DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO

CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

AUTORES, ARTISTAS

Y

EXTREMEÑOS ILUSTRES

POR

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ

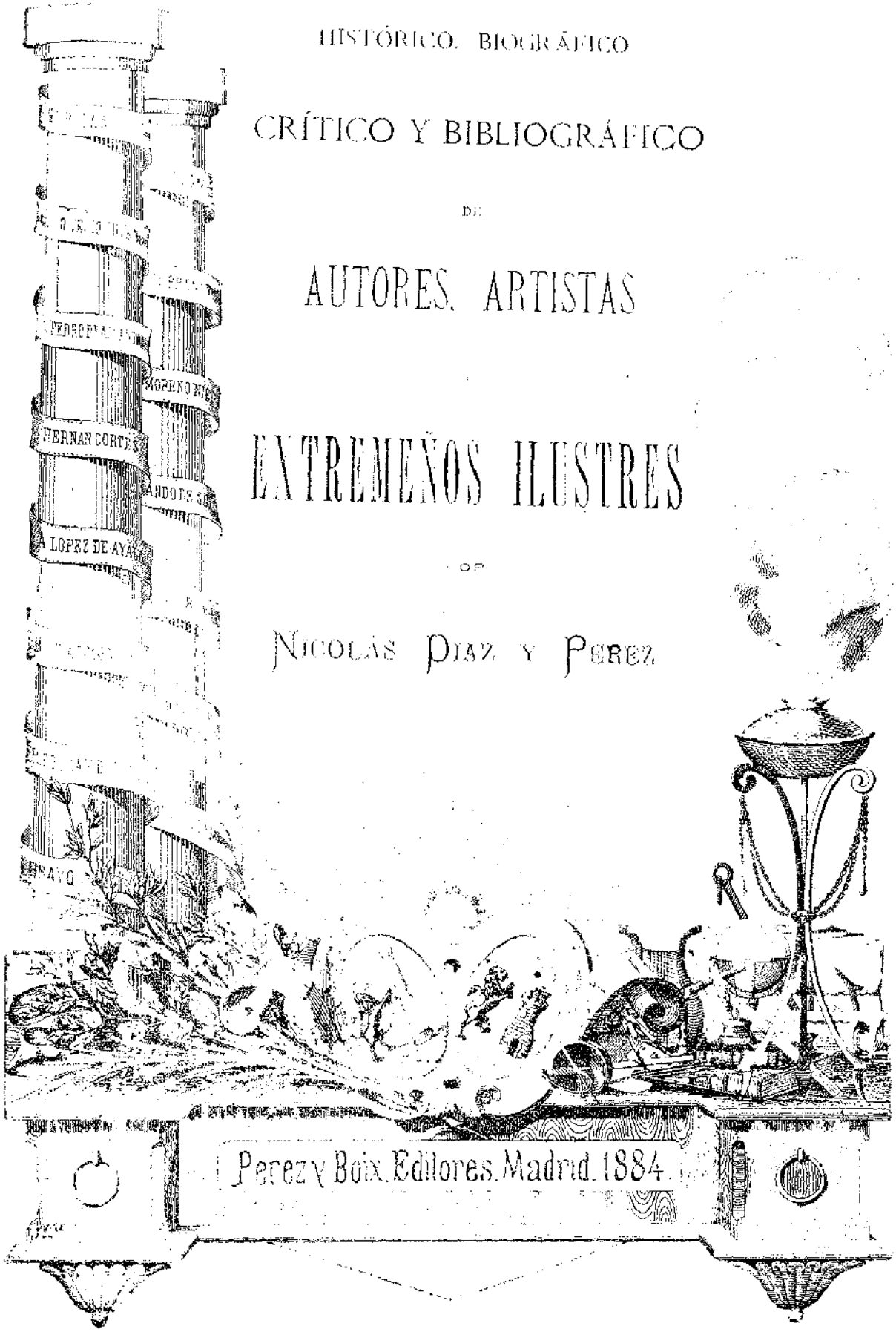

DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES

POR

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ

PRECEDIDO DE UN PRÓLOGO

DE

P. FRANCISCO CAÑAMAQUE

DIPUTADO Á CÓRTES

CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID,
INDIVÍDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE LA INDO-CHINA DE PARÍS,
DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS Y DE OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Y CON NOTICIAS DEL AUTOR

POR EL

EXCMO. SR. D. FERNANDO DE-GABRIEL Y RUIZ DE APODACA

EX-DIPUTADO Á CÓRTES

GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MAESTRANTE DE SEVILLA, GENTIL-HOMBRE DE CAMARA DE S. M.,
DE LA ÓRDEN DE ALCÁNTARA, CORONEL DE ARTILLERÍA, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,
DIRECTOR DE LA ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, ETC., ETC.

TOMO I

MADRID

PEREZ Y BOIX, EDITORES

DERECHOS RESERVADOS.

MADRID: 1884.—Imp. Viuda é hijos de Abienzo.—Isabel la Católica, 4.—Paz, 6, librería.

A las Excmas. Diputaciones Provinciales

DE

BADAJOZ Y CÁCERES

En testimonio del amor que profesa á Extremadura,
su querida patria nativa,

Nicolás Díaz y Pérez.

Madrid 24 de Abril de 1884.

Dos palabras

No era yo, ciertamente, el llamado á escribir la primera página de esta obra de estudio, investigacion y laboriosidad. Para ello no tengo título alguno, siquiera su autor, el Sr. Diaz y Perez, estime que es bastante la calidad de ser su amigo para aceptar desde luego y cumplir sin reparo su deseo de hacerle algo que á modo de **Prólogo** pueda abrir las páginas de este **Diccionario.**

Un prodigio de erudicion y de palabra, gloria de la tribuna y de la ciencia, D. José Moreno Nieto, era el encargado de escribir, como él sabia hacerlo, el **Prólogo** de este libro; pero la muerte, cruel é ingrata esta vez al arrebatar á España la vida de aquel esclarecido y virtuosísimo hombre, ha privado al Sr. Diaz y Perez de la honra que hubiera alcanzado su obra llevando al frente de los volúmenes, como promesa, estímulo y garantía, la firma del malogrado Catedrático y Ateneista extremeño.

Tócame, pues, por empeño tenaz y porfiado del Sr. Diaz y Perez, llenar las cuartillas de un modestísimo Prefacio, y no pudiendo, sin caer en descortesía, negarme más que lo he hecho á dar gusto al amigo, jurando á Dios y á los lectores que nadie ménos que yo, ni erudito ni extremeño, debia escribir estos renglones, entro, así exculpada mi conciencia, á esbozar breve y sumariamente la materia de que es objeto el copioso, erudito y notable trabajo del Sr. Diaz y Perez, tan conocido por sus estudios y publicaciones de otra índole.

Lo primero que se necesita para emprender y rematar una jornada histórico-literaria de la clase y los quilates de la presente, es una voluntad invencible y una vocacion irremediable: una voluntad firme á las decepciones y los desencantos que en la busca de papeles, años, noticias, fechas, nombres, antecedentes y consiguientes, soportan siempre los que á la erudicion se dedican, y una vocacion eterna que sólo el amor apasionado que á su país tiene el señor Diaz y Perez puede, sin duda alguna, justificar á los ojos de los indolentes y perezosos.

No sé, en verdad, qué aplaudir primeramente en este libro, si el trabajo de investigacion que representa, si el estudio incansable que supone, si la perseverancia en acometerlo ó la fortuna en acabarlo. Todo él, dejando á un lado alabanzas que no son menester, arguye un caudal de persistencia y de aficion, de coraje y de ilusiones, que junto con los méritos que el libro en sí tiene por su propia virtualidad, por la naturaleza de su fin, bien puede vana-

gloriarse el Sr. Diaz y Perez de haber hecho una obra superior á todas las demás que de él existen, y de grande é innegable servicio á la Historia patria en general, y muy singularmente á la de Extremadura, país en que mi amigo naciera.

Este Diccionario, sobre sus méritos intrínsecos, reune, además, el atractivo del arte, como son algunos retratos, en láminas aparte, de personajes ilustres. Todos están tomados de los mejores originales que se conocen. Por ejemplo, el de Arias Montano, del retrato original que hizo Zurbarán, hoy en la Biblioteca del Escorial; el del Cardenal Guijarro (*Silíceo*), de un original que está en la galería de Farnesio, en Roma; el de Godoy, de un cuadro de Goya, que posee la señora Condesa de Chinchon; el de Moreno Nieto, del orignal que se guarda en el Ateneo de Madrid; los de Ayala y Bravo Murillo, de los que existen en el Congreso de los Diputados, aquel de Ferrant, y este último de Plasencia.

Entre las biografías más salientes, pueden mencionarse algunas de las comprendidas en la letra **A**, como los célebres teólogos Fr. Nuñez de Arévalo, Fr. Juan Auñon, Benito Arias Montano, D. Manuel Amado, Fr. Agustin de Alburquerque, San Pedro de Alcántara y el Padre Fr. Francisco Alfonso.—Como artistas: á doña Amalia Anglés, cantante famosa, muerta en Alemania.—Como poetas: á Cayo Vecio Aquilino Iuvenco, Alabas-ben-Atafas, Alfadil-ben-Alfas, Serena Augusta y Francisco Aldana.—Como místicos: al famoso Obispo de Pistoya, S. Athon, Augusto, el *Emeritense*, y Fr. Jerónimo de Ariza.—Como militares y navegantes: á los capitanes Diego Albitez, Arias de Acevedo, los Alvarados, Juan de Acosta, Martin de Alarcon, Pedro Alvarez, Bartolomé de Arguijo, el general Arce y el brigadier Alvarez Sotomayor.— Y como hombres de ciencia, al botánico emeritense Alhaken-Alazur-ben-Múar. Todos estos personajes están biografiados con método y erudicion.

En la **D**, vemos entre otros cien á los historiadores Dosma y Delgado y Diaz Brito; al filósofo Donoso Cortés, á los poetas Diaz Tanco, Dávila y Corchado y De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, y á los capitanes Juan Delgado de Valencia y José De-Gabriel, el héroe del Puente del Gévora.

En la **H**, vemos á Herrera de Tolosa, Hernandez Giron, Tálico de Honduras, Hernandez Paniagua, Hurtado de Mendoza, Alvaro de Hinojosa y Perálvarez Holguin.

En la **M**, á Luis de Morales, el *Divino*, famoso pintor del siglo XVI; Melendez Valdés, poeta inspiradísimo; Muñoz Torrero, el célebre orador de las Córtes de Cádiz; los Múres y los Méras, pintores de mérito; Garci-Mendez de Badajoz, los Monroyes y otros capitanes de la antigüedad; y al lado de todos estos y otros tan grandes hombres, al eminente, al sábio entre los sábios, Moreno Nieto, maestro de todos los contemporáneos que rinden culto á la filosofía moderna.

En la **P**, á los Pizarros, los Portocarreros, Paulo el *Pacense*, los Perez de Vargas, los Paredes, Porcuto y Pavón y sus compañeros en América, que llenan muchas páginas por sus hechos gloriosos en las armas y la navegacion.

En la **R**, á los poetas Romero de la Cepeda, Luis Rivera, Rocha y Figueroa; al inspirado pintor Pedro Rubiales, cuyas obras se admiran en Roma, Romero de Espinosa, y en Venecia, al memorable pedagogo Jacobo Rodriguez Pereira, y....; pero, ¿á qué continuar hasta la **Z** reproduciendo una *lista* interminable? Baste decir que de unos 2.000 génios ilustres nacidos en Extremadura desde la época de Roma hasta nuestros dias, se hace la historia en la obra del Sr. Diaz y Perez con la imparcialidad que habrán notado todos los que hayan leido las biografías de Serena Augusta y de S. Athon, que hace poco daba *El Independiente*, de Badajoz, ó la de Arias Montano, que ha dado en doce números *El Estandarte*, de Madrid, ó las de Moreno Nieto, Ayala, Rivera, Zurbarán, Bravo Murillo y Luis de Morales, que publicó *La América*.

Pero el Sr. Diaz y Perez se impone otra tarea, que de seguro le estimarán en mucho los eruditos: restituye á su verdadera patria á muchos hombres célebres que se les daban otras distintas de la en que habian nacido. Por ejemplo, los Alvarados, tan célebres en América, mientras unos autores los hacen de Badajoz y otros los creen nacidos en Villanueva de Barcarrota, el Sr. Diaz y Perez resuelve la cuestion probando que nacieron en Lobon, como el poeta Francisco Aldana en Valencia de Alcántara, y Arias Montano en Fregenal de la Sierra. Acompaña á multitud de biografías las partidas de bautismo; da los testamentos de Brocense, Dosma y Delgado y otros, y excluye de la patria extremeña al poeta D. Manuel José Quintana, á quien creian muchos autores de Cabeza del Buey, habiendo nacido en Madrid, y al cronista de S. M., D. José de Solis, hijo de Alcalá de Henares, y que le creian nacido en Plasencia. De este modo restablece la verdad el autor de este DICCIONARIO, y hace así que todos los ilustres extremeños tengan su verdadera patria, sin necesidad de mendigar Extremadura á ninguna otra de las provincias de España, génios que la ilustren y enaltezcan, que les basta los suyos propios para fundar un justo orgullo en sus hombres, como merecedores de la fama eterna.

En suma, esta obra, iniciada por el Sr. Diaz y Perez hace más de veinte años, merece el aplauso y los estímulos de las personas doctas y entendidas; y de la comarca extremeña, siquiera por gratitud, una mencion tal y tan viva que honre por mucho tiempo el nombre estimable de su laborioso é incansable autor, mi buen amigo.

Francisco Cañamaque.

29 de Marzo de 1884.

Ilmo. Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez.

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

I

Justo es que al frente del Monumento que el escritor, cuyo nombre encaboza estas líneas, se propone elevar en el presente libro á las glorias de nuestra amada Extremadura, figuren algunos renglones que hagan conocer su personalidad á los que lean; constituyendo al propio tiempo un merecido testimonio de gratitud dado en nombre de los hijos de la antigua Betúria, á quien tan solícito se muestra por legar á la posteridad memoria imperecedera de los innegables títulos con que region tan esclarecida alcanza lugar preeminente en la historia de nuestra Patria.

Tarea es esta para mí gratísima, pues como extremeño, nada puede serme más grato que cumplir con tal deber respecto á quien siempre ha mostrado que á todo antepone su amor á la inmortal provincia que desde Viriato hasta Ayala y Moreno Nieto, pasando por los insignes conquistadores del Nuevo Mundo, tantos preclaros varones ha producido en todos tiempos; y siempre y en toda ocasion háse complacido en demostrárselo, siendo incansable en promover cuanto pudiera contribuir á honrarla y enaltecerla.

Entrégome, pues, á dicha tarea con satisfaccion legítima, y empiezo consignando que el Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez nació en Badajoz el 6 de Diciembre de 1841, de una familia de honradísimos industriales, grandemente apreciada en aquella capital.

Ávido de saber y lleno de las esperanzas, las más veces ilusorias, que abrigan los corazones juveniles, dedicóse cuerdamente en el primer concepto, y desde muy mozo, á cultivar su inteligencia y á cuanto pudiera elevarla, y con no ménos ardor en el segundo, á los hechos de la política en las filas de la democracia. Atrájole esto último persecuciones y destierros, obligándole á no pocas expatriaciones; pero sin que por ello se agriara su carácter ni desatendiera sus aficiones literarias; y al paso que tomaba parte activa en las contiendas de los partidos y colaboraba en multitud de periódicos políticos, y fundaba otros, publicaba poesías y artículos literarios y científicos, y más adelante Memorias y libros sobre muy diversos asuntos, siendo verdaderamente de admirar su laboriosidad infatigable, y hasta qué punto se multiplicaba.

No es mi ánimo seguirle en su vida política, de la cual he de limitarme á decir que no se registran en ella desfallecimientos ni mucho ménos apostasías, y que, por el contrario, y para honra de Diaz y Perez, siempre se ha mostrado éste consecuente con las ideas á que se manifestó afecto desde su primera juventud, por más que el trascurso natural del tiempo y lo que ha dado en llamarse *impurezas de la realidad* hayan modificado, como no podia ménos de acontecer, las excesivas ilusiones y la impetuosa vehemencia de sus años juveniles. Habré de consignar, sin embargo, como hecho que cede grandemente en honor suyo y que le señala á la gratitud de todos los buenos patricios, que á él se debió que poco despues de proclamada en España la República en 1873, fuese conservada la gloriosa Bandera Nacional, y no sustituida por otra que, sobre no estar en armonía con los deseos

En 28 de Setiembre del mismo año, la Excma. Diputacion provincial de Badajoz le confirió su representacion en el Congreso y la Exposicion, dirigiendo como tal la instalacion que la expresada provincia hizo en dicha Exposicion y redactando el Catálogo de los documentos y objetos que allí se exhibieron.

Congresos.

En Abril de 1882 la Confederacion catalana de Escuelas láicas le nombró su Delegado especial para que la representase en el Congreso internacional español de Instruccion, verificado en El Fomento de las Artes de Madrid.

En 16 de Julio de igual año fué nombrado Vocal del Congreso de Instruccion, celebrado en Neufchatel (Suiza) el 25 de Julio, por la *Société des Instituteurs de la Suisse Romande*.

No pudo tomar parte en el primero por encontrarse en Roma en el Congreso internacional Literario, ni tampoco en el segundo por tener que representar en la Exposicion de cerámica de Porto á la industria española.

Por Real órden de 13 de Abril de 1882 *fué nombrado* Delegado de España en el V Congreso literario internacional que se celebró en Roma el 20 de Mayo del mismo año.

Su iniciativa y su palabra, unidas á la alta representacion que llevaba á este Congreso le hicieron ser uno de los miembros del mismo más considerados por el Gobierno del Rey Humberto. Sus discursos despertaron gran entusiasmo, y el Congreso aceptó multitud de acuerdos por él propuestos.

El Gobierno español, queriendo más tarde recompensar estos servicios, le concedió los honores de Jefe Superior de Administracion civil, por Real decreto del 27 de Febrero de 1883, y á propuesta del Ministerio de Fomento, y por Real órden de 22 de Marzo de 1884 mereció las gracias por parte de S. M. en atencion «al celo é inteligencia que habia demostrado en el desempeño de su cargo como Vocal en la Comision especial de Emigraciones.»

IV

Con lo que queda indicado basta ciertamente para que el lector forme juicio acerca de la persona, circunstancias y servicios del Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, restando sólo dar á conocer el número y los títulos de sus obras y demás trabajos debidos á su pluma.

A continuacion va inserto un Indice comprensivo de unas y otras, y él demuestra cuán justificado se halla lo que respecto á su laboriosidad infatigable y á su amor ardiente á la provincia que le vió nacer he apuntado más arriba, absteniéndome de cualquiera otro comentario favorable ó adverso, para que no revista el carácter de juicio crítico, ni ménos el de discurso apologético, lo que no tiene ni puede tener otro, dado el objeto de este escrito y el libro á cuyo frente aparece, que el expresar lisa y llanamente las circunstancias que concurren en el Autor de que voy tratando.

Ya lo han hecho antes que yo los ilustres escritores D. Patricio de la Escosura, docto Académico, y Don Gregorio Garcia de Meneses, distinguido Catedrático, y á ambos me remito en aquello que yo no haya puntualizado en las presentes líneas.

Dóiles ya término, á fin de no impedir por más tiempo al que leyere el conocimiento de las noticias biográficas y bibliográficas que constituyen el homenaje rendido en el presente Diccionario, á la gloriosa provincia de Extremadura por su hijo amantísimo, y como pocos entusiasta, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, mi muy querido amigo.

Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Obras publicadas por el Sr. Diaz y Perez.

De Historia.

Opúsculo de la Historia general de Talavera la Real.—Madrid, 1873. Imprenta de Pedro Nuñez.

Noticia histórica de la sepulcral hebráica encontrada en Béjar.—Madrid, 1880. (Segunda edicion). Imprenta de A. Gomez Fuentenebro.

Historia de Talavera la Real.—Madrid, 1879. Imprenta de Manuel Ginés Hernandez. (Segunda edicion).

José Mazzini.—Ensayo histórico sobre el movimiento político en Italia, con un prólogo por D. F. Pí y Margall. —Madrid, 1876. Imprenta calle del Pez, núm. 6. (Segunda edicion).

Lopez de Ayala y Moreno Nieto.—(Estudio biográfico).—Fregenal, 1883. Imprenta de *El Eco.*

Recuerdos de Extremadura, con un prólogo de Luis Romero y Espinosa.—Fregenal, 1884. Imprenta de *El Eco.*

Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó á la Exposicion Internacional de Americanistas de 1881.—Badajoz, 1883. Imprenta de *La Minerva Extremeña.*

De Enseñanza.

De la Instruccion pública.—Madrid, 1877. Imprenta de M. Ginés Hernandez (Segunda edicion).

Las Bibliotecas en España en sus relaciones con la Educacion popular y la Instruccion pública.—Madrid, 1884. Imprenta de M. Ginés Hernandez.

De Derecho.

Los secuestradores mejicanos.—(Apuntes de una causa célebre).—Madrid, 1877. Imprenta de Pedro Nuñez.

Sentencia del Tribunal de la Rota en la causa contra el presbítero D. H. de Jesús Vasquez, con un prólogo por... Madrid, 1880. Imprenta de Diego Pacheco.

Causas célebres contemporáneas, nacionales y extranjeras. (Tomo I.) Madrid, 1883. Imprenta de M. Ginés Hernandez.

La Constitucion de 1869, comentada, anotada y comparada, con un prólogo de A. Joarizti.—Madrid, 1869. Imprenta de *La Discusion.*

Literarias.

¡Bandera Negra! (Leyenda en verso).—Huelva, 1863. Imprenta de Hernandez.

En alta mar, recuerdos de un marino (Novela).—Madrid, 1868. Imprenta de A. Maroto.

Los Jesuitas, novela histórica. (Traduccion).—Madrid, 1875. Imprenta de Juan Iniesta y Lorenzo.

Páginas para la mujer.—Madrid, 1877. Imprenta de Pedro Nuñez.

Influencia de Extremadura en la literatura española. (Conferencia dada en el Ateneo de Badajoz el 25 de Junio de 1883).—Badajoz, 1883. Imprenta de la *Minerva Extremeña.*

Ecos perdidos. Coleccion de poesías literarias, con un prólogo del Excmo. Sr. D. P. de la Escosura.—Madrid, 1881. Imprenta de R. Velasco.

Estudios etnográficos.

De Madrid á Lisboa. (Impresiones de un viaje).—Madrid, 1877. Imprenta de M. Minuesa. (Segunda edicion).

Baños de Baños (Viaje por mi patria), con un prólogo de D. Francisco Cañamaque.—Madrid, 1881. Imprenta de la Viuda é hijos de J. A. García. (Segunda edicion).

De Intereses materiales.

El Eucalyptus Glóbulus-gigantæ (Memoria).—Madrid, 1870. Imprenta de J. A. García.

El Secuoia-gigantæ (Memoria).—Madrid, 1871. Imprenta de J. A. García.

Memoria acerca del ante-proyecto de la Exposicion Universal de Madrid para 1874.—Madrid, 1872. Imprenta de M. G. Villegas.

Memoria de los trabajos verificados en la biblioteca de la Sociedad Económica Matritense durante el curso del año 1880.—Madrid, 1881. Imprenta de M. Tello.

Memoria acerca de la fábrica de Soldevila.—Madrid, 1874. Imprenta de Pedro Montero.

Dictámen sobre la visita hecha al Establecimiento del Sr. Gamez.—Madrid, 1880. Imprenta de M. Tello.

Sesiones públicas en honor de los sócios más ilustres de la Sociedad Económica Matritense.—Madrid, 1881. Imprenta de M. Romero.

El Descuento de las clases pasivas.—Madrid, 1879. Imprenta de R. Velasco.

La emigracion en Baleares y Canarias (Dictámen publicado por el Ministerio de Fomento).—Madrid, 1882. Imprenta de M. Romero.

Publicadas en periódicos y revistas.

Literatura Extremeña, desde los tiempos de Roma hasta nuestros días (Estudio crítico).—*La Reforma*, diario de Madrid, números 9, 17 y 28 de Agosto, y 21 de Setiembre de 1867; 14 y 21 de Febrero; 13, 24 y 27 de Marzo de 1868.

La Marina Española contemporánea (1868).—*La Reforma*, diario de Madrid, números 25 y 27 de Junio; 1.º, 8, 9, 13, 17 y 22 de Julio de 1868.

Agricultura (Consideraciones generales sobre la de España).—*La Reforma*, diario de Madrid, números 10, 14, 15 y 21 de Julio de 1868.

En la frontera de Aragon (Apuntes de un viaje al Monasterio de Huerta).—*El Correo de la Moda*, números del 26 de Mayo de 1882 y siguientes hasta Julio de 1883.

Extremadura en la Exposicion de Filadelfia.—Revista Extremeña, números 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del 20 de Agosto al 5 de Noviembre de 1876.

Extremadura en la Exposicion vinícola de Madrid.—Revista Extremeña de Badajoz, números 21, 22, 23 y 24, del 5 de Diciembre de 1876 al 20 de Enero de 1877.

La Redencion de la humanidad, seguida del proceso formado á Jesu-Cristo.—El Fénix del Ségre, revista de Lérida, números de Octubre de 1865 á Febrero de 1866.

La Reforma de la Iglesia de Roma.—La Igualdad, diario de Madrid, números 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Julio de 1872.

Inéditas

La Córte de Lisboa (continuacion *De Madrid á Lisboa*).

Un año en Portugal (continuacion de *La Córte de Lisboa*).

Del movimiento religioso en Europa y América.

El Papado y el siglo XIX.

Los tiempos que pasaron (Estudio crítico sobre la Inquisicion en España).

La enseñanza láica.

Causas célebres contemporáneas (seis tomos).

El crimen del P. Amaro (novela traducida del portugués).

Documentos inéditos de la Inquisicion en Portugal.

Historia general de Badajoz.

Mi viaje á Italia (Memorias íntimas).

Recuerdos literarios (Estudios varios). Tres tomos.

Mazzini y la unidad de Italia (Estudio histórico-político).

Páginas para el obrero.

El Plutarco Extremeño (Libro de lectura para las escuelas de primera enseñanza).

30 de Marzo de 1884.

INTRODUCCION

I

Hoc opus, hoc studium parvi properemus, et ampli, si patriæ volumus, si nobis vivere cari.
(Horat. epist. 3.ª fol. 476.)

Escribir un Diccionario de hombres célebres para una region donde nada se lee, ni se aprecia en todo lo que en sí valen los hombres grandes que dan fama y esplendor á la patria que les vió nacer, no es empresa fácil, pero la hace de todo punto imposible tratándose del pueblo extremeño, de suyo apático y poco cuidadoso de sus glorias pasadas, pues con ser Extremadura la region más fecunda que cuenta la Europa latina en hombres de gran celebridad en todos los ramos del saber humano, desde la época romana hasta los tiempos presentes, apenas si media docena de extremeños eruditos y estudiosos conocen el catálogo de estos ilustres genios que, desde Viriato hasta Moreno Nieto, han dado justo renombre al pueblo español.

Solamente son conocidos aquellos que la posteridad ha inmortalizado, ya porque sus atrevidas empresas han llevado su fama hasta la última aldea, como sucede con Cortés, Pizarro, Nuñez de Balboa, García de Paredes y otros, ya porque su ejemplo de humildad y mansedumbre ha trascendido hasta nuestros dias, como acontece con San Athon, San Pedro de Alcántara, Santa Eulalia, San Sisenando y otros teólogos y místicos que dejaron muchos y buenos ejemplos que imitar. Pero separados de estos que citamos, ¿quién sabe lo que fueron Serena Augusta, Cayo Vecio Aquilino Iuvenco, Deciano el Emeritense, Paulo el Diácono, Isidoro el Pacense, Garci Sanchez de Badajoz, Arias Montano, Sanchez Florez (el Brocense) y otros genios que han llenado de luz al mundo con sus obras, y para tormento nuestro, en el suelo extranjero son más conocidos que en su propia patria? Y es que estos hombres de letras y de ciencias no pueden ser conocidos de las muchedumbres á igual manera que lo son Cortés y Pizarro, porque la cultura pública no es patrimonio de las masas.

Y sin embargo, Extremadura fué en tiempos antiguos el emporio de la civilizacion en la Península Ibérica. Sabido es de todos que el grande y famoso Octavio César Agusto, Emperador romano, vino á España al frente de numerosas y aguerridas legiones para subyugar á los Cántabros que, encerrados en sus montañas, no quisieron reconocer á Roma por señora.

Inútiles fueron los esfuerzos del conquistador, y fué tal la melancolía que adquirió por este contratiempo, que si no se retira á Tarragona, los montes, cuya conquista soñara le hubieran servido de tumba. Para distraer su melancolía pidió que le llevasen poetas de la Bética y de la Lusitania, pues fama era ya de todo el mundo que los inspirados genios de Andalucía y Extremadura podian presentarse en todas partes á competir con los más floridos hombres que sobresalian en Roma en las letras y las ciencias.

Pero los tiempos han variado, y el aspecto que hoy presentan las letras en Extremadura es, por punto general, poco más ó menos que el que nos dan las demás provincias del reino. Esto no se explica. Porque España, la patria de Arias Montano, del Brocense y de Luis Vives, que cuenta una traduccion, tal vez la más perfecta, en verso, de Horacio, debida al ilustre Javier de Búrgos; España, donde tantas mujeres hablaban el latin en los siglos XV y XVI, y Francisco I y Enrique II de Francia pedian maestros de la docta antigüedad; España, donde la lengua del Lacio ha sido vulgar por tantos siglos, que ha dado al mundo en el Re-

nacimiento, por medio del Brocense, la gramática latina más acabada, vertida á todas las lenguas, inclusa la japonesa, y el primer gran diccionario, mucho más perfecto que el de Calepino; España es hoy el país que menos cultiva los clásicos griegos y latinos, cuando tan grandes investigaciones se están haciendo en todos los órdenes, y legiones de sábios inundan la Italia y la Grecia en busca de descubrimientos, permaneciendo nosotros poco menos que ajenos al gran movimiento que ostentan las obras de Egger y Müller, de Bergeron ó Interlaken, de Patin y Burnouf, de Niebuhr y Gotting, de Mommsen y Schooli, de toda esta brillante pléyade de sábios, cuyos solos nombres llenarian largas páginas.

Si volviésemos á los tiempos de Augusto, y la presente generacion pudiese apreciar á los hombres que, lo mismo la Bética que la Lusitania, prestaron á la civilizacion latina, quedaríamos atónitos de tantas grandezas; porque el mismo Augusto admiraba la inspiracion portentosa de los ingenios ibéricos, y protegió por igual á éstos juntamente que á los romanos, aunque no siempre, porque como Emperador, se olvidó alguna vez de la liberalidad con que debia tratar á los hombres de letras, no valiéndole esto pocas censuras por parte de los filósofos antiguos y modernos. Cierto que Augusto fué cómplice en el asesinato de Ciceron, y persiguió á Ovidio, como fueron víctimas de su suspicacia Cornelio Galo, Labieno, Timágenes de Alejandría y Fabio Máximo.

Voltaire echa en cara al gran Horacio su servilismo en aquellos conocidos versos:

«l'on maitre etait un fourbe, un tranquille assesin;
»Pour voler son tuteur, il lui perça la sein.
»Il trait Ciceron, pere de la patrie;
»Amant incestueux de sa fille Julie,
»De son rival Ovide il proscribit le vers;
»Il fit tramir sa muse au milieu des deserts.»

Voltaire acusa á Augusto hasta del delito de incesto, y esto quizá será verdad, porque muchas veces se dejó llevar el César de las tentaciones del hombre.

Volviendo á nuestros tiempos, no son propios para empresas literarias, y menos cuando éstas tienden solamente á levantar la fama de una determinada comarca, de suyo indiferente á las letras y á las grandezas de sus propios antepasados. Conocemos todo esto muy bien, y sin embargo, acometemos la empresa de publicar este DICCIONARIO, que no puede considerarse al presente sino como un ensayo de lo que intentamos que otro dia sea, cuando, tiempo andando, se rectifiquen los errores que hoy contenga nuestro libro, se depure la verdad en lo que á la crítica pueda atañer, y depurando cuanto os autores hayan escrito, podamos en una segunda edicion completar el pensamiento primordial que nos ha dominado en el plan general de nuestro libro.

Tarea es esta larga y pesada; mucho tiempo se necesita para verla en su fin; pero en tanto llegamos á la meta, presentamos este DICCIONARIO, que seguramente le falta mucho para ser completo; tendrá no pocos defectos, como toda obra de este género que viene á desbrozar un campo nunca sembrado; pero aun así y todo, nos parece que no ha de ser tan despreciable que no llene por el momento una gran necesidad: la de que el hombre ilustrado y culto que sea amante de las glorias de su pátria, vea en nuestro libro retratados á todos los hombres que Extremadura ha dado en los pasados y presentes tiempos al pueblo español para su mayor engrandecimiento.

Y partiendo de este supuesto, algo nos toca que decir en estas páginas antes que el lector pase á estudiar y conocer á nuestros hombres.

II

El restablecer la verdad en esto de señalar la verdadera pátria á las personas que se biografian es siempre meritorio, y Extremadura habia aceptado como hijos suyos á muchos ilustres hombres que en realidad no le pertenecian, como si esta region, tan sobrada de genios inmortales, necesitase de otros que no fuesen hijos suyos para su esplendor y engrandecimiento. En este sentido no hemos trabajado poco para depurar la verdad y traer á nuestra obra solamente á los verdaderos extremeños, sin remordimiento por nuestra parte de haber lanzado de nuestra pátria querida á ninguno que en ella hubiese nacido y mereciese por tanto hospitalidad en este DICCIONARIO, y hemos hecho cuanto á nuestro alcance ha estado por beber en las mejores fuentes y seguir á los cronistas más verídicos, que así sólo se pueden llevar á cima estos trabajos, que necesitan una suma no escasa de erudicion y largos años de investigaciones por archivos y bibliotecas. Hechas estas aclaraciones, diremos que más de cien personajes que pasaban por extremeños hemos lanzado de nuestra pátria, mientras hemos traido á ella otros que para nosotros habian sido olvidados ó desconocidos.

Hablaremos ahora de algunos de los primeros.

Una de las supuestas celebridades que se borran por nuestro libro del suelo extremeño, es la del moro Zafra, terror de los cristianos del siglo XIII, muerto á manos del Conde D. Pedro Manrique.

Es tradicion del pueblo lusitano, en la comarca zafreña, que hubo un moro llamado *Azafra*, segun unos, ó *Zafra*, segun otros, que en los comienzos del siglo XIII hizo la guerra á los cristianos, y con un ejército que él mandaba invadió

los dominios de Castilla hasta Talavera de la Reina, de una parte, y hasta Crato, de otra. A este supuesto personaje extremeño se le hace nacido en Zafra, y sobre su para nosotros dudosa existencia, han cantado los trovadores de todos los tiempos mil historias, á cada cual más extrañas y peregrinas. Ninguna de ellas nos ofrece el más leve fundamento de verdad.

Y es que ha dado orígen á formarse este soñado personaje histórico, el famoso moro Zafra, que ni fué extremeño, ni á lo que es de presumir, pisó jamás el suelo de este país, por más que la tradicion diga lo contrario y no falten autores que citen su nombre entre los hijos de Extremadura.

Un romance se publicó no há mucho en *La Ilustracion Popular Económica* (1), debido á la pluma de D. Manuel Perez Villamil, apropósito de este Zafra, donde se refiere quién fuera el tal personaje y lo que acaeció con su muerte. Las cortas dimensiones de este trabajo nos aconsejan reproducirlo aquí, para mayor ilustracion de este punto histórico, sobre el que se han dado tan diversas opiniones.

Hélo aquí:

LA MUERTE DEL MORO ZAFRA

[ROMANCE HISTÓRICO.]

I

Non concidat cor cujusquam in eo: ego servus tuus vadam, et pugnabo adversus philisthæum.
(I DE LOS R.: cap. XVII, vers. 32.)

Los últimos años eran
del siglo doce, y España
con los laureles ceñida
de insignes glorias preclaras,
y el entusiasmo que inspiran
la religion y la pátria,
valerosa disponia
nuevo ardimiento y pujanza
para arrancar de sus tierras
la semilla musulmana
que á nuestro suelo trajera
la desastrosa venganza
de los hijos de Witiza
ó del padre de la Cava;
pues sin que nadie lo ignore,
yacen en esto mezcladas
con los hechos de la historia
las ficciones de la fábula.
Ya los gloriosos pendones
de Castilla y de Navarra,
de Cataluña y Valencia,
de Aragon y Lusitania,
sobre ciudades tremolan,
sobre castillos y plazas
notables por sus recuerdos,
por sus riquezas y fama,
sus deliciosos recintos,
sus palacios, sus aljamas,
sus crecidos torreones
y sus extensas murallas.
Bien nutrida está la historia
y bien brillan en sus páginas
los victoriosos combates,
las inmortales hazañas
que en este famoso siglo
consiguieron á su pátria
mil bizarros paladines,
cien aguerridos monarcas,
por conquistar afanosos
su independencia, hermanada
con los dogmas infalibles
de la Iglesia sacrosanta.
¿Quién ignora, por ventura,
quién desconoce en España
las valerosas empresas
de Andújar y Calatrava,
de Baeza y de Almería,
de Santarén y de Alcántara,
de Cuenca y de Zaragoza,
y de otras muchas de que hablan
en sus anales las crónicas
y en sus canciones la fama?
¿Quién ignora de este siglo
la fortuna denodada
de Alfonso el Emperador,
del *Fuerte* Rey de Navarra,
del padre de San Fernando,
del caudillo de las Navas (1),
del noble *Batallador*
marido de doña Urraca,
con otros mil caballeros
que cien combates ganaran
á los sectarios infieles
del impostor de la Arabia?
Mas ¡ay! tan rico tesoro
ni concluye, ni se acaba:
que las estrellas del cielo
las multiplica el contarlas,
y entre brillantes luceros,
y entre nubes nacaradas,
se esconden brillantes soles,
se ocultan estrellas raras,
que el curioso ve y admira,
y el cantor en noche aciaga,
los desafueros llorando
de tenebrosas infamias,
en las cuerdas de su lira
aplaude, celebra y canta,
para ahuyentar las tinieblas
y dar matices al alba.
Por esto yo, que en el seno
de las edades pasadas,
rico manantial de glorias,
me alimento con hazañas,
altos hechos, grandes triunfos,
maravillas de arrogancia
conquistadas por la fe,
con mi lira destemplada
de los viejos cronicones
joyas extraigo olvidadas,
para hacer que las tinieblas
del vicio y de la ignorancia

(1) Despues se hizo edicion aparte, formando un libro de 32 págs. en 32, con la siguiente portada: *La muerte del moro Zafra, romance histórico, premiado por la Biblioteca de Valencia, intitulado «La Ilustracion Popular Económica,» en el certámen poético celebrado en Febrero de 1871*, por Manuel Perez Villamil (Madrid, 1871).

(1) Bien se comprende que aquí nos referimos, á pesar de este dictado con que reconoce la historia á D. Alfonso VIII, á sus empresas del siglo XII, por corresponder la de las Navas á la siguiente centuria.

á su brillo se disipen
y luzca para mi pátria,
que otros infieles persiguen
y otros rencores desgarran.
la hermosa luz que difunde
la aurora de la esperanza.

II

Allá en tierra de Alarcon,
junto al rio cuyas aguas
atraviesan presurosas
risueña y fértil comarca,
en lo elevado de un cerro
de laderas escarpadas
que extensa vega domina.
su altiva frente levanta
la vieja torre que habita,
temerosa y solitaria,
el invencible gigante
que llaman el Moro Zafra.
Tan alto como los cedros
de los montes de la Arabia,
tan fuerte como los muros
de su sólida morada,
mide un palmo de *ojo á ojo* (1),
segun las gentes relatan,
y el valor fiero y sañudo
con que esgrime horribles armas,
y á los cristianos persigue
con ardides y emboscadas,
traiciones y alevosías,
largos martirios que espantan,
rudos golpes que intimidan,
infandos odios sin tasa,
tan temido hacen su nombre,
tan temerosas sus mañas,
que los cristianos le temen
con temor que á nada iguala,
huyendo despavoridos
de su torre solitaria.
Allí encierra sus tesoros,
sus escudos, sus tenazas,
sus garfios y sus cordeles,
sus cuchillas afiladas,
y en profundos subterráneos
allí sus víctimas guarda
entre cadenas metidas
y entre horrores sepultadas.
¿Quién es capaz de decir
cómo la torre está ornada
en sus salones sombríos
y en sus lóbregas estancias?
Aquí se ostentan trofeos
de pavorosas batallas,
allá tapices revueltos
con alfombras toledanas,
y en confuso remolino
cubren con sangre manchadas
los oscuros pavimentos
agudas y fuertes armas,
ricas joyas y añafiles,
coronas, cruces de plata,
garfios, cordeles y escudos,
con otras cosas ganadas
en frecuentes correrías
del dueño de esta morada,
más temido por sus odios
que el gavilan por sus garras.
Mucho vale á los infieles
lo que este Goliath (1) alcanza
con sus terribles empresas
que terror y espanto causan,
alejando de estos sitios
á las valientes mesnadas,
vencedoras en cien lides,
de que reclaman venganza
los vencidos escuadrones
de las huestes musulmanas.
A él encomiendan sus odios,
las represalias encargan,
y, cual otro filisteo
con su loriga escamada,
su yelmo y botas de cobre (2),
su fuerte y aguda lanza,
desdeñoso y atrevido
con pié firme se adelanta
en busca de los cristianos
que en su presencia desmayan,
y á quienes reta iracundo
con voz de trueno que espanta.
¿Y es posible que entre tantos
caballeros cuya fama
pregonan sus altos hechos
no haya alguno que la estátua
de su heroísmo levante
sobre la tumba ocupada
por los mortales despojos
del fiero moro de Zafra?
¿Otro David, por ventura,
no habrá en las huestes cristianas
que al gigante sarraceno
castigue de su arrogancia?
¿Tan poco vale el amparo
de María Inmaculada
que en los combates entrega
de la victoria la palma
á los caudillos bizarros
de la católica España,
cuna de insignes varones,
de grandes virtudes patria?
Sí, sí; que entre todas éstas
hay una que nunca falta,
y es madre de nuestras glorias:
la virtud de la esperanza.

III

Por la orilla, cabalgando,
del Jalon, de índole ingrata,
pues en Castilla naciendo
riega Aragon con sus aguas,
se divisa un caballero
con su cimera emplumada.
su broquel bien blasonado,
de fino acero las armas,
empuñando con su diestra
la gruesa y brillante lanza,
mensajera de la muerte
que preside sus hazañas;
arrogante es su apostura
y en sus ojos ver se alcanza
aquel valor denodado
y aquella grandeza de alma
de que, si todos admiran,

(1) Así lo refiere una vieja crónica mencionada en la *Historia de Cuenca*.

(1) A falta de mayores detalles sobre la narracion que nos ocupa, hemos creido conveniente acomodarnos en algunas cosas á la relacion bíblica de la muerte de Goliath, con quien tiene bastantes puntos de contacto este episodio, tan desconocido como interesante, de nuestra historia patria.

(2) Et cassis ærea super caput ejus, et lorica scamata induebatur... Et ocreas æreas habebat in cruribus.

(I. de los R., cap. XVII.)

ninguno á su vez iguala
al que, invencible guerrero,
Pedro Manrique se llama.
De los condes de Molina,
señores de ilustre raza,
pues llevan sangre en sus venas
con la de reyes mezclada,
es hermano este caudillo
que á todo galope avanza,
como el águila altanera
sobre sus pujantes alas,
hasta que llega afanoso
de un monasterio (1) á las tapias,
donde se apea y penetra,
con el ruido de sus armas
turbando el santo silencio
de aquella mansion cristiana,
do acuden los caballeros
que á la guerra se adelantan
para rendir su homenaje
de piedad acrisolada,
como cristianos caudillos,
á la Vírgen sacrosanta,
que presidiendo sus triunfos
les dispensa con su gracia
laureles con que ceñirse
de victorias suspiradas.
Ante ella se postra el bravo
caballero de quien se habla,
y con acento tan tierno
como el que riegan las lágrimas,
le dirige fervoroso
sus peticiones, mezcladas
con suspiros que del fondo
de su corazon exhala,
do luchan tristes temores
con la risueña esperanza.
De repente se ilumina
con luz refulgente y clara
la imágen á que dirige
el guerrero sus plegarias,
y sollozando éste al ver
la proteccion tan marcada
de aquesta Vírgen de Huerta
que á los guerreros ampara,
confesando sus pecados
con el abad á quien llama,
entre suspiros ardientes
recibe la hostia sagrada,
que es de flacos fortaleza,
de los fuertes confianza.
Y dejando una limosna
con cirios que por él ardan
ante el altar de María,
su señora y abogada,
del monasterio de Huerta,
plantel de virtudes santas,
presuroso y atrevido
como del viento en las alas,
parte el insigne caudillo,
llevando encendida el alma
con sus ardientes deseos
que arrullan sus esperanzas.

IV

Horrible rumor resuena
de Alarcon en la comarca,
producido por el choque
de broqueles y de lanzas,
imprecaciones furiosas,
palpitaciones de rabia,
cual si huestes enemigas
numerosas y compactas
chocasen con rudo empuje,
se combatiesen con saña;
mas mienten las ilusiones,
pues combatiendo no se hallan
sino don Pedro Manrique
y el temido moro Zafra.
Cruzando están los aceros,
duros golpes se descargan,
retroceden y acometen,
los escudos se traspasan,
y arroyos de sangre corren
por el campo de batalla,
do lucha la media luna
contra la enseña cristiana.
. . . . . .
. . . . . .
Envueltos están en polvo,
nada se ve, ni se alcanza,
sino el brillar los aceros,
el chocar de las espadas,
y el aliento fatigoso
que los campeones exhalan
de sus pechos, oprimidos
por las ceñidas corazas.
. . . . . .
. . . . . .
Un fuerte golpe se escucha
cual de torre desplomada,
y el caballero Manrique
rápido al suelo se lanza,
donde, mortalmente herido,
yace el gigante de Zafra,
maldiciendo y blasfemando,
vomitando sangre y rabia.
Con el pié sobre su pecho,
don Pedro le hunde la espada,
dando así fin de su vida,
tan temida como aciaga.
De rodillas luego al punto
don Pedro Manrique oraba
con gratitud fervorosa
por la victoria alcanzada;
y marchando al poco tiempo
de Huerta á la dulce estancia,
donó al convento la torre

(1) Es el insigne monasterio de Huerta de que hablamos, situado en la márgen derecha del río Jalon, en aquella parte de la provincia de Soria que se introduce por el Sud entre las de Guadalajara y Zaragoza, y corresponde á la jurisdiccion eclesiástica del obispado de Sigüenza; fué fundado, segun se cree, por don Alfonso VII el Emperador, á mediados del siglo XII, y enriquecido con *infinitas donaciones de ilustres prelados y caballeros* distinguidos. Perennes hoy todavía, á pesar de los ciegos extragos del vandalismo contemporáneo, algunos de sus estimables monumentos, aun puede el curioso y sensible viajero sorprender en el silencio de sus ruinas los olvidados destinos de su pasada existencia. Campea entre todos por su elocuencia y su ternura el que consignamos en la narracion que nos ocupa, y acerca del cual años há que existia en el clánstro titulado *De los caballeros* la siguiente poco conocida inscripcion, que trascribimos para mayor interés de nuestro modesto trabajo. Dice así: «La muy antigua y noble costumbre que los caballeros hidalgos y ricos-homes de toda esta comarca de Castilla y Aragon usaban y tenian cuando iban á la frontera de los moros, ó á otra cualquiera guerra, era que venian á velar y á confesarse, y á ordenar sus testamentos, y á encomendarse á las oraciones de todos los religiosos de esta santa casa, con gran devocion, y enviaban limosna para el convento y cirios para el altar de la capilla que tenian devocion; y el abad y los monjes hacian procesion y celebraban en aquel altar misa de la Santísima Trinidad, y rogaban á Dios les dejase vivir y acabar en su santo servicio, y tomada la bendicion del abad, partian para la guerra,» etc. Los lectores que deseen conocer más detalladamente las antigüedades y estado actual de este insigne monasterio de que hablamos, pueden consultar nuestros artículos intitulados *Impresiones y recuerdos del monasterio de Huerta*, insertos en el tomo III de la revista hispano-americana *Altar y Trono*.

do habitaba el moro Zafra,
y en su cláustro sepultura
fabricó, do reposara
cuando en las lides muriese
combatiendo por su patria,
y por los dogmas sublimes
de la Iglesia sacrosanta.

* * *

Los monjes bien conservaron (1)
los prodigios de esta hazaña,
que por criminales odios
fué entre ruinas sepultada.
Mas no importa: que á la noche
sucede brillante el alba,
y el pueblo español no pierde
sus recuerdos ni esperanzas.

Hasta aquí este bonito romance, en que se relata la muerte del moro Zafra. Este, á lo que parece, fué de la provincia de Cuenca, quizás de Albaladejo del Cuende, como se decia en cierta Crónica que se guardaba en el Monasterio de Huerta, atribuida, sin razon bastante para ello, á Fr. Angel Manriquez, ilustre Obispo de Badajoz, y últimamente de Osma. De todos modos, el moro Zafra no fué extremeño, y por esto mismo no cabe su biografía en las páginas de nuestra obra.

III

Otro de los personajes que se le hace extremoño por los historiadores de este país, es el escritor D. Antonio de Solís y Rivadeneira, secretario de S. M. y su cronista mayor de las Indias, autor de la *Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva-España*, que es sin disputa, si no la más verídica crónica de la conquista de Méjico, la más notable bajo el punto de vista literario.

Nicolás Antonio, dice que Solís fué extremeño, dándole por pátria la ciudad de Plasencia, y por esta sola cita no han faltado escritores (y entre ellos el erudito D. José de Vin, en la *Coleccion de inscripciones y monumentos de Extremadura*, al tomo II. pág. 353), que sostengan la afirmacion del autor de la *Biblioteca hispana vetus et nova*, siendo de todo punto inexacta, porque Solís y Rivadeneira nació el dia 8 de Octubre de 1610 en la ciudad de Alcalá de Henares, pátria de Cervantes, habiendo sido sus padres el Ldo. Juan Jerónimo de Solís y Ordoñez y doña Ana María de Rivadeneira, natural aquél de Albalate de las Nogueras, y ésta de Toledo. Si alguna duda pudiese cabernos sobre estas noticias, baste á desvanecerlas la *Vida de D. Antonio de Solís*, escrita por el sábio y erudito escritor D. Gregorio Mayans y Siscar, autor tambien de la *Vida de Cervantes*. La de Solís y Rivadeneira aparece en la *Historia* que éste escribió (1), seguida del prólogo que al mismo libro hizo el eminente crítico D. José de la Revilla, padre de otro crítico no menos apreciable, don Manuel, ambos hoy difuntos.

IV

La tradicion dice tambien que el inspirado poeta D. Manuel José Quintana, nació en Cabeza del Buey, la antigua *Armentaria* de los romanos, y en cuya villa han nacido tambien el Comendador don Martin Rol, el Prior Martinañez de la Barbuda, D. Juan Leandro Jimenez, notable lingüista, don José Capilla y Bravo, Rector de la Universidad de Salamanca, D. Diego Muñoz Torrero, Obispo electo, y otros ilustres varones honra del suelo extremeño. Nace esto de dar á Quintana por pátria Cabeza del Buey, el haberlo así dicho el Canónigo de la Catedral de Badajoz, D. Manuel de la Rocha, poeta bucólico y gran amigo de Quintana, á quien le dedicara en 1817 una larga *Epístola*, en la cual le da el nombre de extremeño y por pátria Cabeza del Buey. Cuatro años más tarde publicó Rocha su libro *Églogas del pastor de Extremadura* (Badajoz, 1821), y en el prólogo del mismo, se dice:

....Que yo nada codicio, ni pretendo,
Y por eso me rio de altas sombras.
Bien sé tu nombre, cuán grande y notorio
Lo pregonan los siglos á los siglos:
Que héroes mil has criado que lo lleven
De un polo á otro en brazos de la fama.
Díganlo por las armas invencibles
Un Cortés, un Paredes y un Pizarro.
Y por las letras ¡cuántos! Mas ahora,
¿Qué otra provincia disputarte puede
La aurora de ellas que rayar fecunda
De nuevo ha principiado?
Salas, Hurtado, Forner y el gran Melendez,
Borguiza y Quintana...»

(1) A continuacion trascribimos, como comprobante de nuestro aserto, la inscripcion colocada por los monjes para perpetuar la memoria del suceso que nos ocupa, sobre el sepulcro de don Pedro Manrique; la cual, como tantos otros curiosos documentos, ha desaparecido bajo las ruinas acumuladas por el vendabal de las modernas revoluciones en estos santos asilos de la oracion y de la ciencia: «Aquí yace el conde D. Pedro Manrique, decia, »que nos dió la Torre de Zafra, que es término de Alarcon, y »nos dió la presa, y molinos, y batán, y la casa con la heredad »y con su capilla de Santiago, que esta ribera de Júcar, cerca de »Albadalejo del Cuende, que es cerca de Cuenca; y este valeroso »conde mató al moro Zafra, que era un moro muy descomunal, »que tenia de ojo á ojo un palmo, y otras figuras muy fuertes; »que no habia home que con él pelease que no le matase; y el »dicho señor conde encomendóse á la Virgen Santa María de »Huerta, y ofreció el su cuerpo, y prometió la dicha Torre, si él »matase á Zafra, y á dicha su capilla de Santiago con toda su »heredad y término; y ayudándole Dios Nuestro Señor, y la Vir»gen María, el buen conde mató á Zafra; y dió la Torre á este »monasterio, la cual dicen hoy la Torre del Monje, que es tér»mino de Alarcon, cerca de Villar del Sauce, y la presa con los »molinos, y la casa con su término, y con su capilla de Santiago. »Pasó de esta vida el año de 1223.»

(1) *Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida con el nombre de Nueva España* (París, Baudry, libreria Europea, 1844).

A pesar de esta afirmacion, contando como extremeño á Quintana, Rocha pone una nota en el prólogo ó dedicatoria de sus *Églogas*, en que dice: «De éste (por Quintana) he sabido despues (de escrita su poesía) que aunque toda su familia es de dicho pueblo (Cabeza del Buey), él nació en Madrid, donde su padre estaba empleado.

Pues si esto era cierto y le constaba así á Rocha, ¿por qué incluye á Quintana entre los hijos de Extremadura? Es de todo punto perogrino lo que hace Rocha, siendo lo peor del caso que con su poesía publicada en 1817, corrió la especie de ser Quintana extremeño, y en este error cayeron muchos, pues hasta el mismo erudito D. José de Viu, así le cita en el tomo II, pág. 343 de sus *Antigüedades de Extremadura*, y nosotros mismos le imitamos al publicar la primera edicion de nuestra *Historia de Talavera la Real* (Madrid, 1875), donde á la página 130 le contamos como extremeño, fiado en lo que nos decia Viu, en su obra ya citada.

Quintana, pues, no era extremeño; nació y murió en Madrid, y aunque tuvo lejanos parientes en Cabeza del Buey (porque sus padres tampoco fueron extremeños), consta que no estuvo en Extremadura, ni tuvo de este país otras afecciones que la de sus lejanos parientes y la amistad que siempre profesó á los Calatravas, Muñoz Torrero, García Carrasco, Melendez Valdés, Gallardo, Espronceda, y otros ilustres extremeños que fueron gloria de nuestro suelo desde los comienzos casi del siglo que corre.

V

Otro escritor y anticuario, D. José de Viu, pasa tambien por extremeño, pues hasta los mas eruditos lo tienen por tal, sin duda porque de antiguo se le conocia en el país y á él dedicó algunas de sus apreciables obras, siendo la más notable de ellas sus dos tomos de *Las antigüedades de Extremadura* (Madrid, 1852) y su opúsculo crítico *La Extremadura religiosa*.

Tócanos desvanecer esta equivocacion diciendo que D. José de Viu nació en la villa de Torla, provincia de Huesca, y en cuya Universidad estudió leyes.

En 1820, siendo aun muy joven, vino á Cáceres de Juez de primera instancia, y dos años más tarde, desempeñando todavía el expresado cargo, se casó en Valencia de Alcántara, residiendo desde entonces la mayor parte de su vida, hasta su fallecimiento, ocurrido en el año de 1857, en dicha poblacion, que consideró como su patria adoptiva desde que en ella tomó estado y constituyó familia. Esta circunstancia despertó en él indudablemente aficiones por las cosas y los hombres importantes de Extremadura, dedicando los largos periodos de ocio que le proporcionaban las vicisitudes en su carrera á investigaciones y escritos referentes la mayor parte á Extremadura, trabajos que él dedicaba gustoso á ilustrar á su patria adoptiva y que parécenos bien enumerarlos aquí por el órden en que los dió á luz:

1.° *Coleccion de inscripciones y antigüedades de Extremadura*... Bajo los auspicios de la Sociedad de monumentos históricos y artísticos de... (Cáceres, imprenta de Concha, 1846.—304, 2 p. 4.° hol).

2.° *Extremadura.—Coleccion de sus inscripciones y monumentos, con algunas reflexiones sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de esta provincia.*—(Es segunda edicion muy variada de la obra anterior.)—Madrid, imprenta de Montero, 1852, 2 t. 4.° hol.—X (s. f.) 492 y 404, 2 p.—Dedicada al M. de la Conquista.—Advert.—Lám.—Esc. del M.—(*A. de E.* t. II, p. 76).

3.° *Descripcion del puente de Alcántara* (Cáceres, 1849).

4.° *La Extremadura religiosa* (Cáceres, 1850).

Las tres primeras son muy importantes para el estudio de la historia patria, y Viu acredita con su trabajo las aficiones investigadoras que le distinguian en la lapigrafía y la arqueología antigua.

La cuarta obra citada es un opusculito crítico sobre las costumbres del pueblo extremeño.

VI

Otro poeta, contemporáneo, aparece en la lista de los vates extremeños, sin razon para ello. Nos referimos á D. José Chamorro y Olmos, á quien se le suponia nacido en Fregenal de la Sierra, y así lo dijeron los periódicos de Badajoz cuando en 1856 publicaban sus primeras poesías, y despues con ocasion de su muerte. Apoyados en la autoridad de la prensa extremeña, consideramos fregenense á Chamorro y Olmos, cuando publicamos sus poesías con el siguiente título: *Últimas poesías de D. José Chamorro y Olmos*, precedidas de un prólogo y seguidas de un artículo final, por D. Nicolás Díaz y Perez (Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Bonet, 1866).

En el prólogo de este volúmen dijimos que su autor era de Fregenal, cuando no es cierto, porque consta que habia nacido en Cuenca y no tenia de extremeño más que las afecciones que le unian á sus parientes de Llerena y Fregenal de la Sierra, en cuyas localidades pasó largos años de su juventud, dedicando sus ocios á escribir aquellas preciosas composiciones que *El Guadiana, El Palco, El Leon de Badajoz* y *El Eco de Extremadura* daban frecuentemente, con su propia firma.

Y por las mismas razones que prescindimos de los anteriores personajes en este DICCIONARIO, tenemos necesidad de omitir tambien un no pequeño

número de otros místicos que las crónicas religiosas y milagrosas de los tiempos pasados nos citan como extremeños, cuando en su inmensa mayoría esos personajes no han existido.

VII

Los siglos XVII y XVIII han dejado tras sí una lastimosa serie de fábulas en lo referente á vidas de místicos, frailes, religiosas y santos, que espanta al más crédulo. Y en este mal camino no son los que han puesto menos piedras los cronistas extremeños. Arias de Quintana Dueñas, Solano de Figueroa, Cid y Carrascal, Moreno de Vargas, Fr. Francisco de Coria, Ramirez de Prado, Escallon, Malo de San Vicente, Tamayo de Salazar, Fr. Alonso Fernandez, Roman de la Higuera y tantos otros como tomaron á empeño el canonizar á la mitad de las personas que habian nacido en Extremadura, nos han desprestigiado á los ojos de la buena crítica con las falsedades que inventaron en sus crónicas. A tanto se llevó este extremo de santificar á las personas, que Moreno de Vargas sostiene que Deciano, el poeta pagano, era presbítero, poeta cristiano, y le llama *San Deciano;* mientras que el papa Pío VI tuvo que mandar recoger multitud de las obras de los autores citados, y entre otras la que escribiera Juan Malo de San Vicente, denominada *Vida de la Virgen Isabel María de la Cruz* (Sevilla, 1750), y fueron quemados todos los ejemplares y se mandó incluir el libro en el *Indice expurgatorio de 1790,* como decimos más largamente en otro lugar de esta obra.

Por estas noticias que á la ligera mencionamos, encargamos al lector todo género de prevenciones cuando llegue á las biografías de los siguientes místicos que pasan como extremeños:

Alvarado (Fr. Alonso de).
Carvajal y Mendoza (V. doña María Luisa de).
Cordero de Santa María (D. Gil).
Cristeta (Santa).
Cristo (Sor María de).
Cruz (Sor Isabel María de la).
Cruz (Sor María de la).
Donato (San).
Engracia (Santa).
Epitacio (San).
Eusebio (San).
Eutropio (San).
Exuperancio (San).
Felices (San).
Fidel (San).
Florencio (San).
Florentina (Santa).
Fregenal (V. P. Fr. Francisco de).
Fulgencio (San).
Gomez (El P. Francisco).
Guisado (V. Fr. Francisco).
Gutierrez Bejarano (D. Pedro).
Hermógenes (San).
Honorio (San).
Jonás (San).
Julia (Santa).
Julian (San).
Magiario (San).
María de Zalamea (Santa).
Mauro (San).
Nunctor (San).
Orencio (San).
Palatino (San).
Píscila (Santa).
Raimundo (San).
Renovato (San).
Sabina (Santa).
Teodoro (San).
Teopompo (San).
Tiberino (San).
Vicencio (San).
Vicenta de Coria (Santa).
Vicente (San).
Walamboso (San).
Urso (San).

Las biografías de estos santos extremeños es cosa de leerse con toda prevencion, porque la existencia de éstos, como de algunos otros místicos, ha sido obra de la fábula. Y no se crea (como supondrán algunos lectores) que esta recomendacion que aquí les hacemos obedece á determinado propósito, por nuestra parte, de desprestigiar la Iglesia católica, hablando con poco respeto de los santos varones por ella canonizados. El que esto suponga puede leer las biografías de San Athon, Santa Eulalia, San Sisenando, San Pedro de Alcántara (Pedro Garabito), como otras de diversos místicos que figuran en los dos tomos de este DICCIONARIO, y se convencerá al punto de que lo que nosotros condenamos lo condena la Iglesia como falso, pues que nadie puede admitir en buena crítica histórica lo que no es cierto. Por esto decimos que el estrago hecho por los escritores religiosos de los siglos XVII y XVIII en el pueblo español, por medio de sus historias milagrosas y crónicas de santos, no sólo influyó en la conciencia de los creyentes, sí que tambien abarcó á las letras, porque siendo todos por lo comun libros muy mal escritos, corrompió la literatura propagando el mal gusto, aquí donde habian escrito Arias Montano, Fr. Luis de Granada, Torres Naharro, Lope de Vega, Argensola y otros ilustres hablistas reconocidos de antiguo como maestros del bien decir.

Pero hemos dicho que sólo los hijos de Extremadura tenian segura hospitalidad en nuestra obra, y esto no es del todo cierto. Razones poderosísimas hacen se considere á Cárlos V y á Colon como españoles. Y no lo fueron, porque el primero nació en Alemania, el segundo en Italia, y ambos, por los extraordinarios sucesos de su vida, por las trabazones que ésta tiene con la historia pátria, son forzosamente más españoles que otros personajes nacidos en el centro de Castilla para vivir aquí, ó en extranjero suelo, sin haber acusado su existencia con un solo acto de marcada resonancia en la suerte y en los destinos del pueblo español.

Por esto mismo figura en este DICCIONARIO el Rey de Badajoz Çapur-el-Almanzor, conocido por el nombre de El-Marid, que quiere decir el Emoritense. Çapur-el-Almanzor era persa de nacimiento y árabe de orígen familiar.

A la caida de la dinastía de los Sasánidas, en la Persia, ocuparon el trono de aquel país los descendientes de Mahoma, que cooperaron en gran parte á la dominacion agarena en España.

Uno de los que vinieron á correr aventuras á nuestra pátria, desde las lejanas costas del mar Caspio, fué Çapur-el-Almanzor, joven de talento, que entró al servicio de los Reyes de Córdoba. Estos, desde el año de 835, en que por Abderraman II se apoderaron de Mérida y dominaron gran parte de la Lusitania, pusieron gobernadores en las ciudades por ellos conquistadas. El que desempeñaba este cargo en Mérida, allá por los años de 1006, era Çapur, el cual se alzó dos años más tarde contra el Rey de Córdoba y se proclamó independiente, llamándose *Hachib*, esto es, ministro universal de Hixen II, en cuyo nombre mandaban todos los monarcas que se declararon independientes á la caida del Califato de Córdoba. En el año de 1022 (413 de la Hégira) murió Çapur, despues de haber fundado la monarquía del Algarbe y la Lusitania, cuya corte estuvo en Badajoz, y en los catorce años de su reinado fué tan liberal, inteligente y pródigo, que el país le debe grandes recuerdos y la historia le hace por ello merecida justicia.

Y este personaje, que vino joven á nuestra pátria, que su historia abarca la de un período importantísimo de la de Extremadura, y dió orígen á la monarquía árabe de la corte badajocense, adoptando él mismo el sobrenombre de *Marid* (que quiere decir Mérida), le traemos á nuestro DICCIONARIO (V. las págs. 233 á 236 del t. I), en la seguridad de que si no es extremeño, tiene tantos títulos para llamárselo como los que hayan nacido en esta comarca; pues por adopcion, cuando menos, le pertenece este título que cambió voluntario por el de *persa*, que le pertenecia si atendemos á su orígen y nacimiento.

Y como Çapur hay algunos (en muy corto número) que figuran en este DICCIONARIO, sin haber nacido en Extremadura, pero que son extremeños por derecho propio. En el t. I, por ejemplo, aparecen el distinguido profesor y escritor didáctico D. Cárlos Bootello del Castillo; el conocido hombre público Excmo. Sr. D. Ulpiano Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo, segundo Marqués de Valdeterrazo y Vizconde de los Antrinez; el reputado hombre de ciencia, General de Artillería y ex-ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. Francisco Luxan y Miquel Romero; y su señor hermano el Brigadier D. Pedro, que tan buen nombre dejó en la fábrica de fundicion de bronces de Sevilla.

En el t. II figura, entre otros, el Ilmo. señor D. Pablo Montesinos, de gran memoria para la historia de la pedagogía española y de recuerdos honrosísimos para Extremadura, cuyo pueblo adoptó desde la infancia por su segunda pátria.

El primero de los citados señores, en rigor, ni español siquiera es, porque allá cuando las turbulencias políticas del año 1825, su padre D. Diego Bootello y Durán huia emigrado al país vecino, para burlar la persecucion de que era objeto por parte de los realistas de Badajoz, de donde su esposa doña Cayetana del Castillo partió en su busca á la plaza de Elvas, para que su alumbramiento tuviese efecto al lado del proscripto. Y el nuevo nacido, forzosamente portugués, en atencion á las circunstancias que concurrieron á su nacimiento, hemos de considerarlo nosotros español y natural de Badajoz, adonde apenas vió la luz volvió en los regazos de su madre para vivir y educarse en la pátria de sus mayores, pues en Badajoz nacieron sus padres, y allí vivieron y murieron sus abuelos.

El segundo de los citados, el señor Marqués de Valdeterrazo, nació en Madrid á mediados del siglo actual, por cuya época su padre (extremeño, natural de Valencia del Mombuey) se encontraba en Madrid, su residencia habitual desde que regresó de América, y su esposa vino á la corte desde Extremadura y en víspera del alumbramiento, para unirse á su esposo, del que ya no volvió á separarse más. Y como los Gonzalez antecesores á D. Ulpiano han sido extremeños, diputados por Extremadura y con grandes influencias en su país; como el mismo D. Ulpiano pasa la mitad de su vida en Extremadura y la ha representado en el Congreso, llamándose él mismo extremeño y teniéndolo por tal los mismos de aquel país, no podiamos sustraernos al deber de traerlo á este DICCIONARIO, donde él como su señor padre, ocupan un merecido puesto de honor.

Los dos Luxanes, el General D. Francisco y el Brigadier D. Pedro, son tambien dos excepciones, por su nacimiento fuera de Extremadura, donde

debieron ver la luz primera, como la vieron todos sus antecesores.

Sus padres, D. Manuel y doña María del Cármen (él de Castuera y ella de Villanueva de la Serena), residieron siempre en Extremadura, como todos sus parientes, que de abolengo les viene el ser extremeños, al menos desde fines del siglo XVII, porque los Luxanes, familia muy principal en el reino de Castilla (1), con descendientes en Aragon (2), tomaron asiento en Extremadura al iniciarse la independencia del reino de Portugal, á cuyo país habian ido con D. Felipe II cuando pasó á tomar posesion de aquel reino.

Desde 1644, todos los españoles residentes en Portugal huyeron á España y un D. Rafael Luxan se estableció en Castuera, donde contrajo matrimonio, dando con esto orígen á que los de su linaje tomasen carta de naturaleza en Extremadura.

Descendiente de este D. Rafael, lo era D. Manuel Mateo, padre del D. Pedro, nacido en Madrid en 1798 en ocasion de haber venido á la corte su madre, ya en cinta, á unirse á su esposo, que andaba en pretensiones de una plaza de Relator del Consejo de Castilla. A esta coincidencia debió el nacer en Madrid D. Pedro, cuando su cuna nativa era la de sus padres y abuelos, la villa de Castuera, de donde á pesar de todo nosotros le hacemos, considerándolo, por tanto, extremeño, y dándole entrada en nuestra obra al lado de sus otros parientes, como sucede igualmente con el general y ex-ministro de Fomento, el sábio geólogo y estadístico D. Francisco, hermano de D. Pedro, en quien se dió la coincidencia que, residiendo su madre desde primeros del siglo en Villanueva de la Serena, vino á Madrid á dar á luz, naciendo su otro hijo D. Francisco, que debió ser extremeño, como así le consideran en Castuera, pues ha sido 43 años diputado por el país donde se ha educado, y en el que pasó sus primeros años desde que contára cuatro meses hasta aquel dia en que lo abandonó para tomar los cordones de cadete en la academia de Segovia.

(1) La Torre de los Luxanes, situada en el palacio de los señores de este apellido, en la plaza de la Villa, en Madrid, acusa cuando menos la existencia de la familia de Luxan en la despues coronada villa del oso y el madroño, desde mediados del siglo XV, cuando menos, habiendo servido su solariega casa para primera prision del Rey francés Francisco I, pues en la torre de este antiguo palacio estuvo preso mientras arreglaban en el alcázar real otras habitaciones dignas de la alta alcurnia del vencido en Pavía.

(2) En Aragon vivieron desde el siglo XVI algunos del linaje de los Luxanes, y en Zaragoza mayormente, pues en dicha ciudad nació en 1710 el famoso pintor José Luxan, que despues de haber vivido largos años en Italia y pintar para este reino y el de España multitud de cuadros bastante buenos, murió en 1785, dejando un nombre muy respetable en la historia de la pintura española.

Y descendiente de esta misma familia fué el escritor D. Mateo Luxan y Sayavedra, autor de la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzman de Alfarache*, que tantas ediciones ha merecido.

Y el Ilmo. Sr. D. Pablo Montesinos es el último de los ya citados como en igual caso que los anteriores. Su historia política, literaria y de familia la tiene en Extremadura: sus antecedentes le hacen extremeño; desde que estudió Medicina pasaba los veranos en Valencia de Alcántara, donde muy joven tomó estado y formó familia. Representó este país en las Córtes, y cambió voluntariamente á Valencia de Alcántara por Fuente del Carnero, donde vió la luz primera, y á la provincia de Zamora por la de Extremadura, dando con ello fama y esplendor á este país, que siempre le ha contado como á su hijo predilecto.

Bastarán las razones expuestas para justificar la aparicion de algunos que, no habiendo nacido en Extremadura, figuran en esta obra; si no como extremeños, como hijos adoptivos cuando menos de este pueblo, que si á orgullo tiene el contar entre sus hijos á tantas celebridades como ilustran los anales patrios, no lo tiene menos en extender sus brazos de adopcion para unir á sus propios hombres á aquellos que por la sangre, por la tradicion y por las afecciones de la familia, debieron ser engendrados donde tantas celebridades han salido en todos los tiempos, para orgullo de propios y extraños.

No ha sido poco para nosotros esta tarea de poder señalar la pátria á los extremeños que la tenian de dudoso orígen, ó se la disputaban diversos pueblos de la Península, dada la resistencia con que hemos luchado por parte de algunas familias que se han negado á facilitarnos datos sobre sus antepasados, y las deficientes noticias biográficas que por lo comun traen los cronistas religiosos, más atentos siempre á las fundaciones piadosas, á las tradiciones milagreras y á robustecer los absurdos cuentos de los falsos cronicones, que á escribir con buena crítica la historia, para conocerse hoy mejor los hombres y los sucesos pasados con toda la verdad que era de apetecer. Multitud de ejemplos pudiéramos citar aquí de habérsenos negado datos y antecedentes de familia, siendo lo más extraño del caso que los que esto hacen con nosotros son los que debieran tener más cortesía, ya que no les guiase en ello otra idea que la de propagar el esplendor y gloria de sus antepasados, que en algunos de los casos son bastantes para dárselas á sus vivientes, que á falta de los personales, bien necesitados se hallan de ellos para que sus nombres figuren en la *Guia Oficial de España*, único libro donde revelan su existencia.

La familia de los Portocarreros, en su mayoría extremeña, forma hoy una de las ramas del Conde del Montijo y Duque de Alba. En los archivos de estas casas existen datos completos para escribirse la historia de multitud de Portocarreros,

que, nacidos en extremeño suelo, dieron nombre y esplendor á España en los siglos pasados. Dos veces hemos escrito al Duque y ni por cortesía le merecimos contestacion.

El Marqués de la Mina, que en tiempos más modernos hicieron sus antepasados un gran papel en la guerra de la frontera, cuando la independencia de Portugal, fué más atento con nosotros que el Duque de Alba, contestándonos que «tenia por sistema no facilitar á nadie datos sobre sus antepasados,» ni más ni menos que si éstos fuesen (desde 1681, en que aparecen con el título de Marqués que le otorgára el rey Carlos II) de antecedentes tales, que pudiesen avergonzar al actual poseedor de este título, como podria suponer de su contestacion algun crítico malicioso.

Los Orellanas y Pizarros formaron dos familias, que aunque de humilde procedencia en su orígen, allá en el siglo XVI y hasta finalizar el XVII figuraron bastante en uno y otro continente, dando á la pátria valientes capitanes, escritores, poetas y teólogos en no escaso número. El representante de estas dos familias (nobles ya desde 1631, en que por el Rey D. Felipe IV se les dió el marquesado de la Conquista) lo es don Jacinto Orellana y Pizarro, antiguo diputado, senador del Reino y en la actualidad alcalde de Trujillo. Cualquiera creerá que un hombre de estos antecedentes estaba obligado á la recíproca cortesía que con él guardase el que, como nosotros, le pidiera su concurso á fin de que ilustrara con noticias de su archivo las biografías de todos sus antepasados. Pero esto no pasaria de una ilusion, porque el Marqués no se ha dignado contestar á ninguna de nuestras cartas, ocupado sin duda, en los dias que le escribiamos, en preparar la inauguracion del circo de gallos que tuvo lugar en Trujillo, festividad de gran resonancia entre los nobles sus colegas, y que llevó á feliz cima una sociedad cuya digna presidencia ocupa el no menos digno Marqués de la Conquista (1).

Los Condes del Alamo, de Catres, de la Corte de Berroana, de Rio-Molinos, de Rianzuela, de la Oliva, de la Encina, como igualmente los Marqueses de San Fernando, de Monsalud, de Matallana, de Mirabel, de Valdegamas, de Castro-Serna y algun otro que no recordamos en este momento, han imitado al Marqués de la Conquista en esto de negarnos noticias de sus antepasados, de algunos de los cuales hemos tenido que escribir sus biografías de una manera tan incompleta, que seria preferible haberlas suprimido á que aparezcan tan deficientes y acaso no del todo exactas. Y sin embargo, la mayoria de estos nobles han publicado las noticias genealógicas de sus respectivas casas en el *Anuario de la Nobleza*, precedidas del correspondiente blason heráldico, debidamente iluminado, teniendo que pagar por cada página de este libro, cuya utilidad es un tanto dudosa, el precio que la vanidad impone siempre á esta clase de publicaciones, donde se registra, por lo general, una larga lista de nulidades que tuvieron el privilegio de nacer ricos para morir no todos en la opulencia.

Pero no solas estas personas son las que han opuesto injustificadas resistencias á facilitar datos personales de sus antepasados al autor de esta obra. Tres meses ó más hemos estado pidiendo, casi á diario, antecedentes á los Luxanes sobre sus antecesores, y al fin logramos escribir las biografías de algunos de ellos, no tan completas como quisiéramos y teniendo que suprimir las de algunas de esta familia, y entre otras la de la poetisa y autora dramática contemporánea doña Luisa Luxan de García-Danés, que, segun nuestras noticias, nació en Extremadura, sin que podamos afirmarlo, porque ha sido tal la reserva que sobre el particular se ha guardado con nosotros, que ni aun hemos podido conocer ninguna de sus obras, que, caso raro, tampoco se encuentran en las librerías de Madrid.

Tendriamos que citar muchos nombres si hubiésemos de nombrar aquí á todos los que han creido pecaminoso el que sus personalidades aparezcan en este libro, que viene siendo el panteon histórico donde todos los extremeños ilustres deben descansar eternamente, para que sus hechos gloriosos, sus virtudes, sus obras y su valor sirvan de fecunda enseñanza á los venideros y de justo orgullo á la madre pátria.

Y únase á la ya indicada contrariedad con que hemos luchado desde los comienzos de esta obra, otra que no era de mejor condicion para nosotros: la que nos ha ocasionado la deficencia de las antiguas crónicas y las inexactitudes de algunos autores que han escrito de una manera poco meditada sobre la vida de los extremeños célebres.

No somos de los que creen á puño cerrado, como suele decirse, todo lo que está en letras de molde. Testimonio de ello damos en las biografías de Sor Isabel y Sor María de la Cruz, San Eutropio, San Exuperancio, D. Pedro Gutierrez Bejarano y en otras muchas que publicamos, y en las cuales nos separamos de las místicas leyendas de los falsos cronicones, y combatimos la candidez de los autores que han llenado de fábulas milagreras multitud de obras despreciadas hoy hasta por los más atildados ortodoxos. Y con este criterio para los místicos, claro es que habriamos de tenerlo igual para

(1) Este nombre es el de una villa situada como á cuatro leguas de Trujillo, de 358 habitantes. Se le concedió el título de Marqués por Felipe IV. Hacemos esta aclaracion para desvanecer la especie que corre por los pueblos trujillanos de que el título de Marqués de la Conquista le fué dado á los Orellanas y Pizarros por las conquistas que éstos lograron en América.

juzgar de los autores de obras profanas, que unos y otros andaban á porfía en los siglos pasados en esto de admitir la fábula en todos los sucesos que eran objeto de sus obras.

Sin embargo de estas justas prevenciones que por nuestra parte observamos para con ciertos autores, hemos aceptado algo, y aun algos, de los mismos que despues reconocemos como falsos y ahora nos toca rectificar, para librarnos así de las justas censuras que pudieran hacérsenos por los críticos que nos lean. Indicaremos, pues, las principales noticias de nuestro DICCIONARIO que merecen rectificarse, sin esperar á una nueva edicion de esta obra, que tiempo andando haremos, para limpiarla entonces de algunos pecados, que no serán pocos los que hoy puedan guardarse en sus páginas.

Una *Crónica* anónima del monasterio de Guadalupe, nos hizo decir que los hermanos Fernandez Pecha (Fr. Pedro y doña Alfonsa María) fueron nacidos en Guadalupe; y con consignar ahora que Fr. Pedro, confesor que fué de D. Alonso XI y camarero de D. Pedro I de Castilla, fundó el monasterio de Jerónimos, que es anterior á la Puebla de Guadalupe, bastará para conocerse la inexactitud en que nos hizo incurrir la citada *Crónica*.

Los hermanos Fernandez Pecha deben ser oriundos de Trujillo, si no fueron nacidos en esta ciudad, como nosotros nos inclinamos á creer. Sus cuerpos descansan en el monasterio que fundó el citado Fray Pedro, pero esto no quiere decir que nacieran en la Puebla de Guadalupe, como sostiene el autor anónimo de la historia de su monasterio.

El *Diccionario Universal* de D. Nicolás M. Serrano (Madrid 1876-81), nos hizo afirmar que la batalla de San Quintin, más de treinta años posterior á la de Pavía, fué anterior á ésta, y que el general de artillería don Francisco de Aldana, murió *bien jóven* en la batalla de Alcazarquivir; y como ésta acaeció casi medio siglo despues de la de Pavía, en que tambien hubo de encontrarse Aldana, aparece en la biografía que de éste escribimos (V. la pág. 26 del tomo I) un enorme anacronismo que nos es forzoso rectificar, por referirse á una personalidad que tanto destaca en las guerras españolas del siglo XVI. Por otra parte, el comandante de artillería D. Gabriel Fernandez Duro, ha publicado recientemente unas cortas noticias sobre este Aldana (*Memorial de artillería*, Octubre, 1884, pág. 237), que de paso hemos de rectificar tambien, porque este erudito escritor comienza por sentar que Francisco Aldana fué hijo de Pedro Barrantes y Maldonado y María Ordoñez Pareja, noticia que no puede justificarse con ningun dato sólido. Baste saberse, para destruir la anterior cita, que Aldana, cuando asistió á la batalla de Pavía, en 1525, contaba muy bien 21 años, y Pedro Barrantes y Maldonado nació en 1510 (como hemos dicho en la pág. 78 del tomo I de esta obra), y murió en el año de 1572, segun Barrantes y Moreno (*Aparato para la Historia de Extremadura*, tomo I, pág. 25), ó en 1580 segun Gayangos (*Ilustraciones á la casa de Niebla*), y Muñoz Romero (*Diccionario bibliográfico de las ciudades, pueblos*, etc.).

Pedro Barrantes y Maldonado dejó en 1531 al duque de Béjar, á quien servia de paje en Madrid, para ir á la guerra de Hungría, donde apareció como soldado un año más tarde, y contando 22 de edad, cuando ya Francisco Aldana tenia 28 y estaba cansado de hacer la guerra.

Doña María Ordoñez de Pareja, á quien Fernandez Duro hace madre de Aldana, estuvo casada, en efecto, con Pedro Barrantes y Maldonado; pero su casamiento tuvo lugar en 1537, efectuándose por poder, pues á la sazon él vivia en la corte, de regreso de la guerra de Alemania, y ella en su pueblo natal, Alburquerque. Mal podria ser fruto de este matrimonio, verificado en 1537, quien contaba con vida desde los últimos dias de 1504.

No sabemos, pues, quiénes fueron los padres de Aldana, y aunque consta que nació éste en Alcántara, tan ignorados están los primeros años de este ilustre extremeño, que no ha faltado quien, como D. Adolfo de Castro, le haga natural de Valencia (*Apuntes bibliográficos*, t. XLII de la B. de AA. E.).

Por lo demás, Aldana fué muy hábil poeta, gran latino y poseia las lenguas francesa, italiana, arábiga, portuguesa y otras. Estos conocimientos los adquirió durante sus largos viajes por Europa, ya que no los pudiese tomar en la Universidad de Salamanca, donde estudiaba en 1522; pues consta que en el año de 1523 era militar, aunque de muy corta edad, porque su aficion á las armas le llevó á la guerra de Italia cuando apenas contaba 17 años, juntamente con otros caballeros de Alcántara.

Sirvió primero en el antiguo presidio de Palermo, y más tarde se encontró en la batalla de Pavía, dada el 24 de Febrero de 1525, acompañando al Rey de Francia á Madrid, y siendo el portador de la bandera ganada á los franceses en tan memorable jornada; vuelto nuevamente á la guerra, asistió á la batalla de San Quintin, librada en 1557, y alistado despues en el ejército mandado por D. Juan de Austria, ya de general de artillería, asistió al combate naval de Lepanto y al sitio de Harlen, que tuvieron lugar ambos en 1572, siendo herido de un mosquetazo en este último lugar.

Enviado por Felipe II á reconocer en 1574 las costas y fortalezas de Africa, pasó á su regreso á Portugal en 1586 por encargo del mismo Rey á dar cuenta á D. Sebastian del resultado de sus observaciones, y procurar disuadirle de la temeraria expedicion que, en favor del destronado Xerife Muley

Mahomet, proyectaba en Marruecos, sin que la experiencia del general español y sus muchos años en la guerra, pudiesen convencer al Rey de Portugal de lo *difícil* que seria volver con la victoria.

Pintóle al Rey portugués Francisco de Aldana muy difícil y peligrosa su empresa, haciéndole ver la conveniencia de abandonarla, pero resuelto don Sebastian á llevarla á cabo, no dió importancia á sus consejos, y reunido su ejército, salió orgulloso de Lisboa con la armada de D. Diego de Sousa.

En Larache se le unió D. Francisco Aldana, á quien como hombre experimentado y conocedor de las cosas de Africa, habíale nombrado maestre de campo general. Llevaba á D. Sebastian varios regalos de Felipe II y una carta del Duque de Alba, en que le hacia importantes advertencias sobre el país y guerra que debia hacer. En esta desastrosa empresa, que terminó con la sangrienta derrota de Alcazarquivir, murió Aldana el 4 de Agosto de 1578 peleando valerosamente al lado del Rey de Portugal, á quien no abandonó un solo momento.

Cultivó con gran éxito las letras, como decimos en su biografía, mereciendo por sus notables poesías el dictado de *Divino*. Entre las más conocidas suyas figura la siguiente: *Poesía del capitan Francisco de Aldana, siendo herido de un mosquetazo en un pie, sobre Arlen en Flandes, sirviendo el oficio de general de la artillería.*

Su hermano Cosme de Aldana las publicó en Milán, y muy posteriormente en Madrid, con el siguiente título: *Obras del capitan Francisco de Aldana, Alcaide de San Sebastian, que fué maestre de campo general del Rey de Portugal en la jornada de Africa, á do murió peleando, agora nuevamente puestas en luz por Cosme de Aldana, su hermano, gentil-hombre entretenido del Rey Nuestro Señor* (Madrid, por Luis Sanchez, año 1593).

Segunda parte de las obras que se han podido hasta agora hallar del capitan Francisco de Aldana, Alcaide de San Sebastian, aquel que enviado por S. M. Católica al Rey de Portugal, despues de la persona real, gobernó todo el ejército cristiano contra el de los moros en la jornada de Africa, segun muchas historias lo cuentan, y habiendo protestado al Rey que no diese la batalla en que se perdió, murió en ella peleando. Sacada á luz nuevamente por Cosme de Aldana, gentil-hombre entretenido de S. M. Católica, y hermano del autor, con algunos sonetos á la fin del libro, quitados muchos más que antes habia en las estancias de la muerte de dicho su hermano.

Este libro, sin lugar ni fecha de publicacion, aunque se sabe que lo publicó Pedro Madrigal en Madrid, en 1591, es buscado por los bibliófilos.

En su elogio publicó tambien su hermano Cosme esta otra obra: *Sonetos y octavas en lamentacion de la muerte de su hermano el capitan Francisco de Aldana* (Milan, 1587. Un vol. 8.º).

En la misma fecha está tambien publicada en italiano, como indicamos ya en la biografía que del poeta damos en esta obra.

En resúmen: el general D. Francisco Aldana asistió á la batalla de Pavía cuando tendria 21 años á lo sumo, y pues habiéndose dado ésta en 1525, y habiendo muerto él en 1578, puede suponerse que tenia á su muerte 74 años y que habia nacido, por tanto, en 1504. Bajo estas fechas conjeturales rectificamos la biografía del esforzado hijo de Alcántara, que se llamó Francisco Aldana, sobrino del general tambien de artillería, que se llamó don Bernardo Aldana, en vez de Bernardo Villela y Oviedo, que eran los apellidos de sus padres.

En una obra genealógica de los Fernandez Ulloa, se dice que D. Rodrigo, en principios del siglo XI, dió nombre á las familias de Ulloa de Cáceres y de Trujillo, añadiendo que nació en 1036. El autor debió querer decir que D. Rodrigo nació en 1236, entendiéndose su referencia como del siglo XIII y no del XI. Basta para suponerse así con apuntar que Cáceres no fué reconquistada del poder de los moros, por primera vez, hasta 1171, y se echará de ver los errores de la fecha del genealogista de los Ulloas. Además, éstos no vinieron de Galicia á Cáceres hasta principios del siglo XIV.

Los Hoyas, caballeros muy principales de Guareña y Mérida, han sido objeto sus biografías de extensas ampliaciones por parte nuestra, como puede ver el lector en el *Apéndice* del tomo I, donde Batuecas, Balmaseda, Concha y Cano, Arias y Vegas, Barriga y Gomez, Blazquez y Corrales, Cabezas, Cabrera, Carvajal de Oropesa, Chacon, Garcia Monge, Garcia Sarró, Alvarez Galan, Alonso Gil y otros muchos han venido á figurar forzosamente, ora porque las noticias que de ellos teníamos eran deficientes, ya que no de dudoso orígen, ora tambien porque en más de un caso sus propios parientes se negaron á darnos los datos que les pedíamos, y en su inmensa mayoría nos los han mandado cuando ya no podian figurar los nombres de estos ilustres extremeños en el lugar correspondiente. Así se da el raro caso de que los *Apéndices* aparezcan tan extensos, y de que hayamos tenido necesidad de publicar en cada tomo las *Ampliaciones y rectificaciones* convenientes de aquellos que despues de leer sus biografías, para las que negaron los datos que les pedimos, nos suplicaron más tarde rectificásemos algunas noticias que dimos equivocadas, ó ampliásemos las deficencias que necesariamente habrian de encontrar en nuestro incompleto trabajo.

De este modo y con estas dificultades, redacta-

mos nuestro libro, luchando con la sistemática resistencia de los extremeños, á quienes en vano pedimos su concurso para hacer un trabajo acabado y digno del pueblo extremeño.

Pero con los pocos datos que hemos podido coleccionar publicamos este DICCIONARIO, que dista mucho de ser lo que debiera y lo que nosotros deseábamos. Sirve, no obstante, como de ensayo para que en mejor ocasion y tiempo andando, se haga de él una nueva edicion más ampliada y con las rectificaciones convenientes, trayendo á sus páginas á más de seiscientas celebridades que escrúpulos de conciencia nos han impedido por hoy darlos hospitalidad en nuestra obra, hasta justificar convenientemente que todos ellos son extremeños y por esta razon dignos de figurar en este libro. Para lograr esto, para poder más adelante hacer de él una edicion más completa y acabada, no cesaremos en nuestras investigaciones biográficas, que éstas nunca tienen fin tratándose de tantos hombres eminentes como ha dado en todos tiempos el suelo extremeño.

VIII

Y si con dificultades hemos tropezado en la busca de datos y antecedentes para la redaccion de nuestra obra, no han sido menos las que hemos tenido que vencer para ilustrarla convenientemente.

La cuestion de hallar buenos originales para grabar retratos auténticos, ó cuando menos que sean los más parecidos al biografiado, no es asunto muy fácil, y menos aun encontrar manuscritos y firmas para dar autografiados los primeros y facsímiles de las segundas.

El retrato de Serena Augusta lo tuvimos que tomar de un fresco de Pompeya que vimos en 1881 en la casa del famoso Marco Lucrecio, personaje pompeyano que estaba en íntima comunicacion con los poetas y filósofos de su tiempo, y su casa les servia de punto de cita á los que iban á Pompeya de expedicion veraniega.

El retrato del famoso políglota Arias Montano nos lo dió un cuadro original del inspirado pintor extremeño Francisco Zurbaran y Márques, que se conserva, casi ignorado, en el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Para sacar el dibujo de este retrato tuvimos que gastar más tiempo y paciencia que para escribir medio tomo de nuestra obra. Creíamos nosotros que las obras de arte que están en nuestros museos podrian copiarse de primera intencion por el primero que necesitara de ellas, ya para estudiar, ya para ganar su vida, porque un cuadro no es de mejor condicion que un libro, y lo mismo puede facilitarse un libro al primer lector que lo pida, que debe dejarse copiar un cuadro al artista que necesite de él. Pero esto, que es corriente en todas partes donde el sentido comun tiene regular asiento, no lo es en las oficinas del Real Patrimonio, donde suscitan todo género de inconvenientes y de reparos á cualquier mortal que tenga que acercarse á las dependencias reales por datos, como á leer un libro ó á copiar un cuadro, así esté expuesto al público, como lo estaba el retrato de Arias Montano, y no se tenga necesidad de variarlo de su natural instalacion.

Ignorando nosotros estas trabas opuestas por el Real Patrimonio á los que investigan sobre los libros ó objetos de arte existentes en el Escorial, comisionamos al inspirado pintor D. Antonio Perez Rubio para que nos hiciese el boceto del retrato de Arias Montano. Tenia Perez Rubio licencia del Patrimonio para copiar los cuadros á él pertenecientes, y fuese diligente al edificio levantado por Felipe II, se dirigió á la Biblioteca ordenada con los manuscritos que trajo del extranjero Arias Montano, y se preparaba á copiar el retrato de éste, cuando el bibliotecario de aquel regio establecimiento, monsieur Féliz Rosauski (presbítero polaco que entiende de bibliografía lo que nosotros del arte de la equitacion), le advirtió que no podia permitirle continuar en su trabajo sin que le mostrase antes la debida autorizacion regia (!!!). En vano alegó el pintor que estaba autorizado por el director del Patrimonio Real para copiar las obras de su dependencia. Rosauski, en mal español, le replicó que él mandaba dentro de la Biblioteca, y que para leer de ella algun manuscrito, ó códice, ó memoria, ó crónica, como para copiar algun cuadro, habia necesidad de presentarle una Real órden especialísima, donde se hiciese constar la licencia del Rey al lector ó artista que solicitase leer ó copiar lo que estuviese á su cuidado.

Tornóse el pintor á Madrid «con el rabo entre las piernas,» como dice el refran, y nosotros emprendimos, sombrero en mano, caminito de palacio en busca de esa Real órden que nos permitiese dar el retrato de Arias Montano. Provisto del regio documento, que no fué tampoco muy fácil cosa su concesion, quizás por ser pedido por nosotros, que por primera vez pisábamos las oficinas del regio alcázar; instalado de nuevo el artista en la Biblioteca del Escorial, hubo de esperar á que pasasen los dos dias festivos que coincidieron con su llegada al real sitio para que Mr. Féliz Rosauski se ablandase á consentir en dejar copiar el cuadro de Zurbaran. Y si esto pasa en España con los libros ó cuadros que se custodian en el Real Patrimonio, ¿qué no sucederá en las dependencias del Estado? En éstas, en efecto, sucede más.

En el Museo arqueológico existen las lápidas arabescas encontradas en Badajóz en las obras

practicadas en el cuartel llamado de la Bomba (V. la pág. 21 del tomo I), y los calcos de estas lápidas se guardan en el Museo de ingenieros.

Se nos ocurrió mandarlas grabar, como hicimos con la del Rey de Badajoz, Çapor ó Çapur el-Almanzor-el-Marid. Al efecto encargamos al dibujante Cubas que fuese á sacar los dibujos al Museo arqueológico, donde le dijeron que sin autorizacion competente del Ministro de Fomento no podian permitirlo copiar las lápidas; fuese entonces al de ingenieros á tomarlo de los calcos en él existentes, y allí supo con sorpresa que sin permiso del jefe del establecimiento, el coronel D. Juan Marin, tampoco podian permitirlo lo que deseaba.

Ante tales negativas y estas injustificadas resistencias por parte del Estado, siempre oponiendo inconvenientes á los hombres de estudio en sus investigaciones, y teniendo en perspectiva dos Reales órdenes, si habiamos de lograr nuestros deseos, desistimos de publicar estos dos grabados, conformándonos con dar en el lugar conveniente las traducciones de estas dos lápidas, que son de suma importancia para la historia de Extremadura en el período árabe, que es el más difícil de estudiar.

Y para que tambien todo fuese anómalo en lo que relacionarse pudiera con la parte ilustrada de nuestra obra, hemos luchado con corporaciones y particulares que se han opuesto á nuestros propósitos de dar autógrafos y facsímiles de los extremeños más distinguidos.

De los manuscritos de Hernan-Cortés, Pizarro, García de Paredes, Arias Montano, San Pedro de Alcántara, Portocarrero, Sanchez Florez, Martinez Siliceo, etc., que hemos pedido con insistencia á quien nos los podia haber facilitado, muy pocos podemos dar, y entre estos pocos uno de C. V. A. Iuvenco (1), una epístola de Arias Montano (2), y una carta San Pedro de Alcántara (3).

En facsímiles podemos ofrecer una coleccion muy completa, aunque pudo ser más escogida á habérsenos permitido grabar las firmas de muchos de los extremeños ilustres que figuran en nuestra obra, pues si no la mayoría de ellos, cuando menos las de 500 ó 600 de los más sobresalientes podiamos haber dado, sin reparar en los sacrificios pecuniarios que esto nos representaba. Pero, lo repetimos, hemos tenido algunos que se negasen á facilitarnos originales de que poder copiar, pues baste decirse que entre otros mil que podriamos citar, se cuenta á la familia de los Luxanes, al Marqués de Valdeterrazo, al presbítero Ferrandiz y Sanchez, á García Camson, etc., que no contentos con no dar sus retratos en la obra, se oponian los tres últimos á que se publicasen sus facsímiles, que pudimos dar porque conservábamos epístolas de estos señores en nuestra correspondencia particular (como la tenemos con todos los contemporáneos que figuran en el DICCIONARIO).

Tales son, en suma, las vicisitudes por que hemos pasado en el curso de nuestra publicacion. Escribir una obra de la índole de la nuestra, limitado su interés á una region poca extensa de nuestra Península, y á más habitada por una raza indiferente y de suyo poco dada á las letras y á las glorias de la patria, seduce poco á cualquier autor, pues si su actividad, inteligencia y medios de accion, empleando veinte años para redactar este DICCIONARIO, lo dedica á otra clase de obra de carácter más general, ó la misma aplicada á Cataluña, por ejemplo, ó Astúrias ó Andalucía, el éxito hubiese coronado su empresa, y su nombre y su fortuna juntamente, habrian recibido reparaciones justificadas que hubiesen venido á remunerarle los cuantiosos sacrificios que representa su publicacion. No ha pasado esto con la nuestra, porque el pueblo extremeño, de suyo atrevido para las grandes empresas y del que han brotado genios eminentes, se cuida poco de cuanto se relaciona con la cultura pública.

Pero los hombres pasan, el tiempo corre, y tras las ingratitudes de unos, las miserias de otros y el indiferentismo de todos, quedará nuestro DICCIONARIO, donde la posteridad encontrará agrupadas convenientemente las vidas de nuestros hombres, y por ellas conocerá sus hechos, sus obras, sus grandezas y lo que la madre patria debe á Extremadura, pues sus hijos dieron tono y carácter á la cultura del pueblo ibero en los primeros tiempos de la dominacion romana, por medio de Serena Augusta, Deciano y Cayo Vecio Aquilino Iuvenco, el primer poeta cristiano que conoció el mundo latino; como en tiempos de los godos contó con Isidoro el Pacense y Paulo el Emeritense, que con sus obras influyeron poderosamente á sostener el nombre de la Lusitania á la altura que ya le habian colocado los poetas y filósofos de la anterior civilizacion romana.

Y si nuestro pueblo tiene tan honrosos recuerdos para las letras patrias en los tiempos anteriores al siglo X, cuando la invasion musulmana los sostiene y acrecenta por medio del famoso Abu-Mohamed-Abd-Allá-Abul-Walid-al-Nihil, poeta de la corte de Ebu-Mau, rey de Sevilla; Abou-Becr-Acim-ibn-

(1) Es un trozo de la página primera de su Ms. la *Historia Evangélica* (que se conserva en la Bib. tolet.)

A esta obra hacemos larga referencia en la biografía del sábio extremeño (V. las páginas 454 á 460 del tomo I de esta obra), y el facsímile del referido puede verse en la lámina colocada en la página 236 del tomo I.

(2) El original de este autógrafo existe en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, y el texto de él lo damos íntegro en la biografía de Arias Montano (V. el tomo I, á la página 51 de esta obra).

(3) Es un autógrafo que permanecia un tanto ignorado en Cañaveral, en poder del Sr. D. Lúcas Fernandez Sancho y su señora doña Dolores Rodriguez, vecinos de dicha villa. Perteneció en épocas anteriores á doña Ana Torrejon.

Aiyoub, profesor del rey Omar de Badajoz; Xarhabil-al-Hasan-ben, historiador de fama; Abul-Xeibah-al-Alaxkar, y Ahmed-Ben-Ibrain-Ben-Abu-Chaled, famosos médicos; Alhakem-Alazur-Ben-Muar, botánico distinguido; Jaimid-ben-Ben-Najid-Almoawi, renombrado jurisconsulto, y multitud de príncipes y hombres de gran valer que ilustraron, no sólo la corte de los *Alaphthas* de Badajoz, sí que tambien llevaron su ciencia á la de Córdoba, Granada, Sevilla y Almería, esparciendo por todas partes la fama y esplendoroso renombre que de antiguo han gozado los genios extremeños.

Pero en los períodos en que más brillo tuvieron los hijos de Extremadura, fueron indudablemente en la Edad-Media, en la Reconquista y en el descubrimiento de las Américas. Son estos tres períodos tan grandes para Extremadura, que ninguna otrá provincia española puede igualársele. Desde los principios del siglo XIII hasta últimos del XVI, nuestros hombres iban á la cabeza de todas las empresas belicosas, de todos los progresos científicos, de todas las conquistas literarias y morales que España logró en uno y otro continente. Nuestros capitanes en Francia, Italia, Portugal, Hungría, África y América, llevaron su espíritu aventurero y de conquista que por aquellos tiempos predominaba en las monarquías españolas, ya cuando eran éstas de regiones, ya cuando unida en el sólio de los Reyes Católicos fué tan grande, que el sol no se ponia jamás en sus dilatados dominios; nuestros hombres de letras acudian á los Concilios y deslumbraban á los sábios en ellos congregados por sus palabras llenas de ciencia y de verdad; nuestros místicos reformaron órdenes como la del Villa-Humbrosa, por medio de San Athon, y la de San Francisco por San Pedro Alcántara, y en tanto Arias Montano, Garci-Sanchez de Badajoz, Gregorio Lopez, Sanchez el Brocense, Martinez Silíceo y otros mil llenaban el mundo con sus obras, que se traducian á todos los idiomas y servian de enseñanza en todas las Universidades.

Pero aquel apogeo que logró nuestra literatura puede decirse que comienza á declinar en los últimos tiempos de Felipe III. Las reacciones políticas y morales de los pueblos no pueden realizarse sin arrostrar con ellas la suerte de las ciencias y de las letras juntamente. La política estrecha de Felipe II; la intolerancia religiosa que ya desde los Reyes Católicos se dejaba sentir con el entronizamiento del Santo Tribunal de la Inquisicion; la muerte de las Comunidades, que eran un principio de vida fecunda para la autonomía popular, y la expulsion de los judíos, fueron causa del desprestigio de España en toda Europa, y mayormente del descalabro que sufrimos en Holanda y en otras empresas belicosas á que nos llevaron los desaciertos de la casa de Austria.

Y como consecuencia de la reaccion que se sintió en nuestra política de los siglos XVI y XVII, las letras y las artes pátrias decaen dolorosamente, hasta el punto que á la muerte de Cárlos II el Hechizado, apenas si contábamos con otros pintores que aquellos que pusieron en vergonzoso caricato la escuela de Rafael y de Morales, y con otros escritores y poetas que aquellos frailes cronicueros que nos infestaron de leyendas milagreras, ó de poesías gongorinas que estragaron el gusto del pueblo español, y extraviaron la opinion de las gentes que de otra suerte y por mil títulos tenian el deber de ser ilustradas.

Extremadura tambien llevó un gran contingente de autores y obras á la época de nuestra decadencia literaria. Siempre recordaremos entre los filósofos del siglo XVII y XVIII á Gabriel Acedo de la Berrueza, nacido en Jarandilla, y que se distinguió como Martin Amaya Maldonado, que habia nacido en Fuente del Maestre, en la historia y la poesía; á Fr. Alonso Fernandez, de Palencia, que como José Silva Chavez, de Badajoz y Bernabé Moreno de Vargas, de Mérida, escribieron historias y crónicas; á Fr. Tomás de Trujillo, que fué un gran místico y orador de alguna nota; á Jacobo Rodriguez Pereira, ilustre pedagogo, nacido en Berlanga, y á Juan Pablo Forner, sábio filósofo y escritor enciclopedista, que fué el que inició entre nosotros una saludable evolucion hácia las ideas que ya se entronizaron en la última mitad del siglo XVIII, con la venida á España de Cárlos III y su política liberal y expansiva. Al lado de estos prosistas extremeños puede citarse á los poetas Catalina de Guzman, de Llerena; á Gonzalo de Figueroa y á Juan Fuentes Vizcarreto, nacidos en Badajoz; á Vicente García de la Huerta, de Zafra, y á otros tantos como podriamos enumerar.

Y en la época presente, ¡cuántas notabilidades registra España, salidas del suelo extremeño! En la política, como en las letras, las ciencias y las armas, puede muy bien nuestro pueblo enorgullecerse de ser uno de los más fecundos en genios predilectos, sin que tengamos que descender á citarlos para justificar esta verdad, porque los Calatravas, Muñoz Torrero, Espronceda, Bravo Murillo, Carolina Coronado, Vicenta García Miranda, Hurtado, Rivera, Lopez de Ayala, Moreno Nieto y otros mil vivirán en la memoria de todo el que sea amante del esplendor de su patria.

Y aunque no tenga nuestra obra otra finalidad que la de perpetuar la historia de estos hombres, estamos satisfechos.

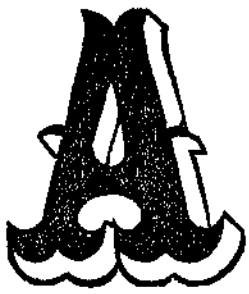

Abad de Santander (El).—*V.* Perez de Monroy (D. Nuño).

Abad de Villa-Humbrosa (El).—*V.* Athon (San).

Abatillos (Marqués de los).—*V.* Pizarro (Francisco, *El Mozo*).

Abu-Chaled (Ahmed-Ben-Ibraim-Ben), escritor y profesor de medicina, nacido en Alconchel, en principios del siglo XII. Escribió una obra titulada *Subsidium itinerum*, que algunos consideran como un prontuario para curar á los animales. D. Anastasio Chinchilla, en sus *Anales Históricos*, dice de él lo siguiente:

«El autor (Abu-Chaled) tuvo la idea singular de escribir un Tratado de Medicina, como si fuese un libro portátil, que dedicó á los animales. Lo divide en siete libros: en el primero trata de todas las enfermedades de la cabeza y su curacion.

Otro libro de las enfermedades de los ojos, lengua, oidos, lábios, dientes y demás enfermedades de la cara y sus remedios.

Otro sobre las enfermedades de las fáuces, laringe, tráquea y su curacion.

Otro de las enfermedades del estómago y su curacion.

Otro de las del hígado y bazo y su curacion.

Otro de las partes genitales.

Y en el último de algunas enfermedades especiales.»

No sabemos cuándo murió Abu-Chaled, ni en qué punto de España ejerció la medicina, pues Chinchilla tampoco lo dice, bien que hasta ignoró el lugar en que naciera el escritor médico extremeño.

Abul-Walid-al-Nihil (Abu-Mohamed-Abd-Allâh), famoso poeta árabe, nacido en Badajoz en el año 1015 (406 de la Hégira). Se le hace autor de un poema sobre la dinastía de los *Aphtasidarum;* pero confunden á este escritor con Abou-Mohammed, natural de Evora, y autor, en efecto, de esta elegía, que se guarda en el Monasterio del Escorial, y sobre la cual se han escrito multitud de volúmenes. Consta, no obstante, que Walid-al-Nihil fué autor de una *Retórica* que citan con elogio los poetas de su tiempo.

Referiremos un hecho que encontramos en la *Historia de España*, por Lafuente, cuando habla de Ebu-Ma, rey de Almería que era en los tiempos del poeta badajocense. Despues de haber colmado de mercedes el rey al poeta, éste, desde Sevilla, donde se encontraba, cometió la ingratitud de insultarle en una sátira compuesta en honor del rey de Sevilla, que acababa de ser vencedor del de Almería, con los siguientes versos:

Ebu-Abed ha destruido los berberiscos;
Ebu-Mau ha exterminado los pollos de las aldaes.

Pasado algun tiempo, el poeta fué á Almería y el rey le invitó á comer, no sirviéndole otros platos que pollos aderezados de distintas maneras.

—Pero, señor,—exclamó el poeta,—¿no hay en todo el reino de Almería otro manjar que servir á la mesa del rey?

—Otro sí tenemos,—respondió el rey;—pero he querido probaros cuánto os engañásteis al afirmar en cierta poesía que Ebu-Mau, el rey de Sevilla, habia exterminado los pollos de mis aldeas.

Quedó el poeta abochornado, sin poder encontrar una honrosa justificacion á su impru-

dente conducta, y comprendiéndolo así el rey de Almería, añadió:

—Tranquilizaos; un hombre como vos no gana reputacion, ni vive, sino obrando como vos: el solo que merece mi cólera es el que os oyó recitar versos que ultrajaban á otro igual suyo.

El poeta, no satisfecho de su posicion en Almería, abandonó la córte de Abu-Ma-Al-Motacin, escribiéndole otros versos de arrepentimiento, en que celebraba su ilustracion, liberalidad y larguezas.

Acacio de Vera Figueroa y Silva (D. Fernando), militar afamado, nacido en Mérida el año de 1656. Tomó gran parte en la guerra contra Portugal, acompañando á nuestro ejército en el campo del honor por trece años seguidos, encontrándose en muchas batallas. De la de Badajoz salió herido y se retiró á Merida, siendo en 1698 sargento mayor de las tropas de infantería que la guarnecian y regidor de su municipio.

Acedo y Rico (Excmo. Sr. D. Juan), Conde de la Cañada, distinguido escritor, nacido en la villa de Acebo el año de 1760. Estudió leyes en Salamanca y desempeñó altos cargos públicos en Madrid. Escribió varios libros, en su mayoría *Memorias* ó *Informes* sobre cuestiones importantes.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Exposicion del Breve en que N. M. S. P. Pío VI concedió al Señor Don Cárlos III y á sus sucesores facultad de percibir alguna parte de las rentas eclesiásticas para emplearlas en los piadosos fines propuestos por S. M.*— (Un t.; Madrid, Imp. Real, 1799.)

2.ª *Juicios civiles y recursos de fuerza.* (Madrid, 1764).

El Rey Don Cárlos IV le concedió el título de Conde en el año de 1789, y Don Alfonso XII elevó este título á Grandeza de primera clase en 1880.

Aceuchal (Comendador de).—*V.* Godoy Alvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Acevedo (Ldo. D. Alfonso de), legista renombrado, nacido en Plasencia en 1518. Estudió derecho en la Universidad de Salamanca y escribió las siguientes obras, la primera de ellas que le fué encargada por Felipe II y que sirvió de base á la Nueva Recopilacion:

1.ª *Comentariorum Juris Civil in Hispanice Regias Constitutiones.* (Vol. VI.—Salmantiæ, 1583 á 1588, in-fol.)

2.ª *Tractatus de Curia Pisana et origine,* etcétera. (Salmantiæ, 1593.)

3.ª *Concilia XI.* (Vallisoleti, 1607.)

4.ª *Additiones ad curiam Pisanan.* (Salmantiæ, 1593, in-4.°)

Falleció en Plasencia el año de 1598, y dejó escrita una obra que está sin publicar (MS. en fólio, 62 fojas), denominada: *Idea de un nuevo Cuerpo Legal,* que cita Gallardo en su *Ensayo de una biblioteca española,* t. I, pág. 10.

Acevedo (D. Alonso M.), poeta nacido en Plasencia en 1550. Fué hijo del anterior, que tuvo su mismo nombre; estudió teología y llegó á ocupar una canongía en la catedral de Plasencia.

Su mejor obra es la que lleva por título *Creacion del mundo,* célebre poema de Guillermo Salustio, impreso en Roma en 1615, en 8.°

En manos de curiosos y bibliófilos hemos visto poesías y romances místicos de este vate placentino. Dudamos que hayan sido coleccionados, fuera de los que aparecen en el t. XXIX de la B. AA. E. de Rivadeneyra. (Madrid, 1854.)

La obra del canónigo de la catedral de Plasencia, *Creacion del mundo,* es un poema en octavas, dividido en siete cantos, uno á cada dia de la creacion. Lo terminó en Roma, y la dedicatoria al Conde de Castro, embajador de Felipe III ante la corte Pontificia, está firmada el 14 de Febrero de 1615. El canto primero comienza así:

«Inspire ardor del fuego inaccesible
En mis versos y estilo el Padre Eterno,
Que dió al Hijo la esencia incompartible
Toda, quedando en El toda *ab æterno;*
Porque espíritu siendo indivisible,
No pudo dar al parto cocterno
Parte della, ni entera darla puede,
Si no es que en Él entera tambien quede.
Que si entera en el Padre no quedara,
Nada fuera su escelsa omnipotencia;
Y cuando al Hijo igual á sí engendrara,
Se deshiciera su divina esencia;
Mas, cual sábio maestro en arte rara,
Que al discípulo dá toda su sciencia,
Que en él se queda, así desta manera
Dá el Padre al Hijo la substancia entera.
Y el Hijo, que es del Padre omnipotente
Inmortal resplandor, vivo dechado,
Y de la esencia suya, juntamente
Es con el propio original, traslado,
Muestre el camino con su luz ardiente,
Como el faro de la cumbre levantado;
En mar tan peligroso á mi barquilla
No encalle, como en Sirtes, en la orilla.
Y el Espíritu-Santo, que encendido
Procede de una y otra sacra llama,
Por quien el Hijo, en igual gloria unido
Al Padre con recíproco amor ama,

Mueva mi lengua, infunda en mi sentido
La inmortal gracia que de sí derrama,
Para que con espíritu profundo
Yo el orígen del mundo cante al mundo.....»

Y termina con estas otras octavas:

«.....De la sólida fábrica el adorno
Será deshecho, ardiendo en vivas llamas;
El mismo triste dia arderá en torno
Como en las brasas las adustas ramas;
O como cuando el encendido horno
Se quema con innúmeras retamas,
Y el condenado pueblo, eternamente
Muriendo, vivirá entre azufre ardiente.
Pero aunque la caduca arquitectura
Del arenoso círculo encendida
Se deshará, trocando la figura
En menudas cenizas convertida;
Despues con mayor gracia y hermosura
Le dará el Padre inmenso nueva vida,
Y no estará sujeta á las edades
Del tiempo, ni á las duras tempestades.
Antes tendrán los círculos errantes
Del mundo con Apolo firme asiento,
Y pondrán fin los astros inconstantes
A su torcido curso y movimiento;
Nuestros ánimos, quietos y constantes,
No mudarán jamás el pensamiento
Que ahora apartan del camino llano
Contra el entendimiento soberano.
De cuadrillas angélicas ceñido,
El justo será en alto levantado
Para gozar el premio merecido
Que Dios tiene á los suyos reservado;
Y el malo de su culpa convencido,
Caerá con la carga del pecado
En precipicio del profundo infierno,
Condenado á vivir en fuego eterno.
¡Oh, feliz, á cuya lumbre pura
No encubrirá con el nocturno manto
De tinieblas la opaca sombra escura,
De horrible vista y temeroso espanto!
¡Oh dia de descanso y de dulzura,
Dia alegre, en el cual el gremio santo,
Del enemigo alcanzará victoria,
Y tendrá premio de reposo y gloria!»

Tal es la obra de Acevedo. El orígen de esta familia viene de Galicia, de gentes de gran fama, segun tradicion gallega; pero desde el siglo XIV tomaron carta de naturaleza en Extremadura.

Un poeta ha descrito en la siguiente octava el orígen de los de este apellido, diciendo:

«Acevedo es un can hermoso, atado
A un árbol, y es el árbol un acevo,
Verde el árbol y el campo colorado,
Mas y amarillo y blanco, el lebrel nuevo;
De los que assi se llaman se ha hallado
En Galicia de su nido el primer huevo,
Se ve allí la raiz, acá la rama,
De aquesta gente noble y de gran fama.»

Acevedo (Arias de), conquistador en América, nacido en Badajoz, en últimos del siglo XV. Fué militar y figuró mucho en la guerra con Portugal; pero marchó á América y conquistó todo el Panamá, y hubiese continuado su obra valerosa á no haberse desacreditado por su carácter turbulento y mal trato para con los indios y los soldados que les eran subordinados.

Acim-ibn-Aiyoub (Abou-Becr), escritor distinguido, nacido en Badajoz en últimos de la primera mitad del siglo XI. Fué maestro del rey Omar-al-Motawaccil, y profesor tambien de los literatos y poetas que en sus tiempos florecieron en la córte de los reyes de Badajoz.

El poeta Ibn-Abdoun, en su *Poema* sobre la dinastía de los *Aphtasidas*, de Badajoz, le prodiga justos elogios; y Mr. Dozy, sábio orientalista de Leyden, al comentar esta obra en su curioso libro publicado en 1846, dice á propósito de los sábios árabes contemporáneos á Ibn-Abdoun, lo siguiente:

«En el siglo XI de nuestra era, despues de prolongada lucha, habia la aristocracia árabe triunfado del trono, sentándose ella en los que habia con sus pedazos erigido. Como poetas y literatos que eran, los aristócratas protegieron á porfía las letras y las artes, admitiendo en sus córtes ó intimidad y colmando de mercedes á los hombres de talento. Uno de los más distinguidos de aquella época fué Abou-Mohammed-Adbo-'l-majid-ibn-Abdollah-ibn-Abdoun al-Fehri, natural de Evora, ciudad que entónces pertenecia al territorio de los Aftasidas, príncipes de Badajoz. Desde niño manifestó felices disposiciones para la poesía, *cultivándola bajo la direccion de los mejores maestros, entre otros los célebres gramáticos al-Alam y Abou-Becr-Acim-ibn-Aiyoud de Badajoz*, autor de un *Comentario sobre las Estaciones* de al-Hariri, citado en el *Diccionario biográfico de los gramáticos y lexicógrafos*, por As-Soyouti, manuscrito que hoy posee Mr. Lee. Este gramático murió en 494 (de la Hégira: 1100 de Cristo).»

No se conserva ninguna obra del gramático árabe de Badajoz, lo que no deja de extrañarnos, cuando existe en la biblioteca del Escorial el Poema de su discípulo, el poeta de Evora.

Acosta (Juan de), capitan y navegante, nació en Villanueva de Barcarrota en 1486. Partió con los Pizarros á la América, y se distinguió en la conquista del Perú, no tanto por su valor en las armas como por su parcialidad en pró de la causa de los Pizarros, á quienes defendió contra los turbulentos que le disputaban el mando y su gloria en América.

Acurcio Español (El).—*V.* Lopez de Tovar (Ldo. D. Gregorio).

Adalid Placentino (El).—*V.* Perez de Monroy y Rodriguez (D. Hernando).

Adame de Montemayor (Ldo. Francisco), escritor místico, nacido en Villanueva de la Serena, en 1538. Estudió en Salamanca, y abrazó el estado eclesiástico, estando en Madrid, pasando despues á Toledo, donde residió hasta su muerte, ocurrida en 1599.

Conocemos de él el siguiente libro: *Nacimiento, vida y muerte del Apóstol San Pedro, Príncipe de la Iglesia. Por el licenciado Francisco Adame de Montemayor, clérigo, natural de Villanueva de la Serena, en Extremadura. Dirigida á D. García de Loaysa Girón, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Maestro del Rey Don Felipe nuestro señor.* En Toledo, por Pedro Rodriguez, impresor del Rey nuestro señor, M.D.XCVIII. (*Al fin.*) En Toledo. Por Pedro Rodriguez, impresor del Rey nuestro señor, M.D.CVIII.

Adan de la Parra (Ldo. Juan), escritor nacido en La Parra, en 1590.

En Zaragoza publicó en 1642 una obra que tiene el siguiente título: *Apologético contra el tirano y rebelde Verganza y conjurados, Arzobispo de Lisboa y sus parciales; en respuesta á los Doce fundamentos del padre Mascareñas.*

Adelantado de Castilla (El).—*V.* Soto (Hernando de).

Adelantado Mayor de la Asuncion (El).—*V.* Nuñez Cabeza de Vaca (Álvaro).

Adelantado de Santiago de Chile (El).—*V.* Valdivia (Pedro de).

Aguayo y Manrique (V. Juan de Dios), marqués de Santaella, nacido en Cabeza del Buey á mediados del siglo XVII.

Su vida ejemplar, sus virtudes y amor á la contemplacion y al misticismo le llevaron á abandonar las miserias mundanas, retirándose á vivir, como un verdadero anacoreta, á las ermitas de Córdoba, donde parece que murió en olor de santidad.

El marquesado de Santaella fué creado en 1649 por el Rey Don Felipe IV.

Águila (Dr. D. Juan del), humanista nacido en Guadalupe en 1509. Fué médico del Rey Felipe II y uno de los profesores más notables de su siglo, pues figura su nombre al lado de las eminencias de la medicina práctica que más resplandecieron en el siglo XVI, cuales fueron Laguna, Mercado, Herrera, Arceo y Fragoso. Su cuerpo descansa en el Monasterio de Guadalupe, en el quinto arco de la nave de San Pedro, juntamente con los de su mujer y dos hijos, todos nacidos tambien en Guadalupe.

Aguilar (Marquesa de).—*V.* Gallego (doña Balbina).

Aguilar Almaráz (Dr. D. García).—*V.* Santa María (Fr. Antonio de).

Ahmed-Escakiul-el-Marid (Aobaid-Allah-ben-Mohamed-ben), jefe de la gente *Almohadesa* en el reino de Badajoz, cuando le gobernaba Tramayeta-Goltan, sucesor de Agucajera en 534 de la Hégira (1139 de Cristo).

Habia nacido Aobaid en Mérida, llamada entónces *Marid*, el año de 495 de la Hégira, y 1101 de Cristo, y pertenecia á una de las familias más notables que existian por aquellos tiempos en la córte de Badajoz, como que uno de sus antecesores, Aben-Abed, habia reinado en 433, del 1041 de Cristo, y puede decirse que fué el fundador de la monarquía badajoceña.

Educado Aobaid en la política de su tiempo, y cuando estaba en condiciones de influir en los destinos del pueblo Lusitano, púsose al frente como caudillo de la gente *Almohadesa* (vencedora en otros tiempos de los árabes que en su primera invasion poblaron el Algarve y la Lusitania), y quiso resistir á los *Almoravides* ó *Lemtzunieses*, que vinieron á disputar el dominio del territorio Lusitano, empujados por los auxilios que recibieron de los árabes del reino de Córdoba.

Tramayeta-Goltan resistió algun tiempo á los invasores, con quienes capituló al fin, estableciendo despues con ellos transacciones para asegurar su trono; pero Aobaid fué víctima de su valor y lealtad á la causa de los Almohades y sucumbió ante la crueldad de los Almoravides, que no quisieron perdonarle ni olvidar, despues de su victoria, la consecuencia y lealtad del intrépido emeritense, y apenas prisionero éste le dieron muerte en el dia 29 del mes de Ramadan el Grande, del año de 539, que corresponde al de 1144 de nuestra era.

Se comprueban todas estas fechas por la feliz casualidad de haberse encontrado en 1877 la inscripcion de su sepultura, en las escavaciones que se hacian abriendo cimientos para la ampliacion del cuartel de caballería de Badajoz, conocido por el nombre de Cuartel de

la Bomba. Y junto á esta inscripcion se encontró la que hacia referencia á *Xequé*, otra celebridad en los sucesos que tuvieron lugar en Badajoz el año de 1161.

Sobre la traduccion de estas dos lápidas publicamos un trabajo recientemente (1), y no creemos pecar de inoportunos extractando aquí algunos párrafos que más directamente se relacionan con estas dos lápidas, hoy depositadas en el Museo Arqueológico de Madrid. Estas dos lápidas miden la una 57 centímetros de largo, 28 ancho y 3 grueso, y la otra 52, 32 y 7 centímetros respectivamente. Están bastante bien conservadas y fueron encontradas á unos 3 metros de profundidad por bajo del suelo natural.

Hé aquí ahora la piedra que hace referencia al emeritense Ahmed-Escakiul-el-Mari:

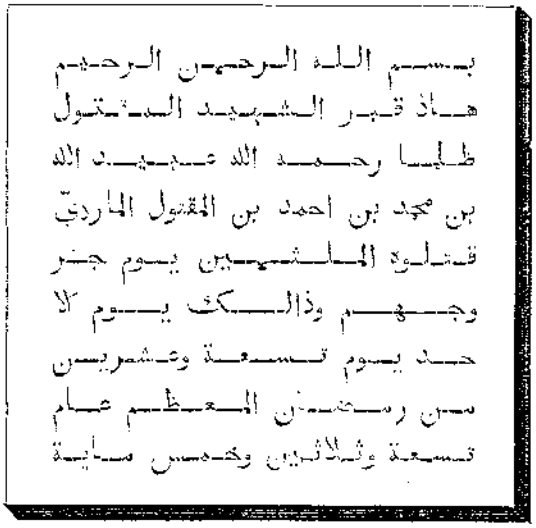

بسم الله الرحمن الرحيم
هاذ قبر الشهيد المقتول
ظلما رحمه الله عبيد الله
بن محمد بن احمد بن المقتول الماردي
قتلوه الملثمين يوم جر
وجهم وذالك يوم الا
حد يوم تسعة وعشرين
من رمضان المعظم عام
تسعة وثلاثين وخمس ماية

Dos traducciones se conocen de esta inscripcion; la del P. Lerchundi y la de D. Rodrigo Amador de los Rios.

El primero de estos señores la traduce así:

«En el nombre de Dios clemente y miseri»cordioso. Este es el sepulcro del mártir injus»tamente muerto, (séale Dios misericordioso) »Aobaid-Alláh-ben-Mohamed-ben-Ahmed-Es»sakiul-el-Marid (2). Matáranle los Mulatzi»munas (3), el dia de su salida, y esto sucedió »el dia 29 del mes de Ramadan el Grande, del »año de 539 (4).»

(1) Véase nuestro libro publicado en 1884, con el título de *Recuerdos de Extremadura*, págs. 67 á 74.

(2) Mérida se llamó en tiempos de los árabes *Marid*.

(3) Estos eran los *Almoravides*, que se llamaron tambien *Lemtzunies*, porque esta dinastía tuvo su orígen en la tribu de *Lemtzuna*, en Sahara.

(4) 1144 de J. C. (cuando era rey de Badajoz Tramayeta-Goltan).—En este año entraron los Almohades en España, segun ben-Ferhun, citado por ben-Abd-el-Halim, autor de *Ru-el-Kartas*, historiador árabe granadino, en el reinado de Abd-el-Mumen. Dice la inscripcion que fué mártir, porque los *Almoravides* eran herejes para los Almohades.

El segundo lee en ella lo siguiente (1):

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso.
Este es el sepulcro del mártir muerto
violentamente (apiádese de él Alláh) Obaid-ul-láh-
ben-Mohámmad-ben-Ahmed-ben-Al-Mactul, el emeritense.
Asesináronle las gentes del litsan en el dia de la desolacion
y de espanto, que lo fué el domingo
dia veinte y nueve
de Ramadhán el engrandecido del año
nueve y treinta y quinientos (539 de la H.—1144 de J. C.)

Como el lector notará, poca diferencia hay entre las dos traducciones que dejamos trascritas, referentes á la sepulcral del emeritense Ahmed-Escakiul-el-Mari, personaje célebre en la historia de Extremadura, como se denota por la misma inscripcion que mencionamos más arriba.

Hemos dicho que junto á la anterior inscripcion se halló otra tambien árabe, y que hacia referencia á un Xequé, cuyo personaje por no ser extremeño carece de importancia en este Diccionario. Pero no obstante, y como dato curioso nos permitiremos dar tan solo la traduccion que el P. Lerchundi da á su sepultura. En ella leyó lo siguiente:

«En el nombre de Dios clemente y miseri»cordioso. Y que derrame Dios sus beneficios »sobre Mahomed. Todo lo que hay sobre la »tierra fenece, y no queda sino Dios, poseedor »de la gloria y de la honra. Este es el sepulcro »de Xequé (ó Jequé), el alfaqui Albulkasem»ben-Hasan-ben-Farhun-Elancaridu (2). Ilu»mine Dios su sepulcro y santifique su alma. »Padeció el martirio en la parte oriental de »Badajoz, cuando los españoles fueron trai»dores á ella (3) en la paz (4). Jueves, dia »primero del mes de Rabia segundo, año »de 556 (5).»

Y nada más sobre la traduccion de estas sepulcrales.

Basta lo leido para saberse que el que se hace mencion en la primera, emeritense ó natural de Mérida, fué sacrificado por los *Mulatzimunas*, en sus guerras con los árabes que ocupaban Extremadura, por los años de 1144; y del que se hace referencia en la segunda, sabemos,

(1) Véase la Memoria *acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada por el Museo Arqueológico Nacional, pág. 253 y siguientes. (Madrid, Imp. de Fortanet, 1883.)

(2) Natural del pueblo ó tribu de Sancaridu, que ignoro cuál fuese.

(3) Es decir, á la ciudad de Badajoz.

(4) Segun el historiador citado antes, en este año se apoderaron los Moros de Badajoz, de Béja y de Evora.—El sentido de esta frase debe de ser que estando ocupada la plaza por los moros, la acometieron los cristianos faltando á alguna capitulacion ó tratado de paz.

(5) De esta era 1161 (cuando era rey de Badajoz Alkama, á quien otros dan por muerto en 1158.)

por lo leido, que cuando los vecinos de Badajoz en 1161 huyeron ó se entregaron á los cristianos, murió sacrificado por el honor de su ley, ó en defensa de su raza.

Indudablemente estas lápidas son importantes, porque tanto el hijo de Mérida como el de Sancaridu deben ser personajes muy enlazados á los sucesos que se desarrollaron en Badajoz por los años de 1144 y 1161.

Alabas-ben-Alafas (Omar-Almetuakir), príncipe de la dinastía de los Aphthas, el menor, nacido en Badajoz, en 462 de la Hégira, hijo del rey Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamed-ben-Moslama. Como su hermano Alfadil fué prisionero con su padre y muerto por órden de Inzef-ben-Taxfin, á quienes seguian en sus órdenes los Almoravides.

Alameda (Marqués de la).—*V.* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio de).

Alarcon (Martin de), capitan y navegante, nacido en Trujillo, el año de 1500. Partió á la conquista de América, y en 1540 fué el primero que penetró por la California, visitando todo el país y estableciendo los primeros trabajos para su colonizacion.

Alazur-Ben-Muár (Alhakem), botánico consumado, nacido en *Marid* (Mérida), en el año de 540 de la Hégira, ó sea el 1145 de J. C. Viajó por Oriente y vivió muchos años en Granada, donde parece que murió en principios del siglo XIII.

Albalat (Señor de los Estados de la Campana de).—*V.* Godoy Álvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Albarran y García-Marqués (D. Manuel María), político contemporáneo, nacido en Badajoz el dia 25 de Junio de 1847.

Ha sido diputado provincial, alcalde constitucional de Badajoz y diputado á las Córtes ordinarias en las legislaturas de 1876, 77 y 78; en las extraordinarias de 1878 y 79, y las ordinarias de 1884.

Pertenece á la Sociedad Económica Matritense y tiene la gran cruz de Cristo de Portugal.

Albarran y García-Marqués (D. Ramon), escritor militar, hermano del antorior, y como él tambien nacido en Badajoz, en 9 de Enero de 1846. Estudió en el Colegio militar la carrera de artillero de la Armada, dando muestra de su amor al estudio por sus constantes investigaciones sobre el arte de la guerra. Ha desempeñado comisiones honrosísimas para el Cuerpo en que sirve y ha publicado las siguientes obras:

1.ª *Los Torpedos en la guerra marítima*, por D....., teniente de artillería de la Armada.—(San Fernando.—Litografía de Artillería de la Armada, 1875.)

Esta obra se dá en una lujosa edicion litografiada, con figuras en el texto, y consta de tres cuadernos de 120 páginas, próximamente, cada uno.

2.ª *Manual de Torpedos*, por D....., comandante-capitan de artillería de la Armada.

Esta obra fué declarada de texto por Real órden de 10 de Abril de 1878, en la Escuela Naval-flotante, Academia de artillería de la Armada y en la de Ingonieros navales. Se publicó en Madrid, en la imprenta de Pedro Abienzo, San Andrés 29 y Paz 6, en 1878. Forma un tomo de 659 páginas y un atlas con 56 láminas.

3.ª *Aparato de Estacion para el servicio de los torpedos eléctricos*, del comandante-capitan de artillería de la Armada D.... (Madrid, 1880.)

El Sr. Albarran pertenece á la Sociedad Económica Matritense, á la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles y á la Sociedad Geográfica de Madrid, estando condecorado con la cruz del Mérito naval blanca de 1.ª clase y con la de 2.ª; con la Militar roja de 1.ª y medalla de la defensa de la Carraca; con la de Alfonso XII con pasador de la Carraca; es Benemérito de la Patria y tiene tambien la cruz de la órden de Cristo de Portugal.

Albitez (Diego), nacido en 1511 en Jeréz de los Caballeros, segun unos, ó en Badajoz, segun otros. Se marchó á la conquista de las Indias, y allá jugó un buen papel como valeroso capitan y arriesgado navegante.

Albuféra (Duque de la).—*V.* Godoy Álvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo señor D. Manuel).

Albuféra de Valencia (Señor del Lago de la).—*V.* Godoy Álvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa (Serenisimo Sr. D. Manuel).

Alburquerque (Fray Agustin de), agustino, nacido en el pueblo de su nombre en 1529. Vivió en el convento de su órden, en la villa de Taal, en Galicia. Lo cita el *Santoral Español*

Sr. D. Manuel María Albarrán y García-Marqués.

para 1880, pág. 326, como muerto en olor de santidad.

Sábese de él que apenas vistió el hábito de los agustinos, pasó á Filipinas, donde residió largos años y en cuyo país escribió algunas obras. Sólo parece que llegó á publicarse de estas una que tiene por título *Arte de la lengua tagala*, muy celebrada por los escritores de las órdenes religiosas.

Alburquerque (Fr. Francisco de), fué lego alcantarino, y murió en Plasencia en 1597 el 30 de Junio. Las *Crónicas de su órden* dicen que obró milagros.

Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Juan de), misionero muerto en Goa, de donde era Obispo en 1527. Habia nacido en Alburquerque en 1478, y profesó en Badajoz, de donde partió á la conversion de infieles, en 1506.

Alcaide de Miajadas (El).—*V.* Chumacero Sotomayor y Carrillo (D. Juan).

Alcaide de la villa de Barcarrota (El).—*V.* Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).

Alcántara (Fr. Antonio de), nació en Alcántara á mediados del siglo XVII y profesó en la órden de San Francisco reformada. Murió, segun las crónicas, en opinion de santidad.

Alcántara (Fr. Domingo de San Pedro), escritor místico, nacido en Alcántara, en fines del del siglo XVI, y autor de varios Ms. En el *Catálogo de los señores Obispos que han ocupado la silla pontifical de la ciudad de Plasencia*, Ms. anónimo que se conserva en la Academia de la Historia (C. 7, fólios 191 al 307), se cita á este escritor, entre los 68 más célebres que contaba aquel Obispado, pero sin consignar las obras de que fuese autor, ni expresar si habian sido publicadas.

Alcántara (Fr. Juan de), religioso del Monasterio de Guadalupe, nacido en Alcántara el año de 1740. En el año de 1758 entró en el convento referido, profesando en el de 1764 y distinguiéndose por su virtud y mansedumbre. En 1786 estaba de sacristan mayor, y su nombre figura en los inventarios de las alhajas que se custodiaban en el referido templo, uno de los más ricos de España.

Alcántara (San Pedro de), conocido en el mundo por el nombre de D. Pedro Garabito de Sanabria, de la ilustre familia del famoso caballero Men Rodriguez de Sanabria, señor de la Puebla de Sanabria, mayordomo y montero mayor del Rey D. Pedro I de Castilla y gran privado de este Monarca.

El mayorazgo de esta familia de Rodriguez de Sanabria tiene en la actualidad suma importancia en Extremadura, por estar entroncado con los Ceballos de Zúñiga y los marqueses de San Fernando, la Encomienda, la Córte y y otros.

Pero entremos en la biografía del virtuoso asceta extremeño.

El nombre sólo de San Pedro Alcántara recuerda uno de los institutos más austeros que ha tenido y tiene la Iglesia católica de Cristo. Tomó su nombre del pueblo de Alcántara, donde nació en el año de 1499, del Ldo. D. Alonso Garabito y doña María de Villela de Sanabria. Despues de haber cursado derecho canónico en la Universidad de Salamanca hasta 1525, tomó el hábito en un convento de la órden de San Francisco, muy austero, llamado de los Manjares, en medio de una áspera sierra que separa la Castilla de Portugal.

En el convento de San Onofre de Lapa, desierto horroroso en Portugal, al que le permitieron sus superiores retirarse, aunque con el encargo de su custodia, fué donde escribió su famoso Tratado, por él llamado de la *Oracion y de la contemplacion*, que mereció desde un principio los mayores elogios de todos los santos varones que pasaban en la contemplacion y la penitencia su vida. Se publicó por primera vez este libro en vida del autor, y se dió otra edicion en Medina del Campo, por F. del Canto, en 1587, y desde dicha época se ha reimpreso, en España solamente, hasta 42 veces, despertando la obra de la reforma que inició el asceta extremeño tantas envidias y rivalidades, que pocos años despues de realizarla tuvo tantos enemigos como prosélitos, y no fueron pocos los autores que se opusieron á su gloria, con libros, á la verdad, poco felices.

En tanto, el entónces Fr. Pedro de Alcántara, atento en su propósito y ayudado de las limosnas y autoridad del Duque de Aveiro, llevó á cabo su proyecto de reforma y descalcéz que hacia tiempo meditaba; para ello fundó un pequeño monasterio en la fragosa y áspera sierra de la Arávida, cerca de la embocadura del rio Tajo y territorio portugués, con algunos otros padres de los más virtuosos de su órden. Las celdas, en la mayor parte, eran nichos cavados en las peñas, y tuvo principio esta reforma en el año de 1554, la que despues

aprobó el Papa Julio III, ántes Cardenal *Giocchi del Monte*.

Muchas fundaciones hizo en vida San Pedro de Alcántara, lo mismo en España que en Portugal, hasta que falleció, en 18 de Octubre de 1562, á los 63 de edad. Su muerte tuvo lugar en el convento de Arenas.

El Papa Gregorio XV le beatificó en 1622, y Clemente IX le canonizó en 1669, fijando su fiesta en el dia 19 de Octubre.

Terminaremos estos datos biográficos con las noticias de las obras escritas sobre San Pedro de Alcántara, para que pueda consultarlas el lector que quiera conocer todo lo que sobre este santo varon se ha escrito. Hélas aquí:

1.ª *Vida y excelentes virtudes y milagros del Santo Fr. Pedro de Alcántara* escrita por el padre Fr. Juan de Santa María (Madrid, 1619).

2.ª *Historia de los milagros de San Pedro de Alcántara, con expresion de sus imágenes* (Anónimo, Roma, 1622).

3.ª *Informacion en derecho por la provincia de San Gabriel, en que se difunde que el beato Fr. Pedro de Alcántara pertenecia á esta provincia* (Ms.).

4.ª *Relacion de la Octava que á honra del bienaventurado Pedro de Alcántara se celebró, de órden del Excmo. Sr. Duque de Alcalá, en la ciudad de Palermo y en la nueva iglesia de San Antonio de Pádua, en el año de* 1633. Hecha por D. Pedro Especial Rossel (Palermo 1633).

5.ª *Informacion en derecho por la provincia de Santiago de la Observancia, en que defiende que el beato Fr. Pedro de Alcántara le pertenece* (Sin. a. n. l. de imp.).

6.ª *Discurso apologético en que se prueba que el beato Fr. Pedro de Alcántara pertenecia á las provincias de San José y San Pablo de los descalzos de San Francisco*, por Fr. Martin de San Joseph (Madrid, 1640).

7.ª *Primera parte de la Historia de los Padres Descalzos Franciscanos... Historia de las vidas y milagros de nuestro beato Padre Fr. Pedro de Alcántara, de el venerable Fr. Francisco de Cogolludo y de los religiosos insignes en virtudes, etc., etc.*, por Fr. Martin de San José (Arévalo, 1644).

8.ª *Compendio de la vida de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Pablo de Madrid (Palermo, 1650).

9.ª *Compendio de la vida y milagros del glorioso San Pedro de Alcántara, fundador de la de Provincia de San Joseph. Con el tratado de Oracion y Meditacion que escribió el Santo, sacado de su original*. Recopilado por Fr. Damian de Jesús (Madrid, 1655).

10. *Crónica de la vida admirable y milagrosas hazañas del glorioso y santo Padre Pedro de Alcántara, etc.*, por Fr. Juan de San Bernardo (Nápoles, 1667).

11. *Historia y admirable vida del glorioso Padre San Pedro de Alcántara, etc.*, por Fr. Antonio de la Huerta (Madrid, 1669: otra, 1678).

12. *Relacion de la famosa celebridad con que desde el primer dia de Septiembre hasta el décimo del mismo mes, la más Antigua, Ilustre é Imperial ciudad... Toledo..., solemnizó devota la aclamacion de la interesante, deseada canonizacion de San Pedro de Alcántara...*, por Fr. Diego de Fuensalida (Toledo, 1669).

13. *Portentum pœnitentiæ: Auctore* R. Padre Laurentius de San Pablo (Roma, 1669).—En esta obra se incluyen las siguientes: A. *Portentum pœnitentiæ.—Vita sancti Petri de Alcantara*, por Fray Gregorio de San Buenaventura.—B. *Sanctus Petrus de Alcantara post mortem redivivus: Auctore* Fr. Tiburcio Navarro.

14. *Triunfos gloriosos, etc. A la canonizacion solemne del Sol hermoso de la Iglesia Santa..., San Pedro de Alcántara...*, por Fr. Antonio de la Huerta (Madrid, 1670).

15. *Sermon de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Lúcas de la Madre de Dios (Madrid, 1670).

16. *Sermó na Festa de Canonizaçaó de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Álvaro Leitam (Lisboa, 1671).

17. *Oracion panegírica hecha por Fr. Jerónimo de Souza en la festividad del glorioso San Pedro de Alcántara...* (Nápoles, 1671).

18. *Altissima Mystica de San Pedro de Alcántara...*, por Fr. Bernardo de Jesús Escamilla (Ms.).

19. *Cuestiones scholasticas de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Jacinto de Souza Sequeira (Ms.).

20. *De origine Discalceatorum et Reformatorum*, por Fr. Jacinto de Souza Sequeira (Ms.).

21. *Disertacion Mystica sobre el B. P. Pedro de Alcántara...*, por Fr. Bernardino de Sella (Ms.).

22. *Panegírico de San Pedro de Alcántara, P. y M. de la Religion Reformada de N. P. San Francisco...*, por Fr. Alfonso Magdalena (Madrid, 1692).

23. *Reflejos de la verdad y vida de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Isidro de San Miguel (Nápoles, 1698).

24. *El Héroe Seráfico San Pedro de Alcántara, glorioso timbre de la familia Descalza del gran Patriarca San Francisco de Asis...* por don Fernando Camberos y Yegros (Salamanca, 1723).

25. *Novena de San Pedro de Alcántara, con un Epítome de su vida* (Leon, 1728).

26. *Crónica de la provincia de San Joseph, y Vida de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Diego de Madrid (Ms.).

27. *Historia de la portentosa vida del milagro de la penitencia, San Pedro de Alcántara*, por Fr. Nicolás de Jesús Belando (Ms.).

28. *San Pedro de Alcántara defendido contra los opositores de sus glorias...*, por el R. Padre Fr. Márcos de Alcalá (Madrid, 1739).

29. *Discurso en que se prueba que el B. Fray Pedro de Alcántara pertenecia á las provincias de San Joseph y San Pablo, de los Descalzos de San Francisco*, por Fr. Martin de S. Joseph (¿Palermo, 1633?).

30. *Música seráfica en ocho voces*, dada á luz por el M. R. P. Fr. Juan Alegre (Granada, 1670).

31. *Justicia del hijo del Seraphin, defendida sin daño del ofensor*, por el Dr. D. Antonio de Cárdenas (¿Fr. Juan de San Bernardo?).—(Trápani, 1683).

32. *Sacra novena ad honore del glorioso San Pietro d' Alcántara institutore de minori reformati scalci in Spagna* (Génova, 1714).

33. *Compendio histórico de los Santos y venerables de la Descalcez Seráfica*, por Fr. Francisco de San Nicolás Serrate (Sevilla, 1729)

34. *Sérios dilemas declarados por la fuerza de la razon...*, por Fr. Juan de San Antonio (Madrid, 1732).

35. *Escudo provincial histórico, legal, académico...*, por Fr. Juan de San Antonio (Salamanca, 1737).

36. *Epítome brevísimo da vida de San Pedro de Alcántarra...*, por Luis Botelho Froes de Figueredo (Lisboa, 1711).

37. *Respuesta que dá á un literato el M. reverendo P. Fr. José de Torrubia sobre la legitimidad del libro de Oracion y Meditacion*, de San Pedro Alcántara (Madrid, 1759).

38. *Vida admirable del Phénix seráfico y redivivo Francisco San Pedro Alcántara...*, por Fr. Diego de Madrid (Madrid, 1765).

39. *Vida del glorioso San Pedro de Alcántara...*, por el P. Fr. Alonso de San Bernardo (Nápoles, 1701),

40. *Epítome de la prodigiosa vida y milagros del Santo admirable en la penitencia y altísimo en la contemplacion, San Pedro de Alcántara...*, por Fr. Blas de Manzanares (Madrid, 1786).

41. *San Pedro de Alcántara* (Romance), por D. V. Barrantes (Madrid, 1880).

42. *Sermon de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Diego de Aguirre (Méjico, 1697).

43. *Oracion evangélica en alabanza del pasmo de la penitencia San Pedro de Alcántara*, por Fr. Antonio de Trejo (Puebla de los Angeles, 1698).

44. *El hijo verdadero y padre por antonomasia de San Pedro de Alcántara: elogio pronunciado en presencia del Virey, Conde de Moctezuma*, por Fr. Diego Aguirre (Méjico, 1702).

45. *Novenario sagrado de San Pedro de Alcántara*, por Fr. José de los Hoyos (Méjico, 1711).

46. *Panegíricos de los tres Pedros, el Apóstol, el Nolasco y el de Alcántara*, por Fr. Miguel de Torres (Méjico, 1721).

47. *Elogio de San Pedro de Alcántara, pronunciado en el capítulo general de Valladolid*, por Fr. José de Torrubia (Valladolid, 1741).

48. *Novena de San Pedro de Alcántara con hun resumo da sua vida* (Anónimo, Lisboa, 1749).

Hasta aquí el catálogo de las obras más principales que se escribieron en favor de San Pedro de Alcántara y su reforma en la órden franciscana. No fué menor el número de las que salieron á luz en contra de los panegiristas del santo alcantarino, muchas de ellas anónimas, las más sin pié de imprenta, y casi todas bajo seudónimos. A la aparicion de la primera parte de la *Crónica de la provincia de San Joseph*, por el P. Fr. Márcos de Alcalá, la polémica tomó un aspecto muy subido, pues más que frailes parecian los polemistas á esos gacetilleros de nuestros tiempos que pasan la vida arrojándose unos á otros el lodo que encuentran á su paso. Daremos aquí noticia de algunas de las obras que se escribieron por los enemigos de la reforma de San Pedro de Alcántara:

1.ª *Respuesta antiprologética*, por Fr. Jacobo de Castro. (¿Madrid, 1731?)

2.ª *Primacía fundamental*, por Fr. Juan de San Antonio. (¿Madrid, 1737?)

3.ª *Verdad ilustrada*, por D. Fernando Camberos y Yegrós. (Madrid, 1737.)

4.ª *Demostracion histórico-cronológica*, por Fr. Matías Velasco. (¿Sevilla, 1725?)

5.ª *Siestas de San Gil*, por Fr. José de Torrubia. (Madrid, 1736.)

6.ª *Theatro universal de España*, por Don Francisco Javier de Garma. (Madrid, 1738.)

7.ª *Verdades vindicadas en defensa del Theatro universal de España, contra las cartas que concibió la envidia, parió la temeridad y publicó el encono*, por D. José de Garma. (Madrid, 1738.)

A estas obras seguian hojas, papeles clandestinos y todo género de impresos, unos en

pró, otros en contra del santo alcantarino, ni más ni ménos que si se tratase en esta polémica de salvar á España de algun conflicto que amenazase hondamente su porvenir.

Alcúdia (Duque de la).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. Don Manuel).

Aldana (Cosme de), capitan y escritor nacido en Valencia de Alcántara el año de 1538. Fué militar desde su juventud; estuvo en la guerra de Italia muchos años y escribió en prosa y verso. A la muerte de su hermano Francisco (el *Divino*) escribió varios sonetos y octavas que se publicaron en Milan, el año de 1587. Más tarde escribió lo siguiente: *Inventiva contra el vulgo y su maledicencia, con otras octavas y versos*, que en 1855 reprodujo Rivadeneyra en el t. XXXVI de la B. AA. E. Esta obra, escrita en 1584, aunque publicada en 1591, cuando era ya gentil hombre, entretenido por S. M. Católica, es, sin disputa, la mejor del poeta extremeño.

Dedica el autor su libro al Secretario de Estado D. Francisco de Idiaquez, y á la cabeza de él publica estos tres sonetos, que nos parece bien traer aquí, para muestra de la inspiracion que distinguia al poeta alcantarino:

¿Corres, lector? No creas que esta inventiva
Contra el vulgo, de autor compuesta sea
Que se exima del vulgo, y que no crea
Ser del mismo en cuanto obre, hable y escribia;
Que presuncion sería loca y altiva,
Digna del más vulgar, que el mundo vea
Presumir de sí tanto (aunque posea
Todo lo más perfecto) hombre que viva.
Que la humildad virtud es que está unida
Siempre al saber, y así por lo contrario,
Lo es la soberbia á necedad cumplida;
Que si el autor al vulgo es adversario,
Es porque de sí cree por ley sábia,
No ser vicioso, indocto, odible y vário.

Porque el reprehender mala porfía,
Y el no admitir jamás consejo sano,
Y al ser tan maldiciente, inícuo y vano,
Justamente á cualquier se convenía.
Que bien vé en sí el autor que se desvía
Mil veces de lo justo y que es humano
El errar, mas no el siempre dar de mano
A cualquier pretension más justa y pía.
Y porque el vulgo cree de sí que acierte
Siempre, y que jamás yerre, en cuanto yerra
Este el autor contrario de tal suerte.
Pues cierto él es de sí que no destierra
Al sabio parecer, y hasta la muerte
Le seguirá, pues vida en él se encierra.

Porque en su parecer jamás sosiega
El autor, y aunque en él faltas quien quiera
Mil podrá hallar, más no de tal manera
Como en éste, que al sábio jamás llega.
El vulgo en su pasion tanto le ciega,
Que sola su opinion por verdadera
Tiene, y á la verdad firme y entera
Contradice, aborrece, impugna y niega.
El autor (cual dicho ha) ser reprendido
(Y áun del vulgo) querria; ved de esto cuanto
Más serlo del más sábio ame y desee.
Del vulgo la porfía pues le ha metido
A que discante del tanto, aunque tanto
Yerre como él, que así lo afirma y cree.

No conocemos más obras de D. Cosme, quien hizo una nueva edicion de las poesías de su hermano, publicando la primera parte en Milan, el año de 1589, y la segunda en Madrid, en 1591.

Aldana (D. Francisco de), valeroso militar é ilustrado poeta llamado el *Divino*, nacido en Valencia de Alcántara, en la primera mitad del siglo XVI. La familia de los Aldanas reconoce por orígen al caballero *D. Nuño Suandez*, señor de Deza, Saude, Miñor y otros estados de Galicia, por los años de 784, reinando *Don Bermudo I* el Diácono. Descendiente de este *Suandez*, era D. Arias Perez *Aldana* (señor de Visco, en Portugal, en tiempos de D. Alfonso VII) y primero que se apellidó Aldana, hasta su nieto D. Giraldo Nuñez, que dejó aquel apellido por el de *Maldonado*, en honor á la victoria obtenida en lucha personal con el Duque de Normandía; y de esta fecha se conocieron los *Aldanas* y los *Maldonados*, unos y otros extendidos por Portugal y por España. De la rama portuguesa nació el valiente alférez Juan de Dios Aldana, porta-estandarte de los tercios del Rey D. Alfonso V de Portugal, en la batalla de Toro, donde perdió los dos brazos peleando contra las tropas de D. Fernando el Católico, que defendia la causa de la Beltraneja. Juan de Dios Aldana murió con el estandarte en la boca, y en la catedral de Toledo se guarda la armadura de este valiente guerrero. De la rama que se estableció en Extremadura nacieron D. Diego Perez, comendador de Almorchon, en la órden de Alcántara; D. Suero y D. Ruy Perez, maestres de la órden; D. Pedro Perez que se estableció en Salamanca; Lorenzo Aldana, capitan famoso en América, y Francisco Aldana que fué á la vez que poeta, historiador y militar, que en él no estaba reñida la pluma con la espada.

Desde bien jóven Aldana siguió la vida aventurera del soldado, llegando á los primeros puestos de la milicia. Estuvo en toda la guerra contra la Francia y en la gloriosa batalla de San Quintin fué un héroe. A esto debió ser el designado para custodiar la espada del Rey prisionero Francisco I, vencido en la batalla de

Pavía, y él fué tambien el que acompañó al monarca francés, hasta su prision de la Torre de los Lujanes, en Madrid.

De carácter levantado, de génio inquieto, amigo de empresas y de aventuras, pasó al Africa con el desgraciado rey portugués don Sebastian, tomando parte en la triste jornada en que las huestes cristianas quedaron vencidas y muriendo allí bien jóven, cuando no habia comenzado, casi, á cultivar las letras. Sus mejores obras son:

1.ª *Epístolas de Ovidio*, en verso.
2.ª *De la verdad de la Fé.*
3.ª *Historia del Génesis.*

Tiene multitud de poesías publicadas en varios libros y papeles sueltos. En los *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, que dá la B. de AA. E., y en su t. XLII, se insertan algunas de estas poesías, escogiendo nosotros de todas ellas las dos siguientes:

Á LA AUSENCIA DE MI HERMANO COSME.

Cual si arrimo vid, cual planta umbrosa,
Viuda del ruiseñor, que antes solía
Con dulce canto, al parecer de dia,
Invocar de Titon la blanca esposa;
Cual navecilla en noche tenebrosa,
Do el gobierno faltó que la regía;
Cual caminante que perdió su guía
En selva oscura, horrible y temerosa;
Cual nube de mil vientos combatida,
Cual ave que atajó la red su vuelo,
Cual siervo fugitivo y cautivado;
Cual de peso infernal alma afligida,
O cual quedó tras el diluvio el suelo
Tal quedé yo sin vos, hermano amado.

DESCRIPCION DE UNA LUCHA.

Quien con los brazos de añudar buscaba
Por el pecho al contrario, y quien queria
Tan solo encadenar brazo con brazo;
La fuerza, el arte, el ejercicio y maña,
Con maña, fuerza y arte ejercitando,
El ímpetu sufrir uno procura
Del otro, y descarga despues con furia
Cuando ya flojo á su enemigo sienta.
Otro, en sí mismo reducido todo,
Trabaja de tener léjos el pecho
A su contrario, y vá mil vueltas dando
Por ver si puede así desatinarlo.
Agora trueca el pié, y agora dobla
Una rodilla, y firme está en la otra;
Afloja, aprieta, deja, toma, vuelve,
Prueba, finge, rodea, mueve y sacude,
Ciñe, gime, reposa, tienta, impide,
Se cierra, se dilata, se detiene,
Se encoge, se suspende, se apresura;
Agora se defiende, ora acomete,
Agora muestra el lado, ora la cara;
Se determina y se arrepiente luego,
Hasta que al fin, sudante y polvoriento,
O por suerte ó virtud del que más pudo,
En tierra el adversario vé tendido.

Las otras poesías no son mejores que estas que copiamos.

D. Adolfo de Castro, en los *Apuntes biográficos* que sobre varios escritores españoles publica en el t. ya antes citado, de la B. AA. E., dice lo siguiente de Aldana:

«...Fué natural de Valencia y hermano de Cosme, de quien hablé ya en el tomo de *Curiosidades bibliográficas*, al reimprimir su *Invectiva contra el mundo.*

Se dedicó á la poesía, al propio tiempo que á las armas. Sus contemporáneos le dieron el renombre de *Divino* cómo poeta, y el Rey el grado de capitan por su esfuerzo.

Francisco de Aldana fué alcaide de la fortaleza de San Sebastian. Despues Felipe II, cuando se comenzó á tratar en Portugal la guerra con los moros de Africa, mandó á Aldana que fuese á reconocer las costas y los lugares á ellas inmediatos, y lo envió al Rey D. Sebastian, el cual lo recibió cariñosamente. Aldana le informó con suma detencion, y áun le describió la empresa de la conquista, como cosa más difícil de lo que el monarca pensaba. Despues D. Sebastian quiso saber de Aldana, como de hombre tan esperto en milicia, algunas noticias sobre el modo de mandar ejércitos. De éstas pláticas resultó que D. Sebastian deseó poner por obra cuanto habia oido, no sabiendo cuanta diferencia hay de entender una cosa á ponerla en ejecucion.

Dió licencia á Aldana para volver á España, y un collar de oro, de valor de mil ducados, en prenda de afecto, haciéndole prometer que al tiempo de la expedicion pasaria á servir en su ejército.

Con efecto, Aldana pasó al campo del Rey, segun la promesa que le habia dado. Sin más objeto que desempeñar su palabra, solicitó y obtuvo licencia de Felipe II.

Llevó Aldana al Rey un presente y una carta del Duque de Alba. El primero consistia en una celada del Emperador Cárlos V y una sobrevesta blanca, con la cual este monarca entró victorioso en Túnez. La segunda le decia que no le aconsejaba emprender la conquista por tierra; pero que puesto que, segun una carta suya, sólo trataba de tomar á Larache, sentia en ello una satisfaccion, y no podia ménos de alabar su propósito.

Aldana, como tan esperto en la guerra, se dedicó á organizar el ejército, que estaba en el mayor desórden posible, sirviendo casi todos los oficios principales; pero, como no era conocido de los soldados, no tenia entre los portugueses la autoridad suficiente, por lo cual no podia conseguir cuanto deseaba.

En la batalla donde pereció el Rey D. Sebastian (8 de Agosto de 1578), Aldana, el Duque de Aveiro y algunos otros señores principales, á la cabeza de algunos caballos, acudian ya á una parte, ya á otra, donde el peligro era mayor, para esforzar los ánimos.

Aldana murió herido de un arcabuzazo.

Todas estas noticias, poco conocidas, son tomadas del libro intitulado *Dell unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia, del Sig. Jerónimo de Franchi, gentil-home genovés* (Génova, 1585.)

Cosme de Aldana lamentó la muerte de su hermano en varios sonetos y algunas octavas, que se publicaron en Milan el año de 1587.

Recogió despues en un volúmen las poesías que pudo hallar de su hermano, y con epígrafe de *Primera parte*, las dió á luz en Milan el año de 1589. La *Segunda parte* en Madrid, por Pedro Madrigal, año de 1591. Todas las obras en Madrid, por Luis Sanchez, año de 1593.

Cosme de Aldana dice que su hermano tradujo en verso suelto las epístolas de Ovidio, y que compu-

so una obra, escrita en innumerables octavas, con el título de *Angélica y Medoro*. Ni una ni otra se han hallado.

Generalmente las poesías de Aldana, no obstante los elogios de Cervantes, Gil Polo y otros muchos de sus contemporáneos, son en realidad muy inferiores á su fama. De todas ellas, lo mejor se encuentra recogido en el texto. Por lo comun no podia Aldana dar buena entonacion á sus versos.

No sé si por efecto de haberse hecho la edicion por manuscritos defectuosos, las poesías de Aldana aparecen incorrectísimas.

Sea de esto lo que fuere, Aldana, como poeta lírico, tenia gran ingénio; pero carecia de fuerza para expresar sus pensamientos en el tono que convenia al asunto.

Las descripciones que se copian en el texto son, sin embargo, excelentes, así como el soneto á su hermano.»

Hasta aquí las noticias que del poeta extremeño nos dá Castro, y son ellas bastantes para conocerle y saber que fué un hombre importante en la política de sus tiempos.

Si fuésemos á juzgar los versos de Aldana tendríamos que declarar que adolecen del mal de todos los que se escribian en su época, es decir, que son durísimos y de tosca estructura. Las siguientes octavas justifican nuestra opinion:

«Vírgen que no de luz clara y serena
Vestida vas; mas todo el globo de oro
Del mismo sol, como de fértil vena
De tí recibe luz, gloria y tesoro:
Debajo cuyos piés la luna llena
Y á veces con sus cuernos hecha un toro,
Hace estrado de sí nuevo y ufano,
Y en verse tal no precia el rubio hermano.
Delante quien los nuevos serafines
Están de ambrosía fresca y matutina
Llenos, en los de Dios ricos jardines,
Mil rosas recogiendo sin espinas
Violetas, lirios, flores y jazmines,
Cuya vital virez jamás declina;
Y con las de fino alas que mueven
Nube de olor blanco y purpúrea lleven.»

Y no obstante el estilo estrambótico de esta composicion, al mismo Cervantes no le disgustaron los versos de Aldana, segun cuenta en su *Buscapié*, cuando platica con el Bachiller, y los celebra.

Aldana (Lorenzo de), capitan y aventurero en América, nacido en Trujillo á últimos del siglo XV. La codicia que le despertara las riquezas de América le hizo unirse á los Pizarros, y con ellos partir en la primera expedicion. Su carácter destemplado y el mal trato para con los demás le crearon muchos enemigos, y más que todas estas condiciones personales, su apasionamiento por los Pizarros. En la conquista del Perú llegó á ser uno de los jefes más influyentes, y figuró en primera línea en todos los motines de los españoles. Era primo de los Aldanas de Valencia Alcantara, Cosme y Francisco.

Aldovéa (Señor de los Sotos de).—V. Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Alfadil-ben-Alafas (Ben-Omar), príncipe de la dinastía de los Aphthas, nacido en Badajoz en 450 de la Hégira, hijo del Rey Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamed-ben-Moslama. Fué muerto por los Almoravides, juntamente con su padre y su hermano Alabas, en el año 489.

Alfonso (El P. Francisco), escritor místico, nacido en Malpartida de Plasencia en el siglo XVII. Entró al servicio de la Compañía de Jesús, donde figuró mucho por su capacidad y vastos conocimientos. Fué catedrático de Teología en la Universidad de Alcalá, y parece que tambien autor de varias obras.

Alfonso (D. Gonzalo), prelado portugués, natural de Mérida, sin que sepamos cuándo nació, ni de qué Sede fué Obispo. En la antigua Patriarcal de Lisboa existia un enterramiento, debajo de la Epístola, donde se leia la siguiente inscripcion:

D. M. S.
AQUÍ FICA O MELHOR COUZA DE CASTELLA
O SENOR BISPO DE MÉRIDA NATURAL
D. GONZALO ALFONSO.
NAON QUISO SER CASTEÇAO POR NAON CAER
EN DESGRAÇA DE DEUS E DE N. S. J. C.

No tenemos otras noticias de este prelado, que á lo que parece renegó de su pátria, para vivir mejor en la ajena (1).

(1). El epitafio anterior parecerá al lector producto de la fantasía de algun cronista portugués. No es así, y como prueba de esto daremos aquí algunos otros que se leian en la misma iglesia de Lisboa en que estaba enterrado el Obispo Don Gonzalo. Helos aquí:

I.—Aquí yaz quen foi vivo e ya é morto, é ainda que é morto vive, porque o mundo treme en ovir seu nome.

II.—Aquí yaz Benigno Gonzalez, muito contra sua vontade se morreo; morreo porque Deus quis, que si Deus nao quisese ainda fora vivo athe o fin do mundo.

III.—Aquí yaz Alfonso Gallego, morreo por honra de Deus o por á do Diabo.

IV.—Aquí yaz Basch Figueira, caballeiro muito honrado: nao morreo nas guerras; nao con moros peleyando, mas morreo na sua cama, cõmo home muito fidalgo.

V.—Aquí yaz Jorge Figueras: nao o matou Deus porque matouse elle deitandose por uma janella.

VI.—Aquí fica un home, e ainda que foy home, nao é home, é pois ya nao é home, nao tem nome. Gloria Patri Amen.

VII.—Aquí yaz o portugues Joaquin José de Melo, ó mellor cantor do mundo: chamole Deus para cantar con seus anjos, que nao tornarao á cantar avergonhados logo que o ouviron.

Alfonso de Alburquerque (D. Juan), militar valeroso y político entendido, nacido en el pueblo de su nombre en 1280. Era oriundo de las ilustres familias que en Portugal aún llevan su apellido. Desde bien jóven pasó al servicio de los reyes de Castilla, llegando hasta el puesto de primer ministro, con D. Alfonso XI. A la muerte de este monarca, y por testamento del mismo, quedó D. Juan de tutor del Rey D. Pedro I, á quien algunos llaman el *Cruel* y otros el *Justiciero*. Apenas coronado D. Pedro, cuando inició su guerra á los grandes, D. Juan hizo causa con la nobleza, y perdiendo así la confianza del rey se fué á Extremadura en son de guerra contra Castilla.

Armó el brazo de los disgustados, que no eran pocos; encendió los ánimos de los ofendidos, que abundaban; impulsó á los revoltosos, que en todos los tiempos los hay, y finalmente levantó la bandera de la rebelion en los pueblos de Extremadura. D. Pedro I vino de Sevilla con numerosas huestes, á poner paz y escarmentar al cabeza de estas discordias, lo cual no pudo lograr. Alfonso de Alburquerque se hizo fuerte en el castillo de su nombre, y ante sus inespugnables muros tuvo que retroceder el Rey castellano. Poco despues, D. Pedro reclamaba el rebelde al Rey de Portugal, donde se habia refugiado, temiendo las iras del Monarca castellano, y el portugués le contestó: *é non podia dárselo, porque, segun á él parescia, Juan Alfonso non carescia de razon, é que le enviara mensajeros sobre todo.*

Apenas murió D. Pedro I, Alfonso de Alburquerque cruzó la frontera, levantando la bandera de los nobles que protegian á la Reina madre doña María.

Murió Alfonso de Alburquerque un año despues de estos sucesos.

Almaráz (Alonso de), natural de Plasencia, donde habia nacido, en la segunda mitad del siglo XV. Se le conoció por el nombre de el *Forzudo*, por sus fuerzas colosales, y fué uno de los más valientes capitanes que Extremadura tuvo en sus tiempos.

VIII.—Cabalieiro da caza do Rey Don Joao, aquí dorme: esta para siempre. Ninguen pase por cima de elle á fin de que nao sufra detrimento.

IX.—Aquí yaz ó Rey D. Joao, Rey de allen é de aquen, é despois de morrer ya nao é Rey, mais ó dia do juicio ainda ó será, conquistando a todo o mundo é á mais do mundo. Treina ó Diabo; folguese Deus.

X.—Aquí yaz ó corpo santo do Senhor Don Joao Pereira, capitao do *Ga'co'o Cagafogo*: foi santo, pois nao pegon fogo á todo ó mundo, pois tinha poder de Deus para facello.

XI.—Aquí yaz o melhor músico do mundo; chamoule Deus é nao quis ir é anton foi muito rogado por Deus para maestre da sua Cadella, é inda foi logo ella sin á sua viola.

Almaráz (D. Blasco).—*V.* Gomez de Almaráz (D. Blasco y D. Diego).

Almaráz (Doña Isabel de), dama principal, nacida en Plasencia en 1382. Se casó con el célebre D. Fernando Rodriguez Monroy, quien tanto contribuyó en 1410 á la conquista de Antequera.

El renombre de Doña Isabel nace por haber sido madre de Doña María de Monroy, llamada la *Brava*.

Almaráz (Ilmo. Sr. Fr. Juan de), nació en el lugar de su nombre en 1510. Fué orador distinguido, Obispo del Paraguay, de la órden de Agustinos, y murió el 5 de Abril, en la ciudad de Trujillo de América, en 1579.

Almendral (*V.* Fr. Alonso del), alcantarino, lego, muerto en La-Lapa, el año de 1564. Su cuerpo estaba incorrupto en 1833.

Nació en la Torre del Almendral en 1504, y murió en olor de santidad, al decir de las crónicas de su tiempo, que refieren de él muchos milagros.

Almendral (Fr. Juan del), alcantarino, nacido en el Almendral el año de 1789, y cuyo nombre era Juan Pinna de Pinna. Fué un gran teólogo, elocuente orador, y murió en Madrid, siendo Capellan Penitenciario de los Reales hospitales General y de la Pasion.

Almendralejo (B. Fr. Alfonso de), franciscano y orador místico. Ignórase en qué época floreció. La Iglesia le reza el 4 de Abril como venerable santificado por sus virtudes.

Almendralejo (Fr. Francisco de San Josef y), religioso franciscano, nacido en Almendralejo en 1730, y de sumas virtudes, al decir del autor de la *Crónica de San Miguel*, Fr. Andrés de San Francisco y Membrío.

Es autor de una obra titulada *Arancel de perfeccion*, ó por otro nombre *Arancel espiritual*, y en 14 de Junio de 1782, con ocasion de haberse trasladado la comunidad franciscana que existia en el monasterio de San Gabriel á extramuros de Badajoz, á su convento nuevo, dentro de la ciudad expresada, pronunció el sermon inaugural, que se cita por los bibliófilos con el siguiente epígrafe: *Colocacion (inauguracion) de la iglesia de San Gabriel de Badajoz, dia 14 de Junio de 1772.—Por Fr..., predicador general y morador en sobredicho convento* (Ms.).

Almendralejo (Fr. Pedro de), teólogo, nacido en el pueblo de su nombre, en el siglo XVI. Fué orador distinguido, pero no sabemos que haya publicado ninguno de sus sermones, ni si los dejó escritos.

Almirante Mayor de España (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Alonso (Juan de), navegante famoso, nacido en Badajoz en 1491. Como buen extremeño, amigo de las empresas aventureras, partió con el intrépido Vasco Nuñez de Balboa al descubrimiento del mar del Sur, obra que llevó á feliz término este atrevido marino. Alonso era uno de los sesenta expedicionarios que desembarcaron más allá del golfo de Darien la mañana del 26 de Setiembre de 1513, siguiendo á Nuñez de Balboa, que tomaba posesion de aquellos inmensos países, á nombre de la corona de España. Acompañando en toda aquella conquista á Nuñez de Balboa, se encontró en el descubrimiento de la *Isla Rica* y la *Isla de las Perlas* y otras muchas de los mares del Pacífico.

Alonso (Per), navegante y militar atrevido, que nació en la Aldeacentenera el año de 1494. Con los esforzados expedicionarios que mandara Pizarro partió para el Nuevo Mundo, corriendo las contingencias de la conquista de America, y encontrándose en todas las más peligrosas jornadas que tantas veces pusieron en peligro la vida de aquellos aventureros.

Fatigado de la vida de la guerra, en 1535 se estableció en la ciudad del Cuzco, en la que habia entrado triunfalmente el año ántes, cuando la conquistaron los españoles, y en ella desplegó sus conocimientos administrativos, su carácter emprendedor y su potente iniciativa, que le valió ser nombrado Alcalde, puesto que tuvo hasta su muerte, pues fama es que desempeñó el cargo con gran acierto. El Cuzco es una ciudad de las más importantes que tiene el Perú, y cuenta actualmente con una poblacion de 70.000 almas. Cuando entraron en ella los españoles, en 1534, quedaron atónitos al ver un gran número de edificios de piedra, revestidos de placas de oro y plata. Como córte que fué de los incas conserva monumentos antiguos de gran mérito.

No hay para qué añadir que todas estas grandezas fueron destruidas por la codicia de los conquistadores.

Alonso (Sor Teresa de), primera Rectora y Abadesa del convento de San Ildefonso de Plasencia. Habia nacido en esta ciudad en 1380, y su vida recogida y educacion mística le hicieron retirarse á la casa que en 1412 habian fundado las beatas de San Ildefonso, convertidas en 1417 en comunidad, bajo la regla de San Francisco. El Sr. Matías Gil, en su libro *Los siete centurias*, y á la pág. 100, dice sobre este convento lo siguiente:

«Fúndase (1417) el convento de San Ildefonso. En este año, á 27 de Enero, el Obispo D. Gonzalo de Zúñiga dió forma de vivir, como terceras de San Francisco á Iglesia y Monasterio, á las beatas de San Ildefonso, en las casas y corral que les cedió el Bachiller Miguel Sanchez Llanguas, Arcediano de Plasencia. Estas beatas hasta entónces no habian estado bajo obediencia ni regla aprobada. El Obispo las dió licencia para que tuviesen capellan que las dijese Misa y les administrase los Sacramentos, así como para que pudiesen tener, como hoy tienen, una campana para tocar á las horas, y para que digan los oficios divinos y tengan Sacramento.

Las letras del Obispo y de la fundacion dicen que les dió esta licencia y facultad en el dicho dia, estando en un muro ó castillo que es arrimado á sus Palacios, que seria en alguna torre ó cubo de los muros de la ciudad, que dan, como se vé, junto á las casas ó Palacio Episcopal, estando presente á esta licencia Gil Martinez, Provisor y Vicario general del Obispado, D. Diego de Zuñiga, Maestresala, y Fernando de Zúñiga, Camarero del Obispo. Las beatas que entónces habia eran Teres Alonso, de Plasencia; Mari-Fernandez, de Béjar; Juana Martin, Catalina Fernandez, de Zepeda; Elvira Gomez, del Barco, y María Gomez, de Talavera, beatas pobres, y que despues, á 31 de Enero les dió la posesion el Provisor y Vicario general Gil Martinez, doctor en Derecho. Tomaron el hábito, velo y cordon de San Francisco á Misa Mayor, al tiempo del ofertorio, de mano de Fr. Martin, fraile Francisco, y acabada la Misa, eligieron por Madre y Rectora á Teresa Alonso. El Rey Don Enrique IV fué despues uno de los favorecedores de este convento, dejándole de renta 100 fanegas de trigo de la medida mayor, en las tercias de Trujillo, confirmando esta memoria luego los Reyes Católicos. El famoso Obispo D. Pedro de Acevedo despues dejó á este convento 100 ducados de renta y 25 fanegas de trigo. Compró unas casas que agregó al convento, y labró un cuarto, portería y locutorio para las monjas, gastándose 6.000 ducados. El Regidor Pedro Gomez les dejó 300 ducados de renta, los 200 para las monjas de su linaje, y los 100 para la capilla de la Concepcion de la misma iglesia, como consta de la lápida memorativa que se vé en la pared de la misma.»

Hasta aquí las noticias de este convento, en cuya fundacion va tan íntimamente unido el nombre de doña Teresa, muerta en 1449 en opinion de Santa, al decir de la Memoria que Ms. anda en manos de las monjas de dicho convento de San Ildefonso.

Alonso Suarez (Ld. D. Nuño), teólogo distinguido, natural de la villa del Montijo, donde habia nacido en 1530. Estudió en la Universidad de Salamanca, y fué familiar en 1561 del Obispo de Badajoz, el B. Juan de Ribera, despues Patriarca de Antioquía.

Don Nuño fué un excelente predicador, y en 1563, á la muerte del presbítero D. Pedro Gonzalez de Burguillos, cura párroco de Talavera la Real, fué nombrado para sustituirlo. Parécenos que no estuvo mucho tiempo en este cargo, porque en 1569 vemos á un D. Nuño Suarez figurar entre los canónigos de la catedral de Badajoz, y sospecho que fuese este el mismo párroco de Talavera.

Alvarado (V. Fr. Alonso de), religioso agustino, nacido en Badajoz, en principios del siglo XVI.

El nombre de Alvarado es célebre en América y aunque existen varios varones ilustres con este apellido, los más notables son, sin duda alguna, los que proceden de Extremadura. Los que no son de esta rama, como Fr. Francisco de Marchena; Fr. Antonio, de feliz recordacion entre los escritores teólogos; Fr. Gonzalo de Arredondo, Abad de Arlazan; D. Sebastian Alvarado y Alvear, distinguido profesor de Retórica; D. Francisco, Arcediano de Búrgos, distinto de otro Fr. Francisco, autor del *Vocabulario de la lengua mística*, todos tienen cierta importancia relativa, aunque en América ninguno de estos logró ser conocido. Los que nacieron en Extremadura, en su mayoría, partieron con Hernan-Cortés al Nuevo Mundo, y allá en la época de la Conquista hicieron proezas de valor que les inmortalizó su nombre, poniéndolo al lado de los héroes que ya la historia venera en sus páginas de oro.

Estos Alvarados, los extremeños, proceden todos de Juan de Alvarado, natural de Trasmiera, en la montaña de Santander, y el cual, hecho por D. Alvaro de Luna comendador de Hornos, vino á Extremadura, casó en Medellin con Doña Catalina Mejía, hija de D. Diego Gonzalo Mejía, fundador de la casa de los Condes de los Corbos y del Marqués de Leganés, tomando vecindad despues en Trujillo, de donde fueron más tarde repartiéndose sus hijos entre Badajoz, Zafra, Lobon, Villanueva de Barcarrota y otros pueblos extremeños.

Daremos aquí las noticias de estos Alvarados más célebres que se conocieron desde el siglo XV al XVIII, algunos de ellos muy renombrados en América, sin olvidar á los que aquí en Europa sobresalieron en la vida mística y en las letras. Comenzaremos por el V. Alonso, á quien la Crónica Agustina le tiene por santo, y con efecto, á principios del siglo XVIII, y á excitacion de la órden, se trató en Roma de su canonizacion. Fr. Sicardo escribió la vida de este piadoso varon, segun vemos citado su libro en varias crónicas religiosas, obra que tiene la siguiente portada: *Vida del bendito Padre Fr. Alonso de Alvarado, del órden de San Agustin, natural de Badajoz, por el Ilmo. señor D. Fr. Joseph Sicardo.*

Parécenos que esta obra no llegó á publicarse.

Alvarado (Alfonso de), jefe de pelea entre nuestros soldados de la conquista del Perú. Nació en Zafra el año de 1500, y por sus hazañas militares mereció el sobrenombre de el *Mariscal*. Con su hermano Hernando dominó varios motines de los descontentos aventureros que le seguian en la conquista, y siempre logró imponerse ante los demás Capitanes, sus compañeros, estando al lado de Cortés, con quien fué á América, auxiliándole eficazmente en la conquista del imperio de los Incas.

Alfonso de Alvarado, atento siempre al prestigio de España en América, permaneció fiel al partido imperialista, en las disensiones que mediaron á la muerte de Pizarro, siendo despues de este suceso nombrado Virey del Perú, como lugar-teniente que habia sido del bravo capitan trujillano.

Murió en 1553.

El *Diccionario Enciclopédico* publicado por Gaspar y Roig, 1864, hace á Alvarado hijo de Granada. Está probado que nació en Zafra, como él mismo declara en su testamento.

Alvarado (Diego de), nacido en Lobon, en 1489, como sus otros hermanos Gonzalo, Jorge, Juan, Pedro y Gomez. El Diego marchó con Hernan-Cortés á América, y se hizo notable en las conquistas todas que acometieron tan valientes capitanes.

Alvarado (Gonzalo de), hermano de Pedro, Gomez, Diego, Gonzalo, Jorge y Juan, y primo de Alonso y de Gomez Alvarado, de Zafra. El Gonzalo habia nacido en Lobon, en 1497. Acompañó á su hermano Pedro, que siguió siempre á Cortés en la conquista de Méjico, haciendo su política y figurando entre los parciales del ilustre conquistador.

Alvarado (Hernando de), famoso capitan nacido en Zafra en 1496. Era hermano de Alonso, el *Mariscal*, y fué tambien su compañero en la expedicion al Perú. No tenia el talento de su hermano, ni su iniciativa, aunque reunia más valor que él, pero siempre le reconoció por jefe y cooperó con él, y á sus órdenes, en la conquista de América.

Alvarado (Jorge de), capitan valeroso, hermano de Pedro y cuatro más de su mismo apellido, nacido en Lobon, donde todos sus hermanos, en 1498. La historia de este navegante es la misma que la de sus otros hermanos, porque como ellos todos, siguió bajo la direccion de Pedro, y escrita la vida de éste, se sabe la de sus demás hermanos.

Alvarado (V. Fr. Juan), nacido en Badajoz en principios del siglo XVI y fué profeso de la V. O. T. franciscana. Murió el 29 de Mayo del año 1596 atribuyéndole las *Crónicas de la órden* condiciones de santidad. Era de la familia de Pedro de Alvarado.

Alvarado (Juan de), capitan renombrado entre las huestes de Hernan-Cortés, hermano de Pedro, Gomez, Diego, Gonzalo y Jorge, todos como él, nacidos en Lobon en últimos del siglo XV, por mas que hay quien le hace nacido en Badajoz, y áun otros en Villanueva de Barcarrota. Con la expedicion del famoso Hernan-Cortés, partió á la América, y allá con sus hermanos y los capitanes de aquella gloriosa expedicion adquirió fama de valiente. Pero ni éste, ni sus otros cuatro hermanos llegaron á Pedro, el mayor de todos ellos y el de más capacidad quizás de entre los más notables aventureros que fueron á la conquista.

Alvarado (Ilmo. Sr. D. Manuel), notable jurisconsulto y magistrado de entera probidad, nacido en Badajoz á principio del siglo actual.

Alvarado (Pedro de), famoso capitan, compañero del inmortal Hernan-Cortés en Méjico y conquistador de Guatemala. Nació en Lobon el año de 1495, siendo hijo del famoso Comendador de Santiago, D. Diego de Alvarado. Desde su infancia se dedicó á las armas. Bien jóven pensó en marchar á las aventuras que tantos otros corrieron en el Nuevo-Mundo. No fué sólo allá, sino con cuatro hermanos y dos primos suyos, y se halló en 1518 en aquellas regiones, desde donde partió á las órdenes de Grijalva para explorar, en los navíos equipados por el gobernador Velazquez, las costas del continente americano.

Dotado de un valor sereno, de una actitud digna y de una actividad prodigiosa, Alvarado contribuyó al éxito de cuantos combates y escaramuzas ganaron los españoles, y notoriamente en Tabasco y en Otumba; y tan temible por su esfuerzo como simpático por su viril aspecto y su juventud, apellidábanle los indios, por su caballera rubia y rizosa como su barba, Tonotionhtzin (el hijo del Sol).

Intimo de Cortés, sin que jamás osase olvidar la autoridad de aquel gran hombre, influyó poderosamente en la victoria de su general contra D. Pánfilo de Narvaez; fué uno de sus hombres de confianza en el primer período de la ocupacion de Méjico y en la famosa retirada nocturna del 1.° de Julio de 1520 (la Noche triste). Alvarado regia la retaguardia, cargo honroso, pero el más difícil de cumplir con los innumerables enjambres de indios que estaban emboscados á lo largo de las pavorosas lagunas.

En 1523 recibió el esforzado capitan el mando de 300 infantes, 160 caballos, cuatro piezas de artillería y algunos cientos de indios auxiliares, para someter las tribus indias de las orillas del Pacífico y reducir las provincias de Zacatulan, Tehuatepec, Soconusco y Vtlatlan, quedando herido de un flechazo en Cayacati, donde se le sometió el enemigo y donde fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros (Guatemala la Vieja), y acto contínuo envió á su hermano Diego á fundar el establecimiento de San Jorge, en Teculatran.

La fortuna le sonreia cada vez más; jóven aún, pues apenas contaba cuarenta años, bien amistado con el más poderoso Monarca de la tierra, dueño de una fortuna pingüe y amado con entusiasmo por una mujer que á sus gracias personales unia una instruccion rara en su sexo en aquel tiempo, Pedro de Alvarado, segun alguno de sus biógrafos, vaciló entre los consejos de su esposa y de sus deudos para que gozase en paz el fruto de sus hazañas y el afan incesante de gloria que le acosaba; pero su índole, como la de sus compañeros, le arrastraba, y á su regreso de América emprendió de nuevo la série de aquellas aventuras pasmosas que debian concluir con su vida, el mismo año que su esposa, sus deudos, cuanto más queria, pereciendo todos tambien víctimas de la catástrofe que á continuacion se narra.

Alvarado tardó cerca de un año en prevenirse para su última expedicion: infatigable en sus propósitos, dando grandes proporciones al viaje que proyectaba, armó varios buques, equipó 1.000 soldados, sin contar los auxilios indígenas, y se hizo á la vela con la fé inalterable del que está acostumbrado á combatir victoriosamente con los elementos y con los hombres: una tempestad le arrojó á la costa de Michocam, y ántes de que pudiese reparar las averías, tuvo que emprender con una multitud de indios, que le presentaron batalla con

respetables fuerzas. No fué larga la lucha: Alvarado, que habia resistido á las emponzoñadas flechas de los aztecas, á los miasmas de los climas insanos y á los enjambres de aguerridos indios que le cerraban el paso y le atacaban en las aguas de Méjico, murió de una caida del caballo, en Puebla de Avalos, 1541, llorado de todos sus deudos y amigos.

Pocos meses despues una inundacion destruyó casi en su totalidad la villa de Santiago, y la casa del gobernador fué de los primeros edificios deshechos por el siniestro; su esposa y sus deudos perecieron, sin que nadie pudiese siquiera prestarles el más leve auxilio.

Alvarado, cuando en 1534 fué nombrado gobernador de Guatemala, prestó grandes servicios á la pátria, no siendo menos sus sacrificios dándole sus eficaces auxilios á Pizarro en el Perú hasta 1540. Varias obras, aunque cortas ó de escasas dimensiones, escribió relatando parte de estos sucesos. Pueden verse dos de ellas en el tomo XXII de la B. de AA. E., con el siguiente epígrafe:

1.ª *Relacion hecha por Pedro Alvarado á Hernan-Cortés, en que se refieren las guerras y batallas para pacificar las provincias de Chapotulan, Chcialtenango y Vtlatan, la quemada de un cacique y nombramiento de sus hijos para sucederle, y de tres sierras de Acije, Azufre y Alumbre* (Escrita en Vtlatan, el 11 de Abril de 1524).

2.ª *Relacion hecha por Pedro de Alvarado á Hernan-Cortés, en que se refiere la conquista de muchas ciudades, las guerras, batallas, tradiciones (¿traiciones?) y rebeliones que sucedieron, y la poblacion que hizo de una ciudad; de los volcanes, uno que exhalaba fuego y otro humo; de un rio hirviendo y otro frio, etc., etc.* (Escrita en Santiago el 28 de Julio de 1524).

Ambos trabajos son curiosos y dan cabal idea del génio investigador, á la vez que atrevido, que distinguia á su autor; pero aún se conocen otros documentos del ilustre extremeño, dados á conocer por el literato americano Sequier, en 1864, en la ciudad de Nueva-York, segun cita del Sr. Barrantes y Moreno. Estos documentos los constituyen, catorce *Relaciones* más de Pedro de Alvarado, enteramente desconocidas, sobre sus campañas en América y sus jornadas en el mar.

Terminaremos estas noticias de Pedro Alvarado, consignando que en 1540 parece que se formó cierto proceso de residencia contra él. El literato mejicano D. José Fernando Ramirez dió noticias de este proceso, juntamente con el formado tambien á Nuño de Guzman, á la Academia de la Historia (1), como puede verse en el tomo II del *Memorial histórico*, de la misma, publicado en 1852. El trabajo del Sr. Ramirez lleva la fecha de 1847.

Alvarado (V. Fr. Vicente de).—*V.* Gomez y Alvarado (V. Fr. Vicente.)

Alvarado y Gonzalez (D. Diego), comendador de Lobon y de Montijo y tercero de la órden de Santiago, nacido en Lobon en 1460. Fué uno de los caudillos más valerosos que contó siempre Isabel la Católica, y en sus campañas por toda Extremadura logró someter los pueblos á la autoridad real y pacificar el territorio.

Fué padre de los Alvárados Pedro, Jorge, Gomez, Gonzalo y Diego, todos célebres en América.

Alvarado y Tobar (D. Juan de), militar como su padre y abuelos, y literato, nacido en Badajoz el año 1648. En el de 1682 era alférez de maestre de campo del tercio de la expresada ciudad, donde él, como sus padres, tenian grandes propiedades, y entre estas una huerta de recreo, que aún se la llama *la de Tobar*, situada á espaldas del convento de Santo Domingo, y que en el año 1789 compró esta comunidad para su beneficio.

En el libro publicado en Madrid el año de 1684, con el nombre de *Academia que se celebró en Badajoz*, y á su pág. 13 aparecen las siguientes quintillas suyas sobre *un galan á una dama que le tocó dos veces en suerte el dia primero del año*:

«Leonor, conmigo caistes
Este año solas dos veces;
Pocas fueron para chiste,
Y aun para veras pudistes
Caer un ciento de veces.
Por mi amor se vió tu nombre
En un sombrero mohoso,
Se atrevió á escribirle un hombre,
Y á sacarle (no te asombre)
Un pajezuelo mocoso.
En tu casa lograria
De decencia gran ventaja,
Un angel le escribiria,
Y un serafin le pondria
En una escusa-baraja.

(1) Hé aquí su portada: *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado. Ilustrado con estampas sacadas de los antiguos códices mexicanos, y notas y noticias biográficas, críticas y arqueológicas*, por D. José Fernando Ramirez. Lo publica paleografiado del Ms. original el licenciado Ignacio L. Rayon (México, impreso por Valdés y Redondas, calle de las Escalerillas, núm. 2, 1847, 4.º, XXIII, 304 págs. con cuatro láminas, la primera el retrato de Alvarado, con el *fac símile* de su firma.) En la biografía que se dá en este libro de Alvarado, se le hace nacido en Badajoz.

Aquí y allí: quien ¿el hado?
Podrá ser que sí; pues sea,
Leonor, que en fin ha dejado
Mi discurso almibarado
Con este agüero jalea.
En dos acasos me advierte,
Leonor, que eres mia, mia,
Y que llegaré á merecerte,
Porque pudo más mi suerte
Que tu desden y tu tía.
El parabien no he de darme
De que en suerte me has cabido;
Antes por tí ha de pesarme,
Que yo en esto de adularme
Para mí tengo cumplido.
Dentro de mi corazon
Me pesa de ver que humillas,
Contra toda tu eleccion,
Tanto discreto toson,
Por dos simples cedulillas.
Y tan fiel amante he sido
De tu divina hermosura,
Que atentamente ofendido
Me pesa de mi ventura
Por la que no has tenido.
Pésame, porque te quiero
Y si hasta ahora he callado
Con esto, y ser tonto, espero
Que caigas en mi tintero,
Cuando huyas de mi lado.»

Si estos versos no son del todo buenos, convengamos en que tienen al ménos algo de ingeniosos.

Tal es la dinastía de los Alvarados de Extremadura. Parécenos que son bastante en calidad y cantidad para figurar en este DICCIONARIO.

Álvarez (Pedro), expedicionario con Hernan Cortés en su primer viajo al Nuevo-Mundo.

Habia nacido en Mérida el año de 1478. Bien jóven marchó con su paisano Francisco Ulloa, y ambos acompañando á los expedicionarios de Cortés.

Cuando Ulloa emprendió la aventurada empresa de descubrir el mar del Sur, Pedro Alvarez iba mandando los soldados y dando confianza á los expedicionarios para que no decayera su espíritu. Pero todo el arrojo de aquella valerosa expedicion fué estéril para los que la acometieron, y otros vinieron detrás que lograron recojer el fruto y gozar de las riquezas y satisfacciones que vienen con la victoria.

Despues de la muerte de Balboa, Francisco Pizarro fué el que se atrevió á proseguir los designios y planes de aquel para lograr el descubrimiento de las costas del Sur, como así lo efectuó. Estimulaban á seguir sus huellas á Pizarro, la reputacion de Balboa, y más principalmente la gloria que acababa de alcanzar Cortés en su expedicion. Era osado y constante, y hermanando á esta fuerza de carácter una robustez y resistencia de cuerpo igual ó tal vez superior, entró en la carrera de guerrillero que tanto nombre le ha dado por la importancia de sus conquistas.

Muy pocos de los que fueron con Balboa y con Cortés tenia Pizarro en su expedicion; pero Pedro Alvarez fué uno de éstos, así es que en estas jornadas estuvo desde el principio al fin.

Álvarez de Fária (Doña Antonia Justa de) nacida en Badajoz el año de 1736, casada con don José Godoy Rios y Ovando, y madre del Serenísimo Sr. Príncipe de la Paz, D. Manuel de Godoy Alvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa, su tercer hijo. Era dama de honor de la Reina y señora muy principal, mayormente desde el encumbramiento de su hijo D. Manuel.

Álvarez Guerra (D. José), literato contemporáneo, nacido en Zafra en últimos del siglo anterior. Se dió á conocer en la prensa por sus artículos que diariamente aparecian en los periódicos de Madrid. Era hermano del siguiente.

Álvarez Guerra (Excmo. Sr. D. Juan), literato distinguido y político contemporáneo, nacido en Zafra el año de 1778. Figuró en los sucesos más culminantes de la guerra de la Independencia, y despues apareció como uno de los más entusiastas doceañistas en Extremadura.

Al advenimiento del sistema constitucional, Alvarez Guerra tomó una participacion muy directa en la política española, siendo primero Prócer ó Diputado en las legislaturas de 1834 á 36; despues Director general de Correos, y últimamente Ministro de la Corona, en 1835, en el departamento de Fomento ó del Interior, como se le llamó entónces.

A su muerte, ocurrida en 1845, dejó escritas las siguientes obras:

1.ª *Modo de extinguir la Deuda Pública* (Madrid, 1820).

2.ª *Memoria sobre el cultivo del arroz* (que se conserva en el archivo de la Sociedad Económica Matritense, Ms.).

3.ª *Traduccion y anotacion del célebre Diccionario de Agricultura, de Mr. Rozier*, curso completo ó Diccionario Universal de Agricultura (Madrid, 1799).

En 1842 fué elegido Presidente de la Sociedad Económica Matritense.

Por entónces tambien publicó la siguiente obra:

Proyecto de una ley agraria ó Código Rural. —Publicado por acuerdo de la S. E. M. (Madrid, Imp. de M. de Búrgos, 1841.—Volúmen en 4.°).

Álvarez Holguin (Pedro).—*V.* Holguin (Pedro Álvarez).

Álvarez de Rivera (D. Francisco), escritor, nacido en Medellin en el siglo XVII. Así lo vemos citado por varios autores, desconociendo nosotros sus obras.

Álvarez de Sotomayor (Excmo. Sr. D. Felipe), brigadier del arma de infantería, nacido el dia 26 de Mayo de 1805 en la villa de Cilleros, hijo de una ilustre familia extremeña.

Por gracia especial entró de cadete el 8 de Mayo de 1810, y en 5 de Mayo de 1817 fué promovido al empleo de subteniente del provincial de Bujalance, comenzando, puede decirse, su carrera en 1820, en que ya prestaba servicio en el ejército en campaña.

Hizo toda la guerra civil, contando entre sus hechos de armas más notables los de Mendigorría, Morella, Brihuega, donde fué prisionero, Puente-Arquijas, Berron, Santecilla y otros muchos, en que se mostró á la altura de un valiente.

Por Real decreto de 18 de Febrero de 1856 se le elevó al empleo de brigadier.

Álvarez de Toledo (D. Garci), señor de Oropesa y Jarandilla, nacido en Plasencia el año de 1410. Fué uno de los señores más renombrados que tenia Extremadura en los tiempos del Rey Don Juan II, á quien sirvió con lealtad cuando jóven. El Justicia mayor de este Monarca, D. Pedro Lopez de Zúñiga, primer Conde de Plasencia, se estableció en esta ciudad, vejando á los nobles que en ella vivian y oprimiendo al pueblo. De este mal gobierno emigraron muchos nobles, y entre ellos D. Garci, que marchó á residir á sus estados, estableciéndose en Jarandilla, así como otro noble, un su amigo, D. Rodrigo Monroy, quien marchó á Belvis, que le pertenecia, por ser señor de la villa y su castillo.

D. Garci-Alvarez de Toledo habia hecho las guerras contra los moros y murió en 1491.

Álvarez del Valle (Doña Matilde), pintora, nacida en Badajoz en 1840.

El año de 1856, residiendo en Toledo, remitió á la Exposicion Nacional de Bellas Artes de Madrid *Un retrato de señora*, bastante bien pintado, y en la de 1862 otros dos retratos, de los que el uno era el de su misma autora.

Amado (Fr. Manuel), teólogo, nacido en Brozas en el siglo XVIII. En 1816 entró en la Orden de Predicadores, dedicando toda su vida á escribir y predicar.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.° *Compendio de las vidas de los santos canonizados y beatificados* (Madrid, 1829).

2.° *La Monarquía y la religion triunfante de los sofismas* (Madrid, 1829).

3.° *Dios y España, ó sea lo que debe España á la Religion Católica* (Madrid, 1831).

4.° *Sermon... en la publicacion de la Bula* (Madrid, 1832).

5.° *Compendio de la Historia de la Iglesia, traducido por Lhomond y aumentado con lo relativo á la Historia de España y en la general hasta el presente año* (Madrid, 1849).

6.° *Memoria de las misiones católicas en el Ton-Kin... persecucion que ha sufrido la Orden de Santo Domingo, escrita en italiano por el P. A. Guglielmoti* (Madrid, 1840).

Amado y Lemus (Juan), poeta y comediante, nacido en Badajoz á mediados del siglo XVI. En Portugal, y con especialidad en Lisboa y Oporto, representaba comedias, algunas de ellas escritas por él mismo. Cuando fué á Badajoz Felipe II, habiendo permanecido en la capital de Extremadura cincuenta dias, mientras el Duque de Alba le conquistaba Portugal, el Monarca se entretenia en expediciones venatorias y en las funciones que hacia la ciudad en su obsequio. Casi todas las tardes Juan Amado y Lemus habia de representar alguna obra, ya suya, ya tambien del Bachiller D. Diego Sanchez, Párroco que habia sido de Talavera, y hermano de Garci-Sanchez de Badajoz, el *Trovador* y músico.

Anaya y Maldonado (D. Martin), escritor, nacido en Fuente del Maestre á últimos del siglo XVI. Maldonado de Saavedra, en sus papeles y borradores, citados por el bibliófilo Gallardo, dice lo siguiente de Anaya y Maldonado:

«*Historia del Apóstol Santiago*, Ms. en fólio, dividido en dos tomos: el primero contiene dos libros.

Fué su autor D. Martin de Anaya Maldonado, canónigo (*sic*) militar de su Orden.

Murió en (Sevilla) su convento de Santiago de la Espada, y se conserva este libro en la librería suya que hubo en este convento.

Presentóse en el Consejo para la licencia; tiene por su Orden la aprobacion del Maestro Gil Gonzalez Dávila: en Madrid á 31 de Agosto de 1637.»

Andriani y Rosique (D. Felipe), militar contemporáneo, nacido en Llerena en el año de 1802. Entró á servir en la Milicia y en el arma de infantería y operó en toda la campaña

de ambas guerras civiles; estuvo en la expedicion de Portugal y gozó de gran nombre en las filas del ejército español.

En 1852 ascendió á Brigadier y poco despues pasó á Llerena en situacion de cuartel, donde murió.

Angeles (Fr. Diego de los), ilustre religioso franciscano, nacido en la villa de Guadalcanal, antiguo pueblo de Extremadura, en el siglo XV.

Fué Comisario general de la Orden en los Santos Lugares de Jerusalen, y murió en olor de santidad.

Angeles (V. Fr. Juan de los), dominico, nacido en Zafra en los principios del siglo XVII. Marchó á Filipinas en 1658, y en 1665 fué elegido Prior provincial de la del Santísimo Rosario, en aquel Archipiélago.

Anglés y Mayer (Doña Amalia), aplaudida cantante de ópera italiana, nacida el 3 de Noviembre de 1827 en Badajoz.

Hizo sus estudios en el Real Conservatorio de Música de Madrid, donde se matriculó en 1.° de Octubre de 1839, en la clase de solfeo, y el 15 de Marzo de 1842 en la de canto, de Valldemosa, en la que permaneció hasta Octubre de 1852.

La historia de esta artista es grandiosa, pues desde su salida en el teatro de la *Scala*, de Milán, hasta sus últimos triunfos en Alemania, siguió recogiendo laureles por toda Europa y sembrando la admiracion en los principales teatros, hasta que le sorprendió la muerte el dia 1.° de Mayo de 1859, estando en la ciudad de Stuttgard, capital de Wurtemberg, trabajando en su teatro de la Opera.

A su muerte, el distinguido crítico D. Mariano Gelabert y Correa publicó su biografía en *El Mundo Pintoresco* del 22 de Julio de 1860, y de este trabajo, que es muy concienzudo, extractaremos ligeramente las noticias siguientes: «El arte musical ha sufrido una pérdida irreparable con la temprana muerte de la señora doña Amalia Anglés y Mayer, reputada cantatriz que ha obtenido en su corta carrera brillantes y envidiabilísimos triunfos.

»El génio, esa rasgo de la Divinidad que alumbra las inteligencias privilegiadas, sublime don que el Todopoderoso concede á algunas de sus criaturas, se albergó dignamente en la imaginacion y en el alma de Amalia Anglés, y cerniendo sus alas sobre la pura frente de la inspirada artista, hizo inmortal su nombre.

»¿Quién de cuántos la oyeron cantar no recordará aún el dulce y armonioso timbre de su simpática voz? Sus acentos, ora vigorosos, ora tiernos y apasionados, conmovian deleitando, y hacian estremecer todas las fibras más sensibles del alma con cierto placer indefinible.

»Amalia Anglés acababa de llegar en 1839 á Madrid con su familia, procedente de Santander, donde de una manera muy modesta nuestra protagonista había dado á conocer su voz y su aficion á la música, ejecutando dificilísimas piezas á la guitarra, instrumento entónces de moda, sin que ninguna maestro la hubiese enseñado ni aun los más sencillos rudimentos del arte, y en virtud de su disposicion y á fuerza de no pocos sacrificios, consiguió matricularse en el Real Conservatorio de Música y Declamacion de esta córte.

»No tardó mucho tiempo la distinguida jóven en corresponder á las legítimas esperanzas que habia hecho concebir á su familia y á sus maestros y amigos. Obtuvo en todos los exámenes la nota de sobresaliente, y por esta razon fué nombrada repetidora de las alumnas en 1847, teniendo al mismo tiempo la honra de que Su Majestad la Reina Doña María Cristina de Borbon la escogiese para profesora de sus dos hijas mayores, las que fueron despues Doña Isabel II y la Duquesa de Montpensier.

»Considerada ya como una notable profesora, cuando aún no habia cumplido veinticuatro años de edad, marchó á Italia, cuna de la música y de la poesía, pátria adoptiva de los artistas, donde alcanzó innumerables triunfos. Contratada en el teatro de la *Scala*, de Milan, ejecutó diez y nueve noches seguidas el *Rigoletto*, tomando parte además en la *Sonámbula*, *Lucía*, *Poliuto* y *La Gisella*, al lado de la eminente Gazzaniga. Para probar el valor artístico de nuestra compatriota, bastará que traduzcamos algunos párrafos de cuanto acerca de ella dijeron las publicaciones más autorizadas de aquel país.»

«*El Pirata*, de Turin, dijo despues de oirla cantar:

«La prima donna Amalia Anglés de Fortuni, ha llamado extraordinariamente la atencion general en *Rigoletto*. Su voz es limpia y de gran extension; su pronunciacion correcta, pura su escuela.»

«El *Cosmorama Pintoresco* y *La Fama*, ambos de Milan, la dedicaron artículos enteros, y aun poesías muy sentidas.

»*El Indicatore* de Colonia, fué el más entusiasta por nuestra compatriota. En su último número del mes de Abril de 1858, decia lo siguiente:

«¿Conocéis, amables lectores, aquellas tres elegantes piezas de música de salon, tituladas *La pluie des perles*, *La Campanilla* y *La Fontaine de diamants*? Seguramente habreis oido, si no las tres, una de ellas al menos, quedándoos prendados de tan lindísimas composiciones. Pues bien, la buena madre naturaleza, en uno de sus singulares caprichos, ha reunido todas estas perlas y diamantes para formar, con ayuda de su fiel servidor el arte, un conjunto magnífico, y depositar este tesoro en la garganta de la amable española cuya voz pura y argentina, cual cristalino manantial, es el reflejo de su alma. Esta encantadora maravilla es la señora Anglés. Pocas veces ha logrado el talento de una cantatriz echar tan profundas raíces en el desigual terreno llamado *público*, como lo ha conseguido la linda española en la última representacion de *Lucía*. Aquellos no eran aplausos, sino estrepitosas salvas que el auditorio entusiasmado disparaba sin interrupcion, y sólo cesaba para dar lugar á otras nuevas y aún más nutridas explosiones. La cantatriz fué llamada al palco escénico dos veces consecutivas, y áun vivamente deseada la tercera; distincion raras veces concedida en este teátro á ninguna otra artista. Muy pocos son los que, pisando por primera vez nuestra escena, y sin recurrir á los artificios del charlatanismo, han obtenido un éxito tan brillante como el que la señora doña Amalia Anglés ha sabido conquistarse con su fresca y hermosa voz. Es una verdadera artista, y no extrañamos que el cisne de Pésaro, el inmortal Rossini, hallándose una noche en Bolonia, donde la oyó cantar en una de las más brillantes *soirées*, esclamase: ¡Por Dios! ¡Esto es cantar y no chillar!... ¡Dacapo, alondra mia!

»En el papel de *Lucía* tuvo la artista ocasion de demostrar las riquísimas joyas que encierra su garganta, de la cual se deslizaban las notas como un limpio arroyuelo por una alfombrada pradera. Entre las cosas que más nos sorprendieron, no podemos pasar en silencio un trino sin igual, prolongado siempre en *crescendo*, que aún resuena en nuestros oidos, dejándonos en la memoria una impresion tan profunda como la que experimentaban cuantos oian los misteriosos sonidos que exhalaba la colosal estátua de *Mesmnon*, cuando la herian los primeros rayos del Sol.

»Finalmente, las eminentes dotes artísticas, unidas á la simpática presencia de la señora doña Amalia Anglés, hacen de ella una cantatriz privilegiada.»

. . . . . .

»Sería tarea muy larga la de reproducir aquí cuanto han dicho uno por uno los periódicos italianos de nuestra compatriota, que al dejar Italia, fué ajustada por diez meses en el teatro de la Gran Opera de París, cuyo ajuste ganó por oposicion entre cinco cantatrices más que se presentaron, todas de gran fama.

»Terminada esta contrata marchó á Lóndres y Lisboa, volviendo nuevamente á Italia, y últimamente, á Prusia y Alemania, donde falleció.»

Tales son las noticias que tenemos de nuestra compatriota. Aquellos de nuestros lectores que quieran más datos sobre su vida y triunfos alcanzados en la escena, pueden consultar:

1.° *Diccionario de* Saldoni, t. II, pág. 349.

2.° *Biografías de los músicos más distinguidos*, etc., etc., t. I, pág. 26.

3.° *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la Música*, pág. 405.

Antero de Zugasti y Saenz (D. Julian).—*V.* Zugasti y Saenz (D. Julian).

Antrines (Vizconde de los).—*V.* Gonzalez de Olañeta (Excmo. Sr. D. Ulpiano, Marqués de Valdetorrazo).

Anunciacion (Fr. Domingo de la), religioso de grandes virtudes, nacido en Fuente del Arco en el siglo XVI. Fué orador distinguido; pero no dejó nada escrito.

Apolo Español (El).—*V.* Sanchez Flores (Dr. D. Francisco).

Aponte (El P. Manuel), literato, nacido en Oropesa, antiguo pueblo de Extremadura (hoy perteneciente á la provincia de Toledo) en la primera mitad del siglo XVIII.

Desterrado á Italia, como todos los que como él profesaron en la Compañía de Jesús, por el famoso decreto de Cárlos III, le vémos bien pronto de meritísimo profesor de griego en la Universidad de Bolonia, á la vez que era maestro de Clotilde Tambormi y de Mezzofanti, que escribió su *Elogio*

Entre los más notables trabajos literarios que dejó escritos, debemos citar su traduccion en verso castellano de la *Iliada* y la *Odisea*, hecha con admirable fidelidad y con notas doctísimas, segun escribe D. Leandro Fernandez de Moratin. Aún es mayor el elogio que de ellas hace el Cardenal Mezzofanti, cuyas palabras (1) son las siguientes:

«...En Homero puso el P. Manuel particular estudio, y enamorado de sus admirables bellezas sintió encenderse su estro poético y trató de expresar en su propia lengua, y hasta de emular (versificando espléndidamente) las magnificencias del griego con la dignidad del habla castellana. Añadió á la traduccion comentarios doctísimos, en que sagazmente ilustra palabras y cosas. El defendió á Homero de algunos detractores que por amor á la novedad osaban censurarlo, para conducir á los italianos á un género de literatura extraño y raro... El P. Manuel, desde su cátedra, rodeada de jóvenes, vindicaba la gloria de Homero, hacia notar sus bellezas sencillas y maravillosas, ante las cuales son nada los estudios artísticos artificiosos, y se desvanecen las falaces creaciones de la desenfrenada fantasía. El, con su celo por el honor de los griegos y su profundo conocimiento de la antigüedad, sirvió para conservar en Bolonia el sentimiento de la verdadera belleza de las letras, sentimiento que no puede menos de acrecentarse con el estudio de los ejemplares griegos...»

Tal juicio le mereció las traducciones del P. Aponte al Cardenal Mezzofanti.

(1) *Discorso in lode del P. Emanuele Aponte*... dall'Abate G. Mezzofanti.—Bologna, 1820 (pág. 18).

Tambien escribió un libro notabilísimo, titulado *Elementos Ghefirianos*, preciosa gramática griega, quizás la mejor de entre las buenas que se conocen.

Aponte Córdoba Paredes y Guzman (Don Antonio), segundo Marqués de la Torre-Horgaz, militar valeroso, nacido en Alcántara el año de 1660. Desde su juventud se dedicó á la milicia, haciendo la guerra de sucesion y encontrándose en las principales batallas dadas en Extremadura.

Hallándose á las órdenes del Marqués de la Mina, cuando su ejército acampaba junto á la plaza de Alcántara, tomó parte en la defensa de esta plaza, en 1706, en la de Badajoz y en el ataque del puente de Olivenza.

En 1707 se publicó un papel en cuatro páginas, en fólio, que él mismo redactó, y en el que el lector encontrará noticias curiosas referentes á la familia de Aponte. Titúlase este papel: *Relacion de servicios de D. Antonio de Aponte Córdova Paredes y Guzman, vecino de la villa de Cáceres, hijo legítimo de D. Diego de Aponte y Zúñiga, Caballero del órden de Alcantara, vecino y Regidor perpétuo de la referida villa, Marqués de la Torre-Horgaz, y de la Marquesa doña María de Ulloa Carvajal y Paredes, su mujer; y de los servicios y puestos que ocuparon sus abuelos y ascendientes, de quien es heredero legítimo.*

Aponte y Zúñiga (D. Diego de), primer Marqués de la Torre de Horgaz, nacido en Alcántara el año de 1624. Era caballero de la órden de Alcántara, Regidor perpétuo de la referida Villa y por su casamiento con doña María de Córdova tomó el título de Marqués, en 1690.

Los perjuicios que á este señor le causó la guerra con Portugal fueron enormes, pues ascendian á 100.000 ducados, como que todos sus mayorazgos los tenia en la frontera.

Apringio (San), nacido en Badajoz, en el siglo IV; era célebre filósofo místico. Fué el V de los Prelados Pacenses, pues remplazó en el año de 368 á Domiciano, y vivió hasta el de 539, en que ocupó su silla S. Urso. Segun cuenta S. Máximo, Apringio ó Apringius, como él le llama, escribió elegantemente sobre el *Apocalipsis*, por los años de 530.

El Obispo San Isidoro hace de él el siguiente elogio: «*Apringio*, Obispo de Badajoz, fué hábil lingüista y de mucha erudicion. Escribió un *Comentario á la Apocalipsis*, y varios documentos que no han llegado hasta nosotros.»

Del comentario se hallan citas y trozos copiados en autores del siglo X, y de otras obras suyas se hallan referencias en el Vaticano y en la biblioteca de Barcelona.

Escribió otra obra sobre el Cantar de los Cantares, segun afirman Tritémio y Sixto Sinense, por mís que nada de esto diga San Isidoro.

Fué Apringius muy amigo del Rey godo Theudis, que murió en 548 y áun dicen algunos que fué su maestro.

Aquilea (Santa), jóven cristiana que sufrió martirio en el siglo III, juntamente con *Santa Priscilia*, en el lugar de su naturaleza, un pueblo que ha desaparecido y que estaba próximo á Villanueva de la Serena. Las noticias de estas dos santas nos las dan las crónicas milagreras, por lo general falsas. No obstante, la iglesia de Medellin les rezaba hasta el siglo XVII.

Aquilina (Santa), vírgen y mártir, á quien las antiguas crónicas milagreras la hacen nacida en Villanueva del Fresno, en el siglo III.

Aquilino (C. Vecio).—*V.* Iuvenco (Cayo Vecio Aquilino).

Aranda (Fr. Juan de).—*V.* Lopez Aranda (Fray Juan).

Arce (Excmo. Sr. D. Antonio de), Marqués de Camarena la Vieja y del Reino y Capitan General de Extremadura. Nació en Cáceres en 1734. Siendo jóven, y como oficial, asistió á la guerra con Portugal. Estuvo en América una corta temporada, y en 1769 fué nombrado Capitan General de Extremadura.

En su tiempo recibieron gran impulso las obras de las fortificaciones exteriores é interiores de Badajoz, y en el archivo de las oficinas de aquella Plaza se encuentran en cada legajo órdenes como la siguiente:

«El Rey ha destinado en el presente año *treinta y »cuatro mil quinientos treinta y dos escudos de vellon* »para las obras y reparos de las fortificaciones y edi»ficios militares de esa provincia. Y dándose para su »efecto las órdenes convenientes, lo aviso á V. E. de »la de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios »guarde á V. E. muchos años. El Pardo 25 de Marzo »de 1773. *El Conde de Ricla.* —Excmo. Sr. Marqués de »Camarena la Vieja. —Badajoz.»

Este general dejó muy buenos recuerdos en Extremadura.

Arce (Conde de).—*V.* Morales Arce y Reinoso (D. Juan).

Arce y Reinoso (Excmo. Sr. D. Diego), teólogo distinguido, que nació en Zalamea de la Serena el año de 1586, estudiando en Salamanca y siguiendo la carrera eclesiástica desde su juventud. Fué un modelo de santidad, al decir de sus biógrafos, y á esto debió el ser nombrado primeramente Obispo de Tuy, de Avila y de Plasencia en 1640, y más tarde del Consejo de S. M., y últimamente, Inquisidor general de España.

Su nombre en la catedral placentina es de gran memoria, por la parte que tomó en su engrandecimiento. El Sr. Matías Gil, en su libro *Las Siete Centurias*, á la pág. 107, dice de él lo siguiente:

«Desde la iglesia de Avila fué promovido á esta de Plasencia el Obispo D. Diego de Arce y Reinoso, que mandó dorar y pintar el altar mayor ó retablo de la Catedral nueva, construido á principios del siglo XVII, en lo perteneciente á escultura, por el famoso D. Pedro Gonzalez de Acevedo. El Sr. Arce se gastó en el dorado y pintado 158.300 rs., y tambien hizo el antepecho de jaspe negro que arranca desde las columnas de los púlpitos hasta la carrera, y que costó 27.500 rs.

El altar mayor consiste en tres cuerpos de arquitectura con ocho columnas, de órden corintio, cada cuerpo; decorados con estátuas de Gregorio Hernandez, y cuatro grandes cuadros de Francisco Ricci. El asunto principal de escultura es el que corresponde al medio, y representa la Asuncion de Nuestra Señora, acompañada de Angeles con los Santos Apóstoles debajo; figuras todas mayores que el natural. Las que hay repartidas por el altar son: San Juan Bautista, Santiago, San Joaquin y Santa Ana, San Pedro, San Pablo, San Fulgencio, patron del Obispado, Santa Florencia, Santa Teresa, San José, cuatro Angeles, San Juan y la Magdalena á los lados de Cristo crucificado, y en lo alto el Padre Eterno, cuatro Angeles y varias figuras alegóricas que representan virtudes. En el zócalo del primer cuerpo hay bajos relieves, cuyos asuntos son de la pasion de Cristo, y en los pedestales están figurados de la misma suerte los Doctores y Evangelistas. En el segundo los hay de la vida de Nuestra Señora, y en los pedestales, Santa Teresa, San Buenaventura, Santo Domingo, San Francisco, con otros santos al parecer Profetas.

El tabernáculo es un templecito de bella arquitectura, formado de dos cuerpos, con columnas de órden jónico y corintio y ángeles sobre el cornisamiento, teniendo en las manos insignias de la Pasion. Tambien hay en él dos estátuas que representan á Moisés y á Aron, esculturas las más notables en este altar, ejecutado por Gregorio Hernandez, y que contrastan con otras dos figuras colocadas posteriormente en dicho altar, que representan á San Epitacio, Obispo de Ambracia ó Plasencia, segun la opinion que hemos rechazado, y San Basilio, Obispo de Braga. Las pinturas que hay en este retablo, de Francisco Ricci, son las que representan la Anunciacion, el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, su Circuncision y la Adoracion de los Reyes...»

Hasta aquí lo que leemos en *Las Siete Centurias*, del altar mayor de la catedral de Plasencia, que tan vivos recuerdos tiene de su ilustre prelado Arce y Reinoso.

Su secretario, D. Juan Tamayo de Salazar, hijo tambien de Zalamea, escribió su biografía, que no llegó á publicarse. En 1860 tenia este Ms. el canónigo de Badajoz D. Patricio Vivas, natural de Brozas.

El Dr. Giraldo escribió otra biografía del Inquisidor extremeño, publicándola en fin del siglo XVII con la siguiente portada: *Vida y heróicos hechos del Excmo. y Venerable Sr. don Diego de Arce Reinoso, Obispo de Tuy, de Avila y Plasencia, Inquisidor general y del Consejo del Estado.—Ilustrados con máximas y reflexiones de política cristiana y con sentencias y autoridades de varia erudicion.—Escribiola D. Juan Manuel Giraldo, secretario del Santo Oficio de la Inquisicion de Toledo y regidor de la misma ciudad en banco de caballeros.—Que la ofrece y dedica al Sr. D. Juan de Morales Arce Reinoso, caballero de la Orden de Alcántara, conde de Arce* (Madrid, 1695).

Por cuanto se dice en este libro, la vida del Inquisidor D. Diego no carece de interés. Tuvo parte muy activa en el ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid, habiendo sido recusado por el secretario de Estado, que se encontraba preso en la Inquisicion de Toledo. En 1656 se le formó una causa que se mandó á Roma, y fué absuelto por el Papa, intentándose á muy poco asesinarlo, como hicieron con el Marqués de Villamediana, y publicando contra él multitud de papeles, folletos y libros que eran libelos infamantes. No conocemos ninguno de estos impresos.

Arcéo (Dr. D. Francisco de), escritor humanista, nacido en Fregenal en últimos del siglo XV. Compuso un tratado de medicina y es autor tambien de un bálsamo que lleva su nombre y que gozó de grande fama en el siglo XVI. Estudió en Salamanca, y siendo jóven ejerció la medicina en Llerena, Badajoz, Fuente de Cantos y otras ciudades extremeñas, pasando más tarde á Guadalupe, emporio del saber, cuando Cárlos V hizo su retirada al Monasterio de Jerónimos establecido en dicha villa.

D. Antonio Chinchilla, en su excelente obra *Anales históricos de la Medicina en general*, al t. I, pág. 421 y siguientes, dice de él lo siguiente:

«La patria de éste (Arcéo) no consta de un modo positivo; algunos le hacen paisano de Benito Arias Montano, que segun la opinion más probable lo fué de la villa del Frexenal; otros lo hacen de la villa del Fresno: nació por los años de 1493; estudió la medicina y cirugía en Alcalá de Henares, siendo condiscípulo suyo en cirugía Arias Montano, y de quien dice que la estudiaba por aficion.

Concluida su carrera, fué nombrado médico y cirujano del convento de Guadalupe; desde allí pasó á la ciudad de Llerena como médico y cirujano titular. Su fama llegó á ser tanta, que de todas partes de España, y hasta de Francia é Inglaterra venian los enfermos á ponerse en sus manos.

Deseando Arias Montano ser testigo ocular de las prodigiosas curas que hacia su condiscípulo, pasó á dicha ciudad á predicar la Cuaresma, y con el objeto tambien de visitar en su compañía los enfermos y presenciar sus operaciones. Así lo hizo en efecto, como confiesa el mismo teólogo, llamándose *discípulo de Arcéo.*

Escribió una obra titulada: *De recta curandorum vulnerum ratione et aliis ejus artis præceptis, lib. II. Francisco Arcéo*, FRAXINALENSI, *doctore medico et quirurgico autore. Ejusden DEFEBRIVM curandorum ratione. Austelodani, 1658.*

De esta obra se han hecho las ediciones siguientes: Antuerpia, 1574; Amsterdam, 1658; Lewarde, 1667, y Nuremberg, 1674.

Yo me refiero á la de 1658, que es la que he tenido á la vista al redactar el extracto.

Dividió su obra en dos libros: el primero contiene 7 capítulos...»

Hasta aquí lo que copiamos de Chinchilla.

El segundo libro está dividido en 12 capítulos, y lo mismo en el primero que el segundo, despues de largas disertaciones sobre el arte de curar, refiere casos prácticos, á cada cual más interesantes, ocurridos en enfermos por él tratados en Llerena, Fuente de Cantos, Calzadilla y Lumbreras. Esta parte es la más celebrada por los autores médicos, con especialidad el formulario y resúmen de las doctrinas expuestas por Arcéo.

Chinchilla termina la parte biográfica sobre este sábio profesor extremeño diciendo:

«Así como Arcéo es superior á todo elogio, pudiéndose considerar como un génio de la cirugía, es muy inferior en la medicina. Su tratado de calenturas es absolutamente empírico; en todo él no se nota una observacion de mérito, pues no es más que un conjunto de recetas para corregir todos los sistemas de las calenturas que expone.»

Hasta aquí lo que sobre Arcéo dice Chinchilla: sus censuras á la parte segunda de la obra del doctor extremeño, muy especialmente en lo referente á los medios empleados por él contra las calenturas, es posible que no tuviesen lugar si se hubiese publicado otra obra que dejó inédita Arcéo, y de la cual nadie dá noticias.

Ignoramos cuándo murió el docto profesor.

Arias Montano, que fué editor de sus obras, escribia en 22 de Abril de 1578, y dice *que cuando escribia, vivia todavía Arcéo, de edad de ochenta años; pero que operaba con tanta seguridad como si sólo tuviera cuarenta.*

Arcéo dejó muchos discípulos, porque fundó escuela propia. En las notas que Chinchilla acompaña á las líneas que dejamos de él copiadas, encontramos esta que hemos de extractar aquí:

«El Sr. Hernandez Morejon, hablando de la *Escuela anatómico-patológica y de medicina práctica en el Monasterio de Guadalupe*, «asegura que, tanto Arcéo, como otros cirujanos que cita, fueron hijos de dicha escuela...»

Se olvida Morejon que Arcéo era el alma de las clases de la *Escuela médica de Guadalupe*, donde no existió tal establecimiento, sino un Hospital bien organizado, con clínica y todas las dependencias precisas. Compañeros, sino discípulos de Arcéo, fueron en dicho Hospital los profesores Ceballos, Moreno, del Águila, Robledo, Sanz y otros varios, que son realmente lumbreras de la medicina española.

Arcos de la Mata (Juan) nacido en Fregenal de la Sierra en 1536. Fué capitan valeroso que guerreó en Flandes muchos años, á la órden del Duque de Alba. En 1572 regresó á su pátria con una pierna de menos y sin el ojo izquierdo, recuerdos que trajo á España de los Paises-Bajos.

Arias Montano hace de él mencion en su testamento, por administrarle, sin duda, á la muerte del teólogo sapientísimo, sus bienes, en Fregenal. Hé aquí ahora el párrafo del expresado testamento, otorgado en 28 de Junio de 1598:

«...Es mi voluntad que no se pida cuenta á las personas que han tenido á cargo, ó en otra manera encomendadas á mis bienes temporales, en especial á Luis Perez y Martin Perez de Barran, su hermano en Flandes, ni al Tesorero Diego Nuñez Perez, en Sevilla, ni á *Juan Arcos de la Mata, en Fregenal*, ni en Aracena al Licenciado Juan Perez de la Ossa; sino que sean creidos por su declaracion simple, conforme á sus conciencias, por cuanto ellos han tenido siempre buenas y justas cuentas conmigo con mucha verdad, y sin interés suyo y mejorando la hacienda en mi favor...»

Arcos de la Mata murió en 1603.

Ardamúz (Fr. Juan de), religioso jerónimo de grandes virtudes, nacido en Camino Morisco, el año de 1739. Un su pariente, fraile que estaba en Guadalupe, lo entró en dicho convento el año de 1763, y tomó el hábito poco despues distinguiéndose en la comunidad por la austera vida que se impuso y la humildad de su trato. Tenia una elocuencia particular, que si no era elegante ni grandilocuente, convencia por su dulce razonamiento, y los ejemplos que presentaba frente al mal y á los vicios. Su hermano Fr. Pedro, que profesó tambien en el mismo convento, escribió algunos de sus sermones que Ms. existian en la biblioteca del Monasterio al tiempo de la exclaustracion.

Fr. Juan era sacristan mayor del Monasterio en 1770 á 74, falleciendo en 1794, anunciando con tres dias de anticipacion el dia y hora de su muerte.

Ardamúz (Fr. Pedro de), religioso jerónimo, hermano del anterior, y como él tambien de Camino Morisco, nacido en 1741.

Fué muy virtuoso y gran calígrafo y pendolista. Recogió varios sermones de su hermano Fr. Juan, en un Ms. por él titulado: *Parábolas de los Santos Padres*.

Falleció en 1801, cuando era sacristan mayor de Guadalupe.

Ardilla (V. Fr. Pedro de) alcantarino, de Badajoz, muerto en 1603. El *Santoral Español* de 1880 lo cita entre el número de los Santos.

Arévalo (El P. Faustino), ilustre religioso y escritor místico, nacido en Campanario el dia 29 de Julio de 1747. Estudió teología y ciencias humanas con gran aprovechamiento, y en 1761 entró en la Compañía de Jesús pasando poco despues á Roma, donde publicó las siguientes obras:

1.° *Carmina Dracontti* (Un t.; Romæ, Fulgonium, 1791).

2.° *Carmina M. Aurelii Clem.—Prudenti ad optimas quasque et Ms. codd. Romanos aliosque recognita et correcta glosis Isonis magistri et aliis veterum nunc primum et Ms. de promptis, prolegomenis, commentariis, et lectionibus variantibus illustrata...* (Romæ, Fulgonium, 1788).

Fama justa de sábio goza el autor de estas obras por sus trabajos en las letras y en las ciencias. A su muerte, *El Restaurador*, notable periódico de Madrid, publicó en su número del sábado 10 de Enero de 1824 (p. 71) el siguiente artículo necrológico:

«El miércoles 7 del corriente, á las once y cuarto de la noche, falleció en el Colegio de la Compañía de Jesús, de esta Córte, el P. Faustino Arévalo, sacerdote profeso de cuatro votos, uno de los literatos que darán honor á nuestra España. Nació en Campanario, provincia de Extremadura, en 29 de Julio de 1747; entró en la Compañía de Jesús el 24 de Setiembre de 1761, y en Italia se dió á conocer por su ingénio, mereciendo ser contado entre los más eruditos de su tiempo. El Cardenal Lorenzana le tuvo á su lado hasta su muerte, en que le nombró su testamentario. El difunto Pontífice Pío VII, á propuesta del Eminentísimo Cardenal de la Somoglia, le honró con el destino de Hymnógrafo pontificio, en Noviembre de 1800. Durante la prision de S. S. en Francia, el Cardenal De-Pietro, con facultad pontificia, le honró con el cargo de Teólogo de la Penitenciaría, y fué uno de los Censores de la Academia de la Religion Católica. La literatura eclesiástica española es deudora al P. Arévalo de la ilustracion de sus más preciosos monumentos; tales son la *Hymnosodía hispánica*, con una excelente disertacion y tres apéndices sobre el establecimiento de una festividad por la conversion de los Sodos, sobre el Breviario de Quiñones, y una censura de los himnos de Santólio Victorino; los versos de Draconcio, poeta cristiano del siglo V; los del Presbítero Juvencio, Sedulio, las obras de Prudencio, las de San Isidoro, el Misal Gótico, etc. Pronunció tambien y publicó en 1804 la oracion fúnebre del Sr. Lorenzana. Despues de haber cooperado, en gran parte, á la concesion de fiesta doble de segunda clase con octava de San Vicente Mártir, compuso el rezo con los himnos. Todas estas producciones le granjearon el aprecio y estimacion universal de todos los eruditos en la capital del orbe cristiano. Restablecido el Instituto en 1814, superando la repugnancia del Sumo Pontífice Pío VII, volvió á España, donde se honraron con su trato las personas más eminentes. «Ahí va—decia un sábio romano—un hombre raro y singular: mucho llenará en España, pero ¿quién suplirá el hueco que deja en Italia?—Imitador de sus antecesores, el Padre Arévalo esmaltó los tesoros de su sabiduría con una humildad profundísima y una virtud consumada. ¡Quiera el Señor honrar á nuestro suelo con sábios de esta clase, para confusion de esa filosofía altanera que, semejante á las nubes de verano, no producen sino ruido, viento y desolacion sobre la tierra.»

Arévalo (Fr. Nuño de), escritor teólogo, nacido en la Villa de Arroyo de San Servan, en 1480. Otros le hacen nacido en Campanario. Los Reyes Católicos le llamaron para recibir de él en la córte sus consejos y consuelos espirituales.

Argüello (Dr. D. Cristóbal de), teólogo distinguido, nacido en Fregenal de la Sierra el año de 1679. Estudió en el Seminario Conciliar de San Athon latinidad y moral, y en la Universidad de Sevilla se doctoró de Leyes y Sagrados Cánones, ordenándose despues de sacerdote.

Sanchez Cid, en su *Epítome Histórico*, y á la p. 274, dice de él lo siguiente:

«...Despues de algunos años lo hicieron Visitador general de Badajoz. El Sr. D. Pedro Levantado le dió el Provisorato, en cuyo tiempo le vinieron títulos de la Abadía de Zafra, la que aceptó: habiéndola poseido dos años, se le ofreció un pleito con dicho Sr. Levantado, por el cual lo llevaron preso á Badajoz, á donde piadosamente discurriendo, le quitaron la vida, sin dar lugar á defender su causa, y haciéndole por el contrario mil cargos y acusaciones, las que el tiempo descubrió ser falsas. Murió en la torre de Santa María, que está en el castillo. Era esta prision bastante rigurosa y temible, y en ella padeció este varon...»

La historia de este proceso es curiosa y de buena gana hubiésemos sacado de ella apuntes, á ser más amable el Cabildo catedral y habernos permitido la entrada en su archivo.

Arguijo (Bartolomé de), capitan valeroso y navegante, nacido en 1506 en Segura de Leon. Partió á la América en 1640, con la expedicion española que recorria en 1641 las costas del Potosí.

En 1646 se encontraba en Lima.

En 1649 estaba en Méjico ocupado en negociar oro de las minas de aquel país, del que tantos metales preciosos exportaron los españoles. A este propósito hemos de decir aquí que la mayoría de las mejores minas de oro y plata en Méjico han sido explotadas sin interrupcion desde la conquista. Durante el período en que Méjico fué colonia española, es decir, desde 1587 á 1821, las minas producian plata por valor de 286.268,703 pesos fuertes, y oro por valor de 68.768,411. Desde que se estableció la independencia mejicana en 1821 hasta 1880, el producto de plata importó 900.658,309 pesos fuertes, y el de oro 48.413,783. Estas cifras dan un total para el producto de oro y plata en Méjico, entre los años 1587 y 1880, de 3.105.110,219 pesos fuertes, ó sea algo más de 600.000,000 de libras. Otro cálculo deducido de los informes oficiales de las casas de moneda en Méjico presenta cifras más elevadas todavía. De Arguijo se conservan dos cartas que en la Exposicion de Americanistas, celebrada en Madrid en 1881, expuso con otras varias el Ilmo. Sr. D. Juan Murillo Rico. En el *Catálogo* (1) aparecen estas dos cartas registradas con los números 38 y 39 en esta forma:

38. «De Bartolomé de Arguijo, dirigida á su hermana María Gomez Mexia, y en su ausencia á su hijo Sebastian, residentes en Sigura de Leon (Segura de Leon), fechada en Potossí á 26 de Marzo de 1641.

39. Del mismo Bartolomé, á la misma su hermana María, fechada en Lima el 13 de Julio de 1646.

Ambas cartas son de asuntos familiares, remitiendo fondos á los parientes y hablando de los viajes que hacia el Bartolomé.»

Arias (Fr. Pedro), religioso franciscano, nacido en Portichuelo, el año de 1776. Estudió teología en Plasencia, y profesó en el convento franciscano de Badajoz, donde leyó muchos años Teología dogmática, Sagrada Escritura é Historia eclesiástica, y sorprendido por el decreto de exclaustracion, siendo guardian en el convento de la Orden en Fuente de Cantos, se retiró á su pueblo natal, donde murió á muy luego. Con ocasion de habérsele nombrado individuo de la Comision de monumentos artísticos é históricos, escribió los siguientes apuntes que obran en poder del Sr. Barrantes y Moreno: *Apuntes históricos de Portichuelo ó Portezuelo, por... franciscano exclaustrado, ex-guardian del convento de Fuente de Cantos, natural del mismo Portichuelo.*

Carece de importancia este Ms.

(1) *Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó en la referida Exposicion.*—Badajoz, 1883, pág. 27.

Arias y Miranda (D. José), publicista contemporáneo nacido en Ceclavin en principios del siglo actual, y conocido en la prensa periódica por sus trabajos desde 1840 á 1850.

Es autor de las siguientes obras:

1.° *Breves reflexiones sobre algunos puntos de la cuestion del comercio libre en España* (Madrid, 1844).

2.° *Exámen crítico-histórico del influjo que tuvo en el comercio, industria y poblacion de España su dominacion en América.—Obra premiada por la Academia de la Historia en el concurso de* 1853 (Madrid, 1854).

3.° *Reseña histórica de la beneficencia española.—Obra laureada con el* ACCESSIT *por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (Madrid, 1862).

Arias Montano (Dr. D. Benito), conocido mayormente por *El Tesoro de Sabiduría*.

Ya es un hecho probado que este afamado teólogo y laureado poeta nació en Fregenal de la Sierra (Badajoz) en el año de 1527 (1). Sevilla y Jeroz de los Caballeros disputaron, hasta el siglo XVII, la gloria de haberle servido de cuna; pero todos los que de él han escrito prueban su nacimiento en la histórica villa de Fregenal de la Sierra, y el mismo P. Flores, en su *España Sagrada* (2), dice lo siguiente:

«En la pág. 81 del citado tomo IX nombramos al clarísimo Benito Arias Montano, con dictado de andaluz y no hispalense, como le tituló Bochart en el lugar allí citado. La razon de no llamarle hispalense fué por tener averiguado que no nació en Sevilla, y por tanto no insistimos en el comun tratamiento de sevillano.

Ahora hay que declarar el sentido en que le intitulamos andaluz, suponiendo que, si persistimos en nombrarle hispalense, habia motivo verdadero para salvarlo, pues el mismo Arias se llamó hispalense en los títulos de las obras, de cuyas ediciones cuidó personalmente en Amberes, y en la firma que puso al fin del Nuevo Testamento de la Biblia Régia, fólio 555, donde dice: *Ego Benidictus Arias Montanus hispalensis*, etc. Habia, pues, legítimo sentido en qué fundar la expresion, usándola del mismo

(1) La partida bautismal de este sábio teólogo ha desaparecido del libro parroquial de Santa Catalina, de Fregenal, sin que la denuncia de tan punible hecho, repetida una y cien veces por *El Eco*, periódico que en aquella localidad publica nuestro querido amigo el señor Marqués de Riocavado, haya sido bastante á reparar esta falta, nunca justificada ¡Buenos han quedado los libros parroquiales en esto de documentos históricos!

(2) Al tomo X, en sus advertencias al tomo IX, á la segunda.

Arias Montano.

(Del cuadro de Zurbarán, en el Monasterio del Escorial.)

autor, ó por haber estudiado y vivido allí, ó por ser pueblo más conocido en el mundo que el de su nacimiento, ó porque realmente su patria pertenece á Sevilla (en lo civil perteneció en la antigüedad), ó por todo punto. Lo cierto es que aquel título lo tomó por adopcion, no por naturaleza, pues el mismo escritor expresa que no nació en Sevilla, diciendo en la dedicatoria de Psalmo 25. hecha al Sr. D. Diego Gomez de La Madrid, Obispo de Badajoz, que nació en su diócesis: *In cusus ego sacra transditione ortus, natus, et ab infantia educatus, ac frequenter in juventute versatus fui.* No fué, pues, su nacimiento en Sevilla, sino en un lugar del Obispado de Badajoz; pero en lo civil pertenece (perteneció) á la jurisdiccion de Sevilla. Allí nació y fué criado este gran varon; allí nacieron sus padres y sus abuelos, como afirma el coetáneo Juan Sorapán, en la parte primera de su *Medicina Española*, impresa en Granada en el año de 1613 (1616 quiso decir), en cuya página 464, dice: «Benedicto Arias Montano fué nacido y criado en la villa de Fregenal, y allí nacieron sus padres y abuelos.»

Así se expresa el P. Flores con respecto á la patria de Arias Montano: Nicolás Antonio, Juan Francisco Joppens, Antonio Sanchez Cid, Obispo de Coria é historiador de Fregenal y cuantos autores hemos consultado, concuerdan con el médico Sorapán (1) en que nació Arias Montano en Fregenal de la Sierra en 1527.

Empero, aunque sobre este punto parece que no debieran existir ya dudas, las tienen aún muchos autores por las noticias equivocadas que se han dado en las supuestas partidas bautismales del gran filósofo místico de Fregenal. Dos partidas bautismales, y las dos bien diferentes, se pretenden pasar por originales en los antiguos y ya perdidos libros de la parroquia de Santa Catalina de Fregenal, y como ambas se refieren al nacimiento de Arias Montano y las admiten respetables literatos, á nuestro juicio con escasa prueba para ello, de aquí la confusion y dudas que sobre el particular encuentran algunos para fijar el nacimiento del ilustre filósofo extremeño. Y nacen mayormente estas dudas de lo que sobre el particular dice el presbítero Martin Moreno en su libro *Historia de la antiquísima é ilustre villa de Fregenal de la Sierra*, obra de escasa importancia, publicada en Sevilla en 1844; y en un curioso manuscrito el presbítero Fr. Juan Timoco de Castilla, (que escribia en 1840) sobre la villa de Higuera la Real.

El presbítero Martin, en su desordenado libro, trae un documento curioso al menos, y pruébase en él que en el siglo XVI, cuando para uniformar la redaccion de los libros parroquiales mandó el Concilio de Trento recoger los anteriores á aquella época, fueron llevados los de Fregenal á la Inquisicion de Llerena, que por ignorada causa tuvo la feliz idea de devolver, dos siglos despues, á la parroquia de Santa Catalina el tomo primero de la décimosexta centuria, donde se halla la partida de bautismo de Arias Montano. Hé aquí el documento que auténtico, ó por lo menos con todos los visos de tal, guarda la desconocida *Historia de Fregenal* en sus páginas 102 y siguientes, por cuya invencion y publicacion merece el presbítero Martin eterno lauro:

«RECIBO.

Digo yo, D. Benito Gomez Chacon, cura, rector y beneficiado de la parroquial de Santa Catalina mártir de Fregenal, que por órden del Santo Tribunal de la Inquisicion de Llerena se remitió este *Libro de Bautismos* á esta iglesia parroquial de Santa Catalina mártir de esta villa de Fregenal, á quien pertenece, que este con otros se llevaron á dicho Santo Tribunal en el siglo pasado de seiscientos por su órden. Y hoy dia de la fecha me entregué en él y dí recibo á continuacion de la carta-órden que el Santo Oficio remitió al Dr. D. Francisco Fernandez Gil, Vicario de esta villa, Comisario de dicho Santo Tribunal, y como cura, rector y beneficiado de dicha iglesia, para que conste lo firmo en dicha villa, dia 28 de Noviembre de 1750.—*Benito Gomez Chacon.*»

A continuacion de este documento añade el presbítero Martin Moreno la noticia de que en el *Libro de Bautismos* á que se hace referencia estaba la partida de bautismo de Arias Montano; pero en vez de copiarla literalmente, como hace con el anterior recibo, cosa rara, se conforma con extractarla del modo siguiente:

«Nació este ilustre varon en Fregenal el año de 1527, el DOCE *del mes de Noviembre de dicho año*, cuyo dia *fué domingo*, se bautizó en su iglesia parroquial de Santa Catalina mártir, *siendo su cura Ruy Granero*, su padre Benito Arias y su madre Isabel Gomez.»

Dados los antecedentes expuestos, ¿no debe acogerse esta noticia con sospechosa prevencion? Con razon un erudito extremeño, Barrantes y Moreno, en la *Carta primera* que escribiera para el *Homenaje á la Memoria de Arias Montano y Bravo Murillo*, sobre la *bibliografía* del primero, advierte, despues de copiar como nosotros de Martin Moreno el recibo y la partida anterior, que indudablemente «con esta partida de bautismo tan buscada, ocurre algo singular, pues este hombre que dice haberla en-

(1) En su obra *Medicina española en proverbios vulgares para Philósofos y Médicos*, publicada en Granada en 1616.

contrado no la copia, y la que descubrió D. Antonio Ponz y publicó Gonzalez Carvajal no concuerda en las fechas ni en muchas particularidades. Aunque parece auténtica la nota sobre el viaje del libro bautismal á la Inquisicion de Llerena, otro dato me hace sospechosos los de Martin Moreno, y es que atribuye el bautismo de Arias Montano al cura de Santa Catalina, Ruy Gonzalez Granero, que justamente fué testigo, muchos años adelante, para las pruebas del hábito de aquel en la órden de Santiago, y allí dice que le *vido baptizar*, cuando, á no mentir la *Historia de Fregenal*, hubiera dicho *é yo* LE BAPTICÉ.»

Nada más elocuente que estas contradicciones que nota el referido escritor, para comprender desde el primer momento que la partida bautismal que extracta Martin Moreno está equivocada ó es falsa á todas luces, como nos inclinamos á creer; pero no concuerdan las dudas de Barrantes y Moreno, en este caso, con las palabras que dice poco antes, en la misma *Carta primera* á que nos venimos refiriendo, y en la que, aceptando como buenas las noticias del historiador de Fregenal sobre la patria de Arias Montano, cuando dice que no es permitido dudar de la fecha del nacimiento de éste «desde que en 1844 publicó el presbítero Martin Moreno en la imprenta sevillana de Vélez Bracho, su *Historia de la antiquísima é ilustre villa de Fregenal*, volúmen de 216-3 páginas en 4.°, tan tosco é incorrecto que parece salido de los moldes del Meson de la Castaña en el siglo XVI. Si no de literato ni de erudito, de rebuscador afortunado acreditó aquel libro al Sr. Martin Moreno, pues entre otros documentos peregrinos contiene los justificantes de la ignorancia que los pasados biógrafos y bibliógrafos padecieron acerca de la patria y nacimiento de Arias Montano.»

Paréconos que Barrantes y Moreno no está muy claro entre esta manifestacion y las dudas que demuestran sus palabras anteriores, sobre los mismos documentos que presenta el historiador de Fregenal.

Pero comparemos ahora la partida bautismal que trata de dar como original este historiador con la siguiente, que pertenece á unos *Apuntes sobre el orígen de la villa de Higuera la Real, en la provincia y obispado de Badajoz*, recogidos por el presbítero Fr. Juan Tinoco de Castilla (1), y continuados por él hasta su tiempo (1840). Hé aquí esta partida:

«Domingo doce del mes de Noviembre de mil y quinientos treinta y uno: Yo, Rui Gonzalez Granero, *bauticé á Benito*, hijo de Juan Arias Montano y de Catalina Ximenez, su mujer legítima; fueron Padrinos Benito Arias y Rui Gonzalez Palomino, vecinos de la Higuera, é Isabel García la Tanca, mujer de Juan Gonzalez Talaverano. Y por que es verdad la firmé de mi nombre, Rui Gonzalez de Granero.»

Ambos documentos son falsos; el del historiador Martin Moreno y el del manuscrito de Fr. Tinoco de Castilla, como notoriamente lo prueba el que un pariente de Arias Montano, Gonzalez Granero, muchos años despues declara que *le vió bautizar*, cuando de ser ciertas algunas de los dos partidas anteriores debió decir *que yo le bauticé;* pero dejando este asunto ya depurado, proseguiremos nuestra tarea diciendo que los padres del célebre teólogo extremeño lo fueron D. Benito Arias Montano, escribano primero de Fregenal, y María Isabel Gomez Boza, ambos nobles, pero tan pobres, que á no haber acogido á su hijo varios caballeros sevillanos que descubrieron su talento en su más tierna edad, tal vez se hubiera malogrado. A expensas de estos benéficos sugetos pudo aprender en Sevilla los rudimentos de la religion, las primeras letras y la lengua latina. Pasó despues á la Universidad de Alcalá, tomó la beca en el Colegio Trilingüe, en el que se dedicó al conocimiento de las lenguas griega, siria, caldea, hebrea y arábiga, en las que hizo grandes progresos, y al mismo tiempo estudió la Filosofía y Teología, graduándose de maestro en ellas con admiracion de cuantos hombres grandes componian entonces aquella Universidad.

Fué recibido fraile en la órden de Santiago y se hizo sacerdote, movido de una vocacion ejemplar, que confirmó siempre lo irreprensible de su conducta. Las pruebas que se hicieron para que pudiese recibir el hábito de Santiago en 1560, por el Prior de San Mirces de Leon, son curiosas y un extracto de ellas publica Sanchez Cid. Hélas aquí (1):

«D. Cristóbal de Villamizar, por la gracia de Dios, prior del convento de San Márcos de Leon, del Consejo de S. M., á vos los reverendos Padres, é Bachiller Juan Alonso, Cura de Cabeza la Baca, y Francisco Lopez, Cura de la Calera, Religiosos, de la Orden de Santiago, salud y gracia: Sabed, que por parte del Maestro Arias Montano, vecino y *natural* de la villa de Fregenal, jurisdiccion de Badajoz, nos ha sido hecha relacion diciendo: «Que tiene gran devocion al glorioso Santiago el Mayor, nuestro Patron, é como tal devoto, desea recibir la insignia del hábito de la dicha Orden... dimos la presente, por la cual... vos cometeremos y mandamos, que hayáis informacion de los testigos... Fecho en Toledo, trece de Enero

(1) Pertenece este curioso original á nuestro distinguido amigo el presbítero D. Nicomedes Cláros Vargas, cura vicario de Santa María la Real de Badajoz.

(1) En su *Epítome histórico sobre la villa de Fregenal*, cap. XXVI, publicado en Sevilla en 1843.

de mil quinientos y sesenta años.—Y es nuestra voluntad que la haya cualquiera de los nombrados *in solidum.—Cristophorus, Prior Sancti Marci Legionensis.*— Por mandato del Prior mi señor, Gaspar de Villafañe.

En la villa de Fregenal, de la Diócesis de Badajoz, doce dias del mes de Febrero, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo, de mil é quinientos é sesenta años, ante el magnífico y muy Reverendo Señor, el Señor Beneficiado Benito Sanchez de Busto, Vicario en esta Vicaría, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Cristóbal de Rojas Sandoval, Obispo de este Obispado, etc., y en presencia de D. Agustin Vazquez, Clérigo Presbítero, Notario Apostólico, pareció el muy Reverendo Sr. Juan Alonso, Clérigo, Cura en la villa de Cabeza la Baca... E luego el dicho Señor Vicario, toma la dicha comision en sus manos, y porque oido estar careciente de todo vicio, deja que el dicho Señor Juan haya dicha informacion. Los testigos son calificados. Deponen unánimemente de la legitimidad, naturaleza y limpieza del pretendiente, y aun dice uno: *que dicen, son Hidalgos Montañeses.* Los primeros llaman á su madre Isabel Gomez, pero el testigo Luis Gonzales Granero, Clérigo, que dice *ser pariente de su madre en tercer grado*, la llama Francisca Mémboza (debe decir: Martin Boza). Al Padre todos le llaman Benito Arias. El testigo Juan García Hidalgo, que era su Ahijado el Maestro Arias Montano...

E yo Agustin Vazquez, Clérigo Notario Apostólico... le entregué al dicho Maestro Arias Montano, la cual va escrita en doce fojas de papel... etc., etc.»

Ya cuando recibió Montano el hábito de Santiago era una lumbrera de las ciencias teológicas, que admiraban todos los pueblos por sus severas costumbres.

La fama que le crearon sus obras, la popularidad que le dieron sus poesías y su amistad con los hombres más notables de la época, alentaron la envidia, y cuando el ilustre extremeño se encontraba el 9 de Julio de 1559 en la Peña de Alajar, fué preso por calumnia de un su amigo llamado Morales, familiar de la Inquisicion y natural de Fregenal. Prendióle Lope Hernandez Escudero, Alcalde ordinario de Aracena, y Juan de Castilla, escribano público de la misma. Cuando supo su prision Felipe II escribió á Sevilla para que despachasen pronto la causa, y bien sea por la parte que en este asunto tomase el Rey, ó por la inculpabilidad de Arias Montano, despues de largas y para él penosas investigaciones, resultó falsa la calumnia, con cuyo motivo, y habiéndose de proceder contra el mencionado Morales, se fugó éste á Portugal, donde falleció á muy luego, cuando ya Arias Montano era hasta en el extranjero una lumbrera en las ciencias y en las letras patrias. Sobre la juventud y la vida de este hombre extraordinario encontramos muchas y curiosas noticias, aunque desordenadas, en la obra de Sanchez Cid (1), que no huelgan en este sitio. Hélas aquí:

«.....Pasó á Sevilla de corta edad, donde su padre tenia muchos amigos, especialmente Gaspar Velez de Alcocer, y quizás estuvo hospedado en su casa mientras estudió Gramática y Filosofía. Dedicóse despues á la Retórica. Muerto su padre, le amparó y apadrinó en sus estudios D. Cristóbal de Valtoclano, Canónigo y provisor que fué de Badajoz por los años de 1544 (1), Arzobispo despues de Santiago. De Sevilla pasó Arias á la Universidad de Alcalá, en donde aprendió Teología.

»Estudió la Teología con D. Andrés de la Cuesta, Obispo que fué despues de Leon, catedrático de Scoto, y así adopta su discípulo algunas opiniones de Lulio al principio del tomo III del *Aparato*, hablando de varias divisiones de las cosas: las Lenguas con el doctor Hernando Diaz, natural de Toledo, Presbítero, que dejó escrita una Gramática caldea. El año de 1551 fué laureado de poeta en Alcalá (2). Mientras vivió en Alcalá estuvo en casa de D. Pedro Serrano, Canónigo y Abad de San Justo y Pastor, que murió de Obispo de Coria, cordobés muy erudito, aunque originario de Bujalance, que tambien contribuyó para la Biblia Régia, y por eso le alaba en el segundo prólogo del tomo primero de ella.

»Despues se ordenó de sacerdote, y recibió el hábito de Santiago en el convento de San Márcos de Leon. D. Martin Perez Ayala, Obispo de Segovia y colegial que habia sido tambien de Santiago en la casa de Velez, fué tercera vez al Concilio de Trento el año de 1562, y llevó por teólogo al Dr. Benito Arias Montano, que en aquella Sagrada Congregacion adquirió grandes créditos de erudicion y doctrina. Vuelto á España, se retiró á la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, sita en una peña, cerca del lugar de Aracena, para entregarse con más libertad á los estudios. Pertenece esta ermita al Arzobispado de Sevilla, y de ella, como de todas las que habia en él, era administrador perpétuo D. Pedro Velez de Guevara, Prior de la iglesia Mayor de Sevilla y pariente de don Gaspar Velez de Guevara, el cual es muy creible se la cediese para su retiro. Sacóle de él noticioso de sus prendas y erudicion, de que le informarian algunos de los muchos amigos que tenia en la córte, especialmente Honorato Juan, caballero de mucha doctrina, maestro del Príncipe D. Cárlos. Encargóle, pues, S. M. la correccion de la Biblia Políglota, que intentaba reimprimir Cristóbal Plantino, siguiendo el ejemplar Complutense; porque el primer pensamiento de reimprimir la Biblia del Cardenal Cisneros, fué procedido de aquel impresor; y sabido por el Rey, le adoptó S. M. y se obligó á costearlo todo, enviando persona que entendiese en la correccion, haciendo para esto sacar y llevar á Flandes casi todos los originales de Alcalá y

(1) *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal*, ya citado, pág. 226 y siguientes.

(1) Y secretario poco ántes del Obispo D. Jerónimo Suarez.

(2) Jóven todavía, y despues de haber cursado Letras humanas y Sagrada Teología en Sevilla y Alcalá, fué el primero que logró la honra de ser laureado poeta por la Universidad Complutense, lo que se verificó en 1552, en vista de los cuatro libros de la Retórica, en elegantes exámetros latinos, obra escrita en su mayor parte en Sevilla y concluida en Leon; y más todavía por la obra titulada *Monumenta Humanæ Salutis*, en la que cantó, en setenta y una odas latinas, los misterios de nuestra redencion, desde la caida de Adan á la predicacion de los Apóstoles, obra que, segun el dictámen de un crítico, le acreditó como el Horacio español, y fué impresa en Amberes por Plantino, con bastante lujo, en 1571, teniendo al frente cada oda una preciosa estampa grabada, de cuyos asuntos fué asimismo autor Arias Montano; habiéndose tambien acreditado como poeta en su obra *Himni et Sæcu'a*, escrita en diferentes clases de versos latinos, y en la traduccion, tambien en versos latinos, de los Salmos, con anotaciones y comentarios á los treinta y uno primeros. (Camacho y Carvajo, en el *Homenaje á la memoria de Arias Montano y Bravo Murillo*, pág. 38.)

consultar á sus doctores y otros sábios para asegurar el acierto. Fué, pues, elegido para esta comision Arias Montano, que sólo en cuatro años que corrieron, desde Mayo de 1568 hasta Marzo de 1572, imprimió la Biblia Régia y demás tratados de que consta. Restituido á estos reinos por los años de 1573, le suscitó Leon de Castro, catedrático de lenguas orientales de Salamanca, una tempestad en que estuvo para anegarse. Delatólo, no sólo á la Inquisicion de Roma, sino á la de España (1).

»La acusacion que presentó en Roma dió motivo al eruditísimo Pedro Chacon, que vivia en aquella córte, para escribir en defensa de Arias Montano una invectiva ó nerviosa carta contra Leon de Castro, que se conserva en poder de algunos literatos. En la Inquisicion de España presentó tres acusaciones: una en latin y dos en castellano. Era Inquisidor general don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo; y oido Castro, se dió traslado á Montano, y todo el expediente se entregó á uno de los mayores hombres de nuestra nacion para que diese su dictámen en una causa tan importante y ruidosa. Constó que Leon de Castro procedió arrebatado, aunque no siempre, de la emulacion y deseo de oprimir á su contrario. La acusacion latina de Castro con la respuesta de Arias Montano, pero sin el juicio del teólogo diputado por el Tribunal de la Inquisicion, se lee al principio de la *Interlineal de éste, impresa en Orleans por Pedro Roviere, año de 1604, fólio 3.*

»Decidida la causa del ilustre editor de la Biblia Régia, que sin estar preso el acusado duraria hasta el año de 1580, segun se infiere de lo que él mismo dice al fin del comentario sobre Josué, se retiró á su Peña de Aracena, y como ya tenia algunos bienes provenidos de la encomienda de Pelay-Perez y de otras rentas eclesiásticas, construyó de nuevo la iglesia de Aracena; fabricó casa para su habitacion, de invierno y de verano; hizo jardines y paseos; plantó viñas y se reservó para mayor recreo una parte de bosque. Todo consta del inventario de sus bienes, que se conserva todavía. En fin, tanto gastó en estas obras, haciéndolas todas de nuevo, que D. Pedro Vélez de Guevara le cedió la propiedad, y él dejó últimamente por heredero de esta hacienda al Rey. Años despues le volvió á sacar de allí Felipe II para traerle al Escorial á cuidar de aquella biblioteca y enseñar lenguas orientales á los religiosos. El mismo Rey Felipe le ofreció un Obispado y otras dignidades eclesiásticas; pero él lo rehusó todo, y retirado á Sevilla, murió en ella á los 71 años, el de 1598, con fama singular de varon docto y ajustado.....»

Hasta aquí el autor del *Epítome sobre la historia de Fregenal*. Procediendo nosotros por órden para conocer bien todos y cada uno de los hechos más principales de la vida de Arias Montano, diremos aquí que cuando contaba ya 38 años, su virtud y sabiduría, que crecian á competencia y llegaron á noticia de Felipe II, quien celebrado su matrimonio con su tia la Reina Doña María de Inglaterra, le envió á este reino y á Flandes á combatir las herejías que se extendian con demasiada rapidez por aquellos dominios, su doctrina produjo efectos admirables, especialmente en Flandes. En estas peregrinaciones aprendió la lengua inglesa y varios dialectos de ella, la francesa y la italiana, de tal manera que cuando volvió á España se dice que sabia trece idiomas.

Escogido entre muchos por D. Martin Perez Ayala, Obispo de Segovia, le llevó en 1562 por compañero al Concilio de Trento, en el que mereció el renombre de *Tesoro de sabiduría*. Volvió segunda vez á España, y su estudio y natural inclinacion á la soledad le retiraron á un desierto cerca de Aracena (1), de donde le sacó Felipe II y le mandó volver á Flandes á presidir una junta de los hombres más doctos en escritura, teología y lenguas que se conocian en Europa, dispuesto para formar una *Biblia Políglota*, más correcta y aumentada que la que habia dado en Alcalá, á tanta costa, el Cardenal Jimenez de Cisneros.

Algunos eruditos, que no conocen la edicion de esta *Biblia*, dicen que fué la primera de láminas y grabados para la ilustracion del texto; pero esto no es verdad, pues que de anterior á la publicacion de la *Biblia Políglota* se conocieron Biblias con láminas y grabados. Porque las ediciones ilustradas con grabados

(1) No fué sólo á Arias Montano á quien delató, sino que lo hizo tambien á varios más profesores, y entre ellos á otro ilustre extremeño, al sábio Dr. D. Francisco Sanchez Flores juntamente de Fray Luis de Leon.

(1) Los admiradores de Montano han descrito de mil modos, en prosa y verso, el sitio y lugar donde el teólogo vivió. En *El Onubense* periódico que allá por los años de 1864 se publicaba en Huelva, bajo la direccion del autor de este DICCIONARIO, apareció un largo artículo donde se daban noticias minuciosas sobre la peña de Alájar y los restos de la casa en que habitó Arias Montano. Desde aquella fecha hasta el presente poco nuevo hemos leido sobre el particular, fuera de una bonita composicion de un inspirado y modesto vate nacido en Extremadura, el Sr. Santa Lucía y Amaya, titulada *Descripcion poética de la villa de Alájar*, donde encontramos los siguientes versos, que no huelgan en este lugar:

—Pues mire usted allá abajo
A mi Alájar, como perla
Entre las algas marinas
Blanqueando só las prietas
Masas de rocas tajadas
Y erguidas junto á la Sierra.
Allí, en una estribacion,
Sobre la planicie excelsa
Y de verdor coronada,
Está la ermita tan bella
De nuestra Vírgen famosa
De los Angeles, que vela
Por todas estas comarcas.
Mire usted, allí, en la peña,
Una gruta, cual á pico
En sus costados abierta,
Y cual balcon suspendida,
Que en sus alturas negrea.
Allí estuvo Arias Montano,
De Fregenal de la Sierra
Hijo sábio, esclarecido,
Escribiendo sus grandezas.
El Rey Felipe Segundo
Le visitó en esta cueva,
Y la elogió por su gusto
De elegir mansion tan bella,
Por las flores, por los frutos
Que sus contornos alegran:
Así se dice en un cuadro
Que en la ermita se venera.

(*Coleccion de poesías latinas y castellanas* del presbítero D. José Santa Lucía y Amaya. Fregenal, 1883. Páginas 186 y 187.)

en madera son más antiguas aún que la imprenta. Antes de 1430 se esculpieron en madera láminas para una Biblia llamada de los Pobres (*Biblia Pauperum*), de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. Todos ellos son manuscritos, y se estampaban los grabados, dejando al calígrafo el sitio conveniente para el texto.

No falta quien asegura que los inventores del grabado en madera no fueron ni los chinos, ni los orientales, alemanes é italianos, sino los dibujantes é iluminadores de las letras iniciales que los calígrafos y los primeros impresores les dejaban en blanco, siendo de creer que el grabado en madera se remonta al siglo VIII.

La primera obra española ilustrada al estilo moderno, con grabados en madera, es el libro denominado *Ortographia práctica*, dada á luz en Zaragoza, en casa de Pedro Bermuz, á 23 de Julio de 1550.

Despues de la portada síguense las tablas, que son cortadas en madera, y al dorso hay otra lámina, á la que sigue el retrato del autor, Juan de Iciar. Casi todas las demás páginas están adornadas con orlas ó formadas exclusivamente con una lámina. Dibujante y grabador de algunas de ellas fué Juan de Iciar, autor del libro, calígrafo, natural de Durango, en Vizcaya, de veinticinco años, segun dice él mismo en la orla de su retrato; pero el grabador principal fué Juan Vuigles, natural de Lyon y residente en Zaragoza.

La *Ortographia práctica* tiene, pues, un mérito positivo y extraordinaria importancia en la historia de las ediciones ilustradas; pero no quita en nada al mérito que reune el trabajo de Arias Montano, hecho en 1568 por mandado de Felipe II, y todo lo contrario, que su empresa excede á toda ponderacion, como lo demuestran las instrucciones que el mismo Monarca le diera para llevarla á cabo, y que por ser poco conocidas publicamos á continuacion, segun las da Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman (1):

«*El Rey*.—Lo que vos el Dr. Benito Arias Montano, mi capellan, habeis de hacer en Amberes, á donde os enviamos.

Por lo que con vos se ha comunicado de palabra, y papeles que os han mostrado, teneis entendido como Chistoforo Plantino, impresor y mercader de libros, residente en la dicha villa de Amberes, ha hecho cortar diversas suertes de caractéres latinos, griegos, hebreos y caldeos, muy perfectos, para estampar la Biblia, que en estas lenguas, con mucho gusto, trabajo é industria, hizo imprimir en Alcalá de Henares el *quondam* Cardenal D. Fray Francisco Jimenez, siendo Arzobispo de Toledo, diciendo que aunque aquella fué una de las obras más insignes que en nuestros tiempos han salido á luz, hay ya tan pocos libros de ella que apenas se hallan por ningun dinero; y que así por esto, como porque los caractéres son mucho más perfectos que los de aquel tiempo; y tambien porque pensaba añadir á ella el Testamento Nuevo en la lengua syriaca que se imprimió en Viena por órden del Emperador D. Fernando, mi tio, que está en gloria, y sería muy útil á los estudiosos de la Sagrada Escritura: é queria tomar esta empresa: suplicándonos le mandásemos asistir con nuestro favor, amparo y autoridad, y prestarle hasta la suma de seis mil escudos para los gastos de papel; que con esta ayuda, él se dispondria luego á imprimir la dicha Biblia en ocho cuerpos; y por muestra de ella envió aquí un pliego impreso en todas lenguas, que habiéndonos agradado mandamos á los de nuestro Consejo de la General Inquisicion, que lo viesen y tratasen del negocio, como lo hicieron, enviándoos á vos con carta suya para los doctores de la facultad de Teología de la Universidad de Alcalá de Henares, á efecto el que conferiésedes con ellos la propuesta y oferta del dicho Plantino, por ser materia propiamente de su facultad. Y habiendo vos vuelto aquí con su respuesta, en que no solamente aprueban y loan la dicha impresion, pero aún nos piden y suplican con instancia, la mandásemos hacer luego, como muy útil y necesaria á toda la cristiandad. Y como nuestro principal deseo es procurar el bien de ella en todo cuanto podemos. Nos resolvimos y deliberamos luego (con parecer y aprobacion de los del dicho nuestro Consejo de la General Inquisicion) que vos, como sacerdote y teólogo tan curioso y versado en la Sagrada Escritura, y como criado nuestro, fuésedes á estar presente, y asistir á la impresion de la dicha Biblia, por la satisfaccion que tenemos de vuestra persona, ingénio, letras y celo cristiano, y la particular noticia y conocimiento que sabemos teneis de las dichas lenguas y en que la dicha Biblia se ha de imprimir. Y así os encargamos y mandamos, que disponiéndoos á tomar este trabajo con la buena voluntad que de vos esperamos y confiamos, os partais y vais á la dicha nuestra villa de Amberes para entender en la impresion de la dicha Biblia por la órden y de la manera que aquí se os advertirá.

Hallándose las cosas de Francia tan turbadas, como habreis entendido, parece que es lo mejor y más seguro que vais por el mar de Poniente; y así he mandado que se os dé cédula que vereis, para que Juan Martinez de Recalde, mi proveedor, que reside en Bilbao, os haga dar embarcacion con la vitualla y comodidad necesaria en la primera nave ó bajel que saliere de Laredo ó de otro cualquier puerto de aquella costa para Flandes. Y llegando á donde estuviere el Duque de Alba, mi Gobernador y Capitan general de aquellos Estados, para le dar mi carta, que para él llevais, y mostrarle esta instruccion, y darle cuenta muy particular de cuanto ha pasado y habeis de hacer en este negocio; y para que él envie á llamar al Plantino y le hable, y mande que entienda en él con diligencia; y siendo menester escriba con vos á los del Magistrado de la dicha villa de Amberes, para que sepan que sois mi criado, y que en lo que ocurriere os traten y favorezcan como á tal.

Al dicho Plantino llevais tambien carta mia para le animar á que con tanto mayor diligencia entienda en la dicha impresion; y así se la dareis, y direis lo que en conformidad de ella viéredes que conviene. Y para que se haga y valga con la perfeccion que la calidad de la obra requiere, habeis de ir advirtiendo en las particularidades siguientes, para las hacer cumplir, como aquí se ponen, y se han platicado y apuntado por vos.

En la muestra que acá envió Plantino, habiendo

(1) En su *Discurso legal, histórico y político de la nobleza del arte de la Imprenta*, publicado en Madrid en 1675 por Lúcas Antonio de Bedmar.

puesto la adicion de Xontes Pagnino, como habeis visto en lugar de la Vulgata, que en la impresion Complutense está junto al texto Hebráyco; y porque ha parecido, que en esto no conviene que haya mudanza, ni se altere ni quite lo que hasta aquí, diréislo así al Plantino, y hareis que la dicha edicion Vulgata se ponga y que en el mismo lugar que está en la Biblia Complutense, por la autoridad que há en toda la Iglesia universal; y porque siendo como es, la más principal de todas las versiones, no fuera justo que faltara ni se dejara de poner en una obra tan insigne y en el principal lugar de ella.

Demás de los textos y traducciones que agora hay en la Biblia Complutense, habeis de hacer que desde el Pentatéuco en adelante se prosiga y ponga el texto Caldeo de la manera que está impreso en Roma y Venecia, y como vos sabeis que es menester para la perfeccion y cumplimiento de la obra.

Tambien habeis de hacer que en la dicha Biblia se ponga el Testamento Nuevo en lengua Siriaca, sacado fielmente del que, como está dicho, se imprimió en Venecia por mandado del Emperador, mi tio. Y si pudiese ser, que el Evangelio de San Matheo vaya en caractéres Hebráycos, y lo demás en Siriaco, procurareis que así se ponga; y juntamente con esto una fiel interpretacion Latina, sacada á la letra del texto Siriaco; porque lo uno y lo otro se juzga que seria tan útil, como vos sabeis, y lo llevais entendido.

Allende esto, habeis de hacer que al fin de la dicha Biblia se ponga un vocabulario Hebreo de los mejores que se hallaren, sin poner los ejemplos, más de citarlos por cuenta y remision.

Háse de poner asimismo un vocabulario Griego para el Nuevo Testamento, sacado de las Concordias Griegas, si hubiese comodidad para ello.

Tambien hareis que se ponga (si ser pudiere) un vocabulario Caldeo abreviado, y otro Syriaco, con el modo de leer la letra Syriaca; porque estos cuatro vocabularios será de gran provecho para la inteligencia de la obra y estudiosos de ella.

Y por la misma causa habeis de hacer que en el Testamento Nuevo se pongan los Cánones de Eusebio Ceraniense, para el uso que él los instituyó.

Estos particulares direis al Plantino; y estando de acuerdo con él hareis que se ponga luego mano á la impresion de la dicha Biblia, y que se prosiga y continúe con la mayor diligencia, estudio y atencion que fuere posible, enterándoos primeramente de la suficiencia y fidelidad de los oficiales, y pasando y visitando vos mismo por vuestra persona la correccion de las pruebas con vuestra firma ó señal despues de pasadas y aprobadas, para que salgan con verdad, correccion y perfeccion que la calidad de la obra requiere.

En lo del número de las Biblias no hay que decir, porque esto ha de quedar al arbitrio de Plantino, y como á él se le haya de seguir más provecho. Vos hareis imprimir seis de ellas en pergamino, y encuadernadas allá para dármelas ó traérmelas á su tiempo.

En el Prólogo que se hubiere de ordenar para la dicha Biblia, habeis de poner el fundamento con que la mandamos imprimir, y como se hace sobre muy mirado, platicado y comunicado por personas muy graves y de mucha prudencia, letras y bondad; que así ha parecido que conviene por la autoridad y estimacion de la obra. Y aun será bien que antes que el dicho Prólogo se imprima, enviéis aquí la minuta de él, para que lo mandemos ver, y advertiros de lo que se ofreciere en la materia; pues habrá tanto tiempo para ello.

Y porque además de esto holgaremos de ir viendo todo lo que se fuere imprimiendo de la dicha Biblia; será bien, y así os lo mandamos, que en los correos que de allí se despacharen para acá, vais enviando los cuadernos que salieren, y procurareis que se pongan los más presos que ser pudiere, para que con tanta mayor brevedad se tire y acabe.

En lo de la licencia ó privilegio para la dicha impresion, direis á Plantino que se lo mandaremos dar cuan favorable le cumpliere. Y si además del nuestro lo quisiere tambien del Papa, Emperador y Rey de Francia, intercederemos con ellos para que asimismo se lo concedan.

Y porque, como está dicho, por le hacer favor y merced en este negocio, habemos tenido por bien de le prestar la suma de seis mil escudos, de los cuales se os ha dado la cédula de crédito, que llevais dirigida á Jerónimo de Curiel, nuestro Criado, que reside en Amberes: tomareis de él en veces para acomodar á Plantino, para los gastos de la dicha impresion, las cantidades que vos allá vieredes que se le pueden y deben prestar, hasta en la dicha suma, en la seguridad y fianza que en la dicha nuestra cédula de crédito se declara y ordena.

Demás de hacer al dicho Plantino esta comodidad y buena obra, es bien que lleveis entendido que desde ahora tengo aplicados los seis mil escudos que se le prestan, para que como se vayan cobrando de él, se vayan empleando en libros para el Monasterio de San Lorenzo el Real de la Orden de San Jerónimo, que Yo hago edificar cerca del Escorial, como así habeis de ir advirtiendo de este mi fin é intencion, para que conforme á ella hagais diligencia de recoger todos los libros exquisitos, así impresos como de mano de vos (como quien tambien lo entiende) vieredes que serán convenientes, para los traer y poner en la librería del dicho Monasterio; porque esta es una de las más principales riquezas que Yo querria dejar á los religiosos que en él hubieren de residir, como la más útil y necesaria.

Y por eso he mandado tambien á D. Frances de Alava, mi Embajador en Francia, que procure de haber los mejores libros que pudiere en aquel Reino, y vos habeis de tener inteligencia con él sobre esto, que Yo le mandaré escribir que haga lo mismo con vos; y que antes de comprarlo os envie la lista de los que se hallaren, y de los precios de ellos, para que vos le advirtais de los que habrá de tomar y dejar, y lo que podrá dar por cada uno de ellos; y que os vaya enviando á Amberes los que así fuere comprando, para que vos los reconozcais, y enviéis acá todos juntos á su tiempo. Para vuestro entretenimiento os habemos mandado señalar trescientos escudos del Sol al año, por el tiempo que estuviéredes ocupado en la dicha impresion, ó ced equivalente á ellos, como lo vereis por otra cédula nuestra que se os ha dado parte, dirigida al mismo Curiel; y juntamente con esto se os han de contar, librar y pagar los ochenta mil maravedís que ahora teneis de nuestro Capellan: de la misma manera que se os libran y pagarán si residiéredes sirviéndonos en nuestra Capilla.

Esto es en sustancia lo que habeis de hacer: la ejecucion de ello se remite á vuestra mucha cordura; que con el celo que llevais de servir en esto á Dios y á la Iglesia católica, y con la suficiencia y partes que para ello os ha dado nuestro Señor, quedamos muy asegurados que lo habeis de cumplir tan acertadamente como de vos se espera.—Fecha en Madrid á 25 dias del mes de Marzo del año de 1568.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., *Gabriel de Sayas.*»

Extrañas le parecerán al lector las notas y observaciones que Felipe II daba aquí para la impresion de la obra; pero téngase en cuenta que en aquellos tiempos era empresa casi gigantesca la que encomendaban á Arias Montano.

En 1488 descubrió Guttenberg la imprenta

en Strasburgo, y se cree que la primera obra que tiró fué la *Biblia latina*, en 1440, en Maguncia. Unos ciento treinta años hacia del descubrimiento de Guttenberg, cuando Arias Montano pasaba á la villa de Amberes á dirigir la tirada de la Biblia que habia de salir de las prensas de Plantino. Por muy adelantada que estuviese en aquella época la tipografía, la índole del libro y el empeño que habia por parte de Felipe II en que fuese el mejor que se conociera hasta entonces, hacia que la empresa ofreciese cuidados y dificultades. Además, para todas estas empresas bibliográficas se prestaba entonces suma atencion, porque la imprenta era á la sazon como un arte semi-sagrado, no tanto por lo que tenia de novedad, cuanto por lo que en el mundo de las ideas representaba. ¡La imprenta! Era entonces y es hoy el mundo de nuestra vida de relacion: gracias á ella no es necesario que los hombres se codeen en los grandes centros de poblacion para estar en contínuo contacto: desde que se ha descubierto la imprenta, un hombre puede vivir sin vecindario próximo, en una aldea, en una quinta, porque áun así aislado, no está solo; los libros, los periódicos le llevan desde los grandes centros noticias de sus círculos conocidos, de sus amigos, de sus aficiones, los progresos de la ciencia, los adelantos del arte, etc.; en suma, le llevan un éco que aumenta en intensidad la distancia.

La imprenta, esto es, el lenguaje escrito, nos revela al hombre íntimo. Al amigo á quien tratamos desde la niñez no le abrimos nuestro corazon como se lo abrimos frecuentemente á un lector desconocido. El lenguaje escrito, efectivamente, nos muestra al hombre espontáneo, libre de todas las preocupaciones ridículas de la sociedad; en el hombre escrito no encontrareis, por ejemplo, ese excepticismo convencional y de uso corriente, que afectan como un tributo debido á la sociedad en que vivimos los hombres más cándidos, los más creyentes, ni encontrareis esa multitud de lugares comunes, frases de buena sociedad, fórmulas hechas, con cuyo cómodo recurso está dispensado todo el mundo del trabajo de pensar para decir algo.

En el lenguaje escrito el hombre se muestra tal como es y la sociedad tambien.

Parece que los pueblos cuya literatura desconocemos no han existido para nosotros. Separados del porvenir, es la verdad que esos pueblos, sin relacion alguna con la historia de los demás hombres, no existen para el individuo de hoy, que retrocediendo en la pendiente de los siglos trascurridos, busca en el pasado las generaciones y las nacionalidades que fueron. El hombre se revela casi siempre por sus actos y casi nunca por sus palabras: los escritos de un hombre, por poca meditacion que le hayan exigido, son actos tambien.

Dios, para esparcir la palabra de verdad, no quiso necesitar de más recurso que de sí mismo, de la palabra del Dios Hombre; el hombre, para llevarla á todos los confines del mundo, necesitó del gran recurso de la imprenta. La imprenta es una institucion á la cual no puede llegarse con osada mano sin contraer ante Dios y los hombres una inmensa responsabilidad. Santos varones la utilizaron en sus primeros tiempos para defender el dogma de Cristo y consolidar la Iglesia; por eso creemos que todos los hombres, todos los partidos, todas las tendencias que se agitan en los pueblos cultos, deben mirar con igual simpatía esta benéfica institucion, poderoso medio de propaganda y cultura.

La imprenta ha venido á continuar la idea de los Enciclopedistas: el cosmopolismo. Ella ha contribuido á engrandecer esos ruidosos homenajes que las sociedades modernas rinden al pensamiento; ella ha hecho que no todas las victorias del hombre tiñan con sangre sus manos; ella ha dado inmensas proporciones á la admiracion que producen los resultados magníficos de la ciencia y del arte; ella ha hecho un sacerdocio del culto de la idea, enalteciendo en la sociedad de hoy y en las generaciones venideras la mision del sábio y del artista, y ha levantado á sus protegidos á par de los dueños de la fama y de los privilegiados de la fortuna. Abridle paso, hombres y naciones, porque ella lleva en sí todavía el gérmen de la civilizacion del mundo, de la redencion de la especie; porque ella conduce por la tierra la idea libre y civilizadora de nuestros tiempos y de las edades modernas.

Pero si tanto nos entusiasma aún la imprenta, ¿qué no seria ésta para los hombres del siglo XVI? No es de extrañar, pues, que preocupase á Felipe II y al sábio políglota extremeño una empresa en que la tipografía entraba á jugar el principal papel.

La *Biblia* se imprimió en Amberes por Plantino, bajo la direccion de Arias Montano, de una manera notable. Desempeñó esta árdua é importante comision, formando la *Biblia* llamada comunmente *Regia*, y por los ingleses en la Vatloniana el *Milagro*. El valor de esta obra singular le dió á conocer, más que nadie, el Papa Benedicto en la elocuente oracion que sobre su mérito hizo después en Roma á Gregorio XIII.

Terminada ya su mision Arias Montano en Amberes, vino tercera vez á España y tomó á su cuidado empresas igualmente difíciles y más dignas de su talento y sabiduría que las que habia tenido antes.

Arregló el método de enseñar la filosofía, teología y lenguas orientales en el colegio que Felipe II estableció en el Monasterio del Escorial, que acababa de edificar entonces, en cuyo trabajo, desgraciadamente estéril, acreditó, como en todos, la extension de sus conocimientos y de su estudio. Renunció varios obispados y rentas eclesiásticas con que Felipe II, habiéndole hecho su capellan de honor, le quiso premiar, y se contentó con una moderada renta y la encomienda de Palay-Perez. Para entregarse más libremente á las ciencias y á las musas, de que tambien era amante, y no sin recompensa conocida, se retiró otra vez á su destierro de Aracena, allá en la Peña de Alaja, á ilustrar al mundo con las producciones de su entendimiento. Allí le buscaban los sábios, y como á un oráculo le consultaban desde las partes más remotas. Su mejor amigo fué el Obispo de Granada, D. Pedro de Castor, á quien dos años antes de su muerte escribió la siguiente epístola:

«Yo soy cierto en mi ánimo, y deseo que V. S. se persuadiese ser así que ninguno de cuantos criados, y familiares, y servidores tiene en todo el reino es más aficionado á su servicio, ni más deseoso de emplearse en él que yo, aunque en facultad para poderlo mostrar por obras, puedo y debo dar ventaja á los que la tienen, conociendo ser la mia flaca. Y el no poder yo haber hecho esta jornada, no ha sido de mi voluntad, sino de manifiestos impedimentos, y los más dellos en mi salud: Porque las demás obligaciones que me atan, aunque son muchas en respeto de mi pobre persona yo les hurtara el cuerpo por algunos dias, y en este particular del descubrimiento religioso que en esa Ciudad ha acaecido en tiempo de V. S. quisiera yo muy mucho servirle por lo que tengo profesado por ser el argumento de tanta importancia y qualidad como V. S. conforme á su piedad y prudencia lo tiene bien considerado y con grande madurez diferida la conclusion del, y consultando las sumas autoridades de la cristiandad, y muchos otros personajes, entre los cuales reconozco que mi ingenio y juicio puede tener la comparacion que una pequeña centella á la lumbre del Sol, que aún no puedo decir de mí que á una estrella mínima. Y con esta consideracion me he consolado, atendiendo á lo que por parte de V. S. y de la Iglesia se resolviere para aprender, y seguirlo como discípulo mio.

Yo, señor mio, profeso ser no más que un pobre estudiante, deseoso de ser enseñado, y no aficionado á opiniones en disciplina alguna de las que he estudiado, sino á lo llano y claro, y puro dellas; y conforme á esto jamás he sido curioso, que los antiguos llaman curiosos á los que procuran saber lo que no les toca. Lo que yo he trabajado ha sido preguntar, é inquirir los principios y fundamentos de las materias, y procurar de ver si conforman con la Divina Scritura, ó con el sentido moral, ó con ambas partes. Por no hallar certeza en otra manera, y para esto del sentido he sido no curioso sino cuidadoso de ver, y experimentar cosas naturales, y artificiales. Y en lo que á esto no tocaba dexar la curiosidad para quien della gustare. Para saber de veras conozco ser grande la ayuda de las Lenguas, y alabo mucho y doy gracias á Nuestro Señor por las que por merced suya he aprendido, que yo reconozco quanto me han aprovechado, empero tambien conozco que no está el fundamento del saber en ellas, sino en la naturaleza propia de las cosas que se quieren aprender, y sin estas lo demás es adherente, ó accidente, sin su acomodada sustancia, y esto he escrito para testificar, ó publicar mi poca curiosidad, aunque no niego haber tenido algun cuidado en las cosas, y disciplina que he deprendido, y puesto alguna diligencia en ellas de cuyo fruto otros juzgaran cada cual segun su arbitrio, ó intento. En la lengua Arábiga antigua he puesto la obra que me ha sido posible hasta entender los Libros Sagrados que están interpretados en ella, y para esto he tenido noticia de la Gramática, como algun dia se verá, empero de las demás disciplinas que en ella están escritas no he trabajado por falta de tiempo, y de Libros, y sobre todo por falta de buenos vocabularios que no los hay entre nosotros, ni yo los he podido haber con diligencia, ni el Licenciado Luna, ni Castillo me han dado intencion de que ellos los tengan por allá aunque por mi parte se les ha preguntado.

El pergamino que yo acá tengo sacado, del que se dice haber sido hallado en las ruinas de la torre, si es puntualmente sacado ó copiado del original no lo leerán quatro que entiendan la lengua sin variar en mui muchos lugares en grande manera, porque no solamente carece de xuclas, ó haracas que son las vocales (que esto no hace mucho negocio á quien está diestro en leer) sino lo que más importa, está falto de los puntos sustanciales de las letras consonantes, y por esto juzgo yo que hará adivinar á los ingenios; porque una misma figura de letra con un punto dice una cosa, y con otro, ó otros, otra, y puestos debajo tienen diversa fuerza que encima y por consiguiente diversa significacion, y así conviene tratar del como de cifra varia, y viendo yo aparte quatro intérpretes, cada cual diría lo que le ocurriera, y ninguno me podria huir con maña; porque tengo los fundamentos de la lengua, bendito Dios, y por esta causa no he dado noticia del modo con que lo tengo puntado esperando á que salgan otros; y si los nueve libros están escritos en la mesma forma ternan, ó daran bien que hacer á diversos intérpretes, y como no los he visto, no digo más que esto dellos.

Es verdad que yo tengo conocimiento con Gonzalo Ayala, médico, natural de ese Reyno, que por via de comunicacion en la lengua con un mi sobrino ha acudido á mi casa algunas veces; y así mesmo Gerónimo de Alava, que tambien cura, segun me dicen, y el Gerónimo de Alava entiende menos de la lengua antigua que el Ayala, porque este se ayuda de su ingenio, y de que ha estudiado la medicina en latin, y habla la lengua Andaluza en que se crió, y el Alava la Africana moderna, ambos son faltos de vocabularios para entender los libros aún de su profesion, y ambos ignoran la Gramática Arábica totalmente, aunque el Ayala atina más á las interpretaciones por su ingenio y lee, y escribe la letra más liberalmente y sabe latin, y en español es más ladino mucho.

Por no estar en el arte como he dicho, no sé cuanto podrá prestar su obra allá. Una sola vez hablé en Córte al licenciado Castillo, y aunque brevemente entendí que tenia noticia de la Gramática, no sondé hasta donde llegase más que en un verbo que acá en nuestra lengua no admite pasiva voz viniendo á propósito dixo que en Arábico la tenia, y lo probó, y siempre he tenido al Castillo por hombre sencillo y de buena voluntad y no faltador de su habilidad.

De la razon de los milagros, y su necesidad y fuerza en los tiempos antiguos y en los nuestros, V. S. como tan principal prelado terná la resolucion que conviene por su parte y habrá visto lo que diversos varones doctos y enteros pueden, y suelen tratar y averiguar, y lo mismo de la autoridad de las canónicas Scrituras. En todo lo cual yo no tengo que decir sino remitirme á lo que se determine usando siempre de mi profesion y nombre de Studiante y Discipulo, y singularmente de capellan y siervo de V. S., cuya persona, dignidad y casa Dios guarde en toda felicidad para su servicio. De Campo de Flores, cerca de Sevilla, 10 de noviembre 1596.—B. ARIAS MONTANO.»

Por la época en que escribia estas líneas ya estaba muy enfermo Arias Montano. No tanto los años como el trabajo, que desde bien jóven se habia impuesto, le retenia la mayor parte de los dias en cama, y ya un año más tarde sus achaques no le permitian casi salir de casa. De lo que sufria con los males que le aquejaban se lamentaba á un su amigo que tenia en la córte, en los términos que el lector verá por la siguiente carta (1):

«A dos de vuestra merced que he recibido en esta ciudad debo respuesta, y no la envié con el escudero del Sr. Gonzalo Perez de Binero, porque en aquel tiempo me hallaba ocupadísimo y muy flaco, falto de salud; y como no habia materia particular más que la continuacion de nuestro amor (que no ha menester papel ni tinta por su entereza y firmeza en nosotros) remitíme en lo demás á la que escribí al Sr. Gonzalo Perez y á la relacion que de mí podia dar tan buen mensajero. Despues que él se partió han siempre durado mis indisposiciones, de manera que no he podido salir de aquí para Madrid como me era mandado y casi siempre he estado en casa ó en la cama; al presente me voy aprestando para ir á la corte por obedecer y por tentar si me aprovechará la mudanza de aire y suelo.

Allí, y donde quiera que me hallare, soy tan de vuestra merced como siempre lo he sido, y le serviré en lo que suelo y debo, que es oficio de capellan, y en todo lo demás que vuestra merced me mandare; y lo mesmo deseo se persuada el Sr. Gonzalez Perez de Binero, cuyo conocimiento me tiene en grande manera prendado y rendido á su servicio y en grandísimo deseo de comunicar muy de cerca y despacio con tan buen ánimo y entendimiento. Una de su merced recibí por vía del Sr. Juan Domingo de Tudela, poco despues de la tornada de Pedro Vaca, de que su merced por esta terná aviso con mi besamanos.

Mucho me ha dolido la falta de mi buen hermano y huésped Francisco de las Cabezas, aunque la sencilleza y santos ejercicios de su vida pasada me consuelan con fe de que Dios le ha comunicado su reino. Parece que por su providencia vino la amistad con vuestra merced para que en tierra agena le dejase á cargo su testamento.

A mi Sra. Doña Catalina y á todos sus hijos beso las manos mil veces, de los cuales espero un grande seminario de siervos de Dios que los guarde con vuestra merced, como yo deseo. De Sevilla 9 de Abril 1587.—ARIAS MONTANO.

A vuestra merced suplico favorezca la causa de un deudo mio de esta ciudad, primo hermano del veinticuatro mi sobrino, que se llama D. Lorenzo de Rivera; es su causa en materia de nobleza, la cual vuestra merced encomendará á los señores que yo ahí tengo y á sus amigos de vuestra merced cuando vuestra merced sea advertido de su parte.»

¡Bien retratan esta carta y la anterior á un sábio teólogo del siglo XVI! Los elogios que en vida como en muerte recibiera, son bastantes á demostrar el respeto que en todos tiempos ha merecido su nombre. Distínguense entre todos estos elogios á Arias Montano, el del canónigo de la catedral de Sevilla, D. Tomás Gonzalez de Carvajal, como puede verse en su *Elogio histórico*, leido en la Real Academia, trabajo que supera á toda ponderacion. Por él venimos en conocimiento de que España puede vanagloriarse de haber tenido en el siglo XVI á Arias Montano, admiracion de los sábios. Llenos sus dias de virtudes, los concluyó en el 6 de Julio del año 1598, en Sevilla, á las tres y media de la tarde, en casa de Doña Ana Nuñez, en la calle del Rosario, á los setenta y uno de edad.

Fué de semblante vivo y apacible, y aunque de pequeña estatura, bien dispuesto y proporcionado (1). Sus muchas obras, las de los herejes que rebatió y las de muchos padres del Concilio de Trento, serán siempre su verdadero elogio. Las más notables son las siguientes, en su mayoría citadas por el académico D. Tomás Gonzalez Carvajal, escritas en verso.

1.° *Rethoricorùm libri IIII Benedicti Arlae Montani Theologi, ac poeta laureati ex disciplina militari divi Jacobi Ensigeri; ad Gasparem Velesium Alcocerum. Cum annotationibus Antonii Moralii Episcopi Menchucanensis, quae rem omnem quam brevisime explicant.*—Los cuatro libros de la Retórica, por *Benito Arias Montano*, teólogo y poeta laureado, caballero de Santiago, dirigidos á Gaspar Vélez de Alcocer, con breves notas explicativas de Antonio de Morales, obispo de Mechoacan.—Escudo del impresor C. Plantino, que representa la conocida mano con un compás abierto y la famosa letra *labore et constantia*.—(Antuerpiæ ex officina Christophori Plantini, M.DLXIX.—158 páginas en 8.° sin la portada, ni el final, que es fé de erratas.)

(1) Copia literal del antógrafo regalado al Ayuntamiento de Fregenal, por D. Antonio Sanchez Cid, Obispo de Coria, y que se conserva en el dicho municipio.

(1) En el Monasterio de San Lorenzo del Escorial existen dos buenos retratos suyos, de autor desconocido uno. Parécenos no aventurar mucho diciendo que puede ser éste obra de Federico de Zúcaro, si no lo pintó Pedro Villegas. El otro, que está en la biblioteca, es notoriamente de Francisco Zurbaran, pintor extremeño, y que como consta en la vida de este artista, retrató al sábio teólogo. Este original, que ya es histórico en las crónicas artísticas del Monasterio, nos ha servido para copiar de él el retrato que damos en este DICCIONARIO del sábio filósofo extremeño.

2.ª *Regi sæculorum immortali S. Humanæ salutis monumenta á Benedicto Arias Montano constructa et decantata.*—Dedicados al inmortal rey de los siglos. Monumentos de la humana salvacion.—Portada grabada. (Antuerp. ex Plantino, 1571.—En 4.°, sin foliatura casi todo el libro; pero numeradas las odas que lo constituyen, pues á 72 láminas, contando la portada, corresponden otras tantas odas, impresas al dorso de aquellas.—Prólogo del impresor, 7 pág.—En la 8.ª empieza la poesía y en la 9.ª las láminas.—Al fin, siempre sin foliar, *aprobaciones* de Agustin Hunneo y Silvestre Pardo, 2 pág.—*Carmen votivum*, oda del autor, 3 pág.—Plantino al lector, 2 pág.—Tabla de argumentos y de láminas, 30 páginas foliadas.)

3.ª *Monumentos sagrados de D. Benito Arias Montano, en LXXII odas, desde la caida de Adan hasta el juicio final, por el P. Benito Feliu de San Pedro.* (Valencia, imp. de Monfort, 1774.—XX.—288 pág. en 8.° mayor y una lámina.—Dedicatoria al arzobispo de Valencia D. Francisco Fabian y Fuero.—Vida de A. Montano, por el traductor.)

4.ª *Speculum vitæ et passionis Christi.* (Antuerp., 1573.—Citada por Nicolás Antonio.)

5.ª *Davidis regis ac Prophetæ, aliorumque sacrorum vatum psalmos ex hebraica veritate in Latinum carmen observantissime conversos.*—Salmos del Profeta y Rey David y de otros poetas sagrados en verso latino muy ajustado al texto hebreo. (Antuerp. ex Plan. 1574, en 4.°)

6.ª *David, seu virtutis exercitatissimæ probatum Deo spectaculum ex Davidis Pastoris, Militis, Ducis, Exulis ac Prophetæ exemplis, auctore meditante ad pietatis cultum propositis.*—David, ó sea meditaciones sobre los secretos juicios de Dios y su piedad con los que le adoran, deducidos del ejemplo de David y de las pruebas á que Dios sometió su virtud como pastor, como soldado, como Rey, como proscripto y como Profeta. (Antuerp. ex Plantino 1575.—En 88 láminas con odas latinas.)

7.ª *Benedicti Ariæ Montani Hispalensis, Poemata in quatuor tomos distincta. In quorum priore continentur Humanæ salutis monumenta et Odæ variæ.*—Poesías del hispalense B. A. Montano en cuatro volúmenes distribuidas, en el primero de los cuales se incluyen los *Monumentos de la salvacion del hombre* y las *Odas varias*. Esc. Plantiniano.—(Antuerp. ex Plan. M.DLXXXIX.—Edicion diamante, ó sea en treinta y dozavo; el tomo 1.° de 232 páginas comprende los *Monumentos* y las *Odas*; el 2.° con 219 y 5 de Tabla, los *Salmos*; el 3.°, que comprende la *Retórica*, prosigue la paginacion del anterior, hasta la 345 con 3 págs. más de censura y privilegio, y el 4.° de *Varios epigramas*, que podemos llamar piezas fugitivas, empieza en la pág. 352 y concluye en la 381.—Prólogo de *Pedro de Valencia*, de 1587, y *Censuras* y privilegios.)

8.ª *Benedicti Ar. Montani Hymni et sæcula.*—Himnos y tiempos.—Esc. Plant. (Antuerp. ex officina plantiniana, apud viduam et Joannem Moretum, M.DXCIII.—323 páginas en 16.° y 2 de cens. y privil.—Prólogo de *Pedro de Valencia*, fechado en Zafra, in Bethica Hispania, en Marzo de 1592, y al fin, censura del Dr. Enrique Zibert, canónigo de la Catedral de Amberes.)

Inéditas:

1.ª *Varia carmina* (Poesías varias.)

2.ª *Benedicti Ariæ Montani Epigrammata.* (La da por inédita el Marqués de Morante en su conocido *Catalogus librorum;* pero está en la coleccion completa de las poesías.)

En prosa:

1.ª (Anteporta.) *Sacrorum Bibliorum tomus primus.*—Portada grabada.—*Biblia sacra Hebraice, Chaldaice, Græce et Latinæ.* Tomo I de los sagrados textos bíblicos. La Biblia en hebreo, caldeo, griego y latin. —(Christoph. Plantinus excudebat Antuerpiae, sin expresion de año.—Al verso de la portada, lámina alegórica de la ciencia, piedad y grandeza de Felipe II, y otra en la foja siguiente, que representa los orígenes del pueblo de Dios.—Prefacios del autor.—Cartas de Felipe II al Duque de Alba, al impresor Plantino, á la Universidad de Lobayna, etc., etc., sobre los trabajos preparatorios de esta Biblia.—Oracion ó mensaje de A. Montano á la Universidad.—Aprobacion de la de París.—Carta de la de Lovayna al Sumo Pontífice.—De A. Montano al mismo.—Del Pontífice á Felipe II.—*Motu proprio* de Gregorio XIII.—Privilegios: del Sacro Imperio, de Castilla, de Aragon, de Flandes, del reino de Nápoles, de Francia, del Dux y Senado veneciano (con facsimil) y de Bravante (con facs.)—Aprobacion de los teólogos de París.—Versos encomiásticos hebreos de Fr. Juan Benedicto y Gilberto Genebrando, y de Guido Fabricio, en siriaco.—Arias Montano á los lectores.—Daniel Bomberg á Montano.—Explicacion de las láminas, por C. Plantino.—*Epístola de San Gerónimo.* Todo esto ocupa las 104 páginas primeras, que no tienen foliacion.—Sigue una portada grabada con el título en hebreo, griego y latin: *Pentateuco y los cinco libros de Moisés*, 743 páginas con una certificacion y

facsímil de la firma de A. Montano, que lleva de fecha 1569, y de lugar, Amberes.)

2.ª (Antep.) Tomo II.—*Sacrorum Bibliorum*, etc. Otra port. grab. con título trilingüe. *Profetas magores.* — *Paralipomenom.* — Cosas dejadas ú omitidas. (Pié de imp. igual.—721 páginas certif. y facs. la primera obra, y 216 págs. certif. y facs. la segunda.)

3.ª Tomo III.—(Hoja perdida ó en blanco.) *Sacrorum bibliorum, etc.*—Port. grab. tít. trilingüe. *Libros sagrados.—Libro de la sabiduría.*—(680 pág. cert. y facs. los primeros, y 130, cert. y facs. el último.)

4.ª (Antep). Tomo IV.—Lámina.—Port. tril. *Profetas menores ó posteriores.—Los Macabeos.*—(IV-919 pág. certif. y facs. los primeros, y 142 pág. id. id. los seg.)

5.ª (Antep. tril.)—Tomo V.—*Nuevo Testamento.* Lámina. *Actos de los Apóstoles.*—(X—499 pág. certif. y facs. el primero.—Hoja perd. —566—2 pág. los segundos.—Al fin: Esc. plant. distinto del compas, y colofon de 8 de Febrero de 1571.)

6.ª Tomo VI.—*El Nuevo Testamento*, en griego y en siriaco, por Xantes Pagnini de Luca, con la traduccion latina interlineal, por A. Montano.—(Esc.—Antuerp. ex Plantino, 1572. —VIII-191 págs. certif. y facs.—167 págs. numeradas en sentido inverso, ó sea empezando por el fin.—184 id. id.—147 id. id Además una hoja perd. colofon, y otra vez el escudo de plantino.)

7.ª *Aparato bíblico.* Tomo I.—*Lexicon grammes linguæ græcæ ad sacri Apparatus instruccum et institutionem.*—Diccionario griego, y compendio de gramática para inteligencia del *Aparato.*—(Esc. plant. Antuerp. ex Plantino 1572.—382 pág. y hoja perd.)

Contiene además este tomo:

8.ª *Syrorum peculium.* (Caudal lingüístico siriaco), por Andrés Masio.—(Esc. Antuerp. ex Plant. 1571.—64 pág. fól. en sent. inv.)

9.ª *Gramática siriaca*, por el mismo.—(59 páginas con dedicatoria á A. Montano.)

10. *Diccionario siro-caldeo*, por Guido Fabricio.—(198 pág. inv.)

11. *Gramática caldea.*—(12 pág.)

12. *Epítome ó Tesoro de la lengua sagrada*, por Santos Pagnini de Luca.—(141-3 pág. sin foliar.)

13. *Tesoro de la lengua hebrea y flor de las gramáticas*, por el mismo.—(Esc. Antuerp. ex Plant. 1572.—17 pág. sin fol.)

14. Tomo II.—*Idiotismos comunes y familiares á la lengua sagrada, acomodados á la traduccion de la Biblia de Pagnini*, por A. Montano.—(Esc. Antuerp. ex Plantino, 1572.—II 24 páginas.)

Además contiene este tomo los siguientes:

16. *Liber Iosep, sive de arcano sermone.*—Josó ó los misterios, por el mismo, *con la explic. de más de once mil lugares de la Sagrada Escritura.*—(Esc. Antuerp. ex Plant. 1571.—VIII, 118-7 pág. y hoja perd.)

17. *Liber Ieremiæ; sive de actione.*—Jeremias ó los actos.—(Idem id.—262 pág.)

18. *Thubal-Cain, sive de mensuris sacris.*—Medidas bíblicas.—(Idem id.—24 pág. y una lámina.)

19. *Phaleg, sive de gentium sedibus primis.*—Del lugar que habitaron nuestros primeros padres.—(Idem id.—142 y otra lám. de doble tamaño.)

20. (Con portada especial.) *Chaleb sive de terræ promissæ repartitione.*—Reparto de la tierra de promision.—(10 pág. hoja perd. y otra lámina dob.)

21. *Chanam, sive de duodecim gentibus.*—De las doce tribus.—(8 pág. y una lám.)

22. *Ejemplar, sive de sacris fabricis.*—De los templos.—(Esc. Antuerp. 1572.—18 pág. Aprob. en hoja perd. y siete lám.)

23. *Aaron, sive sanctorum vestimentorumque ornamentorumque... descriptio,*—Descripcion de los vestidos y ornamentos (de los sacerdotes) de la Ley antigua.—(Esc. y pié de imp. igual al anterior.—6 pág. y cuatro lám.)

24. *Nehemia, sive de antiqua Ierusalem situ.*—Investigaciones geográficas y arqueológicas sobre la primitiva Jerusalem.—(4 pág. y una lámina intercalada).

25. *Daniel.*—(11 pág.)

26. *Index biblicus*, por Juan de Harlem.—(22 pág. Aprob. y colof. en hoja perd.)

27. *Nombres hebreos, caldeos, griegos y latinos de los varones, hembras, razas, ídolos, ciudades, ríos, montes, etc.*, citados en la Biblia.—(60 pág. sin fol.)

28. *Varie lectiones* (Variantes) *de la version caldea*, por Rapheleng.—(31 pág. inv.)

29. Variantes *de la version griega*, por Guillermo Cantero.—(7 pág.)

30. *Variantes del Nuevo Testamento*, por el mismo.—(7 pág. y hoja perd.)

31. *Variantes de los Salmos*, por el Cardenal Sirleto.—(11 pág. Aprob. de 1571.)

32. *Variantes de la Vulgata*, por varios teólogos de la Universidad de Lovayna, con un prefacio de J. de Harlem.—(84 pág.)

33. *Advertencias á los libreros.*—Guido Fabricio *á los lectores sobre la Biblia siriaca.*—(12 pág. sin fol.)

34. *Loca restituta* (enmiendas, adiciones, correcciones) *de manuscritos antiguos*, á la Biblia siriaca.—(4 pág. sin fol.)

35. *Dedicatoria á Felipe II* (en hoja perd.). Así acaba el ejemplar de la Poliglota que existe en la B. N.

36. *Commentaria in XII Prophetas*.—Comentario sobre los XII profetas.—(Ant. ex Plant. 1571, en 4.° Ded. á la Ig. cat., al Sumo Pont. y á sus legíts. ministros.)

37. *Correctorium Indicem librorum, jussu Philippi regis et Albani Ducis, Belgarum prefecti*.—El corrector del Indice de los libros hecho de órden de Felipe II y del Duque de Alba, Gobernador de Flandes.—(Ant. ex Plant. 1572, en 8.°—Tambien desconocido.)

38. *Dictatum Christianum, sive Communes et aptæ Discipulorum Christi omnium partes, ex Magistri præceptis et institutis, ac pusilli gregis instructionem á condiscipulo Benedicto Aria Montano observatis et in brevem summam collatis*.—(Antuerp. ex Plant. 1575. Hay traduccion francesa, hecha en Amberes el año de 1579, y además la siguiente):

39. *Leccion christiana ó Tratado de lo que los discípulos de Christo comunmente deben saber... brevemente recopilado de la doctrina y reglas del Maestro, por Benito Arias Montano, para instruccion de la pequeña grey.—Traducido por Pedro de Valencia, cronista del Rey Don Felipe III*.—(Madrid, imp. de Zúñiga, 1739.—XXIV-292-4 pág. 8.°—Preliminares: del imp. Rodriguez de Castro, Mayans, y un *Amigo de la memoria de A. Montano*.)

40. *Itinerarium Benjamin Tvdelensis Ivdæi*, trad. del hebreo.—Itinerario del judío Benjamin de Tudela.—(Ant. ex Plantino, 1575, en 8.°—Reimpreso en Lyon por los Elzevirios en 1633).

41. *Elucidationes in omnia Sanctorum Apostolorum scripta. Ejusdem in S. Joannis Apostoli et Evangelistæ significationes*.—Declaracion de los escritos de todos los Apóstoles, y sentido del Evangelio de San Juan.—(Esc. Antuerp. ex Plant. 1588.—188 pág. 4.° mayor.—Ped. á la Santa Iglesia Romana y al Sumo Pontífice.—Hay otra edicion anterior á esta, de 1575, algo distinta, segun la describe N. Antonio.)

42. *De optimo imperio sive in lib. Iosuæ Commentarium*.—La autoridad más suave, ó sea comentarios al libro de Josué.—(Esc. Ant. ex Plant. 1583.—VIII-173-5 foj. en 4.°, y estas últimas en verso.)

43. *De varia Republica, sive commentaria in librum Iudicum*.—De las varias formas de gobierno, ó comentarios al libro de los jueces.—(Ant. 1592 en 4.°)

44. *Antiquitatum judaicarum libri IX In quis, præter Iudæ Hierosolymorum, et Templi Salomonis accuratam delineationem, præcipui sacri ac profani gentis ritus describuntur*.—Nueve libros de antigüedades judáicas, en los cuales, con presencia de láminas de Judea, Jerusalem y el templo de Salomon, se describen los ritos de aquella antigüedad sacra y profana.—(Esc. plant.—Lugduni Batavorum, ex off. plantiniana, 1593.—IV-200 pág. en fólio menor, con 12 grandes láminas en cobre, que son las mismas del t. II del *Aparato bíblico*, pues este libro contiene por otro órden, los siguientes tratados de aquellos:—*Phaleg.—Chaleb.—Chanaan.—Nehemias-Exémplar.—Aaron.—Thubal-Cain.—Jeremías y Daniel*).

45. *Liber generationis et regenerationis Adam sive de historia generis humani. Operis magni pars prima, id est Anima Benedic Aria Montano hispalen descriptore*.—Libro de la generacion y regeneracion de Adan, ó historia del género humano. El Alma. Primera parte de una grande obra que publica el hispalense B. A. M.—(Esc. plant.—Antuerp. apud viduam et Moretum, 1593.—XII-599-17 pág. en fólio menor.—Ded. á la Ig. Rom. Prefacio y versos del autor, y al fin este otro poema con el título de:

46. *Prius apostolicum testimonium* (licencias, y en hoja perd. otro esc.)

Obras póstumas:

1.ª *Commentaria in Esaiae Prophetae sermones*.—Comentarios al Profeta Isaías.—(Ant. apud Moretum, 1599 en 4.°)

2.ª *Naturae historia, prima in magni operis corpore pars*, B. A. M. *descriptore. Regi seculor, immortali et invisibile soli Deo sac*.—Historia de la naturaleza. El cuerpo. Primera parte de una grande obra, descrito por B. A. M., quien la dedica al invisible é Inmortal Rey de los siglos, único Dios.—(Esc. igual al siguiente. Antuerp. apud Moretum, 1601.—VIII-526, página en 4.° mayor, y colofon en hoja perd.—Ded. á la Santa Ig. Rom. Argumento y *Elegia votiva*.)

3.ª *Ben. Arlæ Montani hispalensis in XXXI Davidis psalmos priores Commentaria*.—Comento á los 31 primeros salmos de David.—(Esc. del compás. distinto de los que usó Plantino.—Antuerp. ex officina plantiana, ap. J. Moretum, 1605.—VIII-404-26 pág. en 4.° mayor.—Ded. á la Santa Ig. Rom. nuestra madre, al Sumo Pontífice y á todos sus ministros legítimos, por Pedro de Valencia.—Al fin,

despedida en verso, de *A. Montano*.—Censura en hoja perd. del canónigo de Amberes Egberto Spitold, colof. y otro esc. antiguo en hoja perd.)

4.ª *Novum testamentum græcum, cum vulgata interpretatione latina græci contextus lineis inserta..... atque alia Ben. Arie Montani opera é verbo reddita, ac diverso characterum genere distincta.*—Nuevo Testamento en griego, con la traduccion de la Vulgata interlineal...., con otra de A. M. de *verbo ad verbum*, que se distingue por el carácter de letra.—(Esc. tipog. (Genevæ, ms.) excudebat Petrus de la Roviere. 1609.—8 pág. s. f. de *A. Mont.* 186 de texto y en esta última colof. firmado por el mismo en Amberes, kal. de Diciembre 1571.—Aprob. de Hunnco, Royner y Harlem. Hoja perd. Contiene además este volúmen):

5.ª *Partes que no se encuentran en la Biblia hebrea.*—(134-24 pág. y 2 hojas perd.)

6.ª *Libros del viejo Testamento en hebreo*, con trad. interlineal de Pagnino.—(203 páginas con numeracion inversa, y en la última aprobacion de A. Mont. y los citados doctores de Lovayna.—284-83 id. 182 id. y al fin *Præfat*, de A. Mont. acerca de la exactitud de la traduccion de Pagnino, 7 páginas sin foliar, impresas en sent. inv. en hoja perd., el colof. pie de imp. el de la port. En gran fol.)

7.ª *Aphorismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito*, por el Dor. Benedicto Aries Montano *para la conservacion y aumento de las Monarchías, hasta agora no impresos.*—(Barcelona, imp. de S. Matevat, 1614.—8-91 folios en 8.° En los 85 fol. restantes del tomo se imprimió otra obra):

8.ª *Las centellas de varios conceptos con los Avisos de amigo*, de D. Joachin Setanti.

Obras inéditas que vió Nicolás Antonio en la biblioteca del Marqués de Mondéjar, procedentes quizás de la de Pedro de Valencia:

1.ª *Humanæ rationis exempla illustriora.*—Casos ejemplares que la razon humana enaltecen.

2.ª *Explicatio orationis Dominicæ.*—La oracion Dominical explicada.

3.ª *Paronesis ad mentem propiam ex verborum sacrorum interpretatione composita.*—Exortacion á sí propio, al ocuparse en interpretar sagrados textos.

4.ª *Animadversiones de Hebraicarum Bibliorum varia scriptione et lectione, atque de vario interpretatum Instituto.*—Notas sobre las varias lecciones de la Biblia hebrea, así como sobre las reglas que han observado los intérpretes.

5.ª *Commentaria in psalmos Davidis.* (Suponen N. Antonio y sus sucesores, que debia de ser copia del libro impreso, y parece natural. Tambien el arcediano Dormer, historiador de Aragon, tenia una traduccion castellana de Salmo *Miserere*, por A. M., en verso.)

6.ª *Commentaria in Evangelium Matthei.*—Se supone que es el impreso.

7.ª *Adam, sive de humani sensus interprete lingua, communibusque linguarum omnium rudimentis.*—Adan, ó sea de la inteligencia humana tomando voz (para sus primeras relaciones) y rudimentos de todas las lenguas comunes.

8.ª *De Vulgata editione.* — *Pro hebraicis exemplaribus et lingua.* — *De proposito Lei.* — *Notæ in Genesim.* (Tal vez sean borradores de cosas impresas, ó primeros apuntes para ellas.)

Y en castellano:

1.ª *Discurso de la fundacion que hizo Felipe II de un convento de monjas agustinas.*

2.ª *Carta á Alonso Ramirez de Prado*, cuando fué nombrado fiscal de Hacienda.

3.ª *Leccion Cristiana.* (Suponen algunos eruditos que esta traduccion no es suya.)

4.ª *Discurso sobre si los premios por hazañas son bien ó mal dados.*

5.ª *Discurso del verdadero dia de la Pasion de Cristo.*

6.ª *Carta, que acompañando al adjunto documento* (Mónita secreta que observaban los padres de la Compañía de Jesús) *escribió al señor rey D. Felipe II desde Amberes*, en 18 de Febrero de 1571.—Ms. en 4.° (1).

Existen además en la biblioteca escurialense muchas cartas, notas y catálogos de libros que enviaba desde Flandes. Un estudio minucioso de aquellos papeles, así como de una rica coleccion epistolar de Pedro de Valencia tambien allí conservada, en que habla mucho de Arias Montano, es necesidad apremiante de los cultivadores de la literatura extremeña, para cabal conocimiento de la ciencia que abarcaba el eminente escritor.

(1) Los escritores neocatólicos, que no pueden dejar de elogiar á Arias Montano y celebrar su ciencia, se esfuerzan inútilmente en demostrar que este curioso Ms. no es del sabio extremeño, sin duda para que sus elogios, por él mismo, no caigan en pugna abierta con las censuras que Arias Montano dirigia á los PP. Jesuitas. Se fundan los que esto sostienen en que las cuantiosas copias que existen de este Ms. ninguna es igual, ni concuerdan con el original castellano que se imprimió, segun varios autores, en 1701 y que se guardaba en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, hasta el incendio del mismo en el siglo XVII, en que se perdieron los mejores originales de su biblioteca, en su mayoría coleccionados y buscados por Arias Montano, que como es sabido, fué el primero que fundó y ordenó aquel centro literario. Para nosotros es indudable que el Ms. en cuestion es del sábio extremeño, y por cierto que el ser él su autor es lo que más retrata su valor y pureza de alma, pues nadie en su tiempo fué capaz de acusar á la Compañía de Jesús.

Estos trabajos tan sérios, tan prolijos y complicados, que iban desde luego á ser expuestos á la crítica de los sábios, no le impidieron dedicarse á otros relativamente de menor importancia, escribiendo en 1554 en la ermita de los Angeles, junto á Alajar, las Ordenanzas de la Hermandad de Santiago del Castaño, y en épocas diversas en Sevilla la censura de la obra de Garibay, titulada *Genealogía de los católicos Reyes de España*: contestó al médico de Felipe II, Francisco Fernandez, su opinion sobre una obra de historia natural, é hizo en la misma ciudad de Sevilla los elegantes epitafios latinos para los sepulcros de sus amigos el pintor Pedro de Villegas y Pedro Megía; el último de ellos se ve hoy en la parroquia de Santa Marina; habiendo asistido al Concilio provincial de Toledo, convocado el 12 de Junio de 1581, inaugurado el 8 de Setiembre de 1582, habiendo predicado la Cuaresma de 1559 en Llerena, ciudad donde conservó buenas relaciones, por haber habitado en ella su padre como familiar del Santo Oficio, mucho antes de haber sido notario público ó escribano en Fregenal de la Sierra.

La mayoría de estas obras las han juzgado lisonjeramente los críticos más famosos de Europa, durante tres siglos que van trascurridos desde que las dieron á luz las imprentas españolas y extranjeras, contándose entre todos estos á los sábios extranjeros Paulo Coloma, el Thuano, Sixtino Amansa, Gilberto Schoock, Guido Fabricio, Gaspar Scioppio, Luis Pererio, Auberto Mires, Abraham Ortelio, Remberto Dodoneo, Cárlos Clussio, Scaligero, Cornelio Gemma, Jacobo Veldio, Luis Nonnio, Tomás James, Cornelio Lapide, Justo Lipsio, Juan Sauberto, Juan Gerardo Vossio, Hércules Ciofano; Genebrardo, Henrique Boxhornio, Cristóbal Plantino, Andrés Massio, Dionisio Petavio, Bucholcero, Rivetto, Antonio Teisserio, Luis Ellies du-Pin, Jerónimo Ghilino, Tomás Pope Blount, Paulo Frehero, Adriano Bailleto, Cristóbal Celario y Bucholcero. Entre los españoles citaremos estos: el Cardenal Aguirre, Pedro Fuentidueñas, Juan Bautista Cardona, Ambrosio de Morales, Nicolás Antonio, Juan Berzosa, Diego Covarrubias, Francisco Hernandez, médico de Felipe II, Rodrigo Caro, Gil Gonzalez Dávila, Cipriano Valera, Pedro de Valencia, Fray José de Sigüenza, Francisco Pacheco, Gaspar Vélez de Alcocer, Antonio Ponz, Gonzalez Carvajal, Barrantes y Moreno, y otros no menos conocidos, conviniendo unos y otros en que no ha tenido el siglo XVI un prosista más fecundo, ni un teólogo de más alcance que el ilustre extremeño que es conocido por *el Horacio español*, el sábio entre los sábios del Concilio de Trento.

Pero tambien se ha hablado mucho de Arias Montano como poeta. Razon tienen los que le celebran. Sus odas son muy superiores á las que hasta su tiempo habian publicado los literatos y poetas españoles, y para muestra citaremos aquí la XXIII, dedicada al cuadro del profeta Natan, *In tabulam Nathan prophetæ*, que dice así:

Aetas beato tempore ducit
lætosque firmat candida pax dies
cum ducit. attentusque clavum
versat amans moderator æqui.
Humana raro nequities tamen
(cum presit altæ frena potentiæ)
ne temnat, excedatque metam
propositam, sibi temperavit.
.....
Quis nunc decori consilii potens?
Hunc cæcat amens gratia principem,
illum sed imprudente dicto
asperitas alienat audax.
Felix, carentem stultitia mala
Rex, cui ministrum contigit assequi,
et frau desemotum dolosa
numinis et studio calentem.
Nathan suorum secula temporum
scripsit fideli certa volumine
quæcumque vel gessere reges,
vel populi subiere ducti.»

El padre esculapio Feliu, buen latinista á lo que se ve por sus obras, tradujo las odas de Arias Montano, y esta poesía suya la presenta castellanizada así:

«Corre la edad dichosa
de santa paz y tiempo de alegría
cuando mano oficiosa
que en la equidad confía
tiene el gobierno y á los pueblos guía.
Mas la soberbia humana
(si en el alto poder la rienda siente)
se suele hinchar liviana,
y desprecia frecuente
y el fin debido excede neciamente.
.....
¿Quién da ahora con decoro
el consejo? A unos niega, á otros incita
la lisonja al desdoro,
y á los grandes irrita
la imprudente aspereza y precipita.
Aquel Rey es dichoso
que encuentra buen Ministro, y alejado
del error malicioso
y del dolo malvado,
y á quien amor de Dios ha calentado.
Nathan escribe y cuenta
de sus tiempos muy cierta y fiel historia,
do las hazañas menta
más dignas de memoria
de sus reyes y pueblo y de su gloria.»

Los doctos no están muy satisfechos de la

traduccion del P. Feliú, en quien reconocen un gran latino, pero tambien un mal poeta.

Convengamos, por todo lo expuesto, en que Arias Montano, como teólogo, como filósofo, como prosista y como poeta, era la lumbrera mayor que Europa tenia en el siglo XVI.

A su muerte todas sus obras las dejó á la librería del Escorial; las impresas con los demás libros que poseia á los frailes de Santiago, y el resto de sus bienes á la Cartuja de Sevilla.

Hé aquí el testamento que otorgára á su muerte (1).

«En el nombre de Dios Todo Poderoso, Padre, Hijo y Espíritu-Santo, en el cual firmemente creo, y del cual espero mi salvacion, y como advocacion de la Vírgen Santa María, y de todos los Santos de Dios, cuya comunion en mi favor y patrocinio: este es mi testamento, postrimera voluntad legítima, rata y firme mea del Doctor Benedicto Arias Montano, Clérigo, Presbítero y Religioso profeso de la Orden de Santiago de la Espada; Comendador de Pelay Correa, Capellan del Rey Don Felipe, Nuestro Señor, y criado de su Real casa, el cual ordeno, hago y escribo de mi mano y letra, estando sano de mi cuerpo, y en todo juicio y arbitrio, cual Dios fué servido darme, y lo confirmo por testamento recto y verdadero ó valedero, conforme al modo y derecho con que se hacen todos los testamentos de las personas de dicha Orden de Santiago, con la licencia y facultad acostumbrada á pedirse, é darse para tal efecto, la cual yo tengo para este trienio dada por el Superior del convento de Santiago de Mérida, en sed vacante, y con tal derecho, declaro mi voluntad de la forma que sigue:

Mando primeramente mi alma á Dios, que la crió y redimió con la sangre de su Hijo Jesucristo, Nuestro Señor.

Mando mi cuerpo á la tierra, de que fué formado, y pido y suplico sea sepultado en sepultura eclesiástica, como cristiano Sacerdote y Religioso, y que la dicha sepultura sea proveida, ó dada en el lugar que eligiere la caridad de los Hermanos cristianos é donde Dios ordenare, que sea el fin de mi vida, ó de esta vida mortal mia para que de allí atienda mi cuerpo la resurreccion, que firmemente creo y espero.

Los escritos mios que hubieran salido á luz á tiempo de mi fallecimiento, ó estuvieran en órden para poder sacarlos, encomiendo al patrocinio de la Santa Iglesia Católica Romana, nuestra Madre, y los ofrezco y someto á su censura lejítima, como siempre lo he hecho, porque ningun otro fin he tenido en todos mis estudios, que servir con ellos á Dios Nuestro Señor, y á la dicha Santa Madre Iglesia, por cuya exortacion, gracia y mando, que me fué dado en Concilio de Trento, yo me empleé en ellos, con deseo de servirle y agradarle en mi servicio y obediencia.

Mando que se digan doscientas Misas despues de mi vida por mi ánima y por la paz y prosperidad de la Iglesia, y por las personas á las cuales yo alguna ligacion tuviere, y la limosna que estas Misas se dé de los bienes que se hallaren ser mios.

A cada uno de los criados que se hallaren en mi servicio ó compañía al de mi fallecimiento se le den seis ducados en dinero, ó en vestidos, ó en cosas que lo valgan; y declaro que no debo salario á ningun criado, porque los que ganaban, han sido pagados puntualmente, ó entrante ó saliente.

No debo deuda alguna notable á persona alguna, mas cuando alguna pareciere yo deber, con buena razon, mando se pague de mis bienes.

El siclo antiguo de plata antiguo, que tengo, y del cual he escrito, por ser pieza rara é importante, para averiguacion de la verdad en aquella materia, mando se envie al Relicario del Monasterio de San Lorenzo el Real, para que allá se guarde y muestre por cuanto yo lo prometí al Rey D. Felipe Nuestro Señor.

Del Patronato de la Peña de Aracena con su ermita, y todas sus heredades y anexidades, que yo tengo y poseo por gracia Apostólica, dejo por heredero al Rey D. Felipe Nuestro Señor, y á sus herederos ó sucesores en la Corona Real aplicada al Alcázar de Sevilla.

Es mi voluntad que no se pida cuenta á las personas que han tenido á cargo ó en otra manera encomendadas á mis bienes temporales, en especial á Luis Perez y Martin Perez de Barran, su hermano en Flandes, ni al tesorero Diego Nuñez Perez, en Sevilla, ni á Juan Arcos de la Mota en Fregenal, ni en Aracena al licenciado Juan Perez de Ossa; sino que sean creidos por su declaracion simple conforme á sus conciencias, por cuanto ellos han tenido siempre buenas y justas cuentas conmigo con mucha verdad, y sin interés suyo y mejorando la hacienda en mi favor.

D. Diego Thabera me debe ochocientos ducados de sentencia dada y confirmada contra su persona y bienes y hacienda en mi favor, si no estuvieren cobrados al tiempo de mi fallecimiento, pido é ordeno se cobren de él y de sus bienes.

De los bienes que parecieren ser mios y que no fueren comprendidos en donaciones que yo he hecho entre otros ó dados graciosamente á amigos ó á otras personas por buenos preceptos, haya el quinto el convento de Santiago de Mérida, como es costumbre, y si fuese su buena gracia concederme el quinto dicho, lo tendré por singular beneficio y merced de la Orden, atento, que en mis estudios, ni en mi sustentacion, ni en otras ayudas, no les he sido costoso á ellos ni á toda la Orden y si procuré servirlo en todas las ocasiones.

Declaro que aunque yo acepté la herencia de Diego Gonzalez de la Ossa, Vicario de Aracena, no fué mi intencion aprovecharme de los bienes que sobrasen despues de cumplido el dicho testamento, sino de emplearlos en obras pías para provecho de los de aquel pueblo y su comarca, conforme á la aficion que en esta parte conocí del dicho Vicario, y así es mi voluntad y disposicion que trescientos ducados que se han de cobrar de Inés Gomez de la Ossa, de una viña del dicho Vicario que le vendí, se empleen en renta, para que la tal renta se dé al Preceptor Ayudante del Catedrático que es ó fuera de la dicha villa de Aracena, en la cátedra que instruí en dicha villa; é si más bien pareciere del dicho Vicario, de los cuales yo, como heredero, puedo disponer, los aplico para que se haya renta de ellos, y la dicha renta sea anexa á la Cofradía del Pan de Pobres de aquella villa para que se les reparta en pan.

Item, es mi voluntad y quiero que se cumpla un Memorial, ó los que parecieren ser escritos por mi mano, ó por órden firmados de mi mano, ó de otra manera legítimamente autorizados, en que se hallaren algunas mandas ó disposiciones más particulares hallen de lo contenido en este testamento.

Nombro, llamo y declaro por mi heredero universal y legítimamente en la forma que más valedera sea, al convento de las Cuevas de Sevilla de la Orden de la Cartuja, para que haya el remanente de mis bienes, y lo gaste, emplee y distribuya en limosnas que se hagan á los pobres vergonzantes y virtuosos, y á redencion de cautivos, con las demás buenas obras que dicho convento suele hacer.

(1) *Epítome histórico de la villa de Fregenal* (capítulo XXIV).

Para cumplimiento de este mi testamento y de lo anexo y perteneciente á él, nombro por mis albaceas ó testamentarios al dicho convento de las Cuevas, y al veinticuatro Diego Nuñez Perez y á Baltasar de Brumacada, uno de ellos *insolidum*, reservándoles de toda carga é todo daño.

Quiero que este testamento sea válido, é irrevocable y que otro ninguno hecho antes ó despues de este no valga y sea en sí ninguno; si expresamente para invalidacion é revocacion de éste, no tuviese este verso que se sigue:

tu autem Domine susceptor meus,
gloria mea, et exaltans caput meum:

y el que no tuviere dicho verso, sea reputado por vano, falso, impositivo ó forzoso, que es así mi voluntad, y así lo declaro y quiero que sea firme, recto y válido todo lo contenido en este mi testamento, escrito de mi mano, é firmado de mi nombre en mi heredad é casa de campo de Flores, fecho é acabado en veintiocho de junio de mil quinientos noventa y ocho, vispera del Sor. San Pedro y San Pablo, y año de sesenta y uno de mi edad: *Arias Montano.*»

Así cumplió Arias Montano con los preceptos de un buen sacerdote, distribuyendo sus bienes por mitad entre lo espiritual y lo mundano.

El retrato que de él vimos en Sevilla, en 1879, procedente de la galería del Sr. Marqués de Rianzuela, de la ciudad de Jeréz de los Caballeros, revela una cara de santo, á la vez que una frente de poeta. Por cierto que este cuadro debia ser de mano de Pedro Villegas Marmolejo, gran amigo de Arias Montano, como lo fué el arquitecto M. Perez, pues uno y otro vivian al lado del ilustre teólogo, y á la muerte del pintor, ocurrida en Sevilla, Arias Montano y M. Perez le dedicaron la inscripcion de su sepultura (1), con gran contentamiento de todos los amigos de las artes.

Y si esta prueba no fuese bastante á declarar toda la amistad de Arias Montano con el pintor, copiaremos aquí una carta suya, escrita al secretario de Estado D. Gabriel de Zayas, que se conserva en el archivo de Alcalá, y que dice así:

«Ilustre Señor:—A. V. m. suplico escriba una carta al conde del Villar, que es asistente en Sevilla, en que le encargue ó ruegue, que sin preceder términos de justicia, ni otra informacion, pase á la calle de la Garbancera, (que así se llama), á una mujer enamorada (2) que vive en una casita nueva, que sale á la de Pedro de Villegas, pintor, la lance luego de ella, haciéndola pagar lo que debiere de alquiler al dicho dueño de la casita, porque le habian abonado al buen Villegas esta alquiladora, y ha hallado ser de tal trato como es dicho; y hállase el pobre afligido, porque los jueces menores llevan la cosa por términos de justicia, y está la dama allí á pesar de su dueño, y con mal ejemplo de la vecindad (1). Hame escrito que pida esto de V. m. no él mismo, sino el veinte y cuatro Diego Nuñez Perez, que le duele verlo tan afligido, y escríbame, que le encamine á él la carta, que él la dará al asistente, y se irá con él al efecto. V. m. mande dar la carta al señor Márcos Nuñez Perez, que esta dará á V. m. que es tambien veinte y cuatro electo, para que luego la envie á su hermano. Esta es obra digna de V. m. para un buen hombre y amado de los buenos hijos de Dios... Del Escorial á 10 de noviembre de 1679. — *Benito Arias.*»

¿No retrata esta carta á un buen sacerdote del siglo XVI? Así fué siempre Arias Montano hasta su muerte acaecida, como hemos dicho ya, en 1598.

Diósele sepultura á su cuerpo en el convento de Santiago de la Espada, en caja de plomo metida en otra de cedro, cubierta tambien de plomo, con esta inscripcion (2).

IN SPEM RESURRECTIONIS
BENEDICTI ARIAE MONTANI VIRI CHRISTIANA
PIETATE DOCTRINA MORUM
SANCTITATE CLARISSIMI SACRARUM
SCRIPTURARUM EX DIVINO DONO
INTERPRETIS EXIMII OSSA AMICI CONDIDERE
A. D. M. D. XCVIII.

En 1605 se trasladaron las cenizas al lado de la epístola, en el mismo convento, grabándose en la piedra esta otra inscripcion (3).

DEO VIVENTUM S.
BENEDICTI ARIAE MONTANI
DOCTORIS THEOLOGI, SACRORUM LIBRORUM
EX DIVINO BENEFICIO INTERPRETIS EXIMII,
ET TESTIMONII JESUXPI.
DOMINI NOSTRI ANNUNCIATORIS SEDULI
VIRI INCOMPARABILIS
TITULIS CUNCTIS MAJORIS
MONUMENTIS ANGUSTIORIS
OSSIBUS IN DIEM RESURRECTIONIS JUSTORUM
CUM HONORE ASSERVANDIS
DOMINUS ALFONSUS FONTIBERIUS PRIOR
ET CONVENTUS SANCTI JACOBI HISPALENSIS
PRIORIS QUONDAM SUI OPTIM. EMERITI
MEMORIAM VENERATI P..... C.
AN. 1605
OBIIT. AN. 1598
AETATIS. 71.

(1) Juan Agustin Ceau Bermudez, en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, t. V, páginas 258 y 259.

(2) De la mala vida, quiere decir.

(1) La dama era María Sarmientos Vargas, entretenida con los jóvenes más principales de Sevilla y amiga de jaleos y comilonas, con cuyo motivo su casa era un punto de cita para los amigos de la guitarra y el baile, á la vez que para los de *Venus*, dándose frecuentes escándalos Hasta 1580, y muy entrado el año, no lograron lanzarla de la casa.

(2) En el *Elogio histórico del doctor Arias Montano*, leido en la Real Academia por Tomás Gonzalez Carvajal, individuo de número. (*Memorias de la Academia de la Historia*, t. VII, 1832.)

(3) Véase el prólogo del P. Escalapio Benito Feliú de San Pedro.

En 1811 se trasladaron los restos á la catedral, por disposicion del mariscal Soult; cinco años más tarde los recobró el convento de Santiago; y como si todos nos propusiéramos no dejar descansar un solo dia las cenizas del sábio extremeño, al suprimirse las Ordenes monásticas las llevaron á la capilla de la Universidad Hispalense, donde hoy se encuentran, al lado de Suarez de Figueroa, Perafanes, Duarte, Ponce de Leon, Arguijo y Amador de los Rios, que honraron (1) aquel centro literario con su palabra y con sus libros.

Este acto tuvo lugar en 1838, en que sobre el sepulcro del eminente teólogo se escribió el siguiente epitafio debido al ilustre profesor de aquella Universidad, D. Félix José Reinoso, y que dice así:

BENEDICTI ARIÆ. MONTAN. V. C. OSSA.
EX. COENOBIO. EQUESTRI. D. JACOBI.
GALLIS. OCCUPANTIBUS. CIVITATEN.
IN. ÆDEM. MÁXIMAM. TRANSDUCTA. ANNO. MDCCCX.
HOSTIBUS. FUGATIS. RELATA. DONUM. PRISTINAM.
PROSTREMUM. SOLALITATE. ABELITA.
HIC. YULATA. SUNT.
AD. GYMNASIUM. QUOD. JUVENIS. FREQUENTARAT.
XII. KAL. SEPT. ANN. MDCCCXXXVIII.
ACADEMIA. HISPALENSIS.
RELIQUIIS. ALUMNIS. SUI. IURE. VENDICATIS.
LOCUM. MONUMENTI. DECREVIT.

A un poeta eminente, á D. Francisco Rodriguez Zapata, le inspiró el anterior epitafio los siguientes versos:

EN EL SEPULCRO DE ARIAS MONTANO.

(SONETO).

Permite que te ofrezca, gran Montano,
En tu profundo y apacible sueño,
En vez de adelfa ó de letal beleño,
Lozana flor mi temblorosa mano:
Ténue tributo al genio sobrehumano,
Que ya del campo de las ciencias dueño,
Con insólita lumbre y árduo empeño
De altas verdades reveló el arcano.
Así legaste á la nacion Ibera
De Ezequiel y David la sacra lira,
Y de entrambos el fuego y los cantares.
¡Oh! si me fuese dado te rindiera,
Más bien que luto en funeraria pira,
Solemne adoracion en los altares.

No son ménos inspirados los siguientes versos, del Sr. D. Marcelo Macías el soneto, y del Sr. D. José Sanchez Arjona las quintillas, escritos para la festividad del 1.° de Setiembre de 1882:

A ARIAS MONTANO.

Del alto monte al extendido llano
El arroyuelo tímido se lanza
Y fama cobra, á proporcion que avanza
De ciudad en ciudad al Oceano.
El profundo saber del gran Montano
Acrece y fluye así, con tal pujanza,
Que en Roma, en Flandes y en Albion alcanza
Renombre en lo divino y en lo humano.
No os causen, con su amor al sábio, enojos
Trento, Cómpluto, el Escorial y Ambéres,
E Hispális guarde avara sus despojos.
Aquí rodó su cuna. ¿Qué más quieres?
Honra á Montano ¡oh Fregenal! de hinojos;
Tuya es la gloria, que su patria eres.

A BENITO ARIAS MONTANO.

Si ante el reducido hogar
Donde á la vida naciera
Aquel ingenio sin par
Que supo á su patria honrar
Admirando á la extranjera,
Unidos nos encontramos
Para celebrar su gloria
Los que su genio admiramos,
Hoy su memoria no honramos,
Que nos honra su memoria.
El por su claro talento
Fué la admiracion de Trento,
Y con su saber profundo
Dió vida al gran pensamiento
Del rey Felipe segundo.
En la miseria nacido
Alzó su potente vuelo,
De la verdad poseido,
Como el águila que el nido
Deja y se remonta al cielo.
La envidia, infame y rastrera,
Quiso, con torpe cinismo,
Detenerle en su carrera...
¡Subió el águila á la esfera!
¡Bajó el reptil al abismo!
Desde el alto firmamento,
Como el sol, destello claro
Exparció su entendimiento,
Y, como el sol, su talento
No fué de su lumbre avaro.
Por eso, de orgullo henchida,
Hoy ensalza esta ciudad
La memoria esclarecida
Del que en pago de la vida
Le dió la inmortalidad.

Así honraron todos, propios y extraños, al sábio extremeño, gloria siempre de los admiradores de las letras patrias.

Arias de Quintana Dueñas (D. Jacinto), historiador, nacido en Valencia de Alcántara en principios del siglo XVII. Se educó en Cáceres en los primeros años de su juventud y estudió en la Universidad de Salamanca. Publicó la siguiente obra: *Antigüedades y Santos de*

(1) Fregenal de la Sierra tambien ha honrado la memoria del sábio teólogo, su ilustre hijo, en 1802 colocando un busto en el Ayuntamiento; en 1821 fijando una lápida en la casa en que naciera, y cincuenta y un año despues colocando una lápida conmemorativa, más ostentosa que la anterior, en la casa en que naciera varon tan esclarecido, celebrando con dicho acto una fiesta cívico-religiosa el 1.° de Setiembre de 1882, que dejará grato recuerdo para todos los que en ella tuvieron la gloria de tomar parte. Y en la noche de aquel mismo dia se celebró una notable velada literaria. Un libro se ha publicado con todos los pormenores de estas fiestas, y lleva por título el siguiente nombre: *Homenaje á la memoria de Arias Montano y Bravo Murillo, hijos de Fregenal.* (Antología en prosa y verso.—Un tomo de 184-XXIII páginas en 8.°—Establecimiento de *El Eco de Fregenal*, Corredera, 2, 1882.)

la muy noble villa de Alcántara; dedícase á la misma villa por el licenciado..., su hijo y autor (Madrid, 1661).

No tiene método ni criterio este historiador, pues confunde lastimosamente la historia civil y sus antigüedades con la de los Santos, amen de que sus noticias sobre éstos todas son falsas, como que están tomadas de los antiguos cronicones milagreros, tan en voga por los tiempos en que escribia sus *Antigüedades*.

Arias de Tinoco (El Capitan), famoso en la conquista de América, tanto él cómo su otro hermano, conocidos entre sí por los nombres de *El Menor* y *El Mayor*. Nacieron en Barcarrota, en 1497 uno, y en 1501 el segundo. Los dos partieron en compañía de treinta y dos más del mismo pueblo, que acompañaron á Hernando de Soto á la guerra del Perú; pero despues de las disensiones de los Pizarros se fueron á la Florida, y siempre á las órdenes de Soto cumplieron como valientes hasta la retirada de Rio-Grande.

Ariza (V. Fr. Jerónimo de), alcantarino, sobrino de Bernardo, nacido en el Valle y muerto en Jerez de los Caballeros el año de 1563.

Armentera (V. Sor María de), agustina, nacida en Madrigal de la Vera en 1410 y muerta en olor de santidad, el 29 de Mayo de 1480.

Armuña (Fr. Pedro), religioso dominico, nacido en el Casar de Cáceres en 1675. Profesó en el convento de Santo Domingo de Cáceres, de donde era en 1719 lector de teología y mientras vivió notable predicador. No sabemos que se hayan publicado sus sermones.

Arpero y Alvarez (Hernando), teólogo llamado *el bachiller* Hernando Alvarez, nacido en la villa de Jeréz de los Caballeros el año de 1517, hijo del capitan Juan Arpero y de María Alvarez. En 1570 estaba de cura en Villanueva de Barcarrota, ejerciendo la confesion, y contaminado de las doctrinas de los *iluminados* se le formó causa por la Inquisicion. Gallardo tuvo una copia de la sentencia dictada por el Santo Oficio, en este proceso, documento curioso que registran los eruditos con el siguiente nombre: *Sentencia de los señores inquisidores de Llerena contra los teatinos y los alumbrados que fueron hallados en su distrito* (Ms.). Por este documento sabemos el nombre de los penados por el Santo Oficio, que fueron los siguientes:

El bachiller Hernando Arpero y Alvarez.

El P. Chamizo.

Juan García, clérigo de Almendralejo.

El bachiller Rodrigo Vazquez, cura de La Morera.

Fr. Pedro de Santa María.

Juan Bernal, zapatero de Llerena.

Mari Gomez, vecina de Barcarrota.

El doctor Cristóbal de Mexía, clérigo de Zafra.

El bachiller Hernando de Écija, de Villafranca.

Francisco Gutierrez, clérigo de Zafra.

María Gutierrez, de Zafra.

Leonor Lopez, de Zafra.

Zamora Sanchez.

Gaspar Sanchez.

María Clemencia Sanchez.

Rodrigo Vazquez.

Entre estos 16 *iluminados* se encontraban 11 sacerdotes.

Todos sufrieron castigos, más ó ménos rigurosos, con el bachiller Hernando.

Arpure (Fr. Jacinto de los).—*V.* Carvajal (Fr. Jacinto de).

Artiaga (Fr. Diego de), caballero de la órden de Alcántara, nacido en Badajoz el año de 1540, de una ilustre familia de orígen portugués, que ha trocado hoy su primitivo apellido por el de *Arteaga*.

Don Diego fué en su juventud militar muy renombrado entre las tropas del Duque de Alba; estudió despues teología y se hizo cura cuando ya pertenecia á la órden de Alcántara, siendo más tarde Prior de Magacela y el octavo de éstos.

En el catálogo de los Priores de Magacela se registran muchos extremeños ilustres.

Arredondo (D. Martin), profesor albéitar muy reputado en su siglo por sus obras y por su ciencia. Nació en Almaráz en 1598, y sesenta años despues publicó con gran éxito la obra siguiente: *Recopilacion de albeiteria, sacada de varios autores por..., natural de la villa de Almaráz y vecino de la de Talavera de la Reina. Con un antidotario de los medicamentos y sus cualidades, y diálogo entre Maestro y Discípulo, muy útil y provechoso para el arte. Al Excmo. Sr. Don Antonio de Toledo, Marqués de Villanueva del Rio, Duque de Huéscar, Condestable de Navarra, Primogénito de la ilustre y esclarecida casa de Alba (E. de su A.). Año de* 1658. *Con privilegio, Madrid, por José Fernandez de Buendía, á costa de Juan Valdés, mercader de libros: Véndese en su casa, enfrente del Colegio de Atocha.*

Existe otra edicion hecha en Toledo en 1690, y una traduccion portuguesa impresa en Lisboa en 1696.

Es muy de notar que Extremadura cuente en la ciencia de Abu-Beithar con profesores como Fernando Calvo, el autor de la obra *Libro de albeyterâa* (Alcalá, 1602), y con Lúcas Maestre de San Juan, que lo fué del *Deleite de caballeros y placer de los caballos* (Madrid, 1790), obras que no desmerecen en nada á la de Martin Arredondo.

Arredondo (Dr. D. Martin de), reputado profesor de Medicina, hijo del anterior y como él nacido en la villa de Almaráz en 1628. Ejerció la Medicina, despues de sus estudios en Toledo y Alcalá, en Talavera de la Reina, y pasó en 1671 á establecerse á Madrid, siendo nombrado á muy luego cirujano de los Reales Guardias de Castilla.

Es autor de la siguiente obra: *Verdadero exámen de Cirugía, recopilado de diversos autores: teórica y práctica de toda la cirugía y anatomía, con consultas muy útiles para médicos y cirujanos* (Madrid, 1674).

Es obra de escaso valor, como que es un extracto de la que escribiera sobre el mismo asunto Zacuto Lusitano.

Arroyo (Fr. Andrés del), religioso franciscano nacido en la Roca en el siglo XVII, y muy venerado en la Orden franciscana por sus virtudes.

Fray Andrés de San Francisco y Membrío, en su *Crónica de la provincia de San Gabriel*, le elogia en extremo, diciendo de él que fué un santo que honra á la Orden franciscana.

Asensio (D. Francisco), escritor nacido en Cilleros en el siglo XVII, y muy conocido entre los literatos de su tiempo.

No conocemos de él ninguna obra.

Asuncion (El Adelantado Mayor de la).—*V.* Nuñez Cabeza de Vaca (Alvaro).

Atavillos (Marqués de los).—*V.* Pizarro (Francisco, *El Mozo*).

Athon (San), Obispo de Pistoya, en el antiguo reino de Toscana (Italia).

Ignoramos los antecedentes de familia de San Athon y por consiguiente los rasgos característicos que señalan la vida del mismo en su infancia: sólo sabemos que nació en Badajoz el 11 de Mayo de 1100. A la edad de diez y nueve años partió para Roma, donde estudió Teología, y á los veinticinco años tomó el hábito de la órden de Villa-Humbrosa, siendo elegido, en 1129, Abad. Segun una crónica religiosa de Toscana, fué tal el celo que desplegó este monje en el cumplimiento de su deber, que en 1145 le eligieron General de la Orden, y poco más tarde Anastasio IV le nombró Obispo de la célebre catedral de Pistoya, en la ciudad de su nombre, en la provincia de Florencia, del antiguo reino de la Toscana.

El cuerpo de este varon místico descansa en la referida catedral, desde su muerte, en 1171, y es venerado como Santo (1), mostrándolo al público el dia de su festividad en ocasion de la funcion que le dedican los fieles del obispado pistoyense.

Un monje de Villa-Humbrosa, Fr. Pancracio, escribió la vida del Prelado pistoyense, en versos sáficos, algunos tan buenos como los siguientes:

«Hunc adens presens celebrandæ miris;
Laudibus, dulci, novitorque cantu:
Nomen includi præcibus vocari;
Annuæ nostri.
Thura jam sacris, Arabumque constum,
In focis guttas adolens sabeas;
Nomen Atonis præcibus beati
Mixta frecuentes.
Propter id nostrum Deus apulisse
Facit ad litus resonis audque
Nunc Anæ Apis, ubi Lusitanos
Betica finit.»

Tambien parece que un Luis Llorente, al decir del maestro Gil Gonzalez, escribió otro libro titulado: *Vida de San Athon, Obispo de Pistoya*, impresa no sabemos dónde, ni en qué año.

La Iglesia de Badajoz le reza el dia 22 de Mayo, y conserva reliquias de este Santo Prelado desde 1743 en que se las concedió el Cabildo de la catedral de Pistoya. En una crónica del siglo anterior se dan pormenores de este hecho en los siguientes términos:

«... Deseaba este Cabildo lograr las de este Santo

(1) Por mas que hemos buscado en autores florentinos, y en los antecedentes que existen en la Catedral de Pistoya, nada encontramos sobre la canonizacion de San Athon. Los historiadores de éste tampoco dicen por qué tiempos, ni que Pontífice le canonizára, y Gil Gonzalez, como el P. Croisot, tampoco revelan este dato qué tan importante nos seria para esclarecer la vida del ilustre extremeño. Indudablemente, si se encontrarán las obras de Luis Llorente y de Fr. Pancracio, creemos que se esclarecerian nuestras dudas.

El P. Croiset le llama *el beato Athon* y no todos los historiadores toscanos convienen en llamarle *santo*, porque miéntras unos lo citan por el obispo de *Pistoya*, y otros por el *venerable Athon*, los menos le llaman *santo;* es más, uno de los canónigos de Pistoya nos hizo la pregunta siguiente: ¿Podria V. decirnos cuando se canonizó nuestro obispo? Porque aquí no tenemos otro documento sobre el particular que el *Acta* de 1743, levantada con ocasion de destaparse su sepulcro, y en cuyo documento se le llama *santo*.

(reliquias de San Athon), Obispo de Pistoya, natural de esta ciudad (Badajóz), y Canónigo de esta Santa Iglesia. (1) Se le rezaba con oficio doble menor, en virtud del breve de Su Santidad Paulo V, de 8 de Abril de 1614.

Hallábase en Roma de pretendiente el Doctor D. Fernando de la Bastida, Presbítero, vecino de Salvatierra, Capellan que habia sido del Obispo D. Francisco Lebanto, y se le escribió para lograr el fin apetecido.

Se enviaron cartas al obispo y cabildo de Pistoya, y se consiguió una reliquia del cuerpo de San Athon, incorrupto despues de 600 años.

Recogióla á su poder dicho D. Fernando de la Bastida en una caja primorosa, forrada por dentro de tela carmesí de seda, y guarnecida con galon de oro y por fuera con terciopelo carmesí y galon de oro. Su reliquia fué extraida del brazo siniestro por el señor Obispo de Pistoya. Venia la caja cerrada, sellada y con su auténtica por dentro.

Hallábase vacante la canongía de Prior de esta Catedral por fallecimiento de D. Fernando Antonio Barrena (ocurrida en 1742) y el Papa proveyó esta Prevenda en D. Fernando de la Bastida, quien al retirarse para esta ciudad, trajo la caja y reliquia personalmente, llegando aquí el 14 de Agosto de 1743.

Presentóse al obispo y dispuso abrir la caja con toda solemnidad. Dió parte á la ciudad, quien nombró comisarios que asistiesen con los capitulares que eligió el obispo, como testigos de mayor excepcion.

La funcion se hizo el 17 de Agosto en la sala Capitular baja ante una concurrencia numerosa. Se estrajo la reliquia y se manifestó al concurso, tocándole á la vez las campanas de la catedral y todas las de la ciudad: acompañados de la música se cantó la Antífonia del Santo; su ilustrísima dijo la oracion y volvió la reliquia á su caja, cerrándola con la auténtica y dió su certificacion.

Se abrió despues otra caja, que tambien trajo de Roma el referido D. Fernando de la Bastida, con las reliquias de San Márcos, San Marceliano, San Félix, papa, San Cosme y San Damian.

La de San Athon consistia en una pequeña tira del cútis y carne seca de la del Santo, la que debe hallarse en el convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, donde la llevó el Sr. Obispo de Malaguilla, para ser venerada por aquellas madres, hijas de Santa Teresa de Jesús.

Las cartas que vinieron del obispo y cabildo de Pistoya están en latin y traducidas, y se hallan en sus legajos de á folio correspondientes...»

No tenemos más antecedentes con referencia á San Athon, cuya tumba visitamos el 17 de Mayo de 1882, acompañados de una Comision del Cabildo de la catedral de Pistoya, que al momento de saber el Dean del mismo nuestro propósito y el objeto que nos hacia detenernos en la ciudad, se anticipó á acompañarnos y darnos cuantas noticias tenia con referencia á su obispo, noticias muy importantes, puesto que se referian á la vida literaria de aquel prelado, que siendo Abad de *Valle-Umbrosa* ó *Umbroso*, que de ambos modos le vemos citado, escribia tres obras que le atribuye un historiador anónimo de la diócesis pistoyana. Las guerras que Pisa sostuvo con Pistoya, antes y despues de ser la república de su nombre, pues duraron hasta el siglo XVI, fueron la causa de que los ejércitos devastasen las bibliotecas mejores de aquel país, y á esto se atribuye la pérdida de las obras del Abad Athon (1) que no llegaron á publicarse, pero que le sirvieron tal vez de mérito, amen de sus virtudes, para su elevacion á la silla episcopal (2).

(1) Esto no está probado, ni puede ser cierto, pues San Athon no volvió á su pátria desde que marchó en 1119 á Roma.

Atienza (D. Márcos).—*V.* Talavera (Fr. Márcos de).

Augusta (Serena).—Nació esta ilustre poetisa, de los tiempos de Roma, en Badajoz, á mediados del siglo II.

La vida de esta mujer corre entre misteriosas contradicciones. A nuestro entender, no fué más que una cancionera popular, como si dijéramos, una *druida*, recuerdo de los que habian venido á la Península con los celtíberos, y que nuestro pueblo ha conservado hasta el siglo XV con el nombre de *trocadores*, vulgarmente llamados *romanceros ó copleros*.

El principio de estos cantores populares se remonta á los primeros años, cuando aún no eran conocidos los signos de la escritura y la música, y el canto conservó para posteridad la tradicion y la vida de los pueblos patriarcales. Los profetas no eran más que los primeros trovadores. Miryan, la hermana de Moisés, fué el tipo acabado de las profetisas de su tiempo, más inspirada que Debbora, la que compuso el célebre triunfo en alabanza á Youáh.

Los céltas, nuestros primeros pobladores, y de quien los romanos conservaron tantos recuerdos, durante su dominacion sobre España, nos dieron á conocer los *druidas*, semi-oráculos que se creian inspirados por Dios y se ocupaban en propagar las leyes y la historia por me-

(1) Sceli, un autor del siglo XV, cita una de estas obras con el título de *Doctrina para los catecúmenos*. Parece que otra obra trataba del *Bautismo*.

(2) En la obra el *Año cristiano* del P. Croiset, refundida por D. Antonio Bravo y Tudela, se le llama «el beato Athon;» no así en el *Acta* levantada en la catedral de Pistoya con motivo de las fiestas que se le hicieron al santo en 1743, con ocasion de destaparse su sepulcro, en que se dice... «estando presente el ilustre obispo, los canónigos del Cabildo, y curas párrocos y demás señores que son hoy funcionarios de la curia diocesana, se ha practicado en la iglesia catedral un minucioso reconocimiento del sagrado cuerpo del santo Obispo Athon, del que, con las formalidades debidas, se extrajo un buen trozo de los brazos para ser distribuido, como reliquia, en la catedral de Badajoz, de donde era y donde es venerado el santo, levantándose la oportuna acta, que firmaron todos los interesados, que tuvieron ocasion de admirar el perfecto estado en que se encuentra el citado cuerpo, no obstante los siglos trascurridos. El señor Obispo de Pistoya, Cabildo y párrocos, son los custodios de tan importante y santo depósito, y como tales, guardan las llaves de la urna, donde en forma de sepulcro se custodia al santo.»

Serena Augusta.

dio de pequeños poemas que recitaban á las muchedumbres.

Serena Augusta, á quien la historia romana menciona como poetisa popular que recorria los pueblos lusitanos, no era otra cosa que la cancionera que en el siglo II recorria los pueblos asentados en las márgenes del Guadiana, entreteniendo á las muchedumbres con sus versos y áun quizás con sus danzas.

Es sabido que hasta Roma tributó los elogios y áun los aplausos á las cantoras y poetisas ibéricas, y recordamos á propósito de esta cita una notable conferencia del profesor Costa, en la *Institucion libre de Enseñanza*, tratando esta cuestion con gran conocimiento y exquisita erudicion.

Segun el profesor Costa la poesía *erudita* y la *popular* latino-española, corrieron una suerte comun en Roma: la misma dictadura literaria que ejercieron en las altas esferas del arte Séneca, Columela, Silio Itálico, Lucano, Valerio Marcial y demás poetas iberos en el siglo I de J. C., esa misma supieron conquistarse las juglaresas andaluzas en las bajas regiones de la poesía lírico-sensual de plazas y salones. Esta página interesantísima de nuestra historia literaria ha escapado hasta hoy á las miradas escudriñadoras de los más diligentes eruditos é historiadores españoles.

El cultivo de la poesía lírica por las doncellas de la Bética es anterior, en mucho, á la Era Cristiana. Al siglo VI antes de Cristo habria que remontarlo, y suponer á las gaditanas poblando los harenes de la Jonia, si no resultase apócrifo un pasaje atribuido á Anacreonte, y debido quizá á los alejandrinos (1). Por Strabon sabemos que las mujeres de la Bastetania tomaban parte principal en los ruidosos coros y danzas con que los naturales de esta region celebraban sus fiestas de tribu ó de familia (2); de los turdetanos, sin duda, heredaron esa costumbre las criollas cordobesas, una vez erigida con elementos indígenas y romanos la colonia patricia, pues sabemos que al tiempo de la guerra sertoriana coros de mancebos y de doncellas lisonjeaban el amor propio del desvanecido Metelo, entonando himnos en loor de los imaginarios triunfos alcanzados sobre el afortunado aventurero y general marino (3); y á esta misma costumbre hubo de aludir el itálico cantor de las guerras púnicas al designar á Lebrija como la mansion de los ligeros sátiros y de las ménades, que celebraban por la noche los misterios de Baco, cubierta la cabeza con la piel sagrada (1). Si bien faltan testimonios directos, asisten razones para conjeturar que ya en este tiempo, mucho antes de la fundacion del imperio romano, existian en la Península cantoras de profesion, musas, cámenas ó juglaresas, como las hubo en la India, en Fenicia, en Egipto, en Grecia y en Roma desde los primeros albores de su literatura.

A poco de inaugurada la Era Ibérica encontramos en Roma á las juglaresas de la Bética, con tan hondas raices en las costumbres, como si fueran una institucion nacional y su ministerio datara de siglos. Acaso su primera aparicion en las orillas del Tíber se hizo ya con ocasion de la entrada triunfal de Metelo, en el siglo II, antes de Jesucristo. Sin otro patrimonio que sus traviesos y diligentes piés y sus castañuelas de metal, *baetica crusmata, tartessiaca aera* (2) llegaban las gaditanas á la Metrópoli del mundo, acaso formando *grex* bajo la direccion de su amo ó *magister*, empresario de orgías y ministro de licencia (3), y no tardaban en hacer furor, asi entre las gentes del gran mundo, como entre aquella grosera plebe, que se hubiera reido de Edipo, mientras aplaudia frenética las desvergüenzas de los pantomimos. Se alzaron con el imperio absoluto de la poesía popular de carácter lírico sensual, y destronaron á los arpistas de Asia. Daban el tono é imponian la moda á los demás cantores: el nombre de *puella gaditana* hízose proverbial, para denotar toda la manifestacion juglaresa de la escuela fundada por las andaluzas, áun cuando no fuera oriunda de la Tartéside (4). Eran de asistencia obligada en los festines, que se hubieran visto privados, sin ellas, de su más sabroso condimento; únicamente un corto número de personas dignas las hallaban preferibles á los lectores, comediantes y flautistas para sazonar los banquetes y divertir en ellos á los parásitos y convidados. Reconviniendo Plinio el Jóven á su amigo Septicio Claro por no haber deferido á su invitacion, le dice: «Hubieras tenido lechugas, caracoles, pastelillos de miel, aceitunas sevillanas, etc., y además lector, músico, ó histrion, á escoger; y has preferido á todo esto, en casa de no sé quien, os-

(1) Anacreonte, *Carmina in suos amores*. Sobre la dudosa autenticidad de las anacreónticas, v. Otf. Muller, (*Historia de la literatura griega*, cap. XIII.)
(2) Strabon, *Rer. Geograph.*, lib. II, cap. IV, párrafo 7.°
(3) Plutarco, In *C. Sertorio*, pág. 193, ed. Basil., 1556 *Cf.* Val. Max., *Memorabil.*, lib. IX, cap. VI, párrafo 4.°

(1) Silio Ital, *Punicor*, lib. V.
(2) Val. Mart., lib. VI, cap. 71 *De Thelethusa*.—Id. libro XII, cap. 16.
(3) Id., lib. I, cap. 42, ad *Caecilium*.
(4) Cf. Plinio *ut infra*, y Val. Mar. lib. XVI, cap. 203.

tras, vulvas, echinos y *gaditanas!»* (1). Invitando Juvenal á un amigo á comer, le escribe: «Acaso esperarás que alguna *gaditana* salga á provocarnos con sus lascivos cantos... pero mi humilde casa no tolera ni se paga de semejantes trivialidades» (2); y Marcial, al detallar á Turanio la modesta lista de manjares que le servirán en su mesa, añade: «Gozarás en cambio de libertad absoluta; las juglaresas de la *licenciosa Cádiz* no agitarán sus lascivas caderas en tu presencia... pero te recrearás escuchando la melodiosa flauta de Condylus» (3). Los cantares de las gaditanas hacíanse rápidamente populares: la juventud dorada, los *belli homines*, tan duramente azotados y puestos en efigie por el cáustico poeta de Bílbilis, tarareaban á todas horas los aires y canciones del *Betis* y del Nilo, aprendidas sin duda en la escuela de las juglaresas andaluzas (4) y tal vez lusitanas.

Las habilidades que ostentaban estas mujeres hubieran causado la desesperacion de las que en nuéstros tiempos han deshonrado con sus torpezas los templos del arte dramático. Ya su cuerpo, resplandeciente de hermosura, se balanceaba muellemente á uno y otro lado, suave y flexible como un sáuce; ya avanzaba provocativo y trémulo; ya movia los bulliciosos diminutos piés, tejiendo vistosos y expresivos cruzados; ya fatigaba la vista con fantásticas y estudiadas evoluciones, tan elocuentes como el más apasionado lenguaje; ya se paraba adoptando posiciones lascivas que despertaban con galvánicos estremecimientos los enervados sentidos de los patricios y opulones de Roma, y quebrantaban la más firme y austera virtud; ó bien entonaban, con voz de sirena, voluptuosas canciones, que en aquella sociedad ébria levantaban una tempestad de aplausos en torno de la impúdica y desenvuelta juglaresa gaditana (5).

En los siglos siguientes casi las perdemos de vista, y no porque se hubiesen retirado á la vida honesta y recatada, sino porque ni pintores siquiera poseia aquel Imperio en decadencia que fijasen y nos trasmitiesen sus retratos: cruel azote de las costumbres y verdugos de la moral, harto elocuentemente pregona su no interrumpida tradicion el vigor y exuberante lozanía que despliegan á vista del historiador en el Imperio visigodo. La legislacion romana hubiera podido intentar algo para escudar, contra los embates de aquel arte desgraciado, la pública moralidad, huérfana de todo amparo en la opinion; pero tan torpemente se condujo, que hizo precisamente todo lo contrario. Sin estigmatizar con la nota de infamia legal á las thymélicas ó juglaresas, xísticos, cantores, etc., como hizo respecto de los actores y demás personas adscritas al servicio de los teatros, los vinculó á su oficio, aprisionándolos en una especie de casta cerrada, tan vil y tan aborrecida como la de los párias, al prohibirles emanciparse, á ellos y á sus hijos, de su afrentosa condicion... *á fin de que no faltara quien divirtiese al pueblo* (1).

La religion pudo hacer poco, y acaso hizo ménos de lo que podia, por la redencion de esta clase social. Desde últimos del siglo III, se vé á los Concilios dictar algunas medidas encaminadas á atajar esta pestilencia que rebaja los vínculos morales de la sociedad; niegan á los pantomimos la entrada en el gremio de la Iglesia si no renuncian antes á su arte, y escomulgan á las cristianas que se casen con ellos; ordenan á los clérigos que se retiren de las bodas y convites, tan pronto como se presenten las thymélicas ó thymélicos, y, por toda gracia, se les admite á reconciliacion para con la Iglesia, juntamente con los histriones y los apóstatas (2).

No dejará de parecer extraño que el Fuero Juzgo, tan solícito en dictar penas contra los estrelleros, brujos y meretrices (3), ni siquiera intentara aplicar la más leve correccion contra aquella gangrena hereditaria que tenia por principal vehículo la poesía popular, y que acabó por desorganizar el Imperio visigodo y entregarlo en manos de Tarik y de Muza, en la jornada de la Janda.

Así se expresa el Dr. Costa (4) hablando de las *Gaditanas* de la época de la Juvenal. Y entre una juglaresa de la Bética y otra Lusitana, creemos que no habria gran diferencia, pues todas eran hijas del Mediodía, morenas y graciosas, con la pasion en los ojos y el fuego en el corazon.

Serena Augusta, por lo poco que de ella

(1) Plinio, *Epíst.*, lib. I, cap. 15.
(2) Val. Mart., lib. V, cap. 78, *ad Turanium*.
(3) Juvenal, *Sat.* XI, v. 162, ss.
(4) V. Mart., lib. III, ep. 63. *In Cotilum*.
(5) *Ut supra*, Juv. sat. XI, v. 162. —Mart. lib. V, epístola 78. *Cf.* el mismo lib. XIV, ep. 203, *Puella gaditana*.

(1) *Dig.* libro III, tít. II, pár. 1.º—Ulpiano, lib. VI, *ad Edictum; Cod. Theod.*, lib. XV, tít. VII; *De scenicis*, legajo 4.º et S, apud Haenel, pág. 147. *Cf.* ibid., leg. 9, 10, 12, 13.
(2) *Concilio iliberit.*, cánon 62.—*(Ibid.*, c. 67.)
Cf. concilios de *Laodicea*, cánon 54; III de *Cartago*, c. 38; I de *Arlés*, c. 5; etc., apud Tejada, t. I y II.
(3) F. Juzgo, lib. II. tít. IV, ley 1.ª, III, IV, 17; VI, II, *De maleficiis atque consulentibus eos, et de beneficiis.*
(4) *Boletin de la Institucion libre de Enseñanza*, número del 16 de Febrero de 1878.

hemos visto citado, (1) seria una de tantas cantoras que bailando y recitando versos al alegre son de sus castañuelas metálicas, lograba buena vida, ó al ménos vida de placeres.

Pero habremos de consignar aquí, antes de terminar estos datos biográficos, que *Serena* lo tomó esta poetisa indudablemente de su familia originaria, pues sabido es que la fértil region enclavada entre el Guadiana y el Zujar, es conocida desde los romanos por el nombre de la *Serena*, por haberle cabido en reparto á los que con este nombre la disfrutaron primeramente, en la dominacion romana (2).

En la ermita de San Bartolomé, situada detrás del establecimiento thermal de Alange, se lee una votiva en que aparece el nombre de la familia *Serena*. Dice así:

IVNONI REGINAE
SACRVM
L.IC. SERENIVS. V. C.
ET VARINIA FLACCINA C. F.
PRO SALVTE FILIAE SVAE
VARINIAE SERENAE
DICAVERVNT.

¿Esta Serena Augusta seria acaso la enferma que dió orígen á esta votiva?

Augusto (El Emeritense), jóven sirviente en la iglesia de Mérida, donde habia nacido, en el año de 600. Paulo el Diácono, su biográfo, habla de él, y le dá el nombre de Santo.

Auñon (Fr. Juan de), teólogo, nacido en Guadalupe en principios del siglo XVII. Se distinguió por su vida ejemplar y su oratoria mística. No se ha impreso ninguno de sus sermones. Un tomo de estos existia en 1780 en el archivo del monasterio de Guadalupe.

Aur de Alcocer (Francisco), notable espadero, nacido en la Puebla de Alcocer, en 1588, discípulo de Hortuño de Aguirre (el Viejo). Aprendió en Madrid y trabajó muchos años en Toledo. El Ayuntamiento de esta ciudad guarda en su archivo la marca sacada del punzon original de este notable artista, que está á la altura de los Zafras (Adrian y Francisco), y de Lucenqui, por más que este no hizo espadas, porque su mejor trabajo era en escopetas y empuñaduras.

Aurraba (D. Pedro de), escritor nacido en Cabeza del Buey en el siglo XVII.

Ávila y Zúñiga (*D. Luis*), célebre escritor militar, nacido en la ciudad de Plasencia en 1500. Oriundo de una ilustre familia y educado en la alta sociedad, fué desde muy niño diplomático, historiador español y maestro de armas, últimamente del Emperador Cárlos V. Por su hábil inteligencia desempeñó el puesto de embajador cerca de los Papas Paulo IV y Pío V, colocando el nombre de España en la córte romana á la altura que correspondia al pueblo primero del mundo, como lo era el español en el siglo XV.

En 1544 pasó á Alemania, y poco despues, como general, combatió contra los protestantes. La obra que dejó escrita este ilustre extremeño fué la siguiente:

Comentario del ilustre Sr. D. Luis de Ávila y Zúñiga, Comendador Mayor de Alcántara: de la Guerra de Alemaña hecha de Cárlos V. Máximo, Emperador Romano, Rey de España. En el año de M.D.XLVI. y M.D.XLVII. En Venetia, en el M.D.X.L.VIII. Con privilegio (Colofon). *Fué impreso el presente comentario en la Inclita ciudad de Venetia, en año del Señor de M.D.XLVIII, á instancia de Thomas de Çornoça. Por la Cesarea y Catholica Magestad, Consul en misma ciudad. Con gracia y Privilegio* (Motu propio) *de su Santidad que manda: que otro alguno no lo Imprima en la Christiandad, so la pena y Censuras en el Breve de Su Santidad Contenidas. Y con Privilegio de la Ilustrísima Señoría de Venetia: y del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Duque de Florencia: y de otros Príncipes de Italia: por diez años.* (Un vol. 103 hojas 8.°).

En el año de 1550 no sólo se hicieron dos ediciones castellanas en Amberes, en casa de

(1) En la biblioteca del Vaticano existe un manuscrito anónimo, atribuido á autor del siglo V, y en el que se habla de esta poetisa con entusiasmo.

(2) En la actualidad, se conoce á la antigua Villanueva de la Serena como cabeza de uno de los 15 partidos judiciales que cuenta la provincia de Badajoz, y le componen los pueblos siguientes:

	Poblacion.
Campanario	8.894
Coronada	1.699
Haba (La)	2.678
Magacela	1.340
Villanueva de la Serena	10.627
Villar de Rena	207
	25.445

Es evidente que en la antigüedad la *Serena* estaba compuesta de una extension mucho mayor; pero no tenemos noticias para determinar hasta donde llegaban los límites de esta comarca, y por consiguiente, desconocemos el nombre de los pueblos que la formaban, entre los que indudablemente estaban *Valeria* (Campanario), *Cardon* (¿Coronada?), *Araduca* ó *Aranca* (¿La-Haba?), *Astyla* (Magacela), *Vesci* (Villanueva de la Serena), *Bardum* (Villar de Rena) y *Castrum-Colubri* (Alange).

Juan Steelsio, una de 95 hojas y otra de 116, como citan en su obra los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayon,—p. 346 y 347 del t. primero, —sino tambien una traduccion latina, impresa otras dos veces en casa del mismo Steelsio, por Guillermo Malinaus de Brujas, á la que muy posteriormente se le añadió la obra latina de Lamberto Ortensio, sobre el mismo asunto en 1620; además, y como observa el Sr. Almirante en su *Bibliografía militar de España* (p. 43), una traduccion al francés por Mathie Vulchier, heraldo del Emperador. Amberes (Torey), 1550, reimpresa en París en 1551.

A la par salia tambien en Venecia una version italiana que se titulaba así:

Brieve mommentario della guerra della Germania; fata dal felicíssimo et massimo Cárlos V, emperador romano, re de Spagna del 1546 *al* 1547, *tradatta di spagnolo in lingua toscana, et emmendato por l'estero autore et aggiuntaci nál fine il sucesso de Bohemia,* 1548: (Brunnet y Graesse creen que la tradujo el mismo Avila.)

Otra edicion de Venecia, que Rosell ha tenido á la vista, se titula:

El primer comentario del muy Ilustre Señor Don Luis de Avilla y Zániga. En la Guerra Alemaña. Con gratia et privilegii. En Venecia. Por Francisco Marcolini MDLII *(Al fin.)* En Venecia por Francisco Marcolini M. D. LII.

Posteriormente se han hecho varias ediciones, entre ellas una en Madrid, por F. J. García en 1767, y otra en Lisboa, que no cita Almirante, por A. Cardoxo, en 1769, con una portada grabada y el retrato del autor.

La edicion española más conocida se hizo en 1549 y lleva por título:

Comentario del Ilustre Sr. D. Luis de Avila y Zúñiga, Comendador mayor de Alcántara: de la Guerra de Alemaña hecha de Cárlos V. Máximo, Emperador Romano, Rey de España. En el año de M.D.XLVI y M.D.XLVII. In ommem testam exiuit Cœsaris fama, etc., in fines orbis terræ mandatum. eius. (Impreso en Salamanca en casa de Pedro de Castro. M.D.XLIX. Un volúmen 96 ho. 8.°)

Brunet cita otra traduccion al francés de un *Gilles Boileau de Bullion*, que sospecha si será la misma de *Vaulchier* (Paris, Vicent, Serthenas et Jehan, Longis) 1551, cuyo privilegio es de 15 de Junio 1550; tambien cita otra version alemana por el Duque de Brunswick *Philippe Magnus*. Wolfenbuttel, 1552. Y Almirante vió otra titulada:

Geschite des Smalkaldischen Kriegr mach Don Luis de Avila y Zúñiga: mit Zusatzen und Erlauterungen. (Berlin Mitler, 1835. Un vol. 208 pág. 8.)

Ya se comprende, por estas noticias bibliográficas, que de esta obra dejamos apuntadas, la importancia de ella en todas épocas.

Por lo demás los de Avila son descendientes del rey D. Alfonso VIII, y tenian su casa solariega en la ciudad de Avila, como cuenta un poeta en la siguiente octava:

«Los de Avila en el campo reluciente,
Porque es el campo de oro ó de amarillo,
Traen los roeles azules noblemente,
No hay que cuanto son dezillo:
Es de Avila el linaje descendiente,
Del buen Conde Don Blasio un gran caudillo,
Que de mucha morisma un poder bravo,
Descendió á Don Alonso Rey Octavo.»

Ayala (Fr. Francisco), dominico natural de Plasencia, donde nació en últimos del siglo XVIII. En 23 de Abril de 1825, fué electo Prior provincial, siendo algun tiempo despues Vicario de la Orden en Filipinas, donde residia desde 1816.

Ayala (Luis de), famoso espadero, como lo fué su padre, nacido en Castuera el año de 1610. Aprendió el oficio en Toledo con su padre Tomás y dejó muy buenos recuerdos como artífice.

En el archivo del Ayuntamiento de Toledo se conserva la marca sacada del punzon que usó el maestro Luis en todas sus mejores obras.

Ayala (Tomás de), espadero notable nacido en Castuera el año de 1589. Aprendió el *oficio* de platero primeramente en Córdoba, y despues se hizo espadero y fué un artista de primer órden. D. Cristóbal Suarez de Figueroa, en su libro *Plaza universal de ciencias*, citando á los mejores espaderos que existian en 1617 dice..... «que en este oficio *hay hoy* en nuestra patria los mejores artífices del mundo, como entre otros Sahagun con sus tres hijos Luis, Juan y Alonso, Juan de Horta, Tomás Ayala, Miguel Cantero, Sebastian Hernandez, Hortuño de Aguirre, Juan Martinez, Francisco Ruiz, Gonzalo Simon, Lope Aguado, Adrian de Zafra, Maese Domingo, Domingo Rodriguez, Pedro de Orozco, Pedro Arechiga, sin otros aragoneses, valencianos y mallorquines.....»

En el archivo del Ayuntamiento de Toledo se custodia la marca sacada del punzon original que usó Tomás de Ayala, como se hace constar en la *Noticia de varios espaderos famosos de Toledo que trabajaron hasta la entrada del siglo XVIII*, y que acompaña al *Catálogo de la Real Armería de Madrid*, publicado en 1854.

Azebedo (D. Alonso M.).—*V.* Acevedo (*D.* Alonso M.)

Azebedo (L.ª D. Alfonso de).—*V.* Acevedo (Licenciado D. Alfonso de).

Azedo de la Berrueza (D. Gabriel), historiador y poeta nacido en Jarandilla el 11 de Enero de 1604. Estudió leyes en Salamanca y vivió largos años en Madrid, donde muy á mediados del siglo XVII publicó la siguiente obra: *Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera Alta y Baxa, en la Extremadura. Con un tratado de la retirada que muchos santos Pontífices y otros Prelados y Sâtos Diáconos del Andalucía y de otras partes, hizieron á las sierras de la Vera, huyendo de la persecucion de los moros. Y otro tratado de cómo los griegos entraron en España; y de muchos hechos heróicos y de valor que algunos hijos de esta provincia han obrado en servicio de los Reyes y de otros Varones ilustres, así en armas como en letras, que ha procreado y salen cada dia de ssta dilatada provincia de la Extremadura. Compuesto por D... natural de la villa de Xarandilla. Al muy noble y esclarecido cauallero Don Diego de Azedo y Albizu, Señor del Palacio y Torre de Azedo, en Nauarra. Con priuilegio. En Madrid: Por Andrés García de la Iglesia. Año de* 1667. *A costa de Juan Martin Merinero, mercader de libros. Véndese en su casa, en la Puerta del Sol.*

Esta obra es tan rara como importante por la galanura del lenguaje que emplea el autor en sus descripciones, que no pueden ser más pintorescas y á la vez más exactas.

Pero no merece por ello aplausos su autor, que, como Moreno plagió en su libro *Historia de la antiquísima villa de Fregenal* á Sanchez Cid, autor del *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal*, de la misma manera que éste habia plagiado vergonzosamente á Morales en su *Informe al rey D. Fernando VI*, Azedo de la Berrueza plagió á Fr. Gabriel de Talavera, autor del libro *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, publicado en Toledo en 1597, y de donde copia casi literalmente el autor de las *Amenidades de la Vera* sus mejores descripciones. Y es lástima que incurra en este defecto Azedo de la Berrueza, porque tenia condiciones para haber hecho todo su libro original, y por consiguiente de gran mérito para la historia de Extremadura. Capítulos guarda en su obra, agenos á todo plagio, que nos revelan su ingenio y buenas condiciones literarias.

Y los versos que hacia D. Gabriel no son tampoco malos. Los que escribe á la retirada del Emperador D. Cárlos V al monasterio de Yuste son excelentes.

Hélos aquí:

RELACION

DE LA RETIRADA QUE CARLOS V, EMPERADOR, HIZO Á YUSTE.

« Yace en la valiente España
Un gran pedazo de tierra,
Dulce olvido de los hombres,
En la vera de Plasencia.
Suelo de tanto deleite,
Que acreditára á un poeta
Que fingió el Elíseo campo,
A decir que fué en la Vera.
Aquí el temerario invierno,
De lástima y de vergüenza
Del campo siempre florido,
Dentro de sus huertas se encierra.
El noble Mayo detiene,
El dudoso otoño aterra,
Y á más no poder corona
De nieve las altas sierras.
No que el hielo, humilde fuente,
Ate en nevadas cadenas,
Que en su imperio de cristal
Sin ley murmuran y reinan.
El seco abrasado estío
Sus ardientes llamas templa
Con el céfiro agradable,
Blando rey de las florestas.
No permite á la chicharra
Ronca voz, porque en la siesta
Mil cantores pajarillos
Alegremente gorjean.
El aire entre alegres prados
Y entre las fuentes risueñas,
Con abanicos de flores
Mueve fresco y vierte perlas.
El otoño, de las plantas
Ladron y comun afrenta,
Nunca se atreve á las hojas
Porque tenga el viento lenguas.
Pródigo esmalta los campos,
Viste de verdes libreas,
Con pasamanos de plata,
Rios que la yerba ondea.
Vereis los ricos vestidos
De escarchadas lentejuelas,
Que tal vez la variedad
Muda la naturaleza.
La primavera agradable
Con florecillas soberbias
Vierte el tesoro oloroso
De la copia de Amaltea.
Sementeras de claveles,
Desperdicios de mosquetas,
Montes de jazmin y rosas,
Más fragantes que azucenas.
Del campo y valle en los ecos
Dobladas las voces suenan
Del facistol de las aves,
Ya canciones, y ya endechas.
Aquí, pues, donde el rigor
Del tiempo no se respeta
Por ser alba todo el dia,
Todo el año primavera,
Se vino el Emperador
Por gozar en esta tierra
Del cielo mas favorable
Que cubre toda la esfera.

Llegó, pues, á Jarandilla,
Y despues de estar en ella
Mucho tiempo, partió á Yuste
Y se encerró en una celda.
Está el convento de Yuste
Apartado siete leguas
De Plasencia, junto á Quacos,
Hermosa y frondosa aldea.
San Jerónimo se llama,
Cuya religion estrecha
Entre estas blandas delicias
Vive en dura penitencia.
En él, hácia el Mediodía,
Con respeto de la iglesia
Que espaldas le hace al convento,
Se labraron ocho piezas.
Para tanta Majestad
Ni son grandes, ni pequeñas;
Tienen veinticuatro piés,
Las cuatro están en la huella,
Casi al mismo andar del claustro,
Y las otras cuatro dellas
Van bajando de una en otra,
Que con estar en ladera
El convento, el edificio
Fué obedeciendo á la cuesta
De tal suerte, que parece
Que á la persona venera.
Estas piezas las dividen
Dos tránsitos, que atraviesan
Desde el Oriente á Poniente,
Y en lo alto está una puerta
Que sale á una hermosa plaza,
Cuya máquina sustentan
Muchas valientes columnas
De muy bien labrada piedra.
En este sitio hay mil flores
Que viven en competencia
De los naranjos y cidros
De que está la plaza llena.
En medio tiene una fuente
Tan grande, que bien pudiera
La más arriscada nao
Temer furiosa tormenta.
El tránsito bajo sale
A una dilatada huerta
Poblada de varias frutas
Naturales y extranjeras.
Tienen estas ocho cuadras
Seis francesas chimeneas,
Y á la parte del Oriente
Una estufilla flamenca.
De aquí se sale á un jardin
A donde la diligencia
Trujo de reinos extraños
Plantas y flores diversas,
Que por no ser naturales,
Una fuente, no pequeña,
Con cortesanas corrientes
Sus raíces lisonjea.
Hay para los oficiales
Bastante sitio, escaleras
Descansadas, y ventanas
Que todo lo señorean;
Una tribuna que baja
A la iglesia, tan estrecha
Que es como una sepultura,
Voz viva de tierra muerta.
Ya jardines y ya fuentes
Toda la ribera cercan
(Esta es cifra de un alcázar),
Y por las ventanas mesmas,
Lanzas de cristal arrojan,
Y tanto el cuarto respetan,
Que si arriba suben púas,
Cuando bajan vuelven perlas.
Los animosos naranjos,
Cidros y limones trepan
Por meterse en las ventanas;
Y admirando las grandezas,
No del cuarto, de su dueño,
Van diciendo en agrias lenguas:
«Grande celda para un fraile;
Corto albergue para un César.»
El sitio es sano y templado,
El agua delgada y fresca,
Con mucho ganado el campo,
Los rios con mucha pesca;
El viento lleno de olores,
Con mucho fruto la tierra,
Y en fin, todo es un milagro
Y un paraiso la Vera.»

¡Bella descripcion de aquel país escogido por Cárlos V para terminar sus dias! Lo mejor de esta composicion es la verdad histórica que encierra, porque puede servir de guia al viajero y erudito que visite los lugares de Yuste á que hace referencia Azedo de la Borrueza. Lo extraño en éste es que teniendo tanta inventiva se meta á plagiar á Fr. Gabriel de Talavera, cuando él pudo haber descrito toda la Vera en mejor forma que la por él hallada en la *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*.

Culpable, pues, aparece este autor del delito de plagista, aunque haya quien le crea inocente de la falta que con tanta violencia se le imputa. Pero admitamos que sea culpable. No se le ocultará al lector los argumentos que podriamos aducir en defensa de Azedo de la Borrueza. Entre los maestros de la literatura clásica citaremos al famoso Corneille bebiendo en las fuentes del teatro español; á Moliere apoyándose en Plauto y Terencio y en los autores cómicos italianos; á La Fontaine tomando á Fedro sus inmortales fábulas. Y sin llegar hasta los contemporáneos, nos sería fácil demostrar que el dominio del pensamiento es un campo limitado que cada cual explota y fertiliza á su manera. Lord Byron resuena en cada verso de Espronceda, como Heine en los de Becquer y Victor Hugo en cada Dolora de Campoamor.

Estas son coincidencias del pensamiento, que despues aparecen como plágios para los críticos.

De todos modos, propio ó ageno, Azedo de la Borrueza hizo un libro curioso, porque lo es hasta en aquello que toma de los falsos cronicones, que no es poco.

Azuaga (Fr. Juan de) fraile dominico, nacido en Azuaga en principios del siglo XVI. Fué uno de los fundadores de la célebre secta religiosa denominada los *Iluminados*, que infestaron á España y Portugal durante más de dos siglos con

sus doctrinas de sensaciones brutales y desordenadas concupiscencias.

Azuero (Frey D. García de), caballero profeso de la órden de Alcántara, muy influyente en sus tiempos, y nacido en Villanueva de la Serena, en 1430.

Fué quinto Prior de Magacela, y en dicho cargo prestó grandes auxilios en las guerras contra los moros, interviniendo tambien en las discusiones que sostuvieron varios Maestres, ya en el órden de sucesion, ya tambien por intereses personales que perturbaron en más de una ocasion el Priorato.

Muchos Priores contó éste, pertenecientes á las más ilustres familias extremeñas, y es curioso por demás el catálogo de los hijos de Extremadura que ocuparon tan importante cargo. Hélo aquí:

Frey D. Alonso Clemente (1455).
Frey D. Alonso de Flores.
Frey D. Antonio Aponte de Zúñiga.
Frey D. Andrés Hidalgo y Almengol.
Frey D. Antonio María de Espadero y Tejada.
Frey D. Agustin Velazquez de Tineo.
Frey D. Cristóbal Bravo y Laguna.
Frey D. Diego Becerra y Balcárcel (1684).
Frey D. Diego de Morales (1496).
Frey D. Diego de Artiaga (1595).
Frey D. Francisco Rol de Acosta.
Frey D. Francisco Calderon.
Frey D. Fernando de Trujillo (1431).
Frey D. Feliciano de Silva Figueroa y Pantoja.
Frey D. Francisco María del Cármen Campos Salcedo.
Frey D. Francisco Calderon de la Barca Ceballos.
Frey D. Fernando Villela y Aldana.
Frey D. Francisco de Granda Rivero.
Frey D. Gonzalo Gutierrez de Aponte.
Frey D. Juan de Grijota.
Frey D. Juan Grixalva.
Frey D. Juan Campos de Orellana (1738).
Frey D. Juan de Sandoval y Plata.
Frey D. Juan de Calderon.
Frey D. Juan María de Bolaños.
Frey D. José Carrasco y Malfeito.
Frey D. Luis Velazquez de Zúñiga.
Frey D. Nicolás Barrantes Arias (1642).
Frey D. Pedro de Mendoza y Granda.
Frey D. Pedro Zambrana Villalobos.
Frey D. Pedro Cabrera.
Frey D. Rodrigo de Cabrera.

En el libro Ms. del Freire D. Diego Bezerra y Valcarzel, titulado *Curia eclesiástica particular*, etc., continuado por el Freire D. Juan Campos de Orellana, se cita á estos Priores, á la página 10.

Azúr y Barbadillo (Dr. D. Antonio), literato y poeta, nacido en Jérte el año de 1599. Estudió derecho en Salamanca, y apenas terminada su carrera se retiró á Extremadura, viviendo algun tiempo en Plasencia, y muriendo en Jarandilla, donde se habia casado, en 1637.

Fué muy aficionado á la poesía y escribió comedias y versos, no del todo malos. En poder del Sr. D. Luis de Mendoza y Solís existia en 1868 un manuscrito con poesías de Azúr y Barbadillo, todas inéditas, y gracias é este original pudimos saber quién era el autor de la descripcion de Jarandilla en versos pareados, que publica Azedo de la Berrueza en su ya citado libro *Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera alta y baja, en la Extremadura*. El autor de este libro, al publicar en el mismo la descripcion de Jarandilla, no declara el nombre del poeta y se conforma con decir que es obra de un su convecino.

La descripcion de Jarandilla es bastante mala, y no son mejores los otros versos que del mismo autor leimos en el Ms. que poseia el señor Mendoza y Solís.

Baca de Vargas (D. Mateo Antonio), caballero linajudo, nacido en Villafranca de los Barros en 1751. Fué concejal perpétuo de la villa, donde fundó algunas obras pias, y en 1786 restauró de su cuenta y por mitad con su convecino D. Cristóbal de Solar, los baños romanos de Alange.

Noticia da de estas obras un D. Mariano Madramany y Calatayud en el original que Ms. se conserva en la Academia de la Historia (E. 166) y el cual tiene por título: *Breve discurso sobre los Baños termales que tuvieron los romanos cerca de Alange en Extremadura, por....*

Badajoz (D. Alfonso de) político muy influyente en el siglo XV. Nació en Badajoz el año de 1418, y fué en su juventud militar y poeta. Descendiente de D. Fernando Sanchez de Badajoz, Consejero que habia sido en 1360 del Rey D. Enrique II, gozó de gran fama en sus tiempos y fué Secretario de D. Enrique IV, *El Impotente*, desde 1457 á 1460 en que le depusieron del cargo, encarcelándole y confiscando sus bienes por órden del Rey, corriendo igual suerte, por sentencias análogas, D. Garci-Mendez de Badajoz y D. Fernando Badajoz.

En cuanto á D. Alfonso, su sentencia condenatoria, dada en 1461, lleva el siguiente epígrafe: *Sentencia que pronuncia el conde de Plasencia, el marqués de Villena D. Juan Pacheco y D. Pedro Hernandez de Velasco, Jueces, Diputados, entre el Rey D. Enrique IV y los grandes y prelados, para resolver lo que ocurriese sobre la pacificacion del reino; por la cual condenaron á Alfon de Badajoz, Secretario del Rey, en privacion perpétua de oficio y destierro de la córte. Su fecha en Medina del Campo á 12 de Diciembre de* 1461.

Parece que el delito que le imputaron á este D. Fernan ó D. Fernando fué de «cohechos, robos y escandalosas usurpaciones en los bienes del reino.»

No dejan de parecer justos los resultandos de estas sentencias, pues tiene redactados algunos así: «et porque es cierto (dice) et á nos»otros manifiesto, que Alfon de Badajoz, Se»cretario del dicho señor Rei en el dicho oficio »de Secretario ha fecho et fizo muchos cohechos »ecétera... robos de que se crecieron muchos »escándalos en estos Reynos, et al dicho señor »Rei grande de servicio, et entendiendo ser »cumplidero á servicio de Dios et suyo et al »bien de la cosa pública... *et por otras causas* »que á ello nos mueven por virtud del poder á »nosotros dado, et otorgado por el dicho señor »Rei, et por los dichos Prelados, et Ricos »homes, et caballeros de sus Reynos, declara»mos et mandamos que el dicho Alfon de Ba»dajoz sea apartado et lanzado de la casa et »corte del dicho señor Rei, etc., etc.»

Badajoz (Fray Alfonso de), orador sagrado, nacido en el pueblo de su propio nombre en el siglo XVII.

Murió en olor á santidad, si hemos de creer á los cronistas de su tiempo.

Badajoz (Fray Angel de), cronista, nacido en el pueblo de su propio nombre, en mediados del siglo XVI. En su juventud estudió teología, y entrando despues en el convento de San Francisco tomó el hábito de la Orden en el año de 1589, siendo poco despues predicador de la

provincia de San José y definidor general de los descalzos de San Francisco, en la misma.

Fué autor de la obra siguiente: *Cronicon de la provincia de San Joseph, por..., predicador y definidor general de los Descalzos de San Francisco, en la provincia de San Joseph.*—(Madrid, 1600).

Fray Juan de San Antonio, cronista de la provincia de San Pablo, elogia en extremo esta obra, de la que no hemos logrado ver un solo ejemplar.

Badajoz (Fray Antonio de), lego franciscano, mártir en las misiones de la Florida en 1597. Habia nacido en Badajoz el año de 1543, y apenas ingresó en la órden franciscana marchó á América á la conversion de infieles, siendo víctima de su celo y amor á las cosas de su ministerio.

Badajoz (Fray Antonio de), músico distinguido, nacido el año de 1749. En la capilla de la Catedral aprendió la música, y en 1774 entró en el convento de San Francisco, en Badajoz, de maestro del órgano, habiendo compuesto varias obras de mérito, entre ellas una *Misa* completa y con *Responso*, que se tocó por primera vez en 1809.

Badajoz (Catalina de), poetisa mística, nacida en el pueblo de su nombre en 1490. De imaginacion fecunda, educada contra la corriente de su época en la vida literaria, sintió desde jóven aficion por la poesía, y fué, tiempo andando, una poetisa distinguida. Sus *Meditaciones sobre la vida*, Ms. que se conservaba en manos de algunos literatos de Badajoz hasta el siglo XVIII no dejaba de tener mérito. Algunas poesías sueltas hemos leido de esta ilustre escritora, impresas unas, inéditas otras. Entre estas la mejor nos parece un romance dedicado á cantar *La libertad del pajarillo*.

Murió en Badajoz el 4 de Abril de 1553. Sus obras no se han publicado, que sepamos nosotros.

Badajoz (Duque de).—*V.* Gomez de Solís (Don Fernan).

Badajoz (D. Fernan de), político muy influyente en el siglo XV. Habia nacido el año de 1420, y por relaciones de familia entró al servicio del Rey D. Enrique IV *El Impotente*, como sus otros parientes D. Alfonso y D. Garci-Mendez de Badajoz, y como éstos tambien fué preso y procesado por el mismo tribunal que juzgara á sus parientes, recayendo la sentencia en 12 de Diciembre de 1461, redactada en los mismos términos, casi, que las de sus parientes.

Más feliz D. Fernan que sus consortes, logró justificar su inocencia, y el Rey le reparó en su honra y le reintegró en su puesto y mercedes por nueva sentencia dada en 1463, continuando como Secretario del Monarca hasta el año de 1474 en que falleció.

Badajoz (D. Francisco de), legista, nacido en la ciudad que lleva su nombre, á mediados del siglo XV. Fué Secretario de Estado en tiempos del emperador Cárlos V.

Badajoz (D. Juan de), arquitecto, nacido en el pueblo que lleva su propio nombre, en el siglo XV.

Pocas noticias tenemos de este famosísimo artista. En 1520 estaba en Sevilla cautivando la atencion de los inteligentes con sus obras de escultura; pero parece que despues se dedicó con predileccion á la arquitectura.

En 1537 trazó y dirigió la obra plateresca del claustro bajo del famoso monasterio de San Zóilo, de Carrion de los Condes, y despues concluyó parte de la fachada principal del convento de San Márcos de Leon, en cuya ciudad residia, dirigiendo los trabajos de su famosa Catedral.

Fué llamado á Sevilla para consultarle el cierre de los tres arcos principales de aquella Catedral, y se negó á dirigir los trabajos de la recomposicion y ensanche de la de Badajoz, ideados por el Obispo D. Francisco de Navarra y Diaz, porque á juicio del artista *habia de tirarse todo el edificio para hacerlo nuevamente*.

La Catedral nueva de Salamanca, trazada por Juan Gil y Hontañon, fué dirigida por Juan de Badajoz, asociado á Filipo, que dirigia la obra de la de Sevilla, á Cobarrubias que estaba encargado de la de Toledo, y á Vallejo que terminaba la de Búrgos.

D. J. Agustin Ceau Bermudez, en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, dice al t. I, hablando de Juan de Badajoz, que «fué escultor y arquitecto. Trazó y dirigió el año de 1537 la obra plateresca del claustro bajo del Monasterio de San Zóilo de Carrion de los Condes, lleno de infinitas medallas, adornos y relieves de buen gusto, que ejecutaron Juan de Bohadilla y Pedro Cicero, como se refiere en sus artículos (los que él les dedica en su obra). Era entonces arquitecto de la Santa Iglesia de Leon, y concluyó parte de la fachada principal del convento

Doña María Bajo y Gonzalez de Muñoz.

de San Márcos en aquella ciudad, que contiene excelentes medallas en el zócalo sobre que descansa el primer cuerpo, y en las pilastras que dividen de arriba á bajo la fachada, con caprichosos grotescos, todo lo cual está trabajado con gusto y delicadeza.»

Badajoz (Juan de), valiente y famoso Capitan, nacido en Badajoz el año de 1491. Muy jóven entró como soldado en los ejércitos del Emperador Cárlos V, donde ya figuró de Capitan. Más tarde pasó á continuar sus servicios á América, inmortalizando su nombre en Davion, donde fué proclamado por sus gloriosas hazañas como el mejor de los Capitanes españoles.

Bajo y Gonzalez de Muñoz (doña María), distinguida señora que tuvo cierta celebridad por los sucesos de 1834 acaecidos en Plasencia en ocasion del fusilamiento de su esposo D. Alonso Muñoz, brigadier de las huestes carlistas que operaron largos años en la provincia de Cáceres.

Doña María habia nacido el 13 de Mayo de 1794 en la villa de Cabezuela, hija de don Juan Bajo de Menjibar y doña Rosa Gonzalez, personas muy principales entre los pueblos del juzgado de Plasencia. Educada bajo las rígidas reglas de la moral más severa que sus religiosos padres le impusieran, intentó en sus primeros años entrar en un convento de monjas para consagrarse toda ella á la contemplacion y la penitencia; pero antes de decidir en su propósito conoció en su propio pueblo á un don Alonso Muñoz, jóven simpático y alegre, con quien se casó á los quince años de edad, el 30 de Abril de 1810, y de quien tuvo seis hijos, Francisco, José, Luisa, Manuel, Ramon y María. De éstos, el José fué con el tiempo una celebridad nacional, que los filántropos de nuestros dias proclaman como el más generoso de los hombres que registra el siglo XIX. Este ilustre extremeño se conoce por el Excelentísimo señor D. José María Muñoz, el padre de los pobres que se arruinaron en la inundacion de Múrcia, y el que supo repartir entre los desgraciados una verdadera fortuna que algunos hacen subir á millones de reales, como demostraremos á su debido tiempo.

Hemos dicho que doña María casó en 1810 con D. Alonso Muñoz, padre de los anteriores, y cuya accidentada vida tanto influyó en la suerte de su mujer y la de sus hijos. Apenas casado con doña María, alzóse en armas contra las huestes invasoras del coloso Napoleon, sosteniendo una formidable partida durante toda aquella guerra, logrando tener siempre al enemigo en constante alarma en los caminos y los sitios más estratégicos.

Terminada la guerra de la independencia y vuelto á España el rey, D. Alonso se retiró á su casa con el empleo de capitan de caballería del 7.° de Ligeros, y en 1827 aparecia como comandante del batallon de Realistas que se organizó á impulso del entusiasmo que él despertara en Cabezuela.

Poco despues vinieron los sucesos de la muerte de Fernando VII y el rompimiento entre los liberales que levantaron la bandera de la reina gobernadora, doña María Cristina, y los que á nombre de *Dios*, *Patria* y *Rey* encendian la guerra civil. D. Alonso fué de estos, y bien pronto se levantó en armas, organizó un batallon y algunos caballos, y con el empleo de brigadier sostuvo encuentros y presentó acciones á las tropas liberales. La division del general Rodil le dió un dia alcance, haciéndolo prisionero y conduciéndole atado á Plasencia, donde le fusilaron el dia 5 de Mayo de 1834, mientras su hijo José, que con él hacia su causa, huia á la frontera francesa por Navarra y los liberales conducian á su pobre madre á la cárcel de Plasencia, despues de haberla despojado de cuanto encontraron en su casa. ¡Triste suerte la del valiente D. Alonso! Su muerte fué la señal del martirio y de la miseria para su pobre esposa y sus hijos queridos. Las guerras civiles tienen este mal. No se perdona ni á los hijos de los hijos.

Doña María permaneció en la prision con sus hijos, viviendo todos de la caridad pública y teniendo que implorarla hasta de los enemigos de su pobre esposo. Algunos dias, asomada á las rejas de la cárcel, oia cantar á los mozos de Plasencia que paseaban la ciudad una cancion muy en voga entonces, y que comenzaba así:

A Muñoz lo fusilaron
los soldados de Rodil, etc.

O esta otra, que para ella no era más consoladora:

No quedará un carlista
en esta tierra de España,
pues se le sigue la pista
á todo el bando realista
con iracunda saña.
Trágala, trágala, trágala, etc.

Los sucesos políticos de 1834 á 36 pasaron, y la calma vino en pos de las turbulencias pasadas. Doña María fué puesta, al fin, en libertad, y la que habia sido señora y rica, la que

habia mandado y dado á manos llenas, tuvo que ocuparse en rudas tareas para ganar, como una menestrala, el pan para sus hijos. Público es que cosia y planchaba ropa agena, con cuyo trabajo pudo pasar la mísera vida de una pobre sirvienta.

En tanto, su hijo D. José María habia trabajado con provecho en asuntos industriales, y en 1840 se llevó á su lado á su pobre madre, mártir de las luchas políticas de los hombres, y en sus brazos murió, ya en la opulencia, el dia 17 de Octubre de 1855, víctima de la epidemia que asolaba el pueblo de Madrid. Tenia doña María sesenta y un años cuando bajó al sepulcro, llorada de cuantos la habian tratado, pues sus condiciones morales y sus virtudes le daban la admiracion y simpatías de cuantos la rodearon.

Baños (El P. Juan de), jesuita, nacido en Baños de Montemayor el 12 de Marzo de 1526, y en el mismo dia de 1559 tomó el hábito de la Compañía. Falleció en 1599 en olor de santidad y con el nombre de sábio orador.

Baños (Pedro de) poeta, natural de Baños de Montemayor, donde habia nacido en 1602.

En el libro *Lágrimas panegíricas*, que el licenciado Pedro Grande de Tena publicó á la muerte del Dr. D. Juan Perez de Montalban, en 1639, y en su pág. 136 aparece el siguiente Soneto de Baños, tambien dedicado al Doctor difunto:

«Haz por caber un rato en poca lira,
Pues supiste caber en tierra poca,
O Montalban, por quien la fama toca
Cuanto metal sonoro el Orbe admira.
Ya estás do sólo alcanza el que suspira,
De la envidia envidiado, á cuya boca
Fué tu pluma veloz gigante roca,
A donde nace el Sol, á donde espira.
O tú que estás donde el vivir no muere
En sacro Solio eterno, y sin mudanza
Recuerdo general de nuestro olvido;
Nadie podrá decir que defendiere
Tus obras, que defiende aun lo que alcanza,
Que lo imposible nace defendido.»

Parece que Baños murió en Madrid el año de 1670.

Bárba (D. Diego).—*V.* Gonzalez de Medina Barba (D. Diego).

Bárba (El P. Fermin), de la Compañía de Jesús, nacido en Valencia de Alcántara el año de 1804. Estudió teología y se dedicó á la carrera eclesiástica, entrando en 1826 en la Compañía de Jesús, siendo en 1832 profesor de latinidad en el colegio Imperial de San Isidro de Madrid, habiéndose distinguido como predicador, tanto como de profesor. El dia 17 de Julio de 1834, cuando habia cumplido treinta de edad, fué asesinado por las turbas alborotadas de Madrid, en ocasion de la matanza de frailes y religiosos acusados de haber envenenado las aguas de las fuentes públicas de la córte. Unos catorce Padres muertos y cuatro heridos encontraron al dia siguiente en el colegio Imperial, juntamente del cadáver del P. Bárba. Hé aquí la lista de estas víctimas:

«Muertos: Padre Francisco Suari, natural de Barcelona, ministro y procurador del Seminario, á los treinta y nueve años de edad, y diez y siete de Compañía.—Padre Juan Artigas, Prefecto de la Biblioteca, á los treinta y uno de edad, diez y siete de Compañía.—Hermano José María Elola, natural de Villareal, Diácono, á los veinticinco de edad, diez de Compañía.—Hermano Domingo Barrán y Cortés, natural de Barcelona, Subdiácono, á los veintiocho de edad, ocho de Compañía.—Hermano Pedro de Mont, natural de Carcigüela (Cataluña), profesor de latinidad en el Seminario de nobles de Valencia, á los veinticinco de edad, siete de Compañía.—Hermano Manuel Hostolaza, natural de Icia, Coadjutor, á los treinta y ocho de edad, once de Compañía.—Hermano Juan Ruedas, Coadjutor, á los treinta y cuatro de edad, nueve de Compañía.—Hermano Vicente Gagorza, natural de Leiza, Coadjutor, á los veinticinco de edad, cinco de Compañía.—Padre José Fernandez, natural de Calañas, Coadjutor espiritual, á los treinta y tres de edad, quince de Compañía.—Padre Casto Fernandez, natural de Navalcarnero, á los treinta y cinco de edad, diez y siete de Compañía.—Hermano Juan Ureta, natural de Azpeitia, Subdiácono, á los veintisiete de edad, seis de Compañía.—Hermano José Garnier, natural de Mallorca, Subdiácono, á los veinticuatro de edad, siete de Compañía.—Hermano José Sancho, natural de Palma de Mallorca, Subdiácono, á los veinticuatro de edad, siete de Compañía.—Hermano Fermin Bárba, natural de Valencia de Alcántara, profesor de latinidad, á los veintidos de edad, ocho de Compañía.—Hermano Martin Buxon, natural de Castellon de Ampurias, á los treinta y tres de edad, ocho de Compañía.

Heridos: Padre Celedonio Cuanue, Director de estudios del Seminario.—Hermano Francisco Sauri.—Hermano Sabas Trapiella.—Hermano Julian Acosta.»

A este número se pueden agregar los muertos y heridos en los conventos de Dominicos, Franciscanos y Mercenarios, que en junto forman el siguiente cuadro:

	Muertos.	Heridos.	Total.
Jesuitas	15	4	19
Dominicos	7	3	10
Franciscanos	46	1	47
Mercenarios	9	5	14
	77	13	90

No dejan de ser curiosas las anteriores noticias, que salen á luz pública por primera vez.

Barbadillo (D. Antonio).—*V.* Azúa y Barbadillo (Dr. D. Antonio).

Barbada (Frey D. Martiañez de la), famoso personaje del siglo XIV, que dió nombre á la córte de D. Enrique III *El Doliente*. Nació en Cabeza del Buey el año de 1339, hijo de una de las familias más nobles y linajudas de sus tiempos en Extremadura, pasando su juventud en Oviedo y Leon al lado de sus parientes, que servian en la córte de los Reyes.

A la muerte del famoso D. Gonzalo Nuñez de Guzman, XXIX gran maestre de la Orden de Alcántara, ocurrida en últimos del 1384, fué elegido para reemplazarle D. Martiañez de la Barbada (á quien hoy llaman los historiadores modernos D. Martin Yañez de la Barbada), que habia sido Clavero de la Orden hasta su eleccion, en 1385, y era uno de los Freyres más notables y valerosos de la Orden alcantarina. Por esto tal vez, ó por la predileccion en que le tenia el rey D. Enrique III, fué elegido Gran maestre, siendo el XXX de la cronología de la Orden, aunque el primero en hechos y rasgos heróicos propios de los tiempos de aventuras y empresas arriesgadas de su tiempo.

Sus hazañas contra los moros son cantadas por los trovadores, y en las crónicas de Leon como de Castilla, su nombre juega un importante papel.

En 1393 salió de Alcántara con 300 lanzas y 1.000 infantes, con objeto de conquistar á Granada; no obstante de habérsele unido en el camino hasta 1.500 hombres de á pié y 450 lanzas, pagó bien cara su osadía, muriendo con otros muchos caballeros junto á la torre Egea, en el año de 1394, siendo su muerte muy sentida por los Freyres.

Su cuerpo fué trasportado á Alcántara y se le dió santa sepultura en Nuestra Señora de Almocobar. Su epitafio se conserva aún. Gobernó la Orden sólo nueve años.

Barcarrota (El Alcaide de la Villa de).—*Véase* Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).

Barcarrota (V. Fr. Pedro de), alcantarino, lego, nacido en 1604. Falleció en Cáceres el 20 de Julio de 1678, y á su cuerpo le atribuian virtudes milagrosas.

Barco y Arcediano (D. Martin del), valeroso capitan, nacido en Logrosan en principios del siglo XVI. Marchó á la conquista del Perú, distinguiéndose entre los más decididos militares, y

«tomando ora la espada, ora la pluma,»

escribió en sonoras octavas una obra denominada *Argentina*, muy rara ya por haberse agotado los ejemplares, y en donosa prosa otro libro intitulado *El desengaño del mundo*.

Barneto y Vazquez (D. Vicente), pintor, nacido en Jerez de los Caballeros en 1836. En la Exposicion Nacional de 1871 presentó un *Interior del Coliseo de Flavio en Roma;* en la de 1876 *El suplicio del Justicia de Aragon D. Juan de Lanuza*. Sus mejores cuadros son *Una sesion de Ayuntamiento en un pueblo de Extremadura, El dia de la quinta, La talla, Una procesion en la aldea* y *La romería*, pinturas que no dejan de tener gracia. Sobre todo tiene Barneto chisto epigramático, aunque no tanto como lo tuvo Goya, para estos cuadros de costumbres populares, y los pinta mejor que otros de género á que en ocasiones se ha tenido que dedicar.

Tambien hemos visto de este pintor multitud de dibujos, especialmente en el periódico *La Ilustracion Católica*.

Si Barneto hubiera estudiado en Roma y visitado los mejores Museos de Europa, hubiese llegado á ser un consumado artista.

Baron de Mascalbó (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Barona (D. Pedro), militar de fama, nacido en Plasencia en 1726, y oriundo del corregidor D. Luis Barona en 1689. Hizo parte de la guerra contra Portugal, retirándose en 1762 á Plasencia de teniente coronel de Infantería. Cinco años más tarde, en 1767, se creó el regimiento provincial de Plasencia, núm. 39, acuartelado largos años en la casa del Marqués de la Puebla, calle de Trujillo, y fué confiada su organizacion y mando al coronel D. Miguel de Vargas y Carvajal y al teniente coronel D. Pedro Barona.

Barriga y Soto (D. Manuel), poeta y publicista contemporáneo, nacido en Burguillos el dia 19 de Febrero de 1837 de una modesta familia de labradores yunteros. En sus primeros años estudió en el Seminario Conciliar de San Athon, y ántes de terminar la teología le tocó la suerte de soldado, teniendo que ir al ejército, donde logró el empleo de sargento primero. No eran las armas lo que llamaba su atencion; sus aficiones á las letras y su amor al estado civil le hicieron trocar el uniforme por el traje de paisano, entrando á servir muy luego á la Administracion provincial en un modesto destino que le proporcionaron algunos de sus ami-

gos en la Diputacion provincial de Badajoz, donde ha venido desde entónces sirviendo con inteligente laboriosidad.

Cuando por el decreto de Ruiz Zorrilla se decretó la libertad de estudios, siguió privadamente la carrera de leyes, terminándola al fin en 1881.

Desde 1869 se le conoce en Extremadura como literato y mayormente como poeta, por la parte que ha tomado en la redaccion de *La Crónica de Badajoz*, *La Crónica* y *La Nueva Crónica*, y por la obra que escribiera para el teatro, denominada *Flores pálidas*, estrenada en el teatro de Badajoz y representada despues, en 1873, en el de Eslava, de Madrid; pero mayormente su nombre, que alguno tiene en la localidad, le nace de sus trabajos en la prensa extremeña. Recordamos algunas de sus composiciones en los periódicos de Badajoz, y entre otras la que diera en 1868 dedicada á su amiga Doña Isabel Bernaldez, y que dice así:

«Todo es mentira, vanidad, locura!!
(*Espronceda.*)

Voy á decirte en mi cantar sombrío
lo que son los placeres de la vida,
y temo yo en tu pecho hacer la herida
de que tan jóven se resiente el mio.

—

¡Mentira es todo lo que el mundo encierra!
y esta dura verdad, que el alma esconde,
es el grito de muerte que responde
al grito del placer aquí en la tierra.

—

La gloria, los encantos, el amor,
la esperanza, la dicha y la amistad,
todo es una ilusion, la realidad
de este mundo, Isabel, es el dolor.

—

Abandona los pueblos, ven conmigo
allá por las regiones del *gran mundo*,
y verás con dolor harto profundo
esta amarga verdad, que yo maldigo.

—

¿No ves ese mortal, que absorta mira
la inmensa muchedumbre, entre placeres
de espléndidos festines y mujeres?
¡Pues eso no es gozar, eso es mentira!

—

Ese mismo en su loco pensamiento
lleva impresa la negra desventura;
escúchalo, Isabel, cómo murmura:
¡la vida y el placer son un momento!

—

¡Yo no puedo vivir! ¡Esto es fatal!...
una jóven exclama en su pasion,
y es que lleva tambien su corazon
del tormento el mortífero puñal.

—

¿Ves esa que en el coche reclinada
nos parece feliz? Pues en su frente
se retrata el pesar, y tristemente
prorumpe con desden ¡esto no es nada!...

—

Así van todos con placer externo,
atravesando mísera existencia,
que esa gente que ves, en su conciencia
llevan, áun que lo ocultan, un infierno.

—

¡Oh, qué vida, Isabel! El alma mia
los goces busca en su revuelto seno,
y encuentra en ellos el letal veneno
que apaga sin piedad mi fantasía.

—

¿A qué llaman gozar? ¿Cuál es la suerte
que grata nuestros ánimos consuela,
si el alma triste de pavor se hiela
al recuerdo tan solo de la muerte?

—

¡Oh! ¡la muerte!... ¡la muerte es la verdad!
¿y hay quien los goces en buscar se empeña?
¿y aún el mundo infeliz con ellos sueña
al borde de la oscura eternidad?...

Ven conmigo, Isabel; juntos iremos
allá do el grito mundanal no zumba,
y un momento no más ante una tumba,
del mundo los encantos estudiemos.

—

Acércate, no tiembles: esa losa,
que miras tú con espantados ojos,
esconde para siempre los despojos
de una jóven mujer, rica y hermosa.

—

Aquí su orgullo y sus placeres vanos
se estrellaron cual onda turbulenta,
y hoy en su blanco seno se alimenta
esa turba asquerosa de gusanos.

—

Allí reposa el que á la escelsa cumbre
de la gloria subió á la voz de guerra,
y hoy... ese nicho miserable encierra
su cuerpo en repugnante podredumbre.

—

Tan sólo queda de su falsa gloria
la página que él mismo con su espada,
como una maldicion, dejó grabada
con sangre de los hombres en la historia.

—

Aquí yace el que en bailes y conciertos
la copa de los goces apuró,
y ya cansado del placer buscó
la vida sosegada de los muertos.

—

Ni un suspiro de amor viene á turbar
la paz que reina en su sepulcro ahora;
nadie se acuerda de él, nadie le llora,
y el mundo grita alrededor *¡gozar!*...

—

Allí descansa el que con alma inquieta,
y sin temor al despotismo fiero,
cantaba libertad al mundo entero...
míralo allí tranquilo; ¡es un poeta!...

—

¡Oh! los aplausos que con génio audaz
arrancó al universo conmovido,
aquí en esta mansion se han convertido
en ese rutinario *¡duermе en paz!*...

—

Vengan aquí los que con loco empeño
tras los encantos mundanales van,
y temblando de miedo aprenderán
que son los goces de la vida un sueño.

—

Aquí entre los sepulcros se respira
el aura de la muerte!... aquí tranquilo
diré al mirar mi postrimer asilo
¡amor! ¡gloria! ¡placer! ¡todo es mentira!

—

Alzad vosotras con empuje fuerte,
oh sombras, de las tumbas solitarias,
y, rompiendo las losas funerarias,
hablad desde los brazos de la muerte,

—

Y decid á Isabel, si encontrará
el alma entre vosotras el consuelo;
hablad, hablad y descorred el velo
que oculta á nuestra vista *el más allá.*»

En 1883 publicó el siguiente soneto dedicado á los jóvenes de Extremadura, con ocasion de la muerte de Moreno Nieto:

«La bandera que el sábio alzó triunfante
en las altas regiones de la vida,
hoy está en tierra, con crespon ceñida,
esperando que alguno la levante.
Surja, pues, el espíritu gigante
que altivo pueda mantenerla erguida;
¿no habrá extremeños sin la fé perdida
que la cojan y griten: ¡adelante?
Donde sembraron ínclitos varones
la semilla del bien en la conciencia
no faltarán las nobles ambiciones.
¡Oh, jóvenes amantes de la ciencia:
proseguir las gloriosas tradiciones
de este rincon de España, es vuestra herencia!»

El Sr. Barriga y Soto tiene preparado para dar á la prensa un tomo de poesías, donde presentará coleccionadas sus principales composiciones, que ya esperan con impaciencia los amantes de las letras pátrias.

Barrantes (Fray Alonso), religioso benedictino, nacido en Alcántara, en mediados del siglo XVI. Fué hombre de grandes virtudes, orador eminente, y en 1601 fué nombrado general de la Orden benedictina.

Barrantes (El Comendador), famoso tipo legendario en las crónicas extremeñas, y á quien la tradicion y la fábula han rodeado de misteriosas leyendas. Un descendiente suyo, el cronista don Pedro Barrantes Maldonado, lo pone como cabeza de los de su familia. No dice si es de Alcántara, ni aun si nació en Extremadura, aunque la tradicion lo hace alcantarino. Debió ser este héroe (si es que existió) de mediados del siglo XIII, y segun el cronista D. Pedro, el infante Alicazar (en otras partes Aliatar) le mató al paso del rio Salado, poco antes de la batalla de Tarifa.

Barrantes (Estéban), famoso Capitan y navegante, nacido en Alcántara el año de 1472. Era hijo de García Fernandez Barrantes y de Catalina Torres, y hermano de Garci-Fernandez Barrantes, con quien partió á América en principios del siglo XVI, acompañando al Comendador Frey Nicolás de Ovando. Se embarcaron el 13 de Febrero de 1502 en Sanlúcar, acompañando á Cristóbal Colon en su descubrimiento y conquista de la Isabela, permaneciendo en la isla española mientras la gobernó el comendador Ovando.

Barrantes Arias (L.° Frey D. Nicolás), teólogo afamado, nacido en Alcántara en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Salamanca, y despues de haber entrado en la órden alcantarina se hizo presbítero y á muy luego le nombraron Prior de Alcántara, siéndolo despues de Magasela, allá por los años de 1634, cuando ya habia sido nombrado Capellan del Rey D. Felipe IV.

Reedificó la casa prioral y fundó una capellanía, servidera en la iglesia de San Benito de Villanueva, con misas para todos los dias del año á razon de ocho reales la limosna.

Por sus virtudes y caridad para con los pobres, se hizo necesario en su tiempo y querido de todos.

Falleció en 1644, como reza la siguiente inscripcion de su sepultura, que está en la capilla de la casa prioral:

AQUÍ YAZE EL
ILL.mo S. F. D. NICO
LAS BARRANTES
ARIAS CAP.n DE
SU MAG.d PRIOR DE
MAG.a 10 AÑOS.
FALLECIÓ EN
SET.e DE 1644.

El capítulo de la órden de Alcántara, celebrado en Madrid el año de 1600, lo presidió D. Enrique de Guzman, y hacia de cabeza de los caballeros eclesiásticos el L.° D. Nicolás Barrantes, como consta en el libro *Definiciones y establecimientos de la órden y caballería de Alcántara*, publicado en el año 1609 en Madrid.

Barrantes Campofrio (Francisco), capitan ilustre, nacido en Alcántara el año de 1492, hijo de Alonso Barrantes y de María Campofrio, y nieto del famoso *Cañas doradas*: el Francisco fué durante muchos años militar. Cuando en 1540 se preparó la espedicion que habia de desembarcar en Argel, él fué en ella como capitan de caballos, y á muy poco del desembarco de nuestras tropas, en 1541, murió sobre el campo de batalla víctima de su arrojo y valentía.

Barrantes Maldonado (D. Alonso), militar, hermano del juez eclesiástico de Zalamea, Frey D. Francisco, y como éste nacido en Alcántara en últimos del siglo XVI. Fué capitan valeroso, y algo aficionado á las letras. En elogio del libro que publicó su referido hermano,

en 1617, sobre los milagros del Cristo de Zalamea, escribió el siguiente

SONETO.

«Nuño Fernandez fué que la barra antes
Pasó, con que ganó tan gran victoria,
Que la tiene por armas y en memoria
El insigne apellido de Barrantes.
Cimaron esta barra más triunfantes
El sétimo Maestre, que está en gloria;
De la cruz verde, al mundo tan notoria,
Cinco comendadores importantes.
Con cuatro capitanes valerosos,
Algunos de ellos muertos en la guerra,
De santa vida cuatro religiosos,
El Prior de Magasela, el de esta tierra,
Y el que escribe milagros tan grandiosos,
Manifestando el gran valor que encierra.»

El poeta hace referencia en los primeros cuatro versos al motete que tanto pregonan los Barrantes, acaso escrito por D. Pedro Barrantes y Maldonado, y que dice así:

«Por pasar la barra antes
Que los otros navegantes,
Nuño Fernandez, valiente,
Fué llamado entre la gente
Por sobrenombre Barrantes.»

Barrantes Maldonado (L.° Frey D. Francisco), teólogo nacido en Alcántara en 1570. Fué profesor de la Orden alcantarina, y habiendo estudiado leyes en Salamanca, se ordenó de cura, desempeñando á muy luego la coadjutoría del Priorato de Zalamea, de cuya villa fué nombrado en 1606 juez eclesiástico.

Escribió la siguiente obra: *Relacion de la calificacion y milagros del Crucifixo de Çalamea, desde trece de Setiembre del año de seyscientos y cuatro, hasta el seyscientos y diez y seys, dividida en dos libros.—Dirigida á D. Luys Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, señor de la villa de Pinto, presidente del Real Consejo de las Ordenes. Compuesta por el L.° Frey D... del habito de Alcántara, juez eclesiástico ordinario de la villa de Çalamea y coadjutor de su priorato por su Majestad* (Madrid, 1617).

Es un libro indigesto, escrito todo él, más que para depurar la relacion de los milagros, para elogiar á la familia del autor, pues en esta obra figuran todos los Barrantes conocidos y por conocer hasta principios del siglo XVII, pues el Prior de Zalamea Frey D. Antonio Barrantes Perero, mandó hacer la informacion, dió las licencias para publicarlo el general de los Benedictinos Frey Alonso Barrantes, y escribe en su elogio versos el hermano del autor, el capitan Alonso Barrantes y Maldonado. ¡Aquí del cuento de *Juan Palomo*!

Barrantes y Maldonado (D. Pedro) historiador nacido en la villa de Alcántara, en el año de 1510. Su padre, D. Alonso Barrantes y Campofrio, casado segunda vez con Doña María Vilela de Sanabria, madre tambien de D. Pedro Garabito, conocido mayormente por el nombre de San Pedro de Alcántara, á quien tuvo en su primer matrimonio con el L.° D. Alonso Garabito, siendo, por tanto, el historiador Barrantes y Maldonado hermano, por parte de madre, del célebre asceta reformador de la regla de San Francisco.

Como perteneciente á una de las familias más principales de las tierras de Alcántara, nuestro historiador ejerció gran influencia en su época, siendo Regidor perpétuo de la villa y jugando un importante papel en todos los sucesos más culminantes que se desarrollaron en su pátria durante su mejor edad. Noticias detalladas de la vida de este personaje se dan en el Ms. de D. Fabian Antonio de la Cabrera y Barrantes, escritos, segun él, á vista de las noticias de familia y cosas sucedidas en Alcántara y fuera de ella á los caballeros de la Orden, original precioso que hoy posee el académico Sr. Gayangos, y que á propósito de las *Ilustraciones á la casa de Niebla* da las siguientes noticias:

«...Pedro Barrantes y Maldonado, autor de las *Memorias* que extractamos, el cual se crió en la córte, habiendo entrado de paje en casa de D. Francisco de Sotomayor Zúñiga y Guzman, duque de Béjar. En 1532 marchó á la guerra de Hungría, pasando por Francia, Flandes y Alemania, hallándose en casi todos los encuentros de aquella memorable campaña, que salvó á la cristiandad, amenazada por el turco Suleyman. A su paso por Francia conoció y trató en la Turena, y principalmente en Ambuesa (Amboise) sobre el Loire, algunos caballeros franceses del apellido de Barrantes, criados de Francisco de Angulema, que le reconocieron por deudo y pariente; entre otros, uno llamado Guillaume de Barrantes, el cual, como hombre curioso que era, tenia escrita su genealogía, y en sus reposteros traia las armas antiguas de los Barrantes.

»En este viaje aprendió Barrantes varias lenguas y compró muchos libros, trayendo además de Alemania buenas armas, y de Flandes muy buenos arreos de su persona y casa. Fué, segun él cuenta, aficionadísimo á caballos, y muy entendido en ellos. En especial tuvo uno que causaba la admiracion y excitaba la envidia de los buenos ginetes de su tiempo, el mismo que llevó á la guerra de Hungría.—«Era morisco, nacido en Africa, en la ciudad de Azamor, rucio oscuro, con muchos hierros de lanzas por las hijadas y »por las quijadas; poníase muy bien, y muy amenudo »paraba, corria y revolvia.» Haciendo gentilezas con él en la plaza de Ambéres, á la sazon que pasaba por allí un embajador del rey de Escocia, Jacobo, fué tanto lo que le agradó, que le dió por él sesenta angelotes de oro y un cuartago irlandés, alazan quemado desorejado, con las narices hendidas, que trajo á España y vendió despues en sesenta ducados.

»En 1537 fué Barrantes á Valladolid, donde el emperador, vuelto ya de Alemania, residia á la sazon con su córte, y á fines del año se desposó por poderes con doña María Ordoñez de Pareja, natural de Alburquerque, en Portugal (en España querrá decir); doncella noble, hija de Diego Ordoñez de Guadala-

jara, alcaide del castillo de San Angelo, en la ciudad de Cananor, en la India Oriental.

»En 1540, á ruegos de D. Juan Alonso de Guzman, duque de Medinasidonia, fué con él á Sanlúcar, y aceptó el encargo de componerle una crónica de su linaje y ascendientes (que es la presente). Acompañóle al socorro de Gibraltar, por Diciembre de 1540, segun se ha visto en otro lugar, y en 1543 fué tambien con él á la jornada que el duque hizo á Portugal, á buscar á la princesa doña María, primera mujer de Felipe II.

»En 1544, habiendo dado fin á la historia de los Guzmanes, se despidió del duque y se retiró á Alburquerque, donde su esposa doña María poseia alguna hacienda. Cansado de andar en córte, determinó establecerse allí, y ocuparse, ya en escribir libros, ya en ejercicios de la jineta, á que fué sobremanera aficionado, así como á torneos y juegos de cañas, acudiendo prontamente allí donde los habia para tomar parte en ellos.

»Hallóse de esta manera en muchos que en su tiempo se hicieron, en Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Badajoz, Salamanca y Alcántara de Extremadura. En esta última villa residia Barrantes por los años de 1550 (por haberle traspasado el regimiento de ella su primo Alonso Barrantes Campofrio), cuando á instancias de su hermanastro San Pedro de Alcántara, á la sazon confesor de la Infanta Doña María de Portugal, pasó á Lisboa, donde fué muy bien recibido por el Rey y toda la familia real, obteniendo de ellos singulares mercedes, y entre otras, la del hábito de Cristo para su hijo primogénito Alonso. El duque de Braganza, D. Theodosio, emparentado con los Guzmanes, le recibió tambien en su villa de Villaviciosa, y le hizo regalos de consideracion, mandando á sus camareros que siempre que se presentase Barrantes le dejaran entrar sin anunciarle.

»Por Marzo de 1563 pasó Barrantes á Madrid, donde residia á la sazon la córte, con el encargo especial de solicitar para la villa de Alburquerque la exencion completa de alcabalas, á que pretendian tener derecho por antiguos privilegios, y los vecinos de aquella villa le escogieron por saber la buena acogida que el Rey D. Felipe le hiciera en otras ocasiones, y su intimidad con Ruy Gomez de Silva, con el Presidente Espinosa, D. Pedro de Guzman, conde de Olivares y otros cortesanos. No tuvo Barrantes gran dificultad en obtener lo que pedia; recibido graciosamente por Felipe II en audiencia secreta, el monarca oyó con atencion una larga arenga que el pretendiente llevaba preparada, y prévio el informe del Consejo de Castilla, mandó por provision que la villa de Alburquerque fuese de allá en adelante exenta de alcabalas.

»En 1570, Barrantes pasó á Córdoba, donde estaba á la sazon el Rey, á pedir en nombre de la villa de Alcántara, su pátria, que no se vendiesen los regimientos, y de venderlos, fuese á personas nobles, caballeros é hijosdalgo, conforme á la costumbre antigua desde que la villa se ganó á los moros, en tiempo de D. Alonso IX de Leon.

»Un mayorazgo de Alcántara llamado D. Francisco de Barco, cabeza del bando de su parentela, y contrario de los Barrantes, habia logrado que Garnica, el contador de Felipe II, le vendiese en ochocientos ducados uno de los regimientos que habia vacantes; y esto servia de estímulo á nuestro autor para emplear todo su influjo y valimiento en la córte. Despues de haber visto á sus amigos y haberles enterado del asunto que traia entre manos, vió al Rey en San Jerónimo, en la cámara en que posaba, sin más testigos que don Pedro Manuel, siendo recibido del monarca sin capa, sin gorra y sin espada, y las manos arrimado por detrás á la pared.

»Habló le largamente Barrantes en apoyo de su peticion, y el Rey habiéndose informado particularmente de él, no sólo le concedió lo que le pedia, anulando la venta hecha á su contrario, sino que deseando premiar sus largos servicios y los de sus hijos, que á la sazon servian en la guerra de los moriscos, le hizo merced de los dos regimientos, uno para él y otro para su yerno. Firmadas las provisiones, Barrantes se volvió á Alcántara lleno de gozo, y al pasar por delante de las casas de su rival, trajo á este propósito una copla antigua y mudada la esencia dijo:

«Monedas tengo de oro,
Plata alguna se me cuenta,
Y unas casas en que moro
Con mil ducados de renta.
Hijos tengo en buena cuenta,
Linaje, somos contentos,
De merced dos regimientos,
No comprados, que es afrenta.»

«Se ignora de todo punto el año en que murió Pedro Barrantes Maldonado, pues nada dice acerca de esto D. Fabian Antonio Cabrera y Barrantes, que por los años de 1705 recopiló las *Memorias* que extractamos. La fecha más reciente que de ellas se habla es la de 1578, en cuyo año y á los sesenta y ocho de su edad, vivia aún retirado en Alcántara.»

Hasta aquí las noticias del Sr. Gayangos sobre la vida del historiador extremeño.

Muchas y buenas obras, así en prosa como en verso, escribió Barrantes Maldonado, no todas publicadas. Daremos aquí el catálogo de ellas, comenzando por las impresas:

1.ª *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un cavallero extranjero, en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar, y el reconocimiento y destruycion que la armada de España hizo en los turcos.* Año de 1540. Alcalá de Henares (Martinez) 1540. (Un vol. 8.°)—Otra edicion de 1566, más comun.

2.ª *Crónica del rey D. Enrique III deste nombre en la casa de Castilla y Leon, que otros llaman El Doliente, hijo del rey D. Juan el I, copilada por Pedro Barrantes Maldonado.* Madrid, 1868, imp. de Galiano. (Un vol. en 8.°)

3.ª *Ilustraciones de la casa de Niebla.*—Madrid, 1857, Imp. N. (Forman los volúmenes IX y X del *Memorial histórico español.*)

4.ª *Trovas de Pedro Barrantes Maldonado.* Un vol. 4.° gót. á 2 colum., 8 foj. (¿En Madrid el año de 1580?)

Hé aquí sus obras Ms.:

1.ª *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara* (Ms. en fol. del Sr. Gayangos.)

2.ª *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara por... continuada hasta nuestros dias por Frey D. Rodrigo Barrantes y Moscoso, arcipreste de Valencia de Alcántara.*

3.ª *Historia de los condes de Flandes, dedicada al príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II,* 1566.

4.ª *Recopilacion de todas las crónicas de Francia.*

5.ª *Las crónicas de España recopiladas desde los tiempos de Alfonso el Sábio hasta la toma de Granada.* (Los Ms. de estas obras existen en la B. N.)

Puede elogiarse la fecundidad del escritor extremeño, pero nunca sus condiciones literarias, ni su investigacion histórica, que no tuvo ninguna, y ménos aún su vena de poeta, que es malísima. Sus *Diálogos*, impresos en 1540, tienen un estilo indigesto que apenas si puede resistirse la lectura de dos hojas; su *Crónica del rey D. Enrique III* es un mal compendio de Ayala; sus *Ilustraciones* no tienen método alguno, y sus *Trovas*, á que se refiere Durán en el prólogo del *Romancero general*, no merecen el nombre de versos.

En cambio, su *Historia de Alcántara* acusa en el autor conocimientos nada comunes de las crónicas extremeñas, siendo por esto la obra mejor de Barrantes Maldonado, y asimismo la única que puede consultarse con algun provecho sobre el pasado de Alcántara.

Segun aparece de datos que no nos merecen toda confianza, Barrantes Maldonado murió en Alcántara el año de 1580, cuando contaba setenta de edad.

Barrantes y Moscoso (Frey D. Rodrigo), historiador nacido en Alcántara en últimos del siglo XVII. Estudió teología en Salamanca, y ordenado de sacerdote fué primero párroco y más tarde arcipreste de Alcántara, cuando ya era caballero profeso de la Orden. Continuó la obra de su antecesor en familia, cuyo manuscrito existe con la siguiente portada: *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara, por Pedro Barrantes Maldonado, continuada hasta nuestros dias por Frey Rodrigo Barrantes y Moscoso, arcipreste de Valencia de Alcántara* (Ms. en folio.)

Barrantes y Moreno (Excmo. Sr. D. Vicente), bibliófilo y poeta contemporáneo, nacido en Badajoz el 24 de Marzo de 1829, hijo de D. Manuel Barrantes y Lopez y Doña Josefa Moreno y Barreros. La vida de este fecundo escritor extremeño está salpicada toda ella de curiosos accidentes dignos de figurar en este libro; pero no nos toca á nosotros hacer la parte más principal de este trabajo, porque ya lo hizo, muy por extenso, D. Antonio Cortijo y Valdés, escritor extremeño, en la biografía que del mismo publicara hace once años. De este trabajo, que es completo, extractamos las noticias siguientes:

»Estudió Barrantes en Badajoz las humanidades en el Seminario de San Atou; pero las vicisitudes de su familia, arruinada desde la guerra de la Independencia, le impidieron concluir una carrera, que probablemente hubiera sido la eclesiástica, á no morir su padre en 1841. Huérfano y pobre desde su más tierna infancia, entró por exámen en Administracion militar en 1843, con cuyo motivo hizo su primer viaje á Madrid, que quizás decidió su vocacion literaria, pues á la vuelta ya le vemos publicar sus primeros versos en *El Guadiana*, periódico que en Badajoz dirigia D. Rafael Cabezas. Recordamos que aquella primera composicion, aunque tan floja como hacian esperar los quince años del autor, ya tocaba algunos puntos de la historia de su provincia...

»En 1848 se trasladó Barrantes á Madrid y aquí comienza esa epopeya oscura y misteriosa que puede llamarse el martirologio de todo poeta pobre y desvalido. Entonces le conoció el autor de esta biografía, que en el mismo año, y por los mismos dias, entró tambien en la coronada villa á cursar el quinto de Derecho; y desde aquella fecha data la amistad verdaderamente fraternal que entre los dos existe. Juntos hicieron sus primeros ensayos, no muy felices por cierto, alguno de ellos de tan singulares circunstancias, que no podemos resistir á la tentacion de recordarle....

»Así iba nuestro amigo rompiendo el hielo, como dicen los franceses, y acercándose al público por unas sendas más oscuras y tristes que las que describe el Dante en su inmortal poema, cuando en los primeros dias de 1850 le ocurrió escribir y enviar al director de *La Ilustracion* una revista retrospectiva de las obras representadas en los teatros de Madrid en el año anterior; y júzguese de su asombro y del tropel de ilusiones que renacerian en su corazon ya rendido al desencanto, al recibir una carta de D. Angel Fernandez de los Rios, en que se felicitaba de adquirir para su *Ilustracion* un colaborador como el Sr. Barrantes, apresurándose á ofrecerle su amistad, sus servicios, sus periódicos, etc. ¡Qué dia aquel! Barrantes no me habia dicho una palabra de la carta que habia dirigido á Fernandez de los Rios: y al volver de la Universidad, me parece que le estoy viendo en nuestra humilde habitacion (piso tercero ¡con entresuelo! en la calle de Jacometrezo), devorando con los ojos y el espíritu aquella generosa oferta que le abria nuevos horizontes y risueñas playas.

»Los periódicos que se le ofrecian, juntamente con *La Ilustracion*, eran el antiguo y nunca olvidado *Semanario pintoresco*, *Las Novedades*, que sin carácter político empezaron por aquel tiempo á publicarse, y la famosa *Biblioteca Universal*. De todas fué desde luego Barrantes un colaborador infatigable. Poesías, novelas, estudios literarios en el *Semanario pintoresco*, artículos de costumbres y humorísticos en la *Ilustracion*, traducciones más ó ménos de pacotilla en la *Biblioteca*, distinguiéndose, sin embargo, muy notablemente entre estas *El Conde de Montecristo*, cuya traduccion se califica acertadamente de la mejor que se ha hecho de esta novela, en los catálogos de un inteligente librero de Madrid (Leocadio Lopez).

»Tambien para concluir el de sus traducciones, de que no volveré á ocuparme, aunque en ellas empezó á hacer estudios de estilo y de castizo buen decir, citaré *La piel de Zapa*, de Honorato Balzac, género á que entonces mostraba Barrantes decidida predileccion.

»Hallábase en efecto en el período más crítico de su juventud, tambien en el más peligroso. Haciendo á sus solas, sin direccion ni guía, estudios de todo linaje, literatura, historia, economía, ciencias sociales y políticas, enfermizo además y débil de cuerpo, sin contar su pobreza, pues era el único sosten de su buena madre y dos niñas huérfanas, circunstancias todas que

contribuyen mucho á lanzar el espíritu en la esfera de las utopías, tuvo períodos de enciclopedismo y descreimiento á la francesa, que han quedado reflejados en algunas de sus obras, como *Siempre tarde*, novela cuya primera edicion se hizo en 1851, y hoy se halla agotada la cuarta.

»En cambio publicó poco despues un libro de versos verdaderamente delicioso, *Las Baladas españolas*, cuya dedicatoria á Fernandez de los Rios sirve de contestacion á la carta de éste á que antes me he referido. Género nuevo y por primera vez usado en España, la aparicion de algunas baladas en el *Semanario pintoresco*, y luego en la coleccion, fué un verdadero suceso literario. A pesar de publicarse en los dias de la revolucion de 1854, todo el mundo le arrebataba de las manos este libro, y el género se hacia tan de moda, que todos los poetas balaban por aquel entonces, como tiernos corderillos. Hasta la gacetilla en verso, que estaba en su período de esplendor, asestó sus epígramas á los ministros en forma baladesca. Recordamos una, y por cierto no mala, contra el hacendista Madoz, que parodiaba la de *No mireis á la nieve*, bajo el título asáz trasparente de *No mireis á D. Pascual*.

»Antes de esta época, en sus escursiones al periodismo y al alto mundo literario, el Sr. Barrantes habia entablado ya algunas relaciones políticas, que tarde ó temprano habian de lanzarle á la vida pública, donde el escritor tiene que buscar en España la única compensacion posible á sus trabajos y á sus estudios. Director de *El Bardo*, periódico de extraordinario lujo que se publicó en Madrid en 1851 para hacer una *Antología*, por cierto preciosa, que con el título de *Album del Bardo* es hoy rarísima, de las producciones más selectas de los escritores contemporáneos, tuvo que llamar á puertas donde moraba tambien la política, y de esto al contagio el camino era breve. En efecto, por los mismos dias, y aprovechando hábilmente las mallas de la ley de imprenta vigente á la sazon, empezó á publicar con el título de *Pildoras*, unos folletos satírico-políticos que le hubieran producido una riqueza en poco tiempo, si falto de capital y de altas protecciones no hubiera tenido que rendirse al primer ataque, que fué rudo, como que procesado á los pocos dias, el fiscal de imprenta pidió para el autor nada ménos que 50.000 rs. de multa ó cincuenta meses de prision. ¡¡50.000 reales!!

»Así no parecerá extraño, que al hacerse *Las Novedades* periódico político en 1852, y adquirir grandes dimensiones é importancia en el año siguiente, nos encontremos al actual cronista de Extremadura hecho fogoso revolucionario y uno de sus principales redactores. Sin embargo, conviene no olvidar que *Las Novedades* á la sazon no habian definido su actitud de un modo tan claro que rechazasen escritos de Rios Rosas y Pastor Diaz y de otros ilustres hombres de la oposicion constitucional, que acaudillaba el inolvidable general O'Donnell. Uno de sus redactores más activos era el ya notabilísimo entre los jóvenes de la época, don Antonio Cánovas del Castillo, con quien desde entonces ha unido á Barrantes una amistad fraternal, ni por el trascurso de los tiempos, ni por las contrariedades políticas desmentida. Juntos corrieron las peripecias de la conspiracion liberal que tuvo por desenlace la jornada de Vicálvaro...

»Víctima en 1854 de su inexperiencia y su candidez, mientras todos sus compañeros de conspiracion como Ulloa, Romero Ortiz, Cisneros, Galilea, Iglesias y otros empezaban la carrera oficial por el cargo de Gobernador civil, él por su modesto apartamiento de los círculos, junto á su fogosidad inconsciente y juvenil, dió ocasion á que en su nombre se dijera al Ministro de la Gobernacion Sr. Santa Cruz, que nada queria, al mismo tiempo que se le encargaba escribir un violento artículo contra el arreglo que dicho ministro hizo en su departamento, y en el cual prescindió, con notoria inconveniencia, de D. Angel Fernandez de los Rios para el cargo de subsecretario, al cual le indicaba la opinion pública y el mismo general O'Donnell, cargo que ocupó sin merecimiento alguno entonces un amigo personal del duque de la Victoria.

»Eliminados así de la situacion el director y el redactor más activo de *Las Novedades*, y éste sin causa ni pretexto alguno, sin que hubiese demostrado ambiciones impacientes ni intemperancias de ningun género, se explican por sí mismos los errores que cometió Barrantes en aquel período, entre los cuales debemos recordar como el más culminante, en prueba de nuestra imparcialidad, el manifiesto que dió á los electores de Extremadura solicitando sus votos para las Córtes Constituyentes (acababa de cumplir veinticinco años), donde se emiten principios de la escuela más radical.

»Quizá le favoreció la fortuna cerrándole en aquella ocasion las puertas del Congreso, pues este alejamiento de la vida activa le permitió estudiar serenamente el efecto de aquellos principios en la práctica. Al ver cómo los acontecimientos de 1854 aflojaban todos los lazos de la autoridad, su inteligencia, que nunca se divorcia del buen sentido, no pudo ménos de hacer alto y preguntarse si el órden y el gobierno, suprema necesidad de los pueblos cultos, son compatibles con ciertas teorías, tanto más difíciles de realizar, cuanto que no son el ideal de la razon, sino el de la fantasía. Primer periodista que inició en *Las Novedades* la union liberal el mismo dia que entró Espartero en Madrid, y la inició de acuerdo con hombres que despues fueron irreconciliables enemigos de ella, como lo demuestran curiosos documentos que conserva, al ver débil el trono de Doña Isabel II, desprestigiados los partidos conservadores por sus abusos del poder é inhábil el progresista para formar gobierno por sí solo, comprendió que únicamente una agrupacion de las fuerzas liberales, ó dicho mejor, constitucionales del país, que permitiera á los principios de unos y otros compenetrarse y mútuamente depurarse podria salvar aquella crísis que ya presentaba algunos síntomas pavorosos, nuncio de la más tremenda que habia de estallar catorce años despues.

»Una última ilusion generosa, la unidad ibérica, le inspiró por entonces su folleto *La Jóven España*, donde están recopilados varios artículos que sobre esta interesantísima cuestion habia publicado en *Las Novedades*, cuando su amigo el célebre diplomático D. Sinibaldo de Mas la hizo de moda en su libro *Iberia*. Este folleto, remitido á Portugal por conducto del Sr. Escosura, entonces nuestro embajador en Lisboa, le granjeó una carta sumamente honrosa de Su Majestad D. Pedro V, á que acompañaba la concesion de la cruz de Cristo, y fué parte á que el poeta diplomático, nombrado poco despues ministro de la Gobernacion, llamara al Sr. Barrantes á su secretaría, no como hoy entran los héroes de barricada, que acaso no saben escribir, de directores ó subsecretarios, sino con un empleo modesto de auxiliar.

»Antes de presentar á nuestro protagonista como funcionario público, debemos hacer mencion de otra obra, donde por esta época iba consignando, quizás sin saberlo él mismo, las modificaciones que á su espíritu reflexivo imponian la práctica de la vida y el estudio de los hombres y de la historia. En la novela *Juan de Padilla* se propuso demostrar, en nuestro concepto, que las revoluciones sin objetivo y sin sentido humano, sólo engendran héroes ficticios, predestinados á tragedias reales; en una palabra, que los revolucionarios que, como suelen ser los españoles, *no saben lo que dicen ni lo que siguen*, frase exactísima,

aplicada á los Comuneros por Fr. Antonio de Guevara, no impulsan á los pueblos al progreso, antes bien se lo retardan ó imposibilitan. Padilla es en la novela el héroe de la populacheria; pero no el del autor, que hace justicia á su buena fé y á su caballerosidad, sin ocultar su ignorancia y sus debilidades.

»El verdadero héroe de esta obra parécenos ser un cierto ideal político, no quizá madurado en la mente del novelista, que ora le inclina á las antiguas instituciones de Castilla, ora le arrastra hácia un tipo caballeresco y batallador antes que liberal ni popular siquiera, que pudiera ser Cárlos V. Tambien pudo encerrar la novela una crítica sagaz de la conducta de Espartero, ménos trasparente y agresiva, y por ello ménos ruidosa, que la que hacia por aquel entonces su amigo y paisano D. Adelardo Lopez de Ayala en la zarzuela *El Conde de Castralla*, que alboroló á Madrid y casi puso en armas á la Milicia Nacional. El libro, á pesar de todo, bajo el punto de vista literario es de los mejores de Barrantes, por su estilo, por su amenidad é interés, y sobre todo, por el vigor de colorido con que pinta los caractéres históricos y las costumbres de la época. No estuvo tan inspirado en su segunda parte, bien porque, como dice Hamete Benengeli, nunca segundas partes fueron buenas, bien porque en la *Viuda de Padilla* le faltára el objetivo crítico que, segun acabamos de suponer, era Espartero.

»Entre tanto, y para que se vea con cuánto afan buscaba su espíritu la luz al sacudir el aturdimiento de los primeros años, iniciaba su carrera administrativa redactando un decreto que le honra mucho. Hallábanse escandalizados los hombres sinceramente católicos por las representaciones que atraian al teatro de la Cruz un público inmenso, del drama *La Pasion*, donde con propiedad y lujo, pero con notoria inconveniencia, se sacaban al teatral palenque los personajes y actos más sublimes de aquella gran trajedia, que sólo para la redencion de la humanidad pudo ser representada. Habia solicitado su prohibicion meses antes el obispo de Barcelona; pero el expediente dormia en el Ministerio, por lo mismo que era iniciado por un Obispo. El señor Barrantes lo desenterró, y la aquiescencia y el aplauso del Sr. Escosura produjeron el magnífico decreto de 27 de Abril de 1856, donde se hizo defender al gobierno revolucionario del bienio las más puras doctrinas católicas, sociales y políticas. Tan puras eran y tan poco conformes con el espíritu reinante, que un gran escritor, el Sr. Lorenzana, lo combatió bajo este punto de vista en *El Diario Español*, dando lugar á una importante polémica que desde *El Clamor Público* sostuvo el Sr. Barrantes, en artículos que se atribuyeron al Ministro de la Gobernacion, admirando á las gentes la fecundidad y laboriosidad del Sr. Escosura.

«Ascendido por el Sr. Rios Rosas en 1856, el ministro Narvaez le arrojó de Gobernacion, volviéndole á las letras por poco tiempo, pues apenas lo tuvo para publicar *El Plutarco de los niños*, obra que inmediatamente el Consejo de Instruccion pública declaró de texto en las escuelas, y que tanto en las de aquí como en las de Filipinas, es hoy verdaderamente popular.

»En 1858 volvió al ministerio y á la vida política con nuevo empuje, siendo elegido diputado por la provincia de Cáceres. Empezaba, pues, á sonreirle la fortuna, que hasta entonces no se le habia mostrado muy amiga...

»Cuatro meses despues de abiertas las Córtes de union liberal, y cuando en el estudio y la meditacion se preparaba nuestro amigo á tomar una parte activa en aquella brillante epopeya del constitucionalismo español, negocios de familia le llamaron á Cádiz en Marzo de 1859, y al mudar de tiro la silla-correo á la entrada de Despeñaperros, en la famosa venta de Cárdenas, hoy Venta Quemada, los caballos, que no habian bebido, se lanzaron por una senda fragosa arrastrando al carruaje. En vano la guardia civil, los camineros y todos los criados de la venta acudieron á detenerlos... Iban á precipitarse por un barranco pedregoso al rio, que lame las tapias de la casa, cuando *Barrantes*, que creyó sin duda fácil su salvacion, abriendo tranquilamente la portezuela, se lanzó embozado en su capa... En aquel mismo momento hacian volcar el carruaje, y todos al apercibirse de aquella fatal coincidencia, exclamaron lúgubremente:—*¡Dios te haya perdonado!*—Dios, sin embargo, tuvo piedad de él y de su pobre familia, pues por un verdadero milagro, únicamente le alcanzó una rueda del carruaje, que le deshizo el pié derecho...

»En su leyenda *El veinticuatro de Córdoba*, ha descrito él cariñosamente la casa que habitó en aquella ciudad, que segun tradiciones, fué construida por Ambrosio de Morales sobre el área que ocupó la de Séneca, y la tertulia que á la cabecera de su lecho de enfermo se reunia. Dos de los principales miembros de aquella tertulia, eruditos de vasta instruccion y conocimientos, D. Cárlos Ramirez de Arellano, y D. Luis Ramirez de las Casas Deza, departiendo con nuestro amigo sobre las antigüedades de la Bética, que tan íntimo enlace tienen con las de la Beturia y la Lusitania, acabaron de inclinar su espíritu, grave ya, meditabundo y hasta misantrópico, hácia la historia de nuestra querida provincia, tan gloriosa como ignorada.

«De Córdoba datan, pues, los primeros artículos del *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura*, pues como dice con harta razon en el prólogo de éste, la bibliografía es el cimiento más robusto de la historia, y quiso empezar su obra por los cimientos.

»El período de reaccion moral en que entraba su espíritu, no corria sin embargo parejas con el de su salud. Por una fatalidad disculpable en las circunstancias que rodearon al enfermo, la amputacion no se le hizo por punto de eleccion, como dicen los hombres de la ciencia, y los padecimientos físicos y morales que hoy mismo le causa explican muchas vicisitudes de la vida de Barrantes. Años enteros tardó en ver consolidadas sus primeras cicatrices. De aquí un decaimiento y una misantropía, que segun confiesa él mismo, diez años antes, cuando vacilaban sus creencias religiosas, le hubieran indudablemente arrastrado al suicidio. Aun así, alentado por sus amigos, en 1861 y 62 hizo sus primeras armas en el Congreso con notoria lucidez, defendiendo, entre otras cosas, el proyecto de ley del Sr. Ayala para la rebaja de los derechos del papel de imprimir. Gonzalez Brabo era el presidente de la comision y Barrantes secretario, y no fueron por cierto los debates públicos los más importantes, sino los que se verificaron en el seno de la comision, que á solicitud de los papelistas de Cataluña abrió una ámplia informacion parlamentaria sobre el asunto.

»Su carrera administrativa se habia paralizado, no tanto por sus padecimientos como por su modestia, pues se creia ya inhábil para desempeñar ciertos cargos públicos, y áun para vivir en la esfera ardiente y agitada de la política. Contentóse con cambiar su modesta plaza del ministerio por otra igual del Consejo de Estado, idea que muchas veces le hemos oido felicitarse, declarando que sólo en el Consejo se aprende en España administracion y ciencia de gobierno. Los libros, el estudio y un hijo que le habia quedado de su primer matrimonio, eran su única distraccion, y sólo muy de tarde en tarde, cuando los compromisos políticos ó circunstancias especiales le precisaban á ello, tomaba parte en la polémica periodística en *El Eco del País*, periódico que fundó en 1862 con don Eduardo Gasset y Artime y D. Manuel Calderon Collantes. El prospecto, que llamó extraordinariamente

la atencion, y un artículo sobre la expedicion á Méjico del general Prim, fueron sus trabajos más importantes, pues *El Catálogo de Extremadura* le absorbia ya toda la atencion y todo el tiempo. La primera noticia de haber sido premiada esta obra en el concurso de la Biblioteca Nacional la tuvo el autor en el Consejo, á quien hallándose en pleno la comunicó el señor marqués de Gerona, miembro del jurado, como honra que sobre toda la Corporacion reluia... La circunstancia de ser á la sazon el Sr. Cánovas ministro de Ultramar facilitó este proyecto, y el 12 de Mayo de 1866 se embarcaba en Marsella para Filipinas el Sr. Barrantes...

»Pocos momentes antes de estallar en España la revolucion de Setiembre, fué separado de su cargo por el último ministro de Ultramar de Doña Isabel II...

Visitando á fin de Noviembre las obras del Canal de Suez, próximo á inaugurarse, supo nuestro amigo que habia sido repuesto por el Gobierno provisional de la Nacion, y de buena gana hubiera retrocedido en su viaje, á no acarrearle ya esto enormes pérdidas de intereses.....

»Acababa de ser nombrado Consejero de administracion del Archipiélago, y vocal de una junta de reformas creada en el Ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Escosura, y compuesta de las eminencias de nuestra administracion colonial.....

»Los trabajos de Barrantes en la Junta de reformas fueron tambien notabilísimos, aunque por entonces no produjeran resultado alguno. Un proyecto conserva de organizacion de las provincias, que no dudamos se llevará á la práctica algun dia, así como tambien se ha llevado, sin él saberlo, y probablemente á medias, el de organizacion de una colonia penitenciaria en la isla de la Paragua, que dejó en la Junta redactado. El periódico *La Epoca* lo ha impreso recientemente, tal como lo escribió su autor.

»En resúmen, los buenos principios de administracion colonial y las instituciones seculares que han hecho de aquel Archipiélago lo que era en 1868 para España, una verdadera provincia ligada por el amor y la religion á la metrópoli, tienen en el Sr. Barrantes un defensor entusiasta, que ¡ojalá hubiera sido siempre escuchado! La sublevacion de Cavite en Febrero de 1872, y la situacion congojosa de Filipinas desde entonces justifican las exactas previsiones y los tristes augurios que nuestro amigo hacia á cada nuevo error cometido por el Ministerio de Ultramar.

»La caida del Gabinete Serrano-Sagasta en Junio de 1871 acabó de quitarle las pocas ilusiones que ya le quedaban sobre la situacion política. Incapaz, además, de transiguir con sus opiniones, cada dia más firmes y pronunciadas en favor de las doctrinas católicas y de órden, dimitió la plaza de Jefe de seccion en el Ministerio de Ultramar, y dedicóse exclusivamente á sus trabajos literarios en aquella rica y curiosa biblioteca extremeña que con tan afanoso trabajo ha adquirido en medio de su pobreza. De ella existe una curiosa descripcion, publicada en *El Eco de Extremadura* en 1865 por el inteligente ex-diputado de Mérida D. Bartolomé Romero Leal.....

»Además de dos tomos de *Narraciones extremeñas*, importante coleccion de datos para nuestra historia provincial, se le atribuye con harto fundamento un donosísimo libro, que corre en manos de todos, con el título de *Viaje á los infiernos del sufragio universal, hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo molido á palos*, sátira tan profunda como sangrienta del sistema democrático, que en nuestro pais sólo conduce á catástrofes sociales y políticas.»

Tales son los principales rasgos que encontramos en el libro del Sr. Cortijo Valdés, sobre la vida de Barrantes y Moreno. No todos aprecian de igual manera la conducta política del cronista extremeño, ni sus conversiones al neocatolicismo desde el campo democrático en que aparecia en 1854. Además, las ideas por él sustentadas en los discursos académicos fueron combatidas por filósofos como Revilla, desde las columnas de *La Revista Contemporánea* y por los críticos de *El Imparcial* y *La Mañana*, con cierto razonamiento tan concluyente, que no dejaron muy bien librados ni el nombre, ni la fama del cronista extremeño, quien atrincherado en las tiendas del neocatolicismo, con la intolerancia de esta escuela, no transige con nada que no pertenezca á las instituciones pasadas, ni respeta á los hombres que en su amor por la libertad han sabido morir consecuentes con las ideas que sustentaron cuando niños, como sucede con el erudito y bibliófilo extremeño D. Bartolomé José Gallardo, á quien el Sr. Barrantes no le deja hueso sano, con harta injusticia, porque bien merecia más respeto y consideracion el autor de la mejor biblioteca española de libros raros y antiguos, y á quien la patria debe un caudal de noticias bibliográficas muy superior á cuanto podamos decir nosotros. Pero de esta cuestion trataremos extensamente en la biografía de Gallardo, sin otro propósito, por nuestra parte, que sincerarlo de los ataques que le han dirigido Barrantes y Moreno y Cánovas del Castillo, con ocasion de haber publicado un libro de un su pariente y del que tambien nos ocuparemos en otro lugar de este Diccionario. Pero vamos á resumir este trabajo, que va pareciendo un tanto pesado. Barrantes y Moscoso ha figurado en la época presente como político y hombre de letras. En la política ha desempeñado varios puestos en la administracion pública y en el gobierno del país, y ha representado á su provincia en el Parlamento durante las legislaturas de 1859, 60, 61 á 62 y 62 á 63; y como hombre de letras pertenece á las Reales Academias Española y de la Historia, y ha publicado las siguientes obras:

1.ª *Las píldoras.*—(Mad., imp. de Saavedra y Comp., 1851.)

2.ª *¡Siempre tarde!* nov. orig.—(Mad., imprenta de Gonzalez, 1853.)

3.ª *Baladas españolas.*—(Mad., imp. de Peña, 1853.)

4.ª *La piel de zapa*, nov. de Balzac.—(Madrid, 1853.)

5.ª *Fa sostenido*, nov. de Alfonso Karr.—(Mad., 1853.)

6.ª *Rusia*, estudio histórico, en la obra los *Reyes contemporáneos.*—(Mad., imp. de Herreros, 1854.)

7.ª *La Jóven España*, foll.—(Mad., imp. de Peña, 1854.)

8.ª *El conde de Montecristo*, nov. de A. Dumas.—(Mad., imp. del *Semanario Pintoresco* y *La Ilustracion*, 1854.)

9.ª *Datos para la historia*, prol. del libro *Coronacion de Quintana*.—(Mad., imp. de Rivadeneyra, 1855.)

10. *Juan de Padilla*, nov. hist. orig.—(Madrid, imp. de Campuzano, 1855.)

11. *La viuda de Padilla*, 2.ª pte. de la anterior.—(Mad., imp. de Campuzano, 1856.)

12. *La Corona de Castilla*, aleg. dram.—(Mad., imp. de la Tutelar, 1857.)

13. *España vencedora*, canto en loor de las victorias de África.—(Mad., imp. de Martinez, 1859.)

14. *Plutarco de los niños*, libro de texto para las escuelas.—(Mad., imp. de Peña, 1857.)

15. *Catálogo de los libros, memorias y papeles que tratan de Extremadura*.—(Mad., imprenta de Rivadeneyra, 1865.)

16. *Exposicion que dirigen á las Córtes Constituyentes* hombres de todos los partidos de la ciud. y prov. de...—(Badajoz, 1869. imp. de Orduña.)

17. *La línea recta, carta á S. A. el Regente de España*.—(Mad., imp. de Rojas, 1869.)

18. *La instruccion primaria en Filipinas* desde 1586 hasta 1868.—(Mad., imp. de Rojas, 1870.)

19. *Discurso leido ante la Acad. de la Hist.* el 14 de Enero de 1872, con la contestacion del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—(Mad., imp. de Fortanet, 1872.)

20. *Narraciones extremeñas*, 1.ª pte. que cont. la Serrana de la Vera.—San Pedro de Alcántara.—(Mad., imp. de Peña, 1872.—2.ª parte: *La imprenta en Extremad.—Asociacion de Cáceres*, periód, Ms.—*Fr. Juan de Plasencia*.—(Mad., imp. de Nuñez, 1873.)

21. *Viaje á los infiernos del sufragio universal, hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo molido á palos*, por Barvic, candidato candidote.—(Mad., imp. de Galiano, 1873.)

22. *Discurso en la instalacion de la Acad. de la Hist.*—(Mad., imp. de Rodriguez, 1874.)

23. *Epístola* (en verso) *religiosa y social al eminente filósofo Fr. Ceferino Gonzalez*.—(Badajoz, imp. de Santa María, 1873.)

24. *Dias sin sol*, poes. pol. soc. con una carta sobre la libertad política, por A. de Trueba.—(Mad., imp. de Nuñez, 1875.)

25. *Cuentos y leyendas*.—(Mad., imp. de Nuñez, 1875.)

26. *Aparato bibliográfico para la historia de Extremad*.—(Mad., imp. de Nuñez, 1875 y 1877.)

27. *Las mujeres de Filipinas*, págs. 35 á 71 del t. III de las *Mujeres españolas, portuguesas y americanas*.—(Mad., imp. de Guijarro, 1876.)

28. *Discurso de recepcion en la R. Academia Esp.* á 25 de Marzo de 1876, con la *contestacion* del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.—Mad., imp. de Nuñez. 1876.)

29. *Barros emeritenses*.—(Mad., imp. de Fortanet, 1877.)

30. *Guerras piráticas de Filipinas contra Mindanaos y Joloanos*.—(Mad., imp. de Hernandez, 1879.)

31. *Apuntes para un catálogo de impresores*, desde la introd. del arte en España hasta el año de 1600.—(Mad., imp. de Hernandez, año 1880.)

32. *San Pedro de Alcántara*, romance en que se refiere la vida y virtudes del estático varon.—(Mad., imp. de la v. é h. de Aguado, año 1880.)

33. *Un suicidio literario*, narracion biog.—(*En el Mundo Ilustrado* de Barcelona, t. IV, 1880.)

Tal es el catálogo de las obras del Sr. Barrantes y Moreno. No hemos de negar la fecundidad y el ingenio al que tanto libro ha dado á la publicidad, ni hemos de amenguar el valor de sus poesías, tan censuradas por los poetas de 1854 á 1862. Poesías tiene muy superiores á todo elogio, aunque no todas tengan el sello de la originalidad.

Terminaremos estos apuntes reproduciendo una sola de las muchas que tiene el tomo por él publicado en 1853. Héla aquí:

EL JUGLAR.

(BALADA.)

...des premiers trovadours du moyen age; de ces rapsodes chrétiens, qui n'avaient au monde que leur épée et leur guitare et s'en allaient de château en château, payant l'hospitalité avec des chants.

(Victor Hugo.)

EL JUGLAR.

Yo soy el pobre bardo peregrino,
que vengo á divertir á los señores:
sentadme al fuego y escanciadme vino.
—¿Queréis cantos de guerras ó de amores?

EL SEÑOR.

Limpiadle el polvo, pajes;
traedle ricos trajes;
sentadle á nuestra mesa,
colmadle el plato de esa
carne de ciervo asada.

LA CASTELLANA.

Cántanos, trovador, una balada.

EL JUGLAR.

Del Rhin y de sus plácidas riberas
cantar en mi laud sé las sencillas
historias que en las noches placenteras
niños y viejos gozan en orillas.
De duendes, trasgos, brujas y quimeras
yo te diré, señora, maravillas,
ó dulces cuentos de amorosos males,
que placen más á damas principales.

EL SEÑOR.

Soldado soy. Del batallar continuo
cántanos, de la guerra y sus horrores.

EL JUGLAR.

Mandad. Yo soy el bardo peregrino,
que vengo á divertir á los señores.
—Yo contaré cómo el tercer Fernando
ardiendo en ira que le gana el cielo
entra á cuchillo el agareno bando,
y el Bétis puebla de terror y duelo.
Yo cantaré, señor, el cómo y cuándo
el santo rey en su cristiano anhelo
clavó la cruz del Cristo sin mancilla
en las torres de Córdoba y Sevilla.

EL SEÑOR.

Pajes, su lira empolvada
traed al pobre juglar,
dadle la copa colmada.....
—y desceñidme la espada,
no me encienda su cantar.

LA CASTELLANA.

Nací mujer.—Amar es mi destino;
cántanos, trovador, trovas de amores.

EL JUGLAR.

Mandad. Yo soy el bardo peregrino,
que vengo á divertir á los señores.
—Acaso, noble dueña, de Macías
los dulces cantos guarda tu memoria;
él fué mi amigo, que murió en mis dias.
¿Quieres saber su lamentable historia?

LA CASTELLANA.

Pajes, traed prontamente
el alhamí recamado
para reclinar mi frente.
—Cuentan que murió inocente.

EL JUGLAR.

Murió por enamorado.

EL SEÑOR.

Cantos de guerra por tu vida quiero:
canta romances de los moros, canta,
ó por quien soy, cristiano y caballero,
que ahogo la cancion en tu garganta.

LA CASTELLANA.

Entre estos moros que á prision trascienden
paso, señor, mi vida: tú, en las lides:
¿por qué trovas de amor tanto te ofenden?

EL SEÑOR.

¿Por qué trovas de amor tanto le pides?
Canta guerras, juglar, que pierdo el tino.

LA CASTELLANA.

(¡Ay de mí, ni cantados oigo amores!)

EL JUGLAR.

Mandad. Yo soy el bardo peregrino,
que vengo á divertir á los señores.
Gócense castellana y castellano,
en dulces trovas de su patria y mia,
dó la bravura lleva por la mano
el amor á la fé y á la hidalguía.
Todo es aquí divino y todo humano,
el pueblo héroe y galan es á porfía.....
¡Oh! para historias de bravura y gala,
España de mi amor, nadie te iguala.

(Cantando).

«¿Dónde hay un pueblo como España,
ni guerras como sus guerras,
ni nobles como sus nobles,
ni bellas como sus bellas?
España ¡España! no tienes par,
Dios no lo quiso por dicha hacer.
¿Quién ha podido nunca igualar
tu gentileza ni tu poder?
Aquí es de ver
tanto lidiar,
tanto vencer,
tanto rondar,
tanto querer:
como sabemos amar
sabemos aborrecer,
y matar,
y caer.
España ¡España! no tienes par:
Dios no lo quiso por dicha hacer.»

LA CASTELLANA.

Cantar sencillo,
que me enternece.

EL SEÑOR.

Toma un bolsillo.

LA CASTELLANA.

Bien lo merece.

EL JUGLAR.

A tus pajes el oro da mezquino,
que el pié te besarán como lo dores.
—Yo soy el pobre bardo peregrino,
que vengo á divertir á los señores.
Canto, porque cantar es mi destino;
¿no nacen á cantar los ruiseñores
las auras, el arroyo cristalino,
y en su lengua los brutos y las flores?....
Mas en púrpura el cielo se colora.
¡Adios!

EL SEÑOR.

¿Ya partes?

EL JUGLAR.

A cantar la aurora.

Barrantes Pereiro (Ldo. Frey D. Antonio), notable teólogo nacido en Alcántara, en mediados del siglo XVI. Fué profeso de la órden alcantarina; estudió en Salamanca y se hizo sacerdote en 1591, estándo de Prior dos veces en Alcántara, y por sus virtudes fué elegido despues de Zalamea de la Serena, en 1602. Dos años despues de esta fecha mandó abrir una estensa informacion de los milagros obrados por el Santo Cristo de Zalamea, cuyas actua-

ciones dieron lugar al libro publicado en 1617 por su pariente Frey D. Francisco Barrantes Maldonado, juez eclesiástico que era en aquel tiempo de Zalamea y coadjutor del Priorato.

Barrio y Rufo (D. José María), escritor y orador sagrado nacido en Plasencia el 2 de Abril de 1808. Cursó latin y moral en el Seminario de la Purísima Concepcion y privadamente hizo los estudios de filosofía y teología dogmática, recibiendo despues las órdenes.

Hombre sencillo y sumamente curioso, aunque sin crítica, reunió infinidad de apuntes referentes á la historia de su ciudad natal. Sus manuscritos, que eran bastantes, desaparecieron á su fallecimiento y solo se conservan de él dos opúsculos, uno en cuarto mayor titulado:

Apuntes para la historia general de la M. N. y M. L. ciudad de Plasencia, de Extremadura. Recogidos y coordinados por el presbítero D..., capellan de número de la Santa Iglesia Catedral, quien los dedica al señor marqués de Miravel, conde de Berantevila.

Se imprimió en la imprenta que tenia en esta ciudad D. Manuel Ramos en 1851, y el autor dedicaba su trabajo al marqués de Miravel, siendo este opúsculo el *primero del resúmen histórico que tenia preparado para darlo á la estampa y que abrazaba hasta nuestros dias*, 1850. No publicó más que el primer opúsculo. Su segundo libro es el que lleva por título:

Historia de la milagrosa imágen de N. S. del Puerto, patrona de la M. N. y M. L. ciudad de Plasencia, que se venera en su ermita, sita en lo alto del Puerto, que va á las Castillas y á media legua de la ciudad, etc.

Como el anterior, se imprimió en la imprenta de Ramos en 1854, dedicado al marqués de Miravel y en igual tamaño del anterior opúsculo.

Es lástima que los parientes y herederos del presbítero Barrios y Rufo hayan dejado perder los muchos apuntes que conservaba, entre los que no faltaban datos curiosísimos para ilustrar la historia de Extremadura.

Baselga y Chaves (D. Eduardo), político contemporáneo, nacido en Villanueva del Fresno, pátria del esclarecido general D. Facundo Infante, el 16 de Mayo de 1838, siendo hijo de D. Santos Baselga y Naya y de Doña María Chaves Gonzales Teran.

D. Eduardo estudió la segunda enseñanza en el Instituto de Badajoz y se graduó de licenciado en ciencias médicas el 11 de Junio de 1864 en la Universidad de Sevilla, haciendo á muy luego oposiciones para ingresar en el cuerpo de Sanidad Militar, ganando la plaza de segundo Ayudante el 18 de Agosto de 1865, y dando principio desde este dia á su carrera profesional en la que registra notas bien honrosas.

Paso á paso, desde Ayudante segundo hasta Subinspector de primera clase, á que ascendió en 11 de Agosto de 1876, ha ganado los empleos todos, unos por antigüedad, otros por acciones de guerra, como el grado de Médico mayor y el empleo de Subinspector de segunda clase, y no pocos por asistencia facultativa en epidemias, como el de primer Ayudante, que lo obtuvo por la de fiebre amarilla de 1870 en Alicante, á lo que tambien debe la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, como otra de segunda por sus servicios durante el cólera morbo en Madrid, el año de 1866. Además cuenta con la cruz de caballero de Isabel la Católica, la blanca de primera clase del Mérito Militar, la roja de segunda clase por la campaña contra los carlistas, la medalla de Cuba, la cruz roja del Mérito Militar por accion de guerra y varias otras condecoraciones.

En 1882 quedó en situacion de reemplazo por su incompatibilidad con el cargo de Diputado para que habia sido elegido en 1881 por la circunscripcion de Badajoz, y desde cuya época comienza la carrera política del Sr. Baselga, pues aunque desde su juventud venia afiliado al partido democrático, no tuvo una representacion autorizada en el mismo hasta que fué investido del honroso cargo de representante del país.

Su situacion dentro de la agrupacion democrática que inspira y dirige el profundo filósofo D. Nicolás Salmeron, es la más independiente, porque de carácter rebelde, como buen extremeño, no siempre se subordina á las exigencias y acuerdos de las mayorías, que despues de todo tambien ejercen autoridad que no siempre es justa.

Desde el mismo momento que tomó asiento en la Cámara, la primera mision que se impuso Baselga fué la de fomentar los intereses materiales de Extremadura. En 1881 estaban á mitad de construccion los trabajos de la línea férrea de Sevilla á Mérida, comenzados en época remota y seguidos con pasmosa lentitud, pues esta histórica via puede decirse que se ha construido con el importe de las subvenciones y recursos recibidos del Estado, ejemplo rarísimo, casi fenomenal, que nos enseña cómo se forman, viven y desarrollan en España algunas empresas.

Sr. D. Eduardo Baselga y Chaves.

Acabar de una vez con ese mito de línea férrea interminable; obligar á la Compañía constructora á cumplir con su deber garantizando á los pueblos sus obligaciones del 80 por 100 por que estaban interesados en la línea; terminar en un breve plazo ésta, satisfaciendo así las necesidades del país que reclamaba de consuno prontas comunicaciones entre sí y llevar la vida y actividad á los mercados extremeños enlazándolos á los de la costa marítima de Sevilla, Huelva y Cádiz por la rápida locomocion, tendian muy principalmente todas sus principales miras, y cuando se presentó á la Cámara en 1880 una proposicion de nueva próroga para la terminacion de las obras del referido ferro-carril, Baselga tuvo ocasion de someter á la deliberacion del Congreso cuatro adiciones escalonadas que daban por resultado la terminacion de la vía en 1884, como así se logró, y la garantía de las obligaciones que, correspondientes á los pueblos, habian invertido el 80 por 100 de sus propios en una obra próxima á fracasar. Daremos aquí estas cuatro adiciones que decian así:

«I.—Adicion al artículo único:

Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente adicion al dictámen relativo á la proposicion de ley sobre concesion de próroga para terminar las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla:

El artículo único del proyecto se adicionará con el párrafo siguiente:

«En el caso de que durante los referidos dos años solicitase del Gobierno la compañía concesionaria autorizacion para trasferir ó ceder la línea ó para arrendar su explotacion, no será concedida aquella sin que préviamente queden asegurados por la persona ó Compañía concesionaria ó arrendataria los capitales é intereses de las obligaciones correspondientes á los pueblos que han invertido en ellas inscripciones del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados.»

Palacio del Congreso 10 de Mayo de 1880.—Eduardo Baselga.—Federico Ochando.—Enrique de Orozco.—Manuel Armiñan.—José de Argumosa.—El Conde de Villanueva de Perales.—Rafael María de Labra.

II.—Adicion al artículo único:

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente adicion al dictámen relativo á la proposicion de ley sobre concesion de una próroga para terminar las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla:

Al artículo único del proyecto se añadirá el siguiente párrafo:

«Terminado el referido plazo, quedará de hecho caducada la concesion, y se aplicarán desde luego las disposiciones correspondientes de la ley general de ferro-carriles.»

Palacio del Congreso 10 de Mayo de 1880.—Eduardo Baselga.—Federico Ochando.—Enrique de Orozco.—Manuel Armiñan.—José de Argumosa.—El Conde de Villanueva de Perales.—Rafael María de Labra.

III.—Dos nuevos artículos:

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente adicion al dictámen relativo á la proposicion de ley sobre concesion de una próroga para terminar las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla:

«Art. 2.° La Compañía invertirá por lo ménos la cuarta parte del total importe de las obras que restan por hacer en el camino, en cada uno de los cuatro semestres de los dos años de próroga concedidos, so pena de caducidad de la concesion.

Art. 3.° El importe de las cantidades que en concepto de auxilios ú otros cualesquiera deba entregar el Estado á la empresa concesionaria, ó á quien en su derecho la sustituya, se constituirá en depósito especialmente afecto á responder de los capitales é intereses de las obligaciones correspondientes á los pueblos que han invertido en ellas inscripciones del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados.»

Palacio del Congreso 10 de Mayo de 1880.—Eduardo Baselga.—Enrique de Orozco.—Federico Ochando.—Manuel Armiñan.—José de Argumosa.—El Conde de Villanueva de Perales.—Rafael María de Labra.

IV.—Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso el siguiente artículo adicional al dictámen de la Comision sobre próroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla:

«Artículo adicional. Si durante el término concedido por esta próroga la empresa concesionaria cediese la línea ó trasfiriese su explotacion, asegurará préviamente el canje de las obligaciones por que se hallen suscritos los pueblos para la construccion del camino, por obligaciones hipotecarias del mismo valor nominal de la nueva empresa.»

Palacio del Congreso 7 de Junio de 1880.—Eduardo Baselga.—El Conde de Villanueva de Perales.—Luis Macías.—Manuel María Albarran.—Alonso Gragera y Maza.—Baltasar Lopez de Ayala.—El Conde de la Encina.»

Pero otra batalla cuenta en la Cámara el Diputado extremeño que no es menos importante, y como de carácter más general, tuvo mayor resonancia en el mundo político. Nos referimos á la que siguió contra el proyecto de ley presentado por el Gobierno en 1883 sobre organizacion del Cuerpo de Administracion local. Pretendian los autores del proyecto una limitacion vergonzosa á la autonomía de las Corporaciones municipales y provinciales. Esto, en pleno constitucionalismo, y cuando era poder el Gabinete Sagasta-Gonzalez-Gullon, era un contrasentido que no cabia en nadie que pensara en lo que es el caciquismo y la corruptela que engendra la centralizacion en España. Baselga, comprendiendo bien su mision de Diputado demócrata, y como individuo de la Comision que habia de dar dictámen sobre dicho proyecto de ley, presentó el siguiente *voto particular:*

«Al Congreso.—El Diputado que suscribe tiene el sentimiento de diferir en totalidad de la opinion que que sostienen sus dignos compañeros de Comision.

El pensamiento de organizar un Cuerpo de Administracion local pugna con las tradiciones de nuestra historia, con las doctrinas del partido liberal y con las aspiraciones más legítimas del pueblo español.

Una de nuestras glorias más preclaras es la persistencia en defender las libertades municipales. Nues-

tro mayor empeño consistió siempre en mantener ajena á toda intervencion la administracion de los intereses locales. Este, por fortuna nuestra, es el resorte de mayor vigor en la civilizacion española; resorte que se debilitará en gran manera si llevásemos la reglamentacion hasta el extremo de organizar cuerpos de administracion local.

Opina, por tanto, el Diputado que suscribe, y propone al Congreso que se sirva desechar el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Palacio del Congreso 28 de Abril de 1883.—Eduardo Baselga.»

En la sesion del 5 de Mayo se presentó á discusion este voto, que impugnó á nombre del Gobierno, el Sr. Testor. Por su parte, el Diputado extremeño lo sostuvo pronunciando el siguiente y breve discurso:

«Señores Diputados: entro con verdadero temor á defender el voto particular que he tenido la honra de suscribir, y que ha impugnado mi querido amigo el señor Testor; y si yo no contara con vuestra benevolencia, tened la seguridad de que no cumpliria con los deberes que pesan sobre mí en este instante, entreteniendo vuestra atencion por breves momentos. Pero ya que sea difícil la expresion de mi pensamiento, ya que carezca de todas las condiciones necesarias para defender un voto particular en asunto de la importancia de éste, yo, á cambio de vuestra benevolencia, os ofrezco realmente lo que más podeis apetecer, que es la brevedad y la sinceridad en todo lo que tenga que exponeros, que es muy poco y malo, como mio. Ante todo, Sres. Diputados, yo quiero contestar á mi particular amigo el Sr. Testor, empezando por donde Su Señoría ha empezado, respecto á las reuniones de la Comision, á que tuve la honra de asistir cuando se presentó este proyecto de ley por el antecesor del señor Ministro de la Gobernacion. En aquellas reuniones, mi amigo el Sr. Testor y todos los individuos que componen la Comision lo recordarán, yo poco ó nada dije en el seno de la Comision; pero califiqué el proyecto desde el primer dia de demasiado centralizador, y sostuve que la organizacion de la administracion provincial y municipal correspondia exclusivamente á la Provincia y al Municipio, y dije que si dentro de este terreno habia medios de hacer un proyecto de ley que respetase esta libertad mejorando la administracion municipal y provincial, yo me alegraria mucho estar de acuerdo con mis amigos y suscribir con ellos el dictámen que propusieran al Congreso. Despues tuve que marcharme de Madrid, y estando fuera leí en los periódicos que se habia puesto á discusion este dictámen, y los incidentes que los periódicos anunciaban, de los cuales no he formado cabal juicio hasta ahora que he tenido el gusto de oir al Sr. Testor. Como entonces terciaron en aquel debate ilustres amigos mios, y á ellos se ha dirigido tambien particularmente el señor Testor, tengo la confianza y la seguridad de que ellos han de contestar cumplidamente; y por lo mismo voy á limitarme á las observaciones que S. S. ha tenido la bondad de hacerme.

Dice el Sr. Testor: el proyecto de ley que se discute no ataca la libertad municipal ni la libertad provincial. Señores Diputados, todos vosotros habeis leido el proyecto; yo he visto tambien, aunque muy por encima, las leyes municipal y provincial, y hasta el mismo precepto constitucional vigente, me parece que en su art. 84, determina de una manera clara que á los Municipios y á las Provincias les corresponde su direccion y su administracion. En la ley municipal de 1845, reformada por decreto de 20 de Octubre de 1866, del Sr. Gonzalez Bravo, que no me dirá el señor Testor que era muy liberal, se dejaba á los Ayuntamientos y á las corporaciones provinciales la libertad de nombrar sus empleados.

En el decreto del Sr. Sagasta, de Octubre del 1868, se consignaba este mismo principio: en el artículo 69, párrafo 2.º de la ley del Sr. Rivero, del año 70, tambien quedó consignado; y por último, en la del Sr. Romero Robledo, de Octubre de 77, se establecia igualmente esta facultad de los Ayuntamientos y Diputaciones. Y vosotros, liberales y constitucionales de toda la vida, presididos por una persona tan ilustrada como mi amigo el Sr. Mansi, á quien no puedo negar sus justos títulos de probado liberal, por más que me duela verle suscribir ese dictámen, vosotros venís á quitar á los Municipios y á las Provincias la libertad de elegir sus funcionarios, so pretexto de que tratais de moralizar la administracion, cosa que no podreis conseguir por esta ley, por más que yo respete mucho el móvil de vuestro pensamiento, que creo siempre noble y generoso.

Yo entiendo que los Municipios y las Provincias deben organizarse y deben crear sus Cuerpos de administracion local y provincial, dándoles todas las garantías posibles, mejorando la situacion de sus empleados, exigiéndoles las condiciones que estimen convenientes; porque yo deseo tanto como el que más que los Municipios y las Provincias tengan una organizacion robusta y fuerte, y que sus empleados estén rodeados de toda clase de garantías y de prestigios; pero deseo tambien que esto lo deban á los mismos Municipios y á las mismas Provincias, porque son estas corporaciones las que deben hacerlo y las que pueden exigir responsabilidad. Despues de todo, hay Ayuntamientos, y yo podria citar algunos de mi provincia, que han tomado acuerdos revestidos casi del carácter de leyes, para su régimen interior, en virtud de los cuales se ha recompensado á los funcionarios que durante más ó ménos tiempo han servido honrada, fiel é inteligentemente á la administracion municipal, dándoles derechos pasivos que cobran desde hace tiempo, y que ninguna Administracion posterior ha pensado en quitarles; y para esto no ha habido necesidad de una ley que venga á crear el Cuerpo de Administracion local. Yo creo que podeis conseguir lo que deseais, y mejor que vosotros el Gobierno, procurando la mayor sinceridad en el sistema electoral, procurando que á esas corporaciones fueran las personas más íntegras, de más rectitud y de moralidad más probada, puesto que los Municipios y las Diputaciones son, á mi juicio, la clave y la base de la buena administracion de la Provincia, del Municipio, y en último término del Estado. Si esto no sucede, créalo mi amigo el Sr. Testor, siempre giraremos en un círculo vicioso. Estos males no se remedian porque las Córtes promulguen leyes más ó ménos liberales ó más ó ménos restrictivas, ni porque se dé ó se quite libertad á estas Corporaciones. Lo primero de todo es la libertad electoral, y mientras el elector no la tenga garantida y respetada por los Gobiernos y sus agentes, mientras no se anule al cacique, contribuyendo á lograrlo en primer término los mismos gobernadores de las provincias, que parece son los encargados de dirigir esa máquina que se llama máquina electoral, todo cuanto hagais en este sentido no responderá nunca al pensamiento que vosotros os proponeis desarrollar.

Entiendo, Sres. Diputados, y así lo manifiesto en mi voto particular, que el proyecto que se discute pugna con nuestra historia. Realmente, si los Municipios significan algo, si han de responder á su objeto, ha de ser dejándolos en libertad de nombrar sus funcionarios, de determinar sus condiciones, de fijar sus sueldos, de establecer sus jubilaciones y de hacer todo aquello que concierna y que pueda interesar á la vida y á la organizacion propias de semejantes Corpora-

ciones. Toca, sí, al Estado determinar y establecer con esas entidades, aunque autónomas en su esfera, las relaciones de otro órden y grado; pero como el Municipio tiene vida propia, y como la tiene tambien la provincia, todo lo que no sea respetar esta vida es un ataque á la organizacion y á la manera de ser de estos Cuerpos político-administrativos.

Hablaba despues el Sr. Testor de los nombramientos de los contadores provinciales y de los secretarios de Diputaciones, y sobre este punto, apelando á la lealtad de S. S., le he de preguntar: ¿cree S. S. y lo cree ingénuamente, que estos funcionarios son los únicos que responden de una manera exacta al objeto que se propuso el decreto por el cual fueron creados? Pues yo entiendo que hay contadores que sin haber pasado por la oposicion, responden tan dignamente á las necesidades de estas Corporaciones como puedan responder, y quizá con más garantías, que los que han sido elegidos por la oposicion que S. S. tanto nos encomiaba. Lo mismo digo de los secretarios de las Diputaciones. Secretarios hay que desempeñan bien y fielmente sus cargos en virtud de oposicion, como los hay que lo hacen habiendo sido elegidos libremente por las Diputaciones; y si fuéramos á comparar la situacion de unas y otras Diputaciones, crea S. S. que quizá no resultarian muy beneficiadas las que han nombrado sus secretarios con arreglo al decreto en cuestion.

¿Quiere decir esto que yo me oponga á que ofrezcan garantías y que tengan condiciones de capacidad, moralidad y rectitud los funcionarios que vayan á servir á las Provincias y á los Municipios? No; muy al contrario, para mí son aquellas condiciones indispensables, que han de exigirse siempre; pero de igual modo entiendo que no es el Estado el que debe regular esas aptitudes ni esas condiciones, sino que deben regularlas la Provincia y el Municipio, porque de este modo es como quedarán salvadas y garantidas la libertad provincial y la libertad municipal, que el señor Testor dice que no se cercenan ni lastiman con este proyecto, pero que, á mi entender, quedan completamente vulneradas.

Yo quisiera que se mejorara la suerte de todos los secretarios de Ayuntamiento, funcionarios dignísimos, sobre los cuales pesa inmensa responsabilidad y gran trabajo, y á los cuales atienden los Municipios con escasísima largueza por punto general (y cuenta que me refiero á los secretarios que desempeñan cumplidamente sus cargos; pero entienda el Sr. Testor, que nos ha dicho que existen siete mil y pico de Ayuntamientos que apenas cuentan 3.000 habitantes, que hay tambien otros dos mil y tantos pueblos que cuentan muchos ménos habitantes y que constituyen Ayuntamiento. ¿Y cree el Sr. Testor que dando condiciones de aptitud y de capacidad á estos funcionarios, pueden mejorar los sueldos estos Ayuntamientos, para que vayan los que las reunan á desempeñar el cargo de secretarios? No está la dificultad, á mi juicio, en esa parte, Sr. Testor. Hay que empezar por suprimir muchos Municipios y no pocas Provincias, y una vez suprimidos y dando mayor dotacion á los funcionarios, de seguro que esas corporaciones, elegidas con más libertad que hoy y componiéndose de personas quizá de todos los partidos, pero de inteligencia y de prestigio bastante en las localidades, tendrán buen cuidado de valerse de un personal que las auxilie lealmente y las sirva con provecho, que es el interés que tiene la Comision y el que me mueve á mí en este instante. Pero no crea el Sr. Testor que Ayuntamientos con 3.000 y con ménos de 3.000 habitantes, en los que, como ha dicho S. S., el secretario tiene 750 pesetas de dotacion, y en algunos bastante ménos, han de encontrar personal con las condiciones necesarias: crée el Sr. Testor el Cuerpo de administracion local ó deje de crearlo, estos Municipios estarán siempre desatendidos, y su administracion será irregular, y su administracion será dificultosa, por lo que no habrá más remedio que tomar una medida enérgica que evite estos conflictos y estas perturbaciones. No dejará de confesar el Sr. Testor que tratándose de los cargos de empleados provinciales y municipales, se quieren exigir condiciones de capacidad que yo tambien desearia; pero despues de todo, cierta clase de conocimientos técnicos en lo que se refiere á la administracion provincial y municipal, no suelen ser los más indispensables; y á pesar de esto, el Gobierno, que hace verdadero alarde de liberal; el Gobierno, que discute en la otra Cámara el proyecto de Jurado, reconoce en él á los individuos capacidad jurídica para definir los delitos, y en mi sentir, esta capacidad es algo más técnica que la que se exige á los funcionarios del Cuerpo para la administracion local. Para el Jurado no exigis tantas condiciones, no obstante lo delicado y grave de sus funciones; y aunque es verdad que la administracion local es más compleja y activa y que su régimen y su marcha dejan mucho en la actualidad que desear, porque se hallan perturbadas, á vuestro entender lo mismo que al nuestro, por lo que todos deseamos su mejora, no es ménos cierto que para lograrlo no es el Estado ni la Administracion general suya, que está en peor situacion que la local aún, quien deba tomar la iniciativa en la forma violenta que se manifiesta en el proyecto que discutimos, imponiendo el personal que haya de regenerar los Municipios y las Provincias.

Decia el Sr. Testor, con su frase siempre elocuente y con palabra que yo le envidio, que despues de todo, el pensamiento y el deseo de este Gobierno no era el de centralizar, sino el de dar condiciones de capacidad y de aptitud á los empleados; y yo creo que valdria más que se ocupara de dar esas condiciones de capacidad y esa aptitud á los funcionarios del Estado, que no á los de las Corporaciones provinciales y municipales. A esto me decia el Sr. Testor que ya habia un proyecto de ley de Sanidad. Ya sabe S. S. lo que pasa con este proyecto: algunas dificultades, quizá más grandes que las de éste (y no creo que este proyecto ha de pasar sin grandes dificultades), tiene el proyecto de Sanidad á que S. S. se ha referido. Por mi parte lo consideré desde luego y lo combatí desde el primer dia como un ataque á las Provincias y á los Municipios y como una carga que se impone al Estado, y que en mi concepto no se le debe imponer, porque en medio de todo (y esta fué una observacion que me hizo el Sr. Testor dias pasados en la Comision de presupuestos), si bien es cierto que los contribuyentes pagan lo mismo en las Provincias y en los Municipios, que pagan al Estado, tambien lo es igualmente que el Estado debe cuidarse un poco ménos de lo que se refiere á la organizacion provincial y municipal, porque me parece que tiene que hacer bastante con lo que al Estado corresponde, que bien desatendido está.

Decia el Sr. Testor que en la ley municipal vigente hay un artículo en el cual se indica algo ya respecto del nombramiento de ciertos funcionarios en el Municipio. Yo no recuerdo ahora lo que dice ese artículo de la ley; pero diga lo que quiera, claro está que lo mismo en los Ayuntamientos que en las Diputaciones hay cargos para cuyo desempeño se necesitan condiciones especiales, tanto más cuanto que algunos son facultativos. El médico de un pueblo tiene que ser médico, y de seguro que el perito de una provincia tiene que tener título de perito. Si la Comision y el Gobierno lo que se proponen con este proyecto es organizar ó crear una carrera del mismo modo que la de peritos, la de maestros de escuela, la de médico ó la de abogado, para que despues los Municipios y las

Diputaciones elijan sus empleados de entre esos titulares, en esto puede que estuviésemos conformes; pero aquí, segun yo entiendo, de lo que se trata es de examinar á unos cuantos empleados, y yo con esto no puedo estar conforme. Su Señoría sabe, y lo saben todos mis dignos compañeros de Comision, lo que ha pasado con el Cuerpo de Correos: se trató de organizarle; sufrieron los individuos que lo componian un exámen; por virtud de este exámen se les quiso dar, no un título de capacidad, sino un título de permanencia; pero las Administraciones posteriores no lo respetaron; y lo mismo creo yo que sucederia si nosotros hiciésemos esta ley: los Gobiernos venideros no respetarán ni darán garantía á las personas nombradas con arreglo á sus disposiciones.

Y llegamos á la cuestion de los caciques. ¿Cree mi amigo el Sr. Testor que si se aprueba el proyecto que se discute, se inferirá una herida grave á estos caciques que sostienen en una mano el cuerno de la abundancia y con la otra reparten los destinos municipales y provinciales? ¿Cree que se concluiria con esta plaga, que tanto la mayoría como las minorías deploramos? Yo entiendo que en nada ni para nada con este proyecto se ataca ni se infiere la más leve herida á los caciques; porque si la libertad de los Municipios y de las Diputaciones subsiste á la manera que dice el Sr. Testor, ¿no sabeis todos quiénes son los caciques en los pueblos? Pues son: ó los Alcaldes que tienen la mayoría en los Ayuntamientos, ó las personas que, por miedo unas veces, y otras por la fuerza ó el prestigio que les dan estas ó las otras condiciones, ejercen una gran influencia en los Municipios; y esos serán, y nada más que esos, los que elijan los empleados que se propongan con arreglo á este proyecto que quereis que sea ley. Los caciques quedan absolutamente con la misma fuerza si se aprueba el proyecto del Gobierno.

Os he ofrecido ser breve, y quiero cumplir con mi propósito; pero antes de concluir he de dejar consignado un concepto que me importa fijar, relativo al juicio que me merece este proyecto: ese concepto es, que no se crea nunca que yo trato de oponerme ni en poco ni en mucho ni en nada á que los funcionarios municipales y provinciales dejen de estar bien dotados y á que se les dén todas las garantías que se les puedan dar á los demás funcionarios del Estado, no. Lo que no quiero es que se les dén por medio de una ley votada en Córtes; lo que deseo es, que tratándose de funcionarios tan dignos, tan laboriosos y tan trabajadores como son muchos y deben ser todos los secretarios de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, como lo son igualmente todos los empleados que en las Corporaciones populares figuran, lo que deseo, digo, es que á todo empleado que cumpla bien con su deber debe premiársele y remunerársele por el Municipio si á él pertenece, por la Provincia si á ella le corresponde, ó por el Estado si al Estado pertenece; pero siempre cada uno dentro de su esfera y sin la intervencion directa del Estado donde de derecho constitucional no le corresponda.

Decia tambien mi amigo Sr. Testor que el proyecto era bueno porque no mermaba en nada la libertad ni las facultades de los Ayuntamientos. Puede que yo no haya comprendido bien el espíritu del proyecto; pero si á los Ayuntamientos se les dice: «cuando tengais que nombrar algun funcionario de tal ó cual categoría, con arreglo á esta ley, tiene que tener tales condiciones» ¿cree el Sr. Testor que con esto no se merman ni se atacan las prerogativas ni la libertad de los Municipios y de las Diputaciones? Yo siento no estar conforme con el Sr. Testor; es más, entiendo que no puedo estarlo con los demás individuos de la Comision, de la cual yo he disentido y me he visto en la precision de formular voto particular, en el cual, más que su defensa, lo que he hecho ha sido rebatir los argumentos que en su contra ha expuesto mi amigo el señor Testor.

Y no queriendo molestar por más tiempo la atencion de la Cámara, me siento, rogándola me dispense por el tiempo que la he molestado.»

Rectificó el Sr. Testor, y Baselga dijo:

«Al hablar yo de los contadores provinciales, como en otros de los puntos que he tocado, no en mi discurso, sino en los pensamientos desaliñados que con tan escasa fortuna me he permitido exponer á la Cámara, no he debido explicarme bien, y esto no es extraño.

Ya sé yo que los contadores provinciales no son empleados facultativos que tienen título; que se les dieron por oposicion, y que han prestado servicios, pero tenga en cuenta el Sr. Testor que el Cuerpo de Contabilidad del Estado se ha organizado; en él hay funcionarios muy inteligentes, probos, honrados y que prestan grandísimos servicios, que no han llegado por ese camino á los puestos de contadores. En el momento que las Provincias y los Municipios remuneran los servicios de algun modo, créame el Sr. Testor, no necesitan de la intervencion del Estado, porque ya las Provincias fijan condiciones tales como las de la oposicion para el desempeño de modestísimos cargos de 4, 5 y 6.000 reales, sin necesitar el proyecto de ley que aquí se discute.

Dice S. S. que yo, al hablar de los cargos de secretarios de Ayuntamientos y de los demás empleados que constituyen el Cuerpo de administracion local, los he considerado de facilísimo desempeño.

Me habré explicado tan mal, que su S. S. habrá comprendido todo lo contrario de lo que yo he querido decir. Las secretarías de los Ayuntamientos son en realidad hoy, y creo que lo han sido siempre, cargos dificilísimos de desempeñar; pero como la responsabilidad ha de pesar siempre sobre los Municipios, á los Municipios en primer término es á quienes corresponde dotar y fijar las condiciones de sus empleados y poner á los que tengan por conveniente; que no ha de ser mejor tutor el Estado que los mismos Municipios. Pero por otra parte, el cargo de secretario es un cargo de confianza personal, y hay que tener esta en cuenta además de las otras condiciones de aptitud é idoneidad que se necesitan para su desempeño. Pero estos cargos pueden pagarlos y fijarlos los Ayuntamientos, porque hay Ayuntamientos que á mi juicio están desprovistos de este caciquismo y esta perversion que suelen engendrar las pasiones políticas y personales, que en nuestro país lo han envenenado todo; y realmente esos Municipios han tenido grandísimo cuidado para eleccion de sus funcionarios, y su administracion está mantenida con una rectitud, moralidad y asiduidad, como creo yo que el Estado no podrá tener la suya, por mucho que sea el cuidado que tenga para elevarla, ni por más empleados facultativos que quiera elegir.

Me ha dicho S. S. una cosa que me importa muchísimo rectificar, y es lo referente á la organizacion para el ingreso en cualquier carrera.

Yo que, despues de todo, á la oposicion debo mi modestísima carrera, y yo que entiendo que si bien en la oposicionn no es la justicia la que triunfa siempre, pero que en medio de todo es quizá la que dá más garantía, no debí explicarme bien cuando me referia, si no recuerdo mal, á las condiciones que se exigieron en el Cuerpo de Correos para dar estabilidad á los empleados, que es á mi juicio, las que dais en el proyecto de ley para los cargos que se sometan á oposicion, y entiendo yo, si no estoy equivocado, que son las ménos. Decía yo que se habia dado un decreto para dar condiciones de estabilidad á los empleados de Correos, y por las cuales se les sometia á un exámen que

se ha verificado en el Ministerio de la Gobernacion, y que, despues de todo, no ha respetado la situacion que hoy gobierna los destinos del país. Como entre la oposicion y el exámen entendia yo que habia bastante diferencia, por eso yo me referia á los empleados de exámen y no á los de oposicion. Y como yo he visto, y en esto me refiero á la provincia que tengo la honra de representar, que sin necesidad de este proyecto, la Diputacion ha fijado las condiciones de oposicion para el ingreso en los puestos de su administracion, como tambien para el ingreso de los médicos en el hospital, y como para todos los servicios que allí se crean ó vacan, me parece que lo mismo pueden hacer todas, atendiendo como deben á su mejor servicio y exigiendo las garantías más eficaces para la eleccion de buenos empleados, sin necesidad del proyecto de ley que hoy se somete á la deliberacion del Congreso.

Conste, pues, que sin que yo tenga las condiciones que por bondad me ha atribuido el Sr. Testor, en mi carrera, y sin que yo tenga ninguna de las otras condiciones que tienen siempre los que se prestan á demostrarlas en una oposicion, siempre que sea posible y para todos los cargos, yo me alegraría que hubiera personal en esas condiciones, porque entiendo que es una de las primeras garantías, sin que yo deje de comprender que los cargos de confianza personal han de encontrar por el medio de la oposicion grandísimos inconvenientes, y que los elegidos por este medio no han de respetarse cuando cambien las Corporaciones.

Me ha dicho S. S. que en mi anterior discurso yo acusaba á la Comision de exigir mucho para el ingreso en la carrera de Administracion local. No. Yo entiendo que por los modestos sueldos de 4.000 reales, que por ese proyecto tienen derecho á disfrutar los que ingresan en la carrera, no se les puede exigir mucho, porque realmente no habria personas, exigiendo grandes condiciones, para que desempeñarán estos cargos. Pero en general, creo que cuanto más se exija, siempre que haya personal que aspire á esos cargos, tanto mejor será para el objeto; porque cuanto más supieran, de seguro, mayor garantía de acierto tendrian para desempeñar los servicios que se les encomendasen.

Con respecto á los caciques, convengamos en una cosa: si dice el Sr. Testor que se les infiere una herida y que realmente esto tiene grande influencia, porque siendo los alcaldes ó las personas que forman los Ayuntamientos los caciques, y mermándoles las atribuciones por medio de esta ley, claro está que quedan mermadas las de los caciques. Luego confiesa S. S. que queda mermada la libertad municipal y la libertad provincial. No tengo más que decir.»

El Sr. Mansi consumió otro turno en contra del voto particular, contestándole el diputado extremeño en los siguientes términos:

«Voy á ser muy breve, y como la mayoría de los argumentos que ha expuesto mi digno amigo el señor presidente de la Comision han de ser contestados por el Sr. Pedregal. yo me he de limitar á hacer algunas rectificaciones sobre la historia del proyecto.

Es verdad, como ha dicho el señor presidente de la Comision, que en la primera reunion que tuvimos yo guardé silencio y no pudo saber si me reservaba el derecho de formular voto particular ó si iba á suscribir el dictámen. Tambien es verdad, como ha dicho muy bien el Sr. Mansi, que en una de las dos únicas sesiones á que yo asistí en la legislatura anterior, y habiendo recibido yo de algunos secretarios de Ayuntamientos de mi provincia observaciones al proyecto, se las entregué á la Comision para que las estudiara, sin recomendacion alguna; pero no es ménos cierto que en la discusion que tuvimos en esas dos reuniones á que yo asistí, califiqué el proyecto de muy centralizador, y manifesté que, á mi ver, todo lo que en el proyecto se pedia debia ser exclusivo del Municipio y de la provincia, y no del Estado.

Conste, pues, que no quedé en poco ni en mucho obligado á suscribir el dictámen, y que desde un principio tuve un punto de vista contrario al que presentó la Comision.

El Sr. Mansi ha querido como meter cizaña entre nuestros amigos, invocando el nombre de una persona respetable por un decreto que dió sobre la creacion del Cuerpo de aduanas en el cual fijaba su autor, el Sr. Figuerola, las condiciones que se exigen para ingresar en ese Cuerpo; y á esto le interrumpia mi amigo el señor Carvajal: ¿qué tienen que ver las aduanas con los Municipios y las provincias? Yo he de decir á mi digno amigo el Sr. Mansi, que entre los cargos de la administracion provincial y municipal, los hay que son esencialmente de la confianza de los indivíduos que forman esas Corporaciones. ¿Por qué en el proyecto de ley de que nos ocupamos no se exige la oposicion y el exámen para el director del ramo de administracion local? Pues qué, ¿no se necesita una competencia superior y tan grande como la de mi amigo el Sr. Mansi para desempeñar ese cargo, y sin embargo, es un cargo de confianza y de libre eleccion del Ministro? Estos cargos de confianza personal, créalo mi amigo el Sr. Mansi, es muy difícil someterlos á reglas ni á apreciaciones que, despues de todo, no han de producir los efectos que el proyecto quiere que produzcan.

El Sr. Mansi se quejaba de que yo le habia acusado de poco liberal. Yo creo que suscribiendo el dictámen de la Comision no ha sostenido su carácter y antigua reputacion de liberal, porque hasta á los hombres pertenecientes al partido conservador les parece esta ley excesivamente centralizadora.

Me importa tambien consignar una cosa que antes olvidé, respecto de la historia del proyecto. Despues que se nombró la comision, y que el señor presidente atendió todas, absolutamente todas las indicaciones que tanto los indivíduos de esa Comision como los Diputados tuvieron la bondad de hacer para que se estudiase bien el proyecto y se atendiese á todos los intereses, se nombró una ponencia, se formuló un dictámen que se mandó á mi casa, y despues de esto no tuve la honra de discutir ni con el autor del dictámen, ni con ninguno de los indivíduos de la Comision.

Queda, pues, perfectamente aclarado que yo no he intervenido en la confeccion y discusion del dictámen más que dos veces, y siempre bajo un punto de vista radicalmente opuesto al de los demás indivíduos de la Comision, siempre combatiéndole por poco liberal, puesto que mis ideas son esencialmente descentralizadoras.

Como á las demás observaciones que ha hecho el Sr. Mansi ha de contestar el Sr. Pedregal, me siento, rogándoos me dispenseis por las muchas veces que os he molestado, y dando gracias á mi amigo el señor Mansi, que se ha ocupado tan detenidamente en mi pobre voto particular, que si ha sido atacado por S. S. en términos que no haya podido rebatir, será defendido por personas más competentes que yo, y de una manera tan cumplida como corresponde á los principios liberales que profesamos.»

Hasta aquí las palabras del Sr. Baselga en defensa de su voto, que en segundo término defendió despues el ex-ministro demócrata señor Pedregal.

Ya se desprende, por todo lo consignado, que el diputado extremeño sabe ocupar su puesto

y representa dignamente la patria de Muñoz Torreros y los Calatravas. Y nos confirma esta opinion que de él tenemos la reeleccion que sus electores le hacen para *investirlo* nuevamente con el cargo de diputado en las Córtes de 1884 á 1886.

Bassano (Príncipe de).—V. Godoy Alvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo señor D. Manuel).

Bastida (Dr. D. Fernando de la), teólogo, nacido en Salvatierra de los Barros, el año de 1695. Estudió teología en el Seminario de San Athon, y entró de familiar con el obispo D. Francisco Lobanto Villaldo, primero como page, despues como capellan.

En 1742 estaba en Roma á negocios particulares y el cabildo de la catedral de Badajoz le comisionó para que pasase á Pistoya en súplica de alguna reliquia de San Athon, cuyo cuerpo descansa en aquella catedral, de que fué obispo. La diplomacia de la Bastida fué tan exquisita que apenas conferenció con el obispo y cabildo de Pistoya concertaron uno y otro abrir el sepulcro del prelado y extraer de él la reliquia para la catedral de Badajoz, ocasionando este suceso una festividad como la que hubo el dia que se recibió en Badajoz tan codiciada reliquia, que fué el 17 de Agosto de 1743. (V. las páginas 61 y 62 de este Diccionario.)

Pero La Bastida no perdió el tiempo en Roma, porque se trajo tambien reliquias de San Márcos, San Marceliano, San Félix, San Cosme y San Damian, que el Papa Benedicto XIV le entregara, juntamente con el nombramiento de canónigo Prior de la catedral de Badajoz, por vacante de D. Fernando Antonio de la Barrera, muerto pocos dias antes.

La Bastida fué un gran orador sagrado, y con razon se le cita como uno de los canónigos más esclarecidos que contó la catedral de Badajoz en el siglo XVIII.

Bazan (Dr. D. García de), ilustre magistrado y virtuoso sacerdote nacido en Fregenal de la Sierra el año de 1656. Estudió derecho en la Universidad de Sevilla, donde ejerció la abogacía algunos años con gran renombre y fama muy merecida. Apenas contrajo matrimonio con una jóven de las familias más principales de Sevilla, enviudó, siendo presidente de la Audiencia de Granada, y muy luego estudió la teología y se hizo cura, apareciendo en 1700 de capellan de las Descalzas Reales de Madrid, en cuyo punto falleció en 1704.

Sanchez Cid, en su *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal*, al c. XXIII, pág. 272, dice de este ilustre extremeño lo siguiente:

«El señor D. García Bazan, de la ilustre familia de los Bazanes, casó en Sevilla, en cuya audiencia obtuvo la plaza de Oidor, y despues la de Regente hasta llegar á la de Asistente. Despues fué á ser Presidente de la Chancillería de Granada. Habiendo enviudado, y ordenándose de sacerdote, fué á ser Capellan de las Descalzas Reales de Madrid, á tiempo que se coronó el señor D. Felipe V, en cuyas revoluciones se enardeció de modo que fué causa de costarle la vida, que á no ser así hubiera alcanzado lo que quisiera...»

Bazan (Excmo. Sr. D Juan Cárlos), ilustre diplomático, nacido en Fregenal de la Sierra, en últimos del siglo XVI. Estudió derecho en la Universidad de Salamanca, y sirvió en la Secretaría de Estado algunos años.

Escribió una obra que se guarda Ms. en la Biblioteca Nacional, registrada por los eruditos con el siguiente título: *Exámen jurídico sobre las sentencias pronunciadas acerca de los confines de Castilla y Portugal.*

Fué Embajador de España en Venecia y figuró mucho en el cuerpo diplomático de Europa de su tiempo.

La familia de los Bazanes tiene su orígen en Navarra y es de estirpe régia. Un poeta ha dicho de ella lo siguiente:

«El tablero de escaques diferentes,
Ocho albos, negros siete, si os agrada,
Con otras ocho aspas excelentes,
De San Andrés en la orla colorada
Es de los de *Bazan* antiguas gentes,
Que vienen bien su historia derivada
De aquellas doce casas estas greyes,
Que elegir en Navarra solian Reyes.»

Becerra (Ldo. Frey D. Francisco), teólogo nacido en Cáceres, en 1519. Estudió en Salamanca y fué caballero profeso de la órden de Alcántara, haciéndose despues cura y desempeñando la parroquia de Nuestra Señora de Valencia, haciéndose muy popular en sus tiempos por las virtudes que le distinguian.

Becerra (D. Juan Antonio), literato y casi poeta, nacido en Burguillos, el dia 27 de Setiembre de 1789. La vida de este extremeño es un tanto rara, como raro era todo lo que escribia. Pertenecia á una de esas familias linajudas de lugar, que toda su importancia social la fundan en creerse descendientes del *rey que rabió*, sin duda porque carecen de méritos suficientes con que demostrar que son útiles á la humanidad para algo más que para atormentar á los que le oyen con sus vanidades infundadas. Segun to-

dos los que le trataron, su familia descubrió en él aptitud para el estudio, y le envió á la Universidad de Sevilla, donde visitó con algun aprovechamiento las aulas de Jurisprudencia, las de Medicina y otras ciencias naturales. Cuentan sus contemporáneos, allá en Burguillos, no sabemos si con verdad, que hablaban un dia un profesor de Anatomía, otro de Derecho civil y otro de Historia natural, ponderando cada uno el ingénio y la buena aplicacion de algunos de sus discípulos, y que al revelar cada uno el ingenio y la buena aplicacion de algunos de sus discípulos, se encontraron con que era el mismísimo Becerra. Abrigamos nuestras dudas de que fuese tan listo el mozo como la fama lugareña lo pinta, sin que por esto sostengamos que fuese un mal estudiante. El resultado de sus estudios fué que se aficionó con demasía á las doctrinas enciclopedistas, entonces tan en boga, que era un liberal exaltado, cuanto pudiera serlo el más acérrimo doceañista, y que con sus puntas de volterianismo, libre pensador y anti-monárquico, acabó por hacerse sospechoso á la patulea reaccionaria. Por sospechas de masonismo estuvo preso en las cárceles de la Inquisicion de Sevilla, cuando estas fueron nuevamente abiertas por la reaccion absolutista, á la continuacion de la entrada del Duque de Angulema en España, para imponer á los liberales el régimen caido en 1808.

Nadie sabe, á ciencia cierta, si Becerra terminó alguna de las dos carreras que estudiaba, pero todos creen que era buen médico, y sólo algunos dicen que ejercia la profesion sin títulos para ello. Pero sean ó no reales sus progresos en el estudio, es el caso que los disgustos recibidos de los realistas exaltaron más su liberalismo, y que al contar Becerra treinta y dos años en el de 1821, dió á la estampa su famosa *cancion evangélica-constitucional que cantan los patriotas de la villa de Burguillos, provincia de Extremadura, á la puerta meridional de su hermoso y desnudo templo*, á continuacion de cuyo estrambótico epígrafe siguen 25 estrofas que empiezan:

Acudid, ciudadanos humildes,
todos hijos de Dios y de Adan

y concluyen:

sólo á Dios y á las armas clamando
libertad, libertad, libertad.

En estos cien versos, si versos pueden llamarse los que figuran en las 25 estrofas impresas primeramente en Madrid en 1821, reimpresas despues en Jaen y Badajoz en igual año, y al siguiente tambien en Sevilla (1) se habla de Jesucristo como modelo del liberal doceañista, enemigo del lujo y de las pompas mundanas, antítesis personificada de los realistas de sangre azul; dato digno de tenerse en cuenta, pues Becerra era de familia linajuda, y desprecia esto por su liberalismo, como lo demuestra la sinceridad de sus versos. Dice así:

«Ved un Dios que á los Reyes humilla
al nacer en un triste portal,
ni de Duque siquiera ha querido,
sí de artista por hijo pasar.
Nunca á nadie alegara que fuese
descendiente de casa real,
ni de sangre azulada tampoco,
era roja, inocente, no más.»

Esplica en sus desdichados versos el derecho de igualdad con más arrogancia que la misma Convencion francesa y da ciento y raya al mismo J. J. Rousseau para esto de maldecir el despotismo.

Al romance siguen seis notas en prosa que *arden en un candil*; pues por esta, que es la 6.ª, podrá juzgar el lector: «Ahora confúndanse los »malvados que, sin más Dios que su vientre, »ni más humanidad que su soberbia y egoismo »han tenido engañado al pueblo sencillo ha»ciéndole creer que la Constitucion es contraria »á la misma Religion que difundo y de quien »dimana: ¡¡¡qué pícaros!!! da la casualidad »que no tienen vergüenza maldita; porque si la »tuvieran se caerian muertos de repente, ó no »vivirian entre nosotros.» *Ecce-homo*!

Vino Becerra á su patria por aquel tiempo, y dice que un su primo, D. Juan Amaya y Becerra, exagerado reaccionario, comandante de armas de los realistas, carácter imperioso y ovilento, hizo desde luego frente á las aficiones liberales de Becerra, con lo que, andando el tiempo, fueron verdaderos y encarnizados enemigos. Como era de rigor, dadas las circunstancias, Becerra salió perdiendo en esta lucha, pues perseguido por sus ideas liberales, tuvo que abandonar la poblacion, y para librarse de ser descubierto, necesitó enterrarse en la basura de un carro cargado de idem.

Era Becerra muy alegre, calavera, decidor y expansivo; tocaba de lo lindo la guitarra, cantaba coplas políticas por él compuestas; fumaba como siete y bebia como catorce; era feo como Quasimodo y lujurioso como un Sátyro, y con todas estas cualidades hizo lo posible para pasar alegremente los dias de su emigra-

(1) Barrantes en su *Aparato para la Historia de Extremadura*, al t. I, pág. 374, habla de estos versos, pero no dice su autor, ni conoció más que la edicion de Madrid y la de Jaen de esta rara *Cancion* que tanta semejanza tenia á muchas de sus tiempos.

cion y hasta lograba divertir á sus compañeros de infortunio. Sus bulliciosas calaveradas en algunos pueblos de Extremadura, y en no pocos de Portugal, fueron famosas.

Cuando, vueltos al poder los liberales por la muerte de Fernando VII, pudo Becerra regresar á Burguillos, y encontró que reinaba aún la discordia entre blancos y negros (realistas y liberales), trayendo á la memoria sus pasados disgustos, enconó su ódio contra las que llamaba *rancias costumbres*, y en vista de que podia aplastar á sus contrarios, asestó á su patria esta terrible estocada:

«Burguillos, pueblo fatal,
Tristísima poblacion
Sin ninguna educacion;
Sus fachadas de arrabal;
Su gente es irracional,
Sin ninguna cortesía;
Hay fingidas señorías;
Clerecía de pandero;
No hay maldito caballero,
Sí un colmo de groserías.»

La última parte de su vida la pasó dedicado á la bulliciosa alegría propia de su carácter. Era el alma de la *Sociedad de la alegría*, comparsa de jóvenes y viejos entregados á la diversion, y dados á toda clase de extravagancias. Becerra una vez que se hizo una sangría por creerse enfermo, se bebió la sangre que habia extraido de sus propias venas, y en 1833, que fué á Valencia del Ventoso, á tiempo que los vecinos huian espantados por los estragos del cólera, se acostó á dormir con un colérico para probar á las gentes de que el cólera no era contagioso.

Aún de edad madura conservó siempre su buen humor. Estando una vez en la parroquia oyendo misa (parecia el diablo á las puertas del cielo), y á tiempo que ladraba un perro á las imágenes quitando la devocion á los fieles, entró el sacristan, que era un clérigo viejo, sordo, muy largo de cuerpo y sotana, pero muy corto de caletre, conocido por el P. Frasquito, y fuése á la sacristía en busca de un palo, y armado de él volvió á la iglesia y castigó tan ferozmente al atrevido can, que dolorido este corrió á la calle huyendo y dando unos aullidos desconsoladores. Becerra no echó en saco roto el episodio, y á su memoria encomendó estos versos:

«Un sacristan muy morrudo,
con sotana y palo armado,
á un dogo le dió enfadado
un leñazo muy forzudo.
El animal, como pudo,
escapó la iglesia abajo
huyendo, no del castigo,
sí de ver al enemigo
en figura de espantajo.
Un sacristan manganillo
con sotana rabisqueña
exorcizaba con leña
á un bullicioso doguillo:
tímido el animalillo,
pesaroso de sus yerros,
huyó montes, valles, cerros.....
y siempre clamando á voces:
¡Dios nos libre de las coces
de aquel fiero espanta-perros!»

De esta índole y estructura son todos los versos del vate de Burguillos. Es lástima que se haya perdido un poema de carácter gastronómico, que indudablemente sería digna pareja de las poesías citadas en estos apuntes.

Becerra (D. Pablo Antonio), caballero muy principal, nacido en Cáceres el año de 1682. En el de 1736 era corregidor de Plasencia, donde dejó gran nombre por el celo que desplegó en el mejoramiento de aquella ciudad. Relevó á D. Matías Crespo y Suarez, y á su muerte, ocurrida en 1740, le sucedió en el corregimiento D. Manuel de Silva y Figueroa, tambien extremeño.

Becerra (D. Pedro), caballero linajudo muy principal en sus tiempos, nacido en Mérida, el año de 1660. Fué de la órden de Alcántara, y en el año de 1695 era regidor perpétuo del Municipio emeritense.

Becerra y Balcárcel (L.° D. Diego).—*V.* Bezerra Tejero de Valcarce (Ilmo. Sr. L.° Frey D. Diego.)

Becerra de Figueroa (D. Rafael), militar y escritor, nacido en Badajoz en 1736. Es autor de la siguiente obra: *Batallon.—Libro en que se descubre el modo de ordenar un ejército por mar y tierra* (Madrid, 1767).

Becerra Ladron de Guevara (D. Juan), publicista y poeta festivo, nacido en Cáceres en 1842. En los periódicos que se han venido publicando en aquella provincia desde 1870, y con especialidad en *El Faro del Pueblo* ha publicado multitud de poesías políticas, todas satíricas, de muy mal gusto, y en su mayoría poco buenas. Algunas ha coleccionado en un tomito que lleva por epígrafe: *Desahogos casi-poéticos originales de...* (Cáceres: 1872, Imprenta de Nicolás M. Jimenez.—Portal Llano, número 19.)

Para justificar nuestra opinion copiaremos

unas cuantas poesías del tomo referido. Hélas aquí:

SATISFACCIONES.

¿Y nada me digisto
Saludire de mi vida?
Al saber tu partida
quedé llorosa y triste.
(*F. Gregorio de Salas.*)

¿Y te fuiste á la feria de Trujillo
Santiago calamar del alma mia
¡En yo no sé que dia!
Con tu calzon azul Torrejoncillo?
¡Y *nada me digiste!*
¡Eres ingrato entre los mas ingratos'
Pero cuéntame al ménos ¿no *feriste*
El corazon de cándida hermosura
El oro al relucir de tus zapatos!
¿No disfrutaste, dime, la ventura
De *pegar un paseo*
Por la fértil campiña del *rodeo*?
¿No viste al *boticario permanente*
Y á tu más *grande* amigo?
Responde ingénuamente.
Si avisado me hubieras voy contigo.
Y entonces á jurar me atreveria
De la Cruz por el símbolo sagrado
Que realizado habria
El negocio mejor de aquel mercado.

EL POETA.

ANTE LA SOLEDAD DE LOS PANTEONES.

Todo, todo fenece
En el mundano suelo.
Relámpago parece
La dicha que veloz desaparece.
¡La eternidad encuéntrase en el cielo!
Todo es mentira, vanidad, locura.
El color y el aroma de las flores,
De la mujer la cándida hermosura,
La vírgen impresion de los amores,
El poder, la nobleza, los honores,
Las olas de los *mares*,
De ardiente juventud el poderío
Y las *turbas* tambien de *calamares*
Se hunden al fin en el sepulcro frio.
.....
¡Oh difuntos preclaros varones,
Un bardo que os admira
Elegiacas canciones
Os viene á tributar con triste lira
A las santas mansiones.
Felices ¡ay! vosotros que dejando
La vida transitoria
Estareis disfrutando
Las dulzuras excelsas de la gloria.
Así entre tanto vuestras almas fuertes
Viviendo están la dicha perdurable.
¡Dormid, cuerpos inertes!
De las tumbas el sueño respetable.

Á MI ADORADO GOBERNANTE.

ESPANSIONES.

Tanto te adoro, tanto tú me adoras
que las humildes cuerdas de mi plectro
ya se vuelven sonoras.
(*T. L. Moratin.*)

Yo te miré, Santiago, el otro dia
al presidir taurómaca funcion,
y del pecho saltárseme queria
el corazon.

No he visto autoridad más *oportuna*,
no he visto más *amable* autoridad.
Tu nombre ha de vivir lo menos una
eternidad.

La masa popular llena de pasmo
mandábate frenética ovacion,
no presumas que guarda mi entusiasmo
adulacion.

Mas ¡oh pesar! voluble la fortuna
el curso de la lid vino á torcer
y en medio del terror, la media luna
hiciste ver.

Al pueblo soberano no hizo gracia
y empezó tus acuerdos á silbar;
mas el conflicto aquel, tu *diplomacia*
supo salvar.

Tus órdenes tan sábias, complaciente,
mandaste derogar á un alguacil
y las turbas te dieron nuevamente
aplausos mil.

Contemplando á la plebe alborozada
una niña sus ojos *á ti* alzó
y al fijarse en la tuya su mirada,
muerta quedó.

Y el público al salir así decía:
«¡qué *valiente*, qué *brava* autoridad!
¡qué carácter, Jesús, y que osadía!
¡cuánta bondad!»

Ya, pues, que tu *bravura* y complacencia
simpático ¡Señor! te hicieron ser,
¿Otra vez á ocupar la presidencia
no has de volver?

Al mirar ¡Oh Santiago! que te *ries*
espero de tu amable corazon
que vuelvas..... y que traigas borceguíes
y azul calzon.

Tal es el poeta cacereño. La impresion del libro anda al nivel de los versos, y los grabados son de lo más malo que hemos visto.

¡Desgraciado poeta! ¡Desgraciado tomo!

Bejarano (D. Francisco), escritor nacido en Badajoz en el siglo XVIII. Escribió para el teatro, y no mal, siempre que lo hizo en prosa. Sus versos son bien desgraciados. Dos comedias tiene sobre asuntos de la guerra con Portugal, y aunque representadas con éxito, como toda obra de circunstancias, son bien malas.

Belalcázar (Conde de).—*V.* PUEBLA (Fray Juan de la).

Beltran de la Cueva (Excmo. Sr. D. Manuel), ilustre Arzobispo, nacido en Badajoz el año de 1615, y educado para la iglesia desde su infancia por un su tio, Canónigo de la Catedral de Badajoz, recibió las sagradas órdenes en 1640. A su talento como orador sagrado, y á sus virtudes juntamente, debió el desempeñar varios cargos en la Catedral de Badajoz, siendo elegido en 1667 Obispo de la diócesis pacen-

se, en la vacante ocurrida por muerte del Ilustrísimo Sr. D. Juan Marin del Rodezno.

Falleció en 1679, reinando D. Cárlos II y reemplazándole al siguiente el Ilmo. Sr. D. Amador Merino de Malaguilla.

Beltran de Guevara (Ilmo. Sr. D. Juan), escritor místico, nacido en Medina de las Torres en 14 de Enero de 1512. Estudió en la facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca, y bien jóven obtuvo por oposicion la Canongía-doctoral de la Catedral de Avila. Ocupó elevadísimos puestos en el órden civil y fué Obispo, despues Arzobispo de Salerno, y más tarde de Santiago. Falleció en el camino de Villalpando, á la edad de ochenta años, en 1622, el 30 de Junio. Sus obras son las siguientes:

1.° *Propugnaculum Ecclesiasticæ libertatis adversus leges Venetiis datas.*—(Roma, 1607, *in* 4.°)

2.° *Pro jure Philippi II Regis ad successionem regni Portugaliæ.*—(Ms.)

3.° *Discursos del principio y orígen y uso de la Monarquía de Sicilia.*—(Valladolid, 1605, in fólio.)

Además dejó MMSS. las obras siguientes, que creemos continúan inéditas.

1.° *De Adventu Sancti Iacobis in Hispaniam.*—(Ms.)

2.° *De Conservando ærario regio.*—(Ms.)

3.° *De Maledictis Regum.*—(Ms.)

4.° *Discursos de los Moriscos.*—(Ms.)

5.° *Discursos Matrimoniales.*—(Ms.)

Otros trabajos tiene tan fecundo escritor, pero de ménos importancia. Sus cartas á varios prelados, sus investigaciones sobre el Fuero de Badajoz, que dió ocasion á una larga polémica entre los eruditos y cronistas del siglo XVII, y algunos otros estudios, andan diseminados en las bibliotecas de Santiago, Sevilla y Madrid.

Belvis (V. Fray Bartolomé de), nacido en Belvis de Montemayor, y muerto en Trujillo en 1621. Fué uno de los oradores más elocuentes que tuvo la Orden alcantarina. No llegó á publicar sus sermones.

Belvis (V. Fray Francisco de), fué lego alcantarino, nacido en Belvis de Monroy en 1500. Falleció el 1.° de Julio de 1660.

Belvis (V. Fray Rodrigo de), nacido en Belvis de Montemayor en 1507 y muerto en el convento alcantarino de su órden, en Rocamador, el año de 1579, en olor de santidad.

Benavente (V. Fray Pedro de), alcantarino, de Zafra, muerto en 1573 en olor de santidad: su cuerpo, que existia en 1600 incorrupto, obraba milagros, segun las crónicas de la Orden.

Benavides (Pedro de), actor muy renombrado en el siglo XVII. Nació en Plasencia en 1649, abrazó en un principio la carrera de las armas y estuvo en la guerra de Flándes, de soldado de á caballo, conociéndosele entre sus camaradas de campaña por el apodo de *El Talegon*. Cuando regresó de la guerra entró en una compañía de cómicos que actuaba en Madrid, donde fué cobrador, guarda-ropa, apuntador y despues barba, en diferentes compañías. En los teatros de Granada fué muy aplaudido en 1685; y en la compañía de Miguel de Castro, que trabajaba en Valencia en 1688, no lo fué ménos. Murió en Granada en 1702, tan viejo como pobre.

Ben-Nájid-Almoawi (Jaimid-ben), distinguido jurisconsulto, nacido en Badajoz en mediados del siglo XI.

Estudió con Abi-Beker-Ben-al-Garráb, y tambien con Abu-Mojamé-al-Xantachizali, (*El Ecangelista*).

Fué magistrado de Badajoz, y administró justicia con tanta severidad, que recuerda su vida y su muerte con grandes elogios Aben-Modir.

Murió Ben-Nájid-Almoawir, en 492 (1114), segun Aben-Pascual.

Ben-Negm-dola (Almetuakil Omar), príncipe de la dinastía de los Aphthas, nacido en Badajoz en 457 (1079), hijo del Rey Omar-ben-Mohamad, ben-Abdalla, ben-Mohamed, ben-Moslama. Era Wali de la ciudad de Santaren cuando el trágico suceso de la muerte de su padre y hermanos, despues de cuyo hecho fué preso y encarcelado en Almitherma.

Conde, en el t. II, cap. XXII de su *Historia de los árabes en España*, dice de este príncipe, despues de relatar la desgracia de su padre y hermanos, lo siguiente:

«El hijo de Almetuakil, llamado Negue-Dola, Wali de Santaren, fué encarcelado en Almitherma, y referia Aben Zarfon, Cadi de la Aljama de Córdoba, que en cierta ocasion le entró á visitar el Wacir Alcatib-Abu-Bekar-ben-Alcubotorna, poco despues de la desgracia de su padre (489) y hermanos, y cuando le vió no pudo contener sus lágrimas, mirando en tan miserable estado al que habia sido señor de

tantas ciudades, y reducido á una estrecha prision el que solia vivir en magníficos alcázares, rodeado de nobles Xekes, que le respetaban y servian. Tales vueltas da la fortuna á su inquieta y deleznable rueda.»

Benites Montero (Ilmo. Sr. Dr. D. Juan), ilustre teólogo y escritor distinguido, nacido en Cabeza del Buey el año de 1630. Se educó en la Universidad de Salamanca como colegial teólogo de la Inmaculada Concepcion; pasó despues de Colegial mayor del de Cuenca, de dicha Universidad, siendo más tarde Catedrático de Artes en ella.

En 1668 fué nombrado Canónigo Magistral de la Catedral de Badajoz, y sucesivamente Vicario General y Administrador de los Hospitales del ejército de Extremadura, Calificador de la Suprema, Canónigo de la Catedral Metropolitana de Granada, Dean de la misma, Predicador de S. M. y Capellan de su Capilla, y por último, Obispo de Gaeta, puesto que no pudo aceptar por haberle sorprendido la muerte antes de ser consagrado.

El ilustre prelado extremeño fué un orador sagrado de gran fama en sus tiempos, y escribió varias obras importantes. No sabemos que se hayan publicado de estas más que las siguientes:

1.ª *Tratados militares, que contienen la jurisdiccion eclesiástica que tienen los Vicarios Generales de los Exércitos de Mar, y Tierra de S. M., en virtud de los Breves Apostólicos; y lo que deben observar los Capellanes de ellos, en cuanto á la administracion de los Santos Sacramentos, y celebrar el Santo Sacrificio de la Misa estando en Campaña: y asi mismo las acciones que son lícitas, ó ilícitas á los soldados, compuesto por el Dr. D. Juan Benites Montero, Colegial teólogo de la Inmaculada Concepcion de la Universidad de Salamanca; Colegial mayor del de Cuenca de dicha Universidad; Catedrático de Artes en ella, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Badajoz, Vicario General y Administrador de los Hospitales de aquel Real Exército; Calificador de la Suprema, Predicador de S. M., Obispo electo de Gaeta en el Reino de Nápoles, Dean y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostólica de Granada.—Con privilegio.—En Madrid. Por Melchor Alvarez. Año de MDCLXXIX. Acosta de Nicolás de Xamares, mercader de libros. Véndese en su casa de la Puerta del Sol á la esquina de la calle de Carretas.*—1 *vol.*, 149 *hoj.*

2.ª *Cuestion moral, perteneciente al estado eclesiástico. Dúdase si hay ley eclesiástica que prohiba que un nieto de una morisca, por la parte paterna, se pueda ordenar de Epístola en el Arzobispado de Granada, la cual ha resuelto y decidido el Dr. D. Juan Benitez Montero, Colegial Mayor de Cuenca, Dean y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Predicador de S. M., etc.* (s. l. ni a.).

3.ª *Ordenanzas ecsas* (¿hechas?) *militares en que se proponen las más princip. obligaciones* (de) *los Capellanes que en este Real exército de Extremadura sirven á S. M.*—14 f. (s. l. ni a.)

La primera de estas obras es importante y su autor muestra gran erudicion, especialmente en el prólogo, que acusa gran instruccion y conocimientos bibliográficos muy comunes en su autor.

La segunda de estas obras se reimprimió en Coimbra, en 1670, dato que nos dá á entender que la edicion española es anterior á la fecha indicada.

Ben-Olaym (Alhaçan-ben-Mohammad-ben-Yahya-Abu-Alhazuc), notable orador, literato y poeta, nacido en Badajoz. Estudió con Abi-Beker-Mohammed-ben-Musa, de quien aprendió literatura.

En sus mejores años glosó ó comentó las obras de Aben-Alcatib.

Aben-Pascual, en su *Assila*, editada por Codera en 1882, á la pág. 139, hace referencia de este literato, pero no dice el año en que naciera, ni en el que publicó sus comentarios á las obras de Aben-Alcatib.

Berguiza (D. Francisco Patricio), poeta ilustre, nacido en el Valle de Santa Ana, el año de 1748. Fué un sábio literato y políglota, que se dedicó á la enseñanza de las lenguas, habiendo traducido del griego y del aleman á la mayor perfeccion. Conocemos de él los siguientes trabajos:

1.º *Obras poéticas de Píndaro, con el texto griego y notas críticas, traducidas en verso castellano.*—(Madrid, imp. Real, 1798).—Esta obra la dedica Berguiza al Príncipe de Astúrias, despues D. Fernando VII.

2.º *Dios inmortal viviendo en carne mortal*, traducida del aleman Stanihurst.—(Madrid, imp. Real, 1799).

Parece que tradujo tambien á *Homero*, pero si publicó esta traduccion no la conocemos. El mejor nombre lo tomó este poeta de su traduccion á Píndaro, el ilustre vate que supo cantar los juegos olímpicos instituidos en honor de Zeus (Júpiter), llamado *Olímpio* por su carácter de soberano olímpico, cielo de las deidades helénicas.

El famoso Hércules, héroe de los dorios, fué el fundador de los olímpicos, que se celebraban en un bosque cercano á Pisa, ciudad de la Elide, país sagrado del Peloponeso. *Altis* se llamaba el bosque sacro, arrullado por las aguas del Alfeo. La organizacion verdadera de estos juegos correspondo á Ifito, Rey etolio de la Elide, y contemporáneo de Licurgo, el famoso legislador de Esparta. Cada cinco años se verificaban estos certámenes en Olimpia, nombre tambien de Pisa, en el mes de Julio, durando cuatro dias y siendo plenilunio el cuarto.

Los ejercicios de los juegos consistian en carrera á pié, carrera á caballo, carrera de carros, saltos, pugilato, disco y luchas. Andando el tiempo, se añadieron cinco lides (quinquercio ó pentatlo), salto, carrera, pugilato, lanzar el dardo y tirar el disco. El corintio Jenofonte venció en el quinquercio y mereció la oda olímpica XIII.

El premio del triunfador era una corona de oliva silvestre. Los jueces que la adjudicaban, primero nueve y diez más tarde, se llamaban *Helanódicas* y eran precisamente eleos.

La olímpica VII de Píndaro, está dedicada á Diágoras de Rodas, vencedor en el pugilato. Se cantó en Yaliso, en un banquete público; y tanto agradó á los rodios, que la grabaron en letras de oro en el templo de Minerva Lindia. Se considera como modelo, y ha sido traducida gallardamente, con las demás pindáricas, por D. Ignacio Montes de Oca, más afortunado en sus versiones que Berguizas y Canga Argüelles.

Que no es, por cierto, el hijo de Daifanto, Escopelino ó Pagondas, un poeta favorecido en España por buenos ni por muchos traductores. En la corta lista de los intérpretes castellanos del oscuro y difícil tebano, príncipe de los líricos griegos, figuran además Fr. Luis de Leon, que tradujo en silva—metro igualmente seguido por los dos poetas anteriormente citados,—la olímpica I, á Gerón, Rey de Siracusa, comun á las tribus helenas, confundidas en las grandes y magníficas fiestas religiosas, de las cuales brotó la institucion de sudar á las prensas. El tomo de D. Francisco Patricio de Berguizas comprende sólo las Olimpiacas.

De estas—olimpiacas ú olímpicas,—decíamos que es magnífica la oda consagrada al púgil Diágoras, la cual comienza así:

Agrada á padre anciano
con espléndida mano
tomar la copa, donde hierve ópimo
el rocío sabroso
que destiló dulcísimo racimo.
Lo gusta y generoso
al yerno juvenil luego lo pasa;
y va de casa en casa
el bello cáliz de oro,
gloria de su tesoro
y del festin lujosa maravilla.
El valioso presente
honra al novel pariente;
la admiracion en sus amigos brilla,
y proclaman feliz á quien alcanza
novia tan bella y tan gloriosa alianza.
Mi mano, de igual suerte,
de mis cantares vierte
el dulce néctar, don de las Camenas
y de mi ingénio fruto,
al que vence en atléticas arenas
enviándolo en tributo.
Al varon que en Olimpia ó en Pitona
gana verde corona,
llena la lira mia
de célica alegría.
¡Feliz el hombre á quien eterna fama
doman los trovadores!
De mi cantar las flores
sobre éste y sobre aquél mi voz derrama,
ya la cítara al himno acompañando,
ya de las cañas el acento blando.

Bastan los versos que copiamos para comprender que Berguiza es el mejor poeta español que tradujo á Píndaro, y merece, por tanto, puesto preferente en este DICCIONARIO.

Berlanga (Fr. Alfonso de), teólogo distingnido, nacido en Berlanga el año de 1514. Estudió en Salamanca, donde publicó un libro con el siguiente título: *Paranymphus* (Compluti. Brearü. 1559). Otra obra compuso sobre disciplina eclesiástica, que en 1602 se encontraba inédita en la biblioteca del convento de Jesuitas de Salamanca.

Berlanga (El P. Cristophorus de), religioso de la Compañía de Jesús, nacido en Berlanga en 1646. Estudió en Salamanca y estuvo muchos años en el convento de Valencia, pasando en 1688 al de Madrid, donde murió en principios del siglo XVIII. Fué autor de la siguiente obra: *Interrogationes et responsiones sev quæstiones in Librum Geneseos juxta methodum Magui alcuini.* (Valentiæ. Mestre. 1699. 4 vol.)

Berlanga (Ilmo. Sr. Fr. Tomás de), religioso de grandes virtudes, nacido en Berlanga en principios del siglo XVII. Sus virtudes le llevaron á ocupar un obispado, no obstante su humildad, que le hizo rechazar por dos veces el mismo cargo.

Bermudez de Trejo (D. Pedro), señor de la villa y castillo de Monfragüe de las Corchuelas y Grimaldo, nacido en Plasencia el año de 1400; hijo de D. Pédro Sanchez de Grimal-

do, descendiente de los señores de *Grimaldo*, que vinieron de Génova á España á auxiliar á los reyes de Leon en su reconquista contra el árabe.

Fué Bermudez de Trejo un capitan valeroso, esforzado caudillo que en su época era temido de propios y extraños. De él descendia el cardenal D. Gabriel de Trejo y Paniagua.

Bermudo y Mateos (D. José), pintor nacido en la villa de Huerta de Animas en 1850. Aprendió el dibujo y el colorido en Madrid siendo discípulo de la Escuela superior.

En la Exposicion Nacional de 1876 presentó *Un cubierto*, y en la de 1881, *Antes del baile* (costumbres de la provincia de Cáceres). Hemos visto del mismo otros varios retratos.

Ultimamente, en la Exposicion de Madrid de 1884 presentó dos cuadros titulados: *Los presentes para la boda* (costumbres de la provincia de Cáceres), y *Eudore et Cymodée dans l'amphithéâtre* (asunto de *Les Martyrs*, de Chateaubriand).

Berrocal (V. P. Rosalio de), presbítero, párroco en Cáceres, muerto en 1762. Se le elogia mucho por sus virtudes místicas y su humildad evangélica.

Berrueco (Doña Mayor de), señora muy principal en Extremadura durante el siglo XIII. Habia nacido en Badajoz el año de 1243. No sabemos noticias personales suyas ni antecedentes de su familia; pero algo hemos encontrado en los archivos extremeños que nos dan noticia de las riquezas que poseia y de los beneficios que prodigaba con gran liberalidad.

En 1260 cedió á la ciudad unas casas que tenia la Berrueco, próximo á la llamada *Galera*, para que las habitasen los árabes que residian en Badajoz, conociéndose desde entonces estas casas por el nombre de las de *Meca*, en recuerdo de sus moradores, que seguian la religion de Mahoma, el hijo de la Meca. Parécenos que este rasgo de la Berrueca representaba, más que sus filantrópicos deseos en socorrer con albergue gratuito á los árabes, el darles un barrio apartado del de los cristianos, como lo tenian ya en otras poblaciones.

Sábese tambien de esta señora que en 1290 cedió para labrar el convento de la Trinidad las casas donde vivia, situadas al final de la Morería, dando á los frailes para su sustentamiento las tierras y posesiones siguientes:

1.° Ochenta fanegas de sembradura, hácia el camino de la Albuera.

2.° La dehesa de Satisfella, por algunos tambien llamada Setifolla.

3.° La dehesa de la Bardoca.

4.° La del Berruco, con 20 arrobas de aceite al año, 20 fanegas de garbanzos y 19 cerdos gordos.

Doña Mayor murió en 1298, siendo enterrada en la capilla del *Cristo Viejo* del referido convento.

Bezerra Tejero de Valcarze (Ilmo. señor licenciado Frey D. Diego), historiador, nacido en Villanueva de la Serena el año 1627.

Estudió Derecho y Teología en la Universidad de Salamanca, donde vivió algunos años como catedrático de Código volúmen y Digesto viejo de aquel famoso centro de enseñanza, habiéndose cruzado de caballero de la Orden de Alcántara en la capilla de la misma Universidad.

En 1674 estaba en Madrid, siendo nombrado por el rey Cárlos II de su Consejo, y Juez conservador del Real monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Dos años más tarde estaba de Prior de Magacela y de Juez ordinario eclesiástico del Priorato y provincia de la Serena.

Fué autor de las obras siguientes:

1.ª *Santos de la villa de Magazela. — Vida y patrocinio de los ilustres mártires de Jesuchristo Nuestro Señor San Aquilino y Santa Priscila su esposa. Patrones y naturales del Priorato de Magazela de la Orden de Alcántara, partido de la Serena, desde el año de* 1684. — *Escrito por el..... Prior de Magazela, y provincia de la Serena, del Consejo de S. M., religioso de la Orden de Alcántara, Juez conservador del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, catedrático de Código volúmen, y Digesto viejo de la Universidad de Salamanca* (Sevilla, 1684).

2.ª *Informacion jurídica á favor del sacro y real convento de San Benito de Alcántara y de su dignidad prioral, por Frey D..., Prior de Magacela* (Salamanca, 1678).

3.ª *Curia eclesiástica particular que para gobierno y direccion de los Priores en uno y otro fuero, y para mejor expedicion de las causas de la audiencia eclesiástica del Priorato de Magacela, dejó escripta el licenciado Frey D. Diego de Bezerra y Valcarze, religioso de la Orden de Alcántara, del gremio de la Universidad de Salamanca, su catedrático de Código volúmen y Digesto viejo, Prior de Magacela, Juez ordinario eclesiástico de dicho Priorato y provincia de la Serena, escriptor público* (Ms.).

Esta obra, que su autor terminaba en pri-

meros del año de 1682, fué continuada hasta la época de 1742 por el Prior de Magacela don Juan Campos de Orellana; así es que en el original de este códice, que posee D. Alonso Nogales, vecino de Villanueva de la Serena, se completa la portada del libro anterior con lo siguiente: .....*Continuada por Frey D. Juan Campos de Orellana, del Orden de Alcántara, Prior que fué de su sacro convento, su visitador general y cura de Villanueva de la Serena y antes de las villas de Valverde, Cilleros en Sierra de Gata, y Prior de Santibañez, el Campo y sus anejos, y Prior interino que ha sido de Magacela y Zalamea y segunda vez visitador del sacro real convento de Alcántara y últimamente Prior de Magacela.*

El libro, escrito puede decirse, por los dos Priores, resulta curioso, y nada más, porque no tiene método, pues basta decirse que hasta el catálogo que trae de los Priores, amen de no ser completo, ni siquiera expresa el año en que los mismos ocuparon el cargo.

El Prior D. Diego murió en 6 de Junio de 1684 como expresaba la sepulcral que existia en la Prioral, y que decia así:

AQUÍ YACE EL ILUSTRÍSIMO
S. L.DO F. D. DIEGO BEZE
RRA TEJERO DE VALCARCE
DEL AVITO DE ALCANTARA P.OR
DE MAGA.CA DEL CONSSO DE S.
MG.D CATEDRÁTICO DE PI
GESTO VIEJO DE LA UNIVERSS.D
DE SALAMAN.CA P.O A SEIS X NO
DE 1684 A.OS 57 DE ED.D

Bezudo (El). — *V.* Monroy (D. Hernan ó Hernando de).

Blanco (V. Fr. Diego), de la Orden de Alcántatara, nacido en Badajoz en 1537 y muerto en 1605 en olor de santidad. El 23 de Febrero le reza la Iglesia.

Blanco (Fr. Juan), religioso de la orden seráfica y cronista de la misma, nacido en Valverde de Mérida, el año de 1574. Estudió teología en Badajoz, y tomó el hábito franciscano en el convento de la órden que habia en dicha ciudad.

En 1614 fué nombrado Lector de Teología de la provincia de San Miguel.

En 1620 escribió su obra *Memoriales de la provincia de San Miguel*, que no ha llegado á publicarse, y que citan con elogio el P. Tovar en su *Beturia túrdula* y otros cronistas religiosos.

En 1630 fué nombrado calificador del Santo Oficio.

En 1634 le eligieron guardian del convento de Lobon.

En 1638, últimamente, fué nombrado Provincial, el viernes, vigilia de la Natividad.

Fué un religioso de grandes virtudes y murió en 1655 en olor de santidad.

Blanco de Villagarcía (L.° D. Juan) literato nacido en Villagarcía, el año de 1599. Estudió leyes en Sevilla y ejerció la carrera en Llerena, donde vivió muchos años. Fué muy aficionado á la literatura y una muestra de ello dejó en su poesía que Ms. existe en la Biblioteca Nacional (á la letra M. 6, y la pág. 247). Es un romance en ecos, raro y estrambótico, que dice así:

«Ya señor Menor Gallego (1)
llego á ver que valerosa
ossa mi Musa, en perversos
versos, darse á qualquier hora.
Sin ser de concavos huecos
ecos quiere que componga,
póngase el primor de gala
á la fiesta de mis coplas.
Cosa grande no la espero,
pero, pues amor me sobra,
obra ha de ser que á sus faltas
altas clemencias disponga.
Y es el caso, que estas fiestas
estas que alegre y devota
vota Llerena en su acuerdo
cuerdo cada año, á la Aurora.
Divina que en su Granada
nada, niega, y váse hora
ora por cuantos la llaman
aman, buscan, siguen y honran.
Me tienen con gran cuidado,
dado á una inquietud penosa,
no sabiendo á quien me arrime
y me quite las congoxas.
Del cuidado que prepara
para el dia de la folla
olla, y ventana y si tarde
arde el sol, barril de atoxa.
En fin, este pensamiento
miento, esta ansia que carcoma
(coma lenta ó sorda) acava,
cava y roe á todas horas.
Me ha tenido en gran despecho
echo una pura congoxa,
gosa á los vientos, que blanda
anda de una parte á otra.
Hasta que vos acordando,
dando vos, como el que acossa
cossa brava, dixe ay Cielo,
elo el Menor basta y sobra.
Todo este enfado molesto
esto pide, en estas solas,
olas me he visto anegado
negado á mis cossas propias.

(1) Se dirige á un su amigo, tambien poeta y extremeño, el L.° D. Cristóbal Gonzalez Gallego, convecino de Blanco de Villagarcía.

A este fin mi pobre Mussa
usa chanzas, que acrisola,
sola mi fé en estos sécos
ecos, que ya me abochornan.
Y no olvidando el divino,
vino de la cantimplora,
implora su auxilio hablando
blando, por que nadie lo oiga.
Esto en lengua castellana
llana, os pido, no en lejrossa
prossa de Moro Alfaqui
aqui gracia, y despues gloria »

Como el lector habrá comprendido á la simple lectura de estos versos, su autor no fué jamás amigo de las Musas, por más que presumiese de poeta.

Bocanegra de Beamonte (Frey Luis), caballero profeso de la órden de Alcántara, nacido en Cáceres el año de 1530. Asistió á los capítulos de 1560 y 1573.

Bobadilla (V. P. Fr. Juan), franciscano descalzo, nacido en la Codosera y muerto en Alburquerque el dia 19 de Abril de 1590. La crónica franciscana le cuenta entre los santos de su órden.

Bobadilla y Melgar (D. Pedro de), mayormente conocido por el nombre del Venerable Fr. Pedro de Melgar, nacido en Valencia de Alcántara cuando terminaba la primera mitad del siglo XV. Fué gran militar, distinguiéndose en las guerras contra los moros de Granada y en las sostenidas con el reino de Portugal. Cuando habia luchado como un valiente, se arrepintió de la vida militar, y, siguiendo el ejemplo de otros muchos de su tiempo, se retiró á un claustro para terminar sus dias bajo el ropon de un humilde religioso, lejos de las turbulencias del mundo y olvidado de aquellos con quienes compartió la vida turbulenta del campamento y el cuartel.

Un cronista religioso del siglo XVII escribe la vida de este alcantarino que tantos recuerdos dejó, lo mismo en las armas españolas que en los anales religiosos, á la provincia de Extremadura. Reproduciremos aquí, tal cual las dá el cronista, las noticias siguientes de Fray Pedro, que no dejarán de despertar interés á nuestros lectores. Hélas aquí:

«Frai Pedro de Melgar: su patria fué Valencia de Alcántara y calidad de los apellidos Bobadilla y Melgar: su profesion de soldado, y sirvió en las guerras de Portugal y Granada á los Reyes Católicos con nombre y reputacion, con el puesto de Capitan de Infantería. Entró en Portugal y dicen que ganó la villa de Alconchete con demostraciones de valor. En esta ocasion, ú otra igual, quedó prisionero, y tratándole el enemigo con aspereza, ora por deberle este tratamiento en la misma moneda, ora por saber el puesto que tenia, le puso en dura cárcel y le oprimió con cadenas; sóbrale tiempo para discurrir sus fortunas, y acordándose de la libertad lloraba su prision. Cotejaba la compañía de sus amigos con aquel desamparo; y entre unas y otras congojas, la que más le afligia, era no ver á su consorte hermana con quien se habia desposado, cuando le llamaron para la ocasion; preveníale Dios para muchos trabajos, y labróle con estos descontuelos. Una noche, recogidos todos los presos y descuidado por seguro el Alcaide, cuando el desvelo continuo habia de tomar algun reposo, se llenó de repente de luz su oscura habitacion; admiróse el prisionero de que entrase el sol en su cárcel, cuando aún de reliozo no lo habia visto en aquel sitio; miraba á todas partes y en ninguna hallaba el origen de tan amistosa claridad, quisiera examinarla con los pasos, si los grillos y cadenas se lo permitieran, pero estaba tan fuera de sí, que aún no se hallaba. Reparó que no le ajustaban los grillos tanto como solian, y que las dos cadenas se retiraban: turbado de favorecido, sin saber que se levantaba, se puso en pié y caminó á la puerta á querer reconocer á su bienhechor; hallóla abierta, y pasó á la segunda donde sirviéndole la luz de guía y compañero, vió que no habia estorbo para salir de la cárcel, ántes franqueándose la puerta le convidaba á que saliera del riesgo. Sin duda que no estanca Dios sus misericordias ni las retira para que no se participen á unos porque las ha usado con otros. Preso tuvo Herodes á S. Pedro y quiso Dios sacarlo de la cárcel con hacer á un ángel su Alcaide y guía, y no por esto dejó de comunicar á Pedro Melgar el mismo beneficio; antes á uno y á otro quiso dar de su mano la libertad, para que la luz que en ambos habia sido el mandamiento de su soltura, fuese en ambos proporcionadamente el crédito de sus ventajas.

Pasó de un reino á otro, de Portugal á Castilla, de prisionero á libre, y llegó á su casa tan discursivo como venturoso; quisiera lograr con quietud su hacienda y temia ser desgraciado al favor del cielo: hablábale el amor propio y quisiera afligirlo. Peligrosa fué siempre la lucha de los afectos, porque vence adonde se inclina la balanza. Hablábale Dios, y determinóse á oirle; desde aquí comenzó su ventura, porque consiste en escuchar las inspiraciones divinas. «Hablar, Señor, decia Samuel, que vuestro siervo oye:» no es fealdad en la perfeccion más hermosa carecer de ojos, ni es mónstruo de la gracia pintarla sólo con oidos, ántes la mayor hermosura de un alma, consiste en que los tenga, y así, cuando David la aplaude, no la pide otra gala sinó que escuche y oiga. Y siendo Cristo nuestro Redentor el más hermoso de los hombres, dá gracias á su padre de que en la fábrica y organizacion de su cuerpo le dió oidos, como reconociéndolos por el más singular adorno, y enseñando que quien los tiene para escuchar los decretos de Dios, no ha menester otra gala. Resolvióse Melgar á dejar el siglo y porque su esposa lo fuese de mejor dueño le persuadió que se entrase Religiosa. Ella era de tan buen natural, que con facilidad se inclinó: porque como la virtud es amable, siempre que se mira á la luz del desengaño parece mejor.—Con este aliento salió de su casa y su provincia y pasó á Sierra Morena: otros le dan otros principios. En ella vivió retirado algun tiempo como anacoreta hasta que habiendo fundado el venerable Fr. Juan de la Puebla (de quien hicimos memoria en el párrafo antecedente) el Religioso Convento de los Angeles y conociendo el espíritu de su vocacion, le dió el hábito y admitió á la profesion: criábanse aquí muy buenos religiosos, amigos de oracion y silencio y aprovechó tanto en su compañía que cada uno era emulacion de su compañero y todos

componian un ramillete hermoso de variedad de virtudes. Señalábale la obediencia para que ayudase al Siervo de Dios Fr. Juan de Guadalupe en la fundacion del Convento de Jarandilla, y como halló en él no solo quien alentaba sus deseos, sino que fuese modelo de sus ansias, uno porque enseñaba, y otro porque aprendia, ambos se ejercitaban en virtudes heróicas, y con emulacion las practicaban. Emprendió su Guardian su reforma como lo tenemos advertido y de los muchos que se ofrecieron, escogió sólo tres, y entre ellos á Fr. Pedro de Melgar, que despues de la repulsa de Granada, bajaron á Extremadura y entraron en Trujillo. Aquí halló Fr. Pedro muchos conocidos de los que habian militado con él en las guerras anteriores, con que el trato que habia sido de amigos y camaradas, se convirtió en espiritual de hermanos, inclinándosele con particularidad tres caballeros, y Luis Chaves Sotomayor, de la Orden de Santiago, dispuso hacerles casa en la ermita de Ntra. Sra. de la Luz, adonde se quedó por superior desde veinte y cuatro de Marzo de mil y quinientos, y desde allí fundó los conventos de Belves, Plasencia y Oropesa. Este se estinguió y los otros se conservan. Dos años despues se erigió en Custodia, y quedó Fr. Pedro por su Custodio, con facultad de poder admitir otros conventos de nuevo; en esta ocasion experimentaron el rigor que se ha escrito, y vieron derribadas sus pobres casas.—Acudió á Roma Fr. Pedro de Melgar, y volvió con autoridad de Vicario y comisionado de ambas, porque ya habia muerto en este viaje Fr. Juan de Guadalupe. Diósele comision para confirmar los estudios que de en tres en tres años se eligiesen. Recibió los conventos de Alburquerque y Salvatierra; fué el primer provincial electo de esta provincia el año de mil quinientos ocho. Provínole Dios para las adversidades que le esperaban, y en una revelacion le aseguró que si él y sus compañeros perseverasen con paciencia, gozarian con tranquilidad en medio de sus contradicciones. Recogióse, en fin, como decíamos, al convento de Borba, adonde con nuevos actos de virtudes y aclamaciones de varon perfecto, murió en el Señor á veinte y ocho de Mayo de mil quinientos doce. Está sepultado en lugar señalado y honorífico, á quien puede servir de epitafio la memoria que hace de sus virtudes en nombre de todas las historias, el Martirologio de la Orden por estas palabras: *Borbe in Lusitania Beati Petri Melgarii Confessoris, Provinciae Pietatis, Discalceatorum praecipui Fundatoris: qui oratione, abstinentia, patientia, vitae que perfectione, ac maximo spiritus fervore insigniter repletus, sancte fine quievit.*»

Hasta aquí las noticias que copiamos sobre Fr. Pedro de Melgar. El cronista, á quien seguimos en estos apuntes biográficos, dá muchas noticias de las fundaciones que en el siglo XVI se hicieran por las Ordenes religiosas en la alta como en la baja Extremadura.

Bodonal (Fr. Saturnino).— *V.* Sanchez de Bodonal (Fr. Saturnino).

Bolaños (Sor Ana de).—*V.* Tinoco de Bolaños (Sor Ana).

Bolaños (Frey D. Juan María de), teólogo de la órden de Alcántara, nacido en Puebla del Maestre, en principios del siglo XVII. Estudió en Sevilla y se ordenó de sagradas órdenes, siendo á muy luego nombrado Prior de Rollan y últimamente de Magacela, donde murió.

Bolivar (Fr. Gregorio de), escritor nacido en Plasencia en principios del siglo XVII. Desde su juventud se dedicó al estudio de la teología, y cuando apenas contaba veintiun años abrazó la carrera del sacerdocio. Fué misionero y escritor: entrando en la órden de San Francisco, se dedicó con preferencia á las misiones y pasó veinticinco años predicando el Evangelio por Méjico y Perú.

Se conserva de él una obra titulada: *Memorial de arbitrios para la reparacion de España.*

Otro libro quedó inédito, sobre *La Penitencia y el pecado.*

Bolivar (Fr. Juan de), teólogo nacido en Garganta de la Olla en el siglo XVII. Fué orador distinguido y religioso de grandes virtudes.

Bootello del Castillo (D. Cárlos), escritor didáctico contemporáneo, nacido el 16 de Febrero de 1825 en la ciudad portuguesa de Elvas, en ocasion en que sus padres huian de las persecuciones políticas de los realistas de Fernando VII; pero tenemos nuestras razones para incluir en esta obra al Sr. Bootello del Castillo y hacerlo hijo de Badajoz, de donde eran sus padres y en cuyo pueblo vivieron y murieron, así como sus abuelos.

Era Bootello del Castillo hijo de D. Diego Bootello y Durán y de Doña Cayetana del Castillo.

En 1823, estando D. Diego de Secretario del Gobierno civil de Orense, tuvo que emigrar cuando la reaccion de 1824, pasando el 25 en la cárcel de Plasencia y despues en la de Trujillo. Huido en primeros de Enero á Portugal con su esposa Doña Cayetana, ésta dió á luz en Elvas á D. Cárlos.

Al advenimiento del partido constitucional regresó esta familia á su casa de Badajoz, donde D. Cárlos comenzára sus estudios con gran aprovechamiento.

Poco despues de haberse instalado el Instituto provincial de Badajoz en 1845, cuando ya estaba regularizada su existencia en el Seminario Conciliar á donde lo habia llevado la Sociedad Económica de Amigos del País, fué trasladado al ex-convento de Santa Catalina, y al Sr. Bootello del Castillo se le encomendó una cátedra que es la que desempeñó toda su vida, alternando con el cargo de Secretario unas veces, y de Director otras, del establecimiento literario más importante de la provincia.

En 1872 fue Gobernador civil de la provincia de Albacete; diéronle antes varias condecoraciones, y formó parte de los tribunales de oposicion en varias ocasiones.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Tratado popular ó historia sucinta de la astronomía*, traduccion de Mr. Barguic. (Badajoz 1861).

2.ª *Compendio de aritmética y álgebra.*—(Madrid 1878).

3.ª *Compendio de geometría y trigonometría rectilínea.*—(Madrid 1879).

4.ª *Aritmética para los alumnos de Instruccion primaria.*—(Madrid 1880).

Boxoyo (D. Simon Benito), teólogo nacido en la villa de Cáceres el año de 1739. Estudió en Coria la teología, y se ordenó de cura en 1764, estando de capellan en Cáceres muchos años. En el de 1784 publicó en Salamanca el siguiente libro: *J. M. J. Breve noticia del orígen del santuario de la milagrosísima imágen que con el título de la Montaña se venera extramuros de la M. N. y L. villa de Cáceres, provincia de Extremadura. Su novena, por D..., presbítero, natural de la misma villa, diputado eclesiástico de su cofradía. Dedícala á esta santísima imágen.*

Carece de importancia esta obra. Sobre la Vírgen de la Montaña se publicó en Salamanca otro libro en 1732, por autor anónimo, y en 1854 D. Juan Daza y Mataló, otro tambien, impreso en Cáceres.

Bracamonte (D. José), músico, nacido en Zafra el año de 1839. Se dedicó al piano, siendo un gran concertista, y compuso varias habaneras, aires populares, un paso doble y dos obras sinfónicas.

En 1869 estaba en Cádiz dando conciertos, y en 1871 murió en Jerez, dejando gran número de obras musicales inéditas.

Brava (doña María la).—V. Rodriguez Monroy de Almaráz (doña María).

Bravo y Laguna (Dr. Frey D. Cristóbal de), teólogo muy distinguido, nacido en Campanario en mediados del siglo XVII. Estudió en Sevilla y se cruzó de la órden de Alcántara, siendo despues canónigo de la metropolitana hispalense, y más tarde Prior de Magacela.

Fundó la ermita de los Remedios, donde está enterrado.

En 1546 le dieron la *Encomienda de Hornos*, y en los capítulos celebrados por la órden en 1560 en Toledo y en 1573 en Madrid, aparece su nombre influyendo en todas las deliberaciones acordadas.

Bravo Murillo (Excmo. Sr. D. Juan). Este ilustre hacendista y escritor distinguido nació en Fregenal de la Sierra el dia 9 de Junio de 1803, y falleció en Madrid el 10 de Enero de 1873, á la edad de setenta años.

La vida de este hombre contemporáneo, aparte de sus ideales políticos y áun económicos, es una gloriosa corona para su pátria, que aún le llora, como la madre virtuosa llora eternamente al hijo que la enalteció. Y bien hace Fregenal en llorar la pérdida de Bravo Murillo, porque su muerte era, segun la culta frase del eminente tribuno Castelar, «la puesta de un astro que no vuelve á lucir.»

Nació Bravo Murillo de una familia modesta, y dedicó sus estudios al conocimiento del Derecho. Con lucimiento recibió el grado de Doctor, y comenzó á abogar bien pronto con gran suerte. Pero desde un principio embargó su espíritu las aficiones á la administracion, y sus estudios principales, más que á las leyes, iban dirigidos á la hacienda pública. Hombre de gran talento, conocedor de nuestra historia contemporánea cual ninguno, sabia la gran perturbacion de nuestro sistema rentístico, las complicaciones de nuestra Deuda con la irregularidad de las emisiones y por el papel creado; y como era probo y honrado y quisiera ser útil á su pátria, quiso tambien servirla en lo que más podia beneficiarla: en estudiar un plan de hacienda y regularizar nuestros valores públicos. Y por esto, apenas habia ingresado en la carrera judicial, y cuando habia llegado al puesto de Fiscal de la Audiencia de Cáceres, fué elegido diputado por su provincia. Partiendo desde esta época ingresó en la vida política y parlamentaria del país en el año de 1837, continuando representando en las Córtes á su país en las legislaturas siguientes: de 1838 á 39, 1840, 1843, 1844 á 45, 1845 á 46 y 1846 á 47. Su influencia en la política de aquellos tiempos era bastante á dar tono y vigor al doctrinarismo de las escuelas más conservadoras, tanto que podia estar junto al marqués de Miraflores. Por entonces dimitió el cargo de Ministro de Gracia y Justicia D. Joaquin Diaz Caneja, y el 28 de Enero de 1847 fué nombrado para reemplazarle Bravo Murillo, hasta el 28 de Marzo del mismo año que dejó la cartera á D. Antonio Benavides.

No era este el puesto propio para Bravo Murillo, más dado á las materias rentísticas y financieras que á las demás cuestiones de admi-

nistracion de justicia. Pero aquella época, puramente conservadora, no podia prescindir de sus servicios, y en 10 de Noviembre del 47 le confió la cartera de Comercio, Instruccion y Obras públicas, hasta 31 de Agosto de 1849 en que dimitió, habiendo desempeñado, por aquella época tambien, la cartera de Marina, aunque con carácter de interinidad y pasando por todos estos puestos sin dejar notables recuerdos. Los discursos que él habia pronunciado en la Cámara eran celebrados por los jefes del moderantismo, aunque algunos conceptos económicos suyos los acogian estos con reserva por lo que tenian de radicales, mientras los aplaudian las fracciones más avanzadas. Andando el tiempo Bravo Murillo se dejó oir de unos y otros, y todos á porfia querian conocer lo que él llamaba «su plan de Hacienda.» Y esto fué orígen para que se publicara el decreto del 19 de Agosto de 1849 confiándole la cartera de Hacienda. Intentó entonces desenvolver sus teorías, pero apenas inició un arreglo de la Deuda tuvo que dimitir dejando la cartera el 19 de Octubre del mismo año.

El ministerio Narvaez estaba muy gastado, y los despilfarros y dilapidaciones que se venian sucediendo no podian repararse sino con empréstitos ruinosos que ahogaban al Erario público. Cayó, por fin, Narvaez, y le reemplazó en 14 de Enero de 1851 Bravo Murillo, con un ministerio de personas de su confianza y todas simpáticas á sus teorías de Hacienda.

Desde luego su principal objetivo era la Deuda primero, despues la Deuda, y siempre la Deuda; pero apenas indicó las conclusiones de su plan, el clamoreo levantado por todos los tenedores de papel era atronador. Porque lo principal, lo extraño que ocurria en Bravo Murillo era que, siendo en las demás cuestiones políticas tan completamente reaccionario, en las cuestiones de la Deuda era demagógico, y estaba de acuerdo con el mismo marqués de Albaida. El queria la unificacion del papel y la reduccion de los valores á proporciones más equitativas, haciendo:

1.° La trasformacion del 4 y 5 por el 3 por 100: el 5 por todo su valor y el 4 por el 80 por 100.

2.° Arreglo de la deuda del personal en un solo papel.

El queria, en suma, estimar el 3 y 4 por 100 por el término medio de su valor en el quinquenio, con cuya operacion la Deuda pública hubiera quedado reducida á una cuarta parte, y quizás extinguida á un plazo más ó ménos largo.

La teoría no podia ser más bonita; el plan peligroso, y sobre lo uno y lo otro tenia un defecto capital: que habia excluido de la conversion, habia eliminado, en una palabra, el papel del suministro español de la Guerra de la Independencia (cuando con escándalo del país se habia convertido el papel del suministro á las tropas francesas), como igualmente el papel del Consulado de Cádiz. Fuera de esto, que cuando ménos acusaba una manifiesta ilegalidad en perjuicio de los tenedores de estos valores, acaso más legítimos que ningun otro, el arreglo de la Deuda tal y como lo planteó Bravo Murillo era salvador, pero mucho más cuando los presupuestos resultaban anualmente con unos déficit escandalosos, porque desde 1824 en que por virtud del ministro de Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros se consiguió la nivelacion de los ingresos y gastos, incluso los de la Caja de Amortizacion ó Deuda pública, no pudo lograrse una sola vez más obtener estos beneficios.

Además, habia otra razon que justificaba las teorías de Bravo Murillo. Desde 1789 España habia venido emitiendo empréstito sobre empréstito y mayormente durante el período de la guerra civil, y aunque Mendizábal habia pagado algo, era la verdad que la Deuda ahogaba á los hacendistas todos y no habia administracion posible entonces cuando la renta del papel y los valores de la conversion eran mayor á las sumas que representaban las demás atenciones públicas. Por tanto, Bravo Murillo resolvia un problema dificilísimo hasta entonces y lo resolvia solo, con valor y con conciencia propia. Y como el que quiere todo lo hace, arregló la Deuda á las proporciones que se propuso, y presentó á las Córtes su «plan de hacienda.» Este plan necesita conocerse bien para apreciarlo en todo su valor. En él se veia una finalidad altamente beneficiosa: despejar la situacion económica de España y liquidar la cuenta del Tesoro hasta fin de 1849, pagando hasta donde fuese posible las obligaciones de aquel presupuesto, y fijar y establecer de una manera clara y taxativa el sistema que habia de seguirse en lo sucesivo, con las indicaciones generales de las disposiciones adoptadas al efecto. Como presidente del Consejo de ministros, y ministro de Hacienda á la vez, presentó su plan económico á las Córtes, por él convocadas en 1852, y ¡cosa extraña! cuando aquella situacion parecia suya totalmente; cuando el ministerio era adicto á su sistema; cuando las Córtes se habian formado bajo las elecciones por él dirigidas, su plan fracasó, y de él no quedó más que el arreglo de la Deuda que habia

Bravo Murillo.

precedido á las Córtes de 1852, y cuya obra era ya bastante á darle fama y nombre imperecedero entre nuestros hacendistas y hombres de gobierno de todas las fracciones políticas, porque es innegable que sean cuales fuesen las teorías de Bravo Murillo, todos reconocen que mostró desde luego especiales aptitudes en cuestiones económicas, ilustrando la opinion en tan importante materia, entonces como nunca necesitada de ministros inteligentes que arreglasen el total desbarajuste que en la Hacienda española habian sembrado la desgracia y los desaciertos de gobiernos anteriores, trabajados ciertamente por la guerra de los siete años y la discordia que llenaron la minoría turbulenta de Doña Isabel II.

No somos nosotros simpáticos á su sistema económico, porque partidarios absolutos de la contribucion única y directa no podemos aplaudir á los que, como Bravo Murillo, pedian en su sistema tributario todo lo contrario de lo que reclama la escuela democrática. Y sin embargo, la moralidad, la entereza, el método del plan que se proponia Bravo Murillo, le hacen simpático á los ojos de las personas desinteresadas, y mayormente cuando se tiene en cuenta que él fué el único de entre todos los economistas conservadores que nos presentó el partido moderado que tuviese un plan propio, original y muy superior á todo lo hasta él conocido.

Sin embargo, cuando cayó Bravo Murillo, el 14 de Diciembre de 1852, dejó tras de sí una estela gloriosa de su paso en el poder, con un conjunto de disposiciones, de entre las que descuellan en primer término:

1.° El arreglo de la Deuda.

2.° Su plan de hacienda.

3.° La Ley monetaria.

4.° El Concordato, que acabó con la oligarquía religiosa, y entabló armónicas relaciones entre el Estado y la Iglesia.

5.° Las grandiosas obras públicas, cual fué el Canal de Lozoya y otras, como las vías de comunicacion terrestre que proyectó y que hizo llevar á cabo en Extremadura, con aplauso general de todos los que veian abrirse nuevos horizontes á la agricultura y al desenvolvimiento de la riqueza pública.

6.° El restablecimiento de la civilidad política, porque con su autoridad en el gobierno contribuyó á sacar á la nacion del desórden y despotismo militar en que venia desde los fatales tiempos de Godoy; pues Bravo Murillo aspiró á encauzar una nueva marcha política en España para asentar la sociedad sobre sólidas bases, segun sus leales y arraigadas convicciones conservadoras que estaban en vecindad muy próxima con el gobierno absoluto, como lo demostró al intentar la revision constitucional en sentido reaccionario, y sus simpatías por el restablecimiento de la propiedad amayorazgada: errores de escuela que nada quitan al hombre que los sostuvo, y que al contrario, demuestran su iniciativa y poderoso carácter.

Con la aureola del hombre consecuente y honrado, con la fama del sábio y del virtuoso bajó Bravo Murillo al sepulcro la mañana del 10 de Enero de 1873, y cumpliendo la condicion testamentaria, su cadáver fué trasladado á Fregenal de la Sierra para que allí, donde aquel hombre habia visto la luz primera, descansaran por siempre sus cenizas.

Motivo fué este, su conduccion á Extremadura, para que la amistad, la política y el parentesco de sus más inmediatos deudos, rindiesen tributo al eminente Patricio que supo morir honrando á la pátria que le diera vida.

Por medio de un acta notarial se hizo constar la recepcion, sepelio y exequias que Fregenal dedicó al cadáver de Bravo Murillo, documento curioso que nos parece propio para traerlo á este trabajo biográfico que pretendemos hacer. Héle aquí:

«En la villa de Fregenal de la Sierra, Cabeza de Partido Judicial, en la Provincia y Obispado de Badajoz, á los veinte y cuatro dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y tres. NOTORIO sea á todos los que esta Acta Notarial vieren, oyeren y entendieren de generacion en generacion, como habiendo ocurrido en la Villa y Córte de Madrid y su calle del Almendro, número seis, principal, entre once y doce de la mañana del dia diez de este mes, la muerte del Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo, notable Jurisconsulto, distinguido Fiscal de la Audiencia de Cáceres, Presidente que fué de las Córtes Españolas, Senador del Reyno, Diputado en varias legislaturas, cuatro veces Ministro de la Corona, en una de ellas Presidente de su Consejo, Caballero Gran Cruz de la Orden de Cárlos Tercero y de la de Pio Nono, etc., etc., etc., el cual nació en este pueblo, en la calle que lleva hoy su nombre, antes el de Jara, número dos, el dia nueve de Junio de mil ochocientos tres, y se bautizó por su tio el Presbítero D. Juan Manuel Bravo Mendez, en el siguiente, en la Parroquia de Santa Ana, hijo legítimo del Profesor de latinidad Don Vicente Bravo Mendez y de Doña María Manuela Murillo, ya difuntos, *la Corporacion Municipal* de esta Villa, haciéndose eco del sentimiento general y unánime de este vecindario, y solícita por tributar á los restos inanimados de tan ilustre patricio, de ese Génio, hijo del pueblo, que supo conquistar tan alto nombre en el mundo social y político sólo por el camino de la ciencia y de la virtud, realzadas con los mejores sentimientos de caridad cristiana y de admirable modestia, *luego* que esta triste nueva esparcida con demostraciones de profunda pena y disgusto por la prensa de todos matices, en esta época de libre pensar y escribir, se confirmó por las cartas de dos Albaceas, en las cuales comunicaban además la voluntad del Sr. Bravo Murillo de que se trasladase su cadáver embalsamado á esta Villa, y se le diese sepultura eclesiástica, colocándole en un mo-

desto mausoleo, al lado de las cenizas de sus padres, bien en el Templo de Santa Ana, á ser posible, ó bien en el cementerio rural, *promovió* por medio de invitacion escrita, una reunion numerosa de los vecinos de esta Cabeza de Partido, en que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad, la noche del catorce de este mismo mes, con el objeto de acordar lo conveniente para recibir el cadáver y celebrar sus exequias ú honras fúnebres de una manera tan digna como dignos fueron sus servicios por la pátria, y como exigia la consideracion, respeto y cariño del pueblo que le vió nacer.

»Fué tal la concurrencia habida, que por primera vez acaso, y contra lo que acostumbramos á presenciar, se llenó completamente la espaciosa Sala de Sesiones y sus accesorios, á términos de no poder penetrar algunas personas en el local: allí estuvieron los señores jueces de Primera Instancia y Municipal, el Promotor fiscal y el Registrador de la Propiedad, todos con el carácter solo de Juriconsultos ó compañeros de profesion del finado; el Sr. Vicario Arcipreste, los Abogados Don Rodrigo y Don Gonzalo Sanchez Arjona; el Diputado provincial por Monesterio, Don Manuel de Velasco y Jaraquemada, el electo por Burguillos Don Nicanor Galan y Prats, varios oficiales del ejército, retirados, muchos individuos del Clero, los Notarios, Propietarios, Comerciantes, Labradores, Artesanos y Obreros, todos deseosos de cooperar al propósito y fines indicados. Presidia esta junta el Ilustre Municipio compuesto de los señores Don Eusebio Carbajo y de Herrera, Alcalde primero, los Tenientes Don Francisco Sanchez Arjona, Don Juan de la Cruz Adame, Don José Amador Ortiz, el Regidor Síndico Don Antonio Morales Bravo, y los Regidores Don German Rubio, Don José Jimenez Brioso, Don Severiano Villa Delgado, Don Francisco Agudo y Rubio, Don José Rubio Moreno, Don José Carballar Cumplido y Don Manuel Diaz Reyes, y como Secretario Don Tomás Parra y Rey.

»Empezado el acto, el Sr. Presidente, que ya se habia apresurado á pedir, en nombre del pueblo, las cenizas del finado en el momento que tuvo la primera noticia, dirigiendo atentas comunicaciones al Sr. Gobernador y Prelado, esplanó con lucidez su pensamiento y el objeto de la Junta; y despues de una ligera discusion en que se tributaron á los antecedentes del Sr. Bravo Murillo los elogios merecidos á su fama europea, se convino y acordó, por aclamacion, dirigir telégramas á los Albaceas para averiguar el dia fijo de la llegada del cadáver, nombrar una comision que fuese á recibirlo á la estacion de Mérida, otra más numerosa al confin del término municipal, y despues le esperase en las inmediaciones de este pueblo el Clero de las tres Parroquias, con las Cofradías todas, los niños de las Escuelas, y los pobres que quisieran asistir con hachas ó velas para darles la competente limosna por cuenta del Municipio. Tambien se acordó depositar provisionalmente el cadáver, para hacer despues su traslacion solemne y en forma de entierro á la Parroquia de Santa Ana, donde se verificaria el sepelio, colocándole en una de sus antiguas bóvedas, hasta que construido el modesto mausoleo, y conseguida la Real Orden permitiendo su sepultura en la Iglesia, quedase allí definitivamente, y se celebrasen honras fúnebres por espacio de tres dias con asistencia tambien de todo el Clero, y el mayor aparato y pompa posible. Para llevar á cabo todo esto, y á propuesta de una comision nominadora, se eligió una Junta de ejecucion directiva y auxiliar del Municipio, invistiéndola de ámplias facultades, á fin de que llenase decorosamente su cometido. Componian esta Junta Don Rodrigo Sanchez Arjona, Don Juan de la Cruz Gonzalez, Don Juan Paulino Dominguez, Don Alejandro José Perez, Don Antonio Bravo Dominguez, Don Norberto Bengochea y Jarillo, Don Gonzalo Sanchez Arjona, Don Máximo Perez Valero, Don Francisco Agudo Borrachero, Don José Simeon Rodriguez y Wenceslao José Carvallo, quienes representan todas las clases de esta localidad. Se autorizó tambien por unanimidad y aclamacion al Ayuntamiento para hacer los gastos necesarios con el cargo al presupuesto municipal, lo que despues se ratificó por los señores asociados conforme á la ley.

»En aquella misma noche, é inmediatamente despues de terminada la numerosa reunion á que alude el párrafo anterior, se constituyó en sesion el Municipio é individuos de la Junta ejecutiva, y deliberaron subdividirse en pequeñas secciones para realizar mejor los trabajos, que debian empezar al dia siguiente, dejándolas nombradas antes de retirarse, así como las comisiones que saldrian á Mérida y al límite del término.

»Con noticia de que el cadáver habia salido de Madrid en la noche del diez y seis, despues de los funerales allí celebrados en la Parroquia de San Pedro, partió en carruaje el diez y siete la comision que debia esperarle en Mérida, compuesta del Sr. Don Manuel Martinez Guerra, Párroco de Santa Catalina, de don José María Chamorro y de Don Federico Sanchez Arjona y Velasco, quienes en virtud del encargo que se les diera, avisaron con propio su llegada á Zafra, con la demás comitiva acompañante, entre cuatro y cinco de la tarde del diez y ocho, y que al siguiente dia diez y nueve á la una estarian en el límite del término. Mediante tal aviso, salió tambien en carruajes la segunda comision, compuesta de los señores siguientes: el Sr. Alcalde-Presidente, el Diputado Provincial del Distrito D. José Sierra, el de Monesterio Don Manuel de Velasco y Jaraquemada, estos dos últimos señores por sí y á nombre de la Diputacion Provincial, que los autorizó expresamente para representarla en este acto y en los demás de los funerales; Don Francisco Crespo y Crespo, Vicario Arcipreste de este Partido, por sí y representando al Ilmo. señor Obispo de Badajoz, que le comisionó tambien para el recibimiento y exequias; Don José Antonio Castellano, Juez de primera instancia, Don José Suero, Juez Municipal, estos como Abogados; Don Antonio Bravo Dominguez, Fiscal Municipal, Don Rodrigo Sanchez Arjona, propietario, Don Norberto Bengochea, militar retirado, Don Pedro Sebastian, comerciante, Don Pedro Sevilla, Don Baldomero Amador, Don Ciriaco Durán, D. José Alejandro Perez, artesanos, y D. Galo Luna, jornalero. Tambien acompañaron á esta comision los parientes más inmediatos y caracterizados del finado, Don Vicente Granero Bravo, Don Cárlos y Don Francisco Montero Hidalgo, el Presbítero Don Santos Bravo y Don Cecilio Puga, á quienes al efecto se habia invitado con oportunidad.

»Cuando se acercaba la hora competente en que debia verificarse la entrada, se reunió el Clero en la Iglesia de Santa María, con sus tres Cruces Parroquiales, las Cofradías, algunas con sus Estandartes, el señor Canónigo D. Manuel Pinto Diaz, el Ayuntamiento, los títulos de Castilla Sres. Marqués de Riocabado, Marqués de Paterna y Conde de Torrepilares; cuatro de los cinco Notarios del distrito, muchos forasteros, los niños de las Escuelas, los pobres con velas y el vecindario en masa, ávidos todos de tributar los respetos de su homenaje al eminente patricio, consumado hacendista y gloria de la Nacion, que aunque cadáver, merecia sus admiraciones. A las tres de la tarde marchó procesionalmente toda la concurrencia por la salida natural del pueblo que indica el camino de Zafra hácia la parte Norte. Tambien iba la banda de música con su instrumental enlutado; pero esta tuvo que retirarse á virtud de un aviso que adelantaron los Albaceas de que la habia prohibido el hoy finado en su disposicion testamentaria. Se hizo alto

en el puerto donde cruza el camino de Valencia, y sólo se adelantaron algunos parientes del Sr. Bravo Murillo y la Hermandad de San Diego, llamada de la Caridad, que tiene por Estatutos el deber de ser la primera en acompañar los cadáveres de los que fallecen fuera del rádio de la poblacion.

»A las cuatro y treinta y tres minutos asomaron, allá á lo lejos, los coches de las Comisiones y un carro del país, entoldado de negro, por no permitir otra cosa el mal estado de los caminos y el peso enorme de la caja. Con lentitud fué aproximándose al punto indicado todo el acompañamiento que se esperaba, y á la señal que hizo la campana del Municipio, todas las demás de las Parroquias é Iglesias del pueblo empezaron á tocar á muerto. Llegó el momento, y el pueblo todo, al ver la caja que conducia los restos del varon insigne, del hombre honrado, perseverante y científico, de tanta valía, de su hermano, en fin, quiso penetrar en el carro para llevarle en hombros, siendo preciso que la Guardia civil, con la sensatez y moderacion que la distingue, los agentes de la Autoridad y otras personas caracterizadas se interpusieran para evitarlo. Estaba todo preparado para bajarle y colocarle con decencia, y que el Clero entonase el primer responso, mas fué imposible por las gentes que se agolpaban, porque era expuesto abrir la caja en aquellos momentos, y porque además caia una lluvia pertinaz, aunque ligera.

»Venian acompañando el cádaver desde Madrid, y hacian el duelo con las Comisiones, además de los criados de honor y de algunos amigos particulares, los Albaceas Excmo. Señor Don Nicolás Hurtado, Diputado y Vicepresidente del Congreso en anteriores legislaturas, y Don Manuel Camacho, Abogado é hijo tambien de este pueblo, y los sobrinos carnales del difunto Don José María Estéban Bravo y Don José Fernandez Bravo; todos los que recibieron al Clero, á las Comisiones, al Ayuntamiento y á las demás personas que les fueron presentadas por nuestro Alcalde con la finura que aconseja la más exquisita educacion, y con las muestras más señaladas de distincion y agradecimiento.

»Con mucho trabajo se formó y puso en marcha pausatinamente el cortejo fúnebre, por la nueva carretera caminando, que guía á la provincia de Huelva hasta donde hace el cruce con la otra carretera de Sevilla, la cual, por cierto, se debe á los esfuerzos del que fué Ministro de Fomento, Instruccion y Obras públicas, y que á la Providencia solo plugo permitir que la pasease despues de muerto y embalsamado. ¡Imposible sería describir las demostraciones de simpatía, á la vez que de sentimiento, hechas por los hijos de Fregenal al llegar á la entrada del pueblo en la calle que llaman de Segura, el cádaver del que fué su hermano Don Juan Bravo Murillo! ¡Sólo formarán idea exacta de ello los que, como nosotros, lo han presenciado! Tampoco allí fué conveniente descender del carro la caja para evitar conflictos, porque muchos á porfía deseaban llevarle en hombros. El Clero entonó entonces un solemne responso, y momentos antes del toque de la Oracion, á las cinco y veinte y seis minutos de la tarde, hizo su entrada en la Villa el que vió en ella la luz primera en mil ochocientos tres: salió de colegial precisamente por la misma calle, y volvia cádaver despues de haber ocupado tan altos puestos en la república de las letras.

»No hubo menos trabajos para subir á la plaza pública: cada cuatro pasos tenia que hacer alto el cortejo fúnebre, porque lo impedia la muchedumbre, y algunos admiradores del finado impelian el carro en la cuesta de dicha calle. Una vez en la Plaza, se cantó otro responso que se confundia con el doblar de las campanas, tomando la comitiva por la calle de Jara de Santa María, despues la de Bravo Murillo, antes Jara de Santa Ana, hasta llegar á la casa ya dicha, número dos, que es ahora escuela de niñas, donde nació el que conducíamos cadáver. En esta casa está acordada la colocacion de una lápida que inmortalice este hecho: de allí, despues de otro responso, y por la calle que dicen de Doña Leonor, penetró en la que llaman Corredera, donde se sitúa el Convento de Monjas Agustinas fundado por Don Alonso de Paz, otro hijo ilustre de este pueblo, en cuya Iglesia tenia preparada una Cama Imperial, próximo á la cual se colocó la caja, conducida en hombros desde la calle por una porcion de hombres, que se disputaban el honor de llevarla. Eran las siete y quince minutos cuando ocurria este depósito provisional; y cuatro Municipales con su cabo se encargaron de la custodia del féretro. Las Monjas, confundiendo con el Clero sus dulces, pero tétricos cánticos, entonaron en esta noche su último responso por el alma del que tuvo siempre para ellas gratos recuerdos, y que yacia ahora á su presencia encerrado en los estrechos límites de una caja. Fué tambien de todo punto imposible descubrir en estos momentos el cadáver, porque en el templo no se podia penetrar, lleno literalmente de personas de todos sexos, que se acumulaban rápidamente y como por encanto. Se dejó, pues, esta operacion para las nueve de la noche, á indicacion de los Albaceas y del señor Alcalde. Constituidos estos de nuevo y á dicha hora en la Iglesia del Convento, ya más despejada, con los dos Diputados provinciales, segundo Alcalde, varios Regidores, algunos individuos de la Comision, de la familia y sobrinos del finado, con otras muchas personas á mi presencia, como Notario, invitado al efecto, se procedió á la apertura de la primera caja de madera, que venia pintada de negro al esterior, cuya llave facilitó el Albacea Sr. Camacho; despues de esta caja, se vió otra que llamaremos la segunda, forrada en rico terciopelo con ancho galon de plata, grande y blanca botonadura, elegantes aldabones, y una Cruz de mérito en el centro.

»Estraida esta segunda Caja de la de madera, facilitó la llave de sus cerraduras el otro Albacea señor Hurtado, y levantada y separada la tapa, se observó con efecto, á través de una plancha de cristal colocada en la parte superior de una tercera caja de plomo, que no se estraia de la segunda, el cadáver del que fué Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo, el cual reconocí yo el Notario perfectamente, por haberlo conocido y tratado en vida. Vestia el uniforme de Ministro de la Corona, y lucía la banda de Cárlos III y la del inmortal Pio Nono. Se expuso en la ya dicha segunda caja sobre el pavimento, enlutada con paño negro, y lujosos almohadones que se tenian preparados para que el pueblo le pudiese examinar mas de cerca al lado de la Cama Imperial, sobre la cual se colocó la tapa de la misma caja, y en ella como trofeos el sombrero y espadin de Ministro, que tambien venian, y una preciosa corona de siempreviva, regalo del señor Hurtado. Se dejó la guardia indicada de cuatro Municipales y un cabo con hachas ó blandones encendidos, y la familia del finado quedó acompañándole toda la noche, retirándose á descansar la concurrencia. Así terminaron los actos del dia del recibimiento. Domingo diez y nueve de Enero.

»A las diez de la mañana del lunes veinte, debió celebrarse, segun lo acordado, la traslacion á la Parroquial de Santa Ana; pero cediendo á las reiteradas súplicas de la Comunidad, ansiosa de dirigir al Todopoderoso fervientes oraciones por el alma del señor Bravo Murillo en presencia de su cadáver, se celebraron solemnes honras con asistencia de todo el Clero, Albaceas y parientes, así como con la del Municipio y otras muchas personas, tantas cuantas permitia el pequeño Templo, cuyas honras terminaron á

las dos de la tarde. Durante todo ese dia, y parte de la mañana siguiente, martes veinte y uno, estuvo siempre concurridísima la Iglesia por personas de todas clases, que iban á reconocer á su paisano, aunque muerto, y á rogar á Dios por su eterno descanso.

»Convenientemente preparado todo para celebrar con solemnidad la traslacion entre diez y once de la mañana del dicho dia veinte y uno, salió del grande y hermoso templo de Santa Ana en procesion fúnebre todo el Clero con la Cruz Parroquial, los Diputados Provinciales por sí y á nombre de la Diputacion, la Autoridad civil, el Ayuntamiento, el Sr. Vicario Arcipreste con tal carácter y con el de representante del Prelado, el Sr. Juez de primera instancia, el Municipal y el Promotor Fiscal, como entidades forenses, el Procurador decano, el Delegado notarial Don Juan José Mendez en representacion del Colegio, el Médico titular Sr. Rubio, todos los individuos de las distintas Comisiones, los de las de algunos pueblos inmediatos, los amigos del señor Bravo Murillo, que le acompañaban desde Madrid y varios puntos, muchos forasteros, los pobres de solemnidad con velas encendidas, la familia con los Albaceas y el vecindario casi íntegro, al cual se habia invitado por lujosas papeletas impresas. Ya en la Iglesia del Convento, diez parientes del finado cogieron á hombros la caja funeraria, á la cual se habian colocado las cuatro cintas de costumbre, que tomaron, las dos de la parte superior, los títulos de Castilla señores Marqués de Riocabado, ex-Diputado á Córtes, y el Conde de Torrepilares, y las de la parte inferior el Registrador de laPropiedad y Don Gonzalo Sanchez Arjona, Abogados. Marchó el cortejo fúnebre por la Corredera, hácia la parte del antiguo Colegio de Jesuitas, y calles de la Compañía y Pozo, en cuyo tránsito se cantaron varios responsos. Componian y presidian el duelo el Señor Alcalde, los Albaceas, el Decano de los Abogados de esta Cabeza de Partido, Don Bartolomé Claros y los parientes del finado, á cuya cabeza iban dos sobrinos venidos de Madrid, señores Fernandez y Estéban, y los de esta Villa señores Don Cárlos y Don Francisco Montero Hidalgo, Don Santos Bravo, Presbítero, y Don Cecilio Puga. Con proximidad seguian despues diferentes Abogados de esta poblacion y su distrito. A la puerta del Templo de Santa Ana, el Licenciado en Derecho Don Ignacio Velasco y Gutierrez leyó un correcto discurso recordando las páginas más gloriosas en la historia del señor Bravo Murillo, y llorando la irreparable pérdida de este gran génio; discurso que debió aplaudirse y se hubiera aplaudido, sin duda, á no ser por la seriedad del acto. Así entró en el Templo de Santa Ana el que, siendo niño, salió de él hace hoy sesenta y nueve años, siete meses y doce dias, despues de recibir las aguas del Bautismo, y el que ahora, cadáver, busca su tumba al lado de esa Fuente saludable, en que empezó á reconocer á Jesucristo. ¡Dichoso el que recorra con tan feliz resultado el glorioso paréntesis que existe entre la cuna y el sepulcro de este gran hombre, imitándole en su sabiduría, en su honradez, en sus virtudes y en su modestia!

»La Iglesia estaba colgada de luto, y en su Capilla mayor se elevaba un elegante y suntuoso catafalco de tres cuerpos y diez y siete metros de altura por más de cinco de base, obra debida á la iniciativa y direccion del Señor Don Gonzalo Sanchez Arjona y del reputado artista Don Manuel Mendez; y bajo las figuradas bóvedas de ese monumento, profusamente iluminado, se veia colocada una Cama Imperial de buen gusto, en la cual se espuso la caja, y sobre ella los trofeos ya dichos. Entonces el Clero todo subió al Coro, y ante una concurrencia extraordinaria entonó solemnes Salmos, nocturnos y oraciones, auxiliado por la orquesta de capilla que estaba dispuesta. Se celebró despues la Misa, que ofició el Párroco de Santa Ana, Don Luis Hernandez de la Vega; y terminadas las demás ceremonias que prescriben los Sagrados libros, se dispuso practicar el sepelio, proyectándose llevar el cadáver con su caja y sus trofeos á la antigua bóveda subterránea que existe en la Capilla mayor. Se preparaban á verificarlo diversos parientes, pero los Abogados que estaban allí reunidos se interpusieron, deseando tener la honra de conducir por sí mismos á la última morada el cadáver de su antiguo maestro y compañero, sin embargo del excesivo peso que el conjunto tenia. Con efecto, los señores Don Antonio Sanchez Arjona, Promotor Fiscal cesante; Don Francisco Fernandez Amaya, Promotor Fiscal activo; Don Juan Paulino Dominguez, Registrador de la propiedad; Don Rodrigo Sanchez Arjona, Doctor; y los Licenciados Don Gonzalo Sanchez Arjona; Don Ignacio Velasco y Gutierrez, Don Pablo Estéban Sanchez, Don Francisco Claros y Jimeno y Don Teodosio Fernandez Amaya, este de Fuente de Cantos, tomaron la referida caja y la conducian al lugar destinado precedidos de una respetuosa comision portadora de los trofeos, y compuesta del señor Juez de primera instancia, que llevaba la corona de siemprevivas, del señor Juez Municipal que lo hacia del sombrero de Ministro, y del Decano de los Abogados señor Claros que conducia el espadin; todos sin más carácter que el de Abogados ó Jurisconsultos, discípulos unos, y meros compañeros los demás del que en aquellos momentos bajaba al sepulcro. Seguia inmediatamente el Clero, los sobrinos y Albaceas del finado, el Alcalde y alguna otra persona que permitió el estrecho ámbito de la referida bóveda.

»Este acto espontáneo, ejecutado por los Letrados, produjo tal emocion en los concurrentes, que á no haber estado en el Templo hubieran demostrado su satisfaccion y agradecimiento con entusiastas aclamaciones, envueltas en lágrimas de profunda pena. Dentro de la bóveda abrí la caja yo el Notario, y en presencia del señor Juez y demás asistentes, reconocí de nuevo el cadáver del que fué Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo, y de cuya autenticidad nadie dudó, por lo que á la voz de R. I. P., pronunciada con la magestad que un acto tan sério requeria por el Párroco, dejé caer la tapa, se cerró la caja, y se entregaron los llaves al Albacea, Sr. Camacho, retirándose éste transido de dolor y sufrimiento por la pérdida de sér tan querido, de su segundo padre, director y maestro. Recogió el Alcalde una llave de la puerta exterior, y otra el mismo Sr. Camacho, y terminaron el sepelio y las ceremonias de dicho dia veinte y uno de Enero: era la una y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

»El miércoles siguiente, veinte y dos, se celebraron con igual pompa y solemnidades y la misma concurrencia, las honras fúnebres en bien del alma del ya sepultado Sr. Bravo Murillo, empezando á las diez de la mañana y terminando á las dos de la tarde, próximamente. Ofició tambien la Misa el mismo Párroco.

»El jueves veinte y tres aplicaron todos los sacerdotes del pueblo y forasteros las Misas llamadas de Cuerpo presente, pagadas por la Municipalidad con la limosna de diez reales cada una, y se empezaron á igual hora otras honras con una concurrencia extraordinaria y mucho mayor que la de los dias anteriores. Se esperaba que el célebre y renombrado orador sagrado Don Manuel Aguilar, Cura Párroco de Cabeza la Vaca, á quien ya conocíamos desde sus sermones dedicados á Nuestra Excelsa Patrona la Vírgen Santísima de los Remedios, pronunciara la Oracion fúnebre que era de desear por la solemnidad del acto, por la importancia del personaje de que se trataba, y por otra multitud de circunstancias.

»Subió al Pulpito, acompañándole hasta la primera grada dos individuos del Ayuntamiento y dos de la Comision; y no defraudó dicho señor las esperanzas concebidas, pues haciendo gala de sus buenas dotes oratorias, trazó á grandes rasgos, en un brillante y correcto discurso, la vida moral y científica del eminente repúblico y hombre de Estado cuya pérdida llora España; formó una exacta apología de sus hechos, y concluyó por rogar dirigiésemos todos al Altísimo fervientes oraciones para que descanse en paz y goce de la mansion de los justos.

»Por último, á las diez de hoy, viernes veinte y cuatro de Enero, fecha de este Acta, se empezaron, á espensas de todo el Clero, sin premio ni remuneracion alguna, y por su propia determinacion y voluntad, otras honras por el alma del ilustre patricio Sr. Bravo Murillo. Tambien fué numerosísima la concurrencia por la invitacion escrita que dirigió al pueblo, y acompañaban al duelo en este dia, en representacion del Clero, los Presbíteros Don Manuel Martinez Guerra y Don Máximo Perez Valero. Debia oirse la autorizada voz de nuestro Vicario Arcipreste, persona muy digna y competente, á quien todos escuchan con gusto y con muestras de verdadera simpatía por su caracter y demás buenas prendas que le adornan; y tampoco dejó nada que desear este Orador sagrado, el cual habia subido al Pulpito entre los Sacerdotes Don Francisco Perez Liaño y Don José Pardo Sequera. Consideró al Sr. Bravo Murillo bajo diferentes formas, como una gran figura en la historia contemporánea de este siglo, que ofreció durante su vida y para las sociedades futuras notables ejemplos, dignos de imitacion. Con bellas imágenes y elegante estilo elevó á importante altura la oracion fúnebre que el Clero le encomendara por aclamacion. Muy satisfechos nos dejó á todos de su talento, y pueden estar orgullosos sus compañeros de tener á la cabeza una persona tan recomendable. Los individuos de dicho Clero, que en la ocasion presente han llevado su abnegacion hasta el estremo, son, además de los tres Párrocos, los siguientes: Don Ignacio Lopez Pinto, Don Pedro Perez Tanco, Don Manuel de la Paz Rubio, Don Rufino Rodriguez Barrancas, Don Rodrigo Hermoso, Don Ruperto Marquez, Don José Pardo, Don José Pinna, Don Santos Bravo, Don Gregorio Orgaz, Don Ricardo Cabezas, Don Antonio Rodriguez Velasco, Don Máximo Perez, Don Luis Suarez, Don Francisco Perez Liaño y Don Manuel Martinez Cumplido.

»Tanto el Sr. Arcipreste, como el Párroco señor Aguilar y el Abogado Sr. Velasco, han ofrecido dar á la prensa sus discursos para unirlos á las copias de este Acta, que levanto á peticion del Municipio, Albaceas y parientes del finado. — Y la doy aquí por terminada autorizándola varios concurrentes á los distintos hechos que se describen, además de los testigos Don Pedro Bautista Martinez y Don Eduardo Perez, de esta vecindad, despues de leida por mí en alta voz, y la firmo en fé de verdad yo Don Wenceslao José Carballo, Notario público de esta Villa.»—*(Siguen las firmas.)*

Tal es este documento, que honra á la villa de Fregenal de la Sierra no ménos que á la memoria de Bravo Murillo. Nada más elocuente que este acta para demostrar las simpatías de que gozaba el ilustre extremeño en su patria, y el profundo respeto en que todos tenian su memoria.

Pero conviene decirse aquí que, apartado Bravo Murillo de la política desde 1852, alejado de la vida parlamentaria desde bien poco despues, porque, aunque siguió siendo diputado, no tomó parte activa en la política, con la muerte nacieron los recuerdos de su pasado, y todos recordaban al ilustre economista que supo arreglar nuestra deuda pública. Hasta hubo periódico, *La Epoca*, que llegó á decir, con ocasion de la muerte de este grande hombre, que su plan fracasó, porque no lo entendieron los políticos de su tiempo. Es posible que esto sea cierto. Los Collantes, los Salaverrías, y todos aquellos prohombres del moderantismo no comprendieron, ciertamente, el plan de Bravo Murillo. De aquí la necesidad de la publicacion del libro del Sr. D. José Sanchez Ocaña, subsecretario de Hacienda, titulado *Reseña histórica sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro público en España durante la administracion progresista y moderada, y sobre el orígen é importe de la actual deuda flotante del mismo Tesoro* (Madrid, 1855), y que no es otra cosa que la defensa del presupuesto y plan económico de Bravo Murillo. Este, por su parte, tambien publicó poco despues sus *Opúsculos* en cinco tomos (Madrid, 1863), notable trabajo que abraza las materias siguientes:

Tomo primero:

1.° Atentado contra la vida de la reina.

2.° Mi testamento y mis codicilos políticos.

3.° La desamortizacion.

Tomo segundo:

1.° La pasion política.

2.° De la soberanía.

3.° De los impuestos en su relacion con la riqueza pública.

4.° La teoría y la práctica.

5.° El NO de Negrete.

6.° Apendice para la historia de la union liberal.

Tomo tercero:

1.° El arreglo de la Deuda.

2.° De las deudas amortizables y de los certificados de cupones.

3.° Postdata y exhortaciones.

Tomo cuarto:

1.° El proyecto de reforma constitucional (en tres libros).

Tomo quinto:

1.° El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública. Contestacion á un folleto del Sr. Salaverría.

2.° De las deudas amortizables y de los certificados de cupones.

Publicó además los siguientes volúmenes:

1.° *Postdata sobre el mismo asunto* (del tomo V) *y exhortaciones á mis amigos políticos.* —(Madrid. 1863.)

2.° *La verdad para quien quiera oir.—Exámen del presupuesto de* 1872.—(Madrid, 1872.)

3.° *Discurso en el Congreso de los Diputados el* 30 *de Enero de* 1858.

Estas obras son, en suma, las indispensables para estudiar y conocer el plan de Bravo Murillo; pero con especialidad el libro del señor Sanchez Ocaña, y otro que publicó Don C. Bordiu en 1858 con el título de *Noticia de los trabajos ejecutados en el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, en el de Hacienda y en el de la Presidencia de ministros...* (mientras) *estuvieron á cargo de Don J. Bravo Murillo*. Primera parte (no salió más). No ménos importa al lector conocer otra obra publicada en 1857 por D. Francisco Perez de Anaya, titulada *Memoria sobre el arreglo de la Deuda, hecho en* 1851, *siendo ministro de Hacienda D. Juan Bravo Murillo*.

A estas obras hemos de añadir el libro dado á luz por D. Mariano Miguel Reinoso, y denominado así: *Política administrativa del gabinete Bravo Murillo* (Madrid, 1857), y que sirve para juzgar el plan rentístico del ilustre hijo de Fregenal, en armonía con los tiempos y las necesidades de su época.

Todos los libros citados son bastantes á defender las teorías del ilustre extremeño, que tanta influencia prestára á la política contemporánea de nuestros tiempos.

En resúmen: Bravo Murillo, dentro del partido moderado, y mirado como doctrinario, es uno de los políticos más grandes que tuvo España en la época presente. Fué ministro de Gracia y Justicia, Comercio, Instruccion y Obras Públicas, Hacienda, interino de Marina, y Presidente del Consejo. Convocó dos veces Córtes generales. Fué diputado á Córtes en las legislaturas de 1837 á 38, 1838 á 39, 1840 á 43 (segunda), 1844 á 45, 1845 á 46, 1846 á 47, 1847 á 48, 1848 á 49, 1849 á 50, 1850 á 51, 1851 á 52, 1852 á 53, 1853 á 54, 1854 á 57, 1857 á 58, y asimismo fué senador vitalicio desde 1845 á 1868, esto es, su nombre no ha dejado de figurar durante 17 legislaturas en el Congreso y siete más en la alta Cámara. Y claro que quien así se ha visto honrado con los cargos de ministro, por cuatro veces, diputado por 17 y senador vitalicio es, sin disputa, un hombre muy superior á las demás vulgaridades que viven al merodeo de la política personal, que sólo puede servir para el engrandecimiento de determinados personajes de relumbron.

Hónra eterna merece, por tanto, el hombre que así vivió, y cuando despues de nueve años de su enterramiento el pueblo de Fregenal pensó en honrar su memoria celebrando una festival para colocar una lápida conmemorativa en la casa en que 79 años antes naciera tan ilustre hombre, juntamente de otra igual reparacion en la que habitara Arias Montano, Fregenal se dignificaba á los ojos de las personas cultas, porque honrar la memoria de los muertos ilustres os enseñar á los vivos el camino de la virtud.

La fiesta que con tal motivo se celebró por los frexnenses fué digna de las personas á quienes iba dedicada (1). Un acta levantada por el Ayuntamiento de aquella ciudad, á propósito de este acto, dá idea de la fiesta, y nada más propio que este documento para conocer la manera que tuvo Fregenal de celebrar el acto. Hélo aquí:

«*Acta*: En la ciudad de Fregenal, á primero de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los individuos del ilustre Ayuntamiento que al márgen se expresan (2) en virtud del acuerdo de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, para honrar la memoria de los ilustres hijos de esta ciudad, Arias Montano y Bravo Murillo, colocando lápidas conmemorativas en las casas donde nacieron, prévia convocatoria al efecto, reuniéronse igualmente además de un concurso tan lucido como numeroso, el clero parroquial presidido por su arcipreste Don Félix Carrasco

(1) A ella fué tambien invitado el autor de este Diccionario, como lo indica la siguiente comunicacion:

«*El Eco de Fregenal*, periódico político.—Direccion.—Excmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.—Muy señor mio: A excitacion del periódico que dirijo tiene acordado el Ayuntamiento de esta ciudad colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació Benito Arias Montano, sin perjuicio de erigirle un monumento cuando el estado del erario municipal lo permita.

Para dar al acto de la colocacion de la lápida el esplendor que requiere la grandeza del asunto, me tomo la libertad de invitar á V. E. por si gusta enviar algun trabajo literario alusivo al acto con el fin de que sea leido en la fiesta el dia veinte y cuatro de Junio, destinado á la solemnidad. Lo que habria de ser insignificante y modesto, puede hacerse, con la cooperacion de V. E., digno de la memoria del hombre ilustre que se trata de honrar.

Como el deseo que me mueve á molestarle entraña un pensamiento altamente patriótico al cual responden siempre todos los hijos de España, me complazco en esperar que conteste á mi invitacion enalteciendo con algun trabajo dedicado á Arias Montano, la memoria del primer erudito del siglo XVI.

Ofrece á V. E. el testimonio de sus respetos y de la consideracion más distinguida, su atento, S. S. Q. B. S. M., Manuel de Velasco.—Fregenal 5 de Mayo de 1881.»

El Ayuntamiento de Fregenal, viniendo á mejor acuerdo, dispuso celebrar este festival el dia primero de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, y con objeto de honrar á la vez que á Arias Montano, á Bravo Murillo, dispuso que en dicho dia se colocase otra lápida en la casa en que habia nacido el ilustre político contemporáneo, uniendo así las glorias del pasado con las del presente y asociando en un mismo dia las aclamaciones públicas para dos hombres que honrarán eternamente la pátria que les vió nacer.

No pudo el autor de este Diccionario tomar parte en este festival, porque la comision que por entonces le habia encomendado el Gobierno le hacia vivir fuera de España, sin poderse asociar, bien á pesar suyo, á los trasportes de sentimiento que en 1.° de Setiembre de 1882 experimentaban los habitantes de Fregenal.

(2) Don Eusebio Carbajo de Herrera, Don Guillermo Moreno, Don Francisco Rubio, Don Rodrigo Sanchez Arjona, Don Francisco Suero, Don José Carballar, Don Luis Moreno, Don Federico Sanchez Arjona Ayala, Don Pedro Sebastian.

Madruga; el señor juez de primera instancia, Don German Rodriguez; el registrador de la propiedad, Don Juan Paulino Dominguez; el juez municipal suplente, Don Lorenzo Arnijo, y el oficial jefe de la guardia civil de este puesto, Don Bonifacio Gutierrez. Igualmente asistia el cronista de Extremadura, excelentísimo Sr. Don Vicente Barrantes.

Abrióse la sesion por el señor alcalde, Don Eusebio Carbajo, con un discurso alusivo al acto que se iba á celebrar, recordando al pueblo frexnense el sentido moral y altísimo significado del suceso que allí lo reunia. Eternizar el sitio y la fecha del nacimiento de dos varones que enriquecen el catálogo de las glorias pátrias y cuyos retratos adornan el salon del Consistorio, dijo, es deber del patriotismo y justicia á tan altos méritos debida. Encareció los de uno y otro en elocuentes frases, y deploró, por último, la ausencia de Don Manuel de Velasco, iniciador de esta imponente solemnidad en cuyo nombre y representacion leyó una sentida carta Don Luis Romero y Espinosa, recordando lo que desgraciadamente estaba en la memoria de todos, pues la muerte de su señor padre, el marqués de Riocavado, tiene cubiertas hoy de luto las principales familias de la poblacion. Su forzosa ausencia, pues, de este acto, no impedia al director de *El Eco de Fregenal* asociarse á él con toda la efusion de su alma.

»Inmediatamente se organizó la procesion cívica, abriendo la marcha los dependientes del Ayuntamiento con uniforme de gala, siguiendo los convidados en numerosas y ordenadas filas que cerraba el presidente de esta corporacion, acompañado del Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes y de las autoridades locales. La música municipal seguia al cortejo, amenizando el acto con aires populares.

»Por las calles de la Cárcel, Pilarito, Llano é Iglesia de Santa Catalina, dirigióse la concurrencia á la de la Rua de los Calvos, llamada ya hace tiempo de Arias Montano, y por las denominadas Nueva de Santa Catalina, Corchuela, Santa Clara y Herrerías entró en la de Jara de Santa Ana, tambien hoy llamada de Bravo Murillo, desde donde, y realizando el descubrimiento de las dos lápidas en los puntos respectivos (1), volvió á la Casa Consistorial, comenzando acto contínuo la sesion literaria que habia de poner remate á tan lucida fiesta, despues de un cortés altercado entre el señor alcalde y el señor Barrantes, que se negó á aceptar la presidencia, fundado en que el pueblo de Fregenal nunca podria tener mejor representacion que en el elegido de sus sufragios.

»El órden en que se verificaron las lecturas fué el siguiente:

»*Discurso* de D. Nicolás Rubio y Getrero, catedrático del Instituto de Cádiz, leido por D. Enrique de la Rosa, licenciado en medicina y cirugía.

»*A la memoria del sábio Arias Montano*, soneto, de Carolina Coronado, por D. Rodrigo Sanchez Arjona, doctor en Derecho civil y canónico.

»*Oda* en Sáficos latinos y soneto á Arias Montano y Bravo Murillo, por su autor D. José Santa Lucía y Amaya, presbítero, cura de la parroquia de Santa Catalina.

»*La grandeza de los pueblos*, de D. Romualdo Alvarez Espino, catedrático del Instituto de Cádiz, por D. Eusebio Bravo y Sanchez Calvo, aspirante al Notariado.

»*En el Sepulcro de Arias Montano*, soneto, de D. Francisco Rodriguez Zapata, catedrático del Instituto de Sevilla, por D. Luis Romero y Espinosa.

»*Arias Montano y Bravo Murillo*, décimas de D. Rafael Rico y Gomez de Teran, doctor en Derecho civil y canónico, por D. Rafael Sanchez Arjona y Sanchez Arjona, licenciado en la misma facultad.

»*A la memoria de Arias Montano* y *á la memoria de Bravo Murillo*. Quintillas de D. Pedro Antonio de Alarcon, por D. José Santa Lucía y Amaya.

»*El doctor Benito Arias Montano*, biografía apologética de D. Ventura Camacho y Carbajo, doctor en Leyes del claustro universitario de Sevilla; académico preeminente de la Real sevillana de buenas letras; individuo de mérito y de número de otras corporaciones científicas y literarias, por D. José Santa Lucía y Amaya.

»*Donde nace el génio*, soneto del escritor gaditano licenciado en medicina y cirujía, D. Servando A. de Dios, por D. Joaquin Rubio y Jara, licenciado en la misma Facultad.

»*A Benito Arias Montano*, quintillas de D. José Sanchez Arjona, doctor en Derecho civil y canónico y escritor público, por D. Rodrigo Sanchez Arjona.

»*A la Ciudad de Fregenal de la Sierra*, soneto de Don Fernando de la Vera é Isla, por Don José Santa Lucía y Amaya.

»*Deuda Sagrada*, por su autor Don Luis Romero y Espinosa.

»*A Arias Montano*, soneto de Don Marcelo Macías, Presbítero Catedrático del Instituto de Gijon, por Don Luis Romero y Espinosa.

»*A Bravo Murillo*, quintillas de Don Juan Antonio de Torre y Salvador (micrófilo), por Don Luis Romero y Espinosa.

»*A Arias Montano y Bravo Murillo*, poesía de Blanca de los Rios, por D. Rafael Sanchez Arjona.

»*Discurso* pronunciado por el Excmo. Sr. Don Vicente Barrantes.

»Todas estas producciones literarias obtuvieron repetidos y entusiastas aplausos del numeroso concurso, que se felicitaba de que el Ayuntamiento de Fregenal hubiera sabido responder con tanto acierto á los deseos de la poblacion, dejando así consolidado el buen nombre de culta y de amante de sus glorias locales que goza en toda la provincia. Y se dió por terminado el acto, de que yo el Secretario certifico. —*Tomás Parra.*—V.° B.°, *Eusebio Carbajo de Herrera.*»

Con todos estos trabajos literarios se publicó un libro, á espensas de nuestro querido amigo el Marqués de Riocavado, con el siguiente tí-

(1) Estas lápidas no pueden ser más modestas. En la de la casa de Arias Montano se lee lo siguiente:

EL SAPIENTÍSIMO
BENITO ARIAS MONTANO
NACIÓ EN ESTA CASA
EL AÑO DE 1527.

Y en la de Bravo Murillo esta otra inscripcion:

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON JUAN BRAVO MURILLO
NACIÓ EN ESTA CASA
EL 9 DE JUNIO DE 1803.

Algo falta en estas inscripciones que nosotros encontramos deficientes. Ni se dice en ellas á quién se debe tan humilde recuerdo, ni se declara el dia y año en que murieron Arias Montano y Bravo Murillo. Ambos datos debieran constar sin necesidad, por esto, de faltar á la concision que está mandada observar en la lapigrafía.

tulo: *Homenaje á la Memoria de Arias Montano y Bravo Murillo, hijos de Fregenal, con motivo de la solemne colocacion de unas lápidas conmemorativas en las casas donde nacieron* (1), y donde la prosa y el verso se conciertan para cantar las glorias de estos dos estremeños tan ilustres. Es lástima que en este libro falte un juicio crítico del plan económico de Bravo Murillo. Por lo demás, en él vemos artículos muy laudatorios y poesías no ménos inspiradas. Hé aquí algunas de estas:

De Micrófilo:

Á BRAVO MURILLO

«Nada mueres»

«Cese el llanto; el pecho fuerte
No debe gemir en vano
Ante el umbral de la muerte:
¿Llora el Betis porque vierte
Su vida en el Océano?

Aunque fuese una quimera
El alma, y se deshiciera
La forma de nuestra vida,
Cual una gota de cera
Por el rayo derretida,

No debe el hombre llorar
Por los que mire morir,
Que morir solo es mudar:
Si no para progresar,
Para dejar de sufrir.

Por eso en tan fausto dia
Mi débil voz no resuena
Como triste melodía:
¿Quién finje melancolía
Cuando el gozo le enagena?

Y ¡qué instante más dichoso!
¡Todo un pueblo congregado
Para premiar, afanoso,
Con un recuerdo glorioso
La vida de un hombre honrado!

No es que olvide su saber:
Ni ignoro su excelsitud;
Pero talento y poder,
¿Dó están sin palidecer
Cuando brilla la virtud?

¡La virtud! Nombre sagrado
A cuya voz ha salido,
De entre el polvo del olvido,
A cantar á un hombre honrado
Un vate desconocido.»

Del Sr. D. Pedro Antonio Alarcon:

Á D. JUAN BRAVO MURILLO

«De tu vida y tu memoria
la tumba ha sido el crisol...
En ella duerme la escoria,
mientras tu fama y tu gloria
brillan puras como el sol.»

Así es la verdad. Sobre la tumba de Bravo Murillo brillan la fama y la virtud.

Bravo Ordoñez (A.), capitan esforzado, nacido en Oropesa, antiguo pueblo de Extremadura, en fines del siglo XV. Como su hermano uterino Diego Mendez, siguió la carrera de las armas y sus primeras hazañas tuvieron lugar en la toma de Roma, en tiempo de Borbon. Despues de terminada la guerra de Italia, regresó á España para alistarse con los expedicionarios al Perú, en cuya conquista alcanzó nombre de valiente hasta la temeridad.

Brito (D. Estéban), *Doctor* en música, nacido en Badajoz el año de 1590. En el de 1625 era maestro de capilla de la iglesia catedral de Badajoz, y en 1629 lo era de la de Málaga.

Algun tiempo despues pasó á Portugal y fué músico muy célebre, habiendo compuesto para la catedral de Coimbra y para otros templos de Lisboa muchas piezas de gran renombre.

En la biblioteca del rey de Portugal, segun dice Saldoni, se hallan algunas obras de este notable compositor, que murió en Badajoz el año de 1657.

Brito (D. Miguel), músico distinguido, nieto del anterior y como él nacido tambien en Badajoz el año de 1712. Fué militar y cómico, y vivia en Madrid desde mediados del siglo XVIII.

El dia 9 de Noviembre de 1784 publicó en Madrid las siguientes piezas musicales: varios alegros, pastorelas, guarachas, el fandanguillo avandolado, paspiés, minuetes, contradanzas y los bajos de las seguidillas, á primera guitarra y bajo. Algunos de dichos bailes son compuestos por el Sr. Brito, cuyo nombre figuró en varias compañías de cómicos que actuaban en la córte.

Brocense (El).—*V.* SANCHEZ Y FLORES (Dr. Don Francisco).

(1) El índice de lo contenido en este libro es el siguiente: Prosa.—Advertencia.—Acta.—La Grandeza de los Pueblos, por E. Alvarez Espino.—Discurso por N. Rubio Getrero.—El Dr. Benito Arias Montano biografía apologética, por Ventura Camacho y Carbajo.—Deuda Sagrada, por Luis Romero y Espinosa.—Discurso por Manuel Aguilar y Gallegos.—Discurso, por Cecilio de Lora.—Elogio de Bravo Murillo, por Cárlos María Perier.—Bibliografía de Arias Montano, por Vicente Barrantes.—Arias Montano y Bravo Murillo, por Matías R. Martinez.—Tributo de Admiracion, por Enriqueta Varea de Albarran.

Poesías.—A la memoria del sábio Arias Montano, por Carolina Coronado.—A la memoria de Bravo Murillo.—A la memoria de Arias Montano, por P. A. de Alarcon.—En el Sepulcro de Arias Mantano, soneto, por Francisco Rodriguez Zapata.—A Benito Arias Montano, por José Sanchez Arjona.—Donde nace el génio, por Servando A. de Dios.—A la ciudad de Fregenal de la Sierra, por Fernando de la Vera é Isla.—Arias Montano y Bravo Murillo, por Rafael Rico.—A Arias Montano, por Marcelo Macías.—A Bravo Murillo, por Micrófilo.—A Arias Montano y Bravo Murillo, por Blanca de los Rios.

Brozas (V. Fray Antonio de), alcantarino, lego, muerto en 1620 en olor de santidad. Habia nacido en últimos del siglo XVI, y las crónicas franciscanas le atribuyen virtudes milagrosas.

Brozas (V. Fr. Jerónimo de las), religioso gerónimo, nacido el año de 1740 en la villa de su nombre. Estudió latinidad y teología en Coria, y á los diez y nueve años entró en el monasterio de la Puebla de Guadalupe, donde se distinguió por sus virtudes y humildad. Rehuyó todos los cargos que le confiaron sus hermanos en comunidad, y no aceptó otro que el más humilde, el de sacristan mayor, que lo era en 1785.

Brozas (V. Fr. Miguel de), alcantarino, fallecido en Badajoz el año de 1661. La crónica le atribuye milagros y dice que murió en olor de santidad.

Bueno (El).—*V.* Gonzalez de Carvajal y Vargas (D. Diego) y Paz (Rodrigo de la).

Bueno y Prado (D. Juan Andrés), político contemporáneo, que ha figurado muchos años en la lucha de nuestros partidos desde 1840 hasta nuestros dias. Su historia no deja de tener interés, especialmente para los que profesamos amor á las ideas liberales. La condensaremos en los términos más breves que nos sean posibles.

El planteamiento definitivo del sistema parlamentario ó representativo en España, se inauguró de la manera desastrosa y sangrienta que todos sabemos.

Una guerra fratricida de siete años, devastó gran parte del territorio de la Península, y sepultó en los campos de batalla á la juventud más florida de aquella generacion.

El absolutismo y la libertad lucharon tenazmente durante tan largo período, llegando la contienda á tomar un carácter aterrador por una y otra parte.

No podia ser ménos, puesto que para ambos elementos era cuestion suprema: entre el pasado y el presente se libraba un duelo á muerte.

Allí nació el timbre más brillante del partido progresista. Este partido tuvo la fortuna de escribir con su sangre la página más gloriosa de nuestra historia contemporánea.

En aquellos dias de amargura, de lucha é incertidumbre se arraigaron las ideas liberales en nuestra pátria de un modo tan firme y duradero, que á pesar de los inauditos esfuerzos hechos por la ingratitud y la tiranía, cada vez se ha presentado más pujante y vigoroso el partido que guardaba la fé política, la bandera enarbolada por los sábios legisladores de 1812.

Allí tomaron los españoles los hábitos de constancia, de abnegacion y sufrimento para con ellos vencer los enemigos maliciosos del liberalismo, y la preocupacion que nos legó el siglo XVIII.

Los jóvenes que en aquellos tiempos vieron arrollados sus padres, allanadas sus casas, perdidos sus intereses, y sobre todo, á los sañudos verdugos de la libertad queriéndola ahogar en sus albores, sintieron en sus pechos el fuego sagrado de la dignidad de la pátria que los años fueron acrecentando hasta llegar al punto deseado, á su bello ideal, al feliz coronamiento de la obra comenzada en Cádiz en 1812 y terminada, 56 años más tarde, con la revolucion de Setiembre. Difícil es encontrar una época donde figure un bando político compuesto de hombres más decididos y consecuentes que el formado en 1833 con sucesores de los de 1812 y 1823.

Aunque de muy corta edad, de aquellos formó parte, como más adelante veremos, el antiguo diputado extremeño, D. Juan Andrés Bueno.

Nació este señor en Usagre, provincia de Badajoz, en Junio de 1819, hijo del Sr. D. Pedro Bueno y de D.ª Francisca de Prado, pertenecientes ambos á una de las familias más distinguidas y ricas del país.

A su tiempo oportuno recibió la educacion primaria, pasando despues á cursar los estudios preparatorios á la universidad de Salamanca, establecimiento célebre en los fastos literarios de Europa.

Diez y siete años contaba cuando prestó el servicio de miliciano nacional movilizado en una columna, que al mando de su señor padre, salió á perseguir al general carlista Gomez cuando hizo la escursion por el Mediodía de España.

Segun digimos ya, salir al campo de batalla en los juveniles años, llevando el ejemplo de su padre y de sus conciudadanos, es un accidente político que imprime tal fijeza en favor de la idea por que se empuñaron las armas que difícilmente se borra el recuerdo de la memoria y se estingue el sentimiento que engendra en los corazones valerosos y sensibles.

El Sr. Bueno y Prado hizo parte de su carrera en Salamanca, continuándola despues en Sevilla, donde se recibió de abogado en 1841.

Antes de recibir esta investidura venia figu-

rando en política en el partido avanzado. Visitaba todavía las aulas y ya redactaba un periódico literario que veia la luz pública en Sevilla, titulado *El Cisne*, donde mereció general aceptacion.

Estudiante aún en 1840, fué elegido por el partido judicial de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz, para formar parte de la Junta revolucionaria de la dicha provincia, lo cual significa de una manera patente el buen concepto que como hombre de capacidad gozaba desde sus primeros años. No de otro modo se esplica sacar de la cátedra á un escolar para llevarlo al seno de una corporacion política importante.

En 1841, año en que como va dicho se recibió de licenciado en jurisprudencia, empezó á ejercer su profesion, y á poco tiempo se hizo cargo de la defensa principal en una ruidosa causa que por motivos de tumulto se instruyó en Fuente de Cantos.

En 1845 se estableció en Llerena, y á los pocos dias fué desterrado por el Gobernador de la provincia.

Ya presumirá el lector que la causa de esto eran sus ideas liberales, de las que era constante mantenedor.

En esta linea continuó siempre y en ella prestó los servicios de que era capaz, hasta que en 1854, al venir el movimiento de Julio, ocupó el puesto que le correspondia como soldado de un partido que triunfaba y como hombre de conocida suficiencia.

Al ser entonces convocadas Córtes Constituyentes quiso la provincia de Badajoz que don Juan Andrés Bueno la representara y en ella defendiera los intereses generales del país y los particulares de Extremadura.

No salieron por cierto fallidas sus esperanzas.

En las cuestiones de política general pronunció estensos y muy bellos discursos, como lo fué el que dejó oir con motivo de la salida de España de doña Maria Cristina de Borbon el 28 de Agosto de 1854.

Despues, cuando se discutió la magna ley de desamortizacion, presentada por el Sr. Madoz, combatió con más de diez discursos llenos de energía é inteligencia la venta de los bienes de Propios, considerándola como ilegal y dañosa para los pueblos.

Para que el lector pueda formar juicio de la calidad del diputado extremeño y conozca al mismo tiempo bajo qué punto de vista trató la complicada cuestion de los Propios, vamos á insertar en extracto uno de los discursos en que con más profundidad impugnó la venta de aquellos bienes.

La peroracion sobre este asunto dirigida á la Cámara en la sesion de 27 de Marzo de 1855, es como sigue:

«Me veo precisado á levantar mi voz contra la totalidad de este proyecto, toda vez que la venta de bienes de Propios, á la cual habré de limitar mis pobres observaciones, se halla mezclada y confundida en un mismo artículo con los demás bienes que se quieren enagenar.

La comision dice en el artículo primero del dictámen: «Se declaran en estado de venta todos los bienes de Propios.» Y yo pregunto: ¿podemos nosotros prescindir de demostrar si efectivamente existe derecho para proceder á la venta de esos bienes?

Segun todos los buenos principios de legislacion, no puede hacerse; pues sólo tiene derecho de enagenar una cosa quien tiene el dominio de ella, y fuerza es que resolvamos bien si el Estado tiene derecho á vender los bienes de Propios. Habrá quien lo afirme, pero yo desde ahora se lo niego con arreglo á nuestras costumbres y á nuestras prescripciones legales. Esos bienes son de un orígen tan antiguo que se pierde en la noche de los tiempos; más antiguo que nuestra misma monarquía.

Los bienes de Propios eran ya conocidos en tiempo del emperador Trajano, y su institucion se fomentó en España durante el reinado de D. Jaime el Conquistador y de los reyes de Castilla. Y siendo los propios inherentes á la fundacion de los pueblos, ¿quién puede dudar de su legítimo dominio en esos bienes? Si ese derecho lo negáramos, negaríamos la propiedad misma, fundada en su mayor parte en el derecho de prescripcion.

Los propios de los pueblos han sido adquiridos por los títulos más respetables, como servicios remuneratorios de conquistas, donaciones, *intervivos y mortis causa*, y por título oneroso.

Y siendo así, ¿cómo desconocemos su derecho á esos bienes? ¿Vamos á apoderarnos de un dominio que no nos corresponde?

La propiedad, señores diputados, está amenazada, y es preciso que las Córtes Constituyentes no se dejen llevar de ilusiones. Y no sirve decir que sólo va á variarse la forma del dominio, como decia el señor Escosura, pues ni esto se comprende por ningun jurisconsulto, ni es variar la forma del dominio el suprimirlo enteramente. Y si se suprime el dominio de los pueblos en los bienes de propios, ¿qué les queda? ¿Cómo se dice que sólo se varía de forma cuando se apodera el Estado del 20 por 100 de los Propios? ¿Quién duda que el orígen de ese 20 por 100 ni da derecho á disponer de la quinta parte de los bienes de Propios? Ese 20 por 100 es ilegal é injusto, y así lo conoció el señor ministro de Hacienda en 1847, al discutirse el voto particular del Sr. Lopez Ballesteros, que queria suprimir por injusto el 20 por 100, pero esplanándolo hasta que se discutiesen los presupuestos.

Yo no sé cómo el Sr. Madoz, que en otra ocasion decia que el impuesto del 20 por 100 sobre los bienes de propios era odioso, puede hoy presentar ese proyecto de ley, porque no es el modo de remediar esa odiosidad el apoderarse de esos bienes, no habiendo por otra parte justicia ni razon alguna para que se quiten á los pueblos, cuando atienden con ellos á cubrir sus cargas públicas, y que se destine á gastos en que toda la nacion está interesada. Resulta de ahí que sólo contribuyen á esos gastos los que tienen bienes de Propios, cuando no se han de aprovechar sino como cualesquiera otro individuo de la nacion española.

Se dice que las Administraciones de Propios están dando lugar á ágios y fraudes, y si bien esto pudiera

decirse de cuando se hallaban vinculados en ciertas y determinadas manos, no puede sostenerse hoy que se administran por los Ayuntamientos, los cuales todos los años dan las cuentas, y se revisan por la Diputacion provincial. Pero aun cuando así no fuese, el modo de remediar el mal, ¿es apoderarse de sus bienes? Si nos fijamos en la Administracion de Hacienda pública, ¿no hemos visto todos á administradores de Rentas Estancadas que con sólo 4.000 reales de sueldo han llegado á levantar inmensas fortunas en pocos años? ¿No hemos visto ministros que han entrado en el poder muy pobres, y han salido de él con lujosos trenes, insultando la miseria pública? ¿Y por esto habíamos de destruir la Hacienda?

Se ha pronunciado aquí la palabra desamortizacion, sin tener presente que los bienes de Propios no están amortizados, puesto que se pueden enagenar, prévio el oportuno espediente de utilidad y necesidad, como sucede con los bienes de los menores.

No se diga, pues, que se quieren vender porque están amortizados; dígase que se hace para atender á las necesidades del Gobierno. Lo más estraño es que se proclama la desamortizacion y se amortiza, pues no es otra cosa el dar inscripciones instransferibles á los pueblos, inscripciones que no pueden enagenarse de modo alguno.

Los bienes de Propios, al menos en la provincia de Extremadura, producen grandes ventajas á la agricultura y á la ganadería, especialmente á la clase pobre, puesto que pueden labrar ciertas suertes de tierras con las que atienden á sus necesidades. Por una corta suma pueden los ganaderos aprovechar que los pastos, cosa que no sucederá ciertamente el dia todos esos bienes pasen á manos de particulares, sin que destruya estas observaciones el decir que los particulares tendrán que buscar brazos para el cultivo, y que subirán los jornales, pues no sólo no será así, sino que se acabará con la ganadería y se perjudicará notablemente á las clases menesterosas.

El que trabaja para sí hace suyo todo el producto; el que trabaja para otro le da cuando menos la mitad, quedándose él con la otra mitad. Véase, pues, como esta doctrina no conduce más que á la explotacion del hombre por el hombre.

¿Pero que es lo que va á suceder vendiéndose los bienes de Propios? ¿Quién los va á comprar? ¿Los pobres? No, estos no pueden presentarse en la subasta porque nada poseen.

Lo que la Comision propone sólo tiende á dar la fortuna á los ricos, y especialmente á los de Madrid. Quereis, señores, el feudalismo, ricos propietarios y mendigos.

¡Se habla de derechos adquiridos!

Pues bien: estos es preciso que las Córtes Constituyentes los respeten, porque las Córtes Constituyentes no lo pueden todo como algunos creen; no lo pudo todo el Consejo de Venecia, no el Senado de Roma, no lo pudo ninguno de los cuerpos deliberantes del mundo.

¿Puede ningun poder sobre la tierra declarar impunes los crímenes? No, señores diputados, porque eso sería lo mismo que abdicar los derechos de sociedad: pues bien, esto sería destruir la sociedad española, los principios sobre que descansa, principios que deben ser respetados por todos. Y vosotros, que tan solícitos sois en agrandar los derechos políticos, pensad bien lo que vais á votar; vais á votar la restriccion del derecho electoral, porque con esta ley no podrá haber más que gente muy rica y tristes colonos: de manera, que el edificio político que vais á levantar se resiente extraordinariamente con esta ley, porque ella no creará más que un pueblo de ilotas y de miserables mendigos.

Pues si no hay conveniencia bajo este aspecto, menos la hay bajo el aspecto del interés social, ese interés social que llevado á la exageracion es la muerte de la sociedad, es la doctrina de Proudhon, ni más ni ménos. Pues qué, señores, ¿hay interés alguno en la sociedad que sea contrario al interés del individuo? De ninguna manera; la sociedad no puede mandar lo que la comision propone, aunque se aumentase la riqueza pública; porque el mismo respecto merecen las grandes fortunas que las pequeñas. ¿Os atreveriais acaso á mandar que los ricos repartieran parte de sus bienes á los pobres aun á pretexto de que así, con el trabajo de los pobres, producirian más esos bienes por la mayor laboriosidad de los nuevos propietarios? No, porque todo el mundo se levantaria contra vosotros. Pues tampoco podeis disponer de ese modo de los bienes de propios, y no olvideis que en el corto espacio de sesenta años, esos bienes han contribuido al Estado, por servicios extraordinarios, con la enorme suma de 1.145 millones.

El Gobierno, señores, se propone hacer una operacion que yo no puedo menos de calificar de ruinosa para el Estado; y con el producto de esa operacion, sin embargo, se propone hacer ferro-carriles, abrir vías de comunicacion pública y satisfacer una parte de la Deuda que pesa sobre el país. ¿Será esto posible? Yo lo dudo mucho, porque tiene que entregar las cuatro quintas partes en renta líquida de un capital que no recibe más que una quinta parte. ¿Y qué es lo que á los pueblos va á entregarse en compensacion de los bienes que se les arranca? Inscripciones intransferible de la renta del 3 por 100, cuando, como dijo muy bien ayer el Sr. Moyano, llegará dia en que esa renta corra los azares que están sufriendo las demas rentas públicas. Tanto es así, que en 1847 decia el Sr. Madoz que no queria, ni el partido progresista podia querer nunca, que las atenciones de los pueblos se cubriesen con los réditos de una deuda que por cualquiera tormenta política pudiera dejar de pagarse. Esto mismo digo yo hoy.

Vosotros, señores diputados, que teneis confianza en ese ministro de Hacienda, haced justicia á sus palabras de 1847; y si creeis que las circunstancias son otras, tened presente que son peores que entónces, hoy que los apuros han disminuido. Si entónces el dignísimo diputado por Tremp no queria exponer á los pueblos á los azares del papel y á que esa renta no se les pagase, ¿cómo hemos de hacer hoy lo mismo que entónces rehuiamos como perjudicial á los intereses de los pueblos? Se dirá que se dá una garantía robustísima con el producto de las contribuciones. ¿Y no pueden resultar de ahí males inmensos? ¿No puede llegar un momento de apuro, en el cual no se pueda pagar esa renta, y al ir á recoger las contribuciones se encuentre el Gobierno con que las tiene embargadas por haber tomado los pueblos la parte que de su renta les corresponde? Entónces, ó el Gobierno suspenderá el pago, como ha sucedido otras veces, ó impondrá una nueva contribucion, porque sólo así podrá remediarse; y esto gravará más y más á los pueblos.

Concluyo, pues, rogando á los señores diputados que miren con la mayor consideracion este asunto que puede traer muchos males; que no se dejen llevar de esas teorías de desamortizacion, que entendidas de esa manera pueden causar la ruina de las provincias, cuyos hijos han surcado los mares para proporcionar nuevos imperios á Castilla.

Piensen los señores diputados que no tienen derecho para quitar á las provincias lo que es suyo, variando el modo de ser de esa propiedad, y suplico á la Comision que cuando menos, ya que no abandonen

por completo su pensamiento, mejoren su obra aceptando las enmiendas que hay presentadas.»

El Sr. Bueno y Prado hizo, segun queda demostrado, una inteligente defensa de los bienes de Propios; pero en nuestro juicio, sus argumentos tienen más fuerza concretando la cuestion á las provincias extremeñas, que generalizándola con las del resto de España.

En Extremadura, ya que no digamos la única, la industria general es la ganadería, que la ejerce lo mismo la clase rica que la media, é igualmente los pobres en su pequeña escala; de aquí es que los estensos terrenos de Propios donde se desarrolla esa industria, convendria quedasen como tales, pues de lo contrario, aquella permaneceria monopolizada en manos de los pudientes que adquirieran las tierras.

Esta especialidad no se presenta en otras provincias donde la venta de los Propios ha producido excelentes resultados, si bien no somos de opinion ni lo seremos nunca de que á los pueblos se deje sin un palmo de tierra que satisfaga las necesidades de la clase proletaria que, en España mayormente, nada posee.

Mucho pudiéramos estendernos sobre tan importante materia; pero no siendo este el objeto del presente trabajo, nos ceñiremos á nuestra narracion biográfica.

Antes de terminar el Código fundamental del Estado y de consolidarse por completo la situacion llamada del bienio, vino la contra-revolucion, cuyas escenas sangrientas todos recordamos con dolor. Desde entónces el partido progresista empezó de nuevo sus trabajos, y si bien no abandonó las doctrinas que le habian servido de bandera hasta allí, modificó su conducta respecto de sus relaciones con el trono.

Una de las primeras reuniones celebrada para la reorganizacion, fué la que tuvo lugar en 1857 en el teatro de Novedades, donde se nombró al Sr. Bueno y Prado individuo de la Junta directiva del partido progresista.

En el largo interregno que ha mediado desde aquella fecha hasta la para nosotros siempre gloriosa revolucion de Setiembre, no ha dejado de trabajar en pró de la idea liberal.

Llegada la revolucion, la provincia de Badajoz lo distinguió de la misma manera que en 1854, mandándolo á la Representacion nacional, donde figuraba al lado de los progresistas radicales, que son los hombres con quienes en ideas estuvo siempre en armonía.

No ha ocupado jamás, ni ántes ni despues, cargo público retribuido, dedicándose únicamente al ejercicio de su profesion de abogado, siendo su estudio de Llerena el más conocido de la provincia. Ha defendido multitud de pleitos con buen éxito, y es consultado por personas y corporaciones de todas clases.

Es, pues, el Sr. Bueno y Prado digno por más de un concepto de figurar entre los representantes de la nacion de quienes mucho debe esperar el país, y un puesto de honor merece entre los políticos contemporáneos que figuran en este DICCIONARIO.

Búrgos Bravo (Frey D. Antonio), caballero profeso de la Orden de Alcántara, nacido en Cáceres en 1511. Estudió en Salamanca y ejerció varios cargos en el convento de la Orden. En el capítulo reunido en Toledo el 14 de Agosto de 1560 apareció su nombre entre las dignidades, como procurador del convento de Alcántara.

Burguillos (V. Fr. Bartolomé), alcantarino, orador y escritor místico, muerto el 9 de Mayo de 1604 en Méjico. Su cuerpo obró milagros, al decir de los religiosos de su tiempo.

Bustamante (Hernando de), navegante y aventurero del siglo XVI, nacido en Mérida. Cuando la expedicion de Pizarro al Perú se alistó en ella, y despues abandonó á aquel esforzado capitan por seguir á Hernando de Soto en la conquista y descubrimiento de las Floridas, juntamente de otros paisanos suyos. Murió en 1550.

Bustamente y Romero (Doña Francisca).—*V.* Jesús (Sor Francisca de).

Bustos y Hernandez (D. Angel), escultor nacido en la villa de Alburquerque el año de 1760. En su juventud estuvo en Badajoz aprendiendo el dibujo y colorido con los Estradas, pero ya hombre se marchó á Sevilla, y dejando la pintura se dedicó al modelado, y en pocos años de aprendizaje se hizo un buen escultor.

No sabemos las obras que ejecutara en Sevilla, porque ignoramos los detalles de sus primeros años; pero en 1812, sino viejo ya, achacoso por sus padecimientos en la guerra de la Independencia (que la hizo toda ella con el ejército de Andalucía) vino á Badajoz, donde murió en 1820. En estos ocho años que vivió en la antigua capital de Extremadura, dejó muchas obras y algunas muy buenas. Citaremos las más conocidas:

1.ª El Cristo y la cruz que llevan en la procesion del Viernes Santo en Badajoz.

2.ª El Bueno y el Mal ladron que exponen al público en el antiguo convento de San Agustin (hoy parroquia de Santa María) juntamente con el Cristo anterior.

3.ª Un San Antonio y un Cristo-Nazareno para el convento de San Gabriel.

4.ª Un altar para el de las carmelitas descalzas.

5.ª Un San Juan, un San Pedro, la Magdalena y Cristo con la cruz á cuestas, para el convento de Santo Domingo.

En 1818 se restauró interiormente bajo su direccion el convento de San Agustin; secundado por otros artistas decoró el templo con sumo gusto y elegancia.

El altar mayor él lo trazó, haciendo la obra Ludovico Passeru, y las pinturas el artista sajonés Antonio Lucenqui, de quien son tambien varios cuadros que están en la misma iglesia. Los cuatro del altar mayor, San Gregorio y San Jerónimo, en el lado de la Epístola, y San Ambrosio y San Agustin, en el del Evangelio, no son malos, revelando el artista su estilo.

Bustos Hernandez trabajó para varias iglesias de la provincia de Extremadura, y tambien para las de Elvas y Campomayor, en el vecino reino de Portugal; pero no tenemos conocimiento de estas obras fuera de las ya citadas (1), pues las que hizo para el convento de San Francisco, como para las monjas de San Onofre, no las hemos conocido, porque ambos templos quedaron sin culto desde la exclaustracion, dedicándose á fines muy contrarios que para los que habian sido construidos (2).

(1) Este escultor era primo hermano de Doña Joaquina Hernandez, abuela paterna del autor de este DICCIONARIO, y por esta razon hemos podido adquirir estas cortas noticias del artista extremeño, tomadas de los papeles de familia, donde tambien hemos encontrado noticias de D. Antonio Hernandez, músico notable y compositor distinguido, tio que fué de Doña Joaquina Hernandez.

(2) El de San Francisco para cuartel de la Milicia Nacional, y el de San Onofre para encierro de los prisioneros carlistas que traian á Badajoz las tropas que operaban en la provincia.

Caballero y Villarroel (D. José), pintor, nacido en Barcarrota el 17 de Setiembre de 1842. Estudió en Badajoz con D. José Gutierrez de la Vega, hasta que trasladado á Madrid, á la edad de 22 años, pensionado por D. Anacleto Mendez, prosiguió sus trabajos en la Escuela especial de Pintura.

En la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1866 presentó tres *Bodegones* (bocetos) de su mano, siendo autor asimismo de numerosas copias hechas en el Real Museo y de los retratos de su señor padre y del Sr. D. José Rangel.

A fines de 1867 fué pensionado por la Diputacion provincial de Badajoz, para que continuase su carrera en Madrid, desde donde remitió una copia del *Testamento de Isabel la Católica*, de Rosales, y un lienzo original representando *La visita hecha por Cárlos V á Hernan Cortés, hospedado en* 1528 *en casa del Duque de Béjar*, obra que el autor dedicaba á la Diputacion, su Mecenas.

El lienzo del Sr. Caballero está tomado del libro *Glorias Nacionales.—Hernan Cortés.—Descubrimiento y conquista de Méjico*, en que se refiere el pasaje siguiente:

«..... Llegó Hernan Cortés á España á fines del año 1528, é inmediatamente se dirigió á Toledo, en donde se hallaba la córte, se hospedó en casa de su amigo el duque de Béjar, en donde estuvo enfermo. Durante los dias que estuvo postrado en el lecho el marino ilustre que enfermo mandó siempre á preguntar á primera hora y al ponerse el sol á saber su estado el Emperador Cárlos V, y cuando tuvo noticia de que estaba ya en la convalecencia, fué á verlo á casa de D. Alvaro. Cortés sorprendido de tan inesperada visita, besando su mano: permitidme, señor, que me haya apresurado á ir á la régia cámara para postrarme ante V. M.: ese era mi deseo; pero la grave enfermedad que he padecido, me ha privado de esta honra: al mismo tiempo, acepte V. M. la espresion de mi profundo agradecimiento por el señalado honor que me ha dispensado enviando diariamente á informarse de mi salud, y por el señaladísimo de haber tenido la bondad de visitarme.....»

Veamos, ahora, cómo están representados estos dos hechos históricos. Se ve al conquistador del Nuevo-Mundo, Hernan Cortés, vestido de seda, color rojo, trage de casa; á Cárlos V, en segundo término, vestido con ropas de la época; al duque de Béjar con traje negro, y á su hija, con ropas muy primorosas de damasco blanco, todos en pié, en el acto de entrar la régia visita en la estancia del ilustre hijo de Medellin.

Salon de estilo dórico puro, recargado en extremo, aunque con adornos de buen gusto, y con proporciones bien combinadas en el dibujo arquitectónico.

El cuadro no es para un principiante, así es que tiene defectos que se destacan á primera vista,

Son tambien de su mano un cuadro representando á San Pablo, y varias *cabezas* y *bodegones* que presentó en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1871.

Falleció en Badajoz en 1877.

Cabañas (D. Felipe), poeta, nacido en Alcántara el año 1770. Fué Notario público en Badajoz y el más antiguo entre los de su tiempo, habiendo fallecido en 1863. Era aficionado á la poesía, y como repentista, improvisaba con mucha facilidad, aunque, por lo general, todas sus poesías eran detestables.

En 1860 publicó en un pequeño volúmen el siguiente trabajo: *Librito de canciones devotas á Nuestra Señora de Botoa* (Badajoz, imp. de J. Santaria, 16 págs.)

Son unos Gozos que ya habia compuesto en 1830 el autor, y circulaban manuscritos en manos de todos, y más en la mente de la gente del pueblo. Empiezan así:

«Eres del verbo
Su madre amada...

Concluyen:

Te damos las gracias
Cándida pastora.»

Estos Gozos han sido modificados por el pueblo, y bien lo merecia, porque tienen muchos defectos. Afortunadamente, la musa popular es más superior que la que inspiraba á Cabañas, así es que sus gozos se cantan por las gentes devotas bastante mejorados.

Cabezudo (D. Pedro), escritor, nacido en Azuaga en el siglo XVII. Escribió sobre diversos ramos del saber y dejó multitud de trabajos inéditos, ya perdidos para el literato y el bibliófilo. Con especialidad sus obras sobre agricultura eran elogiadas por los escritores de su tiempo.

Cabrera (Fr. Juan de), nació en Alcántara en principios del siglo XVII. Las crónicas religiosas dicen de él que murió en olor de santidad.

Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Pedro de), caballero linajudo, primo del anterior, y como él nacido en Villanueva de la Serena á mediados del siglo XVII. Despues de haber profesado en la órden de Alcántara, se hizo cura y desempeñó varios puestos en el convento de la órden, siendo últimamente Prior de Magacela, donde fundó una capellanía y obra pia para huérfanas.

Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Rodrigo), teólogo distinguido, nacido en Villanueva de la Serena en principios del siglo XVII. Estudió en Salamanca y profesó caballero de la órden de Alcántara, siendo Prior de Magacela, donde dejó grandes recuerdos. En los últimos años de su vida fundó una capellanía en la iglesia parroquial de Villanueva.

Cabrera y Morales (Doctor D. Francisco), notable escritor místico, nacido en Brozas, en 1564. Estudió en la Universidad de Salamanca las lenguas griega y latina, fué teólogo del Cardenal D. Pedro de Cieza y acólito del papa Clemente VIII, figurando mucho en sus tiempos, y desempeñando muchos puestos y comisiones honrosísimas. Escribió las obras siguientes:

1.ª *Oratio in exequiis Illmi et Remi, D. D. Petri Deza Romæ habita ad Collegium Cardinalium.*—(Romæ, 1600, in 4.°)

2.ª *Continuatio ad Historiam Romanorum Pontificum Alfonsi Ciaconii nempe á Pio III ad Clemente VIII.*—(Romæ 1630, in fólio.)

3.ª *Vita et gesta Celestini Papæ II.*—(Ibid, 1613, in 4.°)

4.ª *Epigramma ad Clementem VIII et cuatuor Cardinales creatos XVII Septembris MDXCIII.*

5.ª *Las iglesias de Roma con todas las reliquias y estaciones, donde se trata del modo de ganar las indulgencias.*—(Roma, 1600, in 8.°)

Un manuscrito ó dos dejó á su muerte, sin que sepamos que hayan sido publicados. Deben custodiarse en la Biblioteca del Vaticano. Ignoramos el título que llevan.

Cáceres (Alfonso de), intrépido capitan y atrevido navegante, nacido en Alcántara, en la última mitad del siglo XV. Su carácter aventurero le hizo codiciar las glorias del famoso Colon, y corrió á unirse á Hernan Cortés en su primera expedicion á la América.

La lealtad con que obraba en todos sus actos, la confianza que en él hacia Cortés, hizo que le confiara el puesto de primer Adelantado en Yucatan.

Cáceres (Felices de), pintor, nacido en Cáceres en 1597. No conocemos cuadros suyos á que podernos referir, pero sabemos que aprendió en Madrid, y habiéndose casado con una aragonesa de alguna fortuna, se fué al país de su mujer, en el que pintaba, y se dió á conocer, no siempre con buen nombre.

El erudito Cean Bermudez, en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes*, al tomo I, dice de este pintor que trabajaba al temple y de claro-oscuro. Se estableció en Zaragoza por los años de 1630, y pintaba siempre de primera, esto es, sin retocar ni concluir. Si alguna vez intentó pintar al óleo y con colores, fué con fiereza y desagradablemente, pero con exactitud en el dibujo. Por su muerte, acaecida en aquella ciudad, quedó un hijo suyo de diez y seis años de edad, que se dió á copiar buenos cuadros, tomando una manera grata y apacible; y aunque no tenia mucho dibujo, daba gusto con sus obras,

particularmente en las sagradas, que hacia con suma gracia, dándoles cierta divinidad que causaba á todos veneracion.

En efecto, Felices de Cáceres tuvo un hijo, llamado Jaime, nacido en Zaragoza, y del que se conservan algunas obras.

Cáceres (Fr. Dídaco), teólogo y escritor místico, nacido en Cáceres á fines del siglo XVI. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Relectiones de Sacramentis* (Salmaticæ, 1688).

2.ª *De esse Christi* (Salmaticæ, 1637).

Cáceres (Francisco Ginés de) pintor, sobrino de Felices, tambien pintor, y de Cáceres como él.

Nació en esta ciudad en 1639, pero apenas si han quedado obras suyas en los museos ni palacios para que pueda juzgársele.

Cean Bermudez, en su *Diccionario* ya citado, al tomo I, dice de él que «pintaba en Madrid á fin del siglo XVII. Parece haber sido discípulo de Escalante, porque le procura imitar, como yo observé en una Concepcion, firmada de su mano, que posee un aficionado de esta córte.»

Cáceres (Fr. Jacobo), teólogo y escritor místico, nacido en Cáceres el año de 1600. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *De Noë et arca sacra* (Sin l. de impresion, 1635).

2.ª *Summæ theologica* (Salmaticæ, 1637).

En el Monasterio de la Puebla de Guadalupe existia otra obra suya Ms. titulada así: *San Agustin y San Anastasio: Doctrina teológica.*

Cáceres (Fr. L. Antonio), teólogo y distinguido latinista, nacido en Cáceres en principios del siglo XVI. Publicó la siguiente obra: *Parafrasis de los psalmos de David* (Sin l. ni a. de impresion).

Cáceres (El Vaquero de).—*V.* Cordero de Santamaría (D. Gil).

Cáceres y Andrada (D. Gonzalo), señor del Espadero, nacido en Cáceres á principios del siglo XV. Fué una de las personas más notables, no solo de la villa de su naturaleza, sino de toda Extremadura, en su época. Fué embajador (juntamente con Diego de Rivera, Ayo del infante D. Alonso), cerca del príncipe don Cárlos de Viana, por el rey de Castilla, para concertar el matrimonio de la infanta Doña Isabel, despues reina *Católica*, matrimonio que no llegó á efectuarse, merced á las vicisitudes políticas que con tan vertiginosa rapidez se sucedian en la Península en tan aciaga época.

En los disturbios ocasionados con motivo del destronamiento del rey D. Enrique IV en los campos abulenses, tomó una parte muy activa en pró del infante D. Alonso, á cuyo partido se afilió, y en defensa del cual halló la muerte sobre las murallas de Cáceres, combatiendo contra las huestes del clavero de Alcántara, don Alonso de Monroy, que trataba de apoderarse de la plaza y someterla al señorío de su soberano.

Cáceres Pacheco (L.º D. Antonio de), señor de Posteros, notable jurisconsulto y escritor teólogo, nacido en Cáceres en el siglo XVI. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *De Pretura urbana.*

2.ª *Orationes in Heresiarcas germaniæ.*

Cáceres y Solís (D. Gomez de), hermano de D. Gutierre y de D. Fernan ó Fernando, nacido en Cáceres el año de 1410. Fué muy renombrado en sus tiempos por la parte que tomara en las guerras contra los moros y contra Portugal. El Rey D. Enrique IV pidió bula al Pontífice Calixto III para gobernar por diez años el maestrazgo de Alcántara, á la muerte de su XXXIV maestre, Frey D. Gutierrez de Soto Mayor, acaecida en 1455. Fundaba su peticion el monarca español en los gastos que le imponia la guerra contra infieles, y bajo este motivo accedió el Pontífice á los deseos de Enrique IV, y gobernó dos años y medio el maestrazgo, concediéndolo despues á D. Gomez de Cáceres y Solís, que fué electo en 1458, siendo por tanto el XXXV maestre de la órden alcantarina. En su tiempo, con motivo de la guerra y los sufrimientos que eran consiguientes, no ménos que por no tener edificada la iglesia del castillo, se salieron los freyres fuera del convento y vivieron en casas particulares, ejerciendo los oficios divinos en la iglesia de Almocobar, hasta que los Reyes Católicos los hicieron entrar en clausura, edificando el hoy llamado Convento Viejo en Alcántara. Cáceres y Solís fué depuesto, no sabemos por que diferencias sostenidas contra el Rey en 1569, despues de mandar catorce años, muriendo en 1473.

De la familia de este Solís son oriundos los marqueses de Rianzuela y los de San Fernando, cuyas casas solariegas tienen hoy en Jerez de los Caballeros.

Cáceres y Sotomayor (Fr. Antonio de), teó-

logo y orador sagrado, nacido en Cáceres el año de 1549.

Desde muy niño fué llevado por sus padres á educar á Granada, donde tenia parientes, y en cuya ciudad profesó en la órden de Dominicos, pasando despues á Salamanca y más tarde á Alcalá, donde se distinguió mayormente como teólogo. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Paráfrasis de los Salmos.*

2.ª *Sermones* (dos tomos).

Murió en Granada el año de 1615.

Algunos autores le hacen nacido en Granada.

Cáceres de la Torre (Fr. Francisco), religioso franciscano, nacido en la Torre de Don Miguel, el año de 1598.

Estudió teología en Coria y tomó el hábito franciscano en Cáceres, siendo un orador muy distinguido.

A sus virtudes ejemplarísimas debió el ser nombrado en 1641 Vicario provincial, despues de haber sido Lector de Teología de la órden y Visitador por dos veces.

Cacharron (D. Francisco de Paula), publicista y escritor didáctico contemporáneo, nacido en Salvatierra de los Barros en 1836.

Estudió en el Instituto provincial de Badajoz, y terminó su carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid.

Desde bien jóven comenzó á darse á conocer como periodista en las revistas de Madrid y las que se publicaban en Extremadura, con estudios en prosa y composiciones poéticas. Entre algunas de estas, que hemos leido, recordamos la siguiente, titulada por su autor: *La quinta y el matorral*, apólogo que no deja de tener originalidad.

Los muchachos del áula,
Seguidos del maestro,
Una tarde de Mayo
Salieron por el campo de paseo.
Alegres iban todos,
Hablando y sonriendo,
Y más que todos juntos
El perezoso y jugueton de Alfredo.
Que siempre el que á los libros
Se aplica descontento
Recibe alborozado
La libertad sabrosa del asueto.
Sin que turbára el órden
El cáuto rapazuelo,
Notábase en las filas
Por su inquietud y su ademan travieso.
En tanto cuidadoso
Le observaba el maestro,
Pensando la manera
De corregir su natural inquieto.
Llegaron á una quinta:
Naranjos y cerezos
Cargados con el fruto,
Inclinaban sus ramas hasta el suelo.
Allí los niños corren,
Con permiso del dueño,
Cerezas y naranjas
Mucho más dulces que la miel cogiendo.
Mas el mentor prudente,
Dirigiéndose á Alfredo,
Le llama, por privarle
Del bullicioso y general recreo.
Haciendo que le siga,
Se dirigen á un cerro
De zarzas espinosas,
De yerba inútil y de abrojos lleno.
¡Señor!... ¿A dónde vamos
Por estos vericuetos?
El niño se pregunta
Movido del desaire y del recelo.
Y el temor y la envidia
Trabajando su pecho,
Le conmueven al cabo
Y llora con amargo desconsuelo.
El preceptor entonces
Con reposado acento,
Le dice:—¿Por qué lloras,
Tú, que estabas há poco tan risueño?
¿Te punzan los espinos?
¿Te infunde el monte miedo?
¿Te cansa, te fatiga
La magnitud del matorral espeso?
Pues ve de la pereza
Del hombre los efectos
En el mal que ocasiona
La continuada huelga del terreno.
El alma de los niños,
Holgando en todo tiempo,
Se llenará de abrojos
Como se llena el descuidado otero.
Que sólo del cultivo
Reciben valimiento
Los campos y los frutos,
Los hombres, las costumbres y los pueblos.
Al estudio, hijo mio,
Aplícate resuelto
Y serás como planta
Que fructifica en el labrado suelo.
. . . . . .
El niño en adelante,
A su deber sujeto,
Envidia fué del áula
Y orgullo de sus padres y maestros.
Tan útil es la obra
Del profesor discreto,
Cuando convierte hábil
En imperioso estímulo el consejo.

En 1870 desempeñaba la cátedra de Geografía, en calidad de supernumerario, en el Instituto provincial de Badajoz; en 1871 era diputado provincial y en 1873 secretario del Gobierno civil de Toledo.

En 1877 ha publicado la siguiente obra: *Lecciones de Geografía, compendio y método para el estudio y la enseñanza elemental de esta ciencia* (Madrid, 1877).

Cadete (V. Fr. Antonio), religioso jerónimo, nacido en Cáceres el año de 1775. En su juventud se dedicó á la milicia en el arma de

infantería, y cuando se organizaron las fuerzas regulares que habian de operar contra los invasores de 1808 era capitan. Una tarde acampaba con su regimiento en las inmediaciones de Salamanca, cuando esta ciudad estaba amenazada del enemigo, y la víspera de la batalla de Arapiles, deseoso de no faltar á la cita de una mujer, cambió de puesto con un compañero á quien queria entrañablemente. El puesto suyo estaba en la avanzada, y al volver encontró á su amigo cadáver, con la cabeza destrozada por el casco de una granada.

Hombre de gran conciencia, los remordimientos comenzaron á perturbarle de tal manera, que mil veces buscó la muerte en el fragor de los combates. Pero la guerra de la Independencia se terminó, y entonces el capitan D. Antonio Perez se retiró al convento establecido en la dehesa de las Batuecas, término de Granadilla.

La vida que siguió desde entonces este converso anacoreta es celebrada por las crónicas de su tiempo y con razon se le cita en el catálogo de los más virtuosos entre los jerónimos.

El convento de las Batuecas era un pobre edificio propio para pajar más que para templo cristiano y albergue de una comunidad. En el centro de unas débiles tapias de tierra, se ve aún la alcoba del P. Cadete, que la formaba el tronco de una encina, donde habia una concavidad en que apenas cabia un hombre sentado, teniendo por tanto que dormir allí de rodillas. Y allí le sorprendió la exclaustracion; pero obtuvo del Gobierno licencia para permanecer en las Batuecas, donde murió en 1849, en olor de santidad, segun han repetido despues los devotos.

La historia del convento de las Batuecas tiene importancia suma para conocer cuanto se relaciona con la comunidad que habitó aquel desierto. El lector que tenga interés en conocer la historia de este convento puede consultar las obras siguientes:

1.ª *Verdadera relacion y manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento, compuesto por el licenciado Thomás Gonzalez de Manuel, clérigo presbítero* (Madrid, 1693 y Salamanca, 1797).

2.ª *Las Cinco Palabras de San Pedro, é Historia del desierto de los Carmelitas Descalzos, llamado de las Batuecas*, por..... (Madrid, 1749).

Cagigal (Excmo. Sr. D. José), Marqués de Casa-Cagigal, nacido en Badajoz, el año de 1776. Desde su más tierna edad ingresó en la milicia, sirviendo á las órdenes de su padre, Teniente General y Marqués de Casa-Cagigal, pasando despues á la Guardia Real.

En 1808 estaba en Badajoz de Brigadier, y durante las operaciones de la guerra de la Independencia fué Comandante General de la plaza de Alburquerque. Hizo toda la guerra contra el ejército invasor, y en 1829 era ya Teniente General, quedando poco despues de cuartel por sus ideas marcadamente carlistas.

Debió ser el tercer Marqués de Casa-Cagigal, título creado en 1761 á favor de D. Fernando Cagigal de la Vega, por decreto del rey D. Cárlos III.

Cagigal y Suero (D. José), poeta festivo contemporáneo, nacido en Badajoz en 1801. Escribió para el teatro. Su mejor drama se titula *Luis XVI y su siglo*. Era gran músico. Su instrumento predilecto era la flauta. Fué militar como sus padres y abuelos, los generales Cagigales, y llegó al puesto de Coronel graduado de la Guardia Real.

Conocemos de él las siguientes obras dramáticas.

1.ª *La muerte de Luis XVI*, trajedia original en verso y tres actos. (Madrid, 1826).

2.ª *Federico y Voltaire en la quinta de Postdan, ó lo que son los sofistas*, comedia en dos actos. (Zaragoza, 1829).

3.ª *Luis XVI y su siglo*, comedia en tres actos. (Madrid, 1830).

En 1854 habia ordenado un tomo de poesías festivas y literarias que no sabemos hayan sido publicadas. En dicho tomo habia unos 200 epigramas, todos á cual más ingeniosos y oportunos.

Calama (D. Pedro), escritor nacido en La Alberca en principios del siglo XVI. Lo citan algunos autores, pero nosotros no conocemos de él ninguna obra.

Calatrava (Excmo. Sr. D. José María), distinguido político, nacido en Mérida el año de 1786. Formó parte de esos jóvenes estudiantes de leyes que tanto brillo dieron á España en principios del siglo actual.

Cuando los acontecimientos de la guerra de la Independencia formó parte de la Junta de Badajoz, y trabajó con gran entusiasmo por la libertad de la patria. Esto le valió el ser representante de la provincia en las gloriosas Córtes generales y extraordinarias de Cádiz, como suplente, habiendo jurado el cargo el 1.º de Noviembre de 1810.

En 1836, cuando la caida del ministerio Isturiz, fué nombrado Presidente del Consejo, con la cartera de Estado, y en tal concepto convocó á Córtes Constituyentes en 1836 y en 1837, las primeras abiertas en 12 de Octubre y las segundas el 22 de Setiembre, con la Constitucion de aquel año. Su personalidad en aquellas Córtes se la dió mayormente los discursos que pronunciara como Senador, pues lo era electivo desde 1837 á 1845. Nuevamente fué elegido Diputado en las legislaturas de 1839 á 40 y 1843. Su integridad en los puestos que desempeñó en la magistratura le dan un nombre tan respetable como el que gozó su hermano D. Ramon María.

Calatrava (Excmo. Sr. D. Ramon María), político distinguido, hermano del anterior, y como él nacido en Mérida el año de 1792.

Cuando los sucesos de 1812, se dió á conocer por la parte que tomara entre los doceañistas más exaltados.

En 1836 fué elegido Diputado de aquellas Constituyentes, y nuevamente reelegido en las legislaturas de 1839 y 1841. Por entonces, cuando en 1841 entró Espartero de Presidente en el Consejo, fué nombrado Calatrava Ministro de Hacienda, puesto que desempeñó desde el 9 de Marzo al 21 de Mayo de igual año. En 17 de Junio de 1842, con el Ministerio de Rodil, fué nuevamente nombrado Ministro de Hacienda, hasta el 9 de Mayo de 1843, en que le relevó D. Mateo Miguel Ayllon.

Se dice con razon que su paso por este ministerio será siempre señalado como enseñanza para los hombres honrados y como testimonio de la probidad de los Calatravas.

Fué Senador electivo desde 1837 á 45; Diputado desde 1847 á 1849; Senador vitalicio despues y últimamente Diputado Constituyente en 1854 á 1856.

El nombre de Calatrava es muy querido y respetado, tanto que sus cenizas descansan juntamente con las de Argüelles, Mendizabal y Muñoz Torrero en el panteon que por suscricion nacional levantó el partido progresista en uno de los cementerios más públicos de Madrid.

Calatrava fué muchos años Mason, y murió ejerciendo el alto cargo de Gran Maestre del Oriente Español, suprema gerarquía que la Masonería guarda para el H.·. que lo merece más confianza en cada nacion donde dicha órden tiene prosélitos.

Calero y Portocarrero (D. Marcelino), publicista contemporáneo, nacido en Zafra el año de 1804. Escribió en multitud de periódicos que se publicaban en Madrid por los años de 1834 á 1852. Conocemos de él el siguiente folleto: *Memoria sobre los perjuicios que causan en España los derechos de puertas y aduanas interiores, y el estanco del tabaco y de la sal, con un nuevo sistema de única contribucion.* (Madrid, 1836).

Un año ántes habia publicado este otro libro: *Índice de la obra titulada Diario de las Córtes*, desde 1810 hasta 1814 y desde 1820 hasta 1823 inclusive.

No conocemos más obras de este extremeño.

Calderon (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco de), caballero linajudo, nacido en Campanario á los comienzos del siglo XVIII.

Profesó en la órden de Alcántara apenas terminó su carrera eclesiástica, seguida en Sevilla, ejerciendo varios cargos en la Orden y muriendo bien jóven de Prior de Magacela.

Calderon (Pedro), capitan valeroso en América, nacido en Badajoz el año de 1501. Cuando la segunda expedicion de los Pizarros partió á la conquista del Nuevo Mundo, y despues de la campaña que sostuvo en el Perú, se separó de su antigua gente por seguir á Hernando de Soto para la conquista de la Florida. En este país hizo prodigios de valor conquistándose un nombre muy bien merecido.

Calderon de la Barca y Caballeros (Ilustrísimo Sr. Frey D. Francisco), teólogo distinguido, nacido en Villanueva de la Serena en últimos del siglo XVII. Estudió en Salamanca cánones, y profesó de caballero alcantarino, siendo á muy luégo Visitador general de la Orden, Capellan de su convento y últimamente Prior de Magacela.

Calvo (Fernan), distinguido profesor de albeitería, nacido en Plasencia por el año de 1558. Estudió en Salamanca y Madrid, y se estableció en esta capital, desempeñando por mucho tiempo el puesto de profesor de las Reales Caballerizas de S. M. La fama de que gozó este ilustre profesor en la ciencia de Abu-Beithar fué universal, pues sus obras sirvieron de texto hasta el siglo XVIII en casi todas las escuelas de veterinaria de Europa.

Es autor de las siguientes obras:

1.ª *Libro de Albeyteria.—En el cual se trata del cavallo y mulo y jumento, y de sus miembros y calidades y de todas sus enfermedades,*

con las causas y señales y remedios de cada una de ellas. Y muchos secretos y experiencias para el remedio de cada una de las dichas enfermedades. Y de las calidades y provechos de muchas yervas tocantes y provechosas para el acertado uso de albeyteria. Y últimamente se ponen muchas y subtiles cuestiones y preguntas con sus respuestas utilísimas para los que se quisieren dar á la theórica; y nuevo arte de herrar en octavas; repartido en cuatro libros. Compuesto por....., vecino y natural de la ciudad de Plasencia. Dirigido á D. Alonso de Zúñiga y Córdova, comendador de la orden y caballeria de Calatrava, gentil-hombre de cámara de S. M., etcétera. Con privilegio. (Salamanca, 1587: Alcalá, 1602; Madrid, 1675; Lisboa. 1676; Zaragoza, 1680).

2.ª *Libro de Albeytería* (de Francisco Reina), *ilustrado y glosado agora nuevamente* (1) *por...* (Alcalá de Henares, 1623; otra de 1647; Madrid, 1625; Valencia, 1631).

La obra original de este notable profesor es sin disputa el mejor libro de albeitería que hasta hoy se registra en la historia de esta ciencia, tanto que es ya un libro clásico en toda Europa.

Otro profesor y colega de Calvo, D. Martin Arredondo, tambien extremeño, tratando en su libro *Recopilacion de la Albeitería* de todos los españoles más conocidos en la albeitería, dice de Calvo lo siguiente: «El famoso comentador »Hernan Calvo, honra de su patria, Plasencia, »pues con varias y provechosas obras, epilo»gando la de Guido Falcó y otros muchos filó»sofos, como se ve en su libro, allanó montes »de dificultades, haciendo á los moderados in»genios que caminen por el conocimiento deste »Arte como por floridos y apacibles valles...»

Tiene razon Arredondo; pero para nosotros la principal gloria de Calvo no está solamente en haber escrito su *Libro de Albeytería*, ni en haber epilogado á Guido Falcó, sino en seguir la escuela de Reina y mejorarla con sus glosas; porque Reina fué el ilustre profesor que descubrió la circulacion de la sangre, conquista científica de que se apoderara al momento Miguel Servet para darla como suya, á cambio de dejarse quemar por Calvino.

(1) Hé aquí el libro de Reina, con la portada de su primera edicion: *Libro de Albeytería, en el cual se verán todas quantas enfermedades y desastres suelen acaecer á todo género de bestias y la cura dellas; así mesmo se verán los colores y facciones para conocer un buen caballo, una buena mula.* (Salamanca, 1580).

Camacho y Dávila (Excmo. Sr. D. Diego), nacido en Badajoz el año 1570, estudiando teología y humanidades y recibiendo las sagradas órdenes en 1597.

Fué canónigo de la catedral de Badajoz y le eligieron obispo de Guadalajara, donde desplegó tanto celo y humildad cristiana, que el Papa le obligó á que aceptase el arzobispado de Manila, que habia renunciado cuando le propuso para dicho cargo el Gobierno español.

Murió siendo Cardenal mayor de Cuenca.

Cámara (D. Juan Bautista), poeta, nacido en Don Benito el 7 de Junio de 1849. Hijo de unos ricos comerciantes de aquella localidad, se dedicó desde su infancia á ejercer tan noble profesion, asociándola con solícito cariño á la carrera literaria, que manifestó siempre decidido propósito de seguir.

Desde 1874 las publicaciones periódicas de Extremadura se honraban en publicar las composiciones poéticas de este jóven vate, y ya en 1878 su nombre traspasó las fronteras de la provincia expresada y frecuentemente los periódicos y revistas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Cádiz publican versos por él suscritos y todos muy aceptables. Al mérito de estas poesías, más que á la gestion personal, debió Cámara el haber sido nombrado miembro de las Sociedades Económicas de Madrid y Béjar, y de la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles.

A EXTREMADURA.

¡Patria mia, Extremadura!
Bien quisiera en mi hondo anhelo
Que de mi númen el vuelo
Cantára tu gran ventura;
Que es triste mi desventura
Al no poderlo lograr,
Pues lloro al considerar
Mi impaciente desvarío;
Que mi estro pobre y frío,
Solo sabe suspirar.

¿Quién al verte no se inflama
De eterno amor y de gloria?
¿Quién no guarda en su memoria
De tus blasones la fama?.....
Aún latente está la llama
De tu omnímodo poder;
Aún tus recuerdos de ayer
Al ánimo causan pasmo,
Viendo, lleno de entusiasmo,
Las huellas de tu valer.

Tú guardas como un tesoro
Las glorias más admiradas,
Que en tu frente dibujadas
Se ven con letras de oro;

Para tu mayor decoro
Fuiste del arte gran cuna,
Y, colmada de fortuna,
Caminabas dulcemente,
Dando tu luz esplendente
Al genio, como ninguna.

—

Que tu heroismo es bizarro,
Bien lo acredita la historia:
Dígalo si no la gloria
Del gran *Francisco Pizarro*:
Asida del triunfo al carro
Donde quiera gloria ves;
Y el ínclito *Hernan Cortés*
Al pelear contra infieles,
Te abruma con sus laureles
Para que orgullosa estés.

—

Entona el mundo una loa
Viendo los mares surcar
A tu marino sin par
Vasco Nuñez de Balboa;
Y en Flandes como en Lisboa
Su fama los orbes llena
Y los ámbitos atruena
Con su tremebunda hazaña,
Y su nombre y el de España
En todas partes resuena.

—

Surge despues, soberano,
Otro atleta de valor,
Erudito, historiador,
Que se nombra *Arias Montano*:
Con su cetro marcha ufano
Llevando en ciencias la voz,
Pues quiere á mi patria Dios
Dotarla de alto renombre,
Y que al pronunciar su nombre
Vaya del saber en pos.

—

Iérguese altiva y ufana
Cual ave que canta y vuela,
Y la lira nos revela
Al grande y divino *Aldana*.
Su facundia es tan lozana,
Que del arte es justo orgullo,
Pues su canto es el arrullo
De la patria idolatrada,
Que se siente entusiasmada
Al escuchar su murmullo.

—

Más ¡ah! que no cesarán
Aquí tus muchos laureles;
Que aun tienes tambien pinceles
En tu inmortal *Zurbarán*.
Sus cuadros siempre serán
De hermosura copia bella...
¿Cómo no, si fué una estrella
Que irradiaba viva lumbre
Y de la gloria la cumbre
Sus obras coronarán?....

—

Despues, un nuevo lucero
Tu claro cielo ilumina
Cuya elocuencia facisna;
Su nombre, *Muñoz Torrero*.
Digno, ilustre, caballero
Y modelo de hidalguía,
Brilla cual astro del dia,
Y al brotar su inspiracion,
Produce grata impresion
Y justísima alegria.

—

Otro gran varon despues
Viene á acrecentar tu fama:
Es un sabio, que se llama
Don Juan Donoso Cortés.
Rico en elocuencia es
Y maestro en buen decir;
Sus obras hacen sentir
Y en su talento sin tasa,
Hasta la ignorancia crasa
Le tiene al fin que aplaudir.

—

Tras nube triste y espesa
Diste otro ingenio profundo:
El autor del *Diablo Mundo*
Y del gran canto á *Teresa*.
¡Aún mi alma se embelesa
Y en éxtasis dulce queda,
Recordando de *Espronceda*
Aquellos ecos de gloria,
Que guardaré en mi memoria
Como viva, mientras pueda!

—

Para acrecentar tu brillo
Del Estado en las esferas,
Con reformas financieras
Se ostenta *Bravo Murillo*.
En su proceder sencillo
Se denota prontamente
Que es muy docto y competente;
Pues la Hacienda desembrolla
Y hace el canal del *Lozoya*,
Que le honrará eternamente.

—

Aun recordaré otra gala
Que fué además claro ingenio
Que ha dado brillo al proscenio
Y cuyo nombre es *Ayala*.
El logró subir la escala
Del teatro hasta la altura,
Y allí, con harta ventura
Modulaba en lira de oro
Aquel acento sonoro
De incomparable dulzura.

—

Luego un filósofo inquieto
Tus grandes lauros pregona
Y por tus timbres abona:
Es el gran *Moreno Nieto*.
Siempre á la ciencia sujeto,
En ella goza y se emplea,
Y al explicar una idea
Con su ardiente fantasía,
Al alma al fin extasía
Y como el sol, la recrea.

—

¡Cuánta brillante legion
Dan al mundo tus anales!....
¡Cuántas glorias inmortales
Adornan tu pabellon!....
¿Quién tiene mejor floron
Que el tuyo, ni de más fama,
Si hasta el orbe te proclama
Como á su mejor matrona
A quien orla la corona
Del valor en que se inflama?

—

Patria mia, cuyo cielo
A más de tanto saber,
Plúgole á Dios conceder
Tan fértil y rico suelo...
¡Cuántas veces, con anhelo
Tus campos he contemplado!
Y cuántas, ¡ay! embriagado

En tu hermosa linfa pura,
Sentí sin igual ventura
Con placer idolatrado!...

—

Tú encierras, en fin, la suma
De mi ardiente frenesí;
¿Qué mucho que un canto á tí
Te ofrezca mi tosca pluma?
Mas ¡ay! el pesar me abruma
Al no darte don mejor,
Pero él refleja el candor
De mi plácida alegría;
Acéptalo, patria mía,
Como un tributo de amor.

¡HASTA EL CIELO!

Cuando fijo la mirada
En ese cénit divino
Que en mis sueños imagino
Luciente cual la alborada;
Cuando con ansia infinita
Entre sus brumas surcando,
Va con deleite dejando
En mi ser su luz bendita;
Entónces, con grato anhelo
Vuelvo á recobrar la calma,
Y siento vagar mi alma
Por las regiones del cielo.

La composicion que sigue fué una improvisacion de pocas horas que el Sr. Cámara leyó en cierta festividad con objeto de reunir fondos para las desgraciadas víctimas de la inundacion de nuestros pueblos de Levante. Adolece de muchos defectos, como el lector observará, defectos que son dispensables si atendemos á los pocos años que contaba el autor cuando estos versos improvisaba. No hemos querido modificar esta composicion corrigiendo algunos conceptos suyos, porque siguiendo el propósito imparcial que nos hemos trazado en las biografías que constituyen este Diccionario, queremos que todos los biografiados en el mismo se den á conocer por sus propias obras. Y despues de estas salvedades por nuestra parte, lea el lector la composicion del Sr. Cámara, que dice así:

¡LA CARIDAD!

Faro de preciosa luz
En el mar de la existencia,
Cristal cuya trasparencia
Es vida, gozo y salud;

—

Iris que bello fulgura
Y es de amor bálsamo eterno,
Pues cambia el dolor proterno
En inefable ventura;

—

Vision de bondad sincera,
Grato embriagador rocío
Como el ambiente del rio
Al bañar fértil ribera;

—

Tú que eres la majestad
Y el mejor floron del cielo,
Escucha con tierno anhelo
Mi voz llena de bondad.

—

Hoy tu manto soberano
Tiende inmenso en el espacio,
Y en la choza y el palacio
Penetre tu acento ufano.

Irradia cual blanca aurora
Que ciñe lujosas galas,
Y... que cobijen tus alas
Al que desvalido llora.

—

Eres la vívida estrella
De hechicera bienandanza
Y el áncora de esperanza
Que mágica luz destella.

—

Tiende tu vista en redor
De una comarca hoy viuda,
Y corre, corre en su ayuda
Y calma tú su dolor.

La que fué ciudad hermosa
Y emporio de bellas flores,
La verás entre dolores
Triste, abatida y llorosa.

Ella, ¡Murcia!... la sultana,
La hurí de los mil colores
Que eclipsó á los trovadores
Con su pompa soberana...

—

La de cielo trasparente
Siempre lleno de alegría;
La que orgullosa veia
Su jardin siempre explendente;

—

La más apuesta doncella
De aquel edon sin segundo,
Y á quien con amor profundo
El mundo la llamó bella;

—

Donde la airosa palmera
Prestaba sombra á la rosa
Viendo á la audaz mariposa
Volar alegre y ligera;

—

Donde las aguas saltando
Refrescaban las moreras,
Corriendo por las praderas
Sus amores murmurando.

—

Allí, en fin, no existe ya
Más que la pena cruel;
Ya se extinguió aquel verjel
Tan rico en frondosidad.

—

Ya no se escucha el rumor
De la fuente entre jardines,
Ni pintados colorines
Cantan endechas de amor.

—

¡Todo en lúgubre orfandad
Aparece sepultado!...

Pues su recinto ha cruzado
El genio de la maldad.

La huerta y sus mil labores,
La inundacion vengadora
Ha arrebatado en mal hora
Todos sus ricos primores.

Y aquel bello paraiso
Es hoy triste cementerio,
Donde en confuso misterio
La Parca cebarse quiso.

Sólo escenas de dolor
Allí se contemplan ya
Y el eco de... ¡Caridad!...
Sólo se escucha en redor.

Y Murcia, Lorca, Almería
Y Beniajan y Orihuela,
Claman que se les consuela
Su miseria y su agonía.

Pues para siempre perdido
De su riqueza el tesoro,
Todos nos llaman en coro
Con los brazos extendidos.

Allí el anciano y el niño,
La viuda y la doncella
Ven apagada la estrella
Que iluminó su cariño.

Y las madres en su huida
Frenéticas... delirantes,
Viendo á sus hijos delante
No logran salvar su vida.

Y náufragos á millares
Lanzan las olas bravías
Que luchan con la agonía
Y se pierden... en los mares.

Y tiembla el cielo... y el rayo
Desata... fiero... terrible,
Mientras relámpago horrible
Hace crecer el desmayo.

Y en las aguas zozobrando
Se ve dormido en su cuna
A un ángel, que la fortuna
Salvó del horror nefando.

Y episodios más de mil
Que parten el corazon
Y rasgos de abnegacion
Llenos de ardor juvenil.

¡Todo en vano!... ¡En su delirio
El mal eclipsó tu estrella!...
Tú, ¡la comarca más bella
Sufriendo tanto martirio!

Mas no acongojarte intento
En tu triste desconsuelo;
Al contrario, pido al cielo
Que calme tu abatimiento.

Y lo hará... Dios de bondad
Tendrá de tí compasion,
Y el ángel de redencion
Flotará en la inmensidad.

Su piedad todo lo abarca
Desde el mar á la montaña:
Lo mismo está en la cabaña
Que en la mansion del monarca.

Pidamos hoy prosternados
Ante su trono de gloria,
Que no olvide la memoria
De los pobres arruinados.

Y tú, hermosa Caridad,
Bate tus alas al viento
Y calma tanto lamento
Lanzado á la inmensidad.

Pide con tiernas canciones
Para el niño, pan y abrigo;
¡Para todos... nada digo!...
A los muertos... ¡oraciones!...

El Sr. Cámara tiene preparado para dar á la imprenta un grueso tomo de poesías, donde ha coleccionado todas las suyas, así publicadas como inéditas.

Camarena la Vieja (Marqués de).—*V.* Arce (Excmo. Sr. D. Antonio.)

Camargo (Francisco de), capitan muy renombrado en la conquista de Méjico. Habia nacido en Trujillo en 1478, y, como Francisco de las Casas, acompañó á Cortés á América, encontrándose en la prision de los reyes Motezuma y Guatimozin.

Francisco Camargo fué el que con más entusiasmo recibió y cumplió la órden que Cortés diera á sus capitanes de quemar las naves así que desembarcó toda la expedicion, en 1511, en las playas mejicanas.

Algunos de los soldados que presenciaban la quema de aquellos diez buques, como murmurasen de tal medida, les replicó:

—Aquí no queda más que el valor para triunfar por la gloria de Castilla y por nuestro nombre. Aquel menguado que tenga miedo debe perecer en esas llamas para que el viento lleve sus cenizas á España y cuenten á todos lo que hemos hecho.

Y esta arenga encendió los ánimos de los soldados que dudaban del buen fin de aquella empresa, comenzada por un acto tan difícil de juzgar en aquel momento.

Cambero (María) conocida mayormente por el nombre de la *Maricona*, nacida en el Montijo, el año de 1776.

El dia 30 de Mayo de 1808 se amotinó Badajoz, porque habia visto no sé qué sospecho-

sos actos en el General Gobernador de la provincia, y entonces Capitan general, Conde de la Torre del Fresno. Sirvió de motivo el que, siendo aquel dia San Fernando, dia del Rey de España, no se habia izado bandera en los establecimientos públicos, y cuando la Junta de defensa se encontraba reunida, los amotinados, en número de 4.000, se dirigieron á la batería de San Vicente con ánimo de disparar los 25 cañonazos de la salva real. Una mujer varonil, la María Cambero, iba á la cabeza del motin; y ella misma, tan pronto llegó al sitio donde estaba el primer cañon, le sirvieron la pólvora necesaria, y con sus propias medias y el manton que llevaba sobre los hombros, cargó y disparó el primer cañonazo en medio del entusiasmo de aquel pueblo, y detrás de aquel todos los demás hasta 25.

Aquello, que era pura expansion del pueblo, acabó con una funesta tragedia. Los amotinados, unidos á las tropas que abandonaron los cuarteles, se apoderaron del Conde de la Torre del Fresno, que estaba refugiado en el cuerpo de guardia de Puerta de Palma, y le cortaron la cabeza, arrastrando despues el cuerpo inanimado del General por las principales calles de la ciudad.

La María Cambero, que se hizo célebre desde aquel dia, murió algunos años despues vadeando el Guadiana, en uno de los muchos viajes que hacia á Montijo.

Camberos y Yegros (D. Fernando), escritor nacido en Cáceres en 1680, descendiente de la ilustre familia de su nombre, que tomó asiento en dicha ciudad desde el siglo XIII. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *El Héroe Seráfico de San Pedro de Alcántara*, glorioso timbre de la familia Descalza del gran Patriarca San Francisco de Asís.—*Relacion histórica y panegírica de su vida, muerte y milagros.*—Escríbela..... su especial devoto, y la dedica al Excmo. Sr. Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla (Salamanca, imprenta de Francisco García Onorato y San Miguel.—Año de 1723).

2.ª *Verdad ilustrada*, por..... (Salamanca, 1737).

Este escritor cacereño presenta el raro contrastre en sus dos obras de ser la primera en defensa de San Pedro Alcántara, y la segunda impugna, hasta cierto punto, lo que sostiene en la primera, y se pone al lado de los que combatieron las reformas que indicó el santo alcantarino en la Orden franciscana. En esta polémica, iniciada entre unos y otros, y promovida mayormente por el P. Alcalá, tomó no pequeña parte D. Fernando Camberos y Yegros.

Campo (D. Juan del), rico propietario, nacido en Talavera la Real, el año de 1539. Se le conoció con el nombre de *El Perulero*, por haber marchado á América en 1558, habiendo pasado largos años en el Perú dedicado al comercio, regresando á su patria con una fortuna inmensa, que supo distribuir entre los pobres, y haciendo obras meritorias.

Entre las fundaciones que su patria le debe, es una, y quizás la más principal, el convento de Monjas de Carmelitas Descalzas, en tiempos del Obispo Fr. Angel Mariquex, y cuya direccion espiritual estuvo á cargo de la venerable madre Sor Ana de Jesús, Carmelita Descalza y coadjutora que habia sido de Santa Teresa de Jesús en las fundaciones de sus conventos (1).

D. Juan casó en la villa con doña María del Cármen Valero, falleciendo en 1617, como se declara en la sepultura que está en el referido Monasterio, y que dice así:

ESTE ENTER
RAMIENTO ES DE JUAN DEL CAM
PO PERULERO FUNDADOR DESTE CONVEN
TO Y DE SUS
PATRONOS.
HÍZOSO
AÑO
1617.

Campo-Espina (Conde de).—*V.* Torres Cabrera y Laguna (D. Miguel).

Campomanes (D. Julian), pintor nacido en Almendralejo en 1838. Estudió de aficion y perfeccionóse en el dibujo y colorido con los profesores más conocidos en Sevilla, por el año de 1850 á 1856. Sus cuadros *La Adoracion de los Reyes*, *San Juan*, *El Nacimiento de Jesús*, no son malos. Fué profesor de la escuela de dibujo y colorido en el Liceo de Artesanos de Badajoz, y en la Esposicion verificada en esta ciudad el año de 1856 presentó varias obras de su mano.

En 1864 se hizo fotógrafo y abandonó la pintura.

Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Juan), teólogo distinguido, nacido en Villanueva de

(1) V. *Historia de Talavera la Real.*

la Serena en los primeros años del siglo XVIII.

Estudió en Salamanca, y apenas terminada su carrera eclesiástica profesó de caballero en la órden de Alcántara.

Desempeñó primeramente los curatos de Valverde y Cilleros, y despues fué Cura beneficiado de Villanueva de la Serena.

En 1748 era Prior de Alcántara y Visitador general de aquel convento, pasando más tarde de Prior interino de Zalamea, y siendo después en propiedad de Santibañez, el Campo y sus anejos.

Falleció en 1764 de Prior de Magacela, como reza la siguiente sepulcral que aún se lee en una capilla de la casa prioral que dice así:

AQUI YA
ZE EL ILLO
STRISSIMO SR.
D. JOAN CAMPOS
DE ORELLANA P.
DE MAGAZELA
Y VISITADOR
DE ALC.ª
AÑO DE 1764.

Campos de Orellana tomó posesion del Priorato de Magacela el 28 de Abril de 1760. Desempeñó, pues, este cargo solamente cuatro años.

Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero (Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes), primer Conde de Campos de Orellana, político contemporáneo, nacido en la villa de la Haba el 12 de Setiembre de 1815, hijo de D. Pedro Pablo José Clemente Campos de Orellana Granda Malfeito y Diaz de Quintana, poseedor de los mayorazgos de Valdivia, Campos de Orellana y Dávila, fundados en 1680, 1792 y 1796 respectivamente.

El D. Pedro Leoncio Nicomedes estudió en la Universidad de Sevilla y bien jóven comenzó á figurar en la política, ya como alcalde de su pueblo, ya como diputado provincial. En 1859 vino por primera vez á las Córtes, habiendo representado á su país en las legislaturas de 1860, 61 á 62, 62 á 63, 65 á 66, 71 y 72, 1876 y 77, en que fué elegido senador durante seis legislaturas seguidas.

En 1878, por decreto del Rey D. Alfonso XII, se le concedió el título de Conde.

La familia de los *Campos de Orellana* figura entre las más ilustres de la provincia de Badajoz, habiendo probado su antigua nobleza é hidalguía en la ciudad de Don Benito el 29 de Setiembre de 1617.

Campos de Salcedo (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco María del Cármen), caballero muy principal entre la familia noble de Extremadura, nacido en *Guareña* á mediados del siglo XVII. Estudió teología en Sevilla, tomó las órdenes sagradas en Badajoz y sirvió varios cargos en la Orden de Alcántara, en la que profesó siendo jóven.

Falleció siendo Procurador de Magacela, segun cita el cronista D. Juan Campos de Orellana.

Campos (Vicente de).—V. Torres Mayoralgo (D. Miguel).

Candelas (D. Antonio), pintor y decorador, nacido en Badajoz el 5 de Mayo de 1835. Aprendió el dibujo con D. Diego F. Corcuelo, y el colorido lo tomó copiando cuadros y pintando al fresco en las iglesias y casas de particulares que le llamaban para decorar habitaciones.

En estos últimos tiempos parece que ha logrado algunos *progresos* en la pintura, segun los cuadros que ha presentado en varias exposiciones verificadas en el *Liceo de Artesanos* de Badajoz, y algunos retratos que ha pintado. En *El Independiente* que se publicaba en dicha ciudad, y en uno de sus números del mes de Octubre de 1882, se decia de Candelas lo siguiente:

«ANTONIO CANDELAS

Quizás sean muy pocos los que en Badajoz no conozcan al modesto pintor cuyo nombre encabeza este ligero artículo. Persona honrada por todo extremo, dócil en demasía y con las más bellas cualidades de carácter, no es sin embargo bien conocida en todo lo que vale como hombre de inspiracion y de genio. Y es que este apreciable artista ha pasado, con grande perjuicio suyo y de su familia, los mejores años de su vida en el mayor indiferentismo; y es que ha tenido sendas horas y aun largos dias de expansion demasiado alegre, rindiendo culto exagerado á ciertos espíritus, que al alegrar ficticiamente el alma, la perturban y enervan.

»Este artista, laboriosísimo cuando quiere y olvida sus aficiones, es un hijo de Badajoz que no ha traspasado, por su mal, los límites de la provincia, y no ha tenido ocasion de admirar y estudiar los museos de Madrid, Sevilla ó Lisboa, ni conocer, ni recibir lecciones de los grandes maestros del arte: y sin embargo, con solo su talento y su natural y feliz disposicion, ha estudiado el dibujo, llegando á manejar el lápiz de un modo admirable; y con su solo ingenio ha llegado á conocer los secretos del maravilloso arte de la pintura en todo lo que se refiere á la perspectiva, al claro-oscuro y al colorido. Porque este pintor que generalmente se le conoce como hábil decorador de salas y gabinetes y curioso barnizador de puertas y ventanas, maneja tambien con rara habi-

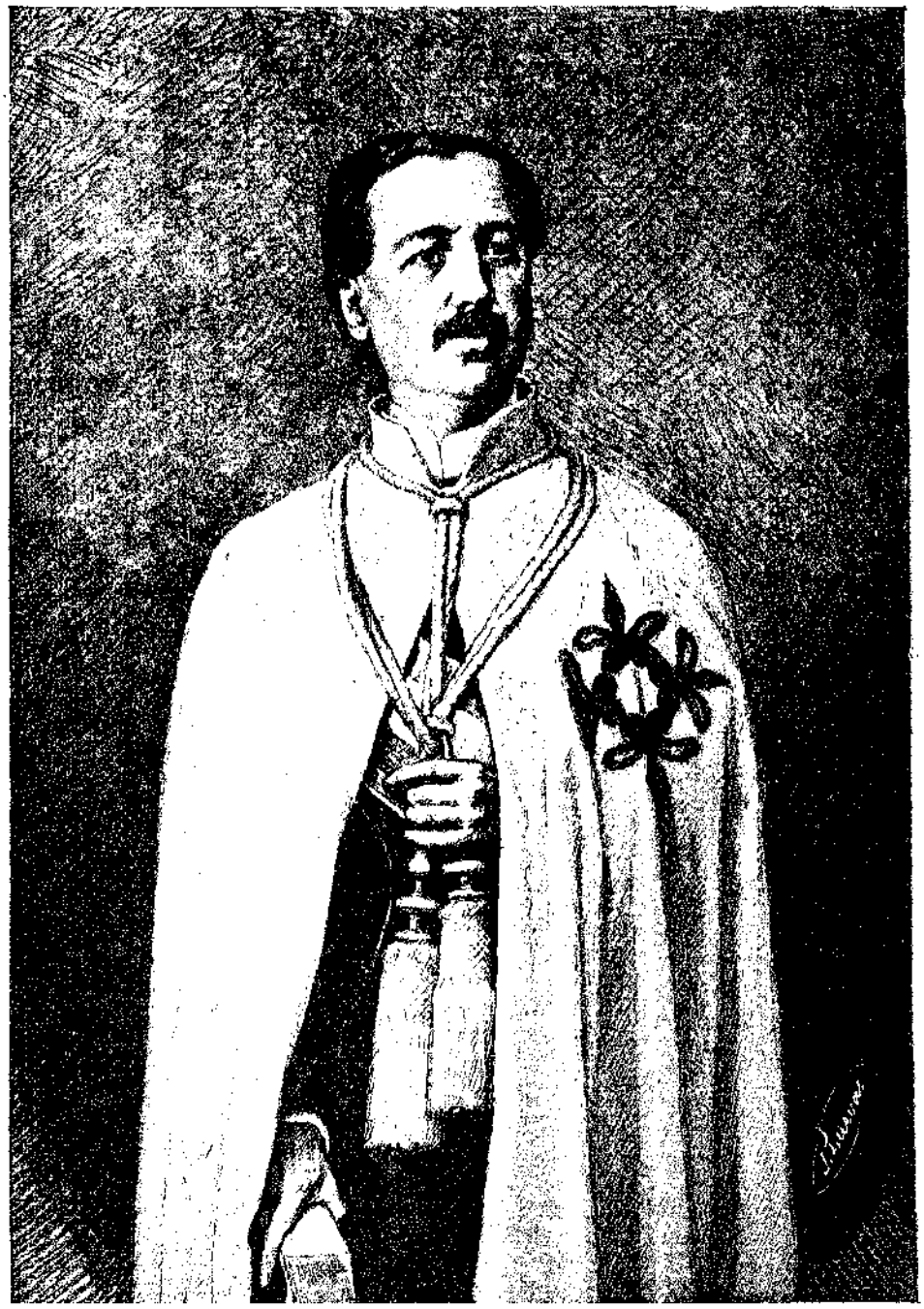

Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes Campos de Orellana,
Conde de Campos de Orellana.

lidad y especial gusto los pinceles en la pintura fina de paisaje y de retratos. De los pocos trabajos de este último género, quizás el único que ha salido de sus manos es el que hemos tenido ocasion de ver y motiva estas líneas. Es el retrato de busto, tamaño natural, de un querido amigo nuestro, que ejerce entre nosotros autoridad académica.

»Tiene este retrato bastante parecido; el dibujo, alma de la pintura, es excelente; algunos detalles están admirablemente hechos y las ropas é insignias son de lo más notable.

»Quien tal habilidad demuestra para el difícil y hermoso arte que tanto engrandecieron Zurbarán y Morales y tantos otros pintores extremeños, debiera consagrarse á él con más constancia, pues con esta obra ha dado claras pruebas de lo que será capaz el que empieza por donde concluyen muchos que gozan de cierta fama. Venza su natural modestia el oscurecido artista; estudie y dedíquese con fé á este género de pintura, seguro de que con ello logrará provecho y honra que alcanzará tambien á la provincia que tales ingenios produce.»

Hemos tenido ocasion de examinar el retrato á que alude el periódico de Badajoz, y aunque agenos al divino arte de Murillo y del Spagnoleto, hemos apreciado el parecido con la persona retratada y creemos está hecho magistralmente y con especialidad los detalles de la frente y el contorno de todo el busto.

La persona retratada tan hábilmente por Candelas, lo fué D. Máximo Fuentes, Director que era del Instituto provincial. No es este el único retrato que merece elogio, como obra de Candelas; otros tiene dignos de alabanza, como tambien las merecen sus obras de decorado para la casa del Sr. Galache.

¡Lástima que Candelas no hubiese estudiado con método bajo la direccion de un buen pintor! Hubiera llegado á ser un consumado artista.

Cano (Alonso), capitan famoso, nació en Almendralejo, en principios del siglo XVI. Siendo jóven marchó á la conquista de América y en las guerras que los españoles sostuvieron con los indios en el reino de la Nueva Granada, se distinguió como uno de los más valientes caudillos españoles, juntamente con otros extremeños que con él combatian.

Cano (V. Fr. Diego), de la órden tercera franciscana. Nació en Cáceres en el siglo XVI, y se distinguió como orador sagrado. La iglesia le reza el 10 de Junio y las crónicas le cuentan en el número de los santos.

Cantero (D. José).—V. Ortiz y Cantero (Doctor D. José).

Cañada (Conde de la).—V. Acedo y Rico (Excelentísimo Sr. D. Juan).

Cañas Doradas.—V. Fernandez Barrantes (Don Alfonso).

Carabagio Español (El).—V. Zurbarán y Marques (Francisco).

Carballo (Doña Julia), pintora nacida en Badajoz el 26 de Diciembre de 1850. En 1865 estudiaba el dibujo con el maestro D. Manuel Sanchez Ramos y más tarde el colorido con el mismo y D. José Gutierrez de la Vega (hijo).

Copió mucho de autores antiguos y compuso varios bodegones, género á que con preferencia se dedicaba Sanchez Ramos.

En varias exposiciones verificadas por el *Liceo de Artesanos* de Badajoz, ha presentado sus obras, entre las que sobresalieron *Santa Cecilia* y una *Vírgen*, copia de Gutierrez de la Vega.

En Madrid perfeccionó últimamente sus conocimientos en la pintura, copiando en el Museo Nacional de los mejores autores. Conocemos de ella algunos cuadros muy regulares y entre ellos los siguientes: *La guerra de la Independencia*, grupo al lápiz tomado del que existe en el Museo en mármol y que representa la alegoría de la Independencia de Zaragoza. Tamaño, 1,34 centímetros. *La cabeza de Cristo*, tomada del *Pasmo de Sicilia*. *Los borrachos*, de Velazquez.

En 1883 hizo la copia del retrato de Moreno Nieto, del original existente en el Ateneo de Madrid, y cuya obra regaló á la Diputacion provincial de Badajoz.

Cardenal (Doña Cármen), pintora de aficion, nacida en Salvaleon, el año de 1839. Estudió el dibujo con el profesor Campomanes, y el colorido con Sanchez Ramos primeramente, y con Gutierrez de la Vega despues. Pintó algunos cuadros; pero lo que hacia mejor era copiar de lo antiguo. En las Exposiciones verificadas por el Liceo de Artesanos en Badajoz en 1864 y 1866, presentó algunos trabajos que fueron premiados.

Murió en Madrid el año de 1872, casada con el entonces Diputado D. Eugenio García Ruiz.

Cardenal Silíceo (El).—V. Martinez Guijarro (Emmo. Sr. Dr. D. Juan.)

Cárdenas (D. Rodrigo de), nacido en Llerena en mediados del siglo XV. Fué militar, y en el sitio de Granada dió muestras de su valor, como en todas las campañas donde estuvo,

que se colocó al lado de los más intrépidos capitanes de los Reyes Católicos.

Carmona (D. Alfonso de), literato fecundo, nacido en Zafra en el siglo XVI. Los bibliófilos le citan frecuentemente. No conocemos de él ninguna obra.

Carrasco y Melfeito (Ilmo. Sr. Frey D. José de), teólogo nacido en la Oliva de Jerez, en principios del siglo XVIII. Estudió en Sevilla, donde se hizo sacerdote, y profesó despues como caballero en la Orden de Alcántara. Desempeñó varios cargos en el convento de la Orden; fué Prior interino, y murió últimamente de propietario en Magacela, segun lo cita D. Juan Campos de Orellana en su libro sobre la Orden.

Carrasco del Saz (D. Francisco), escritor nacido en Trujillo en el siglo XVIII. Le citan los bibliófilos, pero nosotros no conocemos de él ninguna obra.

Carreño (P. Sebastian), teólogo nacido en Plasencia en 1564. Orador muy celebrado entre los PP. de la Compañía de Jesús, á la cual perteneció, dejó escrito á su muerte el Ms. que lleva el siguiente nombre:

Aparato de Elocuencia y Lenguaje español para Predicadores,

Gallardo, que cita este original en su biblioteca, dice de él «que es una pequeña enciclopedia, cuyo intento es que el predicador alcance aquel «estilo superior que sin términos y frases de diversas artes no lo podrá ser,» como dice el prólogo.»

El autor falleció en Plasencia en 1635.

Carvajal (D. Bernardino), poeta nacido en Deleitosa en el siglo XV. Gallardo cita de él la obra siguiente, publicada sin foliacion, reclamos, signaturas, ni lugar ni año de impresion:

Oratio in die Circumcisionis dñice in capella dñi nostre Sixti pape IIII. habita per reuerendum dñm Bernardinũ Caruaial. Ar tiũ y theologie magistrũ. S. d. n. cubicularium. Anno pontifica tus eiusdẽ terciadecimo. Salutis dñice. M.cccc.lxxxiiii.

Carvajal (Francisco de), valeroso General, muy conocido por sus desgraciadas hazañas en Italia primero y en América despues. Nació en la ciudad de Trujillos el año de 1477, de una familia principal. Comenzó su carrera militar alistándose en los ejércitos imperiales; y cuando el asalto de Roma fué el primero que subió á la brecha, distinguiéndose en el saqueo por los muchos desmanes que cometió y por lo mal que trató á las gentes del Vaticano. Enviado despues por Carlos V á América, principió auxiliando á Vaca de Castro contra Diego de Almagro, y dió luego su apoyo á los descontentos, que lo nombraron en 1544 Maestre de campo de Gonzalo Pizarro. Ambos fueron vencidos y hechos prisioneros en la batalla del Cuzco, acaecida en 1548; y el pueblo lo sacó de la cárcel, le ató los piés con una soga y lo mató, arrastrándolo por las calles; en seguida lo descuartizó, colocó sus miembros en varias puertas del Cuzco, arrasó su casa y sembró de sal el sitio que habia ocupado.

¡Así acabó sus dias el que habia sido terror de Roma y miedo de todos en América! Con otro carácter su nombre gozaria hoy de la fama de otro Gonzalo de Córdoba.

Carvajal (Fr. Jacinto de), religioso de la órden de Predicadores, nacido en Cáceres, segun unos, ó en Plasencia, segun otros, hacia el año de 1571, y á quien se conoció tambien por Fr. Jacinto de los Arpures ó Apure. En 1576 estudiaba latinidad con un padre mercenario de Plasencia, y en 1588 entraba en el convento de San Pablo de Sevilla (donde hoy están las oficinas del Gobierno civil), y en él tomó la cogulla, marchando poco despues á América para predicar y convertir indios en todo el gobierno de Mérida y Caracas, de la hoy República de Venezuela.

En 1647 escribió la primera parte de sus *Jornadas náuticas*. Es un curioso libro que no se ha publicado aún y cuyo códice existe sin publicar en el archivo municipal de la histórica ciudad de Leon. Hace referencia este raro libro al descubrimiento del rio Apure, en las Américas del Sur, y da en él noticias de su descubridor, que parece fué el capitan Miguel Ochogavia, el cual vivia en la época de Carvajal en la ciudad de Varinas, capital de la provincia de su nombre, en Caracas. Este curioso manuscrito es un códice en 4.° español, que comprende 255 hojas de texto en papel, además de algunas otras en blanco al principio y fin del mismo, cuyos *enrevesados* caractéres, al parecer del siglo XVII, son de dificultosa interpretacion, especialmente por la pésima calidad de su tinta. En la hoja que sirve de anteportada hay una figura policroma de San Jacinto, de ruin dibujo, obra de Fr. Jacinto, y al final del libro vése un diseño, tambien de Fr. Jacinto, representando el Apure y otros rios afluentes del caudaloso Orinoco.

La tinta de la confusa letra de la portada está tan desvanecida, que es en extremo difícil interpretar los párrafos que ponen de manifiesto el asunto del libro, y dicen así:

JORNADAS NAUTICAS CONTINCADAS POR EL
CAPT.AN MIGUEL OCHOGAVIA VECINO Y
ENCOMENDERO DE LA MUY CELEBRADA
CIUDAD DE BARINAS
GOVERNACION
DE LA MUY NOBLE CIUDAD DE MERIDA,
EN EL DESCUBRIMIENTO QUE HIZO DEL CELEBRADO
RIO DE APURE, MEDIANTE LAS CAPITULA
CIONES QUE HIZO, Y ADMITIÓ EN
EL REAL NOMBRE, EL SR. GOV.OR
Y EL CAPITAN GENER.L DE
EL GOVIERNO DICHO
POR EL REY NUESTRO SR.
QUE DIOS G.E
QUE LO ES EL SR. DON FRAN.CO MARTINEZ DE ESPINOSA
A CUIO NOBILLÍSS.O SUJETO LE DEDICA Y CON
SAGRA EL DESCUBRIM.TO DEEL DICHO RIO
DE APURE
EN PROSA HUMILDE
Y ESTREMEÑO ESTILO
CON EL MAPPA Y DEDICACION DE
RIOS QUE ENTRAN
EN EL ESPLAYADO COMO ULTIMO RIO DE ORINOCO
HASTA SU YNGRESO EN EL MAR
QUE BEBE LAS AGUAS DE TODOS
FRAY JACYNTHO DE CARBAJAL DEEL HORDEN
DE PREDICADORES
ESTE AÑO DE 1647.

Prosiguen en tres hojas otros tantos sonetos dedicados por el autor al Capitan General Espinosa, y á continuacion viene la dedicatoria al mismo, que termina con la firma autógrafa y el año *mil seiscientos cuarenta y siete* en guarismos. Correlativamente hállanse despues en distintas hojas una décima del autor al Capitan Ochogavia, otra de Juan Jaraquemada, maese de Campo de la isla de la Trinidad á dicho Capitan, un soneto del sargento Alonso de Padilla, vecino de Barinas, á Fr. Jacinto de Carvajal, continuando otras décimas y otros sonetos de escaso mérito, y entre estos el que D. Cristobal de Vera, Teniente de gobernador y Capitan General de Guayana, dedica al Capitan Ochogavia, *descubridor primero* (sic) *del Apure*. Encuéntrase á seguida el prólogo, que comienza con estas palabras: «Al prudento »discreto y advertido lector salutem in Domino »semper fray Jacyntho de Carvajal deel horden »de predicadores su capellan y sieruo en xpo. »ntro. bien.» Continúa el autor explicando las materias de que se ocupa el manuscrito y el objeto que se propuso con su trabajo; en el folio 19 vuelto declara el país de su naturaleza en los honrosos términos que trascribimos. «Por auer dejado mi convento yllustre de San »Pablo de Sevilla, aquella ciudad, mi provin»cia Bethica y dulce patria Extremadura, y »auer venido aestas partes adonde junto con »auer servido á mi Religion en la continuacion »del pulpito y obediencia en que me asujeta»do, é servido asu majestad (Dios lo guarde) »en la yglesia de Santo Domingo de capellan de »su presidio el tiempo que fueron presidentes »los ss.s D. Antonio Ossorio y D. Diego Go»mez de Rojas y Sandoval...»

La obra está dividida en jornadas (capítulos), dando principio la primera en folio 31. La penúltima de ellas tiene este interesante epígrafe: «Jornada nautica y vigessima prima en »la qual nro. cappitan y compañeros dan prin»cipio ala primera (de las) suyas por el altiuo »como arrogante Rio de Orinoco en busca de la »nueva Canthabria situada asu marjen.» En el folio 185 vuelto, hállase el siguiente resúmen del capítulo último: «Jornada veyntydos »y nautica, la qual hace el cappitan aguerra »miguel de Ochogavia descubridor ya del »celebrado Rio de Apure dho. ala ciudad deel »SS. Sacramento de la Guayana y para darle »cuenta asu governador deel descubrimiento »hecho, y hacerle sabidor de su llegada al go»vierno suio y hacerle presentacion de sus des»pachos y conmision.»

El códice termina con las cláusulas en castellano y latin que seguidamente copiamos:

«..... Y A nro. diuino y soberano Dios quiera »su bondad diuina sea para gloria y honrra »suya, para dilatacion de los crecidos Reynos »deel supperior monarca, nro. Rey y señor Phi»lippo quarto el grande (que guarde Dios) y »servicio suyo y para Redencion á nuestra fé »catholica tanta ynmensidad de yndios.»— »Omnia quæ inpressenti codice scrita sunt, »omni humilitate qua possum sanctæ matris »nostræ ecclesiæ correctioni subjicio.»

En los anteriores apuntes damos á conocer brevemente las principales particularidades del manuscrito, esperando que, si su valor geográfico merece llamar la atencion de los americanistas y de cuantos se dedican á difundir las luces de la historia, poniendo en claro los grandes descubrimientos hechos por nuestros intrépidos marinos en Nuevo Mundo, desde luego convendría se saque una fiel copia del mismo, aunque sea asaz penosa y árida la tarea paleográfica que haya de hacerse; pues en nuestro humilde juicio entendemos que el códice objeto de este artículo, es una obra no solo curiosa por su novedad, sino también de mérito relativo bajo dos puntos de vista: el de darnos á conocer el *descubridor y descubrimiento* de un rio y suelo importantes del Sur de las

Américas, en la Nueva Granada, colonia que perteneció á España y en la que permanecen nuestros tipos y nuestra lengua, y, porque el códice es indudablemente el único original del autor de la obra, hasta el presente inédita. Quién la legó al archivo municipal Legionense se ignora; pero es este un dato que tambien convendria depurar.

Algo, lo más sustancial de él y como concepto literario del autor, hemos de dar aquí en nuestro DICCIONARIO. En la dedicatoria que el autor hace *Al prudente y discreto lector y advertido lector,* y á su final, se dice lo siguiente:

«..... Viviré glorioso, (pues), por haber dejado mi convento ilustre de San Pablo de Sevilla, aquella ciudad, mi provincia bética y dulce patria Extremadura, y haber venido á estas partes, á donde junto con haber servido á mi religion en la continuacion del púlpito y obediencia en que me ha ocupado, he servido á su Majestad (Dios le guarde), en la isla de Santo Domingo, de Capellan en su presidio el tiempo que fueron Presidentes los Sres. D. Antonio Osorio (1) y D. Gomez de Rojas y Sandoval (2), cuyo hijo, que lo fué D. Gerónimo de Rojas y Sandoval, General de aquellos mares, salí al mar y en tres presas que se hicieron en diferentes tiempos, se metieron en el puerto veintisiete naos de enemigos (servicio considerable á su Majestad) pues sin los quinientos de las resas, quedaron los bajeles en Real servicio.

»Al mismo acudí en Cartagena, con título de Capellan mayor de las galeras, que estaban al cuidado de el General suyo Marqués de Vadillo, y por ejercer el dicho oficio me llamaron del Rio de la Hacha, á donde era prior: demolidas éstas, é yo ya en Marisquita, vino el Sr. Presidente D. Martin de Saavedra y Guzman, Presidente de Santa Fé, á la visita de la mina de plata á los Reales de Santa Ana y Lajas en tiempo que habia estado en la ciudad de Marisquita, catorce años, y que llevó á Santa Fé por confesor suyo. Vine á la ciudad de la ilustre Barinas á predicar, y entré en una jornada á los Llanos. Ofrecióse este año de 47 (3) el descubrimiento de Apure, y acompañé á su capitan de Ochogavia, con título de Capellan de el campo, por órden y mandato del Sr. Gobernador y Capitan general D. Francisco Martinez de Espinosa; y los sucesos de él (prudente lector mio) sabrás en mis jornadas náuticas.

»Todo lo cual lo he reducido á gloria, por haberme ocupado en el servicio de las majestades divina y humana, no faltando alientos (aunque con mucha edad) para nuevos descubrimientos, que por la experiencia que tengo, me constan que restan los de la gran..... y Dorado de la banda de Guayana y de la otra parte de Orinoco (4). Y de la otra banda de Apuero, hácia los llanos, que están entre los rios de Meta y Chinchuco, está la laguna de Caravaca, cuyos descubrimientos serán importantísimos al servicio de Dios y de nuestro Rey y Señor, y resultaria al Sr. Gobernador que los descubriere muy crecida gloria. Para mí lo será grande (angel de mi guarda y lector mio) si supieses lo difuso de mi prólogo, y mereciese gozar de el título y renombre de amigo tuyo; en retorno de lo cual te celebraré yo por dueño mio, y suplicaré á nuestro Señor te me guarde años de tu divina gracia—amen...»

(1) Hácia el año de 1595.
(2) Hácia el año de 1587.
(3) 1647.
(4) Contaba á la sazon ochenta y dos Fr. Jacinto de Carvajal.

Hasta aquí Fray Jacinto Carvajal en las noticias mas principales de la dedicatoria de su libro.

En la *Jornada veynte y dos,* leemos estas otras que dan una cabal idea de sus sentimientos religiosos, al par que indican lucidamente su educacion y vida juvenil. Hélas aquí:

«.....Dando principio al Rego de mi obligacion aquel dia para mí muy festivo por ser el divino Isidoro mi particular devoto y patron mio *abincunabulis* y serlo de la muy noble y leal ciudad de Sevilla adonde los años de mi juventud gasté en mis estudios de gramática, Rethorica y artes, en el sancto Collegio de san hermenegildo, de los ss.tos Religiossos de la compañia de el nombre dulcissimo n.e, de Jessus (cuya Religion, sanctidad y aventajadas letras de aquesta sanctiss.a compañia les sirven á nra. ss.a madre y catholica yglesia de fortissimos muros é ynvencibles armas para su defenssa, como de santuario de angeles, que amamanta á sus pechos para el universal bien dela xpiana Reppublica) ciudad que celebra mi amor, con veneracion grande y acclamo por patria mia por haberme honrrado secular y estudiante con las letras de mi capacidad corta abraçar pudo, y por postre averme en ella honrado el ylustre y Real conv.to mio de san pablo, con el cauto y Religiossiss.° habito de predicadores, emnoblecienndo á mi generacion extremeña (de que doy á nro. buen Dios gracias ynfinitas) (si bien me contemplo yndigno y no merecedor de tan aventajados honores con tan sancto habito, y en compañia tan divina de angeles tantos como soles de la sancta y catholica yglesia nra. madre) mis queridos hermanos y amantissimos padres mios con cuyas Religiossissmas plantas no merexco honrar mis labios...»

Tales son las principales noticias que de su personalidad nos da Fray Jacinto de Carvajal, á quien algunos escritores americanos llaman *Fray Jacinto de Arpuere*, por atribuirle, sin duda, el descubrimiento del rio Apure.

Carvajal (Juan Luis de), pariente de Francisco, el valeroso caudillo de Pizarro, muerto en Cuzco. Nació en Cáceres en 1483, y partió á América en busca de aventuras. Su carácter turbulento no le dejó tiempo de reposo para nada, que toda la vida la empleó en dirigir disturbios y alborotos. Usurpó el gobierno de Venezuela; falsificó unas patentes en que se nombraba á sí propio para este empleo; cometió todo género de excesos con las personas y las propiedades, pero vencido subió al cadalso en 1546, pagando en afrentoso patíbulo sus ambiciones y sus crímenes.

Carvajal (Micael ó Miguel de), ilustre trágico extremeño, nacido en Plasencia el año de 1480. En principios del siglo XVI contaba aquella ciudad extremeña con dos vates de fecundo ingenio, cuyas obras tuvieron resonan-

cia en el Parnaso español. Estos dos poetas, en opinion de autorizados críticos, fueron las primeras columnas del templo de Talía y modelos de Lope de Vega y Calderon de la Barca, apareciendo éste todavía insustancial y frio al lado de Carvajal, y muy especialmente en las inspiradas escenas de amor vehemente y desesperado de José y Cenovia, en el segundo acto de su obra trágica titulada *La Josefina*, tragedia que le inmortalizó y cuyas escenas valen un mundo.

Micael de Carvajal era un verdadero trágico; de sensibilidad exquisita, de fantasía viva, de imaginacion arrebatada y de exaltadas pasiones.

Hasta ahora hemos venido haciendo su apología; digamos lo que sabemos de su biografía, siguiendo en estas noticias á las que da el autor de *Las Siete Centurias*.

«No tenemos datos ni antecedentes que nos impongan de los primeros años de su vida, ni que den á conocer las tendencias é inclinaciones que demostrara en su ardiente y arrebatada juventud; pero desde luego podemos asegurar que frecuentó las aulas de los PP. Dominicos y su apellido y los datos que vamos á consignar nos prueban que nació, vivió, y escribió en esta nuestra ciudad á fines del siglo XV ó principios del XVI. Estuvo casado con doña Teresa Nuñez de Almaraz y hay noticia de que tuvo por lo ménos una hija llamada Ruñna de Carvajal.

»Los datos que tenemos para hacer las anteriores afirmaciones, son los que existian en el archivo municipal de esta ciudad y á los que se refiere un antiguo índice en sus notas. En este índice aparece registrado parte del testamento de Isabel de Almaraz, viuda de Hernando de Carvajal, vecina de esta ciudad, en que dejó á Ruñna Carvajal, hija de Micael de Carvajal, 3.000 maravedises de yerba cada año en la dehesa de Aldeanueva de Beringues y 2.000 maravedises de yerba á su nieta Sancha de Carvajal, hija de Pedro de Villalobos y de Marcela de Carvajal, en la dehesa que quisieres (año de 1557).

»Otro documento es la escritura de venta otorgada por Teresa Nuñez de Almaraz, viuda de Micael de Carvajal, vecina de esta ciudad, en la que consta, que vendió 6.253 maravedises de renta de yerbas en las dehesas de Beringues y Retortillo en favor de la memoria de Cristóbal Rodriguez Cano, escritura otorgada en Plasencia año de 1580 cuando ya Micael habia muerto.

»Vamos á su obra célebre y clásica. La tragedia intitulada *Josefina*, sacada de las profundidades de la sagrada Escritura y trovada por Miguel de Carvajal, vecino de la ciudad de Plasencia, como en la portada dice, se imprimió en Toledo por Juan de Ayala en el mes de Julio de 1546 y el único ejemplar conocido de esta edicion se encuentra en la Biblioteca Imperial de Viena, por donde la ha reimpreso con ilustraciones el Sr. D. Manuel Cañete en 1870 y se encuentra en el Libro II de la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

»La adquisicion de estas colecciones es sumamente costosa, pues solo por el Libro II en que está coleccionada la *Josefina* nos pedian 3.000 reales y de aquí el que no hayamos podido insertar, como deseábamos, en esta biografía algunas de sus interesantes y animadas escenas, que un Bibliófilo nos permitió leer al visitarle en Madrid y hablarle del asunto.

»Algunos con el ilustre académico Sr. Cañete piensan que Carvajal era sacerdote, porque dice en la dedicatoria de su obra al Marqués de Astorga que *despues de otros filosóficos estudios se pasó á la Sagrada Escritura*, sin considerar bien el sentido con que lo dice; y es en que careciendo Carvajal su deseo de servir al Marqués con una obra dramática, revolvió en su mente varios asuntos para buscar argumento fijándose al fin en *aquella historia de Joseph hijo Jacob... el más excelente de chaco y de más alta doctrina*, etc., etc..., como dice.

»Si hubiera sido Sacerdote no necesitaria explicar por qué dando de mano á los argumentos filosóficos preferia el religioso para su drama. Ademas, y hoy sobre todo, ya sabemos que fué casado, con quién tuvo una hija, y que no sobrevivió á su mujer para haberse hecho clérigo despues de viudo. No; Micael de Carvajal murió antes que su mujer Teresa de Almaraz; pues ésta, siendo viuda del Micael, ó sea despues que éste murió, vendia una finca en el año de 1580 cuando ya el dramático placentino estaba gozando de las inefables delicias de las celestes mansiones, y esto saca de toda duda respecto á su estado.»

Tales son las noticias que nos da D. Alejandro Matías Gil, sobre el trágico extremeño.

Entre las obras inéditas que dejara, cuéntase la siguiente, cuyo original posee D. Vicente Barrantes: *Córtes de la muerte, que dejó comenzadas Miguel de Carvajal, y concluyó Luis Hurtado de Toledo.*

La *Josefina* ha vuelto á darse á luz en 1870, con un prólogo del Sr. Cañete, causando las delicias de los literatos. Es lástima que no se reimpriman todas las obras de Miguel de Carvajal.

Carvajal y Lancaster (Ilmo. Sr. D. Isidoro), Obispo, nacido en Cáceres el año de 1709. Fué hermano de D. Nicolás, el General, y de D. Juan, el Ministro de Estado. Desde su infancia se dedicó al estudio de la teología en la Universidad de Salamanca. Apenas ordenado, desempeñó varios cargos eclesiásticos, inclusa una canongia, y últimamente se le nombró Obispo de Cuenca. Sostuvo ciertas ideas de libertad y progreso, lo cual le ocasionó un semiproceso, que fué impreso en Madrid en 1768, con el siguiente título: *Memorial ajustado al expediente consultivo sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rdmo. Obispo de Cuenca, D. Isidoro de Carvajal y Lancaster.*

Fué un orador de nota y latino como pocos. En Cuenca se imprimió en 1767 un sermon suyo pronunciado en la catedral el dia del Santísimo Corpus Christi, y del cual parece que hubo empeño en recoger todos los ejemplares para hacerlos desaparecer, sin que alcancemos á comprender la causa.

Su discurso, que pudiéramos llamar clásico dentro de la oratoria sagrada, es toda una preciosa homilía sobre la parábola de la Cena,

comprendida en el Evangelio de hoy. En efecto, se ve en él, analizado con escrupulosa precision teológica y con aplicaciones al órden filosófico é histórico, los conceptos que de ella se desprenden, á cuyo fin distribuye el sermon en tres partes, haciendo notar los tres caractéres de la voz divina en el llamamiento á la cena Eucarística, voz que *llama*, voz que *impera* y voz que *juzga*, correspondiendo á los tres conceptos que deben adorarse en el sacramento de nuestros altares, como banquete de amor, como centro de la religion, y como trono de la Majestad Divina.

El orador prueba que fuera de la comunion católica, como única que sostiene la verdad del sacramento en la verdad del sacrificio, no es posible realizar el principio fecundo de la vida cristiana, y á este fin interpreta á su manera la palabra del siervo del padre de familia «aún hay lugar,» acomodándola al llamamiento que se hace á todos los hombres que hoy mismo no podemos ménos de reconocer en las tendencias del mundo moderno. La aspiracion unánime tendrá su realizacion; *la casa de Dios se llenará*, y entonces será el dia del triunfo de la verdad católica y de la civilizacion verdadera. Esta homilía del Evangelio va coronada en la exposicion, de un capítulo del libro de Josué, en que se refiere el paso del Jordan, llevando los sacerdotes el Arca de la alianza.

Consignamos esta ligera reseña por via de justificacion á la memoria del sabio extremeño que parece hubo empeño en anular, no sabemos con qué propósitos.

Carvajal y Giron (Ilmo. Sr. D. Pedro de), teólogo profundo nacido en Plasencia en la mitad del siglo XVI. Fué hijo del opulento Diego Gonzalez de Carvajal y de doña Constanza Giron de Loaisa y Carvajal, hermana del Arzobispo de Toledo D. García de Loaisa.

El D. Pedro fué muy docto en ambos derechos, y siendo canónigo de Toledo le consultaba el potente Rey Felipe II en muchas cuestiones, el cual pidió al Pontífice le diese el decanato de aquella santa Iglesia, que gobernó muchos años siendo arzobispos los Cardenales Quiroga, Archiduque Alberto, D. Bernardo de Rojas y García de Loaisa, con grande aprobacion de la Iglesia y de la ciudad.

Murió el Obispo de Coria D. García de Galaeza en el año de 1604 y sucedióle en su obispado. Quedáronle con tanta aficion así el cabildo eclesiástico como el seglar de Toledo, por su raro ejemplo y muchas letras, con su notable urbanidad y apacible trato, que en todos los negocios de importancia que tenian le consultaban, y la ciudad pidió á S. M. el Rey cuando se trataba de poner Gobernador del arzobispado, que le hiciesen Gobernador al don Pedro, pareciéndoles importaria mucho al bien de aquella ciudad.

Gobernó su obispado de Coria con gran paz, sin haber tenido una diferencia con su cabildo. En su tiempo se fundó en la villa de Cáceres un monasterio de monjas de la Concepcion, sujeto á la dignidad.

En Plasencia, su patria, en la parroquia de San Nicolás, labró una notable capilla, aunque en sitio pequeño para su enterramiento y los sucesores de su casa, á la parte del Evangelio, en la llamada capilla mayor, en la que se ve al ilustre Obispo D. Pedro en marmórea estátua, actitud de orar, en un nicho formado por un elegante arco monumental labrado todo y construido con lujosos sillares de mármol; y á la parte de la izquierda, entrando en esta capilla y frente de su altar, se ve incrustrada en la pared una gran lande, tambien de mármol, en la que se lee en bajo relieve una extensa inscripcion funeraria y conmemorativa de este nuestro ilustre distinguido paisano, y, como hoy diríamos, elegante y cortesano Obispo.

Murió D. Pedro en su ciudad natal siendo aún jóven y en la casa de sus mismos padres, en el dia 9 de Setiembre del año de 1621.

Las constituciones sinodales que dió para su obispado son modelo de todas las demás que se dieron en su tiempo. Están publicadas en un volúmen con el siguiente título: *Constituciones sinodales del obispado de Coria. Hechas y copiadas por D. Pedro de Carvajal, Obispo de la Santa Iglesia de Coria, del Consejo del Rey nuestro señor, etc. Publicadas en la Sinodo diocesana que celebró su señoria en la dicha ciudad de Coria, á 9 dias de Abril de M.OC.VI.* (Salamanca, 1608).

Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Juan), político eminente, nacido en la ciudad de Cáceres el año de 1698. Era hermano del General D. Nicolás, y ya en sus primeros años gozaba de la fama de gran jurisconsulto. Sirvió en los Consejos de Indias y en los de Castilla, y el rey Fernando VI le nombró en 1749 Ministro de Estado, siendo, con tal motivo, uno de los hombres más notables de la política española en aquellos tiempos.

Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Nicolás), General, nacido en Cáceres en 1702, hermano del anterior. Desde sus primeros años se

dedicó al arte de la guerra, habiendo operado con nuestras tropas contra el ejército inglés. Cárlos III le nombró en 1760 General en Jefe del ejército que operó largos años contra Portugal, distinguiéndose entonces por sus conocimientos y acertadas disposiciones.

Carvajal y Mendoza (V. Doña María Luisa de), señora de grandes virtudes y poetisa mística, nacida en el año de 1576 en la villa de Jaraicejo, patria del pintor Labrador y del poeta Salas. Sus padres eran de las familias más principales de Extremadura, y su abuela, la Condesa de Torrejon, la educó muy religiosamente. Su vida fué escrita por el Licenciado D. Luis Muñoz. Por sus virtudes y celo religioso, Doña Antonia Luisa alcanzó la admiracion de todos sus contemporáneos. Fué aficionada á las letras, y escribió mucho en verso. Léense algunos suyos en el libro del Sr. Muñoz. En la Biblioteca Nacional hay un Códice que contiene la coleccion de todos. Muchos de ellos son gongorinos. Daremos aquí el soneto suyo *A la ausencia de su dulcísimo Señor en la Comunion*, que dice así:

«¡Ay soledad amarga y enojosa,
Cansada de mi ausente y dulce Amado;
Dardo eres en el alma atravesado,
Dolencia penosísima y furiosa;
Prueba de amor terrible y rigorosa,
Y cifra del pesar más apurado;
Cuidado que no sufre otro cuidado,
Tormento intolerable y sed ansiosa;
Fragua que en vivo fuego me convierte,
De los golpes de amor tan avivada,
Que aviva mi dolor hasta la muerte;
Bravo mal, en el cual mi alma engolfada
Con tormenta camina dura y fuerte,
Hasta el puerto y ribera deseada.»

La autora del anterior soneto estaba inspirada del mismo sentimiento místico que alentó á Santa Teresa de Jesus.

En 1632 se publicó en Madrid el siguiente libro que ya es raro, porque no se encuentran de él ejemplares: *Vida y virtudes de la venerable virgen Doña Lucía de Carvajal y Mendoza: su jornada á Inglaterra y sucesos de aquel reino: —Van al final algunas poesías espirituales suyas, parto de su devocion é ingenio.—Al Rey nuestro señor, por el licenciado Luis Muñoz.* (Madrid, Imp. Real, 1632).

Gracias, pues, á este libro conocemos la vida de esta virtuosa mujer y sus versos, entre los que encontramos estas octavas que no son despreciables:

«OCTAVAS ESPIRITUALES DE SILVA
SOBRE EXTERIORES SENTIMIENTOS DEL ALMA

Cuando vuelvo los ojos á mirarte,
Despues de haber estado divertida
En el caduco mundo, de tal arte
Viera quedar tu *Silva* entristecida,
Que sin hallar reposo en otra parte
Que en tí, se vuelve á tí despavorida,
Cual pequeñuelo niño, que á deshora
De su madre la ausencia advierte y llora.
Y herida del ligero pensamiento
Despide de sí el alma más centellas,
Aspirando con tal fuerza á su centro
Que se ven en un punto todas ellas,
Puestas y fijas en el firmamento
De amor como hermosísimas estrellas,
De do, arrojando fuego con presteza,
De nuevo *Silva* á se abrazar empieza.
Con cierto sentimiento suspirando,
Entre mi dulce gozo mezclo lloro,
Amorosas querellas derramando
Delante de tí, gloria en quien adoro,
Pidiéndote me digas, hasta cuándo,
Hasta cuándo, inmensísimo tesoro,
Me pensabas dejar tan trascordada,
Y en las vanas ficciones ocupada.
Como el pez á quien falta su elemento,
Sin tí muero y espiro ciertamente,
Estimando en mil años un momento
De lo que suelo hallarme de tí ausente:
Y por el más furioso y gran tormento,
Que en las leyes de amor el alma siente,
Que este dolor terrible es tan subido
De punto, que aún no queda encarecido.
Y pues de mí te escondes y te ausentas
Como de una enemiga declarada,
Muchas veces, Señor, y aunque atormentas
Así á tu *Silva*, no la halles cansada
De sufrirte y quererte; no consientas
Que tambien yo ande ausente y olvidada
De tí; pues de esto no saco otro fruto
Que pagar al tirano su tributo.
Forzada de la flaca y deleznable
Naturaleza, á los males dispuesta,
Me sirve ya de infierno intolerable,
Y profundos gemidos mil me cuesta;
Pero en ninguna via remediable
Puede ser tan grande parte como aquesta,
Si de tu eterna y tan divina mano
No me viene el socorro soberano.
Una merced te pido, confiada
En aquesa bondad tan sin medida,
Y es, que á tu voluntad muy ajustada
Quede tu *Silva* en todo, y tan prendida
En tí, y tan embebida y empapada,
Que de mí ni una gota sea vertida:
Si este celestial don me concedieres
Yo te daré por él cuanto quisieres.»

Como el lector verá por la lectura de estos versos, con un poco de más cultura literaria, su autora hubiese logrado el nombre de gran poetisa.

Daremos otra poesía suya, titulada por el Sr. Muñoz de este modo: *Quintillas espirituales de Silva, en que muestra el sentimiento que tiene de no acertar á dar gusto á su Señor; quéjase amorosamente de esto y pídele su divina ayuda, representándole las razones que hay para esperarla de su divina mano.* Dice así:

«No pudiendo remediar
La causa de mi dolor,
Me es forzoso preguntar:
¿Hasta cuándo, mi Señor,
Tanto mal ha de durar?

¿Cuándo he de ser socorrida,
Que me veo en grande estrecho
De mil partos combatida,
De amor abrasado el pecho,
Y de tu ausencia afligida?
Pues el no haber acertado
A amarte, luz de mis ojos,
Como debes ser amado,
¡Cuántos millares de enojos,
Y amarguras me ha costado!
Y ver que te descontenta
Quien por tí el vivir no estima,
Tanto el dolor acrecienta,
Que me mata, y me lastima,
Y me acaba y me atormenta.
De *mí* muy más recatada
Ando que de un bravo toro,
Y cómo sobre enterrada
Sobre mí, riéndome, lloro,
Sin hallar descanso en nada.
Vuelve esos ojos, mi Aurora,
Y bien de mis bienes todos
Al corazon que te adora,
Que, estrechado en tantos modos,
Sangre en lugar de agua llora.
Y dame, Rey soberano,
Como pueda contentarte,
Que siempre me saldrá en vano
El procurar agradarte,
Si no me acude tu mano.
¿Hasta cuándo, mi alegría,
Has de mostrar que olvidada
Tienes á quien trocaria
La más alta y sublimada
Dicha por tu compañía?
Pues, aunque en esto no hubiera
Para mí más que ser tuya,
Fuera de tí, el resto diera
Por tí solo, ó me destruya
Esa mano justiciera.
Y si acaso dilatar
Quisieres de mi gemido
La pena, sin me escuchar,
Dime, mi gloria, te pido,
¿Hasme hasta el fin de olvidar?
¿Quién (¡ay fiero pensamiento!)
Osara darte acogida
En sí, ni solo un momento,
Porque verdugo á la vida
Serás, y al alma tormento?
Mucho ménos rigoroso
Sin duda alguna, sería
Del infierno tenebroso
Sufrir mil años, que un dia
De pesar tan espantoso.
Provocado á desecharme
Te hallarás, Señor, si ansí
A solas quieres mirarme;
Pero mirándome en tí
No podrás dejar de amarme.
Ya sabes, dulce bien mio,
Que con mano poderosa
En un campal desafío
Te venció amor, y animosa
Mente cobró señorío.
De tu justicia ha tenido
En mi favor mil victorias,
Y si tu pecho encendido
Tiene, en todas tus historias
Se hallará bien referido.
La real grandeza en grosero
Sayal trocando, á buscarme
Como un pobre ganadero
Saliste, que por cobrarme
Dieras tú tu reino entero.
Y hallándome que aherrojada
Estaba en dura cadena,
Y ya á muerte condenada,
Por tí libraste mi pena
Por verme de ella librada.
Y en bienes, vida y honor,
Hasta desnudo espirar
Te hizo ejecutar amor
Porque quisiste pagar
por mí de todo rigor.
Y porque más restaurado
Mi reino y cetro perdido
Quedase vituperado
Fué el tuyo, y tan abatido,
Que quisiste á ser pisado.
Pagaron con mil espinas
Mi soberbia altiva y vana
Tus bellas sienes divinas
Que son (bondad soberana)
Trazas de amor peregrinas.
Él fué quien aportillada
En tí la muralla fuerte
Dejó, con una lanzada,
Y como más que una muerte
Hasta Dios llana la entrada.»

Tal era, por la muestra, la literata y poetisa extremeña. Vengamos ahora á su vida por España y por el extranjero.

Educada por la Condesa de Torrejon, sin otras relaciones que las que le proporcionaran los que frecuentaban la casa de la Condesa en el siglo XVII, se resentia de la intolerancia de la época y del espíritu estrecho que aconsejaban las especulaciones de doctrina y de secta que hicieron célebres á nuestros mayores.

En el año de 1605 fué á Inglaterra doña Antonia Luisa. Entonces estaba el Reino-Unido minado por una lucha tenaz y porfiada entre el Catolicismo intolerante de Roma y el Protestantismo, que habian iniciado los partidarios de la Reforma de Lutero, triunfantes allá más que en ningun pueblo de la Europa latina. Doña Antonia Luisa, así que se vió en medio de aquel pueblo que odiaba el catolicismo papal con la misma ira que los católicos odiaban al protestantismo, se convirtió en un nuevo apóstol, y sostenia discusiones con todos los que le argumentaban y sentaba tésis dogmáticas contrarias á los reformistas, hasta el punto que fué presa y procesada por contraria á la religion del pueblo inglés, como aquí en España se hacia con los protestantes; aunque los ingleses, por punto general, ponian en libertad á los procesados, mientras aquí se les conducia á la hoguera.

Nueve años estuvo en Inglaterra esta fanática sectaria, desde 1605 á 1614, en que murió el dia 2 de Enero, cuando cumplia cuarenta y siete años de edad. Noticias de su muerte se dan en las dos siguientes obras publicadas en el mismo año de 1614.

1.ª—*Copia de una carta que el Padre Francisco de Peralta, de la compañía de Jesus, Rector del Collegio de los Ingleses de Sevilla. Escriuió a Padre Rodrigo de Cabrero, Prouincial de la Nueua España. En que se da quenta de la dichosa muerte que tuuo en Lóndres la sancta señora doña Luysa de Caruajal. Y algunas cosas de las muchas que por su medio Dios nuestro Señor obró en Inglaterra en nueve años que estuvo en aquel Reyno. Y de las honras que se le hicieron en la yglesia de San Gregorio Magno, Apostol de Ynglaterra. En el Collegio inglés de Sevilla en* 11 *de Mayo de* 1614. (Sin a. ni. l. de imp.)

2.ª—*En las honras de doña Luysa de Caruajal, defunta en Lóndres por Enero de* 1614.—*Sermon fúnebre que el Padre Joan de Pineda, de la Compañía de Jesus. En el Seminario de Alumnos ingleses de San Gregorio de Sevilla.* (Sin a. ni. l. de imp.)

Ultimamente se trajo á España el cuerpo de doña Antonia Lucía, depositándose en el convento de la Encarnacion de Madrid, donde se le venera, no obstante no estar canonizada por la Iglesia.

Carvajal y Sande (Dr. D. Juan), distinguido jurisconsulto, nacido en Cáceres en 1619. Estudió derecho en Salamanca y desde su juventud figuró en Madrid al lado de los mejores abogados.

Sirvió en un principio en la Secretaría de Estado; ascendió al Consejo de Hacienda despues, y últimamente fué elevado á la Presidencia de este alto Cuerpo consultivo del Estado.

Era muy piadoso y fundó en Cáceres, en 1667, una capilla sobre la misma casa en que habia vivido el célebre D. Gil, conocido por el *Vaquero de Cáceres*, á quien se le apareció la Vírgen de Guadalupe.

Conde de Campo-Espina (El).—*V.* Torres-Cabrera y Laguna (D. Miguel).

Casa Ayala (Conde de).—*V.* Lopez de Ayala y García Carrasco (D. Pedro).

Casa Cagigal (Marqués de).—*V.* Cagigal (Excelentísimo Sr. D. José).

Casas (Francisco de las), famoso navegante y capitan ilustre, que nació en Trujillo en 1480. Partió con Hernan-Cortés en 1516 á la expedicion de Méjico, y su nombre va unido á todas las batallas y á todos los sucesos más notables que ocurrieron en la conquista y gobierno de aquel vasto país.

Francisco de las Casas fué de los primeros que entraron en Méjico, y Cortés le habia encomendado el mando de 80 soldados, de los 600 con que emprendió su valerosa empresa.

Casaus (El P. Francisco Antonio), teólogo, nacido en Guadalcanal en 9 de Mayo de 1656. Faustino Arevalo, en su *Symboa literaria á Jesuitis Hispanis*, etc., lo cita como autor jesuita. Falleció en 3 de Octubre de 1699. No conocemos ninguna obra suya.

Castañeda y Parés (D. Isidoro de), distinguido profesor de música, nacido el 13 de Setiembre de 1763 en el Arroyo del Fresno, y fallecido el 8 de Noviembre de 1845 en Sevilla.

El Conde de Florida-Blanca le protegió y le hizo músico del Rey en su capilla, y alternativamente fué profesor de piano y empleado público, llegando á ocupar el alto puesto de Administrador del ejército.

Entre las obras apreciables que escribió se cuenta el *Diccionario musical español*, en el cual trabajó casi catorce años, sin que lograra verle terminado. En el *Diccionario* de Saldoni, al 12 de Setiembre, y en *La Iberia musical de Madrid* del 26 de Abril y 3 de Mayo de 1846, se leen varios apuntes de este notable artista, tan interesantes como curiosos.

Castilla (El Adelantado de).—*V.* Soto (Hernando de).

Castillo (Fr. Alvaro del), religioso y teólogo distinguido de la órden de Jerónimos, nacido en Miajadas el año de 1774. Desde su juventud, entró como donado en el Convento de la Puebla de Guadalupe, tomando el hábito en 1799. Fué un excelente orador sagrado y sobre todo un popular cuaresmal muy conocido en principios del siglo en todos los pueblos de Extremadura.

No dejó escritos sus sermones, pero corre entre manos de los curiosos, como obra suya, cierta sátira contra tres frailes franciscanos, que tiene el estilo de Quevedo.

Parécenos que los franciscanos objeto de la crítica de Fr. Alvaro moraban en el Convento de Cáceres.

Castillo (D. Francisco del), historiador, nacido en Llerena en el siglo XVI. Así lo encontramos citado en las crónicas del siglo XVII. No cono-

cemos de él ninguna obra, ni tenemos noticias suyas que nos ilustren sobre su vida.

Castillo (D. José Cárlos del), literato y juez probo, inteligente é incansable, que mereció el aprecio y confianza de aquel gobierno de los tres Condes que cubrió de esplendor y de gloria al reinado de Cárlos III.

Nació en la ciudad de Badajoz el 11 de Mayo de 1737, hijo legítimo de D. Francisco del Castillo, de la misma naturaleza y vecindad, y de doña Nicolasa Josefa Soriano del Campo, natural de Zafra.

Huérfano en los primeros dias de su vida, cuidó de su educacion, carrera y fortuna su tio D. Cárlos del Castillo, Provisor y Vicario general que fué del Obispado de Badajoz.

Bien pronto reveló sus altas dotes el jóven Castillo, que apenas cumplidos los veinticinco años empuñaba la vara de Alcalde mayor de Valencia de Alcántara, en aquellos dias que recordamos con gusto. Pero la más amplia exposicion que podemos hacer de su vida, consiste en encontrarnos en la *Relacion de sus méritos y servicios*, que impresa se encuentra en los antiguos documentos del Consejo de Estado pertenecientes á la Secretaría de la Cámara, Estado de Castilla y de Gracia y Justicia, un documento curioso que dice así:

«✠ *Relacion de los méritos y servicios del Licenciado Don Joseph Cárlos del Castillo, Abogado de los Reales Consejos.*—Consta que es hijo legítimo, natural de la Ciudad de Badajoz: Que estudió tres años de Filosofía en el Convento de Santo Domingo de dicha Ciudad, asistiendo á las conferencias así generales como particulares, arguyendo, y defendiendo, segun acostumbra en los Estudios del citado Convento: Que se graduó de Bachiller en Leyes por la Universidad de Salamanca en veinte y nueve de Abril de mil setecientos cincuenta y cinco; y se recibió de Abogado en el Consejo á veinte y seis de Enero de mil setecientos setenta y uno.

»Que en veinte y siete de Septiembre de mil setecientos setenta y dos tomó posesion interinamente de la Vara de Alcalde mayor de la Villa de Valencia de Alcántara, en ocasion que el Propietario se profugó temeroso de las hostilidades del enemigo Inglés, y Portugués: Que dicho Empleo sirvió con la mayor puntualidad y desempeño hasta cinco de Noviembre de mil setecientos sesenta y quatro, con plena satisfaccion del Excmo. Señor Conde de Aranda, que por diez y siete dias estuvo en dicha Villa con los Exércitos de España y Francia, de que era Capitan General.

»Que en el mismo año de mil setecientos sesenta y quatro fué nombrado Alcalde mayor, y Juez de Residencia de la Villa de Azuaga, cuyo empleo desempeñó procediendo con todo acierto en la administracion de justicia.

»Que en el año de mil setecientos setenta y uno se le confirió el Empleo de Alcalde mayor, y Juez de Residencia de la Villa de la Solana, que exerció con particular aceptacion, y lo mismo la Subdelegacion de todas Rentas Reales de dicha Villa, y su Partido, para que fué nombrado por el Excmo. Señor Don Miguel de Muzquiz, Superintendente General de todas las del Reyno.

»Que por Real Título de S. M. de trece de Noviembre de mil setecientos setenta y quatro fué nombrado Alcalde mayor, y Juez de Residencia de la Villa del Campo de Criptana, que sirvió con el mayor esmero hasta el año de mil setecientos setenta y ocho, que con igual Real Título de S. M. de catorce de Agosto de él fué nombrado por Alcalde mayor de la Ciudad de Mérida, y sus Partidos, que sirvió, y desempeñó con la Asesoría general de Rentas, y su Gobierno con el mayor desinterés, y actividad.

»Que por Real Título de S. M. de veinte y uno de de Marzo de mil setecientos ochenta y dos fué nombrado Alcalde mayor, y Juez de Residencia de la Villa de Moratalla, cuyo Empleo sirvió con notoria justificacion hasta veinte y cinco de Marzo de mil setecientos ochenta y seis que con igual Real Título de S. M. fué nombrado por Alcalde mayor, y Juez de Residencia de la Villa de Brozas, que actualmente está sirviendo desde quince de Abril de dicho año que entró en la posesion de él.

»Que en carta fecha en Madrid á nueve de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro el Señor Conde de Floridablanca le dá gracias en el Real nombre de S. M. por la puntualidad con que satisfizo Don Joseph Cárlos del Castillo á las preguntas que le hizo para el mejor arreglo del giro de Correos.

»Que en otra carta de diez de Octubre de mil setecientos ochenta y quatro, firmada en San Lorenzo por dicho Señor Conde de Floridablanca, le dá las gracias en nombre de S. M. por haber preso sin desgracia á Francisco Arjona Botin, uno de los compañeros del contrabandista, y facineroso D. Pedro Meca.

»Por otra carta de primero de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco le mandó dicho Señor Conde de Floridablanca, que el reo Juan Martinez Valleste-ros, que aprehendió como compañero de dicho Meca, lo entregase al Corregidor de Lorca, que conoció dicha causa.

»Por otra carta de diez de Septiembre de mil setecientos ochenta y siete el mismo Señor Conde de Floridablanca previene al Señor Marques de Casa Cagigal, Capitan General del Exército, y Provincia de Extremadura, que para evacuar el cometido en la Villa de Alcántara, que le encargó el Rey, se valiese para su direccion del Alcalde mayor de la Villa de Brozas Don Joseph Cárlos del Castillo, que es literato, y de bastante actividad.

»Que por otra carta de treinta de Septiembre de mil setecientos ochenta y quatro D. Cárlos de Simon Pontero, Oydor de la Real Chancillería de Granada, Superintendente General de Vagos, se le dan gracias por la aplicacion al Regimiento fixo de Oran, de Don Francisco Ruiz de Castro.

»Igualmente consta por Certificacion que dió Don Francisco Antonio de Larraza, Secretario de Cámara del Rey nuestro Señor, de las Ordenes por lo tocante á la de Santiago, intervenido por el Señor Fiscal de él en conformidad de lo resuelto por S. M. que Don Joseph Cárlos del Castillo ha servido las referidas Varas de Alcalde mayor de las Villas de Azuaga, la Solana, Campo de Criptana, Mérida, y Moratalla, en el Territorio de dicha Orden, sin que resulte se haya producido delacion, ni queja alguna contra la conducta y desempeño de su ministerio: como ni tampoco por la residencia que se le tomó desde diez y ocho de Abril de mil setecientos ochenta y dos hasta fines de Marzo de mil setecientos ochenta y seis, que regentó la Jurisdiccion de dicha Villa de Moratalla, en la que no resultó cargo alguno contra el susodicho.

»Consta que en el año de mil setecientos sesenta y dos pasó al Lugar de Santiago del Carbajo con comision del Real Consejo de las Ordenes, hizo des-

cripcion general de la Encomienda de Esparragal, y puso en posesion de ella á su Comendador, nombrado D. Felipe Cagigal de la Vega; y asímismo que con despacho del Señor Don Manuel Ventura de Figueroa, Apoderado general por S. M. para las Dehesas que le correspondian, mandó tasar las de Cotadilla, y Manjuanes en el Término de dicha Villa, y puso en posesion de ellas á la Condesa Viuda del Campo de Alange, que las remató á su favor.

»Consta asimismo, que con comision del Real Consejo de Hacienda pasó á las Villas de Fuente del Arco, y de Llera, reasumió en ambas su Real Jurisdicion, y reconoció sus Archivos para la confrontacion de Papel sellado, en que se estendió la fianza para la administracion general de Rentas Provinciales, de Extremadura á favor de Don Estevan Bejarano; que con comision del Real Consejo de las Ordenes pasó á la Villa de Quintana, reasumió su Real Jurisdiccion, hizo elecciones de Alcaldes, y demás Oficios de Justicia, y evacuó los graves particulares, que se le encargaron para sosegar las parcialidades en que el Pueblo se hallaba dividido; y que por orden de la Real Chancillería de Granada pasó á los Montes de Sierra Morena, y aprehendió á Diego Nuñez de Leon, y Joseph Rubio, dos de los ladrones famosos que la infestaban.

»Igualmente consta, que por particular encargo de Don Nicolas de Pineda, comisionado por S. M. para perseguir ladrones, consiguió la captura de dos los más principales que concurrieron al robo, y homicidio del Presbítero Don Francisco Cavello en la Villa de Cozar, y pasó con Tropa á la de Pedro Muñoz, donde aprehendió á un Gitano ladron famoso, y entregó á dicho Pineda.

»Tambien consta, que con comision del Real, y Supremo Consejo de Castilla tuvo reasumida en sí todo el tiempo que fue Alcalde mayor de Mérida la Jurisdiccion Ordinaria de la Villa de la Zarza de Alange, nombrado para sus ausencias en Alcalde de Provincia de su satisfaccion: Que con comision del Consejo de las Ordenes pasó por dos veces á la Villa de la Oliva á hacer elecciones de Justicia, y posesion de los Electos, reasumiendo la Real Jurisdiccion: Que con igual comision pasó á el mismo efecto á la Villa de Villafranca, y reasumió su Real Jurisdiccion: Que á virtud de despacho del Real, y Supremo Consejo de Castilla pasó al reconocimiento de las Arcas, y Caudales de Propios de trece Pueblos del Partido de la Villa de Cáceres, inclusa ésta, y la de Alcuescar, que lo es de el de Mérida: Que con otro igual despacho pasó á Valencia de las Torres á poner en execucion una Executoria sobre Yerbas de invierno, litigadas entre Ganaderos Mesteños: Y que con orden del Excmo. Señor Don Manuel de Roda, Superintendente General de Pósitos, pasó á las Villas de Zilleros, y la Morera á poner en cobro los caudales, y granos, que estaban mal versados, y establecer el buen método, y orden que en el dia se observa.

»Y últimamente consta, que en el tiempo que ha exercido los referidos Empleos se le han encargado por los Tribunales de S. M. otras comisiones, y prisiones de reos de gravedad, y que todas ellas las ha desempeñado con la mayor exactitud, y amor al Real Servicio: segun todo resulta de Certificaciones, Títulos, y Papeles, que ha presentado, y se le han devuelto.»

Tal es el documento que tanta luz nos presta sobre la vida y hechos del ilustre Sr. D. José Carlos del Castillo.

Murió éste en Sueca, siendo su Alcalde mayor en 1796 á 14 de Febrero, y fué enterrado en la parroquial iglesia de dicha villa, en el crucero de la capilla de San Juan Bautista.

Fué casado dos veces: la primera con Doña Andrea Barrantes y Galavis, señora muy principal de Alcántara; y la segunda en Mérida, con la señora Doña Dionisia Hernandez, dama no ménos distinguida que la anterior, que habia de ser tia del niño que en dicha ciudad de Mérida naciera en 1803, el que, andando el tiempo, fué una de las glorias más puras del foro español, con el nombre de D. Manuel Perez Hernandez.

Para concluir diremos que de este segundo matrimonio tuvo, entre otros hijos, á Doña Cayetana del Castillo, señora á quien hemos conocido por sus virtudes en Badajoz, y que fué madre de nuestro queridísimo amigo don Cárlos Botello del Castillo, cuya biografía hemos publicado en páginas anteriores.

Castillo (Fr. Manuel del), religioso gerónimo, nacido en la villa de Herrera de Alcántara el año de 1734. Estudió teología en Coria y en 1756 tomó el hábito de la órden gerónima en el monasterio de la Puebla de Guadalupe, distinguiéndose por sus virtudes y humildad, y muriendo en 1782 en opinion de santo.

En 1770 á 1773 figura su nombre como sacristan mayor del expresado monasterio.

Castillo y Barrantes (*D. Luis* del), hijo de D. José Cárlos y de Doña Andreá Barrantes, nació en Azuaga estando su padre de Alcalde mayor en dicha villa.

Aparece de Alcalde Corregidor en Toledo en los primeros años del presente siglo. La invasion francesa de 1808 le lanza de aquel puesto y se dedica á su profesion de abogado con gran éxito.

Los acontecimientos del año 20 le llevan al puesto de Jefe político de Toledo.

Al dividirse en dos la antigua provincia de Extremadura, fué á Badajoz con igual cargo, y en él permaneció hasta la segunda invasion francesa del año 1823.

Desde entonces, hasta su muerte, acaecida en Madrid en 1834, vivió como abogado,

Profesaba una probidad tan rara, que si le llevaban un asunto, y á su juicio no le asistia la razon y la justicia, se negaba á defenderle y aconsejaba al interesado para que no entablara el pleito.

Fué amigo íntimo de Muñoz Torrero, Calatrava, Martinez de la Rosa, y toda aquella pléyade de varones ilustres de Cádiz, y pasaba por uno de los primeros Abogados del Colegio de Madrid.

Castro (Dr. D. Antonio de), médico, que tuvo

cierta celebridad en el siglo XVIII. Habia nacido en Azeuchal el año de 1679; se habia educado en Salamanca, y en 1701 ejercia con gran acierto la medicina en Badajoz primeramente, y en Villafranca, Almendralejo y Azeuchal despues.

En el año de 1722 parece que fué denunciado á la Inquisicion de Llerena. No tenemos noticia de este proceso, ni conocemos, por tanto, la causa de la prision que sufriera el profesor extremeño; pero en un papel que anda entre curiosos, impreso en Sevilla el año 1726, se cita su nombre entre el de los reos que comparecieron al auto público celebrado el 26 de Agosto de 1725. Hé aquí el título de este impreso: —*Escudo de la Inquisicion.—Relacion de los Autos particulares de Fé, que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada celebró en la iglesia parroquial del Señor Santiago de dicha ciudad, el dia 24 de Agosto de este presente año de* 1725, *y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Granada de dicha ciudad, el dia 26 de Agosto de dicho año. Y de los reos que salieron en ellos.*

Los de Llerena fueron:

Antonio Castro, natural de Azeuchal.

Juan Bautista Rodriguez, (a) *Samuel*, escribano de Hornachos.

Isabel María Mendez, vecina de Nas.

Isabel Rodriguez.

Maria Rodriguez, natural de Guadalcanal.

María de la O. Rodriguez, de idem.

Francisca Bernarda Rodriguez, de idem.

Juliana María Mendez, vecina de Hornachos.

Gabriel Fernandez Romo, vecino de Badajoz.

Juan Antonio Blando, idem, id.

Es digno de notarse dos circunstancias: primera, que á este auto sale como reo el Escribano Rodriguez Samuel, pariente del ilustre pedagogo é instructor de sordo-mudos, Jacobo Rodriguez Pereira, natural de Llerena, y que como su padre y familia, huyó de España temiendo las persecuciones que todos los suyos, como hebreos de orígen, sufrian; y segundo, las víctimas que la Inquisicion de Llerena hizo en los que llevaban el apellido de *Castro*.

En el auto celebrado el 30 de Noviembre de 1722, comparecieron Baltasar de Castro, María Antonia de Castro, Francisca de Castro, José de Castro, Simon de Castro y Fernando de Castro. En el celebrado el 26 de Julio de 1723, aparecen Blanca José de Castro é Isabel María de Castro. Y en el de 1725, vemos al Dr. D. Antonio. No parecia sino que la Inquisicion de Llerena se proponia exterminar á todos los extremeños que llevaran el apellido de Castro. Los Cárdenas y los Bargas no dieron ménos contingente á las hogueras inquisitoriales.

Castro (Diego de), capitan y aventurero, nacido en Badajoz á fin del siglo XV. Siendo bien jóven marchó á la conquista de América en una de las primeras expediciones de Hernan-Cortés, distinguiéndose por su arrojo y pericia militar, hasta el punto de ser muy querido de Cortés.

Castro y Antunez (Ldo. Simon de), distinguido profesor Médico, nacido en Badajoz el año de 1670. Estudió en Salamanca y despues de un viaje á Madrid, donde pasó algun tiempo en la clínica de los hospitales, se estableció en Badajoz en 1716, como médico militar, gozando de gran fama por las curas que hacia, lo mismo en los enfermos que trataba de Badajoz y su provincia, como de los portugueses que tambien querian consultarle en sus dolencias.

Cuando más nombre adquiria, en 1720, fué acusado á la Inquisicion de Llerena, á donde le llevaron preso, no sabemos por qué delito, pero consta que en 1722 el 30 de Noviembre, salió al auto público de fé, celebrado en dicha ciudad, con inusitada pompa. Noticias da de este auto el siguiente impreso: *Relacion de los reos que salieron en Auto público de Fé á la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada de esta ciudad de Llerena, lunes 30 de Noviembre de* 1722 *años, dia de San Andrés Apostol.*

Hé aquí los reos que salieron al auto:

Ana Mercado, natural de Badajoz.

Ana de Torres, de idem.

Antonio Mercado, de idem.

Baltasar de Castro, de Zafra.

Beatriz Josefa Campos, de idem.

Beatriz del Valle, de Villanueva de la Serena.

Francisca de Castro, de idem.

Fernando Zamora, del Montijo.

Fernando de Castro, de Villanueva de la Serena.

José de Castro, de idem.

Lorenzo Savaris, de Casatejada.

Lemarda María Lopez, de Salorino.

Leonor del Valle, de Villanueva de la Serena.

María Antonia de Castro, de idem.

María Antonia del Valle, de idem.

Manuel Mercado de Noroña, de idem.

María Fernandez Romo, de Badajoz.

María de Bargas, de Guadalcanal.

Estos diez y nueve sufrieron la pena impuesta por el Santo Oficio, juntamente con el médico Simon de Castro, en el 30 de Noviembre de 1722.

No conocemos los pormenores de esta causa.

Castro y Lopez (Excmo. Sr. D. José de), militar contemporáneo, Brigadier del cuerpo de Estado Mayor, nacido en Badajoz el año de 1830, siendo su padre D. Mariano de Castro y Perez. Estando de Coronel fué comisionado por el Gobierno para un estudio geográfico, el cual le fué publicado oficialmente con el siguiente título: *La Frontera hispano-portuguesa. Estudio descriptico y militar, por el Coronel de Estado Mayor D..., miembro que ha sido de la Comision de límites entre España y Portugal.* (Madrid, 1873).

El autor ha sido Diputado en las legislaturas de 1881 á 1884, y ascendió á Brigadier en dicho año.

Castro-Serna (Marqués de).—*V.* Ulloa Ortega y Montañés (Excmo. Sr. D. José María).

Celso (...Baebios), notable jurisconsulto nacido en Badajoz en principios del siglo IV.

Ejerció autoridad jurídica en Mérida, vivió al lado de los Emperadores en Roma muchos años, y áun parece que fué tribuno, si hemos de creer cierta cita que encontramos en un comentador de Constantino.

Murió Celso muy jóven en Badajoz, segun se desprende de la siguiente inscripcion encontrada poco há en la barranca de la márgen derecha del Revilla, bajo del fuerte del Revellin, al hacerse unos hornos para cocer ladrillos.

Decia así:

D. M. S.
..... BAEBIOS . CELSO
GAL. PACENSE. ANO.
AUN. XXXII. H S.
FILIO PIISSIMO.....
.....

No tenemos más noticias de este ilustre extremeño.

Centurion y Fonseca (Excmo. Sr. D. José Joaquin), octavo Marqués de la Lapilla, nacido en Badajoz el año de 1730. Fué Alcalde mayor perpétuo de esta ciudad, Regidor de la de Toro, noble Patricio de Génova, Señor de las Villas de Monasterio, la Lapilla, Casa de Fosatelo, y Mayorazgo de las Torcias de Badajoz, Patrono de la capilla mayor de la Iglesia Colegial de Toro, del Colegio del Rosario de Madrid, y del Colegio de Trinitarios Descalzos de Alcalá, y Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III.

Casó en Logroño con doña Antonia Agustina de Vera, hija del Marqués de Espinardo.

Cepeda y Montero (Excmo. Sr. D. Ramon), político contemporáneo, nacido en Jerte, el 25 de Mayo de 1842, hijo de D. Julian y doña Agustina, propietarios de los más acaudalados del país. Comenzó sus estudios en Plasencia, los continuó en Salamanca y terminó en la Universidad de Madrid hasta el grado de Doctor en derecho, cuyo título no sacó, á pesar de haber obtenido la calificacion de sobresaliente en todas las asignaturas que constituyen el último grado de su carrera.

Terminados sus estudios en Junio de 1866 empezó á los pocos dias á ejercer su profesion en el Juzgado de Jarandilla, en cuyo punto vivia bien ageno de que llegaria un dia á ser empleado público, cuando en Octubre de 1868, por conducto de su fraternal amigo D. Julian Sanchez Ruano, recibió el nombramiento de Secretario del Gobierno Civil de Salamanca, cuyo cargo aceptó cediendo solamente á las instancias de la amistad, ya que no al deber del político.

Luego ingresó en la carrera judicial, y por servicios extraordinarios en ella, mereció que la Audiencia de Valladolid le recomendara al Ministro de Gracia y Justicia, el cual, haciéndolo á su vez al de Estado, consiguió que este último concediera sin gastos á D. Ramon Cepeda la encomienda de Isabel la Católica.

Despues del golpe de Estado del General Pavía, en que la soldadesca desenfrenada arrojó del augusto recinto de las leyes á los legítimos representantes de la nacion, y durante aquella farsa de Gobierno Republicano que se creó bajo la jefatura del funesto General Serrano, el Sr. Cepeda fué nombrado Gobernador civil de Logroño, y Jefe despues de la Seccion de Política en el Ministerio de la Gobernacion, en tiempos del Sr. García Ruiz, único republicano de alguna significacion que entró en el complot del 2 de Enero que derribó la República presidida por el eminente tribuno D. Emilio Castelar, y cuya personalidad política quedó desprestigiada desde que publicó en 1867 en París su famoso folleto condenando los actos llevados á cabo el año anterior por el valeroso

General Prim, y por cuya publicacion recogió los anatemas de todos los hombres liberales de España.

Pero volvamos á nuestro biografiado.

El Sr. Cepeda, ajeno á toda solidaridad personal con el Sr. García Ruiz, desempeñó su cargo en Gobernacion con toda probidad y honradez. Despues que en Mayo del 74 dejó su cargo oficial, se dedicó al ejercicio de su carrera, en donde á fuerza de laboriosidad y constancia, ha conquistado un puesto distinguido entre sus compañeros del foro.

Enemigo, como el que más, por sus condiciones de carácter, de apadrinar cierto linaje de asuntos, tales como el contener de una manera más ó ménos justificada las pretensiones de estos ó los otros elementos en los pueblos de su país, D. Ramon Cepeda no ha llegado por esa razon á sentarse en el Congreso.

Pero si esas condiciones de carácter le eran positivas dificultades para hacerse partidarios entre sus paisanos, en cambio esas condiciones de carácter le han favorecido en Madrid para alcanzar una verdadera representacion, algo más provechosa y envidiable que la efímera representacion que da la política.

A propuesta del Jurado nombrado por el ministro de Fomento (1882) para premiar al que hubiera puesto de regadío mayor extension superficial en fincas propias, el Sr. Cepeda alcanzó libre de gastos la Gran Cruz de Isabel la Católica, la más grande distincion otorgada en tan interesante certámen.

En la actualidad es Presidente de la Seccion de Viticultura de la Asociacion General de los Agricultores de España, cargo importante, dado el desarrollo de la produccion de vinos en nuestro país.

El Sr. Cepeda y Montero ha redactado y colaborado en varios periódicos de Madrid, con especialidad en *El Pueblo*, y ha publicado un libro denominado: *Ensayos Políticos.—Contestacion á un libro del Sr. Pí y Margall*, por... (Madrid, Imp. de Rojas, 1877.)

Esta obra es eminentemente política y tiene cierto alcance que no necesitamos indicar al lector. Se dirige su autor á impugnar la teoría expuesta por el eminente pensador don Francisco Pí y Margall en su ya famoso libro *Las Nacionalidades* (Madrid, 1877), en cuyas páginas el pontífice de la escuela autónomo-federal expone sus ideas y formula su programa de Gobierno bajo la base del Pacto aplicado á la organizacion política de las naciones, frente á frente de todas las antiguas organizaciones que se han conocido en la historia de las múltiples constituciones de las grandes y pequeñas nacionalidades. La forma, el lenguaje, el razonamiento del Sr. Pí y Margall, con ser suyo, basta para saberse que es de pura lógica y de enseñanza razonadora dentro de las escuelas más descentralizadoras.

El Sr. Cepeda no es devoto de la federacion y la combate como una gran desgracia para la patria. A su juicio, los poderes unipersonales, la unidad, la escuela que ya ensayó sus ideales en 1848, y de la que Mazzini fué partidario, es bastante á constituir una república fuerte, rica y poderosa, suficiente para dar la prosperidad de un Estado. Como se ve, dos escuelas distintas, una frente á la otra. Pero entremos en el fondo de la doctrina política que separa á ambas.

Se ha dicho que toda cuestion política reconoce como fundamento una cuestion teológica. Esto es verdad, cuando ménos, en el sistema unitario. Las escuelas unitarias no pueden desarrollar sistemáticamente sus teorías sin partir de un principio absoluto. Ese principio absoluto, concepcion puramente teológica, es el que se traduce despues en la institucion de poderes irresponsables ó inamovibles, en la de autoridades por derecho divino y en la de soberanías anteriores y superiores á todo derecho. El unitarismo se divide en multitud de sectas: desde el absolutismo franco, hasta la democracia centralizadora; todas esas sectas convienen en una afirmacion fundamental: en la de una potestad superior al derecho, con facultades para limitarle, cercenarle ó concederle. Los nombres de esa potestad varían; el hecho es siempre el mismo. Así es que las diferencias existentes entre los partidos unitarios vienen á ser puramente formales y externas; no afectan á la esencia de la doctrina. La soberanía nacional, dogma de los progresistas, considerada por ellos como el *non plus ultra* de la libertad, ¿qué es al fin sino una fase del derecho divino en que pretendió fundarse durante muchos siglos el absolutismo de los reyes?

Es grande la distancia que separa á los demócratas unitarios de los absolutistas, enemigos del régimen representativo; pero esa distancia puede salvarse sin hallar soluciones de continuidad, por la misma fuerza de la lógica. Entre el sistema federal y cualquiera de las fracciones del unitarismo hay, por el contrario, abismos infranqueables. A la luz de una crítica racional aparecen las sectas centralizadoras como formando un todo, frente á la escuela federativa, que parte de bases esencialmente

contrarias y llega á soluciones opuestas radicalmente á las del unitarismo. Esto hace concebir como posible la reduccion de todas las fracciones políticas á dos únicas y grandes agrupaciones: la autoritaria y la liberal: la absolutista y la autonomista.

Los unitarios basan la idea del poder en algo que escapa á la percepcion de los sentidos y áun á las investigaciones de la inteligencia; en algo sobrehumano y que sale, no ya de la esfera de lo tangible, sino de la esfera de lo real. Como hemos dicho, á la teología hay que acudir para hallar el orígen de ese sistema anti-científico, inspirado en una abstraccion quimérica y rechazado por la razon y la conveniencia de los hombres y de los pueblos.

Resumiremos, pues. El unitarismo impone á los pueblos el poder que ha de regirlos; impone tambien las atribuciones y facultades de ese poder en nombre de la gracia divina ó de una ilusoria soberanía nacional, que, con ser principio absurdo en sí mismo, ha tenido la triste suerte de disfrazar muchos torpes abusos de los Gobiernos y de los Parlamentos sin realizarse jamás en la historia.

En el sistema federal son los individuos los que dan vida al poder, los que le condicionan y limitan convenientemente. Le dan vida fundándose en que el hombre tiene derechos propios, anteriores y superiores á toda ley; en que el hombre es por naturaleza libre, y en tal concepto, al unirse á sus semejantes, determina con ellos la fórmula del pacto social y político. Así, en el sistema unitario, la primera sancion del poder y su orígen está en la fuerza; en el sistema federal, la razon humana exteriorizada por medio de la voluntad.

Los partidarios de la centralizacion no reconocen sino un órden fundamental de intereses, al que lo subordinan todo. La religion, la monarquía ó la patria son respectivamente colocadas en esa categoría, segun los matices más ó ménos liberales del unitarismo. El sistema federal implica la existencia de varios órdenes de intereses armónicos. El individuo, el municipio, la region, la nacion, representan intereses igualmente respetables. La fuente primordial de derecho es la autonómica individual; pero cada una de las entidades colectivas derivadas del pacto entre individuos autónomos, tiene existencia propia é independiente. El poder es la representacion de cada uno de esos órdenes de intereses, y así se constituye un organismo de poderes, á la vez autónomos y solidarios, que no son sino manifestaciones de un mismo poder verdaderamente legítimo, por cuanto expresa no un solo aspecto de las relaciones humanas, sino toda la complejidad de estas relaciones.

En el unitarismo, la autoridad tiene como sancion el hecho aislado: el éxito del momento está condenado á la lucha, á la contradiccion y al antagonismo. En la federacion la autoridad es la expresion solemne de la organizacion pública, tiene la sancion del derecho y ostenta toda la legitimidad posible en creaciones humanas. Del poder unitario al poder federal hay la misma diferencia jerárquica, la misma distancia que del azar á la justicia, del empirismo á la filosofía, del hecho aislado á la ley racional, del error á la ciencia.

Definido así el concepto del poder, segun los dos campos, el unitarismo y el colectivismo, surge inmediatamente la cuestion del sufragio universal que piden y quieren los unitarios; pero sufragio universal para el ejercicio de la soberanía central, ni más ni ménos que tuvieron los progresistas en 1812, 1854 y 1869. Los autonomistas-federales quieren la soberanía del individuo, la del municipio y la de la region por el sufragio universal directo.

La nacion, para muchos que se llaman demócratas, es el órgano superior del derecho, y el Estado (la sociedad organizada residente con carácter de permanencia en el territorio nacional), el regulador de toda la vida jurídica.

Para los que así piensan, en el Estado reside la universalidad del derecho, y á él corresponde la facultad de ir concediendo derechos á las provincias, municipios é individuos. Es de la persona abstracta del Estado de donde emana el derecho en su unidad, y de aquí las frases: «ir ampliando el sufragio,» «conceder derechos al pueblo,» «conceder los derechos individuales.» El individuo no tiene otros derechos que los concedidos por el Estado.

Dejemos hablar á los partidarios de esta escuela. Segun ellos, «debe entenderse por nacion, el todo organizado con su cabeza y sus miembros, el alma viviente de la persona del Estado. Esta, como persona, es quien tiene la independencia, el pleno poder, la suprema autoridad, la unidad, y en una palabra, la soberanía; y de aquí la expresion consagrada, *soberanía del Estado ó soberanía nacional.* La soberanía no es anterior al Estado, ni se halla fuera ni por encima de él; es el poder y la majestad del Estado mismo, *el derecho del todo superior al de cada uno de los miembros, como el todo es mayor que la parte.*»

Segun esta asercion, el individuo queda anulado ante la omnipotencia del Estado. El hom-

bre, el sér soberano en el cual reside el derecho en su unidad, viene á quedar á merced de una persona cuya existencia depende exclusivamente de la existencia del hombre.

El Estado no tiene otra realidad ni otra vida que la que le da el hombre. La necesidad de regular intereses comunes á todos los hombres que viven en un mismo territorio, es lo que da orígen á la organizacion del Estado. ¿Es racional que se anulen los hombres ante una resultante de su vida de relacion? El derecho es una propiedad ó atributo del hombre, en el hombre está, y sólo al hombre corresponde traducirlo en leyes.

Por eso, al hablar de la soberanía individual y de la colectiva, mejor dicho, del aspecto individual y del aspecto social de la soberanía, hemos dicho que en la esfera individual, ó sea en la realizacion de los fines que por la sola actividad del individuo tienen debido cumplimiento, nadie puede ingerirse: el hombre es soberano, no porque así lo conceda el Estado, sino por un derecho inmanente en la persona humana. Pero cuando se trata de regular la vida de relacion del hombre, de legislar sobre interés colectivo, sólo á la colectividad corresponde dar reglas ó leyes y crear poderes con atribuciones para hacerlas efectivas. Por esto, cuando se trata de intereses que sólo afectan á los hombres que viven en contacto inmediato y que habitan una misma comarca, corresponde á los interesados regularlos, y decimos que el municipio es soberano, ó lo que es lo mismo, que la colectividad formada por los habitantes del territorio municipal es soberana en la determinacion de los actos que sólo á la colectividad afectan. Lo mismo decimos de la region y de la nacion. Cada colectividad es soberana en la determinacion de los actos que á ella interesan. Y esto expresamos los federales cuando decimos que el individuo, el municipio, la region y la nacion son soberanos en el órden de interés que respectivamente les afectan.

Y no se diga que el derecho en su unidad reside en el Estado, porque tiene el carácter de necesario. Hemos oido decir muchas veces: «Allí donde se reunen los hombres surge el Estado de un modo inevitable. El Estado es, por consiguiente, necesario; tiene sustantividad propia y derechos inherentes á esta sustantividad.»

Cierto que surge el Estado en el momento que los hombres se encuentran y establecen relaciones permanentes; pero las atribuciones del Estado y la extension de estas atribuciones las establecen esos hombres. Los poderes del Estado y los derechos que ejerce emanan y residen en la totalidad de esa masa de hombres. Inherente es á esta masa social la soberanía para todo lo que se refiere á la vida de relacion de sus miembros.

Fuera de ella y superior á ella no hay ningun derecho. No es legítimo tampoco excluir á ninguno de los miembros de la gestion de los negocios de todos.

Contra estas definiciones, que son dogmáticas en el partido pactista, se levanta el Sr. Cepeda oponiendo argumentos y citas más ó ménos oportunas, más ó ménos razonadas, y á la verdad no siempre su argumentacion es convincente, porque ante la lógica del libro del señor Pi y Margall, no es fácil la victoria.

Todas las escuelas democráticas que en España han vivido, han sostenido en su credo político la necesidad de una sola Cámara. Rivero lo escribió primero así, en su programa de *La Discusion*, y García Ruiz lo llevó tambien al suyo en *El Pueblo*, y es más, hasta Roque Bárcia lo sostuvo en sus folletos y periódicos. Y es claro, las escuelas unitarias no podian por ménos de sostener esta necesidad que los monárquicos de hoy no discuten porque se burlan de todas estas instituciones que en su mano no son más que el retrato vaciado del troquel con que gobiernan.

Pues Pi y Margall pide todo lo contrario, para admitir el principio de la division de los poderes legislativos en dos Cámaras: el Congreso y el Senado; representando la primera las autonomías individuales, y las autonomías colectivas la segunda.

Este principio ha sido aceptado tambien y se observa en todos los países que se rigen por el sistema republicano federal. Suiza, los Estados-Unidos de Colombia, Méjico, la República Argentina, dividen el poder legislativo en dos Cámaras. La mayor parte de los países regidos por el unitarismo aceptan igualmente la existencia simultánea del Congreso y el Senado, no ya por razones de lógica, sino por razones de mera conveniencia.

La division del poder legislativo en las naciones federales se funda en un principio altamente filosófico; en el reconocimiento de la doble naturaleza del sér humano. El hombre puede ser considerado bajo dos aspectos: como un todo completo, como un individuo con vida y conciencia propias y como un sér social, como un ciudadano que forma parte de una colectividad organizada, de una entidad política. Esta aparente doble naturaleza del hombre adquiere ya realidad y viene á hacerse tangible en la

primera agrupacion política, en el municipio. Encontraremos aquí claramente definidos dos aspectos de la sociedad humana, el individual y el colectivo: todos los habitantes del municipio son ciudadanos con iguales derechos y deberes, y bajo este punto de vista ninguna diferencia podemos hallar entre unos y otros; pero al mismo tiempo podemos observar la existencia de órdenes de intereses colectivos dentro de la entidad municipal—artes, industrias, ciencias—íntimamente relacionados con los intereses individuales, pero distintos de ellos. Ascendiendo más y más en la escala de la organizacion política, vánse marcando cada vez con mayor precision el elemento individual y el elemento colectivo, cuya síntesis ha de darse constantemente en la entidad legislativa, si no se quiere que la ley venga á ser expresion parcial de las aspiraciones é intereses de los pueblos.

En este fundamento racional se basa la division del poder legislativo en las naciones que siguen el régimen federal. Abonan además la division de ese poder en dos Cámaras razones de alta conveniencia. Los países en que la funcion legislativa se encomienda á una sola Cámara suelen ser víctimas del parlamentarismo, reñido siempre, como toda absorcion de poderes en un poder solo, con la verdadera libertad. La Asamblea legislativa y la Convencion francesa ejercieron durante cuatro años actos de verdadero despotismo. La Asamblea elegida por el pueblo francés en 1848 exageró la centralizacion hasta tal punto, que la reaccion napoleónica fué considerada en aquel país como un gran alivio. Holanda, que á raíz de su independencia era una república federal, cayó en el unitarismo y en la monarquía por haber aceptado la Cámara única. Méjico encargaba hasta hace poco tiempo el desempeño de la funcion legislativa á una Cámara, y hubo de cambiar el sistema, apelando á la division del poder legislativo para salvar su libertad comprometida. En nuestra misma patria hemos tenido ocasion de observar cuán grandes son los inconvenientes de la Cámara única.

La unificacion del poder legislativo favorece la concentracion de funciones, y es un grave peligro para la libertad. Deberia ser, pues, semejante sistema observado por las naciones unitarias. Obsérvase, sin embargo, la curiosa anomalía de que en la mayor parte de estos países se acepta la existencia de las dos Cámaras, siendo contadísimos y de escasa importancia los que optan por el sistema unicameral. España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Rumanía, Sérvia, Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca y Portugal, naciones todas sometidas al unitarismo, aceptan en Europa la division de las Córtes en dos Cuerpos Colegisladores; Alemania y Austria, monarquías federales, aceptan tambien, con más lógica, esa misma division. Tiene una sola Cámara Grecia únicamente.

En América siguen el sistema bicameral los Estados-Unidos y los treinta y siete Estados que constituyen la confederacion; Méjico, Salvador, Haiti, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, República Argentina, Paraguay y Uruguay. Sólo tienen una Cámara, Guatemala, Honduras y Bolivia.

Podemos contar entre los países que se rigen por el sistema representativo, las colonias inglesas, autónomas en su Gobierno interior. Tienen dos Cámaras: Terranova, Canadá, Jamáica, Cabo de Buena Esperanza, Nueva Gales del Sur, Victoria, Tasmania y la Confederacion de la Nueva Zelandia. Tienen una sola Cámara: Australia Meridional, Australia Occidental y Guyana.

En el sistema federal, la existencia de las dos Cámaras, á más de fundarse en un principio científico, reporta grandes ventajas al órden político y á la libertad. Impide la absorcion de los poderes ejecutivo y judicial por el legislativo; el predominio de unos cuantos diputados osados é influyentes sobre el país; la política de pandillaje y la dictadura.

Evita además el apresuramiento en la formacion de las leyes y la inestabilidad de la Constitucion política, y da representacion en el Estado nacional, así á las autonomías individuales como á las colectivas, para que las leyes respondan, no ya sólo á particulares intereses, sino á necesidades y aspiraciones generalmente sentidas. Mas en el sistema unitario la existencia de las dos Cámaras no tiene explicacion tan plausible. Como en los desgraciados países en que se aplica este sistema el poder legislativo es una hechura del Gobierno y carece de sustantividad, no teniendo valor sus decisiones sin el beneplácito del jefe del Estado, la division de las Córtes responde sólo á conveniencias del poder ejecutivo, que reserva hoy en casi todas las naciones unitarias el derecho de nombrar, parcial ó totalmente, á los senadores. En el sistema federal, el Senado, como representacion de las regiones en la federacion nacional, es elegido por las regiones mismas. Véase, pues, cómo la existencia de dos Cámaras, garantía de libertad en las

naciones federales, puede ser instrumento de tiranía en las que gimen bajo el yugo del unitarismo, y Pí y Margall es lógico pidiendo las dos Cámaras.

Pero nos hemos extendido á más de lo que quisiéramos en estos juicios críticos sobre el libro del Sr. Cepeda y Montero, en gracia al interés que despierta la cuestion que se trata en el mismo, y la polémica que sostuvieron autonomistas y centralistas cuando la aparicion del libro *Las Nacionalidades*. Por cierto, que recordamos la actitud en que se colocara don Manuel de la Revilla insultando al Sr. Pí y Margall con agresiones personalísimas, que merecieron la reprobacion de todas las personas honradas y de la prensa en general, pues hasta *La Epoca* sinceró al Sr. Pí y Margall de los injustificados ataques que le dirigiera el Sr. Revilla, una vez con ocasion del estudio bibliográfico que dedicara al libro del Sr. Cepeda y Montero y otra cuando se dió á luz otro escrito por el autor de este DICCIONARIO (*José Mazzini*, Madrid, 1876) y en el que apareció un prólogo del Sr. Pí y Margall.

Revilla habia estado al lado de Pí. Cuando éste oficiaba de pontifical en el Casino federal de la calle Mayor, Revilla le llevaba las puntas de la levita y siempre estaba á los quitès de su jefe cuando eran objeto de censura las doctrinas por él expuestas en las conferencias que daba en el Casino. Más tarde, y cuando fué poder Pí, Revilla obtuvo un puesto de confianza en el Ministerio de Fomento, siendo entonces, cómo antes, el soldado más firme que contaba el federalismo. Sus censuras, pues, á Pí, cinco años más tarde, cuando este ilustre hombre político no habia variado de ideas y se encontraba vencido, en su casa, al lado de su familia, olvidado de los hombres del poder, dando ejemplo de moralidad intachable, de padre de familia y de virtuoso ciudadano, recibieron, como era consiguiente, el anatema de todas las personas dignas y más aún de las que sabian que estas censuras dirigidas al consecuente federal se cotizaban por una plaza de catedrático que el Gobierno tenia que proveer y en cuyas ternas figuraba el nombre de don Manuel de la Revilla.

Cepeda del Rio (Ilmo. Sr. D. José), notable jurisconsulto, nacido en Cáceres en principios del siglo actual. Fué un magistrado modelo y de gran popularidad entre los elementos constitucionales del partido progresista, hasta el punto de haber sido elegido Diputado por la provincia de Cáceres en 1839, en calidad de suplente.

Cerdio Sínforo (Lucio), ilustre humanista, nacido en Badajoz en el último tercio del siglo IV.

Fué Extremadura la region de la Península Ibérica que prestó á Roma un contingente mayor que otros pueblos por ella dominada, de hombres célebres en las letras, en las artes y en las ciencias. Aparte de aquella pléyade de celebridades que presentó en los tiempos de Augusto, más tarde, cuando la decadencia del Bajo Imperio, presenta otros hombres tambien dignos de figurar en la historia. Entre éstos debemos incluir ciertamente al sabio médico Lucio Cerdio Sínforo, no ménos grande que Julia Saturnina, otra discípula de Galeno, nacida en Mérida.

La botánica, como la medicina en su tiempo, se conocia en la Península Ibérica por los libros que habian salido de la escuela de Atenas. Profesores ilustres tuvo Roma en la cirugía como en la medicina, pero su enseñanza no tuvo gran trascendencia fuera de Italia. Puede, por tanto, suponerse á Lucio Cerdio Sínforo como un empírico de los muchos que pasaban por todo en el siglo IV en el arte de curar. Al ménos á nosotros no ha llegado el nombre de sus obras, por más que reconozcamos se puede ser un buen médico sin haber escrito nada. Y tal vez lo fuese cuando hasta hoy se conserva su nombre con respeto entre los hombres notables que ilustraron al siglo IV, y mayormente entre los que vivian en los tiempos de Teodosio I y de Arcadio, que fueron los que alcanzó en su vejez el ilustre Cerdio Sínforo.

No sabemos dónde vivió, ni dónde murió este ilustre genio; pero por una Memoria suya que la lapigrafía nos ha trasmitido, no podemos dudar de que vivió en la hoy region extremeña, y que en ella tambien ejerció la medicina.

En *Rusticiana*, antiguo pueblo romano, hoy Galistea (entre Jerte y Aldehuela), existe una inscripcion romana de carácter monumental, y donde aparece el nombre de Cerdio Sínforo.

Hé aquí esta votiva:

VENERI . VICTRICI
L. CORDIOS . SIM
PHORVS . MEDICVS
SACR EX . VOTO.

Esto es; «Lucio Cerdio Sínforo, médico, erigió este sagrado monumento á Vénus vencedora.»

Vin copia esta inscripcion en el tomo I, pá-

gina 97 de su libro *Coleccion de Inscripciones y Monumentos*.

Cerrato Alonso (Dr. D. Lope), jurista distinguido, nacido en Mengabril el año de 1496. En 1540 fué nombrado Presidente de la Audiencia de Guatemala la Vieja, distante unos 30 kilómetros de Guatemala la Nueva. Habia sido Juez en España, pero sus relaciones de familia le llevaron al lado de sus parientes á América.

Cervantes Gaeto (Emmo. Sr. D. Gonzalo), Cardenal, nacido en Trujillo el año de 1513. La celebridad de este príncipe de la Iglesia no le viene más que por sus trabajos en el episcopado español, por la influencia que ejerciera en el mundo católico durante el pontificado del Papa San Pio V (*Ghisliera*), de quien fué su privado, hasta 1572 en que falleció este Pontífice.

Se hacen grandes elogios de este personaje por lo mucho que protegió los intereses del episcopado español contra la camarillas del Vaticano, contrarias un todo á la preponderancia que España tuvo durante el siglo XVI sobre todos los pueblos de la Europa latina.

Céspedes (Alonso de), famoso capitan nacido en Almaráz, segun unos, ó en la mísera aldea del Horcajo el año de 1516, de una familia distinguida, oriunda de Córdoba y á la que tambien perteneció el célebre historiador Gonzalo de Céspedes y Meneses y el inmortal pintor, escultor, arquitecto, poeta y anticuario Pablo de Céspedes.

Alonso de Céspedes se dedicó desde su juventud á las armas, figurando su nombre entre el de los más renombrados capitanes de nuestros tercios españoles, tanto por su valor, como por sus fuerzas hercúleas, de que siempre hizo alarde, y sin duda á lo que debió el sobrenombre del *Sanson Extremeño* con que le conocian sus compañeros de armas.

Cuéntanse de él muchas hazañas que rayan en lo fabuloso, y que podrian atribuirse á cuento á no verlas citadas en las crónicas del siglo XVI. Estando una tarde acompañando á Felipe II, que visitaba unos molinos situados en Aranjuez, quiso probar al rey que no contaba entre sus capitanes otro que reuniera más fuerzas que él, y cuando giraban con más velocidad las piedras del molino movidas por la corriente del Tajo, agarró con ambas manos la que parecia más pesada, haciéndola parar con espanto del Rey y de cuantos le acompañaban. En otra ocasion en que se encontraba en una iglesia de Barcelona, y como impidiera el concurso á cierta dama, de quien él estaba prendado, tomar agua bendita, arrancó la pila y se la puso delante. Estando en Toledo armó una tarde pendencia á la puerta de la Catedral, por no sabemos qué cuestiones tenidas con un cura. Al pretender ponerle preso de órden de la justicia, un alguacil le requirió para que le entregase la espada. Céspedes se negó á ello diciendo: «Mi espada no la entrego más que al Rey.» Insistió el alguacil y pidió auxilio, reuniendo más de cien á su parte, cuando Céspedes se desciñó la espada que llevaba colgada al cinto, y *que tenia de peso catorce libras*, y con su mano derecha la arrojó al tejado de la Catedral, acometiendo seguidamente á los que trataban prenderle y que temerosos de ir junto con la espada, huyeron como bando de tordos perseguidos por el cazador. Céspedes se dió despues á prision, presentándose al General que mandaba en Toledo.

Las glorias militares de tan extraño capitan, las conquistó en la guerra de Granada. Cuando la rebelion de los moriscos en aquel reino, siendo él nada más que soldado, ganó el formidable castillo de Frigiliana, que estaba sitiado de mucho antes, sin esperanza de rendirlo.

En otra algarada de moriscos murió á manos del enemigo, gritando á sus soldados: *La muerte es vida cuando se pierde por Dios, por la honra y por la patria; seguidme, seguidme...*

Ningun recuerdo tenemos en Extremadura de este célebre capitan, fuera del que le guarda la ciudad de Badajoz, dándole su propio nombre á una de sus calles, que allá por el siglo XVII era de las más principales que la ciudad contaba.

Cid y Carrascal (D. Joaquin), escritor nacido en Fregenal de la Sierra en la primera mitad del siglo XVIII. Estudió teología en Sevilla, y á poco de recibir las órdenes sagradas fué nombrado cura párroco de San Gil, cuando á la sazon estaba dicho templo en estado ruinoso y pobremente decorado. Su primer empeño, apenas tomó posesion de la parroquia, fué mejorarla en cuanto permitieron sus fuerzas, y al efecto, reuniendo limosnas y con dinero propio, logró la restauracion de todo el edificio y construyó de nuevo la torre, labrando la capilla de San Juan de Nepomuceno con su retablo y la imágen, que es una escultura de gran mérito.

En este templo pensaba Cid y Carrascal

labrar su sepultura, quizás en la misma capilla por él edificada. Hemos buscado poco há en ella su sepulcro, que no hemos encontrado, ni en toda la iglesia, tal vez porque siendo despues canónigo del Salvador, seria allí enterrado.

No consta cuándo dejó la parroquial de San Gil; pero entrado en años, tomó posesion de la abadía y canonicato de la insigne colegial del Salvador de Sevilla, templo histórico en los anales de la hermosa ciudad del Guadalquivir.

Hemos dicho que Cid y Carrascal era escritor, y mejor hubiésemos hecho en decir que era literato; porque no consta que publicase libro alguno, aunque dejó algunos inéditos, al decir de su sobrino, el canónigo Sanchez Cid.

Constan sus aficiones á las letras, por los trabajos que tomaba en la Real Academia de Buenas Letras Sevillana, de la que fué digno miembro, y últimamente censor y revisor. Los trabajos que redactaba, como académico, comprenden gran número de *Memorias y dictámenes* de estimable valor, impresos en opúsculos que no hemos podido encontrar.

Fué muy aficionado á las antigüedades, hasta el punto que redactó las noticias principales referentes á lápidas é inscripciones halladas en Extremadura y Andalucía, que publicó el Abate Juan Francisco Masdeu en su obra *Historia crítica de España y de la cultura española*, impresa por primera vez en Madrid el año de 1783, como en ella se declara, al tomo IX, folio 484, en que se lee:

«Habiendo llegado á mis manos algunas lápidas gentílicas insólitas, me ha parecido conveniente el ponerlas en este lugar. Debo las más de ellas (como tambien otras muchas cristianas) á la actividad y favor del Sr. D. Joaquin Cid Carrascal, cura más antiguo de la Parroquia de San Gil de Sevilla, y Examinador Sinodal del Obispado de Badajoz. Este dignísimo eclesiástico ha dado pruebas no sólo de su celo evangélico, dedicándose con el mayor desinterés al servicio de Dios y al bien de las almas, y fundando en Sevilla la Hermandad de Caridad, que ha sido para el público de indecible provecho, sino tambien de su aplicacion á las bellas letras y demás estudios, concurriendo con el mayor esmero á los gloriosos trabajos de la Real Academia de dicha ciudad, y á los últimos adelantamientos de aquella ciudad Patriarcal (la Real Sociedad Económica de Amigos del País). Me obliga la gratitud á dar este testimonio público de los méritos cristianos y literarios de un sacerdote erudito, que mereciera por su piedad y doctrina un teatro mucho más ancho y más luminoso...»

Hasta aquí Masdeu. Sanchez Cid, en su *Epítome histórico*, dice que Cid y Carrascal dejó á su muerte un manuscrito con documentos y escritos curiosos sobre la historia de Fregenal, documentos que Barrantes y Moreno hace figurar en su *Aparato*, al tomo II, página 196, con el siguiente epígrafe: *Documentos y memorias de la villa de Fregenal, coleccionados por D..., abad y canónigo de la insigne Colegial del Salvador de Sevilla.*

Es indudable que la coleccion de estos documentos existió en poder de Cid y Carrascal, quien tuvo quizás el propósito de escribir la historia de su pueblo natal, ampliando cuando ménos lo que sobre ella habian escrito ya don Asensio Morales en su *Informe al Rey D. Fernando VI.*

Otro historiador de Fregenal, el presbítero D. Rafael Martin Moreno, declara tambien que ha visto una coleccion de papeles sobre la antigüedad de Fregenal, y debe referirse á los que tenia Cid y Carrascal, y que sirvieron para redactar el *Elogio de Arias Montano*, escrito por el académico D. Tomás Gonzalez de Carvajal.

A nuestro entender, los documentos y memorias coleccionadas, y acaso en su mayoría escritas por Cid y Carrascal, sirvieron como arsenal para proveer de armas tanto á su sobrino Sanchez Cid como á Moreno y á Gonzalez de Carvajal para que redactasen su *Epítome* el primero, su *Historia* el segundo y su *Elogio* el tercero; y si fué así cometieron todos tres la ingratitud de no consignarlo con honrada franqueza.

Cid Salgado y Collazo (Dr. D. Juan), literato y teólogo nacido en Siruela el año 1696. Estudió en el Seminario de San Athon y recibió las órdenes sagradas por mano del Obispo don Alfonso Lebanto y Villaldo, de quien fué paje y familiar muchos años. En 1730 se fué á Madrid, y pocos años más tarde recibia en Toledo la investidura de Doctor en Teología y era nombrado Capellan del Secretario de S. M. y Tesorero D. Francisco Lobato Ximenez, residiendo desde entónces en Madrid, donde parece que murió en 1765.

En el año de 1740 publicó en Madrid la siguiente obra: *Al Sr. Francisco Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Ribero, caballero del Orden de Santiago, secretario de S. M., su tesorero general y de su Consejo en el de Hacienda.*

Es esta obra de escasa importancia porque se ciñe su autor en ella á dar noticias genealógicas de los Lobatos, Ximenez, Ocampos, Suarez y Riberos que existen en Extremadura, con sus orígenes y linajes que cada uno cuenta.

Cieza de Leon (Pedro), escritor, aventurero y navegante del siglo XVI. Nació en Llerena en 1497. Marchó con Pizarro á América y fué

uno de los capitanes más valerosos que se conocieron en la conquista del Perú.

En 1538 regresó á la Península con gran fortuna, y como para él la espada no estaba reñida con la pluma, cultivó las letras en la condicion de cronista é historiador. Sus obras llevan por nombre: *Historia de Quito y Popayan*, una, y otra *Crónica del Perú*. Esta parece que no llegó á publicarse.

Cilleros (V. Fr. Alonso de), alcantarino, muerto en Arroyo de San Servan el año de 1622 en olor de santidad, al decir de las crónicas milagreras.

Clemente (Ilmo. Sr. Frey D. Alonso de), caballero linajudo, nacido en Cáceres, segun unos, y en Trujillo, segun otros, el año 1412.

Por el año de 1446 aparece su nombre en las guerras que sostenian los caballeros de la órden de Alcántara y desde la fecha indicada desempeñó varios cargos en el convento de la órden.

Diego Becerra y Valcárcel no hace mencion particular de él en su *Curia eclesiástica*, en tanto que Campos de Orellana, su continuador, lo cita diciendo que fué Prior de Magacela en 1455 y que desempeñó este cargo hasta 1473.

Creemos que este fué el de su muerte, porque su nombre no aparece más en los libros de aquel Priorato.

Cóles (D. Juan), historiador y capitan, nacido en Zafra á principios del siglo XVI. Con el famoso Hernando de Soto marchó á la conquista y descubrimiento del Nuevo-Mundo, cooperando no poco en la campaña que sostuvo el ejército español con los indios en la Florida. Apenas terminada esta gloriosa campaña, y cuando aún estaba reciente la muerte de Soto, quiso escribir todo lo ocurrido en aquellas jornadas que habia él presenciado y redactó una obra que tiene el siguiente epígrafe: *Breve relacion de la conquista de la Florida, y de las hazañas de Hernando de Soto y sus sesenta compañeros*.

No llegó á publicarse este libro, pero lo menciona con gran elogio Garcilaso de la Vega en su obra *La Flora del Inca*, y dice que la escribió por encargo de Fr. Pedro de Aguado, quien tenia la mision de recoger manuscritos sobre América para presentarlos al Rey Felipe II.

Colmenares (Sor Luisa de la Ascension), religiosa de la V. O. T., nacida en Olivenza en últimos del siglo XI. Su educacion cristiana desde la infancia, y mayormente la amistad en que vivió con doña María Alvarez Rodriguez, despues Sor María de la Cruz, le impulsaron á tomar el hábito en el monasterio de Olivenza, donde tanto admiraron sus virtudes, aunque tuvo quien las negase ó desconociera, pues en 1632 se le formó causa por la Inquisicion y padeció grandes trabajos siendo Inquisidor general el extremeño Arce y Reinoso.

Noticia detallada se da de la vida de esta religiosa en la página 196 y siguiente de la obra titulada: *Olivença ilustrada pela vida é morte da grande serva de Deus Maria da Cruz, filha da Terceira ordem seraphica, é natural da mesma villa...* Pelo padre Fr. Gerónimo de Belen, pregador jubilado, etc. (Lisboa, 1747).

Merece que se consulte este libro por las noticias históricas que encierra sobre Olivenza y los datos que trae referentes á la vida de Sor María de la Cruz y mayormente á Sor Luisa de la Ascension Colmenares, muerta, á lo que parece, en olor de santidad.

Colonia (Marqués de la).—*V.* Montero de Espinosa y Vaca (Excmo. Sr. D. Fernando).

Comendador de Aceuchal (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Comendador del Cuzco (El).—*V.* Pizarro (Hernando).

Comendador de Hornos (El).—*V.* Bravo y Lagunas (D. Frey Luis).

Comendador de Lares (El).—*V.* Ovando (Fr. Nicolás de).

Comendador de Lobon (El).—*V.* Alvarado y Gonzalez (D. Diego.)

Comendador Mayor de la Orden de Alcántara (El).—*V.* Ovando (Fr. Nicolás de).

Comendador del Montijo (El).—*V.* Alvarado y Gonzalez (D. Diego).

Comendador de la Orden de Alcántara (El).—*V.* Suarez de Figueroa (D. Gomez).

Comendador de Pelay-Perez (El).—*V.* Arias Montano (Dr. D. Benito).

Comendador de Quito (El).—*V.* Pizarro (Gonzalo).

Comendador de Rivera de Alconchel

(El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serño. Sr. D. Manuel).

Comendador de Valencia del Ventoso (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Comendador de Segura (El).—*V.* Suarez de Figueroa (D. Gomez).

Concepcion (V. Sor Francisca de la), religiosa que murió en opinion de santa al decir de las crónicas de sus tiempos. Habia nacido en Valencia de Alcántara, en mediados del siglo XVI y era sobrina del asceta franciscano San Pedro de Alcántara. Desde su juventud profesó en el Monasterio de Belen de Cienfuentes y de él fué más tarde abadesa. Fundó el Convento de Nuestra Señora de la Misericordia de Oropesa, siendo en todo una ejemplar sierva de Jesús, para quien consagró su espíritu desde la juventud. Las pruebas que en vida dió de mansedumbre y virtud, inspiraron la siguiente obra:

Vida, virtudes, raptos, revelaciones, profecías, milagros y admirable incorporacion del venerable cuerpo de la insigne virgen Sor Francisca de la Concepcion, abadesa del Convento de Belen de Cienfuentes y fundadora del de Nuestra Señora de la Misericordia de Oropesa, que con otros muchos portentosos signos de su gigante santidad, escribió el R. P. Fr. Lope Paez, predicador apostólico. Dada á luz por D. Miguel Cardona Montoya y Gentil, sobrino de esta gran sierva de Dios (Madrid, 1715).

Concepcion (Fr. Juan de la), escritor místico, nacido en Cáceres en principios del siglo XVII. Estudió teología en Coria y se distinguió como escritor sagrado. Conocemos de él la siguiente obra:

Revelationum B. Brigitæ (Cæsar-Augustæ, (1660; l. 8.°, perg.)

Concepcion (Fr. Juan de la), teólogo y orador sagrado, distinto del anterior, nacido en Alburquerque en 1700. Sus sermones se publicaron en 1741, sin lugar de impresion. Parécenos que están impresos en Salamanca.

Concepcion (Sor María de la), religiosa de grandes virtudes, hija de D. Juan Romero de Macotela y doña Catalina Bustamante, nacida en Cáceres en principio del siglo XVI. Profesó en el Convento de la Purísima Concepcion de Cáceres, donde falleció en olor de santidad. Se dan noticias biográficas de esta religiosa en el libro atribuido á D. Alonso Escallon, impreso en 1629 con el siguiente título: *Vida de varias religiosas que florecieron en virtud y santidad en el Convento de la Purísima Concepcion de Cáceres.*

Conde de Arce (El).—*V.* Morales Arce y Reinoso (D. Juan).

Conde de Ardanero (El).—*V.* Ulloa y Queipo de Llano (Excmo. Sr. D. Gonzalo María).

Conde de la Cañada (El).—*V.* Acedo y Rico (Excmo. Sr. D. Juan).

Conde de Casa Ayala (El).—*V.* Lopez de Ayala y García Carrasco (D. Pedro).

Conde de Belalcázar (El).—*V.* Puebla (Fr. Juan de la).

Conde de la Córte de la Berrona (El).—*V.* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. Don Antonio de), y Mendoza Quintana y Silva (Excmo. Sr. D. Luis José).

Conde de Coria (El).—*V.* Solís (D. Gutierre de).

Conde de Chinchon.—(*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo señor Don Manuel).

Conde de Evoramonte (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Conde de Feria (El).—*V.* Suarez de Figueroa (Don Lorenzo).

Conde de Güaro.—(*V.* Chumacero y Carrillo (D. Juan).

Conde de Orellana (El).—*V.* Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero (Excelentísimo Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes).

Conde de Osilo (El).—*V.* Gutierrez Lasso de la Vega Cabrera y Madariaga (D. Fabian).

Conde de Ossorno (El).—*V.* Manrique de Lara y Solis (Emmo. Sr. D. Fr. Alfonso).

Conde de Guintanilla (El).—*V.* Blazquez y Corral (Dr. D. Anselmo).

Conde de la Roca (El).—*V.* Vera y Figueroa (D. Juan Antonio de la).

Conde de Santa Olalla (El).—*V.* García Carrasco (D. Juan José) y (D. Hipólito).

Conde del Santo Imperio (El).—*V.* Vera y Ladron de Guevara (Excmo. Sr. D. Vicente de la).

Conde de Torre-Arias.—*V.* Golfin y Casa (Excmo. Sr. D. Cayetano).

Conde de la Torre del Fresno (El).—*V.* Gragera de Vargas (Excmo. Sr. D. Toribio).

Conde de Zafra (El).—*V.* Suarez de Figueroa (D. Gomoz).

Condesa de Murillo (La).—*V.* Manuel y Villena (Doña María Luisa, Marquesa de Santa Cruz).

Conquista (Marqués de la).—*V.* Orellana y Pizarro (Excmo. Sr. D. Jacinto), y Pizarro (D. Juan Fernandez).

Contreras (V. Pedro de), presbítero, natural de Mérida, donde vió la luz primera en 1604. Fué teólogo consumado y orador sagrado. Lo cita el autor del *Santoral Español* de 1880, página 319, como muerto en olor de santidad.

Cordero de Santa María (D. Gil), llamado comunmente *El Vaquero de Cáceres*, á quien las crónicas milagreras del siglo XV y XVI quieren poco ménos que santificar, porque encontró la primitiva imágen de la Virgen de Guadalupe. Habia nacido el vaquero Gil Cordero en Cáceres por el año de 1293, dedicándose desde muy jóven á la vida pastoril y al trabajo de la agricultura. Cuidando unas reses que pastaban en el cerro denominado Altamira, enclavado en las sierras llamadas de Villuercas, encontró el pastor Gil en 1322 la primitiva imágen de Guadalupe, obra atribuida á San Lúcas Evangelista, escultor muy hábil, al decir de las crónicas milagreras.

Con esta imágen se fundó el templo de Guadalupe, que despues se convirtió en suntuoso monasterio por mandato del rey D. Alfonso XI, que en 1340, y en gracia al triunfo de las armas españolas en la famosa jornada del *Salado*, quiso erigir una obra digna del recuerdo de tan señalada victoria.

El nombre del vaquero Gil lo colocan las crónicas de este Monasterio por cima del fundador del mismo, y su cuerpo descansa á la derecha de la puerta de entrada de la capilla mayor para ir á la sacristía, siendo objeto de veneracion para algunos devotos que ven en el antiguo guardian de vacas poco ménos que un santo varon, digno de la aureola de un Dios.

Algo más podríamos decir en este Diccionario sobre el D. Gil; pero no creemos propio de este lugar una crónica detallada acerca de este personaje que raya en lo fabuloso ó milagrero. No obstante, el lector que quiera conocer todos los rasgos de D. Gil, puede consultar las obras siguientes:

1.ª *Relacion sumaria del descubrimiento de la primitiva imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y de la Invencion dichosa del incorrupto cuerpo del pastor Don Gil.—Escríbela Fr. Rodrigo de Lerena, monge de esta santa casa* (Ms. de la B. de Guadalupe).

2.ª *D. Gil de Sta. María ante la Virgen María de Guadalupe.—Su aparicion y milagros* (Ms. en la B. del Monasterio).

Mas de diez y ocho historias y crónicas se han publicado sobre la aparicion de esta Vírgen y en todas se hace, en más ó en ménos, referencia al D. Gil Cordero de Santa María, cuyo cuerpo apareció el 13 de Febrero de 1618, completamente conservado y todo él incorrupto, cuando se abrieron las paredes de la capilla mayor para celebrar los llamados oratorios reales, en el hueco entre la capilla de Santa Catalina y la de Real.

Córdova y Gonzalez (D. Valentin), cantante y músico, nacido en Portezuelo, el 14 de Febrero de 1820. Aprendió la música y el canto en el Conservatorio, y desde 1854 en que ganó la plaza de tiple en la Real Capilla, abandonó la enseñanza y se limitó á las funciones que le imponia su mision en Palacio.

Cordovilla (Fr. Juan de), religioso franciscano descalzo, nacido en la villa de su nombre en principios del siglo XVI y muerto en olor de santidad. Fr. Martin de San José, en el libro titulado *Primera parte de la Historia de los Padres Descalzos Franciscanos*, impreso en Arévalo el año de 1644, hace la vida de este religioso de su órden.

Cordovilla (Fr. Francisco de), religioso franciscano, y como el anterior, nacido en la villa de su nombre, en 1505. El mismo Fr. Martinez de San José, en su obra ya citada, escribe la vida de Fr. Juan, al par que la de otros varios religiosos que como este murieron en olor de santidad.

Corchado (Pedro), nacido en Cáceres en 1464. Habia heredado de un tio suyo muerto en Sevilla una gran cantidad que puso en manos de los Pinzones para la expedicion del descubrimiento del Nuevo Mundo, y el 3 de Agosto de 1492 se embarcó en Palos (Huelva) en aquellas famosas naves y desembarcó en la Isla Española con otros treinta y ocho compañeros para poblar y conquistar el país.

Coria (Conde de).—*V.* Solís (D. Gutierre de).

Coria (Fr. Francisco de), religioso franciscano é historiador, nacido en la ciudad de su propio nombre, á fines del siglo XVI. Estudió teología y tomó el hábito de San Francisco en el convento de descalzos de Sevilla, donde se distinguió por sus virtudes.

Escribió, segun dicen, varias obras que no llegaron á publicarse. Suyo es un curioso Ms. de que existen copias en la Academia de la Historia, en la Colombiana de Sevilla y en la Biblioteca provincial de Valladolid. Titúlase esta obra: *Descripcion é historia general de la provincia de Extremadura, que trata de sus antigüedades y grandezas, y cosas memorables que en ella han sucedido de tiempos del principio de la fé y gerarquías eclesiásticas, predicacion del Evangelio y fundacion de sus iglesias y obispados, con otras cosas de nota: compuesta por Fr... de la provincia de San Gabriel de los Descalzos de San Francisco* (Ms).

Comenzó á escribir esta obra en 1593, estando en Coria, y la terminó el 20 de Enero de 1608 en Sevilla. El libro es indigesto, y como su autor fuera dado á la lectura de los falsos cronicones, acepta todo lo falso que encuentra, y así su libro tiene ménos importancia porque se lee todo él con desconfianza suma.

Coria (V. Fr. Ignacio de), franciscano descalzo, nacido en Córdoba en 1569, y muerto en Sevilla en 1618 en olor de santidad. Las crónicas religiosas de la Orden le atribuyen grandes virtudes.

Coria (V. Fr. Juan de), alcantarino, fallecido en Belvis el año de 1566. Fué orador distinguido, virtuoso varon y celoso reformista. Habia nacido en Coria el año de 1504, y entró bien jóven en la Orden franciscana, muriendo en olor de santidad.

Coria (V. Fr. Melchor de), alcantarino, que murió el 12 de Abril de 1626. Habia nacido en Coria el año de 1559. Se distinguió como orador sagrado, y en 1702 se intentó pedir á Roma su canonizacion.

Coronado y Romero (Doña Carolina). Esta ilustre poetisa contemporánea nació en la ciudad de Almendralejo, la patria de Espronceda, el Byron español; y que desde la más tierna infancia era poetisa esta ilustre escritora y poetisa fecunda, inspiradísima, no hemos de consignarlo aquí, que está en la conciencia de todos y lo han repetido mil autores y críticos. Hay en la vida de los pueblos épocas propicias para la poesía, que germina entonces donde quiera y ejerce su influencia con sólo abrirla el alma, como abre una flor sus pétalos al rocío. A medida que las naciones adelantan en edad, la poesía se recoje en la imaginacion de algunos genios que, como cisnes extraños y de paso atraviesan cantando sobre una multitud que en su mayor parte no los comprende. Estos siglos prosáicos no son, como pudiera creerse, los más funestos al arte; ellos, al contrario, engrandecen al poeta poniéndole á prueba y obligándole á proteger las cuerdas de su lira contra el choque de los intereses materiales. Cuanto más prosa haya colectivamente en los espíritus, más poesía puede haber en algunas cabezas. Porque la prosa domine hasta el punto de invadir el lugar de la poesía; porque los versos no estén en boga; porque la armonía no haya hecho alianza con los discursos, ¿se ha de deducir que no puede haber poetas? Este es un error grave.

La poesía, decia Pirron, es un ministerio, un sacerdocio, un destino social y casi divino que no puede dejar de ejercerse con más ó ménos fortuna, con más ó ménos fé y entusiasmo. Cantar las maravillas de la creacion; expresar las afecciones nobles y generosas, los sentimientos virtuosos, los hechos heróicos; solemnizar las altas revelaciones del culto; no olvidar que la lira es un cetro pesado que es preciso llevar por deber, y el trípode un altar al que es necesario subir por sacrificio; hacer resonar en las edades esa voz solemne de Dios, de la cual son depositarios los labios del poeta; ser el eco de todas las doctrinas de vida y revelacion del porvenir, tal es la alta mision del arte.

Así el poeta pasa sobre todas las especulaciones del positivismo y vuela por el espacio, burlándose de todas las tiranías. Porque, ¿qué es el poeta si no? Víctor Hugo lo define admirablemente y marca su mision en la humanidad. El dice que apasionarse por lo bueno, por lo verdadero, por lo justo; sufrir con los que sufren; sentir en el alma los golpes que dan

los verdugos sobre la carne humana; ser flagelado en el cristo y azotado en el negro, asegurarse y suspirar; escalar, titan, esa cima feroz en que Pedro y César hacen fraternizar sus hachas, *gladium, gladio copulemos*; amontonar en esa extension el ideal sobre el real; hacer una vasta reparticion de esperanza; aprovecharse de la obicuidad de un libro para estar en todas partes con el pensamiento á la vez de llevar el consuelo; impulsar en monton hombres, mujeres y niños, blancos, negros, pueblos, verdugos, tiranos, víctimas, impostores, ignorantes, proletarios, siervos, esclavos, señores, hácia lo porvenir, principio para los unos, libertad para los otros; ir, despertar, apresurar, marchar, correr, pensar, querer, enhorabuena, esto es bueno. Esto vale la pena de ser poeta.

Pero ¿puede soñarse todo esto en el siglo en que vivimos? No, mientras siga imperando el realismo. No hay en Europa un solo literato que no se preocupe de esa escuela, y con razon; pero todos conocen su debilidad, sus resabios románticos en la intolerancia que despliega, proscribiendo toda la literatura antigua y publicando obras consideradas como Biblias para las futuras generaciones de pensadores, de poetas y de novelistas.

Siempre han aspirado los escritores á la verdad, como complemento y nervio de la belleza; el *non hic erat locus* de Horacio, lo natural que llega á *galope*, en un famoso verso de Boileau, toda la retórica antigua, toda la moderna estética, recomiendan la imitacion de los grandes modelos que nos ofrece la naturaleza. Sólo la escuela idealista, poco seguida en la práctica, ha sostenido la necesidad de perfeccionar ó idealizar lo visto y lo sentido como incapaz de producir la belleza.

En nuestro país, afortunadamente, halla la nueva escuela fácil y no discutida aclimatacion, porque nuestros escritores de todos tiempos han aspirado á la pintura del mundo real, excepto en las épocas de decadencia. Por punto general, siempre, desde la *Celestina*, hemos tenido en España plumas, y desde Velazquez, pinceles servidores de lo real.

Pero es el caso que Zola, el pontífice del naturalismo, no tan solo promulga sus leyes, su sistema en la novela y en el teatro, sino que enumera y analiza las novelas de los escritores franceses, que considera como puros y genuinos representantes del naturalismo, Balzac, Flaubert, Daudet y otros, y sobre el resto; sobre Hugo, Dumas, Feuillet, pasa la esponja y los condena al olvido.

Y que procede con notorio apasionamiento, á que nadie puede ocultarse, pues en esos escritores ha habido siempre amor á la verdad, en ocasiones armonizado con destellos de belleza. Leed de nuevo una de las viejas y arrinconadas novelas del romanticismo, *El Conde de Monte-Cristo*, por ejemplo, y hallareis que, si bien toda ella es absurda, innatural en el conjunto, amanerada, falsa en los incidentes, hay allí, no obstante, páginas naturalistas, como las de la ruina de la casa comercial de Morel, donde los detalles acuden á reproducir escenas de la vida social de indudable verosimilitud.

Es más: los grandes poetas, los poetas inspirados, que escribian al dictado de musas desmelenadas y llameantes, ignorando las reglas de los retóricos y los sistemas de la estética, tienen tambien soberbias páginas realistas. Sin citar producciones muy leidas, y que de dia en dia se leen más, recordamos sin querer en *El Moro Expósito*, una série de cuadros que no desdeñaria la novísima escuela, y en medio de la violenta innaturalidad de *D. Alvaro* escenas dignas de Goya.

¿Es que el naturalismo aspira á una revolucion radical que reduzca á cenizas la antigua literatura, á la manera de aquel antiguo jefe árabe que incendió la Biblioteca Alejandrina porque todo estaba contenido en el Coran? Pecaria entonces de intolerante y ciego, y destruiria en su furor los documentos justificativos de su propio abolengo en la historia de las letras.

¿O será que el naturalismo, y este es su punto ménos vulnerable, sienta por primera vez en la estética literaria el principio de que sólo deben reproducirse en obras de imaginacion los hechos, las cosas y los afectos particularmente observados por el escritor? Pues esta ha sido antigua regla de trabajo para todo autor. Cervantes estudia en la gente maleante y pordiosera de Sevilla sus personajes de *Rinconete y Cortadillo*. Nuestro teatro del siglo XVII está lleno de hechos observados y fielmente reproducidos. En los poemas bíblicos ¡cuántas ideas profundas acerca del hombre interior, demuestran que son hijas del estudio y de la observacion de los fenómenos psicológicos! La naturaleza de Virgilio revela en el poeta el estudio de un acuarelista. Lord Byron, para pintar una tempestad, se hace amarrar al mástil de su nave entre el fragor del trueno y los bramidos del Océano. Los artistas todos, que tambien al arte llega la revolucion naturalista, pintan y esculpen sobre modelos de la naturaleza. No trae, pues, el naturalismo una concepcion nueva, ni distinta acerca de los orígenes de la inspiracion

y de los procedimientos del trabajo literario. Verdad es que en todas las obras naturalistas se nota el estudio del natural, la conformidad del retrato con el original, una especie de exactitud fotográfica en todos los detalles. ¿Pero basta esto para fundar una escuela? ¿No será más bien resultado del progresivo desenvolvimiento de una aspiracion eterna en las letras, y que la cultura creciente de los tiempos hace ahora posible y practicable con todas sus consecuencias?

Porque es indudable que el naturalismo científico de los novelistas franceses requiere un público letrado, sensible, sibarítico en sus aficiones literarias. Así se comprende que Balzac no disfrutase en vida del éxito posterior de sus obras, y que sólo hoy, despues de muchos años de lucha y en fuerza de que el nivel intelectual del público ha subido, la nueva escuela vende prodigiosamente sus obras.

¿Es que acaso el naturalismo debe condenar como extraños á sus tendencias los cuadros históricos novelescos? No debe ser así, cuando su legislador y pontífice, Zola, lanza gritos de admiracion ante *Salambó*, que es una narracion histórica.

¿Es que el naturalismo debe despronderse de las alas de fuego del poeta que penetra en las regiones de la metafísica y anima la creacion al golpe de varita mágica? Tampoco será esto, si atendemos al entusiasmo con que el Zola mismo habla de una obra de este género, la *Tentacion de San Antonio*, de Flaubert, tambien naturalista.

¿Será, quizá, que el naturalismo no admite el verso como forma artística del pensamiento? Mucho se rebajaria si de eso hiciere cuestion de gabinete. Pero áun así, recordamos que un naturalista, Daudet, ha escrito lindos versos, que su escuela no ha excomulgado.

¿Es que pretende que en el drama ó en la novela desaparezca por completo el elemento narrativo, el argumento ó trama, convirtiendo estos géneros en un estudio fisiológico ó psicológico de la pasion ó de los caracteres? Pues entónces aún no se han escrito dramas ni novelas naturalistas, ni es probable se escriban nunca, porque en todas las que conocemos hay los mismos resortes dramáticos, los mismos incidentes novelescos, la misma fábula que en las obras literarias del romanticismo, si bien es verdad usadas con moderacion y lógica: en cuyo caso, si esto último fuese lo esencial, la gran cuestion literaria quedaba reducida al precepto retórico, que desde Aristóteles impone á toda fábula la verosimilitud, lo cual seguramente no ha de satisfacer á los que tanto han elevado el programa de su revolucion literaria.

Lo que pasa es que cada siglo tiene su atmósfera, que comunica á las obras de los hombres sus cualidades dominantes. En los siglos medios la atmósfera era religiosa, y hasta el crímen se disfrazaba con el hábito de monje: en el siglo XIX la atmósfera es esencialmente política, y toda la ciencia, el arte, las letras, sufren la influencia del medio ambiente en que viven; y de aquí que esos debates entre el naturalismo y el romanticismo tengan la colérica resonancia, la exageracion y la violencia de nuestras discusiones políticas.

El tiempo dará á cada hombre su talla y á cada idea su valor.

En nuestra época, materialista y prosáica por excelencia, además de lucharse con todas las contradicciones de las escuelas que se disputan la verdad y con todas las contradicciones que son consiguientes á la dominacion del sentimiento de realidad y patriotismo en la sociedad, es condicion precisa constituirse en poeta y prosista infatigable, cultivar todos los géneros de literatura, producir volúmenes sobre volúmenes, no dejar, por decirlo así, respirar al público, para distinguirse de tantos como á sí propios se llaman poetas en la época más anti-poética posible; porque la celebridad es actualmente las más de las veces la recompensa del autor fecundo, no del más excelente. Así es que no podrá citarse un siglo que haya producido tantas obras literarias como ha visto aparecer el nuestro, y apenas alguno que otro génio del pasado podria vanagloriarse de haber escrito tanto como el último de los rimadores modernos.

Pero enmedio de la indiferencia de la sociedad por la poesía, del desbordamiento de la prensa, de que la prosa ahoga los sonidos poéticos, aún hay almas privilegiadas en las cuales hallan eco los acentos del poeta, atravesando por la vocinglería de los versificadores del dia; aún hay personas, aunque no ciertamente en gran número, que acogen con interés los destellos del genio, aunque aparezcan sin la garantía de un nombre y con la inexperiencia de la juventud; todavía el verdadero talento puede dar á luz un libro de poesías con otra esperanza que la de verle sumergirse en el insondable mar de publicaciones sin importancia.

Y es que hay un género de poesía que vive inmutable en medio de las vicisitudes políticas, porque existe entre el alma y Dios, por-

que no es el sonsonete de la rima, ni la disposicion métrica de las palabras, ni la descripcion pueril de un objeto, sino armonías del corazon con la naturaleza, inspiraciones poéticas y filosóficas, revelaciones íntimas, fantasías profundas, desahogos del corazon, melodías perpétuas del pensamiento con el alma, en fin, del cielo con la tierra.

A este género pertenecen los cantos de la Coronado y Romero. En cualquiera de ellos se le encuentra estas bondades. En *El amor de los amores*, una de sus composiciones que ella escribiera en 1848 y los periódicos publicaron en 1850, se expresa así:

CÁNTIGA PRIMERA

¿Cómo te llamaré para que entiendas
Que me dirijo á tí, ¡dulce amor mio!
Cuando lleven al mundo las ofrendas
Que desde oculta soledad te envio?...
A tí, sin nombre para mí en la tierra,
¿Cómo te llamaré con aquel nombre
Tan claro que no pueda ningun hombre
Confundirlo al cruzar por esta sierra?
¿Cómo sabrás que enamorada vivo
Siempre de tí; que me lamento sola
Del Gévora que pasa fugitivo
Mirando relucir ola tras ola?
Aquí estoy aguardando en una peña
A que venga el que adora el alma mia;
¿Por qué no ha de venir, si es tan risueña
La gruta que formé por si venia?
¿Qué tristeza ha de haber donde hay zarzales
Todas en flor, y acacias olorosas,
Y cayendo en el agua blancas rosas,
Y entre la espuma lirios virginales?
¿Y por qué de mi vista has de esconderte?
¿Por qué no has de venir si yo te llamo?
¡Porque quiero mirarte, quiero verte
Y tengo que decir cuánto te amo!
¿Quién nos ha de mirar por estas vegas,
Como vengas al pié de las encinas,
Si no hay más que palomas campesinas
Que están tambien con sus amores ciegas?
Pero si quieres esperar la luna,
Escondida estaré en la zarza rosa,
Y si vienes con planta cautelosa
No nos podrá sentir paloma alguna.
Y no temas si alguna se despierta,
Que si te logro ver, de gozo muero,
Y aunque despues lo cante al mundo entero,
¿Qué han de decir los vivos de una muerta?

CÁNTIGA SEGUNDA

Como lirio del sol descolorido,
Ya de tanto llorar tengo el semblante;
Y cuando venga mi gallardo amante
Se pondrá al contemplarlo entristecido.
A cada instante lavo mis megillas
Del fresco manantial en la corriente,
Y le vuelvo á esperar más impaciente,
Cruzando con afan las dos orillas.
A la gruta te llaman mis amores;
Mira que ya se va la primavera,
Y se marchitan las lozanas flores
Que traje para mí de la ribera.
Si estás entre las zarzas escondido
Y por verme llorar no me respondes,
Ya has visto que he llorado y he gemido,
Y yo no sé, mi amor, por qué te escondes.
Tú pensarás, tal vez, que desdeñosa,
Por no enlazar mi mano con tu mano,
Si te me acercas correré hasta el llano
Y á los pastores llamaré medrosa:
¡Pero te engañas, porque yo te quiero
Con delirio tan ciego y tan ardiente,
Que un beso te iba á dar sobre la frente
Cuando me dieras el adios postrero!

CÁNTIGA TERCERA

Pero ¡te llamo yo dulce amor mio,
Como si fueras tú, mortal viviente!
Cuando sólo eres luz, eres ambiente,
Eres aroma, eres vapor del rio.
Eres la sombra de la nube errante,
Eres el son del árbol que se mueve;
Y aunque adorarte el corazon se atreve,
Tú sólo en la ilusion eres mi amante.
Mi amor, el tierno amor por el que lloro,
Eres tan sólo tú, señor Dios mio,
Si te busco y te llamo, es desvarío
De lo mucho que sufro y que te adoro.
Yo nunca te veré porque no tienes
Sér humano, ni forma, ni presencia;
Yo siempre te amaré, porque en esencia
A el alma mia como amante vienes.
Nunca en tu frente sellará mi boca
El beso que al ambiente le regalo:
Siempre el suspiro que á tu amor exhalo
Vendrá á quebrarse en la insensible roca.
Pero cansada de penar la vida
Cuando se apague el fuego del sentido,
Por el amor tan puro que he tenido
Tú me darás la gloria prometida.
¡Y entónces, al ceñir la eterna palma
Que ciñen tus esposas en el cielo,
El beso celestial que tanto anhelo
Llena de gloria te dará mi alma!

Esta composicion es bonita. Tiene toda ella espontaneidad y cierta gracia candorosa que retrata el alma pura de su autora. De muy distinto género es esta otra que escribiera en 1849, y que titulara *En el castillo de Salvatierra.*

¿Porque venga á estas torres olvidadas
A hollar de veinte siglos las ruinas
Espantando al subir, con mis pisadas,
Las felices palomas campesinas?
¡Oh! ¡Walia! ¿No es verdad que prisioneras
La esclava del feudal y la del moro,
Pobres mujeres de remotas eras,
Regaron estas torres con su lloro?
¿Que perdido tu trono por *Rodrigo*
Y derrotado el moro por Fernando,
De tan largas batallas fué testigo
La misma torre donde estoy cantando?
¿Que inmóviles aquí tantas mujeres,
Tanto llanto vertieron de sus ojos
Como sangre vertieron esos séres
Que arrastraron de Roma sus despojos?
¿Y que tendiendo sus amantes brazos
Al árabe y al godo que morian
Y arrancando sus tocas á pedazos
En inútil valor se consumian?

¿Y que tras tantos siglos de combate
Que empedraron de fósiles la tierra
Subo á la misma torre de la Sierra,
Aún á pedir tambien nuestro rescate?
¡Ay! Que desde aquellas hembras que cantaron
Pidiéndolo, cual yo, desde esta almena,
Ni un eslabon los siglos quebrantaron
A nuestra anciana y bárbara cadena.
Y ya es preciso para hacer patente
La eterna condicion de nuestras vidas,
Unir las quejas de la edad presente
A las de aquellas razas extinguidas.
¡Quién sabe si en la choza y el castillo
Contemplando estos bellos horizontes,
Fuimos por estas tierras y estos montes
Más dichosas en tiempo más sencillo!
¡Quién sabe si el fundar el nuevo muro
Que libertad al pueblo le asegura,
No nos trajo á nosotras más clausura
Quitándonos el sol y el aire puro!...
Palomas que habitais la negra torre,
Yo sé que es más risueña esta morada,
Y ya podeis, bajando á la esplanada,
Decir al mundo que mi nombre borre.
Yo soy ave del tronco primitiva
Que al pueblo se llevaron prisionera,
Y que vuelvo á esconderme fugitiva
Al mismo tronco de la edad primera.
No pudo el mundo sujetar mis alas;
He roto con mi pico mis prisiones,
Y para siempre abandoné sus alas
Por vivir de la sierra en los peñones.
Yo libre y sola, cuando nadie intenta
Salir de las moradas de la villa,
He subido al través de la tormenta
A este olvidado tronco de Castilla.
Yo la gigante sierra traspasando,
Lastimados mis piés de peña en peña,
Vengo á juntarme al campesino bando
Para vivir con nuestra libre enseña.
Comeré con vosotros las semillas,
Beberé con vosotros en las fuentes,
Mejor que entre las rejas amarillas
En las tablas y copas relucientes.
Iremos con el alba al alto cerro,
Iremos en la siesta al hondo valle,
Para que el sol al descender nos halle
Cansadas de volar en nuestro encierro.
Nadie vendrá á decir qué fué de Roma,
Ni llegará el francés á la montaña,
Y las nubes que bajan á esta loma
Me ocultarán tambien la faz de España.
Aquí no han de encontrarme los amores,
Aquí no han de afligirme las mujeres,
Aquí no pueden los humanos séres
Deshacer de estas nubes los vapores.
Es un nido que hallé dentro una nube;
Mis enemigos quedan en el llano
Y miran hacia aquí; ¡miran en vano!
Porque ninguno entre la niebla sube.
Yo he triunfado del mundo en que gemia,
Yo he venido á la altura á vivir sola,
Yo he querido ceñir digna aureola
Por cima de la atmósfera sombría.
Por cima de las nubes nos hallamos,
¡Libertad en el cielo proclamemos!
Las mismas nubes con los piés hollemos,
Las alas en los cielos extendamos.
Bajen hasta el profundo mis cadenas,
Circule en el espacio el genio mio,
Y haga sonar mi voz con alto brío
La libertad triunfante en mis almenas.
Más... ¿por qué me dejais sola en el cielo
Huyendo del castillo á la techumbre?
¿Por qué se agolpa aquí la muchedumbre
De pájaros errantes en el suelo?
¡Oh! ¿qué estrepito es ese que amedrenta?...
La torre se extremece en el cimiento...
He perdido de vista el firmamento...
Me envuelve en sus entrañas la tormenta.
La torre estalla desprendida al trueno...
La sierra desparece de su planta...
La torre entre las nubes se levanta
Llevando el rayo en su tonante seno...
¡El terrible fantasma hacia mí gira!...
¡Tronando me amenaza con su boca!
¡Con ojos de relámpago me mira!...
¡Y su luz me deslumbra y me sofoca!...
El rayo está en mis piés y en mi cabeza!
¡Ya me ciega su lumbre, ya no veo!!
¡Ay, sálvame, Señor, de este marco,
Que le falta á mi orgullo fortaleza!!
¡Bájame con tus brazos de la altura,
Que yo las nubes resistir no puedo!
Sácame de esta torre tan oscura
Porque estoy aquí sola y... ¡tengo miedo!!!

Parécenos que la que así siente, la que así escribe á los veintiocho años, bien merece el nombre de poetisa. Pero conozcamos la vida de tan ilustre extremeña.

Nueve leguas al Oeste de Badajoz, alegre ciudad que tiene su asiento en las márgenes del Guadiana, en uno de los pueblecitos más agradables del país por su risueño y despejado cielo, y á cien pasos de distancia de la casa en que naciera en Almendralejo el inmortal poeta D. José de Espronceda, vió la luz primera en 1821 doña Carolina Coronado y Romero, hija de doña Antonia y de D. Nicolás. Allí se deslizaron dulcemente los primeros años de esta poetisa, destinada á ser más tarde la admiracion de su patria por su feliz talento.

Las vicisitudes políticas vinieron á turbar el reposo que gozaba la familia Coronado; y cuando la poetisa contaba al sumo cinco años, tuvo que trasladarse á Badajoz, porque su abuelo, despues de haber ejercido cargos distinguidos, murió, como otros muchos servidores del Estado, víctima del encono de Fernando VII, y su padre fué perseguido y encerrado en un calabozo por sus antecedentes liberales. Lo que sufria cada dia por abrazarle con su madre, los insultos de los realistas y las tribulaciones hicieron tan honda impresion en su memoria, aunque era niña por su edad pero no por la precocidad de su entendimiento, que constituyeron el principio de su aversion á Fernando VII, y prendieron en su alma ardiente la primera chispa del patriotismo que se advierte en algunos rasgos de su vida y en muchos conceptos generosos y entusiastas de sus poesías. Aquellas desgracias de su familia, el haber morado más en el campo que en las poblaciones, y la vida retirada que ha hecho siempre, han debido contribuir

de consuno á formar el carácter melancólico, pero dulce, sencillo y afable de la Coronado. A los nueve años ya se ocupaba en aprender dócilmente las labores propias de su sexo al lado de su madre; recibia una educacion la más brillante que el país permitia, y se distinguia de todas sus compañeras de la misma edad por su perfeccion en el bordado, que constituia su pasion favorita, mientras que por la noche satisfacia á hurtadillas su vehemente aficion por la lectura; y no ya por esas lecturas recreativas que todos emprendemos por pasatiempo en nuestra edad infantil, sino por obras tales como la *Historia crítica de España*, por Masdeu, y las clásicas de nuestros poetas, hácia las cuales sentia una inclinacion irresistible. El estudio de estos modelos despertaba en su imaginacion el deseo de traducir al lenguaje poético lo que sentia en su alma, y la familiarizó con la versificacion, para la cual reunia las mas brillantes cualidades; de este modo, sola, aislada en un pueblo, sin recursos artísticos ni literarios, completó en poco tiempo su educacion, dedicándose principalmente á la lectura de la historia, la geografía y la literatura.

Lo primero que escribió cuando aún no tenia diez años, fué una lamentacion con motivo de la muerte de una alondra, que enterró al pié de una encina; el papel en que trazó con lápiz aquellas frases sirvió de mortaja al pájaro. Catorce años tenia cuando trazó los primeros versos en una carta que dirigia á una su amiga.

Estos versos pintan con vivos colores el tesoro de poesía é inspiracion que animaba á la Coronado desde la más tierna edad; no se resolvió, sin embargo, á dar pública espansion á sus pensamientos hasta un año despues, en que apareció su nombre al pié de la bellísima composicion titulada *La Palma*, que le valió un elogio del Sr. Donoso Cortés en el periódico de Madrid titulado *El Piloto*, y una bonita poesía de Espronceda, el cual decia que dicha composicion era *la música de la inocencia*. La poesía del eminente poeta, titulada *A Carolina Coronado, despues de leida su composicion á La Palma*, dice así:

«Dicen que tienes trece primaveras
Y eres portento de hermosura ya,
Y que en tus grandes ojos reverberas
La lumbre de los astros inmortal.
Juro á tus plantas que insensato he sido
De placer en placer corriendo en pos,
Cuando en el mismo valle hemos nacido,
Niña gentil, para adorarnos, dos.
Torrentes brota de armonía el alma;
Huyamos á los bosques á cantar;
Dénos la sombra tu inocente *palma*,
Y reposo tu vírgen *soledad*.
Mas ¡ay, perdona! Virginal capullo,
Cierra tu cáliz á mi loco amor;
Que nacimos de un dura al mismo arrullo
Para ser yo el insecto; tú la flor.»

Espronceda está aquí admirable en esta preciosa composicion, retratando fielmente su alma apasionada, su amor de fuego, y á la vez el carácter inocente, la virginal ternura de la Coronado.

Pero sigamos con nuestra mision de biógrafos.

Con sus aficiones literarias luchaba la mente de la poetisa con los sucesos políticos que se desarrollaban en aquellos tiempos, sin poder sustraerse su espíritu á la accion prosáica de la historia.

Ardia por el año de 1838 con todos sus horrores la guerra civil, y la Coronado emprendió con entusiasmo el bordado de una bandera que debia servir á un batallon nuevamente creado para defender la libertad. La Diputacion provincial de Badajoz la pasó con este motivo un oficio, que entre otras frases que hacian justicia á las virtudes patrias de la Coronado, y el esmero, delicadeza y gusto de su afanoso trabajo, contenia las siguientes líneas:—«No le es dado á la Diputacion recompensarle, porque sabe que el mayor premio para V. será el que los valientes á quienes sirve de guía, recuerden al regreso á sus hogares cubiertos de laureles, «la mano delicada que bordó el emblema por cuya defensa derramaron su sangre...» A este oficio acompañó una sortija de brillantes que llevaba en el reverso el nombre de la corporacion.

Desarrollábase mientras tanto más y más en nuestra poetisa la pasion por la lectura, hasta un extremo que parecia en abierto desacuerdo con las costumbres del país, donde no podia menos de llamar la atencion la excepcion inaudita de una jóven que se esforzaba en romper el estrecho círculo á que se halla limitada en España la educacion del bello sexo, por más que dentro de él se ahoguen en gérmen talentos privilegiados. Creia necesario su madre poner coto á aquella aficion desmedida y trataba de que se consagrara exclusivamente á ayudarla en los quehaceres domésticos consiguientes á una familia de ocho hermanos; pero ella se desquitaba de tal prohibicion leyendo con avidez cualquier libro de nuestros poetas que hubiese á las manos, y aprendiéndole bien pronto de memoria para poder devolverle, segura de no verse privada de disfrutar las bellezas del poeta. De este modo, sin estudios sóli-

dos, sin modelos, sin método y hasta sin papel y sin tiempo, iba la poetisa dando vuelo á los arranques de su fantasía en composiciones hechas en las primeras horas de la mañana, antes que las tareas cuotidianas vinieran á sacarla de sus meditaciones, ó en las postreras de la noche, cuando aquéllas la dejaban en libertad de recogerse dentro de sí misma: era un instante de silencio en que mientras las manos se ocupaban de las labores de su sexo, el pensamiento se remontaba á las regiones ideales de la poesía, en un momento de inspiracion producido por las bellezas de la naturaleza, admiradas en un paseo solitario.

Es ciertamente bien difícil de comprender cómo de esta manera misteriosa y clandestina, por decirlo así, pudo formarse una coleccion de poesías como las que, precedidas de una introduccion por el Sr. Hartzenbusch, apareció en Madrid en 1843; pero este hecho se explica sabiendo que la Coronado tenia la mayor facilidad para crear versos de memoria. La dificultad que ofrece este trabajo se comprenderá mejor despues de las siguientes observaciones que, ocupándose de esta misma materia, hace con muchísimo acierto aquel apreciable literato. «Sólo quien haya probado, dice, á componer de memoria es capaz de comprender la »fuerza de atencion que requiere este penoso »trabajo del entendimiento. El poeta que compone escribiendo descansa en el papel del »cuidado de conservar lo que crea y no piensa »más que en seguir creando; el que compone »de memoria tiene que desempeñar por sí la »doble tarea de crear y de retener; y como »la mente humana no puede ocuparse á un »tiempo de dos ejercicios, turbada la razon un »tanto con ellos, la entonacion del poema no »suele salir igual, ni las ideas muy íntimamente enlazadas, ni la expresion del concepto con la claridad suficiente para el lector, »para el cual cada pensamiento de una obra »escrita se presenta sólo bajo la forma en que »quedó, sin que la acompañen las otras ideas »auxiliares ó simultáneamente concebidas que »contribuyen á engendrarlo. En aquella exaltacion de ánimo, el poeta, con la más leve »expresion se comprende y satisface á sí mismo; el lector que de ninguna manera se puede hallar en un caso semejante, necesita más »para comprender: el uno es el ciego, que por »su finísimo tacto conoce un naipe sin verlo, »y el otro es el hombre que ve, pero que necesita luz para distinguir la figura estampada »en la carta...» Esta exactísima pintura de las dificultades que ofrece la versificación de memoria no existe para la Coronado: hállalas sí extraordinarias para escribir en prosa por la tenacidad con que se le agrupan los consonantes, y lo que la desconcierta es el trabajo que tiene que emplear para descartarse de ellos.

La Coronado, cuyo nombre venia figurando desde 1843 en todos los periódicos literarios de alguna valía de Madrid y de las provincias, al pié de excelentes composiciones que eran reproducidas con elogio en los de la isla de Cuba y Estados-Unidos, fué sucesivamente admitida en el Instituto Español cuando esta Corporacion tenia algo de literaria, y en casi todos los Liceos de España, incluso los de Madrid y la Habana.

Pero, como dice Mr. Gustavo Dóvillo en el artículo relativo á las poetisas publicado en la *Revista de Madrid*: «Cuando con animoso em»peño iba á recibir la recompensa debida, en el »momento en que debia empezar la vida real »para ella, y en que los obstáculos con que ha»bia tenido que luchar su noble vocacion que»daban vencidos por los esfuerzos de su volun»tad perseverante, se repitió por la prensa la »noticia de su muerte.» Esto ocurria al comenzar el año de 1841, y los periódicos vistieron luto por una pérdida tan sensible para las letras. Tales demostraciones de simpatía y los versos que se imprimieron á su memoria, fueron á sorprenderla á su casa de campo, donde vivia una gran parte del año; mas, afortunadamente, como añade el citado Mr. Gustavo Déville, la voz de la jóven poetisa se hizo oir desde el fondo de la tumba, para probar á su país que lo que bajaba á ella eran los despojos de su laborioso aprendizaje, pero que sobrevivia su alma, rica de fuerza, de gracia y de inmortalidad. El sentimiento manifestado por su supuesta pérdida, la hizo concebir un libro titulado *Dos muertes en una vida*, que ignoramos si ha publicado ó si conserva inédito.

Las contínuas vigilias literarias, los estudios incesantes, una laboriosidad, en fin, extraordinaria, debian por entonces resentir su salud, y en 1847 se vió atacada de un mal grave; teniendo entonces que trasladarse á Andalucía, visitó Cádiz, en cuya ciudad permaneció algun tiempo, despidiéndose con una bellísima inspiracion *Al mar*, que reprodujeron todos los periódicos de la Península y de América.

A una enfermedad nerviosa que la dejó baldada y la obligó á buscar su curacion en unas aguas próximas á Madrid, debió tambien la córte el tener en su seno á la distinguida poetisa. El Liceo Artístico y Literario la dedicó una sesion, donde fué premiada con una coro-

na de laurel y oro, en cuyas cintas se leian su nombre y el del Liceo, y en donde un socio leyó una lindísima composicion: *Se va mi sombra, pero yo me quedo*. En la sesion regia que despues éste celebró para obsequiar á SS. MM., se representó *El cuadro de la Esperanza*, una de sus obras dramáticas, en cuyo género ha escrito además un drama histórico titulado *Alonso IV de Leon*, y otro, inédito aún, titulado *Petrarca*.

La infancia de la Coronado ha sido tan sencilla como sus versos. Pasóla rodeada de flores y pájaros, y distribuyendo habitualmente las horas del modo siguiente: se levantaba á las seis, escribia hasta las once, se ocupaba en las labores de su sexo hasta las dos, volvia á escribir hasta las cinco, daba leccion de geografía á sus hermanos, y se dedicaba nuevamente á escribir hasta las diez de la noche, en que la fatiga, más bien que el sueño, la obligaba á recogerse, para continuar componiendo versos de memoria. Sufria con frecuencia fiebres más ó ménos fuertes: pero áun en medio de sus padecimientos trabajaba mentalmente; porque el alma, que se la fija en el pecho, la deja siempre libre y despejada la cabeza.

¿Necesitaremos hacer la crítica de sus poesías, tan conocidas como justamente apreciadas por su originalidad y por su belleza? No ciertamente; porque sus escritos están juzgados y nosótros no podemos añadir nada al fallo del público y de los hombres entendidos. Hemos dicho ya que las poesías de la Coronado pertenecen á un género que no perece nunca, porque tiene su orígen en los sentimientos generosos del corazon, en la admiracion de las riquezas de la naturaleza; porque son impresiones del poeta causadas por la *soledad*, por un acceso de melancolía, por la contemplacion de las *nubes*, *por la palma que alza gallarda su cabeza al viento*, por el dolor de una *despedida*, por las brisas del otoño, por el brillo de una estrella que luce refulgente en el firmamento, por una gota de rocío que riega la flor en la aurora, por un pájaro perdido, por la vuelta de las golondrinas, esas encantadoras mensajeras de la primavera; por recuerdos del techo paterno, por los lugares en que hemos dejado alguna cosa de nuestra infancia, por memoria de los primeros latidos del corazon, por el aspecto de las flores, por el canto del ruiseñor, por la mariposa de cuerpo dorado y alas de gasa que muere en la corola de la rosa recien abierta. Si alguna vez alza el tono de sus acentos y canta *La fé cristiana* ó se lamenta de la suerte de *Mérida*, la que opulenta fué grande y señora, ó se indigna hablando del desenfreno de *El marido vertiago*, ó hace resonar su lira con el brio y energía de Espronceda, al elevar su voz á la que fué Reina de España, doña Isabel II, en una *Oda* de la cual no conoce el público más que algunas estrofas, pronto recobrarán sus versos el carácter de dulce melancolía, de candor y de hermosa ternura que le presta su principal encanto, su gracia, su donaire; pronto vuelven á adquirir la blandura, la sencillez de conceptos, la brevedad en el desarrollo, y á distinguirse por la delicadeza en la eleccion de asuntos, que prueban la pureza del espíritu de la poetisa, cuyos ecos conmueven, interesan y deleitan de tal modo, que apenas puede el crítico reparar en tal cual incorreccion ó desaliño, imposible de evitar en composiciones hechas á la memoria.

Despues de publicado por primera vez en la biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig su tomo de poesías, ha publicado unos cuarenta mil versos en periódicos de Madrid y de provincias, en revistas literarias, en álbums de amigos íntimos y en multitud de publicaciones americanas, para donde más ha venido escribiendo la Coronado desde 1849. Los escritores han pagado el debido tributo al mérito de este génio predilecto de las musas, y la Coronado conserva en testimonio de esta verdad más de mil composiciones escritas en su obsequio, entre las que se cuentan algunas italianas y francesas. Una de las españolas, debida al señor Rubí, fué acompañada de la corona que este ilustre poeta recibiera al extrenarse *La Rueda de la Fortuna*.

En 1850 comenzó á cultivar la novela con tan feliz éxito como era de esperar de su talento privilegiado. En la isla de San Fernando se publicaron las tres primeras que escribiera y cuyos títulos son *Paquita*, *La Luz del Tajo*, *Adoracion*, que aparecieron precedidas de un elegante prólogo de D. Adolfo de Castro. A estos ensayos ha seguido otra titulada *Jarilla*, que precedió á *La exclaustrada*, libro más pretencioso y que en realidad tiene un fin más social. Esta obra es una concepcion sumamente original, en la que se hallan dibujados caracteres interesantísimos, tipos caprichosos algunos, pero pintados todos de mano maestra, escenas llenas de candor y de inocencia que cautivan al alma y entusiasman al lector más indiferente.

El estilo es satírico, festivo, aunque á veces la autora (que tal vez ha tenido el mayor trabajo en ocultar una historia con el velo de la fábula) deja conocer el sentimiento con que

escribe: el cuadro tiene pocas sombras negras, pero sí medias tintas que le dan una entonacion admirable. Si algun lector lloron se va enterneciendo, le distrae de pronto con alguna jocosidad de buen gusto, y para el que se entrega á la alegría tiene alfilerazos que le clava sin piedad. En suma, *La exclaustrada*, nos atrevemos á asegurarlo, es uno de los libros mejor acabados que han salido de la pluma de la Coronado.

Siguió á esta novela otra de índole distinta, puesto que es histórica. Se titula *La Sitgea*, de que se han hecho en poco tiempo tres ediciones.

Como trabajos críticos cuenta la Coronado sus magníficos paralelos entre *Saffo* y *Santa Teresa de Jesús*, *Schiller* y *Hartzenbusch*, *Madama Stael* y *Donoso Cortés*, *Lord Byron* y *Quevedo*; estos dos últimos ofrecen para la autora innumerables puntos de semejanza, que ella pone de relieve con la irresistible lógica, con el ingenioso artificio, con la profunda filosofía, con la gracia, con el talento que ya mostró al escribir el primero de estos trabajos críticos, *Saffo* y *Santa Teresa de Jesús*, que ha merecido los honores de ser traducido al aleman, al francés, al italiano, al inglés y al portugués.

Recopiladas á la ligera las principales fases de las existencias literarias más laboriosas y brillantes de nuestra época, réstanos añadir algo para acabar el cuadro que nos proponíamos dibujar en esta biografía.

Conocemos á la poetisa, conocemos á la literata, conocemos á la crítica. ¿Debíamos poner aquí fin á estas líneas? No. La Coronado como poetisa terminó en 1850, como novelista en 1854. Casada despues con Mr. Perry, secretario que fué muchos años de la legacion de los Estados-Unidos en Madrid, las delicias del hogar, todos los deleites que tiene en sí la vida de la esposa y de la madre, le robaron el tiempo y la distrajeron toda su atencion, apartándola de las fantásticas creaciones que tantas grandezas nos han dado en sus versos y en su prosa.

Y aún de tarde en tarde deja escapar un suspiro la ilustre escritora, allá en el rincon en que vive, en su casa de campo junto á Lisboa (1); de tarde en tarde nos da algunas poesías que nos recuerdan la existencia de su alma. En una revista de 1880 leíamos los siguientes versos:

FLOR DE PUREZA

¡Oh! de la madre tierra
Hija mimada, fruto delicioso
Que en su espíritu encierra
Hechizo venturoso,
Divino ardor, perfume glorioso.
Flor á mí consagrada,
Corona de mis sienes, perla mia,
La sola gloria amada
Que mi ambicion ansía,
Luna en mi noche, sol claro en mi dia.
¿Dónde estás ¡ay! á dónde
La cabeza gentil triste reclinas?
¿Qué huerto, dí, me esconde
Las luces argentinas
Con que mis ciegos ojos iluminas?
Yo fiel á la ternura
Que el Señor hácia tí me inspiraria
Guardé en el alma pura
Los halagos que un dia
Sólo á tu frente amada rendiria...
¿Por qué vió la mañana
Antes que yo tu dulce risa amante?
Orgullo liviana,
¿Por qué aspira un instante
Tu pura esencia ni tu luz brillante?
¿Por qué ora el sol te abrasa?
¿Por qué tu cabellera el aire toca?
¿Por qué el insecto pasa
Y atrevido coloca
Sus alas donde yo puse mi boca?...

Una de sus últimas composiciones la dedicó á Arias Montano, con motivo de las fiestas que en 1881 se hicieron en Fregenal en su nombre. Héla aquí:

A LA MEMORIA
DEL SABIO ARIAS MONTANO

La más pura, naciente y rica vena
Que fresca inunda y reverdece el llano,
Brota ignorada entre menuda arena
Y crece y corre y llega al Océano.
¡Oh hermoso Fregenal! ¡Oh fuente amena,
Manantial del espíritu cristiano,
Que en triples lenguas difundió Montano
Por donde el canto bíblico resuena!
De una humilde mujer que en ansia ardiente
Por tus campos cruzó, sola y sin guia,
Para beber en la gloriosa fuente,
Acepta con amor la ofrenda pía;
Que á la ciencia llegar no pudo el labio
Pero bebió en su fe la fe del sabio.

Cuando el Gobierno revolucionario de 1869 decretó la abolicion de la esclavitud, publicó el siguiente bello soneto:

A LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD
EN CUBA

Si libres hizo ya de su mancilla
El águila inmortal los africanos,
¿Por qué han de ser esclavos los hermanos
Que teneis en esa Antilla?

(1) En *Poço do Bispo*, pueblo próximo á Lisboa, se encuentra una deliciosa quinta llamada Paso d'Arco y vulgarmente *Mitra*, por haber pertenecido como patrimonio á la Arzobispal ó Patriarcal de Lisboa. Esta finca, que es rica en azulejos y recuerdos históricos, la compró en 1860 el en aquella época opulento banquero español D. José de Salamanca, quien, despues, en 1870, la vendió á la ilustre poetisa. Desde esta época la Coronado vive con su esposo Mr. Perry y su preciosa hija, retirada del mundo, en este palacio antiguo, llorada como muerta por los amantes de las letras patrias.

¿Qué derechos tendrás, noble Castilla,
Para dejar cadenas en sus manos,
Cuando rompes los cetros soberanos
Al son de libertad que te acaudilla?
No, no es así; al mundo no se engaña;
Sonó la libertad, ¡bendita sea!
Pero despues de la triunfal pelea,
No puede haber esclavos en España.
¡O borras el baldon que horror inspira,
O esa tu libertad, pueblo, es mentira!

Ultimamente, en 1882, con el epígrafe de *El Fantasma Rojo*, publicó los siguientes versos dirigidos al mejor tribuno de nuestros tiempos. Hélos aquí:

A EMILIO CASTELAR

¿Lo oiste, Castelar? Dicen los sabios
Que esas luces del cielo tan extrañas
Que se aparecen cual sangrientos lagos,
Son de un mundo que ha muerto las entrañas.
¿Lo sabe Campoamor? El que decia,
Antes que ese fantasma apareciera,
Que del astro ignorado que moria
Los átomos rodaban por la esfera.
¿Lo sabe el pueblo ya? Tú, que adivinas
Lo que escondido pasa en su conciencia,
Como del hondo cielo entre neblinas
Penetra del astrónomo la ciencia.
Tú que vives por él, por él te afanas,
Por él combates y por él te humillas,
¿Sabes de aquellas luces sobrehumanas
Lo que piensan las gentes más sencillas?
¿Son el hambre? ¿La guerra? ¿El terremoto?
¿Fuego? ¿Diluvio? ¿El fin de nuestra tierra?
¿Cuál es ¡oh sabio! el porvenir ignoto
Que ese esplendente logogrifo encierra?
¿Es el gérmen tal vez de los amores
De la tierra feraz y el sol fecundo,
Que envuelto en esos vagos resplandores
Engendro habrá de ser de un nuevo mundo?
¿O será ese fantasma llama ardiente,
Que ha de caer sobre la raza impía
Para enseñar á la malvada gente
Lo que á Sodoma le enseñó aquel dia?
¿O tal vez es vapor de sangre humana
Que en la Europa y América vertida
Otro diluvio nos traerá mañana
Para lavar la tierra maldecida?
Tú lo debes saber: tú y los que niegan
Lo que el pueblo creyó, y hoy ya combate;
Tú y los que en mar sin límites navegan
De hirvientes olas entre el rudo embate;
Tú, y los que sondan la extension del cielo
Descubriendo en el sol hierro y ceniza;
Tú, y los que buscan con ansioso anhelo
La ciencia que los dogmas pulveriza.
¿No habeis pasado insólita velada
Sobre los libros de escritura roja,
Desde aquella de Adan tan comentada
Toda la historia eterna, hoja por hoja?
¿No bajásteis á egipcio mausoleo
Arrancando á las momias el sudario?
¿No pisásteis de Roma en el trofeo?
¿No cavásteis de Troya en el osario?
¿No teneis por el aire en hebras miles
Y en las marinas ondas enroscados
Prodigiosos mecánicos reptiles
Que escriben vuestros signos acordados?
¿No tocais con eléctrico resorte
En el antro infernal de los abismos
Y desde el Sur hasta el confin del Norte
Llamais y os respondeis vosotros mismos?
¿No teneis un cristal que lleva á Marte
La luz de vuestra mágica pupila,
Y espejos de metal, por cuyo arte
De la luna estampais la faz tranquila?
Pues hablad, responded, alzad los ojos;
Decid qué quiere esa vision extraña:
Si es risa celestial ó son enojos,
Cuál su destino es, quién la acompaña.
No vengais á turbar nuestras creencias
Si no sabeis lo que nos dice el cielo;
Si á entenderlo no alcanzan vuestras ciencias
Dejadnos en la fé, nuestro consuelo.
¿Quién sabe si en la inmensa contestura
De planetas y soles ignorados,
De creacion y de séres increados,
La ciencia no es la ciencia, es la locura...?
Tal vez penetre más en los arcanos
Del infinito el alma inmaculada,
Que el razonar de cálculos humanos
Para encontrar en la razon la nada.
O luz ó fé, ó dioses ó mortales:
O penetrad en la morada eterna
Y explicad sus misterios celestiales,
O dejad gobernar á quien gobierna.
¡Flammarion! Donde su ciencia acaba
Empiece vuestra fé; si es un castigo,
Lumbre, hielo, ceniza, piedra ó lava,
Al fantasma temed y orad conmigo!

La muerte de una de sus hijas, tierna jóven que abria su alma á los infortunios de la vida, como la rosa extiende sus pétalos á los rayos del sol que la ha de matar, la muerte de su hija selló para siempre la boca á la ilustre cantora extremeña. El dolor de la madre, herida en lo más sublime de su espíritu, ha hecho enmudecer para siempre á un genio, gloria de nuestros tiempos y fama imperecedera para la patria de los Melendez Valdés y Espronceda, de Cortés y de Pizarro.

Corral (D. Manuel Luis del), político contemporáneo, nacido en Miajadas en 1803. En su juventud estudió la carrera del notariado, y desempeñó una plaza de las llamadas de Escribano Real en Miajadas por el año 1829. Era esta la época turbulenta en que comenzaban los partidos liberales á luchar frente á frente con el llamado realista, y Corral se afilió desde el primer momento en las filas de los más avanzados, donde luego formaron los Muñoces, Fortuna, Atocha y Arjona. La actitud que tomó Corral al terminar la primera guerra civil era igual á la que siguieron Donoso Cortés y D. Gabino Tejado, porque, pasándose al grupo más conservador, como otros tantos, vino á ser la garantía de los llamados hombres de bien. Así le vemos de Alcalde-Corregidor de Trujillo primero, y de Jefe político despues en Cáceres, desplegando una actividad asombrosa en favor de los pueblos, y emprendiendo el camino de las reformas locales y la

organizacion de la administracion pública, que fué la mejor aureola que rodea su nombre. Especialmente en Cáceres, la memoria que dejó en su mando será recordada por la historia como modelo de honradez y de ejemplo, que trataron seguir cuantos le sucedieron en el mando.

Despues de los sucesos de 1843 fué nombrado Secretario del Gobierno civil de Cáceres, y más tarde le nombraron Gobernador civil, perdiendo entonces parte de su popularidad por sus afecciones al partido conservador, donde desmintió sus antecedentes liberales, que le habian llevado á la emigracion al vecino reino en 1820 al 23.

Triunfante una vez el partido moderado, le nombraron Gobernador de Logroño, puesto que se negó á aceptar, porque su conciencia le obligaba á cierta gratitud que queria guardar al ilustre Duque de la Vitoria.

Córte de la Berrona (Conde de la).—V. Mendoza Moreno y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio), y Mendoza Quintana y Silva (Excmo. Señor D. Luis José).

Cortés de Monroy (D. Martin), ilustre extremeño nacido en Medellin el año de 1449, de una familia, aunque modesta, de nobles ascendientes. Era oriundo de los Monroyes de Plasencia, y casó con Doña Catalina Pizarro y Altamirano, prima de los de su apellido, que habitaban en Cáceres. De este matrimonio nació el inmortal Hernan ó Fernando Cortés, quien en principios del siglo XVI habia de conquistar las tierras que allá en el Nuevo-Continente habia descubierto el ilustre genovés, y por solo este hecho D. Martin Cortés de Monroy adquirió gran celebridad en sus tiempos, siendo en Extremadura una de las figuras más principales, y de Medellin Alcalde mayor y Regidor perpétuo de su Ayuntamiento.

Hasta poco há se conservaba en pié en dicha ciudad la casa solariega de esta familia, levantada en 1523.

Don Martin Cortés anticipó á su hijo una suma considerable para el primer viaje que aquél hiciera en 1504 á la expedicion de Santo Domingo, y contribuyó con su peculio á fundar hospitales, á construir la arruinada casa consistorial de Medellin, y á otras obras muy meritorias.

Cortés y Pizarro (Hernan) primer marqués del Valle de Oaxaca ó Guajaca, á quien el Emperador Cárlos V debió sus mayores glorias, nació en Medellin el dia 11 de Noviembre del año 1485 y murió en Castilleja de la Cuesta, pueblecito junto á Sevilla, el dia 2 de Diciembre de 1547.

La historia de este hombre es prodigiosa por sus hechos en el nuevo continente.

Sus padres, D. Martin Cortés de Monroy y Doña Catalina Pizarro Altamirano, le dedicaron desde su más corta edad á las letras y en la Universidad de Salamanca fué donde empezó sus estudios; pero no pudiendo la grandeza de su alma estrecharse en los lentos progresos de las ciencias, se resolvió á seguir la milicia. Si una grave enfermedad no le hubiera impedido su embarco, le habria admirado la Italia y el gran Capitan hubiese compartido con él sus glorias; pero mudando despues de intento, determinó, con el beneplácito de sus padres, marchar á las Indias, lo que verificó el año de 1504 yendo recomendado al Gobernador de la isla de Santo Domingo, pariente suyo; pero hallándose esta isla en completa paz, pasó á Cuba, donde su valor y obediencia no sólo le granjearon el renombre de soldado, sino el nombramiento de cabo de la escuadra y descubrimientos que meditaba Diego Velazquez. A su costa y con el favor de sus amigos previno todo lo necesario y con un corto número de gentes y bajeles se embarcó en el puerto de Santiago y dió á la vela en 18 de Noviembre de 1518. La buena acogida que tuvo en la Habana le facilitó los medios para su empresa. Su buen talento supo vencer al cacique é isleños de Cozumel y su valor dominó la fiereza de los indios Tabascos hasta entrar en su corte, plantar la religion cristiana y hacer que reconociesen vasallaje al Emperador Carlos V. Sin embargo de que estas proezas bastaban á reconocerle como un héroe, acaso no lo hubiera conseguido si no hubiese llevado á cabo la más grande de las conquistas que registra la historia, que fué la dominacion de Méjico.

Grandes fueron los disgustos y penalidades que tuvo que vencer Cortés en todas sus conquistas; inmensas las conspiraciones y alborotos que tuvo que dominar, no sólo de sus enemigos sino en sus propias fuerzas, y los cuales le dan á conocer no sólo como un valiente guerrero, sino como un hábil político. Falto de recursos, en suelo extranjero y de carácter salvaje, luchando con la perversidad de los envidiosos que llevaba en sus tropas y con las camarillas palaciegas que para humillarle lo malquistaron infinitas veces con el Emperador, logrando de éste que mandase para residenciar sus actos é

Hernan-Cortés y Pizarro, primer Marqués del Valle de Guajaca.

intervenir sus asuntos ya políticos ya militares á personas hechuras de sus más encarnizados enemigos, poniendo con esto en gran riesgo sus conquistas. Con el auxilio de la suerte ó de la Providencia y con unos 300 hombres y 7 caballos, desembarcó Cortés en San Juan de Ulua, fundó á Veracruz, ganó los ánimos de los caciques inmediatos, y á pesar de las grandes batallas que le presentaron los tlascaltecas á á quienes derrotó por completo y sujetó á su dominacion, llegó á acampar en las inmediaciones de la gran ciudad de Méjico, Cortés se vió precisado, para obligar á su gente á no desampararle y continuar sus gloriosas conquistas, á quemar sus naves, cortándose así toda retirada, lo que verificó á presencia de su reducido ejército en la playa de Veracruz, arengando en seguida á sus gentes que le aclamaron victorioso.

Diego Velazquez, envidioso de las conquistas de Cortés y para atribuirse ante el monarca la gloria de la conquista, envía en contra del héroe, para que le prenda y lleve á Cuba, al capitan Pánfilo de Narvaez; éste desembarca en Veracruz y corre á su encuentro; pero Cortés, sin desatender el sitio de Méjico, logra derrotar las fuerzas de Narvaez que, viendo á su jefe prisionero y herido, aclaman al caudillo y se unen á sus gentes desbaratando en seguida el ejército mejicano y despues de diferentes combates, coge prisionero al Emperador Motezuma y á su sucesor Guatimocin. Finalmente, Cortés queda dueño de Méjico el 13 de Agosto de 1521, agregando este nuevo floron á la corona de España, concluyendo la conquista de la Nueva España que hará para siempre inmortal la memoria de este héroe.

Prosiguió Hernan-Cortés gobernando dicho imperio hasta el año de 1528, y volvió á España en esta época, donde el emperador Cárlos V le agració con veintidos villas y lugares, y más de 203 vasallos en aquel reino y Valle de Guaxaca ó Guajaca, creándole el 6 de Julio de 1529 Capitan General de toda Nueva España, y en 20 de dicho mes y año Marqués con el título de la expresada donacion y últimamente comendador de Vetera. Casó dos veces, la primera en la isla de Cuba con doña Catalina Suarez Pacheco, doncella noble; y la segunda en España con doña Juana de Arellano, hija de D. Cárlos, Conde de Aguilar, y de doña Juana de Zúñiga, hija de los Duques de Béjar, dejando de este segundo matrimonio á don Martin Cortés y otros.

Por último, habiéndose fijado en España, lleno de laureles y trofeos, aunque perseguido y maltratado por la envidia, murió en Castilleja de la Cuesta, junto á Sevilla, en 2 de Diciembre de 1547, y sus huesos yacen trasladados en la iglesia del convento de San Francisco en la ciudad de Méjico, sin haber dejado en su patria, Extremadura, un recuerdo de su estada en el Nuevo-Mundo, pues hasta la casa que levantara en Medellin en 1528, está casi destruida.

En la Exposicion de Americanistas, celebrada en Madrid en 1881, exhibió en la instalacion Extremeña la Comision de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz, y el arquitecto de dicha ciudad D. Francisco Morales y Hernandez, varios planos y documentos de lo que en la actualidad se conserva en Medellin de la casa de Hernan-Cortés. En el *Catálogo* parcial de esta Exposicion, redactado por el autor de este DICCIONARIO, se encuentran registrados con los números 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 36 (1) estos documentos, cuya relacion trasladamos aquí seguros de que despertará la curiosidad del lector. En esta forma aparece en el expresado *Catálogo*.

Por la Comision de Monumentos:

29. Informacion practicada en Medellin (Badajoz) en 1854, á fin de averiguar la casa en que naciera en la expresada villa el ilustre conquistador de América, Hernan-Cortés, Marqués del Valle.
(Ms. en folio español).

30. Informacion que hace en Medellin (Badajoz) la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la expresada provincia en 1875, ampliando la que hizo en 1854 el Ayuntamiento de Medellin, en averiguacion de la casa en que nació el ilustre conquistador de América, Hernan-Cortés, Marqués del Valle.
(Ms. en folio).

31. Memoria redactada por el Arquitecto provincial de Badajoz, D. Francisco Morales Hernandez, con los planos relativos á la casa llamada de Hernan-Cortés, en Medellin.
(Ms. en folio español).

32. Plano general del estado actual de la casa en que nació Hernan-Cortés, en Medellin.
Es obra del Arquitecto provincial de Badajoz, D. Francisco Morales Hernandez, que la terminó en 14 de Octubre de 1868.
El plano está en la proporcion de 1 por 100 diseñados todos sus detalles en colores que determinan:
1.° Trozos de muros que se conservan sobre el pavimento.
2.° Cimientos enrasados al nivel del pavimento.
3.° Sillares de piedra de grano.
4.° Pavimento de baldosas.
5.° Terreno sin pavimento.
6.° Pavimento de ornillo.
7.° Recipientes de las aguas.
La distribucion de las habitaciones se expresan

(1) *Exposicion Internacional Americanista de* 1881. *Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó en la referida Exposicion.* —Badajoz, Tipografía de *La Minerva Extremeña*, 1883.— Páginas 23, 24, 25 y 26.

en la Memoria señalada en este *Catálogo* con el número 31.

33. Plano de la zona que circunda la casa de Hernan-Cortés, en Medellin.

Lo hizo, como el anterior, el Arquitecto Morales Hernandez, en 14 de Octubre de 1868.

Contiene este plano:

1.° Casa de Hernan-Cortés.
2.° Calle del mismo nombre.
3.° Idem del Reloj.
4.° Idem del Arco.
5.° Idem del Oro.
6.° Idem de Murcianas.
7.° Calleja del Reloj.
8.° Calle del Matadero.
9.° Idem del Hocinillo.
10. Idem de Jariegos.
11. Idem de Olivillos.
12. Rinconada de Santa Cecilia.
13. Plaza de idem.
14. Calle de idem.
15. Idem de Moros.
16. Plaza vieja.
17. Iglesia de Santa Cecilia.
18. Calle de Herradores.
19. Paseo.

En la misma escala que el anterior.

34. Dintel que se hallaba colocado en la puerta de la casa solariega de Hernan-Cortés, en Medellin.

Obra del mismo Arquitecto, que la terminó cuando la anterior.

Segun la fecha de la inscripcion que aparece en los costados del dintel, se construyó la casa el año de 1523.

Está en la escala de 1 por 10.

Por el Sr. Morales Hernandez:

36. Proyecto de un monumento en honor de Hernan-Cortés, que habia de ser erigido en la Plaza de Minayo, en Badajoz, por el expositor. (Copia del original que existe en la Real Academia de San Fernando).

Este proyecto, iniciado hace más de veinticuatro años, no ha podido realizarse por la apatía de las autoridades ó por falta de iniciativa. No obstante, parece que ahora se despierta el deseo por realizar un pensamiento, que si tiende á honrar al ilustre Cortés, no queda en ello menos honrada su patria, mostrando á los vivientes el aprecio en que tiene el nombre de sus preclaros hijos. Y decimos esto, porque acabamos de leer en varios periódicos de Badajoz las siguientes líneas:

«El ayuntamiento de Medellin va á abrir decididamente una suscricion para erigir un monumento á Hernan-Cortés, en el solar de la casa donde nació este ilustre extremeño. El municipio contribuirá con 4.000 duros, y nuestra Excma. Diputacion provincial ha ofrecido tambien consignar otra suma con tal objeto.»

Completaremos la anterior noticia con esta otra, tambien de los diarios de Badajoz:

«La Diputación provincial ha consignado en el presupuesto (para el próximo año económico) 5.000 pesetas para auxiliar al Ayuntamiento de Medellin en las obras de creacion de un monumento á Hernan-Cortés en aquella villa.»

¡Tiempo era de que la provincia de Badajoz diese señales de que no olvida á uno de sus más ilustres hijos!

Pero insensiblemente hemos dejado correr la pluma consignando noticias y hechos de Cortés, sin ordenar estos apuntes, huyendo así de escribir concertadamente la vida de este gran genio; porque este trabajo excederia á nuestras fuerzas y ocuparia tambien en este DICCIONARIO proporciones que no pueden darse ante el peligro de hacerlo interminable.

El lector que quiera conocer la historia del héroe extremeño, puede consultar las célebres *Cartas de Relacion* escritas por Cortés, y en las que refiere su propia vida con suma modestia y lo que es más, con desusada imparcialidad.

Estas cartas van así tituladas:

1.ª *Cartas de Relacion de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España.* La primera, enviada á la Reina Doña Juana y al Emperador Cárlos V, su hijo, por la justicia y regimiento de la rica villa de Vera Cruz, á 10 de Julio de 1519.—La segunda, enviada á la sacra Magestad del Emperador Nuestro Señor por el Capitan General D. Fernando Cortés, en la cual se relaciona de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatan el año de 19 á esta parte (1), y ha sometido á la corona real de su Magestad. En especial hace relacion de una grandísima provincia muy rica llamada *Culua* (2), en la cual hay muy grandes ciudades y de maravillosos edificios, y de grandes tratos y riquezas, entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas, llamada *Temixtitan* (3) que está por maravillosa arte edificada sobre una grande laguna, de la cual ciudad y provincia es Rey un grandísimo Señor llamado *Mutezuma* (4); donde le acaecieren al capitan y los españoles espantosas cosas de oir. Cuenta largamente del grandísimo señorio del dicho Mutezuma, y de sus ritos y ceremonias, y de cómo se sirve. (De la villa de Segura de la Frontera de la Nueva España á 30 de Octubre de 1520 años.)—Carta tercera enviada por Fernando Cortés, Capitan y Justicia mayor del Yucatan, llamado la Nueva España del mar Occéano, al muy

(1) Hasta 1520.
(2) Ahora Culuacan, cuna de la monarquia mejicana y emporio del país en el siglo XVI.
(3) Méjico en nuestro idioma.
(4) Motezuma, antecesor de Guatimocin.

alto y potentísimo César y invictísimo Sor. Don Cárlos Emperador semper augusto y rey de España nuestro Señor. De las cosas sucedidas y muy dignas de admiracion en la conquista y recuperacion de la muy grande y maravillosa ciudad de *Temixtitan*, y de las otras provincias á ellas sujetas que se rebelaron. En la cual ciudad y dichas provincias el dicho capitan y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpétua memoria. Así mismo hace relacion cómo han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro y perlas y piedras preciosas, y áun tiene noticia que hay especieria. (De la ciudad de Cuyoacan desta Nueva España del mar Occéano, á 15 dias de Mayo de 1522 años.)—Carta cuarta que D. Fernando Cortés, Gobernador y Capitan General por su Majestad en la Nueva España del mar Occéano, envió al muy alto y muy potentosísimo, invictísimo Sr. D. Cárlos, Emperador siempre augusto y Rey de España nuestro Señor. (De la gran ciudad de *Temixtitan* desta Nueva España, 18 dias del mes de Octubre de 1524 años.) —Carta quinta, dirigida á la sacra católica cesárea Majestad del invictísimo Emperador don Cárlos V (desde la ciudad de *Temixtitan*, á 3 de Setiembre de 1526 años).

2.° *Carta que el muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marqués que luego fué del valle, escriuió á la S. C. C. Magestad d'l Emperador: dandole quenta de lo que conuenia proueer en aquellas partes: y de algunas cossas en ellas acaescidas. Fecha en la gran ciudad d'Temixtitan Mexico d'la nueva España: á XV. dias del mes de Octubre de M.D.XXIV. Años.—Agora por primera vez impressa por su original.*

Las primeras cuatro cartas publicadas en el lugar y año que se indican al final de las mismas, y la última (que es la quinta), publicada en Méjico el año de 1855 por el erudito don Joaquin García Icazbalceta, servirán para que con el tiempo se escriba la *Historia verdadera de Cortés*, ya descrita por Bernal Diaz del Castillo, y por D. Antonio Solís, pero no conocida en todas las fases principales de la guerra y conquista de Méjico; que Cortés está más alto que nos lo presentan los historiadores citados.

Terminaremos estos apuntes biográficos con la relacion de los libros que tratan de Cortés. Hé aquí los publicados:

1.° *Primer aparte de Cortés valeroso y Mexicana, de Gabriel Lasso de la Vega, criado del Rey nuestro Señor, natural de Madrid.—Dirigida á D. Fernando Cortés, nieto de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle, descubridor y conquistador del Nuevo-Mundo* (Madrid, 1578).

Es un precioso poema que empieza en su primer canto describiendo el sitio de la ciudad de Méjico con los siguientes versos:

Canto el furor de Marte sanguinoso,
Del gran Cortés los triunfos, las victorias...

y concluye:

Parten de Cuba, dan velas al viento,
Dónde fueron diré con nuevo aliento.

En 1594, el autor hizo otra edicion de su poema, aumentado y añadido.

En veinte cantos divide aquí el autor su trabajo, empezando el primero:

Canto las armas y el varon famoso,
Que por disposicion del justo cielo...

y termina así:

Aguárdeme á quien mal he parecido
Que mi segundo fruto vea cogido.

2.° *Elogios en loor de los tres famosos varones D. Jaime, Rey de Aragon, D. Fernando Cortés, marqués del Valle, y D. Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz; compuestos por Gabriel Lobo Lasso de la Vega, natural de Madrid, continuo del Rey nuestro Señor* (Zaragoza, 1601).

Es un libro en prosa y verso. Los panegiristas están en prosa, y siguen algunos romances populares no mal versificados.

3.° *Aquí se contienen siete romances de los mejores que hasta agora se han hecho: los dos primeros son de las hazañas del valeroso Fernan-Cortés, etc., compuesto por el bachiller Engrava* (Madrid, 1653).

4.° *Vida del Ilustre varon Fernan-Cortés; primero marqués del Valle de Huaciac (Oajaca), por D. Fernando Pizarro y Orellana, Caballero de la órden de Calatrava, Comendador de Vetera, del Consejo de órdenes y ahora del Real supremo de Castilla* (Madrid, 1639).

Esta obra forma parte del libro *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, del mismo autor (V. el folio 65 al 126).

5.° *Piedad heróica de D. Fernando Cortés, por D. Cárlos Sigüenza y Góngora, de la Compañía de Jesús* (México, 1659).

6.° *Hernandía, triunphos de la fe y gloria de las armas españolas. Poema heroyca. Conquista de Mexico, cabeza del imperio septentrional de la Nueva España. Proezas de Hernan-Cortés, catholicos blasones militares, y grandezas del nuevo mundo. Lo cantaba D. Francisco Ruix de Leon, hijo de la Nueva España, y reverente lo consagra á la soberana, catholica ma-*

gestad de su Rey y Señor natural D. Fernando VI en la Real Catholica magestad de la Reyna Ntra. Sra. D.ª María Barbara (que Dios guarde) y á las dos Magestades por mano del excelentísimo Señor Duque de Alva (Madrid, 1755).

7.° *Vida de Hernan-Cortés hecha pedazos en quintillas joco-serias, por el semi-poeta ingerto Anastaf de Morales, C. D. C.* (Sevilla, 1795).

El autor, Fr. Tomás de San Rafael, carmelita descalzo de Córdoba, es un poeta estrafalario muy propio de la decadencia de nuestra literatura en fines del siglo XVIII.

8.° *L'eroismo di Ferdinando Cortese confermato contro le censure nemiche* (Roma, 1806)

La escribió el jesuita extremeño P. Raimundo Diosdado Caballero, y es una de las mejores obras para la historia de Cortés.

9.° *Hernan-Cortés en Ulúas, canto épico, por Gerónimo de Aguilar* (Méjico, 1808).

Su autor verdadero lo fué D. José Gonzalez y Torres de Navarra, poeta sevillano, descendiente del Marqués de Campoverde.

10. *Fernand Cortez, poéme par Roux de Rochelle* (Paris, 1811).

11. *Los horrores de Cortés, por D. Cárlos María Bustamante* (Méjico, 1821).

12. *Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco Lopez de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera, por D. Juan Bautista de San Anton Muñoz Chimalpain Quauatlehuanitzin, indio mexicano. Publicala para instruccion de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, Cárlos María de Bustamante* (México, 1826).

13. *Sumario de la resistencia tomada á don Fernando Cortés, publicado por J. L. Rayon* (México, 1852).

14. *Cartas y relaciones de Hernan-Cortés al Emperador Cárlos V, corregidas é ilustradas por D. Pascual de Gayangos, de la Real Academia de la Historia de Madrid, correspondiente del Instituto de Francia* (Paris, 1866).

15. *Méjico, por el P. Escoiquiz, canónigo de Méjico.*

16. *La conquête du Mézique..... en dix chants, avec notes historiques, par P. Roure.* (Paris, 1811).

De todas estas obras, la más importante lo es, sin disputa, la que forman las cartas publicadas por Gayangos.

Hé aquí ahora la relacion de los libros inéditos:

1.° *La cortesiada, poema épico de las hazañas de Hernan-Cortés, por el P. Agustin de Castro, de la Compañía de Jesus, catedrático de filosofía de Querétaro.*

2.° *Romancero de Hernan-Cortés, por don Antonio Hurtado de Mendoza.*

3.° *Hernan-Cortés, poema por D. Juan Justiniano y Arribas, coronel de caballería.*

4.° *Hernan-Cortés, poema por D. Antonio García Gutierrez, de la Real Academia Española.*

5.° *Hernan-Cortés en Cholula, poema por el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, de la Real Academia.*

6.° *La Pironea de Cortés, poema del P. Escolapio Tomás Baguena.*

7.° *Las naves de Cortés destruidas, por Martin y Vaca de Guzman.*

Cortijo y Valdés (D. Antonio), literato, abogado y político contemporáneo, nacido en la ciudad de Villanueva de la Serena, el año de 1826. Estudió filosofía en Sevilla, los cuatro primeros años de derecho en Salamanca, los restantes de su carrera en Madrid, recibiendo el grado de licenciado en Salamanca, pasando á muy luego á Madrid, donde se dedicó á las letras, cultivando la literatura dramática con gran entendimiento, pues en 1848 escribia y representaba con extraordinario aplauso los dramas suyos titulados: *El Cardenal* y *El Ministro*, y *La Banda de la Condesa*, en los teatros de la Cruz y Novedades.

Y cuando la literatura, y con especialidad el teatro, le ofrecia un ancho porvenir, tuvo que trasladarse á su casa y abandonar la lectura de los clásicos por las prosáicas tareas del foro; pero con tal suerte, que á los pocos años era uno de los mejores abogados de Extremadura, viniendo á consolidar su justa reputacion el pleito en el asento, ruidoso entonces, del arrendamiento de las yerbas de terceras partes de la dehesa de Serena, en el cual defendió al Marqués de Perales, Conde de Superunda, Marqués de la Alameda, Condesa de Bornos, condesa de Cartagena, Marqués de Someruelos y otros, contra las diez y ocho villas de aquel antiguo partido judicial, obteniendo el triunfo más completo.

La para nosotros siempre gloriosa revolucion de 1868, vino á sacar de sus tranquilos trabajos jurídicos al Sr. Cortijo Valdés, lanzándole á los borrascosos mares de la política, en que hasta entonces, por fortuna suya no habia figurado ni directa, ni indirectamente, siendo lo peor del caso que apareciese en el campo más liberal, haciendo la causa del Marqués de Perales, caudillo muy importante del Gabinete del desgraciado general Prim.

Facsímiles del siglo XVI. **Lámina I.**

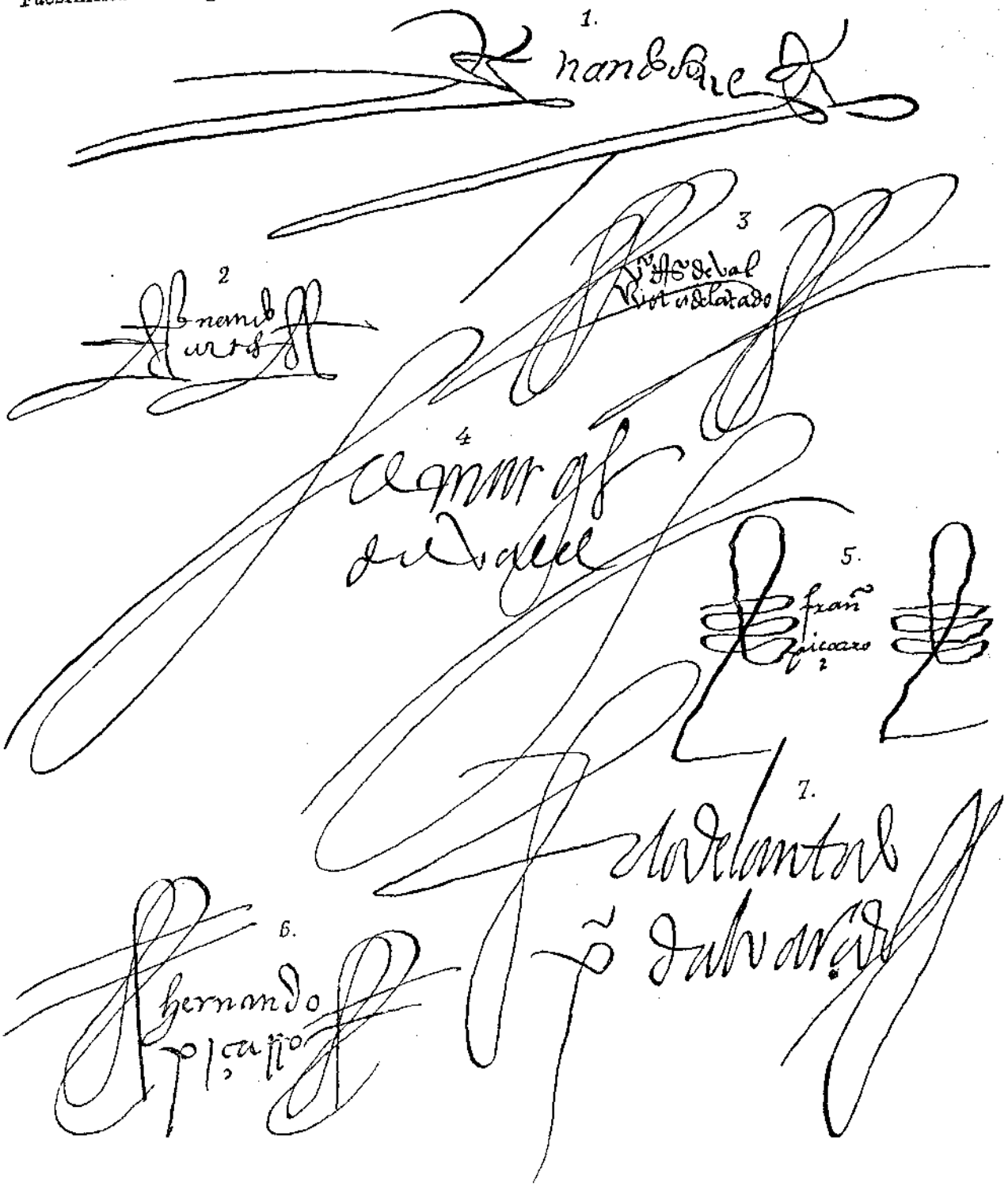

1 Firma de *Hernan Cortés*, que con la rúbrica forma un completo indispensable del nombre y apellido español. La usó antes de partir á la conquista del Nuevo-Mundo.

2 Firma de *Hernan Cortés*, en 1522, en carta á S. M. fechada en Méjico y por consiguiente antes de firmarse *Marqués del Valle de Oajaca*.

3 Firma de *Vasco Nuñez de Valboa*, año 1515, en documentos diplomáticos.

4 Firma del *Marqués de Valle de Oajaca*, en 1830, en carta á S. M.

5 Firma de *Francisco Pizarro* en Cuzco, el año de 1535, en carta á S. M.

6 Firma de *Hernando Pizarro*, en S. Lúcar, 1534, en carta á S. M.

7 Firma de *Pedro de Alvarado*, en Guatemala, en 1533, en carta á S. M.

En 1870 fué elegido Diputado provincial por el distrito de Villanueva de la Serena, y á bienpoco Presidente de aquella Diputacion.

En 1872 fué votado Diputado á Córtes. En aquellas famosísimas Cámaras que terminaron con la proclamacion de la República, á la renuncia del Rey D. Amadeo I, en 11 de Febrero de 1873, se observó en él una reaccion lamentable. Asustado tal vez ante la nueva forma de gobierno, él, que como otros tantos no era republicano, y profesaba cierto amor á la monarquía, se hizo alfonsino, desmintiendo así sus aficiones democráticas manifestadas durante el reinado del Duque de Saboya, y publicando con este motivo el siguiente documento que sorprendió en extremo á sus amigos en Extremadura.

»A LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

»Al regresar entre vosotros, mis queridos amigos, en medio de la confusion producida por los terribles sucesos que estamos presenciando, creo deber explicaros mi conducta como vuestro representante en las Córtes; no porque carezca de claridad y sencillez, sino porque en momentos tan revueltos como los presentes, no es lo claro y lo sencillo lo que por desgracia suele fijar más nuestra atencion.

»En concepto de católico y de monárquico me concedísteis vuestros sufragios en Agosto último, con una decision y un afecto que están para siempre grabados en mi memoria, y *católico y monárquico vuelvo á vuestro lado*, sin que mi espíritu haya sentido una sola vacilacion, á pesar de las constantes excitaciones con que, en la esfera pública y en la privada, las banderías y los desenfrenos políticos me han asediado.

«Profundamente convencido, en mi alma y en mi conciencia, de que las hondas perturbaciones que sufre el órden moral en España reconocen por causa la debilitacion del espíritu religioso, que ha aflojado todos los lazos entre el pueblo y el Gobierno, quitando á la autoridad su prestigio y á la obediencia su carácter de deber y de virtud, púseme frente á frente del ministerio Zorrilla en la triste votacion que hizo de la Iglesia católica una dependencia municipal y provincial, rebajándola en su concepto divino, y escarneciéndola en su concepto social, hecho deplorable que ha alentado y alentará todavía mayores divorcios entre la Iglesia y el Estado, entre el ciudadano y el sacerdote; divorcios que entrañan un horrible peligro en el órden moral, una violacion palpable del Código que nos rige en el político, y un desconocimiento absoluto de las necesidades y de las conveniencias del país..... Voté en contra de aquella ley, repito, para tener el derecho de venir á sentarme entre vosotros, católicos tambien y hombres de legalidad, alta la frente, tranquila la conciencia.

»No satisfacia por cierto mi bello ideal monárquico el segundo vástago de la casa de Saboya, que las Córtes Constituyentes eligieron para ocupar el trono de San Fernando, y si por ventura lo hubiera satisfecho, su proceder en las últimas eventualidades que han provocado su caida, bastara á enagenarle mis simpatías; pero amante sincero y leal del Gobierno representativo, veia en él la encarnacion del único principio político, que puede, en mi concepto, volver la calma á esta sociedad perturbada, á este pobre país, que cayendo de abismo en abismo, parece destinado en nuestros dias á tantas desventuras como fueron de innumerables sus antiguas grandezas; y así no pude, no quise, no debí asociarme á la votacion del 7 del actual, directamente encaminada á destruir en el cuerpo de Artillería uno de los escasos baluartes que á el órden y á la sociedad quedaban, cerrando al monarca su única retirada honrosa, y provocando á la monarquía..... Dios sabe á cuántos y á cuán terribles conflictos.

»Consecuencia de aquella política fué el último y más grave suceso, creo que en su forma por nadie previsto. El rey abdicó ante las Córtes la corona, y en la memorable noche del 11 del corriente le fué su renuncia admitida, proclamándose acto contínuo la República por las dos Cámaras, convertidas al efecto en Asamblea soberana.

»En aquellos instantes supremos de vértigo y angustia, yo creí que el procedimiento debia buscarse en la Constitucion, en la extricta legalidad; es decir, que vacante el Poder ejecutivo, debia nombrarse un Gobierno provisional, con arreglo al art. 83 de aquel Código, que convocara Córtes Constituyentes, donde pronunciase el país su fallo sobre la República ó la Monarquía; que así su voluntad libremente manifestada hubiera puesto término á nuestros males, fijando sólida, ó á lo ménos legalmente, nuestros futuros destinos.

»Más lejos, mucho más lejos creyó deber ir la Asamblea soberana; y entonces, cuando no me cupo duda de su resolucion, obedeciendo á la voz de mi conciencia, me retiré del salon de sesiones, absteniéndome de votar en pró ni en contra de la República, porque entendia y entiendo que á otra cosa no alcanzaba el mandato que me habiais confiado, y que vuestro representante en unas Córtes ordinarias no debia imponeros sus opiniones fundamentales, aunque os sean bien conocidas, sino dejaros en libertad de seguir las vuestras con arreglo á las extraordinarias circunstancias que atravesamos.

»Tal ha sido mi conducta en los gravísimos hechos en que, como vuestro Diputado, tomé parte, ya con mis votos, ya con mis abstenciones, que han sido verdaderas protestas de clarísima significacion. ¡Dichoso yo mil veces si me he inspirado en vuestros sentimientos y he satisfecho vuestras aspiraciones, como fervientemente anhelaba!

»A Dios toca ahora el dirigirnos á todos, si mira con ojos de piedad á este pobre pueblo, por lo mismo que han querido separarle de El para siempre Gobiernos insensatos.

»Villanueva de la Serena, 20 de Febrero de 1873.»

Desde la publicación del anterior manifiesto el Sr. Cortijo Valdés ingresó resueltamente en la redaccion del periódico *El Tiempo*, donde escribia artículos enérgicos que en más de una ocasion fueron reproducidos por toda la prensa alfonsina, siendo multado el que con el título de *Analicemos* dió en el número 1405 de dicho periódico, correspondiente al 22 de Enero de 1874.

Desengaños tal vez, acaso ingratitudes, que pocas veces sufren con resignacion los extremeños, tienen en la actualidad alejado de la política al Sr. Cortijo Valdés, que ha vuelto á su modesto retiro, ocupándose nuevamente en sus trabajos del foro, para hacer más verdad

aquel antiguo refran que dice: *Despues de los años mil, los rios corren por donde solian ir.*

Sin embargo de esto, el Sr. Cortijo Valdés ha vuelto alguna que otra vez á resucitar su antiguo nombre en las letras. En 1872 escribió la biografía de Barrantes, que fué muy elogiada por los periódicos extremeños, y que, impresa con el discurso de su recepcion en la Academia de la Historia, y el de contestacion de Cánovas del Castillo, forma un precioso volúmen, costeado por la Diputacion provincial de Badajoz, y publicado con el siguiente título: *Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, el 14 de Enero de 1872, con una biografía de éste, por D. Antonio Cortijo Valdés, Presidente que ha sido de la Diputacion provincial de Badajoz y Diputado á Córtes.*—Tercera edicion.—Impresos por acuerdo de la misma Diputacion, á costa de la provincial (Madrid, 1873).

Coucio Maulio (Lucio), ilustre patricio nacido en *Castro Julii* (Trujillo), en principios del siglo II. Fué poeta, y mayormente médico, aunque en su juventud siguió las armas, como su padre Cayo Maulio, italiano, que vino en las legiones de Roma á la guerra contra los lusitanos.

Su hijo Lucio vivió largos años en Trujillo, y murió, á lo que parece, en Santa Cruz, pueblo que le está cercano.

En la fachada de la capilla del Salvador, en dicho pueblo, puede leerse su sepulcral, grabada en piedra marmórea, y dice así:

L . COUTIOS.
C . MAL. F.
An . LX . H . S . E .
S . T . T . L .

La familia de los *Malos*, que de antiguo se ha conocido en Trujillo, quieren remontar el orígen de los de su apellido á Cayo Maulio.

Crespo y Escoriaza (Dr. D. Benito), distinguido profesor médico y escritor profesional, nacido en Badajoz el dia 1.° de Noviembre de 1835. Estudió la segunda enseñanza en su pueblo natal, y las ciencias médicas en la Universidad de Sevilla, gozando desde su juventud de gran concepto profesional, como médico y profundo investigador.

Con lucimiento se dedicó á escribir en los periódicos y revistas médicas de Madrid y Barcelona. Hace ocho años que fundó en Badajoz una Academia médica, de la que es digno Presidente.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Memoria sobre la crítica de los diversos medios reconocidos en la terapéutica, del reumatismo, señalando las circunstancias en que pueden ser respectivamente útiles* (Badajoz, 1865).

2.ª *La homeopatía, juzgada en el terreno de la teoría y de la práctica, puesta al alcance de todos* (Badajoz, 1869).

3.ª *¿Cuál es la educacion física y moral de la mujer más conforme á los grandes destinos que le ha confiado la Providencia? Discurso de Doctorado* (Badajoz, 1873).

4.ª *Memoria sobre el estado de los establecimientos provinciales de beneficencia existentes en esta capital.* (Badajoz: en colaboracion con D. Casimiro Lopo y Molano) (Badajoz, 1878).

D. Benito Crespo y Escoriaza es un notable profesor que goza de gran concepto médico, especialmente en los asuntos relacionados con la hidrología médica.

Cristeta (Santa) virgen y mártir, nacida segun las antiguas crónicas, en Talavera la Vieja, cuando la dominacion romana.

Los antiguos cronicones milagreros la hacen santa y hasta la presentan al culto en los altares de los templos.

No conocemos los antecedentes biográficos de esta, para nosotros, supuesta mártir extremeña.

Cristo (Sor María de), religiosa de grandes virtudes, nacida el dia 2 de Noviembre de 1654 en la villa de La Parra. Su educacion mística la llevó á la vida monacal, donde se distinguió por su humildad cristiana. Fundó los beaterios de las villas de La Parra y Almendralejo.

En la primera mitad del siglo XVIII, se publicó la historia de esta religiosa, libro así titulado: *Vida singular de la Madre María de Christo, venerable por esclarecida vírgen, por su rigorosa penitencia, por los favores que recibió de Dios, y por fundadora de los beaterios en las villas de La Parra y Almendralejo.—Escríbela el M. R. P. Fr. Fernando de San Antonio Capilla, lector jubilado y dos veces ministro provincial de la provincia de San Miguel, de la regular y seráfica observancia de N. P. San Francisco.—Dedícala á la madre de Dios y vírgen inmaculada de los Dolores, á expensas del magnífico y nobilísimo caballero D. Francisco de Silva y Vargas, de la ciudad de Jerez de los*

Caballeros, señor de Higuera de Vargas (Madrid, 1716).

Esta obra carece de interés histórico. Sor María de Cristo era hermana de Sor Clara de la Encarnacion.

Cristo (Sor María de), religiosa de muchas virtudes, nacida en Cáceres en principio del Siglo XVI, de la familia de Gutierrez de Sanabria. Profesó primeramente en San Pablo y despues pasó al convento de la Purísima Concepcion de Cáceres, donde murió en olor de santidad. Su vida se encuentra en la obra atribuida á D. Alonso Escallon, denominada así: *Vida de varias religiosas que florecieron en virtudes y santidad en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres* (Madrid, 1629).

Cruz (Francisco de la), capitan famoso, nacido en Almendralejo, en fines del siglo XV. Con Pedro Estéban Rangel fué á la conquista de América, durante cuya guerra corrió grandes riesgos y adquirió mucho nombre: segun cita Moreno de Vargas, era una persona importante en sus tiempos.

Cruz (Sor Isabel María de la), conocida en el mundo por doña Isabel Mendez, parienta que era bien cercana del célebre presbítero don Alonso Mendez, llamado *El Santo*, como hija de un su hermano.

Doña Isabel nació en Jerez de los Caballeros el año de 1610, y educada por su tio en las más estrechas reglas de la moral cristiana, entró en un convento á la tierna edad de trece años, dando muestras de sus religiosas costumbres desde entonces, y siendo desde novicia la más austera y devota religiosa del monasterio. Sus sueños y visiones, sus delirios y acaso sus fascinaciones, dieron lugar á sucesos en que tuvieron que intervenir varios Obispos, y áun parece que se formó sobre todo ello cierto proceso por la curia eclesiástica, que trató de cortar el Obispo de Badajoz, D. Francisco Rois y Mendoza. Por lo que de esta religiosa se ha escrito y con especialidad por Fr. Antonio de Trujillo, en sus *Varones heróicos de la provincia de San Miguel*, resulta que Sor Isabel María de la Cruz, desde 1632, comenzó á sentir la pasion de Cristo, y se dolia de los azotes que le dieron como si ella los recibiera, y sufrió todo el martirio, desde la coronacion de espinas hasta la crucificacion; muriendo en 1681 sin dejar un solo dia de sufrir los castigos que dieron á Jesús, á quien ella llamaba su esposo.

El clero contó todo esto; las monjas se hacian lenguas de cuantas visiones les referia su compañera, y el vulgo, siempre cándido y bonachon, fué formando la bola de nieve, que ya tomó tales proporciones, que rayando en lo escandaloso, por lo que tenia de ridículo, intervinieron varios prelados de Badajoz, primero Fr. José de la Cerda y despues D. Francisco Rois de Mendoza, sin que ni uno ni otro tuviesen valor de oponer su autoridad á las invenciones ridículas y grotescas fraguadas por una desgraciada que acaso estuviera mejor en un manicomio que en el convento.

Como siguió esta farsa milagrera hasta despues de la muerte de Sor Isabel María, cuyo cuerpo tenia la virtud de obrar milagros, segun las crónicas de entonces, se escribió por varios eclesiásticos su vida, segun se indica por los siguientes libros:

1.° *Vida de la madre Isabel de la Cruz, en el siglo Isabel Mendez, natural de Jerez de los Caballeros, por el Dr. D. Juan Solano de Figueroa, penitenciario de Badajoz* (Sevilla, 1683).

2.° *Vida de la Vírgen Isabel María de la Cruz, por Juan Molano de San Vicente* (Sevilla, 1750).

Estas dos obras están cortadas por el mismo patron del capítulo XI del libro 7.° de los *Varones heróicos de la provincia de San Miguel*, y especialmente la de Juan Molano, que á pesar de haber sido aprobada por la censura eclesiástica, apenas fué conocida en Roma la mandaron recoger, incluyéndola en el *Indice expurgatorio* de 1790, cuando ya no se veia un solo ejemplar del libro de Solano de Figueroa; como que los recogió en vida su autor, inutilizando cuantos cayeron en sus manos.

Este solo hecho, y el de haberse incluido en el *Indice expurgatorio* el libro de Juan Molano, basta para hacer la crítica de los milagros realizados por Sor Isabel María de la Cruz, milagros como todos los que se han realizado por los constantes explotadores de la humanidad, que en todos los tiempos los ha habido, y áun hoy mismo quieren vivir ni más ni ménos que si estuviésemos en el siglo XVI ó XVII. En nuestros dias ha aparecido una supuesta parienta de San Juan de la Cruz que pretende hacer milagros, llamada Bernarda, y residente en Fontiveros. Pocos dias hace llegó á la posada del lugar un enfermo que tenia una pierna rota. Las *virtudes* de Bernarda estaban algun tanto en decadencia, y de acuerdo con el posadero del pueblo, determinó hacer en aquel dia un milagro sorprendente y maravilloso que hiciera creer, áun á los más escépti-

cos y desconfiados, en el poder de la milagrera. Al intento buscaron á un paniaguado, amigo del posadero, que se prestó á fingirse cojo, y con dos muletas que aquél le facilitara recorrió las calles, dando gritos y alaridos que parecian nacidos de los dolores que padecia.

El posadero dió aviso á la curandera que recibiria á una hora determinada la visita del falso cojo, y que el milagro deberia consistir en mandar á éste, despues de las preguntas de reglamento, que tirase las muletas y declararle sano y salvo á la vista de su numerosa clientela.

La fatalidad hizo que la comedia, de este modo preparada, se convirtiese en trajedia, con un desenlace bien distinto del que pudieron imaginarse. Momentos antes que el cojo fingido, llegó á casa de Bernarda uno que en realidad lo era, y como aquella no le conocia, figurándose que estaba en presencia del paniaguado, hizo entrar á toda la gente que rodeaba la casa, y despues de prepararse y tomar el aire místico acostumbrado, le dirigió la palabra en esta forma:

—¿Cómo te llamas?

—Fulano.

—¿Hace mucho tiempo que estás cojo?

—Dos años.

—Pues yo, inspirada por Dios y auxiliada de mi pariente San Juan de la Cruz, te declaro curado desde ahora. Suelta las muletas y vete á tu casa.

El pobre paciente dudó algunos momentos; pero en vista de la firmeza de la poseida, obedeció en mal hora, y en lugar de encontrarse sano de la pierna como aquella le decia, cayó al suelo haciéndose varias heridas en la cabeza.

La multitud recibió á carcajadas el milagro de la curandera, pero ésta, sin intimidarse, acalló á la clientela atribuyendo el fracaso á la falta de fé del desgraciado cojo.

Muchas Bernardas como esta de Fontiveros habia en otros tiempos, que hoy aparecen en los altares; pero las de ahora amanecen en la cárcel á disposicion de un juez que las hace no volver á obrar milagros, para terminar con esa farsa que los explotadores de la religion se imponen con objeto poco honroso.

Cruz (Sor María de la), religiosa de grandes virtudes, llamada en el mundo María Alvarez Rodriguez.

Nació en Olivenza el año de 1585, hija de Benito Alvarez é Isabel Rodriguez Paixao, moradores en la calle de Santa Ana. Bien jóven entró en la Orden Tercera de San Francisco, profesando en 1607.

Fr. Jerónimo de Belén, teólogo portugués nacido en Arcos de Val-devez, escribió su historia obedeciendo los deseos de D. Sebastian de Mattos y Noroña, Obispo de Elvas. Su libro, publicado en mediados del siglo XVIII, lleva la siguiente portada: *Olivença ilustrada pe la vida, é morte da grande serva de Deus María da Cruz, filha da Terceira orden seraphica, é natural da mesma villa.—En que se expendem juntamente particulares excelencias da Veneravel orden terceira da penitencia, con duas respostas apologéticas en defenza da mesma é em crédito da verdade.—Consagrada á sacratissima é dolorossisima Virgen María nossa Senhora debaixo dos prodigiosos títulos de Boa Morte é Salvaçao, collocada na capella dos irmaos Terceiros da referida villa, pelas mãos do Reverendissimo padre Fr. João da Torre, leitor jubilado, theologo da Magestade catholica na Real Junta da inmaculada Conceiçao é Comissario general da familia cismontana da regular Observancia de N. S. P. S. Francisco.—Pelo padre Fr. Gerónimo de Belen, pregador jubilado, penitenciario general de toda á órdem, examinador das ordems militares, consultor da Bulla de Santa Cruzada, é Chronista da provincia dos Algarves* (Lisboa, 1747).

El libro de Fray Jerónimo Belen es uno de los mil como se escribian en el siglo XVIII y que tantos extragos hicieron en la literatura nacional, sobre todo en el progreso y cultura del pueblo español. Hé aquí cómo describe el orígen de Sor María de la Cruz:

. . . . . .

«Siendo Olivenza notable por muchos títulos y por su historia, tiene otro blasón que excede á toda su nobleza, y es la de haber sido la cuna en que nació y vivió la sierva de Dios María de la Cruz, gloria de su patria, esplendor de la venerable Orden Tercera de San Francisco, crédito de su generación y gloria de sus padres, que daremos á conocer á nuestros lectores antes de empezar la narracion de las virtudes de la hija.

»Fueron los padres de María de la Cruz, Benito Alvarez é Isabel Rodriguez, naturales de la misma villa de Olivenza.

»Vivian estos buenos esposos en la calle de Santa Ana, en una casa que aún hoy conserva una ventana con reja que tiene una cruz tambien de hierro en la parte superior.

»En esta casa nació tan dichosa hija en el año de 1585. Vivian los dos esposos en santa union. No eran ricos en bienes de fortuna; pero en los de la gracia encontraron las mayores opulencias.

»Isabel Rodriguez fué inclinada desde sus primeros años á la virtud, y para afirmarse más en ella, tuvo vivos deseos de seguir al Esposo Divino en el estado de religiosa; pero estos deseos no se cumplieron porque Dios, en sus altos fines, la tenia destinada para madre de tan virtuosa y santa hija.

»Refiérese de Isabel Rodriguez, que teniendo pocos meses entró en la casa de sus padres un religioso de San Francisco y tomándola en sus brazos la acarició

con ternura y colocándola despues en la cuna se retiró sin decir palabra dejando perplejos á sus padres y á la vecindad. Aquel religioso no pertenecia al convento de San Francisco y nadie volvió jamás á verlo sobre la tierra, sacándose de esto la deduccion de que seria el mismo San Francisco que hizo aquella gracia á quien habia de ser madre de tan venerable hija.

»Benito Alvarez era por sus virtudes digno esposo de Isabel y Dios felicitó su santo matrimonio, ademas de María de la Cruz, con un hijo que se llamaba Manuel del Sacramento y tres hijas, Catalina de la Trinidad, Ana de Jesús y Margarita de San Francisco; todos se criaron en el santo temor de Dios y todos hasta su muerte buscaron en la vida el camino del cielo...»

Despues de esta reseña de origen, el autor se detiene largamente en contar cómo tuvo lugar la conversion de Sor María de la Cruz, y su mutacion entre la vida profana y religiosa, y á este propósito refiere lo siguiente:

«¡Quién dijera á Pablo que cuanto más se empeñaba en perseguir á la Iglesia habia de estar la Providencia preparando medios para abrille los ojos y cortar los filos de sus mal fundados intentos! ¡Y quién dijera á María de la Cruz, que en medio de sus vanidades y repugnancias le habia de tocar Dios á las puertas del alma para llevarle á casa tantos bienes espirituales, sirviendo de edificacion á un pueblo entero la misma que con sus desvarios aprisionaba á todos cuantos dirigia la vista! Se ha dicho que el mayor pecado de Magdalena fué el escándalo, pero apenas se vió tocada de la inspiracion divina, cambió de tal suerte, que aquellos ojos seductores eran despues saetas que herian por lo mucho que lloraban.

»En María de la Cruz se vieron algunos excesos y también en ella se observaron los efectos de la Providencia divina, que siendo universales para todos fueron para ella muy particulares beneficios.

»Corria el año de 1613, y tan infausto corria para las sementeras, que experimentando una gran sequía, se vió el pueblo de Olivenza precisado á hacer rogativas á Dios con procesiones públicas. En esta forma salia de la villa á una iglesia de San Benito, aldea situada en la raya de España, próxima al término de Alconchel, á distancia de una legua, á la que llaman San Benito de la Contienda, por las muchas que hubo entre sus moradores de una y otra parte de la aldea. Es feligresía antigua aquella iglesia, en cuya imágen habia mucha devocion y por esto era muy frecuentada de la piedad de los fieles, que en devotas romerías la visitaban muchas veces, y por ella obraba Dios repetidos milagros en las criaturas, por cuya causa tambien los señores de la Casa de Braganza la visitaron en algun tiempo.

»A la misma hora en que el pueblo salía con la procesion, salió de su casa Isabel Rodriguez para hacer oracion en la iglesia de Santa Ana, que estaba en la misma calle, para rogar á Dios por la presente necesidad y para pedir tambien que ablandase la dureza del corazon de su hija María.

»Venerábase en aquel templo una devotísima imágen de Cristo crucificado, con la cual tenia especial devoción Isabel, y en obsequio suyo le habia compuesto unas cuartetas con más dulzura de espíritu formadas que sujetas á las reglas del arte poética. Casi todos los versos concluian así:

Porque tenemos en Santa Ana
Las llagas del Redentor.

»En presencia de la imágen del Redentor Divino derramaba la buena Isabel copiosas lágrimas y pidiendo al Señor agua para la tierra y blandura para el corazon de su hija, exclamó con enternecidas voces y cordiales suspiros: «Señor, poned los ojos de misericordia en mi hija, convirtiéndola á vuestro santo servicio; ablandad, Jesús mio, aquel corazon que tan duro se halla para seguir el camino que yo deseo y siguen ya sus hermanas; que no quiero otra cosa de mis hijas sino que sean esposas queridas vuestras.»

»Cuanto más oraba la madre, más se resistia la hija. En esta misma ocasion se recogió para un aposento interior de su casa Margarita de San Francisco, la hermana, más jóven, para tomar su disciplina por la necesidad de aquel desconsolado pueblo; presintió María de la Cruz lo que su hermana iba á hacer y en son de mofa, tomó un palo y golpeaba en el techo con él por la parte de abajo para inquietar á la penitente hermana, siendo tan repetidos los golpes de disciplina como los del palo en el techo para perturbarla. Cansada ya de perseguir á su hermana se fué á distraer á la puerta, viendo quién pasaba, para ser vista de todos. Allí la encontró su madre, y levantando los ojos al cielo con voz enternecida, exclamó: «¡Señor, que venga yo cansada de llorar en vuestra presencia y que María esté en la puerta de la calle echa una loca para ser vista del mundo!»

»¡Maravilloso caso! Al mismo tiempo que María de la Cruz se retiró huyendo de las reprensiones de su madre, procurando refugiarse en un aposento interior de la casa, al primer paso que dió, le salió al encuentro el Padre de las Misericordias, en la misma forma en que por Pilatos fué exhibido al pueblo, todo ensangrentado y con la caña verde en la mano, y al punto desapareció.

»Tales fueron los efectos que esta vision causó en María de la Cruz, que cayó desfallecida. La madre, que iba en su alcance, encontrando aquel espectáculo y viendo á su hija que derramaba de sus ojos corrientes de lágrimas, trocando su santa ira en afectos de compasion, preguntó á su hija la causa de aquella trasformacion.

»La hija, que huia de sus manos, viéndose tocada de otra más poderosa, respondió:

—»Madre, no tengo nada, pero le suplico que inmediatamente me compre un hábito, pues deseo pertenecer á la Orden Tercera y quisiera confesar al punto mis culpas.

»Nada dijo María entonces de la vision, pero al cabo de algun tiempo declaró el suceso con estas palabras, tan llenas de humildad como de confusion propia:

—»De improviso me ví en aquella hora como en un espejo, donde conocí todas mis faltas, defectos é imperfecciones y no puedo explicar con palabras el hastío que sentí por todas las cosas de esta vida.

»Llamaba María de la Cruz á aquellos momentos en que el Señor se le manifestó, la hora primera de su nacimiento, y como si entonces hubiera nacido, empezó nueva vida.....

»Para variar de pensamientos, se cortó el cabello; para mejor dirigir sus pasos, andaba siempre descalza; dejó los vestidos con que se engalanaba para agradar al mundo por el cilicio, usando por nueva gala un tosco sayal, ciñéndose con una tosca soga para cohibir su libertad.

»La noche del mismo dia en que se apareció la vision á María de la Cruz, la pasó en contínuo martirio y desvelada, deseando que llegase la luz del dia puro.....

»La abstinencia era una de las más frecuentes mortificaciones de María; se privaba de todos aquellos manjares que más le agradaban y no comia más que lo necesario para poder vivir.

»Tenia siempre sujeta su voluntad á las leyes del espíritu.

»Tenia en su casa María de la Cruz una imágen de la Vírgen Santísima, que veneraba con especial devocion.

»Se arrodillaba delante de ella y con humildad y sencillez la decia: «Señora, hoy es vuestro dia y para festejarlo bien quisiera ser muy rica para ofreceros un rico y precioso vestido; pero como no puedo, aceptad, Señora, aceptad mi buena voluntad y este vestido que os voy á hacer del único modo que me es posible.» Rezaba entonces un rosario, y al terminarlo, decia á la Vírgen: «Os ofrezco, señora, este rosario para la tela del vestido.» Rezaba despues cierto número de Padre nuestros y Ave-Marías, y ofreciéndolos, continuaba: «Estos Padre nuestros y Ave-María serán, Señora, para la guarnicion.» Rezaba algunas Salves y otras oraciones y decia: «Esto será, Señora, para el forro.» Y terminando con otros rezos, daba el vestido por concluido. En la misma forma le tejia una corona, concluyendo con un ramillete de flores que ponia en la mano de la Vírgen. Recogia por fruto de sus ejercicios gran consuelo y alegría en su alma. Por estos y semejantes obsequios con que veneraba á la Sacratísima Vírgen María, recibió de sus liberales manos incomparables beneficios.

»En una ocasion se le apareció la Vírgen llevando en sus brazos á su Santísimo Hijo, el cual se arrojó en los brazos de María de la Cruz, tratándola con particulares caricias.

»Sucedia muchas veces, cuando trabajaba en el telar, quedarse en la misma postura en que la cogia la vision, con las manos en el aire por espacio de una hora y áun más, haciéndose preciso en tales ocasiones desarmar el telar para sacar de él á la estática María, que despues de volver en sí, exclamaba: «Quien ama, todo lo alcanza;» y proseguia diciendo tan prodigiosas y admirables palabras como las siguientes:

—»¡Oh dulcísimo Jesús de mi alma, esposo y querido mio, lirio de los valles, flor del campo, ramillete de mirra olorosa, para que de todos seas hallado y para nadie escondido, todo mio, mio, mio.» Y cual si fuese docta en Escritura Sagrada, no habia palabra ó epíteto por el cual fuese conocido el Redentor Divino que ella no repitiese.

»Continuaron de tal modo estos místicos efectos en aquel inflamado corazon, que á veces, fuera de sí, queria rasgar el hábito que vestia.

»En estos casos, para desahogar su abrasado espíritu, acostumbraba decir: «Afloja, amado, afloja, afloja, que ya no puedo más, vida mia; pues me aprietan mucho tus prisiones.

»Queriendo explicar la sierva de Dios á su confesor estos divinos favores, decia que eran de tal suerte que ya su alma mostraba no poder recibirlos, queriendo como separarse del cuerpo.

»Cuando el Señor se ausentaba de su vista, cual otra esposa, discurria por toda la casa diciendo: «Aguarda, aguarda, amado mio, querido esposo de mi alma, no te vayas, que me mata tu ausencia.» Y salia de casa como fuera de sí, con vista desencajada y desconcertados pasos como una loca, cayendo finalmente como muerta.

»Cuando volvia en sí esta dichosa alma se sentia tan quebrantada, que pasaban ocho y nueve dias sin consentir que tocasen en parte alguna de su cuerpo.

»Hallábase un dia María de la Cruz en la iglesia de la Magdalena, en profundo éxtasis, y queriendo un sacerdote más curioso que advertido, experimentar la causa de su silencio y sosiego, la picó con un gran alfiler en un brazo con sobrada prueba de su impiedad. Salió, con efecto, de su éxtasis y sin sentimiento de la parte ofendida se retiró á su casa; pero encontrándose despues dolorida, dijo solamente: «Perdone Dios á quien tal me hizo.»

»Así mismo se encontró en otras ocasiones en la iglesia del Convento de San Francisco, pero los religiosos acordaron en tales casos mandarla por santa obediencia cuando con más recogimiento estuviese. Llegaban y la decian: «Hermana, en virtud de santa obediencia, váyase para casa.» Despertaba María apenas proferian estas palabras, como de un profundo sueño y respondia: «¿Para casa? Sí, padres, ya voy.» Y sin más palabras se levantaba y salia de la iglesia con admiracion de los religiosos. Algunas veces la decian: «Váyase, hermana, y no se detenga en el camino:» y por más que intentasen detenerla no habia quien suspendiera su marcha.

»En un domingo tercero del mes se hallaba María en la iglesia de la Magdalena, y saliendo la procesion del Santísimo alrededor de la iglesia, se quedó repentinamente en un maravilloso éxtasis, que la privó de todos los sentidos: pero volviendo en sí, alababa al Señor con dulces y suaves cantos y divinas letras y moviendo las manos como si tocase un instrumento. Tan elevada estaba en la contemplacion de aquel divino misterio que áun en el uso de los sentidos no reparaba en el gran concurso de auditorio. Se hallaba allí una señora llamada doña María Manguerra y observando el dulce canto y las acciones de la elevada cantora, teniendo ya noticia de su pronta obediencia, la dijo: «Hermana, en virtud de santa obediencia, le mando que suspenda esas voces, con las cuales está perturbando al concurso.» Al oir estas palabras calló inmediatamente y continuó en su ordinario sosiego.

. . . . . .

»Presentóse en efecto en el convento acompañada de su madre luego que fué de dia y se confesó con el padre Fray Sebastian, religioso de ilustre sangre y más ilustre aún por ser un perfecto ministro del Señor. Dióle éste prudentísimos consejos y continuó siendo su confesor, cuya buena direccion le fué despues recompensada por Dios, por los merecimientos de María de la Cruz, como se verá en otro capítulo.

»De los piés del confesor salió María de la Cruz enteramente trasformada y ejecutó con puntualidad todo cuanto el confesor le habia ordenado.

»Despues le pusieron el hábito de la Orden Tercera, con tanto consuelo suyo como repugnancia le tenia antes; viéndose ya con el hábito de penitencia no cesaba de dar gracias á Dios por tan singular beneficio, y faltándole las palabras que le ahogaban los sollozos y lágrimas, hacia el corazon el oficio de la lengua.

»Si hermosa estaba María con sus galas mundanales, no lo estaba ménos con su nuevo hábito. Es tanto, que al mismo tiempo que atraia con su modestia, admiraba por su hermosura. Parecia una imágen de la virtud, ejemplo de doncellas y modelo de perfecciones, mostrando con su hermosura exterior la gran pureza de su alma. Pudiendo decirse de esta sierva de Dios, que quien tenia buena cara habia de tener buenas obras....»

Tal es el estilo del cronista de la provincia de los Algarves. No hemos de hacer la crítica de su libro, despues de lo que dejamos copiado de él. Diremos finalmente, que María de la Cruz falleció en 1635. Sobre su sepulcro se escribió el siguiente epitafio:

✠ AQUÍ ESTÁ SEPULTADA MARÍA DA CRUZ FILHA DE BENITO ALVARES É DE ISABEL DA PAIXAO, TUDOS TRECEIROS DA ORDEN DA PENITENCIA DE N. S. P. S. FRANCISCO FALLECERA Ó 1.° DE JANEIRO DA ERA 1635 SIENDO DE IDADE DE 50 ANNOS É MINISTRA DA DITA ORDEM.

Compañera de esta religiosa fué Luisa Colmenares, en el claustro Sor Luisa de la Ascension, de quien hacemos especial memoria en este DICCIONARIO.

Cruz (Fr. Pedro de la), teólogo y poeta, nacido en Talavera de la Real (1), en principios del siglo XVII. Sus virtudes, su talento, su amor á las instituciones monacales, le hicieron aparecer en las crónicas de los agustinos, como un modelo acabado del fraile de su siglo. Sus sermones mejores *Sobre las virtudes*, *De la carne*, *Las cenizas*, y mayormente el de *La Santa cena*, fueron muestras elocuentísimas del profundo misticismo que le inspiraba.

Fray Pedro de la Cruz, en el siglo D. Pedro Perez Cruz, fué hijo de Alonso Perez, Capitan de caballos y Secretario del Príncipe de Eboli (2).

Fray Pedro estudió en la Universidad de Alcalá, y pasó los primeros años en Pastrana, donde parece que su padre residia largas temporadas al lado del Príncipe, su señor, pues en los archivos de la casa de éste existen antecedentes de la restauracion del convento de frailes Carmelitas Descalzos de Bolarque, verificada en 1623, y en ellos consta que «el hijo »de Alonso Perez, escribió los versos piadosos »que están escritos en las paredes del convento »de Bolarque» (3).

Con tales antecedentes buscamos este convento cuando años hace visitábamos la antigua villa de Pastrana, y leimos en él, en efecto, los versos á que hace referencia la anterior noticia, obra de muy escaso valor literario, y que damos aquí para conocer el sentimiento místico de su autor, ya que no su inspiracion poética, que era, puede decirse, nula.

Los que estaban en la portería, dicen así:

Tú que entras por esta puerta,
Deten el paso, y advierte
Que este sitio te convida
A que mueras en la vida
Para vivir en la muerte.
Entra, hijo, mas te advierto
Que en esta humilde clausura,
Sólo vive con dulzura
El hombre que al mundo ha muerto.

¡Mundo, con qué fingimiento
Nos atraes y entretienes!
Humo son todos tus bienes,
Y todas tus pompas viento.
Si misericordia quieres,
Ora el tiempo te convida,
Que en pasando de esta vida
Misericordia no esperes.
¿Qué vicio no se refrena
Si se tiene en la memoria
Una eternidad de Gloria
Y una eternidad de pena?
La sangre de Dios vertida,
Que hoy te convida al perdon,
Será, si no te enmendares,
Tu eterna condenacion.
El que la infalible muerte
En la soledad medita,
Muriendo en la soledad
Encuentra su eterna vida.

En la ante-portería se leen estos otros, que son peores:

Vuelve, hombre, al pasar de aquí
La espalda al mundo engañoso;
Si entras así, ¡qué dichoso!
Si no lo haces, ¡ay de tí!
¡Oh tranquila soledad
Donde el hombre retirado
Se goza en paz, olvidado
Del mundo y su vanidad!

Los siguientes estaban junto á un *Ecce-Homo*, pintura que corria pareja con los versos:

Si el verme así maltratado
Te causa justo dolor,
Sabes que para mi amor
Fué el gusto más deseado.
Yo daré por bien logrado
Cuanto por tí he padecido,
Si de pródigo perdido
A ser mio te resuelves,
Y al fin á mis brazos vuelves
Lloroso y arrepentido.
¡Oh eternidad deliciosa,
Reino donde viven tantos
Con el santo de los santos
En trasformacion gloriosa!
¡Oh eternidad poderosa
Donde la felicidad
Consiste en ver la deidad
Del Señor, y en su presencia
Gozar la divina esencia
Por toda una eternidad!
Hijo de aquella mujer
Que tuvo toda su gloria
En lograr esta victoria
A costa de padecer.
Debemos siempre escoger
No el gozar, sí el sentir;
No el aplauso, sí el sufrir;
Teniendo como blason
El que diga el corazon:
O padecer, ó morir.
Pues te hallas introducido
En este desierto santo,
Donde vive alegre el llanto
Y consolado el gemido,
Que estés atento te pido,
Mirando en rumbo tan cierto,
En tan sagrado desierto

(1) Véase *Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz* (Madrid, 1879, págs. 169 á 180).

(2) D. Rodrigo de Silva y Guzman, Príncipe de Mélito y de Eboli, cuarto Duque de Pastrana, muerto en Madrid en el año de 1675.

(3) El convento de Bolarque se fundó en 1592 por Fray Alonso de Jesús María, segun Fr. Diego de Jesús María en su *Historia de Bolarque*, y el 27 de Agosto de 1619 se incendió, quedando reducido á cenizas cuanto en él existia, reedificándose cuatro años más tarde por la iniciativa de Fr. Alonso de Jesús María.—(Puede verse la *Historia de Pastrana*, por el Sr. Perez Cuenca).

Segun yo lo percibo,
Al que está muerto, vivo,
Al que se vió vivo, muerto.
No está el gozo en comenzar;
Que muchos han empezado
Y en el camino han flaqueado
Llegándose á despeñar;
Pues Dios le llegó á llamar
A esta religiosa estancia,
Llena de olor y fragancia,
No te apartes de su esfera
Hasta que amado quiera
Premiar tu perseverancia.
Piensa que te has de morir,
Piensa que hay gloria é infierno,
Bien y mal, y todo eterno,
Y que á juicio has de venir.
Ponte luego á discurrir
Tu vida y modo de obrar,
Y que ahora sin pensar
Si te diese un accidente,
¿A dónde irás á parar?

A los lados de un Cristo que hay en la portería del monasterio se leen estos otros, que no son más buenos que los anteriores, y eso que no pueden ser más malos:

¡Que de mis yerros, Señor,
Los clavos se hayan formado
Con que os veo penetrado,
Y no muera de dolor!
¡Que en cruz os puso el amor
Y yo no os tengo de amar!...
No, mi Dios, no ha de llegar
A tanto mi obstinacion:
Contrito ya el corazon,
Fijo á tus piés quiero estar.
Las cinco llagas en tí
Abrió cruel mi desvío,
Ya son bocas que confío
Piden perdon para mí.
Sea, mi Dios, sea así;
Y pues veis mi contricion,
Oiga, como el Buen Ladron,
Aquella dulce promesa
De que algun dia en tu mesa
Estaré sin confusion.
¿De qué te sirve anhelar
Por tener más que tener,
Si esto en tu muerte ha de ser
Fiscal que te hará acusar?
Todo acá se ha de quedar,
Y pues no hay más que adquirir
En la vida que el morir,
La tuya rige de modo,
Pues está en tu mano todo,
Que mueras para vivir.
¡Oh, cuánto debes temer
La entrada en aquesta casa,
Si no renuncias sin tasa
Todo engañoso placer!
Es primero aborrecer
A todo gusto mundano,
Lo que no es Dios, dar de mano,
Pues para lograr el cielo,
Has de dejar en el suelo
Cualquier apetito humano.
Yo ¿para qué nací? Para salvarme;
Que tengo que morir es infalible,
Dejar de ver á Dios y condenarme
Dura cosa será, pero posible.
¿Posible, y tengo aliento de alegrarme?
¿Posible, y tengo amor á lo visible?
¿Qué hay? ¿En que me empleo? ¿En que me encanto?
Ó loco soy, ó debo ser un santo.

En la hospedería se leen estos otros, muy celebrados, aunque no mejores:

Cuando el hombre de desierto
Al hombre asusta y aterra,
Es porque al mundo no ha muerto;
Entre en él y hallará cierto
Que es nuevo cielo en la tierra.
Aunque al mundo, tu enemigo,
Hayas llegado á vencer,
El temor sea tu amigo,
Pues la carne está contigo
Y basta para temer.
A las noticias del mundo,
Cierra el oido, ermitaño,
Piensa en silencio profundo,
Que el demonio más inmundo
No hace al monje tanto daño.
Si la desidia ó tibieza
Amarga tu soledad,
Vuelve en tí con ligereza,
Que no se halla la pereza
Donde suena... *Eternidad.*
Sin mala luz superior
No puedes saber tu suerte;
Y así vive con temor,
Pues no sabes si se advierte
Ser digno de odio ó de amor.
Vuela el tiempo, y va corriendo
Posta igual nuestro descuido;
Sin sentir vamos muriendo,
Y nada hemos prevenido
Para aquel dia tremendo.
El juicio, infierno y la muerte,
Que aterran al distraido,
Salvarán, segun se advierte,
Al que temiendo su muerte
Vive siempre prevenido.
¡Oh, tú que á esta habitacion
Llegas por casualidad,
No salgas sin reflexion,
Responde á la inspiracion
Que te acuerda *Eternidad!*
Ajusta desde hoy tu cuenta
Y teme el primer pecado;
Quien la dilata la aumenta,
Y cuando el Juez se presenta
Ya se siente condenado.
Si al cielo piensas subir
No sentirás trabajar,
Porque es muy fácil sufrir
Un momento de sentir
Por un eterno gozar.
La muerte, cuyo sonido
Causa horror y desconsuelo
A quien la tiene en olvido,
Para el justo siempre ha sido
Alegre puerta del cielo.
¡Oh bendita soledad,
Tú mueves á penitencia,
Inspiras la austeridad,
Contemplacion y abstinencia!
¡Oh sola felicidad!
En un punto, en un momento
De descuido, malogramos
El mayor merecimiento,
Perdemos á Dios y hallamos
Un sempiterno tormento.

De vigilia y de oracion
Nos quiere Dios prevenidos,
Por no entrar en tentacion
Y nunca ser sorprendidos
Del fiero infernal Dragon.
Si del mundo á la victoria
Aspiras como hombre cuerdo,
Tendrás siempre en la memoria
Este importante recuerdo:
Muerte, juicio, infierno y gloria.
Aunque muy arrepentidos
Lloremos nuestros pecados,
Nunca estemos consentidos,
Que muchos son los llamados,
Mas pocos los escogidos.
Tenlo hoy todo preparado,
Al mañana nunca esperes;
Porque un insulto impensado,
Acaso cuando quisieres
La vida te habrá quitado.
¡Qué delicioso consuelo
Goza el justo en el desierto!
Su ocupacion y su anhelo
Es para el mundo estar muerto
Y afanarse para el cielo.
De esta dulzura atraidos
¡Cuántos el yermo poblaron,
Y de gracia enriquecidos
Gozosos se retiraron
Del mismo Dios conducidos!
¡Qué dicha y qué gran dulzura
Nos causa la penitencia!
Los vicios aquí nos cura,
Y á gozar de Dios la esencia
Lleva en la vida futura.
Si entregados al placer
Penitencia nunca hacemos,
Nuestro fin llegará á ser
Cual la vida que traemos:
Espirar y padecer.
Por pura casualidad
Creerás que aquí has venido:
¡Qué error! Cuando esta partida
Para que arregles tu vida
Es Dios quien la ha prevenido.
Sólo pretendo en tí,
Al traerte á esta mansion,
Que á morir en ella aprendas,
Sin dejar nunca las sendas
Que van á tu conversion.
Con silencio persevera
Y en vivir desconocido
Huye del hombre, y espera
Ser de Dios bien atendido
En la gloria venidera.
Una vez has de morir;
Mira cómo ésta ha de ser,
Que un infierno has de sufrir
Si te llegas á perder,
Y no habrá á quién recurrir.

En la pieza del recibimiento, ántes de la hospedería, hay estos otros que aún son peores:

¡Oh, tú que del mundo vienes!
Déjate el mundo á la puerta,
Que si así no te previenes,
La soledad que aquí tienes
Dejará tu suerte incierta.
Aquí, libre de quebrantos,
Fija en lo eterno la mente,
Porque aunque vivas con santos,
No serás uno de tantos
Si no vives santamente.
La soledad te convida,
Y si escojes esta suerte
Será tu dicha cumplida,
Porque aprenderás en la vida
Lo que has de hacer en la muerte.
Eternidad al gozar,
Eternidad al arder:
Si llegas á penetrar
Que una ú otra ha de llegar,
Morirás por padecer.
Todos dicen al morir:
¡Oh quién fuera un ermitaño!
Mas llegan á presentir
Que es tarde para eludir
De su ilusion el engaño.

A los lados de una Santa Teresa de Jesús están tambien estos otros:

El mundo pone á sus piés,
La eternidad la interesa,
Su trato del cielo es,
Y obligado Dios, cual ves,
De esposa toma á Teresa.
A tanta dicha subió
Por la senda del sufrir:
Quien de Teresa aprendió,
En este mundo escogió
El padecer ó morir.

A los lados de una pintura que representa á San Pablo y San Antonio en el desierto, se leen los siguientes:

Por inspiracion del cielo
Pablo y Antonio se ven
Esqueletos en el suelo;
Se labraron el consuelo
De gozar el sumo bien.
Cien años de austeridad
Para los dos fué un momento,
Pensando con seriedad
Que espera sinceridad
Y puede ser de tormento.

Y en un ancho corredor están estos otros:

Quien desprecia lo pequeño
Dará al través con su nave;
Lo avisa el Divino Dueño:
Y quien sigue su diseño
No dará en escollo grave.
Toda la palabra ociosa
Por un Dios se ha de juzgar;
Verdad es de fé espantosa,
Que á toda alma religiosa
Enseña cómo ha de hablar.
Si te juzgas á tí mismo,
Perdonarás á tu hermano;
Y pues lo enseña el Altísimo,
Huye como del abismo
Del murmurar inhumano.
Soy amigo del temor,
Soy muro de la inocencia,
Soy fomento del amor,
Soy del infierno terror,
Soy el silencio en paciencia.

A estos versos, si versos pueden llamarse, que para nosotros no lo son, no puede ciertamente merecer su reputacion de literato y

poeta, Fr. Pedro de la Cruz, porque cuando los escribia no era un niño. Pero de cualquier modo, su autor ya indicaba en ellos el fin de su vida, pues trece años despues de escribirlos se encerraba en los cláustros monacales de los agustinos de Badajoz, para terminar sus dias en la contemplacion y la penitencia.

¡Era la moda de aquellos tiempos!

Cueva (Juan de la), navegante famoso, nacido en Castuera en 1470. Estuvo en la mar dos años con un tio suyo que navegaba por las costas de Levante, y por consejos de su paisano Juan Morcillo se presentó á Colon para tomar parte en su empresa de descubrir un Nuevo Mundo, compartiendo en ella su fortuna á la vez que su suerte. En 3 de Agosto de 1492, partió con las tres carabelas del puerto de Palos (Huelva), y le dejó Colon en la Isla Española con otros treinta y ocho compañeros para que la poblasen.

Cuzco (Comendador del).—*V.* Pizarro (Hernando).

Chacon (D. José María), político contemporáneo, nacido en Rivera del Fresno, el año de 1838. En el Instituto provincial estudió la segunda enseñanza y en la Universidad Central recibió el grado de Doctor en ambas facultades de Derecho.

Por los años de 1868 estaba de Secretario del Consejo provincial de Badajoz, y por entonces colaboraba en varias revistas de Madrid y redactaba en la prensa extremeña.

Varias veces representó despues á su país en las Córtes, siendo diputado en las legislaturas de 1871, 72 y 73, y en las Constituyentes del 73 y Asamblea del mismo año.

Falleció en 1877, en Rivera del Fresno, su patria.

Chacon (Dr. D. Pedro), ilustre teólogo nacido en Azuaga el año de 1530. Estudió Teología en Sevilla y se dedicó, apenas abrazó el sacerdocio, á la cátedra sagrada, siendo un gran orador, pues Felipe II le hizo su predicador. En 1568 marchó á Roma, donde permaneció largos años, con cierta mision en la Curia Pontificia.

En 1573 el profesor de la Universidad de Salamanca, Leon de Castro, denunció á la Inquisicion á varios profesores españoles, entre ellos á Frey Luis de Leon, al ilustre D. Francisco Sanchez Flores (*El Brocense*) y al sabio Arias Montano. Como la delacion contra éste la elevase tambien á la Inquisicion de Italia, intervino directamente en su proceso, nombrando al Dr. D. Pedro Chacon para que depusiera por el Santo Oficio contra Arias Montano, dando orígen á que escribiese en defensa de éste y probando la sinrazon de la denuncia que presentara Leon de Castro, una notable carta que lleva por título: *Inocencia que prueba el Dr. D. Benito Arias Montano, sobre las envidias que despertaron sus obras y su sabiduría, al Dr. D. Leon de Castro, su acusador* (Ms. fechado en Roma, 1578).

Siete años duró esta causa, que terminó oyéndose á Arias Montano, por traslado que le diera del proceso el Arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, y se declaró la inocencia del sabio extremeño, segun alegaba el Dr. Don Pedro Chacon.

Parte de este célebre proceso se publicó en Orleans en 1604 por Pedro de Roviere.

Pedro Chacon gozaba de fama muy justa y se la dió mayormente sus escritos en defensa de Arias Montano.

Chalons y Berenguer (D. Vicente), dibujante y grabador en madera, nacido en Cáceres en 15 de Abril de 1863.

Estudió el dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y el grabado con el profesor D. Enrique de Alva, primeramente y despues con los conocidos artistas Rubio y Capúz.

En *La Ilustracion Española y Americana*, y en *La Ilustracion Militar* ha publicado diferentes obras que pueden competir con las mejores de los artistas españoles que hemos visto en las revistas de Madrid y Barcelona.

Ha ilustrado tambien algunas obras literarias y científicas.

Chamizo (El P.), cura de cierta celebridad en el siglo XVI, por la parte que tomara entre los *Alumbrados*. Habia nacido en 1544 en Zafra, y estudió Teología en Salamanca; estando

en Llerena en 1576 fué acusado al Tribunal del Santo Oficio por hereje y corruptor de doncellas cristianas.

Sobre los condenados por la Inquisicion, juntamente con el P. Chamizo, se conserva un Ms. en la B. N. que lleva el siguiente epígrafe: *Sentencia de los señores inquisidores de Llerena contra los* Alumbrados *que fueron hallados en su distrito.*

Los pontífices de la secta de los *Alumbrados*, parece que fueron el Bachiller Hernando Alvarez, cura de Barcarrota y el P. Chamizo.

En la sentencia contra éste, se dice, entre otras cosas que suprimimos para no ofender el pudor de la dama que pueda repasar estas páginas de nuestro DICCIONARIO, lo siguiente:

«...Chamizo, clérigo presbítero, de edad de 34 años, porque socolor de enseñar la dicha doctrina de los Alumbrados como la enseñaba sin escrúpulo, llevó su....., á muchas beatas hijas de confesion, y teniendo con ellas muchos..... les decia no ser pecado y que se confesasen con él de los..... que con él avian tenido, diciéndoles que aquello era lícito y porque tuvo..... en la iglesia donde la confesaba delante del Santísimo Sacramento..... y el número de las que tuvo este exceso fueron 34, y fueron las 23 donzellas todas hijas de la confesion y teniendo..... con otra donzella dixole que la avia de casar con un pariente suyo y respondió ella que cómo lo habia de hacer; y dixole que le daria ciertas aguas y polvos que no se echase de ver y para ver si hazia efecto tornara..... y si se..... que le avisase que le daria con que echase la..... del cuerpo.»

Si fueran ciertos todos los hechos que se citan en esta sentencia, no comprendemos el extravío que sufrian las pasiones del teólogo extremeño; pero no parecieron tan escandalosos los pecados que cometiera el P. Chamizo para el Santo Oficio, cuando éste se conformó con imponerle una pena insignificante, como aconteció con la impuesta al Bachiller Hernando.

Los que fueron comprendidos en el auto de estos dos y sufrieron penas, son los siguientes:

D. Juan García, clérigo de Almendralejo.
El Bachiller Rodrigo Vazquez, cura de la Morera.
Fr. Pedro Santa María, natural de Valladolid.
Juan Bernal, zapatero de Llerena.
Mari-Gomez, de Barcarrota.
El Dr. D. Cristóbal Mexía, clérigo de Cazalla.
D. Francisco Mesa, clérigo de Zafra.
El Bachiller Hernando de Ecija, de Villafranca.
D. Francisco Gutierrez, clérigo de Zafra.
María Gutierrez, de idem.
Leonor Lopez, de idem.

Chamizo de Badajoz (Fr. Lorenzo), religioso franciscano nacido en Badajoz en 1664. Fué teólogo distinguido, orador de gran fama y cuaresmal en las provincias extremeñas que estaban á la obediencia de San Gabriel.

En 1708 se encontraba en Salamanca predicando la Cuaresma y allí parece que le sorprendió la muerte.

Las crónicas religiosas de su tiempo le tributan grandes elogios.

Chaparro y Dominguez (D. Ramon), literato contemporáneo, nacido en Brozas en el año de 1829. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de Cáceres, y tomó el título de profesor de primera enseñanza en la Escuela Normal de dicha ciudad, donde sirvió varios puestos en las oficinas provinciales de Hacienda. Más tarde pasó á estudiar Medicina á la Universidad de Salamanca, y sin tomar el título pasó á Madrid, dándose á conocer á muy luego como periodista, primero redactando en *El Pueblo*, y despues dirigiendo *Las Libertades Públicas*, diario democrático, que avanzaba más que *El Pueblo*. Por entonces tambien publicó una traduccion francesa sobre educacion y método de enseñanza, de que hablaron los profesores de su tiempo.

En 1876 fué colocado en la Habana como oficial quinto, y en la Isla de Cuba publicó varias Memorias: una sobre *La necesidad de dar libertad á los esclavos*, y otra sobre la clase de *Educacion que debiera darse á la niñez de la Isla para aunar los sentimientos patrios.*

Regresó en 1865 á la Península, dedicándose entonces al periodismo con asíduo propósito, y siempre al lado de los hombres más caracterizados del partido democrático.

A raíz de la revolucion de Setiembre fué nombrado jefe del negociado de tabacos de la Isla, y más tarde Secretario del Gobierno civil de la Habana, cesando en este empleo en 1873, y pasando á desempeñar un cargo administrativo en el municipio de dicha ciudad, donde falleció en 1878 pobre y abandonado de sus antiguos amigos.

Charcas (Marqués de los).—*V.* PIZARRO (Don Francisco).

Charlatan ó **Chiarlatan** (El.)—*V.* SOLIS (Juan de).

Chaves (V. Fr. Diego de), franciscano descalzo y orador, nacido en Badajoz en 1440 y muerto en 1557.

Desde 1538 se retiró á una ermita que habia á dos kilómetros de Badajoz, llamada de los *Mártires*, para ejercer en ella humildemente el oficio que le imponia el aseo y limpieza de la misma, que para él no estaba reñido con su mision espiritual, segun él decia.

Fray Diego de Chaves murió, segun la crónica, en opinion de Santo, refiriendo Fr. Juan Baptista Moles, en sus *Memorias de la provincia de San Gabriel* y al capítulo VIII, lo siguiente:

«....Y desde entonces (1540), Fr. Diego fuése á la ermita de los Mártires de Badajoz, por ser aquella ciudad su patria para ser menos preciado donde le conocian, en especial que era de noble gente de aquella ciudad. Allí en la ermita, con edad de más de sesenta años (97), acabó sus dias, con memoria de uno de los más austeros frailes que hubo en su tiempo en la Provincia y en la Orden, cerca de los años del Señor 1557....»

El sepulcro de Fr. Diego estaba á la derecha de la pila del agua bendita, juntamente de otra sepultura que declaraba ser la de un antiguo ermitaño que tuvo el templo allá por los años de 1413, y que habiendo sido racionero de la Catedral de Badajoz, quiso ser enterrado donde tantos años habia vivido al servicio de Dios y de su culto.

Chaves (Fr. Diego de), teólogo profundo, nacido en Trujillo en 1492, distinto del anterior y hermano de los célebres D. Nuflo y D. Francisco, capitanes esforzados en América.

El Fr. Diego estudió en Madrid, profesó en 1530 y Felipe II en 1558 le buscó para su confesor.

Renunció varios obispados para que fué propuesto á Roma por el Rey, y falleció en 1583.

En 1586 se encontraba en Guadalupe, y poco despues de esta época redactaba con Fray Pedro Cascales y el sabio Arias Montano su *Dictámen sobre la sucesion al trono de Portugal*.

Chaves (Francisco de), capitan famoso en el Nuevo-Mundo. Habia nacido en 1479 en Trujillo y era hermano del célebre D. Nuflo, conquistador del Paraguay, y de Fr. Diego, confesor de Felipe II.

El Francisco Chaves marchó en 1519 á conquistar los países del centro de América, y en 1524 fundó la ciudad de Guatemala, con tan desgraciado acierto, que la encerró entre dos volcanes, cuyas erupciones la destruyeron en 1545; pero fué edificada algo más lejos, lo que no impidió que sus moradores quedasen sepultados bajo sus ruinas de resultas del temblor de tierra de 1775. En estos últimos años se ha vuelto á reedificar toda la ciudad, que hoy cuenta con una poblacion de 30.000 habitantes, pues la fertilidad del suelo y la benignidad del clima triunfan del temor á los volcanes y terremotos.

Francisco Chaves vivió en Guatemala hasta su muerte, ocurrida en 1542.

Chaves (D. Nuflo de), aventurero y esforzado capitan, que, como su hermano Francisco, logró cierto nombre por sus empresas arriesgadas. Habia nacido en Trujillo en 1500. En el año de 1540 partió á una expedicion para descubrir y conquistar tierras en el Nuevo-Mundo, y en 1557 tomaba posesion de parte del territorio del Paraguay, formó una nueva colonia, fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y últimamente en 1560 se estableció en ella con toda su familia, muriendo á muy poco en 1570.

Chaves y Figueroa (Excmo. Sr. D. Nuño Antonio de), ilustre militar nacido en Badajoz el año de 1619, siendo hijo de D. Francisco Chaves Sotomayor y Figueroa, caballero linajudo de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de la expresada Ciudad y su Procurador en Córtes.

En el año de 1640 entró de soldado al servicio militar, siendo capitan de infantería de Guardias españolas en 1649 y en 1650 capitan de corazas, distinguiéndose mayormente en la guerra con Portugal hasta el punto de llegar, por hechos de armas, á Maestre de Campo de un tercio de españoles de los que más renombre adquirieron en aquella guerra.

En 1682 estaba de General del arma de artillería en Toledo, donde murió á muy luego.

Chaves Masa (Pedro), literato, nacido en Cáceres el año de 1640. En sus principios fué militar, y despues se estableció en Lisboa, donde publicó el siguiente libro: *Llantos fúnebres á la... muerte de doña María Isabel Sophia de Neoburg, Reina de Portugal* (Lisboa, 1699).

El autor dedicó su libro al Rey D. Pedro II de Portugal.

Chaves y Silíceo (D. Diego), caballero muy principal, nacido en Llerena el año de 1579.

En 7 de Agosto de 1632 compró al Rey, segun carta otorgada en Madrid, 142.285 maravedises cada año por juro de heredad, situados en las alcabalas de la ciudad de Llerena, y con cuya renta fundó varias mandas y edificó capilla propia dedicada á Nuestra Señora de la

Encarnacion en el convento de San Buenaventura, de la órden de San Francisco, en la ciudad ya dicha, segun la carta-privilegio otorgada por Felipe IV, y cuyo original hemos visto.

Don Diego casó en su juventud con doña Isabel de Mena Silíceo, de quien tuvo varios hijos, y ambos fueron en Llerena personas muy importantes, si hemos de atenernos á los cargos que desempeñó D. Diego, ya de Regidor perpétuo, ya de familiar del Santo Oficio.

Falleció en 1645. En su testamento, otorgado el 24 de Setiembre de dicho año, dejó sus bienes por mayoría á obras pias y conventos de Llerena, con especialidad al de San Buenaventura, donde fué enterrado.

Chaves Silíceo de Mena (D. Diego), hijo del anterior, y como él nacido en Llerena el año de 1602.

En su juventud estudió en Salamanca, y sin terminar la carrera de leyes que seguia, fué á Madrid, entrando al servicio del Rey, y siendo paje de S. M., desempeñando despues varios puestos de confianza en su Palacio.

Chaves Sotomayor (D. Francisco), literato y poeta, nacido en Badajoz el año de 1640. Estudió leyes en Salamanca, y en 1678 era Regidor perpétuo de Badajoz, figurando su nombre entre los poetas que formaban la *Academia* celebrada en casa del Sr. D. Manuel Meneses y Moscoso, y cuyos trabajos fueron publicados en Madrid por Julian de Paredes en 1684, en un volúmen que lleva por título *Academia que se celebró en Badajoz*, etc. En este libro, y á su página 9, puede leerse el siguiente romance en esdrújulos de Chaves Sotomayor, que canta *A un galan, que no dando nada, si no es palabras cultas, pretendia ser el favorecido únicamente de una dama afable á muchos é interesada con todos.*

Hé aquí este romance:

¿Qué intentas, pobre filósofo,
O tú, que á fuer de galápago
Dar fruto intentas solícito,
Sólo con mover los párpados?
No ves tú, deidad colérica,
De que gastando preámbulos,
Andes por las ramas tímido,
Y te acredites de Tántalo?
Si ofrecen todos su víctima,
Desde el mínimo hasta el máximo;
¿Cómo siendo tú del número,
Te excluyes de su catálogo?
¿No ves que en querer ser único
Niegas á esa niña el ánimo,
Que sirve á muchos idólatras,
La voz solo de un oráculo?
Si de sus respuestas fáciles
Félix, te prometes tálamo,
En español son sus cláusulas,
La posesion en arábigo.
Su favor es un etcétera
Para todo amante pálido;
Lo que escucha don Junípero,
Escucha tambien don Lázaro.
No te quiere tan retórico,
Tan culto y tan enigmático;
Antes te desea pródigo
Del rubio metal ó el cándido.
No que pronuncies almíbares,
Que son á su oido tártaros:
Si á peñas quebrantan dádivas
¿Qué harán á este polvo orgánico?
Veneno ofrecen y antídoto
Del amor las flechas dándonos,
Que es la herida mortífera,
En sus puntas de oro el bálsamo.
Recoje, pues, de tus términos
Los mal admitidos párrafos,
Que para incendios poéticos
Hay historiales carámbanos.

No tenemos noticia de ningun otro trabajo de este académico extremeño.

Checa y Delicado (D. Felipe), pintor nacido en Badajoz, patria de Morales, en 21 de Marzo de 1844. Aprendió el dibujo con D. José Gutierrez de la Vega (hijo), y el colorido en la Escuela especial de Pintura, y con D. Pablo Gonzalvo, mereciendo ser pensionado durante su aprendizaje, por la Diputacion provincial de Badajoz.

Muchas obras cuenta ya este artista para poderle juzgar. En la Exposicion Nacional de Bellas Artes, verificada en Madrid en 1871, expuso cuatro cuadros de género; los tres primeros eran: *La Pesca*, dos *Bodegones* y el retrato del autor. El primero sorprendente, los otros dos dignos del pincel de Labrador, y el retrato no era peor que los anteriores.

Checa y Delicado cultiva hoy, con gran fruto, los cuadros de género festivo, y para hablar con más propiedad, de género epigramático. Su estilo es de Goya, y á la verdad que este notable maestro tiene hoy en el jóven pintor extremeño un notable imitador. Todas las escenas de sacristía, las costumbres populares, los tipos, los asuntos, en fin, que pinta, tienen ese toque picaresco que los poetas llaman epigramático, y que tan difícil ha sido seguir en la pintura.

Tambien tiene el Sr. Checa y Delicado sus aficiones al periodismo. Algunos artículos hemos leido en los periódicos extremeños debidos á su pluma, siendo el último de estos uno que publicara en *El Eco de Extremadura* del 18 de Mayo de 1873, que lleva por título *La pintura en Extremadura*, y que, por no creerlo fuera de lugar en nuestro DICCIONARIO, publicaremos á continuacion.

Dice así este artículo que no carece de originalidad:

«Desde el siglo XV en que el divino Morales con sus famosos cuadros arrancaba el entusiasmo en el mundo artístico, y desde el reinado de Felipe IV, en que Zurbarán logró con sus obras glorificar su nombre, no ha tenido la provincia de Badajoz entre sus hijos, ninguno que sobresalga en el bellísimo arte de Apeles. La falta de proteccion que nuestra provincia ha dispensado siempre á los genios que nacen en su suelo; la indiferencia con que se mira á los mismos y acaso la crítica ridícula y pedantesca de esos Catones del arte que con criminal audacia consiguen, siquiera sea por un momento, nombre y reputacion de sabios, corta, por decirlo así, las alas á la juventud estudiosa, encerrándola en los estrechos límites del temor y la desconfianza.

Ni Zurbarán, ni Morales debieron á Extremadura el estímulo que para elevarse á la altura á que ellos se crecieron, dispensan siempre los pueblos en que domina un espíritu más noble, más levantado del que por desgracia reina en el nuestro. Sin embargo, el genio de estos dos grandes hombres no podia estar oculto, y aunque su suelo se mostraba ante ellos indiferente, cada cual encontró su protector. Por encargo de Felipe II, el primero de los pintores que citamos adornó muchos retablos del Escorial, pintando en ellos magníficas cabezas de *Ecce-Homos* y *Dolorosas*, que por su delicadeza y esmero y por su sentida expresion no envidiaban á las del gran Rafael.

Rey de los pintores llamaba Felipe IV á Zurbarán. A este genio de Extremadura, uno de los fundadores de la escuela sevillana, se debe el famoso cuadro de Santo Tomás, que se conserva en el Museo de Sevilla, cuya joya puede competir con cualquiera de las grandes obras de las diferentes escuelas españolas y de las más grandes y admirables de los pintores extranjeros. El carácter terrible y austero de los cuadros de Zurbarán produce uno varonil y lleno de brío. Misterioso y rudo, domina la sombra y cual ninguno reprodece en el lienzo la figura del fraile y del macerado penitente. Frailes como los de Zurbarán no se han vuelto á pintar desde que él murió.

A pesar de que tanto Morales como Zurbarán tuvieron alguna proteccion en su mejor época, arrastraron una vida pobre y azarosa hasta el punto de que si al primero de estos en los últimos años de su vida no le pensionara Felipe II, tal vez hubiese muerto literalmente de hambre.

Sin embargo de la indiferencia, siempre lamentable, que al tratar de obras de arte se deja sentir en la mayoría de nuestros paisanos, hay por desgracia muchos que, como decimos al principio, tienen la ridícula pretension de criticar aquellas; y es gracioso sobremanera verlos, pues, entrar en los estudios de pintura, torciéndose el mostacho ó *rascándose la oreja* á emitir juicios atrevidos que sólo dan por resultado las sordas carcajadas en los artistas y el desaliento en la juventud. Estos tipos que por mala fortuna nuestra no escasean, podemos dividirlos en dos clases. En críticos mudos y críticos habladores. Los críticos mudos son aquellos que ante cualquier obra buena ó mala de pintura la miran con un desprecio grande, dando media vuelta, de la cual el artista juzga desde luego la ignorancia de éste. La segunda clase, como ya hemos dicho, son los críticos habladores, cuya osadía les permite hablar de todas las escuelas conocidas y por conocer, que lo mismo hablan de la escuela Española, que de la Veneciana, que de la Flamenca, que de la Italiana, sin conocer el carácter de ninguna, ni áun los fundadores de ellas. Que hablan del dibujo de Rafael y de sus más grandes composiciones; que no sabiendo en qué consiste la belleza del colorido rebajan á el Tiziano y ensalzan algun cuadro lamido y falso, que ponen en ridículo á Velazquez ó á los que siguen su escuela, llamándoles sumamente la atencion algun pegote que tal vez es una belleza ó la difícil facilidad con que está hecho, esa facilidad dificultosa que tanto se admira del primer pintor español; que hablan de la mosca de Murillo; que cuando se les presenta un cuadro antiguo, inmediatamente conocen el autor y la época del cuadro y dan su voto de aprobacion ó de desaprobacion; que desconociendo la historia del arte por completo, hacen á Rafael discípulo de Goya ó de Rubens y vice-versa.

Si el cuadro que ha de ser juzgado por estos eríticos habladores es moderno, entónces la crítica es más vigorosa: por lo general sucede, que si conocen al artista, el cuadro es mediano, si no conocen al autor, es bueno, y si es extranjero el pintor, el valor de su obra es inapreciable, no sin decir antes algun término técnico del arte, como frio, caliente, agrio, blando ó duro; pero por lo general este último es el que está más en moda, pues es la palabra que más en boca anda entre estos críticos, sin comprender el significado de ella. (¡Cuántas veces el artista oye esto delante de una mancha, de un cuadro deshecho de color y emborronado!) Que porque han visto algun Museo por cima, admiran ó rebajan cualquier cuadro clásico y se paran en algun mezquino detalle sin apreciar la hermosura del conjunto, dando su parecer. Como si para juzgar un cuadro, el artista y el verdadero inteligente no se parase con gran respeto y despues de un concienzudo examen y de dar su apreciacion, algunas veces no se equivocase. Pero para los críticos habladores eso son menudencias; emiten su parecer, dan su voto y con voz hueca para que todos los que á su alrededor estén lo oigan, dicen las bellezas del cuadro ó los defectos y se marchan tan satisfechos, no sin dejarse de reir muchísimas veces los que escuchan tanta sandez y descaro.

Estos, por desgracia, son los que más abundan y más daño hacen á los artistas. ¡Desgraciado el artista que caiga en boca de estos críticos! porque tendrá que hacer los cuadros á el antojo de estas gentes, si es que quiere tener algun lucro con sus obras; pues el público en general es profano y se fia del que más habla, que por regla general es el que ménos sabe.

A pesar de esto, no deja de haber en nuestra provincia, aunque muy escondidos, algunos modestos inteligentes y aficionados que con su crítica, razon y buen gusto, pueden encaminar al pintor por la buena senda del arte. Estos verdaderos críticos son los que ménos hablan pero son los que más saben.»

No deja de tener razon aquí el pintor escribiendo; pero vamos á sus cuadros.

Son de su mano *Una Virgen*, *Un retrato del Sr. D. Joaquin Gállego*, Gobernador de Badajoz, otros varios de su familia y particulares, y algunos *Bodegones*.

Tambien hizo en sus primeros años para el extranjero diferentes copias de las mejores obras del Museo Nacional.

En fines de 1867, fué pensionado por la Diputacion provincial de Badajoz, para que continuase su carrera en Madrid, desde donde remitió á la corporacion una copia de los *Comuneros*, de Gisbert, y un lienzo original de composicion, representando *Luis de Morales visitando á Felipe II en Badajoz, en casa del Marqués de la Lapilla*.

Este cuadro histórico del Sr. Checa y Delicado está tomado de la obra de Antonio Palomino, *Vidas de los pintores y escultores españoles*, capítulo XX, en que se dice:

«..... Y despues de algunos años, pasando el Sr. Felipe II á tomar posesion del reino de Portugal, en el año 1581, llegó á Badajoz, donde estaba nuestro Morales, el cual fué luego á ponerse á los piés del rey, y habiéndole recibido S. M. con singular agrado, le dijo: *Muy viejo estais, Morales;* á que respondió: *Sí, señor, muy viejo y muy pobre.* Y entonces volvió el rey á su tesorero, y le dijo que en las arcas reales de aquella ciudad le señalasen 200 ducados para comer. Repitió al punto Morales, y dijo: *¿Señor, y para cenar?* Volvió el rey, y dijo: *que se le señalen otros ciento.*»

Representa, pues, este cuadro, el acto en que estando Felipe II hospedado en la casa del Sr. Fonseca, marqués de la Lapilla, y el más potentado caballero de Badajoz, se le presentó al monarca Luis de Morales no sabemos si á pedirle una limosna, ó á visitarle... A ambas cosas tal vez, segun lo dicho por Antonio Palomino. Aparece el célebre pintor Luis de Morales, vestido de raso amarillo, y capeta de terciopelo verde, en pié, con el sombrero en la mano, frente á Felipe II, que viste de terciopelo negro, y aparece su secretario, vestido de seda color café á estilo de la época.

Salon sencillo, de buen gusto: en el fondo un portado, que da á otro salon, vigilado por un alabardero, y todo el cuadro iluminado por una ráfaga de sol, cuya luz presta al colorido un efecto maravilloso.

La composicion, el asunto y los personajes, no son sino para un consumado artista; así es que el Sr. Checa y Delicado no puede por ménos que mostrar en esta obra sus pocos años.

Ya hemos mencionado los cuadros que presentara en la Exposicion de 1871. En la de 1881, exhibió dos *Bodegones*, y los cuadritos que denominó: *¡Vaya un chavó! Aprovechar la ocasion*, *Por mi salud* y *De aquí á la gloria.* En 1878, obtuvo mencion honorífica en los juegos florales de Sevilla por uno de sus cuadros. En el mismo año remitió á un comercio de la Puerta del Sol, de Madrid, varios cuadritos de asuntos de costumbres, que la susceptibilidad de la entonces autoridad conservadora, hizo se retirasen de la vista del público, por gestiones del Vicario, que los encontró un tanto pecaminosos, cuando ni la prensa, ni las personas más tocadas de la moral habian visto en la obra del pintor extremeño otra cosa que el chispeante ingenio del autor, que sabia poner en caricato á los vicios humanos.

A este propósito, y cuando tuvimos del suceso noticia, publicamos una *Epístola* en *El Eco*, revista ilustrada (1) donde redactábamos á la sazon, y cuyo documento no huelga en este sitio.

Hélo aquí:

«AL SEÑOR GOBERNADOR

(EPÍSTOLA SOBRE CUADROS POR UNO QUE NO ES PINTOR)

Mi distinguido y querido amigo: Se viene cometiendo, á nombre de su autoridad, un abuso incalificable, del cual no culpo á Vd., Sr. Conde (2), que seguramente no querrá sumergir en la miseria á los pintores de género, á quienes mayormente atañe y perjudica las medidas adoptadas dias pasados por los agentes de la policía de Madrid, sus subordinados.

»Sucedia, Sr. Conde, que de tiempo inmemorial, en esta coronada villa, que algunos llaman del Oso, y otros del Oso y del Madroño, los pintores de costumbres, desde el inmortal Goya hasta Perez Rubio, no há mucho, y ahora desde Ortego hasta Checa, y algun otro que para gloria del arte pictórico vienen imitando el estilo epigramático del siempre inspirado artista aragonés, exponian sus trabajos en los escaparates de algunos establecimientos públicos de esta capital, con el aplauso unánime de todo el público y el asentimiento de las autoridades locales, si asentimiento necesitaran para ello, que yo lo niego.

»Y así el público madrileño y el que con él vivia en 1790, pudo admirar aquel bello cuadro de Goya titulado *Los Desplumados*, saboreando la gracia con que una hija de Vénus barria el portal de su casa, arrojando al arroyo, juntamente con la suciedad de su cuarto, dos pollos pelones con cabeza de presbítero, y reia del epigrama mordaz y al par delicado del célebre pintor popular. Sus discípulos creaban á porfía rasgos característicos de nuestro pueblo, reflejando los vicios que corroen á todas las clases, y dando ejemplo á la vez de enseñanza y de moralidad para todos aquellos que en la crítica saben buscar, no la caricatura, no el ridículo, sino la moral que en ella se encierra.

»Los cuadros que se exponian entonces—1790—eran de la índole de *Los Desplumados*, pues *El cambio de la liebre por el conejo*, *A la puerta de mi parroquia*, *El frailecito de en frente*, *La maja de mi lugar*, *Despues de la misa*, *Entre curas*, y otros tantos que inmortalizan á Goya, expuestos estuvieron en las llamadas Covachuelas de la Puerta del Sol, en la plaza de Santa Cruz y en los almacenes de la calle de Postas, sin que la autoridad—¡y cuidado con la de aquellos tiempos!—se permitiera mandar retirar ni uno solo de estos cuadros.

»Era ésta, Sr. Conde, una muestra de cultura y de amor al arte que rendian los hombres del absolutismo, tolerando estas públicas exhibiciones, á ejemplo, sin duda, de lo que se habia practicado en siglos anteriores, cuando la intolerancia religiosa llevaba á la hoguera y á los calabozos del Santo Oficio á los que se separaban del gremio de la Iglesia. Del siglo XVI son las cuatro tablas que se guardan en el monasterio del Escorial, donde, con una valentía inconcebible, se pintan los pecados de las gentes de iglesia, y el curioso puede ver en estas raras pinturas á frailes, monjas, obispos y papas ejecutando las acciones más grotescas que la lujuria ha inventado; y el amor, la gula, la avaricia, la soberbia, todo es objeto de crítica para el pintor autor de aquellos cuadros, que

(1) Véase el número 96, del 30 de Noviembre de 1878, páginas 345 y 346.—*La Mañana*, diario de Madrid, y *El Eco de Extremadura*, de Badajoz, la reprodujeron.

(2) De Torneros, Marqués Viudo del Villar.

fueron llevados nada menos que al emporio de las artes bellas que España tenia en el siglo XVI.

»Anterior á esta época, y no en la pintura sino en la escultura, pueden verse otros ejemplos de nuestros antepasados para saberse el respeto que le infundian las manifestaciones del arte. En la portada de la catedral de Avila, como en los extremos de uno de los portales del antiguo convento de San Pablo en Valladolid, habilitado hoy para oficinas del Gobierno civil, están de manifiesto grupos de figuras en posiciones bien obscenas, que el escultor no tuvo escrúpulo en hospedarlas allí, no obstante la santidad del lugar y el misticismo de la época en que se labraban estos edificios.

»Me recuerdan todas estas cosas, Sr. Conde, el hecho ocurrido hace muy pocos dias con los cuadros del reputado pintor D. Felipe Checa, expuestos en el escaparate del establecimiento del Sr. Calderon, situado en la Puerta del Sol, frente á los cuales se agolpaban los curiosos y aficionados á las bellas artes á celebrar la gracia y el talento del autor de ambos cuadros, tan notables en su género. Mirándolos estaba yo tambien cuando los agentes de órden público entraron en el expresado establecimiento, y pretextando órdenes superiores, mandan retirar del aparador los cuadros en cuestion, ni más ni ménos que si fuesen atentatorios á la moral y por sí el ejemplo que ofrecia su asunto pudiese fomentar las malas costumbres.

»Muy seguro estoy, Sr. Conde, que Vd. no ha visto los tales cuadros, ni ha mandado retirarlos de la vista del público. Porque los cuadros, despues de ser muy buenos, no tienen nada que pueda hacer bajar los ojos á la más candorosa vírgen. ¿Qué representaban ellos? ¿Qué son en sí? Pues un cura viendo á un majo sevillano bailar el jaleo al compás de una guitarra, que rasguea una morena tambien de Andalucía. Este es uno. El otro es un cura sentado al brasero, en el momento de dormir una difícil digestion, y una muchacha que le aplica el fuelle y lo agita entre sus manos, sin duda para refrescar el cerebro del gastrónomo presbítero.

»¿Es malo nada de esto? ¿Qué hay aquí contra la moral ni contra la religion? Si despues de todo se viene en conocimiento de que los dos cuadros están muy bien interpretados, y son por la entonacion de sus colores, por la verdad de su accion y por los accesorios que les rodean, obras de primer órden, será preciso confesar que no hay razon alguna para que en nombre de Vd., Sr. Conde, se hayan mandado retirar de la vista del público estos dos cuadros, que, con otros muchos de igual índole, representan la vida de un artista, discípulo de la Academia de San Fernando, pensionado que ha sido muchos años por la Diputacion de Badajoz, y merecedor, por su ingenio, de la proteccion de todos los que se precian de amantes de las artes bellas.

»Claro es, Sr. Conde, que si el asunto lo consultamos con algun presbítero, aplaudirá lo hecho por los agentes de órden público, porque al decir de todo buen eclesiástico, los pintores deben dedicarse á otros asuntos. Pero esto es un error. A Murillo no se le podia exigir que pintase un epigrama, como á Goya que pintase una Dolorosa. Sucede en la pintura lo mismo que pasa en las letras. Lo que hacian Pirron y Voltaire no les era permitido á Balmes, ni á Valdegamas, ni á Dupanloup. Porque aquí, cumpliendo cada cual con el ideal que nos guia en la vida, damos la armonía que nace de la variedad. Querer romper estas leyes á que venimos sujetos, es tanto como queremos encerrar en una casa de locos.

»Reconozca V. conmigo, amigo Conde, que al arte, al genio no se le puede aprisionar bajo pretexto alguno, y hay que dejarle expedito el horizonte para que agite sus alas en cualquier direccion. De aquí que yo censure lo mandado por los agentes de órden público en casa del Sr. Calderon, en la Puerta del Sol, obligándole á retirar los cuadros de Checa, y estoy seguro que V. lo condenará como yo.

»Conviene, pues, Sr. Conde, que Vd. haga entender á sus subordinados lo mal que hacen tomando su nombre para mandar lo que, á mi pobre entender, no se puede mandar sin poner en evidencia la ilustracion de la primera autoridad de la provincia, y sin que se dé lugar á otras cosas que callo por no ofender su exquisita susceptibilidad.

»Quedamos en que Vd. no mandó retirar los cuadros del Sr. Checa, ni otros tantos como han desaparecido de los escaparates más visibles de esta coronada villa, y si así Vd. lo confiesa, habrá merecido el aprecio de artistas respetables que no tienen otro porvenir que sus pinceles, ni otro sueldo que su aguzado ingenio.

»Dispénseme por haberle molestado con esta larga epístola, y se repite muy suyo amigo y seguro servidor Q. S. M. B., NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.—30 de Noviembre de 1878.»

Nuestra carta dió sus resultados, pues apenas publicado *El Eco*, el Gobernador mandó suspender la órden que sus delegados habian dado de retirar los cuadros *picarescos* que se exhibieran en algunos establecimientos públicos; acuerdo muy acertado y que mereció los elogios de todas las personas que sentian amor al arte, aunque las censuras de ciertas gentes de sacristía, que nunca ven con buenos ojos que se ponga en caricato ciertos tipos que abundan en el gremio eclesiástico, como en todas las demás clases sociales.

Terminaremos estos ligeros apuntes dando aquí el catálogo de los cuadros que conocemos de este artista extremeño.

En Sevilla:

Sr. General Chinchilla:—El chocolate, Cuidando el pájaro, En el lavadero y *Despues de vísperas.*

Para varios:

El almuerzo, El café, Despues de comer, Enredar la madeja, Enferma del corazon, Despues del chocolate, Cambiando el conejo, De las legumbres, El rábano, Mirándose, Mujer antes de tiempo, Festejar el Santo, Disgustos de amor, Se pegó el puchero, Por la señal, En el despacho, Se morirá, Poniendo el altar, Enjugar lágrimas, En el palco, Encender la pipa, Atracarse á lo pavo, Echar las cuentas, Luz al Cristo, Vino poco, Escuchar detrás de la puerta y ocho *Bodegones.* Casi todos estos cuadros son de dos figuras, aunque hay algunos de tres y son una crítica de las costumbres domésticas de los curas y de sus amas.

En Jerez de la Frontera:

Festejo al nacimiento, De trompa, Poniéndole el rosario y *Reventar de harto.*

En Madrid:

Sr. Montalban (banquero):—*Cantar por lo flamenco.*

Sr. D. Manuel Rodriguez (comerciante):—*Vaya otra copa.*

Sr. Bosch (coleccionista):—¡*Vaya un chavó!*

Excmo. Sr. D. Leopoldo Molano:—Picador y Torero (acuarelas).

Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez:—Crápula (boceto), *Felipe II* (copia de Pantoja), *Triana* (boceto), y *Una calle de Bilbao* (copia de Gonzalvo).

En Badajoz:

Sr. D. Luis Ollero (Banquero):—*El requicbro, La plegaria, Dormir la mañana, El regalo,* dos *Bodegones* y dos acuarelas.

Sr. D. Antonio Covarsi (Agente de aduanas):—*En el patio, Bebiendo, Un paisaje, Brindar chorizo, Soplándole despues de harto,* dos *Bodegones* y *Una liebre.*

En Oporto (Portugal):

Sr. Cucalon:— Enseñar al que no sabe, Leccion de música.

A varios:

Dar las gracias, Amor platónico.

Para Méjico (América):

Museo Nacional:—Dos *Bodegones.*

Chinchon (Conde de).—*V.* Godoy Alvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. Don Manuel).

Chumacero (D. Francisco), político eminente, nacido en Valencia de Alcántara el año de 1556, del noble hidalgo D. Leon Paez Chumacero. Fué en sus primeros tiempos militar, pero trocó esta carrera por la civil en el ramo administrativo, llegando al alto puesto de Visitador general del Consejo de la Real Hacienda. En últimos del siglo XVI el Rey le nombró de su Consejo y Real Cámara. Estando visitando la Real Hacienda en los reinos de Andalucía, hubo de casarse en Málaga con doña Catalina Carrillo de la Vega-Lasso, de la noble familia de estos apellidos, de quien tuvo á D. Juan Chumacero y Carrillo, Embajador de Felipe III en Roma en tiempos del Papa Urbano VIII, conocido por el Cardenal *Barberini.*

Chumacero Sotomayor y Carrillo (Excelentísimo Sr. D. Juan), primer Conde de Guaro, nacido en Valencia de Alcántara en 1588, hijo de D. Francisco Chumacero, del Consejo y de la Cámara Real, y de doña Catalina Carrillo de la Vega-Lasso, nacido aquél en Valencia de Alcántara y ésta en Málaga.

En 1604, pasó Juan Chumacero á Salamanca, en cuya Universidad hizo sus estudios literarios, como colegial mayor del Arzobispado, recibiéndose de Doctor en Leyes á los 23 años, esto es, en 1611, en cuya época vivia en Madrid con su padre, que servia en el Consejo Real y en la Cámara de S. M.

El D. Juan Chumacero entró á prestar sus servicios de la Secretaría del ministerio de Estado, que habia sido creada en 1529 por Cárlos V, organizando su archivo con los papeles que despachara el Rey, informados por los Consejos, cuyos dictámenes originales custodian los expedientes.

Por la época en que servia este destino, que era la de 1628 á 1632, escribió en colaboracion con Pimentel, ilustre Obispo de Córdoba, la siguiente obra: *Memorial dado por D. Juan Chumacero y Carrillo y D. Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Córdoba, á Urbano VIII, año de* 1633, *la Respuesta de Mr. Maraldi y Satisfaccion á la Respuesta* (S. l. ni a.)

En 1633, fué nombrado por D. Felipe IV Embajador de España en Roma cerca de Su Santidad el Papa Urbano VIII, poco antes de la muerte de éste, y con su sucesor, Inocencio X, conservó grandes relaciones.

En 1646 vino de Roma á ocupar la presidencia del Consejo de Castilla, en cuyo cargo continuó hasta su muerte.

Fundó mayorazgo para su hijo Alonso en 1657, en Madrid, ante Francisco Suarez, escribano del Rey, muriendo á bien poco, cargado de honores y de años.

Su *Memorial* es una obra notable, pues con gran energía atacaba los abusos de la Nunciatura en Madrid y los excesos cometidos en España por la Corte Romana.

En 8 de Setiembre de 1648, D. Felipe IV le nombró Conde de Guaro.

Fué testamentario de la Reina doña Isabel de Borbon, primera consorte de Felipe IV, mereciendo grandes favores de este monarca como cuenta Moreri en su *Diccionario,* letra *C,* folio 120, y D. Blas García en su *Ley de Sucesion.*

A los títulos que gozó en vida este Chumacero, hay que agregar el de Alcaide de Miajadas.

Su título de Conde pasó en el siglo XVIII al condado de Castroponce.

Dávila (Fr. Domingo), religioso franciscano, nacido en Cáceres el año de 1603. Fué un orador distinguido y entusiasta de las reformas realizadas en la Orden por San Pedro de Alcántara.

El Comisario general Fr. Juan de Palma le comisionó para que escribiese las Crónicas Generales de la Orden en la provincia de San Gabriel, y en 1648 terminaba su mision, redactando la siguiente obra que no ha llegado á publicarse: *Historia de la provincia de San Gabriel, con las noticias hasta hoy nuevas, y ampliadas las de otros cronistas hasta* 1645, *por...*

El P. Fr. Antonio de Trujillo cita con elogio este libro en sus *Varones heróicos*.

Parece que este Ms. se encuentra en el Archivo de la provincia de Cáceres.

Dávila y Corchado (D. Manuel), publicista contemporáneo, nacido en Zalamea la Serena á fines de la primera mitad del siglo actual.

En los periódicos de Badajoz hemos leido algunas poesías de este periodista extremeño, publicadas de 1864 á 1872. Recordamos una de ellas titulada *A Micaela* y que decia así:

«Cuando por primera vez
Tu rica luciente tez
Ví en amante desvarío,
Advertí que el pecho mio
Latió con suma avidez.
Y era el impulso divino,
Que en confuso torbellino
Dejó mi pecho sin calma,
Abriendo á mi loca alma
Florido y bello camino.
Y estático el pensamiento
Con inquieto movimiento,
Saltaba, en amor deshecho,
Para beber de mi pecho
Parte de este sentimiento.
Que girando loco y ciego
En dulce desasosiego,
Todo mi sér abarcaba,
Y todo mi sér quemaba
Con el viento de su fuego.
Con sus voces lisonjeras,
Risueñas y placenteras,
En medio de la pasion,
Me decia el corazon:
«*Ya sí que amaste de veras.*»
Y es verdad, Micaela mia,
Que desde aquel puro dia
En que te ví tan hermosa,
Gira ciega y borrascosa
Mi extremada fantasía.
Y era porque en loco anhelo
Ví con místico consuelo
Tus ojos, en donde estaba,
Todo el azul que copiaba
El puro azul de ese cielo.
Y esa faz tan seductora,
Que tanto bello atesora,
Que en ella la grana bebe,
En ella vive la nieve
Y duerme en ella la aurora.
Y esos labios que tan rojos
Suspiros de mis antojos
¡Son tan puros! ¡Ay de mí!
Que se colora el rubí
Del fuego de sus despojos.
Y con ese aire español
Que en misterioso trebol
Tu rubio cabello aduna,
Viste de plata á la luna
Coronando de oro el sol.
Sin duda Naturaleza
Con la gigante grandeza
De tu albo rostro se hechiza,
Pues tu rostro simboliza
La esencia de la belleza.
Si aborto de la hermosura
Llama de la lumbre pura,
Bella rosa entre las rosas,
Hermosa entre las hermosas,
¿Qué más prefiera natura?
¿Quién al ver belleza tanta,
Que ya por tan bello espanta,

Aunque espanta dulcemente,
De amor no sintió en la mente
La llama divina y santa?
¿Dónde por ser tan estrecho,
No pudo formar su lecho
Tan desbordante pasion,
Y le brindó al corazon
Amor al alma y al pecho?
Así, pues, ninfa me ves
Que todo mi cuerpo es,
Con inaudito furor,
Palenque de un puro amor
Desde la frente á los piés.
Por eso tan sólo imploro
Con dulce y amante lloro,
Decirte en tierno reclamo
Que eternamente te amo
Y eternamente te adoro.
.....
Callo mi declaracion
(Ráfaga de mi pasion),
Sin que lo mires de agravio,
Que lo que calle mi labio
Te lo dirá el corazon.»

A propósito de trabajar en los teatros de Extremadura el popular actor Sanchez Albarran, Dávila y Corchado le dedicó una poesía de índole muy distinta que la anterior. Héla aquí:

«AL GENIO

Cuando luchando y reluchando el hombre
Gira en el vasto campo del destino
Y busca sin descanso la salida
Que le pone en camino
Para dejar un nombre con su vida;
Entónces ya la fúlgida aureola
Del talento y del genio prepotente
Sobre su frente cándida tremola,
Y encarna en su existencia
Saturada de luz, valor y ciencia,
La rica fantasía,
Que lo eleva sin tregua en raudo vuelo
Desde la tierra tétrica y sombría
A la pura mansion del claro cielo.
En vano intentará romper las leyes
Con las que ya el destino le ha ligado;
En vano el pensamiento
De su justo camino separado
Podrá nunca vivir; que si viviere
Y el lazo de esas leyes desatara,
No debiera tenerse por portento
Que el ave entre las aguas respirara
Y el pez viviera alegre por el viento.
Así, cuando te viste ya en el mundo,
Apenas roto el cáliz de tu infancia,
Dirigiste tus pasos por distinto
Sendero del que te era señalado,
Entrando á visitar el laberiento
Por la mano de Hipócrates creada,
Tu vista su portento contemplaba,
Y viste los escollos, la ruina
Que en su trayecto oscuro señalaba
La mano de la triste Medicina.
—¿Sabes tú quien soy yo?—Con ronco acento
Sentistes exclamar, y al punto vino
Preñada de dolor una criatura
Y en sus labios roidos del tormento,
Silenciosa murmura
Una voz que reclama sentimiento,
Muda como la esencia de la calma,
Que la da el corazon y encuentra eco
En los hogares místicos del alma;
La ¡*Caridad!* palabra tan divina
Como divino es Dios, piedra preciosa
En cuyo duro centro
Su cabeza reclina
Cansada de trabajo y sin aliento
La diosa de la noble Medicina.
La luz que se escapaba de sus ojos
Despertaba tu rica fantasía,
Quien tu genio inspirando,
Con arrogante anhelo
Arrancó de tu mano el escalpelo
Y en alas de su luz clara y completa
Te llevó á las regiones del poeta.
Allí te coronaron las del Píndo,
Sacaron el horóscopo y marcaron
La senda que tu suerte señalaba,
La Gracia te guiaba
Poniéndote en la frente su diadema,
Y desde aquel feliz y hermoso dia
Te internaste en el templo de Talia.
¿Qué pudo desde aquel soberbio instante
Privarse á tu anhelar? Tú, sostenido
En el brazo de Aglaya, recitabas
Con voz particular todo el arcano
Que guarda en su misterio la poesía
En tanto que á tu frente se ceñia
El aplauso del pueblo gaditano.
Nosotros que por dicha hemos tenido
Placer de contemplar ese portento
Que nace de tu vasto entendimiento
Con el sello del chiste revestido,
Ganosos de aplaudir, hácia tí vamos
Con ansiedad y ligereza suma,
Y aunque con ténue voz y torpe pluma
En nombre del arte os saludamos.»

Como el lector verá, no son estas composiciones de gran mérito; pero ellas sirven cuando ménos para señalar las aficiones de su jóven autor.

Dávila y Velazquez (D. Francisco), ilustre abogado, nacido en Cáceres en los primeros años del siglo XVII.

Fué Presidente del Consejo de Hacienda; más tarde Superintendente en Portugal, Consejero de Estado y últimamente Mayordomo mayor de S. M. el Rey D. Felipe IV.

Daza y Mataló (D. Juan), publicista contemporáneo nacido en Cáceres por el año de 1836. Desde 1850 su nombre viene figurando en la prensa extremeña, muy especialmente en los trabajos de asuntos materiales del país.

Conocemos de él los siguientes libros:

1.° *La vírgen de la Montaña, por....* (Cáceres, 1854).

2.° *Cartilla geográfica-estadística de Extremadura, por...* (Cáceres, 1854).

3.° *El ferro-carril Hispano-Lusitano y la provincia de Cáceres, por...* (Cáceres, 1856).

Son obras de escasa importancia.

La *Corona poética* que acompaña á la primera, tiene interés por las composiciones literarias que en sus páginas se recogen.

DICCIONARIO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES.

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina I.**

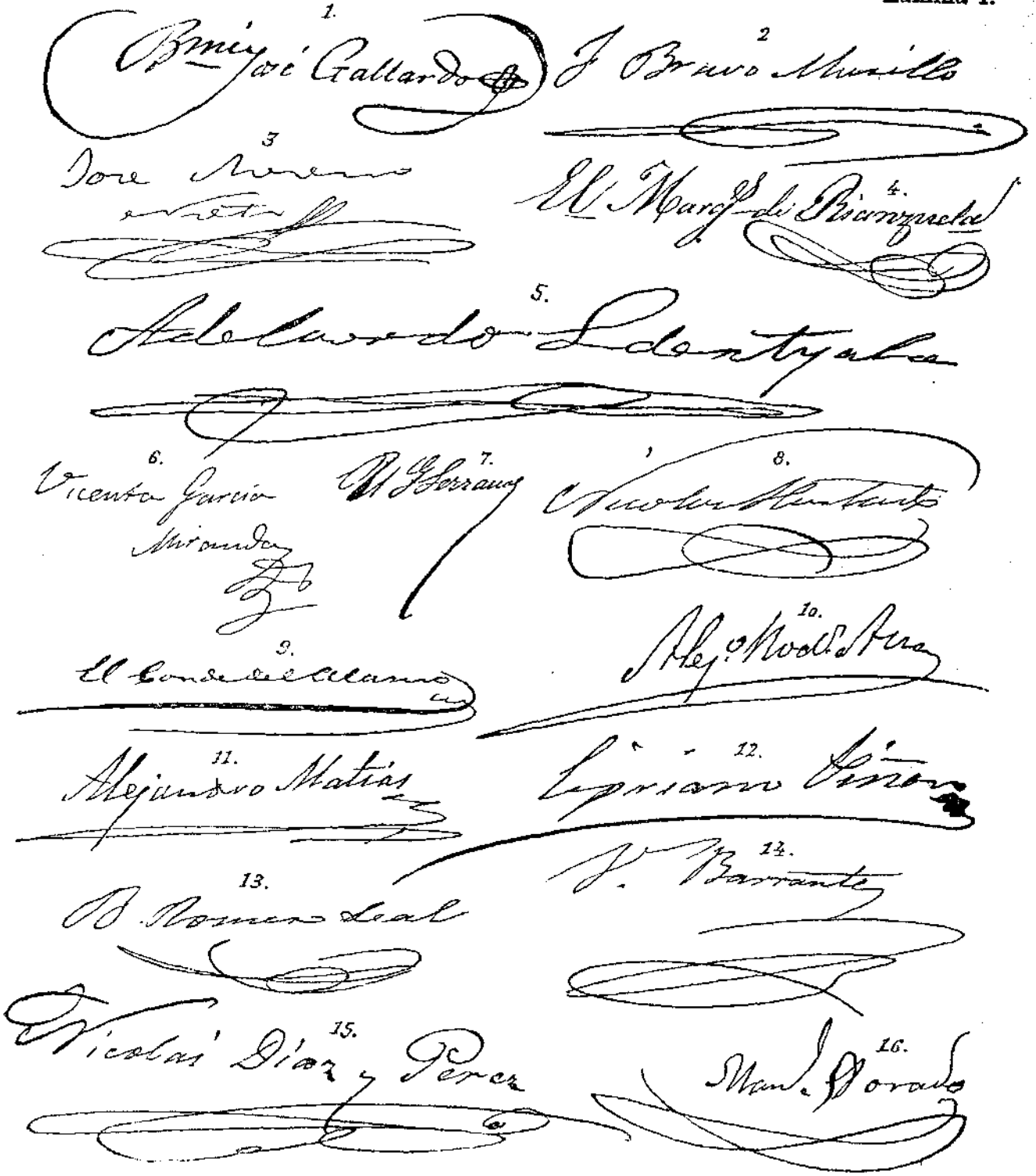

1 Bartolomé José Gallardo, literato.
2 Juan Bravo Murillo, político.
3 José Moreno Nieto, filósofo.
4 El marqués de Rianzuela, literato.
5 Abelardo Lopez de Ayala, poeta.
6 Vicenta García Miranda, poetisa.
7 Urbano Gonzalez Serrano, filósofo.
8 Nicolás Hurtado, político.
9 El conde del Alamo, político.
10 Alejandro Rodriguez Arias, general.
11 Alejandro Matías Gil, historiador.
12 Cipriano Piñero y Salguero, político.
13 Bartolomé Romero Leal, político.
14 Vicente Barrantes y Moreno, escritor.
15 Nicolás Díaz y Perez, escritor.
16 Manuel Dorado, político.

Debria (Pedro), famoso arquitecto nacido en Plasencia por los años de 1464. Vivió muchos años en Salamanca, donde parece que cursó algun tiempo la Medicina, y residió hasta 1525 en Valladolid, donde dirigió muchas obras.

Su mejor recuerdo artístico lo tiene en Extremadura, en el puente que se encuentra siguiendo el camino desde Torralva á Almaraz; por entre montes de encina y no lejos de Navalmoral, se llega al Tajo, pasándose el rio por el célebre puente que cortaron los franceses en la guerra de la Independencia. Por la parte del O. se ve en él la siguiente inscripcion:

ESTA PUENTE LA HIZO LA CIUDAD DE PLASENCIA: ACABOSE AÑO 1537 REINANDO CÉSAR AUG. CÁRLOS V. EMPERADOR. FUÉ MAESTRO PEDRO DEBRIA.

Cuenta esta hermosa obra 352 piés de largo, 134 de alto hasta los pretiles, y otros 34 más hasta lo alto, lo que forma un total de 168, con 25 de ancho.

Sus dos arcos góticos tienen, el del N., por donde pasa todo el rio, 151 piés de hueco, con 69 de alto desde el arranque de las dobelas; el del M. mide 119 piés de hueco y 66 de alto.

En 1845 fué restaurado el arco que cortaron los soldados de Napoleon, que era del N., bajo la direccion del Arquitecto Ibañez, y á expensas de varios capitalistas extremeños, despues de 36 años de haber estado cortado. Hoy puede contemplarse la obra de Debria en todo su esplendor.

No conocemos más trabajos de este ilustre extremeño, á quien la posteridad le ha negado un justo nombre.

Deciano (C.), célebre poeta pagano y magistrado romano, nacido en Mérida el año 767 de Roma ó el 14 de J. C. y primero del reinado de Tiberio.

Habia muerto ya el emperador Augusto César, ese gran déspota victorioso, y allá por el año 37, reinando Calígula, hizo su aparicion el poeta emeritense en Roma, causando la admiracion de los artistas y el encanto de aquel pueblo tan impresionable.

Los elogios que del poeta emeritense hacia Marcial, llamado docto, poeta y sabio jurisconsulto, y hasta maestro suyo, en esto de hacer versos, le dan cierta importancia que nosotros debemos de reconocerle, áun sin conocer sus obras.

Moreno de Vargas habla de Deciano siguiendo indicaciones de otros autores, y en su furor de hacer santos á la mitad de Extremadura, le considera como tal, y hasta le hace sufrir martirio, sin duda porque confunde al poeta con un *Daciano* que en el siglo segundo del cristianismo fué mártir, y despues santificado por la Iglesia. A este propósito, para conocer mejor lo que dice Moreno de Vargas en su *Historia de Mérida* (l. 2.° págs. 70 á 73), reproduciremos aquí sus propias palabras, que son estas:

«En estos tiempos de la primitiva Iglesia, y siendo Mérida tan populosa como auemos visto, y auiendo ya en ella Christianos, es de pensar produziria muchos varones ilustres en letras, y santidad, porque en las armas serian infinitos, pues sus pobladores los Emeritos las professauan, y tenian aqui la gente de guerra: y aunque la antigüedad y sucesos varios de los tiempos los han sepultado en el olvido, todavía nos dexaron noticia de algunos, de quienes será razon darla en el discurso desta historia, pues es lo principal que deue tratar para gloria suya, y exemplo nuestro. El primero y mas antiguo varon ilustre en letras, y santidad que se alla auer tenido esta Ciudad, es Deciano, natural de ella, que vivió en Roma, adonde entonces estaua la Corte, y el estudio general de todas las ciencias y facultades. Allí se señaló notablemente en la Philosophia, Jurisprudencia, y Poesía, y escriuió algunas obras en verso, de que no tenemos noticia, mas de que Marcial (1) le pone en el Catálogo, y Epígrama de los varones doctos y mayores de aquella edad que escriuieron libros. La Epígrama es como sigue:

AD LYCIANUM SCRIPTORES VNDE

Verona docti sylabas amat vatis
Maronefelix Mantua est,
Censetur Apona Liuio suo tellus:
Stella nec Flacco minus
Apollodoro plaudit imbrifer Nilus,
Nasone Peligni sonant.
Douos; Senecas, vnumq; Lucanum
Facunda lognitur Corduba.
Gaudent iocosæ Canio suo Gades,
Emerita Deciano meo.
Te Liciane gloriabitur nostra,
Nec me tacebit Bilbilis.

»Dize, que el Poeta Catulo fué natural de Verona Virgilio de Mántua, Tito Lucio de Apona, Horacio de Estella, Apolodoro de Athenas, Ouidio de los Peliguos, los dos Sénecas, y Lucano de Cordua, Cánio de Cádiz, Deciano de Mérida, Siciano y el mismo Marcial de Calatayud. Nayde se admire de que aya Autor (2) de nuestros tiempos docto, y graue, que comentando esta Epígrama huuiese dudado de si Deciano fué, ó no natural de Mérida, no auiendo más razon para esta duda que para la certexa de las naturalezas que á los otros Escritores dió Marcial: porque aduirtiéndole yo deste descuydo me respondió lo que se contiene en

(1) Marcial, l. I. Epíg. 62.

(2) Don Lorenzo Ramirez de Prado en el Coment, Epígrafe 62, etc. Decianus hic, que etiam infra Epíg. 40 extollit Poetarum Stoicæ sectæ studiosus, quis fuerit mihi, nô satis liquet, nec plena Onomasticis fides quæ Emeritæ sem singunt.

un capítulo de su carta, que dize así: «Tambien he estimado en mucho la merced de la advertencia que V. m. me ha hecho, y con su buena licencia de V. m., diré lo que se me ofrece, en disculpa, y en sastifacion. Lo premero, bien cave perdon en diez y nueve años de edad, tantos tenia cuando comenté á Marcial: demás, que lo que yó dixe no fué negar, que Mérida tuuo un Poeta que se llamó Deciano, porque Marcial lo dize, *Emerita Deciano meo*, sino que el Stoyco no le hallaba yo fuese de Mérida, como hallaua que lo fuese el Poeta, porque no lo auia leido: ya lo he leido en mi Julian Perez en su Cronicon, núm. 287 donde le haze Santo y así le suplico lo diga y escriua en su Mérida.» Y quien tan temprano dió célebres muestras de su ingenio, y erudicion, no es mucho aora sea eminentísimo en todo género de letras, pues por ellas, y por sus buenas partes ha merecido Don Lorenzo Ramirez de Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, ser del Consejo de su Majestad en el Real de Indias, y en el de Cruzada, é ir á una embaxada al Rey de Francia: yo le deuo mucho reconocimiento por hauerme confesado, que Deciano el Poeta, el Stoyco, y el Santo fué todo uno, y natural de Mérida, como lo afirman nuestros Autores (1). Doile muchas gracias por hauerme sacado á luz al Autor, que refiere su martirio, é infinitas á nuestro Señor, que con su divina providencia dispuso, que quien nos negaua auer tenido Mérida un Philosopho Stoyco, esse mismo nos lo dice Santo, y Mártir.

»Llamó Marcial suyo á nuestro Deciano por la estrecha amistad que con el tuuo, y assí le dedicó algunas Epígramas, en una de las cuales le significa su mucho amor, dízelo, que no tenga el salud si no quisiera estar los dias, y las noches con el, y para ello le iba á buscar á su casa, que distaua de la suya á dos millas (tan grande como esto era entonces la poblacion de Roma) y sentia mucho no verle, ya porque las más veces no le hallaua en casa, ó ya porque si estaua en ella se lo negauan, por estar ocupado en el despacho de los pleytos ó porque se auia recogido á estudiar: y lamentándose dello concluye agudamente el Epígrama diciendo, que por ver á Deciano no sentia andar dos millas, mas que por no verle sentia mucho andar cuatro, dos de ida, y dos de buelta: el Epígrama (2) dice así:

AD DECIANUM 5.

Ne valeam sinon totis Deciane diebus
Et tecum totis noctibus esse velim,
Sed duo sunt quæ nos distingunt millia passuum,
Quatuor hæc fiunt cum redituros eam,
Sæpe dominon es, cum sis quoq; sæpenegaris,
Vel tantum cansis, vel tibi sæpe vacas,
Ne tamen vt videam duo milla non piget ire,
Ut te non viaeam, quatuor ire piget.

»De lo cual se colige, que Deciano era Causídico, y uno de los Jurisconsultos de Roma. Ansí mismo fué Philósopho Stoyco, hombre de gran talento y prudencia, mostrólo en salir bien de una aduersidad que tuuo por auer defendido la República, que siempre las tienen los que con valor y entereza la amparan. Colígese de otra Epígrama (3) que Marcial escribió en alabanza de Deciano, adonde le dice, que aunque seguia la doctrina del consumado Caton Uticense, que por la libertad de la pátria se mató en Utica; y la del gran Trasea, que por la misma causa rompiéndole las venas murió desangrado: los auia excedido en el valor, y sufrimiento, pues padeciendo por la República como ellos, no se mató, sino que venció las aduersidades que por ello se le auian recrecido, y así le alaba de hombre valeroso, porque ninguno lo puede ser de los que en semejantes trabajos se mataren, sino solo el que con fortaleza, y constancia los padeciere, y el que sin desesperacion, y mengua hiziere rostro á la aduersidad fortunal: la Epígrama es como sigue:

DECIANUM DOGMA LAUDAR 9.

Quod magni Thrasea, consummatiq; Catonis
Dogmata sic sequeris, talis ut esse velis,
Pectore nccnudo strictos incurris in enfes,
Quod fecisse velimte, Deciane facis.
Nolo Virum, facile redemit qui sanguine famam,
Hunc volo laudari, qui sine morte potest.

»Fué Deciano notablemente bueno, y porque se le auia hecho amigo un hipocriton de los que en la barba, y gesto mostrauan ser imitadores de las buenas costumbres de los Curios, y Causilos y en lo interior era muy malo, y vicioso, se lo aduierte su berdadero amigo Marcial en otra Epígrama (1) en que le dize, que no se fie en el aspecto macilento de aquel su fingido amigo, porque en lo culto era crudo, y nefando. La Epígrama dize así:

AC DECIANUM 25.

Adspicis incomptis illum Deciane capillis,
Cuius et ipse timestriste supercilium,
Qui loquitur Curios, assertoresq; Camillos,
Nolito fronti credere, mupsit heri.

«Finalmente nuestro Deciano fué muy docto en todo género de Letras Griegas y Latinas, tuvo opinion del mejor hombre de aquella edad, fué gran amigo de sus amigos, claro, verdadero, y fiel en todas sus acciones, obediente á la razon, obseruador de la justicia, honesto en su viuir, nunca dixo con la boca lo que no tenia en el coraçon, lo que en secreto decia era lo mismo que en público; en conclusion fué hombre de valiente, y auentado entendimiento: y asi no es mucho huuiesse conseguido las demás buenas partes, porque en el varon bien entendido raras veces hazen asiento la iniquidad, é injusticia, ni mucha duracion los vicios, y torpezas. Recopiló galantemente Marcial todas estas virtudes de Deciano en otra Epígrama (1) que le dedicó, y dice así:

AD DECIANUM 40.

Si quis erit raros inter numerandos amicos
Quales prisca fides, famaq; nouit anos.
Si quis Cecropiæ madibus, Latiæq; Mineruæ
Artibus, et vera simplicitate bonus,
Si quis erit recti custos, imitator honesti,
Et nihil arcano qui roget ore Deos,
Si quis erit magnæ subnixus robore mentis,
Dispeream, si non hic Decianus erit.

»Por cierto que con mucha razon deue Mérida gloriarse de auer procreado hijo tan bueno, y varon tan excelente, y lo mejor que tuuo fué, que Dios nuestro señor (quiçá en premio de su buen proceder

(1) Georgius, & Domicianus in dic. Epig. 62. Vasseo t. I. anno 9. Morales, lib 9, c. 27. Lud. Nuñez insua Hisp. c. 31. Matamoros, de Academiis, pag. 808. in 2 t. Hisp. illust. Garibay, lib. 7, c. 12.
(2) Epíg. 5, l. I.
(3) Epíg. 9, l. I.

(1) Epíg. 4. l. I.

en la moral) le dió eficazes auxilios con que conoció la verdad de la Religion Christiana, y se convirtió á ella. Bien podemos creer quien siendo Gentil auia sido tan bueno, seria mucho mejor siendo Christiano, y fuelo tanto que vino á padecer martirio por la Fe de Jesu Christo, segun refiere el Arcipreste Julian Perez, en su Cronicon (1) el qual dice, que en el año del Señor de 588 se celebraua todauia en España la memoria del martirio de San Deciano Philosopho Stoyco, natural de Mérida, á quien Marcial ansimismo auia celebrado, y padeció con otros en Roma á 4 de Junio, en tiempo del Emperador Adriano: sus palabras son estas: *Celebratur adhuc memoria S. Daciani viri Philosophi Stoici Emeritenssis, quem adeo celebrat Martialis, passi sub Adriani Romae cum alijs, quarto dei mensis Iunij.* Los Martirologios Romanos (2) ponen su muerte en el mismo dia quarto de Junio. *Romae Sanctorum Martyrum Aretij, et Daciani.* Y aunque le llaman Daciano, su verdadero nombre fué Deciano: porque segun Glandorpin (3), que escribió de las familias de los Romanos, de quienes era nuestro Deciano, no tuvieron ninguna del nombre y apellido de Daciano, sino de Decios y Decianos, y assi dize, que el Presidente de España, que en tiempo de Diocleciano, y Maximiano martirizó á San Vicente, y á Santa Eulalia, y á otros muchos Santos, no se llamó Daciano, como le nombran Prudencio, y otros, sino Deciano: sus palabras son estas: *Decianus Praeses Hispaniae sub Maximiano fors hic est qui martyrio afficit Vincentium, item Eulaliam Virginem, et alios plures; apud Prudentium preperam appellatur Decianus.* Y tratando en individuo de nuestro Deciano expresamente le nombra assi: *Decianus apud Martialem Stoicus.* Esta fué la causa de por qué el Archipeste Iuliano, le emendó el nombre de Daciano, y assí deue estar en los Martyrologios. Y aunque en ellos, ni en Iuliano se halle el año en que padeció nuestro Santo Deciano, auemos de entender, que siendo como fué en tiempo del Emperador Adriano, seria en los años del Señor de 120. Porque este Emperador Adriano, sucedió á Trajano (4) en el de 119, y si bien al principio dió muestras de favorecer á los Christianos se arrepintió luego, y los persigió cruelmente, y assí en esta persecucion, que seria en su año segundo, que fué en el de 120, padeceria nuestro Santo Deciano.»

Hasta aquí Moreno de Vargas en sus noticias sobre Deciano. La candidez del historiador de Mérida no tenia límites en esto de aceptar todo lo que leia sobre los Santos; así fué que bastó la carta de D. Lorenzo Ramirez de Prado, y lo que hablara en su *Cronicon* el Arcipreste D. Julian Perez, para considerar santo á Deciano y mártir en tiempos de Adriano; esto es, en 120, cuando Deciano habia muerto, y Adriano tambien, porque Antonino reinaba desde el año 117 (5). La confusion nace en que los autores antiguos, á quien sigue Vargas, equivocan á un *Daciano* que parece sufrió martirio en Roma, en 120 ó 124, con *Decianus* el emeritense, que nada tuvo de comun con los cristianos, ni fué estóico, ni místico, ni por consiguiente mártir por la fe de Cristo.

Pero Vargas, que hace santos á media Extremadura, que en esto tuvo muchos puntos de contacto con Solano de Figueroa, prosigue en su propósito sobre Deciano, y añade al capítulo V:

«Ya vimos la mucha Christiandad que hauia en Mérida en los años del Señor de 254, pues quitaua y ponia Obispos, y para ello y otras cosas, juntauan Concilo: pero cuanto mas crecia el número de los Christianos, tanto mas se aumentauan las persecuciones que les hazian los Gentiles, y así fueron muchos los que en esta Ciudad padecieron martirio, de los cuales aura de tratar aora nuestra historia por el órden de los tiempos en que padecieron.

»Por muerte de los Emperadores Carino y Numeriano, sucedió en el imperio Diocleciano, año del Señor de 284, el cual luego en el siguiente declaró por compañero suyo á Maximiano (1), y ambos fueron los mayores perseguidores de la Iglesia que entonces ni despues huuo, tanto que los Autores nunca acauan de encarecer la innumerable multitud de Mártires que en su tiempo padecieron, y los muchos estragos, y destrucciones que en los Templos hizieron, y lo mismo en cuantos libros podian auer á las manos quebrantasen de la Religion Christiana. La qual persecucion fué la dexima que tuuo la Iglesia y duró nueve años. El ministro que estos Emperadores *escogieron para executarla en España fué Deciano*, a quien todos comunmente llaman Daciano, como en otra parte queda aduertido.....»

Bastará saberse el año del nacimiento de Deciano y el de su muerte para rectificar todas estas opiniones del historiador de Mérida. Marcial llamó á Deciano su maestro, no tanto porque supiese más que él, cuanto por su ancianidad, pues cuando Marcial escribia sus epigramas al poeta emeritense, en el año 60 al 67, Deciano contaba ostos mismos de vida, y la respetabilidad (2) que le daban sus años, juntamente á su tálento, hacia que Marcial reconociese en Deciano á su maestro, más bien que á un compañero de estudio ó de profesion.

De-Gabriel y Estenoz (Excmo. Sr. D. Fernando), Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, nacido en Badajoz el dia 29 de Mayo de 1765, siendo sus padres el Coronel é Ingeniero Director de los Reales Ejércitos y de la provincia de Extremadura, D. Martin De-Gabriel y Vilanova, y doña Juana Estenoz y Suarez de Quiñones Osorio.

(1) Iul. Perez ann. 588. nú. 287. de fide autem Chronic. Julia ni multa ac docte congeri D. Joseph Pellicer en el convento de D. Luis de Gongora, fol 669.
(2) Martyr. Roma. Bedæ, et Baroni.
(3) Glandorpin suo Onomastion, lit. D. fol. 298.
(4) Ped. Mexia en la vida de Adriano, Padilla cent. 2. c. 4. Bareni ann. 119, t. II.
(5) Adriano sucedió á Trajano, en el año de 98 y murió en 117 en que le sustituye Antonino Pío.

(1) Pedro Mexia en la vida de Diocleciano; Mariana, lib. VI cap. XII.
(2) Marcial nació el año 40 en Calatayud y murió en Roma en 103.

Estudió las matemáticas en la Academia Militar establecida en la plaza de Ceuta, y examinado y aprobado de las materias que en ella se enseñaban, obtuvo su ingreso en el cuerpo de Ingenieros del ejército, quedando destinado en dicha plaza, de la que pasó despues á Extremadura. En Marzo de 1793 pasó al ejército de Navarra, con motivo de la guerra que se declaró á Francia. Se ocupó activamente en la rápida construccion de varias fortificaciones de campaña, en reparar, fortalecer y aumentar las permanentes de Pamplona, y en importantes y arriesgados reconocimientos de las posiciones enemigas, hallándose además en el bombardeo de la plaza de Fuenterrabía, retiradas de Irún y Tolosa, y combate de Lecumberri, en que se distinguió mucho y recibió una fuerte contusion de bala de fusil. Concluida la guerra, quedó en Navarra, de donde pasó á Madrid, y de nuevo á Extremadura de Comandante de Ingenieros de Badajoz.

Destinado á Mallorca en Abril de 1799, lo fué en 1801 al ejército de invasion de Portugal por la frontera extremeña; terminada aquella breve guerra, y merced á la brillante reputacion que se habia conquistado, mereció ser elegido para el cargo de Sargento Mayor de uno de los batallones de primera creacion del regimiento de Zapadores-Minadores, y pasó á Alcalá de Henares á entender de su formacion.

Promovido á Teniente Coronel, se le destinó á la secretaría de la Direccion general del cuerpo de Ingenieros, donde subsistió hasta que secundando el glorioso alzamiento del *Dos de Mayo* de 1808 en Madrid contra la pérfida invasion francesa, se dirigió con inminente riesgo de su vida á unirse á las tropas que para rechazarla se organizaban en Extremadura, incorporándose á ellas en Navalmoral, donde se reunia la vanguardia de aquel ejército, mereciendo por los relevantes servicios que prestó, ser ascendido á Brigadier por la Junta Superior establecida en Badajoz.

Reunido al ejército de Andalucía con el carácter de primer Ayudante del Cuartel-Maestre General, marchó con él al Ebro, se halló en la batalla de Tudela, en la retirada de dicho ejército á Cuenca, en la batalla de Uclés, y en la sorpresa á un cuerpo de caballería enemiga, hecha en Yébenes en 24 de Marzo de 1809, así como en la accion de Ciudad-Real y en la retirada de este punto á Sierra-Morena, de donde por Real órden pasó á Sevilla con el Comandante General y recibió el honroso encargo de restablecer y organizar en union suya la Direccion general de Ingenieros.

En 30 de Enero de 1810 marchó á incorporarse al ejército de Extremadura que regia el Marqués de la Romana, y combatió valerosamente en las acciones parciales sostenidas en Badajoz con motivo de los reconocimientos intentados por las tropas francesas.

Nombrado en Junio del mismo año Coronel del regimiento de Zapadores-Minadores que se creó en Cádiz, lo organizó en brevísimo tiempo, coadyuvando á su frente á la gloriosa defensa de aquella importante plaza, último baluarte de la Independencia Nacional; y designado despues para ejercer el cargo de Subinspector del magnífico regimiento que su inteligente celo y espíritu organizador habia creado, continuó en él hasta que por Real órden de 13 de Abril de 1813 se le destinó al ejército de Extremadura.

Rechazada victoriosamente la invasion napoleónica, y hecha la paz con Francia, quedó D. Fernando De-Gabriel de cuartel en dicha provincia, hasta que en 3 de Julio de 1825 fué nombrado Gobernador Militar y Político de la plaza de Mérida y su partido, y en este cargo demostró de nuevo su integridad, celo y dotes de mando, desarrollando notablemente los gérmenes de riqueza allí existentes, introduciendo considerables mejoras, y gobernando en paz y justicia á aquellos habitantes, por lo cual obtuvo el empleo de Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, con que S. M. el Rey le distinguió en 18 de Noviembre de 1830, mereciendo asimismo por su constancia y mérito militar inmaculado, la gran cruz de la Real Orden de San Hermenegildo, de cuya placa se hallaba en posesion desde el año de 1816, así como vestia desde el de 1806 el glorioso hábito de la Orden nobiliaria de Alcántara.

Cesó en el gobierno de Mérida en Mayo de 1832, época en que solicitó y obtuvo el cuartel para la villa de Alburquerque, donde se dedicó al cuidado de la modesta fortuna que habia heredado de sus padres, y fué la Providencia de los menesterosos y el patriarca venerado de aquella poblacion, hasta que en 27 de Marzo de 1845 tras una larga enfermedad falleció, dando al morir el generoso y poco comun ejemplo de legar al Estado la mayor parte de los muchos sueldos devengados que se le adeudaban por efecto del muy considerable atraso que durante los siete interminables años de la guerra civil dinástica y los que se siguieron hasta el planteamiento del sistema tributario, llamado de Mon, en Mayo del expresado año de 1845, experimentaron todas las clases en e percibo de sus haberes.

Dejó ordenado que en su sepulcro se pusiese una lápida con la inscripcion siguiente:

AQUÍ YACE
FERNANDO DE-GABRIEL Y ESTENOZ,
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ÓRDEN MILITAR
DE SAN HERMENEGILDO,
PROFESO EN LA DE CABALLERÍA DE ALCÁNTARA
MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS ESPAÑOLES
Y YA ES POLVO, CENIZA Y NADA.
ROGAD Á DIOS POR ÉL.
FALLECIÓ EN 27 DE MARZO DE 1845.

De-Gabriel y Estenoz (D. José), Brigadier de infantería, muerto gloriosamente en la batalla del Gévora el 19 de Febrero de 1811.

Su sobrino y querido amigo nuestro el Coronel de artillería D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca ha escrito una *Noticia biográfica* de su ilustre antepasado, que nos excusa de realizar por nosotros mismos este trabajo, que dice así:

«Nació este bravo soldado el 21 de Abril de 1769, en la ciudad de Badajoz y fueron sus padres D. Martín De-Gabriel y Vilanova, Coronel é Ingeniero Director del Real Cuerpo de Ingenieros y doña Juana Estenoz y Suarez de Quiñones Osorio. Descendia el primero de un caballero francés llamado D. Pedro *de Gabriel*, que pasó á España con Felipe V al advenimiento de los Borbones al trono de San Fernando, y contaba la segunda entre sus ascendientes al gran Marqués de Leganés, ilustre General del cuarto Felipe.

»Fruto del matrimonio de D. Martín fueron: don Fernando, que siguió la misma carrera que su padre y llegó á ceñir la faja de Mariscal de Campo; D. José, tambien Oficial de Ingenieros, á quien se refiere el presente apunte biográfico; D. Francisco Javier, Brigadier que fué de infantería y Gobernador Militar y Político de Badajoz, el cual casó con doña María de los Dolores Ruiz de Apodaca, hija del Virey de Méjico y Capitan General de la Armada, Conde del Venadito; y, finalmente, doña Felipa y doña Teresa, que fueron ambas religiosas en el convento de Carmelitas de Badajoz.

»Entró el D. José á servir como cadete en 1782, sentándosele su plaza en el regimiento de Ceuta, en cuya ciudad era su padre Director de Ingenieros. Hechos los estudios necesarios, pasó después á este último cuerpo, ingresando en él en clase de Subteniente en 1786, y granjeándose pronto brillante y merecida opinion entre sus jefes y compañeros.

»Destinado en 1793 al ejército de Cataluña con motivo de la guerra contra la República francesa, asistió al sitio de Bellegarde, á los ataques de Cornellas y Rivesaltes y á otras varias funciones de guerra, empleándose al mismo tiempo en los trabajos de defensa de las plazas de Collioure y Gerona y en los de Peinrestortes y campo de Pontellás, y dando en todas partes clara muestra de su actividad, inteligencia y bizarría.

»Concluida la guerra en 1795 pasó á Extremadura, donde le fué confiada más adelante la distinguida é importante comision de efectuar el reconocimiento facultativo de la frontera de España con Portugal por aquella parte. Dirigió con este motivo al Gobierno diferentes memorias llenas de datos estadísticos de la mayor importancia, y sobreviniendo en 1801 la guerra con Portugal, fué nombrado Comandante de Ingenieros de la segunda division del ejército de operaciones, asistiendo al ataque de Arronches y formando el diario, relaciones y cróquis de todo el país conquistado.

»La posesion del territorio situado al E. del Guadiana dió lugar á contestaciones sobre los límites de España y Portugal, y De-Gabriel fué elegido para presidir la comision encargada de tan interesante asunto, en cuyo desempeño se ocupaba cuando en Setiembre de 1805 se dispuso que sin perjuicio de su anterior cargo, pasase á Sevilla á emplearse en otro nuevo de no menor importancia. Las contestaciones suscitadas por la República de los Estados-Unidos acerca de la demarcacion de límites entre esta nacion y las posesiones españolas de América, hicieron necesario el nombramiento de personas competentes que pasando al archivo de Indias, establecido en Sevilla, examinasen y compulsasen detenidamente cuantos documentos existieran en él y pudieran arrojar alguna luz sobre el asunto en cuestion. Eligióse á De-Gabriel como representante del ramo militar y á D. Juan Cean por parte del ministerio de Estado y ambos se dedicaron con afan á corresponder cumplidamente á la confianza en ellos depositada. De gran interés fueron sus investigaciones, enviando De-Gabriel al Gobierno muchos documentos importantes, y escribiendo además por separado una descripcion histórica de la Luisiana que dirigió al Generalísimo Príncipe de la Paz, con el objeto de que éste tuviera reunido en un solo cuerpo de doctrina todo lo que era del caso consultar para resolver con acierto la cuestion que se agitaba.

»Este trabajo literario, interesante por más de un concepto, demuestra palpablemente la injusticia de las pretensiones de los anglo-americanos y es una prueba más de la política invasora y absorbente que ha distinguido en todas épocas á los Estados-Unidos, y que se apoyaba entonces en los mal llamados derechos de Francia á las comarcas sobre que á la sazon se disputaba.

»Una vez desempeñada esta Comisión, volvió De-Gabriel á ocuparse en la de límites de Portugal, llamada de la contienda de Moura, cesando en ella en 1807 por haber sido nombrado Comandante de Ingenieros del Cuerpo de ejército que á las órdenes del Marqués del Socorro debia penetrar en Portugal en combinacion con el ejército francés que regia Junot; con cuyo motivo hizo diferentes trabajos notables que elevó al Gobierno sobre las plazas de Elvas, Setúbal y otras.

»Nombrado entre tanto sucesivamente Teniente, Capitan, Sargentom ayor y Teniente Coronel de Ingenieros desde 1792 á 1806, encontráronle en este último empleo los acontecimientos memorables de 1808. Su ardiente patriotismo, su clara inteligencia y su influencia de familia, le hicieron figurar en primer término en el generoso alzamiento de Extremadura, formando parte de la Junta que se puso al frente del movimiento.

»Promovido á Coronel de infantería en Junio de aquel año y premiados los importantes servicios que prestó á la gloriosa causa de la independencia nacional con el empleo de Brigadier, que obtuvo en Setiembre del mismo, fué encargado entre tanto interinamente del mando de la plaza de Valencia de Alcántara con el objeto de que la pusiera en estado de defensa. Hízolo así con su actividad acostumbrada, apoderándose al propio tiempo por medio de un golpe de mano de las plazas portuguesas de Marban y Castel de Vide.

»Nombrado despues Gobernador en propiedad de

la citada plaza de Valencia de Alcántara, á peticion del vecindario, permaneció en ella hasta Febrero de 1809 en que pasó con el mismo destino á la de Alcántara, plaza perteneciente como la anterior al territorio de la ilustre Orden militar cuyo hábito vestia desde 1805, merced á sus servicios y á su cuna.

»Datan de la época de su gobierno en Valencia de Alcántara unas curiosas reflexiones sobre Portugal y la política que debia seguirse con respecto á él, para bien general de la Península, que hacen no ménos honor á sus dotes literarias, que á sus prendas de militar estudioso é inteligente y en cuyas páginas se revela así el buen juicio que le distinguia como su ilustrado patriotismo. Termina la citada memoria el siguiente párrafo, que viene á confirmar una vez más aquel principio de eterna verdad tantas veces demostrado y que tan bien acertó á expresar entre otros claros ingenios el tierno poeta y esforzado guerrero Marqués de Santillana, quien ya decia en el siglo XV: *cé la sciencia non embota el fierro de la lança nin face floxa el espada en la mano del caballero.*

»Hé aquí el párrafo á que aludo: «Pudiera extenderme mucho más en estas reflexiones, pues cada cual, segun la clase de su instruccion, puede encontrar diversas razones para demostrar que el reino de Portugal debiera estar unido á la corona de Castilla; pero como creo por esto mismo que todos convendrán en ello, considero inútil dilatarme en probar lo que es de todos conocido. Aspiro sólo á cumplir por medio de este papel con las obligaciones del buen patricio y fiel servidor del Rey, en mi calidad de Ingeniero Comandante de uno de los ejércitos que invadieron dicho reino en 1807, para que nada quede por mi parte que decir ni que hacer presente en cuanto concierne al mejor desempeño de mis deberes y al bien de la España; deseando que merezcan estas reflexiones la Real aprobacion, y que si se hallasen dignas de algun aprecio *me sirvan para ser empleado donde pueda ser útil en campaña, como es mi anhel*.»

»Destinado en Marzo á Ciudad-Rodrigo, lo fué en 30 de Abril siguiente al ejército de Estremadura, y vuelto despues á su gobierno de Alcántara, continuó en él hasta 1810, en cuyo año, y á consecuencia de algunos disturbios con el entonces Brigadier D. Cárlos de España, producidos por cuestiones de etiqueta y de preferencia en el mando, hubo de cesar en él, siendo empleado con distincion en su ejército por el Marqués de la Romana, y nombrado despues por el mismo Marqués Comandante general de la vanguardia del que dejó en Estremadura.

»Hallábase en Badajoz con las tropas de su mando, y al frente de ellas se distinguió brillantemente en ocasion del sitio de aquella plaza por los franceses, tomando una parte activa é importante en la salida verificada el 7 de Febrero de 1811.

»Disuelto el cuerpo de vanguardia por el General Mendizabal para reforzar las guarniciones de las plazas, se incorporó De-Gabriel en el cuartel general, asistiendo el 19 de Febrero á la batalla del Gévora dada bajo los muros de Badajoz contra las tropas de los Mariscales Soult y Mortier y en oposicion con su parecer y con el de muchos distinguidos Oficiales.

»Hasta esta ocasion, si bien habia dado De-Gabriel muestras inequívocas de inteligencia y valor, no le habian colocado todavía sus servicios fuera de la esfera ordinaria. El 19 de Febrero de 1811 fué el dia señalado por la Providencia para que muriendo con el doble heroismo del patriota y del caballero, ciñera su frente de inmarcesibles laureles y colocara su nombre al lado de d'Assas en la edad moderna, de Pedro Gonzalez de Mendoza en los siglos medios, de Publio Decio en los antiguos tiempos.

»Rotos y deshechos los españoles en aquel aciago dia, abandonada nuestra infantería por las tropas de las demás armas, que se retiraban en desórden sobre Elvas, y viendo De-Gabriel que todo estaba perdido y que nada le era dado ya remediar como jefe, lleno de generoso despecho y resistiéndose á su noble valor el huir del campo de batalla, dirigióse resueltamente hacia las filas francesas, seguido solo de tres soldados, cuyo nombre no conserva desgraciadamente la historia. Cual otro Pedro Gonzalez de Mendoza en la funesta jornada de Aljubarrota, ya no podia dar el caballo á su Rey, salvándole la vida á costa de la suya propia, *entróse á morir lidiando*, segun la sublime expresion del romance popular, y ansioso de ser útil á los suyos al sacrificarse así á ciencia cierta en las aras de su patria, arrojóse sobre el duque d'Arenberg, que á la cabeza del regimiento de caballería que mandaba se disponia á cargar á un corto resto de infantería española que aún se conservaba firme. Atravesó con ardimiento las filas enemigas, penetró hasta d'Arenberg, y tirándole una furiosa estocada hubo de errar el golpe, consiguiendo tan solo herirle el caballo. En el instante mismo cayó sin vida acuchillado por los Oficiales que rodeaban al Duque, espirando en sus labios las palabras de *fuego, fuego*, con que lleno de valor indomable animaba á completar su hazaña á los soldados que le seguian. ¡Hecho heróico, que la historia debe conservar al lado de los rasgos más sublimes de abnegacion, digno verdaderamente de aquellos antiguos caballeros en cuyo pecho se ostentó con tanta gloria la noble insignia que brillaba radiante en el del esforzado De-Gabriel!

»Comprendiólo así el duque d'Aremberg, que lleno de entusiasmo por tan heróica hazaña, manifestó á los prisioneros la admiracion de que se hallaba poseido, espresando su descontento de que los Oficiales que le acompañaban hubieran dado muerte á tan bravo español, á quien á no haber tenido lugar aquel suceso tan rápidamente, hubiera tratado él de hacer prisionero, respetando su existencia y ofreciéndole despues la vida y la libertad.

»El hermano mayor de D. José, Coronel á la sazon del regimiento de Zapadores, hizo en Abril de 1811, por sí, y á nombre de su hermano D. Francisco Javier, una sentida y calorosa exposicion, que se publicó impresa, en que referia la heróica muerte de aquél y pedia fuera inscrito su nombre en el sitio que el Congreso determinase, en justo testimonio de la gratitud nacional. Las contiendas políticas y las acaloradas discusiones de aquella época, los multiplicados negocios de todos géneros que asediaban á las Córtes y absorbian su atencion y su tiempo, les impidieron ocuparse en este asunto, que á poco cayó como tantos otros en el olvido.

»De él se propuso sacarlo quien esto escribe, y sus gestiones, apoyadas en documentos oficiales, para que el respetable General Zarco del Valle, tan celoso de las glorias del cuerpo que á la sazon dirigia, hiciera inscribir el nombre del Brigadier D. José De-Gabriel con letras de oro en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, fueron coronadas del más feliz éxito, quedando de este modo reparado el injusto olvido que pesaba sobre la hazaña y la memoria del héroe del Gévora.

»Posteriormente, el Ayuntamiento de su ciudad natal impuso su nombre á una de las principales calles de Badajoz, y el ilustre escritor D. Manuel Cañete, el Brigadier de Ingenieros D. Juan de Quiroga y el autor de este apunte biográfico, cantaron su gloriosa muerte, el primero en un magnífico soneto, el segundo en una bellísima oda y el último en un pasaje de su poema lírico titulado: *La Espada y la Lira.*»

Tales son los términos en que D. Fernando De-Gabriel escribe la biografía de su heróico tio D. José.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Nosotros sólo añadiremos á estas noticias, que el D. José fué un buen militar, como lo prueba cuanto más arriba antecede, y además una persona muy ilustrada, y como tal aficionado á las letras.

En 1805 escribió un trabajo histórico, que no deja de tener cierta importancia en los anales de Badajoz. Con ocasion de haberle comisionado el Gobierno para la particion de la dehesa de la *Contienda* entre las villas españolas de Arroneche y Encinasola y la de Moura, del reino vecino, pidió permiso al cabildo catedral para consultar su archivo. De él sacó noticias curiosas, y en presencia tambien del manuscrito de Solano de Figueroa, *Historia eclesiástica*, que se guarda en dicho archivo, escribió más bien que *Informe* ó *Memoria*, como le encargaba el Gobierno, un libro con cuerpo de doctrina histórica, contenido en más de 173 páginas en 4.° Titúlase este libro: *Descripcion é historia de la ciudad de Badajoz*. Es lástima que está sin publicar.

Terminaremos estos datos biográficos dando noticias del folleto publicado (¿en Cádiz?) el año de 1811, y que tiene la siguiente portada: *Exposicion dirigida á las Córtes de Cádiz, por don Fernando De-Gabriel y Estenoz, Caballero del Orden militar de Alcántara, Brigadier de los Reales exercitos, Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros y del regimiento Real de Zapadores-Minadores.*

Se dirige este escrito á vindicar á las Córtes y á la Nacion la memoria del héroe del Gévora, hermano del recurrente, Gobernador Militar y Político de la plaza de Alcántara, que separado de este cargo por animosidades y quizás envidias que le tuviera el Brigadier D. Cárlos España, pasó al cuartel general del Marqués de la Romana, de donde marchara á la division de vanguardia que maniobró á las órdenes del General Mendizábal, en la batalla del Gévora en 19 de Febrero de 1811, en que pereció el D. José.

De-Gabriel y Estenoz (Doña Teresa), religiosa profesa en el convento de Carmelitas Descalzas de Badajoz y poetisa mística. Habia nacido en Badajoz en 2 de Agosto de 1771, y fueron sus padres D. Martin De-Gabriel y Vilanova y doña Juana Estenoz y Suarez de Quiñones Osorio, del primero de los cuales tratamos en otro lugar de este DICCIONARIO.

Desde muy niña dió á conocer su vocacion á la vida religiosa, y así hubo de abrazarla en su más florida juventud, ingresando como novicia, y profesando despues en la comunidad antes expresada, en la cual fué dechado del mayor fervor y de todas las virtudes cristianas, bajo el nombre de Sor María de los Dolores.

Ardia en ella el espíritu de la insigne fundadora de su Orden, Santa Teresa de Jesús, y con felices disposiciones para la poesía, exhaló en sentidos cantares el amor de Dios en que se abrasaba, y sus vivas aspiraciones á la vida eterna.

Como muestra de ellos, copiaremos los siguientes:

Despega tu corazon
De las cosas de la tierra,
Ten la gloria de dejarlas
Antes que te dejen ellas.

—

No ofendas, alma, á tu Dios,
Mira que es para temblar,
Que lo que pasa en un soplo
Se pague una eternidad.

—

Mira cómo vives, alma,
Aprovecha bien el tiempo;
Que si no te ha de pesar
Cuando no tenga remedio.

—

Poca será ya tu vida,
Pues los dias pasan presto,
Y cuando mires por tí
Te hallarás en los eternos.

Y esta redondilla, que parece brotada del corazon y de la pluma de la Santa Doctora:

Pues es tan cierto el morir
Y no está lejos el dia,
Prueba á morir, alma mia,
Mientras te dura el vivir.

«Fué cortada esta rosa del Jardin Terreno »para lucir en el Celestial» (segun la poética frase de Sor María Olalla de la Encarnacion, Priora de dicho Convento, en carta á nuestro querido amigo el vate extremeño D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, fecha en 26 de Abril de 1857), el dia 29 de Mayo de 1805; cuando sólo contaba 33 años de edad, y se hallaba, por lo tanto, en toda la fuerza y lozanía de ella; dejando, como añade la misma Priora, grandes ejemplos que imitar á todas sus compañeras.

De-Gabriel y Ruiz de Apodaca (Excelentísimo Sr. D. Fernando), poeta distinguido y político contemporáneo, nacido en Badajoz el 19 de Enero de 1828. Fueron sus padres el esclarecido Brigadier D. Francisco Javier De-Gabriel y Estenoz, del hábito de Alcántara, y Gobernador Militar y Político que á la sazon era de la citada plaza, y doña María de los Dolores Ruiz de Apodaca y Gaston de Iriarte, hermano el primero del heróico Brigadier don

José, muerto gloriosamente en la batalla del Gévora, ocurrida en 19 de Febrero de 1811, é hija la última del célebre Almirante D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde de Venadito, vencedor en 14 de Junio de 1808 de la escuadra francesa surta en Cádiz, Embajador que fué en Lóndres y Virey de Méjico y Navarra sucesivamente.

Un biógrafo contemporáneo del Sr. De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, dice de él lo siguiente:

«Las gloriosas tradiciones de su familia y su propia vocacion inclinaban á D. Fernando á la carrera de las armas, é ingresó como cadete en el colegio de Artillería de Segovia en 1841, y despues de efectuar sus estudios con las más brillantes calificaciones, ascendió á Subteniente de la Escuela en 1845, y á Teniente en 1847, ingresando en su consecuencia definitivamente en este último año en el distinguido cuerpo de Artillería. Destinado al quinto regimiento, de guarnicion entonces en Madrid, y con posterioridad á diferentes secciones y puntos, dentro y fuera de España, logró durante los años de 1847 á 1866 los empleos de Capitan, Comandante y Teniente Coronel; al alcanzar este último empleo solicitó y obtuvo su retiro para Sevilla, en cuya capital habia residido con breves intervalos desde 1854 y contraido matrimonio con doña Elisa Lopez de Morla y Nuñez de Prado, hija de los Condes de Villacreces. Durante el largo período de su vida militar, el señor De-Gabriel se distinguió en las operaciones realizadas en la provincia de Búrgos con motivo del levantamiento del cabecilla conocido por el Estudiante de Villasur: desempeñó, entre otros importantes y honoríficos destinos, los de Profesor de la Escuela de aplicacion del arma al ser trasladada, aunque por breve espacio, á Sevilla en 1855; Secretario de la Subinspeccion de Artillería del distrito de Andalucía, desde 1856 á 1864, en cuyo cargo contribuyó activa y eficazmente á preparar en brevísimo tiempo la mayor parte del cuantioso material de guerra con que se sostuvo la muy gloriosa de Africa en 1859 y 1860; Coronel accidental del tercer regimiento de su arma en las difíciles circunstancias políticas con que empezó el año de 1866, y Comandante en comision de la misma, poco despues, en la plaza de Ceuta, cuando con motivo de la guerra entre España y las repúblicas americanas, era de temer que algunos buques de estas últimas, adquiridos en Inglaterra, y que surcaban los mares del antiguo Continente, pudieran intentar algun atrevido golpe de mano contra nuestro importante y aislado establecimiento militar de la costa de Africa. En todos estos cargos mereció de sus jefes en sus notas de concepto, las de Oficial de mucha capacidad, aplicacion é instruccion, muy buena conducta y acreditado valor, mereciendo así mismo ser honrado con diferentes condecoraciones, entre ellas la de la Legion de honor de Francia y la de San Hermenegildo, testimonio de veinticinco años de acrisolados servicios.

»Elegido Diputado á Córtes en 1864 y 1867 por la provincia de Sevilla, logró alcanzar digno puesto en la mayoría de los dos citados Congresos, que lealmente sostuvo á los últimos Gabinetes presididos por el ilustre General Narvaez, y al que regia los destinos del país al estallar la revolucion de 1868. La prensa política, haciendo justicia al Sr. De-Gabriel, le prodigó elogios en diversas ocasiones, como lo demuestran las siguientes líneas que copiamos del periódico *El Gobierno*, correspondiente al 2 de Junio de 1865, al ocuparse de su discurso pronunciado en defensa del presupuesto del ministerio de la Guerra: «Pocos discursos hemos oido con tanto gusto como el que en la sesion de 31 del pasado pronunció el Sr. De-Gabriel, ocupándose del presupuesto de la Guerra. Contra la costumbre recientemente observada, las palabras pronunciadas por aquel señor Diputado, además de evidenciar gran conocimiento de la historia contemporánea, de su profesion militar y de la administracion del mismo ramo, tenian un sabor de buen tono y de elegante y juiciosa modestia, que en los tiempos á que hemos llegado podria servir de modelo á algunos oradores de gran talla.»

»Al ocurrir, como queda dicho, el movimiento revolucionario iniciado en las aguas de Cádiz, y cuyas tristes consecuencias no pudieron prever sus mismos autores, el Sr. De-Gabriel no desmintió un momento su acendrada lealtad á la dinastía destronada, ni sus principios políticos, contribuyendo desde el primer momento con su influencia y su fortuna, por todos los medios lícitos, á la anhelada restauracion, desatendiendo no pocas excitaciones y halagos de que fué objeto por muy altas influencias para que abandonase su causa, ya que no sus principios, y asociándose por el contrario muy en primer término á cuantos actos legales se verificaron en Madrid y Sevilla en favor de sus ideas y doctrinas. Siguiendo este espíritu, suscribió el manifiesto que los ex-Senadores y ex-Diputados del antiguo partido moderado publicaron en Noviembre de 1870, afirmando su lealtad al augusto Príncipe don Alfonso de Borbon, precisamente en los momentos en que las Córtes Constituyentes se disponian á cerrar el período de la interinidad, entregando la corona de España á un Príncipe de la casa de Saboya; fué uno de los fundadores del Círculo político sevillano, en el que se reunieron los elementos alfonsistas más importantes de aquella provincia; fué tambien de los fundadores y sostenedores del periódico *La Legitimidad*, que empezó á publicarse en 1872, y que debió su título á indicacion especial del Sr. De-Gabriel, deseoso de significar que la legitimidad verdadera pertenecia de derecho á D. Alfonso y no á D. Cárlos; en 1873 secundó activa y eficazmente la actitud de sus antiguos compañeros los Oficiales del cuerpo de Artillería en la famosa cuestion que dió orígen á que fuera disuelto, redactando la célebre carta en que los Oficiales retirados en Sevilla se adhirieron á la conducta de sus compañeros y pusieron á su disposicion toda clase de recursos, y finalmente, fué uno de los dos Secretarios de la Junta directiva alfonsista de la provincia de Sevilla, constituida en 15 de Febrero de 1874, bajo la presidencia del Conde de Casa-Galindo. Componíase aquella Junta de personas importantes por su dignidad y posicion social, pertenecientes á los diversos matices políticos que reconocian como única solucion para los males de la patria la proclamacion de D. Alfonso, y arriesgaban y comprometian más sus individuos sólo con dar sus nombres á la publicidad, como lo hicieron, que lo que en general arriesgan y se comprometen con actos políticos de otra índole quienes por lo comun se mezclan en ellos.

»Mucha importancia debió dar indudablemente el Gobierno á la mencionada Junta, cuando apenas conocida su instalacion, dispuso el encarcelamiento de todos sus individuos; conflicto que salvaron sin ulteriores consecuencias, si bien tuvieron que luchar con obstáculos de diferentes géneros para cumplir su árduo cometido, sosteniendo á la mayor altura el sentimiento público entre sus correligionarios, propagándolo entre los vacilantes é indiferentes, y constituyendo Juntas auxiliares en diversas cabezas de partido; difícil, aunque grata tarea, que llenaron cumplidamente, así el Secretario Sr. De-Gabriel como su compañero D. Lorenzo Dominguez, el no ménos digno Presidente, Conde de Casa-Galindo, y los individuos todos de la Junta. Entre los documentos importantes

que por entonces tuvo que redactar el Sr. De-Gabriel, merece ser citada la felicitacion que en Noviembre de 1874 se dirigió á D. Alfonso, residente á la sazon en Inglaterra, con motivo de su cumpleaños, y cuyo documento ofrecia como principal dificultad la necesidad de que lo suscribieran personas de muy distintas tendencias, cuando en él habian de tocarse las graves cuestiones políticas y religiosas que á la sazon preocupaban los ánimos. Todo fué salvado por el señor De-Gabriel en dicho notable documento, que se publicó una vez verificada la restauración de la dinastía legítima. Sus servicios fueron recompesados por el Gobierno con la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, y los honores y uso de uniforme de Coronel efectivo del cuerpo de Artillería, y por sus conciudadanos de la provincia de Sevilla, con la eleccion que de él hicieron para que les representase por tercera vez en el Congreso de los Diputados de 1876, dándole ocasion de apoyar eficazmente la política conciliadora que simboliza el Sr. Cánovas del Castillo, única posible, segun el Diputado por Sevilla, dado lo difícil de las circunstancias y el fraccionamiento de los partidos políticos.

»Pero si los servicios políticos y militares del señor De-Gabriel son dignos de consideracion, no serian completos estos apuntes sin dejar de considerarle como escritor distinguido y laborioso. En este concepto ha publicado unos *Apuntes biográficos* de su glorioso abuelo, y una *Noticia biográfica* de su heróico tio, antes citados, una *Reseña militar* del viaje de S. M. la Reina á Andalucía en 1862, la *Historia de la Real Maestranza de caballería de Sevilla*, varios prólogos y discursos, no pocos artículos en diferentes periódicos de Madrid y Sevilla, y particularmente en el *Memorial de Artillería*, la *Revista Militar* y la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, y finalmente una coleccion de *Poesías* que dió á luz en 1865 y ha sido objeto de los más lisonjeros juicios por parte de escritores muy autorizados y de tan encontradas opiniones como los Sres. Ferrer del Rio, Cueto, Fernandez Guerra y Huidobro, el insigne Fernan Caballero, el francés M. de Latour, el aleman Fastenrath y el anglo-americano Ticknor.»

Hasta aquí las principales noticias que nos dan sobre el Sr. De-Gabriel y Ruiz de Apodaca. Las obras de este escritor extremeño han sido juzgadas por críticos diversos. Uno de ellos, el Sr. Vidart, le dedicó en 1866 un largo estudio juzgando sus poesías; y como seria un verdadero crímen que hiciésemos por nuestra cuenta lo que ántes hicieron escritores de conocida nombradía, copiaremos aquí los principales párrafos del artículo del Sr. Vidart, y con cuyas ideas estamos conformes. Dice así nuestro crítico:

. . . . . .

«Indicada ligeramente la *razon de sér* del libro que ahora nos ocupa, fijemos nuestra atencion en lo que deben significar los tres dictados que acompañan el nombre del autor.

»Un caballero profeso del hábito de Alcántara, sin duda alguna, verá en la verde cruz que adorna su pecho el emblema de cien glorias de nuestra historia nacional, y hasta quizá llegue en su entusiasmo á considerar que las órdenes militares puedan librarse de la suerte comun de todo lo humano: la muerte y el olvido. Recorriendo las páginas del libro veremos confirmada nuestra presuncion en el siguiente soneto:

Cuando rota en pedazos se mostraba
La unidad de la hispana monarquía
Y rota entre sus reyes la armonía,
Seguido Guadalete amenazaba,
De Alcántara, Santiago y Calatrava,
Y de Montesa luego, á luz nacia
La sagrada, marcial caballería,
Y de nuevo la patria se salvaba.
Cuatro siglos sus lides contemplaron;
De Lasso, Calderon, Quevedo, Ercilla,
Sus insignias despues el pecho ornaron;
Si en armas como en letras maravilla
Su historia y nuestros tiempos alcanzaron,
¿Quién extinguirlas osará en Castilla?

»Si el caballero alcantarino ha visto al través del mágico prisma del pasado la historia de las órdenes militares, el Oficial de Artillería tambien contempló en las empresas guerreras que precedieron á la campaña de Africa la aurora de nuestra preponderancia política. Véase el soneto en que el Sr. De-Gabriel, inspirado en el amor de la patria, profetiza glorias que más tarde se vieron realizadas:

Allá á las costas de Turana envias
Nuestra brillante del valor natío,
Y á Méjico y al Riff con noble brío
Naves y huestes presuroso guias.
¿Será que tornan los antiguos dias
De gloria insigne y alto poderío,
Y el hado ántes adverso, hora ya pío,
Tus duelos trueca ¡oh patria! en alegrías?
Sí, que los manes de Guzman el Bueno,
Del gran Cortés, de Córdova y Pizarro,
Por tí constantes velan, madre España;
Y el mundo todo, de respeto lleno,
Aún ha de verte en el triunfante carro,
Y ha de admirar hazaña tras hazaña.

»Poco tiempo despues escribia el Sr. De-Gabriel otro soneto dedicado á la toma de Tetuan, en que pudo decir con entera verdad:

¡No mi afan me engañó¡ Musa que inspira
Es de amor de la patria el sacro fuego,
Yo á su influjo vivífico me entrego
Y nuncio de verdad vibró mi lira.
España aún es España: el orbe mira
De noble sangre al fecundante riego,
Cual torna á alzarse fuerte la que ciego
Presa juzgaba de funérea pira.
Annam sucumbe, cede el mejicano,
Y en la ciudad al marroquí sagrada
Al aire flota hispánica bandera,
Al par que Europa ensalza entusiasmada
De O'Donnell, Prim, Bustillo y Ros de Olano
Los nombres caros á la gente ibera.

»Hemos oido los cantos del caballero y del soldado; oigamos ahora al académico en el comienzo de la composicion dedicada *Al Sr. D. José Fernandez Espino, Catedrático de literatura española en la Universidad de Sevilla*, y que dice así:

Vanamente se afana
El que surcando el mar, la dicha busca,
Envuelta en oro, en la region indiana:
Y vanamente aquel á quien ofusca
De honores y poder el ansia ciega,
Buscándola tambien á ellos se entrega.
En más segura fuente,
De la propia conciencia en el sosiego,
Atento siempre al ruego

Del que, si no su igual, nació su hermano,
De la familia en el hogar querido,
O en los nobles placeres embebido,
Que al jóven y al anciano
El estudio, del sabio apetecido,
Próvido da con bienhechora mano,
Halla el hombre la paz, halla la calma
Supremo bien y aspiracion del alma.

. . . . . .

»La religion, la patria, la familia: hé aquí una trilogia á que rinde ferviente culto el Sr. De-Gabriel. La primera página de su coleccion de *Poesías* está dedicada á la memoria de su padre. La última contiene un soneto dedicado á su esposa, que parece dedicado á negar la exactitud de aquella máxima de un célebre escéptico: *el matrimonio es la tumba del amor*.

»El amor de la patria inspira al Sr. De-Gabriel viriles acentos que revelan la enérgica y necesaria protexta contra el inconsiderado desden hácia nuestras glorias pasadas que domina en algunos, y no pocos, de nuestros escritores contemporáneos. Dice así el Sr. De-Gabriel en la composicion dedicada al Sr. Fernandez Espino, que ya dejamos citada:

¡La Inquisicion! ¡Felipe! ¡El fanatismo!
¡Del nuevo mundo la feroz conquista!
¡Del degradado pueblo la ignorancia!
Estas las frases son que á un tiempo mismo
En Inglaterra y Francia,
En Alemania y Flandes á porfia,
Sirven de tema eterno al rudo embate
Con que á España combate
El ódio nacional y la heregía.

. . . . . .

¡Tú, España degradada! Tú, ignorante!
¡Tirano tú y fanático ¡oh Felipe!
Respondan, patria amada,
Tu altivez proverbial y tu hidalguía
De nadie superada;
Respondan de Paris y el Orbe todo
Las aulas que regia
De tus hijos la ciencia,
Y el anheloso afan con que del modo
Que raudo el ciervo al manantial se lanza,
Inmensa muchedumbre á ellas corria,
De recibir sedienta su enseñanza.

. . . . . .

¡España, patria mia! ¡Rey excelso¡
Vuestra inmortal grandeza, el haber sido
De la verdad impenetrable escudo,
Mision providencial así llenando,
Vuestro delito constituye infando.

»¿Está plenamente justificado el entusiasmo que produce en el Sr. De-Gabriel el recuerdo de la España de los siglos XV y XVI? Segun nuestro juicio la fantasía del poeta no es el más claro espejo para contemplar la verdad histórica; pero tampoco el criterio extranjero es juez abonado para fallar en las cuestiones dudosas de nuestra historia nacional.

. . . . . .

»Para señalar la tendencia religiosa de las poesías del Sr. De-Gabriel, no citaremos sus sonetos *A la Eucaristía*, *Dios y el hombre* y *A la Purísima Concepcion*; iremos á buscar el bello romance titulado: *A mi hijo Gonzalo, de edad de veintidos meses*, y allí encontraremos estos atinadísimos pensamientos acerca del espíritu que anima á las enseñanzas católicas:

Que una religion tan solo
Es sagrada y verdadera:
La que á todos los humanos
Hermanos hizo en la tierra,
Borrando con su palabra
De la esclavitud la afrenta,
Y á la mujer trasformando
De sierva en esposa tierna.
La que al rico, al poderoso
Santa Caridad ordena,
Y al pobre, al enfermo, al triste,
Otro mundo mejor muestra.
La que en los claustros salvara
El tesoro de las letras,
Y del godo á la barbarie
Fué insuperable barrera.
La que á reyes y á naciones
Siempre habló con entereza,
Y condenó la anarquía
Y tambien condenó al déspota.
La que ciñe la tiara
Al que último fué en su aldea,
Si en él la llama fulgura
De santidad y de ciencia.
La que, en fin, guiando al hombre,
Por hacerlo bueno empieza,
Y espera así confiada
Que la sociedad lo sea.

»Quien esto escribe, ve la religion católica tal como realmente es, no como pretenden que sea algunos de sus modernos defensores y muchos de sus más célebres adversarios...

»La injuria grosera y la calumnia infame usurpando sus fueros á la discusion luminosa; el total olvido de las eternas leyes de la moral, constituyendo la única ciencia conocida de ciertos políticos muy celebrados; la generosa idea del derecho progresivo sustituida por la inconsciente adoracion de la fuerza trastornadora; la ley económica de la oferta y el pedido aplicada á la conciencia humana, ora para volver la perdida disciplina á las parcialidades políticas, ora para reunir adeptos en torno de la bandera revolucionaria; la religion y la ciencia menospreciadas generalmente en nombre de un menguado empirismo, que confunde por completo dos términos harto diferentes, *mandar* y *gobernar*; partidos sin fé, caracteres sin energía, ambiciones sin límites, miseria y vanidad por todas partes, tal fué el cuadro social que se presentó á los ojos del Sr. De-Gabriel al dejar las poéticas márgenes del Guadalquivir para tomar asiento entre los representantes populares de la nacion española. Al contemplar tan degradante espectáculo, sus sentimientos caballerescos se agitaron dolorosamente; y entonces el poeta exhaló sus amargas quejas en el romance *A Fernan Caballero*, que forma una de las más bellas páginas del libro que nos ocupa.

»Despues de rendir el Sr. De-Gabriel un justo tributo á las virtudes públicas y privadas de la insigne autora de *La Gaviota*, le pide que levante su voz aconsejando á nuestros partidos políticos la tolerancia y los mútuos respetos que se deben entre sí todos los hombres, y dice á este propósito;

¿Quién cual tú de tolerancia
Alzar la bandera debe?
¿Quién cual tú de paz ser iris
En la tormenta que acrece?
¡Tú, que grande entre los hombres,
Más grande entre las mujeres,
De aquéllos el alto ingenio,
De éstas la ternura tienes!
Alzala, pues; de tus labios
Broten acentos que lleven
A los ánimos concordia,
Hijos á la patria fieles.

¿Cuándo de lid fueron armas,
A no sostenerla aleves,
La impostura y la calumnia
Y los dicterios soeces?
En esta tierra de hidalgos,
¿No existe ya quien recuerde
La sentencia de: *No quita*
Lo cortés á lo valiente?
¿Es posible que á los daños
Que á la nacion sobrevienen,
De que discordes opinen
Los que unidos fueran fuertes
Para lidiar como buenos
Bajo los gloriosos pliegues
Del pendon que tremolaron
Los Alfonsos é Isabeles,
Ha de añadirse la mengua
De no conceder que puedo
Ser digno y noble el contrario
Y que ingenio, ciencia tiene?

. . . . . .

¿En qué atmósfera de odio
Sumir á España se quiere?
¿Que bárbaro antagonismo
Aquí crear se pretende?
¡Aquí do nunca existiera
Entre clases diferentes,
Y el camino á los honores
Franco estuvo á todos siempre!

. . . . . .

Volved en vos, respetad
Si pretendeis que os respeten,
No entrada deis á pasiones
Que degradan y envilecen:
De tiempos que ya pasaron
Conservad lo que enaltece,
Mas nunca su intolerancia
Que mal cuadra á los presentes.

. . . . . .

Fiad más en las doctrinas:
Sin revueltas ni vaivenes
Llegó á ornar la cruz de Cristo
Las banderas de los Césares.
Haced porque aún en el mundo
Español é hidalgo suenen
Como palabras gemelas,
Que una misma idea expresen.
¿Mas adónde de mi pecho
Dejo que las ansias vuelen?
Guardar silencio me toca,
Cese ya mi labio, cese.
Solo á tí, Fernan insigne,
Es dado que tal intentes.
Tus populares acentos
Sólo escucharse merecen.
Habla, y así dos coronas
Al par ornarán tu frente,
Más preciada la de oliva
Que la egregia de laureles.

»Es verdad: tolerancia para las personas, intransigencia en las doctrinas, tal es la máxima moral que jamás debiera olvidarse en las lides políticas; precisamente lo contrario es lo que con harta frecuencia se practica por la mayoría de nuestros hombres políticos, cuando convierten la gestion de los negocios públicos en cómodo escabel de sus personales ambiciones. Al combatir el Sr. De-Gabriel esta desenfrenada inmoralidad, ha cumplido la regla de unir lo útil á lo agradable y así debe acontecer en la más elevada concepcion del arte, porque sobre lo bello, lo bueno y lo verdadero, existe una realidad suprema, la perfeccion absoluta..

»Las poesías del Sr. De-Gabriel, en nuestro sentir, pertenecen á la escuela sevillana y tienen, en su línea, todas las dotes que avaloran y parte de los defectos que deslumbran las obras poéticas que ha producido esta escuela en los tiempos presentes. Buen gusto en la eleccion de los asuntos, elevado espiritualismo en la concepcion filosófica, grandiosidad en la frase, aspiracion hácia un ideal no contrario á la realidad de la vida, tales son las excelencias de la escuela sevillana. Pero sus modernos representantes, leyendo y meditando de contínuo en las obras de Fernando de Herrera y de Francisco de Rioja, ven lo presente por el prisma de lo pasado y tributan á los poéticos recuerdos de otras edades la ofrenda, que sólo debe rendirse en el sagrado altar de las esperanzas inmortales.»

Con este párrafo termina el Sr. Vidart su trabajo, referente sólo á juzgar las poesías del vate extremeño.

Otro crítico, por cierto extranjero, Mr. de Latour, dedica tambien, á De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, su inventiva crítica, á propósito del tomo de poesías que publicara en 1865, diciendo lo siguiente:

»El autor de este notable volúmen es el caballero alcantariano D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, por cuyas venas corre la ilustre sangre de uno de los últimos vireyes de Méjico, y que, sin embargo, no creo trate de reclamar para sí, ni para su familia la corona que hoy vacila sobre la frente del emperador Maximiliano (1), y que otro poeta español, Zorrilla, ya hubiese afirmado, si los bellos versos fuesen suficientes para realizar esta obra. Si yo recuerdo aquí los preclaros timbres del poeta, es para que ninguno se maraville de los sentimientos caballerescos y aristocráticos que brillan en todas las páginas de su libro; pues con más razon se deberia de admirar si siendo lo que es D. Fernando De-Gabriel, su musa siguiese un rumbo distinto. Ya me parece oir gritar en Francia á la crítica (*como ha comenzado á suceder en España*) viendo que en pleno siglo XIX, en medio de esa corriente democrática que todo lo arrebata, aún se encuentren poetas que consagren sus cantos á ideas que parece que han desaparecido para siempre. ¿Por qué admirarse?

»Si el poeta pretendiese contener el torrente, yo tambien levantaria mi voz para manifestar mi sentimiento, pues no pertenezco al número de los que creen que se contiene lo irresistible. Si Dios permite hoy esta evolucion de las cosas humanas, que se llama democracia, no veo más recurso que someterse á su voluntad, procurando, sin embargo, hacer al rio un lecho bastante profundo para que no se desborde, destruyendo á su paso la vejetacion que nace en sus riberas. ¿De dónde viene este rio? Sin duda alguna, de la cumbre de la montaña, y si el poeta volviendo la vista contempla sobre las alturas de donde caen las aguas las grandes ruinas que han causado, ¿se le condenará por dirigirlas una mirada de simpatía, alzando su canto desde la llanura, sobre todo si esta melancólica mirada *no le impide vivir la vida y las ideas de su época, hablar su lenguaje, y abrazar todas sus nobles causas?* Por otra parte, el verdadero poeta es el que canta lo que siente en lo íntimo de su corazon, y si ha conservado el culto de los tiempos que ya fueron, ¿le condenareis á renegar de su fé para tomar la vuestra? ¡Qué bellos himnos se escribirian entonces; y cuántas

(1) Esto se escribia en 1866.

almas se conmoverian al leerlos! Cada uno es libre de escoger su poeta, pero el poeta sólo obedece á la inspiracion divina, inspiracion formada de sus ideas, de sus creencias, de sus impresiones, y ya se sabe cuánto hay de involuntario en todo esto. La crítica sólo puede pedir cuenta al poeta del arte que haya empleado en la expresion de su pensamiento y del sentimiento moral que debe dominarlo: pero hácia cualquier lado que la inspiracion se incline, siempre se dirige á las eternas aspiraciones del espíritu humano, y estas aspiraciones son contemporáneas de todos los siglos.

»Además, cuando se encuentra un poeta *que perteneciendo á su tiempo, bajo muchas relaciones esenciales*, permanece fiel por otros conceptos igualmente dignos de respeto, á las creencias y á los sentimientos de lo pasado, es porque tambien hay un gran número de almas como la suya, que aún guardan el religioso recuerdo de lo que va desapareciendo.

»De otro modo, seria necesario creer que el mundo en vez de avanzar trasformándose, concluye y comienza sin cesar; y siendo lo contrario la ley permanente de la humanidad, ¿no es natural que los poetas, esos ecos vibrantes del espíritu humano, den la preferencia á los sonidos que más les conmueven? Los poetas serán más ó ménos populares, segun hayan cantado *más ó ménos en armonía de la pasion de su siglo*; pero esta no es la cuestion. El número da la celebridad más bien que la gloria. Cada poeta tiene su público; público selecto ó muchedumbre inmensa, á él dirige sus cantos, y siquiera no haya conmovido más que una sola alma, su mision está realizada. Quizá Fernando De-Gabriel sólo habrá escrito para un público selecto y poco numeroso.

»Si algun dia vais á Sevilla y subiendo la calle de San Vicente notais á mano izquierda una casa espaciosa, que se distingue de las demás por su elegante sencillez y por sus ornamentos de buen gusto, ornamentos donde el mármol se mezcla con las flores; si lanzando una ojeada en el zaguan veis más allá un patio cubierto de mármoles, en medio del cual se halla una fuente en cuyo centro se alza una bella estátua; si hubiéseis preguntado un año há, quién habitaba en esta poética mansion, se os hubiera dicho: un Comandante de artillería; si lo preguntais hoy, se os contestará: el poeta D. Fernando De-Gabriel. Esta casa, por la distincion que brilla en su conjunto y por lo pulido de sus pormenores, es la verdadera imágen del libro de que me estoy ocupando; y esta comparacion es tanto más natural, cuanto que la casa y las poesías son hijas de la misma inspiracion. Pasemos adelante: la cancela se abre por sí misma: ¿qué encontramos en el interior de esta morada? Alguna cosa aún menos frecuente que los bellos versos: una familia dichosa y cristiana; un padre, aún jóven, de agradable expresivo rostro, una madre bella y jóven, y dos preciosos niños. Abrid la coleccion, leed y decidme si no aparecen allí los mismos personajes: el cabeza de familia, el soldado, el caballero, el diputado á Córtes, la prometida, despues la esposa, hoy la madre; por último, los hijos. Desde ahora mi tarea es fácil de cumplir...

»La religion, la patria, la familia, las artes, las letras: cada uno de esos grandes intereses del alma humana tienen dedicada una página en esta coleccion, y seria harto difícil encontrar una gloria en la moderna España que el poeta no haya celebrado. Si un regimiento que vuelve de Tetuan atraviesa las calles de Sevilla, Fernando De-Gabriel será el primero que se presente en su camino para saludar en bellos versos la bandera destrozada por la metralla del enemigo. Si Sevilla eleva tardíamente una estátua á Murillo, encontrareis á nuestro poeta al pié del monumento, ensalzando al gran pintor en octavas reales, llenas de energía, y entónces el Sr. De-Gabriel hallará el arte de renovar un pensamiento que parecia agotado, y os contará que hallándose en Paris asistió á aquella memorable lucha en que Francia, Inglaterra y Rusia se disputaban á precio de oro la obra maestra del pintor sevillano. El cuadro inmortal quedó en Francia, y M. de Nieuwerkerke sabe muy bien á qué precio, pero el verdadero vencedor fué Murillo.

»Una de las más bellas composiciones del libro que examino (jueces competentes lo habian notado ántes que yo: Ticknor, entre otros, desde el fondo de América), es aquella donde el poeta, ufano del uniforme que viste, invita á un amigo suyo, tambien militar, pero amante perezoso de las musas, á recordar los nombres de los que en tiempos pasados han manejado la espada y al propio tiempo han pulsado con alta inspiracion las cuerdas de su lira.

»Esta poesía forma una brillante revista, donde cada uno de los poetas soldados se halla caracterizado con propios y vigorosos rasgos. Separemos un trozo de esta composicion, ó mejor dicho, aproximemos á los ojos del lector dos ó tres cuadros de esta magnífica galería:

Allí, ¡oh marqués! el de Aragon orgullo;
Jáime el Conquistador, el no vencido;
Entona dulcemente
Plácidas trovas, del amor herido;
Y el que reinó en Castilla,
Décimo Alfonso de renombre excelso,
Sabio monarca, desgraciado padre,
Al lado muestra del laud doliente
La espada sin mancilla.
Allí tambien el que á la gente mora,
Bravo infante don Juan, humilló fiero,
Pulsa la blanda cítara sonora
Siempre ceñido el toledano acero.
Allí Manrique, en varonil querella,
Del padre insigne llora el lastimero
Fin ejemplar, y cántiga más bella,
Respirando mayor filosofía,
Nunca dejó tan peregrina huella.

.....

»Con ese sentimiento delicado y receloso de la gloria y de la gravedad castellana, Fernando De-Gabriel debió creer que equivocaba el camino (sólo equivocaba el siglo) cuando fué á tomar asiento en los escaños del Congreso. Lanzado bruscamente desde el seno de su tranquila vida en medio de las tempestades parlamentarias, habia olvidado este axioma francés que merecia ocupar un puesto entre los proverbios españoles: «política y guisar, de lejos se han de mirar.» Inquieto y algo escandalizado del espectáculo que ante sus ojos se presentaba, escribió ese bello romance á Fernan-Caballero que forma una de las mejores composiciones de su coleccion; romance donde el Sr. De-Gabriel ruega al insigne novelista que acuda al socorro de la antigua España que desaparece y muere.

»D. Fernando De-Gabriel es un poeta lírico: su lira posee todos los tonos; los giros imprevistos, los felices atrevimientos, los arrebatados vuelos, pero tambien hay mucho de arte y de ciencia, que viene á mezclarse con la inspiracion natural del poeta: no se le puede tachar de esa abundancia de palabras y de imágenes que en el género lírico ahogan frecuentemente el pensamiento, bajo el lujo de la expresion; pero alguna vez se nota un poco de trabajo en el artificio del estilo, y una precision de lenguaje algo semejante al amaneramiento. La sencillez misma llega á ser algunas veces un poco estudiada, pero estos raros defectos, que no son ciertamente los de un escritor vulgar, desaparecen en la grandeza del conjunto, y el pensamiento gana en relieve lo que la forma

pierde momentáneamente en franqueza y naturalidad. No puedo yo ser juez de los artificios de la versificacion española: pero los mejor enterados me aseguran que en esta materia D. Fernando De Gabriel es un maestro; y que siempre sabe acordar perfectamente el ritmo al objeto de su canto. Me limito, pues, á repetir sus palabras, fiando en su autoridad.»

Hasta aquí el crítico francés, apóstol incansable de la escuela neo-católica del Sr. De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, muy distante por cierto de la en que nosotros militamos.

Otras poesías tiene el vate extremeño, diseminadas en revistas y periódicos, que son dignas de toda alabanza. Ejemplo, estos dos sonetos:

DOS DE MAYO

Truena el cañón: intrépido Velarde
Corre á afrontar la muerte en la peléa,
El acero en su diestra centellea,
Fuego divino en sus miradas arde.
Muere, de Pátrio Amor en santo alarde,
Que Europa un dia con asombro véa:
Blanco Lienzo el francés pérfido ondea
Y Daoiz sucumbe á la traicion cobarde.
Ráisgase entónces el alto Firmamento,
Y del egrégio Conde de Cazola (1)
Suena la augusta voz: «¡Sublime dia,
(Exclama en celestial arrobamiento)
»Éstos mis hijos son, esta la sola
»Ventura que restaba al alma mia!
»¡Tú inspiraste, Señor, tan grande hazaña!
»¡Siempre en mis hijos las encuentre España!»

Á GIBRALTAR

Cual de honor, lealtad y excelsa glória
Fuiste insigne teatro el negro dia
En que tus moradores, á porfía,
Dieron ejemplo de inmortal memória,
Eres de entónces en la Hispana História
De vergüenza padron, que el alma mia
No en vano con furor contemplaría
Si hoy mi voz fuera signo de victoria.
¡Oh, si á mi duelo, al ver que la Bandera
De Villacréces, y Arcos, y Guzmánes
En tu doblado muro no tremola,
Poder igual para triunfar se uniera!
¡Cómo la de la Patria enarbolára
Y en tí otra vez por siempre la clavára!

No hemos de citar aquí otros, que bastante es ya lo dicho para conocer al poeta extremeño. Sin embargo, apuntaremos, como de pasada, que De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, no es todo lo que aparece.

En su poesía á Fernandez Espino, se le ve *hijo del siglo presente*, y en otra ocasion que él escribiera una composicion no de las menos apreciables, si ménos apreciables tuviese algunas, el poeta extremeño dice lo siguiente:

Que si respeto siempre mereció
El que de héroes y próceres sin cuento
Los insignes blasones heredó,
El mérito es mayor, mayor la gloria
Del que á su solo aliento y á su fé
Debió, luchando, sin igual victoria,
Y en él génio, grandeza, el mundo ve.

Esto en un poeta es muy consolador, porque tiende á reparar las injusticias sociales, y nivela á los séres despreciando las leyes de las castas y de los privilegios, para juzgar á todos los hombres por sus merecimientos personales.

Y es que siendo poeta á la manera que lo es nuestro amigo, su genio, su fantasía, no pueden sustraerse á estas necesidades sociales que están ya santificadas por todos los genios. Otra prueba de esta verdad nos la da el poeta en su canto á Polonia, ese gran pueblo que borró del mapa la despótica Rusia. Polonia, la patria de Juan Sobieski, le inspiró en los tiempos de su gran desgracia, los siguientes inspirados versos al vate extremeño:

A POLONIA EN 1863

Aut vincere aut mori.—Pro Religione et Libertate.
(*Lema de la Bandera de Pulawski en 1778.*)

I

¡Polonia! tierra gloriosa
De héroes y mártires pátria,
No ménos célebre y grande
En prüezas que en desgracias!
¿Qué grito hiere mi oido,
Qué voz resuena en mi alma
Que salvando el Pirineo
Llega al mar de Lusitánia,
Y hace en tí clavar los ojos
Con anhelante mirada,
Y hervir la sangre en las venas,
Y hácia tí mover la planta?
Es el grito pavoroso
De tu audáz Aguila blanca
Que de nuevo á la peléa
A tus fieles hijos llama.
Es tu voz, que, de Pulawski
La Bandera desplegada
En torno tuyo convocas,
Blandiendo la férrea lanza,
Á los dignos herederos
De las fenecidas hazañas
Que á Sobieski y Segismundo
Lauro eterno conquistáran.
Eres tú, que hecho pedazos
El yugo que te humillaba,
¡Religion é Independencia!
Y *¡Vencer ó morir!* clamas.

II

¿Y cómo no ha de inflamar
El pecho mio tu cáusa,
Al escuchar tus acentos
Entre el humo y la metralla,
Si regó de mis Mayores
La sangre nunca manchada
Los campos de Extremadura
En defensa de la Pátria,
Al par que de Cádiz otros
En las invictas murallas,

(1) Fundador del Colegio de Artillería.

Y del mar que las rodéa
En las turbulentas aguas,
Con no menor entusiasmo
Y en Dios puesta la esperanza,
Como buenos combatiendo,
Tambien por ella lidiaban?
¡Oh sí, Polonia! mis votos
En la lucha te acompañan,
Y no es tan solo mi pecho
El que ardiente los exhala,
Que tambien por tí se elevan
Al Señor de las batallas
Los de todos cuantos deben
El sér á la noble España.
A la Nacion cuyo Rey
Fué el solo que protestara
Contra el torpe, infcuo Pacto
Que tu particion consagra;
A la que, cual tú en Viéna,
Salvó á la Europa asombrada,
En los mares de Lepanto,
De la barbárie Otomana;
Y en sus guerras contra el Moro
De Covadonga á Granada,
Y en Bailén y en Zaragoza,
Y en la Albuera y en Chiclana,
Supo al Mundo mostrar siempre
Con su esfuerzo y su constancia,
La Cruz por guía y enseña,
La diestra asida á la espada,
Que el Pueblo que libre quiere
Ver su cuello de la infámia
Que imprime Extranjero yugo,
Del triunfo logra la palma.

III

Mas no invoques, si auxiliares
Para tu empresa demandas,
Victórias sobre otros héroes
Que por causa igual lidiáran,
Cual lo has hecho recordando
De Somosierra la falta,
Cuando del Francés Imperio
Seguiste el Pendon á España
Y un Prócer y Vate insigne,
En los llanos de la Mancha,
Cayó moribundo al golpe
De las polonesas lanzas.
Ni olvides, cuando tu esfuerzo
Y tenaz perseverância
Logren al cabo tornarte
Nacion libre y soberana,
Que á ser presa te trajeron
De Rusia, de Prusia y Áustria,
Discordias, revueltas, ódios,
Fruto de leyes infáustas,
Que tu gloria oscurecieron
Y entregárontc aherrojada
Á los que un pretexto sólo
Para desgarrarte ansiaban.
Sé libre, más sé prudente;
Ser valerosa no basta:
Sólo el triunfo consolidan
Cordura, union, leyes sabias.

El que esto escribe parece que debiera comulgar con los que vivimos en el siglo actual suspirando por los ideales modernos, por la democracia, que es el faro que alumbra la causa humana, la redencion de las clases oprimidas por el despotismo de las grandes tiranías que engendran en todos los pueblos las instituciones permanentes que basan su existencia en un órden de cosas ya pasadas.

Pero vamos á terminar.

De propósito no hemos querido dar aquí conceptos propios sobre las notables obras poéticas del Sr. De-Gabriel y Ruiz de Apodaca. La amistad que nos une con el ilustre vate extremeño, y el ser él quien escribe nuestra biografía para el presente Diccionario, nos veda de elogios propios que siempre parecerian obligados á la gratitud que debemos al generoso amigo que tantas alabanzas nos tributa y tan inmerecidamente.

En resúmen: De-Gabriel y Ruiz de Apodaca es un poeta esclarecido que honra sobre manera la patria que le vió nacer. Como literato está en primera fila de los contemporáneos.

Es digno individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, y de número de las de Buenas Letras y Bellas Artes de Sevilla: le cuentan, la primera, entre sus socios preeminentes y la segunda entre sus mejores directores, habiéndole confiado dichas Academias muchos y muy honoríficos encargos, entre ellos el de cooperar, como hizo muy discretamente, á la creacion de la estátua con que honró Sevilla la memoria del príncipe de los pintores andaluces, y debiéndole la de Buenas Letras su regeneracion y actual próspero estado, iniciado y sostenido por él, desde que en 1857 fué elegido secretario primero. Estos servicios le han valido que tan esclarecido Cuerpo recompensara sus merecimientos con el título de individuo preeminente, con los cargos de censor, vice-director y director, y con haber inscrito su nombre en testimonio de perpétua gratitud, en una de las lápidas conmemorativas que existen con este fin en su sala de sesiones, colocando asímismo en ella su retrato.

Como político ha figurado siempre en el partido moderado y ha sido Diputado en las legislaturas de 1864 á 65, 1866 á 68, 1876, 1877, 1878 y 1879.

Siendo en dicho año miembro de la mayoría parlamentaria, fué nombrado por Real órden de 3 de Agosto, Gobernador civil de Málaga, hasta el advenimiento al poder del partido constitucional.

Y en 1884, cuando volvió al poder el partido conservador, fué nombrado con igual cargo para la de Cádiz, donde en la actualidad se encuentra, con gran satisfaccion de todas las clases sociales de aquel país, pues habiéndose anunciado pocos dias hace su traslacion á la provincia de Barcelona, toda la prensa gadi-

tana ha levantado su voz para que no se confirme la noticia.

El *Diario de Cádiz* del 11 de Mayo, dedicó á este asunto las siguientes líneas, que honran en extremo al Sr. De-Gabriel y Ruiz de Apodaca:

«Con motivo de una noticia que habia circulado anunciando la probable traslacion á otra provincia del Gobernador civil Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, toda la prensa local, sin distincion de matices, ha expresado su vivo sentimiento ante la posibilidad de que se confirmara tal rumor.

»Y precisamente estas nobles manifestaciones han comenzado por parte de aquellos periódicos que en política representan distintas ideas de las que abriga el Sr. De-Gabriel.

»Los méritos de éste lo hacen digno de honor tan distinguido.

»El homenage de la prensa es unánime, representando ella la opinion pública de nuestra ciudad, que rinde tributo á la caballerosidad é hidalguía del señor De-Gabriel y que está profundamente reconocida á los servicios que en el tiempo de su mando dicho señor ha tenido ocasion de prestar á esta poblacion.

»Los procedimientos del Sr. De-Gabriel han sido serios, honrados y dignos, granjeándole la estimacion y el respeto de todo el vecindario.

»Desmentida, segun parece, la noticia de su marcha, todo el mundo se da la enhorabuena, haciendo votos porque dure aún mucho tiempo su estancia en nuestra ciudad, tan necesitada para los primeros puestos administrativos de personas que, como el actual señor Gobernador, elevan á gran altura el celo por el cumplimiento de su deber.»

Terminaremos estos datos biográficos con el catálogo de las obras del insigne extremeño, y que son las siguientes, agrupadas y clasificadas por materia, para darlas con metodo.

Obras en prosa, militares:

1.ª *Apuntes Militares sobre Bélgica y Holanda.—Memorial de Artillería.*—Tomo IX, 1853.—Madrid.

2.ª *Comparacion de los presupuestos de Bélgica y Holanda con los de España.—Idem.*—Tomo X, 1854.

3.ª *Sobre la organizacion de la Infantería.—Revista Militar.* —Tomo III, 1848.—Madrid.

4.ª *Dos palabras sobre gracias al ejército.—Idem.*—Tomo VI, 1850.

5.ª *Sobre la educacion militar.—Idem.*—Tomo VI, 1850.

6.ª *Sobre los últimos acontecimientos de la Isla de Cuba.—Idem.*—Tomo VII, 1880.

7.ª *Del elemento militar con relacion á la administracion pública.—Idem.*—Tomo VIII, 1851.

8.ª *Contestacion* á El Faro Nacional.—*Idem, id.*

9.ª *Sobre el sistema de ascensos.—Idem.*—Idem, id.

10. *Institutos y uniformes del ejército español.—Idem.*—Tomo IX, 1851.

11. *Crónica extranjera.—Idem.*—Tomo IX, 1851.

12. *Efemérides militares españolas.—Idem.* Tomos VIII y IX.

13. *Ojeada sobre la Cerdeña y el ejército sardo.—Idem.*—Tomo IX, 1852.

14. *Apuntes militares sobre diferentes países de Europa.—Idem.*—Tomos XIV y XV, 1854.

15. *Sistema militar de Prusia.—Idem.*—Tomo XVI, 1855.

16. *Aplicacion de la electricidad á la voladura de las minas militares.—Revista de Ciencias, Literatura y Artes.*—Tomo I, 1855.—Sevilla.

17. *Estadística militar.—Consideraciones generales sobre el presupuesto y la organizacion del ejército español.—Idem.*—Tomo II, 1856.

18. *Adelantos militares* y *revista de Inspeccion.*—Artículo en *La Andalucía*, de Sevilla, del 5 de Junio de 1859.

19. *Organizacion del ejército.*—En la Enciclopedia titulada: *Instruccion para el Pueblo.—Cien tratados.*—Mellado, editor, 1850.—Madrid.

20. *Carta de los Retirados de Sevilla á sus compañeros del cuerpo de Artillería.*—Artículo en *El Correo Militar*, 1873.—Madrid.

En historia, literatura y política tiene los siguientes trabajos:

1.ª *Apuntes biográficos del Excmo. Sr. Don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Conde del Venadito, Capitan General de la Real Armada*, etcétera.—Madrid, 1846 y Búrgos, 1849.

2.ª *Noticia Biográfica del Brigadier D. José De-Gabriel.*—Madrid, 1854, 4.°

3.ª *Necrología del Brigadier de la Armada D. Ignacio de Olaeta.*—Sevilla, 1862, 8.°

4.ª *Necrología del Teniente General de la Armada D. José Manuel Pareja.*—Sevilla, 1866, 8.°

5.ª *Fernan-Caballero: noticia Biográfica.*—Sevilla, 1878, 8.°

6.ª *Inauguracion oficial del primer monumento consagrado á Murillo.*—Sevilla, 1859, en 4.°

7.ª *Roger de Flor, poema de D. Juan Justiniano, Capitan de Caballería.—Revista de Ciencias, Literatura y Artes.*—Sevilla, Alvarez y Compañía, 1859.

8.ª *Exposicion de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras á las Córtes.—Idem.*

9.ª *Cuestion de Gibraltar.*—Artículo en *La España*, de Madrid, en 29 de Octubre de 1862.

10. *Rectificacion de algunos asertos equivocados de Mr. Michel Chevalier.*—Artículo en *La América*, en Madrid, de 24 de Junio de 1862.—Tomo VI.

11. *Reseña militar del viaje de SS. MM. y AA. á la Capitanía General de Andalucía en Setiembre y Octubre de* 1862.—Sevilla, 1862, en 4.°

12. *Historia de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.*—Madrid, 1868.

13. *Prólogos á Elia*, novela de Fernan-Caballero.—Madrid, 1857.—*A las Poesías de Don José de Lamarque de Novoa.*—Sevilla, 1867, y *A la Historia de los Reyes Católicos, del Bachiller Andrés Bernaldez, Cura de los Palacios*, publicada por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.—Sevilla, 1870.

14. *Biografía del Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez* (para el presente DICCIONARIO).

15. *Advertencia á las Obras escogidas de D. Luis Segundo Huidobro*, publicadas por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. —Sevilla, 1870.

16. *Discurso en contestacion al leido ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, por D. Luis Vidart*, en su recepcion pública.—Sevilla, 1867, 4.°

17. *Discurso leido en la sesion regia celebrada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en la conmemoracion del aniversario CCLXI de la muerte de Cervantes.*—Sevilla, 1877, 8.°

18. *Discursos varios pronunciados en el Congreso de los Diputados, así como diversas enmiendas y proposiciones de ley.*—(*Diarios de Sesiones* de las legislaturas de 1864 á 65, 1867, 1868, 1876, 1877, 1878 y 1879).

19. *Tres fechas memorables de Octubre.*—Artículo en el suplemento literario del periódico *El Dia*, de Madrid, 30 de Octubre de 1882.

Obras poéticas:

1.° *A Eugenia de Guzman, Emperatriz de los franceses*, oda.—Sevilla, 1853.

2.° *Poesías.*—Sevilla, 1865 y Madrid, 1883.

3.° *La espada y la lira*, epístola.—Madrid, 1882, 8.°

Entre sus traducciones cuenta los siguientes trabajos:

1.° *Estudios sobre el arte de la guerra*, por un Oficial general ruso: artículo publicado en *El Espectador Militar* francés por el Capitan Martin. Traduccion para el *Memorial de Artillería.*—Tomo VIII, Madrid, 1852.

2.° *La Soledad*, obra escrita por Zimmerman, traducida.—Madrid, 1850, 8.° y Sevilla, 1857.

De-Gabriel y Vilanova (D. Martin), Coronel é Ingeniero Director de los Reales Ejércitos, Plazas y Fronteras. Nació en la villa de Alcántara el 4 de Enero de 1721, siendo sus padres D. Nicolás De-Gabriel y Camarsac, Capitan de Infantería Española, y doña María Vilanova y Benagam.

Empezó á servir en el cuerpo de Ingenieros en Febrero de 1735, ingresando definitivamente en él en 30 de Diciembre de 1740, y fue ascendiendo en el mismo por virtud de sus buenos servicios, así en paz como en guerra, hasta llegar en 14 de Marzo de 1775 al distinguido empleo de Ingeniero Director arriba expresado, término entonces de la carrera en dicho cuerpo.

Durante este tiempo sirvió activamente y con el mayor celo é inteligencia en las obras de fortificacion de la plaza de Tuy, y en las del arsenal de la Graña y castillo de San Felipe de la ria del Ferrol, siendo destinado á fines de 1741 al ejército expedicionario de Italia, con el que se halló en la reñida batalla de Campo-Santo, y pasando despues con gravísimo riesgo de su vida al ejército que operaba en Saboya, se ocupó en la reparacion del castillo de Montmellant, asistió al ataque del Coll de la Argentiere; una vez remetió el paso á Italia por el Piamonte, como tambien al sitio de Demont. Vuelto el ejército á Niza, desde donde habia roto el movimiento, é incorporado de nuevo al de Italia, hallóse en los sitios de Acqui, Tortone y Valencia del Pó, batallas del Paso del Tanado y de Plasencia, y ataque de Tidone, desempeñando además muchas importantes comisiones de reconocimientos, marchas, campamentos, pasos de rios y preparativos para el sitio del castillo de Milan, hasta que en 1746, vueltos ambos ejércitos al Condado de Niza, en su retirada por la ribera de Génova, fortificó la Boqueta y una gran parte de dicho Condado, hallándose despues en el Paso del Var, sitios de Montalvan y Villafranca, y, en fin, en el ataque de Ventimiglia.

Hecha la paz en 1748, y restituido á España, fué destinado á Galicia, donde se ocupó en la construccion de muchas obras nuevas y reparos de otras en la Coruña, castillo de San Felipe, provincia de Tuy, cuartel de Santiago y ria de Corcubion, y en otras comisiones; hasta que en 1758 se le destinó á Cataluña, donde levantó los planos de las torres y baterías de la Costa, y ejerció la inspeccion del camino que se construyó desde el Coll de Balaguer hasta la raya de Valencia.

Destinado por breve tiempo á Navarra, pasó de nuevo á Galicia, y con motivo de la guerra

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina II**

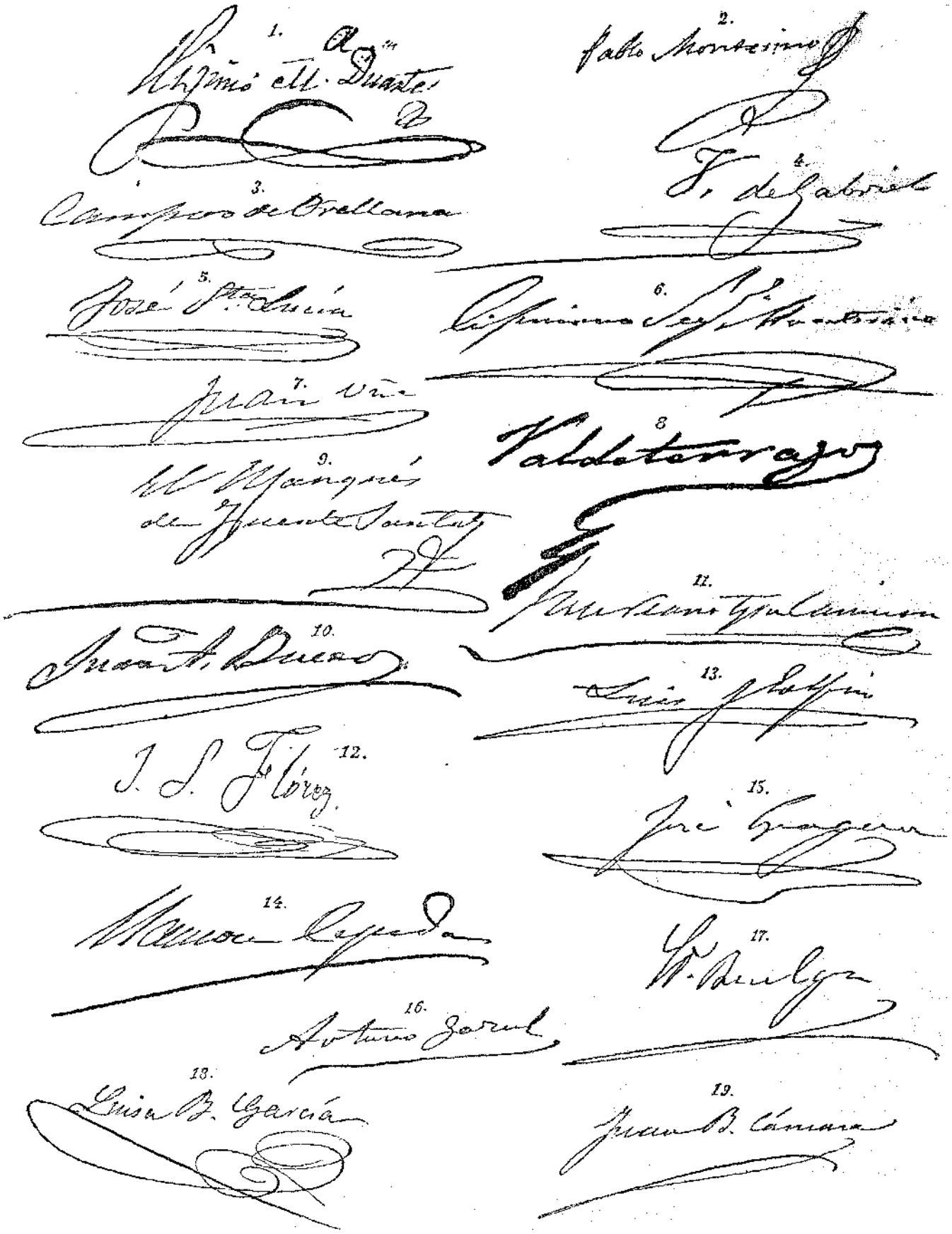

1 Higinio María Duarte, político.
2 Pablo Montesino, pedagogo.
3 El conde de Campos de Orellana, político.
4 Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, poeta.
5 José Santa Lucía y Amaya, poeta y teólogo.
6 Cipriano Segundo Montesino, duque de la Victoria, ingeniero y profesor.
7 Juan Uña y Gomez, político.
8 Ulpiano Gonzanez Olañeta, marqués de Valdeterrazo y vizconde de los Antrinez.
6 Mateo Vaca y Laguna, marqués de Fuente Santa, político.
10 Juan Andrés Bueno, político y abogado.
11 Laureano García Camisón, médico.
12 José Segundo Florez, escritor.
13 Luis Fernandez Golfin, general.
14 Ramon Cepeda y Saenz, político.
15 José Gragera, brigadier.
16 Arturo Gazul y Velés, poeta y médico.
17 Eduardo Baselga y Chaves, político.
18 Luisa B. García, poetisa.
19 Juan Bautista Cámara, poeta.

contra Inglaterra y Portugal á fines de 1761, se le confió la defensa importantísima del departamento del Ferrol, á cuyo efecto puso en el mejor estado los varios castillos y baterías de su ría y de la ensenada de Cariño, haciendo además nuevas las baterías de San Cárlos y San Julian de la propia ría, y otras cinco en las de Ares, Redes y Sada: y no obstante hallarse solo para tal cúmulo de atenciones, pasó á Mondoñedo á disponer el empleo de cien mil reales con que el Gobierno del Rey D. Cárlos III habia socorrido á dicha ciudad, con motivo de los daños ocasionados en ella por una inundacion ocurrida poco antes.

Concluida esta guerra á fines del año siguiente, y nuevamente destinado á Navarra, formó en su tránsito (que, por comision extraordinaria del Capitan General de Galicia, hizo en lo más riguroso del invierno por la costa de Astúrias), mapas y relaciones circunstanciadas de todas sus rías y puertos, con planos y perfiles, de las varias baterías que proyectó, para su mejor defensa.

Llegado á Navarra á principios de 1763, y hecho cargo de la direccion de su Cuerpo en ella, evitó un doble pago de gran consideracion que iba á hacerse á los contratistas de aquellas obras, por partidas ya antes satisfechas; y destinado poco después á Extremadura con motivo de los considerables trabajos que allí se proyectaban, ocupóse en ellos con el mismo desvelo de siempre, siendo pensamiento suyo el que el edificio que servia en Badajoz de Maestranza de Artillería, se aplicase, por su mejor situacion, en la parte más elevada del castillo, á alojamiento de la guarnicion, y el cuartel de las Palmas que ésta ocupaba, y cuyas condiciones sanitarias dejaban mucho que desear para quienes en él pernoctasen, se convirtiera en Maestranza de Artillería, construyendo al efecto en él una de las más hermosas y mejores de España, y lográndose además con este cambio gran economía para la Real Hacienda en los contínuos trasportes de montajes y todo género de municiones y efectos de artillería á la anterior incómoda elevacion, y gran disminucion á las tropas que guarnecian la plaza, de las muchas hospitalidades que antes les ocasionaba la proximidad al rio de su acuartelamiento; con lo que ganó doblemente el mejor servicio del Rey.

En fines de 1772 salió D. Martin De-Gabriel de Extremadura para encargarse de las muchas y vastas obras que se habia resuelto hacer en la importante plaza de Ceuta y su Monte Hacho; y es notorio que su actividad, celo y desinterés, lograron darles un nuevo sér, pues dejando aparte multitud de otras obras y reparos allí hechos, todas las minas de la Plaza de Armas, antes intransitables por sus muchas ruinas, inundaciones y embarazo de sus apuntalamientos, se convirtieron en cómodas y espaciosas galerías de roca, evitando para lo sucesivo con el gran ahorro de madera, un crecido gasto al Real Erario; las contraguardias de San Javier y Santiago, con sus bóvedas á prueba de bomba capaces de dos batallones, como los pabellones de San Ignacio y San Pablo y todas las lunetas de la Plaza de Armas fueron objeto de su solicitud, levantándose en ellos obras y haciéndose reparos que nada dejaron que desear, dados los medios de ataque y defensa entonces conocidos; el frente de la Valenciana, tenallon que construyó de nuevo, y cuyo baluarte de Santa Ana y su foso recibieron considerables mejoras, quedó en tal estado que él solo podia sostener entonces cualquier sitio; el espigon de Nuestra Señora de Africa, cuya reedificacion muchos años hacia proyectada, nadie se habia atrevido á emprender, fué por De-Gabriel acometida, quedando dicha obra constituida en la mejor y más sólida de la plaza.

En la Muralla Real, construyó cinco bóvedas á prueba, que le faltaban, trasladando al efecto la Maestranza de Artillería que ocupaba el lugar en que hizo aquellas á otro sitio más oportuno, donde la fabricó de planta. Despejó la esplanada de dicha Muralla de varios edificios inútiles, arreglándola en la extension de sus veintiseis bóvedas á prueba, capaces de cuatro batallones; elevó á altura conveniente todos sus parapetos y merlones en cortinas y baluartes, presentando así el aspecto más nuevo y la batería más formidable á las alturas enemigas. El tránsito á lo largo del escarpado de la banda del Sur, que no ofrecia sino precipicios y riesgos á la plaza, fué por él trasformado en uno de los más cómodos, y con un parapeto de más de 1.500 varas de largo, una batería hácia el Rastrillo nuevo y otra llamada del Quemadero, quedó la plaza de Ceuta libre y asegurada por aquella parte de todo recelo de invasion.

No es ménos de admirar todo lo que ejecutó en el Hacho. Despues de haber abierto en él un inmenso monte de piedra, ciñó su perímetro con un considerable frente de fortificacion donde además convenia, para que los terraplenes y parapetos nuevamente hechos fuesen transitables y pudiesen ser fácilmente defendidos; construyó una hermosa casa de vigía,

dos almacenes de planta, y además de otras obras indispensables un buen cuartel con algibe y pabellones para oficiales; dió cima á la terminacion de la muralla de San Pedro, á un doble camino cubierto del valle para cerrar por aquel lado la poblacion de la Almina y á otras obras no ménos necesarias.

Por tan importantes y señalados méritos, y el considerable ahorro que en todos estos trabajos consiguió para la Real Hacienda, merced al descubrimiento que hizo de una cantera de cal, de donde sacó toda la necesaria para aquellos elementos de primera necesidad de que hasta entonces se habia carecido, siendo preciso proveerse de él de fuera, con grandes dispendios, fué objeto de distinguidas muestras de consideracion y aprecio, y necesitando algun descanso despues de tantos trabajos, destinósele de nuevo á Extremadura, donde su constante celo por el mejor servicio, le hizo contraer nuevos méritos, y donde le sorprendió la muerte, aún en buena edad en Agosto de 1786, con gran sentimiento de cuantos tuvieron ocasion de conocerle y de apreciar sus brillantísimas cualidades, que hacian de don Martin De-Gabriel, uno de los más cumplidos caballeros de su época y uno de los más bizarros y mejores servidores del Estado, como se desprende de éste su estudio biográfico.

Estuvo casado con la Sra. Doña Juana Estenoz y Suarez de Quiñones Osorio, ilustre dama, natural de Alburquerque, y de ella tuvo á D. Fernando, D. José y doña Teresa De-Gabriel y Estenoz, de quienes hacemos mencion en otros lugares de este DICCIONARIO; á don Francisco Javier De-Gabriel y Estenoz, Brigadier de los Reales Ejércitos, del cual, á pesar de haberse educado en Badajoz, de haber derramado su sangre en la batalla de Medellin en defensa de la patria, y de haber sido durante ocho años Gobernador dignísimo de la referida plaza de Badajoz, todo lo que tanto lo liga con la patria de sus padres y de sus hermanos, tenemos el sentimiento de no poder tratar como vivamente desearíamos, por la para nosotros, insuperable circunstancia de no haber nacido, como aquéllos, en la provincia de Extremadura, sino en la plaza de Ceuta; y finalmente, á doña Felipa De-Gabriel y Estenoz, religiosa Carmelita como doña Teresa, en el convento de Badajoz.

Se halla sepultado D. Martin De-Gabriel y Vilanova en la iglesia del convento de San Agustin de dicha ciudad, en sepulcro propio suyo y de sus descendientes, segun lo expresa la lápida que lo cubre y en que aparecen esculpidas sus armas, rodeadas de la siguiente inscripcion:

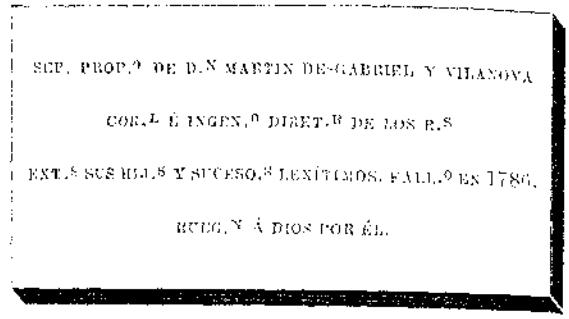

Esto es: «Sepulcro propio del Sr. D. Martin »De-Gabriel y Vilanova, Coronel y Director de »los Reales Ejércitos, y de sus hijos y sucesores »legítimos. Falleció en el año de 1786. Rue»guen á Dios por su alma.»

Delgado (El Bachiller Diego), Presbítero y Cirujano, nacido en la villa de la Mata de Alcántara, segun unos, ó en la Campana de la Mata (aldea que estuvo junto á Navalmoral de la Mata), segun otros, el año de 1492, hijo de Lorenzo Delgado, caballero linajudo de Cáceres.

Estudió Medicina en la Universidad de Salamanca, y trocando los estudios, siguió despues la Teología y se hizo cura, habiendo marchado á Italia agregado á nuestro ejército, y residiendo largo tiempo en Roma, Nápoles y Venecia.

En esta última ciudad publicó el siguiente impreso: *Il modo de adoperare il legno de India occidentale, salutifero ad ogni piaga é mal incurabile.* (Venecia, 1529).

El Sr. Colmeiro en su libro *La Botánica y los botánicos en la Península hispano-lusitana* (Madrid, 1858), hace á Delgado nacido en Martos, confundiendo este pueblo de la provincia de Jaen con Mata, que lo es de Cáceres; y el Sr. Barrantes y Moreno, en la genealogía de los Delgados que publica á la cabeza de los *Discursos Patrios* de Dosma, dice: que Delgado fué «un clérigo aventurero, que habiéndose »curado de la sífilis ó mal francés en el hos»pital de Santiago de Roma, publicó en Vene»cia en 1529 un papel titulado...»

Mal parado salio de las manos del Sr. Barrantes y Moreno el presbítero extremeño, que tuvo el *pecado* de ir á parar á un hospital, y de publicar lo que sabia, quizás por experiencia propia, sobre el remedio para curar la sífilis.

Murió Delgado en 1547, y dejó escrita una obra titulada así: *De las calenturas solanáceas insolares.*

No sabemos que se haya publicado este libro.

Delgado y Moreno (Excmo. Sr. D. Mateo), Arzobispo de Sebaste (1), y Obispo de Badajoz, nacido en la Oliva de Jerez el año de 1753. Estudió en el Seminario de San Ahton Filosofía y Moral y en Sevilla se graduó de doctor en Teología, siendo después profesor del mismo Seminario en que habia estudiado.

Fué preceptor de gramática y latin de don Manuel Godoy, luego Príncipe de la Paz, y apenas encumbrado este personaje político, Delgado y Moreno fué tambien prosperando en su carrera eclesiástica. De Canónigo lo hizo Obispo de Badajoz y más tarde Arzobispo de Sebaste, título puramente honorífico, como otros tantos que guarda Roma para los Prelados *in partibus*.

La personalidad del Sr. Delgado y Moreno en la época de Godoy fué muy principal, en Badajoz mayormente, pues siendo él uno de los más íntimos del favorito real, teniendo á su lado á todos los parientes del mismo, que no eran pocos, era él solo, puede decirse, quien disponia de la suerte de Extremadura.

Construyó la casa llamada de Ordenandos, que está entre el Seminario y el hospital de San Sebastian, y en la capilla bautismal que está en la catedral levantó un precioso templete de piedra de mármol en honor al Príncipe de la Paz, y como recuerdo de haber sido allí bautizado dicho personaje político, monumento que en la noche que se supo la caida del favorito dispuso el Cabildo que á puerta cerrada se destruyese, como en efecto así se hizo, con admiracion de los leales, que aún conservaba en Badajoz del caido político.

Consta que entre éstos se contó siempre el Arzobispo de Sebaste y Obispo de Badajoz, quien vió con malos ojos el acuerdo, casi clandestino, del Cabildo de Badajoz, mandando desmontar la obra en honor á Godoy, ocasionando esto cierta disidencia entre el Prelado y el Cabildo, que fué orígen de serios disgustos en el seno del mismo.

Los sucesos de la guerra de la Independencia pusieron fin á estas discusiones, colocándose el Prelado al lado de la Junta de Defensa, y siendo uno de los que más contribuyeron al levantamiento del pueblo y al armamento del mismo.

Su amistad con los Príncipes Borbones le hicieron vivir despues un tanto retirado de las cosas públicas, presentándose, no obstante, refractario á los hombres de 1812 y 1823. Ocurrió por entonces que pasó desterrado á Portugal el Infante D. Cárlos, y como el Prelado fuese á recibirlo y le acompañase hasta la frontera, dando muestras de simpatías por el Príncipe desterrado, se tomaron estas demostraciones como protexta á las disposiciones del Gobierno y éste decretó su destierro, residiendo en él largo tiempo y muriendo poco despues en su propia patria, ya cargado de años, de achaques y de desengaños.

El Sr. Delgado y Moreno fué muy virtuoso y no descuidó el desempeño de su mision. Suya fué la Pastoral que dió orígen al jubileo de 1833, documento que lleva el siguiente título: *Instruccion pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Badajoz comunicando á su diócesis el jubileo publicado por Su Santidad el señor Gregorio XVI, que felizmente reina.* (Badajoz, 1833, 16 págs.)

Delgado de Valencia (Juan), navegante y Capitan famoso en América. Habia nacido en Valencia de Alcántara el año 1496. En 1533, cuando las tropas de Pizarro asaltaron el palacio de los Incas, en Méjico, Delgado de Valencia, con Pizarro y Orellana y Velazquez, fué de los que más cruelmente trataron al Rey Atahuallpa, repartiendo sus tesoros entre los codiciosos aventureros, que convirtieron todo lo que era de los Incas en botin de guerra. Nunca disculpará la historia las escenas vandálicas que por entonces se hicieron por nuestras tropas en presencia y aun con aplauso del P. Vicente Valverde.

Demóstenes Extremeño (El) *V.* Donoso Cortés (Excmo. Sr. D. Juan).

Deogracias (V. Fr. Juan de Dios), religioso descalzo, llamado D. Juan de Dios Diaz, nacido en Arroyomolinos de Montanchez, en mediados del siglo XVIII. Estudió Teología en Coria con cierto pariente suyo que tenia de la órden Franciscana, y á los veinticinco años de edad tomó el hábito. Se distinguió como predicador y teólogo latinista. Publicó un libro de versos que tiene el siguiente título: *Voces del alma santa para oidas por Dios*, impreso á últimos del siglo pasado (sin l. ni a. de imp.) seguramente en Salamanca y probablemente en 1794.

Sus sermones no están coleccionados.

Fr. Juan, era tio de D. Manuel Diaz, abuelo paterno del autor de este Diccionario.

(1) Hoy *Samaria*, ciudad de la Palestina, en la antigua Armenia. Se llamó *Sebaste* hasta últimos del siglo VIII.

Diácono (Paulo el).—*V.* Paulo (Diácono de Mérida).

Dias Brito (Lc. Antonio María), historiador, nacido en Olivenza, en 1460. Estudió en Coimbra y vivió en Lisboa ejerciendo la carrera de derecho, con gran nombre y fama de propios y extraños. En 1488 compuso un curioso libro así titulado: *Bernardo del Carpio. —Historia verdadeira da vida é valerosas acçoes do esforzado magnánimo é invencibel cavaleiro Bernardo del Carpio, sobrinho del Rey Don Alfonso ó Casto*.

Juan Barros publicó esta obra en Coimbra, en 1520, sin dar el nombre del autor, y Pedro Ferreira, impresor de Lisboa, la volvió á dar nuevamente á luz en 1745, andando este libro en manos de los curiosos, que lo incluyen entre los anónimos del siglo XVIII, por ignorar que habia sido impreso en 1520.

De Dias Brito es tambien un curioso Ms. sobre valores de la moneda, hasta el siglo XV, obra de nuestra propiedad, y que dudamos mucho que haya sido impresa. Dias Brito era octavo abuelo del autor de este Diccionario.

Diaz (Fr. Juan), franciscano, nacido en Mérida en principios del siglo XV. Fué lector de Teología jubilado y definidor de la Orden en la provincia de Santiago. Segun Moreno de Vargas escribió diversas obras de su profesion. No conocemos ninguna suya, ni sabemos que se hayan publicado.

Diaz (D. Juan de Dios).—*V.* Deogracias (V. Fr. Juan de Dios).

Diaz de Fregenal (Vasco).—*V.* Diaz Tanco (Vasco).

Diaz y Macias (D. José), literato contemporáneo, nacido en Badajoz, el dia 27 de Diciembre de 1869.

Estudió la segunda enseñanza en el Instituto provincial de Badajoz y apenas terminada su educacion literaria, se dió á conocer en la prensa extremeña colaborando de contínuo en *La Revista Extremeña*, *El Diario de Badajoz* y *El Eco de Extremadura*, y distinguiéndose tambien en la oratoria por medio de sus discursos y conferencias dadas en *El Ateneo* de Badajoz, de cuyo centro literario ha sido el alma, puede decirse, por espacio de mucho tiempo. En los periódicos de Extremadura ha publicado artículos y poesías muy frecuentemente. Recordamos entre éstas las siguientes que al acaso escogemos:

CANTARES

Allá vá el soldado;
La guerra acabó:
¡Qué feliz y qué alegre regresa
A donde nació!
Su madre querida,
Harta de llorar,
Con los brazos abiertos espera
Que torne á su hogar.

Deja que me mate
Esta horrible pena:
Que no quiero vivir en el mundo
Si tu me desprecias.

Maresita mia
No llores por mí,
Que yo siempre tendré el pensamiento
Cerquita de ti.

Un dia en el templo
Te he visto rezar;
Reza mucho, hija mia, si quieres
El cielo alcanzar.

Mi madre al morirse
Me dió un dulce beso:
En el fondo del alma, guardado
Como oro, lo tengo.
Llora, pobre niña,
Que así te consuelas.
¡Cuántas veces el llanto del alma
Disipa las penas!

De una nueva aurora
Se ven los reflejos;
Quiera Dios que en el dia que nace
No se toque á muerto.

Cerca de mi pueblo
Existe una ermita,
Donde van las muchachas, con flores
Toditos los dias.

Ya han dado las seis;
Ya marcha al trabajo
El obrero infeliz que á la tarde
Regresa cansado.

Un entierro pasa.
Solo va el cadáver,
¡Pues no tiene siquiera un amigo,
Que al pobre acompañe!

MORENO NIETO

(SONETO)

Insigne pensador. Con su talento
Que sobre el pueblo hispano se cernia
El templo de la ciencia sostenia
Sirviéndole de sólido cimiento.
La llave de su noble pensamiento
Nuevos senderos al progreso abria,
Y un atleta gigante parecia
A quien Dios inspiraba con su aliento.
Como el rayo del sol que en la mañana
Lanza su luz sobre la sombra densa
Y rasga de la noche el negro velo,

Así su inteligencia soberana,
Más profunda que el mar y más inmensa
Resplandeciente y pura subió al cielo.

MAS CARIDAD...

Pidiendo va una limosna,
Por esas calles de Dios,
Una madre, con un niño
Que es tan rubio como un sol.
Desnudos lleva los piés
Y muerta de pena el alma;
Destrozados los vestidos,
Llenos los ojos de lágrimas.
Alegre, el niño, sonríe,
Mientras ella gime y llora,
Pensando que son muy pocos
Los que dan una limosna

Diaz del Montijo (Bernardo), valiente guerrillero que llevó el espanto y terror á las huestes portuguesas que operaban entre la frontera y los campos de Mérida, cuando la guerra Peninsular. Habia nacido en la villa del Montijo, á principios del siglo XVII, y por los años de 1644 á 1658 recorria los campos de Badajoz, Talavera, Montijo, Zafra, Los Santos, Solana, Alburquerque, Codosera, Jurumeña y otros lugares, con su partida en defensa de los españoles. Un romance de aquellos tiempos, reimpreso en Córdoba el año de 1822 por G. García Rodriguez, cuenta muy al pormenor las proezas de este Diaz del Montijo; romance que lo incluyó el Sr. Durán en su *Romancero general ó coleccion de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, al t. II, páginas 386 y 387. No creemos que al lector le parecerá mal que lo demos á continuacion. Hélo aquí:

BERNARDO DEL MONTIJO

(ANÓNIMO)

Escuchadme, jaquetones
Que sois de la vida airada,
Un caso que ha sucedido
Con un mancebo del ampa;
Es Bernardo del Montijo,
Que sólo ser de allí basta
Para ser rayo y asombro
De la nacion lusitana.
Apenas su tierna edad
A diez y ocho llegaba,
Cuando á un alcalde en su tierra
Mató con bastante causa (1);
Y viéndose perseguido
Por una accion tan bizarra,
Se partió á la Andalucía,
A donde midió su espada
Con los jaques más valientes
Que cantan jacarandainas.

En la campiña de Utrera
Hizo el mozo una habitanza,
Donde cobró mil amigos
Y leales camaradas,
Bien querido de los rufos
Y aplaudido de las majas.
Allí trabó una pendencia
Por una mujer mundana,
Con un rufian amigo;
Le desafió á campaña,
Pero le envió al infierno
A las primeras levadas;
Que es un leon en reñir,
En pelear un Carranza.
Por la muerte de este jaque
Muchos rufos le amenazan,
Diciendo que si le cogen
Le tienen de hacer tajadas.
Por evitar ocasiones,
Se afufó y corrió la ranta,
Y dió con su cuerpo un vuelo
En esta villa de Zafra (1),
Y no habia siete dias
Que en ella se paseaba,
Cuando de él se enamoró
Una muy hermosa dama.
El se llamaba Bernardo
Y ella Bernarda se llama,
Que es hija de un mercader
Poderoso y de gran fama.
El padre, de que lo supo,
Ha tratado de casarla
Con un mozo muy valiente,
Que es de Córdoba la llana:
Es capitan de caballos,
Y muy temido en la raya.
Ella dice que no quiere,
Porque es muy niña y muchacha,
Que viendo que es de por fuerza
A Bernardo envia una carta:
Lo que en ella le decia
Lo diré en breves palabras:
«Sáqueme de aquí, Bernardo,
»Porque por fuerza me casan;
»Si no me sacas de aquí
»En esta noche ó mañana,
»Me he de ir por esos mundos
»Como una mujer mundana,
»Porque el casarme por fuerza
»Hallo que es cosa pesada.»
Ya se encasqueta el sombrero,
Ya le da un tiento á la espada,
Ya determina ir solo;
Pero á dos amigos llama,
Que son fuertes extremeños
Y leales camaradas.
Díceles:—Sabreis, amigos,
Que tengo el alma entregada
A la más hermosa niña
Que en esta villa se halla;
Si quereis acompañarme,
Esta noche he de sacarla.—
El mayor de ellos, responde:
—Amigo, aquí está mi espada,
Que el perderla por amigos,
La doy por bien empleada.—
El más chico tambien dijo
Que en su favor se declara:
—Aguardemos á la noche,
Que es de pecadores capa,
Y luégo rómpase Troya

(1) Para el vulgo era bastante causa, sin duda, el ser Alcalde. ¡Qué extravío de razon tan duradero, pues aún al presente los del populacho, y áun otros que no lo son, tienen por gran hazaña insultar á los encargados de sostener las leyes y el órden público!...

(1) Parece que el autor de este romance escribia *en la villa de Zafra*.

Que aquí traigo mi tarama,
Que con un reino se atreve:
¡Mucho he dicho, pero vaya!—
Pónense ricos coletos
Y fuertes cotas de malla,
Tres tonantes cada uno
Apercibidos con balas.
Entraron por una calle,
La vieron muy adornada,
Toda llena de invenciones
Cohetes y luminarias.
Preguntan: —¿Por quién es esto?
—Es por la bella Bernarda
Que esta noche la desposan
Y á la mañana la casan.
Vieron venir á cenar
Muchos galanes y damas:
Al lado del desposado
Iba la bella Bernarda.
Quisieron entrar á verla
Y les impiden la entrada;
Ellos, ya muy enfadados,
Dejan caer las espadas,
Enderezando con todo:
¡Aquí fué el juego de cañas!
Desembarazan las mesas,
Las echan por las ventanas,
Las mujeres daban voces
¡Que toquen alarma, alarma!
Porque el feroz enemigo
Está en la villa de Zafra.
Luego acudió la justicia
Pero no la respetaban:
Que es lo mismo echarles hombres
Que guindas á la Tarasca.
Mataron seis alguaciles;
¡Válgame Dios, qué desgracia!
Al señor Corregidor
Le dieron seis estocadas.
Y con una carabina
Le chamuscaron las barbas;
Mataron al desposado
Y á un capitan de la guardia;
Tanto hicieron, que tocaron
A rebato las campanas;
Ellos se fueron huyendo,
Y se llevaron la dama.
Allá en medio del camino
Fué su fortuna contraria;
El que los iba guiando
Les dice aquestas palabras:
—Amigos, perdidos somos,
Que está el lobo en la emboscada,
Porque el feroz enemigo
Nos ha de estorbar la entrada.—
Respondió el mayor, y dice
Con arrogancia sobrada:
—No temais á todo el mundo
Mientras durare mi espada,
Que hay más valor en mi pecho
Que arenas tiene la playa.—
Y preguntado ¿quién vive?
Respondió que el Rey de España,
Como lo vereis ahora
Gente servil y canalla.
Galopean los caballos
La escaramuza formada,
Echan más fuego de sí
Que el castillo Caravaca:
Le mataron sus amigos,
Y él, como perro que rabia,
Al que no mata, atropella,
Al que no atropella, mata;
Al que adelante se pone,
De claro en claro le pasa.
Estando en esta refriega,
Vino furiosa una bala,
Le derribó del caballo,
Le dieron diez estocadas
Y le dejaron por muerto.
Vamos ahora á la dama,
Que se va por esos montes
Muy triste y desconsolada
Pisando las toscas breñas
Con sus delicadas plantas,
Y en altas voces diciendo:
—¡Adios, Bernardo del alma!—
El capitan, que la ha visto
Que era tan linda y muchacha,
Se la lleva á su mujer
Que la sirva de criada.
Ahora vamos al mancebo:
Así herido como estaba,
Se fué á un pequeño lugar
Que se llama la Solana,
Donde trató de curarse
Las heridas que llevara;
Y de que sano se vido,
A Dios le rindió las gracias.
Allí estaba un capitan
Que Brazo-Fuerte le llaman;
El mancebo le contó
De su desdicha la causa:
—Sírvete, gran capitan,
Sírvete de darme plaza,
Que por el cielo te juro
Y por esta humilde espada,
Que he de seguir tus banderas
Hasta morir en campaña.—
Brazo-Fuerte, conociendo
Del mancebo la arrogancia,
Lo admitió en su compañía,
Toda de gente bizarra;
Sólo con veinte caballos
Que son los que le acompañan,
Se pasean por Guareña,
Como por sus mismas casas;
No dejan ganado á vida
Que á Badajoz no lo traigan;
No dan cuartel á ninguno,
Que cuantos encuentran, matan.
Dieron con el mismo tercio
De la refriega pasada;
No se escapó sino uno
En una yegua lozana,
Y sin conocer prendieron
Aquél que prendió la dama,
Y le llevan á Alburquerque,
Que es muy linda plaza de armas.
Estando un dia este tal
Contando cosas pasadas,
Dijo:— Prestadme atencion,
Os contaré lo que pasa.
—Salí con mi gente un dia
Para hacer una emboscada,
Con los rayos de la luna
Y resplandor de Diana;
Divisamos tres caballos,
Que á nosotros se abalanzan,
Los cuales fueron bastantes
Para romper la vanguardia,
Lo que no hizo Oliveros,
Ni Bustamante, ni Lara,
En Telena y en Montijo,
A la vista de Estefara:
Maté los dos, quedó uno;
Y él, como perro que rabia,
Me mató treinta soldados,

Los mejores de mi escuadra.—
El mancebo, que ha entendido
De su enemigo la parla,
Le dice: —Gran capitan,
Dáme cuenta de una dama
Que llevaste en esa empresa
Que me tiene presa el alma.—
El capitan, que le ha visto
Que era por quien el hablaba,
Al cuello le echó los brazos,
Y fuertemente le abraza:
Dice:—Leon invencible
De la nacion lusitana,
La dama os entregaré:
Y en fin, le entregó la dama.
Dieron cuenta de este caso
Al gran Conde de Saldaña:
Fué su padrino de boda,
Y viendo tan noble hazaña,
Dió, favoreciendo al mozo,
Del Rey la hermosa bengala.

Tal es este curioso romance que con la fantasía popular de los poetas meridionales, nos ha conservado memoria del guerrillero á quien llamaban en sus tiempos *El Valiente Extremeño*, Bernardo del Montijo. En unos papeles manuscritos que guardaba D. Juan José Grajera, Alcalde de Talavera en 1863, donde habia curiosos apuntes de la guerra con Portugal, se daban noticias del renombrado guerrillero que la musa popular ha retratado tan fantásticamente, como suele hacerlo con todos los personajes que ha historiado.

Diaz y Perez (Ilmo. Sr. D. Nicolás).—*V.* las págs. 11 á 16, del t. I. de este DICCIONARIO.

Diaz de Reysa (Alfonso), capitan del siglo XV, nacido en Alburquerque. Se distinguió en la guerra contra los moros y en las sostenidas por D. Enrique IV, llamado *El Impotente*.

El abuelo de este D. Alfonso vino á Extremadura desde sus estados de Villa Carriedo, acompañando á D. Enrique II, *El Bastardo*, contra sus parciales los de D. Pedro I *El Cruel*, y despues de la muerte de éste se quedó en Alburquerque desde donde sus hijos y adictos se fueron esparciendo por los pueblos extremeños y el reino de Portugal. Los Dias Brito, de Olivenza, los Diaz Vargas, de Trujillo y los Diaz Tanco, de Fregenal, en los tiempos antiguos, como en los modernos los Diaz Caneja, Diaz Figueroa, Diaz Perez y otros tantos, todos son descendientes de este tronco de familia originaria, como hemos dicho, de Villa Carriedo.

Las armas de los de este linage son un escudo en campo de plata, con un leon rojo rampante, teniendo en la mano un baston de *oro*, perfilado en negro, cercado con una orla, con cinco flores de lis de *oro*, como lo describe Diego de Urbina, Regidor de Madrid y rey de armas de los Reyes D. Felipe II y III en su *Nobiliario Original*, título de *Diaz*, y Juan Francisco de Hita y Juan de Mendoza, maestros de armas. (Ms. de la B. N.—*Casas Solares y Armas*.—T. 4.°, Z, 4).

Diaz Tanco (Vasco), poeta, escritor y político, nacido en Fregenal de la Sierra (1), en últimos del siglo XV. Muchos historiadores y bibliógrafos lo hacen nacido en Santiago de Compostela, otros en Orense. Pero es un error esta suposicion, puesto que el mismo Diaz Tanco declara su patria, en los siguientes términos:

«En Fregenal de la Sierra
Naci yo, desventurado,
En malévolo planeta,
En signo mal costelado;
En la provincia de Extremo,
Al pié del cerro tiznado,
Con los Algarbes confina, etc.»

Díaz Tanco fué militar en su juventud, y cayó prisionero en Africa, donde estuvo cautivo largos años. Tomó una parte muy activa en el levantamiento de las Comunidades, con los comuneros de Badajoz, Trujillo y Plasencia, debiendo á esto su emigracion al extranjero, como otros tantos amantes de las libertades patrias, que sufrieron la expatriacion ó pagaron en el patíbulo, á manos del verdugo, las iras despóticas de Cárlos V á la sabia y liberal institucion municipal muerta á mano airada de aquel déspota coronado.

Poco se sabe de los primeros años de Diaz Tanco. Su historia es uno de los puntos más oscuros que tiene la biografía extremeña lo mismo sus empresas militares que las políticas; y solo de las literarias hay algun rastro, corto tambien, por lo que han dejado las obras suyas, por él publicadas, pues sabido es que en el siglo XVI, cuando regresó á su patria, trajo consigo una imprenta que llevaba ambulante á todas partes y con ella compuso libros en Valladolid, Salamanca y Orense. Entre sus obras, las más conocidas, por verse citadas por biográfos y bibliógrafos, son las siguientes:

1.ª *El astro labio natalicio*, que trata *de los climas, plantas é signos que costean é atalayan la gran villa de Fregenal, y de las in-*

(1) El Sr. Neira de Mosquera, en su *Relacion de la llegada, permanencia y salida de los Sermos. Duques de Montpensier en Galicia* (Santiago, 1852), dice «que Orense era cuna del primer autor trágico español Tanco de Fregenal,» refiriéndose á Vasco Diaz Tanco.

terpoladas condiciones que influyen y derraman en los naturales de aquel pueblo. (Pap. s. a. ni l. de imp.)

2.ª *Triunfo bélico notable sobre la gloriosa victoria de España contra Francia cuando su Rey fué en prision.* (S. a. ni l. de imp.) Ded. al Duque de Alburquerque).

3.ª *Triumpho púgnico lamentable sobre la profana entrada i saco de la alma ciudad de Roma.* (S. a. ni l. de imp.) 12 p. 4.°—Ded. al Duque de Sesa.—Al fin: *Romances en que el autor narra su nascimiento*, y en la cuarta plana de la cubierta, esc. de Vasco Diaz.

4.ª *Jardin del alma christiana, donde se tractan las significaciones de la misa y de las horas canónicas... con otras cosas notables importantes á los clérigos y á todos los christianos.* Port. grab. sin p. de imp.—XV-132-8 f. 4.° gót. con 10 láms. y 5 port. grab.—*Col*: Valladolid, imp. de Carvajal, 1552.—Ded. al Ob. de Cuenca, D. Miguel Molina.—Pref. al Cab. de Orense—Taf. y c. d.—V. Ayunt. prov. de Almendralejo.

Las demás obras del autor frexnense no las conoce ningun coleccionista, ni están registradas en catálogos ni bibliotecas conocidas. Y es lo cierto que publicó todas las suyas, ó al ménos gran parte de ellas. En el Prefacio de su *Jardin del alma cristiana*, impreso en Valladolid como hemos dicho, dice Vasco al Cabildo y clerecía de Orense, que tenia hechos, desde que salió de cautividad entre infieles, cuarenta y ocho *libros de la vejez, entre grandes y pequeños, en parte traducidos, y en parte recopilados y en parte compuestos, trazados, asentados, pimados, fulminados y perfeccionados en mi punto y tijera. E ansi los llamo los mis amados hijos legítimos engendrados en mi vejez.*

Las obras de este raro ingenio ocuparon la atencion de los eruditos que han tratado de coleccionarlas inútilmente, pues en su mayoría están perdidas para los bibliófilos. Y es evidente que no tienen el mérito que le atribuyen algunos, y con especialidad las de verso, porque Diaz Tanco, aunque escribia en fines de la primera mitad del siglo XVI parece un poeta del anterior.

Desde 1550 se observará que el cambio de costumbres y la nueva organizacion civil imprimen nuevo sello á la poesía española, que en vez de ser puramente descriptiva pasó á ser representativa y alegórica; ya no fué suficiente cantar la vida patriarcal, sino que fué necesario pintar la vida y los hechos heróicos de las familias y de las naciones: de aquí el nacimiento de las églogas castellanas, imitacion de las de Virgilio. El primero que cultivó este nuevo género de poesía dramática fué el inimitable Garcilaso de la Vega. ¡Qué frescura de colorido en sus composiciones! ¡Cuánta sencillez en todas sus estancias! No hay nada más superior *en este género* que aquella conocida égloga en que dos pastores se disputan su desgracia, y que empieza:

«Por tí el silencio de la selva umbrosa
Por tí la oscuridad y apartamiento
Del solitario bosque me agradaba.»

Esto, sobre todo, es bello y nos recuerda más que nada á Fray Luis de Leon.

Muy lejos de este bello decir nuestro poeta frexnense: sus versos son rudos, contrahechos, y para mayor desgracia peor impresos, que el poeta usaba de una imprenta detestable para la impresion de sus libros.

Conozcamos algo de lo escrito por este poeta y á este fin reproduciremos, tal como lo da impreso en sus obras, dos romances originalísimos y más oportunos en este sitio por lo que tienen de personalísimos para el autor. Hélos aquí:

ROMANCE

EN EL CUAL EL AUTOR NARRA SU NASCIMIENTO

En *frexenal de la sierra*
nascivo desventurado
enmaliuoloplaneta
en signomal constellado
en la prouincia *deestreme*
alpie delcerro tizuado
conlos *algaraes* confina
al *lusitano* collado
quando martecon su furia
mostrosupoder a Vrado
do Bacocon graantriumpho
salio manseoy reposado
dolasnayades donzellas
regozijaron el prado
quando Ceres y Diana
fueronfueradepoblado
al tiempoque Juno y thetis
sesubieron alcollado
y enlas aguasadmirandas
Salmacis entrodegrado
dovesta llega desnuda
consuesquadron ordenado
Copiacon quemovazio
Uenusconvultoturbado
quando Pallas conreposo
cubriosucetrodorado
y Mineruamuy lasciua
saliocontodosuestado
dovulcano consufragua
llegomuy aferruzado
alticupido suhijo
me toco elsiniestrolado
conla saeta dorada
hecha deplomo mezclado
entonces martetriunfaua
Mercuriofué desterrado
Saturnoestauacontento

febosemostro nublado
doel gran Jupitersintiendo
tan malicioso cuydado
mandoquetodos los signos
mostrasen poder doblado
doel carneronutritino
del vellocino dorado
semostrómuy animoso
y elgrantoromuy airado
elleon muy brauo y fiero
bramaua muy deno lado
elcabrondebarua luenga
dauagritos de espantado
elsagitariocorria
agranmaldeterminado
eleangreio rastreaua
sinpuntose estar parado
elescorpion furioso
vva muyemponçoñado
losdo shermanosde unvientre
schauian aporreado
Erigo mugeresteril
surostro mostroturbado
lalibradesordenada
conelpeso habarajado
aquariotriste nubloso
saliodecurso enelprado
elpece saltauaencima
conmod o malreposado
losdragonesreg añauan
los canes se han mal tratado
las ossassebarajauan
lascabraspassando el vado
las hadascon caras tristes
amisehouieronllegado
dola vihuela sonaua
con mododesacordado
el cisnetriste cantaua
casifuerade sugrado
quandode estriborbolaua
parael campo fulminado
elcantar que allí dezia
eselque aquivanotado.

CANCION.

Ay del que naceentalpunto
si nascido
no pierdeluego el sentido.

COPLA.

Eltristeque oranasciere
siloconseruaelbiuir
sutristesuerte le quiere
para masmalquemorir
nolopodraresistir
sinohaperdido
parasentirlo el sentido.

Laus Deo.

ROMANCE DEL AUTHOR (1).

Uasco me llamā por nōbre
hijo soy de un labrador
de la provincia de Extremo
do me viene el disfavor.
Tanco de parte del padre
me toca por suscesor,
Diaz tomé de mi madre
que me tuvo mucho amor.
Mi linaje no es muy alto
ni de muy pequeño honor
mas de mediana manera
y por muy llano tenor.
La suerte me ha sido adversa
por do bino con dolor
la vaiable fortuna
me ha traydo en desonor
las tres dueñas hilanderas
me hadaron con furor
en la rocha çahareña
de muy estraño valor
cuando de Morgon dezia
canciones a su sabor
sus hijas le respondian
con muy horrendo estridor
Alecto salió tañendo
sin concierto ni dulçor
Megera cantaba triste
sin de ello tomar sabor
Thesifon vi que baylaba
siempre de mal en peor
corriendo como una loca
por el campo alrededor
tropeçando en cada parte
sin tener dello tenor
hasta que cayó en el suelo
do mas no hiço remor
por do yo soy constreñido
á trabajo no menor
que no asieto en pueblo algūo
un valle sierra ni alcor
por todo elorbe mundano
me veo hecho cursor
en Europa no reposo
porque no tengo favor
en Africa no me hallo
porque biue en gran herror
de Asia no estoy contento
porque falta lo mejor
ques tierra do el pan y el vino
tienen estraño valor
con la pobreza peleo
y nunca soy vencedor
cansado siempre camino
sin tener algua guiador
como la corcha en el agua
sin saber puerto mejor
mi cuerpo ya se enflasquece
mi rostro pierde el color
mi vida ya se consume
como en el campo la flor
mi buen custodio meguie
y me sea valedor
sant Miguel me fauorezca
y me sea defensor
porque mi anima goze
en la gloria del Señor.

Deo gracias.

No hemos de censurar con nuevas frases al poeta extremeño. El que lea con detenimiento sus poesías, verá con nosotros, que no es un genio literario, como han querido suponer algunos.

No le negamos por esto su originalidad y la viveza con que retrataba sus personajes. El mismo Barrantes y Moreno, que ha hablado de él largamente, en su artículo *La Patria de*

(1) En el índice, Romance del nombre del autor.

Vasco Diaz (1), y á propósito del prólogo que Diaz Tanco coloca á su obra, *Jardin del alma cristiana*, hace del poeta grandes elogios, pues lo encuentra muy «famoso por la pintura que hace de la clerecía de Orense, y sobre todo del Cabildo Catedral, que lo ha convertido en documento y arma de guerra para los escritores antieclesiásticos, al dar cuenta de lo que llevaba impreso y mal pagado para la Catedral, inclúyela muy larga y minuciosa de sus obras literarias, entre ellas sus autos sacramentales se retrata á sí mismo, como «mal acondicionado é inconversable,» es decir, hraño, retraido, que hoy diríamos antisocial, por no acudir á donde los otros clérigos de Orense, cosa que lindamente disculpa así: «Pues el jugar el »cuartillo del vino, ni yo entiendo los naipes, »ni les tengo devocion, ni mi estómago con»siente más de su acostumbrada medida;» y achaca, en fin, el mal querer de sus compañeros á «que jamás les veo tomar libros en las »manos para estudiar, salvo el de las 48 hojas, »que es el contínuo manual de los tales.»

«Y todavía al tratar de las Sibilas en el mismo libro tiró otro rasgo autobiográfico de la más peregrina rareza, hallando natural la diferencia de nombres que les dan los autores «ansi como á mí que *en Extremadura que es mi* »*patria*, me llaman Vasco Diaz, y en Portugal »y en Galicia mo nombran *Freyenal*, y en las »Canarias el bachiller *Tanco*, y en los reinos »de Aragon y Cataluña el licenciado *Casero*, y »en partes de Italia y de Francia el doctor »*Estanco*, y en las provincias de S. Marco el »maestro *Clavedan*, y en los reinos de Grecia »*Clerostegnes*, é no soi más que uno: é ansi »destas doce Sibilas que les dan en diversas »partes diversos nombres.»

«Vése, pues, cuán gratuito, arbitrario y no quiero decir absurdo, es el dudar todavía si en tierra gallega ó extremeña estuvo la cuna de aquel ingenio trashumante, correton, desvariado, cuyas aventuras y existencia borrascosa, hijas en mi concepto de juvenil calaverada política, hecha en tiempo de las Comunidades, formaria libro más entretenido y extravagante que todos los suyos, con serlo tanto estos que exceden á la misma ponderacion, así en verso como en prosa. La dificultad de juntarlos, pues él los desparramó por el mundo á medida que lo corria con su mísera imprenta á cuesta, segun tradicion constante, hasta que hecho clérigo se asentó con los cabildos, primero de Oporto, luego de Orense, y...»

(1) *El Folk-Lore Frexense y Bético-Extremeño*, 1883-1884, págs. 9 y 16.

Pero basta para conocer al poeta tan ensalzado por unos, como maltrecho por otros.

Si algun dia parecen sus obras; si se imprimieran sus entremeses y algun bibliófilo los sacase á la luz de la nueva crítica, entonces se conoceria en todas sus fases literarias á Vasco Diaz Tanco.

Diaz de Vargas (**Francisco**), escritor militar nacido en Trujillo en el siglo XVI. Su mejor obra es la que lleva por título: *Discurso, y sumario de la Guerra de Portugal, y Sucessos della. Agora nuevamente ordenado, por Francisco Diaz de Vargas, natural de la Ciudad de Trugillo. Dirigido al muy ilustre Señor dõ Martin de Bolea y Castro, legitimo sucessor en la casa de Sietamo, y sus Baronías.—Con licencia y Privilegio.—Caragoça. En Casa de Domingo de Portonarijs y Vrsino, 1581. (Colofon.) En Caragoça. En Casa de Domingo de Portonarijs y Vrsino, Impresor de la Sacra Catholica y Real Magestad, y del Reyno de Aragon, año* 1581.—Un vol. 132 hoj. 12.°

El autor parece que falleció en 1595.

Su obra es sumamente curiosa, y con frecuencia la citan y comentan los escritores militares del siglo XVI. En 1644 se hizo nueva edicion de este libro, tambien en Zaragoza.

Divino (El).—*V.* Morales (Luis de) y Aldana (D. Francisco).

Doblado y Atienza (Licenciado D. Francisco), Teólogo renombrado, que nació en la villa de Talavera la Real, en la primera mitad del siglo XVII.

Siguió sus estudios con los primeros alumnos que tuvo el Seminario Conciliar de San Ahton, recibiendo las sagradas órdenes en 1643, y distinguiéndose por su elocuencia en la oratoria sagrada.

Fué nombrado á muy poco administrador primeramente del Seminario, despues racionero entero de la Catedral de Badajoz, y últimamente contador de su Cabildo.

Distinguióse mucho por su cristiano celo en las cosas místicas, y por esto quizás gozará de tanta fama como le dan sus contemporáneos para el ejercicio del tribunal de la penitencia, pues fué confesor perpétuo del Ilmo. Sr. Obispo D. Diego Lopez de la Vega, y de otras personas muy notables de Badajoz.

Falleció en 1671, y fué enterrado en el lugar predilecto de la Catedral, en la capilla del bautismo, y su lápida, que cubria la sepultura, fué trasladada en 1792, cuando arreglaron los

Ilmo. Sr. D. José María Domenech y Andrade.

pisos de la Catedral, á las galerías del cláustro, donde aún se podria leer su inscripcion á no estar tan borrada como todas las que allí se conservan.

Dolores (Sor María de los).—*V.* De-Gabriel y Estenoz (doña Teresa).

Domenech Amaya y Ayala (Doctor don Pedro Francisco), distinguido profesor y escritor médico, nacido en la villa del Almendral el año de 1755, fecha memorable porque en ella tuvo lugar el célebre terremoto de Lisboa.

Estudió la segunda enseñanza en Badajoz, y la medicina en la Universidad de Salamanca, ejerciéndola desde bien niño en los hospitales de Madrid, donde adquirió gran fama.

El Rey Cárlos IV le nombró Médico de su Real Cámara, como lo era ya del Príncipe de la Paz, su gran amigo.

En 1802, casado ya desde 1780 con doña Jerónima Andrada y Pozo, obtuvo su jubilacion y retiro para Extremadura, con pension por la Real Casa y el uso de uniforme, y ya muy viejo y achacoso, más por el mucho trabajo que por los años, se retiró á su país, y allá en las soledades de su aldea, el Almendral, de cuya villa fué nombrado su médico, se dió á escribir, redactando varios trabajos que llamaron la atencion de las academias médicas de Europa. Enumeraremos todos ellos, tal como los encontramos citados en varias obras. Hélos aquí:

1.° *Memoria sobre el descubrimiento siguiente: El pulso dicroto contínuo, sin ninguna hemorragia espontánea ó extraordinaria, por cualquiera de las cavidades naturales, es el signo más cierto y positivo del embarazo* (por él marcado) *á setenta dias*. (Ms. en la Academia Médica de Cádiz).

2.° *Memorias sobre los beneficios de los chorros de agua fria en la cabeza, como remedio eficaz y seguro contra la insolacion*. (Ms. en la Academia Médica de Cádiz).

3.° *Memoria probando que las picaduras de la Tarántula ó Tarantela se cura sólo con la música, cuya composicion acompaña*. (Memorias de la Academia de Medicina de Barcelona).

Algunos trabajos más dejó escritos este profesor, de que no tenemos noticias, y por los cuales mereció ser nombrado miembro correspondiente por las Reales Academias médicas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, y asimismo formó parte del Instituto Nacional de Francia.

Es lástima que no se tengan más noticias de tan esclarecido profesor, que murió en su patria el 11 de Enero de 1833.

Domenech y Andrada (Ilmo. Sr. D. José María), notable magistrado y político contemporáneo, hijo del anterior, y como él tambien nacido en Almendral, el 22 de Agosto de 1782. Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de San Ahton, y en las Universidades de Salamanca y Sevilla siguió la carrera de Derecho, que terminó en 1806, habiendo obtenido en todas las asignaturas, así de la segunda como de la primera enseñanza, las mejores notas.

Apenas se licenció de Derecho civil y canónico se estableció en Badajoz bajo la pasantía del que más tarde habia de ser una gloria nacional, el Excmo. Sr. D. José María Calatrava, que desde años anteriores abogaba en aquella ciudad bien ageno al papel que habia de desempeñar á muy poco.

Hasta 1808 continuó el Sr. Domenech y Andrada bajo la pasantía de Calatrava y en dicho año, elegido síndico del Ayuntamiento de Badajoz, estableciόse independientemente, y en Febrero de 1808 marchó á Madrid para ver de ventilar ciertos asuntos pendientes del Supremo.

En la corte le sorprendieron los sucesos del dia 2 de Mayo, en cuyo mismo dia escribió á Badajoz dando cuenta á su Ayuntamiento y autoridades principales de los tristes sucesos por él presenciados, al par que les avisaba de su salida para Extremadura, con el fin de llegar á Badajoz cuanto antes y deliberar, con los principales, lo que habia de hacerse en tan críticos momentos.

La notable alocucion del Capitan General de Badajoz, Conde de la Torre-del Fresno, dada el dia 5 de Mayo, la inspiró en sus cartas desde Madrid, juntamente de la alocucion del inmortal Alcalde de Móstoles, que juntas se recibieron en Badajoz, y los acuerdos tomados en esta plaza los apuntaba Domenech, como necesidades del momento que oponia su patriotismo á la invasion del temido enemigo.

Acudió, pues, nuestro biografiado á los muy pocos dias á Badajoz y asistió á la primera junta celebrada por los patriotas, que se denominó de *Armamento y Defensa*, poniéndose en armas toda la provincia y repartiendo cuantas habia en el Parque de Artillería y las que se recibieron de Sevilla, que pasaron de 50.000 fusiles, 60.000 sables y unas 4.000 lanzas, reuniendo en Badajoz gran depósito de aprestos de boca y guerra, y levantando así el espíritu

público contra los franceses que al mando del Mariscal Soul tenian ocupadas las primeras poblaciones de la provincia.

La junta, á propuesta del General, nombró á Domenech, vista su inteligencia, patriotismo y actividad, y mayormente siendo síndico del Ayuntamiento, su mediador entre el Municipio y las autoridades todas. En este cargo resistió Domenech y Andrada toda la larga campaña, desde las ocurrencias de Mayo de 1808 hasta la toma de Badajoz por el Mariscal Soul, cogiéndole dentro de la plaza el asalto y rendicion de ella.

Apenas el ejército invasor tomó posesion de la plaza, rendida tan injustamente, el General en jefe del ejército llamó á Domenech para que se encargara, bajo su responsabilidad, del órden de la ciudad con el carácter de Alcalde-Corregidor, ya porque era de antiguo su síndico, ya tambien porque hablaba francés como ningun otro; pero Domenech y Andrada rechazó toda solidaridad con el Gobierno intruso y no hubo manera de que aceptase ningun cargo.

Ante tan altiva conducta y patriótica decision, el General Soul le dió un *salvo-conducto* para que se ausentase de Badajoz, y nuestro biografiado marchó á establecerse al Almendral á casa de sus padres, aunque por bien poco tiempo.

Recuperada nuevamente la plaza por el ejército aliado, y despues de la famosa batalla de La Albuera, regresó Domenech y Andrada á Badajoz, tratando en primer término de resucitar *El Diario de Badajoz* (1), periódico fundado por él en 1808, y por el que pretendia dirigir la opinion de la provincia, para reconstituirla, organizándola bajo otros moldes políticos que hasta los que en la guerra de la Independencia habia tenido, viendo malogrados sus deseos por encontrarse casi solo en tan noble empresa, y dedicándose asiduamente al ejercio de su carrerra hasta 1814, en que por la paralizacion de los asuntos en Badajoz y el decaimiento de esta ciudad, despues del sitio, tuvo que trasladarse á Cáceres, donde adquirió buen renombre, abogando con gran éxito y continuando en dicha villa hasta la caida del sistema constitucional en 1823, cuando la entrada del ejército francés á las órdenes del Duque de Angulema.

Cuando con este acto que reprueba la historia como una de las manchas más negras del absolutismo español y de los Borbones en España coronados, Domenech y Andrada, que se habia distinguido por sus opiniones liberales cual *doceañista* y como jefe de la Milicia Nacional, tuvo que emigrar al vecino reino de Portugal, y algun tiempo más tarde pasó á Badajoz, donde sus servicios por la patria en 1808, y sus simpatías en todas las clases, logró que el Capitan General Sr. Lagunero, que entonces mandaba la provincia, lo desterrase al Almendral, permaneciendo hasta la muerte del Rey D. Fernando VII en 1833, en que fué llamado por los liberales de Badajoz, para que pasase á la capital á dirigir la organizacion de la provincia. En ella permaneció abogando cuanto pudo, y atendiendo con predileccion á la política, hasta 1835, en que fué nombrado Magistrado de la Audiencia de Zaragoza, y antes de que tomase posesion fué trasladado á la de Granda, de donde más tarde pasó á la de Sevilla, siendo nombrado en 1841 Regente de la de Baleares, pasando con el mismo cargo á la de Sevilla en 1842, y en cuyo viaje estuvo á pique de perecer por el mal tiempo que le cogió en la navegacion.

En 1842 fué traslado á la de Madrid, y un año despues pasó ascendido á Magistrado del Tribunal Supremo.

En 1843 fué elegido Diputado á Córtes, y su nombre figuró al aldo de la mayoría del Gabinete liberal. Vencidos aquellos hombres por la revolucion militaresca y las intrigas de los que fueron más tarde moderados, Domenech y Andrada no quiso reconocer aquel gobierno organizado por Lopez, *porque á su entender no era de derecho*, siendo con este motivo separado del destino, y volviendo á Badajoz en 1844, á abogar y vivir de su trabajo, quedando cesante y más tarde jubilado, hasta que murió en 1.° de Abril de 1859.

En resúmen: Domenech y Andrada, fué un modelo de patricios, un notable magistrado, un juez probo y honrado, que merece por todas estas virtudes, que la historia le reconocerá cuando cite su nombre, un puesto de honor en este DICCIONARIO.

Dominguez Perez (D. Fidel), escritor contemporáneo, nacido en Plasencia el dia 10 de Noviembre de 1859. De su educacion esmerada se encargó su bondadosa madre doña Micaela Perez, pues á los cinco años quedó huérfano de padre. Cursó la filosofia en el Seminario de Plasencia y los estudios de la segunda enseñanza en los institutos de su ciudad natal, Cáceres y Béjar, graduándose de bachiller ántes de contar catorce años, y apro-

(1) Comenzó su publicacion el 3 de Julio de 1808 y terminó el 15 de Noviembre del mismo. Forman la coleccion 152 números en 4.°

bando al par el primer año de medicina en la Universidad de Salamanca.

El estudio de los clásicos españoles y latinos, así como el análisis de la historia política y literaria, le preocuparon más que las disquisiciones patológicas y los monótonos estudios de la ciencia de Hipócrates y de Galeno, que siguió despues muy contrariado por complacencia para con su madre.

Sus primeros ensayos poéticos vieron la luz en periódicos de provincias, mereciendo desde un principio singular acogida. Fundó despues varios periódicos de intereses morales y materiales. En Plasencia colaboró en *El Extremeño*; fué redactor y fundador del *Eco Lusitano*, y colaboró asiduamente en *La Voz de Plasencia*, donde tambien escribió un drama, en un acto y en verso, denominado *La Conciencia y el honor*, que fué representado con aplausos de propios y extraños.

Los periódicos de Madrid elogiaron mucho su discurso apologético dedicado á D. José María Muñoz, el filántropo extremeño que tanto se distinguiera en la inundacion de Murcia.

Colaboró con D. Ildefonso Antonio Bermejo, en la *Historia de la inundacion de Levante*, como en la *Biografía del Sr. Muñoz*.

En Madrid dirigió la hoja literaria del *Independiente*; redactó el periódico satírico ilustrado *El Paréntesis*, y colaboró en los más importantes de la córte y provincias. Sus obras literarias y políticas son:

1.ª *El Centenario Teresiano.*—Rasgos biográficos, poesías, cartas y documentos más notables de Santa Teresa de Jesús (Plasencia, imp. de E. Pinto Sanchez, 1882).

2.ª *Los Duques de la Torre*, folleto en defensa de los mismos, que obtuvo gran éxito (Madrid, imp. de Juan Lopez, 1883: tres ediciones). Este folleto se tradujo y publicó en Paris (Imp. Universal, 1883), y en Lisboa, edicion clandestina.

3.ª *El Duque de la Torre*, estudio biográfico (Madrid, 1883, Imp. de C. Apaolaza).

4.ª *Joaquin Gonzalez Flori*, estudio biográfico (Madrid, 1884, Imp. de Luis María Puente).

Tiene además inéditas las biografías de los jefes todos del partido izquierdista liberal; los libros *Leyendas alemanas*, *La Política en el siglo XIX*, y *Recapitulaciones sobre el siglo de Rousseau y Voltaire*, en cuyos trabajos ha invertido más de seis años.

Dominguez Perez inaugura su vida pública brillantemente, y no dudamos que la nobleza de sus principios le conquisten el buen puesto á que se hace acreedor, y que los más incrédulos le concederán desde luego.

Dominguez Perez apénas cuenta veinticuatro años; tiene una instruccion amplísima, presidiendo la modestia en todos sus actos. La rectitud de intenciones y el más delicado sentimiento imponen sello á su carácter apacible y sereno casi siempre; pero impetuoso cuando siente hostigada la verdad ó maltratada la razon.

La opinion general corroborará el concepto que sobre sus libros hoy emitimos, siendo el tema de continuas polémicas el contenido de algunos de ellos, y alcanzando un éxito digno de la espontánea y valiente iniciativa de su autor, al que felicitamos por su nobilísima empresa, en vindicar á los jefes de su partido.

Durante el tercer período del ministerio Posada-Moret se le nombró para un cargo de confianza cerca del embajador de España en París, cargo que no pudo desempeñar por el retorno al poder de los conservadores.

Donato *(San)*, nacido en Trujillo, segun el Canónigo D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano, en su libro *Panegíricos*, impreso en portugués y castellano, y cuya mejor edicion la hizo Carvalho, en la ciudad de Coimbra, el año de 1672. Esta obra está inspirada, como todas las de este autor, en los falsos cronicones; por esto se duda de la existencia de San Donato.

Tamayo de Salazar habla de este santo, de San Hermógenes y sus veintidos compañeros de martirio, todos de Trujillo, en *San Epitacio*, á quien se le da por patria Ambracia; esto es, Malpartida de Plasencia.

Padeció martirio en los tiempos de Diocleciano.

En el obispado de Coria se le reza el dia 12 de Diciembre.

Donoso Cortés (D. Eusebio), político contemporáneo, nacido en Don Benito el año de 1819. Estudió en el Seminario Conciliar de San Alton, de Badajoz, y completó la carrera literaria en la Universidad de Sevilla, siguiendo los estudios de derecho.

A la influencia y nombre que le prestara su hermano D. Juan, debió el entrar en el lleno de la política desde bien jóven, siendo primeramente Alcalde-Corregidor de Badajoz, y más tarde Diputado á Córtes en las legislaturas de 1850 á 51, 1853 y 1854, figurando en las mayorías conservadoras del Gobierno del entonces llamado partido moderado.

Desempeñó varios puestos de importancia, como fueron Gobernador civil de Canarias, Castellon y otras provincias, y últimamente Consejero de Estado.

Falleció en Badajoz en 1881.

Donoso Cortés (Excmo. Sr. D. Juan), primer Marqués de Valdegamas, literato eminente y hombre político muy distinguido, que nació en la villa del Valle de la Serena, el dia 9 de Mayo del año de 1809. Estudió leyes desde los once años en Salamanca, y muy jóven se dedicó á la política, figurando desde sus primeros años en la escuela más radical de la democracia.

En 1837, cuando éste contaba veintiocho de edad, fué elegido Diputado por Extremadura; y sus primeros discursos en el Parlamento llenaron de asombro hasta á sus mismos adversarios. Nuevamente le confió su representacion en la Cámara Extremadura en las legislaturas de 1838 á 39, 1840 y 1843.

Á partir desde esta época las ideas de Donoso Cortés sufrieron un cambio radical, y de ardiente apóstol de las ideas liberales pasó al campo moderado, al doctrinarismo más refinado, y por ende se hizo algo místico, y como consecuencia de todo este retroceso que se operó en su espíritu, recalcitrante neo-católico.

Las obras que escribió, que fueron muchas y todas ellas muy notables, se hacen notar por su elevacion filosófica, y especialmente sus discursos, por la belleza de sus frases. Se condena, sin embargo en él, y á nuestro juicio con harto motivo, la afectacion y amaneramiento del estilo, advirtiéndose tambien mucha contradiccion en las ideas. Parte de sus obras se publicaron por D. Cabino Tejado, en Madrid, el año de 1854, y comprenden las siguientes:

En el tomo primero, y despues de las noticias biográficas:

1.° Discurso de apertura del Colegio de humanidades de Cáceres.

2.° Consideraciones sobre la Diplomacia.

En Apéndice:

1.° Lecciones de Derecho político, pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid.

2.° La Ley electoral.

3.° Principios constitucionales.

En el tomo segundo:

1.° El Clasicismo y el Romanticismo.

2.° De la Monarquía absoluta en España.

3.° Sobre la incompetencia del Congreso y de las Córtes, para juzgar la conducta de la Reina Madre.

4.° Cartas de Paris á *El Heraldo*, en 1842.

En el tomo tercero:

1.° Curso de Historia de la civilizacion de España, por Moron (crítica).

2.° Dictámen y discusion sobre el proyecto de reforma de la Constitucion.

3.° Discurso sobre la votacion del culto y clero.

4.° Otro sobre los regios enlaces (precedido del que pronunció Pastor Diaz).

5.° Discurso acerca de las relaciones de España con otras potencias.

6.° Pio IX.

7.° Discurso de recepcion en la Academia Española.

8.° Discurso en el Congreso (4 de Enero de 1849, precedido de un artículo de *El Heraldo*, seguido de la correspondencia con Montalembert, y de la polémica con algunos periódicos).

9.° Discurso sobre la situacion general de Europa.

10. Otro sobre la de España.

11. Bosquejos histórico-filosóficos.

En el tomo cuarto:

1.° Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.

2.° Artículo del P. Ganduel, en *L'Ami de la Religion* y polémica sobre el *Ensayo*.

3.° Cartas al Sumo Pontífice.

4.° Respuestas.

5.° Artículo de la *Civiltá Católica*.

En el tomo quinto:

1.° Cartas críticas sobre la actual situacion de Prusia (1849).

2.° Correspondencia con Mr. de Blanche-Raffin, Duque de Valmy, Mr. Guizot, *El Orde*, S. M. la Reina madre, *L'Univers*, *El Heraldo*, el Príncipe Metternich, Cardenal Fornari, *Revue des Deux Mondes* (refutando á Mr. Broglie) y cartas políticas acerca de la situacion de Francia en 1851 y 1852.

3.° El sitio de Zamora.

En 1881 se publicó otro trabajo suyo que lleva por epígrafe: *Cartas autógrafas inéditas del Marqués de Valdegamas.*

No publicó sus versos. Poeta era Donoso Cortés, y ántes de 1828 escribia versos tan buenos como los de su maestro Melendez Valdés.

En 1829 dió ya muestras de sus portentosas dotes oratorias, en el discurso de apertura del *Colegio de humanidades*, de Cáceres, y en 1832 se lanzaba raudo á la arena política, publicando su *Memoria sobre la situacion actual de la monarquía*. A este trabajo siguieron otros más importantes, entre ellos, sus *Considera-*

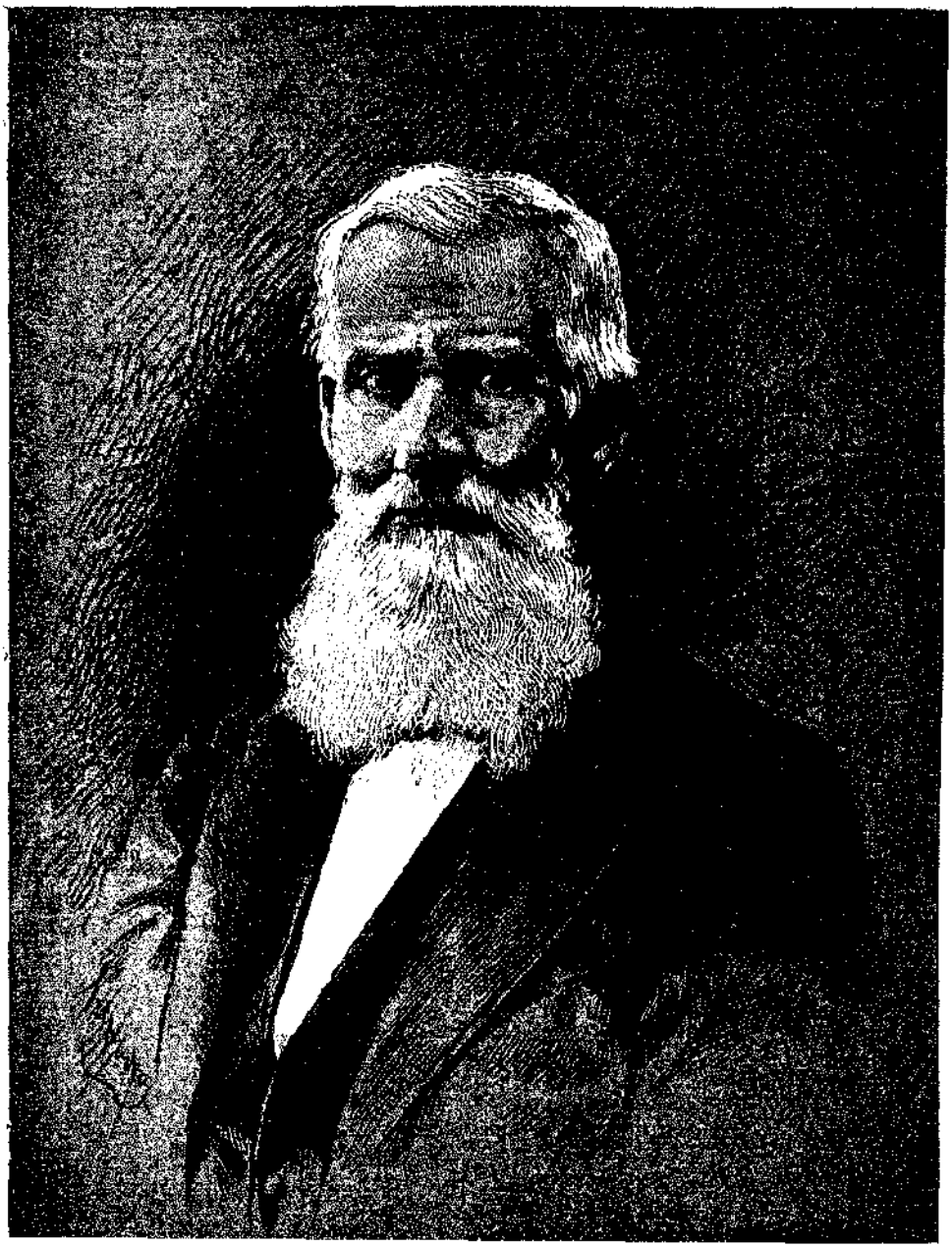

Excmo. Sr. D. Manuel Dorado.

ciones sobre la diplomacia y las *Lecciones de derecho político*, que pronunció en el Ateneo de Madrid en 1837. Entre tanto creció por todas partes imponderablemente su fama de orador parlamentario; era tenido por uno de los principales políticos de España, y su posicion personal tambien crecia, hasta el punto que se le llamaba *El Demóstenes Extremeño*.

Algunos de sus trabajos anteriores se habian publicado en tomos sueltos, y no pocos fueron traducidos al francés, al aleman y al portugués.

Indudablemente, á haber contado Donoso Cortés con más fijeza en sus principios, su concepto seria más elevado entre los pensadores de Europa.

Durante su vida gozó de grande prestigio en su provincia, que siguió representando en las legislaturas de 1844-45, 1845-46, 1846-47, 1847-48, 1848-49, 1849-50, 1850-51, y 1851-53.

Residia en Paris desde largos años, y en 1846 la Reina Isabel II le concedió el título de Marqués de Valdegamas.

Su entrada en la Real Academia Española fué un suceso literario que interesó á todos los sabios de su tiempo.

Fué nombrado en 1851 embajador de España en Paris, donde murió en 1853, habiéndose trasladado sus restos á España con toda pompa y solemnidad.

En resúmen: Donoso Cortés fué una de las figuras más grandes que contó España en mediados del siglo actual. Fiel representacion de la multiforme inteligencia moderna, en un punto se vé á Donoso Cortés recorrer toda la escala de las grandezas, ora siendo Secretario de S. M. la Reina madre; ora de Diputado del pueblo, derribando un Ministerio con un discurso; ora como Embajador; ora tambien como Académico; merece elogios á la faz de Europa del Príncipe de Metternich, sostiene una polémica con un sacerdote francés, recibe del Sumo Pontífice una carta autógrafa acerca del *Ensayo* que á su aprobacion habia sometido, y lleno de honores, y Marqués de Valdegamas y embajador en París, muere en aquella córte de la inteligencia con la aureola del genio que rodea su gloriosa tumba.

Dorado (Excmo. Sr. D. Manuel), político contemporáneo, nacido en la ciudad de Don Benito el dia 28 de Mayo de 1813.

Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de San Ahton de Badajoz, y en las Universidades de Alcalá primeramente, y en la de Sevilla despues, cursó la carrera de leyes, graduándose en 1839 de licenciado en esta última, con excelentes notas escolares.

Desde su juventud, el Sr. Dorado ha figurado entre los políticos extremeños. Apénas terminó su carrera, se trasladó á Guareña, de cuyo Ayuntamiento fué elegido su Presidente en 1840, desempeñando despues varias delegaciones del Gobierno de provincia, y entre ellas una de mucha importancia en Mérida, pasando más tarde á establecerse á Cazalla de la Sierra (Huelva), para defender un pleito de mayorazgos de segundos que le pertenecia, y que ganó en todas sus instancias, con los procedimientos favorables, desempeñando la abogacía hasta 1848 en Cazalla, y siendo Juez de primera instancia en comision, y otros cargos así jurídicos como administrativos.

Trasladada su vecindad á Guareña en 1849, tomó gran parte en la política, figurando su nombre entre los políticos de Extremadura, en el grupo del partido moderado que gobernaba su condiscípulo el Sr. Conde de San Luis, siendo desde entonces elegido varias veces primeramente Diputado y más tarde Senador.

Como lo primero fué elegido para las legislaturas de 1843 y 1844, 1857 y 1858; nuevamente para las de 1864 á 1866; en las de 1866 á 1867, y en las de 1867 á 1868.

Después, como Senador electivo, en todas las legisturas de 1876 á 1880.

El Sr. Dorado, por sus años y la personificacion en el partido moderado, es un vivo recuerdo en Extremadura de los Narvaez, San Luis y Gonzalez Bravo.

Dosma y Delgado (Dr. D. Rodrigo), teólogo, cronista y poeta, nacido en Badajoz el año de 1533, el dia 20 de Julio, de una ilustre familia oriunda de Cáceres, y que desde principios del siglo XVI tenia legítima representacion en la antigua capital de Extremadura, pues en 1523 eran canónigos de la catedral de Badajoz D. Alvar Perez, Pedro Dosma, Luis Delgado y Luis Dosma, próximos deudos de nuestro teólogo y cronista.

Fué su *padre* D. Luis Delgado, *canónigo* ya citado, y su madre Francisca Rodriguez Pacheco, como el mismo Dosma y Delgado dice en su testamento, que manuscrito se conserva en el Seminario Conciliar de San Ahton de Badajoz, donde dice: «..... y en la dicha yglesia no quiero que se entierre persona alguna »sino mis parientes y criados y allí se traslade »el cuerpo de mi madre francisca rrodriguez »pacheco y su padre pedro sanchez pacheco de

»la sepultura mia que está en entrando (en la »Catedral) en el claustro del Bautista en que »despues nadie se entierre; y escríbase en la »piedra no se abra más, y trasládese tambien »los güesos de mi agüela theresa rrodriguez, »madre de mi madre, muger de Pedro san- »chez pacheco, que por mi ausencia se en- »terró ante el altar del bautista, en el claustro »entre las sepulturas de mi *padre* luis delgado »y la descobar; y en mi sepulcro otro que »ninguno xamás se meta.»

Aún puede leerse en el sepulcro del canónigo Luis Delgado su inscripcion, que dice así:

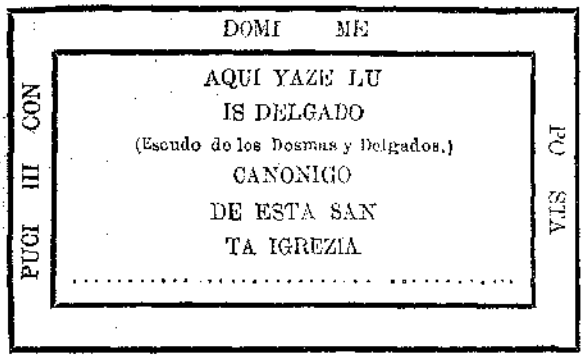

Por estos antecedentes de los padres de Dosma y Delgado, se viene á conocimiento de que sus verdaderos apellidos eran los de *Delgado* y *Rodriguez*, y no *Dosma* y *Delgado*, como se llamó hasta el año de 1594, ni *Dosma Pacheco*, que adoptó desde esta fecha, y con cuyos apellidos firmó su testamento en 1599.

Suponemos que no se llamó *Delgado* y *Rodriguez* por no denunciar en sus primeros años el orígen ilegal de su nacimiento, y con más motivo, cuanto que su padre vivia desempeñando una canongía en la catedral de Badajoz; miramiento que no encontramos del todo justificado, cuando á la sazon del nacimiento de Dosma y Delgado era comun en los curas vivir en amancebamiento con una ó más mujeres, pues desde mediados del siglo XIV se legisló sobre este punto, para dar legitimidad al fruto de estás uniones ilegítimas, y hasta se dispuso que vistiesen las barraganas de los clérigos de trajes distintos que las demás mujeres honradas.

El curioso capítulo del ordenamiento del rey D. Pedro, publicado en las Córtes de Valladolid de 1351, relativo al traje que debian usar las mancebas de los clérigos, dice así:

«Otrosí á lo que dicen que en muchas ciudades é villas é logares del mio señorio, que hay muchas barraganas de clérigos, asi públicas como ascondidas é encubiertas, que andan muy sueltamente, é sin regla, trayendo paños de grandes contias con adobos de oro, ó de plata en tal manera, que con ufana, é sobervia que traen, non catan reverencia, ni honran á las dueñas honradas, é mujeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas y contiendas, é dan ocasion á las otras mujeres por casar de facer maldad contra los establecimientos de la Santa Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño á las de mi señorio: é pidiéronme merced que ordenase, é mandase á las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conoscidas, é apartadas de las dueñas honradas ó casadas.

»A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública ó ascondida, que vistiere panno de color que lo vista de viado de Ipre, ó tiritana viada, é non otro ninguno: pero que si algunas non ovieron de vestir panno viado de Ipre, ó de valenciana, ó de tiritana, que puedan vestir pellicos de picote, ó de lienzo, é non otros pannos ningunos; é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos á las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conoscidas entre las otras. E si ansi non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen sesenta maravedís: é por la tercera que pierdan la ropa é que pechen ciento é veinte maravedís: é dende adelante, por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, é que pechen la pena de los ciento á veinte maravedís. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaesciere, é desta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere, la tercia parte, é el Alguacil, ó el Merino, ó el Juez que la prendare, la tercia parte: é si los dichos oficiales, ó algunos de ellos fallaren á estass mujeres atales sin la dicha señal, ó faciendo contra lo que dicho es, é las prendare sin otro acusador, que hayan la metad de la dicha pena, é el oficial que esto non ficiese é cumpliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.»

Indudablemente de este ordenamiento, en que se obliga á las barraganas públicas ó escondidas de los clérigos á ostentar unos picos bermejos sobre sus tocas, se deriva la frase popular de *ir de picos pardos*.

Otro fuero dió el rey D. Alfonso X, llamado el Sabio, en favor de los clérigos de Salamanca, para que pudieran dejar herederos de sus bienes á los hijos que hubiesen en barraganía.

Hé aquí este curioso documento:

«Sepan quantos este privilegio vieren et oyeren, cuemo Nos D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galecia, de Sevilla, de Córdoba, de Jaen, del Algarbe, en uno con la reina doña Violant mi mujer, et con nuestros fijos el infante D. Fernando primero et heredero, et con el infante D. Sancho, et con el infante D. Pedro, et con el infante D. Johan, damos et otorgamos á todos los clérigos del obispado de Salamanca, que puedan facer herederos á todos sus fijos, et á todas sus fijas; et á todos sus nietos, et á todas sus nietas, et de en ayuso todos quantos dellos descendieren por línea derecha en todos sus bienes, assi muebles como reices, despues de sus dias: et mandamos et defendemos, que ninguno sea ossado de venir contra este privilegio para quebrarlo, nin para menguarlo, en ninguna cosa nin por título de adulterio, nin de sacrilegio, nin de bastardía; et á cualquiera que lo ficiese

havria la nuestra ira, et pecharnosye en coto mil maravedis, et al querellante todo el daño doblado.

»Et nos et sobre dicho rey D. Alfonso, reguante en uno con la reina doña Violant mi mujer, et con nuestros fijos el infante D. Fernando primero el heredero, et con el infante Sancho, et con el infante D. Pedro, et con el infante D. Johan, en Castiella, en Toledo, en Leon, en Galecia, en Sevilla, en Córdoba, en Múrcia, en Jaen, en Baeza, en Badalloz, et en el Algarbe, otorgamos este privilegio, et confirmámoslo.—D. Aboalbdille Abenmazar, rey de Granada, vasayo del rey, confirmo.—D. Yugo Duc, de Borgoña, vasayo del rey, conf.—D. Guy, conde de Flandes, vasayo del rey, conf.»—(*Siguen las firmas.*)

Estábamos al redactarse el anterior privilegio en el siglo XIII, en pleno apogeo del catolicismo, cuando los emperadores besaban las sandalias de los Papas, y cada sacerdote era venerado como hijo predilecto de Dios (1).

Bien es verdad, que hasta últimos del siglo XVI, se conocia en Toledo una calle donde sólo podian vivir las barraganas de los clérigos, y segun cuenta el poeta Diaz Tanco (V. la página 214 de este tomo), el cabildo catedral de Orense jugaba á las puertas del templo á los naipes, interesando la suerte de los jugadores con los cuartillos de vino que les hacia sus estómagos.

Y dados estos rebajamientos en el alto y bajo clero de aquellos tiempos, no comprendemos cómo Dosma y Delgado no se llamó desde un principio Delgado y Rodriguez, como era lo natural, dado los apellidos de sus padres. Pero esto es cuestion secundaria para la vida literaria y religiosa del cronista extremeño, que estudió sus primeros años en Badajoz, con un su tio Alvar Perez, clérigo y despues canónigo, y quien parece que contribuyó no poco para costear sus estudios mayores en la Universidad de Salamanca, la Atenas española en aquellos tiempos, y en cuya ciudad terminó Dosma y Delgado la teología, las leyes y los estudios lingüísticos, aprendiendo el hebreo, el griego, el sirio, el caldeo y el latin á la mayor perfeccion, y siendo más tarde, en 1566, catedrático de teología en dicho centro superior de enseñanza.

Desde esta época, Dosma y Delgado comenzó á figurar por sus obras, y más conocido era como escritor que como profesor de teología, porque la literatura tomó entonces grandes vuelos en España, y las obras de nuestros literatos eran traducidas y comentadas por los sabios extranjeros de todos los países, y con especialidad aquellos prosistas tan cultos como doctos, que fueron la envidia de propios y extraños. Indudablemente, á la influencia que estos prosistas ejercieran en sus tiempos se debió la prosperidad que las letras alcanzaron, y mayormente cuando aparecieron Lope de Vega y Miguel de Cervantes. El período este de nuestra literatura es gloriosísimo. Puede reputarse por nuestro el *Siglo de oro*. ¡Y, sin embargo, aquellos hombres fueron calumniados unos, perseguidos otros, menospreciados los más, por la intolerancia religiosa unas veces, ó por la envidia de los sabios de relumbron otras. El mismo Cervantes, no pudo sustraerse á la inquina de los que le criticaban de contínuo sus obras, juzgándolo frecuentemente por un autor de comedias tan mediano, que en modo alguno se conoce al inmortal autor del *Quijote*. Primeramente tuvo que acomodarse al gusto de la época, y ya se sabe que el arte dramático se hallaba entónces en su infancia, y la opinion general es ley en la mayoría de los casos; por otra parte, la escasa retribucion de tales obras era insuficiente para sus atenciones, y no pudo en modo alguno emplear en ellas un tiempo que le reclamaban sus imperiosas necesidades; es verdad que hizo varias comedias, suficientes á aumentar la reputacion de otro cualquiera, pero que no se hallan á la altura de sus demás obras, pero debemos culpar de ello más bien que al autor, á su época: pobre, desengañado, oscurecido, teniendo que desempeñar cargos y empleos tan en contradicion con su elevado carácter y con la grandeza de sus ideas, ¿qué mucho fueran débiles en su desarrollo y poco floridas en su estilo aquellas obras, creadas tal vez para satisfacer las necesidades de un dia ó la obligacion de un momento? ¿Puede acaso aquel que vive entre perpétuas brumas, pintar con frescas tintas la luz espléndida del sol? Para elevarse á las regiones de lo infinito, es preciso tener las alas libres, y el pobre Cervantes luchaba como Sísifo, atado á la dura cadena de su destino; solamente á un esfuerzo de su poderosísimo ingenio, ó tal vez á una abnegacion sin ejemplo, á la humanidad, debemos esa inmortal obra en que Cervantes encerró su alma entera y en que recopiló los más profundos conocimientos humanitarios, abriéndole para siem-

(1) ¿Qué dirian hoy los neo-católicos si un ministro liberal propusiera á la Corona un decreto semejante al de don Alfonso X, que diera validez á los concubinatos sacrílegos de sacerdotes con barraganas?

¡Y alborotan todos los dias diciendo que el mundo está pervertido!

Lo que hay hoy es un sentido de moralidad y de justicia como nunca existiera hasta el presente en la historia.

Ahí está el sabio Rey Alfonso, que hace sus leyes en nombre de Dios Todopoderoso, legitimando los hijos que los clérigos y obispos de su tiempo tuvieran, aunque fuera cometiendo *adulterio y sacrilegio*.

¡Qué tiempos aquellos, tan celebrados por los neo-católicos!

pre las puertas de la inmortalidad. Mas, ¡ay! que las risas de Sancho siempre nos recordarán las lágrimas de Cervantes; y por eso no pudo jamás juzgarse sus obras dramáticas con la dureza de algunos críticos; nuestra opinion es que deben ser inviolables, y no llegar á ellas nunca más que para compadecer al autor, que si no fué uno de nuestros primeros dramáticos, fué por culpa de los poderosos de su tiempo, que le abandonaron en sus infortunios. ¿Qué mayor prueba que los sapientísimos consejos que daba á Alarcon para los planes de sus excelentes comedias y el entusiasmo sin límites con que ayudaba á Lope de Rueda en la regeneracion de la literatura patria? Pero ¿qué era á la sazon nuestro Teatro Nacional? Refugio de malaventurados estudiantes, de avispadas doncellas y de aventureros de chispa, fueron las compañías formadas por el célebre poeta sevillano Lope de Rueda á principios del siglo XV; con ellas recorria las ciudades más principales de España recogiendo en todas partes abundantes cosechas de aplausos: autor y actor al mismo tiempo, supo imprimir al teatro un nuevo sello, dándole un carácter más conveniente. Dotado de una actividad prodigiosa y de un talento positivo, unidos á un entusiasmo indescriptible por el arte, puede decirse, como de Lopez Naharro, que fué el padre de la comedia española. Representando unas veces sus farsas bajo artesonados salones y otras en el patio de una posada, hizo adquirir al pueblo un gusto por el teatro que cada vez fué en aumento. A él acudian de todas partes los que mal avenidos con las ideas de la época conservaban cierto espíritu de independencia únicamente compatible con la accidentada vida de los comediantes: en íntimo contacto con las dos clases más opuestas de la sociedad, supo estudiar sus costumbres con maravillosa exactitud en beneficio del arte; Antonio Perez, secretario general de Felipe II, le admiraba dándole el título de *Embeleso de la córte*, y bien puede asegurarse que sin la caida ruidosa de aquel privado, la escena protegida por él, hubiese alcanzado un grado de esplendor extraordinario: los contrastes más poderosos constituian la esencia de su vida y muchas veces tuvo que concluir en un mismo dia una obra y corregir otra que habia de representarse en fiestas regias ú otras funciones populares.

Con los genios que brillaron en pleno siglo XVI se vió al teólogo y cronista Dosma y Delgado, figurando su nombre entre los escritores más distinguidos de la época así nacionales como extranjeros; pues Dosma y Delgado completó sus estudios en universidades extranjeras, y en Alemania y Holanda residió algun tiempo, aprendiendo la lengua semítica, á lo que debió que le buscase Arias Montano para que le ayudara á componer la *Biblia Políglota*, segun afirma el historiador portugués Gonzalo Xavier Alcaçova. Con predileccion Dosma y Delgado escribió de ciencias eclesiásticas y de historia, teniendo la desgracia de no ver la mayoría de sus obras impresas. Solamente publicó las siguientes obras de que nosotros tengamos noticia:

1.ª *Tratado del sacramento de la Penitencia y calidades del confesor y penitente, y otros discursos* (Madrid, 1601).

2.ª *Diálogos morales* (Madrid, 1601).

3.ª *Discursos patrios de la real ciudad de Badajoz* (Madrid, 1601).

Sostienen algunos que las tres obras se publicaron en un solo volumen, con portada propia y foliacion distinta, opinion que está justificada hasta cierto punto con el ejemplar de *Tratado del sacramento* que se guarda en la Biblioteca Nacional de Lisboa, donde puede leerse al reverso de la portada una nota impresa que dice así: *En este volúmen se contienen las obras siguientes*:

1.° *Del sacramento*, tres libros.

2.° *De las cosas morales*, doce diálogos.

3.° *Discursos patrios de la ciudad de Badajoz*

En el privilegio para la publicacion de todas sus obras, dado el 29 de Mayo de 1581, por Felipe II, en San Lorenzo del Escorial, se citan todas las que tenia de antiguo preparadas Dosma y Delgado para publicar, y sobre las cuales pidió licencias. Comprenden todas ellas veinte y llevan los siguientes epígrafes que copiamos literalmente:

Las escritas en latin:

1.ª *Comentaria in sancta cuator evangelia.*

2.ª *De authoritate sacre scripturæ.*

3.ª *De theologia nativa, cum considerationc entis et qualitate propositionum.*

4.ª *Espositio in psalmos et cantica.*

5.ª *De comuni mathematica.*

6.ª *De arithmetica.*

7.ª *De perspectiva.*

8.ª *De spheris.*

9.ª *De computo eclesiastico.*

10. *De ponderibus et potentiis.*

11. *De monetis et mensures.*

12. *De geometria cum paregis et conicis: annotationes in euclidem archimedem et alios.*

Las escritas en romance ó castellano son:

1.° *De la confesion.*
2.° *Dialogos morales.*
3.° *De cosas de devocion* (en verso).
4.° *De gramática castellana.*
5.° *De arte poética.*
6.° *De música.*
7.° *De rethórica.*
8.° *De la antigüedad y sucesos de Badajoz.*

Barrantes y Moreno le atribuye varios papeles que están en la B. N. (Q. 87, fojas 135 y 136) y á que les da el nombre de libro titulado: *Noticias de Pedro de Valencia*. La única prueba que alega para tal afirmacion es la de hallarse en dichos papeles el sobre de una carta dirigida *Al Sr. Rodrigo Dosma y Delgado, canónigo de Badajoz, mi señor.*

No creemos que á estos papeles puedan darseles el nombre de *Noticias de Pedro de Valencia*, ni mucho menos atribuírselos á Dosma y Delgado.

No sabemos cuándo escribiera éste sus obras, ni siquiera si las compuso en España ó el extranjero, por que la vida del cronista extremeño, llamado por antonomasia *Cronista de Felipe II*, es un tanto oscura en todo lo que se refiere á sus primeros años; pero es lo probado, que en el año de 1578 terminara sus viajes por el extranjero, porque al siguiente era ya canónigo de la catedral de Badajoz, donde figuró muchos años, como la mejor lumbrera de aquel obispado, tanto por el nombre que le dieran sus obras, cuanto por la parte que tomara en los sínodos diocesanos celebrados en sus tiempos.

Falleció Dosma y Delgado el 9 de agosto de 1599, durante la epidemia sufrida en Badajoz, otorgando testamento que se abrió el mismo dia, por mandato de Francisco Gonzalez y ante el Corregidor Antonio Dávalos, documento que se guarda, como hemos dicho ya, en el Seminario de San Ahton, y por el cual sabemos noticias curiosísimas y que vienen á ilustrar la vida del cronista extremeño, porque redactado por él, escrito de su mano, trae minuciosidades y detalles que retratan al erudito y hombre de letras, apegado á las antigüedades como todo buen cronista del siglo XVI.

En la reimpresion que se hizo en Badajoz, el año de 1870 de los *Discursos patrios* por la Comision de Monumentos, se inserta este testamento que, como era de rigor, habia de suplir á las noticias que se desconocian de su autor. Parécenos que se verá con gusto por los amantes de las letras patrias la reproduccion de este documento, que dice así:

TESTAMENTOS DE R. DOSMA

8 de Mayo de 1588.

(CERRADO)

In dei nomine, amen. Sepan quantos este publico ynstrumento y carta de testamento y ultima voluntad vieren, como yo el doctor rrodrigo Dosma Delgado, maestro en sancta teología, natural y vecino desta ciudad de Badajoz, considerando que la vida deste siglo es perecedera y que todo onbre fiel deue como catholico en tiempo y en forma ordenar lo que conuiene á su ánima y testamento y última voluntad, porque no sabe el tiempo y ora en que nuestro señor dios lo querrá llamar e disponer de su uida; por ende por la presente carta yo el dicho doctor rrodrigo Dosma delgado estando en sanidad y entero juizio qual nuestro señor Dios me lo quiso dar...

Primeramente mando que quando nuestro señor me lleuare desta presente vida mi cuerpo sea sepultado en la yglesia que para ese efecto e dispuesto de hazer en las dos cassas mias libres que yo e en la calle de Arias de hozes á la buelta de las mugeres de la penitencia, que anbas tienen en luengo hasta la pared del corral cincuenta y dos piés y la mitad en ancho, en que se a de hazer un cuerpo de bóueda formado en dos capillas quadradas de arista en que a de auer el altar principal de la sanctissima trenidad cuya a de ser la aduocacion del templo y dos altares colaterales en los medios lados, el derecho uiniendo de la puerta de la calle a onor de san Martin obispo; el otro de frente deste a onor de las sanctas margarita, justa y rrufina; y entre él y el mayor en la pared esté algo mas baja que el altar mi tumba de piedra en que quiero que se sepulte mi cuerpo, si estuuiere hecho el edificio, o entre tanto se deposite en la casa é yglesia de las mugeres de la penitencia á quien pretendo dar para yglesia el dicho templo labrado, ó en san andrés pagando la limosna acostumbrada... y en la dicha yglesia no quiero que se entierre persona alguna sino mis parientes y criados y allí se traslade el cuerpo de mi madre *francisca rrodriguez pachico* y su padre *pedro sanchez pacheco* de la sepoltura mia que esti en entrando en el claustro del batista en que despues nadie se entierra; y escriuase en la piedra no se abra más, y trasládese tambien los güesos de mi agüela *theresa rrodriguez*, madre de mi madre, muger de *Pedro sanchez pacheco*, que por mi ausencia se enterró ante el altar del bautista, en el claustro entre las sepulturas de mi padre *luis delgado* y la *descobar*; y en mi sepulcro otro que yo ninguno xamás se meta.

Iten, quiero que en mi enterramiento no aya lutos ni fausto alguno sino toda moderacion, y en las hachas no se ezeda el numero de la prematica... y uaya mi rrostro descubierto segun es loable uso de rroma y castilla en especial acerca de los clérigos mayormente sacerdotes y en bajo de mi caueza se lleue por almoada la biblia, segun se guarda con los maestros en teología y uaya mi cuerpo uestido de presbítero y se entierre con alguna uestimenta traida...

Iten, mando que despues de auer espirado no sea soterrado mi cuerpo hasta que pasen siquiera veinte y cuatro oras, no porque deseo biuir mas que la uoluntad de dios tiene determinado, sino porque es mala y rreprehendida costumbre á ques bien obuiar soterrar los cuerpos aun calientes, y cualquiera mi albacea que no hiziese guardar el dicho término pierda un tercio de valor de las mandas especiales que le hago para gratificacion de su cargo y trabaxo.

Iten, quiero ser enterrado a ora de missa y no a la tarde y así acaeciendo á morir mas tarde que a ora de missa se aguarde no solo el otro dia hasta

cumplir las veynte y cuatro oras, sino aun hasta otro siguiente á ora de missa mayor...

Iten, mando que la noche ó noches que mi cuerpo defuncto estuuiese en cassa se ayan dos sacerdotes onestos que lo velen rezando, y dése á cada qual por noche lo que ay se suele pagar por quatro pitanzas de missa, y cómprese media libra de enciencio, y pueda seruir para allí y en todo el mortuorio y si algo sobrase quede para seruicio de altar á do me enterrare...

Iten, mando á las ermitas de badajoz la limosna usada.—*Iten*, mill marauedis una uez para rredencion de cautiuos, y si algun natural de mi pátria estuuiese cautiuo entre ynfieles se den estos mill marauedís para su rescate sin que se dén á los trenitarios, mas ántes se empleen en lo dicho.

Los bienes que dexo para cumplir este mi testamento son los siguientes: las cassas mias que se dizen del arcipreste mi tio que yo compré y rreparé á gran costa en que yo e morado.—*Iten* una casa que está a la esquina frente de mi que compré libre de tributo y labré.—*Iten* la cassa quera de diego rrodríguez en la plaza.—*Iten* las dos cassas que están a la buelta de las mugeres de la penitencia abaxo de la esquina, las quales compré libres de censo y an de ser para hazerse yglesia como arriba dispuse.—*Iten*, una rroza en la Esperilla de la medida vieja libre de todo tributo, que fué de mi agüelo Pedro Sanchez pacheco enfrente de la pinela, par del descaluado de la ciudad.—*Iten* una viña de casi quatro mill vides en calamon adelante del cerro del Viento, que compré, planté y cerqué.—*Iten* la güerta libre que era de unzueta y su casa que labré y edificios.—*Iten* las alhajas de cassa de seruicio sillas, arcas, vestidos que se hallaren y de mesa, camas, masijo y guisas (sic) tinajas, vasos, instrumentos de güerta y campo caualgaduras y sus aparejos y libros de autores que pareciesen ó se declarasen por inuentario que si fuere menester dexaré firmado de mi nombre.

Iten los libros que tengo compuestos sobre sagrada scritura y theologia y toda suerte de ciencias, segun parece en la licencia de imprimirlos y privilexio rreal que está al principio de la primera obra que *autoritate sacre scriture* se ynprimió año 1585, y todos se an de ymprimir como abaxo ordenaré, y lo que dellos se hiziese se puede ajuntar con la demas hazienda de que dispongo, como cossa auida por mi hazienda, rrenta yndustria y trauajo antes de auer rreditos ecclesiásticos desde fin de agosto de 1575 años, antes entré gastando para sustentar las cargas de tal estado muchas sentenas de ducados que tenia en dinero fuera las demas rrayces y alhajas y grandes gastos que hize para asentar las cossas beneficiales en este rreyno y fuera en rroma, y si de la rrenta ecclesiástica dende en adelante sobrare algo de la sustentacion del estado que se ajunte y halle aliende lo dicho se hará dello la misma disposicion, pues aun por ser pia en todo caso a en ellos lugar, allende la costumbre jeneral despaña aprouada por ordenanza rreal que de tales bienes puedan los clérigos testar.

Deudas que se me deuen no rrecuerdo sino es de algunos defuntos y que han huido. A nadie debo cossa algunna que sepa, mas si acaso pareciere alguien con buena razon y prueua sea pagado y sino tuuiese bastante prueva sino algunna probabilidad sea creido por su juramento hasta cuatro rreales y pagado.

De mis sclavos que agora biuen quiero que *aguedа angela* mi criada por ser muger de bien quede libre y lleue toda la rropa de su uestido y calzado y de cama con su armadura, y mas un arca de pino y algunos botes de agua, sarten, paila, rrastillo cedazo que sean propios suyos, y désele de mi renta para que se sustente cada año seis fanegas de trigo y ocho ducados, y la cassa mia questá frente á la esquina se le entregue para que more mientra biua..... y ella fallecida buelua la casa al demas cuerpo de hazienda..... *Mencia prieta* no quiero que sea de *mariana* sino que se venda, y *joan mulato* no sea de *yues* ni jamas sea libre, porque el uicio no es bien se premie como la virtud.

Iten, mando se dén á *maria gutierrez* monja anciana de los rremedios..... cada año tres mill marauedis mientras ella biua..... y si ellos (sus parientes) se entrometieren á boluer en otro uso esta manda cesse hasta que ellos cessen.

Mando que de las cossas muebles de mi casa se dén á *Diego Delgado* las bestias caballares y sillas jinetas y sus aparejos y cossas de armas..... y quiero queste mi testamento se presente para ver si está cumplido al señor ordinario dentro del año, al qual suplico lo mande executar, y quando el vínculo de mis bienes y rraizes segun abaxo se ordenare se aplique á lugar rreligioso haga uisita cada año por el dia de mi fallecimiento.—Y para cumplir este mi thestamento y mandas en él contenidas dexo y nombro por mis cabezaleros y testamentarios á *francisco gonzalez*, capellan del coro de San joan y al mas antiguo en seruicio de cura de la mesma yglesia y, al guardian de San gabriel de Badajoz... y no se vendan ni pongan en almoneda mis bienes, no solo rrayzes pero ni aun muebles en quanto sea posible, y mando que aya cada qual destos albaceas tres mill maravedis en gratificacion de su trabajo... y si fueren negligentes pierda y no adquiera cada culpable el tercio desta manda, ques mill marauedis. Y para que se acierte á cumplir bien este testamento quiero que *ante de ser mi cuerpo sepultado se abra ante juez competente y se lea y su orden se guarde*... y tambien se uea por mis albaceas ante de mi entierro cualquier otro codocilo ó cédula que en mi reservo quando cumpla hazer, a quien se dé entero crédito como tenga mi firma qual aquí está subescrita ó si me hallare en estrecho de no la poder firmar asi, con que haga desto mencion esté firmada por mi de dos testigos o de notario o scriuano.

Encargo mucho y pido por merced á mis testamentarios que mis obras que yo no dexare impresas hagan estampar de buena letra correcta y papel á costa de mis créditos y dineros que se me hallaren, y dén orden que con la facultad rreal se distribuyan con lo ya impreso por los estudios y uniuersidades del rreyno y fuera, para que tantos trauajos sirnan al auor de dios y su yglesia y utilidad de los studiosos; ó se consierten con ympresores que a su costa los ymprimian y los distribuyan, pagando una onesta ganancia, que se ajunte con la demas mi hazienda y póngase un tanto de todas dias ympresas bien encuadernadas en la libreria de San joan de badajoz, y los originales se guarden por quien tuuiere mi vínculo ó mayor parte del para corregir lo mal ympresso... y tengan desto cuidado mis albaceas que como uan señalados nunca faltarán, y quiero que los que lo efetuaren en premio de su cuidado y diligencia ayan del ualor de la ganancia que saliere de la ympresion, sacada la costa, una parte uigésima...

Lo que ordeno pues de todas estas rraizes é bienes y mouibles y es mi uoluntad se haga es lo siguiente: que por modo de mejora y uínculo de mayorazgo que no se pueda vender ni enaxenar antes estén obligados a restituycion á la decendencia, los tenga en uso y fruto todo junto el hijo que oviere legítimo *Diego Delgado*, mi hermano, casado con doña *beatriz de Moscosso*; tras el hijo su hijo lexítimo natural y asi vaya siempre por la decendencia de varones y no de hembras la sucesion, con que el vínculo esté siempre en un varon... y quando faltare del todo varon por linea lexítima decendiente de *diego delgado* venga este vínculo en ilexítimo decendiente de alguno de sus hijos lexítimos y no de alguno que se diga hijo ilegítimo de *diego delgado*, que á todos sus bas-

tardos escluio; pero el ilegitimo que deciendа de algun hijo lexitimo de *diego Delgado*, para entrar en este vínculo en falta de lexitimos a de tener estas calidades: que sea hijo de muger onesta, que con otro hombre axeno no se haya juntado salno con tal decendiente desta linea dicha así que lo aya echo cierto hijo suyo rreconocido por su hijo desde niño, no solo de ella sino del padre y de los que los conozcan en comun y pública rreputacion sobre lo qual se haya de hazer informacion... mas si concurren dos ylexitimos o mas a pedir el vínculo, aunque sean en desiguales grados aquel se prefiera en cuya generacion desde los hijos legitimos de *diego delgado* solamente una vez aya yntervenido la ylegitimidad... las madres onestas que dán tal calificacion segun la sentencia de San Agustin, por parte de la fidelidad con buen yntento guardada no se an de posponer á muchas casadas que aun la guardan con mas baxo yntento... quando empero faltare del todo sucesion por linea de varones decendientes de hijos lexitimos de *diego delgado*, por via de lexitimidad o de ytexitimidad segun está expresado, admito que venga este vínculo en muger decendiente por via lexitima de *diego delgado*, y despues venga á su hijo mayor lexitimo...

Iten, si alguien que ouire conforme á la dicha disposicion deste vinculo el usofruto cometiere algun delito contra la fée, leyes divinas, Ecclesiásticas ó seglares por el qual aya de perderse los bienes temporales y no poder tener este vínculo, yo desde antes lo priuo y enageno de la tenencia y usofruto.... y quien tuviese este vínculo traya por principal en las armas el blason de la nobleza de los *delgados* hijos-dalgo, ques una banda trauesada por esquina y dos veneras de un lado y otro plateadas ó blancas en campo de goles bermejo.

Mas cuando falte del todo sucesion por qualquiera via quiero y es mi voluntad que el dicho vínculo se aplique á dos lugares rreligiosos, *el uno sea seminario que se crija en las cassas grandes de mi morada* y frute las dos tercias partes de los demás rréditos.... el otro monasterio de mujeres de penitencia, que frute la restante tercia parte de los dichos rreditos, y aya para yglesia o oratorio la que atrás señalé para sepultarme.... sin quitar el derecho de las sepolturas á los mios; y en las paredes de la yglesia *se encaxen las antiguallas que yo he guardado desta ciudad, de suerte que se lean en el cuerpo de la yglesia*.... y quiero se admitan para monjas donzellas que no es bien que para entrar se aguarde á que estén corrutas.... y llámese el monasterio *santa Margarita de las dueñas*....

El otro ha de ser *seminario erigido en mis cassas mayores* en que moro, y si en otra parte estuuiese erecto quiero que se pase á ellas por estar junto á la cathedral yglesia á la qual an de seruir conforme al sancto concilio tridentino.... el obispo pacense suplirá y aumentará esta limosna espiritual, que es de las mayores que se pueden hazer á este obispado.... y sino la acetáre el obispo.... quiero que en pena el último decendiente de *diego delgado* que como es dicho las posea... pueda señalar á quien quisiere capaz, aun estraño, y á ese yo desde agora se las mando por propias que aga dellas lo que quiera pues mi don pio fué desechado yndignamente.

Quien quiera empero en particular ó comunidad que oviese las dichas mis cassas quiero que no pueda tener dellas lexitima posesion sin que para auerla jure que no quitará dellas *las memorias del arcipreste y mias*, antes será en prorrogarlas (cuidadoso?).... las dichas cassas y las que an de ser yglesia para mi túmulo y la que tengo enfrente de mí á la esquina, que no quiero que se enaxene ni dé aun á pension de manera que quien las tenga las pueda alzar que dañarán quitando las luces á las de mi morada...

Y por quanto.... yo e deseado ayudar á mis hermanos como lo e echo y *Diego Delgado* a uenido en necessidad, quiero y es mi voluntad que mientras él biua, ora tenga hijo lexitimo varon o hembra lexitima natural que tenga el dicho vínculo, ora esté en aptitud de auerlo, ques mientra le dure la vida secular, tenga en administracion los réditos de mi vínculo para sus alimentos.... Y quiero que deste testamento y de codocilo ó cédula de última voluntad que yo hiziere se saquen muchos traslados autorizados que tengan mis albaceas y en quien viniese este vínculo para que mejor se cumpla lo por mi ordenado y dispuesto.... por quanto yo no teniendo decendencia como onbre cuya profecion es de biuir en castidad ago de todos mis bienes, derechos y acciones crederos en el dicho modo la decendencia capas de Diego Delgado y seminario y monasterio de la penitencia.... que valga sino este ques mi testamento y ultima voluntad, y fué fecho y otorgado en la dicha ciudad de badajoz, en las cassas de mi morada a 8 dias del mes de mayo de mil y quinientos y ochenta y ocho años, el cual va todo escrito de mi letra cursiua que quiero que haga entera fee y crédito do quiera y auiendolo leido á *francisco gonçalez* presbítero mi albazea delante dél por uerdad lo firmé de mi nombre con mi firma propia al cabo de dos hojas scritas.

RODRIGO DOSMA DELGADO,
maestro en theologia.

(Depositado en la escribania de Herrera el viejo ante siete testigos, en la misma fecha).

CODICILO

ANTE ALONSO PEREZ

...que él en dias pasados otorgó.... su testamento cerrado contra el qual no yendo ni viniendo mientras otra cossa no dispusiere por su última voluntad quiere en este codicilo abierto que valga por la mejor via de aclarar y mandar algunas cossas.... quiere se cumplan y la cedula o memorial que pareciese con su firma é nombre.... que la casa.... ques cassa-puerta, cámara y corral se haga una yglesia.... en que se gasten basta trezientos ducados, los duzientos para la obra, los ciento para comprar eassas al derredor y solares como de las caranbanas arriba.

Iten, que *agueda angela* su criada como tiene dispuesto quede libre.... y porque a auido mudanza en los otros esclauos y otros fallecido ó sido uendidos, de los que queda dispone assi.... *mencia* su esclaua, que queda á *mariana* donzella güerfana.... y no se entienda de la dicha negra *mencia*... que aya de quedar horra... y si *mariana* no la quiere... la vendan sus albaceas y den el dinero á la dicha *mariana* para ayuda á su dote... su esclauo *joan mulato* quede á *Ines de rribera* donzella güerfana, questá en casa de *diego delgado*.

TESTAMENTO

5 DE AGOSTO DE 1599

En el nombre de dios... ordeno esta mi última voluntad que quiero que valga por codicilo y testamento... y aliende deso se cumpla lo que ordené en otro testamento cerrado... e otro testamento abierto ó codocilo... en quanto no fueren contrarios á este último..., yo tenia ordenado e ynstituydo vínculo en doña *ysabel* hija de *diego delgado* mi hermano y su muger última *doña beatriz*, y desque caí en esta enfermedad *por julio del año de* 1599 he entendido ques difunta en Seuilla... y porque cuando caí en esta enfermedad dezia missas y despues en ella me e confessado, si me apretáre pido la sancta comunion y

uncion... y é de ser sepultado en *la primera sepoltura del claustro* á mano derecha en questá sepultado mi abuelo pero Sanchez pacheco y su hija mi madre... que tiene una piedra de marmol escrita en una y otra parte.... hago mis testamentarios y albaceas á mi coadjutor *francisco gonzalez* y á los señores doctores canónigo *Boan* y canónigo *Benito fernandez* y a *julian becerra* noble sacerdote... y poniendo ellos cuidado en efetuar mi disposicion.... aya quatro ducados cada uno al año en cuanto duráre el cumplimiento....

Declaro que los bienes que tengo son las cassas grandes una cassa enfrente libre, y otras tres cassas abaxo grande libre que se dice de *galapago*, y otras dos tras las mujeres de la penitencia... cuyo alquiler hasta ahora les dejé lleuar en limosna... unas cassas buenas en la plaza *junto á las audiencias*... una viña cerca del *cerro del viento*... una roza.... *Iten* una güerta que se decia de unzueta en la cual tengo una cassa labrada que me ha subido mucho mas de mill ducados con su vergel y corrales y tiénela en arrendamiento *moreno* en quarenta y tres ducados al año... *Iten* siete mil reales de principal en Valuerde en *zambrano* y consortes de que pagan al año quinientos rreales de censo....

Iten de cossas de mi cassa tengo caxas y caxones y sillas y mesas y rropa de cama y otras alhajas que se hallaren que con mis ausencias se an disminuido, y *tengo copia de libros ympressos* de theologia y otras ciencias y unos caxones y séras que con mis mudanzas en diuersas partes se an quedado y perdido libros; y en Santiago en poder del *cardenal Salazar* tengo *todas las obras de sancto Thomas* de ynpresion de rroma. *Iten* manteo y dos sotanas de raja manteo ygaldes (*sic*) fino y sotana de anascote de seda calzas jubon y otros vestidos camissas sauanas paños de cama y otros lienzos de seruizios y calzado. *Iten* quatro sobre pellizes finas y un frutero y sillas y aderezos de caualgaduras mulares mula de mi silla que costó mill y quinientos rreales dos mulas de carga y un mulo nuevo todas negras que llegaron los tres acerca de ciento cincuenta ducados... declaro mas que yo *tengo compuestos ocho volúmenes de libros* y auida licencia rreal para los emprimir—uno grande en pliego *sobre los quatro Evangelistas*—otro segundo de *cossas de theologia*—otro tercero *sobre los salmos*—otro quarto de *confesion y diálogos morales y obras de deuocion* en verso—otro quinto de *gramática poetica rethorica música*—otros sesto y sétimo de *obras mathematicas*—otro otauo de *lógica y metafissica* y *theoloxia natural*; los quales se guarden con gran diligencia y lo que tengo compuesto de la *historia rreal* en latin hasta el décimo capítulo todas las quales obras quiero que se ynpriman dó aya buena inpresion como en madrid y salamanca dando para ello el gasto del dinero que.... tengo ajuntado... el volumen de *metafissica* y el segundo de *mathematicas* no se an passado por consejo rreal... porque a poco que los compuse... y declaro que yo invié un cofre mio avrá diez dias a cassa de mi coadjutor francisco gonzalez mayordomo de la mesa capitular... para que allí le tuuiese seguro con el dinero de la yglesia... á destar en el baul ó entre los vestidos *un cuerno de unicornio* de precio que tales en la corte se pedia por ellos á tres mil ducados, venderáse como pueda y ajuntaráse con lo demas. *Iten* tengo allí en el baul *tres ó quatro platos de plata y dos copas anchas y un gran bernagal y copon y candelero y salero*, que pesan número de marcos que no me acuerdo, venderánse... *Iten* ay un *saquillo de denarios rromanos* cerca ziento que costaron muchos dineros por lo que aprouechan a estudiossos de cosas antiguas y para lo mesmo ay otro saquillo con cerca de *ducientas monedas de cobre rromanas antiguas*, que costaron precio: en otro saquillo sesenta ó setenta reales de piezas nueuas y en otra bolsa *algunas piedras preciosas y bazares* (sic) y *esmeralda fina*... *Iten* ay un *relojito de oro*...

Iten declaro que para la ynpresion de todas mis obras se a de aduertir que si se ynprime de todas *jornada entera* no ay dinero echo, empero podráse ynprimir *media jornada*, *ques mill y quinientos* volúmenes de cada obra y quando no se pueda mas se podran ymprimir á *sietecientos ó mill*, conforme al concierto que se hiciere con los ynpressores. Lo que tengo en el dicho baul asta agora allegado (es el) dinero siguiente. En caño de lata están *quatro mill coronas de oro* de a quatrocientos marauedis en piezas mayores y menores y en una bolsa parda ansimismo *mil y onze coronas de oro*, y en una gran talega en rreales ualor de *mill coronas* de oro. Con esto se *podrá cumplir la ynpresion* como está dicho, porque francisco gonzalez es hombre de tal conzienzia que no faltará una moneda de lo que en el baul le entregué, y juro por mis órdenes ques lo dicho, rresta si dios quiere que yo falte que aya quien atienda a la ynpresion y sus gastos y porque a esto se me ofreció el señor *doctor boan* su merced por servir á Dios lo cumpla y de los rréditos de mi hazienda se le dé de ayuda para la costa lo que á él y todos los testamentarios pareciere razonable, y si el señor *Julian becerra* ques mas mozo me hiciese merced de tambien atender á ello se aga con él lo mesmo... como Eclesiástico no tengo decendiente que me aya de ser forzoso eredero sino que puedo á mi voluntad disponer de todos mis bienes, porque algunos que se dizen ser hijos de mis hermanos fueron auidos cuando sus padres estauan ynpedidos de no poder casar con sus madres, qual es en Sevilla *mariana* dicha ser de *alvaro dosma* que me dixo no la rreconocer por hija y qual el *rrodrigo dosma* y su hermana, *madre de dieguito*, que nacieron siendo *diego delgado* casado con *doña ynes* en su uida así que en todos no ay fuerza que ayan de ser herederos sino por mi voluntad... por título de piedad...

...creciendo *bernabelico* hijo de *mariana* lexítimo y alguna hija de doña *beatriz de moscosso* que asta aora le aya quedado se aga dispensacion para casarse pagandola de mi rrenta... y gozen de mi vínculo... esta niña de doña beatriz no sé como se llama mas que e oydo que le a quedado sola estando ya casada segunda vez con *pedro alonso* tratante en Seuilla á los cuales aurá tres años que prendió el teniente de Seuilla y se hizo informazion que quatro ó más años atras tenian conuersacion y hijos y así compulsados se casaron confirmando lo dicho y esta niña se reputa por de su matrimonio... que a lo que e oydo es de menos edad quel tiempo de la dicha conversacion y por algunos buenos rrespetos y obras de atras yo quiero hazer bien en la dicha niña... y si bernabelico muriere... y *rrodrigo dosma* mi sobrino paresciese que andaua en corte, y cumpliere el dicho matrimonio tengan el dicho vinculo, y si esto faltare... *dieguito*, hixo lexítimo de *ynes dosma*... y quiero que en la pared cerca de mi (sepultura) *se ynxieran las tablas de marmol blanco que yo tengo guardadas* en la baxa camara de la torrecilla, *que son epitafios de antiguos obispos desta ciudad y letreros de rromanos que ylustran su memoria* y pilas de agua bendita, *y trosos e losas de marmol blanco* que en la dicha yglesia sirvan y se pongan en lugares competentes.... otorgado en badajoz....

Iten por la memoria de mis yntercesores (antecesores) quiero que la mi espada ancha quede en el vínculo y se conserue por auer sido de mis pasados hijos-dalgo, aviso mas que para la *etimoloxia* de la gramática se tomó el *Vocabulario* en rromance de *lebrija* y aí se dió orígen á los vocablos este así se a de ajuntar con el *tratado de la etimoloxia* para que esté cumplido.—Fecha ut supra.

(Entregado en la misma al escribano Sancho García, en casa del enfermo).

CÉDULA

DE 8 DE AGOSTO DE 1599

Ordeno quen esta casa *quede la señora doña Elvira* y no salga della hasta que vengan sus hermanos de Sevilla... mando á *Heyre mi criado* un ferreruelo y medias de mezcla y *a silva* mi (mayordomo?) una ropeta y zaragüelles de mezcla... porque asistan á mi funeral... *a María gonzalez* estan pagados cinco reales dénsele otros cinco estando en compañía de la *señora doña Elvira* hasta que vengan sus hermanos.... quede siempre *agueda angela* en una pieza desta cassa... *La señora doña Elvira* haga que luego se cierren las puertas y no se pierda alhaja avisando luego á los testamentarios que agan inventario... *Iten* declaro que la heredera de don Juan de leguizamo me deue treynta y cinco mil marauedis que yo le dexé en Roma y nunca se los presté: pende aquí la causa.... declaró el *canonigo mesa*... dijo el canonigo *pedro de Vergara* que declararía, instese en ello y no se pierda mi justicia, compulsese a *alburquerque* y ver si *Baruero* que declaren sobre lo de la biblia...

(Lo que sigue está ya muy confuso y atropellado.)

...y lo otorgó oy *domingo ocho de agosto* ante mí francisco gonzalez clerigo que firmo... en mi casa oy domingo ocho de agosto de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

RRODRIGO DOSMA PACHECO,
doctor y canónigo.

FRANCISCO GONZALEZ.

A manera de *postscriptum*, acaba así el documento:

«Mando que se dén quatro hanegas de trigo cada año y una carga de ubas a *mi hermana maria gutierrez*, priora vieja de los rremedios.»

Tal es este documento que tan á lo vivo retrata á un erudito y cronista del siglo XVI. A haber vivido Dosma y Delgado ocho ó diez años más, es indudable que habria publicado sus obras, con lo que hubiera ganado la literatura, y en especialidad la historia patria.

Dosma y Ureña (D. Pedro), Presbítero, nacido en Cáceres el año de 1468, y hombre de grandes virtudes. Estudió Teología y abrazó la carrera eclesiástica por consejos de su padre D. García Dosma y Doña Inés García de Esquivias, pues el D. Pedro queria ser jurisconsulto.

En 1500 desempeñaba en Cáceres comisiones eclesiásticas de grande importancia, por encargo del Obispo de Plasencia, D. Gutierrez Alvarez de Toledo, y algunos años más tarde desempeñaba una canongía en la catedral de Badajoz, donde falleció en 1534, el viernes 7 de Agosto, dejando todo su caudal á la fábrica, y una lámpara de plata á nuestra señora de la Antigua, de cuya capilla habia sido bienhechor, por lo cual fué enterrado en ella, como lo expresaba una lápida que se veia junto á su altar, hasta el siglo anterior en que se levantó todo el antiguo pavimento de la Catedral, sin cuidar en salvar las inscripciones históricas que cubrian gran parte del solar de aquel templo.

La inscripcion que pusieron á Dosma y Ureña, redactada por la gratitud del Cabildo, decia así:

✠

AQUÍ YAZE EL CANONIGO
D. DOSMA, DIGNO DE BUENA
MEMORIA POR SU VIRTUD Y BUENA
CORRESPOND.A PUES AVIENDO RESCIVIDO
DE DIOS LOS BIENES TENPORALES LOS
BOLVIÓ A DIOS HACIENDOLE SU EREDERO
UNIVERSAL. ANO 1534.

Don Pedro era tio del cronista D. Rodrigo Dosma y Delgado, tambien Canónigo de la Catedral de Badajoz.

Dosma de Xaraicejo (Dr. Pedro), naturalista, botánico y químico distinguido, nacido en Jaraicejo, en 1524, segun unos, ó en Cáceres, en 1530, segun otros. Fué hijo de Diego Dosma y Lucía Lopez Godoy, llamada la Godoya, aquél de Cáceres y ésta de Jaraicejo.

Don Pedro estudió en la Universidad de Salamanca la Medicina, aunque cultivó con predileccion la Botánica, y áun creemos que tambien siguió esta carrera.

Siendo jóven marchó á la conquista de América en 1549, con su hermano Hernando, y allá se dió á conocer más que como conquistador, como naturalista, por sus estudios en la faunia y la flora del Perú. Su pariente, el cronista D. Rodrigo Dosma y Delgado, en los *Discursos patrios*, hace referencia á él en el cap. XX, página 13, donde hablando del orígen de la poblacion española, dice: «Un vestigio aún hay de Túbal ser nuestro fundador, que entre los etiopes más llegados de la vuelta de Africa, no mudamos por otro de su puesto desamable, llaman hasta hoy los congos *tubalio* al español, y *tubalsi* los gelofos, como en copias de lenguas me escribió Pedro Dosma, mi deudo, viejo conquistador del Perú, que allí cerca de Lima descubrió en cabras monteses las bezares, segun refiere á Morales por carta con sus obras impresas.»

En efecto, el Dr. Nicoloso de Monardes publicó en 1569 en Sevilla sus obras bajo el título de: *Dos libros, el uno que trata de todas las*

cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven de uso de la medicina, y el otro que trata de la piedra Bezara y de la Yerba Escorçonera. A la nueva edicion que hizo Monardes de sus obras en 1574, tambien en Sevilla, acompaña una segunda parte donde inserta la carta que el *Dr. Pedro D'osma y de Xara y Zejo* escribió al autor desde Lima, á 26 de Diciembre de 1568, dándole cuenta de varias drogas y plantas que los indios conocian.

Muchos trabajos sobre botánica dejó escritos este extremeño, y algunos de ellos hemos leido en la *Coleccion de documentos inéditos del archivo de Indias*, bastantes á saber que Pedro Dosma fué á América, más que á la guerra de la conquista, á estudiar la faunia y la flora del país.

Duarte y Frias (D. Higinio María), político y literato, nació en Alburquerque el año de 1785, siendo sus padres D. Juan Eusebio y doña Isabel.

De inteligencia privilegiada y carácter enérgico, dotes de que dió sobradas muestras desde sus primeros años, hubiéralos desarrollado en los más vastos campos del saber humano, si la escasa fortuna de sus padres no fuera un obstáculo insuperable para emprender y terminar una carrera literaria. Entregado á sus propios recursos llegó á poseer y desempeñar primeramente una de las escribanías de número de su pueblo natal y la secretaría de su Ayuntamiento despues.

Sus ideas políticas liberales le atrajeron la sañuda persecucion de las autoridades de Fernando VII, habiendo sido injustamente procesado, encarcelado é impurificado en primera y segunda instancia, en 1824, sin que su honradez, sus méritos y los importantes servicios que prestó á la causa nacional, contra la invasion francesa, por los que mereció ser condecorado con la Cruz roja creada por la Junta central, y propuesto para teniente del escuadron de la Cruzada, sirvieran de obstáculo á los planes de exterminio que contra él habian tejido los sicarios del despotismo.

No resultando contra D. Higinio Duarte cargo alguno, ni habiéndose probado que fuera el autor de los versos injuriosos contra los realistas de su pueblo, motivo de la causa que se le siguió, la Sala de Cáceres desestimó como inmeritorio aquel monstruoso procedimiento, y decretó su libertad, despues de un año pasado en la más estrecha prision.

Pero sus irreconciliables enemigos no quedaron satisfechos con los duros tratamientos que le infirieron, y sugiriendo al general San Juan, que mandaba en la provincia, la peregrina idea de que su permanencia en Alburquerque era incompatible con la seguridad de la plaza, y sin más antecedentes que esta vil imputacion, fué desterrado á quince leguas de la frontera portuguesa, en 4 de Mayo de 1827. Así permaneció hasta que en 1829, sus mismos detractores, apoderados de los destinos de la república, le llamaron para poner algun órden en todos los ramos de la Administracion de su pueblo, que se hallaban en la más lamentable confusion.

En Marzo de 1834 fué nombrado por el general Marqués de Rodil, á propuesta del Brigadier Gobernador de la plaza de Alburquerque, D. José de la Peña, Capitan de la Milicia Urbana de dicha villa, cuya organizacion y fomento promovió y llevó á cabo.

En 19 de Agosto de 1836, obtuvo el nombramiento de Secretario de la Jefatura política de Cáceres, y pocos dias despues la Reina Gobernadora le concedió los honores de Secretario de Doña Isabel II, con ejercicio de Decretos, *en atencion á los méritos, perjuicios y graves padecimientos que sufrió por la justa causa de la libertad.*

En 18 de Octubre de 1836 fué trasladado á la Secretaría del Gobierno político de Badajoz.

En 14 de Diciembre de 1840 volvió á desempeñar igual destino en Cáceres.

En Noviembre de 1842 tomó posesion de la Secretaría del Gobierno político de Córdoba para la que fué nombrado en 6 del mismo mes; y en 3 de Junio de 1843, se encargó de aquel Gobierno político, en el que sostuvo con enérgicas y acertadas disposiciones el gobierno del Regente del Reino, profundamente minado por sus adversarios políticos, hasta que faltándole el apoyo de las autoridades, de la guarnicion y de la Milicia Nacional, y no pudiendo por tanto resistir el empuje de la opinion declarada en contra del Regente, hubo de resignar el mando y abandonar aquella capital, donde corrió el inminente riesgo de perder la vida á manos de las turbas pronunciadas, favorecido noble y desinteresadamente por el digno magistrado de aquella Audiencia, D. Fernando Bayle.

Presa de un profundo disgusto, pero con la conciencia tranquila por haber llenado sus deberes como bueno, volvió al seno de su familia, y retirado á la vida privada, no admitió el Gobierno de provincia *á su eleccion*, que despues del pronunciamiento de 1854, le ofrecieron con insistencia los prohombres del gobierno del Duque de la Victoria.

En 1859 defendió al Ayuntamiento de Alburquerque, amenazado por los acreedores censualistas á los propios de dicha villa, Conde de Revillagijedo, Marqués de la Granja, Marqués del Campo del Villar, Conde de Luque, D. José María Villavicencio y D. Pedro Joaquin de Reinoso, probando á estos señores en elocuentes, bien razonados y extensos escritos, que en los ciento y más años que administraron las hipotecas é hicieron suyos sus productos, se reintegraron excesivamente de los capitales y sus réditos. Esto los obligó á enmudecer para siempre, y el pueblo se vió libre de aquella constante amenaza, con admiracion de los letrados, que opinaban se les pagasen las cuantiosas sumas que reclamaban, como único medio de salvacion.

Las prendas morales de D. Higinio María Duarte, su buen talento, siempre empleado en el bien de la patria y en el de su pueblo natal; su carácter noble y franco, y su genio humorístico, le atrajeron el aprecio y consideracion de sus conciudadanos, y su buena memoria durará eternamente en Alburquerque.

Entre los cargos honoríficos que desempeñó, figuran los de Comandante de la Milicia Nacional de su pueblo, Censor dramático del teatro de Cáceres, y Juez de hecho para las causas sobre libertad de imprenta, que mereció de la Diputacion provincial de Badajoz.

En 1859 escribió una especie de *Alegato de mayor derecho*, á propósito de la cuestion surgida entre el Ayuntamiento y sus acreedores censualistas, libro que lleva por título: *La lucha del pigmeo contra el gigante: el Ayuntamiento de Alburquerque triunfa de los muy poderosos señores Conde de Revillagijedo, Marqués de la Granja, Marqués del Campo del Villar, Conde de Luque, D. José María Villavicencio y D. Pedro Joaquin de Reinoso.*

Esta obra la forman una gran coleccion de escritos en defensa del Ayuntamiento de Alburquerque.

La muerte sorprendió al Sr. Duarte y Frias preparando el material para escribir la *Historia política, civil, militar y religiosa de la villa de Alburquerque*, para cuyo trabajo habia recogido gran número de papeles históricos, entre los que figuraban en primer término:

1.° Una provision de D. Alfonso Sanchez, Señor de Alburquerque, librada en 1303.

2.° Privilegio concedido á la villa por don Juan I en el año de 1380.

3.° Otros cuatro de D. Enrique II y don Enrique III.

4.° Otro de D. Enrique IV, dado en Arévalo en 1454.

5.° Cartas de D. Juan II de Castilla, don Juan de Navarra (Palenzuela, 1425), y doña Leonor de Aragon, dando el condado de Alburquerque al Infante D. Enrique de Aragon.

6.° Otros documentos sobre las guerras con Portugal (de 1640 á 1794).

7.° Otros sobre la guerra de la Independencia (de 1810 á 1813).

De sentir es que el Sr. Duarte y Frias no dejase su obra terminada.

Duque de la Albufera.—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Duque de la Alcudia.—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Duque de Badajoz (El).—*V.* Gomez de Solís (D. Fernan).

Duque de Estrala (D. Alonso), militar afamado, nacido en Mérida en principios del siglo XV. En su juventud marchó á América, y en Cartagena de Indias figuró su nombre como capitan valeroso y gran político para la gobernacion del país, por las simpatías que logró con los indios más rebeldes. Fué muy celoso por los intereses de España.

Duque de Feria (El).—*V.* Suarez de Figueroa (D. Gomez).

Duque del Santo Imperio (El).—*V.* Perez de Guzman y Boza Liaño Aubarede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan).

Duque y Señor de Sueca (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Duque de T'Serclaes-de-Tilly (El).—*V.* Perez de Guzman y Boza Liaño Aubarede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan).

Duque de la Victoria (El).—*V.* Montesino (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo).

Duquesa de Charmi (La).—*V.* Godoy, Ponce de Leon y Chaves (Doña Teresa de).

Durán (Fr. Francisco), religioso franciscano de grandes virtudes y teólogo distinguido, na-

cido en Mérida en fines del siglo XVI. Su nombre fué Francisco Nuñez de Torres.

Fué Lector jubilado de la provincia de Santiago, dos veces Provincial en la misma, y el General de la Orden, Fr. Francisco de Sosa, le eligió por su secretario.

Segun Moreno de Vargas escribió un libro sobre cosas predicables.

No conocemos esta obra.

Durán (Dr. D. J. A.), presbítero, natural de Mérida, donde vivia en el siglo XVI. Escribió un tratado sobre la *Declaracion de los preceptos del Decálogo*, que no sabemos si llegó á publicarse. Los teólogos citan esta obra con elogio; pero Moreno Vargas no dice si se publicó.

Durán (Excmo. Sr. D. Modesto), político contemporáneo, nacido en Villanueva de la Sierra el 12 de Junio de 1838. Hijo de unos labradores que ocupaban una desahogada posicion, prefirieron sus honrados padres, por la falta que les hacia para ayudarles en los cuidados de la casa, permaneciese en ésta á darle una carrera facultativa. A la verdad, si muchos en iguales circunstancias obrarian del mismo modo, hoy contaríamos menos licenciados y doctores, pero las artes, las industrias y el comercio habrian progresado más, y la Medicina, el Derecho y la Farmacia disfrutarian mayor crédito y provecho.

Sin embargo, el jóven D. Modesto se habia entregado á la lectura, que era su aficion favorita, en todas las ocasiones que los negocios le dejaban libre. Primero los periódicos, despues los libros científicos, por último los de puro recreo y cuantos podian agradar sus conocimientos, entretuvieron su ánimo, hallándose contento en el estrecho recinto de su pueblo natal, en donde vivia. De esta apacible tranquilidad, de aquel dulce hogar, fué á arrancarle la trascendental revolucion de 1868. A los treinta años no puede ni debe negarse el hombre á concurrir hasta donde sus fuerzas alcancen para corresponder á las muestras de simpatías del vecindario que en él deposita su confianza, de los pacíficos habitantes de los pueblos limítrofes que todo lo esperaban de su entusiasmo juvenil y de su ventajosa posicion.

Aceptada por D. Modesto Durán la presidencia de la Junta revolucionaria de su pueblo, é individuo de la del partido de Hoyos, bien pronto la provincia le nombró su Diputado provincial. Representó tambien el distrito de Villanueva de la Sierra en 1871; apreciando sus compañeros desde luego sus dotes de patriotismo y de desinterés, le nombraron individuo de la comision permanente. En ella su primer acto fué renunciar el sueldo que por razon de su honroso cargo debia disfrutar. El distrito de Hoyos le dió á poco una nueva prueba de su consideracion y aprecio, eligiéndole su Diputado para la legislatura de 1871, y disueltas las Córtes volvió á reelegirle para la de Agosto del año siguiente.

Consecuente con su partido, D. Modesto Durán firmó el manifiesto de los radicales de 15 de Octubre de 1871; mas en su honor y en el de la verdad, debemos hacer presente que no le siguió en sus declaraciones republicanas.

En las primeras elecciones de la Restauracion volvió á luchar, venciendo al candidato ministerial por inmensa mayoría, y en las Córtes hizo enérgica oposicion. Despues fué suspendida la Diputacion provincial al advenimiento de la actual situacion, siendo nuestro Diputado nombrado para este cargo, por real órden. Los compañeros del Sr. Durán le eligieron su presidente.

Del mismo modo ha sido electo por la provincia de Cáceres para el cargo de Senador del reino en las elecciones de 1881 y por inmensa mayoría. Con esta eleccion supieron demostrar los habitantes de Cáceres cuán agradecidos estaban al Sr. Durán, excelente patricio que ni para sí, ni para ningun individuo de su familia, ha sacado jamás, no ya cruz ú honor alguno, si que de la política la más insignificante ventaja. Saben todos, en cambio, cuánto ha disminuido su patrimonio el triunfo de las ideas liberales.

Durán y Cáceres (D. Jacinto), escritor nacido en la villa de Alcántara, en mediados del siglo XVIII. Es autor de un Ms. que existe en el Museo Británico (coleccion Eggerton, número 418, plut. O.XVI.O) con el siguiente título: *Varones ilustres de la provincia de Extremadura*, que al decir del Sr. Barrantes y Moreno, vale bien poco.

Durán del Montijo (Fr. Juan), teólogo y orador distinguido, nació en la villa de Montijo en 1661. Estudió teología en el Seminario Conciliar de San Ahton de Badajoz, fué despues algun tiempo militar, y su nombre juega algo en la guerra con Portugal; pero en 1700 estaba de religioso en San Gabriel de Badajoz, habiendo por consiguiente entrado en la orden franciscana de San Pedro Alcántara.

Escribió una larga coleccion de tomos, que algunos hacen subir á veinticuatro, denomina-

dos así: *Sermones panegíricos de Santos*, obra impresa en 1714.

Durán de la Rocha (Dr. D. Andrés), sabio académico español nacido en Cáceres en 1658. Estudió leyes en Salamanca, y vivió largos años en Cáceres, donde era Regidor perpétuo de su Ayuntamiento.

En 1730 se trasladó á Madrid para servir en la Secretaría de Estado, y abogar en los tribunales, gozando fama de hombre entendido, no sólo en las cuestiones de derecho, si que tambien en los ramos de historia, antigüedades, arqueología y numismática.

Pruébalo todo esto el que al fundarse en 1738 la Real Academia de la Historia, por el Rey D. Fernando VI, él fué uno de los académicos supernumerarios nombrados por el Monarca, y los trabajos que dejó en la Academia son bastantes á darle el justo nombre de que goza entre los hombres de ciencia.

Duzá y Diaz (Antonio), ilustre marino y navegante nacido en Badajoz el año de 1456. Fué militar y guerreó largos años en su juventud, contra los moros, marchando en 1486 á Lisboa hábido de empresas atrevidas que lo llevasen al otro lado de los mares. Por entonces, Cam preparaba su expedicion para la Nueva-Guinea, y con el partió para descubrir las tierras del Congo, ó la Guinea inferior, distinguiéndose Duzá y Diaz entre todos los conquistadores por sus felices disposiciones para el gobierno y sumision de los negros de Bamba, Balta y Pango.

El Congo es hoy un reino que se divide en muchas provincias, pero seis son las más principales: Bamba, Balta, Pango, San Salvador, Sandi y Souho, las cuales son gobernadas por jefes á quienes se les dan los títulos de duques, condes y marqueses. En la capital de cada una, llamada Banza, reside el gobernador, y la capital de todo el reino es Banza-Congo, conocida por San Salvador.

El país fué descubierto en 1487 por una escuadra portuguesa, al mando de Diego Cam, que remontó parte del Zaira. El Gobierno portugués mandó fuerzas que sometieran á aquellos habitantes, construyéndose algunos fuertes en las costas, y luégo fueron misioneros para difundir el cristianismo, aunque sin conseguir grande éxito, porque los pocos alcances de aquellos indígenas les hacen tener mucho apego á sus tradiciones y á sus costumbres.

Con el nombre de Diego Cam irá siempre unido el de Duzá y Diaz, como el de algunos otros que supieron llevar á feliz éxito la empresa de descubrir y dominar toda la Guinea inferior.

Écija (El Bachiller Hernando de), filósofo materialista, nacido en Villafranca de los Barros, por el año 1519. Estudió la Medicina, y por sus aficiones á las ciencias naturales estaba en pugna con los teólogos de su tiempo, permitiéndose discutir públicamente los puntos más principales del dogma cristiano. Esto le valió el ser encerrado en la Inquisicion y morir en la ciudad de Llerena, con otros muchos, segun hemos referido oportunamente en la biografía de Hernando Arpero y Alvarez.—(V. la página 60 del t. I de este DICCIONARIO).

Egregius di Gladiator. —V. NUÑEZ DE BALBOA (Vasco).

El-Almanzor-el-Marid (Çapor, Çapur, Sapur ó Labur), primer Rey árabe de Badajoz, personaje político de gran celebridad en España durante el siglo XI, y llamado de sobrenombre *El Marid*, esto es, el Emeritense, por haber sido primeramente Gobernador de Mérida, ántes de la rebelion de los árabes que poblaban la antigua Lusitania, y despues Rey de Badajoz, primero de esta monarquía improvisada á la caida del califato de Córdoba.

Mucho hemos vacilado ántes de traer este personaje histórico á nuestro DICCIONARIO. No es extremeño, ni español tan siquiera, pues del antiguo reino Persa vino á España y entró al servicio de los Príncipes reinantes entre los pueblos árabes; pero la circunstancia de haberse desarrollado los principales hechos de su historia política en Mérida y Badajoz, donde fundó la Monarquía árabe, y el haber unido con este hecho su nombre á la historia de ambos pueblos extremeños, nos decide á traerlo á esta obra, dándolo como extremeño, y mejor dicho, como hijo adoptivo de Mérida, pues hasta su sobrenombre quiere como justificar la hospitalidad que le damos en las páginas de este libro, que seria una injusticia excluirlo de él cuando la historia de España hace españoles á Cristóbal Colon y á Carlos V, sin otras razones para ello que haber adoptado el primero á nuestro pueblo por su segunda patria, y el haber reinado el segundo en ella, en el período acaso más glorioso de nuestra Edad de Oro.

Çapor, Çapur, Sapur ó Labur-el-Almanzor-el-Marid, que con todos estos nombres le vemos citado en la historia, no tiene ménos títulos para figurar en este libro, como hijo adoptivo de Mérida, que tuvieron Cristóbal Colon y Cárlos V para figurar como españoles en la historia patria.

La aparicion de Çapor en Extremadura, y su importancia en Mérida, las refiere el canónigo de Badajoz, D. Gregorio Fernandez y Perez, en su *Historia de las Antigüedades de Mérida*, á la página 118, diciendo lo siguiente:

«... Abderrahman permaneció algunos dias en Mérida, y mandó fabricar dicho muro (las murallas de la ciudad) y una nueva fortaleza que es la que en el dia se llama el Conventual; y por la lápida que en ella copié, traducida al castellano, y que existe sobre la puerta principal de la misma fortaleza (1), se sabe que

(1) La inscripcion, segun la traduce Conde, dice así:

«En el nombre de Dios misericordioso y grande, la bendi»cion de Dios, y su poderoso amparo al pueblo de la bendicion »de Dios, se mandó edificar esta fortaleza, y su muro, gober»nando al pueblo de la obediencia de Dios el Amir Abderrah»man, hijo de Alaken, engrandézcale Dios, por manos de su »Amir-Abdalá-ben-Coleib-ben-Thaalba y de Gaifar-ben-Mu»husin su siervo, gefe de los arquitectos, en luna Rabie pos»trera año doscientos veinte.»

Correspondia al 835 de la era de Cristo.

su obra se concluyó el año 835. Esta fortaleza se construyó con la multitud de piedra que resultaria del arco y muros derribados; y así vemos en ella que en efecto sus piedras son restos de otras obras, pues no guardan órden, y las hay trozos de columnas de arquitrave, cornisas con medias cañas y otros géneros de molduras.

»Desde entonces quedó esta ciudad reducida á la clase de una ciudad subalterna, y así es que desde la ruina ocasionada por Abderrahman II, se redujo su poblacion á una tercera parte, no viéndola despues figurar ni hacer papel alguno en las historias de los árabes. Estos anduvieron entre sí muy revueltos y en contínuas discordias, de forma que rebelándose los Gobernadores contra sus señores se proclamaban Reyes en las ciudades de sus mandos, y el imperio Mahometano de España se partió entre muchos reyezuelos. En Badajoz se coronó Rey de la Lusitania y del Algarve, un tal Sabur, persa de nacion, que habia sido camarero del Rey Alaacan (1) y con esto se constituyó aquella ciudad en la clase de cabeza y capital, quedando dependiente de ella la de Mérida, en donde Sabur puso por Gobernador á un jóven confidente y muy amigo suyo, llamado Abdala Muslamá. Muerto Sabur le sucedió el mismo Abdala, que aprovechándose de las revueltas de la guerra civil, se hizo dueño absoluto de todo el estado de Algarve: fué uno de los reyes moros más poderosos, que se tituló Almanzor, y tenia su corte en Badajoz...»

Çapor debió comenzar su reinado en Badajoz por los años de 1009 á 1011, y murió en 1022, reinando trece ó quince años. En Abril de 1883, con ocasion de estarse sacando cimientos nuevos en una casa de la calle de Abril en Badajoz, señalada hoy con el núm. 17, y propiedad de D. Eduardo García Florindo, apareció una piedra de mármol blanco muy bien labrada, que mide 0,46 de largo por 0,35 de ancho, dándose en ella la lápida sepulcral de este Rey. Hé aquí esta curiosa inscripcion:

بسم الله الرحمن الرحيم
هذا قبر سابور الحاجب رحمه
الله وتوفى ليلة الخميس
لعشر ليال خلون من شعبا
ن سن سنة ثلث عشرة وار
بع مائة وكان يشهد
ان لا اله الا الله

Traducida literalmente dice así:

En el nombre de Allâh, el clemente, el misericordioso;
este es el sepulcro de Çapor (ó Çapur) el (hachib (2); compadézcase de él Allah; murió en la noche del jueves á diez noches pasadas del mes de Xaâban del año trece y cuatrocientos (1); y testificaba que no hay Dios más sino Allah.

Esta inscripcion tiene suma importancia por referirse ella al Rey de Badajoz, primero de los monarcas independientes de dicha poblacion, cuyo reinado no se sabia cuándo comenzó, ni cuándo acabó: con la inscripcion anterior sabemos ya esto último; pues parece, de lo poquísimo que de él dicen los autores árabes, que reinó hasta su muerte: tampoco sabíamos que hubiera tomado el título de *Hachib*, aunque era de suponer, por ser el que usaron casi todos los primeros reyes de taifas.

Çapor fué un gran rey. Aprovechando los despojos de los poderosos reyes de Córdoba supo formar un gran reino, por él llamado de los Algarve y la Lusitania, cuyos límites tocaban con Almaden y Salamanca y terminaban en Lisboa. Fue, bien puede decirse, uno de los Estados más ricos y extensos que los árabes tenian en el Occidente de España.

Por otra parte, como Çapor era un hombre ilustrado, protegió las letras y fomentó los intereses materiales. Las obras que llevó á cabo en Mérida, reparando las carreteras y puentes, el acueducto llamado árabe, la poblacion huertana que fundó en las márgenes del Guad-alana (Guadiana), que se extendia desde dos leguas ántes de Mérida hasta diez más abajo de Badajoz, son elocuentes muestras de que supo gobernar como buen rey.

Codera, en el estudio que publicó sobre las monedas hispano-árabes (2) habla de Çapor en los siguientes términos:

«Podrá parecer aventurado el intercalar uno ó varios reyezuelos en Badajoz, suponiendo que su historia debe estar deslindada al ménos en cuanto á la sucesion de los reyes; pero son tan escasas las noticias conservadas en los autores conocidos, que monsieur Dozy, admitiendo cinco reyes de Badajoz, *Sapur,—Abu Mohammad Abdallah ben Maçlamah Almanzor.—Abu Bequer Mohamad Almothaffar,—Yahya Almanzor II y Omar Almotawaquil*, sólo se atreve á fijar el fin del reinado del 3.° y del 5.° (3), y por cierto que segun resulta de las monedas que dejó grabadas el difunto Sr. D. Antonio Delgado, habia dos de Yahya Almanzor II de los años 456 y 457, anteriores por tanto al 460 en que se supone la muerte de su antecesor Abu Bequer Mohammad Almothaffar (4).

(1) Alhaken ó Alaacam, hijo de Hixen, Rey de Córdoba, y el cual habia nacido en Alhakená ó Alaacam.

(2) Primer ministro (nombre de rey) que se daban modestamente, por no llamarse rey. Todos los reyes de pequeños Estados se llamaban *Achib*, esto es, ministro de Hixem II.

(1) De nuestra era 1022.

(2) *Boletin de la Real Academia de la Historia:* t. IV, cuaderno VI, Julio de 1884.—Págs. 353-59.

(3) *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'a la conquête de l'Andalousie par les Almoravides*, par R. Dozy, t. IV, p. 302.

(4) Para los datos acerca de la historia de los reyes de Badajoz, véase Hoogulict. Specimen e litteris orientalibus exhibens diversorum scriptorum locos de Regia Aphta sidarum familia.

»Sapur que llevó el título de *hachib*, comenzó á reinar hacia el año 406 y murió segun resulta de su inscripcion sepulcral, en la noche del jueves, nueve noches pasadas del mes de xaában, del año 413.

»De este rey Sapur se tienen muy pocas noticias: Aben Al-Atsir, uno de los pocos autores que le mencionan, dice: «En cuanto á Badajoz, se alzó en »ella el esclavo Sapur, el amirí, llamado Almanzor» (edi. Tornberg, to. IX, p. 203). Aben Alabbar, tomándolo de Aben Hayyan, dice algo más; pues le llama cliente ó liberto de Almoctansir, con quien tuvo mucho valimiento; y añade que lleno de riquezas é influencia, se apoderó del mando (de Badajoz); y próximo á morir, dejó el reino á Mohammad Almothaffir (debió ser á Abdallah Almansur): Casiri, *Bibliotheca Arabico-Escurialensis*, t. II, p. 41.

»Abu Mohammad Abdallh ben Mohammad ben Maçlamah, el primero de la familia de los Aftasitas de Badajoz, sucedió en el mando á Sapur, (1), y tampoco conocemos la fecha de su muerte (martes 19 de chumada postrero del año 437) más que por la inscripcion sepulcral (2).

»Si las monedas que han dado ocasion á este escrito son de Badajoz, y Jálid fué rey de esta poblacion, su reinado envuelve quizá la idea de que Abu Mohammad Abdallah fuese privado del reino al ménos en parte del año 431, á que pertenecen dichas monedas....»

Las anteriores noticias son bien curiosas, porque ilustran dudas que todos abrigábamos sobre los reyes de Badajoz. La cronología de éstos es aún para los escritores hispano-arábes, un problema. Se cita por Doz y en el órden siguiente:

I.—Sapur ó Çapor (el-Almanzor-el-Marid).

II.—Abud-Mohammad-Abdallah-ben-Maçlamach-Almanzor I.

III.—Abud-Bequer (Bekor) Mohamad-Al-Mothaffar.

IV.—Yahya-Almanzor II.

V.—Omar—Almotawaquil.

Almanzor sucedió indudablemente á Sapur, si hemos de creer la inscripcion hallada en Badajoz por D. Luis Villanueva, en la parroquia de Santa María la Real, antigua Catedral Pacense, y que decía así, segun la traduccion que de ella hizo el Sr. Moreno Nieto:

Este es el sepulcro de Almansur-Abdallah-Ben-Mohammed-Ben-Muslamá, Apiadatese Dios de él y del que haga oracion en su favor. Murió el mártes 19 *de chumada* 2° *del año de* 437.

Corresponde al 30 de Diciembre de 1045.

La copia de esta incripcion (mal sacada indudablemente) que posee Gayangos, dice así:

بسم الرحمن الرحيم هذا قبر المنصور
عبد الله بن محمد بن مسلمة رحمه الله
ورحم من دعا له ؟برحمته؟ مات ليلة
الثلثا لاحدا (sic) عشرة ليلة بقيت
لجمادى الاخرة سنة سبع وثلثين
واربع مائة .....

En la nota anterior se da la traduccion por el Sr. Saavedra, muy distinta por cierto á la de Moreno Nieto, que vió la piedra.

Pero volviendo á los monarcas del Algarve y la Lusitania, otros nombres suenan en las crónicas, como reyes de Badajoz, que nosotros damos sin otro órden que el que les dan las citas que hemos buscado. Hélos aquí:

I.—Aben-Abel-ben-Alá.

II.—Abenut-Abenjacob.

III.—Agucajera. (¿Abukaheraá?)

IV.—Tramayeta-Goltan.

V.—Jáli.

VI.—Mowaffak.

VII.—Alcama (Alkama).

VIII.—Omar-Ibn-Mohammed (¿Omar-Almotawaquil?)

IX.—Sid-Ray (Sebdaray).

X.—Alhacen-Iben-Alhamar.

XI.—Abu-Mahomad-Omar-Almetua Kelo (¿Omar-Almotawaquil?)

XII.—Aly-Ibn-Alhajan.

XIII.—Alaffás (Beni-Al).

XIV.—Sebdaray-Sid-Ray.

Varios de estos nombres los vemos tambien figurar como gobernadores de Badajoz, cuando era dependiente esta ciudad de los reyes de Córdoba, y despues de la caida del último rey de Badajoz. Tambien figuran algunos nombres de los primeros en las monedas árabes traducidas por Codera (1).

(1) Codera traduce la sepulcral de Sapur así:

En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso, este (es) el sepulcro de Sapur el hachib, compadézcase de él Allah: y murió en la noche del jueves á diez noches pasadas de xaába en el año tres diez y cuatro cientos (413); *y testificaba que no (hay) Dios sino Allah.*

(2) Esta importante inscripcion sepulcral de la cual el Sr. D. Pascual de Gayangos posee copia, hecha por el señor Saavedra, dice así:

En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso, este es el sepulcro de Almanzor Abdallah ben Mohammad ben Maçlamach, apiádese de él Allah, y apiádese de quien pida para él su misericordia: murió en la noche del martes á once noches por andar de chumada postrero del año siete y treinta y cuatro cientos.....

No se pueden leer las tres ó cuatro palabras que faltan; Moreno Nieto la leyó completa.

(1) En el ya citado número del *Boletín de la Real Academia*, da las siguientes traducciones de las monedas leidas por él.

I.—(Leyenda en el reverso):
No (hay) Dios sino

En un Códice que Ms. se guarda en la biblioteca del señor Marqués de Reino, en Cáceres, obra que lleva por título *Noticias históricas de esta noble villa de Cáceres, y conocimiento de su antigüedad*, se da una cronología de los reyes de Badajoz, en el órden siguiente:

I.—Saburo.—Luégo los *aftasidas*, que fueron:

II.—Abon-Mohammed-Abdalla ind-Mohammed ind-Maslama, Almanzor I.

III.—Abon-Beer Mohammed *Modhaffar*, hasta 1068.

IV.—Yahya *Almanzor* II.

V.—Omar Motawakkil, hasta 1094.

En todos estos grupos aparece siempre Çapor ó Çapur, como el primer monarca del Algarve y de la Lusitania, y por consiguiente el que fundó la monarquía de Badajoz, que supo oponer más resistencia en el Occidente de España á las armas de los reyes cristianos, pues el mismo Beni-Dhi-'N-Noun, de Toledo, con ser más poderoso que los príncipes de la casa de *aftasidas*, tuvieron que rendirse nueve años ántes que los de Badajoz (1) en 1085.

Por todo lo expuesto nos ha parecido bien traer á este DICCIONARIO al primer monarca de Badajoz, si no como extremeño, como hijo adoptivo de Mérida, donde por primera vez desempeñó un cargo político: el de *Emir* ó *Cadi* de dicha ciudad.

Emeritense (El).—*V.* AUGUSTO (*El Emeritense*), GONZALEZ EMERITENSE (D. Casto) y PAULO (Diácono de Mérida).

Encarnacion (Sor Clara de la), religiosa de grandes virtudes, nacida en La Parra, por el año de 1639. Fué hermana de Sor María de Cristo, y como ésta entró en la regular y seráfica observancia de la llamada órden de nuestro Padre San Francisco.

Segun hace notar un cronista contemporáneo, Sor Clara dejó á su muerte multitud de obras inéditas ya perdidas para la historia de los conventos por ella visitados. Parece que tambien hacian referencia sus trabajos á las vidas de las religiosas que más habian sobresalido en el cláustro durante su siglo.

Endérica Gutierrez de la Barrera (D. Manuel de la Cruz de), descendiente de los ilustres Iñiguez de Endérica, en Vizcaya, allá por los años de 1400, y de los Gutierrez de la Barreda y de Vargas Zúniga, en Bienvenida. D. Manuel

---

Allah, solo,
no (hay) compañero para él.
Mowaffak?
(Leyenda en el anverso):
El hachib
El imam Abdallah
amir de los creyentes.
Játid.

Esta moneda es de oro, y la posee D. Pascual de Gayangos.

II.—Dirhem en regular, ó mejor dicho, en mala conservacion: Mus. Ar. Na.

En el centro del anverso tiene la misma leyenda que la anterior.

Comenzando por la parte inferior.

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Alanda (los año) uno y trei(inta y 400.

En el centro del reverso, lo mismo que en la moneda anterior.

Mahom(a es el enviado de Allah, envióle con la direccion) y religion verdadera (para hacerla prevalecer sobre) la religion...

III.—Dirhem en regular conservacion: adquirido para el Sr. D. Pascual de Gayangos: carácter más elegante que los anteriores.

En el centro del anverso la misma leyenda que en los dos anteriores.

(En el nombre de Allah,) fué acuñado este dirhem en Alandalus año uno (y trei)nta y cua(tro cientos).

Igual el reverso á la de la moneda anterior, distinguiéndose en la orla.

(1) No fué solo Badajoz la capital que se convirtió en córte. Lo eran tambien de pequeños Estados, las siguientes ciudades que figuran en la historia hispano-árabe, como albergue de dinastías más ó ménos potentes.

CORIA (*Cauriaum*).

Zeth, hasta 866.

SALAMANCA.

Mecert.

BÉJAR.

Aba-Nafli.

CÁCERES Y VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Alhá-el-Gamí, hasta 1169.

NIEBLA (*los Beni-Yahya.*)

I. Abou-'l-Adbas-Ahmed-ibn-Yahya-Yahcobi, desde 1024 á 1042.
II. Mohammed (hermano del anterior), 1043.
III. Fath-ibn-Khalaf-ibn-Yahya (sobrino de los anteriores), 1051.

HUELVA (*los Becritas*).

I. Abou-Zaid-Mohamed-ibn-Aiyoud, 1011 á 1012.
II. Abord-'Moçab-Abdalazzi, 1051.

MÉRTOLA.

Ibn-Taifour, hasta 1044.

SELVES (*los Mozain*).

I. Abon-Beer-Mohammed-ibn-Said-ibn-Mozain, desde 1028 á 1050.
II. Abou-'l-Aebagh-Ysa, 1051.
III. Ibn-Kasi.

SANTA MARÍA DE ALGARVE.

I. Abou-Othman-Said-ibn-Haroun, 1010 á 1043.
II. Mohammed (su hijo), 1048 á 1132.

MÉRIDA (*Reyes*).

I. Hixem.
II. Alhaken.

Emires.

I. Esbbá.
II. Adalfe (hijo de Mohammed, Rey de Badajoz).
III. Abdalá-Muslamá.
IV. Abderrahman (hijo de Alhakem, Rey de Badajoz).
V. Ibn-Kasí (Ahmed).
VI. Syr-Ben-Bekir.

Endérica, nació en Zafra el año de 1819, hijo de D. Juan de Endérica García de Tejada, y de doña María Francisca Gutierrez de la Barreda Vargas y Zúñiga. Estudió en la Universidad de Sevilla, y casó en 1850 en Bienvenida con una doña María Rafaela, hermana de su madre, residiendo desde entonces en Cazalla de la Sierra, de cuya poblacion ha sido Alcalde, así como varias veces Diputado provincial de Sevilla.

Engracia (Santa), Vírgen y mártir (diferente de la que con el mismo nombre sufrió tormento en Zaragoza, reinando Domiciano), nacida en Badajoz en 1020, segun cuentan los falsos cronicones.

Los padres de Engracia habian prometido su mano á un moro cacique, pero como la jóven fuese católica y además hubiese prometido á Dios su castidad, huyó á Castilla tan luego como supo las pretensiones de sus padres. Súpolo muy luégo Abu-Alahá, su prometido esposo, corrió tras la fugitiva, y dándola alcance junto á los montes Carvajales, próximos á Leon, le cortó la cabeza y la condujo en trofeo hasta Badajoz, arrojándola á las aguas del rio Guadiana.

La crónica milagrera no dejó de formar de todo esto su tradicion, de que hemos de prescindir aquí en gracia á lo insustancial de su fábula, consignando tan solo que, recogida la cabeza de Engracia por unos cristianos que en vida fueron sus amigos, se conservó como reliquia, y poco despues, en el siglo XII, se levantó un templo á media legua de Badajoz, en honor á la mártir, depositándose en él su cabeza, para veneración de los fieles. A la extincion de los Templarios, á quienes pertenecia el templo, se trasladó la reliquia á la parroquia de Santa María del Castillo, y por último, en el año de 1462, se condujo en solemne procesion á la parroquia de San Lorenzo. Santa Engracia floreció en principios del siglo XI, y sufrió martirio á mediados del mismo, reinando en Castilla D. Fernando I y en Badajoz Almanzor.

Enmendémonos (El P.)—*V.* Arroyo (Fr. Andrés).

Enriquez (D. Alonso), ilustre progenitor de los Almirantes de Castilla, nacido en Guadalcanal, pueblo que fué de Extremadura, en 1450. Fué militar muy renombrado en las guerras contra los moros y padre de D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, nombrado individuo de la regencia de Castilla por Cárlos I, cuando fué á coronarse á Alemania.

Enriquez (Cárlos), natural de Jerez de los Caballeros, nacido en el año de 1499.

Con el famoso Hernando de Soto, de quien era muy amigo, partió á la conquista de América y le acompañó en su obra de dominar el Perú y conquistar despues la Florida, empresa en que arriesgaron la vida muchas veces.

Epitacio (San), natural de la Ambracia-Vetona, Malpartida de Plasencia, segun unos, ó Nuestra Señora del Puerto, segun otros.

El maestro Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro eclesiástico de la santa iglesia de Plasencia, vidas de sus Obispos y cosas memorables de su Obispado*, dedica á San Epitacio un gran parte, aunque todo ello puede decirse que está tomado de Tamayo de Salazar.

San Epitacio parece que sufrió martirio en el siglo IV, pues en el año de 303 aparece como primer Obispo de Plasencia.

La siguiente obra trata largamente de aclarar este punto, aunque á nuestro entender no con buen éxito: *San Epitacio, Apostol y Pastor de Tui, ciudadano, Obispo y mártir de Ambracia, oy Plasencia, su vida y martirio.—Escríbelo á la devocion y mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, Obispo de Plasencia, Inquisidor general del Consejo de S. M. el licenciado Juan Tamayo de Salazar, su secretario; dedicado al glorioso Santo mártir Placentino.* (Por Diego Díez de la Carrera, 1646).

Desgraciadamente, el autor de este libro, partidario de los *falsos* cronicones, se hace eco de cuantas tradiciones el vulgo ha recogido, y aunque trae noticias históricas de algun interés, en su obra no puede seguirse por inverosímil las que se refieren á los santos y milagros que trata de historiar.

Otro libro se conoce sobre San Epitacio, con el siguiente título:

Vida de San Epitacio, mártir, pelo P. Francisco Velho, da Compañia de Jezus (Ms.).

Lo cita con elogio Fr. Pedro de Poyares, en su *Tratado em louvor da villa de Barcellos.*

Escallon (D. Alonso), literato místico, nacido en Cáceres el año de 1578. Escribió las siguientes obras.

1.ª *Vida de la Venerable Sor Juana de la Madre de Dios, religiosa de la Purísima Concepcion de la villa de Cáceres, por..., vecino de esta villa* (Ms.).

2.ª *Vidas de varias religiosas que florecieron en virtudes y santidad en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres* (Madrid, 1629).

No conocemos más obras de este autor cacereño.

Escobar (Fr. Francisco de), teólogo nacido en Fregenal de la Sierra en el siglo XVI. Como orador sobresalió en su siglo, y mayormente como latinista. Sus obras, en prosa y verso, se han perdido. No fueron publicadas, ni las citan los bibliófilos españoles.

Escobar y Loaysa (Dr. D. Alfonso de), eminente jurisconsulto, nacido en Guareña en últimos del siglo XVII, oriundo del arzobispo de la Ciudad de los Reyes, en América, nacido en Trujillo, y de los Loaysas de Mérida.

Estudió en el colegio Conquense, donde tomó la toga, distinguiéndose de entre sus contemporáneos por su penetrante y ameno ingenio.

A su muerte dieron á luz los compañeros suyos de colegio su obra de *Pontifia et regia jurisdiccione in studiis generalibus, et de judicibus et foro studiosorum.*

Escovara (Sor María), religiosa de grandes virtudes, nacida en Fregenal de la Sierra en 1602, de humilde cuna. Siendo niña la recogió, prohijándola, doña Catalina de Aponte, señora muy principal de dicha ciudad, y á la que acompañó como hija, y no como esclava (como dicen otros), muchos años; pero su devocion á la Virgen y el deseo de retirarse á la oracion y la penitencia, le hicieron entrar en la Órden Tercera de San Francisco, donde tomó el hábito y fué modelo de religiosas.

Falleció en 1653, y poco despues de su muerte se publicó la siguiente obra, de autor anónimo: *La esclava menos esclava, María Escovara, sus penitencias y virtudes, con las de otras dos hermanas de la Tercera Órden de N. P. S. Francisco, por un D. D. S. L. H. D. L. H.* (Un devoto del Señor de la Humildad de la Higuera).

Las otras dos venerables hermanas de que trata el libro anterior, fueron Isabel é Inés Franco de Leon.

Parécenos que el autor del libro podria haber sido Fr. Fernandez de Escobar, franciscano de Fregenal, y tal vez cercano pariente de Sor María.

Espadero (El Sr. de).—*V.* Cáceres Andrade (D. Gonzalo).

Espadero y Tejada (Frey D. Antonio María de), caballero profeso de la órden de Alcántara, nacido en Cáceres en principios del siglo XVII. Se educó en Salamanca, en cuya Universidad estudió leyes; pero dedicado á la teología, con mayor preferencia, abrazó la carrera del sacerdocio, y se trasladó á su patria, donde ejerció varios cargos en el convento de la órden, hasta que lo nombraron Prior de Magacela, donde parece que falleció en 1657.

Escribió dos obras, una sobre la *Disciplina eclesiástica*, y otra en verso, en loor á San Pedro de Alcántara.

No sabemos que se hayan publicado, ni tenemos noticias del paradero de estos dos manuscritos.

España (El Almirante Mayor de). —*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Español (El Acurcio).—*V.* Lopez de Tovar (Licenciado D. Gregorio).

Español (El Apolo).—*V.* Sanchez Flores (Doctor D. Francisco).

Español (El Caravagio).—*V.* Zurbarán y Márques (Francisco).

Español (El Hércules).—*V.* García de Paredes (D. Diego).

Español (El Horacio). — *V.* Arias Montano (Doctor D. Benito).

Espinar (Marqués de).—*V.* Gutierrez de la Barreda y Boza Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz).

Espinosa y Villafante (D. Luis), valeroso militar nacido en Mérida en principios del siglo XVI. En la guerra de Portugal figuró como capitan atrevido. En 1596 envió la ciudad de Mérida una compañía de 100 soldados para las tropas que fueron á Lisboa, y fué mandando esta compañía Espinosa y Villafante, y de alférez D. Pedro Pantoja, natural de Badajoz.

El Duque de Alba colmó de favores al capitan emeritense.

Espiritu-Santo (Sor Catalina del), religiosa de muchas virtudes, nacida en Trujillo en principios del siglo XVI. Profesó en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres, en el que falleció, en olor á santidad. Su vida se encuentra en la obra atribuida á D. Alonso Escallon, publicada en 1629, con el siguiente título: *Vida de varias religiosas que florecieron en virtudes y castidad en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres.*

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina III.**

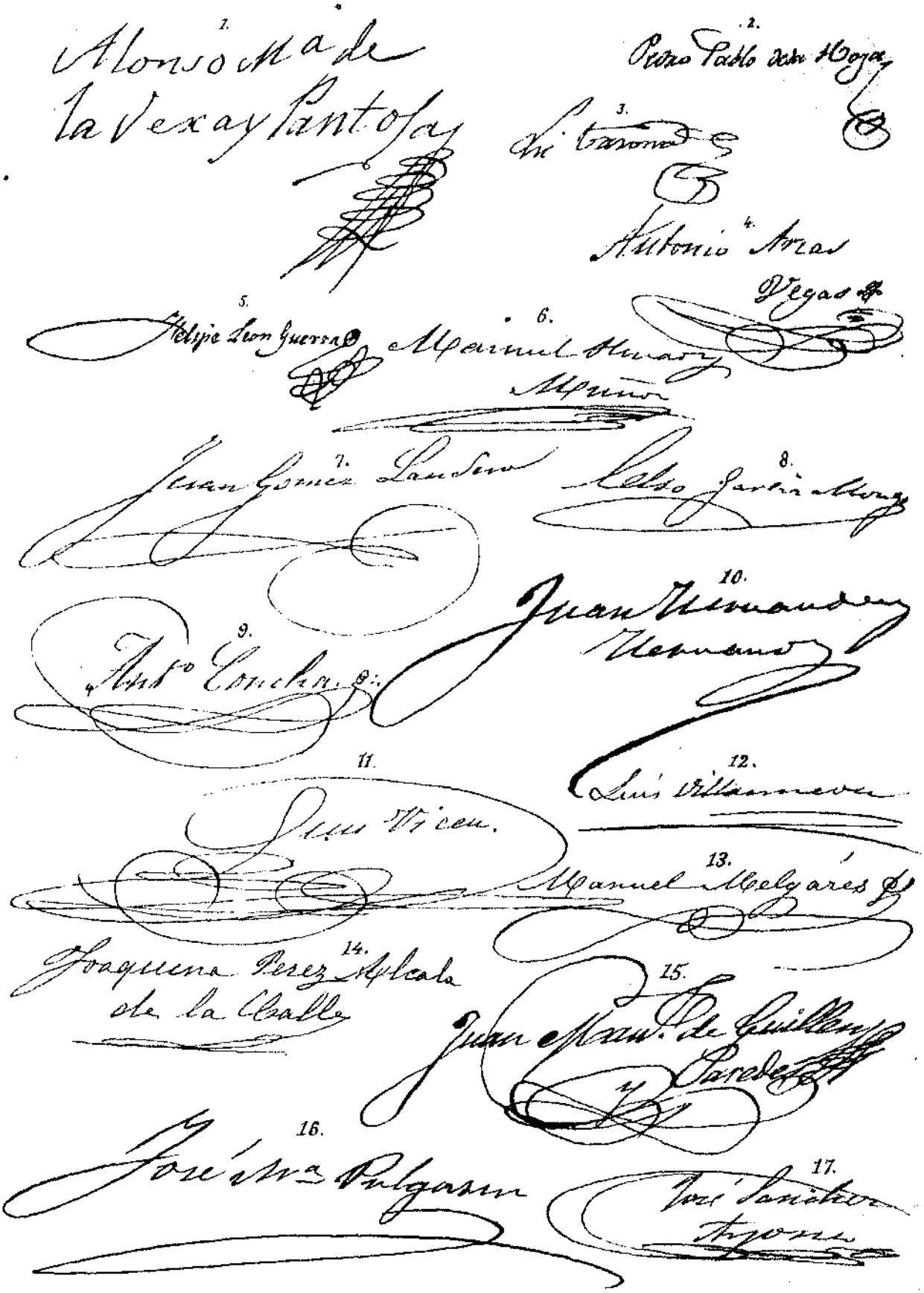

1. Alonso María de la Vera y Pantoja, militar y político.
2. Pedro Pablo de la Hoya, brigadier.
3. Licenciado José Varona y Vargas, regidor de Plasencia.
4. Antonio Arias y Vegas, teólogo y poeta.
5. Felipe Leon Guerra y Cumbreño, médico.
6. Manuel Henao y Muñoz, político y escritor.
7. Juan Gomez Landero, brigadier de ingenieros.
8. Celso García Monge y Jimenez, médico.
9. Antonio Concha y Cano, político.
10. Juan Hernandez y Hernander, industrial.
11. Luis Vicen y Fernandez de Amaya, abogado.
12. Luis Villanueva y Cañedo, político.
13. Manuel Melgares de Segura, escritor.
14. Joaquina Perez Alcalá de la Calle, poetisa.
15. Juan Manuel de Guillen y Paredes, abogado.
16. José María Pulgarin, publicista.
17. José Sanchez Arjona, poeta.

Espronceda y Delgado (D. José), inspirado poeta contemporáneo, nacido en Almendralejo, en principios casi del siglo actual, y muerto en Madrid el 23 de Mayo de 1842, cuando apénas contaba treinta y dos de vida y la suerte le reia en su presencia, coronándole su frente con el laurel de los genios.

La patria del insigne político Francisco Fernandez Gollin y de la eminente poetisa Coronado, Almendralejo, hermosa y risueña ciudad de la provincia de Badajoz, le recibió al nacer en 1809.

Un historiador de Espronceda, Rodriguez Solís, en su libro (del que hablaremos más adelante) pinta el nacimiento del poeta y el aspecto de su ciudad natal, del modo siguiente:

.....

«Era un hermoso dia de primavera del año 1809. Los pájaros entonaban sus más alegres trinos, mientras los españoles lanzaban gritos de rabia ó exhalaban ayes de dolor en su formidable lucha contra los ejércitos napoleónicos. Por uno de los caminos más frecuentados de Extremadura cruzaba un coche de colleras escoltado por una seccion de ginetes del regimiento de caballería de Borbon —uno de los cuerpos que más se distinguieron en la memorable batalla de Talavera,—al mando de su bizarro coronel. ¿Albergaría el coche algun prisionero de Estado? Todo menos eso. Los ojos del coronel, que cabalgaba siempre á la portezuela, se fijaban, unas veces con amor y otras con pena, en el interior del carruaje. ¡Ah! Es que dentro, lánguidamente reclinada sobre los almohadones, con la luciente y negra cabellera cayendo en desórden sobre su hermoso cuello, con los ojos brillantes y los labios temblorosos, dejando escapar algunos suspiros, se hallaba una hermosa jóven que podria contar hasta veinte años: de tiempo en tiempo clavaba sus hermosos ojos en el gallardo coronel, buscando en los suyos consuelo y amor, hasta que, agotadas sus fuerzas, cayó en los brazos de la doncella que la acompañaba. El coronel no pudo resistir más, y sin reparar en el peligro á que se exponía cuando el país estaba inundado de franceses, y sus fuerzas eran tan escasas, ordenó á la reducida escolta detenerse en Almendralejo, á tiempo que la Providencia, velando por él y por su enferma acababa de hacerle padre. La viajera era doña María del Cármen Delgado, y el militar su marido, el valiente coronel D. Juan de Espronceda. Cuando los jóvenes esposos entraron en la villa habian cubierto de mil besos la frente de aquel niño que, nacido entre los azares de la gloriosa guerra de la Independencia, debia ser más tarde el gran poeta D. José de Espronceda, su ilustre cantor. La valerosa madre, que no habia querido abandonar á su querido esposo en aquella penosa campaña con un heroismo y un amor dignos del mayor encomio, continuó desde aquel dia, tan hermoso para ambos, siguiéndole con mayor cariño en union de aquel pedazo de sus entrañas; y el niño, educado con este ejemplo de raro valor, apénas le fué posible sostenerse á caballo, arrostró todos los peligros inherentes á la vida de su padre, familiarizándose así desde la infancia con todo género de penalidades.

»Sabedores de que existian dudas acerca de la casa en que se albergaron los esposos Espronceda en Almendralejo, y en la que fué bautizado el ilustre vate, nos dirigimos al Sr. D. Fernando Gonzalez, Alcalde primero de dicha villa, quien con una bondad que nunca agradeceremos bastante, se apresuró á contestarnos que, segun la tradicion, fué en una casa de D. Francisco Velez, hoy de la propiedad de don Manuel Montero y Monsalve, sita en la Plaza Mayor (1).

»La villa de Almendralejo, que pasa por ser una de las mejores de Extremadura, fué fundada en 1228 por algunos labradores de Mérida, en un pequeño almendral, de donde tomó su nombre, los cuales, sin auxilio de *rey ni señor alguno*, formaron primero una aldea, y andando el tiempo una villa exenta de la jurisdiccion de Mérida, por pago de 32.000 ducados que entregaron en 1536 al apoderado segundo del Concejo, Diego Fernandez Buenavida.

»En Setiembre de 1810 las tropas españolas, al mando de Butron y Carrera, se retiraron á esta villa apremiados por los franceses; y en 1812, el general Wellington, sitiando á Badajoz, encargó á Hill que avanzase con sus tropas hasta Almendralejo para interponerse entre los mariscales Soult y Marmont.

»En esta villa fué encontrado en 1848, con gran contentamiento de todos los sabios de Europa, el magnífico *clypeo* (disco circular), del diámetro de 32 onzas y 5 octavas, construido por Theodosio el Grande el dia de sus quincenales (19 de Enero de 393), que representa el nombramiento de un Magistrado, y marca, segun los eruditos, el tránsito del estilo greco-romano al bizantino (2).»

Tales noticias encontramos en el libro de Rodriguez Solís sobre Almendralejo, la patria de Espronceda; mas allí vivió poco tiempo, pues su padre, que era militar, se trasladó luego á Madrid, donde el jóven extremeño recibió una brillante educacion literaria bajo la direccion de D. Alberto Lista, que con su severo clasicismo procuró, aunque en vano, templar la ardiente fantasía de su discípulo. Este, en efecto, mostró desde un principio gran genio poético, que desbordando sobre los estrechos moldes de los antiguos cánones de los preceptistas, osó llevar á la literatura el mismo espíritu revolucionario que le animó en la política. Por eso fué siempre más admirador de Quintana que de su maestro, y la musa que le inspiró sus mejores causas, fué la libertad; pues en su primera oda, compuesta á los doce años, celebró la victoria alcanzada por la Milicia Nacional de Madrid sobre la Guardia Real, que se sublevó proclamando el absolutismo en el memorable dia 7 de Julio de 1822.

La exaltacion creciente de sus ideas liberales le hizo afiliarse, cuando sólo contaba catorce años, en la sociedad secreta llamada de los *Numantinos*; y esto le valió una prision que sufrió en Guadalajara, y que el adolescente vate aprovechó para comenzar su poema titulado *Pelayo*, donde campean rasgos felices de su desenfrenada imaginacion. Temiendo nue-

(1) De Abastos.

(2) Barrantes y Moreno.—*Aparato bibliográfico de Extremadura.*

vas persecuciones, luego que recobró la libertad, se dirigió á Gibraltar y despues á Lisboa. Cuéntase que, al entrar en esta ciudad, para pagar un derecho de puertas, sacó el último duro que le quedaba, y arrojó al mar la vuelta que le dieron, consistente en dos pesetas, diciendo que era este «muy poco dinero para tan gran poblacion.» Muy mal lo hubiera pasado en ella, si una dama, á quien supo inspirar una pasion vehemente, no le proporcionara recursos, con los cuales pasó á Inglaterra y despues á Francia.

Hallándose en la capital de este país al estallar su revolucion de 1830, el emigrado español tomó parte en ella, batiéndose en las barricadas de Paris por la causa de la libertad, que es cosmopolita. El triunfo allí obtenido dió ánimo á nuestros liberales proscriptos para intentar algo contra el brutal despotismo que reinaba aquende el Pirineo: y uno de los que más trabajaron en este sentido, secundando la tentativa de Mina y Chapalangarra, fué el entusiasta y audaz Espronceda, que, habiéndose frustrado aquel golpe, se alistó en la legion de voluntarios que debia ir á luchar por la independencia de Polonia, aunque tampoco esta expedicion tuvo resultado.

Nuestro poeta no pudo regresar á su patria hasta la muerte de Fernando VII (1833), y entonces entró en el cuerpo de Cortes; mas habiendo escrito un poema satírico contra el Gobierno de aquella época, que era del partido conservador, fué desterrado á Cuellar, donde, aprovechando tradiciones locales, escribió (1834) una novela titulada *Sancho Saldaña ó el castellano de Cuellar*, que es un animado cuadro histórico de la época de Alfonso el Sabio. Despues de la publicacion del *Estatuto real* volvió á Madrid, entrando en la redaccion de *El Siglo* y tomando parte en los acontecimientos políticos de los años 35 y 36, lo cual fué causa de verse obligado á salir nuevamente de Madrid.

El advenimiento de su partido al poder en 1840 le permitió retornar á la córte, y al año siguiente fué nombrado Secretario de la legacion española en El Haya. El voto de los electores de Almería le llamó al Congreso poco despues; mas no pudo el gran lírico desempeñar mucho tiempo tan honroso cargo, pues la enfermedad que venia minando lentamente su existencia, se la arrebató en la fecha que al principio indicamos; esto es, cuando sólo contaba treinta y dos años.

Los frutos literarios de tan corta vida son, á más de las obras citadas, dos poemas titulados *El Estudiante de Salamanca* y *El Diablo Mundo*, y una coleccion de poesías líricas, entre las cuales se distinguen las tituladas: *El Pirata*, *El Dos de Mayo*, *El reo de muerte*, el *Himno al Sol*, y *El Diablo Mundo*, que quedó sin concluir, y está inspirado por las obras de Byron. Es la mejor de Espronceda y contiene trozos que representan el más alto vuelo de la poesía castellana.

Para los fríos y atildados puristas que sólo atienden á la pulcritud de la forma, Espronceda deja mucho que desear, porque no se detiene ante una incorreccion gramatical ó de estilo, si por evitarla ha de perder energía ó belleza el pensamiento; mas para los que creen con el duque de Rivas que la poesía consiste en «pensar alto y sentir hondo,» el autor de *El Diablo Mundo* es una de las más legítimas glorias del Parnaso español.

Por él parece que otro escribió aquello de

«Tu sol se oculta, no muere,»

y que inspiró á Larrañaga el siguiente soneto:

«Ahora que esconde del cantor divino
Los nobles restos la marmórea losa,
Marchita en flor su juventud preciosa,
De grandes genios singular destino...
Y ahora que acaso hasta su tumba vino,
Desde el empíreo el alma generosa,
A llevarse en sus alas la mustiosa
Guirnalda triste que el deber previno.
Llorar, llorar en su sepulcro yerto,
Para tamaño mal remedio escaso.
Mas guardad un consuelo, aunque encubierto
Se hundió ese sol en su brillante ocaso,
Su luz no morirá, como no ha muerto
El sol de Byron, Dante y Garcilaso.»

Espronceda leia con predileccion á Milton, Shakespeare y á Byron; y en algunas de sus mejores poesías vemos que toma por modelo á este último.

Muchas composiciones dejó para que la fuerza de los siglos no borrara su glorioso nombre de la inmortalidad; entre ellas se encuentran: *El Dos de Mayo*, *Á Tarifa*, *Á mi patria*, *Á Teresa*, *Á Napoleon*, *El Diablo Mundo*, *El Estudiante de Salamanca* (estas dos últimas poemas), la deliciosa novela *Sancho de Saldaña, ó el castillo de Cuellar*. Tambien escribió dos piezas escénicas: *Amor venga sus agravios* y *Ni el tio ni el sobrino*, en colaboracion con D. Eugenio Moreno Lopez, la primera, y con D. Antonio Ros de Olano la segunda, y últimamente una obra dramática cuyo título es *Blanca de Borbon*.

Dice el conocido poeta D. José Zorrilla en sus *Recuerdos del tiempo viejo*, sobre el concepto de nuestro Espronceda, lo que sigue:

«Espronceda era leal, generoso y bueno: la

política y los amigos le dieron un carácter y una reputacion ficticia que jamás le pertenecieron, y las medianías vulgares le han calumniado despues de su muerte, hasta atribuirle versos y libros infames que jamás pensó en producir.»

Este retrato es exacto. No puede darse un parecido más igual con el original. Y sin embargo, muchos han escrito de Espronceda y pocos han podido apreciar con exactitud su carácter y sus condiciones literarias. El libro de D. E. Rodriguez Solís, publicado en 1883, con el título de *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras*, es de lo mejor que conocemos, porque vindica al poeta extremeño ante las diversas opiniones que críticos, filósofos y misántropos han vertido sobre la finalidad de las obras de Espronceda. La obra de Rodriguez Solís tiende á una accion reparadora y por lo tanto es justa.

Muchos han creido que Espronceda era ateo. El conocido escritor Sr. Bárcia, contesta con las brillantes líneas que siguen á aquellos que tal cosa afirmaron:

«Aquel ateo pide una luz para las cenizas de Teresa. ¡Ah! El lo dijo, pero no lo fué. El ateismo es la creacion universal, el vacío de la conciencia, y no caben vacíos ni panteones en donde existe un genio que todo lo revive, que todo lo inunda. Espronceda niega á la mujer y la idealiza; niega á Dios y lo canta. En vano luchas, ¡oh gigante! contra un espíritu que es infinitamente más gigante que tú. La nada que creaste no es la nada, puesto que es una nada que aparece llena en tu inmenso genio.»

Y viniendo á las bellísimas condiciones personales del hijo de Almendralejo, ¿quién no recuerda aquella triste época en que la tierra en donde nació el inmortal dramaturgo don Pedro Calderon de la Barca, apareció un dia con sus calles completamente desiertas, sus casas llenas de luto y de lágrimas, los ataudes por do quier, las familias emigradas, los médicos vencidos ante aquel fenómeno que se les presentaba vistiendo por traje el sudario de la muerte, los sepultureros asombrados ante aquellos montones de cadáveres, sin fuerzas ni valor suficiente para darles sepultura, temiendo á una muerte cierta, y en las cabeceras de los enfermos espirantes, ocupando el sagrado puesto de las Hermanas de la Caridad, un jóven, fuerte ante el horrible espectáculo, tendiendo á todas partes sus manos para enjugar tantas y tantas lágrimas como hizo derramar el cólera morbo asiático? Pues el que recuerde esta triste y desoladora época, sabrá que ese jóven que exponia su preciosa vida por arrancar de las garras de la muerte á séres humanos, es el mismo á quien en estas líneas rendimos gustosos un justo tributo de admiracion, era el inmortal cantor del *Diablo Mundo*, el ateo, como han dicho sus enemigos.

En este momento histórico en que el escepticismo invade todos los campos, momento tildado, y no sin razon, de falto de carácter, de enclenque, de valetudinario, urge que el escritor acometa con brio la regeneracion social, encomiando la energía y la pureza de las ideas, á la vez que censure las defecciones y las apostasías, como lo hacia Espronceda.

El arte, bastardeado; la ciencia, olvidada; la industria, agonizante; los ramos todos del humano saber, supeditados á la política de pacotilla, cosas son que deben informar todo libro, y sobre cuyos males debe fijarse el poeta, si sus versos han de ser, áun dada la corruptela del presente, el faro que ilumine el porvenir y el punto hácia el cual han de girar las generaciones venideras.

Bajo este punto de vista, práctico, positivo hasta no más y sobre todo de benéfica salud para el pueblo, puede estudiarse á Espronceda, se le puede conocer, mejor dicho, en el libro de Enrique Rodriguez Solís, porque á los genios se les estudia mejor dentro de la época en que vivieron, conociendo su tiempo, sabiendo cómo vivian y cuáles eran sus principales tormentos.

Retratar de mano maestra, como lo hace el autor, una época de tiranía, una edad decadente, un período de tiempo sólo consagrado al odio personal y á las pequeñas miserias de la vida, no es empresa fácil y baladí, sino que ántes bien requiere como factores principalísimos para tal acometimiento un corazon generoso y libre y una voluntad férrea é inmaculada. Rodriguez Solís posee ambas cosas. Educado en la escuela liberal, con un corazon que la bondad hipertrofia y la belleza hincha, historia en su nuevo libro toda la adolescencia de este siglo; pero lo hace de un modo que conmueve, que apena, porqué por desgracia los principios del siglo XIX en España fueron una nebulosa noche, que así pudo perderse informe en el espacio, como haber servido de núcleo á una generacion de atletas.

Esto último aconteció, por nuestra suerte. Una raza nueva de literatos y políticos á la vez, razas entonces maldita y hoy bendecida—¡que la ley del progreso es inmutable!—una raza nueva que se atreve á batallar contra el tiranuelo, y á enseñar derroteros ingratos á una

humanidad decrépita, surge, como luz entre tinieblas, de aquella sociedad servil, y su perseverancia, su tenacidad, su arrojo, libra á España de un tremendo cataclismo, al cual la empujaban los reyes torpes, ministros ineptos y consejeros sanguinarios, deseosos todos de acallar por el terror el sentimiento patrio, el más noble sentimiento humano.

Espronceda, ese poeta tan calumniado como mal comprendido; ese cantor del dolor varonil, dolor que, si raya en la desesperacion, no nace de un modo espontáneo, Espronceda resume su época.

Perseguido y desterrado desde la edad en que todavía el hombre necesita del cuidado de sus deudos; herido gravemente su corazon al arrebatarle el amor de su adorada Teresa, la sana fisiología, ciencia ménos comun de lo que ser debiera, reconoce desde luego que un temperamento como el suyo, nervioso en demasía, habia de tender, al verse contrariado bruscamente en sus más queridas afecciones, á degenerar en un excepticismo abrumador, en un volterianismo inexplicable, sin que sirviese de remedio el inmenso cariño de su madre, ni las fosforescencias de su hermoso cerebro, que alumbran todavía el mundo de la buena literatura.

¡Ah! Diérasele á Espronceda, en vez de un siglo apostado por el absolutismo, un siglo libre; diérasele, en lugar de una época teocrática, una sociedad regida democráticamente; es decir, pusiérasele dentro del mundo á que pertenecia, y su tedio y su fastidio, que arrebataron á España uno de sus hijos ilustres, habríanse trocado en magnanimidad y en dulzura conservando más tiempo, para gloria nuestra, uno de los mejores poetas del romanticismo germánico.

¡Cambiaron los tiempos, aunque es imposible afirmar que no se repitan!

Por si esto ocurre, por si es cierto que en los organismos todos iguales causas producen idénticos efectos, como da en escribirse á cada paso, bueno es que sepan los Calomardes y los Ceas del porvenir, que habrá Esproncedas mientras haya humanidad, porque para agitar las conciencias, para liberalizar á las masas, para hacer germinar doquier la idea de la justicia, se salvarán de las iras del tirano los pensamientos de los mártires, que así son la sentencia condenatoria de los opresores como el signo de redencion para los oprimidos.

La razon y la cultura se ponen siempre, por otra parte, al lado del débil, y el hombre al cabo raciocina y se ilustra más cada dia.

No hay, pues, que temer el retroceso.

Por lo demás, Espronceda escribió mucho, y es tan conocido todo lo que él ha publicado, que no nos parece bien reproducir muchas de sus bonitas poesías. No obstante de este propósito, daremos una composicion inédita por él titulada:

EL ZAGAL Y LA PASTORA

Aunque mi zagal pulido
Es rey grande y yo pastora,
Él allá en su corte mora
Y yo en el campo florido.
Supuesto que quiso amarme
Y consigo desposarme,
Yo soy de casta real:
Tal para cual
Somos yo y él mi zagal.

Si él es lirio, yo soy rosa,
Yo su nardo, él mi azucena;
Mi blanco él, yo su morena,
Él mi hermoso, yo su hermosa,
Él es bello y yo soy bella,
Él mi sol, yo soy su estrella,
Él cielo y yo celestial:
Tal para cual
Somos yo y él mi zagal.

Él es rey y yo soy reina,
Si do pisan nacen flores
Mi huella produce olores,
Y oro peino si oro peina:
Él es mío y suya soy,
Dáme el alma y se la doy
Pagándole por igual:
Tal para cual
Somos yo y él mi zagal.

Parécenos que el lector leerá también con gusto esta otra de muy distinto género:

EL DOS DE MAYO

¡Oh! ¡Es el pueblo! ¡Es el pueblo! Cual las olas
Del hondo mar alborotado brama,
Las esplendentes glorias españolas
Su antigua prez, su independencia aclama.
Hombres, mujeres, vuelan al combate;
El volcan de sus iras estalló:
Sin armas van, pero en su pecho late
Un corazon colérico, español.
La frente coronada de laureles,
Con el botin de la vencida Europa,
Con sangre hasta las cinchas los corceles,
En cien campañas veterana tropa.
Los que al rápido Válga ensangrentaron,
Los que humillaron á sus piés naciones,
Y sobre las Pirámides pasaron
Al galope veloz de sus bridones;
A eterna lucha, á desigual batalla
Madrid provoca en su encendida ira;
Su pueblo inerme allí entre la metralla
Y entre los sables reluchando gira.
Graba en su frente luminosa huella
La lumbre que destella el corazon;
Y á pasar con sus pechos se atropella
El rayo del mortífero cañon.
¡Oh, de sangre y valor glorioso dia!
Mis padres cuando niño me contaron
Sus hechos ¡ay! y en la memoria mia
Santo recuerdo de virtud dejaron.
Entonces indignados me decian,

Cayó el cetro español pedazos hecho;
Por precio vil á extraños nos vendian,
Desde el de Cárlos profanado lecho.
La corte del monarca disolata:
Prosternada á las plantas de un privado
Sobre el seno de impura prostituta
Al trono de los reyes ensalzado.
Sobre coronas, tronos y tiaras
Su orgullo sólo y su capricho ley;
Hordas de sangre, y de conquista avaras,
Cada soldado un absoluto rey.
Fijo en España el ojo centelleante
El Pirene á salvar pronto el bridon,
Al rey de reyes, al audaz gigante,
Ciegas ensalsan, siguen en monton.
Y vosotros ¿qué hicísteis entre tanto
Los de espíritu flaco y alta cuna?
Derramar como hembras débil llanto
O adular bajamente á la fortuna.
Buscar tras la extranjera bayoneta
Seguro á vuestras vidas y murallа,
Y siervos viles, á la plebe inquieta,
Con torpe lengua apellidar canalla.
¡Canalla! sí; vosotros los traidores,
Los que negais al entusiasmo ardiente
Su gloria, y nunca vísteis los fulgores
Con que ilumina la inspirada frente.
¡Canalla! sí; los que en la lid alarde
Hicieron de su infame villanía,
Disfrazando su espíritu cobarde
Con la sana razon segura y fria.
¡Oh! la canalla, la canalla en tanto
Arrojó el grito de venganza y guerra,
Y arrebatada en su entusiasmo santo
Quebrantó las cadenas de la tierra.
Del cetro de sus reyes los pedazos
Del suelo ensangrentados recogia,
Y un nuevo trono en sus robustos brazos
Levantando á su príncipe ofrecia.
Brilla el puñal en la irritada mano;
Huye el cobarde y el traidor se esconde;
Truena el cañon y el grito castellano
De Independencia y Libertad responde.
¡Héroes de Mayo! Levantad las frentes;
Sonó la hora y la venganza espera;
Id y hartad vuestra sed en los torrentes
De sangre de Bailén y Talavera.
Id, saludad los héroes de Gerona,
Alzad con ellos el radiante vuelo,
Y á los de Zaragoza alta corona
Ceñid, que aumente el esplendor del cielo.
Mas ¡ay! ¿por qué cuando los ojos brotan
Lágrimas de entusiasmo y de alegría
Y el alma atropellados alborotan
Tantos recuerdos de honra y valentía,
Negra nube en el alma se levanta
Que turba y oscurece los sentidos,
Fiero dolor del corazon quebranta,
Y se ahoga la voz entre gemidos?
¡Oh! levantad la frente carcomida,
Mártires de la gloria,
Que aún arde en ella y con eterna vida
La luz de la victoria!
¡Oh, levantadla del eterno sueño
Y con los huecos de los ojos fijos,
Contemplad una vez con torvo ceño
La vergüenza y baldon de vuestros hijos!
Quizá en vosotros, donde el fuego arde
Del castellano honor, aún sobre vida
Para alentar el corazon cobarde
Y abrasar esta tierra envilecida.
¡Ay! ¿Cuál fué el galardon de vuestro celo,
De tanta sangre y bárbaro quebranto,
De tan heróica lucha y tanto anhelo,
Tanta virtud y sacrificio tanto?

El trono que erigió vuestra bravura
Sobre huesos de héroes cimentado,
Un rey ingrato, de memoria impura,
Con eterno baldón dejó manchado.
¡Ay! Para herir la libertad sagrada
El príncipe, borron de nuestra historia,
Llamó en su auxilio la francesa espada,
Que segase el laurel de vuestra gloria.
Y vuestros hijos de la muerte huyeron
Y esa sagrada tumba abandonaron;
Hollarla ¡oh Dios! á los franceses vieron,
Y hollarla á los franceses les dejaron.
Como la mar tempestuosa ruge,
La losa al choque de los cráneos duros
Tronó, y se alzó con indignado empujo
Del galo audaz bajo los piés impuros.
Y aun hoy, hélos allí, que su semblante
Con hipócrita máscara cubrieron,
Y á Luis Felipe en muestra suplicante,
Ambos brazos, imbéciles, tendieron.
La vil palabra ¡intervencion! gritaron,
Y del rey mercader la reclamaban,
De nuestros timbres sin honor mofaron
Miéntras en impudor se encenagaban.
Hoy esa raza degradada, espúria,
Pobre nacion que esclavizarte anhela,
Busca tambien por renovar tu injuria
De extranjeros monarcas la tutela.
¡Tumba vosotros sois de nuestra gloria,
De la antigua hidalguía,
Del castellano honor que en la memoria
Sólo nos queda hoy dia!
Verted, juntantlo las dolientes manos,
Lágrimas ¡ay! que escalden la megilla;
Mares de eterno llanto, castellanos,
No bastan á borrar nuestra mancilla.
Llorad como mujeres; vuestra lengua
No osa lanzar el grito de venganza;
Apáticos vivís en tanta mengua,
Y os cansa el brazo el peso de la lanza.
¡Oh! en el dolor inmenso que me inspira,
El pueblo en torno avergonzado calle,
Y estallando las cuerdas de mi lira
Roto tambien mi corazon estalle.

Con razon la mayoría de los periódicos españoles reproducen la anterior poesía anualmente el dia 2 de Mayo.

Tambien es de Espronceda el siguiente soneto:

A LA MUERTE DE TORRIJOS

Y SUS COMPAÑEROS

¡Hélos allí! Junto á la mar bravía
Cadáveres están ¡ay! los que fueron
Honra del libre, y con su muerte dieron
Alma al cielo, á España nombradía.
Ansia de gloria y libertad henchía
Sus nobles pechos que jamás temieron,
Y las costas de Málaga lo vieron
Cual sol de gloria en tenebroso dia.
Españoles, llorad: más vuestro llanto
Lágrimas de dolor y sangre sean:
Sangre que ahogue á siervos y á opresores.
Y los viles tiranos con espanto
Siempre delante amenazando vean
Alzarse sus espectros vengadores.

Con la misma pluma que trazaba el anterior soneto escribia á la viuda del general Torrijos una epístola acompañada de unos lindos versos.

Hé aquí ambos escritos:

«Muy señora mia: Sírvase usted admitir este pequeño obsequio en cumplimiento de las ofertas que no cumplí. He venido á despedirme de usted para Burdeos, y, con el sentimiento de no haberla visto, me ofrezco á sus piés como su más respetuoso servidor.

A LA SEÑORA DE TORRIJOS

ROMANCE

Yo sé que estás enojada
Y sé la razon, señora,
Que de cortés caballero
Falté á la palabra honrosa.
No trato de disculparme,
Si es mi falta mucha ó poca;
Sólo sé que no he cumplido
Con mi deber, y esto sobra.
Mas yo sé que en perdonar
Amables ojos se gozan,
Que si ántes bellos parecen,
Más bellos son si perdonan.
Tú en mí perdona un culpado,
Que harto es mi culpa penosa;
Lleve en mi falta el castigo,
Que él iba en mi falta propia.
Perdóname; así en tus brazos
Ojalá estreches gozosa
Al que, terror del tirano,
El libre pendon tremola;
Al que, en los mares de Alcides (1),
El astro sigue de gloria,
Con el ánimo invencible
Que ningun peligro doma.
¡Ojalá pronto le abraces,
Y le ciñas las coronas
Que de laurel á los héroes
Tejen Minerva y Belona!
Y en tanto que sus hazañas
La fama al mundo pregona,
Tú con plácida sonrisa
Admite mi humilde trova;
Y espera que pronto el dia
Llegará de la victoria,
Y oirás más altas canciones,
A par con él venturosas.»

Y á la desgraciada muerte del valiente Guardia, Capitan de los cazadores del segundo batallon de la M. N. de Madrid, muerto en 1840 en defensa de la libertad, dedicó este otro soneto:

«Astro de libertad brilla en el cielo
Y aumenta el lustre á la española gloria,
Tú, que de esta morada transitoria
A morada mejor alzaste el vuelo;
Los ojos vuelve á nuestro amargo duelo,
Tributo merecido á tu memoria,
Tú, cuyo nombre vivirá en la historia,
Timbre y honor del madrileño suelo.
Descansa ¡oh Guardia! en paz; la tiranía
Cayó vencida en la inmortal refriega,
E imitar tu valor ansiamos fieles;
Descansa y tiemble la caterva impía,
Que en los sagrados túmulos que riega
El llanto popular, crecen laureles.»

(1) El general Torrijos se hallaba entónces en Gibraltar preparando su infortunada expedicion.

Ya hemos dicho que Espronceda murió en 1842.

Su muerte la refiere E. Rodriguez Solís, en su ya citado libro, en los términos siguientes:

«Las brisas de la primavera que habian mecido su cuna quisieron orear su yerta frente, y Espronceda falleció el 23 de Mayo, en la casa número 19 de la calle de la Greda, cuyo cuarto segundo habitaba en union de su grande amigo D. Miguel de los Santos Alvarez, quien no tuvo el triste consuelo de cuidarle en sus últimos instantes por hallarse desde ocho dias ántes en Málaga, en cuya ciudad debia embarcarse para el Brasil, y el cual guarda como reliquia el velador en que Espronceda escribió *El Diablo Mundo* y sus mejores composiciones, así como el retrato del eminente vate, obra del célebre pintor Sr. Esquivel.

Durante la corta enfermedad que precedió á su muerte, no se separaron del lado de su cama los señores Conde de las Navas, Julian Romea, Enrique Gil, Moreno Lopez, Delgado, Garcia Villalta, Ros de Olano, Tirado Rosell, Breton, y su tio el Ilmo. Señor Don Juan Bonel y Orbe, obispo de Córdoba y electo Patriarca de las Indias. La inteligente mirada del moribundo, dice el Sr. Güell y Renté, se fijaba alternativamente, poco ántes de morir, en su hija Blanca y en sus amigos, como si quisiera consolarles de su pérdida.

Muerto el insigne poeta, su tierna hija Blanca quedó bajo el amparo del Conde de las Navas, quien no tardó en colocarla en el magnífico *Colegio de Tejas*, el primero quizás de Madrid por aquel tiempo.

Del efecto producido por la inesperada muerte de Espronceda, podrán juzgar nuestros lectores por las noticias que vamos á copiar:

SESION DEL CONGRESO DEL 23 DE MAYO

Suspendida la discusion, el Sr. Secretario, Domenech, lee profundamente conmovido la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: A las nueve de la mañana, y al rigor de una aguda enfermedad, hemos tenido el dolor de perder al dignísimo Diputado por la provincia de Almería, D. José de Espronceda.

Lo que nos apresuramos á comunicar á V. E. para su debido conocimiento.

Madrid 23 de Mayo de 1842.—Juan Antonio Delgado. Eugenio Moreno Lopez.—Conde de las Navas.—Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los señores Diputados.»

El Sr. PRESIDENTE (Acuña) *(vivamente afectado)*: Con el mayor sentimiento acaba de oir el Congreso la desgraciada noticia de la muerte de nuestro compañero el Sr. Espronceda. Con él ha muerto un honorable Diputado y un distinguido literato. Yo espero de todos los Sres. Diputados que procurarán honrar su memoria asistiendo á su funeral, que será mañana.

Con este triste motivo, y puesto que mañana se verificará el sepelio, se suspenderá la eleccion de Secretario que ántes anuncié, y se hará pasado mañana.

El Sr. LUJAN *(con un sentimiento profundo)*: Confieso, señores, que me ha sorprendido, como á todos los señores Diputados, la muerte de tan digno compañero. Mi objeto al pedir la palabra no era otro sino el de invitar al Congreso á que nombrara una Diputacion á fin de acompañar el cadáver al lugar de su eterno descanso; pero el Sr. Presidente se ha adelantado á mi idea invitando á los Sres. Diputados á que asistan al funeral, y yo espero que así lo harán honrando la buena memoria de este digno Diputado del modo más conveniente y propio.

El Sr. PRESIDENTE: El Reglamento no me permitia

el que se nombrara una Diputacion, y por eso invité, desde luego, á los Sres. Diputados para que no falten y procuren honrar así á este dignísimo compañero.

El Sr. Gonzalez Brabo *(con voz triste y apagada)*: Señores, conmovido de una manera que no me atreveré á explicar, pues es imposible que en este momento el corazon pueda ser dominado por la palabra, doy gracias al Sr. Presidente como amigo que era y como amigo que soy aún de la memoria del señor D. José de Espronceda, como ántes lo fuí de su persona, y al Sr. Luján tambien por el recuerdo que ha hecho; si el Congreso toma en consideracion las palabras de S. S., habrá premiado el mérito incontestable de esta persona que hoy nos falta, y sus amigos tributarán una gratitud eterna á los representantes de la nacion que así han sabido honrar la memoria de un hombre acreedor por tantos títulos á vivir en el recuerdo de todos los españoles.

No puedo hablar más en este instante. La conmocion me ahoga las palabras *(cúbrese de pronto el rostro con el pañuelo, visiblemente afectado)*, porque ha sido un golpe muy fuerte para mí; el Congreso conocerá la razon por qué no continúo en estas pocas frases que acabo de pronunciar... *(Se sienta derramando lágrimas)*.

Dice luégo la *Gaceta* (24 de Mayo de 1842) en su parte no oficial:

«Dióse lectura á una comunicacion que llenó de sorpresa y de sentimiento al Congreso: varios amigos del Sr. Espronceda anunciaban á la Asamblea la inesperada muerte de tan ilustrado jóven. El señor presidente excitó á los señores Diputados para que asistieran, en el dia de mañana, á la traslacion de los restos mortales de su digno compañero al lugar del descanso eterno.

»Los Sres. Luján y Gonzalez Brabo, que repitieron brevemente las sentidas expresiones del Sr. Acuña, dieron muestras inequívocas del dolor de que se hallaban dominados, limitándose á proponer que se diese esta última prueba de amistad al finado, y acortando notablemente sus palabras, como personas que sentian, y á quienes, por lo tanto, no era dado soltar desahogadamente la imaginacion, que á haberse hallado ménos interesada, tenia campo sobrado donde discurrir con elocuencia.»

El Eco del Comercio:

«Tenemos el profundo disgusto de anunciar á nuestros lectores el súbito fallecimiento de nuestro jóven amigo D. José de Espronceda, Diputado enérgico y libre, poeta insigne, leal y celoso funcionario público, eminente patriota y buen caballero de todas prendas. La parca inexorable arrebató ayer mañana prematuramente á la patria este ilustre defensor, á la causa de la libertad uno de los más ardientes apoyos, á las bellas letras una de sus más preciadas plumas y á la provincia de Almería un digno representante.

»Su muerte ha sido generalmente sentida, y ha causado la más triste impresion en el Congreso.

»Esta tarde será conducido el cadáver del laureado vate á la mansion de los muertos, acompañado de sus notables y numerosos amigos.

»El cortejo fúnebre partirá de la iglesia de San Sebastian á las cuatro y media.»

El Espectador:

«Ayer 23, á las nueve de la mañana, ha fallecido en esta corte D. José Espronceda, Diputado á Córtes y poeta distinguidísimo. La alta nombradía literaria de este jóven, que ha terminado sus dias á la edad de treinta y tres años, y la reputacion de que justamente goza su nombre en la república de las letras, han reunido alrededor de su lecho de muerte numerosos amigos que lloran muy de veras tan temprano fin. De este número es el autor de este párrafo, que espera dias más serenos para guiar á nuestros lectores en el estudio de las bellas obras poéticas de este ingenio, tan populares en España y tan dignas de serlo.»

El Peninsular:

«Esta tarde, á las cuatro y media, debe verificarse el entierro de nuestro malogrado amigo Espronceda cuya prematura muerte anunciamos ayer. Eminente poeta, supo conquistarse un nombre distinguido; pero la parca, que le ha arrastrado al sepulcro en la flor de su vida, cuando apenas habia cumplido treinta y tres años, no puede arrebatarle la corona que ornó las sienes del ilustre vate extremeño. Su cuerpo ha muerto, pero su gloria vive; y la literatura, que llora la muerte del poeta, puede vanagloriarse de las obras con que les ha enriquecido su genio privilegiado.

»La patria tambien ha perdido á uno de sus mejores hijos, su entusiasmo y servicios á favor de la libertad le hicieron emigrar á un país extranjero siendo muy jóven, y elegido hace pocos meses por la provincia de Almería para representarla en el Congreso, llenaba dignamente su mision combatiendo los abusos del poder en las filas de los defensores de los derechos del pueblo. Sus amigos no olvidarán jamás las brillantes prendas que le adornaban como caballero; unimos nuestro dolor al suyo; su temprana muerte no puede ménos de ser llorada por todos los que le conocieron y admiraron en él al poeta, al ciudadano y al amigo.»

El Correo Nacional:

«Ayer lúnes, á las nueve de la mañana, falleció en esta corte el eminente poeta D. José de Espronceda. Esta, que es para la literatura española una pérdida inmensa, irreparable, es para algunos de nosotros, unidos á él en estrechos lazos de la más sincera amistad, que hacian se olvidara la política, un acontecimiento dolorosísimo.

»Espronceda ha muerto jóven; aún no habia cumplido 33 años. Una inflamacion de la laringe, que no le ha tenido en cama más que dos dias, ha llevado al sepulcro á este hombre verdaderamente extraordinario, con la muerte prematura de otros poetas con quienes tenia grandes rasgos de semejanza.

»Creemos que la política nos disputará el triste consuelo de dispensar los últimos honores á D. José de Espronceda.

»Los que estaban en la situacion actual al lado del ilustre Diputado tienen que cumplir en estos momentos con su deber, no de ceremonia y de etiqueta sino de honra y orgullo.

»¡Triste honor, sí, triste consuelo! Pero nosotros queremos participar de este consuelo y de este honor.

»Esta tarde, á las cuatro y media, se verificará el entierro de D. José de Espronceda. Creemos que este simple anuncio bastará para que los amantes de las letras y los amigos del infortunado poeta acudan á la parroquia de San Sebastian á acompañar su cadáver á la última morada, tributando este homenaje al hombre eminente que hemos perdido.»

El Corresponsal:

«En la madrugada de hoy ha fallecido de un catarro sofocativo el jóven Diputado á Córtes D. José de Espronceda. La poesía española pierde al más inspirado de sus poetas líricos; la juventud á uno de sus más notables y generosos hijos, y los redactores todos de *El Corresponsal* un amigo precioso cuya memoria quedará indeleble en nuestros corazones, como en la de cuantos tenian el placer de tratar á nuestro secretario de la legacion de la Haya tan temprano robado á su país y á la gloria. Hoy nada más podemos decir sobre un suceso que, por más que esperábamos desde há dos dias, nos ha llenado de dolor.»

Todo Madrid siguió el féretro del malogrado vate hasta el cementerio de la Puerta de Atocha.

Vean nuestros lectores cómo describe esta triste y solemne ceremonia el periódico *El Corresponsal* en su número correspondiente al 24 de Mayo:

«Vamos á cumplir un deber tan sagrado como triste, á tributar el último homenaje á la memoria de aquel que sólo algunas horas han bastado para robar á su patria, á la amistad y á la gloria, por más que nuestras lágrimas empañen el papel en que escribimos, queremos dar á nuestros lectores una copia, pálida seguramente, del espectáculo que ayer presenció Madrid.

»Eran las cuatro y media de la tarde y un inmenso concurso llenaba el templo de San Sebastian, donde se hallaba depositado el cadáver de Espronceda, agolpándose en la Plaza del Angel y calles contiguas. Veíanse entre aquellos miles de personas cuanto encierra de notable y distinguido Madrid. El Congreso de los Diputados iba casi en cuerpo: de las notabilidades literarias faltaria alguna; y finalmente, al lado de nuestros más ilustres artistas mirábanse jóvenes de la grandeza, oficiales del Ejército y de la Milicia, comisiones del Ateneo y del Liceo, Senadores, Generales, individuos del cuerpo diplomático, todos reunidos al pueblo; que no era el último en llorar la muerte de uno de sus más nobles y generosos hijos. Mr. Viadort, esposo de la señora Paulina García, representaba la literatura francesa en el cortejo fúnebre de un poeta cuya gloria es europea ciertamente.

»El féretro fué colocado en un carro vestido de negro, conducido por cuatro caballos cubiertos con paños del mismo color. Sobre él veíanse esparcidas multitud de flores arrojadas de los balcones de la carrera, especialmente desde la balaustrada del teatro del Príncipe.

»Algunos pobres de San Bernardino precedían al acompañamiento, los Senadores y Diputados por Almería marchaban al lado del carro fúnebre, y los señores Patriarca de las Indias, Delgado y parientes del difunto, juntamente con el señor Presidente del Congreso y los señores Conde de las Navas y Moreno, componían el duelo. Una música de la Milicia Nacional lo cerraba, y multitul de coches caminaban detrás.

»En extensas y silenciosas filas pasó la comitiva fúnebre por la calle de las Huertas, Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Plazuela de Cervantes, por frente del Jardín Botánico, hasta tocar á la Puerta de Atocha. Llegados todos al cementerio de la Sacramental de San Nicolás, entró el féretro en el reducido templo donde se apiñaba un inmenso concurso, rezándose el Oficio de difuntos. Desde allí, y ántes de ir á ocupar el nicho en que yace, los señores que conducian el féretro lo pasaron al modesto albergue donde se guardan las cenizas de nuestro inmortal Calderon. En aquel augusto y santo recinto, y á presencia de una docena de entrañables amigos del nuevo genio español, fué abierta la caja, y el Sr. Marraci, cogiendo una de las coronas de laurel que adornaban la urna donde se encierran los restos del autor de *La vida es sueño*, manifestó, á nombre de las tres personas que tuvieron el noble y patriótico pensamiento de trasladar las cenizas del gran poeta á aquel sagrado lugar, que ofrecía hoy aquella corona á D. José de Espronceda, en tanto que la posteridad concedia otra á su eterna memoria. El cadáver vestia un frac negro, y nosotros, que teníamos el triste deber de hallarnos en aquel recinto, queríamos devorar con nuestros llorosos ojos aquel semblante tan triste, tan pálido como cuando vivia, aquel semblante que tanto expresaba, que una vez visto es imposible olvidar.

»Antes de cerrarse la losa fatal que guarda los frios restos de Espronceda, la inmensa concurrencia oyó resonar el acento de otro poeta, que se complacia en llamarle su protector cariñoso, su inolvidable amigo. El Sr. Enrique Gil, con lágrimas que ahogaban su voz, y con una conmocion que le produjo una afeccion nerviosa, leyó los siguientes versos, oidos con una conmocion silenciosa y aplaudidos vivamente por el concurso:

A ESPRONCEDA

¿Y tú tambien, lucero milagroso,
Roto y sin luz bajaste
Del firmamento azul y esplendoroso,
Donde en alas del genio te ensalzaste?
¡Gloria, entusiasmo, juventud, belleza,
De tu gallardo pecho la hidalguía,
¿Cómo no defendieron tu cabeza
De la guadaña impía?
¿Cómo, cómo en el alba de la gloria,
En la feliz mañana de la vida,
Cuando radiantes páginas la historia
Con solícita mano preparaba,
Súbito deshojó tormenta brava
Esta flor de los céfiros querida?
. . . . . .
Águila hermosa que hasta el sol subias,
Que los torrentes de su luz bebias,
Y luégo en raudo vuelo
Rastro de luz é inspiracion traias
Al enlutado suelo;
¿Quién llevará las glorias españolas
Por los tendidos ámbitos del mundo?
¿Quién las hambrientas olas
Del olvido y su piélago profundo
Bastará á detener? Tus claros ojos
No lanzan ya *celestes resplandores*;
Frios yacen tus fuelitos despojos:
Faltó el impulso al corazon y al alma:
En las ramas del sauce de tu tumba
El arpa enmudeció de los amores,
Y de tu noche en el silencio y calma
Trémula y dolorida el aura zumba!
. . . . . .
¡Y yo te canto, pájaro perdido,
Yo á quien tu amor en sus potentes alas
Sacó de las tinieblas del desierto,
Que ornar quisiste con tus ricas galas,
Que gozó alegre en tu encumbrado nido
De tus cantos divinos al concierto!
¿Qué tengo yo para adornar tu losa?
Flores de soledad, llanto del alma,
Flores ¡ay! sin fragancia deleitosa,
Hiedra que sube oscura y silenciosa
Por el gallardo tronco de la palma.
¡Oh mi Espronceda! ¡oh generosa sombra!
¿Por qué mi voz se anuda en la garganta
Cuando el labio te nombra?
¿Por qué cuando tu planta
Campos huella de luz y de alegría,
Y vuelves á la patria que perdiste,
Torna doliente á la memoria mia,
A mi memoria triste,
De tu voz la suavísima armonía?
¡Ay! si el velo cayera
Con que cubre el dolor mis yertos ojos,
Ménos triste de tí me despidiera;
Blanca luz templaria mis enojos
Cuando siguiese tu sereno vuelo
Hasta el confin del azulado cielo.
¡Adios, adios! la angélica morada
De par en par sus puertas rutilantes
Te ofrece, sombra amada;
Vé á gozar extasiada,
La gloria inmaculada
De Calderon, de Lope y de Cervantes.»

»Seguidamente, el elocuente diputado Sr. D. Joaquin María Lopez alzó así su voz entrecortada por los sollozos:

«¡Qué triste es, señores, el destino del hombre sobre la tierra! Apenas hace seis meses que la voz de Espronceda resonó sobre las tumbas en versos melancólicos para celebrar el valor y la gloria del infortunado Guardia. Entónces mi palabra se unió á la suya en honor del héroe, y hoy tengo que dirigirla al malogrado compañero. No es extraño: porque si es triste la suerte del hombre, más triste es sin duda la suerte del genio. Este destello de la divinidad aparece de vez en cuando como una antorcha para alumbrar al mundo; pero atraviesa rápidamente el espacio como una exhalacion luminosa, sin dejar en pos de sí más que una miserable pavesa y el doloroso recuerdo de su pasado resplandor.

»Amarga es, por cierto, la prueba de esta verdad que hoy tenemos á la vista. Buscamos ansiosos al amigo, al compañero que ayer se sentaba á nuestro lado, que compartia nuestras tareas parlamentarias, y no encontramos otra cosa que sus frios restos que nos guarda ese enlutado ataud. Cuarenta y ocho horas han bastado para segar en flor nuestras esperanzas y las del país; cuarenta y ocho horas han bastado para poner entre él y nosotros nada ménos que un mundo entero y el mar sin límites de la eternidad.

»Espronceda no habia nacido ciertamente para vivir mucho. Su extremada sensibilidad debia hacer que sus impresiones fuesen más contínuas y más profundas. Y las cosas que pasan por el alma de los hombres comunes rozando apénas y como resbalándose sobre su tosca superficie, hacian en el alma del que lloramos una ancha herida, que ni el tiempo mismo podia cerrar, porque la alimentaba siempre viva con el culto misterioso que daba á los recuerdos. Su imaginacion era un volcan, y su corazon un abismo. El estaba fuera de su centro, porque ni el mundo lo comprendia, ni acaso él se hallaba bien en el mundo en la forma en que por su desgracia lo habia comprendido.

»Ya al fin no existe, y hé aquí, señores, otra idea bien desconsoladora. Sobre esa cabeza, por la cual han cruzado tantas ideas atrevidas, tantas imágenes felices y tantos rasgos de una profundidad, tal vez inconmensurable, reposa ahora la muerte como haciendo alarde de su triunfo, pareciéndose á una dignidad maléfica y vengativa, ó á un verdugo enemigo y sangriento que se sonríe y goza á la vista de la víctima á quien acaba de inmolar.

»¿Y qué podré yo decir en merecido elogio de nuestro perdido amigo? Como poeta sublime, él ha colocado su pluma al lado de la de Homero y de tantos otros escritores justamente célebres en el género épico, pero con la notable ventaja de que Espronceda, despues de arrebatarnos con los vuelos de su ardiente fantasía, se plegaba con una facilidad admirable á todas las otras clases de composiciones, pintándonos del modo más feliz las gracias de la belleza, los placeres y dulces arrullos del amor, y los goces inefables de la naturaleza en los momentos en que ésta se muestra amiga del hombre y hace alarde de su poder y de su gala en la serenidad de los cielos y en la apacible quietud del mundo satisfecho y feliz.

»Esa alma que ha volado de entre nosotros tenia un tipo de creacion á ningun otro parecido. Sus obras llevan un sello que las distingue de todas las otras concepciones del entendimiento humano. Los fragmentos que conservamos del *Pelayo*, que sirvieron de entretenimiento á sus años juveniles, y *El Diablo Mundo*, que habia empezado á escribir en edad más adulta, pasarán á la posteridad entre la admiracion y el aplauso, y ciertamente las generaciones venideras harán más justicia al mérito del autor que la que le han hecho sus contemporáneos.

»Como patriota, la pluma, la espada y la lengua de Espronceda marcharon siempre unidas en defensa de los intereses y de los derechos del pueblo.

»Como particular, amigo sincero, siempre franco y siempre generoso, cautivaba las voluntades, y bastaba acercársele para quererlo con entusiasmo. Esta especie de adoracion se aumentaba en las almas sensibles al notar ese barniz, ese opaco colorido de melancolía que traspiraba por todas sus acciones y por todas sus palabras. Se conocia que el mundo le habia despedazado el corazon, y que no encontraba en la historia de su vida sino punzantes recuerdos. La naturaleza se habia mostrado pródiga con él concediéndole todos sus dones; pero la desgracia se habia apresurado á tomar posesion de su existencia, y le ha perseguido hasta el último momento, pues hasta su muerte ha sido extremadamente dolorosa. El pintaba ese vacío del corazon, esa esterilidad del alma, ese abandono que hace creerse al hombre extranjero y solo en medio del mundo, en aquellos tristísimos versos

Para mí los amores acabaron;
Todo en el mundo para mí acabó;
Los lazos que á la tierra me ligaron
El cielo para siempre desató.

»Tal era la vida de nuestro amigo. ¡Feliz el que ha encontrado en el sepulcro la paz y el sosiego que en vano buscara sobre la tierra! Como Diputado, apénas empezaba á pisar la arena parlamentaria, cuando le ha interceptado en su carrera el destino, arrancándolo de nuestro lado. Habia emprendido una senda peligrosa, y la seguia con gloria. La muerte le ha sustraido al tormento de perder un dia todas las esperanzas y todas las ilusiones. Morir con ellas es siempre una ventaja y un consuelo.

»Duerme, pues, en paz, jóven desgraciado, en tu último asilo, seguro de que te acompañarán constantemente en él nuestros recuerdos y nuestras lágrimas. De tí podemos decir como ha dicho Chateaubriand, cuya brillante imaginacion puede llamarse hermana de la tuya: su sepulcro está en su patria, con el sol puesto, con los llantos de sus amigos y con los encantos de la religion. Los que te lloramos, acaso no debamos esperar esa dicha, y acaso la mano cariñosa de la amistad ó del amor no vengan á cerrar nuestros ojos. Vela, pues, desde la region afortunada en que ya existes sobre el destino de esta pobre patria, de la cual, miéntras vivias, has sido uno de los más firmes apoyos y uno de los más leales y decididos defensores.

»En vano fuera querer pintar la dolorosa sensacion que estas palabras, arrancadas al corazon, produjeron. Habló luégo el señor Conde de las Navas, y en breves palabras lamentó el funesto acontecimiento que reunia en aquel sitio tantas tristezas. El Sr. Gonzalez Brabo, invocando la sombra del poeta y del amigo, le saludó con el título de jefe de la juventud española.

»El Sr. Príncipe pronunció un soneto á la memoria del poeta, y otro su jóven amigo D. Gregorio Romero Larrañaga.

»El Sr. Romea tuvo el fatal honor de leer los últimos versos del ilustre poeta; un fragmento precioso de *El Diablo Mundo*, vestido de ese colorido triste y melancólico que se traslucia en todas las poesías de Espronceda, verdadero canto de cisne que era imposible oir sin llanto.

CANTO VII

. . . . . .

«¡Ven más cerca de mí, más cerca... ahora!
¡Tú eres, oh, jóven, mi mayor consuelo!
¡Triste del alma cuando sola llora!

¡Tú aún no has probado tan amargo duelo!
¡Ojalá que con mano veladora
Tus pasos guíe providente el cielo,
Y nunca aislado en tu dolor profundo
Solo te mires en mitad del mundo!
¡Solo!... ¡Si tu supieras qué amargura
Esta palabra encierra, llorarías!...
¡Mi abandono, mi mal, mi desventura
Y mi inmenso dolor comprenderías!...
¡A esa gente que en torno se apresura
Qué le importan jamás las penas mías!...
¡Solo está el corazon, blasfeme ó llore,
Maldiga á Dios, ó su piedad implore!
¡Y yo más sola!... ¡Que el que á mí me vea,
A mí, maldita, á mí, cieno del mundo,
Segura estoy de que en mi pena crea,
Ni compadezca mi dolor profundo!
No me verá ninguno, sin que sea
Para tratar como animal inmundo
A esta pobre mujer, que esconde herida
Un alma solitaria y dolorida!
¡Dame tu mano, déjame, hijo mio,
Que la bañe en mi llanto y que te mire,
Y te llame mi hijo, y que en mi impío
Tormento contemplándote respire!...
¡Tú eres bueno, tú lloras, y desvío
¡Ah! no me muestras; deja que delire
Y me llame tu madre; y no te infame
Que una mujer tan vil su hijo te llame!
¿Quién eres tú, que á descifrar no acierto,
Jóven, de tus palabras el sentido?
¿Cómo presumes tú dar vida á un muerto,
Ni hablar con Dios si el juicio no has perdido?
Si en medio á tu lenguaje y desconcierto
No respirara un corazon herido,
Creyera acaso que con burla impía
Viniste aquí á mofar de mi agonía...
¡Ah! ¡Que estoy ya tan avezada á eso...!
¡A causar risa con mi amargo llanto!...
¡A llevar sola y de contínuo el peso
De mi arrastrada vida y mi quebranto!...
A ser juguete vil, del que en su exceso
Desprecia y escarnece dolor tanto!...
Que si tu voz de mí tambien mofara,
Ni me doliera más, ni me extrañara.
¡Ni qué burla tampoco ya podría
Herir mi alma de amarguras llena!...
¡Ahora que agota en mí la suerte impía
Su rabia, y la esperanza me envenena!...
Ahora que te perdí, ¡dulce hija mia!
Habrá pena tal vez que sea pena,
Ni otro mayor pesar, ni otro quebranto
Para tu madre, que te amaba tanto!!!...
¡Oh, no! ¡ninguno!... Que ningun tormento
Cabe en mi pecho ya, ni nunca impío
Sentimiento igualó á mi sentimiento,
Ni otro ningun dolor al dolor mio...
¡Mas tú lloras oyendo mi lamento,
Lloras mirando su cadáver frio!...
¡Dios te bendiga, oh jóven, que la queja
Oyes piadoso de esta pobre vieja!
. . . . . .
Ella otro tiempo, cuando Dios queria,
Con dulce voz de madre me llamaba,
Y mi pecho, llamándola, ¡hija mia!
De cualquiera pesar se desahogaba.
Abrazándome ayer ¡ah! todavía
Moribunda, su madre me llamaba.
¡Ayer! ¡Ayer aún! ¡Mísera! ¡Hoy
Madre tan sólo de un cadáver soy!
Díme, ¿comprendes todo mi quebranto,
Mi desesperacion, toda mi pena?
¡Verla morir yo que la amaba tanto
Sin poderla valer, de angustia llena!
Mis ojos, escaldados con el llanto,
Al cielo levantando, y con faena
Mortal ansiando á su respiro frio
Prestar calor con el aliento mio!
Era mi corazon que se rompia,
Era mi vida la que en mi locura
Con mis esfuerzos detener queria,
Y era mi alma y toda mi ventura,
La hija de mis entrañas, mi alegria,
Mi única esperanza y la flor pura,
Unico mimo de mi pobre huerto,
Ahora sin ella lúgubre y desierto.»
Tal hablaba la vieja, y entretanto
Callando Adan confuso la miraba,
Dejándose abrazar y en tierno llanto
Sus manos inundar que ella besaba:
Y tregua dando á su mortal quebranto
El llanto que la triste derramaba,
Antes que Adan interrumpirla intente,
A proseguir volvió con voz doliente:
«Sólo una madre ¡oh jóven! sólo sabe
Cuánto á su hijo se ama; sólo ella
Cuánto es al corazon su amor suave
Saber puede y sentir. La lumbre bella
De los cielos es sombra, y triste el ave
Que canta al sol cuando su luz destella
Si las comparo á la delicia pura
Que inspira una inocente criatura.
Verla dormir en el regazo blando
Con un ceño pueril como reposa,
Sus entreabiertos labios respirando
El olor de azucena y de la rosa;
Y verla sonreirse despertando
Al beso de la madre cariñosa
Que inquieta vela siempre, y siempre cuida
La vida en ella de su propia vida.
¡Oh! no hay placer igual!. . . . . »
. . . . . .

»En medio de la afliccion de todos era un triste, sí, pero consuelo al ménos el ver cómo la corte, siendo en esto verdadero intérprete del sentimiento de la nacion toda, ha tributado el más espontáneo, el más distinguido, el más brillante homenaje de nuestros dias á la memoria del más inspirado de los poetas españoles, el más querido de esos jóvenes, esperanza de nuestro país. La pompa de estas exequias, como dice hoy muy bien *El Correo*, ha consistido en la inmensidad del concurso. ¡Magnífica y preciosa pompa en la tumba del genio! Y en efecto, las lágrimas empañaban ayer los ojos de los que no podian dominarlas; el dolor más amargo y profundo veíase impreso en todos los semblantes.

»Ya de noche, una gran parte de la comitiva, silenciosa y triste, volvia á pisar las calles de la corte, como hace hoy justamente un año volvíamos todos de dejar en la mansion del descanso los últimos restos del gran Calderon. ¡Séales á ambos genios la tierra ligera!»

El Correo Nacional, en su número del 25, y despues de reseñar el entierro, dice:

«La pompa de estas exequias ha consistido en la inmensidad del concurso. ¡Magnífica pompa es la tumba del genio! Las lágrimas empañaban los ojos de aquellos que no las comprimian; el dolor oscurecia todos los semblantes. La juventud de Madrid, la juventud de la literatura como de la política, ha cumplido con el funesto deber de depositar en el sepulcro los restos de aquel que ocupaba tan preeminente lugar entre los talentos españoles, y nosotros, los redactores de *El Correo Nacional*, no vimos cerrarse la losa sin sentir en nuestro corazon todo el peso de una desgracia que hemos sido los primeros en deplorar, como seremos los últimos en olvidarla.»

Hasta aquí Rodriguez Solís.

Mucho más podríamos decir de Espronceda; pero habriamos de repetir cuanto sobre tan ilustre poeta han dicho Ros de Olano, Santos Alvarez, Ferrer del Rio, Escosura, Rodriguez Solís y otros muchos que han escrito su biografía. Además, á la cabeza de todas las colecciones de sus obras aparece, más ó ménos extensa, la vida del poeta, cuyos rasgos saben de memoria todas las personas que han leido algunos versos del Parnaso Español, porque las obras de Espronceda han sido reimpresas como ningunas otras de los escritores contemporáneos.

No obstante de esto, y por lo que pueda importar al investigador y al crítico la vida del poeta extremeño, daremos aquí noticia de las obras que pueda consultar al efecto. Hélas aquí:

1.° *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras*, por E. Rodriguez Solís (Madrid, 1883).

2.° *Páginas de Espronceda*, por G. L. (Madrid, 1882).

3.° *Tres poetas contemporáneos.*—Discurso del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, individuo de número de la Academia Española, leido ante esta Corporacion en la sesion pública inaugural de 1870 (Madrid, 1870).

4.° *Obras poéticas de Espronceda, precedidas de la biografía del autor* (Barcelona, 1883).

5.° *Obras poéticas de Espronceda, precedida de la biografía del autor* (3.ª edicion: Barcelona, 1884).

6.° *José de Espronceda.*—Obras poéticas y escritos en prosa, dos abultados tomos (Madrid, 1884).

Las obras de que más ediciones, relativamente, se han hecho en España son seguramente las de Espronceda. De su poema *El Diablo Mundo* se conocen sesenta y tres en Madrid, cuarenta y dos en provincias, siete en Ultramar y ciento trece en la América latina que hablan el castellano. Aparte de esto se ha traducido al francés, inglés, aleman, italiano y portugués y en todos estos idiomas se han repetido ediciones de tan popular poema.

Este solo dato basta para hacer la apología del primer vate que Extremadura presenta en el siglo actual al Parnaso Español.

Terminaremos estos apuntes biográficos consignando aquí la coincidencia de haber nacido Carolina Coronado en una casa de la misma plaza en que naciera Espronceda, y distante aquélla de ésta como unos quince metros.

La tradicion dice que Espronceda nació en la casa de la huerta llamada de *La-Corda*, donde estando de paso su padre, la esposa se sintió con síntomas de alumbramiento y dió á luz un niño el 23 de Mayo de 1810. Añade la tradicion que al terminar el alumbramiento, la señora se alojó en el palacio del Marqués de Monsalú; pero todas estas noticias son pura fantasía. Se sabe que nació en casa de D. Francisco Velez, rico labrador y propietario en los principios del siglo actual. Esta casa está situada en la Plaza de Abantos y se la ve hoy señalada con el número 19.

Al costado izquierdo de ella, en la misma Plaza, y como á unos quince metros de distancia, se ve otra casa pequeña, señalada con el número 6, propiedad en otros tiempos de don Pedro Romero de Tejada. En esta casa nació Carolina Coronado.

Los escritores Fernandez Golfin (D. Luis y D. Francisco), personas muy eruditas, nacidas en Almendralejo y amigas de Espronceda y la Coronado, sostuvieron estas afirmaciones á que nosotros damos fe por ser dichos señores personas de más autoridad que ningunas otras de las hoy vivientes en la risueña ciudad extremeña.

Estados de La-Serena (Señor de los).—*Véase* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Estéban (D. Juan), presbítero y literato, nacido en Mérida en mediados del siglo XVI. Estudió teología en Salamanca y bien jóven abrazó el sacerdocio, desempeñando muy luego el curato de la Nava y despues el de la Puebla de la Calzada. Estando en esta villa escribió un libro en verso, sobre el matrimonio.

Estéban Rangel (Pedro).—*V.* Rangel (Pedro Estéban).

Estrada (D. Ignacio), pintor y escultor nacido en Badajoz el 21 de Marzo de 1724. Fueron sus padres D. Manuel Estrada, tambien pintor, natural de Segovia, y doña María Antonia Marroquin, de Badajoz. Aprendió Ignacio Estrada la pintura con su padre y en compañía de su hermano mayor Juan, con quien siempre estuvo unido, lo mismo en el arte que en la milicia, porque ambos fueron á la vez pintores y Tenientes de la Milicia Urbana Leal de Badajoz.

Don Antonio Ponz, en la carta V del tomo VIII de su *Viaje de España*, cita á estos dos pintores, como por incidencia, no siendo justo esto, porque bien merecian que sus obras hubieran sido citadas por Ponz, ya que pudo

conocerlas á su paso por Badajoz, en cuya ciudad firma la expresada carta V.

Más explícito que Ponz está Cean Bermudez, que al tomo II de su *Diccionario*, hablando de los hermanos Estrada, dice lo siguiente:

«Su padre, que tambien ejercia la pintura, los inclinó á ella desde los primeros años; y aunque no habian hecho progresos notables en este arte, tuvo bastante discernimiento para presentarles modelos con que pudiesen formar buen gusto. Mas habiendo sido atacado de unas cataratas que le privaron de la vista por espacio de siete años, no pudo completar tan digna obra. D. Juan, ansioso de la curacion de su padre, á los diez y ocho años de edad le trajo á Madrid á fin de conseguirla, y con este motivo entró en la clase de discípulo con D. Pablo Pernicharo, amigo y compañero de su padre en el aprendizaje. Principió aquí á desplegar su talento y aficion á la pintura, de suerte que con los rudimentos que habia traido de Badajoz y con los tres años que estuvo bajo la direccion de su maestro, volvió con su padre curado de su dolencia á su patria en estado de poder enseñar á su hermano Ignacio lo que habia adquirido, quien supo aprovechar muy bien sus luces.

»Ambos trabajaron indistintamente las obras que se presentaban, por lo que es difícil distinguir sus estilos peculiares, bien que siendo D. Juan tardo en la invencion, se acomodaba mejor á copiar de la naturaleza; pero D. Ignacio, que era vivo y osado en ejecutar, juzgando que las ciencias y las artes se dan la mano, procuró estudiar en los mejores libros de historia y de artes, uniendo los preceptos de éstos á los ejemplos de aquéllos, y formó su juicio en las matemáticas, arquitectura, perspectiva, escultura y pintura, de lo que resultó que Ignacio era el que inventaba, y Juan el que ejecutaba.

»Aquél, más filósofo, no aspiró á títulos ni distinciones; pero éste logró que la Real Academia de San Fernando, la de Bellas Letras de Sevilla, y el Obispo de Badajoz, D. Manuel Perez Minayo, le condecorasen; la primera con el título de Académico en 10 de Noviembre de 1754, la segunda admitiéndole en su seno por su individuo en 27 de Marzo de 1756, y el tercero nombrándole pintor de su diócesis en 13 de Enero de 1775. Ambos fueron Tenientes de la Milicia Urbana de aquella ciudad, y hace mencion de ellos don Antonio Ponz en su *Viaje de España*.

»Don Ignacio falleció en Badajoz el dia 19 de Diciembre de 1790; mas D. Juan, aunque mayor, le sobrevivió año y medio hasta el 28 de Julio de 1792. D. Ignacio dirigió y proyectó el monumento de las Descalzas de aquella ciudad, levantó planos para otros pueblos de España y Portugal, trazó portadas, retablos y edificios, que no se ejecutaron; y trabajó de escultura el San Pedro que está en Santa María la Real, y otras estátuas; y D. Juan, despues de la muerte de su hermano, pintó un cuadro de la Trinidad para el convento de los Remedios de Badajoz, una Vírgen de Belén, de que hizo muchas repeticiones, y otros para particulares. Los públicos, que se atribuyen indistintamente á los dos hermanos, son los siguientes:

»En Badajoz:

»*Iglesia de la Soledad.*— Dos lienzos grandes que representan la Vírgen del Cármen con Santo Domingo y San Francisco, aliviando las penas del Purgatorio: el santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza visitado por muchos peregrinos, y otras dos más pequeñas.

»*Santa María.*—El martirio de San Juan Nepomuceno, un Ecce-Homo y una Dolorosa.

»*San Josef.*—Los desposorios del Santo Patriarca, y la presentacion de Jesús en el Templo.

»*Catedral.*—Un retrato del Obispo Minayo.

»*El Hospicio.*—Otro del mismo prelado.

»*Santa Lucía.*—Uno de Cárlos III.

»*Santa Ana.*—Otro del propio soberano.

»En Fregenal de la Sierra existen:

»*Iglesia que fué de los Jesuitas.*—Los cuatro Evangelistas.

»*Santa Ana.*—San Joaquin y la Vírgen al lado de la Epístola.

»En el Montijo:

»*Parroquial.*—Dos cuadros grandes que representan los fundadores de la capilla de la Concepcion, y en la del Señor del Pasmo, una Vírgen y un San Juan, colocados en los altares colaterales.»

Estas obras, sin que sean de primer órden, merecen ser conocidas por los amantes de las artes bellas.

Estrada (D. Juan), pintor y escultor, nacido en Badajoz el dia 30 de Agosto de 1717 hijo de D. Manuel Estrada, pintor tambien, nacido en Segovia y de doña María Marroquin. Era, pues, hermano del Ignacio, y pertenecia á la pléyade de artistas que comenzaron á florecer, juntamente con los escritores y hombres de ciencias que vinieron á la pública vida, con la caida del segundo Cárlos, conocido por el *Hechizado*.

Con el entronizamiento de los Borbones, la literatura, las bellas artes, las ciencias, la política y la situacion de España sufrieron una completa trasformacion, operándose fuertes cambios, includibles ante la falta de recursos, de garantías, de seguridad, y la resistencia á grandes y saludables reformas.

Finalizada en 1711 la guerra de sucesion con la toma de Barcelona, y establecida la unidad monárquica y legislativa, el hijo político del Duque de Saboya se dedicó al engrandecimiento y progreso material de la patria adoptiva, de quien se habia constituido en padre y tutor.

La mano protectora de Felipe V hizo renacer la vida y el entusiasmo, no siendo las ciencias y las artes las que ménos tuvieron que agradecer á aquel espíritu vivificador.

Herrera Martí en la arqueología; Luzon en la literatura; Miñana en la historia; Feijoó en la crítica; Zamora y Cañizares en el teatro; Jorge Pitillas en la sátira; Gerardo Lobo y don Diego Torres en la poesía, demuestran á las claras que no se perdieron las semillas de las nuevas ideas, por más que todavía no podian dar los frutos que debian esperarse de ellas, pero que no se tardaron en recoger, pues todos recordamos con satisfaccion, el movimiento que en este buen camino obró España desde Felipe V hasta la muerte de Cárlos III, en que las liviandades de una córte tan corrompida

como las de Cárlos IV mató tan laudable obra para envilecer todo el pais y elevarlo á la altura de sus reyes y favoritos.

Pero volviendo al pintor D. Juan Estrada, la biografía suya, por las circunstancias que hemos indicado anteriormente, la incluimos en la de su hermano D. Ignacio.

Solo añadiremos aquí que el Juan murió en Badajoz el año de 1792, en 28 de Julio.

Estos dos hermanos no eran parientes del Pedro Estrada escultor, que vivia en últimos del siglo anterior en su patria, la ciudad de Zaragoza.

Estudillo (El Capitan), nacido en Zafra en 1516. Fué á la conquista de la India con los Alvarados y los Pizarros, volviendo con la nota de valiente.

Eulalia (Santa), vírgen y mártir, llamada por algunos Olalla, nacida en la ciudad de Mérida el año de 286, hija de un rico ciudadano emeritense llamado Liberio. A últimos del siglo III el Cristianismo habia logrado muchos prosélitos en toda la Lusitania, como en la Bética. Esto no podia verlo con resignacion Diocleciano y dió órdenes á sus legados para que inaugurasen nuevas persecuciones. Era Publio Daciano, Procónsul en España por el año de 303, cuando la jóven Eulalia, de 17 años de edad, se habia distinguido, de entre otras jóvenes cristianas, por su fé y la enseñanza que daba con su ejemplo, para que todos la imitasen. Calsurniano, que gobernaba la Lusitania, hubo de quejarse á Publio Daciano de los progresos que el Cristianismo lograba en el país y por toda respuesta recibió órdenes severas para que reprimiera, con mano fuerte, toda manifestacion en el sentido evangélico. Coincidió todo esto con una denuncia recibida contra Eulalia, acusada de perturbar la ciudad por sus doctrinas cristianas y mandó presentarla al tribunal, donde compareció Eulalia juntamente con su criada, otra jóven llamada Julia, cristiana tambien. Nada se conserva de las actuaciones del tribunal; no sabemos en qué pena incurriera Eulalia, pero la condenaron á muerte y sufrió martirio en 303, el 10 de Diciembre, siendo Papa Marcelo XX y Emperadores Diocleciano y Maximiliano.

En Mérida existen recuerdos vivos de este suceso: la famosa pirámide llamada de Santa Olalla, y el *Horno* ó capilla de la misma. Fernandez Perez, en la *Historia de las Antigüedades* de esta ciudad (págs. 55 y 58), describe estos dos monumentos diciendo:

«...Pues sobre la lápida de la Concordia de Augusto se levanta, como he dicho, la famosa pirámide compuesta de tres aras, y un capitel corintio, piezas esquisitas de mármol muy fino, y trabajadas con mucho primor. Son redondas y tienen cinco cuartas de altura y cerca de una vara de diámetro. La primera, que se apoya sobre la lápida de la Concordia, no tiene más adorno que unas bandas ó franjas relevadas en forma de pabellon: la segunda que está sobre ésta, tiene por adorno cuatro cabezas de toro ó de carnero, de las que penden con lazos de cintas, que descuelgan unas hermosas guirnaldas de flores formando pabellon, y con guarniciones de delicadísimos relieves, y en el centro de cada uno de los cuatro pabellones, están esculpidas con mucha finura y perfeccion cuatro insignias ó símbolos del sacerdocio, y sacrificios gentílicos, á saber: el Ápice ó mitra del Sumo Sacerdote, la Pátera ó vaso de boca abierta con mango, la Jarra ó Sífulo, y el Arca abierta: en la tercera ara que sigue á ésta se ven las mismas cabezas y guirnaldas con iguales insignias y labores, pero mucho más finas, más diminutas y delicadas, con solo la diferencia de que la Pátera ó vaso, no tiene mango. Sobre estas tres aras está colocado un capitel de órden corintio, semejante á otro que se halla empotrado en la pared exterior de la parroquia de Santa María, segun se sale de la Plaza Mayor para la calle de San Salvador, que es bellísimo y de una obra la más perfecta que puede darse en su clase. La ciudad de Mérida, conociendo el mérito de estas piedras, hizo un gran servicio al público y á las letras en haber conservado la lápida de la Concordia de Augusto, las tres aras, y el capitel tan preciosos, habiendo fajado algunas con arcos de hierro para unir algunas piezas que estaban rotas y no haber otro remedio más propio y decente para ello, que formar con estos restos una columna ó pirámide en un sitio público y á la vista y observacion de todos los pasajeros.

»Esta pirámide compuesta de monumentos antiguos tan preciosos, remata en una gran peana y efigie de la mártir y patrona Santa Olalla, que la ciudad mandó labrar de piedras de mármol blanco y esquisito, que serian trozos de otros restos romanos. La peana está colocada sobre el plano del capitel: tiene más de una vara de altura con cuatro tarjetas en que se ven las armas reales, las de la ciudad y las del Gobernador que entonces la mandaba, y en la otra esta inscripcion: «La ciudad de Mérida erigió este triunfo á su patrona Santa Olalla, siendo Gobernador el Mariscal de Campo D. Lope de Tardoya y Figueroa, Caballero de la órden de Santiago, año de M.D.L.II.» No se nos dice en esta inscripcion dónde aparecieron estas hermosas aras que forman la columna del triunfo: la de la lápida de la Concordia, que sirve de base, se expresa haberse hallado en la plazuela de Santiago, y segun da á entender Moreno Vargas, los otros restos se encontraron cerca del atrio del templo de Diana: de todos modos, ellos pertenecian á un templo magnífico. La efigie de Santa Olalla que corona la columna, tiene vara y media de altura y acaso se formaria con alguna de aquellas estátuas, que segun dijo Moreno, parecieron en el mismo sitio. Algunos críticos han ridiculizado esta efigie, que seguramente no tiene mérito ni comparacion alguna con respecto á la figura de los monumentos antiguos sobre que se apoya; pero prescindiendo de su mérito, no hay duda que mirada con los ojos de la filosofía cristiana, presenta una armonía y un contraste prodigioso, haciéndonos ver como por gloria y triunfo de la religion, que aquellas mismas aras tan soberbias, sostenidas con todo el poder del mundo y su filosofía, y que la Santa mártir despreció, negándose á sacrificar en ellas á los ídolos, estas mismas aras han venido á servir de peana á la Santa, y cumplióse visiblemente lo que de Jesucristo

y de sus santos anunció el Real Profeta, cuando dijo: *Pondré á tus enemigos por peana de tus piés.* Justamente la ciudad tituló á esta columna «el Trinafo de Santa Olalla.»

»Tambien se nos conserva noticia de otro templo consagrado á Marte, en otra lápida que se colocó y existe en el hornito que llaman de Santa Olalla, á quien se le dedicó con los trofeos y restos de aquel templo. Este hornito es una pequeña capilla que se construyó junto á la parroquia de la Santa, y sitio donde segun tradicion padeció aquel martirio, y allí contiguo sufrió tambien el de los azotes ó humilladero con una inscripcion en la piedra de su base que dice así: *La ciudad de Mérida mandó hacer este humilladero con las limosnas de ella y de su jurisdiccion, por ser tradicion verdadera que la Virgen Santa Olalla fué azotada en una columna que en este sitio fué conocida, siendo Gobernador D. Luis Manrique de Lara, año de mil seiscientos diez y siete.* Esto me induce á creer que en tiempo de los romanos en que la poblacion estaba muy extendida en los contornos de Mérida, habia extramuros alguna plaza para los castigos públicos, la cual estaria en este punto donde, segun tradicion, sufrió la Santa todos sus martirios, y donde se edificó la Iglèsia.

»El hornito ó capilla de que voy hablando no tiene en sí mérito alguno, pero en su frente ó entrada se formó un pequeño atrio compuesto de trozos y restos de obras romanas, las más preciosas, que exceden toda la habilidad del arte, y que admiran á todos los inteligentes y á los que no lo entienden. Este atrio tiene ocho varas de largo y cuatro de ancho, y le forman cuatro columnas que hay por frente, pedazos de otras romanas. Las dos de las esquinas son redondas, de mármol jaspeado con sus capiteles correspondientes, y las otras dos del medio son cuadradas, de mármol blanco; su altura son tres varas y su grueso proporcionado al de doble altura que debian tener cuando estaban enterradas. Sobre ellas, y sobre otras dos que hay en la pared de la capilla á los costados, descansan y atraviesan en forma de troxas ó linteles, unas piedras de mármol que tienen como una tercia de ancho, con unas labores y relieves tan finos y delicados, que parece que aquellos hombres trabajaban y cortaban el mármol como si fuera cera. No hay uno que no se pare á observar con admiracion esta obra tan esquisita. Por su frente ó friso se ven varias molduras y florones en círculos redondos que alternan con otros en que se figuran unas caras como de mujer con el pelo tendido, á semejanza de la estampa del sol. Por la parte de abajo y lo que se llama plafon se oculta lo más precioso: allí se ven esculpidos en bajo relieve varios medallones que representan la victoria, el águila, el grifo, etc., y corren entrelazados trofeos de guerra é insignias militares, como la coraza, el yelmo, lanza, morriones, bonetes, armaduras de brazo y pierna, cuchillos, alfanjes, dardos, hachas, trompetas, ruedas de carros, soldados cautivos, y en fin, cuanto puede desear un hombre que se aplica al estudio y conocimiento de la milicia antigua; y todo está trabajado, como he dicho, con tal finura y delicadeza en el escaso campo de una tercia que tienen de ancho las piedras, que acaso el pincel no pudiera pintarlo más perfecto en papel de igual tamaño.»

Hasta aquí la reseña de cuanto hoy se conserva en Mérida de la jóven Eulalia, santificada por la fé de sus devotos, quienes le levantan templos, altares, monumentos y hasta le dedican novenas y libros, algunos tan ridículos como el que publicara en Madrid, en 1758, el Padre don Juan Antonio Herias y Soto, Presbítero, de la Congregacion del Oratorio del señor San Felipe de Neri, y que lleva por título: *Novena y compendio de la vida de la gloriosa Vírgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Torquemada*, etc. En este libro se recogen todos los cuentos más estrambóticos que pueda relatar el más fanático creyente, sin duda porque el autor de libro tan raro no pudo sacar en la misma historia de Eulalia rasgos bastantes, que sí los tiene, para no apelar á ridículas farsas con que despertar la fé entre los devotos.

El sabio escritor Paulo, Diácono que era en Mérida allí por el siglo VI, escribió ensalzando la virtud y la fé de Eulalia. Moreno de Vargas, en la edicion que hizo en 1633, del libro de Paulo, denominado *Pauli Diaconi Emeritensis* (de que en otro lugar nos ocuparemos con más largueza), inserta en la nota al capítulo primero, el *Himno* que Prudencio escribió en honor de Eulalia, que empieza:

Germine nobilis Eulalia
Mortis et indole nobilior.

Y termina así:

Reliquias, cineresque sacros
Servat himnis veneranda sua.

No nos determinamos á insertarlo íntegro por su mucha extension; pero daremos noticia aquí de varias obras escritas sobre la vida de Santa Eulalia, por si el lector quisiera consultarlas: Helas aquí:

1.° *Timbre asturiano. Historia de la vida, y martirio de la gloriosa Santa Eulalia de Mérida, y de las traslaciones de su cuerpo y reliquias. Con el poema sacro y descripcion panegírica de las que se veneran en la santa Iglesia de Oviedo. Y un romance á la Pasion de Christo.* Por D. Felipe Bernardo de Quirós y Venabides (Madrid, 1671).

2.° *Certámen poético á la gloriosa Vírgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona del obispado y ciudad de Oviedo, con el compendio de su milagrosa vida*, por el mismo (Valladolid, 1667).

3.° *¡Viva Jesus!—Novena y compendio de la vida de la gloriosa Vírgen y mártir santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Torquemada, ciudad y obispado de Oviedo y principado de Asturias.—Compuesta por el P. D. Juan Antonio Herias y Soto, Presbytero, de la Congregacion del oratorio del señor S. Phelipe Neri de Madrid, menor capellan de la Santa, y beneficiado de Preste más antiguo en sus Parroquias, quien la dedica á su patria, con la lámi-*

na de sus armas y esclarecida Patrona: y añade un Acto de desagravios, que reimprime al Corazon amante de Jesus en el Augusto sacramento (Madrid, 1758).

4.ª *Triunfo glorioso de la ínclita martyr Santa Eulalia de Mérida, patrona del Principado de Asturias, que en su debido culto y veneracion escribia el conde de Toreno, alférez mayor de dicho Principado.—Año de MDCCLXXXVII* (Oviedo, 1787).

5.ª *Tercenario que á la heroina extremeña Santa Olalla de Mérida consagra y dedica el Vicario cura de su Iglesia parroquial don Gregorio Fernandez Perez, electo canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz* (Madrid, 1832).

6.ª *Corona poética de Santa Eulalia, natural y patrona de la ciudad de Mérida, que publica la* ASOCIACION DE SU NOMBRE (Madrid, 1875).

Los falsos cronicones y los libros milagreros han consignado cuentos monstruosos por lo inverosímil, de Santa Eulalia, y se refiere de mil maneras por unos su traslacion á Asturias, y por otros á Barcelona, contando unos que murió asada en un horno y otros degollada á manos del verdugo, en la plaza pública.

La inventiva de los milagreros en esto de Santa Eulalia, llegan á darla enterrada en Mérida, y tambien en Barcelona, y es lo más particular, que constando que se enterró en Mérida, aparezca nada ménos que en la catedral de Barcelona otro sepulcro suyo, labrado en 1298, reinando D. Jaime II, segun se dice en dos inscripciones que hay á los lados de la puerta de San Ibo.

Las noticias que trae Moreno de Vargas de la Santa, son tambien peregrinas. Hacemos gracia á nuestro lector de ellas y no las copiamos aquí, porque huelen á fábula milagrera.

El canónigo Fernandez Perez, en su obra ya citada, tambien recoge bastantes noticias fabulosas sobre los milagros de Santa Eulalia. A las páginas 111 y 112, dice lo siguiente.

«Los primeros, como he dicho, que se dirigieron contra Mérida, fueron los alanos, á quienes tocó la Lusitania en el reparto que entre sí hicieran, el año cuatrocientos once, las diferentes naciones ó pueblos del Norte, que invadieron la España. El Rey ó Jefe de los alanos, llamado Alace, dominó en Mérida hasta el año de cuatrocientos diez y nueve, en que haciéndole la guerra el Rey godo Walia, unido con los romanos que habian quedado, se dió batalla junto á Mérida, y muriendo en ella los dos Reyes, se posesionaron otra vez los romanos de la ciudad. Durante esta segunda dominacion de los romanos, creo que sucedió el famoso milagro que obró Santa Eulalia, y que refiere en su Cronicon el Obispo Idacio (1) hácia el año cuatrocientos veinte y nueve. Dice este escritor que viniendo contra Mérida el Rey suevo Hermisgorio, y haciendo desprecio de la ciudad con injuria de nuestra Santa, vengó el cielo su atrevimiento, precipitándole en el rio Ana (2) cerca de la ciudad.

»Luego, en el año cuatrocientos cuarenta, el Rey suevo Rechila, haciendo la guerra á los romanos, venció en la Bética al general de éstos, llamado Andeboto, y se apoderó de Mérida á fuerza de armas; y siendo Rechila gentil y enemigo de los cristianos, hombre cruel y ambicioso, padeció entónces Mérida los mayores destrozos. Rechila murió gentil en Mérida. Rechiario, su hijo, que fué católico, le sucedió en la corona y reinó en Mérida; pero fué muerto por los romanos y españoles, que otra vez se apoderaron de la ciudad en cuatrocientos cincuenta y seis. Theodorico, Rey de los godos, juntó luégo un ejército y vino sobre Mérida, que la sitió en el mismo año de cuatrocientos cincuenta y seis, y entónces, segun afirma el mismo Idacio en su Cronicon, sucedió otro milagro que obró Santa Eulalia, la cual, como protectora de la ciudad, pretendiendo saquearla Theodorico, lo aterró con portentos y amenazas, y obligó á los sitiadores á levantar el sitio. Es tradicion que este milagro sucedió en el sitio que hoy se llama la Godina, donde estaba acampado el ejército godo, y es una altura que domina la ciudad á la parte del Nordeste, á la cual le quedó el nombre de Godina, porque allí fué aterrado y castigado el ejército godo. Eurico, hermano y sucesor de Theodorico, volvió otra vez sobre Mérida, el año de cuatrocientos sesenta y siete: la sitió, la ganó, y como era hereje y enemigo, tanto de los católicos como de los romanos, manifestó su odio contra unos y otros, acabando de destruir las casas, muros, estátuas, columnas, acueductos, termas, obeliscos, inscripciones y cuanto habia que fuese obra de romanos. Entónces acabó para siempre en Mérida el imperio de éstos y se estableció con asiento fijo el de los godos.»

Hasta aquí los milagros que refiere el historiador de Mérida, segun las relaciones que de ellos encontró en el Cronicon del Obispo Idacio.

Eusebio (San), á quien hace nacido en Medellin la *Crónica de Alcántara*. Los falsos cronicones acojen esta opinion, que aceptaron inocentemente algunos escritores religiosos, como Solano de Figueroa, que asegura que San Eusebio padeció martirio juntamente con San Palatino y otros nueve compañeros en la primera persecucion del Emperador Neron.

Se conoce que Solano de Figueroa queria hacer santos á todos los extremeños.

Eutropio (San), á quien los falsos cronicones le hacen de Fregenal de la Sierra, y Sanchez Cid, Obispo de dicha villa en los tiempos antiguos, ni más ni ménos que si Fregenal hubiese sido alguna vez obispado. Este autor, en el *Epítome Histórico* de Fregenal, hablando de San Eutropio, dice que fué «de linaje muy esclarecido, y pariente muy cercano de Flavio Paterno, Arzobispo de Toledo. Desde sus primeros años fué muy inclinado á la virtud y al culto

(1) Este Cronicon es falso.

(2) El Guadiana.

divino, y dió tan agradable olor de santidad, que de todos sus contemporáneos era estimado y reverenciado. Añadió á estas cristianas prendas la gran aplicacion y estudio de las letras sagradas. Despues de haber ascendido al sagrado órden sacerdotal, y ejercitándose algunos años en este ministerio santísimamente, mereció que pusiesen en él los ojos para que ocupase la dignidad episcopal de la ciudad de Fregenal en la provincia de Extremedura, la cual iglesia gobernó como vigilantísimo y santísimo Prelado, cuidando del pasto espiritual de las almas de sus ovejas. Fué varon muy abstinente, penitente y limosnero. Hizo valerosísima guerra contra los Avitos, acérrimos defensores de la heregía de Orígenes y Victoriano, teniendo con ellos largas disputas, habiendo para este efecto hecho diversos y penosísimos viajes, con los cuales procuró desarraigar de España la pestilencial heregía que ya se iba dilatando. Despues de muchos trabajos, lleno de virtudes y merecimientos, trocó esta vida temporal por la eterna á los 17 de Febrero de 1420, en cuyo dia se reza.»

Hasta aquí Sanchez Cid. Hemos copiado estas líneas suyas, donde hay más inexactitudes que letras, para que vea el lector cómo se escribia la historia en otros tiempos.

Por más que la Iglesia reza el 17 de Febrero á San Eutropio, ni éste fué santo, porque no ha existido ninguno con este nombre, ni Roma ha canonizado á ningun Prelado de Fregenal, ni Fregenal ha sido jamás obispado.

Sanchez Cid admitia ciegamente las noticias de los falsos cronicones: así sus libros no tienen importancia para los hombres versados en la historia.

Evandro (Cayo Fabiano), militar afamado, nacido en Medellin, en el año 69, bajo el imperio de Ottone, Vitellio y Vespasiano. Su amor á la gloria le llevó á guerrear entre las huestes romanas contra España, su patria, y en las legiones que operaban por la Lusitania, hizo prodigios de gran valor, hasta el extremo de que Divo Trajano le premió con coronas murales, cívicas y navales, y el Legado y Procurador Augustal de Mérida, Marco Tértulo, ordenó ciertas funciones cívicas en honor del soldado metelinense.

Fernandez Perez, en su *Historia de las antigüedades de Mérida*, y á la página 80, dice sobre este particular lo siguiente:

«Marco Tértulo Semproniano. Su nombre y su dignidad nos consta por una lápida encontrada en Granada, en que se refiere que Marco Tértulo Sempronio, Legado y Procurador Augustal en las provincias de Bética y Lusitania, dispuso que se «celebrasen todos »los años ciertas funciones públicas en memoria de »Cayo Fabiano Evandro, español, alférez de la Le»gion trece Rapaz, el cual recibió de Diro Trajano »los premios de diez coronas murales, diez y ocho cí»vicas y una naval.» Este Gobierno de Marco Tértulo fué despues de la muerte de Trajano, á quien en la lápida se le da el dictado de Diro.»

No tenemos más noticias de este hombre de armas, que dió el mal ejemplo de esgrimirlas contra su patria, sin querer imitar la levantada conducta del famoso Viriato.

Evangelista (V. Sor Inés), religiosa de grandes virtudes, nacida en Fregenal de la Sierra, en 1666. Profesó en el convento de Santa Clara de dicha ciudad, y su vida, juntamente de las de otras dos compañeras suyas en clausura, se escribió por autor anónimo, al decir del historiador Marin Moreno, que leyó la obra, cuyo título era este: *Las venerables madres Inés Evangelista, Inés Villalobos y María Jaraquemada, religiosas profesas de Santa Clara de Fregenal: sus vidas y virtudes admirables.*

Debió imprimirse en 1746.

Evoramonte (Conde de).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo señor D. Manuel).

Extremadura (El Sanson de).—*V.* Garcia de Paredes y Torres (D. Diego).

Extremeño (El Plutarco).—*V.* Diaz y Perez (Ilmo. Sr. D. Nicolás).

Extremeño (El Sabio).—*V.* Fernandez Blanco (D. Victoriano).

Extremeño (El).—*V.* Gomez (Fr. Antonio).

Extremeño (El Legista).—*V.* Lopez de Tovar (Licenciado D. Gregorio).

Extremeño (El Valiente).—*V.* Diaz del Montijo (Bernardo).

Exuperancio (San), á quien los cronicones falsos hacen nacido en Fregenal de la Sierra, en principios del siglo XII, y Sanchez Cid, Obispo de su patria, sucesor de San Eutropio, que reemplazó á San Teopompo, en la silla episcopal de la antigua Nertóbriga. Apoyado Sanchez Cid en no sabemos qué palabras de Hauberto, hace á Fregenal cabeza de obispado, y manejando al Obispo Esquilino y á los escritores Tamayo de Salazar, el P. Vivar, Rodrigo Caro, los padres Argaiz y Roman de la Higuera y varias

otras autoridades en esto de inventar santos, obispos y milagros, presenta á San Exuperancio ocupando su silla episcopal, como más adelante describo la vida de San Eutropio, que como todos los demás obispos y santos mártires de Fregenal, fueron pura fábula de los cronistas religiosos del siglo XVII y XVIII, que ya están desautorizados por todos los hombres de mediana instruccion histórica.

San Exuperancio, pues, no ha existido, segun nuestra opinion, por más que Sanchez Cid diga que fué abad, discípulo de San Benito y fundador del monasterio de su religion en Fregenal de la Sierra, y otros autores religiosos concuerden en la existencia del santo extremeño, en sus órdenes sagradas, en su abadía que rigió muchos años, y en todas estas falsedades que se encuentran á cada página de esas crónicas milagreras que nos infestaron los teólogos de los siglos XVII y XVIII.

Y ya que tantas veces citamos estos libros en nuestra obra, diremos aquí que con la autoridad de la misma Iglesia católica podemos afirmar que son enteramente falsos los atribuidos á Favio Lucio Dextro, Marco Máximo, Tajon y Valderedo, Pedro Cesaraugustano, Hauberto Hispalense, Liberato, y los *adversarios* ó advertencias del supuesto arcipreste de Santa Justa, Lic. Julian Perez, Martirologio de San Gregorio Bético, los supuestos fragmentos de San Braulio, la Canónica de San Pedro de Taberna, el Aulo Halo de Tamayo Salazar, Beroso, el Obispo Idacio y Helecа.

Son inventores y propaladores de estas patrañas, Tamayo Salazar, el Obispo Esquilino, Tamayo de Vargas, el P. Jerónimo Roman de la Higuera, Miguel do Luna, Alonso del Castillo, Lupian de Zapata, ó sea Antonio Novis, el P. Bivar, Ramirez de Prado, Juan de Solorzano, Lopez Madera, y otros muchos, entre cuyo número no tienen la menor parte los teólogos y cronistas extremeños.

Aunque no estén difamados como falsificadores, lo están por demasiado crédulos y propaladores incautos de estas patrañas Fr. Juan Gaspar Roig, Matheu y Sanz, Moreno de Vargas, Francisco de Padilla, el P. Fr. Gregorio Argaiz, gran propalador y defensor de los falsos cronicones, como así mismo Quintana Dueñas, Huerta y Vega (*Anales de Galicia*), Solano de Figueroa, Cid Carrascal y Sandoval.

Acerca de su orígen, autores y pruebas de la falsificacion pueden verse, entre otros, la *Censura* de obras fabulosas, por D. Nicolás Antonio, la obra del Marqués de Mondéjar sobre el mismo asunto, y la Memoria sobre los falsos cronicones, por el Sr. D. J. Godoy y Alcántara, premiada por la Real Academia de la Historia.

Hacemos esta aclaracion y consignamos estas citas, porque alguno, demasiado creyente, ha censurado nuestros juicios, con respeto á cuanto decimos en este DICCIONARIO, sobre los supuestos santos que figuran en las crónicas extremeñas, como nacidos en este país.

Fabiano Evandro (Cayo).—V. Evandro (Cayo Fabiano).

Factor (V. Fr. Pedro Nicolás), alcantarino, nacido en Hoyos el año de 1557 y muerto en el de 1616. Teólogo y orador sagrado, de quien hablan con elogio las crónicas de su tiempo. Sus condiciones literarias, como prosista místico, pueden apreciarse en la *Epístola* suya á una monja, «donde con maravillosos símiles »declara todo lo que pertenece á las tres vías »purgativa, iluminativa y unitiva,» que se publica en el tomo LXII de la Biblioteca de Autores españoles, á la página 58 á 60.

Empieza: «El dia muy regocijado de Todos »los Santos...,» y termina: «preparemos la mo»rada para el divinal esposo que viene.»

Fadon y Sanchez (Dr. D. Antonio), médico distinguido y escritor contemporáneo, nacido en la ciudad de Mérida el dia 5 de Febrero de 1824.

Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de San Athon, de Badajoz, y en las Universidades de Cadiz y Sevilla la medicina, que terminó en 1848, desde cuya época comenzó á ejercer con gran acierto, gozando de muy buen nombre en Extremadura.

El 17 de Junio de 1856 fué nombrado Director facultativo del manicomio provincial de Mérida, desde cuya época se dió á conocer en la prensa profesional y extremeña, por los estudios en ella publicados, y con especialidad los que diera en *El Eco de Extremadura* y *La Revista Extremeña*, de Badajoz, en *El Oliventino*, de Olivenza, en *El Guadiana* y *El Lusitano*, de Mérida, en *La Andalucía Médica*, de Córdoba, y en *El Siglo Médico*, de Madrid.

Sus estudios en estos periódicos han tenido una justa resonancia, con particularidad uno que diera en *La Andalucía Médica*, con el título de: *Estudios médicos psicológicos*, materia siempre para él predilecta.

El Sr. Fadon y Sanchez es muy laborioso y el tiempo que le dejan sus alienados, lo emplea en la redaccion de trabajos en los múltiples ramos que abraza la ciencia médica, siendo de lamentar que no haya publicado todos ellos, porque formarian indudablemente un cuerpo de doctrina que tendria suma importancia en los anales de la medicina española.

Daremos aquí noticia de estos trabajos.

En 1847, estudiando en Cádiz, leyó ante la Academia Escolar de aquella ciudad un trabajo que lleva el siguiente título: *Memoria acerca del carbunclo y su plan curativo en los diferentes climas de la Península* (Ms. en la A. M. de Cádiz).

En 1855 fué comisionado por R. O. para estudiar los caracteres de la epidemia colérica que invadió la villa de Feria, donde prestaba sus servicios como médico titular, escribiendo con este motivo un extenso trabajo que lleva por epígrafe: *Memoria histórica y razonada del cólera-morbo-asiático que invadió la villa de Feria* en 1855 (Ms. en la Direccion general de Beneficencia del Reino).

En 1849 escribió, para las oposiciones á la plaza de Médico-Director del manicomio de Mérida, un trabajo así titulado: *Memoria sobre las causas y concausas de la enagenacion mental como bases del tratamiento curativo* (Ms.)

En 1856, con igual objeto, escribió otro tra-

bajo cuyo tema fué: *Memoria sobre la zoantropía* (Ms.)

En 1860 redactó el *Reglamento del manicomio de Mérida*, precedido de un notable preámbulo. Este trabajo fué aprobado por el Gobierno de S. M., segun R. O. de 14 de Febrero de 1861.

En 1868 le comisionó la Junta de Estadística del Reino para que informase sobre las condiciones generales en que se hallaba el Manicomio de Mérida, redactando con este motivo á muy luego un extenso y luminoso trabajo que lleva por título: *Memoria descriptiva del Manicomio de la ciudad de Mérida, con expresion de su capacidad y órden de construccion, régimen interior y método curativo* (Ms. en la Direccion general de Sanidad del Reino).

En 1869 redactó otra por órden de la misma Direccion, titulada así: *Reformas necesarias en el Manicomio de Mérida.* (Ms. en la Direccion general de Sanidad del Reino). Por este y el anterior trabajo mereció de parte de S. M., las gracias, manifestándole la Direccion general el agrado con que el Gobierno habia recibido tan importantes Memorias.

En este mismo año redactó otra Memoria titulada así: *Beneficencia: Reflexiones aplicadas á la provincia de Badajoz* (Ms. de la B. de Barrantes).

En 1873 escribió otro trabajo, que fué leido en la Academia de Ciencias médicas de Badajoz, y que lleva el siguiente epígrafe: *Memoria sobre la beneficencia hospitalaria y domiciliaria* (Ms. en la Academia de Ciencias médicas de Badajoz).

En 1873 recibió el grado de Doctor en la Universidad de Sevilla, y con este motivo leyó el 29 de Setiembre de dicho año, ante el Cláustro de dicho centro de enseñanza, un notable trabajo que lleva el siguiente título: *Diferencia entre el tifus y la fiebre tifoidea* (Ms. en la Universidad de Sevilla).

En 1874, en la sesion inaugural de la Academia de Ciencias médicas de Badajoz, leyó un extenso trabajo titulado: *Memoria sobre los caracteres distintivos de la monomanía intuitiva ó sin delirio* (Ms.)

En 1874 tomó parte en el concurso libre á la Direccion de baños y aguas minerales, mereciendo el calificativo de haber prestado «eminentes servicios facultativos al Estado,» y presentando un trabajo así titulado: *Memoria sobre las diatesis y su tratamiento* (Ms. en la D. G. de S. del R.)

Otra con igual motivo escribió en 1876, y cuyo lema fué: *Indicaciones que pueden llenarse con el uso de las aguas y baños minerales en los diferentes períodos de la sífilis* (Ms. en la D. G. de S. del R.)

En 1878, al tomar parte en el concurso abierto por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, redactó un largo trabajo sobre el siguiente tema: *Memoria para probar que entre la Ciencia y la Religion no puede haber conflicto* (Ms. en la R. A. de C. M. y P.)

Otros trabajos tiene el Sr. Fadon y Sanchez, diseminados en revistas y periódicos de todas épocas; pero indudablemente lo que de él más vale son sus Memorias presentadas al Gobierno, y las leidas en los centros y Academias médicas como las de Cádiz y Badajoz.

En este centro científico ha leido en diferentes años varios trabajos, entre los cuales se cuenta uno que fué muy discutido y ofreció largas y continuadas controversias, entre los profesores médicos de Extremadura y los miembros de la Academia en que aquél fué presentado. Se referia el trabajo del Sr. Fadon y Sanchez á atribuir á la accion milagrosa el raro caso de haber recobrado repentinamente la vista una ciega, vecina de Villafranca de los Barros.

Sobre este asunto, la prensa extremeña puso al descubierto las influencias que el Prelado de Badajoz, de una parte, y el clero de otra, ejercieron para que dicho suceso, en el cual entraba por mucho las cuestiones religiosas, se resolviese por la Academia como convenia á los intereses especulativos de determinada escuela, con la que está conforme en un todo el señor Fadon y Sanchez.

Diferentes sesiones celebró la Academia para discutir el trabajo del profesor emeritense; los profesores Barredo, Alvarez, y Vazquez intervinieron en el debate con claro criterio y recta razon; robusteció la buena doctrina sustentada por estos profesores la opinion del Sr. Crespo y Escorjaza, digno presidente de la Corporacion; pero lo que fuera parto de una supercheria más ó ménos convenida, ó hijo de los tratamientos médicos á que la ex-ciega estuvo sometida en el curso de su enfermedad, pasó á ser, por la ley de las mayorías, obra milagrosa, nada ménos que hecha por Dios, con la intervencion, sin duda, de la Vírgen María, que ésta siempre va delante para estas patrañas milagreras de los neo-católicos de estos tiempos.

No nos sorprenden las opiniones emitidas en su trabajo por el Sr. Fadon y Sanchez: católico de corazon, subordina la razon al sentimiento, y en él la fé se adelanta al grito de la verdad que sale del exámen frio y severo de

toda investigacion humana. Pero nos sorprendió que votasen con él hombres como D. Valeriano Ordoñez de Adrian, hoy difunto; y que sin ser él en estas cuestiones partidario ciego de lo que impone á todo buen católico la fé, aceptó la obra del milagro en el caso raro y curioso que decidieron con sus votos los académicos de la de Ciencias Médicas de Badajoz.

En 1881 tomábamos café cierta tarde en el Casino de Badajoz, con el Sr. Ordoñez y Adrian, y entre los que rodeaban nuestra mesa se suscitó la cuestion del milagro de la ciega de Villafranca. Estaban en minoría los creyentes que estrechaban con razones de gran peso al Sr. Ordoñez y Adrian á que declarase por qué votó con el Sr. Fadon y Sanchez. Ordoñez y Adrian era hombre muy ocurrente y gustaba de referir cosas y sucesos pasados, que él comentaba con gran ingenio. Cuando más subida estaba la discusion, y encerrado en los límites estrechos á que le reducian los argumentos de sus contrarios, dijo á estos:

—Oigan ustedes el siguiente suceso, acaecido aquí hace pocos años, y por el cual explicaré mi conducta en la cuestion que se relata.

Todos los allí presentes quedamos pendientes de la palabra de Ordoñez y Adrian, y éste comenzó su relato de la siguiente manera:

—En 1855 hubo en Badajoz un conato de milagro: una mujer del pueblo, que vivia en la calle de Palmas, tenia en un marco dorado, á la Vírgen de los Dolores, colocada á la cabecera de su cama. Una mañana salió la pobre mujer alborotando á sus vecinas, diciéndolas que la estampa de su devocion estaba llorando lágrimas de dolor. Corrieron todas á ver este suceso extraño, y en efecto, vieron que de los ojos de la imágen se suspendian ciertas gotas de agua, y cátate el milagro hecho sin más acá ni más allá. Corrió la noticia por toda la ciudad y los curiosos comentaban el suceso á su modo, mientras, no faltando quien iba al grano, recogió el cuadro y lo depositó en la iglesia de la Soledad. Se pretendia por algunos hacer una funcion religiosa, dando gracias á Dios por haber obrado este milagro; pero enterado el Obispo de esta diócesis, que lo era entonces el virtuoso y sabio Fr. Manuel García Gil, mandó que le presentasen el cuadro, lo reconoció y vió que tenia detrás un carton en vez de tabla; fué á la casa donde habia estado colgado el cuadro y vió que la pared estaba muy húmeda y que el carton habia absorbido toda la humedad de la pared, y declaró en vista de estas observaciones que no existian motivos para atribuir á milagro aquel suceso, porque todo estaba explicado con saberse que la humedad del muro, absorbida por el carton, traspasaba á la imágen grabada en el papel que depositaba sobre el cristal algunas gotas de agua, precisamente en el rostro de la imágen, como pudo haberse dado en cualquier otro extremo.

Y como las mujeres insistiesen en atribuir á milagro esto que era natural y estaba razonablemente justificado, el prelado las replicó:— «No discuto con ustedes este asunto: Mando que retiren del templo este cuadro y no permito que se explote la fé de los creyentes por cuatro embaucadores que buscan en este asunto su medro personal y el ridículo de la Religion Cristiana.» Ante estas enérgicas palabras del virtuoso y sabio prelado, las gentes bajaron la cabeza y se retiraron para no volver á hablar más del *milagro*... fracasado. Pues bien —añadia el Sr. Ordoñez y Adrian, —no hubo por entonces milagro, porque un obispo se opuso á ello; y lo hubo con la ex-ciega de Villafranca porque otro obispo se empeñó en que fuese, y como estas cosas no tienen importancia alguna, yo me fuí con la voluntad de los que un dia y otro me rogaban, me pedian, me mandaban que votase con Fadon y Sanchez... Y aquí está relatado todo lo que deseaban ustedes saber de mí.

Así explicaba nuestro amigo su conducta pasada, y á la verdad, mientras el señor Fadon y Sanchez nos merecia respeto, porque exponia sus creencias con la fé de un creyente, las del Sr. Ordoñez y Adrian nos merecian otra cosa muy distinta, y que no queremos decir porque con los muertos hay que ser generosos y perdonarles las faltas que cometieran cuando estuvieron vivos.

En resúmen: Fadon y Sanchez, sean cuales fueren sus ideas personales sobre la política y la religion, es un profesor distinguido y un escritor médico de gran mérito; tiene ideas propias y sabe sustentarlas con valor, por lo mismo que jamás ha especulado con ellas, y por todo esto su nombre será respetado entre todos los que, como nosotros, creen que la tolerancia es un principio de cultura, del que no pueden sustraerse los hombres que se precien de amar la libertad.

Fajardo (Lic. D. Lúcas de), abogado distinguido que nació en Fregenal de la Sierra el año de 1590. Sanchez Cid, en su *Epítome Histórico*, al cap. XXII, dice de él lo siguiente:

«Don Lúcas Fajardo, Abogado de los Reales Consejos, y de vida tan extraña que dió sobra de asunto para una comedia, que se representó en Cum-

bres Mayores, año de 1698, fué, despues de otros Gobiernos, Teniente segundo en Sevilla, en cuyo sitio labró una poca de moneda falsa, por cuyo delito lo prendieron, y sabiendo estaba condenado á garrote, tuvo habilidad para engañar al carcelero diciéndole, mostrándole cartas fingidas, que lo dejase ir al Puerto. Fué tanto el engaño y habilidad, que no sólo le dejó ir, sino que le prestó su caballo, el cual, tomándolo y saliendo, se fué á Madrid, donde, apadrinado del Duque de Medinasidonia, alcanzó el perdon, quedando libre sin castigo alguno. En este tiempo enviudó, quedándole un hijo de diez y ocho años, al cual persuadió que entrase con él fraile de San Francisco. Hízolo así, y estando para profesar, se echó él fuera quedando sólo el hijo, que profesó. Despues vino á Fregenal y se ordenó y colló bastantes Capellanías hasta ascender al Sacerdocio. Pasados algunos años le hicieron Visitador general del Obispado de Badajoz, en cuyo ejercicio sirvió tres años. Despues de ellos pasó al Puerto de Santa María, donde le concedió el Duque todos los gobiernos de sus Estados, y juntamente con él, de allí á pocos años logró ser Vicario y Visitador general del Puerto y Sanlúcar. Estando en este ministerio comenzó á hacer prevenciones para venir á Fregenal á morir, pero se le anticipó la muerte y murió allá.»

No deja de ser extraña la historia de este jurista que tanta celebridad adquirió por su talento como por sus travesuras.

Falagiani (D. Francisco), poeta nacido en Olivenza el año de 1810. Desde los sucesos del año 1829 se le vió figurar entre los patriotas y junteros de Badajoz, militando en las filas de los más avanzados. Emigrado, perseguido y preso, sufrió la reaccion de Fernando VII; pero al advenimiento al poder del partido liberal, su nombre salió nuevamente al público, juntamente de las composiciones poéticas, en su mayoría políticas, con que diariamente mataba sus ratos de ocio, composiciones en lo general bastantes malas. Un romance imprimió (¿en 1833?) que lleva por título: *Romance del Diablo Predicador y del Diablo mudo, dicho á la tía Lucía,* desdichada obra literaria, dividida en dos partes, á cual más malas las dos. Nos conformaremos con dar aquí la primera de ellas, que dice así:

I

Pasando por esta calle
Un muchacho el otro dia,
Sentóse á mi puerta y dijo:
¿Sabe usted doña Lucía,
Que no hay corro ni taberna
Que no se hable á porfía
De uno que se llama Tal...
Tal... ¡qué memoria tan maldita!
Vaya... se me ha olvidado;
Es cosa muy parecida
A lo que en Semana Santa
Se forma en las cofradías,
Que llevan los costaleros
Encima de las costillas.
¿Cómo se llama? ¿Usted sabe?
¿No se acuerda usted, tía mia?
Porque yo ahora no recuerdo;
¡Por vida de bríos! ¡por vida!...
Mas hay, ja, ja, ja, ja; ya,
Ya mi memoria es bendita.
Pasos (1) es, ¡maldito nombre,
Que olvidado se me habia!
Pues voy á seguir el cuento
O anécdota sucedida.
Contralor del Hospital
Al Pasos se conocia,
Cuando ántes por un *tuno*,
Todo el mundo le tenia,
Hasta que Dios, ó el diablo,
O la suerte infausta é impía,
Hizo que por turno alto
Engaño su picardía
La Majestad Soberana
Que atenta escuchado habia
Todo su supuesto falso,
Y mérito que exponia,
Por lo que, y con más influjos
Su destino concedia,
Para que pase al instante
Al de la Contraluría
Del Hospital de esta Plaza
Donde fué la fechuría,
Que segun dice la gente
Vale muy poco á fé mia,
Pues toda consiste en que,
Si no de ladron en cuadrilla
Con el gran plan de Brusé,
Brusista á la maravilla,
Roba el hombre que es un gusto,
Sanguijuelas infinitas:
A cuatro y seis cuartos docena
Pagó al que las vendia,
Y despues en su cuaderno
A seis reales las ponia:
Idem en chocolate
Lo mismo le sucedía
Pues el de á cuatro reales
A ocho y aun más ponia:
Iden, iden, iden, iden, iden
De iden, un millon seguia
Pues que en todo lo demás
Escandaloso seria
Nombrar cosa por cosa,
Porque personas habria
Que si sus cuentas leyeran
En el instante morian,
Al verse justificado
Tanto robo y picardía:
Que sin respetar á nadie
Con título de *Realista*
A todo el mundo insultaba
Y sin atender gerarquía,
Ni que hablara de sus jefes,
Ni que hay una policía
Que está en sus operaciones
Como un constante vigía,
Le echan garra á este tunante
Y á una prision me lo envian,
Con su formacion de causa;
Que si usted supiera, tía,
Cuantas cosas van saliendo
Sin duda se admiraria.
Pues hay más; el señor Gervasio
Que meaba agua bendita,

(1) Pasos, como Lixasos, Navarro y otros de triste recordacion para los liberales de Badajoz, estaba al servicio de las autoridades del gobierno absolutista, y esto basta para que la pasion política maltratase su nombre por motivos más ó ménos justificados.

Al parecer de la gente,
Sin hablar más palabrita:
Que sé tanto la costado estoy
Siendo todo una mentira
Con la intervencion del otro
Y sin la intervencion mia.
Ha robado... ¡también!... tanto
Como su cara lo indica
Que en la calle de Moratieja
Con otros de buena tinta
Negocios hizo que yo sé
Cómo se les justifica
En la sumaria formada,
Pues que les ya recibidos
Declaraciones de muchos
Claramente lo acreditan.
Así que oirá usted ahora
En una comedia misma
A un Diablo mudo que calla,
Y á otro Diablo que predica,
Y las resultas de ambos
Vendrán á ser unas mismas
Pues han de bailar los dos
A un compás las seguidillas.

Tal aparece el poeta Falagiani en este largo romance que ni firma, ni tiene lugar de impresion, pues como el lector comprenderá de su simple lectura, este libelo infamatorio no podia correr sino bajo el velo del anónimo clandestino.

Y sin embargo: Falagiani tiene sonetos regulares y dos ó tres obras teatrales, no del todo malas. Su *Himno á la libertad*, su *Oda á Carolina Coronado* y algunas otras composiciones que hemos leido con su firma, desentonan al lado del romance que hemos copiado.

Felices (San), natural de Mérida, al decir de las crónicas milagreras del siglo XVII, en su mayoría falsas. San Felices parece que sufrió martirio en el siglo IV, pero no está probado que fuese natural de Mérida, ni áun extremeño siquiera. Moreno de Vargas y otros, que le dan por patria Emerita, sufre una equivocacion. Véase para el caso al Santoral español.

Felices (Fr. Bernardo de San), religioso franciscano y escritor místico, nacido en la villa de Hervás, en el siglo XVII. Así lo vemos citado en las crónicas religiosas, pero no sabemos qué obras escribiera, ni si llegaron á publicarse. Parécenos que no vieron la luz.

Felices (Fr. Juan de San), religioso dominico y escritor místico, nacido en Zalamea de la Serena, en los mediados del siglo XVIII. Fué autor de varias obras predicables, pero no sabemos que se hayan publicado.

Felipe (Fr. Antonio de San), teólogo y escritor, nacido en la villa de Hinojosa, en principios del siglo XVIII. Conocemos de él la siguiente obra: *Ave-María. Orígen y milagros de la sagrada imágen del Santísimo Cristo de Zalamea, que se venera en su Real capilla del hospital de la Emerita Augustia de dicha villa, con una breve noticia de su antigüedad y varones ilustres que la han ennoblecido. — Escribióla el R. P. Fr... natural de Hinojosa, Lector de sagrada Teología, ministro de los colegios de Zalamea y Baeza, y al presente Definidor general del órden de descalzos de la Santísima Trinidad, redempcion de cautivos; quien la dedica á la Señora Doña María Policarpa Jimenez, Cebadera, Arce, Reinoso y Armengol* (Madrid, 1745).

El autor de este indigesto libro sigue al pié de la letra cuanto encontró en los antiguos cronicones, y su trabajo, más pobre que el que escribiera, sobre el propio asunto, Frey don Francisco Barrantes y Maldonado, no tiene importancia alguna.

Las noticias, no obstante, que trae sobre los hijos ilustres de Zalamea son curiosas, y algunas muy completas, y no son de despreciar tampoco las que trae referentes á la antigüedad de Zalamea y sus iglesias. Con alguna más instruccion literaria, y ménos amor por los antiguos cronicones, Fr. Antonio pudo haber escrito un buen libro.

Feria (Conde de).—*V.* Suarez de Figueroa (don Lorenzo).

Feria (Duque de).—*V.* Suarez de Figueroa (Gomez).

Feria (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de), ilustre teólogo nacido en la villa de Feria en últimos del siglo XV. Desde sus primeros años se dedicó á la Iglesia, distinguiéndose por sus virtudes, y gozando de gran nombre, por su talento oratorio.

En su juventud marchó á la América, en la obra de la conversion de indios, y Felipe II le nombró Obispo de Chiapa, en cuyo punto falleció, habiéndose enterrado en la catedral de aquel obispado.

Fernandez (P. Fr. Alonso), historiador nacido en Malpartida de Plasencia en el siglo XVI. En 1589 ingresó en la Orden dominicana de Predicadores, distinguiéndose por su oratoria sagrada y sus conocimientos en las ciencias teológicas.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Historia eclesiástica de nuestros tiempos, que es compendio de los excelentes frutos*

que en ellos el estado eclesiástico y Sagradas Religiones han hecho y hacen en la conversion de los idólatras y redencion de herejes (Toledo 1611).

2.ª *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Refieren vidas de sus obispos y de varones señalados en santidad, dignidad, letras y armas. Fundaciones de sus conventos y de obras pías y servicios importantes hechos á sus reyes. A la majestad católica de Felipe IV, Domingo Victor nuestro señor. Fray Alonso Fernandez, predicador general de la Orden de Predicadores* (Madrid, 1627).

3.ª *Concertacionem predicariam pro Ecclesia Catholica contra hereticos, gentiles, judeos et agarenos, per Epitomen in annales distributam.*

4.ª *Noticia de los escritores de su órden.*

5.ª *Catálogo de los romanos Pontífices*, etc.

6.ª *Manual de devocion y ejercicios del Rosario.*

De esta obra conocemos cuatro ediciones, modificado el título en esta forma:

7.ª *Historia de los milagros y devocion del Rosario, añadida y revista por el autor... con los índices* (Valladolid, 1614. — Otra, Madrid, 1620.—Otra, Alcalá, 1826).

Asimismo escribió las siguientes, que dejó inéditas:

1.ª *Historia de las corporales de Daroca.*

2.ª *Historia del convento de Salamanca, perteneciente á la órden de Predicadores.*

No se guarda noticia alguna de los Ms. que dejó á su muerte, entre los que habia varias obras que no se han publicado.

La mejor obra de este escritor extremeño lo es, sin duda alguna, la *Historia y anales de la ciudad y Obispado de Plasencia*. Aparte de sus inocentes noticias sobre los santos y venerables varones que describe, y de los sucesos eclesiásticos que reseña segun convienen á su órden de Predicadores; es este libro de los más curiosos y notables que cuenta la historia de Extremadura. Testigo su autor de muy principales sucesos, los narra con singular lisura y de aquellos más próximos á sus tiempos trae noticias muy juiciosas y con erudicion nada comun en autores de su tiempo, hace la historia de los bandos de los Solises y Monroyes, describe la heregía de los Iluminados de Llerena, biografía á los Cardenales de Carvajales, y finalmente, trae al pormenor noticias de cosas y personas que hacen de su libro el mejor de los que se conocen sobre la historia de Plasencia, y uno de los más notables en la de Extremadura. Con razon se le cita entre los cronistas más autorizados de su tiempo, y verdaderamente lo seria á haber tenido más instruccion literaria, que de esto se resiente su libro, y ménos credulidad para admitir las noticias de los falsos cronicones.

De todos modos, Fr. Alonso Fernandez merece un puesto de honor entre los escritores extremeños.

Fernandez (D. Alvaro), noble y linajudo Capitan que tanto renombre adquirió en principios del siglo XV, en la guerra contra los moros, y mayormente por las sostenidas en Extremadura contra los nobles rebeldes y las tropas de D. Juan el II.

Don Alvaro ó Alvar-Fernandez, como le llamaron en sus tiempos, habia nacido en Badajoz por los años de 1379, segun unos, ó en 1385, segun otros. Su padre, natural de Plasencia, que tambien fué militar, le llevó á las batallas desde niño, y siendo ya hombre tomó gran parte en las guerras de la reconquista del reino de Andalucía, asistiendo á la toma de Antequera, cuando fué ganada á los moros por el Infante D. Fernando, á cuyas órdenes servia como uno de sus más fieles capitanes.

Terminadas estas guerras del reino de Málaga, y cuando el Infante D. Fernando, llamado *El de Antequera*, tomó posesion de las villas y castillos que le donase el Rey D. Juan el II, su tío, y de quien fué tambien tutor, D. Alvaro vino á su país para encargarse del gobierno y direccion de los Estados del de Antequera, en cuya mision parece que no estuvo muy feliz, pues parece que fué depuesto por el Infante, y áun que sufrió las iras populares, no sabemos por qué cuestiones surgidas entre él y los enemigos del de Antequera.

Fernandez (D. Diego), poeta nacido en Medellin en el siglo XVI. Así lo vemos citado en varias obras del siglo XVIII. No conocemos ningun libro suyo, y dudamos que publicase los que escribiera.

Fernandez (D. Diego), famoso conquistador que tanto nombre adquirió en América. Nació en Almendralejo en fines del siglo XV, y en el poema *La Araucana*, del inspirado Ercilla, se le elogia grandemente.

Fernandez (Dr. D. Francisco Matías), ilustre médico nacido en Mérida el año de 1579. Estudió en la Universidad de Granada, y tuvo mucho nombre en su tiempo: Publicó la siguiente obra: *Doctoris Francisci Mathei Fernandez,*

medici et philosophi de facultatibus naturalibus, Disputationes medicæ et philosophicæ (Granada, 1616).

Chinchilla, en sus *Anales históricos* (t. II, pág. 314) hace de su libro grandes elogios.

Fernandez (D. Gonzalo), capitan valeroso que estuvo en la conquista de América. Habia nacido en Almendralejo, como su hermano Diego, y se hizo célebre por sus hazañas contra los araucanos.

La historia de la conquista de América cita su nombre con elogio.

Fernandez (Juan), ilustre caballero del linaje de los Botes, nacido en Plasencia en últimos del siglo XIII. Con Perez de Monroy, Gil Martinez, Miguel de la Cámara y Miguel Martinez, fueron los cinco primeros personeros que tuvo la ciudad de Plasencia.

En las Córtes convocadas por D. Alfonso XI, en 1331, celebradas en Madrid, representó á la ciudad de Plasencia, juntamente de Miguel Sanchez y Pedro Sanchez de la Cámara.

Fernandez Altamirano (Alonso), político y militar muy renombrado, nacido en Trujillo, el año de 1300.

Hizo las guerras contra los moros de Andalucía y en las que Leon sostuvo contra Castilla y contra Aragon.

Don Pedro I de Castilla, le hizo Alcaide mayor de la plaza y castillo de Badajoz, en 1355 y sostuvo con heroicidad los derechos de éste contra las tropas de D. Enrique, que se habian corrido hasta el castillo de Alburquerque.

Murió proscripto y fué perseguido por los parciales del bastardo.

Fernandez Ballesteros (Ilmo. Sr. D. José), notable jurista nacido en Torrejoncillo, á principios del siglo actual. Fué un magistrado celosísimo por la administracion de justicia, y su nombre suena en los anales de la judicatura española para tributarle siempre grandes respetos.

Fué orador distinguido y escribió algunos años en los periódicos profesionales, aunque su modestia fué tal que nunca dió su nombre á lo que publicara.

Fernandez Barrantes (Alfonso), famoso capitan, conocido en la historia por el sobrenombre de *Cañas Doradas*. Nació en Alcántara el año de 1375, hijo de Garci Fernandez, el héroe de Aljubarrota, y como todos los nobles de su tiempo apenas tuvo fuerzas en su brazo empuñó la espada para pelear. La historia de este tipo sobrenatural es interesante, aunque reconocemos que al escribirse tal como ha llegado hasta nosotros, alguna parte ha tomado la fantasía de nuestros cronistas y trovadores.

Un escritor y académico muy renombrado, el Sr. Gayangos, en el apéndice *A*, que escribe para las *Ilustraciones de la casa de Niebla*, dice de nuestro héroe extremeño, refiriéndose á lo que sobre el mismo cuenta un su pariente, D. Pedro Barrantes Maldonado, lo siguiente: «...Acerca de este (*Cañas Doradas*) trata muy por extenso nuestro autor (Barrantes Maldonado) en varias de sus Memorias, diciendo que á la edad de veinte años, en 1395, se halló en varias entradas de los nuestros en Portugal, y especialmente en una que el maestre de Alcántara, D. Fernando Rodriguez de Villalobos, hizo por tierra de Castellobranco. Como en 1399 el Condestable Nuño Alvarez Pereira puso sitio á Alcántara, *Cañas Doradas* fué uno de los caballeros que con su denuedo le resistieron la entrada, haciendo frecuentes salidas é interceptando los refuerzos de víveres y gente que venian al campo portugués. Acaecióle un dia matar por su mano á doce portugueses, y solia decir por gracia: «Ofrezco vuestra sangre á la caldera que allá teneis de la cocina del Rey, por la que allá se sacó de mi padre en la batalla de Aljubarrota, y juro como caballero hijodalgo, que en tanto que no me parezca que tengo derramada otra tanta de portugués como cabrá en vuestra caldera, no consiento tomar ningun á vida, sino que han de pasar todos por el hilo de la espada.» En el asalto de la villa de Pruna, que se tomó á los moros sábado 4 de Junio de 1407, fué *Cañas Doradas* el primero que puso pié en la escala. Hallóse más adelante en la toma de Zahara, y más tarde en la de Antequera, distinguiéndose sobremanera en la jornada de Sierra-Rabita, en que los nuestros derrotaron á los Infantes de Granada, que vinieron con gran gente á descercar aquella ciudad.

»Hallóse tambien *Cañas Doradas* en la célebre batalla de Olmedo, á donde se presentó algunos dias ántes «en somo de un caballo, armado con sus armas á la guisa.» Tenia á la sazon sesenta años de edad, pero era fuerte, ágil y robusto, manejando la lanza y la espada mejor que ningun otro caballero de su tiempo.

»Su continente y ademan guerrero agradaron tanto al Rey, que habiéndole pedido le hiciese merced de armarle caballero de las Espuelas

Doradas, D. Juan se lo concedió luego. Segun unas Memorias antiguas, que nuestro autor inserta á la letra, fué tanto lo que se distinguió en aquel encuentro, que por él se compuso el siguiente romance, que por no hallarse entre los del *Romancero general* hemos creido deber copiar aquí.

Dice así:

En la batalla de Olmedo,
Cuando más furiosa andaba
Entre el Rey de Castilla
Y el Rey don Juan de Navarra,
Miraba el Rey de Castilla
La cosa cómo pasaba.
A los que estaban presentes
Desta manera les fabla:
—«¿Quién es ese caballero
De la barba luenga y cana,
Que trae la banda de oro,
En colorado asentada,
Con las cabezas de sierpes
Y por orlas ocho aspas?
Paresce leon furioso
Peleando en la batalla,
Pues echara del cavallo
Al que le toca su lanza,
Y derribaba en el suelo
Al que le hiere su espada.»
Ahí respondieron aquellos,
Los que presentes estaban:
—«Vuestro ahijado servidor;
El que vuestra Alteza armara:
El que hoy arma cavallero
De las espuelas doradas:
Este es Alfonso Barrantes,
Por nombre *Cañas Doradas*,
Extremeño es en las obras,
Como natural de Alcántara.»
Ahí fablára el buen Rey,
Desta manera les fabla:
—«Tomad ejemplo, mancebos,
De vejez tan señalada,
Porque tales sesenta años
No andáran en la batalla.»

VILLANZICO.

Ni por grande bueno,
Ni por chico malo,
Ni por mozo rezio,
Ni por viejo flaco.
Moxos allí vimos
De los años veinte,
Que no le igualaban
Al viejo valiente.
Está el Rey presente,
Que bien lo ha notado
Que el viejo Barrantes
Por viejo no es flaco.
. . . . . .
. . . . . .

»Tuvo *Cañas Doradas*, entre otros, uno llamado Alonso Barrantes Campofrio, el cual fué dos veces casado: la primera con doña María de Campofrio, en quien tuvo á *Francisco*, que nació el año que se ganó á Granada, y murió en la expedicion de Argel el año de 1541; *Alonso*, que fué muy aficionado á caballos y tuvo los mejores de Extremadura, gustando sobremanera de andar en justas y torneos, por donde le vino el apodo de *El Gabia*, con que le distinguian los deudos y parientes; *Hernando*, que murió en el saco de Roma, hallándose á la sazon dentro de la ciudad; y por último, *Gonzalo*, que habiendo abandonado la casa paterna para servir al Emperador en las guerras de Italia, falleció á su paso por Francia, en la ciudad de Tolosa.

»Casó segunda vez Alonso Barrantes con María de Villela, hija de D. Juan de Sanabria, y á la sazon viuda del licenciado Alonso Garabito, de quien tenía hijos (no tuvo más de uno) y entre ellos el santo varon Pedro Garabito, más conocido bajo el nombre de Pedro de Alcántara, y despues canonizado por la Sede Romana.»

Hasta aquí las noticias que copiamos del señor Gayangos, bastantes en sí para conocer al famoso Cañas Doradas.

No terminaremos estos datos sin consignar que del segundo matrimonio de Alonso Barrantes Campofrio, con María de Villela, nació en el mes de Enero del año 1510 el historiador D. Pedro Barrantes y Maldonado, de quien tratamos largamente en el lugar debido (V. la pág. 78, del t. I. de este Diccionario).

Fernandez Barrantes (Garci), navegante y conquistador, nacido en Alcántara, el año de 1470, hijo de García Fernandez Barrantes y Catalina de Torres, y hermano de Estéban Barrantes, con quien partió á América en 1502, embarcándose en Sanlúcar el 13 de Febrero, acompañando al Comendador de Alcántara, D. Nicolás de Obando, en su expedicion para favorecer la conquista y descubrimiento que Colon llevó á cabo en el Nuevo-Mundo.

Garci Fernandez Barrantes hizo toda la campaña por la Isla Española, y el Comendador, queriendo premiar sus servicios, le encomendó la alcaidía de la ciudad de Santiago.

Fernandez Barrantes (Garci), famoso caudillo de los tiempos de Don Juan I, padre que fué de aquel otro Capitan conocido en la historia por el sobrenombre de *Cañas Doradas*, descendiente del Comendador Barrantes, á quien se le hace muerto por el Infante Alcazar, á su paso por el rio Salado.

Nació Garci Fernandez el año de 1348 en Alcántara. El nombre suyo apareció ya cuando los bandos de D. Pedro I y *El Bastardo*, por haber tomado parte entre los parciales de éste y pelear en los campos de Alburquerque, cuan-

do se encendió la guerra entre los soldados de ambos bandos.

En 1380, á los pocos meses de la proclamacion del Rey D. Juan I, se encendió la guerra contra el Portugal, donde mandaba otro don Juan I.

Garci Fernandez de Barrantes reunió numerosas tropas, por él mandadas, y se erigió en caudillo del Rey español, haciendo la guerra con temerario valor y siendo al fin víctima de él, pues sucumbió en el año de 1385 sobre el campo de batalla, en la triste jornada de Aljubarrota, donde quedó victorioso el Rey portugués, gracias á la torpeza ó aturdimiento del Rey español, que entró á pelear sin esperar los refuerzos del Rey de Navarra.

Fernandez Blanco (D. Ricardo), político contemporáneo, nacido en Malpartida de la Serena el 6 de Octubre de 1815, hijo del distinguido letrado D. Victoriano, consecuente liberal muerto á manos de la reaccion en 1846, mandando el funesto General Narvaez.

Educado D. Ricardo bajo el triste recuerdo de su padre, nació en él desde sus primeros años un acendrado cariño á la libertad que no podrán borrar de su alma ni defecciones ni contrariedades de ninguna clase. Por eso, apenas contando veinte años de edad y cuando estalló la, para nosotros siempre gloriosa revolucion de 1868, presidió la Junta Revolucionaria del distrito de Castuera, dirigiendo desde entonces al partido liberal que en otros tiempos habia presidido su difunto padre, como su hijo tambien lo presidiera en 1872.

En 1874 fué nombrado diputado provincial, sirviendo gratuitamente un puesto en la Comision provincial, pues renunció el sueldo en favor de la provincia, no aceptando por entonces tampoco el cargo de Secretario del Gobierno civil de Santander, para el que fué nombrado sin solicitarlo.

En 1875 fué nuevamente nombrado Secretario del Gobierno civil de Cáceres, devolviendo el nombramiento al Sr. Romero Robledo, manifestándole que «no queria nada del Gobierno conservador.»

En 1880 fué nombrado Presidente del Comité provincial fusionista de Badajoz, y un año más tarde, en 1881, Diputado á Córtes por el distrito de Castuera, que habia representado largos años el ilustre orador y catedrático don José Moreno Nieto, con la circunstancia de haber obtenido el acta limpia, sin protexta alguna.

Este triunfo lo debió indudablemente á las vacilaciones que en política tuvo Moreno Nieto desde 1874, y al nombre que su padre le dejára en 1846, entre los liberales de Extremadura.

En las elecciones de 1884 volvió á jugar su nombre como candidato oficial de los constitucionales fusionistas; pero el lujo desplegado por el gobierno conservador para ganar el sufragio y lograr una mayoría regimentada para la política de Cánovas del Castillo, le dió la derrota por él ya esperada, como dijo en su *Manifiesto* á los electores, en 8 de Abril, donde, entre otras cosas, leemos los siguientes párrafos.

«Cuando reunidos en 18 de Febrero último vuestros representantes acordaron mi candidatura para Diputado á Córtes, con una decision y afecto, que eternamente quedarán grabados en mi alma, decliné el alto honor de que querian investirme, presintiendo que la lucha electoral en este Distrito seria imposible por la saña con que todos los liberales habíamos de ser combatidos.

»A consecuencia de mi negativa, se constituyó entonces una junta de personas respetables, con encargo de designar oportunamente el candidato que hubiéramos de apoyar. Y como segunda vez fuera yo mismo el elegido, creí que ya no me era dado rehusar, y acepté gustoso la candidatura, áun abrigando el convencimiento de que los medios que para combatirnos habian de emplear nuestros adversarios, imposibilitarian la contienda electoral en condiciones equitativas para los contendientes. Y con efecto, el tiempo ha venido á demostrar que mis presentimientos eran justificados, y un breve resúmen de los hechos ocurridos en el distrito os convencerá de la veracidad de mi anterior afirmacion.

. . . . . .

»Con arreglo á lo que previene la ley municipal vigente, de las faltas cometidas por los Ayuntamientos y castigadas por el Gobernador con la pena de suspension, sólo pueden conocer los Tribunales de Justicia cuando, despues de emitir dictámen el Consejo de Estado, el Ministro de la Gobernacion entienda que pueden constituir hechos penados por el Código; mas en este distrito no se espera á conocer el ilustrado dictámen del más alto cuerpo consultivo del Estado, ni la Superior resolucion del Ministro, sino que desde luego, al dictar el Gobernador la suspension gubernativa de los Concejales, los lleva de oficio ante los Tribunales de Justicia, dando lugar con este anómalo proceder á que pueda existir contradiccion entre los fallos del poder judicial y las resoluciones dictadas por el Ministro de la Gobernacion y el Consejo de Estado.

»Tal ha sucedido con la suspension y causa criminal incoada contra el Ayuntamiento y Junta municipal de Malpartida de la Serena, pues mientras judicialmente se decreta el procesamiento y suspension de dichas Corporaciones, exigiéndoles para las resultas del proceso fianza por valor de 45.000 pesetas, el Consejo de Estado emite dictámen diciendo no procede la suspension gubernativa, y por consiguiente que los autores de las supuestas faltas, origen del proceso, deben ser reintegrados en sus cargos. Y para que todo sea por demás raro y curioso en este desdichado asunto, los Concejales suspensos, agraviados por la que ellos entienden arbitraria suspension, dictada por el Gobernador de la Provincia, han formulado querella criminal contra dicha Autoridad, ante el Supremo Tribunal de Justicia, que la tiene admitida en principio, ofreciéndose como cuadro final en este laberinto: el Ayuntamiento y Junta Municipal suspensos por el Gobernador y declarados procesados por el Juez de instruccion del partido; el Consejo

do Estado levantando la suspension gubernativa; y el Gobernador de la provincia sometido ante el Supremo de Justicia á procedimientos criminales por haberla dictado.

»Por el mismo sistema empleado con el Ayuntamiento de Malpartida, se encuentran procesados el Ayuntamiento y Secretario de Castuera, los Ayuntamientos de Herrera del Duque, Casas de Don Pedro y Valdecaballeros, ocho Concejales liberales de el de Siruela, no hallándose tambien procesados los Concejales restantes de este último Ayuntamiento, quizás por la virtud de ser conservadores, aunque todos los acuerdos tomados por sus compañeros lo están tambien por ellos.»

Datos son estos que patentizan á las claras la obra del moderantísmo en Extremadura.

Fernandez Blanco (D. Victoriano) distinguido abogado y político contemporáneo, padre del anterior y como él nació en la villa de Malpartida de la Serena, el 6 de Marzo de 1818, hijos de las familias más acomodadas de dicha villa.

Estudió la segunda enseñanza en el Seminario conciliar de San Athon, de Badajoz, y en 1833 pasó á estudiar leyes á las Universidades de Sevilla y de Salamanca, terminando los estudios en 1836, con notas brillantes.

Siendo bien jóven aún, se estableció en Badajoz, donde abogaba con gran fama, y pronto llegó su nombre á citarse entre los letrados de más prestigio que contaba el territorio jurídico de la Audiencia de Cáceres, donde se lo llamaba *El Sabio Extremeño*.

En 1842 marchó á Madrid atraido por los amigos suyos que contaba en el partido progresista, y muy especialmente por el ilustre orador D. Salustiano de Olózaga, con quien le unian estrechas relaciones. Por aquella época el partido progresista pasaba por una situacion escepcional. Despues de los sucesos de 1843 en que esparteristas, exaltados y moderados habian deslindado sus campos, los partidos liberales eran combatidos por los que despues se presentaron francamente reaccionarios. Baste decir que en 1843 hubo nada ménos que seis ministerios.

El primero, que cayó en 9 de Mayo, presidido por el Marqués de Rodil (D. José Ramon Rodil).

El segundo, que lo fué en 19 de idem, presidido por D. José María Lopez.

El tercero, que cayó en 23 de Julio, presidido por el ilustre cacereño D. Alvaro Gomez Becerra.

El cuarto, que cayó en 20 de Noviembre, presidido por Lopez.

El quinto, que cayó el 29 del mismo, presidido por D. Salustiano Olózaga, formándose entónces el ministerio puramente moderado, presidido por D. Luis Gonzalez Brabo, que inauguró el periodo reaccionario que terminó en 1854 con la subida al poder del Duque de la Victoria.

A la formacion del cuarto ministerio, en el año de 1843, Lopez llamó á Madrid al señor Fernandez Blanco, diputado provincial que era á la sazon, y le confió la organizacion del partido liberal en Extremadura, dándole el mando, aunque por breves dias, del Gobierno Político de Badajoz. Desde este puesto, Fernandez Blanco trabajó cuanto pudo por sus ideales políticos, pero sin lograr resultados positivos, por la situacion especial que atravesaba la provincia de Extremadura á causa de las conmociones políticas que tuvieron lugar entre los esparteristas y los amigos más exaltados que en Extremadura contaba el ministerio Lopez.

En últimos de Junio de 1843 se pronunció Badajoz contra la Regencia del Duque de la Victoria, y este movimiento, que tuvo gran resonancia en todo el reino, fué secundado en varias otras provincias, pero con especialidad por las poblaciones más importantes de Extremadura, siendo lo peor del caso que tropas de todas armas formaron una gruesa columna y recorrieron los pueblos con escándalo de propios y extraños, y hasta la Audiencia de Cáceres, á la que siguieron no pocos jueces de primera instancia, imitaron la conducta de los pronunciados.

Noticia de estos actos daba el Regente de la Audiencia al Gobierno de S. M., como se vé por el siguiente documento:

«*Regencia de la Audiencia Territorial de Cáceres.*—Excmo. Sr: En mi anterior comunicacion decia á V. E. que reducido aquí á no poder hacer sentir mi autoridad en la mayor parte del territorio, me limitaba en recoger la correspondencia ó interceptar la que se dirigia al Tribunal interin las operaciones militares no facilitaban medios para que pudiese éste ejercer su poder. Tal vez no esté lejos el dia de que me sea posible volver á Cáceres, y reconstituir allí el Tribunal de justicia, y hacer que se administre ésta en nombre de S. M. y de una manera legítima; si este caso llegase como espero, uno de los mayores embarazos que se ofrecerán será el que la mayor parte de los Jueces del territorio, sea por cobardía, sea por instigaciones de la Audiencia que sirve á la causa de la rebelion, han reconocido la autoridad ilegítima, y adherido al pronunciamiento de las capitales de Badajoz y Cáceres, y por lo mismo no podrán continuar sin que ántes sea su conducta examinada por medio de un proceso, pero que no será fácil reemplazarlos por de pronto, por lo que deberá quedar al cargo de los Alcaldes constitucionales el despacho de los negocios judiciales; para este caso deseara que V. E. me comunicara si lo tuviese á bien sus órdenes ya respecto á dichos funcionarios, ya respecto á los subalternos que han continuado sirviendo á una autoridad ilegítima, ó que se colocó en este lugar tan luego como se adhirió á el pronunciamiento ó rebelion contra el Gobierno de S. M. Con respecto á los Magistrados estoy resuelto

á no admitir á ninguno de cuantos han continuado en Cáceres funcionando como tales despues del 3 del corriente.

»Acompaño á V. E. original el oficio y certificacion que se ha dirigido al Juez de primera instancia de esta ciudad por el Decano del Tribunal que continúa ejerciendo en Cáceres, y que es igual al que ha dirigido á los demás del territorio segun tengo entendido.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Trujillo, 11 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—*Tomás Sanchez del Pozo.*—Excmo. Sr. Secretario del despacho de Gracia y Justicia.»

El Jefe Político durante estos sucesos lo era en Extremadura D. Cayetano Cardero, que desplegó entónces una actividad sin límites y una inteligencia poco comun, en las autoridades de las provincias de aquellos tiempos. Cardero organizó las fuerzas de que pudo contar y se estableció en Trujillo, esperando los auxilios que le mandase el Gobierno desde Madrid. Con Cardero fueron todos los leales que obedecian al Gobierno de la Regencia del Duque de la Victoria, y el elemento militar, representado en las tropas que seguian al Capitan general de Extremadura, secundó lealmente al digno Jefe Político que recorria la provincia levantando los ánimos y sosteniendo el espíritu político en favor del Gobierno legítimo de Madrid. La siguiente comunicacion suya dará una idea al lector de cómo estaban los ánimos de las gentes del país en aquellos dias de turbulenta agitacion. Hélа aquí:

«*Gobierno político de la provincia de Badajoz.*—Excelentísimo Sr.: Nada particular ha ocurrido en este punto desde mi comunicacion de 9 del corriente. La columna rebelde que salió de Badajoz y llegó á Cáceres, permanece en Torremocha, cinco leguas distante de aquella y esta ciudad.

»Los 110 caballos que procedentes del depósito de Alcalá venian á incorporarse á su regimiento de la Albuera, y que fué uno de los cuidados del Capitan General al adelantarse á este punto, se marcharon á Plasencia, en donde tambien han establecido junta los pronunciados, verificando su marcha ántes de pasar el Tajo, de cuyos pormenores da conocimiento á S. A. dicha autoridad militar.

»Mérida, Villanueva de la Serena y otros pueblos pequeños de la provincia de Badajoz, han imitado á la capital nombrando sus juntas subalternas.

»Ayer hubo en esta una comida de 150 cubiertos con motivo á obsequiar la oficialidad de las tropas de este distrito á los procedentes de la columna de Huelva, concurriendo los Generales, Jefes Políticos y Ayuntamiento de esta ciudad, donde se estrecharon los vínculos más ardientes por los tres caros objetos que los españoles veneran: Constitucion, Isabel y Regencia del Duque de la Victoria, tomando la iniciativa en los brindis el Capitan General y más autoridades civiles y militares. Este Ayuntamiento ha dado un buen rancho á las tropas, las que están muy reanimadas y en el mejor concepto.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Trujillo, 11 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—*Cayetano Cardero.*—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Península.»

Triunfantes los partidarios de Lopez, formó éste Ministerio en 23 de Julio, y el General Serrano y Dominguez, despues Duque de la Torre, que entró entonces de Ministro de la Guerra, dispuso una division al mando del General D. Valentin Cañedo, para que pusiese paz en Extremadura y somotiera á los que seguian la política del Duque de la Victoria. La expedicion militar salió de Madrid en 26 de Julio; se dirigió por Toledo á la Calzada de Oropesa, Almaraz, Trujillo y Mérida, y ántes de llegar á Badajoz se sometió esta ciudad, imitándola las restantes que en la provincia habian seguido fieles á la política del Duque de la Victoria. Contribuyó, tal vez, á este desenlace pacífico y conciliador la conducta del Sr. Cañedo, opuesta á todo acto de fuerza, porque las instrucciones que traia de Madrid eran de evitar todo derramamiento de sangre. Así se vió que desde sus primeras comunicaciones, cuando se dirigió á las autoridades de Extremadura, fueron de prudente conciliacion y mesurada actitud. Testimonio de esta verdad son las tres que aquí copiamos, para justificar nuestra opinion.

Hélas aquí:

«*Division expedicionaria de Extremadura.—E. M.—Número 30.*—Excmo. Sr.: Comisionado por el Gobierno Provisional de la Nacion á nombre de S. M. la Reina doña Isabel II para la pacificacion de las provincias de Extremadura, bajo el programa del Ministerio Lopez, he llegado á esta villa con la division de mi mando.

»Mi mision es de paz y de reconciliacion de todos los españoles, como único medio de dar fin á los males de nuestra desgraciada Patria.

»Sigo el movimiento en direccion á esa ciudad y estaré el dia 4 en la de Trujillo, en cuyo punto daré descanso á los cuerpos. La situacion de estos por falta de numerario es de tal magnitud, que no puedo ménos de dirigirme á V. E. á fin de que valiéndose de cuantos medios sean imaginables, me remese sobre la marcha algunos fondos para atender á las principales atenciones del soldado, pues sin ellos será de toda imposibilidad que la continúe.

»Si así lo verifica V. E., como espero del patriotismo y lealtad de esa corporacion, será un distinguido servicio para la causa de la Nacion, que con tanta lealtad y sufrimiento defienden estas leales y subordinadas tropas.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—La Calzada de Oropesa, 1.º de Agosto de 1843.—Excmo. Sr.—*Valentin Cañedo.*—Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de la provincia de Badajoz.»

«*Division expedicionaria de Extremadura.—E. M.—Número 41.*—Excmo. Sr.: Los partes y noticias que he recibido hoy sobre la marcha, confirman la disolucion de las fuerzas del general Ricafort y la emigracion de algunos jefes y oficiales al vecino reino de Portugal. En su virtud continúo mi movimiento con la caballería y pernoctaré mañana en la ciudad de Trujillo, y en la misma daré descanso á las tropas.

»Desearé merecer de la fina atencion de V. E. que me oriente en todos los pormenores que han te-

nido lugar para que con conocimiento de ellos pueda llevar á debido efecto mi mision y con el mejor acierto posible, haciéndome saber tambien y con la mayor brevedad las noticias que interesen de Andalucía.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Almaraz, 2 de Agosto de 1843.—Excmo. Sr.—*Valentin Cañedo.*—Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de Badajoz.»

«*Division expedicionaria de Extremadura.—E. M.—Número 64.*—Excmo. Sr.: No obstante que á la ilustrada prevision de V. E. no consta no puede ocultarse la conveniencia y aun urgente necesidad de que los individuos del Ejército procedentes de la disolucion verificada en Mérida de las fuerzas allí estacionadas á las órdenes del Sr. General Ricafort se unan sin tardanza á sus banderas con los efectos de guerra que posean, y sin perjuicio de hallarme muy persuadido de que por esa Junta de Gobierno se habrán adoptado las medidas conducentes que tanto reclaman los intereses del Erario y la pronta reorganizacion del Ejército, he creido conveniente expedir el adjunto bando, haciéndolo circular sin tardanza á todas las cabezas de partido para que tenga más pronto y cumplido efecto, por constarme que en diversos pueblos hay individuos errantes del Ejército con caballos y otros efectos militares de mucho coste.

»Ruego, por lo tanto, á V. E. que por su parte secunde con el lleno de su autoridad y prestigio esta medida, de la cual doy conocimiento al Gobierno con esta fecha.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Trujillo, 1 de Agosto de 1843.—Excmo. Sr.—*Valentin Cañedo.*—Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de Badajoz.»

Poco tiempo duró el ministerio Lopez; escasamente cuatro meses, siendo sustituido por el de Olózaga, que conservó en Guerra al General Serrano, dando la cartera de Gobernacion á Domenech.

Durante aquella situacion llegaba á Madrid, llamado por Lopez, D. Victoriano Fernandez Blanco, y como hemos dicho ya, partió bien pronto para Badajoz, con los propósitos de unir á los antiguos liberales, divididos y fraccionados entre los diversos jefes que contaba entonces el partido liberal. Los más exaltados seguian en Extremadura á Olózaga; los antiguos progresistas al Duque de la Victoria; el elemento disidente á Lopez, y por circunstancias especiales, en Extremadura solamente, habia muchos que, separados de estos nombres, seguian personalmente á Gomez Becerra. Pero la crísis de Noviembre de 1843 puso término á todas estas contiendas, entrando el 29 del mismo el Ministerio Gonzalez Brabo, que dió la cartera de Guerra al reaccionario Marqués de Peñaflorida, desde cuyo período vino el entronizamiento de los moderados.

Este ministerio puso en dispersion á los liberales extremeños, y el primero que se retiró á su pueblo fué Fernandez Blanco; pero no á descansar, que él era de los que ni temian ni deponian sus armas. Dirigiendo la opinion de su partido siguió todo el año de 1844 y 45 librando batallas descomunales en el partido de la Serena, lo que le acarreó el odio y las iras de los prohombres de la situacion.

Cuando la reaccion arreciaba más, siendo Presidente del Gobierno el general Narvaez, siempre de triste recordacion para la libertad, el Sr. Fernandez Blanco fué asesinado en el mismo Malpartida de la Serena el 10 de Abril de 1846, de diez y siete puñaladas por agentes secretos de aquel Gobierno, que aún merece el anatema de los que amamos la libertad. Así acabó aquel honrado extremeño sus dias, dejando en viudez á una jóven esposa y en la orfandad á su hijo D. Ricardo, de quien hablamos anteriormente.

Fernandez del Boto (D. Alonso), famoso caballero nacido en Belvis de Monroy el año de 1290, hijo de D. Estéban Fernandez del Boto y doña Teresa Barral.

La influencia de D. Alonso en el siglo XIV fué importante, especialmente en los pueblos de la jurisdiccion de Plasencia.

Don Alonso casó en Plasencia con doña María Gil, y en 1329, el 22 de Agosto, fundó el mayorazgo de Belvis, Fresnedoso, Deleitosa y Mesas de Ibor; pero como no tuvieron heredero más que á su hija doña Teresa Alonso del Boto, casada con D. Juan Alonso de Almaraz, Señor de Almaraz, se juntaron estas dos casas.

Fernandez Briseño (Rui), valiente Capitan nacido en Badajoz á fines del siglo XV. Marchó á la conquista de América, donde se hizo tan célebre que Pizarro le confió la custodia del Rey Inca Atahualpa. Se censura el despojo que hicieron de los tesoros de este monarca Fernandez Briseño, Juan Pizarro de Orellana y Juan Delgado, no ménos que del mal trato que le dieron en la prision, hasta que el P. Vicente Valverde se encargó de él, poco ántes de que sufriese la muerte.

Fernandez de Córdova (doña Francisca), ilustre dama de la aristocracia extremeña, nacida en Higuera la Real, en mediados del siglo XVII, hija del general D. Francisco Fernandez Dávila y doña Luisa Fernandez de Córdova.

Fué señora muy principal en sus tiempos, fundadora de varias obras pías en Higuera la Real y Niebla, y casó con un hijo del Duque de Medinaceli y Conde de Niebla.

Falleció en Higuera, y fué enterrada en el

colegio de Jesuitas, fundacion de su señor padre D. Francisco.

Fernandez de Córdova y Figueroa (don Alonso), ilustre militar, nacido en la Higuera de Vargas en 1568. Desde su juventud se dedicó á las armas, haciendo las guerras que sostuvo Felipe III, mandando un regimiento de caballos. Felipe IV le hizo general y le ordenó mandar las tropas que hacian la guerra de Flandes, en cuya campaña se hizo célebre por sus hazañas, que inspiraron á los poetas de su tiempo para dedicarle romances. Donde más se distinguió este esforzado militar fué mayormente contra los ejércitos de Suecia.

Era del Consejo de S. M., marqués de Villanueva del Fresno y de Celada.

Fernandez Dávila (Excmo. Sr. D. Francisco), distinguido militar nacido en los comienzos del siglo XVII, en la villa de Higuera la Real. Desde su juventud se dedicó á la carrera de las armas; hizo la guerra en la Península contra Portugal, y pasó á América de General de nuestras tropas de tierra, mandando la ciudad de los Reyes.

En 1673, cuando regresaba á su patria cargado de satisfacciones y con no pocos valores, pereció á bordo de la capitana de Galeones denominada *Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo*.

En el libro inédito que dejó á su muerte fray Juan Tinoco de Castilla, denominado *Apuntes sobre el orígen de la villa de Higuera la Real*, y á su cap. IX, se dan noticias muy curiosas sobre el General Fernandez Dávila. En las páginas 26 á 28 se consignan los siguientes datos que no podemos omitir.

«Don Francisco Fernandez Dávila, natural de esta villa de Higuera la Real, fué el fundador de la iglesia y colegio de Jesuitas que posee esta villa. Fué su mujer doña Lucía Fernandez de Córdoba, y tuvieron por hija única á doña Francisca Fernandez Dávila. Dicho fundador, cuando hizo testamento declaró tener remitidos 66.000 pesos fuertes de plata para la construccion del templo de San Bartolomé en dicho pueblo; y además para la obra del Colegio, habitacion y cóngrua de doce religiosos de la Compañía de Jesús, 69.226 pesos de plata doble. Dicho señor murió en el mar en la Capitana de Galeones, denominada *Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo*, el dia 5 de Marzo de 1673, habiendo sido sepultado en el mar.

»La custodia de plata sobredorada que posee dicha iglesia la donó la mujer del dicho fundador, siendo ya viuda el año de 1680, y en dicho año donó tambien una de las dos lámparas grandes de plata, que están en el presbiterio de dicha iglesia. La otra, que es la que está al lado de la epístola, la donó en 1682 doña María Francisca Fernandez de Córdoba, hermana de la anterior. Por fallecimiento en el mar de dicho fundador, se formó inventario de sus bienes y resultó lo siguiente:

»En la mar, estando á bordo del Galeon capitana de la Armada de la Guardia de las Indias, en 6 del mes de Marzo de 1673 años delante de las islas Terceras. El Licenciado D. Dionisio de Quiñones, Auditor General de esta Armada, y Abogado de los Reales Consejos, dijo: Que ayer cinco de este presente mes, murió y pasó de esta presente vida, D. Francisco Fernandez Dávila Caballero de la Orden de Santiago, que venia embarcado en esta Capitana, y por cuanto ante mi el presente Escribano hizo y otorgó el presente Codicilo en que deja por su único albacea para que recoja sus bienes y hacienda que parecieron ser del dicho D. Francisco Dávila, al Sr. Almirante General D. Diego de Ibarra, del Consejo de Guerra de S. M., Capitan General de esta Armada, el cual se hizo en la forma y manera siguiente:

»Primeramente se abrió un cofre de cinco cuartas poco más ó ménos con una cabretilla negra aforrado por dentro y fuera, y se halló lo siguiente: Primeramente diez camisas usadas, ocho pares de calzones, un peinador con su tohalla con puntas, dos sábanas, dos almohadas, seis acericos, cuatro tohallas, dos pañuelos, otra tohalla y unos corporales; dos docenas de escarpines, cuatro pares de medias de seda de diferentes colores, otros cuatro pares más de medias, tres de lana y uno de seda, una banda, dos pares de medias de pelo negras, dos pares de espejuelos con sus cajas, una docena de agujitas negras, una avalorio y vuelta y con puntas, dos piedras pecales pequeñas como huevos de paloma, una venera de filigrana de oro con el hábito de Santiago, con cuatro botones, otra venera pequeña de oro, otra de concha guarnecida de filigrana de oro, todas tres con cordones negros, un capote de palometa con vueltas de felpa, un libro muy viejo de marca, con lo cual se cerró dicho cofre.

»Y se abrió otro forrado y encerado y dentro de él lo siguiente: Primeramente dos cajoncitos pequeños de á cuarta, uno más angosto que el otro, y dentro de ellos pastillas de olor sin otra cosa; diez y seis camisas usadas, veintitres pares de calzones blancos, doce pares de calcetas nuevas finas, un peinador de holanda con puntas nuevo, cinco pañuelos de holanda con puntas y una tohalla de morlés en que estaban envueltos dos pares de medias de seda de colores, tres docenas de escarpines nuevos, una pileta de agua bendita hecha en forma de corazon, al parecer de plata dorada; diez almohadas y cuatro acericos, seis tohallas, cuatro sábanas, diez y nueve servilletas, tres piezas de manteles; en un cañon de hoja de lata se hallaron unos papeles que parecen ser de la genealogía de dicho difunto, y se volvieron á meter en dicho canuto los referidos papeles. Un vestido calcon, ropilla y jubon de tafetan doble negro usado, un armador con mangas de tela con musga y plata, otro jubon de lana y nácar guarnecido de puntas negras, otro armador de lampaco plateado y negro, una capa de picote de media seda oscuro, y se cerró dicho cofre.

»Y se abrió otro baul forrado y encerado, y dentro se halló lo siguiente: Primeramente cinco sábanas sucias, una pieza de manteles y tres servilletas, dos camisas sucias, una almohada sucia, otras dos almohadas idem, una tohalla, un pabellon de tafetan carmesí, calcon y ropilla de pel de febre plateado forrado en tafetan negro, un jubon de raso plateado, otro calcon y ropilla de picote de media seda, cabellado forrado en tafetan negro y usado, una palcana, un salero, una ollita con asa, dos tembladeras pequeñas, dos tarros y un cubilete, seis tenedores, cuatro cucharas, dos pares de candeleros, doce platillos, dos platos grandes, otro mediano, dos flamenquillos, un despabilador con su tijera y cadena, tintero y salva-

dera, todas dichas piezas de plata; un sello de bronce y todo se volvió á meter dentro y se cerró dicho cofre.

»Item se abrió otro baul encerado y dentro se halló lo siguiente: Primeramente una bacinilla, cuatro platillos, tres tachuelas pequeñas, dos cucharas, un cubilete, dos escudillas, un platon mediano todo de plata; y lo demás que estaba en dicho baul era una poca de ropa vieja de los esclavos de dicho difunto, y se volvió á entrar lo referido en dicho baul.

»Item se abrió otro baul encerado y dentro de él se encontró lo siguiente. Primeramente dos colchas de cotonía blancas, un talego con seiscientos catorce pesos, otro talego con ochocientos pesos de plata, una cadena de oro con tres vueltas en un anillo, gran cantidad de papeles, cartas misivas y otros instrumentos y poderes que le dieron en la ciudad de Lima y asimismo un testamento cerrado que hizo en la ciudad de Cartagena (de Indias) y tambien una real cédula despachada por S. M. en que se manda que ningun juzgado de bienes de difuntos ni eclesiástico no se entrometa en sus bienes y otros papeles, los cuales se volvieron á juntar y quedaron en poder de dicho señor Almirante General, que por no ser de importancia no se inventariaron.

»Item dos esclavos negros, el uno llamado Francisco Longo y el otro Francisco Angola, que traia el dicho difunto D. Francisco Fernandez Dávila á su servicio.

»Item dos colchones de estambre platcado, una colcha de Italia de dos tafetanes sencillos plateado y encarnado y dos colchas tafetan encarnado.

»Item el señor Almirante General dijo: Que habia acabado de tener noticia como D. Francisco Fernandez Dávila, difunto, habia metido en esta Capitana noventa y cinco barras de plata de diferente peso y ley y veintiocho mil y quinientos reales de á ocho y asimismo un cajon de plata labrada y un baul aforrado en que trae una imágen de Nuestra Señora de Popacavana, todo lo cual es del propio caudal del dicho difunto.

»Asimismo ha sabido dicho señor General que viene embarcado en la Almiranta del caudal propio de dicho D. Francisco Fernandez Dávila ochenta barras de plata de diferentes pesos y ley. Y así mismo trae ese dicho Almiranta diez barras de plata y dos cajones de reales. Item sabe dicho Sr. General que de Nuestra Señora de Begoña, viene embarcado de cuenta y caudal propio de dicho D. Francisco Fernandez Dávila treinta barras, por una parte, y diez por otra de diferente peso y ley, de las cuales dichas cantidades hará inventario particular su señoría luego que las haya recibido, y por ahora el dicho Sr. Auditor General dejó en este estado este para proseguirlo cada vez que se hallen mas bienes de dicho difunto. Y de los cofres que estaban en esta Capitana se hizo cargo el dicho General juntamente con los papeles para cumplir con la cláusula de su codicilo. Y otorgó su recibo su señoría en bastante forma, y lo firmó, siendo testigos, el capitan Pedro de Luque, Francisco Lopez de Linarez y Juan de Torres, presentes en esta Capitana y naturales de Extremadura.=Licenciado D. Dionisio de Quiñones.=D. Diego de Ibarra.=Ante mí, Felipe Nuñez de Rioja, Escribano Mayor.»

Hasta aquí este curioso documento, al que siguen varios pormenores sobre sus otros bienes y herederos.

Hé aquí ahora la partida de defuncion de D. Francisco Fernandez Dávila:

«Yo, Felipe Nuñez de Rioja, Escribano del Rey Nuestro Señor, y Mayor de esta Armada de las Indias, del cargo del señor General D. Diego de Ibarra, doy fé: que hoy dia de la fecha de este vi muerto al parecer naturalmente á D. Francisco Fernandez Dávila, caballero del hábito de Santiago, natural de Higuera la Real en Extremadura y vecino de la ciudad de los Reyes, armado caballero, al cual se le dió sepultura en la mar, y para que conste, doy el presente, que es fecha en la mar á bordo del Galeon, nombrado *Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo* Capitana de dicha Armada en seis dias del mes de Marzo de mil seiscientos setenta y tres años.=Felipe Nuñez de Rioja, Escribano Mayor.»

En el colegio de Jesuitas de dicha villa, fundacion del D. Francisco, se hallan sepultadas su esposa doña Luisa Fernandez de Córdova y su hija doña Francisca Fernandez Dávila, que como dijimos ya casó con el primogénito del duque de Medinaceli y conde de Niebla.

El General Fernandez Dávila, fué del Consejo de S. M.; era caballero del hábito de Santiago y figuró bastante en Madrid durante el tiempo que sirvió al lado del Rey D. Cárlos II.

Fernandez Golfin (Excmo. Sr. D. Luis), Mariscal de Campo, y escritor militar, nacido en Almendralejo el año de 1819. Desde bien jóven se dedicó al estudio de la milicia, llegando en 1875 hasta el puesto de General, en la categoría de Mariscal de Campo, Presidente del cuerpo de Estado Mayor. Militar pundonoroso y valiente, es muy respetado por su capacidad y condiciones intelectuales. Sus mejores trabajos son:

1.° *Memoria sobre la batalla de Tudela.* (En colaboracion con D. Alejandro Planell). Ms. en el Dep. de la Guerra.

2.° *Memoria militar de Cataluña, escrita en 1865, con motivo del empalme con ferro-carriles franceses.*—(Ms. en el M. de la Guerra).

3.° *Breves apuntes sobre las cuestiones más importantes de la isla de Cuba.* — (Barcelena, 1866).

4.° *Memoria militar sobre la isla de Santo Domingo.*—(Ms. en el M. de la Guerra).

5.° *Memoria general sobre la isla de Mindanao.*—(Ms. en el M. de la Guerra).

Estos trabajos son muy celebrados, sobre todo por los hombres entendidos en el arte de la guerra. Tambien publicó, estando en Manila en 1871, otra obra titulada:

6.° *Diario de un viaje á Manila, por Barcelona y Marsella.*

Las comisiones oficiales que ha desempeñado ya en Europa, Asia y América, prueban, más que los elogios que pudiéramos tributarle, su talento y superiores condiciones.

Como pago de estos servicios, el Gobierno le ha concedido varias condecoraciones de impor-

tancia, y entre ellas la gran cruz del Mérito Militar, por servicios especiales, en 1882, y la misma por servicios de guerra, en 1871.

Fernandez Golfin (D. Francisco), político contemporáneo y militar distinguido, padre del anterior, nacido en Almendralejo el año de 1768. Desde su infancia se dedicó á la milicia haciendo toda la guerra de la Independencia, llegando hasta el empleo de Coronel del arma de infantería.

Hombre de gran talento, con mucho prestigio en su país, cuando las Córtes generales y extraordinarias de Cádiz, mereció la honra de representar en ellas á Extremadura, habiendo sido elegido el 23 de Julio de 1810 y jurando el cargo el 24 de Setiembre.

Es autor del siguiente libro: *Conversaciones militares.—Conversacion primera: Sobre la moral militar.*— (Cádiz, Imp. patriótica, á cargo de D. R. Verges, 1813).—Un vol. 144 páginas 12.°

Es este un precioso opúsculo en que se diserta con liberalidad y llaneza sobre ciertas virtudes militares, tales como el honor, el valor, grandeza de alma, paciencia, actividad, humildad, subordinacion, etc., etc.

En 1814 tenia escrito el autor otros varios opúsculos, continuacion del anterior, y que no sabemos se hayan publicado.

Fernandez de Guadalupe (Pedro), pintor nacido en la villa de Guadalupe el año de 1480. En 1497 pasó á Sevilla á perfeccionar su aprendizaje que habia tenido en Badajoz, y allí residia —segun Cean Bermudez, al tomo II de su *Diccionario*— á principios del siglo XVI trabajando en el adorno de su gran catedral. Estofó en 1509 veintidos estátuas del cimborrio: en 1510 cinco que estaban en el anden de la puerta que va al patio de los naranjos: pintó la Cena del Señor que estaba en el cimborrio y otras cinco estátuas: en 1512 la reja del coro y púlpitos, y en 1527 pintó un escudo de armas para el retablo mayor y el retablo antiguo de San Pablo de la misma santa iglesia.»

No sabemos de más trabajos suyos.

Fernandez Maldonada (B. Doña Brasia), religiosa franciscana nacida en Ceclavin el año de 1430.

El Maestre de Alcántara D. Gomez de Cáceres, dió licencia en 1462 á doña Brasia para que, con otras beatas, sus colegas, fundase el convento de Santa Clara, en dicha villa de Ceclavin, y que habia de pertenecer á la Orden Tercera de San Francisco. Con autorizacion del Obispo de Coria, D. Iñigo Manrique, y con licencia del referido Maestre, la beata doña Brasia fundó dicho monasterio, donde desplegó una ejemplar vida y falleció en olor de santidad, segun los cronistas de su tiempo.

Fernandez de Mena (D. Toribio), caballero muy principal, nacido en Zalamea, en principios del siglo XIV. Fué el segundo Prior seglar del monasterio de San Jerónimo, en Guadalupe, cuando los capellanes instituidos por el Rey D. Alfonso XI.

Su cuerpo está sepultado en el expresado monasterio, en medio de la nave principal.

Fernandez de Mesías (D. Tello), escritor nacido en Mérida en el siglo XVII. Así lo vemos citado en varias obras, pero ningun autor dice las obras que escribiera, ni si éstas llegaron á publicarse. Nosotros no conocemos ninguna suya. Los Mesías ó Mexías de Mérida, fueron en todo el siglo XVII personas muy influyentes, como probamos en otro lugar de este DICCIONARIO.

Fernandez Nuñez (D. Antonio José), músico, nacido en el Montijo el 22 de Enero de 1814. Aprendió la música en una banda militar; fué despues profesor y compositor en Sevilla, Toledo y Madrid, y murió en 1867 siendo director de capilla en la iglesia parroquial de Tolosa, en Guipúzcoa. Su especialidad fué el clarinete. Compuso un *Método* para la enseñanza de este instrumento, que no sabemos si llegó á publicar.

Fernandez y Paniagua (D. Pedro), militar y político distinguido, que nació en Plasencia en fines del siglo XV. En su juventud hizo la guerra contra los moros, pero sus ideas populares lo llevaron en 1520 á tomar las armas contra el Emperador Cárlos V, formando parte de las tropas que se levantaron por las Comunidades y con sus paisanos D. Fadrique de Zúñiga, señor de Mirabel, D. Juan de Zúñiga, su hermano, D. Hernando de Trejo, D. Hernando Alvarez y Barahona, D. Hernando de la Cerda y D. Gomez de Perez, todas personas muy principales de Plasencia, organizaron la division por éstos mandada, y que tan heróicamente se batió con las tropas imperiales en los campos de Mirabel.

Fernando Paniagua huyó despues de la derrota de los Comuneros á Portugal, pero regresó á los ocho años á su patria y partió en busca

de aventuras á la conquista y descubrimiento de América, haciendo la guerra en todo el reino del Perú, donde por su política acertada y trato distinguido, logró un buen nombre y obtuvo los principales cargos en pago de lo que trabajó por la pacificacion del país.

Fernandez Pecha (Fr. Pedro), venerable monge que fué confesor y camarero de los Reyes D. Alfonso XI y D. Pedro I *El Cruel*, como igualmente lo era su hermana.

Está sepultado en el monasterio de Jerónimos de Guadalupe, donde habia nacido.

Fernandez Pecha (Doña Alfonsa María), hermana del anterior. Nació en Guadalupe, á principios del siglo XIV. Fué camarera mayor de los Reyes de Castilla, y se encuentra sepultada, juntamente con su hermano Fr. Pedro, al lado del altar de San Pedro, en el monasterio de Jerónimos de Guadalupe.

Fernandez Perea (D. Manuel), publicista contemporáneo, nacido en Zalamea la Serena, en mediados del siglo actual.

En los periódicos de Extremadura hemos leido poesías de este vate popular, entre la que recordamos ésta que él titulaba *El Pago del piso*, y que decia así:

«Era una noche terrible,
De esas en que el viento silba,
Y relámpagos se forman,
Y entre las nubes oscilan;
De esas en que el agua cae,
Y en que las veletas giran,
Y en que las campanas suenan
Trémulas y abatidas:
Noche del Diciembre helado
Que mil crímenes cobija
En sus pliegues; noche horrenda,
De los elementos ruina,
Y en que adoran los mortales
Del Señor que el cielo habita.
Torcida, corta y estrecha,
Hay una calle en Sevilla
Que del Velador se llama,
Y con verdad se apellida,
Pues aunque lóbrega y triste
En ella velan las niñas
Conservando dulcemente
Detrás de las celosías
Con sus rendidos amantes,
Que las quieren con fatigas.
Las doce marcó el reloj
De la parroquia contigua:
En silencio el barrio estaba
Todo al reposo convida:
Tan solo de vez en cuando
Grato el sueño interrumpia
Del encapado sereno
La voz siempre enronquecida:
«Las doce en punto y lloviendo!
Ave María Purísima!»
La casa número quince,
Que la acera izquierda ilma.
Es de aspecto negro y pobre
Y de construccion antigua.
Un retablo de las ánimas
Del purgatorio benditas.
Tiene en la esquina que forma;
Le alumbran dos lamparillas
Viejas, sucias y de vidrio,
Que lanzan la mortecina.
Ténue, escasa y vacilante,
Como enfermo que agoniza.
Su fachada es una puerta
En dos hojas dividida:
Sobre la puerta un balcon,
Y sobre el balcon su mira;
Y pegados junto al suelo
Dos ventanas muy mezquinas,
Donde regalan amores
Los mozos á sus queridas.
Moraba en ella una jóven,
Bien empernada y muy linda;
Era la mejor del barrio,
Y su nombre Colasilla;
Manolo Charpa era el majo
Que camelaba á la niña,
Mozo de excelente estampa,
Y de garganta expedita
Para entonar sevillanas
Al son de su guitarrilla.
Bailaba bien el sorongo,
El vito y las seguidillas;
Punteaba la malagueña
Que era un encanto el oirla;
Y que valiente y generoso
Derramaba manzanilla
Cuando entraba en la taberna,
Que eran seis veces al dia.
Y por esto fué Manolo
Alma, corazon y vida
De la Colasa; y por esto
Llevó de todos la envidia.
En esto dobló una sombra
La más inmediata esquina,
Y al pasar junto al retablo
De las ánimas benditas,
Hizo una cruz é inclinóse,
Y al ver aquella estantigua,
Los amantes presintieron
Que por el piso vendria.
Y en efecto, el embozado
Era Pedro Mala-vida,
Hombre sin alma y sin fé,
Sin conciencia, luz, ni guia;
Aquel que juró vengarse
Por el desden de la niña.
Parado estuvo: tosió,
Escupió, y con bizarría
dijo:
—Haga usté er gusto
De escuchá dos palabritas...
¿No oye uzté mozo cosio?
—Zoy zordo, camaraita,
¿Que ze ofrece? diga pronto
—Zonzoniche ¡ay! ¡qué viva
Tiene la zangre!
—¡Mucho!
—Puez oiga uzté: aquí ze estila
Lo ziguiente: ¿Uzté ez der barrio?
—No jeñó, é Zanta Luisa.
—Puez, entonces ez preciso
Que pague uzté er manzanilla
Pa toitos los camarás
De aquezta seladuría,
Y deimpues que dé al tasguero

Un soralé de propina.
—¿Y en donde rije eza ley?
—En toitica Andalusía.
—¿Y zi yo no quió pagá,
Uzté á mi me obligaria?
—Zi jeñó.
—¿Y de que manera?
—Partiéndole la tetilla.
Arzando ya, moso güeno,
Que quió abrile la barriga,
Para zacarle er mondongo
Y clavarle en eza esquina;
Y aluego zus compañeros
Me han de jablá en roillas.
—Al avio. ¿Paga ozté er vino
De Jerez ó la Montilla?
—Ni pago lo uno, ni lo otro.
¡Puez muere criaturita!...
. . . . . .
Y sacando las navajas,
Con braveza y valentía,
Se tiraron cuatro golpes
Los dos, Charpa y Mala-vida.
Y seguirian peleando,
Si la hermosa Colasilla,
Con lágrimas en los ojos
No cortara aquella riña,
Diciendo:
—Por Dios, bien mio,
Zé amigo de Mala-via
Y de tooz sus camarás:
Ir á beber mansanilla
A la salud de Colaza
Y por la amistá maz íntima.
—Moz conviene
—Moz conviene.
. . . . . .
Y envueltos en sus capillas,
Se guardaron las navajas,
Doblaron ambos la esquina,
Y á la taberna llamaron
De Peloche, y Mala-vida,
Dió un silbido, recio y fuerte,
Y de una casa contigua
Salieron todos los mozos
Que en aquel barrio vivian,
Con la capa hasta la boca,
El sombrero hasta la vista,
Un puro de media tercia,
Y una sierra por patillas.
—Güenas noches, moso ternel
—Venga con Dios la familia.
(Fué el saludo que se hicieron).
Sonó luego la tranquilla
Y Peloche abrió el postigo,
Sin zapatos y en camisa,
Y al verle gritó Manolo:
—Montañez, trae mansanilla,
Carlón, jeréz, anisete.....
Oye; tráete la bebida
Que tengas en la taberna
Y derrota la tintilla.
Montañez, echeze osté mosto,
Que erque ezta noche convia,
Ez er gaché más timplao
Que ze pazea por Zivilla.
. . . . . .
. . . . . .
Y cantaron muchas cañas,
Y tomaron buenas chispas,
Y juráronse amistad
Grande, inalterable y fina.
Y cuando vieron que el alba
Entre tintas sonreia,
Se dieron mano de amigos
En señal de despedida.
Manolo, partió á su barrio,
Que era el de Santa Lucía,
Y los demás se marcharon
Cada cual á su dormida.

En *El Museo Extremeño*, de cuya publicacion tomamos la anterior poesía, publicó su autor varias otras, amatorias unas, y de costumbres populares las más.

Fernandez Trejo (Excmo. Sr. D. Valentin), Mariscal de Campo, nacido en Llerena en principios del siglo actual.

En la guerra civil de los siete años figuró mucho su nombre con gran elogio, y en la historia contemporánea se le citará como uno de los militares más leales y pundonorosos que tuvo la causa liberal, en los tiempos de nuestras luchas civiles.

Fernandez de Trujillo (Frey D. García), ilustre caballero, nacido en el siglo XV, en la ciudad de Mérida.

Fundó y pobló la aldea (hoy villa) de Trujillanos, y fué Maestre de la Orden de Santiago, segun Moreno de Vargas. Dicha villa fué poblada por treinta de los de su linaje, exentos de todo cargo villano, mientras los que vinieran á morar á ella habian de ser pecheros aunque su condicion fuese linajuda.

Fernandez Ulloa (Rodrigo), famoso capitan que desde principios del siglo XI puede decirse, dió nombre á la familia de los Ulloas de Cáceres y de Trujillo.

Habia nacido el año de 1036 en Cáceres, y en 1070 era célebre por sus hazañas como militar y caballero, y tanto él como muchos de sus antecesores y no pocos de sus descendientes, dieron motivo á que se escribiesen en su honor muchas páginas de las antiguas crónicas extremeñas, como lo refiere muy al por menor D. Pedro de Ulloa, caballero de la Orden de Alcántara y señor del Mayorazgo del Castillo, en el libro que, dedicado á la Reina esposa de Felipe V, escribió á mediados del siglo XVII, y publicó en el año de 1775, con el título de: *Memoria sobre la casa de los Ulloas, y servicio de todos sus varones.*

Fernandez Valle (D. Pedro), literato nacido en Plasencia en el siglo XVIII. No conocemos ninguna obra suya; pero sus contemporáneos le citan como literato y hombre de gran talento. Debió morir en principios del siglo actual.

Fernan-Paniagua (D. Alfonso), uno de los personajes históricos más notables que se conocen en la historia de Plasencia. Nació en esta ciudad en 1264, del linaje de los de su apellido, que vinieron á Extremadura con D. Alfonso VIII, y cuyo escudo de familia, incrustado en el muro de Plasencia, á la salida de la Puerta del Sol, á mano izquierda, denuncia claramente que su mejor nombre nace en Extremadura con el de la ciudad placentina.

Era nieto segundo, el D. Alfonso, de aquel famoso Sr. D. Nuño Fernan-Paniagua, que en últimos del siglo XII acudió desde el antiguo reino de Leon, á favorecer las guerras del Rey D. Alfonso VIII, y asistió á la toma y fundacion de Plasencia, como cuenta Matías Gil en su libro *Las siete centurias*, á la pág. 27, donde dice hablando de las primitivas murallas placentinas:

«...Su cerca ó muralla suponemos que sería construida por los árabes cautivos ó prisioneros en Cuenca; los hornos de cal, para la mucha que se empleó en los muros, es opinion aceptable que estaban en las dehesas de la Berzocana y las Casillas, pues Cáceres entonces estaba en poder de los moros, no siendo posible surtir de sus caleras, únicas hoy de donde la ciudad se provee, y las que se encuentran á 14 ó 15 leguas de distancia; nombres de celebridades en este período de verdadera *elaboracion*, no podemos citar sino sólo uno y un solo monumento histórico, á más de la gran cerca, como ya hemos dicho, construida en este tiempo. Ese nombre es el de Paniagua, apellido ilustre que tres hermanos, naturales del reino de Leon, llevaban, siendo de cerca de Astorga, señores del valle de Cimanes y de la villa de Villamarte, que fueron los primeros pobladores que vinieron á esta ciudad, llamado uno de ellos Nuño Fernandez Paniagua, de donde procede por varonía el marquesado de Santa Cruz.

»El monumento es el escudo de armas de estos caballeros, puesto en la muralla, en el cuerpo de ella, de piedra finísima, indicando que estas armas se colocaron allí cuando se construyó la muralla y los muros se fabricaron en los años de 1198 y 1199, inmediatamente despues que la reconquista de los moros, cuando la tomó Aben-Jucef, á los diez y siete años de su fundacion, en el de 1196.

»De aquí se deduce é infiere haber sido los Paniaguas de los primeros vecinos de esta ciudad, y que tenian mucha mano en el gobierno de ella, porque ningunas otras armas ó escudos se hallan puestas en el muro hasta 300 años despues, cuando pusieron las de los Carvajales en la Puerta de Trujillo, por la gran parte que tuvieron en la reduccion de la ciudad á la corona Real; y porque entró por allí la gente que los Carvajales trajeron para acometer tan grave empresa, como á su tiempo diremos.

»Las armas que hemos indicado de los Paniaguas están en el primer lienzo del muro á la Puerta del Sol... Todavía recuerdan á los Paniaguas la dehesa llamada *Torre de Paniagua*, que en el repartimiento de estas tierras les tocó, y el apellido que se conserva en familias de esta ciudad.»

Tal es la familia de donde procede D. Alfonso, que en sus tiempos fué uno de los caballeros más famosos por sus hazañas en las guerras y su influencia en la política y gobernacion de la ciudad placentina. Parece que falleció en 1327.

En un sepulcro que estuvo en la capilla de los Paniaguas, de la parroquia de San Juan en Plasencia, estaba esta sepulcral que lo declara así:

> Aquí yaze el muy noble e muy magnífico Caballero Alonso Fernandez Paniagua. Fino era de 1365, que fué año de 1327.

Ferrandiz Sanchez (D. Policarpo), presbítero y escritor contemporáneo, nacido el 26 de Enero de 1837, en Plasencia, hijo del Sr. D. José Ferrandiz, perteneciente á una ilustre familia de hijos-dalgos originarios de Aragon, que acompañaron al Rey D. Jaime I á la reconquista de Valencia, en 1230, é insaculado por el mismo Rey en la nobleza de Alicante, con mayorazgo y escudo de armas *parlantes*, el primer ascendiente D. Perot Ferrandiz, cuyos descendientes, hasta el reinado inclusive de D. Fernando VII, emparentaron con varias familias de distinguida alcurnia en Murcia y Alicante, y desempeñaron altos puestos de confianza en dicha zona española: su madre lo fué doña María Sanchez, hija de una familia propietaria en la provincia de Cáceres, que con su dote tuvo casa propia en dicha ciudad, hasta el año 1860, y emparentada con otra familia linajuda, como es la de los Monjes.

El Sr. Ferrandiz Sanchez, por la educacion religiosa de sus padres, se inclinó desde su juventud á seguir la carrera eclesiástica, abrazando con entusiasmo el sacerdocio.

Cursó en el Seminario conciliar de Plasencia hasta el quinto año inclusive de Sagrada Teología, con nota de *Benemeritus*, y en calidad de colegial interno los cuatro últimos años escolares y como familiar por algunos meses del Obispo Sr. Avila y Lamas.

En 1875 emprendió un viaje por Italia y desde 1876 residió en Roma. Ordenóse en Italia de sacerdote con las precedentes órdenes mayores el año 1878, en 21 de Setiembre, con beneficio eclesiástico en la distinguida Colegiata de los Santos Celso y Juliano, del mismo Roma. En 1879 regresó á España.

Desde 1879 su nombre viene figurando en la prensa tradicionalista, como consecuente batallador de la causa del pasado.

Entre sus trabajos literarios inéditos figuran con distincion un opúsculo titulado *El Tertu-*

liano retórico; un discurso original sobre el catolicismo liberal: unos estudios didácticos sobre el hebreo, siriaco y árabe puro ó persiano; un compendito de Historia Sagrada; unos apuntes notables, segun él, por sus respectivos autores, contra todos los errores modernos y sociales; una vindicacion de los jesuitas contra su extrañamiento del reino por D. Carlos III, y una série prolongada de principios formulados sobre la teología de los *Vicebargenses* y *Perrone*, para responder á las principales objeciones sobre la doctrina católica de *La Gracia* y de *La Encarnacion*.

Desde Mayo del 83 hasta Febrero de 1881 inclusive publicó varios escritos en el diario tradicionalista *La Lealtad*, de Valencia, descollando entre todos los siguientes:

1.° *Dios, patria y Rey* (*La Lealtad*, Valencia, núms. 1.966, 1.976 y 1.990 de 1883).

2.° *Máximas papales y el liberalismo por Pio IX* (*Lealtad*, núm. 2.031 de 1883).

3.° *Un cabo suelto ó vindicacion de los mártires cristianos contra las Nacionalidades* (*Lealtad*, núm. 2.063 de 1883).

4.° *El Rey liberal* (*Lealtad*, núms. 2.108, 2.110, 2.111, 2.116 y 2.120 de 1883).

5.° *Enfermedad y su remedio* (*Lealtad*, números 2.121, 2.123, 2.124 y 2.125 de 1883).

6.° *El Trono por la Iglesia* (*Lealtad*, números 2.146 y 2.149 de 1883).

En *El Cronista del Clero*, revista política y literaria de Madrid, tambien ha colaborado con frecuencia, así como en *La Fidelidad*, de Búrgos, donde recordamos los siguientes estudios:

1.° *La Soberanía Católica* (*Fidelidad Castellana*, núm. 96 de 1883).

2.° *El poder real cristiano, segun la revelacion* (*Fidelidad Castellana*, núms. 134 y 165 de 1883).

3.° *El Naturalismo: impugnacion en su cuádruple respecto* (*Fidelidad Castellana*, números 243, 359, 352 y 468 de 1884).

4.° *Proteccion ó esclavitud* (*Fidelidad Castellana*, núms. 409, 410, 414, 416 y 418 de 1884).

5.° *La revolucion y la protesta* (*Fidelidad Castellana*, núm. 459 de 1884).

6.° *Monarquía y democracia* (*Fidelidad Castellana*, núm. 445 de 1884).

7.° *Soberanía popular* (*Fidelidad Castellana*, número 467 de 1884).

8.° *Tragedia revolucionaria* (*Fidelidad Castellana*, núm. 471 de 1884).

9.° *Solucion española* (*Fidelidad Castellana*, número 477 de 1884).

10. *Una verdad como el sol* (*Fidelidad Castellana*, núm. 473 de 1884).

11. *La ciencia y la Biblia, impugnacion de las afirmaciones del Sr. Morayta* (*Fidelidad Castellana*, núms. 486, 487, 490, 491, 492, 493, 494 y 495 de 1884).

En *La Verdad*, de Santander, tambien ha publicado otros trabajos, entre los que recordamos los siguientes:

1.° *El mentido Sycofantabiblico contra las afirmaciones del Sr. Morayta* (*La Verdad*, número 527, de 1884).

2.° *Libertad y sacrificio* (*La Verdad*, número 478 de 1884).

El Sr. Ferrandiz Sanchez, juzgado por sus escritos, no se le puede negar que es un acérrimo partidario del *tradicionalismo* español y sin salsas *mestizas*. No hay para qué decir que es muy *papista*, y, por lo tanto, enemigo declarado de las libertades de nuestro tiempo; y si bien gusta de las buenas formas, es picante y batallador como pocos: sin ser *místico*, está por el espiritualismo; lo cual, junto con sus difíciles circunstancias sociales, le hace vivir como ermitaño en la corte, privado de toda sociedad. Así, y con todas sus idiosincrasias, fuera mejor que perteneciese á una Iglesia española, aunque se estima muy honrado con una gracia que rarísimos extranjeros logran conseguir.

Ampliaremos estos apuntes biográficos reproduciendo un trozo del artículo titulado *Muerte y resurreccion*, de su discurso sobre el catolicismo liberal, y que dice así:

»Para mejor acomodarnos al periodismo, hable uno de esos Manes testigo fehaciente, que cubre hoy la fría losa del sepulcro, y que á la vez goza de nuestras simpatías..... Hagamos por un esfuerzo de imaginacion como que le escuchamos: «Ví, nos dice, la aurora de nuestra sociedad cristiano-hispana radiando en el oriente de su fé salvadora: ví deslizarse por toda su periferia la tranquila fuente de riqueza y de saber humano; ví la luz de celestial mañana en mil y mil campeones del Cristo y de la Ibera patria: ví la encendida rosa doquier del pudor santo que engalanara el ameno pensil de vírgenes y puras doncellas, de matronas castas; y ví riente el sol de nuestra civilizacion española, que reverberando refulgente allende los mares, daba liz en otro hemisferio iluminando salvajes inteligencias, calor y vida dando á sociedades por el vicio embrutecidas, con el suavísimo aroma de las virtudes todas y de la sana doctrina de nuestros misioneros y esclarecidos patricios, verdaderos caballeros: sentí en las selvas entonar á Jehová místicos sones; respiré por doquier perfumes de flores por virtudes tantas de nuestra sociedad hispana, y entre dichas de virtud, saber y riquezas gocé plácido encanto en esta patria mia y gloriosa nacion del Santiago, de Pelayo, de Isabeles y Fernandos; de Cisneros, de los Vives; de Murillos, de fray Luises Granadas y Leonés, del Tostado, Cortoses y Pizarros. Así hablara, si le fuera dado, el intransigente teólogo, el inquisitorial literato y sacerdote español D. Pedro Calderon.»

»Y como su argumento es parangonar la España actual con la antigua en punto á su fé religiosa, despues de exhibir ya en el presente artículo algo del contraste, concluye con este intencionadísimo párrafo que es su gusto especial como se ha dicho.

»El mismo Dios dijo un dia por Isaías; «Todo reino que no le sirviere perecerá.» ¿Si habrá sonado en el reloj de su sabia y justa Providencia la hora que en otro tiempo á los asirios y al coloso imperio romano?

»De nosotros decir podemos, que se halla poseida nuestra alma del más profundo sentimiento por los males de nuestra Patria y del desconsuelo en que nos deja esa apatía *gerárquica*, esa indiferencia tan criminal como egoista, ese oportunismo ruin y miserable, que no vé más que el personalismo, el dia presente y un puro materialismo en sus intereses; cuyos adictos no se mueven sino cuando sienten sobre sus espaldas el látigo revolucionario que amenaza á su existencia, ó les priva de sus comodidades y placeres, cuando no tambien de sus bienes de fortuna, de sus temporalidades á tanta costa adquiridas, y de sus templos para profanarlos, como lo vimos en el de San José en Barcelona en los tiempos de la llamada *Gloriosa*, ó para destruirlos y arrasarlos: bien quisiéramos que nuestras palabras fueran saetas inflamadas que llevaran el remordimiento á tantos y tantos aún gerárquicos católicos que vejetan al modo dicho. Los cuales dias vendrán en que digan: *Ve mihi quia tacui.* No estamos por cierto en mejor condicion respecto á nuestros perseguidores que los católicos de otros países, y su conducta es hoy sin ellos intentarlo, un puñado de vergüenza que arrojan á la cara del pueblo español, modelo y ejemplar de catolicismo ántes que fuera víctima del tósigo... que corre hasta la médula de este cuerpo social que sólo se agita á manera de un cuerpo galvanizado...»

»Copiaremos ahora para concluir un pequeño trozo de actualidad interesantísimo por la forma y que con lo dicho retrata exactamente á nuestro biografiado, que como hemos dicho gusta de ser picante á la vez que batallador en el periodismo, que es donde mayormente se ha dado á conocer.

»Pero por lo ménos, dice, ¿no le cabrá á nuestro universitario Morayta la gloria de originalidad con su conducta en la presente materia de los *orígenes* del mundo y crítica de los libros de Moisés ó sagrados? ¡Quiá! El primer sabio de fama que atribuyó una antigüedad sobrenatural á los descubrimientos astronómicos de los indios, fué el desventurado Bailly. En vida poseyó un renombre brillante á lo ménos entre los matemáticos poco experimentados, que por cierto no decian como los discípulos del mencionado con cierto tono «cosas de Morayta;» pero estuvo aquél inficionado de todos los defectos de su época: gustaba de las hipótesis extrañas y temerarias, como v. gr. las *mestizas* de por acá, con la diferencia de sostenerlas aquél con argumentos ingeniosos y variados y estas contradicciones propias hechas ver á todo el mundo por la contundente lógica de *El Siglo Futuro*. No escribió, dice Delambre, para los hombres de saber (vaya tomando nota quien corresponda); aspiraba á una fama más dilatada. Cedió al placer de asociar su nombre al de Voltaire (¡vaya qué peine!) resucitó la añeja fábula de Atlante: tuvo muchos lectores (como Morayta oyentes aunque casi por fuerza), y eso ocasionó su ruina... Cuídese, pues, nuestro universitario no le suceda otro tanto; y por amor á Dios y á la humanidad católica, bien estará á sus individuos no beber la ilustracion en la fuente venenosa del discurso inaugural (del mencionado), para no ser víctima en su fé religiosa, de los muchos microbios de lujuria que en el campean por sus respetos sin temor desgraciadamente á desinfectantes legales ni aún del Sr. Pidal, *el Excelso*...»

El lenguaje del teólogo placentino no es ni muy culto, ni muy correcto. Su desenfado para tratar á un ilustre profesor de la Universidad Central, nos recuerda á esos perdonavidas que han sentado plaza en la redaccion de *El Siglo Futuro*, para disparar á diario bala rasa contra todo lo que vive dentro de las aspiraciones del ideal moderno; periodistas que por la mañana dicen misa, por la tarde emborronan cuartillas y por las noches se cubren con la boina para disparar el trabuco con los de Somorrostro ó Cuenca. Y estos tipos, más que curas y periodistas, son guerrilleros.

Fidel (San), nacido en Carrascalejo, en 509. Estuvo en Roma y regresó á Toledo en 549, donde se puso al servicio de la Iglesia cristiana. En 567 le hicieron arzobispo de Mérida, donde murió en 571, el 7 de Febrero, si hemos de creer las noticias que sobre él traen los cronicones religiosos, no siempre exactas.

Figueroa (El P. Francisco de), jesuita de gran fama, nacido en la villa de Fregenal de la Sierra, en últimos del siglo XVI.

Dice de él Sanchez Cid, que fué «Ministro general de los jesuitas,» y esto no es cierto.

De entre todos los Generales que ha tenido la Compañía de Jesus, sólo se cuentan cuatro españoles. El catálogo de todos, desde 1541 á 1829, nos ofrece la prueba de esta afirmacion. Hélo aquí:

I.	Ignacio de Loyola, español...	1541
II.	Jacobo Laínez, id.....	1558
III.	Francisco de Borja (Duque de Gandía) id.	1568
IV.	Everardo Mercurian, belga....	1473
V.	Cláudio Acuaviva, italiano....	1581
VI.	Mucio Vitteleschi, id.....	1615
VII.	Vicente Carrafa, id.....	1646
VIII.	Francisco Picolomini, id.....	1649
IX.	Alejandro Gothofridi, id.....	1652
X.	Gowin Nickel, aleman.....	1662
XI.	Juan Pablo Oliva, italiano....	1664
XII.	Cárlos Noyelle, belga.....	1682
XIII.	Tirso Gonzalez, español.....	1697
XIV.	María Angel Tamburini, italiano.....	1706
XV.	Francisco Rete, aleman.....	1730
XVI.	Ignacio Visconti, italiano.....	1751
XVII.	Alois Centuriano, id.....	1755

XVIII. Lorenzo Ricci, id..... 1758

Abolida la Orden por el Papa Clemente XIV, los jesuitas se refugiaron en Rusia, donde se organizaron, nombraron tres administradores que hacian las veces de Generales, y los cuales siguieron este órden.

I. El P. Czernwiez..... 1782
II. El P. Liukiwiez..... 1785
III. El P. Javier Caren..... 1799

En la época de éste, restableció el Papa la Compañía, cuando ya habia muerto el último General, el P. Ricci, se procedió al nombramiento del nuevo, ofreciendo el siguiente órden estos Generales, en su segunda y última época:

XIX. Francisco Javier Caren, aleman..... 1799
XX. Gabriel Gruber, id..... 1802
XXI. Tadeo Brozozowski, polaco... 1814
XXII. Luis Fartí, italiano..... 1820
XXIII. Boothaau, holandés..... 1829

En resúmen, veintitres Generales han contado los jesuitas desde su orígen hasta 1829, y de éstos eran once italianos, cuatro españoles, tres alemanes, dos belgas, dos polacos y uno holandés.

Como el lector observará, el P. Francisco de Figueroa no ha sido General de la Compañía, sin que por ello le neguemos nosotros su talento y la fama de que gozó en su siglo, como orador y teólogo.

Nos proponíamos sólo restablecer la verdad en este dato del biografiado, destruyendo la cita que hace Sanchez Cid y con él otros autores, de que el P. Figueroa fué General de la Compañía de Jesús.

Otra especie hemos de rectificar. En un abultado manuscrito que hemos tenido en nuestra mano, atribuido á este miembro de la Compañía, á nuestro entender sin fundamento bastante, se vertian opiniones muy aventuradas sobre las tendencias de los hijos de Loyola. Una de estas opiniones era «de que los »jesuitas por lo comun eran enemigos de la ci»vilizacion y por tanto cerraban los ojos á to»do progreso positivo y real, siempre que este »fuese contra el espíritu y dogma de la Igle»sia...»

Permítanos la memoria del autor del expresado manuscrito, áun apareciendo partidario del jesuitismo más refinado, que á una afirmacion tan rotunda, opongamos nosotros una rotunda negativa, porque no es creible que los hijos é imitadores de San Ignacio de Loyola en España, sean distintos y carezcan de la lógica y del sentido comun que tienen los jesuitas en todos los demás países del mundo.

Muchas veces la injusticia y hasta la crueldad con que se ha tratado á la Compañía de Jesús, ha dependido de oficiosos defensores que han hecho para con ella el papel de abogado Maltrana, resultando más bien que admiradores apasionados, detractores de su instituto.

Figueroa (D. Gonzalo de), poeta nacido en Badajoz en el siglo XVI. Así le vemos citado por Viu y otros autores, pero nosotros no conocemos ninguna obra de este vate. Si se publicaron algunas suyas deberán ser muy secundarias, porque no figuran en los catálogos, ni se registran en las bibliotecas que nosotros conocemos.

Figueroa (Juan de), capitan valeroso, en Indias. Nació en 1506, en Zafra, y corrió la suerte en la conquista de América, que sus amigos Santana, Estudillo y Andrade. Más político que éstos, ocupó buenos puestos en la Administracion pública y fué un hombre importante entre nuestros conquistadores de América.

Figueroa y Altamirano (D. Juan de).—*V.* Solano de Figueroa y Altamirano (Doctor D. Juan).

Flecha (Doña María Balbina de la), poetisa, nacida en la ciudad de Almendralejo, el dia 13 de Marzo de 1832. Siendo aún jóven estudió el profesorado que ejerció siempre, y casó con otro colega suyo, D. José Francisco Mogía y Calvo.

Desde 1860, doña María viene redactando en los periódicos de la provincia de Badajoz y en *La Verdad*, en *El Sur de Extremadura* y en *La Revista de Almendralejo* hemos leido frecuentemente trabajos suyos. La siguiente composicion, que dedica á su ciudad natal, no deja de tener cierta originalidad: Héla aquí, tal como la hemos leido en *La Revista de Almendralejo*:

Á MI QUERIDA CIUDAD DE ALMENDRALEJO

Perdona ¡oh patria mia! si á tí mi voz dirijo,
Cubriéndome ignorancia con sólido capúz,
Á tí, que ya de gloria te inundan más de un hijo,
Que fúlgidos derraman torrentes de su luz.

Del gran cantor de Troya la lira portentosa
Quisiera, patria amada, felice yo pulsar;
Con mágicos sonidos, en himnos mil gozosa,
Cantara tus virtudes, tu dicha sin cesar.

Mas ¡ay! que sólo puedo con torpe y ronco acento
Con notas desacordes cantar hoy en tu honor,
Aquello que en mi alma como hija tuya siento...
El canto que te ofrezco cual símbolo de amor.

Ciudad noble y querida que al *extremeño* suelo
Ensalza tu grandeza prestándole fulgor;
Que tú ya el nido fuiste, do alzara en raudo vuelo
El genio de Espronceda ¡por siempre á tí loor!

De tí surgió el lucero que á España enalteciera,
Prestándole arreboles cual rosa en el vergel;
Aquel en cuya frente divino fuego ardiera
Y Apolo coronara de mirto y de laurel.

Y en tí de Carolina, delicia de las Musas,
Aquella cuyo númen tus glorias acreció,
Coronas conquistando, brillantes y profusas,
La cuna regalada felice se meció.

En fértiles campiñas tu frente reclinando
Tranquila dormitabas; y sólo del placer
Gozabas, que te ofrecen sus frutos derramando
Pomona, Baco y Céres, sin otro apetecer.

Mas hoy, como Neroida que surge placentera
Allá del Océano sus gracias á ostentar,
Saliendo del letargo, la blonda cabellera
Sacudes vaporosa queriéndola imitar.

Y en brazos de los genios te elevas triunfadora:
Riquezas date Pluto, la Fama su favor,
Fortuna te concede su gala seductora,
Euterpe su armonía y Aurora su fulgor.

Y en fuentes sonorosas de límpidos cristales
Neptuno y Anfitrite convídante á gozar
Del fresco de sus puros, bellísimos raudales
Que esparcen alegría, delicia y bienestar.

De *Guttenberg* secundas el *genio soberano*,
Tus órganos esparces por toda la nacion;
Tambien tu luz derramas por suelo lusitano
Por Francia la ilustrada y allá en la activa Albion.

Y en templos de Minerva, de luz foco perenne,
Tan bella que consigue la mente cultivar,
Les brindas á tus hijos las aguas de *Hipocrene*
Y en ellos sus talentos consiguen cultivar.

Y ya por fin Talía te ofrece en el proscenio,
Cual bello paraiso que esparce aromas mil,
De cien y cien colosos las flores del ingenio
Que frutos te promete cual rosas del Abril.

Tambien moderno Creso, tesoros derrramando,
Te ofrece bellos goces en alas del vapor,
Y ya diversos pueblos, sus brazos te mostrando
Procuran estrecharte con un fraterno amor.

Si miras á tu Oriente, feliz Almendralejo,
Contemplas bella Aurora radiante de explendor:
María es de Piedades, que plácido reflejo
Te envía, y en su manto te envuelve con amor.

Y tú, pueblo querido, que *siempre religioso*
Amaste á tu patrona: Henchido de emocion
Postrado en sus altares, promete fervoroso
Guardar siempre en tu seno la santa religion.

Tu amor por el trabajo, que fuente es de virtudes,
Costumbres puras, sanas; tambien fraterna union:
Si aquesto lo practicas ¡oh pueblo! nunca dudes
Que en todos los azares te dé su proteccion.

. . . . . .

Y tú mi excelsa Madre, que allá so el firmamento
Habitas Oceano de inmensa claridad,
Do en trono de zafiros hallaste sacro asiento,
Allí donde descansa la augusta Trinidad.

Allí donde cien soles esmaltan tu corona,
Allí donde á tus plantas alguna se humilló,
Allí donde el querube loores á tí entona,
Allí donde por reina Jehová te colocó.

Tu célica mirada nos cubra, gran Señora,
En nos queridos hijos, ¡oh Madre! siempre ve:
Fomenta las virtudes del pueblo que te adora,
Aviva en nuestros pechos la tierna y pura fé.

¡Y allá cuando el Eterno rompiere ya los lazos
Que á espíritu y materia consiguen sujetar,
Recibe nuestras almas en esos dulces brazos
Y llévalas contigo por siempre á disfrutar!...

De distinto género es esta otra composicion, que encontramos en un periódico de Badajoz:

EN LA RESURRECCION DE JESÚS

¿Por qué de gozo el corazon henchido
Escucho los torrentes de armonía
Y á sus notas sublimes conmovido
Mi espíritu se siente en este dia?
¿Por qué de las campanas el sonido
Por doquiera difunde en alegría?
Es que el Hijo de Dios, el Hombre fuerte,
Ha triunfado glorioso de la muerte.

¡Oh, esencia del saber, que desde el cielo,
Al Padre y al Espíritu igualando,
Derramaras prodigios sobre el suelo
A grandiosa creacion la vida dando!
Grandiosa, sí; pues aunque en raudo vuelo
Los espacios la mente va cruzando,
De esos focos de luz, de Dios emblemas,
Ve sin fin sucederse los sistemas.

De esos focos de luz, que recorriendo
Sus caminos, sujetos á tu ley,
A su centro atrayente van siguiendo
Cual á sabio pastor en humilde grey;
Y ese mar tan inmenso, que rugiendo
Magestuoso y potente cual un rey,
Reverente se humilla, pues lo ordenas,
A sufrir resignado las cadenas.

De mágicos colores le tegiste
A la aurora su manto de oro y grana;
Tú sus notas armónicas le diste
A las aves que alegran la mañana;
Tú á la flor el aroma concediste
Y el matiz con que bella se engalana;
De natura los reinos ordenaste,
De completo equilibrio la dotaste.

De ese eden tan magnífico, esplendente
Tú le hicieras al hombre soberano:
Un rayo de tu luz hirió su frente,
Destello de tu sér le dió tu mano,
Por él te conociera, inteligente,
De la ciencia penetra en el arcano,
Su destino comprende, de albedrío
Dotado se contempla y poderío.

Pero al verse en altura tan sublime
Deslizarse felice su existencia,
Soberbio cual Luzbel la mancha imprime
Que heredara tambien su descendencia:
La cadena forjara que le oprime
La ley hollando de tu augusta esencia;
Mas tú, Señor, para curar sus males
Abandonas las dichas celestiales.

Cual esencia de búcaro divino
De azucena purísima surgieras:
En Belen del querube dulce el himno
Anunciárale al mundo que nacieras.
Mil torrentes de luz en tu camino
Con tus santas doctrinas esparcieras,
Y el Olimpo rodara, el paganismo,
Del feroce Pluton, hácia el abismo.

Tú te ofreces al Padre en holocausto
Por pecados que nunca cometiste;

Del Gólgota en la cumbre ¡dia infausto;
Como humano tu espíritu rendiste;
A los Padres del Limbo fuera fausto
Pues edon tan magnífico te diste:
Por el hombre deicida tú rogaste;
Con él en sacramento te quedaste.

Mas cual sol que se oculta en occidente
Y tras noche muy lóbrega y sombría,
Aparece radiante en el oriente
Con cascadas de luz formando el dia.
Así resucitaras esplendente.
A los mundos llenándo de alegría,
Y que exclaman colmados de venturas:
¡Gloria al Hijo de Dios en las alturas!

¡Haz, Señor, resucite nuestra alma
A la gracia cual Tú resucitaste!
¡Que de austera virtud logremos palma
Por la sangre preciosa que rogaste!
¡Que al salir de esta vida en dulce calma
Consigamos la dicha de gozarte,
En tu alcázar, que habitas sobre nubes,
Do te ensalzan por siempre los querubes!

Florencio (San), mártir, nacido en Badajoz, en el siglo V, segun cuentan las crónicas religiosas. Parece que sufrió martirio con San Uvalamboso, otro santo tambien de los falsos cronicones, donde figura Florencio, por lo que nosotros le suponemos de orígen fabuloso.

Florentina (Santa), nacida en Berzocana, segun las crónicas milagreras del siglo XVI. Era hermano de San Fulgencio, otro santo al parecer imaginario y á quien hacen patron del obispado de Plasencia. En 1371 apareció el cuerpo de Santa Florencia, juntamente con el de su hermano. Parece que habia nacido en 1326, segun los datos que encontramos en en los cronicones religiosos, todos ellos falsos.

Flores (Frey D. Alonso), teólogo distinguido, nacido en la villa del Almendral, en principios del siglo XVII.

Estudió teología y cánones en Salamanca, y ántes de abrazar el sacerdocio, profesó en la órden de Alcántara. Desempeñó varios cargos en el convento de la órden y fué nombrado Prior de Magacela, en cuyo puesto murió.

Flores (D. José Segundo), literato contemporáneo, nació en La Torre de Miguel Sexmero, en 1798.

Estudió teología en el Semipario Conciliar de San Ahton, y cuando apenas contaba veintidos años, en 1820, entró de donado en el convento de frailes agustinos de Badajoz, donde tomó el hábito, algun tiempo despues, siendo un excelente predicador y gozando de gran fama entre los agustinos de su tiempo, por el talento que le distinguia.

A raiz del decreto suprimiendo las órdenes religiosas, el P. Flores abandonó la comunidad, dejando el cláustro y dedicándose desde entónces á la enseñanza. Obtuvo una cátedra de Lógica y Etica en el Seminario donde habia seguido sus estudios, y cuyo cargo desempeñó hasta 1836, habiendo sido profesor de la juventud más notable de aquellos tiempos, y en la que se contaba á D. Luis Villanueva, D. Bartolomé Romero Leal, D. Celestino Tejado, D. Valeriano Ordoñez y á otros muchos.

Por entónces se dió á conocer por sus ideas liberales, comenzando á redactar en *El Pensamiento Extremeño*, que dirigia D. Gavino Tejado, jefe á la sazon de los más exaltados liberales en Extremadura. Siguiendo los vaivenes de la política en aquellos tiempos de turbulencias contínuas, Flores dejó sus antiguos hábitos de exclaustrado dominico, que aún conservó durante los años que explicaba en San Ahton, y se fué á la córte, donde siguió la suerte que le predestinara sus aficiones periodísticas, y unió su nombre á varias publicaciones de las más liberales que se publicaban en la córte.

Poco tiempo estuvo en Madrid Flores, porque en 1848, y precisamente por los sucesos de Mayo y Julio de este año, se trasladó á Paris, huyendo de las pesquisas que contra él seguia el Gobierno de Narvaez, y donde fué director y propietario de la acreditada revista *El Eco Hispano-Americano*, periódico de gran crédito y mucha circulacion en ambos continentes, y en cuyas columnas aparecian diariamente muchos y muy notables artículos políticos, filosóficos y literarios de su bien cortada pluma.

Algunos folletos y opúsculos ha dedicado á las cuestiones políticas y económicas hispano-americanas; pero de él sólo conocemos la obra que escribiera, jóven aún, titulada *Historia de Espartero*, de la cual hemos visto varias ediciones, la primera de 1843, con este epígrafe: *Espartero, historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos* (cuatro tomos); y la segunda en 1844, con la misma portada que la anterior.

En 1854 comenzó á publicar en Paris el editor D. Ignacio Boix una notable revista quincenal titulada: *El Eco de Ambos Mundos*, cuya direccion estuvo á cargo del Sr. Flores, colaborando en la misma Olózoga, Pacheco, Rios Rosas, Pastor Diaz, Negrete, Asquerino, Villergas, Príncipe, Orihuela y otros hombres muy notables en las letras hispano-americanas.

Flores (D. Sancho), jurisconsulto muy notable

nacido en Cáceres, en el siglo XVI. Fué individuo del Consejo de Indias, y hombre muy notable por sus trabajos en el foro. Escribió una obra sobre el *Puero Juzgo*, pero no sabemos que se haya publicado.

Floridas (Marqués de las).—*V.* Soto (Hernando de).

Florindo y Orozco (D. Diego), pintor contemporáneo, nacido en Badajoz el dia 29 de Noviembre de 1829, hijo de Manuel Florindo Terrada y de Teresa Orozco Martinez, ésta de Badajoz y aquél de Mairena (Sevilla).

Don Diego, despues de las primeras letras, entró de aprendiz en casa de un maestro carpintero, aprendiendo á la vez el dibujo, desde 1840 á 1850 con el pintor D. Julian Campomanes, de quien en los últimos meses de aprendizaje tomó algunas nociones de colorido.

En 1851 se marchó á Madrid á perfeccionarse en el dibujo y aprender el colorido en toda regla, frecuentando las clases de dibujo y pintura de la Real Academia de San Fernando, y copiándo durante este tiempo muchos cuadros del Museo del Prado y del de la Trinidad, despues del Ministerio de Fomento. Los pocos recursos de que podia disponer para terminar su carrera de artista, y la escasa fortuna de sus padres, que no le podian sostener en la corte, le hizo volverse en 1852 á Badajoz, sin poder completar sus conocimientos en el difícil arte de Apeles.

Desde esta indicada época comenzó á darse á conocer en Extremadura, aunque muy modestamente, por sus obras, que no han sido pocas las que cuenta este artista, ni tan despreciables, algunas de ellas, que no merezcan ser mencionadas. Las citaremos aquí, aunque solamente las más principales.

En Badajoz pueden verse los siguientes cuadros:

Catedral.—*San Juan Bautista bautizando á Jesús, Santo Tomás de Villanueva dando limosna á los pobres y San Agustin, Obispo, bautizando á los maniqueos.* Estos tres cuadros miden 2'50 por 1'65, y están en la capilla del Sagrario.—*Nuestra Señora de la Piedad* (copia del de Maella, que está en el Hospicio Provincial), que puede verse en la capilla del Santo Cristo del Cláustro.—El Monumento de la Semana Santa, con algunos cuadros y los *Profetas*.

Capilla del cementerio.—*El cuadro de ánimas.*

Hospital de San Sebastian:—Varias copias, retratos de dos obispos y una Vírgen.

Pinturas al fresco.

Catedral.—*El dosel fingido*, con retablo de muy buena perspectiva, con un medallon de un niño cogido á una cruz, con varios adornos y ángeles en actitud de coger el dosel, todo ello en la capilla de Nuestra Señora de la Encarnacion. En el cláustro los frontispicios sobre los altares, arreglado cada uno á diverso orden arquitectónico. Estas obras las hizo de 1858 á 1860. En el de 1881 las del revoque del interior de toda la Catedral (ménos el Sagrario), imitacion á piedra de sillería.

Convento de religiosas carmelitas.—Decoracion mural de su interior y reparaciones de los retablos y esculturas, en 1880, y el Monumento para Semana Santa, en 1881.

Talavera la Real:

Parroquial.—Monumento para la Semana Santa, completo, con pinturas de cuadros y Profetas.

Montanchez:

Parroquial.—Monumento para la Semana Santa, completo, con pinturas de cuadros y Profetas.

Finalmente, tiene Florindo y Orozco por toda la provincia de Badajoz repartidos multitud de cuadros de asuntos diversos, en iglesias y casas particulares, altares para iglesias y capillas, y retratos de familia y de particulares.

En las obras del revoque interior de la catedral de Badajoz, que terminaba en el mes de Marzo de 1881 se cayó de un andamio, quedando manco del brazo izquierdo, é inútil desde entónces para el trabajo.

Las obras de este artista son modestas, porque conociendo él sus fuerzas jamás acometió grandes pensamientos. El colorido es de un principiante á veces, y de un buen pintor en ocasiones. El dibujo, por lo regular, es bueno. Puede decirse que pintó mejor que los Estradas y si hubiese completado sus estudios en la Academia de San Fernando, hubiera sido un consumado artista, digno de la patria de Morales.

Fonseca Ruiz de Contreras (D. Fernando), Marqués de la Lapilla, nacido en Badajoz, en el año de 1606.

Estudió leyes en la Universidad de Sevilla y desde 1629, en que se cruzó de Caballero de Santiago, residió en Madrid, donde figuró su nombre mucho, por los cargos elevados que obtuvo y la amistad que sostenia con el Rey D. Felipe IV.

Por decreto de este monarca fué nombrado

D. Fernando, de los Consejos Supremos de la Guerra y Cámara de Indias, y más tarde desempeñó tambien el cargo de Secretario de Estado y del Despacho Universal de S. M.

Era D. Fernando caballero muy principal en la corte y fué muy querido de todos por su ilustracion, modestia y afable trato.

Murió siendo Secretario de Estado.

La genealogía de los Marqueses de la Lapilla la escribió en latín el P. Andrés Mendo, y la publicó en su libro *De ordinibus militaribus*, que vió la luz en Salamanca en 1657, dedicado á D. Fernando.

Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés Félix de), Marqués de la Lapilla, Señor de la casa de Medrano y villas de Fuenmayor y Almarza, nacido en Badajoz en 1584, de la ilustre casa que lleva sus títulos, fundada en Badajoz en 1400 por D. Juan Rodriguez Fonseca, segun el *Memorial histórico*, escrito por don Félix Fonseca, Marqués de la Lapilla.

Hay otro libro sobre los de este origen, escrito por D. José Pellicer de Tovar, en 1649, y publicado con el siguiente epígrafe: *Memorial de la calidad y servicios de D. Andrés Félix de Fonseca Velaz de Medrano, Marqués de la Lapilla, Señor de la casa de Medrano y villas de Fuenmayor y Almarza*, por... (S. l. ni a. de imp.)

En esta obra se dan noticias muy interesantes del origen y linaje de los Fonsecas, y termina el autor su trabajo (que ocupa 8 foj. en fól. sin port.) con el siguiente párrafo y curioso documento:

«Habiendo, pues, Señor, tomado posesion de esta casa y mayorazgos (1) han hallado que constando sus rentas de 14,000 ducados, no llegan hoy á 12,000 reales al año. Que el enemigo (2) ha asolado de todo punto la villa de la Lapilla (3) cabeza de este estado, sin haber dejado en pie ni áun la iglesia; y así mismo el lugar de Valverde (4) donde estaba mucha parte del mayorazgo, y por las contínuas correrías no se pueden arrendar las dehesas, que rentaban 8,000 ducados, habiendo las tercias y quedando en pié los censos y cargas. Las casas principales se las ocupan los generales, y otras menores sirven de alojamientos: de forma que aún no le han quedado casa en que vivir en Badajoz y se valúan las pérdidas suyas en 100,000 ducados. Todo lo cual, de más de constar por instrumentos y por informaciones judiciales, lo representan á V. M. el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento de Badajoz, en las cartas que escriben á V. M. sobre los intereses del Marqués y la del Ayuntamiento es en este tenor:

«Señor: El marqués de la Lapilla, vecino de esta »ciudad, cuya casa es de las más ilustres de ella, está »enseñado á recibir honras de la Real mano de V. M. »y de sus gloriosos progenitores, premiándole sus mu»chos servicios y lealtad con engrandecerle su casa, »haciéndola aposento de su Real persona en las oca»siones que se ha ofrecido de pasar á Portugal. El le»vantamiento de aquel reino tiene tan postradas sus »rentas que de más 12,000 ducados que gozaba, hoy »no se puede aprovechar de 1,000, con que es fuerza »faltar á su lustre, y áun faltar á los reparos del ma»terial de su fábrica, en que esta ciudad tiene pérdida »considerable. Y así ha juzgado por inescusable re»presentarlo á V. M. para que con su acostumbrada »clemencia se sirva de continuar estas mercedes en »su poseedor, pues él continúa los servicios de sus »mayores (1). En que esta ciudad recibirá la honra »que puesta á los piés de V. M. le desea merecer. »Guarde Dios la católica persona de V. M. como la »cristiandad lo ha de menester. En este Ayuntamiento, »á 8 de Octubre de 1649.—*El licenciado*, D. Andrés »Gomez Hurtado de Mendoza, D. Francisco Zambra»no de Bolaños, D. Juan Rodriguez de Silvera, D. An»tonio de Zafra Ortega.—*Por acuerdo de esta ciudad* »*de Badajoz*, Juan de Leon, *Secretario*.»

Nada más elocuente que este documento para saber el estado decayente á que llegó la casa del Marqués de la Lapilla, en los mediados del siglo XVII.

Don Andrés Félix fué Alcalde de Badajoz, secretario honorario de S. M. y persona muy influyente, aunque no tanto como sus antecesores, que alojaron en su palacio á Felipe II (2) y su casa sirvió de capilla ardiente á la Reina, esposa de éste, pues que en ella falleció.

Forner (D. Juan Pablo), filósofo y literato, «uno de los varones más doctos del pasado siglo,» (como le acierta á llamar el ilustrado autor de *La filosofía española*, Sr. Vidart), nacido en Mérida el año de 1756, y con gran provecho se distinguió en las letras. Sus trabajos más principales están en sus obras filosóficas, pues si no fué uno de los más incansables investigadores de la verdad, es quizás de entre los modernos el que está más en armonía con la buena razon y el bien decir.

Sus preciosos discursos filosóficos nos prueban esta verdad. Su mejor obra, es la que lleva por título: *Oracion apologética por la España*

(1) Reunia nada ménos que trece.

(2) Los portugueses.

(3) El resultado de aquella guerra, que duró casi medio siglo, fué fatal para los pueblos fronterizos; porque los ejércitos portugueses como españoles, parecian concitados á destruir todas las poblaciones por donde pasaban. El General y frontero mayor de Chaves, llamado Ruy de Figueredo, dió parte un dia al Rey de Portugal diciendo que durante el tiempo de su campaña, habia destruido por el fuego á cincuenta y tres poblaciones, dando muerte á la mayoría de sus moradores. Por la relacion de estos cincuenta y tres pueblos, que se conservan en el archivo de Lisboa, se sabe que pertenecian al antiguo condado de Monterrey y á los distritos de Chaves, Montalegre, Monforte y Vinaes.

(4) ¿De Leganés?

(1) Felipe IV no favoreció en nada al Marqués, ni atendió en poco, ni en mucho, las excitaciones que le hacia para ello, el Ayuntamiento de Badajoz.

(2) El palacio de los de la Lapilla estaba situado en la plaza de la Soledad, entre la calle del Rio y la de San Agustin. Era el hospedaje de Felipe II y de todos los demás Monarcas, así españoles como portugueses, que pasaron por Badajoz.

y su mérito literario, preciosa sátira contra los vicios de la literatura, en la cual lanza una rápida mirada sobre nuestra filosofía y literatura, y hace demostraciones muy apreciables de unos tiempos con otros, de unos hombres antiguos con ciertos modernos, midiendo á nuestros principales genios con los de otros países, para sacar consecuencias y deducciones muy razonables, como, por ejemplo, al hablar del filósofo Luis Vides, del siglo XV, prueba es mejor que Bacon, puesto que si éste «hizo admirables pruebas de su profundidad en los medios de desentrañar la naturaleza física,» aquél «perfeccionó al hombre, demostró los errores del saber en su mismo origen, redujo la razon de los límites, manifestando á los sabios lo que no eran y lo que debian ser.»

Es más grande Forner de lo que parece, y no se le puede ver bien claro hasta estudiar sus obras. Los poetas, que son los que parecen adivinar hasta aquello más misterioso, ya cantaban á principios del siglo actual el nombre de nuestro filósofo emeritense, entre los sabios más célebres de Extremadura.

La-Rocha, á quien nos referimos, dice así, en la dedicatoria de sus *Églogas*, tratando de los extremeños célebres:

«Díganlo por las armas invencibles
Un Cortés, un Paredes y un Pizarro.
Y por las letras ¡cuántos! Mas ahora
¿Qué otra provincia disputarte puede
La aurora de ellas que á rayar fecunda
De nuevo ha principiado?
Salas, Hurtado, *Forner*, y el gran Melendez
Berguiza». . . . . .

Así veian ya en principios de este siglo los extremeños á Forner. Y es que el talento tiene resplandores que trasciende á todas partes. Forner, con un entendimiento claro, era partidario del movimiento que se operaba en las ideas modernas, y fué uno de los muchos hombres que aquí supieron secundar la poderosa iniciativa llevada á cabo por Cárlos III.

Nombrado por este Monarca Fiscal del Consejo, dió como tal un brillante *Informe* que presentó á dicho Cuerpo en 1797, á propósito del expediente formado por quejas de varios individuos de la Real Universidad de Salamanca, contra el Colegio y maestros en filosofía de ella, y cuyo documento se ha publicado en el *Apéndice III* de la *Memoria histórica* de dicha Universidad, dada á luz en 1869 por el señor Vidal y Diaz.

La Universidad de Salamanca, como todos los centros literarios de España, fueron saturándose del espíritu intolerante y fanático que el escolasticismo imprimió desde el siglo XV. Desde el proceso de Fr. Luis de Leon, la Inquisicion persiguió á los más esclarecidos profesores. *El Broncense* (D. Francisco Sanchez y Flores), como otros muchos, pues ahí están el poeta Cairasco de Figueroa, el crítico Feijóo y el sabio Arias Montano, todos eran perseguidos por fanáticos y envidiosos aduladores. *El Informe* que dió el ilustre Forner, á propósito de los denunciadores de su tiempo, es un trabajo luminoso que, á no ser tan extenso, daríamos aquí. Sus observaciones sobre las reformas de la enseñanza; sus consideraciones á propósito de la que á la sazon se daba en las Universidades del Reino, son tan notables, están expuestas con tanta maestría y valor, que indudablemente hasta él ningun otro fué capaz de exponerlas, por más que muchos las sintiesen. Pero la fama de Forner en las letras reconoce el mérito de sus trabajos periódicos y de sus composiciones poéticas. Entre los periódicos que vieron la luz pública en España al advenimiento al trono español del Príncipe Cárlos III, figurará eternamente *El Semanario de Salamanca*, por él dirigido, en colaboracion de otro ilustre extremeño, el inmortal Melendez Valdés. Comenzó á publicarse en 1769, y terminó la publicacion en 1805, en cuyos treinta y seis años mostraron Forner, como Melendez Valdés, cuánta capacidad tenian y de lo que eran capaz.

Forner era catedrático de Jurisprudencia en la Universidad cuando publicó su famosa *Sátira* contra los vicios introducidos en la poesía castellana, obra premiada por la Real Academia Española en 15 de Octubre de 1782, no siendo peor su otra obra *Oracion apologética*, que estudian todos como modelo de bien decir. Daremos aquí noticia, para terminar, de las obras que conocemos de Forner.

1.ª *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana* (Madrid, 1782).

2.ª *Oracion apologética por la España y su mérito literario; para que sirva de exornacion al discurso del Abate Denina, respondiendo á la cuestion ¿Qué se debe á España?* (Madrid, 1786).

3.ª *Noticia de las aguas minerales de Solan de Cabras* (Madrid, 1787).

4.ª *Pasatiempo* (¿1787?)

5.ª *Reflexiones sobre la Leccion de crítica que ha publicado D. Vicente García de la Huerta* (Madrid, 1787).

6.ª *Discursos filosóficos sobre el hombre* (Madrid, 1787).

7.ª *La Paz.—Canto heróico al excelentísimo Sr. Príncipe de la Paz* (Madrid, 1796).

8.ª *La escuela de la amistad ó el filósofo*

enamorado, com. anón. en tres actos, en verso, precedida de una *Apología del vulgo con relacion á la poesía dramática* (Madrid, 1796).

Las principales de estas obras pueden leerse en los dos tomos en 4.° publicados por D. Luis Villanueva y que llevan esta portada: *Obras de Juan Pablo Forner, recogidas y ordenadas por D. Luis Villanueva* (Madrid, imprenta de la Amistad, 1843).

Forzudo (El).—*V.* Almaraz (Alfonso de).

Fragoso (D. Fernando), publicista y político contemporáneo nacido en Valencia de Alcántara en 1830. Desde sus primeros años figuró en la prensa, redactando en los periódicos del partido progresista, á la par que sirviendo empleos administrativos en Cáceres, Valencia, Badajoz, Santander, Madrid y Filipinas. Fué redactor de *La Reforma*, director de *La Iberia* y ántes habia redactado en *Las Novedades*. Fué tambien uno de los redactores del *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (Madrid, 1855). Ultimamente su nombre figuró como Gobernador civil de Santander, cuando el ministerio de Sagasta.

Francisco (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan), religioso de alguna celebridad y teólogo notable nacido en Fregenal de la Sierra, en mediados del siglo XVII.

Por sus virtudes le nombraron Obispo de Manila, donde murió bendecido por las gentes de aquel país. Las crónicas religiosas le tributan grandes elogios y citan su humildad evangélica con gran fruicion.

Franco (Diego), capitan y navegante nacido en Almendralejo, en principios del siglo XVI. Fué á la conquista y descubrimiento de América, distinguiéndose en la navegacion y las armas por su pericia y valor, como uno de los capitanes más notables que contaba España en el Nuevo Reino de Granada.

Franco de Leon (Sor Inés), religiosa de grandes virtudes, que nació en Fregenal de la Sierra, en últimos del siglo XVI, siendo sus padres D. Diego Franco y doña Elvira Leon, naturales y vecinos tambien de Fregenal. Siendo niña Inés entró para hacer penitencia con unas sus amigas religiosas de la Orden Tercera franciscana, del convento de Fregenal, y tanto cariño tomó á la soledad y recogimiento del monasterio, que al fin profesó en él, tomando el hábito y llevándose consigo á muy luego á otras dos hermanas suyas, á doña Isabel y á doña María.

Las virtudes que desplegaron estas siervas de Jesús fueron tan notables, que el Padre Fr. José de Santa Cruz hace de ellas especial mencion en su *Crónica de la santa provincia de San Miguel*, impresa en Madrid el año de 1671; y otro autor anónimo escribe las vidas de Sor Isabel y Sor Inés, en el libro que tiene la siguiente portada: *La esclava mênos esclava María Escovara, sus penitencias y virtudes, con las de otras dos hermanas de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, por un D. D. S. D. L. H. D. L. H.* (Un devoto del Señor de la Humildad de la Higuera).

Franco de Leon (Sor Isabel), religiosa franciscana, nacida en Fregenal de la Sierra, y hermana de la anterior. Murió en olor de santidad, segun Fr. José de Santa Cruz. Sanchez Cid le tributa muchos elogios en su *Epítome Histórico*.

Franco de Leon (Sor María), religiosa franciscana, nacida en Fregenal de la Sierra, y hermana de las anteriores. Murió en olor de santidad, segun Fr. José de Santa Cruz. Como á sus otras hermanas, Sanchez Cid le dedica una buena parte en su *Epítome Histórico*.

Fregenal (V. Fr. Diego de), alcantarino, muerto en Mérida el año de 1612. Habia nacido en Fregenal de la Sierra en 1580, profesó en Badajoz y hacia misiones por la provincia. El autor del *Santoral Español* para 1880, le incluye entre el número de los místicos, en camino para la beatificacion.

Sanchez Cid dice de él lo siguiente, en su *Epítome Histórico:*

«V. Fr. Diego de Fregenal, Lector de Teología, célebre y fervorosísimo Predicador, que por la entereza del celo apostólico cogió notable cosecha de injurias y malos tratamientos, que se le hacian precisos por la gloria de Dios. Arrojaba llamas del rostro predicando y hubo pecador obstinado que le puso en la cara sacrílegamente las manos. Enfermó de muerte en el convento de Mérida, y al mismo tiempo una Religiosa del convento de la Concepcion, de la ciudad, que llevaba en sus accidentes los pasos que el venerable, llegó á estar del todo sin vigor, y contestando los médicos que vivia por providencia sobrenatural, ella dijo: «no se cansen, que no me he de »morir hasta que muera el P. Fregenal, porque ambos »juntos hemos de entrar en el Cielo.» Así fué el trán»sito de ambos en un mismo dia y hora, año de 1642.

Fregenal (Fr. Francisco de), religioso de grandes virtudes, nacido en Fregenal de la Sierra, en el siglo XVIII. Era de los de la familia de Escobar.

En su juventud estudió teología y tomó el hábito de San Francisco Descalzo, dedicándose á la predicacion y la penitencia. Escribió dos obras sobre asuntos espirituales, pero no las publicó, ni se sabe de ellas. En 1780 estaban en el convento de San Francisco de Badajoz.

Fregenal (V. P. Fr. Francisco de), nacido en el año de 1480, en Fregenal de la Sierra. Sanchez Cid, en su *Epítome*, á la pág. 256, dedica á este venerable fraile las siguientes líneas:

«Estudió latinidad y los sagrados Cánones, y previniendo por esta facultad sus temporales alimentos, llegaron á su alma los rayos de la inspiracion divina con la vista de los primeros Religiosos de la Congregacion del Santo Evangelio, cuyo semblante mortificado y suma pobreza predicaba eficazmente el desengaño. Pidió humildemente el hábito al Santo Guadalupe, año de 1502, y profesó en sus manos. Ordenóse de Sacerdote y mostró cuánto habian de importar su virtud, letras, celo y una dura capacidad para el bien de aquella reforma, que le debió en gran parte su firmeza. En sesenta años de religion, jamás decaeció en los ejercicios de virtud. Ayunó las siete cuaresmas del Seráfico Patriarca, las de Adviento y de la Iglesia, á pan y agua. Fuera del Oficio mayor, rezaba el de *Nuestra Señora* y otros, y el mismo dia que murió los habia rezado. Siempre trajo un hábito solo, pobre y remendado, y los piés enteramente desnudos. A la oracion de comunidad añadia muchas horas, continuándolas regularmente desde *Maitines á Prima*. Sus conversaciones eran saetas forjadas en el fuego de su amor á Dios, que encendian á todos en devotos espirituales sentimientos. Su humildad era tal, que despues de sus oficios y méritos no se distinguia al más ínfimo; y cuando le querian distinguir, era su mayor afrenta. Habiendo pasado á Italia en defensa de su Custodio, le sometió el Ministro General Fr. Bernardo del Prado la reformacion del Monasterio de Santa Clara, de Nápoles, nombrándole superior suyo y fiándola de su espíritu y capacidad, cuyo logro fué á satisfaccion del General, que lo instituyó Custodio del Santo Evangelio con plenaria autoridad á 8 de Diciembre del año 1514. En el año siguiente recibió en su custodia á San Pedro de Alcántara. Fué dos veces Ministro Provincial, y en la segunda vez, á los dos años de su gobierno, en el de 1534, renunció el Provincialato por retirarse, libre de cuidados de Gobierno, á las quietudes solícitas de la oracion y mejoras del alma. En veintiocho años que sirvió parecia más ángel que hombre, y así le aclamaban todos. Dióle la última enfermedad en el convento de San Miguel, de Plasencia, y prevenido santamente, murió á 18 de Julio de 1562.»

Tal era el venerable Fr. Francisco de Fregenal. Noticias de él da, y muy detalladas, el P. Fr. Juan de la Trinidad, en su *Crónica de los frailes descalzos menores de la provincia de San Gabriel*, pues nada ménos que diez capítulos del libro tercero dedica este apreciable autor á la historia del V P. Fr. Francisco de Fregenal, llamado en el siglo Fr. Francisco de Trejo.

Siendo confesor este virtuoso religioso de doña Margarita de Austria, profetizó la desastrosa muerte de D. Rodrigo Calderon. A muy poco de este suceso renunció la mitra del obispado de Tortosa.

Un autor anónimo publicó sobre la vida de tan virtuoso varon el siguiente libro: *Vida de Fr. Francisco de Fregenal, religioso franciscano descalzo de la provincia de San Gabriel* (Sevilla, 1640).

En tiempos del Papa Inocencio X, la religion seráfica emprendió el proceso de su beatificacion, que fué remitido á Roma en últimos del año 1642.

Fregenal (Fr. Pablo de).—*V.* Fregenal Cazquete de Pardo (V. P. Fr. Pablo).

Fregenal Cazquete de Pardo (V. P. Fr. Pablo), religioso de grandes virtudes, nacido en Fregenal de la Sierra el año de 1602. Siendo jóven, estudiaba en la Universidad de Sevilla, y así que terminó las leyes pasó al convento de frailes capuchinos, donde profesó á muy luego, marchando despues á predicar el Evangelio á la Nueva Guinea, donde se hizo célebre por sus virtudes y humildad cristiana.

Tres veces renunció la mitra y murió el 9 de Agosto de 1674 en olor á santidad, si hemos de creer lo que dicen los cronistas de su órden.

En el convento de capuchinos de Sevilla habia un retrato suyo con la siguiente inscripcion:

«El V. P. Fr. Pablo Gerónimo de Fregenal, »misionero apostólico en Guinea, despues de »haber convertido muchos infieles y herejes; »despues de haber bautizado muchos Reyes y »Príncipes; despues de haber asistido á muchos »enfermos apestados; despues de haber sufrido »muchas persecuciones por el nombre de Jesús, »expuesto siempre al martirio, murió en paz y »santamente en esta provincia año de 1674.»

Fuenmayor (Señor de la Villa de).—*V.* Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés Félix).

Fuensalida (Ilmo Sr. D. Fr. Luis de), teólogo distinguido que nació en Alcántara en principios del siglo XVI. Fué hombre de grandes virtudes, predicador elocuente, y habiendo marchado á América á la conversion de infieles, murió de Obispo de Michoacan. Su cuerpo está enterrado en la catedral de su obispado. En 1699 se intentó pedir á Roma su canonizacion.

Fuente (Fr. Alonso de la), dominicano nacido en la villa de Fuente del Arco á principios del siglo XVI. Estudió en Sevilla y vivió desde 1561 en Llerena. Por esta época la secta de

los *alumbrados* ó *iluminados* comenzó á desarrollarse en proporciones escandalosas, y fray Alonso, guiado de su celo religioso y á impulso de los preceptos morales que le imponia su educacion, dedicó su actividad é inteligencia en descubrir á los sectarios, denunciándolos á la Inquisicion de España y Portugal. En la biblioteca de la Universidad de Salamanca existen unos papeles (est. 3, cajon 2.° núm. 31), bajo el siguiente registro: *Alumbrados.—Papeles que dió contra ellos el Mtro. Fray Alonso de la Fuente, fraile del órden de Santo Domingo y contra los Teatinos ó Jesuítas y vindicaciones de éstos* (Ms. en fol., 57 foj.)

Examinando estos curiosos documentos se viene en conocimiento de la parte activa que Fr. Alonso tomó contra los *alumbrados* de Llerena y del papel tan directo que entre éstos jugaron los jesuitas, miembros los más activos, al decir del dominico extremeño, entre los sectarios, y á quienes acusó tambien con entera valentía, haciendo á la Compañía de Jesús responsable de las heregías de los alumbrados.

El maestro Gil Gonzalez Dávila, en su *Historia de Salamanca*, y Fr. Alonso Fernandez, en sus *Anales de Plasencia*, se ocupan largamente de las acusaciones lanzadas por fray Alonso de la Fuente, contra los jesuitas, y que á nuestro entender no iban infundadas hasta cierto punto, aunque extremó mucho su suspicacia contra los hijos de Loyola, no sabemos por qué razones, y lo mismo hizo con otras personas que ocupaban altos puestos en el profesorado, no respetando ni al ilustre Fr. Luis de Granada, á quien tambien denunció á la Inquisicion, no obstante ser, como él, dominico.

Por todos estos hechos, y por sus escritos al Rey D. Felipe, y sus Memorias á la Inquisicion de Castilla, como á la de Portugal, Fr. Alonso de la Fuente tuvo cierta celebridad en sus tiempos, aunque funesta, como les cabe siempre á los que, como él, se dedicaron á denunciadores de otros, pues la historia, ni áun teniendo en cuenta el espíritu de la época, puede justificar al religioso extremeño.

Fuente y Romero (D. Francisco de la), escritor, nacido en Llerena en el siglo XVI. Unos dicen que fué poeta y otros que escribió sobre costumbres populares; pero ningun autor cita las obras de este extremeño, que por otra parte, tampoco nosotros conocemos.

Fuente-Santa (Marqués de).—*V.* Baca y Laguna (Excmo. Sr. D. Mateo).

Fuentes Vizcarreto (D. Juan de), literato, nacido en Badajoz, el año de 1635, hijo del Comisario General de su propio nombre y apellidos. Fué militar el D. Juan, hijo, como lo era el D. Juan, padre, y en 1682 estaba de Teniente de caballos de la compañía que mandaba su padre. En la Academia celebrada en Badajoz en casa de D. Manuel Meneses y Moscoso, y en lo publicado de los trabajos de la misma en 1684, figuran unas *Décimas* de este literato-militar con el epígrafe de: *Satisface un galan á una dama quejosa de que estando á su vista se habia dejado dormir*. Hélas aquí:

«A la vista de mi bien
Hoy el sueño me rindió;
Culpóme Lisis, más yo
Satisfaré su desdén:
Porque los ojos que ven
Sus lucientes niñas bellas,
Juzga que siempre son ellas
Estrellas en el lucir,
Y que es hora de dormir
Pues que lucen las estrellas.

Si Lisis la accion advierte,
Hallará mi desempeño
Cuando vea que es el sueño
Informacion de mi muerte:
Lisis (¡oh! dichosa suerte)
Es mi vida homicida;
Pues si de esto está advertida
¿Cómo quieren sus enojos,
Que yo me cierre los ojos,
Si ella me quita la vida?

Dentro de mi pecho ví
A Lisis, sol que adoraba,
Y así como dentro estaba,
Descuidado me dormí:
Quejóse Lisis de mí,
Pero fué injusto este encuentro;
Que como el pecho era centro
De sus divinos despojos,
Se entraron dentro los ojos
Porque estaba Lisis dentro.

Dormíme y saben los cielos
Que mis niñas se ocultaron,
Porque discretas pensaron
Que lo dan á Lisis celos:
Juntos fueron los recelos,
Y no fingidos antojos,
Pues no querrán tus enojos,
Que viven con dulces riñas,
En mis ojos otras niñas
Si ella es niña de mis ojos.»

No conocemos más composiciones del vate extremeño.

Fulgencio (San), que segun los falsos cronicones, nació en Berzocana, en el año de 1340 y fué muy querido del pueblo. En 1371 fueron hallados sus restos, juntamente de los de su hermana Santa Florentina, de quien trata Solano de Figueroa muy largamente.

San Fulgencio es patron del Obispado de Plasencia.

Fr. Rodrigo de Yepes afirma que los cuerpos de estos dos hermanos *santos*, descansaban en el convento de Jerónimos de la Puebla de Guadalupe.

Y cuando resulta ser todo esto de San Fulgencio y Santa Florencia una invencion, no deja de tener chiste estas afirmaciones de los escritores religiosos del siglo XVII.

Solano de Figueroa, que tanto escribió sobre Extremadura, plagó sus obras de santos fabulosos, que los hacia nacer ora en Cáceres, ora en Medellin, ora tambien en Berzocana, sembrando tal confusion en los obispados de Extremadura, con las noticias que daba en sus libros de estos santos que nunca habian existido, que el obispado de Plasencia llegó á tomarlos por verdaderos, pues hizo patron de la diócesis á San Fulgencio, para quien se llegaron á escribir novenas, se le tributaba veneracion en los altares y se le rezaba por los fieles, ni más ni ménos que como á los verdaderos santos que habian sido canonizados por los Pontífices.

No era sólo en esto Solano de Figueroa, que contribuyó no poco á dar cuerpo á esta falsedad el P. Fr. Rodrigo de Yepes, que con pasmosa frescura afirmó haber visto los cuerpos de San Fulgencio y de su hermana Santa Florentina, añadiendo que descansaban en el monasterio de Jerónimos de la Puebla de Guadalupe, donde eran objeto de gran veneracion...

Esta es la historia de todos los santos que figuran en la mayoría de los libros de los cronistas religiosos que Extremadura ha tenido, como ya digimos anteriormente, á propósito de San Exuperancio. (V. las páginas 254 y 55 del t. I de este Diccionario.)

Gabriel (El V. P...), novicio cisterciense, nacido en Nogales y muerto en Africa en el siglo XV convirtiendo infieles. Se le atribuyo santidad, pues segun los cronistas de su órden obró milagros. En 1684 se intentó canonizarlo. La Iglesia le reza el 11 de Mayo.

Galindez de Carvajal (Frey D. Antonio), caballero linajudo y muy principal, nacido en Trujillo, segun D. Francisco de Herrera y Loaisa, en su *Memorial de la Nobleza de Extremadura*, y donde se dice tambien que nació su hermano el cronista D. Lorenzo, testamentario de Cárlos V. Pero al decir de D. Alejandro Matías Gil, en su libro *Las siete centurias*, estos Galindez nacieron en Plasencia, como diremos con más razones en la biografía del don Lorenzo.

Don Antonio, contemporáneo de su hermano, tuvo el hábito de Calatrava, desempeñó varios cargos importantes en la órden y disfrutó la encomienda de la Magacela, una de las más importantes que contó la órden en tierras de Extremadura.

Fué D. Antonio uno de los parciales que contó en Plasencia y Trujillo el Emperador Cárlos V, y tomó gran parte en el suceso del levantamiento de los Comuneros, en defensa de las tropas imperiales.

Galindez de Carvajal (El Doctor D. Lorenzo), ilustre escritor y cronista extremeño, cuya brillante historia no deja de ser interesante.

A los sesenta años de haberse fundado Plasencia por D. Alfonso VIII de Leon, llegó á dicha ciudad la familia de los Carvajales, procedentes del Reino de Leon, siendo su progenitor el caballero Gonzalo Gonzalez de Carvajal, que vino á Plasencia estando al servicio del Rey D. Fernando el Santo, y asegura una tradicion, que cuando este Rey marchó á la guerra de Andalucía y conquista de Sevilla, dejó en aquella ciudad al Gonzalo de Carvajal en guarda de los Infantes, hasta el regreso de su expedicion.

Descendiente, pues, de esta antigua familia, una de las primeras que se establecieron en Plasencia por el año de 1472, nació el fecundo escritor D. Lorenzo Galindez de Carvajal. De aventajado talento, sobresalió en las letras, que florecian ya en su tiempo y con preferencia se dedicó al estudio del derecho que enseñó con aplauso en la recien fundada Universidad de Salamanca, *que enseñaba entonces los principios de todas las ciencias* y era el foco de todos los conocimientos de la época.

Desde la cátedra de derecho, que desempeñaba en la *nueva Atenas*, pasó á Consejero de los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, mereciendo despues la omnímoda confianza de Cárlos V, á quien todavía alcanzó y bajo cuyo imperio murió.

Citado con elogio por autorizados escritores, tanto nacionales como extranjeros, el doctor placentino dejó como historiador memoria de sus conocimientos literarios, así como de su prudencia y don de consejo; que le merecieron la confianza íntima del poderoso Emperador que vino á morir tan cerca de donde nació el Doctor, su confidente.

Como escritor, tenemos de Galindez, entre otras, las obras memorables el *Memorial y registro breve de la vida de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel;* otra *sobre genealogía de la casa*

de los Carvajales, y sobre todas, *la correccion, enmienda y adicion que hizo en la famosa crónica de D. Juan Segundo, compilada por el noble caballero Fernan Perez de Guzman.*

Como prueba de la confianza que le dispensaba el Emperador, el alto aprecio y estima que hacia de la sabiduría, prudencia y consejo de este ilustre extremeño del siglo XV. Véase á continuacion el siguiente curioso ó interesante documento.

«*Informe que Lorenzo Galindez de Carvajal, natural de Plasencia, dió al Emperador Cárlos V sobre los que componian el Consejo Real de S. M.* —(Códice en fólio de Miscelánea de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial).

»Los que agora son del Consejo Real, asi absentes como presentes, y las partes que cada uno tiene para saber bien gobernar es todo de la manera que sigue:

»El Presidente: es hombre de muy buen linaje, de Caballeros de todas partes, que es de los Rojas y Manriques; es fidelísimo y limpio de manos y de su persona, cuanto un hombre puede ser, y recto y celoso de la justicia. Algunos ímpetus é indignaciones tiene, débese en esto tolerar y decírselo por buena manera, en especial en el tratar de la lengua mal á los que con él tienen que hacer. Creo que no se hallará hombre mejor que él, ni tal, para el oficio que tiene.

»El Doctor Oropesa: está absente y há muchos años que por sus enfermedades y vejez no reside en el Consejo. Es varon entero y fiel y de muchas letras y bondad y experiencia, de quien la Reina Católica confió mucho y nunca quiso recibir Obispado ni otra renta, porque muchas veces le fué ofrecido. No se crea que jamás venga al Consejo por su vejez é indisposicion. Dásele cada año su salario como si residiese. Tuvo nota ó defecto en el tiempo que residió, ser muy largo en los despachos y no creo que le pesaba á la Reina Católica. Era muy escrupuloso de conciencia, que apenas se determinaba en los negocios; pero muy recto y que ninguna cosa por pequeña que fuese determinaba ni pasaba sin la ver y reveer muchas veces. Es cristiano viejo de linaje de labradores.

»El Licenciado Zapata: es hombre de mucha experiencia, porque es el más viejo de los que agora residen en el Consejo y fiel. No tiene muchas letras: es buen amigo á los que le dan, y aspero á los que no se le sujetan; esto por condicio natural. Es cristiano viejo y limpio, y hombre de bien. De su honestidad dicen muchas cosas y más agora en la vejez.

»El Licenciado Santiago: es hombre de buena condicion y uno de los antiguos en el Consejo y limpio de sus padres, porque es de todas partes de linaje de labradores. Alguna experiencia tiene de negocios, no mucha. Sus letras y autoridad es poco todo, sigue al Presidente.

»El Licenciado Polanco: es mediano letrado, buen cristiano y fiel, y tiene mucha experiencia. Es Hidalgo y hombre de bien pio: defectos personales y honestidad de su persona ninguno en este mundo se escusa. Es hombre asaz conveniente para el Consejo.

»El Doctor Palacios Rubios: es gran letrado y de grande experiencia de negocios. Hombre limpio, porque es de linaje de labradores. Es muy viejo y enfermo, y no puede residir en el Consejo. Es tanto bien acondicionado que no tiene condicion si no la que quiere su amigo, de lo cual viene daño á los negocios. Débese preveer lo de la Mesta de que este tiene cargo, porque está muy perdido y es cosa que mucho importa al reino.

»El Licenciado Vargas: es á lo ménos hombre limpio de sus padres y asaz vivo en cualquier negocio, en tanta manera, que muchas veces se convierte su agudeza en mal. Tiene tantos oficios que sólo él tiene de salarios tanto como todo el Consejo. Así los de agora nunca quiso venir al Consejo, sino cuando queria hacer algun negocio que le tocaba ó de sus amigos y deudos, y como pagaba á los del Consejo, podia hacer mal en lo que queria ponerse. En la hacienda ha sido cobdiciosísimo y segun la poca que el trajo, en poco tiempo ha allegado y gastado tanto que no parece posible poderlo un hombre hacer. De su persona y honestidad dicen que se ha soltado mucho en absencia de V. M.

»El Licenciado Aguirre: es hombre limpio, porque es Hidalgo y ha entendido en la Inquisicion. Es hombre fiel; tiene medianas letras y buena experiencia, aunque en muchas cosas no tiene moderacion, ni con los superiores ni con los iguales, y es hombre de opinion.

»D. Alonso de Castilla: es hombre muy noble en condicion y linaje, como es notorio. Tiene buen juicio y alguna experiencia. Letras no las tiene. Dicen que tiene un poco de converso de parte de los de Castilla.

»El Doctor Cabrero: es mediano letrado y tiene razonable experiencia y muestra en algunas cosas celo de la justicia. No es natural del reino. Dicen, por cierto, que tiene un poco de converso. En algunas cosas no tiene moderacion en el Consejo, que toma las partes del Presidente, y habiendo más antiguos que el sale muchas veces de regla. Es muy amigo del Presidente.

»El Doctor Beltran: tiene buenas letras y es agudo. Sus defectos son tantos, segun lo que se dice públicamente, que no bastará papel para los decir y por eso no es honesto particularizarlos. Todos tienen que seria buena provision poner otra en su lugar, porque ni su linaje, ni manera de vivir, ni sus costumbres y fidelidad, ni secreto del Consejo, son para ser consejero de ningun Señor, cuanto más de tan gran Rey y Emperador.

»El Licenciado Cuvalla: es muy buen hombre, amigo de sus amigos. Sus letras no deben ser muchas. Otras cosas dicen por le juzgan indigno del Consejo que por que yo no las sé no las digo. Podrá V. M. informarse de otros; pero en el oficio de Contaduría de Cuentas que traspasó en su hijo seria menester que él entendiese por sí ó otra persona conveniente, para el dicho oficio.

»El Licenciado Acuña: es buen letrado y bien acondicionado y cristiano y experto, medianamente y limpio, de linaje noble y fiel. Verdad es que dicen que es pariente y amigo del Marqués de Villena y de sus parientes; pero parece hombre conveniente para el Consejo.

»El Doctor Guevara: es hombre bien acondicionado. No tiene experiencia, que há poco que está en el Consejo y antes no tuvo otro oficio. Sus letras no parece que sean muchas, ni autoridad. No sé si es hombre limpio, dicen que lo es y que su mujer es conversa. El es de Madrid y ella de Burgos.

»El Doctor Tello: hombre limpio, de linaje de caballeros y muy buen letrado. Verdad es que oí decir mucho há que tenia una raza de converso; pero no debe ser verdad; á lo menos yo no lo sé de cierto: Alguna sospecha se tiene de su limpieza de manos, por haber adquirido tanta hacienda en tan poco tiempo, como fué el que tuvo el oficio de Contaduría. Debe quedar en el Consejo Real ó en el de las órdenes, donde estaba primero y no entrambos ni en la Contaduría.

»El Fiscal Pero Ruiz es buen oficial y cristiano viejo. El otro que se llama Prado es nieto de prole condenada por la Inquisicion. Es vergüenza que tal persona sea Fiscal del Consejo. Aunque la ley del Reino dice que haya dos, no se usaba de haber dos cuando V. M. le mandó recibir desde Flandes.

»Escribanos del Consejo: hay muchos demasiadamente y de altos muchachos y otros que saben poco y conversos. Seria bien escoger de los mejores un cierto número, como lo hicieron el Rey y Reina Católicos, al tiempo que reformaron su Consejo.

»Si se quitasen tantos del Consejo que faltasen algunos para henchir al número que V. M. es servido que quede, serian personas pertenecientes para ello el Doctor Vazquez y el Licenciado Medina, Oidores de Valladolid, que son muy buenos Letrados, de los mejores del Reino y hombres virtuosos y limpios. Son de nacimiento de Labradores. Porque para se hacer buena provision, ninguno habia de entrar en el Consejo de primer voleo, sino que habian de ser tomados de las Chancillerías, que estuviesen ya experimentados y aprobados.

»Aquí venia bien ordenar lo de los Alcaldes de Córtes despues de lo del Consejo, porque son Jueces más preeminentes que los otros del Reino en la Córte en las causas criminales en que tanto va.

»A esta Alcaldía de la Córte que está vaca se han opuesto muchos, en especial tres: el uno es el Licenciado Zarate, Alcalde de la Chancillería; el otro es el Licenciado Lerma, Alcalde del adelantamiento; el otro es el Licenciado Calderon, hijo del aposentador Calderon. Debe V. M. saber el número antiguo y no exceder de él consumiendo esta Alcaldía que vacó por muerte del Alcalde Cornejo; y si fuese servido que haya cuatro Alcaldes, debense tomar los pareceres del Consejo, para quien lo serán de los ya dichos y de todos los otros que se hallaren hábidos para ser Alcaldes de Córte.»

Hasta aquí el luminoso é interesante Informe del Doctor Galindez de Carvajal, en el que se refleja la ingenuidad arrogante y la noble franqueza é independencia de caracteres tan propios en él.

Muchos y buenos libros escribió este ilustre extremeño. Parécenos que no todos fueron publicados y áun de estos no conocemos de él más que ocho, que son los siguientes:

1.° *Memorial ó registro breve de los lugares donde el Rey y la Reina Católicos NN. SS. (q. h. g.) estuvieron desde 1477 en adelante.*

2.° *Historia de lo sucedido despues de la muerte del Rey D. Fernando.*

3.° *Anotaciones á la Historia de España.*

4.° *Genealogía de los Carvajales.*

5.° *Adiciones á los varones ilustres de Fernan Perez de Guzman, juntamente de la*

6.° *Historia de D. Juan II, Rey de Castilla* que revisó y dió á luz en Logroño, en 1517.

7.° *Anales de los Reyes Católicos.*

8.° *Suma de las Crónicas de los Reyes Católicos.*

Los Reyes le elevaron á la dignidad de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, puesto en aquellos tiempos reservado á las primeras personas de la Nacion.

Su obra sobre el reinado de D. Juan II se ha vuelto á publicar en el siglo XVIII con el siguiente título: *Crónica del Señor Rey don Juan II, compilada por Fernan Perez de Guzman, con las generaciones y semblanzas de los Señores Reyes D. Enrique III y D. Juan II y de otros Prelados y Caballeros, del mismo autor, corregida y adicionada por D. Lorenzo Galindez de Carvajal* (Valencia, imprenta de Benito Monfort, 1779).

Es innegable que el autor de estas obras gozó en sus tiempos de fama merecida, y lo justifica en extremo el saberse que fué caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de los Reyes Católicos, de la Reina doña Juana y del Emperador Cárlos V, Relator y Refrendatario de la Universidad de Salamanca, su Catedrático de Prima de Leyes, Regidor perpétuo de la isla de Tenerife (Canarias) y de las ciudades de Plasencia y Salamanca, Escribano mayor de las sacas, puertos y aduanas desde la villa de Gibraleon á la ciudad de Cartagena, Cronista de los Reyes Católicos, sabio ordenador de las Leyes de las Partidas, primer Correo de las Indias y de las islas de Tierra-Firme del Océano y del Mediterráneo descubiertas y por descubrir, en Reales cédulas de 14 de Mayo de 1513 y 26 de Octubre de 1525. Cárlos V, le concedió en 25 de Octubre de 1526, el privilegio de añadir al antiguo blason de Carvajal las águilas del Imperio, honor que pocos nobles disfrutaron.

Casó Galindez de Carvajal con doña Beatriz Dávila y Fontiveros (hija de Martin Dávila, Consejero de los Reyes Católicos) de la casa de los Marqueses de las Navas, y despues de tener varios hijos falleció en Búrgos el año de 1527, á los cincuenta y cinco de edad.

Galindez Dávila (D. Antonio), caballero linajudo, nacido en Plasencia en el año de 1500, hijo del anterior D. Lorenzo. Estudió como su padre leyes y se cruzó de alcantarino bien jóven, alcanzando la Encomienda de la Magdalena, que era de las más importantes que tenia la órden de Alcántara. Fué regidor perpétuo de Plasencia y falleció á los treinta y dos años, sin sucesion.

Galindez Dávila (D. Diego), ilustre magistrado que nació en Plasencia en 1489, hermano del anterior. Estudió leyes en Salamanca y desde sus primeros años se distinguió por su amor al estudio y desempeñó elevados puestos que le dieron un nombre esclarecido, como el que gozara su padre. Bien jóven se hizo caba-

llero profeso del hábito de Santiago, fué Juez conservador privativo de los estudios de Salamanca, de los Consejos de Hacienda y Guerra del Emperador, su Gentil hombre de cámara y del Rey D. Felipe II, Alcaide del castillo y fortaleza de Montanchez, Regidor perpétuo de Plasencia y Trujillo, Alcalde de la ciudad de Lima en 1576, segundo Correo mayor de las Indias y casó con su prima doña Beatriz de Vargas y Sotomayor, señora del Puerto y de Valhondo, por cuya alianza corren unidos en sus descendientes las armas y apellidos de Carvajal y Vargas. Murió don Diego en Lima, donde prestó grandes servicios, siendo enterrado el 29 de Junio de 1562, dejando dos hijos, D. Juan y D. Diego, de quien la historia no nos trasmite ningun hecho notable.

Galindo (D. Gregorio), literato y poeta, nacido en Badajoz, el año de 1524. Era en 1570 preceptor de gramática latina y griega en Badajoz; compuso por aquellos tiempos una ó dos comedias que se dan hoy por perdidas.

En el libro de Romero Cepeda, *Conserca espiritual*, publicado en Medina del Campo el año de 1588, pueden verse unos versos suyos laudatorios á la obra del poeta paisano suyo y á lo que se ve, su amigo tambien.

Galindo (D. Luis), músico, nacido en Badajoz, en 1819. Compuso multitud de pasos dobles, marchas fúnebres y obras para bandas militares. Fué músico mayor de varios regimientos, desde 1849 á 1861. Fundó en Badajoz una Academia de Música y Dibujo, en el Liceo de Artesanos, donde por su iniciativa y bajo su direccion, se representaban, al par que en Madrid, las primeras zarzuelas que escribieron Gaztambide, Salas, Oudrid, Hernando, Serra, Arrieta, etcétera. El mismo Liceo de Artesanos fué obra suya, pues por él se creó la sociedad lírica y dramática que dio orígen á que el Liceo inaugurase su vida pública en la noche del 25 de Agosto de 1852, con festejos de varias clases, como fuegos artificiales, funcion lírico-dramática, baile, etc., etc. Esta modesta sociedad paga la deuda que tiene con su fundador, colocando su retrato en la sala de juntas. Por cierto que no es obra digna ni de la persona á quien está dedicada, ni de la sociedad que se honra en poseerlo.

Galisteo (Fr. Francisco de), religioso franciscano descalzo, nacido en la villa de su nombre en principios del siglo XVI, y muerto en opinion de santo, al decir de las crónicas religiosas de sus tiempos. Fr. Martin de San José, en su libro titulado *Primera parte de la Historia de los Padres Descalzos Franciscanos*, escribe la vida de Fr. Francisco, entre la de otros muchos que figuran en su libro.

Galvez (V. Fr. Juan), franciscano descalzo, nacido en Almendralejo en el siglo XVI. Fué teólogo y orador de fama, al decir de las crónicas religiosas de sus tiempos, y murió en olor de santidad.

Gallardo (D. Diego Leonardo), profesor y escritor didáctico, hijo de D. José Antonio y doña María del Cármen Rivero, nacido en la villa de Campanario, partido judicial de Villanueva de la Serena, el dia 6 de Noviembre de 1808. Estudió las primeras letras y la latinidad con los mismos maestros que su tio, su padre y su hermano D. Juan Antonio.

Trasladada la residencia de su familia á Badajoz en 1821, la siguió á aquella capital, estudiando en ella las matemáticas y el francés con el Capitan de Ingenieros D. Miguel Martinez, hasta que abolido el sistema constitucional y entregada la plaza al general Laguna, en Noviembre de 1823, regresó á su villa natal en union de su madre y hermanos, pues su padre habia tenido que marchar á Alburquerque con objeto de evitarse persecuciones. De esta villa tuvo que emigrar á Portugal en Marzo ó Abril de 1824: cuando ya tuvo D. José Antonio establecida su residencia en la aldea de Santa Eulalia, fué D. Diego á vivir con él y ayudarle en el despacho de una pequeña tienda de abacería y géneros que estableció para atender á su subsistencia.

Allí permaneció en su compañía hasta que aproximándose la vuelta á aquel reino del Infante D. Miguel de Braganza y Borbon, y temiendo la persecucion que presentian, emigró con su padre á Inglaterra, como tantos otros compatriotas nuestros, para poner sus personas á salvo de toda persecucion, ya que sus bienes y áun sus familias eran presa de los secuaces del absolutismo español.

Llegado á Lóndres, fueron á vivir en compañía de su hijo y hermano D. Juan Antonio, que residia en aquella gran ciudad, colocado en una respetable casa de comercio. Allí se dedicó nuestro biografiado á aprender el inglés y á adquirir otros conocimientos útiles, hasta que por la causa que en la biografía de su padre diremos, y por consejo de los facultativos españoles é ingleses, ambos se trasladaron á la isla de Jersey. Residiendo ya en ella, se le

exacerbó á D. Diego el padecimiento de la vejiga y mal de orina que venia sufriendo hacia algunos años, y que le habia costado dos crueles operaciones en Portugal, para lograr la extraccion de cálculos de gran tamaño: por acuerdo de los facultativos marchó á Paris para ponerse en manos del famosísimo doctor Civiale, inventor ó al ménos propagador de la litrotripcia, que ejecutaba á la sazon con gran aplauso y mejor crédito.

Llegó á dicha capital con recomendaciones para nuestros compatricios residentes en la misma, y hospedado en casa del íntimo amigo de su padre, el Sr. D. José Landero y Corchado, no queria éste que saliera de ella para su curacion; pero asegurándole el doctor Civiale que en el hospital Madame Necker, de que era Director facultativo, estaria tan bien asistido como en la propia casa de aquel amigo, y él tendria mayor seguridad de que sus prescripciones se ejecutaban con gran rigor, cedieron ambos, amigo y enfermo, y se fué Gallardo á dicho hospital, donde permaneció cuarenta dias sufriendo el tratamiento del doctor citado, al cabo de los cuales salió curado, regresando á Jersey al lado de su padre, en donde permaneció hasta que decretada la amnistía regresaron los dos á Cádiz á reunirse con su hermano é hijo D. Juan Antonio, ya por entonces ventajosamente colocado en el comercio de aquella importante plaza.

Por gestiones de su hermano entró de dependiente en la casa de comercio de D. Ramon Cabello, y en ella continuó, dando á la vez lecciones de inglés y francés en el colegio del Dr. D. José de Villaverde, allí establecido, hasta que por gestiones de D. Pablo Montesinos, amigo de su padre y con quien habian estado emigrados en Jersey, le dieron la comision de volverá Inglaterra á estudiar el método de enseñanza Lancasteriana, á costa del Estado, como lo hizo desde Cádiz á fines de 1834, cuando ya su padre habia regresado al pueblo de su naturaleza y de allí á Madrid.

En Lóndres permaneció evacuando su comision hasta fines de 1835 que volvió á Madrid para establecer con su compañero D. Angel Villalobos la *Escuela Normal Central*, en la que tuvo á su cargo las prácticas de los alumnos pensionados por las diputaciones provinciales del reino, de cuyas resultas, aprovechando las lecciones que dió á sus discípulos, publicó en la imprenta del Colegio de Sordo-mudos de Madrid, un corto tratado de Aritmética elemental que intituló así: *Aritmética para todos*.

Las escaseces que sufria el Tesoro público durante la guerra civil que á la sazon afligia á la nacion por aquella época, fué causa de que las pagas de todos los empleados del Estado se dieran por entonces muy atrasadas, y como en el año de 1836 se casara con la señora doña Teresa Romero, sin más recursos que su sueldo para sostener sus obligaciones, hubo de gestionar el cobro de sus haberes con bastante energía por el año de 1838, hasta el punto de haber de manifestar que si no se le pagaba, tendria precision de dejar su destino y buscarse otra colocacion; y como nada consiguiera más que buenas palabras, solicitado por el Director del Colegio de San Juan Bautista, de Jerez de la Frontera (el anteriormente citado Dr. D. José de Villaverde, en cuyo colegio particular enseñó en Cádiz inglés y francés), para si queria ir á enseñar ambos idiomas y contabilidad mercantil, con el sueldo de 10.000 reales anuales, aceptó D. Diego la proposicion y se fué á aquella ciudad, en donde permaneció áun despues de elevado el mismo colegio, por efecto de las reformas en la instruccion pública, á Instituto de segunda enseñanza, continuando en él, y dando lecciones privadas de inglés y francés, hasta que una hemiplegia—que le pronosticara el Dr. Civiale al curarle en Paris los cálculos en la vejiga—le inutilizó para la enseñanza, y por último lo llevó al sepulcro en el año de 1872, á los sesenta y cuatro años de edad.

Don Diego Leonardo no ha dejado más que un solo hijo, nacido en Jerez de la Frontera, y que en la actualidad es profesor reputadísimo y comandante de la Escuela Militar de Tiro en la ciudad de Toledo.

Gallardo y Blanco (D. Bartolomé José). Se ha dicho de él: «El liberalismo reducido á »ciencia, ó por mejor decir, el etimologista de »la libertad; se ve venir la libertad por su boca »como si se la viera con los ojos de la misma »naturaleza.....» Tal era el hombre cuya biografía vamos á trazar hoy cumpliendo gustosos el deber de rendir justo tributo al mayor bibliófilo español, á la encarnacion tangible del liberalismo español, al hombre que por su patria, salvo honrosas excepciones, no mereció ni áun que se le diera un átomo de la consideracion á que por su ciencia, por su talento y por su asombrosa erudicion era acreedor. Los extranjeros le honraron y distinguieron, vengando de esta manera la afrenta que sobre la frente de los españoles cayera al no respetar y considerar cual lo merecia al desventurado Gallardo.

Pero basta de exordio y entremos en materia.

En el pueblo de Campanario, provincia de Badajoz, vió por vez primera la luz nuestro biografiado, en el dia 13 de Agosto de 1776, naciendo en el seno de una familia de pobres al par que honrados labradores, y siendo sus padres Juan y Ana Lucía. Despues de haber aprendido primeras letras con el venerable sacerdote D. Manuel Mendez, y latin con el preceptor D. Francisco Antonio de la Peña, le mandaron sus padres á Salamanca, al lado del Sr. D. Juan de Valdivia, Freire de Alcántara y deudo de la familia, con ánimo de que siguiera la carrera eclesiástica; pero su genio independiente le hizo avenirse mal con el buen caballero y peor aún con los estudios eclesiásticos, y *motu propio* se dedicó á la carrera de Medicina, tomando el grado de Bachiller y continuando la carrera hasta el ejercicio de licenciatura, que no efectuó. Indispuesto con su familia hizo todo esto con la ayuda del Bibliotecario de aquella Universidad D. Juan M. de Herrera, que le profesaba grande cariño.

Por aquel entonces ya demostró Gallardo su agudeza y castizo estilo en la *crítica* que escribió en verso de una piececita poética hecha por dos condiscípulos suyos en elogio de la graciosa del teatro de Salamanca, señorita Bota; tambien publicó *El Soplon al Diarista de Salamanca*, criticando acerba y graciosamente á un periódico que con este último título se publicaba. Al poco tiempo, y sin solicitarlo, fué nombrado Oficial de la Contaduría de Propios de aquella ciudad, empleo que sirvió hasta el año de 1805 ó 1806, en el cual, de resultas de haber reñido con el objeto de sus amores, vino á Madrid, donde ganó por oposicion la cátedra de francés de la Real Casa de Pajes, que desempeñó hasta el célebre dia 2 de Mayo de 1808.

Antes de venir á la corte habia sido nombrado por el Gobierno español, en virtud de convenio con la República francesa, Comisario de la division de vanguardia del ejército francés que atravesó el territorio español al retirarse de la guerrilla de Portugal, y tambien habia escrito una *Defensa de las poesías de Iglesias contra la calificacion que de ellas hizo el Santo Oficio*, que fué á su vez condenada por el tribunal de la Fé, no salvándose más que un ejemplar, el cual, despues de un sinnúmero de vicisitudes, al fin y al cabo se perdió. En 1803 publicó una magnífica traduccion del francés del *Discurso de M. Alibert, sobre la conexion de la Medicina con las ciencias físicas y morales;* más tarde dió á la publicidad la traduccion tambien del francés de la *Higiene del Dr. Pressavin*, y un opúsculo original titulado *Consejos sobre el arte de la predicacion* (1807), amén de bastantes composiciones poéticas. En el mismo año de 1807 dió á la estampa, en el *Memorial literario de Madrid*, una polémica científico-literaria con D. Tomás García Suelto, acerca del elogio fúnebre que éste hizo de D. José Severo Lopez. D. Bartolomé José Gallardo demostró desde sus primeros años el amor que á la medicina profesaba, y á menudo se le oia exclamar, segun sus amigos íntimos refieren: «La redencion del género humano depende de los médicos.» El 3 ó 4 de Mayo abandonó Gallardo la corte, presa de las águilas francesas, y marchó á Extremadura. Recorriendo los pueblos encendió los ánimos de los lugareños á vengar la hecatombe del 2 de Mayo; uniéndose despues al Conde del Montijo, y acompañándole en clase de secretario particular, recorrió la Extremadura, Condado de Niebla, Sevilla, Ronda y su Serranía, y refugiándose en Gibraltar, pasó á Cádiz en 1810. Las Córtes de 1812 le nombraron su Bibliotecario; y como por aquel entonces se publicase un folleto, creemos que por el canónigo Ayala, intitulado *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocacion han nacido en España*, en el que se maltrataba á los liberales y sus ideales sacrosantos, se acordó en una junta de gente progresista, la mayor parte extremeños, que D. Bartolomé contestase al tal librejo, y así lo hizo publicando el *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado*, etc., ayudándole en la parte dogmático-religiosa el canónigo Navas.

En el castillo de Santa Catalina de Cádiz pagó nuestro biografiado sus agudezas; pero hombre que por nada se arredraba, escribió en la prision su defensa, trabajo grave y sério, y una de las mejores producciones que de su cerebro salieron, cuya valiente introduccion termina: «¡Cobardes! El que no tenga valor para defender la verdad y morir por ella... en frente tiene la costa de Africa.» Sublimes palabras que dan idea del temple de su alma, y más sublimes aún si se tiene en cuenta que iban dirigidas á los que instigándole para que escribiera su *Diccionario crítico-burlesco*, luégo no salian á su defensa, teniendo que hacerlo el americano Mejia, que tan vehementemente la hizo, que el preso fué puesto en libertad y continuó desempeñando el cargo de Bibliotecario de las Córtes. Contra el Obispo Ros, entonces Doctoral de la catedral de Santiago, escribió el *Cartapel á D. Guazo*, y aunque no contra él

mismo, sino para defenderse de la acusacion de escribir obras y folletos anónimos que se le atribuian frecuentemente por sus enemigos, publicó el *Cartago al Censor*.

Tomando por motivo una paliza que el Teniente Coronel Sr. Osma, dió en Cádiz el 16 de Febrero de 1811 al Excmo. Sr. D. Lorenzo Calvo, publicó tambien un folleto que tituló: *Apología de los palos dados al Excmo. Señor D. Lorenzo Calvo, por el Teniente Coronel don Joaquin de Osma*. Publicala el Duque de las Armas y de las Letras, el Licenciado Palomeque, pretendiente de vara y soldado voluntario (porque Dios quiere), papel que rebosa sal y donaire desde la portada al fin.

Continuó D. Bartolomé José Gallardo en Cádiz hasta que expulsadas del territorio español las tropas francesas, vino con el Gobierno á Madrid en 1814: permaneció en la villa y corte hasta que viendo que las cosas iban mal para los liberales, se marchó á Campanario; de allí con mil apuros á Portugal, y en union del Conde de Toreno (de quien siempre fué muy buen amigo), se fué á Inglaterra, donde permaneció hasta el año 1820, que jurada la Constitucion volvió á obtener su cargo de Bibliotecario de las Córtes. Publicó en esta época su *Carta Blanca* y la *Zurribanda al Zurriago*, y al trasladarse el Gobierno de Sevilla á Cádiz, el 13 de Junio de 1823, amotinado el pueblo de Triana desbalijó los equipajes, arrojando al Guadalquivir los papeles de Gallardo, entre los que iban trabajos importantes, entre ellos un *Diccionario rítmico*, una Gramática filosófica de la lengua castellana, y multitud de obras originales, libros raros y curiosos y otros importantes trabajos. Allí tambien perecieron los trabajos del inmortal Lagasca. ¡Nunca traerá la reaccion sino desgracias para las letras, las artes y las ciencias! Descorazona el pensar cómo quedarian las almas de aquellos dos sabios al ver los desvelos de toda la vida perdidos en un momento por el furor de una plebe estúpida amotinada á impulsos de una clerigalla malévola y de unos políticos mal intencionados, que por su afan á la servidumbre merecian haber nacido en la costa de Africa en el siglo XVII, y no en la culta Europa al principio del siglo XIX.

Algunos libros recuperó D. Bartolomé, pero nunca logró ver sus siempre codiciados y queridos manuscritos. Sin más armas que los recursos inagotables del ingenio, pasó los años de la reaccion, desde 1824 á 1833, trabajando constantemente, por más que sus enemigos no le dejaban punto de sosiego ni descanso en lugar alguno. Durante esta época sostuvo correspondencia literaria con varios amigos suyos, siendo sus cartas modelos de gracia y bien decir, correccion en la forma y elegancia en el estilo, y constituyendo tesoro inapreciable que, cual oro en paño, guarda la familia de los Gallardos, para en su dia dar á las letras patrias un modelo de forma epistolar castiza.

El año de 1830 publicó su folleto *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lúcas, á los gazeteros de Bayona, por otros tantos puntos garrafales que se les han soltado contra el buen uso y reglas de la lengua y Gramática castellana, en su famosa crítica de la Historia de la Literatura española*, que dan á luz los señores Gomez de la Cortina y Hugalde Mollinedo, folleto en que hace resaltar sus grandes conocimientos gramaticales.

Tambien escribió y publicó, en las Cartas Españolas, unas acerca de los trovadores antiguos, incluyendo en la primera, si mal no recordamos, un cuadro literario del reinado de D. Pedro I de Castilla, prototipo del género narrativo histórico. A fines del año de 1833 y principios de 1834 dió á la publicidad un folleto titulado *Las Letras de cambio ó Los Mercachifles literarios*, que valió á Gallardo una persecucion violentísima por parte de D. Francisco Javier de Búrgos, á quien lo dedicó y de la que lo libertó el cambio político de 1834. A principios de 1835 y siguientes publicó hasta cinco números del periódico *El Criticon*, que no le valió otra persecucion porque á ello se opuso terminantemente el Conde de Toreno, á la sazon Ministro de Hacienda.

Por entonces, y deseoso de protegerle el Ministro D. Juan Alvarez Guerra, le encomendó la formacion de una Gramática y Ortografía de la Lengua Castellana, que le proporcionó medio de poder vivir hasta el año en que proclamada la Constitucion de 1812 y restablecida la Biblioteca de las Córtes, volvió á su antiguo cargo. En 1837 fué elegido Diputado á Córtes por la provincia de Badajoz, renunciando poco despues este cargo, y suprimido más tarde el de Bibliotecario, se dedicó completamente á sus aficiones, llegando á reunir una magnífica Biblioteca llena de curiosas obras y preciosidades literarias. Desde esta fecha hasta su muerte no publicó más que *Zapatejo ó Zapatilla y á su falso Buscapié un puntillazo*, defendiéndose de Adolfo de Castro, que con el pseudónimo de D. Antonio Lupian Zapata le habia atacado bien acremente, por cierto por haberle desenmascarado á la faz de los litera-

tos, aunque solo en cartas particulares como autor de aquel engaño (1).

Entonces fué cuando *El Solitario* (D. Serafin Estébanez Calderon), promovió una causa criminal contra D. Bartolomé José Gallardo, por haberle llamado Aljamí Malagon Farfalla. ¡Parece imposible que un hombre que habia dedicado á nuestro biografiado el tomo I de sus poesías llamándole *Parlador de oro y llavero de la Lengua Castellana*, además de *ingenio simpar*, se portara tan indignamente que le persiguiera hasta con crueldad y exigiera á sus herederos, despues de muerto Gallardo, la multa y costas de la causa!...

Durante la última década de su vida pasó viajando por las Andalucías, Castilla la Vieja y Valencia, y el resto de tiempo que no empleaba en excursiones, le ocupaba en vivir y trabajar entre sus libros, que tenia alojados en su posesion de la Alberquilla, dehesa á media legua de Toledo. En una de estas épocas es cuando le visitó el notable bibliófilo ruso caballero Sergio Sobelonski, que publicó en el *Journal del Amateur des Livres* (tom. III, 1850), un retrato de Gallardo y una relacion detallada de la visita que le hizo viviendo nuestro biografiado en la citada posesion, y en el que se habla de él tal y cual era con completa imparcialidad. En 1.° de Julio de 1852 salió de Toledo para Valencia con objeto de recoger en aquellas comarcas algunos libros raros de que tenia noticia y tomar los baños sulfurosos de Benimarfull.

Pasó á Bellús á estar unos dias en compañía de su buen amigo D. Ildefonso Martinez, saliendo para Alcoy el 9 de Setiembre, llegando el mismo dia por la tarde y ocupando varios dias en ver algunos libros y entablar la amistad con algunos liberales del pueblo. El dia 12 por la mañana fueron á buscarle los señores Gisbert y Parera para acompañarle á casa del cura Gonzalez y encontraron á Gallardo indispuesto y sumamente abatido; llamaron al Sr. Carbonell á quien habia ido D. Bartolomé recomendado, acudiendo con un médico que recetó algunas ligeras medicinas, presentándose á la tarde el cura Gonzalez en compañía de otros facultativos que acordaron en consulta se dispusiera á morir católicamente, y contestando á esto el enfermo «que aún no era tiempo,» el cura citado, perdiendo ese carácter evangélico que debe distinguir á los ministros del Dios del Gólgota, le apostrofó duramente diciendole «que estaba excomulgado» y otras mil cosas por el estilo, dejándole por fin y bajo el cuidado de cuatro hermanos de la Sangre de Cristo.

A la mañana siguiente se presentó el señor D. Ildefonso Martinez, que encontró á Gallardo casi cadáver; no obstante, le conoció, le contó lo sucedido con el cura; lucha Martinez con éste denodadamente, y por fin, con objeto de evitar un escándalo, convence al cura que sólo le pregunte si quiere morir en el gremio de la Iglesia, y á Gallardo que responda que sí, contestando: «Lo que Vd. quiera, amigo mio; me »han perseguido en vida y lo harán en muerte: hágase». Se le confesó, fué absuelto y recibió la Extrema-Uncion. Entre D. Ildefonso Martinez, aquel valiente liberal, y el fanático cura Gonzalez, pasaron escenas que no son para trascritas al papel; pero lo que sí podemos asegurar es que D. Bartolomé José Gallardo no se retractó de sus escritos, ni pública ni privadamente. Falleció despues de tantos sufrimientos el dia 14 de Setiembre de 1852 á los setenta y seis años de edad.

Sus restos mortales descansan en el panteon de los Sres. Ridaura, á los cuales la familia Gallardo debe eterno agradecimiento y por lo que tanto á ellos como á los demás liberales que le asistieron en sus últimos momentos de vida, envian por nuestra mediacion público tributo de gracias.

Gallardo y la libertad no pudieron nunca separarse: tan encarnada estaba en él esta idea, como desarrollada su aficion á los libros. «Modesto, agradecido, amigo de sus amigos, »escritor fácil, crítico indulgente, ortógrafo

---

(1) Los libros de *D. Antonio Lupian Zapata ó Lupianejo Zapatilla*, escritos contra Gallardo fueron:

1.° *Aventuras literarias del iracundo extremeño don Bartolo Gallardete, escrito por la horma de su zapato* (Cádiz, 1851).

2.° *Cartas escritas desde el otro mundo á D. Bartolo Gallardete... con más el proceso fulminado contra aquel iracundo filólogo* (Madrid, 1851).

Entre Gallardo, Estébanez y Castro hubo siempre disidencias y polémicas personalísimas, y Gallardo tuvo para los dos, á quienes zurró de lo lindo. Castro le iba á la zaga á su contrario y le dedicó en la primera página de su primer folleto, y á manera de prólogo, el siguiente soneto que recuerdan siempre los críticos:

Caco, cuco, faquin, bibliopirata,
Tenaza de los libros, chuzo, pus,
De papeles, aparte lo ganzúa,
Huron, carcoma, polilleja, rata.
Uñilargo, garduño, garrapata,
Para sacar los libros, cabria, grua,
Angel de bibliotecas, gran faláa
Armada en corso, haciendo cala y cata;
Empapas un archivo en la bragueta,
Un Simancas te cabe en el bolsillo,
Te pones por corbata una maleta;
Juegas del dos, del cinco y por tresillo,
Y al fin te beberás como una sopa,
Llenas de libros, Africa y Europa.

El lenguaje de Gallardo era más mordaz y atrevido, para con el autor del anterior soneto.

»ingenioso—decíase de él en el periódico *La »Vibora* (1850) «Gallardo (D. Bartolomé José), »escribe con gallardía y poca vergüenza. Habla »muy bien el castellano, por lo que no es aca»démico de la lengua.....»

Su *Ensayo* de una biblioteca de libros raros y curiosos, fué premiado en el concurso de 1861 por la Biblioteca Nacional, y esta es la hora en que aún no ha aparecido el tomo III. Es natural, la política todo lo invade y nadie se ocupa más que de medrar á costa de los demás. Esto vá con todos los partidos que desde dicho año se han sucedido en el poder.

Confiamos en que la posteridad hará justicia á los grandes méritos de D. Bartolomé José Gallardo, el más castizo hablista de la lengua castellana en los modernos tiempos, y de seguro que será su memoria honrada de la manera que se merece.

Las obras que además de las que hemos mencionado publicó este sábio extremeño, ó escribió al ménos, fueron las siguientes:

1.ª *Soplon al Diarista de Salamanca*, por D. Zurriago de Duras-testas, cuatro números.

2.ª *Defensa de las Poesías de Iglesias en contra de la calificacion que de ellas hizo el Santo Oficio.*—Se han perdido todos los ejemplares.

3.ª *Discurso sobre la conexion de la Medicina con las ciencias físicas y morales, ó sobre los deberes, calidades y conocimientos del médico*, traducido al castellano por D. B. J. Gallardo, 1803.

4.ª *Arte de conservar la salud y prolongar la vida ó tratado de higiene de Mr. Pressacin*, traducido al castellano por D. B. J. Gallardo; corregido y aumentado en esta segunda edicion con varias notas y adiciones, por un amante de las ciencias naturales.

5.ª *Carta-crítica del Br. de Hórnoles en desagravio de la buena memoria del Dr. Piquer, mancillada indecorosamente en el Elogio de don Josef Severo Lopez*, por D. T. G. Suelto (Números 6 y 10 del *Memorial literario*, Febrero y Abril, 1808).

6.ª *Artículo, sensaciones y sentidos del Diccionario de Medicina y Cirujía*, por Ballano, (B. J. Gallardo), 1807.

7.ª *Apología de los palos dados al excelentísimo Sr. D. Lorenzo Calvo, por el teniente coronel D. Joaquin de Osma.—Publícala en obsequio de las armas y las letras el licenciado Palomeque, pretendiente de varas y soldado voluntario* (porque Dios quiere).—Primera edicion sin notas; segunda, que dice en la portada.—(Nueva edicion que es la primera despues de la última con notas del Dr. Encina). —Cádiz, 1811; otra en Lima, 1811.—Reimpresion.

8.ª *Diccionario crítico-burlesco del que se titula: Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocacion han nacido en España.*—(Marsella, 1823. —Paris, Burdeos, Cádiz, 1812; Lima, y hasta trece ediciones más: Gallardo solamente hizo la primera).

9.ª *Contestacion del autor del* Diccionario crítico-burlesco, etc., *á la primera calificacion de esta obra expedida por la Junta censora de la provincia marítima de Cádiz*, 1812.

10. *Crítica semi-burlesca de la calificacion del escrito titulado:* Diccionario crítico-burlesco, etc., *hecha de órden de la Regencia del Reino, por la Junta censora de esta provincia marítima: su autor el Br. Justo Encina*, 1812.

11. *Cartazo al censor general por el autor del Diccionario crítico-burlesco, con motivo de la abortiza impugnacion al Diccionario anunciado en las esquinas en uso de excomunion.*—Cádiz, 1812.

12. *Cartapel á D. Guazo.*—1812.

13. *Alocucion con motivo del restablecimiento del sistema constitucional, pronunciada en una reunion de españoles en Taylor*, en 1820,

14. *El Verde Gaban ó El Rey en berlina*, (poema para ridiculizar á Fernando VII), trozos publicados en *El Portugués*, de Lóndres, periódico que por los años de 1814 á 1830 publicó el Dr. Rocha.

15. *Nota á la segunda edicion del Quijote* (Viuda é hijos de Bowel, en Lóndres).

16. *Carta blanca sobre el negro folleto titulado:* Condiciones y semblanzas de los Diputados á Córtes, *dirigida por el autor de la* Apología de los Palos, *al redactor de cualquier periódico, con tal que sea tan liberal que lo estampe de su cuenta y riesgo, por el Ldo. Palomeque* (Cádiz, 1821).

17. *Consejos amistosos al autor de la Gramática filosófica de la lengua española, compuesta de la que escribió para el idioma francés el abate Condillac* (en Córdoba, 1811) Ms. Dice al pié el autor de la citada obra: «Recibí con la debida gratitud y el aprecio que se merecen estos renglones, y lo he seguido exactamente al sacar en limpio la obrita de que se trate en ellos. Córdoba, 18 Agosto de 1830.—Fr. José de Jesús Muñoz, firmado.—Escrito en 1828.»

18. *Artículos de bibliografía crítica publicados en el* Diario Mercantil de Cádiz, 1827: *Sobre el teatro anterior á Lope de Vega*, núm. 6.105: *Leña deshumada que no hace humo*, núm. 4.520:

Los ojos hechiceros, cauthela, núm. 3.910: *A Celinda en una ausencia,* núm. 4.726: *La niña retraida,* núm. 4.404: *Sobre una mudez extraordinaria,* núm. 4.404: *Los confites de Cupido* núm. 3.773.

19. *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas á los gazeteros de Bayona, sobre otros tantos puntos garrafales que se les han saltado contra el buen uso y régimen de la Lengua y Gramática castellana, en su famosa crítica de la* Historia de la Literatura española, *que dan á luz los Sres. Gomez de la Cortina y Ugalde Mollinedo* (Cádiz, 1830).

20. *Bellas Artes.—Crítica de la Biografía de los profesores españoles por Ceán Bermudez y Llaguno de Amirola.—Cartas Españolas,* cuadernos 60 y 64, 1832, firmado, José Teodoro Gramballe.

21. *Trovadores antiguos.—Del Gran Canciller Pero Lopez de Ayala y su famoso Rimado del Palacio.—Correspondencia del Br. de Fórnoles con el Br. Ziagar,* dos cartas, números 66 y 68 de las *Cartas Españolas,* y la tercera en la *Revista Española,* núm. 1.°

22. *El Sepulcro de los Pompeyos,* publicado en el núm. 78 de *El Vapor,* de Barcelona, 1833. *Blanca-flor, Cartas Españolas,* núm. 7.°, 1834.

23. *Sobre las poesías de El Solitario,* en el mismo periódico.

24. *Cuento oriental publicado en el* Boletin Oficial de Toledo, 1834.

25. *Las letras de cambio ó los Mercachifles literarios: Estrenas y aguinaldos del Br. Tomé Lobar.*—Madrid, 1834.

26. *Prosodia.—Del asonante y su uso especial en la rítmica española,* publicado en *El Vapor* y *La Revista Española,* y reimpreso modernamente en la *Revista de Filosofía de Sevilla.*

27. *El Criticon: papel volante de literatura y bellas artes;* publicó cinco números, 1835 á 36, y despues de su muerte (1859) se publicaron tres números más.

28. Artículo copiado de las *Adiciones y refundicion de algunos títulos y artículos del Reglamento-proyecto para gobierno interior del Congreso, propuestos y motivados por el Diputado D. Bartolomé José Gallardo, Bibliotecario de las Córtes,* 1838.

29. *Discurso del Diputado extremeño Gallardo sobre el párrafo de la Paz del Proyecto de Contestacion al discurso de la Corona, traducido y parafraseado en lenguaje pedestre del estilo de tribuna:* cuatro impresiones en el castellano, dos Madrid y una Córdoba.

30. *Contestacion de D. Bartolomé José Gallardo á D. Vicente Collantes, sobre el artículo comunicado inserto en el núm.* 2.459 *del* Eco del Comercio, *relativo al proyecto de alocucion á los electores de la provincia de Madrid,* 1841.

31. *Zapatazo ó Zapatilla y á su falso Buscapié un puntillazo: juguete crítico-burlesco por D. Bartolomé J. Gallardo, en carta á los redactores de* La Ilustracion, *con varios rasgos sueltos de otras sobre la falsificacion del Buscapié, que Adolfillo de Castro nos quiere vender como de Cervantes.*—Madrid, 1851.

Además escribió, y conserva sus manuscritos originales D. Juan Antonio Gallardo, su sobrino, las obras siguientes:

Prosa:

1.ª *Quijote.*—Apuntes hechos al vuelo releyendo esta obra incomparable para aburrir el tedio de la soledad durante mi persecucion (por el folleto *Las Letras de cambio,* año 1834).

2.ª *Calendario nuevo del año pasado, ó desengaño anticipado* (que hubo de ser), á la publicacion de la tan cacareada *Historia de la Literatura Española* de Federico Bauterwek, traducida y edicionada por los Sres. Gomez de la Cortina y Compañía; el cual puede ser útil á más de un pío cándido y curioso lector. Acompáñala, porque no se la lleve el aire, un pesado *análisis* del *Reinado de Palacio,* poema escrito por el gran Canciller de Castilla Pero Lopez de Ayala, trovador del siglo XIV, con un *especimen* de su manera de trovar.

3.ª *Artículo sobre las Letras de cambio,* por José Claro de la Vera.

4.ª *Apuntes sobre el teatro.*

5.ª *Glosario del romance antiguo español:* con un discurso preliminar sobre el orígen, formacion y excelencias de la lengua castellana, su progreso, vicisitudes y última decadencia y con ciertos cánones etimológicos para la más segura filiacion del orígen y definicion de sus voces.

6.ª *Apuntes sobre ortografía.*

7.ª *Aceptacion de mis poderes de Diputado.*—1837.

8.ª *Confesion con cargos en la causa por el Zapatejo ó Zapatilla.*—1851.

9.ª *Varios remitidos á periódicos* (en borrador) y un sinnúmero de notas biográficas y no menor de bibliográficas.

Poesía:

1.ª *El Dóminus-tecum ó la Beata y el fraile* (cuento sin contera), 1829.

2.ª *A Florinda,* oda.

3.ª *Epístola á doña María de Alba,* escrita en Cafarnao á 13 dias de chirma, preso en la cárcel de Castro el Rio, 1824.

4.ª *Páscuas á las tres Marías.*

5.ª *A Carminda.*

6.ª *El dueño ingrato* (cantinela), 1828.

7.ª *A Irene y Carminda*, lindas gaditanas; cantinela.

8.ª *La Confesion.*

Además de las que hemos citado, obras todas de gran mérito y altamente reputadas en la república de las letras, los Sres. Sancho y Rayon publicaron en los apuntes de Gallardo el *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, que fué premiado por la Biblioteca Nacional.

No omitiremos la publicacion de Gallardo, denominada *La Abeja Española*, aunque él lo negó, impresa en Cádiz y reimpresa en Madrid. Generalmente constaba de medio pliego en 8.°, y se vendia á tres cuartos el número. En Madrid empezó hácia mediados de Octubre de 1812, imprenta de Quiroga, pues se trasladó con las Córtes como los demás periódicos contemporáneos. Vivia aún en Marzo del año 1814.

Para todos aquellos que no conozcan lo que valen las obras de nuestro biografiado, publicamos tres poesías que dudamos encuentren rivales en su género, y un trozo de prosa entresacada de las cartas y trovadores antiguos, que es lo mejor que en el género narrativo-histórico se ha escrito. Hé aquí las poesías:

BLANCA-FLOR (1)

(CANCION ROMÁNTICA)

—

«¿A qué es puertas y ventanas
Cerrar con tanto rigor;
Si de par en par yo abiertas
Tengo las del corazon?»

«Así con su madre á solas
Lamenta su reclusion
La bella niña cenceña,
La del quebrado color:
De amargo llanto los ojos,
El pecho lleno de amor;—
Y de par en par abiertas
Las puertas del corazon.»

«¡Madre, la mi madre (dice)
Madre de mi corazon!
¡Nunca yo al mundo naciera,
Pues tan sin ventura soy!
Atended á las mis cuitas,
Habed de mí compasion;—
Y de par en par abridme
Las puertas del corazon.»

«Yo me levantára un dia,
Cuando canta el ruiseñor;
El mes era de las flores,
A regar las del balcon:
Un caballero pasara,
Y me dijo: ¡Blanca-flor!—
Y de par en par abrióme
Las puertas del corazon.»

«Si blanca, su decir dulce
Colorada me paró.
Yo callé, pero miréle.
¡Nunca le mirara yo!
Que de aquel negro mirar
Me abrasó en llamas de amor:—
Y de par en par le abrí
Las puertas del corazon.»

«Otro dia á la alborada
Me cantara esta cancion:
¿Dónde estás, la blanca niña,
Blanca de mi corazon?
En laud con cuerdas de oro
Y de regalado son:—
Que de par en par me abriera
Las puertas del corazon.»

«El es gallardo y gentil,
Gala de la discrecion,
Si parla, encantan sus labios,
Si mira, mata de amor;
Y cual si yo su sol fuera,
Es mi amante girasol:—
Y abrióme de par en par
Las puertas del corazon.»

«Yo le quiero bien, mi madre;
(¡No me lo demande Dios!)
Quiérole de buen querer;
Que de otra manera no.
(Si el bien querer es delito,
Muchas las culpadas son,—
Que de par en par abrieron
Las puertas del corazon).»

«Vos, madre, mal advertida
Me clavais reja y balcon.
Clavad, madre, norabuena;
Mas de esto os aviso yo:
Cada clavo que clavais,
Es una flecha de amor,—
Que de par en par me pasa
Las telas del corazon.»

«Yo os obedezco sumisa,
Y no me asomo al balcon.—
¿Que no hable?—Yo no hablo.—
¿Que no mire?—¿Miro yo?
¿Pero que le olvide, madre?
Madre mia, olvidar no:—
Que de par en par le he abierto
Las puertas del corazon.»

«En fin, vos amásteis, madre;
Señora abuela riñó:
Mas por fin, vos os velásteis,
Y á la fin fin nací yo.
Si vos reñis como abuela,
Yo amo cual amásteis vos,—
Al que abrí de par en par
Las puertas del corazon.»

Á FLORINDA

—

¡Viva Cupido, viva!
¡Viva el hijo de Vénus adorado,

(1) Se conserva la misma ortografía y puntuacion que en el original que obra en poder de D. J. A. Gallardo.

El Dios omnipotente
Que rige el ancho mundo,
En cuanto alumbra Febo refulgente
Hasta el sombrío Báratro profundo!

¡Viva! y todos le aclamen,
En faustos himnos que al Olimpo lleguen,
Dios de la tierra y cielo,
Delicia de la vida,
Soplo regalador que al yermo suelo
Alma difunde en la estacion florida.

Todo siente la llama,
En que mi amante corazon se abrasa;
Sea todo alegría
Todo júbilo sea;
Que vuelvo á ver á la adorada mia
Envidia de la linda Citeréa.

Despues de los rigores
De triste soledad y dura ausencia,
Me permiten los cielos
Que en plácido contento
Vuelva á beber la luz de sus ojuelos,
Y el ámbar regalado de su aliento.

Su aliento delicioso,
Cuyo aroma en las alas vigorosas
Del Zéfiro llevado,
Comunica á las flores
Con que á su vista se engalana el prado
Rico matiz, vivíficos olores.

Siete años he penado
Idolatrando su beldad ausente;
Y ciego en mi porfía,
En mi pasion me cebo,
Y amo á Florinda bella cada dia
Con nuevo ardor y con deleite nuevo.

Y aunque mi negra estrella
A los últimos términos del mundo
Me arrastre despiadada;
Siempre en mi fé constante
De mi Florinda allí será adorada
Desventurado, pero fino amante.

Siempre será Florinda,
La gentil, la donosa, la discreta,
Mi dueño idolatrado:
Que el fuego que respiro
Arderá en este pecho enamorado
Hasta que lance mi postrer suspiro.

Y aún juzgo que la vida
Es para tanto amor término breve,
Cuando la parca aviesa
Sácie en mí sus rigores
Yacerán mis cenizas en la huesa,
Y á quien las toque abrasarán de amores.

LOS PECADOS DE BELARDO

Á FLORINDA CONFESOR

Víspera de Inocentes, 1823 (1)

INTROITO

PENITENTE.—Yo pecador penitente
Lleno de santo temor,
Con fé pura y labio ardiente,
A los pies del confesor
Vengo á explicar el dolor
Mortal que mi pecho siente.
Y pues que no debo á vós
Callar-os pecado alguno,
Pues sois imágen del Dios
Que con mi llanto importuno;
Oid diez pecados en uno,
Como uno y uno son dos.
El pecado garrafal
Que hace mi corazon piezas,
El pecado capital
Ó mónstruo de diez cabezas,
Es amar diez mil bellezas
En una sola cabal.—

PRIMER MANDAMIENTO

PENITENTE.—Yo amo ante todas cosas
Y sobre todas tambien...—
CONFESOR.—Déje-se de quisicosas:
¿A quien ama? diga ¿á quien?—
PENITENTE.—A mi único Dios, mi bien...
La reyna de las hermosas.—

2.°

PENITENTE.—Juro á veces con despecho
Qe tengo de aborrecer-la;
Pero el juramento hecho
Quebranto en volviendo á ver-la.—
CONFESOR.—Si vuelve más á ofenderla,
Dé-se cien golpes de pecho.

3.°

PENITENTE.—Yo no celebro otra fiesta
Qe las qe me hace mi dueño;
Y hago solemne protesta
A fé de buen extremeño
Que me mata con su ceño.—
CONFESOR.—(¡Harta penitencia es esta!)

4.°

PENITENTE.—Honraré-la como padre,
Si de sus hijos lo fuera;
Y la honrara como á madre,
Si ella mis hijos me hiciera.
Pero...—
CONFESOR.— No hay pero ni pera;
El perro muerda, y no ladre.

5.°

PENITENTE.—En órden á no matar
(Que es el quinto mandamiento)
No me quisiera alabar,
Mas (mate-me Dios, si miento)
No pequé ni en pensamiento.—
CONFESOR.—Pues no habrá que perdonar.

6.°

PENITENTE.—Confieso qe no hé pecado
De hecho: mas imaginar
Un gusto tan regalado,
Tan dulce, tan singular...—
CONFESOR.—Confesar el no-pecar
Ni es confesion, ni pecado.

7.°

PENITENTE.—Manda el séptimo «no hurtar.»
Confieso que hé deseado,
Hasta el aliento robar
Del labio á mi dueño amado.—

(1) En San Francisco de Cádiz, viendo á Florinda por el mucho gentío, que habia en el templo, metida en un confesionario.

CONFESOR.— Pecado de ayre es pecado,
Que no se ha de confesar.

8.º

PENITENTE.—El octavo «no mentir.»
Acúsome de que miento;
Pues amo, y suelo fingir
Que no siento lo que siento.—
CONFESOR.—Jamás ni por pensamiento
Me vuelva en tal á incurrir.

9.º

PENITENTE.—Desear muger agena
Necio pecado seria,
Siendo de mil gracias llena
La que adora el alma mia.—
CONFESOR.—Siga, hermano; y no se engria:
Donde no hay culpa, no hay pena.

10.º

PENITENTE.—Mi pasion solo ambiciona,
De tantas cosas y tantas,
Un cetro y una corona
Para rendirla á las plantas
De...—
CONFESOR.— Las intenciones santas
El mismo Dios las abona.

PENITENCIA

CONFESOR.—Hermano, haciendo en conciencia
(A lo que mi juicio alcanza)
Del pecado penitencia,
Prosiga con confianza,
Que así la gloria se alcanza.»

No publicamos otros versos de Gallardo, porque bastan con las anteriores composiciones para juzgar de su musa poética. Léanse las siguientes líneas suyas que nos revelan al docto prosista y castizo escritor:

«En lo más florido de su edad estaba Lopez de Ayala (1) cuando empuñó el cetro de los reinos de Castilla y de Leon el Rey don Pedro, mancebo de escasos diez y seis años, robustas fuerzas, pasiones impetuosas y condicion recia, rígida y terrible. Su coronacion fué el año de 1350. Yerros de amor, eslabonados por su difunto padre el Rey don Alonso en buena guerra, dejaron á este príncipe desgraciado preparada la cadena de desdichas; á que el incauto añadió algunos pesados eslabones, cautivándose en los amores de doña María Padilla, ocasion principal de perder el cetro y la vida.

Si «los yerros por amores
Dignos son de perdonar» (2),

los de nuestro don Pedro tienen algun linaje de disculpa en sus pocos años, y en la rara discrecion y gracia, de que á una voz dicen los historiadores dotada doña María. Pero las circunstancias del Rey eran críticas; en este galanteo se empeñó cuando acababa de comprometer su palabra de matrimonio á doña Blanca de Borbon, con quien se acababa de desposar por poderes.

Lleno el corazon del amante don Pedro de las gracias de su española, ya se deja discurrir que no le haria mucha la francesa. Sin embargo, las memorias de aquel tiempo, lejos de pintar fea á doña Blanca, la aventajan en hermosura á doña María: pero en este lance, no tan peregrino en los fastos del amor, la mayor hermosura hubo de ceder á la gracia la victoria.

Si por este incidente recibió el Rey á su esposa desabrido, otra circunstancia aún más agravante, convirtiendo en odio la tibieza, parece que contribuyó más á su mal recibimiento. Habia, dicen, salido á recibir á la Reina su hermano bastardo el maestre don Fadrique, con quien hubo en el camino de permitirse doña Blanca algunas marcialidades, que, si no pasaron de urbanas atenciones, á oidos del Rey llegaron ya en son de galantes favores, que en su pecho violento despertaron un volcan de celos de honor, rabiosos y sangrientos.

Agrazado así el ánimo del Rey, apenas se puede decir que tributó á la Reina los honores del tálamo. Repudiada de hecho doña Blanca, vivió algunos años en la soledad y el desprecio, al mismo tiempo que sabia que don Pedro se extremaba en finezas con la Padilla. Herida la Reina en lo vivo, sintió como muger el doble desaire de ver á su rival preferida.

Spretaeque injuria formae.

Estos varios afectos de odio y amor en el Rey encendieron la guerra exterior é intestina, que no tardó en abrasar el reino.

A estos disgustos domésticos se le juntaban á don Pedro otros de discordias y guerras con los príncipes vecinos; en cuyas filas estaban siempre prontos á alistarse en contra suya sus propios hermanos. Tres príncipes convivian entonces en la Península, todos del nombre de Pedro, y á todos ha dado la historia el renombre de Crueles. (La Historia, cobarde cuando viven, suele ejercer severamente su jurisdiccion en los poderosos despues de su muerte).

Entre tanto la Reina murió presa en el año de 1361, quieren decir que de veneno; ¡como si para morir una mujer, y más reina, necesitase más ponzoña que el desprecio! La Francia no pudo ser indiferente á los ultrajes de su princesa, y empezó por suscitar de entre los mismos españoles contra su propio Rey cuantos enemigos la pudo ganar el oro y las pasiones. Encontró los más entrañables, y el instrumento más acomodado á sus venganzas en los hermanos bastardos de don Pedro; los cuales, desde la exaltacion de su hermano al trono, no habian cesado de maquinar contra su honor y su vida. La larga tutoría en que su difunto padre vivió hasta regir el imperio habia relajado los ánimos de algos que, ejerciendo la autoridad Real, no se contentaban ya con el ejercicio. Así los infantes de la línea bastarda imaginaban en lo que tenian de sangre Real, legitimada su accion á la corona. Para lograr sus fines no reparaban en los medios: el más villano era desautorizar la persona y gobierno del Rey. Demasiándose ellos y sus parciales á desacatos punibles, que la rectitud y entereza del Rey sabian que no habia de dejar impunes, de la reiteracion de los castigos correspondientes á la repeticion de los crímenes, en vez de argüir su propia criminalidad, arguian la crueldad del Rey. ¡Hipócrita política, hacer el escándalo, y del escándalo despues escandalizarse!

La Francia cuando vió que en los españoles, leales por carácter, no encontraba el número suficiente de hombres alevosos, que osasen rebelarse contra su legítimo Rey, y consumar el atentado con la destronacion y el regicidio, resolvió mandar tropas francesas, que sin duelo llevasen al cabo la empresa.

Con ellos y á su frente venian el general Beltran Claquin y el conde don Enrique, el mayor de los bastardos, que habia pasado á Francia á concertar allí la ruina de su Rey hermano. «Los extranjeros (dice á

(1) Nació el año de 1332, y murió en Calahorra el de 1407.
(2) Romance del *Conde Claros de Montalban.*

este propósito un epitomista español) exhortaron á Enrique que tomase el nombre de Rey. El daba á entender que gustaba más de libertar la patria siendo su caudillo, que si bien el nombre de Rey es honroso, trae consigo pesadas obligaciones. Dejóse con todo eso persuadir, y sin duda no con mucha dificultad. En Calahorra le aclamó el ejército en el mes de Marzo de 1366.»

Don Pedro entre tanto habia pasado á pedir socorro al inglés contra agresion tan escandalosa y ofensiva á sus legítimos derechos; y obtenido, repatrió con algunas tropas inglesas, acompañado del príncipe de Gales Eduardo. (La cooperacion extranjera por una y otra parte era lo único que faltaba para llegar los españoles al último extremo de cortarse un brazo con otro).

Llegado por fin el dia de pelear de poder á poder los dos ejércitos Real y rebelde, con los intruso y legítimo Rey al frente, don Enrique y los suyos padecieron en Nágera la derrota más completa; quedando entre otros prisionero el general Claquin, y otro personaje que diremos á su tiempo. El Rey, por la gracia de la Francia, pudo escapar allá milagrosamente, merced al famoso aragonés (despues Papa) Pedro de Luna, que le supo conducir por caminos excusados.

Mas ni el malparado don Enrique, ni sus instigadores desistieron de su empeño por este revés: irritados más y más, la Francia fué el asilo y arsenal donde se abrigaron y armaron los traidores banderizos del Rey intruso, enemigos jurados de su legítimo monarca. Puestos á punto de guerra, fué llegado ya el caso del último rompimiento entre los hermanos enemigos; y si en la competencia entre la Borbon y la Padilla la gracia triunfó de la hermosura, en la contienda de los dos hermanos el ingenio y arte peleaba á contraresto de la fuerza ruda. Era don Enrique poco hombre, pero sagaz y artero; cuanto don Pedro, si brioso, bronco y arrojadizo. Como el odio era personal, todo su empeño tiraba á saciarlo de persona á persona. Con este intento y apurado de la necesidad, se hubo don Pedro de valer de Claquin mismo para haberse cuerpo á cuerpo con su hermanastro don Enrique, quien ya casi se le habia despintado en tantos años de ausencia. Bien sabida es la perfidia del francés, de cuya palabra de honor fiado ciegamente el Rey don Pedro, se dejó entrar en su tienda de campaña; donde, por último, llegaron á verse los dos enemigos hermanos. Como no se conocian, «un soldado francés (dice el historiador arri»ba citado) dijo á don Enrique: Señor, ese es vuestro »contrario.» Cerró don Enrique con don Pedro, hiriólo con una daga en el rostro: vinieron los dos hermanos á brazo partido, y forcejando, se dice que don Enrique cayó debajo, y que el breton Claquin los barajó, y puso á don Enrique encima (1). Quitó la vida D. Enrique á su hermano «á puñaladas (en el campo de Montiel) á 23 de Marzo de 1369.»

Con su cabeza quedó la honra del Rey muerto á discrecion de sus enemigos; los cuales no omitieron diligencia para justificar la usurpacion y el regicidio. Claquin que, cuando sus tropas habian aclamado Rey á don Enrique, habia obtenido de éste el condado de Trastamara, conmutóle despues por el ducado de Soria y de Molina; y al fin se lo vendió todo al Rey mismo en 150.000 doblas, con cuyo botin se retiró avisadamente á Francia.

El Rey por fuerza se dió luego buena maña para serlo por la voluntad general, que supo captarse con su buena gracia y las que derramó: como con arte, supo hacer más y más odiosa la memoria del Rey difunto: así logró ser aclamado y reconocido generalmente por Rey de Castilla y de Leon. Tal es la condicion humana: de inmemorial está observado que son más los pueblos que adoran al sol que nace, que al sol que se pone. La magia de don Enrique para ganarse los corazones fué dar á dos manos de los reinos y tesoros que se le habian entrado por las puertas, tan dadivosamente, que se granjeó el renombre de don Enrique *el de las Mercedes*: así por todas partes era vitoreado y aplaudido. (La boca, dice un proverbio inglés, es el camino del corazon). *The mouth is sha way to the heart.*

No satisfecho aún con los aplausos que viviendo obtuvo, quiso el nuevo Rey vivir con el mismo lauro en la opinion de los venideros siglos. Este empeño tomaron por suyo algunos cronistas y poetas; y cumplieron con él tan llenamente, como prueban los escritos de aquel tiempo.»

(1) Sabido de todos es la frase de Claquin empleada para justificar este acto: «Ni quito ni pongo Rey, pero defiendo á »mi Señor.»

Parécenos que los anteriores trozos pueden dar nombre de buen hablista á cualquier literato, como Gallardo le tuvo desde sus primeras obras. Pero véase ahora la significativa carta que le dirigió el Sr. Estébanez Calderon (*El Solitario*) en últimos de Agosto de 1832 y donde se elogia lo anteriormente copiado. Héla aquí:

«*Hoy 24 de Agosto de 1832* (1).

Por si acaso se me olvidó en el pasado, sepa por esta el B.r de Fírnoles que Sancha no recibió mensajera del Sr. Gramballa sino hasta 1.º del pasado Febrero; en cuyo aviso puede V. ya averiguar si ha tenido algun desman en sus otras epístolas.

La Fuente tiene ya sus dos ejemplares, y en la posada están los cuatro para Toledo y yo estoy aguardando la prosecucion, ó si ésto no al ménos (poniendo punto y coma), algo de mi señora doña Claudia la reverenda *tía*, la de las tocas cervantescas. Vamos á las censuras literarias.

La mia (pues quiero ponerme en cabeza), ya sabe usted cuál sea, y aunque me la recuse Vd. como opinion de enamorado, siempre diré que el cuadro histórico del B.r Fírnoles es lo mejor narrado que hay en castellano, si salvo á mi ídolo y vuestro el arcangel Cervantes (que no siempre ha de ser Miguel á secas).

Durán se ha saboreado de lo lindo y se ha quedado en la memoria con las sentencias que aquí y allá dejó soltarse la pluma agraciada del B.r como, por ejemplo, *si para morir una mujer*, etc. Item más, Duran mismo se ha quedado embobado con lo que ha visto y yo le he rectificado, que el romance se ha hallado en versos ayugados de diez y seis sílabas, pues esto afirma la sospecha de Conde que no agrada mucho á nuestro amigo.

Quintana tambien se saborea, y como hombre diestro y del oficio y que conoce la marca á tiro de ballesta me dijo: ¡«qué lástima que esté en una carta este primor histórico»!!! Yo como á nadie he dicho dónde yo ví de primero tal joyel, recojí la observacion y me guardé muy mucho de hacer conocer que estando con tornillos y pernos volantes sujeto el cuadro á la pared mezquina de *unas cartas*, podrá cuando se quiera, colocarse de tal gala y con tal luz que recoja toda la visualidad que exijan los inteligentes maniacos.

Carnerero y demas aficionados se extasían y sienten un paladar que no es ya comun en estos tiempos extragados. ¡Tal fuerza tiene lo bueno que cautiva el

(1) Es copia del original que guarda con otros muchos del mismo, el Sr. D. Juan Antonio Gallardo, en su biblioteca de Toledo.

gusto de aquellos que se picaren y contagiaran en la plaga *gálica* asquerosa!!

Escríbame pronto con la segunda parte, que si mal no me acuerdo, entra ya con sendas nuestras del reinado del famoso *Pero* el Canciller. Si yo no sueño había otro romance al Rey D. Pedro tambien curioso y muy peregrino. Entre tanto soy suyo, y salud

SERAFIN.»

Gallardo fué maltratado despiadadamente por Estébanez Calderon (*El Solitario*) y Adolfo de Castro en sus ya citados folletos, *Advertencias literarias del iracundo bibliopirata extremeño*, y las *Cartas desde el otro mundo*, y más inicuamente aún tratado en *muerte* por los señores Barrantes y Moreno, en su *Aparato bibliográfico*, y Cánovas del Castillo, en su obra *El Solitario y sus tiempos*. Hoy nosotros, volviendo por la memoria del buen Gallardo, del sabio Gallardo, publicaremos en desagravio de las injusticias con él cometidas, los siguientes documentos que un individuo de su familia nos ha franqueado, dando de una vez por terminados estos apuntes biográficos.

Hé aquí estos documentos:

«I. *Ministerio de lo Interior.—4.ª Seccion.*—S. M. la Reyna gobernadora, á fin de que se aprovechen para la enseñanza de la juventud los no vulgares conocimientos de Vd., se ha dignado resolver que coordinando los buenos y copiosos materiales que ha reunido con incansable laboriosidad y celo por nuestras glorias literarias, se encargue Vd. de componer una gramática filosófica de la lengua castellana que pueda servir de texto en los estudios del reino. En atencion á este trabajo, como tambien en consideracion á sus anteriores desinteresados servicios, S. M. ha tenido á bien declarar á Vd. el goce de los quince mil reales anuales que ha disfrutado por Bibliotecario de las Córtes, satisfechos á contar desde 1.º de Enero del presente año, y por cargo sobre el presupuesto de quinientos mil reales de imprevistos en el artículo de premios para estímulos á las letras, ciencias y artes: todo en el ínterin se presentan á S. M. ocasiones de utilizar, con ventaja del Estado y mayor de Vd. su saber en todos los ramos de literatura, y sus constantes y útiles esfuerzos por sacar del olvido las preciosidades de nuestra docta antigüedad, que desgraciadamente no se aprecia en todo su valor.—De Real órden lo comunico á Vd. para su inteligencia, cumplimiento y satisfaccion.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 25 de Junio de 1835.—*Alvarez Guerra.*—Firmado.—Señor D. Bartolomé José Gallardo.»

«II. *Real Academia de la Historia.*—Con haberme noticiado V. S. amistosamente el paradero del Códice que contiene el *Fuero-Juzgo*, perteneciente á la Biblioteca del Escorial, el cual pudo haber comprado para sí, y que á consecuencia de su aviso se recogió y está ocupando ya su respectivo sitio en aquel interesantísimo depósito; ha dado V. S. una prueba la más positiva, así de la religiosidad en que mira la propiedad agena, como del respeto que le merecen los derechos del más célebre monumento de nuestras glorias literarias. Este respeto y religiosidad lo acaba V. S. de acreditar nuevamente al hacerme en oficio de 21 de este mes el anuncio de la existencia de otro Códice, perteneciente tambien á la misma Biblioteca, el cual á virtud de este otro aviso de V. S., y aprovechando los momentos, se ha recogido ya, y entregado para su conduccion al Escorial.—Me creo por lo tanto en obligacion de dar á V. S. á nombre de esta Academia de la Historia las más expresivas gracias por sus prontos y oportunos avisos, pues que sin ellos indudablemente hubieran desaparecido tan apreciables documentos; en cuya busca se habian practicado diligencias, que hasta ahora habian sido infructuosas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de Enero de 1842.—*Pedro Sainz de Baranda.*—Firmado.—Señor D. Bartolomé José Gallardo.»

«III. *Ayuntamiento de Cádiz.*—El grande servicio que V. S. ha prestado á Cádiz poniendo con generoso desprendimiento en manos del Sr. D. Joaquin Rubio el manuscrito de la historia de esta ciudad compuesta en el año de 1598 por Agustin de Orozco, ha excitado vivamente la gratitud de este Ayuntamiento.—La escasez de noticias históricas anteriores á la toma y saqueo de esta plaza, quema de sus archivos por las tropas inglesas en el año de 1596, aumenta el mérito de la donacion de V. S. Y el Ayuntamiento, apreciándole como debe, tributa á V. S. las más expresivas gracias por tan señalado favor, digno de la ilustracion de V. S. y de su amor á esta ciudad.—Lo que el Ayuntamiento manifiesta á V. S. por contestacion á su oficio de ayer.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 10 de Mayo de 1844.—*Javier de Urrutia.*—Firmado.—*Francisco de P. Camerino*, Secretario.—Firmado.—Sr. D. Bartolomé José Gallardo.»

Gallardo y Blanco (D. José Antonio), literato distinguido y político contemporáneo, hermano de D. Bartolomé José y padre de D. Juan Antonio y D. Diego Leonardo: fué un entusiasta liberal que pasó la tercera parte de su vida perseguido, en la cárcel ó la emigracion.

Nació en Campanario el dia 14 de Febrero de 1781, siendo sus padres Juan y Ana Lucía; aprendió las primeras letras con el Presbítero D. Manuel Mendez, y tuvo por preceptor de latinidad al Sr. D. Francisco Antonio de la Peña. Ambos profesores lo fueron tambien de las mismas materias de su hermano D. Bartolomé y sus hijos D. Juan Antonio y D. Diego Leonardo.

No siguió estudios mayores, porque desde un principio pensó dedicarse al Notariado, habiendo entrado de pasante para aprender la práctica necesaria, con el Notario de su pueblo natal D. Francisco Molina. Contrajo matrimonio con doña María del Cármen Martin Rivero, y despues de casado se examinó y obtuvo el título de Notario en el territorio de las Ordenes Militares, con residencia en Campanario, nombrándole el Ayuntamiento de este pueblo su Secretario, cargo que desempeñó hasta su prision en el año de 1814.

En este año comenzó su persecucion por afecto al sistema constitucional y á consecuencia de haberle denunciado sus émulos y enemigos, como favorecedor de la evasion de su

hermano D. Bartolomé, que en el mismo año habia emigrado á Portugal, y como ya en su biografía decíamos, marchado á Inglaterra, en donde permaneció hasta el año de 1820 que, restablecido el sistema constitucional, pudo volver á España. Durante todo ese tiempo estuvo D. José Antonio perseguido y encarcelado, primero en la de la Audiencia de Cáceres, hasta que en 15 de Octubre de 1816, fué sentenciado á ocho años de presidio en los de Africa, y privado del oficio de Escribano. Sus consortes de causa, D. Martin Gallego y Cepeda, Alcalde que fué de Campanario, y D. Francisco de Borja de Salas, profesor de medicina del mismo pueblo, fueron condenados, el primero, á destierro por diez años de su pueblo, corte y sitios Reales, privado de todo empleo de república, y además en las costas con Gallardo, apercibidos de que si reincidieren en los excesos porque habian sido procesados, serian tratados con mayor vigor: á Salas se le desterró de su pueblo por cuatro años y condenó en las costas por sí causadas, y apercibido no diera con su conducta á que se tomaran providencias más serias.

La comision de causas de Estado que los sentenció, fué creada por Real órden de 14 de Octubre de 1815, y la componian los señores D. José de Arteaga, Capitan General de Madrid; Conde del Pinar y D. José Lasanca, del Consejo de Castilla; D. Joaquin Mosquera, del de Indias, y D. Antonio Alcalá Galiano, del de Hacienda.

Apeló Gallardo de la sentencia, y ya en camino para cumplir su condena, para lo cual se le condujo por trámites de justicia llevándole por los pueblos en donde más relaciones tenia, y por el suyo propio para mayor mortificacion de su alma, tuvo que detenerse por enfermedad en el Retamar donde permaneció hasta que á fuerza de gestiones y de gastos se revocó la sentencia, obteniendo la libertad para él siempre tan querida y deseada.

Mas apenas habia saboreado los placeres de vivir tres meses en el seno de su familia, se le volvió á prender y condujo al castillo de Villaviciosa de Odon, en donde se le tuvo hasta el mes de Febrero de 1820, en que se le absolvió, permitiéndole regresar á su pueblo. Allí permaneció hasta que en Marzo del mismo año, restablecido ya el sistema constitucional y siendo Ministro de Gracia y Justicia el Sr. D. Antonio de Cano y Manuel, se le concedieron los honores de Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, por sus muchos padecimientos por la causa de la libertad, y más tarde se le nombró Comisionado de incorporacion y ventas del Crédito público en la provincia de Extremadura, cargo que desempeñó hasta que capituló la plaza de Badajoz en Noviembre de 1823. Durante todo este tiempo fué Capitan de la Milicia Nacional de Campanario.

Retiróse entonces de esta plaza á Alburquerque, en donde continuó, hasta que habiéndole noticiado sus buenos amigos que se habian corrido las órdenes para prenderle, huyó con su hijo mayor D. Juan Antonio á Portugal, en donde permaneció hasta 1827, que vuelto el Infante D. Miguel de Braganza á aquel país, emigró á Inglaterra, continuando en aquella hospitalaria tierra hasta que la amnistía le abrió las puertas de la patria.

Entonces fué á Cádiz en compañía de su hijo D. Diego Leonardo, al lado y amparo de su otro hijo D. Juan Antonio, que estaba colocado muy ventajosamente en el comercio de aquella plaza, que ya tenia en su compañía á su hermana Ana; residieron todos en aquella ciudad hasta Noviembre del propio año que volvió á su pueblo natal, y de allí á Madrid, en donde en Diciembre del propio año le nombró el Gobierno Contador de Rentas de Cáceres, por no haberse prestado á aceptar ni la Intendencia de Extremadura, ni la de la provincia de Avila; la primera porque la desempeñaba un amigo suyo, á pesar de asegurarle el Ministro de Hacienda que queria dejarla y marchar á destino más pacífico á la corte, como de seguro le hubiera obtenido; y la segunda, porque su quebrantada salud no le permitia desempeñarla tan fructuosamente como él quisiera. ¡Rara moderacion y desprendimiento grande de que no se presentarán muchos ejemplos en estos desventurados tiempos que alcanzamos!

Efectivamente, su corazon le decia que á consecuencia de la pulmonía que sufrió en Inglaterra, y que le obligó á dejar á Lóndres y trasladarse á Jersey, posesion inglesa de clima más benigno en la costa de Normandía, en Francia, su vida no seria muy larga. Y así fué en verdad: á fuerza de las reiteradas instancias de su hermano D. Bartolomé José, tomó posesion D. José Antonio Gallardo de su nuevo destino de Contador de Rentas de Cáceres, para no dejar privada á su hija de orfandad; y estando en el arqueo para posesionarse del mencionado destino tuvo que retirarse apenas terminada la operacion para meterse en cama, en la que continuó hasta el martes, dia 3 de Marzo de 1835, en que á las once y media de la noche exhaló el último suspiro, á los cincuenta y cuatro años de edad.

Su esposa habia fallecido á causa de los muchos sufrimientos que la desgracia de su marido la ocasionó.

Durante su permanencia en el extranjero se dedicó Gallardo á corregir el Diccionario de la Lengua Castellana, anotando las palabras que en él se habian omitido para remitirle notas á su hermano D. Bartolomé, notas que entre sus papeles se conservan. Tenia D. José Antonio un ingenio clarísimo y de seguro no habria desmerecido de su hermano si hubiese recibido los estudios que éste. Tuvo grande é íntima amistad con todos los extremeños ilustres de su tiempo, y más señaladamente con los Calatravas, Landero y Corchado, Gomez Becerra, D. Manuel Alvarado, D. Alonso Segundo Pacheco, D. J. José Garcia Carrasco, despues Conde de Santa Olalla, D. Diego Gonzalez Alonso y otros, y muy especialmente con el honradísimo D. Mateo Miguel Ayllon, con quien vivió en Jersey, así como con todos sus compañeros de emigracion. En resúmen, fué un hombre que desinteresadamente se sacrificó por la causa sacrosanta de la libertad, que tantos mártires ha costado á la noble y valiente region extremeña.

Gallardo y Diaz (Lic. D. Vicente), profesor Médico muy distinguido, nacido en Badajoz, el año de 1726, hijo de D. Joaquin Gallardo, Capitan de corazas, nacido en Campanario, y de doña Tomasa Diaz, que lo era de Badajoz.

Don Vicente estudió teología en Badajoz, con ánimo de abrazar el sacerdocio; pero pensando más cuerdamente, pasó á Salamanca en 1745 y en la Atenas española comenzó á estudiar ciencias naturales, terminando la medicina en 1751, que ejerció despues en Badajoz, Villanueva de la Serena y Campanario, con gran fama de propios y extraños.

En 1760 fué denunciado á la Inquisicion de Llerena por no sabemos qué palabras ó trabajos suyos no muy ortodoxos, al sentir de los católicos de sus tiempos. Con este motivo el licenciado D. Vicente huyó de Badajoz, y pudo vivir largos años en Madrid, amparado en sus grandes conocimientos médicos, de los cuales vivia y vivia bien.

Escribió una obra titulada así: *El vómito negro y la fiebre amarilla, segun los climas, y medios á que debe apelarse para su curacion.* No sabemos que se haya publicado esta obra.

Tradujo el libro del sabio profesor aleman el P. Melchor Inchoffer, que publicó en Madrid, aunque sin dar su nombre, por temor acaso á la persecucion que pudiera acarrearle, dado el género de obra que traducia y sus recuerdos ante la Inquisicion de Llerena.

La obra que tradujera lleva este título: *Exacta descripcion del pernicioso gobierno interior y exterior, Leyes, Prácticas y Costumbres domésticas de los Jesuitas, compuesta por el P. Melchor Inchoffer, Jesuita que fué cuarenta y cinco años. Traducida del latin al español é ilustrada con multitud de notas. Con superior permiso* (Madrid 1770).

Esta obra despertó gran controversia en sus tiempos. Su autor la publicó en Venecia primera vez, en 1745, bajo el pseudónimo de *Lucio Cornelio Europeo*, con el siguiente título: *Monarchia de los Solipsos* (Jesuitas).

El Lic. D. Vicente fué partidario de la reforma de Cárlos III, era enciclopedista entusiasta y murió en 1796, de médico de los hospitales de Madrid.

Gallardo y Rivero (D. Juan Antonio), hermano de D. Diego Leonardo, nació en Campanario en 25 de Octubre de 1806. Estudió primeras letras y latinidad con el mismo preceptor que lo hicieron su padre, su tio y su hermano. A la edad de trece años fué mandado por su madre y parientes (pues su padre se encontraba preso por aquel tiempo, y á consecuencia de supuestos delitos políticos en el castillo de Villaviciosa de Odon) fué mandado, repetimos, á cursar estudios mayores, como lo efectuó desde 1819 á 1821, año en el cual se decidió á seguir la carrera de artillería, continuando los estudios correspondientes á esta arma en Badajoz, hasta que declarada la guerra con Francia en 1823 se tuvo que incorporar al Colegio de artillería, efectuándolo en Valencia de Alcántara. Instalado el Colegio en Badajoz, y recrudecida la guerra, obtuvo la gracia de salir á servicio activo de campaña, incorporándose á una de las baterías rodadas del 11.° cuerpo de ejército, encontrándose en la accion de Puerto de Miravete, que mandó el General D. Francisco Plasencia.

Permaneció en Badajoz hasta la capitulacion de dicha plaza, retirándose á Campanario hasta Marzo de 1824, que marchó á unirse con su padre á Alburquerque en espera de los acontecimientos, para traspasar la frontera en caso necesario, como tuvo que efectuarlo á los pocos dias pasando á la Codosera y refugiándose en la feligresía de la Esperanza, y más tarde en la aldea de Santa Eulalia, desde donde fué enviado á Lisboa, en cuyo puerto, y en union de D. José María de Ulloa, se embarcó en un buque de vela escocés el dia 15 de Agosto

de 1824, habiendo tenido que ocultarse en la bodega al levarse anclas, por no llevar pasaportes.

A los treinta y dos dias de navegacion llegaron los emigrados al puerto de Gravesend, en el Támesis, desembarcando en el mismo dia á Lóndres y alojándose en la *Tower Tavern* (Posada de la Torre de Lóndres), y al presentarse á la mañana siguiente á los Sres. Buttler, hermanos, ya les fueron entregadas las oportunas cédulas de extranjería que el dia anterior les habian ofrecido en la oficina del puerto.

Algunas semanas despues fué enviado el señor Gallardo, por mediacion de su protector, D. Juan José García Carrasco, al Colegio pension de Mr. Benjamin Jackun, en Leeds, para que aprendiera idioma francés é inglés, lo cual consiguió á muy poca costa por su mucha aplicacion; más tarde visitó, en union de algunos compañeros de colegio, las poblaciones de Wakefield, Barnsley, Bradford y York y la ciudad de Sheffield, tan afamada por sus fábricas de hierro y acero, como lo es Leeds por las suyas de lana; volviendo á Lóndres, su protector le envió á otro Colegio en Briston, de donde salió de resultas de una disidencia que hubo entre el Director del mismo, Mr. Hayne y varios jóvenes venezolanos y peruanos y el Sr. Gallardo por el mal trato en la comida, llevándole su protector al Colegio de Mr. Deau, en Stockenewington, cerca de Lóndres, en el cual permaneció hasta que obtuvo colocacion de dependiente en el escritorio de la casa de comercio de los Sres. Saudeman, Gooden y Foster, en la cual permaneció hasta 1829, desempeñando varias comisiones que la misma le confiara á satisfaccion de sus principales.

Habiendo enfermado gravemente, le aconsejaron que abandonara Inglaterra y se trasladara á otro país más cálido y benigno que la tétrica Albion; se le proporcionó ocasion de pasar de factor de una casa inglesa á Marruecos, donde permaneció hasta fines de 1830, que abandonó aquel desconocido Imperio, pasando á Gibraltar con ánimo de embarcarse para América, á lo cual se opuso su tio D. Bartolomé José, que le proporcionó colocacion en una casa de comercio en Cádiz, en la que continuó hasta Enero de 1835 que pasó á Madrid en comision de la misma.

La desgraciada muerte de su padre, Contador de Rentas de Cáceres, le hizo dejar el comercio, yendo á desempeñar el destino de aquél, siendo nombrado despues Administrador de Rentas de Alcázar de San Juan, y más tarde de Antequera; trasladado á la Contaduría general de valores, permutó por el cargo de Visitador de Puertas de Toledo. Posteriormente fué ascendido á Contador de Bienes Nacionales en la misma provincia y por fin á Contador de Hacienda pública en el mismo punto en el que cesó, y continúa cesante hace más de treinta y cinco años, residiendo constantemente en la Imperial ciudad de los Concilios.

El Sr. Gallardo ha sido dos veces Alcalde de Toledo y otras dos Diputado provincial; es individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, socio de la Económica Matritense y de la de Toledo, vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la misma provincia é individuo de la Comision informadora para el mejoramiento de la clase obrera, en cuyas sesiones ha defendido en todos terrenos la tan deseada libertad.

Ha colaborado en diversos periódicos de Madrid, Toledo y Cádiz, luciendo las galas de su talento y erudicion vastísima; tiene traducidas gran número de obras francesas é inglesas, que su gran modestia hace permanecer ocultas en los armarios de su biblioteca, y ha seguido afiliado siempre á los partidos políticos más liberales de nuestro país.

Gallego (Doña Bibiana) Marquesa de Aguilar, ilustre poetisa nacida el 2 de Noviembre de 1799 en Calzadilla de los Barros. Así la citan algunos autores; pero nosotros no hemos sabido qué obras compuso, ni hemos leido un solo verso suyo.

Gallego (D. Diego), valeroso Capitan de arcabuceros, nacido en Don Benito en 1603, y muerto en 1644 el 26 de Mayo, en la batalla que nuestro ejército riñó cerca del Montijo, con el portugués.

En los romances que por entónces se publicaban, citan á este militar como valiente y temerario.

Gandarias (Ilmo. Sr. D. Perfecto), distinguido juriscensulto y magistrado muy probo, nacido en Cáceres en principios del siglo actual. Escribió sobre jurisprudencia; pero no sabemos que publicara ninguna de sus obras, que preparaba para dar á la imprenta cuando le sorprendió la muerte.

Gante (Fr. Francisco de), teólogo y literato místico nacido en Badajoz, el año de 1669. Por los años de 1698 entró en el convento de PP. Dominicos de Badajoz, distinguiéndose á muy luégo como orador sagrado. Cárlos II le nombró su predicador, y lo mismo Felipe V, y aun-

que le brindaron con la silla episcopal de Segorbe, no la aceptó.

Escribió varias obras, y cuéntase entre éstas la *Vida del Patriarca San José*, que no llegó á publicar y existia en la biblioteca del convento, en 1804, y la *Vida de San Agustin*, la de *Santa Rita* y la de la V. S. de D. *Orozco*, publicadas todas en Madrid.

Garabito de Sanabria (D. Pedro).—*V.* Alcántara (San Pedro de).

Garci-Lasso de la Vega (El Capitan), nacido en Badajoz en últimos del siglo XV, y era conocido entre sus camaradas de armas por el nombre de *Mala Ventura*.

Fué tres veces á América despues de haber estado bien jóven en la campaña de Holanda.

Garci-Manuel de Carvajal.—*V.* García de Carvajal (Manuel).

García (Alonso de), teólogo distinguido, nacido en Almendralejo en principios del siglo XVI si no lo fué en últimos del XV.

Estudió en Salamanca, y segun Moreno de Vargas, murió electo Obispo de Indias.

García (Diego), natural de Barcarrota, y aunque más viejo que Diego Vazquez, marchó á la conquista de América, declarándose partidario de Pizarro, en las revueltas que éste sostuvo con los que le disputaban la supremacía en el Perú. Juan de Acosta y Diego García, fueron, sin disputa, los dos más leales que siguieron en sus triunfos y en sus desgracias al esforzado trujillano Pizarro.

García (Doña Luisa B.), poetisa y literata contemporánea, nacida en Cáceres el año de 1850. Apenas abrió los ojos al mundo Luisa, su padre los cerraba para dejarla sumida en la más triste orfandad. Por esta causa tal vez, su madre se esmeró en instruirla y colocarla por su ilustracion y cultura al nivel de las jóvenes más distinguidas en Cáceres. En su posicion hizo esfuerzos á los que Luisa no correspondia, porque encontraba árido el estudio. Y era que alma de poeta, desde los primeros años revelaba la libertad del genio, que no reconoce reglas, ni se sujeta á travas. Luisa iba, por ejemplo, á dar leccion de música, ese precioso idioma que á toda alma conmueve, y se revelaba contra el monótono solfeo, saltando del método á la ejecucion, y tocando lo que al oido cogia del teatro ó de los organillos que de contínuo atronaban las calles de Cáceres.

A los siete años escribió una composicion dedicada *A la Virgen de la Montaña*, primer paso que dió en la poesía, y que tuvo que engañar á su propia madre, diciéndola que era copiada la poesía, de un libro de una amiga, para que ella y sus amigas prestasen atencion á su lectura.

En 1867, publicó su obra titulada *Flores poéticas*, donde coleccionó algunos ecos de su fantasía, dedicados á la Vírgen, y ya desde esta época comenzó á escribir en los periódicos de Cáceres, con predileccion en *El Faro del Pueblo*, *El Canton Extremeño*, *La Asociacion* y *El Faro Extremeño*, y más tarde en la *Madre de Familia*, de Granada, y otras revistas literarias de Madrid y provincias. Las poesías de Luisa B. García son propias de la mujer. Todo ternura y sentimiento; todo amor y dulzura. A la amistad cantó, para una amiga suya, de este modo:

LA SIMPATÍA

Á LA SEÑORITA DOÑA V. MARINI.

—

¡Bendita la simpatía
Que arrebata el corazon!
Rica gota de ambrosía,
De misteriosa armonía
Dulcísima vibracion...

—

Ya la mirada la inspira
De un alma que siente amores;
Ya una boca que suspira,
Ya una mente que delira
Ensueños arrobadores...

—

Es una atraccion, un lazo
Que aprisiona al par dos séres
En un poderoso abrazo;
No da tiempo, no da plazo
Para preguntar: ¿me quieres?

—

Por ella con grata calma
Canta el ave, el viento gime:
Ella, definen las palmas;
Es el beso de dos almas
Tan misteriosa y sublime.

—

¡Simpatía!.. son dos rosas
Que Dios tiró desde el cielo,
Y se buscan afanosas
Y se estrechan cariñosas
Al encontrarse en el suelo.

—

Por eso sin conocerse
Nuestras almas se abrazaron:
¡Yo las sentí conmoverse
Y entre esencias desprenderse
Dos flores que suspiraron!

—

Movió mi lira sus cuerdas
De tu mirada á la luz:

Yo no pude contenerlas,
Dí, Vicenta, ¿lo recuerdas?
¡Fué en presencia de una cruz!

—

¡Bendita la simpatía
Que brota en el corazon!
¡Rica gota de ambrosía,
De misteriosa armonía
Dulcísima vibracion!

Ya se ve, por las estrofas anteriores, que es mujer su autora, aparte de algun defecto que sólo puede salvar el que de la poesía hace una profesion y sigue á los clásicos, tomándolos por modelos. Pero dando riendas al corazon, como hace la autora de *La Simpatía*, se escribe puramente obedeciendo á una necesidad del alma, y á impulsos del sentimiento.

De distinto género es esta otra composicion, tambien inédita:

Á DIOS

—

Te busco cuando el sol deja en las olas
La última hebra de sus trenzas de oro;
Cuando á dormirse van las amapolas,
Cuando anhelo decirte que te adoro.

Cuando al beso del céfiro sonante
Tiembla la rosa que de amor suspira;
Cuando la clara estrella rutilante
Las dulces notas de mi canto inspira.

Cuando la brisa de los vastos mares,
Su lejano rumor trae hasta mí;
Cuando el ave modula sus cantares
Que los céfiros alzan hasta Tí.

Cuando se baña en el sonoro rio
La blanca luna, sin mojarse en él;
Cuando el gilguero con su dulce pio
Te saluda en los copos del laurel.

Cuando á la esfera que brillante gira
El divino horizonte circunscribe;
Cuando el rocío que en la flor suspira
Tu nombre borda, ¡tu grandeza escribe!

Cuando millones de habitados mundos
Suspendidos se ven en el espacio,
Clavos de luz, brillantes, sin segundos
De la puerta que guarda tu palacio.

Yo te busco y te encuentro; por do quiera
Hallo tu diestra sabia, *omnipotente*;
En la rosa gentil, de la pradera,
En la arena que arrastra la corriente,

En la preciosa y dulce serenata
Que en las noches te dan los ruiseñores,
En el beso esmaltado de oro y plata
Que el alba deposita entre las flores.

Yo te busco y te encuentro cuando el rio
Copia del firmamento el gran tesoro;
Yo te busco y te encuentro, sí, Dios mio,
Y al encontrarte... ¡me estremezco y oro!

Cualquiera supondrá, por el espíritu de la anterior composicion y las que figuran entre las de su libro, *Flores poéticas*, que la García es mogigata, beata de novena, cuando ménos de esas que olvidando los quehaceres del hogar se escapan dejando á sus hijos en la cama, por oir una misa. Nada de eso. Sin ser irreligiosa, la poetisa cacereña está por cima de toda idea fanática; ama la libertad, como verdadera hija de las Musas, y no transige con los enemigos del progreso.

Así tuvo simpatías por una virtuosa Reina que fué de España y á la que dedicó la siguiente composicion:

A LA MUERTE DE DOÑA MARÍA VICTORIA

REINA QUE FUÉ DE ESPAÑA

—

Te amó mi corazon sin conocerte
Porque supo del tuyo las virtudes;
Y aunque nunca, señora, logré verte,
Te comparó mi alma á los querubes.
Angélica mujer... ¿Por qué la muerte
Te arrebató tan pronto? ¿Por qué subes
En tan temprana edad al almo cielo
Y dejas á los pobres sin consuelo?

—

¿Es que no puede de la tierra el ámbito
Con tanta abnegacion, caridad tanta
Y en invisible, misterioso tránsito
A otra esfera más bella, grande y santa
Tu ser voló, en el divino álito
Del que todo lo puede y abrillanta?
¿O es que cansada de pisar abrojos
Por no verlos, cerráronse tus ojos?

—

¿Es que esta vida de dolores llena
El cielo nos la dió para gozarse?
¿Es que el alma precisa tanta pena
Y á fuerza de sufrir purificarse?
¿Es que ofendió á Jehová, que la condena
A esta débil materia encarcelarse
En donde lava en abundante riego
Su ofensa á Dios con lágrimas de fuego?

—

¿Es que Dios por mostrarnos los caminos
De la *virtud* y *caridad* hermosas
Nos envía sus ángeles divinos
Arrancando sus alas de oro y rosas?
¡Angeles que, cumplidos sus destinos,
No pueden aquí estar, y presurosas
Tornan á ellos las celestes alas
Y á cruzar vuelven las etéreas salas!

—

Bendita tú que tu mision cumpliste
Angel de caridad ¡noble alma bella!
Tú que endulzaste la afliccion del triste;
Tú que borraste del pesar la huella;
Tú que tu mano con amor tendiste
Consuelo al que necesitó de ella;
Tú, que siendo una Reina, te inclinabas
Al lecho del dolor y le amparabas...

—

¡Bendita seas! ¿Quien podrá olvidarte
Si en las almas te hallas encarnada?
Si el corazon palpita al recordarte

¿Quién te podrá olvidar, Victoria amada?
¡Bendita seas! Nunca de admirarte
Mi España dejará, de tí admirada.
¡*Madre!* te dijo el pobre ¡*Madre mia!*
¡Y *ángel* mi patria te llamó, María!

Otra composicion dedicó á la muerte del ilustre general *D. Juan Prim*, que corre parejas con la que hizo á la libertad, cantando al progreso del siglo XIX, por el que se muestra siempre entusiasta, pues profesa los ideales modernos con profundo convencimiento.

Los siguientes versos los escribió muy jóven.

A LA VÍRGEN MAS BELLA

PATRONA DE CÁCERES

A tu almo altar, Madre mia,
Llega el suspiro amoroso
Que exhala triste, lloroso,
Afligido el corazon.
Tú cicatrizas su herida
Con tu sonrisa de amores;
Por Tí cesan los dolores
Y cesa nuestra afliccion.
¡Oh! salve, salve, rosa bella;
Lucero que admira al dia;
Gloria á Tí, Vírgen María,
Nuestro encanto, nuestro bien.
El alma en vívida llama
Se abrasa ¡tanto te adora!
¡Salve á la Excelsa Señora,
Nuestro consuelo y sosten!
Sereno está, despejado
Se ostenta el azul del cielo;
Seco el arroyo, que el vuelo
Del ave no copia ya.
Seca la planta, marchita
La flor su corola ostenta,
Ni una nube se presenta,
Dorada la espiga está.
Desde el pueblo á la montaña
De súbito espeso velo,
Cubre el ardoroso suelo
Que conduce aquí á allí:
Es Cáceres, que anhelante
A por su Vírgen se lanza;
Va en pos de su esperanza...
Madre mia, ¡va por Tí!
El himno que el aura esparce
Con su dulce melodía,
Te dice: dadnos, María,
El rocío celestial.
Las flores en su murmullo
Te saludan cuando pasas;
El campo ya no se abrasa,
Le va el agua á refrescar.
Labios puros de inocentes
Te invocan; ¿oyes su acento?
Es eco del sentimiento
Que anima á tu pueblo fiel.
Es la súplica empapada
En lágrimas de ternura,
Es un canto de dulzura
Que eleva el mundo á tus piés.
Se descubren las cabezas,
Hiende el aire mil sombreros,
Cada cual quiere primero
Darte pruebas de su amor.
De la música resuenan
Acordes entusiasmados;
Los ambientes aromados
Perfuman todo en redor.
Y al compás de mil suspiros
Que te elevan á porfía,
Todos dicen:—Madre mia,
¡Dadnos agua!... ¡Dadnos pan!..
Y tú que dejas oir siempre
Tu voz purísima y santa,
Dices al viento:—Levanta
Las nubes, que á llover van.
Y lloran los corazones,
Todo tu nombre bendice...
Todo escucha cuando dices
Demostrándonos tu amor:
—«¡*Ayes!*... la vierten los ojos
De mis hijos, veo su llanto;
Yo haré nubes de mi manto,
Que siempre tiendo al dolor.»
Así dices, Madre mía;
Tu voz la recoge el alma,
Que es de su amargura calma,
Su amor y su amparo es.
Mariposa de los cielos
Con alas de armiño y rosa...
¡Socorre, madre amorosa,
Al pueblo que está á tus piés!

Si la autora de estos versos hubiese tenido una educacion literaria como la que lograron Quintana, Lista y otros poetas, habria llegado á adquirir la misma fama que éstos, y seria un verdadero genio que estaria en la primera fila de los que aparecen en el moderno Parnaso español.

Pero cuando apenas contaba veinte años, en 1870, falleció su madre y, huérfana ya, tuvo que pensar en buscarse decorosamente los medios de su subsistencia por distinto camino que el ilusorio que le ofrecian las letras. Entonces, y con excelente acuerdo, se matriculó en la Escuela Normal de Cáceres, terminando su carrera con aprovechadísimas notas y haciendo á muy luego, en 1874, oposicion á la Escuela pública de la villa de Cuacos, que ganó y desempeña con gran inteligencia. Una vez en el profesorado la poetisa cacereña, apenas si dedica á las bellas letras un momento, y éste es algun desahogo que se permite para alternar en sus penosas fatigas de esposa, madre y profesora de niñas, con cuyas tres funciones sabe cumplir admirablemente.

Meses pasados escribió una larga poesía dedicada á las profesoras de primera enseñanza, obra entre séria y festiva, que es indudablemente de las mejores que ha escrito su autora en estos últimos tiempos. Hé aquí dos estrofas de dicha composicion:

«Salud, modernas mártires: de orgullo
Ya que no de otra cosa, nos llenemos:
Nuestra ciencia es expléndida de suyo,
Enseña á no comer..... ¡Hurra! ¡Ayunemos!
Venga á mí de la brisa el dulce arrullo;

Si es que acaso me encuentra, no sabemos,
Que bien pudiera, á mi pesar, tomarme
Por un hilo de alambre y despreciarme.
Venga á mí de los campos la armonía
Como yo metafísica y poética.
Quiere en grande cantar el arpa mia;
Mas no una trova sabia, enciclopédica,
Es un canto de amor. ¡Quién lo diria!
Nunca el enojo me tornó colérica.
Vuestra mi cancion es, mi acento rudo;
Señoras Profesoras..... ¡Yo os saludo!.....»

En resúmen: la Luisa B. García es un genio malogrado que la fatalidad usurpó á las letras Patrias. Tiene publicadas varias composiciones sueltas y otras místicas agrupadas en un folleto que lleva este título: *Flores poéticas. — Coleccion de poesías religiosas dedicadas á la Santísima Vírgen de la Montaña, patrona de Cáceres*, por... (Cáceres, ¿1867?)

Conserva inéditos los siguientes trabajos:

1.° *El tribunal infantil*, zarzuela en dos actos, escrita para niños.

2.° *Achaques de la vejez*, pieza en verso tambien, en un acto.

3.° *Expansiones*, coleccion de poesías literarias y religiosas.

García (Lic. Juan), teólogo nacido en Almendralejo, en 1521. Estudió teología en Badajoz y estaba en 1569 de cura en el pueblo de su naturaleza, cuando fué denunciado á la Inquisicion de Llerena, por no sabemos qué palabras que él pronunciara en un sermon; pero parece que el principal móvil de su persecucion y muerte, fué su confabulacion con los *iluminados*, pues en el auto de fé celebrado en Llerena el año de 1570, salió el Licenciado García, juntamente con quince reos, y entre éstos, y como cabeza del proceso, el célebre cura de Jerez de los Caballeros, D. Hernando Arpero y Alvarez (V. el t. I. pág. 60 de este DICCIONARIO).

El Licenciado García pagó con la vida sus pecados, si cometió algunos, y la Inquisicion no respetó ni su ciencia ni sus años.

García (D. Juan Justo), escritor y profesor, nacido en Zafra el año de 1740. Estudió en Salamanca y dió lecciones de matemáticas y ciencias elementales en Badajoz, donde vivia por los años de 1766. Pasó despues á Madrid, donde más tarde publicó la siguiente obra: *Elementos de aritmética, álgebra y geometría* (Madrid, 1782).

García del Arroyo (Anton), Alférez valeroso nacido en el Arroyo de San Servan, en fines del siglo XV.

Hizo la guerra contra los moros en el reino de Granada y pasó de Alférez al ejército que operaba en Italia, donde adquirió gran nombre, muy especialmente en Palermo.

García Bazan (Excmo. Sr. D. Cárlos), diplomático distinguido, nacido en Fregenal de la Sierra en principios del siglo XVII. La celebridad de este personaje nace de su mision á Venecia, cuando fué allí de Embajador español, para arreglar las cuestiones habidas entre el Rey de España y aquella República.

García Bazan fué del Supremo Consejo de Indias y del de Guerra y gozó de gran fama en sus tiempos.

García Bejarano (D. Alvar), notable caudillo de D. Alonso XI, nacido en Orellana de la Sierra en últimos del siglo XIII, de las familias más nobles de Extremadura. Por sus servicios al Rey le dió éste el señorío de la villa de Orellana, y en principios del siglo XIV se estableció en Plasencia, donde se casó, por segunda vez, con doña Mencía Gonzalez de Carvajal, hija de D. Diego Gonzalez de Carvajal y Vargas, llamado *El Bueno*.

García Bejarano (D. Diego), político distinguido, nacido en Trujillo, el año de 1355. Estuvo en las guerras sostenidas por Enrique III y á la subida al trono Juan II le eligió su consejero, viviendo al lado del monarca largos años. Su influencia en aquellos tiempos era poderosa, hasta el punto que sus parciales suponen que tuvo secuestrado al Rey.

García Camison y Dominguez (Excmo. Señor D. Laureano), primer Médico de cámara de S. M. D. Alfonso XII, nacido el dia 7 de Marzo de 1836 en Villanueva de la Sierra, hijo de D. Juan García Camison y Arias y doña Engracia Dominguez Rubio, pertenecientes á las familias más aristocráticas del país.

Don Laureano estudió la segunda enseñanza en Cáceres, y en Salamanca se preparaba á seguir la carrera de filosofía y letras, cuando obedeciendo á consejos de familia se matriculó en 1856 en la Universidad Central para seguir los estudios en la facultad de Medicina, obteniendo el primer premio del año primero el 5 de Junio, y sucesivamente ganando otros en todos los años siguientes, habiendo sido nombrado en 1857 alumno interno por oposicion, por haber obtenido el primer lugar en la primera terna, y en cuya plaza terminó ventajosamente la carrera, recibiendo gratis,

en 26 de Setiembre de 1861, el grado de licenciado, por premio extraordinario, y como alumno que mereció el honroso calificativo de *Sobresaliente en todos los años de su carrera.*

De estos datos se adivina ya que el nuevo licenciado era una gran lumbrera para la ciencia médica y habia de ser una esperanza para Extremadura, su patria, y patria tambien de esclarecidos médicos en todas las épocas, pues recordamos los nombres de Lucio Cerdio Sinforo, Julia Saturnina y Julio L. Longino, durante la dominacion romana; el de Ahmed-Ben-Ibraim-Ben-Abu-Chaled, en la época de los árabes; los de Arceo, Sorapan de Riera, Gallardo y Diaz, Domenecho, Rino y Hurtado y y otras tantas glorias científicas que los últimos siglos ha dado Extremadura á la medicina.

Émulo, pues, el médico Camison, de estos profesores, cuyos nombres escribo en letras de oro la historia de la medicina española, estudió constantemente para lograr una reputacion bien adquirida, comenzando apenas terminaba su carrera, por hacer oposicion á la plaza de Médico-Cirujano del Real Patrimonio, en 1862, en cuyo año tambien la hizo á las plazas vacantes en los hospitales de San Juan de Dios y General. Para la primera plaza fué propuesto en segundo lugar de la primera terna; para las segundas obtuvo el tercer lugar tambien de la primera y el segundo de la segunda. En Octubre de dicho año recibia el grado de doctor, cuando era ya académico de la Médico-Quirúrgica, de cuya docta corporacion fué más tarde Presidente.

En 4 de Abril del referido año 62 tuvo ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar, previa oposicion, en clase de segundo ayudante, pasando de médico al regimiento de infantería de Borbon, inaugurando entonces su carrera en los cuerpos militares, donde prestó importantes servicios, ora en los hospitales, ora en campaña, ora en comisiones especiales ya en España, ya tambien en el extranjero, y ascendiendo en 1875 al empleo de Subinspector de primera clase y en 1878 á médico mayor por antigüedad.

Durante la última guerra civil asistió al ejército que operó en el Norte, encontrándose en las acciones de San Pedro de Abanto, Galdamés y otras anteriores á la entrada de nuestras tropas en Bilbao. Tambien asistió al levantamiento del bloqueo de Pamplona, pasando en 1878 al cuartel Real, donde permaneció hasta la terminacion de la guerra carlista.

Como su opinion médica es tan respetada y el Gobierno le tiene en gran concepto, le ha confiado honrosísimas comisiones y le ha dado muy distinguidos cargos.

En 1873 fué comisionado para asistir á la Exposicion de Viena á estudiar los progresos de la Cirujía; en 1865 le fué para pasar á París á fin de informar al Gobierno los últimos adelantos de la Cirujía; en 1877 recibió el encargo de explicar, como Profesor que era del Cuérpo, la asignatura de *Estudios de Cirujía militar* y *Clínica quirúrgica*, para cuyo cargo fué nombrado por Real órden de 1.º de Junio.

En 27 de Octubre de 1879 fué nombrado Médico de cámara de S. M. Don Alfonso XII, y en 1885, en ocasion de la muerte del Marqués de San Gregorio, que desempeñaba la plaza de Médico primero de la Real Cámara, fué designado para reemplazarle, llegando con este nuevo cargo al puesto más alto á que puede aspirarse entre los médicos españoles que sirven al Estado.

A los títulos académicos y literarios que cuenta el doctor García Camison, deben agregarse las siguientes condecoraciones:

Cruz de Isabel la Católica, por recompensa á los servicios prestados con motivo de los sucesos del 22 de Junio de 1866.

De Emulacion Científica del Cuerpo de Sanidad, como recompensa al mérito contraido redactando la *Cartilla de Instruccion Facultativa*, para los individuos de las compañías sanitarias.

Medalla de D. Alfonso XII, con el pasador de Pamplona.

Medalla de la Guerra civil, con el pasador de Cartagena.

Medalla de Bilbao, con el pasador de San Pedro Abanto y Galdamés.

Cruz blanca de tercera clase, por gracia del regio enlace.

Cruz roja de tercera clase.

Gran Cruz del Mérito naval blanca, por Real órden de 2 de Agosto de 1882.

Gran Cruz de Cristo de Portugal, en 23 de Marzo del mismo año.

Gran Cruz del Mérito militar, blanca, en 16 de Febrero de 1880.

Gran Cruz de San Miguel de Baviera, en 1884.

Como se ve, por los servicios que ha prestado el doctor García Camison, es una de las figuras más salientes que en los tiempos modernos presenta en el campo de las ciencias la provincia de Cáceres. Nuestro biografiado, reuniendo una inteligencia poco comun y una aplicacion sin límites, que puede servir de estímulo á los hijos de Extremadura, ha sabido llegar á los puestos más importantes de su carrera y á me-

recer la confianza del Rey D. Alfonso XII, que le honró con el nombramiento de Médico primero de Cámara, en atencion á su suficiencia científica y relevantes méritos y servicios.

Otros hombres han debido su carrera á las intrigas de salon ó á la política, mientras que él lo debe todo á su trabajo y laboriosidad, y buena prueba de ello son sus notas en la Escuela de Medicina, sus servicios en el cuerpo de Sanidad Militar, sus comisiones en el extranjero, su asistencia á los hospitales y enfermos en campaña, y cuanto ha trabajado, en suma, para levantar la ciencia y organizar en España los hospitales militares.

Hombres como el doctor García Camison honran siempre á la patria que los vió nacer y son, por tanto, una gloria del país que le cuenta por hijo suyo. Extremadura puede estar orgullosa por pertenecerle un profesor tan notable, y la historia unirá su nombre al de los ilustres compañeros suyos que en las anteriores edades fueron gloria y prez de la ciencia de Hipócrates y de Galeno.

Terminaremos estos apuntes biográficos consignando que Extremadura, queriendo pagar un tributo al talento del doctor García Camison, le ha elegido su diputado en estas últimas elecciones.

No es el ardiente campo de la política donde García Camison ha de brillar más. Su personalidad no puede encajar bien en otra parte que no sea donde las ciencias médicas viven en toda su plenitud. En las clínicas, en el anfiteatro, en la cátedra y á la cabecera del enfermo está mejor que en los escaños del Parlamento el electo diputado por Hoyos. La política no es para las notabilidades científicas.

García del Campo (D. Manuel), distinguido magistrado contemporáneo, nacido el 29 de Enero de 1819 en Villagarcía, de una familia bien acomodada.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de Badajoz, siguiendo la carrera de Derecho con excelentes notas académicas, en la Universidad literaria de Sevilla, recibiéndose de abogado en la Audiencia territorial de Cáceres, en 1841, desde cuya época hasta la de 1847 ejerció su profesion con gran éxito, como individuo del Ilustre Colegio de Cáceres. Por entonces hizo ejercicios á una plaza de Relator de la Audiencia, mereciendo que su nombre se incluyera en la terna, habiendo sido nombrado á la sazon abogado fiscal de la Subdelegacion de Rentas de Badajoz, en cuya plaza estuvo cuatro años, debiéndose á su celo y actividad el reintegro de crecidas cantidades procedentes de alcances de empleados.

Sus ideas liberales sustentadas durante los últimos tiempos del Gobierno del Conde de San Luis, le hicieron figurar su nombre en el movimiento político de 1854. La Junta de Gobierno formada en Badajoz, despues de los sucesos de Vicálvaro, le nombró Auditor de Guerra, de cuyo cargo hizo renuncia en Setiembre de igual año.

El 10 de Febrero de 1860 fué nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, y en 21 de Diciembre del mismo año Vicepresidente de la Sala cuarta de la Audiencia de Madrid.

En 2 de Setiembre de 1861 fué nombrado Secretario de dicha Sala y el 21 de Junio de 1863 lo ascendieron á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Pamplona, de donde pasó más tarde á la de Granada primero y á la de Albacete despues.

En 1868 se le nombró Fiscal de la Audiencia de Granada, cuyo cargo desempeñó despues en las de Sevilla, Valencia, Zaragoza y Albacete, hasta el año de 1875, en que solicitó la jubilacion por impedimento físico. En esta situacion se dedicó nuevamente al ejercicio de su profesion.

El señor García del Campo ha sido un magistrado modelo de laboriosidad y de honradez, y como abogado tiene trabajos notables para su historia jurídica, algunos de los cuales ha merecido los honores de la publicacion, como el siguiente: *Defensa de D. A. y D. M. Rodriguez, D. J. y D. M. Villarroel, por supuesto asesinato de M. Mateos* (Llerena, 1881).

García de Cárdenas (D. Tomás), marino ilustre, nacido en la villa de Higuera la Real el 15 de Junio de 1615; hijo de Pedro Estéban Sebastian, y Catalina Gomez, casados en el mismo pueblo en 1614. La familia de García de Cárdenas, era la más humilde de Extremadura, pues su abuelo era jornalero y su padre sastre, cuyo oficio seguia García de Cárdenas en 1632, cuando huido de su casa sentó plaza de soldado, entrando al servicio de un buque de guerra que se alistaba para empresas y aventuras militares, en las aguas de Cartagena.

Las peripecias de este soldado no nos son conocidas, pues fuera de las partidas sacramentales, de que se desprenden los antecedentes que preceden, no hay más datos sobre la vida ó historia de este marino, que tres cartas jurídicas, así llamadas, y que otorgó en la ciudad de Manila, de 1660 en adelante, la última en 11 de Noviembre de 1676, y por las que fundó tres

capellanías familiares y una obra pia de dotes á sus parientes; las primeras divididas entre sus descendientes con arreglo á la Ley de 19 de Agosto de 1841, y la última aún subsistente, pero reducida á algunas imposiciones censuales, bajo la administracion judicial de uno de éstos, llamado D. Pedro Casillas Rodriguez de Cárdenas.

En dichas cartas juridicas se titula el García de Cárdenas «General de las Reales Galeras, de la Guardia y Custodia de las Islas Filipinas, y vecino de Manila,» siendo tan parco en sus declaraciones, que sólo nombra en tales documentos á su madre, sin dar otros datos. Debió morir á muy poco de redactar su última carta del 11 de Noviembre de 1676, puesto que en ella manifestó hallarse ya en extrema vejez, vejez prematura, efecto sin duda de sus trabajos como marino, puesto que sólo contaba en aquella época sesenta y un años.

Falleció en la misma ciudad de Manila, donde ya residia hacia bastantes años.

García Carrasco (Excmo. Sr. D. Hipólito), Conde de Santa Olalla, nacido en Cáceres, el año de 1809. Fué Diputado á las Córtes de 1857 y á las de 1858, figurando como de la mayoría del Gobierno moderado. No obstante su alta posicion social, no figuró su nombre en los Cuerpos Colegisladores á la altura que á su nombre correspondia y su país esperaba.

García Carrasco (Excmo. Sr. D. Juan José), primer Conde de Santa Olalla, distinguido político, nacido en Cáceres el año de 1802. Figuró bastante en la política conservadora y fué elegido diputado moderado en las Córtes de 1837 á 38 y nuevamente en las de 1838 á 39.

En el Ministerio formado por Gonzalez Brabo el 5 de Diciembre de 1843 (1) fué designado como Ministro de Hacienda, remplazándole D. Alejandro Mon en 3 de Mayo de 1844.

En las Córtes del 44 á 45 fué elegido tambien diputado, siendo Senador electivo desde 1837 á 1845 y vitalicio hasta 1868.

El título de Conde le fué dado por Isabel II en 1844.

(1) Se constituyó este ministerio con las personas siguientes.

Presidencia y Estado, D. Luis Gonzalez Brabo.
Gracia y Justicia, D. Luis Mayans.
Hacienda, D. Juan José García Carrasco, Conde de Santa Olalla.
Guerra, D. Manuel Mazarredo.
Marina, Comercio y Ultramar, D. Filiberto Portillo.
Gobernacion del Reino, D. José Justiniani, Marqués de Peñaflorida.

García de Carvajal (Manuel), á quien otros llaman Garci-Manuel de Carvajal, nació en Trujillo en 1490. Fué Capitan de infantes de los soldados que el aventurero Francisco Chaves llevó á Guatemala, y con él contribuyó al buen éxito de la empresa que se impuso éste poblando aquel territorio.

García Cornejo (Ilmo. Sr. D. Manuel), político contemporáneo de gran fama y jurisconsulto y Magistrado distinguido, nacido en Cáceres á principios del siglo actual. Desde 1838 figuró entre los hombres políticos de Extremadura hasta el punto de haberle nombrado la misma su diputado en las legislaturas de 1837 á 38 y 1838 á 39. La circunscripcion de Gata, correspondiente á la provincia de Cáceres, le invistió nuevamente con el cargo de diputado en las legislaturas de 1846 á 47, 1847 á 48 y 1848 á 49.

García de Gregorio (D. Antonio Eugenio), abogado distinguido y escritor, nacido en Jerez de los Caballeros el año de 1810. Estudió en la Universidad de Sevilla, donde se graduó de Doctor en Leyes. En 1839 se trasladó á Madrid, donde se dió á conocer como periodista y escritor distinguido, en las cuestiones de derecho.

Conocemos de él los siguientes trabajos:

1.° *Memoria sobre la Estadística judicial y su influencia en la Legislacion*, presentada á la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion en la sesion de 16 de Abril de 1844 (Madrid, imp. de Pedro Mora, 1844).

2.° *Folleto sobre los bienes de propios en la parte relativa á su enagenacion* (Madrid, imprenta del Colegio de Sordos-mudos, 1851).

Falleció en Sevilla el 27 de Julio de 1853.

García Gregorio (D. Joaquin), publicista contemporáneo, nacido en Jerez de los Caballeros en 9 de Mayo de 1822. Se distinguió como jurisconsulto en el foro y en la prensa. Era hermano del anterior, y aunque no de tanto nombre, tuvo importancia en sus tiempos por sus obras y merecimientos.

García Hernandez y Cardenal (Fr. Francisco), teólogo, nacido en Badajoz en el siglo XVI. En 1559, despues de haber estudiado teología, cánones y completa, ingresó en la órden de Predicadores de Alcántara, figurando mucho en su tiempo como orador sagrado.

Parece que dejó escritas varias obras: nosotros no conocemos como suya más que la si-

guiente: *Consideraciones sobre lo que significan las letras del nombre de cristiano*, impresa en Alcalá de Henares el año de 1570.

García Holguin (El Capitan), aventurero y militar que emprendió unos viajes á América en 1515, 1527 y 1541. Habia nacido en Cáceres, y por su carácter turbulento y levantisco no pudo permanecer mucho tiempo en parte alguna.

García de la Huerta (D. Vicente). Este ilustre escritor, nació en Zafra á mediados del siglo XVIII. Desde bien niño era ya poeta, y dedicado al arte escénico sobresalió, cual ningun otro de sus tiempos, en el género de la tragedia. Es preciso conocer el estado del teatro español en los últimos del siglo XVIII para apreciar debidamente á García de la Huerta.

El astro del teatro, Lope de Vega, se apagó para oscurecer bien pronto nuestra literatura escénica. Aquel gran poeta, fecundo sin ejemplo en los pasados y los presentes tiempos, y que como dice Gil y Zárate «ha de vérsele cargado con el inmenso caudal de sus obras; vistas juntas asombra, anonadando al que las contempla; desmenuzadas, pierden el prestigio y no pocas veces causan desagrado, y como Lope de Vega dice, no compuso para el arte, sino para el pueblo.» En sus muchas comedias las principales son: *El anzuelo de Fenisa*, *Obras son amores y no buenas razones*, *¡Si no vieran las mujeres!* *Las Flores de Don Juan*, *La Estrella de Sevilla*, *El mejor Alcalde el Rey*, *El premio del bien hablar*, *Lo cierto por lo dudoso*, *Los milagros del desprecio*, *Querer su propia dicha*, *La Moza del cántaro*, *Por la puente Juana*, *El perro del hortelano*, *La dama melindrosa*, *La bella mal mirada* y *La ilustre fregona*.

Contemporáneo de éste fueron el Dr. Ramon, el canónigo Tárrega, Gaspar de Aguilar y Mira de Méscua, de quien se conservan 50 comedias, entre ellas *El palacio confuso*; y Luis Velez de Guevara, que dió á luz más de 400 comedias. Entre los imitadores de Lope se cuenta el célebre Montalvan, que á pesar de haberse vuelto loco á la edad de treinta y cinco años, escribió treinta comedias y doce autos sacramentales.

Gabriel Tellez, conocido por el pseudónimo de Tirso de Molina, se apartó de la senda trazada por Lope, y, por confesion propia, sabemos que escribió 300 comedias en catorce años. En el mismo siglo floreció Moreto, que escribió dramas hasta la edad de veinte años, en que tomó el estado eclesiástico, y sus obras serán las más ricas joyas de nuestro teatro, lo mismo que las de su contemporáneo Francisco Rojas. Las mejores piezas de este último, son: *Del rey abajo ninguno, ó García del Castañar*. Tomás Corneillo imitó, y casi tradujo, una de sus mejores comedias, y Scarron, en *Yodelete*, hizo otro tanto con la de *Donde hay agravios no hay celos*. Juan Ruiz de Alarcon, que por su figura fué ridiculizado y despreciado por los grandes de la corte de Felipe IV, y con sus comedias se encaminaba á reprender los vicios y á ensalzar las virtudes, tiene más profundidad, más juicio, más correccion y filosofía que Lope, aun que no sea tan fecundo como éste.

Además de los ya citados preclaros ingenios, el reinado de Felipe IV, abrazó diez y ocho años, de los más floridos, Calderon de la Barca, príncipe del teatro español. Comenzó su carrera dramática á los trece años, con la comedia *Carro del cielo*, y concluyó á los ochenta y uno, con *Hado y divisa*; y en el espacio de sesenta y ocho años, escribió 109 comedias y autos sacramentales. Sus obras más celebradas son: *La vida es sueño*, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *Con quien vengo vengo*, *Certámen de amor y celos*, *El Príncipe Constantino*, *El Médico de su honra*, *Los Dos amantes del cielo*, *El Alcalde de Zalamea*, *Amar despues de la muerte*, *El Purgatorio de San Patricio*, *Luis Perez el Gallego*, *El Gran Príncipe de Fez*, *La Devocion de la Cruz*, y las dos anteriormente citadas. Se distinguen sus obras por la creacion de caracteres, de imaginacion, pureza y elegancia poco comunes; aunque pecó muchas veces contra las reglas, siempre fué un maestro, y será venerado como uno de los mejores poetas dramáticos, no sólo en España, sino en el extranjero.

El teatro decayó con la muerte de Felipe IV, por haber ordenado la Reina viuda que no se representasen obras hasta que el heredero de la corona tuviera la edad para gustar de ellas; y de las cuarenta que existian en su reinado, sólo pudieron reunirse tres cuando se casó Cárlos II.

Desde entonces hasta los tiempos en que floreció Leandro Fernandez Moratin, no encontramos ningun autor dramático que pudiera competir con los precedentes; pero decimos mal, porque estaba García de la Huerta, que por sí solo, escribia mejor que todos sus contemporáneos, y con gran ingenio, pues obras tiene con su nombre, que no se hubiera desdeñado en darlas el suyo el gran Lope de Vega.

Para saber lo que este poeta extremeño valia, es necesario leer su preciosa tragedia *Ra-*

quel, muy superior á cuantas nos presenta el teatro francés. Y sin embargo, *Agamenon vengado*, como *La Nativa*, tienen rasgos aún mejores que la *Raquel*. En este género literario, García de la Huerta es solo en sus tiempos. El comprendió muy bien la decadencia del teatro en el siglo XVIII, y cuán difícil le seria restaurarla sin el concurso de un gran número de autores que á él se asociaran para tan laudable empresa. Y apeló á la trajedia, donde, con menos esfuerzo y más libertad, logró un gran nombre.

Pero García de la Huerta tambien escribió en otro género. Sus mejores obras literarias son:

1.ª *Compendio de poética* (Madrid, 1779).

2.ª *Sumario á cada reinado* (acompañó á los *Retratos de los Reyes de España desde Atanarico hasta Cárlos III*, Madrid, 1782).

3.ª *Endecasílabos con motivo del bombardeo de Argel* (Madrid, 1783).

4.ª *Leccion crítica á los lectores de la continuacion de las Memorias críticas de Cosme Damian* (T. VII del Theatro Español, Madrid, 1785).

5.ª *Obras poéticas* (segunda edicion, Madrid, 1786).

En esta obra, y al tomo I están comprendidas sus trajedias; en el II sus poesías.

6.ª *Biblioteca militar española* (Madrid, 1760).

Parécenos que el que tanto escribió bien merece un puesto de honor en la literatura española. Con muchos escritores como el trágico extremeño otra hubiese sido la suerte de teatro nacional en el siglo XVIII. Pero ya al comenzar los mediados del mismo se inició una reforma salvadora á la que contribuyeron quizás García de la Huerta y Fernandez Moratin, aunque estérilmente secundados por los principes Borbones, porque es preciso reconocer aquí que entre las innovaciones que se intentaron con el cambio de la dinastía, fué la introduccion del estilo del teatro francés, que pocos imitadores tuvo. Leandro Fernandez Moratin, hijo de Nicolás F. Moratin, autor tambien dramático, es llamado por algunos el Moliere español: sus comedias son verdaderamente clásicas y morales: su estilo fácil, bello y correcto: su primera comedia fué *El viejo y la niña*: la segunda *El café ó la comedia nueva*. Fué como un verdadero Quijote del teatro español, contra los que corrompian la escena. A más de otras varias comedias, le debemos los *Orígenes del teatro español*, que tantos datos y noticias curiosas arrojan á la historia de nuestro teatro.

Al advenimiento de los Borbones, se sintieron algunos conatos de mejoramiento en la literatura y en las artes. Dinastía más liberal que la de Austria, sus Príncipes vivian en amigable consorcio con la masocracia, y frecuentemente Felipe IV hacia representar sus dramas, como Cárlos III se sentaba en el taller para montar un reloj. Y así fué que despues de la batalla de Almansa todo parece que quiere cambiar en España, en sentido progresivo, su accion científica y literaria. La creacion de las Academias en Madrid y más tarde la organizacion de las Sociedades Económicas de Amigos del País, en 1775, fué un gran paso para lograr en breve tiempo progresos muy saludables en las letras y las artes patrias. Y heredero el siglo actual de aquella evolucion revolucionaria, sostuvimos por largo tiempo un señalado progreso que nos trajo á Ceau Bermudez y á Goya, á García de la Huerta, á Sepúlveda el grabador, á Leandro Fernandez de Moratin y á D. Ramon de la Cruz. Hijos de todos estos hombres fueron los poetas extremeños Salas, Melendez Valdés, Espronceda, Carolina Coronado, Antonio Hurtado, Vicenta García de Miranda y Adelardo Lopez de Ayala, y los ilustres filósofos Juan Donoso Cortés, José Segundo Flores y José Moreno Nieto.

La influencia de estos poetas y filósofos en la literatura nacional es muy directa y logró tanta importancia, que algunos de nuestros hombres representan por sus obras una verdadera escuela. Salas fué un genio modesto, no obstante el gracejo que tienen algunas de sus poesías, con especialidad la titulada *Retrato de las Provincias*, y en la que por cierto no sale muy bien librada Extremadura, con el que hace de ella. Melendez Valdés tiene más importancia, porque sus versos son sin disputa de primer órden, por el parecido que guardan con los de los clásicos griegos. Las luchas políticas de su tiempo y la participacion que tomara en el gobierno del Rey intruso, le hizo no gozar de la fama de Quintana y Alberto Lista, cuando en realidad merecia más aplausos que estos vates.

Pero la imparcialidad nos obliga á declarar que nuestra guerra de la Independencia y las luchas civiles, que no dejaron en reposo al suelo español, fueron la causa de que hasta Martinez de la Rosa no encontremos ninguno que ni medianamente se haya distinguido en el teatro español. Desde Martinez de la Rosa, han sido muchos los que se han dedicado á la composicion dramática, siendo dignos de nombrarse Breton de los Herreros, Hartzenbusch, Fernandez y Gonzalez, Ventura de la Vega, Lopez de Ayala, Zorrilla, García Gutierrez y otros.

Por supuesto que el reinado de estos autores, en la escena española, ha sido un meteoro que pasó rápido, y apenas si en los quince ó veinte años que ha durado la sucesion de los unos á los otros, han producido pequeños resplandores. El gusto del pueblo no se corrige tan pronto, ni los actores se improvisan. Además, la escena española tiene un defecto que nosotros señalamos con el nombre de «la fuerza de la costumbre.»

Muchas veces, humildes espectadores perdidos entre el numeroso público que llena un teatro, nos hemos puesto á reflexionar acerca de ciertos absurdos escénicos que jamás se nos ocurre censurar, porque á ellos estamos ya acostumbrados desde la niñez.

¡La costumbre! ¿Por qué los antiguos no la señalaron un lugar en el Olimpo?

Ella nos ciega hasta el punto de parecernos lógicas y naturales las más monstruosas anomalías; ella nos induce á poner en práctica los actos más estúpidos ó irracionales, revistiéndolos de una apariencia de buen sentido; ella sanciona (el uso) en las reglas ortográficas lo que la Academia de la lengua no se atreve á reformar; ella pone (la moda) en nuestra cabeza esa tapadera cilíndrica que llamamos sombrero de copa alta; ella permite, sin temor al escándalo, que jóvenes de distinto sexo celebren con un abrazo íntimo los acordes de un wals; ella, en fin, disculpa á los enamorados de las faltas de cortesía y educacion en que incurren cuando en presencia de personas de poca confianza se ponen á cuchichear en un rincon...

Pero volvamos al teatro.

Prescindiendo de lo poco que se cuidan nuestros autores dramáticos de observar las reglas retóricas respecto á las consabidas unidades de lugar, tiempo y accion... Porque, líbrenos Dios de meternos ahora en el terreno de la crítica social y haciendo caso omiso tambien del modo ridículo como en nuestras zarzuelas pasan bruscamente del verso declamado al verso cantado, uniendo en extraño maridaje á Talía con Euterpe, vamos á decir cuatro palabras con respecto á los apartes, los monólogos, la mímica y el verso del teatro moderno.

Los críticos de ahora cogen las disciplinas y gritan hasta el punto de enronquecer: ¡Cuidado, señores, cuidado con dejaros arrastrar por la fantasía: realismo, verosimilitud, naturalidad!

Y en efecto, vamos al teatro, y sólo vemos en escena personajes dementes, sordos y ciegos: esto está muy lejos de ser real y verosímil, puesto que no todos somos ciegos, sordos y dementes. Comencemos por los apartes.

Es ciertamente asombroso que hayamos podido acostumbrarnos á ello; supongamos una escena entre dos personajes: una señora y un caballero.

Ella.—Doy á V. las más expresivas gracias por tan señalado servicio.

El.—Señora, si no merece la pena. (*Aparte*). ¡Cuándo te morirás, vieja ridícula!

Y este aparte, que se ha oido clara y distintamente en las últimas filas del paraiso, no lo ha oido la aludida, que está precisamente al lado del que acaba de insultarla descaradamente.

No lo ha oido, es decir, suponemos que no lo ha oido; es preciso echar mano de toda nuestra fuerza de voluntad para figurárnoslo así, ó mejor dicho, se necesita nada ménos que la *costumbre* para que la tal anomalía no nos parezca lo que es.

De esto hay que deducir que aquella señora era sorda.

¡Los monólogos! ¿Qué juzgaríamos de un hombre que se encerrara en su habitacion y se pusiera á hablar á gritos, durante un buen rato, y combinase verbalmente planes maquiavélicos (quizás un asesinato ó una seduccion) y se prodigare á sí mismo los más duros epítetos, ó por el contrario, se llamara guapo ó elegante, etc.?

Diríamos que estaba demente, porque un hombre cuerdo, áun en los momentos de mayor exaltacion ó arrebato, si se halla á solas, apenas pronuncia alguna que otra palabra en alta voz y pronto se sumerge en sus reflexiones y conjeturas.

Pues locos son todos los personajes que vemos puestos en escena; raro es el que no pronuncia su correspondiente monólogo para enterar al público de todo lo que va á hacer.

Y no nos extraña esto, porque ya estamos acostumbrados. Pasemos al verso.

Es indudable que en la vida real hablamos todos en prosa: si inconscientemente resulta un pareado en la conversacion, nos sonreimos. ¿Quiéren los autores llevar al teatro la realidad de lo que en el mundo social sucede? Pues que escriban sus obras dramáticas en prosa; esto sería más natural y verdadero.

Escenas hay en que hablan cuatro personajes, y es maravilloso observar cómo se van buscando uno á otro los consonantes hasta formar insensiblemente redondillas, octavas reales ó décimas; ejemplo:

Elvira. No quiero oirle nombrar.
Enrique. ¡Pobre Andrés, te quiero tanto!...
Canuto. Un muchacho que es un santo.
Melitón. Pues con él te has de casar.

Otras veces habla tambien en verso un padre que increpa duramente á su hijo, porque el muchacho le ha salido poeta. El bueno del padre dice poco más ó ménos lo siguiente:

Estás hecho un haragán;
Yo reuní una lucida
Fortuna, pero en mi vida
He dicho un verso, Julian.

Esto trae á la memoria el célebre verso de Virgilio:

Juro joro pater nunquam componere versos.

Ocasiones hay en que el personaje está dando las últimas boqueadas (como suele decirse) y habla en verso: dirán que todo esto es un modo artístico de expresion; pero en ese caso que no hablen de naturalidad, ni de verosimilitud.

Respecto á la parte mímica, observamos tambien que los actores se entregan á los más variados ejercicios, haciendo exageradas señas y contorsiones, todo lo cual es preciso suponer que no lo ve el personaje á hurto del cual se verifican: un guiño, un pequeño movimiento de cabeza es lo corriente en la vida real; pero si alguien manotoara y se moviera con tan poco disimulo á espaldas nuestras, algo habria de llamarnos la atencion, á ménos de no ser ciegos, como hay que suponer que son los personajes teatrales.

Ciegos, sordos, dementes, versificadores (si no poetas): estos son los tipos escénicos usuales; pero todo nos parece moneda corriente, porque así lo sanciona *la costumbre*.

Y convengamos que si costumbre fuera que se tiñeran los actores la cara y las manos de verde, no nos hubiera costado gran trabajo suponer que el género *homo sapiens* ostentaba el color propio de los vegetales.

Y oiríamos frases como esta:

—¡Qué color verde más *natural* el de las mejillas de la actriz X!

Como cuando decimos ahora:

—¡Con qué *naturalidad* dijo el monólogo Fulano!

¡Despues de esto que vengan á hablarnos de regenerar la escena española, tan abandonada hoy por autores y actores!

Pues que la escena esta huérfana por *desgracias de familias* ó retraimiento de algunos veteranos protectores, es notorio; pero lo peor del caso es que no hay que decir que los buenos autores se retraen porque les atemoriza la invasion de dramáticos adolescentes, porque no es así, porque no hay tales invasores. ¡Ojalá!...

Ni tampoco la inversa; ningun jóven se retrae porque crea la confianza del público privativa de éste ó del otro acreditado dramaturgo; no. Hoy nadie monopoliza el teatro (si no es que sea Echegaray); lo que hay es que estamos, á no dudar, en un período de gestacion, en que luchan á brazo partido doctrinas encontradísimas, ideales muy distanciados y métodos discutibles; lo que hay es que si á cada paso nos concediese Apolo (presidente de la república del Parnaso), hijos tan predilectos como Breton, Vega, Hartzenbusch, Ayala, García Gutierrez y Tamayo, nos llegaríamos á acostumbrar á sus grandezas y nos pasaria lo que á los sacristanes que, familiarizados con el uso de las cosas de la iglesia, pisan, andan, corren y escupen donde áun la vista se fija con veneracion.

Con la proximidad de los anunciados estrenos, ya aguzarán sus plumas los críticos de renombre para esgrimir su terrible arma en pro de su predilecta bandera literaria, y á fe que es árduo empleo el de crítico, y notablemente difícil si se ha de ejercer sin preocupacion de partido por los que á la par son periodistas y tienen que criticar las obras dramáticas cuando aún no han digerido la impresion buena ó mala que recibieran.

Por esta razon los juicios que de las obras dramáticas estrenadas aparecen ocho horas despues de su representacion, son de mérito incontestable, y revelan las más veces en los críticos jóvenes los quilates de su ingenio.

Cuando hay un estreno, de esos que provocan encarnizadas diferencias de opinion, es cosa para nosotros de gran atractivo leer cuantas críticas vienen á nuestro alcance, pues al ver cuánta diferente impresion hace una misma obra, no podemos ménos de asentir con Campoamor, en que

Todo espectáculo está
Dentro del espectador.

Es más; un mismo hecho, un mismo detalle es ensalzado por muy diferentes causas.

Que hay un cuadro escénico eminentemente dramático, lógico y moral; pocos lo aprecian en conjunto: éste lo prefiere porque se cae de su peso la solucion dramática; aquél por el efecto plástico; otro por la moralidad resultante, y esto hace recordar lo necesario que es á veces á los autores seguir el consejo del prólogo de *Fausto:*

A muchos, dadles mucho. Bien presente
Tened que cada cual algo desea
Hallar en la obra, que á su afan se ajuste.
Cuanto más varia y complicada sea,

Más fácil será, pues, que cada oyente
Encuentre alguna cosa que le guste.

Pero confesemos que alguna vez al ver defendidas con tanta fé por una y otra parte aspiraciones artísticas tan opuestas, hubiéramos vacilado en nuestros ideales literarios á no estar regularmente cimentados.

¡Qué mucho, si aquel célebre historiador inglés, oyendo relatar un hecho de que fué testigo, con tan distinto golpe de vista, hubo de decir estas ó parecidas palabras: «Pues si eso que lo he visto yo lo relata este de un modo tan diverso, los hechos ya pasados, que ni él, ni yo, ni mis contemporáneos han podido ver, ¿cómo han de serme dignos de veracidad?»

Y rompió su comenzada historia.

Dos grandes falanges riñen en el campo de la crítica al presente, y ninguna tiene verdadero colorido, filiacion exacta ni bandera fija.

Los unos, sectarios de un realismo que quieren hacer pasar como cosa nueva, predican y ponen en práctica que todo cabe en el arte, lo bueno como lo malo, lo grande como lo pequeño, lo fino como lo grosero; pues el arte, reflejo de la vida, debe imitar la naturaleza en todas sus manifestaciones. Y en verdad que no yerran del todo los que así piensan; pero al hacer efectivos sus ideales, pretenden como perfeccion máxima excluir todo sello individual, desterrar de la observacion todo sentimiento propio, y esto que en la obra dramática quizá fuera muy conveniente, no puede admitirse para los demás géneros literarios.

El defecto capital de esta parcialidad es que no son consecuentes con sus principios, y al retratar la vida, lo hacen con tal sabor pesimista, que no parece sino que ha huido del mundo lo delicado y lo bueno: tal complacencia muestran en renovar los abominables fangos de la materia.

Los otros, que á los anteriores contrarestan, que ni son clásicos, ni románticos, ni naturalistas, sino simples defensores del buen gusto (y que por lo mismo llevan razon), sólo piden al arte lógica, belleza y decencia; lo uno reclamado por la razon que en el arte busca verdad; lo otro por el arte mismo, puesto que su fin es realizarla; lo último porque estamos en un siglo por cuya cultura debemos velar, y la buena educacion no la deben excluir los autores (si la tienen) de sus obras.

Vengan obras, pues, sean sus autores jóvenes ó veteranos, afamados ó no, que como el arte coseche belleza, las críticas sistemáticas, las alentadas por enemistades y las burlas dirigidas á los principiantes, son perecederas; pero lo que el arte aprovechó no muere nunca; y nosotros, entusiastas como ningunos otros, los rendiremos de corazon nuestros humildes pero sinceros aplausos.

Pero no dejará de haber algun lector que nos tache de *apasionados*, y creyendo que exageramos, dude de toda la verdad que resulta en *nuestras* censuras, expuestas sobre los vicios que hoy sostiene y alimenta á nuestro teatro contemporáneo. No tiene motivo, ciertamente, para pensar así ninguno de nuestros lectores, y á nosotros nos toca sostener *nuestra* crítica, precisamente porque no nos pertenece, y con más libertad que si fuese nuestra, podriamos probar punto por punto toda la verdad que su enseñanza nos revela, escogiendo citas y trayendo ejemplos de obras muy aplaudidas en estos últimos años. El juicio sobre la *influencia* de Lope de Vega en las letras patrias, y la decadencia de nuestro teatro que se acentuó mayormente á la muerte de Felipe IV, así como los vicios introducidos en el teatro moderno con los *apartes*, los *monólogos* y la *mímica* tan rara que se emplea para el desempeño de los mejores papeles, pertenecen en un todo al distinguido crítico Ramiro Blanco (1), quien con justa razon atribuye la tolerancia que en los tiempos modernos se dispensa á los vicios indicados, á la fuerza de la costumbre, y en efecto, á fuerza de verse un dia y otro todas nuestras obras dramáticas cortadas por el mismo patron, el pueblo ha formado en ellas su gusto, y acepta y aplaude á autores y artistas, que tres siglos atrás hubieran sido silbados por los mismos que coronaban tan justamente á nuestro inmortal Lope de Vega, y poco despues, al no ménos ilustre poeta Calderon de la Barca. Porque como dice muy bien el Sr. Blanco, el pueblo aprende pronto en las costumbres y olvida tarde lo que le enseñan, que á porfía recibe en el teatro y en el libro.

Pero hemos ido más allá en esto del teatro, llevados como de la mano, por los conceptos y palabras del citado crítico, y volviendo sobre nuestro poeta extremeño, tan poco conocido en estos tiempos, no obstante la superioridad que le dan sus obras sobre las de todos sus contemporáneos, diremos aquí, y como para completar algunos datos biográficos á él mismo referentes, que nació el 9 de Marzo de 1784, siendo sus padres D. Francisco García de la Huerta y doña María Muñoz, ambos nacidos tambien en Zafra, de familia linajuda. Como

(1) De su artículo *La fuerza de la costumbre*, que daba el 28 de Setiembre de 1883 *Los dos mundos*.

otros tantos jóvenes de aquellos tiempos, don Vicente se educó en Salamanca y completó sus estudios en la Universidad Complutense, regresando á Madrid muy luego y uniéndose en estado matrimonial á doña Gertrudis Carrera, con quien sostenia amorosas relaciones desde su estancia en Salamanca.

Desde 1755, consta que vivió en Madrid, dedicado á la literatura, y la influencia que ejercia por sus obras entre sus contemporáneos fué tal, que no iriamos muy léjos, diciendo que á él se debió el buen gusto y la cultura que se notan en casi todos los literatos de la corte de Cárlos III. El inolvidable D. Ramon Mesonero Romanos escribe de él una curiosa noticia biográfica y juicio crítico, que se encuentra á la cabeza de las poesías que de García Huerta se dan en el tomo LXI de la B. de AA. E., y el lector puede leer en este trabajo del ilustre autor de *Memorias de un setenton*, la personificacion que tuvo el poeta extremeño en el Parnaso español. Es un trabajo el de Mesonero Romanos, que ya por ser suyo, ya tambien por ser el más completo y metódico que existe de nuestro poeta, tiene suma importancia y está en él tan bien retratado el poeta, que apenas se leen las primeras líneas, se adivina ya al restaurador del gusto nacional contra los discípulos que habian logrado implantar en nuestro pueblo la escuela francesa por medio de las obras de los Lazanes, Mantianos y compañeros suyos, en esto de escribir anti-españolamente.

Al gran nombre que adquirió el poeta extremeño, debió sin duda el haber ocupado muy altas posiciones, con gran contentamiento de Cárlos III, monarca bien ilustrado, y que sintió siempre grandes simpatías por el poeta.

Fué primeramente Bibliotecario de la Nacional, y más tarde Oficial de la Secretaría de Estado.

Cuando habia escrito sus mejores obras y compuesto notables poesías por encargo de la Academia Española, algunas de las cuales fueron premiadas, mereció el honor de ser nombrado individuo de la Academia Española, primeramente, y más tarde de las de la Historia y de San Fernando.

No dejó de tener grandes contrariedades el poeta extremeño en su triunfal carrera literaria. Los envidiosos y los que seguian la escuela francesa, le mortificaron largos años, con sátiras y epigramas á cada cual más ridículos y estemporáneos. Sobre todo, á cada lauro que alcanzaba con sus nuevas obras, subia de punto la chillería de los críticos, que apenas si pudieron roer el pedestal que elevaba, sobre aquella vulgaridad de malos poetas, á García de la Huerta.

Su *Raquel*, que es la tragedia española citada por nuestros clásicos como modelo del bien decir, y que se representó en 1778, es sin disputa la que da el sello de cuanto valía el autor. Catorce veces se imprimió en vida del poeta, once en español, dos en portugués y una en francés. Sus versos los recitaban todos de memoria, causando entusiasmo en todas las clases, y aún van trascurriendo desde la aparicion de esta obra en el teatro español, hasta hoy, casi ciento veinte años, y aún recordamos todos con gusto aquellos versos que empiezan:

«Toda júbilo es hoy la gran Toledo:
»El popular aplauso y alegría,
»Unidos al magnífico aparato,
»Las victorias de Alfonso solemnizan.
»Hoy se cumplen diez años que triunfante
»Le vió volver el Tajo á sus orillas,
»Despues de haber las del Jordan bañado
»Con la persiana sangre y con la egipcia.»

Su poema heróico *Endimion*, compuesto de sesenta octavas, es justamente elogiado de propios y extraños. Y no obstante, gusta más á los clásicos su *Égloga Piscatoria*, leida en la distribucion de premios dados en 1760, por la Academia de San Fernando; y aún más celebradas son sus diversas canciones académicas, sus endecasílabos, sus églogas y algunos de sus sonetos, propios de la pluma de Petrarca, que podemos llamar maestro en esta clase de composiciones. Su poesía titulada *Los Bereberes* es una égloga africana, que acusa en el poeta mucho ingenio y grande ilustracion. Tampoco dejan de tener valor sus *Madrigales*. Los que compuso á la «ponderacion de las penas padecidas en una corta ausencia,» dicen así:

I

Ausencias son, bien mio,
Eternas de mi amor consideradas
Las tristes horas que de tí me ausento,
Y con fiero desvío,
Aprensiones del vulgo autorizadas
Me apartan de tu vista y mi contento.
¿Qué rudo entendimiento
El hombre dió, á respetos tan tiranos,
De respetos humanos?
Debiéndolos llamar más propiamente
Necia vulgaridad impertinente,
Ó con más justos nombres,
Infierno repetido de los hombres.

II

Publíquelo mi pena,
Que tanto, Lisi, al separarnos crece
Con modos de rigor jamás usados,

Que de mí me enagena
Y aún la dulce memoria desvanece,
Del feliz galardon de mis cuidados.
Suspiros abrasados,
Lágrimas vivas de mis muertos ojos
Desazones y enojos,
Temores, ánsias, sustos, desconsuelos
Y por corona de desdichas, celos,
Son familia casera
Que al separarme de tu luz me espera.

III

El mal mullido lecho,
En que mis penas aliviar solía
Teatro de suplicios asemeja,
Y en contínuo despecho
Se escucha el eco de la pena mia,
Formado de una queja y otra queja.
Vanamente forceja,
Contra el tropel de males rigurosos
Mi espíritu fogoso,
Conociendo que á la lid tan encendida
Término pondrá solo el de mi vida,
Siendo por raros modos
Remedio á un mal mayor de todos.

Preciosos madrigales que en nada se parecen á estos otros que tanto abundan en nuestros tiempos, y que más se asemejan á ágramas, que á suspiros delicados ó doloridos recuerdos, como aconseja la regla para escribir este género de poesías.

Se ha dicho que tradujo las obras de Horacio, y esta afirmacion no es cierta. Quizás algun dia abrigase el pensamiento de hacerlo; pero es lo cierto que sólo algunas poesías del vate antiguo, y áun en rigor sólo tradujo la *Paráfrasis* de la oda XVI del libro II, que empieza *Pliumdivos*, etc. Tambien tradujo de Ovidio un pasaje del libro XIII de las *Metamorfosis*.

Multitud de composiciones tiene á diversos asuntos, que bien merecen estudiarse para ser imitado. Como muestra reproducimos aquí este *Romance*, que dice así:

«Ya, Lisis, ha llegado el tiempo
En que es preciso quejarme,
Y que escalen del silencio
Mis sentimientos la cárcel.
No espero yo que mis quejas
En tu duro pecho labren,
Porque á un corazon de acero
No hay suspiros que le ablanden.
Quejéme por desahogo
Del voraz incendio que arde
En mi pecho, á cuya llama
Mi vida es pavesa fácil.
Escucha esta vez siquiera,
Si todo permite el grande
Anhelo con que apresuras
Al dejarnos y ausentarte,
Y ya que tú gustos llevas
A los sotos y á los valles,
Lleva tambien las memorias
De mis penas y pesares.
Desde que ví tu hermosura
Te dí culto y vasallaje,
Porque no hubo diferencia
Entre el verte y adorarte.
A lo más noble del pecho
Hice templo de tu imágen,
Recompensando lo fino
La humildad del homenaje.
Desde entonces he vivido,
Bien á costa de mis ayes,
Sacrificado al martirio
De disimular y amarte.
Pena es esta tan tirana,
Que á el infeliz que la pase,
Ni áun los más altos favores
Son á compensar la parte.
Es verdad que algunas veces
Me sucedió despeñarme
A los torpes desenfados
De diversiones vulgares,
Y como el ciego que á impulso
De algun alevoso infame
Mide incauto el precipicio
Sin conocer su desastre,
Así yo, ciego y confuso
Con tus luces celestiales,
No era mucho que anduviese
En despeños cada instante;
Mas como dentro vivías
De mi corazon amante,
No halló otra pasion lugar
Por donde el alma pasase.
Con esta especie de amor
He vivido tan constante,
Que no han podido los dias
Disuadirme ni apartarme;
Y aunque es cierto que no encuentro
Para una empresa tan grande
Ni méritos que me alienten,
Ni ventura que la allanen;
Y aunque á cada paso toco
Estorbos insuperables,
No es mi espíritu de aquellos
Que aterran dificultades.
Muchas veces con la envidia
He lidiado; pero es fácil
Vencer á los que pelean
Con sólo incivilidades;
Hombres que se califican
Indignos, sino incapaces
De albergar en su vil pecho
La noble pasion de amarte.
Tu altivez y mi humildad
Tampoco han sido bastantes,
Para divertir mi empeño
Ni para desempeñarme.
Al cielo deber quisiera
Tan sólo para agradarte,
Las gracias de tu belleza,
Las perfecciones de un ángel.
De otro modo, ya conozco
El éxito lamentable
De mis tristes pensamientos
Castigados por audaces.
Pero entre tantas desdichas
Hallo alivio al acordarme,
Que las deidades tambien
Suelen tal vez humanarse.
La diosa de la hermosura
Amó á Anquises, cuyo enlace
Dió á Eneas el noble timbre
De descender de deidades.
Mas ¡oh, que en vano me alientan
Ejemplos irregulares,
Pues no hay razones que valgan
Cuando la dicha no vale!»

Convengamos en que esta composicion está muy bien versificada. Algunas otras, las ménos, participan de la influencia de la época, esto es, del defecto *gongorino*. Y es que á pesar del talento del poeta extremeño, no pudo sustraerse á la corriente de sus tiempos. Pero aunque con todos los grandes defectos que encontramos en los poetas y literatos del siglo pasado, ¿llegarán á los que hoy vemos en el teatro, por ejemplo, y que tan admirablemente dejamos expuesto mas arriba?

Un crítico contemporáneo, el Sr. Chaulié, habla de García de la Huerta (1) en términos muy lisonjeros. Hé aquí sus palabras:

«Samaniego y Cienfuegos se apartaron de senda tan monótona; pero quien se opuso al torrente con todas sus fuerzas fué García de la Huerta. Su vida pasó en lucha sin tregua contra los preceptistas en defensa de nuestros autores del siglo de oro; conocia la necesidad de una regeneracion, pero aspiraba á ella sobre la base de los clásicos castellanos, sin mezcla alguna de extranjerismo. Con este propósito escribió la *Raquel*, que alcanzó un éxito extraordinario, verdaderamente nacional. Todos los teatros la pusieron simultáneamente en escena, sacándose más de dos mil copias para América, antes que su autor preparase la impresion, que se reprodujo hasta once veces. A toda clase de personas se oia repetir de coro aquellos magníficos versos de la exposicion, que comienzan:

Toda júbilo es hoy la gran Toledo,

y el Parnaso castellano tuvo la tragedia más puramente española de cuantas conocia.

Sin embargo, la influencia de las ideas era tan grande que Huerta, á pesar de la independencia de carácter, se sometió en su obra al rigor de las tres unidades de tiempo, accion y lugar, circunstancia que le impidió poner en juego los grandes recursos que mayor amplitud le hubiera proporcionado para conducir la intriga y realizar la catástrofe sin apresuramiento.

No gozó de su triunfo sin amargura. La corte de España andaba en negociaciones á fin de obtener la canonizacion de Alfonso VIII cuando apareció la *Raquel*, y su fama bastó para dejar sin efecto el propósito de colocar en los altares un Rey á quien se atribuia de público amistad escandalosa con una judía, por más que fuese patraña vulgar. Al justo reparo de la curia romana nada hubo que oponer, y Huerta murió abrumado de persecuciones, que su genio indomable aumentaba.»

Consignamos con gusto esta noticia que tiende á levantar la fama del poeta extremeño, tan combatido en sus tiempos y tan poco conocido en los presentes, cuando él solo puede decirse que valió más que todos los poetas españoles del siglo XVIII.

Pero terminemos estos datos crítico-biográficos que nos van pareciendo demasiado extensos.

De García de la Huerta, que ha sido bien poco estudiado, ha dicho un biógrafo anónimo que murió en Zafra, el año de 1788, mientras otro autor asegura que falleció en Madrid, el año de 1786. Ambas afirmaciones son inexactas, pues está averiguado, y el mismo Mesonero Romanos consigna en su trabajo ya citado anteriormente, que falleció el dia 12 de Marzo del año 1787, en la calle del Lobo, número 25, siendo sepultado en la parroquia de San Sebastian, habiendo dejado un hijo Oficial de artillería, pues los otros que contaba años antes habian fallecido.

García Jimenez (D. Eduardo), literato contemporáneo, nacido en Plasencia el dia 29 de Abril de 1841, hijo del licenciado D. Jacinto García Monje. Estudió la segunda enseñanza en Salamanca, y en 1857 pasó á Madrid á matricularse en la Escuela de Farmacia, licenciándose en 1862 y regresando á su provincia á ejercer la profesion primeramente en Garrovillas y despues en Plasencia, donde en la actualidad vive.

Desde 1872 se dió á conocer en la prensa profesional por los estudios que publicara en *El Restaurador Farmacéutico* y en *Los Avisos*. Más tarde comenzó á escribir en *El Extremeño*, *El Eco Lusitano* y *La Voz de Plasencia*, artículos políticos y de intereses generales para Extremadura.

Por esta época compuso dos obras dramáticas, *La Contribucion* y *Una Leccion*, que fueron representadas varias veces en el teatro de Plasencia con grandes aplausos.

Ultimamente ha dado á la prensa el libro siguiente: *Mis pasatiempos.—Cuadros de costumbres contemporáneas, escritas por... con un prólogo de D. Nicolás Taboada* (Plasencia, 1884).

García Miranda (Doña Vicenta), distinguida poetisa nacida el año de 1817 en Campanario, la patria de los Gallardos y otros escritores ilustres. Es Extremadura, como país meridional, patria fecunda de genios y poetas soñadores que no brotan en las regiones del Norte, ni se forman más que allí donde Deciano supo inspirarse, ó Sanchez de Badajoz halló motivo para escribir sus preciosos versos. La serie de artistas y poetas que han salido de Extremadura asusta y verdaderamente excede en número y calidad á la que prestaron en todos tiempos á la madre patria otras provincias españolas.

(1) *Cosas de Madrid*, por D. Dionisio Chaulié. Madrid, imprenta de M. G. Hernandez, 1884.

Educada doña Vicenta con los escasos medios con que se cuenta en las pequeñas poblaciones, siempre indiferentes á las letras y á las artes, llegó á contar veinte años sin haber leido un solo verso, ni conocer el nombre de nuestros clásicos, ni haber abierto un solo poema del Parnaso español. Casada despues, fué madre más tarde, y cuando los deleites de la familia, cuando los encantos del hogar abrian una nueva faz de porvenir y de ventura á su grande, á su elevado espíritu, la muerte arrebató de su lado á los séres para ella más queridos: su hijo y su esposo.

Desde aquel momento la García Miranda fué un sér contrariado que tuvo que buscar en las letras el reposo y la tranquilidad que faltaba á su espíritu; y cosa extraña: ella, sin haber jamás estudiado, ¿qué decimos estudiado? sin haber leido uno solo de nuestros poetas, se sintió poetisa y comenzó á escribir con verdadera inspiracion y desusada desenvoltura todos aquellos desahogos que su alma tierna y pura guardaba misteriosamente. En 1845 publicaron los periódicos de Madrid los primeros ecos de este fecundo genio extremeño, y diez años más tarde, en 1855, se coleccionaban varias de sus mejores composiciones en un volúmen titulado *Flores del valle*, que se publicó en Badajoz bajo la direccion de nuestro querido amigo D. Bartolomé Romero Leal. Leer todas las composiciones que se guardan en este tomo es tanto como haber oido el eco variado y acorde de un alma noble que sabe sentir. La mejor composicion es una fantasía que lleva el título *Adios á Europa*, donde revela en el más alto grado su ingenio la poetisa. No parece una mujer la que escribe esas valientes estrofas propias de Quintana, el cantor de las glorias populares de nuestra independencia. Espíritu sensible, doña Vicenta, como mujer, es el sentimiento por lo ideal y lo desconocido, por lo fantástico y por lo bello tambien, pero con el apasionamiento tambien á veces de un alma que se sabe sublevar por los sufrimientos humanos. Es el poeta verdadero que llora con el que sufre, que maldice al tirano y protesta de todas las imposiciones que se exigen en su reinado. Veamos su poesía, que dice así:

ADIOS A EUROPA

Quiero partir, Europa, de tu suelo,
Y lejos habitar de tus contiendas;
Quiero ver otro sol, ver otro cielo,
Y de flores pisar bordadas sendas:
Quiero al lánguido son del arroyuelo
Dichosa dormitar bajo las tiendas
Del árabe feliz, donde á porfía
Sueña delicias mil la fantasía.

¡Quiero partir!... Errante peregrina,
A la espalda el laud de los amores,
La sien ornada con brillantes flores,
Cogidas en el valle y la colina:
Visitaré á su vez ruina por ruina
La patria del cantor de los cantores;
Y allí donde termine mi camino,
Fijaré para siempre mi destino.

Y de Oriente veré pasar las horas
Horas que, de ilusion y encanto llenas,
Doradas cual purísimas auroras,
Deslizanse armoniosas y serenas:
Allí bajo las palmas cimbradoras,
Al plácido rumor de las arenas
Que arrastre en pos de sí mansa corriente,
Gozosa cantaré la paz de Oriente.

¡Oriente! ¡Oriente!... tus floridos brazos
Tiende hácia mí, y en tu aromado seno
Estrecha el mio que, de angustia lleno,
Hoy los quiere olvidar en tus abrazos:
Quiero ligarme á tí con nuevos lazos
A tí que eres feliz y tan ageno
Vives en tus jardines y arenales
A los que aquí nos cercan fieros males.

Y tú, potente mar; mar soberano,
De tus revueltas ondas espumosas
Calma, calma las iras espantosas,
Mientras bogo por tí con débil mano:
No permitas, por Dios, que el noto insano
Agite tus entrañas borrascosas,
Hasta que ya feliz, toque el desierto,
De mi derrota, en fin, dichoso puerto.

¡Y adios, Europa, adios!... huyó el quebranto
Que tú me ofreces hoy en los gemidos
Del pecho de tus hijos, y en el llanto
Que viertes de tus ojos doloridos:
No más quiero mirar, Europa, cuánto
Sufren tus tristes pueblos combatidos
A la par de tribunos y de reyes,
Siendo juguete al cabo de sus leyes.

No más quiero mirar tantas violentas,
Tantas crueles luchas, tanto estrago,
Tanto á las libertades fiero amago
Por hombres ¡ay! que á tu pesar sustentas:
¡Adios! huyendo voy esas tormentas,
Que de tu sangre harán profundo lago,
Do reyes y tribunos, confundidos
Se vean con los pueblos sumergidos.

¡Ah! me causas horror!... Si miro al cielo,
El humo del cañon ciega mis ojos;
Si los fijo en la tierra, ve mi anhelo
De los que fueron ya frios despojos.
Riega la sangre tu fecundo suelo,
Convirtiendo sus flores en abrojos...
Tremen tus montes, ¡ay! gimen tus valles,
Y hacen parche y clarin eco á tus ayes.

Perseguidos sin tregua tus Abeles,
Tus inocentes hijos, dan en manos
De los torvos Caines, que crueles
Decretan exterminio á sus hermanos;
Y ciñendo á la sien, tintos laureles
En su sangre preciosa, los tiranos,
En las aras de Dios ofrecen culto,
Que es más que una oracion, sarcasmo insulto.

¿Y lo consientes tú, noble matrona?
¿Y dejarás que el Wolga traspasando
Los fieros hijos de la helada zona,
Hurras salvajes sin cesar aullando,
Arranquen de tu sien la área corona
Tu augusta faz en su rencor hollando,
Y de la esclavitud sobre tu frente
Marque el sello, por fin, hierro candente?

¡Oh!... ¡despierta, despierta, necia Europa!
¡Contempla los tiranos que en tí fijos
Tienen sus ojos, y á su fiera tropa
Que á hacerte va sentir males prolijos!
Sangre, lágrimas sólo habrá en la copa
Que de hoy más libarán tus tristes hijos
Si al cabo la modorra no sacudes,
O á defender tu causa tarde acudes.

Oye y sabrás. Los sabios que leyeron
En las estrellas de tu muerte el sino,
Tu ruina y exterminio predijeron,
Si tus brazos no vencen al destino:
Si no te alzas potente, y el camino
Sigues que otros valientes ya te abrieron,
Tú, aun de tu libertad reina y señora,
De ser esclava, en fin, verás la hora.

Pero callas, y sufres, y toleras
Que presagos del fuego y vandalismo,
Abran paso tus pueblos á las fieras,
Que aborta de su seno negro abismo:
Y miras impasible tus banderas
Cómo audaz las conquista el despotismo,
Y, con befa y sarcasmos bien crueles,
Los tiende por alfombra á sus corceles.

¡Oh! ¡me das compasion!... Parto y te dejo
Luchando sin luchar con tu agonía,
Y veo con dolor, cuando me alejo,
Que al fin sucumbirás en la atonía.
¡Adios!... ¡adios!... del mar el claro espejo
Velera surca ya la barca mia...
¡Ay! ¡adios! y un suspiro á mi partida
Te deja el corazon por despedida.»

La que así siente, la que así habla, la que así escribe, bien merece el nombre de poetisa, porque de sobra lo ha ganado. Su fantasía tiene algo de Lopez García, y se identifica con el espíritu de la época mayormente, porque su *finalidad*, como llaman los filósofos, tiene mucho de humano.

Pero á esta poetisa no la conocerá ninguno de nuestros lectores; acaso sepan quién es media docena de extremeños, y vive á doce leguas de Badajoz, olvidada de todos nosotros, cuando por tantos títulos tenia motivos para que supiéramos de ella.

Ha nacido con vista y morirá, como vive hoy, ciega á la luz del sol, para que se cumpla lo que dice Victor Hugo, que el poeta nace para vivir sufriendo.

Una enfermedad á la vista la quedó ciega como á Homero, y ciega vive, con los cabellos blancos y el dolor en el alma, suspirando por la luz que otros dias le prestara tantos encantos á su fantasía y tantos reflejos á sus poéticos ensueños. Vicenta García Miranda es para Extremadura un recuerdo vivo que sostiene la fama que gozaron en Roma las poetisas lusitanas, y en la Edad Media los Sanchez de Badajoz y los Aldanas. No hace muchos meses que le preguntamos por su presente y la infeliz nos respondió: «Las noticias que hoy puedo dar á Vd. de mí son, amigo mio, bien tristes, pues hace casi doce años se me presentó un padecimiento en la vista que ningun oculista ha sabido clasificar. El mal ha tomado en estos últimos tiempos tales proporciones, que hoy no puedo leer ni el impreso de mejor tipo. Ya puede Vd. figurarse con qué amargura pasaré mis dias, sin tener en qué ocuparlos, y sin poder apenas salir de casa, pues áun para cortas distancias tengo necesidad de un ageno brazo en que apoyarme. El único consuelo que tengo en mi desgracia es la paciencia y resignacion que Dios me ha dado para sobrellevarla...»

¡Pobre poetisa! ¿Sanará? ¡Ay! Mientras la mayoría de los oculistas lo afirman, otros creen ver un padecimiento nervioso afectado por la gran debilidad ocasionada por los trabajos literarios, y, por tanto, incurable.

Pero de cualquier manera que sea, abrigamos esperanzas de que mejorará. Un sér tan inteligente, que ha cantado los colores de la naturaleza, que ha sabido inmortalizarse por los ecos dulces y sonoros de su inspirada lira que siempre se ha conmovido á los rayos del sol, á los ténues reflejos de la luna, á los gorgeos del ruiseñor; un genio como este, que ha tenido vista para mirar al cielo y admirar la inmensidad de los espacios, no debe, no puede quedar ciega. Homero no vió jamás los colores de la luz. Su dolor era, pues, más leve. Pero el que ha contemplado una sola vez las grandezas de la creacion y en vida cierra los ojos á la luz para vivir muriendo, es tanto como arrastrar el sér que ha sido libre una cadena de esclavitud perpétua. La García Miranda mejorará, sí; ha de recuperar muy pronto la luz que hoy le niegan sus pupilas y cantará de nuevo agradecida al bien que le ha salvado. Siempre hemos creido en que la Providencia no permitirá que cuando las Musas del Guadiana están de luto con la muerte de Hurtado y de Ayala, y el forzado silencio que se ha impuesto la Coronado, se pierda en vida para el Parnaso español la gran poetisa de Campanario, genio predilecto que nació para honrar á la patria que la vió nacer.

García Mora (Dr. D. José), Teólogo y escritor contemporáneo, nació en 21 de Abril de 1829

en la ciudad de Plasencia. Fueron sus padres D. Rafael García Campo, artista platero y orífice y doña Antonia Mora y Corcho, de la misma ciudad.

Cursó las facultades de filosofía, teología y cánones en el Seminario Conciliar de la expresada ciudad, en el Central de Toledo y en la Universidad de Valladolid, obteniendo la nota superior en las respectivas asignaturas, así como en los grados de bachiller, licenciado y doctor en ambas facultades, teniendo igualmente aprobadas las de derecho civil en la Universidad Central.

Opositó en concurso á prebendas de oficio en las catedrales de Cuenca, Málaga, Vitoria y en la de su ciudad natal, bajo iguales censuras y entrando en votacion en todas ellas.

Durante la época de 1854 al 64 dió á luz las siguientes obras:

1.ª *La Verdad religiosa ó Exposicion histórica, moral y social de las doctrinas del Catolicismo, en paralelo con las del Protestantismo y el Filosofismo.*

2.ª *El principio de autoridad vindicado y considerado en sus relaciones con el Protestantismo y el Filosofismo.*

3.ª *El Diario de un párroco de aldea.*

4.ª *Retrato y direccion del hombre.*

5.ª *Organismo y direccion de las sociedades.*

6.ª *Historia de las Hermandades de Castilla.*

7.ª *Los Huérfanos de Extremadura*, novela histórica religiosa, moral y social.

Además á dado á luz varios opúsculos sobre diferentes materias, siendo el primero *El poder temporal del Papa y la sociedad europea*, impreso en el año 63, el cual, por el cumplimiento de sus conjeturas y vaticinios, puede hoy apellidarse *Obra profética.*

Ya antes de estas producciones colaboró en el semanario titulado *El Cristianismo* y en otras publicaciones periódicas.

Cedió la edicion de la *Verdad Religiosa* y la del *Principio de autoridad vindicado* á la empresa *Librería religiosa*, de Barcelona, y la impresion de la novela coincidió con una delacion política fulminada contra el autor por sus ideas avanzadas, en virtud de la cual tuvo que emigrar, no habiendo podido adquirir á su regreso noticia alguna acerca de esta edicion.

La Verdad religiosa y *El principio de autoridad vindicado* fueron impresas en Barcelona y las demás en Madrid, llevando todas al frente la censura eclesiástica para desarmar de esta manera las prevenciones y suspicacias que contra el autor se dibujaban ya en ciertas regiones y personas eclesiásticas.

Mas no bastaron todas estas precauciones. Hombres de esos en quienes contrasta la falta de instruccion con el exceso de pretenciosa vanidad, creyeron ver en un artículo del periódico democrático *La Reforma*, escrito por nuestro protagonista en el año 1869, doctrinas contrarias á las de la Iglesia, y escudados con el manto de autoridad que ejercian sobre el articulista, le exigieron en apremiante y oficial documento la retractacion de aquel artículo de fondo, conminándole, si no lo hacia, con las censuras eclesiásticas.

Dos puntos descollaban y eran defendidos en el artículo. Uno, *la libertad é independencia de la Iglesia y la de ésta con el Estado*, por ser á aquélla más conveniente y decorosa que la proteccion leonina que los Gobiernos la dispensan y la dependencia del presupuesto. Y otro, probar *la íntima relacion que existe entre el Catolicismo y el verdadero progreso, contra los publicistas que pretenden divorciar á las sociedades modernas de la religion cristiana como rémora social.* Puntos de doctrina que cabalmente resaltaban en todas las obras del Sr. García Mora, ya publicadas con permiso, autorizacion y aplauso de la autoridad eclesiástica, y de una autoridad de más elevada gerarquía.

De nada sirvió al Sr. Mora contestar que daria amplia y satisfactoria explicacion del artículo tan ligera é incompletamente censurado. El segundo documento oficial fué la suspension en su cargo de cura propio de Villanueva de la Vera, y el tercero el nombramiento de ecónomo en otro sacerdote.

Notificada tan violenta resolucion á la feligresía, ésta se encargó ya de las consecuencias que cran de esperar de ella, en un pueblo en que el Sr. García Mora era tan querido como respetado. Quinientos sesenta y seis vecinos de los seiscientos que aquél contaba, protestaron en el acto contra la medida adoptada por el superior eclesiástico, negándose á reconocer otro pastor que el Sr. García Mora, ni otras doctrinas que las suyas.

Por muy dispuesto que éste se hallaba á retirarse, obedeciendo aquella disposicion de su superior gerárquico, aunque á todas luces anticanónica é injusta, se vió precisado á desistir de su determinacion. De ningun modo podia ni debia abandonar á unos feligreses entre quienes y su párroco hacia doce años que existian los más estrechos lazos de simpatía y cariño. Y como por otra parte no podia continuar ejerciendo sus funciones con el carácter que antes por impedirlo la censura eclesiástica, la creacion de la *Iglesia cristiana-liberal* y su ór-

gano en la prensa *Los Nos sin careta* fueron una consecuencia natural y esperada por todo hombre previsor, de la poco meditada suspension fulminada por el superior.

Diez meses subsistió esta iglesia, iglesia puramente cismática; pues consecuente su fundador con la nunca desmentida ortodoxia que respiraban sus obras, no se desvió un ápice del dogma católico, ni de la disciplina eclesiástica, ni de los ritos y ceremonias de la Iglesia, distinguiéndose únicamente en que no se cobraban los derechos llamados de *pié de altar*, innovacion que honraba al fundador.

El periódico semanal *Los Nos sin careta*, órgano de la *Iglesia cristiana-liberal*, tenia dos objetos, segun se desprende de sus números: uno, probar que la religion cristiana católica no condena ninguna forma de gobierno, sino que es compatible con todas ellas, hasta con las más avanzadas, como se ve en algunas Repúblicas de América, siendo precisamente Jesucristo el gran fundador y maestro de la verdadera democracia.

En esta parte atacaba diestramente á esa escuela religioso-política moderna que pretende vincular el dictado de *católico* en cierto partido absolutista, á quien hoy está reconviniendo el mismo Papa Leon XIII *por causar más daño á la religion que la misma impiedad*.

El otro objeto era restituir la disciplina eclesiástica á aquella majestad y pureza de que la venian separando personas ávidas de innovaciones poco meditadas y peligrosas.

No es necesario decir que la autoridad eclesiástica de la diócesis condenó tambien el periódico, órgano de la iglesia cismática, es decir, que condenó *en él precisamente* mucho de lo mismo que hoy reconviene la Santa Sede.

El estilo que emplea el Sr. García Mora en aquel periódico, es altamente enérgico, mordaz y agresivo, siendo siempre el blanco de sus tiros las personas, nunca las instituciones; estilo dictado por un celo tal vez exagerado por las mismas.

Se ignora hasta dónde habrian llegado las proporciones que iba tomando aquella naciente iglesia, pues estorbando su fundador á la vez á un personaje político que no habia podido obtener de él una pretension injusta, y al Vicario capitular de la diócesis, á quien molestaba todavía más el periódico que el cisma, se pusieron de acuerdo en Agosto de 1870 y enviaron al Gobierno un telegrama avisándole «que el cura de Villanueva habia proclamado la república al frente de sus feligreses.»

El Gobernador civil, las autoridades militares y toda la Guardia civil de la provincia se constituyeron en la poblacion y se convencieron por sí mismos de aquella impostura. Llevaban, sin embargo, órden de apoderarse á todo trance de la persona del Sr. García Mora; pero sabido ó sospechado esto por el vecindario, habria dado márgen á un serio conflicto á no ser por la prudencia del perseguido; pues trescientos hombres ya armados estaban resueltos á no dejárselo arrebatar. El Sr. García Mora les disuadió de su intento y salió de la poblacion escoltado por sus mismos feligreses, sin atreverse á nada la fuerza pública por la enérgica actitud del vecindario, viéndose despues obligado á emigrar. De esta manera murieron á mano airada la iglesia cristiana-liberal y el periódico que la representaba en la prensa.

Como nunca habia faltado, al ménos á sabiendas, al dogma católico, al acogerse el señor García Mora á la amnistía del siguiente año, ó sea el 71, y regresar á la diócesis, obtuvo fácilmente de Roma la correspondiente rehabilitacion y absolucion de las censuras impuestas por el inferior, retirando cuanto en el calor de la polémica pudiera haber dicho ó escrito ofensivo á la Iglesia y autoridades eclesiásticas, en cuyo documento quiso que se expresara, y se expresó terminantemente, *quedar á salvo sus ideas políticas, las cuales eran muy compatibles con la religion católica;* resultando de este modo que Roma reconoció en este documento la misma afirmacion que el Sínodo diocesano condenó en el artículo de *La Reforma* y otros escritos del Sr. García Mora, á saber: *«que el dictado de católico no es privilegio exclusivo de ningun partido político* y que todos, desde el absolutismo hasta la república, caben dentro del catolicismo,» el cual únicamente condena los dos extremos, el despotismo y la anarquía, porque éstas ya no son *formas*, sino *defecto* de gobierno. De esta manera el Sr. García Mora en todas partes iba recogiendo triunfos sobre sus émulos, y hoy más que nunca, vista la enérgica actitud de la Santa Sede contra esa escuela religioso-política tan fuertemente reconvenida por la misma.

Las obras publicadas por el Sr. García Mora le merecieron honrosas y honoríficas distinciones. Es examinador sinodal de varias diócesis de la nacion; socio de primera jerarquía y presidente de coro de la Academia católica de San Miguel, en Barcelona; socio correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla é individuo de otras corporaciones literarias y científicas de España.

En cuanto á cargos políticos, el partido republicano de Extremadura le designó en el año 72 representante de la misma en la Asamblea federal, en cuyas sesiones se sonreia observando la extrañeza que á algunos causaba el ver entre ellos á un eclesiástico.

Sabemos que no se ha aproximado jamás á ningun Gobierno á pedir cosa alguna, ni áun en la época en que fué poder su partido, durante la cual sólo empleó su influencia en obsequio de sus amigos y en obtener indultos para algunos confinados, más desgraciados que criminales. En cuanto á oposiciones á prebendas de oficio desistió de ellas cuando se convenció de que para obtener resultado favorable era preciso ante todo (lo demás importaba nada) llevar patente de carlista, ó, cuando ménos, de monárquico reaccionario, y nos consta que el Sr. García Mora es hombre que no sacrifica sus convicciones políticas y sociales en aras de la conveniencia ni del egoismo.

En la actualidad se encuentra en Plasencia, su ciudad natal, viviendo en el seno de su familia, desempeñando, como siempre, el modesto cargo de cura párroco del Salvador de la misma, siendo querido de sus feligreses y considerado por el reverendo Prelado de la diócesis, de cuya ilustracion no podia esperarse otra cosa, tratándose de un párroco de las circunstancias del Sr. García Mora.

García de Paredes (Diego), natural de Trujillo, donde nació en 1514. Cuando la conquista de América corrió al Nuevo-Mundo y se conquistó, como Capitan, un puesto envidiable entre los conquistadores que se disputaban el gobierno de aquellos pueblos. El Capitan Diego operó mayormente por el territorio de Venezuela, y en 1559 fundó la hoy renombrada ciudad de Nueva-Trujillo.

Parece que no era pariente del otro García de Paredes (el *Hércules Extremeño*), que habia muerto en 1530, aunque algunos le hacen hijo natural suyo.

García de Paredes y Torres (Alvaro), Capitan esforzado, nacido en Trujillo el año de 1470. Fué militar, como su hermano Diego, y en 1507 con él seguia en la guerra de Italia, como cuenta el mismo Diego, bien al por menor, en el *Sumario* que dejó escrito con los principales rasgos de su vida. La biografía de este Capitan puede leerse en la del siguiente.

García de Paredes y Torres (D. Diego), famoso Capitan nacido en la ciudad de Trujillo el dia 20 de Marzo de 1466, y á quien se le conoce en la historia por los sobrenombres del *Hércules español* y el *Sanson de Extremadura*, por las fuerzas colosales que reunia juntamente del valor personal que demostró en su larga carrera militar.

Fueron los padres de este célebre extremeño el Sr. D. Sancho Jimenez de Paredes y doña Juana de Torres, oriundo aquél de los Delgadillos de Valladolid, y ésta de la casa de Avellaneda de los Condes de Castrillo. Desde sus primeros años mostró su aficion á la carrera de las armas, y con el fin de ejercitarse en ella pasó á Italia y entró al servicio del Papa Alejandro VI, y estuvo despues á la del Gran Capitan D. Gonzalo de Córdova.

Brevísimos seriamos al hablar de este personaje, si para hacerlo hubiésemos consultado las pocas noticias de sus hechos que hasta el dia han estado al alcance del investigador. La memoria de las hazañas de Diego García de Paredes, que en su tiempo asombraron al mundo, se puede decir que ha llegado á nosotros tradicionalmente; hay, sin embargo, algunas consignadas en los escritos de la época y corre impresa una obra escrita por D. Tomás Tamayo de Vargas, con el título de *Diego García de Paredes, y relacion breve de su tiempo* (Madrid, 1621). Lo cierto es que por su extraordinaria fuerza fué llamado el Sanson de Extremadura, y por sus conocimientos en el arte de la guerra ascendió á Coronel, pocos años despues de haber abrazado la carrera de las armas.

Cuéntanse mil anécdotas de Paredes. Antes de salir de Trujillo, siendo todavia muy joven, fué á misa con su madre. Cuando se retiraban, quiso ésta volver á tomar agua bendita que se le habia olvidado; García la hizo esperar, diciendo que él iria á traerla, y á poco se presentó á su madre trayendo en brazos la pila del agua bendita (1).

Hallándose una cierta noche en un amoroso coloquio con su dama, y como le molestase la reja que los separaba, arrancóla de golpe de un solo tiron, y siguió su plática, segun refiere la tradicion, como si tal cosa hubiese hecho. Mostróse disgustada la dama, pues decia que en amaneciendo se habia de divulgar la ocurrencia en menoscabo de su honor; entonces García de Paredes arrancó todas las rejas de la calle.

Estos hechos, que á primera vista parecen fabulosos, adquieren muchos grados de cer-

(1) Esta misma anécdota se refiere del Capitan Céspedes, ocurrida en una iglesia de Barcelona. (V. la pág. 149 del t. I.)

teza al leer las hazañas que despues en la guerra ejecutó este héroe. Deseosos de aclarar la verdad, no hemos perdonado medio alguno para conseguirlo, y la suerte coronó nuestros deseos, poniendo en nuestras manos un escrito, dictado por el mismo personaje, y de puño y letra de su hijo, que tambien se distinguió en la guerra. Este documento es indudablemente la mejor y la más fidedigna historia que de Gurcía de Paredes pudiéramos ofrecer al lector: escrito sin pretensiones de ningun género, no por eso carece de interés y hasta de cierta elegancia; por eso hemos querido insertarlo íntegro, seguros de que hacemos un servicio á todos los amantes de la verdad y de nuestras pasadas glorias y grandezas. Dice así:

«*Sumario de las cosas que acontecieron á Diego García de Paredes, y de lo que hizo, escrito por él mismo cuando estaba enfermo del mal que murió.*

»En el año de mil é quinientos é siete, ovo una diferencia con Rui Sanchez de Vargas, sobre un caballo que yo le tenia para venir en Italia: vino tras mí Rui Sanchez con tres de acaballo por me le quitar, y dímonos tantas cuchilladas, hasta que cayó Rui Sanchez, y luego sus escuderos me acometieron de tal manera, que me ví en aprieto; pero al fin los descalabré á todos y seguí mi camino.

»En el mismo año llegué á Roma con gran necesidad, y yo y mi hermano Alvaro de Paredes, en la cual ciudad no hallamos quien nos diese de comer por la falta de guerra, que no habia, y estando pensando cómo se podria salir de tal fatiga, acordamos de asentar con el papa (1) por alabarderos de su guardia, queriendo más poner los cuerpos á la servidumbre, que darnos á conocer al cardenal de Santa Cruz D. Bernardino de Carvajal, cuyos primos éramos. Pasando algunos meses en esta vida con otros españoles amigos, cuyos nombres son: Juan de Urbina, Juan de Vargas Pizarro, Zamudio y Villalba, y pasando todos juntos, nos tocó la guardia de la puerta, donde estábamos tirando la barra unos con otros, de lo cual el papa se holgaba. Llegaron unos caballeros á tirar, y entre ellos habia uno que se tenia por gran tirador, y éste dijo á mi hermano si habia quien tirase cien ducados, que él se los tiraria; fúcle respondido que sí; éste se desnudó y puso los cien ducados y demandó el tirador que habia de tirar: yo tomé la barra no teniendo los ducados, y quise tirar por gentileza, y este enojado de mí, dijo que me fuese á tirar con otros como yo, que no era su honra tirar conmigo: yo le dije que mentia, y sus compañeros y criados echaron mano á las espadas, y yo á la barra que en las manos tenia, y con ellos nos defendimos con su daño, que matamos cinco dellos, y mas de diez heridos; por donde se revolvió la corte de tal suerte, que mandó el papa que se prendiesen los romanos por el poco respeto que tuvieron, y así fué hecho y nosotros dados por libres.

»En el mes de Marzo se vieron mis compañeros y yo más necesitados que nunca, y andábamos tan alcanzados con el poco partido que encontrábamos, que determiné darme á conocer al cardenal para salir de tal caso, y ansí lo hice, que fué provecho de todos, que no pasando Abril y Mayo, se resolvió Montefrascon y otra tierra que confina con tierra del Próspero Colona, para la cual cosa se hicieron seis banderas, cuatro de infantería y dos de caballos, y allí me dieron la primera compañía que tuve.

»Fué mi alférez Juan de Urbina, mi hermano sargento; Pizarro, Villalva y Zamudio, cabos de escuadra. Fué general de esta gente un sobrino del papa: hicimos el viaje caminando de noche por no ser sentidos, y llegamos á la media noche al burgo de la tierra; buscamos escalas, palancas, vaivenes y otras cosas convenientes, y tomé cuerdas que bastaban á la muralla, y atados dos leños á los cabos y con picas, los atravesé en las almenas por donde subí tan paso, que no fuí sentido, y el general ordenó saltar la tierra de la otra parte, más con ruido que con obras porque cargase la gente allí y yo hice subir mis compañeros por las sogas y mataron las centinelas de la muralla, y bajaron á la guardia mis compañeros y pelearon con ella: yo fuí á la puerta y así del cerrojo que estaba con llave y arranqué las armellas, y abrí la puerta por donde entraron los nuestros, y fuimos á la plaza do se recogieron para pelear los enemigos. Eran por todos ocho banderas de infantería, fueron rompidas y la tierra saqueada, y la otra tierra se rindió de miedo.

»De allí se despidió la gente, salvo mi compañía, que vueltos á Roma, me metieron en Sant Angel y estuve allí todo el año hasta la guerra del papa, y el duque de Urbino, que favoreció el Gran Capitan por mandado del emperador Maximiliano, por la liga que se hizo contra él, salimos en compañía siendo yo de guardia: los enemigos me acometieron por dos partes. Dímonos tan buena maña con ellos, que se perdieron los más muertos y heridos, y porque peleando con ellos dije *España*, fuí reprendido del capitan Cesáreo Romano, diciendo que yo era traidor; yo le desmentí y fué necesidad de combatir con él, y dióme Dios victoria, que le corte la cabeza, no queriendo entenderle que se rendia. Sabido por el papa mandóme quitar la compañía y que me prendiesen, y así se hizo; que yo fuí preso en la tienda del general, y guardábanme ocho soldados y á media noche me aventuré á salvarme, tomando de la guardia una alabarda, y con ella maté á la centinela, y salí fuera, y la guardia tras mí hasta la guardia del campo, y allí reparé por la mucha gente que venía, y el capitan alborotado detuvo la gente con mano armada no sabiendo que fuese: yo salí á la centinela, demandóme el nombre, como no se lo sabía dar acometióme y yo le maté, y salí fuera del fuerte y fuíme al campo del duque, do fuí bien recibido, aunque la noche pasada habia hecho daño en ellos. Fuí llevado á la tienda del duque, el cual mostró conmigo mucho placer y dióme una compañía de arcabuceros de un capitan que fue muerto la noche pasada, y ofrecióme más merced, y estando de dia en dia para dar la batalla, supliqué al duque nos llegásemos más, y así lo hizo, que pasamos el rio por barcas y entramos en una isleta y allí nos aislamos.

»Porque los enemigos supieron que venian de socorro y eran venecianos, y tomaron las barcas, y por la otra parte el campo del papa nos tomó una puente que estaba al otro lado del rio, de que hubimos temor de hambre; y como yo fuí la causa de este cerco, procuré el remedio, porque no habia vitualla para dos dias, y dije al duque que queria probar ventura, y tomé un caballo, en calzas y en camisa, y hice esplanar la punta de arriba do se partian los brazos del rio, y con una lanza entré en el rio entre las dos aguas, y quísome Dios tan bien que pronto llevé vado, aunque alta la salida y fué menester allanalla, y tornando al duque demandé quinientos caballos y quinientos arcabuceros, y tomados á las ancas con los trompetas y atambores del campo, me partí diciendo al duque reposase hasta una hora antes del dia y á aquella hora se pusiere cerca de la puente, que yo queria romper

(1) Lo era entonces, en 1497, Alejandro VI.

los enemigos y tomalles la artillería, y así fué, que pasados de la otra parte el duque les tocó arma toda la noche y estando de vela y cansados mandaron por una carta á los venecianos que pasasen el rio, la cual yo tomé, y venida la hora puse en cinco partes la gente y comencé á destemplar las cajas de los atambores, y los enemigos pensaron que fuesen venecianos, y así pude llegar sin alboroto al campo, al cual acometimos todos á un tiempo entrando por él matando y quemando, de tal suerte, que eran rotos sin saber quien los rompia, y tomé la artillería haciendo volver las bocas hácia ellos, y salido el duque acabamos la jornada do reposamos cuatro horas y tuvimos modo de enviar la carta á los venecianos y que pasasen el rio, y así lo hicieron y pasaron todos que eran seis mil y yo fuí con dos mil escopeteros á un soto donde los puse secretos, y el duque vino como á recibillos, y ellos no sabiendo cosa de lo pasado, salvo el ruido del artillería, pasaron sin sospecha y queriendo ponerse en órden, les acometí con la escopetería do murieron más de dos mil y los otros presos y ahogados fenescieron. Estas dos batallas, por la voluntad de Dios, ganamos en aquel dia, con que el duque cobró lo que tenia perdido y sosegó su estado.

»De allí fuimos al campo de Próspero Colona, y el Gran Capitan me recibió muy bien y el Próspero me llevó consigo y me dió una compañía de caballos y dos escopeteros, y fuí coronel de esta gente. Sucedió la guerra del rey de Francia por la parte del reino de Nápoles, fuese á dar la batalla de Ravena do la perdimos por la mucha gente, que eran sesenta mil, y nosotros quince mil; pero quedaron tan pocos como nosotros éramos, escaparon dos mil y quinientos españoles y recogimos al Duque de Urbino, y rehízose el campo y fuimos tras los enemigos y alcanzámoslos en el Serrarás. Venecianos tornaron con socorro y el papa tambien. El duque de Ferrara en favor de Francia, duró la guerra algunos dias, escaramuceando unos con otros, iba nuestro bagaje dando sacomano en los enemigos, los cuales siendo avisados hicieron una emboscada de dos mil hombres y fuí por escolta con mis tres banderas, dos de escopeteros y una de caballos, do se hize el sacomano. Dejé, la infantería é yo pasé adelante con los caballos; fuí acometido dellos y tomaron el paso. Fué forzado pelear y romper por medio, lo cual se hizo á su pesar. Pasados de ellos, salió la escopetería en nuestro socorro y tomáronnos en medio y peleamos tanto los unos con los otros que de los mios quedaron doscientos vivos é de los suyos cuatrocientos; todos los otros murieron y á mí prendieron con tres heridas de escopeta y mi caballo muerto.

»Tomáronme cuatro hombres darmas y llevándome preso á pié, topamos una puente sin bordes, y allí me abracé con ellos, que me llevaban asido, y abrazados así me dejé caer de la puente abajo y ellos se ahogaron y yo escapé por buen nadador y voluntad de Dios, que si me llevaran al campo me dieran mil muertes; y así volví á nuestro campo armado de todas armas, á pié y mojado y seis millas de camino; con todo fuí bien recibido del Próspero. Los enemigos tomaron tanto miedo desta vez, que pidieron treguas por dos meses. El coronel Palomino se dejó decir que habia yo ganado poca honra con los enemigos, pues perdí mi gente, y que fué más la saña que la valentía: yo le envié un cartel diciendo que yo habia hecho más aquel dia que él haria toda su vida, él respondió fealmente por donde convino combatir. Fué mi padrino Juan de Somado, maestre de campo; fué suyo Perucho de Garro; fueron señores del campo el Próspero y el Gran Capitan; combatimos con espada sola, en calzas y en camisa. Diome una cuchillada en el brazo izquierdo, desde el codo hasta la uña del dedo pulgar; díle yo otra á él que le corté el brazo de la guarnición y la mano; arremetí á tomalle con la mano izquierda y díle otra en el muslo que dí con él en el suelo. Quise cortalle la cabeza, pidiómele el Gran Capitan por hombre muerto y yo se le dí.

»Cumplida la tregua de la guerra hubo conciertos entre los campos con mandado de los reyes que combatiesen doce por doce. Vino á efecto. Por una parte fueron éstos: el coronel Villalba, el coronel Aldana, el coronel Pizarro, el coronel Santa Cruz, el capitan Juan de Haro, el capitan Juan de Gonado, el capitan Alvarado, dos capitanes de gente darmas, dos italianos y yo. Quiso Dios mostrar su justicia, que fueron muertos. Sobre este combate se revolvió un capitan francés conmigo porque yo le habia muerto dos hermanos. A los dos dias combatimos con porras de hierro en medio de dos campos, rodeados de hombres darmas. Viendo el francés la pesadumbre de la porra, echó la suya en el campo no pudiéndola menear y puso mano al estoque, y vino á mí pensando que yo no podria alzar la porra, y dióme una estocada por la escarcela del armas y hiriómc, y yo le dí con la porra en la cabeza y le hundí el almete en ella y murió. Por estas cuatro cosas que me acaecieron casi juntas me vinieron muchos reveses, así de amigos como de enemigos, que por espacio de dos meses combatí otras tres veces y quiso Dios darme victoria por la razon que tenía. Desde á pocos dias fué la batalla de Vicencia y la ganamos, aunque pensaron tenernos en la red.

»De allí fuí á España con el Gran Capitan que fué á dar cuenta de los hechos, y alcanzó al Rey por cien mil ducados, y estando un dia en la sala del Rey muchos caballeros, entre ellos hubo dos que dijeron que el Gran Capitan no daba buena cuenta de sí. Yo respondí alto, que lo oyó el Rey, que cualquier que dijese que el Gran Capitan no era el mejor criado suyo y de mejores obras, que tomase un guante que yo le puse en la mesa. El Rey me lo volvió, que no lo tomó nadie, y dijo el Rey, que fuera verdad lo que yo decia, y de allí adelante el Gran Capitan estuvo bien conmigo, que él hasta allí, no me podia ver porque no serví á Próspero. De allí me fuí á mi tierra por Coria, llegué tarde con solo un paje, que á mi casa no pude andar tanto, y hallé en la posada dos rufianes y dos mujeres de mal vivir, y unos bulderos que querian cenar; y como vestido de pardillo me viesen y con un papahigo, pensaron que era merchan de puercos y comenzáronme á preguntar que á dónde iba, y si iba á comprar puercos, que allí los habia buenos; y no respondiendo, pensaron que era judío y sordo, y llegó uno de los rufianes á tirarme del papahigo, diciendo que si era sordo. Yo estuve quedo por ver qué haria, mas un buldero que parescia hombre de bien le dijo quedito que no se burlase conmigo; que no sabia quién era, y que se me parescian armas debajo del sayo.

»Estos rufianes llegaron á mí por ver las armas, despues me vieron armado, los judíos no hicieron más escarnio, las mujercillas decian si habia escapado del sepulcro huyendo; en esto llegó mi gente que traia de Italia veinticinco arcabuceros, y envié el page á ellos que no digesen quien yo era, é hiciesen que no me conoscian, por ver en qué paraba la fiesta; y tornados al tema, vino uno de ellos y tiróme del papahigo, queriendo que le mostrase las armas, que eran doradas, y aun me dijeron si las habia hurtado. Un cabo de escuadra mio, no lo pudiendo ya sufrir quiso poner mano á la espada, yo me levanté y tomé un banco en que estaba sentado, y comencé por el rufian y las mujercillas, y abrí la cabeza al rufian, y eché las mujeres y los bulderos en el fuego; una mujer cayó debajo, y murió; los otros, quemadas las caras y las manos, salieron dando voces á la justicia, y el mesonero con ellos. Nosotros nos sentamos á cenar su cena, hasta que todo el pueblo se juntó á la puerta, y vino

un alcalde á quebrar la puerta; yo le hice abrir, y entrando de golpe los porquerones, yo que tenia la tranca de la puerta en las manos, derroqué dos ó tres dellos, y no osaron entrar más, y de fuera me requerian que me diera á prision, sino que me quemarian la casa, y en fin vino el obispo que era mi deudo, y asosegóse todo.

»Desde á poco tiempo se me mandó ir á Navarra; fuí Coronel de nueve banderas, tomamos á Moya, un castillo fuerte; fuimos á Pamplona, dimos la batalla, perdiéronla los franceses; fuimos á Fuenterrabía, tomámosla por hambre. Despidióse la gente que no fué menester, subcedieron las comunidades. Pararon en lo que sabemos. Volvimos luego á Navarra con el príncipe Dorante y el condestable, tomamos de franceses á Vidalia, Monleon, Vesola y á Salvatierra. De allí fuimos á Tariz, y fué quemada por los alemanes y saqueada, mas del vino que bebieron se pararon tales, que los enemigos les tomaron toda la artillería que llevaban, y yo iba de retaguardia con mis escopeteros, y atravesé un monte y tomóles un paso á los que iban con la presa, que eran por todos cinco mil: tomélos descuidados, rompímoslos, é quitámosles el artillería y matamos mil de ellos, y prendiéronse muchos, y de ahí fuimos á Fuenterrabía y rindióse; fué despedida la gente que no fué menester; quedó Gutierre Quijada y yo cada uno con su coronelía. Vino Campo de franceses, tomamos el castillo de Treavía, que era el paso, defendímosle, tornáronse todos salvo cinco mil esguizaros escogidos entre doce mil.

»Despidióse nuestra gente, quedaron seiscientos españoles. Vinieron los esguizaros contra ellos por una montaña arriba, tan derecha, que subian asiéndose con las manos, por degollarnos. Cuando fueron en lo alto arremetimos con ellos, rompímoslos; vinieron á morir despeñados por nuestras manos y ahogados en un rio más de cuatro mil, y los otros fueron presos y llevados á los gobernadores de España á Vitoria. Luego vino S. M. de Flandes, fuí yo á besarle las manos, hizo cortes, fué luego á Italia, á Bolonia. Coronóse, fuimos luego á Hungría, retiróse el turco, tomamos á Italia y llegados al Friul, una jornada atrás me quedé en una casa en la campaña por ser tarde, á una milla del campo. Iban conmigo unos criados del Emperador con sus mujeres, con sus carros de pan y seis criados mios y mi hijo Sancho de Paredes. A media noche sentí ruido al rededor de la casa. Levantéme de un banco en que estaba armado, he hice armar mis criados, y escuchando por una ventana vino una lengua (1) que yo tenia y dijo: —«Señor, quemarnos quieren la casa, y el dueño no lo consiente y ellos dicen que se la pagarán.»—Yo por no ser quemado salí fuera, y en saliendo diéronme cuatro escopetazos; quiso Dios que todos me hiciesen poco mal, y tomáronnos en medio á todos, y con alabardas y piedras comenzaron á pelear.

»Diéronnos tantas pedradas, que nos descalabraron á todos, y convínonos retirar las espaldas á la casa, y allí nos defendimos lo mejor que se pudo, hasta que un soldado que se quedó, escapó aquella noche huyendo, y fué nuestra salvacion, que fué al campo ya que era de dia, diciendo que mataban á Diego García de Paredes. Volvieron á nuestro socorro el alférez Diego de Avila con cincuenta arcabuceros, todos á caballo, y si tardaran más todos éramos despedazados, porque estábamos todos mal heridos, y yo de rodillas en tierra entre algunos suyos muertos, do no me podian herir en las piernas, y ansí llegó el socorro y matamos tantos que escaparon pocos de más de cien hombres que eran: yo prometo á Dios que fuí el hombre más cruel que nunca fuí, porque maté más de diez dellos. Mataron ellos un criado del emperador y á su mujer, y diéronme á mí seis heridas pequeñas, y dieron á Sancho Paredes tres; de manera que á todos nos señalaron. Sea loado Dios, pues nos libró. Vendremos á Bolonia do siendo Dios servido daré fin á mis dias. Dejo estas cosas á Sancho de Paredes por espejo en que haga sus obras conforme á estas en servicio de Dios.»

(1) Un hombre apostado.

Hasta aquí este curioso documento.

No fallaron sus presentimientos: sus dolencias, agravadas por una fuerte caida que dió del caballo, dieron fin de su vida en Bolonia, el año de 1530, cuando acababa de cumplir sesenta y cuatro años. Su cuerpo fué depositado en dicha ciudad, desde donde algunos años despues le trasladaron á la parroquia de Santa María de Trujillo. Su hijo mandó colocar dos banderas sobre su sepulcro, único homenaje que se tributó á la memoria de aquel varon insigne.

Muchos episodios se refieren de las campañas de García de Paredes, todos dignos de su fama. Referiremos dos de ellos. Este es uno:

Irritado el Gran Capitan de la pérdida de un bastion, que los franceses le habian tomado vísperas de la batalla del Garellano, quiso guarnecerle de nuevo luego que aquellos fueron rechazados á la orilla opuesta del rio.

—Señor, le dijo Diego García de Paredes; ya no tenemos enemigos á quien combatir, sino con la artillería. Mejor sería excusar la guardia, dejar que pasen mil ó dos mil de ellos, entonces los acometeremos, y quizá podremos ganar su campo.

—Diego García, le contestó Gonzalo; pues Dios no puso en vos el miedo, no le pongais vos en mí.

—Seguro está vuestro campo de miedo, respondió Paredes, si no entra en él más que el que yo inspirare.

Picado hasta lo vivo, desciende del caballo, y poniéndose un yelmo y cogiendo un montante, se entra solo en el puente que los enemigos habian echado sobre el Garellano.

Los franceses, que le conocian, salieron en gran número, y él se dispuso á hablar con ellos: mas luego que los vió interpuestos entre sí y las baterías, diciendo que iba á hacer prueba de su persona, sacó el montante y empezó á lidiar.

Acudieron algunos pocos españoles á sostenerle en aquel empeño temerario, y trabóse una escaramuza, en la cual al fin tuvieron los nuestros que retirarse, siendo el último Paredes, cuya ira y pundonor aún no estaban satisfechos con aquella prueba de arrojo.

Este otro episodio es notable.

Confesaban los franceses del ejército de Italia que los españoles les eran iguales en la pe-

lea de á pié, pero que les eran muy inferiores en la pelea á caballo.

Negáronlo los españoles, y decian que en una y otra clase de combate eran superiores á los franceses.

De esta cuestion vino á resultar que aquéllos mandasen un mensaje al Gran Capitan, que á la sazon se hallaba en Barletta, proponiendo que si once hombres de armas españoles querian hacer campo con otros tantos de los suyos, ellos estaban dispuestos á probar con hechos sus palabras.

Aceptóse el duelo al punto, admitiendo tambien la condicion de que los rendidos habian de quedar prisioneros. Diéronse rehenes por una y otra parte para la seguridad del campo, y el sitio escogido fué junto á Arani, á mitad del camino entre Barletta, ocupado por los españoles, y Viselo, en donde tenian sus cuarteles los franceses.

Entre los once campeones españoles, el más célebre era Diego García de Paredes, que á pesar de tener tres heridas en la cabeza quiso asistir á aquella honrosa contienda.

El padrino de los españoles fué Próspero Colonna, la segunda persona del ejército.

Los españoles llegaron los primeros al sitio fijado para el combate, y luego que estuvieron al frente de sus adversarios, las trompetas dieron la señal de batalla.

En el espacio de cinco horas diéronse tres acometidas, y al final de la última quedaron siete franceses á pié y dos á caballo: los otros dos estaban fuera de combate. De los españoles estaban ocho á caballo, dos á pié y otro prisionero.

En esta situacion los franceses de á pié se atrincheraron detrás de sus caballos muertos y flanqueados de los dos que estaban montados.

Dieron los españoles la carga, mas sus bridones, espantados de los cadáveres, se negaron á pasar adelante.

Diego García arremetió con su caballo á aportillar la trinchera, y sólo por un buen rato estuvo peleando con todos los franceses; pero éstos le hirieron el caballo tan malamente, que tuvo que retirarse para no caer entre ellos.

Mientras Paredes peleaba con ellos, movian partido y confesaban que habian errado en decir que los españoles no eran tan diestros caballeros como ellos, y que así podian salir todos como buenos del campo.

Algunos de los españoles encontraban razonable este partido, pero García de Paredes no queria admitirlo de ningun modo, puesto que sus adversarios, en el mero hecho de ofrecer convenio, estaban casi vencidos. Y no contento con manifestar su opinion con palabras, la demostraba tambien con los hechos, y herido como estaba, perdida la espada de la mano, cogió grandes piedras lanzándolas contra los franceses.

Apeáronse al fin los españoles, y los franceses, viéndolos venir, ofrecieron salir del palenque y que se quedasen en él los españoles.

Quedó admitido este partido, y los jueces del campo sentenciaron que todos eran buenos caballeros, habiendo manifestado los españoles más esfuerzo y los franceses más constancia.

En el combate el que más se distinguió entre los franceses fué el célebre Bayardo, y entre los españoles García de Paredes y Diego de Vera.

Sin embargo del honor adquirido por los españoles, Gonzalo de Córdova no quedó satisfecho, y cuando se presentaron á él para darle cuenta del suceso, los recibió con frialdad y contestó á Paredes, que noblemente defendia á los caballeros franceses:

—Por mejores os envié yo al campo.

Tal era García de Paredes en todos sus actos y genialidades.

Algunos recuerdos existen de este famoso extremeño en Madrid. En la Armería Real se conserva en la seccion I, cuadro VII, y señalada con el número 156 (1), una preciosa rodela de ombligo en punta y brocal acordonado ó sogueado, que fué la usada comunmente por este guerrero. Pesa una arroba.

Con el número 453, y en el cuadro XV, aparece la media armadura que usó en toda la campaña por Italia el mismo guerrero. Esta armadura de cabeza, está compuesta de un bacinete ó capacete y una *babera* (*barberol, barbique, barbaque, barbote ó guarda-papo*, que de todos estos nombres se le llama), del cual salen tres barras que van á encajar en el ala de dicho bacinete, sirviendo la de en medio de nasal. En esta *babera* hay dos piezas movibles que ocupan el lugar de la ventalla en los yelmos, alzadas las cuales dejan un espacio entre ellas y el bacinete que sirve de *vista* durante el combate. Semejante modo de proteger la cabeza y el cuerpo se introdujo casi generalmente en todos los paises en la primera mitad del siglo XV, y poco á poco se fué reemplazando desde principios del siglo XVI por los cascos con viseras, ó sean yelmos ó celadas, y por las llamadas borgoñotas cerradas. El

(1) *Catálogo de la Real Armería*, por D. Joaquin Fernandez de Córdova, Marqués de Malpica (Madrid, 1854).

Dr. D. Arturo Gazul y Uclés.

bacinete con la babera y el resto de la armadura, en cuyo peto hay algunos balazos, pesa todo... ¡dos arrobas y cinco libras!

García de Tavares y Guerrero (D. Gonzalo), Capitan valeroso nacido en el Montijo el año de 1597, hijo de Anton Martin y Ana Guerrero. Desde sus primeros años entró á servir en los escuadrones de corazas, y durante la guerra de Portugal operó á las órdenes del general Torrecusa, primeramente, despues á las del Marqués de Molinguen, y últimamente, á las del Conde de Torrejon, como Capitan de corazas.

Su heróico comportamiento en la batalla del Montijo, en la de Alburquerque y sitio de Badajoz, le dieron un nombre muy merecido, nombre que figuró en los *Romances* que se escribieron en aquella época.

Estando en 1641 en el ejército que guarnecia la plaza de Badajoz, se enamoró de doña María de Ezquerra, con quien casó, inscribiéndose desde 1642 en el libro Becerro de la ciudad.

García de Vargas (Frey D. Antonio), político distinguido, nacido en Trujillo en el año de 1360. Se dedicó á las armas, haciendo la guerra contra los moros, y en otras ocasiones, contra Aragon y Navarra, á favor de D. Enrique III, llamado *El Doliente*.

Este Rey le hizo Alcaide mayor de la fortaleza de Trujillo, y más tarde D. Juan II le hizo Alcaide del castillo de Puebla de Alcocer.

En 1409 le hizo el mismo Rey Consejero, y figuró su nombre mucho desde entonces por la importancia que le dió los favores que gozó largos años del monarca.

García Vélez (Alonso), Capitan valeroso, nacido en Almendralejo en principios del siglo XVI. Fué á América con Soto, á quien ayudó en la guerra y conquista del país, y terminada ésta, quedó de Corregidor mayor de Potosí, donde parece que murió con una grande fortuna.

Garlitos (V. Fr. Alonso de), fraile jerónimo, distinto del anterior, aunque como él perteneciente á la comunidad del convento de la Puebla de Guadalupe. Habia nacido en la villa de Garlitos, en 1721. Estudió teología en Coria y en 1738 entró en el convento de Guadalupe, donde desplegó tal celo por las cosas religiosas, que bien pronto le conocieron por el nombre de *El Santo*. Fué sacristan mayor de la comunidad. Murió en 1795, en opinion de santo.

Garlitos (Fr. Alfonso de), monje jerónimo en la Puebla de Guadalupe y General de la orden, nacido en el pueblo que lleva su propio nombre, á últimos del siglo XVI. Se le cita entre los religiosos de su tiempo, como modelo de virtudes y ejemplo de humildad cristiana.

Garrovillas (El B. Fr. Pedro de), misionero franciscano, muerto en la India en 1589, en la conversion de infieles.

Habia nacido en 1541 en la villa de Garrovillas, y profesó en su juventud en la órden de San Francisco, sobresaliendo como predicador. En 1536 marchó á la India, de Obispo, y murió cinco años más tarde, recibiendo el martirio por su predicacion evangélica.

Gata (Fr. Alonso de), alcantarino, fallecido en Badajoz el año de 1658. Habia nacido en Gata en 1594 y tomó el hábito de la órden franciscana en Badajoz, en 1620. Fué pintor de aficion. Obra suya eran los frescos que habia en San Francisco, con la historia de este Santo fundador, y el cuadro de San Francisco ante la Vírgen María, cuando su aparicion en sueños al Santo.

Gata (V. Fr. Francisco de), alcantarino, lego, nacido en 1500 y muerto en 1547 en olor de santidad. Fr. Juan de San Joseph dice que anunció con tres dias de anticipacion la hora de su muerte y que su cuerpo permanecia incorrupto en 1694.

Gata (Fr. Pedro Márcos de), religioso franciscano, nacido en Gata en el año de 1600. Escribió la siguiente obra: *Memorial de la provincia de San Gabriel y de los sucesos dignos de memoria que han pasado en ella desde* 1592 *hasta* 1639, por... (Ms. en el Arch. prov. Cáceres).

Así lo cita el P. Trujillo en sus *Varones heroycos*, y se deduce de la portada de este Ms. que su autor quiso continuarlo en el *Memorial de la provincia de San Gabriel*, que publicó en Madrid en 1592 Fr. Juan Bautista Molés.

Gazul y Uclés (D. Arturo), literato y poeta contemporáneo, nacido en 30 de Abril de 1855 en Villagarcía, donde á la sazon estaba su padre, D. Isidoro, de médico. Estudió medicina en la Universidad de Sevilla, y desde bien jóven ha venido redactando y colaborando en *La Revista Gaditana*, *El Defensor*, *El Diario* y *La Palma*, de Cádiz; *El Sur de Extremadu-*

ra, El Fígaro, El Cádiz, El Oliventino, El Látigo, El Eco de la Montaña, La Crónica de Badajoz, El Genio Quirúrgico, La Revista de Medicina dosimétrica, La Ilustracion Andaluza, y otras publicaciones españolas y extranjeras.

Entre las obras inéditas que conserva, dispuestas á publicar, figura un volúmen titulado *Ideas y sueños,* de estudios varios, en prosa, con artículos, en su mayoría, ya publicados en la prensa; y otro tomo denominado *El libro Gris,* en verso, donde colecciona todas sus poesías, algunas de ellas notables.

De éste tomamos las siguientes:

A COLON

Colon, genio sin segundo,
Que en lucha con la traicion,
Del Oceano profundo
Hicistes surgir un mundo;
Yo te saludo, Colon.

Junto al lecho que te encierra
Mi voz entusiasta zumba;
El sueño letal destierra,
Que hoy te aclama hasta la tierra
Más lejana de tu tumba.

Tu genio altivo, gigante
Cual un mundo que voltea
En el espacio ondulante,
Es el astro más brillante
Que en la historia centellea.

Para que el hombre se asombre,
Le diste otro mundo al hombro
Digno de la humanidad,
Y el mundo la eternidad
De la gloria da á tu nombre.

Cruzaste los anchos mares
En alas del entusiasmo,
Dejando en tus patrios lares
Odios, envidias, pesares,
Insulto, burla, sarcasmo.

Loco, loco, te decia
El vulgo soez y el sabio,
Y tu lengua enmudecia
Y en tu locura no via
Pendiente un mundo en tu labio.

Siglo indomable fué aquel
Cuya más santa ambicion
Era arrancar un laurel
En lucha fiera y cruel
Con razon ó sin razon.

Siglo donde el pensamiento
Como el ave aprisionada,
Espiraba sin aliento
En la celda del convento
O en el filo de la espada.

Siglo de indómita lucha
Que si fué su gloria mucha,
A tí, gran Colon, la debe
Y hoy el siglo diez y nueve
Por darte más gloria lucha.

Hoy España, enardecida
Ante tu santo recuerdo,
Sus locas luchas olvida
Y canta al loco más cuerdo
De aquella edad y esta vida.

España, aquella nacion,
Que dió vida á la creacion
De tu espíritu fecundo,
Si darte no puede un mundo
Te da su gloria, Colon.

En otros tiempos marchita
Te dió su orgullo una palma,
Y hoy humilde deposita
Ante el ara de tu alma
Su admiracion infinita.

El arte con sus pinceles
Abrillanta tu pavés,
Y alzándote cien doseles,
Todo un bosque de laureles
Rinde entusiasta á tus piés.

La ciencia en tí ve un altar;
Dos mundos con frenesí
Admiran tu delirar,
Y hasta las ondas del mar
Parecen gemir por tí.

¡Ay! un átomo perdido
Que de la nada surgió,
Tambien hasta tí ha subido;
Si su voz llega á tu oido
Perdónale, he sido yo.

Á EXTREMADURA

ODA

¡Oh mi patria inmortal! ¡Patria querida
Que oculta entre las sombras de la historia
Te encuentras sumergida
En el letal beleño de tu gloria
Que pasó como nube transitoria!
Yo que siento el espíritu fecundo
Palpitar en tu seno adormecido
Por el ingrato olvido
Que en el concierto universal del mundo
El mundo te ha tenido;
Yo que soy de tu seno
Un átomo no más, quiero anhelante
Alzar mi voz hasta tu egregia altura
Y un canto preludiar; canto gigante
Que de entusiasmo lleno,
Vibrase en tu conciencia como el trueno
En los negros abismos del Atlante.
Yo quiero despertarte, patria mia,
De tu eterno dormir, aunque con llanto
Mi pobre fantasía
Tenga que ahogar las notas de su canto:
Tal vez mi triste voz apenadora
Tu generoso corazon taladre
Más que de mi laud la voz sonora;
Que cuando el hijo llora,
Despierta inquieta la amorosa madre.
¡Oh mi patria inmortal! ¡Oh patria mia!
Cuna de bendicion, nido de amores;
Altar de mi ferviente idolatría,
Generosa mansion de mis mayores,
La que templó mis horas de agonía
Con promesas de amor y áuras de flores;
La de fértiles campos de esmeralda
Que ostentan anchos valles de verdura,
Vírgenes de color y de hermosura;
La de enhiestas colinas que en guirnalda
Cierran la inmensidad de la llanura,
Mientras doran su falda

Los tesoros que encierra la natura;
La de rios que corren bullidores
Llevando entre sus ondas cristalinas
Los besos de las flores
Que viven en las márgenes vecinas
Al arrullo de alados trovadores;
La de hermosas mujeres que en sus ojos
Ostentan un poema de ternura,
En sus puros sonrojos
Relámpagos de amor y de hermosura;
Y en el blando oleaje de su seno
Que entre espumas de perlas se dilata,
Moviéndose con ímpetu sereno,
Un corazon que amando muere y mata...
¿Por qué doblegas tu serena frente
Bajo el peso tenaz del desaliento
¡Oh, bella patria mia!
Y fijas tu mirada indiferente
Como herido mortal ya sin aliento
En el gran porvenir que el mundo ansía?
Vuelve tu vista atrás, contempla ufana
Tu pasada grandeza, tus blasones,
Y rasgando los densos nubarrones
Que dan sombra á tu faz, piensa en mañana.
¡Tu pasada grandeza!... En las ruinas
De tus rudos castillos señoriales
Que yacen derrumbados
Como inmensas estátuas sepulcrales
Que trunca el vendaval; en los calados,
En los frisos y arcadas de tus templos
Que guardan en sus naves colosales
Del gótico cincel los mil primores
Y del árabe genio los colores;
En tus rotas murallas, en tus circos
Deshechos por el tiempo, siempre inculto;
En el viejo cadáver insepulto
De ese mundo anterior que en tí se admira
Y que en extrañas convulsiones gira
A hundirse en la region del infinito,
Y en todas esas moles de granito
Que fueron pedestal de tu grandeza,
Las pasadas centurias han escrito
Tu poder, tu cultura y tu nobleza.
Ante la Europa entera aún eres grande
Por el genio fecundo de tus hijos,
Cuyos nombres serán eternamente
El orgullo del viejo Continente.
¿Pues qué, las mudas sombras
Del gran Hernan-Cortés y de Pizarro
Que hicieron de otro mundo anchas alfombras
Para llevar invicto al patrio carro
Por soberbias regiones ignoradas,
No están con su silencio pregonando
Tu pasado esplendor, y conquistando
Para tu sien sus glorias alcanzadas?
¿Quién no recuerda al recorrer tus campos
Que el ceniciento fósforo colora,
Los huesos calcinados de tus héroes
Que al francés entregaron su existencia
En lucha desigual y asoladora,
Antes que mancillar tu independencia?
En tus frondas que gimen suspirantes
Al choque de las brisas inconstantes,
Aún se escuchan las dulces melodías
De Melendez Valdés, cuyos idilios
Envidiaran Homeros y Virgilios,
Si aquilatar pudieran sus poesías.
Aquí, entre los vergeles de tu suelo
Nació el gran Zurbarán, y sus pinceles
Rindieron á tus piés los mil laureles
Que su paleta arrebató del cielo.
Aún resuenan de España en la tribuna
Los ecos de la voz vibrante y clara
De Donoso Cortés, que con su acento
La fe ya vacilante despertara
Conteniendo la duda en el momento
Que el siglo enciclopédico triunfara.
Uno solo no más, uno tan solo
De tus genios ilustres, fué bastante
Para mover con ímpetu gigante
Toda la humanidad de polo á polo.
Su recuerdo se admira cual diamante
Que brilla más que el sol, y sus creaciones
Agitan el volcan de las pasiones
A impulsos de su númen delirante.
Su palabra inmortal vibrando queda
Fija en el corazon como en granito;
Su genio, como Dios, es infinito,
Su nombre, que es eterno, el de Espronceda.
Y por si no bastaran á tu nombre
Esas antorchas del saber humano
Que fueron pedestal de tu renombre,
Ardientes como el astro soberano
Que ilumina los mundos con su brillo
Sirviéndoles de escala
Su talento inmortal, nace un Montano;
Surge Brabo Murillo,
Irradia fébea luz Lopez de Ayala,
Diviniza el saber Moreno Nieto,
Y como el mar inquieto
Que levanta sus ondas espumantes,
Resurgen para orgullo de tu historia
De tu seno fecundo, cien gigantes
Que abrillantan tus páginas de gloria.
Tú, mi patria querida, que eres madre
De esos astros humanos que fulguran
En los cielos del Orbe; tú que sellas
Tu inmenso poderío
Con raudales de fúlgidas estrellas
Que alumbran más que esotras del vacío;
Tú, que en tu seno guardas los grandiosos
Gérmenes del talento y la fortuna
Que hacen desde la cuna
A los pueblos felices y dichosos,
¿Has de vivir oculta é ignorada
Tú, que debieras ser siempre admirada?
¡Ah, no! jamás á la sombría noche
Dejó de suceder la clara aurora;
El tiempo es como lava,
Que hasta el hondo pesar fiero devora;
Y si hoy vives dormida siendo esclava,
Mañana al despertar serás señora.
Pronto la luz que al Orbe vivifica
Con sus divinos rayos penetrando
Las tinieblas que entoldan el Oriente
De tu vida, tus párpados tocando,
Alejaron el sueño de tu mente,
Mezclándote en las luchas giganteas
Que en las altas regiones del progreso
Libran modernamente las ideas
Por romper las cadenas del opreso;
No esa lucha feroz que ronca estalla
Cubriendo de pavores la conciencia
Y de sangre los campos de batalla;
Sino la santa lucha de la ciencia,
Que teniendo por armas el talento,
Por rival el feroz oscurantismo
Que se ciega á sí mismo,
Y por campo marcial el pensamiento,
Destruye fácilmente
Las hordas de la estúpida ignorancia,
Y con noble arrogancia
Conduce su estandarte refulgente,
De region en region, de gente en gente.
Entra, pues, patria mia, en esa senda,
Que abre la libertad á tu esperanza;
Admira tan sublime lontananza
Aunque tu rostro de rubor se encienda.

Y si del siglo en la febril contienda
Despliegas esa indómita pujanza
Que agena á la perfidia y la venganza
Te legaron tus hijos por ofrenda,
Conquistarás el solio que ambiciona
El moderno aspirar de las naciones;
Y en tanto que el pasado se destrona
Al grito vencedor que tu alma vibre,
Alcanzarás triunfante los blasones
A que debe aspirar un pueblo libre.

LA VIDA DEL GENIO

Á LA MEMORIA DE MORENO NIETO

—

No te agobies razon, alma despierta,
Enjuga el llanto de tu pecho triste,
Que si hoy el mundo de crespon se viste,
El alma que tú lloras no está muerta.
Que en el augusto templo de la Historia
Un monumento el corazon levanta,
Al sabio cuya gloria
Ante el mundo admirado se agiganta.
La vida transitoria,
Esa chispa sutil que un breve instante
Luce y se apaga sin dejar ceniza,
Es la vida vulgar, no la arrogante
Del genio colosal, cuando agoniza
En brazos del saber vivificante.
Vivir para morir; esta es la vida
Del sér que circunscribe
Su existencia á la nada inadvertida,
Mas el talento en su febril partida
Sólo despues de muerto es cuando vive.
¡Oh, verdad espantosa
Que al alma infunde triste desconsuelo!
La dicha para el genio está en la fosa,
Sus lauros más allá, sólo en el cielo.
Parece un sueño, y sin embargo el hado
Cumplió el fiero designio de la suerte,
Trocando en cuerpo helado
Aquel varon de espíritu tan fuerte
Que áun muerto vivirá más que la muerte.
Aquel genio fecundo
Que en su fúnebre calma,
Aún electriza al mundo
Con los candentes rayos de su alma.
Aquel sabio filósofo que hundia
Las moles que el error puso á su paso,
Y en su cerebro inmenso revolvia
La gran filosofía
Como á la tierra el sol, de Oriente á Ocaso.
Huérfana España, inconsolable llora
Al contemplar desierta la tribuna
Que realzaba su voz conmovedora
Brillante y elocuente cual ninguna.
La cátedra calló con su palabra,
El alma enmudeció del Ateneo,
Y hasta esos mundos que la prensa labra
En colosal torneo,
Temblaron ante el golpe giganteo
De aquel genio inmortal, que al derrumbarse
En el sepulcro inerte,
En águila atrevida se convierte
Para despues alzarse
Sobre las negras ruinas de la muerte.
¡Ah! que al romper la humana vestidura
El genio colosal rompe la valla
Que sujeta en el mundo á la criatura
Y su espíritu estalla
Convirtiendo en volcan la sepultura.
Es su cráter grandioso
Sublime antorcha que encendió su aliento
Y cual astro del cielo esplendoroso,
Con los rayos *fulgentes del talento*,
Presta su luz al pueblo venturosa
Que tuvo la fortuna
De llorar en su fosa y ser su cuna.
¡Oh! tú genio que alzaste
Tu raudo vuelo hasta excelsa cumbre
Donde tiene el saber augusto templo;
Ya que á tu patria el corazon legaste
Al par que los fulgores de tu lumbre
Y los rayos sin sombras de tu ejemplo,
Desde el trono ideal de tu alta gloria
Contempla cómo al pié de sus dinteles,
Deposita tu patria cien laureles
Al recuerdo sin par de tu memoria.
Y tú, pueblo infeliz, patria querida
Que cubres de crespon tu noble frente;
Acalla tu dolor, alza potente
La faz hermosa, de dolor transida;
Mi siglo te reclama: la ancha herida
Restañará el vigor de tu alma ardiente
Al pensar que en el mundo de la mente
Para el genio inmortal, la muerte es vida.
Desecha de tu seno la amargura
A que el dolor humano está sujeto
Y arrójate en poder de la cultura
Que es el ansia febril del siglo inquieto.
Entonces tú serás ¡oh Extremadura!,
Digna madre del gran Moreno Nieto.

Parécenos que la musa del Sr. Gazul no deja de tener inspiracion y originalidad para sentir como saben hacerlo los verdaderos poetas.

A las poesías de su obra *El Libro Gris*, pronta á publicarse en Sevilla, en un elegante tomo, precede una bien escrita biografía del poeta de Villagarcía, suscrita por el literato D. S. Galavis Martin, su compañero de estudios; trabajo que recomendamos al lector por las bellezas y noticias personales del vate extremeño.

El Sr. Gazul y Uclés pertenece á varias sociedades y academias científicas, habiendo sido votado en últimos de 1877 para la Academia de *Ciencias y Artes de Cádiz*. Su discurso de recepcion en la misma, leido en 2 de Febrero de 1878, versó sobre el tema siguiente: *Ligera idea sobre la poesía popular*, y es un trabajo muy justamente celebrado por los eruditos y amantes de las letras patrias.

La esposa del Sr. Gazul, doña Cármen Solana y Ronquillo, es poetisa, y como él, tambien extremeña. En el lugar correspondiente hallará el lector su biografía.

Generalísimo y Almirante mayor de España y de las Indias (El).—V. GODOY ALVAREZ DE FARIA RIOS SANCHEZ ZARZOSA (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Gil Becerra (Fr. Benito), escritor religioso, nacido en Cáceres en últimos del siglo XVII. Parece que escribió sobre los Misterios y algo predicable, pero dudamos que haya publicado

nada este místico cacereño, aparte de su obra tan conocida, titulada así: *Ave-María.—Paraiso de oracion sagrada en cuyo campo se hallan los frutos del árbol de la vida, Jesús, de la excelsa palma de María... y de las místicas plantas que... en Santos aplaude la Iglesia... Guarnecido con nueve oraciones... para los nueve mártes... de la Novena de San Antonio* (Madrid 1729).

Es una obra que no puede resistir á la crítica. Fr. Benito fué un escritor muy propio de la decadencia de España.

Gil de Godoy (Fr. Juan), religioso y escritor místico, nacido en Medellin en 1649. Estudió teología en Badajoz y siendo aún jóven entró de donado en el de Santo Domingo, donde más tarde tomó el hábito y adquirió un buen nombre por su oratoria sagrada, como se justifica en la coleccion de sus *Sermones póstumos*.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Sermones póstumos en honor de Santo Domingo* (Sevilla, 1716).

2.ª *El mejor Guzman de los buenos, nuestro P. Santo Domingo, predicado y aplaudido* (Barcelona, 1717).

Al final de este libro se da otro del mismo autor, titulado *Sermones póstumos*, distintos de los publicados en Sevilla en 1716.

Gladiator (El Egregius di).—V. Nuñez de Valdoa (Vasco).

Godinez de Jerez (Vasco), Capitan conocido en la conquista de América, nacido en Jerez de los Caballeros, en últimos del siglo XV. Era brusco, de mal trato y no rehuia el peligro. Fué á la cabeza de los parciales de Pizarro, contra Almagro, y á él se le atribuye las proporciones de aquel motin que costó la vida al caudillo rival de Pizarro.

Sus compañeros en la conquista le censuran sus intemperancias, orígen de muchos disgustos entre los españoles.

Godinez de Paz (D. Cárlos), abogado y político contemporáneo, nacido en Gata muy entrado ya el siglo actual.

Estudió leyes en Salamanca, y se estableció en Cáceres apenas terminó sus estudios, ejerciendo largos años la abogacía con gran nombre. Los sucesos políticos de 1848 y 1849, que despertaron más tarde á la juventud española llamándola al campo de la democracia, no le fueron del todo indiferentes al jóven abogado extremeño, que en 1850 le veian sus amigos trabajar por la idea republicana, uniéndose en un todo á la causa que defendia de tiempos atrás Dominguez, Orense, Garrido y todos aquellos primeros apóstoles que tuvo en España la república.

Iniciado el movimiento de 1854 Godinez de Paz fué de los primeros que pretendió deslindar los campos que separaban al antiguo partido progresista de la democracia moderna, cuya aspiracion doctrinal y hasta revolucionaria era la república. Así fué, que elegido Diputado Constituyente por su provincia, fué á las Córtes con fogosa palabra y figuró al lado de la minoría que dirigian Orense, Ruiz Pons, Figueras y Pí y Margall, votando contra la monarquía en la célebre votacion de la forma de gobierno, en que tanta parte tomaron los demócratas de aquellas Constituyentes.

La reaccion iniciada por la mal llamada Union liberal mataron el gérmen de aquellas Córtes, y Godinez de Paz se retiró despues á Cáceres para seguir haciendo prosélitos y defender á los políticos y periodistas que la reaccion perseguia despiadadamente durante el período del 56 al 68.

La revolucion de Setiembre le trajo de nuevo á las Córtes; pero obróse en él cierto cambio que sus amigos le han censurado fuertemente: desde los primeros dias apareció en la Asamblea de 1869 al lado de los llamados *Cimbrios*, y olvidándose de su pasado, trabajó por el restablecimiento de la monarquía, votando por que fuese Rey de España D. Amadeo de Saboya, y confundiéndose desde aquel momento con los tránsfugas políticos que, como Becerra, Martos y otros tantos, adoptaban aquella posicion para ponerse más tarde al servicio de la restauracion borbónica, cuando Godinez de Paz era por su carácter, por su independencia y posicion una figura muy por cima en el órden moral que estos otros hombres.

Desde esta época en adelante Godinez de Paz no ha tenido tanta representacion como logró en las primeras Constituyentes.

En las elecciones para Senadores de 1871 fué elegido por su provincia hasta 1873 y perteneció como tal Senador á la Asamblea de la República.

Godinez de Paz ha sido entusiasta en el sostenimiento de los intereses de su país. Los ferrocarriles de la provincia de Cáceres le deben á él su mejor defensa. En estas cuestiones Godinez de Paz iba delante del primero. Suyo es el folleto que lleva por título *Consideraciones sobre los ferro-carriles de la provincia de Cáceres* (Cáceres, 1861), y en la prensa periódica local y

áun en la de Madrid, escribia con loable entusiasmo en pro de los intereses extremeños, con una fé propia del que sabe lo que es para los pueblos el progreso que trae en sí el aumento de comunicaciones.

Godinez de Paz está hoy retirado en Gata, al cuidado de sus haciendas y casi alejado de la política activa de los partidos.

Godoy (Diego A.), literato nacido en Badajoz en 1750. En su juventud estudió leyes en Alcalá de Henares y en 1790 marchó á Italia colocado en la Embajada española como intérprete de lenguas. Escribió un libro en verso, que no sabemos llegara á publicar. De él se conoce la siguiente obra: *Diccionario nuevo portátil y natural francés-español* (Bolonia, 1795).

En la Universidad de Bolonia parece que estuvo de profesor de lenguas, allá por los años de 1791 á 1796.

Godoy (Ilmo. Sr. Fr. Diego de), religioso franciscano y teólogo de gran fama, nacido en Aldeanueva de la Vera en últimos del siglo XVI. Fué un prelado distinguido por su humildad y virtudes poco frecuentes. Parece que escribió algunos libros, pero no sabemos que se hayan publicado.

Godoy (D. Diego de), militar aventurero y cronista, nacido en Medellin en los últimos años del siglo XV. Cuando mozo fué á América, donde figuró mucho, y noticia da de su vida en el Nuevo Mundo, por extremo curiosa, en la *Relacion hecha á Hernan-Cortés, en que trata del descubrimiento de diversas ciudades y provincias, y guerra que tuvo con los indios y su modo de pelear; de la provincia de Chamula, de los caminos difíciles y peligrosos y repartimiento que hizo de los pueblos.*

En el tomo XXII, págs. 465-70 de la B. de AA. E. se inserta esta interesante reseña.

Godoy (Francisco de), nacido en Cáceres en 1469. En sus deseos por adquirir fama, acompañó á D. Pedro de Alvarado en la conquista del Perú, y le protegió contra las asechanzas de que iba siendo víctima cuando Alvarado se declaró partidario generoso del intrépido Hernan-Cortés, y más tarde secundó sus propósitos en proteger á Pizarro, por mandado tambien de Alvarado, cuando aquél necesitó auxilios y hombres en el Perú.

Cuando Alvarado fué nombrado Gobernador de Guatemala tuvo siempre á su lado al noble Godoy.

Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Diego), Capitan general, nacido en Badajoz en el año de 1758. Era hermano del Príncipe de la Paz, y con su influencia hizo la carrera militar, llegando al puesto de Capitan general, sin justificar jamás tan alto puesto, que en España siempre habian alcanzado militares de fama, y sobre todo, de grandes conocimientos en el arte de la guerra.

En últimos del siglo anterior D. Diego marchó á América en calidad de Virey de Méjico, puesto que desempeñó hasta la fatal caida de su hermano D. Manuel, caida que arrastró con ella la de todos sus parientes y paniaguados que no todos les fueron fieles en la adversidad, como lo habian adulado en su época de apogeo.

Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Luis), General, nacido en Badajoz, el año de 1760. Era hermano del Príncipe de la Paz, y á su lado improvisó una carrera asombrosa. En 1795 era Teniente general. Siguió la misma suerte que su hermano, despues del motin de Aranjuez.

Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Manuel), Príncipe de la Paz, Generalísimo español y Almirante de España y de las Indias, nacido en Badajoz, la segunda mitad del siglo XVIII, y cuya biografía propusimos hacer en este DICCIONARIO.

Nada más lejos de nuestro ánimo como el deseo de avivar apagados rencores al escribir la vida de uno de los más funestos personajes que más coadyuvaron á la reaccion que acaeció en España con la caida y persecucion de los sabios hombres de Cárlos III, y á la preparacion de la sangrienta lucha con la Francia de 1808, comenzada heróicamente el 2 de Mayo y terminada con la expulsion del invasor del territorio español, donde la prostitucion de sus cortesanas habian rebajado los caracteres y la moral se habia ya casi perdido, gracias al elocuente ejemplo que reyes, príncipes y favoritos daban á porfía para enseñanza de los más.

Fijamos la atencion en aquella tristemente célebre figura de nuestra historia contemporánea, tan sólo para hacernos cargo de cuán mudable es la fortuna con aquellos á quienes otorga un dia sus expléndidas mercedes, y de cómo los errores ó inexperiencias de gobernantes encumbrados por el favor y el capricho de los soberanos, no por sus talentos y virtudes, acarrean, á la corta ó á la larga, la ruina de los pueblos y los empeñan en graves conflictos, cuya tremenda responsabilidad cae al cabo so-

bre el legítimo culpable, ennegreciendo su memoria.

Desde Adam hasta nuestros dias, no se conoció favorito alguno que llegara á un grado tal de privanza como el que alcanzó Godoy en la corte de Cárlos IV. Tampoco se conoció otro alguno cuya caida fuese tan brusca, cuya expiacion fuese tan prolongada, y cuyo olvido por parte de sus coetáneos fuese tan completo. Luna, Calderon, Olivares, Lerma, Nithard, Valenzuela, Alberoni, Riperdá y Esquilache, conservan hasta última hora destellos de su pasada grandeza ó de su engrandecimiento, para hablar más propiamente. Godoy muere olvidado de su patria en país extranjero, al cabo de cuarenta años de su caida. Habia sido total el eclipse de su fortuna y de su nombre.

Pero contemplémosle en las alturas.

Poco tiempo y ménos trabajo le costó escalarlas. Nacido en Badajoz á 12 de Mayo de 1766, del Coronel de milicias, D. José, y de la Dama de honor de la Reina, doña Antonia Justa, que vivian, segun unos, en la casa solariega de los Godoyes, situada en Puerto-Chico (hoy Atocha), señalada con el número 67, y cuyo edificio sufrió tanto cuando la crecida del Guadiana y la inundacion del 6 de Diciembre de 1786, que un año despues fué preciso derribarlo; y segun otros, en la calle de Santa Lucía, casa señalada con los números 12 y 14, aunque nos inclinamos á creer que fuese en la primera, porque la segunda se labró en 1779.

La familia de Godoy era noble, pero oscura; y cuando nació Manuel se encontraba desterrada de la corte, segun parece, por el morigerado Cárlos III. Godoy entró bajo la direccion del canónigo D. Mateo Delgado, despues Obispo, á aprender con él matemáticas, y con otros profesores equitacion y esgrima, y luégo en Madrid algo de las lenguas francesa é italiana. A todo esto se redujo la instruccion del que habia de regir con omnímodos poderes los destinos de España. Empujado por el soplo favorable de la fortuna, ingresa en la distinguida Guardia de Corps, que equivale para él á pisar el primer peldaño de la escala por donde ha de ascender con rapidez asombrosa.

Los buenos oficios de la historia no han bastado á descubrir otra causa del encumbramiento del jóven guardia, que las apasionadas simpatías de la Reina.

«Godoy era un jóven de veinticuatro años—dice un historiador moderno,—y Cárlos IV tenia cuarenta; la naturaleza habia dotado á aquél de seductora figura, y éste presentaba una fisonomía de abultadas formas y continente desairado; el primero conmovia con sus maneras y conversacion las pasiones livianas de la mujer, y el segundo no encontraba placer superior al de la caza. ¿A qué proseguir este paralelo que antes que nosotros hizo sin duda la reina María Luisa? Ella fué (para nadie es un misterio), quien acumuló sobre un simple soldado de su guardia todas las más altas dignidades de la monarquía, quien dió en él á Cárlos IV su mancilla, y á la nacion el gobierno ignominioso y corruptor de un *valido*...»

Esto supuesto, prosigamos.

Ya se sabe que nadie sino Godoy precipitó la caida de Floridablanca; verdad es que para velar el motivo de algun modo, vemos que se da cabida en el gobierno al conde de Aranda, pero no tarda éste en abandonarle, quedando Godoy constituido en árbitro de la nacion y de los reyes, para no dejar de serlo por espacio de tres lustros.

La declaracion de guerra á Francia á raíz de la ejecucion de Luis XVI, es el primer acto político importante y el primer desacierto trascendental de Godoy; pero bien pronto las circunstancias hácenle arrepentirse y negociar con tanto empeño la paz de Basilea, firmada á 22 de Julio de 1795, como el que habia demostrado en provocar la conflagracion. El tal tratado vale á Godoy el título, tan pomposo como inmerecido, de *Príncipe de la Paz;* pero vale tambien á España que, irritada Inglaterra por nuestra alianza con la República francesa, comience á hostilizar nuestras costas, débilmente por fortuna, sin que la Francia nos preste auxilio alguno, á pesar de lo pactado.

De poco sirve al país que vengan al ministerio varones tan ilustrados y tan dignos como Saavedra y Jovellanos; su existencia ministerial es un relámpago; tratan honradamente de derrocar á Godoy, vista la imposibilidad de anteponer los intereses del país á los del favorito, y son víctimas de sus buenos deseos. Arrecian entre tanto las hostilidades de Inglaterra y los odios de la nacion hácia el privado; le aborrece la nobleza al recordar su humilde orígen y al presenciar su casamiento con la hija mayor del Infante D. Luis, prima hermana del Rey y Condesa de Chinchon; le aborrece el clero por la emprendida desamortizacion de la inmensa riqueza eclesiástica; le odia el país en masa, entre otras razones, por los ruinosos empréstitos realizados para salir de apuros, el primero de los cuales empréstitos se elevó nada ménos que á 100 millones, reforzados á poco con otros sesenta.

Vuelto Napoleon de Egipto, lleno de lauros

y de ambiciones, el Gobierno español, impulsado por el francés, declara la guerra á Portugal, so pretexto de sustraerle al inmenso poder de Inglaterra. Veinticinco mil franceses nos ayudan á acometer tal iniquidad, y Godoy es nombrado Generalísimo de nuestras fuerzas terrestres y marítimas; para él habia de ser el reino de los Algarbes, caso de que el triunfo coronase la aventura; pero como el tratado de Amiens suspende la ejecucion del proyecto, el Príncipe de la Paz recibe el ducado de la Albufera, ya que por entonces se le ha frustrado lo del reino.

El descontento popular sigue creciendo; le aviva poderosamente la pérdida de nuestra marina en Trafalgar, ocurrida en 21 de Octubre de 1805, y no hay mal en el país que no se atribuya á Godoy, aunque en rigor no sea el culpable de todos ellos.

Pasando por alto otros de ménos importancia, lleguemos á uno de los más descomunales desatinos de nuestro personaje. Multitud de circunstancias habian hecho sospechar á los políticos españoles, áun á Godoy mismo, que el codicioso Bonaparte abrigaba trascendentales miras y proyectos acerca de la posesion de nuestra patria.

Entre Rusia, Portugal y España concertóse un plan secreto: Portugal se pondria en pié de guerra; alarmada por ello España haria lo mismo, sin inspirar á Napoleon sospechas, y cuando éste comenzase su contienda con Rusia, las potencias occidentales aliadas se presentarian ante las descuidadas costas francesas, ayudadas por Inglaterra; la atencion de Francia tenia entonces que dividirse entre el Norte, el Levante y el Occidente, y su poder y su preponderancia quedarian debilitados. De la reserva sobre este plan dependia su resultado. Pero hé aquí que el imprudente Godoy, al saber que Napoleon marcha sobre Prusia, y creyendo dar un golpe de patriotismo que le granjeara una popularidad asombrosa, lanza á los cuatro vientos desde el Escorial la célebre proclama del 6 de Octubre de 1806, llamando al país á las armas para combatir á un enemigo incógnito, pero que todo el mundo adivina cuál fuese, así como todo el mundo anatematizaba tan imprudentísima proclama.

No tarda en conocer su error el favorito, al ver rodar la corona de Federico en la batalla de Jena; envia entonces á Napoleon un emisario para felicitarle, temeroso de la venganza del coloso del siglo; finge éste creer en la sinceridad de Godoy, y la angustia de nuestra imbécil corte se apacigua, y se torna en humillante y ciega confianza en Bonaparte. Valido de ella, arregla el tratado de Fontainebleau, prometiendo á Godoy la soberanía de una parte de Portugal, y con pretexto de dirigirse á este reino, entra en España un ejército francés al mando del general Junot. Pero cada dia se acumulan junto á los Pirineos nuevas tropas francesas, y cuando forman ya un ejército poderoso, penetran en nuestra Península por tres distintos puntos. Esto ocurria á fines de 1807 y principios de 1808.

Veia la España con vehemente zozobra hechos tales, presentia las consecuencias de aquel modo de violar la Francia el tratado que sólo la permitia internar en nuestro país 30.000 hombres; pero el gobierno de Godoy, lejos de adoptar medida alguna preventiva, deja que las tropas imperiales se enseñoreen de nuestro territorio y se apoderen pérfidamente de Pamplona y Barcelona.

Las iras del pueblo adquieren subidas proporciones, la venda cae por fin de los ojos del privado, prepara el viaje de la corte y el suyo á Sevilla ó Cádiz, desde donde, si las cosas lo exigen, se trasladarán á Méjico, sin ocurrírsele ni remontamente aprestar los ejércitos á la defensa de la patria, y al llegar el 17 de Marzo estalla el furioso motin de Aranjuez (donde la corte residia), en el que el pueblo pide la cabeza de Godoy á toda costa y allana la casa del valido; tiene éste tiempo de ocultarse en un olvidado desvan, y en él permanece más de treinta horas; pero acosado por la sed, abandona su escondrijo, encuentra al paso un centinela, le implora una taza de caldo ofreciéndole crecidas recompensas á cambio de su silencio. Sus súplicas y promesas son estériles; el centinela, fiel á la consigna, da parte de la aparicion del que el pueblo creia ya fugado, cunde la noticia con rapidez eléctrica, reúnense de nuevo las masas tumultuariamente ante la casa de Godoy, y gracias á que la Reina, enterada del caso, envia á toda prisa su escuadron de Guardias á proteger la existencia del valido, que á no llegar tan oportunamente el socorro hubiera dado el pueblo buena cuenta del odiadísimo magnate. Queda éste preso en el cuartel, pero ni áun así cesa la actitud amenazadora de las gentes que, ya la obra comenzada, anhela llevarla al suspirado término, arrancando á Cárlos IV la abdicacion en el príncipe Fernando, acompañado por supuesto de la destitucion del favorito.

Las impresiones recibidas por el monarca en el tal motin, y las astutas maquinaciones de Napoleon, cuyas tropas mandadas por Mu-

rat (grande amigo de Godoy), habia de penetrar en Madrid seis dias más tarde, determinan por fin al Rey á abdicar en su hijo, acto que realiza en 19 de Marzo.

Cuando Bonaparte, á costa de terribles y heróicas vicisitudes que todo buen español recuerda vivamente en este dia, porque en el inmemorial 2 de Mayo acaecieron, hace ratificar la tal abdicacion en Bayona, allí está tambien presente el malhadado favorito, que sigue á los Reyes más tarde á Compiegne, y con ellos vive algun tiempo en el palacio de Borghese.

Nublada la estrella de Godoy con tamañas peripecias, ya no vuelve á refulgir un sólo instante, y su nombre fué maldecido por todos los buenos españoles que en aquella epopeya sangrienta vertieron generosamente su sangre por la libertad y la independencia de la patria. Y sin embargo de que los sucesos de la vida política de Godoy tuvieron resonancia en toda Europa, y su funesta influencia en la suerte de España trajo sobre esta nacion tantos desastres, no faltaron personas que á muy poco de los motines de Aranjuez y Madrid, escribian con intento de vindicar al favorito, ora atribuyendo á la guerra con Portugal una importancia y honor para España que nunca tuvo, ora tambien tratando de probar la falsedad con que le atribuian propósitos de coronarse rey de un Estado, formado con mitad del suelo portugués y mitad del español, como si para nadie fuese un secreto, capaz de borrarse de la historia, el tratado de Fontainebleau, del que hablaremos despues.

La campaña que felizmente terminó Napoleon en el alto y bajo Egipto, le hicieron concebir planes de ensanchar sus dominios por toda Europa, comenzando por la latina; y como base estratégica de su ambicioso plan político, queria inaugurarlo poniendo en movimiento los ejércitos de España y Portugal, para que en lucha entre sí se debilitasen las fuerzas de ambos pueblos peninsulares y él pudiese despues con mayor impunidad coronar su obra de anexionar á la Francia la península Ibérica. Torpes ó ignorantes los políticos que rodeaban á Carlos IV, todos de la talla de Godoy, que era el que inspiraba á la mayoría de ellos, cayeron en el lazo tendido por Napoleon, que habia aconsejado á España una guerra contra Portugal, para redimirle de la proteccion inglesa, pero con la oferta de reservar despues tantas ó cuantas provincias portuguesas que, unidas á la Extremadura española, formarian el futuro reino que habria de ser regido por Godoy.

Bajo este pacto declaróse la guerra á Portugal, y los ejércitos españoles acudieron sobre Badajoz, campo de operaciones para emprender desde luégo la campaña. Carlos IV con la corte vino tambien á la plaza extremeña, y mientras él y sus cortesanos cazaban en los montes de Talavera, Mérida y Montijo, María Luisa pasaba los dias con Godoy en Badajoz, gozando del impúdico amor que le guardaba su antiguo guardia de escolta.

Emprendióse aquella injustificada campaña que llevó la agresion á un pueblo hermano, y nuestras tropas entraron en Olivenza, Arronche y otros pueblos más insignificantes, preparándose más tarde para el sitio de Elvas, plaza de primer órden, y sobre la cual el Rey de Portugal habia puesto singular empeño en conservar para su reino, en tanto que Godoy se proponia ganarla y proseguir, en son de conquista, hasta Lisboa, sin duda, puesto que soñaba en entrar en Portoalegre inmediatamente de ganada Arronche, sin comprender tan siquiera que lo que hacia era servir de comparsa en la comedia que Napoleon I hacia representar á España para el logro de su política ambiciosa. La ignorancia de Godoy en este punto no tiene disculpa. Obraba con los ojos cerrados, y no era esto lo peor, sino que le seguian tambien los Reyes.

En 1814 se publicó en Madrid un pequeño opúsculo de 38 páginas, conteniendo parte de la correspondencia secreta que sostuvo Godoy con María Luisa, en cuyo folleto encontramos la siguiente epístola, que por referirse á la guerra con Portugal, es muy del caso para este sitio. Esta carta es notable, y dice así:

«*Cuartel general de Badajoz*, 30 *de Mayo de* 1801.
»Señora: Sean felices los dias de hoy, y por mi »parte ofrezco en obsequio de VV. MM. esa plaza »de Arronches y la esperanza de Portalegre cerran»do la línea, etc., etc. Un pobre exército hace esto, »y mientras Manuel tenga aliento no osarán los »enemigos de VV. MM. levantar la cabeza.
»Cuídese V. M. por Dios; esto es lo que impor»ta (!!!), y que conserve sus bondades al más fiel »(!!!) de sus vasallos Q. B. S. P., MANUEL.»

¿No están retratados en esta carta todos los que jugaron principal papel en la corte de Cárlos IV? ¡Desgraciado monarca y desgraciado país que era regido por reyes y cortesanos como los que redactaron la epístola anterior! El *generalísimo* que dirigía y mandaba el ejército español, era una vulgaridad lo mismo en la guerra que en la política. Gracias al valor, nunca desmentido de nuestras tropas, no sufrimos un descalabro de las del portugués, pues el cuartel general era compuesto de nulidades que en un todo correspondian á las del generalísimo. Como detalle curioso, que puede aprontar algo de lo que en él pasaba, diremos que como postdata á

la carta que copiamos más arriba, se lée: *No envío edecanes, porque no saben correr á caballo (!!!)*. Está juzgado, por esto sólo, el cuartel general que rodeaba al afortunado Godoy.

Éste, despues de la victoria de Yelves, escribia tambien á María Luisa otras cartas que no eran menos notables. En una de ellas le decia lo siguiente: «Señora: Conténtese V. M. con esas »naranjas, que son de los jardines de Yelves, to»madas á mi vista por las tropas que encerraron »en la plaza al enemigo. A las doce y media se »tiró (disparó) el primer fusil, y á la una empe»zó ya la plaza con mucho acierto, aunque los »muertos nuestros no han *sido más que tres...*»

Parece, por todo esto, que la guerra con Portugal era realmente una farsa, en la que nos hacian tomar un importante papel los políticos del imperio francés. Con razon, el pueblo, que siempre tiene un sentido más elevado que los personajes de relumbron, llamó aquella guerra *la de las naranjas*, frase muy propia para ridiculizar el aparato belicoso con que Godoy se presentó en Badajoz acompañando á Cárlos IV.

Pero observemos que el hombre que no tenia escrúpulos en desmembrar á su patria de dos provincias, para unirlas á otras cuatro portuguesas y coronarse rey, los tiene y mucho (aunque creemos que fuese aparentemente), en recibir cinco millones de libras que le queria regalar Luciano Bonaparte, cuando se proponia la indemnizacion que Portugal habia de dar á España por aquella guerra. Avergonzado el favorito de quererle hacer Luciano Bonaparte cómplice de tal inmoralidad, escribia á María Luisa en 1.º de Julio de 1801, desde el cuartel general de Badajoz una extensa carta y dentro de la cual incluia el siguiente papel de su propio puño y letra:

«Esta relacion, señora, supone lo que un cuento y para noticia de V. M. solamente. Luciano tiene órden de pedir *quince millones de libras* para su gobierno, y pidió treinta de nuevas á primeras. Advirtiéndole yo la enormidad de esta condicion, bajó á *veinte* y cinco, y me dijo—«quince para el »gobierno y diez para nosotros.»—Al pronto no hice aprecio de su expresion, pero habiéndomelo repetido, le dije:—«pues, amigo mio, si el gobier»no recibe quince solamente, vmd. debe contentar»se con cinco y pedir los veinte.»—Entonces me añadió:—«¿y vmd.?.. es necesario aprovechar tales »ocasiones, pues no se presentan todos los dias.»—Vs. Ms. se persuadirán del rubor y enfado con que le respondí, teniendó necesidad de cautelarme al mismo tiempo para impedir otra ejecutoria de las que presenta en tales actos; pero insistiendo en convencerle, diciéndole que pida sólo las suyas y abreviaremos el trabajo, no hay forma; le he hecho reflexiones negándole la posibilidad de que haya en secreto tal convenio, pero nada basta á persuadirle y sólo me dice en su última:—« *Vmd. no tiene sino dos millones de renta, yo tengo cuatro hechos en un solo año de ministerio, y hasta que junte doce es preciso aprovechar los medios.*» En este estado no sé cómo manifestarme que cuando llegue el caso, ni sé el medio de eludir sus ideas. Y pensaba desembarazarme de esto hablando á Pinto, si es que el trato se hace, pues suponiéndole entonces al embajador un convenio entre los dos, vendria á verificarse que el Portugal no le pagaba, ni yo incurriria en tal degradacion, pues aunque esté recibido en Europa (por desgracia), no todos los contratantes son como Manuel. Este diablo hace sus cuentas de pedreria y dinero, de suerte que exceptuadas las condiciones *sine qua non* que les hayan mandado observar, no habria dificultad en alterar todas las otras, mediante dinero. La cosa, por desgracia y fortuna, no tiene efecto aún; pero si llega el caso será terrible. Dice que á su hermano José le valió el tratado de Luneville cuatro millones de libras y otras muchas cosas...»

El estilo de este escrito retrata la personalidad de su autor y su nulidad para la alta política y el gobierno del Estado. ¡Qué extraño, pues, el fatal resultado que tuvo este hombre funesto, en España! La relajacion moral de la corte de Cárlos IV, la decadencia política de España en su tiempo, las desgracias que posaron sobre esta gran nacion hasta 1812, en que la era constitucional la redime de la reaccion juntamente que de las bayonetas francesas, de todo tuvo culpa el audáz favorito, que escudado en la ciega amistad que le profesaba el monarca, y en las ilícitas relaciones que sostenia de antiguo con la Reina, envolvió á España en las desgracias por que atravesaba desde la guerra con Inglaterra hasta la invasion francesa.

D. Modesto Lafuente, en el tomo XXIII de su *Historia de España*, dedica los capítulos XVII y XVIII á narrar con gran imparcialidad los sucesos que más influyeron en las causas y concausas de la caida de Godoy. Aunque aparezcamos un tanto difusos, reproduciremos aquí los principales párrafos de Lafuente, que son estos (Cap. XVII):

«Es evidente que la rápida é injustificada elevacion de D. Manuel Godoy produjo tanto disgusto como sorpresa en el pueblo español; que la acumulacion repentina de honores, de cargos, de empleos, de riquezas y de poder en su persona, causó asombro y escándalo. Lo que menos se perdonaba era el orígen de tal encumbramiento y de tamaño favor; juventud, inexperiencia, falta de merecimientos, escasez de luces para regir un estado en circunstancias tan difíciles como aquellas, lo habria disimulado más, porque mucho podia suplir, como mucho en verdad suplió, el deseo, el esfuerzo y el ejercicio: pero enemigo siempre el pueblo español de privados y validos, nunca muy indulgente con ellos, lo es menos cuando se levanta el valimiento y la privanza sobre un cimiento que pueda lastimar ó afectar la moralidad social. No era la discrecion dote especial de la reina, ni siquiera la cautela y disimulo: pasábase de bondadoso el rey; y aunque no escaso de comprension, y mas espedito que torpe para el despacho cuando en él por acaso alguna vez se empleaba, dominá-

bale la indolencia, y á trueque de no privarse de sus distracciones y recreos, principalmente del ejercicio de la caza, á que era ciegamente aficionado, y en que invertia cuantas horas podia aprovechar, felicitábase de haber encontrado un hombre que le parecia acreedor á toda su confianza y cariño, en quien descargar los cuidados de la gobernacion y el peso de la monarquía. Eran Cárlos IV y el duque de la Alcudia el trasunto de Felipe III y el duque de Lerma.

Comprendemos hasta qué punto puede fascinar á un jóven que se encontrara en la modesta posicion de Godoy, verse repentina é impensadamente siendo el objeto de la predileccion, del cariño, de los favores de una reina, y al propio tiempo el del afecto, de la intimidad, de la privanza del soberano. Alcánzasenos cuánto puede embriagar al hombre así favorecido ver á sus monarcas dispensarle á competencia honores, distinciones, grados y títulos, derramar sobre él dones y larguezas, hacerle opulento, conferirle los más elevados cargos, constituirle en distribuidor de las mercedes de la corona, y confiarle por último el gobierno, la direccion y la suerte del Estado. Y así como en otra parte insinuamos que no es del todo justo culpar más al que tiene la flaqueza de recibir y aceptar inmerecidos dones, que al que tiene la fragilidad de otorgarlos, así ahora decimos que, atendida la condicion humana, no nos maravilla que ofuscado Godoy con el humo de tanto favor, no advirtiera que al compás que se elevaba en alas de tan loca fortuna, subia la animadversion en unos, la envidia en otros, la censura y la crítica aun en los mas comedidos. Tampoco extrañamos sea verdad lo que él mismo en varios lugares de sus Memorias afirma; que pasado el primer torrente de gracias, satisfecha más que cumplidamente la ambicion, y cuando á la perturbacion producida por tan súbito y no imaginado engrandecimiento sucedió la reflexion y la serenidad, abochornábase él mismo de verse investido con nuevos cargos, honras y mercedes, que algunas procuraba esquivar, pero que nunca en los oidos de sus soberanos encontraba eco excusa de ningun género. Pudo esto, decimos, suceder muy bien, porque observamos que andaban aun más preocupados y ciegos los favorecedores que el favorecido.

Mucho en verdad necesitaban estarlo, los unos para tener la candidez de imaginar, el otro para abrigar la arrogancia de presumir que pudieran las manos de tan inexperto piloto regir con acierto el timon del Estado, cabalmente en circunstancias tan espinosas y difíciles como aquellas, cuando el torrente revolucionario de la nacion vecina lo arrollaba todo, cuando no habia ni potencia que no se resintiera, ni trono que no retemblara á la violencia de aquel gran sacudimiento; cuando al desbordamiento de la revolucion sucedió el hombre extraordinario que derrumbaba solios, deshacía naciones y desmoronaba imperios; cuando ante el génio portentoso de la Francia se ofuscaban y aturdian los más eminentes y acreditados políticos de Europa; cuando en la España misma se habia visto amedrentarse, vacilar, andar como desorientados los primeros ministros de Cárlos IV, que habian sido los grandes hombres de Cárlos III. En esta dificilísima situacion fué obcecacion lastimosa la de los reyes, fué presuncion casi heróica por lo temeraria la de Godoy, confiarle aquellos y tomar éste sobre sus hombros el gobierno de la monarquía. No sabemos lo que habria sido de esta nacion, gobernada por otros hombres, rugiendo tan á nuestras puertas el proceloso mar de la revolucion: atendida la suerte que corrieron otras más poderosas, y á cuya cabeza se hallaban experimentados y eminentes políticos, difícil, si no imposible, hubiera sido que España no sintiera los quebrantos, primero, de la deshecha borrasca que á sus fronteras corria, despues, de los irresistibles golpes del gran trastornador y dominador de Europa. Mas por lo mismo que era fácil presagiar desdichas y no era dable imaginar venturas, debió comprender Godoy que á él, más especialmente que á otro cualquiera que fuese el gobernante, habia de culpar el pueblo, presente siempre á sus ojos el abominable orígen de su improvisada elevacion, de todos los males que sobre el reino vinieran, de todas las desgracias que se experimentáran.

Aun suponiendo, como debemos suponer, que le guiara el deseo del bien público, porque creemos que los hombres que suben al poder, si no son por demás depravados, aspiran siempre á la gloria, y por consecuencia al acierto; aunque la práctica del mando fuera supliendo en mucho la falta de experiencia y de conocimientos con que á él llegára, sucedió, como era de calcular, que la guerra y la paz hechas por él eran igualmente censuradas, cualquiera que fuese el resultado de aquella, cualesquiera que fuesen las condiciones con que ésta se ajustase: que las alianzas como las desavenencias, que la neutralidad como la ruptura con una de dos potencias rivales, ambas más poderosas que España, sufrian igual crítica; porque como de todos modos venian compromisos que consumian la vitalidad de la nacion, el mal se atribuia á la torpeza del favorito; crecian los apuros del tesoro y las necesidades de los pueblos, y de aquellos y de éstas se culpaba al privado; vendíanse bienes y exigíanse sacrificios al clero, y crecia la animadversion del clero contra el valido. El opulento improvisado daba en ojos á los medianos y humildes que veian menguar cada dia sus fortunas: los grandes y aristócratas ofendíanse de ver decorado con el título de príncipe á quien poco ántes habian visto escoltar á los príncipes con la bandolera de simple guardia de corps; ¿y cómo la milicia habia de llevar con gusto tener por generalísimo á quien no habia peleado nunca?

El Consejo de Castilla por su parte llegó á verse ultrajado, y puede decirse vilipendiado y hasta insultado por el rey, que á tanto equivalia el tratarle explícitamente en una real órden de ignorante, interesado, injusto y venal, y mandar que en adelante ninguna sentencia fuese ejecutada sin que ántes se remitiese á la aprobacion de su secretario de Estado y del despacho, y que éste declarase si estaba ó no fundada en derecho. Semejante real órden y en tan duro y ofensivo lenguaje concebida, produjo de parte del Consejo Supremo una contestacion no menos áspera, irrespetuosa y violenta, así en los términos como en el fondo, en que, ya por via de queja, ya de reclamacion, ya llamándose á sí mismo soberano, ya reconociéndose sujeto á la soberanía real (desigualdad de juicio por cierto bien extraña), decia al rey cosas muy fuertes y muy graves, y se ensañaba contra la *vil pluma* (aludiendo al príncipe de la Paz) que suponia haber escrito ó dictado la real órden. El rey hizo sentir sus iras al Consejo que de aquella manera se expresaba, y semejantes contestaciones no podian menos de producir sérias disidencias entre los mas altos poderes del Estado, que todas refluian en el mayor odio al príncipe de la Paz, á quien se miraba como el móvil y el causador de tales disturbios (1).

(1) Son tan notables y tan extraños estos dos documentos

Y como la base fatal de tan monstruosa carrera no se olvidaba, porque nuevas imprudencias la recordaban cada dia por falta de recato y de circunspeccion, no es extraño que se vieran y juzgaran por el prisma de aquellas ingratas impresiones todos los actos de gobierno de Godoy, de los cuales, si desacertados y funestos muchos, no eran tan dignos de reprobacion otros, y sobre los que, no ahora, sino en otra ocasion y lugar emitiremos nuestro juicio con la lealtad que acostumbramos.

Pero desde luego podemos decir, aunque con pena, que á pesar del aborrecimiento con que todas esas clases pudieran mirar al favorito, no es maravilla que él, harto deslumbrado con el favor, se creyera bienquisto y hasta popular, al ver la multitud de personas de todas las profesiones y categorías que le rodeaban de contínuo, disputándose la honra de hacerle la corte, de adularle y de agasajarle á porfía. Si esto no lo supiéramos con certeza por la numerosa correspondencia auténtica que hemos examinado, nos lo diria el mismo príncipe Fernando, que en su célebre representacion al rey su padre, de que más adelante habremos de hablar, se explicaba así: «Todas las clases del Estado, todos los cuerpos, todos los tribunales, á porfía se »esmeran en obedecerle [á Godoy], en obsequiarle y »aplaudirle. Los grandes, los militares de más alta »graduacion, los togados, los eclesiásticos más con»decorados disputan á sus inferiores el vergonzoso »honor de ocupar por muchas horas, no sólo sus »antesalas, sus escaleras y hasta sus caballerizas »para lograr una mirada suya, una palabra, un »gesto risueño, teniéndose por feliz el que lo con»sigue... Las ciudades, las provincias llenan cada »dia las Gacetas de las más viles y fastidiosas lison»jas, y la nacion entera, pasmada de semejantes ba»jezas, y casi acostumbrada á la esclavitud, pro»nostica á boca llena que el dia menos pensado da»rá este tirano los pocos pasos que le quedan que »andar para derribar nuestra familia del trono y »sentarse en él.»

El haber llevado al ministerio hombres como Saavedra y como Jovellanos, dijimos ya que merecia alabanza; y ahora añadimos que este acto fué

---

que creemos nos agradecerán nuestros lectores que los insertemos á continuacion:

Real órden.

Llega á el mas alto punto la desazon que turba mi paternal corazon, cuando considero el gran descuido con que procede el mi Consejo en los asuntos de la mayor importancia, tanto para conmigo como para mis amados vasallos. El notorio perjuicio é injusta sentencia que acaba de sufrir uno de éstos en el pleito visto por el mi Consejo pleno, en 3 de octubre, es para mí una prueba nada equívoca del poco pulso y ninguna premeditacion con que procede el mi Consejo en todas sus decisiones: he creido tener un Consejo que fuera el apoyo de mi corona, compuesto de individuos tales que me pudieran aconsejar, y dirigir en los asuntos mas graves y de la mayor entidad: he creido tener en mi Consejo ministros sábios, celosos é infatigables para la causa de la nacion: he creido que estos ministros, tan dignos en tiempo de mi augusto padre (que de gloria haya), eran incapaces de torcer la vara para nadie: he creido que el supremo tribunal de la nacion, era el santuario mas sagrado de Themis: he creido en fin, que el mi Consejo me evitaria cuantos disgustos y desazones pudieran turbar mi sosiego y tranquilidad: veo frustradas mis esperanzas. Las contínuas instancias y repetidas delaciones justas de muchos de mis amados vasallos ante mi trono, y las sospechas no infundadas de algunos de los que me cercan, me parece ser causa bastante legítima ya para confirmar en un todo el poco peso que debe darse á sus resoluciones; tengo motivos superabundantes para respirar indignacion contra el mi Consejo.

Si el pleito votado en 3 del corriente, es decir, su injusta sentencia, ha desazonado mi paternal corazon en gran manera, sólo cuatro de sus ministros han sabido mantener el justo equilibrio de la balanza de mi justicia en varias ocasiones: cuando mi soberano corazon está mas agobiado con los males que amenazan á mis amados reinos: cuando el mi Consejo podia aliviarme y darme consuelo, pues le necesito más que nunca, es cuando más procura por todo estilo acrecentar mi dolor. El interés, la ignorancia y las pasiones se han entronizado, digámoslo así, en medio de mi Consejo, y captado la voluntad de muchos de mis ministros que lo componen.

En atencion á esto, quiero, ordeno, y mando, que en lo sucesivo toda sentencia dada por mi sala de mil y quinientas, y en las causas decisivas y contenciosas, no se proceda á la ejecucion, sin que ántes se remita á mi secretario de Estado, y declare éste, ó quien yo determine, si está fundada en derecho ó no; dándole á esta mi real resolucion el debido cumplimiento.

Contestacion del Consejo.

Señor, leida que fué la real órden de V. M. en Consejo pleno, con asistencia de todos los fiscales, no pudieron menos los ministros que le componen de prorumpir en contínuo llanto. Meditada que fué la expresada real órden con atencion y prolijo exámen en la posada del conde de Montarco su gobernador, acordó el Consejo pleno debia contestar á V. M. en términos sucintos y análogos, manteniendo el Consejo aquella dignidad y soberanía que no ignora V. M. tiene por su primera constitucion. Cuando el Consejo pensaba, señor, tener un apoyo, asilo, y refugio, que es necesario contra el inmenso torrente de contradicciones, tiene el desconsuelo y amargura de verse abatido y ultrajado por su mismo soberano; pero no cree el Consejo que en el heróico corazon de V. M. quepa ultraje tal. No ignora el Consejo cuál haya sido la vil pluma, que usurpando el sagrado nombre de V. M., haya escrito ó dictado tal real órden.

La sentencia en el pleito visto en 3 del corriente, de que hace mencion V. M., es justísima por todos estilos, y el Consejo es capaz de hacerlo palpable á V. M. por cuantos códigos de jurisprudencia existen en la nacion. El que á V. M. ha pretendido hacer ver lo contrario, es un vil seductor, que fuera mejor para el bien comun se le hubiera confinado dias há en el último rincon del universo; pero dejemos esto, que bien conoce el Consejo no es sazon oportuna para internarse en materias tales.

Dice V. M. en su real órden hallarse agobiado en gran manera el paternal corazon de V. M. con los contínuos males que amenazan: señor, y males quizá que llegarán hasta el augusto trono de V. M. ¿Desde cuándo, señor, nuestra amada patria se halla en un estado tan deplorable? Desde que V. M. ha coartado las facultades soberanas que deben residir en el Consejo: sí, gran señor; desde que el Consejo se halla desposeido de aquel poder legislativo que tiene por su primera creacion; desde aquella época ha ido decayendo más y más nuestra sábia monarquía. Camina, señor, nuestra España á su propia total ruina. El Consejo ve con harto dolor de su corazon ante sus propios ojos la destruccion de los reinos, y lo que es más (tiembla, señor, el Consejo al proferirlo), la execrable aniquilación del trono.

Recorra V. M. si gusta la historia de los emperadores romanos, y entre ellos encontrará V. M. á un Julio César cosido á puñaladas en medio del Senado por dos viles asesinos, á quienes más habia colmado de beneficios el heróico corazon de aquel soberano. Despierte V. M. del profundo letargo en que yace sumergido tanto tiempo há: ya es hora que la España mire por su causa propia: deseche V. M. (suplica el Consejo) esos viles seductores que le rodean: restitúyasele al Consejo su antiguo poder y dignidad; y de lo contrario la experiencia, fiador seguro del crédito de las pasiones encontradas, acreditará el comun sentir del Consejo; esto es, la destruccion de estos reinos, y el total exterminio de su corona. No puede prescindir el Consejo de hablar á V. M. con tanta claridad, sopena de gravar enteramente la conciencia de los mismos que lo componen.

Si V. M. no interpone toda su autoridad y poder para atajar estos males; si V. M. no deja obrar á su Consejo, como á tribunal soberano que lo es de la nacion, bien pronto, señor, tendremos los españoles el desconsuelo de vernos nosotros, nuestras mugeres é hijos, hechos esclavos de nuestros vecinos y comarcanos.

En cuanto á lo que expresa V. M. en su real órden, que todas las sentencias dadas por la sala de mil y quinientas, antes de su ejecucion se remitan á V. M. para ser anotadas por su secretario de Estado y del despacho universal, ha acordado el Consejo pleno: que mientras subsista tal, no puede permitir ser residenciado por un particular. El Consejo, señor, es un soberano por su constitucion nacional, y como tal, no deben ser sus decretos juzgados por un vasallo.

Es cuanto le parece al Consejo debe contestar á V. M. en respuesta á su real órden: V. M. dé las leyes, que el alto y supremo Consejo hará lo que le pareciere; pues siempre el Consejo ha salvado el real y acertado proceder de V. M.

tanto más plausible, cuanto que Godoy ni debia servicios á Jovellanos, ni le conocia sino por la fama de su saber y de su integridad. Y si bien el consejo fué del conde de Cabarrús su amigo, tambien fué mérito grande en el príncipe de la Paz el empeño con que lo tomó, puesto que tuvo que contrariar en esto la opinion y vencer la voluntad de la reina, á quien no agradaba la elevacion de Jovellanos, y por lo mismo era la mayor prueba de decision que podia dar el valido. A poco tiempo de la entrada de Jovellanos en el ministerio salió de él el príncipe de la Paz. Apuntadas quedan en otra parte las causas ostensibles que produjeron la caida y el alejamiento temporal del favorito (1).

¿Pero contribuirian tambien á ello secretamente Jovellanos y sus amigos y compañeros? Sóspechase fundadamente que tal habia sido desde el principio el designio y el plan de Cabarrús, y que así lo realizaron, proponiéndose en ello hacer un gran servicio á su patria. Indícalo tambien bastante explícitamente el más reciente biógrafo de Jovellanos, que al frente de una edicion de las obras de este sabio español, ha escrito un elocuente discurso basado sobre lo que ha encontrado de más auténtico acerca de la vida del autor cuyas obras se propuso copilar é ilustrar (2).

La poca duracion de Jovellanos en el ministerio, y la circunstancia de haber subido nuevamente al poder el príncipe de la Paz, no ya sólo recobrando su antiguo influjo, sino adquiriendo, si era posible, mayor valimiento que antes, dieron ocasion á que se atribuyera la caida de aquél á ocultos manejos de éste. Dado que fuese así, con tal que á esto y no más se hubiera limitado, cabia considerarlo como una reciprocidad, que aunque funesta á la nacion, á la cual privaba de un ministro ilustrado y probo, aunque desfavorable al valido, por la significacion de venganza que en sí envolvia, podia no obstante tomarse como la satisfaccion de una de esas pasiones de que por desgracia difícilmente suele desprenderse la miserable humanidad. Pero culpósele además, por lo menos en gran parte, de la larga y tenaz persecucion que á poco tiempo empezó á sufrir el ilustre Jovellanos.

. . . . . .

Atribuida á Godoy la larga y tenaz persecucion de Jovellanos, tanto como resaltaban con el infortunio las virtudes de éste, crecia la impopularidad de aquél. Esfuerzos ha hecho en sus Memorias para sincerarse de este cargo, declinando la responsabilidad y haciendo recaer la culpa en el ministro Caballero (3). No salvaremos nosotros á este funesto personaje, para quien era objeto de aversion y de odio todo el que descollara en ilustracion y en saber. Al cabo por él iban suscritas las órdenes de destierro y de prision, y su firma llevaba la que permitia como una gracia al cautivo de Bellver el poder confesarse, pero con rigurosas prevenciones al sacerdote, y mandando incomunicar en lo sucesivo al penitente hasta con su mismo criado. Su firma llevaba la que otorgando al preso permiso para bañarse en el mar, imponia la condicion, irrealizable por lo bochornosa, de que hubiera de hacerlo en paraje público, cercano al paseo y vigilado por los dos centinelas. Bien que tambien refrendó con su firma la que en 1808 se expidió volviendo su libertad al ilustre cautivo; que no era Caballero hombre á quien mortificaran escrúpulos de inconsecuencia, ni á quien fuera violento seguir los aires que corrian. Mas si así se condujo con Jovellanos el que le sucedió en el ministerio de Gracia y Justicia, tampoco nos es dable dejar de hacer partícipe en la persecucion al valido que antes le habia elevado al ministerio. En otra parte indicamos ya la razon y la prueba que para pensar así teníamos. Y si bien es de presumir que la animadversion principal contra aquel varon inocente, que la dureza con que fué tratado, y la insistencia en tenerle en largo y penoso cautiverio procedia de la regia persona que desde el principio repugnó su elevacion, no hay manera de absolver al privado que una vez tuvo entereza para vencer aquella repugnancia, y despues con más ascendiente, apareció, aun más que como débil compartícipe y consentidor, como vengador implacable de una ofensa recibida.

Inclinámonos, sin embargó, á creer que otras persecuciones que en aquel tiempo se movieron, y los procesos que por el Santo Oficio se formaron contra los más doctos y esclarecidos varones, prelados, ministros, magistrados y hombres de letras, acusándolos, ya de jansenistas, ya de sospechosos de impiedad y de propagadores de doctrinas perniciosas en materias políticas ó morales, fueron debidas al ministro Caballero, que ni toleraba la menor idea de reforma, ni podia sufrir á los que con su ciencia y sus escritos disipaban las tinieblas de la ignorancia y las preocupaciones, y contrariaban su sistema reaccionario: no á Godoy, que si él no se distinguia por la instruccion, hacia gala de fomentar las letras y de atender y elevar á los hombres ilustrados, y léjos de señalarse por fanático, habia sido él mismo denunciado por opuestas tendencias á la Inquisicion. Pero la odiosa privanza de que gozaba y la omnipotencia que se le suponia ejercer, bastaba para que se le acusase cuando menos de connivencia, no pudiendo nadie persuadirse de que si estuviera en desacuerdo con otro ministro no le pudiera fácilmente arrancar del lado y del consejo de unos reyes á quienes parecia dominar, y de cuya voluntad y albedrío se le hacia poseedor.»

Narra aquí Lafuente con admirable precision la lucha que siguió contra Godoy el canónigo Escoiquiz, profesor del príncipe Fernando, y la odiosidad del favorito en el pueblo español, dos causas principales que ocasionaron su caida en 1798. Aunque por poco tiempo alejado del poder el valido, volvió á escalarlo, apareciendo más potente y avasallador en su segunda época de mando, época que describe largamente Lafuente y que es interesante por las intrigas desarrolladas entre Godoy, Carlos IV y Beaucharnais, de una parte, y el príncipe Fernando y su profesor Escoiquiz, con todos los personajes que formaban el nuevo partido *fernandino*, de otra. Las cartas de Fernando á Napoleon y á Mr. Beaucharnais,

(1) Cap. V del presente libro.

(2) «Consiguiendo ganar la voluntad del monarca (dice, hablando de su resolucion de aceptar el ministerio), aficionándole á los negocios, podia enterarle del mal estado del reino, interesarle en acudir al remedio y reorganizar la administracion pública; acaso lograria alejarlo poco á poco del privado, y ¡quién sabe! separar á éste de la córte con alguna comision en que fuese útil á su soberano y á su patria.»

Y despues: «A poco tiempo de subir el ministerio, salió del gobierno el príncipe de la Paz, quedando en él Jovellanos, lo cual prueba que no fracasaron, antes bien comenzaron á lograrse los proyectos de tan insigne varon.»—Nocedal, Discurso preliminar á las obras de Jovellanos, tomo I, que es el XLVI de la Biblioteca de Autores Españoles.

(3) Fué tambien quien separó de la plaza de fiscal de la Sala de Alcaldes al grande y noble amigo de Jovellanos, Melendez Valdés, primero so pretexto de comisiones que le encargaba fuera de la corte, despues jubilándole con la mitad del sueldo.

son una elocuente muestra para probar que el Príncipe estaba á igual altura que su padre el Rey, y que Godoy su valido. Este, por su parte, llegó al delirio de sus ambiciones, y trataba de coronarse rey de los Algarbes, pues por más que él lo niegue en sus *Memorias*, consta el hecho registrado en la diplomacia de aquellos tiempos, como prueba Lafuente (cap. XVIII) con los siguientes elocuentes párrafos:.

«...Llegó el año 1807. Volvió Napoleon á París victorioso de las potencias del Norte, cargado de laureles y trofeos, y más poderoso que nunca. Desembarazado de aquellas atenciones que habian hecho suspender las negociaciones sobre Portugal un año antes entabladas con el ministro español, y al parecer próximas á reducirse á tratado, volvió él tambien á pensar en aquel reino, y en una nota que pasó á España invitaba á nuestra corte á que interpusiera sus relaciones y su influencia con la casa de Braganza para que renunciase á la alianza inglesa, ó bien á que uniera sus armas con las del imperio para obligarla, en el caso de que el gobierno portugués desoyera la excitacion amistosa de las dos naciones. Era resucitar el mismo emperador el antiguo proyecto antes iniciado por el Príncipe de la Paz, proseguido con ahinco, y suspenso con harta pena y desazon suya. Faltaba conocer el giro que ahora queria darle Napoleon; ignorábanse sus designios, ó por lo menos nadie podia blasonar de haberlos penetrado. ¿Debia sospechar que el emperador abrigara alguna idea siniestra sobre el trono y sobre la familia reinante de España? ¿Y podia el de la Paz, aun dado que tal sospechase, resistir á la voluntad del hombre entonces más poderoso de la tierra, á quien se estaba esforzando por desenojar y tener propicio, y cuando sabia que al mismo tiempo sus enemigos, los parciales del príncipe de Asturias, estaban tambien solicitando la proteccion imperial con el objeto de derribarle?

Godoy, empujado por un pensamiento de medro personal, y fascinado por un ofrecimiento del emperador, desde principio de 805, se habia ido deslizando por una pendiente de que no podia retroceder, y una vez que lo intentó, fué para arrepentirse muy pronto y precipitarse más por ella. Pasó, pues, la nota al gobierno lusitano, en el sentido que Napoleon proponia. Aquella corte malogró primero un tiempo precioso que Napoleon supo aprovechar, y anduvo despues poco hábil para sortear sus pretensiones. Estrechaba luego para declararse dentro de un breve plazo y de contados dias (1); creyendo, equivocadamente, conjurar la tempestad con satisfacer á medias las exigencias de la Francia, cumplido un tercer plazo irrevocable que le fué otorgado, durante el cual Napoleon preparaba y reunia un ejército en la Gironda (2); en la respuesta y en la conducta del gobierno portugués halló el emperador sobrado pretexto para mostrarse irritado y para hacer la declaracion de guerra que buscaba y apetecia. Faltaba convenir y arreglar el modo y forma cómo esta guerra habia de hacerse por las dos potencias aliadas, Francia y España, y decidir sobre la suerte de Portugal, y cómo habia de repartirse este reino de manera que pareciese que ambas naciones, ó por lo menos que ambos contratantes salian aventajados, y esto fué lo que se hizo en el tratado de Fontainebleau (27 de Octubre de 1807), que conocen ya nuestros lectores (1)

Indicamos ya que este tratado habia sido una consecuencia y una modificacion del que mucho antes se habia negociado y dejado en suspenso, y ahora lo hemos demostrado de una manera incontrovertible, haciendo ver la ilacion y el curso de este negocio desde su principio hasta su término (2). Como despues se vió la conducta abomina-

(1) Diósele para ello lo que mediaba desde el 12 de Agosto al 1.º de Setiembre de 1807.

(2) Este último plazo terminaba en 30 de Setiembre.

(1) Al texto de aquel tratado, que trascribimos al final del capítulo XV, debemos añadir ahora la aprobacion que á los dos dias le dió Napoleon, así como los artículos que con nombre de convencion se le agregaron:

«Hemos aprobado y aprobamos el presente tratado en todos y cada uno de los artículos en él contenidos: declaramos que está aceptado, ratificado y confirmado y prometemos que será observado inviolablemente. En fe de lo cual hemos dado la presente, firmada de nuestra mano, refrendada y sellada con nuestro sello imperial en Fontainebleau á 29 de Octubre de 1807.—Napoleon.—El ministro de Relaciones exteriores, Champany.—Por el Emperador, el ministro secretario de Estado, Hugo Maret »

Convencion anexa al tratado anterior, aprobada y ratificada de igual modo.

Napoleon por la gracia de Dios, etc.—Habiendo visto y examinado la convencion concluida, etc., etc.

Art. 1.º Un cuerpo de tropas imperiales francesas de veinticinco mil hombres de infantería y de tres mil de caballería entrará en España y marchará en derechura á Lisboa. Se reunirá á este cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería y de tres mil de caballería de tropas españolas, con treinta piezas de artillería.

Art. 2.º Al mismo tiempo una division de tropas españolas de diez mil hombres tomará posesion de la provincia de Entre-Duero y Miño y de la ciudad de Oporto; y otra division de seis mil hombres, compuesta igualmente de tropas españolas, tomará posesion de la provincia de Alentejo y del reino de los Algarbes.

Art. 3.º Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por la España, y sus sueldos pagados por la Francia, durante todo el tiempo de su tránsito por España.

Art. 4.º Desde el momento en que las tropas combinadas hayan entrado en Portugal, las provincias de Beira, Tras-os-Montes, y la Extremadura portuguesa (que deben quedar secuestradas) serán administradas y gobernadas por el general comandante de las tropas francesas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la Francia. Las provincias que deban formar el reino de la Lusitania septentrional, y el principado de los Algarbes, serán administradas y gobernadas por los generales comandantes de las divisiones españolas, que entrarán en ellas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de España.

Art. 5.º El cuerpo del centro estará bajo las órdenes de los comandantes de las tropas francesas, y á él estarán sujetas las tropas españolas que se reunan á aquellas. Sin embargo, si el Rey de España ó el Príncipe de la Paz juzgaran conveniente trasladarse á este cuerpo de ejército, el general comandante de las tropas francesas, y éstas mismas, estarán bajo sus órdenes.

Art. 6.º Un nuevo cuerpo de cuarenta mil hombres de tropas francesas se reunirá en Bayona, á más tardar en 20 de Noviembre próximo, para estar pronto á entrar en España y trasferirse á Portugal en el caso de que los ingleses enviasen refuerzos y amenazasen atacarle. Este nuevo cuerpo no entrará sin embargo en España, hasta que las dos altas potencias contratantes se hayan puesto de acuerdo á este efecto.

Art. 7.º La presente convencion será ratificada, y el cange de las ratificaciones se hará al mismo tiempo que el del tratado de este dia.

Fecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.—Firmado: Duroc.—Izquierdo.

Hemos aprobado y aprobamos la convencion que precede, etcétera.—Sigue la aprobacion en los propios términos, la misma fecha, y firmada por los mismos que la anterior.

(2) Volvemos á rectificar aquí al Príncipe de la Paz, que despues de referir la conversacion que pasó entre Napoleon é Izquierdo dias antes de ajustarse el tratado de Fontainebleau, dice: *He aquí todo el orígen de la ruidosa y decantada soberanía de los Algarbes.*

Hemos probado hasta la evidencia que no fué éste todo el orígen, y que el orígen venia de muy atrás.—Es sorprendente el tono de seguridad con que Godoy en sus Memorias niega que hubie-

ble de Napoleon en los asuntos de España, se ha cuestionado y cuestiona si hizo todavía de buena fe el tratado de Fontainebleau, ó si ya entonces habia entrado en su plan el destronamiento de la familia real española, y adoptado como medio para llegar á él la guerra de Portugal. De no obrar ya entonces con sinceridad Bonaparte dió una prueba en el hecho de haber mandado entrar sus tropas en España, pendiente aun el tratado, y nueve dias antes de firmarse (1), sin variar de resolucion por más notas y reclamaciones que le dirigió Izquierdo. Por lo que hace al pensamiento de destronar los Borbones de España, si entonces bullia acaso ya en su mente, por lo menos no le confió á nadie, ni él lo confesó nunca despues: y aun creemos que, si bien una idea semejante habia entrado mucho tiempo hacia en su sistema, ni la época, ni los medios, ni el modo, eran todavía cosas resueltas. Porque Napoleon, hombre de expedicion y de resoluciones prontas, daba á sus empresas el giro que las circunstancias y los sucesos, más bien que los proyectos preconcebidos, le sugerian. Lo que hay para nosotros de más cierto es, que comprometido ya con él el Príncipe de la Paz, solicitada por otra parte su proteccion por el príncipe Fernando, asido aquél por un tratado, éste por la célebre carta que llegó precisamente á su poder cuando el convenio se firmaba, viendo postrados á sus pies los dos personajes y los dos partidos que representaban, patentes á sus ojos las miserias de nuestra corte y la debilidad consiguiente de nuestro reino, que á competencia parecia serle franqueado por los que más debian guardarle, andaba ya la mayor parte del camino de su ambicion, cualquier empresa debió antojársele fácil; y por si algo faltaba que pudiera brindarle á ella, vinieron á proporcionárselo las deplorables escenas del Escorial, de que pasaremos ahora á dar cuenta á nuestros lectores, «principio, como dice un ilustre historiador, del tropel de males y desgracias, de perfidias y heróicos hechos que sucesivamente nos va á desdoblar la historia (2).»

El plan de Napoleon tocaba á realizarse, y España y Portugal serian pronto parte integrante del Imperio francés, siendo lo más sorprendente del caso que ni Carlos IV, ni Godoy, ni ninguno de sus ministros habian adivinado estas aspiraciones de Napoleon, que ya vislumbraban los hombres ilustrados.

Junot avanzó con sus tropas á Portugal, entrando 25.000 franceses en España, y á muy luego la familia real portuguesa fugóse al Brasil, y con la destronacion de la Reina de Etruria, coincide la invasion de las tropas de Dupont en Castilla ocupando á Valladolid; Moncey entra en España con el tercer cuerpo de ejército; Junot declara en Lisboa que la casa de Braganza habia dejado de reinar y Portugal pertenecia á Francia, y como coronando esta obra de apoderarse Napoleon de la península, la marina española se fusiona á la francesa, los franceses se apoderan de Pamplona, Barcelona, Monjuich, Figueras y San Sebastian, y Murat (el amigo de Godoy) viene hácia Búrgos con el cuarto ejército francés.

El pueblo español estaba como dormido. No faltó quien le despertase, haciéndole ver el peligro que corria la independencia de la patria, y entonces inicióse la reaccion contra Carlos IV y mayormente contra Godoy, que con la corte residia á la sazon en Aranjuez, donde tuvo lugar el desenlace de este drama en que jugó un principal papel el hasta entonces afortunado valido. Vea el lector cómo refiere Lafuente los sucesos acaecidos entonces (cap. XIX) en la caida de Godoy.

«El 13 de Marzo se trasladó Godoy de Madrid á Aranjuez, donde se hallaban los reyes, y despues de haber conferenciado con ellos, anunció Carlos IV á los demás ministros su resolucion de retirarse á Sevilla, á lo cual manifestó oposicion el ministro Caballero, cosa que pareceria bien extraña, atendida su reciente conducta con el Príncipe de Asturias en la causa del Escorial, si algo pudiera extrañarse en el carácter de quien ha tenido el poco envidiable privilegio de ser unánimemente pintado por todos con feos y odiosos colores. En el Consejo, vistas las órdenes expedidas al Capitan general por el Almirante generalísimo, se acordó tambien exponer reverentemente al rey las consecuencias fatales que podia tener viaje tan precipitado.

Contrariábale igualmente el embajador francés, haciendo propalar que de este modo se querian destruir las miras del Emperador para con el Príncipe de Asturias. Y entretanto crecia en Aranjuez la agitacion y efervescencia: la gente se agolpaba por las calles y á las avenidas del palacio; veíanse semblantes siniestros; y el Rey temió, y para calmar los ánimos hizo publicar la proclama siguiente:

«Amados vasallos mios: vuestra noble agitacion »en estas circunstancias es un nuevo testimonio que »me asegura de los sentimientos de vuestro cora»zon; y yo, que cual padre tierno os amo, me apre»suro á consolaros en la actual angustia que os »oprime. Respirad tranquilos; sabed que el ejército

ra pretendido antes aquella soberanía, ni que hubiera pensado en ella siquiera; y más sorprendente todavía el que se atreviera á desafiar de la manera que lo hizo á que le presentaran un solo documento que pudiera comprobarlo, cuando nosotros hemos aducido tantos y tan auténticos y tan explícitos, y aun podríamos añadir otros más si quisiéramos. Sólo puede explicarse este tono aseverativo por la confianza que sin duda le inspiraba el haber visto que despues de tanto y tanto como contra él se habia escrito por espacio de treinta años, hasta por hombres de Estado españoles y franceses, nadie habia dado muestras de conocer estos documentos de aquella larga negociacion, y es de inferir supuso que habrian desaparecido, y nadie por consiguiente podria descubrirlos ya. Al menos á nosotros no se nos alcanza otra explicacion.

(1) El tratado se firmó el 27 de Octubre, y el ejército francés empezó á entrar en España el 18.

(2) Así dice el conde de Toreno, aplicando estas palabras á la entrada de las primeras tropas en España.

Es en verdad extraño que este erudito historiador, al hacer la historia especial del levantamiento, guerra y revolucion de España, entrara tan de improviso en la narracion de aquellos sucesos, y que apenas haya dado una ligerísima é imperceptible idea de los antecedentes que los habian ido preparando, y de las causas que existian de atrás, y que explican la razon del papel que luego se vió desempeñar á cada uno de los actores de aquel gran drama.—El mismo vacío notamos en la relacion de los sucesos del Escorial que en la obra de Toreno ocupa brevísimas páginas, y no da al lector sino un conocimiento muy incompleto de lo que allí ocurrió, y más incompleto todavía del orígen y principio de aquella trama.

»de mi caro aliado el Emperador de los franceses »atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. »Su objeto es trasladarse á los puntos que amenaza »el riesgo de algun desembarco del enemigo; y que »la reunion de los cuerpos de mi guardia, ni tiene »el objeto de defender mi persona, ni acompañar»me en un viaje que la malicia os ha hecho suponer »como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de »mis vasallos amados, de la cual tengo tan irrefra»gables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando »la necesidad urgente lo exigiese, ¿podria dudar de »las fuerzas que sus pechos generosos me ofrece»rian? No; esta urgencia no la verán mis pueblos. »Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: condu»cíos como hasta aquí con las tropas del aliado de »vuestro buen Rey, y vereis en breves dias restable»cida la paz de vuestros corazones, y á *mí* gozando »la que el cielo me dispensa en el seno de mi fami»lia y vuestro amor. Dado en mi palacio real de »Aranjuez á 16 de Marzo de 1808.—Yo EL REY.— »A don Pedro Cevallos.»

La proclama estaba en contradiccion con los pasos y disposiciones oficiales dadas por el príncipe generalísimo; pero el pueblo, viendo en ella una especie de retractacion del intentado viaje, se entusiasmó, y agolpándose en la plaza y jardines del palacio, comenzó á victorear alborozado al rey y á la reina, que juntos se asomaron á los balcones á recibir los plácemes de la muchedumbre. Pero fué de poca duracion esta alegría. La órden de trasladarse la guarnicion de Madrid al sitio no se había revocado, y aquella misma noche llegaron varios cuerpos, y otros continuaron entrando en Aranjuez á la mañana siguiente. Al propio tiempo infundia esperanzas á unos, daba temor á otros, y estimulaba en opuesto sentido á todos, la noticia de que las tropas francesas se adelantaban con cierta rapidez. Y era así que Murat se acercaba por Aranda á Somosierra, mientras que Dupont desde Valladolid se dirigia á Segovia y al Escorial. Movió esto á Godoy á precipitar los preparativos de marcha, así como, observados éstos por el pueblo, produjeron en él más irritacion, por lo mismo que se creyó engañado con la proclama del dia anterior, que en verdad no admite mas explicacion ni disculpa que la perplejidad y turbacion que en tales circunstancias y momentos dominaban al rey. Aranjuez se habia llenado de gente de Madrid y de los pueblos; veíanse cruzar y bullir hombres cuyos torbos semblantes y fea catadura anunciaban siniestros intentos; esparcíanse por la plebe las voces y especies mas alarmantes; y como se decía que la marcha estaba dispuesta para aquella noche, el paisanage rondaba voluntariamente y vigilaba la morada del príncipe de la Paz, capitaneado por el conde del Montijo bajo el nombre y disfraz del tio Pedro; personaje inquieto y bullicioso, dado á figurar y hacer papel en tumultos y asonadas.

En cuanto al príncipe de Astúrias, es fama haber dicho á un guardia de corps de su confianza: «*Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir.*» Y añádese haber advertido de ello á su amigo el oficial de guardias D. Manuel Francisco Jáuregui, quien en consecuencia de esta manifestacion se supone haberse puesto de acuerdo con oficiales de su cuerpo y de otros para impedir la partida de la familia real (1). De cualquier modo que fuese, todos (se añade) estaban prevenidos y al cuidado, cuando entre once y doce de la noche se vió salir de la casa de Godoy un carruaje con escolta de su guardia. Iba en él muy tapada la que era tenida por su dama, doña Josefa Tudó, y como el paisanage que detuvo el coche se empeñára en descubrirla, oyóse un tiro disparado al aire, que unos atribuyeron al oficial Truyols que la acompañaba, para asustar al grupo que los detenia, otros al guardia Merlo, para avisar á los conjurados. Es lo cierto que éstos lo tomaron por señal, á que pudo contribuir la coincidencia, que nosotros creemos casual, de haberse observado luz en una de las ventanas del aposento del príncipe de Astúrias que miraban á aquella parte. Un trompeta apostado preventivamente, tocó á caballo, y al momento se vió correr tropa y pueblo á tomar las avenidas y puntos por donde el viaje podia emprenderse. Levantóse furiosa gritería; soldados desbandados; paisanos de siniestras trazas, y entre ellos criados de palacio y monteros del infante don Antonio, se dirigieron con gran estrépito á la casa de Godoy, atropellaron su guardia, entráronla á saco, arrojando por las ventanas, para dar alimento á una grande hoguera, los muebles y objetos más preciosos que adornaban aquellos salones, sin guardar ni ocultar para sí cosa alguna. Los collares, cruces y veneras, distintivos de las dignidades á que el valido habia sido ensalzado, eran preservadas para entregarlas al rey; indicio grande, dice con razon un narrador de estos sucesos, de que entre la multitud habia gente de más elevada esfera que sabia distinguir de objetos, y que ejercia ascendiente sobre la muchedumbre para hacérselos respetar. Godoy no fué encontrado, por más que con frenética rábia se escudriñaron hasta las piezas mas recónditas de la casa, por lo que se creyó que habia logrado salir por alguna puerta desconocida, y ponerse en salvo. Y para demostrar que él solo era el objeto de las iras populares, los mismos amotinados condujeron á su esposa y á su hija al palacio, no sólo con el mayor miramiento, sino tirando los hombres mismos de su berlina. Satisfecho aquel primer arranque de ódio y de venganza, retiráronse los unos á sus cuarteles, los otros á sus viviendas, quedando la

(1) Esto se afirma en el *Manifiesto imparcial de los sucesos ocurridos en Aranjuez*, etc. Anónimo.—Lo mismo dice la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, impresa en 1842.—Adoptóle tambien Toreno en su *Historia de la Revolucion*.—Niéganlo, sin embargo, los autores de la *Historia de la guerra de España* escrita de órden del Rey Fernando, sin expresar la razon que para ello tengan.

El príncipe de la Paz en sus Memorias cuenta haber sido llamado en aquellos dias el de Astúrias por su padre, haber tenido los dos varias conferencias, algunas á presencia de Godoy, haber confiado en ellas Cárlos á su hijo todos sus pensamientos, su deseo y al propio tiempo la necesidad de que toda la familia apareciese unida, así para inspirar confianza al pueblo, como para resistir cualesquiera proyectos hostiles de Bonaparte; las medidas que para ello tenia pensadas, su idea de nombrarle lugarteniente general del reino, con facultad de elegir para el gobierno las personas que quisiese, á escepcion de Escoiquiz é Infantado, dado caso que él no quisiera seguir á sus padres en el viaje; que si no se atrevia á encargarse de aquella empresa, se fuese con él, pero que reprimiera la faccion que conspiraba abusando de su nombre, etc. Que Fernando hizo mil protestas de adhesion á sus padres, de su decision á seguirlos hasta el fin del mundo que fuese necesario; y añade el de la Paz que para él es cierto que Fernando salió del cuarto de su padre resuelto á emprender la partida, y que aun dió algunos pasos para acallar á sus parciales; pero que después, seducido y arrastrado de nuevo por estos mismos, mudó de opinion, y se entregó completamente á ellos. Quéjase Godoy de que sobre aquella última tentativa de conciliacion hecha por el rey y por consejo suyo no hayan dicho nada los que en España han escrito de estos sucesos.—Refuta tambien la especie de que el príncipe Fernando dijese aquellas palabras: «*Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir.*» fundado en que él sabia perfectamente por su tio el infante don Antonio que el viaje no estaba dispuesto para aquella noche, y opina que aquel primer alboroto no provino de Fernando, ni acaso le supo hasta momentos antes de suceder.

saqueada casa custodiada por dos compañías de guardias españolas y walonas para evitar nuevas tropelías.

Al otro dia (18 de Marzo) se expidió y publicó el siguiente real decreto: «Queriendo mandar por »mí persona el ejército y la marina, he venido en »exonerar á don Manuel Godoy, príncipe de la »Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante, »concediéndole su retiro donde más le acomode. »Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien »corresponda.—Aranjuez, 18 de Marzo de 1808.— »A don Antonio Olaguer Feliú.» Y aquel mismo dia escribió tambien el rey á Napoleon, dándole cuenta de todo, y haciéndole nuevas protestas de afecto y fidelidad. El pueblo, arrebatado de júbilo con la exoneracion de Godoy, corrió hácia el palacio á victorear á la familia real. Pasóse aquel dia sin otro exceso de parte de los sublevados que haberse apoderado de la persona de don Diego Godoy, hermano del perseguido príncipe, coronel de guardias españolas, y arrestádole en el cuartel, maltratándole y despojándole de sus insignias. Hízolo la misma tropa, y se celebraba el hecho, sin reparar entonces en las funestas consecuencias y en la honda herida que con él se abria á la disciplina militar.

Recelosos, no obstante, los reyes, de los síntomas de inquietud que aun se observaban (que no habia nada que aborrecieran tanto y que tanto les impusiera como los tumultos populares), hicieron á los ministros pasar aquella noche en palacio. No se alteró en la noche el sosiego; mas por la mañana el príncipe de Castelfranco y dos capitanes de guardias, el conde de Villariezo y el marqués de Albudeite, avisaron á los monarcas haberles sido revelado confidencialmente, y bajo palabra de honor por otros oficiales, que para la noche próxima se preparaba otro tumulto más recio que el de la anterior. Preguntados por el ministro Caballero si respondian ellos de su tropa, contestaron encogiéndose de hombros, *que sólo el príncipe de Astúrias podia componerlo todo...* Entonces acordaron los reyes llamar á su hijo que, avisado por Caballero, se presentó en efecto en la regia cámara. Rogáronle sus padres hiciese por impedir que estallase un nuevo alboroto, y él lo prometió así, ofreciendo que haria volver á Madrid á muchas personas de las que promovian la perturbacion, que hablaria á los segundos jefes de la casa real, que esparciria sus propios criados por la poblacion para que aquietaran la efervescencia; y así lo comenzó á hacer, no advirtiendo que aquellos mismos ofrecimientos y aquella conducta daba ocasion á que la malicia le supusiera en connivencia con los sediciosos, ya que no avanzara hasta considerarle como el alma de todos aquellos movimientos.

Pero un suceso inesperado vino en aquella misma mañana á frustrar tan buen propósito. El príncipe de la Paz, á quien se suponia fugado y en salvo, habia sido descubierto y cogido. Verificóse del modo siguiente. En la noche que fué asaltada su casa, se disponia á acostarse cuando sintió la gritería de los que la habian invadido. En su aturdimiento cubrióse con un capote de bayeron que encontró á la mano, tomó un panecillo de la mesa en que acababa de cenar, y echó en los bolsillos las pistolas y el dinero que pudo recoger en tan apurados momentos. Intentó pasar á la casa contigua, que era de la duquesa viuda de Osuna, pero no hallando franca la puerta oculta que á ella conducia, determinó esconderse en lo más recóndito de la suya, subióse á los desvanes, y se escondió dentro de un rollo de esteras que allí habia. En aquel oscuro y pobre escondite, casi sin poder respirar, sin saber lo que fuera, ni aun dentro de su propia casa sucedia, temiendo á cada momento la muerte, permaneció en la más horrible inquietud y martirio por espacio de treinta y seis horas, al cabo de las cuales, no pudiendo sufrir más su angustiosa posicion y la sed que le atormentaba, resolvióse á salir de tan ahogado asilo, mas con tan poca fortuna, que en el primer salon á que bajó fué reconocido por el centinela de guardias walonas, el cual gritó á las armas, é instantáneamente acudieron sus compañeros, que rodearon al desgraciado fugitivo. Debilitado éste por la vigilia y la fatiga, ó temiendo acaso empeorar su suerte, no hizo uso de las armas, prefiriendo entregarse, confiándose al honor militar de los que habian sido sus subordinados.

La guardia hizo su deber reprimiendo al populacho que, sabedor de la prision de Godoy, se agolpó de nuevo á su casa con aire de fiera hostilidad. Al conducirle luégo al cuartel de Guardias de Corps para ponerle en seguridad y someterle al fallo de las leyes, fuele menester á la escolta todo género de esfuerzos para librarle de ser atropellado y asesinado por la plebe que, armada de palos, chuzos, picas y otros instrumentos, pugnaba por herirle entre los caballos y los guardias, costándoles á éstos mucho trabajo escudarle, y no pudiendo aun así evitar que le punzaran é hirieran varias veces en la larga travesía desde su casa al cuartel, donde llegó magullado, herido y contuso, y casi sin aliento ni respiracion. Noticioso el rey de todo esto, llamó al príncipe Fernando y le ordenó que corriera á salvar á su desdichado y asendereado amigo.

El príncipe llegó al cuartel; con su presencia se contuvieron los sediciosos; acercóse á Godoy, y ostentando poder y proteccion, le dijo: *Yo te perdono la vida*. Preguntóle entonces el preso con una serenidad que no era de esperar en su situacion: *¿Sois ya rey?—Todavía no*, contestó el de Astúrias, *pero pronto lo seré*. Palabras que por la honda significacion que ha podido atribuírseles en aquellos acontecimientos, habria hecho mejor en no pronunciar. El pueblo se aquietó y se retiró bajo la seguridad que le dió el príncipe de que el preso seria juzgado y castigado conforme á las leyes, y Godoy se quedó solo, meditando y discurriendo, en médio de su abatimiento, sobre la suerte que le estaria deparada (1).

(1) Hasta aquí la relacion de los dos tumultos de Aranjuez, conforme con la que hacen los escritores que pasan por más graves y de más nota. La imparcialidad, sin embargo, nos prescribe que oigamos la que hace de estos sucesos el príncipe de la Paz en el tomo VI de sus Memorias. En el gran tribunal de la historia, como en los tribunales de justicia, es justo oir al acusado.

El príncipe de la Paz cuenta que en la noche del primer tumulto, á eso de las diez y media atravesó desde el palacio hasta su casa, solo en su coche, y que no *vió* por ningun lado ni corrillos, ni gente sospechosa. Que se puso á cenar con su hermano el coronel de guardias y con el comandante de sus húsares. Que á eso de las doce, cuando su hermano y el brigadier Truyols se retiraban á acostarse, y él mismo se empezaba ya á desnudar, se oyó un tiro, despues un toque de á caballo, y á poco se percibió á lo lejos la gritería, que crecia por instantes y se iba acercando. Que su hermano y Truyols bajaron á informarse y requerir la guardia, y él tomó un capote y subió al tercer piso, y tras él el criado que le asistia, para acostarse: que entró en uno de aquellos cuartos; y el criado, oyendo ya las voces y la gente dentro de la casa, echó la llave y le dejó allí encerrado. Niega que de su casa saliera aquella noche la dama que se supone, y por consecuencia que fuera detenido y registrado su carruaje, y por tanto que pudiera ser aquel el principio y la señal del levantamiento. Dice que el tiro fué disparado bastante lejos de su casa, y que ya ántes se habia hecho la primera señal en otra parte, estando los reyes acostados. Que fueron pocos los amotinados que subieron al piso donde él estaba, y ninguno tocó á su

Es siempre la caida de un privado, á quien se ve derrumbarse de la cumbre del valimiento y del poder al abismo de la impotencia y del infortunio, un acontecimiento ruidoso, que hace honda sensacion en los contemporáneos que le presencian, que habla con elocuencia á los venideros, que debe servir de escarmiento á los ambiciosos, de leccion á pueblos y reyes; pero que no sorprende ni sobrecoge al historiador, á cuya memoria se agolpan los ejemplos de otros tiempos y siglos, y que sabe ya y está viendo venir el término fatal de las privanzas y el desventurado fin de los que en alas de un favor ciego y de una monstruosa fortuna, se dejan remontar á tan desmedida altura. Suele haber semejanza grande en la manera de despeñarse los regios validos: hubo, no obstante, en la caida de Godoy, la especial circunstancia de haber sido derrocado por el odio y la fuerza material del pueblo, sin perder el favor y la gracia de los reyes. Mas no nos detengamos ahora en reflexiones, y sigamos el hilo de los sucesos.

Parecia que asegurada la persona de Godoy en el cuartel, y retirado el pueblo, deberia haberse dado éste por satisfecho y por sosegados y terminados los tumultos; pero no fué así. A eso de las dos de la tarde del mismo dia 19, vióse parar á la puerta del cuartel de guardias un coche de colleras, tirado por seis mulas. Corrióse instantáneamente la voz de que el carruaje iba destinado por órden del rey para trasladar al preso á la ciudad de Granada. Agolpáronse otra vez las turbas, abalanzáronse á cortar los tirantes, destrozaron el coche y mataron alguna de las mulas; tal era el temor de que se escapara la víctima. No se ha explicado todavía la aparicion de aquel carruaje: los reyes negaron siempre que hubiese sido llevado de órden suya; los escritores se limitan, en general, á referir el hecho, y sólo alguno indica que pudo ser trama de los mismos jefes de la conjuracion para acabar de intimidar á los atribulados monarcas, á quienes tanto horrorizaba la idea de los motines y asonadas populares. Es lo cierto que aquella misma tarde, y con ocasion del alboroto, oyó el rey de boca de algunos de los que tenia por más amigos y leales la palabra *abdicacion* en son de consejo y como recurso necesario y medio el más conveniente para salir de situacion tan aflictiva. Discurrió el harto acongojado monarca que cuando así le hablaban los que hasta entonces se le habian mostrado más adictos, debia considerarse abandonado de todos. Y así, convocando á los ministros para las siete de aquella misma noche, y llamando tambien á su hijo, á presencia de todos, se despojó de la diadema y la colocó en las sienes del príncipe heredero, llevando firmado el decreto siguiente: «Como los achaques de que adolezco no »me permiten soportar por más tiempo el grave »peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso »para reparar mi salud gozar en un clima más tem»plado de la tranquilidad de la vida privada, he »determinado, despues de la más séria deliberacion, abdicar mi corona en mi heredero y muy »caro hijo el príncipe de Astúrias. Por tanto, es »mi real voluntad que sea reconocido y obedecido »como rey y señor natural de todos mis reinos y »dominios. Y para que este mi real decreto de libre »y expontánea abdicacion tenga su exacto y debi»do cumplimiento, lo comunicareis al Consejo y »demás á quien corresponda.—Dado en Aranjuez, »á 19 de Marzo de 1808.—Yo EL REY.—A don Pe»dro Cevallos. (1).»

puerta; que toda la zambra y bullicio se oía en las habitaciones principales: que toda la esperanza la tenia en el criado que le encerró, y que no dejaria de buscar alguna traza para salvarle, bien dando aviso al rey, bien por algun otro medio: que discurrió mucho sobre la conducta de aquel criado, en quien no sospechaba traicion, porque en este caso le habria descubierto pronto, pero que más adelante supo la causa de no haberle socorrido, y era que habia sido preso; que este sirviente le guardó fidelidad, y que le tuvo despues á su lado en la emigracion.

Que el cuarto en que estuvo cobijado era de un mozo de las cuadras; y que en él habia una cama, tres ó cuatro sillas, y una mesita con un cajon medio abierto, donde encontró pan y unas pasas esparcidas; que habia además un jarro con una poca de agua, que procuró economizar por si se alargaba aquella crisis. Que en todo el dia siguiente no oia ya en la casa sino ruido de armas y voces y broma de soldados; pero que cerca ya de anochecer sintió que una mujer se acercaba á la puerta quejándose de que su marido se hubiese llevado la llave y de no saber qué era de él; y que un hombre le replicaba: «Por eso no te aflijas, todo el mal sea ese.» Que este hombre, diciendo y haciendo, en un momento hizo saltar la cerradura y entraron los dos; que él se colocó en un ángulo, y permaneció allí inmóvil sin ser visto: que la mujer recogió varias prendas y se salió, llevándose tambien el jarro, que fué lo que él sintió más. Que lleno de zozobra, y no creyéndose allí seguro, salió, y subiendo una escalera que conducia á un desvan, se acomodó en una pieza, no estrecha, pero desde donde sólo se veia el cielo, y donde habia esteras y tapices enrollados, que fué lo que dió ocasion á la voz de que se habia escondido en un rollo de estera. Que allí pasó una noche tormentosa, calenturiento y abrasado de sed; que mas de una vez tuvo tentacion de poner fin á aquel estado angustioso, bajando á la aventura, ó de encontrar camino de salvarse, ó de tropezar con algun amigo agradecido ó con algun enemigo generoso. Que al fin, en la mañana del 19, reducido á morir de inanicion ó correr cualquier otro riesgo, habiendo atisbado un artillero que fumaba al pié de la escalera, animándole la esperanza de hallar proteccion en un individuo de un cuerpo que él habia fomentado, se resolvió á salir de su escondite, hizo señas al soldado, diciéndole en voz baja: «Escucha, aguarda, yo sabré serte agradecido.....»; que el primer impulso del soldado le pareció favorable, que dominado despues por el temor le dijo: «No puedo;» y acto seguido se fué donde estaba la guardia, pronunció el nombre del príncipe, y al momento se vió éste rodeado de soldados, á quienes dijo: «Vuestro soy, amigos mios, disponed de mí como querais, pero sin ultrajar al que ha sido vuestro padre.» Que en medio de ellos atravesó varias salas de la casa, ni libre ni arrestado; mas habiendo cundido instantáneamente la voz de haber sido descubierto, comenzaron las turbas á penetrar de nuevo en la casa, y ya le fué peligrosa la bajada de la escalera, y más todavía la salida á la calle; que los guardias no le permitieron montar con ellos á caballo, por temor de que le alcanzasen los golpes de los que se apiñaban amenazando su existencia, y que se vió obligado á marchar asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote que tomaron, y aun así llegó al cuartel muy maltratado y con una herida peligrosa, etc.

El príncipe de la Paz publicó este tomo de sus Memorias el año 1844, con posterioridad á todo lo que sobre estos sucesos se habia escrito. No pudieron, pues, los autores de donde hemos tomado las noticias del texto, conocer la relacion que de aquellas ocurrencias hizo despues el que habia sido en ellas protagonista, y algunos de cuyos incidentes nadie pudo saber mejor que él. A haber conocido los referidos escritores estas Memorias, no sabemos que fé habrian dado al autor en cosa que le fué tan personal, y si en su vista habrian modificado sus relaciones en cuanto á algunas circunstancias. Esto dependería del grado de valor que á juicio de cada cual merecieran en este punto sus aserciones. En cuanto á nosotros, hemos creido deber dar una prueba más de nuestra imparcialidad haciendo conocer á nuestros lectores ambas versiones.

(1) Que una de las principales razones que movieron á Cárlos IV á hacer la abdicacion, fué el considerarla como la sola medida que podia tomar para salvar la vida á su querido Godoy, es especie que con el conde de Toreno apuntan casi todos los historiadores. Respetamos todo lo que merece y vale el juicio de escritores tan distinguidos é ilustrados. Pero confesamos que nuestro discurso no se aviene bien con esta manera de conjeturar, pues como conjetura más que como aserto lo consideramos. Porque mucho más verosímil nos parece que Cárlos IV tuviera alguna esperanza de poder salvar á su amigo, en tanto que conservára el lleno de las atribuciones y facultades, los medios y recursos de la soberanía, que despojado de la corona, de su poder y su brillo, y retirado y desamparado de todos. Por otra parte, ninguna condicion pública puso, ni se dice que la pusiera secreta en favor del preso, ni ántes ni en el caso de la abdicacion. Creemos, pues, que para obrar de aquel modo le bas-

Mientras que en virtud de esta disposicion, y retirado el príncipe á su cuarto, despues de besar la mano á su padre, era saludado como rey, y recibía como tal los homenajes de los ministros, grandes y jefes de palacio y del ejército, difundióse la noticia con increible rapidez por la poblacion, causando universal alegría; el pueblo acudió de nuevo á la plaza de palacio ansioso de ver y victorear al nuevo rey, que salió al balcon á gozar de las aclamaciones de aquellas entusiasmadas gentes.

En Madrid, tan pronto como se supo en la tarde del 19 la prision de D. Manuel Godoy, formáronse numerosos grupos en la plazuela del Almirante, así llamada por estar en ella la casa del que habia tenido y acababa de perder aquella dignidad. La gritería de *vivas* al rey y de *mueras* á Godoy hacia augurar una escena semejante á la de Aranjuez, que pronto se realizó acometiendo los amotinados su casa, encendiendo á la puerta una hoguera, y arrojando á ella por las ventanas cuantos muebles y preciosidades hubieron á las manos, sin reservar nadie nada para sí, y gritando y gozando sólo con ver cómo los consumian las llamas. En seguida, reparúdos en pelotones, y con hachas encendidas, tomaron varios rumbos, y repitieron la misma escena en varias otras casas, señaladamente en las de la madre de Godoy, de su hermano don Diego, de su cuñado el marqués de Branciforte, de los ex-ministros Alvarez y Soler, de don Manuel Sixto Espinosa, y de don Francisco Amorós. Como en la de este último se encontrase un paquete de papelés que contenia la correspondencia de Godoy con D. Domingo Badía, célebre por su expedicion á Marruecos con el nombre de Alí-Bey, en la cual habia el plano ó croquis de la posesion de *Semelalia*, regalada por Muley Soliman al fingido árabe, junto con un firman y otros documentos, prendióse á Amorós, esparciéndose por el vulgo la voz de haberse descubierto una conspiracion de Godoy, para vender la España al bey de Argel ó al emperador de Marruecos. La noticia de la abdicacion de Cárlos IV y del ensalzamiento de Fernando, llegó aquella misma noche á hora ya muy avanzada, y la supieron pocos. Mas como al siguiente [20 de Marzo] fuese domingo, y el Consejo la hiciera anunciar de oficio y por carteles, creció el regocijo y la algazara hasta rayar en frenesí, paseando por todas las calles el retrato del nuevo soberano y colocándole por último en la fachada de la casa de la Villa; pero mancharon la funcion con tales excesos, que el Consejo tuvo que intervenir para reprimirlos, y mandar cesar tales demostraciones.

Repetíanse como eco en las provincias, segun que la nueva iba á ellas llegando, las fiestas populares, y tambien los desórdenes y motines, siendo pocos los pueblos en que hubiera regocijo sin asonadas. Lo comun era arrancar el retrato de Godoy, que solia estar puesto en las salas de las Casas Consistoriales, y arrastrarle ó quemarle en medio de la gritería y de la zambra de la plebe. Fué notable lo que sucedió en Sanlúcar de Barrameda. El famoso jardin de Aclimatacion, en que habian ya arraigado y prosperaban los árboles, plantas y producciones más apreciables y útiles de todas las partes del mundo, una de las creaciones que más honraban al príncipe de la Paz, como honrarian á cualquiera que hubiese realizado tan beneficioso pensamiento, fué destruido en aquellos dias de exaltacion popular en ódio al creador de aquel utilísimo establecimiento. Arranques propios de un pueblo de más sentimiento todavía que ilustracion, y en quien el corazon prevalecia sobre el discurso.

Aunque en aquellos momentos de general entusiasmo nadie pareciá reparar en el modo y forma con que el rey habia hecho su abdicacion, ni ocurrirse si un acto de tamaña trascendencia habia sido ejecutado en plena libertad ó arrancado por la violencia ó por el miedo, el Consejo, sin embargo, le pasó á informe de los fiscales, en conformidad á su antiguo formulario; paso que el público entonces censuró, y que los ministros del nuevo monarca reprendieron severamente, ordenando al Consejo que inmediatamente le publicase, como así lo hizo, obedeciendo á un mandato con que se creyó libre de toda responsabilidad. Si en aquellos momentos el sentimiento nacional, demostrado por la fervorosa alegría que embargaba al pueblo, parecia poder suplir la falta de las formalidades que antiguamente habian acompañado en España á estos actos, y si entonces no podia pensarse en que se congregaran las Córtes del reino, porque nada estaba más distante de las ideas de los ministros del nuevo monarca que este paso legal, hubiera sido no obstante muy conveniente para obviar ulteriores cuestiones haber puesto á la renuncia de Cárlos IV un sello de legitimidad. Pues si bien el rey manifestó al ministro de Rusia la libertad con que habia obrado, por una parte se habrian evitado las objeciones de haberse hecho en medio de una sedicion, y por otra se habria quitado el valor que quisiera darse á las protestas que despues se dieron á luz, y de que luego tendremos ocasion de hablar.»

Apenas fué reconocido como rey Fernando VII en la tarde del 19 de Marzo, se pensó seriamente en proseguir una persecucion contra Godoy que le hiciera salir para siempre de España, y el 21 de Marzo apareció el decreto confiscando todos sus bienes, efectos, derechos y acciones. Godoy marchó al lado de Cárlos IV, hasta la muerte del monarca, y ya pobre, exhausto absolutamente de recursos, traslada últimamente su residencia á París en 1835, donde vivia hasta 1850, oscuro y olvidado, merced á una pension de 6.500 francos otorgada por Luis Felipe.

El que habia vivido en opulentos palacios, á cuyas puertas formaba una brillante guardia siempre que entraba ó salia, viene á morir en la capital de Francia, en humildísimo piso tercero de la *rue Michandière*, núm. 20, el 4 de Octubre de 1851, á los ochenta y cuatro años de edad y cuarenta y cuatro de su caida.

El que habia ostentado los títulos de serenísimo Príncipe de la Paz y de Bassano, gran Almirante, Generalísimo y Ministro universal de España é Indias, Duque de la Alcudia y de la Albufera, Conde de Chinchon y de Evoramonte y señor del Soto de Roma, Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Aconchel, condecorado con el Toison de Oro y con todas las condecoraciones habidas en Europa, llega al fondo de la tumba, en país extraño, olvidado de todos sus

taba á Cárlos IV la situacion violenta en que se veia, y el abandono y desvío que en todos observaba, además de faltarle ya su consejero íntimo para conjurar los peligros de dentro y fuera del reino. Cada cual, sin embargo, juzgará de una y otra opinion, segun le dicte su buen criterio.

compatriotas, y sin otro título á la gratitud de la posteridad que el de haber abrigado á veces muy buenas intenciones.

Porque, justo es decirlo: como compensacion, siquiera sea débil, á sus muchísimos y corpulentos errores, hijos de su escasa instruccion y de su poca experiencia, demostró Godoy en repetidos casos loables tendencias al florecimiento y la cultura de su patria. Vémosle, con efecto, luchar contra la Inquisicion, aunque de soslayo; iniciar la desamortizacion y prohibir los enterramientos en las iglesias; hacer propaganda en contra de la apasionada y fanática aficion á las corridas de toros; favorecer el esplendor de las bellas artes, y auxiliar á la agricultura contra los privilegios de la ganadería; organizar expediciones científicas encomendadas á Rojas Clemente y á Badía, y enviar á Balmis á América para propagar la vacuna; proteger el establecimiento de la escuela de sordo-mudos y la *Institucion Real Pestalozziana*.

Hemos acumulado sobre Godoy, relatando con la posible brevedad su historia, cuantos cargos le corresponden; hemos apuntado tambien sus méritos y buenos servicios. Compare ahora el lector el *haber* con el *debe*, y pronuncie su juicio, si le place, sobre el personaje en autos.

A nosotros no nos toca hacer otra cosa. El lector que quiera conocer los pormenores de la vida de este personaje político, puede hacerlo leyendo las obras siguientes:

1.ª *Diario de los públicos regocijos con que la M. N. y M. L. ciudad de Badajoz, etc., ha celebrado la exaltacion de su ilustre, distinguido y amado hijo y compatriota el Serenísimo señor D. Manuel Godoy*, etc. (Badajoz, imprenta de D. Juan Patron, 1807.)

2.ª *Carta de gracias del Príncipe de la Paz á la ciudad de Badajoz.* (Impresa, 4 páginas en fólio.)

3.ª *Retrato político del Serenísimo señor Príncipe de la Paz, etc.* (Madrid, imprenta Real, 1807.)

4.ª *Aviso al público.* (Madrid, 1808: una hoja en gran fólio.)

5.ª *Noticia histórica de D. Manuel Godoy, etcétera.* (Bayona, librería de Gossé.)

6.ª *Una parte de la correspondencia de Godoy con la Reina María Luisa*, publicada por D. O. Z. de O. (Madrid, imprenta de Fuentenebro, 1814.)

7.ª *Cañonazos en tres descargas*, por el *Tio Trabuco.* (Madrid, imprenta de Justo Sanchez, 1808.)

8.ª *Cuenta dada de su vida política por don Manuel Godoy.* (Madrid, imprenta de Sancha, 1836 á 1838.)

9.ª *Vida política de D. Manuel Godoy*, por D. Manuel Olivo y Otero. (Madrid, imprenta de Benito Landero y Compañía 1845.)

10.ª *Exposicion que dirige á las Córtes Constituyentes la condesa de Chinchon, etc.* (Madrid, imprenta de Andrés y Compañía, 1855.)

Otros varios papeles y libros se han publicado sobre Godoy en España y el extranjero, pero todos de muy escaso valor para la historia del mismo.

Terminaremos estos apuntes biográficos copiando aquí todos los títulos y condecoraciones que reunió este desgraciado personaje. Fué primer marqués de la Alcudia en 21 de Abril de 1792, príncipe de la Paz, duque y señor de Sueca, dos veces grande de España de primera clase, conde de Evoramonte en Portugal, baron de Mascalbó en Cataluña, príncipe de Bassano en Roma, señor de los Estados de la Campana de Albalat y la Serena, del Lago de la Albufera de Valencia y de las Villas de Huetor de Santillana y Veas, señor de los Sotos de Roma y Aldovea, regidor perpétuo de las villas de Madrid, la Nava del Rey y Reus, y de las ciudades de Santiago, Cádiz, Málaga, Ronda, Ecija, Búrgos, Valencia, Múrcia, Manresa, Guadalajara, Gerona, Barcelona, Peñíscola, Sanlúcar de Barrameda, Lérida, Toledo, Toro, Zamora, Asuncion del Paraguay, Buenos-Aires y Méjico, veinticuatro preminente de Jerez de la Frontera, de Sevilla y Jerez de los Caballeros, generalísimo y almirante mayor de España y de las Indias con el tratamiento de Alteza, primer ministro del rey D. Cárlos IV, su gentil hombre de Cámara con ejercicio, y consejero de Estado, jefe superior de los reales cuerpos de artillería é ingenieros, capitan de guardias de Corps, coronel general de los regimientos suizos, Hermano mayor y Alcalde perpétuo de la Santa y Real Hermandad vieja de la ciudad de Toledo, con voz, voto y presidencia en todas sus funciones, presidente del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Aceuchar, en la órden de Santiago, gran cruz de Cárlos III y San Hermenegildo, de Cristo en Roma y Portugal, de San Jenaro y San Fernando y Mérito de Nápoles, gran Cordon de la Legion de Honor de Francia, bailío y gran Cruz de la órden de San Juan de Jerusalen, benemérito de la Real Sociedad Económica Matritense, etc., etc.

Godoy Ponce de Leon y Chaves (D. Nuño Antonio).—*V.* VISITACION (V. P. Fr. Antonio de la).

Godoy Ponce de Leon y Chaves (Doña Teresa de), Duquesa de Charní, nacida en Badajoz, en últimos del siglo XVII. Fué una dama de grande importancia política, por sus relaciones con las familias reinantes en España, Portugal y Francia.

Casó en Badajoz con su Alteza D. Manuel de Orleans y Borbon, Duque de Charní, primo hermano de los reyes de España y Francia, con cuyo motivo hubo en la antigua capital de Extremadura grandes fiestas entre la aristocracia, que en su mayoría estaba emparentada con los Godoyes.

El V. P. Fr. Antonio de la Visitacion, y por otro nombre D. Nuño Antonio de Godoy Ponce de Leon y Chaves, era hermano de doña Teresa, y en la vida de dicho religioso, escrita y publicada en Granada el año de 1758, por Fray Juan de Santa Ana, se habla largamente del casamiento de doña Teresa.

Es rara coincidencia el que noventa y dos años despues otro Godoy, el Príncipe de la Paz, casara con otra princesa de la casa de Borbon.

Godoy Rios y Ovando (D. José), político y hombre influyente en el siglo anterior, nacido en Badajoz, en 1730, oriundo del famoso Gran Maestre de Santiago y Calatrava D. Pedro Muñiz Godoy, Adelantado mayor y Capitan general de la frontera de Portugal, privado del Rey don Enrique II, muerto gloriosamente sobre el campo de batalla, cerca de Valverde, en el año de 1387.

El D. José Godoy era en 1770 coronel de las milicias provinciales de Extremadura, Regidor perpétuo de Badajoz y Gobernador del Consejo de Hacienda. Con todos estos cargos y siendo á mas persona poderosa, por las fincas que poseia, aumentó su influencia política y social en los últimos años de su vida, por ser padre del célebre Príncipe de la Paz, pues el Serenísimo Sr. D. Manuel de Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, como él se llamaba, fué su tercer hijo.

La casa solariega de esta familia está situada en la calle de Santa Lucía, en Badajoz, ostentando las armas de los Godoyes. En ella nació el D. José y en ella tambien parece que nacieron algunos de sus hijos.

Golfin y Casas (D. Pedro Cayetano), tercer Marqués de Santa Marta, nacido en Cáceres en la segunda mitad del siglo XVIII, y oriundo de aquellos Golfines que vinieron de Francia en principios del siglo XIV, y de quienes hablaremos despues.

Cuando los primeros momentos de la invasion francesa formó un regimiento á su costa para la defensa del territorio, y confiado á su mando entró en campaña, sosteniendo todas las peripecias de aquella guerra, que modestamente llamamos los españoles de la Independencia.

Su patriotismo no tuvo límites. Cedió á la Junta de Defensa enormes cantidades en dinero, granos, caballos y ganados, sin otra recompensa que el empleo de coronel que le reconoció el Gobierno.

Por real cédula del Rey D. Fernando VII fué jubilado en 1815 como Regidor perpétuo de Cáceres, «con derecho á asistir á los cabildos cuando cómodamente pudiese hacerlo.»

El mismo año le dió un testimonio el Ayuntamiento de dicha ciudad, en recompensa á la conducta patriótica que observó durante la guerra con Francia.

Tambien fué nombrado por entonces Consejero de Mesta, como ganadero trashumante.

El título de Marqués de Santa Marta se lo dió á su abuelo, en 1746, el Rey D. Fernando VI.

Golfin de Figueroa (D. Gomez), caballero linajudo, nacido en Almendralejo, en el siglo XVI. Era caballero de la Orden de Alcántara, page del Rey y Regidor perpétuo del Ayuntamiento. Moreno de Vargas le cita en su *Historia de Mérida*. Era oriundo de aquellos Golfines que en primeros del siglo XIV vinieron de Francia á Extremadura, estableciéndose más tarde sus sucesores en Plasencia, Cáceres y Almendralejo.

Matías Gil, en sus *Siete centurias*, á la tercera de ellas (pág. 66), dice de los de este linaje lo siguiente:

«....En este mismo año (1307), el mismo Rey don Fernando IV, y en las Córtes de Valladolid, á instancia de los Procuradores de Plasencia, que lo eran Fernan-Perez del Bote y Fernan-Perez Monroy, despachó un privilegio y provision real, por el que otorga, que el Consejo de Plasencia guarde, como ya venía guardando por sí, los puestos de sus términos, para impedir el daño y robos que pudieran hacer á los que por ellos pasasen los famosos Golfines. Estos Golfines, oriundos de Francia, se apoderaron de varios castillos en las sierras de Cáceres, y desde allí salian á robar las cabañas trashumantes cuando pasaban de extremo á extremo; tuvieron luego sus casas en Cáceres y adquirieron títulos de nobleza. En el convento de Jesús estaban enterrados (en Cáceres) los famosos Golfines; y en el epitafio de su sepulcro se reflejaba aun su soberbia, pues decía: *Aquí esperan los Golfines el dia del juicio.* Se equivocaron: el que esto escribe vió destrozar su sepulcro, al convertir este convento en lo que es hoy Palacio de la Diputacion Provincial. Con su nombre, ó sea Golfines, solian llamar luego en la Edad Media á los roba-

dores de ganados, por el recuerdo de esta funesta familia francesa.»

No dejan de ser curiosas las anteriores noticias, que indican el orígen de los Golfines en Extremadura, donde sus títulos nobiliarios dan orígen para escribirse un libro titulado *El Tizon de la nobleza Extremeña*, á semejanza de aquel que se escribiera en otros tiempos para descubrir el orígen de muchos nobles españoles.

Gomez (Ldo. D. Antonio), escritor y notable jurisconsulto, nacido en Talavera la Vieja, el año de 1501. Se educó en Salamanca, de cuya Universidad llegó á ser profesor, y por su sólida y vasta instruccion jurídica fué una eminencia en su siglo.

Sus obras más principales son:

1.ª Tres libros de varias resoluciones de derecho civil, comun y real.—Salamanca, 1552.

2.ª Un comentario á las leyes de Toro.—Salamanca, 1555.

Á la primera de estas obras se añadió, en nuevas ediciones, unas glosas muy bien escritas, por el portugués Manuel Soarez de Rivera.

En 1661 editaron Horacio Boissat y Jorge Remedo, en Lyon, estas obras en dos lujosos volúmenes.

Hubo en su época otro Antonio Gomez, escritor y jurisconsulto, como él, cuyas obras las publicó en Alcalá en 1593.

Gomez (Fr. Antonio), franciscano, nacido en Badajoz el año de 1611, y conocido en 1641 por el sobrenombre de *El Extremeño* en todos los conventos y parroquias de la provincia de Extremadura, pues apenas si se contará, en toda ella, un templo donde su elocuente voz no hubiese sido escuchada. La oratoria sagrada dió á este ilustre orador fama de sábio teólogo y de gran maestro en el púlpito, por más que algunos crean hoy que la Cátedra sagrada no tuvo jamás importancia en España, porque es opinion corriente entre muchos que presumen de doctos, que la oratoria sagrada ha valido siempre en España, sobre poco más ó ménos, lo que valo en los dias que atravesamos. La afirmacion, á más de antipatriótica, es bajo todos aspectos inexacta, y pocas ocasiones tan adecuadas para rectificarla como esta época de sermones en que escribimos.

Con motivo de la revolucion social, que comienza el siglo XVI, vuelve la oratoria sagrada á los primitivos rumbos trazados por el cristianismo, abandonando la concentracion escolástica de tiempos anteriores en toda la Europa culta.

No entendemos, como Ticknor, que se opusieran á su desarrollo en España las mismas causas que al de la oratoria forense. Si, cual dice, fuera cierto que el catolicismo conservó el carácter de los siglos anteriores, razon tendría sobrada el argumento; pero entre la escolástica y la mística hay un abismo, como entre el uso del latin y el del romance, y la lucubracion retirada de la Edad Media y las aspiraciones, conocidas ó interpretadas por el público, del siglo XVI. Apenas si de todos nuestros místicos se cuenta alguno de quien no se haya dicho ser predicador ilustre. No son los dos Luises excepciones, como afirma dicho historiador. En los prólogos de sus libros, y en los juicios formados por sus contemporáneos acerca de su mérito, se habla de sermones, y de sermones notables de casi todos ellos. Nieremberg, Malon de Chaide, el Apóstol de Andalucía, Estella, Granada, Zárate, Leon, etc., todos hicieron brillar su palabra en la Cátedra del Espíritu Santo, segun testimonios irrecusables nos prueban. ¿Cabe, por tanto, decir «que rara vez, y nunca con gran éxito, se han empleado en España aquellos medios de mover el entendimiento y el corazon, que se usaron en Francia ó Inglaterra desde mediados del siglo XVII?» En manera alguna. Y, sobre todo, si tan poco vale para el historiador anglo-americano nuestra oratoria sagrada, ¿á qué lamenta despues la venida de la escuela culterana al púlpito, y considerarla como decadencia? ¿Decadencia de qué, si segun Ticknor, sólo Leon y Granada interrumpen el silencio del púlpito con sus voces elocuentes?

Todos aquellos españoles que, como Pedro Pacheco, Guerrero, Martin Perez de Ayala, Arias Montano, Alfonso Salmeron, Pedro Soto, Diego Lainez y Gaspar Carrillo de Villalpando, se distinguieron en el Concilio Tridentino, y en él lucieron la profundidad de su ciencia y la belleza de su frase, trajeron á España el deseo y la costumbre de la oratoria. Todos continuaron usándola, y prelados, los más, contribuyeron á su adelantamiento y mejora entre nosotros.

Pertenece, si hemos de creer al Sr. Muñoz y Garnica, la gloria de haber contribuido á la formacion de los cuadros místicos, á Alejo de Venegas, con sus severas meditaciones sobre la muerte y las penas eternas.

Pero el representante más ilustre y constante de nuestra elevacion sagrada es Juan de Avila. Deseoso de llevar al Nuevo Mundo la ley del Evangelio, y disuadido más tarde de su propósito, se dedica á la predicacion en Andalucía. Entusiasmo en el decir, gracia en el estilo, erudicion profunda; todas las dotes, en fin, que en

todo lo suyo hemos visto, resplandecian en el orador de tal modo, que, en su *Arte de predicar*, dice así de él D. Francisco de Terrones, Obispo de Leon: «Hemos conocido en nuestros dias al P. Maestro Juan de Avila, el cual, predicando, metia propiamente el fuego en las entrañas de sus gentes. Llamado á la córte, no consintió en ir á ella, de lo cual salieron gananciosas Sevilla, Córdoba, Granada, Ecija y otros puntos de la misma comarca y aun de Extremadura. De sentir es que, siendo todos, ó la mayor parte de sus sermones improvisados (desde el 22 de Julio de 1529 hasta poco antes de su muerte), no se hayan conservado, pudiendo hoy juzgar únicamente lo que fué como apóstol aquél gran escritor, por los rasgos declamatorios que suelen aparecer en sus obras.»

Si como prosista logró superarle Granada, á su lado consiguió ponerse tambien como predicador. «La manera de hablar, dice el historiador Sr. Jerónimo Jouuini, fué de hombre evangélico, no mirando á otra cosa que á hacer ganancia de las almas y plantar en el pecho humano el amor del cielo. Tuvo la voz clara, suave y dulce; no le era necesario desear suavidad y energía para deleitar, porque sus palabras casi eran armónicas y penetraban los entendimientos que las oian. Mostró ser docto, pudiendo enseñar y sabiendo dar á entender lo que queria tan razonada y aseadamente como era necesario, conforme á la calidad de los oyentes. Sus conceptos eran todos sacados de la Escritura Sagrada y los más escogidos de los Santos Padres griegos y latinos, y tejia de ellos la guirnalda de su decir, no ménos que si fuesen flores, entre los conceptos. Su estilo fué puro, limpio, sencillo, pero alto; llano, más significador; grave, más agraciado; florido, pero cristiano, y no faltando cosa alguna, pudo fácilmente arrebatar los corazones y hacer aquel fruto que confiesan todos haber sido grande en todas partes. Acomódase diestramente á todos los géneros, y en todo argumento usaba lo que convenia, enseñando lo que era docto y fácil igualmente. Increpando el pecado y el vicio, echaba llamas de la cara y mostraba horror que desmayaba y asombraba al pecador. Hablando de los misterios y beneficios que nos ha hecho Dios, con vivos y naturalísimos colores los ponia presentes. Razonando del cielo y de los santos, arrebataba los corazones y consigo los levantaba en alto. Tratando de nuestra miseria, veíasele quedar en nada. Exhortando á la conversion, salian las palabras todas amorosas, abrasadas y penetrantes, con que se movian los más duros corazones. Gastó en este ejercicio más de cuarenta años en los púlpitos mayores de toda España; dejólo sólo por la vejez y cochaques.»

No imprimió fray Luis de Leon sermon alguno; mas fueron tantos y tan notables los manuscritos que de él se conservan, que Ticknor le reconoce como el primero de los dos únicos predicadores de fama que, en su opinion, registra aquel período de la historia española. Respiran sus predicaciones fluidez y vigor extraordinarios, como sus escritos, al par que gran pureza de lenguaje y belleza y entusiasmo tal, que sólo los iguala su maestro en aquellas descripciones magníficas, entre las que sobresale la de la Resurreccion y la bajada del Salvador á los infiernos para libertar las almas de los justos.

A su lado y en su tiempo, con escasísimas diferencias, brillaban tambien en la Cátedra del Espíritu Santo el V. P. Jerónimo Bautista de Lanuza, el severo Fr. Diego de Estella, el apasionado J. Eusebio de Nieremberg, el P. Maestro Marquez, que reunia todas las condiciones exteriores del orador Fr. Pedro Carranza, famoso carmelita, el persuasivo Alfonso Fernandez de Madrid, el sabio Tomás de Villánueva, el piadoso S. Juan de la Cruz, y todos ó la mayor parte, como antes hemos indicado, de los que en sus casi innumerables listas encierra la mística española, que es su orígen, su vida y su fondo.

«Esas formas de convencer,» que Ticknor encuentra en literaturas extranjeras, y cuya falta nota en la española, son formas nuestras, eminentemente nuestras; y cuando aquí rayaba á gran altura la oratoria del púlpito, estaba tan atrasada en ella Francia, que, segun confiesa Mr. Juvenal de Carlencas, no bastaron á levantarla los esfuerzos de Senault y Lingendés. Fué preciso el movimiento producido en España, y sólo por el estudio de nuestros místicos é imitacion de nuestros predicadores, siguiendo misterioso é inexplicable lazo, sucede al siglo de Leon y de Granada el de Massillon, Bossuet, Flechier y Bourdalone.

Desatóse poco despues una tendencia general de afectacion en Europa, y cupo á Góngora la triste mision de representarla en España.

El favor que la reforma de Góngora encontró en la nobleza y los personajes de la corte, contribuyó á decidir su triunfo en el púlpito, gracias á fray Hortensio Paravicino, Predicador de S. M. y poeta de la nueva secta, que hubiera pasado desapercibido á no ser por su funesta influencia en la Cátedra del Espíritu Santo.

El *Góngora de los declamadores*, que este nombre llegaron á darle sus amigos, inició la decadencia de la oratoria sagrada, que tan alta habian colocado los esfuerzos de fray Luis de

Leon, fray Luis de Granada y el P. Rivadeneira, con otros varones ilustres ya citados. Si Paravicino pudo introducir en sus discursos el estilo de Góngora, sin dar lugar á la despreciable sofística á que luego se vieron reducidos, debido fué á su gran talento y reconocidas prendas; pero cuando á su muerte ocuparon su puesto hombres no menos penetrados que él de la corriente culterana, aunque desprovistos por completo de sus dotes oratorias, vino la fuerza de la costumbre á pervertir el gusto de tal manera, que se aplaudieron toda clase de ridiculeces, y estuvieron de moda los absurdos y los delirios; hallando, como dice muy bien un crítico eminente, «las más repugnantes extravagancias admiracion y aplauso.»

A la introduccion del arte galo-clásico en España, duraba este delirio y yacian completamente olvidadas las glorias de nuestros padres. Los nuevos principios que venian á modificar completamente nuestra literatura, hicieron comprender á los principales escritores que era preciso detener el torrente desbordado del mal gusto, especialmente respecto á la oratoria sagrada, por ser el género más profundamente perturbado.

D. Gregorio de Mayans y Siscar, siguiendo en esto á fray Antonio Gomez, manifestó en su *Oracion sobre la elocuencia española* (1727), y más tarde en su *Orador cristiano*, en sus *Ensayos oratorios*, y en la *Oracion* que puso al frente de la *República literaria de Saavedra* (al imprimirse por segunda vez con el nombre de su verdadero autor), la necesidad de volver á la antigua sencillez, y prescindiendo de los «afectados delirios» con que manchaban la oratoria sagrada los imitadores de Paravicino, renovar las glorias de los fray Luis de Leon y los Rivadeneiras. ¡Lástima grande que al presentar este ilustre valenciano las glorias de los antiguos ingenios no hubiera podido desprenderse de aquel movimiento, tan aceptado entonces, que tenia por base la *Retórica* de Luzan, cuyos principios habian sido admitidos sin contradiccion, por todos los ingenios españoles de la época.

Con argumentos sérios pretendia combatir Mayans y Siscar aquella lepra introducida en la oratoria, sin comprender que habia echado ya raices tan profundas, que ni aun se admitia la discusion de sus méritos y defectos, siendo tenida como buena por todos.

Inútiles los esfuerzos de Mayans, necesitábase otra arma más poderosa para desarraigar aquel vicio de la oratoria sagrada, y hacerla volver á su verdadero camino, cuando tantos años habia durado su extravío.

Cinco años despues de la *Oración sobre la elocuencia española*, de Mayans, se dieron á la estampa en Madrid las *Cartas de Juan de la Encina*, sátira acerada contra la obra titulada *Método racional de curar sabañones*, del cirujano don Josef Carmona. Demostraba el autor del libro, á más de verdadera sal ática, notables facultades para el porvenir, dedicándose á obras de superior empeño á la citada.

No fué engañoso el presagio. Veintiseis años despues de la obra antes dicha, aparecia un libro titulado *Vida de fray Gerundio de Campazas*; del P. José Francisco de Isla, autor de las cartas de Juan de la Encina, en el cual se ve el mismo propósito de Mayans, de restaurar la elocuencia sagrada, condenando los errores de Paravicino, Heredia y sus discípulos.

Para esto era necesario un ingenio privilegiado que, manejando la sátira hábilmente, supiera hacer de ella el uso necesario. Sólo así podia concluirse con aquellos profanadores del púlpito, *raza de histriones*, que debia ser aniquilada para siempre.

¿Quién era el P. Isla? España entera lo ha aprendido, aplaudiendo su famoso libro. Cuáles fueran sus resultados, pueden decirlo los predicadores de la primera mitad de este siglo que, sin llegar á Juan de Ávila, sabrán no obstante ocupar dignamente su altísimo puesto. Aquella generacion ha concluido con Arbolí, el Obispo de Cádiz; de la actual puede dar cuenta el público que asiste á las iglesias.

¿Cuándo vendrá otro P. Isla para reanudar la historia de fray Gerundio?

Pero mientras aparece, recordemos que fray Antonio Gomez estaba frente á Paravicino, y que sus siete tomos de *Panegíricos-morales* son de tal importancia, que los consideramos muy superior á cuanto se escribió en su género, durante todo el siglo XVIII.

Gomez (V. Fr. Antonio), teólogo y escritor sagrado, nacido en Bajadoz, en últimos del siglo XVI.

Fué un orador de grande prestigio en su época, y la Orden franciscana le es deudora de varias obras que no llegaron á publicarse, á lo que parece, porque no las encontramos citadas por ningun autor, ni registradas entre las obras impresas.

Murió en 1629, en olor de santidad.

Gomez (Ldo. D. Antonio), notable jurista nacido en la villa de Brozas, en mediados del siglo XVI. Lo citan con elogio los cronistas extremeños y los escritores jurídicos, sin darnos noticia de las obras que escribió ó de los trabajos que la ciencia del Derecho le debe.

Parece que perteneció á los Consejos de Hacienda y de Indias.

Gomez (El P. Francisco), teólogo distinguido que nació en Fregenal de la Sierra, en el año de 1514. Sanchez Cid, en su *Epítome Histórico,* al cap. XXIII, págs. 259 á 270, cuenta de él lo siguiente:

«El P. Francisco Gomez, natural de Fregenal, fué uno de los discípulos de mayor nombre que tuvo el P. Maestro Avila en Córdoba. Empleó los años de su juventud, en que tanta parte suelen tener los vicios, en loables estudios de letras humanas y divinas, que hizo más lucidos con el resplandor de sus virtudes y vida anciana en años juveniles. Dióse por discípulo del P. Maestro Avila, que predicaba á la sazon en Córdoba, en cuya escuela creció su espíritu, y en aquel desengaño de las cosas humanas, primer fundamento de su magisterio. Conoció el varon santo las ventajadas, letras y gran talento del Licenciado Francisco Gomez; y como siempre se valia de los que tenian sus discípulos, en beneficio de los prójimos, ordenó leyese Artes y Teología en Córdoba. Profesó veinte y cuatro años las letras sagradas, leyéndolas públicamente con notable aceptacion y lustre. Seglar hasta que se fundó Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba, se encargó, como dijimos, en leer estas facultades. Aficionado el P. Francisco Gomez del instituto y vida de los Padres, cuando por sus grandes letras podia ocupar alguna Canongía Magistral ó beneficio grueso; llamándole Dios, por consejo del P. Maestro Avila, entró en la Compañía á los treinta y cinco años de edad, el de quinientos cincuenta y nueve. Conocióse con admiracion de todos la escuela en que se habia criado, y cuán aventajado discípulo fué del venerable Maestro.

»Comenzaron con la ocasion del nuevo estado á dar mayores resplandores sus virtudes. Creció de nuevo el fervor de su espíritu, y la oracion contínua y fervorosa en que tiernamente se regalaba con nuestro Señor, sin que ocupacion alguna fuese parte para divertirle de las horas de su contemplacion: de ella sacaba alientos para la mortificacion en que fué admirable. Declaró guerra á su cuerpo, sin perdonarle en nada; y aunque pasó trabajos, jamás desistió un punto del rigor y aspereza con que se trataba.

»Decia Misa con gran fervor y ternura, y desde el primer momento hasta las oraciones posteriores, eran sus ojos contínuas fuentes de lágrimas, tan suaves, que aun en los que miraban, engendraban tanta suavidad y ternura, y tan gran aliento para amar á su Criador, que personas graves y rectas procuraban ayudársela por gozar de esta influencia.

»Por excusar vanidad, se retiró á una capilla, donde á solas, á vista de Dios y de sus Santos, gozaba de los regalos y gustos que no puede dar el mundo vano. La virtud que más campeó en este gran varon, fué la humildad bastante profunda, bastante más admirable en un hombre venerado por las grandezas de sus virtudes, ciencias y autoridad. Diéronse en él las manos admirablemente, grande eminencia en el púlpito é inteligencia en las sagradas letras, con una contínua penitencia: prudencia grande, con humildad dentro un estudio contínuo de la sagrada Teología, con aspereza de vida rigorosa; extraordinaria discrecion, con sinceridad, sencillez y gravedad; con mansedumbre, afabilidad y dulzura en la conversacion y un raro encogimiento interior. El trato íntimo con Dios, entre tantas y graves ocupaciones: una encendida caridad con los prójimos con admirable mortificacion de pasiones. Gran autoridad con todos, y un amor y trato llano para con los pequeños; un celo abrasado de la salud de las almas y de la gloria de Dios, que fué corona de todas sus virtudes.

»Su opinion y autoridad y grandeza de su crédito, pasaron los límites de la Andalucía. Fué pronunciado su nombre y estimado su parecer en las insignes Universidades de España. El Maestro de la Sagrada Orden de Santo Domingo, catedrático de Prima en Salamanca, tan conocido en los reinos por sus grandes letras, consultado en Salamanca de algunos de aquella provincia, respondia, que teniendo al P. Licenciado (así le llamaban comunmente), que podria dar parecer en la materia más árdua, no era menester el suyo, ni buscar otros. Y el santo Maestro Avila decia, que estando en Córdoba el P. Francisco Gomez, no hacia falta para dar consejos y así le remitió la direccion de la vida del Doctor Pedro Lopez, médico del Emperador, que se habia puesto en sus manos. En esta ocasion le escribió el Santo Maestro: «Ordene V. merecer la vida, como el P. Fran»cisco le dirá, al cual puede V. obedecer, segu»ramente, y podrá hacer en los ejercicios de pe»nitencia lo que el P. Licenciado le dijere. Y usted »le dirá sus fuerzas, para si es necesario obrar más, »ó es menester quitar...»

»Don Cristóbal de Rojas y Sandobal, Obispo entonces de Córdoba, y despues Arzobispo de Sevilla, le llevó por su teólogo al Concilio provincial que se celebró en Toledo el año de quinientos y sesenta y cinco; tan gran opinion tenia de su santidad y letras: dió en esta ocasion grandes muestras de su prudencia y valor, y admiró su humildad.

»Habiendo la Santidad de Pío V prohibido en España correr toros, algunos caballeros, más adelantados que cuerdos, se dieron por desentendidos de la obligacion del *motu proprio;* no les faltaron pareceres (háilos siempre para todo), que lo podian hacer sin riesgo; entre ellos el Obispo, sin duda mal informado. El P. Francisco Gomez, con el celo grande que tenia de que se evitasen pecados, tuvo trazas, juntando pareceres de hombres doctos, de reducir al Prelado, con que evitó aquel escándalo, y dispuso el caso con notable prudencia, sin reparar en el disgusto de los empeñados en el regocijo, é hizo se obedeciese al Pontífice.

»Acudió con su prudencia y consejo en una gran aflicción que hubo en su tiempo en Córdoba, en que el hambre y la enfermedad la habian arruinado lastimosamente. Juntó copiosas limosnas, con que remedió grandes necesidades. Salia á la media noche con algunos de los Padres á buscar pobres por las calles y las plazas, en quien el hambre y el frio hacian desfallecer y morir. Mostró en esta ocasion su caridad y su celo remediando los cuerpos y almas de muchos miserables.

»Eranle intolerables al demonio virtudes tan heróicas, y solia molestarle de mil modos. Yendo á acostarse una noche, se le atravesó en la cama en figura de un fiero y horrible negro. El Padre, con un ánimo y señorío notable, sin turbacion le dijo: «hazte allá, que ambos cabremos.» No pudo el enemigo sufrir tan gran aliento; huyó afrentado.

»Fué dos veces Rector del Colegio de Córdoba, que gobernó como Padre. Aceptó el oficio con notable repugnancia, en especial la última vez. Desocupado en todo lo exterior, deseaba darse del todo á Dios. Usó, para no entrar en el oficio, de varios

medios; no le aprovechando, dijo: «pues con los hombres no puedo, yo lo negociaré con Dios.» Pidió á nuestro Señor le libertara del cargo, y en recompensa le ofreció su vida. Parece aceptó nuestro Señor su ofrecimiento. A pocos dias le sobrevino la última enfermedad, que admitió gustoso y resignado. Tuvo revelacion el dia de su muerte, que recibió con alegría, entre los abrazos y lágrimas de los suyos, echando á todos la bendicion. Dió el alma á su Criador dia de Santo Tomás, veintiuno de Diciembre, año de mil quinientos y sesenta y seis, con universal sentimiento de toda la Ciudad, que le amaba y veneraba como á Santo. Concurrieron, sin ser llamados al entierro, el Obispo, Inquisicion, Religiones y toda la Nobleza. Recibió Dios su alma para estrella de su firmamento en perpétuas eternidades.»

Hasta aquí Sanchez Cid en sus narraciones biográficas sobre el P. Gomez. Este, en efecto, falleció el 21 de Diciembre de 1566, siendo enterrado al siguiente dia en la iglesia de la Compañía, donde se le puso la modesta sepultura cubierta con una losa en que se leia la siguiente inscripcion:

†

AQUÍ YACE EL P. FRANCISCO
GOMEZ, ILUSTRE SABIO QUE
IMITAN LOS BUENOS HIJOS
DE DIOS.
FALLECIÓ Á LOS 52 AÑOS DE EDAD
EL DE 1566, Á 21 DE DICIEMBRE.

El P. Gomez escribió varias obras que citan los literatos con grandes elogios, aunque no publicó más que una de ellas, segun citan los eruditos.

Su trabajo sobre la traduccion é interpretacion de la *Suma Theologia*, de Santo Tomás, es muy celebrado, y no fueron menos estimados otros libros inéditos que se conservaban de él en Córdoba hasta 1609, al decir del P. Rivadeneira, en su catálogo de escritores de la Compañía de Jesus.

Gomez (Ldo. D. Juan), notable jurisconsulto nacido en la ciudad de Mérida, en los mediados del siglo XVI.

Estudió en Salamanca siendo colegial del Colegio mayor de San Bartolomé, y abogó largos años en Madrid, donde se distinguió por su oratoria en el Foro. Fué del Consejo Supremo de Castilla y de la Cámara de S. M., y juez tan probo, que Felipe II dijo de él «que ni tenia deudos ni deudas.»

En sus últimos años desempeñó el cargo de Oidor de Granada, y murió siendo Alcalde de Corte de Madrid.

Gomez de Almaráz (D. Blasco), famoso caballero que tanto se distinguió entre los parciales del Rey Don Enrique II. Habia nacido en Plasencia en 1318, y desde 1360 venia siendo uno de los personajes históricos que más influencia prestaban en los sucesos que por aquellos tiempos tenian lugar en Extremadura.

En la lucha que sostuvieron D. Pedro con su hermano, los pueblos extremeños tomaron gran parte. Al lado de D. Pedro estaba el famoso don Fernan Perez de Monroy, enemigo eterno de la familia de los Gomez de Almaráz. Perez de Monroy tenia gran prestigio en Plasencia y disponia de mucha gente. Frente á él estaba don Blasco, partidario de D. Enrique, y que disponia tambien de numerosas huestes y no tenia menos amigos que Perez Monroy. Los odios de ambos caudillos se ahondaron desde la victoria del primero con la tragedia que tuvo lugar en los campos de Montiel, y Perez Monroy, despechado por la ira, juntó sus parciales, y buscando á los del contrario, libráronse entre ambos bandos formidable batalla no lejos del lugar de Valverde, donde mataron los de Perez de Monroy, en mala ley, á D. Blasco; suceso que trajo despues hondas perturbaciones á Plasencia, y que fué vengado por la ley de las represalias, como diremos en la biografía del hijo de Blasco, que lo era:

Gomez de Almaráz (D. Diego), valeroso guerrero, nacido en Plasencia en 1340. Al lado de su padre hizo las guerras de su tiempo, y en las contiendas entre D. Pedro y su hermano D. Enrique, se puso al servicio de éste, acompañándole en su campamento y siguiéndole á todas partes como uno de sus capitanes de más confianza.

Ya hemos dicho en la biografía anterior algo sobre los bandos en que se dividia Plasencia entre los Almarazes y Monroyes, y la muerte que tuvo D. Blasco, padre de D. Diego, por sus contrarios, cerca de Valverde. Como consecuencia de este suceso, D. Diego dió muerte al matador de su padre, impulsado por una justa venganza, ya que no lo fuese por indicaciones del mismo Rey D. Enrique, como quieren suponer algunos historiadores. Sobre este suceso hay diversas opiniones. Matías Gil, en su obra *Las siete centurias*, refiere lo sucedido en los siguientes términos:

«...Este Basco tenia un hijo que se llamaba Diego, el que estaba sirviendo en el campo de don Enrique, y pasando un dia Fernan Perez de Monroy á la vista del campamento de D. Enrique, éste, ó sea el mismo Rey, dijo á Diego Gomez de Almaráz: *Diego, allá va tu amigo.* Dióse por entendido, y á grandes jornadas, parte Diego á Belvis, junta

sus vasallos, y acompañándole caballeros deudos suyos, alcanzan á Fernan Perez que venia de Valverde cansado de los trabajos y desengaños de la guerra, juzgando sus cosas por perdidas con la muerte de su Rey D. Pedro. Trábase la lucha entre las gentes de uno y otro bando; los de Almaráz vencen á las pocas que acompañaban al Monroy, y Fernan Perez cae muerto atravesado á lanzadas. Trajeron su cuerpo á Plasencia, y lo enterraron en la parroquia de San Nicolás, cuya iglesia mandaron construir su padre y su tio, el famoso Abad, frente de su palacio, hoy *casa de las dos torres*, y frente del palacio, hoy de los Marqueses de Mirabel, y entonces de los soberbios Almarazes, conservándose una tradicion de que se edificó la iglesia entre los dos palacios de Monroyes y Almarazes para no verse de frente estas dos familias rivales, cuyos odios sirvieron de argumento á la comedia titulada *Los Vandos de Plasencia ó Monroyes y Almarazes*. Hoy se ve un lucillo ó sepulcro, rodeado de muchos escudos, que es el que está levantado del suelo é inmediato al altar colateral del lado de la epístola, en la expresada parroquia de San Nicolás. Allí encerrado, aun descansa en paz el cuerpo del Gobernador de Calatayud, en el año de 1362, por el Rey D. Pedro, su gran partidario y jefe de su bando en Plasencia, Fernan Perez de Monroy; así como en la iglesia parroquial de San Juan, al lado de la misma epístola, y en el presbiterio, próximo al altar mayor, con otros caballeros, quizás parciales suyos, reposa el cuerpo de su adversario y matador, D. Diego Gomez de Almaráz, cuya estátua de mármol blanco representando al difunto al natural, armado y vestido á la usanza de aquel tiempo de guerras, parcialidades y enconos, yacia sobre la losa de su sepulcro.

»El hundimiento de la parroquia hace pocos años, vino á despertar al señor de Belvis, Almaráz y Deleitosa, de cuya estátua, hecha pedazos, hemos visto algunos trozos en el taller de un ebanista. *El convidado de piedra*, como los muchachos le llamábamos, fué turbado en su helado reposo antes que su víctima, que permanece inalterable en el sitio en que fué colocada.

»Este sangriento episodio tuvo lugar por los años de 1368 á 1369, últimos del reinado de D. Pedro.

»No sabemos cómo D. Diego Gomez de Almaráz, el ardiente partidario de D. Enrique, fuese enterrado fuera del Castillo, como entonces se decia, ó extramuros de la Ciudad, en la retirada parroquia de San Juan. ¿Seria porque su cadáver no yaciera donde el de su adversario Monroy, y llevarian su intolerancia y sus odios hasta más allá del sepulcro estos adversarios que no cupieron juntos en el recinto de San Nicolás, su parroquia?...

»Volviendo á los sangrientos bandos de Almarazes y Monroyes, terminaron despues con el casamiento de Hernan Rodriguez de Monroy, nieto del alanceado Fernan Perez, con Isabel de Almaráz, hija de D. Diego Gomez, matador del abuelo de Hernan Rodriguez.»

Gomez y Alvarado (Fr. Vicente de), religioso franciscano, nació en la villa de Valencia de Alcántara el año de 1660. Estudió teología en el Seminario de Coria y en 1681 tomó el hábito de la Orden Franciscana, en el convento de S. Vicente de Alcántara.

Fr. Andrés de S. Francisco y Membrio, en su *Crónica de la Provincia de S. Gabriel*, hace grandes elogios de las virtudes religiosas del P. Alvarado, y cuenta muy al por menor la parte que éste tomara en los sucesos de la guerra con Portugal, cuando ingleses y portugueses entraron en Alcántara con propósitos de tomar venganza en los vecinos de la misma, desistiendo de ejecutarlas gracias á las gestiones practicadas por el P. Alvarado y la vizcondesa de la Torre de Albarrágena, cérca del general inglés que mandaba las tropas invasoras en 1705.

Gomez Arias (El capitan), natural de la Fuente del Maestre, donde habia nacido en 1489. Con su compañero y paisano Juan Estevan Silvestre marchó acompañando á Hernando de Soto á América, distinguiéndose por la parte que tomó en las revueltas de los diferentes bandos levantados entre los caudillos españoles, para ver quién mandaba más y quién tambien se hacia más pronto rico.

Estuvo preso algun tiempo y regresó á España en cuanto se vió en libertad.

La cota de malla que usó este capitan en América, la hemos visto en el Museo del Sr. Romero Ortiz, á quien se la habia cedido D. Vicente Rodriguez Junquera, Juez que fué de Mérida, y más tarde Magistrado en Búrgos.

Gomez Becerra (Excmo. Sr. D. Álvaro), político contemporáneo y jurista distinguido que nació en Cáceres en últimos del siglo XVIII.

Estudió leyes en Salamanca y ejerció la carrera con lucimiento, tomando parte en la política cuando los sucesos de 1812, en favor siempre de los más entusiastas liberales.

En 1836 fué elegido Procurador en las Córtes por Extremadura, y despues Diputado constituyente en las del 36 á 37. Sus discursos en la Cámara le abrieron paso en el partido progresista hasta el punto que el 14 de Setiembre de 1835, al formar Ministerio D. Juan Álvarez Mendizábal, le confió la cartera de Gracia y Justicia (1), hasta que en 1836 dimitió para que la ocupase D. Manuel Barrio Ayuso.

En 1840 fué nuevamente nombrado Ministro de Gracia y Justicia (2).

---

(1) Formaron parte del Ministerio bajo la presidencia de Mendizábal, los siguientes señores:

Estado, D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodóvar.

Gracia y Justicia, D. Manuel García Herreros, D. Joaquin Diaz Caneja y D. Alvaro Gomez Becerra.

Hacienda, D. Juan Alvarez Mendizábal, Presidente.

Guerra, D. José Ramon Rodil.

Marina, Comercio y Ultramar, D. José Sartorio y D. José María Chacón.

Fomento, D. Ramon Gil de la Cuadra y D. Martin de los Herreros.

(2) La presidieron sucesivamente D. Valentin Ferraz y don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, con la interinidad de D. Modesto Cortazar primeramente, y D. Joaquin María Fer-

En el Ministerio formado por Rodil, en 1842, por decreto del 19 de Mayo, ocupó la Presidencia con la cartera de Gracia y Justicia (1), dimitiendo en 23 de Julio de 1843, entrando en su lugar D. Joaquin María Lopez y pasando él á ocupar la cartera de Gobernación por renuncia de D. Pedro Gomez de la Serna (2), en cuyo período se declaró la mayoría de Doña Isabel II y vino poco despues el entronizamiento del partido moderado.

Gomez Becerra fué Diputado en las Córtes de 1812, en las de 1838 á 39, y en las de 1839 á 40; despues Senador electivo de 1837 á 45, y vitalicio del 45 á 68, muriendo á muy luego.

De las Constituyentes de 1836, convocadas con arreglo á la Constitucion de 1812, fué el primer presidente.

La biografía de este personaje cacereño se hallaba impresa en la *Historia de las Córtes de España*, por D. Manuel Ovilo y Otero. Con la misma caja que sirvió de molde á estas obras, se tiró aparte la biografía de D. Álvaro, con el siguiente título: *Biografía del Excmo. Sr. D. Álvaro Gomez Becerra, Senador del Reino, por N. M.*

La consecuencia política del Sr. Gomez Becerra, su ilustracion y su amor á las ideas liberales, le hacen ser entre los cacereños de su tiempo uno de los apóstoles más autorizados que tuvo el sistema constitucional desde que se implantó en España. Duras persecuciones le valió esta constancia: siendo jóven huyó con Gallardo, los Calatravas y otros tantos, primero á Inglaterra, despues á Marsella y más tarde á Bayona.

Y ya viejo y cansado de las perturbaciones de la política, cuando el partido moderado aun se empeñaba en ver en él á un conspirador, lo desterró, en 1846, á Cuenca, donde fué tratado con un rigor propio para los asesinos ó secuestradores.

Gomez Becerra escribió algunas obras que hemos de enumerar. Hélas aquí:

1.ª *La Cemogia ó Constitucion de un pueblo*, curioso autógrafo que conserva inédito un su pariente, D. Juan Ocampo y Becerra, el cual lo expuso en la Exposicion Literario-Artística de Madrid, de 1884.

Dicha obra la escribió estando emigrado en Marsella; está en diálogos, que el autor sostiene con *Cemógeta*, en defensa del sistema constitucional. Es un libro de pura imaginacion; el Comógeta resulta ser el Obispo Acuña, jefe de los Comuneros.

2.º *La anti-cemógia.*—No llegó á terminarla, porque al capítulo tercero ó cuarto, salió de Marsella, donde la escribía, y abandonó el pensamiento de terminar este trabajo.

3.º *Programas del Ministerio Lopez.* (Estos están publicados en *La Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, de Reus, por un sobrino del autor.)

A este trabajo precede un proyecto de *Constitucion del Estado*, obra suya, muy notable y que es lástima no se publique, comparada con las de 1812 á 1876.

4.º *Mi destierro á Cuenca.*—Son las memorias íntimas por que pasó en aquella guerra personalísima que le hizo tan injustamente el partido moderado.

5.º *Alegacion por el honrado Consejo de la Mesta... en el pleito... con... el duque de Frias... conde de Alba de Lister, sobre... construir puente de barcas que llaman Luria en los rios Tajo y Almonte, término de Garrovillas y Alconétar, para el paso del ganado fino trashumante* (Madrid, 1808).

Este trabajo es muy celebrado por los jurisconsultos. Lo redactó en colaboracion con don Antonio Sites.

---

rer despues. Los señores que desempeñaron las carteras fueron:

Estado, D. Juan Antonio Zayas y D. Joaquin María Ferrer.

Gracia y Justicia, D. Francisco Agustin Silvela, D. Modesto Cortazar y D. Alvaro Gomez Becerra.

Hacienda, D. José Ferraz, D. José María Seoadez (interino), D. Domingo Jimenez, D. Agustin Fernandez Gamboa y D. Joaquin María Ferrer (provisional).

Guerra, D. Manuel Varela y Limia (interino), D. Valentin Ferraz, D. Francisco Javier Aspiroz, D. Facundo Infante (sin efecto) y D. Ramon María Calatrava (interino).

Marina, Comercio y Ultramar, D. Dionisio Capaz (sin efecto) y D. Joaquin de Frías.

Gobernacion del Reino, D. Francisco Cabello, D. Fermin Arteta, D. Francisco Cabello (sin efecto) y D. Manuel Cortina.

(1) Constituyeron el Ministerio los siguientes señores:

Presidencia, D. José Ramon Rodil, Marqués del Rodil, don Joaquin María Lopez y D. Alvaro Gomez Becerra.

Estado, D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodóvar, D. Manuel María Aguilar y D. Olegario Cuetos.

Gracia y Justicia, D. Miguel Antonio Zumalacarregui, don José María Lopez y D. Alvaro Gomez Becerra.

Hacienda, D. Ramon María Calatrava, D. Mateo Miguel Ayllon y D. Juan Alvarez Mendizábal.

Guerra, D. José Ramon Rodil, Marqués del Rodil, D. Francisco Serrano y D. Isidoro Hoyo.

Marina, Comercio y Ultramar, D. Dionisio Capaz, D. Joaquin Frías y D. Olegario de los Cuetos.

Gobernacion del Reino, D. Mariano Torres Solanot, D. Fermin Caballero y D. Pedro Gomez de la Serna.

(2) Aquel Ministerio tuvo las siguientes variantes:

Presidencia, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Joaquin María Lopez, D. Salustiano Olózaga y D. Luis Gonzalez Bravo.

Estado, D. Olegario de los Cuetos, D. Joaquin de Frías, don Salustiano Olózaga y D. Luis Gonzalez Bravo.

Gracia y Justicia, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Joaquin María Lopez, D. Claudio Anton Luzuriaga, D. Luis Gonzalez Bravo y D. Luis Mayans.

Hacienda, D. Juan Alvarez Mendizábal, D. Mateo Miguel Ayllon, D. Manuel Cantero, D. José Diaz Sarralde y D. Juan José García Carrasco.

Guerra, D. Isidoro Hoyos, D. Agustin Nogueras, D. Francisco Serrano, D. Antonio Gallego y Valcárcel y D. Manuel Mazarredo.

Marina, Comercio y Ultramar, D. Olegario de los Cuetos, D. Joaquin Frías y D. Filiberto Portillo.

Gobernacion del Reino, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Fermin Caballero, D. Jacinto Felix Domenech y D. José Justiniani, Marqués de Peñaflorida.

Gomez Bravo (D. Juan), historiador nacido en Mérida en últimos del siglo XVI. Estudió teología en Badajoz, y se ordenó de sacerdote en Sevilla, de cuya Santa Iglesia Catedral fué beneficiado y aun se cree que Bibliotecario de la Colombina, por el cabildo, allá por los años de 1630 á 38.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Advertencias á la Historia de Mérida*, (Florencia, 1638).

2.ª *Ad Paulum Diaconum Emeritensem emendationes et notæ* (Antuerpiæ, 1634).

3.ª *Adiciones á las lecciones sobre algunas sentencias referidas* (s. l. n. a.—4. p.)

4.ª *A D. Fernando Cárlos de Vera y Figuero* (Sevilla, 1642).

Todas estas obras eran rectificaciones á las que publicó Moreno de Vargas, su irreconciliable enemigo; y la última es réplica al folleto que Vera y Figueroa publicára sobre las excelencias de Mérida. No dejan de tener importancia estas obras bajo el *punto de vista histórico*.

Gomez Bravo (Doctor D. Juan), teólogo y escritor místico, nacido en Cabeza del Buey, el año de 1714, descendiente del anterior y como él tambien sacerdote.

Estudió en el Seminario Conciliar de San Athon y pasó despues á Salamanca, donde terminó la carrera de filosofía y teología, ocupando seguidamente varios cargos eclesiásticos en el obispado de Badajoz.

En 1764 fué nombrado canónigo de la Catedral de Córdoba y tres años despues ocupó la dignidad de magistral por haberla ganado en oposicion.

Fué autor de las siguientes obras:

1.ª *Constituciones para los hermanos y hermanas del hospital de San Jacinto... las que se mandan imprimir... en este año de 1742, compuestas por...* (Córdoba, 1742).

2.ª *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia... y Obispado, por...* (Córdoba, 1778).

Antes de morir quiso dejar á la parroquial de Cabeza del Buey, su pátria, algun recuerdo, y como no tuviese pila bautismal dicha iglesia, le regaló la que en la actualidad posee. Dicha pila es de jaspe. En su borde exterior tiene una inscripcion que dice así: DONACION DE D. JUAN GOMEZ BRAVO.

Gomez Durán (Frey D. Pedro), teólogo y escritor nacido en Azuaga en la primera mitad del siglo XVIII. Estudió en Salamanca y vivió largos años en Madrid, despues de un viaje que hizo á los Santos Lugares. Fué autor de la siguiente obra: *Historia universal de la vida y peregrinacion del Hijo de Dios en el mundo... con toda la descripcion de la Tierra Santa de Jerusalén* (Madrid, 1791).

No tiene importancia este libro, escrito en un estilo pesado y ramplon.

Gomez-Jara y Herrera (D. Juan de la Cruz), literato contemporáneo, nacido en la villa de la Fuente del Maestre, á mediados del siglo actual.

Conocemos de él la siguiente obra: *Apuntes históricos-tradicionales descriptivos de la villa de Fuente del Maestre, desde su fundacion (38 años antes de Jesucristo hasta nuestros dias), ó sea el año de 1872. Escritos por D....* (Segovia, 1873).

Es obra de escaso mérito histórico.

Gomez Labrador (D. Pedro), diplomático contemporáneo, nacido en Valencia de Alcántara, en últimos del siglo XVIII. Figuró mucho en sus tiempos y tuvo mucha influencia en la política contemporánea, especialmente en aquellos asuntos que más se relacionaban con las cosas y los hombres de Extremadura.

Gomez Landero y Bahamonde (D. Juan), hacendista distinguido, padre del general y del intendente de su mismo nombre, y como ellos tambien, nacido en Badajoz, el año de 1774.

Estudió en 1788 latinidad y filosofía en el Seminario de S. Athon de Badajoz, y aficionado á los estudios canónicos y administrativos, entró poco despues á servir en el Ministerio de Hacienda, pasando más tarde á prestar sus servicios al cuerpo de Administracion militar, y llegando en pocos años al puesto de *Ministro de Hacienda militar* en Santander y al de Intendente de ejército en Valencia, cuando se formó el cuerpo de Administracion militar.

Los sucesos que tuvieron lugar en 1808, con motivo de la guerra de la Independencia, le llevaron voluntariamente á prestar sus servicios al ejército aliado de Inglaterra, Portugal y España, con cuyo motivo hizo toda la guerra de la Independencia, hasta 1814, en que quedó libre el suelo español de las huestes extranjeras, sacando de esta guerra un nombre intachable por su honradez y patriotismo, y el pecho cubierto de cruces, ganadas en defensa de la patria.

El levantamiento de los legitimistas en Francia contra Napoleon I, le llevó al lado de las huestes de Luis XVIII, tomando una parte activa contra el en otros tiempos afortunado hijo de Córcega, mereciendo ser condecorado por el

gobierno francés con las cruces de Tolosa de Francia y la de Vandeé, y otras más de menos importancia.

Vuelto otra vez á su patria se retiró del servicio activo, cansado de las fatigas de la guerra y desengañado de los vaivenes de la política, falleciendo poco despues en Valencia de intendente de ejército.

Estuvo casado desde principios del siglo actual con doña Josefa Ramirez, de la que tuvo dos hijos de que vamos á ocuparnos á continuacion.

Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excmo. Sr. D. Estanislao), Intendente de ejército y Abogado contemporáneo, nacido en Badajoz el 13 de Noviembre de 1813. Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de Badajoz y cursó la carrera de Derecho en las Universidades de Sevilla y Valencia, sirviendo en la Administracion civil y militar desde su juventud.

En 1828 entró como meritorio en la Intendencia de Valencia, y ocho años más tarde servia en el ejército carlista con la categoría de capitan.

Abandonando despues las armas y la causa del absolutismo, aparece en 1847 de administrador de rentas reales, pasando en 1850 á la isla de Cuba como tesorero de la Aduana de Santiago. Largos años permaneció en Ultramar, donde desempeñó los cargos de contador del Tribunal de Cuentas en 1853; administrador de las rentas del papel sellado, ventas y documentos de giro en la Habana en igual año; comisario de guerra en el de 1856, y subintendente militar de Puerto-Rico en el de 1864.

Los sucesos políticos de 1868 le hicieron pedir su retiro; pero apenas vino la restauracion solicitó y obtuvo la vuelta al servicio, siendo despues en 1875 Intendente de division, y en 1879 Intendente de ejército.

Gomez Landero y Ramirez de la Vega, prestó grandes y muy buenos servicios á su patria. En 1875 estableció, por administracion directa, los hospitales militares de la isla de Cuba, mereciendo que estos trabajos se le anotaran en la hoja de servicios y se le propusiera para la encomienda de número de Isabel la Católica.

Estaba además condecorado con la cruz de caballero de San Juan, y la del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Perteneció á la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, como profesor de la misma y era miembro del ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excmo. Sr. D. Juan). No suele ser tan escasa nuestra patria de afortunados cultivadores de las ciencias de puro raciocinio y de hombres notables en toda suerte de conocimientos, como se quiere suponer por algunos que, sin razon ni motivo, la denigran á todas horas; ni pasa ya de ser uno de tantos desacreditados conceptos como hacen carrera por el mundo, el de que en el reparto general de las dotes intelectuales, nos han tocado solamente la imaginacion y el sentimiento artístico.

Discurriendo superficialmente, tomando como puntos de observacion los que están al alcance de críticos de gacetilla y aduladores de baja estofa, mirando sólo con empeño al elemento que bulle y se agita, en esa esfera donde es tan llano encontrar aplausos y entusiasmos aparentes, claro es que no tropezaríamos más que con los hombres que hacen el consumo diario de los éxitos de la muchedumbre, tan fácilmente por ella otorgados á los que de veras y con tenacidad los solicitan. En este terreno es halagüeño y cómodo contraer méritos poco profundos y lanzarse al palenque social para que los amigos los celebren, en el turno de mutuos socorros y mutuos elogios, que tan á poca costa vemos establecerse de continuo entre los necesitados de la publicidad.

Tomándose, empero, el trabajo de profundizar algun tanto en el mismo movimiento de la actividad intelectual, pronto se encuentran otros hombres de mayor mérito acaso que los que tan inmodestamente se exhiben; hombres sin duda más útiles y dignos de alabanza, porque si alejados del mundo fastuoso y de relumbron en que aquellos se agitan, tal vez no han participado de sus mismas estériles glorias, en cambio han merecido, desde luego, bien de la patria y además el superior aplauso de las personas cultas, no otorgados como el de la muchedumbre, sin provision y sin conciencia. Al número de estos hombres valiosos aunque modestos, pertenece el distinguido oficial general de nuestro ejército á que consagramos las presentes líneas.

Nacido en Badajoz en 16 de Abril de 1806, de antiguo y noble linaje D. Juan Gomez Landero y Ramirez, con razon y justicia incluimos en esta obra, al lado de la de los hijos más preclaros de Extremadura, la ligera reseña de sus no escasos ni poco notables merecimientos. Poco accidentada su biografía, nos proporciona idea exacta de aquel género de actividad incesantemente dedicada al estudio y á la meditacion, de que pueden dar gallarda muestra eruditos y concienzudos trabajos profesionales, que con

otros de la propia índole constituyen el mayor galardon del ilustre cuerpo de Ingenieros en que hizo su carrera. Y si se añade que el señor Landero ha coadyuvado á sus fecundísimas tareas en la época más difícil y ciertamente más gloriosa de tan benemérito instituto, en union de grandes inteligencias y renombradas capacidades, en la época de nuestra reorganizacion como nacion administrativa á la moderna y atenta á la realizacion por extenso de los numerosos servicios y ramos que la ciencia del ingeniero abraza, en lo militar y en lo civil, acaso para ser concisos al formular debido elogio del digno oficial que nos ocupa, haríamos bastante con decir que cumplió como bueno al lado de sus compañeros, si la imparcialidad y el exámen de su carrera no nos obligasen á considerarle entre aquella pléyade de profesores eminentes, que por ser tales, sobre todos se distinguieron. En su vida profesional dejaron establecida una ecuacion perfectísima entre el trabajo profundo del especulador teórico de gabinete, que busca la realizacion de sus aspiraciones en la resolucion de árduos problemas de la ciencia pura, que tanto vale como decir del entendimiento abstracto, y la compleja labor del práctico, que desciende desde esas alturas y aplica sus conocimientos con singular habilidad creadora, produciendo obras que son la admiracion de propios y extraños, echando los cimientos de una civilizacion desconocida en un país atrasado y maltrecho, y sirviendo, en suma, por muy distintos caminos y procedimientos á la patria. Así, con justicia participa el Sr. Gomez Landero del aplauso unánime y del agradecimiento entusiasta que al cuerpo de Ingenieros tributan todas las clases sociales.

Su biografía nos ofrece, bajo sus varios aspectos, al hombre de pensamiento y de estudio, cuando no nos lo presenta cumpliendo tambien honrosamente otros ásperos deberes del militar en algunos de los azarosos períodos que ha atravesado de nuestra historia contemporánea. Alumno en el histórico Seminario de Vergara, preparándose como cadete de zapadores para ingresar en la Academia á la temprana edad de doce años, y examinado y aprobado en la de Alcalá, en cuyo establecimiento continuó hasta su disolucion en 1823, obtiene el empleo de subteniente al año siguiente y presta sus servicios en el regimiento de Zapadores, ya en Talavera, ya en Toledo, siendo despues llamado á Madrid para concluir la revision de la Geometría analítica descriptiva de Zorraquin, primer trabajo de importancia á que le consagran sus jefes, siendo aun alumno de la Academia. Lleva á cabo la formacion de las láminas de dicha obra y la revisa por completo, consignando luminosas observaciones en una copiosísima fe de erratas y en varios pliegos donde indicaba, con la seguridad y golpe de vista de un verdadero maestro, las correcciones que en la obra debian tenerse en cuenta, trabajos que se mandaron imprimir y grabar respectivamente, constituyendo la base de una reputacion científica en edad en que los más despiertos no han hecho todavía otra cosa que interpretar, con más ó menos acierto, las ideas agenas.

Omitimos sus vicisitudes hasta concluir sus estudios, en cuya consecuencia fué nombrado teniente a principios de 1831, año en que desempeña otro de sus mejores trabajos, con la revision de una traduccion del Manual del Minador Francés, completada con el cálculo de las tablas, por no haberse traducido convenientemente las fórmulas; y con arreglo á dichos trabajos se mandó imprimir el libro.

Comienza una nueva etapa de la vida facultativa de Gomez Landero: nos referimos á los años y buenos servicios que dedicó á la enseñanza. Primero en la clase de dibujo, alternada con la explicacion de cátedras de 1.º y 2.º año, en calidad de sustituto y posteriormente en Guadalajara, desde 1834, dirigiendo las clases de ordenanza y táctica y los ejercicios, ó encargándose de la biblioteca, la secretaría de la Junta de profesores ó el archivo: en todas partes se capta generales simpatías por la delicadeza de su trato, la solidez de sus conocimientos y las agudezas y donaires de su siempre oportuna conversacion, ilustrada con varias y escogidas lecturas. Sus servicios profesionales le valen sucesivamente los empleos de capitan y comandante. Destinado á la secretaría de la Direccion general en 1843, es designado en aquel año para secretario de la Junta superior facultativa, cuyo cargo desempeñó hasta que por real decreto de 12 de Julio de 1847 fué nombrado oficial del Ministerio de la Guerra.

Para abreviar, excusamos tambien hablar de otros méritos y acontecimientos exclusivamente militares, que formando peregrino contraste con los ya relatados, honran la biografía del señor Landero, como su brillante participacion en la defensa de Alcalá de Henares el 17 de Marzo de 1823, en que fué rudamente atacada por Bessieres, quien no logró apoderarse de la plaza, y su intervencion como ingeniero de la de Madrid, al frente de las fortificaciones de parte de su perímetro en 1837, cuando el Pretendiente don Cárlos verificó su temeraria tentativa sobre la corte, hechos todos, que no podrian omitirse

completamente en una biografía más detallada.

En resúmen: bajo cualquier aspecto que se le considere, Gomez Landero es el tipo del caballero español, del militar distinguido y del profesor ilustre. Consumado teórico, no ha sido su vida estéril, como la de tantos sábios de gabinete que existen entre nosotros, destinados á no dejar rastro alguno de su pensamiento; antes bien, ha sabido comunicarlo á generaciones enteras de alumnos sobresalientes, contando hoy, con satisfaccion, no pocos de sus antiguos discípulos elevados á altas gerarquías por virtud de sus merecimientos. Como militar pundonoroso, basta y sobra con hacer constar que ha pertenecido al cuerpo de Ingenieros, cuya limpia historia é inmaculado honor no manchó jamás el deslustre de una sublevacion en el clásico país de los *pronunciamientos*.

Ordenancista á la antigua española, carácter enérgico y severo, ardientemente apasionado de la monarquía, en quien vió siempre todas las glorias patrias que no han sido hijas exclusivamente del espíritu de independencia ó del sentimiento religioso, y hombre de órden ante todo, aunque no intervino activamente en las contiendas políticas que han agitado en diversas vicisitudes los revueltos dias de nuestra historia contemporánea, tuvo afinidades interesantes con el partido moderado; gozó, como el que más, de la confianza del general Narvaez, que siempre tuvo especial tino para rodearse de un círculo de personas en todos los ramos competentísimas, bien al revés de muchos políticos modernos que tratan ó consienten, con preferencia, al rededor suyo, aduladores ó intrigantes; y en suma, en todas partes puso de manifiesto, como pone hoy en que la nieve de los años blanquea su cabeza, inclinada ya bajo el peso de una ancianidad, todavía vigorosa, estas dos virtudes, tan rara vez reunidas en temperamentos meridionales: el saber y la modestia.

Es caballero de la Orden de S. Hermenegildo, que obtuvo el año 1847, y ha ejercido en el antiguo Tribunal Supremo de Guerra y Marina los cargos de Secretario, Fiscal militar y por último el de Ministro, en el que lo sorprendió la revolucion de 1868, desde cuya fecha y habiendo alcanzado el empleo de brigadier, vive completamente retirado de toda vida activa que no se reduzca al cuidado de su amante familia, acibarado por larga série de irreparables desgracias que en frecuentes ocasiones han aposadumbrado su espíritu, y al continuo empleo de su nunca empañada inteligencia en selectas lecturas que al mismo tiempo renuevan el caudal de sus conocimientos y le mantienen en directo contacto con esa ciencia novísima, no siempre tan respetuosa como él quisiera con las gloriosas instituciones á que consagró sus mejores dias.

Gomez Marin (D. Manuel), escritor distinguido y Abogado contemporáneo, nacido en Cáceres el 31 de Diciembre de 1831, hijo del Relator de aquella Audiencia D. Manuel Gomez de Mendoza.

Estudió la segunda enseñanza en Cáceres y Salamanca y siguió la carrera de leyes en la Universidad Central, terminándola con notas de sobresaliente en todas las asignaturas. A muy luego ejercia su profesion en Madrid con buen nombre.

Sus aficiones á las letras y sus ideas políticas le llevaron al periodismo, fundando en 1856 la revista política-filosófica titulada *La Razon*, por él dirigida, y en la que colaboraban Pi y Margall, Figueras, Mora y otros. Por esta época entró á formar parte del diario democrático *La Discusion*, dirigido por el ilustre hombre político D. Nicolás María Rivero.

En 1860 fundó *El Pueblo*, con García Ruiz, Palacio, Valdespino y Fresneda.

En 1864 entró á formar parte de *La Democracia*, diario dirigido por el eminente tribuno Castelar.

En 1868 fundó con Rivero, Balar y otros *El Programa*.

En 1881 fundó tambien *El Progreso*, que despues continuó D. Andrés Solís.

Ha escrito varios opúsculos políticos que están sin publicar, y en 1870 acometió una empresa digna del aplauso general de los amantes del foro.

En 1791 habia publicado el Abogado D. Bartolomé Agustin Rodriguez de Fonseca una traduccion de *El Digesto*, pero incompleta, pues estaba falta de los proemios y sin comentarios que ilustrasen el texto.

Gomez Marin concibió el proyecto de publicar de nuevo esta obra, aumentándola con los proemios, y completándola y revisándola con arreglo al espíritu de la legislacion moderna, trabajo notable que llevó á cabo juntamente con el Abogado Gil y Gomez, y que terminaron un año despues, en 1874, formando una notable obra en tres tomos de á fólio. Esta publicacion se titula así: *El Digesto del Emperador Justiniano, traducido y publicado en el siglo anterior por el licenciado D. Bartolomé Agustin Rodriguez de Fonseca, del Colegio de Abogados de esta corte. Nueva edicion aumentada con la traduccion de los proemios, completada y revisada con*

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina IV.**

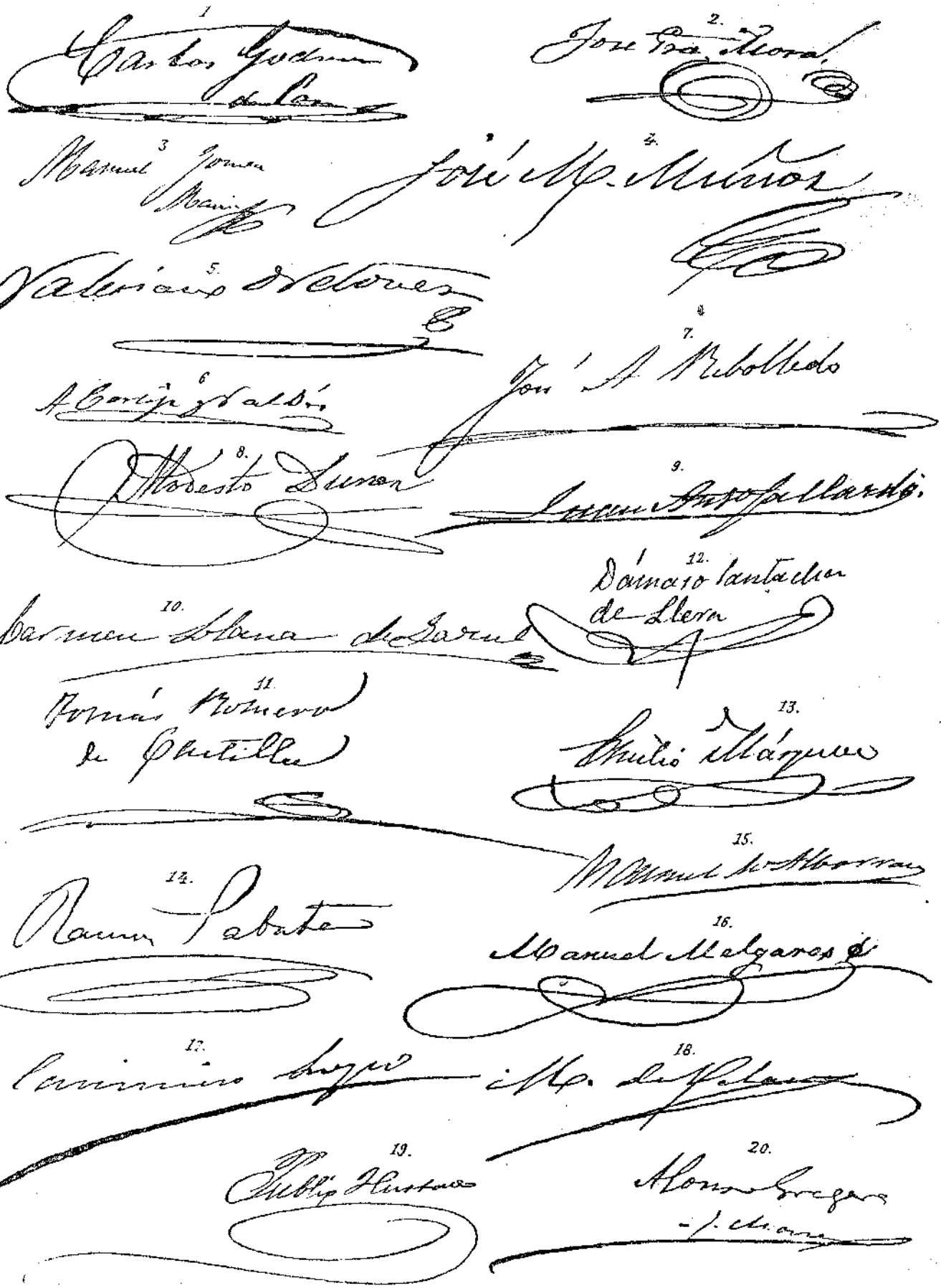

1 Carlos Godinez de Paz, político.
2 José García Mora, teólogo.
3 Manuel Gomez Marín, jurista y político.
4 José María Muñoz, filántropo.
5 Valeriano Ordoñez de Adrián, profesor.
6 Antonio Cortijo y Valdés, político y literato.
7 José Antonio Rebolledo, ingeniero y profesor.
8 Modesto Duran, político.
9 Juan Antonio Gallardo, literato.
10 Carmen Solana de Gazul, poetisa.
11 Tomás Romero de Castilla, filósofo.
12 Dámaso Santamaría de Llera, literato.
13 Emilio Marques Villarroel, profesor.
14 Ramon Sabater, literato.
15 Manuel María Albarrán, político.
16 Manuel Melgares, literato.
17 Casimiro Lopo y Molano, político.
18 Manuel de Velasco, marqués de Riocavado, literato.
19 Publio Hurtado, literato.
20 Alonso Gragera y Maza, político.

arreglo á los textos más autorizados de las ediciones modernas. (Madrid, 1873-74.)

La política ha robado á Gomez Marin de las tareas literarias y jurídicas, donde hubiera brillado como el primero en estos tiempos.

En 1872 fué elegido Diputado y reelegido para la asamblea de 1873, figurando su nombre en las Constituyentes de aquel año. Por entonces tambien desempeñó el cargo de Subsecretario del Ministerio de Ultramar. Al caer el gobierno de la república, Gomez Marin se retiró de la política á sus trabajos de abogacía, donde hoy es buscado con empeño.

Gomez Membrillera y Gutierrez (D. Manuel), comandante del cuerpo de artillería y escritor militar contemporáneo, nacido en Villanueva de Barcarrota el dia 14 de Octubre de 1846.

Estudió en el Instituto provincial de Badajoz, ingresando el año 1859 por convocatoria extraordinaria en el colegio de Artillería de Segovia, de donde salió sin perder un curso en 1865.

En 1878 era comandante del cuerpo y profesor de la Academia del mismo. Su obra más conocida lleva por título: *Tratado de topografía* (Segovia, 1879), adoptada de texto para la enseñanza en la Academia militar de la expresada arma.

Gomez Ortiz (D. Manuel), publicista contemporáneo, nacido en Badajoz en Noviembre de 1825. Estudió latinidad y filosofía en el Seminario de San Athon, y estuvo muchos años desempeñando la secretaría del Obispado Pacense. Sus ideas políticas, la democrática, le hicieron incompatible con dicho puesto, que renunció en 1866, desde cuya época ha venido redactando y colaborando en varios periódicos de Extremadura, y con especialidad en *El Museo Extremeño, El Eco de Extremadura* y *La Federacion Extremeña*, que dirigía el mismo que estas páginas escribe.

En su juventud tuvo aficiones á la poesía. Suya es la siguiente composicion que escogemos al azar de entre otras varias que de él conocemos. Héla aquí:

AMOR DESGRACIADO

Brame la tempestad: destruya el mundo
la peste, el hambre, la sangrienta guerra;
desátense las furias del profundo...
He perdido mi bien... ¡nada me aterra!

¡Anublóse ya el sol! por siempre el dia
Se ha convertido en noche tenebrosa:
Tristes acentos á la lira mia
Puede sólo prestar mi alma llorosa:
Quien pudiera inspirarla melodía
Despareció fugaz bajo una losa...
¡Nubes, dadme torrentes á millares,
Que no hay para llorar agua en los mares!

¡Oh martirio cruel! fiero tormento,
Inexplicable pena que acongoja
Y permite no más que el pensamiento
En el alma la hiel toda recoja:
Helado el corazon, sin movimiento,
Una lágrima vierte que no moja
Y abrasa como lava destructora
Del fulmíneo volcan que le devora.

¡Helado el corazon...! no; tú al dejarme
Le recogiste porque tuyo era,
Creyendo conseguir así aliviarme
De la opresion cruel ¡ay! que sufriera,
Sin esperar que nadie consolarme
En tan duro quebranto ya pudiera.
¡Aliviarme...! jamás: si alivio miento
Es porque nadie escuche mi lamento.

¿Y á qué ausentarse así? ¿No eres mi encanto,
Mi dicha, mi embeleso, mi consuelo,
Mis delicias, en fin? ¿No llegó á tanto
Mi exaltada pasion, que ángel del cielo
Te crei, no mujer? ¿Y hasta con llanto
No te mostraba mi constante anhelo?
¿Has querido quizá más encumbrarte
Para que yo me esfuerce en adorarte?

No: sin duda cansado de esta vida
En que tras el placer va la amargura,
Mirando cuán fugaz, cuán fementida
Es la gloria del mundo, y su locura
Llegaste á comprender, que bien cumplida
Sólo es la dicha de la edad futura;
A la mansion de paz luégo volaste
Y en este valle triste me dejaste.

Azucena purísima, en tu seno
Sólo el aura adurmió de mis amores:
Preferiste inmolar mejor que á Himeno
Al Abrego tu aroma y tus colores.
Destello refulgente, astro sereno,
Blanca nube, fanal de los albores
En el florido Abril de mi ventura,
¿Por qué me dejas en mortal tristura?

De la mañana fuiste hermosa estrella,
El más radiante sol de un claro dia,
De la tranquila noche luna bella
Que en mágico placer me adormecia:
Si el céfiro, tal vez, tierna querella
Susurraba con suave melodía,
El ambiente al pasar embalsamando,
Era tu dulce acento suspirando.

Mas ¡ay! que ya velada en densa bruma
La estrella matinal se ha oscurecido:
Del tétrico occidente, como espuma,
Negro monton de nubes ha surgido:
Enhiestas junto al zénit en gran suma
El tenebroso manto han estendido,
Y en relámpagos mil su furia aumenta
Anunciado ¡ay de mí! recia tormenta.

¡Ya no aparece el sol!... un débil rayo
De su nítida luz apenas brilla:
Quien diera envidia al florecido Mayo
Yace postrado en honda pesadilla:
Se esfuerza en penetrar, mas su desmayo
No le deja llegar sino á la orilla
De la bruma fatal: de un brillo escaso
Y en tanto reluchar llega á su ocaso.

¡Todo termina al fin!... la dorada luna,
Triste ya se eclipsó, y al tierno arrullo
Del amoroso céfiro, ninguna
Brisa responde en plácido murmullo:
El furioso huracan, una por una
Las rosas deshojó y ¡ay! un capullo,
Envidia del jardin, arrancó impío,
Destrozando á la vez el pecho mio...

¡No existe ya!... de su postrer suspiro
Ni un eco el mas lejano se percibe....
Mi pecho en el ambiente que respiro
Su balsámico aliento no recibe...
La imágen virginal por quien deliro
Tan sólo aquí en el alma se describe
Y en una sepulcral fúnebre losa
Donde mi corazon tambien reposa..

Sin su presencia ya torrente inmundo
Es para mí el bullicio de la tierra...
«Brame la tempestad: destruya al mundo
»La peste, el hambre, la sangrienta guerra,
»Desaténse las furias del profundo...
»¡He perdido mi bien... nada me aterra!»
Vivo ya sin amor, sin esperanza,
Sólo temo en la muerte la tardanza.

Gomez de Sanabria (Ldo. Salvador), teólogo nacido en Mirandilla, en principios del siglo XVI. Fué orador sagrado de mucha fama y desempeñó la Vicaría de Alcaráz.

Moreno Vargas lo cita con elogio en su *Historia de Mérida.*

Gomez de Solís (D. Hernan), Duque de Badajoz, nacido en Jeréz de los Caballeros, el año de 1427. Este poderoso señor era descendiente de los *Solises* de Astúrias, del siglo XIII. Por sus hechos en la guerra le dió el rey el señorío de Salvatierra y Villanueva de Barcarrota, siendo tambien Alcaide de Búrgos.

El título de Duque de Badajoz, dado por don Enrique IV, lo poseyó hasta 1470, que se incorporó á la corona, como se dice en la *Historia de la casa de Lara*, lib. 5, fól. 461.

D. Hernan ó Fernan murió en Badajoz, segun se ve por la siguiente sepulcral que se encuentra bajo las gradas del altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María, antes convento de San Agustin, y primeramente iglesia del Salvador. Dice así:

AQUÍ JAZE EL FAMOSO Y GRAN CAVALLERO D. FERNAN GOMEZ DE SOLÍS QUE FUÉ DUQUE DE BADAJOZ Y SEÑOR DE LAS VILLAS DE SALVATIERRA Y VILLANUEVA DE ABACARROTA Y DEL CONSEJO DEL REY N. S. Y LA DUQUESA DOÑA BEATRIZ MANUELA SU MUJER Y D. PEDRO SOLÍS SU HIJO Y SUS DESCENDIENTES PATRONOS EN ESTA CAPILLA QUE FUNDARON Y DOTARON EN LA DEHESA DE GUADAPERA Y OTROS VIENES.

En la parroquial citada se conservan ropas regaladas por los Duques de Badajoz, consistentes en un rico terno de terciopelo encarnado bordado en oro á gran realce.

Gomez de Terán y Boza (Doctor D. Luis), profesor distinguido, publicista y político contemporáneo, nacido el dia 5 de Junio del año 1834, en Los Santos, pueblo como de 6.000 habitantes, situado á unas 14 leguas de Badajoz, su capital, y una de Zafra, su cabeza de partido.

Fueron sus padres D. Luis Gomez de Terán y Rico, y doña María Josefa Boza y Ochoa, Condes de Torre-Pilares, y ricos propietarios de Extremadura.

Recibió el jóven de Terán y Boza la primera educacion en su pueblo natal, hasta el año de 1845, en que contaba once de edad, y pasó á estudiar latinidad en 1846 al Seminario Conciliar de San Athon, de Badajoz, en cuyo establecimiento cursó cuatro años, obteniendo en ellos las notas de sobresaliente; y dando así muestras de su constante aplicacion, se incorporó al Instituto provincial de aquella ciudad, donde terminó sus estudios sobre la filosofía con igual aprovechamiento, teniendo sus padres la satisfaccion de recibir varios oficios del Sr. Director del Instituto, encomiando siempre su conducta, despejo y aplicacion.

En 1852 hizo oposicion al premio que se daba entre los alumnos que sacaban notas de sobresaliente, y lo obtuvo, volviéndose á su casa paterna con el título de Bachiller y lleno de grandes esperanzas por su porvenir. Contrariadas sus aspiraciones por sus padres, que no le dejaban marchar á concluir una carrera literaria, el jóven de Terán y Boza permaneció por algun tiempo en Los Santos, compartiendo los cuidados de la agricultura que pesaban sobre su casa con su señor padre. Pero aquella vida monótona no satisfizo al jóven estudiante. Las operaciones agrícolas y las faenas del campo no llenaban las ambiciones del que habia soñado en pisar las aulas de la Universidad para servir de provecho á los demás y de esplendor á la ciencia. Era preciso mudar de vida. Se hacia menester proseguir los estudios para llegar al fin deseado.

Quizá influyera en el ánimo del jóven de Terán y Boza á esta decision los pocos atractivos que en Extremadura ofrece al hombre ilustrado la agricultura y la ganadería. Ambas ocupaciones luchan entre la rudeza de los primeros siglos y la rutina de los primeros labradores. Allí en aquel país, no han penetrado aún los más insignificantes progresos que las ciencias mecánicas han importado á favor del labriego y de la produc-

cion agrícola. La máquina de vapor, ni la movida por el brazo del hombre ó por la bestia, se conocen aún en Extremadura. Así es que la agricultura gira rudamente, y sin aceptar sus hombres hasta hoy nada de lo mucho que el movimiento progresivo del siglo presente ofrece en su favor, luchan contra todo espíritu de reforma y se limitan á arar, sembrar y mirar al cielo. ¡Qué triste proporcion ofrecen los trabajos agrícolas de este país comparados con los que se practican en Bélgica y Francia! Aquí, el valle sin producciones, el monte inculto, la pradera sin semillas y la huerta falta de plantas. Allá, la granja con arboleda productiva, el valle fertilizado por los cuidados del hombre, el monte produciendo un caudal forestal y la pradera respirando abundancias y deleites.

Así, la agricultura en Extremadura, como en algunas otras provincias de la Península, no ofrece al propietario los deleites que en otros países, en que está elevada á la perfectibilidad más completa. No es extraño, pues, que con estas circunstancias el jóven de Terán y Boza abandonara la vida del campo. Por otra parte, el panorama tan triste que presenta por doquier el fértil suelo de Extremadura, hace que algunos hombres de sentimientos elevados no encuentren en el campo sino la vida bruta que pasa el propietario en los cortijos. Aquel suelo sin accidentes caprichosos que embriaguen la mente del hombre que sabe sentir, falto de montes pintorescos, de valles floridos, de prados animados, ora por las inocentes pastoras, ora por las ovejas que juguetean entre el tomillo y el follaje, es en sí un cuadro lleno de dureza, sin contornos ni accidentes que le den vida.

Sin estos encantos, ningun jóven de diez y ocho años, que tenga las aspiraciones de Terán y Boza, puede conformarse con la vida del labrador en Extremadura, sino todo lo contrario, que guiados sus sentimientos á un campo más dilatado, donde las investigaciones científicas ocupan constantemente la vida del hombre estudioso y entendido, trocó la Universidad por el cortijo, dejando así la vida material por la intelectual.

El año de 1853 se matriculó en la Universidad Literaria de Sevilla, en la Facultad de Derecho, prosiguiendo allí sus estudios hasta el de 1855.

Tiene Sevilla, como ciudad andaluza, un aspecto *sui géneris*, que no se parece al de ningun otro pueblo, y que sin embargo está asimilado al de otras ciudades meridionales de la Península. Sus mujeres son la envidia del mundo; sus calles estrechas y tortuosas; el cielo alegre y su ria encantadora, por los reflejos que presentan en la superficie de sus aguas de todos los edificios que están plantados entre sus doradas arenas, hace de Sevilla un pueblo maravilloso. Además tiene paseos y alamedas frondosas, palacios y templos que participan de todos los gustos arquitectónicos, plazas muy concurridas, una catedral que vale un mundo, una torre á orillas del Guadalquivir, sobre la cual pesan miles de tradiciones, y un Alcázar que representa por sí solo el período más floreciente de la dominacion árabe en España.

Y en este pueblo donde los toros es aun su diversion clásica y el sombrero calañés y capa torera el traje usual, pasó el jóven de Terán y Boza tres años, compartiendo la grata admiracion que le causaban aquellas costumbres, enteramente nuevas para él, con las horas de meditacion y de estudio que le absorbian los libros.

En 1856 pasó á matricularse á la Universidad Central, donde terminó su carrera, hasta recibir la investidura de doctor en ambas facultades de Derecho, distinguiéndose tanto entre sus condiscípulos, que todos le honraron hasta el punto de encomendarle los discursos de gracias que tenian lugar ante el tribunal.

Terminada su carrera, la familia le escribia impulsándole á que se volviera á Los Santos; pero de Terán y Boza no quiso hacer la vida del lugar, y estableciéndose definitivamente en la córte, se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, empezando desde aquel dia á ejercer su profesion de tal manera, que á muy poco alcanzó un buen concepto entre todos sus numerosos compañeros. Tan halagüeña le parecia la vida de Madrid, que bien pronto olvidó los gratos recuerdos que conservará de Andalucía.

Madrid, el pueblo que encierra un mundo de misterios para la vida social, donde se vive en la mentira, y hasta á los más materiales les rodea un poema de fantasía, un caudal de ilusiones que pocos ven realizadas; Madrid, con su vida agitada, con su sociedad bulliciosa, con sus cafés animados y sus paseos concurridos, era el pueblo donde Terán y Boza vivia con satisfaccion, trabajando la mayor parte del dia y dedicando al descanso pocos momentos, pues la Academia y sociedades científicas y literarias le absorbian totalmente los momentos que pasaba fuera de los trabajos de su bufete.

Tan loable conducta tenia que recibir su fruto satisfactorio, y de Terán y Boza comenzó á recogerlo bien pronto al ser consultado frecuentemente en los asuntos árduos por los mejores letrados de Madrid, siendo muy digno de notar

que á pesar de los multiplicados asuntos de su estudio, acudia diariamente al despacho del Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, de quien recibiera constantes pruebas de afecto y deferencia, confiándole los asuntos de más interés que él tuviera encomendados entre sus numerosos clientes.

Pero ya hemos dicho que el Sr. de Terán y Boza no tenia limitados sus trabajos á la multitud de asuntos de su despacho, sí que tambien visitaba las sociedades científicas y literarias, donde lució sus elocuentes dotes de oratoria.

Era sócio del Ateneo Científico, en donde más de una vez fué oido con sumo gusto y hasta aplaudido por hombres tan ilustrados como Moreno Nieto, Vidart, los Canalejas, Michelena, el P. Sanchez y otras notabilidades de aquella Sociedad tan ilustrada como provechosa.

Los que en 1864 á 68 acudian á las sesiones de la Academia de Jurisprudencia, recordarán las discusiones que sostuvo allí el Sr. de Terán y Boza sobre varios puntos de derecho, siendo aplaudidos frecuentemente sus discursos por los Sres. Martinez, Tró y Ortolano, Balbin y Unquera, Posada Herrera, Arrazola y otros notables jurisconsultos de Madrid.

En 1864 vacó en la Universidad Central la cátedra de Derecho mercantil y político, á la que hizo oposicion practicando unos ejercicios brillantes, consiguiendo ir en terna; y si no la obtuvo, fué porque en igualdad de circunstancias, su competidor era más antiguo y habia ejercido el profesorado, mientras de Terán y Boza hacia pocos meses que habia terminado su carrera.

Atendiendo á su talento y buen nombre, fué nombrado teniente fiscal de Marina.

La política, ese fluido semieléctrico que ha tocado las fibras de los hombres más indiferentes de nuestros tiempos, absorbió la atencion de Terán y Boza desde 1866, en que agrupado á los hombres de la llamada Union liberal, militó con ellos y fué uno de tantos en la campaña que ese partido sostuvo hasta 1868, con la escuela más reaccionaria entre las constitucionales, con los moderados, que despues de haber merecido censuras enérgicas de la que fué Reina de España, doña Isabel de Borbon, varias veces fueron poder desde 1858, en que los hombres del general O'Donnell nos habian envuelto en la dictadura más odiosa que se ha visto en los tiempos presentes.

Pero debemos decir aquí, en honor á la verdad, que el jóven de Terán y Boza formaba á la vanguardia de la Union, es decir, estaba más próximo á los progresistas que á los moderados; así es que todas las cuestiones en que él tomaba parte las resolvia bajo el criterio más ámplio de la libertad.

Sus escritos prueban esto mismo de una manera evidente. Jóven, lleno de fogosidad y de amor á la política, invadió el escabroso camino del periodismo, fundando en union de varios amigos un diario, *El Progreso Constitucional*, desde donde todos los dias ilustraba la opinion pública con sus luminosos escritos.

Las tareas que se imponia el Sr. Terán y Boza, su físico un tanto debilitado por los trabajos intelectuales, hicieron, tal vez, que su naturaleza se resintiera del pulmon, agravando la dolencia de una manera alarmante en los últimos meses del año 1868. Sometido á un tratamiento que le impuso muchas privaciones, suspendió sus trabajos mentales y se entregó á una curacion que, segun los médicos, debiera darle la salud.

Los sucesos de Setiembre tenian lugar por entonces. La Union liberal, los progresistas, demócratas y republicanos, coaligados cual si fueran una familia, se lanzan á la insurreccion y levantan el estandarte revolucionario para hacer que la corona de Isabel de Borbon cayera sepultada en el polvo que levantaban los soldados en los campos de Alcolea, declarándose una completa victoria por las huestes liberales y estableciéndose un gobierno provisional al calor de los principios democráticos.

Convocáronse, tres meses más tarde, unas Córtes Constituyentes que decidiesen de los intereses políticos y económicos del país.

El Sr. de Terán y Boza, que desde un principio dió muestras palpables de acatar la obra de la revolucion de Setiembre, eran tantas las simpatías que gozaba entre sus paisanos y numerosos amigos, que éstos, conociendo su vasta instruccion y sus sentimientos patrios, le presentaron candidato para diputado por la circunscripcion de Badajoz, saliendo triunfante por unos 15.000 votos.

No bien tomó asiento en la Asamblea Constituyente, donde sólo asistió á las dos primeras sesiones, se le agravó la enfermedad que venia padeciendo, hasta que concluyó su existencia en Madrid, el dia 16 de Julio de 1869.

En la mañana del 17 tuvo lugar su entierro. Las Córtes Constituyentes nombraron, segun costumbre, para acompañar al cadáver, una comision de doce diputados, y su cadáver fué conducido á la última morada seguido de multitud de amigos del finado, de todos los diputados extremeños, que quisieron pagar el último recuerdo á la amistad y al compañerismo.

En resúmen:

El Sr. D. Luis Gomez de Terán y Boza era una esperanza en flor, que duró su vida un soplo, una aurora, como las rosas del edén. Jóven, rico, de simpatías en todos los círculos que frecuentaba, con un porvenir que le ofrecia halagüenas esperanzas, parecia nacer para el porvenir. Pero el destino dispuso otra cosa y bajó á la tumba cuando apenas habia cumplido 35 años de edad.

Así, pues, su muerte fué muy sentida en general y particularmente por los numerosos hombres que conocian no sólo su ilustracion y talento, sí que tambien sus buenas prendas morales; pues con razon se dolian de la pérdida de una de las esperanzas de la pátria y del foro, y como Diputado, de un digno representante de su circunscripcion.

Gomez de la Tordoya (El capitan), natural de Barcarrota, donde habia nácido en fines del siglo XV. Con varios navegantes extremeños partió del puerto de Cádiz en 1519 para el Nuevo Mundo, desembarcando en las costas de Méjico y operando con los descubridores y demás conquistadores que desde 1525 residieron en América, en sus aventuras y disturbios.

Góngora (V. Juan de), teólogo y místico de gran renombre, nacido en Guadalcanal (antigua villa que fué de Extremadura), en últimos del siglo XVI.

La Iglesia le reza en 2 de Julio, en cuyo dia parece que falleció en olor de santidad.

Gonzalez de Carvajal y Vargas (D. Diego), famoso en la historia de Extremadura, nacido en Plasencia el año de 1236, siendo sus padres don Diego, el primero de los de su linaje en Plasencia, y doña Lara de Vargas, y por tanto, se conoce al hijo de éstos por el segundo señor de la casa de los Carvajales, en Extremadura.

Por sus grandes virtudes se le llamó en sus tiempos por el nombre de *El Bueno*, y es fama que lo fué con los pobres. Siendo aun bien mozo, casó con doña Sevilla Lopez de Villalobos, Comendadora de las de Plasencia en la Órden de Alcántara, y de quien nació doña Mencia Gonzalez de Carvajal, señora que fué de la villa de Orellana de la Sierra, por su marido don Alvar.

Gonzalez y Cuéllar (D. Juan), músico, nacido el dia 2 de Marzo de 1803, en Valverde de Leganés.

Se dedicó en su juventud al piano, siendo un buen profesor, y en 1856 entró de organista en la Catedral de Badajoz, muriendo en este puesto á los 68 años de edad.

Fué profesor de piano en Badajoz, donde dejó muchas discípulas.

Compuso varias obras musicales, todas religiosas.

Gonzalez Emeritense (D. Casto), historiador y anticuario erudito, nacido en Mérida en principios del siglo XVIII. Uno de sus mejores trabajos fué la traduccion del libro en un dialecto italiano y denominado: *Instituciones anticuario-lapidarias*, traduccion de la lengua toscana. (Madrid, en la Imp. Real, 1794.)

A este autor se le conocia entre sus contemporáneos por el sobrenombre de *El Emeritense*, adoptado quizás para expresar por él el lugar de su nacimiento, y diferenciarse de otro Casto Gonzalez, mal poeta, que vivía en sus tiempos.

Gozalez-Feijó Vera-Valencia Vazquez y Pantoja (Excma. Sra. Doña María de los Dolores), quinta Marquesa consorte de Liédana, nacida en Alburquerque el 2 de Mayo de 1811. Muy jóven casó con el capitan de la Guardia Real de infantería D. Rafael de Castro y Castro, de quien enviudó en 1837. Pocos años más tarde se casaba con D. Rafael Mariano Boulet Victoria de Ahumada, quinto Marqués de Liédana, falleciendo en Madrid en 1882.

Ocupó esta señora varios puestos en la servidumbre de doña Isabel II, siendo últimamente antes de la revolucion de 1868, camarista y azafata de S. M., con destino en el cuarto del Serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Era pariente de los Vera, Gragera, Cabeza de Vaca y Riocavado, de Extremadura.

Gonzalez Gallardo (D. Pedro), literato y teólogo, nacido en Fregenal de la Sierra en el año de 1564.

Se educó en Sevilla, despues de haber estudiado en su pátria la primera enseñanza, y en su juventud militó por Italia, fué á Oriente y visitó los Santos Lugares, viviendo en Jerusalen algun tiempo. Al regreso de su excursion publicó la siguiente obra: *Viaje á Jerusalen* (Sevilla, imprenta de J. de Leon, 1605), que fué muy celebrada por sus contemporáneos.

El autor dedicó su libro al Apóstol Santiago, y en la epístola que precede al prólogo, declara que nació en Fregenal, donde pasó los primeros años de su infancia.

Fr. Francisco Ronquillo, sobrino del autor,

escribió en alabanza al mismo y á su obra, el siguiente soneto, que sigue al prólogo:

«Robustos fresnos dieron, patria mia,
Nombre á tu muro, y á tus hijos lanzas
De cuyas ramas ricas de esperanzas
Colgaron mil despojos algun dia.
Del blanco Bétis á la Scithia fria,
Nombre de noble, y belicosa alcanzas,
Coronada con hojas y alabanzas
Del verde tronco que tu campo cria.
Ciñe de flores y de verde *fresno*
La sien gallarda del gentil Gonzalez,
En guerras nuevo Cid, en paz un Numa.
Honra sus sienes, pues honró tu seno
Un tiempo con despojos militares,
Ahora con su heróica y grave pluma.»

Esta obra de Gonzalez Gallardo, fué muy buscada entre los literatos del siglo anterior.

Gonzalez Gallego (Ldo. D. Cristóbal), literato nacido en Llerena el año de 1594. Estudió en Salamanca y se licenció en Sevilla, residiendo despues en Llerena, donde tomó estado en 1668, bien cargado de años. Fué muy amigo de la poetisa doña Catalina M. Ramirez de Prado y Guzman, y del licenciado Blanco de Villagarcía, y no menos lo fué de otro literato llamado D. Antonio de Valdárrago, que residía en Révera. Un romance de Gonzalez Gallego, dirigido á Valdárrago, existe Ms. en la B. N. (á la letra M. C. y pág. 375), que comienza así:

«Toda quietud se descosa,
rómpase todo silencio,
que hoy determina mi Musa
hacer gala de remedios.
De mal zurcidos refranes
andrajosos estos versos,
á tu mano van, y tú
velesa la mano á ellos.
Si acaso desconocidos
valiéndose del gracejo
por decir de lo picante
desdixejen delo onesto...

Y termina:

De Rivera á diez y siete
del mes antes de Febrero
en el año que se cuenta
cincuenta sobre seiscientos.»

No es mala esta composición, que acusa en su autor mucho ingenio.

Gonzalez Gomez (D. Francisco), historiador y poeta, nacido en Mérida, el año de 1574. Figuró mucho en principios del siglo XVII, porque en su casa, en Mérida, se daban cita los literatos y artistas que vivian en Extremadura. Escribió en verso varias obras para el teatro, conservándose memoria solamente de una de ellas, denominada *Santa Eulalia*, que se representó en Mérida en 1614, con gran aplauso de las gentes entendidas.

Su mejor libro es el denominado *Historia general de los moros, desde su entrada en España hasta su expulsion en tiempo de Fhelipe III*, manuscrito que no ha llegado á publicarse, y que vió en poder de D. José Alsinet, en Mérida, D. Luis Josef Velazquez, Marqués de Valdeflores, segun el mismo declara en su Ms. titulado *Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de Leon*, que se conserva en la Real Academia de la Historia (t. XXV, de la coleccion de Valdeflores).

La obra del historiador y poeta emeritense estaba escrita en octavas reales, en forma de poema heróico, de mano del mismo autor y dedicada á D. Juan Antonio de Vera.

Formaba un volúmen en 4.°, y terminó esta obra en 1612.

¡Es lástima que no se tengan más noticias de este raro Ms.!

Gonzalez y Gonzalez (Excmo. Sr. D. Antonio), primer Marqués de Valdeterrazo, nacido en Valencia de Mombuey el año de 1792, de una familia muy principal.

A la edad de siete años empezó sus estudios con su hermano. Sus padres, que gozaban de cierta fortuna, lo destinaban á la carrera literaria.

En tiempos de la revolucion de 1808, y de la invasión de los franceses que dominaron la península en 1810, se encontraba en el Colegio de Valance. En esta época, cuando se cerraron todos los colegios y las universidades del reino, le colocaron sus padres, así como á su hermano Luis, en un regimiento de caballería, con los cordones de cadete. Sirvió con este grado un año, al cabo del cual fué nombrado segundo maestre de cadetes y oficial del mismo cuerpo más tarde.

Habiendo terminado gloriosamente la guerra de la Independencia, no quiso continuar la carrera militar, aun cuando se hubo distinguido en varias batallas. Se limitó á seguir la carrera del Derecho, y terminó sus estudios con este motivo, en la Universidad de Zaragoza, en 1819.

Habiéndose establecido en Madrid el Sr. Gonzalez, fué nombrado á la edad de veintitres años Auditor de la Capitanía general, puesto en el cual tuvo que ocuparse, con todos sus detalles, de las célebres causas ocurridas por consecuencia de los sucesos del 7 de Julio de 1822; fué posteriormente Auditor de Guerra efectivo de la Capitanía general de Andalucía. Ocupó estos empleos con el desinterés y la probidad que le distinguieron más tarde en toda su vida pública.

Habiéndose encerrado el gobierno en la plaza de Cádiz, por efecto de la invasion del ejército francés, mandado por el duque de Angulema,

el Sr. Gonzalez siguió con lealtad la bandera constitucional y se unió al gobierno liberal que se habia refugiado en aquella ciudad. Encontrándose vacante el cargo de Procurador del Rey, cerca del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fué nombrado para desempeñar interinamente tan importante puesto, en el cual desechó varias tentativas de corrupcion, para hacer triunfar la justicia en las causas graves de conspiracion y de espionaje que fueron sometidas á su censura, y á las resoluciones y juicios del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El 31 de Octubre de 1823, no cumpliendo el Rey Fernando VII las promesas que habia hecho, más aún, habiéndose pasado indignamente al campo de los invasores, desapareció completamente el sistema constitucional, y los liberales comprometidos emigraron en su mayor parte á Gibraltar, Malta, Inglaterra y Francia. El señor Gonzalez se dirigió al primero de estos puntos, y allí, con los distinguidos patriotas don Facundo Infante, luego Teniente General del ejército, D. Antonio Seoane, que tambien obtuvo en seguida el mismo empleo, y su hermano don José, decidieron dirigirse al Brasil, primero, y al Perú más tarde, á fin de buscar un asilo en aquellos lejanos paises.

En efecto, hicieron un largo y penoso viaje; se embarcaron para Rio-Janeiro, y desde allí, con muy pocos recursos, emprendieron un viaje por tierra al Perú, atravesando las inmensas provincias desiertas de San Pablo, Cuyaba y otras, para dirigirse hácia la de Mati-Gosso, desde donde se internaron en la provincia de Chiquitos, poblada de indios, y hoy parte integrante de la República de Bolivia.

Los trabajos, las privaciones y sufrimientos que experimentaron durante este viajo son indescriptibles, pero no les faltó el valor para resistir á las influencias de aquellos climas y á las necesidades y fatigas que constantemente experimentaron.

En fin, el Sr. Gonzalez y sus compañeros entraron en el departamento de Santa Cruz, creyendo que el término de sus sufrimientos estaba próximo, y lisonjeándose con poder descansar de marchas tan fatigosas; pero, desgraciadamente para ellos, los periódicos de Buenos-Aires habian anunciado que se dirigian allí en busca de asilo; esta noticia fué un motivo para que el general español, que sostenia la causa del gobierno contra la independencia de los americanos, calificase imprudente é injustamente de enemigos de Fernando VII al Sr. Gonzalez y sus compañeros.

El general confundió por un error lamentable la idea con la persona; no supo distinguir que el Sr. Gonzalez y sus compañeros sostenian al gobierno monárquico constitucional contra el poder absoluto del Monarca, sin atacar por eso la personalidad inviolable del Rey.

Lo que hay de cierto en ello, es que fueron reducidos á prision con este motivo, y que quedaron detenidos y vigilados en los diferentes sitios donde fueron deportados, hasta el dia que la batalla de Ayacucho les ofreció una ocasion favorable para evadirse de la prision y dirigirse al Bajo-Perú, donde dominaba el gobierno republicano é independiente.

Por consecuencia de la evasion de los señores Infante, Seoane y del hermano de este último, que tuvo lugar á tiempo en que se verificaba una traslacion ordenada por el general español para guardar los prisioneros con más seguridad, el Sr. Gonzalez, atacado por las fiebres perniciosas, fué separado de sus compañeros y puesto en capilla para ser fusilado, por órden de un capitan indio, quien arrebatado de un celo bárbaro, queria así vengarse de la huida de los otros. Felizmente en estos dias infaustos, en que el Sr. Gonzalez fué encerrado en una estrecha prision y en un calabozo infecto, donde estuvo en secreto durante varios dias, el digno y humano cura de Totora, y todas las personas notables de esta villa, se interesaron por él é hicieron suspender la ejecucion ordenada por el salvaje capitan. Este horrible atentado fué suspendido hasta la llegada de la respuesta del general español á la pregunta que le dirigió dicho subalterno, sobre la pena que arbitrariamente habia ordenado.

El general no aprobó la brutal conducta de su subordinado; pero ordenó que el Sr. Gonzalez continuase preso hasta nueva órden, afirmándolo así más tarde en que lo confió á una persona al servicio de dicha autoridad y de su especial intimidad.

Pero durante aquel tiempo, el Sr. Gonzalez, ayudado por los independientes, llegó á evadirse y fué á refugiarse á la ciudad de Asequipa, donde se estableció y vivió durante diez años, dedicándose á la noble profesion de Abogado, sin jamás querer aceptar ningun empleo del Gobierno independiente y prestando á los españoles todos los servicios que su posicion le permitia. Su estudio le producia anualmente de 14 á 15.000 pesos, con los cuales se constituyó una honrosa fortuna.

Poco tiempo despues que se hubo establecido en la ciudad de Asequipa, una de las más poderosas y ricas del Perú, tuvo ocasion de salvar de una muerte cierta al brigadier D. Baldomero

Espartero, despues Duque de la Victoria y Capitan General por sus eminentes servicios y grandes méritos.

El general Espartero, portador de la correspondencia del Gobierno español, fué hecho prisionero en la fragata francesa *Angel de la Guardia*, de Burdeos, sorprendida por un navío independiente; reducido á prision con otros dos españoles, fué juzgado como espía porque arrojó al mar la correspondencia que debia entregar al Virey Laguna; pero gracias á los esfuerzos del señor Gonzalez, se salvó con los dos españoles que le acompañaban, llegando despues á conseguir que fuese puesto en libertad para que pudiese volver á España.

En el momento de despedirse en el calabozo del prisionero, Espartero le dijo noblemente emocionado al expresarle su gratitud, «que »nunca podria pagarle el servicio que acababa »de recibir, y que siendo sólo su amistad lo que »podia ofrecerle, la habia adquirido por toda la »vida...»

El Sr. Gonzalez, estrechándolo en sus brazos, le encargó trabajase por la libertad de su patria y por la vuelta de miles de españoles que sufrian en suelo extranjero los efectos de la miseria. Espartero dió bien pronto pruebas de los sentimientos elevados que lo distinguian, y la historia hace hoy justicia á sus grandes y heróicos servicios, desplegados ora como General en Jefe, en cuyas funciones puso término á la guerra civil, ora como Regente del Reino.

En 1832, el Sr. Gonzalez se dirigió á Chile y de allí á Europa, donde escribió sus viajes por el Brasil y Alto y Bajo Perú, que fueron publicados en inglés, y que, por consecuencia de la modestia del autor, no lo fueron en España.

Desde 1832 á 1834, año en que regresó á España, hizo un viaje por Europa para estudiar las constituciones, el carácter, la industria y la prosperidad de las diferentes naciones.

Habiendo sido convocadas las Córtes en 1834 por el Gobierno de la Reina gobernadora doña María Cristina, entonces Regenta del Reino, el señor Gonzalez fué nombrado miembro de ellas en la primera sesion. Provocó eficazmente en esta legislatura la extension de los derechos políticos, la supresion de las gabelas, de los mayorazgos, de los señoríos, de los tributos onerosos y muchas otras mejoras materiales que podian contribuir á la prosperidad de la nacion.

La reputacion de que el Sr. Gonzalez gozaba entre sus colegas, parecia destinarlo á un punto elevado; así, en tiempo de la segunda legislatura fué nombrado Presidente de la Cámara, cargo difícil que desempeñó, sin embargo, con dignidad, inteligencia é imparcialidad. Habiendo sido disuelta la sesion, fué perseguido injustamente por la publicacion de una exposicion del General Mina, en la que este último aplaudia la conducta de los diputados durante la sesion. En esta época, el Ministerio del Sr. Istúriz, formado en 15 de Mayo de 1836, fué mal recibido por el país, porque aquél habia salido de la minoría del Parlamento (1); las personas que lo componian, no pudiendo salir del palacio del Congreso, el Presidente Gonzalez ofreció defenderlas contra el populacho amenazador reunido en la plaza de Cervantes; tal era su deber y lo cumplió con peligro de su vida.

Habiendo sido disueltas las Córtes, publicó, como Presidente, su defensa en un librito titulado: *Contestacion á las inculpaciones hechas al último Estamento de Procuradores del Reino.* Este escrito fué favorablemente recibido por la opinion pública.

Habiendo sido proclamada la Constitucion de 1812, por consecuencia de un movimiento militar, el Sr. Gonzalez fué nombrado Diputado en 1836. Trabajó eficazmente por que esta Constitucion fuese reformada, y al efecto lo nombraron miembro de la comision que redactó y presentó la de 1837; nombrado asimismo Presidente de las Córtes en aquel año, desempeñó este cargo con sobrada inteligencia.

Habiéndose reunido de nuevo las Córtes en 1838, el Sr. Gonzalez se sentó en ellas, habiendo sido elegido por varios distritos. Tambien lo fué al siguiente año; luchó siempre en el terreno legal con celo y perseverancia por las reformas materiales, por la causa de la libertad y la del órden público.

Nombrado y llamado varias veces para desempeñar las funciones de Ministro, no aceptó puesto tan elevado, porque no creia que lo buscaban por sus principios políticos y porque veia que se carecia de reglas uniformes de administracion para gobernar un país aniquilado desgraciadamente por la guerra civil, y turbado por el sistema político que lo gobernaba.

El 20 de Julio del año de 1840, venciendo

(1) Estaba constituido dicho Ministerio en la forma siguiente:

Presidencia, D. Francisco Javier de Istúriz.
Estado, el mismo.
Gracia y Justicia, D. Manuel Barrio y Ayuso.
Hacienda, D. Ventura Aguirre y Solarte.
Guerra, D. Antonio Seoane.
Marina, Comercio y Ultramar, D. Antonio Alcalá Galeano.
Gobernacion del Reino, ó Fomento, ó Interior, D. Angel Rivas.

Más tarde se modificó, entrando en Hacienda D. Mariano Ejea, y en Guerra D. Manuel Soria, volviendo á sufrir nueva modificacion con D. Félix D'Olhaberrague y Blanco, en Hacienda, y D. Santiago Mendez Vigo, en Guerra, como estaba constituido á su caida en 13 de Agosto de 1836.

sus escrúpulos, aceptó el Sr. Gonzalez la Presidencia del Consejo de Ministros, cuando la Reina Cristina, Regenta del Reino, se encontraba en Barcelona. Conociendo el peligro que corria el trono, se dirigió á aquella ciudad con los demás Ministros, los cuales eran: de la Guerra, el Teniente General D. Valentin Ferráz; de Hacienda, D. José Ferráz; de Estado, D. Mauricio Cárlos de Onís; de Marina, Comercio y Ultramar, el General D. Francisco de P. Armero; de Gobernacion, D. Vicente Sancho, y de Gracia y Justicia con la Presidencia, D. Antonio Gonzalez, del cual nos ocupamos.

Apenas llegaron á Barcelona, el Presidente fué á visitar á la Reina Cristina con sus colegas, para ofrecerle el homenaje de su respeto y adhesion; el dia siguiente era el señalado para la presentacion á S. M. El Sr. Gonzalez elaboró su programa de gobierno, en el cual proponia la disolucion de las Córtes y la suspension de la ley municipal.

Discutido y aprobado por sus colegas (á excepcion del General Armero y del Sr. Sancho, que habian quedado en Madrid), fué presentado á la Regente. Despues de una nueva discusion y de varias y largas sesiones, no fué posible al Presidente del Consejo hacer que fuese aceptado por la Reina. En la última sesion (que duró desde las diez de la noche hasta las tres de la mañana), viendo el Sr. Gonzalez que S. M. no queria seguir la marcha política que él proponia, y que sus colegas se mostraban inclinados á someterse á los deseos de la Reina, presentó su dimision el 12 de Agosto de 1840, no queriendo sacrificar sus convicciones por complacerla.

De vuelta á la capital, en Octubre de 1840, quiso el General Espartero encargar al Sr. Gonzalez de la formacion del Ministerio del Gobierno Provisional, mision que rehusó abiertamente, alegando consideraciones políticas, é insistiendo principalmente en la conviccion profunda que tenia de la necesidad de conservar la Constitucion en vigor, sin la supresion del Senado y de otras modificaciones democráticas.

Poco tiempo despues, habiendo tenido lugar la revolucion de 1840, fué nombrado Ministro plenipotenciario extraordinario, despues Ministro ordinario de S. M. C. en la corte de Lóndres, en reemplazo del General Alava, que lo habia pedido por su sucesor.

Durante su estancia en aquella capital, anudó las relaciones íntimas y amistosas con lord Palmerston, lord Russell, y lord Clarendon, que ya eran sus amigos desde sus permanencias en Madrid, como representantes de la Reina de la Gran Bretaña; tambien otros personajes le honraron con su amistad; así, las negociaciones que le fueron confiadas por el Gobierno español, las desempeñó con más facilidad que otros Ministros.

Habiendo sido nombrado Diputado mientras llenaba sus altas funciones, recibió la órden de dirigirse en calidad de tal al Congreso, donde debia ser debatida la cuestion de la Regencia. El partido liberal estába dividido en dos campos: los unitarios y los trinitarios. Gonzalez se afilió á los primeros, porque estaba convencido de que en la situacion en que se encontraba el país, la unidad de la autoridad suprema era necesaria para darle la energía y la fuerza que requeria el principio monárquico constitucional y la causa del órden público, sin el cual no puede haber en los Estados ni paz, ni prosperidad. Triunfaron los unitarios; entonces Gonzalez, uno de sus más firmes campeones, fué llamado con los Sres. Sancho y Olózaga por el nuevo Regente D. Baldomero Espartero, ya Duque de la Victoria; despues de una larga conferencia, en la cual expusieron principios políticos que se encontraron de acuerdo, fué tratada la cuestion de conservacion ó disolucion del Congreso de los Diputados. El Sr. Gonzalez sostuvo la primera; Olózaga y Sancho opinaron por la disolucion, sin ponerse de acuerdo sobre este punto primordial para los políticos de aquellos tiempos.

El Regente, despues de una larga meditacion, llamó por la noche al Sr. Gonzalez y lo encargó de la formacion de un Ministerio que despues de una viva discusion, el Sr. Gonzalez consintió al fin á encargarse de él, pero á condicion que, en la composicion del Gabinete le sería posible reunir los unitarios y los trinitarios, y que el Duque de la Victoria consentiria en gobernar segun su programa político. Para cumplir su mision el señor Gonzalez se dirigió á los Sres. Heros y Vadillo y Calatrava (D. Ramon), que eran trinitarios, para invitarles á formar parte del Gabinete. Habiéndose excusado estos, fué á casa del Regente para informarle de como resignaba la mision de formar Ministerio, porque no se consideraba con la fuerza y la influencia necesarias para apagar las pasiones de unos y otros, y reconciliar el partido liberal. El Regente llamó entonces sucesivamente á los Sres. Olózaga y Sancho; pero éstos, no habiendo podido llegar á formar un Ministerio, resignaron igualmente sus poderes.

La situacion crítica en que se encontraba el Regente, y las alarmas producidas en el país por las ardientes pasiones que le amenazaban con un desbordamiento general, le obligaron á llamar de nuevo al Sr. Gonzalez, que aceptó esta mision tan difícil como delicada, porque estaba

animado de los sentimientos más leales: pero casi puede decirse que se encargó contra su voluntad. Una vez empeñado, designó para la cartera de Gobernacion, al General D. Facundo Infante; para la de Guerra, al General D. Evaristo San Miguel; para la de Gracia y Justicia, á don José Alonso; para la de Marina, al General don Andrés García Camba, reservando la de Hacienda para proponer en Consejo de Ministros, lo que quedó acordado, al Sr. D. Pedro Surrá Rull, guardando para sí la de Estado con la Presidencia del Consejo.

Este Ministerio, comprendiendo las necesidades de la nacion, adoptó el programa político de su Presidente, y lo propuso con sinceridad al Cuerpo legislativo reunido en sesion solemne.

En este programa se declararon bienes nacionales los del clero secular, y se les acordaba una provision que los ponia bajo la dependencia del Gobierno; se abolian los mayorazgos; se suprimia el diezmo y otros antiguos derechos; se impulsaba la venta de los bienes nacionales; se publicaban nuevas tarifas, que daban más extension al comercio; se disminuian los gastos del Estado en más de 200.000.000; se mejoraba la instruccion pública; se daba impulso á los trabajos; se excitaba á las fábricas y al progreso; se establecian aduanas en las provincias Vascas; se creaban los jefes políticos, los Intendentes y los Jueces de primera instancia; se reducia el ejército, se suprimia la Guardia Real y se presentaban otros varios proyectos que fueron abogados en las comisiones del Congreso.

Los gritos de la oposicion impidieron la marcha progresiva del Gobierno; las interpelaciones periódicas, estudiadas y repetidas, desperdiciaban un tiempo precioso, gastaban las intenciones y preparaban la disolucion del partido liberal que se consumia en discordias, levantadas por la envidia, el egoismo y los intereses de diferentes camarillas políticas.

En la segunda legislatura, que bien pudiera llamarse la de las interpelaciones, se convino en la noche del 28 de Mayo de 1842, dar al Ministerio Gonzalez un voto de censura. En esta sesion, que con gran escándalo del país duró hasta las dos de la madrugada, el Presidente del Consejo debió combatir la oposicion ayudado solamente del Ministro de la Guerra, porque el de la Gobernacion estaba enfermo, el de Gracia y Justicia sentado en los bancos de la Cámara, y los de Marina y Hacienda habian presentado sus dimisiones.

Habiendo tenido lugar el voto de censura, el Presidente del Consejo presenta al Regente su dimision y la de sus colegas; éste insistió mucho para que no abandonasen el Ministerio, puesto que las Córtes se disolvian y se consultaria en nuevas elecciones la opinion del país; pero el Sr. Gonzalez replicó que su resolucion era irrevocable, que su delicada salud no le permitia continuar presidiendo el Ministerio, y que estaba firmemente decidido á retirarse á la vida privada, con la conciencia tranquila y el corazon de un hombre leal y honrado. Así cayó este gabinete, que vivió cerca de trece meses, desde el 20 de Mayo de 1841, hasta el 17 de Junio de 1842, combatido por las pasiones de los liberales y las armas de los moderados, y teniéndose que reformar en tan corto período con don Antonio María Valle, en Hacienda, y D. Evaristo San Miguel, en Guerra (1).

En tiempo de la amnistía francesa generosa y conciliadora que publicó el Ministerio Narvaez, el Sr. Gonzalez fué nombrado Consejero Real. Este nombramiento no podia tener otra significacion que la de la conciliacion de los partidos políticos; así el Sr. Gonzalez, queriendo dejar la puerta abierta á muchos liberales destituidos que vivian en la miseria, aceptó este cargo renunciando todo emolumento, dando así una prueba de desinterés que no permitia atribuir á este digno patriota miras estrechas é interesadas.

El Sr. Gonzalez desempeñó despues las funciones de Juez en el Tribunal Supremo de Justicia, y en este puesto supo atraerse los sentimientos de respeto y consideracion de todos sus conciudadanos.

Fué tambien nombrado Presidente de la Seccion de Negociados extranjeros y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, funciones en las cuales dió pruebas del celo y la distincion que le hicieron notable en su larga carrera pública.

Como Senador del Reino, el Sr. Gonzalez tomó parte en todas las discusiones importantes, y figuró en las filas de la Union liberal, que tan alejada estaba de la revolucion avanzada y radical, como del absolutismo y la teocracia.

En sus últimos tiempos recibió el nombramiento de Presidente del Consejo de Estado, que es el más alto cuerpo de la nacion, y desde tan elevado cargo prestó importantes servicios al país.

(1) Se constituyó en el poder este Ministerio incoloro con los señores siguientes:

Presidencia y Guerra, D. José Ramon Rodil, Marqués de Rodil.

Estado, D. Ildefonso Diez de Rivera, Conde de Almodóvar.

Gracia y Justicia, D. Miguel Antonio Zumalacárregui.

Hacienda, D. Ramon María Calatrava.

Marina, Comercio y Ultramar, D. Dionisio Capaz.

Gobernacion del Reino, D. Mariano Torres Solanot.

De todos estos hombres, fuera del Presidente, Sr. Gonzalez, y de Calatrava, ningun ministro tenia representacion política.

No todos los progresistas tuvieron el mismo criterio para juzgar de la aptitud del Sr. Gonzalez, considerada un tanto flexible y por consiguiente no muy enérgica, ó tanto como querian los más íntegros, que recordaban cómo habian muerto Muñoz Torrero, Mendizábal, Calatrava, Argüelles y otros tantos insignes patricios que fueron modelo de constancia inquebrantable y de puritanismo sin mancha. Además, el señor Gonzalez habia sido partidario de la política del Duque de la Victoria, á más que personalismo suyo, y desde que regresó de América lo habia seguido hasta 1855. Esperaban, pues, todos que continuaria al lado del desterrado de Logroño, que desde el golpe de Estado dado por el funesto O'Donnell en 1856, rompió toda inteligencia con aquellos que atentaban contra los poderes públicos que emanaban de la soberanía nacional. Espartero, que como militar era una gloria de los partidos liberales en España, como político, aunque hombre de pocos alcances, tuvo la condicion de no hacer jamás traicion á su causa y murió en su puesto, respetado y querido de todos, de amigos y adversarios. Los antiguos progresistas que le abandonaron, eran en el buen sentido de la palabra, y al decir de Madoz, «unos tránsfugas» que se pasaban á la Union Liberal para medrar cada cual por sus distintos medios y para sus fines propios. Además, los liberales más exaltados ó íntegros, veian en el Sr. Gonzalez el pecado de oponerse en más de una ocasion á los que pedian la Constitucion de 1812, escrita con un espíritu más liberal que todas las que se hicieron despues por el partido progresista; y esto, unido á sus pocos escrúpulos en militar primeramente en el gobierno del Duque de Valencia y despues al lado del gobierno de la Union liberal, le hicieron perder prestigio y popularidad entre los hombres liberales, aunque ambas cosas ganaba en las altas esferas, donde se premian estas habilidades á que se da el nombre de transacciones, y que en realidad no son sino evoluciones, cambios de ideas, ó cuando menos de conducta en los hombres que ayer eran una cosa y hoy otra.

Por todas estas razones, el Sr. Gonzalez no tuvo despues el prestigio que conservaron hasta su muerte un Olózaga, un Madoz y otros tantos que cumpliendo con la tradicion del antiguo partido liberal, nacieron con la Constitucion de 1812 y llegaron sin escrúpulo á la de 1869, sin hacer paréntesis entre dos partidos reaccionarios que disputaron el poder á los verdaderos progresistas.

Pero esta era cuestion de temperamento. El señor Gonzalez, tenia un carácter conciliador. Queria hermanar la cuestion de conducta con las necesidades personales de los hombres, y esto, aunque no muy puro, en el verdadero rigor de la palabra, tenia algo de generoso, porque era sacrificarse por sus antiguos correligionarios.

No todos agradecieron esta virtud, si virtud era la del Sr. Gonzalez; pero hemos de decir que éste, desde los puestos que desempeñó, atendió á sus amigos y dió ejemplo de cómo puede tenerse el don de la ubiquidad, estando al lado del Gobierno de la Union liberal, sin dejarse de llamar progresista de los de 1842.

Cuando, más tarde, el 10 de Julio de 1866, el Duque de Valencia fué llamado al poder, en reemplazo del de Tetuan, el Sr. Gonzalez se vió obligado á renunciar la Presidencia del Consejo de Estado, á causa del partido político que representaba el Duque de Valencia.

El Sr. Gonzalez, que llegó al término de su carrera, fué honrado en 1864 por la Reina doña Isabel II con el título de Marqués de Valdeterrazo, muriendo doce años más tarde, el 30 de Noviembre de 1876, honrado como siempre habia vivido, y contando, al bajar al sepulcro, ochenta y cuatro años de edad.

En resúmen: D. Antonio Gonzalez y Gonzalez, Marqués de Valdeterrazo, fué un ilustre político que honra á Extremadura como el que más de la época presente.

Fué Procurador en las legislaturas de 1834 á 1835, y 1835 á 1836; Diputado constituyente en 1836 á 1837, y en las legislaturas de las ordinarias de 1837 á 1838, 1840 á 1841, 1841 á 1842, 1842 á 1843, y en las Constituyentes de 1854 á 1856. Senador electivo en 1837 á 1845 y en 1876, y vitalicio desde 1845 á 1868.

Fué, asimismo, y obtuvo las condecoraciones de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, Presidente del Congreso de Diputados, Presidente del Consejo de Estado, embajador en Lóndres, caballero gran cruz de Cárlos III, del Cruceiro del Brasil, del Leon Neerlandés, de la Estrella del Norte de Suecia y Noruega, del Cordon de Nitchen de Turquía, de Senador de Parma, etc., etc., etc.

Gonzalez Hernandez (D. Juan), político y publicista contemporáneo, nacido en Plasencia en 1826, y persona muy influyente durante el período de la revolucion de 1868. Fundó y sostuvo varios periódicos en Plasencia; fué Diputado á las Constituyentes, y murió desastrosamente en el incendio de una casa de la plaza de la Constitucion en Plasencia, el año de 1871.

El Canton Extremeño, periódico que él fundara con Pinto y Sanchez, le dedicó un extenso

estudio biográfico, que condensa toda la vida agitada de Gonzalez Hernandez. De este artículo tomamos los siguientes principales párrafos, que dicen así:

. . . . . .

«En la fértil y deliciosa vega de Extremadura, que cubre un hermoso cielo y baña con sus cristalinas aguas el pequeño Jerte, se alza majestuosa como la reina del valle la ciudad de Plasencia, entre cuyos ilustres hijos cuenta al inolvidable Gonzalez Hernandez.

»De padres honrados y de regular fortuna, vino al mundo este buen patricio el 27 de Abril de 1826. Cursó la filosofía en el Seminario Conciliar de dicha ciudad; y pasando después á Madrid, entró de pensionista en el famoso Colegio de Masarnau, donde estudió matemáticas, ingresando en la escuela especial de Ingenieros militares con el número dos; pero desgracias de familia vinieron á contrariar las inclinaciones de nuestro aventajado joven, haciéndole desistir de la idea que con tanto ardor acariciaba, y regresar al hogar paterno triste y abatido. Dedicado, no obstante, á su estudio favorito con una constancia admirable, pudo sacar partido de los conocimientos que había adquirido, haciéndose Director de caminos vecinales, Maestro de Obras y Agrimensor, títulos que, así como la enseñanza particular, le proporcionaron la subsistencia y constituyeron siempre su honroso patrimonio.

»Instruido, modesto y accesible á todos, su mayor placer era poder ocuparse en el servicio ageno.

»Republicano ferviente desde el año 1850, pocos como él y su correligionario, el no menos desgraciado y digno de singular mención, Baltasar Sanchez Bueno, merecen citarse, como tipos de consecuencia política y arraigadas creencias, en el extenso y popular partido democrático republicano; pocos como ellos tuvieron el valor de su fe y la confianza en sus principios para resistir con frente serena y ánimo valiente los rudos embates de la insidia y maldad reaccionarias, que veian con espanto crecer y fructificar la semilla que sembraran y difundieran estos apóstoles; pocos como ellos hubieron de luchar con más obstáculos para entrar en cultivo un terreno erial lleno de espinas y abrojos, que la mano tiránica del despotismo se holgaba de conservar con singular esmero en su prístino y natural estado.

»Y para apreciar en su justo valor los trabajos de propaganda de Gonzalez Hernandez, recuerden nuestros lectores lo que por aquellos años, y en ciertas localidades significaba el dictado de demócrata. Para ciertas romas inteligencias, era un Sambenito más deshonroso que el de judío en los tiempos de Felipe II, que excitaba las iras de los gobiernos opresores, tanto como el título de cristiano en los de Nerón y Diocleciano. La palabra *república* no pasaba entonces de la condicion de idea sepultada en el cerebro para no herir los castos oidos de los adoradores de la monarquía.

»Sufriendo mil contratiempos, graves censuras, y salvando dificultades de todo género, logró Gonzalez Hernandez organizar en 1854 un club democrático, que fué disuelto en 1856 por un *ukase* del Gobernador de la provincia.

»Decidido protector del cuarto estado, cuya emancipación fué siempre su constante pesadilla, fundó despues una sociedad, compuesta de jornaleros, para comprar bienes nacionales, la cual hubiera mejorado notablemente el estado social de sus individuos, si la desgracia, compañera inseparable de nuestro amigo, no hubiera destruido todos sus planes.

»Dotado de una gran fuerza de voluntad para no cejar en sus trabajos de propaganda, y buscar medios para ilustrar al pueblo y conducirle á la vida pública, de la que le tenian separado las tinieblas de la ignorancia y el degradante servilismo, constituyó por los años de 1865 á 68 los Comités republicanos del partido de Plasencia, y gran parte de la derecha del Tajo; y para llevar á todos la savia vivificante y encarnarla en las masas populares, fundó y dirigió en los del 55, 67 y 69 respectivamente, los periódicos *El Valle y Vera*, *La Gaceta Agrícola* y *El Canton Extremeño*, como tambien habia dirigido en Madrid, unido con Cervera, *El Municipio Soberano*, *La Democracia* y *Voz del Pueblo*, siendo igualmente colaborador de *El Regenerador Extremeño* y *El Faro del Pueblo*, publicados en Cáceres.

»Agitada en nuestra provincia la cuestión de su vía férrea, no podía serle indiferente á nuestro amigo, que tanto trabajó siempre en pro de los intereses materiales de aquella. Y al efecto de ilustrar la opinión pública con sus especiales conocimientos y recto criterio, escribió en el año 61 el folleto *Los Ferro-carriles Extremeños*; en el 63 los de *Las Sociedades de Crédito*, y el titulado *Ultima palabra sobre los Ferro-carriles Extremeños*, que mereció los honores de la denuncia oficial *conservadora*.

»Aquí entra ya un nuevo período de sufrimientos para nuestro amigo que, como todo apóstol, tenia que ser purificado en los diferentes crisoles de la adversidad. Llegó el momento de que se cebara en él la despótica saña de sus crueles enemigos; y sin otros motivos que infundadas sospechas, se le mandó prender en el mes de Mayo de 1867, á la par que lo fueron en sus respectivas localidades los ciudadanos Guillen Flores, Belloso, Talón, Valencia y otros varios.

»Probada su inocencia, fué á los pocos días puesto en libertad, pero en la noche del 1.° de Setiembre del mismo año fué otra vez preso con sus convecinos Pinto (padre é hijo), Buitrago y Silva Fernandez, trasladado á la capital, y de allí al castillo de San Sebastian de Cádiz, donde permaneció con sus compañeros de infortunio hasta 1.° de Noviembre, aguardando el momento de salir deportados á bordo de un desvencijado buque, á las inhospitalarias playas de las islas Marianas; lo cual, si no tuvo efecto, debido fué á circunstancias independientes de la voluntad del Gobierno.

»Los gastos considerables que se originaron á Gonzalez Hernandez para hacer más llevaderas las penalidades de la prision, concluyeron con los restos de su pequeña fortuna, adquirida á costa de trabajo y de privaciones.

»La revolucion de Setiembre de 1868, en que tomó parte activa, encontrándose á la sazon en Madrid, vino á reanimar su abatido espíritu, haciéndole concebir esperanzas que desgraciadamente ni él ni nosotros hemos visto realizadas.

»Reconocido á sus servicios el partido republicano, y deseoso de premiar sus méritos con la elevada investidura de Diputado á Córtes, quiso concedérsela por el voto unánime de los representantes de la circunscripcion; pero con una modestia que honra mucho la memoria de nuestro amigo, rehusó tan insigne distincion.

»Comisionado por el comité provincial y el de este partido para representar la provincia en la Asamblea federal de Córdoba, desempeñó su cometido á satisfaccion plena de todos sus poderdantes, como lo había desempeñado en el mismo co-

mité provincial, y durante el largo espacio de tiempo que fué dignísimo Presidente del de esta localidad.

»Una insignificante mayoría de 46 votos impidió en las últimas elecciones para Diputados provinciales que el distrito de Malpartida tuviese en la persona de Gonzalez Hernandez un incansable defensor de sus intereses, y la Diputacion uno de sus miembros más ilustrados.

»Por último, vencida por sus correligionarios y amigos la repugnancia que siempre tuvo de ir á las Córtes, y habiendo conseguido previamente que aceptase, formaron un decidido empeño en llevar á efecto su candidatura, que obtuvo un completo triunfo sobre sus competidores en el distrito de Plasencia y Jarandilla, por una mayoría de 2.562 votos y un total de 4.392.

»Tomó asiento en el Congreso el 1.º de Junio de 1870, y allí dió pruebas inequívocas de su mucho valer, interviniendo en las árduas cuestiones financieras, y promoviendo mejoras que, por su prematura y lastimosa muerte, no han podido llevarse á cabo en su país, que siempre notará la falta de tan celoso patricio é irreemplazable Diputado.

»Tan independiente como enérgico y entendido, jamás se doblegó á rastreras exigencias, ni se dejó guiar por otro norte en la ejecucion de sus actos, que el bien de sus representados y las conveniencias de su distrito.

»Pobre fué al Congreso, y más pobre volvió; pero lleno de noble orgullo y satisfecho de sí mismo, porque su conciencia le dictaba que habia cumplido sus deberes. Aquella atmósfera le asfixiaba; además, comprendia su situacion, y de aquí que en varias ocasiones le oyéramos exclamar: «La Diputacion me arruina, pero sabré cumplir con mi deber, respondiendo así al mandato que he recibido de mis dignos electores.»

. . . . . .

El articulista se extiende aquí en largas consideraciones políticas, y termina con los siguientes párrafos:

«La infausta noche del 14 de Agosto de 1871, será una fecha triste y de eterna memoria para los honrados hijos de Plasencia; ella forma el doloroso epílogo de la azarosa vida de Gonzalez Hernandez, que, arrojado como siempre ante los peligros, sucumbió á impulsos de sus nobles sentimientos.

»Apercibido del voraz incendio que amenazaba convertir en cenizas la casa y libreria de su correligionario y amigo desde la infancia, Juan Nuñez Amor, subió solo y con la velocidad del rayo por la estrecha escalera que conducia al último piso; y penetrando en una reducida estancia, llena de recortaduras de papel ardiendo, cuyas llamas se elevaban hasta el techo, procuró apagarlas con las manos, pisándolas con los pies. En esta operación expuestísima, acércase inadvertidamente á una botella de gas mille colocada en un rincon, la cual con el calor estalla en pedazos, salpicándole las ropas el líquido inflamado, y envolviéndole instantáneamente en las llamas. Pide auxilio el infeliz, acude á dárselo el atrevido Francisco Pablo abrazándose á él, y los dos bajan la escalera rodando y medio asfixiados, y expuestos ambos á perecer si un esforzado guardia civil no los hubiera socorrido, logrando de una manera inexplicable sacarlos á la calle; y el pobre Gonzalez Hernandez, ardiendo como un volcan y pidiendo á gritos que acabaran de matarle para terminar sus horribles padecimientos, recibió su abrasado cuerpo (lo que sin duda le abrevió la vida) una gran cantidad de agua que le arrojaron unos vecinos.

»Trasladado á su casa en el estado más lastimoso que puede imaginarse, no obstante los recursos de la ciencia médica, falleció á las pocas horas.

»La pluma se nos cae de la mano por la pena que embarga nuestro afligido espíritu al considerar cuáles debieron ser los últimos momentos de este desdichado mártir, poco ha lleno de vida, curtida su alma de sublimes y regeneradoras ideas, y halagado su bondadoso corazon con el afecto de innumerables amigos que siempre hallaron en él un consejero fiel y desinteresado para todo aquello que alcanzaba con su no vulgar instruccion.

»¡Descansa en paz, querido amigo, y si á través del etéreo espacio que nos separa, y desde esa mansion tranquila te es dado penetrar el angustioso estado de nuestro corazon, no apartes de tu mente el pensamiento del que estas líneas te consagra!»

Gonzalez Herrera (D. Garci ó García), Mariscal de las tropas castellanas, nacido en Badajoz en 1347. Era gobernador de Badajoz en 1397 cuando los portugueses rompieron el pacto celebrado con D. Enrique III, y formando un grueso ejército tomaron esta plaza por sorpresa y se llevaron preso á su gobernador, que murió pocos años despues, ahogado por la pena de ser vencido del portugués.

En la parroquia de Santa María, que estaba en el castillo de Badajoz, habia una memoria de este valiente militar, en la capilla de los Duques de Feria, consistente en una inscripcion que ni los historiadores nos trasmiten, ni al destruir dicho templo se tuvo la prevision de salvar.

Gonzalez Holguin (El P. Diego), sabio en lenguas, nacido en Cáceres, en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió teología en Salamanca, y cuando contaba 26 años entró en la Compañía de Jesus, distinguiéndose de entre todos los de su tiempo por sus trabajos lingüísticos, que fueron notables.

En 1601 marchó á América, donde publicó la siguiente obra: *Gramática, arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua, ó lengua Inca. Añadida y cumplida en todo lo que le falta de tiempos, y de la Gramática, y recogido en forma de artes lo más necesario en los primeros tiempos. Con más, otros dos libros postreros de adiciones al arte para más perfeccionarla, el uno para alcanzar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y ornato.* Compuesto por el Padre... (Ciudad de los Reyes del Perú, MDCVII). Al final: *Impreso en la Ciudad de los Reyes por Francisco del Canto. Año de mil y seiscientos y ocho.*

Esta obra, rara hoy, de la que sólo hemos podido ver un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Madrid, es muy justamente elogiada

por los bibliotecarios de otros paises. El Sr. Barrantes y Moreno, en el *Indice de la Biblioteca Extremeña* (Madrid, 1881), dice de la obra del jesuita cacereño, á la pág. 29, lo siguiente:

«...La *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada Quichua*, que al jesuita cacereño Gonzalez Holguin le imprimió en la ciudad de los Reyes Francisco del Canto en 1608, así como su *Vocabulario* de la misma lengua, *conforme á la propiedad cortesana del Cuzco* (1607), sólo pueden compararse en rareza con el *Vocabulario de la lengua visaya*, obra póstuma del P. Mateo Sanchez (y tan póstuma que se publicó un siglo despues de su muerte), impreso en Manila por Aquino de Belen en los primeros años del pasado siglo. De la *Gramática* ha salido recientemente á la venta, en Paris, un ejemplar por 2.000 francos (*Biblioteca americana de Leclerc*.—1878) y está subiendo considerablemente de precio una reimpresion que hizo en Génova Pagano en 1842; pero en cambio de la obra del P. Sanchez ni rastro hay en catálogo tan abundoso...»

Gonzalez Istúriz (doña María Antonia Ramona Nicanora), cantatriz distinguida, nacida en Badajoz el 10 de Enero de 1824. El 23 de Diciembre de 1844 fué matriculada como alumna del Conservatorio, en la segunda clase de solfeo, y en cuyo establecimiento hizo todos sus principales estudios bajo la direccion del profesor Saldoni, llegando á ser una de las tiples más aplaudidas de los teatros de zarzuela que hubo en España, tanto por su hermosa voz, como por su personalidad y excelente método de canto.

Gonzalez Lozano (D. Cárlos Antonio), profesor normal y escritor contemporáneo, nacido en Badajoz el dia 4 de Noviembre de 1846.

Cursó gramática y filosofía en el Seminario Conciliar de San Athon, fué graduado de Bachiller en el Instituto de Badajoz, obtuvo el título de Maestro de primera enseñanza superior en la Escuela Normal de dicha provincia, y el título de Normal en la Central de Madrid.

En los periódicos de Extremadura hemos leido trabajos suyos, especialmente en *El Defensor del Pueblo, La Crónica, El Boletin del Magisterio* y *La Democracia*, que fundó en 1883, y viene dirigiendo desde esta época.

Conocemos de él la obra siguiente: *Pedagogía: curso elemental de educacion y de los sistemas y métodos empleados más generalmente en la enseñanza, por...* (Badajoz, 1882).

Esta obra es notable bajo el punto de vista pedagógico, por la enseñanza que presta al alumno y la claridad y sencillez como expone sus ideas el autor. La prensa la ha elogiado en extremo y el Consejo de Instruccion pública la declaró de texto, adquiriendo la Direccion de Instruccion pública bastantes ejemplares.

Gonzalez de Medina y Barba (D. Diego), escritor militar, nacido en Trujillo en 1548. A últimos del siglo XVI publicó una obra importante sobre fortificaciones, ilustrada con muchos grabados en madera, libro muy raro hoy en que apenas si se ven de él ejemplares. Tiene la siguiente portada: *Exámen de fortificacion*. (Madrid, 1599.) Ha sido traducido al francés, en 1609; al portugués, en 1618 y reimpresa esta edicion en 1640, en Coimbra.

Gonzalez Mendoza (D. Pedro), distinguido jurisconsulto, nacido en Villanueva de la Serena el año de 1779, hijo del notario de la villa, don Sebastian.

Estudió leyes en Salamanca y fué uno de los abogados más notables que tuvo el territorio de la Audiencia de Cáceres, en los primeros años del siglo actual.

Tuvo aficiones á la literatura y escribió en prosa y verso muchas obras que no llegó á publicar. La mejor de éstas fué un *Opúsculo político* contra los diputados llamados *Persas*, impugnando su famoso *Manifiesto*, dirigido al Rey D. Fernando VII.

Publicó una notable monografía sobre el cultivo, aclimatacion y mejoramiento del *Panizo*, importante planta de la familia de las gramíneas, compuesta de muchas especies, todas á cuál mas útiles para la alimentacion del ganado.

Gonzalez y Mendoza fué magistrado y presidente de sala en las Audiencias de Cáceres, Sevilla y Valladolid.

Gonzalez Ocampo y Becerra (doña Luisa), pianista notable, nacida en Cáceres el 10 de Octubre de 1864.

En 1874 fué matriculada como alumna en la Escuela Nacional de Música, en la clase de piano, y en los concursos públicos de dicha enseñanza, efectuados en dicho establecimiento en Junio de 1880, obtuvo el primer premio, siendo discípula del maestro Zabalza.

Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo (Excmo. Sr. D. Ulpiano), segundo Marqués de Valdeterrazo, Vizcondo de los Antrinez y gran cruz de Isabel la Católica, á quien todos hacen extremeño con algun fundamento, dándole la misma patria que tuvo su padre (Valencia de Mombuey), de quien anteriormente hemos hablado.

La circunstancia de que algunos de los Gonzalez de la provincia de Badajoz han sido muy populares en los primeros dias del poder constitucional, y de que el D. Antonio, primer Marqués

de Valdeterrazo, simbolizaba en sus tiempos al partido progresista de Extremadura, á quien representó largos años en las Córtes y en el Senado, logrando ser Presidente del Consejo de Ministros; estas dos circunstancias hacen mayormente que á su hijo D. Ulpiano se le tenga por extremeño, cuando en realidad Extremadura no es para él más que su segunda patria; mejor dicho, una madre adoptiva á quien le unen lazos íntimos de simpatías y de sangre, y á más agradecimiento eterno por ser el pueblo en que se engendraron sus progenitores.

Por todas estas circunstancias incluimos en este DICCIONARIO al segundo Marqués de Valdeterrazo, nacido en Madrid el dia 13 de Mayo de 1850, en cuya época su madre, doña María Josefa de Olañeta, habia venido de Extremadura para que la cogiese el alumbramiento al lado de su esposo.

Don Ulpiano, despues de hacer la segunda enseñanza con profesores particulares, concluyó la filosofía con el título alcanzado de Bachiller en Artes, en el Instituto de San Isidro de Madrid.

Ocupando su padre la embajada de España en Lóndres el año de 1862, marchó con él, ingresando en un colegio interno, donde completó su educacion y aprendió el idioma inglés.

De regreso al año siguiente á España, comenzó la carrera de Derecho en la Universidad Central, simultaneándola con la de Administracion, siendo de notar que no habiéndose hecho notable, ni como juicio ni aplicacion durante la filosofía, á su vuelta de Inglaterra se operó una transformacion total, dedicándose al estudio por completo; actitud que le permitió obtener todas sus notas de sobresaliente en ambas carreras y alcanzar los premios por oposicion, por entonces más difíciles que ahora, por concederse sólo uno por año. Antes de concluir la carrera y por sus aficiones ya dibujadas claramente á la política, entró á colaborar en el periódico *La Política* (año 1867), como así lo anunció este periódico, añadiendo que en adelante se encargaría de la seccion extranjera.

Por este tiempo tradujo del inglés y publicó un *Viaje por Abisinia*, escrito por el intrépido viajero Mr. Dufton, obra que, sin duda, por la oportunidad de la guerra entonces de Inglaterra en Abisinia, se agotó en poquísimo tiempo la edicion.

Licenciado en Administracion á los 18 años, licenciado en Derecho civil y canónico á los 19, y Doctor en ambos á los 20, fué nombrado profesor auxiliar de la Universidad Central. Es de advertir, para honra de nuestro biografiado, que por aquel entonces (año 1870) no hadia estos nombramientos el Ministro de Fomento, sino el Cláustro de Profesores de cada Facultad y por votacion, cabiéndole la honra al joven Vizconde de los Antrinez (título que ya usaba por cesion de su señor padre) haber sido propuesto por su muy querido profesor el eminente Moreno Nieto, propuesta unánimemente aprobada por el Cláustro. Sustituyó algunas cátedras en pequeñas temporadas, entre otras las de Derecho internacional y tratados, encargándose por más tiempo de la de Nociones de Derecho mercantil y penal, que era propiedad del sabio y despues virtuoso Obispo de Leon, D. Benigno de Cafranga.

Al mismo tiempo fué Secretario general de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con ocasion de cuyo cargo publicó una Memoria, en la que estudiaba las importantes cuestiones de la libertad de la prensa y el divorcio. Desempeñando estos cargos, así como ejerciendo la abogacía de pobres en causas leves y graves, y tomando parte en las discusiones del Ateneo, pasó tres años, en que no olvidando su principal aficion á la política, intentó presentarse en las elecciones generales para Diputados á Córtes de 1872, no teniendo la edad, por no exigirse en aquel entonces y haber venido Diputados de 21 años, como el jóven y malogrado hijo de Calvo Asensio, entre otros.

Grande oposicion tuvo su proyecto, principiando por su padre, que lo encontraba de poca edad para entregarse á los azares de la política; pero sobre todo, la decepcion de una persona influyente en la provincia, de quien mucho esperaba por creer que debia grandes favores á su padre, no teniendo más remedio que retirarse de esta lucha que sólo y contra todos habia entablado.

En las elecciones del año 1873, y despues de la abdicacion de D. Amadeo, pudo triunfar y sentarse en el Congreso en los bancos de la oposicion al Gobierno del Sr. Figueras, y aunque poco más de un mes duraron despues aquellas Córtes, todavia le cupo la honra de votar en la Asamblea general (compuesta, como recordarán nuestros lectores, por el Senado y Congreso juntos) la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, en una de las memorables sesiones del mes de Mayo de 1873.

Despues de los acontecimientos de Enero de 1874, fué llamado á formar parte del Ayuntamiento de Madrid, que le constituyeron personas de todos los partidos políticos, y donde se encontraron los Sres. D. Manuel Silvela, Conde de Toreno, D. Alejandro Llorente, Llano y Persi, De-Blas, Duque de Fernan-Nuñez, y gran nú-

mero de banqueros y grandes industriales. Despues de desempeñar interinamente la Alcaldía del Hospicio, mereció la honra de ser nombrado en propiedad Teniente Alcalde del distrito del Centro de Madrid, no sin alguna oposicion de una parte del Ayuntamiento, que alegaba ser demasiado jóven para tan importante puesto. De cómo desempeñó su mision, aun se recuerda en el distrito por el celo, actividad, y sobre todo, la quizás exajerada justicia y rectitud del Teniente Alcalde, Sr. Vizconde de los Antrinez.

En las primeras Córtes de la restauracion, vino Diputado por el distrito de Santa Fé (Granada), no pudiendo aunque lo intentó, por la provincia de Badajoz, por existir las mismas causas que en la anterior eleccion, aumentada con la decidida oposicion personal y política del señor don Adelardo Lopez de Ayala, Ministro á la sazon de Ultramar. Vino Valdeterrazo en el grupo llamado de disidentes del partido constitucional, que fueron los constitucionales que con los respetables D. Francisco Santa Cruz, D. Manuel Alonso Martinez, D. Alejandro Groizard y Marqués de la Vega de Armijo á la cabeza, aceptaron la restauracion antes que sus correligionarios y coadyuvaron á la formacion del Código fundamental ó Constitucion de 1876.

Durante la discusion de la Constitucion hizo Valdeterrazo sus primeras armas, presentando con conviccion y valor una enmienda al art. 81 del proyecto de ley municipal, en la que sostenia la doctrina del antiguo partido progresista, á saber: «el nombramiento de Alcaldes por los mismos Ayuntamientos, sin más limitacion que el del Ayuntamiento de Madrid.»—Esta enmienda, que llamó la atención por lo nutrido de doctrina y datos, fué contestada por el subsecretario de Gobernacion, el malogrado Sr. D. Ricardo Alzugaray. En estas Córtes, en la discusion del proyecto de la Cárcel-Modelo y en otros de menos importancia, dió pruebas de un espíritu activo y trabajador.

Concluida la discusion y promulgada la Constitucion en Junio de 1876, habia concluido tambien el compromiso de ayudar al grupo de los disidentes constitucionales; pero como el grueso del partido, con el Sr. Sagasta á la cabeza, no se habian declarado partidarios de la Constitucion, y por esta causa, no pudiendo unir á sus antiguos amigos, ni queriendo apoyar con su concurso á los conservadores, el Sr. Alonso Martinez, en union de los Sres. Groizard, Candau, Vega de Armijo y Gamazo, levantaron la bandera del centro parlamentario; á ella desde luego se afilió Valdeterrazo, siendo por lo tanto uno de los pocos entonces fundadores del grupo parlamentario por algunos mal llamado partido centralista.

Una gravísima enfermedad le puso por este tiempo á las puertas de la muerte, curacion del eminente Dr. D. Federico Rubió, que por diferentes conceptos llamó la atencion en los círculos médico-científicos y en los sociales, y que dió lugar á que en estos últimos se llamase á Valdeterrazo, durante algun tiempo, el «emparedado.» Mencionamos esta enfermedad para explicar cómo durante dos años permaneció alejado de la vida política, y por qué no tomó parte en las elecciones que en 1879 hizo el Ministerio Martinez Campos-Silvela.

Sin estar repuesto de su reciente y grave mal y viendo que á estas Cortes habian venido menor número de los llamados centralistas, ideó dar vida, calor é importancia al grupo centralista, para lo que invitó á su casa todos los sábados por la noche á los que habian sido, fueran ó quisieran ser centralistas, siendo personas que tuvieran el carácter de Diputados ó Senadores.

Pocos en un principio el número de los asistentes, la importancia de las reuniones fué aumentando con rapidez. De 60 á 70 los Diputados y Senadores que semanalmente se reunian en la casa de Valdeterrazo, eran asiduos concurrentes entre ellos los ex-ministros Alonso Martinez, Groizard, Vega de Armijo, Candau, Ruiz Gomez, etc. En estas reuniones nació la idea de fundirse todos los liberales, los antiguos constitucionales, que podriamos llamar puros, con el Sr. Sagasta; los antiguos primeros disidentes, y luégo centralistas por haber venido algunos de la parte avanzada del partido conservador, y los capitaneados por los Generales Martinez Campos, Concha y el Sr. Posada Herrera.

El verano de 1879 y conclusion de la legislatura interrumpió estas reuniones, que continuaron los viernes en el siguiente invierno, y ya establecidas corrientes de inteligencia entre los diferentes grupos mencionados, Valdeterrazo, entusiasta de la idea, hizo extensivo un convite á los más propicios de los otros grupos, concurriendo desde luégo los Sres. Leon y Castillo, Linares Rivas, Conde de Xiquena, Martinez (don Cándido), etc., y continuando los trabajos para la asistencia de Posada Herrera y otros personajes más significados.

El resultado de estos trabajos fué el verificarse la fusion en Mayo de 1880, bajo la jefatura del Sr. Sagasta, con el nombre de partido liberal dinástico, compuesto, como hemos dicho, de constitucionales puros, primero con el Sr. Sagasta; antiguos constitucionales disidentes, llamados centralistas, con el Sr. Alonso Martinez, y con-

servadores disidentes ó más liberales que el señor Cánovas, con el General Martinez Campos.

En Enero de 1881 fué llamado al poder el partido fusionista. A Valdeterrazo, que venia figurando en la candidatura para Gobernador ó Alcalde de Madrid, con la ingratitud propia de los partidos políticos, y olvidando sus trabajos y aun gastos hechos por la fusion, se le ofreció un puesto diplomático, que rehusó, y honores y grandes cruces que no quiso admitir.

En las elecciones de 1881 vino Diputado por el distrito de Llerena (Badajoz). Nombrado individuo de varias comisiones, la más importante fué la del juicio oral y público, con cuya ocasion pronunció dos discursos: el primero combatiendo el voto del Sr. Linares Rivas y contestacion al catedrático Sr. Gonzalez Serrano, y el segundo defendiendo la totalidad y contestando al magistrado de la Audiencia de Madrid, Sr. D. Daniel Rodriguez.

Fama de polemista y de conocedor de la organizacion jurídica de Europa le valió su discurso combatiendo el voto de Linares Rivas. Don Ulpiano defendió con gran inteligencia el juicio oral, como preparacion para traer despues el Jurado. Su discurso fué extenso; por esto nos conformamos con copiar de él algunos de sus principales conceptos, como fueron los siguientes:

«...Os decia, señores Diputados, que la importancia natural que tiene el proyecto de organizacion de los tribunales se aumenta de suyo porque lleva dentro ó cerca, ó aneja, la cuestion del establecimiento del Jurado, que es tambien una cuestion importantísima y lo ha sido siempre. Entre todas las cuestiones que se han suscitado en las naciones, no hay ninguna que sea tan importante como la organizacion del Poder judicial, porque entre todos los poderes de un Estado, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cuyas funciones constituyen la vida entera de una nacion, el poder de administrar la justicia es el primero quizás, considerado por ilustres sabios como atributo esencial de la soberanía. Por eso los más eminentes hombres de Estado que se han ocupado de organizarlos, y cuanto más liberales más, han dado la mayor importancia á estos asuntos; y uno, entre ellos Brougham, demócrata por cierto, profesa la doctrina de que el poder de la justicia que regula nuestras acciones y nuestros actos es el principal elemento de vida para todas las naciones civilizadas, llegando hasta tal punto ese autor demócrata en sus apreciaciones, que dice que es preferible aceptar un régimen aunque sea despótico, con leyes fuertes y duras, pero fielmente observadas, á un régimen de ámplia y completa libertad sin leyes fijas y justicia bien administrada, pues seria la triste libertad que se goza entre los salvajes.

Pues bien, señores Diputados: ese Poder judicial, tan importante ó más que el Poder legislativo, tan importante ó más que el Poder ejecutivo, puesto que es el complemento de los dos Poderes, porque si no hubiera Poder judicial encargado de que las leyes se cumplan, hasta las leyes serian inútiles; ese Poder judicial es hoy objeto de estudio de profundos pensadores y eminentes hombres de Estado, así como de los escritores que de la ciencia política se ocupan en todas las naciones de Europa y América.

Y esta importancia, señores Diputados, seria ofenderos si os dijera que ha sido prácticamente reconocida en todas partes, como lo prueban los ejemplos que en estos momentos nos están dando todas las naciones de Europa que, con diligente afan, estudian tan importante asunto. Durante la última decena de años, ó mejor dicho, durante el último cuarto de siglo, para abarcar todas las reformas jurídicas en Europa, todos los países, aun aquellos que parecen más atrasados, se han preocupado mucho de la organizacion de los tribunales de justicia. Rusia formuló un proyecto en 1862, que fué aprobado y promulgado en 1864; Bélgica organiza en 1869 el Jurado; Austria estudia su procedimiento criminal en 1873; Alemania, en sus leyes de 1877 y 1878, mejora su administracion de justicia creando los nuevos tribunales de *bailliage;* Italia dando nuevas leyes en 1865, con una numerosa y detallada organizacion de sus tribunales superiores, inferiores y de Assises ó Jurado; Suiza, que con su Constitucion federal tiene entregada su administracion de justicia á los cantones, pero no obstante, hace reformas como la de 1874 que en el órden judicial suprime los tribunales eclesiásticos; y hasta los mismos países clásicos de la libertad, como Inglaterra, donde sabido es el cuidado en no tocar á lo antiguo, en no tocar á lo que se considera como constitutivo del país aunque se conoza que es malo, no atreviéndose á hacer reformas directamente, sino indirectamente y como de soslayo; en Inglaterra, donde todo esto sucede, se ha hecho una informacion acordada por la Cámara de los Comunes en 1869, para que estudiara los inconvenientes que pudiera tener el Jurado para lo civil, y de cuyos resultados mucho podemos aprender en el brillante informe que dió M. Buit á la Sociedad de legislacion comparada de París. Despues, en 1880, la misma Cámara de los Comunes ha determinado hacer un estudio de la creacion de nuevos tribunales en los condados, porque los que habia entonces no eran suficientes para las necesidades sociales de aquel país Y en los Estados-Unidos, á pesar de ser la justicia federal distinta de la particular de cada Estado, se han creado hace poco más de diez años, en 1869, los tribunales de circuito, porque allí no habia más tribunales que los de distrito y supremos, aparte de los correspondientes á cada Estado, que los organizaban y organizan segun su constitucion, aunque, á decir verdad, todos ó casi todos establecen dos grados ó jerarquías de tribunales... Por eso yo creo que como no ataque el preámbulo, lo que es el proyecto difícilmente lo podré combatir. Ahora bien, señores Diputados; desde luégo se me ocurre preguntar: ¿qué piensa el Sr. Linares Rivas acerca del proyecto presentado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, y sobre el cual la Comision ha dado el dictámen que estamos discutiendo? El Sr. Linares Rivas es una persona muy instruida, y desempeña ó ha desempeñado el honroso y alto cargo de fiscal del Tribunal Supremo, y por lo mismo comprenderá que con decir que quiere el Jurado no ha dicho nada. ¿De qué se va á ocupar ese Jurado, Sr. Linares Rivas? ¿A qué asunto va á extender su competencia? ¿Va á ser para delitos graves? ¿Entenderá de los menos graves? ¿Conocerá de las faltas? ¿Va á establecerse el Jurado sólo para asuntos civiles? S. S. sabe la trascendencia que todas estas cuestiones tienen, y que son problemas de diferentes maneras resueltos en las leyes del Jurado vigentes en las naciones europeas. ¿No recuerda S. S. la grandísima diferencia que hay

entre el Jurado como está establecido en Rusia por la ley de 1864, sólo limitado á ciertos delitos que son los que llevan en la pena la pérdida de los derechos de ciudadano ó de los derechos políticos, y el Jurado de Inglaterra, que es para toda clase de delitos, hasta para lo civil? ¿Y la manera de hacer las listas? En Rusia, donde pasa por cincuenta manos, por los Prefectos, por los Gobernadores, por los Jefes de la nobleza, por los Jefes de policía, etc., facultados todos para eliminar á quienes les acomode, sin justificar causa, entre este Jurado y las dos clases de Jurados establecidos en Inglaterra y Estados-Unidos hay una inmensa distancia, y por consiguiente, con decir que se quiere el Jurado, no se dice nada. ¿Qué Jurado quiere S. S.? ¿El de Rusia, el de Inglaterra, el de Suiza, el de los Estados-Unidos? Es preciso decirlo, Sr. Linares Rivas, puesto que todos esos Jurados son tan diferentes, que casi no se parecen en nada.

Pero yo voy á decir una cosa que me ha extrañado ver en el proyecto de S. S. El proyecto presentado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, y que tengo el honor de defender en estos momentos en nombre de la Comision, no tiene una sola parte, tiene varias y todas importantísimas, sin embargo de lo cual, nada se dice respecto de ellas en el voto particular del Sr. Linares Rivas. Pues qué, ¿no es este un proyecto de juicio oral y público? ¿no establece los tribunales colegiados? Pues ¿cómo no se ocupa de estas cuestiones el señor Linares Rivas, que tiene una gran competencia en estas materias? Su señoría lo deja todo entre tinieblas. Sólo dice que se «estudie el asunto,» que se nombre una Comision; y yo á esto podria decir á S. S. que nosotros somos más partidarios del Jurado que S. S., porque precisamente en España la opinion general cree que cuando no se quiere hacer una cosa, se nombra una Comision para que estudie esa misma cosa que no se quiere hacer; y si S. S. hubiera siquiera limitado el tiempo, dando de plazo un año, ó dos, ó más, todavia comprenderia la actitud de S. S.; pero como sólo emplea la frase vaga de *á la mayor brevedad*, nos quedamos sin saber para cuándo desearia S. S. el planteamiento del Jurado. Ante todo, para que no haya duda alguna sobre mi manera de pensar, voy á decir mi tésis ó mi pensamiento bien claro sobre este punto. Yo creo y tengo la firme conviccion de que el Jurado es una institucion político-jurídica, es decir, que participa de los dos caracteres, que es política y que es jurídica; pero añado que tiene más de política que de jurídica. Pues bien; para que no haya duda sobre mi modo de pensar en este punto, diré clara y terminantemente que yo creo conveniente el Jurado, y porque lo creo es por lo que soy partidario de él, pero sólo para los delitos graves, al ménos por ahora. He dicho que es una institucion político-jurídica; y efectivamente, como se trata de administrar justicia, como con el Jurado se trata de constituir un nuevo tribunal para juzgar los delitos, claro es que el Jurado es una institucion jurídica; pero no hay duda alguna, á lo ménos á mi parecer, en que cuando se quiere fundamentar el Jurado, que seguramente lo hará de una manera brillante y elocuente el Sr. Gonzalez Serrano, yo así lo espero; cuando se quiere sacar al Jurado como una consecuencia de la soberanía, los que son partidarios de la teoría de que la soberanía nace y reside sólo en el pueblo, afirman que el Jurado es una institucion política, ó por lo ménos que es más política que jurídica, aunque sin perder este último carácter. Y eso lo estamos viendo en todas partes donde se halla establecido: donde no existia el Jurado de antiguo, de abolengo, como sucedia en Inglaterra, ha venido siempre con las revoluciones ó con las reformas políticas. En Francia vino con la revolucion de 1789: ha tenido sus altas y sus bajas; pero, como dijo un ilustre Diputado de esta Cámara, el señor Martos, en un erudito discurso sobre el Jurado, siempre ha venido acompañado de la libertad; y no queda duda, la historia nos lo demuestra, que donde se hacen reformas exclusivamente políticas, siempre y en primer término aparece entre ellas el Jurado: por esto creo que el Jurado puede considerarse más como una institucion política que jurídica. Entre nosotros mismos, en España, los legisladores del año 12, que hicieron tantas y tan grandes reformas en este país, intentan establecerlo, ó por lo ménos formulan su deseo ó aspiracion: en el año 37 tambien se intentó ó aspiró á establecerlo, y siempre que ha habido acontecimientos políticos, como en 1854 y 69, siempre se ha dado el grito del Jurado; es decir, siempre se ha proclamado esta reforma política como una de las preferentes entre todas las demás que se han establecido ó intentado establecer. El Jurado se establecerá en España, lo ha dicho y lo ha prometido el señor Ministro de Gracia y Justicia; yo tambien lo deseo; pero el Jurado, cuando se habla de él, entraña tal número de cuestiones, lleva en sí tales problemas que resolver, que no es extraño que en un momento dado, criminalistas tan afamados como los que hay en esta Cámara y en la otra, comprendan que no es posible improvisarlo, establecerlo en el momento. Es más: conociendo las circunstancias en que vivimos en España, conociendo el estado de este país, y conociendo ¡por qué no se ha de decir! hasta el estado de la magistratura, porque esto no es ninguna ofensa, el decir que no está acostumbrada á esta innovacion tan radical en nuestro país, repito, no creo prudente, jurícamente hablando, pedir se establezca repentinamente y sin preparacion alguna el Jurado, como queria el Sr. Diz Romero, como al parecer pretende el Sr. Linares Rivas; porque los que tal opinion sostienen dan motivo á sospechar si son verdaderos ó dudosos amigos del Jurado; pues yo estoy seguro que el mejor medio para que no se acepte ni se establezca, ni establecido prospere nunca el Jurado, es establecerlo ahora sin la bastante meditacion. Yo he leido, y seguramente lo conocerá tambien el Sr. Gonzalez Serrano, un estudio de un célebre profesor ruso de la Universidad de Moscow, Wladimirow, sobre el Jurado, y en él estudia tal série de cuestiones sobre derecho penal, creo son cuarenta y tantas ó cincuenta y tantas, que hay que resolver para establecer el Jurado, que demuestran la imposibilidad de plantearlo sin la suficiente preparacion. La Comision, pues, cree que el Jurado debe estudiarse con gran detenimiento y que despues debe traerse á esta Cámara, donde lo discutiremos extensamente: yo declaro para entonces que desde estos bancos, ó desde los de enfrente, porque no sé cuáles serán las vicisitudes de la política en aquella sazon, discutiré ámpliamente las condiciones bajo las cuales creo debe establecerse en nuestro país el Jurado, y que en mi deseo de que se plantee bien, contribuiré, siquiera sea con la debilidad de mis fuerzas, á que esa institucion se arraigue en España, á que florezca y á que no perezca como pereció en época pasada...»

Como se comprenderá por lo expuesto, don Ulpiano no es enemigo del Jurado, como suponian algunos periódicos que juzgaron su discurso; lo que el Diputado extremeño combatia al oponerse al voto particular del Sr. Linares Ri-

vas, era la oportunidad de establecerlo sin preparacion, y, sobre todo, sin pasar antes por el juicio oral. Es esta la doctrina del verdadero partido progresita. Dar las libertades y establecer las reformas por la ley de las gradaciones, como si lo que es bueno y útil, y como bueno y útil necesario para un pueblo, necesitase de preparaciones ni de dosis graduales que den lentamente las reformas por todos apetecidas.

En esta cuestion el diputado extremeño se puso al lado del Gobierno, y combatió á los demócratas que pedian el establecimiento del Jurado para toda clase de delitos. Cumplia así con la tradicion del partido constitucional, que ha huido siempre de las soluciones radicales y se atemperaba á los límites, ya de antemano impuestos, en el proyecto de ley presentado para establecer el juicio oral y público que sirviera de preparacion, al decir de aquel Gobierno, al planteamiento del Jurado, resolviéndose así y de una vez y para siempre esta reforma necesaria, que dividen las dos escuelas que de antiguo, y en el derecho históricamente, se vienen disputando el dominio en la reforma de organizacion de los tribunales: la que se llama histórica y sostiene los tribunales de derecho, y la que defiende la administracion de justicia por medio ó con intervencion de todos los ciudadanos. Á esta última escuela pertenecia el Sr. Linares Rivas y con él tambien el Magistrado D. Daniel Rodriguez, quien al suscitarse de nuevo, el 25 de Mayo del 82, la discusion del proyecto de ley sobre el juicio oral y público, defendió la necesidad del planteamiento del Jurado para toda clase de delitos. Contestóle el diputado extremeño, á nombre del Gobierno, con un extenso discurso de réplica, más bien que de doctrina, y de él extractaremos los siguientes párrafos que sintetizan las ideas sustentadas por D. Ulpiano. Helos aquí:

« . .Decia el Sr. Rodriguez: «todos sois aquí juradistas, todos creeis que el Jurado debe venir; el señor Ministro promete establecerlo para los delitos graves; la Comision aspira á lo mismo, la mayoría lo aprueba. Pues si creeis conveniente que en la administracion de justicia intervengan los ciudadanos, ¿por qué razon van á intervenir los jurados en unos delitos y no van á intervenir en otros? Si sois lógicos, debeis establecerle para todos los delitos.» Me parece que he expuesto el argumento con toda franqueza y en toda su desnudez y fuerza. Pues bien, señores Diputados; si reflexionais un poco, si meditais un instante, os convencereis que este no es un argumento de tanta fuerza, y que cuando se dice que se debe establecer el Jurado para los delitos graves y no para los delitos correccionales, no es decir ningun disparate. Por lo pronto, Sr. Rodriguez, lo primero que se me ocurre decir á S. S. es, que si decir esto es en concepto de S. S. una equivocacion, esta equivocacion la tiene casi toda Europa. Y como no se debe afirmar sin pruebas, paso á demostrárselo al Congreso y á S. S.

¿Se habrá equivocado Francia, á quien cito la primera por estar más cerca, y porque su actual forma de gobierno no es sospechosa para los más liberales; se habrá equivocado, repito, Francia al no establecer el Jurado más que para los delitos graves? *(El Sr. Rodriguez, D. Daniel:* Ahora lo establece para los leves). Permítame S. S.; desde que estableció el Jurado en 1789, y con tantos proyectos de reforma como ha habido allí, que un autor los calcula en 60, desde aquella época, á pesar de tantas reformas, Francia no ha tenido el Jurado para los delitos correccionales, hasta ahora que parece lo va á plantear; es decir, á los noventa y tres años de haberlo establecido para los delitos graves; pero al mismo tiempo se declaran las Cámaras completamente contrarias al Jurado para los asuntos civiles. Pues bien; si esto sucede en un país donde ahora impera la forma de gobierno de República y en donde constantemente el Jurado ha existido para los delitos graves, ¿vamos en tan mala compañía en el sentido liberal, imitando á Francia?

¿Se habrá equivocado Italia? Esta Nacion, que ha hecho tantas reformas en estos últimos tiempos en la administracion de justicia, que ha organizado por su ley de 1865 sus tribunales con jueces llamados pretores y de distrito, con tribunales civiles y correccionales, con *Assises*, con tribunales de apelacion y tribunales de casacion ó supremos, que, dicho sea de paso, son cinco y todos establecen jurisprudencia, ¿se habrá equivocado la liberal Italia cuando no ha establecido el Jurado más que para los delitos graves, por su última ley del 8 de Junio de 1874? Pues en Italia, y el Sr. Rodriguez lo sabe tan bien como yo, existen muchos escritores como Pissanelli, como Manfredini, como Luchini, como Pizzamiglio, como el célebre Carrara, y jurisconsultos tan notables ó más que en Francia, desgraciadamente no tan conocidos en nuestro país, y sin embargo, no han pensado en establecer el Jurado para los delitos correccionales. Pues paréceme, Sr. Rodriguez, que tampoco vamos en tan mala compañía, porque seguramente Italia no se queda atrás en el camino del progreso y de las reformas.

Paso á Alemania, y veo la nueva organizacion que allí se ha dado por la ley del 27 de Enero de 1877, completada con dos leyes y una ordenanza de 1878, y observo que en su título 6.º establece el Jurado para los delitos graves y no para los correccionales. Pues entonces, la Prusia, Sr. Rodriguez, ha debido equivocarse tambien, y no está con la opinion de S. S.; y nosotros tenemos el mal gusto en concepto de S. S., y el buen gusto en concepto nuestro, de ir tan bien acompañados con estos países que van tan adelantados y son tan poderosos en Europa. ¿Pues y en Austria? Su señoría sabe que allí existió el Jurado hasta 1848 en que se suprimió; pero en 1869 se estableció solamente para la prensa, y más adelante, no recuerdo en este momento si en 1873 ó 75, se estableció tambien para los delitos graves, pero no para los delitos correccionales. ¿Es que Austria tambien está equivocada? ¿Es que está atrasada? Pues tampoco lo ha establecido para todos los delitos. ¿Y Rusia? Lo establece para lo correccional por un Código de 1864. ¿Es que tambien se equivoca?

No quiero fijarme ya, porque son de menor importancia para mi argumentacion, en los Países-Bajos, donde no hay Jurado, y en todos aquellos Estados alemanes en que está vigente el *Scabinato*, como Hannover, Francfort, Wurtemberg, Baden y otros, que al fin no es el Jurado como aquí lo

entendemos; como tampoco es Jurado en Suecia el tribunal de 12 asesores y un juez que los preside, con la circunstancia precisa para fallar, que los asesores tienen que tomar con unanimidad sus acuerdos, y en caso de discordancia la opinion del juez es la que prevalece. En Sajonia hay Jurado para los delitos graves ó crímenes *y Scabinato* para los delitos leves.

No quiero que se me olvide citar á Suiza, porque aquí en España, cuando se trata de reformas políticas ó que se rozan con la política y en sentido liberal, siempre se cita á Suiza y los Estados-Unidos en primer término. Pues en Suiza, señores Diputados, la administracion de justicia es complicada y difícil de estudiar y conocer, porque en Suiza, de 25 cantones, en cada uno existe su manera especial de administrar justicia.

Es muy frecuente cuando se buscan ejemplos, decir: en los Estados-Unidos pasa esto, en Suiza pasa esto otro. Pero hay que preguntar en seguida: *¿en qué canton?* Porque como hay 37 y 25 Estados ó cantones respectivamente, y en un canton se establece una cosa y en otro canton otra cosa, ya que se pretende presentar como ejemplo esas Naciones federales, es preciso decir á qué canton ó á qué Estado se refiere la cita, á qué canton se refiere el ejemplo; porque, repito, como cada canton ó cada Estado se organiza, lo mismo en lo político que en lo jurídico, como lo tienen por conveniente, en un canton rige una cosa y en otro canton rige otra distinta. Pues bien; ya que se trata de Suiza, vamos á ver prácticamente lo que pasa allí con el Jurado. De los 25 cantones que tiene Suiza, no hay Jurado, ni grande ni chico, más que en 10. *(El Sr. Rodriguez, D. Daniel:* Tampoco lo hay en España); pero como aquí se ha dicho que nosotros por no tenerlo estamos peor que los habitantes de Liberia ó Sierra-Leona!...

En Suiza, decia, señores Diputados, no hay Jurado más que en 10 cantones, que son Ginebra, Zurich, Berna, Friburgo, Soleura, Argovia, Thurgovia, Tessino, Neufchatel y Waud: en los demás que forman la confederacion no le hay.

Ahora bien; en estos 10 cantones donde hay Jurado, ¿es por ventura para los delitos correccionales? Pues el Sr. Rodriguez debe saber que no lo hay para los delitos correccionales más que en tres, que son Neufchatel, Ginebra, y no recuerdo en este momento si en Waud ó Uri, aunque creo es Waud; solamente en estos tres cantones es donde el Jurado entiende de los delitos correccionales.

Y ahora pregunto yo: ¿vamos tan atrasados imitando á la República federal de Suiza? Comprenda, pues, S. S. que nosotros no debemos ni equivocarnos ni ir tan retrasados, cuando seguimos los ejemplos de toda Europa. Queda, pues, demostrado, que eso que S. S. decia de que íbamos á establecer una cosa nueva, de que íbamos á establecer una cosa conveniente, de que la ciencia nos demostraba que si el Jurado se establece para los delitos graves, debe establecerse tambien para los delitos correccionales, queda demostrado, repito, que todo eso lo decia S. S. sólo porque necesitaba esforzar su argumentacion, pero que al obrar nosotros como hemos obrado, hemos seguido las opiniones de los primeros jurisconsultos y hemos seguido el ejemplo de las principales naciones de Europa, y cuando en tan buena compañía hemos marchado, no estaremos tan equivocados. Y con esto creo que he terminado la parte teórica del discurso del Sr. Rodriguez, y voy á ocuparme de su segunda parte, ó sea de la parte práctica. Su señoría, al terminar, y debo por ello dirigirle mi sincera felicitacion, por más que por ser mia vale poco, porque creo que ha hecho muy bien en ello, y porque yo censuré el no hacer ninguna afirmacion á los señores que sostuvieron el voto particular del Sr. Linares Rivas; S. S., digo, al concluir de hacer la crítica de este proyecto, nos bosquejaba ligeramente, porque no era posible otra cosa, su punto de vista y su plan. Yo le felicito por ello, porque esto demuestra que S. S ha hecho estudios sobre la materia, porque es muy fácil criticar una cosa no poniendo otra enfrente de ella: esto lo hace cualquiera; lo que es difícil siempre, es poner un proyecto enfrente de otro proyecto, y el Sr. Rodriguez nos bosquejaba algo de lo que S. S. haria, algo á lo que S. S. aspiraba.

Por de pronto encuentro laudable que S. S. decia con claridad completa que es partidario del Jurado para toda clase de delitos; y á mí se me ocurre que en esto hay una diferencia grande entre lo que pensamos nosotros y lo que piensa S. S. Nosotros creemos, con todas las buenas condiciones que reconocemos al Jurado, que hoy por hoy sólo es aplicable el Jurado á los delitos graves; y despues, si andando los tiempos se viese que daba buenos resultados, quizá se llegase como en otras partes á aplicarlo á los delitos correccionales, y entonces seguramente yo no seria de los que se opusieran á ello; que yo no me atrevo á hacer de pronto una cosa tan vasta, que quizá altere la administracion de justicia en nuestro país; pero si da buenos resultados, yo no me he de oponer, porque soy sinceramente amante del Jurado, y esto supongo que el Sr. Rodriguez no lo pondrá en duda, pero tengo que poner ciertos límites, como seguramente los pone S. S. Pues qué, ¿el Sr. Rodriguez admitirá el Jurado para la materia civil?

Y á propósito de esto tengo que recordar que aquí se ha dicho que las tres cuartas partes del mundo tenian el Jurado en materia civil; y como yo hice la afirmacion de que el Jurado para lo civil no existe más que en Inglaterra y Estados Unidos, parece que aquel argumento, dicho así, tenia fundamento. Yo creo que á pesar de que el Jurado civil no existe más que en Inglaterra y Estados-Unidos, dada la extension de esas naciones, puede decirse que el Jurado existe en la mayor parte del mundo; de la misma manera que podria decirse que el nihilismo existe hoy en la tercera parte de la poblacion de Europa, por más que no existe afortunadamente más que en Rusia, pues sabido es que esta nacion tiene casi una tercera parte de habitantes de la Europa, y sin embargo, no se podria afirmar, sin faltar á la verdad, que el nihilismo impera más que en una sola nacion del mundo. El señor Rodriguez creo yo que no admitirá el Jurado en materia civil, porque aun en su patria, en la patria del Jurado, que es Inglaterra, existe con ciertas restricciones y con tendencias muy marcadas, si no á suprimirlo, por lo menos á ir poco á poco cercenando sus atribuciones, como creo que demostré en mi anterior discurso, citando la informacion de la Cámara de los Comunes de 1869 y la ley de 1880, aumentando la competencia de los tribunales de condado.

El Sr. Rodriguez convendrá conmigo en otra cosa: ¿aceptaría S. S. el Jurado para las faltas? Yo creo que no. De aquí, pues, resulta que S. S. reconoce la competencia del Jurado como la reconocemos nosotros; la única diferencia que hay, es ni más ni menos que acerca de la extension que ha de dársele: S. S. creia que debia extenderse á lo correccional, y yo, con el ejemplo de las demás naciones, y creyendo que de este modo responde más á su fin y da más garantías á la justicia, creo que no debemos pasar, por hoy al menos, de los delitos graves.

Despues de esta declaracion, pasó el Sr. Rodri-

guez á hablar de los tribunales ambulantes. No me es completamente desconocida esta organizacion de los tribunales ambulantes, Sr. Rodriguez; yo sé que existe en Inglaterra, yo sé que existe en los Estados-Unidos para la justicia federal; porque no necesito decir que en los Estados-Unidos hay dos clases de justicia: la justicia federal, que comprende á todos los Estados de la Union, y luego la justicia particular de cada Estado, que se administra con arreglo á las condiciones de cada uno. Pues bien; en Inglaterra, en esas sesiones trimestrales que nos ha citado S. S., el juez ó el magistrado va ambulante, reuniéndose con los jurados en cada distrito y en cada sitio en época determinada; pero S. S. convendrá conmigo en que para esta institucion de derecho, lo mismo que para casi todas las instituciones políticas, lo primero que se necesita son condiciones de lugar y de tiempo, y que, como dijo Giraud, para que una organizacion judicial llene su objeto, es preciso que salga y encarne en la condicion social y las costumbres del pueblo ó nacion á que se va á aplicar, como lo demuestran la instituciones de Roma, Venecia, etc. En Inglaterra la costumbre puede mucho, y lo que allí es una costumbre inveterada, el constante viaje de los jueces, como lo es que los magistrados para fallar se vistan un traje especial y se pongan grandes pelucas blancas, y otras cosas que á nosotros nos parecerian ridículas, todo esto está allí admitido y no rebaja la dignidad del magistrado, porque allí se ven estas y otras cosas con un respeto que no se ven en nuestro país. Tambien deben tenerse en cuenta los medios de comunicacion que hay allí para que el magistrado vaya al sitio necesario á reunirse con los jurados. Pero esto que entra en las costumbres inglesas, no entra en las nuestras. Figúrese S. S. la respetabilidad de un magistrado, aquí que los sueldos son tan cortos; porque yo convengo con S. S. en que debieran ser más crecidos, toda vez que en Inglaterra el jefe de justicia tiene 50.000 duros anuales, y hay muchos magistrados que varían desde 20.000 y los jueces 10.000 duros. Yo dejo á la consideracion de la Cámara, si inspiraría respeto un magistrado con estos cortos sueldos que tienen en España, montado en una mula ó yendo en animal más modesto, como aquel que desempeñó un papel en el drama del Calvario; dígame S. S. si tendria respetabilidad yendo de pueblo en pueblo á establecer el tribunal.

Pues aquí somos muy refractarios á ciertas cosas, así como en aquella raza hay gran respeto á todo lo tradicional. Nuestro carácter meridional es fácil para burlarse de ciertos detalles; y aun cuando no hay ocupacion ninguna que sea despreciable, S. S. convendrá conmigo que las clases inferiores de los Juzgados, como son los alguaciles, no son los empleos más apetecidos, y por eso muchas personas, aun no teniendo otro modo de vivir, no aceptan esos puestos; porque en España, al contrario de lo que pasa en Inglaterra, todo lo que suena á policía ó alguacil, parece que no gusta y nos es refractario y casi odioso. Yo al menos he presenciado en algun pueblo, porque yo tambien he vivido en los pueblos, que las personas que están emparentadas con los que desempañan esos modestos empleos de alguaciles, son las menos consideradas y pobres del pueblo, y encuentran alguna dificultad hasta para el matrimonio de sus hijos ó parientes.

Pues si el juez se presentara, decia, montado en esos animales modestos, seguido de un escribano y un alguacil, teniendo que hacer noche quizá en el camino, y si era verano debajo de una encina, como sucede en mi país, en Extremadura, donde las jornadas son largas, teniendo que alojarse en casa de un amigo en el pueblo, que generalmente seria el más pudiente, y con frecuencia se daria lo triste casualidad de que éste fuera el procesado, ¿cree S. S. que un magistrado en estas condiciones tendria respetabilidad en España? Pues esto que da un gran resultado, como he dicho, en Inglaterra, se organiza de una manera completa en los Estados-Unidos, como he dicho de la justicia federal, porque allí sabe S. S que el Tribunal Federal Supremo tiene nueve jueces que corresponden á nueve distritos, y cada uno del Tribunal Supremo va á presidir los Jurados de los circuitos. Pero esto, repito, que está así establecido en los Estados-Unidos, y que produce tan buenos resultados allí, no produciria aquí ninguno: la justicia perderia su prestigio y daria lugar á risas y á burlas y como á cosa de broma.

Despues de todo, y voy á concluir, el Sr. Rodriguez ha venido aquí con un sistema que podrá ser fructífero, pero que no es nuevo. El proyecto que propone S. S., por un lado, es el proyecto del señor Montero Rios, y por otro, es el proyecto de tribunales ambulantes del Sr. Bugallal. Pues bien; estos dos proyectos han sido examinados por la comision de Códigos, compuesta de jurisconsultos eminentes y de los más ilustrados que tiene España y pertenecientes á todos los partidos, y sin embargo han sido desechados por esa comision; lo cual hace comprender que habiendo sido examinado por personas tan competentes como son las que forman parte de esa comision, y habiendo sido desechado, que ó no eran buenos, ó eran poco practicables en nuestro país.

Yo creo que he contestado á las dos partes del discurso del Sr. Rodriguez, y creo que reconocerá S. S. que todos los inconvenientes que ha presentado al proyecto no son tan grandes que con algunas limaduras no sea posible remediarlos. Si este proyecto no tiene más defecto que el de alejar la justicia de aquellos á los que sea necesario administrarla, fácil es remediarlo; créense en lugar de 70 Tribunales, 100 ó más, y así habremos conseguido que la justicia sea buena, barata y que esté cerca de los administrados; organicemos bien la administracion de justicia, señores Diputados; no olvideis que un eminente jurisconsulto dijo: «la justicia es el fundamento de los imperios, y la más firme garantia para su estabilidad.»—He dicho.»

Tales fueron las palabras del Diputado extremeño en esta laboriosa discusion del proyecto de ley sobre el juicio oral y público. Justa fama de docto jurídico le valió su primer discurso contestando al Sr. Linares Rivas, y de polemista habilidoso el que dedicó al Magistrado D. Daniel Rodriguez.

Su nombre, pues, y á consecuencia de la parte que tomára en el anterior debate, tuvo importancia en la Cámara; así fué que no nos sorprendió verle en la legislatura de 1883 ocupar el puesto de Vicepresidente tercero, y más tarde y juntamente con dicho cargo, la Presidencia de la Comision permanente de actas, cuando el partido fusionista. Llamada la Izquierda Dinástica al poder, en la siguiente legislatura, el Gobierno prescindió de su nombre al presentar las candidaturas para las Vicepresidencias de las Cámaras, y Valdeterrazo, contra la opinion de varios

personajes políticos, sólo y confiado en las simpatías con que creia contar en la Cámara, presentó su nombre en contra y de oposicion á la candidatura del Gobierno. El éxito más completo coronó sus esfuerzos. Partió la candidatura oficial y por pequeño número de votos á poco sale primer Vicepresidente.

Toda la prensa se ocupó de esta eleccion que tuvo la consecuencia de tener que repetir la eleccion de los últimos candidatos del Gobierno, siendo por último derrotado el Sr. Chinchilla, sobrino del Duque de la Torre, jefe y alma del partido izquierdista.

Venido al poder el partido conservador, luchó en las últimas elecciones en el distrito de Almendralejo, eleccion que dió lugar á larga discusion en el Congreso.

Alejado estos últimos tiempos de la vida pública, está dedicado á más de la Administracion de su cuantiosa fortuna, á algunos trabajos científicos y literarios que esperamos pronto verán la luz pública.

Ampliaremos estos datos biográficos dando la lista bibliográfica de los trabajos publicados por el marqués de Valdeterrazo, y que son los siguientes:

1.º *Un viaje por Abisinia.*—Traduccion del inglés (Madrid, 1868).

2.º *La libertad de imprenta, el divorcio, el matrimonio civil*: Memoria leida en la solemne sesion inaugural del año 1871-1872, como Secretario primero de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion (Madrid, 1872).

3.º *El Excmo. señor Teniente General don Facundo Infante*: apuntes biográficos (Madrid, 1875).

4.º *Estudios económico-sociales.— Las máquinas* (cartas á un obrero): obra que obtuvo el primer premio de los concedidos por la Sociedad *El Fomento de las Artes*, en el concurso de 1872-1874 (Madrid, 1881).

5.º *Memoria ó reseña extensa de las disertaciones, discusiones políticas y demás trabajos habidos en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion durante el año académico de 1870 á 1871* (Madrid, 1871).

Conserva inéditos los siguientes trabajos:

1.º *Historias inverosímiles.*

2.º *El Excmo. señor Marqués de Valdeterrazo*, ex-presidente del Consejo de Ministros, del Congreso de Diputados y del Consejo de Estado: apuntes biográficos.

A estos trabajos debe indudablemente el honor de que le hayan abierto las puertas respetables Academias y Corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero, entre las que podemos citar la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Madrid, la de *Legislation comperée*, de París, la Económica Matritense, el Ateneo, la Asociacion de escritores portugueses de Lisboa, y otras que no recordamos en este momento.

Merecedor de estos títulos científicos lo es seguramente el autor de las obras que citamos más arriba, y con especialidad la que presentára al público concurso de 1872-74, abierto por la útil y benéfica sociedad el Fomento de las Artes, y que obtuvo el primer premio de los concedidos por la misma. Se titula *Las Máquinas*. Son unos estudios económico-sociales, escritos en forma de cartas dirigidas á un obrero. Tenemos á la vista la segunda edicion (Madrid 1881), dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, ex-ministro de Hacienda y de Ultramar. Del dictámen del Jurado que precede á la obra del señor Vizconde de los Antrinez transcribimos las siguientes líneas, por que ellas son el mejor elogio que podemos hacer de *Las Máquinas*. Dice así: «Las dos restantes, de superior mérito respecto á las anteriores, son las que realmente compiten entre sí y las que han merecido de parte de los individuos del Jurado especial y detenido estudio. Sirve de enseña á la una el pensamiento de que *Las máquinas son el símbolo de la libertad humana*, y la otra lleva por título el siguiente lema: *El hombre esclavo de la naturaleza*, etc. En ellas se desenvuelve la nocion de la máquina, considerada en su aspecto económico; se explica su concurso á la obra de la produccion; se determinan los efectos que produce la introduccion de una nueva máquina en la industria, señalando alguno que en momentos dados puede ser perjudicial en cierto sentido á los trabajadores, aunque beneficioso en otros, examinando los medios más ó menos eficaces ideados para evitar ó reducir aquel inconveniente, y entre ellos se analiza el de la propiedad colectiva, sustentado por cierta escuela económico-política. Todos los extremos, en fin, comprendidos en el programa del Jurado han sido objeto de estudio de los autores de estas dos Memorias, pensadas con acierto y redactadas sin vulgaridad. Mas á pesar de esto, teniendo en cuenta la semejanza de ambas producciones, el Jurado, que ha procurado proceder de la manera más justa y adecuada posible, ha convenido por unanimidad no conceder á ninguna de ellas el premio señalado en las condiciones estipuladas para la celebracion del concurso, y ha tenido para ello una decisiva razon que en vez de rebajar, enaltece dichas obras y revela al tiempo la escrupulosidad de nuestro fallo. Dada la identidad que en

ellas existe y la escasa diferencia que las separa, hubiera resultado una desproporcion contraria abiertamente á la equidad entre la distancia que hay de un accésit al premio de una Memoria al de la otra, de haber hecho aplicacion de estas calificaciones, concediendo dichas recompensas. Semejante desigualdad, tan poco equitativa seguramente, ha sido salvada otorgando un primer accésit á la Memoria en cuya cubierta se lee *Las máquinas son el símbolo de la libertad humana*, y un segundo á la que lleva el lema de *El hombre esclavo de la naturaleza*, etc.»

Tal es el juicio suscrito por el Jurado en nombre del Fomento de las Artes. El que consigna en el erudito prólogo, expresamente escrito para este libro por el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, concluye así: «El autor de estas *Cartas* no ha descuidado el dar á su trabajo el carácter moral y social que de estas condiciones se desprende. Adelantándose á una necesidad sentida desde hace tiempo entre nosotros, respondiendo al llamamiento que á todo corazon inspirado en generosos sentimientos hacen los sufrimientos de las clases desvalidas, ha dado un ejemplo tanto más de elogiar porque es menos frecuente: el de poner sus conocimientos, su trabajo, su tiempo al servicio de una causa que, aunque simpática, no encuentra siempre sinceros defensores, aun cuando no le falten interesados consejeros. Su voz será seguramente oida, su libro no habrá sido estéril, y el ejemplo de un jóven que, ocupando una alta posicion y una buena fortuna, busca empleo á su actividad con el noble propósito de educar y mejorar la situacion de las clases obreras, obtendrá sin duda la mejor recompensa, la de ser imitado.»

No ha sido perdido el fruto de los esfuerzos del señor Marqués de Valdeterrazo, á juzgar por las unánimes alabanzas que su útil obra ha obtenido de los hombres ilustrados, y por el que ha producido y produce cada dia en la benéfica Sociedad el Fomento de las Artes.

Gonzalez de Oropesa (Dr. D. Alfonso), probo magistrado, nacido en Alcántara segun unos, ó en Cáceres segun otros, en 1480. Estudió teología en su juventud y se hizo cura, desempeñando varios cargos eclesiásticos de poca importancia. A los 36 años pasó á Salamanca, donde estudió Derecho, y residió despues en Madrid con fama de sabio Abogado.

Los RR. CC. le nombraron de su Consejo, cargo que desempeñó más de cuarenta años con gran probidad é inteligencia suma.

El Dr. D. Lorenzo Galindez de Carvajal, que perteneció á dicho Consejo, en su *Informe* al Emperador Cárlos V, sobre las personas que lo formaban en su tiempo (1), hace de Gonzalez Oropesa el siguiente retrato:

«El Dr. Oropesa: está absente y há muchos años que por sus enfermedades y vejez no reside en el Consejo. Es varon entero y fiel y de muchas letras y bondad y experiencia, de quien la Reina Católica confió mucho y nunca quiso recibir Obispado ni otra renta, porque muchas veces le fué ofrecido. No se crea que jamás venga al Consejo por su vejez é indisposicion. Dásele cada año su salario como si residiese. Tuvo nota ó defecto en el tiempo que residió, ser muy largo en los despachos y no creo que le pesaba á la Reina Católica. Era muy escrupuloso de conciencia, que apenas se determinaba en los negocios; pero muy recto y que ninguna cosa por pequeña que fuese determinaba ni pasaba sin la ver y reveer muchas veces. Es cristiano viejo de linaje de labradores.»

Nada más elocuente que estas palabras para saber las condiciones que distinguian al jurista extremeño. Y estos elogios que aquí se le prodigan, deben de ser muy justos, porque el autor del *Informe* referido es muy severo con la mayoria de los magistrados que formaban el Consejo de S. M. en tiempos de Cárlos V.

Gonzalez Sanchez (Dr. D. Tomás), ilustrado y probo jurisconsulto, nacido en la villa de Hervás el dia 21 de Diciembre de 1825.

Cursó los estudios de segunda enseñanza en el Seminario de Plasencia, y la ciencia del Derecho en la Universidad de Salamanca, con extraordinario aprovechamiento, graduándose en Cláustro pleno en 1844, cuando ya comenzaba á dar su nombre en algunos estudios de Derecho que publicaban los periódicos profesionales.

Distinguióse en el desempeño de su elevado cargo como Relator, y cuando se estableció la ley orgánica del poder judicial, desempeñó al mismo tiempo la Secretaría del Gobierno de la Audiencia de Madrid, por cuyo servicio el Rey don Amadeo I le hizo Comendador de la Órden de Cárlos III, á propuesta de la Sala de Gobierno de la expresada Audiencia.

Murió el dia 17 de Marzo de 1879, dejando un hijo, el Sr. D. Joaquin Gonzalez Fiori, Diputado á Córtes y periodista distinguido.

Gonzalez de Sepúlveda (D. Pedro), grabador, nacido el dia 17 de Mayo de 1744 en Badajoz, en la calle que hoy lleva su nombre, en la casa señalada con el núm. 8 moderno, habitada en 1860 por el que estas páginas escribe.

Fué uno de los más notables profesores que en España se han conocido para el grabado en hueco.

(1) Véanse las págs. 288 y 89 del t. I de este DICCIONARIO.

Aprendió el dibujo en Badajoz, en el taller de los pintores Estradas, trasladándose despues á Madrid con el fin de completar su enseñanza. Don Manuel Ossorio y Bernard, en su *Galería biográfica* de artistas del siglo XIX (Madrid, 1883-84), dice de él lo siguiente (á la púg. 302):

«Su asistencia á las clases de la Academia de San Fernando, al propio tiempo que sus trabajos de escultura, bajo la direccion de D. Roberto Michel, motivaron que aquella corporacion alentase su aplicacion pensionándole para estudiar el grabado en hueco con D. Tomás Francisco Prieto, notable profesor, con cuya doña María de Loreto casó despues nuestro artista, teniendo al poco tiempo la desgracia de perderla. Protegido D. Pedro Sepúlveda por Michel y Prieto, y más especialmente por sus dotes personales, alcanzó en el concurso general de premios de la Academia de San Fernando de 1763 el premio por el grabado de medallas; la misma Academia prorogó su pension hasta 1766, lo creó Académico de mérito en 5 de Julio de 1778, y Director de sus estudios en 26 de Enero de 1784.

»No menos protegido por el monarca, obtuvo Sepúlveda el honroso título de grabador de Cámara de Carlos III, el de grabador principal de la Casa de la Moneda de Segovia, más adelante el de segundo grabador general, y por último, el de grabador de todas las casas de moneda de España é Indias, con los demás que habia gozado su maestro.

»Muchas son las obras de su mano y todas de un mérito notable. Citaremos las que expresa la necrología del artista, publicada en las actas de la Academia de San Fernando.

»Las monedas árabes que grabó de órden del Rey para el de Marruecos; la que ejecutó con motivo de la institucion de la Orden de Carlos III, notable por la correccion de su dibujo, por el buen gusto de la composicion y limpieza de su grabado; la de la aclamacion del Sr. D. Carlos IV; el emblema de la Sociedad Matritense, de la que era individuo; las matrices para las casas de moneda de España, pertenecientes al último reinado; los sellos de todos tamaños para Fernando VII y demás personas reales, y las de diferentes cuerpos particulares: formó copiosa coleccion de medallas, azufres, dibujos originales de los mejores artistas, de bocetos, estampas raras y de vaciados de la antigüedad, que franqueaba, lleno de buenos deseos, á los que querian copiarlas. En fin, su casa era una academia frecuentada de muchos sujetos distinguidos que deseaban instruirse en la historia, principios y progresos que aspiraban á perfeccionarse en ellas, y de discípulos que concurrian á recibir los buenos principios de su enseñanza artística. Murió en Madrid en 17 de Mayo de 1815.»

Ocho años más tarde, en 1823, Badajoz honró á este ilustre artista dedicándole el nombre de una de sus calles, donde estaba la casa en que él naciera 71 años antes de su muerte.

No omitiremos aquí la circunstancia de haber sido Sepúlveda el que implantó en Madrid el invento de Mr. Droz, que reprodujo los troqueles. Se consigna esto en cierta medalla acuñada en honor al Príncipe de la Paz, y de la que hemos visto dos ejemplares; uno de plata en el monetario del Marqués del Reino y Camarena, y otro en el del Rey D. Fernando de Portugal, en oro.

Esta medalla tiene en el anverso el busto de Carlos IV y María Luisa, con esta leyenda:

UNION
AVGVSTA

Reverso (leyenda en el canto):

DROZ INVENTÓ EN PARÍS EL MODO DE MVLTIPLICAR LOS TROQUELES. SEPVLVEDA LO ESTABLECIÓ EN MADRID. 1804.

Leyenda central:

AL GENERALÍSIMO
PRÍNCIPE DE LA PAZ
POR ESTE BENEFICIO
CONSAGRAN SV AGRADECIMIENTO
LAS ARTES
EN ESPAÑA.

Esta medalla es muy honrosa para Sepúlveda, y no lo es menos para el Príncipe de la Paz.

Gonzalez Serrano (Doctor D. Urbano), notable filósofo y escritor distinguido que nació en la villa de Navalmoral de la Mata, en el año de 1848, debiendo á los desvelos de su padre, porque de madre quedó huérfano muy niño, una holgada posicion, merced á la cual pudo con el debido sosiego seguir y completar sus predilectos estudios, sin conocer esas inquietudes que la falta de recursos trae consigo, y que es causa de que multitud de jóvenes lo sacrifiquen todo al deseo de alcanzar lo más pronto posible un título profesional á cuya sombra ganar su subsistencia.

Con decir que Urbano Gonzalez Serrano era á los veinticinco años Catedrático de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto de San Isidro, cátedra que obtuvo despues de brillantes ejercicios, y en los que tanto los jueces como sus compañeros de oposicion quedaron unánimemente admirados del vasto caudal de conocimientos que atesoraba su privilegiada inteligencia; con decir eso, repetimos, queda probado justamente el talento y la laboriosidad que siempre demostró en el curso de su carrera, mereciendo por eso mismo que sus profesores le presentaran por modelo á los demás discípulos.

Poco despues de posesionarse de su cátedra comenzó á publicar una serie de trabajos, tales como el *Estudio sobre los principios de la Moral con relacion á la doctrina positivista; Elementos de Lógica; Elementos de Ética*, en colaboracion ésta con D. Manuel de la Revilla; *Estudio de Moral y de Filosofía; Gœthe: Ensayos críticos; La Psicología contemporánea; Exámen crítico de las opiniones y tendencias más extendidas y autorizadas entre los modernos psicológicos; Manual de Psicología*, y otros varios libros, cada uno de los cuales es bastante, á juicio de las perso-

nas ilustradas, para elevar á su autor á la categoría de uno de nuestros primeros escritores filósofos.

Sorprende ciertamente la fecundidad de tan insigne como distinguido jóven, no menos que la variedad de aptitudes de su singular talento. Escribe tan bien como habla, y es tanto lo que cautiva y se distingue bajo el último punto de vista, que sus conferencias, y principalmente los discursos pronunciados en el Ateneo, le han conquistado con justicia el concepto de orador elocuente, siendo sus juicios por lo profundos, y sus opiniones por lo sólidas y atinadas, de los que más autoridad alcanzan en aquel ilustrado centro.

Sólo esas superiores cualidades han inclinado el ánimo de la juventud que con más aprovechamiento cultiva la ciencia entre nosotros á considerarle como al compañero más autorizado, y esa misma juventud, en prueba y testimonio de su singular aprecio, le ha nombrado, bien poco hace, Presidente del *Círculo Nacional*, cuyas discusiones dirige con una rectitud, prudencia y discrecion admirables.

Esos títulos, que debe á su indiscutible superioridad, á más de las consideraciones de que es objeto de parte de alguno de los hombres más eminentes del país, pudieran excusar en él algun indicio ó manifestacion del amor propio. Nada, sin embargo, más léjos de eso. Gonzalez Serrano desconoce en absoluto semejante debilidad, porque, atento sólo al estudio de las más graves y difíciles cuestiones que en este momento preocupan á los más profundos y esclarecidos pensadores, carece de tiempo para pensar en aquellas puerilidades de que gustan tanto los hombres de inferiores merecimientos que los suyos.

Es franco, sencillo, desinteresado, no ama la ostentacion, y nada busca ni apetece tanto como los puros goces que á la familia le es dado solamente dispensar.

Por eso no es Gonzalez Serrano todo lo conocido que debiera en España, bien que en ella lo es ciertamente de todas aquellas personas que siguen nuestro movimiento científico. Es conocido en Alemania entre sus invictos sábios, y há pocos dias, en una obra de aquel país, cuyo autor no recordamos, es justamente reconocido como el primero de nuestros hombres de ciencia que más á fondo conocen el movimiento filosófico y literario aleman. Gonzalez Serrano ha adquirido el nombre que le faltaba y una inmensa popularidad desde que es diputado, porque en España, sólo en los Cuerpos colegisladores, mediante las discusiones que en ellos se promueven, puede buscarse entre nosotros la fama y el prestigio reservado á los hombres de saber y rectitud.

Le espera seguramente al diputado extremeño por Navalmoral, un brillante porvenir. Entre la juventud llamada á sustituir á la generacion que hoy dirige todo nuestro movimiento político, bien puede asegurarse que no hay quien le aventaje, ni quien le iguale en condiciones para ese género de luchas. Tiene un talento de primer órden, independencia, instruccion, valor personal y habla admirablemente, todo lo cual permite asegurar que Gonzalez Serrano será con el tiempo uno de nuestros primeros hombres públicos, como es hoy sin disputa uno de nuestros mas esclarecidos pensadores.

Discípulo el más predilecto y querido de don Nicolás Salmeron, sigue en todo y por todo las huellas de tan distinguido maestro; y entre la admiracion que siente por él, y el profundo respeto que le inspira el genio de Víctor Hugo, y la simpatía que demuestra por Campoamor, y la verdadera idolatría que tiene por Goethe, de cuyas ilustraciones no hay una sola vez que deje de dedicarlas elocuentes recuerdos, siempre que habla ó escribe; entre esto, y el meditar con una perseverancia admirable sobre los más árduos problemas que hoy agitan á la sociedad moderna, y el cultivar, por último, algunas, bien pocas, amistades, en eso se ocupa y así pasa la vida Urbano Gonzalez Serrano, de quien alguna vez se nos ha ocurrido decir al observar la rectitud de su vida, su desinterés y patriotismo, que no es un hombre de esta época, sino un romano de los buenos tiempos.

Terminaremos estos datos biográficos dando la lista de las obras publicadas por tan distinguido extremeño. Héla aquí:

1.ª *Benito Espinosa*, novela traducida del aleman (Madrid, 1875).

2.ª *Estudios de Moral y Filosofía* (Madrid, 1875.—Un tomo de 342 páginas).

3.ª *Gœthe: Ensayos críticos* (Madrid, 1879.—Un tomo de 244 páginas).

4.ª *La Psicología contemporánea* (Madrid, 1880.—Un folleto de 75 páginas).

5.ª *Manual de Psicología, Lógica y Ética* para el estudio elemental de esta asignatura en los Institutos de segunda enseñanza, que contiene:

I. *Psicología* (Madrid, 1880.—Un tomo de 192 páginas).

II. *Lógica y Ética* (Madrid, 1883.—Un tomo de 204 páginas).

6.ª *Ensayos de Crítica y de Filosofía* (Madrid, 1881.—Un tomo de 265 páginas).

7.ª *La Sabiduría popular* (Madrid, 1881.—Un folleto de 64 páginas).

8.ª *Preocupaciones Sociales:* Ensayos de

Psicología popular (Plasencia, 1882.—Un folleto de 127 páginas).

9.º *Cuestiones contemporáneas* (Madrid, 1883. Un tomo de 200 páginas).

10.º *Manual de Ética*, segunda edicion refundida y aumentada con los elementos de Ética, del mismo autor (Madrid, 1884).

Tiene otras obras y trabajos terminados que publicará bien pronto, en su mayoría obras de filosofía y de crítica racional.

Por la simple lista de estas obras podrá juzgarse de la fecundidad de su autor, y del profundo amor que siente por las investigaciones filosóficas.

Conzalez Villa-Amil (D. Antonio), abogado y literato contemporáneo, nacido el 30 de Noviembre de 1842 en la ciudad de Cáceres, donde estudió la segunda enseñanza, pasando despues á las Universidades de Sevilla, Madrid y Salamanca á cursar la carrera de Derecho, que terminó en la última de estas citadas Universidades.

Desde 1870 se dió á conocer como periodista, aunque mayormente como poeta, tomando parte en la redaccion de todos los periódicos que se han publicado en Cáceres, y principalmente en *El Faro del Pueblo, El Porvenir de Extremadura, La Avispa, Mari-Clara* y otros. Recordamos de lo suscrito por él en estos periódicos, las siguientes poesías que escogemos al acaso. La primera se publicó sin epígrafe y decía así:

«Amigas estimadas: apenas por Oriente
mostró Febo arrogante su fúlgido raudal,
en rápida carroza salí para la Fuente,
luciendo en la viajata mi fausto señorial.
Volando nuestro coche me sorprendió la noche;
su capa tenebrosa al mundo cobijó;
mi altiva comitiva, bajándose del coche,
en granja pintoresca muy grave penetró.
Tapices esplendentes, arábigos floreros,
de pórfido y de mármol estatuas cien y cien,
y esencias orientales en ricos pebeteros
allí soñar hacian las glorias del Edén.
Magníficos colchones de muelles y de plumas
doncella Circasiana afable preparó,
y el mágico Morfeo tratándonos con sumas
bondades, en su asilo á todos admitió.
Nació la nueva aurora; seguimos nuestro viaje
marchando en ascendente, feroz velocidad;
á poco que corrimos tocaba el carruaje
los muros de la antigua Emérita Ciudad.
Brilló limpia y serena la próxima mañana;
de glorias que pasaron miré reliquias mil,
y dimos nuestro triste adios al Guadiana,
silbando ya el valiente, fugaz ferro-carril.
Mas ¡ay! ni las hermosas morenas, ni las rubias,
de amor en los belenes quisieron darme el pié:
tampoco sentí el frio, el viento, ni las lluvias;
en fin, ni de la ropa... el pelo me mojé.
Y anoche he penetrado en coche deslumbrante
en esta del Maestre perínclita Ciudad;
mandadme lo que os plazca y yo sabré al instante
hacéroslo... con gusto y fina voluntad.»

De distinta estructura es esta otra composicion dedicada *A la señorita doña S. A.:*

«Con su constante—filarmonía,
en diferentes—delectaciones,
te ha tributado—la *musa* mia
sus inspiradas—modulaciones.
Mas ¡ay! aun cuando—siempre armoniosa
se ha producido—para tu *oido*,
hasta la fecha,—sílfide hermosa,
sus maravillas—no has percibido.
Para que puedan—estrictamente
ser sus primores—avaluorados,
han de escucharse—precisamente
al són de un *arpa*—versificados.
Así las rimas—debes *oirme*,
y así perennes—en tu memoria,
no has de cansarte—de repetirme:
«¡Ay, qué dulzura!—¡De aquí á la gloria!»
Y si yo entonces—bravo te *entono*,
sin intermedios,—nueva *oriental*,
has de decirme:—«¡Jesús, qué *mono!*
¡Esta es harina—de otro costal!»

El Sr. Gonzalez Villa-Amil tiene preparado para dar á la imprenta una coleccion de *Epígramas* que formarán un abultado volúmen. Hé aquí dos de ellos que como muestra escogemos:

I

En su devota manía
tan religioso es Alfredo,
que en la amable compañía
de la rubia Rosalía
siempre está rezando... el credo.
En tan grave situacion
ella á veces se sofoca
y así exclama en conclusion:
—Estoy á tu lado con...
el «credo» siempre en «la boca.»

II

En un valle con Torcuata
furioso Rufo porfia
acerca de quién tendria,
cazando á salto de mata,
más firme la puntería.
Y con valientes extremos
señalando la beldad
de un monte la soledad,
exclama: —Cerca tenemos
el campo de la verdad.

Grajera (Dr. D. Gregorio), Canónigo de Badajoz, nacido en Talavera la Real en últimos del siglo XVI, de la ilustre familia que en dicha villa aun lleva su apellido, la más antigua en nobleza y la de más honrosos antecedentes tambien en la antigua Evandria Turdetana.

Dedicado á la Iglesia D. Gregorio Grajera desde su más tierna infancia, estudió en Salamanca, la Atenas española en el siglo XVII, y allí recibió la borla de Doctor, y poco despues, tambien en su Catedral, las órdenes sagradas.

Doctorado en teología y cánones, fué elegido Secretario del Arzobispado de Badajoz, cuando ocupaba la villa Pacense el Ilmo. Sr. D. Fray

José de la Cerda, benedictino; y á poco de esto, en 1641, fué nombrado Canónigo-dignidad de la Catedral de Badajoz, cargo que desempeñó hasta su muerte, que fué muy sentida por el Cabildo.

En la Catedral hemos visto la lápida sepulcral que guarda sus cenizas, teniendo tan borrada la inscripcion, que no se entiende el año de su muerte.

Copiada literalmente la inscripcion de esta lápida (omitiendo la inscripcion que tiene en sus cuatro ángulos), dice así:

AQUÍ YACE EL DR. D. GREGORIO GRAJERA
CANÓNIGO DE LA STA. CATEDRAL
Y SECRETARIO DEL OBISPO.
FALLECIÓ EL 11 DE FEBRERO
DEL AÑO DE 165...
R. C. I. P.

Grajera fué un orador distinguido y como teólogo y canonista era tenido por el más sabio de los que se reunian en el Calbildo por su época.

Grajera y Corchuelo (D. Alonso), literato, nacido en Badajoz el año de 1631. Estudió teología en Salamanca despues de cursar tambien en el Seminario de S. Athon, y en 1683 era Regidor perpétuo de la ciudad de Badajoz y miembro de la Academia literaria que en aquella ciudad se fundó por entonces en casa del Sr. Meneses y Moscoso. En el libro publicado en Madrid, en 1684, con los primeros trabajos de esta asociacion literaria, y á su pág. 14, se insertan unas redondillas, pié quebrado, *á un galan, que huyendo en camisa de otro que pensó ser el marido de su dama, al salir por la puerta se encontró con el marido verdadero*. Helas aquí (1):

«Ven esta vez, cavallera
Musa, si propicia soplas,
Que he menester unas coplas
De carrera.
Bien quisiera con mi intento
Encontrar de cuando en cuando;
Pero vamos comenzando:
Va de cuento.
Fabio una noche sin susto,
Pensando á Phylis gozar,
Con ella se fué á acostar
Por su gusto.
En dos frazadas envuelto
(De Phylis cama) rindió
Sueño á Fabio, y le valió
El ser suelto.
Phylis despierta, el ruido
De lentos pasos oyó;
Asustóse, y pronunció:
«Mi marido.»
«¡Mi marido!»—en voz llorosa
Phylis repitió despues;
Y Fabio puso los pies
En polvorosa.
De ellos Fabio con tal prisa
Se vale, que aunque dejaba
El vestido, le estorbaba
La camisa.
No es mucho; porque quien topa
Marido de aquesta traza,
En huyendo se embaraza
En poca ropa.
Encaminóse á la puerta
Del cuarto, por donde entró,
Por ver si acaso quedó
Abierta.
Juzgó que libre se hallava,
Cuando en ella abierta dá;
Pero al salir, aun está
Peor que estava.
Su fuga esforzando, topa
A un hombre, que le dió horror,
Parecido al portador
De Europa.
Dijo al encontrarle:—«Lloro,
»Que ha aqueste lance maldito
»Me ha hecho Pedro Benito
»Cata el toro.
»Y lloro, que deste infierno,
»Cómo podré salir ya,
»Si este mirándome está,
»De cuerno.
»Lloro mi fatalidad,
»Pues encuentro, cuando he huido,
»Con quien señas de marido
»Trae de verdad.
»Que aquesta mujer me infama
»En lo que me pasa infiero,
»Pues ya vengo á ser tercero
»De mi dama.»
Quedóse el marido en calma
Al encuentro, y dijo:—«Ser
»Puede, que por mi mujer
»Pene esta alma...»
Musa, demos aquí punto,
Dejemos así á los dos,
Que así los deja, por Dios,
El asunto.»

Algo grotescos parecen por el asunto estos versos, para ser leidos en una Academia y publicados por la misma. Bien que, á decir verdad, otros académicos fueron en esto más allá que el Regidor perpétuo Grajera y Corchuelo. Y era que los académicos de la de Badajoz, tenian sus ataques de lascivia....

Grajera y Maza (D. Alonso), político contemporáneo, nacido el 19 de Setiembre del año 1853, en la Puebla de la Calzada.

Estudió la segunda enseñanza en Mérida y Badajoz, y se matriculó el 24 de Junio de 1872 en la Universidad de Madrid para la carrera de leyes.

Las necesidades que se adquieren en estos tiempos hasta entre los que viven en los pueblos, y las relaciones de familia, le llevaron á la política bien jóven, figurando en 1875 como Dipu-

(1) Conservamos la misma ortografía con que aparecen impresas en el libro publicado en Madrid, el año de 1684.

tado provincial de Badajoz, en la agrupacion conservadora que habia en aquella corporacion.

En 1879 fué elegido Diputado á Córtes por el distrito de Mérida, y nuevamente reelegido en 1884.

Grajera y Maza es joven simpático, no deja de tener talento y comienza ahora su carrera política, en la cual hará progresos, porque sabe captarse amigos.

Grajera y Roa (Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro María), distinguido teólogo contemporáneo, Obispo electo de Badajoz, en la vacante del excelentísimo señor D. Mateo Delgado y Moreno, Arzobispo de Sebaste, Obispo de Badajoz y sabio profesor del Seminario Conciliar de San Athon, en los buenos tiempos en que este establecimiento de enseñanza era para Extremadura el plantel de donde salian los jóvenes más cultos y estudiosos que llenaron de fama y gloria á su patria.

D. Pedro Grajera y Roa, nació en Talavera la Real el año de 1782, y falleció en 1851, ó sea á los 69 años. Estudió en Salamanca, donde terminó su carrera, doctorándose en cánones y abrazando el estado sacerdotal. En 1808 desempeñaba como Catedrático en el Seminario Conciliar de Badajoz la clase de filosofía y matemáticas hasta el 30 de Mayo, en cuya fecha y con motivo del asesinato del Capitan General don Toribio Grajera, huyeron del Seminario los que á él pertenecian.

Retirado á su pueblo natal, vivió en él de sus capellanías, que eran muchas; por haberse significado ó simpatizado con las ideas liberales y por declararse partidario de la Constitucion de 1812, primeramente, y jurar más tarde la de 1820, fué amonestado obligándosele á residir en 1823 en el convento de los Gabrieles de Badajoz, en penitencia por largo tiempo. En 1836 fué nombrado Canónigo Prior de la Santa Iglesia Catedral, desempeñando más tarde en Sede vacante el gobierno eclesiástico de la Diócesis. En 1841 fué presentado Obispo electo, que no llegó á confirmar la curia romana por el rompimiento de nuestro Gobierno con la misma. En 1844 se le obligó á la renuncia del Obispado, que resistió no obstante los ofrecimientos de atender su categoría para una dignidad de importancia. Al fin, evitando la calificacion de terco ó temerario, y visto el ejemplo de otros, presentó la renuncia con afan solicitada por el Ministro de Gracia y Justicia, sin admitir recompensa alguna y quedando en la dignidad de Canónigo Prior. Y en esta situacion, falleció el 13 de Octubre de 1851, de ataque fulminante de congestion. Y en cuyo dia dijo misa y trabajó hasta las once de su mañana, que fué sorprendido por el mal. Sus dependientes le hallaron moribundo al entrar en su habitacion alarmados por no salir de casa, como acostumbraba, y no pedir la comida á la hora señalada. Era estudioso y dejó muchos apuntes y trabajos en Genealogías. Tenia el carácter expansivo y ocurrente; aficionado al chiste, siempre del género instructivo y á la poesía, sobresaliendo por su aficion en la enseñanza. Fué amigo íntimo de los Calatravas, Infante, Landero Corchado, Gonzalez, despues Marqués de Valdeterrazo, que fué discípulo suyo, Luxan y tantos otros extremeños contemporáneos y de sus ideas políticas.

Grajera y Sanchez Gata (D. José), brigadier del arma de infantería y pundonoroso militar, ejemplo de los de su clase por su valor y lealtad en servir á la patria desde sus mas tiernos años.

La historia de este extremeño contemporáneo, digno miembro de la familia del Obispo Grajera y Roa, es importante y merece que la consignemos en este DICCIONARIO.

Nació en Talavera la Real el 27 de Enero de 1814. Eligió la carrera militar, siendo admitido, prévio exámen, en el Colegio de Distinguidos de Valladolid, logrando salir á Subteniente por su aplicacion y antigüedad el 1.º de Enero de 1836, con destino al tercer batallon del regimiento de la Reina, segundo de línea. Asistió á las operaciones y lances de la guerra que tenian lugár diariamente, hallándose dicho regimiento en la division de la izquierda, protegiendo Balmaseda, Valle de Mena y Encartaciones. El 27 de Junio se halló en la batalla que se libró contra las fuerzas de Gomez al intentar salir á su expedicion, que efectuó por haberla ganado, y en ella Grajera fué herido y prisionero; despues de dos meses de correria, sufriendo las calamidades que acompañan al prisionero en estas luchas crueles de hermanos con hermanos, logró fugarse en el Puerto de Teresa (Astúrias). Presentado, fué nuevamente colocado, pasando á servir de Alferez al tercer regimiento de Granaderos de la Guardia Real que perseguía á Gomez en su fugaz correria por Extremadura, Andalucía y Castilla, hasta el regreso de dicho cabecilla á las Provincias Vascongadas. Siguiendo despues en campaña, obtuvo el grado de Capitan y la cruz de primera clase de San Fernando ó Isabel la Católica por su comportamiento en las frecuentes acciones de guerra, asistiendo á la persecucion de D. Carlos despues de la toma de las líneas de San Sebastian, la ocupacion de Peñacerrada, y tantas otras que constan en su hoja de servicios. Asistió al Convenio de Vergara siendo ya

Teniente de la Guardia Real, cuyo ascenso, como todos en esos cuerpos, se adquirian por escala rigurosa. Siguiendo en el ejército del Norte, pasó despues de pacificadas las Vascongadas á Aragon, donde concurrió á los sitios y ocupacion de los puntos y plazas fortificadas por los carlistas de esa provincia y Valencia, Segura, Castellote, Mora de Ebro, Morella, etc., y despues en todas las acciones que se libraron en Cataluña, hasta la batalla de Berga, que terminó la campaña contra los carlistas. En 1841, y despues de sus servicios de guarnicion en la provincia de Huesca y Guadalajara, entró en Madrid (siempre en el mismo regimiento, tercero de la Guardia) á dar su guarnicion. Fué testigo y actor de los sucesos de Octubre, y no obstante los compromisos de muchos de sus amigos, no se separó de la obediencia al Gobierno de la Regencia. Dominada aquella sublevacion, y refundidos los cuerpos de la Guardia Real, pasó á formar el primero de dichos cuerpos con el ascenso de Capitan. Disueltos despues por conveniencia del servicio, fué destinado al regimiento de Africa, donde sirvió parte del año 1842 y 43, pues hallándose en Mayo del último desempeñando una comision en Madrid, y sublevado algun punto de Cataluña contra el Regente Espartero, por haber tomado su regimiento parte en dicha sublevacion, fué trasladado al de Luchana, señalado por liberal, asistiendo con el Regente al sitio de Sevilla, y levantado éste, emigrado Espartero y disuelto el ejército, fué separado violentamente del servicio, y sin colocacion, como sospechoso de esparterista, pasando nueve años en su pueblo natal en la situacion de reemplazo y sin reconocerle el empleo de Comandante que habia obtenido por decreto del Regente, expedido en Albacete. El año 1854 se le revalidó ese empleo y se le confió el mando del Provincial de Badajoz que se hallaba en cuadro. Despues fué trasladado con igual destino á Plasencia, más tarde al de Valladolid, y de aquí á mandar un batallon en activo del regimiento de Soria. Despues se le confió el primer batallon de Leon, con el cual, y mandándolo, fué á la guerra de Africa. En esta campaña fué gravemente herido en la batalla de los Castillejos, y en mal estado fué enviado la misma noche del dia de la batalla con otros muchos heridos á Cádiz, donde desembarcó y siendo conducido en hombros por las personas de mayor importancia de la poblacion al hospital, recibiendo la gracia del grado de Coronel. Restablecido y ascendido por antigüedad, pasó de Teniente Coronel Mayor al regimiento de Guadalajara, donde permaneció, pasando en Setiembre de 1864 á mandar el batallon cazadores de Chiclana, número 7, de guarnicion en Sevilla. El 24 de Diciembre de 1865 fué embarcado el batallon, saliendo precipitadamente dias antes de Sevilla con destino á la guarnicion de Ceuta, donde desembarcó el 25. El 6 de Enero de 1866 volvió á reembarcarse con su batallon para Valencia, y supo la sublevacion de D. Juan Prim y el objeto de necesitar el Gobierno fuerzas para operaciones. El 8 del citado mes arribó á Valencia, y en el acto fué relevado y conducido desde el puerto (Grao) á la capital, obligándole á salir á esperar órdenes á Albacete. De este punto fué trasladado á Talavera de la Reina; y calmada la propaganda y actitud del General Prim por su entrada en Portugal, se le confió el mando del cuadro de reserva de aquel punto (Talavera), ascendiendo á Coronel, tambien por antigüedad rigurosa, pasando á mandar la media brigada de provinciales en cuadro, de Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Disueltos estos cuadros en Febrero de 1867, quedó de reemplazo, que lo obtuvo para Badajoz, donde permaneció hasta el mes de Setiembre de 1868, que tomando parte en el pronunciamiento político, fué nombrado Vicepresidente de la Junta de Gobierno de la capital, y despues Gobernador militar de la plaza. En Noviembre fué á mandar el regimiento de Búrgos que se hallaba en Cartagena, y en este mando ascendió á Brigadier en Marzo de 1871, siendo el Coronel más antiguo con mando, y cuyo despacho está firmado por el Rey D. Amadeo de Saboya. Nombrado Comandante general de Extremadura, desempeñó este puesto hasta Diciembre de este año, que fué trasladado á Granada como segundo Cabo y Gobernador de la provincia. En Mayo de 1872 pasó con igual cargo á Valladolid, y en Agosto á la Comandancia general de Gerona. Despues fué llamado á Barcelona para hacerse cargo en comision del Gobierno de la misma, que desempeñó hasta fin de Diciembre, que obtuvo á su peticion el cuartel, que le fué concedido para Badajoz, donde permaneció en tal situacion hasta el 13 de Febrero de 1873, que se le llamó para desempeñar en Madrid el Gobierno militar y segundo Cabo, que aceptó, teniendo que hacerse cargo de la Capitanía general diez y ocho dias por decreto al efecto, y hasta que regreso el nuevo Capitan general que habia de sustituir al que halló (Nouvilas), que pasó al Norte. El 23 de Abril fué admitida la dimision que presentó por cansancio y pena al ver que cada dia surgia una crisis ó un acontecimiento político; volvió á Badajoz, permaneciendo sin destino ó mando hasta Julio, que fué nuevamente llamado á Madrid para nombrarle en comision Capitan general de Granada, tomando posesion de este

cargo al abandonar los cantonales la poblacion por efecto de las operaciones que efectuaba el General Pavía. Con el ejército que este General mandaba fué á Málaga. Relevado el General por haber terminado sus operaciones ó cometido, se hizo cargo del mando del ejército por órden del Gobierno para disolverlo, lo cual se efectuó. Nombrado nuevo Capitan general en propiedad, se le confió la Comandancia general de Málaga, que desempeñó, y de la que hizo dimision que le fué admitida, regresando á Badajoz, donde permaneció al cuidado de sus intereses hasta Abril de 1874, que se le volvió á dar el mando de la provincia de Badajoz como Comandante general de la misma. En Mayo fué restablecida la Capitanía general de Extremadura, y al presentarse el nombrado (Crespo), le dió posesion y quedó de segundo Cabo. En Agosto, y con motivo del nombramiento del General Pavía para el mando del ejército del Centro, á peticion de éste, se le confió el del distrito de Aragon, pasando inmediatamente á Zaragoza y haciéndose cargo del mismo. En el desempeño de este espinosísimo cargo, le cogió el acontecimiento de Sagunto y proclamacion del Rey D. Alfonso, con lo cual, y despues de cumplir como militar el deber de conservar el órden y disciplina de la guarnicion, dando el ejemplo de acatar y subordinarse al hecho consumado y gobierno constituido, rogó se le admitiese la dimision, que el Ministro de la Guerra le aceptó al fin, con la deferencia de no nombrarle sucesor. Al paso por Madrid para regresar á su casa en Badajoz, se le ofreció colocacion hasta el punto de que se haria una combinacion para satisfacer su deseo, oferta que rehusó por la necesidad de atender á su salud quebrantada y negocios particulares de familia. Ese ofrecimiento se le repitió por carta del Subsecretario de Guerra en nombre del Ministro, á la que contestó con sentimiento de no poder aceptar. De cuartel ha continuado desde esa fecha, y cumplida la edad reglamentaria, pasó á situacion de reserva.

De este relato, escrito á la ligera, se desprenden mil comentarios que debe hacerlos el que lea y estudie nuestras vicisitudes políticas y militares, muy especialmente en las épocas en que desempeñó cargos el Sr. Grajera.

Consta que éste no fué relevado una sola vez en sus mandos superiores, sino á peticion y ruego suyo. Y los escritos que conserva dándole seguridades de haber llenado á satisfaccion sus obligaciones y cargos, le tienen satisfecho, ayudándole á estarlo completamente en su conciencia. ¿Por qué, pues, no ascendió como tantos otros que acaso no desempeñaron tan diferentes mandos y de tan considerable responsabilidad? Puede contestarse á tales observaciones lo siguiente: En épocas vertiginosas, en que todos los conflictos se creen pasajeros, suelen ser patrimonio de los impacientes y habilidosos las gracias y ascensos. Las exigen y las aceptan sin escrúpulo. El que no empleó tales procedimientos, que por fortuna y para consuelo entre sí son muchos, vive tranquilo, en la seguridad de que la opinion pública no puede tacharlo de haberse aprovechado de las circunstancias para sus medros, y al menos no está expuesto á calificativos poco favorables, hoy en que todo se analiza y hay empeño en rebajar reputaciones.

La satisfaccion de Grajera en haber desempeñado mandos de tanta importancia y superiores á su empleo de Brigadier, se su más grande y satisface su más legítima ambicion; pues supone merecia algun concepto como militar, cuando se le buscaba y aun rogaba para que aceptase muchos de los cargos que desempeñó, sin indicar jamás, ni aun á los amigos íntimos, deseaba una Gran Cruz y los ascensos inmediatos que por tantos conceptos le correspondian.

Grajera no ascendió á Mariscal de campo, ni obtuvo una gran cruz, por que ni es dado á las antesalas, ni hace genuflexiones á los altos. Militar pundonoroso y valiente, siempre ha ocupado su puesto con dignidad y decoro; se ha visto querido de sus inferiores y considerado de sus jefes, aun teniendo ideales muy contrarios á los que desde su infancia ha sustentado sin miedo el Sr. Grajera; que en él la libertad ha ido por delante y le ha llevado á todas partes, sin faltar por ello á los deberes que como militar le hubiesen impuesto los sucesos y las circunstancias políticas.

Se esplica, pues, muy bien la satisfaccion que siente el Brigadier Grajera, ahora que está en la situacion de reserva, como antes cuando mandaba una Capitanía general.

Grajera de Vargas (Excmo. Sr. Toribio), Conde de la Torre del Fresno y Teniente General, nació en Badajoz el año de 1766, hijo del primer Conde de la Torre del Fresno, título creado por el Rey D. Fernando VI en 1747. Era un valiente militar que se distinguió en la campaña contra Portugal y fué desgraciadamente sacrificado por la soldadesca desenfrenada en la rebelion de Badajoz, acaecida el 30 de Mayo de 1808, debido acaso á su impericia como político y falta de tacto con el pueblo.

En los archivos de la Capitanía general de Badajoz existe la copia (el original fué pedido por el Ministerio de la Guerra para la formacion de

la historia) de la sumaria actuada en justificacion de su conducta militar y política observada por él en el año de 1808, y de la cual fué juez fiscal D. Manuel Cabrera, Comandante del segundo batallon del regimiento de infantería de Búrgos, y Secretario el Teniente del regimiento infantería de Mallorca, D. Ventura Hernandez (1).

Examinando esta causa, que se hizo célebre por aquella época, se comprende la inocencia del Conde-general, ya que no se vean claros los móviles que movieron á sacrificar su vida, justamente en aquellos dias qué mataban en Sevilla al señor Conde del Aguila, y en Cádiz al Marqués del Socorro, y todos tres «acusados de traidores ante el enemigo invasor.»

Por nuestra parte, y en lo que hace referencia al desgraciado Conde de la Torre del Fresno, hemos de decir aquí que se le acusó injustamente. Desde los primeros momentos en que se tomaron en Badajoz disposiciones contra el ejército invasor, apareció el Conde entre los de primera fila dando disposiciones acertadísimas y contribuyendo generosamente á defender el territorio.

Su primer documento, acaso el más importante de los que dirigió á las autoridades y juntas de la provincia, fué la siguiente patriótica alocucion por él suscrita:

«Gobierno militar de Extremadura.—*Circular*: Los avisos que se han recibido (2) manifiestan que nuestro amado soberano y el Gobierno se hallan en riesgo inminente, y cuando todos los pueblos se encuentran resueltos á morir antes que sea destruido el Gobierno, conviene que V. haga publicar en los de su partido, que aunque las noticias no son del todo auténticas, deben ser suficientes para que los buenos españoles se armen y se dispongan á defender la patria, si por desgracia saliese cierto que nuestros aliados correspondian con perfidias á la amistad y buena fé con que los recibimos. En su consecuencia, y siendo preciso para nuestra conservacion y defensa que ésta se haga con el mayor órden, y correspondamos así á las esperanzas de la pátria, abrirá V. tres registros: en el primero se alistarán todas aquellas personas que mientras duren las circunstancias actuales quieran servir en los regimientos de línea que tenemos en la provincia, y conviene aumentar hasta dos mil hombres cada uno. En el segundo todos cuantos quieran servir en el tercio ó tercios del pueblo, que llevarán la bandera y divisa que tengan á bien elegir y se les señalan oficiales que los instruyan y dirijan. En el tercero se pondrán todos aquellos que puedan servir con caballos y armas, á los cuales se les dará la misma organizacion que á la anterior y que todo ello se ejecute *con la brevedad del rayo*, para que el enemigo, si llegase á serlo, se convenza de que los españoles jamás conocen peligros cuando es preciso salvar y vengar el rey, la religion y la pátria. A fin de que todo se halle pronto si llega el caso de emprender la marcha, debe V. tener nombrado el número de carros y acémilas que son necesarias para conducir víveres y efectos precisos para la subsistencia y municiones que llevarán consigo. Yo me glorío y honro de ser Comandante General de mi provincia, fiel y valiente, que en ningun tiempo ha desmentido su valor, y me prometo que en esta ocasion se acreditará más que nunca que sabemos preferir todos los contratiempos y todos los trabajos á una opresion injusta. Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz 5 de Mayo de 1808.—*El Conde de la Torre del Fresno.*»

Nótese que este documento tiene la fecha del 5 de Mayo (1), esto es, que está redactado y remitido á los pueblos de la provincia de Extremadura el mismo dia en que llegaron á Badajoz emisarios con el parte del inmortal Alcalde de Móstoles, parte que corrió en tres dias de un extremo á otro de la Península y que él solo bastó para levantar á España entera como un solo hombre en defensa de su independencia, no cejando ningun pueblo en patriotismo, pues Extremadura, como si obedeciese á igual que en otros tiempos á la voz de Viriato, hace heroicidades. La noble Astúrias, cual si la Providencia en sus inescrutables designios la destinara siempre á ser cómo la levadura de nuestra nacionalidad, evoca la sombra de su Pelayo, y con el denuedo y el coraje que once siglos antes combatiera la irrupcion sarracena, es la primera en lanzar el grito de independencia. Galicia, su hermana del alma, secunda el movimiento, y so presto de no haber enarbolado, segun costumbre, en los baluartes y en los castillos el estandarte de San Fernando el 30 de Mayo, los habitantes de la Coruña se amotinan, y guiados y dirigidos por oscuro pero fogoso artesano, asaltan el parque, se apoderan de cuarenta mil fusiles y con ellos se arman los estudiantes de la Universidad compostelana que forman el batallon literario.

La misma Castilla, llana como la palma de la mano, abierta á los cuatro vientos y por lo

(1) Pertenece al legajo 18, causa núm. 9.

(2) Se refiere á las primeras noticias llegadas á Badajoz el dia 4, sobre los sucesos del dia 2 en Madrid, traidas por el concejal del Ayuntamiento D. José Domenech y Andrade, despues notable jurisconsulto y probo magistrado.

(1) En este dia llegó á Badajoz un comisionado con la alocucion del alcalde de Móstoles.

mismo amenazada de contínuo por los ejércitos franceses, evocando la memoria y siguiendo el ejemplo de sus comuneros, se alza en armas contra la fuerza francesa, y lidia en honrosa lid por la independencia, como en tiempo de Cárlos V lidiara por la libertad.

El célebre Alcalde de Móstoles redacta el mismo dia del alzamiento de Madrid, el memorable 2 de Mayo, la siguiente breve y elocuentísima circular:

«La pátria está en peligro: Madrid perece »víctima de la perfidia francesa. Españoles, acu»did á salvarla.—Madrid 2 de Mayo de 1808.— »*El Alcalde de Móstoles.*»

Un vendedor de pajuelas, se desciñe su faja encarnada, la hace mil girones, ata á una caña el más ancho de ellos, improvisa así roja bandera, y en medio de la plaza del Mercado, en Valencia, le declara la guerra solemnemente nl coloso de Europa en los siguientes términos: «Un »pobre palleter li declara la guerra á Napoleon. »¡Viva Fernando VII y muiguen els traidors!» Y de esta suerte se levanta como un solo hombre España entera.

Puede decirse con razon que los anales de nuestra historia, tan llenos á cada paso de inmortales hechos de armas, no registran un período que cuente tan homéricos combates como este de la guerra de la Independencia.

Dotada nuestra raza, como ninguna otra, de complexion guerrera por naturaleza, despreciador nuestro pueblo como ninguno otro de la muerte, sabe pelear y morir con gloria en todas partes.

En Sagunto y en Numancia, cuando peleábamos contra Cartago y Roma; en las montañas de Astúrias, con Pelayo, cuando peleábamos contra los árabes; en la conquista del Nuevo Mundo, con Hernan-Cortés, cuando peleábamos contra las tribus salvajes de Motezuma; en Pavía, con D. Antonio Leiva, cuando peleábamos contra Francisco I; en el golfo de Lepanto, con don Juan de Austria, cuando peleábamos contra los turcos, y hasta en esas guerras civiles como las Germanías de Valencia, como las Comunidades de Castilla, siempre y en todas partes supimos luchar con verdadero heroismo.

Pero en la guerra de la Independencia el valor de los españoles sube de punto. En vano, semejantes á los ejércitos de Alarico en Roma, los ejércitos de Napoleon en España siembran por doquier la desolacion y la muerte; en vano incendian las villas y talan los campos y saquean las ciudades: en vano oponen á inespertos soldados y mal armadas guerrillas, ejércitos numerosos abezados al combate: el genio de la guerra está con nosotros, la memoria de Viriato, de Pelayo y del Cid nos acompaña y nos sirve de ejemplo en estos momentos supremos de lucha. Y así, cuando todo el mundo creia convertida España, por los excesos de la tiranía, en una manada de siervos y por la invasion y matanza de los frances en inmenso cementerio relleno de cadáveres, sorprendemos á Europa con la victoria de la batalla de Bailén, donde el general Castaños derrota á los imperiales y les hace veintidos mil prisioneros; con los sitios de Zaragoza y Gerona, donde llevan á cabo los españoles proezas de valor que maravillan y asombran al mismo Bonaparte; y con el sagrado libro de la Constitucion de Cádiz, cuya letra enseña evidentemente el inmenso amor que sentimos por la independencia y por la libertad.

¡Loor á los mártires de la Independencia española, á aquellos preclaros varones que detuvieron en Sigüenza, en la Albuera, en Tárrega y en Chiclana la marcha triunfal del ejército vencedor de Jena, de Austerlitz y de Marengo; á aquellos que ilustraron los fastos de nuestra historia con las glorias de Arapiles, de Tolosa y San Marcial; á aquellos que abatieron el orgullo de las águilas imperiales é hirieron mortalmente en el corazon á Bonaparte, en Ortthses y Aix! ¡Loor á aquella nacion afortunada que nos rescató y redimió del extranjero! ¡Loor á España! ¡Loor á los españoles que así supieron luchar y vencer!

Pero hemos dejado correr demasiado la pluma en alas del patriotismo, anticipándonos á los sucesos de esta guerra sin ejemplo en el mundo moderno. A prepararla con el mejor entusiasmo se apercibia el Conde de la Torre del Fresno cuando publicaba el 5 de Mayo la órden que hemos copiado ya, y desde dicha época hasta el dia 30 de aquel mes nada habia en sus actos que se le pudiese juzgar de mal español. En este indicado dia, y por la misma causa que se inició el movimiento de la Coruña, se realizó el de Badajoz, pereciendo el indefenso Conde á manos de la soldadesca desenfrenada y siendo despues arrastrado por el populacho que siguió aquel injustificado motin.

Veamos lo que resulta del proceso y examinemos al efecto algunas de las declaraciones, dando principio por la del General D. José de Galluzo, que dice así:

«...El 30 de Mayo estaba citada la Junta para las ocho de la mañana, y reunida ésta en el local acostumbrado, plaza de las Descalzas, palacio de los Condes de la Torre del Fresno, manifestó el señor General Conde de la Torre del Fresno, Gobernador militar que era á la sazon de este distrito y Capitan General interino, por

ausencia del que lo era en propiedad, D. Juan Carrafa, que con motivo de los acontecimientos de Madrid y oficios de la Junta Suprema de Sevilla, era necesario meditar muy bien y pronto los medios que debieran adoptarse para la defensa de la provincia, y á poco rato de esta propuesta, que seria á las nueve y media de la mañana, se notó conmocion popular y dió una salva (1) que sin órden del expresado General hizo el pueblo, enarbolando la bandera, con cuyo motivo se disolvió la Junta sin poder acordar cosa alguna...»

El teniente coronel D. Laureano de las Fuentes, dijo que:

«...Como á las dos de la tarde, el pueblo, amotinado en la plaza de la Cruz, rodeaba el cuerpo de guardia del oficial y soldados que guardaban la puerta de Palmas, pidiendo en voz y grito la vida del Conde de la Torre del Fresno, á quien acusaban de traidor. El Conde, refugiado en el citado cuerpo de guardia, se resistia á salir á vista del populacho, pero á esta hora llegó el Excmo. señor Marqués de Monsalud y el teniente coronel D. Laureano de las Fuentes, que declara, y empezaron en tan críticos momentos á persuadir al pueblo de la inocencia del Conde, para que sosegaran los ánimos y que de este modo todo se podria componer, pues que nada se adelantaria con lo que pedian, que era que saliera el Conde de aquel puesto para quitarle la vida; pero todo fué infructuoso, á pesar de que el mismo Conde, subido en una mesa, y sin ninguna divisa de mando, les decia: «¡Hijos! yo no quiero tener mando alguno; yo soy vuestro compañero y paisano, y como un leal, verdadero y constante español, me vanaglorio el hacer todo lo que sea debido en defensa de mi Rey y señor D. Fernando VII y de mi amada pátria.» Pero todo fué inútil, pues al fin consiguieron arrancarlo de aquel punto, y á muy pocos pasos un artillero desenvainó el machete, y dirigiendo su cortante hoja hácia la cabeza del Conde, exclamó: «¡Esto se hace con los traidores!» y el cuerpo del desgraciado general cayó al suelo inanimado y sin espíritu...»

El Excmo. señor D. Mateo Delgado y Moreno, Arzobispo de Sabaste y Obispo de Badajoz, dijo:

«...Que estándose tratando del asunto en el que manifestó desde luego con toda franqueza, buena fé y deseo de hacer lo mejor en defensa de dicho Soberano y de la pátria (1), se presentó el populacho alborotado delante de su casa, al que se procuró contentar saliendo á los balcones, así el Conde, como varios de los que habiamos concurrido á ella, sin que hubiesen sido suficientes razones algunas para conseguirlo, ni haberse prestado el Conde á que se disparase la artillería, como se disparó y á dejar ó entregar el mando, en vista de la desconfianza que manifestaron los alborotadores; y habiéndose estos entrado en la misma casa del Conde, atropellando la guardia (2) entonces bajó, se incorporó con ellos y llevándolo por donde quisieron, por último le dieron varios golpes y le quitaron la vida, siendo víctima de un populacho desenfrenado y ciego, á pretesto de vanas é infundadas desconfianzas que fueron demasiado ordinarias y repetidas por aquella época, contra los más decididos por la justa causa, si es de que no hubo algunos agentes ocultos que diesen impulsos á la conmocion por venganza y resentimientos particulares...»

El Sr. D. Manuel Madera, rico comerciante de Badajoz, declaró:

«...El populacho, amotinado á la puerta del General Conde de la Torre del Fresno, escuchó de los labios de éste: «que él no se habia negado á que se arbolara, y que la salva se haria á las horas acostumbradas...»

El canónigo y maestre escuela de la Catedral, D. Juan Caldera, expuso:

«...Que tiene noticias de la muerte violenta que sufrió el Conde de la Torre del Fresno, en el mismo dia, entre tres y cuatro de la tarde, y que aunque no la presenció, oyó decir á algunos testigos de vista que los principales agresores fueron varios soldados que se hallaban en la plaza y que al parecer debieron ser seducidos para acometer tan horrible atentado, pues que los paisanos *no se les vió hacer la menor demostracion de amenazar la persona del Conde*, cuya particularidad fué pública en toda la ciudad...»

El coronel D. Diego de Toro, dijo:

«...En aquella mañana habia mandado, delante del que declara, el Conde de la Torre del Fresno, al ayudante de esta plaza, D. José Fernandez (que ya es muerto), que fuese inmediatamente para que se arbolase la bandera, y habiendo pedido el populacho de que se hiciese

(1) Era costumbre de remoto tiempo disparar las tres salvas de los dias de fiesta real á la caida de la tarde, con interrupcion de una media hora cada salva; pero los amotinados el 30 de Mayo se dirigieron al baluarte de San Vicente, donde estaban los cañones que de antiguo se dedicaban á estas solemnidades, y capitaneados por una mujer varonil llamada María Cambero, mayormente conocida por el sobrenombre de la *Maricona*, y al són del toque de un tambor, hábilmente manejado por un tal Ciriaco Gamarra, la Maricona se quitó las medias y su manton, empleándolos para tacos del primer cañon disparado, y despues de aquel disparo los otros no se hicieron esperar hasta los veinticinco que eran de ordenanza.

(1) Se refiere al Conde.

(2) Por oponerse el prelado á que saliera el Conde de su casa, desconocieron la autoridad del Arzobispo y hasta su dignidad revestida por los hábitos, recibió dos bofetadas por mano de uno de los amotinados.

salva por la artillería lo mandó tambien, faltando á la costumbre que de tiempo inmemorial habia en esta plaza, pues las tres salvas se ejecutaban: la primera, una hora antes de ponerse el sol; la segunda, media; y la última al ponerse...» (1)

El presbítero D. José Romero y Segura, dijo lo siguiente:

«...Que no sólo se halló en Badajoz el dia en que se cita, sino que estuvo en la casa del Conde de la Torre del Fresno hasta cerca de las once, hora en que habia principiado el alboroto del pueblo, y que presenció, por lo tanto, que el referido general ofreció á los amotinados que se presentaron en la plaza de las Descalzas (muchachos los más) y que pedian se hiciese en aquella hora la salva, que se harian las tres de ordenanza á las horas acostumbradas...»

El dean D. Francisco Romero de Castilla, declaró:

«...Que teniendo presente el General las noticias que habian llegado á esta plaza, en los dias ó tiempos en que ocurrieron los hechos que incluyen estas preguntas, y habiendo llegado á esta plaza el aviso que dió el alcalde de Móstoles, que si mal no recuerda fué el dia 4 da Mayo de 1808, noticiando lo que pasó en Madrid el dia 2 del mismo, en el mismo dia 4 formó el Conde una junta para resolver lo que debiera hacerse...»

El provisor D. Gabriel Rafael Blazquez Prieto, dijo:

«...Que el Conde habia recibido noticias del levantamiento de Sevilla y la muerte del señor Conde del Aguila, y que pensaba convocar á junta, lo que nos pareció bien, haciéndole yo un ligero recuerdo de su circular, y en efecto, se citó á junta para el siguiente dia 30 de Mayo... Llegó el momento de la junta, y cuando estábamos deliberando se oyeron resonar contiguos cañonazos de esta plaza, seguidos de una gran gritería, y uno de los concurrentes propuso que saliera yo acompañado del regidor perpétuo de la ciudad, D. Pedro Martin Saavedra, á calmar los alborotadores, y salimos; informándonos de que hácia el convento de la Trinidad estaban los pronunciados, nos dirigimos al campo de San Juan, llamado plaza de Fernando VII, cuando vimos que de la calle de San Blas venia gran porcion de hombres y mujeres gritando: ¡Viva la religion! ¡Viva el Rey! ¡Mueran los traidores!; pero todos fueron detenidos por mí y el regidor referido, y ambos les gritamos con palabras de verdadera reflexion, mostrándose todos avenidos y dispuestos á retirarse á sus casas, lo cual se hubiera conseguido si en esto no apareciese una pequeña columna de hombres, todos soldados, vestidos á la manera de que están en los cuarteles, y algunos con fusiles, otros con bayonetas y los más con sables y algunos tambores y dos banderas, una de un regimiento (1) y la otra muy antigua y muy pequeña, que luego ví en casa del señor General Galluzo, y entendí haber sido de la iglesia del convento de San Agustin (2). Esta columna venia como de la calle de San Juan y se dirigió á la plaza que llaman de las Descalzas, sin que nosotros pudiéramos contenerla, y detrás las gentes que teniamos calmadas siguió, quedando mi compañero y yo solos, dirigiéndonos á la referida plaza de las Descalzas, y llegados á ella pudimos ganar la puerta del convento, desde donde vimos al ilustrísimo señor Arzobispo, Obispo y otros individuos dirigiendo palabras al pueblo, y á poco pudimos ganar la puerta de la casa del referido Conde, colocándome á la puerta derecha, de donde ví que *cinco soldados tenian las hojas de los sables limpias* y se dirigieron á la puerta, arremetiendo contra todos los impedimentos, viniendo á afligir más aquel trance la noticia dada por algunos de que habia llegado un correo y habia traicion, cosa de todo punto falsa, pues yo, individuo de la Junta, me constaba lo dicho, y sé que el correo eran pliegos despachados por el General Junot, y otros de Murat para aquel General... Á las nueve de la noche corrimos al zaguan de la casa del difunto Conde, donde se encontraba hecho pedazos, y á esta hora se verificó el entierro sin ceremonia alguna en la iglesia de las Descalzas (3). La muerte del señor Conde la motivó el tener la Comandancia General de esta provincia á su cargo, de la conjuracion fraguada contra él, como tambien contra los señores Conde del Águila, en Sevilla y Marqués del Socorro, en Cádiz; en cuyas ejecuciones intervinieron militares más eficazmente que los habitantes de la poblacion...»

D. José Garrigó, coronel de ejército y comandante agregado al Regimiento de húsares de Bailén, consigna la siguiente declaracion:

«...Á las doce y media de la tarde me encontraba detenido en el cuerpo de guardia de Palmas, donde estaba el populacho que intentaba

(1) Cuando el ayudante Fernandez se dirigia por la calle del Granado para dar órden á la guardia de la Maestranza que hiciesen la salva, ya se oyeron los primeros disparos y por consiguiente tal órden era inútil para calmar á los amotinados, que se habian anticipado á ella.

(1) La del Regimiento Infantería de Extremadura.

(2) La ganada á los portugueses por el General Bay; ó mejor dicho, por sus hijos, enterrados en el convento de San Agustin.

(3) Á la izquierda del altar mayor se levanta este sepulcro de piedra de mármol con una modesta inscripcion.

invadir dicho edificio militar, para apoderarse del Conde y matarlo. Considerados resguardados allí, bien pronto vimos lo contrario, pues que el populacho rompió la ventana del referido cuerpo de guardia, que daba al paseo de la Alameda Vieja, y por ella entraron muchos hombres, lo cual visto por los húsares de mi regimiento que me ayudaban á impedir al pueblo sus intentos, hasta que reconvenidos los mismos por el pueblo, uno de ellos me cogió por piernas y brazos y me sacó á la puerta, desde donde se me dirigió á mí un zapador levantando el machete, el cual fué detenido por mis húsares, y en la confusion todo lo perdí de vista, pero que oí decir que el mismo zapador que intentó matarme degolló al Conde...» (1)

Tales son los hechos que resultan en la causa, relatados por diez personas de las más caracterizadas de la ciudad y todas testigos presenciales de las escenas tumultuosas del 30 de Mayo, y la mayoría copartícipes en la junta de las disposiciones adoptadas por el Conde, desde el 5 de Mayo en que se recibió en Badajoz el aviso del Alcalde de Móstoles.

De todas estas declaraciones se desprende, que el militarismo, la soldadesca, fué el espíritu y cuerpo de aquel escandaloso motin que pudo haber traido consecuencias más funestas, pues que á las once de la mañana, en que habian tenido noticia del motin los presos de la cárcel, se sublevaron haciendo resistencia contra la guardia, lo cual, sabido que fué por el Conde en el momento que salia de la junta, mandó al General D. Juan Gregorio Mansio, para que con su presencia y las disposiciones que adoptase, refrenara los presos y castigara á los culpables.

Pero el tiempo pasó, los ánimos se calmaron, y tras un dia y otro se aclaró la conducta del Conde, que no pudo ser más noble ni más leal para su pátria; así fué que el fiscal de la causa acordó un dictámen favorable al Conde, y pasando al Consejo de guerra, los señores Generales que (2) actuaron como vocales, declararon por unanimidad al Conde «indemne, libre de »todo cargo por buen servidor, leal y fiel vasa»llo al Rey nuestro señor; que se publique su »inocencia en *La Gaceta del Gobierno*, que se »circule á los Inspectores y Directores generales »de las diferentes armas para que llegue á no»ticia de los individuios del ejército: igualmente »declara que la conducta militar y política ob»servada en el año 1808, fué arreglada y propia »de un militar pundonoroso; que se dé cuenta »á S. M. por el Supremo Consejo de la Guerra »del distinguido mérito que contrajo en el año »1808, siendo el primero que se declaró abier»tamente contra nuestros enemigos, alarmando »esta provincia con eminente riesgo de su vida, »por si se digna S. M. declararlo en *grado he»rôico benemérito de la pátria...*» (1)

En su virtud, y habiéndose conformado el Rey con todo lo anterior, se le declaró *benemérito de la pátria*, rehabilitándolo así de la mancha que sobre su honrado nombre echaron los amotinados en Badajoz el 30 de Mayo de 1808, en aquel motin tan inesperado que hoy la historia condena y los hombres imparciales no pueden justificar.

Terminaremos diciendo que hasta la conclusion de este proceso fué un misterio en Badajoz el lugar donde se habia dado sepultura al cuerpo del desgraciado Conde; pues por más que se dijo en un principio que estaba depositado en la bóveda ó panteon de la Catedral, hasta 1816 no se supo que estaba en el sepulcro que su familia tenia en la Iglesia de las monjas descalzas, de la que era patrono mayor, pero sin inscripcion particular por la que se pudiese colegir que en él descansaban las cenizas del desgraciado General Grajera de Vargas. Y en efecto, allí descansaban.

En 1771, el padre del General, el primer Conde de la Torre del Fresno, labró en la citada Iglesia un modesto panteon, al lado izquierdo del altar mayor. Bajo un alto túmulo de piedra de mármol, donde se dan grabadas las armas de

(1) En efecto, es cierto, siendo lo más particular del caso que presenció el hecho la numerosa guardia de Puerta de Palmas, formada y con las armas en descanso (!!).

(2) En 1816 se publicó en Badajoz, en la imprenta de la Capitanía general, un folleto en 4.º, de once páginas, con el siguiente título: *Dictámen fiscal y acuerdo del Consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en la plaza de Badajoz, el dia 4 de Julio de 1816 por real órden de 16 de Febrero del mismo, para justificar la conducta militar y política observada en 1808 por el Mariscal de campo, Comandante General que fué de la provincia de Extremadura, D. Toribio Grajera, Conde de la Torre del Fresno.* Este es el único documento impreso que el lector puede consultar sobre la muerte de este desgraciado General.

(1) Nada se dice en esta informacion sobre la suerte que les cupo á los que dieron muerte al General, porque muerto éste y sustituido en el mando por D. Juan de la Cuesta, ordenó éste formar un proceso en averiguacion de los autores del suceso del 30 de Mayo. En la cárcel estaban desde entonces unas sesenta personas, cuando habiendo sido nombrado el General Galluzo en Setiembre para reemplazar á Cuesta, así que tomó posesion del mando el 18, activó el proceso que se terminó á los once dias, ahorcando á cinco de los culpables en la Plaza Alta y poniendo en libertad á los restantes presos. Los cinco ahorcados, entre cuyo número se hallaba el célebre *Cirlaco el del tambor* y el artillero que dió muerte al General, fueron enterrados en Santa María la Real.

No sabemos los nombres de estos cinco ahorcados, que tampoco se citan en el proceso, y en el libro de registro que se lleva en la cárcel de Badajoz tampoco pueden buscarse, porque comienza en 1835. He aquí su portada: «*Año de 1835.—Prontuario para llevar noticia de la entrada y salida de los presos de la Real Cárcel de Badajoz, con la correspondiente disposicion de los Juzgados á que pertenecen, que tienen principio en 1.º de Mayo de dicho año, en que tomó posesion de la Alcaldía del espresado establecimiento José Lopez, nombrado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de la mencionada Ciudad.*»

su familia con emblemas heráldicos, obra de muy mal gusto, se lée lo siguiente:

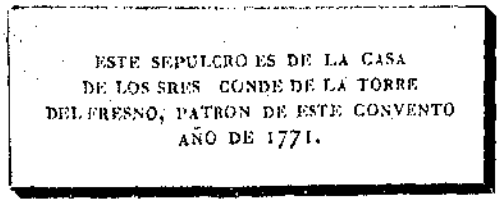

Sobre la base del pavimento está otra gran piedra, que cubre la entrada del panteon, con el siguiente rótulo:

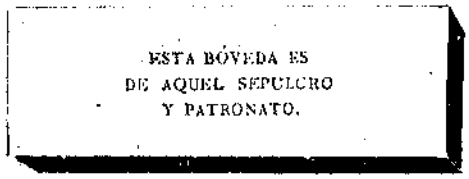

En este panteon de familia se dió sepultura al destrozado cuerpo del General, que murió á manos de las turbas de Badajoz, el 30 de Mayo de 1808, como hemos dicho anteriormente, más por su impericia como político, que por odiosidad del pueblo extremeño.

Gran Capitan (El).—*V.* Gutierrez de Vargas (D. Garci).

Granda y Rivero (Frey D. Francisco María de), teólogo y orador sagrado, nacido en Navalmoral de la Mata, en fin del siglo XVII. Estudió en Salamanca la teología, se cruzó caballero en la Órden de Alcántara, y á los pocos dias recibia las sagradas órdenes.

Desempeñó varios cargos en la Iglesia de Alcántara, fué Comendador, y murió de Prior de Magacela, segun refiere el Freire D. Diego Becerra Tejero de Valcárcel, en su *Curia eclesiástica particular*.

Grande de Castilla (El).—*V.* Mesia de Guzman (D. Diego).

Grijalba (D. Juan de).—*V.* Grizalva (Frey don Juan de).

Grijota (Frey D. Juan de), teólogo y caballero muy principal, nacido en Cáceres, en principio del siglo XVII. Estudió en Plasencia la teología y en Salamanca las leyes, ordenándose de cura y más tarde cruzándose caballero de la Orden de Alcántara.

Desempeñó varios cargos en el convento de la Orden, tuvo una encomienda principal y murió de Prior de Magacela.

Grimaldo (Señor de la Villa y Castillo de).—*V.* Bermudez de Trejo (D. Pedro).

Grizalva (Frey D. Juan de) caballero muy principal, llamado por algunos *Grijalba*, que nació en Trujillo en últimos del siglo XVII. Estudió en Toledo teología y en Alcalá de Henares derecho, abrazando el sacerdocio y siendo un excelente predicador.

Fué caballero de la Orden de Alcántara, desempeñó importantes cargos en el convento de la Órden, y al decir del Freire D. Diego Becerra Tejero de Valcárcel en su *Curia eclesiástica particular*, murió siendo Prior de Magacela.

Guadalupe (*V.* Fr. Alfonso de), religioso de grandes virtudes, nacido en la Puebla de Guadalupe, en últimos del siglo XV. En 1520 tomó el hábito de la Orden de San Jerónimo, en el monasterio de su pueblo, distinguiéndose de entre los religiosos de su tiempo por su elocuencia mística, que sin ser de gran elevacion, lograba arrebatar á las almas cristianas.

En 1525 marchó á América, y siete años más tarde estaba en la Nueva-España, donde juntamente de Fr. Juan de Valencia, Fr. Ildefonso Becerra, Fr. Francisco del Álamo y otras celebridades monacales de aquellos tiempos, trabajó grandemente por la conversion de los indios y fundacion de templos y conventos en todo el reino de la Nueva-España.

Fué tres veces Guardian, y murió en olor de santidad cuando estaba propuesto para Obispo en América.

Guadalupe (Fr. Alonso de), religioso de muchas virtudes, nacido en Guadalupe, á mediados del siglo XVII. Se le atribuyen algunas obras. Nosotros no conocemos de él más que el *Ceremonial romano* (Sevilla, 1713), de que hablan muy bien los cronistas de su tiempo.

Guadalupe (Fr. Andrés de), religioso franciscano y escritor místico, nacido en la Puebla de Ovando, llamada por otros de Guadalupe, el año de 1613.

Estudió teología en Plasencia y entró en un convento franciscano, donde profesó, vistiendo el hábito de la Orden á los 22 años de edad.

Fué un modelo de virtudes y á la vez un predicador distinguido.

Las infantas doña María Teresa y doña Margarita de Austria, le eligieron por su confesor y la Orden le hizo su Lector.

En 1660 era Comisario general de las Indias, residiendo en Madrid. Es autor de los siguientes libros:

1.º *Historia de la santa provincia de los Angeles de la Regular Observancia y Orden de nues-*

tro Seráfico Padre San Francisco. Autor el reverendísimo padre Fr... (Madrid, 1662).

Es un libro indigesto, y por tanto, sin mérito alguno.

2.º *Mística theulogia sobrenatural* (Madrid, 1665).

3.º *Tratado sobre las virtudes y su práctica* (Madrid, 1670).

Parece que Fr. Andrés falleció en 1680.

La historia de este virtuoso fraile se da en la siguiente obra: *Vida del reverendísimo y venerable padre Fr. Andrés de Guadalupe, Hijo y Padre de la Regular y Reformada Observancia de N. S. P. San Francisco en la santa provincia de los Angeles, Lector jubilado, dos veces su Vicario provincial, Confesor de las señoras Descalzas Reales de Madrid y de las Serenísimas Infantas de España doña María Teresa de Austria y doña Margarita, Majestades cesárea y cristianísima, Vice-comisario general de la familia cismontana y Comisario general de Indias. Dedicada á la Divina Majestad de Christo Sacramentado. Escrita por el padre Juan Luengo, Lector de Teología, Custodio, dos veces Ministro provincial de la Santa Provincia de los Angeles, Comisario-visitador de las santas provincias de Granada y San Miguel, Presidente de algunos capítulos provinciales de esta familia cismontana. Y al presente Comisario general de todas las provincias de las Indias, de la Regular Observancia de N. P. San Francisco* (Madrid, 1680).

Al final de esta obra se da la siguiente: *Sermon fúnebre intitulado* EJEMPLAR RELIGIOSO, *que predicó al funeral del V. Guadalupe el Ilmo. señor D. Bartolomé García de Escañuela, Lector jubilado, Padre de la santa provincia de Granada, Predicador de S. M., y al presente Obispo de la Nueva-Vizcaya, en la Nueva-España.*

Guadalupe (Fr. Benito de), franciscano descalzo, misionero, muerto en Manila á principios del siglo XVII. La Iglesia le reza el 11 de Mayo y le tiene por santo, aunque no consta que fuese canonizado por ningun Pontífice.

Guadalupe (Diego), escultor, nació en la villa de su nombre el año de 1470. No consta dónde aprendió el arte, pero sábese que trabajó con lucimiento por los años de 1500 en la gran custodia del retablo mayor, en la catedral de Toledo.

Era primo de otro Pedro Guadalupe, tambien escultor, muy conocido en Valladolid, donde vivió muchos años.

Guadalupe (Fr. Gregorio), teólogo, nacido en el pueblo de su propio nombre, á mediados del siglo XVI. En sus principios estudió la medicina, que ejerció largos años, pero despues atendió á lo espiritual más que á lo mundano, y se entregó de lleno á la teología. Sus sermones, en las grandes festividades, los celebraban sus contemporáneos mucho.

Parece que murió en 1625.

Guadalupe (Fr. Juan de), escritor místico del siglo XV. Habia nacido en Guadalupe en el año de 1447, y dedicado á la vida contemplativa del cláustro, entró en la Órden franciscana. Publicó algunas obras y se distinguió mayormente como orador. Sus mejores libros son:

1.º *Statua pro sua Reformatione*, libro que tendia á la reforma de la Órden.

2.º *Epistolæ plures Afectiæ*, etc. *Mysticæ.*

Murió cuando iba al Concilio de Roma, y en esta misma ciudad, en 1506, el dia 2 de Setiembre, cuando era Provincial.

Guadalupe (Sta. María), Vírgen que se venera lo mismo en Europa que en América. La tradicion entre las gentes del pueblo, cuenta que fué una jóven nacida en Guadalupe, próximo á Logrosan, en principios del siglo IX; pero nada de estas noticias se confirma por los historiadores más autorizados en las crónicas extremeñas. El primer autor que habla de esta Vírgen, segun el P. San Josef, hace de ella referencia desde los tiempos del Rey D. Alfonso XI; esto es, de la primera mitad del siglo XIV. Consta por Fray Gabriel de Talavera, que la obra referida titulada *La más antigua historia de esta santa casa de Guadalupe*, se escribió en 1459, por mandado de Fr. Alonso de Oropesa, general de la Órden Jerónima.

En dicha obra se dice textualmente:

«E á poco tiempo ovo una batalla con los Moros, en la que pensó ser vencido (D. Alfonso XI); é prometiose á Nuestra Señora la Vírgen Santa María de Guadalupe, la cual le acorrió, que fué vencedor: E des que ovo vencido á los Moros, vino á cumplir el voto, que avia prometido, é truxo muchas cosas de aquellas que se ganaron en la Batalla (del Salado) para servicio de la casa de Santa María...»

La adoracion que prestan en Extremadura á esta imágen es grande, y no es menos lo que se la venera en América, y con especialidad en Méjico. La advocacion se aplicó á la imágen mejicana por su semejanza con la de Guadalupe de España, Vírgen venerada en este país desde el siglo VI, y que tomó su nombre del rio Guadalupe (palabra mitad árabe, mitad latina, que significa *rio del Cobo*), situado cerca de la raya de Portugal y á cuyas inmediaciones se le levantó un

templo. La Guadalupe de Méjico es morena, con la faz contorneada, conforme al más puro óvalo azteca, con la expresion apacible y cándida de las indias del valle, y peinada como ellas, con la *raya* ó *partidura* cayendo á la mitad de la frente, sobre la cual se deslizan con modesta sencillez hacia uno y otro lado, las negras guedejas de su cabellera, que asoman apenas bajo el manto.

Sobre la historia de la imágen española y sus milagros y templo principal, se han publicado los siguientes libros:

1.° *La más antigua historia de esta santa casa de Guadalupe.* (Ms. anónimo, en perg.)

2.° *Aquí comienza la crónica de cómo fué fundada y edificada la iglesia y monasterio de Nuestra Señora Sancta María de Guadalupe, por Fr. Diego de Ecija, monje de la misma* (Ms. del siglo XV).

3.° *Historia del orígen y fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, invencion de su santa imágen, y vida de algunos venerables monjes* (Ms. de 1479, en la B. del Escorial).

4.° *Fundacion de la casa de Guadalupe, y milagros de la Santísima Vírgen* (Cód. IV, á 10. Est. 16, B. del Escorial).

5.° *De como fallada la ymagen de nuestra señora sancta María, mediante la qual fué fundado este monasterio de Guadalupe. I de como embyó sant gregorio á sant leandre dende Roma á españa esta ymagen de nuestra Señora* (Ms. Est. 165, en la B. del Escorial).

6.° *Historia de la fundacion del monasterio de Guadalupe, cómo fué fallada la Santa imágen de la Vírgen, y vida de algunos monjes jerónimos* (Ms. est. 22, B. del Escorial).

7.° *La fundacion de esta santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe,* por Bernabé de Santiago (Ms. del año 1590).

8.° *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, y fundacion de su santa casa,* por el reverendo P. Fr. Gabriel de Talavera, su prior (Toledo, 1597).

9.° *Milagros de la Santa imágen de Santa María de Guadalupe,* por Fr. Francisco San Clemente, dos veces prior de su glorioso monasterio. (Ms.)

10. *Relacion-sumaria del descubrimiento de la primitiva imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y de la invencion dichosa del incorrupto cuerpo del pastor D. Gil.* Escríbela Fr. Rodrigo de Llerena, monje de esta santa casa. (Ms.)

11. *Venida de la soberana Vírgen de Guadalupe á España, su dichosa invencion, y de los milagrosos favores que ha hecho á sus devotos,* por el P. Fr. Diego de Montalvo, monje profeso y predicador de esta santa casa (Lisboa, 1631).

12. *O pastor de Guadalupe,* por Fernando Correa de Lacerda, lente de la Universidad de Coimbra. (Poe. Ms.)

13. *Historia universal de la primitiva y milagrosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, fundacion y grandezas de su santa casa, y algunos de los milagros que ha hecho en este presente siglo,* escrita por el reverendo P. Francisco de San Joseph, ex-prior de dicha santa real casa (Madrid, 1743).

14. *Aparicion de Nossa Senhora de Guadalupe,* por doña Isabel Senhorinha da Silva. (Ms.)

En todas estas catorce obras se habla solamente de la aparicion de la imágen en Guadalupe, y ni por incidencia se hace en ellas referencia á ninguna jóven llamada María de Guadalupe que fuese en el siglo IX viviente, y que por sus virtudes ó por su martirio, en aras á la fé de Cristo, mereciese la honra de haber sido canonizada. Suponemos nosotros que esta imágen, como otras tantas que aparecieron en los primeros siglos del cristianismo, estuvo oculta durante las persecuciones de los cristianos y fué hallada despues por los que supieron darle honroso culto. Es la misma historia de la imágen que se venera en Badajoz, en su iglesia de Bótua y de otras mil y mil que tiene el mundo católico.

Guadalupe (Pedro de), escultor nacido en la villa de su nombre en 1480. Se educó en Sevilla, fué á Madrid y Toledo á estudiar modelos y en 1518 le llamó el Cabildo de la Catedral de Valladolid para darle obra. En esta ciudad se casó y tambien murió, ya muy entrado en años.

Cean Bermudez, en su *Diccionario*, al tomo II, dice de él que «colocó el año de 1519 en el coro nuevo de la Catedral de Palencia, las sillas del viejo que habia trabajado el maestro Centellas el de 1410, por el precio de 1.500 maravedís, y ejecutó otras veinte por 4.000 cada una. Habiéndose trasladado el coro el año de 1518 desde la capilla mayor al sitio donde está ahora, se trasladó tambien el retablo mayor, ejecutado por Guadalupe, á la misma capilla, desde la que se llama de los Cincas. Mandó hacer esta mudanza el Obispo D. Diego de Daza, que fué despues Arzobispo de Sevilla, para la que dió 600.000 maravedís. Y siendo el retablo pequeño para el sitio, fué necesario añadirlo las cornisas divisorias y los colaterales con sus adornos y el cuerpo alto, en el que se colocaron el Crucifijo, la Vírgen y San Juan, que trabajó Pedro Manso. Costó 200 ducados y se concluyó todo el año de 1522.»

Pedro de Guadalupe tuvo un hijo pintor,

pero debió ser muy secundario, cuando nadie le menciona ni se conocen sus cuadros.

Guardon y Suarez (Fr. Antonio), teólogo distinguido, nacido en Badajoz, en principios del siglo actual. Se educó en Sevilla, donde tomó el hábito de la Orden de S. Francisco, y habiéndole cogido muy joven la exclaustracion, marchó á París á regentar un colegio, como profesor de lenguas latinas. Allí, en compañía de otro sábio sacerdote, el Sr. Santos Ochando, trabajó mucho por una Gramática y Diccionario de idioma universal, pensamiento que llegaron á realizar, aunque no publicaron ninguno de sus libros, pero que fueron oidos por todos los sabios de Europa, y su proyecto *sobre* la lengua universal, fué saludado con entusiasmo por todos los centros lingüísticos.

Ochando fué profesor de Luis Felipe y Guardon y Suarez lo era del Conde de Chambord, y como éste, legitimista entusiasta y encarnacion viva del pasado.

Ya son un recuerdo estos príncipes y sus profesores.

Luis Felipe murió emigrado; Santos Ochando en la miseria casi (1), mendigando una limosna por las calles de Madrid; Guardon y Suarez, soñando aun con el triunfo de sus ideales, como el último de todos cuatro, Enrique de Borbon, Conde de Chambord, la columna, el timonel de la legitimidad en Europa, el que se llamó en su tiempo *hijo del milagro*, aquel para quien Chateaubriand trajo, destinada al bautizo del príncipe, agua del Jordan. La dinastía que sucedió á la suya tal vez infamó la memoria de la Duquesa de Berry, tal vez sembró rumores calumniosos acerca de la legitimidad del niño, que á los diez años, para morir en él á los sesenta y dos, emprendia el camino del destierro. En 9 de Diciembre de 1867, decia á Saint-Priest desde Fronsdorf: «La única política útil á Francia es la de conciliacion que atraiga á sí á todos los nobles corazones, que amando á su patria como á madre, la quieran grande, libre, feliz y honrada.»

Chambord, que ha pasado largos años de ostracismo, y presenciando grandes y extraordinarias revoluciones en Francia, dijo siempre que «sentia ver de léjos los males de su país, sin que le fuese dado compartirlos.» La historia dirá de él que sostuvo sus ideas y las de su partido con entereza de ánimo, con invariables convicciones; que con su muerte se ha plegado de una manera honrosa la bandera blanca, y al despedir esa tan antigua dinastía de los Capetos, repetirá aquellos versos de Victor Hugo:

«Laissons son tombeau a Louis seize;
Sa colonne a Napoléon.»

Estos hombres, como las instituciones que representaban, son hoy un sueño en el camino de la realidad.

Guareña (Fr. Juan de), teólogo nacido en Guareña en 1742. Estudió teología en Badajoz y terminó sus estudios en el Seminario de Plasencia, entrando en 1773 en el monasterio de la Puebla de Guadalupe, donde tomó el hábito de la Orden Jerónima, distinguiéndose á muy luego por sus condiciones oratorias y su humildad y mansedumbre evangélicas. Ya muy viejo, por los padecimientos que le aquejaron, más que por los años, era en 1801 sacristan mayor de su convento, donde murió en 1807.

Guaro (Conde de). — *V.* Chumucero y Carrillo (D. Juan).

Guerra y Cumbreño (D. Felipe Leon), publicista contemporáneo, que nació en Sierra de Fuentes, en 20 de Febrero de 1807, hijo de D. Juan Guerra y doña María Josefa Cumbreño. Estudió medicina con gran aprovechamiento y la ejerce en su país en medio de una numerosa clientela.

Desde 1840, su nombre ha figurado en casi todos los periódicos de Cáceres, suscribiendo trabajos notables en la historia y en las ciencias. Tambien ha publicado algunas obras. De él conocemos las siguientes:

1.ª *Notas á las antigüedades de Extremadura, de D. José Viu* (Cáceres, 1854).

2.ª *Los siete libros primeros de la* Eneida, *en versos endecasílabos sueltos* (Cória, 1870).

3.ª *La* Eneida *de Virgilio* (Cória, 1873).

De la primera obra, que es importantísima para el estudio de la historia patria, y que se publicó primeramente en el folletin de *El Regenerador Extremeño*, de Caceres, se han repetido dos ediciones más, las dos en Coria, una en 1865 y otra en 1872. Esta última es más esmerada y limpia que las anteriores. Conserva inédita la siguiente obra: *Guadalupe.—Descripcion del convento y apuntes que sobre el mismo hace D....., Traduccion de los títulos de los preciosos cuadros de Zurbarán que hay en la sacristía, y de otros*

(1) En sus últimos años pudo ver publicadas sus obras, que llevan este epígrafe:

1.º *Proyecto de una lengua universal.*—Un tomo en 4.°, rústica (Madrid, 1862).

2.º *Diccionario de lengua universal, precedido del resúmen de su gramática y seguido de varios apéndices muy importantes.*—Un tomo en 4.°, rústica (Madrid, 1860).

D. Bonifacio Sotos y Ochando, murió en 1870.

más antiguos, segun el órden que tienen, y una poesía á la Sra. Vírgen de Guadalupe. (Ms.)

El autor de estas obras es un literato de gran mérito y ha trabajado constantemente, desde su infancia, por el bien público. En su patria estudió las primeras letras; en Guadalupe las perfeccionó y aprendió la música, y en Cáceres y Coria la gramática y filosofía en seis años. Pasó despues á estudiar leyes á la Universidad de Salamanca; y cuando se preparaba para terminarlas, mudó de propósito y se matriculó en la Universidad de Sevilla, en la Facultad de Medicina, terminando la carrera en Málaga, en Junio de 1830.

En 1833 estaba en Coria de profesor de filosofía de aquel Seminario Conciliar, pasando en 1838 á Gata de médico para ejercer su profesion y fijar allí su residencia. Desde entonces ha venido constantemente colaborando en las revistas y periódicos más autorizados de España, y su firma ha aparecido de continuo en *El Regenerador Extremeño*, *El Semanario Pintoresco*, *La Ilustracion Universal*, *Las Novedades*, *La Gaceta Agrícola*, *El Diario de Badajoz* y otras publicaciones no menos importantes.

Guerra (Juan), famoso militar, nacido en Zalamea de la Serena en 1440. Desde su juventud abrazó las armas y estuvo como capitan de caballos sosteniendo el sitio de Zalamea contra las tropas que le sitiaban en 1473, mandadas por Monroy y Orellana, llamado *El Bezudo*.

Las hazañas de Guerra en esta ocasion, puede el lector leerlas en la biografía del anterior, donde se cuentan más al pormenor.

Guerrero (V. Fr. Bartolomé), religioso franciscano de grandes virtudes, nacido en la villa de Feria, en principios del siglo XVI. Fué predicador notable, doctor en teología, y dos veces Provincial de su Orden. Renunció el Obispado de Tortosa, para el que la Corona le habia propropuesto á Roma, y murió humildemente en su monasterio.

Guerrero y Romero (D. Clodoaldo), literato y poeta contemporáneo, nacido en Zalamea la Serena, en el año de 1858. En su juventud abrazó las armas, pero su aficion á las letras le hicieron trocar la espada por la pluma.

En *El Despertador Municipal* de Zalamea, ha venido publicando constantemente multitud de composiciones poéticas, que no dejan de tener inspiracion y sentimiento. Hé aquí una de estas poesías que al acaso escogemos y podemos reproducir:

Á DOÑA CÁNDIDA GUERRERO Y GARCIA

EN SU MUERTE.

De un dolor horrible y fuerte
fué constantemente herida,
siendo así toda su vida
una agonía de muerte.
Mas quiso la adversa suerte
que de su hogar lejos fuera,
y entonces la parca fiera
su triste existir apaga,
para que, cual vida aciaga,
¡aciaga muerte tuviera!

Murió como flor marchita
que el fiero huracan deshoja;
nadie lloró en su congoja
ni la consoló en su cuita.
Y no habrá un alma bendita,
que en su tumba solitaria,
alce ferviente plegaria
por la suya al cielo santo,
derramando amargo llanto
en la losa funeraria.

Sér que de luto cubierto
roía dolor activo;
¡era la sombra de un vivo
con apariencia de un muerto!
Nave que buscaba el puerto
de segura bienandanza;
pura estrella de esperanza,
que entre tinieblas perdida,
ya sobre el mar de la vida
escaso destello lanza.

Nota perdida y errante
que ténue exhala la lira,
y tristemente suspira,
mientras gime agonizante.
Onda límpida y sonante
que del lago cruza y sella
la faz plateada y bella
que á los rayos del sol brilla,
y allá en la escarpada orilla
entre las rocas se estrella.

Ave que sin compasion
hirió el cazador impío;
iba cruzando el vacío
en busca de salvacion.
Del vuelo la rauda accion
que se hace débil advierte,
y al fin cae al suelo inerte;
porque le plugo al destino
que á la mitad del camino
viniese á encontrar la muerte.

¡Murió, sí! Su pobre alma
buscó la paz en su duelo,
y la llevó Dios al cielo
para que hallase la calma.
Ganó la celeste palma;
mas en tal dolor sumida
dejó á su madre querida,
que en su profundo quebranto,
¡sólo acabará su llanto,
cuando se acabe su vida!

El poeta Guerrero y Romero, estudiando á nuestros clásicos, y cultivando así las bellas letras, logrará ser con el tiempo un consumado vate. En el camino de ello está.

Guillen y Flores (D. Agustin), escritor pedagogo, nació en Salvatierra de los Barros en 23

de Noviembre de 1810. Estudió en el Seminario Conciliar de San Athon, donde más tarde estuvo encargado de las Cátedras de latin, retórica y poética. En 1836 obtuvo el título de profesor elemental, y en 1844 el de superior, estableciendo en Badajoz un Colegio de primera enseñanza y un repaso de latin, en cuyo establecimiento recibió su primera instruccion el autor de este DICCIONARIO.

En 1846 obtuvo el Sr. Guillen y Flores los títulos de Bachiller en filosofía y de regente de 2.ª clase de latin y humanidades, y cinco años despues los de regente de 2.ª clase en geografía y en historia.

En 1845, al fundarse el Instituto provincial de Badajoz, le nombró la junta inspectora Catedrático sustituto de latin y castellano, y en 1856, por Real decreto fué nombrado catedrático de geografía é historia. Sus obra son:

1.ª *Compendio de Cronología é Historia Universal y particular de España* (Badajoz, 1870).

2.ª *Programa de geografía astronómica, física y política, con la descripcion general de Europa y particular de España* (Badajoz, 1870).

Falleció en Badajoz, el 18 de Enero de 1877.

Guillen de la Torre (D. Miguel María), escritor pedagogo hijo del anterior, nació en Badajoz el dia 29 de Setiembre de 1837. Estudió primeramente en el Seminario Conciliar de San Athon, y despues en el Instituto de esta ciudad, y terminó la carrera del profesorado en la Normal Central. Sus obras son:

1.ª *Enseñanza instituitiva de la Historia Sagrada.*

2.ª *Compendio de Historia de España* (Madrid, 1878).

3.ª *Aritmética.*

4.ª *Gramática castellana.*

Fueron aprobadas todas por el Consejo de Instruccion pública, y están por tanto declaradas de texto para la enseñanza oficial.

Guinaldo (V. Freire Juan de), teólogo y franciscano descalzo, nacido en Medina de las Torres, en 1550. Estudió en Badajoz y se distinguió en la predicacion y la penitencia.

Murió el 19 de Setiembre de 1605 en la villa de Zafra, en olor de santidad.

Guisado (V. Fr. Francisco), nacido en Mérida, hijo de Juan del Barco y de Perpétua Gomez Guisado. Estudió teología en Mérida y entró á tomar el hábito de la Orden de San Francisco en 1520, marchando después al Japon, donde murió quemado por los indígenas, que no quisieron convertirse al cristianismo ante sus predicaciones.

La Orden franciscana le reconoce como santo y le rezaba en 27 de Diciembre, como á sus otros compañeros de martirio.

Gutierrez (V. Fr. Francisco), religioso franciscano, nacido en la villa de Alcántara en principios del siglo XVI.

Siguió con fé la reforma de San Pedro de Alcántara, de quien era muy adicto, y predicó contra los enemigos del santo alcantarino.

Fué Lector de teología, Visitador del Obispado de Coria y dos veces Provincial de su Orden.

Gutierrez (D. Francisco), teólogo, nacido en la villa de Zafra en 1515. Estudió teología en Salamanca y cánones en Sevilla, recibiendo las órdenes sagradas en 1548. Veintitres años más tarde, en 1570, ejerciendo su ministerio en Zafra, fué preso por el Santo Oficio, acusándosele de ciertas palabras por él sustentadas en el Jueves Santo á la puerta de la parroquial; despues resultó complicado en la causa del bachiller Hernando Arpero y Alvarez, como uno de los teatinos ó iluminados, y salió al auto público de fé que tuvo lugar en Llerena en dicho año de 1570, y al que comparecieron hasta 16 iluminados, y de entre ellos 11 curas, como consta en la sentencia (*V.* el t. I, pág. 60 de este DICCIONARIO).

Gutierrez (Dr. D. Juan), legista famoso, nacido en Plasencia en 1522. Estudió con gran fruto en la Universidad de Salamanca el Derecho civil y canónico y fué uno de los jurisconsultos más famosos de su tiempo, no sólo de España, sino que tambien de Europa. Publicó en diferentes puntos y años sus obras jurídicas, divididas en nueve partes, cuyo órden puede verse en la «Biblioteca Nova» de Nicolás Antonio (t. I, páginas 108 y 109). Tambien escribió la siguiente, dada á luz despues de la muerte del autor, por Nicolás Martin del Castillo, uno de los impresores más populares que tuvo España: *Praxim criminalem, civilem et canonicam in librum VIII, nova recopilationis regiæ* (Salamtiæ, 1574, in fol.)

Pero sus mejores obras son las siguientes:

1.ª *Canonicarum utriusque fori tam exterioris quam interioris ànimæ questionum liber primus et secundus.* (D. del M.)—Mad. imp. de Sanchez, 1597.—CXX (s. f.) 959, p. f. perg.—Ded. al lic. Pablo de Laguna, Presid. del Consejo de Indias.—Pról. al lect.

2.ª Antep.—*Opera omnia, civilia, canonica*

et criminalia, in XV partes et X tomos distributa; cum repertorio generali.

T. I. Sen. *Practicarum questionum civilium super quinque prioribus libres prime partis, Legum Novae Collectiones Regiæ Hispaniæ.* E. T.—Lugdemi, apud. Servand et socios, 1730. XII.—417-165 p. f. perg.—Ind. gen.—Pref. Vida del autor.—Catálogo de las obras de los libreros Tournes. (Cada libro, pág. propia; los prelim. sin ella por lo gral.)

T. II. Liber tertius.—VIII-12 p. —*L. quartus* 183.—*L. quintus*, 149 p.

T. III. Liber sextus et ultimus universam Gabellarum materiam.—VIII, 403 p.

T. *IV. Sen canonicarum questionum, utriusque fori.*

T. V. Sen canonicarum, etc., *lib. tertius et ultimus, qui totus circa Sponsalia de futuro et matrimonia versatur.*—VIII-375. (En vez del nombre del imp., Sumptibus fratrum de Tournes.

T. VI. Sen *Tractatus tripartibus de juramento confirmatorio* (Vuelvo el pié de imp. Servant et socios). VIII-371 p.

T. VII. Sen *Tractatus de tutelis et curis minorum.*—VIII-316 p.

T. VIII. Repotitiones VI.-Allegationes XIV, et Consilia sive Responsa, LII.—IV, 351 p.

T. IX. Praxis criminalis civiles et canonica in lib. VIII. Novæ Recopilationis.—VI-383.

T. X. Repertorium... rerum et verborum notabiliorum, ac ea serie dispositum ut omnibus editionibus huc usque impressis usui esse possit (Colonia Allobrogum, apud fratres de Tournes).

Esta obra es la más celebrada entre los juristas.

3.ª *Juramento confirmatorio.*
4.ª *Repeticiones..*
5.ª *Alegaciones y consejos.*
6.ª *Del matrimonio.*

El Dr. D. Juan Gutierrez abrazó el sacerdocio despues de heber ejercido largos años la carrera de leyes y murió de canónigo de la catedral de Ciudad-Rodrigo, donde fué sepultado. Hasta poco há se podia leer su sepulcral, hoy borrada toda ella.

Gutierrez (doña María), monja de los Remedios, nacida en Badajoz, en 1535, hermana del canónigo Dosma y Delgado, y de otra religiosa conocida por doña Leonor Dosma.

Doña María fué una religiosa de grandes virtudes; murió en 1601 de Priora de los Remedios, de Badajoz, habiendo dejado para publicar dos tomos de poesías que ella denominaba *Gozos á Dios por un alma pecadora.*

No tenemos noticia de que se haya publicado esta obra.

Gutierrez (Fr. Pedro), cronista, nacido en Plasencia en el siglo XVI. No conocemos ninguna obra suya. Los escritores religiosos del siglo XVII le citan entre los historiadores y cronistas extremeños.

Gutierrez de Aponte (Frey D. Gonzalo), caballero linajudo de la Orden de Alcántara, nacido en esta ciudad, en últimos del siglo XVI. Estudió teología en Salamanca y recibió las órdenes sagradas para desempeñar más tarde varios cargos en el convento de su Orden.

Tuvo una encomienda y murió siendo Prior de Magacela.

Era pariente de los Apontes de Alcántara, que fundaron despues el Marquesado de Torre-Horgaz.

Gutierrez de la Barreda (D. Juan), militar muy distinguido, nacido en Bienvenida el año de 1631, hijo de D. Pedro Gutierrez y de doña Isabel Barrera, vecinos que eran de Villafranca de los Barros. El D. Juan se hizo militar, llegando al empleo de Teniente coronel, y en ocasion de la guerra con Portugal fueron tales las hazañas que cometiera, que el Rey le hizo merecedor de hábito en cualquiera de las órdenes militares que él escogiese.

Casó con doña Juana Gordon, en Bienvenida, y fundó en esta villa la casa de su nombre, cuyos descendientes están hoy ligados con la nobleza más principal de Extremadura.

Gutierrez de la Barreda y Vargas (*V.* Padre Diego), jesuita y teólogo distinguido, hijo de D. García Gutierrez, de la casa de los Osunas, y por su padre primogénito del condado de Osilo. El D. Diego, que era hermano de don Manuel Fernando Gutierrez, nació como él en Villafranca de los Barros, en principios del siglo XVII. Bien jóven tomó parte en la formacion de los nuevos tercios para la guerra contra Portugal, y llegando al puesto de Capitan hizo la campaña durante 18 años, con lucimiento y glorioso renombre. Cansado de la guerra se retiró á la vida contemplativa; estudió teología en el Seminario Conciliar de San Athon, y fué luego ejemplar religioso de la Compañía de Jesús.

Gutierrez de la Barreda Boza Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz), primer Marqués de Espinar y Vizconde de Marchena, naci-

do en Bienvenida el dia 28 de Marzo de 1775. Era maestrante de la Real de Sevilla, alférez mayor preeminente perpétuo de la villa de Bienvenida, y su Regidor perpétuo por juro de heredad.

Casó con doña María de los Dolores Vargas Zúñiga primeramente, y con doña María del Carmen de Carvajal la segunda vez, falleciendo en Bienvenida el 27 de Setiembre de 1839.

Los títulos de Marqués y Vizconde le fueron concedidos por el Rey D. Fernando VII.

Gutierrez de la Barreda y Vargas (don Manuel Fernando), militar distinguido, hermano de D. Diego y como éste nacido en Villafranca de los Barros, en últimos del siglo XVI.

Entró á servir en sus mocedades en los escuadrones de coraza; y apenas comenzada la guerra contra Portugal, operó largo tiempo con nuestro ejército, distinguiéndose en los simultáneos ataques que tenian lugar casi diariamente con el enemigo en los pueblos de la frontera. Ascendió á Coronel, y mandó un regimiento de caballería que dió nombre á nuestro ejército, muy especialmente en el sitio de Badajoz y en la toma del Montijo, donde lograron nuestras tropas una señalada victoria, aunque malograda en parte con la derrota de Elvas.

Gutierrez Bejarano (D. Pedro), llamado en sus tiempos *San Pedro*, nacido en Badajoz el año de 1739.

Estudió teología y abrazó el sacerdocio en 1764, siguiendo una vida de verdadero anacoreta. Vivia de limosna y comia lo que la caridad le daba, durmiendo muchas y largas temporadas en el campo, sobre las peñas. La primer misa que se decia en el convento de San Onofre era la suya, y diariamente visitaba á los presos de la cárcel, con quienes compartia las limosnas que recogia. Cuando estaba enfermo ocupaba una cama en el hospital de la Caridad.

Existe un curioso manuscrito anónimo, de principios de este siglo, que poseia en 1870 don Nicolás Gutierrez, profesor de primeras letras en el Valle de Santa Ana, y en el que se escriben las virtudes del presbítero Gutierroz Bejarano, su vida, sus milagros (!!!) y sus muertes, pues la tradicion cuenta y el autor del manuscrito refiere, que Gutierrez Bejarano permanecia encerrado en una cueva en el campo, sin comer ni beber, quince dias seguidos; que en más de una ocasion «le encontraron muerto en su casa y en el cam»po, haciéndolo reconocer por los médicos, y »así que le echaban aire en la boca y le frota»ban la frente y las manos, iba poco á poco »abriendo los ojos, se incorporaba, poniéndose »en pié y rompiendo á andar aunque con alguna »dificultad.»

Añade el autor del manuscrito que por esto mismo le conocian en Badajoz por el nombre de *San Pedro del Milagro*.

A lo que se ve, por las noticias expuestas más arriba, se trata de un caso de suspension de vida voluntaria, en que nada entra lo sobrenatural ni lo maravilloso. La ciencia ha propagado las teorías que, sobre casos análogos, nos son conocidas. Puede compararse el cuerpo de un animal á una máquina que transforma en movimiento los alimentos que recibe. Si no recibe nada, nada producirá; pero no hay razon para que se descomponga, si no es deteriorada por los agentes exteriores. El legendario campesino que queria acostumbrar á su burro á no comer, no era teóricamente absurdo, sino porque al mismo tiempo deseaba hacerle trabajar. Toda la dificultad está en romper con las costumbres antiguas. Es menester no hacerlo de golpe. Volviendo á la comparacion de antes, se corre riesgo de hacer estallar la caldera de una máquina de vapor si se la calienta ó se la enfria bruscamente; pero es posible hacerla marchar con mucha lentitud y durante mucho tiempo con poquísimo combustible. Se puede aun llegar á conservar solamente bajo las cenizas un poco de fuego que no puede ya poner en juego los órganos, pero que bastará para reanimar más tarde el hogar cuando se le haya cargado nuevamente del combustible necesario.

Recientemente se ha dado el ejemplo del doctor Tanner, que ha pasado cuarenta dias sin tomar otra cosa que agua.

No hace mucho que Liedwine de Schiedam, que llevaba en cama más de veinte años, declaraba que no habia tomado alimento alguno desde hacia ocho años. Se cuenta que Santa Catalina de Sena se acostumbró poco á poco á prescindir del alimento, y que vivió veinte años en la más completa abstinencia.

Conocidos son muchos ejemplos de sueño prolongadísimo, durante el cual el durmiente no ha tomado, como es natural, ningun alimento.

La respiracion es mucho más necesaria á la vida que la alimentacion, pero no es absolutamente indispensable, á juzgar por los casos de muerte aparente. Se puede llegar tambien, por el ejercicio, á acostumbrarse, hasta cierto punto, á la abstinencia del aire como se acostumbra á la abstinencia de los alimentos.

Las personas que tienen por oficio pescar corales, perlas ó esponjas, llegan á pasar de dos á tres minutos bajo el agua. Miss Lurline, que se

exhibia en París en 1882 en su aquarium, permanecia en el agua dos minutos y medio sin respirar. Enry de Rochas, médico de Luis XIII, da, en su tratado *De la Nature*, seis minutos como el límite máximo del tiempo que puede trascurrir entre dos aspiraciones sucesivas.

Un hecho muy conocido es el del coronel Towushen, que gozaba de la singular propiedad de poder contener voluntariamente, no sólo la respiracion, sino los latidos del corazon.

Los *fakires* de la India se habitúan á la abstinencia del aire, ya introduciéndose en la nariz un bramante que se sacan por la boca, ya habitando en celdas subterráneas, en las cuales el aire y el dia no penetran sino por estrechas rendijas, á veces llenas de arcilla. Permanecen allí sentados en medio de un profundo silencio, por espacio de muchas horas, sin otro movimiento que el de los dedos, pasando lentamente las cuentas de un rosario, el espíritu absorto en la pronunciacion mental de la palabra mística *Oni*, que designa á la divinidad, y que deben repetir sin cesar, procurando respirar lo menos posible. Durando cada inspiracion doce segundos y cada espiracion veinticuatro segundos, retardan cada vez más las espiracionoss, y llegan, segun parece, al cabo de tres ó cuatro meses, á poner entre ellas un intervalo de hora y media.

Se concibe que, sometiéndose desde la infancia á una gimnástica semejante, ciertos hombres, ya predispuestos por el atavismo ó por una conformacion particular, puedan llegar á hacer cosas que parecen imposibles al comun de los mortales.

No hay motivo para rechazar *a priori* al dominio de las fábulas los asombrosos hechos que nos refieren un gran número de testigos, dignos de fé, acerca de un jóven *fakir* que hace cuarenta años tenia por profesion hacerse enterrar y resucitar muchos meses despues.

Osborne, oficial inglés, refiere del modo siguiente una de estas operaciones que tuvo lugar en 1838, en el campamento del Rey Randjet-Singh:

«Despues de algunos preparativos que habian durado algunos dias y que sería prolijo enumerar, el fakir declaró que estaba dispuesto á sufrir la prueba. El maharadjah, los jefes siklis y el general Ventura, se reunieron junto á una tumba de mampostería, expresamente construida para recibirlo. A su vista el fakir tapó con cera, á excepcion de la boca, todas las aberturas de su cuerpo que podian dar entrada al aire; despojóse luego de los vestidos que llevaba; se le envolvió en un saco, y, á su peticion, dobló sele la lengua atrás, de manera que quedase tapada la entrada de la garganta.

Despues de esta operacion, el fakir cayó en una especie de letargia. Se ató el saco que lo contenia, y el maharadjah le puso un sello. Colocóse luego el saco en una caja de madera cerrada con candados y sellada, que se depositó en la tumba; arrojósele una gran cantidad de tierra encima, se apisonó y se sembró en ella cebada. Por fin, pusiéronse centinelas alrededor para vigilarle dia y noche.

A pesar de todas estas precauciones, el maharadjah tenia sus dudas; volvió dos veces en el espacio de diez meses, tiempo que estuvo el fakir enterrado, y mandó abrir la tumba en su presencia. El fakir estaba en el saco frio é inanimado. Trascurridos los diez meses, se procedió á la exhumacion definitiva del fakir. El general Ventura y el capitan Wade vieron abrir los candados, romper los sellos y sacar la caja fuera de la tumba. Se sacó al fakir: ni una pulsacion en el corazon ó los pulmones indicaba la presencia de la vida. Como primera medida para reanimarlo, una persona le introdujo cuidadosamente el dedo en la boca y le puso la lengua en la posicion natural. Sólo la cabeza habia conservado un poco de calor. Vertiendo lentamente agua templada sobre el cuerpo, se obtuvieron poco á poco algunas señales de vida: tras dos horas de cuidados, el fakir se levantó y se echó á andar sonriendo.»

Otro oficial inglés, Boileau, en una obra publicada en 1840, y el doctor Mac-Gregor, en su «Topografía médica de Lodhiana,» refieren, con circunstancias análogas otras dos exhumaciones que habian presenciado.

La cuestion, pues, de la muerte aparente del presbítero Gutierrez Bejarano, es igual á los casos referidos por los oficiales Osborne y Boileau, y muy análogos á los que cuentan el General Ventura y el Capitan Wade; así es que el presbítero de Badajoz, á quien le atribuian virtudes milagrosas, no era ni más ni menos que uno de tantos igual á los que miraban en él al favorecido de Dios.

Falleció Gutierrez Bejarano en 1791 y fué enterrado en el convento de San Francisco, celebrándose su enterramiento con solemnidad desusada, pues acudió al acto el Obispo Fr. Alonso Solís de Grajera y predicó Fr. Juan de Rivera. Su cuerpo estuvo depositado en el convento nueve dias, ante el temor de que pudiese resucitar, «como en varias otras ocasiones habia ya sucedido,» al decir del autor del manuscrito á que nos venimos refiriendo.

Gutierrez Cabrera Maraver y Pereiro (D. Fernando), militar distinguido, nacido en Villafranca de los Barros el año de 1766, hijo de D. José Gutierrez y doña Manuela Cabrera, él de la casa de los Condes de los Osilo y ella de la de los Vizcondes de la Torre de Albarragena.

D. Fernando fué alférez mayor perpétuo por juro de heredad de la villa de Villafranca y tomó parte en la guerra contra Portugal, distinguiéndose por un gran valor y decidido amor por su patria.

Gutierrez de Carvajal (D. Alonso), personaje político del siglo XV, muy célebre en Plasencia por la parte que tomara con su hermano don Francisco y su primo D. Hernando Gutierrez de Carvajal, para libertar á la ciudad y sacarla del yugo de los Duques de Plasencia en que gemía, desde que D. Juan II hizo donacion de ella al Conde D. Pedro de Zúñiga, despues Duque de Plasencia.

La familia de los Zúñigas habian formado singular empeño en poseer una ciudad principal de Extremadura. Pactaron con el Rey quedarse con Trujillo primeramente, y cuando ya estaban ultimándose las bases de esta donacion, la ciudad protestó ante el Rey y dijo que no rendia vasallaje más que al Soberano de la Nacion. D. Juan II, siempre tan débil, mudó la donacion á Plasencia y esta ciudad sufrió resignada el cambio de dueño y señor, y D. Pedro de Zúñiga se posesionó de ella como si hubiera sido de su eterna propiedad.

La política del Conde empleada con los principales de la ciudad y con los pecheros y gentes mesócratas, no fué la mejor, pues emigraron á Jaraicejo, Jerte y otros pueblos personas muy principales por causa de los impuestos que pedia el Conde á los labradores y huertanos. Éstos como aquéllos, se quejaban de los excesos de tributos, y todas las clases estaban tan disgustadas, y todas tan ofeudidas, que sólo faltaba iniciar el motivo para pedir la independencia.

D. Alonso Gutierrez de Carvajal, que habia nacido en Plasencia en 1446, tenia gran prestigio entre todas las clases. Por entonces sostenian grandes disidencias entre sí D. Diego de Zúñiga y D. Francisco, señor de Mirabel, con su sobrino D. Alvaro, tercer Duque de Plasencia. Unido esto á que el Duque levantó pendones por doña Juana la *Beltraneja*, hizo mas crítica su situacion, porque con semejante conducta, se enajenó las simpatías de la poblacion á la vez que las de la Reina doña Isabel I.

Don Alonso Gutierrez de Carvajal vió entonces motivos para libertar á su ciudad de la tiranía del Duque y proclamar á los RR. CC.; y al efecto, convino con su hermano D. Francisco, su primo D. Hernando y todos sus parciales, en el plan que habria de adoptarse para realizar su generoso intento. D. Francisco dispuso las fuerzas disponibles en la ciudad, y D. Hernando marchó á conferenciar con D. Fernando el Católico que se encontraba á la sazon en Valladolid, y aceptando el monarca el plan que le presentaban los plasentinos, llamó á las gentes de guerra que sus leales tenian en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad-Rodrigo y Trujillo, para que estuviesen aparejados para caer sobre Plasencia al primer aviso, pues temia que el Duque llamase á su vez en su auxilio á su tio el Maestre de Alcántara. En tanto que estas órdenes circulaban, el Rey vino por la posta á Plasencia, so pretexto de poner paz en ella, apoderándose de la poblacion por sorpresa, y proclamado que fué por los Gutierrez de Carvajales, ganó sin gran trabajo un buen tesoro para la corona de Castilla. Un historiador plasentino, Matías Gil, en su libro *Las siete centurias*, cuenta este suceso en los términos siguientes:

«Puestos de acuerdo los dignos y altivos plasentinos con las gentes de Cáceres, habiendo llegado de noche á la ermita de Ntra. Señora de Fuentidueña, Juan Sande de Carvajal, hijo del señor de Torrejon, con 50 caballos que traia de Cáceres por encargo de su padre, se armaron muchos deudos, amigos y aliados de Francisco de Carvajal y Gutierrez de Carvajal, su hermano. Este, ó sea el Gutierrez, tenia labor en la dehesa del *Carrascal*, que era propiedad suya, y en la que tenia su casa de campo ó de labor, y de la cual sacó 20 labradores con hachas y segurones, con los que rompieron las puertas de Trujillo; porque con las sospechas y recelos que tenia el Conde, se cerraban de noche y la ciudad se velaba. Entran, pues, por la puerta de Trujillo Juan Sande con los 50 caballos y los Carvajales con su gente, y entonces, levantándose los conjurados que habia dentro de la ciudad, y que eran muchos y bien armados, tomaron la voz del Rey y empezaron á clamar... *Plasencia... Plasencia por los Reyes D. Fernando y doña Isabel.* Con la sorpresa se apoderaron aquella misma noche de las calles de la mitad de la ciudad, hasta llegar á la plaza; pero la fortaleza estaba en pié de guerra y bien defendidas las afluencias de sus siete calles á su campo franco ó plaza del Llano, como se ha podido observar en nuestros dias por los cimientos que se encontraron, sin duda del fortin que enfilaba la calle del Medina, como pudieran testificar los mismos fontaneros que han construido en este mismo año que ésta escribimos (1877), la fuentecilla que está á la entrada de la misma calle, segun se viene bajando de la fortaleza. El alcázar, pues, estaba bien guarnecido por el Duque, quien además esperaba el refuerzo del Maestre de Alcántara, D. Juan de Zúñiga, su tio, que á marchas forzadas venia de Béjar, para entrarse en la fortaleza á auxiliar al sobrino, por la poterna de que ya hemos hablado, cuyos restos se conservan y da la salida al hoy paseo que baja al postigo del Salvador. Juan de Sande, con otros caballeros, toma la ronda de la ciudad y sube al *Tallisco* á esperar á los de Béjar. Llegan, los sorprende, los derrota, prende al Maestre y lo trae consigo á Plasencia para desaliento de su sobrino el Duque, y de los que con él se resistian desde el alcázar. Tres dias duró el combate, trabándose sangrientas peleas en las calles y las plazas de nuestra ciudad, que despues no ha vuelto á presenciar tan importantes y sangrientas escenas. Muchas veces y en distintos sitios se vinieron á las manos; la lucha fué tenaz, indecisiva y porfiada; pero con la prision de Maestre y acobardados los del Duque por el nombre del Rey, á quien los contrarios invocaban, se rindieron y la otra parte de la ciudad fué tomada. Los del alcázar seguian defendiéndose por su posicion y fortaleza; pero por mandado

del Duque se entregaron á los del Rey, viendo tambien preso al Maestre, y conociendo las veras con que el mismo Rey tomaba en reducir la Ciudad á su real corona, como único dueño y señor de la poblacion. Todavía entre los escombros del alcázar se encuentran los hierros de las flechas ó dardos que unos á otros se lanzaban en esta lucha, y el que esto escribe conserva un dardo encontrado entre los escombros que se indican; y todavía, aunque destinados á otros usos, existen en la poblacion los bacinetes de los pesados cascos, que sin duda llevarian los de uno y otro bando en esta jornada, en que los de Plasencia luchaban por su independencia y contra el vasallaje de los Condes.»

Hasta aquí la jornada en que tanta direccion tomaron los hermanos Gutierrez de Carvajal.

El Alonso era más dado á las armas que el otro su hermano Francisco y su primo Hernando; por eso le dieron el mando de las tropas de la ciudad, al frente de las cuales dió muestras de su valor y del amor que profesaba á su pueblo.

Gutierrez de Carvajal (D. Hernan), político muy importante en el siglo XV, primo del anterior D. Alonso, y como éste, nacido en Plasencia en 1440. Se distinguió siempre por su odio y enemistades con los Zúñigas, Duques de Plasencia, y por la parte que tomara en 1488 contra los derechos del Duque, declarándose á favor de los Reyes Católicos.

En aquel complót en que tanto papel jugaron los Sandes de Cáceres, como los Carvajales de Plasencia, D. Hernan fué designado por sus parciales para ir á Valladolid á entenderse con el Rey D. Fernando y concertar con el Monarca la manera de proclamarlo en Plasencia.

D. Hernan desempeñó muy bien su cometido, pues convenció á D. Fernando para que se viniese á Plasencia, y con el Monarca entró en la ciudad (ya ganada para el Rey) el 20 de Octubre de 1488, asistiendo á su lado á las funciones que le hizo la ciudad á su nuevo Rey, á quien siguió D. Hernan algun tiempo sirviéndole en su cuartel real.

A D. Hernan se le conoce en Plasencia por el de la *Puerta de Berrozana*, y la casa en que vivió este ilustre plasentino existe aun. Es la primera, á la derecha, segun se entra por la expresada puerta, señalada actualmente con el número 1, y cuya fachada, en la que luce el escudo de sus armas, da frente á la calle llamada de los *Quesos*.

Gutierrez de Carvajal (D. Francisco), político eminente, hermano de Alonso, con quien concertó el alzamiento de Plasencia en favor de los Reyes Católicos. Habia nacido, como su citado hermano, en Plasencia en 1442, y despues de haber militado en su juventud, estudió leyes y fué mucho tiempo jefe del bando real, como se llamaba en el siglo XV á los que estaban por los Reyes Católicos y contra los Duques de Plasencia. En los hechos que dejamos descritos en la biografía de su hermano Alonso, él fué el que inspiró el plan y el que puede decirse que lo llevó á cabo, con la habilidad y buen tacto que la historia reconocerá en todas las disposiciones del ilustre político plasentino.

Cuando en 1488 hizo su entrada triunfal el Rey D. Fernando en Plasencia, para tomar posesion de la ciudad que habia sido del Duque desde los tiempos de D. Juan II, él fué el que pidió el juramento al Monarca al llegar éste á la Catedral, juramento que fué prestado ante los Regidores y Cabildo eclesiástico, y por el cual D. Fernando se comprometia á no ceder la ciudad á nadie y á guardarle todas las franquicias y libertades que disfrutaba desde tiempo inmemorial.

Los historiadores de Plasencia nos conservan el acta de este juramento, que dice así:

«. En la Ciudad de Plasencia, á los 20 dias del mes de Octubre, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1488, estando en la Catedral, Iglesia de Santa María la Mayor, de esta Ciudad, el muy alto y muy esclarecido Príncipe, el Rey don Fernando, nuestro Señor, con mucha gente que con S. A. venia, por ante mí, Ruy Gonzalez, Escribano público, del número de la Ciudad, por los Regidores, Caballeros y beneficiados de la dicha Iglesia, fué pedido á S. A hiciese el juramento siguiente: «Que V. A. jure á Dios y á Santa »María, y por estos Santos Evangelios, de guar»dar, defender y amparar al Concejo, Regidores, »Caballeros, Escuderos, Escribanos, Comun, Ve»cinos, y Moradores de esta su Ciudad de Plasen»cia, en sus fueros y privilegios, mercedes, liberta»des y franquicias que en esta Ciudad y personas »de ella y su término tienen así de los Reyes, de »gloriosa memoria, vuestros antepasados, como del »Conde D. Pedro de Zúñiga, y el Duque D. Alva»ro, su hijo; y las ordenanzas, usos y costumbres »que la dicha Ciudad tiene, así ahora ó en todo »tiempo. Diga V. A.: *Sí juro*. Y dijo el Rey: *Sí* »*juro*. Si así lo hicieres, Dios Padre Poderoso os »ayude en este mundo el cuerpo, y en el otro el »ánima, con acrecentamiento de muchos y mas »Reinos y Señoríos, y lo contrario haciendo, os lo »demande mal y caramente Diga V. A.: *Amen*. »A lo cual todo S. A respondió: *Sí juro, amen*.»

Y fueron presentes, por testigos, D. Francisco de Zúñiga, y Gutierrez de Carvajal, y Garci Lopez de Carvajal, y Gonzalo de Salazar, y el Arcediano de Plasencia D. Sancho de Carvajal, y Juan Fernandez, Notario, vecinos de la dicha Ciudad, y otros muchos Caballeros que con S. A. venian. E yó el dicho Ruy Gonzalez, Escribano público, sobredicho, presente fuí á todo, con los dichos testigos, y por ende fize aquí el signo tal. En testimonio de verdad Ruy Gonzalez, Escribano.»

Francisco Gutierrez de Carvajal, que ejerció algun tiempo el Gobierno de la Ciudad, por

los RR. CC., hizo en ella grandes obras, mejoró sus fortificaciones y mandó poner sobre la puerta de Trujillo la siguiente inscripcion, conmemorativa de la proclamacion de los RR. CC. en Plasencia:

LIBERTAS VITÆ, GEMMIS, AUROQUE PREFERTUR.
LIBERTAS NOBILEM REDDIT PLACENTIÆ URBEM,
QUAM FORTUNA SPRUVIT, REGIAM QUÆ IN LUCEM REDEMIT.
NOBILIS PRÆTEREA PLACENTIÆ, URBISQUE HEROES.
DEVICERUNT HOSTES, SUB REGIO MARTE, FEROCES
REGIBUS OBTEMPERARE DECET. HOMINES QUÆ SUBDITOS FORE.
ANNO M. IIII. LXXXVIII.

Sobre esta puerta están tambien las armas de los Carvajales. Convienen todos en que la inscripcion es laudatoria en exceso para el poder real. En ella se dice: «La libertad de la vida »es preferible al oro y á los diamantes. La li»bertad ha devuelto su nobleza á Plasencia, que »estaba menospreciada de la fortuna. La liber»tad la ha redimido para el Rey. Los nobles »Caballeros de la Ciudad de Plasencia, bajo las »banderas Reales, vencieron á los feroces ene»migos, y por lo tanto es conveniente á todos »los hombres el estar sumisos á los Reyes. Año »de 1488.»

Gutierrez de Céspedes (D. Fernando), militar muy afamado, nacido en Mérida en principios del siglo XVII. Fué capitan de la milicia de Montanchez y se distinguió mucho durante la guerra con Portugal.

Moreno Vargas cita á este capitan entre los más ilustres hijos de Mérida.

Gutierrez Lasso de la Vega Cabrera y Madariaga (D. Fabian), Conde consorte de Osilo, nacido en Almendralejo el 23 de Octubre de 1819.

Fué caballero maestrante de la Real de Sevilla, gentil-hombre de cámara con ejercicio de su majestad la Reina doña Isabel II y del Rey don Alfonso XII, y político muy influyente en su tiempo.

Casó con la Condesa de Osilos, doña María Josefa de Silva Tellez-Giron, dama noble de la banda de María Luisa, hija de los Marqueses de Santa Cruz de Mudela y nieta de los Duques de Osuna, y falleció en Madrid el 10 de Abril de 1880.

Gutierrez de Sanabria (doña María).—*Véase* CRISTO (Sor María de).

Gutierrez de Trejo (D. Juan Pedro), literato, nacido en Plasencia, en el siglo XVI. Estudió en Salamanca por los años de 1552, y poco despues desempeñaba el cargo de sacristan mayor de la Órden de Alcántara.

Escribió algunas obras, pero no sabemos que de éstas se publicasen más que la que tiene por título: *Definiciones de Alcántara y relacion de su orígen y Maestres*, dada á luz en 1576, en un grueso volúmen en fólio.

Esta obra es muy rara, y por lo que de ella dice Fr. Alonso Torres, historiador general de la Órden, no tiene el mayor mérito.

Gutierrez de Vargas (D. Garci), conocido por el nombre del *Gran-capitan*. Habia nacido en la ciudad de Mérida, el año de 1184, y desde su juventud se hizo célebre en la guerra contra los moros, y en las filas de las tropas del Rey don Fernando III, llamado *el Santo*.

Asistió á la conquista de Sevilla, y cuando el Rey preparó una expedicion numerosa para conquistar Montanchez y otros pueblos de Córdoba y Extremadura, le nombró General y le hizo su Consejero militar.

Guzman (doña Catalina).—*V.* RAMIREZ DE PRADO Y GUZMAN (doña Catalina).

Guzman (Fr. Juan Enriquez), religioso de la Órden de Santiago, nacido en Mérida en el siglo XVI. Dice de él Moreno de Vargas que fué un «varon de muchas virtudes y religioso que »lanzaba demonios y ahuyentaba el pulgon y la »langosta;» fué en su tiempo cura párroco de Santa María, de Mérida, donde dotó y fundó la misa del alba que se dice todos los dias para los labradores.

Se le atribuyen grandes virtudes por sus contemporáneos, que veian en él condiciones sobrehumanas para los exorcismos.

En el convento de Lobon existia un libro anónimo dedicado á contar los hechos más salientes de Fr. Juan. Titulábase: *Misterios de Dios para combatir á los enemigos de la fe por mediacion de Fr. Juan Enriquez de Guzman*. No sabemos que se haya publicado.

Guzman Maraver y Ponce de Leon (don Juan Domingo), militar distinguido, nacido en 31 de Julio de 1728 en la ciudad de Jerez de los Caballeros, descendiente de los Guzmanes, Condes de Teba. Era Señor de la Torre de Gil de Olid y de la Torre de la Margarita, Maestrante de la Real de Sevilla y Capitan de Dragones de la Reina, habiendo hecho la guerra en la frontera con el ejército portugués.

En 1749 se casó en Jerez con doña Isidora Rosa Ruiz de Castro T'Serclaes de Tilly.

Harem (Moudzir-ben), literato y poeta, citado por Ahmed-ben-Yahya-ben-Ahmed-ben Amira-Ad-dabiy, en su libro *Kitab-biggatilmoltamis* (libro del deseo del que busca). Habia nacido en Badajoz y se educó en Beja. Pasó largo tiempo en Badajoz cultivando las bellas letras, y murió en Córdoba durante los últimos años del reinado del Emir Abd-er-rahmán-ben-Mohamed, con fama de sabio.

Hasan-ben (Xarhabil-al), distinguido profesor árabe, nacido en Badajoz, en fines del siglo VIII. Ahmed-ben-Yahya-ben-Ahumed-ben-Amira-Ad-dabiy, en su obra *Kitab-biggatilmoltamis* (libro del deseo del que busca), que trata de la obra de los hombres españoles más célebres en tiempos de los árabes, dice «que Hasan fué un tradicionero muy renombrado por su memoria y rara erudicion.»

Vivió muchos años en Córdoba, donde se dedicaba á los estudios históricos y á la poesía, y en esta ciudad murió por los dias del Emir Abd-al-lah-ben-Mohamed, mereciendo entre sus contemporáneos la fama de sábio y docto historiador.

Henao y Carrion (D. Pelayo), militar y publicista contemporáneo, nacido en Llerena, el dia 26 de Junio de 1853. Desde bien jóven cultivó las letras, aunque dedicado á las armas, y asociando la pluma á la espada, supo ser tan buen militar como literato.

En 1878 fundó en Llerena *El Sur de Extremadura*, revista literaria; en 1880 redactaba en *La Revista Extremeña*, y en 1883 en *El Diario de Badajoz*, colaborando á la vez en multitud de periódicos y revistas de Madrid y provincias, donde con frecuencia viene apareciendo su nombre al lado de trabajos muy recomendables.

En 1884 dirigia en Almendralejo el periódico *La Verdad*, y preparaba para dar á la estampa un tomo titulado *Miscelánea literarias*, en prosa y verso, en cuyas páginas se encuentran entre otros mil los siguientes pensamientos:

SOLEDAD

Venid, recuerdos del fugáz deleite
y asaltad en tumulto mi cerebro,
que me causa terror hallarme solo
con mi alma en silencio.
Confundid mi razon como otras veces,
en cálidos vapores de deseos,
y haced hervir en mis entrañas
este mundo de hielo.
Llegad: que en estas noches solitarias
en que ni materia ni alma tienen sueño,
cual ánimas en pena, resucitan
los corazones muertos.

RIMA

Cree el peregrino que el desierto cruza,
Cuando la fiebre de la sed le abrasa,
Que el ignoto espejismo que aparece
Es un inmenso manantial de agua.

. . . . . .

Así el placer se muestra desde léjos
Entre nubes de nácar,
Tentador, irresistible, inmenso;
Luego... espejismo; nada.

Los amantes de las letras esperan con ansiedad el libro del Sr. Henao y Carrion.

Henao y Muñoz (Ilmo. Sr. D. Manuel). Un bien enterado biógrafo de la vida del Sr. Henao y Muñoz, al ocuparse de este distinguido extremeño, dice: que para comprender perfectamente lo que puede dar de sí un hombre en el mundo, ya se le considere en su mérito personal, ó ya se le juzgue con relacion á los demás individuos

de su propia esfera y en todas las manifestaciones, desenvolvimientos, trasformaciones y progreso de la vida privada y pública, no es necesario concurrir al espectáculo ruidoso de la tribuna parlamentaria, no á la del periodismo, ni siquiera á la de los ateneos; basta observarle atentamente en uno cualquiera de sus actos privados, al calor de su hogar, en el seno de su familia, al lado de sus deudos y de sus amigos íntimos.

Si siempre que se escribe la historia de los hombres públicos se concediera una sola mirada al exámen de sus actos particulares con la prudencia y la discrecion que dichos actos reclaman, no se fatigaria tanto el historiador ó el biógrafo, y la crítica se veria más purgada de errores y equivocaciones.

Coloquémonos en un punto de observacion desde donde podamos escudriñar acciones que caen bajo el dominio de la publicidad, y otras que no traspasan los umbrales de la vida doméstica, y digasenos, si pudiendo referir unas acciones ú obras, y entablar entre todas ellas un juicio contradictorio, no puede aquilatarse, de una manera conveniente y exenta de error, la verdadera importancia, el justo mérito y legítima nombradía de un individuo que contribuye con mayor ó menor eficacia, y de un modo mas ó menos directo, al desarrollo de la cosa pública, é influye por medio de su actividad, de su estudio y de su trabajo, en la marcha progresiva de la sociedad, atento siempre á la educacion moral de la misma y al mejor cumplimiento de sus altos fines.

El Sr. Henao pertenece á ese número de hombres de cuya probidad y buenos sentimientos no se puede dudar: probidad que en los tiempos que alcanzamos es un obstáculo, una dificultad para elevarse á las altas categorías, lejos de ser un medio fácil y una recomendacion para llegar á ellas.

Para juzgar á Henao y Muñoz social y políticamente, hay primero que sorprenderle en el secreto de su hogar, porque de otro modo nos expondriamos á incurrir en el error de suponerle demasiado inocente y un tanto superficial para político; pues en el dia no se juzga más que por la fortuna y las apariencias; y más que por las apariencias, por los resultados, por el mayor número de triunfos arrancados al favor, á la prodigalidad de esa diosa intrigante y cortesana, á la que rinden adoracion todos los que en política, sin detenerse en los medios, trabajan por la consecucion de sus fines.

Así es que, el que aparece desprovisto de ciertos honores y lejos de determinadas categorías, se le cree pequeño, se le mide por lo que levanta, y se le juzga por lo que representa, sin tener en cuenta lo que en realidad vale, lo que socialmente supone, y lo que ante la historia contemporánea, y ante el veredicto de los hombres modestos y honrados, mide, levanta y representa.

Henao y Muñoz ha profesado, desde su niñez, unas mismas ideas; de ellas no se ha apartado nunca, y en un momento histórico, el más notable acaso de la política española, se ha erigido en campeon de estas ideas y las ha defendido con el arma más poderosa y más brillante que puede escoger el hombre. Este arma es la pluma; la pluma al servicio del periodismo. *La Independencia Española*, periódico fundado por el Sr. Henao y Muñoz, en el año 1859, es el mejor testimonio, la más brillante ejecutoria que puede presentar *nuestro biografiado como* periodista y como político, no para satisfaccion propia, que no la necesita, ni para la de sus amigos que de antiguo la tienen, sino para aquellos que se pagan sólo del éxito, y que todo lo que no ha sido consumado lo hacen materia de duda y lo colocan en entredicho.

Público y notorio es que el Sr. Henao y Muñoz ocupó como periodista, en el período revolucionario constituyente, que se abrió á la vida de España con el último cañonazo de Alcolea, y que se creó, como todos sabemos, un lugar no sólo distinguido, sino muy importante, desde el cual dirigió, en la medida de su talento y de sus fuerzas, la opinion pública, pudiendo haber alcanzado por sola esta razon en las esferas oficiales una posicion que no alcanzó, y que otros, con menos méritos y servicios, talento y habilidad, han conseguido.

Pero aun cuando esto es público y notorio para los que conocen de cerca la política contemporánea, ó han asistido, siquiera haya sido como meros espectadores, á las diversas funciones de la política en estos últimos años, no lo será del mismo modo para aquellos que, segun hemos indicado antes, no admiten ni conceden otros méritos que aquellos que la vanagloria oficial consigna al dia por medio de la *Gaceta*, ó al año en las páginas de un libro á que han dado en llamar *Guia*, tal vez por antonomasia, por aquello de servir de extravío al que de buena fé y falto de antecedentes, busca en ese diccionario de cruces, títulos y dignidades, pruebas justificativas de merecimientos dudosos ó de acciones verdaderamente dignas de premio y oficial recompensa.

Por esta razon nosotros hemos de explicar en esta biografía todo aquello que puede resistirse á la credulidad de los petulantes, y no aparece de-

bidamente explicado en ese libro consultor de los necios y de las gentes sencillas, que se llama *Guía oficial de España*.

Antes de anotar aquí los hechos culminantes que forman la vida é historia de D. Manuel Henao y Muñoz, desde su nacimiento hasta la fecha, vamos á permitirnos, por via de exordio, un ligero boceto de su modo de ser dentro de la familia; esto es, vamos á retratarle al calor de la lumbre de su tranquilo hogar, léjos de la escena política, apartado por completo del bullicio de esa sociedad febril y llena de sobresaltos que vocifera en las calles, murmura en los cafés, se agita en los comicios, se revuelve en la prensa, levanta tempestades en las Córtes y avasalla en el Gobierno, para que despues puedan nuestros lectores establecer, entre el particular y el político, el paralelo que tengan por conveniente, sin que nosotros tengamos que representar otro papel que el de meros cronistas.

Henao y Muñoz es muy amante del trabajo, pero es asimismo muy metódico. Sólo cuando le solicitan para socorrer ó remediar alguna desgracia, para *enderezar* un entuerto ó *deshacer* un agravio, es cuando se olvida de sus habituales costumbres, de su plan higiénico, de sus ordenados usos, de su mujer, de sus amigos y hasta de sus pájaros y tiestos, á los cuales dedica una parte, y no muy pequeña, de su cariño y sus bondades. Y ya que de pájaros hablamos, no hemos de dejar en el tintero este detalle que, aunque parezca nimio, caracteriza mejor que otro alguno al señor Henao. Se levanta generalmente temprano, y su primera operacion consiste en visitar sus flores, en cuidar de sus jilgueros y canarios y echar comida á la nube-multa de gorriones que acuden todas las mañanas á la ventana de su comedor y en torno de las doradas jaulas que aprisionan los alegres y contentos pajarillos de nuestro biografiado.

Esto, repetimos, aun cuando parezca ligero y poco importante, es gráfico y revela en el señor Henao y Muñoz un fondo demasiado bueno para vivir á la sombra de la política, por cuyo proceloso mar tanto ha navegado; ha nacido verdaderamente para la familia, pero como la fatalidad se empeña algunas veces en poner de manifiesto los innumerables contrasentidos de la vida, no le ha concedido hijos, si bien una esposa adorable y de talento; y en cambio de aquellas queridas prendas que tanto hubiera deseado nuestro personaje, le ha dado vuelos políticos, los cuales le han retenido, despues de elevarle, en las esferas políticas, donde no ha encontrado lo que con justicia y verdad se merecía. Pero de esto hablaremos más adelante; por ahora cúmplenos sólo manifestar que el Sr. Henao, en el seno de su hogar causa al que lo observe un poco esa grata impresion que deja siempre en el ánimo de todos la contemplacion de un hombre de bien y feliz al mismo tiempo.

Así es que, cuando despues de conversar con él sobre moral, filosofía, religion, historia, poesía, etc., materias que tiene muy analizadas, el discurso recae sobre política, se recibe una extraña impresion; porque el Sr. Henao, juzgando á los hombres y á las cosas, no por lo que son, sino por lo que debieran ser, se ha conducido en política, como no tardaremos en ver, muy inocentemente, y sabido es que en política no basta tener talento y criterio para defender y hacer triunfar un órden determinado de ideas; es necesario, además, tener astucia para no dejarse arrollar por las masas turbulentas de los partidos, ni arrinconar por la falange envidiosa y envidiada de los que suben, esto es, de los elegidos.

El Sr. D. Manuel Henao y Muñoz nació en la ciudad de Llerena, el dia 15 de Mayo de 1828, y el 14 de Setiembre de 1841 perdió á su padre, D. Francisco Clemente, que habia sido un hombre de tan vasto talento, que á pesar de no ser más que un simple Notario y Escribano, sus dictámenes eran solicitados en los negocios más árduos, y respetados por las lumbreras de la abogacía en las provincias extremeñas.

Aun cuando el D. Francisco Clemente habia ganado y ganaba mucho en su profesion, no conservaba ningun ahorro por haber distribuido sus ganancias entre su numerosa familia, sus amigos y las necesidades, por lo cual el pueblo le miraba como á su ídolo, el distrito como á su protector y la provincia como á uno de sus hombres más notables; por eso no parecerá extraño que el Sr. Henao tuviera que trabajar al dia siguiente para vivir, si bien tuvo que dedicarse al mismo tiempo á los estudios de latinidad, bajo la direccion del notable profesor D. Agustin Castaño.

No bien habia cumplido los 15 años, cuando su tio, por parte de madre, el Brigadier de ejército D. José Muñoz y Pons, que se encontraba en Salamanca, lo llamó á su lado, y allí empezó el estudio de la segunda enseñanza, que continuó en las Universidades de Oviedo y Valladolid, obteniendo siempre las más brillantes notas.

Habíase preparado para entrar en la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales, mas una congestion cerebral que puso en peligro su existencia primero, y despues su razon, obligó á su tio á variar de plan y á dedicar al jóven Henao, por consejo facultativo, al estudio de la Jurisprudencia, cuyos dos primeros años cursó en

Madrid y el tercero en la Universidad de Sevilla, con el mismo aprovechamiento y notas que los anteriores, figurando al lado de Cánovas del Castillo, del Vizconde del Ponton, de Ayala y de otros muchos que tanto han sobresalido en la política española.

En las vacaciones del segundo al tercer año de Derecho, que le fueron concedidas por su señor tio pasarlas en Llerena y al lado de su madre y hermana, compuso un drama en verso que fué representado bajo el título de *Nobleza de una villana*, por la compañía que actuaba en el teatro de aquella ciudad, y el jóven autor alcanzó un triunfo tan ruidosamente cariñoso, que no hubo ancianos ni jóvenes que no se disputaran el besar y abrazar al que llamaban y aun continúan llamando su Manolito.

En Valladolid, á donde pasó despues á concluir su carrera en 1851, fundó con otros *El Eco de Castilla*, primer periódico que se publicaba en aquella ciudad, y volvió á representarse el drama, pero refundido en prosa, con el título de *Nobleza de corazon*, y tambien, como en Llerena, alcanzó una ovacion en la primera noche, y mucho mayor en la segunda, organizada por los estudiantes de la Universidad.

Habiendo concluido sus estudios en 1854, pasó á Cuenca, y en esta ciudad se encontraba cuando la invasion del cólera-morbo de 1855, que llenó de profundo terror á sus habitantes, hasta el extremo de no haber quien enterrara los muertos; entonces el Sr. Henao se ofreció al Gobernador para asistir á los coléricos y dar sepultura á los cadáveres, cuyo pensamiento secundaron otros jóvenes, y en aquel mismo dia empezaron su mision benéfica, reanimando el espíritu público y haciendo menos horrorosos los terribles efectos de la epidemia. Mes y medio duró esta mision, que empezó con diez individuos y que concluyó con tres, pues los otros siete tuvieron que retirarse desde los primeros dias, á consecuencia de desgracias en sus familias.

Mientras duró la epidemia, la poblacion en masa, y con la poblacion las autoridades, no cesaron un momento de aplaudir y elogiar el celo y desinterés de la pequeña asociacion benéfica de que formaba parte el Sr. Henao; pero despues que pasó, todo el entusiasmo se apagó con los últimos cantos del *Te-Deum*; porque si bien es cierto que se pensó en elevar una propuesta al Gobierno para que se concediesen cruces de Beneficencia á los que tan heróicamente habian expuesto su vida por la de sus convecinos, y conste que costó la de algunos, la propuesta no llegó á elevarse y el Gobierno tampoco tuvo la dignacion de recompensar por su propia iniciativa á los que se habian hecho acreedores á tan justa recompensa. Ya en esta ocasion el Sr. Henao empezó á anunciar lo que hoy tiene perfectamente demostrado; que confunde de un modo lastimoso lo que es inmodestia con lo que es y siempre ha sido justo encarecimiento.

La modestia mal entendida conduce á los mismos desvanecimientos que el amor propio excesivo. Si el Sr. Henao, por ejemplo, por un exceso de pudor, se rebela contra la sociedad por el hecho de que le remunera, ¿no sienta un precedente vicioso que produce indefectiblemente reconocido daño á otros que sin padecer esos excesos se encuentran en su caso? ¿Pues qué, el hombre vive sólo para sí? ¿No es el Sr. Henao el primero que afirma que la mayor parte de lo que el individuo alcanza en el mundo en que se agita, se lo debe á la sociedad, y por consiguiente, que casi todo lo que ambiciona y realiza debe compartirlo con ella?

Pues entonces es extraño que deje escapar á su buen criterio que el no reclamar por públicos merecimientos los títulos que en perfecta justicia le corresponden, es una falta bastante grave que le acusa de apático, frio, indiferente y poco celoso de los intereses sociales. Se nos podrá decir que la generalidad de los hombres abusan de este celo y esta deferencia que deben á los demás, por vanidad ó por soberbia; pero esto no descompone la regla; léjos de ello, la afirma ó restablece. El vulgo es el encargado de censurar estas demasías y su censura es suficiente correctivo: con esto basta.

La vida social, y en su expresión política con doble motivo, reclama una actividad y un celo de que no se puede prescindir; el que se arrincona, el que se oscurece, el que no se opone á la injusticia, peca tanto ó más como el que atropella por osado, intrigante y ambicioso, los fueros de la razon y del derecho. De esto no se quieren convencer los hombres que, como el Sr. Henao, creen que todo lo han conseguido con alcanzar el título de honrados.

¡La honradez! ¿Pues hay cualidad que necesite de mayor defensa que ésta? ¡Pues si toda la obra de los malos consiste en desbaratar la de los buenos!

Notable fué la reputacion que alcanzó como abogado en Cuenca, y allí hubiera continuado apreciado y distinguido por todos los de la capital y de la provincia, si exigencias de familia no le hubiesen obligado á trasladarse á Madrid en el año de 1857.

Las muchas relaciones que desde el año 1854 mantenia con los hombres más significados en el partido progresista, le facilitaron medios honro-

sos de ocupar en el seno del mismo un lugar distinguido.

Ya en Madrid, abrió su bufete y empezó con varia fortuna su campaña jurídica, que pronto habia de interrumpir por exigencias de la amistad, á la que siempre sacrificó sus más caros intereses.

Conversando un dia con su amigo y correligionario D. Pedro Calvo Asensio, este inolvidable patricio hubo de quejarse del mal estado en que tenia, administrativamente considerado, su popular diario *La Iberia*. Henao objetó á su amigo que el asunto, léjos de ser desesperado, tenia fácil remedio, siempre que lo aplicase persona leal é inteligente. No quiso oir más D. Pedro Calvo Asensio. «Pues en ese caso ya he resuelto el problema: Nadie sin tu intervencion hará cosa alguna en la parte administrativa de *La Iberia* desde mañana.» Hubo las consiguientes excusas por parte del Sr. Henao, pero se estrellaron ante los ruegos del amigo, y por lo tanto, no pudo sustraerse al compromiso de ocuparse durante algun tiempo de la gestion administrativa de *La Iberia*.

En el tiempo que el Sr. Henao estuvo encargado de la dirección económica del citado periódico, se normalizaron todos los servicios, y los rendimientos llegaron á alcanzar una cifra que hasta entonces no se habia conocido.

Por el año 1861, Henao fundó un periódico que se titulaba *El Progreso Comercial é Industrial*: este periódico fué el primero en España que agitó el pensamiento de las exposiciones provinciales y regionales; murió á los dos meses y medio por lo exorbitante de su presupuesto, pues la seccion de telégramas importaba mucho, y para que se comprenda perfectamente, no hay que hacer notar sino que de todas las plazas comerciales de España y del extranjero le venian partes de precios y tarifas diariamente.

La importancia que alcanzó este periódico en el extranjero fué tan grande, que el Sr. Henao fué solicitado para publicarlo en París, bajo las condiciones más ventajosas, y que no aceptó por circunstancias especiales de familia.

Poco despues, el Sr. Henao se encargó de la direccion de *El Faro de las Artes*. Por este tiempo fué cuando dió á luz la primera edicion de su instructiva y notable obra *El Libro del Pueblo*, premiada en la exposicion de Zaragoza, y de la que se han tirado ya varias ediciones.

De la redaccion de *El Faro de las Artes* pasó nuestro biografiado á la de *El Clamor Público*, diario progresista que dirigia D. Fernando Corradi, y en 1866 entró á formar parte del diario *Las Novedades*.

La revolucion de Junio del año últimamente citado, vencida por el Gobierno que presidia don Leopoldo O'Donnell, vino á hacer más penosa é insufrible la suerte de los partidarios de la libertad. La sangrienta derrota del dia 22 hizo enmudecer la voz del verdadero liberalismo en todos los estadios de la publicidad.

Las redacciones de los periódicos fueron disueltas, las imprentas selladas y hasta cerrados los almacenes de papel que las surtian.

En esta situacion, Henao, que efecto de sus buenas relaciones de amistad pudo sustraerse á la persecucion de que eran víctimas casi todos los periodistas liberales, cuidó más de su bufete y se consagró por completo á los cuidados de su honrosa profesion. Esta determinacion le dió excelente resultado, por cuanto en muy poco tiempo logró hacerse con una gran clientela.

En defensa de un asunto contra una de las empresas de ferro-carriles, alcanzó el que la industria se apreciase como capital, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo. Gran triunfo jurídico en este pais, donde para nada se tenia en cuenta el genio industrial ni el tiempo perdido para el trabajo.

Pasemos ya al año 1868 y entremos en el período revolucionario, traido á la vida pública por el espíritu del siglo y la fuerza incontrastable de las ideas democráticas.

Henao no debe nada á la revolucion, y no obstante, la ha prestado muy buenos servicios.

Preciso será que nos detengamos algo en esto para restablecer los hechos convenientemente.

Por la reseña que hasta ahora llevamos hecha se desprende que, al venir la revolucion de Setiembre, la significacion del Sr. Henao como hombre político afiliado al partido progresista no era dudosa para nadie.

Ya en el año 1865 habia asistido al famoso banquete de los Campos Elíseos en calidad de representante de uno de los Comités del partido de la provincia de Badajoz; y además de esto, le hemos visto formar parte en redacciones de periódicos tan importantes como *El Clamor Público* y *Las Novedades*.

Pero no debemos tampoco dejar sin exámen las condiciones especiales del individuo, que entran por mucho cuando de su posicion social se trata. Aunque generalmente la ingratitud ó el olvido es vicio añejo de que se resienten los hombres políticos y los mismos partidos cuando se ven al frente de los destinos de la pátria, no siempre esta ingratitud ni este olvido puede imputárseles por entero. Muchas veces la culpa está en el mismo individuo que aparece como objeto de ingratitud ú olvido. No se necesita ser

intrigante ni hacer alarde de cínica osadía para reclamar con dignidad y resolucion el puesto que á su juicio y al de la opinion pública se merece.

Si por no reclamarlo á su debido tiempo lo pierde, no culpe á los demás de ello, ni se queje, ni se enoje.

El Sr. Henao y Muñoz no quiso aceptar, en tiempos de la Union liberal, un gobierno de provincia que se le ofreció, é hizo perfectamente, y por lo cual le aplaudimos; pero despues, y en muchas ocasiones, ha dejado perder la oportunidad de elevarse á aquellas categorías á que estaba llamado, ó por su posicion en la prensa ó por sus servicios en pro de la causa que defendia.

No hay que perder de vista ninguno de estos detalles que, como pequeños arroyuelos, irán formando el rio á cuya ribera nos dirigimos afanosos.

El dia 15 de Marzo de 1869, el Sr. Henao y Muñoz fundó el periódico *La Independencia Española*, del que habremos de decir algo, por más que su historia y los resultados de sus campañas están al alcance de todos, y no necesitan ciertamente de nuestra citacion para que los que siguen el movimiento científico, literario y político de nuestra pátria los recuerden.

La Independencia Española surgió á la vida de la publicidad sin más iniciativa ni otro esfuerzo que el individual del Sr. Henao, á diferencia de otras publicaciones que por entonces vieron la luz pública, y que contaron, no sólo con el apoyo moral de los altos dignatarios, sino con auxilios materiales recabados en las esferas oficiales.

La Independencia Española vino á llenar en el mundo de la política y en el estadio de la prensa una alta mision, cual era la de combatir toda influencia dañosa que atentase, por medio de soluciones falsas ó imposibles, contra el mejor afianzamiento de la obra revolucionaria.

Si en último caso *La Independencia* no vió coronado por el éxito los esfuerzos de su celoso director y propietario, contribuyó á depurar el espinoso problema que envolvia la cuestion de monarca.

Vamos á detenernos algunos instantes en este punto luminoso y culminante de la historia política del Sr. Henao, en la época á que nos referimos.

Nuestro biografiado fué franco y leal desde el principio. Levantó bandera esparterista en los momentos precisamente más críticos y agitados de la política revolucionaria, al entrar en el período de propaganda para venir á una solucion de una monarquía electiva, con procedimientos precisos y seguros, y de la cual nunca debió desistir, porque su triunfo hubiera sido el vínculo de union de la familia liberal, y en la que se hubiesen visto fundidos monárquicos y republicanos, puesto que á todos satisfacia en sus aspiraciones de fondo y forma de gobierno.

Todos sabemos á qué grado de exaltacion llegó la codicia de algunos candidatos y á los medios que apelaron para ganar en su favor los órganos más importantes de la prensa periódica. Un rio de oro inundó, por decirlo así, las redacciones de muchos diarios; empero no todos fueron víctimas de esta inundacion. *La Independencia Española* fué de los que opusieron á la avenida el formidable dique de sus convicciones y su integridad.

Esto honra en alto grado al Sr. Henao, pero hay que reconocer que dicho señor no supo aprovecharse del hermoso triunfo alcanzado por su rectitud y consecuencia. En hora buena que cuando la venalidad llamó á las puertas de su casa la arrojase indignado de sus umbrales; pero en hora mala rehusó ciertos ofrecimientos que en pago á su lealtad le hizo el mismo D. Juan Prim, despues de resuelta la cuestion de Rey, y que, al aceptarlos, hubiera dado mayor prestigio á la causa que venía sosteniendo desde las columnas de su ilustrado periódico, y amparado mucho mejor los intereses de que se habia hecho curador.

El Sr. Henao es uno de esos hombres que están condenados necesariamente á ser víctimas de su buena fé, y esto que, desde el punto de vista moral es una virtud, referido á la práctica, á la realidad despojada de todos sus falsos espejismos, léjos de serlo, es una falta; por lo menos una tontería.

Nos explicaremos. Cuando un hombre cualquiera se lanza á la política y llega á influir en ella, debe imponerse, no ya por conveniencia propia, sino por la de aquello mismo que defiende; porque, ¿de qué le sirve afanarse en un concepto, si en otro se muestra apático, escrupuloso, indiferente? ¡Ah! la vida pública es muy distinta de la familiar; en ésta todo se arregla al calor de la lumbre, del cariño de la esposa y de los hijos y del afecto sincero y desinteresado de la amistad; pero en aquella todo se resuelve por la pasion y todo se lleva al peso del interés.

Queriendo explotar algunos políticos los mismos sagrados intereses que custodiaba en el año 1870 Henao y Muñoz, y con él cuantos en el error ó en el acierto se oponian á la candidatura del príncipe Amadeo, organizaron una reunion, á la cual asistieron representantes de todos los periódicos; ésta tuvo lugar en casa del señor

Conde de Canga-Argüelles; el sitio era ya de por sí muy sospechoso. El objeto que se proponian los iniciadores de la reunion no era otro que el de elevar á la faz del país una solemne protesta contra el Gobierno y la candidatura para Rey que éste patrocinaba. Henao resistió noblemente estos manejos: vió claro el juego y no se dejó seducir. Nadie mejor que él puede contarnos esto. En la voluminosa obra que escribió á raíz de la revolucion, y que lleva por título *La Historia de los Borbones*, al ocuparse del particular que hemos apuntado, dice:

«Desde el instante en que se anunció oficialmente la candidatura del Duque de Aosta, y que se vió por los hombres de ciertas fracciones la posibilidad de la eleccion, se exaltó la prensa oposicionista de algunas de ellas, y no hubo epígrama ni dicterio que no utilizaran con el fin de desacreditar al noble hijo de Víctor Manuel; sólo la prensa que defendia la candidatura del Duque de la Victoria, combatió la candidatura bajo el punto de vista político, pero sin inferir el más pequeño agravio al candidato para el trono. Y en esto era consecuente con las reglas de conducta que se habian trazado los dos periódicos que los representaban. Habian dicho desde el primer dia que acataban la *Soberanía Nacional*, y estando ésta representada en las Córtes Constituyentes, que aceptarían lo que las Constituyentes votasen; las demás fracciones y sus diarios no pensaban del mismo modo. Los federales decian: «Si las Córtes proclaman la República federal, reformando el art. 33 de la Constitucion, entonces reconoceremos que en las Córtes existe la soberanía; si no la proclaman, la mayoría de las Córtes no es la soberanía del país, pues la soberanía lo somos nosotros en semejante caso.»

»Lo mismo decian los partidarios del Duque de Montpensier, los del Duque de Madrid, ó sea el titulado Cárlos VII, y lo mismo decian y con igual derecho los moderados. La lógica de estas fracciones no podia ser más *inflexible y severa*; y la soberanía, segun aquellas, no podia definirse mejor en su provecho. ¡Hasta tal grado llegaba la ceguedad y la insensatez de esas fracciones!...

»Por esto, sin duda, no se contentaron con la tranquila exposicion de sus principios, ó mejor dicho, de sus aspiraciones, sino que apelaron al escándalo en las Córtes y en la prensa, y viendo que los insultos y los epigramas no hacian eco, recurrieron por último á un medio que produjera una gran sensacion en el país. Convocaron á una reunion en la casa del señor Conde de Canga-Argüelles á los directores de la prensa que combatía la candidatura del Duque de Aosta, para acordar la conducta que ésta debia seguir en aquellas circunstancias, y con efecto, la reunion se celebró y asistieron hasta treinta y tres ó treinta y cuatro directores de los periódicos oposicionistas.

»El plan de los promovedores de esta reunion no podia ser más intencionado y maquiavélico; se trataba de formular una protesta contra el Gobierno y contra la candidatura del príncipe Amadeo, y que esta protesta saliera diariamente á la cabeza de cada uno de los periódicos allí representados. Empezó la discusion, y dos directores de diarios federales, comprendiendo sin duda de dónde partia la trama, rehusaron toda complicidad en el asunto y anunciaron su retirada. Los instigadores de la reunion les rogaron que se quedasen; pero aquellos insistieron, abandonaron el local y nadie se volvió á acordar de los protestantes.

»Presentóse en seguida la primera proposicion con la fórmula de la protesta y se empeñó una discusion vivísima, en la que tomaron parte individuos de todas las opiniones, declarando cada cual, más ó menos embozadamente, su propósito, siendo éste el de derribar y desprestigiar al gabinete que presidia el Conde de Reus, y el de hacer imposible todo sistema de gobierno en la desdichada España. Ya se habia convenido en la fórmula de protesta, que era lo más intencionada y agresiva; ya se preparaban todos á firmarla, cuando el director de *La Independencia Española*, que escribe estas líneas, se negó, no sólo á firmar aquella protesta, sino tambien á que el nombre del ilustre Duque de la Victoria sirviera de bandera á una conspiracion de elementos heterogéneos, y cuyo triunfo era irremisiblemente el de la reaccion más violenta y horrible.

»La misma conducta siguió el representante de *El Eco del Progreso*, y léjos de consentir los concurrentes en la separacion de estos dos diarios, como habia sucedido con los federales, declararon en el calor que les produjo la irritacion de que estaban animados, que ni consentian que se tomase acuerdo al que no se asociase *La Independencia*, ni tampoco saldrian con protesta alguna que no estuviera suscrita por este periódico; en una palabra, el concurso de la prensa esparterista era necesario para que, contribuyendo con su autoridad y con el prestigio que le daba en el país el nombre ilustre y querido de su noble y dignísimo candidato el invicto Duque de la Victoria, se lograse acabar con el gabinete y hasta con las Constituyentes por medio de la más completa impopularidad; pero sin que por ninguna de estas fracciones se pensara en el pa-

cificador de España para colocarle en el sólio de la primera magistratura de la Nacion. Tal fué la intriga que tramaron los que ante sus intereses, ó los intereses de pandilla, pretendian sacrificar los intereses de la inmensísima mayoría del país, y sobre todo los intereses de la pátria para el porvenir, fundados en la libertad hermanada con el órden y en la Constitucion sólida y estable de las conquistas de la revolucion de Setiembre, por medio de la eleccion de un monarca digno de una nacion tan grande y magnánima como la española.

Mucho daño pudo haber causado Henao y Muñoz prestándose á firmar la protesta que pretendieron levantar los enemigos declarados é irreconciliables del ilustre Marqués de los Castillejos; pero como hombre de honor y al mismo tiempo sinceramente amante del sistema liberal y partidario ferviente de la revolucion, se opuso á las cábalas de los que, por sorpresa, y de una manera hipócrita, pretendian herirla y estorbar á todo trance su consolidacion.

No se limitó á esto sólo la accion de Henao en la esfera influyente del periodismo en que giraba. Dominadas del todo las pretensiones de Montpensier, se pretendió batir, ó mejor dicho, hacer imposible toda solucion monárquica, tomando por pretexto la candidatura de Espartero.

A este fin, se quiso comprometer al señor Henao para que desde sus columnas lanzase terrible anatema contra los esparteristas que votasen el candidato del Gobierno, para que el principio monárquico no vacilase, ya que no podian sacar triunfante la candidatura del invicto Duque de la Victoria.

Es indudable que este temor tenia retraidos á muchos esparteristas; pero el Sr. Henao declaró que, por su parte, no se permitiria en *La Independencia Española* ninguna frase mal sonante contra los que, en uso de su perfecto derecho, y aconsejados por su conciencia, emitiesen su voto en favor de otro candidato distinto al que hasta entonces habian defendido.

Esta noble actitud, este acto de inapreciable abnegacion por parte de nuestro biografiado, le creó gran número de enemigos, y los que debieron agradecérselo, le pagaron con unos cuantos elogios y algun apreton de manos.

Aquí es donde el Sr. Henao descubre más su carácter displicente y uraño para todo lo que referirse pueda á su persona. Creyó, sin duda, que su mision en la prensa y en la política de la revolucion era la de caer envuelto en la derrota que sufriera en las Constituyentes la candidatura del General Espartero, y si creyó esto, se engañó de una manera lastimosa, toda vez que, al rendirse ante el voto soberano de las Córtes, devolvia al principio monárquico todo el aliento y toda la vida que habia prestado al triunfo de la causa esparterista.

Por esta razon entendemos que el Sr. Henao no debió contentarse sólo con la gloria de sus trabajos políticos en favor del ilustre veterano, ora organizando aquella célebre manifestacion que, en union de sus compañeros los redactores de *El Eco del Progreso*, llevaron á cabo en favor de Espartero, en medio del mayor órden, no obstante la inmensa concurrencia de más de 30.000 almas que se adhirió á ella, ora tambien con el viaje á Logroño, y por último, con su energía al oponerse á que la candidatura de Espartero sirviera de pretexto á los enemigos declarados de la monarquía constitucional para impedir el triunfo de ésta. No debió, repetimos, contentarse con esto el Sr. Henao, sino que le era lícito, despues de resuelta la cuestion monárquica en las Córtes, imponerse de una manera digna y decorosa, con el fin de afirmar la política que, aparte de sus simpatías y respeto hácia el Duque de la Victoria, venia sustentando.

No lo hizo, y se hundió: los amigos se olvidaron pronto de él; los adversarios le siguieron haciendo decidida oposicion para que no se levantase. Pero ¿qué decimos de los enemigos? Éstos no le causaron tanto daño como aquellos. Llegó un dia en que sus propios correligionarios, fingiendo un olvido incalificable, no incluyeron *La Independencia Española* en el número de los órganos del partido en que el Sr. Henao militaba.

Entonces nuestro biografiado mató *La Independencia* y se retiró á la vida privada, acto vituperable que no le podremos perdonar al señor Henao.

En política hay que luchar hasta el último momento, lo mismo con el adversario que con el amigo, que no siempre el que nos hace la guerra en opuesto bando es el más temible. En política tampoco conviene ser susceptible, porque de esto se rien y se aprovechan los que buscan el punto vulnerable en la susceptibilidad del individuo.

Sí; mató aquel periódico, *La Independencia Española*, con el que pudo haber destruido los planes del ilustre General Prim, con solo haber manifestado á los 41 diputados esparteristas que les calificaria de traidores á su causa, si no daban su sufragio en primera votacion al invicto Espartero, pues entonces aquellos hubiéran cumplido con su deber, y D. Amadeo de Saboya hubiera obtenido una minoría de 150 en vez de la mayoría de 191.

Sí; mató aquel periódico que tan denodadamente defendió á D. Práxedes Mateo Sagasta cuando la Tertulia Progresista le arrojó de su seno, considerándole traidor á la causa progresista, proclamando á su vez al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla jefe del partido. La campaña que entonces hizo *La Independencia Española* en favor de Sagasta, fué de tal importancia y trascendencia, que no sólo rehabilitó á este hombre público, sino que logró sentarle en la Presidencia del Congreso, como tambien el que sus amigos fueran llamados al poder.

Al formarse entonces el Ministerio de transicion en la casa del general Malcampo, pudo el Sr. Henao Muñoz, con el más perfecto derecho, ocupar en él un puesto; pero su modestia le obligó á renunciar la cartera, cometiendo el más craso error político.

Despues fué designado para muchos elevados cargos; pero sus encubiertos enemigos lograron, no sólo que no se le confiriese ninguno de ellos, sino que hasta le pusieron en el caso, como hemos dicho, de matar aquel periódico que habia fundado la iglesia constitucional y que debió seguir como su bandera, sino tambien el separarle del Sr. Sagasta, de cuya exaltacion al poder habia sido el agente poderoso, y el que dijo al Sr. Henao en una importante carta, que ninguno como él habia hecho tantos y tan desinteresados sacrificios.

Vino la restauracion, y cuando se convocó á una reunion en el Senado á todos los hombres políticos que quisieran apoyarla, fué de opinion el que se concurriera á aquel acto solemne, puesto que en él habian de discutirse y aprobarse las bases de un código fundamental, que sirviera de legalidad comun á todos los partidos; mas esto que hubiera redundado en honra y provecho del partido constitucional y á la vez de todos sus hombres, no mereció la consideracion del Sr. Sagasta y de los amigos que entonces le rodeaban. Entonces el Sr. Henao se retiró á la vida privada, y dedicó su inteligencia y actividad al desempeño de su bufete de Abogado, á la propaganda de la creacion de Bancos agrícolas y de otros proyectos no menos notables, y á escribir algunas obras dramáticas, líricas y de ciencias morales y políticas, de las cuales dos se han publicado y le quedan quince en cartera.

Para completar la propaganda á favor de la creacion de *Bancos Agrícolas*, adquirió en compañía de otros amigos el periódico *Los Dos Mundos*, donde siguió publicando constantemente estudios muy importantes con el tema de *Más administracion y ménos política;* y como de una manera imparcial, y bajo el verdadero punto de vista de los intereses materiales, morales y políticos, se censurase fundada y fuertemente la administracion del partido conservador, fué denunciado varias veces, y aunque absuelto algunas, al fin tuvo que cesar en su publicacion. Es verdad que su fin era previsto; pues anteponiendo los intereses del país á los personalísimos de las banderías políticas, todos habian de mirar, como miraron, con desagrado aquel periódico, que murió á manos de la arbitrariedad del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Mucho ha trabajado el Sr. Henao despues al lado del General Beranger para la formacion del gran partido liberal; pero aun cuando no ha podido recoger el fruto, la semilla va germinando, y la reorganizacion del partido *liberal* será el resultado de ella. ¡Ojalá que el Sr. Henao hubiera persistido en el pensamiento que como bandera inscribió en las columnas de *La Independencia Española*, porque entonces acaso sería hoy otro el estado de esta pátria desdichada.

En suma, Henao y Muñoz tiene, á nuestro juicio, méritos sobrados para figurar en política en fila distinguida; pero su carácter especial y su excesiva buena fé le tienen relegado al rincon de su tranquilo hogar.

Fué elegido Diputado en el año 1872, y ha podido salir reelegido en Córtes posteriores si lo que él llama desengaños de la sociedad no le tuviesen retenido en el seno de la vida privada.

No nos detendremos más en consideraciones políticas; aun esperamos ver al Sr. Henao y Muñoz ocupar en el mundo político un puesto distinguido y contribuir con su talento y actividad al triunfo del sistema constitucional.

Consideremos ahora al Sr. Henao desde el punto de vista literario.

El Libro del Pueblo es, á no dudarlo, su mayor triunfo como escritor concienzudo y filosófico. Antepondremos á nuestro juicio el de corporaciones ilustradas y competentes:

«Dictámen de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—*El Libro del Pueblo* es una de esas obras cuya amena lectura instruye y moraliza sin esfuerzos á aquellas clases de la sociedad para quienes parece haberse escrito con previsora solicitud.

»Recorriendo á grandes rasgos la historia del mundo, y apreciando los sucesos más notables de la epopeya humana con un criterio altamente filosófico y consolador, consigna en todas sus páginas saludables enseñanzas, encaminadas á desarrollar en el corazon de las clases menos instruidas el gérmen de las nobles pasiones, y á inculcarlas el cumplimiento de sus más sagrados deberes.

»Su autor, el Sr. Henao y Muñoz, buscando en una falta primitiva el origen y causa de nuestras comunes miserias, y con la íntima conviccion de que si el hombre no puede cortar de raíz los males

que le afligen, puede aminorar su intensidad con los auxilios de nuestra religion y con la práctica de una moral pura, infunde en el ánimo de sus lectores, por medio del ejemplo histórico y de la pintura exacta de las fatales consecuencias del vicio, la necesidad y conveniencia de practicar las virtudes cristianas. *El Libro del Pueblo*, escrito en un estilo preciso y adecuado á la idea moral que en él predomina, se dirige, no solamente al hombre en abstracto, sinó que determinando las diversas profesiones, estado y situaciones de la vida humana, le dá para cada una de ellas saludables enseñanzas, combatiendo enérgicamente el vicio, cualquiera que sea la máscara con que se cubra. Las inquietudes y sinsabores del ambicioso y avaro contrastan admirablemente con la tranquilidad y puros goces que disfruta el hombre modesto y generoso. La deformidad repugnante de las pasiones bastardas y sus perniciosos efectos se dibujan con una riqueza de colorido y sentimiento capaz de impresionar á los menos cautos y previsores. Los dulces afectos de la amistad, la cariñosa solicitud del amor conyugal, los tiernos desvelos de la maternidad, los goces del filial cariño, la conveniente tolerancia de los que utilizan los servicios de sus semejantes, la fidelidad y respeto de los inferiores para con sus superiores, son otros tantos cuadros trazados con mano segura, en los que no se sabe qué admirar más, si la rica cadencia de sus períodos, ó las sábias máximas de moral cristiana que campean en todas sus páginas.

»Estas son las ventajosas y benéficas condiciones de moralidad y enseñanza que encierra la obra, sobre cuya importancia tiene que dictaminar la comision; y en este concepto, no obstante algunos insignificantes defectos, hijos de la precipitacion con que ha sido escrita, y que desaparecerán en su tercera edicion, digna de ocupar un puesto distinguido en la biblioteca del hogar doméstico, y de que la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País contribuya por cuantos medios estén á su alcance para que con la autoridad de su recomendacion eficaz, adquiera *El Libro del Pueblo* la popularidad y concepto á que es acreedor.

»Estos medios son los siguientes:

»1.° Que la Sociedad recomiende *El Libro del Pueblo* al Excmo. señor Ministro de Fomento para que del fondo supletorio destinado á la adquisicion de obras se tome un número de ejemplares, y para que por dicho centro administrativo se recomiende á los señores Rectores de Universidades, y Directores de escuelas especiales é Institutos adquieran, con destino á las bibliotecas de sus respectivos establecimientos, uno ó más ejemplares, segun lo permitan sus fondos y atenciones.

»2.° Que se dirija una comunicacion á las demás Sociedades Económicas del reino, haciendo mencion honorífica de la obra del Sr. Henao y Muñoz.

»Madrid y Octubre 7 de 1864.—Pedro Oller y Cánovas.—Tomás del Corral y Oña.—Demetrio Gutierrez y Santos.—Eduardo Palau.—Ramon N. Posada.—Camilo Labrador.—Gabriel Usera.»

«Dictámen de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Excmo. señor: La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha examinado nuevamente *El Libro del Pueblo*, escrito por D. Manuel Henao y Muñoz, y al reproducir la opinion que le merece el medio empleado para propagar nociones útiles y sanas doctrinas, lo hará en el sentido favorable del informe que ya emitió el 20 de Marzo último.

»Y á ello le mueve, no solamente la bondad de la obra, sino tambien la persuasion de que todavía puede alcanzar más alto grado de perfeccion en vista de la docilidad con que su ilustrado autor se ha apresurado á acoger las indicaciones hechas por la Academia y á introducir variaciones que tanto honran á su carácter, como acreditan su culto á la verdad, compañera inseparable del saber.

»*El Libro del Pueblo* es un trabajo de estudio, de ciencia, de moral pura, de espíritu religioso, propio para formar las costumbres, para estimular la aplicacion y el trabajo en todas las esferas y para mejorar la sociedad. Sabe insinuarse en el ánimo del lector, atraerlo, cautivarlo y conducirlo por la senda del deber. Lo instruye, lo mueve, é insensiblemente le inspira amor al bien y horror al mal.

»Despues de trazar á grandes rasgos la historia del mundo, pone en escena al hombre, deteniéndose á describir sus pasiones y los efectos que producen, y á contraponer las virtudes á los vicios en cuadros que casi todos despiertan un vivísimo interés.

»Pasa enseguida á tratar de la familia y de los afectos y relaciones entre sus individuos, así como entre los amigos, todo ello con singular maestría y conocimiento del corazon humano, hasta que les llega su turno á las sociedades modernas. En su última parte se hace cargo de la libertad de los ciudadanos, de los monarcas, de los ministros, de los diputados, de los tribunales, de los maestros, de los sacerdotes, del trabajo, del ahorro y del progreso.

»Consiste el plan y estructura del libro en ofrecer ejemplos de lo bueno para que se imite, y de lo malo para que se huya de ello. Lo cual produce inevitablemente cierta monotonía alternativa que llegaria á fatigar, si no estuviese la tarea desempeñada con tanta maestría y uncion. Abundan los cuadros de efecto, que halagan y conmueven suavemente el alma, otros que impresionan fuertemente, y no faltan escenas tristísimas y desgarradoras, á la vista de la virtud oprimida por la pasion y del derecho atropellado por la injusticia.

»El estilo es cortado, sentencioso, bíblico y casi aforístico; mas no por eso peca de seco, ni de duro, ni de pretencioso. Más lacónico que el de L'Hommond, y mucho más que el de Mazo, es tan expresivo y tan claro como ellos, y se lee con fruicion, al propio tiempo que con fruto.

»Despues de luchar victoriosamente con las facultades del plan y del estilo, todavía se ha atrevido el autor á hacer un tomo de 468 páginas en cuarto español, pareciendo traslucirse de la mayor concision de sus últimos capítulos que no poco le quedaba de material sobrante.

»La Academia entiende, por lo tanto, que al tenor de la Real órden citada de 10 de Febrero de 1864, debe recomendar á V. E. *El Libro del Pueblo*, del Sr. Henao y Muñoz, para que se sirva prestarle auxilio adquiriendo los posibles ejemplares, toda vez que su lectura ha de ser agradable y beneficiosa á la generalidad.

»No concluirá la Academia este informe sin hacer las dos observaciones siguientes.

»Consiste la primera en que, por lo mismo que la obra ha de andar en manos de la muchedumbre é influir en sus ideas y sentimientos, fuera de desear que el autor reflexionase si entre los dos resortes para mover el corazon, el temor y la esperanza, no seria preferible dar á la última la mayor y mejor parte, espaciada en más extenso horizonte.

»Porque, si bien es útil el contraste y hasta necesario, parece que si los tintes sombríos dominaran en las descripciones y en los consejos, llegaria á sobrecogerse el ánimo del lector hasta hacerle desconfiar de la humanidad; mientras que la difu-

sion de una luz clara y apacible sobre la perspectiva de una felicidad al alcance de todos en la tranquilidad de su conciencia, eleva el espíritu, fortalece al alma y enciende la fé en el porvenir.

»Es el objeto del libro, y tanto más lo conseguirá en concepto de la Academia, cuanto más consuelo derrame sobre los corazones, apartándolos de actos vituperables, que generalmente hallan uno ú otro castigo visible sobre la tierra, y disponiéndolos á obras meritorias, siempre recompensadas, cuando menos, por el público aprecio en esta vida, y con corona imperecedera en la otra.

»La segunda observacion es muy subalterna, pues que se refiere á la economía y arreglo material del libro. Tiene éste, á la verdad, muchas subdivisiones en los capítulos, señaladas con números romanos, pero sin epígrafe ni encabezamiento, y es de creer que la lectura se haria más fácil y agradable si las aspiraciones concedidas al descanso y la reflexion llevasen indicada la materia que va despues á tratarse.

»Si el libro no fuera tan bueno, se habria la Academia abstenido de tales indicaciones, dirigidas al realce de su mérito, y de cuya oportunidad el mejor juez ha de ser el mismo autor.

»Tal es el dictámen que este Cuerpo tiene la honra de elevar al superior conocimiento del Gobierno de S. M.

»Madrid 19 de Junio de 1866.—Excmo. señor. —El Presidente, Lorenzo Arrazola. —Por acuerdo de la Academia, el Secretario, Pedro Gomez de la Serna.»

»Dictámen de la Diputacion provincial de Madrid.—Excmo. señor: Quisiera corresponder dignamente á la confianza que de mí hizo V. E. al darme el encargo de que le informase sobre la obra de D. Manuel Henao y Muñoz, titulada *El Libro del Pueblo*, y desearía que mi dictámen fuera tan luminoso como V. E. anhela, y que ilustrara su elevado criterio lo bastante para poder resolver, sin más expedientes, sobre la solicitud de proteccion que el autor de la obra ha impetrado de V. E. *El Libro del Pueblo*, Excmo. señor, es una de esas obras que pueden considerarse como una síntesis de la gran epopeya humana.

»Guia del hombre desde la cuna hasta el sepulcro, ofrece á su vista muchos y notables ejemplos de la vida práctica que, como otros tantos faros luminosos, le muestran el camino por donde ha de dirigir sus acciones en las horas encantadas de su juventud, en los tranquilos dias que le ofrece el hogar doméstico, y en las frecuentes conexiones de la vida social y pública, si aspira á gozar de todo el bien que puede disfrutar en la tierra.

»Escrita la obra en castizo lenguaje y preciso estilo, está á la altura de todas las inteligencias; y el niño y el anciano, el ignorante y el sábio, y el hombre, en fin, sea cualquiera la condicion que goce en la sociedad, encontrarán en *El Libro del Pueblo* un espejo donde se retratan fielmente las bellezas y deformidades, los vicios y las virtudes que tienen en constante lucha y endulzan ó amargan sólo en momentos que unas á otras generaciones se disputan los destinos del porvenir de la especie humana.

»Tales son las consideraciones generales que se desprenden de la simple lectura de la obra del señor Henao y Muñoz; pero descendiendo á algunos detalles, debo manifestar que sus capítulos son otras tantas inapreciables lecciones de enseñanza para el hombre, y al emitir mi juicio sobre ella, no sé qué admirar más, si las elocuentes máximas de moral que encierra, ó la riqueza de colorido con que se describen esos cuadros íntimos de la vida.

»Siempre hay un consuelo para el afligido, siempre hay un remedio para el mal; he aquí los principios capitales alrededor de cuya órbita gira *El Libro del Pueblo*; la introduccion que le precede á guisa de prólogo, sintetiza el pensamiento y es el punto de mira del camino que se dilata por el inmenso campo de las edades.

»Un hombre *habia perdido* toda su fortuna á consecuencia de sus extravíos; en su desgracia determinó acabar con su existencia, dejando á su familia en la desolacion y la miseria; pero encontró al borde del mismo precipicio un niño que le contuvo, y refiriéndole la historia de sus trabajos y los afanes que costaban á él y á sus hermanos la dulce dicha de labrar la ventura de sus padres, abrió á la vista de aquel desdichado nuevos horizontes que le enseñaron que, aun despues de su desgracia, podia hallar paz y felicidad en el amante seno de su familia; y aquel hombre, en la pobreza, fué feliz.

»Aunque no citara otro ejemplo, este creo que bastaria para dar una idea á V. E. de la elevada mision que está llamado á desempeñar *El Libro del Pueblo* en el hogar doméstico, en cuya biblioteca debe ocupar el mismo lugar que ocupan obras tan morales como *Las Tardes de la Granja* y otras de este género; sin embargo, el primero tiene algunas ventajas sobre éstas, y son las de ser más completo, las de estar escrito en un estilo más deleitable y persuasivo, y las de servir lo mismo al niño que al jóven, que al hombre de edad madura, que al mismo anciano, tan respetable por su experiencia.

»En esta razon se funda, sin duda, el Sr. Henao y Muñoz al solicitar la proteccion de V. E. para su libro, suplicándole que le tome algunos ejemplares para darlos de premio á los niños más aventajados de las escuelas de los pueblos de esta provincia.

»El que suscribe, despues de haber leido con minuciosa atencion *El Libro del Pueblo*, juzga muy acertada la idea de su autor, y aun cuando moleste algunos instantes la atencion de V. E. me lo dispensará, siquiera en obsequio á lo trascendental de la idea.

»Las primeras impresiones que recibimos en nuestra infancia, los primeros rayos que iluminan nuestra inteligencia en esa edad próxima á la juventud, suelen servir casi siempre de regulador de nuestras acciones en lo futuro. En el aula donde aprendemos la instruccion primaria, adquirimos las primeras nociones de la religion y de la moral, que constituyen la base de nuestra educacion; pero esta base puede desmoronarse bajo el peso de las pasiones, si momentos antes de salir de la escuela, y algunos años despues, no se la fortifica con una direccion acertada de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones.

»En este concepto, *El Libro del Pueblo* puede llenar en parte ese inmenso vacío, servir de ampliacion á la educacion del niño, conducirle como un sabio mentor por el escabroso camino del mundo en esos primeros años de la vida, y separándole de los escollos con que puede tropezar su falta de experiencia y su anhelo inocente, puede servirle, en fin, de complemento á su educacion y de espejo durante su vida para contemplar el retrato de sus buenos ó malos sentimientos.

»Considerando la obra del Sr. Henao y Muñoz bajo este punto de vista, es y puede ser de grande utilidad para esos aventajados niños que sufren los últimos exámenes de la instruccion primaria, para lanzarse despues por los más difíciles senderos de la ciencia.

»Y si la ciencia le es un dia necesaria, ¿no le

será preciso tambien el conocimiento del mundo, para no extraviarse en su confuso laberinto, ciego por unas pasiones que no tengan más norte que el deseo? ¿Qué mejor regalo se puede hacer á la naciente generacion, llena de aspiraciones generosas en el camino del progreso humano, que darla un sábio guia que la conduzca por tan feliz y gloriosa senda? Fenelon, Excmo. señor, escribió *el Telémaco* para la educacion de los monarcas, y *El Libro del Pueblo* puede contribuir mucho á la buena educacion del ciudadano, en bien de la familia, de la sociedad y de la pátria.

»Este es el convencimiento que me ha infundido la lectura y detenido exámen de esta obra, y la creo tan merecedora de la proteccion de V. E., como la ilustre Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, cuyo lema es «enseñar moralizando,» la ha juzgado acreedora á la eficaz recomendacion del Gobierno, como una obra digna de ser premiada; V. E. puede tambien contribuir mucho para que se aumente su circulacion y sea de todos conocida, y para conseguirlo, teniendo presente las atribuciones que la ley confiere á las Diputaciones provinciales, propone el que suscribe los siguientes medios:

»1.° Que se recomiende eficazmente á todos los Ayuntamientos de la provincia *El Libro del Pueblo* como una obra que puede servir de texto á los alumnos de las escuelas de adultos, ó cuando menos, como objeto de premio á los más aplicados.

»Y 2.° Que V. E., de los fondos oportunos de que puede disponer hoy, tome al autor los ejemplares necesarios para distribuir uno ó dos en cada una de las escuelas de niños de esta corte, dándolos la Diputacion en premio á los alumnos más aplicados, y enviar uno ó dos ejemplares á cada uno de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, con el fin de que estas autoridades los den tambien en premio á los alumnos más aventajados de las escuelas de sus respectivos municipios.

»Madrid 15 de Febrero de 1866.—Nemesio Delgado y Rico.—Sesion de 15 de Marzo de 1866.

»Dado cuenta del anterior dictámen, y despues de una ámplia discusion, se acordó que se tomasen tantos ejemplares como escuelas de niños sostenidas de fondos municipales existen en la provincia, los cuales se remitirán á los respectivos Alcaldes para que los entreguen como premio á los alumnos más aventajados, dando cuenta á esta Diputacion de los que hayan sido agraciados, y que se dirija una atenta comunicacion al autor participándole este acuerdo, con copia del dictámen del ponente, cargándose este gasto al material de secretaría.

»Así lo acordó la Diputacion, de que certifico. —Quintin Chiarlone.—Telesforo José Escobar.—Juan Balin.—Nemesio Delgado y Rico.—Juan Antonio Gonzalez.—José Gutierrez Gomez.—Manuel Guerrero Rodriguez.—Juan Antonio Corcuera.—Leon Hidalgo.—Juan Manuel Ortiz.—Félix Sanchez Blanco.—Pablo Gonzalez.—Mateo Valera.—Julian Morós.—Francisco Bañares.—Simon Carriedo.—Manuel Rodriguez Monje.—Ignacio Suarez.—Camilo Muñiz Vega.—Antonio Pardo Borja.—Primitivo Andrés Cardaño, Secretario.»

Á estos dictámenes luminosos y elocuentes, vamos á unir un juicio breve, conciso, pero muy gráfico, de un hombre vulgar, suscritor que fué de la obra del Sr. Henao. «Desearé, decia, que D. Manuel Henao y Muñoz sea siempre pobre, para que escriba obras como *El Libro del Pueblo*.»

Otro detalle que viene en abono de esta obra y certifica su bondad. Tan pronto como el señor Henao dió al público su discreto y filosófico libro, personajes muy importantes del partido moderado quisieron hacer de él una inmensa tirada; sucesos políticos ahogaron el proyecto.

Otro libro, aunque pequeño por su volúmen, grande por la enseñanza moral que encierra, es *La Luz de la Infancia*, declarada de texto por el Ministerio de Fomento. En elogio de esta preciosa obra diremos aquí, haciendo nuestro el juicio del eminente jurisconsulto D. Pedro Gomez de la Serna, que es un libro que sirve de enseñanza y entretenimiento á los niños, y hace pensar á los viejos.

Debemos advertir que el libro fué hecho en ocho dias; pero en él ha vertido Henao y Muñoz toda la filosofía moral que ha estudiado y aprendido durante su vida; dicho libro no es, por lo tanto, confeccion de más ó menos dias de trabajo; es el parto de madurado estudio, es el fruto de largas vigilias, dedicado al exámen de la flaqueza humana, que necesita en todo tiempo de luz y de sosten.

En corroboracion de nuestra crítica, hé aquí el juicio competente de una docta Academia:

»Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Excmo. señor: La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, evacuando el informe que le ha encomendado la Direccion general de Instruccion pública acerca del mérito literario y condiciones del Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, para su ingreso en la Orden civil de María Victoria, tiene la honra de anticipar la expresion de una opinion favorable que se funda en las circunstancias siguientes:—Tres son las obras más conocidas del Sr. Henao y Muñoz.—Es la primera *El Libro del Pueblo*, de que ya tuvo esta Academia ocasion de ocuparse en años pasados, consignando en sentidas frases el elogio del fondo de moralidad que atesora, del espíritu religioso que traspira y de la sana doctrina que difunde por todas las clases de la sociedad, estimulando á la virtud, al trabajo, á la tolerancia y á la tranquilidad del ánimo, que es fruto de las buenas acciones. Escrito sin duda con la intencion de producir efecto en las personas y familias de escasos conocimientos, segun lo indica su título, no hay, sin embargo, nadie á quien no puedan ser provechosas sus máximas y aplicables sus consejos; de fácil y amena lectura, en estilo sentencioso y bíblico, tan claro é interesante, que no parece sinó que los conceptos se infiltran en el alma del que lee y hacen vibrar el corazon de los que escuchan. Es obra de alto mérito.—De pequeño volúmen, pero tambien sustancioso y recomendable, es el cuaderno *La Luz de la Infancia*, destinado á los niños. Todo él respira uncion para excitar simpatías, atractivo para insinuarse, habilidad para persuadir y ternura para hacerse amar. Tambien tiene sus versos, y si bien alguno que otro admitiría mejora como obra de arte, siempre campean sentimientos nobles y elevados, propios para grabar en infantiles pechos reglas y nociones que hayan de conducirlos por el sendero del bien en el curso de la vida.»

Examina enseguida la Academia la tercera obra del Sr. Henao y Muñoz, y termina su dictámen, diciendo:

«La Academia se abstiene de calificar esta obra, por lo mismo que se considera muy por cima de las pasiones y susceptibilidades de la política militante; mas no dejará de reconocer y decir que el Sr. Henao se recomienda por su mérito y por la moralidad que constantemente proclama y promueve en su *Libro del Pueblo* y en la *Luz de la Inocencia*, únicas cualidades que á esta Corporacion corresponde apreciar y aquilatar.

»Cuyas circunstancias, unidas á que el autor es un abogado distinguido, parecen hacerle acreedor á que con arreglo al párrafo noveno del artículo sexto del reglamento de la Orden civil de María Victoria, sea condecorado con la elevada distincion reservada á quienes publican obras de importancia reconocida, popularizando verdades religiosas, morales y económicas.

»Tal es el dictámen que la Academia somete á la resolucion del Gobierno en cumplimiento de la órden comunicada por la Direccion general de Instruccion pública en 18 de Mayo último.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1873.

»Excmo. señor.—El Presidente, Florencio R. Vaamonde.—Por acuerdo de la Academia.—El Secretario interino, Fernando Alvarez.—Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

»Y para que conste á los fines convenientes, en virtud de instancia del interesado y de mandato superior, expido la presente, sellada con el de este Ministerio, en Madrid á 25 de Agosto de 1873.—Pedro C. Menacho.—Hay una rúbrica y un sello estampado que dice: Poder ejecutivo.—Ministerio de Fomento.»

La Historia de los Borbones es obra voluminosa que demuestra la gran laboriosidad del señor Henao, y pone de relieve sus condiciones como hombre político. Respecto al plan, método y forma literaria de esta publicacion, no tenemos nada que objetar; pero no estamos perfectamente conformes en cuanto á su criterio, y no por la esencia de su espíritu, sino porque resbala, á nuestro juicio, por una regla estrecha que parece denunciar que el autor, al escribirla, ha tenido decidido empeño de generalizar poco. Pero esto no pasa de ser un juicio particular que hacemos á vuelo de pluma, tal vez poco penetrado de la intencion política de la obra.

El Angel caido. Este es un poema que no tendrá la gaya forma ni el deslumbrante colorido que los amantes del lirismo reclaman, pero que encierra en cambio riquísimos tesoros de sentimiento y de ternura. La prensa periódica le ha juzgado con gran elogio. En la imposibilidad de publicar todos sus pronunciamientos favorables, haremos lugar al primero que tenemos en la mano. Es de *El Diario Español*, y dice así:

«Si siempre fué para los apóstoles de la literatura un acontecimiento agradable la aparicion de un libro, ¿qué habrá de sucedernos cuando el libro nuevo, que viene á nuestras manos, tiene por objeto señalar los escollos sociales en que pueden estrellarse el individuo, la familia y los Estados?

»La sociedad ha caido en el abismo seductor de los vicios; el mundo está próximo á una tremenda revolucion social; las virtudes y la felicidad domésticas huyen del furioso huracan, desencadenado por las más torpes pasiones; pero, ¿qué hacen los hombres de ciencia y de corazon para poner término á tantos males y á tantas desgracias?

»La religion no ha logrado alcanzarlo con su celestial influencia; la ilustracion y los esfuerzos de las clases medias, no puede contener los crímenes de la ignorante multitud, ni los excesos de la vida en el mundo aristocrático; el saber y la honradez humildes se esconden en el rincon del hogar doméstico para no confundirse con los materialistas, ni chocar con las corrientes de la moda. Los buenos lloran avergonzados y los malos gritan altaneros, pero nadie se ofrece al sacrificio que el hijo de Dios escribió con su sangre en el Gólgota.

»Sólo de vez en cuando graba la imprenta los ayes del hombre honrado, y alguna vez tambien, se presentan plumas privilegiadas que reclaman la educacion de la mujer, como único medio de regeneracion; pero, ¿cómo hacerse entender en el estado de descomposicion social en que vivimos? ¿Cómo abrir los apetitos en los extragados espíritus de la juventud hácia la comida espiritual, si sólo vienen adquiriendo el alimento de las escenas de amor concupiscentes, de los lances de mentido caballerismo, de placeres, de orgía y de venales grandezas? ¿Quién se atreverá á salir al encuentro de esa multitud orgullosa por sus mismos vicios?

»El Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, en *El Angel caido ó La Mujer*, ha dado la señal de combate, escribiendo, en forma de poema, un pequeño tratado de educacion que, si logra romper la venda que cubre los ojos de la juventud, hará una verdadera revolucion en la manera de ser de nuestra sociedad elegante, levantando la dignidad de la mujer, y con ella la de todas las clases acomodadas.

»La obra es digna del premiado autor de *El Libro del Pueblo*, digna de quien ha escrito en todos tiempos lo que el hombre debe á Dios, á la sociedad y á sí mismo.

»Pensando, pues, lógicamente, *El Angel caido* ha de alcanzar un entusiasta recibimiento entre las personas decentes y bien inclinadas: el pensamiento eminentemente social del Sr. Henao, debe hallar activos imitadores entre la pléyade de publicistas que ilustran nuestra pátria; porque, ¿qué otra mayor gloria pudieran disputarse los que aspiran al progreso moral de la humanidad? Secundar noblemente los trabajos del Sr. Henao y Muñoz, escribiendo la novela, la comedia y el drama para producir un cambio en las costumbres de salon y de familia; secundar el pensamiento que preside en *El Angel caido*, condenando los vicios y las inclinaciones de la enferma generacion, que imita ciegamente los defectos de la civilizacion y de las desdichas francesas; secundar los esfuerzos de los que gritan ¡socorro! en favor de la descreida sociedad, arrastrada por el lujo y los deleites hasta el dintel de la prostitucion, sería la más brillante corona que pudieran labrar los escritores de nuestros dias para señalar su paso por la tierra.

»¿Lo harán así los príncipes de las letras? ¿Serán justamente apreciados y noblemente seguidos los consejos del Sr. Henao y Muñoz?

»Francamente hablando, no nos atrevemos á esperarlo. Recordamos los frenéticos plácemes que la crítica ha dirigido á los autores de obras dramáticas, que sólo merecían el más soberano despre-

cio; tenemos todavia presentes los cuadros de seductora inmoralidad que han ofrecido en el teatro autores dramáticos, excesivamente elogiados y favorecidos por el público, y tememos que los escritores de revistas que elogiaron aquellas obras de arte en periódicos serios y de reputacion, han de callar por lo menos al verse contrariados en sus apreciaciones sobre la falsa y torpe literatura.

»Para ellos, seguros estamos, la siguiente estrofa de *El Angel caido* no tiene el mérito que nosotros le concedemos:

«Dulce es vivir, cuando su vida el hombre
Consagra con anhelo á hacer el bien,
Y recoge, por premio de sus obras,
El amor, la ventura y el placer.»

»Sin embargo, y sea cual fuere el juicio que les sugiera el poema del Sr. Henao y Muñoz, tenga por seguro el autor de *El Angel caido* que la posteridad le hará justicia cumplida, distinguiendo sus obras de las que sólo tienen por objeto encender el fuego de las pasiones desordenadas.»

Tan importante, pero más filosófico y trascendental es su otro poema intitulado *El Drama de la vida*, puesto que abraza el problema que tanto se viene discutiendo en los siglos que cuenta el mundo y aun no ha podido ni podrá resolverse más que por hipótesis más ó menos racionales y discretas, cual es el de la inmortalidad del alma.

En este poema, de forma y corte original, hay grandes concepciones, pensamientos profundos y atrevidas ideas. En él se retrata tan gráficamente la vida humana, que es como un claro espejo donde se ve el hombre en toda su fealdad ó hermosura, razon por la cual *El Drama de la vida*, si bien se aprecia por los honrados y se estima en mucho por los sábios, no alcanzará gran fama hasta que las generaciones que hoy se agitan y que son las en él fotografiadas, no hayan descendido á la tumba.

Político el Sr. Henao y Muñoz de elevadas miras, ha trabajado y trabaja constantemente para mejorar la condicion desdichada del país procurando desarrollar los intereses morales por medio de la *educacion fundamental* y los materiales con el planteamiento de *Bancos Agrícolas é Industriales*, establecimiento de *Colonias*, repoblacion rural é irrigacion de nuestros campos, de todo lo que tiene redactados proyectos luminosos y muy prácticos.

Para contribuir al desarrollo de la educacion fundamental, ha escrito ya y publicado recientemente dos libros para los niños, bajo el epígrafe general de *Viaje infantil*, titulado el primero *La Mansion humana*, y el segundo *Mision del hombre*, que son dos verdaderas joyas para la educacion de los niños, por los conocimientos y moral que entrañan y por su estilo agradable y llano y enteramente igual al de su *Libro del Pueblo*.

Al ver la situacion tan lamentable en que se encuentran los partidos políticos y el malestar de nuestro pueblo, ha publicado un folleto firmado con la inicial *H* de su apellido y con el título de *La situacion al desnudo*, que ha merecido los mayores elogios, no sólo de los prohombres de todos los partidos, sino tambien de la prensa periódica, por la imparcialidad que en él campea, por la exactitud con que retrata la situacion, y por el remedio que propone para nuestra regeneracion.

Pero donde no ha podido el Sr. Henao y Muñoz hacer brillar su ingenio y felices disposiciones, es en los teatros de la corte. Verdad es que alcanzó grande aplauso con el drama *Nobleza de una villana*, luego con *Nobleza de corazon*, representados en Llerena y Valladolid, y despues en el teatro del Circo de esta corte, con su juguete lírico *Armonías conyugales;* pero en los demás teatros no ha conseguido que se aceptara ninguna de las obras por él presentadas, á pesar de haber merecido los juicios más favorables de los actores calificados de eminentes, y esta es una desgracia que tiene fácil explicacion. El señor Henao y Muñoz ha compuesto farsas cómicas y dramáticas; ha creado personajes, pero no ha sabido representar un papel en la farsa que se desarrolla entre bastidores, ni adquirir una patente en la sociedad de Socorros mútuos, que es, al decir de los maliciosos, la que da el *exequatur* y prepara el éxito de las obras que es posible, como han dicho críticos concienzudos que no tengan ni puedan tener más vida que la que las dá por un momento esa sociedad benéfica con la *claque* que paga el empresario.

Queremos terminar nuestro trabajo, pero hemos divagado mucho y necesitamos hacer un resúmen.

Políticamente considerado el Sr. Henao y Muñoz, nada mejor podrá darle á conocer que este manifiesto á sus paisanos y electores en el año 1876. Dice así:

»La cariñosa acogida que me dispensasteis en el año pasado al visitar vuestros hogares, no podrá borrarse jamás de mi corazon agradecido.

»Porque entre vosotros existen mis más queridos amigos de la infancia, y los amigos más queridos tambien de mi familia.

»Por eso al volver yo al seno de nuestra querida ciudad, despues de veintiun años de ausencia de ella, no hubo siquiera uno de vosotros que no me estrechara con efusion y cariño; que no prescindiera en aquel acto afectuoso de toda reminiscencia política, y que no me significara sus elevados propósitos de sacar de la postracion y de la miseria á un distrito que tanta riqueza entraña, y que tan poco explotada se encuentra, á consecuencia, sin duda, del aislamiento á que se ve condenado por la falta de comunicaciones.

»Sí; todos, los de unos y otros matices políti-

cos, me manifestais vuestras levantadas aspiraciones.

»Y esto fué, porque vuestra conciencia os decia que yo no era el hombre político que se supedita á la farsa para realizar el medro, sino vuestro leal hermano que trabaja siempre por el bien de los pueblos.

»El hermano cariñoso, que completamente ageno á toda clase de odios de partido ó de bandería, no puede menos de significar para vosotros el vínculo seguro de una union estrecha, duradera y fecunda.

»El hermano cariñoso, que desea persuadiros y que trata de convenceros, porque quiere para *todos vosotros* el bien, de que las luchas intestinas del vecino contra el vecino, es una pequeña guerra civil que destruye la familia y que acaba con la felicidad y la ventura del hogar doméstico.

»Que trata y tratará de convenceros de que esas luchas son la causa de que haya explotadores de los pueblos, y de que estos pueblos caminen á su desolacion y á su ruina.

»Que trata y tratará de que cesen entre vosotros unas antipatías y unos odios que no reconocen por causa más que la excitacion de los que han tratado de dividiros para medrar á costa vuestra.

»Y que trata y tratará de demostraros, en fin, que lo que en nuestro desdichado país se llama política, no es más que por regla general un *modus vivendi*, la farsa que inventaran en estos tiempos los que nada producen; los que no pudiendo subsistir de su trabajo, quieren subsistir ó subsisten del trabajo de los demás.

»Y la prueba evidente de esto la teneis en las demás naciones.

»En ellas, como en nuestra desdichada patria, existen partidos políticos; pero partidos políticos que buscan por medio del desarrollo de sus principios el engrandecimiento de sus respectivas naciones, y se distinguen á cuál más en fomentar las artes, la industria, la agricultura, el comercio, y todo cuanto pueda engrandecer á un país, y al cual más combaten la ignorancia, la empleomanía, el nepotismo, el exclusivismo, la holganza, la corrupcion, y todo cuanto, en fin, pueda consumar y consuma la decadencia y la postracion más ignominiosa de los Estados.

»Pues la política que yo profeso, es la de esos verdaderos políticos, y como esa política tiene por base el bien de la patria, por el procedimiento más racional y positivo, por eso todos vosotros, sean cualesquiera las pequeñísimas diferencias de aplicacion, estais de acuerdo conmigo; me queríais y me quereis como á vuestro honrado hermano; me dispensásteis una cariñosa acogida, y me significásteis tambien vuestros deseos de que pensabais en que os representara en el futuro Parlamento.

»Y esto era, porque siguiendo las inspiraciones de vuestra conciencia, fundada en la historia de la vida de los hombres, comprendíais y comprendeis que yo no puedo hacer traicion á vuestros intereses, sino que, por el contrario, me desvelaré para llevar á vuestro seno la prosperidad y la ventura.

»Porque mi norma de conducta para con todos vosotros será:

»Restablecer las cariñosas relaciones entre el vecindario de nuestros pueblos, para que, renaciendo entre vosotros la antigua confianza, que destruyeran las sugestiones de la ignorancia, de la envidia ó del egoismo personalísimo, vivais con vosotros la vida de cariñosa hermandad que vivís conmigo, por la confianza que os inspira mi recta conducta y noble proceder, y que es la misma que yo deseo que unos y otros os inspireis.

»Trabajar constantemente apoyado con vuestro universal concurso, para alcanzar del Gobierno las grandes mejoras á que teneis derecho, para que reciban desarrollo vuestra agricultura, la riqueza minera que empieza á iniciarse en vuestro suelo, y el fomento de vuestro exíguo comercio, ensanchando la limitada esfera de vuestras comunicaciones.

»Y despues que esto hayamos conseguido; y despues que, con perfecto conocimiento de causa hayamos podido apreciar las consecuencias, resultado de la aplicacion de este ó de aquel principio político, entonces, en el seno de nuestros pueblos, ó como si dijéramos de nuestra familia, discutiremos tranquilamente si debemos ser más progresistas ó conservadores, no en el sentido que ha dado la farsa política á estas palabras en nuestra España, de querer progresar destruyendo ó de querer ordenar aniquilando.

»Entonces discutiremos como en familia, *porque puede hacerse perfectamente así*, los medios de realizar los progresos morales y materiales que estén á nuestro alcance, así como de perfeccionar y conservar los que hayamos realizado, y de este modo ni nos sorprenderán nunca los falsos apóstoles del progreso con sus utopias, ni nos asustarán los demagogos con sus sistemas niveladores, ni nos engañarán nunca los reaccionarios con su ponderado órden, nacido de la restriccion y de la tiranía.

»Estos han sido constantemente y son hoy mis propósitos; y en mis obras que conoceis, y en la prensa en que he publicado mis escritos, y en los actos de mi vida pública encontrareis la prueba de esta aseveracion verdadera.

»¿Os satisface esta norma de conducta? ¿Estais dispuestos á seguirme por esa senda?

»De este modo aceptaré con noble orgullo vuestros sufragios; es más, hasta se los pediré á los tibios y á los indiferentes, que así piensen, para que entren en accion; pero, si como no creo, como no puedo creer, como no creeré aun casi viéndolo, estuviéseis tan ciegos que quisiérais un farsante que viniera á fomentar vuestras rencillas, á atizar vuestros odios, á destruir vuestros progresos y á medrar á costa vuestra con la farsa política, favoreciendo intereses personalísimos, entonces no me deis vuestros votos; porque no estando dispuesto á hacer nada en contra vuestra, ni en contra de las rectas inspiraciones de mi conciencia, viviré más contento en el retiro de mi gabinete, satisfecho de haber obrado bien, y aunque lamentando amargamente los errores de los que no quieren ó no quieran abrir los ojos á la luz de la verdad, seguiré trabajando en el libro ó en la prensa para labrar, en cuanto sea posible y esté de mi parte, el bien de mis hermanos de patria y de mis hermanos de la humanidad entera.

»Ya sabeis mis propósitos; ahora dad ó no vuestro sufragio á vuestro hermano, que de todas maneras estará siempre dispuesto á prodigaros las pruebas más desinteresadas de su leal cariño.»

Hemos llegado al fin. Por todo resúmen diremos que, una laboriosidad incesante y un prurito, muchas veces exagerado, de hacer bien á todo el mundo, constituye el fondo moral del señor Henao, y una excesiva confianza en los hombres y una constancia y lealtad política á prueba de todo desengaño y de todo sufrimiento, forman su natural carácter.

A esto se debe, sin duda, el que no haya obtenido más cargo que el de Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, donde,

en vez de recuperar el patrimonio que habia ahorrado de los rendimientos de su bufete, y que gastó en defensa de los hombres de la revolucion, habia de gastar el tiempo trabajando en beneficio de la obra del ilustre Piquer.

Henao y Muñoz ha sido siempre refractario á la admision de cruces, máxime si éstas son de las que se alcanzan á peticion y por la iniciativa del individuo.

Esta es la razon por la que, no obstante tener libros de texto y obras premiadas en certámenes tan solemnes como el de una exposicion, carece de esos distintivos que son los únicos títulos de algunos personajes.

Terminaremos esta biografía con la siguiente lista de las obras escritas de Henao y Muñoz.

En historia:

1.ª *Los Borbones ante la revolucion*, 3 tomos en folio (Madrid 1869, imprenta de R. Labajos).

2.ª *Historia de la Guardia civil* (Madrid, 1864).

En Ciencias morales y políticas:

1.º *El libro del pueblo*, 2 tomos, 3.ª edicion (Madrid, 1872, imprenta de P. Nuñez).

2.º *La situacion al desnudo*, folleto (Madrid, 1884, imprenta de P. Nuñez).

De enseñanza:

1.º *La luz de la infancia*, 4.ª edicion (Madrid 1884, librería de G. Hernando).

2.º *Viaje infantil. La mansion humana* (Madrid, 1885, librería de G. Hernando).

3.º *Viaje infantil. Mision del hombre* (Madrid, 1885, librería de G. Hernando).

De literatura:

1.º *El ángel caido ó la mujer*, poema (Madrid, 1878, Góngora y Compañía).

2.º *El drama de la vida*, poema (Madrid 1879, A. de San Martin, editor).

3.º *Armonías conyugales*, juguete cómico-lírico (Madrid, 1865, imprenta de Rivas y Vercher).

Obras inéditas tiene escritas las siguientes:

El Hombre del campo y el de la ciudad.
El Nuevo Adam.
El Maquiavelo.
El Dinero.
Dos autores de aldea.
Las citas.
Ayer y hoy.
Nobleza de corazon.
Coleccion de poesías.
Jugar y perder.
Del pasado al porvenir.

Y varias otras que aun no tienen título, así como *Los proyectos de Educacion fundamental, Bancos agrícolas é industriales, Colonizacion, Irrigacion, Repoblacion rural* y de un *Centro protector de las Ciencias, de las Letras y de las Artes.*

Henriquez (D. Carlos de), famoso capitan en América, nacido en Jerez de los Caballeros, el año de 1497. Con su paisano Nuño de Tovar, partió en la primera expedicion de los Pizarros al Perú, y despues se asoció á Hernando de Soto para emprender la gloriosa conquista de la Florida, empresa llevada á cabo toda ella casi por los extremeños, pues sabido es que más de trescientos hijos de este país acompañaban al famoso Soto, Adelantado en la Florida.

Heraso y Vargas (D. Carlos), segundo Conde del Puerto, nacido en Trujillo, en el siglo XVII, hijo de D. Juan de Vargas, primer Conde del Puerto. Pertenecia á la Orden de Alcántara; estudió en Salamanca leyes, y vivió largos años en Madrid, sirviendo la plaza de Consejero Real.

Tuvo en sus últimos años una encomienda de la Orden.

Hércules Español (El).—V. García de Paredes y Torres (D. Diego).

Hermógenes (San), nacido, segun el canónigo D. Juan Salano de Figueroa y Altamirano, en Trujillo, como cuenta en su libro *Panegíricos*, impreso en Coimbra en 1672. Este autor se dedicó á escribir la historia de multitud de santos extremeños, en su gran mayoría de dudoso origen.

San Hermógenes, si existió y sufrió martirio, parece que fué en el siglo III, pero repetimos nuestras dudas de que este *santo* haya estado en el mundo de los vivos, al menos el extremeño que nos cita Salano de Figueroa y Altamirano.

Hermoso (Ilmo. Sr. D. Fr. Benito), religioso de grandes virtudes, nacido en la villa de Fregenal de la Sierra, en principios del siglo XVI.

Despues de haberse distinguido como orador sagrado y religioso de ejemplar conducta, murió siendo Obispo, cuando ya habia desempeñado importantes cargos como Provincial y Visitador de su Orden.

Hernandez (D. Antonio), músico y compositor notable, nacido en Alburquerque, el año de 1749. Aprendió la música en Sevilla, y vino á Badajoz en 1794 de Director de capilla al convento de San Gabriel, de donde pasó, poco tiempo despues, á la catedral. Compuso varios *Motetes, Responsos* á cuatro voces, dos *Misas* y varias *Vísperas*, etc., todo hoy perdido para el arte,

porque los compositores españoles de todos los tiempos, que á la música religiosa dedican su inspiracion, no tienen la satisfaccion de que sus obras sean conocidas siquiera por los amantes del arte; mejor suerte tienen los autores de música profana, pues ora en salones, ora en teatros, logran fijar la atencion de los *dilettanti*, ya que no la del público profano, indiferente siempre á las producciones del génio.

Influye en esto grandemente la diferencia que hay entre los sitios destinados á la audicion de las dos clases de música. En unos se escuchan las obras con placer, con deleite; en los otros, la devocion y el misticismo hacen se las oiga con poco interés, con notable perjuicio del arte y de los compositores.

Don Antonio Hernandez murió en 1809. Era pariente del autor de este DICCIONARIO.

Hernandez (Ilmo. Sr. Fr. Benito), teólogo y orador sagrado, nacido en Fregenal de la Sierra, en últimos del siglo XVI. Parece que fué Obispo en América. Sanchez Cid, que dedicó á muchos hijos de Fregenal algunas páginas en su *Epítome histórico*, nada dice de Fr. Benito, cuando tan largamente habla de otros que tuvieron menos importancia histórica y religiosa que el referido prelado americano.

Hernandez (Fr. Diego), franciscano descalzo, nacido en Badajoz, en 1490. Fué orador sagrado y escritor místico. Murió en su pueblo el 5 de Junio de 1550. Parécenos que no llegó á publicar ninguno de sus libros, porque ni los cita la *Crónica* de su Orden, ni conocemos uno sólo suyo.

Su cuerpo fué trasladado al convento de San Francisco, desde la parroquial de Santa María del Castillo, donde habia sido sepultado cuando murió.

Hernandez (Ramon), soldado que gozó de gran celebridad durante la guerra contra Marruecos. Habia nacido en Badajoz, en 1849 y servia en calidad de artillero raso en el ejército que operaba en 1860 en la guerra de Africa. Cierta mañana, en el fragor de la pelea, en la accion del 23 de Enero de 1860, vió que los moros cortaban la cabeza al cadáver de uno de nuestros cazadores; se arrojó contra los bárbaros en medio de una granizada de balas, y mató á tres de ellos, trayéndose como trofeo de su victoria la gumia, la espingarda y la mochila del cazador muerto.

Los oficiales del batallon de éste abrieron una suscricion para gratificar al valiente artillero, que reunió una cantidad regular.

Hernandez (Ldo. D. Tello), insigne abogado, nacido en Mérida el año de 1589. Estudió en Salamanca en el Colegio Mayor de S. Bartolomé, y desempeñó más tarde el puesto de abogado de la Chancillería de Granada.

Falleció siendo fiscal del Consejo Real.

Hernandez Arias (D. Antonio), literato contemporáneo, nacido el 8 de Febrero de 1837, en la villa de La-Parra, como él mismo declara en estos versos:

Voy á cantar á La-Parra,
mi bello país natal,
aunque la crítica luego
diga que canto muy mal.
Yo doblaré la cerviz,
cual inocente cordero,
sin quejarme ni gritar
ante su fallo severo.
Yo juro solemnemente
recibir sin alterarme
las injurias ó alabanzas
que se digne prodigarme.
Y ya que dejo advertidos
á mis lectores de esto,
voy á empezar el trabajo,
que ya seguir me he propuesto.
La Parra está reclinada
allá en la plácida umbría
de dos pintorescas sierras,
que son la delicia mia.
Es una sierra que está
por un callejon partida;
formando las dos un valle
que, ameno, al placer convida.

. . . . . .

Bajo la direccion del profesor D. Antonio Rodriguez, recibió la primera enseñanza, y como sus padres eran pobres le dedicaron al trabajo del campo, apenas tuvo actitud para seguirlos; pero bullendo en su mente algunas ráfagas del genio, manejaba el arado y el trillo al par que escribia versos, y hacia décimas y epígramas con la facilidad que guiaba una yunta.

Sus primeros versos llamaron la atencion de todas las personas cultas, y torciendo la suerte que sus padres le preparaban, colocaron á Hernandez Arias de ayudante de la escuela de la villa, aunque con carácter interino, siéndolo despues en propiedad, y desempeñando más tarde la escuela de Palomas, en cuya localidad ha obtenido despues varios cargos, desde Alcalde popular hasta depositario de los fondos municipales. En tanto los años trascurrian, Hernandez Arias estudiaba á nuestros poetas y seguia allí en su rincon los pasos de la política, hasta tomar parte en la colaboracion de varios periódicos de Extremadura y últimamente de Madrid. Artículos y poesías suyas hemos leido en *La Fraternidad*, *El Eco de Extremadura*, *La Federacion Extremeña*, *El Independiente*, *El Bo-*

letin del Magisterio, La Democracia y El Magisterio Extremeño. La última de sus poesías que encontramos en uno de estos periódicos extremeños es la siguiente, bastante á dar idea de la vena poética del vate de La-Parra. Héla aquí:

A JULIA

Son para mí tus miradas
Bellos poemas de amor;
Ellas calman mi dolor
Y mis ansias extremadas
Con su fuego abrasador.
Yo no te puedo pintar
Lo que he sufrido por tí;
Y sin poderte ¡ay de mí!
Ni un solo instante olvidar
En mi loco frenesí
Yo te amo con pasion
Sencilla, inocente y pura:
Yo te amo con locura,
Ten piedad, ten compasion
De mi horrible desventura.
Tú eres, mujer divina,
Angel hermoso del cielo,
Mi delicia, mi consuelo,
Y el bello sol que ilumina
Mis pasos aquí en el suelo.
Allá de noche soñando,
Gentil y airosa te veo;
Que estás á mi lado creo
Y que te estoy contemplando
Con frenético deseo.
Yo, en mi ciego desvarío,
Te veo graciosa y ufana;
En la puerta, en la ventana,
En el pilar, en el rio
Y hasta en la bella Fontana.
Yo te veo en la apacible,
Serena y hermosa tarde;
Yo te veo haciendo alarde
De tu magia irresistible
Hasta en el fuego que arde.
Yo te veo atravesar
Veloz el inmenso espacio;
Y otras veces más despacio
Te veo surcando el mar
En bajeles de topacio.
Yo te veo sobre el tallo
De la balsámica flor;
Y tambien en el fulgor
Del relámpago y del rayo
Te ve mi encendido amor.
Yo te veo siempre bella
Vagar por el verde prado;
Yo te veo extasiado
Allá en la luciente estrella
Que deja ver el nublado.
Yo te oigo en el murmullo
De la plácida corriente;
Te oigo en la ola rugiente
Y en el dulcísimo arrullo
De la paloma inocente.
Te oigo en el aura sutil
Que suspira entre las flores,
Y en los trinos seductores
Que entre el ramaje en Abril
Entonan los ruiseñores.
Tu imágen esbelta y pura
Siempre la tengo presente;
Fija la tengo en mi mente,
Y tu sin par hermosura
Me tiene medio demente.
Yo sin tí, querida mia,
Nada quiero; ni poder,
Ni riquezas, ni saber;
Yo dichoso viviría
Tan sólo con tu querer.
Sólo por una mirada
De esos ojos hechiceros,
Que parecen dos luceros,
Diera yo, mi Julia amada,
Mil y mil mundos enteros.
Gocemos hoy las delicias
Con que nos brinda el amor,
Sin pena ya y sin dolor,
Entre besos y caricias
De dulcísimo sabor.
Ya que juntos caminamos
Sin podernos desunir,
Gocemos ¡dulce existir!
Gocemos sin olvidarnos
Ni un momento hasta el morir.

La siguiente, tambien suya, es de otro muy distinto género. Dice así:

LA REACCION

Hoy nuestra pátria valiente
Sufre entre horribles cadenas,
Y de noble ira siente
Arder la sangre en sus venas.
El sol refulgente y puro
De la hermosa libertad,
Se ostenta negro y oscuro
Cual noche de tempestad.
A ese astro esplendoroso
Que poco há en nuestra España
Brillaba claro y hermoso,
Negro nubarron empaña.
Volvieron á ser gobierno
Los fieros conservadores,
Y España será un infierno
De crueldades y horrores.
Ya sabemos lo que son
Y lo que todos desean;
Por un poco de turron
Al mismo Cristo apalean.
Ya hoy su fusta restalla
Del noble pueblo en la faz,
Y creen que porque éste calla
Tienen órden, tienen paz.
Se ve con harta frecuencia
Que los pueblos oprimidos,
Sufren con tanta paciencia
Del látigo los chasquidos.
Pero llega una ocasion
En que altivos y valientes,
Contra la vil opresion
Se lanzan fieros, potentes.
Sufren, callan y se aguantan
Hasta que airados un dia,
Como fieras se levantan
Contra la cruel tiranía.
Rompen las cuerdas atroces
Que atan sus pies y sus manos,
Y á sus verdugos feroces
Se abalanzan como alanos.
Todo entonces lo aniquilan,
Huye el feroz despotismo,
Fuertes imperios vacilan,
Ruedan tronos al abismo.

D. Juan Hernandez y Hernandez.

De un poderoso revés
Destruyen sus fieras leyes,
Y hacen rodar á sus pies
Cetros, coronas y reyes.
Un pueblo que lucha ciego
Por su amada libertad,
Es un torrente de fuego,
Una horrible tempestad.
Deben estar persuadidos
Los cobardes opresores
De que al fin serán vencidos
Por los libre pensadores.
. . . . . .

Parécenos que no son del todo malos estos versos para quien no ha estudiado el arte de la poética. Su autor tiene preparado para la estampa en un tomo de poesías todas las suyas, y una novelita titulada: *La mujer más dichosa del mundo.*

Espéramos impacientes los nuevos libros del poeta extremeño.

Hernandez Arias Bejarano (Rodrigo), militar de gran renombre, nacido en Badajoz en 1470. En su juventud tomó las armas militando con los ejércitos españoles que hicieron la guerra en Italia, llegando al puesto de Capitan de caballos y siendo uno de los más íntimos que tuvo el famoso García de Paredes.

En principios del siglo XVI regresó á España y vivió en Valladolid largos años, dedicándose al estudio de la teología y á la enseñanza de idiomas, que sabía á la perfeccion.

Más tarde abrazó la carrera eclesiástica, y se trasladó á Badajoz, donde falleció, siendo su cuerpo sepultado en la parroquial de Santa María del Castillo, en la capilla llamada de la Vírgen, donde se leía un epitafio muy laudatorio, tanto por sus servicios prestados en las guerras que hizo á favor de España, como por las virtudes que practicara y mandas espirituales que fundó en vida.

Hernandez Barrena (Gonzalo), Capitan famoso, nacido el año de 1449, en el Arroyo de San Servan. En su juventud abrazó las armas y tuvo fama de valiente en la lucha contra los moros; pero su mayor renombre le adquirió en la guerra de Granada, donde acompañó, como alferez, á las tropas de los Reyes Católicos once años, hasta la toma de la corte de Bohabdil, en cuyo acto desplegó todo su arrojo. En las crónicas de aquellas guerras se cita su nombre con grandes elogios.

Murió de Capitan en su pátria.

Hernandez Giron (Francisco), nacido en Cáceres, en 1480. Fué un valeroso Capitan que asistió á la conquista del Perú, con desinterés y patriotismo. Él y las tropas que mandara estaban siempre al lado del gobierno realista, ageno á los motines que frecuentemente abortaban, pocas veces en favor de España, los aventureros que marchaban á la conquista de aquel rico país.

Hernandez y Hernandez (D. Juan). No dejaremos de exhibir en el lugar correspondiente de este DICCIONARIO á los obreros de la actividad humana en sus múltiples y complejas fases; que las artes útiles han prestado un poderoso contingente al movimiento progresivo de la humanidad, dignificada por el influjo poderoso del moderno espíritu; la fábrica y el taller convertidos en templos donde se rinde culto al dios trabajo, y el obrero de ser ilota, en sacerdote que oficia con los más altos atributos; veladas las inteligencias ayer por el negro capúz de la intolerancia, y despiertas y pulimentadas hoy por las luminosas teorías que engrandecen y levantan; los privilegios ocultándose en sus tumbas de granito para dar paso al único y positivo en estos tiempos de niveladora igualdad, á la inteligencia y al trabajo; tantas y tan progresivas evoluciones en la gran vida social, hacen de nuestro siglo el más poderoso por su obra redentora y por su mision gigantesca.

Deber nuestro es ayudar á la época con nuestro humilde concurso en tan sublime tarea, pregonando las excelencias de esos caractéres que rebasan el comun nivel, impulsados por un noble y legítimo afan.

La personalidad que hoy estudiamos, forma entre los que con su perseverancia y su laboriosidad impulsan con pujanza nuestras fabriles manifestaciones en ese certámen solemne que se llama mercado público.

Don Juan Hernandez y Hernandez nació en la villa de Gata, el 22 de Julio de 1840.

Sus padres, D. Joaquin y doña Eustasia, tan virtuosos como humildes, inculcaron en el ánimo de sus once hijos la idea de la piedad, sin exagerarla, y el sentimiento del respeto recíproco, no vacilando jamás en sacrificios que redundasen en beneficio de la cultura intelectual y moral de sus vástagos.

Tan prolija educacion y con severos maestros, no podia por menos de resultar, mostrándose desde luego en los institutos de la economía y del trabajo para lograr, sin extraños auxilios, un medio de vida que á los padres sirviera de esperanza en los ocasos de la vida, y al hijo le conquistára preferente puesto en la sociedad.

Al efecto, nuestro biografiado, creyéndose suficiente confiado en sus propias energías, y contrariando en esto la voluntad de sus padres, se decidió por la mecánica, y á los once años ingre-

só en calidad de aprendiz en un taller de armería y cerrajería, donde permaneció cuatro años, sufriendo con resignacion las fatigas y molestias de tan rudo aprendizaje.

El jóven Hernandez se encontró al terminar sus primeros ensayos con horizontes muy limitados; y en alas de su entusiasmo por el trabajo, y con el objeto de perfeccionarse hasta lo sumo, se vino por el año de 1856 á la corte, luchando á brazo partido por la vida, pues su jornal apenas si llegaba á seis reales diarios, á pesar del renombre y deferencias que le guardaban los propietarios, los célebres Alverdi, Zurbarán y Arguedas, distincion que estribaba en los desvelos que por sus intereses demostraba nuestro biografiado y en su gran virtud, pues en las horas de ocio estudiaba asiduamente en la Real Academia de Bellas Artes, distinguiéndose como dibujante en la seccion de grabado.

En 1859 regresó á su pueblo natal con objeto de dar el adios de despedida á sus ancianos padres antes de partir para las islas de Fernando Poó, que á la sazon se colonizaba oficialmente, y donde pensó establecer su industria con la proteccion del Gobierno. El fallecimiento del autor de sus dias impidió á Hernandez la realizacion de tan atrevido proyecto, pues sus hermanos quedaban en una orfandad tristísima y su madre en el mayor desamparo. Desistió desde luego de sus aventuradas empresas y dedicó todo su ahinco á protejer á la autora de sus dias, para cuyo efecto montó un obrador de armería y cerrajería, ayudado por su hermano mayor, obteniendo lo necesario para la subsistencia de toda su familia.

Inutilizado para el trabajo manual de su profesion, y además por estar afiliado desde temprana edad á los partidos liberales, tomó parte activa en la gloriosa revolucion de 1868, impulsando el pronunciamento de la villa de Gala, habiendo cooperado al de Bejar protejiendo el paso de los emigrados al extranjero, cuando el brigadier Naneti se acercaba en són de guerra á la referida poblacion, por cuyos méritos se le proclamó individuo de la Junta revolucionaria de la region del Tajo.

Desengañado de los azares de la política, se retiró á Torrecilla de los Angeles, obteniendo la secretaría de aquel municipio con la modesta dotacion de 500 pesetas. Allí, y á los 29 años de edad, cultivó su inteligencia y se preparó, tras largas y tristes noches de insomnio, para emprender los estudios de la segunda enseñanza, viendo realizados sus afanes en Setiembre de 1872.

Quiso aprovechar la libertad de enseñanza y estudió bajo la sábia direccion del ilustre Abogado y virtuoso sacerdote D. Saturnino Serrano, la carrera de Derecho, que no pudo terminar; pero frustrados sus proyectos se examinó é ingresó de Procurador de la Audiencia territorial de Cáceres, donde trabajó con éxito y vivió con desahogo, no perdiendo jamás de vista á su madre y hermanos, por cuyo cuidado se desvela.

Mostró especiales condiciones para la política y ha obtenido cargos de gran confianza al advenimiento del Sr. Sagasta en la provincia de Cáceres, sin otra retribucion que los muchos disgustos que constantemente recibia, ni otros estímulos que su entusiasmo.

Resumiendo: D. Juan Hernandez, en política ha sido víctima de sus compromisos, lo cual corrobora su integérrimo carácter y la nobleza de sus aspiraciones; y por defender los intereses sacratísimos de la justicia y los respetables de la Hacienda, tuvo una cuestion personalísima con el Gobernador, al que demostró de una manera práctica que con los hombres de su temple y de su honradez eran imposibles el agiotaje y el escarnio.

Ha sido siempre y hoy es amigo inseparable de la prensa periódica, fomentando con su inteligencia é intereses la de provincias, por lo que tambien ha sido procesado en los últimos años.

Cansado de estos pugilatos y viendo que no era *comprendido* de los que le rodeaban, volvió á la corte, y con los productos de una gran economía, fruto á su vez de la *resolucion del gran problema social,* de la alianza de la inteligencia, de la economía y del trabajo, restableció la procuraduría, ofreciendo sus servicios profesionales, que fueron aceptados por la comision de defensa de la prensa periódica de esta corte, para representarla ante los tribunales, sin emolumentos de ninguna especie, y en sólo *noventa dias* montó una gran industria con su fábrica y vastos almacenes de camas y colchones metálicos, que hoy es de las primeras por lo que representa y por los adelantos y modificaciones que su propietario ha introducido; y además, donde encuentran el sustento más de cuarenta familias, pagando de contribucion muy cerca de *tres mil pesetas, diez mil* por concepto de alquileres, y la enorme suma de *ochenta mil* en jornales.

Este notable establecimiento se inauguró el dia 28 de Julio de 1884, en medio de una modesta fiesta, en la que tomaron parte los obreros y tuvo su representacion la prensa periódica.

La Época, del 11 de Agosto, reseñó esta verdadera festival del obrero, con un artículo denominado *Los frutos del trabajo,* que decia así:

«No es la primera vez que *La Epoca*, separándose de ese eterno batallar político que absorbe la atencion de las gentes, fija su mirada en esos pequeños ensayos de la iniciativa individual que produce resultados tan hermosos.

Hace dos años que Mataró, la industriosa ciudad fabril que confunde el ruido de sus inmensos talleres con el rumor del mar embravecido, inauguraba una gran fábrica de tejidos, donde todos los obreros eran partícipes, y todos obtenian con su trabajo y con su ahorro un bienestar seguro. *La Cooperativa* de Mataró tuvo resonancia en el país, y aquella region de las grandes iniciativas y de los progresos mercantiles, conoció por sí misma que el mejoramiento de las clases proletarias no está tanto en su reglamentacion, á veces absurda, como en el esfuerzo colectivo, siempre fecundo.

Una cosa análoga acaba de suceder en la corte, en este pueblo que parece entregado á la molicie, y que atesora virtudes de muchos olvidadas y de no pocos desconocidas.

Cuarenta obreros de todas clases reuniéronse hace tres meses para fundar una fábrica y almacen de camas; hace pocos dias asistimos á su inauguracion, y hoy ese establecimiento atrae las miradas del público, que no se explica la maravilla de que sin capitales cuantiosos, sin emisiones de papel, sin el nombre de una Banca, haya podido fundarse casa que con tan buenos auspicios se presenta en el mundo de la industria.

¿Cómo se ha realizado ese prodigio? Oigamos al iniciador de la *Actividad*—nombre que cuadra al empeño realizado—y que es á la vez obrero en el taller, y en su casa hombre de bufete, consagrado á la procura.

Decia el Sr. D Juan H. Hernandez á sus compañeros la noche en que abrió sus puertas el establecimiento:

»Vamos á inaugurar nuestra humilde fábrica, nuestros modestos almacenes, que, aunque humildes y modestos, son otros tantos santuarios que hemos erigido en sólo *noventa* dias, para rendir culto al Supremo Creador y quemar incienso diariamente al dios *Trabajo*.

»Necesario es tambien que comprendais lo que significa, vale y es verdaderamente el titánico esfuerzo de los *cuarenta* obreros que providencialmente nos hemos reunido para realizar en sólos *tres meses*, con nuestro colectivo trabajo, lo que individualmente no habriamos podido realizar en bastantes años Esto significa, que en nuestra culta nacion, regida por instituciones liberales, se ejerce con la mayor independencia el más precioso de los derechos con que la naturaleza ha dotado al hombre; el derecho del trabajo.

»El precio de nuestra obra no he de ser yo quien lo regule El tiempo y la experiencia os lo demostrarán cuando, ya establecida nuestra caja de ahorros, vistamos la fuerte coraza de la economía, que es el baluarte inexpugnable para defenderse el proletario de las injustas agresiones sociales. Tened siempre muy presente que el hombre trabajador y virtuoso es el rey de la creacion, aunque no posea un solo palmo de tierra: pero lo es en tanto sabe sostenerse en el pedestal de su dignidad. Perdida ésta, queda desposeido del espíritu divino, y por lo tanto, convertido en materia bruta y repugnante.

»Entrando ya en otra orden de consideraciones, es real y verdaderamente nuestra obra una inmensa fortuna que representa más de un millon de reales, á juzgar por su movimiento fabril y comercial armonizados perfectamente

»Pagamos sólo de alquiler por nuestros establecimientos 9.000 pesetas anuales, 2.600 de contribucion industrial y de comercio, y 58 400 pesetas se distribuyen equitativamente entre todos nosotros como premio de nuestro trabajo.

»Pero lo más importante de nuestra obra, económicamente considerada, es el pequeño capital que hemos invertido para colocarla á la altura en que se halla.

»Hemos invertido poco más de la tercera parte de su valor material. En menos tiempo y con menos dinero, nadie absolutamente en el mundo ha hecho más que nosotros. Podemos decirlo con orgullo y sin faltar á la modestia. Pero, ¿sabeis á qué se debe este milagro? Pues se debe á la uniformidad de nuestro pensamiento, á la colectividad de fuerzas y, en fin, á la acumulacion de cuarenta granos de arena diseminados por este gran desierto que llaman Madrid, antes de conocernos.»

Así decia el Sr Hernandez al honrado concurso que le escuchaba casi con asombro Porque es en verdad obra meritoria, digna de alientos no vulgares, esa tan felizmente concluida por el esfuerzo individual.

Señalamos como ejemplo la conducta de esos obreros frente á los definidores que gastan la palabra en asambleas ridículas.

No, no se llega á la rehabilitacion pretendida, ni á la redencion social que algunos incautos persiguen, con discursos ni teorizaciones; se llega con actos de valor y con heroismos de trabajo »

No pueden ser más honrosos estos elogios para nuestro biografiado. Leamos tambien lo que sobre su industria dijo *El Globo*, en 11 de Agosto, bajo el epígrafe de *La actividad*. Decía así el diario ilustrado:

«...Con este título funciona en Madrid una gran fábrica de camas de hierro, bajo la inteligente direccion del reputado industrial D Juan H. Hernandez, cuyo retrato y biografía quizás en breve insertemos.

El dia 25 de Julio celebraron dicho señor y sus obreros una solemne fiesta en honor del trabajo, pronunciando el primero un discurso que sentimos no tener espacio para su insercion íntegra, pero del que trasladamos sus principales párrafos, que por este nuestro medio de publicidad queremos contribuir en algun modo á honrar un acto digno bajo todos conceptos del aplauso y la consideracion de los hijos del trabajo:

«Señores: Despues de haber escuchado la palabra elocuente de nuestro querido amigo y mi paisano ilustre D. Fidel Dominguez, quien ha desarrollado con tanta discrecion como talento las más bellas teorías, tan bellas como realizables, sobre la cuestion social, todo cuanto yo pueda decir sobre tan difícil problema será efectivamente pálido. Pero aunque espigado por completo el campo que voy á recorrer, necesario me es, como protagonista de esta fiesta, decir algo alusivo al grandioso acto para que nos hemos congregado, acto que no puede ser para nosotros más grandioso, pues que vamos á inaugurar nuestra humilde fábrica, nuestros modestos almacenes que, aunque humildes y modestos, son otros tantos santuarios que hemos erigido en solo *noventa* dias, para rendir culto al Supremo Creador, y quemar incienso diariamente al dios trabajo.

Necesario es tambien que comprendais lo que significa, vale y es verdaderamente el titánico esfuerzo de los *cuarenta* obreros que providencialmente nos hemos reunido para realizar en sólo *tres meses*, con nuestro colectivo trabajo, lo que indivi-

dualmente no habriamos podido realizar en bastantes años. Esto significa, señores, que en nuestra culta nacion, regida por instituciones liberales, se ejerce con la mayor independencia el más precioso de los derechos con que la naturaleza ha dotado al hombre: el derecho del trabajo.

El precio de nuestra obra, no he de ser yo quien lo regule. El tiempo y la experiencia os lo demostrarán, cuando ya establecida nuestra caja de ahorros, vistamos la fuerte coraza de la economía, que es el baluarte inexpugnable para defenderse el proletario de las injustas agresiones sociales Tened siempre muy presente que el hombre trabajador y virtuoso es el rey de la creacion, aunque no posea un solo palmo de tierra; pero lo es en tanto sabe sostenerse en el pedestal de su dignidad Perdida ésta, queda desposeido del espíritu divino, y por lo tanto convertido en materia bruta y repugnante

Entrando ya en otro órden de consideraciones, es real y verdaderamente nuestra obra una inmensa fortuna que representa más de un millon de reales, á juzgar por su movimiento fabril y comercial armonizados perfectamente. Pagamos sólo de alquiler por nuestros establecimientos 9.000 pesetas anuales; 2.600 de contribucion industrial y de comercio y 58.400 pesetas se distribuyen equitativamente entre todos nosotros como premio de nuestro trabajo. Pero lo más importante de nuestra obra, económicamente considerada, es el pequeño capital que hemos invertido para colocarla á la altura en que se halla.

Hemos invertido poco más de la tercera parte de su valor material. En menos tiempo y con menos dinero, nadie absolutamente en el mundo ha hecho más que nosotros Podemos decirlo con orgullo y sin faltar á la modestia. Pero ¿sabeis á qué se debe este milagro? Pues se debe á la uniformidad de nuestro pensamiento, á la colectividad de fuerzas, y en fin, á la acumulacion de cuarenta granos de arena diseminados por este gran desierto que llaman Madrid, antes de conocernos.

Queda, pues, demostrado, que el capital nada significa sin el trabajo y la inteligencia. Aquel se suple con facilidad en período más ó menos corto con la inteligencia y el trabajo. Este y la inteligencia no se suplen con el capital.»

Ante tan elocuentes datos, toda la prensa de Madrid tributó al Sr. Hernandez y Hernandez los más entusiastas plácemes. Esto le animará á seguir por el camino que ha emprendido, seguro de que pronto recogerá el fruto apetecido, pues él es de los que no retroceden jamás, ni abandonan sus puestos por pequeñas contrariedades.

Terminaremos estos apuntes consignando que nuestro biografiado acaba de publicar un folleto que ha de preocupar la pública atencion, pues en él se contestan con hechos prácticos las más interesantes y trascendentales preguntas del Cuestionario publicado por la comision Sociológica. Dicho trabajo lleva este título: *Cuestiones sociales de actualidad*. Estudio práctico dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XII como primer obrero de la nacion española, y á los señores que componen la comision nombrada para el estudio de los problemas que interesan al bienestar de la clase obrera, por... con una carta-prólogo del Excelentísimo Sr. D. José Carvajal (Madrid, 1884).

Sobre este trabajo la prensa ha dado ya muy recientemente su favorable veredicto.

Hernandez Paniagua (Pedro), Capitan valeroso en la conquista del Nuevo-Mundo. Nació en Plasencia, el año de 1493, y hambriento de gloria, marchó en la segunda expedicion del Capitan Francisco Pizarro, quien frustrada su empresa en el Panamá, regresó á la península, y bien pronto fletó tres navíos con 180 hombres cada uno, y con ellos arribó por segunda vez á Tumbez.

Como jefe de uno de estos buques iba el valiente Hernandez Paniagua, el cual desembarcó con toda la gente en el Perú, y fué de los primeros en la pelea, hasta el punto de que en la batalla de Casamalca, fué donde ganó su buen nombre, cooperando eficazmente en la prision del Inca, que decidió los destinos del Perú y acabó con su imperio de Atahualpa. Se halló en la fundacion de la ciudad de Lima en 1535, y poco despues se le vió figurar entre los parciales de Pizarro, y por consiguiente, contra Almagro.

Hervás (V. Francisca de), beata de grande uncion evangélica. Parece que falleció en Córdoba en principios del siglo XVII, y que su cuerpo obró milagros, si hemos de creer á los cronistas religiosos de su tiempo.

Herrera (Diego de), nació en Trujillo, en la segunda mitad del siglo XV. Era hermano de Vasco de Herrera, y como éste tomó parte en el alzamiento de los Comuneros de Castilla. A muy poco de fracasar aquella revolucion, partió para América, contribuyendo á la conquista y dominacion del Perú.

Herrera (Dr. D. Diego), jurisconsulto distinguido, nacido en Trujillo, el año de 1520. Fué hijo del Capitan Vasco de Herrera, siguió la carrera de las leyes, y bien jóven, cuando apenas tuvo lugar de ejercer en la Península la abogacía, pasó á América, donde residian su padre y tio Diego, á cuyas influencias debió, sin duda, el haber sido nombrado uno de los primeros oidores en una de las Audiencias de Indias, donde estudiando mucho se hizo un jurisconsulto distinguido y prestó grandes servicios á España.

Herrera (Gonzalo), militar distinguido, que nació en el siglo XV, en la ciudad de Trujillo.

Hizo la guerra contra los moros, y peleando al frente de sus soldados, como Capitan, cuando

la guerra de Palencia, murió dando ejemplo de valor.

Tenia el hábito de Calatrava.

Herrera (Fr. Joaquin de), religioso jerónimo, nacido en 1761, en la villa de Herrera de Alcántara. Estudió teología en Coria, y á los 20 años entró en el convento de la Puebla de Guadalupe, donde tomó el hábito de San Jerónimo en 1786, siendo un buen predicador y teólogo consumado.

En 1804 era sacristan mayor del monasterio, y humildemente no quiso ejercer otros cargos más distinguidos.

Herrera (D. José María), político contemporáneo, nacido en Cáceres el año de 1769. Tomó una parte muy activa en la guerra de la Independencia, en cuya época se encontraba de Abogado en su patria, y formó parte de la Junta de defensa y salvacion.

En las elecciones verificadas para Diputados á Córtes generales y extraordinarias en Cádiz, fué él designado por Extremadura, con carácter de efectivo, en 23 de Julio de 1810, y juró el cargo en 24 de Setiembre, militando en aquella célebre Asamblea al lado de los más liberales.

Herrera (Fr. Juan de), religioso jerónimo, nacido en Herrera de Alcántara, en 1739. Fué muy virtuoso, y de él se conservaba en el monasterio de Guadalupe, donde estaba de sacristan mayor en 1773, un Ms. con el siguiente título: *Panegíricos morales para los treinta dias de Mayo.*

No sabemos que se haya publicado.

Herrera (V. P. Fr. Juan de), religioso franciscano de grandes virtudes, nacido en Herrera del Duque, el año de 1659. Estudió teología en Badajoz, y en 1684 estaba en Salamanca estudiando leyes. Su amor á la vida mística le llevó á entrar en un claustro monacal, tomando el hábito de la Orden franciscana en Madrid, distinguiéndose bien pronto por su buena oratoria y las virtudes que en él resplandecian.

Falleció en 1726, en ocasion de un suceso que alarmó á todo Madrid.

El 11 de Abril de dicho año, encontrándose el P. Herrera orando en el convento de Santo Tomás, se hundió la media naranja de la nave mayor, dejando sepultadas á unas 100 personas, y heridas á más de 120. Entre éstas se encontraba el P. Herrera, que falleció á consecuencia de sus heridas el 17 de Abril del referido año.

Herrera (Manuel Antonio de), célebre Capitan en la conquista de América. Nació en la villa de Brozas en principios del siglo XVI; pasó en 1538 á la América central; derrotó á los indios en varios encuentros, y murió en fines del siglo XVI de una herida en el brazo izquierdo.

Herrera (Vasco), Capitan y agitador valeroso muy conocido en principios del siglo XVI. Habia nacido en 1486, en Trujillo, y tomó parte muy activa en el levantamiento de los Comuneros, combinado con sus amigos de Plasencia, Cáceres y Avila. Vencidos éstos con la rota de Villalar, Vasco Herrera partió para América, y por sus hazañas fué célebre en la conquista del Perú, ya por las cosas que hacia por sí, ya tambien por la cooperacion que prestó á Pizarro.

Herrera Loasia y Tapia (D. Francisco), Regidor perpétuo y preeminente de la ciudad de Trujillo, donde habia nacido en 1670. Fué familiar del Santo Oficio, caballero del hábito de Santiago, y escribió el siguiente libro: *Memorial de la nobleza de Extremadura*, que se conserva en la biblioteca del señor Marqués de Camarena.

Es esta obra de sumo interés para el estudio de las genealogías y orígenes de las familias extremeñas, como puede verse por su índice, que es el siguiente:

	Páginas.
La ascendencia de D. Francisco de Herrera	23
La de D Pedro Calderon, Conde de la Olva	51
La de D. Antonio Soromavor	51
La del Conde de Calzada Miranda	38
D. Luis de Chaves Calderon	40
Doña Leonor Rosa de Chaves	41
D. Pedro de Chaves María, su marido	43
Señores del Mayorazgo de Vañis, Pedro de la Torre	45
D. Joaquin, Marqués de Sofraga, señor de Orellana	46
D. Antonio de Orellana y Tapia	48
El Dicho	66
D. José Arrojo Altamirano	49
D. Francisco Pizarro, Marqués de San Juan	50
D. Miguel de Carvajal, en Plasencia	50
D. Pedro Pizarro, señor de Torrecillas	50
Doña María Gregoria de Hinojosa, señora de Tozuelo	51
Condesa del Puerto Vargas	53
Calderones del otro Vañis Pedro	53
D. Juan y D García de Vargas, en Mérida	54
D. Antonio de Vargas, en Plasencia	55
Loaisa, en Plasencia, señoría de Villanueva y dehesa de la Ventorrilla	55
Conde de Mendinueta	55
Vargas Rocos de Cáceres	55
Conde de Torrejon del Rubio	57
Solises de Cáceres	57
Sarmiento y Solis, señor de Malgarrida	58
Antonio de Heraso y Tapia	59
Escobares Torres	61
Marqués de Santa Cruz	62

Escobar Sotomayor Monroy	63
Oviedo	63
Barrantes, señores de la Cumbre	64
Paredes	64
Loaisas del Mayorazgo de la Mantilla	65
Contreras y Loaisas	66
D. Francisco de Mendoza, señor de Burdallo	43 y 103
D. Alonso Pizarro de Carvajal	67
D. Fernando de Orellana y Pizarro	68
Doña Juana Peche y Portocarrero	69
Doña Teresa Pacheco y Vega	72
D. José de las Casas Orellana	37

La obra de Herrera y Loasia, está compuesta de 166 fojas, 72 impresas y las restantes manuscritas. El índice anterior comprende á las impresas, porque las manuscritas no lo tienen. Es un libro importante, porque á la vez de las noticias genealógicas, trae muchas de la historia de Trujillo y de otros sucesos importantes de Extremadura.

Herrera y Perez Caballero (D. Angel), literato, nacido en Badajoz, el año de 1854. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de aquella provincia, y en la Universidad central tomó la investidura de Derecho.

Desde 1877 se dió á conocer en la prensa de Badajoz, tomando parte en la redaccion de *La Crónica*, y más tarde en Madrid redactó en los diarios políticos *La Prensa Moderna* y *El Porvenir*.

En 1876 fundó en Badajoz el Ateneo literario, Sociedad encaminada á propagar las letras y las ciencias, de la cual fué su Presidente, y desde 1884 se trasladó á su patria, donde actúa como Abogado.

Herrero (V. Fr. Juan), franciscano, lego del convento de Alcántara, donde se distinguió por sus virtudes y humildad. Habia nacido en 1596, en Valencia de Alcántara, y falleció el 4 de Febrero de 1640 en su patria, en olor de santidad, si hemos de creer lo que de él cuentan las crónicas de su tiempo.

Herrero de Limiñana (Doña Elisa), célebre prestidigitadora contemporánea, nacida en Plasencia, en el año de 1838, hija de unos modestos artesanos de dicha ciudad.

La prestidigitacion fué un arte que estuvo muy en boga por Europa y América desde principios del siglo anterior, hasta mediados del actual. En los últimos tiempos Mr. Hérman lo elevó á ciencia, y sus juegos de manos y otras suertes con que supo engañar á las gentes sencillas, le dieron gran fama en las reuniones públicas ó particulares, donde recogió gran cosecha de triunfos. Mr. Alejandro Dumas le llamó el *Doctor ilusionista*.

Mme. Angot, Frestavio Canonge, Pompey y otros muchos, ya célebres en la historia de la prestidigitacion, fueron émulos de Mr. Hérman, y ninguno, á excepcion de éste, pudo compararse con doña Elisa Herrero, que comenzó á darse á conocer en Madrid en 1854. Sus suertes y juegos de manos tenian tal novedad, que ilusionaban á los más espertos.

Apenas si habrá teatro principal en toda Europa donde la Herrero no haya trabajado, y desde el principal de Roma, hasta el de Novedades de Madrid; desde el teatro de Variedades de Paris, hasta el de la Rua do los Condes, de Lisboa, en todos recogió grandes aplausos y adquirió merecido renombre.

Siendo joven se casó con Mr. Limiñana, y con él ha recorrido toda Europa, parte de África y aun de América. No hace aun seis años que trabajó en el teatro de Variedades de Madrid, y á pesar de que la prestidigitacion está hoy muy gastada, por lo mismo que son conocidas todas sus combinaciones, Elisa Herrero causó mucho entusiasmo y fué muy aplaudida del público, mereciendo que toda la prensa le dedicara elogios inusitados, y hasta publicasen la biografía, acompañada de su retrato.

En la actualidad esta artista no trabaja, y vive en Madrid apartada de las reuniones y sociedades, olvidándose de que aun podria cosechar nuevos aplausos.

Hidalgo y Almengol (Frey D. Andrés), caballero muy principal de la Órden de Alcántara, nacido en Campanario, á fines del siglo XVII. Estudió teología en Badajoz y derecho en Salamanca, y recibió las órdenes sagradas en Alcántara, desempeñando varios importantes puestos en el convento de su Orden.

Tuvo una encomienda muy principal y murió de Prior de la villa de Magacela.

Hidalgo y Gonzalez (Nicolás Antonio José), pintor de historia, nacido en Villanueva de la Serena, en principios del siglo XVIII, segun declara la siguiente partida del libro 9.º de bautismos, fólio 27 vuelto, que dice así:

«*Partida.*—En la Iglesia Parroquial de nuestra señora Santa María de la Asuncion desta villa de Villanueva de la Serena, en veinte y tres dias del mes de Diciembre de mil setecientos y diez y seis años: Yo, Juan Martin del Zerro, cura teniente de dicha Iglesia, Baptizé á Nicolás Antonio Joseph, hijo l gitimo de Bartolomé Hidalgo Reynoso y de Antonia Gonzalez Cabezas, su mujer, fué su Padrino Don Alonso Marqués de Prado, aviseles la cognocion Espiritual, declararon, sus Padres aver nacido el dia seis deste presente mes, en fé de lo cual lo firmé.—Juan Martin del Zerro.»

Nicolás Antonio estudiaba latinidad en Badajoz, el año de 1731, y en 1740 estaba en Madrid pintando con gran lucimiento obras originales al par que copiaba del natural y reproducia las mejores producciones de los pintores antiguos.

En el convento de Santo Tomás de Madrid existian seis cuadros suyos en que daba la historia de San Antonio, y en el de Santo Domingo se veia una Dolorosa, parecida á las de Morales, que despertaba mucha veneracion entre los fieles que visitaban dicho templo.

No tenemos más noticias de este artista, sobre quien guarda profundo silencio Cean Bermudez y Antonio Pons. Sabemos sólo que casó en 30 de Abril de 1756, con doña Catalina Donoso de Godoy, señora muy principal de Villanueva, efectuándose este casamiento por poder del contrayente, en la persona de su padre Bartolomé, y ratificándolo el poderdante en 19 de Agosto del mismo año de 1756.

Nicolás Antonio falleció en Madrid el 11 de Abril de 1789.

Hidalgo Soitino de Godoy (Ldo. D. Antonio), teólogo y orador sagrado, nacido en Badajoz el año de 1647. Estudió teología en el Seminario conciliar de San Athon, y abrazó el sacerdocio en 1680, distinguiéndose bien pronto por su talento en la oratoria sagrada.

En 1690 fué nombrado cura párroco de Talavera la Real, donde residió largos años.

No publicó sus discursos, pero en 1710 existian en la biblioteca del convento de S. Gabriel de Badajoz, dos tomos de sermones suyos que contenian hasta 114.

Hierro (Fr. Juan del), religioso franciscano, nacido en Guadalcanal, pueblo que fué de Extremadura, en el siglo XVI. Fué orador y teólogo muy celebrado en la Orden franciscana, muriendo en olor de santidad.

Hinojosa (Francisco de), caballero de la Orden de Alcántara, nacido en Trujillo, en principios del siglo XVI.

Fué juez mayor en comision de Trujillo y Gobernador de Alcántara, donde parece que murió.

Hinojosa (Pedro de), Capitan, compañero de Hernando Pizarro, y como éste nacido en Trujillo, en 1489. Partió con el en 1534 á la expedicion, regresando del Panamá y volviendo á marchar al Perú, donde hizo proezas de valor, unidas á feroces barbaridades. La epopeya que tuvo lugar con la entrada de las tropas de Pizarro en el Perú es notable. Llegó á contar por junto unos 500 soldados. Con tan escasas fuerzas, pero grandes por su ánimo y valor, se atrevió á atacar una nacion que no dejaba de estar civilizada, que tenia su religion, su gobierno, su agricultura, etc. La batalla de Casamalca, en que los peruanos, aturdidos y sofocados abandonaron á su Inca en manos del enemigo, decidió del destino del Perú y acabó con su imperio. Atahualpa, hecho prisionero, fué juzgado á la manera de Europa y condenado al último suplicio, y con su muerte se vieron dueños de aquella region y se derramaron por toda ella. Dispersos los indios hicieron varias tentativas, pero todas fueron inútiles.

Interin su compañero Almagro descubrió á Chile, Pizarro arregló su colonia y repartió las tierras entre sus soldados, formando los cimientos de Lima á seis millas del Callao, en 1535. Este punto debia servir de capital para el nuevo imperio por su excelente posicion, y así sucedió, pues á poco tiempo se vieron soberbios edificios y grandes y cómodos palacios.

Pedro de Hinojosa en todos estos trabajos llevó la parte más principal, porque Pizarro lo distinguia de entre los demás capitanes, ya porque lo mereciese por su comportamiento, ya porque la amistad y el paisanaje le impusiera este deber.

En la batalla de Salinas fué uno de los que más se distinguieron, pero se retiró á muy luego de esta jornada á la ciudad de la Plata. En las alteraciones de aquel reino se puso á las órdenes de Vaca de Castro y siguió luego á Gonzalo Pizarro como capitan y jefe de la Armada, con lo cual se apoderó del Panamá, donde se hallaba cuando se presentó el licenciado Pedro de la Gasca y le inclinó al partido del Rey. Asistió á la batalla de Xaxahuana, retiróse á la Plata nuevamente, y enviado por el Virey D. Antonio de Mendoza á reprimir la rebelion de D. Sebastian de Castilla, fué víctima de una cobarde traicion por el tan tristemente célebre Garci-Tello de Vega, en 1552.

Hinojosa (D. Pedro Alonso de), jurisconsulto notable, nacido en Trujillo el año de 1496. Poco despues de la primera expedicion de los Pizarros á la América, partió el D. Pedro á reunirse con su hermano el valeroso capitan, que estaba en el Perú haciendo heroicidades. El Rey Felipe II parece que le nombró despues Justicia mayor de la ciudad de Chancas, puesto que desempeñó largos años, pues en 1552 consta que aun lo tenia.

Hinojosa y Carvajal (Fr. Alvaro de), teólogo y literato místico, nacido en Plasencia á últimos del siglo XVI. Sus mejores trabajos están en versos místicos, entre los que pueden contarse un soneto que escribiera para el *Libro de la vida y milagros de Santa Inés*, en Braga, el año de 1611, y un romance á *San Pablo Ermitaño*, para el mismo.

El soneto dice así:

No sois vos, Vírgen santa y escogida,
Un Dios que rige el estrellado velo;
No sois tampoco vos el mismo cielo,
No luna, sol, ó estrella conocida.
No sois tampoco vos la misma vida,
No ángel de ligero y presto vuelo,
No como cosa alguna acá en el suelo,
Por más bella que sea y más lucida.
Digo lo que no sois, porque deciros
Lo que sois, imposible me parece;
A Dios es reservado tal tesoro.
Sólo el que solo puede produciros,
A quien toda esta máquina obedece,
Podrá decir de vos bocados de oro.

El romance comienza de este modo:

Recostado en un bordon
Que el flaco cuerpo sustenta,
Teniendo entre él y el pecho
Ambas manos sobrepuestas;

Y termina:

Esto dijo, y abajado,
Con una concha pequeña
Sacó agua, y en bebiendo,
Otra vez mira y contempla.

Holguin (P. Diego de).—*V.* GONZALEZ HOLGUIN (P. Diego).

Holguin (Perálvarez de), á quien llaman algunos Pedro Álvarez Holguin, nacido en Trujillo el año de 1582. Marchó en la expedicion de Pizarro-Almagro-Luque, porque Pizarro, careciendo de recursos para poner en práctica sus proyectos, tuvo necesidad de asociarse á D. Diego de Almagro y D. Fernando de Luque, hombres poderosos: los tres se juraron lealtad y amistad y convinieron ser iguales en los gastos, en la prosecucion de los sinsabores que tendrian que experimentar y en la reparticion de los despojos de la guerra.

Uno de los valientes capitanes que emprendieron el viaje fué Perálvarez Holguin, quien regresó con Pizarro, despues de abandonar Panamá, volviendo nuevamente con su jefe al Perú, donde se hizo célebre por sus discordias con los españoles y sus disidencias con todos los compañeros.

Honduras (Tálico de), valeroso Capitan, nacido en Badajoz el año de 1498. Siguió á Luis de Moscoso en la expedicion de Hernando de Soto á América, y á la muerte de éste quedó de lugarteniente de Moscoso.

Despues de su expedicion á la Florida, pasó con la gente de Pizarro al Perú, donde residió hasta su muerte.

Honorio (San), religioso de la Orden de S. Benito, á quien hace Sanchez Cid de Fregenal de la Sierra y santo, no sabemos cómo ni por quién; sin duda se refiere este autor al Abad Honorio, prelado que fué muchos años del Monasterio de S. Benito, que hubo en S. Miguel, y que nadie sabe que fuese santo, ni en ningun documento se le da este nombre.

Honrado (El).—*V.* MENDOZA (D. Lope de).

Hontiveros y Aparicio (D. Pedro), político contemporáneo, nacido en la villa de Gata, el dia 6 de Marzo de 1778, siendo el hijo más pequeño de D. Francisco Hontiveros, natural tambien de Gata, y de doña María Aparicio, que lo fué de la del Bodon en la provincia de Salamanca. Despues de las primeras letras estudiaba en Plasencia filosofía, cuando en un mismo año murieron su padre y su hermano mayor D. Antonio, seguido de su hija doña María del Pilar, y además D. Juan de Mata y D. Francisco, sus hermanos, que cursaban leyes en Salamanca, y por fin, sus dos hermanas doña Juliana y doña Cecilia; por lo que su madre, á quien de una larga familia no le quedaba más que él, le retiró de los estudios y le llevó á su lado á Gata, donde él mismo permaneció despues largos años cuidando de su caudal, casando en los primeros años del siglo actual en el Bodon, con una su parienta materna, doña María Casado y Moreno.

Hontiveros y Aparicio abandonó del todo los estudios serios y sólo pudo aprender un poco el inglés, aleman, y el francés á la perfeccion.

En 1808, cuando llegó á Gata la noticia de que las tropas francesas invadian la Península en són de conquista, y apenas recibió la alocucion del Conde de la Torre del Fresno, Capitan General de Extremadura, juntó á los jóvenes de la villa, hasta el número de 123, los equipó y armó á su costa y marchó á la cabeza de ellos á la plaza de Ciudad-Rodrigo, acompañado de tres primos suyos, que despues fueron valerosos oficiales que hicieron toda aquella larga campaña y cuyos nombres eran D. Alonso, D. Agustin y D. Sebastian de Hontiveros; este último perteneciente al Provincial de Ciudad-Rodrigo, en 1841, cuando falleció.

Cuando el ejército francés invadió á Extre-

madura, Hontiveros y Aparicio corrió al lado de los ejércitos aliados á prestar su poderoso concurso para la pronta defensa y liberacion del país. Con este motivo estrechó grandes amistades con el ilustre General británico lord Welingtón, á quien prestó grandes servicios, así como á los guerrilleros D. Julian, cuando sitiaba á Ciudad-Rodrigo, como á Muñoz tambien, cuando recorría la parte alta de Extremadura hostilizando á los franceses.

Gastó sumas enormes en la guerra y fué un patriota entusiasta y generoso que sacrificó buena parte de su fortuna en la guerra de la Independencia.

Terminada ésta, tomó parte activa en la política, figurando desde 1833 en las filas del partido liberal. En 1834 fué elegido Procurador para aquellas Córtes que duraron hasta 1835, y nuevamente figuró su nombre en las de 1835 á 36, en que estaba ya afiliado al partido moderado.

En 1837 fué elegido Senador, habiéndosele reelegido sin interrupcion hasta 1842, en que falleció en 25 de Junio, dejando un buen nombre tras sí y el ejemplo que imitar de su conducta patriótica al frente del invasor.

Horacio Español (El). — V. Arias Montano (Doctor D. Benito).

Hornos (Comendador de). — V. Bravo y Lagunas (Frey D. Luis).

Hoya y Fernandez (D. Manuel), militar distinguido, que nació en Mérida, en 1710, hijo de D. Pedro de la Hoya Victoria, Regidor perpétuo que era de Mérida y subdelegado de Rentas, y doña Aldonza Fernandez Ortiz.

El D. Manuel fué desde jóven aficionado á las armas; entró de cadete en el arma de infantería, hizo la guerra de Portugal y llegó por su valor, nunca desmentido, al empleo de Coronel.

Murió en Badajoz, el año de 1778.

Hoya Victoria (Frey D. Pedro), caballero linajudo, nacido en Mérida en 1671, hijo de D. José de la Hoya y de doña Catalina Diaz, y padre del anterior Hoya y Fernandez.

Estudió leyes en Alcalá de Henares, tuvo el hábito de Santiago, y fué nombrado del Consejo y Cámara de S. M.

Era Regidor perpétuo de Mérida, donde casó en 1700 con doña Aldonza Fernandez Ortiz.

Hoyos (V. P. Bernardo Francisco de), teólogo, nacido en la villa de su propio nombre, el año de 1711. A los 12 años era un consumado teólogo, y á los 13 entró en el convento de la Compañía de Jesús, en Valladolid, donde se dió bien pronto á conocer por su precoz capacidad é ingenio poco comun.

Propagó con gran fervor la devocion al Sagrado Corazon de Jesús en España, muriendo bien jóven, al cumplir los 24 años, el 1735, en su propio convento de Valladolid.

Hoyos (V. Fr. Juan de los), alcantarino, muerto en Plasencia, en 1653. Habia nacido en 1579, y parece que fué varon de raras virtudes. El *Santoral Español* para 1880 le cita entre los santos, pero no ha sido canonizado, ni intentos hubo jamás para ello.

Huetor de Santillana (Señor de las Villas de). — V. Godoy Alvarez de Fária Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Hurtado (D. Antonio), inspirado poeta contemporáneo, nacido en Cáceres, el 11 de Abril de 1825.

Todos los literatos de estos tiempos conocimos y tratamos á Hurtado. ¿Y quién puede olvidar por un momento al célebre autor de tantas y magníficas obras dramáticas, todas de mérito reconocido? ¿Qué español, amante de la bella poesía, no contempló con verdadero éxtasis las culminantes escenas de su interesante drama titulado *Entre el deber y el derecho*, inapreciable joya que le cupo la merecida distincion de ser la primera obra representada en nuestro teatro de Apolo, siendo aclamada con justo entusiasmo por los más distinguidos escritores contemporáneos? ¿Quién no recuerda con júbilo las cómicas situaciones de su preciosa comedia *Wery-Well*, cuyo protagonista desempeña el reputado actor Catalina de un modo admirable? ¿Qué sér humano no ha colmado de aplausos á la eminente actriz Matilde Díez, que al ejecutar su inmortal drama *La voz del corazon*, conmovía á todos los espectadores, pronunciando con el alma aquellos sentidos pensamientos, aquellas hermosas frases y aquellos sublimes conceptos que brillan por doquier en las conmovedoras escenas de una de las más grandiosas producciones que ha creado la mente del hombre? ¡Ah! seguros estamos que ninguno de los que estas líneas lean ignora que es ciertísimo este aserto; todos saben que al morir los genios, cuando bajan sus cuerpos á la solitaria tumba, sus espíritus se elevan á las mansiones celestiales, donde ciñen á su sien la inmarcesible corona de la gloria eterna.

Justo es el lauro que resplandece en la frente del poeta, cuando dotado por la divina Providen-

cia de imaginacion tan creadora, de fantasía tan ardiente y de talento tan extraordinario, á los quince años empieza á dirigir sus pasos por el escabroso camino del arte, con unánime aprobacion.

Cuantos tuvieron la dicha de presenciar el estreno de *La fortuna de ser loco*, tributaron sus elogios al entonces novel autor, pues comprendieron que su portentosa inspiracion habia de conquistarle un sitio preferente en el Parnaso. No se engañaron; fecundo como pocos escritores, en todos los teatros de España los dramas del célebre poeta han sido acogidos con entusiastas ovaciones.

Si es imposible contar con exactitud el número de planetas que existen en el azulado firmamento, lo mismo ocurre al querer citar las obras de genio tan portentoso; pues su mente, apta para las diversas manifestaciones del género literario, creó cuanto puede producir el espíritu humano. En la imposibilidad de enumerarlas todas, limitaremos esta reseña á dar á conocer los títulos de algunas de ellas, cuales son: *La conquista de Cáceres*, *El árbol torcido*, *El curioso impertinente*, *La nieta del zapatero*, *El toison roto*, *La sombra*, *Un negocio*, *El anillo del Rey*, *En el cuarto de mi mujer*, *Intriga y amor*, *La rama de laurel* y *Naufragar en tierra*, entre dramas y comedias. Aunque cultivó la zarzuela, descolló más aun como novelista, honrándole las tres siguientes: *Cosas del mundo*, *Lo que se ve y lo que no se ve*, y *Corte y cortijo*, premiada por la Real Academia Española con un premio especial que para el efecto fué creado.

En colaboracion con el ilustre autor del *El vértigo*, escribió *La jota aragonesa*, *Herir en la sombra* y *Sueños y realidades*, verdaderas perlas literarias.

Con la preciosa comedia *La verdad en el espejo*, se dió á conocer en la corte el autor que habia de contar sus triunfos por el número de sus obras.

No sabemos si llegó á terminar *El romancero de Hernan-Cortés*. Allá en 1866, cuando cierta tarde nos leia los primeros cantos de este bello libro, tomando café ambos en su despacho de la calle de la Bolsa, traia entre manos tres obras más, para el teatro todas. A más redactaba en un diario político, colaboraba en multitud de revistas literarias y era visitado á cada momento por amigos y conocidos para que llenase una página de esos *Albums*, libros que han sido creados para tormento de los poetas. Uno de estos *Albums*, que conservamos como recuerdo de un ángel que en otros tiempos lo poseyó, como poseia tambien nuestra alma, guarda una poesía de Hurtado de Mendoza, titulada así: *Corazones y arroyos*. Héla aquí:

No te enamores, niña,
no te enamores;
mira que son arroyos
los corazones;
que de pasada,
suspiran, piden, logran,
y al fin se escapan.
Y en vano es oponerles
grillos de oro,
que son los corazones
cual los arroyos:
luchan y bregan,
hasta que el dique rompen
que los sujeta.
Festivo el arroyuelo
baja del monte,
y á oponérsele salen
guijas y flores;
repara, niña,
cómo el arroyo salta
flores y guijas.
Corazones y arroyos
van fugitivos;
no quieras detenerlos,
cariño mío;
que de pasada,
suspiran, piden, logran,
y al fin se escapan.

Así eran los pensamientos de este poeta; hasta en lo más frívolo todo delicadeza, todo ternura.

En *El Siglo Pintoresco* (al t. I, pág. 236), publicó esta otra composicion, que no desmerece de la anterior.

LA MARIPOSA.

Vestida de oro y záfiros,
saludando á la mañana,
hiende los aires ufana
en cien caprichosos giros
veleidosa,
bellísima mariposa
de túnica peregrina,
que al dar un beso á la rosa
purpurina,
nunca hasta entonces se viera,
ni una rosa más divina,
ni más linda jardinera.

—

Vertiendo vida y amores,
loca ostentando sus galas,
estremece con sus alas
los capullos de las flores:
y á su paso
con rico manto de raso
salió un clavel presumido,
que al rendir su amor escaso
aunque sentido,
nunca hasta entonces se viera,
ni un galan más encendido,
ni más linda jardinera.

—

Parada orillas de un río,
iba bordando las ondas,
de sus vestidos las blondas
con finísimo rocío
trasparente:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Hurtado.

y al mirarse en la corriente,
donde el sol pinta uno á uno
sus rayos de luz ardiente,
nunca alguno
hasta entonces allí viera,
ni espejo más oportuno
ni más linda jardinera.

—

Cruzando el campo serena
por gozar de su tesoro,
tendió sus alas de oro
sobre una blanca azucena
pura y llena
de perfumes y de gualda:
y al reposar candorosa
entre su nevada falda
esplendorosa,
nunca hasta entonces se viera,
ni una rama tan frondosa,
ni más linda jardinera.

—

Vióla gritar desde el nido
donde cantara su amor
tristísimo ruiseñor
con acento dolorido:
su gemido
lo sofocó en su garganta;
y como al punto ligero
amantes himnos levanta
lisongero,
nunca hasta entonces se viera,
pájaro más hechicero,
ni más linda jardinera.

—

Mas ¡ay! que atrevida y vana
dirigió su raudo vuelo
enamorada del cielo
á su pabellon de grana:
bella, ufana,
fingiendo alegres desmayos,
llegó hasta la lumbre pura;
y allí el ardor de sus rayos,
¡qué amargura!
prestó pábulo á la hoguera,
agostando la hermosura
de la linda jardinera.

En 1859, publicó en Madrid un libro titulado *La Vírgen de la Montaña*. Coleccionaba en sus páginas multitud de cantos populares dedicados á la imágen tan venerada por los católicos de Cáceres. Escrito todo el libro en seguidillas, no tiene desperdicio ninguna de sus 56 páginas, algunas con estrofas como las siguientes:

Á premiar mis sudores
y mi fatiga,
llena de granos de oro
vendrá la espiga;
que la zizaña
sabrá apartar la Vírgen
de la Montaña.

—

Ya vaya cuesta arriba
ya cuesta abajo,
siempre me siento alegre
cuando trabajo;
pues me acompaña
la sombra de la Vírgen
de la Montaña.

—

Cuando la miés se agosta
por la sequía,
con agua de sus ojos
me la rocía;
porque en España
no hay Vírgen como la Vírgen
de la Montaña.

Pero hemos citado el *Romancero de Hernan-Cortés*, que es sin disputa la mejor obra de Hurtado, y no hemos de terminar estos apuntes de su biografía sin insertar aquí un trozo de este libro, escogiendo al acaso el *Romance XXIV*, que lleva el siguiente epígrafe:

¡OTUMBA!

Mensajero de la aurora,
Pálido, incierto y confuso,
Detrás de los altos montes
La frente asoma el crepúsculo.
Aun negras nubes de gasa
Cubren el manto cerúleo,
Y aun anchas gotas destilan
Dando á la tierra tributo.
A la vaga luz que alumbra
Los peñascales oscuros
Que entre la sombra parecen
Regios gigantes ceñudos,
Caminan los españoles
Más que en órden, en tumulto,
Que el deshonor de sus armas
En grave espanto les puso.
¡Ay!... horror daba mirarlos
Descoloridos y mustios,
Los ojos sin arrogancia
Y las frentes sin orgullo.
Rotas llevan las corazas,
Rotos llevan los escudos
Y hechos jiras y pedazos
Los jubones de velludo.
Las plumas van derribadas
De las mazas al impulso,
Los morriones sin lustre,
De polvo y de sangre sucios.
Todos callando se miran,
Que de espanto y dolor mudos
Parecen sangrientas sombras
Salidas de los sepulcros.
Al cabo, un rayo de fuego
Vaciló en el cielo un punto
Y á iluminar el espacio
Salió el sol radiante y puro.
Subió Hernan á una colina
Por dar á su marcha rumbo,
Y al mirar en la llanura
Un ejército sin número,
Los ojos negros, airados,
Radiantes volvió á los suyos.
Y estas palabras les dice
Con el semblante sañudo:
»Ya lo veis, bravos leones,
»No teneis medio ninguno,
»Que sois en número pocos
»Aunque en el valor sois muchos.
»Asombro del orbe sea
»Hoy nuestro aliento profundo,
»Cobremos la honra perdida
»Y aquí perezcamos juntos.
»¡Sus, pues! y Dios en la mente,
»Nuestra esperanza en el triunfo;

«En el corazon la patria;
«La salvacion en los puños.»
Dijo, y la lanza enristrando
Con brazo fuerte y robusto,
Bajó trotando á lo llano
De muerte ó victoria nuncio.
Entonces, los españoles,
Olvidando su infortunio,
A la llanura descienden
Como tigres iracundos
Cuyos tremendos aullidos
Ponen en el alma susto.
¡Ay!... De las armas al choque
Suspendió el viento su curso;
Retemblaron las montañas
Con sacudimiento rudo;
Voló por el ancho espacio
De la suelta sangre el humo
Que sobre el polvo caia
Como espantoso diluvio.
Callaron aves y fieras
Sus prolongados arrullos;
Las corrientes cristalinas
Apagaron sus murmurios,
Y las flores escondieron
Sus matizados capullos.
Rechinaron con el peso
Los anchos ejes del mundo,
Y el sol, velado entre nubes,
Quedó de asombro difunto.
¡Oh, qué horror!... La carne hirviente
Salta en pedazos convulsos
Al impulso de las armas
Que asestan reveses rudos.
¡Bien lidian los españoles
En apretado conjunto!...
Mas ¡ay! .. Que ya va á cumplirse
De Hernan el terrible augurio.
Que son en número pocos
Aunque en el valor son muchos.
Repártense los indianos
Entre dos montes, astutos.
Y á los enemigos cierran
En angostísimo círculo.
De pronto Hernan, á lo lejos
Descubre entre el polvo turbio
El estandarte sagrado
Que es del enemigo orgullo:
Y metiendo las espuelas
Al hijar del fiero bruto,
Troncha, mata, raja y hiende
Por el indiano concurso,
Seguido de dos guerreros
Bravos, fuertes y nervudos.
Llega do está el estandarte,
Va á tomarlo, pero adusto
Guatimocin se presenta
Terrible como ninguno.
Miranse los dos rivales
Con enojo furibundo:
Se llaman, se reconocen.
Y como tigres, al punto
Uno al otro se abalanzan
De cólera y rabia mudos.
Páranse los batallones
De aquel suceso al influjo
Y todos los ojos brillan
Como encendidos carbunclos,
Que no saben de esta lucha
Quién ha de coger el fruto.
Si amor y gloria de Hernando
Son los terribles recursos,
Tambien amor á la gloria
Guatimocin rinde culto.
Lidian, y á sus fieros golpes
Se hacen pedazos menudos.
Se desgarran, se destrozan.
Se hunden á tajos y á insultos:
Desármanse mútuamente,
Y como recios arbustos
Se enlazan, luchan, vacilan.
Y al cabo, en soberbio tumbo,
Ambos salpican la tierra
Con rosetones purpúreos.
Rinde la cerviz Hernando
De Guatimocin al yugo,
Que con su peso le aplasta
Como la pared de un muro.
Y al mirarse ya vencido
Esforzó su aliento último;
Y saltando de la arena,
Con brazo fuerte y seguro,
En el pecho del indiano
Sepultó el puñal agudo.
De tal suceso espantados
Huyen los indios confusos:
Siguenlos los españoles
En victorioso tumulto,
Y al levantar el caudillo
Al cielo los ojos turbios,
Vió un letrero que decia:
«¡Honor al héroe que supo
«Con sólo seiscientas lanzas
«Dar á su patria otro mundo.»

Ya se ve, por el romance que precede, el talento poético de su autor. El final del *Romancero* tiene trozos más superiores. Pintando la apoteósis de Hernan en el fin de sus victorias, está Hurtado incomparable. El temor que nos asalta de abusar del lector, nos hace no copiemos otro *Romance*.

Completaremos estos apuntes biográficos diciendo que la parte bibliográfica de los trabajos de Hurtado puede enumerarse por las siguientes obras suyas:

1.ª *Cosas del mundo*, novela original. (Madrid, imprenta de *El Español*, 1846, 1.ª edicion, dos tomos en 16.º holandesa, de 1-140 y 176 p.)

2.ª *La Virgen de la Montaña. Cantos populares dedicados á la que se venera en Cáceres* (Madrid, imprenta de Santa Coloma, 1859.—55 p. 8.º lám. *Man. est. A. de E.*, tomo III, p. 572).

3.ª *Madrid dramático*. Coleccion de leyendas de los siglos XVI y XVII. Madrid, imprenta de Jaime, 1870, 460 p. 4.º—Introduccion. Los padres de la Merced.—Los dos Perez.—Un drama oculto de Lope.—Consecuencias de un paseo por la calle Mayor en un domingo de Ramos del siglo XVII.—El facedor de un entuerto y el desfacedor de agravios.—En la sombra.—La Maya.—La ejecucion de un valido.—Muerte de Villamediana.—El asedio de Madrid.—Las gradas de San Felipe.—Sendas lám.

4.ª *Corte y cortijo*, novela de costumbres, premiada por la Academia española (Madrid, imprenta de Jaime, 1870, 480 p. 4.º holandesa, lám. de Becquer).

5.ª *Teatro de Hurtado*, tres tomos, 4.º holandesa. Comprenden:

6.ª *Arbol torcido* (el), comedia en tres actos y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1857, 96 p. 4.º).

7.ª *Argumento de un drama* (el), comedia en tres actos y en verso, original.—Id. id. 1867.—Dedicada al Marqués de Alenguer.

8.ª *Barba-azul*, ópera bufa en cuatro actos, escrita en francés por Meilhac y Halevy, música de Offembach, arreglada en union de D. Francisco Luis de Retes (Madrid, imprenta de Alhambra, 1871, 2.ª edicion, 77 p. 4.º).

9.ª *Busto de Elisa* (el), drama en tres actos y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1871, 77 páginas).

10. *Cancion de amor* (una), zarzuela en tres actos y en verso, música del maestro Aceves (Madrid, imp. de Rodriguez, 1874, 55 p. 4.º).

11. *Collar de Lescot* (el), drama en tres actos, en prosa, original. Id., id., 1868, 78 p.—Advert. hist.

12. *Entre dos aguas*, zarzuela en tres actos y en verso, música de D. J. Gaztambide y don Francisco A. Barbieri (Madrid, imprenta de Tejado, 1856, 94 p. 4.º).

13. *Entre el deber y el derecho*, drama en tres actos, original y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1878, 2.ª edicion, 84 p. 4.º Dedicado á D. A. L. de Ayala).

14. *Fanfarrones del vicio* (los), drama en tres actos, arreglado á la esc. esp. (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1858, 64 p. 4.º).

15. *Gato por liebre*, ent. lírico-cómico, en un acto, música de D. F. A. Barbieri (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1856, 20 p. 4.º).

16. *Herir en la sombra*, drama en tres actos y en verso, original, en union de D. G. Nuñez de Arce (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1866, 91 p. 4.º).

17. *Laurel de la Zubia* (el), drama en un acto y en verso, con el mismo (Idem, 1865, 31 página 4.º Dedicada á Matilde Diez).

18. *Mateo el veterano*, drama original, en dos actos, en prosa (Madrid, imprenta de Lalama, 1846, 13 p. f. m.).

19. *Maya* (la), comedia de costumbres del siglo XVII, en tres actos, original y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1869, 89 p. 4.º).

20. *Matrimonio secreto* (el), comedia en un acto, en verso, esc. sobre otra de Dumas (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1869, 50 p. 4.º).

21. *Médico de cámara* (el), drama original, en cuatro actos y en verso (Madrid, imprenta de Gonzalez, 1853, 112 p. 4.º).

22. *Sargento Lozano* (el), zarzuela en un acto y en verso, música de D. L. Nuñez Robles (Madrid, imprenta de la *Bib. Nac. Econ.*, 1874, 32 p. 4.º).

23. *Sonámbulo* (el), zarzuela en un acto y en verso, música de Arrieta (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1856, 50 p. 4.º).

24. *Sueños y realidades*, drama histórico en tres actos y en verso, original (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1866, 88 p.).

25. *Toison roto* (el), drama en tres actos, original y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1865, 89 p. 4.º Dedicado á D. Antonio Cánovas del Castillo).

26. *Wals de Venzano* (el), comedia original, en tres actos y en verso. Madrid, imprenta de Rodriguez, 1872, XII (s. f.) 90 p. 4.º Dedicado á D. José Fariñas (sobre el espiritismo). Advert. imp.

27. *Verdad en el espejo* (la), comedia original, en tres actos y en verso (Madrid, imprenta que fué de operarios, 1851, 72 p. 4.º).

28. *Voz del corazon* (la), drama en un acto y en verso, 2.ª edicion (Madrid, imprenta de Alvarez, 1880, 35 p. 4.º).

29. *Zarzuela* (la), alegoría en un acto, en union de D. L. Olona, música de Gaztambide, Barbieri y Arrieta (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1856, 17 p. 4.º).

Hurtado de Mendoza (D. Diego), rico personaje del siglo XVI. Nació en Badajoz, el año de 1537, en la calle de Chapin, en la casa que hoy lleva el número 18, sobre cuya portada se encuentran las armas de Mendoza y Solís, á quien pertenecia por parte de su madre. Fué Alcalde mayor de Badajoz desde 1586, y en su tiempo terminó las reparaciones del puente de Palma, construido en 1460 y destruido, en gran parte, por la avenida del Guadiana de 1545, en que las aguas se elevaron sobre su nivel ordinario 14'78 metros, ó sea 1'06 sobre las barandas. La inscripcion que habia en el centro del puente hasta 1871, en que se recompuso, decia así:

PHILIPPHO II. HISP. ET. IND. REGE. ORBIS.
PERFECTUS DEC. DI.°—HUR.° D.
MENDOCA. S. P. Q. PACIS AUGUSTÆ OPUS HOC. PUBLICÆ TOTI
ORBIS SALUTI, PUBLICIS, SUMPTIB
PERFECTUM: DICAVIT
ANNO DOMINE MDXCVI.

Nosotros leemos en esta inscripcion lo siguiente: «Siendo Felipe II Rey de las Españas é Indias, y Gobernador de esta ciudad D. Diego Hurtado de Mendoza, el Senado ó Ayuntamiento de Paz Augusta, dedicó á la salud de todo el

»orbe esta obra, acabada de los fondos públicos »en el año del Señor de 1596.»

Por cima de esta inscripcion lucian varios blasones: en el centro los de la casa de Austria, á la derecha los de la ciudad, iguales á los que tiene adoptados su Ayuntamiento, y á la izquierda los de la familia de Mendoza, descendiente de la de Solís, por lo cual ostentan sus armas, luciendo su motete de *Ave María, Gracia Plena*.

Muy radical y completa sería la restauracion que se hizo entonces del puente de las Palmas, cuando se atrevieron á decir que aquella obra fué acabada en 1596, y ni aun se creyeron obligados, los que la dispusieron, á conservar la inscripcion que habia sobre el arco de salida al camino de Portugal, como era de rigor, pues realmente este puente no se hizo en 1596, sino en 1460, y el Corregidor Mendoza, sólo por un arranque de vanidad, nunca justificado, pudo decir que fué levantado en su tiempo, en el que sólo se construyeron nueve ojos últimos, la reparacion de los demás y las salidas y entradas del puente y las bajadas al rio. Por lo demás, ni aun se comenzaron las obras en tiempo de Mendoza y Solís; que éstas tuvieron origen en 1581, dándose por terminadas quince despues, en el de 1596.

Hubo otro Hurtado de Mendoza (Diego), literato y diplomático muy célebre, pero que no era extremeño.

Hurtado y Moreno (Excmo. Sr. D. Nicolás), abogado distinguido, nacido en Zafra, el año de 1812. Fué político muy influyente en Extremadura desde 1840, en que comenzó á figurar frente á los hombres del antiguo partido progresista.

En 1846 á 47, representó á su país por primera vez en las Córtes, como Diputado moderado, y conservó esta representacion en las legislaturas de 1847 á 48, 1848 á 49, 1849 á 50, 1850 á 51, 1851, 1852, 1853, 1854, 1857, 1858, 1864 á 65 y 1865 á 1866. En 1845 fué nombrado Senador vitalicio hasta 1868; nuevamente Diputado en 1876 á 77, y últimamente Senador vitalicio desde 1877 á 79.

Por todos estos cargos ya puede suponer el lector que el Sr. Hurtado fué un hombre muy querido en su país, y prestó gran concurso á la política contemporánea desde el Congreso y el Senado, adonde le llevó tantas veces el voto de sus paisanos y la voluntad del Monarca.

El 17 de Abril de 1882, falleció en Zafra, su pátria.

En la antigua Colegiata de esta ciudad, al costado izquierdo del altar de las ánimas, junto al coro, está su sepulcro con la siguiente inscripcion sobre un gran mármol negro:

R. I. P.
Aquí yacen las cenizas
del Excmo. Sr. D. Nicolás Hurtado y Moreno,
Senador vitalicio del Reino y Caballero
grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica.
Falleció en esta ciudad de su naturaleza el 17 de Abril de 1882.
Consiguió que el Gobierno de la Nacion destinara diez mil duros,
que se invirtieron en la reparacion de esta Iglesia y en la casa Rectoral.
Su heredera D.ña Joaquina Marco del Campillo, le dedica esta memoria.
La propiedad de este panteon ha sido concedida
por el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis para conservar
en él perpétuamente los restos del finado, á condicion
de que la heredera costease las obras consiguientes
al derribo del coro bajo que se llevaron á efecto.

Hurtado y Perez (D. Publio), abogado y literato, nacido en Cáceres, el 21 de Enero de 1850, hijo de D. Antero Hurtado y Valhondo, Magistrado y actual Fiscal de S. M. en la Audiencia de Llerena, y de doña Rosalía Perez Sandoval. Terminados los estudios de la segunda enseñanza, emprendió la carrera de leyes, que siguió en la Universidad de Salamanca, en donde comenzó á dar al público sus aficiones literarias en los periódicos *El Adelante*, que entonces dirigia el eminente jurisconsulto D. Alvaro Gil Sanz (despues Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, del de Gracia y Justicia, Magistrado del Supremo y Consejero de Estado), y en *La Provincia*, que publicaba el no menos notable abogado y publicista D. Fermin Hernandez Iglesias, actual Diputado á Córtes.

En 1869 dirigió en la misma ciudad el periódico titulado *El Independiente*, que no contó de vida más que la efímera que suelen alcanzar los periódicos estudiantiles: un curso.

Terminados sus estudios y recibido de abogado en 1871, tornó á Cáceres á ejercer la profesion (siguiendo las huellas de casi todos los individuos de su familia), siendo nombrado al siguiente año, cuando no contaba más que veintidos, Vice-cónsul de Portugal en aquella capital, cargo que se creó por entonces, dado el incremento que la explotacion minera iba tomando en Extremadura, explotacion llevada á cabo principalmente por sociedades portuguesas.

Obtuvo por oposicion en 1875 una plaza de Relator de la Audiencia de su ciudad natal, cuyo cargo no amortiguó sus aficiones literarias, á las que dedicaba sus ratos de descanso, y que se revelaban en los periódicos *La moda elegante* y la *Ilustracion artística*, cuyos editores estiman en mucho sus notables trabajos.

Los que lleva publicados, á más de las poesías sueltas que han visto la luz pública en distintos periódicos, son los siguientes:

1.º *Amor y matrimonio.—Leyenda de cos-*

tambres, en verso (Lisboa, Imp. Nacional, 1874).

2.º *Crónica de la venida á Cáceres de SS. MM. D. Alfonso XII de España y D. Luis de Portugal, con motivo de la inauguracion de la via férrea que cruzando esta provincia une á Madrid con Lisboa* (Cáceres, Imp. de Figueroa, 1881).

3.º *La mujer adúltera.—Leyenda bíblica, en verso, con una carta-prólogo de D. Vicente Barrantes* (Madrid, 1883).

Inéditos tiene: *Táctica filial*, comedia que mereció el autorizado *regium exequatur* (y permítasenos la frase) de su tio el esclarecido vate y aplaudido autor dramático D. Antonio Hurtado y del inmortal Adelardo Lopez de Ayala; *El suplicio de Tántalo*, novela perteneciente á la escuela romántica; y los episodios históricos *Los penitentes de Cubillana*, *Alfira la gitana*, *Los dos Giles*, *Almáraces y Monroyes* y *La hija de Motezuma*.

Además una coleccion de poesías que titula *Ecos y resonancias*, y por último la *Historia de Cáceres*, en la que trabaja con asiduidad y que ha de ser indudablemente la obra que mayor utilidad reporte á su pátria.

Allá van, como muestra de las poesías que ha publicado, las siguientes:

LA CAIDA DE LA HOJA.

¡Declinaba la tarde!... en el ocaso
su frente el sol hundia:
soplaba el cierzo y acallaba el río
sus quejas repetidas.
La tórtola su vuelo encaminaba
á la selva vecina,
y de su tibio hogar el campesino
buscaba las delicias.
Una campana en la cercana aldea
á la oracion tañia,
y yo á rezar me puse... ¿quién no reza
cuando su acento vibra?
En esto ví de un álamo vetusto
que una hoja amarilla
cayó en el surco, que rompió el arado
al despertar el dia.
Yo detuve mi paso, y contemplándola
con tristeza infinita,
pensé, sintiendo en tanto que una lágrima
rodaba en mi megilla:
—Así caen las hojas de los años
del árbol de la vida.
¡Así quizá el arado de la muerte
el surco abrió que aguarda mis cenizas!

LAS LAGRIMAS.

Lanzó Rugiero al mar su audaz corbeta,
y al despedirse de su dulce amor,
un tesoro de perlas, sollozando,
derramaron los dos.
Y agitando á lo largo los pañuelos,
murmuraban al par con ronca voz:
—«¿Quién no llora sintiendo la tortura
de tal separacion?»—
Mas tornó al fin de un año á sus hogares
y al encontrarse con su dulce amor,
un tesoro de perlas, sonriendo,
derramaron los dos.
Y enlazadas las manos tiernamente
murmuraban al par con dulce voz:
—«¿Quién no llora al sentir la inmensa dicha
que el cielo nos guardó?»—
Y es que en el mundo, campo en que batallan
sin cesar el placer con el dolor,
en lágrimas sus goces y sus penas
traduce el corazon.

Describiendo á la mujer adúltera, se expresa así el poeta cacereño:

Destrenzado el cabello sobre la espalda,
ante una hermosa luna de limpio acero,
cruzadas ambas manos sobre la falda
que un pié recata apenas breve y ligero,
Séfora está sentada sobre cogines,
en cuyo damasquino fondo bordadas
hay más flores que crecen en los jardines
y más aves que pueblan las enramadas.
Sueltos tiene los broches de su vestido,
y en su cuello y sus brazos no hay más adornos
que el sin par que le presta, de vida henchido,
el perfil acabado de sus contornos.
Tersa es y nacarada su erguida frente,
sus ojos *de palomas sobre arroyuelos*,
que ya miren airada, ya tiernamente,
á un mismo tiempo inspiran amor y celos.
Como venda de grana sus dulces labios,
donde si una sonrisa feliz campea,
no hay en el mundo enconos, duelos ni agravios,
de los que al punto el íris de paz no sea.
Sus diminutos dientes *hato de ovejas*
que trasquiladas suben al lavadero;
de ébano sus sedosas blondas guedejas,
fragantes como flores de limonero.
Y si lascivo el viento y audaz se atreve
á desiejer los pliegues de su ropaje,
se ven dos apretados copos de nieve
detrás de celosías de rico encaje.
Su talle, en fin, parece junco del Nilo,
varita en flor de almendro, palma de Jonia,
y sus ondulaciones son las del tilo
que crece en las ruinas de Babilonia...

. . . . . .

Tal es el poeta cacereño que nosotros damos á conocer en estos apuntes. Sus leyendas *El beso mortuorio* y *Los Pompeyanos en Cáparra*, publicadas recientemente en varias revistas ilustradas, exceden á toda ponderacion, no siendo peores *La batalla de Zalaca* y *Horas menguadas*, episodios históricos que ha publicado la *Ilustracion artística* de Barcelona. Ultimamente ha dado en *El Independiente*, de Salamanca, una novela titulada *El último Rocafore*. El Sr. Hurtado y Perez tiene un caudal de datos sobre Extremadura que acusan suma inteligencia en la investigacion. Posible será que algun dia nos sorprenda con su *Historia de Cáceres*.

Nuestro aplauso por adelantado.

Iañez (Estéban).—V. Yañez (Estéban).

Iañez de la Barbuda (D. Martin).—*V.* Barbuda (Frey D. Martiañez de la).

Iañez de Figueroa (Fr. Fernando).—*V.* Yañez de Figueroa (Fr. Fernando).

Iañez de Lobon (Ldo. Fernando).—*V.* Yañez de Lobon (Ldo. Fernando).

Ibañez (Fr. Fernando), religioso franciscano, nacido en Cáceres, en últimos del siglo XVI. Fué teólogo y orador sagrado de bastante mérito, y desempeñó importantes cargos, como el de Prior de su convento. Su humildad le obligó á renunciar un Obispado que le ofrecieron.

Ibraim-Ben-Abu-Chaled (Ahmed-Ben).—*V.* Abu-Chaled (Ahmed-Ben-Ibrain-Ben).

Ibu-Aiyoub (Abou-Becr-Acim).—*V.* Acim-ibu-Aiyoub (Abou-Becr).

Ignacio Rodriguez (D. Francisco), profesor de equitacion, nacido en Villanueva de la Serena, en el siglo XVIII. Falleció en 1808 estando al frente de las Reales caballerizas de Fernando VII.

Dejó inédito un libro titulado: *Del caballo, su educacion, sus males y condiciones.*

No sabemos que se haya publicado.

Infante y Chaves (Excmo. Sr. D. Facundo María), ilustre militar, Teniente general del arma de infantería, Ministro de la Corona en el reinado de Isabel II, Presidente del Congreso de los Diputados y político contemporáneo que ha prestado gran influencia á los ideales de la libertad en los calamitosos tiempos en que el absolutismo disputaba el trono á una niña, hija de aquel monarca desleal y de aquella princesa italiana por quien el antiguo partido progresista sintió los excesos mayores que jamás partido político ha tenido por ningun otro soberano.

La historia del General Infante llena un largo período, el más interesante acaso del partido liberal español. Con este ilustre extremeño rompió España las cadenas que el realismo absoluto de monarcas y favoritos desatentados habian echado sobre el pobre pueblo, y con Infante se aclimató tambien el sistema constitucional, que en principios del siglo llenó su mision, preparando al pueblo á recibir dignamente las reformas que la escuela democrática ha sancionado como base de su programa. Es, por tanto, doblemente importante la historia del General Infante, porque es la crónica viva de nuestros padres y abuelos.

Un escritor distinguido, D. Ulpiano Gonzalez y Olañeta, Marqués de Valdeterrazo y Vizconde de los Antrinez, hijo del célebre extremeño don Antonio Gonzalez, primer Marqués de Valdeterrazo y compañero que fué de glorias é infortunios del General Infante, publicó en *La Ilustracion Española y Americana*, en 1872, un notable estudio biográfico del expresado general (1), estudio que con ser suyo bastará para saberse que es el más completo que sobre tan ilustre extremeño se ha dado á la estampa, y esto nos obliga, á más que cualquier otra consideracion, á

(1) Tres años más tarde publicó este mismo trabajo en un pequeño volúmen de 46 páginas, que lleva el siguiente título: *El Excmo. Sr. Teniente general D. Facundo Infante y Chaves.* Apuntes biográficos por... (Madrid, 1875).

reproducirlo aquí casi en su totalidad. Dice así el trabajo del Sr. Gonzalez y Olañeta:

«...La vida militar del General Infante es muy notable.

»Nacido en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, el 19 de Febrero de 1876, hizo sus primeros estudios con gran aprovechamiento en la capital nombrada, continuándolos en Sevilla. Bien pronto manifestó su decidido entusiasmo por la vida del guerrero, y cuando comienza en 1808 esa gran epopeya de nuestra historia que se llama guerra de la Independencia, admiracion y envidia de propios y extraños, corre veloz á Badajoz, donde la junta, haciendo justicia á sus buenas cualidades, le nombra subteniente del regimiento Leales de Fernando VII. En este destino y siguiente año (1809) se batió bizarramente en las reñidas acciones del Campo de Velada, y más tarde en las de Talavera de la Reina, donde por su distinguido comportamiento recibió el empleo de teniente y la cruz de este nombre el 28 de Octubre del mismo año, asistiendo tambien con esta graduacion á la retirada que el Duque de Alburquerque verificó (1810) desde el Tajo á la isla de Leon.

»Continuando esta gloriosa lucha, concurrió á la salida que las tropas españolas hicieron por la parte de Sancti-Petri (1811) y á la batalla en las inmediaciones de Chiclana. Seguidamente formó parte de la expedicion que salió para el Condado de Niebla, á las órdenes del General Zayas, que sorprendió y derrotó á los franceses en el Moguer, y donde la grave herida que recibió el bravo teniente Infante la compensó la completa victoria que sobre los intrusos obtuvo la columna, y la cruz de primera clase de San Fernando que justamente le concedieron despues.

»Con la expedicion del General Blake tomó parte en la famosa batalla de Albuera, y fué tal su distinguido comportamiento en ella, que mereció el grado de Capitan y la cruz de este nombre, que por aquel entonces no se concedian los empleos á pares, ni tan sin razon á muchos, que no á todos, como en otras épocas de nuestra historia. En la madrugada del 1.º de Julio fué de los primeros en el ataque y asalto del castillo de Niebla, asistiendo tambien este año á las acciones de Zujar (9 de Agosto), Puzol (25 de Octubre) y la de los Campos de Mislata (26 de Diciembre).

»En esta gloriosa carrera tuvo Infante un contratiempo. En el sitio y bombardeo de Valencia fué hecho prisionero de los franceses; pero sólo permaneció entre ellos el tiempo que tardó en preparar su fuga (17 de Marzo), despreciando, cual soldado leal y de honor, las ventajosas proposiciones que le hicieron los enemigos; é incorporándose á seguida á su regimiento, entonces en la isla de Leon, prestó con él el servicio de avanzadas desde Abril á Julio de 1812, en cuya época se embarcó para Huelva con la expedicion del General Cruz, hallándose (27 de Agosto) en la reconquista de Sevilla. Con su regimiento, que formaba parte del tercer ejército, tuvo ocasion de acreditar nuevamente su valor en la acciones de Puerto de Cárcel (13 de Junio), Puerto de la Ollería (26 id.) y bloqueos de Tarragona y Tortosa, concurriendo tambien á todas las operaciones que las tropas españolas verificaron hasta expulsar á los enemigos de la península (1814), y llegando hasta Oleron, Francia, hallóse en el paso de Adour cuando la guarnicion de Bayona hizo una salida para impedirlo, continuando siempre en el puesto de mayor peligro, hasta que la paz general puso feliz término á los trabajos y fatigas de aquella memorable y nunca olvidada campaña.

»Ocupado en las faenas propias del ejército pasó los años 1815 y 1816, siendo en este último destinado al regimiento de Zapadores, Minadores y Pontoneros, de nueva creacion. Pero las dotes de inteligencia, estudio y valor que habia acreditado Infante no podian pasar desapercibidas; y en efecto, no lo fueron, mereciendo que al año siguiente (31 de Mayo de 1817) el Ingeniero general lo nombrase Capitan de la compañía de caballeros cadetes, permaneciendo con este empleo en Alcalá de Henares hasta 1819, que por sus ya muy conocidas opiniones liberales tuvo que emigrar al extranjero.

»La junta revolucionaria que se estableció en la ciudad de San Fernando en 1820, recompensó debidamente las penalidades que por la libertad habia sufrido Infante, nombrándole por decreto del 6 de Marzo primer ayudante del estado mayor general del ejército, nombramiento que mereció la aprobacion de S. M. en real despacho de 30 de Agosto. En este puesto continuó los años siguientes, tomando parte activa en el triunfo de 7 de Julio, siendo Diputado, por lo que más tarde fué condenado á muerte, y sirviendo otros cargos civiles (de los que me ocuparé en la parte política), hasta 1823, que disuelto el ejército constitucional por aquella conocida reaccion, tuvo por segunda vez que emigrar á América. Pero en este tiempo tuvo lugar un hecho que no debo pasar en silencio. Yendo á las órdenes del General Casano, y en el camino de Chiclana á la isla de Leon, fué atacada, batida y dispersada esta columna por fuerzas superiores enemigas, muertos ó heridos casi todos los jefes y aun prisionero el mismo Casano. Infante, entonces, y ya en la retirada, reune los dispersos restos, toma el mando de las huidas fracciones, y despreciando la vida con temerario arrojo, habla á los soldados, rehace su espíritu, les recuerda su honor, y poniéndose á la cabeza los conduce nuevamente á la pelea. Esta vez el triunfo más completo, la derrota total del enemigo y el recobro del prisionero Coronel Casano es el premio de tanta bizarría. El General D. Carlos Espinosa hace especial mencion en el parte al Gobierno de hecho tan glorioso, que se publica en la *Gaceta*, proponiéndole además para la debida recompensa.

»Despues de once años de permanencia en América volvió Infante á España cuando se concedió la amnistía del 27 de Octubre de 1834, siendo á seguida nombrado jefe interino de la plana mayor del ejército de Valencia y gobernador de Soria. En estos destinos prestó grandes servicios al país, sobre todo en la persecucion y al fin completa destruccion de las partidas carlistas que mandaba el cura Merino. Estos reconocidos servicios los recompensó la Reina con el grado de Coronel (Abril de 1835) y la gracia de secretario de S. M. con ejercicio de decretos.

»Hallábase desempeñando interinamente la subsecretaría del Ministerio de la Guerra cuando S. M. se sirvió conferirle la propiedad de este importante destino (14 de Octubre), en el cual continuaba cuando se decretó la famosa quinta llamada de Mendizábal, que despachaba interinamente este Ministerio, por lo que Infante fué quien organizó todo cuanto se hizo relativo á Guerra (1).

(1) Aquel Ministerio que presidió el ilustre extremeño don José María Calatrava, lo formaron desde el 14 de Agosto de 1836, á 18 de Agosto de 1837, las siguientes personas que sucesivamente alternaron en las carteras:

Presidencia, D. Ramon María Calatrava.

Estado, el mismo y D. Ildefonso Diez de Rivera, Conde de Almodóvar.

Gracia y Justicia, D. José Landero y Corchado.

Hacienda, D. Mariano de Egea (interino), D. Joaquin María Ferrer y D. Juan Alvarez de Mendizábal.

»Por su quebrantada salud, triste resultado de las heridas en campaña y fatigas de las emigraciones, se vió en la necesidad de renunciar el mencionado cargo de subsecretario el 26 de Mayo de 1835; pero el Gobierno, conociendo lo que valia Infante, no quiso privarse de la ayuda de tan entendido militar, nombrándole, despues de su ascenso á Brigadier, gobernador militar de Madrid, cargo que se hallaba vacante á la sazon por salida del Mariscal de campo D. Antonio Barutell, y cuyo nieto, dicho sea de paso, el bravo y entendido Comandante D. Juan Antonio Mac-Crohon, hijo del digno General de este apellido, era en la actualidad ayudante de campo del General Infante.

»En 1837, y por enfermedad del Conde de Almodóvar, ministro de la Guerra, encargóse el General Infante de esta cartera, que desempeñó con el mismo celo é inteligencia que todos sus destinos anteriores y á completa satisfaccion de S. M., volviendo al gobierno militar de Madrid, en cuyo difícil puesto tuvo nueva ocasion de lucir su pericia militar mandando toda la caballería y obteniendo una victoria contra las huestes de D. Cárlos, que con su rey *soi dissent* á la cabeza, se aproximaron á la capital.

»En 1838 y 1839 pasó á Valencia de segundo cabo de aquella Capitanía general, hostilizando continuamente á los carlistas y destruyendo las partidas de más importancia, como las de Yátova y Palencia. Su comportamiento fué tan notable, que el inolvidable O'Donnell, aquel ilustre General cuya pérdida llora tambien la pátria, dijo al Gobierno al tratar de relevarle, «que seria muy difícil su reemplazo.» Por estos y otros servicios que seria prolijo enumerar fué ascendido al empleo de Mariscal de campo (5 de Setiembre de 1840), recibiendo tambien el destino de Gobernador militar de Barcelona (1), y más tarde el de Ministro de Gobernacion del reino, en 20 de Mayo de 1841 (2).

»Capitan general de Granada cuando la célebre y funesta coalicion de 1843, origen primordial de la muerte del partido progresista, y cuyas consecuencias han sido tan fatales para esta desventurada nacion, Infante, fiel á sus principios, marchó con licencia al extranjero, de donde no volvió hasta 1847, permaneciendo de cuartel hasta 1848 (15 de Marzo), en que fué ascendido á Teniente general.

»Desterrado á Palma de Mallorca por causas políticas, fué nombrado por la Junta revolucionaria en 1854 Capitan General de aquellas islas, cargo que dejó por haber sido tambien nombrado por el Gobierno director de la Guardia civil, elevado puesto que ejerció á satisfaccion de tan benemérito cuerpo hasta el 19 de Julio de 1856, en que presentó su dimision. De cuartel en 1857 y 58, fué nombrado el 19 de Diciembre de 1859 vocal de la clase de generales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, hasta 1860 (18 de Agosto), que pasó á la Presidencia de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Renunció en 1863, quedando otra vez de cuartel este año y el 64, volviendo al mismo destino el 65 (28 de Junio) y tornando á renunciar en 1866 (15 de Julio).

»*Por último*, despues de la *revolucion* de Setiembre de 1868, en la que no tomó parte activa, fué nombrado presidente del Consejo de redencion y enganches, que desempeñó con talento y discrecion hasta Junio de 1872, que pasó á la direccion general del cuerpo y cuartel de inválidos, en cuyo destino dió el último suspiro.

»Durante esta larga y brillante carrera obtuvo las siguientes cruces: cruz concedida por la batalla de Talavera de la Reina; id. id. por la de Albuera; idem id. por la de Chiclana y tercer ejército; id. de primera clase de San Fernando por la de Moguer; idem de tercera clase de la misma nacional orden por las ocurrencias de Valencia; gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad del año 40, y pension desde el 55; condecorado con la cruz del valor cívico, y por último dos veces declarado benemérito de la pátria.

»Tal es la vida militar del ilustre finado. Algunos, poco enterados sin duda de tan brillante hoja de servicios, han supuesto equivocadamente al General Infante más político que militar; esto es un error, no hay necesidad de repetir lo escrito. Repásese con detenimiento, medítese y dígasenos con imparcialidad si el soldado que asiste á diez reñidas acciones y nueve sangrientas batallas, y cuenta 64 años, 7 meses y 13 dias de servicios efectivos y más de 74 con abonos, puede, por importante que sea su talla política, perder el carácter militar. No, no lo creemos, y por eso lo hemos presentado como militar valiente, entendido y pundonoroso, modelo de lealtad y honor.

»*Pasemos á considerarle como político.*

»No menos notable que la militar, y más si cabe, es la vida política del General Infante.

»La lucha continuada contra los franceses, exponiendo á cada momento la vida por la independencia de la pátria, hizo nacer en Infante, desde edad temprana, un amor profundo por la libertad. En el período reaccionario de 1814 á 1820, en que al decir de un autor contemporáneo, «no hubo Gobierno de ninguna clase, ni siquiera monarquía absoluta,» sino un mando despótico, arbitrario y caprichoso de un Rey como Fernando VII, astuto, pero no ilustrado, se comprende fácilmente que los ciudadanos honrados, partidarios, como Infante, de la Constitucion del año 12, anteponiendo los intereses de la pátria á los suyos particulares, trabajasen sin descanso por librar á su país de la vergonzosa situacion de ser gobernado por intrigante camarilla de favoritos palaciegos. El pago de tan elevados como sinceros deseos fué la emigracion para hombres tan ilustres como Ceballos, Ballesteros, Garay, Pizarro, Figueroa y otros muchos, entre ellos Infante, que fué desterrado en 1819 siendo en Toledo Capitan de la compañía de caballeros cadetes, sin más causa ni motivo que sus ya conocidas opiniones liberales.

Guerra, D. Andrés García Camba (interino por tres veces) D. José Ramon Rodil, Marqués de Rodil, D. Francisco Javier Rodriguez de Vera (interino), D. Ildefonso Diez de Rivera, Conde de Almodóvar, D. Facundo Infante y Chaves, D. Baldomero Espartero, Conde de Luchana, y D. Pedro Chacon (interino).

Marina, Comercio y Ultramar, D. Miguel Moreno, D. Andrés García Camba (interino), D. Ramon Gil de la Cuadra, y D. Juan Alvarez Mendizábal (interino).

Gobernacion del reino, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. José María Lopez, D. Agustin Armendáriz, D. Pío Pita y Pizarro, y D. Pedro Antonio Acuña.

(1) Por ir á desempeñar este cargo no pudo aceptar la cartera de Guerra, para que fué nombrado, en reemplazo de don Francisco Javier Azpiroz, ocupando este puesto D. Pedro Chacon.

(2) Fué este el primer Ministerio en propiedad formado por el Duque de la Victoria, como Regente del reino, que tuvo de vida hasta el 17 de Junio de 1842. Lo constituyeron los señores siguientes:

Presidencia, D. Antonio Gonzalez y Gonzalez.
Estado, el mismo.
Gracia y Justicia, D. José Alonso.
Hacienda, D. Pedro Sierra y Rull, y D. Antonio M.ª Valle.
Guerra, D. Evaristo San Miguel.
Marina, Comercio y Ultramar, D. Andrés García Camba, y D. Evaristo San Miguel (interino).
Gobernacion del Reino, D. Facundo Infante y Chaves.

»Era imposible que Fernando VII se sostuviese con este sistema y que la Nacion soportase tamaña ofensa. El 1.° de Enero de 1820 proclama la Constitucion del año 12 el Comandante del regimiento de Astúrias, D. Rafael del Riego, secundándole á poco otros cuerpos y asociándose despues el país entero. De nada le sirve al Rey su decreto del 6 de Marzo dado con el fin de aplacar los ánimos; el pueblo, que conoce ya el carácter voluble y solapado del Monarca, y tiene la dolorosa experiencia de seis años, no descansa hasta que el 7 de Marzo del mismo año firma el decreto restableciendo sin restriccion ninguna la Constitucion de Cádiz y se la hace jurar en el salon de Embajadores de Palacio ante seis comisionados populares, al parecer con serenidad y regocijo, pero quedando grabados en su poco generoso corazon aquellos hechos de que más tarde habia de tomar cruel venganza.

»El restablecimiento de la Constitucion, la jura del Monarca y su famoso manifiesto en que decia «marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional,» eran ya suficientes garantías para que volvieran á su país los patriotas emigrados, como lo verificaron al poco tiempo. Infante ocupó el puesto militar de que hemos hablado anteriormente, y continuó en él hasta que fué elegido Diputado por Extremadura para las Córtes ordinarias en 1822, en que fué Secretario del Congreso. Allí, en aquellas Córtes, «que harán ver al mundo entero que el verdadero poder y grandeza de un Monarca consisten únicamente en el exacto cumplimiento de las leyes,» como decia valientemente su Presidente Riego, estaba Infante, en union de los célebres patricios Alcalá Galiano, Istúriz, Bertran de Lis, Duque de Rivas, Escobedo, Duque del Parque y otros, dedicado exclusivamente á apoyar las disposiciones más patrióticas y beneficiosas para el país sobre organizacion militar, disminucion de sueldos, cobro de contribuciones, reparto de impuestos, etc., etc., hasta su cierre el 30 de Junio, tomando despues una parte muy activa y concurriendo de tan distinguido modo á los acontecimientos y triunfo del 7 de Julio, que mereció se hiciese de él mencion especial en la *Gaceta*.

»Cuando las graves circunstancias políticas del país exigieron la convocacion de Córtes extraordinarias, últimas de la época constitucional, tambien mereció Infante el sufragio de sus electores para representar á Badajoz.

»La situacion de España en aquella época era dificilísima. La division de los partidos, la guerra cruel que entre sí se hacian, las maquinaciones poco leales del Monarca y algunos excesos de las sociedades patrióticas, preparaion á España la vergüenza y la humillacion, de que no era ciertamente acreedora nuestra noble patria, de la intervencion extranjera, que trajo como consecuencia la muerte del sistema constitucional, orígen de las calamidades sin cuento que agobian hoy á nuestro país. ¡Dios no permita que el horizonte noblado de nuestra actual situacion, en el momento en que escribimos estas mal trazadas líneas, algo parecida á la de 1823, tenga el desenlace triste, ofensivo, humillante y vergonzoso que en aquella época, cuyos resultados fueron la reaccion más espantosa y sangrienta, y el atraso moral y material del otro tiempo altivo pueblo español! (1). Pero apartando ideas tristes y dejando vaticinios fatales, que tenemos fé en la Providencia no se repetirán para honra nuestra, decíamos que Infante pertenecia á aquellas célebres Córtes que contestaban á las intimaciones de las potencias extranjeras con esa arrogancia española, con ese patriótico entusiasmo que caracteriza nuestro pueblo y que en diversas ocasiones lo ha levantado hasta el heroismo, aquellas célebres palabras de Galiano que decian: »Sépalo Europa y el mundo entero que España desea la paz, pero no rehusa la guerra, y que está dispuesta á repetir con exceso sus anteriores sacrificios antes que sufrir se atente á su independencia, ni retroceder una línea en su sistema constitucional; ahí teneis la paz y la guerra: escoged lo que querais.»

»Los acontecimientos se precipitan, la situacion se complica, y las Córtes, para evitar una sorpresa de los franceses, cerraron su primera legislatura el 19 de Febrero de 1823, acordando la salida del Rey y del Gobierno de Madrid. Infante, fiel cumplidor de los deberes que le imponian el cargo de Diputado, siguió á éstas á Sevilla. Las tropas francesas avanzaban hácia esta capital con el ridículo pretexto de libertar al Rey, cuando, como decia Argüelles, «si le falta alguna libertad es únicamente para hacer mal;» y á pesar de estar desmentido por el mismo Monarca, aunque falazmente, por estar en connivencia con los extranjeros, los eminentes patricios de aquel Parlamento, viéndose en tan crítica situacion, acuerdan trasladarlas nuevamente á Cádiz; niégase el Rey, que por más tiempo no podia negar su inteligencia con los invasores, y entonces, despues de una sesion de 33 horas, y á propuesta de Galiano, se declara el 11 de Junio á Fernando VII incapacitado para reinar, siendo Infante de los primeros votantes.

»El reconocimiento de la Regencia de Madrid por las potencias extranjeras, la rendicion de muchas plazas fuertes, la sublevacion de otras, la capitulacion de un General, la derrota y prision de Riego, la ocupacion del castillo de Sancti-Petri y el levantamiento del regimiento de San Marcial á favor del Rey absoluto, son los últimos golpes para la causa liberal. Aquellos valientes y esforzados patricios tienen que sucumbir al peso de las circunstancias, pero no sin arrancar antes al Rey su real palabra de honor, entre otras cosas, de las siguientes: 1.ª Hacer un Gobierno que haga la felicidad de la nacion respetando la seguridad y la libertad. 2.ª Olvido general y absoluto de lo pasado. ¿Cómo cumplió el Rey esas promesas? Todos los sabemos: con el decreto del siguiente dia, en que despues de llamar en el preámbulo traidores, criminales y cobardes á todos los Diputados del período constitucional, ordena que «son nulos y de ningun valor todos los actos de los Gobiernos habidos desde el 7 de Marzo de 1820, al 1.° de Octubre de 1823.» Acto continuo principian las persecuciones, son condenados á muerte los Diputados que votaron la incapacidad del Monarca, confiscados sus bienes, buscados como fieras dañinas y perseguídos con odio vengativo y miserable; el suplicio de Riego completa el cuadro, viéndose obligados los liberales á buscar en el destierro su salvacion. Gibraltar, Malta, Francia, Inglaterra y América son los puntos escogidos. Infante, en union de los distinguidos patricios D. Antonio Gonzalez, despues Presidente del Consejo de Ministros en 1840, y hoy más conocido por Marqués de Valdeterrazo; del más tarde General Seoane y su hermano D. José, que habian seguido al lado de las Córtes las vicisitudes políticas, salen de Gibraltar para el Brasil y el Perú buscando un seguro refugio en tan lejanos paises donde poder librarse de la injustificada rabia é inveterado odio que profesaba á todos los liberales el Rey D. Fernando VII.

»Largo y penosísimo fué el viaje que Infante y sus dignos compañeros hicieron á bordo de un mal buque de vela que varias veces estuvo á punto de

(1) Recuerde el lector que estos artículos fueron escritos en Diciembre de 1873.

naufragar. Llegados á Rio-Janeiro con muy pocos recursos, emprendieron el viaje por tierra al Perú, atravesando las desiertas provincias de San Pablo, Cuyaba y otras para dirigirse á la de Mato-Grosso, desde donde entraron en la provincia de Chiquitos, pueblo de indios y hoy parte de la república de Bolivia.

»Largo de contar seria y sobremanera curioso los trabajos, privaciones y sufrimientos que experimentaron durante esta larga travesía, pero la índole de esta publicacion no me permite ser más extenso; á más que no sabria referir con exactitud tanta penalidad como de sus mismas bocas he oido varias veces. Baste, para formar idea, que la hicieron unas veces á pié y otras á caballo; que contínuamente eran sorprendidos por desagradables visitas de tigres ó panteras; que dormian á la intemperie, alguna vez á la puerta ó salida de la guarida de enormes fieras, muchas entre salvajes, y por último, que habiendo sido atacado con perniciosas calenturas uno de los expedicionarios, carecia hasta de agua, que sus compañeros tenian que ir á buscar á media legua y llevarla en la pequeña cantidad que cabe en una petaca por no tener otro útil más á propósito. ¡Pobres patriotas! ¡No adivinaban seguramente entonces que con el tiempo se harian las emigraciones pasando á país cercano á gozar de los placeres y comodidades que ofrece su hermosa capital, pomposamente llamada por sus naturales, del mundo civilizado! Entraron por fin en el departamento de Santa Cruz, donde esperaban encontrar el necesario reposo tras tantos accidentes; pero fué en vano, porque anunciada su llegada por los periódicos de Buenos-Aires, el General español, creyéndolos enemigos de España, los puso en prision, sin considerar que aquellos patricios padecian justamente por la felicidad y la libertad de su patria.

»El dia de la batalla de Ayacucho se fugaron de la prision todos menos uno, D. Antonio Gonzalez, que atacado de unas calenturas malignas no pudo hacerlo, siendo la evasion de sus compañeros la causa de ser puesto en capilla para ser fusilado, de cuya terrible pena pudo librarse gracias á la intervencion del humanitario y caritativo cura de Totora.

»Volviendo á Infante, debo decir dos palabras sobre su permanencia y elevacion al Ministerio en el alto Perú, porque la ignorancia ó la envidia ha querido con esto hacer un cargo á su nunca desmentido patriotismo.

»Era Infante muy amigo del Presidente Sucre, y como su probidad y honradez sin tacha no le habian permitido hacer una fortuna que no habia heredado, se vió en la imprescindible necesidad de aceptar el cargo de Secretario particular de dicho Presidente, como se dice vulgarmente, para poder comer. Sucre, que conocia el talento y discrecion de Infante, le propuso al poco tiempo fuese su Ministro del Interior.

»Aunque aquella república era ya por entonces independiente de España, negóse resueltamente Infante; pero fueron tantos los ruegos y su necesidad, que al fin aceptó, no sin convenir antes en las tres siguientes condiciones, que recomiendo á los que han dudado si Infante amaba ó no á su patria: 1.ª Que no habia de ser perseguido ningun español, como hasta entonces sucedia. 2.ª Que él no habia de ratificar ninguna medida que directa ni indirectamente atacara los intereses de España. 3.ª Que si ocurria en algun tiempo el desembarco de alguna expedicion española se retiraria de su puesto y saldria del país inmediatamente. Estas condiciones fueron cumplidas religiosamente por Sucre, y por esto permaneció Infante dos años en el Ministerio con gran satisfaccion de los españoles allí residentes, al cabo de los cuales, y á pesar de haber vivido, figurado y mandado en el país más rico del mundo, bajó de aquel puesto, digámoslo muy alto, tan pobre, que más no era posible, como cuando entró.

»Despues de once años de emigracion vuelve Infante á España tan pronto como se concedió la amnistía de 1834, y ocupando los puestos militares de que hemos hecho mencion anteriormente, pasó hasta que fué elegido Procurador á las Córtes convocadas el 24 de Julio de aquel año. Allí se encontraban tambien Quintana, Duque de Rivas, General Castaños, Duque de Zaragoza, Toreno, Istúriz, Martinez de la Rosa, Alcalá Galiano y otros ya muy conocidos personajes políticos; y como nuevos en el Parlamento, pero precedidos de gran reputacion de talento y patriotismo, D. Fermin Caballero, Conde de las Navas, D. Antonio Gonzalez y el fogoso y célebre orador D. Joaquin María Lopez. «Todos venian, dice un escritor contemporáneo, animados de un grande y sincero deseo de hacer la felicidad y fundar el bienestar del país, y si entre ellos habia algunos que soñaban con la gloria de hombres de Estado, ó aspiraban otros á la corona de tribunos, nadie se acordaba entonces de las carteras ministeriales. ¡Hermoso elogio que en pocos casos podria repetirse ahora! Disueltas aquellas Córtes por Mendizábal, fueron convocadas otras que se abrieron el 31 de Marzo de 1836, é Infante ocupó tambien en ellas, representando á Badajoz, un lugar muy distinguido.

»En las Córtes Constituyentes de 1837, llamadas, como decia la convocatoria, «para que manifestase expresamente la Nacion su voluntad acerca de la Constitucion del año 12 ó dar otra conforme á las necesidades públicas,» viene nuevamente Infante en representacion de Extremadura. En ellas toma una parte activa desde las primeras sesiones en la discusion de medidas para abastecer el Tesoro y terminar la guerra civil, en la de los tratados de amistad con los nuevos Estados de la América española, leyes de imprenta, supresion del diezmo y, por último, en la importante de la reforma constitucional.

»En las Córtes moderadas de 1838 figura Infante en la minoría progresista al lado de los elocuentes é ilustrados Diputados Sancho, Lopez, Olózaga, Huelves y Luxán, combatiendo al Gobierno en sus opiniones moderadas, pero ayudándole desinteresadamente y con patriotismo en todo cuanto podia aprovechar á la terminacion de la sangrienta guerra civil.

»En Mayo de 1841 fué nombrado Ministro de la Gobernacion del reino en el Ministerio llamado de Gonzalez. La circunstancia de unirme la naturaleza con estrechísimos vínculos á su Presidente, no permiten al hijo ser historiador y crítico imparcial tratándose del Ministerio de su padre; por esta causa renuncio á hacerlo, contentándome con remitir al curioso lector á la erudita y bien escrita *Historia de la guerra civil de los partidos liberal y carlista y Regencia de Espartero*, de D. Antonio Pirala. (Madrid 1869, t. 6.º, págs. 154 y 252 á 350.)

»Lo que ensalza sobremanera y hace inolvidable á Infante y á aquellas situaciones y aquellos políticos es su inmaculada y nunca desmentida honradez, comparable sólo á su excesiva modestia. Entre los muchos casos que esto acreditan recuerdo en este momento dos anécdotas que, por ser históricas y referirse á Infante, paso á relatar brevemente. Un dia, hallándose en pleno Consejo de Ministros, dijo el de la Gobernacion al Presidente: «Gonzalez, présteme usted cuatro onzas que necesito para mis atenciones particulares, y que devol-

veré á usted cuando cobre este mes;» pasados unos dias devolvió la cantidad dicha, tambien en pleno Consejo. Esto decia y hacia un Ministro y Ministro de la Gobernacion. ¡A cuántos parecerá exageracion ó mentira, tan completa, digna y acrisolada honradez! Las necesidades de aquellos hombres no eran menos modestas que rígida su probidad, como lo prueba la otra anécdota, tambien histórica: «Convidados Infante y Gonzalez á almorzar por Mendizábal, fueron á pié (que por aquel entónces no tenian coche los Ministros, á pesar de no ser republicanos ni demócratas) á la modesta casa de aquel célebre hacendista, que por entonces no se acostumbraba ir á Fornos, Lardhy ó sus antecesores. Una vez en la mesa, y sobre no muy limpios manteles, una criada depositó una cazuela de arroz, al que acompañaban con escasez algunos pedazos de pimiento; comieron en cantidad y apetito, como quien no espera otros nuevos manjares, y en efecto, con un ligero postre levantáronse de la mesa, sin dejar de hablar de las circunstancias políticas de la época, ni preocuparse de otra cosa que del porvenir de la pátria.» Excusamos los comentarios; los convidados eran el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de la Gobernacion, y el anfitrion el ex-ministro de Hacienda, dueño poco antes de toda la riqueza nacional española.

»Infante dirigió el departamento de la Gobernacion desde el 21 de Mayo de 1841 hasta el 17 de Junio de 1842 que cayó aquel Ministerio por siete votos, porque su profundo respeto á las Córtes no les permitió disolverlas, á pesar de tener el apoyo de toda la guarnicion y Milicia nacional, y no pudo resistir á la coalicion que con los moderados hizo D. Salustiano Olózaga y sus amigos, viniendo de París á capitanearla, no obstante ser embajador, sin renunciar el cargo, sin duda por suponerse él mismo preciso allí, ni el sueldo, suponemos que por olvido. Aquella coalicion, cuyas consecuencias no se ocultaban al mismo jefe embajador, pues en su discurso en las Córtes dijo: «Comprendo que se va á decidir del porvenir del país y del partido, no sólo para lo inmediato, sino para muchos años,» ocasionó despues la caida de la Regencia y marcha á Inglaterra de Espartero; fué causa de la muerte del antiguo y honrado partido progresista, y quizás el principal orígen de los males actuales de nuestro desgraciado país, que amenazan no acabar en el présente siglo, si Dios, en su infinito poder, no los remedia antes.

»Infante emigró á Portugal con el nombre de licencia ilimitada, de donde vino en 1847 cuando fué elegido Diputado por el distrito de Betanzos, provincia de la Coruña. En estas Córtes presentó un proyecto de ley que tenia por objeto cortar los abusos y regularizar los ascensos de todas clases del ejército. Este trabajo de Infante pasó á una comision, de la que por real órden de 19 de Diciembre fué nombrado vocal, y de la que formaban parte sus amigos los entendidos militares D. Evaristo San Miguel y D. Francisco Luxán, que concluyó su cometido en cincuenta sesiones.

»Desde 1848 á 1854 desempeñó el importante cargo de Consejero real y Senador vitalicio del reino. Infante, que como hemos visto, tenia una honradez á toda prueba, y su moralidad no permitia la más pequeña duda sobre ningun asunto, habló con valentía y repetidas veces sobre la inmoralidad en general, y sobre todo, en los asuntos de los caminos de hierro. Este fué un motivo para que aquel Gobierno le destinase de cuartel á las islas Baleares, previniéndole en la órden que recibió por la tarde que saliera aquella misma noche.

»Despues del triunfo de la revolucion de 1854, y encontrándose de Capitan General de las Baleares por nombramiento de la Junta revolucionaria, fué tambien nombrado por el Gobierno embajador en Roma, cargo que no aceptó á su venida á Madrid, prefiriendo el de Director de la Guardia civil, para el que tambien habia merecido la confianza del Gobierno.

»Las Córtes Constituyentes le eligieron Presidente, cargo que, segun le oimos varias veces, era el que más le enorgullecia de todos los que habia tenido en su larga carrera política y militar. De cómo se condujo Infante en aquella ocasion no debemos ocuparnos, porque los hechos son tan recientes, que mejor los recordarán la mayor parte de nuestros lectores que el que esto escribe, que su corta edad entonces no le permitia apreciar los acontecimientos.

»Consejero de Estado diferentes veces, Senador del reino y desempeñando los cargos militares de que ya anteriormente hemos hablado, sirviéndolos todos con la inteligencia, lealtad y patriotismo de siempre, ha llegado hasta hoy, que los achaques y los años han arrebatado á la patria este ciudadano, que debe ser admiracion por muchos conceptos de la época actual, como ilustre político y eminente hombre de Estado.

»De D. Facundo Infante como particular, ¿qué he decir que no parezca pálido para los que tuvimos el gusto de tratarle? Buen hijo, buen padre, buen esposo, era tambien inmejorable amigo de sus amigos. En las elevadas posiciones que ocupó tuvo ocasion de hacer el bien, y lo hizo á mucha gente, y quizás no toda se manifestó agradecida como debiera, que la ingratitud es fruta que abunda en la sociedad de la presente época. Dulce de carácter, como hemos visto á pocos, era por todos querido, por todos amado, por ricos y pobres, por nobles y plebeyos; veíasele con frecuencia rodeado de niños, á quienes siempre agasajaba dándoles dulces ó dinero, y no hacia esto con el hijo del amigo poderoso ó elevado político, sino con el del humilde portero ó el del andrajoso mendigo que se acercaba en la calle á pedirle una limosna. Pocos habrán llamado á su puerta, siempre abierta á la desgracia, sin ser socorridos, á veces con más de lo que permitia su escasísima fortuna, que ejercer la caridad era uno de sus mayores placeres.

»Pero su carácter distintivo era la moralidad y la honradez. Despues de tan elevados puestos como en vida ocupó, de Ministro aquí y en América, Presidente de la Asamblea, Director general de diferentes armas, muere Infante pobre, repitámoslo para honra suya, muy pobre, y si su única hija Eugenia, viuda de Aranda, y nieta Encarnacion, heredera ésta por su padre del condado de Humanes, no tuviesen, como tienen, una fortuna independiente por parte de su marido y padre respectivamente, quedarian reducidas á una inmerecida situacion, pues casi nada reciben del que sólo las deja un nombre ilustre y esclarecido.

»Varios escritos militares deja inéditos, que se publicarán probablemente dentro de algun tiempo; y por último, era miembro distinguido de varias corporaciones científicas y literarias, como del Ateneo, Nobles Artes de San Fernando, Honorario de la Numantina, Bellas Artes y otras varias, así nacionales como extranjeras que seria prolijo enumerar. Mas ¡ay! que como dice el poeta

«El tiempo en su veloz carrera
Todo lo rompe y desata,
Todo lo olvida y lo mata.»

»Y el General Infante, tan activo, tan emprendedor, tan infatigable en otras épocas, se veia en esta última imposibilitado de tomar parte alguna en la política activa, dedicándose con trabajo al exacto cumplimiento de su último destino.

»Despues de una penosa y dolorosa enfermedad y de cumplir los deberes religiosos, el sábado 27 de Diciembre dió su alma á Dios, rodeado de sus afligidas hija y nieta y sobrinos, de los doctores Losada y Baselga, del digno capellan de los Inválidos Sr Rubinos de Castro que cumplió admirablemente los tristes deberes de su ministerio, y de sus amigos y servidores, llorando todos, que al decir de Serra

«Los ojos dos fuentes son
Por donde sale á torrentes
La pena del corazon.»

»Sí, todos llorábamos al ver cómo desaparecia del mundo de los vivos el padre amante, el amigo verdadero, el amo cariñoso, el militar valiente, el General entendido, el probo, recto é ilustre político Infante.

»Embalsamado por órden del Gobierno, hoy ha sido conducido á su última morada, que es la bóveda de Atocha (1), tributándosele los honores debidos á su importancia política y alto rango militar.

»Pocos momentos antes de morir se informaba del estado de la guerra carlista y cantonal, esas dos heridas por donde se desangra la nacion, y decia al doctor Losada: «Diga usted que mi último suspiro es para mi patria.» Sí, ilustre patricio, duerme en paz el sueño de los justos, que la patria no es ingrata y no puede olvidar que en vida fuiste siempre mártir por ella, peleando por su independencia, sufriendo por su libertad, viviendo para su felicidad y muriendo para su desgracia.»

Tales son las rasgos característicos que sobresalen en la vida política y militar del General Infante, referidos por el Sr. Gonzalez y Olañeta, segun más arriba decimos.

Parécenos que el que tan esclarecidos hechos cuenta y tales rasgos le distinguen, bien merece un puesto de honor en las páginas de este DICCIONARIO, dedicado á guardar la fama póstuma de los extremeños célebres.

Isidoro (El Pacensi), historiador y teólogo, llamado por unos *el Mozo* y por otros *el Jóven*, para distinguirlo de *Isidoro el Hispalense*, su contemporáneo, y como él Obispo y escritor, y á quien se le llamó de sobrenombre *el Viejo*.

Isidoro el Pacensi nació en Badajoz en los últimos años del siglo VIII.

Estudió en Toledo, de cuya catedral fué canónigo en el año de 830, y se distinguió por las obras que escribiera, hasta el punto que en el año de 839 fué nombrado Obispo de Badajoz, ocupando en el catálogo de estos prelados el número XIV, y figurando su nombre despues del Obispo San Benedictus, y antes de Immus Paulus.

Don Rodrigo Dosma y Delgado, para diferenciar á este Isidoro del Hispalense, que llevaba igual nombre, le llama *el Menor*, añadiendo que fué uno de los hombres más notables que tuvo España en el siglo IX.

El célebre erudito y bibliófilo D. José Pellicer, en su curioso Ms. *Observaciones á la antigüedad y autoridad del Cronicon de Dulcilio*, cronista tolentino y Obispo de Salamanca en 883, dice apropósito de este célebre Cronicon, y refiriéndose á Isidoro, el XIV prelado Pacense, lo siguiente:

«...Fué su autor (Dulcilio), sin controversia alguna, el primero que escribió Historia Universal despues de la Pérdida. Al menos yo no he visto otra que se la preceda. Porque la de Isidoro, Obispo de Badajoz, es un Epítome particular (ó Efemérides, como él le intitula) de los Califas ó Emperadores árabes, comenzando desde el año 611, que dice ser el primero del Emperador Heráclito, y sólo extiende su narracion á la pérdida de España (que escribe como testigo de vista), y fenece su escritura en el año de 754, que dice fué el sétimo de Juceph, último Virey y Capitan General por los Califas. Otros dos libros, que Isidoro afirma haber escrito, se han perdido con daño comun de la historia; pues no hay duda que si parecieran se hallarian seguras las noticias y el verdadero modo de aquel primer plantar los principios de la Restauracion de este Imperio, uno llamado *Epithome Temporalia*, donde dice escribe las guerras de España y las que tuvieron los Moros y Sarracenos, distinguiendo como docto estas dos Naciones tan confundidas en nuestras Crónicas. Otro titulaba *Liber Verborum Dierum Isidori*, que sin duda seria la historia de los reyes de España en su tiempo. Si éstas se descubriesen, no hay duda que serian las más antiguas, mas entre tanto sustituye su lugar nuestro Cronicon (por el de Dulcilio).»

Y mas adelante añade lo siguiente:

«...el año de 1132 hizo D. Pelayo, Obispo de Oviedo, una Recopilacion de las Chrónicas Antiguas que pudo juntar, cuyo título es: *Liber Chronicorum ab Exordio Mundi, usque Æram MCLXX.* En él va insertando á la letra el Cronicon de Isidoro *el Mozo*, Obispo de Badajoz, desde el principio del mundo hasta los reyes Alanos, Vándalos y Suevos de España...»

Hasta aquí Pellicer. El *Cronicon* de Isidoro se encuentra incluido en la *Coleccion de Crónicas* de Fr. Prudencio de Sandoval, impresa en 1634, y en la *España sagrada* (t. IV y VIII). Debe consultarse esta obra como fuente primitiva para conocerse la invasion de los árabes, y como continuacion de la de San Isidoro el Hispalense.

La singularidad de no hacer mencion en este

(1) Fué sepultado en la Basílica de Atocha, donde tambien descansan los restos mortales de ilustres varones, cuyos eminentes servicios al país en la heróica epopeya de la Independencia española, les hicieron merecedores de eterno renombre, cuales son los de los venerables Capitanes Generales de ejército don Francisco Javier Castaños, vencedor de Bailén, y D. Francisco Palafox y Melcí, Duques respectivamente de Bailén y de Zaragoza; el de igual graduacion D. Pedro Villacampa, y los de la misma, aunque de campañas posteriores, D. Juan Prim y Prats, Duque de Prim, Marqués de los Castillejos, y D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.

Tambien reposan en la Basílica de Atocha otros varios, cuyos distinguidos servicios fueron notorios; Tenientes Generales D. Rafael Aristegui, Conde de Mirasol, D. Joaquin Basolss y Marañosa, D. Juan Zapatero y Navas, Marqués de Santa Marina y D. Rafael Suarez de Negron, cuyos Generales fallecieron mandando el cuerpo y cuartel de Inválidos.

Cronicon de Pelayo, ni de Favila, ni de Alfonso el Católico, la explica Cavanilles (Hist. de Esp. tomo I, pág. 226), porque quizás lo haria en otra obra suya que se ha perdido y que él mismo cita. El erudito Dozy, tanto en sus *Recherches*, como en su *Historie des musulman* (t. II, página 42), dice y repite que este es *Yidorus Hispalensis* y no *Pacensis;* que es una «errata de copista» (fácil solucion de dudas históricas); que ni fué Obispo, ni escribió en Paz-Augusta (Badajoz), sino en Córdoba. Esta negacion, puramente congetural, tiene poca autoridad, si se recuerda que Isidoro el Hispalense murió en 637. Este Cronicon, de suyo importante, es oscuro, ininteligible en muchos trozos por algunas enormes y largas interpolaciones, incorrecto en su prosa rimada, entonces de moda. Cuenta, sin escandalizarse, como Egilona, viuda de Rodrigo, se casó con Abdalazis, hijo de Muza; inserta la tragedia de Muza y Lampegia (732); la irrupcion de Abderraman y la batalla de Poitiers, sin que aparente odio religioso, sino más bien antipatia de raza hácia los árabes. Es singular tambien que este Cronicon fuera desconocido á Sebastian de Salamanca (866-910) y á otros, hasta de D. Rodrigo Jimenez de Rada, en el siglo XIII.

Algunos historiadores, confundiendo á Badajoz (Paz-Agusta) con Bejar (Paz-Julia), hacen á Isidoro natural y Obispo de Bejar, equivocacion que está comprobada hasta la saciedad en estos tiempos. Para los que abriguen aun dudas sobre el particular, daremos á continuacion el *Catálogo* de los Obispos de Badajoz (1) hasta el sucesor de Isidoro. Helo aquí:

Siglos I, II y III.

I	Un Santo Mártir que murió en el año..	64
II	San Sérgio Paulo, despues de Narbone.	72
III	Rescinus	98

Siglos IV y V.

IV	Domicianus Pacensi.....	343

Siglo VI.

V	San Apringius.....	525
VI	San Urso Pacensi.....	568
VII	San Palmacius I.....	589
VIII	Lauro I.....	597

Siglos VII y VIII.

IX	Modarius I.....	633
X	Teodorus Pacensi.....	646
XI	San Adeodato	656
XII	San Juan I.....	681
XIII	San Benedictus	694

Siglo IX.

XIV	*Isidorus Pacensi* (El Mozo).....	840
XV	Immus Paulus	874

(1) El *Catálogo* completo lo damos en nuestra obra *Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz*, págs. 226 á 233 (Madrid, imp. de M. G. Hernandez, 1879).

Indudablemente Isidoro fué en sus tiempos uno de los escritores más notables que tuvo España, y es lástima que se hayan perdido algunas de sus obras, como muy atinadamente aciertan á decir la mayoría de los historiadores que se ocupan del Obispo de Badajoz. Precisamente la célebre *Chronica* de Isidoro se refiere á la época más oscura de los tiempos de la invasion mahometana, y su *Epítome* ó *Efemérides*, es tambien de los mismos tiempos, y aunque se conoce la *Chronica*, no sucede lo propio con su otro libro, si no fueran dos distintos, uno el *Epítome*, sobre la historia de los godos y el otro *Efemérides*, donde á manera de registro enumeraba cronológicamente los sucesos más importantes de los siglos V al VIII. Pero aun no conociéndose de Isidoro más que su *Chronica*, basta este libro para que merezca entre los historiadores y eruditos su autor la fama de buen historiador.

D. José Amador de los Rios, en el t. II, parte I, cap. XI, pág. 50 de su *Historia crítica de la literatura española*, reseñando largamente la caida del imperio godo y los primeros tiempos de la invasion mahometana, habla de Isidoro el Pacense en los siguientes términos:

«Pero aquella lamentable situacion de España debia encontrar digno intérprete en la historia, y lo halla, en efecto, en Isidoro Pacense (1), quien

(1) En el momento de imprimir estos capítulos, hallamos en la *Histoire des Musulmans d'Espagne*, debida al entendido R. Dozy (tomo II,—II), tratando del estado de la Península, y en especial de la situacion del clero, al verificarse la conquista mahometana, estas palabras: «On peut se faire une idée de leur manière de voir, quand on lit la chronique latine, qui à eté ecrite à Cordoue en 754, et que l'on atribue, mais à tort, à un certain Isidore de Beja.» Dos afirmaciones encierran estas líneas, dignas de repararse: 1.ª La de que la *Chronica* se escribe en Córdoba: 2.ª La de que se atribuye con error á Isidoro de Beja, ó Pacense. Pero ¿en qué fundamentos estriban? Hasta ahora ha gozado (que nosotros sepamos) Isidoro Pacense de esta gloria, sin contradiccion manifiesta: Sandoval, D. Nicolás Antonio, Berganza, D. Juan Bautista Perez, Ferreras, Florez y otros muy doctos españoles, con los extranjeros Vaseo, Pagi, Marca, Resende, el continuador de Belarmino, etc., etc., han reputado á Isidoro Pacense ó de Beja verdadero autor de la *Chronica*, en cuyo exámen entramos: sólo Ambrosio de Morales y el P. Mariana mostraron en algunas notas sueltas que publicó Florez (*España Sagrada*, tomo VIII, trat. XXVII, apénd. II, pág. 275 y sigs.) algunas dudas, cayendo en los errores que el mismo Florez desvanece sobre los libros que debian atribuirse á Isidoro; más sin negar que fuera autor de la *Chronica*, y dando á ésta mayor extension de la que realmente tiene, pues que le llegó á añadir Morales la escrita por San Isidoro de Sevilla (Florez, loco cit., pág. 278). Vaseo, nada sospechoso, ni parcial respecto de nuestras cosas, «testifica haber visto el *Chronicon*, »de que hablamos, escrito en nombre de Isidoro Pacense:» de modo que «por autoridad del códice, en que segun este docto »escritor se leia su nombre, y por la comun persuasion de los »autores, así españoles como extranjeros, que le citan como »obra del Pacense (escribe el fundador de la *España Sagrada*), »insistimos en dar el documento (la *Chronica*) con título del »*Pacense*» (ut supra, pág. 270). Ahora bien: si este es el voto general y no contradicho de una manera formal y victoriosa, ¿en qué se apoya R. Dozy para asentar aquellas afirmaciones?... Sin duda escritor tan perspicaz y entendido no se habrá aventurado sin pruebas; pero como no se ha servido exhibirlas, nos es de todo punto imposible el admitirlas ó refutarlas, siguiendo ó desechando las nuevas opiniones que trae al campo de las letras. Como quiera (y esto es de suma importancia para la autoridad

bosquejando con tristes pinceladas el cuadro que tenia delante, nos da el más auténtico testimonio de la zozobra sin ejemplo en que vivian los cristianos. Nacido como Cixila, en los últimos instantes del imperio visigodo, contempla con profunda amargura su aniquilamiento; mas lleno de admiracion y de sorpresa, al considerar la rapidez con que los sectarios de Mahoma habian sometido al yugo del Islam la mitad del mundo, comprende que hay en aquel pueblo algo grande; y procurando reconocer el orígen de su poderío, sigue en todas partes sus sangrientas huellas. Su *Chronica*, que abraza desde la era de 649 á la de 792 (611 á 754), encierra por tanto la historia del pueblo sarraceno desde el momento en que invade la Siria, la Arabia y la Mesopotamia (618) hasta el sétimo de Yusuph, vigésimosegundo y último de los emires que gobernaron la Península en nombre de los Califas de Damasco.

»Enlazada la narracion de estos hechos con la historia del Imperio bizantino y con la visigoda, no en balde ha merecido el Obispo de Paz-Augusta que se le tenga por continuador del grande Isidoro. Su *Epítome* comienza en el reinado de Heraclio, donde puso fin á sus tareas históricas el docto prelado de Sevilla. Pero al dar el Pacense semejante latitud al cuadro que intentaba desarrollar, fijó principalmente sus miradas en los sucesos que provenian de la invasion sarracena, considerando los acontecimientos anteriores como preludios de la gran calamidad que habia caido sobre Iberia, calamidad llorada por él en la misma forma que habia llorado Idacio su ruina, al ser despedazada por los bárbaros del Norte. Debe, sin embargo, notarse que en la brevedad con que recorre aquel importante período de la monarquía visigoda, no olvida rendir el homenaje de su admiracion á las vivísimas lumbreras que habian iluminado la Iglesia, y con ella la civilizacion española: el respetado autor de las *Etimologías*, á quien en medio del naufragio universal celebraba España como claro maestro (1), despertaba su entusiasmo con la profunda y sazonada doctrina de sus numerosos libros; Braulio, Obispo de Zaragoza, que despues de San Isidoro excedia en ciencia y virtud á todos los Obispos de España, le infundia la más alta veneracion con la elocuencia de sus epístolas, admirada por Roma, madre y señora de las ciudades (2); Tajon, docto en el estudio de las letras profanas, aparecia á su vista como el acendrado intérprete de las Escrituras (3); Eugenio cautivaba su afecto con la piedad de su alma y la elevacion de su talento; Ildefonso le arrebataba con la pureza y elegancia de su estilo, mereciendo que le apellidase *boca de oro* (4); Julian excitaba su respeto por la solidez y brillo de sus doctrinas, aceptadas y aplaudidas dentro y fuera de España (1); Félix, último de aquellos ilustres prelados que resplandecen en los concilios, le ofrecia finalmente en su gravedad y prudencia digno modelo de sacerdotes (2). Así, pues, consignaba en su *Epítome* la deuda de amor y de respeto que España tenia contraida con tan esclarecidos varones, perpetuando la fecunda tradicion de su saber y sus virtudes (3).

»Mas si logra divertir un momento con estas apacibles memorias la acerbidad de los males que tenia delante, no por eso es lícito olvidar que escribe bajo la dolorosa impresion producida en su ánimo por la invasion mahometana, recordando á menudo, con sus vigorosas y aun hiperbólicas imágenes la elocuencia de los Ildefonsos y Julianes, y augurando las dolorosas lamentaciones del Arzobispo D. Rodrigo y del Rey Sábio.

»Narrando la pérdida de Toledo, exclama, por ejemplo:

XXXVI ...»Así, no solamente la España Ulterior, sino tambien la Citerior hasta César-Augusta, antiquísima y muy floreciente ciudad, »abierta en breve por manifiesto juicio de Dios, es »despoblada por el hierro, el hambre y el cautiverio. Destruye (Muza), entregándolas al fuego, hermosas ciudades; á los Señores (ancianos) y poderosos del siglo crucifica; despedaza al golpe del »puñal á los jóvenes y los niños de pecho; y mientras á todos estimula (á rendirse) con terror semejante, llenas de espanto demandan anhelosas »la paz algunas ciudades que permanecian libres, »y aconsejando y burlando, con astucia (las) engaña (4). Ni perdonan la solicitada tardanza: antes bien donde, impetrada la paz, dominados por »el miedo se muestran rehacios (en someterse) y »huyen de nuevo á las montañas, perecen de hambre y varia muerte...»

XXXVII «¿Quién podrá narrar tantos conflictos? ¿Quién enumerar tan imprevistos naufragios?... Porque si todos los miembros se trocasen »en lenguas, todavia no pudiera bastar la naturaleza humana á decir los desastres de España, ni »tantos y tales infortunios. Mas para que en breve »espacio indique al lector todos los azotes (que la »afligen), dejadas las innumerables matanzas del »siglo que desde Adam hasta ahora por infinitas »regiones y ciudades produjo en el mundo el enemigo impuro; cuanto padeció históricamente la »cautiva Troya; cuanto en vil servidumbre agobió »á Jerusalem, cumplidas las predicciones de los »profetas; cuanto por los dichos de las Escrituras »sufrió Babilonia; cuanto llevó, finalmente, á cabo »Roma en el martirio, decorada por la nobleza de »los Apóstoles... todas y tantas cosas experimentó, »así en lo que atañe á la honra como en lo que se »refiere á la afrenta, la desdichada España, otro »tiempo deliciosa, mísera del todo ahora (5).»

---

y significacion de la *Chronica* que vamos á examinar). Dozy reconoce que fué escrita en medio del conflicto producido por la conquista mahometana; y aunque siendo por extremo benévolo con el Islam, no descubre en las cláusulas de Isidoro todo el dolor que nos revelan, y le supone más favorable á los musulmanes que todos los escritores españoles anteriores al siglo XIV, todavia admite que no carece de patriotismo, deplorando «les malheurs de l'Espagne,» y siendo «la domination árabe pour lui la domination des barbares, *efferum imperium*» (loco citato).

(1) «Isidorum Hispalensem metropolitanum Pontificem, clarum doctorem Hispania celebrat» (Núm. VI).

(2) «Braulius Caesaraugustanus..., cuius eloquentiam Roma, urbium mater et domina, postmodum per epistolare eloquium satis est mirata» (Núm. IX).

(3) Ordinis litteraturæ imbutus et amicus scripturarum (Número XIII).

(4) Præmitente tunc Sanctissimo Ildefonso, melifluæ *ore aureo* in libris diversis eloquente, atque *De Virginitate* nostræ Dominæ Mariæ semper virginis nitido politoque eloquio, ordine synonymiæ perflorente, etc. (Núm. XXII).

(1) Iulianus... omnibus mundi partibus in doctrina Christ manet præclarus (Núm. XXIII). Véanse tambien los núms. XXVI y LXXX del mismo *Epítome*.

(2) «Felix, Urbis Regiæ Toletanæ Sedis episcopus, gravitatis et prudentiæ excellentia nimia pollet» (Núm. XXIX).

(3) Este hecho es de extraordinaria importancia, pues que basta á desvanecer el vulgar y muy generalizado error de que la invasion mahometana redujo á entera oscuridad la nacion española. Lejos de apagarse toda luz, vive en medio de la servidumbre, bien que no ajena de zozobra, la que habia encendido generoso el grande Isidoro, y se propaga, segun ya indicamos y comprueban los siguientes estudios, á las edades venideras.

(4) Antes habia calificado los pactos concedidos por los mahometanos con el nombre de *pace fraudifica*, manifestando así la fé que le inspiraban: despues veremos hasta qué punto le asistia la razon.

(5) Aunque podamos ser tildados de insistentes, parécenos muy oportuno trasladar las palabras con que el Arzobispo don

»Ni le afligen menos profundamente la devastacion que ejecutan los emires en la Península y los estragos de la guerra civil; que, desolando las Españas, asientan á Abd-er-Rahman en el trono de Córdoba. La crueldad y rapacidad de Muza-ben-Nosayr, que despues de entregar al fuego las más hermosas ciudades (civitates decoras), crucificando á los ancianos y á los magnates, y degollando á las jóvenes y á los niños, saca de España inmensos tesoros (1); la codicia de Al Horr-ben-Abd-er-Rahman, que persigue, encarcela y atormenta á los africanos, para arrebatarles las riquezas allegadas en el tiempo de la conquista, con lo cual da principio á las enemistades que ensangrientan despues el suelo de Iberia (2); la dureza de Assamh-ben-Máleq, que grava el pecho de los cristianos para llevar las armas sarracenas al otro lado de los Pirineos, donde halla su muerte (3); la inhumanidad con que Am-bisa ben-Sohim-el-Kelbí duplica los tributos que esquilmaban á los mozárabes, contribuyendo los vivos por los muertos, cual si éstos existieran (4); y finalmente el odio y furor con que los mismos capitanes mahometanos se persiguen, combaten y degüellan, destruyendo en medio de sus rencores las ciudades y fortalezas que perdonó el acero de Tariq, de Muza y de Abda-l-âziz, y descargando el azote de su ira sobre los indefensos cristianos..., todos estos lamentables accidentes de la primitiva dominacion arábiga despiertan en el Obispo de Paz-Augusta honda amargura, que se refleja en cada una de sus páginas, dando á toda la *Chronica* patético y singular colorido.

»Sin duda esta circunstancia, no indiferente por cierto cuando se trata de la índole y carácter especial de cada ingenio y de cada obra literaria, ha sido causa de que algunos críticos modernos le tilden de apasionado y por demás declamador, poniendo en tela de juicio su autoridad, y recurriendo á otras fuentes históricas para comprobarla. Pero no se ha considerado, al lanzar esta acusacion sobre el único escritor que en medio de tantas calamidades osó tomar la pluma para trasmitir su memoria á los futuros siglos, que aun dadas aquellas dotes características que le hermanan interiormente con los ingenios españoles de todas edades, en la ingenuidad con que reconoce en Abda-l-âziz las nobles prendas que le costaron la vida, en la solicitud con que elogia la severidad y justicia de Yahya-ben-Zalema, quien obligó á los muslimes á que restituyesen á los cristianos los bienes de que en tiempo de paz los habian despojado, y en la llaneza con que aplaude y ensalza las virtudes de otros capitanes y personajes mahometanos, ofrecia el Pacense claro é irrefragable testimonio de la rectitud de su alma, siendo inevitable el dolor de que aparece ésta poseida, al ver la pátria bajo el yugo de un pueblo enemigo de su Dios y de su independencia.

»No exijamos al Obispo de Paz-Augusta lo que no es lícito exigir de nadie, humanamente hablando: el tono que da al *Epítome* que ha llegado á nuestros dias (1), poniéndonos de relieve sus íntimas afecciones y deseos, nos pinta con toda verdad al historiador cristiano del siglo VIII, que vive en penoso cautiverio. Su estilo, agriamente censurado por los latinistas, aunque apasionado y cargado á veces de epítetos gráficos y pintorescos, no puede ser ya florido y elegante, como el de San Julian, á quien más se semeja entre los discípulos de Isidoro, ni ostentar la ruda sencillez y llaneza de que en más cercanos tiempos se reviste la historia: su lenguaje, puesto que alterado y corrompido por la ignorancia de los trasladadores (2), hallábase no solamente á incalculable distancia de la antigüedad clásica, sino tambien de la no lejana era de los Eugenios é Ildefonsos. Y sin embargo, Isidoro Pacense se precia, como aquellas ilustres lumbreras de la Iglesia y de la civilizacion españolas, de conocer la historia y las letras de la antigüedad, haciendo oportuno alarde de estas nociones en el *Epítome* que estudiamos, al propio tiempo que refleja el estado de la literatura eclesiástica, revelando sus ya inequívocos caractéres. Como Valerio y Cixila, admite efectivamente en la prosa el ornato de las *rimas*, y como uno y otro las emplea principalmente en aquellos puntos donde procura excitar la admiracion ó el entusiasmo de sus lectores (3). Y ya sea esto primor del arte, segun queda

---

Rodrigo refiere esta dolorosa situacion de las Españas: «Quicquid illa Babylon magna inter regna saeculi a Cyro et Dario subversa pertulit, nisi quod perpetuo exterminio solum a bestiis et serpentibus habitatur: quicquid domina provinciarum Roma ab Alarico, et Athaulpho Gothorum regibus, et Giserico Vandalorum principe est perpessa; quicquid Hierusalem inxta dominicam prophetiam lapide super lapidem non relicto sustinuit diruta et incensa: quicquid Carthago nobilis a Scipione Romano direptione, et incendio passa fuit, hoc misera Hispania omnium cladium coniectis miseriis (est) experta» (Lib. III, cap. XX). La imitacion no puede ser más terminante: en su dia veremos cómo esta pintura, ya tradicional, se amplia en la pluma del Rey Sábio.

(1) Número XXXVIII.

(2) Número XLIV.

(3) Número XLVIII.

(4) Número LII.

(1) Isidoro Pacense (á quien, conforme va indicado, número no despreciable de escritores apellidan de Beja), segun se deduce de sus palabras, escribió otro *Epítome* relativo á las guerras civiles de los mahometanos y á las persecuciones que ejecutaron éstos contra el culto católico. De esta obra decia en la Era 780 (año 742): «Sed quia nequaquam ea ignorat omnis Hispania, ideo illa minime recenseri tam tragica bella ista decrevit historia; quia iam in alia *Epitome*, qualiter cuncta extiterunt gesta, patenter et paginaliter manet *nostro stylo conscripta*» (páginas 316 y 317 de la ed. de Florez). Y en la Era 781 añadia: «Quisquis vero huius rei gesta cupit scire, singula in *Epitome temporum* legat, quam dudum collegimus, in qua cuncta reperiet enodata; ubi et praelia Maurorum adversus Cultum dimicantium cuncta reperiet scripta, et Hispaniae bella eo tempore immineutia relegel annotata» (págs. 318 y 319 de id.). Debemos notar que D. Nicolás Antonio sospecha que puedan ser dos diferentes *Epítomes*; pero atendida la oportunidad de la cita del mismo Pacense y el sentido de sus palabras, no parece caber duda en que se referia á un solo trabajo.

(2) Para prueba de las inexactitudes y errores de las copias que han llegado á los tiempos modernos, bastará sólo comparar la edicion de Florez (*España Sagrada*, tomo VIII, apénd. II) con la de Sandoval, quien publicó este *Epítome* por vez primera (Pamplona, 1615), ó la de Berganza, que lo incluyó en su *Perreras convencido* (Madrid, 1729). El Maestro Florez, que tuvo presentes estas circunstancias, no vaciló en declarar que «la mayor culpa de los defectos que al Pacense se atribuyen, provino »de los copiantes,» no siendo posible admitir (fuera de los errores que subsana) que un prelado que se cria y educa en la escuela de los Isidoros, Eugenios y Julianes, cayera en tantos extravios, por más que se suponga adulterada la lengua latina á mediados del siglo VIII. Las obras escritas años adelante convencen sin duda de lo contrario: la del Pacense, de que vamos hablando, se dió últimamente á la estampa con este título: *Epitome Imperatorum vel Arabum Ephemerides, atque Hispaniae Geographia, uno volumine collecta*. Sandoval lo habia impreso con el siguiente: *Isidori Pacensis Episcopi Epitome Imperatorum et Arabum una cum Hispania Chronicon, ex codice gothico complutensi et oxomensi* (*Hist. de los cinco Obispos*, pág. 1).

(3) La corrupcion con que ha llegado á nuestros dias el *Epítome* del Pacense, hace todavia más peregrina esta manera de ornato. Al narrar los estragos producidos por los sarracenos, cuando invaden las Españas, escribia: «Dum per supranominatos missos Hispania *vastarctur*, et nimium solum hostili, verumetiam intestino furore *confligeretur*, Muza et ipse ut misserrimas adiens *gentes* per Gaditanum fretum columnas Herculis *pertendentes* et quasi fumi indicio portus aditus *demonstrantes*, vel claves in manu transitum Hispaniae *praesagantes*, vel reser *antes*, iam olim male *direptam* et omnino impie *adgressam* perditans penetrat.» Y despues: «Civitates decoras igne concre-

repetidas veces apuntado, ya efecto de la necesidad de prestar á la adulterada lengua latina algun aliciente extraordinario, ó ambas cosas al par, justo nos parece observar que imprime al estilo y lenguaje del Pacense un carácter especial, conforme han notado antes de ahora diferentes críticos, habiendo dado ocasion á que el diligente Vaseo, que se aprovechó sobremanera del *Epítome*, le tuviera por un verdadero *portento* (1).

Paguemos, pues, el tributo de respeto que merece al Obispo de Paz-Augusta, por haber consignado en sombrío, desconsolador y desapacible cuadro, pero verdadero y enérgico, la funesta situacion de España en la primera mitad del siglo VIII, reconociendo al propio tiempo que no en las bellezas de estilo y de lenguaje, sino en la exactitud y veracidad del cuadro estriba su principal mérito. Pero no olvidemos advertir, para ser justos, que como siempre que el sentimiento es verdadero, tal vez se escriba historia, tal vez poesía, halla la expresion más propia y adecuada, resalta en el *Epítome* del Pacense cierta unidad peregrina entre el doloroso fondo de la historia y la forma de que ésta aparece revestida. El Obispo de Paz-Augusta tiene tambien en esto no pequeña semejanza con el prelado de Aquas Flavias: Idacio, sin tiempo ni sosiego para trazar su *Chronicon* sobre la pauta de los antiguos historiadores, ni para imitar siquiera al español Orosio, trunca y quebranta su narracion, como se aniquilaba y derruia el Imperio romano bajo la muchedumbre de los bárbaros: Isidoro, en medio del clamor y duelo universal de los cristianos, oprimidos bajo el yugo del Islam, tampoco alcanza aquella paz del ánimo que habia menester para seguir las huellas del historiador de Wamba, respondiendo en sus oscuras y difíciles cláusulas al lastimoso cáos en que veia sepultada la renombrada monarquía de los visigodos.»

Istúriz y Coca (Doña Basilia Teresa de Jesús), cantatriz, nacida en Badajoz, el dia 14 de Junio del año de 1830, y que desde bien jóven fué una celebridad en la ópera italiana. Saldoni, en su *Diccionario*, dice de ella lo siguiente:

«...Esta cantante es otra de las alumnas que honran á nuestro Conservatorio, en donde fué matriculada en la clase de solfeo en Diciembre de 1844 hasta Octubre de 1848. En la clase de canto del Excmo. Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa entró el 20 de Abril de 1846, y estuvo hasta el 27 del citado mes de Abril de 1850, y desde esta fecha al 4 de Diciembre del citado año estuvo en la nuestra, siendo, por consiguiente, la señora Istúriz tambien discípula, aunque sólo por ocho meses, del autor de esta obra. Inútil nos parece manifestar que durante los últimos años que la Istúriz estuvo en el Conservatorio, en cuyo establecimiento asistió tambien á las clases de italiano, piano, declamacion y armonía, tomaba parte en todas las principales funciones que se daban en el mismo colegio, como una de las más aventajadas discípulas que tenia dicha escuela, con un éxito que á nosotros no nos toca referir, á fin de que no se nos crea apasionados.

»Podriamos, no obstante, recurrir á la prensa nacional y extranjera en apoyo de los justos y merecidos elogios que imparcialmente podriamos tributar á la artista de la cual nos ocupamos, y que ha alcanzado no pocos triunfos en todas partes; pero creemos que con sólo enumerar los muchísimos teatros en que ha cantado, bastará para dar una idea de los aplausos que ha obtenido siempre, y cuánto no habrá tenido que estudiar para aprender tantas obras de diferentes géneros y autores. Enumeraremos, pues, los coliseos en que ha actuado, y se verá confirmado cuanto decimos.

»Al salir del Conservatorio cantó por primera vez, y sin estar ajustada, en el teatro del Circo de Madrid, la zarzuela *El estreno de un artista*. Despues actuó en los teatros siguientes: Coruña, Ferrol, Santiago, Valladolid, Bilbao, San Sebastian, Santander, Sevilla (dos años), Habana, Barcelona (dos años) y tres en Madrid. El dia 12 de Marzo de 1867 debutó en el teatro *Carcano* de Milán, con la ópera *Rigoletto*, cantando despues *El Trovador*, obras que acababa de desempeñar en el mismo teatro la famosa Madame de Lagrange; esto fué en la *estacion* que llaman en Italia de *Cuaresma*. En 15 de Junio del mismo año 1867 la contrataron para el Teatro Real del expresado Milán, donde hizo las óperas *Marta* y *Linda*. En la temporada de otoño del mismo año 87, dia 30 de Octubre, cantó la *Marta* en el *Teatro Sociale de Treviso*. El dia 16 de Enero de 1868 fué ajustada para la inauguracion del *Teatro Reggio degli Avvalorati di Livorno*, donde desempeñó la parte de Amelia en la ópera *Un ballo in maschera*, y despues la de Elvira en el *Hernani*.

»En 15 de Marzo de 1868 la reescrituraron para el teatro de Livorno, temporada de primavera, para cantar *El Trovador* y el *Jone*, del maestro Petrella, cuya ópera se puso por primera vez en escena en dicho teatro.

»En el propio año de 1868, y á 23 de Mayo, la escrituraron para las temporadas de otoño, Carnaval y Cuaresma, en el *Teatro Imperial de Odessa*, en donde hizo *Marta*, *Rigoletto*, *Linda*, *Crispino é la Comare*, *Sonámbula*, etc., etc. En el año 1869 obtuvo la contrata para el teatro de San Carlos de Lisboa, cuya escritura no terminó hasta la cuaresma de 1870. Como queda demostrado, la señora Istúriz ha cantado en los principales teatros de España, América, Italia, Rusia y Portugal, y en algunos de ellos hasta tres años consecutivos y dos en otros. Si tuviéramos que trasladar aquí todos los elogios que la dispensa la prensa de las varias capitales en donde ha actuado, seria menester llenar un tomo como el presente; nos limitaremos, pues, á citar solamente algun artículo que nosotros poseemos, por si algun lector quiere verlos, para que tenga una idea más completa de los aplausos que siempre ha obtenido la cantante señora doña Teresa Istúriz y Coca. En *La Correspondencia de España*, núm. 4.002 de la noche, lunes 2 de Noviembre de 1868; en *El Diario de Avisos* y *Noticias de Barcelona*, del 20 de Agosto de 1857, edicion de la mañana; en el *Correo de Teatros*, periódico semanal que se publicaba en Barcelona, en los números del 22 de Agosto y 1.° de Noviembre de 1869, y en la citada *Correspondencia de España* del 24 de Noviembre del ya repetido 1869, se hallan noticias más ó menos extensas con referencia á los diarios

---

mando *precipitat*: seniores et potentes saeculi cruci *adiudicat*: iuvenes atque lactantes pugionibus *trucidat*,» etc. Núm. XXXVI). En todo el *Epítome* se nota el mismo compaseamiento de las frases, el cual prueba, como en Cixila y Valerio, deliberado y constante propósito, si bien no siempre es uno mismo el primor de la rima, conforme al precepto de las *Etimologías*.

(1) Las palabras de Juan Vaseo son: «Portentum potius dixerim quam Chronicon: adeo prodigiose scribit et gothice potius quam latine. Certe mihi tanquam in novo quodam et inaudito idiomate desudandum fuit, ut intelligerem» (*Chron.*, capítulo IV). Si este erudito escritor hubiera conocido la edicion de Florez, no habria encontrado tanta dificultad para entender al Pacense. Sin embargo, segun observa D. Nicolás Antonio, copió del referido *Epítome* (desde los años de 612 hasta 747) lo más sustancial de su crónica (*Bibl. Vetus*, lib. IV, cap. III).

del extranjero de los aplausos y triunfos obtenidos por la Istúriz; y finalmente, en el ya mencionado *Correo de Teatros*, de Barcelona, 8 de Enero de 1870, se lee otro con referencia al gran triunfo que obtuvo en Lisboa.»

Tal es la carrera artística de esta ilustre extremeña, que falleció en Madrid el día 6 de Setiembre de 1874.

Su muerte fué una verdadera pérdida para el arte musical, toda vez que ella era una de las tiples más aplaudidas, así en España como en el extranjero, en cuyos teatros dejó el honor del pabellon músico español muy alto, segun lo han declarado todos los periódicos de Europa.

La Correspondencia del 7 de Setiembre, al dar la noticia de su muerte, dijo lo siguiente:

«...Ayer ha fallecido en esta capital, víctima de una larga y penosa enfermedad, la distinguida artista doña Teresa Istúriz. Es una nueva y dolorosa pérdida para el arte lírico español, en que la señora Istúriz ocupaba con justicia uno de los mejores puestos. Acompañamos á su esposo, nuestro amigo D. Víctor Hernandez, en su natural sentimiento por esta irreparable desgracia.»

La Istúriz murió sin ser escuchada en Badajoz, su patria, donde apenas si de ella se tendrán otras noticias que las que lleven á los curiosos estas líneas escritas por el que fué amigo querido de tan ilustre artista.

Italiano (*D. Bernardo*), escritor, nacido en Garrobillas en el siglo XVII. Así lo encontramos citado en varios autores, sin que sepamos qué obras fueron las suyas, en qué años las escribiera, ni de qué trataban. Dudamos mucho de que se publicasen.

Iuvenco (Cayo Vecio Aquilino), á quien otros llaman *Yuvencio*, fué un gran poeta y filósofo, nacido en *Otovesia* (La Oliva, junto á Plasencia), segun varios autores, á mediados del siglo III, y al decir de otros, en el año de 268, durante el reinado del Emperador Claudio II.

La vida de este genio, que tanta honra da á Extremadura, anda un tanto oscura en la historia patria; no obstante, sábese que en su juventud residia en Mérida, y que á los 29 años de edad estaba en Roma con mayor fama que la que habian gozado los poetas Pertinace, Didio Giuliano, Settimio Severo, Antonino Caracalla y su hermano Geta, obteniendo los aplausos de la Academia y de los hombres doctos, sosteniendo así á elevada altura en la gran Roma el nombre de los poetas y filósofos ibéricos, pues muchos tuvimos que aquí no cabian y marcharon á resplandecer donde el mundo de la fama les ofrecia mayor horizonte. De aquellos tiempos España cuenta entre sus ilustres hijos á Cornelio Balbo, á Cayo Julio Higinio, á M. Percio Latron, los dos Sénecas, á Lucano (que á los catorce años peroraba con general estupefaccion en latin y griego), los Quintiliano, padre é hijo, á Marcial Pomponio Mela, á Columela, á Horo, á Silis Itálico, á Latroniano, á Prudencio y otros muchos cuya lista seria inmensa.

Al decir de los mejores críticos de nuestra literatura latina, representa verdaderamente el poeta de La Oliva una de las mejores figuras de su tiempo, y sus obras influyeron de tal suerte en la literatura y en las costumbres públicas, que con razon se le llama por los críticos el jefe de la escuela latina en el siglo IV. No es su estilo el de los ampulosos vates paganos de la vieja Grecia; tiene, sí, algo de la sencillez de Homero y mucho de la originalidad de Virgilio; pero por lo general y juzgado por sus obras, Cayo Vecio Aquilino Iuvenco es el poeta más serio de sus tiempos y el que más esplendor dió á España tambien. Si hubiese nacido como Lucano en el siglo de Augusto, y como éste hubiera disfrutado del esplendor y grandeza de aquel tiempo, habria llegado á ser el poeta extremeño un genio inextinguible, con más nombre que Pindaro y con más popularidad que Homero, siquiera no fuese más que por ser el primer vate que cantó las glorias del Cristo en la Península Ibérica.

En el año de 302, en tiempo de Constantino el Magno, Iuvenco regresó á Mérida, donde residió, segun parece, hasta su muerte, el año de 330. La familia de los *Iuvencos* ó *Yuvencios*, como llamamos hoy, era de las familias más principales que poblaban la populosa Mérida durante los siglos II y III. En el siglo anterior llevaron de Mérida á Torremegía cuatro inscripciones que trae Vin en su tomo I de sus *Antigüedades de Extremadura*, á la página 48. En una de estas curiosas sepulcrales se lee lo siguiente:

D M S.
L IVVENTIVS
VRBICI LIB.
ANNIANVS
EMER AN XIIII
H S E S T T L

Esto es: *Lucio Iuvencio Anniano, natural de Emérita y liberto de Urbico, de edad de catorce años, está aquí sepultado: séale la tierra léve.*

De esta familia era oriundo Iuvenco, al decir de los autores que de él tratan.

Respecto á las obras literarias que se conservan de este autor, diremos que San Jerónimo cita con elogio el libro de este poeta á quien llama «eclesiástico,» titulado *Historia de Nuestro*

Lápida sepulcral de Çapor-el-Almanzor-el-Marid, rey de Badajoz, hallada en esta ciudad, en la calle de Abril, núm. 17.—L. 0'46 por 0'35 ancho.—(V. las págs. 233 á 236 del t. I de esta obra.

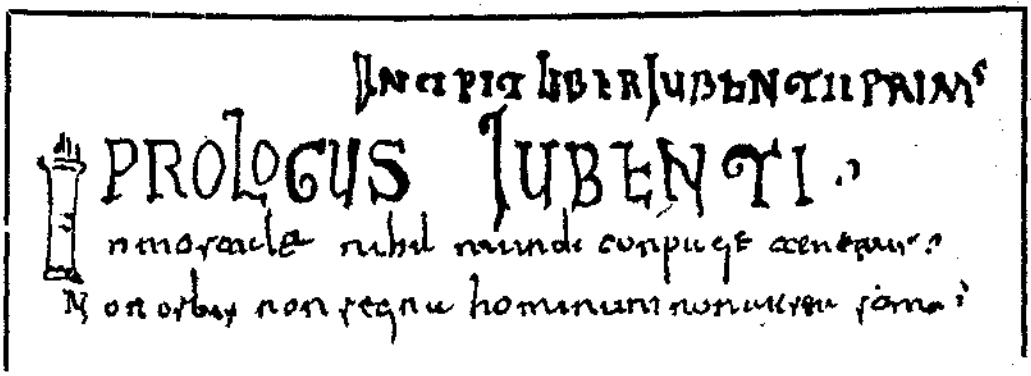

C. V. A. Iuvenco.—Facsímile tomado de su *Historia Evangélica*.—(Bibli. tolet.)—(V. las págs. 454 á 460 del t. I de esta obra.)

Señor y Salvador, en exámetros preciosos, añadiendo «que fué el primer poeta cristiano que en «España cantó á la aparicion de la idea de Dios.»

En la biblioteca del Vaticano registrábamos en 1881 un libro, en cuya portada leíase: *C. Vetti Aquilini Iuvenci presbyteri hispani historiæ evangelicæ libro IV. Ejus den carmina dubia, aut suppositicia. Ad Mss. Codices vaticanus, aliosque, et ad veteres editiones recensuit Faustinus Arevalus. Ad illustrissimum, et reverendissimum D. D. Gregorium Alfonsum Villagomez Lorenzana, Archidiaconum Calatravæ* (Roma, 1792. Apud Antonium Fulgonium).

La primera edicion de esta obra se hizo en 1490, y hasta 1765 se habian repetido treinta ediciones distintas, pero ninguna tan completa como la de 1792.

El presbítero Iuvenco fue una de las figuras más grandes que tuvo la literatura romana en el siglo III. Los críticos elogian con razon, entre otras, sus dos obras mejores que son:

1.ª Juvencis, presbiter *immensan Evangelice legis magestatem* heroicis versibus concludens ab *Iodoco Badio Ascensio* paneis elucidatus. (Salm. ap. Porras, 1517.—XLII foj. 4.º—got. holandesa c. d.)

2.ª *In quatuor Evangelia.*—Al fin: Divi Crprini... *de lignum* crucis, Cármen.—Herviani... epigrama in Iuvencum, 37, foj. 4.º s. f. hol. c. d.—Incunable (Venecia, 1490).

Puede verse tambien el siguiente libro que publicó el P. Faustino Arévalo, así titulado: *Historia evangélica á Iuvenco eiusdem carmina dubia, aud supposititia á...* (Roma, Fulgonium, 1792).

Son estas las obras más importantes que los poetas cristianos de nuestros primitivos tiempos pueden presentar á la investigacion de la crítica y al estudio de la historia. D. José Amador de los Rios, docto crítico en la materia, emite un juicio muy favorable para Iuvenco en su *Historia crítica de la literatura española* (al t. I, part. I, cap. V, páginas 212 á 225), y dice de la *Historia Evangélica* que es uno de los libros más notables que el cristianismo debe á los ingenios españoles. No podemos resistir á la tentacion de copiar aquí, aunque aparezcamos algun tanto difusos, lo que leemos en la obra de Amador de los Rios sobre el poeta lusitano, y á este fin reproduciremos lo que sobre él dice el docto académico. Hélo aquí:

«Y no fueron los ingenios españoles los últimos que acudieron á solemnizar el maravilloso triunfo de la cruz con sus inusitados cantares. Teatro la Península Ibérica de todo linaje de persecuciones y tiranías ejercidas contra los cristianos habian fructificado en su suelo las palmas del martirio, exaltando el entusiasmo de sus confesores. El mundo pagano, que en medio de sus iras admiró en la firmeza de Lorenzo la energía de la fé española, viéndole derramar los tesoros de la Iglesia sobre los pobres y recibir la muerte con generoso aliento, oia ya vencido las modulaciones de aquellos cantos, que mientras la fogosa elocuencia del grande Osio (1) condenaba los errores de Arrio, recibian la paz de Constantino, como segura prenda de venidera bienandanza. Era el primero entre todos C. Vecio Aquilino Iuvenco (2), tan ilustre por la antigüedad de su estirpe, como digno de duradera fama por la claridad de su ingenio: seguia sus huellas, señalándose entre los Hilarios, Ambrosios y Paulinos, M. Aurelio Prudencio Clemente, á quien la posteridad ha dado el título de Príncipe de los poetas sagrados.—Iuvenco, que florece bajo el imperio de Constantino, y que contempla lleno de entusiasmo la sobrehumana victoria obtenida por el Evangelio sobre la mitología, acomete la meritoria y alta empresa de cantar en la lengua del Lacio, hablada en todas las comarcas de la tierra, la vida del Salvador del mundo (3): Prudencio, que abra-

(1) Osio, Obispo de Córdoba, una de las más brillantes lumbreras de la Iglesia, fué el prelado á quien debió el cristianismo más altos servicios durante el siglo IV. Celebrado, no menos por su doctrina que por su incontestable elocuencia, se distinguió ya en el famoso Concilio Iliberitano, resplandeció en el de Cirta (Numidia), y elegido por el Papa Silvestre, pasó á Egipto, donde celebró y presidió como legado apostólico un Concilio en que se condenaron por vez primera los errores de Arrio y de Melecio. La autoridad que le dieron su ciencia y su palabra determinó al Emperador Constantino y al Sumo Pontífice á nombrarle para presidir el celebérrimo Concilio de Nicea, donde pronunció la *Fórmula de la fé*, condenando al obcecado presbítero de Alejandría (325), y ganando el preclaro título de *Padre de los Concilios*, con que muerto Constantino, le designan los mismos arrianos. En 347 presidió, en efecto, el Concilio Sardicense, y en 355 concurrió al de Milán, sin que lograse Constancio, contaminado ya con heregía, que se declarase contra Atanasio, acérrimo impugnador de los arrianos en las regiones orientales: su entereza le acarreó la muerte, pasando ya de los cien años. En esta vida laboriosa y agitada no gozó de la tranquilidad que pide el culto de las letras: San Isidoro menciona, sin embargo, un breve tratado *De laude Virginitatis* y otro *De Interpretatione vestium sacerdotalium (De Viris ilustribus*, capítulo V); Gerberto le atribuye el *De Observatione dominicæ disciplinæ (De Scriptoribus ecclesiasticis*, cap. XLVIII); Tritheimio una traduccion del *Timeo*, de Platon *(De Scriptoribus ecclesiasticis*, cap. 139), y Eusebio Pamphylo la *Epístola* ó instruccion dada á Ceciliano, Obispo de Cartago, sobre el órden interior del sacerdocio *(Historia eclesiástica*, p. 431). Osio era tan docto en el conocimiento de la lengua griega, como en el de la latina, que la Iglesia occidental adoptaba por suya.

(2) No solamente ponen los historiadores el nombre de Iuvenco el primero entre los poetas cristianos que produce España, sino que le designan como el más antiguo entre todos los que brillaron desde la paz general de la Iglesia. San Jerónimo dejó ya declarado *(De Vir. illust.*, cap. 84) que era de nobilísima estirpe (nobilissimi generis), añadiendo que floreció bajo el imperio de Constantino (floruit sub Constantino Principe). Mas de todo nos da razon cumplida el mismo Iuvenco, cuando al terminar el poema de que vamos á tratar, escribe:

807 Hæc mihi pax Christi tribuit, pax hæc mihi sæcli
Quam fovet indulgens terræ regnator apærtæ
Constantinus, adest cui gratia digna merenti, etc.

Y como no haya noticia de otro poeta cristiano, anterior á esta feliz época, no sin razon ha sido puesto á la cabeza de todos el español Iuvenco, bajo el aspecto cronológico, observando en consecuencia D. Faustino Arévalo, docto ilustrador de sus obras, «nullum esse poetam sacrum inter latinos, quem Iuvenco antiquiorem esse constet» (C. Vettii Aquil. Iuven. *Hist. Evang.*, etcétera, proleg. pág. XI).

(3) Se ha supuesto generalmente que Iuvenco se limitó en su *Historia Evangélica* á poner en verso los cuatro Evangelios—á lo cual parecen haber dado motivo las palabras de San Jerónimo, cuando manifiesta (ut supra) que compuso cuatro libros, trasladando casi á la letra en versos exámetros los cuatro Evangelios (quatuor Evangelia hexametris versibus pene ad verbum transferens, quatuor libros composuit). Debe, sin embargo, te-

za la religion cristiana bajo las banderas de Teodosio, dirige sus fuerzas á extirpar las supersticiones de la gentilidad; y fortaleciendo en todas las horas del dia las creencias de los fieles, ya les recuerda el ejemplo heróico de los mártires, ya les presenta la eterna lucha entre la carne y el espíritu, rompiendo las cadenas del fatalismo pagano y proclamando el triunfo del libre albedrío. Ambos parecen destinados á revelar en sus poesías el momento en que pulsan la olvidada lira de los profetas, y ambos son merecedores de singular alabanza, si bien la crítica literaria, más atenta á la belleza exterior de la forma que á la importancia de la idea, ha negado á Iuvenco el galardon debido á su incontestable talento (1).

»No podia el presbítero español hallar por cierto asunto más elevado y digno de la musa cristiana que la vida del Crucificado, cuando habia menester la humanidad entera refrigerarse en las sagradas fuentes del Evangelio; pensamiento trascendental y fecundo entre cuantos debian en los primeros años del siglo IV inflamar la imaginacion de los poetas. Mas no era dado á Iuvenco el inspirarse, para dar cima á tan peregrina idea, en las obras del siglo de Augusto, engendradas por la vanidad de quien habia intentado traer su orígen del padre de los dioses, y halagadas mañosamente por la interesada liberalidad de Mecenas; ni le era tampoco lícito el acudir al axuar de la mitología, para demandarle sus desacreditadas ficciones. Apreciador del grande arte homérico y de la dulzura de Virgilio, cuya gloria iguala á la de los héroes ensalzados en sus cantos, aparta la vista de sus mentidas creaciones, para fijarla con ardiente mirada en la obra de la redencion, inspirándose en las dulces aguas del Jordan, desde donde levanta su tranquilo y majestuoso vuelo la musa del cristianismo para cantar la vida de Cristo con la divina uncion de los profetas. Iuvenco, para quien nada significaban las falsas pompas del mundo, y para quien todo lo eran las sublimes revelaciones del Evangelio, manifestaba, pues, tan elevado propósito en los siguientes versos, que á falta de otros títulos, bastarian sin duda para adjudicarle el contradicho de poeta:

..... Innumeros homines sublimia facta
Et virtutis honos in tempora longa frequentant:
Accumulant quorum famam, laudesque poetæ.
Hos celsi cantus, Smyrnæ de fonte fluentes,
Illos Mincidæ celebrat dulcedo Maronis.
Nec minor ipsorum discurrit gloria vatum,
Quæ manet æternæ similis, dum sæcla volabunt,
Et vertigo poli terras, atque æquora circum
Æthera siderum iusso moderamine volvet.
Quod si tam longam meruerunt carmina famam,
Quæ veterum gestis hominum mendacia nectunt,
Nobis certa fides æternæ in sæcula laudis
Immortale decus tribuet, meritumque rependet.
Nam mihi carmen erit Christi vitalia gesta,
Divinum in populis falsi sine crimine donum.
Nec metus, ut mundi rapiant incendia secum
Hoc opus: hoc etenim forsan me subtrahet igni
Tunc, quum flamivoma descendet nube coruscans
Iudex, altithroni genitoris gloria, Christus.
Ergo age, sanctificus adsit mihi carminis auctor
Spiritus, et puro mentem riget amne canentis
Dulcis Jordanis, ut Christo digna loquamur (1).

»Y no hubiera cantado dignamente la vida del Salvador quien, esclavo del gentilismo, sólo hubiese tenido valor para remedar las obras del arte pagano, cuya postrer ruina en balde intentaban conjurar con sus descoloridas imitaciones Sym-

---

nerse entendido que Iuvenco, si bien dividió su poema en cuatro diferentes libros, no presentó en cada uno de ellos un Evangelio, sino que formó de todos la historia del Salvador, segun observa el mismo San Jerónimo en su Epíst. LXX, dirigida á Magno, declamador romano: «Iuvencus presbyster sub Constantino historiam Domini Salvatoris versibus explicavit: nec pertimuit Evangelii maiestatem sub metri leges mittere.» Mas si este respetabilísimo doctor no explicara tan satisfactoriamente sus palabras, bastaria sin duda el más ligero exámen de la obra de Yuvenco, para desvanecer el error en que han caido la mayor parte de los críticos, por no haber analizado la *Historia Evangélica*. En efecto, este exámen probaria que el primer libro de este poema, que empieza con la anunciacion á Zacarías del nacimiento de San Juan, abraza toda la niñez de Cristo, su primera predicacion y milagros, terminando con el obrado en la suegra de San Pedro, poco antes de atravesar el estrecho de Cafarnaum; que prosigue narrando en el segundo desde la tempestad aplacada por Jesús en el citado estrecho hasta la exposicion de la parábola de la levadura; que el tercero contiene desde la parábola de la zizaña hasta la no menos preciosa de los convidados que se excusan de acudir á las bodas, pasaje en que se mostró Iuvenco digno del verdadero galardon de poeta; y que el cuarto encierra, por último, la pasion y muerte del Salvador, completando de esta manera la peregrina historia de la redencion del género humano. Si, pues, ésta y no otra es la idea que se propuso desarrollar y desarrolló felizmente Iuvenco, ¿cómo se ha dicho con tanta facilidad que puso en verso los cuatro Evangelios?... Este error, harto comun en los críticos, habia ya cundido tanto en el siglo XV, que el erudito Fernan Perez de Guzman decia en sus *Claros Varones* lo siguiente:

Yuvenco, que en sus tabletas
con Gravio versificó
los Evangelios, é dió
metro á los quatro ateletas, etc.
(cap. 403.)

Pero no por esto es menos digno de rectificacion, debiéndose observar, finalmente, que si bien se inspiró Yuvenco en los cuatro Evangelistas, cuyos principales caractéres fija en los primeros versos del poema, siguió con preferencia á San Mateo.

(1) Cosa es por cierto que merece llamar la atencion la desdeñosa indiferencia con que ciertos críticos modernos han considerado al español Aquilino Iuvenco, llegando algunos, entre ellos Mr. Amedeo Duquesnel, hasta el extremo de asegurar que tuvo lá desgraciada idea de poner el Evangelio en malos versos (Il avait eu la malheureuse idée de mettre l'Evangile en mauvais vers.—*Hist. des Lettres*, t. III, cap. XXX). Cuando hallamos tan aventurados juicios en escritores que aspiran al nombre y gloria de filósofos, no puede menos de sorprendernos la facilidad con que dejándose arrastrar de injustificables preocupaciones, renuncian al galardon por ellos ambicionado, exagerando las mismas opiniones que reciben sin el debido discernimiento. Proviene sin duda el error de Duquesnel del juicio que en los primeros años del siglo XVI formulaba sobre el poema de Iuvenco el florentin Pedro Crinito, quien despues de equivocar la época en que aquel florece (floruit imperantibus Constantio et Constante), aseguraba que escribió los cuatro Evangelios en versos exámetros, obra en que puso mayor diligencia para conservar la exactitud histórica que en demostrar la elegancia de su ingenio (scripsit quatuor Evangelia hexametris versibus: qua in re maiori diligentia usus est in servanda rerum historia quam in demonstranda ingenii sui elegantia. *De poet. latin.*, lib. V, cap. LXXXIX). La autoridad de Crinito en una época en que la imitacion del arte clásico avasallaba todas las inteligencias, pudo ser y fué, en efecto, contraria á Yuvenco desde el siglo XVI, quedando oscurecido entre los poetas más despreciables de la ínfima latinidad. Pero si esto se concibe fácilmente respecto de los latinistas del Renacimiento, no puede menos de causar extrañeza el que haya tomado tan colosales dimensiones una opinion á todas luces aventurada y contradicha por críticos que gozan de merecida reputacion en la república de las letras. Despues de los trabajos de Reinhardo Lorichio, quien declara que no hallaba en Iuvenco cosa alguna que desdijera de la pura latinidad ni de las leyes poéticas, brillando su frase por la tersura y apareciendo su lenguaje limpio de todo vicio. (*Edit. Iuventii*, epist. ded.); despues de la declaracion de Eustacio Swartio (*Analect.* lib. II, cap. XV), y de la elegante defensa de Gaspar Barthio, quien penetra con docta planta en el verdadero terreno dónde se colocó el presbítero español al acometer tan grande empresa, no era ya lícita esta manera de juicios que ofenden más á quien sin propia conciencia los formula, que á los escritores á quienes pretenden condenar al desprecio. La obra de Iuvenco, ya por el momento en que se concibe, ya por la manera de llevarla á cabo, no puede ser más feliz é importante: del mérito ó desmérito de sus versos juzgarán los lectores entendidos por los pasajes que citaremos, no debiendo nunca perderse de vista que escribe en la primera mitad del siglo IV.

(1) In praefatione.

posio y Calpurnio, Nepociano y Ausonio (1). Era esta gloria, si tal puede considerarse, sobradamente exigua á los ojos del presbítero español, quien rompiendo de lleno con las tradiciones de la poesía, condenada por la elocuencia de los Padres, tenia por único norte de su musa el derramar la luz del Evangelio sobre todos los ángulos del imperio romano, anunciando á las naciones el saludable cambio operado en lo porvenir del mundo. Sólo aceptaba Iuvenco, para llevar á cabo tan feliz pensamiento, la lengua y la metrificacion latinas: hallaba en la primera un instrumento adoptado ya por la Iglesia, ennoblecido y purificado por la fé de los Tertulianos y Cipriános, de los Arnobios y Lactancios, y empleado universalmente de uno á otro confin del orbe: aparecia á su vista la segunda como un medio de expresion autorizado por el trascurso de los siglos y consagrado por la gloria del nombre romano; y así como al caer despedazados los templos de la gentilidad, recogia el genio del cristianismo sus más preciadas reliquias para exornar con ellas los nuevos templos dedicados al Dios Unico, así tambien al lanzar la musa del gentilismo los últimos suspiros, despojábase de sus más ricas preseas para rendirlas en tributo á las plantas de la musa cristiana. Pero si los templos levantados al Hacedor Supremo, desde el momento en que Santa Elena abraza la cruz, son esencialmente cristianos, bien que amasados con los despojos del paganismo, no menos legítima llega á ser la forma de que la poesía se reviste desde el instante en que el español Iuvenco la emplea para cantar los misterios de la religion, haciéndola depositaria de la salvadora doctrina del Hijo del hombre.

De esta manera, cuando estudiamos la *Historia Evangélica* con la circunspeccion que tan venerable monumento exige, advertimos en ella algo extraño é inusitado que nos obliga á olvidar los poetas de la antigüedad clásica, recordando que no en vano se habia inspirado Iuvenco en las aguas del Jordan, nutrida su alma con las sublimes enseñanzas de la Biblia. Reducida al último extremo de impotencia, sólo tenia ya aliento la poesía de los gentiles para bosquejar en prolijos cuadros las galas de la naturaleza exterior: embotado todo sentimiento y agotada toda energía, ninguna idea nueva animaba sus rebuscadas descripciones, ningun pensamiento luminoso le servia de faro en su vacilante y perezoso camino. Iuvenco penetra en nuevas regiones: el asunto que excita su entusiasmo es el más grande que podia concebir el ingenio humano. Inflamada su imaginacion por la fé de los Evangelistas, descubre la majestad de todos sus misterios, y llena su mente de tanta grandeza, no ha menester detenerse á contemplar menudamente las circunstancias y pormenores de los objetos que tiene delante, conservándoles por tanto la sublimidad de su esencia. Así, caminando siempre á la misma meta, le basta una sola pincelada para trazar los cuadros sorprendentes donde resplandece la divina figura de Jesús, dando siempre completa idea del Supremo poder que le asiste, y presentando postrada á su voluntad la naturaleza entera cuyas leyes se alteran al sólo esfuerzo de su palabra.

Al llegar á este punto, necesario es dejar consignado que el arte de Iuvenco se aparta en gran manera del arte latino, no ya en los momentos de su decadencia, sino aun en los dias de su mayor engrandecimiento. Conocida es de todo el que haya penetrado en los estudios clásicos la descripcion verdaderamente artística que hace Virgilio de la tempestad que combate y disipa la armada de Eneas, reduciéndole al último extremo: para promover esta borrasca, ha sido necesaria la ira de Juno, quien dejando los espacios celestiales, logró á fuerza de ruegos y promesas que Eolo suelte las vientos, conturbando así la quietud de los mares: para aplacarla, preciso es tambien que deje Neptuno su morada, y que lanzándose á la superficie de las aguas, reprenda enfurecido á los desatados vientos, pronunciando el celebrado *Quos ego*, y echando en cara á Eolo su insolencia por haber osado invadir sus dominios. Abundan sin duda en esta brillante descripcion bellos rasgos y pormenores escogitados con singular fortuna por el arte de Virgilio; pero esta riqueza exterior contrasta visiblemente con la impotencia de las deidades que allí aparecen en lucha, rebajada la idea de la divinidad que ha menester de los ruegos y del furor para ser obedecida. Veamos en cambio cómo la musa de Iuvenco, menos rica y ostentosa, pero más reconcentrada y profunda, pinta la tempestad que se levanta al atravesar Jesús el estrecho de Cafarnaum, seguido de sus discípulos:

«Conscendunt naven, ventoque inflata tumescunt
Vela suo, fluctuque volat stridente carina.
Postquam altum tenuit puppis, consurgere in iris
Pontus et immensis hinc inde tumescere ventis
Instat, et ad cœlum rabidos sustollere montes.
Et nunc mole ferit puppin, nunc turbine proram,
Illisosque super laterum tabulata receptant
Fluctus, disiecteque aperitur terra profundo.
Interea in puppi somnum carpebat Iesus.
Illum discipuli pariter nautæque paventes
Evigilare rogant, pontique pericula mostrant.
Ille dehinc:—Quan nulla subest fiducia vobis!...
Infidos animos timor irruit!...—Inde procellis
Imperat, et placidam sternit super æquora pacem» (1).

No atribuiremos á Iuvenco la gloria de haber inventado este admirable cuadro, trasmitido por la pluma de los Evangelistas; pero debe notarse que, sóbrio en la descripcion, no ha olvidado circunstancia alguna de cuantas podian contribuir á realzar su majestad, presentando con entera claridad y vigoroso colorido la inmensa diferencia que existe entre la naturaleza humana y la naturaleza divina (2). Sobrecogida aquélla de terror al contemplar

(1) La prueba más palmaria de que este empeño (sobre el cual estriban principalmente las acusaciones sin razon dirigidas contra los primeros poetas cristianos) era irrealizable, se halla en las obras de Ausonio, la más alta reputacion de la poesía gentílica en el siglo IV. Este escritor, cuyo cristianismo es un hecho casi universalmente reconocido, olvida en el momento de tomar la pluma su propia religion y se confiesa devoto imitador de Horacio y de Virgilio. ¿Cuál es, pues, el resultado de esta singular abjuracion de creencias y sentimientos, hecha en aras de aquella manera de restauracion literaria? Todos los críticos han convenido en que resaltan en Ausonio cuantos vicios plagan las literaturas decadentes, afeando sus poesías la puerilidad de los pormenores y la afectacion de las ideas, y fatigando á los lectores así el excesivo lujo de falsa poesía, como la vana ostentacion de una erudicion indigesta, en donde á pesar suyo aparece en verdadera lucha la mitología y la historia.—Si, pues, este es el fallo unánime de la crítica respecto de Ausonio, que intenta imitar los poetas del siglo de oro, ¿cómo se ha de formular un cargo contra el primer poeta cristiano que se aparta de tan estéril y peligrosa senda? Y lanzado ya ese cargo, ¿cómo no hemos de acudir á rechazarlo con la luz de la razon y de la filosofía?...

(1) Lib. II.

(2) Refieren este milagro San Mat., cap. VIII, vers. 23 y siguientes; San Marcos, cap. IV, vers. 35 y sigs., y San Lúcas, capítulo VIII, vers. 22 y sigs.—Las palabras de San Mateo son: «23 Et ascendente eo in naviculam, secuti sunt eum discipuli eius: 24 Et ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse vero dormiebat. 25 Et accesserunt ad eum discipuli eius et suscitaverunt eum dicentes: Domine, salva nos: perimus. 26 Et dicit eis Iesus: Quid timidi estis modicæ fidei? Tunc surgens, imperavit ventis et mari, et facta est tranquillitas magna.» Véase, pues, como las circunstancias con que enriquece Iuvenco este magnífico pasaje son verdaderamente originales y poéticas, y como hizo en su *Vida de Cristo* algo más que poner en versos exámetros los Evangelios.

la incontrastable pujanza de las olas y de los vientos, pierde la esperanza que la fortifica y cree llegado el momento de su exterminio: poseída ésta de inalterable paz, señora de la creacion, habla, y su voz disipa la furia de las aguas y de los aquilones, tornando el irritado piélago á verse aprisionado en cárceles de menuda arena. El Dios cantado por Iuvenco es el mismo Dios de cuyos labios salió el sublime *fiat lux*, que ilumina todos los ámbitos de la tierra.

Mas si en la sobriedad de las descripciones, alguna vez excesiva, vemos al presbítero español renunciar al aparato y pompa de las figuras y metáforas que plagaban la poesía de los gentiles, hundida ya en reprensibles puerilidades (1), no hallamos menor austeridad y noble sencillez en la manera de exponer la doctrina evangélica, ora sea efecto de las convicciones que abrigaba el poeta respecto del arte cristiano, á la sazon naciente. Entre las muchas pruebas que pudieran presentarse, bastáranos recordar las palabras dirigidas por el Salvador á las turbas que en Galilea le seguian, dignamente interpretadas por Iuvenco en los siguientes versos:

«Hos populos cernens, praecisa in rupe resedit,
Ac sic discipulis gremium cingentibus infit:
Felices humiles, pauper quos spiritus ambit:
Illos nam coeli regnum sublime receptat.
His similes mites, quos mansuetudo coronat,
Quorum debetur iuri pulcherrima tellus.
Hos modo lugentes solatia digna sequentur.
Pabula iustitiae qui nunc potisque requirunt,
Illos plenas manet saturandos copia mensae.
Felix, qui miseri doluit de pectore sortem:
Illum nam Domini miseratio larga manebit.
Felices, puro qui coelum corde tuentur:
Visibilis Deus iis per secula cuncta patebit.
Pacificos Deus in numerum sibi prolis adoptat.
Propter iustitiam premit: iis mox regia coeli
Pandetur... Gaudete, operum quos iusta tenentes
Urgemit praeceps stimulus iniura saevis.
Plurima nam merces vobis servatur in aethra;
Namque prophetarum fuit insectatio talis» (2).

La doctrina no puede ser más conocida por nosotros, y sin embargo digno es de considerarse que, expuesta por Iuvenco en tan sencilla forma á principios del siglo IV, cuya situacion moral y religiosa ya conocemos, debió producir maravilloso efecto. Aun hoy no carece de cierta novedad en la expresion, cual notarán sin duda los lectores imparciales y entendidos.

Al apoderarse, pues, el esclarecido presbítero español de los despojos del arte pagano, aceptando como instrumentos de buena ley la lengua y la metrificacion latinas, no solamente obedecia al noble impulso dado por la Iglesia, que habia elegido para sí la primera, sino que lograba ennoblecer la segunda á los ojos de los mismos cristianos, alejando de ella todo recelo y contagio de idolatría. Servicio es este en que parece no habia reparado la crítica, pero cuya importancia sube de punto al considerar el estado en que la poesía greco-latina entonces se encontraba. Imposible era el restituir al arte de Horacio y de Virgilio el esplendor con que habia brillado en la era de Augusto; empresa que ni acometió Iuvenco, aun conociendo aquel ingenio, ni hubiera podido realizar tampoco á haberla intentado. Tomó la lengua tal como existía en su tiempo, despues de la decadencia en que la halla el genio de los Sénecas y Lucanos, de la reaccion intentada por los Quintilianos y Columelas, y de la heróica lucha de los Padres contra las costumbres del paganismo y la literatura que las representaba. Procuró, no obstante, enriquecerla, ya introduciendo en ella nuevos giros, tomados de los libros sagrados ó aprendidos de los Padres, ya formando nuevas palabras, verdaderamente poéticas, á fin de expresar convenientemente los pensamientos que le preocupaban (1). Tildasele de haber seguido con demasiada precision los Evangelios, siendo éste, segun va notado, el principal capítulo de acusacion que se le dirige; pero no se ha comprendido sin duda que sobre ser contraria la máquina mitológica que se echa de menos á la esencia misma del asunto, se hubiera reputado como punible desacato el adulterar los Evangelios, apareciendo empeño semejante extraño á la suprema necesidad religiosa que le impulsaba á formular tan desusado canto (2). Tan grande, tan extraordinario era á principios del siglo IV cuanto Iuvenco decia en sus versos, que no habia menester de más ornato que la verdad para llenar de admiracion todos los ánimos y producir en ellos completa maravilla. Hizo, por tanto, el presbítero español lo que era dado hacer en tan augustos momentos: llamado á solemnizar el triunfo del cristianismo, cantó, como cristiano, la obra de la redencion, sin que en la *Historia Evangélica* se halle una sola palabra que desdiga de la majestad del asunto, ni menos trascienda á paganismo, recordando la adoracion de los falsos dioses. Por eso, reconocida la situacion del poeta y examinada su obra dentro de su siglo, conviene dejar modificado el fallo de la crítica que, partiendo sin duda de reprensible exclusivismo, tenia condenado al desprecio al primero de los poetas que da en sus versos claro testimonio de la inaudita revolucion realizada en el

(1) Siguiendo los poetas gentílicos del Occidente el ejemplo de los de Alejandría, habian llegado hasta el punto de disponer sus versos en tal manera que produjesen al escribirse figuras diversas, así como urnas, coronas, altares, liras y otros instrumentos músicos, consistiendo en semejante artificio todo su mérito literario. Cuando una poesía ha llegado á tan lamentable extremo, inútiles son ya cuantos esfuerzos se hagan para restaurarla, por grande que haya sido su esplendor en las pasadas edades: la civilizacion que la alimentaba está ya muerta.

(2) Lib. I.

(1) El entendido ilustrador de la *Historia Evangélica*, don Faustino Arévalo, no solamente notó con madura crítica los hebraismos á que aludió Barthio (*Advers.*, lib. XLIII, cap. XXIII), designando al par los helenismos que se encuentran en Iuvenco, sino que con laudable imparcialidad apuntó los defectos de diccion y de lenguaje, dando á conocer todos los vicios en que incurre bajo el aspecto meramente gramatical y literario. En cambio señala tambien las voces nuevamente usadas por el presbítero español, entre las cuales pueden designarse como verdaderamente poéticas las siguientes: *flammivomus* (que arroja llamas), *altithronus* (que tiene su trono en la altura), *multifluus* (que fluye ó mana en abundancia), *nitefactus* (que está todo resplandeciente), *flammipes* (que tiene pies de fuego), *praeparvus* (muy pequeño), *praepulcher* (muy hermoso), *praefulgidus* (muy resplandeciente), *lucifluus* (que despide raudales de luz), *ignicomus* (que tiene cabellos de fuego), y otras muchas que sin dificultad pudieran citarse. Nótese, pues, como estas palabras, viniendo á expresar nuevas ideas, enriquecian propiamente el lenguaje poético y contribuian a darle nuevo carácter en medio de la decadencia de las letras latinas.

(2) Nunca podremos convencernos de que sea legítima la acusacion lanzada contra Iuvenco y los demás poetas cristianos porque se olvidaron felizmente de la fábula.—Contra esta peregrina pretension de los ultra-clásicos se levantó ya en el siglo pasado la voz del benedictino Feijoo, protestando que no era la «ficcion la esencia de la poesía,» como pretendian aquéllos, «consistiendo ésta principalmente en el entusiasmo» (sentimiento estético) (*Cart. Erud.*, tomo V, cart. XIX). Y aunque nada más fácil que demostrar que la nocion de lo bello no estaba exclusivamente vinculada en la civilizacion ni en la teogonía greco-romana, conviene aquí consignar, pues, que estamos considerando la poesía cristiana en los primeros momentos de su existencia, que nada apareceria tan absurdo y repugnante á nuestros ojos en aquellos instantes como esa reprensible mezcla de la mitología y del Evangelio que se hizo en siglos posteriores por los poetas eruditos. Más adelante tendremos ocasion de tratar esta importantísima cuestion con mayor detenimiento.

mundo echando los fundamentos al magnífico edificio del arte cristiano (1).

Grande importancia recibia éste en manos de Prudencio: habia Iuvenco inaugurado aquel extraordinario concierto cuyas armonías hallaron dignos ecos en la cítara de los Ambrosios y Paulinos: Prudencio lograba consumar la obra de la creacion de aquel arte, cuyos lejanos acordes resuenan en la lira de los Sedulios, Avitos y Draconcios, é inspiran más adelante el canto de los Isidoros é Ildefonsos. El primero, austero y grave, bien que armonioso y flexible, adopta para su *Historia Evangélica* los versos exámetros que reciben y conservan en toda la Edad Media el título de heróicos: el segundo, inspirado por la fé, arrebatado por el entusiasmo y exaltado por la contradiccion y la victoria, emplea multitud de metros para expresar tan varios sentimientos, coronando plausible éxito tan meritorio propósito.

Hasta aquí Amador de los Rios en su crítica sobre el ilustre poeta místico extremeño. Sábese de éste que perteneció á una de las familias más principales de *Otovesia*, ciudad romana conocida hoy con el nombre de La Oliva, no lejos de *Ambróz* (Plasencia) y de *Ambracia-Vettona* (Malpartida de Plasencia), de una parte, y junto á *Saltus Ambracensi* (Nuestra Señora del Puerto) y Cáppara (despoblado), de otra. *Otovesia* debió ser poblacion de importancia cuando los romanos, pues aun se ven en sus inmediaciones los restos de carreteras muy principales que la unian á la *Via-lata*, y en todos tiempos han aparecido en sus calles y en sus campos multitud de restos y de lápidas que atestiguan nuestra opinion. Hoy mismo pueden leerse en el palacio del Conde de La Oliva estas inscripciones.

En el jardin está la siguiente:

SALVTI
VICINIA
CAPARE
NSIS

Es un voto que Vicinia, hija de Capara, cumplió ó dedicó á la diosa de la Salud.

En la fachada esta otra:

IMP. CAESAR
DIVI. TRAIANI. PAR
THICI. DIVI. NER-
VAE. NEPOS TRAIA
NVS. HADRIANVS
AVG. POTIF. MAX
TRIB. POT. V. COS...
RESTITVIT
CXII

Esta monumental corresponde á un miliario del Emperador Adriano, y segun su inscripcion se refiere á la milla 112.

En una casa que está á la salida del pueblo se encuentra esta otra inscripcion:

VITVLVS
MAIGE
NTI. F. ANN
XXXV. H
S. E. S. T. T. L
DOMES
TICVS. FRATRI
D. S. F. C.

Puede leerse así esta curiosa sepulcral: Vitulo, hijo de Maigencio, de edad de treinta y cinco años, está aquí sepultado. Séale la tierra leve. Doméstico lo hizo construir de su bolsillo á su hermano este sepulcro.

En varios sitios de la misma villa se encuentran estas sepulcrales:

VOCONI
VS. SEM
PRONI...
LEV. AN...
SEMPRO
NIVS. PAT
F. C.

Hace referencia á Voconio Sempronio Levio, de (está borrada la fecha) edad. Su padre Sempronio mandó hacer este enterramiento.

L. PVBLI
CIVS. L. F
PAP. THI
AMVS
EMERIT
AN. XXVII
CAECILIVS
VETTO. SO
DALI. CIP
PVM. D. S. F.

Se puede leer toda ella, y dice así: Lucio Publicio Papirio Thiamo, natural de Emérita, é

(1) Aquilino Iuvenco escribió, además de la *Historia Evangélica*, otras poesías sobre los sacramentos, segun el testimonio de San Jerónimo, quien despues de mencionar la referida historia, manifestando que estaba escrita en versos exámetros, añadia: «Nonnulla eodem metro (composuit) ad sacramentorum ordinem pertinentia.» *(De Vir. illust*, cap. LXXXIV). El erudito don Faustino Arévalo insertó en los apéndices que siguen á la vida de Cristo, como obras atribuidas al presbítero español: 1.° El libro sobre el Génesis *(Liber in Genesim)*, dividido en cincuenta capítulos; 2.°, las alabanzas del Señor *(De Laudibus Domini)*, himno compuesto de 148 versos; y 3.°, el triunfo heróico de Cristo *(Triumphus Christi heroicus)*, que consta de 108.—Pero á pesar de la antigüedad probada de estos preciosos monumentos, ni el estilo, ni la forma poética, ni la manera de emplear, aunque para combatirla, la mitología, nos autorizan para adjudicar sin grandes escrúpulos estas tres obras al español Iuvenco. Los himnos sobre los sacramentos de que nos da noticia San Jerónimo, completarian sin duda la grande obra que se propuso llevar á cabo solemnizando la paz que gozaba la Iglesia y sublimando su doctrina.

hijo de Lucio, de edad de veinte y siete años, está aquí sepultado. Cecilio Vetto erigió este cippo de su propio bolsillo á su camarada.

Esta otra es muy interesante por tratarse de una inscripcion de un hijo de *Otovesia*. Dice así:

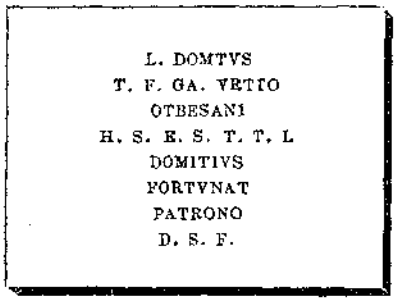
L. DOMTVS
T. F. GA. VETTO
OTBESANI
H. S. E. S. T. T. L
DOMITIVS
FORTVNAT
PATRONO
D. S. F.

Traducida dice que Lucio Domicio Gallo, *Vetton* de origen, natural de *Otovesia*, está aquí sepultado, etc., etc.

Domicio Fortunato hizo construir este sepulcro de su bolsillo á su patrono.

Junto á la posada de la villa está esta otra:

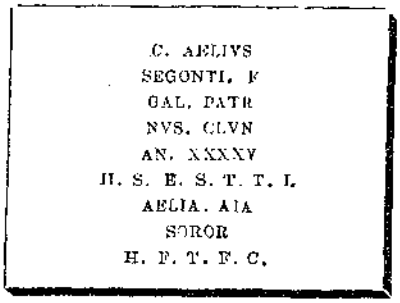
C. AELIVS
SEGONTI. F
GAL. PATR
NVS. CLVN
AN. XXXXV
H. S. E. S. T. T. L
AELIA. AIA
SOROR
H. F. T. F. C.

Puede leerse así: Cayo Elio Galo Paterno, hijo de Segontio, natural de *Clunia*, de edad de cuarenta y cinco años, está aquí enterrado. Séale la tierra leve. Elía Aia, su hermana, le hizo levantar este túmulo:

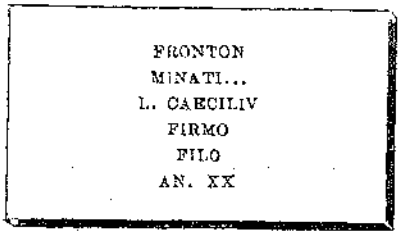
FRONTON
MINATI...
L. CAECILIV
FIRMO
FILO
AN. XX

Lucio Cecilio Firmo, á su hijo Frontonio Minatio, de edad de veinte años.

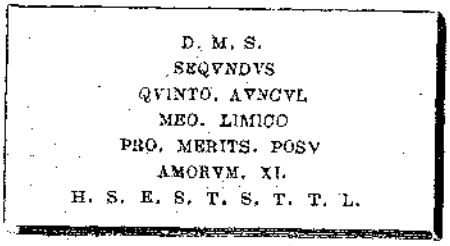
D. M. S.
SEQVNDVS
QVINTO. AVNCVL
MEO. LIMICO
PRO. MERITS. POSV
AMORVM. XL
H. S. E. S. T. S. T. T. L.

A los dioses Manes. Yo, Segundo, puse esta lápida á Quinto Límico, mi benemérito tio materno. Tenia cuarenta años, y está aquí sepultado. Séale la tierra leve.

La siguiente es ilegible.

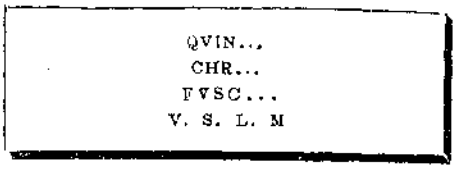
QVIN...
CHR...
FVSC...
V. S. L. M

Esta está dedicada á un Vaso:

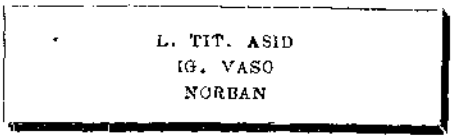
L. TIT. ASID
IG. VASO
NORBAN

Y esta otra es monumental en honor á Augusto:

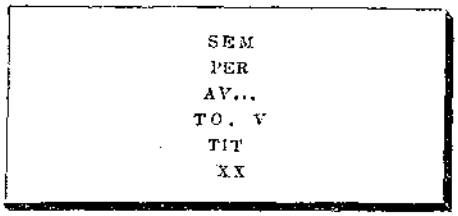
SEM
PER
AV...
TO. V
TIT
XX

Estas inscripciones que encontramos en varios autores y copia Vin (t. I de su *Coleccion de inscripciones y monumentos*, de Extremadura, páginas 104 á 108), quieren hacerlas propias de Cáppara, como si *Otovesia*, la patria de Iuvenco, no hubiese sido una poblacion de gran importancia en los primeros tiempos de la dominacion romana para tener hoy estos y otros recuerdos de su pasada grandeza. Precisamente los pueblos que rodean á *Otovesia* son de gran historia por los hombres que ilustran todo su pasado y por los restos que de su antiguo esplendor aparecen á cada momento.

Hemos dicho que la familia de los *Iuvencos* era de alta alcurnia, y no omitiremos aquí que los *Levios* y los *Sempronios* que figuran en la lápida quinta fueron notables, puesto que gozaron ambas familias de los más altos empleos y acuñaron *bigotes* y *cuadrigatos;* los *Luci Domicio*, que figuran en la inscripcion sexta, batieron moneda de plata en *Osca* (Huesca), y su nombre le viene de la familia *Domitia*, tan célebre entre los Vettones como en la misma Roma; la de *Caecilia* era no ménos notable, como puede verse estudiando las guerras que las legiones sostuvieron con las gentes del país en la Lusitania.

Por todas estas noticias, *Otovesia* era digna patria del presbítero y poeta místico Iuvenco, que tanto esplendor dió á España en el siglo IV de nuestra era, siendo el primer poeta que, apartándose del paganismo, cantó las excelencias de Cristo.

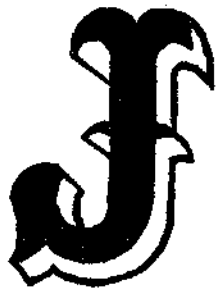

Jaque (V. Fr. Miguel), religioso de grandes virtudes, nacido en Coria en 1539. Estudió teología en el Seminario de dicha ciudad, y tomó más tarde el hábito de la Orden franciscana, donde hizo prodigios de admiracion por su humildad y mansedumbre evangélica.

Murió en Coria el dia 18 de Julio de 1594 en olor de santidad.

Jaquetó y Arca (Excmo. Sr. D. José), general del arma de caballería, nacido en la villa de Torrequemada, en el año de 1819, y muerto el 19 de Setiembre de 1883 en Alcalá de Henares, siendo mariscal de campo y comandante general de aquel canton militar.

Procedente de la clase de cadete de cuerpo, tuvo entrada en el regimiento caballería de Albuera el 19 de Mayo de 1832. En Abril de 1836 ascendió á alférez; en Octubre de 1837 á teniente; á capitan en Agosto de 1843; á comandante en Abril de 1852; en Octubre de 1864 á teniente coronel; en Setiembre de 1868 á coronel; en Noviembre de 1873 á brigadier, y á mariscal de campo en Abril de 1876. Durante los años de 1836 al 40 estuvo en operaciones de campaña, asistiendo á muchos y distinguidos hechos de armas, entre ellos á la accion de 16 de Abril del primero de los indicados, en Alesanco y Luco, y por el buen comportamiento que observó fué recomendado eficazmente, ordenándose en Real órden de 31 de Mayo se le tuviese presente para las propuestas en atencion á haber sido uno de los primeros en arrojar al enemigo con la mayor intrepidez; á la de Villarreal, de Alava, de Arlabán, de Herrera y Villar de los Navarros, en que resultó contuso. En Diciembre de 1838 fué comisionado para perseguir la faccion del cabecilla Blanco, que vagaba por la provincia de Búrgos, consiguiendo alcanzar á la misma y batirla, haciendo algunos prisioneros y cogiendo 14 caballos, armas y efectos de guerra. En 2 de Junio de 1839 asistió á la accion que tuvo lugar en las inmediaciones de Aspay contra las facciones reunidas en la provincia de Lugo, y por el mérito contraido se le otorgó el grado de capitan.

En 20 de Febrero de 1854, hallándose en Zaragoza desempeñando una comision de servicio, combatió con la escasa fuerza que tenía á sus órdenes la sublevacion del regimiento infantería de Córdoba, y como muestra de real aprecio por su lealtad y mérito contraido se le otorgó la cruz de Carlos III.

En 1868, á su ascenso á coronel, se le destinó á mandar el regimiento de la Princesa, con el que salió para el distrito de Andalucía en Diciembre; en 7 de Octubre de 1869 se le confirió el mando de una columna para perseguir las partidas republicanas, á las que dió alcance en el pueblo de Setenil, batiéndolas y cogiendo algunos prisioneros, caballos y pertrechos de guerra. Por esos servicios se le agració con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, ordenándose además le sirviese este hecho de recomendacion para sus adelantos en la carrera.

Desde 1873, hasta que terminó la campaña carlista, perteneció al ejército del Norte, y ya al frente de su regimiento, ya al mando de brigada, asistió á diferentes hechos de armas, entre ellos á las operaciones sobre Estella en los dias 25, 26, 27 y 28 de Junio de 1874; á las de Oteiza y batalla del mismo nombre, y á las del 1, 2 y 3 de Febrero de 1875, que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona. Por estos

servicios se le recompensó con la cruz de tercera clase del Mérito Militar roja.

En 14 de Abril de 1876 se le nombró comandante general de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva, cargo que venía ejerciendo á su fallecimiento.

Ha desempeñado, además de los destinos que se dejan mencionados, los de comandante general interino de la division de la Rivera, jefe de seccion de la Direccion de caballería, dos veces, y jefe representante del arma. En diferentes ocasiones ha sido comisionado para pasar revista de inspeccion á los cuerpos y establecimientos del arma. Se hallaba en posesion de las grandes cruces del Mérito Militar roja y de San Hermenegildo, de la placa y cruz sencilla de esta Orden, de dos rojas del Mérito Militar de tercera clase y una blanca de las de Carlos III é Isabel la Católica.

Contaba sesenta y cuatro años de edad, cincuenta y uno de servicios efectivos y sesenta con abonos.

Su muerte impresionó dolorosamente á todos sus amigos, en especial á los del arma de caballería, de la que era entusiasta partidario y uno de sus más bizarros y distinguidos jefes.

El Heraldo Complutense, periódico de Alcalá, dedicó á su fallecimiento las siguientes líneas:

«...Nos falta espacio para hacer un resúmen de los brillantes servicios que, así en paz como en guerra, prestó á su patria, siempre leal y honradamente, el antiguo coronel del brillante regimiento húsares de la Princesa, quien seguramente habrá recibido con pena profundísima la triste nueva.

No está ciertamente el arma de caballería muy sobrada de oficiales generales para que, considerada desde este punto de vista algo utilitario y egoista, la muerte del que fué siempre un entusiasta partidario de ella deje de ser doblemente sentida.

El general Jaquetó poseía cualidades muy recomendables. Habia resuelto el problema, no fácil para todos, de hacerse querer y respetar. Su mando era firme; pero como era recto, se hacía siempre tolerable.

Como militar cumplió siempre con la mayor exactitud todos sus deberes y los hizo cumplir sin violencia á cuantos sirvieron á sus órdenes; como amigo, considerado en el terreno particular, en su trato íntimo, ya con sus subordinados, como con los que no lo eran, supo atraerse grandes simpatías y conseguir, donde quiera que los accidentes de la vida militar le llevaron, gran número de adeptos y señaladas demostraciones de cariño y de respeto.

Era gran conocedor de las necesidades del arma de caballería, á la que constantemente perteneció, y bien puede decirse que nació y murió en su servicio, porque desde los primeros años de su vida vistió el uniforme del arma y mandando fuerzas de ella ha bajado al sepulcro.

Ha perdido la patria un soldado leal, y el arma de caballería uno de sus más distinguidos oficiales.»

Jaraicejo (V. Doña Antonia Luisa).—*V.* Carvajal y Mendoza (V. Doña Luisa).

Jaraicejo (Dr. Pedro de).—*V.* Dosma de Xaraicejo (V. Dr. Pedro).

Jaramillo y Andrade (Hernando de), capitan y navegante, nacido en Zafra en 1496. Fué militar de coraza en Flandes y regresó á la Península en 1520, partiendo al Perú en la expedicion que hicieron los Alvarados. Con ellos compartió las glorias y sinsabores durante treinta años, habiendo gozado fama de valiente no menos que de leal. Parece que murió en su patria, en mediados del siglo XVI.

Jarandilla (El señor de).—*V.* Alvarez de Toledo (D. Garci).

Jaraquemada (D. José), abogado y anticuario distinguido, que nació en Zafra en últimos del siglo XVII. Estudió en Salamanca el Derecho y ejerció la carrera con gran nombre en Badajoz primeramente, y en Zafra despues.

Era muy dado á los estudios arqueológicos y de la lapigrafía, y aun parece que escribió alguna obra sobre estos dos principales ramos de la historia, pero no sabemos que se hayan publicado ninguno de sus trabajos. En el prólogo al tomo I de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* se cita un trabajo suyo (como registrado en el legajo núm. 9), con el siguiente nombre: *Inscripcion que hay en el convento de San Francisco de Zafra, ilustrada y remitida por D. José Jaraquemada.*

En la actualidad este trabajo ha desaparecido del legajo citado.

Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan de).—*Véase* Xaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan).

Jaraquemada (Sor María), religiosa fallecida en olor de santidad y que habia nacido en Fregenal de la Sierra en 1674, de una de las familias más distinguidas de aquella villa. En 1698 tomó el hábito, profesando en el convento de Santa Clara y siendo modelo de virtudes nada comunes entre los monacales de aquel tiempo en Extremadura, donde la secta de los *Iluminados* habia adquirido grandes proporciones.

En Sevilla parece que se publicó en 1746 un libro de que dá cuenta el Sr. Martin Moreno, denominado: *Las venerables madres Inés Evangelista, Inés Villalobos y María Jaraquemada, religiosas profesas de Santa Clara de Fregenal: sus vidas y virtudes admirables.*

No conocemos esta obra.

Jesús (V. Sor Ana de), carmelita descalza, muy

conocida entre los místicos por las relaciones que sostuvo tan íntimas con Santa Teresa.

Sor Ana nació en Plasencia, de la familia de los Loberas (que dió prelados ilustres á las catedrales de Badajoz y Córdoba) en el año de 1545, tomando el hábito de la religion del Cármen descalzo en 1574, en vida de su amiga Santa Teresa de Jesús, con quien pasó largas temporadas en Salamanca y Alba de Tormes.

Fué grande el aprovechamiento que Sor Ana tuvo en la sagrada religion que profesó, en oraciones, penitencias, mortificaciones y otras obras de verdadera religiosa, juntamente con un dón de prudencia en tan alto grado, que la misma Santa Teresa la encomendó en varias ocasiones la educacion de las novicias de algunos conventos.

La virtuosa Ana fué tambien fundadora de otros muchos, pues como la Orden del Cármen se extendiese desde España por todas las provincias y reinos de Europa, fué elegida por fundadora de esta religion en los reinos de Francia y en los Estados de Flandes.

Estos son los únicos datos que de Sor Ana se conservan y la relacion que vino á manos de Fray Alonso Fernandez, desde el convento de Bruselas, donde murió la madre Ana, cuya relacion abraza su vida monástica y aparece inserta en la *Historia* y *Anales* que escribió de Plasencia Fr. Alonso, quien entre otros particulares dice:

«Desde el año de 1613 padeció la madre Ana de Jesús gravísimas enfermedades, porque además de la gota que ordinariamente la molestaba y un bulto que tenia en el lado izquierdo de su cuerpo, desde el año de 1591 la comenzaron á dar grandes incomodidades y se fué hinchando de manera que los siete últimos años de su vida no se puede decir lo muchísimo que padeció impedida del uso de sus miembros, en términos que con sus manos no podía ni aun llevarse á la boca el alimento.

»A coro y á comulgar la llevaban en una silla, y á pesar de su estado, por su reconocido talento no faltaba al gobierno de todas sus monjas como si estuviera buena, atendien lo á las cosas más insignificantes de la comunidad.

»En estos siete últimos años no durmió en cama, porque si se echaba parecia que se ahogaba. El calor la devoraba y la paciencia con que todo lo sobrellevaba era grande, mostrándola en sus palabras diciendo:—*Hágase lo que Dios quiera, que si lo pudiera pasar á solas me fuera alivio, que más pena me da por el trabajo de las monjas.* Hijas, las decia:—*rueguen á Dios que me lleve presto.*

»Con los dolores y la enfermedad se le iban encogiendo los miembros, de suerte que parecia muy pequeña, siendo mujer alta y bien dispuesta. Los cuatro últimos años de su vida los pasó en un verdadero martirio, y especialmente el crudísimo invierno del año de 1620. Parecia imposible que pudiese sufrir y resistir lo que padecía y sufría. A pesar de todos sus males y padecimientos era tan apacible, que se hacia llevar con todas las monjas las horas de recreo, y esto lo verificó hasta nueve dias antes de morir.

»Se la fué agravando, vióla el protomédico de los famosos Condes de Flandes, y dijo que era lo de siempre, que en su edad y enfermedad no habia que hacer ni esperar otra cosa sino que la sustentase Dios como lo hacía milagrosamente.

»El mal fué creciendo, y el primer martes de Cuaresma, en acabando de comulgar, que fué sentada en su silla como los demás dias, la volvieron á su celda. En el mismo dia la visitó el prior de los Descalzos Carmelitas y la reconcilió para darla el último sacramento que recibió con mucho espíritu, edificacion y dolor de sus hijas, pidiéndolas perdon con mucha humildad, y pasó la noche agravándose.

»El miércoles se agravó más, y al siguiente dia á las nueve de la mañana, espiró, no habiéndola faltado un momento el sentido, y estando repitiendo siempre las palabras *Jesús* y *María*.

»Fué cosa notable que habiendo ido las religiosas unas á la sacristía y otras á la portería, todas se vinieron á encontrar juntas al lado de la venerable Ana, sin faltar ni una, ni ser llamadas al tiempo que espiró, y entonces la madre las dirigió una mirada de despedida que á todas conmovió, quedando impresa por mucho tiempo en sus almas. Su cadáver alabastrino y con buenas formas no imponía, sino que antes inspiraba devocion y consuelo.

»Ya difunta la venerable Madre Ana, la llevaron al coro, donde estaban las religiosas en comunidad para acompañarle, y una que estaba paralítica ó tullida hacía más de catorce años, pidió con grandes ansias que la condujesen ante el cadáver. La llevaron en un carretoncillo, y acercándola al cuerpo de la finada Sor Ana, la levantaron la cabeza cuanto pudieron para que alcanzase á besarla, y la besaba el cuerpo, el rostro, manos y piés con grande afecto y emocion. En el mismo instante entró á la paralítica un gran temblor, las monjas se apresuraron entonces á volverla á recostar en su carretoncillo, pero la tullida saltó del mismo, pasada aquella primera emocion, y descalza como estaba comenzó á andar por sus piés (!!!), estando despues de rodillas durante el tiempo que en accion de gracias se cantó el *Te Deum*, y por la tarde cantó tambien todo el oficio de difuntos que se echó en el coro.

»Se guardó silencio por todas las monjas de esto hasta el dia siguiente, que viendo que perseveraba en la salud, dieron cuenta de ello al P. Provincial de la Orden, y él y el prior lo refirieron al doctor Castro, médico de sus Altezas, que era el que la habia asistido. El médico la vió, la examinó y registró y afirmó que era una cura milagrosa y que podia hacerse público.

»Tuvieron abierta la reja del coro mientras cantaron la misa, y fué tanta la gente que acudió á contemplar el cadáver de la Madre Ana, que no fué posible cerrarla en todo el dia y aun bien tarde, en términos que con dificultad la dejaron retratar. Enviaban rosarios á tocar el cuerpo con particular devocion, y á todo esto nada se sabia por el público del milagro.

»El sábado por la mañana fué lo mismo, hasta que llegaron sus Altezas, que fué á la hora de las diez, y por la reja del coro oyeron la misa, que la ofició toda la música de su real capilla y la cantó el prior, predicando el Provincial, que refirió el milagro (!!!) y otras cosas particulares de la sierva de Dios. Acabado el sermon, la música la cantó un responso y entretanto se puso el cuerpo más en medio y sus Altezas le estuvieron contemplando y la Infanta la besó dos veces con particular devo-

cion. Era grande la que tenian las damas y todas las demás señoras que entraron con sus Altezas á besarla los piés y tocar su rostro. Dichos los responsos acostumbrados, los religiosos, que eran 36, llevaron el cuerpo al Capítulo, y sus Altezas fueron y asistieron hasta que se acabó el entierro, y lo que es más, que el Archiduque se hizo llevar en su silla y en ella le condujeron porque estaba muy flaco y no podia andar, y con gran devocion asistieron al entierro de la Santa, á la que enterraron en una caja de madera muy fuerte metida en otra de plomo.

»Acabado el entierro se fueron sus Altezas, y como ya se habia publicado el milagro en el sermon, todos querian ver á la religiosa antes paralítica y ya sana. El P. Provincial la hizo llegar á la puerta donde habia infinidad de gente, y todos al verla daban gracias á Dios de ver tal maravilla. Se la habian hecho todos los remedios humanos á la enferma y no habian aprovechado. Acudian muchas gentes á que las religiosas las encomendasen á la Santa Madre, y otras personas llevaban velas para que se encendiesen en su sepultura, y figuras de cera para ofrecerlas como presentallas.

»Murió la venerable Ana de Jesús á las nueve de la mañana del dia 4 de Marzo del año 1621, á los 76 de su edad y cuando llevaba 51 de religiosa. La Infanta pidió las flores que estaban sobre su cuerpo para enviarlas á la Infanta Margarita su prima á las Descalzas de Madrid, y el escapulario y el Cristo con que murió los estimó en tanto, que dijo que partiria con su hermano y con la Reina de Francia su sobrina...»

Hasta aquí las noticias de Fr. Alonso Fernandez, únicas que por nuestra parte hemos podido adquirir. Añadiremos aquí que se está instruyendo en la actualidad expediente para la canonizacion de esta religiosa, muerta en olor de santidad, y que su cuerpo se trata de que sea trasladado á la catedral de Plasencia. El Papa Pio IX consintió en el expediente de canonizacion, pero se opuso á la traslacion de los restos de Sor Ana, de Bruselas á su pátria, hasta que se termine este expediente y recaiga solucion favorable á la canonizacion que en él se pide.

Jesús (Fr. Andrés de), escritor místico, nacido en el Montijo en el siglo XVIII. Así lo vemos citado por autores de crédito; pero no conocemos ninguna obra de este autor, ni las citan los que de él hacen referencia. Suponemos que no las publicó.

Jesús (*V.* Sor Antonia de), religiosa franciscana, nacida en Medellin el año de 1592.

En su juventud fué dada á los placeres y cuentan de ella aventuras y amoríos poco virtuosos, por lo que tenian de licenciosos y deshonestos.

En 1620, contando 28 de edad y cuando estaba á punto de contraer matrimonio con cierto capitan de corazas, con quien habia huido cinco años antes á Portugal en loca aventura, se retiró al convento de religiosas franciscanas de la Concepcion de Medellin, donde acabó sus dias seis años más tarde, en 1626, como nueva Magdalena arrepentida de sus culpas pasadas y dando ejemplo de grandes virtudes, segun cuenta de ella el P. Santa Cruz en su *Crónica de la provincia de S. Miguel* (Madrid, 1671), en cuyo libro le dedica desde la página 694 á la 711.

Sor Antonia de Jesús fué poetisa y escribió tambien correcta prosa. No se conservan sus poesias, que parece quemó en 1624, por el olor que tenian á su vida pasada; pero dejó escrita su vida en varios cuadernos que recogió el Padre Santa Cruz, de los que publica mucha parte, bastando lo que aparece en el libro de este cronista religioso á dar nombre de escritora correcta á Sor Ana de Jesús. Véase, como justificante á nuestra opinion, el siguiente párrafo suyo, que da Santa Cruz en su *Crónica*, al libro XI y página 705:

«...¡Oh mi enamorado Jesús! ¿Para qué, Señor, habias menester mi alma que por tantos modos la llamastes del profundo infierno? ¿Por ventura, dulce Esposo, no tenías tú millares de espíritus bienaventurados en tu cielo con quien gozarte, y pudieras criar muchos más? ¿Pues para qué me querias á mí siendo menos que nada? Mas ya, Señor, ya sé por qué fué esto; para que conociendo yo quien soy y quien tú eres, siga y cante tus misericordias, y no sólo yo, sino el mundo, que conoció cuán entregada estaba por mi gusto al mal y cuánto le aborrezco, que esto me parece á mí ha de ser causa de que te alaben. ¡Y ojalá, Señor, hubieses tú querido hacerme á mí instrumento para que te diesen gracias todas las criaturas, que entonces estaria yo alegre!»

Sor Antonia de Jesús queria imitar á Santa Teresa.

Las memorias que dejó escritas la religiosa de Medellin, tenian el siguiente título: *Relacion de Antonia de Jesús, religiosa franciscana del convento de la Concepcion de Medellin, escrita por ella misma.*

Jesús (V. Fr. Antonio de), religioso alcantarino, nacido en Baños de Montemayor en 1564, y muerto en Mérida el año de 1625, en opinion de santo.

El *Santoral Español* le atribuye milagros.

Jesús (Sor Francisca de), religiosa de grandes virtudes, nacida en Cáceres en principios del siglo XVI, hija de D. Francisco Gregorio de Bustamante y doña Inés Romero Macotela. Profesó en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres, donde murió en olor de santidad. Su vida la encontrará el lector en el libro publicado en 1629, y que con fundamento se atribuye á

D. Alonso Escallon, y cuya portada dice: *Vida de varias religiosas que florecieron en virtudes y santidad en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres* (Madrid, 1629).

Jesús (V. Sor María de), religiosa de grandes virtudes, nacida en Bélbis, en 1584. Fué compañede la V. Juana Baptista, y murió en su patria el año de 1624, á 12 de Junio, en olor de santidad.

Jesús (V. Sor María de).— V. TOSTADA (V. Sor María de Jesús la).

Jesús Labrador (Sor María de).— V. LABRADOR (Sor María de Jesús).

Jimenez y Jimenez (D. Juan Leandro), notable lingüista y poeta distinguido, que nació en Cabeza del Buey, el 13 de Marzo del año 1811, en cuyo dia sufrió la gran derrota en los campos próximos á la Albuera el mariscal Soult. Fué su padre D. Santiago Jimenez, amigo íntimo y pariente del inolvidable extremeño Muñoz Terrero, de quien tambien era correligionario, pues el ilustre Obispo murió en el calabozo de una hedionda prision portuguesa, á orillas del Tajo y su sobrino D. Santiago sufrió largos años de expatriacion en extranjero suelo, mientras aquí en su patria gemian en la soledad y el abandono su pobre esposa con seis hijos que lloraban el obligado abandono on que les dejara su cariñoso padre. El menor de aquellos, Juan Leandro, apenas recibiera los escasos conocimientos que por entonces se adquirian en las escuelas de los pueblos rurales, como Cabezá del Buey, se dedicó á los trabajos del campo.

Pero no eran para su carácter y aspiraciones la vida del labrador. Su genio necesitaba de las sensaciones fuertes y violentas que hacen sentir al poeta y dan inspiracion al artista, y cuando apenas contaba 22 años pasó á Córdoba á estudiar filosofia, por cuya época, que era la de 1833, comienza lo más saliente en la vida de este malogrado ingenio propio del suelo extremeño.

Un sobrino de D. Juan Leandro, el jóven médico D. Nicolás Perez y Jimenez, publicó un curioso opúsculo titulado *Boceto biográfico de D. Juan Leandro Jimenez* (Badajoz, 1884), en el que se dan extensas noticias (1) de este notable lingüista, reformador de los diccionarios de la Academia, así como de su trágica muerte, acaecida allá en los campos de la Siquenenza en 1851. Tomaremos de este opúsculo los principales rasgos que nos den perfecta idea del filólogo de Cabeza del Buey. Hélos aquí:

«...Cursó Jimenez las humanidades y filosofía con notable aprovechamiento, mereciendo ser recomendado á la Direccion general de Instruccion pública, como modelo de estudiante de gran talento y aplicacion.

»Estando cursando dichas materias, llevado de ese espíritu de independencia y amor á las libertades que dijimos adornaban á nuestro filólogo, fué cuando sentó plaza de voluntario á las órdenes del mariscal Flinter en la primera guerra civil.

»Dejó el centro literario de los Albucasis para coger las armas y sostener los principios de justicia y libertad, heridos por el pretendiente Carlos V.

»Oigamos lo que él mismo dice en una de sus más notables disertaciones (de mayorazgos y vinculaciones): «Me lancé voluntariamente en medio de la lucha política que todos habemos presenciado, y á las órdenes del General más valiente, el Mariscal de campo inglés Mister Jorge Flinter, Comandante general que fué primero de la línea de Extremadura sobre la Mancha, y despues de la provincia de Toledo, jamás me faltó valor para arrostrar los peligros. Empero ¡nunca! ¡nunca! pude transigir con lo que tuviese la más mínima tendencia á trastornar el órden. *Estar pronto á la voz de la patria y defenderla con valor;* este era mi lema, y todo lo que se separaba de él lo creia un atentado. Esta máxima llegó á identificarse conmigo de tal modo, que no han sido ni creo que serán bastantes á borrarla todas las vicisitudes...»

»Tal era nuestro Jimenez, de carácter indeclinable, vigoroso, resuelto, amante de la patria y la libertad con frenesí.

»Llenada la voz de su patriótico deber, reanudó otra vez en Córdoba sus tareas literarias, y desde luégo se observó en Jimenez apasionamiento por el esmerado estudio de la gramática, la retórica, la historia, la crítica é interpretacion de autores.

»Los estudios históricos y filológicos llamaron su atencion, y á ellos dirigió sus naturales inclinaciones y aptitudes.

»Su casa era una cátedra; era poco el tiempo con que contaba para aprender é ilustrar á sus numerosos amigos. En la capital del califato arábigo-español, estudiando filosofía trabó íntima amistad con el nunca bien llorado grandilocuente Moreno Nieto, al que repetidas veces se le oia hablar encomiásticamente cantando verdaderas elegías á su infortunado amigo.

»De la ciudad de Abderramán pasé á la conquistada por el Rey Santo, con el fin de estudiar facultad, matriculándose en la de medicina. Pero no era el noble arte de conservar la salud el ideal de su fogosa imaginacion, y así que comenzó á hojear el libro de la arquitectura humana comprendió que si bien *salus populi suprema lex esto*, sin embargo, la aridez, la precision, la frialdad de los estudios anatómicos no se acomodaban al vuelo de su fantasía, que le pedía más vida, más nerviosidad, más accion, más colorido que el que ofrece la rígida y seca descripcion de una membrana ó un hueso.

»Abandonó á Hipócrates por Justiniano; pero ni la Instituta, ni las Pandectas, ni el Fuero Juzgo, ni las Partidas cautivaban sus aficiones literarias, que le impulsaban al estudio de la literatura y de la historia...

»La elegancia, la propiedad, la pureza, la correccion, la virilidad, la riqueza, precision y sonoridad que hallaba en los padres de nuestra lengua,

(1) La obra del Sr. Perez y Jimenez es lo más completo é interesante que puede consultar el lector deseoso de conocer quién era D. Juan Leandro Jimenez. ¡Y sin embargo apenas habrá en las provincias extremeñas media docena de curiosos que conozcan este libro!

é atraian, le recreaban, le embebian, le extasiaban hasta el punto de olvidarse llenar las necesidades materiales del organismo, consagrándose con noble amor y celo inquebrantable catorce horas diarias al estudio de la estructura, el valor, la etimología, el órden, la flexibilidad, la derivacion, lo castizo del habla castellana.

»La poesía y la historia eran tambien sus favoritas, y *La Giralda* y *La Aurora* de Sevilla, y *La Ilusion* de Madrid, periódicos de literatura y artes que de los años 1846 al 1850 veian la luz pública, se encargaban de publicar, en muchos de sus números, algunas de sus composiciones literarias.

»La poesía lírica manejaba con maestría nuestro Jimenez, gustando más de lo trágico, épico y dramático que de lo cómico y satírico, valiéndose comunmente del verso de arte mayor.

»Siempre castizo, siempre natural, siempre correcto, le vemos, por ejemplo, describir animadamente la pelea de gallos en el número primero de *La Aurora* (1846), de la manera siguiente:

UN DUELO Á MUERTE

En un circo dos bravos campeones,
que á pintar su valor voces no alcanzan,
se ven, se encrespan, brincan, se afianzan
de aquí, de allí, más fieros que leones.
Se separan, sacuden los alones,
giran, vuelven, revuelven, se abalanzan,
picotazos mortíferos se lanzan,
clávanse los punzantes espolones.
Hiéndense el cráneo, sáltanse los ojos,
rásganse la pechuga con fiereza,
tiñen la pluma en borbotones rojos.
Inclina al fin el uno la cabeza,
el otro vacilante, casi yerto,
sube en él, canta el triunfo, cae muerto.

»No puede darse más belleza en la descripcion. No puede darse cuadro más vivo, más exacto, más natural, de más colorido, en donde se pinten más poéticamente los giros, los movimientos, el ardor, el arrebato, el ódio, la valentía, la rivalidad mortal que despliegan esos combatientes en el acto de la pelea. En el género descriptivo llena ese soneto todas las reglas: está vaciado en el troquel de Argensola; no decae en ninguno de sus versos; es suelto, claro, flúido, redondo; cuenta con la preciosa y decantada naturalidad poética, y termina con el último verso la accion final y más heróica de la batalla, desprendiéndole naturalmente de los anteriores como conclusion necesaria, como parte integrante del todo armónico que le precede.

»*Un duelo á muerte* es una epopeya cantada en loor de la bizarría de esas aves.

»En el siguiente soneto acróstico demuestra nuestro poeta su marcada tendencia al pulimento y galanura.

Á LA SEÑORITA DOÑA VICENTA PIZARRO

Vénus que el sol más nítida y fulgente,
Iris del éter puro retocado,
Cielo en vivos diamantes tachonado,
Estrella que rutila en el oriente;
Nácar orlado de carbunclo ardiente,
Topacio en finos rieles engastado,
Ajófar blanco en rosicler sembrado,
Perla embutida en pórfido luciente;
Ideal huri de las mansiones de oro,
Naida entre nubes de zafir y grana,
Angel divino del celeste coro;
Rosa abierta al romper de la mañana,
Risueña luz de la rosada aurora,
Oye un suspiro del que más te adora.

»Purismo clasicismo encontramos en esta composicion, verdadero pensil donde se cultivan con gusto y esmero los mágicos y delicados matices de las flores que le adornan.

»Si queremos ver á nuestro Jimenez combinar con brillantez las imágenes y barajar con gusto la diccion y los tonos, siquiera en ocasiones peque quizá de gongorino, escuchémosle en la siguiente oda:

A LA SEÑORITA DOÑA F. G. B.

(EN SU ÁLBUM)

¿Ves en el ancho cielo
desde ardiente carroza de diamante
esparcir sobre el suelo
ámbar y rosicler el sol radiante
de su rico tesoro
y en el aire ondear melenas de oro?
¿Ves la aurora luciente
al fresco despuntar de la mañana
en las puertas de Oriente
entre lazos de púrpura y de grana,
dar á las flores perlas
que los céfiros vuelan á cogerlas?
¿Ves del amor la estrella
al volarse las sombras de la noche,
reir con gracia ella,
y deslizarse el plateado coche
del alba reluciente
sobre alfombras de gasa trasparente?

»Así describe majestuosamente al rey de los astros; así retrala la luz sonrosada que precede á la salida del sol; con tan rico colorido pinta el limpio azul del firmamento en la hora que Vénus y el carro de Santiago, el plateado coche, como elegantemente dice el poeta, anuncian la venida de la sonrosada aurora.

»Y continuando con las imágenes, sigue retratando á la natura en la estacion florida, con toda la esplendidez de su vida y la dulzura de sus encantos, de aquesta manera:

¿Ves al dorar el dia
el orbe con sus rayos luminosos,
abrir como á porfia
su tierno seno en valles deleitosos
las matizadas flores,
el aire embalsamando con olores?
¿Ves la cándida rosa
ufana en sus colores delicados,
fragante y olorosa,
reina ostentarse en los floridos prados,
y con suave risa
en su cáliz bullir la blanda brisa?
Pues tanto objeto bello
como ostenta gentil naturaleza,
es un breve destello
de la fulgente luz de tu belleza,
y á todos en conjunto
sirven tus gracias solas de trasunto.
Porque en tus lindos ojos
el más ardiente fuego del sol brilla,
y el matiz y despojos
de la purpúrea aurora en tu mejilla,
y el oro fino de ellos
en tus luengos y nítidos cabellos.
Sobre tu faz hermosa
el alba esparce su esplendor divino,
y Vénus candorosa
á su luciente rueda abre camino
por entre el sombreado
que forma de tus cejas el felpado.
En tu frente nevada
vibra el dia sus rayos refulgentes,
y el aura regalada
ha trasformado en tus menudos dientes
las perlas que la aurora
en las aljofaradas flores llora.

Y tu boca risueña
de los prados aspira el dulce aroma,
ó más bien lo desdeña,
porque el blando favonio de ella toma
las esencias mejores
que embalsaman el seno de las flores.
Las risas juguetean
entre las rosas de tu rostro bello,
y las gracias rodean
tu alabastrino y torneado cuello...
. . . . . .

»Y con pinceladas como las precedentes acaba tan bellísima poesía, en donde se ponen en armónico juego la alegoría, la correccion, la perífrasis, la interrogacion, la personificacion y el símil con oportunidad y elegancia.

»Veámosle manejar el verso de arte menor en el romance siguiente que copio del número 40 de *La Ilusion* del dia 5 de Junio de 1850, periódico de literatura, ciencias y artes que veia la luz por dicha época en Madrid:

Á LA SEÑORITA DOÑA MARÍA MANUELA ISTÚRIZ.

(ROMANCE.)

Si quieres que en blanda lira
blandos cantares preludie,
y que tus gracias, Manuela,
eleve sobre las nubes
en olas de melodía
que el azul del cielo endulcen
y en torno del sólio excelso
de Dios con pompa circulen,
inflama mi fantasía
con esa divina lumbre
que en el cielo de tu rostro
tus bellos soles difunden;
y de amoroso veneno
que sus dos cercos encubren,
sus mil voluptuosas flechas
en mi corazon infunde.
A mis ardorosos lábios
tus risueños lábios une,
y con el bálsamo tierno
que el milagroso perfume
de tus claveles aspira,
mis perdidas sienes unje,
y en un lazo de fragancia
todos mis sentidos hunde.
Con blandos, lascivos soplos
de blandas risas sacude
los capullos de las rosas
que tu níveo rostro cubren.
Y allá dentro de tu lábio
sobre corales esculpe
el blando lloro que el alba
en lucientes perlas fluye.
Y á gracias tan hechiceras
diles que su luz fulgureu
sobre mi abrasada frente
entre amorosas vislumbres.
De esos sedosos cabellos
que al azabache presumen
robar lo negro, y al dia
lo nítido de sus luces,
cuando por tu nívea espalda
en luengos nudosos bucles
se deslizan ostentando
de sus mil hebras el lustre,
teje una blanda cadena
de amor, que en la cárcel dulce
de tus brazos, entre arrobos
mi anhelo febril anude.
Haz que brisas amorosas
con blandos soplos ondulen
esa tan enhiesta palma
que tu talle constituye.
Y que en torno de mis sienes
tiernos suspiros susurren
cuando nacarado ensueño
en tu regazo me arrulle.
. . . . . .
En ese cuello de Zaida,
do con gala se confunden
el zafir y el alabastro
que el amor y gracias pulen,
deja que lazos suaves
con blanda languidez cruce,
mientras que sobre mi frente
las auras del placer bullen.
Al blando són del piano
tu divino acento sube
en balsámicos acordes
á las regiones azules,
y en piélagos de armonía
que los céfiros perfumen,
con sus líricas esencias
mi amante delirio sume.
Ostenta en mágica danza
tus breves piés andaluces,
y entre voladores giros
sus galanas aptitudes.
Y entonces verás, hermosa,
cómo remonta mi númen
raudo vuelo en las mansiones
de los sagrados querubes.
Extingue, en fin, con tus gracias
y tus célicas virtudes,
el fuego de las pasiones
que allá en mi corazon ruje,
y enciende en el otro fuego
que con fulgores más dulces
inflame mi fantasía
y mi débil estro encumbre.
Y te aseguro, Manuela,
que cuando en verso module
las flechas de tus pestañas,
y de tus ojos la lumbre,
y la nieve de tu seno,
y de tu faz los capuces,
y las perlas de tus dientes,
y de tu boca el perfume,
y tu talle, y tu pié breve,
y tu garganta, y tus bucles,
y tu tañir, y tu canto,
y tu beldad, en resúmen,
no me igualarán las flores,
ni los más blandos laúdes,
aunque en acordes aromas
el cielo y la tierra inunden.

»Este era el lírico Jimenez.

»Bien pudiera algun severo crítico ver lirismo en sus poesías; pero siendo el género lírico el que cultivaba, tendria que ser con él más tolerante, en razon, como es sabido, á no ser la lírica tan intransigente con la ampulosidad y falta de realismo como la dramática, por más que, de otro lado, en la época que escribió nuestro poeta, no dominaban las corrientes de positivismo literario que reinan en la actualidad.

»No sólo cultivó en la lírica el género erótico, el religioso, el festivo; el heróico tambien fueron por él cultivados, si bien el amor fué el móvil que principalmente hizo resonar la lira de nuestro Jimenez.

»No le absorbieron las musas toda su inteligencia, pues á la vez que consagraba algunas horas para llenar varias columnas de los periódicos literarios citados, se ocupaba de la jurisprudencia, á la que se dedicó sin grandes aficiones, y especialmente por lo mal recompensadas que suelen andar en España las bellas letras, y en Sevilla continuaba cursando el Derecho con notable aprovechamiento, obteniendo siempre las primeras calificaciones todos los años.

»Entonces, el año 1846, ya bachiller en Derecho, publicó en la imprenta del Sr. Estillarte, en Sevilla, dos razonadas y eruditas disertaciones con motivo de las Academias dominicales que á la sazon se celebraban en la Universidad sevillana.

»Versa una *sobre el número de los reyes Alonsos*

sucesores de D. Pelayo; trata la otra *de los mayorazgos histórico-filosóficamente considerados.*

»Es la primera un estudio cronológico, detenido, concienzudo, en que intenta probar el error histórico respecto al número de los reyes Alonsos que cuentan la generalidad de los historiógrafos, considerando al padre de D. Pedro *el Cruel*, Alonso XI, el memorable vencedor de la batalla del Salado, como el XII de los de su nombre...

»Es la segunda disertacion que publicó Jimenez un notable trabajo jurídico de las materias más intrincadas de Derecho, en que desenvuelve históricamente los orígenes de los mayorazgos, destruyendo los fundamentos de los que los hacen derivar de orígen divino, de la legislacion romana ó del sistema feudal, asentando su nacimiento en los tiempos de Fernando III *el Santo*, por hacerse entonces hereditarios algunos títulos que antes eran vitalicios, y no en tiempos del fratricida Enrique II, como generalmente se opinaba. Estudia despues los mayorazgos filosóficamente bajo el punto de vista moral, económico y político, declarándose enemigo de todo género de vinculaciones, diciendo: «Son repugnantes á la moral, incompatibles con nuestras instituciones políticas y opuestos en sumo grado á los progresos de la sociedad »y al fomento de la riqueza de la nacion española.»

»Y de la siguiente manera discurre acerca de las relaciones de los mayorazgos con la moral: «La naturaleza misma impele á todos los padres á que tengan igual cariño á todos sus hijos, por la sencilla razon de que cada uno de ellos es un pedazo de sí mismo, y la razon natural les dicta que no deben darles otra preferencia que aquella á que les hacen acreedores sus virtudes. Mas los mayorazgos truncan aquel instinto natural, desprecian este sagrado precepto, y sacrificando á su barbarie el impulso de la conciencia y las venerables leyes de la equidad, entregan á la poltronería y al ócio y al regalo al que tuvo la suerte de nacer primero, á la par que sumen en la desdicha y en la miseria y en el abatimiento á los que tuvieron la desgracia de nacer despues.»

»De aqueste modo razona la incompatibilidad de los mayorazgos con nuestras instituciones políticas: «El artículo 5.° de nuestra Constitucion vigente admite á todo español á los empleos y cargos públicos, segun su mérito y capacidad, que es tanto como decir que la ley no hace otras distinciones, ni conoce otras categorías, ni concede otras prerrogativas que las que el talento de cada uno y los servicios hechos á la pátria establecen. Empero los mayorazgos, muy léjos de acomodarse á esta igualdad justa y santa, alteran de un modo ostensible el nivel político y hacen inclinar la balanza hácia el lado de una clase, ó para mejor decir, hácia un solo individuo en cada una y acaso numerosas familias, sin otro impulso, sin otro paso que el cúmulo de riquezas, adquiridas, no á costa de trabajo y de bien dirigidas especulaciones, sí por un capricho bárbaro de la ley y á despecho de la naturaleza misma.»

»Y en otro párrafo continúa diciendo: «Su objeto no es otro que ensoberbecer y henchir de orgullo y de vanidad á ciertas familias, hasta embaucarlas, que por el sólo hecho de haber en ellas mayorazgo, hay una obligacion de que todo el mundo les haga la vénia y se humille ante su fatuidad, llegando hasta el extremo de *encalabrinar* á sus individuos é imbuirles la mania de que son indignos de su cuna, no sólo los enlaces con aquellas otras familas que reputan inferiores, sino tambien todas las artes y oficios que son el sosten de la sociedad y la fuente de la riqueza, siendo el resultado de todo el retroceso de la industria, el decremento de la poblacion, el fomento de la vagancia, la corrupcion de las costumbres sociales.»

»Y tratando de demostrar la oposicion en que están los mayorazgos con la ciencia económica, se expresa en estos términos: «La propiedad, si posible fuera, debia estar dividida poco ménos que geométricamente, y ese sería el medio, no sólo de equilibrar la suerte de las familias, sino el de fomentar la riqueza, porque entonces todos contribuirian igualmente á su cultivo y á sacar de ella toda la utilidad posible, y esto tanto más se consigue cuanto sean más ámplias la facultades que al hombre laborioso se concedan para disponer libremente de lo que á costa de sudores y afanes ha podido adquirirse.»

«Los mayorazgos, por el contrario, muy lejos de acomodarse á estos principios, aglomeran la propiedad de una manera monstruosa y la ligan á cierto número de poseedores que, convencidos de que no pueden trasmitirla á los que ellos quisieran, no cuidan de otra cosa que de esquilmarla, siquiera sea á costa de su deterioro y aniquilamiento. Y esto en nuestra España es una verdad tan evidente, que rara es la provincia donde abundan los mayorazgos en que no se vean ricas y pingües posesiones poco ménos que entregadas á un total abandono, y campiñas feraces reducidas á incultas malezas ó á fétidos ó insalubres pantanos, á la par que en otras donde son más escasas las vinculaciones y más comun la division de la propiedad se encuentran á cada paso posesiones capaces, no sólo de competir, sino tambien de emular al Tívoli de Roma y al Tempe de Tesalia.»

»Con razonamientos de esta índole, tan concluyentes, tan justos, tan claros, que hieren no sólo el sentido del jurista, sino el sentido comun de las gentes, combate los mayorazgos, se declara en abierta oposicion contra ellos, y considera á esa institucion como nociva, bárbara, injusta é inmoral.

»Y no se crea que Jimenez era partidario del *magister dixit*.

»Con el siguiente vigoroso dilema termina su disertacion sobre los mayorazgos: «Los principios en ella asentados ó están ó no están conformes con la razon. Si lo están, la razon misma será lo muy bastante para sostenerlos; si no lo están, todas las autoridades del mundo no serán suficientes para darles una solidez que es imposible que tengan. Luego, si lo primero, las sentencias y citas de autores son innecesarias; si lo segundo, están demás.»

Oportunas hasta no más, son las citas que el Sr. Perez Jimenez hace de las doctrinas expuestas por su tio D. Juan sobre la propiedad amayorazgada; y sin negar nosotros, por nuestra parte, la competencia del sábio filólogo extremeño en estas cuestiones del Derecho político, en lo que se relacionaba con las reformas felizmente llevadas á cabo por nuestro siglo, hemos de proclamar como más superiores sus conocimientos en el estudio de la lengua, porque nuestro idioma lo conocia cual ningun otro filólogo de sus tiempos.

Don Alejandro Olivan poseyó una *Memoria* Ms. de Jimenez, que versaba sobre el idioma universal, y en ella hacia un estudio de las lenguas y dialectos que se conocen, clasificando unas y otros por orígenes, similitudes y deriva-

ciones. Segun el trabajo de Jimenez, se hablan en todo el mundo 5.760 lenguas y dialectos, que dan los siguientes datos para cada una de las partes en que lo han dividido los geógrafos. Lenguas:

En Europa	48
En el Asia	153
En Africa	118
En América	424
En Oceanía	117

Los dialectos son:

En Europa	612
En el Asia	1.030
En Africa	921
En América	1.800
En Oceanía	537
	5.760

En América las lenguas europeas se hallan en la siguiente proporcion:

El inglés por	11.647.000	individuos.
El español por	10.504.000	»
El portugués por	3.740.000	»
El francés por	1.242.000	»
El holandés, sueco y danés por	216.000	»

La lengua española tiene 28.451 palabras, divididas como sigue:

Sustantivos	11.801
Adjetivos	7.902
Verbos	7.030
Adverbios, preposiciones, etc	1.718
Total	28.451

Sobre orígenes, modismos y similaciones del lenguaje español, Jimenez hace una lucida investigacion en su *Memoria*, que á nuestro entender fué un mero ensayo para la obra que más tarde presentó con el título de *Lexicon de voces y frases que faltan en los Diccionarios de la Academia*, y que sin disputa es uno de los mejores trabajos del filólogo extremeño. Y nos induce á creerlo así el hecho de no haber publicado Jimenez su *Memoria*, ni referirse á ella en los preliminares de su *Lexicon*. Antes de escribir este libro, y en los mismos dias en que redactaba su *Memoria*, publicó una ortografía en Sevilla, en cuyo libro, separándose del ortográfico seguido hasta hoy por la Academia, pide la supresion de algunas letras del alfabeto español, marcando variaciones en los estudios ortográficos de bastante utilidad.

Considera, por ejemplo, inútil el escribir las letras que no tengan sonido en las sílabas y palabras de que forman parte al ser pronunciadas, y con este principio, destierra la *h*, esa nota de aspiracion, como la llaman los ortólogos, por ser letra muda; suprime *u* en las particulas *que, qui*, y escribe *qe, qi*, supuesto que la *u* en este caso es muda ó líquida y para nada suena en la pronunciacion; elimina tambien la *y* griega como vocal y sólo la emplea como consonante en las sílabas *ya, ye, yi, yo, yu*, á semejanza del gramático Araujo, y no admite más *i* vocal que la *i* latina, como ya habia sostenido Bartolomé José Gallardo; omite la *c*, sustituyendo su sonido fuerte de *ca, co, cu*, por la *qa, qo, qu*, y el suave *ce, ci*, por *ze, zi*, reemplazando esta letra por la *q* en unos casos y por la *z* en otro. Tiene la *c* su equivalente en sonido con la *q* y la *z*, y debe con arreglo á su opinion suprimirse dicha letra del alfabeto.

Confundiéndose comunmente la *v* con la *b* en la pronunciacion, no da entrada á la primera y sólo hace uso de la segunda, aunque traigan aquella muchas voces en su orígen; tal sucede, por ejemplo, con las palabras *privilegio, diverso, virtud*, derivadas de las latinas *privilegium, ii, diverto, is, ti, sum, ere, virtus, utis*, que las escribe con *b*.

Para evitar confusion en la escritura y simplificarla, siendo el mismo el sonido en las sílabas *je, ji*, ora con la *j*, ora con la *g*, siempre que haya necesidad de pronunciar dicho sonido *je, ji*, se vale en todos los casos de la *j*, y nunca de la *g*, aunque esta letra la traigan en su orígen las palabras en que entre á formar parte. Así escribe *jeometria, majistrado, jente, jeneral*, aunque procedan del griego *geos* la primera y de las latinas *magistratus, us, ago, is, egi, actum, ere, generalis, e*, las siguientes.

Se vale del apóstrofo para suprimir la *u* en las sílabas *gue, gui*, y escribe *gʼe, gʼi*.

No teniendo la *r* sencilla el sonido fuerte de la *rr* doble, hace uso de ésta siempre que haya necesidad de producir ese sonido, aunque sea en principio de palabra: por eso escribe *parra* y *errata*, y *rromper, rrogar* y *rrapar*.

Sonando *in* como *im* en la pronunciacion usual, no coloca la *m* antes de la *b* y *p*, como hacen la generalidad de los ortógrafos.

Siguiendo, en fin, este órden ortográfico, quiere Jimenez establecer una lógica unidad de principios en nuestra ortografía, la parte tal vez de la gramática castellana que menos armonía guarda en sus fundamentos, y á este propósito reconoce todo el valor que merecen los orígenes latinos, griego, árabe y gótico de nuestro idioma: da la importancia debida al uso, no desprecia la significacion de las autoridades clásicas, y continuando metódica y razonadamente estos fundamentos ortográficos, considera factible su refor-

ma sin producir ambigüedades en la escritura, al tomar por base de su innovacion ortográfica la exacta correspondencia que debe haber entre el sonido de las palabras y los signos que las representan; esto es, entre la pronunciacion y la escritura. En su reforma puede decirse que se descubre todo un nuevo plan lleno de órden, unidad, de fundamentos, que tiende á simplificar la escritura disminuyendo el número inconexo de sus reglas y hasta el arbitrajo excesivo de algunos escritores, resplandeciendo en su reforma sobre todo la unidad razonada de bases, sin perjudicar la estructura y claridad del lenguaje.

Considera que hay exuberancia de letras en la escritura y trata de fijar y condensar el lenguaje escrito, pudiendo, por tanto, considerarse su reforma ortográfica como un trabajo de eliminacion de todos los signos que no tienen valor fónico y de la supresion de aquellos que en la pronunciacion tengan idéntica homofonía.

Este trabajo sintético constituye una evolucion progresiva en el idioma, y así como en las edades primeras del lenguaje se supone racionalmente que hubo produccion exuberante de palabras, y que en períodos más adelantados se eliminaron por un trabajo de seleccion y fijacion definitiva, así tambien en esta época, apogeo de la glotología, en la que, segun feliz expresion del ilustre Moreno Nieto, «el mundo lingüístico ha sido reconocido casi cuan largo y cuan ancho es,» habia en sentir del ortógrafo Jimenez produccion exagerada de signos en la representacion gráfica del idioma de Castilla, y necesidad, por lo tanto, de eliminarlos y simplificar la escritura de esa lengua afiliada hoy á la raza indo-europea.

Lo mismo exactamente que habia sentido pocos años antes el tantas veces citado en materias lingüísticas, Bartolomé José Gallardo; y ¡cosa extraña! coincidiendo ambos extremeños en algunos puntos de sus reformas con lo que habia ya escrito doscientos años antes otro que tambien, al parecer lo era, el maestro Gonzalo Korreas Íñiguez, en su opúsculo de 56 fojas en 8.º, publicado el siglo XVII con la siguiente portada: *Ortografía kastellana, nueva y perfecta, y el Manual de Epiktcto y la Tabla de Kebes* (Salamanka, imp. de Xazinto Tabernier, 1630). Pero Jimenez era más extenso y metódico en su reforma ortográfica que Korreas Íñiguez, y hasta más fundamental que Gallardo, sin duda porque era, además de ortográfico esencialmente, ortólogo y tenia cuidado excesivo en la pronunciacion y admiraba la sonoridad y majestad del griego y del latin, deseando y sintiendo no poder hacer uso del hipérbaton con más frecuencia en nuestro idioma, á fin de que ganara en fuerza y armonía. Pero estaba convencido de que los lenguajes neo-romanos no cuentan con las cadencias y desinencias que aquellos contaron, por cuyo medio podian aquellas lenguas gozar de la libertad de la trasposicion sin alterar la claridad, logrando la exquisita elegancia, la majestuosa vehemencia y la cadente sonoridad.

Era, en suma, para Jimenez la lexicografía la senda por donde se dirigió desde sus primeros pasos literarios, porque eran sus aficiones lexicológicas las más culminantes de todas, y así no nos sorprende que ya en 1846 dijese *que para poner de manifiesto los absurdos que contenia la Academia en las varias ediciones de su Código, seria necesario un volúmen mayor que el Diccionario mismo.*

Su famosa obra *Lexicon* la terminó en Cabeza del Buey el año 1848, cuando ya habia concluido la carrera de leyes (1), y en los dos gruesos tomos que la forman el ilustrado glotólogo extremeño tacha algunas palabras tenidas por él como bárbaras é incluye miles de voces prohijadas por los clásicos que faltaban á los Diccionarios de la Academia. Esta adquirió en propiedad la obra que le presentó el lingüista Jimenez, y tuvo á bien remunerar con veinte mil reales su ímprobo trabajo, no pudiendo premiarle con esplendidez en razon á hallarse la sabia Corporacion, como manifestó oficialmente al autor, en un estado financiero deplorable.

Y con esta venta pasó á propiedad de la Real Academia de la Lengua el trabajo lexicográfico de nuestro *clásico extremeño*, que más tarde, en ediciones sucesivas de su Código, estimó y utilizó en todo lo mucho que en sí valia, como puede comprobar el que la conociera y repase el nuevo Diccionario, donde se ha dado entrada á casi todas las voces y correcciones que Jimenez presenta en su *Lexicon*.

Y parece mentira que el autor de esta obra, que por su método, erudicion y largos estudios parece que debia vivir lejos de las pasiones que como encendido volcan arden en el corazon de la juventud, tuviese su alma aprisionada como la tuvo Byron, primero, y Espronceda despues, en la cárcel del amor, siendo, como lo fueron estos poetas, juguete de esas pasiones sensuales que por lo regular nunca han podido albergarse dentro del cuerpo de los filósofos. Y fué que Jimenez y Jimenez era un niño á los cuarenta años. Nacido en un país meridional, educado en Córdoba,

(1) Lleva el siguiente título: *Lexicon de voces y frases que faltan á los Diccionarios de la Academia.*—(Cabeza del Buey, 1848).—2 t. ms. en f. hol. (única copia que existe del autógrafo, propiedad de la R. A. E.).—T. I.—A.-M.—T. II.—N.-Z.

Sevilla y Málaga, donde la mujer es el encanto del pensamiento, no pudo sustraerse á las contingencias de la educacion que recibiera en estos pueblos, y él, todo pasion, todo fuego, habia necesariamente de morir, como la mariposa que se fascina por la luz, al calor de estas mismas pasiones que le borrara un dia la razon que gozó cuando era hombre pensador y severamente reflexivo.

Algo apuntaba de esto que indicamos en los escritos por él publicados en *La Ilusion*, revista literaria que veia la luz allá en 1850 en Madrid. En esta revista, y en su número del 16 de Junio, dió quizás su última produccion Jimenez y Jimenez. Era una preciosa poesía, escrita á invitacion de sus amigos, y con ocasion de ser los dias de la señorita doña Antonia Hornedo Rabago. Héla aquí:

MI PASION POR MI AMADA

Fantasia

Entonces gozarán de la paz del sepulcro, que es la paz de las paces.
(LARRA.)

Cuando en mar borrascosa de pasiones
mi corazon fluctúa,
y se anegan mis áureas ilusiones
cual deshecha falúa,
y el choque de febriles parasismos
mi mente lanza en hórridos abismos;
Quieres, Antonia célica, que cante
tu sonrosada aurora,
y que tus gracias mágicas levante
en cítara canora,
sobre el rojo fanal que en roja llama
por los inmensos mundos se derrama.
¡Ah! no es posible, hermosa, que mi acento
con blanda melodía
vierta sobre el azul del firmamento
raudales de armonía,
ni que matices de risueño tinte
hoy el pincel de mis pasiones pinte.
Pues un monte que lanza viva lumbre
y en rápidos torrentes
de lava se derrama por su cumbre
con bramidos rugientes,
es el volcan que agitan en mi pecho
los fieros aquilones del despecho.
En torno de mis sienes abrasadas
vuelan, circulan, rujen
torbellinos de ideas encontradas;
y con ímpetu crujen
entre letales curvas y soslayos
de las pasiones los bramantes rayos.
Una fada, una sílfide, un querube,
más hermoso que aquellos
que figuramos en radiante nube
de límpidos destellos
cuando anegada en místico delirio
el alma remontamos al empirio.
Una hurí de ojos negros, más divina
que las hurís que el moro
en sus brillantes sueños imagina
allá en el eden de oro,
en pabellon de perlas y rubíes
alfombrado de rosas y alelíes.
Una mujer más pura que los cielos
y más bella que el dia,
es quien anega en lánguidos desvelos
mi febril fantasía,
y quien agita la bramante llama
que mi ferviente corazon inflama.
Y de fuego de amor un volcan hecho
con furiosos latidos
allá de lo profundo de mi pecho
arranca hondos gemidos,
que con furor en mis entrañas clava
entre torrentes de abrasante lava.
Yo la amo, yo la adoro, y sus favores
y sus tiernas caricias
gozaba en lecho de amorosas flores
entre un mar de delicias,
mas un rival ¡oh furia del infierno!
es de mis dichas el verdugo eterno.
Quiere ¡ay! tejer el lazo de himeneo
en esa beldad santa,
y esto ¡ay! torna mi dicha y mi recreo
en desventura tanta,
que en lago de dolor mi mente sume
y mis entrañas con dolor consume.
Pues si bien aun disfruto entre sus brazos
de sus mágicos goces,
el corazon me arrancan á pedazos
mil tormentos atroces,
cuando contemplo que el deber la pide
que elija esposo y al amante olvide.
Tal es, pues, el volcan, tal el abismo
de afecciones espurias
con que tornan en negro parasismo
las infernales furias,
aquel lascivo lago de delicias
que me anegara en dias de caricias.
¿Y si es tal el estado de mi mente,
será posible, hermosa,
que teja en mi laud á tu alta frente
la urcola de rosa,
que ungiéndote en balsámicos olores
hoy te corone reina de las flores?
Esos rasgados ojos de gacela
en que vibra la lumbre
que la radiante antorcha del sol riela
en la celeste cumbre;
¿podrá hacer el rugir de mi instrumento
que con su fuego inunden hoy el viento?
¡Ah! yo quisiera en blanda melodía
cantar no sólo el fuego
que dan tus ojos al fanal del dia,
sino modular luego
las flechas que tus nítidas pestañas
asestan á tu amor en sus entrañas.
Y discantar esa melena riza
que tu sien enguirnalda
y en ondas de azabache se desliza
por tu mórbida espalda
en desórden gracioso hasta que sella
su rizo extremo de tu pié la huella.
Y tremolar en el inmenso espacio
la galana bandera,
que del galano amor en el palacio
te erigen la primera
de las hurís que huellan la campaña
que el Manzanares con sus limbas baña.
Pero ya ves, mi ardiente fantasía
no puede alzar su vuelo
con alta pompa y regia lozanía
sobre el zafir del cielo,
ya que en mi mente con violento empuje
el aquilon de las pasiones ruje.
Si en vez de cantar flores de esperanza
un bridon oprimiera,
y con potente férrea lanza

de un bote partiera
un corazon cobarde que detesto,
vieras alzar mi lira vuelo presto.
Y si entre sangre y polvo, y fuego y humo,
en hórridas campañas
al rugir del cañon con furor sumo,
hollara las entrañas
de algun galo altanero, mis acentos
se elevaran vibrando por los vientos.
Y aun sonara tambien con marcial pompa
como en campañas cruentas
el épico rugido de mi trompa,
si las luchas sangrientas
de los rabiosos tigres y leones
entonaran sus raudas vibraciones.
¡Oh! las entrañas de tajado monte
con bramidos inflama,
y envuelve el limpio azul del horizonte
con torrentes de llama,
y verás si mi númen alza el vuelo
sobre la cumbre del radiante cielo.
¡Oh! ensoberbece el seno del profundo
con las rugientes fraguas,
y amenaza sorber y hundir el mundo
en rébravantes aguas,
y verás con pavor si el orbe admira
el volcánico acento de mi lira.
¡Oh! colócame al lado de mi amada
ese rival mezquino,
y en su sien fulminando una puñada,
verás cómo extermino
su aliento y cómo apago en sangre hirviente
el fuego del furor que arde en mi frente.
¡Oh! enfurece la lumbre de mis ojos
con su infernal presencia,
y verás resolver sus rayos rojos
tan odiada existencia
en míseras cenizas, y al momento
en cenizas henchir el firmamento.
Dame, hermosa, que cante campeones
en abrasadas lides,
y el violento rugir de las pasiones;
dame que pinte Cides,
bramantes rayos y rabiosos celos,
y con mi trompa crugiré los cielos.
Pero cantar con lírica elegancia
el aurora riente
de una bella, y en olas de fragancia
sumir su nívea frente,
para mí es, vive Dios, más árduo asunto
que discantar las glorias de Sagunto.
Así es que, Antonia bella, disimula
hoy si mi lira ansiada
tus mágicos encantos no modula
en cancion regalada,
y en vez de tus divinas perfecciones
canta el fiero volcan de mis pasiones.
Mas si no canto tus risueños dias,
ni tus gracias entono,
ni te arrullo con blandas melodías,
ni en rosas te corono;
en cambio, con el alma te deseo
eternos goces de feliz recreo.

Es notable esta poesía, en la que se revelan las tremendas borrascas del corazon ardiente de su autor, y donde al mismo tiempo se admira lo castizo de la frase, lo elevado de los pensamientos, lo sonoro y rotundo de la versificacion, la alteza y majestad de los conceptos y la variacion delicada de los tonos en medio del febril desbordamiento de las pasiones que alimentan la inspiracion vehemente, el profundo sentimiento y hasta la desesperacion, si se quiere, de nuestro malogrado lingüista.

Y es que *Mi pasion por mi amada*, fué un verdadero arrebato lírico; es el espejo donde se retrata con un estro abrasador de vuelo irrefrenable la negra amargura que devoraba el corazon de nuestro hablista.

No era sostenible en su impetuoso carácter esta tormentosa situacion, y por esto, huyendo de la catástrofe á que temia le condujese tan viva afectacion, se trasladó á su pueblo natal.

En él permanecia alejado del agente perturbador de su sosiego, y en Cabeza del Buey hubiera continuado curándose de su moral dolencia, si Hartzenbusch y Gallego, en las frecuentes cartas que le dirigian, no le estimularan á que dejara su villa y residiera en la corte, donde su pluma y sus talentos debian justamente lucir. Cediendo al ruego de sus dos amigos, se trasladó á Madrid, y en la corte, en presencia del objeto de su pasion, se avivó el latente incendio que oculto en él ardia, y se fué colocando en tal situacion pasional, que ya no podia apagar la llama que devoraba á su pecho; ya no podia dominar la pasion vehemente hácia esa joven desdichada, *monton de carne lasciva sobre un espíritu muerto*, como dice el inspirado autor de *El Nudo Gordiano*, que no conocia el temple del amante, ni apreciaba su relevante mérito.

Echegaray hubiera tenido en nuestro Jimenez su carácter de *Haroldo el Normando;* pues era de los que quieren *ó ser todo ó ser nada*, y á su amada le decia lo que el Normando Haroldo á su Aurelia; aquello de

Si es mio tu corazon
no me robes ni un latido,
si uno falta, ya he perdido
para siempre la ilusion.

Arreciaba cada dia más la pasion de nuestro lingüista, é indudablemente se habia amortiguado la luz de sus facultades reflexivas; un frenópata quizá hubiera permanecido mudo para diagnosticar el estado de su integridad mental; es difícil distinguir la tibia luz de la clara sombra. Por esto, cual un monomaniaco, nuestro filósofo era atormentado contínuamente por la imágen de su amada infiel, no yacia en su mente otra idea; era esta la espada de Damocles que amenazaba caer sobre su gran cabeza.

¡Triste de aquel que á conservar no acierta
viva esa luz, y arrastra desolado
al través de la vida el alma muerta!

Como dice en *La selva oscura* Nuñez de Arce.

Colocado en esta pendiente Jimenez y Jimenez, su fin tocaba á un término fatal. Veamos

cómo lo refiere el Sr. Perez y Jimenez en su ya citado libro, del que vamos rastreando las anteriores noticias. Dice así:

«...En 30 de Marzo de 1851, escribió D. Juan Leandro Jimenez á su primo querido, su leal confidente, su pulido amanuense D. Agapito Flores y Jimenez, estudiante de notariado á la sazon en Cáceres: «Estoy ya en Madrid, le decia, no se aleja »de mi mente M... *la amo con delirio y la detesto »con frenesí.* ¿Qué término tendrán estas afecciones »encontradas? Presumo una catástrofe...»

»Al poco tiempo los periódicos de la corte se encargaron de comunicar á su familia que le idolatraba, la infausta nueva, el fatal siniestro, el trágico desenlace del buen hijo, del leal amigo, del hombre honrado, del trabajador incansable, del entendido legista, del íntegro patriota, del historiador erudito, del lírico poeta, del enamorado ardiente, del célebre lingüista.

»En las inmediaciones de Sigüenza, en Mayo de 1851, en la estacion que renacen las dulces esperanzas y las doradas ilusiones, cuando la inmensidad de la vida se ostenta boyante en la inmensidad de los orbes, cesaba de existir la infiel y desdichada amada de Juan Leandro Jimenez: junto á sus piés cayó su ensangrentado cadáver, y aun no habia acabado de dar la última palpitacion, cuando él, cuando Juan Leandro Jimenez, lleno de vida, con una vigorosa constitucion y un exquisito cerebro lleno de ricas y grandes ideas, puso con un arma de fuego fin á su existencia, reuniéndose en el campo, testigo mudo de esta horrorífica tragedia, los yertos é inanimados cuerpos de estos desgraciados amantes, á quienes el infortunio negó la clara luz que ilumina y conduce por la senda verdadera de la vida.

. . . . . .

»El Ayuntamiento de Cabeza del Buey, del año 1883, bajo la presidencia de su digno Alcalde el ilustrado farmacéutico D. Felipe Seco y Conde, ha sabido honrar la memoria de los hijos preclaros de esta villa, grabando sus nombres en los muros del magnífico local, sin par tal vez en la provincia, consagrado á la instruccion pública.

»Allí, en ese gran taller donde se labra, pulimenta y adorna la obra más grandiosa que creó el artífice: allí, en esa morada donde se reparte el alimento del alma al gérmen de la futura sociedad; allí, en ese templo donde recibe el bautismo de la cultura el plantel de la venidera generacion, en ese tan sagrado recinto, el ilustre municipio consideró que debia esculpir los nombres de sus insignes varones, rindiendo homenaje y dando testimonio elocuente de gratitud hácia esos bienhechores, hácia esas fúlgidas antorchas, focos de luz permanente de piedad, laboriosidad y ciencia, á fin de que esplendorosamente iluminen el crepúsculo matutino de la naciente vida, é inculquen en la tierna infancia los grandes ideales de virtud, saber y trabajo, desarrollando y levantando con tan loable y palpitante ejemplo los generosos y nobles instintos, fuente verdadera del engrandecimiento y propiedad de los pueblos.

»En esa casa benéfica donde se disipan las nieblas densas del oscurantismo, esculpidos están los nombres gloriosos del ínclito Muñoz Torrero, del piadoso Aguazo, del laureado vate Quintana (1), del historiador religioso Gomez Brabo, del salmantino rector Capilla, del ilustrado dean Montero, de las virtuosas señoras Alvarez, Moreno y Gomez Brabo, del varonil poeta Ayala, del limosnero presbítero Lopez, del sábio extremeño Moreno Nieto, del pródigo y denodado maestre Yañez, del místico licenciado Zarzero, del caritativo comendador Rol; y acompañando á estas glorias de la villa, se halla tambien el nombre de uno de sus más ilustrados hijos; allí se tributa el debido homenaje á nuestro clásico hablista; allí se quiere asimismo eternizar su memoria con la siguiente inscripción:

Á DON JUAN LEANDRO JIMENEZ
NOTABLE LINGÜISTA
REFORMADOR DE LOS DICCIONARIOS DE LA ACADEMIA
HIJO DE ESTA VILLA
NACIÓ EN 1811 † EN 1851.

»De tan laudable manera supo la corporacion municipal de Cabeza del Buey perpetuar la memoria de los hijos esclarecidos de su pueblo, y consiguientemente conmemorar el nombre del *hablista clásico* que enriqueció la lengua de su patria.»

Jimenez fué víctima de una excesiva pasion por la mujer á quien amaba. Sobre su triste fin corrieron mil versiones, se contaron muchas historias, se escribieron novelas. Y es lo cierto que, como dice el autor á quien seguimos en estos apuntes, *el fatal siniestro de nuestro glotólogo obedeció á una perturbacion ó enajenacion mental.*

¿Cómo explica, ó cómo justifica, mejor dicho, el Sr. Perez y Jimenez esta opinion? Reproduciremos sus propias palabras, que son las siguientes:

«...No hay, pues, causas impulsivas suficientes en una razon íntegra para que tuviera lugar ese siniestro; el descabellado proceder empleado por nuestro lingüista en esas circunstancias, no se acomoda al opinar y al sentir comun de los estados de cordura.

»Un sujeto jóven, lleno de vida, de instruccion y mimado por su familia, con un porvenir risueño, lo cuerdo, lo razonable, lo que dice el sentido comun, lo que harian y hacen ordinariamente todos los que no estuvieran como él enajenados, lo que hubiera él mismo acordado en su *mens sana in corpore sano*, es despreciar como hemos dicho anteriormente esa desdichada mujer, esa *femme entretenne*. Pero mostrarse de ella quejoso y dolorido, y volcánicamente enamorado y ciego, es mostrarse dolorido y ciego de la razon.

»El tomar tan trágica determinacion es propio de un cerebro exaltado, de un cerebro enfermo, enajenado, que sólo ve compatible la felicidad con la única y exclusiva union y posesion de una mujer por su deber obligada á casarse y disfrutada, y díscola, y poseida, y que provoca en su amante amor y ódio con frenesí á un mismo tiempo.

»El carácter impetuoso de nuestro lingüista, su temperamento nervioso, su idiosincracia genital, su ardorosa imaginacion, fueron las palancas que movieron su corazon, las causas impulsivas de su pasion, y colocado á esta altura, fueron poco á poco minando aquel cerebro, debilitado quizá por los excesivos trabajos mentales, exaltándole, alucinándole, arrebatándole para desquiciarle y perturbarle hasta el punto de matar el primero de los ins-

(1) Quintana no era extremeño. Nació y murió en Madrid. No comprendemos por qué su nombre fué grabado juntamente del de varios hijos de Extremadura, y como tal, en las escuelas públicas de Cabeza del Buey.

tintos de todos los hombres, el instinto comun á todos los animales, el instinto superior de todos los vivos, el instinto que grita más alto de todos los del organismo cuando se ve ofendido, el instinto que á todos los subyuga, el primero de los instintos, el prepotente y casi fatal instinto, el instinto que acompaña en todo momento á cualquier sér que respira desde que nace hasta que muere, el instinto que justifica el derecho de repeler la injusta agresion, siquiera sea *cum moderamisse inculpatæ tutelæ*, el natural y arraigado instinto de conservacion, el querido apego á nuestra vida.

»No hay correlacion, no hay lógica en los sentimientos de Jimenez, entre su trágica resolucion y la nimia causa que la origina.

»El mismo conocia la exaltacion de sus sentimientos cuando se aleja de Madrid y quiere permanecer en su pueblo natal aislado del objeto de la persona que le excita, que le perturba, que le enloquece.

»Hay, pues, una estupenda alucinacion, hay una locura de los sentimientos; esa locura que aun conservando íntegras las facultades intelectuales y acompañada de delirio, existe realmente, y si necesitara para dar más valor á este razonamiento, á estos estados frecuentes en la vida, y si necesitara adunar á esta argumentacion, fundada en la clara luz de los hechos y de la conciencia, el valor de las autoridades en esta materia, citaria las respetables de distinguidos y concienzudos frenópatas, las sábias autoridades de Esquiról, Georget, Joville, Foderé, Pinel, Rostan, March, Ferrus, Busch, Michus, Trelat, Mata, Esquerdo, etc.

»El profundo filósofo, la primera gloria médica de nuestro siglo, el nunca bastante llorado doctor Mata, en su obra de *Medicina legal*, suficiente para inmortalizarle, dice: «la Locura no sólo es de »idea, sino de sentimiento ó de instinto; que en »estos puede existir el desarreglo, el impulso loco, »sin que participe la inteligencia de la locura, que»dando en toda su integridad, no sólo en las de»más órdenes de ideas y sentimientos, sino en las »relativas al enfermo.»

»Con razon consideran los higienistas á los apasionados como en el primer grado de la locura; y con mucha más razon todavia, el sábio Dr. Bourdin considera á todos los que atentan contra su vida como locos.

»Y efectivamente, nuestro lingüista estaba enfermo cuando tomó aquella horrible resolucion; cuando súbitamente cometió aquella accion, tenia trastocados sus sentimientos, habia perdido la clara luz de la razon, padecia una monomanía, la *monomanía erótica ó erotomanía*, como la llaman los alienistas; y así como Alkedlas de Rhodas se volvió erotomaniaco por la estátua de Cupido de Praxíteles, nuestro hablista se hizo tambien *monomaniaco erótico* por un monton de carne lasciva sobre un espíritu muerto, como dice en su *Nudo Gordiano* el inspirado Sellés.

»Muy ageno estaba nuestro desgraciado hablista el año de 1846 de tener un tan trágico desenlace, cuando, ocupándose por incidencia en uno de sus trabajos literarios del valeroso general Flinter, que atentó contra su vida el verano de 1838, exclama con una profunda y sentida admiracion: *¡¡¡se suicidó!!!*

»Por esto sentamos como premisa de nuestra tésis, que el fatal siniestro de nuestro biografiado obedeció á una perturbacion ó enajenacion mental; por esto, deciamos en párrafos anteriores, nuestra tésis, que el fatal siniestro de nuestro glotólogo obedeció á una perturbacion ó enajenacion mental; por esto, deciamos en párrafos anteriores, que la vehemente fuerza de las pasiones le colocaron en la negra pendiente de los abismos; ellas le arrastraron á cometer su horripilante acto; ellas que le perturbaron sus facultades psíquicas, viniendo cruel enfermedad á oscurecer su mente, á la manera como inesperada tormenta nubla el sol aun en los más esplendentes dias de Agosto...»

Jimenez de Paredes (D. Sancho).—*V.* Ximenez de Paredes (D. Sancho).

Jimeno (Fr. Juan de), teólogo distinguido, que nació en Fregenal de la Sierra, en principios del siglo XVII.

En su juventud entró á estudiar teología en Sevilla, y despues tomó el hábito de la Órden de Santo Domingo, donde se le conocia por el nombre de *El P. Maestro*, por su aficion á discutir como ergotista.

Jimeno (Fr. Melchor), religioso teólogo, nacido en la villa de Fregenal de la Sierra, en mediados del siglo XVI.

Estudió en Badajoz la teología, y en el convento de Santo Domingo de Salamanca tomó el hábito de la Orden y se distinguió como orador.

Vivió muchos años en Extremadura.

Jonás (San), mártir, natural de Cáceres, al decir del canónigo de la Catedral de Badajoz D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano, en su apología titulada: *San Jonás, presbítero y mártir*, publicada por José Fernandez de Buendía, en Madrid, el año de 1665.

San Jonás fué presbítero muy virtuoso, y por su amor á la ley de Dios sufrió martirio, especialmente por predicar la fé como apóstol que era en la religion del Crucificado.

En 1653, el obispo de Coria, D. Francisco Zapata y Mendoza, dió órden para que el dia de San Jonás se celebrase en todo el obispado, ni más ni ménos que si el santo fuese extremeño y hubiese sufrido martirio en Cáceres, como suponen falsamente Solano de Figueroa y otros autores.

San Jonás era francés, y sufrió el martirio en las inmediaciones de París, segun autorizan respetables cronistas franceses.

Jóven (Isidoro el).—*V.* Isidoro (El Pacense).

Juan (V. Bernardo de), teólogo, nacido en Badajoz, á ultimos del siglo XV, y muy celebrado por las crónicas de la Orden franciscana. Parece que murió en 4 de Junio de 1569. Habia nacido en 1498. Estudió en Coimbra con un tio suyo, *lente* de la Universidad. En Badajoz tomó el hábito de la Orden en 1532.

Juan de Ariza (V. Fr. Bernardo de), alcantarino, de La Albuera, fallecido en Badajoz el año de 1553, en olor de santidad. Su cuerpo estaba en el convento de San Francisco, en la capilla mayor, y se descubria el 11 de Mayo, en que la Iglesia le rezaba.

Julia (Santa), vírgen y mártir, nacida en Mérida á últimos del siglo III. Estaba al servicio de Santa Eulalia, y en el año de 303, cuando sufrió el martirio esta jóven, la acompañó en su huida hasta la quinta llamada de *Ponciano*; con ella se presentó al tribunal y quiso presenciar los tormentos que sufriera á su muerte la Eulalia.

Parece que tambien Julia fué perseguida y sufrió despues la muerte en 305, por órden del tirano; pero nada afirmativo encontramos sobre el martirio de Julia en los autores emeritenses; sólo sabemos que en 1140, el 27 de Abril, fueron trasladadas parte de las reliquias de Santa Julia, juntamente con las de Santa Eulalia, desde Mérida hasta Elna.

Julian (San), natural de Mérida, donde parece que sufrió el martirio en el siglo V, por su amor á la fé de Cristo.

Esta noticia es de los falsos cronicones, que confunden á este supuesto San Julian con Santa Julia, de quien hablamos más arriba.

Juvencio (C. Vecio Aquilino). — *V.* Iuvenco (Cayo Vecio Aquilino).

Labrador (Juan), famoso pintor, nacido en Jaraicejo el dia 13 de Enero de 1531, segun unos, ó 1524, segun otros. En este punto de convenir en el año de su nacimiento no estamos muy seguros, por más que creemos fué en la primera fecha citada. No obstante de nuestras noticias, y con el fin de esclarecer este hecho, escribimos en cierta ocasion á D. Diego Roman, Alcalde de Jaraicejo, amigo nuestro, pidiéndole la partida bautismal del maestro Labrador, y algunas noticias que existieran sobre la vida y obras más notables de éste; pero nuestro amigo nos contestó con mucha atencion participándonos el disgusto que le causaba no podernos dar dato alguno sobre el particular.

«En la guerra de la Independencia—dice en su carta—fueron quemados por los franceses los archivos de esta villa (por la de Jaraicejo), civiles y eclesiásticos, tocando al extremo que el documento más antiguo que hoy se conserva en ellos corresponde al año de 1814.»

Perdidos, pues, los documentos por donde debiéramos sacar las noticias que nos proponíamos averiguar, quedamos en que lo más autorizado es que nació Labrador en 1531.

D. Antonio Palomino, en su obra *Práctica de la Pintura* (tomo 3.º á la pág. 397), dedica unas cuantas líneas á este artista, pero no le da pátria y casi se inclina á creer que sea hijo de Badajoz, por el sólo hecho de haber sido discípulo del maestro Luis de Morales. Pero no es exacto lo primero, pues consta ya que Labrador fué natural de Jaraicejo, pequeño pueblo de la hoy provincia de Cáceres.

Y lo mismo que nosotros dice tambien don José de Viu, al tratar en el apéndice primero de sus *Antigüedades de Extremadura* (tomo II, página 348) de los hombres célebres de Jaraicejo, en que enumerándolos por su antigüedad, dice así:

«Venerable D.ª Luisa de Carvajal y Mendoza.

Cardenal D. Juan de Carvajal.

Juan Labrador, famoso pintor de flores y frutas.

Alfonso de Molina Cano, escritor.

D. Francisco Gregorio Salas, flúido poeta.

El General D. José de Salas.»

Y sentadas una vez todas estas aclaraciones, diremos que Labrador, desde la más tierna infancia sintió marcada aficion por el noble arte de la pintura, dándose á conocer, aun niño, por sus dibujos y disecaciones de plantas.

En aquel siglo, de glorioso recuerdo para el arte, la pintura estaba en moda, así como la escultura y todo cuanto se relacionaba con las artes bellas; y al revés de cuanto sucede hoy, entonces todos los jóvenes que mostraban aficion por seguir las artes encontraban proteccion y les impulsaban ardientemente, con palabras de esperanza, á que siguieran sus inspiraciones. Porque aquel siglo no era como el XIX que nosotros atravesamos, siglo entregado á perfeccionar los progresos que las ciencias han realizado para el bien humano, con preferencia á todo idealismo que distraiga la mente del hombre en pueriles manifestaciones de la estética.

Así, entendiendo el carácter de aquella época, fácilmente se comprende que Juan Labrador llegara con el tiempo, dadas sus aficiones, á ser un notable artista. Sus padres así tambien lo vieron, y cuando estuvo en disposicion de aprender lo mandaron á Badajoz para que el maestro Luis de Morales se encargara de su educacion artística.

Si hemos de creer lo que cuenta la tradicion, á Morales gustó mucho la disposicion que para pintar presentaba el nuevo aprendiz, y desde luégo tomó su educacion con marcado empeño, haciéndole pintar en muy poco tiempo cuadros en tabla y lienzo tan lindos y excelentes, que en su género no se ha visto otra cosa igual. Algunos cuadros hay esparcidos por todas partes debidos á Labrador, y en lo general todas son buenas obras, de un reconocido mérito.

Muchos artistas cuenta España, conocidos y apreciados por su importancia y mérito en la difícil tarea de pintar floreros, frutas y plantas de todas clases. Juan Arellano por la perfeccion de dibujos en sus hojas y la combinacion de sus colores; Melendez con sus mil caprichoso ramossi Benito Espinós con sus inimitables macetones de mil florecillas silvestres; Bartolomé Perez con sus limpios ramajes y delicados frutos que nos presenta en cada cuadro; Espinosa con sus bonitas frutas y cuantos artistas pudiésemos citar, no llegan á Labrador, pues las obras de estos artistas al lado de las del pincel del maestro extremeño son una pálida sombra que quieren imitar á la verdad que les da la naturaleza; todas á su lado están muertas y no gozan de la expresion y del parecido á la vivificacion con que las da Labrador como arrancadas del valle y los jardines, y puestas con suma delicadeza sobre el cuadro que nos presenta la mano maestra del mejor de los pintores españoles en esto de imitar las flores y frutas.

Labrador debió ser un artista muy estudioso, y con razon puede decirse de él que es el maestro que mejor ha presentado la fruta y la flor, llegando á tanto la perfeccion de sus pinceles, que, al frente de sus cuadros, á la vista, mejor dicho, de sus flores, da gana de echar mano á una de ellas y llevarla á la nariz para gozar de su aroma.

Tal es, pues, la belleza de las flores que pintó el famoso Labrador, y tal es la perfeccion de sus pinturas, que el mismo Palomino dice, elogiándolas, «que Labrador se inclinó á las frutas y flores por ser de suyo labrador, que viéndolas repetidamente por lo natural, llegó á expresarlas con tan superior inteligencia, que ninguno le ha igualado; y así son sus tablas tan conocidas por la delicadeza y puntualidad en lo definido de las frutas y otras baratijas, como las de Morales en la sutileza de los cabellos de las figuras.»

Cean Bermudez, en su *Diccionario* sobre los profesores de las bellas artes en España, al tomo III, tambien elogia á Labrador en los siguientes términos:

«...Palomino dice que fué labrador, pero tambien pudo haber sido apellido, respecto de que es bien conocido en España y más en Extremadura, de donde sospecho haya sido natural. Pocos le han igualado en el mérito y ejecucion de las flores: los dos cuadros de su mano que están en la antecámara del Rey en el palacio nuevo, desafian á todos los que pintaron en este género, así en el contraste y buena colocacion de las flores, como por la delgadez de las hojas y brillantez del colorido, y es admirable la trasparencia de unas gotas de agua que figuró en ellas, pues parecen verdaderas. Se dedicó tambien á pintar frutas, bodegoncillos y baratijas que desempeñaba con el mismo acierto. Falleció en Madrid el año de 1600, de avanzada edad.»

Las obras mas conocidas de este artista, son en Madrid las siguientes:

Palacio real.—Dos cuadros de flores, un bodegon y un ramo de rosas y claveles.

Palacio del Pardo.—Un bodegon.

Palacio de Aranjuez.—Dos cuadros de flores con pájaros.

Palacio del Conde de Oropesa.—Una tabla grande de flores y macetones.

Palacio de Medinaceli.—Un bodegon (tabla).

Palacio de Sesa.—Dos floreros (tablas).

Palacio del Infante D. Sebastian.—Un bodegon y un florero (tablas).

Palacio de Cerralbo.—Dos cuadros de frutas (lienzo).

En Badajoz existen estos otros:

Casa de D. Policarpo de Miquel.—Dos floreros (lienzo).

Catedral.—La Vírgen rodeada de rosas (alegoría al mes de Mayo).

Parroquia de Santa María.—Otro cuadro más pequeño que el anterior, pero de igual asunto.

Parroquia de San Andrés.—Una Dolorosa rodeada de flores.

Labrador pintó sobre tabla algunos bodegones y frutas extrañas que le han dado su mayor nombre, pero no hay en nuestro Museo ninguno de sus cuadros, ni en el Escorial, siendo así que son más superiores á los de otros autores que vemos figurar con mucha importancia en el arte. Seria curioso conocer el paradero de todos esos cuadros para hacer aquí de ellos referencia, y juzgarlos en junto como hacemos con los demás que pertenecen á otros pintores extremeños.

Pero basta con lo dicho para saber que Labrador fué el mejor de los pintores españoles en esto de pintar flores y frutas.

Murió Juan Labrador á los 69 años de edad, en Madrid, el año de 1600, estando pintando por órden de Felipe III, para el Escorial, algunos cuadros de su estilo, como floreros, frutas, bodegones, etc., todas obras calificadas por Pa-

lomino y Cean Bermudez de un modo favorable.

Juan Labrador hacía pocos años que habia llegado á la corte, y aun en la corta vida que hizo en ella se dió á conocer de una manera notable, y era apreciado por todos los artistas y celebridades de aquella época, y muy especialmente por el Rey, el que despues de algunas mercedes de alta consideracion le dispensaba su confianza.

Fué amigo tambien de Polo, con quien vivia; de Ibañez, de Zariñena, de Perez, de Alonso, de Perolas, de Cincinato, de Zúcaro y de todos los más célebres pintores de su época, y en su vida particular fué un cuadro ejemplar de moralidad y buenas costumbres, cosa muy rara entre los artistas y hombres de talento, pues todos, por lo comun, seguian una vida desarreglada y crapulosa.

Labrador (Sor María de Jesús), escritora mística y religiosa de grandes virtudes, nacida en la villa de Guijo, en principios del siglo XVII, el año 1616, á 27 de Marzo, hija de Pedro Ruano y de Ana Gutierrez, ricos labradores de la indicada villa. El nombre de Sor María de Jesús era María Ruano y Gutierrez, con el que se la conoció hasta que Sor Juana Perez, religiosa de la Tercera Orden de San Francisco, la redujo á la vida contemplativa, la educó desde bien jóven para la clausura, y tomó bien pronto el hábito en la expresada Orden Tercera, en la cual murió en olor de santidad el 26 de Diciembre de 1666, dando lugar á que con su ejemplo seguido en el convento se escribiesen muchos libros. Entre estos, acaso el más importante, lo fué el de fray Francisco de Arcos, titulado así: *La sábia de Coria; Vida de la V. María de Jesús, natural de Guijo* (Madrid, 1671). En esta obra se da minuciosa noticia de la mística extremeña, se refieren sus virtudes, sus trabajos literarios, sus obras místicas y cuanto pueda ilustrar al lector para el mejor conocimiento de la que sin merecer ciertamente el dictado de *sábia*, era una jóven ilustrada, virtuosa y amiga de cultivar las letras. El Obispo de Coria, D. Pedro Fernandez del Campo (despues de Jaen), mandó escribir al P. Arcos su obra, que inspiró indudablemente á Fr. Antonio de Trujillo para incluir en su libro *Varones heroycos en virtud y santidad, que desde el año de mil seiscientos y cincuenta y uno, ha producido la santa provincia de San Gabriel* (Madrid, 1693), la vida de Sor María de Jesús Labrador, como puede comprobar el lector recorriendo las páginas 187 á 243 de esta obra, que nos parece más interesante que la del P. Arcos bajo el punto de vista de la crítica histórica.

Reproduciremos aquí el epígrafe de los capítulos que tratan en dicho libro de la mística extremeña. Helos aquí:

Capítulo I.—Vida de la venerable María de Jesús, beata de la Tercera Orden de N. P. San Francisco, natural y vecina del Guijo de Coria.

II.—Quién fué D. Pedro Estrada, maestro de espíritu de María de Jesús.

III.—Dícese quién fué Juana Perez, de la Tercera Orden, maestra de María Jesús.

IV.—Padres y nacimiento de María de Jesús y su educacion.

V.—Entra María de Jesús en la vida espiritual, toma el hábito de la Tercera Orden y hace voto de castidad.

VI.—Éntrala el Señor á María de Jesús en el camino de la mortificacion, é impónela en la oracion que ha de tener.

VII.—Hace María de Jesús voto de pobreza y obediencia, experiméntala su confesor, y lo que obró en ellos.

VIII.—Oracion perfectísima de María de Jesús; favores extraordinarios que la comunica en ella el Señor.

IX.—Prosiguen los favores que Dios hizo á esta sierva.

X.—De la profunda humildad de la sierva de Dios, María de Jesús.

XI.—Diversas virtudes que adornaban á esta sierva de Dios.

XII.—Celo que tuvo esta sierva de Dios en que su Divina Majestad no fuera ofendida. Exhórtalos á todos á servirle.

XIII.—Ansia grande que tuvo la sierva de Dios María de Jesús de padecer trabajos. Éntrale en ellos su Celestial Esposo. Encendidos deseos de la salvacion de las almas.

XIV.—Suplica María de Jesús á Dios por la paz de estos reinos, concédesela si se funda un convento de religiosas carmelitas como los fundó Santa Teresa, y lo que en esto sucedió.

XV.—Parten María de Jesús y su confesor á sacar la licencia á la corte; examínase su espíritu, y el efecto que estas diligencias tuvieron.

XVI.—Ejercicios en que se ocupa María de Jesús en la corte, habla de la fundacion, sucesos que de ello resultaron.

XVII.—Sale María de Jesús de Madrid, vuelve al Guijo, donde es recibida con gran contento.

XVIII.—Enfermedad que tuvo María de Jesús; padécela tambien en el alma con las sequedades de su espíritu.

XIX.—Ejercicios que en su enfermedad tuvo la sierva de Dios María de Jesús, singularidades, milagros que en ella sucedian y veneracion que todos la tenian.

XX.—Serenidad de conciencia que María de Jesús tenia; revélale Dios el estado de algunas; defiende al Guijo de la invasion de los enemigos.

XXI.—Procura el demonio maltratar á María de Jesús; témela; previénela Dios para su muerte con favores suyos.

XXII.—Hace María de Jesús juntar sus compañeras. Auméntala en la perseverancia de la virtud comenzada; trata de su testamento; entra en batalla con el demonio; sale victoriosa de la contienda, y lo demás que sucedió hasta entregar el alma á su Criador.

XXIII.—Honras que se hicieron á la sierva de Dios María de Jesús; conmuévense los lugares vecinos. Veneracion que se tiene á su sepulcro y casa.

XXIV.—Exámen que tuvo la virtud de María de Jesús; lo que de ella se ha escrito.

Por el índice que antecede puede comprenderse la importancia que tuvo en sus tiempos María de Jesús Labrador. Pero diremos tambien que no fueron solos Fr. Francisco de Arcos y Fr. Antonio de Trujillo los que escribieron de la mística extremeña. Don Pedro Estrada, en su obra manuscrito *Memorial para la fundacion de un convento de carmelitas reformadas en la villa de Guijo*, escribe la vida de Jesús Labrador, y de este trabajo de Estrada no tomó poca parte fray Antonio de Trujillo, para su ya citada obra.

La Jesús Labrador era un gran talento. Se comunicó con los principales personajes de sus tiempos; la visitaban Obispos y Arzobispos, y á su muerte dejó escrita una obra así titulada: *Vida de María de Jesús Labrador, escrita por ella misma*, y sobre cuyo trabajo han vertido elogios inusitados todos los escritores religiosos del siglo XVII.

No sabemos que haya escrito otras obras la llamada *Sábia de Coria*, al ménos ninguno de sus biógrafos las cita ni hace de ellas referencia alguna.

Lagos y Valduví (D. Blas), antiguo veterano de la guerra de la Independencia. Habia nacido en Valverde de Leganés, en 1794 y estudiaba en Badajoz teología cuando los sucesos de la muerte del Conde de la Torre del Fresno. Al organizarse los batallones armados por la Junta de defensa de Badajoz, Lagos se presentó voluntario y fué agregado al regimiento de caballería de María Luisa, donde sirvió hasta la terminacion de la guerra.

Asistió á la batalla de La Albuera, batalla de Talavera de la Reina, sitio y rendicion de la plaza de Badajoz, y antes habia operado con el ejército español desde la entrada del enemigo en la provincia de Extremadura, registrando su hoja de servicios 36 batallas, 49 acciones y un sitio; no estuvo herido jamás, y llegó á sargento primero despues de tantas vicisitudes y de haber sido un verdadero héroe en la batalla del Jébora, y en el sitio y rendicion de Badajoz, donde cayó prisionero y fué conducido al Alto Vienne, y entregado al depósito de prisioneros españoles establecidos en la ciudad de Limoges, donde conoció é hizo amistades con el célebre Francisco Mayoral, sargento que habia sido del regimiento de Ciudad-Rodrigo, y á la sazon fingido Cardenal de Borbon.

Lagos logró burlar la vigilancia de los que custodiaban el depósito de prisioneros, y en union de treinta y cinco compañeros, y protegido por el fingido Cardenal, y con los fondos que éste le facilitó para todos, se vino á España y desembarcó en Cádiz, donde parece que permaneció algun tiempo. En esta ciudad, al menos, estaba en 1816 cuando el desembarco en ella de los Infantes y el del Rey.

Lagos era un hombre muy dado á escribir y llevaba un diario donde anotaba todos los sucesos de su tiempo, ó aquellos á que él asistió, desde el dia 30 de Mayo de 1808. Estas notas aparecen en forma epistolar, por cartas dirigidas á un Manuel, amigo que Lagos tenia en Badajoz. Copiaremos aquí dos de estas cartas, las que más interés tienen de las catorce que dedica á contar los sucesos acaecidos en Cádiz y Sevilla con motivo de la llegada á dichas ciudades de la familia real. Hélas aquí, con la misma ortografía y puntuacion que tiene en el manuscrito:

«Cádiz á 6 de Setiembre de 1816.

Mi querido Manuel: Allá va una relacion de lo ocurrido con la llegada de las Infantas, que he formado por lo que he visto para comunicar á mis amigos. Quiera este suceso, por sí de bastante importancia, empezar á hacer la felicidad de la nacion.

Como suele suceder amenudo, se espera un año un suceso, y el dia en que se verifica nos coge desprevenidos y confusos. Al amanecer del miércoles 4 anunció la Torre de Tavira, á seis leguas, el navío portugués *San Sebastian*, de 90 cañones, y nuestra fragata *Soledad*, únicos buques conductores de las Infantas y su comitiva. Expresos á todas partes á las seis de la mañana. Al Obispo que estaba en Medina. Al conde de Miranda y Villafranca en el puerto. Preparativos y renovacion de los hechos injuriados por el tiempo.

A las diez de la mañana, con muy poco viento, ya se veia con la simple vista todo el navío á poco más de una legua de nuestras murallas, que contenia el interesante depósito. Salió el Gobernador militar de Castelldosrrius en una magnífica falúa de sanidad, con los médicos de ésta, Diputacion de ella, secretarios y ayudantes, y el general Campana como segundo cabo de la provincia.

Más allá de las Puercas abordaron y subieron

al navío que traia al tope mayor el pabellon real de España. Besaron las manos de SS. AA. que se informaron de la salud del Rey, etc.; dijeron hallarse casadas y que deseaban bajar luego á tierra. El Gobernador les dijo hallarse encargado de la etiqueta el conde de Miranda, ausente en el puerto, y que se esperaba muy pronto, que antes de dos horas volveria S. E. á recibir sus órdenes. La Infanta manifestó que no queria seguir sino las del Rey.

A las doce fondeó el navío en el centro de la bahía, frente al mismo muelle, saludándole todas las baterías de la plaza y castillos de bahía y buques de guerra. Estos buques traen 64 dias de navegacion desde el Janeiro. Viene el navío al cargo del Vicealmirante D. Ignacio D'Acosta Quintela, á más de su Capitan de bandera D. Manuel Antonio Farinha, y además vienen encargados de SS. AA. la duquesa de Linhares y el conde de Asecas, y en el navío nuestro general D. Gaspar Vigodet. La fragata la manda el Capitan de navío D. Joaquin Beranger. Luego se supo que SS. AA. no venian casadas, y que la equivocacion provenia de haberlo creido así por juzgar la ceremonia de los dichos por la de los esponsales. El conde de Miranda, que recibió á las nueve la noticia en el puerto, no salió de allí hasta las doce, todo por tierra (porque padece del mareo), y no llegó aquí hasta las cuatro de la tarde y abordo hasta las cuatro y media, en que por ser tarde, faltan el Obispo, administrador del santo sacramento, y las torpezas de estilo con disgusto de las señoras y del pueblo; todo en aquella razon, se quedó postergada la ceremonia nupcial y el desembarque hasta el siguiente dia á las diez de la mañana, volviendo las faluas al muelle al anochecer, y llenándose la ciudad, que lo estaba ya de colgaduras, de iluminaciones muy vistosas, pero todos con el sentimiento de que permaneciesen abordo SS. AA.

Al siguiente dia, citadas ya todas las autoridades en magnífica gala á casa del Gobernador, se dirigió éste abordo con su séquito, y la diputacion de Ayuntamiento para testigos en su falua, otra para el conde de Miranda, Obispo, Marqueses de Villafranca, conde de Castañeda como Notario mayor, Casa de Flory y Monasterio, como gentiles hombres, otra con el Capitan general de la Marina y varios de sus oficiales generales. Llegaron á las diez y media al navío que tenia á popa su bandera nacional, al tope mayor su pabellon real portugués, rojo y 5 chagas, al tope del trinquete bandera quadra española, y al tope de Mesana azul inglesa.

Luego se verificaron los reales desposorios, y acabados á las once en punto, arrió el pabellon real portugués, izando el real español, que saludó el primero el navío con 21 cañonazos de los de proa, y lo mismo hicieron las fragatas *Soledad*, *Esmeralda*, *Prueba* y *Sabina*, y el bergantin *Cazador*, con todas las baterías y fuertes de la plaza, Isla, Carraca, Trocadero, Puntales, el puerto Roja y castillo de San Sebastian. Siguióse un almuerzo de 40 cubiertos, y el Gobernador se volvió á tierra para recibirla sobre el muelle como Capitan general, y en las Puertas como Gobernador.

A las doce y media desembarcaron S. M. y A. en una vistosa falua muy adornada, con su comitiva, sirviéndole de timonel el Capitan general Cisneros, y siguiéndola á corta distancia cinco faluas españolas y otras varias portuguesas, con multitud de botes de todas naciones.

Todos los marineros del navío y de los buques españoles, así de guerra como mercantes, formados sobre las bergas, la hicieron el saludo real de ordenanza, y las salvas de artillería se repitieron de todas partes al salir de abordo y llegar á la ciudad.

El Ayuntamiento, de magnífica gala (1), el Gobernador á su cabeza, el Oidor, Juez de lo civil, los títulos, maestrantes, generales de todas armas, oficialidad y demás personas condecoradas la esperaban en el muelle para rendirla sus homenajes, mientras que la gente plebeya apartó el tiro de los caballos de la carroza que la estaba destinada, y con algazara y vivas de un inmenso concurso que ocupaba el muelle y todos los angulos de la espaciosa muralla que lo domina, y tiró de ella, conduciéndola á la catedral por entre la hilera de tropas que cubria toda la carrera desde el muelle á la catedral, y desde esta á la plaza de San Antonio, donde tenian preparado su alojamiento. En la catedral se cantó un solemne *Te Deum*, oficiando S. I. de pontifical, y S. M. y A. estubieron todo el tiempo de rodillas.

A las dos llegaron á su casa, siempre seguida de un pueblo numeroso que cubrió todo el ambito de la plaza de San Antonio, ademas de las muchas gentes que llenaban los balcones y terrados de toda la Carrera. Salió S. M. al balcon, dejando gozar de su presencia al inmenso concurso llena de afabilidad y gracia, y con la belleza de la más florida juventud y del adorno mas brillante (2).

Anoche fué sumamente lucida la iluminacion y concurridas las calles y plazas. No estubo en el teatro, donde tenia el palco de ciudad adornado y

(1) El Alcalde pronunció el siguiente discurso:

SEÑORA:

«El Síndico Personexo de esta Novilísima ciudad, por sí, y á nombre del pueblo á quien representa, tiene el alto honor de ofrecer A. L. R. P. de V. M. el omenaje de su mayor respeto, amor y lealtad, y el de asegurarla que el pueblo de Cádiz está lleno de un jubilo y alegria inexplicable por poseer dentro de sus muros á la augusta persona de V. M. El haber sido el primero de sus vastos dominios que ha logrado tan singular dicha le hace mirar este accidente como un presagio seguro de felicidad futura. Muchas y muy singulares pruebas ha recibido ya del magnanimo corazon de V. M., y mi débil voz está encargada de tributarla el reconocimiento más sumiso y expresivo, y de manifestar la confianza que ha adquirido esta ciudad de que V. M. sera el escudo impenetrable donde se emboten los tiros de sus enemigos, y la que apoye las reverentes súplicas que eleve A. L. R. P. de su adorado Monarca para evitar la ruyna que amenaza este desgraciadísimo comercio, y para lograr la prosperidad á que se ha hecho acreedor este pueblo por su heroismo en la pasada lucha contra los franceses y su constante lealtad y amor á la real persona del señor D. Fernando 7.° vuestro augusto esposo; viva V. M. es el grito que parte de corazon de los havitantes de Cádiz, y viva dilatados años para que haga la felicidad y la gloria de la magnanima Nacion española.»

Contestacion

S. M., con una vondad y gozo que es más fácil concevir que explicar, contextó en estos precisos términos: No encuentro medios ni hallo palabras para manifestar á este pueblo quán satisfecha estoy de sus demostraciones.

Respuesta

El Síndico repuso: Señora, si cada uno de los havitantes de este pueblo pudiese llegar A. L. R. P. de V. M., observaría V. M. la uniformidad de sentimientos que los animan y que acaba de tener la onra de indicarla su representante.

(2) No en todas las ciudades de Andalucía, á lo que parece, se recibieron con iguales demostraciones de júbilo á los RR. Pruébanlo unos versos que circularon por Sevilla en Octubre del 16, y cuya primera estrofa decía así:

«¡Oh, qué bestias, Vírgen pura
son los tales Xerezanos!
¡Qué bárbaros campuzanos!
¡Qué gente tan sin cultura!
Atreverse ¡qué locura!
al sol de España en su Oriente!
¡al astro resplandeciente!
¡á la Reina nuestra aurora!
perdónalos, gran señora,
porque son brutos, no gente.»

preparados dos sillones. Esta tarde hay funcion de toros, á que concurre, y será muy lucida la asistencia.

Hasta que llegó S. M. á las cuatro y media no empezó á lidiarse el primer toro, y hasta concluido el último no salió. Mucho decoro, aplausos y obsequios de parte del pueblo, mucha afabilidad y satisfaccion de parte de las dos princesas, que han inspirado en Cádiz un interés tan tierno y general, como quizá poco apreciado... (1).

Sevilla 13 Setb. 1816.

Mi estimado amigo: Ayer entró S. M. entre nueve y diez de la mañana, y no salió á cumplimentarla ni aun el Ayuntamiento por una órden equivocada sobre la hora de su entrada. La esperaba en la puerta de Triana una Carreta triunfal, costeada por los patriotas que sirvieron activamente á los franceses, y despues labaron estas manchas con derribar la lápida de la C... y gritar mucho... La Reyna no quiso aceptar el obsequio, y ellos han quedado qual merecen y qual todo hombre sensato deseaba... Llegó al Alcazar en su coche, y no hubo quien diera la mano á la Aya para subir la escalera... La convidaron á los toros, y significó que odiaba esta diversion, y que no se corrieran durante su mansion en Sevilla, con lo que ha quedado muerta la academia de los tauromacos sevillanos. Pensaba seguir su viaje esta tarde, mas ha accedido á las plegarias de la ciudad y de la comitiva. Se irá el lunes. Esta noche va al teatro á ver la opera de *Ramona* y *Roselio* (a) *La Peña negra*. Ayer parece que vino la órden para separar de los oidos de S. M. al jorobado Vriortua y á Carvajal, que han salido de Sevilla...»

Las cartas sobre el sitio de Badajoz, batalla de Albuera, rendicion de las tropas, etc., etc., son muy extensas. El autor de estas epístolas pasó á prestar sus servicios, en calidad de escribiente, á la Capitanía general de Badajoz en 1819, y en el mismo puesto murió (¡cuarenta y cinco años más tarde!), en 1864.

Sus epístolas sirvieron, en gran parte, para que D. Mariano Lizasos, secretario que fué de la expresada Capitanía general del 22 al 32, escribiera su libro *Apuntes topográficos é históricos de la ciudad de Badajoz*, Ms. que posee en la actualidad el Excmo. Sr. D. Mariano de Castro y Perez.

Las epístolas de Lagos y Volduví no sabemos quién las posea en la actualidad. Forman un voluminoso tomo en marquilla, de 800 páginas, donde se hallan unas 600 cartas.

(1). El programa de estas fiestas fué el siguiente:

Cádiz 4.—Al amanecer de este dia se divisaron los buques navío de guerra portugués *San Sebastian*, y la fragata española *Soledad*, en 64 dias de navegacion que conducian del Brasil la Reyna é Infanta; fondearon en la bahía á la una.

Por la noche vistosísima iluminacion.

Dia 5.—En la mañana se solemnizaron á bordo los reales desposorios; desembarcaron á la una; el pueblo quitó los caballos; fué á la catedral, donde se entonó el *Te-Deum*.

Dia 6.—Toros á las cuatro y media; la plaza empavesada, etc., por la noche pasearon la iluminacion.

Dia 7.—Siguieron los edificios adornados: á las doce besamanos general.

El dia 11 salieron de Cádiz.

Lagos y Villarroel (Diego), militar y aventurero, nacido en Badajoz, el año de 1497. En su juventud fué militar y estuvo en la guerra contra los moros de Granada, y ambicioso de gloria y codicioso tal vez de riquezas, partió á América en la primera expedición de los Pizarros.

Sus principales campañas están en la conquista del país mejicano. En 1540 se estableció en una pequeña aldea situada á 40 millas del pueblo Paso de Cuarenta, fundando á muy poco en ella una ciudad, á la que dió el nombre de Lagos, por el que aun se le designa.

Lagos y Villarroel fué en sus últimos años una persona muy principal en el país mejicano, y murió en Lagos, ya cargado de años, dejando una gran fortuna.

Laguna Becerra y Moscoso (Excmo. señor D. Manuel), caballero linajudo de la antigua nobleza extremeña, nacido en Badajoz el dia 10 de Noviembre del año 1727.

En su juventud tomó las armas sirviendo como oficial subalterno en los antiguos tercios de infantería, asistiendo á la guerra contra los ingleses, donde adquirió un buen nombre. En la campaña contra Portugal, cuando Cárlos IV, era brigadier y mandó un cuerpo que operó en la frontera.

Terminada la guerra se retiró á Badajoz, siendo entonces coronel de sus Milicias provinciales y regidor perpétuo del Ayuntamiento.

Fué caballero profeso del hábito de Santiago y tuvo la gran cruz de Cárlos III. Falleció en Badajoz dejando varios hijos, como fueron: don Pedro, coronel de artillería; D. José, capitan de navío; D. Gregorio, teniente general; D. Tomás, arcediano de Ubeda; doña Ramona y doña Rita, religiosas del convento de Santa Ana, en Badajoz; doña Josefa, casada con D. José Calderon de la Barca, de Don Benito, primogénito de esta ilustre casa; y doña Clara, casada con D. Joaquin de la Rocha, tambien primogénito de esta noble casa, en Badajoz.

Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. D. Gregorio), hijo del anterior brigadier D. Pedro y de doña María Antonia Calderon de la Barca y Chumacero, de la aristocracia más linajuda de la villa de Don Benito.

D. Gregorio, como su padre, nació en Badajoz el dia 9 de Mayo de 1764 y falleció en Madrid el 17 de Abril de 1826, llegando á contar 42 años, un mes y doce dias de servicios, como diremos en su biografía que pretendemos escribir.

Entró á servir en la Armada, donde permaneció hasta obtener el empleo de teniente de fragata, pasando despues á formar parte de un escuadron de caballería creado por el Rey don Carlos IV en 1793, el cual dió orígen á la formacion del regimiento de Carabineros de la Reina María Luisa, que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia.

Desde esta época la historia de D. Gregorio Laguna tiene rasgos interesantísimos, porque abraza los principales períodos de nuestra guerra con la Francia. Pero comencemos por el principio.

En sus primeros años en la milicia fué empleado en las comisiones del servicio de marina, intituladas campañas, por quince veces distintas, y varias de ellas en los embarques de las tropas de Orán, cuando la entrega de la plaza y más tarde en el sitio de Ceuta.

Ultimamente prestaba tambien sus servicios en la guerra contra la Francia, en el ejército de Cataluña, desde el 29 de Junio del 94, encontrándose en la accion del 13 de Agosto, en el ataque del 17 de Noviembre, en la retirada del 20 del mismo, en la accion del 14 de Junio y siguiendo toda la campaña hasta la paz. Hizo la guerra de Portugal desde el 20 de Mayo de 1801, que entró en dicho reino, hasta el 6 de Julio del mismo año. A mediados de Junio de 1808 se presentó en Badajoz fugitivo de Madrid, y al momento fué nombrado vocal de la Junta de Extremadura, cuyo nombramiento no admitió, exponiendo que su profesion era la de soldado y que no apetecia otro servicio que el militar; seguidamente la misma Junta le propuso tomase á su cargo la organizacion y arreglo del ejército que se iba á formar en la provincia, compuesto de 22.000 hombres, á las órdenes del general D. José Galluzo. Aceptó y fué nombrado jefe de E. M. del mencionado ejército, el que logró organizar en tres meses no completos.

En 7 de Setiembre le nombró la expresada Junta para pasar á Lisboa á tomar el mando de las columnas de granaderos provinciales y demás tropas españolas que habian estado prisioneras por los franceses y acababan de ser puestas en libertad, despues de la reconquista de Portugal por los ingleses.

Era esta una comision de gran importancia, para lo que se exigia sumo tacto y exquisita prudencia.

La Junta le dió las instrucciones precisas para el desempeño de su cometido, instrucciones que indican claramente la importancia que tenia en aquellos momentos de verdadero peligro para la pátria la comision confiada á Laguna. Para comprender mejor la verdad de nuestras suposiciones, reproduciremos dichas instrucciones que dicen así:

«La suprema Junta gubernativa de esta provincia ha elegido á V. S., para que en el dia de mañana se ponga en marcha para la corte de Lisboa á entregarse de los prisioneros que están en bahía procedentes del ejército nuestro que fueron sorprendidos y desarmados impunemente, arrestándolos á bordo de varios buques y pontones.

De la actividad y patriotismo de V. S., como de su moderacion y conocimientos, se debe esperar un éxito muy ventajoso en un asunto que ha de facilitar á la nacion unos auxilios de la mayor consideracion, y lo esperamos tambien del generoso proceder de nuestros aliados los ingleses, siendo sus representantes en aquella corte el general en jefe lord Dolrrimple y el general Beresfort, gobernador militar de la citada corte de Lisboa, á quienes deberá V. S presentarse y sujetar todas sus operaciones con las ideas y disposiciones de dichos generales, no separándose en nada de sus planes y demás que le prevengan para la entrega de nuestras tropas, subsistencia y armamento de ellas.

Para que V. S. en debida forma acredite su comision en calidad de Legacion española (1), perteneciente á la suprema Junta de esta provincia y su ejército (2), acompaño las credenciales con sus amplios poderes que presentará y entregará V. S. al Excmo. señor general Dolrrimple, y para condecoracion (3) de la Legacía y carácter que á V. S. corresponde y debe representar en aquella corte, como jefe del E. M. de este ejército, elija V. S. dos oficiales de su satisfaccion, para que en calidad de sus ayudantes, vayan á sus inmediatas órdenes, como igualmente y en clase de primeros ayudantes generales, á los coroneles D. Federico Moretti y don Fernando Solís Montoya, los que además de su acreditado celo y desempeño, poseen la lengua inglesa; nombrando al mismo tiempo V. S. para que le acompañen una partida de la real brigada de carabineros al mando de un oficial subalterno de un mismo cuerpo.

Con el intendente de este ejército D. Agustin de Tobar, tengo acordado se entreguen á V. S. por el pronto y en atencion á la falta de fondos con que se halla esta tesorería, veinte mil reales vellon para los gastos de viaje y demás ocurrencias que puedan ser indispensables y precisas en la Legacion de su encargo.

Pasa igualmente á las órdenes de V. S. el teniente coronel de ejército D. Cristóbal Miró, á quien se le han entregado doscientos mil reales vellon en Napoleones (4), para su reduccion en aquella corte y para acopios de paños, lienzos y otros efectos para el vestuario y armamento de este ejército.

Dicho teniente coronel D. Cristóbal Miró, lleva al mismo tiempo orden de suministrar á V. S., si lo necesitase, los caudales que le sean precisos para los gastos indispensables que puedan ocurrir en su Legacion.

A la penetracion de V. S. dejo los prontos partes que deba darme, segun lo exijan las circunstancias, y las contestaciones en que debe entrar con la regencia de Portugal, como con los generales ingleses, reencargando á V. S. no debe perder momento con esos señores en facilitar á nuestras esforzadas tropas los auxilios y socorros á que

(1) Delegado español.
(2) Junta de armamento y defensa nacional.
(3) Honor.
(4) Moneda de plata equivalente á 19 reales.

son acreedoras, para que aumentando las filas de nuestros ejércitos, tomen la debida venganza de la esclavitud y miseria con que han sido ultrajados por el tirano.—Dios guarde á V. S muchos años. Cuartel general de Badajoz ocho de Setiembre de mil ochocientos y ocho.—*José Galluzo*.—Señor don Gregorio Laguna.»

Con estas instrucciones, pues, partió Laguna para Portugal desde Badajoz, y llegado que hubo á Lisboa y presentadas sus credenciales al almirante Dolrrimple, le fué entregado el mando de dicha tropa por el general Beresfort. Armada y equipada la division tuvo órden del expresado almirante para pasar con ella á Cataluña, entregarse de 19.000 fusiles y de 1.900.000 reales con destino á la Junta de dicho Principado. El 29 todo quedó en su poder y el 30 por la mañana, se embarcó con toda la division en trece fragatas mercantes y una de guerra. El dia 1.° de Octubre se hizo á la vela en aquel puerto y el 25 hizo su desembarco en el de Tarragona, y despues de cinco dias de descanso que se dió á la tropa, fué nombrado comandante general de la parte de Levante de Barcelona, y pasó con su division á Mataró, punto señalado por el general en jefe. El dia 5 de Noviembre fué atacado por los enemigos que con poca fuerza fueron á hacer un reconocimiento, y los batió y persiguió hasta Moncada, retirándose despues á su posicion. El 8 atacó á los enemigos en Sant Andreu de Palomar, los batió completamente y además les tomó dos cañones de á cuatro y unos obús de á ocho, y dos dias despues, habiéndose reforzado las guerrillas de una y otra parte, se hizo un ataque general que duró desde el romper el dia hasta las dos de la tarde, que se retiraron los enemigos á Barcelona, y su division á los puntos que ocupaba. En los dias 13, 14 y 15 fué atacado consecutivamente por 6.000 franceses; pero como la posicion que ocupaba era ventajosa y su division constaba de 7.000 hombres y 10.000 miqueletes, al mando de Milans, siempre fueron batidos con pérdida los franceses. El 26, habiendo ido á hacer un reconocimiento de orden del general en jefe sobre la ermita de San Pedro Mártir, donde tenian los enemigos un fuerte reducto, fué atacado por tres columnas enemigas por distintos puntos con el ánimo de envolverle. Dejó el reconocimiento y se dirigió á una de aquellas columnas; vino otra de las que llevaban distinta direccion, se batió poco más de media hora, y consiguiendo abrirse paso, se volvió á su posicion de Sant Andreu, victoria que le valió fama de perito militar. Habiéndose reunido á su division con el total del ejército tuvo parte en la desgraciada batalla de Cara de Deu, en la de Molins del Rey, en la del Ordal y retirada á Tarragona. El dia 12 de Enero de 1809, por órden del general Reding volvió á atacar en el Ordal á los enemigos, en cuya posicion se hallaban bien fortificados y se retiró sin lograr más ventajas que haberle sorprendido una gran avanzada y cogídoles todos prisioneros. Despues permaneció con todo el ejército en Tarragona y se halló en cuantas pequeñas escaramuzas ocurrieron siempre que se aproximó San Silon á intimar la rendicion á dicha plaza. A mediados de Mayo tuvo orden de la Junta central para pasar al ejército del mando al general D. Gregorio de la Cuesta, que se hallaba en Monasterio, y á fin de Julio que desembarcó en Sevilla, se le dió contraorden por haber ya en aquel ejército generales de sobra.

En fin de dicho año (1809), fué destinado al ejército que mandaba el Marqués de la Romana, que se hallaba en Extremadura, y al poco tiempo le eligieron diputado á Córtes por la provincia expresada. Concluidas aquellas Córtes Constituyentes fué destinado al ejército de la expresada provincia; y por Real órden de 17 de Marzo de 1815 nombrado segundo comandante general de la misma. Por otra Real órden de 15 de Julio de 1816 fué designado como comandante general de la division destinada á Extremadura, y en 14 de Diciembre de 1823 fué ascendido á teniente general.

Era caballero profeso de la Órden Militar de Alcántara, Comendador y gran Cruz de San Hermenegildo, flor de lis de Francia, y tenia tambien la distincion creada por el Rey el año de 1815 á los generales, jefes y oficiales que se hallaron en las acciones de guerra de aquel primer ejército.

Y á partir de esta época en que realmente termina la vida militar del general Laguna, da comienzo á su vida política que no tiene menos interés para la historia contemporánea de Extremadura.

D. Gregorio Laguna era monárquico por excelencia y amigo del régimen absoluto, aunque no sistemático, como lo habian comprendido aquí los furiosos realistas de Fernando VII.

Dados sus ideales políticos, no nos extrañará que fuese uno de los protegidos por Fernando VII.

Pero retrocedamos ahora unos cuantos años para reanudar ciertos acontecimientos muy salientes en la vida política de Laguna.

El año 1818 y 1819 fué nombrado éste segundo cabo de Extremadura, en cuyo mando adquirió grandes simpatías en Badajoz, donde estuvo hasta el 12 de Octubre del 19, en que por Real órden pasó Valencia á las órdenes del general

Elio, como segundo comandante general de aquel reino, en el que permaneció hasta el 10 de Marzo del año 20 que, habiendo jurado el Rey la Constitucion, se sublevó Valencia contra dicho general Elio, que fué preso en la ciudadela, teniendo Laguna que fugarse por evitar igual suerte que el general citado.

Presentado en Madrid al Gobierno, pidió su cuartel para Badajoz y permaneció pasivo en aquella plaza hasta el dia 4 de Febrero del año 21 que, descubierta la conspiracion que estaba tramada en todas las provincias, y que debia verificarse en todas ellas en un propio dia, fué preso en el parque de artillería de Badajoz, sin comunicacion, y conducido despues, tambien sin ella, á la cárcel de corte de Madrid, donde estuvo los siete meses primeros en un calabozo, sin ver más que á un criado de aquella cárcel que lo trataba con la mayor vileza y le quitaba lo mejor de la comida que le mandaba el Rey.

A los siete meses fué puesto en comunicacion, hasta que en mediados de Marzo del año 22 fué sentenciado por la sala á seis años en el presidio de Málaga, y el 14 de Abril del citado año salió de Madrid para dicho punto, en el que permaneció hasta mediados de Julio, que se fugó á Gibraltar acompañado de catorce oficiales de varios cuerpos, y que como él sufrian los rigores de una sentencia.

Huido á Francia, entró en el vergonzoso complot de traer aquí las bayonetas extranjeras, para quitar la Constitucion que representaba la verdadera legalidad y la única nacionalidad española, desde que un puñado de valientes ciudadanos supieron levantar la bandera de la pátria y resistir dentro de los muros de Cádiz á la invasion francesa, que se habia apoderado de la Península.

Laguna, pues, fué comisionado para ir á Francia el año 1823 y acompañar á su entrada en España al duque de Angulema con los 100.000 hijos de San Luis, encargados de ahogar las libertades pátrias, garantizadas por el sábio código de 1820. Tan pronto tuvo efecto tan punible acto por parte de los realistas españoles, Laguna fué nombrado por segunda vez Capitan general de Extremadura, á donde llegó auxiliado por una division francesa que mandaba el general Adhemar.

Como dato curioso reproduciremos aquí la proclama del general francés, al pueblo de Badajoz, al entrar en dicha capital con las tropas francesas y españolas que mandaba unido al general Laguna, y que decia así:

«...Habitantes de Badajoz, oficiales, jefes y soldados de la guarnicion: S. A. R. el señor duque de Angulema, al darme la órden para que tomase posesion de esta plaza, en nombre de S. M. C. el señor D. Fernando VII, y el mando de las tropas francesas y españolas que la guarnecen, fué su primero y más principal cuidado el recomendarme la exacta conservacion de la paz y de la tranquilidad pública, como la primera garantía de la union y fraternidad que deben reinar entre los habitantes de un mismo pueblo.

S. A. R. el señor duque de Angulema, dándome la honrosa comision de venir á tomar posesion de esta plaza, me mandó igualmente que en ella sólo se enarbolase la bandera española, cuya condicion hace conocer bastante las intenciones generosas del príncipe augusto que nos manda y asegura á la nacion española su gloria y su independencia.

Habitantes de Badajoz: tengo la más satisfactoria y fundada esperanza de que pronto conseguireis la felicidad que debeis esperar de la libertad de nuestro augusto monarca el señor D. Fernando VII, y de su próxima entrada en la capital. Continuad, pues, en gozo de la tranquilidad que reina dichosamente en esta plaza, obra de la prevision y sábias disposiciones tomadas por el Excmo. señor Capitan general de esta provincia D. Gregorio Laguna.

Si alguno (lo que no me es posible creer) hubiese concebido el odioso proyecto de turbar esta tranquilidad tan preciosa, esté seguro de que aquí jamás lo realizará, y de que la divina Providencia, que siempre vela sobre los grandes intereses de los pueblos, no dejará sin castigo uno de los más horrorosos crímenes.

Españoles de todas clases reunidos en favor de la causa del Rey Fernando y de la salud de la España, no formeis en adelante sino un solo cuerpo con el ejército francés para combatir y derrotar á todos los enemigos de la tranquilidad pública. Preferid á la ignominia que siempre lleva consigo el nombre de traidor (1) y de malévolo el alto concepto y consideracion que es debido á los súbditos fieles ó sumisos á sus legítimos príncipes.

Dirijamos, pues, todos de comun acuerdo hacia el cielo estas enérgicas y memorables palabras: Dios conserve al Rey.—Badajoz y Noviembre 7 de 1823. El mariscal de campo comandante superior de las armas y plaza de Badajoz, *comandante Macerice d'Adhemar*.»

Adhemar declinó el mando poco despues en Laguna, y los franceses evacuaron Extremadura, y más tarde toda España, en tanto que los mismos realistas, asustados de su propia obra, y avergonzados de ella, comenzaron á no entenderse unos con otros, y los partidarios del Rey inauguraron un período de intransigencia tal, que comenzaron por la persecucion de los liberales, y terminaron por castigar y perseguir á sus propios correligionarios que no participaban de sus mismas intemperancias.

¡Qué más! el mismo Laguna fué víctima de sus generosos sentimientos. Hijo de la poblacion, emparentado con las principales familias de ella, amigo de casi todos sus contemporáneos, siguió, mientras ejerció el mando superior en la provin-

(1) ¡Llamar un francés traidores á los españoles que habian protestado de la nueva invasion extranjera! Pues si lo eran, ¿qué nombre merecian los que se habian puesto al lado de los franceses?

cia, una conducta muy tolerante, sin esos ensañamientos y persecuciones que se veian en otras partes. Y esto le proporcionó amargos disgustos por la intransigencia del partido más radical del absolutismo fernandino, que remitiendo al Rey anónimos y delaciones denunciando las complacencias y debilidades que segun ellos tenia Laguna con los liberales extremeños, le hicieron sospechoso al monarca y éste le separó de su cargo enviándole de cuartel á Sevilla, con órden de salir inmediatamente de Badajoz, entregándole al Consejo Supremo de la Guerra para que depurase su conducta en la Capitanía general de Extremadura.

El Consejo falló absolviendo á Laguna y aprobando su conducta, desde cuyo momento se trasladó Laguna á Madrid, y allí le sorprendió á muy luego el decreto del Rey nombrándole Virey de Navarra, cargo del cual no pudo tomar posesion por haberle sorprendido la muerte en 1826.

El general Laguna fué uno de los más adictos servidores que tuvo el Rey Fernando VII, y lo prueban las delicadas comisiones que le confiara, bien en las dos veces que desempeñó el cargo de Capitan general en Extremadura, bien en las comisiones políticas que le encomendó, con la reserva que aquellas circunstancias exigian, cerca de los gobiernos francés y portugués, bien, por último, en otros asuntos de la política de nuestro país.

Hay que notar que al ser nombrado Virey de Navarra, estando el soberano amenazado de muerte, ya conspiraba contra él el infante don Cárlos para adquirir la corona de su moribundo hermano, haciendo halagüeñas promesas al general Laguna para atraerlo á su campo, habiendo éste rechazado dignamente sus dadivosas promesas. En una palabra, este caballeroso y valiente militar fué un dechado de valor y de no comun lealtad para con su soberano.

Por esto nos explicamos lás simpatías que gozaba en Badajoz, como lo justifica el acto de haber sido elegido Presidente de su Ayuntamiento durante el período del régimen absoluto, puesto que por cierto admitió con ciertas reservas, pues al tomar posesion de la alcaldía publicó una alocucion en que expresaba las condiciones en que entraba á ejercer el cargo popular, para el que habia sido elegido.

He aquí este curioso documento:

ALOCUCION DEL GENERAL D. GREGORIO LAGUNA, ALCALDE DE BADAJOZ.

«Ilustre Ayuntamiento: leal pueblo de Badajoz: representantes de su vecindario: Si con la sangre de mis venas pudiera pagaros la distincion con que me honrais en este dia, gustoso la sacrificaría en obsequio de mi pátrio suelo: bastantes pruebas teneis de esta verdad, y que no fuí el último entre vosotros cuando vuestro valor os condujo al frente del enemigo al momento de presentarse el mariscal Mortier ante los muros de esta plaza. Os dirigí hasta aquel punto en que me quisísteis obedecer, y mejores hubieran sido los resultados de aquel dia, si vuestra intrepidez hubiera sabido sujetarse á mis cortos conocimientos militares: otras muchas pruebas os he dado de mi amor y patriotismo; y sin duda esto os ha movido á depositar en mis manos la vara de la justicia, que creeis puede ser firme y segura en mi poder; mas os engañais, es muy débil, y de ningun valor ni fuerza en el dia; por esta razon, amados conciudadanos mios, y no pudiendo yo desempeñar el pesado cargo que sobre mí poneis, sin todo aquel decoro que corresponde, tanto á la clase del empleo de General, como á la de la nueva Autoridad que quereis añadirme, me veo en la precision de acudir á su majestad para que decida sobre las reflexiones que le hago. En el interin, y porque mi amado pueblo no crea que soy un ingrato y desconocido á las distinciones con que me honra, admito condicionalmente y bajo de protexta la vara de primer Alcalde Constitucional, permaneciendo pasivo hasta la resolucion de S. M.; para cuyo efecto, pongo en manos de este ilustre Ayuntamiento, para que lo remita á los señores Secretarios de las Córtes, este memorial. Creo que así es como puedo llenar la obligacion y agradecimiento de buen patricio, y el honor del carácter de General, de que no puedo prescindir.—*G. Laguna.*»

Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. José), marino ilustre, hermano del anterior, y como él nacido en Badajoz el dia 2 de Enero del año 1758.

El 19 de Julio de 1779 se embarcó de guardia marina en la corbeta *Santa Elena*, á las órdenes del teniente de fragata D. Andrés de Llanos, haciendo dos campañas de corso en el Océano, inaugurando así su carrera en la Marina española.

Un año despues se embarcó en el navío *San Cárlos*, del que trasbordó, en 1782 al *San Julian*, haciendo en el primero tres campañas y en el segundo una, todas cuatro de corso por el Océano.

Por esta época se presentó la escuadra inglesa en guerra con la nuestra, y pasó al navío *Rayo*, que salió de las aguas de Algeciras en seguimiento del enemigo, y en 1783 hacia con el *Colon* tres campañas de corso en el Mediterráneo, formando parte más tarde de la expedicion que fué á Argel, embarcado en la goleta *San Antonio*, con el carácter de ayudante de la expedicion, desembarcando más tarde en Cartagena, despues de haber hecho en el jabeque *Nuestra Señora del Cármen* una campaña de corso en el Mediterráneo y una expedicion á Mahon.

En 1786 estuvo embarcado en el jabeque *San Antonio*, recorriendo varios puntos de la costa, donde embarcaba y desembarcaba los relevos de

algunas guarniciones; hizo un viaje de costas en el 89, y dos años más tarde formó parte de nuestra expedicion á Orán.

Era esta plaza de suma importancia para España por su posicion geográfica. Ciudad la más principal de toda la Berbería, contaba en últimos del siglo pasado con unos 11.000 habitantes, y no habia otra como ella en la provincia de Mascara. Está á 64 leguas O. S. O. de Argel, y no lejos del mar. Sus muros la daban gran importancia, á más de que contaba con tres fuertes y un puerto tambien defendido.

Fundada esta ciudad por los primeros moros expulsados de España, la tomó en 1509 el cardenal D. Francisco Ximenez de Cisneros, y era uno de los presidios mayores que tenia España, pero necesitaba una guarnicion de 4.000 hombres. España habia perdido algunos años antes esta plaza, y tambien la pudo ganar para su honra. En el año de 1789, amenazada de nuevo por la codicia del extranjero, mandamos una gran expedicion, de la que formaba parte el ilustre marino extremeño.

La política española era desde el siglo XVI política de familia. Los intereses públicos estaban subordinados á los privados de la casa de Austria primeramente, y de la de Borbon despues. Acentuada esta política desde Felipe III, estaba en su apogeo este criterio egoista en los tiempos de Cárlos IV, en que el país era juguete de liviandades realizadas por princesas y reinas infieles al honor de sus maridos, y por favoritos ineptos que debian su influencia á las imbecilidades del monarca.

La expedicion española que fué á Orán en 1791 hizo cuanto pudo por sostener el prestigio de las armas españolas; pero falta de recursos materiales para la defensa, reducido el número de nuestros soldados á fuerzas insignificantes, perdimos á Orán, y nuestras tropas tuvieron que abandonarlo el 29 de Febrero de 1792, dejando en el tiempo que duró la defensa de esta plaza el señor Laguna y Calderon de la Barca un buen nombre entre los oficiales del ejército español.

Regresado que hubo á la Península, se embarcó en el navío *San Telmo*, y en tres años, desde 1793 hasta 1800, hizo dos campañas de corso en el Océano; un viaje á la Habana por caudales, y otro á Inglaterra, tomando despues el mando de las lanchas cañoneras destinadas á la defensa del puerto de la ensenada de Barcan en las costas del Sur del Rio de la Plata, hasta el 19 de Febrero de 1801, en que fueron desarmados dichos buques, habiendo prestado eminentes servicios durante su cometido, y reconociéndosele así en varias RR. OO., pues en virtud de sus merecimientos se le confió el mando de todas las fuerzas útiles destinadas á la defensa del puerto de Montevideo, estando la plaza sitiada por los insurgentes, en cuyo destino subsistió hasta que se concedió la amnistía.

Tales fueron los servicios prestados en la mar por el ilustre extremeño, segun hemos estractado de su propia hoja de servicios. Diremos ahora los que tiene en tierra.

En los departamentos de Cartagena y Ferrol estuvo desde principios de 1788 á 1794 prestando servicio, ora en los arsenales, ora en los batallones.

En dicha época pasó á mandar tropas á Buenos-Aires y tuvo á su cargo la batería de la ensenada de Barragan en 1801, ascendiendo en 1805 por sus continuados y relevantes servicios á comandante de matrículas de Buenos-Aires, y en 1808 recibia la alta investidura de juez para la administracion de justicia ante el tribunal del Almirantazgo en las primeras apelaciones que debia conocer dicho tribunal, conservando este puesto dos años.

Por esta época (1810) sobrevino la revolucion y levantamiento del país y proclamaron su independencia los ciudadanos de Buenos-Aires. Al año siguiente todas las provincias pronunciadas de aquella parte de América española formaron causa comun y tomaron el nombre de *Estados-Unidos del Rio de la Plata*. A imitacion de las demás colonias que poseia España en la América meridional, á la noticia de que habia sido invadida su madre pátria, abrazó con calor en un principio la causa de Fernando VII; pero la política vergonzosa de éste, sus propósitos en continuar tiranizando aquel país, y el poner presos y traer deportados á España algunas personas de gran prestigio en aquellas colonias, los indígenas pasaron enseguida del descontento á las manifestaciones tumultuosas. Y la junta revolucionaria de Buenos-Aires depuso y procesó al general don Baltasar Hidalgo Cisneros, Virey español, y mandó que le juzgara el señor Laguna. Este, inspirado en un acto de gran delicadeza, se negó á ello, fundado, primero en que habia sido su subordinado, pero mayormente en que no reconocia al gobierno provisional, marchándose furtivamente al apostadero de Montevideo, único pueblo que sostenia los derechos del Rey Fernando VII.

En Junio del año expresado la revolucion triunfó en todo el país, y los insurgentes sitiaron á Montevideo, donde mandaba el general D. Gaspar de Vigodet, que nombró á Laguna para el mando de las tropas que defendian la muralla de tres baterías, y despues pasó de jefe

de las fuerzas útiles de la Bahía, hasta que se hizo el armisticio.

En 1813 se rompieron de nuevo las hostilidades, por la conducta enérgica que imprimió á la revolucion el dictador supremo que sustituyó al Gobierno-Central, encargándose de la Comandancia General de Marina del Apostadero de Montevideo, donde prestó grandes servicios y supo imprimir una conducta enérgica y digna á sus tropas; pero la hora de la independencia habia sonado para aquel afortunado país y no habia medio de sujetarlo á la dominacion absoluta que le ofrecia la madre pátria, y el 23 de Junio de 1814 tuvieron que embarcarse todos los españoles y huir del país, el que pudo hacerlo, para no morir bajo las balas de los insurgentes triunfantes.

Laguna fué prisionero en el último combate que un puñado de leales á la causa de España sostuvieron heróicamente, y llevado á Buenos-Aires le condujeron á Córdoba del Tucuman, distante 174 leguas de la capital, y se dispuso su fusilamiento para el 11 de Febrero de 1815, logrando antes la fuga, embarcándose, gracias á un disfraz, y ganando un buque inglés que viajaba con destino á Rio-Janeiro y Lóndres, desde donde á bordo de la fragata mercante española *La Prudencia*, pasó á Cádiz y se presentó en aquel departamento á las autoridades, para recibir órdenes.

Tales han sido los honrosos servicios prestados por esté ilustre extremeño á España. La simple relacion que á la ligera hacemos de los más principales, revelan la lealtad y bravura de Laguna y su acendrado amor á España, por la cual hizo en el trascurso de su larga carrera dos viajes á América, trece campañas de corso y se halló en trece combates.

Los citados datos son bastantes para hacer su mejor apología; pero enumeraremos estos últimos uno á uno para que los conozca más detalladamente el lector que recorra con su vista estas páginas.

En el navio *San Julian*, del mando del brigadier D. Francisco Cisneros, se halló en el combate de Punta de Europa á las órdenes del jefe D. Ventura Moreno, los dias 8 y 9 de Setiembre de 1782.

En el navio *Rayo*, del mando del de la misma clase, D. Manuel Guiral y del jefe D. Antonio Posada, se halló en el combate que dió la escuadra combinada contra la inglesa el 20 de Octubre de 1782 á las órdenes del excelentísimo Sr. D. Luis de Córdoba.

En la galeota *S. Antonio*, del mando del teniente de navío D. José Barrientos, se halló en los nueve ataques que se dieron contra Argel, el año de 1784, á las órdenes del Excmo. señor don Antonio Barceló.

En el sitio de la plaza de Montevideo, teniendo el mando de tres baterías en la muralla, batió varias veces á los insurgentes.

En el segundo sitio, haciendo servicio de jefe de dia en la bahia por órden del señor comandante general del apostadero, salió con tres lanchas cañoneras á echar á pique un bergantin que tenian los enemigos en su costa armado de burlote, lo que consiguió felizmente batiendo al mismo tiempo varios puntos de donde le hacian fuego, que segun noticias dadas al dia siguiente por un pasado, tuvieron los enemigos 18 muertos y 27 heridos.

Laguna y Calderon de la Barca falleció en 1828 disfrutando el empleo de brigadier, y siendo caballero de la Órden militar de Santiago, de la de S. Hermenegildo, de la de Isabel la Católica y de la flor de lis de Francia.

Contó cuarenta y seis años y nueve dias de servicios, con trece de abonos por campaña.

Habia casado jóven, en Buenos-Aires, con la ilustre señora doña Casimira Aguirre y Lajarrota de Quintana, y fué un notable caballero, un ilustrado jefe de marina y un valiente militar, digno por todos sus antecedentes de ocupar un puesto de honor en esta obra.

Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. Pedro), militar distinguido, hermano de los anteriores y como ellos nacido en Badajoz, el 10 de Mayo de 1755.

En su juventud abrazó la carrera militar entrando en el cuerpo de artillería, sobresaliendo por su valor é inteligencia.

Hizo la guerra contra Inglaterra y asistió al y sitio de Gibraltar, donde mostró principalmente sus conocimientos en el arte de la guerra.

Siendo capitan se cruzó de caballero del hábito de Santiago.

Por antigüedad llegó al puesto de coronel de artillería, siendo destinado á prestar servicios á Vera-Cruz, donde desempeñó el cargo de subinspector del cuerpo, casando en dicha poblacion con la ilustre señora doña María Micaela de Medina y Miranda, de quien tuvo sólo un hijo, que falleció á los pocos meses. Siendo D. Pedro el primogénito de los Lagunas, al fallecimiento de éste recayeron sus mayorazgos en su hermano D. José, de quien hacemos mencion muy especial anteriormente.

Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (doña Ramona), religiosa de

grandes virtudes, hermana de los anteriores y como ellos nacida en Badajoz, en 1768.

En su juventud fué muy dada á la vida religiosa, y en 1779 profesó en el convento de Santa Ana de Badajoz, donde siguió una vida ejemplar, que citan con elogio las crónicas del expresado monasterio.

Compuso unas octavas á la Vírgen, en cuyos versos sobresale más que el ingenio poético de su autora, la devocion que sentia por la madre de Jesús. Parece que escribió otras poesías, pero nosotros no hemos podido probar esta cita.

Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (doña Rita), religiosa como su otra hermana doña Ramona, y como ella tambien nacida en Badajoz, en 1763.

Profesó en 1778 en el monasterio de Santa Ana de Badajoz, siguiendo una vida ejemplar por su humildad evangélica y amor á las prácticas de la regla.

Fué música y compuso varias piezas que ella misma ejecutaba en el órgano ó armonium del coro. Puso música á unos villancicos escritos por su hermana Ramona, cuya letra comienza así:

El hijo de Dios nacido
en el portal de Belen....

Y termina:

cantemos gozosas
al Hijo de Dios.

Estos versos se imprimieron en 1792.

Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. Dr. D. Tomás), teólogo notable, hermano de las anteriores y como ellas nacido en Badajoz el 1.° de Abril de 1765.

Estudió teología con gran lucimiento en el Seminario Conciliar de San Athon, y en Salamanca terminó los cánones, y abrazando á muy luego el sacerdocio, sobresalió como teólogo, y mayormente como orador sagrado.

El Rey Fernando VII le hizo su predicador y capellan honorario.

Su mejor oracion sagrada fué aquella que él predicase en la Catedral de Badajoz durante la permanencia en España de las tropas francesas, el año de 1823. No se conserva este notable discurso, porque la hermosa librería de D. Tomás, y sus MMs., que tenia muchos, se quedaron á su muerte en Ubeda, de donde fué Arcediano, sin que la familia los reclamase.

Gozó en sus tiempos de la fama de sábio.

Estuvo condecorado con la encomienda de Cárlos III, y más tarde obtuvo la gran cruz de la misma Orden.

Landa y Coronado (D. Ruben), periodista y político contemporáneo, nacido en Badajoz en Mayo de 1849. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto provincial de dicha ciudad y siguió la carrera de leyes en la Universidad Central. Apenas terminó sus estudios comenzó á ejercer en Badajoz, donde se dió á conocer por sus ideas democráticas, militando entre las huestes zorrillistas y dirigiendo el periódico *La Crónica*, órgano de su partido en la provincia extremeña.

En los sucesos de Agosto de 1883 tomó una parte muy principal, pues el coronel Vega, el comandante Velez y él, fueron los iniciadores y jefes de aquel desgraciado movimiento puramente militar, que sólo tuvo escasa resonancia en la plaza de la Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada.

Landa y Coronado, así que fracasó el movimiento se refugió en Portugal, de donde fué expulsado y conducido á Francia con otros emigrados. En Paris vive desde primeros de 1885 ejerciendo la abogacía, para cuyo fin abrió bufete en la rue Rotrou, núm. 2.

Landero (D. José), jurista distinguido, nacido en Alburquerque el 16 de Setiembre de 1784 y fallecido el 9 de Julio de 1848. Se le consideró como el mejor abogado que tuvo Extremadura en sus tiempos, no obstante vivir Perez Hernandez, los Calatravas, Bravo Murillo y otros juristas extremeños de primera talla.

Landero y Corchado (Excmo. Sr. D. José María de), político muy célebre, nacido en Badajoz el año de 1794. En 1811 estaba en el sitio de Badajoz, al lado de la Junta de defensa de aquella plaza, y tomó parte en los sucesos políticos de 1812 y 1814.

La provincia de Extremadura le nombró su prócer en 1836 y diputado constituyente en las de 1837 á 38.

Por entonces hubo una crísis política en que cayó el Ministerio Istúriz y entró de presidente don José María Calatrava, encargando de la cartera de Gracia y Justicia, el 14 de Agosto de 1836, al Sr. Landero y Corchado, el cual desempeñó el cargo hasta el 18 de Agosto de 1837 (1).

(1) En todo este interregno ministerial alternaron en la secretaría de Estado los señores siguientes:
Presidencia, D. José María Calatrava.
Estado, el mismo y D. Ildefonso Díez de Rivera, Conde de Almodóvar.

Nuevamente fué elegido diputado en las legislaturas de 1838 á 39; senador electivo en 1837 á 45 y vitalicio desde 1845 á 68.

Lapilla (Marqués de la).—*V.* Fonseca Velar de Medrano (D. Andrés Félix) y Rodriguez de Fonseca (D. Juan).

Lares (Conde de).—*V.* Ovando (Fr. Nicolás de).

Largo (El).—*V.* Pizarro (Gonzalo).

Lasso de Oropesa (D. Martin), escritor y poeta, nacido en Oropesa (antiguo pueblo de Extremadura), en el año de 1542. Conocemos de él la siguiente traduccion: *Lucano poeta é historiador antiguo: En que se tratan las guerras Pharsalicas que tuvieron Julio César y Pompeyo. Traducido de latin en romance castellano*, por... (Amvers, 1585).

No sabemos que publicase más libros.

Lauro (Diniel), teólogo y escritor, nacido en Medellin en principios del siglo VI. Estudió en Mérida primeramente y en Toledo despues, donde abrazó el sacerdocio y desempeñó algunos cargos eclesiásticos.

Desde 590 aparece su nombre como Obispo de Badajoz en la vacante de aquella silla episcopal, por muerte de Palmacio. Dosma y Delgado le hace el cuarto de los prelados Pacenses, pero no es así, porque anteriores á Lauro hubo siete prelados, que fueron:

I	Un santo mártir que murió en el año.	64
II	San Sergio Paulo (despues de Narbona).	72
III	Rescintus.	98
IV	Domiciano Pacensi.	343
V	San Apringius.	526
VI	San Urso Pacensi.	568
VII	Palmacio I.	189
VIII	Lauro I.	597

Dosma y Delgado dice de este prelado: «Lauro, Obispo de Badajoz, en la era DCXXXV, »año del Señor DXCVII (597), en tiempo del »mismo Recaredo, año 12, se halla en otro Con»cilio toledano de los menos principales, y fir»mó con Mausona, Arzobispo de Mérida, así: »*Laurus, Pacen epis.*»

Lauro fué escritor místico á lo que parece.

Su libro *Sobre el pecado* apenas si se conservan noticias de él por algunas referencias que hacen los místicos del siglo XII y XIII.

Ya en tiempos de Daniel, los árabes están en completa posesion de España, y apenas si de los restos de la civilizacion que habian traido los hijos del Norte á la Península ibérica quedaban más que ligeros fragmentos.

Nueva faz presentaba la literatura pátria con la transformacion de las leyes y de las costumbres del país. Los alanos, como los vándalos y los suevos, no hicieron gran fuerza por una dominacion duradera y apenas si confiaron el dominio de España á otra cosa que á la suerte de las armas: y lo que las armas edifican, las armas tambien, á la corta ó á la larga, lo destruyen. Las huestes del islamismo pudieron abrirse paso por el interior de la Península á la muerte de don Rodrigo, y bien pronto los sectarios de Mahoma trocaron la cruz por la media luna. Lograron pocos progresos los nuevos invasores en sus primeros años. Hasta que se formó el califato de Córdoba, puede decirse que los árabes no contaron con una civilizacion propia en la Península. Y entonces tambien con más sosiego pudieron recoger el beneficio de una paz que habia de durarles bien poco, y á la sombra de ella fundaron escuelas en Córdoba, Granada, Jaen, Badajoz y Evora, erigidas en centros de cultura que dieron grandes literatos y con especialidad eminentes poetas. Uno de los vates más celebrados en aquellos tiempos fué Abu-Mohamed-Abd-Allach, nacido en Badajoz en el siglo XI y muy amigo que fué de Jaia-Ebu-el-Avvaan, distinguido escritor que tradujo las obras de Magon, en Sevilla.

Del poeta árabe de Badajoz se conserva su *Sátira* al Rey de Almería, y su poema sobre los Reyes de Badajoz, que se custodia en la biblioteca del Escorial, y de cuyo poeta y obras nos ocuparemos oportunamente en este Diccionario.

Diremos para terminar estos apuntes sobre el Obispo de Badajoz, que desde su época hasta la caida de la monarquía badajocense, esta ciudad fué el emporio de la parte oriental de la Península.

Leal (D. Francisco), historiador, nacido en Medellin en el siglo XVII. Así le vemos citado por

---

Gracia y Justicia, D. José Landero y Corchado.

Hacienda, D. Mariano Egea (interino), D. Joaquín María Ferrer y D. Juan Alvarez y Mendizábal.

Guerra, D. Andrés García Camba (interino por tres veces), D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil, D. Francisco Javier Rodriguez de Vera (interino), D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodóvar, D. Jacinto Infante y Chaves (interino), D. Baldomero Espartero, conde de Luchana y D. Pedro Chacon (interino).

Marina, Comercio y Ultramar, D. Miguel Moreno (interino), D. Andrés García Camba (interino), D. Ramon Gil de la Cuadra y D. Juan Alvarez Mendizábal (interino).

Gobernacion del Reino, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. José María Lopez, D. Agustin Armendariz (interino), D. Pío Pita Pizarro y D. Pedro Antonio Acuña.

varios autores de crédito, sin que hayamos podido nosotros averiguar qué obras escribió, en qué género sobresalió más su ingenio, ni otros datos precisos que nos diesen á conocer su vida.

Viu se conforma con citar su nombre entre los hijos ilustres de Medellin.

Lebron y Gallardo (Excmo. Sr. D. Manuel), Mariscal de Campo del arma de infantería desde el año de 1843, nacido en Badajoz en 1795.

En 1808 entró de cadete en uno de los cuerpos que guarnecian la plaza de Badajoz, hizo toda la guerra de la Independencia y las dos guerras civiles; en 1854 fué nombrado Capitan general de Extremadura, y cuando el golpe de Estado del General O'Donnell, en 1856, pidió su cuartel, estableciéndose en Talavera de la Reina, donde en otra época se habia casado con una señorita de la localidad, y falleciendo allí en 1876.

Lema y Bravo (V. Sor María Ana de la Presentacion), religiosa de grandes virtudes, nacida en Cáceres á últimos del siglo XV. Profesó en el convento de religiosas de Santa Clara de Cáceres, donde murió en olor de santidad. Sobre la vida de esta sierva de Dios se imprimió en el siglo XVI un libro que tiene la siguiente portada: *Sermones predicados en las exequias de Sor María Ana de la Presentacion Lema y Bravo, religiosa de Santa Clara, de Cáceres, y natural de dicha villa:* muerta en olor de santidad.

No se declara quién sea el autor de estos tres sermones, ni el lugar ni año en que se imprimió el libro, que bien pudo ser en Salamanca, en 1586.

Leon (Luis de), capitan muy célebre en América en la época de la conquista. Habia nacido en Plasencia, en últimos del siglo XV, y partió al Nuevo-Mundo en compañía de su paisano Hernandez Paniagua, desembarcando en el Perú y uniéndose á las tropas que allí operaban al mando de los Pizarros; hizo causa comun con los parciales de éstos y corrió la misma suerte que todos nuestros capitanes en aquella parte de América.

Leon (Fr. Pedro), alcantarino, nacido en Badajoz en 1610 y fallecido en 1687. El *Santoral Español* lo incluyó en el catálogo de los místicos que murieron en olor de santidad, pero no sabemos dato alguno de su vida, ni conocemos de él otra cosa que la cita de su nombre.

Leon Guerra (D. Felipe).— *V.* Guerra (D. Felipe Leon).

Liaño y Córdoba (Vicente María de), militar de gran renombre nacido en Jeréz de los Caballeros en 1712. Desde su juventud se dedicó á las armas, y en la guerra con el Portugal tomó gran parte como capitan de caballos. Era de una familia linajuda de Jeréz, donde figuró largos años.

Murió en 1777, como lo declara la sepulcral que está en la capilla mayor de la parroquial de San Bartolomé, en Jeréz de los Caballeros, donde se lee la siguiente inscripcion:

AQUÍ YACE D. VICENTE MARÍA DE LIAÑO Y CÓRDOBA, CAPITAN DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE LA REINA Y CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO. MURIÓ EN DIEZ DE OCTUBRE DE 1777. REQUIESCANTIMPAZE. AMEN.

Liberio (Eulalia).— *V.* Eulalia (Santa).

Liberio (Rufo C.), ilustre extremeño, nacido en Mérida por el año de 254, oriundo de la familia de los *Liberios*, tan célebres en Roma, y descendiente de un capitan que vino en las legiones que poblaron á Mérida en los tiempos de Augusto.

Rufo C. Liberio ó Liberino, que de ambos modos le encontramos escrito, se dedicó desde su juventud al comercio y llegó á contarse por uno de los hombres más ricos que tenia Mérida en mediados del siglo III.

Casó con una jóven de Castrum-Colúbri (Alange) en el año de 283, y de quien tuvo una hija en 286, llamada Eulalia, y por otros Olalla, la que tiempo andando sufrió persecucion por sus ideas religiosas y recibió el martirio en 10 de Diciembre de 303, habiendo sido canonizada despues por la Iglesia y figurando en el catálogo del *Santoral Español*. El nombre del emeritense Rufo C. Liberio, es citado en la historia de Mérida mayormente por haber sido padre de la referida santa.

Licenciado (El Padre).— *V.* Gomez (El P. Francisco).

Licinio Paterno (Quinto), personaje distinguido en los tiempos del Emperador Trajano. Habia nacido en *Interrannia* ó *Interrannium*, ciudad romana asentada no léjos de Valverde del Fresno y llamada por algunos hoy Valencia de las Torres. *Interrannia* suena ya en las guerras que los lusitanos sostenian entre sí por los años de 96 á 120. Vivia en Mérida Licinio Paterno, y en

esta ciudad falleció, á lo que se vé por una inscripcion que existia en los portales de la plaza, á mano derecha, entrando por la calle de Santa Eulalia, y en la que se leia lo siguiente:

D. M. S.
Q. LICINIUS. PA-
TERUNS. INTER
ANIENSIS
ANU. LXXV. LICINIA
PATERNA. PATRI
ET. LICINIA. FLA-
VINA. MARITO. F.

Viu, que copia esta lápida, dice de ella y de Licinio Paterno lo siguiente: «A los dioses Manes: aquí está (se entiende así) Quinto Licinio Paterno, natural de Interania (cuyo pueblo estaba cerca de Valverde del Fresno de ahora), fallecido de setenta y cinco años. Su hija Licinia Paterna, y su mujer Licinia Flavina, lo hicieron...» Muy ilustre fué por cierto la *Licinia*, dando á la república Magistrados y Generales dignísimos. A más de haber batido lo mismo cuadrigatos que bigatos en Roma, nos dejó en España nombres muy gratos en lápidas monumentales, como tambien las medallas de *Escávica*, de *Celsa*, de *Bilbilis*, y de otras ciudades en que se fabricó moneda.

Por lo expuesto se comprende la importancia que tuvo en la Lusitania Quinto Licinio Paterno, y es de suponer que por estos antecedentes que de su familia nos da Viu, desempeñase en Mérida alguna autoridad jurídica, si no fue tribunicia.

Liédana (Marquesa de).— *V.* Gonzalez-Feijó Vera-Valencia Vazquez y Pantoja (Excelentísima Sra. Doña María Dolores).

Liñan (V. Fr. Cristóbal), teólogo distinguido que nació en Valencia de Alcántara en 1594. En su juventud entró en el convento de San Francisco de dicha ciudad, donde tomó el hábito de la Orden alcantarina, distinguiéndose por su ciencia y virtudes.

Murió en su pátria el dia 9 de Febrero de 1659.

Lizaur (Francisco), nacido en Brozas en 1498. Partió á las empresas del descubrimiento del Nuevo-Mundo, como secretario del famoso comendador D. Nicolás de Orando, quedando poco despues entre los capitanes que conquistaban en 1530 las costas del Ismo y las del Golfo de Panamá. En 1510 era uno de los vecinos más influyentes de Nueva-Granada, capital de una comarca de 58.500 leguas cuadradas, donde bien pronto se colonizó haciéndose un país rico.

Loaisa (Alonso), militar y conquistador, hermano de Alvaro Loaisa (1), y como éste, nacido en Trujillo el año de 1499.

Con los Pizarros marchó á América, y al lado de su hermano se hizo célebre en el Perú, ayudando generosamente á la conquista del país y secundando á los Adelantados como fiel capitan que defendia los intereses de España.

Loaisa (Álvaro), militar distinguido que nació en Trujillo en 1494. Por su deseo de gloria y en aras de aventuras marchó á América en la primera expedicion de Pizarro, siendo uno de los capitanes más distinguidos que asistieron á la conquista del Perú.

Obtuvo muchos cargos civiles y militares, y la historia habla de él con elogio.

Loaisa (Bartolomé de), teólogo y escritor religioso, nacido en Cáceres en el año de 1574. Estudió teología en Badajoz y pasó á la Universidad de Sevilla á graduarse en cánones, dedicándose desde su juventud á la enseñanza y al púlpito y gozando en sus tiempos de fama de orador.

Fué Lector de escritura y Rector del Colegio de Nuestra Señora del Cármen, en Carmona.

Escribió algunas obras, pero no sabemos que de ellas se haya publicado más que la siguiente: *Triunfos de la Reina de los Angeles, donde por discursos predicables se prueba su concepcion, sin ninguna raza de pecado* (Sevilla, 1616).

Loaisa (Dr. García de), escritor y latinista distinguido, que nació en Trujillo, el año de 1530.

Estudió en Salamanca leyes y residió en Madrid largos años, donde publicó la siguiente obra: *Collectio Conciliorum Hispaniæ* (Matriti, 1593).

Loaisa fué un prosista muy culto, y con razon se publica una epístola suya al Ilmo. Sr. Juan Vazquez del Mármol, en el t. II del *Epistolario Español* (t. 62 de la B. de AA. E., pág. 35), que dice así:

«Ilustre señor: La de Vmd., que tenia muy deseada, me dieron, de lo déste, ayer. Holgué mucho de saber de la salud de Vmd. aunque tenia harta pena de la enfermedad de Alonso Gomez, que lo sabia; y así esté Vmd. muy á la mira della, porque temo la dilacion. Cuando salió de aquí le dí cien ducados y ciento y cuarenta resmas de

(1) Este apellido se ha escrito de muy diversos modos. Unos lo escriben *Loaysa*, otros *Loaisa*, hay quien pone *Leaisa*, y en el siglo XVII se escribió por muchos así: *Loayssa*. Nosotros lo escribiremos *Loaisa*.

papel; espero en nuestro Señor le dará salud, que me pareció muy buen hombre y diligente en su oficio del traslado del asiento que aquí hice con él, va con esta, el cual fué todo consultado con su Ilustrísima, y de su parecer se dió á Vmd. este trabajo, aunque no queria que por él alzase Vmd. la mano del *Fuero Juzgo*, que es libro que ha menester harta correction, sin ayudar nada del que se ha impreso ahora, de Piteo.

»Las dudas que Vmd. pone son muy buenas, y el poner *ad longum* himnos y psalmos sin *require*, paresció que convenia en aquellos oficios que no estaban en el comun, que aunque estuviesen esparcidos en el *Breviario*, por la prolijidad y poca advertencia que se tiene en lo rezado cuando hay muchos requires, y que las hojas son inciertas, segun la impresion de los breviarios, la misma razon es en el *Misal*. En lo de comenzar á emprimir me paresce muy bien lo que Vmd. dice, que se comience del *Breviario* y *Diornal* mas pequeños, y ansí ántes del *Diornal* le paresce á Vmd. que se imprima el *Misal*, no será malo, porque haya juntamente con que rezar y decir misa.

»Los responsorios chicos y grandes, me parescen muy bien que me vayan de letra menor, y semejantemente la diligencia que Vmd. dice de enviar una forma de cada cosa; y estoy muy cierto que Vmd. nos sacará de afrenta en esta impresion, procurando que vaya muy correcta, y con esto tengo respondido á todo lo que Vmd. me escribe, cuya ilustre persona nuestro Señor guarde. Es de Toledo, á 16 de Febrero de 1584.—Besa las manos de Vmd. su servidor, *El Doctor García de Loaisa*.»

Loaisa (Juan de), militar y poeta, nacido en mitad del siglo XVII, en la ciudad de Trujillo.

Desde su infancia se dedicó á las armas y perteneció á la caballería española desde que obtuvo el hábito de Santiago.

Aficionado á las bellas letras, compuso algunos versos de escaso valor, que no llegó á publicar. En el libro *Lágrimas panegíricas, etc.*, ya citado, á la página 140, publica una décima que dice así:

«Por qué lo mortal afeas
Si en los libros con que asombras,
Tan sensible estás en sombras,
Tan vivo estás en ideas,
O con qué razon granjeas
Como deidad, sin enojos,
Que tu altar, y tus despojos,
Mantua, persume veloz,
Con el ámbar de su voz,
Y la lumbre de tus ojos»

De Juan de Loaisa deben ser otros versos tan malos como los anteriores, que corrieron impresos en fines del siglo XVII, y donde se cantaban las proezas de nuestras tropas en la guerra con Portugal.

Loaisa (Dr. D. Juan Baltasar de), jurista y teólogo, nacido en Trujillo en fines del siglo XVI. Estudió en Sevilla y ejerció la abogacía con gran fama en Madrid y Búrgos.

Fué nombrado Inquisidor de Llerena, donde estuvo muchos años, y tomó el hábito de Santiago, muriendo de Inquisidor.

Loaisa y del Arco (D. Diego), abogado y poeta, nacido en la primera mitad del siglo XVII. Estudió en Alcalá y residió largos años en Madrid, donde escribió varias obras para el teatro. Es autor del elogio publicado por D. Pedro Grande de Tena, en el libro que éste dió á luz en Madrid en 1639, con el siguiente título: *Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne Doctor Juan Perez de Montalvan*. Esta poesía dice así (1):

«Moviste divino Apolo;
Aunque ha juzgado el discurso
Que aquél que vive en la Fama
Más vida tiene que tuvo.
No hay quien tu suerte no llore;
Y yo advertido lo excluyo,
Que pues te conocen todos,
Lo que fué impiedad, fué justo.
No por que en la vida estabas
Ageno de aquel Triunfo;
Sino porque no es capáz
De tantos méritos suyos.
Cadáver se vió tu Pompa,
Sin atencion de tus lustros;
Pero, ¿qué importa que mueras
Si vives en Polo mucho!
Tantos tus escritos son,
Que á presumir me reduzgo,
Que tu pluma como Fénix
Otra vez está en su curso.
Atropos cortó á tu abuelo
La gloria de sus Estudios.
(¿Mas cuándo al merecimiento
No fué la Tumba tributo?)
Sienta tu pérdida sólo
Con justa atencion el mundo,
Y no tú, pues de tu Yngenio
Tantos vinculan dibujos.
Lisonja ha sido del Hado
Más que rigor, pues no pudo
Estinguir tan claras luces
En lo fatal del sepulcro.
Sólo tu ingenio merece
La admiracion que articulo,
Que á un punto empezó á lucir
Y casi acabó en un punto.
Si el de Arabia en sus cenizas
Renace, ya conjeturo,
Que sin volver á tu forma
Tienes mejora del fruto.
Si por el premio se puede
Mudarse de estado, arguyo
Que te sirve de más pompa
El que te sella Sepulcro.
Eternos son tus laureles,
Pero gozarlos (no es mucho)
Que para tus sienes solo
El cielo atento los puso.
No la suerte persuada
A que feneció tu orgullo,
Pues tan merecido vuelo
Tuvo el efecto seguro.
Antes á tu deuda atenta,
Como pagarla no supo,

(1) La reproducimos con la misma ortografía que la publica Grande de Tena.

Por no tenerte sin premios
Adelantó sus impulsos.
Y como tu Yngenio era
Cisne, de tu fin anuncio,
Por desmentir á los hados
Los favores te dió juntos.
O lo más cierto de todo,
Si á buena luz lo discurro,
Fué, porque quiso tenerte
(Y su codicia dispuso).
Cuando essamino tu edad
Y tus cuidados descubro,
Ignoro si fué primero
El trabajo que el dibujo.
Tu suerte, aunque corta, fué
Muy dichosa (no lo dudo)
Que el tiempo bien empleado
Goza el presente y futuro.
Nunca más dicha lograste
Que al fenecer, pues al punto
Que acabaste, començaste
A gozar eternos Lustros.
Inmortalice tu nombre
El bronce, el diamante duro,
Pues es eterna tu Fama
A pesar de lo caduco.»

Tambien son suyos unos versos que aparecen en la *Justa poética celebrada por la Universidad de Alcalá Colegio Mayor de S. Ildefonso, en el nacimiento del Príncipe de la España* (Alcalá, 1658), consagrada á Felipe IV, á las páginas 251-53 y que comienzan así:

«Tercero Rayo del Sol
Que de atencion, ú de aviso,
Hasta conocer las ansias,
Tardaste en Rayos nativo.»

Y terminan:

«Y pues tan discreto naces,
Crece á mandar, que es preciso,
Quien te engendró deseado,
Eternizarse querido.»

Loaisa y del Arco se trasladó á Alcalá en 1649 y en esta villa tomó estado, habiendo sido procurador general de su Ayuntamiento é Hijodalgo de la villa.

Loaisa Carvajal (Excmo. Sr. Fr. *Jerónimo*), primer Arzobispo de la Ciudad de los Reyes, nacido en Trujillo el año 1489, siendo sus padres D. Alvaro Carvajal y doña Ana Gonzalez de Paredes.

Loaisa estudió latinidad en Coria, y matriculado de teología en Sevilla profesó en el convento de dominicos de San Pablo de la ciudad de Córdoba, fué colegial en el de San Gregorio de Valladolid, y siendo prior del convento de Carboneras le presentó el Emperador para Obispo de Cartagena de Indias el 3 de Agosto de 1537. Pasó de allí al obispado de Lima en el Perú el año de 1543, y elevado á Arzobispo al crearse aquella metropolitana en 1548, murió en ella el año 1575 y fué enterrado en el hospital de Santa Ana de Lima, que habia fundado para curacion de todos los indios pobres.

Hé aquí la lista de los Prelados que le han sucedido hasta principios del siglo XVIII:

II	Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.	1581
III	Bartolomé Lobo Guerrero.	1609
IV	Gonzalo de Ocampo.	1625
V	Fernando Arias de Ugarte.	1630
VI	Pedro de Villagomez y la Raspura.	1640
VII	Fr. Juan de Almoguera.	1674
VIII	Melchor de Liñan y Cisneros. . . .	1678
IX	Antonio de Zuloaga.	1714
X	Fr. Diego Morcillo Rubio y Auñon.	1723
XI	Francisco Alonso de Escandon. . .	1732

Loaisa Carvajal dejó fama de pródigo con los pobres y de liberal y bondadoso con los negros.

Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (Fr. Alejandro Norberto), religioso muy renombrado en sus tiempos, nacido en Siruela el año de 1694, de una de las familias más linajudas que se conocen en Extremadura. Estudió teología en el Seminario de San Athon, y apenas vistió el hábito franciscano marchó á Madrid, donde se distinguió por su oratoria sagrada.

Fué predicador del Rey D. Felipe V y don Fernando VI, y regentó largos años el colegio de Bien-parada.

Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (Dr. D. Francisco), hermano del anterior y político muy conocido en el siglo XVIII. Nació en Siruela el año de 1689, estando en esta villa su padre de alcalde mayor.

Estudió leyes en Salamanca y en 1730 hizo las pruebas para entrar en la Orden de Santiago, á la que tambien perteneció su padre y su hermano Fr. Alejandro.

Sus grandes conocimientos en la legislacion y el nombre que habia adquirido en su juventud cuando servia en la secretaría de Estado, le llevaron al Consejo de Hacienda, y poco despues Felipe V le nombró su Secretario y Tesorero general, con cuyo motivo fué uno de los hombres más influyentes en la política española de aquella época, dejándose sentir los beneficios de su personalidad entre los amigos que tenía en Extremadura. Los que contaba en Badajoz le quisieron dedicar un recuerdo á su memoria, y poco tiempo despues de su muerte le dieron el nombre de *Doctor Lobato* á una calle de aquella ciudad.

Sobre el origen de la familia de Lobatos Ximenez de Ocampo, en Extremadura, su linaje y

ramificaciones, publicó el capellan y Doctor don Francisco una obra titulada: *Al Sr. D. Francisco Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero, caballero del Órden de Santiago, Secretario de S. M., su Tesorero general y de su Consejo en el de Hacienda, por el Dr. D. Juan Cid Salgado y Collazo* (Madrid, 1740).

Lobera y Torres (Excmo. Sr. D. Cristóbal de), Arzobispo de Santiago, nacido en Plasencia el año de 1556, hijo del licenciado D. Diego de Lobera y de doña Francisca Torres, ambos naturales y vecinos de dicha ciudad de Plasencia.

Estudió en Salamanca y abrazó el sacerdocio en 1580, distinguiéndose entonces por sus grandes conocimientos en las ciencias sagradas y por su fácil palabra en la tribuna eclesiástica. A muy poco fué nombrado maestre-escuela de la catedral de Plasencia muchos años, y por su gran prudencia y bondad fué muy estimado del duque de Lerma, D. Francisco de Sandoval, primer ministro del Rey D. Felipe III, el cual le nombró abad de los colegiales de Ampudia y de Lerma, donde conociéndole más de cerca, le propuso para el obispado de Badajoz, en la vacante de Fr. Pedro Ponce de Leon en 1615, y de donde el mismo Rey le nombró Obispo de Osma por el año de 1618, á los dos de haber sido nombrado para el obispado de Badajoz, del cual tomó posesion en 25 de Enero de 1616.

Desde el obispado de Osma el Rey D. Felipe IV le trasladó despues al de Pamplona, y teniendo mayor noticia de sus grandes dotes en el gobierno de su diócesis, de su vida ejemplar y sus grandes y muchas limosnas, pues era un verdadero padre de los pobres, le promovió al obispado de Córdoba y despues al de su ciudad natal, en la vacante de D. Francisco de Mendoza.

Fué este Obispo muy devoto de Santa Teresa de Jesús, como lo demostró edificando en Plasencia á sus expensas el santuario ó ermita que lleva el título de dicha Santa, situado donde está el cementerio ó camposanto, en cuya ermita fundó un aniversario con 200 ducados de distribucion, el cual celebraba el cabildo con procesion el mismo dia de la Santa.

Tambien en la iglesia ó templo de San Vicente, junto al púlpito, mandó colocar en el machon ó columna del crucero una bella efigie de la santa doctora de la Iglesia y sábia literata, en memoria de haber estado allí arrodillada en oracion á su paso por Plasencia.

D. Cristóbal falleció en su ciudad natal y estando electo Arzobispo de Santiago, en el dia 21 de Octubre del año de 1632. En el de 1637 fueron sus restos trasladados al sepulcro que al lado del Evangelio se habia preparado en la ermita de Santa Teresa.

Cuando se hizo este traslado se halló que su cadáver se encontraba entero, en cuyo estado se conserva, pues habiendo profanado los franceses su sepulcro en la guerra de la Independencia, se le encontró perfectamente conservado. El cabildo le recogió entonces y le depositó en la Catedral, en la capilla de San Juan. Concluida la guerra fué restituido á su sepulcro con una solemne procesion funeral y se le colocó al lado del Evangelio, donde permanece, y en cuyo sepulcro, sobre el blanqueado de cal, se puso con tinta la inscripcion conmemorativa que hoy se lee.

Lobera y Torres dejó muchos recuerdos en la Catedral de Plasencia, y no ménos en la de Badajoz, como se declara en unos apuntes escritos por su sucesor en la iglesia Pacense, D. Pedro Fernandez de Zorrilla, que en nuestro poder conservamos.

Lobo (V. Fr. Pedro), alcantarino, lego en Valencia, donde murió el 8 de Abril de 1618. Los teólogos de su tiempo le llaman santo y á su cuerpo le atribuían la accion del milagro, por lo que la Iglesia le rezaba el 8 de Abril.

Lobon (Comendador de). — *V.* Alvarado y Gonzalez (D. Diego).

Loco de Extremadura (El). — *V.* Rigueros (El P. Vicente Cecilio).

Logrosan (Fr. Juan de), teólogo y escritor místico nacido en la villa de su propio nombre en 1574.

Estudió teología en Coria y terminó la carrera doctorándose en Salamanca, donde residió largos años.

En 1604 tomó el hábito de la Orden de San Jerónimo, donde se distinguió por su oratoria sagrada no ménos que por sus virtudes.

Fué autor de una obra muy ponderada por los agustinos, titulada así: *Explicacion literal y moral de la regla de San Agustin* (Salamanca, s. a. de imp., pero seguramente en el de 1617).

Logrosan (Martin de), navegante aventurero que habia recorrido las costas de Italia y Francia dedicado al contrabando. Nació en Logrosan en 1469 y se embarcó en Palos en 1492, acompañando á Colon en la conquista y descubrimiento del Nuevo-Mundo. Atraido por la amistad que le unía con Pedro Talavera, se quedó con éste en la isla Española para conquistarla entre ambos

y treinta y siete españoles más que habian desembarcado en ella por órden del inmortal genovés.

Longino (L. Julio), médico distinguido, nacido en *Taposó* ó *Tapafo*, pueblo estipendiario de la Lusitania, no léjos de Zalamea *(Ilipa Menor)*, en principios del siglo IV.

Ejerció la medicina en Mérida, donde falleció, segun la siguiente sepulcral hallada en dicha ciudad en el siglo XVII, y que dice así:

D. M. S.
L. JULIO LONGINUS
QVIR. TAPOSO
ANN. XXXV
L. JULIUS AVITUS
FILIO PIISIMO.

Lopez (Fr. Bartolomé), teólogo y religioso de grandes virtudes, nacido en la villa de Talavera la Real en 1603. Bien jóven, en 1620, se dedicó á los estudios religiosos, retirándose del mundo láico para encerrarse en el cláustro del convento de San Agustin de Badajoz, donde tomó el hábito de la Orden en 1639.

Estudió en Salamanca las ciencias naturales y exactas, se hizo farmacéutico y consagrado del todo más tarde á la vida monacal y á la contemplativa, fué elegido guardian en 1649.

En 1651 fué nombrado Visitador de la Orden y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena.

Distinguióse mucho como predicador, y hay quien le ha creido uno de los mejores oradores sagrados del siglo XVII que contó la Orden Agustina. Felipe IV, despues de haberle oido predicar en las Descalzas Reales de Madrid, le nombró su predicador y limosnero mayor, en 1659, esto es, seis años antes de la muerte de este monarca.

No deja de extrañarnos el hecho de que siendo este fraile coetáneo á Solano de Figueroa y Altamirano, no dé este autor noticias detalladas de él y se conforme con decir, al enumerar los hijos célebres de Talavera la Real: «Es natural de esta villa el Dr. D. Rodrigo Grajera, Tesorero, dignidad de nuestra Santa Iglesia y Francisco Doblado de Atenzas, Racionero entero y Contador del Cabildo. El P. Maestro Fr. Bartolomé Lopez, de la Orden de San Agustin, predicador del Rey D. Felipe IV, y el P. fray Pedro de la Cruz, de la misma Orden.»

Tratándose del sábio teólogo y hombre de ciencia tan notable como Fr. Bartolomé, algo más que la cita de su nombre merecia por un autor eclesiástico de su mismo tiempo.

Lopez (D. Bernardo), escritor, nacido en Plasencia en el siglo XVIII. Así lo encontramos citado en varias obras, pero no conocemos dato suyo biográfico, ni sus obras. Dudamos que haya publicado ninguna, pues no están en los catálogos ni índices que hemos registrado.

Lopez (El P. Diego), teólogo, nacido en la villa de Zafra en principios del siglo XVII. Estudió teología y derecho en Salamanca y militó en su juventud en el arma de caballería. Su inclinacion á la vida religiosa le llevó á ingresar en el convento de la Compañía de Jesus de Badajoz, residiendo largos años en dicho convento con fama de sábio.

Lopez (L.º D. Diego), escritor humanista, nacido en Valencia de Alcántara en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Salamanca y fué uno de los latinistas más famosos de su época. Escribió muchas y buenas obras, algunas de las cuales no se han publicado. Conocemos de él las siguientes:

1.ª *Aulo Persio Flacco, traducido en lengua castellana... con declaracion magistral* (Búrgos, 1609).

2.ª *Comento en defensa del libro IV... del Arte Gramática de Nebrija* (Salamanca, 1610).

3.ª *Licentiato D. F. Carrillo Chumacero Regio Consiliario un Foro regio Vallesoletano Didacus Lopez saluten plurimam vitamque exoplat* (s. a. ni l. de i., pero seguramente en el de 1617).

Esta obra, que se compone de 16 páginas, en versos latinos, describiendo con elegancia la villa de Valencia de Alcántara, asegura el señor Barranta y Moreno que ha sido traducida al castellano por D. Felipe de Leon Guerra. No conocemos esta traduccion y dudamos se haya hecho.

4.ª *Las obras de Públio Virjilio Maron en lengua castellana, con comentarios.* (Valladolid, 1620; Lisboa, 1627; Valencia, 1721).

5.ª *Los nueve libros de los Exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo, traducidos y comentados* (Sevilla, 1631; otra idem, en 1632).

6.ª *Declaracion magistral sobre los emblemas de Andrés Alciato, con todas las historias, antigüedades, moralidad, etc.* (Valencia, 1684).

7.ª *Declaracion magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio, principales de los poetas satíricos* (Madrid, 1692).

El escritor D. Diego fué muy fecundo y figuró mucho en sus tiempos.

Lopez (D. Pedro Martin de), publicista y geógrafo contemporáneo, nacido en Brozas el año

Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.

de 1819. En la prensa política de Madrid figuró su nombre por los años de 1848 á 59. Conocemos de él la siguiente obra: *Mapa de España y Portugal, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de sus posesiones ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades* (Madrid, Gaspar y Roig, 1852).

Lopez de Alcántara (D. Diego), distinguido latino y profesor de hebreo, nacido en el pueblo que lleva su nombre, en el siglo XVII. Estudió en Salamanca, donde pasó largos años dedicado á la enseñanza y escribió una gramática hebrea que no llegó á publicar.

Lopez de Aranda (Fr. Juan), religioso de grandes virtudes, nacido en Siruela el año de 1570, y conocido mayormente por el nombre de *Fray Juan de Aranda*.

Profesó en la Orden franciscana y escribió en verso más que en prosa, aunque no ha llegado á publicarse de él, que sepamos, más que lo siguiente: *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias en diversas materias* (Madrid, 1613).

A principios del siglo se encontraban varios manuscritos de Fr. Juan en poder de un don Manuel Serrano, de Siruela. El ilustrado D. Tomás Juan Serrano, que examinó estos Mss., dice de ellos lo siguiente:

«...Antes de 1808, ví en poder de D. Manuel Serrano, vecino de dicho pueblo, entre otros libros y Mss. raros, un tomo encuadernado en 4.°, de poesías Mss. de Aranda, que vivia en el siglo XVII. El autor tenia fuego y gracia; pero dominado por el pésimo gusto de su siglo, apenas sabia decir nada sin el equívoco y el retruécano.

»Entre aquellos Mss. recuerdo la traduccion del poema titulado *Remedium amoris* y de una *Misa burlesca*, en que unos famélicos novicios se lamentaban de la crueldad de su tirano maestro, pariente muy allegado del dómine Cabra; composicion graciosa y exenta de los lugares comunes que tienen las otras.

»Hay además otras piezas en diversos metros y varios asuntos, entre ellas una sobre las bajas de estatura...»

No tenemos más noticias sobre Fr. Juan Lopez de Aranda.

Lopez de Ayala (Excmo. Sr. Adelardo), poeta contemporáneo, muy aplaudido en estos tiempos y político distinguido, y sobre cuya personalidad y significacion se ha discutido bastante. Conozcamos á este genio.

¿Quién era Ayala? ¿Era poeta? ¿Era estadista? ¿Era orador? No diremos un desatino sosteniendo que fué á la vez todas tres cosas, y lo fué en alto grado. Pero siempre sobresaliendo como poeta.

En el Parnaso español moderno, Ayala representa un carácter, un genio; acaso un carácter como Catulo, y tambien un genio como Lucano. Participaba de las dudas que tanto ensalzaron al poeta emeritense Deciano, y tuvo momentos de arranque é inspiracion más grandes que Iuvenco, otro ilustre extremeño que honra esta grande pátria de Cerdio Sinforo y de Isidoro; de Paulo *el Diácono* y de Teodoro *el Pacense;* de García de Paredes y Hernan-Cortés; de Balboa y del *Brocense.*

Y es que Ayala, como todos los poetas, son grandes hasta en lo más pequeño, y sus defectos y debilidades los elevan juntamente con sus grandes concepciones hasta los últimos cielos del Parnaso.

Habia nacido Ayala el año de 1829, en Guadalcanal, pueblo que perteneció á Extremadura hasta la última division de provincias, al final del primer tercio del siglo actual. Con un dómine religioso estudió en su pueblo la primera enseñanza y las humanidades, como entonces se estudiaban estas materias.

A los catorce años fuese á Sevilla á cursar jurisprudencia. Pero el estudio del derecho no satisfacía las inclinaciones de su espíritu y abandonó las recitaciones y las glosas, la Instituta y las Partidas, como tantos otros, por la gaya ciencia. Escribió ya entonces muchos y buenos versos. Sus compañeros de aula recuerdan unas octavas reales contra las disposiciones que sobre trajes escolares adoptaron por entonces los catedráticos de la Universidad Hispalense; octavas tan armoniosas, tan elegantes, tan originales, que dejaron sentada entre todos—y á la sazon Sevilla era un importante centro literario—la fama del jóven poeta.

Pronto dejó la poesía lírica por la dramática y trocó Sevilla por Madrid. Vino á la corte en 1849, cuando tenia veinte años, y se consagró por completo al teatro. Entonces, en la época más brillante y tambien en la más laboriosa y fecunda de su existencia, escribió *El hombre de Estado*, que revelaba sus grandes dotes, pero que no obtuvo sino un éxito mediano; *El tejado de vidrio*, pieza notabilísima que hizo popular, conocido y admirado su nombre, y *El tanto por ciento*, que le elevó á la mayor altura, colocándole á la cabeza de nuestros poetas dramáticos contemporáneos y haciendo inmortal su recuerdo, como el de los peregrinos ingenios que son gala y timbre del siglo de oro de la literatura española. Todavia se representa y nunca desaparecerá de la escena esa obra, cuya aparicion fué acogida con extraordinario entusiasmo.

Gran número de literatos reunidos, á quienes

presidia el Sr. Martinez de la Rosa, ofrecieron al autor de *El tanto por ciento* una corona en prenda de la sinceridad con que admiraban su produccion última, y al siguiente dia escribieron en la prensa los elogios más entusiastas que podian hacerse por un con temporáneo, á un genio «tan bellamente agradable por su figura, por sus maneras y por su palabra;» pues aquella gran cabeza sobre aquellos anchos hombros parecia el mundo del talento sostenido por Atlante. Su rostro era un óvalo perfecto; la tez fina y blanca; la fisonomía animada por la intensa llama de unos negros ojos, expresivos y lánguidos, que hablaban todos los idiomas del alma, en todos los ritmos y cadencias; y la frente espaciosa, adornada de larga cabellera como el ébano, formaba con su rostro un busto de grandeza incomparable.

Sus obras principales, que constituyen hoy el pedestal de su fama, son: *El tejado de vidrio*, *El tanto por ciento*, *Un hombre de Estado*, *Los dos Guzmanes*, *Guerra á muerte* (zarzuela), *La mejor corona* (loa para el aniversario de Calderon de la Barca), *El hijo de familia* (zarzuela), *El nuevo Don Juan* y *Consuelo;* y no creó escuela y no tendrá imitadores, porque á la perfeccion sublime del arte se llega por el genio.

La comedia, rústica y desaliñada antes de Lope de Vega, vestida con sus galas, llegó á la corte por la mano de Calderon.

La comedia de la frialdad clásica de los Moratines, envuelta despues en los atavios de la escuela romántica, se encendió y fulgura con las pasiones humanas que se destacan en todas las obras del ilustre extremeño.

Un número considerable tiene Ayala de poesías sueltas, diseminadas por revistas y periódicos, capaces por sí solas de darle el nombre de gran poeta, si ya no lo tuviera por sus obras dramáticas. Sobre todo, en su poema *Los dos artistas* revela gran imaginacion, y en los sonetos está muy por cima de nuestro gran ingenio Quevedo, y sólo puede aventajarle el inmortal Petrarca. Una muestra de esta verdad se ve patentizada en los siete que aquí copiamos, y que al azar hemos acotado de entre tantos otros como tiene mejores:

I.

Déjame penetrar por este oido,
camino de mi bien el más derecho,
y en el rincon más hondo de tu pecho
deja que labre mi amoroso nido.
Feliz eternamente y escondido
viviré de ocuparlo satisfecho;
de tantos mundos como Dios ha hecho
este espacio no más á Dios le pido.
Yo no codicio fama dilatada,
ni el aplauso que sigue á la victoria,
ni la gloria de tantos codiciada;
Quiero cifrar mi fama en tu memoria;
quiero encontrar mi aplauso en tu mirada
y en tus brazos de amor toda mi gloria.

II.

Es ella; amor sus pasos encamina,
siento el blando rumor de su vestido;
cual cielo por el rayo dividido
mi espíritu de pronto se ilumina.
Mil ansias con la dicha repentina
se agitan en mi pecho conmovido,
cual bullen los polluelos en el nido
cuando la tierna madre se avecina.
¡Mi bien, mi amor, por la encendida y clara
mirada de tus ojos con anhelo
penetra el alma, de tu sér avara!
¡Ay, ni ángel caido más consuelo
pudiera disfrutar, si penetrára
segunda vez en la region del cielo!

III.

Mil veces con palabra de dulzura
esta pasion comunicarte ansio;
más, ¿qué palabras hallaré, bien mio,
que no haya profanado la impostura?
Penetre en tí callada mi ternura,
sin detenerse en el menor desvio;
como rayo de luna en claro rio,
como aroma sutil en aura pura.
Abreme el alma silenciosamente
y déjame que inunde satisfecho
sus regiones de amor y encanto llenas.
Fiel pensamiento, animaré tu mente;
afecto dulce, viviré en tu pecho;
llama suave, correré en tus venas.

IV.

Quisiera adivinarte los antojos
y de súbito en ellos trasformarme:
ser tu sueño y callado apoderarme
de todos tus riquísimos despojos.
Aire sutil que tus labios rojos
tuvieran que beberme y respirarme;
quisiera ser tu alma y asomarme
á las claras ventanas de tus ojos.
Quisiera ser la música que en calma
te adula el corazon: mas si constante
mi fé consigue la escondida palma,
Ni aire sutil, ni sueño penetrante,
ni música de amor, ni ser tu alma;
nada tan dulce como ser tu amante.

V.

Dame, Señor, la firme voluntad,
compañera y sosten de la virtud;
la que sabe en el golfo hallar quietud
y en medio de las sombras claridad;
La que trueca en teson la veleidad
y el ocio en paternal solicitud,
y las ásperas fiebres en salud
y los torpes engaños en verdad.
Y así conseguirá mi corazon
que los favores que á tu amor debí
te ofrezcan algun fruto en galardon.
Y aun tú, Señor, conseguirás así
que no llegue á romper mi confusion
la imágen tuya que pusiste en mí.

VI.

Dices que tu conciencia te provoca
á contarme por fin lo sucedido;
que es verdad el recelo que he tenido
y con *Fulano* me ofendiste loca.
¿Y me pides perdon?—A mí me toca
el pedírtelo á tí, que injusto he sido
porque nunca posible habia creido
que una verdad saliera de tu boca.
¿Y hoy imaginas, de rubor turbada,
que mi desprecio con razon comienza,
cuando nunca te he visto tan honrada?
Mas no es extraño que el rubor te venza;
que el hacer algo bueno es humorada
que ha de costarte un poco de vergüenza.

VII.

Me parecen tus pies cuando diviso
que la falda traspasan y bordean,
dos niños que traviesos juguetean
en el mismo dintel del Paraíso.
Quiso el amor, y mi fortuna quiso,
que ellos el fiel de mi esperanza sean;
de pronto cuando salen me recrean,
cuando se van, me afligen de improviso.
¡Oh piés idolatrados, yo os imploro!
y pues sabeis mover todo el palacio
por quien el alma enamorada gime.
Traed á mi regazo mi tesoro
y yo os aliviaré por largo espacio
del riquísimo peso que os oprime.

Argensola no hubiera desdeñado la paternidad de estas composiciones.

El siguiente pensamiento lo escribió para el álbum de una de nuestras celebridades musicales:

LA MÚSICA

Es la música el acento
que el mundo arrobado lanza
cuando á dar forma no alcanza
á su mejor pensamiento;
de la flor del sentimiento
es el aroma lozano;
es del bien más soberano
presentimiento suave,
y es todo lo que no cabe
dentro del lenguaje humano.

De muy distinto género es esta otra composicion que escribió á *cierta devota*, excitándola á practicar las obras de misericordia. Casi todos los retóricos la citan como modelo. Tiene estrofas tan bonitas como las tres siguientes:

. . . . . .
«Enseñar al que no sabe
es obligacion piadosa:
haz tú que mi amor aprenda
de tí lo mucho que ignora:
yo no sé qué sabor tienen
tus palabras amorosas,
ni el encanto de tus brazos
cuando amantes aprisionan,
ni los rayos de tus ojos,
ni los ayes de tu boca:
sácame de esta ignorancia
que me mata de congoja,
y enséñame, pues ignoro
tantas dulcísimas cosas.
. . . . . .
No me negarás al menos,
pues los pesares me agobian,
que de consolar al triste
te ofrezco ocasion notoria:
y si es flaqueza el quererte,
con paciencia la soporta,
y á un tiempo de esta manera
los dos ganamos la gloria.
. . . . . .
Mas si mi amor no te mueve
y despiadada malogras
la ocasion de practicar
tantas benéficas obras,
concédeme la que pido,
última piedad de todas,
entiérrame, que estoy muerto;
y puesto que eres de roca,
lábrame la sepultura
de mármol de tu persona.»
. . . . . .

Excelentes poesías, pero no está peor el poeta extremeño cuando dedica otras, aun mejores que las anteriores, al recuerdo cariñoso de un sér para él muy predilecto. Hélas aquí:

UN AÑO MÁS

(A mi hermana Josefa)

Un año más; no mires con desvelo
La carrera veloz del tiempo alado,
Que un año más en la virtud pasado
Un paso es más que te aproxima al cielo.
Llora, sí, con amargo desconsuelo,
Pues nunca lo bastante habrás llorado
El año que al morir te haya dejado
De algun delito el interior recelo.
Que el tiempo que bien obres no es perdido,
Pues los años de paz, hermana mia,
Que en la santa virtud habrás vivido,
Se convierten en siglos de alegría
En el eterno eden que hay prometido
Al alma justa que en su Dios confía.

Y en el álbum del popular actor Arderius escribió en 1867, cuando los buenos tiempos de los *Bufos madrileños*, estos otros versos:

A don Pedro Calderon,
que en el fruto prodigioso
de su fecunda invencion,
dió á Madrid mejor blason
que el del madroño y el oso;
debemos mil carcajadas,
mil entremeses risueños,
mojigangas celebradas
que vienen pinti-paradas
«A los Bufos madrileños.»
Aunque en el trono sentado
donde sus versos divinos
aun le tienen colocado,
no se escusó remilgado
de alegrar á sus vecinos.
La risa puede, á fé mia,
ser tan culta como el llanto.
don Pedro así lo creia,
y el mismo Espíritu Santo
recomienda la alegria.

El que estos versos escribe ya se ve que es un consumado poeta. Pero la imaginacion de un gran genio no tiene límites. Al lado de la poesía, su clásica prosa, porque clásica es su novela *Gustavo*, que tenia en borron desde 1851.

Dicha novela no la concluyó Ayala porque se lo prohibió, sin justa causa, la censura en 1852. Años despues se la remitió á Alarcon para que la terminara y se publicase con el nombre de los dos; pero Alarcon no se atrevió á continuar por respeto la obra del gran ingenio, y ahora la envió á los coleccionadores diciendo que «cuando »se publique, él explicará al público en un pró»logo la interesante historia de dicha novela.»

Pero cuando se estrenó *El tanto por ciento*—18 de Mayo de 1861—Ayala era ya hombre público. Hízolo político la defensa de *El Padre Cobos*. Uno de sus biógrafos refiere este hecho que merece recordarse: «Habia sido denunciado »ese periódico por la publicacion de unos versos »suyos. Ayala apela á un recurso verdaderamen»te dramático. Pone en prosa lo que habia dicho »en verso, lo da á otros periódicos, y éstos lo pu»blican sin que el fiscal cayera en la cuenta.

—»¿Qué se quiere castigar?—dice ante el ju»rado—¿la gravedad de esos versos? Pues aquí »están estos periódicos que han dicho lo mismo »en llana y corriente prosa, sin que el fiscal los »haya denunciado. ¡Ah! lo que hay aquí es que »Escosura (1) quiere matar á *El Padre Cobos* y »*El Padre Cobos* no morirá. El público aplau»dió, los jueces palidecieron ante la treta de »Ayala, *El Padre Cobos* fué absuelto y su de»fensor celebrado por el recurso ingeniosísimo á »que apelara para demostrar que los versos no »eran penables.»

Poco tiempo despues Ayala vino á las Córtes como diputado unionista. En 1857 pronunció su primer discurso. Fué un discurso notabilísimo, magnífico. Ayala mismo no ha pronunciado otro que le iguale ni aventaje. Ayala entonces era poco conocido. Discutíase la ley de imprenta de Nocedal y pidió la palabra en contra. Su apostura varonil, elegante, resuelta; la severidad de su accion, su estilo dramático, aquella frase pura y castiza; aquella palabra que era un prodigio de belleza, de correccion y galanura; sus períodos rotundos y armoniosos; sus apóstrofes elocuentísimos y llenos de vigor, le conquistaron la admiracion y el respeto de adversarios y parciales. Ayala acababa de colocarse entre los primeros oradores de nuestra tribuna. Aquel discurso fué, y quedará en la historia parlamentaria de España, como una de las oraciones más elocuentes que la actual generacion ha escuchado. Este discurso ha hecho toda la reputacion de Ayala, y por ese discurso se le ha llamado *El orador eminente*. No hay que decir ni es necesario agregar más en su elogio. En la legislatura de 1857, Ayala representaba en las Córtes la histórica ciudad de Mérida; en las legislaturas posteriores representó tambien á la provincia de Badajoz, manteniéndose en las filas de la Union liberal, y siguiendo con ella y con sus elementos más avanzados el rumbo que éstos emprendieron en los últimos años del reinado de Doña Isabel II. En 1867 fué desterrado de Madrid. Al abandonar esta capital juró no volver á pisar su suelo mientras existiera el Gobierno que á la sazon regia los destinos públicos. Cumplió su palabra, contribuyendo como pocos á los trabajos preparatorios de la revolucion de 1868.

El regreso de los generales desterrados á la Península fué casi obra exclusiva suya: buscó las cantidades necesarias para flotar el *Buenaventura*, y dispuso el afortunado viaje de este barco. Llegados los generales á Cádiz, Ayala siguió unido al duque de la Torre, redactó la célebre alocucion al país en que aquéllos anunciaban sus propósitos, dando publicidad á su actitud y designios; redactó otro documento, memorable tambien: la carta del duque de la Torre, general en jefe del ejército libertador, al Marqués de Novaliches, general en jefe del ejército de doña Isabel, y como parlamentario lo llevó él mismo á Montoro, donde residia el cuartel general de este último.

Constituido el primer Ministerio de la revolucion, Ayala ocupó la cartera de Ultramar (1). Como político, su nombre no pasará á la posteridad tan enaltecido como el de orador y poeta. Ayala no tenia condiciones de hombre de gobierno, de estadista. Faltábanle, cuando menos, muchas para merecer este título. No era laborioso, y puede decirse sin desdoro de su recuerdo, que no era ilustrado, ó cuando menos no poseia esa cultura general y variada, ese conocimiento de los negocios que exige, á más del talento, el desempeño de un alto puesto administrativo. La inteligencia de Ayala era clarísima, natural su ingenio y profunda su intuicion: lo eran familiares la historia de nuestra literatura y la organi-

(1) Alude á D. Patricio, Ministro de la Gobernacion por aquel tiempo.

(1) Se constituyó aquel Ministerio en la forma siguiente:
Presidencia, D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.
Estado, D. Juan Alvarez Lorenzana.
Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz.
Hacienda, D. Laureano Figuerola.
Guerra, D. Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos.
Marina, D. Juan Bautista Topete.
Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.
Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.
Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

zacion y el espíritu de nuestro idioma, como lo prueba en su *Discurso* al tomar asiento en la Academia Española; pero eso no basta para administrar con brillantez y éxito un departamento ministerial. Así que el paso de Ayala por el Ministerio de Ultramar en 1868 y 1876, fué breve y dejó ligera huella. Él, sin embargo, tuvo la honra de poner su firma al pié del famoso decreto que en 1868 declaraba la libertad del vientre en Cuba. Hasta hoy no se han desenvuelto y completado las consecuencias de aquella declaracion: ha habido en este período y en esa cuestion magna debilidades y desfallecimientos que la historia juzgará; pero la historia no podrá negar que el nombre de Ayala se asoció á los comienzos de la reforma humanitaria. Con gusto arrancamos de su vida esa página para convertirla en el mejor laurel de su corona.

Ayala no era demócrata. Espíritu conservador, no iba más allá de la libertad parlamentaria y de la monarquía constitucional. Cuando la revolucion entró resueltamente en el camino que le trazaba su inspiracion democrática, Ayala fué el primero en apartarse de ella. Lo hizo pronunciando un notable discurso y abandonando el Gabinete. Volvió en 1872 á desempeñar, en el primer período de D. Amadeo I, la misma cartera (1). El advenimiento de la dinastía de Saboya produjo un movimiento de conciliacion entre los partidos gobernantes, y Ayala entró en ese movimiento. Pero rota la concordia, ni radicales ni conservadores contaron con su activo concurso. Ayala siguió apartado cada dia más de las luchas políticas, negándose á aceptar un puesto para cuyo desempeño se le nombró en uno de los ministerios constitucionales formados en 1872.

Desde entonces inclinóse á la política conservadora-liberal, y unido á Cánovas del Castillo, esperó la restauracion que habia de confiarle por tercera vez el mismo departamento (2).

Su influencia durante este último período no ha sido ni muy acentuada ni muy sensible. Ha apoyado la política de Cánovas sin suscitarle dificultades y dando ámplio vuelo á su carácter conciliador en el seno de las mayorías de 1876 y 1879. La actitud disidente de Posada Herrera, despues del primer matrimonio del rey, dejó vacante la presidencia del Congreso, y Ayala fué elevado á ese áltísimo sitial. Ha muerto, como el Marqués de Gerona y como Martinez de la Rosa, desempeñando aquel importante cargo.

Los trabajos de la crísis que á la sazon tuvo lugar, dieron mayor relieve á su personalidad política. Contribuyó á la caida del Gobierno anterior, se negó á aceptar la presidencia de un Ministerio con que se le brindaba y opinó siempre que debia constituirlo Cánovas del Castillo. Abnegacion ó reconocimiento de sus condiciones, cualquiera que sea la causa fundamental de esta negativa, merece consignarse, porque sin duda no hay muchos que en tales circunstancias, ante la posibilidad de llegar á la mas alta posicion política, recuerden como Ayala los vínculos de la amistad que le unian á Cánovas, y el principio de que, cuando llega al poder un partido, quien debe representarlo en la Presidencia del Consejo es su jefe reconocido.

En estos últimos tiempos volvió Ayala á renovar sus laureles de orador y de poeta dramático; escribió *Consuelo*, obra que es sin duda alguna inferior á las anteriores, aunque digna de sus talentos, y pronunció tambien desde la presidencia de las Córtes varios discursos notabilísimos. Uno, entre todos, verdadera joya del arte oratorio, mereció unánimes aplausos: su discurso en la muerte de doña Mercedes de Orleans.

Aquella oracion fué comparada á la de Bossuet. Sin duda es tan elocuente como las me-

(1) Se formó aquel Ministerio con las siguientes personas:
Presidencia y Guerra, D. Francisco Serrano y Dominguez, Duque de la Torre.
Estado, D. Augusto Ulloa.
Gracia y Justicia, D. Alejandro Groizard y Gomez de Laserna.
Hacienda, D. José Elduayen.
Marina, D. Juan Bautista Topete.
Gobernacion, D. Francisco de Paula Candau.
Fomento, D. Víctor Balaguer.
Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

(2) Aquel Ministerio-Regencia, que duró desde el 31 de Diciembre de 1874 á 12 de Setiembre de 1875, lo formaron las personas siguientes:
Presidencia, D. Antonio Cánovas del Castillo.
Estado, D. Alejandro de Castro y D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.
Gracia y Justicia, D. Francisco de Cárdenas y D. Antonio Cánovas del Castillo (interino).
Hacienda, D. Pedro Salaverría.
Guerra, D. Joaquin Jovellar, D. Fernando Primo de Rivera (interino) y D. Antonio Cánovas del Castillo (interino).
Marina, D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, D. Antonio Cánovas del Castillo (interinos), y D. Santiago Durán y Lira.
Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo.
Fomento, D. Manuel Orovio, Marqués de Orovio y D. Alejandro de Castro (interino).
Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala y D. Francisco Romero Robledo (interino).

La crísis de Setiembre del 75, dió la salida de Cánovas del Castillo del gabinete anterior, formándose otro Ministerio que vivió hasta el 2 de Diciembre, en esta forma:
Presidencia y Guerra, D. Joaquin Jovellar.
Estado, D. Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa-Valencia, D. Adelardo Lopez de Ayala (interino) y D. Fernando Calderon Collantes.
Gracia y Justicia, D. Fernando Calderon Collantes y D. Cristóbal Martin de Herrera.
Hacienda, D. Pedro Salaverría.
Marina, D. Santiago Durán y Lira.
Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo.
Fomento, D. Cristóbal Martin de Herrera.
Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

jores del águila de la Iglesia de Francia. La descripcion que hacia el orador del fúnebre espectáculo, produjo en el auditorio un efecto análogo al que lograron en el seno de la corte parisien aquellas célebres frases: «*¡Madama se muere! ¡Madama ha muerto!*» que el nombre y el recuerdo de Bossuet traen á la memoria.

¿Quién habia de sospechar que aquel cuadro, lleno de sentimiento, iba tan pronto á reproducirse y que Ayala seria la víctima? Apenas habian trascurrido de él algunos meses. ¡Y Ayala no existia! Sentimos duelo sincero y profundo por su pérdida. ¡Lloramos la muerte del que honró la historia y las letras pátrias, y ante su tumba recordamos tan sólo al defensor de la libertad de imprenta en bellísimos discursos; al compañero en la prensa, al hombre que se debió á sí mismo cuanto era, y á la gloria de nuestra literatura dramática! No queremos hablar de lo que fué en política, pues sólo hemos querido hacer su emblanza como poeta y autor dramático.

Sus errores, sus vacilaciones y sus cambios en la vida pública fueron compensados en vida por lo ingénuo y afable de su trato; y se borrarán ante el juicio de la posteridad, que olvida las debilidades humanas, para conservar sólo lo que es útil á la pátria y al progreso en todas sus manifestaciones.

Ayala deja escrita una página brillantísima y de influencia en nuestra literatura, y deja tambien unido á Arrieta y á Ventura de la Vega una série de esfuerzos incansables para dar vida á las bellas artes en España; habiendo sido quizás el que más eficazmente contribuyó á crear las exposiciones de pintura con el carácter moderno, y á introducir el estudio de la música relacionándole con la cultura, con la educacion y con el desarrollo de industrias artísticas, que tan maravillosamente han progresado en nuestro país, donde eran casi desconocidas.

Ante estos méritos todos los españoles deben tributar un justísimo culto al nombre que deja el ilustre extremeño, gloria de su pátria y honra de España entera.

No vimos otra muestra por parte del país á la muerte del eminente poeta. Desde el 20 de Diciembre denunciaron en su espíritu una enfermedad, en él antigua, síntomas que hacian presagiar un fin próximo. Y diez dias despues, á las tres y veintidos minutos de la tarde, cerraba sus ojos para no volverlos á abrir más.

La noticia circuló inmediatamente por todo Madrid, causando inmenso dolor á todas las personas, sin distincion de clases ni partido: para unos habia dejado de existir el hombre político; para otros una gloria de la pátria.

Los médicos que le habian asistido y sus amigos abrigaron lisonjeras esperanzas en virtud de la mejoría que se notó en el ilustre enfermo tres dias antes de su muerte. El dia 28 mismo, hasta las doce, las impresiones continuaban siendo tranquilizadoras; pero á esta hora, poco más ó menos, principió á cesar la espectoracion y el semblante y todo el aspecto de Ayala acusaban la aproximacion de una crísis terrible.

A las tres de la madrugada perdió el habla, como demostracion de haberse iniciado el ataque seroso, conservando, sin embargo, el aliento y el calor de la vida, hasta el momento en que espiró. Desde la madrugada hasta las ocho de la mañana del dia 30 quedó algo más tranquilo. A las nueve los síntomas cerebrales se acentuaron hasta el extremo de manifestar á los individuos de la familia los doctores Calleja y Sanchez Ocaña que la vida del enfermo se hallaba en inminente peligro. A las diez de la mañana y despues de un gran delirio, extinguióse por completo aquella clara razon, aquella poderosa inteligencia que admiraba todo el mundo.

En el acto se participó tan triste nueva á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, los cuales se trasladaron á casa del enfermo, en donde estuvieron hasta que éste exhaló su postrer suspiro. La crísis se precipitaba de tal modo, que no fué posible administrarle más que la Extremauncion, acto severo, triste é imponente, que se verificó á las doce y media y llenó de amargor y congoja el ánimo de las personas que se hallaban presentes. Ayala ya no vivia para el mundo: una agitacion febril se dibujaba en aquel rostro de nívea blancura, que por instantes iba adquiriendo la rigidez de la muerte.

La estancia del enfermo presentaba un severo y religioso aspecto: á la derecha del lecho mortuorio, y apoyado en el mismo, veíase al Presidente del Consejo de Ministros; á la izquierda al médico de cabecera, Sr. Calleja; al pié del mismo un sacerdote con hábitos talares, y junto á la puerta al señor Ministro de la Gobernacion. En el gabinete próximo se hallaban reunidos varios amigos del enfermo: nadie hablaba: retratábase en todos aquellos semblantes el dolor más profundo, la conviccion de que Ayala moría; de vez en cuando el sacerdote Sr. Palau, rezaba oraciones en alta voz y los demás contestaban de rodillas. Allí estaban los Sres. Moreno Nieto, Martinez (D. Cándido), Quiroga, Vidart, Asquerino, Ortiz de Pinedo, Arrieta y los hermanos de Ayala D. Baltasar y D. José, transidos todos de dolor.

La conmocion y sentimiento eran profundos al ver al gran ingenio de nuestra literatura dra-

mática recostado sobre unas almohadas para facilitarle la respiracion, y aquel espíritu luchando con una prolongada agonía.

El doctor Calleja, que con el doble interés de amigo y médico, seguía el largo estertor de los últimos momentos del enfermo, á las tres y veinte minutos hizo una muda, pero elocuente indicacion á los que se hallaban en la alcoba, manifestándoles que Ayala habia acabado su mision en esta vida.

El Sr. Cánovas del Castillo sollozaba como un niño; Moreno Nieto trataba, en vano, con sentidas frases, de llevar el consuelo á la atribulada familia; los amigos del difunto rezaban de rodillas delante del cadáver; sus parientes besaban con efusion aquel rostro cadavérico: todo allí era llanto y desolacion, todo amargura.

¡A qué describir aquella escena!

La fisonomía de Ayala conservaba un aire de naturalidad, de reposo y de vida que asombraba: más que muerto, parecia dormido.

La cámara mortuoria estuvo visitada toda la tarde por gran número de personas ilustres en la política y en la literatura, mientras en las Córtes se reunian los diputados, ávidos por saber todas las circunstancias de tan fatal suceso.

Los acuerdos tomados por la Comision del gobierno interior del Congreso aquella misma tarde, fueron los siguientes:

1.° Que se embalsamara el cadáver por el doctor D. Julian Calleja.

2.° Que se verificase la traslacion del cadáver al salon de conferencias del Congreso, preparado al efecto como capilla ardiente, á las ocho de la noche.

3.° Que se celebrasen en el expresado salon misas de cuerpo presente desde las seis de la mañana del 1.° de Enero hasta el momento de ponerse en marcha el cortejo fúnebre.

4.° Que se estableciese un piquete de la Guardia civil en el palacio del Congreso.

5.° Que custodiasen el cadáver dos maceros y cuatro porteros con uniforme.

6.° Que la traslacion del cadáver á la Sacramental de San Justo y Pastor se verificase el dia 2 de Enero, á las doce de la mañana.

7.° Que se le condujera en el mejor carro fúnebre tirado por seis caballos.

8.° Que los ex-presidentes adjuntos á la comision llevasen las cintas del féretro.

9.° Que se invitara á los señores diputados para la conduccion del cadáver.

10. Que se oficiase al Presidente del Senado para la invitacion á los señores senadores.

11. Que se pusiera en conocimiento del Gobierno el dia y la hora en que se habia de verificar el entierro, á fin de que se adoptasen las disposiciones oportunas para la mayor solemnidad del acto, sin perjuicio de los honores militares que habian de tributársele, conforme á lo dispuesto en el decreto que publicara la *Gaceta*.

12. Que se dirigiese al Ministro de Gracia y Justicia una comunicacion para obtener que se doble en todas las parroquias de la capital á las horas de costumbre.

13. Que asistiese á la conduccion del cadáver al cementerio el clero de la parroquia de Santiago, que era la del finado, y el de la de San Sebastian, á que corresponde el Congreso.

El cadáver fué conducido por la tarde del siguiente dia á la capilla ardiente (1) que se preparó en el Congreso, y hasta que la Mesa del mismo se encargó del cadáver, estuvieron velándole los diputados Sres. Quiroga, Sanchez Bustillo, Finat y Galante. Á las doce de la noche comenzó á velarle una comision de la Mesa del Congreso, compuesta del vicepresidente señor Moreno Nieto y el secretario Ordoñez, la que fué reemplazada á las cuatro de la madrugada por el vicepresidente Sr. Issasa y el secretario Sr. Martinez (D. Cándido). En la estancia mortuoria se constituyó un piquete de la Guardia civil y una seccion de porteros de la Cámara, que daban la guardia de honor al cadáver hasta el momento del entierro. En el Congreso ondeaba, enlutada, la bandera nacional.

El dia 1.° de Enero la *Gaceta* publicó las siguientes líneas:

«Queriendo dar una pública muestra del profundo pesar que me ha causado la prematura muerte del insigne poeta y repúblico, Presidente en la actualidad del Congreso de los Diputados, D. Adelardo Lopez de Ayala,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se tributarán al cadáver de D. Adelardo Lopez de Ayala los honores fúnebres que la ordenanza señala para el Capitan general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.»

Al anterior decreto seguia el programa acordado por la comision de gobierno interior del Congreso de los Diputados para la traslacion del cadáver al cementerio. Decia así:

«Mañana, á las doce de la misma, se verificará el acto fúnebre de trasladar al cementerio el cadáver del señor Presidente del Congreso.

(1) El escultor Sr. Subirá quedó encargado de sacar la mascarilla del Sr. Ayala, á fin de perpetuar en mármoles y bronces el recuerdo de aquella majestuosa cabeza, en la que se habia anidado tan colosal talento.

Hé aquí el órden que deberá llevar el acompañamiento:

1.° La fuerza de ejército que con arreglo á ordenanza debe preceder á la comitiva.

2.° Todos los invitados, Corporaciones, Consejos, Tribunales, etc , y los señores senadores y diputados.

3.° El clero que asista á la conduccion.

4.° El féretro, llevando las cintas los ex-presidentes del Congreso y rodeado por los porteros de ambos Cuerpos Colegisladores, con hachas encendidas.

5.° Los maceros

6.° El primer vicepresidente y los secretarios del Congreso.

7.° El Gobierno de S. M.

8.° Coche de la real casa.

9.° Coche de gala de la Presidencia del Congreso.

10. Coche particular del señor Presidente, con los faroles encendidos y enlutados.

11. Seis coches de gala del Congreso.

12. Los coches de los señores que asistan á este acto.

NOTAS.

1.ª La comitiva se pondrá en marcha á las doce del dia y seguirá la carrera siguiente: Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, Cuesta de la Vega, Puente de Segovia, camino de San Isidro al cementerio.

2.ª La fuerza de la guarnicion que ha de asistir á este acto y la que ha de formar en la carrera, se distribuirá convenientemente por la autoridad militar.

3.ª Las músicas militares se colocarán en los puestos oportunos.

4.ª Una comision de señores diputados cuidará, auxiliada por las autoridades respectivas, de que se observe el órden debido y acordado préviamente.

5.ª Los señores convidados podrán esperar la salida del féretro desde el pórtico del Congreso hasta la iglesia de Italianos, para que sin ninguna molestia puedan colocarse en los puestos que deban ocupar.

6.ª Durante todo el tiempo que el cadáver se halle depositado en el Palacio del Congreso y el dia de la conduccion de aquél al cementerio, ondeará sobre el edificio la bandera nacional á media asta.

Es copia.—CÁNOVAS.»

Conforme, pues, se ordenaba en los anteriores decretos, el entierro tuvo lugar el dia 2. Desde las primeras horas de la mañana un gentio inmenso se dirigía al palacio de la representacion nacional, donde ondeaba la bandera española á media asta, con objeto de visitar por última vez el cadáver del ilustre poeta.

Desde las diez y media las tropas de la guarnicion de Madrid comenzaron á cubrir la carrera que habia de seguir el fúnebre cortejo.

Los invitados al acto iban llegando á las inmediaciones del Congreso y esperaban en la plaza de las Córtes, ocupando el espacio que media desde el pórtico de aquel edificio hasta la iglesia de San Antonio. En todos los semblantes se retrataba la más profunda pena por la pérdida del que tantos servicios prestó á las letras, dejando un gran vacío en el Parnaso español, en el que logró alcanzar uno de los primeros puestos.

Al amanecer se oyó el primer cañonazo de duelo en honor á la alta gerarquía del finado, continuando sin interrupcion de cuarto en cuarto de hora.

A las doce en punto, veinte cañonazos disparados consecutivamente, dieron la señal de que el cadáver del que fué Presidente de la Cámara popular era sacado de aquel palacio.

Se pusieron en marcha las fuerzas del ejército que precedian á la comitiva; todos los invitados al acto, Corporaciones, Consejos, Tribunales, senadores, diputados y clero.

Seguia despues el féretro, cuyas cintas llevaban los diputados que habian sido presidentes del Congreso, Sres. D. Fernando Alvarez, D. Emilio Castelar, D. José Posada Herrera, D. Cristino Martos, D. Práxedes Mateo Sagasta y Marqués de Cabra, y los académicos de la Española D. Manuel Tamayo y Baus y D. Gaspar Nuñez de Arce.

Precedian los maceros al primer vicepresidente y los cuatro secretarios del Congreso, que presidian el duelo.

Cerraba la comitiva el Gobierno de S. M.

Detrás de la comitiva iba un coche de la real casa, el de gala de la Presidencia del Congreso, el de gala particular del Sr. Lopez de Ayala, encendidos los faroles y enlutados, seis de gala del Congreso y más de 200 carruajes particulares.

El cortejo cruzó la plaza de las Córtes, subió por la calle del Prado hasta la plaza de Santa Ana, donde hizo alto.

Desde el Congreso al teatro Español se fueron incorporando á la comitiva gran número de personas, formando el cortejo en los primeros momentos más de 5.000 almas, mientras que Madrid entero formaba apiñadas filas por donde pasaba el entierro.

En el pórtico del teatro Español, cuyos balcones estaban vestidos con paños negros y crespones, esperaban la llegada del cortejo fúnebre comisiones de todos los teatros de Madrid, al frente de las cuales se veian á los Sres. Vico, Mariano Fernandez y Morales. Gran número de poetas, autores dramáticos, periodistas y publicistas, aguardaban tambien en compañía de los actores la urna cineraria que contenia los restos mortales del que fué maestro en el buen decir y bien hablar. En los balcones del teatro veíanse, entre otras actrices, las señoras Marin, Revilla y Chamant, todas de luto.

Al llegar el coche fúnebre delante del pórtico, detuvo su marcha breves instantes la comi-

tiva para que pudieran ser colocadas sobre el féretro varias coronas. Los Sres. Vico, Calvo y Valero depositaron sobre la caja mortuoria una magnífica de laurel con botones de oro. En el centro se leia la siguiente inscripcion: «Al eminente autor dramático D. Adelardo Lopez de Ayala, sus admiradores,» y en las cintas los nombres de Vico, Calvo, Concepcion Marin, Elisa Mendoza Tenorio y otros.

Los Sres. Morales y Fernandez (D. Mariano) colocaron otra, tambien de laurel y oro, en cuyas cintas se leia: «Al eminente autor dramático D. Adelardo Lopez de Ayala, los actores del teatro Apolo.» Otra de laurel y siemprevivas llevaba la siguiente inscripcion: «Al eminente autor dramático D. Adelardo Lopez de Ayala. Elisa Mendoza Tenorio.» Las señoras Marin, Revilla y Chamant, y cuantos presenciaban este solemne acto desde los balcones, arrojaron sobre el féretro laureles, ciprés, siemprevivas, en tanto que poetas y autores rendian el último tributo de admiracion al ilustre escritor. La música del Hospicio ejecutó una marcha fúnebre durante la ceremonia. Terminada que fué ésta, el insigne García Gutierrez, gloria de nuestro teatro moderno, arrojó desde uno de los balcones del teatro Español laureles y siemprevivas sobre el féretro. El venerable poeta se mostraba visiblemente conmovido.

Y mientras esto ocurria á la puerta del teatro Español, otra escena conmovedora tenia lugar unos cuantos pasos más allá y ante la estátua de otro gran poeta: la inauguracion del monumento levantado en honor á Calderon de la Barca, en la plaza de Santa Ana.

A las doce se dirigió á dicho sitio una numerosa comision del Ayuntamiento, presidida por el señor Marqués de Torneros, á la cual acompañaban D. Manuel García Menendez, consiliario primero de la Congregacion de Presbíteros naturales de San Pedro, D. Benigno Cafranga, en representacion de la junta general de la misma, los directores de las Academias de Bellas Artes, Historia y Española, los directores y redactores de todos los periódicos de Madrid, y gran número de personas que habian sido invitadas á la ceremonia, esperaron allí al presidente de la corporacion municipal.

A la una se detenia el carro fúnebre que conducia los restos del Sr. Lopez de Ayala, frente al teatro Español: era aquel el momento señalado para descubrir la estátua. Ésta, en efecto, quedó descubierta á una señal del presidente del Municipio, mientras Vico, Mariano Fernandez, Calvo, Morales y otros actores de nuestros coliseos de verso, depositaban sobre el féretro muchas coronas con sentidas dedicatorias. El señor marqués de Torneros, profundamente conmovido, pronunció algunas frases elocuentes alusivas á la ceremonia: la concurrencia al acto, triste y fijando los ojos ora en la estátua de Calderon, ora en el espectáculo que no léjos presenciaba, escuchó con atencion las palabras de aquella autoridad popular, la cual dió por terminado el acto cuando la comitiva que acompañaba al cadáver de Ayala se puso de nuevo en movimiento. El público se agrupó al pié de la estátua, rindiendo justo homenaje de consideracion y de respeto á la memoria del inolvidable hijo de Madrid, D. Pedro Calderon de la Barca.

La estátua, obra de reconocido mérito del inteligente escultor D. Juan Figuera, está formada por un basamento y un grupo. Calderon de la Barca, revestido con los hábitos sacerdotales, aparece sentado, con un libro en la siniestra mano y una pluma en la diestra. El escultor ha querido que destacara la finura del poeta. La Fama sostiene el pedestal en que se asienta el eminente autor de *La vida es sueño*. El pedestal lo constituye un cuerpo de cuatro frentes, ligeramente cóncavos, y reposa sobre tres gradas rodeadas de una barra de hierro que se apoya en cuatro pilastras.

Los relieves son de bronce con un baño galvánico de plata. Cuatro ménsulas invertidas forman el último cuerpo, que tiene asimismo dos bajos relieves y dos inscripciones.

La del anverso del pedestal dice: «Calderon de la Barca.» La del reverso, no está aun colocada, pero se grabará, probablemente, en dos líneas, porque en una, como ha indicado la Academia Española, no es posible. Esta inscripcion dirá: «La vida es sueño, pero no tu gloria.»

Los relieves hechos en mármol en la parte superior del pedestal, representan la Comedia y la Tragedia. Los bajos relieves grandes representan en un metal plateado escenas de *La vida es sueño*, *El alcalde de Zalamea*, *El escondido y la tapada* y uno de sus más célebres autos sacramentales.

El primer documento que figura en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Madrid para la construccion de esta estátua, es una carta de Lopez de Ayala.

Por una extraña coincidencia, el mismo poeta que habia pedido un monumento para el autor de *La vida es sueño*, daba realce á la festividad de aquel dia con su cadáver, para honrar asi mejor al eminente Calderon de la Barca, asociando de este modo su muerte á la fama del génio que nunca perece ante los pueblos ilustrados y cultos.

Volvió á emprender la marcha fúnebre la comitiva. Llegó al teatro de la Comedia, se detuvo el féretro breves instantes, y se repitió la misma ceremonia que en el Español. Las actrices y actores, visiblemente conmovidos, depositaron nuevas coronas sobre el ataud de Lopez de Ayala.

Continuó la carrera el cortejo por la de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, Cuesta de la Vega, puente de Segovia, camino de San Isidro al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, donde se hicieron los honores al cadáver disparando las salvas de ordenanza y procediéndose inmediatamente al sepelio.

Cuando llegó el carro fúnebre á la Cuesta de la Vega, el golpe de vista era grandioso.

Su Majestad el Rey presenció el paso del entierro desde los balcones de la plaza de la Armería.

Al pié de la Cuesta de la Vega se detuvo el entierro, colocándose el clero, el carro fúnebre y la seccion de artillería que custodiaba el cadáver, á la izquierda del camino, y á la derecha la presidencia del duelo, verificándose el desfile por delante del cadáver.

Seguidamente las tropas se retiraron á los cuarteles y continuó toda la comitiva á pié hasta el cementerio.

El duelo iba presidido por el Sr. Moreno Nieto, con la Mesa del Congreso, y el duque de Sexto, en representación de S. M. el Rey, iba con el Gobierno á la derecha del Sr. Cánovas del Castillo.

En el cementerio se rezó un responso y se disolvió la comitiva.

Desde aquella altura, todo el campo de San Isidro, las Vistillas, las orillas del rio, el viaducto y cuanto alcanzaba la vista, ofrecia un aspecto panorámico admirable, lleno de gente, donde se confundian todas las clases sociales.

El entierro, que salió á las doce y cuarto de la tarde, terminó á las cuatro, despidiendo el Sr. Moreno Nieto á todos los invitados.

El número de los coches era de 500 próximamente, siendo el primero uno de gala de la Casa Real, siguiendo el coche del presidente del Congreso, de luto, y otro del uso particular del presidente, seis del Congreso, de gala, y el del presidente del Senado con el marqués de Barzanallana. Seguian los de los ministros y los de los particulares.

El órden de la comitiva fúnebre era:

Una seccion de la Guardia civil de caballería.

Una seccion de artillería rodada.

Un batallon formado por compañías de dos distintos cuerpos de infantería de la guarnicion de esta capital.

Cinco oficiales del cuerpo de carabineros.

Cuatro porteros del Congreso.

Cuatro agentes de órden público.

Siete mozos del Congreso, con hachas.

Personas del órden civil invitadas á la ceremonia. Estas formarian un número que seguramente excedia de 300.

Comisiones de jefes y oficiales de la guarnicion formaban un número que excederia de 200.

Diputados y senadores.

Clero de las parroquias de Santiago y San Sebastian.

Carro mortuorio, completamente cubierto de coronas, entre las cuales se veian la de la prensa, depositada en nombre de ésta por *La Correspondencia;* la de la Academia Española, la de la Asociácion de Escritores y Artistas, la de una hermana del finado, y las que á la memoria de éste dedicaban los actores y actrices de nuestros teatros.

Capitan general del distrito, detrás del carro mortuorio.

Cuatro maceros del Congreso, con las mazas envueltas en crespones.

La Mesa del Congreso.

Los Ministros de la Corona con el Presidente del Consejo, á cuya derecha iba el jefe superior de Palacio, señor Marqués de Alcañices.

El Gobernador civil de la provincia.

Fuerzas de artillería, caballería, ingenieros é infantería, y las que cubrian la carrera. Dos guardias civiles á caballo. Coche de la Real Casa, con seis caballos. Un correo y un palafranero de Palacio.

Dos guardias civiles á caballo.

Coche de lujo del Congreso, conducido por cuatro caballos.

Coche particular del Presidente del Congreso, con los faroles encendidos y envueltos en gasa negra.

Coche del Senado.

Seis coches del Congreso, los de los presidentes del Senado, Ayuntamiento, Diputacion provincial y Ministros, y un considerable número de carruajes particulares.

El desfile de las tropas se verificó frente al viaducto de la calle de Segovia.

Por la reseña que hacemos comprenderá el lector la parte que tomó Madrid entero en el entierro del ilustre extremeño.

Todos los partidos, todas las clases sociales de la capital de la monarquía, dieron elocuentísimo ejemplo del respeto y de la consideracion que les merecia la memoria del vate insigne que ya reposa en la última morada. El cadáver del

Sr. Ayala era saludado con gran religiosidad por las gentes que llenaban por completo el trayecto recorrido por la comitiva fúnebre. Como en los dias de las grandes solemnidades ó de los grandes infortunios, los habitantes de los barrios extremos los abandonaban para apiñarse en las calles más céntricas, deseosos de ver por vez última la caja que guardaba los restos del ilustre autor de *El tejado de vidrio*. La comitiva era brillante: en ella se veia á ilustres generales, á industriales modestos, senadores, diputados, periodistas, literatos, hombres de distintas procedencias políticas y de partidos distintos, individuos de corporaciones y academias, personas del foro y de la milicia, representantes, en fin, de todas las esferas sociales, artísticas, científicas y literarias.

El Gobierno, que inspirándose en el sentimiento público, supo hacer á Ayala un entierro digno de sus merecimientos, le dedicó tambien suntuosos funerales en la parroquia de San José, en cuyo templo y con tan triste motivo, diéronse cita todas las eminencias que Madrid guarda en las ciencias, las artes y las armas.

Las voces del coro eran de los cantores del teatro Real y de la capilla de Palacio; la orquesta, todos los profesores y alumnos del Conservatorio, dirigidos por el maestro Arrieta. Por cierto que este ilustre profesor tuvo la pretension de que asistieran tambien las alumnas del Conservatorio, pretension que no pudo ser realizada porque el señor Cardenal de Toledo se opuso abiertamente, pretestando que las voces femeniles no eran propias de la Iglesia (!!!). Y esta ridícula negativa le valió al Cardenal las censuras de todo Madrid y las bromas más ó ménos picarescas de los poetas de buen humor. Uno de estos publicó, bajo el epígrafe de *Cánones y Corcheas*, los siguientes chispeantes versos, que no dejan de tener gracia:

«El cardenal Moreno
es un señor guapote, sano y bueno.
cuya figura plástica
envidiará el conde de Toreno,
que con ropa eclesiástica
más robusto estaria y más relleno.
Pero el buen Cardenal
que, por lo que se vé,
no dá su bendicion al conde *C.*
por no entender su *Diapason Normal*;
al arte quiso echar enhoramala,
prohibiendo lucir en *misereres*
y para honrar á Ayala,
la voz angelical de las mujeres.
O yo soy un camueso,
ó al no dar su licencia
se ha salido *de tono* su Eminencia
por no escuchar *las notas* del Congreso.
Yo soy un buen cristiano,
católico, apostólico, romano,
y no encuentro dogmáticas razones
en Devotis, Astetes ni Ripaldas
para que junto un *do* con pantalones,
me nieguen en el templo un *sí* con faldas.
Y si no es desatino,
¿qué Papa lo ha ordenado? ¿Fué San Lino?
¿Cómo no dice nada en su cartilla
y en aleluyas el baron de Andilla?...
Y cuenta al fin la historia
que, atento de su Dios á la alta gloria,
su eminencia Moreno (más bien rubio
por el fresco matiz de su blancura)
en un piadoso de bondad efluvio,
(trasposicion se llama esta figura)
quiso admitir del templo por decoro
en las honras de Ayala, en San Francisco,
de los barbudos ángeles el coro;
pero no de la Schalchi el pico de oro,
por si el diablo con ella armara un cisco.
¡Y eso tiene, pardiez, *molti bemoli!*
Si cantan los del coro hasta *de gola*,
¿por qué no ha de cantar la Scoalchi-Loli
ya en duo con Gayarre, ya ella sola?
Y la Nilsson (Cristina)
¿por qué no ha de lucir su voz divina?
Y en el templo hecho un ascua,
¿qué daño harán los trinos de la Pascua,
nombre en la cristiandad dulce y bucólico,
que alegra el corazon del buen católico?
Si cantan «¡Santo, santo!»
al oido de Dios los serafines,
¿por qué produce espanto
el que una *donna*, serafin del canto,
vuele al cielo al compás de los violines?
Si el arte musical es el divino
y el sexo más hermoso el femenino,
para llegar las notas del sol *feo*
embellecidas hasta Dios, yo creo
que es la voz de mujer el buen camino.
¿Es un mal cantar *ellas*? Pues mal triple
es que cante Gayarre con *un* tiple,
y yo hasta encuentro de sentido falto
que el *sí* le de en la Iglesia *algun* contralto.
Y no me asustan las doctrinas neas
saliéndose de tono,
pues, lo creas, lector, ó no lo creas,
quiero que en *unisono*
con los cánones se oigan las *corcheas*.
Y pues te dije ya que soy cristiano,
católico, apostólico, romano,
y el asunto, por cierto, bien merece
que se resuelva al fin punto por punto,
traslado del asunto
daré al piadoso Papa Leon Trece.
Que si los fieles entran en disputa
con salidas de tono musicales,
quien de San Pedro lleva la batuta,
los *diapasones* fijará *normales*,
dando la *clave* al cardenal Moreno,
sin tocar flauta ó pito el de Toreno.»

Terminados los funerales religiosos que en Madrid, Sevilla y Badajoz dedicó la amistad ó el cariño de la familia al ilustre poeta, se iniciaron las veladas literarias y las funciones teatrales en honor de Ayala.

Indudablemente, la mejor de estas solemnidades fué la del *Teatro Español*, donde se ejecutó admirablemente una de las mejores obras de Ayala; y al terminarse, y ante el busto del poeta, se leyeron varias poesías por la distinguida ar-

tista señora Marin, su compañera Calderon (doña Luisa) y Mendoza Tenorio, y los Sres. Calvo, Jimenez y Vico, entre las cuales figura un precioso soneto de D. Baltasar Lopez de Ayala, poeta tambien como D. Adelardo, y del que nos ocuparemos despues, como es justo, en este DICCIONARIO.

No terminaremos estas líneas sin consignar antes cómo fué nuestra amistad con Ayala.

En 1867 era yo humilde gacetillero de *La Reforma*. Publiqué por entonces, en las columnas de este importante diario, un extenso estudio titulado *Literatura extremeña*. Una tarde en que terminaba en mi buhardilla el tercer artículo, me sorprendió la inesperada visita del Excelentísimo Sr. D. José Amador de los Rios, uno de los escritores más doctos en nuestros tiempos. Mi confusion en aquel instante fué pasmosa. Humilde gacetillero, no me creí jamás que honraria mi pobre morada sábio tan grande como Amador de los Rios. Conociendo éste acaso mi turbacion, se me anticipó diciendo:

—No le sorprenda mi visita; soy colaborador de *La Reforma*, donde viene usted publicando sus estudios sobre Extremadura; me ha dado las señas de su cuarto mi amigo Canalejas, y aquí vengo porque le he querido conocer. Además, mi amigo Lopez Ayala, con quien hablé ayer á propósito de su estudio sobre la *Literatura extremeña*, me ha dicho que tendria mucho gusto en que le presente en su casa cualquier dia.

Yo apenas si podia contestar una palabra. Como pude respondí. Al siguiente dia Amador de los Rios, que desde aquel momento fué en esta corte mi segundo padre, me presentó al ilustre poeta, quien con el ceño arrugado, mirándome cara á cara, cogiendo entre sus manos las mias, me dijo al verme:

—Estudie usted mucho, jóven, no tenga miedo jamás á los críticos y siga como va escribiendo, que usted recogerá algun dia el fruto apetecido.

—¡Gracias!... ¡gracias á tanto honor y á tan buen consejo! Es lo único que pude responderle, estrechando la mano de aquel gran genio.

Un año y algo más habia pasado de esto que aquí refiero... La revolucion de 1868 habia triunfado. Ayala era Ministro de Ultramar. Fuí á saludarle á su despacho de la calle de Alcalá, y al verme exclamó:

—Debe usted pedirme algo.

—No puedo aceptar nada de lo que me dé el Gobierno, le contesté.

—Mal hecho; yo quiero proteger en usted la laboriosidad y la honradez que siempre le he reconocido.

Y al siguiente dia era nombrado Registrador general de esclavos en Cuba; credencial que me remitió sin pedirla, con una cariñosa carta, y que no pude aceptar *por ciertos escrúpulos políticos de mis correligionarios los demócratas.*

Dispense el lector esta digresion que para nosotros es un recuerdo vivo á la amistad y cariño que siempre debimos al más notable poeta extremeño que contó España en los tiempos presentes.

Lopez de Ayala (D. Baltasar), poeta y político contemporáneo hermano del anterior y como él nacido en la villa de Guadalcanal (antiguo pueblo de Extremadura y hoy de la provincia de Sevilla), el año 1836. Estudió leyes en la Universidad de Sevilla y se dedicó desde su juventud á la carrera administrativa.

Amigo nuestro desde 1866, en que le conocimos de secretario del gobierno civil de Badajoz, ignorábamos hasta hace poco que fuese poeta y aficionado á las letras. En 1877 comenzó á publicar en los periódicos de Badajoz, primeramente, y despues en los de Madrid, cuantas composiciones guardaba en su cartera, algunas de ellas muy bien pensadas.

Parécenos que no estarán de más aquí algunas de ellas, siquiera como muestra de la inspiracion de su autor, y allá van las que al acaso recogimos en los periódicos de 1878 á 1883. Daremos principio por estos once sonetos:

I

AMOR FILIAL

Se oyó el estruendo de fatal disparo,
Doliente nota resonó en el viento,
Y más veloz que el fácil pensamiento
Busca pájara herida el nido caro.
Sangrienta se aproxima al dulce amparo,
Y en la entrada del frágil aposento
Algun hijuelo la aguardaba hambriento,
Dando de su dolor indicio claro.
Llegar no puede á la feliz morada,
Que el plomo horrible destrozó su pecho
Y va quedando por instantes yerta.
Del amor maternal arrebatada,
Al fin reposa en su anhelado lecho,
Y abrigando á los hijos quedó muerta.

II

LA DUDA

Esta duda fatal, que recelosa
Dentro del corazon sentó la planta,
Con inflexible encono que me espanta
Me hace gemir en cárcel tenebrosa.
Disfraza la verdad con cautelosa,
Inícua insidia que la fé quebranta,
Revela lo que al ánimo levanta
Sospecha aciaga ó confusion penosa.
Vive en las sombras de la noche oscura,
Siempre anhelante y nunca convencida;
Tristeza y duelo con su afan procura,

Y jamás satisfecha ni vencida,
Sin fe que advierta, ni razon segura,
Devora los placeres de la vida.

III

EPITAFIO A...

En su sepulcro austera se levanta,
Signo de redencion, la cruz que brilla;
Llegó con ella á la apartada orilla
Firme y serena la matrona santa.
Siguió de Cristo la sangrienta planta
Con fé constante y humildad sencilla;
Fieras olas venció débil barquilla
Del mar que al rudo marinero espanta.
Aunque radiante asciendes á la altura,
Lágrimas de dolor el pecho vierte;
Que si es verdad tu celestial ventura,
Jamás mis ojos volverán á verte.
Mas, cálmese el dolor que me tortura,
Que has llegado á la vida, no á la muerte.

IV

A. .

En sobresalto impuro se agitaba
Mi ardiente corazon y mal regido,
Y en su propia ignominia sumergido
Sordo á los gritos del deber estaba.
El alma inútilmente se afanaba
En reanimar su encanto destruido;
Recuerdo con dolor y estremecido
Que sin tu amor mi vida naufragaba.
No dudaste un momento, y generosa
En tus virtudes se extinguió mi pena:
Vive la amante dentro de la esposa.
Tu dignidad de madre mi hogar llena;
Soy feliz, si te puedo hacer dichosa.
Mas, ¡qué dicha mayor que ser tan buena!

V

EL DESENGAÑO

Quiere ahogarme en profundo desconsuelo;
Su constancia y su amor eran mentira;
¡Triste del corazon cuando suspira
Al descorrer de la verdad el velo!
Cambiado en tedio el generoso anhelo
Que inunda el pecho que el amor respira,
Se apesadumbra el alma cuando mira
Sus caras ilusiones por el suelo.
Engañó mi sencilla confianza;
¿Quién no se engaña cuando logra verla?
Trocada en sobresalto la esperanza,
Se inclinó el corazon á aborrecerla;
Busqué motivo á hipócrita tardanza,
Tuve al fin que ceder y conocerla.

VI

Á LA RAZON

En daño de la fe, con ira insana
Pretende la razon desvanecida
Explicar los misterios de la vida,
Y á Dios emplaza, de su arrojo ufana.
¡Pobre razon! Molécula liviana
De mil contrarios vientos impelida,
Nave sin puerto y en la mar perdida,
¿Dónde te lleva tu arrogancia vana?
Vuelve atrás en tan ciego desvarío:
¿Qué ha conseguido tu ardoroso anhelo?
Lanzarte en las tinieblas del vacío.
En la fe busca luz, busca consuelo:
Arroja el peso del orgullo impío
Y rauda y libre volarás al cielo.

VII

A.....

Dormida está: la holanda mal ceñida
Deja ver en su seno, descuidada,
Revuelta trenza de color dorada
De la gentil cabeza desprendida.
Colora su albo rostro la encendida
Sangre por hondo afan precipitada,
Pues sueña en su esperanza regalada
O sueña acaso que la ve cumplida.
Con zozobra la miro y tembloroso,
Inflamado el aliento que apresura
El amor al hallarla de tal suerte.
¿Cuándo veré por término dichoso
Que en tal dulce abandono tu hermosura
En mis amantes brazos se despierte?

VIII

EL AVARO

Mano en que brilla criminal acero
De sueño fugitivo le despierta:
Pensó el avaro con el alma yerta
En el sitio que esconde su dinero.
—Declara pronto,—dijo el bandolero,—
O tu alma pasa á la region desierta:
Calló el avaro, que ferrada puerta
Sigue guardando su caudal entero.
Abrió las venas la enemiga mano
A la sangre pidiendo que publique
El oculto lugar que guarda el oro.
Calla el vencido bárbaro inhumano...
Rompe la sangre del silencio el dique...
La última gota descubrió el tesoro.

IX

Á LAS RUINAS DEL PUENTE DE PALMAS

Aumentan los despojos de la muerte
Sus rotos arcos, el cimiento hundido;
Llena el dolor al ánimo afligido
Que mira la inconstancia de la suerte.
Noble desgracia que en su pena advierte
A la humana soberbia el fin temido,
No es tanto su infortunio si al herido
Orgullo ciego en humildad convierte.
Por tierra tu valor y avasallado
Claro enseña que todo se derrumba;
Mas vuelve contra el curso arrebatado
De las aguas, triunfando de la tumba;
Que tu nombre, por siglos sustentado,
En el oscuro olvido no sucumba.

X

Á LOS DIFUNTOS

¡Todo acabó! La injuria de la suerte;
En la razon la duda tenebrosa;
Tambien en la conciencia la enojosa
Voz apremiante que su dueño advierte.
Allí lo débil convertido en fuerte,
Bañada en luz el alma generosa;
Y cuando brilla la verdad hermosa,
Yace en el polvo la materia inerte.
Felices, sí, los que á segura playa
Lanzados llegan por la mar bravía,
Lazos rompiendo que los vió cautivos.

Ya su fe no no vacila ni desmaya,
Ni el corazon se agita en rebeldía;
Compadeced los muertos á los vivos.

XI

UNA NUEVA LAIS

Miradla, da dolor: impura llama
Constante agita los sedientos ojos,
Y juveniles formas son despojos
Que en bruta carne la lascivia inflama.
Ostenta el nombre de su triste fama
Sin sufrir pesadumbre ni sonrojos;
Vive para saciar torpes antojos
Y su afrentosa desnudez proclama.
Del goce material entumecida,
Sin hogar y sin patria, en su alma yerta
Ningun honrado sentimiento anida.
De su afan impulsada vaga incierta:
Nació para arrastrarse por la vida
Y para la conciencia vive muerta.

De muy distinta índole es esta otra composicion:

Á MI SEVERINA

Ya te ofrecen las olas
Blancas espumas,
Y fresca brisa espanta
La densa bruma;
Dándome quejas
La mar me ha preguntado:
Dí, ¿cuándo llega?

Te brinda sus espejos
De hermoso brillo,
Y el ritmo cadencioso
De sus latidos;
Y el puro cielo
Para darte alegría
Guarda en su seno.

Porque vengas promete
Con notas tristes
Llegar hasta tus plantas
Dócil y humilde;
Jura y protesta
No rugir, ni alterarse,
Ni ser tan fiera.

Por no darte zozobra
Ni darte miedo,
No escucharás los gritos
De su ardimiento;
Dulces acordes
Pondrán fin al rugido
De sus furores.

Se ha de ofrecer risueño
Siempre á tus ojos,
Pues vive enamorado
De lo verdoso;
Y se desvela
Porque los ojos verdes
Fortuna tengan.

Cuando ya no te vea
Por ser de noche,
Dice que si suspira
No te incomodes;
Su duelo acaba
Cuando tu pié menudo
Pise la playa.

Cuando anuncie riente
Su luz la aurora,
Ya tendrás en la orilla
Pintadas conchas;
Marinas aves
Saludarán tu vuelta
Con sus cantares.

Te ha de infundir su vista
Bella esperanza;
Te contará secretos
Que él solo guarda.
Su brisa errante
Llevará tus recuerdos
A todas partes.

Con las historias fieras
De mil naufragios
No ha de darte tristeza
Ni sobresalto.
En tu honor quiere
Sufrir las pesadumbres,
Cantar lo alegre.

De afanes mil deshechos
En su oleaje,
De ambiciones que bogan
Por sus cristales
No dirá nada:
Los unos ya pasaron,
Las otras pasan.

Cantará hermosos himnos
Su acento noble;
Y cuando el sol cansado
Busque la noche,
Con voz que implora,
Cristianas oraciones
Dirán las olas.

Ven, que el mar impaciente
Te llama ansioso:
Ven porque no se irrite,
Pero ven pronto;
Corre, no temas,
Que el mar de mi cariño
Tambien te espera.

Al que tales versos escribe no se le puede negar el nombre de poeta. Los sonetos que copiamos á continuacion son tambien suyos y están dedicados á su hermano Adelardo, con motivo de los cinco últimos aniversarios de su muerte. Hélos aquí:

Á MI HERMANO ADELARDO

I

Vaga incesante entre la niebla oscura
Tu noble sombra triste y pasajera;
La sigo ansioso, ¡pero nunca espera!
Huye la sombra y queda mi amargura.
Nunca más he de verte. ¡Ay desventura!
Tan sólo ya tu pensamiento impera
Luz derramando en la anchurosa esfera,
En posesion de la serena altura;
Y á tí llega, Señor; sus obras mira,
Engendradas á impulso fervoroso
De quien constante á merecerte aspira;
Más que severo, muéstrate piadoso,
Que aun en las rotas cuerdas de su lira
Se oye vibrar tu nombre poderoso.

II

Ya es menor la distancia; ya dos años
Hace que el corazon tu ausencia llora,
Y cada vez más cerca está la hora
En que acaban del mundo los engaños.
Dichoso tú que nuevos desengaños
No has de sufrir, ni temes que la aurora
Siga siendo constante precursora
De hondas tristezas y de fieros daños.
Aguárdame, que el alma combatida
De mil contrarios gime desterrada:
Romper quiere la sombra aborrecida,
Sedienta de la luz que está nublada,
Y, por mucho que tarde en su partida,
Pronto ha de verte, de llorar cansada.

III

Para vivir ha sido un breve instante
El tiempo de tu ausencia dolorosa:
Para llorar un siglo, cuidadosa
La pena advierte su rigor constante.
Mas no pretende el alma vacilante
Del insensible olvido paz odiosa;
Fiel en su amante empeño, no reposa,
Y más te busca cuanto más distante.
Redoble el tiempo el curso presuroso
Y á tí me lleve, ó que respete el cielo
Este dolor de lágrimas ansioso.
Que si volverte á ver es mi desvelo,
Mientras aguardo el término forzoso,
Con tu triste memoria me consuelo.

IV

Te hablaba en este instante y ya te has ido;
Mas no temas, el alma no consiente
Que pueda ser memoria indiferente
La eterna ausencia de su bien querido.
Te alejas, pero no te has escondido.
No te puedo alcanzar y estás presente.
¡Dios infunda en mi pecho horror creciente
Al torpe sueño del ingrato olvido!
Vuelve los ojos á la hermosa sierra
Que fué tu cuna; en su recinto amado
Burlan del tiempo la implacable saña
Tristes recuerdos que el dolor encierra:
Un tierno corazon siempre enlutado;
Un pensamiento fiel que te acompaña.

V

Amargas notas de mi daño cierto
Desde este valle del dolor te envio,
Que ya en la noche del invierno frio
Duermo azorado y triste me despierto.
Constante es el pesar, el bien incierto:
Trocóse en miedo el impaciente brio,
Y temblando contemplo el mar bravio
Rota mi nave sin hallar el puerto.
¿Qué bienes abandona el que nos deja,
Si al fin sediento de vivir concluye
Cuando estas prisiones se retarda?
El bien futuro en todo se refleja
Y la vida inmortal del alma arguye.
Cierta es tu dicha: mi ventura tarda.

No pueden negarse buen gusto y estructura poética á los anteriores sonetos.

El siguiente ha recorrido estos últimos meses las columnas de casi todos los periódicos de Madrid:

LA CIERVA HERIDA

De su gallardo amante requerida,
Salta del lecho en la enramada hojosa,
Y al salir á su encuentro presurosa,
Traidora bala le acechó escondida.
Humilde besa la profunda herida,
Descansa en tierra la cabeza airosa,
Y, bañada en su sangre, y temblorosa,
Atenta escucha, y late estremecida:
El hijo gime; en amoroso intento
Penosa gira la mirada incierta:
Levanta el cuello con afan violento;
Al fin le escucha, su ventura es cierta,
¡Ventura triste que extinguió un lamento!
Quiso al hijo llamar y quedó muerta.

D. Baltasar Lopez Ayala ha figurado en la política española desde los sucesos de la para nosotros siempre gloriosa revolucion de 1868, en que acompañó á su hermano en los puestos que aquél le confiara. Pero su nombre no ha tenido resonancia alguna, ni aun en el Parlamento, donde apareció varios años, y en diversas legislaturas, ocupando un puesto digno del nombre que le prestaba su hermano D. Adelardo. Por el contrario, una ó dos veces que habló, demostró evidentemente que su puesto no estaba en los escaños del Congreso.

Y sin embargo, como aquí la influencia del poder presta autoridad á todos los que á él se arriman, D. Baltasar ha logrado ser diputado despues de 1876, en las legislaturas de 1877 á 78 y en la de 1879 á 80.

Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. José María), caballero de la Orden de Calatrava y político contemporáneo, hermano de los anteriores, y tambien como ellos nacido en Guadalcanal el año de 1840. Estudió la segunda enseñanza en Sevilla, y en la Universidad Hispalense se matriculó en ciencias, terminando su carrera en la Central. A muy luego ocupó una plaza en el Observatorio astronómico de la isla de San Fernando, de donde pasó más tarde, por ascenso reglamentario, á prestar sus servicios á la Direccion general de Hidrografía de Madrid.

La posicion política de su hermano D. Adelardo le llevó, como á su otro hermano D. Baltasar, á la política, y en 1879 vino al Congreso de los Diputados, militando en la política conservadora.

En 1885 fué nombrado Gobernador civil de Zaragoza, cuando habia obtenido la gracia de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Lopez de Ayala y García Carrasco (D. Pedro), Conde de Casa-Ayala, nacido en Castuera en 1818. Desde su juventud figuró en primera línea entre los políticos de Extremadura, siendo

diputado en las legislaturas de 1846 á 47, 1847 á 48, 1848 á 49, 1849 á 50, 1851, 1852, 1853, 1854, 1858, 1866 á 68.

El título de Conde de Casa-Ayala lo creó y concedió el Rey D. Carlos IV en 1791, por servicios prestados por los Ayalas de Extremadura.

Lopez Carvajal (D. Bernardo), escritor sagrado, nacido en Badajoz en el siglo XV. Así lo encontramos citado en varios autores místicos, sin que sepamos qué escribió, ni qué obras ha publicado. Suponemos que si escribió algunas no llegaron á publicarse, pues con su nombre al menos no encontramos registrado un solo libro.

Lopez de Carvajal (D. Garci ó García), militar de gran fama, nacido en Trujillo en mediados del siglo XV. Era de la Orden de Calatrava, y desempeñó largos años el cargo de Alcaide mayor de la fortaleza de Trujillo.

Lopez de Carvajal (D. García), hijo del anterior, y como él nacido en Trujillo en fines del siglo XV.

Fué político distinguido, y por su capacidad en las cosas de Estado, le nombraron Embajador de España en Portugal.

Estaba revestido del hábito de Calatrava, y el Rey le dió el señorío de Torrejon.

Lopez de Carvajal (D. Francisco), presbítero, hermano del Cardenal de su mismo apellido, natural de Jaraicejo, donde nació á últimos del siglo XV.

Fué párroco de Malpartida de Plasencia, y construyó de su bolsillo particular el puente que está sobre el río Almonte, como á dos kilómetros de Jaraicejo, y la carretera que de este pueblo iba á Cáceres.

Se le ofreció por Felipe II el obispado de Plasencia y lo renunció.

Lopez de Carvajal y Sande (Eminentísimo Sr. D. Bernardino), ilustre Cardenal, nacido en Plasencia el año de 1455, hijo del poderoso don Francisco Lopez de Carvajal, natural y vecino de la misma ciudad, señor de la villa de Torrejon el Rubio, y de doña Aldonza de Sande, su mujer, natural de Cáceres.

Don Bernardino se inclinó desde niño al estudio de las sagradas letras, y aunque sus parientes y amigos le aconsejaban y trataban de persuadirle á que estudiase cánones y leyes, siguió el consejo de su tio D. Juan de Carvajal, que entonces era Cardenal de San Angelo. En vida, pues, de su tio, y en el año de 1466, á la edad de 11 años, D. Bernardino comenzó á estudiar en Salamanca artes y teología. Se graduó de bachiller en esta ciencia sagrada en el año de 1472, licenciándose en Mayo de 1478 y tomando el grado de maestro en el año de 1480, siendo de edad de 24 años. Al siguiente de 1481 fué nombrado Rector de la misma célebre Universidad salmantina, y en el año de 1482 pasó á Roma.

En ese mismo año, el dia de Todos los Santos, en la capilla pontificia y ante el Papa Sixto IV, pronunció un discurso ú oracion en la que dió muestras de sus notables conocimientos, vastísima erudicion y elegancia en el decir. Esa oracion, que fué impresa, no nos ha sido posible leerla, á pesar de las diligencias que para ello hemos practicado: por su estilo hubiéramos conocido al hombre. En Roma mostró la grandeza y autoridad de sus letras. Su ciencia y los amigos del Cardenal, su tio, le hicieron ser muy conocido, reputado y estimado en la corte pontificia. Instruyóse tan hábilmente en el manejo de los negocios, que el Papa Inocencio VIII, conociéndole, le nombró Nuncio en España, y el mismo Rey D. Fernando, como su esposa doña Isabel, se empeñaron en que se encargara de sus negocios en Roma, en calidad de Embajador, lo que ejecutó.

Despues de la muerte de Inocencio VIII, y siendo Obispo en Badajoz en 1485, á la muerte de Pedro Martinez Prexano, hizo la arenga para la entrada de los Cardenales en el Cónclave, del cual se le confirió la guarda, y Alejandro, que fué el electo Papa siendo ya D. Bernardino Obispo de Cartagena, le dió el capelo, colocándole en el número de los Cardenales en el año de 1493, promoviéndole al título de *Santa Cruz en Jerusalen*, que vacó por muerte del Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

Antes de haber sido Obispo de Badajoz y Cartagena, lo habia sido de Astorga, siéndolo despues de Sigüenza y de su patria Plasencia, figurando ya en el catálogo y crónica de Obispos plasentinos en el año de 1523.

Nombróle Alejandro VI por Legado para mantener la Liga entre el Rey de los romanos, venecianos y el Duque de Milán.

En la vacante de Alejandro VI, pidiendo los Cardenales y el pueblo romano que saliese de Roma el Duque Valentin, y que dejase á los Cardenales el castillo de Sant Angelo, de que estaba posesionado, el Duque entregó la fortaleza al Cardenal plasentino, y con esto pudo ya procederse libremente á la eleccion de Pontífice.

En la vacante de Pío III estuvo muy cerca de ser electo Papa D. Bernardino, que desempeñó

gran papel en las desavenencias que surgieron con la muerte del célebre Alejandro VI. En el año de 1507 Julio II le envió por Legado al Emperador de Alemania Maximiliano, y temiendo el Rey Católico D. Fernando, siendo ya Gobernador de estos reinos por su hija doña Juana, que el Cardenal se inclinase mucho al partido del Emperador, pidió con instancias al Pontífice que revocase la legacía al Cardenal, como se verificó en el año siguiente de 1508.

Este disgusto y otros que le dió el mismo Pontífice Julio II, le precisaron á retirarse á Pisa, donde por venganza ó por ambicion, tomando el partido de Luis XII, Rey de Francia, del Emperador Maximiliano I y de los demás Príncipes mal contentos del Pontífice, agregóse á nueve Cardenales, que fueron el de San Severino, el de Bayosa, el de San Malon y el de Cosencia, además de otros muchos prelados que se reunieron con voz y protensiones de constituirse en Concilio general para tratar nada menos que de la reforma de la Iglesia y mayormente de proceder á la deposicion del Pontífice.

Protegidos, pues, por el Rey de Francia Luis XII y el Emperador Maximiliano, habiéndoseles unido el Obispo de París y otros muchos de Francia, reuniéronse por último en Pisa, en forma de Colegio general, y pronunciaron un cismático decreto por el que citaron y emplazaron al Pontífice, para que dentro del término de cuatro meses compareciese personalmente ante el Conciliábulo que habian formado, presidido por D. Bernardino y el Cardenal de San Severino.

El Papa, por otra parte, para deshacer este Conciliábulo publicó Concilio en San Juan de Letran, y anulando primero el de Pisa, envió á decir á los que en él se encontraban, que en el término de cincuenta dias compareciesen en Roma; no comparecieron y les fueron concedidos otros veinte dias, y no concurriendo les fueron concedidos últimamente otros nueve dias más, cuyo plazo tambien despreciaron como los anteriores. Viendo esta conducta de D. Bernardino y sus secuaces, el Pontífice cerró y concluyó el proceso en su contumacia ó rebeldía y pronunció sentencia definitiva declarando á los Cardenales y Prelados que en Pisa se encontrasen en forma de Concilio, por públicos *escomulgados, cismáticos, hereges y anatematizados*, privándoles de los capelos, dignidades y beneficios eclesiásticos. Lo mismo hizo con el Rey de Francia, por la parte que en ello habia tenido, declarándole por privado del Reino y por anatematizado con todos sus cómplices, dando facultades á todos los Príncipes cristianos para que libremente lo ocupasen sus tierras y la de otro cualquiera Príncipe que le favoreciera. Además, para deshacer de todo punto la autoridad y crédito de los que estaban en el Conciliábulo de Pisa, despachó por toda la cristiandad sus Breves, publicando los defectos y cualidades que en él concurrieron.

La ciudad de Pisa, movida ya por las predicaciones de tres dominicos enviados al efecto, comenzó á inquietarse contra los congregados; y éstos, temiéndose contra ellos una conmocion popular, se retiraron á Milan, llevando sus juntas adelante. Los milaneses, apercibidos de lo que ocurria, se previnieron contra ellos, teniendo por burla todo cuanto hacian, con tal extremo, que hasta los muchachos gritaban por las calles contra los Cardenales y singularmente contra don Bernardino, que no iba á parte alguna donde por escárnio no le llamasen Papa. En esta sazon envió el Pontífice á Milan un Breve, por el cual daba facultad al Cardenal D. Juan de Médicis para que absolviese y reconciliase al gremio de la Iglesia á todos los que en el Cisma hubiesen seguido la parte del Rey de Francia y de sus amigos los Cardenales que hubiesen tomado armas contra la Iglesia. Esto fué lo que de todo punto hizo perder el crédito á todos los del Conciliábulo; porque fueron tantos los que se presentaron á la absolucion, que dieron bien á entender á los conciliares que no tenian por católico lo que hacian. Así quedaron tan desacreditados, que sin osar permanecer más en Milan trasladaron su Conciliábulo á Lyon de Francia, pareciéndoles que en medio de aquel reino proseguirian mejor su porfía. El Pontífice Julio II continuaba su Concilio lateranense, y celebradas ya cuatro sesiones, murió el 21 de Febrero del año de 1513.

Sabida su muerte, acudieron á Roma de diversas partes los Cardenales que andaban fuera. Los Cardenales cismáticos no porfiaron en elegir Pontífice á uno de ellos, como se creyó que lo hicieran antes los dos principales jefes y cabezas del cisma, que lo eran D. Bernardino y el Cardenal de San Severino, que partieron luego para Roma, pensando que no les haria estorbo para ser admitidos á la eleccion estar privados de los capelos y anatematizados por sentencia del Pontífice Julio. Sucedióles, pues, muy al revés de lo que pensaban, porque habiendo desembarcado en Liorna fueron presos en Pisa y presos continuaron hasta que el Pontífice Leon X, nuevamente electo, los mandó llamar. Echáronse á sus piés y el nuevo Papa los recibió en su gracia, restituyéndoles en sus dignidades, á condicion de que en una sesion del Concilio, que pro-

siguió como Julio II, se retractasen públicamente, conociendo y abdicando de sus errores y confesando ser verdadero y legítimo el Concilio lateranense, y el de ellos cismático y contra todo derecho. Así lo verificaron y el Pontífice les restituyó al estado que tenian antes de las diferencias con Julio II y antes tambien que tratasen de su Conciliábulo.

Restituido una vez el Cardenal D. Bernardino de Carvajal en su capelo, dignidades y beneficios eclesiásticos; queriendo volver á administrar el Obispado de Sigüenza que tenia, se encontró con que aquella Iglesia y silla episcopal estaba provista en D. Fadrique de Portugal, pariente muy cercano de doña Isabel de Aragon, Duquesa del Infantado. Fuéle este Obispo D. Fadrique muy poderoso contrario, pues aunque el Cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros, cuando gobernaba á Castilla, procuró con muchas veras se le restituyese el Obispado de Sigüenza, no lo pudo conseguir hasta que esta controversia se arregló y compuso con la muerte del Obispo de Plasencia D. Gomez de Solís, dando al Cardenal Carvajal esta Iglesia, de la que fué el XXVI de sus prelados, y quedándose D. Fadrique con la de Sigüenza.

Los prelados antecesores á D. Bernardino, en la silla plasentina, fueron los siguientes:

I	D. Bricio, que gobernó el obispado 21 años, muriendo en el de. . . .	1211
II	D. Domingo *(el de Béjar)*.	1233
III	D. Adan.	1261
IV	D. Simon Gimeno.	1268
V	D. Pedro Fernandez.	1270
VI	El Maestro D. Pedro II.	1283
VII	D. Juan Alonso I.	1290
VIII	D. Diego I.	1295
IX	D. Domingo.	1326
X	D. Rodrigo Ruy-Pedro.	1330
XI	D. Juan II.	1332
XII	D. Benito.	1342
XIII	D. Andrés.	1347
XIV	D. Sancho.	1356
XV	D. Nicolás.	1362
XVI	D. Fr. Juan de Guerra.	1379
XVII	D. Pedro III, despues Cardenal. . .	1401
XVIII	D. Vicente Arias de Balboa, ...	1414
XIX	D. Gonzalo de Zúñiga.	1421
XX	D. Fr. Diego de Badan.	1427
XXI	D. Gonzalo de Santa María.	1448
XXII	D. Juan de Carvajal, despues Cardenal.	1475
XXIII	D. Rodrigo Dávila.	1496
XXIV	D. Gutierrez Álvarez de Toledo. . .	1506
XXV	D. Gomez de Solís.	1515
XXVI	D. Bernardo Lopez de Carvajal. . .	1520

D. Bernardino desplegó mucho celo por el gobierno de su obispado, como lo prueban evidentemente sus trabajos y gestiones por el mejoramiento de las cosas concernientes á la Iglesia plasentina.

En el año de 1522, primero del Pontificado de Adriano VI, dirigió el Cardenal Carvajal una peticion al dicho Papa, suplicándole que fuese servido acrecentar los beneficios y prebendas de esta su Iglesia, pues que era de las más principales de toda España y habia en ella solas seis dignidades: cinco Canónigos, ocho Racioneros y seis Compañeros ó medias raciones, y las rentas eran bastantes á sostener mayor número de Prebendados. Á esta peticion correspondió el Pontífice ordenando que para aumento del culto y autoridad de esta Iglesia, además de las seis dignidades hubiese otras dos más y se creó el Arcedianato de Béjar, que se sacó del de Plasencia, y el Maestre-escuela, que se pagaba de la Chantría. Tambien ordenó que además de los cinco Canónigos hubiese otros nueve, que fuesen por todos catorce, y además de las ocho Raciones hubiese otras dos para completar el número de diez, y los Compañeros ó medio racioneros los elevó al número de nueve, aumentando tres á los seis que habia, sacándose sus rentas del Decanato, Tesorería, de cinco Canonicatos y las ocho raciones, dividiéndose los frutos de ellas, segun fuesen vacando, para el pago del aumento del nuevo personal, como todo consta por Bula del Pontífice Adriano, dada en Roma á los 23 dias del mes de Marzo del año 1523, y cuya Bula se conservaba en el archivo de la citada Catedral.

No tuvo tiempo el Cardenal D. Bernardino de hacer más por la Iglesia por haberla gobernado muy pocos años. Puso en ella Vicarios y Provisores, hombres doctos que en su lugar y ausencia la rigiesen y administrasen cuerda y loablemente. Murió en Roma, el dia 16 de Diciembre del mismo año de 1523, á la edad de 68 años, habiendo presidido en el Sacro Colegio de los Cardenales, como decano, en dos elecciones de Pontífices, en la de Adriano VI y Clemente VII. En la eleccion de este último tuvo muchos votos para el Pontificado, como lo refiere la Historia Pontificia. Se dió sepultura á su cuerpo en un suntuoso sepulcro en Roma, en la Iglesia de Santa Cruz de Jerusalen, de donde tuvo el título de Cardenal. Dejó á la Iglesia de Torrejon el Rubio muchas reliquias, y en Cáceres, de donde su madre era natural, y no él, como se ha supuesto por algunos escritores, dejó la notable reliquia de la Santa Cruz de Cristo, que hoy mismo se venera en la capilla de la casa del señor Duque de Abrantes.

En suma, D. Bernardino de Carvajal y Sande fué Rector y Catedrático de Prima de Teología en la célebre Universidad de Salamanca: sustituto en la misma cátedra del famoso Pedro de Osma; orador en Roma; Cardenal del título de Santa Cruz en Jerusalen; Nuncio en España; Embajador en Roma y Alemania; Obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena, Sigüenza y su pátria Plasencia; candidato al sólio Pontificio; Presidente como decano del Sacro Colegio de Cardenales en la eleccion de dos Pontífices; cismático en Pisa, Milan y Lyon; perseguido como herege, excomulgado, anatematizado y privado de capelo y su púrpura cardenalicia; encarcelado en Pisa; citado y postrado á los piés del Pontífice Leon X, confeso y retractado de sus errores, y vuelto á su dignidad de Cardenal. En su vida inquieta y agitada se ve á un genio independiente y batallador, como otros tantos salidos de Extremadura en los pasados siglos.

Estos rasgos tan salientes de su propia genialidad, le perjudicaron para no haber sido Papa, porque á la muerte de Leon X tenia sus partidarios en el Sacro Colegio. Al Obispo D. Bernardino le sustituyó D. Gutierrez de Vargas y Carvajal, antecesor de D. Pedro Ponce de Leon.

Lopez Duran (V. Juan), teólogo y presbítero, natural de Mérida, muerto en olor de santidad.

Habia nacido en 1589 y se dedicó en su juventud á la enseñanza del latin. Sus virtudes y humildad le hicieron merecedor de las consideraciones que disfrutó por sus contemporáneos.

Fué teólogo y orador sagrado. Falleció en 1641. Lo cita el autor del *Santoral Español* de 1880, pág. 314.

Lopez de Linares (Francisco), capitan, natural de la villa de Higuera la Real, donde habia nacido en 1608. Fué un bravo militar, que se hizo célebre entre los oficiales de nuestros antiguos tercios. En 1660 partió al Rio de la Plata con la expedicion que operó en aquel país, Paraguay y Bolivia, regresando, ya viejo, á su pátria en 1673, en la Capitana de Galeones *Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo*, encontrándose el dia 5 de Marzo en la muerte del general don Francisco Fernandez Dávila, ocurrida en las aguas de las Islas Terceras, sirviendo de testigos de su testamento él y sus paisanos Luque (Pedro de) y Torres (Juan de), todos tres capitanes.

Lopez Pizarro (Ldo. D. Diego), distinguido jurisconsulto, nanido en la Puebla de Guadalupe el año de 1520, hijo del célebre legista D. Gregorio Lopez y doña María Pizarro, hermana de los célebres trujillanos conquistadores de la América.

Estudió, como su padre, leyes en Salamanca y ejerció la abogacía con gran éxito.

En 1548 hizo los *Comentarios al libro titulado: Ordenanza que se ha tener en las compras y ventas de los censos, segun lo declararon los Sumos Pontífices Martino V y Calixto III*, compuesta por Fernando de Sevilla. Asimismo es autor de las siguientes obras:

1.ª *Tratado sobre el estatuto de Guadalupe, por...* (Madrid, 1546).

2.ª *Tratado nuevamente hecho sobre censos al quitar, á manera de glosa... una ordenanza que en su declaracion se hizo en la Puebla de Guadalupe, año de MD y XLVIII* (Puebla de Guadalupe, 1548).

3.ª *De los heredamientos de por fuerza y de por voluntad, por...* (Madrid, 1560).

El Ldo. Lopez Pizarro, muerto su padre en 1560, y siguiendo la moda de sus tiempos, se hizo cura, y en 1574 se fué á Roma, donde murió en el año de 1597.

Lopez Pina (Ldo. D. Pedro), notable cirujano, nacido en Fuente del Maestre el año de 1667. Estudió en Salamanca, y en 1700 ejercía la cirujía, como médico titular de Zafra, con gran aceptacion. Mayor la tuvo su obra titulada: *Tratado de morbo gálico, en el cual se declara su origen, causas, señales, pronósticos y curacion.* Por el licenciado... (Sevilla, 1719).

Chinchilla y otros autores médicos hacen grandes elogios de esta obra, consignando que en vida del autor se hicieron tres ediciones en España. Nosotros conocemos otra de Porto, del año 1724.

Lopez de Tovar (Ldo. D. Gregorio), mayormente conocido por los nombres de *El Acurcio Español* y *El Legista Extremeño*. Este notable escritor jurídico nació en la Puebla de Guadalupe el año 1496, segun unos, ó en el de 1497, segun otros. Por los múltiples conocimientos que poseyó Lopez de Tovar en filosofía, escritura sagrada y derecho civil y canónico, adquirió una reputacion universal de que goza hasta los tiempos presentes. Entre sus mejores trabajos en el foro cuéntanse sus comentarios á las *Siete Partidas* del Rey D. Alfonso el Sábio, á cuyo estudio debió el sobrenombre de el *Acurcio Español*. En aquellos tiempos en que el derecho estaba en embrion y apenas si se conocian comentaristas de lo poco que habia escrito, Lopez de Tovar era una figura colosal que admiraban grandes y pequeños. Por eso su nombre ocupa

y con razon, un puesto respetable en la magistratura española, que bien puede honrarse con tan inteligente legista.

Oriundo de una familia distinguida, habia vivido no obstante y contra las costumbres de los nobles de su tiempo, trabajando en la reforma de la legislacion y en la aplicacion de las leyes escritas, hasta que murió en 1560, siendo Corregidor de la Puebla de Guadalupe y cuando preparaba una obra sobre el Derecho Romano en España, y cuyo original le dan por perdido los bibliófilos y anticuarios.

Su cuerpo fué sepultado bajo el altar que hay en el grandioso arco que divide la nave de Santa Ana de las otras capillas del templo en el monasterio de San Jerónimo de Guadalupe. Su sepulcro, de mármol blanco, se encuentra junto á la pila de agua bendita, á la izquierda de la entrada principal, y tiene la siguiente inscripcion:

AQUÍ YACE EL CUERPO
DEL LICENCIADO GREGORIO LOPEZ,
NATURAL DE ESTE PUEBLO:
RUEGUEN Á DIOS POR ÉL.

Fué el notable jurisconsulto extremeño alcalde mayor de la Puebla de Guadalupe. Por sus conocimientos en las letras, por su alto criterio en materia legal le nombró el rey de su Consejo de Estado, en cuya ocasion comentaba las *Siete Partidas*. Bien jóven todavía casó con doña María Pizarro, señora muy principal, hermana de los célebres Pizarros, conquistadores del Perú, y de este matrimonio nacieron tres hijos: D. Diego, doña María y doña Luisa.

Lopez de Tovar, como Acebo, Herrera, Gutierrez, Hinojosa y Cerrato y Calatrava, todos notabilísimos en la magistratura y salidos de Extremadura, son una honra para su pátria, que siempre los recordará entre sus hijos más ilustres.

La mejor obra de Lopez de Tovar es la ya citada con el título: *Las Siete Partidas del sábio Rey D. Alfonso el X, nuevamente glosadas por el...* Diferentes ediciones, hasta el número de 113, podiamos contar de esta obra, pues solamente de Salamanca conocemos las hechas en 1550, 1555, 1565, 1576, 1580 y otras, todas en tres tomos en fólio.

La obra de Lopez fué un suceso entre los hombres del foro español, y sobre la parte que él tomara en su redaccion hubo no pocos litigios entre él y un hijo del doctor D. Lorenzo Galindez de Carvajal, que disputaba la paternidad de la misma á favor de su difunto padre.

Don Rafael de Floranes, en la *Vida y obras del doctor D. Lorenzo Galindez de Carvajal (Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XX, páginas 329 á 345), dedica á este asunto una larga y erudita investigacion, de la que no podemos prescindir, porque pone en claro todo lo ocurrido con la publicacion de las *Partidas* y restablece el derecho en favor del verdadero glosador de ellas. Hé aquí las palabras del Sr. Floranes:

«...Volviendo, pues, desde tan gran paréntesis á tomar el hilo para continuar en el asunto principal del Sr. Galindez, el señor licenciado Gregorio de Tovar nos dice en estos apuntamientos haber sido el *Indice* de las *Partidas* de su *santo abuelo* (así le llama) el Sr. Gregorio Lopez, el cual tuvo concluido para que saliese, como se verificó, con la tercera impresion de aquéllas y su glosa, hecha en Salamanca de órden de su padre el doctor Tomás de Tovar, año 1575, por Domingo Portonariis, quedando desde entonces constante toda la obra de cuatro volúmenes, siendo antes de solos tres las *Partidas* sin el índice; y aquellos tres tomos tasados en ocho ducados, que con tres de valor que se dió ahora al índice por el Consejo, dejaron puesto en once el total costo de la obra para el comprador. Empezó á hacerle hacia el año 1573, estando estudiando en el convento de la Armedilla, tierra de Cuéllar, á siete leguas de esta ciudad, con el licenciado Bernardo Matienzo, hijo de Valladolid, y del relator Matienzo, que tan copiosamente glosó el libro 5.° de la Recopilacion, á cuyo frondoso y solitario sitio solian á la sazon retirarse los que deseaban aprovechar y no perder el tiempo, como ahora, en las distracciones bulliciosas de la ciudad. Allí habian estudiado su padre el doctor Tovar y su tío el licenciado Antonio de Isla; allí tambien el licenciado Pedrosa, su compañero, que llegó á ser del Consejo y del hábito de Santiago. Y en aquel retiro, en fin, se habian hecho hombres otros muchos, que al mismo tiempo morigeraban sus costumbres y las componian á vista del ejemplo de aquellos santos monjes.

»Continuóle despues que se vino de allí á Valladolid, é inmediatamente en Salamanca, adonde de aquí pasó á calificarse en los estudios, aplicándose tanto, que incidió en algunas enfermedades por las grandes tareas; de modo que él le tuvo acabado el año dicho 1576, para que no hiciese falta al lado de la tercera edicion de las *Partidas* y glosa de su abuelo, cuyo trabajo miraba á aliviar, habiéndose observado por el poco consumo de ejemplares de la primera y segunda de 1555 y 1555, que fueron en la misma célebre oficina regentándola Andrea, padre de Domingo, que muchos, aterrados de la difusion del texto y glosa, no se internaban en obra tan esencial; y que otros ni aun la compraban por faltarla el alivio de un repertorio de materias. Esto fué lo primero que sienta le movió á hacerle; como quiera que dice que cuando presentó un ejemplar al Sr. D. Antonio de Padilla Meneses, presidente del Consejo de Ordenes, aunque se le alabó mucho por el trabajo y acierto que á sí tocaba, le opuso el reparo de que con aquello ya nadie estudiaria las *Partidas* por dentro. Lo segundo que expresa le movió, fué el captar opinion y quedar él tambien impuesto, porque el que viese tal obra, de necesidad habia de decir que habia estudiado mucho, y á lo menos que sabia las *Partidas* y glosa de su abuelo, que es casi toda la jurisprudencia. Y lo tercero la aficion que siempre tuvo á cosas de su *santo abuelo*, el cual tambien le queria á él mucho, y cuando fué bautizado le hizo

poner su propio nombre; y despues, en ocasion de retirarse de Valladolid y plaza del Consejo de Indias á su pátria Guadalupe á gozar la jubilacion que S. M. le concedió (que debió ser en 1556), cuando él sólo tenia nueve años, le llevó en su compañía y tuvo allá como unos tres años estudiando la gramática, hasta que con sus enredos de muchacho y poca aplicacion llegó á hacerse fastidioso á su tío el clérigo y licenciado Diego Lopez Pizarro, como era un carácter serio, y éste le hizo devolver á su casa de Valladolid á que aquí le domasen. Con estas advertencias ya no habrá motivo á confundir, como muchos lo han hecho, al nieto autor del repertorio con el abuelo corrector de las *Partidas* y autor de las glosas, por no advertir que, aunque de un mismo nombre, fueron sujetos diferentes.

»El Sr. Gregorio Lopez, con noticia ó sin ella del igual trabajo que sobre las *Partidas* habia dejado hecho el Sr. Galindez Carvajal más de diez ó doce años antes, y debia parar en poder de sus hijos (aunque yo me inclino á que un hombre tan piadoso no la tendria, pues afirma haber evacuado el suyo *nullo humano adjutorio concurrente* (1), estaba ya muy dentro de esta obra el dia 24 de Julio de 1544, cuya fecha pone en la glosa á la l. 5, título 14 de la Partida 1.ª, y en la misma cita una ley dada el año anterior para las Indias; podemos inferir la empezó en dicho año 1544. Y viene bien esta cuenta, porque entonces se hallaban la corte y los Consejos en esta ciudad, como se ve por el cronista Antonio de Herrera en la *Historia de Indias*, decad. 7, lib. 9.°, cap. 13, donde dice que el año siguiente 1545 se volvieron á Madrid, sin embargo es aquí de notar, como una de las noticias más circunstanciadas de esta célebre obra, que toda ella la trabajó el Sr. Gregorio Lopez en Valladolid, en el retiro de la frondosa ribera y casa de campo de su yerno el doctor Tomás de Tovar, de que dejamos hecha descripcion, de lo que ahora hace veinticinco años alcancé yo tradicion entre los letrados viejos de Valladolid; pero despues he encontrado documento por donde se califica y mereciera le hubiese permanente en aquel sitio (aunque ya raso y desmantelado) erigida en piedra ó bronce duradero que le testificase á la posteridad para perpétua memoria del suceso, honor del autor y su familia, y aun gloria de Valladolid que tuvo esta fortuna, pues si logró Sevilla la de haber sido el tálamo donde se engendraron y salieron á luz tan insignes leyes, nuestra ciudad consigue la de que se hubiesen reengendrado y vuelto á producir en ella, restituidas á su candor nativo, despues de haber corrido desfiguradas por espacio de casi trescientos años; y no ahora con resistencia del reino como entonces, sino con general aceptacion y complacencia de todos los súbditos, y la autoridad legislativa que á esa sazon no tuvieron.

»El Sr. Gregorio Lopez fué continuando en su trabajo sin ofrecérsele contradiccion, hasta que le tuvo concluido, y empezó á revolverse para sacar el privilegio para imprimirle. Entonces salió por una parte el reino junto en Córtes, y por otra la representacion de los hijos y herederos del doctor Galindez, haciendo presente aquél, por su petic. 103 de las Córtes de Madrid de 1552, á su Rey el señor Emperador Cárlos V: «Otrosí las leyes de la Partida están con diferentes letras, et ansí hay en ellas »diversos entendimientos: y el doctor Carvajal, »que fué del vuestro Consejo tiene (el Reino) entendido las enmendó y lo mesmo ha hecho el licenciado Gregorio Lopez, del vuestro Consejo de »Indias y otros muchos letrados; y está cierto que »han escripto y trabajado mucho sobre las dichas »leyes de la Partida y otras leyes destos reinos. Suplicamos á V. M. mande todo ello se vea, y visto, »se impriman las dichas leyes de la Partida con la »correccion que convenga, mandando que aquellas »se guarden, porque así cesarian muchos pleitos »que de presente hay por las dudas que resultan de »las diversas palabras de las dichas leyes; y juntamente con esto sea servido, que la *Recopilacion* »de leyes que hizo el doctor Escudero, del vuestro »Consejo, sea pública, pues tanto importa; y para »ello se vea lo que está escripto por muchos letrados. A esto vos respondemos, que esto que pedís, »está ya fecho tocante á las leyes de la Partida; en »lo demás se entiende.»

»Por otra parte un autor jurista de aquel mismo tiempo, citado por el Sr. Cornejo (1), se explica así despues que ha hablado de la corrupcion anterior de las *Partidas*: «Agora este libro de las *Par»tidas* diz que le enmienda el texto y le glosa el doc»tor (licenciado debia decir) Gregorio Lopez, del »Consejo de Indias, y lo tiene ya acabado, con li»cencia para lo imprimir y para que dentro de cier»to tiempo no lo imprima otro. Diz que no tiene »con que imprimirlo, y que en estas posteriores »Córtes de Madrid pidió que se imprimiese á costa »del Reino, y que estándose para se acabar, se »opuso un hijo de D. Lorenzo Galindez de Carva»jal, diciendo que su padre lo habia dejado hecho, »y aquello se habia de imprimir conforme á sus cé»dulas y privilegios, y al oficio de Refrendario que »tuvo, y no lo de Gregorio Lopez.»

»Este testimonio le atribuye allí el Sr. Cornejo al doctor Espinosa, abogado de esta chancillería de Valladolid en el Ms. sobre el *Derecho y leyes de España*, de que tambien otros han dado noticia (2) Pero yo tengo para mí más bien que será adicion de alguna mano posterior de aquel tiempo á que hubiese venido el Ms. de Espinosa, porque se me representa mucho vivir para el doctor Espinosa, que por los años 1510 ya era doctor y abogaba en los pleitos en Valladolid; y del año 1523 tengo suya una excelente alegacion mixta en que sin duda aprovechó su mucho saber y el buen método que seguia de retroceder á las fuentes. Hállase firmada de su nombre, y la escribió en defensa de D. Diego Ruiz de Montalvo y su villa de Serrada contra la de Olmedo, su tierra, y el fiscal, que pretendian anular la exencion de aquella, concedida en el reinado de D. Enrique IV por su mujer doña Juana, en cuya docta alegacion opone tambien faltas de exactitud á la compilacion de leyes del Sr. Montalvo, como en otra parte se dirá con más oportunidad.

»Concluida su obra, el Sr. Gregorio Lopez la presentó al Consejo para su exámen, pidiendo que

(1) Ley 19, tít. 1, Part. 1, glos. 3.

(1) *Diccionar. forens.*, t. 1.°, pág. 386.

(2) Doctores Asso y Manuel, *Discurs. prelimin.* á su edicion del *Fuer. Viej. de Castill.*, pág. 8 y 9, nota 1.ª Los cuales se equivocan más en lo que escriben en la *Introducc. á las Instit. ticion.*, pág. 49, 4.ª edic. ó 26 de la 1.ª, de que aun «despues de la correccion del texto de las Partidas hechas por el señor Lopez, habiéndose visto y registrado algunos Mss., se han notado defectos bien reparables y dignos de atenderse; los cuales no olvida D. Francisco de Espinosa, abogado de la Real Chancillería de Valladolid, en su obra Ms. sobre el *Derecho y leyes de España*.» anacronismo para cuya impugnacion nada es menester más que pasar nuevamente los ojos por el texto atribuido á Espinosa que arriba he copiado, el cual, aunque fuera suyo, mal podia hablar de *defectos* que contuviese la edicion de Lopez, cuando se ve escribia antes de salir á luz y verla: debe, pues, entenderse de las anteriores. Y ahora que en el Burgos de Paz, ad leg. 1, Taur. núm. 367, observo la misma expresion, se me ofrece sea suya la dicha adicion.

al mismo tiempo declarase sobre varias dudas que dejaba pendientes en algunos textos repugnantes acerca de la leccion que se debiese seguir, pues no habian alcanzado á esclarecerlas los muchos antiguos Mss. que tuvo presentes. De esto refiere un ejemplo en la glosa á la l. 5, tít. 2.°, Partida 1.ª, donde dice que en la variedad de los códices que en aquella ley tenian unos *treinta juicios, y otros dos juicios*, consultado el Consejo declaró por auténtica la segunda leccion. De que podemos inferir cuánto no lo será esta edicion del Sr. Lopez si se llevó toda ella con semejante prolijidad y cuidado. Corresponde, pues, que por tal estilo no haya otra legislacion de mayor autoridad. Así no es extraño se le hubiese dado por S. M. y por el mismo Consejo, no sólo el privilegio y licencia que solicitaba para imprimir sólo el texto correcto sin la glosa por cinco años, y texto y glosa juntos por cuarenta, y beneficiar para sí con exclusion todas las ediciones que en ese tiempo produjese, sino tambien el rescripto (que apenas tiene ejemplar) declarando S. M. y el Consejo por auténtico aquel texto y por autógrafo ú original á que se hubiese de recurrir en las dudas futuras de leccion cuando sucediese corromperse ésta, ó depravarse por las repetidas impresiones (lo que ya está sucediendo) el ejemplar impreso en pergamino recio y duradero que remitieron al Archivo general de Simancas y mandaron guardar en él.

»Todos los cuales privilegios están con fecha en esta ciudad de Valladolid á 7 de Setiembre del mismo año de 1555, en que la obra salió á luz y despues de impresa, aunque antes de publicarse en Salamanca en casa de Andrea de Portonariis en los tres tomos folio mayor, que ya he dicho, inclusa lo primero la tabla de leyes, títulos y Partidas del doctor Francisco de Velasco, burgense (1), que sirvió á la edicion anterior de 1550, en Leon de Francia, del texto que andaba entonces con la glosa latina y concordancias en castellano del Sr. Montalvo, y lo segundo el pequeño índice latino que Jacobo Bolfeo hizo de encargo del mismo Sr. Gregorio Lopez; todo lo cual no merece particular consideracion, pues no bastó á excusar el amenísimo y completo posterior de su nieto el licenciado don Gregorio de Tovar, bilingüe latino y castellano, éste correspondiente al texto y aquél á las glosas, el cual dice que además hizo en éstas algun otro beneficio, como fué uno el numerarlas, pues antes no lo estaban; otro el repartirlas muy latas por divisiones de cuestiones ó párrafos para que se representasen menos molestas al lector. El tercero, donde su abuelo alegaba ordenamiento, capítulo de Córtes ó pragmática como escribió antes de la Recopilacion, sustituir por su cita la numeracion, título y libro donde se hallaba en este nuevo cuerpo de leyes, aunque yo á la verdad de esto veo bien poco en la obra del Sr. Tovar, y pudiera muy bien haberlo adelantado mucho más. El cuarto y principal beneficio que más encarece y pondera, tanto por su utilidad como por el trabajo que dice le costó, fué el haber añadido aquel otro más breve índice latino ó tabla en que concordó las materias de las *Partidas* con las de los derechos civil y canónico, enseñando en qué parte de éstas se hallan las de aquéllas, y al contrario, en qué lugares de aquéllas los asuntos de éstos, para que no hubiese alivio ó beneficio que no procurase proporcionar al lector con su obra.

»Creo muy bien que así como S. M. y el Consejo en todo próvidos á beneficio de la administracion de justicia y á los vasallos, determinaron poner un ejemplar de esta edicion, impreso en pergamino, en el Real Archivo de Simancas, así man-

(1) Este doctor burgalés, no conocido por otra memoria que yo sepa, se juntó con el doctor Jerónimo Cucalon *(quem nostra Hispania quoque produxit*, como dijo el Sr. Luco, *Reg. Jur. 143, edition. Lugdun*, 1546, 8.°) y los dos de acuerdo corrigieron el texto de las *Partidas* del Sr. Montalvo para la cuarta edicion de Venecia de 1528, que entiendo es la primera que salió con su glosa latina, añadida una ú otra que aquellos les pareció introducir de su propio estudio y distinguidas con el nombre y apellido de dicho Velasco al fin. Cuya edicion se repitió despues en esta forma al pié de la letra en Alcalá, año 1542, y en Leon de Francia año 1550, que es la última, y la que más ordinariamente circulaba cuando el Sr. Gregorio Lopez publicó la suya famosa del año 1555. Las tres anteriores habian sido, la de Búrgos de 1518, y las dos de Sevilla de un mismo año é imprenta, aunque de diversa forma, por Paulo Colonia 1491; todas tres sin agregar la glosa latina de Montalvo, sino sólo las concordancias en castellano ó remisiones á otras leyes, las cuales tambien se conservaron en todas las otras posteriores ediciones. Dicha glosa latina la escribió el expresado Sr. Montalvo, como ya queda dicho, pasado el año 1492, ó al fin de él, verificada ya la conquista de Granada y expulsion de los judíos, de que al principio de ella hace memoria. Y D. Nicolás Antonio yerra y procede inconsiguiente á sí mismo entre la *Biblioteca Vieja y Nueva*, en aquella pág. 219, núm. 817, diciendo que Montalvo la hizo de los DD. Velasco y Cucalon, por haber corregido la 1.ª Partida (á cuyo principio y fin tienen, es cierto, esta memoria; pero de los impresores de Venecia, Alcalá y Leon de 1528, 42 y 50, no de Montalvo, muchos años entes de ellos difunto) y en esta página 439, refiriendo de Cucalon (sin tener presente ser el mismo de que habló en la otra obra) que siendo jóven y erudito en el año 1525 publicó en Leon en un libro en 4.° sus *Adiciones y Repertorio* á las lecturas de *Regulis juris* de Filipo Decio mediolanense, que nos consta vivia todavía y no murió hasta diez años despues en el de 1535, á 10 dias de Octubre, en Sena, como por ahora sin ir más lejos se podrá ver en nuestro Búrgos de Paz á la l. 3.ª de Toro, 1.ª Part., número 198. Estos errores de D. Nicolás Antonio siguió ciegamente el verdadero ó falso Franckenau en su llamada Themis, sec. 2.ª, núm. 10 y 11, aumentados otros vergonzosos y que ni aun hacen leccion, sin haber habido quien los enmendase por nota en esta nueva edicion de Madrid de 1780. ¡Y esto pretende D. Gregorio Mayans atribuyamos aun á D. Juan Lúcas Cortés! Yo no sé con qué seso escriben los hombres. ¡Y si fuera esto solo! La desgracia es que la tal *Hispaniæ Themis* con todo su aparato de voces huecas y título retumbante, hierve por todas partes groseras ignorancias muy impropias de la erudicion y bella literatura de don Juan Lúcas Cortés, ó bien ésta no fué tanta como se nos ha ponderado. En la sec. 1.ª, núm. 9, p. 7, habla de la oracion que don Fernando I *habuit ad Patres in concilio ad Coyanza Opidum Oreto Asturiarum capiti vicinum congregatos anno Christi 1150*. ¿Si sabria D. Juan Lúcas Cortés, lo primero que la capital de Astúrias no es *Oreto* sino *Oviedo*; lo segundo que Coyanza, ó Valencia de D. Juan en Campos, no es lugar vecino de Oviedo, sino de su obispado, ó por mejor decir, de sus obispos, fuera de la antigua demarcacion de él; y lo tercero que ni el Rey D. Fernando I, ni el concilio de Coyanza fueron en el año 1150, sino cien años antes? En la sec. 3.ª, núm. 1, p. 40, dice que Búrgos, cabeza de Castilla la Vieja, está sita en los *arevaco*. Apostaria yo que si se le hubiese preguntado á aquel grande hombre, habria dicho que en los *murbogos*, de que acaso tomó el nombre; y nadie habria que lo resistiese. En la 2.ª, núm. 1, p. 20, dice que, aun deshecha la monarquía de los godos por la entrada de los árabes, quedó en su autoridad por mucho tiempo el Fuero Juzgo, y en Castilla hasta el reinado del nuevo Salomon Alonso *el Sabio* que publicó las *Partidas*. Si lo hubiera dicho al revés, tal vez lo hubiera acertado. En efecto, donde primero la perdió, fué en Castilla, pues luego que los castellanos vindicaron su libertad é independencia contra los Reyes de Leon (á quien vivian sujetos), consiguientes á su idea de elegir caudillos que los comandasen, ya fuesen jueces, ya condes, se propusieron tambien formarse aparte un sistema de leyes propias; y haciendo juntar todas las copias del Fuero Juzgo que pudieron haber, las quemaron en una hoguera en Búrgos. Así explica este caso San Fernando en una de las *Fazañas del Fuero antiguo* que dió á aquella capital el primer año de su reinado 1217. (Véase en los DD. Asso y Manuel, pág. 71 y 72, del Ordenamiento de Alcalá, el segundo renglon donde dice: *é ordenóse en todo su señorío*, diga: *é guardóse en todo su señorío*). Además que el Fuero Viejo de los castellanos observado desde mucho tiempo antes del llamado Salomon de España, y en el suyo vindicado y defendido contra él por ellos tan á costa de sus intereses y quietud, que sólo por el intento de habérsele querido quitar por el medio

darian poner otro en el del mismo Consejo y uno en el de cada chancillería de Valladolid y Granada. Dígolo, porque del de Valladolid nos consta por Real cédula de 9 de Diciembre del propio año 55 de la publicacion é impresa en sus ordenanzas (1). Por la cual la serenísima Princesa Gobernadora, estando aquí mismo con su corte, envía á decir al presidente y oidores que remite un ejemplar impreso en pergamino de las *Partidas que agora nuevamente he mandado emendar* para que estén en esa audiencia con las otras escrituras. Y manda paguen de penas de Cámara á Andrea de Portonariis que las imprimió, 11.337 mrs., en que fueron tasadas por los del Consejo, etc. A cuya proporcion no fuera extraño se hubiese hecho lo mismo con el Consejo y chancillería de Granada. Obsérvese entretanto el mayor coste de la edicion en pergamino que el de la vulgar en papel, pues pagándose ésta en sus tres tomos, como ya vimos por 88 reales, aquélla llevaba más 245 y 15 mrs.

»Finalmente, ya que la incidencia nos ha hecho demorar en las cosas del Sr. Gregorio Lopez, tanto que podrá parecer escribimos más bien de él que del principal sujeto que nos habiamos propuesto, el Sr. Galindez Carvajal, lo que sin embargo esperamos no ha de ser del todo á disgusto de los que aman este género de puntualidades; y como quiera que hayamos de reservar otras muchas cosas de él, y en especial la parte crítica de su obra para la ya prometida de las *Vidas de nuestros jurisconsultos* que traemos entre manos, no me es genial separarme de aquí sin añadir en su alabanza y de dicha su edicion, que parte del motivo de haber salido

---

indirecto del Fuero Real y Partidas, se le levantó todo el reino y quedó depuesto del trono; hace perspicuo testimonio de todo lo contrario. ¿Si ignoraria el pretendido autor de la Themis, don Juan Lúcas Cortés, lo escrito largamente en la *Crónica* vulgar de este Rey, donde hay cuentos muy pesados sobre todo? Aun el mismo Franckenau reconoce luego con Garibay y Mariana al número 2, contraproducente la existencia y aun la observancia del Fuero Viejo de Castilla desde tiempos muy remotos hasta D. Alonso *el Sabio* que dice le antiguó; lo que tampoco es cierto así absolutamente, porque ese Rey, viendo que los señores castellanos se le iban del reino porque los desaforaba, por retenerlos y contentarlos en ocasion que los necesitaba mucho, se le volvió aun mejorado y confirmado por privilegio en el año 1272. Pero eso ya tarde. Los humores corrompidos desde aquella tentativa, guardaron siempre en el pecho cierta mancilla y desconfianza de los ofrecimientos y palabras de su Rey; y por fin no pararon, pretextando juntamente otras quejas, hasta que no le depusieron y dieron la obediencia al infante D. Sancho *el Bravo*, su hijo, en 1282, el cual abrigó al reino y le defendió contra sus *desafueros y despechamientos* (como llamaban), y los dos últimos años restantes de su vida le obligó á encarcelarse en Sevilla, donde en el de 1284 acabó con poco gusto el nombrado Salomon, á quien no sé si diga se pareció poco, ni en las riquezas ni en la sabiduría, á lo menos política, pues no lo fué muy fina por ostentar carácter legislador, descompadrar con su reino y evitarle celos en ocasion de hallarse pobre con moros y otros regulos dentro de la península, y necesitar de él para grandes empresas, que por esos dias revolvia en su imaginacion, las cuales, por fin, tambien se le malograron. Otra pintura hacen otros, pero la hacen para panegíricos y lozanear oraciones académicas. Aquí seguimos la verdad histórica, que es de precepto superior. Pero la desgracia de Franckenau es tanta, que vuelve á hablar despues en la sec. 2.ª, núm. 1, por testimonio de Ustarroz, que dice es el único á quien debe la noticia del mismo Fuero Viejo de Castilla, sin conocer que es una propia cosa con el de que habló ya antes. En la citada sec. 2.ª, despues que al número 8 no reconoce más nombre al señor Gregorio Lopez, célebre editor y glosador de las *Partidas* correctas, que el de Gregorio Lopez de Tovar, propio del nieto, autor del repertorio duple (porque no le halló otro en D. Nicolás Antonio y era preciso en un extranjero, que si aquí habia mentiras, mentiras escribiese, por no tener otra guía ni medio de reformarse), sienta al número 11, que el repertorio de Montalvo relativo á las *Partidas* salió á luz en Pincia el año 1549 en fol., aunque él cree ser el mismo que hizo el de las leyes del reino de que *Verdevio* dice hay impresion de Salamanca por Pedro de Castro, año de 1540, todo lo cual está embrolladísimo y lleno de quimeras, porque ni hay tal repertorio de Montalvo á las *Partidas* impreso, ni junta ni separadamente tal edicion de Pincia de 1549 de ese ni otro, ni la de Salamanca por Castro en 1540, donde si hubiera puesto 1549 y que ese repertorio era el latino que Montalvo compuso de los ordenamientos, pragmáticas y Córtes desde el año 1325 hasta el de 1476, é impreso ya otra vez en Sevilla año 1496, estaba todo concluido, sin tanto rodeo y confusion. Trata al núm. 4 de la citada sec. 3.ª de las *Adiciones* que hizo D. Antonio Ramirez de Mendoza (de Cuenca) al 2.º tomo de los Comentarios del doctor Diego Perez de Salamanca sobre el Ordenamiento ú Ordenanzas reales de Montalvo, y dice no sabe si han salido á luz; en lo que se conoce se mantenia como el camaleon de noticias aéreas, sin procurar ver por dentro las obras de que escribia, porque á haberlas abierto, allí hacia el fin del tomo 2.º en los últimos pliegos, hubiera hallado intercaladas con las de Diego Perez y distinguidas con unas crucecitas las adiciones de este Ramirez, aunque sin su nombre, pero con mencion de su pátria. Y esto desde la 1.ª edicion de esos Comentarios, que fué en Salamanca la del tomo 1.º, no en 1560 como él dice engañado con la portada errada, sino en 1569 como tiene al fin y es preciso, habiendo Perez concluido la glosa en 1.º de Julio de 1566, y el segundo en 1574, y así se repiten en las siguientes ediciones; con que no se tenga por primera, ni por segunda, ni por ninguna, la que Asso y Manuel refieren por primera del año 1608 en Salamanca, porque tal no existe, sino del siguiente 1609 *(Introduccion á las Instituciones*, 4.ª edic., pág. 93, y 1.ª, pág. 43). Lo mejor es, que despues que ha tratado aquí nuestro crítico danés tan largamente del Ordenamiento de leyes de Montalvo y de sus ediciones y glosadores, vuelve á embocarnos al núm. 20, página 56, la misma obra con título de *Ordenanzas Reales*, en concepto de diferente, y afecta dar de ellas noticias distintas. ¿Un D. Juan Lúcas Cortés, que era la flor del buen gusto de la literatura de su tiempo y gran jurisconsulto y juez en senado superior, y versadísimo particularmente en el conocimiento de la historia literaria de nuestra nacion, á proporcion de la copiosa y exquisita librería de Mss. y libros raros que juntó y todos ponderan, lamentando su mal destino, ignoraria que *Ordenamiento Real* de Montalvo y *Ordenanzas Reales* es una misma legislacion? Quien tal Themis, pues, temáticamente le atribuye, no le vindica, sino que le injuria y hace menor de lo que fué en desdoro suyo. Pero aun no he concluido, ni concluiria en muchos pliegos, á no tener lástima del lector y de mí, si hubiera de decir todas las ignorancias crasas y supinas de este extranjero historiador de la jurisprudencia española, empleo, pero no libro justamente envidiado para tan grande talento como el único que hasta ahora tuvimos capaz de desempeñarle, y á la verdad él lo emprendió; pero no sabemos con qué fortuna todo lo bueno suyo se desapareció de entre manos de la noche á la mañana como el humo, dejándonos, en vez de rastro, el sentimiento que ya no podremos quitar de los ojos, tratando finalmente el mal sustituido Franckenau (que con todo hizo mucho hablando del país extranjero y tan distante del suyo) de los escritos célebres del señor Palacios Rubios en la sec. 1.ª, núm. 20, le atribuye haber escrito *glosas* sobre el *Fuero Juzgo*, pero que esta obra en el prólogo á la edicion de las restantes, dice su hijo, el licenciado Alfonso de Vivero, le fué hurtada al padre y no ha podido ser habida. Mas el hijo sólo dice esto de las *glosas* de su padre al *Fuero Real*, de que es visto que Franckenau no supo distinguir entre *Fuero Juzgo* y *Fuero Real*, teniéndolos por una misma cosa; lo que seguramente no habria hecho D. Juan Lúcas Cortés. Confírmase, de que inmediatamente al núm. 21, hablando del Sr. Rodrigo Xuarez, dice: «*Habentur inter ejus opera œvum duraturæ Repetitiones sive Lecturæ in quasdam legis Fori Gothici, nempe: I Præmium in Leges Fori Hispanici. II Lectura, lib. 1, tit. 11, leg. 1, Fori Legum.*» Y así va poniendo las demás, todas del *Fuero Real*, ó Fuero de las leyes de D. Alonso *el Sabio* (que es el que comentó) y ninguna del *Gótico* ó *Juzgo*. Ahora será de considerar, si el señor vindiciario Mayans habria leido bien esta obra cuando la creyó digna de vindicar á un D. Juan Lúcas Cortés, atravesando disertacion formal sobre ello; y si tambien el laborioso editor moderno del año 1780, que le hizo el honor de estamparla al principio habria hecho mejor en dejarse de aprensiones mayansianas, de que ya estamos escarmentados con la de la era española y otras; y en lugar de aquel papel haberse tomado por la patria y su juventud el trabajo de darnos enmendados los errores aquí propuestos y otros, pues segun es grande su desembarazo y doctrina, poco le pudiera haber costado.

(1) Libro 5.º, tít. 8.º, fol. 186 vto. y 205, nueva edicion de 1765, en Valladolid, en casa de Santand.

esta tan exacta en lo material, fué además de la diligencia que él puso para darla bien en lo formal, haber pasado á Salamanca y subsistido allí á la vista de la imprenta, corrigiendo, enmendando y cotejando hasta que se concluyó, y tambien para que no se divulgase hasta que el Consejo hubiese visto las muestras y dado su aprobacion y licencia.

»De esta ida y estada suya allí tenemos un apreciable testimonio del celebérrimo doctor Martin Navarro, que pasó tambien allá el año siguiente 1556, aunque de oculto, á procurar la tercera edicion en castellano de su *Manula*, con adiciones por vía de apéndices. Uno de estos fué sobre los cambios (al cap. *Navigantí, de Usuris)*, el cual acabó de escribir en aquella Universidad y en el mismo cuarto en que estuvo el Sr. Gregorio Lopez el dia de la octava de la Visitacion del propio año 56, en el que hácia el fin del núm. 79 dice así: «La cual opinion sigue Silvestro y á ambos aprue»ba el doctísimo licenciado Gregorio Lopez, que »se contenta con este nombre siendo del Consejo »de las Indias, y tambien mereciendo el de doctor, »como lo demuestran los grandes trabajos y erudi»cion con que ha compuesto las glosas muy aptas, »discretas y útiles sobre todas las *Siete Partidas* »que, por muy gran provecho de la república, el »año pasado publicó é imprimió, estando en esta »misma celda, aunque no tan invisible como nos»otros.»

»Tales fueron las causas ó accidentes porque prevaleció la obra del Sr. Lopez sobre las *Partidas*, y quedó postergada y en olvido la del Sr. Galindez Carvajal, quien no duda que si hubiese tenido mejores agentes, habria sido atendido con preferencia, pues por fin era ya autor difunto á quien se defiere la autoridad con menos repugnancia que al vivo, y dicta la política no franquearse con tanta deferencia al vivo, porque mientras lo es, aun no se sabe el paradero de su crédito, el cual si es malo todo se arriesga. Y en cuanto á la diligencia, talento y surtido de materiales para el cotejo, debemos creer no seria de menos aptitud el consejero Carvajal que Lopez; y en la erudicion de estado, historia y antigüedades, á mi ver le excedia, segun lo que por aquí despuntó y la escuela que tuvo, que fué la de todo un Rey Católico, príncipe de los príncipes políticos de su tiempo, y una reina doña Isabel, que á mi entender sabia para envolverlos á todos. Estos príncipes se vieron en grandes aprietos y la necesidad les hizo maestros.

»Bien seguro está que por la historia, en que tuvo Galindez el título de cronista y una gran versacion (que es lo mejor) incurriese en la ignorancia baja y pueril que el Sr. Lopez, de que al tiempo que se escribieron las leyes de Partidas, aun no habia religion de San Francisco y Santo Domingo, y otras pruebas de su candor á este tono (véase en la gos. 4, á la ley 88, tít. 18, Partida 3.ª). Pero en fin, ello es que con más ó menos historia, mayor ó menor ciencia de estado, su obra fué la preferida, y la del doctor Galindez se ha hundido y desaparecido desde entonces de tal modo, que no hay quien vuelva á hacer memoria de ella ni diga haberla visto, aun por reliquia, en esta ó aquella librería ó archivo de tantas y tantos á que se ha sacudido bien el polvo en estos últimos tiempos minadores. Acaso sus contrarios tiraron á hundirla, ó pactando con los interesados se la compraron porque no volviese á ser objeto de rivalidad á sus intereses. Estos fueron tan gruesos á los principios, en especial desde que en la tercera impresion de 1576 accedió el índice echado de menos en las anteriores, que sobre ellos y el modo de distribuirse entre los compartícipes tuvieron estos reñidos pleitos, de que si viniera al caso podria yo hacer individual relacion. Hasta las santas religiosas encerradas desde muchos años antes en las clausuras, se alborotaron con el ruido que aquéllos hacian por fuera; otorgaron sus ciertos poderes y salieron á pedir por justicia la parte que decian corresponderlas. En sola una impresion del índice que el doctor D. Tómas de Tovar utilizó á su hijo el licenciado D. Gregorio, autor de él, logró éste por pleito, despues de la muerte de su padre, una sentencia del teniente corregidor de Valladolid, para que sus hermanos y coherederos le pagasen hasta 7.000 ducados, abonando él la costa de papel é impresion; aunque esto despues quedó pendiente en la chancillería, como vinieron á refundirse en el demandante las herencias y representaciones de los demás.....»

Hasta aquí Floranes sobre sus investigaciones, por la parte que cupo á Lopez de Tovar en sus glosas al libro del Rey D. Alfonso el X.

Pondremos fin á esta biografía diciendo que dejó D. Gregorio, entre otros hijos, al licenciado D. Diego Pizarro, buen abogado y escritor distinguido, como hemos dicho anteriormente en su biografía.

Lopez de Velasco (Nicolás), capitan y navegante, nacido en Segura de Leon el año de 1639. Desde 1692 figura su nombre entre el de los capitanes y aventureros que fueron con la expedicion española á últimos del siglo XVII á las tierras del Perú, en guerra siempre con las escuadras francesa, inglesa y aun holandesa.

En la Exposicion de americanistas, verificada en Madrid el año de 1881, se expusieron dos cartas de Lopez de Velasco, por el Ilmo. Sr. D. Juan Murillo Rico, las cuales figuran en el *Catálogo* parcial que publicó el autor de esta obra, con los números 40 y 41 (1). Hé aquí cómo están registradas estas cartas en el citado *Catálogo:*

«**40** De *D. Nicolás de Velasco*, dirigida á su primo D. Domingo Lopez Escobar y Arguiso, residente en Segura (¿de Leon?), y fechada en Puertogelo, á 10 de Abril de 1697.

Tiene dos partes esta carta, que bien podian llamarse dos epístolas distintas, pues despues de firmada continúa con un apéndice más largo que la carta, fechada en el mismo lugar á 15 de Mayo del 97.

Cuenta el D. Nicolás las peripecias por que pasó la escuadra española por las acometidas que le hiciera la francesa, que la perseguia á sangre y fuego en todos los mares que podia hacerle frente.

Es curiosa la relacion que hace el autor del hambre y los trabajos que sufriera y del naufragio que experimentó en sus viajes.

41 Del mismo *D. Nicolás Lopez de Velasco*, al referido su primo, fechada donde la anterior, en 16 de Mayo de 1697.

Cuenta en esta mucho más al pormenor las fazañas de la escuadra francesa en las costas del Perú y el terror que logró imponer á las tropas nuestras,

(1) *Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó en la referida Exposicion.*— Badajoz, 1883, págs. 27 y 28.

Ilmo. Sr. D. Casimiro Lopo y Molano.

faltas de armas, municiones y hasta de comestibles. Encarga que le escriban á la ciudad de Trujillo del Perú (Truxillo), á su nombre, y en su ausencia al del Maestre de Campo D. Francisco Damonte y Robledo, contador, juez, oficial real de la Real Hacienda y cajas de la ciudad de Trujillo del Perú, etc.»

Lopo y Molano (Ilmo. Sr. D. Casimiro), político contemporáneo, nacido en Badajoz el dia 25 de Marzo de 1850.

Desde la restauracion monárquica se dió á conocer en el partido fusionista, dentro del cual ha figurado desempeñando los principales puestos en la provincia de Badajoz, desde Gobernador civil de la misma hasta Diputado provincial. Para este cargo fué elegido, por primera vez, como de oposicion á la política conservadora, en 1876, por el distrito de Olivenza, habiendo sido reelegido constantemente por el mismo, menos en la legislatura de 1882, que lo fué por la circunscripcion de Jeréz de los Caballeros. Con este motivo ha desempeñado los cargos de vocal de la Comision provincial, vicepresidente de la misma y presidente de la Corporacion, y vicepresidente á la vez de la Comision permanente.

Su celo desplegado en favor de los intereses públicos le ha creado un nombre justamente merecido, y muy especialmente durante la época en que desempeñó el puesto de Visitador de los Establecimientos de Beneficencia, juntamente con su compañero de diputacion el Ilustrísimo Sr. D. Benito Crespo, como se acredita en la *Memoria* publicada por ambos y que lleva por título: *Memoria... de los Establecimientos de Beneficencia provincial de Badajoz*. (Badajoz, *1878*).

Así se justifican los cargos políticos y administrativos por él desempeñados, y que son:

1.º Presidente de la Diputacion provincial, en 1883.

2.º Gobernador civil interino, en idem.

Y 3.º Presidente de la Comision permanente, en 1884.

El gobierno de Sagasta le concedió los honores de Jefe superior de Administracion civil, y el gobierno portugués le nombró en 1876 vicecónsul de su país en Badajoz, nombrándole más tarde Caballero de la distinguida Orden de la Concepcion de Villaviciosa y Comendador de la de Cristo.

Pertenece el Sr. Lopo á la Sociedad Económica Matritense y á la Geográfica de Lisboa.

Como fusionista y dentro de la agrupacion política del Sr. Sagasta, ha sido el jefe en Badajoz del partido constitucional, y como tal el presidente del comité del mismo en la capital.

Lorenzo (V. Fr. Francisco), nació en Alburquerque en 1590 y murió en el año de 1641, en olor de santidad.

El *Santoral Español* le cita entre los venerables varones más distinguidos del siglo XVII.

Loreto (D. Atanasio), distinguido músico nacido en Badajoz el dia 15 de Noviembre de 1688.

Fué organista del convento de San Francisco y en 1730 le nombraron de la Catedral, para donde habia compuesto diferentes piezas religiosas, dos misas, un motete, un miserere y varios requiems.

Murió en 1754.

Losada y Diaz (Pedro), marino ilustre nacido en Badajoz en últimos del siglo XV. Acompañó á Vasco Nuñez de Balboa en sus expediciones á paises desconocidos y dió pruebas en la navegacion de su valor y mucha inteligencia.

Lozano (Excmo. Sr. D. José), marino español, nacido en la Torre de Santa María, provincia de Cáceres, en 1803, y muerto en Madrid en 1870. Entró á servir de guardia marina en 1821 y obtuvo los ascensos en su carrera hasta el de Jefe de escuadra en 1866. Navegó mucho en ambos hemisferios; mandó diversos buques, entre ellos dos fragatas y un navío, y además una division naval, que operó en la costa de Santo Domingo hasta su evacuacion; se halló en la expedicion de Tampiro en 1829, en la de Méjico y Santo Domingo, y desempeñó otros cargos y destinos de importancia con crédito y buen concepto. Cuando la revolucion en 1868, se le declaró exento de todo servicio, y en esta situacion le alcanzó la muerte. Estaba condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y de San Hermenegildo.

Lozano Pinna-Ossorio (D. Jesús), periodista y escritor contemporáneo, nacido en Badajoz en 10 de Enero de 1840. Redactó en los periódicos de Madrid titulados *El Siglo Ilustrado*, *La República Ibérica*, *El Jurado* y *La Igualdad*, y publicó una obra (folleto), titulada *Filosofía social*.

Lozano y Ponce de Leon (D. Eduardo), publicista y distinguido profesor de ciencias, nacido en Campanario en 1844, el dia 18 de Febrero, siendo sus padres el profesor de medicina D. Juan Lozano Sanchez Granados y doña Polonia Ponce de Leon, ambos de Almaden del Azogue.

Estudió en el Instituto de Ciudad-Real y en el del Noviciado de Madrid; terminó su carrera en la Universidad Central, tomando los títulos

de licenciado en ciencias físico-matemáticas y químicas, Doctor en la seccion de ciencias físicas, licenciado en farmacia, Doctor en la misma facultad y en la de ciencias exactas.

Ha sido profesor de los Institutos de Vergara, del Noviciado, de Teruel, de Toledo y en la actualidad de Málaga.

Ha publicado las siguientes obras:

1.ª *La Educacion y la Internacional* (1872).

2.ª *Un libro edificante*. Coleccion de artículos sobre instruccion pública.—(Madrid, 1882).—Ambos trabajos van publicados con el anagrama de Lorenzo Opando y Vada, con cuyo nombre ha escrito en varios periódicos y revistas.

3.ª *Estudios físicos* (Teruel, 1879).

4.ª *Acústica* (Tratado de), primera parte (1880).

5.ª *Nociones de Mecánica* (1883).

6.ª *Nociones de Química* (1883).

Fundó en Madrid (1880) la *Revista de la Sociedad de Profesores de Ciencias*, de la que era individuo, como igualmente lo es de la Sociedad Económica Matritense, de la de Teruel, de la de Múrcia y de la Azociazione dei Benemériti Italiani, etc., etc.

Lucenqui y Garrote (doña Walda), escritora pedagoga, hija del armero y cerrajero D. Juan, y como éste y su hermano, nacida en Badajoz en 16 de Mayo de 1847. Hizo con gran aprovechamiento los estudios de maestra de primera enseñanza elemental y superior en la escuela normal de maestras de la misma capital, por los años de 1862 á 1866, y los de profesora normal en la Central de Madrid en 1883.

En 1871 fué nombrada maestra de la escuela de niñas del Hospicio provincial de Badajoz, y en 1880 para otra escuela del municipio, en las cuales se distinguió por sus notables trabajos en la enseñanza, alcanzando merecidas distinciones por parte de la Diputacion y Ayuntamiento, el cual la nombró para representarle en el Congreso nacional pedagógico de 1882.

Sobresalió en trabajos de labores, entre los cuales son notables el estandarte bordado en oro para el Ayuntamiento de Badajoz, llevado por la Comision del mismo en el Centenario de Calderon de 1881, y un cuadro de papel picado, en medio relieve, representando un grupo de espigadoras, que obtuvo señalado premio en la Exposicion de labores de Sevilla verificada en 1875.

Publicó importantes artículos pedagógicos en *El Magisterio Extremeño*, y se hizo notable como dibujante.

Es autora de las siguientes obras:

1.ª *Album de dibujos aplicados á las labores*, obra destinada á la escuela de niñas y normales de maestras (Badajoz, 1875).

2.ª *Método de dibujo aplicado á las labores* (Badajoz, 1878).

Ambas obras fueron declaradas de utilidad para la enseñanza por el Real Consejo de Instruccion pública, y premiadas en la Exposicion pedagógica de Madrid, verificada en 1882.

Lucenqui y Martinez (D. Juan), armero y cerrajero notable, nacido en Badajoz el año de 1810. Fué hijo del pintor y escultor sajonés, llamado Antonio *Luchemky*, segun se ve en la firma de sus cuadros que existen en la Catedral de Badajoz, y cuyo apellido castellanizó despues en España por el que adoptó y usaron tambien sus hijos y nietos. Aprendió el oficio de cerrajero con el maestro Blas Doncel, y el de armero con un hermano de éste llamado Antonio, ambos artistas de mucho ingenio.

Juan-Lucenqui hizo muchas armas y cerraduras de seguridad notables y como no se habian visto, pudiéndose muy bien decir que en sus tiempos no le superaba en estas obras más que el maestro sevillano Gutierrez de la Vega, hermano del pintor del mismo apellido. Tambien se distinguió en la confeccion de instrumentos de cirujía y aparatos ortopédicos. Entre los de aquellos más notables que hizo recordamos dos *forceps* y unos *depresores de los párpados*.

En 1857 fué nombrado maestro armero del Parque y Real Maestranza de Artillería de Badajoz, donde murió el 15 de Setiembre del año 1862.

Lucenqui y Martinez (D. Rafael), pintor y escultor, hermano del anterior, nacido en Badajoz el año de 1809. Con su padre estudió la pintura y escultura, pero no siguió su estilo flamenco, y por el contrario, trató siempre de imitar á Murillo y á los mejores maestros de la escuela sevillana.

Lucenqui fué pintor, escritor, profesor de bellas artes y militar, pero lo fué todo á la vez; así es que la vida de este hombre es accidentada y rara en sumo grado. En 1869, cuando la suerte no le era muy próspera, acudió con un escrito á la junta que formaba el Gobierno provisional de Badajoz, pidiéndole ciertas mercedes que no logró. En la exposicion que con tal motivo hizo, documento que por casualidad ha llegado á nuestras manos, se describe la historia de este artista, y para que el lector tenga de ella noticias, copiaremos aquí lo más sustancial de este documento, que dice así:

«...Don Rafael Lucenqui y Martinez, capitan

graduado de infantería, teniente que fué de la compañía de cazadores del provisional de Badajoz, número 2 de la reserva, y en la actualidad con la licencia absoluta, á VV. EE. con todo respeto hace presente: Que desde 1.° de Octubre de 1833 se alistó voluntario en los batallones de M. V. de Badajoz, los que formaron parte de la cuarta brigada del ejército de esta provincia. Con fecha 9 de Diciembre de 1835 fué nombrado subteniente por el Excelentísimo señor Marqués de Rodil. Con fecha 25 de Noviembre de 1835 fué nombrado subteniente del depósito de quintos para la instruccion. Con fecha 4 de Octubre de 1836 fué nombrado ayudante de los batallones de M. N. movilizada, el que estuvo en campaña hasta la órden de disolucion. En 15 de Noviembre de 1837 fué nombrado teniente de los batallones de M. A. que se crearon por disposicion del Gobierno. Con fecha 11 de Enero de 1838 fué nombrado teniente de la compañía de cazadores del batallon franco de M. A. de Badajoz, el que estuvo en campaña, y por servicios especiales le fué concedido el despacho del grado de teniente de milicias provinciales en 20 de Junio de 1840, y al disolverse los expresados batallones, fué destinado por hallarse comprendido en la regla primera á la segunda compañía del batallon provincial de Badajoz, núm. 2 de la reserva, segun consta por el despacho en 23 de Enero de 1843. Con fecha 24 de Junio del mismo obtuvo el grado de capitan, concedido por el Regente del reino, y autorizado en 15 de Julio del mismo año por el Excelentísimo señor Capitan general de este ejército y provincia, D. Mariano Ricafor, habiéndose hallado en la accion de las Cumbres, que tuvo lugar el 12 del mismo, y donde despues de cuatro horas de fuego fueron prisioneros el comandante Vasalo, que mandaba las fuerzas pronunciadas, y todos los demás oficiales que no pudieron escapar....»

Así sigue exponiendo su hoja de servicios Lucenqui hasta llegar á pedir que la junta del Gobierno provisional le declarase capitan de infantería, con el haber de los de reemplazo, cosa que no pudo lograr porque aquellas juntas no estaban para oir relatos de buenos servicios en quienes ya no podian prestárselos de nuevo.

Lucenqui, que habia estado trabajando desde 1854 la gracia de que se le reconocieran sus grados y empleos en el ejército, cuando lo logró en 1869 se retiró á su vida de artista, cansado de la militar y aburrido de la política. A muy poco fué nombrado catedrático de dibujo del Instituto de Cáceres, falleciendo en aquella ciudad el año de 1871, á los sesenta de su edad.

Como pintor, Lucenqui ha imitado en todas sus obras pictóricas el dibujo y colorido de Velazquez y otros pintores no menos notables. Sus lienzos, que son muchísimos, atestiguan una laboriosidad incansable, y en todos se observa que dibujaba mucho, y que le sirvió tambien de modelo el inimitable Ticiano, por quien tuvo siempre gran entusiasmo. Trazaba con admirable acierto cuantas concepciones le inspiraba su genio y no fué malo en la entonacion de las carnes, ni en los coloridos.

Su cuadro la Purísima Concepcion, el de Santa Isabel curando á un leproso, la Adoracion de los Reyes, el cuadro de los borrachos, y tantos otros que pudiéramos citar, le hacen digno de figurar entre los pintores extremeños de la época. Claro que no fué Zurbaran, ni puede considerársele un buen maestro, pero llegó á pintar regular y esto bastaba para que en su época gozara de algun nombre.

Como pintor al fresco tiene hechas en la provincia de Cáceres, donde vivió largas temporadas, algunas obras que hasta hace pocos años se conservaban todavía en buen estado. En el Arroyo del Puerco pintó los frontales de su iglesia, y en Altagracia, ermita que dista cinco leguas de la capital, hizo cosas notables, y entre ellas la cabeza de la Vírgen, obra que prueba no desconocia el divino arte de la escultura.

Sus cuadros más conocidos, son:

Santa Isabel curando á un leproso (copia).

Estudios sobre asuntos religiosos (varios bocetos).

La Anunciacion de Ntra. Señora (copia).

Los borrachos (copia).

La Adoracion de los Reyes en Belén.

San Pablo predicando el Evangelio.

Santa María de la Montaña.

San Estéban.

Países tiene muchos, y no malos.

Su obra más conocida en Cáceres es el fresco del camarin de Ntra. Señora de la Montaña, que no son malas pinturas ni está mal pensada toda la obra.

Modelaba en yeso, y á sus trabajos en escultura debió que la Excma. Diputacion provincial de Cáceres crease en el Instituto la cátedra de dibujo de figura y de adorno, que desempeñó por espacio de largos años, dando muy buenos discípulos.

Luna y Mendoza (El Dr. D. Juan de), profundo filósofo, nacido en Badajoz en 1669. Fué Rector de la Universidad de Salamanca en 1707 y profesor en ella muchos años, logrando alcanzar un gran nombre entre sus discípulos.

Como hombre de ciencia, el Doctor Luna y Mendoza gozó en su siglo de gran fama.

Luque (Pedro de), capitan, natural de Lobon, donde habia nacido en 1610. Hizo la guerra de Portugal como oficial de guardias de infantería, y en 1660 partió á la América con la expedicion española que recorrió largo tiempo las tierras de la Plata, Paraguay y Bolivia. En 1673 regresó á su pátria en la Capitana de galeones, denominada *Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo*, encontrándose el dia 5 de Marzo

del expresado año delante de las islas Terceras, en ocasion de la muerte del Sr. D. Francisco Fernandez Dávila, natural de Higuera la Real (*V.* la pág. 269 del t. I. de este DICCIONARIO).

Lucía y Amaya (D. José Santa).—*V.* SANTA LUCÍA Y AMAYA (D. José).

Lucio (Julio), ilustre magistrado que ejerció cargo tribunicio en Mérida, en tiempos de Libio Severo, en la segunda mitad del siglo V. Habia nacido en *Paz-Augusta* (Badajoz), el año de 432 y falleció en Mérida en tiempos del Emperador Olibrio, que reinaba en 472.

Enfrente á la puerta de Santa María, llamada de los Perdones, en la ciudad de Mérida, habia una inscripcion votiva, de carácter monumental, en que se leia lo siguiente:

FONTIVUS
SACRUM.
JUL. LU. PA....
M. L. V. S.

Esto es: «Julio Lucio, natural de Paz-Augusta, dedicó un templo ó monumento sagrado á las aguas», tal vez porque éstas ó los baños le restituyeran la salud. Es lástima que no declare la inscripcion qué aguas eran éstas, pues quizás fuesen las de Alauge, si no eran las de Baños de Montemayor, que constituian las thermas más notables que contaban entonces los romanos en la Lusitania.

Lustre (Fr. Juan), teólogo y orador sagrado, nacido en Alburquerque, á mediados del siglo XIV. Estudió en Badajoz y fué muy celebrado por sus sermones.

Viu lo cita como escritor. No conocemos ninguna obra suya, y si las escribió, suponemos que no llegaron á publicarse.

Fr. Juan de Lustre parece que murió en Badajoz en 1540.

Lusitano (D. Vicente), músico, nacido en Olivenza en el siglo XVI. Compuso muchas obras, en su mayoría religiosas. En la catedral de Coimbra se cantó una misa suya á todas voces que fué muy celebrada entre los inteligentes. Tambien compuso un *Miserere*, dos *Responsos*, una *Misa de difuntos* y varias piezas profanas, de que se da cuenta en un Ms. que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lisboa, atribuido á J. Nuñez Barboza.

Luxan (Ldo. D. Manuel José de), caballero linajudo, nacido en Castuera, en 1735. Estudió Derecho en Salamanca y sirvió en su juventud algunos cargos en la magistratura, pero casado en Castuera con doña Juana Ruiz de Murillo, abandonó la carrera para vivir al cuidado de sus bienes.

Fué Regidor perpétuo de Castuera y Alcalde mayor de la misma villa hasta su muerte.

Luxan y Miguel (Ilmo. Sr. D. Juan José de), distinguido magistrado, nacido en la villa de Castuera el 19 de Setiembre de 1813, hijo de D. Manuel Mateo de Luxan y doña María del Cármen Miguel Romero.

D. Juan José hizo sus primeros estudios en Castuera, pasando despues á Sevilla, en cuya Universidad se matriculó en Derecho y Cánones con el propósito de abrazar el sacerdocio.

En 1828 se ordenó de menores, pero mudando de opinion continuó el Derecho con más aplicacion, graduándose en 1834 de bachiller en Leyes á Cláustro pleno, obteniendo dicho grado *Nemine discrepante*.

En 1837 recibió el título de licenciado en Derecho civil, incorporándose en el ilustre Colegio de Abogados, y siendo á muy luego nombrado socio del Instituto Español, y dos años despues miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Sus trabajos en la abogacía desde el 2 de Enero de 1840, en que se encargó de la defensa de pobre, le dieron el puesto de Ayudante-Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia en 23 de Noviembre de dicho año, desempeñando este puesto con tanto celo é inteligencia, que el Gobierno del Regente le concedió los honores de Ministro togado.

En 2 de Febrero de 1855 fué nombrado Jefe superior de Administracion civil y Oficial de la Secretaría del Ministerio de la Gobernacion, presentando la renuncia en 1.º de Agosto del 56 por haber caido el gobierno liberal por el golpe de Estado del general O'Donnell, trasladándose despues á Castuera, y dando aquí fin á su carrera en la Administracion pública.

Pero D. Juan José tiene otros servicios políticos que no son para olvidados en estos apuntes biográficos que del mismo escribimos.

Los sucesos del 40 al 43 le dieron motivos para presentarse con todo el carácter de liberal avanzado con que se venia distinguiendo desde sus primeros tiempos. Así fué, que tomando parte en el pronunciamiento de 1840, mereció que le condecorasen en 1842 con la cruz de dicho movimiento político, y cuando la faccion inva-

dió la provincia de Extremadura, formó parte de las fuerzas movilizadas y operó con ellas en la Mancha, hallándose en la accion de la Cumbre y en el sitio de Almaden. Tambien formó en Madrid, en 1843, parte del batallon de Ligeros, como teniente de la 5.ª compañía, permaneciendo en él hasta su extincion.

Por estos y otros servicios en la carrera judicial le propusieron, primeramente, para Gobernador civil de Málaga, y despues para magistrado de la Audiencia de Albacete, puestos que no aceptó por no perder su independencia.

En resúmen: D. Juan José de Luxan y Miguel fué un liberal consecuente y honrado que no desmintió los antecedentes de su familia y supo estar en su puesto desde los primeros dias en que las instituciones políticas peligraban amenazadas por los enemigos de la libertad. Por eso en su pecho se ostentaban la cruz de Isabel la Católica por sus servicios contra las facciones en las líneas de Extremadura y la Mancha; la de movilizado por las expediciones de 1836; la del pronunciamiento de 1840; la de Constancia, concedida por Espartero, y finalmente, la de San Fernando, ganada por los servicios que prestara cuando el Pretendiente intentó entrar en Madrid, en cuya época pertenecía D. Juan José á la Milicia Nacional de la corte.

Luxan y Miguel Romero (Excmo. é Ilmo. señor D. Francisco), ilustre general, político muy conocido, escritor distinguido y hombre de profundos conocimientos en las ciencias exactas.

Su padre, el probo magistrado y secretario de las Córtes de Cádiz, D. Manuel Mateo y su madre doña María del Cármen, eran extremeños, como él tambien lo hubiese sido á no haber dado la casualidad de que su madre, residiendo en los primeros años de este siglo en Castuera, se fuese á la corte á dar á luz, como habia hecho anteriormente, en 1798, cuando el alumbramiento de su otro hijo D. Pedro, y de quien hablaremos despues.

Nacido accidentalmente D. Francisco en Madrid, en los brazos de su madre fué á Castuera, cuando apenas contaba cuatro meses, y en dicha villa pasó toda su infancia, hasta que al contar 16 años de edad ingresó en el colegio de Artillería de Segovia, donde terminó su carrera con toda lucidez.

Cuando salió á teniente pasó á prestar sus servicios á la fábrica de fundicion de Sevilla, dedicándose desde entonces al estudio y publicando poco despues multitud de artículos, opúsculos, folletos y obras que bastarian para merecer su autor el nombre de sábio en las ciencias exactas.

En tres partes puede y debe dividirse la vida de este gran hombre: en escritor, militar y político.

Como escritor es innegable que desde sus primeros pasos en las investigaciones de la ciencia reveló lo que podria ser, y bastará conocer sus mejores obras para saberse lo que valdria su autor. De ellas no todas se han publicado, y aun las publicadas no todas nos son conocidas. Daremos aquí la lista de las que conocemos suyas:

1.ª *Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente, y descripcion de las fundiciones de Duay, Strasburgo, Tolosa, La Haya, Carishue, Lieja y Sayner-Hutt* (Madrid, Aguado, 1837).

2.ª *Viaje científico á Asturias y descripcion de las fábricas de Trubia, de fusiles de Oviedo, de zinc de Arnau y de hierro de la Vega de Langreo* (Madrid, 1839).

3.ª *Tratado elemental de Mineralogía, destinado á la enseñanza de esta ciencia en la Escuela de Artillería de Segovia* (Sevilla, 1843: idem, 1845).

4.ª *Estudios y observaciones geológicas relativas á terrenos que comprenden parte de las provincias de Badajoz y las de Sevilla, Toledo y Ciudad-Real, primera y segunda parte* (Madrid, 1850).

5.ª *Memoria que comprende el resúmen de los trabajos verificados en el año de 1851 por las diferentes secciones encargadas de formar el mapa geológico de la provincia de Madrid y el general del Reino.* T. I. (Madrid, 1852).

6.ª *Memoria que comprende el resúmen de los trabajos verificados en el año de 1852 por las diferentes secciones de la comision encargada de formar el mapa geológico de la provincia de Madrid y general del Reino.* T. II. (Madrid, 1853).

7.ª *Lecciones de geología* (Madrid, 1841).

En colaboracion con Fraxno (D. Claudio) y Bouliguy (D. Joaquin de), publicó varios trabajos desde 1847 á 1849.

En la *Revista Militar* ha colaborado constantemente, publicando estudios luminosos que revelan su grande talento. Recordamos entre otros los siguientes:

1.º *Industria militar* (1849).

2.º *Estudios sobre la guerra civil* (del 33 al 40).

3.º *Relaciones de los caminos de hierro con la defensa de la nacion* (1849).

Los demás trabajos de este autor no los conocemos, y conste que publicó muchos más que nos son de todo punto desconocidos, y á los que debió indudablemente su entrada en la Real Academia de Ciencias, de la que fué su vice-

presidente, vocal de la Junta de Estadística, comisario regio del Observatorio astronómico, miembro del Jurado de la Exposicion universal de Lóndres, individuo de la Real Academia española, etc., etc.

Parécenos que no es poco todo esto para señalar al Sr. Luxan como uno de los hombres de ciencia más notables que ha tenido España en estos tiempos. Pero como la política ha venido á sacar á los hombres de su puesto en nuestro país, Luxan sufrió esta regla para no quedar entre las exenciones.

Afiliado desde capitan á los partidos liberales, siguiendo en esto la suerte de su padre y tios, figuró en las filas de los más progresistas y sufrió prisiones juntamente con Olózaga y destierros con otros patriotas por esta causa, habiéndole pedido el fiscal la pena de muerte y quedando indefinido y estableciéndose en Castuera al lado de su madre, de donde tuvo que huir por las asechanzas de que era objeto por parte de los absolutistas.

A su regreso del extranjero, cuando el advenimiento del sistema constitucional, tomó parte en la política y su provincia le invistió con el cargo de diputado constituyente en las Córtes de 1836 á 1837; le eligió para las ordinarias do 1837 á 1838 y le volvió á reelegir para las de 1839 á 41.

Su representacion en la cámara popular fué de gran resonancia para la política liberal y no lo fué menos para los intereses materiales de Extremadura; por esto vino nuevamente á las Córtes de 1841 á 1842 y reelegido en las de 1843, en cuya época obtuvo comisiones científicas para el extranjero, no volviendo á figurar en el Parlamento hasta 1846, en que vino nuevamente diputado por su pueblo: fué reelegido en 1848 á 1850 y últimamente aparece en las de 1851 á 1853.

La revolucion de 1854 y la subida al poder del Duque de la Victoria, amigo que habia sido del padre de Luxan, como lo era tambien suyo, le llevó á ocupar la cartera de Fomento (1) desde el 19 de Julio de dicho año al 14 de Julio de 1856.

A partir de esta fecha Luxan sufrió un cambio radical en sus ideas políticas. Sin causa que lo justificase volvió la espalda al partido progresista, vencido en las calles de Madrid y ametrallado en el santuario de las leyes por el funesto general O'Donnell, y á imitacion de lo que hizo D. Antonio Gonzalez y otros tránsfugas, se *reselló*, como por entonces se llamaba á los hombres que del partido progresista se pasaban á formar en las filas de la mal llamada Union liberal. Esto era más extraño en Luxan, cuanto que siempre habia sido íntimo del general Espartero.

Pero no le obligó en mucho esta amistad con el desterrado de Logroño, y fuese á engrosar las huestes de O'Donnell, sufriendo con este acto las censuras más enérgicas de la prensa liberal que habia preferido continuar consecuente en su puesto á mudar de posicion, y, sobre todo, retrocediendo en sus ideales y poniéndose al lado del que con tan poco respeto atropelló á la representacion nacional.

A Luxan le valió este cambio de sus ideas y el abandonar sus antiguos amigos, la cartera de Fomento que habia dejado con el Ministerio del duque de la Victoria en 1856, para ocuparla despues de resellado en 1863 (1), continuando al lado de aquella situacion, desmintiendo así su historia pasada y los antecedentes de familia que tanto prestigio le dieron dentro del antiguo partido progresista.

Su provincia le castigó muy justamente imponiéndole un correctivo á su deslealtad política, retirándole desde 1856 su confianza y no volviéndole á nombrar diputado, despues de que lo habia sido cuarenta y tres años consecutivos. Y el general O'Donell, que volvia por sus hombres como pocos políticos han sabido hacer, puso toda su influencia para traerlo senador vitalicio, siéndolo nombrado por la Corona en la hornada de 1857 á 1863.

(1) Formaron dicho Ministerio, en todo el interregno de los dos años, los siguientes señores:

Presidencia, D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.

Estado, D. Juan Francisco Pacheco *(con Ultramar)*, D. Cláudio Anton Luzurriaga y D. Juan de Zabala, Conde de Paredes de Navas.

Gracia y Justicia, D. José Alonso, D. Joaquin Aguirre, don Manuel Fuentes Andrés y D. José Arias Uria.

Hacienda, D. José Manuel Collado, D. Juan Sevillano, Duque de Sevillano, D. Pascual Madoz, D. Juan Bruil y D. Francisco Santa Cruz.

Guerra, D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena.

Marina, D. José Allende Salazar y D. Antonio Santa Cruz.

Gobernacion del Reino, D. Francisco Santa Cruz, D. Julian Huelvés y D. Patricio de la Escosura.

Fomento, D. Francisco Luxan, D. Manuel Alonso Martinez y D. Francisco Luxan (segunda vez).

(1) Este Ministerio, formado en 17 de Enero de 1863, duró hasta el 2 de Marzo del mismo año, constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan.

Estado, D. Francisco Serrano y Dominguez, Duque de la Torre.

Gracia y Justicia, D. Nicomedes Pastor Diaz y D. Pedro Nolasco Aurioles.

Hacienda, D. Pedro Salaverria.

Guerra, D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan.

Marina, D. José María de Bustillo, Conde de Bustillo; don Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan y D. Augusto Ulloa.

Gobernacion, D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.

Fomento, D. Francisco Luxan.

Ultramar, D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan (interino).

Durante su última época de ministro de Fomento aprovechó la situacion aquella para variar el trazado del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, aproximándolo á su pueblo, Castuera, y teniendo que sostener por ello un ruidoso debate en las Córtes. El Ayuntamiento de Castuera, á cuya villa habia hecho ciudad, cabeza de partido judicial y dado el ferro-carril, agradecido á su antiguo diputado, acordó perpetuar su memoria colocando su retrato en el salon de sesiones y nombrándole hijo adoptivo y preeminente.

Tales son los principales rasgos de la vida de este político contemporáneo.

Ascendió á general en el cuerpo de Artillería desde teniente de la Academia, asistiendo á toda la primera guerra civil, desempeñando comisiones científicas en las fábricas de fundiciones de España y del extranjero, y escribiendo obras que han merecido los aplausos de todos los hombres de ciencia y los elogios de propios y extraños.

Fué, en resúmen, diputado cuarenta y tres años, senador vitalicio ocho, consejero de Estado, ministro de la Corona tres veces, vocal de la Junta de Estadística, comisario régio del Observatorio Astronómico, consejero de Instruccion pública, miembro del Jurado de la Exposicion Universal de Lóndres y presidente de la seccion de Fomento del mismo; sócio de número de la Económica Matritense y del Ateneo de Madrid; académico de la Real de Ciencias y vice-presidente de la misma; individuo de número de la Real Academia Española, y tuvo en su pecho la cruz laureada de San Fernando, ganada en la campaña de la guerra civil, las grandes cruces de San Hermenegildo, de Cristo de Portugal, Estrella Polar de Suecia y Noruega, etc.

El que todos estos títulos reune, el que todas estas recompensas merece, bien ganado tiene un puesto de honor en las páginas de este DICCIONARIO.

Luxan y Romero (Excmo. Sr. D. Pedro), brigadier y antiguo oficial de artillería, descendiente de los Luxanes de Castilla y extremeño por sus padres D. Manuel Mateo y doña María del Cármen, que como sus abuelos eran extremeños. Su madre tambien fué á Madrid en 1798 á unirse á su esposo que se habia establecido pocos meses antes de abogado, y dando á luz á los pocos dias de su llegada á la corte un hijo llamado Pedro, el cual nació el 12 de Agosto de 1798. Esta rara coincidencia hizo que D. Pedro naciese en Madrid en vez de haberlo hecho en Castuera, pátria de su padre, ó en Villanueva de la Serena, que era la de su madre. Por esto es por lo que hacemos figurar en este DICCIONARIO al expresado señor, que entró como caballero cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia el 8 de Julio de 1812, y el 1.º de Enero de 1817 salió á subteniente de aquel cuerpo.

En 27 de Diciembre de 1817 obtuvo el grado de teniente de infantería por haber hecho en el Real Colegio de Segovia dos años de estudios, uno de ellos de química.

El 13 de Junio de 1820 pasó nuevamente á Segovia, nombrado por Real órden profesor de la Academia de cadetes.

El 14 de Agosto de 1822 ascendió á teniente de artillería.

En 13 de Junio de 1823 fué nombrado ayudante del comandante general de artillería del ejército de reserva de Andalucía, y el 30 de Setiembre del mismo año, que se disolvió el ejército de San Fernando, se le dió como á todos los de orígen liberal, la licencia indefinida.

Más de cuatro años permaneció impurificado. Durante ese tiempo estuvo primero en Castuera al lado de su madre, y luego en Marbella (provincia de Málaga), en una fundicion particular; y aquí podemos referir como prueba de su valor y entereza de carácter, que en cierta ocasion en que asustado el caballo que montaba, se tiró con el jinete por no haber conseguido despedirlo, causándole la fractura de la tibia por su tercio inferior, le hicieron desgraciadamente la primera cura colocando mal el hueso fracturado, y cuando despues de los cuarenta dias levantaron el apósito y quiso andar, observó que la pierna habia quedado mucho más corta que la otra, lo cual le hacia cojear enormemente.

Hallábase á la sazon en Marbella un doctor de Alhaurin, cuyo nombre sentimos no recordar; éste le dijo que para curarlo, dejando bien la pierna, seria forzoso volver á romperla por el mismo sitio y colocar de nuevo el hueso. Don Pedro prefirió sufrir la tremenda operacion, á quedar por siempre cojo é inútil para el servicio de la patria.

Se hizo aquella, en efecto, y una vez curado, no se le vió nunca cojear.

Siguió en Marbella hasta que el brigadier coronel de artillería y director de la fundicion de bronces de Sevilla, D. Gonzalo de Cueto (padre del actual marqués de Valmar), que por haber sido su profesor en el colegio de Segovia le conocia y apreciaba en su justo valer, lo llamó á su lado, dándole una plaza de ayudante de fundidor, primero, y de fundidor mayor despues; plazas ambas que podian ser desempeñadas por personas ajenas al cuerpo de artillería. Aun ocupaba la segunda mencionada, cuando terminada la impurificacion fué llamado á ocupar su puesto

en la escala del cuerpo de artillería, que honraba con su ciencia y talento.

No salió ya de la fundicion de bronces de Sevilla, donde, y siempre por sus merecimientos, obtuvo sus ascensos en el ejército, al par que los naturales por antigüedad en la escala del cuerpo de artillería.

Allí redactó, por órden del Excelentísimo señor Director general, fechada en 9 de Mayo de 1845, el artículo de fundicion para que sirviera de texto en el colegio de Segovia para instruccion de cadetes y alumnos de aquella academia.

Allí hizo diferentes reformas en cálculos y sistemas para las piezas de artillería, cuya fundicion presidía.

Allí escribió varias obras científicas que quedan en prueba de su alto valer: entre otras un *Tratado de la pólvora en general y los proyectiles de hierro*.

Colaboró mucho tiempo en las revistas científicas, y sus estudios publicados en el *Memorial de artillería* en 1841 sobre la fundicion en las piezas de bronce es notable. Lleva por título: *Noticia para la nueva redaccion del art. 2.° de la obra de artillería de D. Tomás Morla, que trata de la fundicion de las piezas de artillería de bronce.*

En colaboracion con Fraxno y Bouligny publicó otra obra que tiene por título: *Memoria sobre la teoría y fabricacion del acero en general, y de su aplicacion á las armas* (Sevilla, 1848).

Y allí, por último, y siendo ya subdirector de aquel establecimiento por Real órden de 16 de Marzo de 1848, se le nombró tambien por Real órden de 21 de Marzo de 1853 presidente de una comision especial para viajar por el extranjero, recorrer las fábricas, ver sus adelantos en máquinas y contratar las más convenientes para montar la fundicion de bronces de Sevilla á la altura de los adelantos de la época.

Una vez realizado el científico viaje, emprendió Luxan á su vuelta á Sevilla las reformas necesarias al cumplimiento de aquel objeto, como era el ensanche de talleres, colocacion de máquinas y mejoras de todos géneros. Cuanto de notable habia observado en las fábricas de Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Suiza, todo lo que antes fué para él objeto de estudio, era ahora el fin de su actividad.

La Direccion de artillería, para premiar sus trabajos, manifestándole al propio tiempo su satisfaccion, lo nombró por Real órden de 7 de Noviembre de 1854 Director del mismo establecimiento de fundicion.

Poco tiempo le faltaba ya para ver coronados sus esfuerzos, terminada la obra y conseguido el fruto de los afanes que su viaje le ocasionara, cuando falleció el miércoles 2 de Julio de 1856.

D. Pedro de Luxan fué una de las primeras víctimas del cólera que en aquel año diezmara á Sevilla, pues á pesar del rigor de la estacion en aquel clima y de lo terrible de la epidemia, no sólo no pensó en abandonar su puesto, sino que continuó en el mismo vigilando de cerca las fundiciones que para aquellos dias tenia preparadas.

Al fallecer era brigadier de ejército, y estaba el primero en la escala para ascender á coronel del cuerpo de artillería. Tenia la cruz y placa de la militar órden de San Hermenegildo. Su busto, vaciado en bronce, se conserva en la Direccion de la fundicion de bronces de Sevilla.

Tan cumplido caballero como pundonoroso oficial; de ciencia tan profunda como de generosidad sublime; de tan escrupulosa honradez como de acendrados sentimientos pátrios; tan valiente en el peligro como cariñoso en el hogar, de todos fué estimado y de todos sentido.

Estuvo casado con la señora doña María Ramona Teruel y Calvillo, de la noble familia de los Antillones y Marichalares de Navarra, y de quienes nació la distinguida poetisa doña Elisa.

Luxan y Ruiz (Excmo. Sr. D. Manuel Mateo de), ilustre magistrado y político contemporáneo, padre de los anteriores, nacido en Castuera, el año de 1770, hijo del licenciado D. Manuel José de Luxan y doña Juana Ruiz y Murillo. Estudió las primeras letras y latinidad en su patria, con un domine religioso, y pasó á Salamanca, en cuya Universidad hizo los estudios en la carrera de Derecho, doctorándose en cánones á los 26 años de edad, en 1796. A muy luego hizo oposiciones á la doctoral de la catedral de Plasencia, plaza que despues de ganada renunció por no abrazar la carrera eclesiástica.

En 1798 se estableció definitivamente en Madrid, abriendo su estudio de abogado, y conquistándose bien pronto un puesto respetable entre los de su clase.

Sus estudios en la carrera, sus defensas, le dieron un puesto de Relator del Supremo Consejo de Castilla, y de la sala de Indias y Mil y quinientos, siendo gobernador de dicho Consejo el Excmo. Sr. Conde de la Cañada, y cuyo cargo desempeñó largos años.

Los sucesos de 1808 le hicieron despertar en él los sentimientos y amor por la libertad y por la independencia de la patria, tomando parte en la gloriosa epopeya que modestamente llamamos los españoles guerra de la Independencia, al lado de los amigos de la patria. Su actitud le valió la

confianza del pueblo extremeño, que lo confió su representacion para las Córtes Constituyentes de Cádiz, en las que figuró como primer secretario.

Uno de los trabajos más notables de este ilustre extremeño, fué su Informe-proyecto para la abolicion de la Inquisicion en España que, gracias á él, aquellos sábios legisladores la extinguieron por completo en todos los dominios españoles.

Fué Ministro electo de Gracia y Justicia, y falleció en dicha ciudad de Cádiz víctima de la epidemia de fiebre amarilla que invadió por entonces á varias poblaciones de la costa.

Sus restos descansan en el panteon que erigió el Ayuntamiento gaditano para los diputados fallecidos víctimas de la epidemia, y en cumplimiento del deber que les imponia la pátria en los tristes dias de la invasion francesa.

Luziente y García (Rodrigo), arquitecto nacido en Mérida en el año de 1200. Se educó en Valladolid, donde le llevara un tio que allí tenia, canónigo de aquella catedral, y despues pasó á Zaragoza á estudiar arquitectura y construir edificios juntamente con su padre, que tambien era arquitecto.

En 1244 fué llamado á Badajoz por el Obispo D. Fr. Pedro Perez para proseguir los trabajos de la catedral, y consta que Rodrigo los dirigió por mucho tiempo, segun referencias que á estas obras y á Rodrigo se hacen en documentos existentes en el archivo de la catedral pacense.

Es extraño que ni Cean Bermudez, ni Solano de Figueroa, hagan mencion de este artista.

Suponemos que esto se debe tal vez á ser de muy segundo orden.

LL

Llares (V. Fr. *Nicolás*), teólogo y orador sagrado, nacido en Salvaleon en principios del siglo XVI. Estudió teología en la ciudad de Jerez de los Caballeros, y con ocasion de oir á unos cuaresmales que predicaban en la parroquial de San Bartolomé, en 1648, se decidió á tomar el hábito de la Orden franciscana, profesando en ella y dando ejemplos vivos de su amor á la regla.

En 1654, con motivo de la gran sequía que afligia á los pueblos de Fregenal, Jerez y Burguillos, los recorrió en constante peregrinacion haciendo rogativas por los campos y viviendo en los montes, á donde iba seguido de muchas gentes del pueblo.

Conjuraba la langosta, predicaba en los caminos y rodeado de mujeres y niños hizo la vida del apóstol, hasta que la fatiga y el hambre pusieron fin á sus dias, viniendo á morir en los campos próximos á Villanueva de Barcarrota.

Llera (V. Fr. José María de), teólogo y religioso franciscano, nacido en el pueblo de su propio nombre en 1640.

Estudió teología en Zafra y tomó el hábito de la Orden Tercera de S. Francisco en la ciudad de Llerena, distinguiéndose por su humildad evangélica y su amor á las máximas cristianas.

Murió en 1706 en olor de santidad.

Llera (Ldo. Matías de), escritor y médico distinguido, nacido en Llera en 1621. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y ejerció la medicina con gran fama en Madrid y Zaragoza durante muchos años.

Es autor de la siguiente obra: *Manus Médica dextera* (Cæsar Aug. 1666).

Llera y Galindo (D. José María), teólogo y literato, nacido en Fregenal de la Sierra, el año de 1759. Al terminar sus estudios de teología en Sevilla, despues de haber sido colegial del Seminario Conciliar de S. Athon, recibió las órdenes sagradas y poco despues se daba á conocer en las letras por sus aficiones á la poesía y á la historia.

Siendo dean de la catedral de Málaga, en 1801, comenzó á escribir una larga coleccion de *Epístolas*, dedicadas al Ayuntamiento de Fregenal, y á las que él titulaba *Cartas sevillanas*, sin duda porque cuando las escribia residía en esta ciudad, donde con frecuencia venia á vivir largas temporadas. En este trabajo literario se imponia probar que Fregenal de la Sierra era la pátria de Arias Montano, punto en aquella ocasion muy debatido. Hasta entonces fué admitida la opinion contraria á Llerena y Galindo, y por tanto su trabajo era más necesario en dicha época, cuando algunos eruditos creian de buena fe que habia nacido en Sevilla por haberse llamado él mismo hispalense, esto es, de la provincia de Sevilla, á la que desde los tiempos más remotos perteneció Fregenal, que es tanto como si algun natural de Manises ó Castellon de la Plana, se llamase valenciano.

Consta en los libros de actas del Ayuntamiento de Fregenal, que en la sesion celebrada el dia 5 de Agosto de 1801, presidida por su alcalde mayor D. Juan Agustin y Vallarino, aceptó la corporacion con verdadero placer que rayó en entusiasmo, la dedicatoria de las *Cartas sevillanas* del doctor Llera y Galindo, y asimismo consta tambien que á excitacion del referido señor, en el dia 31 del mes de Agosto de 1802 acordó la misma corporacion que se

colocara en la Sala de Sesiones de la Casa de Ayuntamiento el busto é inscripcion que todavia existen, habiendo recibido comision para ejecutar este acuerdo los regidores D. José Fernando Becerra y Juan Julian Cid Terron, solemnizando el acto con funciones propias de una capital.

Y ya en este camino las cosas, era preciso dar otro paso más para poner fin á la obra, como se terminó veinte años más tarde, pues en 1821, siendo regidor primero del mismo Ayuntamiento D. Deogracias Matias Camacho, propuso que se colocara una lápida conmemorativa en honor de Arias Montano, en el muro exterior de la casa de la calle de la Rua de los Calvos (que luego se llamó de la Rua), en que por tradicion se cree que vió la luz primera, propuesta que por unanimidad fué aceptada, comisionando al proponente para la ejecucion del honroso y patriótico pensamiento, habiendo redactado la inscripcion, en estilo un tanto epigráfico, el expresado Sr. Llera y Galindo, íntimo amigo y á la sazon huésped del Sr. Camacho, y es la misma que hasta nuestros dias se ha visto en aquel lugar.

Es lástima que el trabajo del Sr. Llera y Galindo no se haya publicado, pues por él sabriamos extensamente la vida de Arias Montano, quizás con datos que hoy nos sean desconocidos.

Sanchez Cid, en su *Epítome Histórico de la gran villa de Fregenal* (al c. XXIII y á su página 283), dice en elogio del autor de las *Cartas sevillanas* lo siguiente: «D. José María »Llera y Galindo, dean de la catedral de Má»laga, fué muy recomendable predicador, sábio »teólogo, erudito, poeta y poseyó muchas len»guas. Escribió la vida de Arias Montano con »tanta crítica y sabiduría, que es de sentir no »vea la luz pública.»

No dice Sanchez Cid qué obras en verso escribiera Llera y Galindo, ni dónde se halla el libro de este Ms., en el que daba la *Vida de Arias Montano*. Parécenos que los versos del vate de Fregenal quedaron tambien sin publicar.

Llerena (V. Fr. Alfonso de), franciscano descalzo, lego, nacido en la ciudad de su propio nombre el año de 1500. Falleció el 20 de Julio de 1565, en olor de santidad, al decir de la crónica franciscana. El escritor teólogo Fr. Martin de San José, en su libro impreso en Arévalo el año de 1644, titulado *Primera parte de la historia de los padres descalzos franciscanos*, escribe la vida de Fr. Alfonso juntamente con la de otros varios varones de su Orden.

Llerena (Fr. José de), capuchino, que en el mundo tuvo por nombre José Muriel, nació en Llerena en 1824. Dedicado desde jóven al estudio de la teología, ingresó en la Orden de capuchinos descalzos y fué general de dicha Orden muchos años, residiendo en Roma en el convento de los Capuchinos, situado en la plaza de Barberini. Pío IX le nombró Postulador de la causa de beatificacion y canonizacion del venerable P. Fr. Diego José de Cádiz, misionero apostólico que fué en Andalucía y canonizado por Leon XIII. El P. Llerena redactó un gran trabajo, bajo el punto de vista de la literatura mística, con su voto sobre las virtudes teologales y cardinales practicadas en alto grado heróico por Fr. Diego de Cádiz, trabajo que presentó á la Congregacion *Coram Pontífice*, el 24 de Abril de 1883, y que once meses antes, en Mayo de 1882, nos leyó en Roma, y por cuyo trabajo tuvimos noticias de la vida ejemplar que siguió Fr. Diego José de Cádiz, misionero apostólico nacido en Cádiz el 30 de Marzo de 1743, de ilustre linaje, enlazado con el Emperador Adriano, con los reyes godos y suevos, con la ilustre casa de los Excmos. señores Condes de Villagarcía, grandes de España de primera clase; con los ilustres ganaderos de Jeréz de la Frontera y con la Excma. Casa de Benavente.

Siguiendo la costumbre de la Orden, al renunciar á su apellido, adoptó el nombre del pueblo de su nacimiento. Fué teólogo consultor de cámara de los Emmos. señores Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla; de los Excmos. señores Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Granada y Santiago; de los Ilmos. Obispos de Jaen, Murcia, Cuenca, Ceuta, Málaga, Guadix, Córdoba, Mondoñedo, Leon, Oviedo, Lugo, Astorga, Orihuela, Orense, Zamora, Salamanca, Cádiz, Barcelona, Alcalá la Real y otros. Fué canónigo, dignidad honorario de todos los dichos obispados y de otros más. Fué doctor en sagrada teología, cánones, jurisprudencia, medicina y filosofía en casi todas las Universidades de España. Socio honorario de varias sociedades literarias. Caballero regidor perpétuo de los ilustres Ayuntamientos de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Múrcia, Cartagena, Lorca, Valencia, Ronda y otros. Capellan mayor y predicador de los principales Ayuntamientos y corporaciones del reino. Caballero de la Real Maestranza de Ronda y de Valencia. Renunció al obispado de Ceuta. Era ex-lector y ex-provincial honorario de la Orden. Mereció grandes distinciones del Rey D. Cárlos III y de los Serenísimos Príncipes de España y del Rey Fernando VII, el que se brindó protector de su causa de beatificacion en 1826. Murió en la ciudad de Ronda el 24 de Marzo de 1891, de edad de cincuenta y ocho años.

En el proceso de esta beatificacion, minuciosamente redactado, constan, entre otros milagros, la cura de una pobre mujer de Coria que sufría grandes padecimientos en los oidos; la de un brazo roto por la cogida de un toro en Cantillana á D. José Nuñez, y la de la tisis que padecía una hermanita de los pobres, Sor Adelaida, que hasta poco há vivia en Málaga, segun consta en las actuaciones de este proceso.

El jueves 14 de Febrero de 1884 se verificaba en el Vaticano la solemne proclamacion de las virtudes en grado heróico del venerable Fr. Diego José de Cádiz, juntamente de la venerable María Gertrudis Salandri, dominica fundadora del monasterio del Rosario en Valentano.

Leon XIII recibió en audiencia solemne á los superiores generales de los dominicos y los franciscanos, así como á los miembros de las postulaciones de las referidas causas.

Leyéronse delante del trono por el secretario de ritos los decretos acerca de la heroicidad de las virtudes. Enseguida el superior general de los capuchinos, y padre general de los dominicos, expresaron en nombre de sus Ordenes respectivas su gratitud al Sumo Pontífice.

En su Breve-contestacion, el Papa condenó la guerra que se hace á las Ordenes religiosas, tributando grandes elogios á los postuladores de Fr. Diego y Sor María.

Llerena (*Fr. Rodrigo*), religioso jerónimo, nacido en la ciudad de Llerena, en principios del siglo XVI. Estudió teología con un su tio de la Orden de San Francisco, y cuando se preparaba en Salamanca para terminar la carrera de leyes, varió de acuerdo y se ordenó de misa, ingresando poco despues en la Orden de San Jerónimo, donde se hizo célebre por su sabiduría y juntamente por sus virtudes.

A su muerte dejó escritas varias obras que no han llegado á publicarse. Una de éstas es la que lleva por título: *Relacion sumaria del descubrimiento de la primitiva imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y de la invencion dichosa del incorrupto cuerpo del pastor D. Gil.*

El autor de este manuscrito murió siendo monje del convento de Jerónimos de la Puebla de Guadalupe.

Llerena y Bracamonte (Pedro), literato y poeta, nacido en Zafra, segun unos, en Llerena, segun otros, el año de 1599.

Estudió teología en Badajoz y terminó sus estudios en Madrid.

Fué autor de varias obras, pero de ellas parece que no llegó á publicarse más que la siguiente: *Paraphrasis poetica latina in cantica canticorum Salomonis, threnos Hieniae, et Canticion Magnificat* (Madrid, 1631).

APÉNDICE AL TOMO PRIMERO.

A

Adanero (Conde de).—*V.* Ulloa y Queipo de Llano (Excmo. Sr. D. Gonzalo María).

Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Beatriz de), teólogo, nacido en la villa de su nombre en 1510. Estudió en Badajoz, donde tomó el hábito de la Órden de Santo Domingo, y marchó á muy luego á la conversion de infieles á América, habiendo sido nombrado obispo de Guajaca ó Antoquera, donde parece que falleció el 23 de Julio del año 1579.

Alburquerque (V. Fr. Diego de), religioso mínimo, nacido en la villa de su propio nombre, en el año de 1490. Estudió teología en Badajoz y su educacion mística le llevó á tomar el hábito entre los Mínimos, y el dia 5 de Marzo de 1515 profesó, siendo desde entonces un gran siervo de Dios, siempre muy celebrado por su oratoria sagrada y ejemplar vida religiosa.

Falleció en 1548, en olor de santidad.

Alcántara (V. Fr. Antonio de), teólogo y religioso franciscano, nacido en Alcántara en 1503, y distinto de otro de su mismo nombre y apellido en la Órden, muerto en Oropesa.

Fr. Antonio estudió teología en Coria, y tomó el hábito franciscano para seguir á su tio San Pedro de Alcántara, en la obra de reforma de la familia franciscana.

Murió el 18 de Agosto de 1565 en Ariza, en opinion de santo, segun la crónica franciscana.

Alcázar (V. Fr. Juan de), teólogo, nacido en Oropesa en el siglo XV, cuando esta villa pertenecia á Extremadura. Estudió en Toledo y entró de lego despues en la Órden de San Francisco, donde vivió en intimidad con San Pascual Bailon.

Falleció en Oropesa el dia 18 de Julio, en opinion de santidad, al decir de las crónicas religiosas de la Órden.

Alcocer (Francisco de).—*V.* Aur de Alcocer (Francisco).

Alcocer (D. José María), latinista y teólogo distinguido, que nació en Plasencia por el año de 1784.

Estudió en el Seminario Conciliar plasentino la teología, y se licenció en cánones el año de 1818 en la Universidad de Salamanca, siendo desde sus primeros años muy dado á las letras, porque cuando contaba doce de edad traducia á los clásicos griegos y escribia versos latinos que se citaban con fruicion por sus propios profesores.

Por la época de 1818 al 23, se habia librado en España la gran batalla entre los *liberales*, como genéricamente se llamaban los partidarios del sistema representativo, y los *realistas*, que defendian la autoridad absoluta del monarca.

Alcocer fué de los primeros, pues quiso en esto eran al ilustre obispo Muñoz Torrero, de quien era muy amigo, y supo sustentar con valentia los ideales por que se habia declarado defensor, pues que en él «no estaba reñida la liber»tad con la religion, que Cristo no fué ningun »tirano, y su código el Evangelio, anatematizaba »toda tiranía y toda imposicion que no fuese sa»ludable á los principios de tolerancia y de justa »libertad,» á que segun él debian someterse

todos los hombres, al decir en su célebre sermon predicado en Santa Cecilia de Medellin, el Córpus de 1820.

Estas ideas, dadas las corrientes de aquellos tiempos, habian de proporcionar al Sr. Alcocer persecuciones sin cuento. Apenas habia abrazado el sacerdocio comenzó á distinguirse por su oratoria sagrada juntamente que por las virtudes y humildad en que vivia.

A su talento debió el ganar el curato de Medellin, y estando en su parroquia de Santa Cecilia, comenzó su nombre á figurar como amante de la libertad, muy particularmente, y como *doceañista*, que era el calificativo dado por los realistas á los más exaltados liberales.

Y de Medellin lo arrancaron sus enemigos para llevarlo preso á Plasencia, donde sufrió vejámenes sin cuento de los demás curas, sus colegas y del clero catedral, en tales términos, que quisieron asesinarle por tres veces, y cuando salia á celebrar misa á la Catedral iba armado convenientemente por si tenia que responder á alguna agresion.

En este estado de lucha y de desesperacion, redujeron bien pronto á Alcocer á la miseria, de la cual pudo librarse gracias á la liberalidad de un su amigo, el Sr. D. Joaquin Rodriguez Leal, que le sentó á su mesa y le hospedó en su propia casa, respondiendo así, como protesta, á la conducta despiadada que el obispo y todo su clero siguió con el sábio y virtuoso Alcocer.

Éste escribió mucho. Estando preso en el convento de San Vicente de Plasencia, en 1827, tradujo de una manera admirable los nueve libros de la *Historia de Herodoto*, cuyo Ms., que posee D. Vicente Paredes, tiene la siguiente portada: *Historia de Herodoto Halicarnaseo, traducida del latin al castellano por Josefe Clearco Ambraciano, en el convento de San Vicente de Plasencia. Año de mil ochocientos veinte y siete, donde estuvo recluso por constitucional el licenciado D. José María Alcocer, cura de Santa Cecilia de Medellin, quien es el traductor, y su anagrama es la de arriba.*

Para que pueda el lector juzgar del mérito de esta traduccion, copiaremos el siguiente párrafo elegido al azar, por donde abrimos este notable manuscrito (fol. 18, lib. 1.°):

«Ciro entonces, reuniendo sus tropas y reforzándolas con las que hallaba al paso, salió al encuentro á Creso, y envió antes algunos emisarios á los jonios para inducirlos á que desertasen del ejército enemigo; negándose éstos á tales sugestiones asentó sus reales muy cerca de los de Creso, y así se hostilizaban unos á otros. Al fin se trabó una batalla muy sangrienta; murieron muchos de ambas partes, y la noche separó á los combatientes sin decidirse la victoria.

»Creso, de quien murmuraba su ejército porque habia peleado contra Ciro teniendo menos tropas que éste, y viendo que no se movia de su campamento, en el dia siguiente se retiró á Sardis con ánimo de separar á los egipcios de la confederacion con su rival, como que habia ajustado paz y alianza con su rey Amasis antes que con los lacedemonios. Lo mismo hizo con los de Babilonia, que eran sus aliados; era entonces su tirano Labineto. Avisó tambien á los de lacedemonio para que estuviesen dispuestos en cierto dia determinado á acometer á los persas con estas tropas reunidas á las suyas, despues de tomar cuarteles de invierno y apenas llegase la primavera. Con esta idea volvió Creso á Sardis y envió sus mensajeros á avisar á sus aliados para que se le reuniesen dentro de cinco meses, y licenció al ejército que habia llevado contra los persas, juzgando que Ciro no se atreveria á combatir á Sardis, en vista de no haber tenido ventaja alguna en la batalla...»

Toda su traduccion es de este mismo corte. Indudablemente el trabajo este es de lo mejor que hizo Alcocer.

Éste era natural, como decimos ya, de Plasencia y no de la Puebla de Alcocer, como han querido sostener algunos. Él mismo declara su pátria en una nota que escribe al finalizar el libro I, por la que se dice lo siguiente: «Esta »traduccion es obra de D. José María Alcocer »(cuyo anagrama es *Clearco* y el *Ambraciano* es »lo mismo que *Plasentino*), estando preso en el »convento de Domínicos de Plasencia, año de »1827 y 28.»

Alcocer escribió y publicó algunos versos con el nombre de *Josefe Clearco Ambraciano*, por el que le conocian sus amigos de estudios, sin duda porque con él comenzó á firmar sus primeros trabajos literarios, que, manuscritos, circularon entre los escolares seminaristas de Plasencia y los universitarios de la de Salamanca.

Respecto al *Ambraciano* que adoptó como designacion de su pátria nativa, diremos que Alcocer era de los que participaron de la opinion de que Plasencia era la antigua *Ambracia Vetona*, opinion equivocada, como puede comprobar el lector en la biografía de Iuvenco (*V.* la página 459 del t. I de esta obra).

Aldana (D. Bernardo de). *V.* VILLELA DE ALDANA (D. Bernardo).

Aldana (D. Francisco de), ilustre militar nacido en Alcántara en 1512. Desde su juventud se dedicó á la carrera militar, y bien pronto el general D. Bernardo Villéla de Aldana, tio suyo, le alistó en sus tropas y le llevó á la guerra de Alemania, en 1546, de teniente de la compañía de arcabuceros á caballo que mandaba, acompañándole durante toda la campaña de Hungría.

En Octubre de 1550 le dejó encargado de la

direccion de las obras de fortificacion del castillo de Soluve, tomando algun tiempo despues el mando de la compañía que en el tercio de Nápoles dejó vacante D. Luis Velez.

En el ataque dado á Lipa el 3 de Noviembre de 1551 se le ordenó que con su compañía levantase una plataforma para el emplazamiento de tres cañones y dos medias culebrinas. Establecida la batería á doscientos pasos del muro, abrió en él un portillo, por el que Aldana, á la cabeza de su gente, dió el asalto, y á pesar de las varias heridas que recibió, siguió peleando con el mayor arrojo hasta que atravesado de otro mosquetazo cayó al suelo, y todavía animando á los suyos, los turcos le cortaron la cabeza (1).

En el ejército español que operaba en Hungría se decía para ponderar el valor de un buen militar: «Era más valiente que Francisco de Aldana.»

Almarza (Señor de la villa de).—*V.* Fonseca Velazquez de Medrano (D. Andrés Félix).

Alonso y Gil (D. Manuel), publicista contemporáneo, nacido el 24 de Agosto de 1834 en la villa de Rivera del Fresno, pátria del famoso poeta Melendez Valdés. Recibió los conocimientos de la primera enseñanza en Hornachos, adonde su madre, ya viuda, se habia ido á establecer, y en 1848 entró en una tienda de Villafranca de los Barros, con el propósito de seguir la carrera mercantil. No era este camino por donde habia de seguir mucho tiempo Alonso Gil. Su imaginacion iba á otros horizontes muy distintos de esa partida doble que gira eternamente entre el *debe* y el *haber*. En sus primeros instantes pensó seguir la carrera de filosofía y letras, pero la modesta posicion de su pobre madre le detuvo en esta empresa y se conformó con matricularse en la Escuela Normal de Badajoz, en 1852, terminando sus estudios con notable aprovechamiento, presentándose á oposiciones en 1857, y ganando la mejor plaza que se disputaron con él siete opositores. Desde entonces se dedicó á la enseñanza, obteniendo pronto un buen nombre entre el profesorado extremeño, donde ya es conocido por los estudios pedagógicos que ha dado en la prensa, especialmente en estos últimos años.

Alonso Gil fijó su residencia en Hornachos desde 1861 á instancias y grandes esfuerzos de la poblacion que lo vió crecer, la que fundaba en él legítimas esperanzas, que no fueron defraudadas, pues le ha prestado importantes servicios y desempeñado delicadas comisiones.

Por este tiempo auxilió eficazmente al señor Barrantes y Moreno en la busca de datos históricos sobre antigüedades de Extremadura, y le copió de su propio puño la *Historia de Hornachos*, escrita en el siglo pasado por Fray Juan Reyes de Tovar, y la de los conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de San Miguel, libro en folio de más de 800 páginas.

Ha colaborado en varios periódicos, como *La Democracia*, *El Diario de Badajoz*, *El Eco* y otros, con artículos políticos y literarios, y entre los que sobresalen *La prensa en provincias*, *Los caractères provinciales de España* (reproducidos por la prensa de Cádiz y Madrid), *La responsabilidad de los partidos liberales*, *El porvenir es de la democracia*, *La Providencia en la sociedad*, *etc.*, *etc.*, trabajos que han llevado á varios directores de periódicos á solicitar su colaboracion.

Ha dado á la estampa unos estudios filosóficos denominados: *La mujer en el hogar* (Almendralejo, 1884). Este es un libro notable, y en el que, aparte de las formas elegantes, la galanura del estilo y la cultura del lenguaje, hay muchos periodos brillantes llenos de elocuente erudicion.

No sabemos qué elogiar más en esta obra, si las formas ó el fondo. Demuestra su autor de una manera concluyente la necesidad de una reforma social, tomando como base la educacion de la mujer. Es un libro digno de estudio.

No podian faltar émulos á D. Manuel Alonso; pero como la envidia no la suscitan los hombres vulgares, y esa pasion mezquina se abriga sólo en almas ruines, el Sr. Alonso y Gil templará sus amarguras considerando que vale más ser envidiado que envidioso, y que pocos beneficios hizo el que nunca recibiera ingratitudes.

No terminaremos estos apuntes biográficos sin consignar aquí, que en la actualidad el señor Alonso y Gil viene publicando en *La Democracia*, de Badajoz, un importante estudio denominado: *Enseñanza de la religion católica en las escuelas*, trabajo de método y de profunda doctrina pedagógica, por el cual el autor se coloca entre las dos escuelas radicales: la que quiere secularizar las escuelas por medio de la enseñanza láica y la que subordina todos los métodos á uno solo, al religioso. El Sr. Alonso y Gil se coloca en medio de esta distancia y dice:

«Que debe educarse el sentimiento religioso es rudimentario, porque este sentimiento cae dentro de las propensiones del hombre, como educarse deben todas sus tendencias y aptitudes. Educar no es crear una facultad negada á la dotacion de un

(1) *Mem. Hist. Español.* Tomo X, pág. 516.—Rodriguez Villa. Expedicion de Bernardo de Aldana á Hungría.

sér, antes bien supone la existencia de la facultad, como las tendencias suponen la expontaneidad en su ejercicio. Apoderarse de las facultades para aumentarlas, de las tendencias para dirigirlas y de las propensiones para darles cauce, es el oficio de la educacion, que siendo un auxiliar de la naturaleza puede extenderse á los séres vivientes, así del reino animal como del reino vegetal ...

»Los sistemas de educacion conocidos han sido más ó menos filosóficos, han abarcado más ó menos detalles, han partido de la materia al espíritu ó del espíritu á la materia, han armonizado más ó menos estos constituyentes del hombre; pero siempre han sido los troqueles que cada edad ha concebido para modelar la ductilidad del hombre con el alto propósito de perfeccionarlo.

»Erraron ciertamente los espartanos al subordinar todas las facultades del hombre al sentimiento pátrio; erraron los estóicos en su indiferencia y aparente insensibilidad tan opuesta á la naturaleza; han errado los materialistas al prescindir de la parte más noble del sér racional; han errado los epicuristas en su voluptuoso sensualismo; y en su misticismo, han errado tambien los espiritualistas, como yerran todos los que subordinan unas facultades á otras facultades, porque esta subordinacion implica el predominio de las unas á expensas de las otras; y este predominio, desafinando la armonía del conjunto, embaraza y dificulta la marcha del progreso, merma el ejercicio de las facultades atrofiadas y exagera el de las facultades más salientes, libre del freno que mutuamente todas deben imponerse.

»Entendemos nosotros que el sistema de educacion debe ser más filosófico, que debe armonizar al hombre consigo mismo, que debe relacionar entre sí todas sus facultades; considerarlas primero en sí mismas como entidades aisladas para avaloarlas y combinarlas despues en su ejercicio simultáneo. Debe amistar al hombre con el universo y á éste con el hombre, distinguir el punto de partida y el fin de la educacion; y no decimos el punto de parada porque la educacion termina con la vida. En lecciones más ó menos frecuentes, ya como alumno oficial ó como simple oyente, hasta el hombre más ilustrado asiste á una cátedra continua.

»Debe la educacion para ser completa generalizarse, sin exclusion de ninguna, á todas las facultades y aptitudes del hombre, pues todas son precisas y necesarias, que tan importantes son las fuerzas que impulsan como las fuerzas que moderan.

»Un buen sistema de educacion ha de considerar una á una todas las facultades por su oficio y su naturaleza, y ha de relacionarlas en la mutualidad de su ejercicio, porque la relacion y la mutualidad es eterna ley que preside al universo, es la más saliente nota que el oido percibe. ¿Quién no verá en la creacion una asociacion sola, dividida en número indefinido de secciones, en la que la armonía está asegurada por los contrastes, y los complementos se realizan por las compensaciones?

»Nada hay ocioso en la Creacion: hasta los más ínfimos detalles de los séres, apreciados por Cuvier y Buffon, sus aptitudes y sus propensiones, sus formas y su color, las inclinaciones y los apetitos, los caractéres físicos y morales, son objeto de estudio y observacion, clasificándolos para mejor apreciarlos, en reinos, clases, órdenes, familias, géneros, especies, indivíduos, etc.; y tanto y tanto detalle anotados por los naturalistas, recogidos en los períodos vitales de los séres, que en importancia desnivelan al parecer la entidad armónica del conjunto, son acabado argumento de que apreciarse deben los más menudos detalles del hombre para conocerlos, y conocerse deben para utilizarlos: que las propensiones, las inclinaciones y las tendencias no pierdan su rigor y su eficacia porque abandonadas queden al estado de la Naturaleza. La actividad ingénita sin correctivo y sin freno es el parasistismo que vive á esperanza de la perfeccion y del progreso.

»El sentimiento religioso, congénito en el hombre, como congénita es la inteligencia, de la que es una manifestacion, tiene aun mayor importancia por sus mayores alcances y sabidísimas aspiraciones; y aunque tanto no fuera, no puede quedar á distancias mayores del dominio jurisdiccional de la educacion, que al fin es una propiedad del sér inteligente.

»Ciertamente es un error la exageracion, un mentido abultamiento de que carece la cosa exagerada, y los errores dan siempre sus naturales frutos. Los que toman por base de la educacion el sentimiento religioso, subordinando á éste las demás facultades, miran al fin olvidando los medios, facilitando el camino que lleva á la supersticion. ¿Y quién duda que las operaciones todas del sér inteligente han de llevar el régimen executur de la inteligencia que las halla valederas? Cuando la inteligencia no avalora los actos, toman éstos el carácter de mecánico rutinorismo, de servil imitacion; y así quedan exentos de imputacion como desnudos de méritos.

»Tomar como base de la educacion un materialismo grosero ó un racionalismo absurdo, desatentado y ciego, inspirando recelos, levantando rencores y suscitando dudas contra operaciones de la inteligencia, y creando la asfixia á la expontaneidad del alma, mutilan la racionalidad al arrancarle los vuelos que la levantan á lo infinito, en cuyas alturas se cierne contemplando su nobleza, su objeto, su orígen y su fin.

»La educacion para ser filosófica ha de apoderarse de todas y de cada una de las aptitudes y tendencias del hombre para imputarlas, agrandarlas y dirigirlas, sin subordinacion ni predominio; pero ha de relacionarlas entre sí en íntima asociacion y mútuo concenso. Para que sea oportuna ha de empezar cuando apuntan las facultades del hombre, siguiendo paso á paso las huellas de la Naturaleza...»

Por estos cortos párrafos que copiamos del trabajo de Alonso y Gil, vendrá el lector en conocimiento de la importancia que tiene su estudio la *Enseñanza de la religion católica en las escuelas*.

Altamirano (D. Juan Alonso), político eminente, nacido en la ciudad de Trujillo en 1299.

Estudió leyes en Sevilla y sirvió algunos puestos de importancia en Burgos y Valladolid, hasta que por sus merecimientos le nombró el Rey D. Alfonso XI su secretario de cámara.

Tuvo el hábito de Santiago.

Alvarado (Fr. Antonio), religioso de grandes virtudes, nacido en Badajoz en mediados del siglo XVII. Escribió varias obras y de ellas se ha publicado solamente la que lleva por título: *Arte de bien vivir y guia de los caminos del cielo* (Madrid, 1717).

Alvarez (Diego), tan valiente como desgraciado capitan, nacido en Almendral en 1499. Cuando el descubrimiento de América se fué allá en la expedicion de Pizarro, contribuyó poderosamente á la conquista del Perú y en las turbulencias del Cuzco fué sacrificado por el célebre Carvajal.

Alvarez (El Bachiller Hernando). V. ARPERO y ALVAREZ (Hernando).

Alvarez de Fária (Ilmo. Sr. D. Gabriel), Obispo de Badajoz, su pátria, donde nació en 1729. Estudió en el Seminario Conciliar de San Athon, y fué canónigo-chantre, dean más tarde y Obispo de Badajoz últimamente.

Era hermano de la madre de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz.

Falleció el 11 de Abril de 1802 y está enterrado en la capilla de San Pedro Alcántara. Su sepulcro se ve entre los dos altares de dicha capilla, adosado al muro que está debajo de la ventana.

Alvarez Galan (Martin), granadero de marina, célebre en los fastos de la armada española por su valor y proverbial arrojo. Habia nacido en la antigua villa de Montemolin, el año de 1766, hijo de Pedro Alvarez (carretero, y algunos años *ordinario* de Montemolin á Olivenza y Badajoz) y Benita Galan, ambos extremeños.

Es hoy Montemolin una alegre villa asentada en la ladera Norte de Sierra-Morena, region célebre en las crónicas del bandidaje español; pero pueblo en mediados del siglo actual como de 500 vecinos (por más que hoy cuente con 3.290 habitantes), sin otros recursos que los de su agricultura, no muy próspera en todo lo que abraza Sierra-Morena, y los que la arrieria dejaba en sus posadas y mesones, como lugar de tránsito. Muy mísera era esta villa por la época indicada, como lo expresa una cantar popular que decia:

«Montemolin,
Lugar muy malo,
Campana de palo
Y gente ruin.»

En este pueblo nació el famoso granadero de marina Alvarez Galan, cuyos hechos en las armas han inspirado á más de un autor á cantarlos en prosa y verso, recordando de entre todos á D. José de Arnao y Bernal, que dedicó á narrar las aventuras del valiente extremeño su mejor obra, titulada así: *Martin Alvarez.—Recuerdos de la Marina española* (Madrid, 1853; otra en idem, 1878), novela que á lo bien escrita únese el interés histórico del héroe, narrado de mano maestra.

Alvarez Galan siguió en sus primeros años el oficio de labrador, y en las épocas que podia acompañaba á su padre en la ruda tarea de trasportar personas y llevar encargos desde su pueblo á Olivenza y Badajoz.

Muertos sus padres en 1789, él, que era dado á las aventuras de la guerra y habia soñado con las glorias que los valientes recogen en el campo de batalla, se marchó á Sevilla y el 26 de Abril de 1790 sentó plaza en la armada, entrando en la tercera compañía del noveno batallon que guarnecia al navío *Gallardo*, á la sazon anclado en las aguas de Cádiz. A pesar de estar así filiado, Alvarez Galan quedó hasta últimos del 92 cubriendo la guarnicion del arsenal; pero en Setiembre del expresado año, el *Gallardo* regresó á Cádiz de un viaje á América y nuestro granadero pasó entonces á la dotacion del mismo navío y partió á los pocos dias con la escuadra que habia de recorrer las costas de Levante para encontrarse en Marzo del 93 en Cartagena.

Por esta época sobrevino la revolucion francesa, y por entonces tambien la declaracion de guerra de Inglaterra y España unidas contra Francia.

La escuadra española, compuesta de 21 navíos con 1.516 cañones, habia de operar combinada con la inglesa para bloquear todos los puertos del Mediterráneo y batir la escuadra francesa. Al efecto la escuadra partió de las aguas de Cartagena á las de Barcelona, donde el general Lángara esperaba levantar la insignia.

Por un mensaje del almirante inglés mister Hood, nuestra escuadra partió para Tolon, donde el general de la armada, D. Federico Gravina, preparaba el plan de ataque, recibiendo una herida al par que alcanzaba la victoria, marchando despues nuestra escuadra, al mando del general Berga, á socorrer la Cerdeña, que se encontraba invadida por los franceses. Uno de los navíos que iban en esta expedicion salida de Tolon era el *Gallardo*, y Alvarez iba en él, y contribuyó poderosamente al asalto y toma del castillo Santa Cecilia, que constituia la principal defensa de la Cerdeña, y asimismo á la captura de la fragata de guerra *Elena* (despues se llamó *Sirena*), que tripulada más tarde por españoles, quedó unida á la division. Despues las tropas españolas ganaron la isla de San Pedro y la de San Antonio, de donde se retiraron los franceses á todo correr, en tanto que la escuadra á la órden de Lángara se hacia á la vela en direccion á Tolon para llegar á anclar en 31 de Diciembre en el puerto de Cartagena.

En 1794, Martin Alvarez fué destinado á la dotacion del navío *San Cárlos*, que del puerto de

Cádiz salió para la Habana y Santo Domingo, recorriendo despues las costas de Méjico y Veracruz hasta Marzo de 1795, en que regresó á Cádiz.

Por entonces comenzó el apogeo de la Francia, y Godoy, que era alma de la desgraciada política de la corte de Cárlos IV, se reconcilió poco despues con Napoleon, púsose al servicio suyo bajo la esperanza de que le coronasen rey de un microscópico reino en un rincon de Portugal, y primero por la paz de Basilea y despues por el célebre tratado de Fontainebleau, España se convirtió vergonzosamente en un triste comparsa de la política francesa, prestándose á la guerra contra Inglaterra y á la ocupacion de Portugal. En la primera, que nos costó nuestra marina, hizo un gran papel Martin Alvarez, desde el navío *San Nicolás de Bari*. Arnao y Bernal, en su obra ya citada, refiere la parte que tomara Martin Alvarez en la defensa del *San Nicolás de Bari*, en los términos siguientes:

«...El teniente general D. José Solano, Marqués del Socorro, salió en Agosto de 1796 para la América Septentrional, mandando una escuadra y con ella destruyó á los ingleses todos los establecimientos situados en las ensenadas Bull y Chateaux, quemándoles y echándoles á pique más de cien buques mercantes. La Francia proponia al mismo tiempo una tentativa contra las factorías inglesas de Portugal, situadas á orillas del Tajo y Duero; pero Cárlos IV amaba tiernamente á su hija, casada con el príncipe del Brasil, y la rehusó, dando con esto motivo para el desastre que deploró luego la nacion entera.

»Semejante ofensa no podia quedar impune por parte de una nacion, que como la Inglaterra, fundaba todo su poder en el comercio marítimo, y que además veia burlados de un modo inícuo los pactos de alianza hechos tres años antes con la España.

»Ya en el mes de Enero siguiente tuvo el navío *San Francisco de Asis* que batirse á diez leguas de Cádiz con cuatro fragatas británicas, á las cuales no obstante causó muchas averías; pero aquella escaramuza, si así podia llamarse, fué el preludio de los desastres que poco despues iba á sufrir la armada española.

»Por resultas de aquel combate se mandaron alistar en Cartagena todos los buques de que fuese posible disponer, que se embarcase asimismo toda la gente útil que pudiera reunirse y que se completase con tropa del ejército la que faltara á la marina. El primero de Febrero de 1797 se recogió toda la guarnicion del arsenal, cuarteles y demás destacamentos, y dejando desprovistos todos aquellos puntos, verificóse el embarco, en el que como era consiguiente, le tocó tambien á Martin.

»Lúcas volvió por segunda vez á quedar en tierra como uno de los enfermos de que no podia disponerse todavía.

»La escuadra debia dar la vela en el siguiente dia, y el amigo de Alvarez se vió precisado á renunciar al placer de acompañarle en aquel viaje, en donde tanta gloria iba á conquistar como uno de los héroes de aquella jornada.

»En el arrebato hecho para aquel armamento, habíale tocado á la guarnicion del navío *San Nicolás de Bari*, con el cual salió á la mar en conserva del resto de la escuadra, que hizo rumbo á Málaga, donde debia recibir un grande convoy....

»El 2 de Febrero salió en efecto la escuadra que mandaba el teniente general D. José de Córdova, con objeto de trasladarse á Cádiz, y desde allí seguir custodiando un convoy con cargamentos de gran valor, y cuya mayor parte debia incorporársele á su paso por Málaga. Constaba esta escuadra de veintisiete navíos y un crecido número de lanchas cañoneras; pero al llegar al Estrecho dejó aseguradas en Algeciras todas estas embarcaciones menores, así como los navíos *Bahama*, *Terrible* y *Neptuno*. Incorporóse el convoy á su paso por Málaga, y el dia 5 se dirigió á Cádiz, donde sin el menor contratiempo fondeó.

»Temores bien fundados decidieron al general español á hacer presente lo escasas que estaban las tripulaciones de sus navíos; pero las órdenes eran bien terminantes y un marino no encuentra jamás obstáculos para cumplir las que ya le han sido comunicadas.

»Puso la escuadra la proa al Océano con viento del E. N. E. al S. E. y por un concurso de circunstancias muy difíciles de referir, se encontró en la madrugada del 14 en meridianos del Cabo de San Vicente y á distancia de unas diez millas de aquel punto. Bien podian la mayor parte de los buques forzar los vientos, pero la necesidad de dar convoy á urcas de mal estado y de poquísima expedicion, hizo que el general se sostuviera, aunque estaba seguro de obtener un buen éxito en el viaje, si hubiese llevado á cabo el mismo plan que siguió con los buques que habian hecho la derrota desde Cartagena á Cádiz.

»Cruzaba á la sazon en aquellos mares otra escuadra inglesa, que con los avisos anticipados que habia recibido, sabia el número de velas de que constaba la española y el descuido con que ésta navegaba.

»Amaneció la mañana de aquel tan infausto dia para la España, nebulosa y bastante tomados los horizontes; tanto, que por hallarse algunas embarcaciones del convoy algo dispersas, determinó el general Córdova que los navíos *San Pablo* é *Infante D. Pelayo* con la fragata *Matilde*, se atrasasen prudentemente con el objeto de proteger los que navegaban á retaguardia. Verificóse esta maniobra ciñendo al intento con las amuras á estribor, y siguió el resto de la escuadra sin que se alterase su derrota, formando tres columnas sobre líneas de convoy.

»Aun no serian las nueve, cuando algunos buques de la izquierda indicaron tener á la vista una vela sospechosa, y por ser á rumbo donde bordeaban buques de pocas fuerzas, mandó el general que el navío *Príncipe de Astúrias*, que era el más proporcionado, le diese caza y procurase conocerla.

»Poco tiempo tardaron en manifestar el *San Fermin* y *La Perla* ser ocho las embarcaciones sospechosas que se habian visto; pero la calina de que estaba cubierto el horizonte, no permitió distinguirlas desde el *Santísima Trinidad*, que era el navío general de toda la escuadra. Forzaron no obstante de vela, pero convencidos á cosa de las diez de que los buques avistados componían el número de quince á diez y ocho navíos con varias fragatas, se prepararon los españoles para formar una precipitada línea de combate, sin sujecion á puestos, ciñendo el viento por babor, con el fin de sostener el barlovento sobre los enemigos y estar así más ventajosamente colocados al formar con brevedad la pronta línea de batalla que intentaban.

»Hizo á este tiempo el *Trinidad* señales de za-

zafarrancho de combate, y cada buque no se ocupó más que de disponer sus baterías para batirse con la mayor prontitud, á pesar de hallarse los enemigos á más de seis millas distantes.

»El navío *San Nicolás* ocupaba la retaguardia. Tocóse en él á zafarrancho, y cada uno de los que componian la tripulacion corrieron á ocupar sus puestos, sin reparar en la superioridad de los contrarios, ni en la desventaja que tenian de su parte: nadie se acordó de otra cosa sino de que eran españoles y que en otras batallas habian arrollado escuadras inglesas de más poder que la que tenian á la vista.

»El granadero Martin, que hacia funciones de cabo en el navío, se hallaba nombrado para la escolta de bandera, y parecia presentir la gloria que iba á alcanzar aquel dia, porque desde muy temprano se le halló más contento y bromista que de costumbre.

»Hay corazones que presagian, y el de Álvarez le estaba anunciando que de allí á pocas horas debia sucederle algo de extraordinario y glorioso.

»El único amigo que á su embarque en el *San Nicolás* habia encontrado era á Vicente, al timonel, con quien navegara en el *Gallardo*, pero la amistad que contrajo entonces era sencilla y sin confianza por su parte. El cabo de mar, aunque hombre que rayaba en los cincuenta años, y de un carácter áspero y poco afable, como por lo general sucede á todo el que ha encanecido entre las embravecidas olas del mar, habia descubierto en Martin un corazon noble y generoso, y por ello se le veia con frecuencia en su compañía, contándole sus muchas y largas navegaciones.

»Apenas el tambor dió los primeros golpes en señal de generala, se halló el granadero sobre la toldilla del navío, próximo al timonel que ocupaba la rueda; y cuando aun no se habian dispuesto los oficiales del todo para el combate, por tener que atender á los muchos preparativos que en tales casos ocurren, dirigíanse los dos amigos alguna broma, que no dejaba de hacer reir á los pocos que habia cerca de ellos.....

»El timonel obedeció las órdenes y el buque se estrechó más con los de la retaguardia española.

»Mandaba el navío *San Nicolás de Bari* uno de aquellos oficiales que no tienen más conciencia ni más deber que la voz de la disciplina y del honor, y que acostumbrados á lidiar en cien combates, entran en el ciento uno con la misma serenidad que si estuviesen mandando una simple maniobra.

»Esto era lo que sucedia al intrépido brigadier D Tomás Geraldino, á quien se le habia confiado la direccion de aquel buque.

»Puesto encima de la toldilla, y armado de su largo anteojo, sólo pensaba en observar hasta los menores movimientos de la escuadra inglesa para comprender sus intenciones. Trataba aquella de cortar la retaguardia española para poderla á su arbitrio batir; pero aunque el *San Nicolás* era un barco sumamente velero y podia dársele mayor andar para no exponerse contra fuerzas muy superiores, Geraldino preferia ayudar á sus compañeros en el combate que miraba cercano, sin desobedecer al mismo tiempo las órdenes del general; esto es, proteger al convoy que se habia puesto bajo su custodia.

»A este tiempo hizo el navío general señales para que los nombrados *Oriente*, *Príncipe* y *Regla*, virasen por avante y procuraran tambien cubrir la retaguardia de algunos buques que se hallaban muy á sotavento, pero aunque despues de bastante trabajo lo consiguieron el *Príncipe* y *Regla*, no tuvo igual fortuna el *Oriente*, el cual, por no haber podido verificar la virada por el mucho viento y la mar gruesa, se vió precisado á correr por sotavento toda la línea enemiga.

»Bien podia el general Córdova haber mandado reunírsele más buques de los avanzados para que le ayudasen en la lucha que iba á emprender, pero hubiera sido un medio de desamparar el convoy y queria ver el modo de salvarle, saliendo al encuentro de los ingleses y empeñando una accion para entretener su saña. Además, los buques que custodiaban eran de poquísimo andar y no habia medio de verlos salvos por mucho que se les hiciera forzar de vela; era, pues, preciso seguir el plan de presentarse al enemigo con sola la retaguardia, que sin embargo de ser muy inferior en número, contaba con la bravura y denuedo de sus tripulantes.

»En este caso las cosas y despues de la maniobra decidida y oportuna que habia mandado el brigadier Geraldino, pudieron unirse á los navíos nombrados, el *Trinidad* y el *Concepcion*, que cerraron la retaguardia al incorporarse, y en esta concurrencia de líneas, vino á apoyarse la cabeza de la escuadra inglesa sobre la cola de la española, pero todavía á mucha mayor distancia que la necesaria para batirse, puesto que Córdova repetia contínuamente las señales para que se les diera á los navíos todo el andar posible.

»Sin embargo, los ingleses, en mejor posicion por tener cogido el barlovento, iban estrechando la distancia, y visto por último por el general español que eran inútiles cuantos medios pusiera para evadirse, mandó nuevamente hacer señales, y todos sus buques se prepararon para romper el fuego á discrecion tan luego como disparasen un tiro sus contrarios, á los cuales se decidieron por fin á hacer frente los siguientes navíos, á pesar de la formidable fuerza de la escuadra del almirante inglés:

El Santísima Trinidad.	Mandado por el brigadier D. Rafael Orozco, y en el cual tremolaba la insignia del general Córdova.
San José.....	Por el brigadier D. Pedro Pineda y con la insignia del jefe de escuadra D. Francisco Javier Wentuisen.
Salvador del Mundo...	Por el brigadier D. Antonio Llepes.
San Nicolás de Bari...	Por el brigadier D. Tomás Geraldino.
Soberano.....	Por el capitan de navío D. Vicente Ibañez.
Mejicano.....	Por el brigadier D. Francisco Herrera y Cruces y con la insignia del jefe de escuadra D. Pedro de Cárdenas.
San Isidro.....	Por el capitan de navío D Teodoro Argumosa.

»El *Trinidad*, que por una hábil maniobra habia podido gobernar á su antojo, ocupó muy luego el centro de los siete navíos, teniendo á su derecha al *San José*, *Salvador del Mundo* y *San Nicolás*, y formando su ala izquierda el *Soberano*, *Mejicano* y *San Isidro*.

»En la situacion de un ángulo saliente, cuyo vértice lo constituia el *Trinidad*, embistieron los españoles á sus enemigos, que á su vez navegaban hácia ellos en dos columnas.....

»Todavía trascurrió, sin embargo, media hora sin que los ingleses pudieran ponerse á tiro con los españoles, y en este tiempo tuvo ocasion de observar el general Córdova que la retaguardia enemiga navegaba bastante atrasada, con claros grandes y con dos ó tres navíos poco veleros muy á barlovento de su línea. Quiso aprovechar los fuegos de la cabeza de la suya y puso señales para que los navíos más adelantados virasen por redondo y tomasen la propia vuelta de los ingleses para que los doblasen por retaguardia, la cual maniobra pareció muy oportuna, tanto al mayor general como á todos los comandantes españoles.

»Los buques que de la escuadra británica navegaban más postergados, eran un navío y seis fragatas; y el objeto de los españoles al quererlos cortar, era entretener una accion, evitar que cayesen sobre una parte del convoy sotaventeado y al mismo tiempo evitar la pérdida del *Oriente*, que corria por babor de la línea enemiga. Empero esta disposicion tan conveniente para la escuadra del mando del general Córdova no llegó á verificarse, sin duda porque la situacion de ambas escuadras no permitió que los navíos á quienes se dirigian aquellas señales pudieran entenderlas.

»El general conoció que sin este movimiento era irremediable la pérdida del *Príncipe* y del *Regla* por hallarse muy atrasados, y mandó de nuevo poner señales para que toda la escuadra arribase á un tiempo, con el fin de estrechar la distancia con la inglesa, meter por su parte algunos buques más en accion, y proporcionar con la revirada mayores ventajas al combate.

»Contestada á esta señal con la inteligencia, verificóse el movimiento de arribar, y el *Trinidad* en popa cerrada sobre los enemigos, llegó á ponerse casi á tiro de cañon; pero ni aun así pudieron llegar á la cola de la línea los navíos *Príncipe de Astúrias* y *Conde de Regla*.

»El *San Fermin* y algunas urcas cargadas de azogues quedaron tambien muy á sotavento de ambas líneas, teniendo que continuar mucho espacio con las amuras á estribor, á fin de asegurar su ingreso á la otra vuelta; lo que sin embargo le fué imposible á este último navío.

»La mar, el viento y la mala disposicion en que cogió á los buques, parecian haberse combinado contra los españoles en aquel dia aciago, pues hasta el navío *Oriente*, que debió virar cuando el *Príncipe* y el *Regla* para correr por sotavento de los ingleses, no pudo tampoco unirse con la escuadra hasta despues de las dos de aquella tarde.

»A pesar de todo, aun contaban los españoles con su entusiasmo y bravura si se empeñaba la accion. Tenian presente que el general D. Juan José Navarro, con un corto número de buques, habia triunfado de triplicadas fuerzas inglesas, y la conversacion era repetida á bordo hasta por el último grumete.....

»Mandó el comandante la virada, y el navío obedeció como el dócil caballo obedece al diestro jinete que le monta.

»Los ingleses habian hecho forzar de vela á sus buques más atrasados, al mismo tiempo que su vanguardia la disminuia para dar lugar á que se le incorporasen, y presentar de este modo á los españoles mayor número de baterías.

»La escuadra británica era mandada por el almirante Jervis. El contra-almirante Willan Parker su segundo, arbolaba la insignia en el navío de tres puentes *Príncipe Jorge*, á cuyo buque le habia el *Trinidad* puesto la proa, siguiéndole el *Mejicano*, *San José*, *Salvador del Mundo*, *San Nicolás*, *Soberano* y *San Isidro*; pero tan pronto como los ingleses se apercibieron de aquella atrevida maniobra, principiaron con la mayor premura á cerrar las alas de su línea.

»A una señal del *Príncipe Jorge*, que navegaba á la cabeza, rompieron el fuego contra la retaguardia española todos los navíos más avanzados, dirigiendo sus punterías al *Trinidad*, que era á quien ellos miraron más decidido.

»—¡Fuego á discrecion!—fué la última voz que se oyó en los navíos de la escuadra del general Córdova, y una cinta de fuego cubrió los costados del *Trinidad* y de la mayor parte de los otros navíos.....

»Constantemente batido el navío *San Nicolás de Bari* por dos ó tres de los ingleses, era este buque á las tres y cuarto de la tarde el más adelantado de la vanguardia española: esto es, de los pocos que habian entrado en la accion. Tenia el combate empeñado principalmente con el navío *Capitan*, en el cual arbolaba su insignia el comodoro Nelson. Poco despues, tambien empezó á dirigir sus fuegos al *San Nicolás*, el navío de setenta y cuatro nombrado el *Excelente*, que le mandaba Cuthert Collingwood, quien ocho años más tarde fué el mismo que en Trafalgar sucedió á la notabilidad británica, cuyo nombre de Nelson es pronunciado siempre con respeto por todos los marinos de su nacion.

»Cuando el *Excelente* rompió el fuego contra el *San Nicolás* lo verificó casi á tocapenoles; y en su consecuencia, los destrozos que sufria este buque eran de mucha consideracion.

»Ya estaba muy mal tratado con los empeños que anteriormente habia tenido con el *Capitan*, por cuya causa metió de orza para evadirse del recio ataque dado por Collingwood; pero en esta venida á barlovento, se abordó con el *San José*. Tambien este buque se hallaba desarbolado del palo de mesana, pues habia sostenido sangrientas acciones parciales en varios períodos del combate, tanto con el navío *Capitan*, como con el *Culloden*, *Blenhein* y *Príncipe Jorge*, particularmente con este último, que era donde tremolaba la insignia del contra-almirante Parker.

»Tan luego como el *Excelente* rebasó de la amura de estribor del *San Nicolás*, el navío *Capitan* ciñó el viento por babor á fin de evitar abarloarse con el *Excelente* y perdió en aquella orzada su mastelero de velacho. Quedóse en estas circunstancias el *Capitan* con la rueda del timon casi inútil, las velas acribilladas y con la mayor parte de sus jarcias inservibles, especialmente las de babor: tenia al mismo tiempo el *Blenhein* por la proa y el maltratadísimo *Gulloden* por la popa.

»No le quedaba al intrépido Nelson, que lo mandaba, otro partido más ventajoso que abordar al *San Nicolás*.

»Al efecto, como lleno de experiencia y muy acostumbrado á los combates navales, volvió de nuevo á romper un vivísimo cañoneo contra el navío español con el fin de apagarle sus fuegos altos y despejar de defensores las cubiertas. Estaba situado aquél por la amura de babor del *Capitan* y á menos de veinte brazas; pero el *San Nicolás*, sin embargo de su mal estado, contestó al ataque de Nelson con un arrojo verdaderamente español.

»Cuando á Nelson le pareció oportuno, hizo meter de golpe la caña á estribor, y haciendo caer repentinamente la proa á barlovento, puso á su navío en disposicion de embestir y abordar al *San Nicolás*. Hubo en la escena sangrienta de aquel abordaje muchos actores, pero ninguno era tan digno de atencion como el granadero Martin.

»Puesto encima de la toldilla y al pié de la bandera confiada á su custodia, habia tenido la suerte

de salir ileso de la accion despues de seis horas de empezada. No habian podido observarse en un principio los efectos de sus acertados tiros de fusil, por la distancia que los habia separado de sus enemigos, pero en el instante en que el navío inglés le puso la proa al *San Nicolás* y le vió Alvarez muy cerca de sí, preparó con su acostumbrada serenidad el arma que empuñaba, apuntó á la popa del *Capitan*, y aun no se habia oido la detonacion, cuando á un oficial inglés que estaba en la toldilla se le vió caer mortalmente herido á la mar.

»La bala mordida por el granadero antes de cargar su fusil, acababa de dejar un contrario fuera de combate.... el navío de Nelson estaba encima, y Alvarez disparó por última vez al grupo que le pareció más conveniente, arrojando en seguida su fusil por arma inútil de manejar en aquel puesto: no obstante, su último tiro fué tan aprovechado como el anterior: otro oficial inglés cayó tendido sobre la cubierta.

»A la embestida del *Capitan*, introdujo su cerviola de estribor por el jardin de babor del navío abordado y la cebadera por entre los obenques del palo de mesana.

»El primer teniente Berry del navío *Capitan*, fué el primero que subió al *San Nicolás* por las cadenas de la mesa de guarnicion de aquel palo, dirigiendo sus esfuerzos por llegar á la toldilla con el trozo de abordaje que tenia á sus órdenes. Pero en este último sitio estaba el valiente Martin. El granadero recibió con sable en mano á los primeros que intentaron saltar y se defendió por algun tiempo de la multitud de ingleses que le estrechaban.

»Era el único que en tan arriesgado puesto sobrevivia despues de la desigual batalla sostenida contra el *Excelente* y el *Capitan*.

»Enardecido entonces completamente el ánimo de Martin y viendo que eran inútiles sus esfuerzos para contener el abordaje, á causa de los muchos que eran contra él, cierra con un oficial inglés, y atravesándole con su sable de pecho á espalda, lo deja clavado contra el mamparo de un camarote, rompiendo con sus piés la hoja de la espada que aun empuñaba el oficial.

»No le era posible al denodado Alvarez, á pesar de sus muchas tentativas, el desasir el sable de la madera donde lo habia introducido considerablemente con la descomunal estocada dada á su contrario; y estando en esta operacion, caen sobre él los enemigos tambien á sable en mano y le hieren en la cabeza.

»La herida era de mucha consideracion, los enemigos que le circunvalaban eran numerosos y la parte baja del buque estaba tomada; mas sin embargo, Alvarez consigue desembarazar su sable del pecho del ya difunto inglés, ábrese con atrevida resolucion paso por medio de sus contrarios, y logra salvarse con un veloz salto tirándose desde la toldilla al alcázar.

»Mientras que la toldilla era teatro de las hazañas de Martin, representábanse en el alcázar otras escenas no ménos interesantes y sangrientas.

»En el momento de abordarse ambos buques, los soldados ingleses del regimiento sesenta y nueve con su teniente Pearson á la cabeza, entraron en la cámara alta del *San Nicolás* por una de las ventanas del jardin que habia roto uno de dichos soldados, por donde poco despues dió ejemplo de arrojo y decision el valiente Nelson entrando seguido de otro trozo de abordaje.

»Estaban cerradas las puertas de la cámara alta del *San Nicolás* y defendidas por algunos oficiales españoles que se habian armado con espadas y pistolas; pero al fin consiguieron los ingleses forzarlas, y rompiendo simultáneamente un vivísimo fuego de fusilería los soldados que habian entrado con Nelson, cayó mortalmente herido en tan cruenta refriega el bravo comandante D. Tomás Geraldino.

»Martin, que á pesar de su mal estado se defendia con heroismo á la vista de su jefe al tiempo que éste fué atravesado por la bala inglesa, recibió las últimas palabras de aquel insigne varon, gloria y honor del cuerpo á que pertenecia. Antes de exhalar su postrimer aliento, le encargó á aquel esforzado granadero que se hallaba á su vista, lo que podia encargar el que muere gustoso en defensa de su rey y de su pátria: *Granadero, di á tus compañeros que hagan fuego y que ninguno se rinda sino despues de muerto.*

»¡Cuánto de bueno encerraban aquellas palabras de un moribundo! Con jefes como Geraldino y soldados como Alvarez, bien podia conquistarse el universo.

»Cerca de una hora duró todavía aquella encarnizada lucha, en la cual cada español estaba rodeado de tres ó cuatro de sus contrarios. Despues de este tiempo y cuando el navío *San Nicolás*, completamente destrozado en su casco y arboladura, teniendo cuatro oficiales muertos y tres heridos, cincuenta y ocho muertos y sesenta y dos heridos de las restantes clases de la tripulacion; y cuando Martin Alvarez, ya desarmado, herido y casi exánime por la mucha sangre que habia derramado abandonó su puesto para caer sin sentido á los piés de su comandante, entonces fué cuando el teniente Berry, logrando cortar las drizas que sostenian la firme bandera de este navío, consiguió izar en su tope el pabellon de la Gran Bretaña.»

Tal fué la suerte que cupo al *San Nicolás* y con él al valiente extremeño Martin Alvarez.

Los navíos que se batieron á pié firme y en los términos más recomendables, fueron:

El Santísima Trinidad. . .	de 130	cañones
El San Isidro.	de 74	»
El San Nicolás de Bari.. .	de 80	»
El Mejicano.	de 112	»
El Salvador del Mundo. .	de 112	»
El San José	de 112	»
El Soberano	de 74	»

Los navíos que sólo se batieron en el último tercio de la accion fueron:

El Príncipe de Astúrias . .	de 112	cañones
El Pelayo.	de 74	»
El San Pablo.	de 74	»
El Conde de Regla.	de 112	»

Y los navíos que no dispararon un tiro por no haber podido aproximarse al sitio del combate, *fueron:*

El Concepcion.	de 112	cañones
El Conquistador.	de 74	»
El San Juan Nepomuceno.	de 74	»
El San Genaro.	de 74	»
El Oriente.	de 74	»
El San Ildefonso.	de 74	»
El San Fermin.	de 74	»
El Firme.	de 74	»
El San Antonio.	de 74	»

El Glorioso. . . . . de 74 cañones
El Paula. . . . . de 74 »
El Santo Domingo. . . . . de 74 »
El Atlante. . . . . de 74 »

El total de muertos y heridos en todos los buques ascendió á mil cuatrocientos ochenta; y los de los ingleses de novecientos á mil.

En el *San Nicolás* murieron el brigadier Geraldino, los alféreces de fragata Vargas y Nombilla, habiendo quedado heridos el capitan Castañeda y los alféreces Lamas y García.

Mejorado una vez Martin Alvarez volvió á Sevilla, cuando se instruia la causa en Cádiz en averiguacion de los hechos del combate del Cabo de San Vicente. Era necesario, además de las circunstancias de la batalla, esclarecer los pormenores que habian motivado la rendicion de los cuatro navíos, y al hablar del *San Nicolás* los pocos que sobrevivían, declaraban unánimes haber sido éste el último buque apresado, y en él, el último tambien en rendirse, el granadero Martin Alvarez, puesto que ya estaban los demás hechos prisioneros de los ingleses, cuando obstinado porque se conservase arbolado el pabellon español, defendió sus drizas en el alcázar con un denuedo sin par. En vista de estas declaraciones, parecióle oportuno al fiscal oir de boca del mismo Alvarez el relato de tales hechos, y se dió órden al jefe de la bandera en Sevilla para que fuese aquél enviado al departamento con la primera conduccion de reclutas que se verificase.

Alvarez declaró, mejor dicho, hizo la historia de la célebre jornada del Cabo de San Vicente, y de la parte que él tomara en la defensa del *San Nicolás*.

Poco tiempo despues, cuando se terminó la sumaria instruida sobre aquel memorable combate, hizo Nuñez mérito en su conclusion fiscal del arrojo de Martin, expresándose en los siguientes términos:

«No puedo pasar en silencio la gallardía del »granadero de marina Martin Alvarez, pertene»ciente á la tercera compañía del noveno bata»llon, pues hallándose sobre la toldilla del navío »*San Nicolás* cuando fué abordado, atravesó con »tal ímpetu al primer oficial inglés que entró »por aquel sitio, que al salirle la punta del sable »por la espalda, la clavó tan fuertemente contra »el mamparo de un camarote, que no pudiendo »librarla con prontitud, y por desasir su sable que »no queria abandonar, dió tiempo á que cayera »sobre él el grueso de los enemigos con espada »en mano, y á que lo hiriesen en la cabeza; en »cuya situacion se arrojó al alcázar, librándose »con un veloz salto de sus perseguidores.»

De tal modo llegó Martin á simpatizar con el Mayor general, que no fué sólo á este elogio al que quiso reducir su favor. Se interesó con el jefe principal de los regimientos de marina, á fin de alcanzarle un premio á aquel granadero que además de su acreditado valor, reunia las dotes necesarias para mandar *tropa*.

Era ya tan proverbial el arrojo que habia tenido Martin en la toldilla de su navío, que se nombraba como estocada modelo aquella con que atravesó al oficial inglés; y siempre que cualquiera tiraba al sable ó aprendia su manejo, se decia: «una estocada á lo Martin,» en vez de llamarla por su verdadero nombre.

Pocos meses despues de prestar su declaracion Martin Alvarez, y hallándose de guarnicion en el navío *Concepcion*, su comandante mandó una mañana formar toda su gente, y mandando salir al frente al héroe del *San Nicolás*, desdobló entre sus manos un papel y leyó en voz alta:

«El Rey, nuestro señor, ha visto con satisfac»cion el denodado arrojo y valentía con que se »portó á bordo del navío *San Nicolás de Bari* »el granadero de la tercera compañía del noveno »batallon de marina, Martin Alvarez, cuando el »14 de Febrero de 1797 fué dicho buque abor»dado por tres navíos ingleses; pues habiendo »Alvarez impedido por algun tiempo la entrada »á un trozo de abordaje, supo tambien defender »la bandera que el brigadier D. Tomás Geraldino »le habia confiado antes de su muerte, y con su »valer hizo de modo que aquélla se mantuviese »arbolada aun despues que todo el grueso de los »enemigos tenian coronado su navío. Teniendo »tambien S. M. en consideracion la honrada con»ducta que en el servicio observa Martin, se ha »servido concederle cuatro escudos mensuales »por via de pension vitalicia, en premio de su »bizarro comportamiento; y es su real voluntad »que se le haga saber esta benévola y soberana »disposicion al frente de toda la tripulacion y »guarnicion del navío donde se halle embar»cado.»

Ninguno de los individuos que estaban á bordo dejó de sentir la más viva alegría por el premio que se le otorgaba al cabo Alvarez, y todos tuvieron un verdadero gozo con aquella recompensa tan merecida.

Pero la disfrutó por poco tiempo, porque el valiente extremeño exhalaba su último suspiro en el hospital de Brest el 23 de Febrero de 1801, contando 35 años de edad, dejando un nombre que imitar en la historia de la marina española. Pruébanlo, á falta de otros comprobantes, los siguientes documentos que copiamos para poner fin á estos datos biográficos:

«Excmo. Sr.—La Reina, de conformidad con el parecer de V. E. emitido en su comunicacion de 5 del corriente mes, referente á la propuesta del Mayor general de la Armada, ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo haya perpétuamente en la marina de guerra un buque del porte de diez cañones para abajo, que se denomine *Martin Alvarez*, para constante memoria del granadero del mismo nombre, perteneciente á la tercera compañía del noveno batallon, que hallándose embarcado en el navío *San Nicolás de Bari*, se distinguió por su bizarría sobre la toldilla del mismo, el 14 de Febrero de 1797, al rechazar el abordaje del buque inglés de igual clase *El Capitan*, donde arbolaba su insignia el comodoro Nelson: siendo en consecuencia su real voluntad, que desde luego lleve el referido nombre la goleta *Dolorcitas*.

»Quiere al propio tiempo S. M. que esta soberana resolucion se lea al frente de banderas á los batallones de marina como premio debido al mérito que contrajo aquel valiente soldado, cuya memoria debe ser eterna en los anales del cuerpo á que perteneció... etc., etc.»

(La goleta *Dolorcitas* fué desde luego la llamada la *Martin Alvarez*. ¡Cuánta gloria no habrá cabido á los descendientes de aquel héroe cuando hayan visto de este modo honrada su memoria!)

«Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.: — Por Real órden de 12 de Diciembre de 1848, se dispuso hubiese constantemente en la Armada un buque del porte de diez cañones para abajo, que se denominase *Martin Alvarez*, para constante memoria del granadero de marina del mismo nombre, perteneciente á la tercera compañía del noveno batallon, que hallándose embarcado en el navío *San Nicolás*, se distinguió por su bizarría en la toldilla del mismo el dia 14 de Febrero de 1797, al rechazar el abordaje del buque inglés de igual clase *El Capitan*, donde arbolaba su insignia el comodoro Nelson, como se prueba en el oficio documentado, original del Mayor general de la Armada relativo al combate, citando como modelo de heroicidad y bizarría á dicho granadero.—En cumplimiento á la referida soberana disposicion, ha contado la Armada hasta hace poco tiempo con un buque que llevaba el nombre del héroe soldado que legó á la pátria y á la Marina un recuerdo de gloria imperecedera, y un ejemplo digno de ser imitado en el cuerpo á que perteneció, en donde su esclarecida memoria se conserva y admira, con el respeto que se merece lo grandioso de un proceder tan noble y heróico.—Perdido totalmente en la isla de Cuba el último buque que llevó tan glorioso nombre, ha desaparecido con esto el precepto de dicha Real órden, tan recomendado por S. M. como digno de encomio: de esto es una evidente prueba el relato que de la parte del combate que correspondió al navío *San Nicolás* hace el Mayor general de la Armada, nombrado fiscal para instruir la sumaria que evidenciara los hechos; y los sólidos y justísimos razonamientos en que se apoya para que se perpetúe la memoria del noble soldado, relevan al General jefe de la seccion el citarlos, cuando con tanto lucimiento lo hace la expresada autoridad; sin embargo, como desde la época en que dictó aquella soberana resolucion hasta la presente, ha sostenido el cuerpo su nombre á la altura á que siempre estuvo, repitiéndose los hechos de abnegacion, virtud y valor de tal suerte, que han merecido los más elevados y preciados premios, ya en los combates navales sostenidos por nuestra escuadra, ó ya en tierra en union con el ejército, por lo que ha sido admirado no sólo por su valor, sino por su abnegacion, y por los que ostenta en sus banderas la corbata de San Fernando, título de heroismo, y tambien sirviendo dentro del instituto en tierra; dando paz á la pátria en union de todos los cuerpos de la Armada que contribuyeron á salvar á España de la más terrible de las catástrofes que se le preparaban, siendo los primeros en tomar la iniciativa con el mayor desinterés y la mayor lealtad.

»El General jefe de la seccion, cumpliendo un deber de justicia que V. E. como jefe superior de la Marina y justo apreciador de sus glorias sabrá darle el valor que merece: tiene el honor de suplicar á V. E. I. se digne ordenar que con arreglo á lo preceptuado en la Real órden de 12 de Diciembre de 1848, se designe un buque de los que actualmente tiene la Armada y cuyo nombre no esté ligado con ningun hecho histórico, para que llevando el del bravo granadero de marina Martin Alvarez, no sólo se cumpla lo mandado, sino que se le dé al cuerpo una ostensible muestra del aprecio con que S. M. mira sus servicios y acude á enaltecerlos á los ojos de propios y extraños; enseñando con ellos la senda del honor, de la virtud y la abnegacion que debe seguirse para lograr tan envidiable distincion, haciendo eterno su nombre.

»Debo tambien significar á V. E., por si se sirve tomarlo en consideracion, que el soldado Martin Alvarez, gloria del cuerpo, pudiera considerarse como constantemente presente, figurando el primer soldado del arma, y apareciendo á la cabeza de la primera compañía del primer batallon del primer regimiento, nombrándolo el coronel en todas las revistas de comisario, con lo que servirá de noble estímulo.—Madrid 4 de Junio de 1878.—*Jose Maria Montero.*»

«Ministerio de Marina.—Dada cuenta al Rey (que Dios guarde) de una exposicion elevada por el General jefe de la seccion de infantería de Marina relativa á lo que dispone la Real órden de 12 de Diciembre de 1848, por la que se mandó hubiera perpétuamente en la Armada un buque de diez cañones para abajo que se denominase *Martin Alvarez*, en memoria del granadero del mismo nombre de la tercera compañía del noveno batallon de Marina, que hallándose embarcado en el navío *San Nicolás*, se distinguió por su bizarría sobre la toldilla de dicho buque el dia 14 de Febrero de 1797, al rechazar el abordaje del buque inglés de igual clase *El Capitan*, donde arbolaba su insignia el comodoro Nelson, como se prueba en el resultado del expediente formado en averiguacion de tan glorioso hecho, á cuya soberana resolucion se dió cumplimiento, existiendo un buque con aquella denominacion hasta que por haberse perdido totalmente el que lo llevaba, ha desaparecido el precepto soberano, por lo cual propone el expresado General jefe de la seccion, que para que tenga efecto lo preceptuado, se designe un buque de los que actualmente tiene la Armada, que reuniendo las condiciones que la citada soberana resolucion determina, no esté ligado el nombre que lleve con hecho alguno histórico, para que ostente el del referido granadero, cuyo nombre deberá tambien figurar constantemente como presente á la cabeza de las nóminas de revista de la primera compañía del primer batallon del primer regimiento; y que al pasarse ésta, sea pronunciado por el coronel del mismo, para que sirva de noble estímulo en el cuerpo que debe honrarse con la memoria del héroe soldado, que legando un recuerdo imperecedero, supo ennoblecerlo con su bizarría y abnegacion, cuyos medios todos tienen para lograrlos. S. M., siempre solícito y dispuesto á enaltecer los hechos gloriosos, que dando esplendor á la pátria,

se lo dan asimismo á las corporaciones que tienen la honra de haber contado entre sus individuos modelos de valor y de virtudes militares dignas de imitar: y para dar al cuerpo de infantería de Marina una prueba ostensible del aprecio en que tiene sus servicios, se ha dignado disponer que se designe un buque de los que actualmente existen en la Armada, con las condiciones que se marcan en la Real órden de 12 de Diciembre de 1848, el cual será denominado *Martin Alvarez*, cuyo nombre figurará tambien constante y perpétuamente á la cabeza de la nómina de revista de la primera compañía del primer batallon del primer regimiento, poniéndole como presente, muerto heróicamente sobre la toldilla del navío *San Nicolás*, excedente de su fuerza reglamentaria, debiendo el coronel de dicho regimiento nombrarlo en el acto de las revistas administrativas, al presentarse en ellas la expresada compañía y antes de ser llamado el primer soldado de la misma que se halle presente: tambien es la soberana voluntad que esta disposición sea leida al frente de banderas en los regimientos y fuerzas del cuerpo en la primera revista de comisario.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Junio de 1878.—*Francisco de Paula Pavía*.—Excelentísimo señor, etc.»

«Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo al Comandante general del apostadero de la Habana lo que sigue.—Excmo. Sr.:—Inspirado S. M. el Rey (q. D. g.) en los levantados propósitos á que se contrae la Real órden de 12 de Diciembre de 1848, se ha servido resolver que el cañonero que con destino á esa escuadra se construye actualmente en los Estados-Unidos, se denomine para lo sucesivo *Martin Alvarez*.—Madrid 9 de Junio de 1878.—*Pavía*.»

Alvarez Jaqué y Manzanedo (D. José), literato, nacido en Coria el año de 1614. Estudió Leyes en Salamanca y vivió, despues de graduarse, en Coria, donde escribió el año de 1652 la siguiente obra poética:

Loa á las fiestas de la boda de nuestro Señor en la ciudad de Coria. Año de 1652. Alude á la invasion que el rebelde Portugués hizo en ella el dicho año. Compuesta por el Licenciado don José Alvarez de Jaqué y Manzanedo, vecino y natural de la ciudad de Coria (Ms. de la B. N.—M. 6. pág. 26).

Alvarez de Rivera (Ldo. D. Francisco), presbítero y jurisconsulto distinguido, nacido en Mérida en 1584. Estudió en Salamanca, y por sus notables trabajos en el foro, y cuando ya era canónigo en dicha ciudad, le nombraron del Consejo Real de India, de cuyo alto cuerpo fué regente muchos años.

Fué sepultado en la capilla de Veracruz, del convento de San Francisco de Mérida, de la que era patrono y habia dotado de mandas muy importantes.

Alvarez y Rodriguez (Doña María). *V.* Cruz (Sor María de la).

Amaro (San). *V.* Mauro (San).

Andrada (Dr. D. Matías), presbítero y teólogo, natural de Mérida, donde nació en últimos del siglo XVI.

Estudió la medicina en Salamanca y la teología en Badajoz, y escribió una obra en verso y prosa sobre los Santos Juanes, el Bautista y el Evangelista.

Aponte (Dr. D. Alonso de), escritor, nacido en Mérida en mediados del siglo XVI.

Estudió medicina en Salamanca y ejerció la profesion largos años en su ciudad natal, donde parece que dejó al morir, segun Moreno de Vargas, las siguientes obras sin publicar:

1.ª *Tratado sobre el tabaco.*

2.ª *Tratado sobre la utilidad de los antojos para excusar los vómitos.*

3.ª *Tratado para utilizar las aguas potables.*

No sabemos que se hayan publicado.

Aponte (Ldo. D. Gonzalo). *V.* Gutierrez de Aponte (Frey D. Gonzalo).

Arias y Vegas (D. Antonio), teólogo y poeta contemporáneo, nacido el dia 21 de Enero de 1837 en la villa de Portezuelo, hijo de don Ramon Leto Arias y doña Eulogia Vegas Serrano, tan honrados como modestos vecinos de dicha villa, donde educaron á su hijo Antonio hasta el año de 1849, en que comenzó á estudiar en Coria latinidad bajo la direccion del P. Juan Crisóstomo Hortigon. Matriculado más tarde en el Seminario Conciliar de dicha ciudad, estudió teología dogmática, pasando despues al Seminario de Plasencia á proseguir sus estudios de moral, que terminó con gran lucimiento.

En el Seminario de Coria siguió la Sagrada Escritura, recibiendo las órdenes del presbiteriado en dicha ciudad, el año de 1861, distinguiéndose bien pronto por su elocuencia sagrada, á lo que debió mayormente el ser nombrado en 1865 cura párroco del Arco, cuya iglesia pertenecia en aquel tiempo á las Órdenes militares, y donde estuvo hasta 1883, que pasó á la parroquia de Portezuelo, donde en la actualidad vive, como diria F. Luis de Leon, «*ni envidioso ni envidiado.*»

El Sr. Arias y Vegas es una persona ilustrada, que vive sin preocupaciones y esclavo de la mision evangélica entre sus feligreses. Sus aficiones á los clásicos le hacen escribir mucho, y sobre todo en verso, que los aficionados á las musas, que en todas partes los hay, celebran muy justamente. Obra suya es un poemita iné-

Don Antonio Arias y Vegas.

dito titulado: *Dos dias en Plasencia*, dividido en tres cantos, y donde el vate extremeño muestra su ingeniosa musa y clara disposicion para versificar. No podemos vencer la tentacion de reproducir aquí el primero de sus cantos, que dice así:

I

Musa celeste, que inspiraste un dia
Al vate de Sorrento tus cantares:
Al ciego de Albion la melodía
Y el llanto virginal de tus pesares:
Tú, que al crear la celestial poesía,
Sobre el Tabor colocas tus altares,
Huye de mí, porque de siempre sabes
Que en mí no caben pensamientos graves.

—

No tus lágrimas quiero, ni tu llanto,
Ni el arpa de David con que gemías;
No quiero de Sion el triste canto
Que entonára entre riscos Jeremías;
Quiero la cuerda ajena de quebranto
Que vibre al són de las delicias mias:
Quiero cantar con mi cascada lira
La voz angelical de la mentira.

—

¡Oh doncella del Pindo! dame aliento
Y el númen de tus griegos trovadores;
Desciende de Helicon y da á mi acento
La dulce inspiracion de tus amores;
Adorna mis mentiras al momento
Con tus guirnaldas de pintadas flores,
Para cantar mis gratas impresiones
En la ciudad que inspira mis canciones.

II

Era una noche plácida; la luna,
Su luz naciente, fúlgida enviaba
Desde su antigua nacarada cuna
Sobre un valle feraz que iluminaba.
La brisa cariñosa, una por una
Las flores todas con afan besaba,
Y el ruiseñor con amoroso empeño
Lanzaba el trino precursor del sueño.

—

Todos los séres rústicos dormian:
Ni el fiel mastin, ni las nocturnas aves
El silencio del valle interrumpian
Con sus ladridos y sus cantos suaves;
Sólo de vez en cuando se advertian
De un lejano rumor los ecos graves,
Como aquel que produce una herradura
Al castigar tenaz la tierra dura.

—

Era, en efecto, el cabalgar ligero
De dos jinetes que á la par trotaban;
Antiguo progresista era el primero
De los que al són de Riego batallaban;
El segundo era un rancio caballero
A quien progreso y libertad cargaban;
De lo que vas á oirme no te asombres:
No me quisieron revelar sus nombres.

—

¿Quiénes son? ¿Dónde van? ¿Por qué corrian
El hondo valle á su espaldar dejando?...
¿Eran génios alados? ¿Qué querian?
¿Qué iban ansiosos por allí buscando?...
Los rayos de la luna descendian:
Las sombras de la noche iban alzando,
En tanto dos jinetes se apeaban
Al pié de la ciudad donde llegaban.

III

Era Plasencia, la Matrona Augusta
Del Gertis á la orilla recostada;
La antigua Ambracia, la ciudad vetusta
Por negros muros con afan guardada;
La que en su seno señorial oculta
Brillantes glorias de su edad pasada;
La ciudad de las artes y las flores;
La que enseñó á llorar sus trovadores.

—

La que tiene cien torres por corona
Y risueños jardines por cintura;
La que llevó inmortal de zona á zona
Sus guerreros, sus letras, su cultura;
La que con lenguas de metal pregona
Su religion de paz y de dulzura;
La ciudad del amor y los placeres,
La que tiene *deidades* por mujeres.

—

La que arrancó al Olimpo su poesía
Y á las aves del cielo sus acentos;
La que inspiró á un hidalgo su armonía
Más dulce que el gemido de los vientos;
La que lloró con sacra melodía
La ruina y soledad de sus conventos;
La que dió al niño expósito su cuna
Y un hospital al pobre sin fortuna.

—

¡El niño! ¡El pobre! ¡Ah! séres nacidos
Para llorar su desgraciada suerte.
Yo ví á tus niños huérfanos dormidos
Arrancados al brazo de la muerte.
El ¡ay! desgarrador de sus gemidos
Llevó á mi corazon dolor tan fuerte,
Que abandoné lloroso aquella estancia
Donde durmió la abandonada infancia.

—

Yo ví tambien... mas no, lector, no quiero
Con digresion tan larga molestarte;
El tono de mi canto lastimero
Concluiria tal vez por fastidiarte;
Y sabes tú muy bien que yo prefiero,
Antes que con mi llanto disgustarte,
Dar nuevo giro á mi torcido intento
Y reanudar mi interrumpido cuento.

IV

Sabemos, pues, que nuestros dos viajeros
De sus negros corceles se apearon;
Cansados de correr largos senderos,
Por la ancha puerta de Trujillo entraron;
A la luz de brillantes reverberos
Hasta la plaza sin temor llegaron:
La esfera del Mallorga señalaba
Las ocho en punto que el reloj cantaba.

—

Como el que en medio de la noche oscura
Perdió la senda que sus piés hollaban,
Así tambien, sin norte, á la ventura,
Calle tras calle sin cesar cruzaban.
Por fin, en una de moderna hechura
Nuestros dos caballeros se paraban;
Llamaron á una puerta, contestaron,
Abrióse luego, y por la puerta entraron.

—

Era la casa humilde de un galeno
A curar sus enfermos consagrado;
De gravedad é indiferencia lleno
Por hombre probo estaba reputado;
Sólo un *quid* ocultaba allá en su seno:
Era en... costumbres algo moderado.
Y si esto antiguamente fué en su abono,
En el siglo moderno es de mal tono.

Ansiosos de abrazar á quien buscaban,
Diez escalones rápidos subieron;
Cuando en el piso principal estaban,
Tres ángeles de Dios los recibieron;
Justino, Amalio y Pepe que jugaban
Con infantil candor: mas luego vieron
A los dos caballeros que asomaron
Y en sus cansados brazos se arrojaron.

—

Venid todos á mí, niños hermosos:
Benditos sois de Dios: parad ahora:
Suspended vuestros juegos candorosos,
Más bellos que las tintas de la aurora;
Escuchad los consejos amorosos
Del que os dijo una vez con voz sonora:
«Amad á Dios y regalad al pobre
El blanco pan que en vuestra mesa os sobre.»

—

Teniendo al más pequeño en la rodilla,
Así el más joven de los dos hablaba;
Con claro acento y expresion sencilla
El bien á aquéllos predicaba;
Sus almas aun estaban sin mancilla
Cuando el amor de Dios les enseñaba:
Que es sin amor de Dios la tierna infancia
Lirio sin hojas, rosa sin fragancia.

—

No se encontraba en casa en esta hora
El célebre doctor: había salido
Acompañando á su gentil señora
A hacer, yo no sé á quién, ni qué cumplido.
La voz del gran Mallorga, atronadora,
Llegó segunda vez hasta su oido:
¡Las ocho y media! dijo, contristado:
¡Y aun de vuelta á su casa no han llegado!

—

Impacientes los nobles encubiertos
Sobre muelles butacas descansaban,
Cuándo advirtieron los rumores ciertos
De pasos que á la puerta se acercaban.
Los balcones estaban entreabiertos
Cuando unos golpes convenidos daban;
Ellos son: dijo Amalio sonriendo:
¡Papá! ¡Mamá! subid, subid corriendo.

—

Lo que pasó, lector, cuando llegaron,
Adivínalo tú si te interesa;
Supongo que los huéspedes cenaron
Y charlaron tambien de sobremesa;
No te podré decir si murmuraron
De Pedro ó Juan, de Cándido ó Teresa...
Porque no estaba allí, y aunque estuviera,
El revelarlo luego mengua fuera.

—

Lo que sí te diré por cuenta mia,
Porque estoy para ello autorizado,
Es que te dejo solo hasta otro dia
Que tenga mi laud mejor templado.
En ese, si tuvieres la manía
Por saber de la historia algun reinado,
Brotarán de mi pluma á borbotones
Sábios y reyes, pueblos y naciones.

—

En fin: yo cantaré la vez primera
Que en obsequio de tí pulse la lira,
«Lo primero que salte á mi mollera,»
Si es que la Musa mejor me inspira.
Cantaré en ese dia... lo que quiera:
La verdad, el embuste, la mentira.
Mas hoy, nuevo Espronceda, me prevalgo,
«Y de este canto y de su enredo salgo.»

Como puede verse por la muestra anterior, y á pesar de que el poema tiene un fin familiar y casi privado, por la estructura de sus versos se ve que el poeta de Portezuelo es digno émulo de Salas y de Espronceda. Si cultivara más su ingenio llegaria á escribir como éstos.

Un soneto tiene, entre otros muchos, que es notable. Dice así:

¿Qué es la vida sin Dios? planta perdida,
Flor sin aroma que deshoja el viento,
Hoja que arranca el huracan violento
Del verde sauce en la estacion florida.
Lejos de tí, mi Dios, el sér no es vida,
Es carga abrumadora, es un tormento,
Es el ahogado postrimer aliento
De un alma de su cuerpo desprendida.
Si el mundo que me diste no existiera
Y el astro de la luz no me alumbrara;
Si el rayo de la nube no me hiriera,
Y el trueno aterrador nunca escuchara,
En existiendo yo, te descubriera
Y tu poder de hinojos adorara.

Es propio este soneto de un teólogo del siglo XVI. Poesías tiene de este corte, capaz de competir con las de Fr. Luis de Leon.

De muy distinta índole es la siguiente octava que escribió en el álbum de una jóven tan bella como virtuosa:

A...

Ví una mujer, don Juan, que me dijeron
Que era no más de regular hechura,
Mas ¡vive Dios! don Juan, que me mintieron;
Matilde no es mujer, es la hermosura.
Es el genio creador que en sueños vieron
Murillo y Rafael, es la ternura,
Es el cristal purísimo del cielo,
Es un ángel de Dios bajado al suelo.

El Sr. Arias Vegas ha escrito tambien varias obras para el teatro. De éstas sólo ha publicado la siguiente: *El Galeoto en mi pueblo*, comedia en un acto y en verso (Cáceres, 1882).

Arpúrez (Fr. Jacinto de los).—*V.* CARVAJAL (Fr. Jacinto de).

Atalaya (Fr. Alfonso de la), religioso de grandes virtudes, nacido en 1439 en la aldea de la Atalaya, junto á Zafra, y fraile que era del convento de Santa Catalina de Leon, en Aldea Nueva.

En 1498 era prior del monasterio, donde vivió largos años en compañía de Fr. Diego de Chaves, confesor de Felipe II, y de Fr. Juan de Orellana, consultor del Consejo Supremo de la Inquisicion.

B

Balmaseda y Gomez Bravo (Excmo. señor D. *Jacinto*), político contemporáneo, nacido en Cabeza del Buey el dia 15 de Agosto del año 1817 de una familia muy principal. Su padre, D. An-

tonio, era oriundo de Oncalada (Soria), y su madre, doña Joaquina, natural de Cabeza del Buey.

Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de San Athon, y en la Universidad de Salamanca la carrera de Derecho, doctorándose en 1838 en cláustro pleno *nomine discrepante*, y estableciéndose en Madrid como abogado, juntamente cuando tambien lo hacia el ilustre D. Juan Bravo Murillo, con quien habia estudiado. Ejerció su profesion con gran nombre y gozando de buen concepto en los altos tribunales del Estado.

Desde el año 1844 comenzó á figurar tambien su nombre en la política española, llevándole sus relaciones con Gonzalez Bravo, D. Ventura Diaz, Donoso Cortés y Bravo Murillo á las filas del partido moderado.

Su provincia le trajo á las Córtes por primera vez en 1851, y en la legislatura de 1852 trabajó mucho por la concesion de la línea férrea de Madrid á Badajoz, uniéndose á Luxan, Romero Leal, Ayala y otros diputados extremeños que por fin lograron que la vía férrea cruzara la provincia de Extremadura, llevando la actividad al comercio y buscando salida á los frutos agrícolas del país, poco menos que despreciados antes por la falta de comunicacion.

En 1852 formó parte del Consejo de Agricultura, y era miembro en Madrid de otras comisiones oficiales de gran importancia, siendo estimados sus trabajos y dictámenes en todo lo que ellos valian.

En las Córtes de 1853-54 volvió otra vez á representar á su provincia, prestando de nuevo gran concurso á los intereses públicos de la misma.

Los sucesos de 1854, en que los hombres del programa de Manzanares vencieron al moderantismo, representado entonces en la política del funesto Conde de S. Luis, hicieron alejar algun tanto al Sr. Balmaseda de la vida pública, viviendo retirado de la política en su país durante el corto período de vida que la mal llamada Union liberal dejó al gabinete presidido por el Duque de la Victoria.

El golpe de Estado del general O'Donnell mató en gérmen los frutos de aquellas Córtes Constituyentes que habian legislado con suma prudencia y preparaban una Constitucion relativamente liberal; y disuelto á cañonazos el Parlamento, se inició á muy luego una reaccion que terminó doce años más tarde destronando en Alcolea á la Reina Isabel II. Y con el entronizamiento en 1856 de la Union liberal, Balmaseda volvió á la vida pública, viniendo nuevamente diputado en 1857, ocupando su puesto en el Parlamento al lado de los moderados, con quienes ha estado despues en las legislaturas de 1858, 59, 60, 61, 62, 63 y 64.

En la legislatura de 1859-60, su nombre jugó un gran papel por la parte que tomara en los debates sostenidos en aquellas Córtes. Su discurso del 17 de Febrero de 1859 en apoyo de una enmienda, por él presentada, para que no se aplicara al servicio extraordinario del material y obras públicas el producto de los bienes de Beneficencia, ni el de los propios de los pueblos, fué notable y fama le dió de peritísimo para este género de contiendas. Reproduciremos á continuacion algunos de sus párrafos más salientes, para justificar nuestros elogios. Hélos aquí:

«El proyecto presentado por el Gobierno puede dividirse en dos partes principales: La 1.ª es la autorizacion para emplear 2.000 millones de reales en obras públicas por espacio de ocho años; la 2.ª los recursos, los medios que cree el Gobierno convenientes para reunir esta suma de 2.000 millones. En el art. 1.º se ha discutido ya la parte concerniente á la autorizacion; en el 6.º vienen los recursos; pero los dos artículos son tan importantes, que comprenden y abrazan, por decirlo así, todo el espíritu del proyecto; se prestan á dar amplitud al debate, á generalizar en cierta manera la cuestion, porque apenas puede hacerse un argumento contra uno de estos artículos que no vaya á caer como de rechazo sobre el otro, y los dos componen, como he dicho, la totalidad, la síntesis del proyecto.

»Hablaré muy ligeramente sobre la autorizacion, porque estando ya aprobada en el art. 1.º, no tengo derecho á tratar, ni menos á profundizar esta cuestion; voy, pues, á hacer solamente unas indicaciones generales, que me sirvan como de introduccion para llegar al objeto de la enmienda.

»La autorizacion, señores, que pide el Gobierno, por la importancia de la cifra, por el largo espacio de tiempo que comprende, por la vaguedad é indeterminacion del objeto á que se dedica, es una cosa nueva, completamente nueva. Yo al menos no tengo noticia de que se haya pedido otra igual á ningun Parlamento. Es un voto de confianza, señores diputados, no sólo para este Gobierno, sino para los que le sucedan en el espacio de ocho años, que desgraciadamente no serán pocos; y lo digo con sentimiento, porque es una gran calamidad para este país ese cambio frecuente de ministerios que viene á sorprendernos la mayor parte de las veces, sin saber á qué causa atribuirlo. Es un voto de confianza para emplear, para disponer completamente de todos los productos de la desamortizacion. No se exceptúa más que la tercera parte del 80 por 100 de propios, y esto ha tenido buen cuidado el Gobierno de disponer tambien de ello en otro proyecto que está sobre la mesa, para indemnizarse de la tercera parte de las subvenciones de ferro-carriles.

»No queda, pues, nada; de todo dispondrá el Gobierno con esta autorizacion, y vamos á conceder tan extraordinarias facultades á personas que pueden ser desconocidas, á hombres cuyas tendencias, opiniones y principios ignoramos. Y no sólo para disponer de todos los recursos que va á dar la desamortizacion, sino para hacer vastas y delicadas operaciones de crédito sobre los pagarés de los compradores. Tendrá además el Gobierno la fa-

cultad de señalar el objeto ó la obra pública á que quiera destinar esas cantidades, dando la preferencia á la que discrecionalmente quiera, pues todo es vago é indeterminado en el proyecto. Se nos ha dicho que en las *Memorias* de los diferentes ministerios que obran en el expediente, se encuentra la relacion de obras públicas que se van á emprender; á mí no me satisface esta contestacion, pues en el órden de preferencia, en el método de construccion, no hay absolutamente ninguna determinacion, y esto aparte de otro punto principal de que me haré cargo despues. Siento que no esté presente el señor Ministro de Fomento, porque hace mucho tiempo que deseo pedirle traiga al Congreso un estado del presupuesto de obras públicas y de su inversion por provincias, desde el año de 1850 en adelante; entonces vereis, señores, que se ha hecho una distribucion tan caprichosa y tan injusta, que en unas provincias se han acumulado obras sobre obras, mientras que á otras se las ha abandonado, parece que están desheredadas. El señor Ministro de Hacienda nos decia hace dos dias: Hay provincias donde no se ha hecho una legua de carretera, mientras que otras han consumido todo el presupuesto de obras públicas. Hace tambien dos años que se presentó al Congreso una ley general de carreteras, y el Gobierno dijo con franqueza que la presentaba porque en punto á obras públicas no se habia seguido más regla que el capricho, la voluntad ó el favor del Ministro de Fomento, y que en adelante todas las provincias figurarian en el presupuesto de obras públicas segun sus respectivas necesidades y su importancia como contribuyentes. Sin embargo, señores, nada se ha remediado, ni espero que se enmiende en lo sucesivo, aunque todos confiesan y reconocen el mal.

»Pues bien, si en la manera de distribuir el presupuesto ordinario de obras públicas ha habido hasta hoy tan mala direccion, tan poca justicia, ¿qué garantía se nos dá en esta ley de que en lo sucesivo sucederá otra cosa diferente? ¿Quién responde de que la distribucion de estos 2.000 millones se hará con rectitud, con imparcialidad y con justicia? Nadie absolutamente, señores; y el Congreso verá la prueba con lo que sucede á mi provincia; siento rebajar un poco la importancia de la cuestion con esta digresion, pero no hay para mí cuestion más alta que la defensa de los intereses que mis comitentes me han confiado. Digo, pues, que en mi provincia no tengo noticia se haya emprendido ninguna obra pública de grande ni de pequeña importancia á costa del Estado; sólo tiene una carretera que hace lo menos ocho ó diez años que está en construccion, y por cierto que los trabajos están suspendidos hace algun tiempo. Los señores diputados saben que otras provincias han sido atendidas con gran predileccion, haciéndose en ellas obras públicas de importancia que han costado muchos millones á la nacion.

»Ahora bien, el Congreso conocerá que lo natural, lo lógico, lo que exige rigurosamente la justicia, es que con este presupuesto extraordinario se atienda en primer lugar á las provincias hasta hoy abandonadas, pero no ha sucedido así; yo acabo de saber con asombro, y los señores diputados lo escucharán con asombro de mis lábios, que de esos 2.000 millones no se destina un solo real para obras públicas en la provincia de Badajoz, cuando se le van á vender cerca de 200 millones. Yo he visto los presupuestos de las nuevas obras hace un momento, y me ha escandalizado el observar que sólo hay una pequeña cantidad para reparacion de la carretera de Extremadura, cosa que debe pagarse del presupuesto ordinario; pero repito que de los 2.000 millones ni un solo real se aplica á la provincia de Badajoz, á quien se venden 200. ¡Qué injusticia! Esto es tratarnos como á párias, peor que á párias; es tratarnos como enemigos. Ningun diputado que represente aquellas provincias puede aprobar un proyecto de ley de esta naturaleza...

»Vuelvo, señores, al objeto de mi enmienda. El Gobierno, comprendiendo los deseos vehementísimos que tienen todos los señores diputados de que se hagan obras públicas, ha querido cubrir con ese manto todos los inconvenientes, por no decir todas las injusticias, que encierra este proyecto de ley. Con sentimiento y con profundo dolor he visto que algunos señores diputados, olvidándose de esos inconvenientes, y como si estuviera aprobado el proyecto, se ocupan ya en pedir, ora un camino, ora una carretera, ya dragas para la limpia de puertos, repartiendo, por decirlo así, el botin de los 2.000 millones; y con más sentimiento he observado que el señor Ministro de Fomento, propiamente con fruicion, les decia: Tendreis dragas, carreteras, caminos, cuanto pueda hacerse con esos 2.000 millones. ¡Como si estuvieran sobrantes en las arcas del Tesoro!! ¡Como si no fueran el pan que la caridad ha dado al enfermo y al hambriento, y que nosotros sin corazon se lo arrancamos de la boca!!

»Para impedir las consecuencias de esta funesta medida hemos presentado la enmienda. Nosotros no queremos que se apliquen para completar esta suma, ni los bienes de Beneficencia, ni las dos terceras partes del producto de los bienes de propios.

»Habia una ley hecha por las Córtes Constituyentes. Esa ley se suspendió y ha vuelto á ponerse en planta por un decreto. Se nos pide hoy que aprobemos, que sancionemos completamente todas sus disposiciones, con ciertas modificaciones contrarias á su espíritu que la hacen más odiosa. De modo que á los individuos del partido moderado se les exige el sacrificio de aprobar la obra hecha por el partido progresista, en contra de sus doctrinas; y á los individuos de este partido se les quita todo lo que podia dar popularidad á aquella medida. Ni los unos ni los otros podemos aprobar en manera alguna lo que hoy se nos viene proponiendo. El espíritu, señores, la tendencia, el objeto de nuestra enmienda, es bien claro; yo no lo he de ocultar absolutamente al Congreso.

»Respecto de los bienes de Beneficencia, queremos que se suspenda la enajenacion hasta que el Tesoro público se encuentre en situacion tan desahogada y nuestro crédito tan consolidado, que no quede la menor duda de que las obligaciones de esos establecimientos van á ser completamente satisfechas. Este es nuestro pensamiento respecto de la Beneficencia.

»En cuanto á los bienes de propios, queremos tambien que se suspenda la enajenacion, ínterin se escogita y adopta un sistema, una forma de desamortizar, que dejando completamente atendidas las necesidades de los pueblos, salve al mismo tiempo los respetos que se deben al derecho de propiedad. No se crea por esto que somos enemigos de la desamortizacion, yo no lo soy, no lo he sido nunca. Yo no podia ser enemigo de la desamortizacion cuando el Estado era poseedor de grandes y extensas propiedades. Cuando existian los mayorazgos hasta en su más ridícula exigüidad. Cuando las comunidades religiosas, las cofradías, los santuarios, las capellanías, las hermandades, la instruccion pública, la Beneficencia, los propios y comunes de los pueblos; cuando cada una de estas instituciones ó corporaciones poseian cuantiosos bienes y todas juntas absorbian la mitad, más de

la mitad de la riqueza cultivable de nuestro suelo, entonces no podia yo menos de desear, y conmigo todas las personas ilustradas, la desamortizacion...

»Preocupa mucho el ánimo de las personas que fijan su atencion en el estado de nuestra Hacienda, la duda de si dentro de ocho ó diez años podrá el Tesoro soportar y llevar adelante las cargas que vamos amontonando sobre él; esa duda se disipará y se convertirá en terrible realidad el dia que tengamos una perturbacion en el interior, el dia que estalle una guerra en Europa, el dia, en fin, en que se ataque á nuestra rica Antilla; porque ese dia enviaremos el último hombre y gastaremos hasta el último real de nuestro Tesoro, para defender ese precioso floron de la corona de Castilla.

»Pero ese dia desgraciado llegará indudablemente, y entonces se cerrarán las puertas de los establecimientos de Beneficencia; quizá no se cierren las puertas de los establecimientos de Beneficencia de Madrid, porque aquí los ayes de los enfermos, los lamentos de los huérfanos, pueden convertirse en rugidos de leon; y ¡ay del Gobierno que no sepa evitarlo, que morirá despedazado entre sus garras! Pero los establecimientos de Beneficencia de las provincias y de los pueblos se cerrarán, porque los ayes de aquellos desgraciados serán como la voz que se pierde en el desierto...

»Respecto de estos bienes de propios, deseo en primer lugar, que el Gobierno no ponga tantos obstáculos como está poniendo á la designacion de dehesas boyales, que deje amplitud á los pueblos para que las designen bastante extensas para mantener sus ganados, y que no se escatimen como si fuera una cosa completamente graciosa por parte del Gobierno; deseo tambien que se respeten los bienes de comun aprovechamiento, como se estableció en la ley; excepcion que se hizo en obsequio de las clases menesterosas; y debo decir al señor Ministro de Hacienda, que con el pretexto más insignificante se pone en cuestion la excepcion de los comunes; y como la administracion es juez y parte, siempre le toca perder á los pueblos; ruego, pues, al señor Ministro que dé sus órdenes para que no se veje á los pueblos, privándoles de lo que les concede la ley.

»En cuanto á los demás bienes, debeis saber, que los pueblos ricos, los más importantes, han tenido buen cuidado de repartirse las fincas pingües y los terrenos productivos, unos á censo, otros en venta, y todos han empleado los productos en su provecho particular; han hecho bien y estaban en su derecho; ¡ojalá que todos hubieran hecho lo mismo! Pero los pueblos pequeños, los más miserables, situados en territorios ingratos en que no se puede prosperar, y son más dignos de la consideracion del Gobierno, esos pueblos son los que han conservado sus bienes por la mayor facilidad y comodidad de disfrutarlos en comun, ó porque no han sabido dar direccion á los expedientes de enajenacion; sobre estos infelices es sobre quienes ha de recaer esta calamidad; porque calamidad es, y no otra cosa, privarles de bienes que les pertenecen de justicia y son de su legítima propiedad...»

El lector habrá comprendido que el diputado extremeño, aunque ministerial, estaba con conciencia propia al lado del Gobierno, y sin perder en ello su concepto personal en el asunto que se debatia. Esto probará, más que nada, el carácter de independencia que tiene el Sr. Balmaseda, y la leccion que con ello daba á esos ministerialísimos de todos los gobiernos que toman *el oficio de diputados* para votar eternamente y con la mayoría.

En las Córtes de 1862 comenzó el diputado extremeño á mostrar algunas *discrepancias* con sus antiguos amigos, por resistir algun tanto la política retrógrada del moderantismo. A este fin el Sr. Balmaseda quiso hacer un acto, y éste lo fué su célebre discurso en la sesion del 2 de Abril, impugnando los presupuestos generales del Estado y defendiendo los intereses de Extremadura como pocos diputados lo han hecho. Su discurso en aquella ocasion tuvo cierta resonancia que nosotros no podemos negarle, y por esto tampoco deberemos sustraernos al deber de reproducir algunos párrafos de él, seguros de que no pecaremos de difusos. Hélos aquí:

«Señores diputados: no temo que el gobierno ni la mayoría me comprendan en el número de los que á su juicio tratan de dilatar y entorpecer la discusion y aprobacion de los presupuestos. Es la vez primera que tengo la honra de dirigir la palabra al Congreso en la presente legislatura, y lo hago para cumplir con un imperioso deber, como diputado de la olvidada y desatendida provincia de Badajoz, que tantas veces me ha honrado con su confianza...

»Es muy singular, señores, la situacion en que se quiere colocar á ciertos diputados. Si discuten, tratan de entorpecer la aprobacion de los presupuestos; si callan, es que están desanimados, arrepentidos de hacer la oposicion, y tratan de volver á la mayoría, negocian con el gobierno, ú otros propósitos peores, si es que puede haber algo peor que faltar un hombre á su conciencia y á su dignidad. Por mi parte, y creo que puedo hablar en nombre de todos mis compañeros, declaro que nuestra oposicion es hija de una conviccion profunda y no de cálculos personales: que mientras el gobierno persista en esa política vacilante, que no obedece á principios fijos, que no tiene fin ni objeto determinado; en esa política egoistamente conservadora, conservadora de sus posiciones, pero en el fondo radicalmente revolucionaria; mientras siga esa política que nada prevé, que nada resuelve, que todo lo aplaza; política de suerte y azar, que juega los destinos del país, á lo que salga, y cuya única habilidad consiste en no soltar prendas, para esperar los acontecimientos y apropiarse los que sean favorables; mientras siga esa política que nos lleva por tortuosos senderos á un abismo sin fondo, nosotros, firmes en nuestro puesto, tranquilos con el testimonio de nuestra conciencia, discutiremos, combatiremos todo aquello que consideremos perjudicial á los intereses públicos; y lo haremos con energía, sí, pero sin acrimonia, con templanza, con decoro, como cumple á la dignidad del Parlamento y á nuestra propia dignidad...

»Deseo examinar si el gobierno ha hecho un uso provechoso, conveniente y legal, de la autorizacion que se le concedió por la ley de 1.° de Abril de 1859 para invertir 2.000 millones de reales en el servicio extraordinario del material y obras públicas, sacando estos recursos de la desamortizacion: deseo examinar si en la manera, si en la forma de recaudar esos recursos, si en la aplicacion de la ley de desamortizacion ha procedido tambien el gobierno con imparcialidad, sin exage-

rar, por decirlo así, su cumplimiento en todo aquello que se referia al provecho del fisco: ó si por el contrario se ha desentendido de todo aquello que podia ser beneficioso á los pueblos, olvidando las excepciones que á su favor se hicieron. Tambien deseo examinar si en la distribucion de esos recursos ha habido toda la imparcialidad, toda la equidad, toda la justicia que está recomendada por las leyes y á que no debe faltar un buen gobierno, cuando quiera hacerse digno de este nombre. Ultimamente, deseo que depuremos qué es lo que queda de ese crédito de 2.000 millones, qué recursos hay además que puedan aplicarse á obras públicas para atender á las provincias perjudicadas, y oir la opinion del gobierno de S. M. sobre este particular, para en otro caso presentar una enmienda ó adicion á este presupuesto.

»Para llevar á efecto la ley de desamortizacion se nombraron comisionados que no tenian sueldo, y que solamente tenian la utilidad que les proporcionaba el tanto por ciento de las ventas. No habia por consiguiente medio mejor ni más adecuado para acabar con todo aquello que pudiera venderse, aun cuando fuera en perjuicio de los pueblos, porque el comisionado tenia grande interés en que se vendiera mucho, para de esta manera tener una gran utilidad. Desde luego me pareció muy mal este medio: forzosamente habia de haber cierta parcialidad, porque por muy desprendido que fuera el comisionado, el vender mucho no sólo le proporcionaba grandes utilidades, sino que le servia de gran recomendacion para con sus superiores. Pues bien: los comisionados no han respetado las exenciones que la ley ha establecido en favor de los pueblos. Los terrenos baldíos, ó sea los de aprovechamiento comun y gratuito, exceptuados por la ley, unas veces con un pretexto y otras con otro, se han vendido injustamente. En unos casos se decia á los pueblos: ha pasado el tiempo de reclamar; no se ha entablado oportunamente el expediente que la ley previene; no tienen ustedes ya razon ni derecho para reclamar, y hay que vender esos bienes. Otras veces, atendiendo á que esos baldíos, esos terrenos de aprovechamiento comun y gratuito se han arbitrado en un año, en dos ó en tres, por ejemplo, con un objeto cualquiera, para una necesidad urgente del pueblo, se ha determinado que se hayan comprendido en la enajenacion, sólo porque se han arbitrado una ó dos veces. Las dehesas boyales se han escatimado todo lo posible, y apenas hay una, que yo sepa, que esté aprobada definitivamente. Lo mismo los terrenos de aprovechamiento comun que las dehesas boyales están exceptuadas por la ley de desamortizacion, y en ninguna de estas dos prescripciones se ha cumplido la ley. No hay aprobada todavía ninguna dehesa boyal: sin duda el gobierno guarda esta arma para ocasion oportuna, á fin de imponer á los pueblos, teniendo con ella un medio de influir en las elecciones cuando llegue el caso.

»Pero hay más: se han vendido los bienes de los pueblos; la ley previene que se les dé su valor en inscripciones intrasferibles, y claro es que esto debió hacerse inmediatamente y á medida que los compradores realizaban sus pagos; pues bien, segun mis noticias, todavía van las liquidaciones por el año de 59, y los pueblos no han recibido las inscripciones intrasferibles en su mayor parte; de donde resulta que despues de tres ó cuatro años de haberse vendido los bienes y carecer de sus productos, todavía los pueblos no han recibido la renta.

»Sobre esto quisiera yo hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda. Esta pregunta se reduce á lo siguiente: cuando á un pueblo se le han vendido sus bienes; cuando se han cobrado una, dos ó tres anualidades de las diez en que debe hacerse la venta, y pasan dos ó tres años sin hacerse la liquidacion, porque para vender hay mucha prisa y para pagar hay mucha calma y parsimonia; cuando hace dos ó tres años que el Tesoro tiene el dinero que han ido entregando los compradores, ¿han de percibir los pueblos los intereses que les correspondan desde que el dinero ingresó en las arcas del Tesoro?

»Yo me alegro de oir al señor ministro de Hacienda que los intereses para los pueblos han de empezar á correr desde el momento que ingresan en el Tesoro las cantidades que corresponden al pago de sus bienes, y que aun cuando se retrase la liquidacion y la entrega de las inscripciones, tendrán los cupones correspondientes á la época en que se hicieron los pagos. Me alegro que se haga justicia á los pueblos, porque al fin esto no es más que justicia.

»Y acerca de esta materia me sucede á mí una cosa que no sé si les sucederá á los demás señores diputados. Yo veo la cuenta de bienes nacionales bastante oscura, y quisiera que sobre ella hubiera una gran claridad. Para este objeto deberia presentarse todos los años un estado de lo vendido en cada uno y su importe; y seria bueno tambien que se trajera esta cuenta desde el principio de la desamortizacion; de este modo conoceriamos los valores que existen en las cajas del Tesoro procedentes de las ventas de bienes nacionales, y sabriamos con lo que se podria contar para aumentar ese crédito que está consumido casi en totalidad y poder atender á las obras públicas de las provincias postergadas...

»Señores: en materias de obras públicas ha existido por mucho tiempo en España una gran desigualdad, una grande arbitrariedad; no se la puede llamar de otra manera. Recuerdo perfectamente que cuando se discutió la ley de 1.° de Abril de 1859, yo me quejaba de este mismo abuso, y citaba las palabras pronunciadas por mi amigo el Sr. Moyano cuando se discutió la ley de carreteras, que fueron las que van á oir los señores diputados: «En punto á obras públicas no ha habido más regla que el capricho, la voluntad ó el favor del ministro de Fomento.» Para evitar este escándalo se presentó aquella ley. Tambien recordé en la misma discusion, que el señor ministro de Hacienda actual habia dicho pocos dias antes: »Hay provincias donde no se ha hecho una legua de carretera, mientras otras han consumido todo el presupuesto.» De modo, señores, que cuando yo digo que ha existido una grande arbitrariedad en España sobre esta materia, no lo digo por cuenta propia, sino apoyado en tan respetables autoridades. Se publicó la ley de carreteras que tenia por objeto poner coto á ese estado de desórden; se hizo la clasificacion de ellas y se reformó el plan general; pero la corta duracion de aquel ministerio no le permitió desenvolverle convenientemente, y el hecho es que las cosas continuaron de la misma manera que estaban antes de publicarse la ley, con las mismas preferencias y con el mismo favoritismo. En tal estado se discutió la ley de 1.° de Abril de 1859, y yo, señores, la combatí hasta donde alcanzaron mis débiles fuerzas, y voté contra todos sus artículos; lo hice pronosticando todo lo que habia de suceder, todo lo que ha sucedido, y es, que no se iba á poner remedio al abandono y desórden que existia en la distribucion de fondos destinados á obras púlicas. Entonces manifesté lo que voy á tener la honra de leer al Congreso:

»Hace mucho tiempo que deseo pedir al señor

Ministro de Fomento un estado de la inversion del presupuesto de obras públicas desde el año de 50 en adelante, porque ha habido una distribucion tan absurda, tan caprichosa, que en unas provincias se han acumulado las obras, mientras que á otras se las ha abandonado: parece que están desheredadas.»

»Citaba aquí tambien las palabras del señor Ministro de Hacienda á que he aludido, y las del señor Moyano, y continuaba: «pues bien, si en la manera de distribuir el presupuesto ordinario de obras públicas ha habido tanta arbitrariedad, tan poca justicia, ¿se nos podrá decir que en lo sucesivo sucederá otra cosa diferente y se remediará el abuso? Yo no lo espero, pues se admirarán los señores diputados cuando sepan lo que yo acabo de saber con asombro; que á la provincia de Badajoz, de esos 2.000 millones no se le ha dado un real, cuando se le van á vender 200 millones de sus propios. Esa injusticia no puede soportarse; esto, señores, es tratarnos como á enemigos, es tratarnos como á párias, y yo no sé que pueda aprobar ningun diputado que represente aquellas provincias un proyecto de ley de esa naturaleza.»

»Vean los señores diputados que en el año de 59 me quejaba yo del estado de abandono en que se tenia aquella provincia, como lo habia hecho muchas veces anteriormente, y preveia por el primer paso que se habia dado, presentando una Memoria de las diferentes obras públicas que habian de ejecutarse con el crédito de 2.000 millones, y de la cual estaba excluida la provincia de Badajoz, que aquel desórden, que aquella injusta arbitrariedad, iban á continuar.

»A pesar de mis amargas quejas, el mal no se ha remediado; ha ido, por el contrario, en aumento, y para que el Congreso se convenza de ello voy á comparar el estado en que se encuentran las obras públicas en la provincia de Badajoz con el de otras provincias; y elijo la provincia de Badajoz, porque naturalmente me es más conocida, y tambien porque debo mirar más especialmente por sus intereses...

»El Congreso ha visto cómo se distribuyó el personal; pues ahora va á oir cómo se distribuyó el presupuesto, es decir, el dinero, en el año de 59, primer ejercicio del presupuesto extraordinario, y qué fué lo que alcanzó á la provincia de Badajoz.

»Carreteras de primer órden: kilómetros concluidos, ninguno. En construccion al terminar el año, 7 kilómetros.

»Carreteras de segundo órden: 15 kilómetros proyectados.

»Carreteras de tercer órden: 33 kilómetros en anteproyecto.

»Gastos de reparacion de carreteras. Se repararon en dicho año 776 kilómetros y 8 metros. ¿Qué dirán los señores diputados que se reparó en la provincia de Badajoz? Admírese el Congreso: se repararon ¡ocho metros! Yo creia que esto era una equivocacion cuando vi el resúmen de los estados; pero despues miré el detall, y en efecto, eran sólo ocho metros los reparados en toda la provincia y éstos en la carretera de Cuesta de los Castillejos á Badajoz.

»¿Es tolerable, señores, que de un presupuesto extraordinario, para el cual ha contribuido en primer término aquella provincia, porque se han vendido á esta fecha muy cerca de 100 millones de sus propios, no tuviera en 1859 más obras públicas que 7 kilómetros de carretera en construccion? Pues así resulta de la Memoria de obras públicas correspondiente al año de 59, publicada por la direccion del ramo, documento oficial y nada sospechoso: 7 kilómetros en construccion; 48 kilómetros en proyecto y anteproyecto, y 8 metros reparados: esto fué en totalidad lo que se hizo en la provincia de Badajoz.

»Además de este documento, he examinado unos estados que se remitieron al Congreso por el Ministerio de Fomento, á peticion de mi amigo el Sr. Ribo. En esos estados se comprendian las obras ejecutadas y subastadas en cuatro años, desde el 58 al 61 inclusive, y de ellos resulta que se han gastado en carreteras de primer órden ó se han rematado obras por valor de 275 millones en números redondos; de esta cantidad ha habido provincia, la nombraré, la provincia de Oviedo ha llevado cerca de 50 millones, al paso que la provincia de Badajoz sólo tiene remates por valor de cuatro ó cinco millones, y estos remates se han hecho en el año de 61; y segun la lentitud con que van las obras, será poquísimo lo que se ha gastado, mientras que las obras de Oviedo fueron en su mayor parte subastadas en los años de 59 y 60, lo que supone un gasto ya hecho, si no en totalidad, en su mayor parte.

»Y aquí llamo la atencion del Congreso sobre otro gravísimo perjuicio que se ha causado á Badajoz en la clasificacion de las carreteras. Ya he dicho que la provincia de Oviedo tiene 388 leguas cuadradas, con 42 de costas; en esta provincia se han clasificado ocho carreteras como de primer órden, con 500 kilómetros de longitud. La provincia de Badajoz tiene 590 leguas y muchos pueblos importantísimos, y sólo se han clasificado como de primer órden tres carreteras, con 360 kilómetros de longitud, y en esas tres carreteras está incluida la carretera de Portugal, carretera internacional que une los pueblos más importantes de la Península, las dos cortes de Madrid y Lisboa; de modo que aquella provincia no puede llamar suya esa carretera, destinada á un servicio internacional.

»Véase, señores, la diferencia, la irritante parcialidad que en todo se observa; véase si el principio de la equidad recomendado por la ley ha sido aplicado, lo mismo en la clasificacion que en la distribucion del personal y del dinero, cuando á una provincia que tiene la tercera parte menos de territorio, y que tenia hechas sus principales carreteras, se la han dado más ingenieros, se la han clasificado de primer órden ocho carreteras, y por último se ha llevado una cantidad fabulosa, en comparacion de la que se ha dado á la provincia de Badajoz. ¿Hay en esto justicia? ¿Se cumplen de ese modo las leyes?

»Veamos las carreteras de segundo órden. En estas carreteras se han gastado ó rematado durante los cuatro años referidos 177 millones de reales. La provincia de Murcia se ha llevado 12.700.000 reales. Badajoz tiene sólo un remate por 2.300.000 reales en la carretera de Almendralejo.

»Carreteras de tercer órden: la provincia de Badajoz sólo tiene un trozo rematado, por 1.300.000 reales; la provincia de Gerona 7 millones; Oviedo 4; Murcia 3, etc.; habiéndose gastado en los cuatro años 53.700.000 reales.

»En reparaciones se han gastado en los cuatro años 90 millones: Badajoz sólo ha gastado 400.000 reales, y hay provincias que han invertido tres, cuatro, cinco y hasta ocho millones. Siempre la misma injusticia, siempre la misma parcialidad, siempre el mismo escándalo.

»El estado, señores, en que á consecuencia de este abandono se hallaban las carreteras de la provincia de Badajoz en el mes de Diciembre, segun mis noticias, era el siguiente, y llamo la atencion del señor Ministro de Fomento sobre este particular: tres carreteras de primer órden en el estado siguiente: De Madrid á Badajoz.—Desde el rio

Burdalo, límite de la provincia de Cáceres, hasta San Pedro, en estudio; el paso de Mérida en estudio, y cuatro trozos en construccion desde el arroyo de Calamonte al de Torrequebrada; por manera que esa carretera internacional que, aunque sólo fuera por un sentimiento de patriotismo, debiera haberse concluido hace muchos años, todavía no se ha acabado de estudiar, y está en una gran parte sin construir.

»Los extranjeros que vienen á España llegan hasta la frontera por una de las carreteras mejor construidas y conservadas, y al momento que pisan nuestro suelo, entran en un camino completamente intransitable y lleno de peligros. Razon tienen para hablar mal de nuestro país y para decir que estamos muy atrasados. Las otras dos carreteras de primer órden, que se dirigen á Sevilla y Huelva, están aun más atrasadas, pues se halla más de la mitad sin estudiar, y es muy poco lo construido.

»Seis carreteras de segundo órden: de éstas, sólo la de Almendralejo al puente de Lantrin se halla en construccion; las otras cinco no se han estudiado, ni se piensa en ello.

»Otras seis de tercer órden: sólo un trozo de Castuera á la venta de Culebrin se halla estudiado y rematado; el resto de esta misma y las otras cinco están sin estudiar.

»Este es el deplorable cuadro que presentan las obras públicas de la provincia de Badajoz; Córdoba se halla en el mismo caso; Sevilla, aunque yo lo dudaba, no puedo menos de creer lo que dice el Sr. Candau y me están confirmando mis amigos los Sres. Calzada y Auñon en este momento, está igual ó peor. De modo, señores, que las provincias del Mediodía de España están completamente abandonadas...

»Uno de los mayores beneficios que se pueden dispensar á la provincia de Badajoz es la canalizacion del Guadiana.

»Hay una empresa que tiene estudiado ese gran proyecto para regar una de las comarcas más ricas y feraces de España, haciendo que esas aguas que van á perderse en el Océano, fertilicen nuestros áridos campos. Yo ruego al señor ministro de Fomento que estudie ese importantísimo proyecto, que le dispense toda su proteccion, destinando algunas cantidades para anticipar fondos á esa empresa, como se ha hecho con otras de igual naturaleza, como, por ejemplo, con la del canal de Urgel. Es uno de los mayores beneficios que se pueden dispensar á aquella provincia, que, unido á sus carreteras y al ferro-carril que se está construyendo, la convertirán seguramente en una de las más ricas y florecientes de España.

»Y ya que he nombrado el ferro-carril, diré que hasta en esto hemos tenido desgracia: hace año y medio que se principiaron las obras, y á pesar de las muchas gestiones que hemos hecho, no hemos podido conseguir hasta hace pocos dias tener un ingeniero inspector, como lo han tenido todas las compañías. Aprovecho esta ocasion para dar las gracias al señor Ministro de Fomento, porque en el poco tiempo que lleva en ese puesto ha atendido esta reclamacion justísima y enviado un inspector á esa línea. Me gusta hacer justicia á quien lo merece...

»En fin, señores, todos los ministerios han hecho lo mismo: el de Hacienda poco podia hacer, pero tampoco nos ha dado nada; los que tenian algo que dar, se han acordado de todas las provincias menos de la de Badajoz. ¿Es esto justo? ¿No tenia yo razon para decir en 1859 que se nos trataba como á enemigos, como á párias? Hoy se nos trata peor, como á esclavos.

»Yo ruego á los señores Ministros que mediten bien sobre esto; que reconozcan la injusticia con que se nos trata; y puesto que no hay otro remedio, que no se puede deshacer lo hecho, que es preciso cumplir los contratos y compromisos contraidos por el Estado, auméntese el crédito destinado á obras públicas, y que se atienda con preferencia á las provincias postergadas. Si esto no se promete y se hace, yo presentaré una proposicion dirigida á este objeto.»

No podrá negarse al anterior discurso importancia, ni á su autor amor acendrado á su país, aparte de que la forma y método de su peroracion le hace razonador y castizo en la frase.

La autoridad que adquirió Balmaseda en la política de aquellos tiempos, debido en gran parte al anterior y á otros discursos que pronunció en el Parlamento, le hizo venir de nuevo, reelegido por su país, á las Córtes de 1865 á 66, asistiendo á las postrimerías de la monarquía que habian de enterrar dos años más tarde las intransigencias del partido moderado, juntamente con las deslealtades de aquellos militares de espadas enmohecidas que se asociaban, cuando vieron á la revolucion triunfante, al general Serrano, vencedor en el puente de Alcolea.

Cayó, pues, en la para nosotros siempre gloriosa revolucion de Setiembre, el trono secular de los Borbones y el partido moderado con él; y desde aquel dia de grandes reparaciones para los partidos liberales, Balmaseda se retiró á su casa cumpliendo con la ley de los vencidos, permaneciendo alejado de la política durante todo el período revolucionario del 68 al 75, y volviendo á ella de nuevo cuando el golpe de fuerza dado en Sagunto (por un desleal á la República que le habia confiado un puesto de confianza para batir al carlismo), colocó en el trono al hijo de la que huyó al extranjero al ver vencida la lealtad del general Novaliches.

Desde esta época Balmaseda volvió á la vida pública, trabajando vivamente por la línea férrea de Almorchon á Córdoba y viniendo de senador vitalicio en las legislaturas de 1876 á 77, ocupando un puesto al lado de los moderados disidentes y prestando su poderoso concurso al desarrollo de los intereses públicos de la rica region extremeña, en la cual ha nacido y piensa morir el ilustre hijo de Cabeza del Buey.

Baptista (V. Sor Juana), religiosa de grandes virtudes, nacida en la villa de Belbis en los últimos años del siglo XVI.

Vivió más de nueve años en compañía de la venerable Sor María de Jesús y murió el mismo dia y año que ésta y en su propia pátria, en 1624 el 12 de Junio, en olor de santidad, al decir de los cronistas de sus tiempos.

Barriga y Gomez (Ldo. D. José), teólogo y escritor místico, nacido en Cáceres el año de 1756, segun él mismo lo declara en su opúsculo *Confusion de la impiedad*.

En 1770 ya estaba reputado como un buen latinista, pues habia estudiado en Coria cuando pasó á Salamanca á continuar la teología, que terminó con gran lucimiento. Apenas abrazó el sacerdocio se hizo célebre en su obispado por las galas de su elocuencia oratoria. A esto debió el nombramiento de párroco de Santiago de Cáceres. Escribió muchas obras y todas ellas muy importantes. Fué un modelo de laboriosidad, pues pocos párrocos habrán escrito tanto como él, sin embargo de no haber abandonado los penosos cuidados apostólicos de su cargo.

No se conservan todas las obras de Barriga y Gomez, ni á lo que parece llegó á publicar ninguna de ellas. Algunas conserva el Sr. D. Vicente Paredes, y á ellas solamente podemos referirnos. Enumeraremos aquí estos manuscritos, que son los siguientes, segun la portada de los mismos:

1.ª *Recopilacion admirable de los prodigios hechos por Dios Nuestro Señor en el Antiguo Testamento, y de las maravillas y milagros practicados por Nuestro Señor Jesucristo y sus Santos Apóstoles en esta ley de gracia en que vivimos, por la providencia del Altísimo Dios. Dados á luz por D. José Barriga Gomez, Pro. Beneficiado propio de la Parroquial del Señor Santiago de Cáceres.—Enero 6 de 1792.—Recopilacion de copia sagrada.*

Forma esta obra dos abultados tomos Ms. en latin, de 336 páginas cada úno. Parécenos que no han llegado á publicarse.

2.ª *Héroe cristiano.—Héroe feliz y felicísimo en la felicidad*, con elocuentes discursos.—Año de 1804.

Este libro es tambien místico. Las materias que en él se tratan, segun su propio índice, son:

I. Ser buen político y perfecto cristiano.
II. Poseer la verdadera felicidad.
III. Conocer la divina Providencia.
IV. Tener vencidas las pasiones.
V. Enseñar á vencer las pasiones.
VI. Hablar bien del hombre, de los misterios, del Papa y del Rey.

Forma un volúmen Ms. en 4.º, de 150 páginas. Tampoco ha sido publicado.

3.ª *Nociones y documentos para poseer las virtudes el Hombre perfecto.*—Año de 1806.

Formá un opúsculo de 97 páginas Ms. y es una disertacion mística sobre la bondad del hombre, vencimiento de sus pasiones y posesion de la alegría; sobre el mundo y sus vanos vicios; sobre las riquezas del mundo; sobre los justos; sobre la sabiduría; sobre la caridad, y últimamente sobre la paciencia en coullevar los trabajos. Le creemos inédito.

Es este un trabajo muy celebrado por los místicos, y que á ser más extenso y reunir más profundidad de doctrina seria una de las mejores obras del autor.

Más importante, á nuestro entender, es el siguiente libro:

4.ª *Bella analogía de los tiempos, y varias conformidades de los sucesos antiguos con los modernos. Nada hay reciente: lo que sucede ya ha sucedido.*—Año de 1810.

Bajo la teoría de *Ni hil novus sub sole*, desenvuelve su autor las teorías fatalistas de los árabes, poco en armonía con el sentimiento cristiano. Forma un Ms. de 300 páginas en 4.º, cuyo objeto indica su exordio, que dice así: «Egregios varones: ¿Quereis tener la bondad de ver en los libros santos una estampa característica de la presente época que nos domina en los años actuales de 1808, 809, 810 y 811 con motivo de la guerra de Francia? Pues escuchadme y la vereis delineada con todas las circunstancias que, segun sus experiencias, se han advertido y hemos sufrido aquí, allí y en otras partes. Es un asunto que, con verdad puede decirse que no sólo toda la Europa, sí que tambien todo el orbe, está atento al grande espectáculo y resultado que promete el Héroe de la maldad, esto es, Napoleon, orígen de la presente y terrible guerra. En cuya destruccion y victoria están interesadas las más de las naciones.»

No creemos que esté publicado este libro.

5.ª *La Heroina angélica é impecable entre los hombres.*—Año de 1812.

Forma un Ms. en 4.º de 111 páginas.

Supone el autor á una jóven hermosa, de talento y virtud superior, solicitada por varios amantes á quienes contesta sus solicitudes con lecciones de metafísica, moral, sociología, política y física, haciendo en esta forma un tratado de estas ciencias para vulgarizarlas en las clases populares. Ofrece de raro su doctrina que, siendo sacerdote, admitia el lujo como fomentador de las artes y se manifestaba partidario del pacto social. Esto equivalia á estar casi en vecindad con J. J. Rousseau.

Es este un libro raro por su estilo y fondo de doctrina que sirve para desenvolver las teorías del autor. Algo de esto se ve en el exordio que le precede y que dice así: «El alma tiene una »forma muy sencilla, y esta forma es el propio »pensamiento. Tal es el pensamiento cual es el »alma. El alma es una sustancia incógnita, una

»fuerza secreta y un espíritu de que no se puede »dar completa idea. Su existencia está bastante»mente demostrada en el sér activo y espiritual »que siempre está ejerciendo. ¡Cuánto no se ha »dicho de su espiritualidad é inmutabilidad!...

»Si la Iglesia no hubiera decidido sobre este »punto nuestra creencia, acaso podríamos con»venirnos en que ninguna opinion era capaz de »hacer su demostracion...

»El lujo tambien puede considerarse moral y »político: moral porque distingue la clase de los »estados, y político porque les facilita su co»mercio...

»La hermosura de cualquiera objeto ó la pul»critud de cualquiera obra prueba da de la bon»dad, sabiduría y primor en el que la hizo.

»Por ejemplo, véase el agua. Paremos la re»flexion y hallaremos pasmosas diferencias en »sus varias metamórfosis. Si la miramos como »agua, es hermosa su diafanidad. Si como yelo, »es como una vistosa piedra. Si como vapor, es »como un aire suave. Niebla, nube, nieve, es»carcha, granizo y rocío, todo es agua; pero »todos son modos diferentes de la misma agua. »Y estas diferentes modificaciones, todas son »necesarias á las diversas utilidades del hombre. »¿Quién la evacua sino la mano invisible del »Omnipotente? Y ¿quién sino un entendimien»to divino con una sabiduría y poder infinito »podria disponerlo así á impulso de otros ele»mentos y á beneficio de todo cuanto es sublu»nar y está sobre el mundo?...»

No creemos que esté publicado este libro.

6.ª *Batallas del Señor.*—Año 1817.

Manuscrito en 4.º de 198 páginas al que precede el siguiente exordio, bastante á dar idea del libro: «Considerando, amado lector, que la mul»titud de libros es una dificultad para que los »curiosos puedan entrar á comprender una dila»tada historia, he procurado, á efecto de mi des»velo y aplicacion, el reducir á un solo volúmen »las materias que muchos encierran. De este mo»do los aficionados que quieran imponerse en su »lectura podrán conseguirlo sin mucha moles»tia, pero con bastante recreacion en el ánimo é »instruccion en el entendimiento.»

Bajo este modesto prefacio se da la *Historia Sagrada*, despojada de sus pesadas narraciones y bajo un método conciso y bien ordenado, sin alterar en gran cosa su locucion y sentido propio.

7.ª *Sueños, Visiones, Profetas y Consultas al Señor.*—Año de 1817.

Forma un Ms. de 35 páginas en 4.º

8.ª *Justicia de la fe; Ley del pecado; Verdad; Época cuidadosa y conducta virtuosa.*—Año de 1818 y 1820.

Forma un Ms. de 35 páginas en 4.º

9.º *Disertacion del temor de Dios; Mérito de la paz del sér; Tregua de Dios.*—Año de 1820.

Manuscrito de 30 páginas en 4.º

10. *Custodia de la ley de Dios.*—Año de 1820.

Este curioso Ms. de 50 páginas trata segun los siguientes temas:

I. Custodia de la ley de Dios.
II. Signos que acuerdan esta custodia.
III. Castigo de los transgresores.
IV. Institucion de la religion.
V. La Iglesia y su estabilidad.
VI. Opuestos á la Iglesia y clero.
VII. Civil: Constitucion; puleros atributos.
VIII. Libertad é igualdad que sea.

No creemos que se haya publicado este libro.

11. *Dos cosas á favor del estado eclesiástico.*—Año de 1820.

Comprende:

I. Contribuciones eclesiásticas.
II. Épocas varias.
III. Celebracion de Córtes.

Forma un Ms. de 37 páginas en 4.º

12. *Papa.*—Año de 1820.

Forma un manuscrito de 75 páginas, donde se trata:

I. De los Papas del primer Testamento.
II. De los Papas del Nuevo Testamento.
III. De las facultades desde los sucesores de San Pedro.
IV. Del Papa y del Concilio.
V. Del Papa y de su renta.
VI. Del Papa y el Rey.
VII. De Jesucristo Rey.

13. *Institucion del levítico y estado económico y sus diezmos y primicias segun la Biblia* (!!!).—Año de 1821.

Forma un Ms. de 35 páginas en 4.º

14. *Miscelánea.*—Año de 1821.

Forma un Ms. de 45 páginas en 4.º, donde se diserta sobre las materias siguientes:

I. El tiempo que sea.
II. El Rey.
III. Dios.
IV. El juramento.
V. El justo sufrimiento.
VI. La culpa.
VII. El nacimiento.
VIII. La ingratitud.
IX. El parentesco.

15. *Trabajos de San Pedro y trabajos de San Pablo; La Circuncision.*—Año de 1822.

Forma un curioso Ms. de 56 páginas.

16. *Diezmos.*—Año de 1822.

Es un Ms. sin foliatura, en el que trata su autor de las materias siguientes:

I. Analogía de la Constitucion con la doctrina de la Escritura.

II. Extracto del periódico *El Observador Español* sobre la Constitucion.

17. Qué sea Constitucion segun *El Universal*.—Año de 1822.

Forma este Ms. un volúmen de 52 páginas en que se trata de la monarquía constitucional, de los diputados, de la religion, de la libertad civil, de los proyectos sin efectos, de las duras expresiones del Sr. Estrada, del clero y los diezmos favorecidos, y de útiles expresiones ó consejos á favor del clero.

18. *Confusion de la impiedad*.—Año de 1822.

Forma un libro en 4.° Ms. de 55 páginas.

19. *Grande dificultad; Prosperidad del malo y abatimiento del bueno*.—Año de 1817.

Es un Ms. en 4.° de 33 páginas.

20. *La impiedad vencida*.—Año de 1823.

Es un folleto Ms. dialogado de 160 páginas en 4.°

21. *Profetas verdaderos y justos segun las Santas Escrituras*.—Año de 1823.

Volúmen Ms. de 261 páginas en 4.°

22. *El grande atributo de la Providencia, prescencia y predestinacion*.

Manuscrito de 195 páginas en 4.° sin fecha.

23. *Trescientas páginas de apuntes para la historia eclesiástica*.

24. *Varios apuntes sobre diversas materias en preparacion para otras obras*.

No puede negarse gran fecundidad al prosbítero Barriga y Gomez, y sus obras revelan grandes conocimientos y una laboriosidad sin límites. Algunas de ellas merecen los honores de la publicacion.

Barriga y Gomez murió en Cáceres, su patria, en 1826, al contar 70 años de edad.

Batuecas (Ldo. D. Martin), distinguido abogado y hombre que alcanzó suma popularidad en principios de este siglo, ora por la parte que tomó en la guerra de la Independencia, ora por su representacion política en los primeros años del constitucionalismo español, ora tambien á causa de las persecuciones que sufriera por los enemigos de la libertad, á cuya causa habia servido con lealtad y entusiasmo.

Batuecas habia nacido en Aldea Nueva del Camino en 1776, estudió derecho en Salamanca y apenas terminó su carrera, con gran lucimiento, se estableció primero en Plasencia y más tarde en su pueblo natal.

En el tiempo de la revolucion francesa Batuecas era muy jóven; estaba en el retiro y sujeto á la patria potestad de un padre exacto observador de sus deberes. Su ánimo exaltado por los sucesos de la vecina Francia y por las ideas vertidas en las publicaciones trasprenaicas, habian hecho de él un jóven revolucionario español con todo el espíritu, carácter y fuerza de voluntad que los jóvenes de su edad habian adquirido en las conmociones del espíritu en la nacion vecina. En él repercutian las ideas francesas; y como el eco hacia sonar las canciones patrióticas de los parisienses á orillas del Ambroz, peroraba á los rústicos de Aldea Nueva del Camino, imbuyéndoles las teorías que más tarde espresaron los ilustres patricios españoles en las Córtes de Cádiz. De todo esto le acusaron sus enemigos en la época de sus mayores desdichas. No fueron solos los autores extraños los que le ocuparon, pues en su afan de ilustrarse y de conocer la verdad, buscaba en nuestros escritores las ideas que se desarrollaban en Francia. Esto produjo en él una erudicion inusitada en otros de su edad y le preparó para estar á la altura de los sucesos que más tarde sobrevinieron.

Su primer acto público de que tenemos noticia fué una defensa en el pleito en que era demandante el párroco de Granadilla, sobre los funerales de un estudiante de Mohedas, muerto en Salamanca el año 1801.

Ya advirtieron en sus escritos forma é ideas no comunes, y ya le llevaron éstas á producir asperezas que andando el tiempo le habian de hacer daño.

En 1805 fué alcalde de Aldea Nueva, en cuyo puesto dió muchas pruebas de su energía. Estaba á la cabeza del Ayuntamiento en una funcion religiosa, cuando el cura desde el altar empezó á denostar á la corporacion: él le hizo callar y «formado sobre ello causa (1) y dádose cuenta al rey Cárlos IV, éste escarmentó al cura, al fraile y demás clérigos que le sostenian.

»Llegó la revolucion y después de haber el vecindario de Aldea Nueva hecho respectivamente grandes gastos para sostener la independencia en el año de 1808, el primer dia y siguientes del 9, se ve ocupado de improviso por las feroces tropas del general Lefebre, que robaron, saquearon, insultaron, golpearon y obligaron á sus habitantes á irse á las montañas. Apenas habian desaparecido aquéllas, y vuelto éstos á sus hogares, cuando fué necesario sin intermision dar raciones á las tropas españolas hasta fin de Julio, que retornaron fugitivas á las montañas, perseguidas por los soldados de Mortier, Ney y demás del ejército de Soult, que

(1) Los párrafos entrecomados son del mismo Batuecas, unos tomados de su escrito de defensa, y otros de las notas á su libro el *Catecismo Patriótico*.

saquearon, incendiaron, violaron y mataron á su feroz antojo cuantas víctimas inocentes prendian y dominaban. En esta infeliz situacion permaneció Aldea Nueva por todo aquel verano hasta que Soult dejó á Plasencia en el mes de Octubre. Inmediatamente se vió en Béjar el ejército español de la izquierda mandado por el duque del Parque, que colocó en el mismo Aldea Nueva un regimiento, obligando á dar á éste, á los enfermos y á otras tropas que pasaban, raciones en abundancia. La estrechez, la penuria y la afliccion que la imposibilidad de darlas causaba llegó hasta Abril de 1810 que, entrando un cuerpo de ejército de Massena, desconcertó al vecindario, le oprimió y sacó los únicos recursos que quedaban. Despues de esto, en 9 del mismo mes se trabó un tiroteo entre nuestras tropas y las enemigas, pero quedando victoriosas éstas; allí fué cuando ejercieron más cruelmente su ferocidad. ¡Qué saqueos, justo y bondadoso Dios! ¡Qué derrota de mieses y campos! ¡Qué injurias! ¡Qué baldones! ¡Qué amenazas! ¡Qué insultos! ¡Qué golpes, y qué males sin término no arrojaron sobre los infelices habitantes! Entonces fué cuando á D. Martin Batuecas y otros convecinos suyos los arrestaron con dureza é ignominia; cuando á aquél, por ser alcalde, le intimaron que sin detencion aprontara 17.000 reales bajo la pena de ser en contrario al punto fusilado; entonces, cuando pudiendo reunir aquella cantidad entre el desconsuelo, la desventura, la angustia y las lágrimas de los pobres, todos se vieron obligados, los que pudieron escapar, á derramarse de nuevo en los montes, abandonando sus hogares, perdiendo todo, todo lo más caro y más precioso para ellos.

»Así estuvieron por espacio de más de un mes hasta saber que aquellas bestias feroces habian marchado para Ciudad-Rodrigo; vuelven sin detencion á su pueblo desolado; pero apenas le habian regado con sus nuevas lágrimas, cuando vieron presentarse de repente otra nueva columna enemiga bajada del Puerto de Baños, que les pedia copiosas raciones bajo la pena de ser tratados militarmente, es decir, con la aspereza, el rigor, la ferocidad, la barbarie y crueldad más refinadas.

»Reuniéronse enseguida los infelices vecinos en la plaza pública; sus rostros descarnados y pálidos, sus ojos tristes y fallecientes, demuestran funestamente el estado aflictivo y lastimoso que les aqueja. Allí fué donde se les comunicó la órden enemiga: todos, por primer movimiento, con igual sentimiento y con uniforme voz, manifiestan la imposibilidad en que se hallan de dar raciones: todos se declaran por dejar sus hogares y abandonarlo todo; pero cediendo la pasion á la reflexion, y la timidez á la razon y al valor, se reconoce que este es un mal irreparable, que es una pérdida real para los bienes y para la nacion abandonar el pueblo. En esta terrible lucha, en esta cruel alternativa de existir ó perecer, de ver la disolucion de las familias ó su conservacion con lo más caro al hombre, se discurre sobre los medios de salir del apuro, se reflexiona mucho sobre ello, y al fin se resuelve que se proceda á la venta de los bienes de una cofradía, de mandas y obras pías del lugar, que sin estar reconocidas por la ley, habian sido constituidas por la piedad de sus mayores. Don Martin Batuecas tiene la principal parte en este acuerdo. Lleno aquel país de enemigos, afligido y abrumado con tan pesada carga, es consultado por varios ayuntamientos sobre estas ventas; siempre es de dictámen que las legitiman tan urgentísima, extraordinaria y opresora necesidad, dando antes cuenta al legislador, ó si no habia tiempo, cuando la oportunidad lo permitiese.

»Resistiéndose muchos clérigos á suministrar para las tropas en el año 1810, queriendo que estas y otras cargas las llevasen sólo los seglares, los probaba que iban errados, que este peso era de todos conforme al espíritu del Evangelio, de la Iglesia, los cánones, el dictámen y ejemplo de los padres, prelados y varones santos, y conforme á lo mandado en la ley 6.ª, tít. 9.º, lib. 1.º de la Novísima Recopilacion, en una representacion contra el cabildo de Plasencia...»

Llegó el año 1814, y los españoles se encontraron con dos Constituciones: la de Bayona, del año ocho, y la de Cádiz de 1812; de una ú otra tenia cada uno que hacerse partidario; era preciso ser francés ó español, y Batuecas fué acérrimo defensor de la de Cádiz, no obstando á ello las simpatías que en su juventud mostró por las ideas de la vecina Francia.

Ordenaron las Córtes la supresion de señoríos y cesacion de autoridades emanadas de ellos: se reunieron el ayuntamiento de Granadilla, procurador general y desmeros de la tierra. El alcalde mayor tenia su nombramiento de la casa de Alba; el regidor decano, Tomás Martin Corrales y otros oficiales, le tenian de los franceses. Batuecas concurrió como desmero y acordaron cesaran en sus cargos los nombrados ilegalmente y sustituirlos interinamente hasta que, convocados los apoderados de todos los concejos, hicieran los nombramientos. Se verificó la reunion, y D. Martin Batuecas fué nombrado en consecuencia para administrar la justicia en este dilatado partido, para evitar la confusion y el trastorno y conservar el órden público entre tanto que, dada

cuenta, y el Gobierno resolvia. D. Martin «dió »al publico el importante y virtuoso ejemplo de »retornar aquel laudable uso de los siglos dora»dos de administrar justicia gratuitamente ó sin »interés.»

Tomás Martin Corrales, viéndose sin mando, representó á la Regencia «que D. Martin Batue»cas con los demás que habian hecho los nom»bramientos eran unos verdaderos insurgentes, »pidiendo para todos el más severo castigo.» El Gobierno aprobó todo lo hecho y confirmó todos los nombramientos, á excepcion del alcalde mayor, por haber una órden que le prohibía en los pueblos de señorío. Tomás Martin Corrales quedó excluido de cargos públicos, y preparándose para la venganza. Batuecas cesó en Agosto de 1812. «Destruido ó hecho prisionero »nuestro ejército en Valencia en este mismo año, »llenos de desconsuelo y de pena los españoles, »se propusieron los medios de sacarlos de tan »triste estado y retraerles la alegría, la confianza »y el valor, proponiendo medios seguros y efica»ces de levantar grande ejército, mantenerlos, »disciplinarlos y aguerrirlos hasta verlos trium»fantes de los enemigos.» D. Martin remitió su proyecto, que no conocemos y es lástima no le tengamos á la vista, porque seria notable.

Este hombre de corazon magnánimo, protector de la debilidad y amante de la justicia, no reparaba en si eran amigos ó enemigos los que protegia contra la tiranía. Al Padre Ministro de Hervas y su comunidad protegió sus personas y bienes que queria ocupar el administrador enemigo de Ciudad-Rodrigo; á Fr. Matías Picado le queria maltratar en Aldea Nueva el feroz Ripert, ayudante del general Ney, y con gran firmeza, maña y peligro, le hizo pasar por habitante del pueblo y porque no era fraile; al presbítero Corcho, queriéndole ahorcar delante de la iglesia de su pueblo el general enemigo Corsin, le libró de ello, haciendo ver al general la atrocidad y desproporcion entre el castigo y la culpa; á su tío carnal y padrino, cura de la Zarza, que le llevaban encadenado los enemigos, le libró la vida y salvó la hacienda. ¡Todos ellos fueron despues delatores y testigos en su contra!

Su heroismo no tenia límites: él interceptaba la correspondencia del estado mayor del ejército del general Marmont, y mandaba á Wellington copia literal para que no fuera sorprendido y supiese que iba á hacerle levantar el sitio de Badajoz: él, estando acantonado el mismo ejército en Aldea Nueva del Camino, por medio de un español, que de cuatro en cuatro dias le mandaba, comunicaba á Wellington su estado, su fuerza y sus movimientos con peligro inminente de su vida, y sin otro premio que el de muchos trabajos, dispendios y fatigas; él, impávido, se opuso á que una fuerza militar privase á los habitantes del partido de Granadilla de los montes que hacian su subsistencia; él, «cuando algunos clérigos »ignorantes, duros é injustos, no queriendo llevar »(con los seglares) la carga pesada de la guerra, »con el Evangelio, con nuestras leyes, nuestros »cánones, la disciplina é historia eclesiástica, los »políticos más insignes, y la *razon* soberana, »universal entre los hombres, los obligó á reco»nocer la obligacion y á hacer más llevadero »el infortunio de los demás;» él amparó á los ricos, á los pobres, á las viudas y á los huérfanos, y fué, siendo soltero, el padre de todos sus paisanos.

Al llegar las tropas francesas mandadas por L'Jove, huyó la junta legítima de Plasencia y se nombró otra tumultuaria, en la que negaron la jurisdiccion al regidor decano y nombraron un corregidor, pretestando falsamente que no habia comunicacion con las autoridades superiores: él, que era á la sazon alcalde de Aldea Nueva, que pertenecia á Granadilla en jurisdiccion, recurrió al nombramiento de los pueblos libres del partido para no tener que obedecer á la junta de Plasencia, constituida bajo la presion del enemigo. «En esta ciudad se vieron crímenes en »la revolucion, asesinatos y sangre humana correr »con horror; de esta ciudad salieron voces que »el decreto de abolicion del Santo Oficio no se »publicaria, que habria por lo mismo una des»obediencia abierta al Gobierno establecido.» D. Martin, á fin de prevenir los desgraciados sucesos, ofreció su auxilio á la autoridad civil de Plasencia para que se publicase el decreto de las Córtes.

Iba á dar á luz el catecismo cuando recibió la noticia de que en la sesion de Córtes de 3 de Febrero de 1814 se habia votado la soberanía absoluta de Fernando. Esta noticia le desagradó y apenó en extremo y le hizo estampar en las notas: «¿Son acaso los reyes los que deben mandar á los »pueblos, ó los pueblos á los reyes? ¿De dónde »les viene á éstos su autoridad sino del mismo »pueblo? Este es el soberano, de donde procede »toda autoridad civil; el que únicamente puede »confiar parte de ella á los reyes ó no confiarles »ninguna. Nadie es rey por naturaleza, sino por »la voluntad de los pueblos. Fernando no es rey »de los españoles, sino que ellos le han elegido. »Este derecho es inalterable é imprescriptible »para toda nacion.» Por ellas podemos calcular cuál seria la impresion que le haria la abolicion de la ley fundamental en 4 de Mayo y las palabras que vinieron á su boca para condenarlas,

que no serian seguramente las groseras y malsonantes que despues le atribuyeron sus enemigos.

Abolida la Constitucion, los frailes y clérigos, á quienes hizo llevar la carga de suministros, bagajes y demás molestias y dispendios como á los demás mortales, no habiendo cosa que más hiera á aquéllos que mermarles en sus intereses ó comodidades; los seglares, á quienes habia impedido los abusos á que están acostumbrados en el régimen absoluto; los que envidiaban su patriarcado y los familiares del Santo Oficio, todos se prepararon á la venganza y conjuraron contra él, y buscaron á un D. Antonio García Berdugo, traidor á la pátria, que sirvió de polizonte en Ciudad-Rodrigo á los franceses contra sus honrados compatriotas y constitucionales de 1812, á quienes irónicamente decia que aquella Constitucion bien observada, «era la felicidad en la tier»ra y medio para conseguir en union con otros »la vida eterna.» Era pobre y ambicioso y con todas las cualidades necesarias para que les sirviera de instrumento á sus viles y ruines maquinaciones. Hallado el instrumento no se hizo esperar mucho el golpe: este mal español delató á D. Martin Batuecas y á otros trece honrados españoles más al mismo Rey, acusando al primero de que habia sostenido que la Soberanía estaba, no sólo en toda la nacion, sino en cada pueblo por sí para vender los bienes eclesiásticos sin tocar á los de los vecinos; de que habia injuriado á los eclesiásticos, porque el Arcipreste de Granadilla protestó de la venta de los bienes de la Iglesia; de que en el pleito que se siguió en el juzgado de Granadilla entre 1800 y 1802, sobre el funeral de un estudiante de Mohedas, muerto en Salamanca, en la contestacion al párroco demandante le notó el abogado de éste varias proposiciones condenadas por diferentes santos Papas y Concilios; de que en tiempo de la revolucion francesa alababa su república, entonaba canciones patrióticas en francés y tenia juntas para trabajar por la política de la misma república. Le acusó, además, de que hallándose en Mayo de 1812 en la villa del Casar de Palomero, fué llamado al Concejo, donde se trató de arbitrios para ocurrir á las que suponian necesidades públicas, sentando el principio de que la Iglesia la componian los fieles, que no tenian más leyes que las que ellos se querian imponer en órden á disciplina, sacando despues la consecuencia de que á cargo de ellos estaba la libre administracion de los bienes eclesiásticos de la villa, y la autoridad de jvenderlos en las urgencias en que se hallaba; de que se encontraban entre los escritos de Batuecas: primero, una representacion contra el cabildo de Plasencia, estendida en el año de 1810 ó 1811, que contiene proposiciones erróneas ó impías: segundo, un proyecto remitido á las Córtes en el año 1812, sobre formar ejércitos y mantenerlos, el que no se dió á luz por tanta blasfemia é impiedad que contenia: tercero, un Catecismo que defendia la soberanía popular y el materialismo riguroso, y en parte el ateismo, enseñando uno y otro como única y verdadera doctrina. Le delata que luego de entrar el Rey en España, conferenciándose en Aldea Nueva si juraria la Constitucion, segun oyó el delator, pues hace tiempo que no ha estado en aquel pueblo, se cree fuese D. Martin Batuecas el primero que dijese: ¡ea... si el Rey no jura la Constitucion, es necesario ir allá todos con puñales á que la jure, si no por bien á puñaladas!

De esta delacion se dió cuenta á S. M. Por disposicion de éste se dió órden para que el señor Regente de Cáceres tomase las noticias oportunas á depurar la verdad de lo que se delataba, informando lo que resultase, con lo que se le ofreciere y pareciere. Este pidió informe al Alcalde mayor de Plasencia con manifestacion de personas imparciales y haciéndose instrumento de los enemigos de Batuecas, ó porque él tambien lo era, informa apasionadísimamente.

El Regente mandó dar informe á cuatro sujetos de Plasencia y al Padre Ministro de Hervas, no sólo sobre lo propuesto en la delacion, sino sobre una inquisicion general (1) acerca de los sujetos comprendidos en el memorial del delator. Entre los informantes no venia el maestre-escuela y éste se intrusó á informar rabiosamente: le acusó, falsamente, de la irreligiosidad de algunos vecinos del Casar de Palomero, por haber leido su Catecismo, siendo así, como declararon todos, que no le habian visto y así era la verdad, pues no se publicó hasta que aquéllos estaban presos y le dieron á conocer los acusadores.

(1) Hubo un singular empeño en Plasencia por el restablecimiento del odiado y odioso Tribunal del Santo Oficio, hasta el punto de que su propio Municipio representó A. S. A. S. la Regencia del Reino en 23 de Junio de 1823 por el restablecimiento del espresado Tribunal. ¡Si serian liberales los concejales plasentinos! Formaban el Municipio aquel Francisco Sancho de la Plata, alcalde, Simon Muñoz Peñasco, Félix Vega y Carvájal, Alejo de Diego y Argüello y Mateo Barrantes, regidores; Julian Oliva y Anselmo Sanchez Bueno, diputados; Baltasar Sanchez Sañudo, procurador.

No fué solo el Municipio plasentino el que pidió el restablecimiento del Santo Oficio, que en esto le acompañaron otros muchos que impulsados los hombres que le formaban por los frailes inquisidores y familiares que habian *quedado sin ejercicio* desde 1812, pedian á voz en grito el restablecimiento de aquel inicuo Tribunal, sin duda para servirle ellos de familiares, como probablemente habian hecho sus padres.

Pero á la verdad que estos Municipios no sabian entender la cosa. Mejor lo hizo el de Valencia, que en union de su Arzobispo restableció el Tribunal y hasta se dieron la satisfaccion de celebrar un auto de fe el 31 de Julio de 1826, quemando en la plaza pública al honrado liberal D. Antonio Ripoll, maestro de escuela, ¡¡por hereje y ateo!!

Estos informes de frailes, curas y dos seglares enemigos de Batuecas, bastaron para la real órden de procesamiento de él y de los que suponian sectarios suyos.

El Regente, sin cumplir lo prevenido en la real órden, esto es, sin formacion de causa ni sumario, manda la prision y embargo de bienes de los que suponia sectarios de Batuecas, y comisiona á D. Manuel Macías para que haga las prisiones de los reos, sin decirlo quiénes son: éste se rodea de hombres armados, se avista con el informante cura de Baños, se disfraza el 24 de Noviembre de 1814 y muda el nombre, se conviene con el cura en llamar al conjurado Padre Maestro de Hervas y éste enseña el camino y señala las casas de los que se habian de arrestar. «A altas horas de la noche (segun refiere el »mismo Batuecas), entre el ruido y el estrépito »de las armas, con roncas y descompasadas vo»ces, se llama á las puertas de D. Martin Batue»cas; se golpean fuertemente hasta sacar de ellas »astillas; se amenaza que serán batidas y allana»das inmediatamente si no se abren tan pronto »como el comisionado quiere, no obstante de »prometer D. Martin Batuecas, desde una ven»tana, al oir que todo se hacia en el nombre del »Rey, que se abrirán al momento; no obstante »tambien que estando todos los domésticos en la »cama y en el reposo de la noche, era imposible »que no se tomase el tiempo necesario para ves»tirse, encender luz y abrir.

»Siguen los golpes y la vocería; se abre al »cabo; se intima la prision á nombre del Rey »por el comisionado Macías, y D. Martin Ba»tuecas queda arrestado y sus bienes embarga»dos.» Lo mismo se hace poco más ó menos con los demás que se arrestaron en aquel lugar, con la particularidad de arrestarse, no á todos los señalados por el delator, y sí á otros que no fueron delatados, segun la voluntad del Padre Maestro de Hervas.

Extendiéronse las prisiones y embargos al Villar de Plasencia, á Granadilla y Casar de Palomero, haciéndose conciertos y confabulaciones con el comisionado para prender á unos y dejar á otros. Despues el comisionado se instaló en Hervas para instruir el sumario y recorrió los pueblos, festejado y obsequiado por los enemigos de Batuecas, y tomó declaraciones en que se despacharon éstos á su gusto amontonando cargos infundados y falsos. Declararon en el sumario nueve frailes y 22 clérigos, siendo los restantes testigos amigos y paniaguados de ellos.

Fué conducido Batuecas entre bayonetas á Cáceres y le tuvieron por espacio de 56 dias en el calabozo más frio y oscuro de la cárcel. Presentó su escrito de defensa el 18 de Abril de 1816 y fué escarcelado el 18 de Diciembre del mismo año.

Cuando creia estar libre de persecuciones y que sus enemigos estarian satisfechos de su venganza, en 28 de Julio de 1817 recibió copia de las censuras de su Catecismo por conducto del comisionado del tribunal de la Inquisicion de Llerena, D. Agustin Neyla, cura de Santa María de Béjar, para que las contestase en breve término.

En 7 de Diciembre de 1817 entregó su contestacion, dirigida al Obispo, la cual empieza de esta manera:

«Cuando la vil y detestable delacion nos habia »arrastrado á los oscuros é inmundos calabozos »de una infernal y espantosa cárcel; cuando dos »años y veinticuatro dias y medio de cruel es»tancia en ella nos habia atraido aflicciones, »males y acerbas penas sinnúmero; cuando nues»tra defensa por escrito y de palabra habian »hecho demostrada nuestra inocencia y la injus»ticia de la persecucion; y cuando todo, final»mente, siendo capaz de inspirar la lástima y la »compasion y desarmar al más duro é inflexible, »nos vemos ahora atacados de nuevo con otra »especie de persecucion ante V. S. Ilma... es ne»cesario llorar y lamentarse de la suerte y con»dicion de los mortales.»

Hé aquí cómo un hombre que hubiera sido una de las primeras figuras de la nacion, fué oscurecido é imposibilitado de dar los frutos que su genio atesoraba; pues aunque su Catecismo y defensas son bastante á que se le considere como uno de los más ilustres extremeños, no son suficientes para sondear las profundidades de sus tesoros espirituales.

Los manuscritos de este ilustre patricio que posee D. Vicente Paredes, son: *El Catecismo*, la *Defensa en su propia causa* y la *Contestacion á las censuras*. Ocupan un volúmen en 4.° de letra menuda y 240 folios.

El Catecismo tiene la portada siguiente: *Catecismo Patriótico del Ilustrado y Virtuoso Español.—Por el ciudadano D. M. B., Abogado de los Tribunales Nacionales* (Madrid.=En la Imprenta: Año VII de la Revolucion y III de la Constitucion Española).

Fué impreso en Junio de 1814 y secuestrado antes de su expendicion en la imprenta de Nuñez.

Hé aquí ahora el índice del manuscrito:

	Folios
I. Dedicatoria	3
II. Preámbulo	4

SECCION 1.ª

Folios

III. De Dios y del Universo..... 8
IV. Conversacion 2.ª Del hombre..... 10
V. Conversacion 3.ª Continuacion del mismo asunto..... 12
VI. Conversacion 4.ª Conclusion de este asunto..... 13
VII. Conversacion 5.ª De la sociabilidad del hombre..... 14
VIII. Conversacion 6.ª De la sociedad doméstica..... 15
IX. Conversacion 7.ª De la sociedad civil..... 17
X. Conversacion 8.ª De los derechos del hombre en sociedad..... 19
XI. Conversacion 9.ª Continuacion del mismo asunto..... 23
XII. Conversacion 10. Conclusion de este asunto..... 29
XIII. Conversacion 11. De los deberes del hombre en sociedad..... 31
XIV. Conversacion 12. Cómo se deben proteger los derechos y activar la práctica de los deberes del hombre en sociedad..... 34
XV. De la instruccion pública..... 34
XVI. De los premios..... 36
XVII. De las penas..... 38
XVIII. Conversacion 13. De la violacion de los derechos del hombre y de los castigos y penas que por ellos se imponen..... 39
XIX. Conversacion 14. Prosecucion del mismo asunto..... 45
XX. Conversacion 15. De las penas que impone la sociedad á los que no cumplen con sus deberes..... 49
XXI. Conversacion 16. De la felicidad pública..... 52
XXII. Conversacion 17. De los medios escogitados por los hombres para asegurar la felicidad pública ó de los gobiernos..... 54
XXIII. Del gobierno monárquico..... 54
XXIV. Del gobierno aristocrático..... 55
XXV. Del gobierno oligárquico..... 55
XXVI. Del democrático ó republicano..... 55
XXVII. Del mixto y del compuesto..... 55
XXVIII. Del tiránico y despótico..... 55
XXIX. Conversacion 18. De las leyes..... 58
XXX. Conversacion 19. De laa utoridad soberana y sus atributos..... 59
XXXI. Conversacion 20. Cuál es la mejor forma de gobierno..... 61

Folios

XXXII. Conversacion 21. De la duracion de los empleados en los cargos públicos y del modo de conferirlos. 62
XXXIII. Conversacion 22. De la Constitucion española..... 65
XXXIV. Conversacion 23. Medios seguros para hacer amada, respetable y permanente entre los españoles su Constitucion..... 67
XXXV. Conversacion 24. Del objeto de la revolucion española..... 70
XXXVI. Notas..... 74

Puede juzgarse del sentimiento que Batuecas sentia por su pueblo y por la libertad, leyendo esta dedicatoria que precede á su libro y que dice así:

«A LA PATRIA. *Dedicatoria.—Amada pátria mia:* »¡Quán fuertes son, pero al mismo tiempo quán »gratos y sagrados los vínculos con que unes á »todos los Ciudadanos! ¡Qué cosa podrán éstos »practicar que no deba dirigirse á tu gloria y pros»peridad! En este *Catecismo* que te dedico mani»fiesto lo que deben ejecutar tus hijos para que seas »grande, heroyca y feliz.

»Si otros, arrastrados del vil interés, ofrecen las »producciones de su espíritu á la Autoridad y al »Poder, Yo, Pátria querida, que no tengo otro ob»jeto á quien idolatrar más que tí, á tí sola te las »presento.

»Recíbelas como la ofrenda más pura de mi co»razon, la más sincera de un corazon amante del »que se gloría ser tu Hijo y Ciudadano Español.»

El objeto del *Catecismo*, segun su preámbulo, era el siguiente:

«Una de las que tuve (ideas) fué formar desde »luego un catecismo que enseñase al Español el »lugar que ocupaba en la Naturaleza y en la So»ciedad, que le enseñase su dignidad, sus derechos, »sus deberes, lo que era y debia ser para llenar su »destino, y causar la admiracion de todos los Pue»blos, tanto presentes como venideros. Tal es la »obra que presento dividida en tres secciones.

»Supongo en ella que un ilustrado y virtuo»so Patriota, amoroso y tierno padre de familia, »sentado bajo el frondoso, copado y hermoso árbol »que hay en la Plaza de la Constitucion de Aldea »Nueva del Camino, rodeado de sus Hijos y mu»chos Ciudadanos, les va enseñando por conversa»ciones todo lo referido...»

Esto hacia él, con la diferencia de que no tenia hijos y no podian concurrir por ser célibe.

Podemos sintetizar la doctrina de Batuecas por las siguientes conclusiones:

»*Dios*: Es simplicísimo, espiritual, eterno, inmenso, inmutable, omnipotente, independiente, sábio y que dispone de todo, siendo soberanamente bueno y justo.

»*Alma:* Una sustancia simple, sin composicion de partes, espiritual. Ella es la que siente, y las distintas sensaciones que experimenta son las que forman las facultades que la atribuimos. Cuando atendemos á un objeto, cuando le comparamos á

otro, cuando juzgamos de ambos, cuando reflexionamos, cuando raciocinamos, cuando entendemos todo esto, llamamos á tales aspiraciones del alma entendimiento. Si deseamos una cosa ó la aborrecemos, llamamos á esta facultad voluntad. La que recuerda las ideas que hemos tenido, memoria; y la que todo lo encierra, pensamiento: pues que entender, desear y recordar todo es pensar; viniendo á resultar que todas estas operaciones del alma no son más que la sensacion transformada en ellas.

»El móvil de las acciones del hombre son las ideas; ellas son las que nos presentan los objetos agradables ó dolorosos, que son por los que nos movemos.

»*Sociabilidad*: El hombre es sociable por necesidad y constitucion.

»*La mejor forma de gobierno*: El pueblo puede escoger la forma de gobierno que quiera, aunque no debe establecer el monárquico ni el aristocrático, sino aquel en que el legislativo quede en el pueblo cuando éste sea poco numeroso, ó siéndolo mucho, en los representantes que eligiere; el ejecutivo y judicial en los magistrados que separadamente para cada uno de estos poderes nombrare el mismo pueblo ó sus representantes, segun la distincion propuesta de ser ó no ser aquél muy numeroso.

»*Objeto de la revolucion:* Hace muchos siglos que el pueblo español, vejado, robado, oprimido y esclavizado por sus reyes déspotas, por los favoritos que tenian y por otro sinnúmero de tiranos que le devoraban en su seno, debia hacer una revolucion. Las Comunidades de Castilla, con el héroe D. Juan Padilla á su frente, la hicieron en tiempo de Cárlos I; pero no habiendo sido sostenida por el resto de la nacion, siguió ésta arrastrando cadenas en el abatimiento y en la servidumbre. La arbitrariedad, el capricho y las atrocidades del despotismo llegaron al colmo en tiempo del infame Godoy: y la revolucion se proyectó y apareció para deshacernos de malvados y tiranos, y por una buena Constitucion asegurar para siempre nuestra libertad y felicidad.»

Las notas son eruditísimas y notables por todos sentidos.

Batuecas murió en Aldea Nueva del Camino el año de 1820, odiado de los realistas, pero querido y adorado de su pueblo y de todos los amantes de la libertad.

Batuecas fué víctima de la intolerancia política de los adoradores del sistema absoluto y mayormente de los fanáticos neo-católicos que envenenaron su existencia con cruentas persecuciones, olvidándose que la tolerancia es el precepto más recomendado por el mismo Jesucristo, y aunque no se recomendase por el Maestro, la imponian las necesidades de los tiempos.

El siglo en que vivimos, fruto legítimo de las edades precedentes que prepararon los elementos de su vida, puede decirse que nació en el foco de una revolucion, la más radical que la historia humana registra en sus anales; revolucion que tiñó en sangre el suelo de la Francia, y cuyas universales consecuencias conmovieron las instituciones todas que paulatinamente habian elaborado las pasadas generaciones.

La vida entera recibió un sacudimiento terrible en aquella sangrienta lucha: altares, tronos, leyes, principios, creencias, cayeron al violento empuje de aquel huracan de sentimientos exaltados. Exclusivos momentos aquellos de demolicion, de atrevidas negaciones, no eran los más á propósito para que fuera escuchada la voz del teismo ó del deismo que dos ilustres varones proclamaban con elocuencia suma; la más simple idea que no expresara el materialismo reinante era desatendida como eco apagado de infantiles aspiraciones.

Dias tan angustiosos pasaron al fin; situacion tan crítica terminó al cabo; pero la densa nube de polvo que levantó pelea tan encarnizada, apenas si permitia ver siquiera la primera almena del alto castillo que levantaron siglos anteriores, y en el que, como en cáliz precioso, conservárase la savia que para la vida apuraran hasta entonces individuos y naciones.

¡Cuántas nuevas ideas regeneradoras invadieron las inteligencias!

Acontecimientos históricos, como deducciones legítimas de aquel período de amarga crísis, vinieron despues á levantar imperios y tronos, y proclamar repúblicas, que asimismo cayeron al empuje de un pueblo novel, que en calles y plazas, con la pluma y el fusil, y el brazo levantado, pedia la reivindicacion de derechos que aun no habia formulado bien, desapareciendo en confusion, para reaparecer despues repúblicas y monarquías, derechos y deberes, como si las sociedades hubieran merecido el suplicio á que la inicua ley proclamada por Vico pretende condenar á la humanidad.

Si la generacion presente es heredera directa de crísis tan profunda; si todos hemos nacido entre un mundo que se va y un mundo que viene, una série de instituciones que se marchan y una aurora de principios nuevos que amanece, ¿es de extrañar que, no obstante el benéfico influjo de la civilizacion conquistada, unos se inclinen al excepticismo, otros sueñen con las venturas de un pasado que se fué, que éste busque en prácticas externas solamente las satisfacciones morales, se entretengan otros en quiméricas idealidades, y no pocos vegeten en el materialismo y en las variadas múltiples formas que en la actualidad reviste?

Sin embargo, preciso es reconocer tambien, en honor de los tiempos presentes, que en ninguna época histórica ha sido solicitada la actividad intelectual por tan encontradas tendencias como en los actuales momentos.—¡Cuántas nuevas relaciones para el hombre!—¡Cuántas doctrinas y teorías!—Así se comprende que nada

parezcan las más furiosas tormentas de la naturaleza comparadas con las que se levantan en el espíritu del hombre en nuestros dias, cuando trata de formar su inteligencia, fortalecer su corazon y ver con clara luz el ideal en que deba realizar su existencia.

Sí; profesar una doctrina razonada en nuestros tiempos, es acusar un trabajo ímprobo, dolorosas agonías, terribles crísis, amargas dudas, batallas en las que muere la inteligencia cuando la voluntad desmaya, pero que despues de las cuales aparece resplandeciente con frecuencia suma, señalando el exquisito fruto de su constancia y de su augusta y soberana mision sobre la tierra.

De aquí nace la tolerancia que hoy se tiene, y debe tenerse cada vez más, en el exámen de las doctrinas que aparecen en la vida, mostrando sus caroncias, sí, pero respetando al hombre que las sustente, cuando ofrecen desde luego, en su contenido y tendencias, la lealtad y pureza de motivos que la dignidad humana reclama.

No escapa á esta racional línea de conducta la esfera religiosa, que tantas pruebas de exclusivismo ha dado en su manifestacion histórica; antes al contrario: afirmándose con Mr. Tiele que *la necesidad de un desenvolvimiento religioso sólo se manifiesta allí donde se ha realizado un progreso en el desenvolvimiento general*, nada como las creencias *sin fines utilitarios* y sinceramente profesadas en religion, piden y exigen la tolerancia más completa por parte de todos.

Véase si no, cómo al Renacimiento sucedió la reforma del siglo XVI; cómo el cristianismo triunfó precisamente en el seno de una civilizacion que no alcanzó la antigüedad; cuál era el adelanto de los árabes para explicarse el triunfo del mahometismo; cómo precedió al grande movimiento religioso de los siglos VIII y IX el reinado de Salomon, y que los israelitas abandonasen la guerra y aceptasen la civilizacion de los cananeos para que la reforma de Samuel fuese posible; cómo el *Zend-Avesta* da á entender que la renovacion religiosa que lleva el nombre de *Zoroastro*, se debió al paso de la vida pastoril á la agrícola, y como esos progresos se deben á esas acciones fecundas de las ideas para inspirar sentimientos de benevolencia y aun de justicia para con los adversarios, pues se reconoce que las tendencias más diversas tienen derecho á existir, ya que cada una de esas tendencias tienen á su vez una mision que realizar.

De estas sencillas consideraciones sobre la historia, sale tambien el fundamento de la verdadera tolerancia, que es la que perdona de buena voluntad todos los errores, fundada en que esos errores vivirán sólo en sus respectivos tiempos; que la humanidad se desarrolla con la cooperacion de todos, y que en esa diversidad de teorías y sistemas, en contradiccion muchas veces, encuentra en sus condiciones históricas la realizacion del progreso.

La tolerancia, por tanto, es el primero y más bello deber del individuo medianamente culto; la primera cualidad del libre-pensador por conviccion y el *principio* fecundo de la *paz* entre los hombres.

La buena fe del humano creyente será en todas ocasiones norma seguro para emplear la tolerancia sin ofensa á la justicia.

Las creencias por expeculacion, hipócritamente sentidas, que matan la libertad moral del hombre y se imponen con malas artes ó por la fuerza bruta, no entran en los dominios generosos de la tolerancia honrada.

De otro modo, la tolerancia no seria el sentimiento de respeto reflexivo al derecho de pensar y sentir ajenos, sino un cándido idealismo de pernicioso sentido moral.

Blanco (D. Juan), religioso de la Orden de Santiago, nació en Mérida en 1554. Fué gran orador, tuvo mucha humildad, fué muy limosnero y por sus virtudes se hizo admirar de todos.

Fué prior dos veces y siendo cura de Santa María, murió electo vicario general y se enterró en dicha parroquia, donde hemos buscado inútilmente su sepultura.

Blazquez y Corrales (Dr. D. Anselmo), conde de Quintanilla, médico y filósofo distinguido, nacido en Trujillo por los años de 1806, hijo de un honrado carpintero. Estudió la segunda enseñanza en Badajoz, y bien pronto brilló en las del Colegio de San Cárlos de Madrid como uno de los mejores estudiantes de Medicina en 1826. Poco despues terminaba su carrera y quedaba agregado como alumno á los profesores encargados de la clínica en dicho hospital, al par que ejercia la profesion en Madrid con grande renombre.

Cuando la epidemia tifoidea que asoló largo tiempo la ciudad de Lisboa, fué nombrado por el Gobierno español para estudiar los caractéres, proporciones y medio de combatirla, pasando entonces Blazquez y Corrales al vecino reino, y redactando poco despues una luminosa *Memoria* que mereció justos elogios de los doctos.

Pocos años despues de su regreso á España se estableció en Trujillo, donde se le conoció hasta su muerte como uno de los más notables

profesores médicos que ha tenido la region extremeña.

Entre sus trabajos para la publicidad cuenta una coleccion de artículos profesionales en los periódicos y revistas médicas de Cádiz, Madrid y Valencia, que tienen suma importancia, y una obra sobre el tifus que ha sido elogiada por los más sábios profesores del extranjero y que sus herederos no han querido ó no han podido publicar.

Fué el Doctor Blazquez y Corrales Vicepresidente del Consejo provincial de Cáceres y diputado provincial varias veces.

Casó en Trujillo con la Condesa de Quintanilla, desde cuya fecha dejó la Medicina, con sentimiento de la humanidad doliente y la protesta de los hombres de ciencia.

Becerra (Alvaro Andrés), capitan famoso, nacido en Almendralejo, en principios del siglo XVI. En su juventud marchó á la conquista y descubrimiento de América, y en las guerras sostenidas con los indígenas del nuevo reino de Granada, adquirió gran celebridad y fama de valiente.

Becerra (Ldo. D. Fernando), abogado distinguido, nacido en Almendralejo, en el siglo XVI. Fué alcalde corregidor de Guipúzcoa y alcalde mayor de Murcia, primeramente, y de Guadalajara despues.

Gozó de gran fama entre los juristas de sus tiempos. Le nombraron del Consejo de S. M., y no tomó posesion por haber fallecido antes.

Becerra (Dr. D. Juan), sábio profesor del siglo XVI, nacido en Almendralejo. Fué juez de estudios en la Universidad de Salamanca y corregidor de la ciudad de Búrgos. Algun tiempo, en su juventud, tuvo una cátedra en propiedad en la Universidad de Osuna. Moreno de Vargas hace de él elogios en su *Historia de Mérida*.

Becerra (Ldo. Fr. Sebastian), religioso de grandes virtudes, nacido en Almendralejo, en el siglo XV. Fué sub-prior del convento de San Márcos de Leon, segun cita que de él hace Moreno de Vargas, y murió en olor de santidad, al decir de un cronista de su órden.

Bejarano (D. Cristóbal), capitan valeroso, nacido en Trujillo en 1602. Fué militar desde su infancia, y sirviendo en la caballería de corazas como capitan, hizo siete años la guerra contra Portugal, muriendo el 20 de Mayo de 1644 en la célebre batalla del Montijo, ganada por los españoles.

Bejarano (D. Gregorio de), Marqués de Sofraga, caballero de la Orden de Alcántara, nacido en Trujillo en últimos del siglo XVII, hijo del segundo Marqués de Sofraga.

Estudió leyes en Alcalá de Henares y fué familiar del Santo Oficio.

El título de Marqués de Sofraga fué otorgado en 1622, por D. Felipe IV, á D. Fernando de Giron Baylon, de la Orden de San Juan, Consejero de Estado, Maestre de Campo de la Armada y Embajador en Francia.

Burguillos (D. Tomé de), literato y poeta, nacido en 1629 en Burguillos. Estudió Medicina en Alcalá de Henares, y sin terminar la carrera pasó á Madrid, donde escribió varias obras, y entre éstas *El amor con mala cara*, que se representó con gran éxito. Conocemos tambien de él el siguiente libro: *Rimas humanas y divinas, no sacadas de biblioteca ninguna, sino de papeles de amigos y borradores suyos, por Lope Félix de Vega Carpio* (Madrid, 1674).

C

Cabanilles (Ilmo. Sr. D. Isidro Alfonso), teólogo distinguido, nacido en Talarrubias en principios del siglo XVII de una familia modesta.

Estudió en Toledo la teología y en la Universidad de Alcalá de Henares se doctoró de cánones y derecho civil, abrazando despues el sacerdocio y siendo un modelo de virtud y ciencia cristiana.

Falleció de Obispo de Zamora. En Talarrubias existe una calle denominada del *Obispo*, donde se cree que está la casa en que nació Cabanilles, pero no se designa cuál sea ésta de entre las pocas que forman dicha calle.

Cabezas (Excmo. Sr. D. Rafael), economista y político contemporáneo, nacido en Badajoz el año de 1822.

Desde su juventud se dedicó al estudio de la Administracion pública y comenzó á servir al Estado, primeramente en 1841, en las oficinas de Hacienda de Badajoz y más tarde en las de Cáceres.

El año de 1844 se publicaba en Badajoz un periódico denominado *Liceo de Badajoz*, revista literaria y de intereses materiales (que vino á suplir la falta de *El Pensamiento Extremeño*). En ella comenzó el Sr. Cabezas á darse á cono-

cer como amigo de las letras, por los trabajos que publicó referentes á determinados asuntos relacionados con la historia de Badajoz, y por sus poesías que simultáneamente daba con los estudios referidos. Pero no era este el camino propio á su carrera de hombre público, y bien pronto dejó las bellas letras por las cuestiones económicas, y con preferente empeño se dedicó á estudiar la Administracion, viniendo á Madrid, donde los centros oficiales le ofrecian ancho campo á sus aspiraciones en el mundo económico. Y como principal base de sus proyectos futuros, se fijó en primer término en el crédito, comprendiendo que es el termómetro que tienen las naciones para demostrar sus fuerzas, su vitalidad, su energía y su porvenir.

En los pueblos modernos el crédito ha venido á reemplazar digna y ventajosamente á otros elementos materiales que conducian en tiempos antiguos al engrandecimiento y superioridad de los países.

Anteriormente, como todo era más empírico, plástico y tangible, los hombres encargados de encaminar los Estados hácia su prosperidad, tenian menos que cavilar que ahora, porque los elementos de que disponian eran materiales, y no habia sino echar mano de ellos y combinarlos de una manera más ó menos rutinaria, más ó menos nueva, para salir airosos en cualquier empresa nacional.

Hoy las cosas han cambiado mucho, y el mayor ó menor tino en las operaciones económicas y financieras, la inventiva y el cálculo en ciertas operaciones del Estado, y muy especialmente la reforma constante que sufren los servicios de la Administracion pública, son los elementos que elevan el crédito nacional y conducen á los pueblos á cumplir el ideal de la perfeccion y mejoramiento.

Con estas ligeras indicaciones se comprende cuánta ilustracion, iniciativa y asiduidad necesitan los hombres financieros de nuestros dias, si han de merecer el aplauso de sus conciudadanos.

Por lo que respecta á España, no andamos muy sobrados de esta clase de personalidades, y el país siente una especial complacencia y manifiesta una verdadera gratitud hácia los pocos varones insignes que saben sacrificarse en pró de la regeneracion de la Hacienda pública y del progreso ascendiente del crédito.

Uno de ellos es, sin duda alguna, la persona objeto de estas líneas.

El Sr. D. Rafael Cabezas demostró desde sus primeros años una aficion especial hácia los asuntos administrativos y principalmente financieros y económicos.

Pocos hombres tendrán la justa vanagloria de haberse elevado á los puestos más importantes, habiendo entrado, como sucedió al Sr. Cabezas, en el Ministerio de Hacienda por el último peldaño de la escala administrativa.

Todavía se recuerda la época en que el mismo entró como empleado subalterno en el vastísimo y complejo Ministerio.

Sin recomendaciones, sin proteccion, sin esa *sombra* constante que suele servir de cortejo y de madgyar á muchos de nuestros prohombres, que se elevan y engrandecen sin que el público sepa cómo ni por qué, el Sr. Cabezas es público y notorio que demostró extraordinaria aptitud y admirable iniciativa en los asuntos de Hacienda, aun en los más sencillos, aun en aquellos que acostumbran á confiarse á los funcionarios subalternos en las oficinas del Estado.

Merced á estas relevantes cualidades que en alto grado reunia el hombre de que se trata, llamaba la atencion de sus jefes, se hacia simpático á sus compañeros y amigos, y en sus primeros años como empleado hacia fijar la vista en él á los representantes de la prensa que contínuamente penetran en los Ministerios.

Merced á su talento, á su actividad infatigable, fué el Sr. Cabezas ascendiendo en el departamento de Hacienda, del cual llegó á ser subsecretario en muy pocos años.

«En este destino, dice uno de sus biógrafos, se encontraba al estallar la revolucion de Setiembre, y aunque no se habia distinguido como hombre político, permaneció fiel á la dinastía legítima durante el período revolucionario.»

Gratísimos recuerdos dejó el Sr. Cabezas en el Ministerio de Hacienda, y muchas de las reformas que fueron por él iniciadas han sido acogidas y continuadas por algunos de los Ministros que posteriormente han estado al frente del referido ramo.

Mas no era solamente en el departamento de Hacienda donde brilló la poderosa inteligencia de la ilustre individualidad que nos ocupa, pues consagrado despues el Sr. Cabezas á los negocios financieros, bancarios y bursátiles, prestó á su país un servicio extraordinario que no será nunca bastante aplaudido y recompensado.

Nos referimos á la creacion del Banco de Castilla y despues del Hipotecario, establecimientos ambos grandemente útiles para la agricultura, comercio ó industria, y cuyas operaciones los han elevado á la altura de los primeros institutos de su clase en España.

Natural era que el horizonte en que se movia el Sr. Cabezas se ensanchara más y más, y debido á la legítima respetabilidad que su nombre

alcanzó, fué elegido varias veces diputado á Córtes, representando dignamente en el Congreso el distrito de Tremp, provincia de Lérida.

En la Cámara se le consideró afiliado al partido conservador-liberal, y con su voto, su fácil palabra y su prestigio natural, influyó muchas veces en las mejores y más justas soluciones, prestando á la vez incondicional y generoso apoyo al Gabinete presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, perteneciendo á las más difíciles é importantes comisiones y defendiendo de una manera eficaz los intereses públicos en general y especialmente los del distrito de que fué apoderado ante la representacion nacional.

Acreedor era tambien el Sr. Cabezas á alguna distincion de otro género, y pocas veces se ha concedido con más justicia una condecoracion, como sucedió cuando le fué dada la gran cruz de Isabel la Católica.

Hé aquí á grandes rasgos el pasado y el presente de este ilustre hacendista, de este hombre público respetable.

Para terminar estas líneas trascribiremos las siguientes del biógrafo anteriormente aludido, el cual dice así:

«Por las condiciones de hacendista y orador que posee el Sr. Cabezas, está llamado á ser Ministro de Hacienda, para cuyo cargo ha sido, más de una vez, indicado por la prensa periódica, y las personas que conocen los estudios de este importante diputado esperan de él gran provecho para el país.»

En resúmen: D. Rafael Cabezas es un político y hacendista notable. Vino á la vida pública en las Córtes de 1866 á 67. Sus conocimientos en Hacienda le dieron cierto nombre que en España sólo adquieren los verdaderos economistas; así no es extraño su representacion en las Córtes de 1866 á 68, en las de 1876 á 1878 y en las extraordinarias de 1879 y en otras legislaturas posteriores.

Cabrera (V. Fr. Juan), teólogo de grandes virtudes, nacido en Alcántara en 1539. Desde su juventud mostró sentimientos místicos y estudiaba con preferencia teología, en la que sobresalió bien pronto, ya como polemista, ya como orador sagrado.

Apenas contaba 19 años se apasionó por la Orden de San Francisco, y abrazó con entusiasmo las reformas que á la misma llevó Fr. Pedro Garabito, despues San Pedro de Alcántara. Tomó por fin el hábito y emprendió la predicacion por toda Extremadura, logrando llevarse á su lado á los jóvenenes más distinguidos.

Por los años de 1579 habia adquirido gran fama el convento de San Gabriel de Badajoz (fundado en 1519 con mucha modestia) por los respetables frailes que se encerraban en su cláustro y mayormente porque fué aposento de los más respetables varones que contaba la Orden franciscana por aquellos tiempos. Entonces, atraido por esta novedad tal vez, llegó á dicho convento Fr. Juan Cabrera, siendo desde el primer dia tenido en él por uno de los más respetables religiosos que contó aquella comunidad. Él por su parte gozaba de grandes satisfacciones entre ella, bien que el edificio, el sitio que ocupaba y la calidad de los religiosos en él congregados, eran bastantes á satisfacer á un religioso de aquellos tiempos.

El convento de San Gabriel de Badajoz tenia el más deleitable y alegre asiento que podia escogerse en la provincia, y la casa de suyo la más agradable y cómoda para clausura que se conocia entre todas las de la Orden franciscana. Estaba situada á media legua de Badajoz, á orillas de un pequeño riachuelo, entre dos fuentes de aguas cristalinas y próximo á un puente. Las inmediaciones estaban cerradas de grandes masas de árboles, y el huerto del convento era extenso y en él se criaban las berzas y frutas más exquisitas de toda Extremadura.

Fr. Juan Baptista Moles, en su *Memorial de la provincia de San Gabriel*, á la página 153 vuelta, dice refiriéndose á la fundacion de este convento:

«...Fué este convento recibido por los padres antiguos de la provincia, al tiempo y razon que se hizo provincia, el año 1519. Habia en aquella sazon un monasterio de la orden, dentro de la ciudad, en gobierno de los padres conventuales, que era uno de los que habian quedado en su poder despues de la ultimacion que hizo el Rey D. Fernando y la reina doña Isabel, Católicos, de muchas casas de conventuales que dieron á la Observancia. Y despues el Rey poderoso y cristiano D. Felipe II alcanzó Breve del Sumo Pontífice Pio V, el año primero de su pontificado, que fué el de 1566, para que todos, sin dejar uno, fuesen reducidos y entregados á las Provincias más cercanas de la Observancia. Lo cual se puso en ejecucion el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y siete, extinguiéndose entonces el nombre y casa de Conventuales en todos estos reinos...»

De esta época era el célebre convento de frailes de San Gabriel de Badajoz, donde pasó su mejor vida Fr. Juan Cabrera, como la habia pasado San Pedro de Alcántara, y como gozaba en pasarla tambien el Rey Felipe II en los dias que estuvo en Badajoz, cuando pasó á tomar posesion del vecino reino de Portugal. Cuenta Fr. Juan Baptista Moles que Fr. Juan Cabrera era muy querido de este monarca, y que mayormente por buscar su compañía iba éste frecuen-

temente al convento. Segun el autor citado, hizo el Rey grandes amistades con el fraile alcantarino, hombre muy docto en asuntos teológicos y en letras profanas, y refiere en estos términos (al cap. 65 de su ya citada obra) las virtudes del religioso Gabriel, diciendo:

«...Y así fué de extremadísima caridad, no sólo con los pobres, y con los frailes en casa, pero aun con todas las gentes, por cuanto anduvo grandes caminos á pié descalzo (como siempre andaba) por ruegos y negocios de señores particulares, que tenian con él grande fe y devocion y muchos Príncipes y señores que le tenian por santo. De estos fué uno el cristianísimo Rey Don Felipe nuestro señor, que gustaba verle y hablar con él, y entretenerle en su Corte, y recibir cartas que él le escribia con regimientos y órden cómo se habia su majestad de ocupar cada dia y haber en las cosas de su espíritu Con las cuales cartas y regimientos recibia contento y las leia su majestad muchas veces á señores de su casa: y así con gran afecto y devocion habló de él cuando estuvo su majestad en esta provincia de Badajoz...»

Por todo lo anterior se viene en conocimiento del papel tan principal como jugó Fr. Juan Cabrera entre los frailes Gabrieles.

Antes de su muerte le quisieron proponer para la silla episcopal de Sigüenza, primeramente, y más tarde para la de Tortosa, pero siempre renunció tanto honor por morir modestamente bajo el tosco y humilde sayal que habia vestido más de 54 años.

Noticias detalladas da de este virtuoso religioso Arias Quintanadueñas en su libro *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*, donde trata de las virtudes de Fr. Juan de Cabrera, Fr. Alonso de Alcántara, Fr. Juan Roa de Campofrio, Obispo de Badajoz, y sus otros hermanos Fr. Miguel, Fr. Angel y fray Diego, todos alcantarinos; doña María Perero y D. Diego de Oviedo, llamado *el Santo*.

Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey Don Joaquin), teólogo distinguido, que nació en Miajadas, á mediados del siglo XVIII. Estudió en Salamanca, tomó el hábito de la Orden de Alcántara, y despues de haber desempeñado importantes cargos fué prior de la casa de la Orden en Alcántara y capellan de honor de S. M.

Campos de Orellana (Frey D. José), caballero de la Orden de Alcántara, nacido en Miajadas, á mediados del siglo XVIII.

Fué persona importante por relaciones de familia y los puestos que ocupara.

Campos de Orellana (Dr. D. Pedro), distinguido profesor y escritor de algun nombre, nacido en Miajadas en la primera mitad del siglo XVIII, hermano de los anteriores y del prior de Magacela, Frey D. Juan.

El Dr. D. Pedro estudió teología en Salamanca, en cuya Universidad siguió despues la carrera de leyes, siendo más tarde catedrático en la misma de volúmen, y supliendo otras cátedras de derecho y teología.

Abrazó el sacerdocio y se distinguió como orador sagrado.

Escribió entre otras obras un *Memorial ajustado* de los entronques de la familia de Orellana, que no ha llegado á publicarse, y despues de cruzarse en la Orden alcantarina fué nombrado canónigo de la catedral de Córdoba, en cuyo punto residia ya como inquisidor de aquella ciudad y obispado.

En dicha catedral se encuentra su sepulcro, bastante borrado, hasta el punto que no puede leerse.

Cañada (D. José), pintor, nacido en Badajoz el 4 de Mayo de 1836. Estudió el dibujo con Campomanes, y el colorido lo tomó de los maestros á quienes copió. Tuvo preferencia por los cuadros de Murillo, pero copió algunos de Morales, de Zurbaran y de Mures, con bastante perfeccion.

No conocemos de él ningun original, y sus mejores copias son *Santo Tomás de Villanueva* (1856) y la *Vírgen de la Piedad* (1857), que están en el Hospicio provincial de Badajoz; la *Vírgen María*, que posee D. Octavio Perez; la *Adoracion de los Reyes* y una *Dolorosa*, que tiene el autor, copia el primero de Zurbaran y el segundo de Morales; y *San Pablo*, primer ermitaño, del maestro de Morales, que está en el presbiterio de la catedral y cuya copia conservamos.

Algunos retratos hemos visto, obra de Cañadas, que son bastante peores que sus copias, y hablamos por experiencia por uno que él nos hiciera en 1864.

Capilla y Bravo (Ilmo. Sr. D. Juan), teólogo que nació en Cabeza del Buey en los últimos años de la primera mitad del siglo XVIII, de la familia de los Bravos, por parte de madre.

El Sr. Capilla y Bravo estudió en Badajoz la teología y en Salamanca se graduó de leyes y ciencias teológicas, abrazando el sacerdocio en su juventud y pasando á Córdoba, donde residía su tio el canónigo de aquella catedral, D. Juan Gomez Bravo.

Él tambien desempeñó en dicha iglesia un puesto importante, como dice su propio tio en el prólogo del *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, que publicára en 1778.

De la catedral de Córdoba pasó á Salamanca á regentar una cátedra, y en sus últimos años fué nombrado Rector de aquella Universidad, honroso cargo que tambien desempeñó más tarde otro ilustre hijo de Cabeza del Buey, el Obispo Muñoz Torrero.

Hoy no existe en Cabeza del Buey otro recuerdo de Capilla y Bravo que una lápida conmemorativa, á él dedicada, en la escuela pública de dicha villa, y que dice así:

Á D. JUAN CAPILLA Y BRAVO,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,
HIJO DE ESTA VILLA.

Capilla y Gomez (V. José de), presbítero de grandes virtudes y teólogo de alguna fama, nacido en Garlitos, en últimos del siglo XVI.

Fué párroco de Córdoba, donde parece que falleció, en opinion de santo, el 24 de Abril, en cuyo dia le reza la Iglesia.

Carvajal (D. Pedro), esforzado militar, nacido en Cáceres el año de 1429, de la familia de los de su apellido, que eran los más distinguidos en su época. Desde su juventud fué apasionado por las armas; hizo la guerra contra Portugal y estuvo al lado de D. Enrique IV contra el Infante, que le disputaba el trono.

En 1450 se puso á las órdenes del Maestre de Alcántara, y en las luchas de los Monroyes mandaba 120 caballos, como parcial del conde de Coria.

En la historia de estas guerras entre los de la casa de los Monroyes y sus competidores, el capitan Carvajal juega un principal papel, por donde se viene en conocimiento de que prestó gran influencia con su personalidad á la lucha de los bandos de familia que por su tiempo se sostenia entre los de Cáceres y Plasencia, y que tan fatales consecuencias dejaron en el país.

Carvajal (Ilmo. Sr. D. Pedro), teólogo distinguido que nació en Plasencia en mediados del siglo XVI. Estudió en Salamanca y se hizo sacerdote siendo muy jóven, desempeñando cargos importantes primeramente en dicho obispado y más tarde en el de Plasencia. En principios del siglo XVII era Obispo de Coria, y en su tiempo se publicaron sus célebres sinodales que llevan este título: *Constituciones sinodales del Obispo de Coria, publicadas en la sínodo diocesana que celebró su señoría D. Pedro Carvajal en dicha ciudad en 1606* (Salamanca, 1608).

Carvajal de Oropesa (D. Jerónimo), literato y poeta, nacido en Oropesa el año de 1607. Fué militar en su juventud y estuvo largos años al servicio de los condes de Oropesa en Madrid.

Escribió varias comedias que se representaron con gran éxito y en la obra de D. Francisco Ignacio de Porres, *Justa poética celebrada por la Universidad de Alcalá, Colegio Mayor de San Ildefonso, en el nacimiento del príncipe de las Españas* (Alcalá, 1658), consagrada á Felipe IV, y á la pág. 201, se publican unos versos suyos que dicen así:

GLOSA (1)

Porque estar festivo pueda
(Siendo Leal) nuestro Amor,
Nace un Príncipe, Señor,
Hecho un Rey, sin que os suceda.

Señor, si la majestad
(En tan gustosa ocasion)
Puede sin dificultad
Reprimir la Autoridad,
Templar la Veneracion.
Vuestro divino semblante
Debe soberano ceda,
Porque pueda de un Infante
Escuchar glorias, Amante,
Porque estar Festivo pueda.
De el cielo favorecido,
De mil gracias adornado,
Nos viene, como nacido,
El sea tan bien venido
Como ha sido Deseado.
Y cuando no las tuviera,
Por Hijo Vuestro, Señor,
Laureles mil mereciera,
Y de tantos le ciñera
(Siendo Leal) nuestro Amor.
Marchítese la arrogante
Flor de Lís, y de el Britano,
Mustia la Rosa flamante
Quede, y su Luna menguante
Mire el soberbio Otomano.
No tema invasion extraña
El castellano valor;
Pues Dueño de la Campaña,
Para defensa de España
Nace un Príncipe, Señor.
Rey llamó la Antigüedad
Al que Ejércitos regía
Y era Rey con propiedad,
Pues toda su Majestad
A sus Armas se debia.
Rija las vuestras, Señor,
El Príncipe, porque pueda
Ejercitar su valor:
El, verá vuestro Amor
Echo Rey, sin que os suceda.

A las págs. 226-28 de la expresada obra, se publican del mismo Carvajal seis décimas á igual asunto. Dicen así:

«Próspero y Merecedor
Nuestro Príncipe se advierte
Su nombre le da la Suerte,
Sus méritos el Amor.

(1) Los reproducimos con la misma ortografía que los da Porres.

No, á más digno sucesor
El Imperio venturoso
Pudo anhelar ambicioso,
Pues en éste llega á ver
Que es dichoso, en merecer,
El merecer ser Dichoso.
Si miraba la Fortuna
A los méritos con ceño,
Juntos ya en ermoso Dueño
Los admira Regia Cuna.
Felicidad oportuna,
Crece el ser felicidad,
Goze pues la Majestad
Que Cetro tanto le muestra,
Que si la ventura es vuestra
Lo merece la Lealtad.
Tan dichoso Nacimiento,
Qué triunfos nos asegura,
Pareció de la ventura
Y fué del Merecimiento.
Que desmienta al más atento
Discurso, será forzoso,
Del juicio lo fabuloso:
Pues allará desde ahora
La Dicha Merecedora
Y el mérito venturoso.
Imposible viene á ser,
Si bien se llega á notar,
El Merecer sin Gozar,
El el Gozar sin Merecer.
Pues al que llegó á tener
La fortuna, que aperece,
Ella el mérito le crece
Y queda en igual valança,
Merecedor, pues alcança,
Venturoso, pues merece.
Fortuna y méritos, pues
Se equivocan de tal suerte
Y el Mérito Dicha es.
Logre tan nuevo interés
La Escuela, cuando procura
Agasajar la Ermosura
Del Príncipe á quien aclama;
Pues las glorias de su fama
Le merece su ventura.
Sigue la rueda inconstante
La fortuna, porque vea,
Su infatigable tarea
Conseguida en un instante.
El que adora Ermoso Infante
Es de méritos Portento;
Suspenda pues el violento
Impulso de su desdicha:
Que no ha de allar mejor dicha
Ni mejor merecimiento.»

Carrillo (El V. P. Pedro), teólogo distinguido, que nació en Oropesa, antigua villa de Extremadura, en la segunda mitad del siglo XVI. En su juventud estudió teología y tomó el hábito de la Compañía de Jesús, donde figuró mucho por su talento oratorio y sus virtudes evangélicas.

Murió en su pátria el 5 de Julio de 1615, en cuyo dia le reza la Iglesia.

Casas (D. Francisco de las), ilustre militar, nacido en Trujillo en últimos del siglo XV.

En su juventud tomó las armas, estuvo en la guerra de Alemania, de donde vino con el empleo de coronel, tomó el hábito de Santiago y marchó despues á la conquista de América en una de las expediciones de los Pizarros.

Los mejores hechos suyos de armas están en la historia y descubrimiento del reino de Nueva-España, á cuya conquista asistió como teniente general.

Casas (D. Juan de las), militar, nacido en Trujillo en últimos del siglo XVI. Hizo la guerra de Alemania y estuvo en la de Portugal como capitan de corazas.

Murió de Alcaide del castillo de Alcalá la Real.

Tenia el hábito de Calatrava.

Celada (Marqués de).—*V.* Fernandez de Córdoba y Figueroa (D. Alonso).

Cervantes (Ilmo. Sr. D. García), teólogo distinguido, que nació en Trujillo en el año de 1520, y se educó en Toledo y Alcalá de Henares, abrazando el sacerdocio desde su juventud.

Fué orador muy celebrado, desempeñó varios cargos eclesiásticos en Madrid, Toledo y Salamanca, siendo nombrado Obispo de Tarragona, y uno de los prelados españoles que más brillaron en el Concilio de Trento, segun puede verse por las actas del mismo que le mencionan con gran elogio.

Los autores del siglo XVI hablan muy bien del Obispo Cervantes, celebrando no sólo su ciencia y condiciones oratorias, si que tambien sus virtudes, que en él se juntó virtud y saber, para que fuese más grande y querido de todos sus contemporáneos.

Fué propuesto para Arzobispo de Zaragoza, pero no quiso aceptar.

Cicinando (San).—*V.* Sisenando (San).

Clavero (El).—*V.* Monroy y Sotomayor (Don Alonso de).

Clearco Ambraciano (D. José).—*V.* Alcocer (D. José María).

Concha y Cano (D. Antonio María), distinguido filántropo y político contemporáneo, nacido en la ciudad de Plasencia el 8 de Octubre de 1803. Desde su bautismo en la política ha sido su vida un ejemplo de carácter que no han quebrantado ni las vicisitudes por que pasó, ni las desgraeias que esperimentara en sus bienes y en su familia.

La consecuencia y el desinterés son virtudes tan escasas en la actualidad, que donde se encuentran merecen las mayores alabanzas. Acree-

D. Antonio María Concha y Cano.

dor es á ellas el individuo de que nos ocupamos.

Liberal desde que su edad le permitió trabajar en favor de esta causa, ha figurado en todos los movimientos y épocas en que desde 1820 hasta el dia fué llamado su partido á regir los destinos de la nacion, y sin embargo, jamás obtuvo otros destinos que los meramente populares con que le honraron sus conciudadanos.

En alguna ocasion se le instó para que aceptase puestos de mayor lucro, y aunque sus intereses padecieron en extremo por adhesion á la causa entonces triunfante, siempre se resistió á recibir un premio por servicios que habia hecho con la exclusiva mira de contribuir al bien de la patria.

Con tan buenos antecedentes inútil es recordar cuál habia sido su posterior conducta. Si no se ha hecho conocer como orador ni hombre de influencia parlamentaria, consistió acaso en que sus principios no se hallaban en la mayor armonía con los adoptados por esa reinante política, producto de pronunciamientos, de que el país esperaba mayores reformas de las que hasta ahora ha obtenido.

Hacer oposicion sistemática no correspondía á sus ideas, no tan exageradas como por algunos se supone, pero suficientemente adictas á la revolucion para negarse á poner impedimentos á su libre y desembarazada marcha, que unidos á los que naturalmente encuentra, podian llevar la política á un extremo de que conviene apartarla por todos los amantes de la verdadera libertad.

El resúmen de su vida pública puede hacerse en dos palabras: liberal en 1820, 36, 41 y 54; demócrata desde 1856 y republicano desde 1868. Concha y Cano ha seguido en sus ideales el camino inverso que Donoso Cortés, Tejado y Rodriguez, Barrantes y Moreno, Gonzalez Bravo, Alcalá Galiano, Nocedal y otros tantos que en su juventud eran demagogos, y en sus años maduros apostataron de la libertad por abrazar los ideales de la escuela más reaccionaria, desmintiendo así lo que habian sido en su juventud y defraudando las esperanzas de los que habian visto en ellos un glorioso porvenir para la libertad.

Concha y Cano, iniciándose como liberal en los albores del sistema constitucional, y muriendo republicano á los 62 años despues, cumplió con la ineludible ley del progreso que impele á toda criatura á continuar su camino sin mirar atrás, ni retroceder un paso de lo andado.

Pero conozcamos los datos más característicos de este ilustre extremeño. Hijo de una modesta y honrada familia de Plasencia que poseia una mediana fortuna, recibió una educacion propia de su clase, destinándole á una carrera literaria, en la que hizo los necesarios adelantos para corresponder al cariño de sus padres, y labrarse una posicion independiente, deseo siempre digno del que siente en sí latir un corazon de hombre.

Pero la época de 1820 vino á dar diferente rumbo á sus ideas, lanzándole en un camino opuesto al que antes seguia. Estudiaba á la sazon teología, contando 17 años de edad. Su corazon, sin embargo, latió al sonido de la palabra libertad, y el dia en que se recibió en Plasencia la noticia de haber jurado el Rey la Constitucion, salió del colegio y pasó con un condiscípulo, á quien le unian vínculos de amistad, á casa de éste, donde le fueron mostrados varios libros que habia tenido ocultos el hermano de su amigo, y los que hicieron en su inteligencia el efecto que los sonidos patrióticos en sa sensibilidad.

Parece que se hallaba entre aquéllos la Constitucion de 1812 y la defensa del célebre jurisconsulto «Batuecas,» perseguido por la Audiencia de Extremadura por sus opiniones liberales. Importábale poco á Concha el valor que el mundo literario diese á aquellas obras, para él muy superiores á las de la árida ciencia que con el mayor gusto abandonaba. Leyéronlos de consiguiente los dos estudiantes, ó por mejor decir los devoraron, y convencidos que desde entonces cesaría la injusta prohibicion que sobre ellos pesaba, siendo sus máximas llamadas á dar á la patria un nuevo aspecto, formularon en su texto sus opiniones liberales; opiniones que desde entonces profesó con tal ardor y constancia el ilustre extremeño, que no obstante la larga série de vicisitudes que ha atravesado, por nada ni por nadie varió jamás su conducta política.

Natural era en el entusiasmo y decision con que abrazó la causa liberal perteneciera á la institucion que la representa y en la que está vinculado su porvenir y su existencia. Apenas de consiguiente se creó entonces la Milicia Nacional, se inscribió voluntariamente en Plasencia; en este cuerpo, en el que hizo el servicio ordinario y extraordinario que le correspondió, portándose tanto en uno como en otro con la decision y patriotismo que en aquella sazon obraba una juventud decidida y afanosa de cimentar de una manera estable las ideas constitucionales. Nobles cualidades que entonces brillaron por toda la nacion y que despues han desaparecido, siendo muy pocos los que podian presentarse que, como nuestro biografiado, hayan permanecido fieles á sus principios, manifestándose siempre tan entusiastas y decididos como en los primeros dias de su adhesion á la causa liberal. Y si fuera sólo esto,

si sólo se tratara de enumerar los tránsfugas y desertores, menor seria el mal; pero ha llegado el caso en que para dorar su desercion y animar á otros á seguir el ejemplo, se acusa la consecuencia de negacion de adelanto intelectual, y la lealtad terquedad indigna del hombre ilustrado. Afortunadamente hemos llegado á una época en que será eterno el triunfo de las ideas liberales: aunque los enemigos del actual órden de cosas presenten ejemplos históricos ó filosóficos para probar lo contrario, á pesar suyo no volverán á apoderarse del gobierno, que es lo único que pretenden bajo tan especiosas razones, y la libertad, como el sol, continuará tranquila y constante luciendo extensamente en la trazada senda, siendo mirados sus defensores por todos los hombres de bien, cualquiera que sea su partido, de la manera que se merecen.

Treinta años despues debió creer llegado este caso el Sr. Concha, seguro de no engañarse como le sucedió en 1823, en cuya época encontró los más amargos sufrimientos en premio de sus desinteresados servicios. Fueron éstos bastante notables, y en particular el que prestó en Mayo de 1823, cuando con motivo de haber bajado las facciones capitaneadas por el cura Merino sobre Extremadura y amenazar á Plasencia, dispusieron las autoridades la traslacion de los efectos de la Hacienda pública á la capital de la provincia. Nombróse una partida de milicianos para llevar á efecto aquella medida, y Concha se halló en el número de los que debian prestar un servicio á la sazon bastante peligroso, no habiendo tropa de línea que pudiese auxiliarles en caso de verse acometidos. Por fortuna, entregaron felizmente en Cáceres cuanto se habia confiado á su custodia, no sucediéndole lo propio á su regreso á Plasencia, pues á la mitad del camino se avistaron con una columna de milicianos nacionales que, procedente de la capital, habia salido al mando de D. Francisco Nuñez, secretario del jefe político á la sazon D. José Landero y Corchado, en persecucion de la faccion del cabecilla Santiago Leon y la que tenia las más tristes noticias del estado de las cosas, no sucediendo lo mismo á los milicianos nacionales de Plasencia, que regresaban tranquilos á sus hogares.

Manifestó á éstos el citado Nuñez lo crítico de las circunstancias por la grande agitacion que reinaba en su ciudad natal, indicándoles no juzgaba prudente su aproximacion á ella, siendo muy de temer estuviese ocupada por las facciones, como efectivamente sucedia; tan sensible nueva, lejos de alarmar, produjo noble esfuerzo en el ánimo de los milicianos de Plasencia, que en su mayor parte, y muchos sin vacilar, y entre ellos nuestro protagonista, se unieron á la columna y regresaron á Cáceres, decididos á sacrificarse, si así lo reclamaban los futuros acontecimientos en defensa de la bandera que habian jurado.

No pasó mucho tiempo sin que se les presentase ocasion de probar la eficacia de sus juramentos, pues salida la instalacion del gobierno realista y las vejaciones y tropelías que sufrian naturalmente todas las personas comprometidas en la causa liberal, se apresuró este nacional, como otros muchos de sus compañeros, á volver por el honor de su partido, prestándose á cuantos servicios estuviesen á su alcance, para lo cual se alistó como voluntario en la fuerza que á la sazon organizaba la Diputacion provincial, á la que perteneció hasta los últimos momentos en que aquella existió en el país, batiéndose cuando fué necesario, sufriendo todo género de fatigas y privaciones, y dando pruebas por último de una decision muy superior á sus cortos años y á lo que podia esperarse de un jóven cuyos principios y educacion parecian indicarle otro campo y porvenir donde poder brillar.

Pero su entusiasmo por la libertad era superior á cualquier clase de miramientos, y así los sacrificó todos, esperanza, carrera, intereses y hasta su propia vida. Breve fué el tiempo, pero en extremo azaroso, en que llevó á cabo este múltiple sacrificio; durante él asistió á las acciones de guerra verificadas el 24 de Junio de 1823 en el pueblo de Aliseda, batiéndose á las órdenes del general Espino contra las fuerzas reunidas del cura Merino, que fueron completamente derrotadas y hubieron de dispersarse á consecuencia de un largo y bien sostenido ataque; se halló en la entrada de Cáceres el 17 de Octubre con el general Empecinado, quien con las pocas fuerzas de su mando, obligó á capitular á más de dos mil hombres entre paisanos y realistas que, con las armas en la mano, disputaban la toma de la ciudad á las tropas liberales, y estuvo en la capitulacion de la plaza de Badajoz, ocupada por las tropas francesas y fuerzas españolas.

Despues de este suceso, no queriendo someterse al nuevo Gobierno, emigró á Portugal, donde permaneció hasta 1828 en que, á consecuencia de la cruel persecucion comenzada por D. Miguel contra todos los individuos tachados de ideas liberales, tuvo que regresar á España, prefiriendo ser víctima de la reaccion en su pátria á padecer el yugo de la tiranía en el extranjero. Por desgracia su presencia no tardó en causar el efecto que habia previsto. La Audiencia de

Cáceres habia formado causa criminal anteriormente contra todos los que se batieron por el sistema constitucional despues de la venida del Rey de Cádiz en 1.º de Octubre de 1823, y como Concha y Cano se hallaba en este caso, fué preso y juzgado como reo de lesa majestad, que tal era la acusacion lanzada por los realistas de aquellos malhadados tiempos de tiranías contra los que defendieron valerosamente hasta el último instante su gloriosa bandera.

Sin embargo, á su venida al país de su nacimiento, nada hubo que temer de los magistrados que formaban la sala del crimen, y en particular del regente de aquella Audiencia, que habiendo sobreseido en la causa, no pensaba entablar posteriores diligencias contra los acusados, á no verse obligado á ello por posteriores acontecimientos.

Llegaron estos en 1830: la revolucion de Francia.

Por esta época la Masonería se habia extendido notablemente por toda España, y en Extremadura mayormente se sostenian LLog.·. en Badajoz, Zafra, Cáceres y Plasencia. Concha y Cano era Maes.·. Ven.·. de la de Plasencia y trabajó mucho por la libertad y los ideales que entonces, como ahora, estaban encomendados á la O.·. M.·. siendo uno de los MM.·. MM.·. más perfectos que trabajaban en el Vall.·. plasentino, no costándole pocos sinsabores su afiliacion á esta sociedad secreta.

El auxilio que Luis Felipe dió á los liberales españoles y la efervescencia que se notaba entre éstos, obligó al gobierno de Fernando á tomar severas medidas, y entre ellas fué una la del cambio de diferentes magistrados, en cuyo número se contaron los de la Audiencia de Cáceres. Los nuevos, ya por superiores órdenes á consecuencia de la marcha política y ocurrencias de Cádiz, donde murió el mismo gobernador Hierro y Oliver, ó por intolerancia de carácter, si no por todo reunido, emprendieron y siguieron con actividad y rigoroso empeño y crueldad la suspendida causa, reduciendo á prision á los procesados y á Concha en su número, á quien se encerró en un calabozo. Pidió en su contra el fiscal la pena capital, y despues de una prision de dos años fué sentenciado á presidio por seis en uno de los menores de Africa. Hubiera marchado á sufrir su condena, tal vez en estremo exagerada, por habérsele formado un segundo proceso por complicidad en la causa del célebre Millar, víctima de sus ideas liberales, si la Providencia, cuyos designios son tan impenetrables, no hubiera dispuesto la muerte del Rey, con lo que cambió por completo el sistema político y fué puesto en libertad, si bien habiendo tenido la desgracia de perder en las amargas épocas de su emigracion y cautiverio su carrera, patrimonio y padres, que no pudieron sobrevivir al cruel dolor de ver amenazada de cerca la existencia de su amado hijo.

Tantas vicisitudes en nada cambiaron las ideas de Concha; por el contrario, establecido desde que pudo disponer de su persona en la capital de su provincia, se inscribió como voluntario en las filas de la Milicia Nacional á su creacion, siendo elegido por sus amigos y conciudadanos comandante del batallon de aquella ciudad, honor que tambien le cupo en 1854 en la reorganizacion de este cuerpo, y al que siempre procura corresponder prestando á su partido los más desinteresados y leales servicios.

Siempre que la desgracia le alejó del mando, á ayudarle á su recuperacion contribuyó Concha, y prueba de ello son las juntas de gobierno de 1836, 40 y 54 á que ha pertenecido. Cuando la fortuna le llamó al poder, á sostenerle en él contribuyó con todos sus esfuerzos, y las dos veces que desde 1837 á 43 fué diputado provincial, lo demuestra demasiado, y si en alguna ocasion desapareció de la escena política, no se citaría como el de tantos otros el nombre de nuestro protagonista entre los que le condujeron y acabaron de hundirle una vez colocado á orilla de la pendiente. Honrosa esta conducta, lo es tanto más si se tiene presente que jamás se valió de su posicion y servicios para obtener empleos ni favores que mejorasen su fortuna sacrificada en aras de su opinion.

Convencidos sus conciudadanos de estas verdades que tan de cerca han observado, y de que seria uno de los individuos que más contribuyeran á afianzar la reforma en su parte de moralidad, tan necesaria si se quiere que el sistema constitucional no tenga hoy la propia suerte que siempre le ha cabido en nuestra pátria, le confiaron en las elecciones verificadas en 1854 su representacion en las Córtes Constituyentes, distincion honrosa y digno premio de una vida entera dedicada en favor de los intereses de su partido, y que lo fué tanto más para el señor Concha, por no haberla solicitado, ni llegado á figurar siquiera su nombre en la candidatura.

Conforme á sus antecedentes, obró desde el instante en que tomó asiento en el Congreso, siendo señalado de antiguo por uno de los jefes del partido progresista de la provincia de Cáceres. Su probidad, desinterés y verdadero liberalismo, son notorios á todos sus conciudadanos. Público es en aquel país que en 1840 fué nombrado secretario del gobierno político de la pro-

vincia y renunció el cargo, como lo hizo antes y despues con cuantas invitaciones se le dirigieron en el propio sentido, pues nunca hizo de sus méritos otros usos que el de contribuir á lo que supone el bien de su pátria, despreciando particulares conveniencias, y negándose por lo tanto á admitir empleos del gobierno, á quien se ha hecho punto de honor no deber favores que pudieran coartar su independencia corporal.

Prueba del punto á que ha llevado ésta en la asamblea del 54, es que en ella sólo se le ha visto tomar parte en las votaciones. Personas que le han tratado y tenido ocasion de oirle en su provincia, aseguran que su constante silencio se fundaba «tanto en el convencimiento que adquirió desde el instante en que se halló en el Parlamento *de que era completamente inútil hablar en cierto y determinado sentido,* como de que no estando conforme, cual no podia hallarse, con la marcha política y económica que siguió Espartero desde la reunion de las Constituyentes, creyó propio de su deber callar, lamentando los que en el fondo de su corazon juzgaba errores de la mayoria de los conocidos con el título de *hombres de Estado* en nuestro país.»

Sus votos han dado orígen á que se le juzgue como hombre de opiniones exageradas y furibundo demagogo; nos consta, sin embargo, por sus antecedentes y el estudio concienzudo de sus hechos, es un dato inexorable que lo demuestra palpablemente, que sus opiniones eran templadas y juiciosas; liberales hasta el extremo que pueda llevarse esta palabra considerándola en su mayor latitud, pero enemigas por lo tanto de toda violencia y cuanto sea contrario á la justicia y opuesto á la moralidad, base del sistema demorático y sin el cual no puede existir éste.

Independiente por carácter y hábito, jamás varió en su conducta política y jamás tuvo otra aspiracion que «la de ver á su país tan próspero y dichoso como puede y debe serlo.»

Por eso, y como su ideal era la libertad y el bien del pueblo, apenas vino la reaccion del 56 iniciada por O'Donnell y apoyada por Isabel II, comenzó á sentir cierta repulsion contra los Borbones, repulsion que terminó por extenderse contra la monarquía, abrazando despues la causa de la democracia republicana y siendo en ella un verdadero apóstol en quien veneraban todos los republicanos de Navalmoral de la Mata, donde vivia desde largos años, siguiendo los ideales de Rivero, Figueras y Orense, en aquellos dias en que estaba en gérmen y á la suerte de un escogido apostolado la causa de la democracia en España.

Y cuando estaba cargado en años, aunque con el corazon jóven para luchar por sus ideales, falleció el 21 de Octubre de 1882, á la edad de de 79 años, en el mismo Navalmoral, su segunda pátria, dejando un testamento que eternizará su memoria en Extremadura, porque despues de repartir parte de sus bienes entre los pobres, dejó para fundar una escuela-modelo y biblioteca, establecimientos que se han creado con un gran lujo y cuya inauguracion tuvo lugar con toda solemnidad el dia 2 de Enero de 1885, segun consta bien al pormenor por la siguiente acta que nos ha parecido oportuno reproducir en este lugar. Héla aquí:

«*Acta de la solemne inauguracion de la Escuela-biblioteca-Concha, celebrada el 2 de Enero de* 1885 *en Navamoral de la Mata:*

Reunidos los que suscriben, invitados por los señores testamentarios de D. Antonio Concha y Cano, en el local construido para escuela-biblioteca, costeada con fondos del esclarecido finado, previa citacion, bajo la presidencia del señor alcalde de esta villa y despues de una detenida inspeccion de todo el piso bajo del edificio, donde se hallan instaladas las escuelas de párvulos y en ellas el rico, numeroso y variado material de enseñanza, se reunió la concurrencia en el salon destinado á biblioteca del piso principal, á las dos de la tarde en punto, y previa la venia del señor presidente, acompañado del Ayuntamiento de esta villa, de los invitados de Madrid y Plasencia, de los vecinos de este pueblo y de los señores testamentarios, se descorrió la cortina del retrato al óleo del ilustre fundador de esta institucion, D. Antonio María Concha y Cano, é inmediatamente el señor alcalde presidente abrió la sesion inaugural, y dijo cuál era el fin que nos reunia; lamentó la ausencia en la silla presidencial del señor Gobernador de la provincia, aludió á las causas que han producido la misma, bien á pesar del señor Gobernador, segun repetidamente tiene manifestado éste á los señores testamentarios, y leyó despues el telégrama recibido desde Cáceres poco antes, en que el repetido señor Gobernador ruega al alcalde presidente de esta sesion inaugural haga público en este acto el testimonio de su adhesion sincera á la solemnidad que en estos momentos se celebra. Habiendo terminado el señor alcalde declarando abierta la sesion y habiendo procedido ante todo á descorrer por sus propias manos el velo que ocultaba el retrato del ilustre fundador D. Antonio Concha y Cano, debido al pincel del Sr. Ruiz de la Hermosa, se concedió la palabra al testamentario D. Francisco Gonzalez Serrano al fin que para esta ocasion prevée el reglamento, y conmovido hasta el punto de ahogar los sollozos la voz en su garganta, pronunció frases elocuentes en elogio del ilustre plasentino; indicó hasta qué punto debia gratitud y reconocimiento eterno é insigne al egregio finado el pueblo de Navalmoral, que ni aun era el suyo, como expresó el orador, pero al que habia querido hacer depositario imperecedero del tesoro de un generoso humanitarismo; rogó al público, llegado este instante, que le perdonara por no serle fácil continuar en el uso de la palabra, y enternecido el público hubo de manifestar su asentimiento. Procedió entonces el Sr. Gonzalez Serrano á la lectura de los artículos del reglamento que se refieren á la manera de proceder en esta sesion, y acto seguido, y en cumplimiento de estos mismos

preceptos, dió tambien lectura literal á la cláusula testamentaria por la que esta institucion nobilísima ha sido erigida, y por último, puso fin á su cometido leyendo el cuadro ó estado de gastos ocasionados por la instalacion de este centro de beneficencia y de cultura, leyendo despues la siguiente carta del señor Gobernador:

»Sres. D.ª María Florenciano y D. Francisco Gonzalez Serrano.

»Muy señores mios y de mi consideracion: He recibido la grata de ustedes del dia de ayer, en la que de nuevo se sirven invitarme á presidir la Escuela-biblioteca, fundada en esa villa por el señor D. Antonio María Concha y Cano, de que son ustedes dignos testamentarios.

»Profundamente reconocido á la honra que ustedes me dispensan con tan alta distincion, me veo sin embargo en la sensible necesidad de declinarla, no sólo á causa del estado poco satisfactorio de mi salud, sino, y muy principalmente, porque es seguro me retendrán en esta capital los ineludibles deberes de mi cargo el dia 2 de Enero próximo, que formará época en la historia de esa noble villa, como señalado para la celebracion de aquel importante acto.

»Para solemnizarlo cual demanda el bienestar moral é intelectual que la fundacion ha de reportar á ese pueblo, ya que no personalmente, me asocio por medio de esta manifestacion, así á ustedes como al tercer testamentario—maestro ilustre y eximio publicista—y á las dignas autoridades y demás distinguidas personas llamadas á darle brillo y esplendor.

»La largueza del inolvidable fundador y el celo de sus testamentarios, son prenda segura de que la Escuela-biblioteca Concha no ha de verse jamás necesitada del apoyo ni del impulso oficial; pero si, contra todas las previsiones, sucediese lo contrario, mientras yo me honre con el mando de esta provincia, inútil me parece declarar que ese apoyo y ese impulso le serán dispensados en toda la extension que me permitan mis facultades.

»De ustedes con la consideracion dicha, atento y S. S. Q. B. SS. MM., *Agustin Pidal*.—Cáceres 19 de Diciembre de 1884.»

»Leyó despues cartas de adhesion de D. José María Diez y D. Benito Albarran, de Plasencia; D. Ventura Castro, de Madrid; D. Cándido Bustamante, de Cáceres; D. Quintin Moreno Poblador, del Guijo de Santa Bárbara, felicitando todos y adhiriéndose con entusiasmo al acto de la inauguracion, y por último la siguiente poesía de don *Dionisio E. Carretero*:

EN LA INAUGURACION DE LA ESCUELA BIBLIOTECA CONCHA.

Para alzar un monumento
Que del saber fuere cuna,
Uno legó su fortuna,
Otros ponen su talento.
Goce el muerto allá en su asiento
De gloria, al mirar la herencia
Repartida á la indigencia
De la manera mejor,
Pues no hay limosna mayor
Que la limosna de ciencia.

»Despues de realizada esta lectura volvió á ocupar su asiento entre nutridos aplausos.

»Concedióse luego la palabra al Sr. Legaz, maestro director del establecimiento, quien dió lectura á un breve discurso en el que, despues de demostrar la necesidad de que el hombre tiene de ser dirigido desde los primeros momentos de la vida, lo que en el concepto del mismo son las escuelas de párvulos, su carácter é importancia, terminó elogiando al fundador y manifestando al pueblo la gratitud de que le es deudor, é igualmente á los testamentarios, por haber llevado á término tan cumplidamente la última voluntad de aquél.

»Concedióse despues la palabra al Sr. Mendo, representante del magisterio local, quien leyó un breve discurso de ferviente adhesion, que fué muy aplaudido, y en el cual, al lado de un entusiasmo por la enseñanza comprobado por su larga práctica en ella, reveló las más benévolas disposiciones, á nombre del magisterio de la localidad, para colaborar al fin de esta institucion. A continuacion dió lectura á otro de idéntico sentido D. Juan Rodriguez Gomez, que tambien mereció generales aplausos. Hizo despues uso de la palabra el cura párroco de esta villa D. José Moreno Durán, que comenzó felicitando á los testamentarios por el resultado de su empeño honroso, y felicitándose por el carácter humanitario y levantado del testador señor Concha; dijo que no obstante por el sentido de su posicion en la localidad se veia en el caso de probar las excelencias de la educacion católica en los niños; intentó demostrar breve y silogísticamente la necesidad para el sér humano de una religion y la verdad real de que la única cierta de éstas era la romano-católica; añadió que para formar una verdadera inteligencia era preciso educarla en aquélla, como única depositaria de la verdad y del bien en todas sus manifestaciones; achacó el aumento de la criminalidad, que calificaba de monstruoso, á la falta de creencias religiosas; dijo tambien que sólo el catolicismo puede salvar á la sociedad actual, y terminaba felicitando á los señores testamentarios por el modo de interpretar y realizar la voluntad del ilustre fundador, llamado por él bienhechor de la humanidad.

»Acto seguido se concedió la palabra al señor juez de este partido, D. Trinidad Lizana, que comenzó diciendo no iba á hacer un discurso y que sólo iba á felicitar al pueblo con inmensa satisfaccion, lamentándose solamente de que, extraño entre los hijos de esta comarca, no pudiera tener la honra de haber conocido al inolvidable fundador; se extendió en algunas consideraciones acerca de los mágicos efectos de la pública enseñanza y felicitó cordialmente al pueblo, apuntando la idea para concluir de que era grande el pesar que experimentaba porque el carácter de su cargo no le permitiera adherirse con el jubiloso entusiasmo que en su pecho sentia á la forma y modo como se ha llevado á cabo la realizacion de la voluntad del filántropo inolvidable D. Antonio María Concha, por cuyas palabras recibió nutridos aplausos.

»Siguióle en el uso de ella el Sr. Pinto Sanchez, director de *El Canton Extremeño*, que empezó manifestando que, vivamente impresionado por el acto que se estaba realizando, todo lo que él pudiera decir seria sumamente pálido y sólo se proponia expresar su entusiasmo y su buen deseo; que como hijo de la prensa venia á ofrecer su incondicional adhesion á la memoria de los varones ilustres que han dejado marcada la luminosa estela del progreso á su paso por la humanidad, y principalmente al ilustre finado D. Antonio Concha, plasentino ilustre, honra y gloria del suelo que le vió nacer; á los ilustrados patronos que con incansable celo y sin igual perseverancia habian secundado tan rápida como fielmente la disposicion testamentaria del Sr. Concha para dotar á esta poblacion de un centro de enseñanza que ha de ser base firmísima del progreso humano; á todas las autoridades que se han dignado honrar con su presencia este acto; á todo lo que como él significa grano de arena ó cimiento del progreso; á los dignos repre-

sentantes de la prensa, sus queridos compañeros; á la enseñanza laica y porque de ella fuera fiel reflejo la Escuela-Concha; á los encargados de su instruccion, y, por último, se felicitaba por la íntima fraternidad que este acto simboliza entre los pueblos de Navalmoral y de Plasencia, unidos hoy más que nunca por lazos inquebrantables de mútuo agradecimiento y mútua simpatía que han contribuido á estrechar las eminentes individualidades á quienes se debe el establecimiento que, con justicia, es la honra y el orgullo del libre vecindario de Navalmoral. Fué muy aplaudido.

»El Sr. Mingo, director de las escuelas Frœbel, dijo:

»La amistad con que los testamentarios y el entusiasmo que en mí despierta todo cuanto con la educacion del pueblo se relaciona, justifica mi presencia en este acto, presencia que se explica perfectamente por la ley de los contrastes, supuesto que al lado de lo que mucho vale debe figurar tambien lo que vale muy poco. De esta suerte, aprovechándonos los unos de los beneficios de los otros, podrá tal vez establecerse el equilibrio entre todos, como se establece en los cuerpos por la accion del calórico, y ya que esto no suceda, al menos siquiera para que exista armonía con la variedad dentro del que aquí representamos.

»Y dicho esto por via de introduccion, permítaseme un saludo respetuosísimo á los señores que son la causa de que estemos reunidos y con especialidad hácia ese espíritu superior que al dar un adios al mundo dejó encarnado su pensamiento en la obra más grande, en la más santa, en la educacion del niño, en la creacion de este hermoso templo cuyos infantiles moradores elevarán dentro de poco sus inocentes cánticos al Dios de las alturas, cánticos que serán otras tantas oraciones saturadas de gratitud que, formando densa nube, descenderá despues en fecundante lluvia para dar vida á estas tiernas plantas y desenvolver en ellas los gérmenes de virtud, de honradez, de obediencia, de carácter, de laboriosidad, de independencia y de libertad.

»Todos estos resultados son verdaderos milagros que realiza la educacion.

»Señaló la educacion como una obra gigantesca y como un monumento grandioso, formando parte de él los institutos, universidades, escuelas especiales, cultura general, progreso, riqueza y bienestar de las naciones.

»Dijo que la escuela de párvulos y las demás escuelas unidas, constituyen la base fundamental de todo el edificio, y que mientras estas escuelas no sean verdaderos centros de educacion, nada valdrian los institutos, universidades, ni la general cultura.

»Respecto de estos centros añadió que son hoy escuelas infantiles, ó poco menos, porque como en las anteriores escuelas no den el contingente necesario ni preparen el terreno convenientemente, no habrá en los otros centros verdadera asimilacion de la ciencia, ni habrá conocimientos técnicos, ni creaciones del espíritu, ni hombres de criterio propio.

»Dijo que los conocimientos adquiridos en los institutos y universidades son, como ha dicho un pensador ilustre, conocimientos de acarreo, de aluvion, mecánicos, yustapuestos, etc., etc.

»Añadió que el profesor de instituto y universidad tenia que reducirse al papel de simple instructor sin poder entrar en el santuario de la ciencia porque el espíritu del alumno está esclavizado en estrecha cárcel y apenas da señales de vida.

»Expuso que para que haya caractéres propios y para que el hombre no sea esclavo de espíritus ambiciosos y sea digno para la libertad y para las grandes empresas de la vida, era necesario pensar en las buenas escuelas, en los maestros inteligentes y con vocacion, en la prensa periódica, base del engrandecimiento nacional, en el auxilio de los particulares, en que los Gobiernos protejan de una manera eficaz las escuelas y los maestros.

»Dijo que era necesario acometer con mano fuerte la batalla contra la ignorancia que envilece al hombre y le degrada, y que la derrota era segura.

»Dijo que la creacion de las escuelas era fiesta nacional en los pueblos ilustrados.

»Estableció un paralelo comparando las escuelas con el sol enfrente de la oscuridad, la virtud enfrente del vicio, la vida, la animacion, el trabajo, progreso y riqueza enfrente de la inercia, de la pereza, miseria, pobreza y muerte.

»Pero manifestó que las escuelas se fundaran con un criterio expansivo y frœbeliano, que fueran la imágen de la vida, en donde el niño pudiera encontrar amor, cariño, confianza, alegría, trabajo... expansion y libertad, y que en estas escuelas se prepara el niño para el trabajo, para amar á Dios como fuente del bien, etc.

»Que la escuela inaugurada es de esta clase y que para ello se contaba con la identificacion del personal hácia el sistema Frœbel.

»Que los testamentarios y asistentes y él mismo se ofrecian á prestar su desinteresado concurso.

»Y terminó felicitando á los niños, á los obreros, por la creacion de la biblioteca y el dibujo... y al pueblo, á los testamentarios y al fundador, añadiendo que su nombre quedaria grabado en el alma de todos y seria bendecido por todos los beneficiados, y los presentes, y la pátria entera que no podria quedar indiferente ante estas señaladas muestras de verdadero patriotismo. Ruidosos aplausos acogieron sus inspiradas y elocuentes palabras.

»El Sr. Alcántara García, porofesor de pedagogia de Madrid, comenzó manifestando que la amistad estrecha que de antiguo le une con algunos de los testamentarios, le impedia decir todo lo que pensaba acerca de la escuela que se inauguraba. Que debia declarar, sin embargo, que le habia sorprendido agradablemente, y que en ella tenian no poco que imitar muchas de otras poblaciones de mayor importancia, Madrid inclusive. Añadió que por esto y por lo que las escuelas representan, segun lo que ya habian dicho otros oradores, el pueblo de Navalmoral está de enhorabuena y sus habitantes debian gratitud inmensa al ilustre fundador D. Antonio Concha, cuyo nombre deberian grabar, no en bronces, sino en lo más profundo de sus almas.

»Respecto del citado fundador, expresó que nada podia decir por no haber tenido la satisfaccion de conocerle; pero que el acto que habia realizado y que reunia á los asistentes, era para él garantía segura y elocuente de la honradez de su vida, de la elevacion de su espíritu y de la belleza de sus sentimientos. Señaló luego el sentido eminentemente práctico del fundador al crear una escuela para párvulos y enseñanzas para adultos, dos instituciones que tanta falta hacen en todas partes por los beneficios que reportan á las nacientes generaciones.

»Despues de señalar las ventajas de ambas clases de escuelas, y considerar éstas en general como los verdaderos templos de la paz y del progreso de los intereses, así morales é intelectuales como materiales, dijo que no bastaba tener buenas escuelas, sino que era preciso tener además buenos maestros. Añadió que se necesitaba más y era la ayuda que á los maestros debian prestar los párvulos, no sólo dispensándoles todo género de conversaciones, sino

principalmente no pidiéndoles lo que no podian ni debian dar. Que por lo tanto, debian acostumbrarse las familias á no pedir que se enseñara mucho y pronto á sus hijos, con lo que sólo se consigue atrofiar las inteligencias y dar una cultura artificial. Que lo que debian pedir es que formen esa misma inteligencia, robustezcan y dirijan la voluntad y creen verdaderos caractéres, firmes, honrados y libres, que es lo que más falta nos hace. Sobre este punto insistió algunos instantes, terminando por saludar al pueblo y dar las gracias por la honra que se le habia dispensado invitándole á tomar parte en un acto tan fecundo para los intereses todos de Navalmoral. Mereció justos y espontáneos aplausos.

»El Sr. Ruiz Avila, redactor de *El Porvenir*:

»Comienza dando gracias por la invitacion al acto con que ha sido honrado, como representante de la prensa madrileña.

»Ocúpase de la significacion del suceso que se realizaba, juzgándolo de suma importancia por cuanto constituye un triunfo más de las ideas de libertad y de progreso.

»Formar el corazon de la niñez, inculcar en ella los principios de la ciencia dirigiendo el entendimiento, guiando la razon por el camino del convencimiento esperimental, salir del molde estrecho á que con perjuicio de la perfectibilidad humana ha venido y aun sigue sujeta la enseñanza, es una obra humanitaria; es satisfacer una suprema necesidad de los modernos tiempos y las ideas modernas.

»La enseñanza láica, consagrando la majestad de la ciencia y educando á la generacion nueva en los santos deberes del honor y de la dignidad, establecerá para las futuras generaciones, con el perfeccionamiento de la cultura, la elevacion y la independencia del espíritu y de la conciencia.

»De pasada elogia el sistema de enseñanza que juzga indispensable como base y fundamento de las enseñanzas superiores.

»Evoca el recuerdo del fundador de la institucion y dice de él que la bondad de este pensamiento guarda exacta y perfecta relacion con los actos de toda su vida, pródiga en merecimientos como ciudadano, como demócrata y como hombre de clara y generosa inteligencia.

»Dichosos todos los que, como él, por sus actos de abnegacion, por su heroismo, por su entusiasmo liberal, por su noble y generosa gratitud á la patria que le vió nacer, al salir del mundo de los vivos, al rendir el natural tributo á la muerte, perpetúa su memoria y deja un perenne y hermoso testimonio de sus virtudes y de su amor al prójimo. Tributa elogios á los cumplidores de la voluntad del finado, que lo han hecho de tal suerte, que está seguro que si el fundador pudiera presenciarlo se congratularia del buen acierto de la eleccion.

»Felicita á la villa de Navalmoral por su adelanto que la coloca entre las primeras de España, y en nombre de los obreros de la prensa, dispuestos siempre á cooperar con su concurso á todo lo que constituya un verdadero adelanto, y elogiando todo cuanto al mejoramiento social tienda, da las gracias por los elogios que se la han tributado y por la distincion con que se la honra invitándola al acto. Fué muy aplaudido.

»El Sr. Francos Rodriguez, redactor de *Las Dominicales:*

»Comienza por saludar al pueblo de Navalmoral de la Mata, del que dice es un pueblo digno de envidia por parte de otros de la nacion española.

»Yo he visto, continúa, vuestras calles humildes, vuestras casas modestas, símbolo de pobreza ennoblecedora, y junto á ellas he contemplado un palacio de gran fachada y severo aspecto, sobre el cual no existe el escudo señorial que expresa alcurnia elevada, sino la lápida que grabados tiene un nombre preclaro y una fundacion elevadísima.

»Y debeis estar orgullosos los habitantes de Navalmoral, porque así como el antiguo soldado junto á la lumbre del hogar, relatando las luchas en que tomó parte, enseña una cruz noble que ostenta su pecho y despues la cicatriz de una herida con que ganó aquella cruz, vosotros, cuando llegue un forastero á vuestros hogares, podeis señalarle la hermosa condecoracion de esta gran escuela, y conduciéndole despues al cementerio, é indicándole el sepulcro severo del inolvidable Concha, podeis decirle: aquella condecoracion honrosa que usted vió en nuestra calle central se ha ganado con esta herida indeleble que en el alma llevamos.

»Continúa el orador alabando la fundacion de un centro en que se instruya al hijo del pueblo. El tratado más sublime y más difícil de todos los conocidos es el del perfecto ciudadano. No le puede escribir un solo hombre por talento que tenga. Todos somos letras que entramos en la composicion de él y que hemos de imprimir nuestra tendencia y conducta en las páginas en blanco de la futura historia.

»De todas las tormentas sociales no tiene la culpa el pueblo. El edificio necesita para librarse de la chispa eléctrica del para-rayos. El para-rayos de la ilustracion es el único capaz de evitar que la electricidad de las pasiones mundanas destruya la bondad del espíritu.

»Termina excitando á los *moralos* para que acudan á la biblioteca, en donde dispondrán sus almas para la lucha del progreso, teniendo en cuenta que la más grande de las aspiraciones del hombre es la conquista á la libertad por todos los medios posibles. Las palabras elocuentísimas del Sr. Francos fueron acogidas por la numerosa concurrencia entre calurosísimos y aun más nutridos aplausos, que se prolongaron por largos momentos con júbilo de todos los concurrentes.

»El Sr. Gonzalez Serrano (D. Urbano):

»Comienza diciendo que la union que ve realizada entre la concurrencia le parece un sueño, un imposible. Congregados están aquí hombres á quienes separan rencores y tendencias pequeñas, miserias de localidad, y sin embargo, aquí se hallan reunidos; y es porque lo que nos aparta fuera son esas ruines miserias, hijas de intereses particulares, y lo que nos une aquí es la idea de lo grande, de lo sublime, lo universal, lo que eleva y dignifica; por ello, así como segun refiere la antigua historia, los romanos grababan los dias faustos de la de aquel pueblo inmortal con la ereccion de las blancas piedras *miliarias*, yo me atrevo á pediros, aunque no quiero elevaros con las alas de Icaro, que guardeis la fecha de este dia en vuestra memoria con recuerdo imperecedero, y si desde este primer momento, añadía, empieza á producir la fundacion de este centro efectos tan sorprendentes en medio de vosotros mismos, que os hallais separados, divididos por la fuerza de las bajas pasiones, yo creo (si bien sé que carezco de autoridad en asuntos de la Iglesia, decia, dirigiéndose al párroco), que á imitacion de ella podemos todos exclamar: *¡sursum corda!* ¡elevad vuestros corazones!

»Segun lo que el reglamento ordena, dos principales objetos tiene esta sesion que celebramos. Uno, el del encomio de la educacion de párvulos por el sistema de Frœbel, y otro el elogio del fundador de este instituto.

»No he de hacer yo un exámen crítico del sistema de Frœbel, ni ménos he de daros cuenta de cuál es la base de ese sistema y de los procedimien-

tos que aplica. Ya lo han hecho otros oradores, y particularmente el Sr. Mingo, que no ha querido concedernos el placer de oir de sus labios una extensa reseña del sistema.

»Pero ya que no otra cosa, quiero decir cuál es el concepto que yo tengo de la base del sistema del gran pedagogo aleman. Parte esta base de considerar al niño como un hombre pequeño, no como un almacen de ajenos materiales ó una máquina.

»Y por tanto, como hombre debe tratarse al niño sin lastimar su dignidad, sin esclavizarle, permitiéndole el desahogo y la iniciativa, y haciendo que su trabajo sea espontáneo y practicado con verdadero gusto.

»Y en estas condiciones el niño irá creciendo, pero siempre llevando sobre sí los gérmenes de las ideas salvadoras de libertad, y repitiendo á cada paso ¿cómo es? ¿por qué es? palabras que no son más que *los aldabonazos que van dando los desterrados de la humanidad por la vida del progreso en las puertas del eterno misterio que nos rodea.*

»A ellas trae por conducto de la escuela-biblioteca á este pueblo la magnanimidad del ilustre finado D. Antonio María Concha, mi paternal amigo, el espíritu recto é inmortal que consiguió despues de grandes afanes y cruentos sacrificios reunir la fortuna con que este monumento ha sido alzado para bien de este pueblo, comenzando su azarosa existencia por huir del Seminario de Plasencia á los diez y nueve años para agregarse al ejército liberal; y despues de mil vicisitudes, desterrado primero en Portugal para ser á la vuelta del régimen constitucional diputado en las Constituyentes del año 1854, á ellas trae, repito, el espíritu propio de su egregio fundador, de aquel antiguo progresista á la usanza de su tiempo, de corazon tan exuberante como falto de sentido práctico de la realidad en que vivimos, la sávia de la nueva vida y la fuerza de la edad nueva, las que han de producir indefectiblemente sus preciados y naturales frutos...

»Finalmente (en cuanto á aquella primera parte se refiere), para daros idea de aquel espíritu excelso y de aquel liberal convencido y sincero, basta recordaros un detalle singularísimo de su vida; del bombardeo de aquellas Córtes de que formó parte, conservaba como estimable reliquia el trozo de un casco de granada, y mostrándosela al que tiene el honor de dirigiros la palabra, solia decirle:—«Hé aquí el símbolo de los males de nuestra patria: el militarismo...» Tal era el superior espíritu del egregio fundador de esta escuela.

»Y de la realizacion de esta obra, ¿qué os he de decir yo? Yo no puedo hacer elogios en causa propia... ¿Qué os he de decir yo de la conducta de esta señora, á la que no hemos tenido sino que guiar con el consejo, pues indicada por nosotros una idea sabia llenarla cumplida y grandiosamente con su inmenso corazon? ¿Qué de mi queridísimo hermano que ha sido dia tras dia el alma y la vida de esta empresa inolvidable? ¿Qué de mí mismo recorriendo infinitas veces Madrid entero y agotando todas mis relaciones con el decidido propósito de dotar esta escuela del mejor material hallado á mi alcance?... Yo nada de ello os digo; yo recojo, sí, estos recuerdos y estas sucintas consideraciones, y todos ellos os los entrego íntegros á vuestra consideracion y á vuestra gratitud; que mi conciencia y la de mis dignos compañeros en testamentaría espera tranquila vuestro juicio. Cariñosos, inmensos, entusiastas aplausos sucedieron á estas elocuentes frases.

»Despues el Sr. D. Vicente Gonzalez Serrano, en representacion del Ayuntamiento que presidia y del pueblo que representaba, se adhirió al acto á nombre de uno y de otro y del señor gobernador de la provincia, terminando con un sentidísimo discurso en elogio del fundador D. Antonio Concha y Cano, y declarando inaugurada la Escuela-Biblioteca Concha.»

Despues de firmar el acta la mayor parte de los concurrentes con carácter oficial á tan solemne inauguracion, pasaron á la que fué casa del fundador, donde los señores testamentarios obsequiaron con pastas, dulces y vinos á los que honraron el acto. A la vez repartian los dependientes por el pueblo limosnas hasta el número 300 de peseta y un bono de pan.

¡El 2 de Enero de 1885 es una fecha que se debe señalar con *piedra blanca* en la historia del pueblo de Navalmoral de la Mata!

Firmas que autorizan el acta:—*Vicente Gonzalez Serrano*, alcalde presidente.—*Trinidad Lizana*, juez de primera instancia y de instruccion.—*José Moreno Durán*, párroco de esta villa.—*Felipe Lozano*, ex-diputado á Córtes.—*Luis de Sola*, registrador de la propiedad.—*Pedro Sanchez Gomez*, párroco de Mesas de Ibor.—*Miguel Lozano.*—*Antonio Cabrera*, jefe de estacion.—*Francisco Portales*, factor.—*Félix Rojas*, oficial encargado de correos y telégrafos.—*Deogracias Martin*, industrial.—*J. Francos*, médico y representante de la prensa madrileña.—*Pedro Ruiz Avila*, representante de *El Porvenir*.—*Pedro de Alcántara García*, profesor de pedagogia en Madrid.—*Evaristo Pinto Sanchez*, director de *El Canton Extremeño*.—*Juan Rodriguez*, profesor de la escuela de adultos de esta villa. *José Zambreno Solis*, profesor de la escuela superior.—*Agustin Mendo y Saez*, profesor elemental. —*Benjamin Gras*, licenciado en filosofía y letras.—*Emilio Arroyo*, médico de la Beneficencia de esta villa.—*Julian Mazo*, en representacion del marqués de Comillas.—*Blas Arroyo.*—*Luis Sein Echaluce.*—*Jesús Barbadan.*—*Ignacio Rodriguez.*—*Manuel Gallego.*—*Antonio Luengo*, primer teniente alcalde.—*Jerónimo Luengo*, segundo teniente alcalde.—*Mateo Millan*, concejal.—*Críspulo Gonzalez*, idem.—*Dionisio Trujillo*, idem.—*Ildefonso Sanchez*, idem.—*Fabian Gonzalez*, síndico.—*Policarpo Marcos.*—*Abdon Luengo.*—*Miguel Ferrero.*—*Antonio Canones.*—*Isidoro Escribano.*—*Gregorio García.*—*Francisco Sanchez Luengo.*—*Fausto Martin.*—*Eusebio Moreno.*—*Manuel Parrilla.*—*Ruiz de la Hermosa*, autor del retrato del fundador.—*Juan Manuel Amador.*—*Domingo Gonzalez*, escribano.—*Paulino Sanchez y Sanchez.*—*Francisco Costa.*—*Severino Sanchez.*—*Modesto Moreno.*—*Carlos Rodriguez.*—*Urbano Gonzalez Corisco*, notario.—*Cláudio Moreno Rodriguez.*—*Zoilo Sanchez.*—*Eugenio Bartolomé Mingo*, director de la Escuela Frœbel de Madrid.—*Aniceto Legaz*, director de la Escuela-Biblioteca Concha.—*Isabel García*, auxiliar de la Escuela-Biblioteca Concha.—*Ildefonsa Bermejo*, profesora de esta villa.—*Alejandra Bermejo*, profesora de esta villa.—*Benito Albarran y Obregon.*—*José María Diez.*—*Teodoro Jimenez.*—*Juan Moreno de Acevedo Izquierdo.*—*Mariano San José Herrero.*—*María Florenciano*, testamentaria.—*Francisco Gonzalez Serrano*, testamentario.—*Urbano Gonzalez Serrano*, testamentario.»

Tal es el documento que relata la fiesta de Navalmoral en el 2 de Enero; fiesta grandiosa por lo que su finalidad representa para la cultura pública de la localidad extremeña. Es indudable que Concha y Cano supo morir como habia vivido, sacrificándose por el bienestar de los demás. Por esto no nos ha sorprendido el

acuerdo del Ayuntamiento de Navalmoral, tomado en su sesion del 25 de Enero, cuya acta literal dice así:

«...Dada cuenta por el señor Presidente de la comunicacion y copia del acta de inauguracion de la Escuela Biblioteca Concha, remitida por los Testamentarios del Fundador con fecha 5 del actual y enterados de su contenido y persuadidos todos los individuos de esta Corporacion de la trascendental importancia que reviste para el progreso, la cultura y bien general y particular de este pueblo la realizacion práctica del pensamiento del ilustre Fundador, y la gratitud y reconocimiento á que éste se ha hecho acreedor por parte del vecindario; deseando este Ayuntamiento en representacion del mismo hacer constar mencion honrosa que perpetúe en cierto modo este fausto acontecimiento y la memoria del hombre ilustre que concibió tan grandiosa obra de caridad, por unánime y espontáneo impulso, acordaron:

1.° Declarar solemnemente en este acta que el finado D. Antonio María Concha se ha hecho acreedor al título de *Hijo adoptivo* de esta villa, y que su memoria debe ser considerada siempre cual si lo fuera;

2.° Que inmediatamente se cambie el título de la calle de Talavera, en que se halla situada la casa del Fundador, y en cuya misma calle se ha construido el edificio Escuela, por el de «calle de Don Antonio Concha,» colocando una lápida en que así se indique á la entrada y salida de la misma;

3.° Que tan pronto como el estado de los fondos lo consienta, se proceda por el Ayuntamiento á mandar construir una estátua de bronce, del Fundador, con pedestal de sillería, destinada á ser colocada en la plaza ó sitio más apropiado de esta poblacion, ó si lo prefiriese, en el jardin ó parque del edificio de la Escuela Concha, dejando á la resolucion del Ayuntamiento que lo lleve á efecto la designacion de sitio, oyendo para este extremo, si lo tiene á bien, la opinion de los Testamentarios del Fundador, y haciendo que en la losa de asiento ó base de este pedestal se inscriban las fechas de 2 de Enero de 1885 y la de 25 del mismo mes y año en que se hace este acuerdo;

4.° Que se remita copia certificada de este acuerdo á los Testamentarios del Fundador al acusar el recibo de la copia del acta de inauguracion, uniéndose á la misma tambien otra copia certificada del acuerdo, y archivándose en el de este municipio.»

Acreedor sé hizo de todos estos honores el ilustre Concha y Cano, cuya vida política han publicado multitud de periódicos, así de Madrid como de provincias, y cuyos nombres hemos de consignar aquí para noticia de aquellos que quieran conocer los elogios que á su muerte le tributó la prensa. Hé aquí ahora la noticia de los que nosotros conocemos:

1.° *El Porvenir*, de Madrid, 27 de Octubre de 1882, artículo necrológico titulado *Uno menos*.

2.° *El Extremeño*, de Plasencia, 5 de Noviembre de 1882, artículo necrológico titulado *Sicut vita ita mors*, que contiene además copia literal de la cláusula de fundacion de la Escuela-Biblioteca.

3.° *El Extremeño*, 7 de Diciembre, carta de D. Modesto Lafuente al Sr. Concha y Cano.

4.° *El Canton Extremeño*, de Plasencia, 6 de Enero de 1885, que contiene el acta íntegra de la inauguracion de la Escuela-Biblioteca en Navalmoral.

5.° *El Porvenir*, diario de Madrid, 12 de Enero, que dedica al mismo asunto un artículo.

6.° *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, de Madrid, 11 de Enero de 1885, que escribe otro.

7.° *El Defensor del Magisterio*, de Badajoz, 16 de Enero de 1885, que publica otro.

El hombre que movió para sí los elogios de toda la prensa, por sus actos filantrópicos; que fué objeto, despues de su muerte, de manifestaciones tan entusiastas como espontáneas, no ha dejado de tener quien le censure, que no faltan nunca envidiosos al que, como Concha y Cano, sabe cumplir con las leyes humanas.

Los que aferrados al pasado, viven en la intransigencia sin contemporizar con los ideales modernos, no perdonan al ilustre extremeño su amor al progreso y sus sacrificios por la libertad; y cerrando sus ojos á la realidad, quieren negar que Concha y Cano era un alma grande y generosa que supo sacrificarse en bien de todos. Para ello calumnian su memoria, y pretextando que no era católico, le quieren negar hasta los hechos realizados en virtud de su testamento, como si la realidad pudiese negarla ni el fanatismo, ni el apasionamiento de los que no reconocen como bueno nada más que lo que se realiza dentro de los estrechos horizontes de su escuela. Contestando á los que así piensan, publicamos, para terminar estos apuntes biográficos, el testamento de Concha y Cano, notable documento que retrata más que nada el alma generosa de nuestro biografiado. Hélo aquí:

«En la villa de Navalmoral de la Mata, á veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, siendo la hora de las once de la mañana, yo, D. Urbano Gonzalez Corisco, Notario público del ilustre Colegio Territorial de Cáceres, con vecindad en esta villa, previo requerimiento me constituí en la casa habitacion de D. Antonio María Concha y Cano, de esta vecindad, de edad de sesenta y cuatro años, de estado soltero, propietario, que me exhibió cédula personal de quinta clase, correspondiente al presente año económico, expedida á su favor por el Alcalde de esta villa, con el número noventa y ocho, que le devolví, á cuyo señor hallé gravemente enfermo en cama, pero en su sano juicio, memoria y entendimiento natural, al cual doy fe conozco, y me manifestó su deliberado propósito de otorgar su disposicion testamentaria, en la forma contenida en las cláusulas siguientes:

1.ª Declara que profesa la religion católica, en cuya verdadera fe y creencia ha vivido y quiere vivir y morir, y por tanto ordena y manda que

luego que fallezca se dé á su cadáver sepultura eclesiástica en el Cementerio Católico del pueblo en que se verifique su fallecimiento.

2.ª Ordena y manda, que por su alma se celebren los funerales y misas que dispongan sus testamentarios.

3.ª A la manda pia forzosa, y Santos Lugares de Jerusalen, los manda el derecho que como forzoso se halle establecido al tiempo de su fallecimiento.

4.ª Declara que se halla en estado de soltero, y que no tiene descendientes ni ascendientes que forzosamente deban heredar sus bienes.

5.ª Declara que por su exclusiva voluntad se hizo cargo, hace tiempo, de la alimentacion, vestido y asistencia de su ahijada María del Consuelo Miguel García, huérfana, hija de Pedro y María, vecinos que fueron de esta villa, y en el dia la tiene en un Colegio de niñas en Getafe; y es su voluntad que á costa de los bienes de su testamentaría, se la sostenga de todo lo necesario en dicho Colegio todo el tiempo que conceptúe necesario su madrina doña María Florenciano, ama de gobierno del testador, para que complete dicha niña la buena educacion que el testador se propuso darla.

6.ª It. manda, además, que de los fondos de su testamentaría se entreguen por vía de legado que hace á su referida ahijada, María del Consuelo Miguel García, la cantidad de dos mil quinientas pesetas en metálico, que se entregarán á su madrina doña María Florenciano, para que ésta se las entregue á dicha niña, cuando contraiga matrimonio, ó cuando cumpla mayor edad, caso que no contrajera matrimonio; pero si llegara el caso de que falleciera sin sucesion, es la voluntad del testador que la referida cantidad de diez mil reales, que la lega, no pase á ninguna otra persona que no sea descendiente de ella, y si careciere de ellos y tuviere bienes á su fallecimiento, que de ellos se reintegre dicha suma de diez mil reales á la testamentaría del testador.

7.ª Declara tambien, que por su propia voluntad ha costeado la carrera de maestra elemental á su ahijada María Gomez Gonzalez, hija de Pablo y de Antonia, ya difunta, y es su voluntad además costearla, y que si fallece antes se costee por su testamentaría, los gastos necesarios para que termine la carrera de maestra superior, hasta que obtenga su título, que tambien se le pagará por su testamentaría.

8.ª Lega, además, de los fondos de su testamentaría á la referida María Gomez Gonzalez, la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas, que se entregarán á su madrina doña María Florenciano, para que las entregue á la referida María luego que tome estado, ó cuando cumpla la mayor edad, ó su madrina lo crea conveniente.

9.ª Lega á cada uno de los criados y criadas domésticas de su casa, y á cada uno de los guardas de sus dehesas, y de las del Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo, de cuya administracion viene encargado hace muchos años, que se hallen al servicio en el dia del fallecimiento del testador, la cantidad de cincuenta pesetas á cada uno, por siempre jamás.

10. Lega á D. Enrique y á D. Antonio Gallardo y Fragoso, hijos de D. Bernardino Gallardo, vecino de Cáceres, la cantidad de quinientas pesetas á cada uno.

11. Lega á su antiguo amigo D. Anacleto Sanchez, vecino de Madrid, la cantidad de quinientas pesetas, en prueba de la amistad que se han profesado, y con objeto de remediarle en sus necesidades actuales, por efecto de sus padecimientos físicos, cuya suma podrán entregarle los testamentarios de una vez, ó en los períodos que estimen más conveniente, para que pueda remediar sus necesidades por el mayor tiempo posible, que es el objeto que se propone el testador.

12. It. lega á D. Antonio y doña Gregoria Sotillo Arenas, menores de edad, hijos de D. Salustiano, ya difunto, que residen en Valencia, con su madre viuda, la cantidad de quinientas pesetas á cada uno por siempre jamás.

13. Manda á doña María Antonia Gallardo y Fragoso, menor de edad, hija de D. Bernardino Gallardo, vecino de Cáceres, la participacion que le corresponde al testador en el cánon de catorce reales en tonelada de fosfato calizo que se estraiga de la mina Esmeralda y sus agregadas, sitas en término de Cáceres, que se reservó al vender, con los demás accionistas la participacion que en dichas minas llevaba, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, cuya participacion en el referido cánon se trasmitirá en absoluto dominio á la referida doña María Antonia Gallardo tan luego como se verifique el fallecimiento del testador.

14. Manda á D. Bernardino Gallardo, vecino de Cáceres, todas las acciones de minas y cualesquiera otro derecho que le pertenezca, ó resulte pertenecerle sobre minas, ya sea en término de Cáceres, la Aliseda, ó en cualquiera otro punto, excepto el cánon que se expresa en la cláusula que antecede.

15. En consideracion á los buenos servicios que le ha prestado y espera le prestará su ama de gobierno doña María Florenciano Jaria, natural de Zaragoza, de estado soltera, residente en esta villa, la manda para siempre jamás las fincas siguientes:

1.ª Una dehesa llamada *Cascsola de Navalmoral*, de cabida de trescientas diez y siete fanegas, con arbolado de encina, con la casa, huerta, jardin y prado adyacente, cuya dehesa linda: por Oriente, con Arroyo de Santa María; Norte, la carretera de Extremadura; Mediodía, la dehesa de la Mata; y Poniente, con la cerca de Galan y egido Gallinero.

2.ª La casa de la actual habitacion del testador, sita en esta villa, en la calle de Talavera, número veinte y cinco, con corral, cochera, cocina y la cuadra y local que fué horno, que se compró á don Rafael Gallego, con todo el menaje de muebles, ropas y efectos de todas clases que exista dentro de dicha casa y posesiones, cuya casa linda: por la derecha, segun se entra en ella, con otra de D. José Gallego; por la izquierda, con otra de D. Rafael Gallego; y por la espalda, con la calle del Tinte, con entrada por ésta y por la de Talavera.

Y 3.ª Un corral que compró á Santiago Jimenez, sito en esta villa, en la calle del Tinte, que linda: por la derecha, segun se entra en él, con el arroyo llamado de *Casa*; por la izquierda, con cuadra y corral de la viuda de Gregorio Gomez; y por la espalda, con huerto de Ricardo Gomez.

16. It. manda que á su referida ama de gobierno, doña María Florenciano Jaria, se la pague por su testamentaría la pension de cinco pesetas diarias, durante su vida, para que pueda atender á su decorosa subsistencia.

17. It. manda que por la misma testamentaría se pague tambien á doña Victoria Florenciano Jaria, viuda, natural de Zaragoza, residente en la actualidad en esta villa, hermana de su ama de gobierno, la pension de dos pesetas cincuenta céntimos diarias, durante su vida, para que pueda atender á su subsistencia.

18. Ordena y manda, que despues de pagados los legados y mandas que deja dispuestas, se incauten sus testamentarios de los demás bienes que quedaren, así como de la cantidad que resultase sobrante en metálico, para que, con los demás bienes

que le quedan y se mencionarán, procedan á su inversion y administracion en la forma que dispondrá.

19. Deseando emplear parte del caudal, que con ayuda de Dios ha logrado reunir despues de largos y constantes desvelos y honrados trabajos, en una obra que redunde en beneficio de la humanidad y que sea meritoria á los ojos de Dios, ordena y manda que sus testamentarios hagan construir en esta villa un local para escuela de párvulos, de las dimensiones y condiciones que estimen convenientes, y en la época que á bien tengan, sin que nadie sobre ello tenga derecho á obligarles ni á hacerles reclamacion ni observacion alguna, en cuanto al tiempo, cantidad, calidad, ni ninguna otra circunstancia, sino que podrán obrar y obrarán con entera libertad en el asunto.

20. Ordena y manda, que una vez construido dicho local, y provisto del menaje necesario, se proceda por sus testamentarios al nombramiento de un maestro que reuna, si es posible, la circunstancia de tener señora que tambien lo sea, ó que al recto juicio de los testamentarios reuna la instruccion y condiciones necesarias, aunque carezca de título de aptitud para que sirva dicha escuela, en la que serán admitidos todos los niños párvulos de este vecindario, de uno y otro sexo, desde la edad de dos años á la de seis, que quieran concurrir, á no ser que llegue un dia en que por efecto del gran aumento que reciba esta poblacion sea tan excesivo el número de niños que concurran, que los testamentarios comprendan que por no poder ser bien asistidos y atendidos, deja de llenarse el objeto del testador, en cuyo caso podrán limitar el derecho de asistencia á la escuela á los niños de los padres pobres; es decir, que en caso de haber necesidad de excluir á algunos, ha de ser empezando por las clases acomodadas, que por sí pueden y deben atender á la educacion de sus hijos, sin que sobre este particular pueda tener intervencion nadie más que sus testamentarios.

21. Ordena y manda, que al maestro que se nombre por los testamentarios para regentar la escuela, se le pague la dotacion de mil quinientas pesetas anuales de sueldo, y á su señora, ó á la que en su caso desempeñe las funciones de maestra, se la pagarán quinientas pesetas anuales, sin perjuicio de que los testamentarios puedan aumentar ó disminuir dichos sueldos en cualquiera época en que lo estimen conveniente.

22. Ordena y manda tambien que sus testamentarios paguen mensualmente dichos sueldos al maestro y maestra, y que cuiden de que la escuela esté provista del menaje necesario á juicio de los testamentarios, pero sin que se entienda que el maestro ni nadie pueda obligarles á hacer más ni menos que lo que ellos crean conveniente.

23. Ordena y manda tambien que con todos los libros que posee el testador, excepto los que elija para sí su ama de gobierno, doña María Florenciano, que podrá hacerlo, se forme una biblioteca que podrán aumentar sus testamentarios cuando tengan elementos y lo crean conveniente; la cual biblioteca se pondrá á cargo del maestro de párvulos en una habitacion del local para que en él puedan dedicarse á la lectura las personas que gusten en las horas y forma que los testamentarios, oyendo al maestro, acuerden, á cuyo fin, y para el régimen, lo mismo de la escuela que de la biblioteca ó cualquiera otro establecimiento benéfico que crearen, podrán formar y reformar los reglamentos que juzguen convenientes, los cuales serán respetados.

24. Para sufragar los gastos de construccion del local para escuela y sostenerle despues en la forma que queda ordenado en las cláusulas anteriores, podrán sus testamentarios disponer de los fondos que resulten en la testamentaría, ya por existencias en metálico, rentas vencidas ó cuentas corrientes al tiempo de su fallecimiento, de todo lo cual se incautarán como anteriormente deja ordenado.

25. Ordena y manda, además, que sus testamentarios se incauten tambien, verificado que sea el fallecimiento del testador, de sus dehesas llamadas de Torviscoro, término de Peraleda de la Mata, Casasola, Berrocal y egido de Peraleda de la Mata, en cuyo término radican estas tres últimas que se hallan unidas, y todas con monte de encina y con linderos notorios, y se encarguen de su administracion y conservacion en la forma que tengan por conveniente, ya sea haciéndolo por sí, ó nombrando una persona de su confianza que las administre bajo la inspeccion y vigilancia de los testamentarios, á quienes rendirá cuenta con entrega de productos en la depositaría de la testamentaría, segun sus testamentarios dispongan, para que por éstos se inviertan en los objetos que quedan expresados y que más adelante se expresarán.

26. Ordena y manda, que si despues de construido el local para escuela de párvulos, y establecida ésta en la forma que ha ordenado y lo demás que sus testamentarios juzguen conveniente, observaren éstos que con algunos fondos, si sobraren de los que haya existentes, y los productos líquidos que obtengan de las dehesas queda capital y rentas sobrantes para construir algun otro establecimiento de beneficencia, como hospital ú otro semejante, les ruega lo hagan, porque su objeto es que el producto de esas fincas lo inviertan ellos, primero, en la construccion y sostenimiento de la escuela de párvulos, y lo que sobre en obras de caridad y beneficencia; pero deseando no crear á la testamentaría más cargas que las que buena y desahogadamente pueda levantar á juicio de sus testamentarios, deja á la exclusiva discrecion de éstos la inversion del capital y rentas que sobren, cubiertas las obligaciones de la escuela, en los objetos de beneficencia ó caridad y en el tiempo y forma que estimen convenientes; pues lo deja en absoluto á su libre discrecion y resolucion, seguro como está de su recto y buen proceder en todo.

27. Prohibe en absoluto que ahora, ni en ningun tiempo, pueda entrometerse en ningun asunto relativo á la construcción, régimen, administracion ni gobierno del establecimiento ó establecimientos de instruccion ó beneficencia que sus testamentarios crearen, ninguna autoridad civil, eclesiástica ni de ninguna otra clase, pues la voluntad expresa del testador es que todo corra á cargo y bajo la sola direccion de sus testamentarios, que se sucederán perpétuamente en la forma que despues dispondrá; y si llegara el caso de que alguna autoridad, dependencia ó funcionario del ramo de beneficencia ó de cualquiera otro, so pretexto ó tergiversando alguna disposicion que pudiera dictarse intentare inmiscuirse en la administracion ó inversion de esos fondos, encarga á sus testamentarios que lo resistan por todas las vías legales; y si á pesar de ello llegare un dia en que se vieren defraudadas por alguna disposicion superior, en la esencia ó en la forma, las esperanzas y propósitos del testador, autoriza á sus testamentarios para que retiren los auxilios que para el sostenimiento de los establecimientos deja ordenados, y dediquen las rentas de sus bienes invirtiéndolas en otros objetos benéficos que estimen corresponder á los deseos del testador, segun su conciencia, dándose cuenta de sus actos entre sí, pues sólo ellos quiere y manda sean los únicos revisores de sus actos, cuyo exámen y aprobacion confía en absoluto á sus propias conciencias con prohibicion absoluta de que pueda

intervenir en ello ninguna clase de persona, autoridad ni corporacion, por la completa y omnímoda confianza que sus testamentarios le inspiran

28. Siendo, como es su objeto, que todos los fondos que queden despues de pagados los legados (los legados) y mandas, específicos y genéricos que ha hecho, y las rentas de las dehesas expresadas, y las de cualquiera otros bienes que le queden ó resulten en cualquier tiempo pertenecerle, se incauten de ellos sus testamentarios para los objetos benéficos que deja dispuestos, omite el nombramiento de heredero, porque cualesquiera bienes que queden ó resulten pertenecerle, ingresarán en su testamentaría para que su importe ó sus productos se administren é inviertan por sus testamentarios en la forma que queda expresado.

29. Y para cumplir y pagar todo lo que deja dispuesto en este testamento, instituye y nombra por sus albaceas testamentarios, curadores y partidores de sus bienes, al Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo, diputado á Córtes, vecino de Madrid, á su ama de gobierno doña María Florenciano Jaria, de esta vecindad, á D. Urbano Gonzalez Serrano, diputado á Córtes, vecino de Madrid, y á D. Francisco Gonzalez Serrano, doctor en Farmacia, vecino de esta villa, á todos juntos, y á cada cual de por sí, *in solidum*, confiriéndoles las facultades por derecho necesarias para el desempeño de dichos cargos, es decir, para practicar por sí y ante sí el inventario, avalúo y adjudicacion de los legados y mandas que deja dispuestas, sin intervencion alguna judicial, que prohibe, siendo su expresa voluntad que, formalizada por escritura pública por sus testamentarios la operacion de inventario, division y adjudicacion, segun deja dispuesto, se inscriba en los correspondientes registros por medio de las hijuelas que se expidan á cada interesado, sin necesidad de aprobacion judicial, puesto que aunque haya algun menor de edad entre los legatarios, no tienen en la testamentaría más derechos que los que el testador les ha concedido; y tambien confiere facultades á sus testamentarios para incautarse de las dehesas que quedan mencionadas, y de cualesquiera otros bienes que resulten, ahora ó en cualquier tiempo pertenecer al testador, administrarlos é invertir sus productos en los objetos que quédan mencionados y con las facultades que se han expresado, y además la de nombrar y remover, cuando lo estimen conveniente, los empleados, dependientes ó sirvientes que se inviertan en la escuela ó en cualquiera otro establecimiento que crearen, ya sean profesores con título ó sin él, ó los que se inviertan en la administracion, custodia y conservacion de las dehesas; y por último, autoriza tambien á sus testamentarios para que puedan comparecer en juicio, como actores ó demandados, en cuantos asuntos ocurran referentes á la testamentaría, pudiendo hacerlo todos juntos, ó cada cual de por sí, representando la entidad jurídica de la testamentaría, y valerse para ello, cuando sea necesario, de procuradores y abogados de ciencia y conciencia que les dirijan.

30. Siendo como es el objeto del testador que la institucion de la escuela de párvulos y cualesquiera otro establecimiento que sus testamentarios hagan construir, segun lo que queda ordenado y dispuesto sea *ad perpetuam*, y teniendo en cuentá que la vida de los testamentarios ha de tener término, como la de todo ser viviente, con objeto de que la testamentaría se halle siempre completa y en ejercicio, ordena y manda que cuando fallezca alguno de los testamentarios que deja nombrados, ú ocurra alguna vacante por renuncia, los supervivientes procedan enseguida á elegir por sí mismos, y por mayoría de votos si no hubiese unanimidad, la persona que, inspirándoles confianza, haya de suceder en el cargo al que haya fallecido ó renunciado, consignando su eleccion por acta notarial que harán levantar los testamentarios supervivientes, entregando testimonio de ella al electo, que le servirá de título en forma para el ejercicio del cargo; y así sucesivamente se irán renovando *ad perpetuam*, segun vayan ocurriendo los fallecimientos ó vacantes por renuncia, de modo que siempre esté completa la testamentaría, pues tal es la expresa voluntad del testador.

31. Y no ocurriéndole otra cosa que disponer, dijo que daba por terminado este testamento, por medio del cual revoca y anula cualesquiera otro que antes de ahora haya hecho ú otorgado por escrito, de palabra ó en cualquiera otra forma que sea, pues sólo quiere valga éste que al presente otorga de su libre y espontánea voluntad, hallándose en su cumero y cabal juicio, porque habla y responde concertadamente á cuanto se le pregunta, segun que conmigo observaron los testigos presenciales al acto, rogados y llamados al intento, de lo cual yo el Notario doy fe.

La doy asimismo en cumplimiento de lo prevenido en la ley hipotecaria y su reglamento, de haber advertido al testador, para inteligencia en su dia, de sus legatarios y testamentarios, que realizada la muerte de aquél deben éstos inscribir la division y adjudicacion que se haga de sus bienes en los registros de la propiedad correspondientes, sin cuyo requisito no podrá oponerse ni perjudicar á tercero, ni será admitida en juicio por ningun tribunal ni dependencia del Estado, de lo cual quedó enterado.

Así lo dijo, otorga y firma, con los testigos presenciales, que lo fueron rogados y llamados al intento D. José Gallego Marcos, D Miguel Martin Sanchez y Víctor Luengo Gallego, de esta vecindad, que aseguraron no tener tacha legal para serlo, y á los que tambien doy fe conozco. Advertidos éstos y el testador del derecho que tiene á leer por sí este instrumento ó á que yo se le lea, optaron por esto último, y en su virtud se le leí íntegramente y en voz inteligible, y enterados, le aprobó el testador antes de firmar, de todo lo cual, y de las demás cláusulas contenidas en el mismo, yo, el Notario que signo y firmo, doy fe.—Antonio Concha. José Gallego.—Miguel Martin.—Víctor Luengo.—Está signado.—*Urbano Gonzalez Corisco.*»

Por el anterior documento puede conocerse el alma generosa y grande del testador, que desde su infancia hasta su muerte fué un espíritu vivo de acendrado amor háeia sus semejantes. Bien merece por todo ello el aprecio y consideracion en que le tuvieron sus conciudadanos, y el respeto profundo que hoy guardan todos á su respetable memoria.

Concha y Cano (D. Gregorio), hermano del anterior, y como él nacido en Plasencia por los años de 1805. Estudió latinidad en el Seminario de su patria, y pasó á Salamanca á cursar la teología, abrazando muy luego el sacerdocio y distinguiéndose como teólogo y orador sagrado. En sus primeros años en la Iglesia obtuvo la parroquia de Arroyo-Molino, de donde pasó á desempeñar una canongía á la catedral de Coria.

Estando en esta ciudad se distinguió por sus

ideas liberales, que en un canónigo (y de la catedral expresada) era harto pecaminoso. Además de esto, los verdaderamente ortodoxos buscaron en el canónigo extremeño ciertas discrepancias con las doctrinas de la Iglesia, que le hacian aparecer entre los heterodoxos. Para sostener tal fundamento aducian sus enemigos las aficiones especulativas que tanto distinguian al canónigo extremeño, no faltando quien viese en él á un apóstol del pietismo cristiano. ¿Tenian fundamento estas afirmaciones? Tal vez; pero nosotros nada afirmamos.

Concha y Cano queria la interpretacion libre del Evangelio, y hombre de verdadera ciencia cristiana, no daba gran importancia á las manifestaciones del culto externo. Para él la conducta de los luteranos prefiriendo los ejercicios privados al culto público, no le disgustaba, y de los cuáqueros y metodistas admiraba la severidad de su moral.

Y de aquí el que se tuviese á Concha y Cano como discrepante de la Iglesia de Roma, y para algunos como apóstol del pietismo. Pero no conocian esta secta ciertamente los colegas de Concha y Cano que así le clasificaban.

El pietismo (1) es una secta extravagante, nacida en Alemania al calor de ciertas ideas religiosas, análogas á las que produjeron en el catolicismo la creacion de las órdenes monásticas. La necesidad de la vida comun y de los ejercicios de piedad, indispensables para la salvacion del alma (al decir de los teólogos), y la separacion más completa del mundo, considerado como ocasion contínua de pecar; tales son los principios que han formado la base del pietismo, ó sea dicho en rigor, del monaquismo protestante.

De la manera que los monjes consideran que la santificacion del espíritu es incompatible con la vida del siglo, con los lazos de la familia y de la sociedad, de la misma manera el pietismo, sin llevar las consecuencias de estas ideas hasta la claustracion, cifra su ideal en la vida ascética contemplativa, y prescribe como crímenes los placeres y las diversiones. Bajo este punto de vista puede decirse que el pietismo indica una reversion del protestantismo hacia los ideales católicos y una desviacion de la reforma protestante.

En 1691, la facultad de teología de Leipzig obligó á los discípulos de de Spencer (el fundador de los «collegia pietatis») á cerrar sus aulas, y prohibió sus asambleas. El protestantismo veia, en efecto, un peligro para la libertad de exámen y el espíritu liberal que habia dado lugar á la reforma de estas prácticas severas de piedad, en esta creencia de la necesidad, de la gracia para la salvacion del alma, y sobre todo, en estas tendencias á la separacion, casi completa, de la sociedad civil. Muchos gobiernos en el siglo XVII proscribieron sus doctrinas y las reuniones de sus adeptos. A pesar de esto, en Alemania esta doctrina está triunfante, y hoy mismo puede decirse que los pietistas tienen en su mano el poder. La emperatriz Augusta lo es, y nadie se atreveria á jurar que no lo sea el emperador, pudiendo asegurarse que éste es el fondo de la cuestion que divide más profundamente á la familia imperial alemana.

Pero ni las doctrinas de Spencer, ni las que sirven de fundamento á la teología de la religion cuácara, ni á los metodistas, tenia, ciertamente, relacion con las ideas que sustentaba Concha y Cano, que á nuestro entender no fueron otras que las que se fundan en el libre exámen y quieren al cristianismo descartado de toda definicion disciplinaria por parte de los príncipes de la Iglesia.

A pesar de que el canónigo de Coria difería en esta parte de todos sus colegas, como tenia gran talento, fué oido siempre con respeto por todos sus contrarios, y el Gobierno le sacó de aquella catedral para llevarlo á la de Salamanca con la dignidad de Arcediano, en cuyo puesto murió en 1880, dejando tras sí un gran nombre.

Le acusaban los neo-católicos de espiritista y de partidario del magnetismo, y en efecto, Concha y Cano tuvo aficiones á estas doctrinas.

Cuando apareció la primera obra de Mr. Allan-Kardet, se promovió en su favor cierto apostolado, en Francia mayormente, y vino á completar las doctrinas de los espiritistas la afirmacion que hizo del magnetismo Mr. Regazzoni.

Stek publicó el *Espiritismo en la Biblia*, que no era otra cosa que un ensayo de la psicología de los antiguos hebreos; Palet y Villalba dió á luz su *Epístola de Fario á Antonio;* Soulié su novela *El Magnetizador*, y en España como en toda Europa, adquirieron grande número de prosélitos estas doctrinas.

Regazzoni, principalmente, produjo por los años de 1852 á 1860 verdadero furor, especialmente entre la mujer, de suyo curiosa. Su teoría se funda en la influencia recíproca que se ejerce á veces entre algunos individuos, en virtud de una armonía de relaciones que se establece, ya por la voluntad ó por la imaginacion, ya por la sensibilidad física, y cuyos principales fenómenos son la soñolencia, el sueño, el sonambulismo y un estado convulsivo.

(1) De mi libro *El Movimiento religioso en Europa y América*, capítulo VII.

En España el general Bassol, como el poeta D. Antonio Hurtado, se mostraron partidarios de Allan-Kardet y se fundaron en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla las sociedades de estos prosélitos, en tanto que Pedro Mata, primero, y el Vizconde de Torres-Solanot, despues, dieron conferencias sobre el magnetismo animal, confirmando las doctrinas de Regazzoni.

Multitud de positivistas y de católicos se pronunciaron contra los apóstoles de Allan-Kardet, Stek, Regazzoni, Palet y otros de su propia escuela; y en este movimiento de ideas y en esta exposicion de doctrinas entró el canónigo Concha y Cano, que, con espíritu liberal, con su investigacion expansiva, queria buscar la verdad fuera de los estrechos moldes en que la encierra la teología dogmática de la escuela católica. No escribió nada contra la Iglesia; no predicó contra el Evangelio; no se reveló contra la autoridad de los prelados: su accion no iba más allá de exponer sus ideales en el círculo familiar y de la amistad, algunos contrarios á los que sostenian los ortodoxos, y á mantener en su espíritu cierto sentimiento cristiano que se asemejaba al que tenian los primitivos apóstoles y al que imperó en la Iglesia durante sus primeros cinco siglos.

Tal nos aparece Concha y Cano, á quien algunos consideraban como pietista, otros como espiritista, y no faltando quien le creyese enemigo de la Iglesia romana, en cuyo seno vivia y por la que trabajó constantemente sin atender á especulaciones personales, que él estaba más atento á las verdades que le descubria el estudio, que al dinero que le produjese la vida aparente de lo que ni sentia ni podia fingir.

Concha Castañeda y Perez (Excelentísimo Sr. D. Juan de la), notable abogado, distinguido escritor y político contemporáneo, cuyo nombre ha figurado bastante en estos últimos tiempos, en los sucesos de actualidad de nuestro país, y mayormente desde la restauracion borbónica, despues del golpe de fuerza de Sagunto.

Nació en la ciudad de Plasencia, patria de eminentes varones, el dia 29 de Agosto del año de 1818, siendo sus padres D. José de la Concha Castañeda y doña María Perez. En su niñez estudió latinidad y filosofía en el Seminario conciliar de Plasencia, pasando despues á Salamanca, donde cursó el primer año de la carrera de leyes, y á Madrid, en cuya Universidad literaria prosiguió y terminó sus estudios, graduándose á cláustro pleno en 1839 y licenciándose en 1841. Incorporado pocos meses despues al colegio de Abogados de Madrid, ha ejercido y ejerce en esta capital su profesion.

En Abril de 1844 fué nombrado juez de primera instancia de Pastrana y desempeñó aquel cargo hasta Julio de 1845, en que se trasladó á Guadalajara, para donde habia sido nombrado consejero provincial. En los cuatro años que residió en dicha capital desempeñando el referido cargo, sirvió largas temporadas el gobierno político, habiéndose dispuesto por Real órden que fuese el Sr. Concha Castañeda quien lo desempeñara en las ausencias y vacantes que pudieran ocurrirse.

En 1849 fué nombrado oficial auxiliar del Ministerio de la Gobernacion, en cuyo cargo cesó por reforma, al ocurrir los sucesos políticos de 1854.

Tambien ha desempeñado en Madrid el cargo de Abogado de la Beneficencia.

En 1866 fué nombrado el Sr. Concha Castañeda director general de propiedades y derechos del Estado, cuyo cargo renunció en Setiembre de 1868, á consecuencia del movimiento político entonces ocurrido con la para nosotros siempre gloriosa revolucion, tan contraria á las opiniones del actual senador extremeño.

El Sr. Concha Castañeda ha tomado parte muy activa en la prensa periódica como redactor y colaborador de varios diarios moderados y conservadores en diferentes épocas, y fué, en union de los señores D. José María Antequera y D. Francisco Pareja de Alarcon, redactor constante del periódico de jurisprudencia titulado el *Faro Nacional* y despues de la *Justicia*, desde que salió á luz en 1850, hasta que se suspendió su publicacion, en fin de 1868.

En 1848 publicó una obra titulada: *Manual de Procuradores*, en un tomo en 8.°, y mereció por ella grandes elogios de la crítica.

La vida parlamentaria del Sr. Concha Castañeda empezó en 1863, en cuyas elecciones, así como en las de 1864, 1865 y 1867, obtuvo los sufragios del cuerpo electoral, y representó en el Congreso de los Diputados á la provincia de Cáceres. En el año de 1876 fué elegido senador por la misma provincia y como tal viene aun ocupando su puesto en el Senado.

Conde del Puerto (El).— *V.* Heraso y Vargas (D. Cárlos).

Conde de Torrejon (El).— *V.* Pizarro (Don Alvaro).

Contreras (Ldo. D. Francisco), abogado de nota, hermano del venerable Pedro, y como éste nacido en Mérida el año de 1577.

Estudió leyes en Salamanca y ejerció largos

años la abogacía en Madrid, donde publicó el siguiente libro: *Cuaderno de las leyes añadidas á la nueva recopilacion* (Madrid, 1610).

Contreras (Pedro), presbítero de grandes virtudes, nacido en Mérida en principios del siglo XV. Moreno de Vargas lo cita en su *Historia de Mérida*, pero no refiere ningun dato biográfico suyo, ni dice en qué consistian las virtudes principales de Pedro Contreras.

Coria (V. Fr. Pablo de), teólogo distinguido que nació en la ciudad de su nombre, el año de 1500. Estudió teología en Salamanca y en su juventud tomó el hábito de San Francisco, en el convento de Sevilla, donde se distinguió como orador.

Falleció en 1566 en olor de santidad.

Cruz (El B. Fr. Luis de la), religioso franciscano de grandes virtudes, nacido en Belalcázar en el siglo XV. Murió en su pátria el 20 de Abril, en cuyo dia la Iglesia le reza, al decir del autor del *Santoral Español*, por O. M. S. V.

Cruz (Fr. Juan de la), teólogo y escritor místico, nacido en San Vicente de Alcántara en 1560.

Estudió teología en Coria, y en Salamanca enseñó largos años gramática. Escribió varias obras, pero no tenemos noticia de que publicase más que las dos siguientes:

1.ª *Epítome de statu religionis et de privilegiis predicatorum* (Madrid, 1613).

2.ª *Discurso teológico del estado, profesion, etcétera, de los Recoletos de San Agustin* (Salamanca, 1617).

Cruz (Sor Juana de la), religiosa y escritora mística, nacida segun unos, en Plasencia, y segun otros, en Coria, en principios del siglo XVII.

En el convento de religiosas de Plasencia profesó siendo aun jóven, y en 1670 compuso unos versos á la Virgen de la Montaña, que no sabemos si llegó á publicar. Tambien parecen suyas unas décimas dedicadas á Cristo en la cruz, que impresas en Sevilla en 1681, corrieron por entre manos devotas largos años. Su autora, más que poetisa, muestra en estas composiciones su fe cristiana y su fervor por lo espiritual y eterno.

La mejor obra de esta religiosa extremeña es su Ms., que guarda D. Vicente Paredes, titulado así: *Jocoso entretenimiento, compuesto por la V. M. Sor Juana de la Cruz.*

Contiene 24 preguntas, á las que se contestan segun la suerte de dados que corresponde á los números de las respuestas que las siguen en 24 tablas. Muestra ingenio la autora de esta obra.

CH

Chacon (D. Juan), ilustre capitan de los más célebres que tuvo España en los comienzos del siglo XVI. Habia nacido en Zafra en 1497, y en su juventud se dedicó á la carrera de las armas, ejercicio que por entonces llenaba todas las ambiciones de la juventud de aquellos tiempos, y muy especialmente entre los segundones de las casas amayorazgadas que, por la irritante ley de las vinculaciones, se encontraban con un apellido ilustre, pero sin otra fortuna que la que graciosamente le donase el primogénito de sus hermanos, no todos ellos dotados con la liberalidad que les era menester, ni guiados siempre del espíritu de justicia que debiera prevalecer en las cuestiones que afectaban al porvenir de unos mismos hermanos.

D. Juan Chacon sirvió desde 1521 en el ejército imperial de Carlos V; estuvo en las guerras contra los moros y peleó en Italia con gran valor. Cuando en 1524 se organizó el ejército que atravesó la Francia, en direccion á Italia, Juan Chacon iba en él como capitan, mandando 180 hombres que sobresalieron mayormente en el sitio y toma de Pavía, pátria del ilustre Boecio.

En Enero de 1525 el ejército imperial sitiaba á Pavía. La defendian ejércitos numerosos, mandados por el Rey de Francia Francisco I, y teniendo á su lado la flor de los caballeros de Italia y Francia. Extremóse el sitio en los mediados del mes de Febrero y el 23 se preparaban á entrar en la plaza los capitanes españoles. Empeñóse, pues, la batalla decisiva, y cuando más reñida estaba y la decision era dudosa, el valiente Juan Chacon arremete con su gente al centro del cuartel real, corta una division numerosa y se apodera de la bandera real, decidiendo con este hecho heróico la victoria á favor de España, pues mientras él hacia esto, Francisco I caia prisionero y nuestras tropas entraban en Pavía el dia 24 de Febrero del año indicado.

Carlos V quiso premiar un año más tarde este rasgo de valor de Juan Chacon, y le concedió el título de Caballero, el uso de la espuela de oro, escudo de nobleza y todas las prerogativas consiguientes á estas gracias.

El decreto del Emperador concediendo todas estas mercedes se publicó en latin, y traducido al castellano dice así:

«*Carlos*, Duque de Borbon y de Auvernia, general representante de la Majestad imperial, etc. A todos los que vieren el contenido de estas letras, ya presentes, ya futuros, hacemos saber:

»Aunque los Príncipes deben ser para con

o dos generosos y espléndidos, están, sin embargo, más obligados á ejercer su liberalidad en favor de aquellos cuyos méritos exigen justa retribucion. Porque nada se considera más propio de los Príncipes que honrar con sus favores á los que los merecen, puesto que con esto se consigue que su gratitud sea pública y de este modo atraer á todos con el poderoso aliciente de su agradecimiento á servirles fielmente, logrando al mismo tiempo que los hechos célebres de los varones beneméritos se conserven en la posteridad honrados con sus honores y distinciones. Por lo tanto, teniendo Nos presente que el noble varon Juan Chacon, español de la ciudad de Zafra, se ha distinguido segun el testimonio de hombres fidedignos por su prudencia singular y con el ejercicio de todas las virtudes y además que ha prestado grandes é importantes servicios á la Majestad imperial, tales cuales podian y debian prestarse por el hombre más valiente y fiel, muy principalmente en la célebre batalla de Pavía, en la cual la Francia ha sufrido una derrota insigne y memorable, hecho prisionero su Rey y muertos la mayor parte de sus Príncipes y Generales, cuya batalla Nos mismo como Emperador hemos dirigido; sabiendo que en ella se ha portado cual convenia á un valiente militar sobresaliendo por sus hazañas insignes y muy principalmente por su heróico valor en arrebatar la bandera á los enemigos en lo más recio del combate, hemos determinado, siguiendo los impulsos de nuestro agradecido corazon, honrar á un varon tan excelente con alguna dignidad que manifieste en parte nuestra gratitud y perpetúe entre la posteridad sus grandes hechos y heróico valor.

»Por lo cual nombramos y declaramos á referido Juan Chacon, digno Caballero y le concedemos liberalmente las espuelas de oro y demás insignias, honores y preeminencias que los tales Caballeros *cruzados* suelen gozar y disfrutar.

»Así como tambien con el objeto de que este don sea más magnífico, le concedemos con mucho gusto el uso de las armas y señales que representan las hazañas con que se distinguió y ha merecido como muy propias de su fortaleza: tales son las siguientes: la letra *C* escrita con tinta azul, una maza recta teñida con sangre y sostenida por una mano armada, de la cual esté pendiente y sujeta con cadenas una bandera semejante á la que él arrebató con su heróico valor á los enemigos en lo más recio del combate. Todas estas insignias queremos estén puestas sobre campo dorado en la misma forma que indica el modelo puesto al pié de estas letras. Damos y condecoramos con tales armas y escudo al referido Juan y á toda su descendencia y posteridad. Sea esto una honrosa y continua manifestacion de sus grandes méritos, al mismo tiempo que señal perenne de nuestra gratitud, puesto que por una parte él se ha hecho digno de los más grandes premios y distribuciones y por otra Nos jamas consideraremos suficientemente retribuidos sus méritos aunque continuamente le honremos y distingamos. Sepa, pues, toda la posteridad, y sepan todos sus descendientes, que Nos hemos sido impulsados á honrar y distinguir de una manera tan señalada al referido Juan Chacon únicamente por sus méritos y valor. Y en prueba y señal de esto mandamos que se escriba y extienda este Privilegio sellado con nuestro sello y firmado de nuestra mano.

»Dado en la Ciudad de Saona, el dia veinte y tres del mes de Setiembre del año del Señor mil quinientos veinte y cinco.—*El Ilmo. Sr. Duque de Borbon*, representante general de la Majestad imperial, lo mandó á mí *Bernardino* (Martirano).—Testigo.»

Tal fué la manera con que Carlos V pagó al valiente capitan extremeño su heróica fazaña de apoderarse de la bandera real del ejército que defendia la plaza de Pavía. Pocos contaron una gracia igual á la otorgada por el Emperador á Juan Chacon. Éste quiso cuatro años más tarde que le confirmasen su decreto real y hé aquí en qué términos lo obtuvo, por el siguiente documento otorgado en latin y expedido en Toledo en 1529. Hélo aquí traducido al castellano:

«*Don Carlos*, por la divina clemencia, Rey de Romanos y Emperador *semper dignus* y Doña Juana, su madre, y el mismo Don Carlos, por la misma gracia, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Ibiza, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Muros, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias, Islas é Tierra firme del mar Océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya, de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellon, Condes de Cerdeña, Marqués de Constanza, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, Condes de Brabante, Condes de Flandes y de Tiroleses, por cuanto Vos, Juan Chacon, vecino de la villa de Capra, presentaste en el nuestro Consejo de la Guerra un privilegio de Caballero y armas de una bandera azul con una cruz blanca colgada de una maza de armas puesta en un brazo armado y dos *CC* azules puestas de una parte é de otra de la dicha maza en un escudo sobre campo dorado con unas letras alrededor de oro entre ciertos lazos, que dicen: «En el barco de Pavía.—Firmado el dicho privilegio de Carlos, Duque de Borbon, ya difunto nuestro lugarteniente general que fué en Italia, sellado con el sello de sus armas de cera colorada pendiente en una caja de plata y en esta forma:—(Sigue el texto latin cuya copia damos anteriormente, y sigue:)

»Puesto que Nos suplicaste que para más firmeza y validacion del dicho privilegio Vos mandásemos dar nuestra soberana confirmacion del como la más fiel; é Nos acatando lo en sopra dicho tuvímoslo por bien gocen de aquesas y el que Vos el dicho Juan Chacon sois fidalgo y que antes del dicho privilegio gozábades de las libertades y esenciones de que en estos nuestros reinos gozan los fidalgos de solar conocido, por la presente confirmamos é loamos é aprobamos el dicho privilegio de caballería é armas con todas las divisas é firmezas en él contenidas, de nuevo Vos le concedemos á Vos y á vuestros hijos é descendientes é á los que de ellos descendieren para siempre jamás, para que goceis de todas las gracias de y franquicias y preeminencias é libertades de que gozan los otros caballeros de espuelas doradas de estos nuestros reinos é señoríos é para que podais é puedan poner y traer encima las dichas armas en vuestros porteros é divisas en otras partes que quisiéredes y á bien tuviéredes é ellos quisieren é por bien tuvieren é por esta dicha nuestra carta ó por un traslado signado de escribano público, mandamos al Ilmo. Príncipe Don Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo é Rey é de los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las Ordenes, Señores, Comendadores, Subcomendadores, Alcaide de los castillos é casas fuertes y llanas, é á los de nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de la Real Audiencia, Alcaldes, Generales de la nuestra Casa y Corte, Cancillerías

é á todos los Concejos existentes y Gobernadores, Alcaldes, alguaciles, merinos y prebostes é otras cualesquiera justicia é fuerzas de estos nuestros reinos é señorios é á cada uno el principal goce de ellos, insignes lugares, jurisdicciones, que os dejen é consientan á Vos é á vuestros dignos hijos nacidos é por nacer é á sus descendientes para siempre jamás, traer y tener y poner por vuestras armas la supra dicha seguiré é como desees y que en ello y en parte de ello embargo contrario á algunos bienes, no pongan ni consientan poner de resguardo é cumplan é fagan guardar é cumplir esta dicha nuestra sobre carta y confirmacion de dicho privilegio de armas é caballería de espuelas doradas é contra ella é con cualquiera otra semejante de ella no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la multa ende de diez mil maravedise para la nuestra Cámara, al que contrario dijere é demás Nos mandamos al escribano que les esta nuestra carta mostrare, que les emplace, que parezcan ante Nos en la nuestra Corte, doquier que Nos seamos, del dia que les emplazaren fasta quince dias primeros siguientes so la dicha pena, so la cual mandamos á cualquier escribano público que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo, para que Nos sepamos en como se cumplen nuestro mandado. Dada en la ciudad de Toledo á seis dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y veinte y nueve años. Yo EL REY.—Yo Pedro de Cuacola, Secretario de sus escelsas y católicas MM., la rescribí por su mandado.»

Nada más elocuente que los anteriores documentos para saberse cuánto valor dió el Emperador Cárlos V á los servicios de D. Juan Chacon. Este murió, á lo que parece, en Zafra, en 1539, gozando una encomienda de las mejores que tenian los caballeros del Priorato de Leon.

Chacon de Orellana (D. Gonzalo), marino distinguido, que nació en Trujillo en fines del siglo XVI. En su juventud siguió la Marina, y se distinguió primeramente en las guerras de América, despues en la de Portugal, y más tarde era general de las costas del reino de Granada.

Tuvo el hábito de Calatrava y fué del Consejo de Indias.

Chaves (Francisco de), conquistador y navegante, nacido en Trujillo en últimos del siglo XV.

Marchó con los Pizarros en la primera expedicion á América, donde luchó como un héroe, habiendo muerto á manos de Diego Almagro, por su personificacion entre los parciales de Francisco Pizarro.

Chaves era caballero del hábito de Santiago, pero su carácter turbulento y avasallador le malograron sus mejores empresas.

Chaves (D. Gabriel), jurista distinguido, nacido en Trujillo en últimos del siglo XVI.

Tuvo el hábito de la Orden de Calatrava, gozando en Madrid de gran nombre como abogado.

Fué del Consejo Real de Hacienda y del de Castilla.

Chaves (D. Gregorio), abogado nacido en Trujillo en últimos del siglo XVI, hermano de don Gabriel.

Estudió en Salamanca y tuvo el hábito de la Orden de Calatrava.

Falleció en Madrid de consejero real de Castilla.

Chaves y Orellana (Ldo. D. Gonzalo), jurista, nacido en Trujillo en mediados del siglo XVI.

Tuvo el hábito de la Orden de Calatrava, desempeñó varios cargos de importancia en Madrid, y murió siendo corregidor mayor de Almagro.

Chaves (Ldo. D. Luis Francisco), jurista nacido en Trujillo en últimos del siglo XVI. Estudió en Salamanca y tomó el hábito de la Orden de Santiago.

Fué corregidor de Plasencia, despues de Salamanca y últimamente de Antequera, donde murió.

Chaves de Mendoza (Excmo. Sr. D. Juan de), jurista notable, nacido en Trujillo en principios del siglo XVII.

Estudió en Alcalá de Henares, tomó el hábito de Santiago, y sirvió varios destinos de juez y corregidor en el reino de Sevilla. Más tarde pasó á Madrid como consejero de Castilla, y murió de Presidente del Real Consejo y Cámara de dicho alto cuerpo.

D

Dávalos y Altamirano (Dr. D. Juan), presbítero y abogado de gran fama, nacido en Mérida en principios del siglo XVI. Profesó en la Orden de Santiago y residió largos años en Madrid, donde se distinguió por su elegante oratoria.

El Rey le nombró su capellan de honor, despues fué vicario general en la provincia de Leon, cuando ya habia sido provisor de Mérida, y murió de vicario de Jerez de los Caballeros.

Díez Bueno (Fr. Juan), teólogo y escritor místico, nacido en Mérida en 1630. Estudió teología en Badajoz y tomó el hábito de la Órden descalza de San Francisco, donde brilló como Lector de la provincia Compostelana, como predicador apostólico de su órden y como escritor.

Falleció en el convento de Benavides, en la provincia de Leon, donde fué sepultado, y en su elogio escribió Moreno de Vargas *(Historia de Mérida*, pág. 324), Fr. Juan de Soto *(Biblioteca universal franciscana*, t. II, pág. 148), y su nombre está citado en el *Cronicon*.

E

Escovar (D. Alonso), militar renombrado, nacido en Trujillo en últimos del siglo XVI.

Era caballero del hábito de Santiago y por su acreditado valor en las guerras del siglo XVII llegó al empleo de teniente general.

Gozó de una encomienda de la Orden.

F

Figueroa y Pantoja (Frey D. Feliciano).—*V.* Silva Figueroa y Pantoja (Frey D. Feliciano).

Forner (V. Fr. Damian), religioso franciscano de la reforma de S. Pedro de Alcántara, nacido en Mérida en 1574. Se distinguió como teólogo y mayormente por sus virtudes y vida ejemplar.

Murió el 6 de Febrero de 1628 en Villareal.

Fuente (Fr. Juan de la), teólogo y escritor místico, nacido en la Fuente del Maestre en el año de 1521. Estudió en Zafra teología y entró en la Orden franciscana, donde murió á fines del siglo XVI. Fué autor de la siguiente obra: *Super psalmum 50 homiliæ* (Madrid, 1576).

G

Galan (Fr. Juan), teólogo, nacido en Zafra en 1568. Estudió teología en su patria y tomó el hábito de la Órden de menores de San Francisco, distinguiéndose por su vida austera y sus virtudes evangélicas.

Fué autor de la siguiente obra publicada en 1619: *Concionem de Immaculata Conceptione Virginis*.

Fr. Juan murió en 1631 en opinion de santo, al decir de los cronistas de su Orden.

García de Medina (D. Ferrán), político muy conocido en el siglo XIV. Habia nacido en Medina de las Torres por los años de 1319, y desde jóven se dedicó á la guerra, estando á las órdenes del gran Maestre de la Órden de Alcántara, contra los moros primeramente y contra Portugal despues.

En 1349 entró á jugar un gran papel en los principales sucesos de D. Pedro I, y segun cuenta Pedro Lopez de Ayala *(Crónica de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique, D. Juan I y D. Enrique III*, al tomo I, año 2.º cap. VI), en 1351 contribuyó García de Medina á la prision del famoso Garcilaso de la Vega, juntamente con Alfonso Fernandez de Vargas y Ruy Fernandez de Escobar.

Con el primero de estos dos se levantó contra D. Pedro, y ambos trabajaron juntamente con D. Juan Alfonso de Alburquerque por D. Enrique, de quien recibió despues grandes mercedes, como asimismo Alfonso Fernandez de Vargas, á quien hizo señor de Burguillos.

García de Medina debió morir por los años de 1390.

García Sarró (Gonzalo), militar y aventurero notable, nacido en principios del siglo XVI en la villa de Guadalcanal, y conocido mayormente por el apodo del *Zorro*.

En su juventud entró al servicio del Rey y en sus tropas de caballería, y marchó á América como porta-estandarte real, gobernando la caballería en la expedicion de Gonzalo Ximenez de Quesada, operando con gran arrojo en el descubrimiento y conquista del nuevo reino de Granada, emprendida desde la ciudad de Santa Marta, en 1536.

García Sarró ó Zorro, que de ambos modos se le conoció entre sus camaradas de armas, marchó despues á las órdenes del teniente general el Adelantado Pedro Fernandez de Lugo, al frente de 620 infantes y 85 caballos, al descubrimiento y conquista de las tierras de Tunja y Bogotá, donde se fundó el reino de Nueva-Granada, y posteriormente la actual república de Colombia.

La fama que estas conquistas le valieron á García Sarró fué grande, y á ella debieron, tanto él como sus hermanos, el morir poderosos y colmados de honores.

García Monge y Gimenez (Dr. D. Celso), médico y literato contemporáneo, nacido en Plasencia el 6 de Abril del año 1838, hijo de don Jacinto García Monge y de doña Córdula Jimenez Navarro. Estudió la primera enseñanza en su ciudad natal, en el instituto de Salamanca recibió el bachillerato y los dos primeros años de Medicina en su Universidad, terminando la carrera en la Universidad Central y pasando á ejercer su profesion con gran lucimiento á Extremadura, donde bien pronto adquirió un buen

nombre seguido de una reputacion justamente merecida.

En 1865, despues de unas brillantes oposiciones, ingresó en el cuerpo de Sanidad de la Armada, prestando primeramente sus servicios en la corbeta *Villa de Bilbao*, escuela de guardias marinas; despues en la goleta *Andalucía*, el navío *Rey Francisco* y goleta *Huelva;* más tarde fué destinado á operaciones en la isla de Santo Domingo, tomando parte en la batalla de Montecinty y accion de Puerto-Caballo, por cuyos servicios obtuvo la cruz de Isabel la Católica. Al terminarse aquella guerra pidió su licencia absoluta para trocar la vida del soldado y del marino por la del pacífico aldeano, pasando á ser médico de Ceclavin, y más tarde de Cañaveral y de Plasencia, donde residió seis años, hasta que fué nombrado Director de los baños médicos de Nanclares de la Olea (Vitoria), y últimamente en 1882 recibió el nombramiento de oficial tercero de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, con destino al negociado de Estadística demográfica, donde presta su valioso concurso en este ramo de la administracion, que tan útil es para el conocimiento del movimiento comparado de la demograficacion.

Desde 1862 se ha dado á conocer en la prensa como escritor y amante de las letras pátrias. Su investigacion histórica titulada *Plasencia no es Ambracia, sino Ambróz*, no es menos interesante que el estudio que dió en *El Eco Lusitano*, referente á la historia y vicisitudes de la Plaza de Plasencia. Ambos trabajos son notables por la pasmosa erudicion que en ellos campea y los datos nuevos que su autor acompaña.

Como amante de las letras, el Sr. Monge y Jimenez fué en su juventud algo aficionado á la poesía. En 1876 fué elegido obispo de Plasencia el Sr. D. Pedro Casas Souto. A la entrada de este prelado en la ciudad extremeña, publicó Monge y Jimenez los siguientes versos:

EN LA PÚBLICA Y SOLEMNE ENTRADA EN ESTA CIUDAD DEL ILMO. SR. D. PEDRO CASAS SOUTO.

Constitues eos principes super omnem terram: memores erunt nominis tui, Domine.-*Salmo 44.*

No llores más, Plasencia, pátria mia,
No más lágrimas ya, noble matrona,
Que al luto ha reemplazado la alegria
Cual inmenso clamor hoy lo pregona.

—

Huérfana y triste, mustia y desolada,
Llena el alma de pena y afligida,
El arca santa viste destrozada
Y la ley del Señor escarnecida.

—

De tu cruel afliccion llegó el consuelo,
Calma ya tu penar, seca ese llanto,
Pues remedio á tu mal da el alto cielo
Mirando tal dolor, tanto quebranto.

—

A ocupar viene al fin la ilustre silla
De los Bricios, los Lasos y Reinosos
Un modesto varon, en donde brilla
El tipo de prelados virtuosos.

—

Gracias á Dios, á Dios en las alturas,
Alégrese Israel, coros sagrados,
Entonad himnos de eternal dulzura
Al santo hasta tres veces proclamado.

—

Hiendan los aires voces de alabanzas,
Suene la cuerda y tímpano sonoro,
Y anuncien luego dulces esperanzas
Los acentos del órgano y el coro.

—

La católica grey oye en el templo
De Ambrosio y Agustin el himno augusto
De elocuencia y virtud, son santo ejemplo
De cristiano saber génio robusto.

—

De grato incienso perfumadas nubes
Alzanse inciertas, blancas, vaporosas
Y á las altas ojivas leves suben
Confundidas con notas melodiosas.

—

Llegad, señor, llegad: el Plasentino
Pueblo, sin conoceros ya os adora,
Conducidle del bien por el camino,
Sed de su noche refulgente aurora.

—

Venid, venid, el pueblo que os aclama
Incólumes conserva sus creencias,
De sus padres la fe, viva la llama
Tiene, sin escuchar las falsas ciencias.

—

Sus hijos pedirán que vuestra vida
De males libre y de peligros vea;
Su existencia de todos tan querida
Dilatada y en paz por siempre sea.

—

Ministros del altar, doctos varones,
Vírgenes del Señor, niños y ancianos,
Pedidlo, sí, pedid con oraciones
Que en concordia de amor seamos hermanos.

Gonzalez (Pedro), aventurero y navegante, nacido en Trujillo en últimos del siglo XV. En la expedicion que hizo Hernan Cortés á Méjico, fué Pedro Gonzalez, y sobresalió en América por su valor y condiciones poco comunes entre los aventureros de aquellos tiempos.

Su nombre se cita como modelo que imitar allá donde tanto malo habia.

Gonzalez Alcázar (Fr. Juan), sabio dominico, famoso teólogo y escritor didáctico, nacido en Talarrubias en principios del siglo XVII.

Estudió en Talavera de la Reina, donde tuvo un tio párroco, y terminó sus estudios en Salamanca, doctorándose en derecho canónico.

Se dedicó desde su juventud á la enseñanza y murió de catedrático de prima en la referida Universidad, sin haber dado á luz ninguna de sus obras ni saberse hoy de ellas.

Gonzalez Corisco (D. Urbano), hijo de un modesto y honrado labrador, D. Vicente Gonzalez y de doña Paula Corisco, nacido el 25 de Mayo de 1826 en la villa de Navalmoral de la Mata, donde ha pasado toda su laboriosa existencia, si se exceptúa un corto período que residió en Cáceres.

Provisto de los rudimentarios conocimientos que se proporcionara en la escuela incompleta de su villa natal, salió el Sr. Gonzalez Corisco, casi por iniciativa propia, para la capital de la provincia, donde se colocó de escribiente en varias relatorías y escribanías de cámara, ganando trabajosamente su sustento, á la vez que seguia la carrera de escribano.

Hechos sus cortos estudios, y cuando ya contaba en Cáceres con algunas relaciones y con ofertas para desempeñar vacantes de escribano de cámara, optó por un porvenir más incierto, volviendo á su pueblo natal, donde contrajo matrimonio en 1847 con doña Dorotea Serrano. Pagó así tributo á su primer y único sentimiento amoroso, y reveló de este modo la nota fundamental de su condicion: la de ser un hombre honrado y poseer un carácter. Una peseta diaria ganaba el D. Urbano de escribiente en Navalmoral hasta que alcanzó la escribanía de actuaciones de aquel juzgado. En ella trabajó mucho y hubo ocasiones en que estuvo encargado solo de la parte criminal, contando con más de 150 procesos en tramitacion. De su gestion en dicho cargo todo lo dice el hecho bien significativo de que habia conocido y aun servido bajo las órdenes de más de treinta jueces, y con todos ellos ha conservado amistad duradera y larga y cariñosa correspondencia.

En el año de 1855 azotaba la epidemia colérica el pueblo de Navalmoral, huía la gente con el pavor que infunde la proximidad de la muerte, y el Sr. Gonzalez Corisco, firme en su puesto, sufrió el inmenso dolor de ver morir á su esposa víctima del cólera. Autorizado por entonces para otorgar testamentos, concurrió á las continuas llamadas de los coléricos, y aun él mismo padeció tan terrible dolencia.

Viudo y con cuatro hijos, el mayor de siete años y el menor de pocos meses y en lactancia, hizo frente el Sr. Gonzalez Corisco á tantas adversidades, consagrándose á la ruda labor de librar la carga de la vida y criar y educar á su desgraciada familia. Desde entonces acá el Sr. Gonzalez Corisco no ha tenido más objetivo que el de un trabajo nunca interrumpido y el de cuidar diligentemente de la educacion de sus hijos.

Como premio á sus servicios durante la epidemia, se le concedió la notaría de Navalmoral, que todavía desempeña, honrándose con tan noble oficio al par que honrando tan levantada profesion.

Con el trabajo diario, sin interrupcion alguna, fué gradualmente mejorando sus condiciones económicas el Sr. Gonzalez Corisco, hallándose hoy en una posicion relativamente desahogada, despues de haber costeado una carrera literaria á cada uno de sus tres hijos y una educacion escogida á su hija. Hoy, que se halla ya en su vejez, el Sr. Gonzalez Corisco, en medio de la satisfaccion que debe producirle ver que sus hijos se hallan todos colocados y, aunque bajo su amparo y proteccion, en posicion modesta, pero libre de ciertas eventualidades, todavia persiste en el trabajo de un modo incansable, más que por ambicion, por hábito y costumbre, confirmando el dicho aquel de que «el hombre es un animal de hábito.»

Lo que más caracteriza al Sr. Gonzalez Corisco, lo que hace que se gane generales simpatías y lo que pone más de relieve sus dotes excepcionales, es una conversacion afectuosa, siempre aguda é inteligente y un talento práctico de primera fuerza. Muchas veces ha acontecido que personas de cultura superior á la suya le han consultado de asuntos de su propia competencia, siguiendo fielmente sus indicaciones. Casos pudieran citarse de consultas jurídicas, en que el tiempo y la ley han dado la razon al dictámen del Sr. Gonzalez Corisco contra el de muchos abogados de nota.

Ganándose diariamente simpatías, llegó el señor Gonzalez Corisco en el período del 59 al 68 á personificar las tendencias del partido moderado, ejerciendo una influencia en todo el distrito de Navalmoral que nadie le disputaba. En aquel período de violencias desatentadas y de torpezas sin término, que concluyó con un gobierno suicida, llevando la secular monarquía al destierro, fué el Sr. Gonzalez Corisco freno y regulador de órdenes draconianas dadas por el poder central en el atolondramiento que produce la muerte que se acerca. Si el Sr. Gonzalez Corisco no figuraba entonces entre los llamados liberales, era, á pesar de su influencia oficial, un hombre tolerante. Pudieran comprobar lo que dejamos dicho los liberales de aquel tiempo, que no fueron jamás molestados en el distrito de Navalmoral, mientras que en otros de la misma provincia sufrian vejámenes y persecuciones.

Si algun malicioso pudiera colegir que el proceder del Sr. Gonzalez Corisco implicaba algun doble juego, cual si pudieran caracteres como el suyo dar una faz al Oriente y otra al Poniente, su conducta en la política local y general, du-

rante el período revolucionario, sellaría el labio á todas las acusaciones. Jamás opuso obstáculo alguno á la política de la revolucion; nunca aceptó de ella el más mínimo beneficio. Verdad es que el Sr. Gonzalez Corisco ha figurado y con una consecuencia que le honra sigue figurando en el partido conservador por hábitos, por educacion y por convicciones; pero desconoce los móviles del interés personal, y aquella actividad infatigable no ha servido nunca para firmar nóminas, ni obtener credenciales. Despues de diez años de restauracion no ha pedido credencial ninguna á los que debiera considerar como sus correligionarios, y cuida tanto con su influencia política del medro propio ó de los suyos, que hace cinco años que tiene á su hijo político de juez de entrada en uno de los peores juzgados de España.

Aunque lo humilde de su orígen y la escasez de sus recursos impidieron al Sr. Gonzalez Corisco proporcionarse una educacion completa, siguiendo una carrera literaria ó viviendo durante algun tiempo en Madrid, sus cortos estudios en Cáceres, la penetrante claridad de su inteligencia, el largo trato de gentes y la gradual extension de sus relaciones, convirtieron al notario de Navalmoral en un hombre de gran sentido práctico, de carácter flexible y afectuoso y de una tolerancia superior á la que pudiera esperarse de la educacion, medios y condiciones en que siempre se movió. La alteza de sus miras, sus propósitos desinteresados y la noble aspiracion á lo mejor, fueron móviles que llevaron al Sr. Gonzalez Corisco á convertirse en una especie de Providencia de toda su familia. Él contribuyó poderosamente á que su hermano menor y su cuñado siguieran la carrera de escribanos; él logró la inmensa satisfaccion de ayudar á su honrado padre en algunos de los azares que sufrieron su quebrantada fortuna, y él ha dejado escrito con los caractéres indelebles de la práctica del bien títulos de eterna gratitud en la vida y suerte de sus hermanos y sobrinos.

Lejos de ser el Sr. Gonzalez Corisco un hombre *chapado á la antigua*, adquirió una intuicion tan poderosa del espíritu de los tiempos en que vivia, presintió tan certeramente la trasformacion que á su vista se operaba en ideas y costumbres, que apenas sus tres hijos llevaban algunos años de estudios en Madrid, mostraron aficiones á los partidos radicales, hicieron profesion de fe republicana, y el Sr. Gonzalez Corisco reveló la cultura suficiente con su tolerancia, para no contrariarles nunca sus arraigadas convicciones. Extremaban ellos, es verdad, su respeto y cariño á padre tan celoso del bien de sus hijos; pero en esta lucha de mutua abnegacion obtenia el triunfo más preciado: la tolerancia inestimable del Sr. Gonzalez Corisco para con sus hijos. Salvó él situacion tan difícil con su tolerancia nunca interrumpida, y consiguió que en círculo tan pequeño, diferencias de criterio político y religioso se acentuaran gradualmente, sin que relajaran en lo más mínimo los vínculos de la sangre, ni las relaciones íntimas que deben reinar entre los de una misma familia.

Hoy mismo consuela ver al Sr. Gonzalez Corisco, lector asiduo del periódico *La Época*, rodeado de los dos hijos que viven en su compañía, abonados constantes á periódicos como *El Liberal*, *El Porvenir* y otros de semejantes tendencias. Por aquel rincon de Extremadura ha pasado el espíritu de los tiempos; allí ha arraigado, fructificando la variedad que es ley de la vida, el gran principio de la tolerancia. El hombre no ha realizado una vida aparatosa; ha cumplido su fin en círculo bien estrecho, y cuando ha terminado la educacion de sus hijos, todavia le sobra energía para dedicarse á la de sus nietos. Leyendo una de las últimas joyas del gran V. Hugo *L'art d'etre grand père*, se observa practicado aquel derroche de genio y de amor por el abuelo de Extremadura.

Tal es el hombre; veamos ahora al ciudadano. Difícil es por demás mover siempre las perezosas energías del espíritu colectivo; pero esta empresa se convierte en titánica cuando se trata de Extremadura, y en ella de pequeñas localidades. La inercia y la rutina son mares de hielo que sólo salva una voluntad férrea. El Sr. Gonzalez Corisco, pequeño propietario de Navalmoral, comprendió bien pronto que la trasformacion intentada por las leyes desamortizadoras de la riqueza territorial quedaba en parte malograda por la precipitada manera como se llevó á cabo la reforma. Presintió que, segun han dicho ilustres conservadores, la propiedad que salia de las manos muertas híbrida y esterilizada, debia fecundarse, *fluidificando* primero la posesion y despues la propiedad. A este fin hizo ensayos en la corta escala que su fortuna le permitia, combinando en los arriendos sistemas bien complejos y que, sin conocerlos teóricamente, ha puesto en práctica con éxito favorable. La aparcería, ó copartícipacion (conocida en la localidad con el nombre de *medieros*), los arriendos á larga fecha, el establecimiento de colonos, á quienes ha llegado á proveer de instrumentos de trabajo, han dado al Sr. Gonzalez Corisco el resultado bien fecundo de conseguir, sin perjudicar mucho sus intereses, la conversion de algunos jornaleros, primero en propietarios de rique-

za mueble (los instrumentos del trabajo), y despues en dueños de predios inmuebles.

Ocasiones ha habido en que el Sr. Gonzalez Corisco ha vendido, por ejemplo, un predio de viñas en las mismas condiciones de las leyes desamortizadoras á jornaleros, á quienes habia comenzado por comprar instrumentos de trabajo. Dentro de cuatro años estos jornaleros, que cosechaban todos los frutos de ese predio, se encontrarán propietarios territoriales, pagando sólo semestralmente 750 reales. En la roturacion de tierras ha ideado el Sr. Gonzalez Corisco tambien combinaciones ingeniosas, que han dado resultados útiles. Ha cedido gratuitamente, con instrumentos de trabajo, la posesion por cuatro años de tierras vírgenes ó muy viejas á jornaleros, que han recogido abundantes cosechas, leñas y frutos, guardando para sí íntegro el producto de su trabajo. En muchos casos, adaptándose á las condiciones del medio en que vive, ha prescindido en sus tratos con los colonos de la *moneda* y ha establecido coparticipaciones mixtas en las operaciones agrícolas y en la percepcion de los frutos. Ya en el último tercio de su vida, apegado al rincon que le vió nacer, quizá sienta el Sr. Gonzalez Corisco amargado su corazon por ingratitudes tan dolorosas como inesperadas; pero sírvanle de lenitivo las bendiciones de sus hijos, el cariño y respeto de muchos que no son ingratos, y sobre todo la esperanza de que la justicia se abre paso por cima de toda nimiedad ante el gran depurador de verdades, el tiempo. Concluyamos la biografía de este modesto y honrado ciudadano, parodiando la frase de un crítico; decia éste hablando de Gœthe: «se le acusa de »egoista; ojalá que estuviera el mundo lleno de »egoistas como Gœthe;» y decimos nosotros: «se acusa al Sr. Gonzalez Corisco de conser»vador; ojalá todos los conservadores fueran »como él.»

Guevara (Fr. Bartolomé de), teólogo distinguido que nació en Talarrubias en 1604.

Fué notable orador sagrado, escribió varias obras que no sabemos se hayan publicado y falleció en 1670, dejando un buen ejemplo que imitar entre los místicos por su vida humilde y su amor á las prácticas evangélicas.

Guillen y Paredes (Dr. D. Juan Manuel de), abogado distinguido y poeta contemporáneo, nacido de familia ilustre el 27 de Mayo de 1824 en el pueblo de Casas de Millan, hijo de D. Manuel Vicente Guillen de Ortega y Villar de Calvo y de doña María Josefa de Paredes.

Recibió la primera enseñanza en Cañaveral, bajo la direccion de D. Gregorio Gomez, y á los nueve años habia terminado ya sus estudios de segunda enseñanza, á satisfaccion de sus profesores, por lo cual en 1833 se matriculó en la Universidad de Salamanca en la facultad de filosofía y cuatro años más tarde comenzó á estudiar Derecho en la referida Universidad, donde tomó á claustro pleno y por la capilla de Santa Bárbara, el grado de licenciado el 5 de Julio de 1842, con la nota suprema de *nemine discrepante*, y con igual nota recibió tambien la investidura de Doctor el 2 de Febrero de 1851 con un brillante discurso en que sostenia la tésis de *La infalibilidad del Pontífice de Dios, demostrada por las Santas Escrituras, los cánones, la filosofía y la historia;* tésis académica que veinte años despues habia de ser declarada dogmática por el Concilio Ecuménico del Vaticano.

Establecido en Holguera en 1843 su estudio de abogado á muy luego, y sobre todo desde 1851, el Sr. Guillen y Paredes se dió á conocer como jurista distinguido, y sus trabajos en el foro se citan como modelo de buenos abogados. Tales conceptos han merecido á los inteligentes los siguientes escritos suyos de que la prensa se ha ocupado muy favorablemente:

«1.º El juicio civil sustanciado en 1853 ante el tribunal superior y especial del cardenal arzobispo de Toledo, como colector general de espolios, seguido entre D. Joaquin de Ondátegui, cliente del doctor de Guillen y el cabildo catedral de la ciudad de Coria, sobre mejor derecho á la propiedad del anillo y pectoral de brillantes que perteneció al Ilustrísimo Sr. D. Manuel Anselmo Nafria, obispo de Coria, por donacion del general Narvaez, duque de Valencia, como padrino que fué de la consagracion de dicho prelado, siendo de éste heredero el actor, que venció en la contienda.

»2.º El juicio criminal sustanciado en 1855 contra el presbítero D. Martín Solís de Cáceres, párroco de Carcaboso, por haber rehusado al alcalde de dicho pueblo la nota que le exigió á los efectos de la ley de desamortizacion de las fincas pertenecientes á la iglesia parroquial; nota que no quiso dar el párroco, para no incurrir en la excomunion mayor que lanzan los sagrados cánones reiteradamente, contra todo el que directa ó indirectamente usurpa, ó en cualquiera forma coopera ó presta auxilio para que usurpen los bienes eclesiásticos. El párroco fué absuelto libremente, y tanto llamó la atencion pública la defensa que hizo del procesado presbítero el doctor Guillen, que el escrito de éste se dió á luz en el periódico político *La Esperanza*, que se publicaba en Madrid, y muy poco tiempo despues insertó dicho escrito en sus columnas el periódico profesional *La Ley*, que se publicaba en Sevilla.

»3.º El juicio civil sustanciado en 1858 entre los hijos ilegítimos y herederos testamentarios de don Nicolás Batuecas, vecino de Mohedas de Granadilla, y D. José Manuel Batuecas, hermano legítimo del indicado testador, siendo defensor de los herederos instituidos el doctor Guillen, y del adversario de éstos el licenciado D. Nicomedes Martin Mateos, célebre abogado y filósofo cristiano, residente en

Béjar: versando el pleito sobre la incapacidad que, segun el actor, tenian los hijos incestuosos para heredar por testamento al padre, por ser nacidos de *vedado ayuntamiento ó dañado coitu*, conforme al texto de la ley 4.ª, tít. 3.º, Partida 6.ª

»En dicho litigio, el doctor Guillen trató á fondo la muy escabrosa cuestion de derecho canónico sobre retroaccion al momento de nacer la prole, de la dispensa del vínculo de consanguinidad concedida por el romano pontífice á los padres que cohabitaron ignorando el parentesco que les ligaba, al intento de quedar en tales padres purgado el vicio específico del incesto por la dispensa pontificia, y en virtud de ésta entenderse que los hijos quedaban restituidos á la naturalidad del orígen comun á todos los hombres, para lo cual el doctor Guillen hizo la exégesis más acabada de la famosa decretal de Inocencio III, dictada para resolver sobre la súplica que, por conducto del arzobispo de Arlés, habia elevado cierto caballero de Montpeller á la silla apostólica, y que es de ver en el memorable *Cap. Per venerabilem.* extra, *Qui filii sint legitimi.*

»A la vez, el doctor Guillen discutió en dicho pleito con toda amplitud, hasta en la esfera de la legislacion comparada, la espinosa cuestion de derecho civil, sobre si tienen capacidad los hijos incestuosos para heredar *ex testamento* al padre; probando que la calificacion aplicada por la citada ley de Partida á tales hijos como de *dañado y punible ayuntamiento*, estaba sustancialmente corregida por la ley 9.ª de Toro, ó sea la 5.ª, tít. 20, libro 10 de la Novísima Recopilacion, concordada con el vigente Código penal.

»Tan decisiva fué la argumentacion del doctor Guillen defendiendo la capacidad de heredar á su padre por testamento los hijos incestuosos en el caso de autos, que su ilustrado antagonista se retiró del palenque, y el actor desistió de su demanda cuando ya el juicio se hallaba en el período de prueba; y tal fué la celebridad que alcanzó la contienda, que el susodicho periódico profesional de Sevilla, *La Ley*, trasladó á su seccion de tribunales los escritos de demanda, contestacion, réplica y dúplica, que en el mencionado pleito se cruzaron.

»4.º El juicio criminal sustanciado en 1859 ante el tribunal canónico del priorato de Alcántara, y ante el superior especial de las Ordenes militares contra el presbítero D. Juan Bautista Sanchez Manzano, párroco de la Encarnacion en la referida villa, por denegacion de sepultura eclesiástica al cadáver del Sr. Villarroel; juicio que se siguió por querella de D. Bernardo Cascos, y en el cual fué absuelto libremente el párroco procesado á quien defendió el doctor Guillen.

»Los límites, de suyo harto ceñidos, de un artículo biográfico, no se prestan á contener una reseña, por concisa que ella fuera, de los triunfos jurídicos alcanzados por el biografiado en más de cuarenta años de ejercicio constante de su profesion en tribunales de diversos fueros, jerarquías y territorios; y por ello se omite mencionar otros procesos que adquirieron gran celebridad en el país, y en los cuales se conquistó gran fama el doctor Guillen como jurisconsulto y orador.»

Compréndese por lo dicho el fundamento en que estriba la reputacion envidiable de que goza *el Abogado de Holguera*, *el Doctor*, que con uno ú otro dictado es llamado por antonomasia en el país; y así se explica el que con frecuencia se dé el caso de que *hagan cola* (tal y como suena la palabra) esperando su vez para penetrar en el despacho del Dr. Guillen los clientes que de largas distancias acuden en busca de sus dictámenes sobre toda clase de controversias. Y bien pudiera suceder, que quizás no sea el menor de los factores que entran á constituir la fama del biografiado, la excepcional memoria de que Dios le ha dotado, y que es el asombro de cuantas personas le tratan, empezando por sus mismos colegas de profesion.

Porque, á la verdad, es cosa de admirar lo que se nota en el Dr. Guillen en cualquiera ocasion dada; lo mismo cuando habla con la gravedad del letrado en el reposo de su estudio, que cuando lo hace con la expansiva familiaridad del amigo en la tertulia ó en el paseo, tratándose de ciencias sagradas ó jurídicas: y lo que se nota en él, es la rara facilidad, la naturalidad extremada con que, sin fatiga alguna, y hasta sin darse cuenta de ello muchas veces, cita con la mayor puntualidad de detalles y como si lo tuviera á la vista, el texto de la Biblia, de la ley ó del cánon que confirma su doctrina. Bastará referir, por lo extraordinario de las circunstancias que revistió, un suceso, para que pueda formarse alguna idea de lo que es la memoria de Guillen.

Sabido es que, á pesar de haber querido vivir siempre alejado del terreno candente de la política, viene desde hace más de un cuarto de siglo considerado y estimado como una de las primeras figuras de la comunion tradicionalista en su provincia. Esto, que no es un secreto para nadie, ha servido de pretexto en diferentes ocasiones para hacerle víctima inocente de persecuciones políticas.

Pues bien; corria el año de 1873. Era el 26 de Setiembre, y en ese dia encontrábase Guillen sumido en la mayor amargura por haber muerto su esposa en el mes anterior, cuando de repente y por órden telegráfica del Gobernador, y sin guardarle las consideraciones que hacen respetable el dolor para corazones bien nacidos, se le arrancó bruscamente de su morada y de los brazos de su hija enferma, que por ello fué precipitada al sepulcro, para llevarle, custodiado por fuerza armada como si fuera un bandido y en calidad de preso, á Plasencia. Llegado á esta ciudad el 27 por la mañana, en el acto fué constituido en prision en el palacio episcopal, custodiado por una guardia que sólo permitia la entrada para visitarle á la persona que presentara la papeleta de permiso firmada por el Alcalde.

Llegó el 1.º de Octubre, y entre varios caballeros que acostumbraban visitarle todos los dias, uno le manifestó que deseaba obtener su dictámen por escrito sobre cierto pleito de grande importancia que tenia pendiente; que bien conocia que las circunstancias en que se hallaba eran las menos á propósito para que pudiera con la tranquilidad de ánimo necesaria estudiar el negocio y emitir su opinion científica; sobre todo, no pudiendo llevarle los autos porque se hallaban en poder de la parte contraria, pero que le facilitaria copia de algunos documentos que obraban en el pleito; añadiendo por último el caballero, que como precisaria, sin duda, consultar algun libro de la facultad para repasar la materia y formular su opinion, él se comprometia á proporcionarle los libros que dijese le hacian falta, pidiéndolos á cualquiera de los compañeros de profesion en la ciudad.

Escuchó Guillen al caballero, y despues de convenir en que, efectivamente, la situacion crítica de un preso metido entre cuatro paredes, era completamente inadecuada para entregarse á la labor profesional con el sosiego y desahogo que la inteligencia requiere para ejercer sus funciones, eso no obstante, podia enviarle la copia que decia de los documentos atinentes al pleito, como tambien los precisos materiales de escritorio, porque de todo estaba viendo que carecia; y en cuanto á libros que no se tomara la molestia de buscar ninguno,

porque con el auxilio de Dios, todos los excusaría. Retiróse el caballero, y á muy luego envió las copias de documentos relativos al litigio, con el menaje indispensable de escritorio.

Guillen examinó las copias de los documentos, y acto contínuo tomó la pluma y escribió su dictámen, dividiéndole en tantas secciones cuantos eran los problemas jurídicos que tenia que resolver. Su trabajo revistió, hasta en su estructura, los caractéres de una verdadera alegacion en derecho. En los varios pliegos que cogia el escrito abundaban las citas hasta con insercion literal de algunos pasajes de textos del Derecho romano, canónico y español y de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia establecida en varias sentencias, allí puntualizadas con sus fechas respectivas; y al finalizar su dictámen, lo fechó y firmó con estas palabras literales: «Dado en mi prisíon de Plasencia, á 2 de Octubre de 1873.—*Doctor de Guillen.*»

Al presentarse en dicho dia 2 el caballero á hacerle la visita diaria de costumbre, Guillen le dijo que su asunto estaba corriente, á lo cual repuso el caballero que él iba sólo á visitarle y no á meterle prisa para que le despachara, pues deseaba que lo hiciera con calma y tomándose todo el tiempo que tuviera por conveniente; mas como Guillen le dijera que ya estaba despachado el negocio, el buen señor apenas podia dar crédito á lo que oia, hasta que vió en sus manos los documentos y el dictámen: y saliendo de la prision, sin saber lo que le pasaba, fuése en derechura á ver á su letrado, con el cual habia convenido en el dia anterior en que se consultara el asunto con Guillen, y le hizo entrega del dictámen.

Si el cliente estaba aturdido, el letrado quedó luego mucho más; pues que apenas acabó de leer el dictámen, llevándose las manos á la cabeza le decia al cliente: «Pero, señor, si esto es una cosa »increible; ¿cómo se explica, ni siquiera se concibe, »que en el término de un solo dia, un hombre en»cerrado entre los muros de una prision y sin te»ner á su disposicion ningun elemento material de »ciencia, haya podido elaborar una obra científica »como ésta, para lo que cualquiera letrado necesita »tomarse lo menos ocho dias en el reposo de su »estudio y en medio de su librería?» Y no paró en esto, sino que saliendo por la ciudad, á cuantos compañeros encontraba les contaba el suceso mostrándoles el dictámen, y todos le hacian coro en sus exclamaciones de asombro. Ese es un rasgo de la memoria de Guillen, que es muy posible no olviden jamás D. José de la Calle y el Ldo. D. Felipe Diaz de la Cruz, caballeros ambos de elevada posicion social y de la mayor significacion en Plasencia.

Conocido hasta aquí el académico y el abogado, resta decir algunas palabras para conocer al literato; porque Guillen, aprovechando los ratos de ocio que le ha permitido la perenne batalla en el foro, ha rendido tributo á sus aficiones literarias.

Aparte de lo que pudiera llamarse literatura jurídica, á la cual pertenecen los trabajos de que se ha hecho mencion y aparecieron en los periódicos *La Esperanza* y *La Ley*, como de otros análogos que ya bajo su firma, ya sin ella, vieron la luz pública en *El Faro Nacional* y en la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*, periódicos profesionales de Madrid, ha escrito varias poesías en castellano y en latin, de carácter religioso y en variedad de metros, que han sido publicadas en los periódicos la *Crónica de Salamanca*, *La Esperanza*, de Madrid y la *Revista Religiosa*, de Sevilla.

Y por lo mismo de que á tan lamentable estado de decadencia ha venido en nuestros dias el cultivo del hermoso idioma de Ciceron, seguramente no se verá con desagrado que se dé fin á esta biografía con una muestra de la literatura del biografiado, escrita en la lengua y en el metro predilecto de Horacio, el príncipe de los líricos latinos, y á la cual dió cabida en sus columnas la expresada *Revista Religiosa*, de Sevilla, siendo su objeto la conmemoracion del quincuagésimo aniversario de la consagracion episcopal del Sumo Pontífice Pio IX. Héla aquí en su texto literal:

«Sanctíssimo Patri nostro Pio, Papæ IX, in ejus quincuagésimo anniversario, ad Episcopatus apicem, exaltationis.

CARMEN.

Insonet tuba, buccinæque clangor
Sion de monte congreget in unum
Populos, tribus, undique terrarum
Christi fideles.
Dies quia magna jam nobis illuxit,
In qua nos hymnis memorare decet
Te, Sancte Pater, attigisse culmen
Apostolatus.
Mundi Magister, Clavigerque cœli,
Sal terræ, decus, atque Lumen orbis,
Christi Vicarius, christianique gregis
Maxime Pastor.
Mater Ecclesia, ætheris in auras
Jubilo plena carmina diffundit,
Laudesque tuo quinquageno solvit
Episcopatu.
Tu, Apostolorum hæres, atque Princeps
Episcoporum, Magnusque Sacerdos,
Ecclesiæ Caput, Pontifexque Summus,
Vir Dei Sancte.
Abel primatu, gubernatu Noë,
Tu, patriarchatu Abrahnm potiris,
Fulgurant in te Melchisedech ordo,
Dignitas Aaron.
Tu, auctoritate Moyses, judicatu
Samuel, tu, David majestate, Petrus
Ês potestate, vocatione Paulus,
Unctione *Christus*.
Principes mundi, Beelzebub asseclæ,
Judæ vestigia simul insequendo,
Perfidum *Ave Rabbi* murmurantes
Te prodiderunt.
Hominis Filio similis effectus
Unde non habes reclinare caput,
Amarè plangens lachryma perenni
Crimina mundi.
Te, *Crux de Cruce* ore Malachiæ (1),
Clavi, corona, crux, fel, et arundo,
Christi patientis fulgida trophæa,
Prorsùs adornant.
Ne timeas unquam impiorum iras,
Ipsi peribunt clade perhorrenda;
Ultionis autem teterrima dies
Ostia pulsat.
Dominus namque misericordiarum,
Ecclesiæ Sanctæ videas ut triumphos
Longævitatis dono te munivit,
Inclyte Martyr.
Obsecro tandem, Beatissime Pater,
Servulo tuo audias ut benignè,
Illique verò benedic amanter
Tempus in omne.

Joannes Emmanuel de Guillen et Paredes, Juris utriusque Doctor Salmanticensis.

(1) B. Malach. in XII sæculo, Archiepiscop. Armachan. in Hybernia.

Holguerà [oppid. dicoces. Cauriens]: Domin. I., post Pentecost., in festo SSmæ. Trinitatis, VI Kalend. Jun. Ann. Domini MDCCCLXXVII.»

Tal nos aparece el Sr. Guillen y Paredes del ligero exámen que hacemos de sus antecedentes como abogado y como literato. Por lo expuesto comprenderá el lector que bien merece un puesto de honor en nuestra obra el ilustre hijo de Casas de Millan, como nosotros se lo otorgamos.

H

Hidalgo y Cáceres (Ilmo. Sr. Dr. Frey D. Andrés María), ilustre teólogo, nacido en la villa de Zalamea de la Serena el dia 30 de Noviembre de 1774, hijo de una de las familias más esclarecidas de dicha villa.

En 1786 comenzó á estudiar teología en Sevilla, y cinco años despues seguia la carrera de leyes y filosofía moral en la Universidad de Salamanca. Terminó sus estudios con gran lucidez, y se cruzó despues caballero de la Orden de Calatrava, entrando en posesion de la encomienda de Burriana, y decidiéndose á muy luego por seguir la carrera eclesiástica, por la que sentia mucha aficion.

Apenas recibió las primeras órdenes, estando solamente tonsurado, era catedrático de cánones, leyes y filosofía moral del Colegio Imperial de la Orden de Calatrava, y el Rey le nombró visitador del territorio de la Orden en Andalucía, de donde más tarde fué tambien nombrado vicario general, y últimamente juez eclesiástico ordinario.

El talento que mostró el doctor Hidalgo y Cáceres, su competencia para los asuntos eclesiásticos, unido todo á sus trabajos en la cátedra y á su elocuencia sagrada, le dió gran renombre en sus tiempos, pues su nombre jugaba entre las primeras autoridades de la Iglesia en los comienzos del siglo actual.

Terminó su carrera apenas contaba 27 años de edad, y bien pronto se le vió desempeñar sucesivamente un beneficio en San Benito de Salamanca, en Santiago de Arvás y en San Pedro de Rodiezno, y más tarde era prior de Santa María de Valencia, puesto importante que reservaba la Orden á los primeros freires que más se distinguian por ella.

Despues fué nombrado teólogo consultor y examinador mayor del tribunal de la Anunciatura Apostólica, donde se distinguió mucho por su rectitud y tolerancia.

En 1814 fué nombrado por la reina doña Isabel II de su Consejo, y por entonces tambien desempeñó el cargo de examinador sinodal del Consejo de las Ordenes, con los honores de auditor del Tribunal de la Rota.

En resúmen, el doctor Hidalgo y Cáceres fué una persona distinguida, profesor ilustre, teólogo consumado, y orador de gran renombre en sus tiempos.

Un retrato existe de este señor, por autor desconocido, y el cual lo posee su pariente en Monterrubio, D. Antonio Peña y Cid, sobrino de Hidalgo.

Hoya y Barquero (D. Pedro Pablo de la), militar de gran fama, nacido en Mérida el 30 de Junio de 1749, hijo de D. Manuel de la Hoya y doña Juana Alania Barquero, descendiente aquél de una familia linajuda, de orígen italiano, que en los comienzos del siglo XIII vinieron á España y fundaron casa solariega en las montañas de Búrgos. Noticia genealógica se da de estos Hoyas, emparentados más tarde con los García de Bores y los Guerra Baqueros, en el siguiente Ms.: *Arbol y armas de las familias de Baquero, Villanueva, Guerra y Marchan, sacado por D. Antonio García de Bores y la Guerra Baquero, cadete del regimiento de infantería de Extremadura, en 20 de Agosto de 1768, para remitírselo á su primo hermano D. Pedro Pablo de la Hoya Barquero, capitan del mismo regimiento, residente en Badajoz.*

Por la coleccion de papeles que forman este curioso Ms. se viene en conocimiento que los Hoyas era una familia ilustre en Sicilia, y miembros de ella se trasladaron á España, tomando carta de naturaleza en nuestro país y fundando casa en la provincia de Búrgos, de donde más tarde se extendieron por Andalucía y Extremadura.

D. Pedro Pablo fué de los de esta familia, que tantos ilustres miembros ha dado entre los hijos de Extremadura. Recibió la primera educacion en Mérida, prosiguiendo en Badajoz los estudios de gramática, latinidad y filosofía, cuando el 21 de Febrero de 1764 trocó los libros por los cordones de cadete, dejando las aulas por el regimiento del Provincial de dicha plaza, y comenzando entonces su brillante carrera que registra hechos gloriosísimos, y que como buen principio de ella puede decirse que en 1766 ascendió á capitan del de Extremadura: de carácter recto, puntual y justiciero, mereció el aprecio y consideracion de jefes y subalternos; se halló en el año de 1779 en el bloqueo de la plaza de Gibraltar, despues en el ejército de operaciones en América, en la expedicion de la Jamáica y otras: regresado á España, hizo la campaña contra el

ejército francés, como más al pormenor refiere la copia de su hoja de servicios que reproducimos; fué condecorado con varias cruces de distincion, entre las que figuran la de San Fernando y San Hermenegildo: por sus acciones de guerra ascendió á brigadier, tomando su cuartel para Mérida, su país natal, donde desempeñó la comandancia de armas, siendo además regidor perpétuo.

Su brillante hoja de servicios es testimonio elocuentísimo de su importante vida militar. La reproduciremos á continuacion:

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ Á SERVIR LOS EMPLEOS

EMPLEOS	Dias	Meses	Años
Cadete en el Provincial de Badajoz..	23	Febrero	1764
Subteniente en el mismo.....	10	Julio.	1764
Capitan del regimiento infantería de Extremadura.....	23	Abril.	1766
Graduado de teniente coronel.....	1.º	Enero.	1784
Capitan retirado.....	25	Nov.	1787
Graduado de coronel.....	2	Junio.	1808
Comandante del batallon Voluntarios de Mérida.....	10	Junio.	1808
Graduado de brigadier.....	8	Abril.	1809

TIEMPO QUE HA SERVIDO Y CUÁNTO EN CADA EMPLEO

EMPLEOS	Años	Meses	Dias
De cadete.....	»	4	17
De subteniente.....	1	9	21
De capitan.....	17	8	8
De graduado de teniente coronel.....	1	10	24
De capitan retirado.....	22	6	7
De graduado de coronel.....	»	»	8
De comandante.....	»	9	28
De brigadier.....	6	3	22

En resúmen: del 23 de Febrero de 1764 hasta el 6 de Julio de 1822 en que falleció, contó 58 años de buenos servicios el brigadier Hoya y Barquero, en los cuerpos del Provincial de Badajoz, en el de infantería de Extremadura y en el batallon Voluntarios de Ligeros de Mérida.

Las campañas á que asistió y las acciones de guerra en que tomó parte fueron las siguientes:

En la guerra del año de 1779: diez y nueve meses y medio; en el bloqueo de la plaza de Gibraltar, en la guarnicion de Cádiz, donde se embarcó para la expedicion de la Jamáica y arribó al Goirico y fué incorporado en el ejército que mandaba D. Bernardo de Galber, de donde pasó con cinco compañías de su regimiento (siendo su comandante) al servicio de la escuadra de operaciones de América al mando del Excmo. señor Marqués del Socorro, en la cual hizo el servicio en el navío *San Pedro Apóstol* y en las lanchas esquifadas que para resguardo de la costa de Cuba se dispusieron, de cuyo navío se trasbordó á la comadancia de San Luis, y siguió en él todas las funciones que ocurrieron hasta la navegacion que hizo al mando de D. Francisco de Borja, capitan del navío *Glorioso*, á las islas de Barlovento conduciendo tropas y caudales, en cuyo punto se recibió la noticia de la paz.

En la campaña suscitada por los franceses en el año de 1808 tuvo con su batallon las funciones que se presentaron en Onrubia, Almaráz, Escuernacabras y batalla de Medellin; y habiendo pasado con su cuerpo y el primero de Sevilla á la division del comandante inglés D. Roberto Wilson, se empleó ésta en la vanguardia de observacion del ejército del Excmo. Sr. D. Gregorio de la Cuesta, y se halló á la vista del ataque de Talavera de la Reina en su flanco izquierdo, pero no tuvo órden de entrar en formacion de línea; en el ataque del Puerto de Baños, cuando se retiraba á Castilla el ejército de Soult; en el de Jerez de los Caballeros, Canta el Gallo y otras acciones que se omiten; y habiendo sido de la division del Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros, fué mandado á la plaza de Olivenza con los batallones de Navarra y Monforte, en donde fué prisionero el 22 de Enero de 811 por la rendicion de dicha plaza; y volviéndose á presentar al cuartel general de Valencia de Alcántara, se practicó la sumaria de purificacion que probó legítima indigenizacion; mas ésta estuvo detenida en su despacho, hasta que con ocasión de la restauracion al trono del Rey D. Fernando VII, tuvo S. M. á bien, por un efecto de su clemencia, habilitarle en todos sus empleos y destinarlo al ejército de Extremadura, inmediato á las órdenes de su general, con residencia en Badajoz.

Por todos los datos anteriores se ve que el ilustre hijo de Mérida fué un militar distinguido que honró á la patria que le vió nacer, y merece, por tanto, un puesto de honor en nuestra obra.

Hoya y Barquero (Doña Vicenta), religiosa de vida ejemplar, hermana del anterior y como él tambien nacida en Mérida en 1748.

En su juventud tuvo doña Vicenta esmerada educacion literaria que despertó en ella aficiones á la poesía religiosa. Suyos son unos gozos titulados *A la Vírgen de la Soledad*, escritos para la imágen que se venera en Badajoz, y que impresos circularon con profusion en 1779, segun se declara en el *Libro de la Cofradía de N. S. M. de la Soledad, que se venera en la iglesia de la misma, en la ciudad de Badajoz*, Ms. de nuestra propiedad, que perteneció al canónigo D. Manuel de la Rocha.

Doña Vicenta entró en el convento de reli-

giosas del Montijo, donde siguió una vida ejemplar, muriendo de abadesa del mismo.

Hoya y Fernandez (Doña Inés), hija de D. Pedro, nacida en Mérida en 1715. Se educó con gran sentimiento religioso y en 1732 entró en el convento de monjas de la villa del Montijo, donde profesó más tarde, tomando el nombre de Sor Inés de San Agustín, y siendo una religiosa de vida tan ejemplar, que sus virtudes y el ejemplo que dieron en su siglo fueron pregonadas por la fama.

Fr. Andrés de Paredes escribió en 1801 su vida, asegurando que murió Sor Inés en opinion de santa. Su obra titulada *Vírgenes de Dios*, es un Ms. indigesto por lo que tiene de fabuloso y admite de la tradicion popular. A la villa del Montijo le da un origen bíblico y la remonta á los tiempos anteriores al diluvio. Sor Inés, como casi todas las religiosas que vivieron en clausura en el convento de la villa del Montijo, hicieron más milagros que Jesús. Así toda la obra de Fr. Andrés de Paredes, que en nuestro poder conservamos, no puede de ella tomarse en serio ninguna cita, ni puede darnos este autor fundamento alguno para la historia particular del Montijo, de la que habla más que de las religiosas de su convento, no obstante estar su libro á éstas dedicado.

Hoya y Fernandez (Doña María), mística de grandes virtudes, hermana de la anterior, y como ella nacida en Mérida en el año de 1719.

Como su hermana Inés, fué muy dada á la vida religiosa y entró en el convento de monjas del Montijo, donde tomó el hábito y murió en olor de santidad, segun de ella cuenta Fr. Andrés de Paredes.

Huerta (Fr. Antonio), teólogo y escritor místico, nacido en la Fuente del Maestre en 1622. En su juventud estudió teología y tomó el hábito de la Orden reformada por San Pedro de Alcántara, de quien fué muy partidario y por quien publicó la siguiente obra: *Fiestas de canonizacion de San Pedro de Alcántara en Madrid* (Madrid, 1670).

L

Ledesma y Mansilla (Fr. Francisco de), teólogo y filósofo distinguido, nacido en Talarrubias, segun cita Madoz en su *Diccionario*.

Fué autor de una importante obra sobre la primera lengua de España, que no sabemos si llegó á publicarse. No la hemos encontrado en ninguna biblioteca.

Lobon (Fr. Juan Jesús de), teólogo y escritor místico, que en el mundo se llamó Juan de Bolaños. Nació en la villa de Lobon en 1658 y estudió teología en Badajoz, y tomó el hábito en la Orden reformada de San Francisco, en el famoso convento llamado Eturiensi, vulgarmente conocido por el *de la Ambrosiana*, y en el que terminó sus estudios y explicó más tarde teología y letras profanas.

En 1713 publicó la siguiente obra: *Via-Crucis illuminata*, reimpresa en 1720 y nuevamente dada á luz en 1730.

Lúcar del Casar (Fr. Juan), teólogo y literato, nacido en el Casar de Cáceres el año de 1658. Estudió teología en Coria y tomó el hábito en la Orden de San Francisco, distinguiéndose como orador sagrado.

Fué Lector de teología en la provincia de San Gabriel, y segun Fr. Juan de Soto, en su *Biblioteca universal franciscana*, al t. II, pág. 143, publicó en 1701 la siguiente obra: *Dissertationem Regularen, Canonicam Super suffragia Diffinitorum Generalium ex-Discalceatis, de la provincia de S. Jacobo.*

Fué autor de las siguientes obras:

1.ª *Meditationes super Orationem Dominicam etc. Salutationem Angelicam.*

2.ª *Tractatum pro javancine agonizantium, ac preparatione Sacerdotis ad Missæ Sacrificium.*

Ambas se publicaron en 1669 por Agustín Valdivieso.

3.ª *Thesaurum Divinum pauperis, Una cum Tertiariorum.*

La publicó el mismo Valdivieso en 1672.

Luengo (Fr. Juan), teólogo y escritor místico, nacido en la villa de Talarrubias en fines del siglo XVI. Así le vemos citado por varios autores; pero no sabemos qué obras escribiera, ni si las publicó, ni de qué trataban.

Parécenos que Fr. Juan, franciscano, era un teólogo que por los años de 1679 se distinguió más por sus virtudes y vida mística que por sus trabajos literarios.

AMPLIACIONES Y RECTIFICACIONES

Pág. 6, columna 2.ª—Al hablar del poeta Quintana, decíamos que no era extremeño, que «nació y »murió en Madrid, y aunque tuvo lejanos parien»tes en Cabeza del Buey (porque sus padres tam»poco fueron extremeños), consta que no estuvo en »Extremadura, ni tuvo de este país otras afeccio»nes que la de sus lejanos parientes y la amistad »que siempre profesó á los Calatravas, Muñoz Tor»rero, García Carrasco, Melendez Valdés, Gallar»do, Espronceda, y otros ilustres extremeños que »fueron gloria de nuestro suelo desde los comienzos »casi del siglo que corre.»

Dijimos esto al escribir la *Introduccion* de esta obra, porque así se lo oimos muchas veces al poeta D. Gaspar Bono Serrano, capellan de S. M. y discípulo y amigo que decia ser de Quintana.

Despues hemos adquirido otras noticias que nos hacen rectificar parte de las anteriores, para restablecer la verdad.

El padre y antecesores de Quintana fueron nacidos en Cabeza del Buey, y el haber ido empleado aquél á Madrid, dió orígen á que el poeta naciese en la corte, como igualmente otros cinco hermanos suyos.

Aun existen en Cabeza del Buey varios descendientes de esta familia. Uno de ellos lo es el anciano abogado D. Juan Antonio Quintana y dos hermanos suyos, hijos de un hermano del poeta. Éste estuvo residiendo varias temporadas en Cabeza del Buey, á cuya villa consideraba por su segunda patria, sin duda por haber sido la de sus padres y abuelos, ó por el cariño que la profesara desde que en ella pasó los primeros años de su juventud, al lado de sus parientes.

Sábese, además, que por los sucesos políticos acaecidos por los años de 1822 á 1834, residió el poeta más tiempo en Cabeza del Buey que en Madrid. Aun lleva su nombre en Cabeza del Buey la calle en que él vivía, una de las más principales de la villa, y durante su residencia en la misma vinieron á pasar algun tiempo con el poeta el inmortal Donoso Cortés, el notable jurisconsulto Calatrava y el inspirado poeta Melendez Valdés.

De entonces tambien es el acuerdo de su Ayuntamiento declarando hijo adoptivo de la villa á Quintana, mandando la corporacion grabar en 1868 la siguiente inscripcion en su salon de sesiones:

Á LOS ILUSTRES PATRICIOS
D. MANUEL JOSÉ QUINTANA
Y D. DIEGO MUÑOZ TORRERO,
HIJOS DE ESTA VILLA,
EN PRUEBA DE SUS EMINENTES VIRTUDES
CÍVICAS,
LA JUNTA Y AYUNTAMIENTO
REVOLUCIONARIO DE 1868.

En la escuela pública de la villa tambien existe otra inscripcion que mandó fijar el Ayuntamiento de 1883, y que dice así:

Á D. MANUEL JOSÉ QUINTANA,
POETA LAUREADO POR ISABEL II,
ACADÉMICO DE LA LENGUA,
DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION
PÚBLICA,
HIJO ADOPTIVO DE ESTA VILLA.
NACIÓ EN 1772. ✠ EN 1857.

Sigue á la anterior inscripcion un soneto escrito por el jóven literato D. Nicolás Perez y Jimenez, que dice así:

«Ahogando de la ingrata indiferencia
El gérmen que en la tierra castellana
Sembró la mano de la inercia insana
Olvidando del sábio la existencia;
Tú, Isabel, con augusta diligencia
Eternizas con pompa soberana
El estro varonil del gran Quintana,
Cantor de la española independencia.

Honor, génio, virtud y patriotismo
Con ibérico amor y noble aliento
Redimes del horror del ostracismo;
Eriges á la pátria un monumento,
Ciñendo con laurel resplandeciente
Del vate insigne la grandiosa frente.»

Tal es el honroso homenaje que la villa de Cabeza del Buey ha dedicado á la gloria de su hijo adoptivo, el ilustre poeta cantor de la epopeya gloriosa de nuestra independencia nacional de 1808.

Con gusto consignamos aquí estas noticias para restablecer la verdad y rectificar las que sobre Quintana nos diera el poeta D. Gaspar Bono Serrano, á quien seguimos al escribir la *Introduccion* á esta obra.

Páginas 12 y 272, columna 1.ª—*Fernandez Pecha* (Fr. Pedro y doña Alfonsa María).—No nacieron en la Puebla de Guadalupe, como nos hizo decir una *Crónica* anónima del monasterio de este pueblo, ni en Trujillo, como supusimos en la *Introduccion* de esta obra, al rectificar el error en que nos hizo incurrir la citada *Crónica*.—Los hermanos Fernandez Pecha nacieron en la ciudad de Guadalajara, no siendo por tanto extremeños, como suponen muchos cronistas religiosos.

Pág 18, columna 1.ª— *Acedo y Rico* (Excelentísimo Sr. D. Juan).—Fué tambien autor de la siguiente obra: *Instituciones prácticas de los juicios civiles, así ordinarios como extraordinarios, en todos sus trámites, segun que se empiezan, continúan y acaban en los tribunales* (Madrid, 1794).

Se reimprió en 1802, en Madrid.

Pág. 18, columna 2.ª, sexto y sétimo verso de la octava tercera, que dicen:

Cómo *el* faro de la cumbre levantado;
En mar tan peligroso *á* mi barquilla

y debe leerse así:

Cómo *en* faro de la cumbre levantado;
En mar tan peligroso mi barquilla

En el primer verso de la última octava de esta misma composicion, que termina en la pág. 19, se dice:

¡Oh, feliz, *á* cuya lumbre pura

y debe leerse:

¡Oh, feliz *dia*, á cuya lumbre pura

Pág. 26, columna 1.ª, línea 31, que dice:

Ser del mismo en cuanto obre, hable y *escribia*;

debiendo leerse así:

Ser del mismo en cuanto obre, hable y *escriba*.

En la columna 2.ª de la misma página, línea 38, donde se dice, «*que defendia* la causa de la Beltraneja,» debe leerse «*que combatia* la causa de la Beltraneja.»

Pág. 27, columna 1.ª—El primer verso del soneto de Aldana en que se dice:

Cual *si* arrimo vid, cual planta umbrosa

y debe leerse de este modo:

Cual *sin* arrimo vid, cual planta umbrosa,

El tercer verso dice:

Con dulce canto, al parecer *de* dia,

y debe leerse así:

Con dulce canto, al parecer *del* dia,

El sétimo verso de la poesía que sigue al soneto anterior, dice así:

Del otro, y *descarga* despues con furia

y debe leerse:

Del otro, y *descargar* despues con furia.

Pág. 28, columna 1.ª—*Aldana* (Lorenzo). Nació en Cáceres, y no en Trujillo, como nos hace decir D. Lorenzo Galindez de Carvajal, segun afirma en su *Memorial de los linajes de Trujillo*.

Pág. 35, columna 2.ª—*Andricin y Rosique* (Don Felipe).—Una nota mal tomada en el Ministerio de la Guerra nos hizo decir que este brigadier habia nacido en Llerena. No es así: nació en Cartagena el 14 de Setiembre de 1806, y en la actualidad (1834) vive, por más que de las notas que nos facilitaron en el Ministerio apareciera muerto desde 1874.

¡Los centros oficiales se distinguen siempre en España por la *veracidad de sus noticias!*

Pág. 41, columna 1.ª—*Arévalo* (El P. Faustino).—Escribió y publicó tambien estas otras obras:

1.° *Historia evangélica* (Romæ, Fulgonium; 1792). Es una traduccion del libro del poeta emeritense Cayo Vecio Aquilino Iuvenco.

2.ª *Oracion fúnebre del cardenal Lorenzana* (Romæ, 1804).

3.ª *Symbolæ literariæ á Jesuitis Hispanis* (¿Roma, 1803?).

Dejó inéditas:

1.ª *Vida del cardenal Somoglia.*
2.ª *Versos del inmortal Draconcio* (traduccion).
3.ª *Obras de Prudencio* (traduccion).
4.ª *Obras de San Isidoro* (traducidas).
5.ª *La verdad de la religion.*
6.ª *Poesías religiosas.*

Pág. 74, columna 1.ª—*Baños* (El P. Juan de).—Se llamaba P. Juan Baños de Velasco, y escribió varias obras. Parece que no llegó á publicarse de éstas más que la siguiente: *El sabio en la pobreza. Comentarios estáicos históricos á Séneca* (Madrid, ¿1604?).

Pág. 75, columna 1.ª—*Barbada* (Frey D. Martiañez de la).—Léase *Barbuda*. Despues de publicada su biografía hemos sabido que hizo en vida muchos beneficios por su patria natal, y en 1387 le donó 18 juntos de propios.

En gratitud de lo cual hoy existe una calle en Cabeza del Buey que lleva su nombre, y en el salon de sesiones del Ayuntamiento, como en la

escuela pública, se mandó inscribir su nombre en términos para él muy laudatorios.

La inscripcion que se lee en la escuela pública dice así:

Á DON MARTIN YAÑEZ DE LA BARBUDA,
MAESTRE DE ALCÁNTARA,
QUE MURIÓ PELEANDO POR LA RELIGION
Y POR LA PATRIA,
É HIZO DONACION DE LOS JUNTOS DE PROPIOS Á
ESTA VILLA EN 1387.

Sigue á la anterior inscripcion los siguientes versos, debidos á la inspirada pluma del Sr. D. P. de la Cuesta, y que dicen así:

«Si es de pechos bien nacidos
El mostrarse agradecidos
Con quien fué su bienhechor,
Siempre el hijo de esta villa
Doblar debe la rodilla
Y pedir á Dios favor,
Por el alma generosa
Que en merced harto valiosa
Nos dió pruebas de su amor.»

Pág. 75, columna 2.ª—*Barriga y Soto* (D. Manuel).—Debió figurar á continuacion de los *Barrantes.*

Pág. 96, columna 1.ª—*Belvis* (V. Fray Francisco de).—Nació en 1590, y no en 1500 como nos hace decir una errata de imprenta.

Pág. 123, columna 1.ª—*Cagijal* (Excmo. señor D. José).—Debe entenderse Excmo. Sr. D. Felipe.

Pág. 129, columna 2.ª—*Campos de Orellana* (Ilmo. señor Frey D. Juan).—No nació en Villanueva de la Serena, como una nota mal tomada nos hizo decir, sino en Miajadas, de donde era toda su familia.

Pág. 130, columna 2.ª—*Candelas* (D. Antonio).—Se dice que aprendió el dibujo *con D. Diego F. Corcudo*, en vez de decir con D. Diego Florindo y Orozco.

Pág. 135, columna 2.ª—*Carvajal y Lancaster* (Ilmo. Sr. D. Isidoro).—Debió entrar en la pág. 136, despues de Carvajal y Giron.

Pág. 139, columna 1.ª—*Conde de Campo-Espina* (El).—Debió entrar en la pág. 152, 2.ª columna.

Pág. 151, columna 1.ª—*Colmenares* (Sor Luisa de la Ascension).—Se dice, por errata de imprenta, que el buen sentido del lector salvará, que nació «en últimos del siglo XI,» en vez de decir del siglo XVI.

Pág. 152, columna 2.ª—*Conde de Guintanilla* (El).—Debe decir *Conde de Quintanilla.*

Pág. 170, columna 1.ª—*Coucio Manlio* (Lucio). La inscripcion romana debe leerse su primera línea así: L. Coucios.

En esta biografía se dice que «los *Malos*, que de »antiguo se han conocido en Trujillo, quieren re- »montar el orígen de los de su apellido á Cayo »Maulio.»

Así se lo oimos al erudito presbítero D. Joaquin Rodriguez, miembro de la Sociedad geográfica de Madrid, en una conferencia que dió en la misma sobre la geografía antigua de la Lusitana Romana; pero esta cita no puede ser cierta, porque los primeros del apellido Malo de Molina conocidos en Trujillo, lo fueron D. Juan y D. Antonio, abogados contemporáneos, y diputado el segundo en las Córtes de 1872.

Anteriores á estos Malos no sabemos que hayan existido otras familias de igual apellido en la ciudad de Trujillo, ni aun en los pueblos de la hoy provincia de Cáceres.

Página 192.—*De-Gabriel y Estenoz* (Excmo. señor D. Fernando).—Fué autor de dos obras tituladas así:

1.ª *Declamacion contra el despotismo militar y contra la criminal interpretacion de las ordenanzas de* 1768 (Cádiz, 1811).

2.ª *Representacion al Rey en defensa de su hermano D. José De-Gabriel, muerto en la batalla de Gévora* (Cádiz, 1811).

Pág. 197, columna 2.ª, línea 3.ª, que dice:

Seguido Guadalete amenazaba,

Debe leerse así:

Segundo Guadalete amenazaba,

Pág. 204, columna 2.ª, línea 33, que dice: «Paso del *Tanado* y Valencia del Pó,» debe leerse: «Paso del *Tánaro* y Valencia del Pó.»

Pág. 215, columna 2.ª—*Domenech y Andrada* (Ilmo. Sr. D. José María). Léase *Domenech y Andrade.*

Pág. 257, columna 1.ª—*Fadon y Sanchez* (Doctor D. Antonio).—Nació en la villa de Feria, y no en Mérida, como equivocadamente hemos dicho.

Pág. 270, columna 2.ª—*Fernandez Golfin* (Excelentísimo Sr. D. Luis).—Unos apuntes mal tomados nos hicieron decir de este ilustrado general que habia nacido en 1819 y que desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de Estado. Tenemos el deber de rectificar ambas afirmaciones. Fernandez Golfin nació en 1828, haciendo toda su carrera en el cuerpo de Estado Mayor, llegando á ser jefe de dicho cuerpo en Madrid, como asimismo lo fué del ejército de Cataluña y del ejército del Norte.

Durante la última campaña de la guerra civil, fué general de division en el ejército del Centro, y desempeñó tambien igual cargo en el del Norte,

mereciendo gran renombre por su inteligencia y valor al frente del enemigo.

Ha desempeñado los cargos de segundo cabo de las capitanías generales de Valencia y Valladolid, y el de capitan general de Valencia, interinamente.

Era nieto del ex-ministro de la Guerra D. Francisco, y no hijo, como equivocadamente nos hicieron decir unos apuntes que tomamos en el Ministerio de la Guerra.

Pág. 271, columna 1.ª—*Fernandez Golfin* (don Francisco).—La biografía de este ilustre extremeño resulta deficiente en alto grado, y nos es forzoso, por tanto, ampliarla con los datos que omitimos y todos á cual más importantes.

Desde los sucesos de la guerra de la Independencia, el Sr. Fernandez Golfin tomó en ellos una parte muy activa, siendo uno de los que más contribuyeron á la organizacion y armamento de los ejércitos que se organizaron en Extremadura.

Al establecimiento del gobierno liberal en Cádiz, ya como diputado de las Córtes allí reunidas, ya como militar entendido y de la más completa confianza para el Gobierno, prestó grandes servicios á la patria y á las instituciones liberales.

A estos servicios prestados á la causa constitucional, base del sistema representativo que reñia encarnizada batalla con los partidarios del absolutismo, representado por un rey indigno del noble pueblo español, debió una gran popularidad el Sr. Fernandez Golfin, hasta el punto que al triunfar el partido liberal, en 1823, fué nombrado Ministro de la Guerra, puesto que desempeñó con gran desinterés y patriótica lealtad.

Vencidos los liberales poco despues, los partidarios de Fernando VII iniciaron una persecucion sangrienta contra los caidos, y de la que sólo salvaron la vida los que pudieron huir al suelo extranjero. Con el general Torrijos entró Golfin en España en 1830, engañados ambos por falsas promesas, y seguidos de un puñado de emigrados, entusiastas todos por la causa constitucional.

Apenas el buque en que se embarcaron salió de las aguas de Gibraltar, el Gobierno español recibió de ello noticias por el cónsul y preparó las cosas de tal suerte, que supo el rumbo que traia y el punto y dia en que habian de desembarcar en España los emigrados. Así las cosas preparadas, apenas pusieron el pié en el puerto de Málaga, los sorprendieron y fueron inhumanamente fusilados en la alegre playa de la bella ciudad de Andalucía. Espronceda dedicó á estos mártires de las libertades patrias aquel bello soneto, que empieza así:

«¡Hélos allí! Junto á la mar bravía
Cadáveres están ¡ay! los que fueron
Honra del libre, y con su mente dieron
Alma al cielo, á España nombradía...»

Fernandez Golfin tenia en 1831 unos 72 años. La vida de la guerra y sus trabajos en la política le habian consumido su espíritu, y para más desgracia suya, él, que siempre habia sido muy corto de vista, estaba casi ciego.

Conducido por su ayuda de cámara le hicieron subir al suplicio, como refiere el historiador Lafuente, sin respetar sus verdugos ni la ancianidad, ni los trabajos que el ilustre anciano habia prestado á la patria.

En Málaga existe el campo de los mártires. En él se levanta un suntuoso monumento á los que con Fernandez Golfin fueron bárbaramente fusilados por los enemigos de la libertad, partidarios de aquel malvado monarca que, cuando su pueblo luchaba por la liberacion de la patria, él vivia al lado de Napoleon I, humillándose á cada momento para arrancarle un saludo al que habia mandado sus legiones que ocupasen la altiva nacion española.

Pág. 273, columna 2.ª—*Fernandez Ulloa* (don Rodrigo).—Nació en 1236 y no en 1036, como nos hizo decir una genealogía de los de esta familia. Sobre el origen de esta familia ya tratamos en la *Introduccion* (V. la pág. 13), rectificando los errores que aparecen en la biografía de D. Rodrigo.

Pág. 279, columna 1.ª—*Florez* (Ilmo. señor don José Segundo), profesor, publicista, jefe de Administracion de primera clase de Hacienda pública. En otro lugar damos una biografía deficiente y sucinta de este hijo de Extremadura, en la cual se han deslizado algunos errores de datos esenciales, siendo además muy incompleta, pues la vida de Florez abunda en episodios asaz curiosos y de índole verdaderamente dramática. Por eso hemos creido oportuno y aun justo reproducirla aquí en toda su integridad.

Nació Florez, no en la Torre de Miguel Sexmero, como equivocadamente hemos dicho antes, sino en la villa del Almendral, provincia de Badajoz, en Marzo de 1813, no en 1798, como tambien dijimos. Su padre, Gonzalo Florez, honrado labrador, de escasos medios y numerosa familia, se mostró siempre solícito en dar la más sana instruccion y la mejor educacion sobre todo á su hijo primogénito. Sabedor de que en el inmediato pueblo de Salvatierra habia un hábil profesor de primera enseñanza, D. José Lima, sevillano muy instruido, se apresuró á llevarle por los años de 1822 á 24 á casa de un pariente, logrando así disfrutar de la buena instruccion de aquella escuela afamada.

Apenas hubo regresado á su pueblo el joven Florez, tuvo aun la buena suerte de que un digno y sabio eclesiástico, D. José Casas, cura párroco del Almendral, estableciera en su casa, á ruegos de varios padres de familia, en 1826, una cátedra de latin para la juventud estudiosa de aquel pueblo. Dos años no habian aun transcurrido, cuando el preceptor manifestó al padre de Florez que su hijo, uno de sus discípulos, conocia ya la lengua latina suficientemente para emprender el estudio

de la filosofía, que se hacia entonces en este idioma.

Desgraciadamente el padre carecía de los recursos necesarios para enviar á su hijo á la Universidad de Sevilla ó á la de Salamanca, y en Badajoz no habia otros establecimientos de enseñanza que el Seminario de San Athon y los conventos de frailes. Despues de solicitar en vano beca ó media beca en el primero, decidióse por fin Gonzalo Florez á colocar á su hijo José Segundo en el convento de San Agustin de dicha ciudad, donde tomó el hábito religioso en Marzo de 1828, es decir, á la edad de 15 años, y profesó al cumplir los 16, en 1829.

En el convento de Agustinos calzados de Badajoz (una de las cuatro llamadas *Casas Grandes* que la Orden tenia en su *provincia de Andalucía*), fué, pues, donde Florez hizo sus primeros estudios, despues del latin, bajo la muy atinada y benévola direccion de un varon eminente por sus virtudes, sus talentos y su ciencia, el R. P. Prior Fr. Domingo Espinosa, natural de Sevilla, grande erudito, elocuentísimo orador, villanamente asesinado en su misma celda por un sacerdote (Fr. Diego Carrasco), natural de Huelva.

El prior de San Agustin era al mismo tiempo catedrático de filosofía del Seminario, adonde le acompañaban diariamente todos los novicios y coristas agustinos que seguian allí sus cursos. Florez estudió, pues, la filosofía en San Athon, pero con el prior de su convento. Fué novicio y corista, pero no donado, ni los habia tampoco en San Agustin. Las obras de texto adoptadas en San Athon eran las de los PP. Guevara y Jacquier. Pero el P. Espinosa, hombre de ideas liberales, que se habia secularizado en la época del 20 al 23, y aun de quien se decia que habia sido franc-mason, no podia hallar plena satisfaccion ni entera suficiencia en las doctrinas de los autores jesuitas; y cumpliendo por medio de éstos con el plan de estudios vigente, procuraba ilustrar la inteligencia de sus discípulos más allegados, y sobre todo de Florez, que siempre fué el predilecto, facilitándole el conocimiento de libros más clásicos y más avanzados, tales como el Lugdunense, Cabanis, d'Holbach, Mármol y otros muchos. Despues de los tres años de filosofía, estudió cuatro de teología en el convento, obteniendo el título de «Lector de Artes» (Catedrático de filosofía en la Órden), á la edad de 21 años. Viendo su amor al estudio, y su anhelo por comprender bien todos los autores citados, el prior le habia dado años antes profesores de francés y de matemáticas, á cuyas ciencias mostró siempre grande aficion, mucho más que á la teología. Pero la carrera que le habian dado era la eclesiástica, y las exigencias de su situacion y su amor propio le estimulaban de consuno á seguirla de frente y á buen paso, á progresar en ella segun sus fuerzas. Llegado á la edad canónica requerida, recibió las órdenes mayores de subdiácono y de diácono; y autorizado con las licencias del diocesano, dióse pronto á conocer en el púlpito, muy favorecido por el público pacense, en varios sermones que predicó en la iglesia del convento y en algunas parroquias de la ciudad.

Mas hé aquí que llega la época de la exclaustracion (1835), y con ella una crísis tremenda para el jóven diácono, que no sabe qué hacerse. Afortunadamente para él se hallaba allí un paisano suyo, amigo y protector, que siempre le habia tratado con el más vivo interés, el eminente jurisconsulto don José María Domenech, quien le dijo que precisamente sabia hallarse vacante una cátedra de filosofía en el Seminario, que si le convenia iria él sin demora á ver al obispo para pedírsela. Con la mayor gratitud asintió Florez desde luego á la benévola propuesta de su ilustre amigo, quien no perdió un momento para dirigirse al palacio episcopal. El obispo, que tenia ya alguna noticia de las ideas avanzadas del jóven agustino, empezó por negar el nombramiento; pero el grande abogado abogó tan bien, manifestando que era llegado el tiempo en que las ideas progresivas y liberales debian penetrar hasta en los Seminarios, que el prelado cedió al fin, y el Sr. Domenech, lleno de gozo, se apresuró á llevar á Florez su título de catedrático.

Tres años funcionó como tal. En este tiempo, su incansable actividad, su amor al trabajo, y las aspiraciones que acariciaba su mente desde mucho antes, su vivo deseo de emanciparse, cuando menos del estado eclesiástico, que miró con horror, con la más profunda antipatía, sobre todo desde el asesinato de su gran protector, hicieron compatibles sus nuevas funciones con otras tareas, á las cuales se consagró con el mejor afan y el mayor placer.

A consecuencia de la última revolucion política, los administradores y directores del Seminario se creyeron autorizados para crear en él las cátedras de leyes. Florez, el jóven profesor de filosofía, no perdió la ocasion de aprovecharse de esta inesperada novedad y emprender este estudio. Al momento se inscribió en la matrícula y cursó dos años de leyes: principios de legislacion, derecho natural y de gentes, derecho romano.

En su casa estableció una academia de matemáticas, y en union con sus distinguidos é ilustrados amigos los abogados D. Cárlos Nicolás de Rebolledo y D. Diego Fernandez Cano, publicó un periódico intitulado *El Extremeño*, donde Florez hizo sus primeros ensayos periodísticos.

Los temores del obispo se hallaron al fin justificados. Durante los dos primeros años ó cursos de filosofía nada habia que reprochar al jóven catedrático del Seminario. La lógica de Condillac y de Destut-Tracy, la física de Beudant y de Libes, no ofrecieron dificultad alguna á la autoridad eclesiástica, que vió sustituidos estos libros á los del P. Guevara; pero al llegar al tercer año, viendo que á la filosofía moral de Jacquier sustituia Florez la moral universal del baron d'Holbach, más apropiada á un deista como Víctor Hugo que á un Seminario

católico, el clero, como era natural, levantó el grito contra él. Escudado en la ley comun, en la libre eleccion de textos que el nuevo plan de estudio concedia, indistintamente, á todos los profesores, pretendió Florez defenderse y sostener obstinado su derecho. ¡Vana diligencia! La autoridad que presidia el Seminario era más fuerte que él, alegaba que los reglamentos civiles no la concernian, y el jóven catedrático, cuya posicion era ya insostenible, abandonó la cátedra y la ciudad, trasladándose á Madrid en 1838.

Su amigo Rebolledo, hombre de ideas avanzadas, de noble carácter y de moralidad estricta, era para él fiel modelo del hombre de bien sin religion teológica. Este buen amigo le dió á conocer la obra intitulada *Vera idea di Sede di Roma*, y la lectura de este importante libro, y las de otras varias obras de Volney, de Voltaire, de Rousseau, etc., acabaron de emancipar completamente del estado eclesiástico, y aun de toda traba teológica, al antiguo agustino, á cuyo resultado contribuyó tambien bastante la persecucion clerical que acababa de sufrir. Inútil es decir que nunca quiso ordenarse sacerdote.

Llegado á Madrid á la edad de 25 años, la vida de Florez adquiere ya un carácter puramente civil. Su rompimiento con el clero es radical y decisivo. Más adelante haremos notar otros rompimientos mucho más radicales aun.

Entretanto diremos que, en 1839, protegido por los hombres notables que en la política y en las letras contaba á la sazon su país, D. Antonio Gonzalez (primer marqués de Valdeterrazo), D. Alvaro Gomez Becerra, D. Facundo Infante, D. Pablo Montesino, D. Manuel J. Quintana, D. Francisco Luxan, D. José Landero Corchado y otros varios con quienes mantuvo siempre amistosas relaciones, Florez fué uno de los ocho catedráticos nombrados por el Gobierno para fundar, bajo la direccion del muy ilustrado pedagogo Montesino, la Escuela Normal central de profesores de instruccion primaria en la asignatura de geografía é historia que desempeñó durante dos años. Tambien profesó interinamente un curso de filosofía en los estudios nacionales de San Isidro. Al mismo tiempo concurria, como agente asíduo y ganoso siempre de aprender, á las clases de Historia natural y de Agricultura del Museo y del Jardin Botánico, donde tuvo por profesores á los señores D. Donato García, D. Mariano de la Paz Graels, D. Lúcas Tornos, D. Pascual Asensio, D. J. A. Quintanilla, etc., sintiendo mucho no poder concluir su empezada carrera de abogado porque necesitaba trabajar para vivir, pues la cátedra de la normal sólo daba un sueldo módico con el nombre de gratificacion. Por eso se dedicó á la enseñanza de las matemáticas en algunos establecimientos particulares.

En uno de estos hizo Florez un dia un descubrimiento que ha ejercido una influencia profunda y decisiva en sus futuros destinos, en su modo de ser intelectual y moral. El director, antiguo emigrado liberal, que habia residido mucho tiempo en el extranjero, estaba suscrito á una publicacion que recibia por entregas de Cataluña (creemos que de Tarragona), y que dió á leer á Florez, quien devoró con ardoroso entusiasmo aquellas páginas. Era una traduccion de la Filosofía positiva de Augusto Comte, para cuyo estudio le habian á él preparado eficazmente las lecturas de Cabanis y de Tracy, de Gall y de Bichat. Desgraciadamente tal libro no podia hallar entonces muchos lectores en España, y la publicacion cesó á la 5.ª ó 6.ª entrega, es decir, como un tercio del primer tomo de la obra, que consta de seis. Inmediatamente pasó Florez á la Biblioteca nacional, y rogó á su amigo, el bibliotecario Tornos, que hiciera lo posible para que la dicha obra se comprendiera en el primer pedido de libros que para la biblioteca se hiciere á París. Así se efectuó en la primera ocasion. Gracias á Florez y á Tornos, la biblioteca posee la Filosofía positiva de Comte. No sabemos si despues ha recibido tambien la Política positiva en cuatro volúmenes del mismo autor, obra aun más importante que la primera.

Iniciado en la filosofía positiva, fué desde luego Florez un republicano de principios fijos é inmutables, siendo uno de los más antiguos entre los primeros fundadores de este partido político, que data principalmente de la época de la regencia de Espartero, desde la revolucion de 1840. Dos ancianos respetables y de las más sanas ideas, D. Lorenzo Calvo de Rojas y D. Lorenzo Calvo Mateo y el célebre escritor satírico D. Bartolomé José Gallardo, todos tres amigos de Florez, fueron los gloriosos patriarcas del partido republicano en España. Preciso es hacer esta justicia á tan esclarecidos varones. Despues, ó por el mismo tiempo, vinieron Olavarría y Acosta con su valiente periódico *El Huracan*, y García Uzal con *El Peninsular*, que tuvo por redactores al diputado extremeño D. Joaquin Muñoz Bueno, á D. Eusebio Asquerino y á D. J. S. Florez, quien, lanzado así ya en la política militante, fué miliciano nacional de Madrid (cazador del 5.º batallon, desde 1841 á 1843).

Destruida la regencia del duque de la Victoria por una malhadada coalicion, en la cual tomaron parte activa pregresistas tan autorizados como Olózaga, Cortina, Madoz, y la mayor parte de los periódicos liberales, incluso *El Peninsular*, republicano, burlados todos por la dolosa conducta del partido reaccionario, que fué el que al cabo se adjudicó el triunfo y el poder, recibió Florez del establecimiento que bajo el título de «Sociedad literaria» habian fundado en Madrid los hermanos Aygual de Izco el encargo de escribir la obra intitulada: «Espartero: *Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*,» que comprende cuatro volúmenes: los tres primeros contienen la historia de la guerra civil de siete años, contra D. Cárlos, tio de la reina doña Isabel II, y el cuarto la historia de la Regencia.

Mientras que redactaba esta obra por los años de 1844 al 46, se halló gravemente complicado en

una causa de conspiracion contra el Gobierno tiránico del duque de Valencia, causa en la cual figuraban 67 ó 68 acusados, entre ellos los generales San Miguel y Zurbano, el coronel Rengifo, varios periodistas y otras personas de la clase militar y civil. En la misma casa en que habitaba Florez, calle de la Encomienda, celebraron los conjurados algunas reuniones; y aun en una de ellas recibió él la mision de avisar á su paisano y amigo el coronel Rengifo para que fuera á casa del diputado D. S. A. Cordero (el Maragato) á recoger 16.000 duros para subvenir á los gastos de la legion que se hallaba bajo su mando. Tratábase, pues, de una insurreccion.

A las dos de la mañana se retiraba Florez de una fiesta particular, de un concierto, y atravesaba la plaza del Progreso dirigiéndose á su casa, cuando notó que, partiendo de uno de los bancos de dicha plaza dos personas, un hombre y una mujer, se acercaron á él para hablarle. Eran gentes de la casa donde él habitaba.—«No se asuste usted,—le dije»ron;— un individuo de la policía que se interesa »por usted, ha venido á decirnos que de ninguna »manera duerma usted en casa esta noche, pues se »ha dado órden de prenderle mañana á la primera »hora.» Y desde allí le llevaron á otra casa que le ofrecia completa seguridad.

Con efecto, en la mañana siguiente se presentó en la casa núm. 14 de la calle de la Encomienda el jefe de la policía, Francisco Chico, acompañado de varios agentes para prender á Florez, pero halló su diligencia frustrada, aunque bastante matinal. Puso Chico un vigilante frente á la puerta por si entraba, pero no entró. Más de cinco horas invirtió allí la policía en examinar sus papeles despues de registrar bien la casa, recogiendo y llevándose muchas cartas firmadas por personajes políticos y militares. Al ver Chico los nombres de Mendizábal, Gomez Becerra, Gonzalez, Luxan, Madoz, San Miguel, Rendon y otros muchos, todos de alta significacion política, creyó reunir un tesoro de datos y pruebas que aducir á la ruidosa causa de conspiracion. Las cartas, sin embargo, eran bien inocentes. Las firmas notables que con tanto anhelo y afan, con tan gozosa avidez recogió la policía, no suscitaban otra cosa que las noticias é informes pedidos por Florez para redactar su obra; eran materiales para la historia de Espartero.

Pero este chasco, y el de no hallar á quien buscaba, no fueron los solos que allí se llevó la policía. Los papeles de la conspiracion los tenia allí muy á la mano. Faltábale sólo saber dónde estaban. Sabida es la costumbre que hay en algunas casas de Madrid de colocar sobre el hogar un gran barreño lleno de ceniza, sobre la cual arden unos carbones, en cuyo derredor hierven los pucheros. Pues bien, en el fondo del barreño, bajo la espesa capa de ceniza, yacian en completa seguridad los papeles que pudieran comprometer. Varias veces pasó Chico delante del hogar, á una misma distancia del cuerpo del delito que tanta satisfaccion habia dado á su interesada curiosidad, sin sospechar siquiera este otro chasco.

Madrid se hallaba en estado de sitio, y un consejo de guerra juzgó á los acusados de esta conspiracion. El fiscal militar pidió la pena de muerte para trece, uno de ellos bajo el nombre de Santos Florez, que no era ni podia ser otro que José Segundo, segun los hechos mencionados y aducidos en la causa contra él. Los delatores (uno de ellos asistió á la reunion de la calle de la Encomienda, y otros se hallaban en casa del coronel Rengifo cuando Florez fué á verle: todos ellos figuraron como testigos contra los acusados), no aprendieron ó no recordaron bien el nombre, y dijeron Santos por Segundo.

De los trece individuos contra quienes el fiscal pidió la última pena, cinco fueron condenados á muerte por el tribunal militar. Dos de éstos se habian fugado; pero los otros tres que estaban en la cárcel, entre ellos Rengifo, sufrieron doce horas en capilla para ser fusilados. Al cabo de las doce horas de agonía, la Reina Isabel les salvó la vida, conmutándoles la pena. Todos los demás acusados, excepto Florez, fueron condenados á diversas penas, ó absueltos. «Excepto Florez» decimos, porque aquí ocurre otro incidente rarísimo, de esos que esmaltan su vida dándole un carácter verdaderamente dramático. En efecto, Florez no fué condenado ni absuelto; fué... *¡olvidado!*... al dictar la sentencia, en la cual no apareció ni con el nombre de Santos, ni con el de Segundo, uno de los acusados contra quien resultaban en la causa cargos tan graves, que los juzgó el fiscal suficientes para imponerle la pena capital. Beneficiando de estes ingularísimo olvido, tan dichoso para él, que pasó desapercibido para los jueces, y que prueba el órden y la formalidad que á veces suelen acompañar los actos de ciertos tribunales, de los cuales, sin embargo, dependen la honra y la vida de las personas, una vez archivada la causa, y despues de haber estado seis meses oculto en Madrid, algun tanto serenada la atmósfera política, dióse por fin á luz, sin riesgo, en las calles de la capital.

A fines de 1847, la Sociedad Económica Matritense, de la cual era miembro, al elegir los oficios para el año 1848, le nombró presidente de la seccion de Artes. Los presidentes de las secciones de Comercio y de Agricultura eran los señores don Juan A. Seoane y D. Nicolás Casas. La sociedad *Científica y Literaria* de Badajoz y la *Arqueológica Tarraconense* le enviaron tambien sus títulos de socio.

Florez era miembro de la Tertulia del 18 de Junio que tenia el partido progresista en la Carrera de San Jerónimo. En 1847, la juventud democrática de este partido fundó otra sociedad que, con el nombre de El Porvenir, *Academia de Ciencias, Literatura y Bellas Artes*, fué á instalarse precisamente en un piso alto del mismo local que abajo ocupaba la Tertulia. El presidente de ésta era Mendizábal. Los jóvenes fundadores de El Por-

VENIR, al designar las personas que habian de ejercer los cargos ó empleos de la sociedad, proponian como candidato para la presidencia al marqués de Albaida, dejando entrever claramente cierto espíritu antagonismo ó de oposicion contra la Tertulia. Animado Florez, por el contrario, de su espíritu verdaderamente conciliador, y queriendo extirpar en su gérmen todo síntoma de disidencia entre las dos asociaciones liberales, entre progresistas y demócratas, so pretexto de senectud y juventud, bien que apenas tratara él entonces á Mendizábal, mientras que profesaba grande amistad á Orense, no vaciló en apoyar enérgicamente la candidatura del presidente de la TERTULIA para la presidencia de EL PORVENIR. La votacion se hizo en este sentido, quedando así estrechamente ligadas las dos sociedades bajo la presidencia uni-personal.

Los secretarios nombrados para la nueva sociedad fueron D. Miguel Ortiz, Florez, Villergas y Asquerino (D. Eusebio). Por ausencia accidental del primero, tocó á Florez el turno de ir á despachar los asuntos de la nueva sociedad con el presidente. En la mañana del 25 de Febrero de 1848 pasó desde la casa donde habitaba entonces, calle de Jesús y María, á la de Mendizábal, calle de Alcalá, con ese objeto. En la Puerta del Sol halló á un diputado del partido dominante, amigo suyo y amigo del Ministro de la Gobernacion, quien le dijo que venia del Ministerio, donde acababan de recibir un despacho telegráfico de París, con la noticia de haber sido proclamada la república el 24. El diputado le dió á leer los nombres de los miembros del Gobierno provisional de la república francesa, que Florez se apresuró á copiar, para llevar tan importante noticia á Mendizábal. Hallábase éste aun en la cama cuando Florez entró, como de costumbre, en la grande pieza donde dormia el célebre hombre de Estado, con una chimenea al lado de la cama, que estaba ya encendida, y frente á la chimenea su mesa de despacho, de enormes dimensiones. «Señor D. Juan—le dijo Florez al entrar—traigo una grande noticia que dar á V.: La »república francesa proclamada ayer en París!»—«¡No puede ser!»—contestó Mendizábal como asustado; y levantando súbitamente de su lecho aquel cuerpo gigantesco y siempre fajado, se dirigió á la mesa á tomar los periódicos franceses. *Le Constitutionnel*, *La National* y otros que acababan de traerle.—«Es, luego puede ser—le añadió Florez,—y nada le dirán á usted estos periódicos, pues »el despacho telegráfico que da la noticia es muy »posterior á sus últimas fechas, es de ayer 24.»—Y le refirió lo que acababa de decirle en el camino el diputado moderado, su amigo, leyéndole los nombres de Dupont de l'Eure, Lamartine, Ledru Rollin, Louis Blanc, etc, etc.—«¡Qué desgracia!—dijo Mendizábal al oir este relato—con la »regencia de la duquesa de Orleans, los progresistas en el poder antes de un mes; con la república, »imposible!»—Y Mendizábal vió bastante claro, á lo menos en la segunda parte de esta apreciacion política.

Sin embargo, los graves sucesos de Francia no podian dejar indiferentes á los hombres de accion en España y aun fuera de España. Abdon Terradas, jefe del partido republicano catalan y hombre de grande popularidad en su país, se hallaba entonces en Madrid, unido en íntima amistad con Florez. En cuanto supo la noticia de París, se apresló Terradas para trasladarse á Francia, á fin de instalarse en la frontera de Cataluña con el objeto que se comprende desde luego. El partido progresista temia, con razon, que el joven demócrata que algunos años antes habia ya izado la bandera republicana en las montañas de Requesens, al frente de aguerridas huestes populares entusiasmadas por los vigorosos acentos del himno catalan

Ya la campana sona,
lo canó ya ritrona, etc.

(letra y música del caudillo), provocara con su presencia una escision lamentable entre progresistas y republicanos catalanes al tiempo de combatir al Godierno de Narvaez; y juzgando necesario oponer un correctivo, un obstáculo que impidiera la desunion material, la temida discordia entre ambos partidos, creyó conveniente que Florez, cuyas ideas conciliadoras eran bien conocidas, y cuyas buenas relaciones con las personas más notables de progresistas y demócratas, y sobre todo, su amistad con Terradas, le daban condiciones de eficaz influencia, de un verdadero agente moderador, acompañara á su amigo el ya célebre republicano en su viaje á Francia.

Florez era fracmason. La logia *La Igualdad*, de la cual fué orador mucho tiempo, celebraba en su casa las reuniones. Despues de pasar algunos años por los grados 12° *(Arq.)* y 18° *(Principe R.·. ✠)*, le anunciaron entonces que quedaba ascendido al 33°. Pero nunca recogió plancha ni diploma ninguno. Era, pues, un fracmason bien anodino, pero celosísimo en el fiel cumplimiento de sus deberes. Por lo demás, la fracmasonería era entonces, como ahora, sociedad secreta en España, circunstancia que constituía para él un verdadero aliciente. De acuerdo con la *junta política* masónica, ó con algunos de sus miembros, salió Florez de Madrid para Francia á principios de Marzo de 1848, en compañía de su amigo Terradas, á quien declaró franca y lealmente la mision conciliadora que llevaba, mision muy apropiada á su carácter y que desde luego obtuvo loables resultados.

Tres dias despues de llegar á Bayona, no sin grandes dificultades, porque la autoridad les rehusó en Madrid el pasaporte que pidieron para Francia, los dos misteriosos viajeros se dirigieron á Toulouse (Tolosa de Francia), donde se hallaba el infante D. Enrique, quien habia lanzado una proclama republicana que circulaba impresa en hoja suelta y en lengua española en Cataluña, y cuya traduccion al francés apareció en el periódico

L'Emancipation, de Tolosa. El Gobierno de la Reina, que recibió ejemplares de esta proclama, envió uno de ellos al príncipe, por conducto del cónsul ó vice-cónsul de España en Tolosa, Bernal de Orrelly, acompañado de una comunicacion, en la cual se preguntaba á D. Enrique si reconocia como obra suya aquel documento republicano firmado ENRIQUE DE BORBON. Pocas horas despues recibió el cónsul la respuesta del infante al Gobierno de Madrid; respuesta airada, furibunda, en la cual no solo reconocia D. Enrique, afirmaba y corroboraba su proclama republicana, sino que trataba de *sátrapa* al duque de Valencia, hablaba de la célebre *contra-protesta* (de la época de los dos casamientos de su hermano y del duque de Montpensier), y hasta citaba el *envenenamiento* de su madre, con algunas alusiones de muy alto, muy vivo y muy vidrioso interés de picante curiosidad. Florez posee una copia de esta tremenda comunicacion que le entregó el infante D. Enrique en Tolosa despues de léersela él mismo con todo el énfasis del entusiasmo y del despecho, añadiéndole que estaba escrita por él, con el más vivo deseo de complacerle al regalársela.

Este documento, que valió á D. Enrique la exoneracion de todos sus títulos, grados, etc. (el hermano del Rey D. Francisco de Asís era, entre otras cosas, almirante de la Armada), decretada al momento por el Gobierno, creemos que no ha visto nunca la luz pública. Sin duda Florez no pensó en él cuando su digno amigo y compatriota D. Manuel Henao y Muñoz publicó la *Historia de los Borbones*, donde habria hallado su lugar correspondiente.

D. Enrique residia con su señora y cuñada en su grande hotel de Tolosa, adonde acudian sin cesar los republicanos catalanes á quienes él proveia de armas y algunos recursos para emprender la campaña revolucionaria. Como Florez se informara de que el espíritu público, por lo general, en Cataluña, en el Aragon, etc., no se hallaba dispuesto para la revolucion, y, sobre todo, que el capitan general, Marqués del Duero, disponia en Cataluña de fuerzas considerables y fieles á su autoridad, despues de persuadir á Terradas de lo inútil y peligroso de toda tentativa hostil al Gobierno, por el momento, trató de disuadir al príncipe republicano de su temerario empeño en sacrificar los escasísimos medios de que podia disponer para armar y expedir á Cataluña a aquellos infelices que iban á caer bajo las balas de las tropas del general Concha.

La lamentable obstinacion del infante era tal, que habiéndose ausentado un dia de Tolosa para ir á Perpiñan á continuar sus maniobras, su esposa afligida llamó á Florez y le rogó que empleara toda su influencia con el infante para que éste cesara en unos dispendios políticos que eran ya tanto más ruinosos á su familia, cuanto que el reciente decreto del Gobierno la habia reducido á una situacion tristemente precaria, pues sus joyas se hallaban empeñadas en el Monte de Piedad de Tolosa, y su esposo le pedia las pocas que aun quedaban por empeñar para darlas igual destino, á lo cual se oponia ella resueltamente, deseando evitarlo á todo trance desde que supo que las últimas letras giradas por el príncipe á cargo de su padre el infante D. Francisco de Paula (quien se hallaba á la sazon desterrado en Valladolid por haber entregado á la reina una plancha masónica, de carácter político, que la reina puso en manos del presidente del Consejo, pues sabido es que ambos príncipes, el padre y el hijo, eran fracmasones), habian sido protestadas, lo cual venia á agravar aun más su penosa situacion.

Cuando Florez salió de Tolosa para París en los primeros dias de Mayo, las joyas no habian sido aun empeñadas.

En el mes de Abril se presentaron en Tolosa tres oficiales jóvenes, de ideas republicanas, que iban dispuestos, no sólo á entrar en Cataluña, sino á penetrar disfrazados en Barcelona, donde contaban apoderarse de la fortaleza de Monjuich. Como Florez les interrogara acerca de los elementos de que creian disponer para acometer tan arriesgada empresa, y los juzgara harto insuficientes y de más que dudoso éxito, no vaciló en aconsejarles que desistieran de su malhadado proyecto, que con seguridad iban á exponer sus vidas inútilmente. Abdon Terradas, á pesar de ser, sobre todo y ante todo, un hombre de accion, reforzó sin embargo con su opinion la de su amigo, uniendo sus ruegos á los de Florez para que renunciaran á un plan que no podia menos de degenerar en una verdadera catástrofe. El infante D. Enrique se mostraba menos hostil al proyecto, vacilando por falta de datos suficientes para fijar y afirmar una opinion. Los tres oficiales partieron súbitamente y sin oir más razones para Barcelona, donde, apenas llegaron, los desgraciados fueron al momento aprehendidos, juzgados por un consejo de guerra y fusilados.

Viendo que nada habia que hacer en Tolosa, Florez y Terradas se trasladaron á París, como hemos dicho antes, á principios de Mayo de 1848 con el objeto de explorar los designios del gobierno de la república francesa respecto á propaganda revolucionaria en los Estados monárquicos de Europa. La política abstinente que proclamaba el manifiesto de Lamartine les hizo comprender desde luego que tampoco habia nada que hacer en París para libertar á España de su gobierno reaccionario. Un antiguo diputado progresista llegó por este tiempo á París, y unido á ellos, fueron los tres á conferenciar con el gran repúblico Ledru Rollin, miembro del Gobierno provisional, y partidario de la política de accion y de expansion republicana. Aquel eminente hombre de Estado los recibió con suma benevolencia aplaudiendo sus ideas, y muy dispuesto á secundar sus proyectos. Pero el Gobierno tenia mucho que hacer en el interior, y agitado por graves preocupaciones, hacia prevalecer siempre en su seno las ideas de una política exte-

rior pasiva que eran las de la mayoría de sus miembros. Nada pudo conseguir Ledru Rollin. Las gestiones de los tres españoles quedaron sin efecto. Tambien fueron en vano las que, algun tiempo despues, hicieron en París los Sres. D. José de Salamanca, D. José María de Orense, D. Patricio de la Escosura y otros que formaron en Pau una junta de gobierno revolucionaria para derrocar la dominacion de Narvaez. El infante D. Enrique fué á París, de acuerdo con la junta revolucionaria de Pau, alojándose en el hotel Tournon, bajo el nombre de *Monsieur Henry*, *Commis voyageur du Commerce*, con el objeto de garantir con su firma (verdadera) un empréstito que no pudo realizarse.

En los meses de Marzo y Mayo del citado año 1848 estallaron en Madrid dos insurrecciones ahogadas en sangre por el gobierno de Narvaez. En la primera de ellas sufrió Florez en sus intereses pérdidas relativamente considerables; una verdadera catástrofe doméstica, que aun pudo tener consecuencias mucho más graves. Habia él dejado guardando su domicilio de la calle de Jesus y María, entre la plaza del Progreso y el Rastro, á su jóven hermano Juan José, quien esperaba verle pronto regresar de Francia. Unos amigos políticos fueron á verle dias antes del 26 de Marzo, y á pedirle que permitiera el depósito en su casa de algunos fusiles destinados á la próxima insurreccion (del 26). El jóven Juan José no se atrevia á acceder á ello por temor de disgustar á su hermano ausente. Pero los amigos insistieron en la demanda, diciéndole que, si su hermano D. José se hallara en casa, no vacilaria un momento en dar secreta acogida á aquellos fusiles, como la daba á la logia *La Igualdad* para sus reuniones en aquel mismo local. Juan José condescendió en vista de tal argumento, condescendencia que pudo costarle la vida; pues informada la autoridad el dia de la rebelion de que los insurrectos extraian armas de aquella casa, la invadió la policía apoderándose de los fusiles que aun pudo haber, examinando y registrando todos los rincones de la casa que dejó por fin abandonada y á merced del populacho que no tardó en invadirla á su vez y á saquearla de tal manera, que no quedó en ella vestigio alguno de vivienda habitada. Libros, papeles, muebles, ropas, todo desapareció. Afortunadamente el jóven hermano de Florez logró salvar la vida y la libertad, refugiándose en la próxima ciudad de Avila.

Al cabo de algunos meses se trasladó Terradas desde París á Figueras al lado de su anciana madre. Florez permaneció en París dedicándose en los primeros tiempos á la enseñanza de la lengua española, recurso ordinario de los emigrados que sólo pueden vivir de su trabajo. Ya hemos visto que entró en Francia sin pasaporte—que le rehusó el Gobierno—constituyéndose así en emigrado voluntario. Lo ocurrido en su domicilio de Madrid, y el natural atractivo que siempre ofrece la capital de Francia, sobre todo á las personas ávidas de instruccion, le decidió á permanecer allí, á lo menos mientras que la aurora de la libertad no brillara en España de un modo notable. Como sus vivos deseos, sus votos patrióticos no se han cumplido aun, hé aquí ya más de 37 años que Florez reside en París, donde probablemente terminará sus dias.

El tiempo que le dejaba libre el ejercicio del profesorado le aprovechaba, como lo habia hecho en Madrid, en asistir á los cursos científicos de la Sorbona, del colegio de Francia, del Museo de Historia natural, del Conservatorio de Artes y Oficios, del Observatorio astronómico, etc. Bien sabia él que no era este el camino propio para medrar en España, pero su pasion era de aprender, no de medrar.

En el Conservatorio contrajo íntima amistad con el ilustre economista Adolfo Blanqui, que explicaba en aquel vasto anfiteatro un curso anual de economía política industrial. Florez le dijo que él tambien habia explicado un curso de economía política en el Conservatorio de Madrid, autorizado por la Sociedad Económica Matritense; y como le hablara Blánqui de los fundamentos filosóficos de la ciencia expuestos por Adam Schmidt, y sobre todo, por Destutt-Tracy, senador del primer imperio, Blanqui extrañó mucho esta última referencia, y le dijo: «¡Cómo! ¿Destutt-Tracy economista? Es »la primera vez que lo oigo decir, Mr. Florez.»—«Pues no lo dude usted, y yo creia que usted no »podia ignorarlo, le contestó Florez; si quiere usted »tomarse la molestia de leer el tomo II de su tra»tado de *Ideologia*, que trata de *La Voluntad*, ha»llará allí los fundamentos filosóficos (metafísicos) »de la ciencia económica.» Blanqui se apresuró á tomar conocimiento de un libro olvidado ya en Francia, y desde entonces quedó sellada entre ambos la más íntima y sincera amistad.

En los primeros tiempos continuó siempre Florez la correspondencia con sus amigos políticos de Madrid. En aquella época costaba el porte sencillo de una carta diez veces más que ahora. Franqueo obligatorio de cinco reales, y la misma suma se pagaba por la carta *franqueada* al recibirla. Eran, pues, diez reales lo que hoy cuesta un real. Por razon de economía, y á fin de sustraer sus correspondencias á la accion inquisitorial del *Gabinete negro* de la administracion moderada, comunicaba él con sus amigos del modo siguiente: tomaba un diario político cualquiera, pero nada sospechoso por sus opiniones, y para construir su carta, colocaba puntos casi imperceptibles sobre cada letra impresa que entraba en la composicion de las palabras que habian de formar su correspondencia secreta, leida así por los iniciados en la clase, recorriendo a veces varias columnas de *El Constitucional* ó del *Journal des Debats*, etc., de las cuales extraian ó copiaban las letras punteadas para obtener la carta completa.

Algunos años despues, bajo el gobierno imperial, como le señalaran la posibilidad de que la policía francesa, á peticion de la embajada de España, in-

Paris. - Typ. Ch. Unsinger.

Ilmo. Sr. D. José Segundo Flórez.

vadiera su domicilio y registrara sus papeles, bien que esto le pareciera inverosimil y absurdo, por lo que pudiera sin embargo pasar, se le ocurrió á él otra estratagema para dejar frustrada toda tentativa de esa especie. Recordando la del ladrillo del fogon de la calle de la Encomienda, notó que, en un balcon de su casa, habia varias macetas. Cogió una de ellas que tenia una planta seca, la vació, colocó en el fondo los papeles que pudieran comprometerle, encerrados en una caja de lata, y volvió á llenar de tierra la maceta con su planta, dejándola en el mismo lugar que ocupaba en el balcon. La policía no pareció por su casa, y así era de esperar; pero si hubiera ido, le habria sucedido lo mismo que á Francisco Chico. ¡Chasco completo! La policía francesa, sin embargo, tenia puestos los ojos en él, aun desde la época de la república. El general don Narciso Ametller, que se hallaba en París escribiendo su novela *El Monje gris*, quiso un dia interrumpir sus tareas literarias y pasar á España, donde le llamaba alguna empresa política. Necesitaba un pasaporte con nombre supuesto, y se lo pidió á Florez. Tenia éste un íntimo amigo, literato y primer secretario de una de las principales legaciones hispano-americanas de París; veinticuatro horas despues de pedirlo recibia de Florez el general Ametller un pasaporte como ciudadano de una gran república de América, y provisto de él entró en España con un nombre prestado. Pues bien; muchos años despues la policía imperial fué á informarse del conserje de la casa donde Florez habitaba sobre quién era una madame Madeleine que recibia de España bajo su nombre cartas destinadas á Mr. Florez, y en esta ocasion, el empleado de la seccion de policía del Ministerio del Interior, recordó el hecho del pasaporte del general Ametller. Florez quedó pasmado al oir este recuerdo de la policía, y dice que jamás ha podido él explicarse cómo supo ella lo del pasaporte americano, puesto que ni él, ni el diplomático que lo dió (sin intervencion de ninguna otra persona), ni el general español, habian de comunicarlo á nadie. Es que la policía francesa, cuando ella quiere, sabe funcionar bien.

Florez fué, durante algunos años, corresponsal de *El Clamor Público*, de algunos otros periódicos de Madrid, y de *El Siglo* de Montevideo.

Pero la grande trasformacion que se efectuó en el modo de ser del escritor extremeño que aquí historiamos, trasformacion que asume un carácter filosófico-político y aun religioso, fué debido mayormente á su incorporacion en la *Sociedad Positivista* de París.

Ya hemos visto que Florez se inició en el conocimiento del positivismo en la Biblioteca Nacional de Madrid. El antiguo partidario de las doctrinas de Jeremías, Beuttiam y de Tracy era ya, al salir de España, ferviente discípulo de Augusto Comte, del «más grande filósofo del siglo,» como le apellidó el positivista Gambetta en el último discurso que pronunció en la Sorbona. Llegado á París, su mayor anhelo fué el ponerse en relaciones con el célebre maestro. Despues de las sangrientas jornadas de Junio de 1848 cambió de domicilio, y en el *hotel* que fué á habitar se encontró á un jóven mejicano, D. Pedro Contreras y Elizalde, estudiante de Medicina, de gran talento y muy sólida instruccion, quien le dijo que pertenecia á la *Sociedad Positivista* y estaba en las mejores relaciones con el ilustre jefe de esta escuela filosófica. A los pocos dias recibió Augusto Comte á Florez, presentado, despues de anunciado, por su nuevo amigo Contreras, y la sociedad filosófica contó enseguida con un nuevo miembro.

Desde su fundacion, en 1845, esta sociedad celebra sus sesiones todos los miércoles en la noche, de siete á diez. Es la única escuela filosófica que hoy existe en el mundo organizada, con su centro y su alta direccion en París, y numerosas sociedades que se entienden y se comunican entre sí y con la central en varias ciudades de Francia, de Inglaterra, de Holanda, de Suecia, de Méjico, del Brasil, de Chile, etc. La biografía de Florez seria muy incompleta si no diéramos á conocer, siquiera sea brevemente, lo que es esta escuela, que tan grande influencia ha ejercido en su vida y en sus destinos, bajo el punto de vista de la ciencia, de la filosofía, de la política y aun de la religion.

Sabido es que los positivistas no admiten otro criterio que la demostracion. En la evolucion intelectual histórica progresiva del cerebro humano todas nuestras ideas pasan, segun ellos, por tres estados ó tres fases diferentes: la fase *teológica* ó ficticia (voluntades supuestas, inventadas); la fase *metafísica* (entidades, palabras que se dan como soluciones, pero ineficaces para resolver nada ni para organizar), y por último, la fase *científica* ó positiva, la única orgánica y capaz de dar soluciones definitivas, como basada que está en las realidades, en los hechos, en la demostracion.

En las cinco grandes naciones que constituyen el Occidente de Europa, Francia, Italia, España, Inglaterra y Alemania—con sus apéndices de Portugal, de Bélgica, de Holanda, de Suiza y de América—que son las herederas directas é inmediatas de la civilizacion greco-romana, y donde la evolucion histórica de la humanidad ha hecho por consiguiente mayores progresos, creen los positivistas llegada la época de su advenimiento al estado positivo por el órden que acabamos de nombrarlas, renunciando á toda teología como caduca, decrépita, gastada y reaccionaria, propia sólo de la infancia de la humanidad; á toda metafísica, como negativa, puramente subjetiva (*tòt cápita, tòt sententiæ*, que decian ya en el Lacio), inconsistente y anárquica, pudiendo sólo servir, por su carácter disolvente, para destruir la teología, pero incapaz, completamente nula, para construir, para organizar las sociedades humanas, á fin de entrar ya de lleno en el estado positivo, en el sólido terreno de la ciencia, única base de una organizacion social completa y definitiva.

La base dogmática del positivismo la constituyen las ciencias fundamentales dispuestas en este órden de sucesion y de filiacion: matemáticas, astronomía, física, química, biología, sociología, moral. Todas éstas ciencias han ido emancipándose sucesivamente por este órden, segun esta escala, de las trabas teológicas y metafísicas provisionalmente impuestas á nuestra inteligencia por la extrema debilidad ó imperfeccion de la humana naturaleza. Las ciencias superiores, como las más complicadas, han sido las últimas que han llegado á la emancipacion. Apenas es ésta hoy aun patrimonio de las inteligencias mejor cultivadas. Las cinco grandes naciones occidentales que acabamos de nombrar han entrado, pues, en el período inicial del estado positivo, período de transicion laboriosa, de grande perturbacion, de fuertes sacudimientos revolucionarios que no cesarán hasta que estas sociedades puedan reposar en su situacion normal positiva. Despues irá llegando sucesivamente el turno á las demás naciones, que recorrerán á su vez la escala propia de la evolucion histórica.

La religion forma el complemento y el coronamiento del grande edificio social construido con ésas siete ciencias fundamentales. Los positivistas creen que, así como no hay sociedad humana posible sin gobierno, tampoco hay sociedad humana posible sin religion, ni hay religion sin sacerdocio. Pero la religion positiva, la religion demostrada, la religion natural, la religion de la humanidad, que es la de los positivistas, nada tiene que ver con las religiones teólogicas, con las religiones reveladas. El positivismo excluye toda revelacion, como anticientífica. Sólo la ciencia, dicen, es eminentemente religiosa; sólo ella, creando por la comunidad de ideas la comunidad de sentimientos, es capaz de unir entre sí á los individuos del género humano con estrechos vínculos, de ligarlos y religarlos *(religare, religo, religio)*, dando así orígen á la única religion verdadera y verdaderamente católica, mejor dicho, universal. Los positivistas se creen más católicos que los creyentes teológicos conocidos con este nombre. Pero no por eso desconocen ellos los grandes servicios que el Catolicismo revelado, hoy ya moribundo, ha prestado á la humanidad. Tambien los prestaron la teocracia antigua y el politeismo ó paganismo greco-romano.

La religion de la humanidad es, segun los positivistas, la institucion universal, que domina todas las demás instituciones sociales. Las inteligencias vulgares ó que carecen de la instruccion necesaria, no pueden separar la idea religiosa de la idea teológica. Es que no se dan cuenta exacta de lo que es ó lo que debe ser una religion; de que la idea religiosa se ha ido modificando, ha cambiado desde el fetichismo egipcio hasta el monoteismo católico, á medida que en el entendimiento humano se ha transformado el conocimiento del hombre y del mundo, del *yo* y del *no yo* (como dicen algunos metafísicos), de que no perciben la verdadera idea filosófica de la religion.

De lo que acabamos de exponer se infiere que el dogma de la religion de la humanidad es puramente científico. En efecto, el conocimiento del hombre y del mundo que hoy poseemos es el que adquirimos de las ciencias cosmológicas, y antropológicas que hemos enunciado. El culto de la humanidad es concreto en el período provisional, durante las primeras generaciones y abstracto en el estado normal y definitivo. El progreso intelectual camina hacia las abstracciones. Los chinos, por ejemplo, no progresan en las ideas generales porque hasta su idioma es rebelde á toda abstraccion. Por último, el régimen, en la organizacion social positivista, es industrial en oposicion al régimen militar.

Para dar una justa y cabal idea de la religion natural y científica fundada por Augusto Comte, hemos creido oportuno trasladar aquí algunos párrafos tomados del volúmen que, bajo el título de *Almanaque Universal Hispano-Americano*, publicó Florez en París en 1853. Despues de dar las nociones generales, cronológicas é históricas de esta importante publicacion, el Calendario Gregoriano, el Hebráico, etc., hallamos en el capítulo denominado *Culto sistemático de la humanidad* las siguientes líneas:

«El año positivista comienza y acaba como el año cristiano, diferenciándose tan sólo de éste por su division en *trece* meses iguales. Al último de estos meses sucede siempre *un* dia suplementario ó *dos*, segun que el año es comun ó bisiesto, conforme á la regla Julio-gregoriana. Ningun nombre hebdomadrio se da á este dia excepcional, designándole sólo por la fiesta correspondiente. Así, pues, este nuevo calendario es perpétuo. Todos los meses comienzan en *lunes* y terminan en *domingo*.

»El culto sistemático de la HUMANIDAD presenta naturalmente dos partes muy distintas: la una, esencialmente *concreta*, celebra sobre todo el PASADO; la otra, necesariamente *abstracta*, representa directamente el PORVENIR. El cuadro siguiente, aunque muy sumario, bastará para indicar aquí la naturaleza y el fin de este culto definitivo.

Culto abstracto de la humanidad: celebracion sistemática de la sociabilidad final

Lazos fundamentales	1.er mes	La Humanidad	Fiestas hebdomadarias de la union	Occidental. Nacional. Provincial. Comunal.
	2.° mes	El Matrimonio.		
	3.er mes	La Paternidad		
	4.° mes	La Filiacion.		
	5.° mes	La Fraternidad.		
	6.° mes	La Domesticidad.		
Estados preparatorios	7.° mes	El Fetichismo.		
	8.° mes	El Politeismo.		
	9.° mes	El Monoteismo.		
Funciones normales	10.° mes	La Mujer, ó la vida *afectiva*	Fiestas hebdomadarias	La Madre. La Hermana. La Esposa. La Hija.
	11.° mes	El Sacerdocio, ó la vida *contemplativa*.		
	12.° mes	El Proletariado, ó la vida *activa*.		
	13.° y último mes	La Industria, ó el poder *práctico*	Fiestas hebdomadarias	Banco. Comercio. Fabricacion. Agricultura.
	Dia complementario		Fiesta universal de los Muertos.	
	Dia adicional de los años bisiestos		Fiesta general de las Santas Mujeres.	

»Los lectores que esten acostumbrados á la nueva filosofía científica ó positiva (por oposicion á la teología y á la metafísica), conocerán fácilmente desde luégo la íntima correspondencia que existe entre este culto y el conjunto del dogma y del régimen positivistas.

»El culto abstracto no permite una organizacion inmediata. Su principal eficacia supone convicciones preliminares, que son harto raras aún. Pero la imposibilidad de establecerle inmediatamente no nos dispensa de caracterizarle lo bastante para poder indicar aquí el destino, ensencialmente transitorio, del culto concreto, objeto especial de este tratado.

»Despues de esta aclaracion necesaria, debemos ahora reducir el nuevo culto á la glorificacion concreta del pasado, que es la única aplicable hoy á las principales necesidades intelectuales y morales de la situacion de la Europa.

»Antes de exponer el panteon positivista conviene colocar aquí el siguiente cuadro, el cual servirá para percibir mejor el conjunto de aquél, concentrando la atencion sobre estos dos primeros órdenes de tipos en que reside la parte principal del sistema, que es la única esencialmente fija. Héloaquí expresando el *Culto concreto de la humanidad* para preparar el Occidente de Europa al culto abstracto, *sólo definitivo*:

	TIPOS MENSUALES.		TIPOS HEBDOMADARIOS.
La Antigüedad	Moisés	(La Teocracia antigua)	Numa, Buddha, Confucio, Mahoma.
	Homero	(La Poesía antigua)	Esquiles, Fidias, Aristófanes, Virgilio.
	Aristóteles	(La Filosofía antigua)	Thales, Pitágoras, Sócrates, Platon.
	Arquímedes	(La Ciencia antigua)	Hipócrates, Apolonio, Hiparco, Plinio *el Antiguo*.
	César	(La Civilizacion militar)	Temístocles, Alejandro, Escipion, Trajano.
La Edad Media	San Pablo	(El Catolicismo)	San Agustin, Hildebrando, San Bernardo, Bossuet.
	Carlomagno	(La Civilizacion feudal)	Alfredo, Godofredo, Inocencio III, San Luis.
La Preparacion moderna	Dante	(La Epopeya moderna)	Ariosto, Rafael, Tasso, Milton.
	Guttenberg	(La Industria moderna)	Colon, Vaucanson, Watt, Montgolfier.
	Sahrespeare	(El Drama moderno)	Calderon, Corneille, Molière, Mozart.
	Descartes	(La Filosofía moderna)	Santo Tomás de Aquino, el canciller Bacon, Leibnitz, Hume.
	Federico	(La Política moderna)	Luis XI, Guillermo *el Taciturno*, Richelieu, Cromwell.
	Bichat	(La Ciencia moderna)	Galileo, Newton, Lavoisier, Gall.
Dia complementario		Fiesta universal de los Muertos.	

»Tal es la base general de la clasificacion de unos *quinientos nombres* escogidos que se proponen aquí, porque todos ellos ofrecen títulos reales, aunque muy desiguales, á la comun veneracion, transitoria ó provisional, de las cinco grandes naciones ó poblaciones que constituyen el Occidente de Europa.»

Son varios los nombres de españoles que figuran en el calendario positivista. En el mes de Sahrespeare, además de Calderon (tipo de la primera semana), hallamos en los dias á Lope de Vega, Moreto, Rojas, Guillen de Castro, Tirso de Molina, Alarcon; en el de Dante, figuran Cervantes, Murillo, Alonso Cano, Luis de Granada; en el de Federico, Cárlos V, Ximenez, María de Molina, Isabel de Castilla, C. de Aranda, Campomanes; en el de Carlomagno, Pelayo, D. Juan de Lepanto, El Cid, Blanca de Castilla, San Fernando III, Alfonso X; en el de San Pablo, San Isidoro de Sevilla, Santa Teresa, San Ignacio de Loyola, etc., etc.

Extrañará el lector desde luégo que no sea Jesucristo quien represente el mes del Catolicismo. Tres

sesiones enteras de la Sociedad Positivista, celebradas, como hoy se continúan siempre celebrando, en el mismo local en que habitó y falleció (1857) Augusto Comte,—*Rue Monsieur le Prince*, 10—duró en 1848 la discusion de este mes entre los partidarios de Jesucristo y los de San Pablo, distinguiéndose entre los primeros Em. Littré, que era el secretario de la Sociedad, y el baron de Ripentrope (de Berlin). El filósofo sostuvo y les demostró que el verdadero fundador del Catolicismo fué San Pablo, y á propósito de Cristo, lanzó esta frase, muy conforme con sus ideas y creencias: «Jesucristo se decia Dios, hijo de Dios, y sabía él »muy bien que no lo era.» La Sociedad votó por unanimidad á San Pablo. Al salir de la sesion un positivista se acercó á Mr. Littré á la puerta de la casa, y recordándole que habia hablado á favor de Cristo y votado, como todos, por San Pablo, le contestó Littré: «Qué quiere usted, amigo. Cada »cual es maestro en su oficio, y, para conocer y »tratar estas cuestiones, no hay ni ha habido dos »Comte en el mundo. Tiene razon Mr. Comte: San »Pablo fué el que fundó el Catolicismo.»

Otra particularidad muy notable ofrece el *Calendario concreto* de los positivistas, destinados á unas cuantas generaciones, hasta que pueda establecerse el *Calendario abstracto*, que es el definitivo en la religion de la humanidad. Durante la primera mitad de la primera generacion, el dia adicional de los años bisiestos estaba consagrado, en vez de á la celebracion de la fiesta de las santas mujeres, á la *Reprobacion solemne* de los tres principales *retrogradadores*: Juliano apóstata, *Felipe II* (de España) y *Napoleon I.* Con tal motivo mencionaremos aquí un incidente bastante curioso é inédito, como otros muchos que hemos referido en esta biografía, por el interés, siquiera sea de curiosidad, que ofrecen en la historia contemporánea. El Emperador Napoleon III tenia algunas nociones de positivismb; pero como los positivistas son republicanos, no era posible que diera él todas sus simpatías á esta escuela. La toleraba bastante, sin embargo, pero nada más. El senador Vieillard, su antiguo profesor de matemáticas, era tal vez el más distinguido entre los adictos al príncipe-presidente que frecuentaban el palacio del Elíseo en 1852. Vieillard era positivista, y ejercia cierta autoridad moral sobre su antiguo discípulo, quien le retenia á almorzar muchos dias en el Elíseo. A nadie escuchaba Luis Napoleon con tanto interés como á su antiguo maestro, y si éste no hubiera fallecido en 1857, es muy posible que la política imperial habria seguido un rumbo diferente. Napoleon le oia con suma benevolencia, pero es claro que no habia de seguir siempre sus consejos. ¿Cómo habia él de sacrificarle su ambicion dinástica? Vieillard, sin embargo, con la grande entereza y la grande energía de carácter que le distinguía, se opuso á aquella malhadada transformacion del poder, y, á pesar de la grande afeccion que profesaba á Luis Napoleon, fué él el *único* senador que votó contra el imperio, como se puede ver en las actas de aquella sesion memorable. Enseguida presentó su dimision de senador, y sólo á ruegos del Emperador permaneció en el alto cuerpo. El sabio y anciano senador, positivista y republicano, entre los numerosos argumentos con que, hablando al Emperador, combatia la proclamacion del imperio, se le ocurrió un dia llevar al Elíseo un ejemplar del *Calendario positivista*, llamando su atencion hácia el último párrafo de los tres *réprobos*: «¿Y usted »cree que los positivistas tienen razon?» —le dijo el »Emperador: — «Y vuestra majestad tambien lo »cree»—le contestó Vieillard.—El Emperador se refugió en su habitual silencio. Entretanto, el *Calendario*, con sus *réprobos*, tuvo libre curso en Francia durante el imperio.

En otra ocasion, en 1856, habiendo publicado en París el baron de Constant-Rebecque, antiguo capitan de fragata y chambelan (camarlengo) del Rey de Holanda, miembro de la Sociedad Positivista, un libro, en lengua francesa, intitulado «*Reflexiones sintéticas bajo el punto de vista positivista, sobre la Filosofía, la Moral y la Religion*, llevó Vieillard al Emperador un ejemplar de esta obra, señalándole el lema que figura en la portada y que dice así: *Diis extinctis, Deoque, »succesit Humanitas*. El Emperador lo leyó y dijo: «Fuerte, muy fuerte, terrible; pero... es ver»dad.» Napoleon III se servía, pues, del clero como de una fuerza, de un elemento para dominar y nada más.

Un positivista de Liverpool, que parece posee una gran fortuna, ha hecho construir y erigir hace algunos años un templo consagrado á la Humanidad en aquella grande ciudad inglesa. Creemos que sea el primer templo edificado expresamente para la nueva religion.

El célebre monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, que ha sido el prelado más elocuente y más sabio que ha poseido la Francia en este siglo, decia: «Los enemigos más temibles que hoy tiene nuestra »religion son los positivistas, porque éstos saben lo »que quieren; los demás no lo saben.»

En su testamento, con fecha del lunes 22 de Bichat del año 67 (24 de Diciembre de 1855) publicado en París en Setiembre de 1884, en un volumen de 570 páginas, con arreglo á las disposiciones del testador, instituyó Augusto Comte trece albaceas ó ejecutores testamentarios, nombrando al efecto á igual número de sus discípulos por el órden siguiente:

Sres. Dr. A. Audiffreut, médico.
» De Capelleu, coronel de ingenieros.
» Baron de Constant-Rebecque, chambelan del Rey de Holanda.
» Deullin, banquero en Epernay.
» D. *José Segundo Florez*, publicista español.
» Dr. Ed. Foley, politécnico, médico.
» J. Hadery, ingeniero agrónomo.
» P. Laffite, profesor de matemáticas.
» J. Lonchampt, politécnico, banquero.

Sres. F. Magnin, obrero mecánico.
» N. Papot, director de institucion.
» Dr. Eug. Robinet, médico.
» Conde de Stirum, ayudante de campo del Rey de Holanda.

Por fallecimiento de varios de estos individuos, desde el año 1857, los sobrevivientes, autorizados por el testamento, han nombrado para sucederles al eminente jurisconsulto francés J. B. Foucart, y á algunos ingleses profesores de la Universidad de Londres, ingenieros, médicos y un miembro (que fué) del alto clero anglicano y que tambien ha renunciado á su antigua religion teológica, M. Richard Congrève, uno de los escritores y oradores más notables del Reino-Unido que, con frecuencia, da conferencias ó predicaciones positivistas alternativamente en diferentes barrios de Londres, haciendo una propaganda religiosa y política que no tardará en producir sus efectos en aquella nacion.

El presidente, nombrado por el testador, es Mr. Pierre Laffitte, quien, asistido del consejo de los otros doce ejecutores testamentarios, dirige hoy el Positivismo ortodoxo, el Positivismo religioso, fiel á la doctrina del fundador.

Algunos positivistas disidentes se han separado de este centro ortodoxo por no aceptar en conjunto todas las doctrinas de Augusto Comte, que comprenden, como lo hemos visto, todas las fases de la vida humana: *Dogma*, *Culto y Régimen*. Pero sus teorías incompletas que, no pudiendo formar escuela, los dejan reducidos á simples individualidades aisladas y desautorizadas. El más notable de estos disidentes fué Em. Littré, quien se separó de la Sociedad Positivista porque no aceptaba la religion de la Humanidad ni ninguna otra religion. Littré era un ateo absoluto, puramente negativo, revolucionario, que quiso morir como positivista meramente intelectual, y nada más, admitiendo sólo de su maestro la clasificacion de las ciencias, pero á quien su viuda, aconsejada por un sacerdote católico, le hizo funerales eclesiásticos, contra todos los precedentes y contra todas las creencias del difunto, y ante las enérgicas protestas de varios de sus discípulos y amigos. La vida de Littré, hombre de una profunda erudicion, de un inmenso saber en todas las ciencias, y conocedor de once idiomas, debiéndosele la mejor traduccion de las obras de Hipócrates, con una introduccion que, á juicio de las personas competentes, vale tanto como dichas obras (pues Littré era médico, aunque no ejercía), fué una vida contradictoria. Despues de haber dado su aprobacion, con su voto, al *Calendario de la Religion universal*, abandonó esta religion como habia abandonado la católica. En política fué aun más notable su contradiccion. En 1848 nombró Aug. Comte una comision compuesta de MM. Littré, Laffitte y Magnin para que redactara una especie de constitucion política, un sistema de gobierno apropiadado á la República francesa durante la actual transicion social, y con arreglo á las doctrinas positivistas, que son autoritarias, dictatoriales. El informe presentado á la Sociedad por la comision estaba redactado por Littré, cuya firma figuraba en primer lugar. Segun este proyecto, que fué discutido, aprobado é impreso, el *Poder central*, el Gobierno, propiamente dicho, ejercido por tres gobernadores ó cónsules, debia ser nombrado por la capital. París, ciudad compuesta, no sólo de parisienses, sino del personal más selecto de todos los departamentos, de las inteligencias mejor cultivadas, mejor educadas bajo el punto de vista del interés general, lo mismo del proletariado que de las demás clases sociales, es la más verdadera representacion nacional en Francia. Sea cual fuere el sufragio electoral nacional, nunca dará él por resultado una asamblea que represente á la Francia tan genuina y dignamente como París la representa. Tal es la teoría positivista. Convocados los individuos oriundos de los 86 departamentos á depositar su voto separadamente en 86 urnas colocadas en diferentes barrios y locales de la capital, cada departamento nombra un elector, y los 86 electores nombran los tres cónsules ó gobernadores, ó bien uno solo como presidente de la República. Tal es el Gobierno central, el cual nombra, bajo su responsabilidad, un Consejo de Estado para, con su auxilio, *decretar las leyes*. Nombrados como hoy se nombran, dicen los positivistas «los legisladores son una pura irrision.» El *Poder local*, la Asamblea de diputados, es elegida en sufragio universal tambien por todos los demás departamentos de Francia. Las funciones de este cuerpo político se limitan al ramo de Hacienda, á redactar los presupuestos, discutirlos y votarlos, y á examinar, aprobar ó desaprobar las cuentas que le presente el Gobierno.

La dictadura positivista es sólo concentracion, y no abuso, del poder; es un gobierno revolucionario apoyado en el pueblo, no en las bayonetas. Littré, el autor de este proyecto autoritario-revolucionario, siempre voluble, recordó sin duda en sus últimos años que habia sido redactor del *National* con Thiers y con Armand Carrel, y volvió á ser parlamentario.

Otro falso discípulo de Augusto Comte es el célebre escritor inglés Herbert Spencer. Discípulo vergonzante, de contrabando, un verdadero plagiario del gran maestro, pues como lo ha evidenciado el sabio profesor inglés Fed. Harrison, toda la doctrina de Spencer, todas las soluciones que da á las cuestiones biológicas, sociológicas, morales en todas las ciencias antropológicas, son las mismas que dió Comte en sus obras 30 años antes que escribiera Spencer, quien se guarda muy bien y se abstiene, con una prudencia que no le hace grande honor, decir á quien debe él esas soluciones. Más honrado que el filósofo inglés, Littré se dice siempre discípulo de Comte, y confiesa que á él le debe toda la doctrina filosófica que enriquece sus obras.

A invitacion de los positivistas de Londres,

Mr. P. Laffitte, director del Positivismo, ha ido á Londres, en dos ocasiones, con intervalo de algunos años, á dar varias conferencias, en las cuales no ha omitido la crítica severa de la conducta de H. Spencer, á quien tenia siempre por oyente en la asistencia. Acusado de falta de originalidad en sus escritos, Spencer ha querido ser original, y lo ha conseguido de un modo singularísimo. Sabiendo que la inteligencia humana no alcanza aún (ni tal vez alcanzará nunca) á resolver todas las cuestiones, pues es harto limitada, bien que cada dia se hagan en ciertas órdenes de ideas los progresos más sorprendentes, Spencer se ha apoderado de .. *lo desconocido*, y basado en la ignorancia de ciertas cuestiones de un órden superior, pretende fundar una especie de religion con el nombre de *Agnosticismo*. Con tal motivo, le dice muy oportunamente Mr. Harrison, que «si los Positivistas »ortodoxos, los verdaderos positivistas, fundan su »religion en la *ciencia*, Mr. Spencer funda la suya »en la *ignorancia*.» Hé aquí un dogma que no hallará muchos prosélitos. Por el amor á lo desconocido, á lo ignorado, no valia ciertamente la pena de que Mr. Spencer renunciara al amor de Dios.

Exceptuando el presidente Laffitte, ningun otro positivista figura más distinguidamente que Florez en el gran testamento de Aug. Comte, donde su nombre aparece en diferentes pasajes. Uno de ellos es la 3.ª *Adicion*, del *Jueves 24 de Homero del año 68* (21 de Febrero de 1856), que dice textual: «Queriendo dejar á D. José S. Florez un recuerdo »especial de la profunda estimacion que me inspi»ran su corazon, su inteligencia y su carácter, le »lego la pequeña edicion, en cuatro volúmenes »en 18.º, que me sirve desde muchos años ha, para »releer la incomparable epopeya de Cervantes. »Siento no poder mostrar mejor mi gratitud á mi »eminente discípulo que es el único que ha carac»terizado plenamente el conjunto de mi natura»leza, calificándome de «simpático filósofo »

En efecto, hasta entonces las cualidades sinérgicas y sintéticas del gran filósofo habian sido justamente reconocidas y apreciadas por los historiadores filósofos y por sus mejores discípulos; pero el complemento de su naturaleza, sus facultades afectivas, fué Florez el primero en reconocerlas y apreciarlas en su inmenso y justo valor.

Uno de los hechos que más recomendaron á Florez para con su gran maestro, fué el discurso que pronunció en Lóndres en 1851 en el Congreso de la Paz, celebrado en Exeter Hall.

Cuando estuvo en Madrid en 1846 Richard Cobden, el jefe de la liga inglesa de cereales y de la escuela del libre cambio, fueron á visitarle Florez y su amigo D. Eusebio Asquerino, quedando desde entonces sellada la amistad entre ellos y el célebre libre-cambista británico.

En 1849, un Congreso de la Paz, celebrado en París bajo la presidencia de Víctor Hugo, en la Chaussée d'Antin, sala de santa Cecilia, volvió á ver reunidos á Cobden y á Florez en un mismo local y en un mismo pensamiento de progreso pacífico. En 1851 leyó Florez en los periódicos que iba á celebrarse en Lóndres, al mismo tiempo que la primera Exposicion universal—la del palacio de cristal en Hayde Park—un nuevo Congreso de la Paz. Enseguida escribió á Cobden diciéndole que, puesto que él seria probablemente el presidente del Congreso, ó por lo menos muy influyente en la presidencia, *le pedia la palabra* para una de las sesiones de Exeter Hall, lo que le animaria para pasar á Lóndres y ver al mismo tiempo la anunciada maravillá de la Exposicion. Cobden le contestó enseguida concediéndole desde luégo la palabra é invitándole á ponerse en camino sin demora.

En el discurso que pronunció en Lóndres exponia Florez la teoría filosófica de la actividad humana segun los dos instintos cerebrales de destruccion y de construccion, proclamando que la Exposicion universal de Hayde Park, si habia de tener una significacion verdaderamente social, humanitaria, filosófica y progresiva, debia formularse de esta manera:

Inauguracion del régimen industrial.
Abolicion del régimen militar.

Todavía, sin embargo, estamos muy léjos de ver realizados tan nobles deseos, á pesar de tantas y tan brillantes exposiciones Desgraciadamente los mismos votos pueden emitirse hoy tambien y tan estérilmente como en 1851.

El secretario general francés en Exeter Hall era el economista Josepo Garnier, amigo de Florez. Ambos hicieron juntos el viaje á Lóndres.—«¿Sobre »qué materia piensa usted hablar, Mr. Florez?»—preguntó Garnier.—«Pienso hablar,—le contestó »Florez,—contra esos armamentos exajerados, con»tra los numerosos ejércitos permanentes, enemigos »de la paz pública, y que pesan como una calami»dad sobre la industria, sobre el comercio, sobre »la vida humana en general. Y usted, ¿de qué va »á hablarnos?»—«Hablaré sobre intervencion,»—contestó Garnier.

Algunos dias despues de regresar á París pasó Florez á Montmartre, donde habitaba su amigo Garnier, á pedirle ejemplares del *Report* si los habia ya recibido.—«Aun no,—le dijo Garnier;—pero hé aquí una carta que me escribe Mr. Henry Richard, el secretario inglés, que es quien ha traducido del francés al inglés nuestros discursos, y me dice que están imprimiendo el *Report*. Pronto lo enviará. Mr. Richard me habla precisamente de usted. Le leeré lo que le concierne. Las ideas de Mr. Florez (dice el secretario inglés) agradan mucho á los ingleses, hombres prácticos, porque son sanas, justas y realmente practicables. Toda la primera parte de su largo discurso la hemos dado á la prensa. Desgraciadamente hemos tenido que omitir la segunda parte, porque Mr. Florez ataca en ella la teología y al clero, sobre todo al anglicano y al mejicano, que cita como ejemplos, y no queremos malquistarnos con nuestro clero.» Tanto Florez como Garnier reian al leer estas líneas, porque

Mr. Henry Richard es un miembro, y de los más distinguidos, del alto clero anglicano. Además del Rev. H. Richard, habia otros varios miembros del clero inglés, del francés, del belga y del aleman, en el Congreso. Todos ellos oyeron la segunda parte del discurso de Florez, aunque no hayan tenido la pena de leerla impresa. Aun reducido sólo á la primera parte, ocupa ésta en el *Report* seis veces más espacio que los discursos de MM. Garnier y Em. de Girardin reunidos, á pesar de que estos oradores ocuparon la tribuna tanto ó más tiempo que el orador español, y á pesar de ser Garnier secretario, lo que parecia darle derecho á mayor participacion en el impreso. Así lo creia y lo esperaba él tambien, puesto que se mostraba un tanto vejado. Ningun discurso de los que se pronunciaron en francés ocupa en el *Report* tanto espacio como el de Florez, probando así la aceptacion que sus ideas obtuvieron de los ingleses.

Conocidas ya las ideas religiosas de Florez, nadie extrañará que se casara en París en 1850. Si al salir de Badajoz en 1838 se emancipó del clero, al dejar á Madrid en 1848 se emancipó de toda religion teológica. Tal es la natural deduccion de cuanto dejamos expuesto.

Fuertemente imbuido en sus nuevas ideas políticas, filosóficas y religiosas de la grande escuela científica que hemos dado á conocer de la doctrina que, como dice un escritor moderno, «constituye »la más vigorosa construccion mental que el espí»ritu humano ha visto surgir desde Aristóteles,» emprendió Florez, ó más bien, reanudó en París sus tareas de publicista. El editor español D. Ignacio Boix le confirió la direccion de un periódico destinado principalmente á las Américas, bajo el título de *El Eco de Ambos Mundos*. Por primera vez aparecia en 1852 la divisa política de los positivistas de Orden y Progreso al frente de un periódico. El órden como base, el progreso como objeto, como fin, como consecuencia, desarrollo ú desenvolvimiento del órden. La teoría del órden es la estática social, como la dinámica social es la teoría del progreso. El periódico obtuvo muy buena aceptacion en América; pero Boix hizo malos negocios en librería y en otros ramos, y á los dieciocho meses se declaró en quiebra con un pasivo de más de un millon de francos. Al ver venir la quiebra, y antes que ésta fuese declarada, toda la redaccion de *El Eco de Ambos Mundos* presentó su dimision para fundar, en union con algunos amigos franceses, otro periódico en mejores condiciones de vida: *El Eco Hispano-Americano*, que vivió, no dieciocho meses, sino diecinueve años justos, y existiria aun sin los azares de la guerra franco-alemana. Una grande librería de París tomó á su cargo *El Eco de Ambos Mundos*, en cuya direccion sucedió á Florez el ilustre poeta D. José Zorrilla. Pero á los diez ú once meses cesó este periódico, refundido en el de Florez, en *El Eco Hispano-Americano*, que habia empezado el 1.º de Enero de 1854.

Constituido por una sociedad compuesta de capitalistas y redactores, emprendió el nuevo *Eco* sus tareas defendiendo los intereses de España en el Nuevo Mundo y los de las repúblicas de orígen español, y aconsejando para todos la política autoritaria que hemos mencionado antes, segun las doctrinas que profesaba su director y redactor político. El personal de la redaccion de *El Eco Hispano-Americano* le componian: Florez como director; don Ramon de la Sagra, antiguo diputado á Córtes por Galicia, miembro corresponsal del Instituto de Francia, como redactor de la parte científica, y los Sres. D. Jacobo Bermudez de Castro, D. Pedro Contreras y Elizalde, D. Andrés Avelino de Orihuela y D. Juan Rodriguez.

Naturalmente, las ideas dictatoriales del periódico habian de chocar á los hombres educados en la escuela parlamentaria, cuyas aspiraciones políticas hallaban fácil absceso en el parlamentarismo. Florez les decia: «Los partidos liberales en España no »duran apenas en el poder por falta de autoridad y »por exceso de libertad, de la libertad mala, de la »libertad que los desautoriza, que los mima y que »los derriba al poco tiempo.» Los amantes del progreso que no estaban reñidos con el órden aceptaban benévolos sus ideas. Los hombres que dan como opiniones sus pasiones políticas, los charlatanes incorregibles las rechazaban.

Durante el bienio de 1854 á 56 apareció en Madrid, en un periódico de la situacion, una correspondencia de Santiago de Chile, escrita al parecer por un español, criticando ó censurando acerbamente las nuevas doctrinas políticas del publicista español de Paris, y diciendo que no era extraño que Florez hubiera cambiado de opiniones políticas, puesto que tambien habia cambiado de religion. Florez dirigió una carta al periódico matritense contestando al anónimo corresponsal chileno, y explicando y justificando su conducta. Pero el periódico se negó á insertarla diciendo que la hallaba violenta. El autor de la carta se quejó en su periódico de este proceder del de Madrid, creyéndose con derecho á ver inserta la defensa allí donde habian insertado el ataque, único modo, decia, de que la prensa conserve su autoridad moral. En cuanto al cambio de opiniones y de religion, decia con el poeta francés:

L'homme absurde est celui qui ne change jamais.

Y que además, cambiar progresando y mejorando, léjos de ser vituperable, es muy recomendable, pues si todos los hijos de todos los tiempos hubieran seguido siempre y heredado escrupulosamente las ideas y opiniones de sus padres, nos hallaríamos hoy aún en la infancia de las sociedades humanas en pleno fetichismo. Por consiguiente, nada más absurdo que la crítica que le hacian.

Cuando el general Serrano, capitan general de Cuba, envió tropas á Santo Domingo, Florez desaprobó este paso, dado sin duda con la mejor intencion á impulsos de un sentimiento verdaderamente patriótico pero impolítico. Y anunció desde

luégo un mal resultado. Este juicio suyo le valió fuertes ataques por parte de varios periódicos de Madrid, y aun hubo alguno que le calificó de «mal patriota, mal español.» Florez se limitó á decirles: «Ya vereis el resultado.» Hallábase entonces en Venezuela un médico de Alburquerque, D. José Espárrago, quien enojado de leer en *El Eco* la desaprobacion del acto del general Serrano, dirigió á Florez una extensa carta combatiendo enérgico sus ideas, y diciendo que, no sólo Santo Domingo, sino toda Costa-Firme y la América central y Méjico, todas las repúblicas hispano-americanas, deseaban volver bajo la dominacion española. «Este señor »Espárrago,—dijo Florez al leer su carta,—desva»ría. Está en América muchos años há, y no la »conoce. Yo nunca he ido á América, pero me bas»tan mis relaciones con aquellos países, la lectura »de sus libros, de sus periódicos y de numerosas »correspondencias, durante muchos años, para for»marme ideas que creo más justas y exactas que »las de mi paisano Espárrago, cuya carta es, en »mi juicio, una verdadera utopia, un sueño.» Al cabo de algun tiempo, los sucesos vinieron á decir, con triste elocuencia quién tenia razon. Los periódicos de Madrid que le habian maltratado por el delito de haber previsto el funesto desenlace, tuvieron la prudencia de callar. Florez se ha lamentado siempre de la conducta de cierta prensa española para con un colega ausente, y uno de los periodistas *más antiguos* de España.

Con motivo de la guerra del Pacífico sostuvo siempre Florez con vigor la causa española, bien que deplorando que, en los sucesos que la motivaron, tuviera gran parte de culpa la mala representacion oficial de España en aquellas repúblicas. En varias ocasiones presentó él al embajador de España en París, señaladamente al duque de Rivas, con quien le unia sincera amistad, y á D. F. J. Istúriz, cartas de españoles muy dignos y muy respetables establecidos en América, quienes se quejaban amargamente de la conducta de varios diplomáticos de pacotilla que el gobierno español enviaba á aquellos países.—¿«Quién quiere usted que vaya á aquellas «tierras tan lejanas, Sr. Florez? (le dijo un dia el »Sr. Istúriz). El Gobierno se ve precisado á aceptar »los servicios...»—«De aventureros y de nulidades »(le añadió Florez), que dan muy mala idea de la »España en aquellas repúblicas... Mucho más val»dria no enviar á nadie.»

El general Prim distinguia á Florez con la amistad más sincera y más íntima, amistad sellada en numerosas, extensas é interesantes cartas que le dirigió desde Madrid, desde Marruecos y desde Méjico. A consecuencia de los sucesos de Méjico, el Emperador Napoleon quedó, naturalmente, muy descontento del general español. Siendo éste Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, bajo la Regencia del Duque de la Torre, fué á París, acompañado del Ministro de Estado, de paso para las aguas de Vichy. Aprovechando esta ocasion el embajador de España Sr Olózaga, arregló una entrevista del general con el Emperador, que á la sazon residia en Saint-Cloud. Precisamente el dia señalado para esta audiencia ó entrevista pasó Florez á ver al Marqués de los Castillejos. Un criado le dijo que el general se estaba vistiendo en su cuarto, y que en la sala le esperaban el Ministro de Estado (Sr. Silvela) y el embajador.—«Pase usted mi tarjeta al general»—le dijo Florez entregándosela Prim le hizo entrar enseguida en el gabinete donde se estaba arreglando para ir á Saint-Cloud, y despues de hablar sobre asuntos de Cuba, objeto principal de aquella visita previamente conocido por ambos, abordaron la cuestion de... buscar un Rey, en la que, naturalmente, el general Prim y Florez no estaban de acuerdo.

—«Es un disparate buscar Rey—le decia Florez—cuando son ustedes dueños de una situacion magnífica, de la cual podrian sacar un partido inmensamente ventajoso para la nacion.

—»Bien sé que usted lo que desea es una república. Parece mentira, amigo Florez, que un hombre del buen juicio de usted tenga tal ilusion. Es que usted no conoce la España de hoy, porque se está usted aquí siempre metido en París. En España es la república imposible, por una buena razon; porque no hay republicanos.

—»La república, una vez establecida, haria republicanos enseguida. Un gobierno cualquiera halla siempre muchos que le sigan y se le adhieran, porque dispone del presupuesto y de los empleos. Proclamen ustedes la república, en vez de buscar Rey, y ya verá usted cómo no les faltan republicanos enseguida.

—»Sí, republicanos que se llamarán así, pero que no lo serán. Falta allí la educacion republicana.

—»No será el Rey quien la dará. ¿Cuántos republicanos y qué educacion republicana habia en Suiza, en Norte-América, en Francia, cuando se hicieron repúblicas? Seamos francos, amigo Prim, lo que usted teme es no poder tal vez conservar bajo una república sus títulos de Grande de España, etc., como en una monarquía. Pero con la república puede usted ser mucho más que eso. Muy fácil le seria á usted hacerse presidente, dictador, que es lo que allí conviene. Se halla usted en posicion excelente para ello; posee usted buenas condiciones, cualidades prácticas, un carácter bien marcado, mucha popularidad y grandes dotes de gobierno ¿Por qué, ni para qué, ir á buscar un Rey? Es preciso abolir en el poder el principio hereditario, tan absurdo y tan pernicioso. ¿Es posible que los dos hombres que han tenido en España en este siglo posicion propicia para hacerla, Espartero y Prim, hayan dejado escapar tan bella ocasion, para dejarse arrebatar el poder en cuatro dias por los monárquicos reaccionarios?

—»¡Oh! No tema usted la reaccion en España; hemos acabado con ella, amigo Florez.

—»¿Está usted seguro de ello? ¿Conoce usted las

intenciones y la política preferida por su aun incógnito monarca?

—»Será un monarca liberal.

—»Que cambiará al dia siguiente, y si no cambiara él, cambiaria su heredero. No haga usted el disparate de restaurar el trono. Usted no lleva al poder el funesto principio hereditario; hágase presidente, hágase dictador.

—»¡Sí, para fundar una república sin republicanos! Son ustedes media docena, y serian los primeros, si no usted, sus amigos, en hacerme la oposicion apellidándose ustedes republicanos de la *veille*, y tratándome á mí de republicano *du lendemain*.

—»¡Oh, amigo D. Juan!... Hé ahí un argumento más especioso que sólido. Lo que me parece que hace usted es huir el cuerpo á la república. No la quiere usted, ni aun para ser el jefe de ella, lo cual le seria sumamente fácil. ¡Cómo! Un dictador popular, apoyado en el pueblo, no tiene la oposicion. Dictadores fueron Cromwel, Washington, Bolivar, Garibaldi... Si el dictador republicano *du lendemain*, como usted dice, *decretara* buenas leyes, magníficas reformas, altamente benéficas á los pueblos, de esas que todo liberal sincero, que todo buen patriota reclama cada dia en vano, ¿cree usted, por ventura, que la nacion las rechazaria porque eran *decretadas*, y no discutidas y votadas en Córtes, y que condenaria al dictador que así *osara* hacerle bien? ¡No es de temer que tal sucediera, no! Muy al contrario, la nacion entera, los pueblos todos le bendecirian. Y los partidos reaccionarios quedarian confundidos. Anímese usted, pues, amigo Prim; usted es hoy en España el único hombre que puede hacerlo. Nada le falta á usted sino... voluntad. Uno de esos arranques felices que usted tiene á veces, y con un simple *fiat* de usted, la república está hecha.

—»No lo crea usted tan fácil, amigo Florez. Pero, en fin, veremos; lo reflexionaré.»

Estas últimas palabras del general Prim dejaron en el ánimo de Florez un vislumbre de esperanza. La conferencia tuvo lugar, como hemos dicho, mientras que Prim se aviaba en su gabinete de *toilette*, en casa de la señora de Agüero, su madre política, calle de Peuthievre, para ir á ver al Emperador. Florez se despidió del general, quien salió inmediatamente, con los señores Silvela y Olózaga, dirigiendose á Saint-Cloud.

El desgraciado general buscó Rey, primero en Alemania, despues en Italia. Conocidos son los tristes resultados que obtuvieron sus malhadadas empresas dinásticas. En muchas ocasiones hizo el Conde de Reus gran caso de los consejos de Florez. ¡Por qué fatalidad no obró así en esta ocasion! La guerra franco-alemana y el vil asesinato de que él fué víctima no habrian tenido lugar probablemente. La guerra, cuando ménos, habria sido aplazada, y sobre todo, no habria servido de motivo ó pretexto para ella la candidatura germánica al trono de España, candidatura que aparecia en oposicion con la visita á Saint-Cloud.

Florez redactaba la parte política de *El Eco* con la mayor imparcialidad. Un dia, sin embargo, se presentó en su casa un sujeto á quien él no conocia y quien le hizo preguntas acerca de la marcha política y de las tendencias de su periódico que él creyó algo impertinentes y extrañas. Se negó, pues, á contestarlas, diciendo al desconocido si tenia algun derecho para ir á importunarle con tales preguntas.—«Sí que tengo derecho, y aun deber de hacer»las, Mr. Florez.»—Le contestó el sujeto, mostrándole un documento en que aparecia que el Ministro del Interior, Conde de Persigny, le habia encargado de la mision de ver á Florez (quien firmaba siempre las revistas políticas, como lo exigia la ley de imprenta, sobre todo en los once años últimos de la existencia del periódico, en cuya época era él ya propietario de la publicacion) y le dijera que el gobierno imperial habia notado *ciertas veleidades de oposicion* en *El Eco*, á las cuales debia renunciar su director en lo sucesivo, en su propio interés y en el del periódico. Florez le contestó que agradecia mucho el aviso del señor Conde de Persigny; pero que *El Eco* no era un periódico de oposicion, ni tampoco un órgano oficioso del Gobierno, sino una publicacion extranjera que existia en virtud de una ley hecha bajo el Gobierno de Luis Felipe, que le autorizaba solamente para imprimirse en Francia, sin circular en esta nacion ni en sus colonias, por lo cual no estaba sometido al impuesto del timbre, ni tampoco tenia dada fianza ó depósito pecuniario; que, por consiguiente, no circulando en Francia, no podria haber peligro ninguno en sus escritos; que, sobre todo, *El Eco* era un periódico altamente imparcial, escrito con absoluta independencia, elogiando todo lo bueno, ó lo que él creia tal, en los actos del Gobierno, y no atacando nunca, sino aconsejando á éste, en su propio interés y en el de la nacion, cuando notaba su redactor que ciertos actos eran contrarios á tales intereses; que *El Eco* daba consejos que creia justos y oportunos, y que si el Gobierno imperial no queria oirlos, tanto peor para él; que el redactor de *El Eco* no sabía, ni podia, ni queria escribir de otro modo; que no pensaba cambiar ni alterar en lo más mínimo la marcha política del periódico; que, destinado éste á ser expedido al exterior, si no le dejaban vivir en Francia con entera independencia, sin más sujecion que la de la ley de imprenta, la cual respeta él siempre, «como lo prueba el paso que da el señor Mi»nistro, dijo, pues de lo contrario, lo llevaria á los »tribunales, trasladaria su periódico á Bruselas ó á »Londres, donde los consejos que él da hoy podrian »tomar un carácter más acentuado, libre ya de la »presion de la policía imperial.»

El empleado trasmitió esta respuesta de Florez al Conde de Persigny: *El Eco* continuó siempre en el mismo tono, y nunca volvieron á hacer á su director la menor observacion.

Llegada la guerra con Alemania, como la conducta del Gobierno francés fué la más impolítica é

imprudente, *El Eco* la increpó con dureza desde luégo. Las ideas liberales que habian invadido ya las regiones del Gobierno imperial le permitian tambien prescindir de las trabas antiguas. Pero llega la triste jornada de Sedan. El Emperador Napoleon es prisionero de guerra porque así lo han querido su fatal ceguedad y la de su Gobierno. Los ejércitos alemanes son victoriosos. Allí, en Sedan, debe concluir la guerra. El vencedor, si es generoso, si es civilizado, si es honrado, debe él mismo proponer la paz. Tal es la opinion de Florez. Pero el vencedor de Sedan, ni es honrado, ni es civilizado, ni mucho ménos es generoso. Son los mismos germanos que tan admirablemente describe Tácito, los mismos bandidos, pero mejor armados, organizados y gobernados; no son *civilizados*, no; son *militarizados*, ¡nada más! Miradlos, ved las aves de rapiña que vuelan hacia París; quieren saquear, si pueden, la gran ciudad, la ciudad rica y espléndida; quieren conquistar provincias, ¡*conquistar*... en el siglo XIX! ¡Quieren dinero, mucho dinero, una monstruosa indemnizacion de guerra!... ¡quieren robar!!!

Desde este momento, Florez, que se trasladó con su periódico á Bruselas mientras que las tropas alemanas cercaban á París, se declaró abiertamente contra la Alemania. En el primer período de la guerra, hasta Sedan, *El Eco* se enajenó naturalmente las simpatías de su clientela francesa en las Américas, de donde le dirigian numerosas correspondencias los franceses que le acriminaban porque no creia en el triunfo de la Francia, que las tropas imperiales entrarian pronto en Berlin... En el segundo y postrer período, se le malquistaron los suscritores alemanes del Nuevo-Mundo, furiosos porque Florez apellidaba á las tropas alemanas las *alimañas*.

Franceses y alemanes constituian para *El Eco* importantísimas clientelas en América. De modo que, por haber escrito en sana y recta conciencia, segun sus más nobles inspiraciones, perdia una propiedad creada con un trabajo ímprobo, en el espacio de cerca de 20 años, y que un cálculo moderado evaluaba, antes de la guerra, en unas 250.000 pesetas

Al cabo de nueve meses de residencia en Bélgica regresó Florez á París en Junio de 1871, continuando la publicacion de *El Eco*. Pero en Mayo de 1872 apareció en París un rival que habia de poner en peligro la existencia, harto precaria ya, de su publicacion. Un escritor argentino, D. Héctor Varela, habia logrado reunir en las repúblicas de la Plata y del Uruguay, en el Perú y en Chile, un capital de 350 á 400.000 pesetas para fundar en París una lujosa publicacion ilustrada, con el título de *El Americano*, donde colaboramos algun tiempo. El nombre popular del Sr. Varela en Sud-América, y el no ménos popular de D. Emilio Castelar, amigo de Varela y su principal colaborador en *El Americano*, no eran tan temidos por Florez como el fuerte capital de 80.000 duros que dejamos mencionado, y contra el cual no le era á él posible luchar.—«Esos señores,—decia él,—no fundarán un »periódico de larga duracion. Segun la manera »como es administrado, *El Americano* durará, á lo »más, unos tres años; pero de todos modos hará á »mi periódico mucho daño, y yo no puedo esperar »hasta ver su muerte.»

En efecto, Florez tenia alquilada por cierto número de años la cuarta página de su periódico á una grande empresa de publicidad. El contrato terminaba precisamente á fines de 1872, y la empresa no queria renovarle (pues contrataba ya con el señor Varela), reservándose sólo la facultad de insertar en *El Eco* anuncios aislados, sin compromiso alguno. La empresa de *El Americano*, entretanto, ponia en juego la superchería ó la *blague* francesa, anunciando en las calles y plazas de París una tirada de 50.000 *ejemplares* de dicho periódico *para Europa y América*, siendo así que Florez sabía muy bien por la imprenta que la tirada no excedia de 8.000. Pero la jugada estaba hecha, y era muy natural que la industria francesa prefiriera, para las inserciones de sus anuncios, un periódico que, sobre ser de un lujo inusitado, tenía tan inmensa circulacion. Con tal rival no habia lucha posible sin arruinarse. Florez liquidó, pues, *El Eco* el 31 de Diciembre de 1872, en las condiciones de la más estricta honradez, sin deber un real á nadie.

El Americano vivió justos los tres años que Florez públicamente le habia pronosticado; pues si vivió aun tres meses, no fué ya en poder del señor Varela, sino del Sr. Casós, peruano, que quiso llamarse su director aquel trimestre. *El Eco* concluyó sin deber nada á nadie, antes bien, debiéndole á él algunos miles de pesos varios agentes de América que nunca pensaron ni pensarán en pagarlos. *El Americano* acabó debiendo en París sumas importantes, si bien es muy probable que le deban á él bastante en América. Pero *El Eco* se fundó con menos de 40.000 pesetas y vivió diecinueve años, y *El Americano* consumió las 400.000 de su fundacion, mas los fondos enviados por las agencias, y no vivió sino tres.

A consecuencia de una grave y larga enfermedad que padeció Florez en 1866, el Sr. Pí y Margall, su amigo político, que se hallaba á la sazon emigrado en París, se hizo cargo de la direccion de *El Eco Hispano Americano* durante dos años, hasta que la revolucion de 1868 le abrió las puertas de la patria, trasladándose á Madrid como diputado á Córtes electo por Barcelona. Como al establecerse en España el gobierno republicano en 1873 no se hallaba ya Florez retenido en París por los cuidados asíduos que siempre daba á su periódico, era natural que uno de los más antiguos republicanos de la península que contaba muchos amigos en Madrid, viendo triunfar en España el sistema político al cual habia él consagrado su pluma, sus tareas de publicista desde 1840, se trasladase á la capital de su país, donde recibió muy buena acogida, señaladamente por parte de los Sres. Pí y Margall, Figueras,

Orense y otros amigos, personas todas de la más alta importancia en aquella situacion. El Gobierno provisional de la república que presidia el Sr. Figueras le confirió el título de jefe de administracion de primera clase, con el nombramiento de vicepresidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, cuyo empleo desempeñó sólo un mes, pues habiendo disuelto el Gobierno las comisiones dándoles otra forma, que creaba dos comisarías aisladas é independientes entre sí, en París y en Lóndres, fué él nombrado comisario en esta última capital, cuyo cargo sirvió durante unos seis meses. El ministro de Hacienda Carvajal, bajo el gobierno del Sr. Salmeron, fué quien le destituyó. Como esta revocacion ocupó entonces bastante á la prensa, concluiremos la biografía de Florez dando exacta cuenta de los hechos en que quiso motivarla aquel Gobierno.

El Gobierno español no habia podido pagar el cupon de las deudas interior y exterior, vencido en el primer semestre de 1873. Pero habia gentes que querian entrar en sus fondos, y aun acrecerlos, siquiera fuese por medio de una iniquidad. Estas gentes fraguaron un complot, una infame jugada de Bolsa. El 23 de Julio recibió Florez del portero de sus oficinas, entre otros despachos y cartas, un telégrama que decia así:

«*From* Madrid, *dated*. 23 *July*.
»*To* Comisario de Hacienda.
»*Adress*. 10 A, *New Broad Street*.—LONDON.
»Anuncie V. S. para el 1.º de Agosto el pago »los cupones presentados.
»El Comisario del Tesoro que sale para París y Lóndres con tal objeto pondrá á disposicion »de V. S. los fondos necesarios, y le trasmitirá »además instrucciones para cuanto tiene relacion »con el cupon vencido, tanto exterior como interior.—MINISTRO DE HACIENDA.»

Todos los empleados (15 habia entonces) de aquella oficina, varios de ellos muy antiguos, vieron este telegrama y le tuvieron en la mano; el Excmo. Sr. D. José Borrajo, subsecretario de Hacienda que fué en Madrid con el ministro Mendizábal, y que ha sido treinta años presidente de las comisiones, es decir, el hombre más competente en la materia, tuvo tambien en sus manos el telegrama y felicitó á Florez por tan plausible noticia, tan favorable al crédito del nuevo Gobierno español. El Sr. Borraje se hallaba instalado en una de las salas de la oficina con varios jóvenes empleados ocupados bajo su direccion en clasificar cupones antiguos de la época de su administracion. Florez le rogó que, como más experto y conocedor de la práctica en la materia, se sirviera redactar el anuncio que se habia de fijar sin demora en la Bolsa de Lóndres.—«Con el mayor gusto le haré, tocayo,—»le contestó el Sr. Borrajo;—precisamente tengo »allí ahora á uno de mis hijos; entre él y yo redac»taremos el anuncio, y él irá con un oficial de aquí »á llevarle á la Bolsa.» Y así se hizo en efecto.

El presidente del comité de los poseedores de títulos de la Deuda de España, al ver el aviso en la Bolsa, pasó á la oficina de la comision, donde Florez le mostró igualmente el telegrama. Al dia siguiente recibió la visita del Sr. Moret, antiguo ministro de Hacienda, y que acababa de ser embajador de España en Lóndres, quien halló á Florez muy pensativo con otro telegrama en la mano que acababa de recibir del comisario de París, diciéndole que extrañaba que el comisario de Lóndres hubiera anunciado el pago del cupon, cuando ningun aviso habia él recibido de Madrid.

En vista de este telegrama de París, Florez empezó á dudar de la autenticidad del que él habia recibido, y manifestó esta duda al Sr. Moret, mostrándole el telegrama. El ex-ministro de Hacienda, tan competente tambien como el Sr. Borrajo en la materia, examinó detenidamente el telegrama, y quiso tranquilizar á Florez diciéndole que nada hallaba en él que le hiciera sospechoso; que si el señor comisario de París no habia recibido igual aviso del Gobierno, sería por efecto de algun accidente desconocido, de una interrupcion, obra tal vez de carlistas, etc. Pero hé aquí que á las pocas horas llega á Lóndres un telegrama del ministro de Hacienda desmintiéndole. El telegrama primitivo era, pues, falso. Florez fué engañado, pero lo fué en muy buena compañía, como se acaba de ver.

Los autores de aquel complot de Bolsa—que produjo algunos millones de ganancias y pérdidas en las Bolsas de Lóndres, de París y de Amsterdam—tomaron muy hábilmente sus medidas. Algunas personas han creido que nada es más fácil que fraguar un falso telegrama como aquel, puesto que la hoja impresa se halla en las oficinas telegráficas á la disposicion del público. Esto es un error, á lo ménos, tratándose de Lóndres, donde las hojas que dan á los particulares para expedir telegramas, en las oficinas telegráficas, están impresas con tinta azul, miéntras que las hojas en que trasmiten los telegramas dichas oficinas á su destino se hallan impresas con tinta roja. Estas hojas encarnadas no las recibe el público sino con un telegrama escrito. Ya no pueden servir. Por consiguiente, los conspiradores tuvieron que hacer imprimir composicion y tirada, una ó más hojas, y así lo hicieron en efecto, como se notó despues examinando detenidamente y comparando la hoja del falso telegrama con otras hojas no falsificadas. La ilusion, el engaño era tan fácil, cuanto que sólo las levísimas faltas tipográficas de la omision de una coma, de una ó dos letras vueltas ó cambiadas, era lo único que diferenciaba las dos hojas; nada para evitar el engaño, mucho, todo, para evidenciar la falsificacion de la hoja. El mismo papel, los mismos tipos, muy variados en ambas hojas, la misma tinta, etc. Florez conserva en su poder el falso telegrama, y con él algunas hojas de telegramas verdaderos.

La redaccion del telegrama falso indica desde luégo que su autor no debia ser extraño á las oficinas de Hacienda de España. Florez ha vacilado siempre entre un antiguo empleado en Lóndres, cesante entonces, que colaboraba en la *Money*

Marfot Review del *Times*, donde atacaba furioso al crédito español, en términos de haberle expulsado un día Florez de las oficinas de la Comisaría, y un jefe de negociado, en ejercicio de sus funciones, que jugó aquellos dias á la Bolsa, pudiéndole aplicar el *Is fecit cui prodest*. Pero algunas veces se inclina á creer que fueran los dos juntos los autores del complot. Tambien opina que unos hermanos andaluces, residentes muchos años ha en Lóndres, muy hábiles en el arte de falsificar (encausado *por ende* en Madrid uno de ellos), han podido colaborar en el complot. Pruebas morales hay muchas; pruebas legales... no quiso hallarlas el gobierno inglés, puesto que se negó á buscarlas. Lo único que hizo fué enviar el falso telegrama al impresor de las hojas verdaderas, quien, como era natural, contestó que la falsa no habia salido de sus prensas. Tal vez la interesada colaboracion del *Times*, que hemos mencionado antes, se oponia á una verdadera informacion. *El Times* era entonces muy adicto al Gobierno. La Comisaría española, por medio de la embajada, denunció un delito. El embajador de España envió á lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, la denuncia del comisario, acompañada del cuerpo del delito, del falso telegrama. El ministro de Negocios extranjeros lo pasó al de la Policía, quien dió el resultado, completamente nulo, que hemos dado á conocer. El Gobierno inglés, no creyéndose interesado en la cuestion, ó queriendo pasarle una esponja, no hizo nada para descubrir al delincuente.

Un antiguo oficial de la marina española que habitaba en Lóndres en la misma casa que Florez, y que era al mismo tiempo amigo de éste y del embajador, bien informado de los hechos, con los datos y el relato que le dió el comisario, escribió una brillante defensa de la conducta de Florez y la dirigió á un periódico de Madrid que se decia republicano, pero cuyo director, comprendiendo á su manera los intereses de su partido, los sagrados deberes y el honor de la prensa, se negó á insertarla. El oficial de marina lo extrañó y lo sintió mucho. Florez le dijo:

—«Yo no lo extraño: si la hubiera insertado, lo habria extrañado mas.»

Y le refirió lo que en otras ocasiones, ausente tambien de su patria, le habia sucedido con cierta prensa de Madrid.

—«Pero ese periodico—dijo el marino—es del partido, y naturalmeate debiamos esperar de él...»

—«Nada, absolutamente nada—contestó Florez, si á su director, personalmente, no le convenia la insercion. Para las nulidades de todos las partidos, la política en España es siempre personal. No busque usted razones, sino pasiones. Suponga usted que el director de aquel periódico crea que algun amigo mio de Madrid tiene la culpa de que él no sea ya ministro. Esto basta para negar la insercion á su artículo de usted. Yo siento muchísimo y le agradezco que usted se haya tomado esa molestia en obsequio de mi amistad.»

El ministro Carvajal no quiso esperar siquiera el expediente gubernativo y justificativo que recibió de Lóndres pocos dias despues de expedir la orden que destituia á Florez. Tenia él gran prisa para disponer de la direccion de la Casa de Moneda de Madrid, que entonces ocupaba una persona muy digna, y que habia prestado importantes servicios á la causa de la revolucion de 1868, el señor Róspide, á quien, al privarle de aquel puesto, era justo indemnizarle con otro. Y le nombró comisario de Hacienda en Lóndres, en reemplazo de Florez. El Sr. Róspide no se sentia con deseos de ir á respirar en la nebulosa atmósfera del Támesis, ni su posicion de fortuna le hacia codiciar tampoco los módicos emolumentos de la Comisaría de Lóndres, y no aceptó. Pero la jugada estaba hecha. El ministro de Hacienda pudo disponer y dispuso de la direccion de la Casa de Moneda.

Florez pasó á Madrid, donde se encontró ya con otro ministro de Hacienda, el Sr. Camacho, á quien trató de convencer de la rectitud de su conducta, y le hizo ver el falso telegrama y las hojas no falsificadas. El ministro, sin embargo, le dijo que la firma «el ministro de Hacienda,» sin el nombre de éste, debió hacerle sospechar de la autenticidad del telegrama. Florez le dijo que en las oficinas de Lóndres habia muchos telegramas de Madrid con la misma firma, sin duda por haber firmado así otros ministros antecesores del señor Carvajal, y que existia esta costumbre, de firmar de una ó de otra manera, con el nombre propio ó sin él, lo probaba el hecho de que ni el Sr. Borrajo, ni el Sr. Moret, ni ninguno de los empleados de la Comisaría, hicieron la observacion que sólo ocurriera al ministro Camacho. La respuesta era perentoria y concluyente; pero Florez dice que no cree que el ministro llegó á comprenderla.

Desde entonces, 1874, reside Florez en París, en una situacion modesta, haciendo algun comercio de librería con América, y dedicando algunos momentos libres á ligeros trabajos literarios para los editores de aquella capital, á quienes dió muchos años ha una traduccion de *Los Miserables*, de Víctor Hugo, otra de *Las Tierras del Cielo*, de Flammarion, etc. En estos últimos años se ha ocupado, y se ocupa aún, en la redaccion de algunos libros didácticos. Un periódico absolutista de Madrid dijo, en 1873, á propósito del enojoso incidente del telegrama, que habia él jugado en la Bolsa de Lóndres y ganado cuatro millones. Florez desdeñó como era debido esta calumnia. Jamás ha jugado él á la Bolsa en ninguna de las capitales donde ha residido más ó menos tiempo: Madrid, París, Lóndres y Bruselas. Pero el espíritu de maligna oposicion se vale de todas armas, por más vedadas que ellas sean. ¡Ni la verdad, ni la justicia, ni el decoro, nada respeta!

Pág. 285, columna 1.ª—*Fuente-Santa* (marqués de).—Debe buscarse por *Vaca y Laguna*, en vez de *Baca y Laguna*, como decimos equivocadamen-

te. Los de esta familia se han llamado *Baca* por unos y *Vaca* por otros.

Pág. 387, columna 1.ª—*Galindez de Carvajal* (Dr. D. Lorenzo).—A igual que el canónigo Dosma y Delgado, fué hijo de clérigo, como cuenta muy al pormenor D. Rafael de Floranes en la *Vida y obras* que de él escribe *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XX, página 279, y donde cuenta lo siguiente sobre nacimiento y vicisitudes porque pasó en sus primeros años el ilustre legista extremeño:

«El Dr. D. Lorenzo Galindez de Carvajal nació en la ciudad de Plasencia el dia 23 de Diciembre, antevíspera de la Navidad del año 1472, como él mismo lo dejó apuntado en estos anales. No fué hijo de García Gonzalez de Trujillo y Antonia Galindez de Cáceres, como D. Nicolás Antonio escribió, y siguiéndole (como acostumbra) Franckenau (1). Fué hijo de clérigo, y pudiera por eso el cardenal Paleoto, si hoy escribiera su célebre tratado de *Nothis et spuriis*, ponerle en él entre los más aventajados.

Su padre fué D. Diego Gonzalez de Carvajal, arcipreste de Trujillo, arcediano de Coria y canónigo de las santas iglesias de Sevilla y Plasencia, quien le hubo siendo ya clérigo en una doncella noble del linaje de los Galindez de Cáceres, por cuyo motivo se llamó el hijo de los dos apellidos Galindez Carvajal. Pero más adelante, próvido el padre con el hijo, como sujeto de conveniencias, porque no le ofendiese este defecto de nacimiento, procuró lograrle y le logró carta de legitimacion del rey, que por la cuenta debió ser *el Católico* D. Fernando V, á quien despues el legitimado pagó esta merced con muchos servicios que le hizo, como veremos.

Este padre le señalan uniformes, sin el nombre de la madre, Garibay en sus excelentes obras genealógicas no impresas (2), y el más sabio de los genealogistas, D. Luis de Salazar (3), habiéndolo acaso tomado de la relacion genealógica del linaje de los Carvajales, que el mismo Dr. Galindez escribió en el año 1505, y hasta él, como refiere el analista de Plasencia fray Alonso Fernandez (4), la que hasta ahora no hemos podido ver, aunque lo hemos deseado, para certificarnos. Y de la legitimacion testifica Garibay.

El arcediano D. Diego Gonzalez Carvajal, segun D. Luis de Salazar, fué hijo legítimo de Gomez Gonzalez de Carvajal y doña Juana Galindez, su segunda mujer, de que dudamos, recelando que la equivoca con la madre del Dr. Galindez, que fué la de ese apellido, inclinándonos más á que no sería sino de la primera, y en tal caso única, doña Catalina Gonzalez, y nieto de Alvar García Bejarano de Orellana el Rico y doña Mencía Gonzalez de Carvajal, señores que fueron de Orellana la Nueva, progenitores de muchas ilustres líneas y casas tituladas y grandes que, en las tablas que allí estampa este sabio y esmerado genealogista, se podrán registrar.

De cuyos sus distinguidos bisabuelos y otros parientes trasversales, que por esta línea de su varonía le tocan, hizo el biznieto una mencion muy honorífica en las *Adiciones genealógicas á los claros varones de Castilla de Fernan Perez de Guzman, señor de Brates*, obra tambien inédita (1) y preciosa de que informaremos adelante, donde así bien la hizo de los Galindez de Cáceres, que le tocaban por su madre, ya fuese Antonia, ya Juana, explicándose en este tomo: «E yo tengo una ejecu»toria de un quinto ó sesto abuelo mio de este li»naje, que era de Cáceres en el tiempo del Rey don »Enrique el III; y los testigos de ella deponen del »tiempo del Rey D Alonso el de las Algeciras, »afirmando que vienen del solar de Muxica» señores de Aramoyana, hoy condes de aquel título y duques de Ciudad-Real, los cuales es cierto, segun Lope García Salazar escribió en los linajes de Vizcaya (2) se llamaron primitivamente Galindez de Muxica. «Y en Cáceres (prosigue el Sr. Galindez) »hay hoy memoria del palacio de Galindo, que fué »uno de los nobles que allí poblaron; y sobre él »y mucha hacienda que le pertenece hay ahora »pleito entre D..... de Velasco, hijo del conde de »Alburquerque, y el conde de Siruela.» Así que el Sr. Galindez Carvajal, con lo ilustre de los dos linajes de su extraccion, suplió abundantemente el defecto que, sin su culpa, se cometió de no haber sido extraido de un matrimonio legítimo.

El mismo fué casado distinguidamente en Salamanca (donde, como veremos, hizo sus estudios) con doña Beatriz Dávila, hija de D. Pedro Dávila, señor de las Navas, estado poco despues erigido en título de marquesado. Y con algun fundamento puede tambien dudarse si fué legítima, porque el propio Sr. Galindez, escribiendo en el año 1517 la ya citada obra de las adiciones genealógicas, en ella da á su suegro un solo matrimonio, y de ese dos hijos y una hija de diverso nombre, y que casó con diferente marido; como quiera que sea (sin opinion)

(1) D. Nicolás Anton. *Biblioth. Nov. Scriptor. Hispan.* t. II, página 3. Franckhenau, *Biblioth. hisp. genealogic. herald.* página 275.

(2) Tomo IV, lib. 26, tít. 14, cuyas estimables obras (no sé si enteras) tiene en su libreria el Excmo. Sr. Duque de Alba, donde las ha disfrutado el Sr. D. Ramon Cabrera, presbítero, nuestro amigo, residente en aquella casa, quien se ha servido remitirnos este testimonio del autor relativo al Sr. Galindez, que le habemos apreciado, no sólo como una prueba de nuestra antigua y fiel amistad, sino como dádiva de un sabio que tiene discernimiento de lo arcano y lo precioso, y juntamente generosidad para franquearlo sin envidia en los casos ocurrentes, adquirida una y otra prenda con las demás que le hacen tan amable, con el candor de sus costumbres, un juicio y unos estudios tenaces, profundos y sólidos que no están en la esfera vulgar, de los cuales tiene ya dada al público en la curiosa *Disertacion del perjuicio de las sepulturas en los templos* una contestacion nada equívoca, pero muchas más á los que hemos tenido la fortuna de tratarle muy de cerca y adelantar alguna cosa, provocados con su ejemplo. Del residuo de los ms. genealógicos de Garibay informaron D. Luis de Salazar en aquella su ingeniosa y salada crítica que publicó con el título *Satisfaccion de seda á reparos de esparto*, pág. 109 y siguientes. Franckenau, pág. 192 y 193, donde por noticias que aquel le comunicó por los años 1702, dice que constaban de trece grandes volúmenes en folio, y los aplaude *thesaurum gentalogicum quo perfectius nihil illa aetas vidisse poterat.*

(3) *Histor. de la Cas. de Lar.* t. III, pág. 465.

(4) Véase lib. 1.º, cap. XI, pág. 40, col. 1.ª.

(1) La hemos publicado en el tomo 18 de esta coleccion, página 423.

(2) Libro XXI, títulos de los *linajes de Bruton y de Muxica*: obra mística en 25 libros de *Historia general de España* hasta el 19 inclusive, y de ahí adelante de los linajes, bandos y guerras de Vizcaya, Alava, Castilla la Vieja y todas las costas y provincias desde Bayona de Francia á Galicia, compuesta por el autor estando preso en su casa fuerte de San Martin de Somorrostro, año 1471 y siguientes, hasta el de 75, en que le acabó de enmendar y le puso la última mano. El original, que ya no existe, aunque mandó se conservase en la su iglesia de aquel lugar, donde pensaba ser enterrado, constaba de 700 hojas de las de á cuartilla, ó dos el pliego, todas escritas de su mismo puño y letra, como declaró en el prólogo que conservo por entero al principio de una excerpta antigua, que cuando la obra original existía todavía en poder de Ochoa y D. Martin Salazar sus descendientes en tiempo de Cárlos V, se sacó para el uso de Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista de Indias, cuya firma se ve en ella. Esta excerpta se contiene en 84 hojas folio.

el de la doña Beatriz Dávila tuvo, segun informes de Garibay y Salazar, tres hijos y una hija, el mayor de ellos fué sucesor de la casa y mayorazgo, títulos y emplos hereditarios de su padre.

1.° D. Diego Carvajal, caballero del hábito de Santiago, cuyos descendientes son hoy muchos señores de título y grandes de estos reinos, bastando nombrar entre ellos al excelentísimo señor conde del Puerto Humanes y Gondomar, marqués de Málpica, almirante de Castilla y duque de la ciudad de Medina de Rioseco.

2.° D. Martin de Avila y Carvajal, á quien ninguno de los dos citados escritores dice el estado ni descendencia.

3.° D. Antonio Galindez de Carvajal, comendador de la Magdalena en la Orden de Alcántara, y veedor general del ejército, que el año 1567 llevó á Flándes el valeroso duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, de órden de D. Felipe II.

4.° Doña Isabel Carvajal y Dávila, casada con D. Francisco Fernandez de Córdoba, sétimo señor de Guadalcázar, y con ella ascendiente de los marqueses de allí y de los de Baides y otros, como todo se podrá ver por menor en la ya citada tabla de don Luis de Salazar.

Sus estudios los hizo el Sr. Carvajal en la universidad de Salamanca en un tiempo en que se contaron en ella siete mil estudiantes concurrentes (1), y en que verdaderamente era el estudio salamantino el emporio de las ciencias, no con respecto á sola la España, sino á todo el orbe, de donde como de un caballo troyano se vieron salir enjambres de hombres doctísimos y de provecho que, derramados por diversas partes y destinos, ilustraron al mundo y le hicieron honor con sus letras y puestos, de que ahora tenemos harta envidia y no menor admiracion, no pudiendo entender, por más que nos lo inculcan, cómo pudo ser aquello, los que sólo logramos ver (¡oh dolor!) el escuálido estado presente, donde solitarias (en comparacion) las paredes de las aulas salmantinas, si algun murmullo se siente, la consideracion de eso sólo es causa de mayor tristura y desconsuelo al que se acerca confiado en estas especiosas noticias antiguas. ¡Oh! haga Dios una conversion de tiempos cuales los habemos menester, la que sólo logrará (temo yo) haciéndola nosotros de nuestro ruin método é infeliz aplicacion.

El principal estudio á que el Sr. Galindez se aplicó fué el de la jurisprudencia, en que muy en breve hizo los progresos que yo admiro y Garibay celebra cuando escribe: «Estudió los Derechos en »Salamanca con tanta erudicion y opinion, que fué »catedrático de prima de leyes en la misma univer»sidad en los tiempos del dicho Rey D. Fernan»do (2). Graduóse allí de licenciado en esta facultad, reservando el título de doctor para más adelante. Y cuando ya estaba en sazon, los Reyes Católicos, que no solian dar los empleos de letras, especialmente para judicaturas, sino con mucha detencion y miramiento (3), le exaltaron á plaza de oidor en la Chancillería de Valladolid, donde lo era ya en ejercicio el año 1499 á los 27 de su edad, como se ve por real cédula de 18 de Noviembre de aquel año, dirigida á la misma Chancillería, en la que entre los actuales oidores de ella se cuenta el licenciado Carvajal (1).

Tan buena cuenta debió dar de su persona en aquel empleo delicadísimo, y tales muestras de ciencia, conciencia, prudencia y talento, aun para cosas mayores, que los Reyes Católicos, con aquel tino maravilloso que Dios les dió para la acertada eleccion de sugetos, pronosticándose de él esperanzas que no les salieron inciertas, le quisieron tener más á la mano, y sacándole pronto de allí, le realzaron á su Consejo. Todo esto consistia en que por aquel tiempo estos dichosos reyes hacian visitar á menudo y con rigor, por personas de toda entereza, las chancillerías, audiencias y empleos de judicatura y gobierno, teniendo además hombres reservados dispersos por el reino que les avisaban con justificacion de cuanto pasaba y les daban cuenta, así como de los díscolos y revoltosos que no convenia tolerar en los pueblos, tambien de los sugetos de mérito, tal vez arrinconados, con lo cual, y un apuntamiento que llevaban de todo para su gobierno en el libro reservado, que llamaban verde, nada se les ocultaba, y cuando llegaba el caso procedian con tanta inteligencia como si á todo hubiesen estado presentes, fenómeno que causaba á los ignorantes del misterio grande espanto y turbacion. Y al modo que no perdonaban á los que mal hacian, aunque fuesen oidores, presidentes ó de la más alta esfera, como se vió en el caso de la privacion general de sus plazas á los de Valladolid en el año 1492 (2), para que la maldad fuese castigada y el falso mérito no se ingiriese solapadamente á ocupar el lugar de la virtud, así tambien, de la noche á la mañana, con admiracion universal, solian sacar de entre cuatro paredes para altos y grandes destinos á personas meritísimas, pero humildes, de quienes pocos hacian mencion. Así á los humildes alentaban y á los soberbios deprimian como era justo (3).

(1) Noticia de Lucio Marineo Sículo en su *Histor. de reb. His. edit. Complut. ann.*, 1530, lib. 2.°, folio 8.°: *Ad hoc præterea lyterarum gymnasium et omnium virtutem emporium quamplurimi non Hispani solum, sed aliarum quoque nationum literis operam daturi conveniunt; qui civitatem per se nobilem atque divitem, multo dariorem et opulentiorem faciunt: in qua quidem nostris temporibus, eorum qui literis operam dabant, millia septem recensita fuere.—Vide*, lib. 24, folio 162 vuelto; *in Elogio Jacobi Villascusani*.

(2) Garibay en el citado ms. Marineo en el elogio que le hace y copiaremos despues.

(3) ¿Con qué escrupulosidad no miraria la delicada conciencia de estos reyes la provision de las altas dignidades y de los empleos de justicia, cuando aun en la de los viles é infames

(1) Impresa en las ordenanzas de la Chancillería de Valladolid, lib. 1.°, tít. 3.°, núm. 81, folio 41. Y adelante en la nota 34 se produce otro documento que acredita se hallaba ya oidor con anterioridad en 26 de Junio del mismo año 99.

(2) Véase al Sr. Galindez en los *Anales* sobre aquel año, de donde tomaron la noticia los que despues la escribieron, Garibay, Pedraza, Otero, Salazar de Castro, etc.

(3) Estos rasgos preciosos de política de los Reyes Católicos están escritos en muchas partes, pero en ninguna mejor que en el breve y elegante papel que nuestro Galindez, con su buen juicio, discrecion y celo dirigió como buen consejero al emperador Cárlos V luégo que sucedió en estos reinos, procurando inclinarle á que adoptase en ellos aquella misma forma de gobierno de sus abuelos los Reyes Católicos. El cual papel, como de un consejo de estos reyes, sin decir y acaso ni saber cuál hubiese sido, imprimió Julian del Castillo el año 1624 en Madrid en su *Historia de los reyes godos*, lib. 4.°, disp. 9.ª pág. 312. Pero nosotros, habiendo hallado al márgen de un ejemplar de esta historia una nota ms. poco posterior, de que ese consejero fué el doctor de Carvajal, se le restituimos gustosos y le reproducimos entre sus obras, siendo digno de que se conserve, y acaso el mejor elogio que ha podido hacerse de aquellos ínclitos y memorables príncipes.

Por este estilo nada es extraño ver ya ocupando plaza en el Consejo de unos reyes tan escrupulosos en materia de eleccion de jueces al licenciado Carvajal á los 30 años de su edad, tiempo en que parecia no hallarse suficientemente maduro el juicio para las grandes funciones de prudencia que en los empleados del supremo juzgado y gobierno de una nacion tan vasta y de tantas relaciones como la española es preciso se ofreciesen. Pero ello es así que en 26 de Octubre de 1502 se hallaba ya promovido al Consejo y firmó con los demás consejeros y en el último lugar, en prueba de ser el más moderno, la pragmática sobre carta dada en Madrid con esa fecha (inserta otra de 26 de Julio del mismo año en Toledo en que no está su firma) que contiene varias ordenanzas para la Chancillería de Valladolid (1).

Y lo mismo se lee en otra pragmática de 17 de Enero del año siguiente 1503, expedida por SS. AA. en Alcalá, prescribiendo á los tribunales las ordenanzas para el órden judicial. Y para que con uno ó dos solos testimonios no se entienda que podria haber error en las fechas, hay tambien iguales pragmáticas de 3, 19 y 20 de Marzo, 10 de Abril, 13 de Mayo y 7 de Junio del propio año de 1503, firmadas por el Sr. Carvajal, del mismo año, como uno de los consejeros, con cuya consulta se acordaron, bien que, desde la de 20 de Marzo ya firma despues de él el licenciado Santiago, que debió entrar posteriormente (2).

(1) Impresa en las ordenanzas de la misma Chancillería con el título de *Pragmática sancion*, folio 198 hasta 201, nueva edicion de 1765 allí en cas. de Santander.

(2) Estas pragmáticas son la 135, 201, 202, 203, 205 y 206 de aquel raro y poco conocido (segun el corto uso que veo hacer de él en estos tiempos) libro que contiene la coleccion de pragmáticas de este reinado, algunas pocas de los anteriores y unas cinco ó seis bulas pontificias, que todas, si bien se hubiesen contado, excederian de las 207 que allí van numeradas, las cuales, hallándose dispersas y no fácilmente á la mano de los jurisconsultos y jueces (como ahora las nuestras) los señores Reyes Católicos con aquel su celo de justicia y concierto en todas las cosas, que siempre les llevó la atencion, mandaron á su Consejo que las hiciese recoger en un volúmen. Hízolo así, aunque sólo por division de materias sin la de títulos ni libros. Y SS. AA. por otra pragmática general de Segovia, á 10 de Noviembre del año 1503, dieron inserta esta coleccion preciosa, y autorizándola, mandaron guardar y cumplir todas las en ella contenidas, y que para mejor guardarlas y difundirlas se imprimiesen de molde; lo que se hizo con tanta rapidez (cosa que espanta) que en solos los seis dias siguientes de ese mes, en el 16 se concluyó la edicion por el impresor Lanzalao Polono, en Alcalá, en un tomo en folio de 389 hojas de letra de tortis á costa de Juan Ramirez, escribano de Cámara y encargado de ella por SS. AA., á quien tasaron por cada ejemplar un castellano de oro que valia 435 ms. Pero produciendo de dia en dia la variedad de los tiempos y la ocurrencia de nuevos negocios, otras muchas pragmáticas y reales determinaciones que quedaban tambien dispersas, unas contrarias, otras indiferentes y otras conformes á las de dicha coleccion, el reino reclamó esta confusion y desaliño á Cárlos I en las Córtes de Valladolid de 1523 por la petic. 58—instando para que se nombrase persona que, teniendo presente la expresada coleccion del tiempo de sus abuelos y las pragmáticas sueltas posteriores, arreglase un cuerpo de las que debiesen quedar y ser observadas, y las demás se excluyesen. Pero aunque fué la respuesta *que estaba bien, que se haria*, en el efecto sólo vemos que en el año 1528 salió de Alcalá de la imprenta de Miguel de Eguía un tomo en folios 228, pero de la coleccion al pie de la letra de los Reyes Católicos, sin más aditamento que el de otras dos pragmáticas suyas al fin del año 1498, que se debieron contemplar olvidadas, seis de su hija doña Juana, siendo una de ellas la ordenanza de los paños del año 1515; el cuaderno de las leyes de Toro y el de las de la Hermandad, que habian confirmado sus gloriosos padres en Córdoba á 7 de Julio de 1486, cuya impresion se repitió (tambien literalmente sin otra novedad) por Fernando de Santa Catalina, impresor de Toledo, año 1545, en otro tomo de 230 folios con la portada y tablas que se halla en mi libreria, á que siguió la de Juan Ferrer allí, año 1550, en igual número de hojas, y son las cuatro ediciones de que puedo dar razon, no habiendo visto hasta ahora la de Medina del Campo del año 1549, aumentada por el Dr. Diego Perez de Salamanca, jurisconsulto bien conocido que cita el muy erudito y esmerado en este género P. Burriel en su librito precioso de los pesos y medidas de Toledo, 2.ª edicion, pág. 36, nota 2.ª, como tampoco creo la vieron los autores de las *Instituciones del Derecho de Castilla en la Introduccion*, pág. 6 ª, de la 1.ª edic. ó CX de la 4.ª, donde en pena de no haber citado al P. Burriel (que no hubiera sido gran delito, debiendo allí y en otras partes exquisitísimos trozos, donde sólo echamos ménos su nombre), se invirtió el 9 en 6 y quedó la edicion por del año 1546. Y es cuanto podemos decir de la formacion de este volúmen de legislacion autorizada, aunque mal conocida, como ya lo lamentaba de los jurisconsultos de su tiempo, el Sr. Otalora, poco despues de dicha cuarta edicion y año 1550. (*In Sum. Nobilit.* IV, Part., cap. 1.º). No así posteriormente el Sr. Castillo, de quien ménos pudiera pensarse, el cual le alegó y citó en su *Trat. de Tertiis.*, lib. 6.º, cap. 12, núm. 38.—Suplico á los profesores serios y juiciosos que desean hacer el estudio fructuoso y en las fuentes de la legislacion (no á los que gastan lastimosamente el tiempo en diarios y frioleras), no pierdan ocasion de hacerse con este volúmen, donde hallarán raras y excelentes determinaciones que en vano buscarán en otra parte.

(1) Cédulas de 3 y 10 de Julio de 1546.—Ordenanza de la Chancillería de Valladolid, lib. 1.º, tít. 2.º, núm. 107, lib. 5, tit. 8º, folio 29 vuelto, 183 vuelto y 184, donde se hallan impresas, nueva edicion de 1765 en la misma ciudad en casa de Santander.

Hasta aquí sólo usa del título de *Licenciado*. Despues de esto se graduó de *doctor*, en lo que no hay que reparar, porque en aquel tiempo solian hacerlo así oidores y consejeros, y aun oponerse á las cátedras, hasta que despues se les prohibió por la incompatibilidad que traia con sus oficios (1). Y para que no se arguya que pudieron ser dos distintos sugetos el licenciado de antes y el doctor de despues, se advierta en prueba de ser uno uno mismo que guarda el propio lugar en la firma.»

Hasta aquí lo que Floranes dice á propósito de los primeros años de Galindez de Carvajal. La parte que éste tomara en los comentarios de las *Partidas* es curioso y parte de ello puede ver el lector en la biografía de D. Gregorio Lopez de Tovar (V. el t. I, pág. 515).

Pág. 358, columna 2.ª—*Gomez Landero y Ramirez de la Vega.*—Falleció á los pocos dias de publicada su biografía, el 18 de Mayo de 1885, en su casa de la calle del Barquillo, núm. 9, cuarto 3.º, izquierda.

La prensa toda de Madrid dedicó á la memoria del ilustre extremeño las frases más encomiastas, y *La Correspondencia de España* dijo por su parte, en su número del 20 de Mayo, lo siguiente:

«Anoche falleció en esta corte, á consecuencia de una lenta y penosa enfermedad, nuestro respetable amigo el distinguido oficial general del ejército, Excmo. Sr. D. Juan Gomez Landero, padre de nuestro querido compañero en la prensa, del mismo nombre y apellido.

Discípulo predilecto en su juventud del ilustre Zarco del Valle, el finado, tras una larga y benemérita carrera, en la que mereció la distincion de los más renombrados profesores del cuerpo de Ingenieros, á que pertenecia, por la claridad de su inteligencia y la profundidad de sus estudios, consiguió, al par que notables triunfos científicos, debidos á diversas publicaciones y trabajos matemáticos, honrosos y elevados puestos en la Secretaría del Ministerio de la Guerra, donde ingresó en 1847, y en el tribunal Supremo de Guerra y Marina, en el que desempeñó los cargos de secretario,

fiscal militar y el de ministro hasta la revolucion de 1868.

Deja un nombre respetable, que será siempre recordado con gusto por todos los que aprecien las virtudes militares.

Reciban su desconsolada familia y en particular nuestro compañero el Sr. Landero y Moreno el sincero pésame que les enviamos en su irreparable desgracia.»

El cadáver de Gomez Landero y Ramirez fué depositado á las once de la mañana del dia 20 de Mayo, en la sacramental de San Lorenzo y San José, y su entierro fué una verdadera manifestacion de sentimiento entre las clases militares, donde contaba grandes simpatías y numerosos amigos.

Pág. 384, columna 2.ª—*Gonzalez Serrano* (don Urbano).

Además de las obras que de él citamos tiene las siguientes:

1.° ***Estudios sobre los principios de la Moral, con relacion á la doctrina positivista.*** Tesis del grado de doctor (Madrid, 1871).

2.° ***La Sociología científica*** (Madrid, 1884).

Conserva tambien este autor las siguientes obras inéditas y en preparacion para publicar:

1.° Un estudio sobre el *Fausto* de Goëth (publicada por primera vez en la *Revista Ilustrada*).

2.° *Trabajos sobre Filosofía, Arte y Política* (publicados por primera vez en la *Revista de España* 1870 á 1885, y en la *Revista Ilustrada*).

Pág. 396, columna 1.ª—*Guadalupe* (Fr. Alfonso). Fué autor de la siguiente obra: *Opus heroico carmini de gestis ac apotheosi S. Hieronymi* (sin l. ni a. de imp.).

Pág. 435, columna 1.ª—*Hoya y Victoria* (Frey D. Pedro).—Unos apuntes equivocados sobre los de esta familia nos han hecho incurrir en algunas inexactitudes que nos proponemos rectificar.

El ilustrísimo señor Prior de Mérida, D. Pedro de la Hoya y Victoria, distinguido jurisconsulto, nació en la villa de Guareña el 8 de Agosto de 1680, hijo de D. José de la Hoya (primero de los de esta familia que aparece en Extremadura), y doña Catalina Diaz Victoria (1), con quien casó en Guareña en 1678.

Estudió en Badajoz sus primeros años, y en Salamanca cursó leyes, doctorándose en pleno claustro y siendo bien pronto un abogado de fama. Ejerció su carrera en Mérida, donde contrajo matrimonio con doña Aldonza Fernandez, en 1709, de quien tuvo cuatro hijos: D. Manuel José, don Francisco Cándido, doña Inés y doña María.

Ejerció el cargo de regidor perpétuo en Mérida muchos años, y fué más tarde el delegado de rentas de Badajoz.

(1) Barrantes y Moreno hace á D. Pedro padre de D. José, por equivocacion sin duda (*Aparato para historia de Extremadura*, t. II, pag. 137).

Estando desempeñando este puesto, enviudó, y á muy luego se dedicó á estudiar teología, abrazando la carrera eclesiástica, que tambien seguia su otro hijo D. Francisco Cándido, capellan y párroco que fué en Mérida.

D. Pedro, apenas recibió las órdenes sagradas, vivió algun tiempo al lado de su amigo el cardenal Molina, quien influyó para que le nombrasen prior y juez eclesiástico de Mérida y su partido, como perteneciente al priorato de San Márcos de Leon.

Su fama de juez probo, sus virtudes y moralidad, le dieron representacion tal en la corte, que fué nombrado para importantes cargos en Extremadura, y entre otros para el de juez de Baldios.

Por real decreto del 30 de Agosto de 1744, dado en S. Ildefonso, se le nombró del Consejo de S. M., cuando ya era su capellan de honor.

D. Pedro se distinguió tambien como orador sagrado y falleció en Mérida cargado de años y de honores.

Pág. 435, columna 1.ª—*Hoya y Fernández* (don Manuel).—Nació en Mérida en 1714 y fué bautizado en la parroquial de Santa Eulalia. Siguió en Salamanca la carrera de leyes, y se graduó de licenciado en claustro pleno; pero más dado á las aventuras de la guerra que al estudio del derecho, trocó la toga por la casaca de oficial de infantería, y estuvo en la campaña contra Portugal. Cuando obtuvo el empleo de coronel, desempeñó en Badajoz el cargo de sargento mayor del regimiento de infantería de las milicias de aquella plaza, y más tarde se retiró á su ciudad natal, donde falleció en 1778.

D. Manuel estuvo once años en la guerra llamada de la frontera; fué condecorado con varias cruces de distincion, y casó con doña Juana Atanasia Barquero y Lopez, natural de Madrid, y de quien tuvo tres hijos: D. Pedro Pablo, brigadier; D. José Facundo, presbítero, y doña Vicenta, abadesa que fué en el convento de religiosas del Montijo.

Pág. 493, columna 2.ª—*Loaisa y del Arco* (don Diego).—Nació en Trujillo en 1601, segun D. Lorenzo Galindez de Carvajal, en su *Memorial de los linajes de Trujillo*.

Pág. 557, columna 1.ª—*Batuecas* (Licenciado D. Martin).—Nació en Granadilla, por más que él se llamara hijo de Aldeanueva del Camino, y de esta villa le hacen todos nacido.

Pág. 558, columna 2.ª—*Capilla y Bravo* (Ilustrísimo Sr. D. Juan).—Entiéndase Ilmo. Sr. D. Juan José Capilla y Bravo.

Por bajo de la lápida que copiamos en su biografía se lee esta octava, escrita por D. Francisco Calderon de la Barca, joven literato, natural de Cabeza del Buey:

«Como humilde tributo á la memoria
Del digno y docto Lectoral Capilla,
Le consagro esta lápida en la historia
De los hijos ilustres de esta villa.
Con ellos participa de la gloria
Que en sus nombres insignes clara brilla,
Y con ellos esparce la fulgencia
De la hermosa virtud y la alta ciencia.»

Pág. 564, columna 2.ª—*Blanco* (D. Juan).—Debió entrar detrás de Bejarano (D. Cristóbal).

Pág. 564, columna 2.ª—*Blazquez y Corrales* (Dr. D. Anselmo).—Debió entrar despues del anterior.

Pág. 565, columna 2.ª—*Cabezas* (Excelentísimo Sr. D. José).—Nació en Málaga y no en Badajoz, como todos los extremeños suponen. Los periódicos de dicho país le han citado siempre como hijo del mismo, y en las elecciones de 1866, al ocuparse de este señor, se lamentaban «de que no fuese candidato á la eleccion por Badajoz, *su pátria*, y donde tantos amigos tenía.» (*El Leon Extremeño* del 15 de Enero.)

Varias veces escribimos al Sr. Cabezas pidiéndole los datos para escribir su biografía, y siguiendo este señor la conducta de otros tantos, no se dignó contestarnos. Cuando apareció su biografía comprendió perfectamente el papel que nos obligó á hacer con su silencio, y nos dirigió la siguiente carta que, aun escrita con carácter particular, nos creemos obligados á publicar aquí para recibir con sus mismas palabras la noticia dada por nosotros de su nacimiento en Badajoz. Dice así esta carta:

«*Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.*

»Muy señor mio y de todo mi aprecio: Tiene usted sobrada razon al quejarse de mi silencio, pero he llevado una larga temporada de preocupaciones y trabajos urgentísimos que espero me sirvan con usted de disculpa, rogándole me dispense.

»Agradezco mucho los términos para mí harto lisonjeros con que me ha favorecido en mi biografía que ha tenido á bien publicar; pero me duele mucho que mi justificado silencio haya dado lugar á que usted cometa un error haciéndome figurar indebidamente en su importante Diccionario, cuya honra no me correspondía, puesto que nací en Málaga, por más que haya residido muchos años en Badajoz, donde realmente publiqué los periódicos que en la biografía se mencionan, más algun otro, y donde me casé, siendo natural de allí mi mujer, y donde nacieron mis tres hijos, con la particularidad de que, habiendo enviudado, tambien era natural de Badajoz mi segunda mujer.

»Ya ve usted cuántos lazos sagrados me ligan á Extremadura, y especialmente á Badajoz; pero no nací allí, aunque los extremeños, por costumbre, me llaman paisano, y repito á usted que siento mucho no haber evitado oportunamente el error en que usted ha incurrido á causa de mi silencio.

»Con este motivo me ofrezco de usted seguro servidor y amigo Q. S. M. B.

RAFAEL CABEZAS.

20 de Agosto de 1885.»

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS MÁS NOTABLES QUE CONTIENE ESTE TOMO

	Páginas.
Acta notarial sobre el traslado del cadáver de Bravo Murillo (Excmo. Sr. D. Juan), á Frogenal	105
— de la sesion del Ayuntamiento de idem, sobre la festival con motivo de la colocacion de las lápidas conmemorativas al doctor Arias Montano y á D. Juan Bravo Murillo	110
— de la solemne inauguracion de la Biblioteca-escuela Concha, en Navalmoral de la Mata	574
— del Ayuntamiento de idem, honrando la memoria de Concha y Cano	579
— del juramento del rey D. Fernando, en Plasencia	406
Alocucion á los electores del distrito de Villanueva de la Serena, por Cortijo y Valdés (D. Antonio)	169
— del general D. Toribio Grajera de Vargas, conde de la Torre del Fresno, á Extremadura, en 1808.	391
— del alcalde de Móstoles á la nacion en 1808	392
— del general Macerice d'Adhemar en 1823, á su entrada en Badajoz.	485
— del general D. Gregorio Laguna, como alcalde de Badajoz	486
Autógrafo de una página de la *Historia Evangélica*, de Cayo Vecio Aquilino Iuvenco	233
Bibliografía del conquistador Cortés y Pizarro (Hernan)	166
— de Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel)	348
— de San Pedro de Alcántara	24
— de Santa Eulalia	250
— de la Virgen de Guadalupe	398
Catálogo de las obras conocidas de Arias Montano (Dr. D. Benito)	51
— de las de Amado (Fr. Manuel)	35
— de Arévalo (El P. Faustino)	600
— de Barrantes y Moreno (Excelentísimo Sr. D. Vicente)	83
— de Barrantes y Maldonado (D. Pedro)	79
— de Barriga y Gomez (Ldo. D. José)	555
— de Beltran de Guevara (Ilmo. señor D. Juan)	96
— de Cabrera y Morales (Dr. D. Francisco)	120
— de De-Gabriel y Ruiz de Apodaca (Excmo. Sr. D. Fernando)	203

	Páginas.
Catálogo de las obras conocidas de Diaz y Perez (Ilmo. Sr. D. Nicolás)	XV
— de Dosma y Delgado (Dr. D. Rodrigo)	222
— de Donoso y Cortés (Excmo. Sr. Don Juan), primer marqués de Valdegamas	218
— de Fernandez (P. Fr. Alonso)	261
— de Galindez de Carvajal (Dr. D. Lorenzo)	289
— de Gallardo y Blanco (D. Bartolomé José)	295
— de Garcia de la Huerta (D. Vicente).	313
— de Garcia Mora (Dr. D. José)	322
— de Gomez Becerra (Excmo Sr. D. Alvaro)	356
— de Gonzalez Serrano (Dr. D. Urbano)	385
— de Guadalupe (Fr. Andrés)	395
— de Gutierrez (Dr. D. Juan)	401
— de Henao y Muñoz (Ilmo. Sr. D. Manuel)	424
— de Hurtado (Excmo. Sr. D. Antonio)	438
— de Lopez (Ldo. D. Diego)	496
— de Lopez Pizarro (Ldo. D. Diego)	515
— de Luxan y Miguel Romero (Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Francisco)	525
Carta de Arias Montano á D. Pedro Castor, obispo de Granada	51
— de id. á D. Gabriel de Zayas, secretario de Estado	58
— de Godoy á la reina	337
— de Lagos y Valduvi (D. Blas), sobre la permanencia de SS. MM. y AA. RR. en Cádiz y Sevilla	480
Cronología de los reyes árabes que han reinado en Badajoz	235
— de los de Coria, Salamanca, Béjar, Cáceres, Valencia de Alcántara, Niebla, Huelva, Mértola, Selves, Santa Maria de Algarbe y Mérida	236
— de los arzobispos de la ciudad de los Reyes	494
— de los obispos de Plasencia, hasta 1520	514
Datos nuevos sobre la vida de Flores (Ilustrísimo Sr. D. José Segundo)	602
Decreto real de D. Alfonso XII y programa del entierro de Lopez de Ayala	503
— imperial de D. Cárlos V sobre mercedes otorgadas á Chacon (D. Juan)	585
— del mismo Emperador confirmando el anterior	586

Páginas.

Decretos reales de doña Isabel II para conmemorar el nombre de Martin Alvarez Galan..... 545
Discurso del alcalde de Cádiz en 1816 á S. M. 481
— de Balmaseda y Gomez Bravo (Excelentísimo Sr. D. Jacinto), en el Congreso de los Diputados..... 548
— de Baselga y Chaves (D. Eduardo), en idem, idem..... 88
— de Bueno y Prado (D. Juan Andrés), en idem, idem..... 114
— de Gonzalez de Olañeta y Gonzalez Ocampo, marqués de Valdeterrazo, en idem, idem..... 377

Epigramas de Marcial en la vida de Deciano. 189
Epístola del Dr. García Loaisa al Ilmo. señor D. Juan Vazquez del Mármol..... 492

Fuero dado por el rey D. Alonso X, llamado *el Sábio*, para que pudieran dejar los clérigos herederos de sus bienes á los hijos que hubiesen en barragania... 220

Informe de Lorenzo Galindez de Carvajal al Emperador Cárlos V..... 288
Instrucciones dadas por Felipe II á Arias Montano para la publicacion de la *Biblia políglota*..... 47
— de la Junta Suprema de Badajoz al general D. Gregorio Laguna..... 483

Lápida sepulcral de Abdallha-ben-Mohammaben-Maçlamah (Abu-Mohammad)... 235
— de El-Almanzor-el-Marid (Capor) en Badajoz..... 234
— de Ahmed-Escakiul-el-Marid..... 20
— que ha tenido en Sevilla el sepulcro de Arias Montano (Doctor D. Benito), en 1598..... 58
— Idem, idem, idem, en 1605..... 58
— Idem, idem, idem, en 1811..... 59
— de Barrantes Arias (Ldo. Frey D. Nicolás)..... 77
— de Campo (D. Juan del), en Talavera la Real..... 129
— de Campos de Orellana (Ilmo. señor Frey D. Juan)..... 130
— de Celso (...Basebios), en Badajoz..... 143
— de Cautios Maulio (Lucio), en Trujillo. 170
— de Cayo Elio Galo Paterno, en La-Oliva..... 460
— de De-Gabriel y Estenoz (Excmo. señor D. Fernando), en Badajoz..... 193
— de De-Gabriel y Vilanova (D. Martin), en Badajoz..... 205
— de Luis Delgado, canónigo, en Badajoz..... 220
— de la casa de los Duques de la Torre del Fresno, en Badajoz..... 396
— de Lucio Domicio Gallo, en La-Oliva.. 460
— del presbítero Dosma y Ureña (don Pedro)..... 227
— de Fernan-Paniagua (D. Alonso), en Plasencia..... 274
— de D. Fernan Gomez de Solis, en Badajoz..... 362
— de Fontonio Minato, en La-Oliva..... 460
— de Gomez (El P. Francisco), en Córdoba..... 353
— del obispo D. Gonzalo Alfonso, en Lisboa..... 28
— del canónigo D. Gregorio Grajera, en Badajoz..... 387
— del Ldo. Gregorio Lopez de Tovar, en Guadalupe..... 516
— de Hurtado y Moreno (Excmo. señor D. Nicolás), en Zafra..... 440
— de Iunoni Reginæ Sacrum..... 69
— de Julio Lucio, en Mérida..... 524
— de Liaño y Córdoba (Vicente María de), en Jerez de los Caballeros..... 491

Páginas.

Lápida sepulcral de Lucio Iuvenco Anniano, en Mérida..... 454
— de L. Julio Longino, en Mérida..... 493
— de Lucio Publicio Papirio Thiamo, en La-Oliva..... 459
— de Sor María de la Cruz (María Alvarez), en Olivenza..... 174
— de Quinto Licinio Paterno, en Valverde del Fresno..... 492
— de Quinto Limico, en La-Oliva..... 60
— de Vitulo Maigencio, en La-Oliva..... 459
— de varios caballeros portugueses en la antigua patriarcal de Lisboa..... 28
— de Veconio Sempronio Levio, en La-Oliva..... 459
— conmemorativa á Arias Montano, (Doctor D. Benito), en Fregenal de la Sierra..... 111
— á Bravo Murillo, (Excmo. señor don Juan), en id..... 111
— á D. Diego Muñoz Torrero, en Cabeza del Buey..... 599
— á la diosa de la Salud, por Saluti Vicinia, en La-Oliva..... 459
— á D. Juan José Capilla y Bravo, en Cabeza del Buey..... 560
— á D. Juan Leandro Jimenez, en Cabeza de Buey..... 473
— de Julio Lucio, á las aguas ó Templo de las Aguas, en Mérida..... 524
— á D. Manuel Jose Quintana, en Cabeza del Buey..... 599
— á Manuel José Quintana y Diego Muñoz Torrero, en Cabeza del Buey... 599
— á Martin Yañez de la Barbuda, en Cabeza del Buey..... 601
— conmemorativa á la recomposicion del puente de Badajoz..... 430
— á la terminacion del puente de Plasencia, en 1537..... 189
— de un miliario del Emperador Adriano, en La-Oliva..... 459
— de la proclamacion de los RR. CC. en Plasencia..... 407
— á Venus vencedora, por L. Cércido Sinforo (Lucio) en *Rusticiana* (Galisteo)..... 148
Lenguas y dialectos que se hablan en todo el mundo..... 469
Lista de los alumbrados que fueron castigados por la Inquisicion de Llerena, en 1570..... 69
— de los que fueron comprendidos en el auto de fe de la Inquisicion de Llerena, en 1576..... 180
— de los castigados en 1722 por la Inquisicion de Llerena..... 142
— de los cuadros de Estrada (D. Ignacio). 250
— de los cuadros pintados por Checa y Delicado (D. Felipe)..... 185
— de los cuadros que pintó Juan Labrador. 478
— de los cuadros y frescos que pintó Lucenqui y Martinez (D. Rafael)..... 523
— de los generales de la Compañía de Jesús..... 276
— de los Priores de Magacela, nacidos en Extremadura..... 69
— de los religiosos muertos en Madrid, en la revolucion de 1834, á manos del pueblo..... 74
— de los que sufrieron castigos en 1725 por la Inquisicion de Llerena..... 142

Manifiesto de Henao y Muñoz (Ilmo. Sr. D. Manuel), á sus electores de Llerena. 422

Noticia del proceso formado en Badajoz por los sucesos acaecidos en la muerte del conde de la Torre del Fresno ... 392
— del de Batuecas (Ldo. D. Martin) 559
— del proceso de canonizacion en Roma para S. Fr. Diego José de Cádiz.... 532

	Páginas.
Noticia del Catecismo patriótico del ilustrado y virtuoso español	561
— del *Almanaque Universal Hispano-Americano*	610
— de los santos y místicos apócrifos que cuenta Extremadura	8
Ordenamiento del rey D. Pedro I relativo al traje que habian de vestir las mancebas de los clérigos	220
Partidas bautismales de Arias Montano (doctor D. Benito	43
— del pintor Nicolás Antonio José Hidalgo y Gonzalez	432
Partida de defuncion del general D. Francisco Fernandez Dávila	270
Proposiciones de Baselga y Chaves (D. Eduardo), en el Congreso, sobre ferro-carriles en Extremadura	87
Relacion de los méritos y servicios del Licenciado D. Joseph Cárlos del Castillo	140
Relacion de los reos que salieron en los autos de fe de la Inquisicion de Llerena en 1725	149
— de la retirada de Cárlos V á Yuste	67
Romance sobre Bernardo Diaz de Montijo	209
— narrativo del nacimiento de Vasco Diaz Tanco	213
— de la muerte del moro Zafra	3
Sonetos de Lopez de Ayala (Excmo. señor D. Adelardo	498
— de Lopez de Ayala (D. Baltasar)	508
Sumario de los principales sucesos ocurridos á D. Diego García de Paredes y Torres	325
Testamento de Arias Montano (Dr. D. Benito)	57
— de Concha y Cano (D. Antonio)	579
— de Desma y Delgado (Dr. D. Rodrigo)	223
— del general Fernandez Dávila (Excelentísimo Sr. D. Francisco)	259
Títulos que gozó el Príncipe de la Paz	348
Tratado de paz de Fontainebleau	242

ÍNDICE PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS (1)

	Páginas.
Sr. D. Manuel María Albarrán	22
Dr. D. Benito Arias Montano	42
Sr. Dr. D. Antonio Arias y Vegas	546
Serena Augusta	62
Doña María Bajo y Gonzalez de Muñoz	72
Sr. D. Eduardo Baselga y Chaves	86
Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo	104
Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes Campos de Orellana, Conde de Campos de Orellana	130
D. Antonio María Concha y Cano	570
Hernan Cortés y Pizarro, primer marqués del Valle de Guajaca	164
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca	194
Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez	X
Ilmo. Sr. D. José María Domenech y Andrade	214
Excmo. Sr. D. Manuel Dorado	218
Facsímile de una página de la *Historia Evangélica* de Cayo Vecio Aquilino Iuvenco	454
Facsímiles del siglo XVI.—Lámina I	168
Facsímiles del siglo XIX.—Lámina I	188
— — — II	204
— — — III	238
— — — IV	360
Ilmo. Sr. D. José Segundo Florez	608
Dr. D. Arturo Gazul y Ucelés	328
D. Juan Hernandez y Hernandez	420
Excmo. Sr. D. Antonio Hurtado	436
Lápida sepulcral de Capor-el-Almanzor-el-Marid	454
Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala	496
Ilmo. Sr. D. Casimiro Lopo y Molano	520

(1) La que habia de ir en la página 57, con los autógrafos de S. Pedro de Alcántara y del Dr. D. Benito Arias Montano, la publicaremos en el tomo II. Causas ajenas á nuestra voluntad nos han impedido sacar el calco del segundo de estos autógrafos.

ÍNDICE DE LOS FACSÍMILES PUBLICADOS EN ESTE TOMO

DEL SIGLO XVI.

LÁMINA I: de Hernan Cortés, en 1517.
— de idem, en 1522.
— de idem, como marqués del Valle de Oajaca, en 1530.
— de Francisco Pizarro, en 1535.
— de Hernando Pizarro, en 1534.
— de Pedro de Alvarado, en 1533.
— de Vasco Nuñez de Balboa, en 1515.

DEL SIGLO XIX.

LÁMINA I: de D. Adelardo Lopez de Ayala, poeta.
— de D. Alejadro Matías Gil, historiador.
— de D. Alejandro Rodriguez Arias, general.
— de D. Bartolomé José Gallardo, literato.
— de D. Bartolomé Romero Leal, político.
— de D. Cipriano Piñero y Salguero, político.
— del conde del Alamo, político.
— de D. José Moreno Nieto, filósofo.
— de D. Juan Bravo Murillo, político.
— de D. Manuel Dorado, político.
— del marqués de Rianzuela, literato.
— de D. Nicolás Diaz y Perez, escritor.
— de D. Nicolás Hurtado y Moreno, político.
— de D. Urbano Gonzalez Serrano, filósofo.
— de doña Vicenta García Miranda, poetisa.
— de D. Vicente Barrantes y Moreno, escritor.

LÁMINA II: de D. Arturo Gazul y Uclés, poeta y médico.
— de D. Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria, ingeniero y profesor.
— del Conde de Campos de Orellana, político.
— de D. Eduardo Baselga y Chaves, político.
— de D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, poeta.
— de D. Higinio María Duarte, político.
— de D. José Santa Lucía y Amaya, poeta y teólogo.
— de D. Juan Uña y Gomez, político.
— de D. Juan Andrés Bueno, político y abogado.
— de D. José Segundo Florez, escritor.
— de D. José Grajera, brigadier.
— de D. Juan Bautista Cámara, poeta.
— de D. Laureano García Camison, médico.
— de doña Luisa B. García, poetisa.
— de D. Luis Fernandez y Golfin, general.
— de D. Mateo Vaca y Laguna, marqués de Fuente-Santa, político.

LÁMINA II: de D. Pablo Montesino, pedagogo.
— de D. Ramon Cepeda y Montero (1).
— de D. Ulpiano Gomez de Olañeta, marqués de Valdeterrazo, político.

LÁMINA III: de D. Alonso María de Vera y Pantoja, militar y político.
— del Ldo. D. Antonio Arias y Vegas, presbítero, teólogo y poeta.
— de D. Antonio Concha y Cano, político.
— de D. Celso García Monje y Jimenez, médico.
— del Dr. D. Felipe Lean Guerra y Cumbreño, médico y escritor.
— de D. Juan Gomez Landero, brigadier de ingenieros.
— de D. Juan Hernandez y Hernandez, industrial.
— de D. Juan Manuel de Guillen y Paredes, abogado.
— de doña Joaquina Perez Alcalá de la Calle, poetisa.
— de D. José María Pulgarin, escritor.
— de D. José Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona, poeta.
— del Ldo. D. José Varona y Vargas, regidor de Plasencia.
— de D. Luis Vicen Fernandez Amaya, abogado y político.
— de D. Luis Villanueva y Cañedo, político.
— de D. Manuel Henao y Muñoz, político y escritor.
— de D. Manuel Melgares y Segura, escritor.
— de D. Pedro Pablo de la Hoya, brigadier.

LÁMINA IV: de D. Alonso Grajera y Maza, político.
— de D. Antonio Cortijo Valdés, político y literato.
— de D. Cárlos Godinez de Paz, político.
— de doña Cármen Solana de Gazul, poetisa.
— de D. Casimiro Lopo y Molano, político.
— de D. Dámaso Santa María de Llera, literato.
— de D. Emilio Márques Villarroel, profesor.
— de D. José Antonio Rebolledo, ingeniero y profesor.
— de D. José García Mora, teólogo.
— de D. José María Muñoz, filántropo.
— de D. Juan Antonio Gallardo, literato.
— de D. Manuel Gomez Marin, jurista y político.
— de D. Manuel María Albarrán, político.
— de D. Manuel Melgares y Segura, literato,
— de D. Manuel Velasco y Jaraquemada, marqués de Riocavado, literato.
— de D. Modesto Durán, político.

(1) *Cepeda y Saenz*, pusimos por equivocacion al pié de su *facsímile*.

ÍNDICE DE LAS REFERENCIAS

A

Abad de Santander (El).—V. Perez de Monroy, don Nuño.
Abad de Villa-Humbrosa (El).—Athon, San.
Abatillos (marqués de los).—V. Pizarro, Francisco *el Mozo*.
Aceuchal (Comendador de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Acurcio Español (El).—V. Lopez de Tovar, Licenciado D. Gregorio.
Adalid Placentino (El).—V. Perez de Monroy y Rodriguez, D. Hernando.
Adanero (conde de).—V. Ulloa y Queipo de Llano, Excelentisimo Sr. D. Gonzalo María.
Adelantado de Castilla (El).—V. Soto, Hernando de.
Adelantado mayor de la Asuncion (El).—V. Nuñez Cabeza de Vaca, Alvaro.
Adelantado de Santiago de Chile (El).—V. Valdivia, Pedro de.
Aguilar (marqués de).—V. Gallego, doña Balbina.
Alameda (marqués de la).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio.
Albalat (señor de los Estados de la campaña de).—Véase Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Serenisimo Sr. D. Manuel.
Albufera (duque de la).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Albufera de Valencia (señor del Lago de la).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Serenisimo Sr. D. Manuel.
Alcaide de Miajadas (El).—V. Chumacero Sotomayor y Carrillo, D. Juan.
Alcaide de la villa de Barcarrota (El)—V. Suarez de Figueroa, D. Lorenzo.
Alcocer (Francisco de).—V. Aur de Alcocer, Francisco.
Alcudia (duque de la).—V. Godoy Alvarez de Faria Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Aldana (D. Bernardo de).—V. Villela de Aldana, don Bernardo.
Aldovéa (señor de los sotos de).—V. Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Almaraz (D. Blasco de).—V. Gomez de Almaraz, don Blasco y D. Diego.
Almaraz (señor de la villa de).—V. Fonseca Velazquez de Medrano, D. Andrés Félix.
Almirante mayor de España (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. don Manuel.
Alvarado (V. Fr. Vicente de).—V. Gomez y Alvarado, V. Fr. Vicente.
Alvarez (El bachiller Hernando).—V. Arpero y Alvarez, Hernando
Alvarez Holguin (Pedro).—V. Holguin, Perálvarez.
Alvarez y Rodriguez (doña María).—V. Cruz, sor María de la.
Amaro (San).—V. Máuro, San.
Antero de Zugasti y Saenz (D. Julian).—V. Zugasti y Saenz, D. Julian.
Antrinez (vizconde de los).—V. Gonzalez de Olañeta, Excmo. Sr. D. Ulpiano, marqués de Valdeterrazo.
Apolo Español (El).—V. Sanchez Florez, Dr. D. Francisco.
Aponte (Ldo. D. Gonzalo).—V. Gutierrez de Aponte, Frey D. Gonzalo.
Aquilino (C. Vecio).—V. Iuvenco, Cayo Vecio Aquilino.
Aranda (Fr. Juan de).—V. Lopez Aranda, Fr. Juan.
Arce (conde de).—V. Morales Arce y Reinoso, D. Juan.
Arpure (Fr. Jacinto de los).—V. Carvajal, Fr. Jacinto de.
Asuncion (El Adelantado Mayor de la).—V. Nuñez Cabeza de Vaca (Alvaro),
Atavillos (marqués de los).—V. Pizarro, Francisco *el Mozo*.
Atienza (D. Marcos).—V. Talavera (Fr. Marcos de), 62.
Azebedo (D. Alonso M.)—V. Acevedo, D. Alonso M.
Azebedo (Ldo. D. Alfonso de).—V. Acevedo, Licenciado D. Alfonso.

B

Badajoz (duque de).—V. Gomez de Solís, D. Fernan.
Barba (D. Diego).—V. Gonzalez de Medina Barba, don Diego.
Barbadillo (D. Antonio).—V. Azur y Barbadillo, doctor D. Antonio.
Barcarrota (El Alcaide de la villa de).—V. Suarez de Figueroa, D. Lorenzo.
Baron de Mascalbó (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Bassano (príncipe de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Becerra y Balcárcel (Ldo. D. Diego).—V. Bezerra Trejó de Valcárce, Ilmo. Sr. Ldo. Frey D. Diego.
Belalcázar (conde de).—V. Puebla, Fr. Juan de la.
Bezudo (El).—V. Monroy, D. Hernan ó D. Hernando de.
Bodonal (Fr. Saturnino).—V. Sanchez de Bodonal, Fr. Saturnino.
Bolaños (sor Ana de).—V. Tinoco de Bolaños, sor Ana.
Brava (doña María la).—V. Rodriguez Monroy de Almaráz, doña María.
Brocense (El).—V. Sanchez y Flores, Dr. D. Francisco.
Bueno (El).—V. Gonzalez Carvajal y Vargas, D. Diego; y Paz, Rodrigo de la.
Bustamante y Romero (doña Francisca).—V. Jesús (sor Francisca de.

C

Cáceres (El Vaquero de).—V. Cordero de Santamaría, D. Gil.

Camarena la Vieja (marqués de).—V. Arce, Excelentísimo Sr. D. Antonio.
Campo-Espina (conde de).—V. Torres Cabrera y Laguna, D. Miguel.
Campos (Vicente).—V. Torres Mayoralgo, D. Miguel.
Cantero (D. Jose).—V. Ortiz y Cantero.
Cañada (conde de la).—V. Acedo y Rico, Excelentísimo Sr. D. Juan.
Cañas Doradas.—V. Fernandez Barrantes, D. Alfonso.
Carabagio Español (El).—V. Zurbarán y Marqués, Francisco.
Cardenal Seliceo (El).—V. Martinez Guijarro, Eminentísimo Sr. Dr. D. Juan.
Casa-Ayala (conde de).—V. Lopez de Ayala y García Carrasco, D. Pedro.
Casa-Cagijal (marqués de).—V. Cagijal, Excelentísimo Sr. D. Felipe.
Castilla (El adelantado de).—V. Soto, Hernando de.
Castro-Serna (marqués de).—V. Ulloa Ortega y Montañés, Excmo. Sr. D. José María.
Celada (marqués de).—V. Fernandez de Córdoba y Figueroa, D. Alonso.
Cicinando (San).—V. Sisenando, San.
Clavero (El).—V. Monroy y Sotomayor, D. Alonso de.
Clearco Ambrasiano (D. José).—V. Alcocer, D. José María.
Colonia (marqués de la).—V. Montero de Espinosa y Vaca. Excmo. Sr. D. Fernando.
Comendador de Acenchal (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Comendador de Cuzco (El).—V. Pizarro, Hernando.
Comendador de Hornos (El).—V. Brabo y Laguna, Frey D. Luis.
Comendador de Lares (El).—V. Ovando, Fr. Nicolás de.
Comendador de Leboa (El).—V. Alvarado y Gonzalez, D. Diego
Comendador mayor de la Orden de Alcántara (El).—V. Ovando, Fr. Nicolás de.
Comendador del Montijo (El).—V. Alvarez y Gonzalez, D. Diego.
Comendador de la Orden de Alcántara (El).—V. Suarez de Figueroa, D. Gomez.
Comendador de Pelay-Perez (El).—V. Arias Montano, Dr. D. Benito.
Comendador de Quito (El).—V. Pizarro, Gonzalo.
Comendador de Rivera de Alconchal (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Serenísimo Sr. D. Manuel.
Comendador de Segura (El).—V. Suarez de Figueroa, D. Gomez.
Conde de Arce (El).—V. Morales Arce y Reinoso, don Juan.
Conde de Ardanero (El).—V. Ulloa y Queipo de Llano, Excmo. Sr. D. Gonzalo María.
Conde de Campo Espina (El).—V. Torres Cabrera y Laguna, D. Miguel.
Conde de la Cañada (El).—V. Acedo y Rico, Excelentísimo Sr. D. Juan.
Conde de Casa-Ayala (El).—V. Lopez de Ayala y García Carrasco, D. Pedro.
Conde de Belalcázar (El).—V. Puebla, Fr. Juan de la.
Conde de la Corte de Berroana (El).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio de; y Mendoza Quintana y Silva, Excmo. Sr. D. Luis José.
Conde de Coria (El).—V. Solís, D. Gutierre de.
Conde de Chinchon (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez de Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Conde de Evora Monte (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Conde de la Feria (El).—V. Suarez de Figueroa, D. Lorenzo.
Conde de Güaro (El).—V. Chumacero y Carrillo, don Juan.
Conde de Orellana (El).—V. Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero, Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes.
Conde de Osilo (El).—V. Gutierrez Lasso de la Vega Cabrera y Madariaga, D. Fabian.
Conde de Osorno (El).—V. Manrique de Lara y Solís, Emmo. Sr. D. Fr. Alfonso.
Conde del Puerto (El).—V. Heraso y Vargas, Don Cárlos.
Conde de Quintanilla (El).—V. Blazquez y Corral, Dr. D. Anselmo.
Conde de la Roca (El).—V. Vera y Figueroa, D. Juan Antonio de la.
Conde Santa Olalla (El).—V. García Carrasco, D. Juan José, y D. Hipólito.
Conde del Santo Imperio (El).—V. Vera y Ladron de Guevara, Excmo. Sr. D. Vicente de la.
Conde de Torre-Arias (El).—V. Golfin y Casa (Excelentísimo Sr. D. Cayetano.
Conde de la Torre del Fresno (El).—V. Grajera de Vargas, Excmo. Sr. D. Toribio.
Conde de Torrejon (El).—V. Pizarro, D. Alvaro.
Conde de Zafra (El).—V. Suarez de Figueroa, don Gomez.
Condesa de Murillo (La).—V. Manuel y Villena, doña María Luisa, marquesa de Santa Cruz.
Conquista (marqués de la).—V. Orellana Pizarro, Excelentísimo. Sr. D. Jacinto; y Pizarro, D. Juan Fernandez.
Coria (conde de).—V. Solís. D. Gutierrez de.
Corte de la Berroana (conde de la).—V. Mendoza Moreno Silva, Excmo Sr. D. Antonio; y Mendoza Quintana y Silva, Excmo. Sr. D. Jose Luis.
Cuzco (comendador del).—V. Pizarro, Hernando.

CH

Charcas (marqués de las).—V. Pizarro, D. Francisco.
Charlatan ó Chiartalan (El).—V. Solis, Juan de.
Chinchon (conde de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

D

Demóstenes Extremeño (El).—V. Donoso Cortés, Excelentísimo Sr. D. Juan.
Diácono (Poulo el).—V. Paulo, Diácono de Mérida.
Diaz (Juan de Dios).—V. Deogracias, V. Fr. Juan de Dios.
Diaz de Fregenal (Vasco).—V. Diaz Tanco, Vasco.
Divino (El).—V. Morales, Luis de; y Aldana D. Francisco.
Dolores (sor María de los).—V. De-Gabriel y Estenoz, doña Teresa.
Duque de la Albufera (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Duque de Alcudia (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Duque de Badajoz (El).—V. Gomez de Solís, D. Fernan.
Duque de Feria (El).—V. Suarez de Figueroa, don Gomez.
Duque del Santo Imperio (El).—V. Perez de Guzman y Boza Liaño Aubare de Ruiz de Castro, Excelentísimo Sr. D. Juan.
Duque y señor de Sueca (El).—V. Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Duque de T'Serclaes-de-Tilly (El).—V. Perez de Guzman y Boza Liaño Aubare de Ruiz de Castro, Excelentísimo Sr. D. Juan.
Duque de la Victoria (El).—V. Montesino, Excelentísimo Sr. D. Cipriano Segundo.

E

Egregius di Gladiator (El).—V. Nuñez de Balboa, Vasco.
Emeritense (El).—V. Augusto, el Emeritense; Gonzales Emeritense, D. Casto; y Paulo, Diácono de Mérida.
Enmendémonos (El P.).—V. Arroyo, Fr. Andrés.
Espadero (El señor de).—V. Cáceres Andrade, D. Gonzalo.
España (El almirante mayor de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Español (El Acurcio).—V. Lopez de Tovar, Licenciado D. Gregorio.
Español (El Apolo).—V. Sanchez Flores, Dr. D. Francisco.
Español (El Carabagio).—V. Zurbarán y Marqués, Francisco.
Español (El Hércules).—V. García de Paredes, don Diego.

Español (El Horacio).—V. Arias Montano, Dr. D. Benito.
Espinar (marqués de).—V. Gutierrez de la Barrera y Roza Pizarro Carvajal, D. Manuel de la Cruz.
Estados de La Lorena (señor de los).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. don Manuel.
Esteban Rangel (Pedro).—V. Rangel, Pedro Esteban.
Evoramonte (conde de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Extremadura (El Sanson de).—V. Garcia de Paredes y Torres, D. Diego.
Extremeño (El Plutarco).—V. Diaz y Perez, Ilustrisimo Sr. D. Nicolás.
Extremeño (El Sabio).—V. Fernandez Blanco, D. Victoriano.
Extremeño (El).—V. Gomez, Fr. Antonio.
Extremeño (El Legista).—V. Lopez de Tovar, Licenciado D. Gregorio.
Extremeño (El Valiente).—V. Diaz del Montijo, Bernardo.

F

Fabiano Evandro (Cayo).—V. Evandro, Cayo Fabiano.
Feria (conde de).—V. Suarez de Figueroa, D. Lorenzo.
Feria (duque de).—V. Suarez de Figueroa, Gomez.
Figueroa y Altamirano (D. Juan de).—V. Solano de Figueroa y Altamirano, Dr. D. Juan.
Figueroa y Pantoja (Frey D. Feliciano).—V. Silva Figueroa y Pantoja, Frey D. Feliciano.
Floridas (marqués de las).—V. Soto, Hernando de.
Forzudo (El).—V. Almaráz, Alfonso de.
Fregenal (Fr. Pablo de).—V. Fregenal Cazquete de Pardo, V. P. Fr. Pablo.
Fuenmayor (señor de la villa de).—V. Fonseca Velar de Medrano, D. Andrés Félix.
Fuente-Santa (marqués de).—V. Vaca y Laguna, Excelentísimo Sr. D. Mateo.

G

Garabito de Sanabria (D. Pedro).—V. Alcántara, San Pedro de.
Garci-Manuel de Carvajal.—V. Garcia de Carvajal, don Manuel.
Generalísimo y almirante mayor de España y de las Indias (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Gladiator (El Egregius di).—V. Nuñez de Balboa, Vasco.
Godoy Ponce de Leon y Chaves (D. Nuño Antonio).—V. Visitacion, V. P. Fr. Antonio de la.
Gran Capitan (El).—V. Gutierrez de Vargas, don Garci.
Grande de Castilla (El).—V. Mesia de Guzman, don Diego.
Grijalva (D. Juan de).—V. Grizalva, Frey D. Juan de.
Grimaldo (Señor de la villa y castillo de).—V. Bermudez de Trejo, D. Pedro.
Guaro (conde de).—V. Chumacero y Carrillo, D. Juan.
Gutierrez de Sanabria (Doña María).—V. Cristo, Sor María de.
Guzman (doña Catalina).—V. Ramirez de Prado y Guzman, doña Catalina.

H

Hércules Español (El).—V. Garcia de Paredes y Torres, D. Diego.
Holguin (P. Diego de).—V. Gonzalez Holguin, Padre Diego.
Horacio Español (El).—V. Arias Montano, Dr. D. Benito.
Hornos (Comendador de).—V. Bravo y Lagunas, Frey D. Luis.
Huetor de Santillana (Señor de las Villas de).—Véase Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, serenísimo Sr. D. Manuel.

I

Iañez (Esteban).—V. Yañez, Esteban.
Iañez de la Barbuda (D. Martin).—V. Barbuda, Frey D. Martiañez de la.
Iañez de Figueroa (Fr. Fernando).—V. Yañez de Figueroa, Fr. Fernando.
Iañez de Lobon (Ldo. Fernando).—V. Yañez de Lobon, Ldo. Fernando.
Ibraim-ben-Abu-Chaled (Amed-ben).—V. Abu-Chaled, Amed-ben-Ibraim-ben.
Ibu-Aiyoub (Abou-Becr-Acim).—V. Acim-ibu-Al-youb, Abour-Becr.

J

Jaraicejo (V. doña Antonia Luisa).—V. Carvajal y Mendoza, V. doña Luisa.
Jaraicejo (Dr. Pedro de).—V. Dosma de Xaraicejo, V. Dr. Pedro.
Jarandilla (El señor de).—V. Alvarez de Toledo, don Garci.
Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan de).—V. Xaraquemada, Excmo. Sr. D. Juan.
Jesús (V. Sor María).—V. Tostada, V. Sor María de Jesús la.
Jesús Labrador (Sor María de).—V. Labrador, Sor María de Jesús.
Jimenez de Paredes (D. Sancho).—V. Ximenez de Paredes, D. Sancho.
Joven (Isidoro el).—Isidoro, el Pacense.
Juvencio (C. Vecio Aquilino).—V. Iuvenco, Cayo Vecio Aquilino.

L

Lapilla (marqués de la).—V. Fonseca Velar de Medrano, D. Andrés Felix; y Rodriguez de Fonseca, D. Juan.
Larés (conde de).—V. Ovando, Fr. Nicolás de.
Largo (El).—V. Pizarro Gonzalo.
Leon Guerra (D. Felipe).—V. Guerra, D. Felipe Leon.
Liberio (Eulalia).—V. Eulalia, Santa.
Licenciado (El Padre).—V. Gomez, el P. Francisco.
Liédana (marquesa de).—Gomez-Feijó Vera Valencia Vazquez y Pantoja, Excma. señora doña María Dolores.
Lobon (comendador de).—V. Alvarado y Gonzalez, don Diego.
Loco de Extremadura (El).—V. Riqueros, el P. Vicente Cecilio.
Lucía y Amaya (José Santa).—V. Santa Lucía y Amaya, D. José.

ÍNDICE GENERAL DE TODO LO CONTENIDO EN ESTE TOMO

A

Dedicatoria á las Exmas. Diputaciones de Badajoz y Cáceres, página V.
Dos palabras, por D. Francisco Cañamaque, VII.
Nicolás Diaz y Perez (su biografía), por D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, XI.
Abu-Chaled (Ahmed-ben-Ibraim-ben), 17.
Abul-Walid-al-Nihil (Abu-Mohamed-Abd-Allah), 17.
Acacio de Vera Figueroa y Silva (D. Fernando), 18.
Acedo y Rico (Excmo. Sr. D. Juan), 18 y 600.
Acevedo (Ldo. D. Alfonso de), 18.
Acevedo (D. Alonso M.), 18 y 600.
Acevedo (Arias de), 19.
Acim-ibn-Aiyoub (Abou-Becr), 19.
Acosta (Juan de), 19.
Adame y Montemayor (Ldo. D. Francisco), 20.
Adan de la Parra (Ldo. Juan), 20.
Aguayo y Manrique (V. Juan de Dios), 20.
Aguila (Dr. D. Juan del), 20.
Ahmed-Escakiul-el-Marid (Aobaid-Allah-ben-Mohamed-ben), 20.
Alabas-ben-Alafas (Omar-Almentuakir), 22.
Alarcon (Martin de), 22.
Alazar-ben-Muár (Alhakem), 22.
Albarran y Garcia-Marqués (D. Manuel), 22.
Albarran y Garcia-Marqués (D. Ramon), 22.
Albitez (Diego), 22.
Alburquerque (Fr. Agustin de), 22.
Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Beatriz de), 535.
Alburquerque (V. Fr. Diego de), 535.
Alburquerque (Fr. Francisco de), 23.
Alburquer que (Ilmo. Sr. Fr. Juan de), 23.
Alcántara (Fr. Antonio de), 23.
Alcántara (V. Fr. Antonio de), 535.
Alcántara (Fr. Domingo de San Pedro), 23.
Alcántara (Fr. Juan de), 23.
Alcántara (San Pedro de), 23.
Alcázar (V. Fr. Juan de), 535.
Alcocer (D. José María), 535.
Aldana (Cosme de), 26.
Aldana (Lorenzo), 28 y 600.
Aldana (D. Francisco), 536.
Aldana (D. Francisco de), 26 y 12.
Alfadil-ben-Alafás (Ben-Omar), 28.
Alfonso (El P. Francisco), 28.
Alfonso (D. Gonzalo), 28.
Alfonso Alburquerque (D. Juan), 29.
Almaráz (Alonso de), 29.
Almaráz (doña Isabel), 29.
Almaráz (Ilmo. Sr. Fr. Juan de), 29.
Almendral (V. Fr. Alonso del), 29.
Almendral (Fr. Juan del), 29.
Almendralejo (B. Fr. Alfonso de), 29.
Almendralejo (Fr. Francisco de San José), 29.
Almendralejo (Fr. Pedro), página 30.
Alonso (Juan de), 30.
Alonso (Per), 30.
Alonso (Sor Teresa de), 30.
Alonso y Gil (D. Manuel), 537.
Alonso Suarez (Ldo. D. Nuño), 30.
Altamirano (D. Juan Alonso), 538.
Alvarado (V. Fr. Alonso de), 31.
Alvarado (Alfonso de), 31.
Alvarado (Fr. Antonio), 538.
Alvarado (Diego de), 31.
Alvarado (Gonzalo), 31.
Alvarado (Hernando de), 31.
Alvarado (Jorge de), 32.
Alvarado (V. Fr. Juan), 32.
Alvarado (Juan de), 32.
Alvarado (Ilmo. Sr. D. Manuel), 32.
Alvarado (Pedro), 32.
Alvarado y Gomez (D. Diego), 33.
Alvarado y Tobar (D. Juan de), 33.
Alvarez (Diego), 539.
Alvarez (Pedro), 34.
Alvarez de Fária (doña Antonia Justa de), 34.
Alvarez de Fária (Ilmo. Sr. D. Gabriel), 539
Alvarez Galan (Martin), 539.
Alvarez Guerra (D. José), 34.
Alvarez Guerra (Excmo. Sr. D. Juan), 34.
Alvarez Jaqué y Manzanedo (D. José), 146.
Alvarez de Rivera (Ldo. D. Francisco), 546.
Alvarez de Sotomayor (Excmo. Sr. D. Felipe), 35.
Alvarez de Toledo (D. Garci), 35.
Alvarez del Valle (doña Matilde), 35.
Amado (Fr. Manuel), 35.
Amado y Lemus (Juan), 35.
Anaya y Maldonado (D. Martin), 35.
Andrada (Dr. D. Matias), 546.
Andriani y Rosique (D. Felipe), 35 y 600.
Angeles (Fr. Diego de los), 36.
Angeles (V. Fr. Juan de los), 36.
Anglés y Mayer (doña Matilde), 36.
Anunciacion (Fr. Domingo de la), 37.
Aponte (Dr. D. Alonso del), 546.
Aponte (El P. Manuel), 37.
Aponte Córdoba Paredes y Guzman (D. Antonio), 38.
Aponte y Zúñiga (D. Diego de), 38.
Apringio (San), 38.
Aquilea (Santa), 38.
Aquilina (Santa), 38.
Arce (Excmo. Sr. D. Antonio), marqués de Camarena la Vieja y del Reino, 38.
Arce y Reinoso (Excmo. Sr. D. Diego), 39.
Arceo (Dr. D. Francisco de), 39.
Arcos de la Mata (Juan), 40.
Ardamúz (Fr. Juan de), 40.
Ardamúz (Fr. Pedro de), 41.
Ardilla (V. Fr. Pedro de), 41.

Arévalo (El P. Faustino), páginas 41 y 600.
Arévalo (Fr. Nuño de), 41.
Argüello (Dr. D. Cristóbal de), 41.
Arguijo (Bartolomé), 41.
Arias (Fr. Pedro), 42.
Arias y Miranda (D. José), 42.
Arias Montano (Dr. D. Benito), 42.
Arias de Quintana Dueñas (D. Jacinto), 59.
Arias de Tinoco (El Capitan), 60.
Arias y Vegas (D. Antonio), 546.
Ariza (V. Fr. Jerónimo de), 60.
Armentera (V. Sor María de), 60.
Armuña (Fr. Pedro), 60.
Arpero y Alvarez (Hernando), 60.
Artiaga (Fr. Diego de), 60.
Arredondo (D. Martin), 60.
Arredondo (Dr. D. Martin de), 61.
Arroyo (Fr. Andrés del), 61.
Asensio (D. Francisco), 61.
Atalaya (Fr. Alfonso de la), 548.
Athon (San), 61.
Augusta (Serena), 62.
Augusto (El Emeritense), 65.
Auñon (Fr Juan de), 65.
Aur de Alcocer (Francisco), 65.
Aurraba (D. Pedro de), 65.
Avila y Zúñiga (D. Luis), 65.
Ayala (Fr. Francisco), 66.
Ayala (Luis de), 66.
Ayala (Tomás de), 66.
Azedo de la Berrueza (D. Gabriel), 67.
Azuaga (Fr. Juan de), 68.
Azuero (Frey D Garcia de), 69.
Azúr y Barbadillo (Dr. D. Antonio), 69.

B

Baca de Vargas (D. Mateo Antonio), página 71.
Badajoz (D. Alfonso de), 71.
Badajoz (Fr. Alfonso), 71.
Badajoz (Fr. Angel de), 71.
Badajoz (Fr. Antonio), 72.
Badajoz (Fr. Antonio de), 72.
Badajoz (Catalina de), 72.
Badajoz (D. Fernando de), 72.
Badajoz (D. Francisco de), 72.
Badajoz (D. Juan de), 72.
Badajoz (Juan de), 73.
Bajo y Gonzalez de Muñoz (doña María), 73.
Balmaseda y Gomez Bravo (Excmo. Sr. D. Jacinto), 548.
Baños (El P. Juan de), 74 y 600.
Baños (Pedro de), 74.
Baptista (V. Sor Juan), 551.
Barba (El P. Fermin), 74.
Barbada (Frey D. Martiañez de la), 75 y 600.
Barcarrota (V. Fr. Pedro de), 75.
Barco y Arcediano (D. Martin del), 75.
Barneto y Vazquez (D. Vicente), 75.
Barona (D. Pedro), 75.
Barrantes (Fr. Alfonso), 77.
Barrantes (El Comendador), 77.
Barrantes (Esteban), 77.
Barrantes Arias (Ldo. Frey D. Nicolás), 77.
Barrantes Campofrio (Francisco), 77.
Barrantes Maldonado (D. Alonso), 77.
Barrantes Maldonado (Ldo. Frey D. Francisco), 78.
Barrantes y Maldonado (D. Pedro), 78.
Barrantes y Moscoso (Frey D. Rodrigo), 80.
Barrantes y Moreno (Excmo. Sr. D. Vicente), 80.
Barrantes Pereiro (Ldo. Frey D. Antonio), 85.
Barriga y Gomez (Ldo. D. José), 555.
Barriga y Soto (D. Manuel), 75.
Barrio y Rufo (D. José María), 86.
Baselga y Chaves (D. Eduardo), 86.
Bastida (Dr. D. Fernando de la), 92.
Batuecas (Ldo. D. Martin), 557 y 624.
Bazan (Excmo. Sr. D. Juan Carlos), 92.
Bazan (Dr. D. García de), 92.
Becerra (Ldo. Frey D. Francisco), 92.
Becerra (D. Juan Antonio), 92.
Becerra (D. Pablo Antonio), 94.
Becerra (Alvaro Andrés), 565.
Becerra (Ldo. D. Fernando), página 565.
Becerra (Dr. D. Juan), 565.
Becerra (D. Pedro), 94.
Becerra (Ldo. Fr. Sebastian), 565.
Becerra de Figueroa (D. Rafael), 94.
Becerra Ladron de Guevara (D. Juan), 94.
Bejarano (D. Cristóbal), 565.
Bejarano (D. Francisco), 95.
Bejarano (D Gregorio de), 565.
Beltran de la Cueva (Excmo. Sr. D. Manuel), 95.
Beltran de Guevara (Ilmo. Sr. D. Juan), 96.
Belvis (V. Fr. Bartolomé de), 96.
Belvis (V. Fr. Francisco de), 96 y 601.
Belvis (V. Fr. Rodrigo de), 96.
Benavente (V. Fr. Pedro de), 96.
Benavides (Pedro de), 96.
Ben-Najid-Almoawi (Jaimid-ben), 96.
Ben-Negm-dola (Almetuakil-Omar), 96.
Benites Montero (Ilmo. Sr. Dr. D. Juan), 97.
Ben-Olaym (Alhçan-ben-Mohammad-ben-Yahya-Abu-Alhazuc), 97.
Berguiza (D. Francisco Patricio), 97.
Berlanga (Fr. Alfonso de), 98.
Berlanga (El P. Cristophorus), 98.
Berlanga (Ilmo. Sr. Fr. Tomás de), 98.
Bermudez de Trejo (D. Pedro), 98.
Bermudo y Matcos (D. José), 99.
Berrocal (V. P. Rosalis de), 99.
Berrueco (doña Mayor de), 99.
Bezerra Trejo de Valcarze (Ilmo. Sr. Ldo. Frey don Diego), 99.
Blanco (V. Fr. Diego), 100.
Blanco (D. Juan), 564.
Blanco (Fr. Juan), 100.
Blanco de Villagarcía (Ldo. D. Juan), 100.
Blazquez y Corrales (Dr. D. Anselmo), 564.
Bocanegra de Beamonte (Frey D. Luis), 101.
Bobadilla (V. P. Fr. Juan), 101.
Bobadilla y Melgar (D. Pedro de), 101.
Bolaños (Frey D. Juan María de), 102.
Bolivar (Fr. Gregorio de), 102.
Bolivar (Fr. Juan de), 102.
Bootello del Castillo (D. Carlos), 102 y 9.
Boxayo (D. Simon Benito), 103.
Bracamonte (D. José), 103.
Bravo y Laguna (Dr. Frey D. Cristóbal de), 103.
Bravo Murillo (Excmo. Sr. D. Juan), 103.
Bravo Ordoñez (A), 112.
Brito (D. Esteban), 112.
Brito (D. Miguel), 112.
Brozas (V. Frey Antonio de), 113.
Brozas (V. Fr. Jerónimo de las), 113.
Brozas (V. Frey Miguel de), 113.
Bueno y Prado (D. Juan Andrés), 113.
Burgos Bravo (Frey D Antonio), 116.
Burguillos (V. Fr. Bartolomé), 116.
Burguillos (D. Tomás de), 565.
Bustamante (Hernando de), 116.
Bustos y Hernandez (D. Angel), 116.

C

Caballero y Villarroel (D. José), página 110.
Cabanilles (Ilmo. Sr. D. Isidoro Alfonso), 565.
Cabañas (D. Felipe), 119.
Cabezas (Excmo Sr. D. Rafael), 565 y 635.
Cabezudo (D. Pedro), 120.
Cabrera (Fr. Juan de), 120.
Cabrera (V. Fr. Juan), 537.
Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Pedro de), 120.
Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Rodrigo, 120.
Cabrera y Morales (Dr. D. Francisco), 120.
Cáceres (Alonso de), 120.
Cáceres (Felipe de), 120.
Cáceres (Fr. Didaco), 121.
Cáceres (Francisco Ginés de), 121.
Cáceres (Fr. Jacobo), 121.
Cáceres (Fr. L. Antonio), 121.
Cáceres y Andrada (D. Gonzalo), 121.
Cáceres Pacheco (Ldo. D. Antonio de), 121.
Cáceres y Solís (D. Gomez de), 121.
Cáceres de Sotomayor (Fr. Antonio), 121.
Cáceres de la Torre (Fr. Francisco), 122.

Cacharron (V. Francisco), página 122.
Cadete (V. Fr. Antonio), 122.
Cagigal (Excmo. Sr. D. Felipe), 123 y 602.
Cagigal y Suero (D. José), 123.
Calama (D. Pedro), 123.
Calatrava (Excmo. Sr. D. José María), 123.
Calatrava (Excmo. Sr. D Ramon María), 124.
Calero y Portocarrero (D Marcelino), 124.
Calderon (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco de), 124.
Calderon (Pedro), 124.
Calderon de la Barca y Caballeros (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco), 124.
Calvo (Fernan), 124.
Camacho y Dávila (Emmo. Sr. D. Diego), 125.
Cámara (D. Juan Bautista), 125.
Camargo (Francisco de), 128.
Cambero (María), 128.
Camberos y Yegros (D. Fernando), 129.
Campo (Juan del), 129.
Campomanes (D. Julian), 129.
Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Juan), 129 y 601.
Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Joaquin), 568.
Campos de Orellana (Frey D. José), 568.
Campos de Orellana (Dr. D. Pedro), 568.
Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero (Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes), 130.
Campos de Salcedo (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco María del Cármen), 130.
Candelas (D. Antonio), 130 y 601.
Cano (Alonso), 131.
Cano (V. Fr. Diego), 131.
Cañadas (D. José), 568.
Capilla y Bravo (Ilmo. Sr. D. Juan José), 568 y 624.
Capilla y Gomez (V. José de), 569.
Carballo (Doña Julia), 131.
Cardenal (Doña Cármen), 131.
Cárdenas (D. Rodrigo de), 131.
Carmona (V. Alfonso de), 132.
Carrasco y Melfeito (Ilmo. Sr Frey D. José), 132.
Carrasco del Saz (D. Francisco), 132.
Carreño (D. Sebastian), 132.
Carvajal (D. Bernardino), 132.
Carvajal (D. Francisco de), 132.
Carvajal (Fr. Jacinto de), 132.
Carvajal (Juan Luis de), 134.
Carvajal (Micael ó Miguel de), 134.
Carvajal (Ilmo. Sr. D. Pedro), 569.
Carvajal (D. Pedro), 569.
Carvajal y Giron (Ilmo. Sr. D. Pedro de), 136.
Carvajal y Lancaster (Ilmo. Sr. D. Isidoro), 135.
Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Nicolás), 136.
Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Juan), 136.
Carvajal y Mendoza (V. Doña Luisa de), 137.
Carvajal de Oropesa (D. Jerónimo), 569.
Carvajal y Sande (Dr. D. Juan), 139.
Carrillo (El V. P. Pedro), 570.
Casas (Francisco de las), 139.
Casas (D. Francisco de las), 570.
Casas (D. Juan de las), 570.
Casaus (El P. Francisco Antonio), 139.
Castañeda y Parés (V. Isidoro de), 139.
Castillo (Fr. Alvaro del), 139.
Castillo (D. Francisco del), 139.
Castillo (D. José Carlos del), 140.
Castillo (Fr. Juan del), 141.
Castillo y Barrantes (D. Luis del), 141.
Castro (Dr. D. Antonio de), 141.
Castro (Diego de), 142.
Castro y Antunez (Ldo. Simon de), 142.
Castro y Lopez (Excmo. Sr. D. José de), 143.
Celso (... Baebios), 143.
Centurion y Fonseca (Excmo. Sr. D. José Joaquin), 143.
Cepeda y Montero (Excmo. Sr. D. Ramon), 143.
Cepeda del Rio (Ilmo. Sr. D. José), 148.
Cérdio Sinforo (Lucio), 148.
Cerrato Alonso (Dr. D. Lope), 149.
Cervantes (Ilmo. Sr. D. García), 570.
Cervantes Gaet (Excmo. Sr. D. Gonzalo), 149.
Céspedes (Alonso de), 149.
Cid y Darrascal (D. Joaquin), 149.
Cid Salgado y Collazo (Dr. D. Juan), 150.
Cieza de Leon (Pedro), 150.
Cilleros (V. Fr. Alonso de), página 151.
Clemente (Ilmo. Sr. Frey D. Alonso de), 151.
Ciles (D. Juan), 151.
Colmenares (Sor Luisa de la Ascension), 151 y 601.
Concepcion (V. Sor Francisca de la), 152.
Concepcion (Fr. Juan de la), 152.
Concepcion (Fr. Juan de la), 152.
Concepcion (Sor María de la), 152.
Concha y Cano (D. Antonio María), 570.
Concha y Cano (D. Gregorio), 582.
Concha Castañeda y Perez (Excmo. Sr. D. Juan de la), 584.
Contreras (Ldo. D. Francisco), 584.
Contreras (V. Pedro de), 153.
Contreras (Pedro), 585.
Cordero de Santa María (D. Gil), 153.
Córdova y Gonzalez (D. Valentin), 153.
Cordovilla (Fr. Juan de), 153.
Cordovilla (Fr. Francisco de), 153.
Corchado (Pedro), 154.
Coria (Fr. Francisco de), 154.
Coria (V. Fr. Ignacio de), 154.
Coria (V. Fr. Juan de), 154.
Coria (V. Fr. Melchor de), 154.
Coria (V. Fr. Pablo de), 585.
Coronado y Romero (Doña Carolina), 154.
Corral (D. Manuel Luis del), 163.
Cortés y Monroy (D. Martin), 164.
Cortés y Pizarro (Hernan ó Hernando), 164.
Cortijo y Valdés (D. Antonio), 168.
Coucio Málio (Lucio), 170 y 601.
Crespo y Escoriaza (D. Benito), 170.
Cristeta (Santa), 170.
Cristo (Sor María de), 170.
Cristo (Sor María de), 171.
Cruz (Francisco de la), 171.
Cruz (Sor Isabel María de la), 171.
Cruz (El B. Fr. Luis de la), 585.
Cruz (Fr. Juan de la), 585.
Cruz (Sor Juana de la), 585.
Cruz (Sor María de la), 172.
Cruz (Fr. Pedro de la), 175.
Cueva (Juan de la), 178.

CH

Chacon (D. José María), página 179.
Chacon (D. Juan), 585.
Chacon (Dr. D. Pedro), 179.
Chacon y Orellana (D. Gonzalo), 587.
Chalons y Berenguer (D. Vicente), 179.
Chamizo (El P.), 179.
Chamizo de Badajoz (Fr. Lorenzo), 180.
Chaparro y Dominguez (D. Ramon), 180.
Chaves (V. Fr. Diego de), 181.
Chaves (Fr. Diego), 180.
Chaves (Francisco de), 181.
Chaves (Francisco de), 587.
Chaves (D. Gabriel), 587.
Chaves (D. Gregorio), 587.
Chaves (Ldo. D. Luis Francisco), 587.
Chaves y Mendoza (Excmo. Sr. D Juan de), 587.
Chaves (D. Nuño de), 181.
Chaves y Figueroa (Excmo. Sr. D. Nuño Antonio de), 181.
Chaves Masa (Pedro), 181.
Chaves y Orellana (Ldo. D. Gonzalo), 587.
Chaves y Siliceo (D. Diego), 181.
Chaves Siliceo de Mena (D. Diego), 182.
Chaves Sotomayor (D. Francisco), 182.
Checa y Delicado (D. Felipe), 182.
Chumacero (D. Francisco), 186.
Chumacero Sotomayor y Carrillo (Excmo. Sr. don Juan), 186.

D

Dávalos y Altamirano (Dr. D. Juan), página 587.
Dávila (Fr. Domingo), 187.
Dávila y Corchado (D. Manuel), 187.
Dávila y Velazquez (D. Francisco), 188.
Daza y Mataló (D. Juan), 188.

Debria (Pedro), página 189.
Deciano (C), 189.
De-Gabriel y Estenoz (Excmo. Sr. D. Fernando), 191 y 601.
De-Gabriel y Estenoz (D. José), 193.
De-Gabriel y Estenoz (doña Teresa), 195.
De-Gabriel y Ruiz de Apodaca (Excmo. Sr. D. Fernando), 195.
De-Gabriel y Vilanova (D. Martin), 240.
Delgado (El bachiller Diego), 206.
Delgado y Moreno (Excmo. Sr. D. Mateo), 207.
Delgado de Valencia (Juan), 207.
Deogracias (V. Fr. Juan de Dios), 207.
Diaz (Fr. Juan), 208.
Diaz Brito (Ldo. Antonio María), 208.
Diaz y Macías (D. José), 208.
Diaz del Montijo (Bernardo), 209.
Diaz de Reysa (Alfonso), 211.
Diaz y Perez (Ilmo. Sr. D. Nicolás), XI.
Diaz Tanco (Vasco), 211
Diaz de Vargas (Francisco), 214.
Diez Bueno (Fr. Juan), 587.
Doblado y Alienza (Ldo. D. Francisco), 214.
Domenech Amaya y Ayala (Dr. D. Pedro Francisco), 215.
Domenech y Andrade (Ilmo. Sr. D. José María), 215 y 601.
Dominguez Perez (D. Fidel), 216.
Donato (San), 217.
Donoso Cortés (D. Eusebio), 217.
Donoso Cortés (Excmo. Sr. D. Juan), 218.
Dorado (Excmo. Sr. D. Manuel), 219.
Dosma y Delgado (Dr. D. Rodrigo), 219.
Dosma y Ureña (D. Pedro), 227.
Dosma de Xaraicejo (Dr. Pedro), 227.
Duarte y Frías (D. Higinio María), 228.
Duque de Estrala (D. Alonso), 229.
Durán (Fr. Francisco), 229.
Durán (Dr. D. J. A.), 230.
Durán (Excmo. Sr. D. Modesto), 230.
Durán y Cáceres (D. Jacinto), 230.
Durán y Diaz (Antonio), 231.
Durán de Montijo (Fr. Juan), 230.
Durán de la Rocha (Dr. D. Andrés), 231.

E

Ecija (El bachiller Hernando de), página 233.
El-Almanzor-el Marid (Capor, Capur, Sapur ó Labor), 233 y 9.
Encarnacion (Sor Clara de la), 236.
Endérica Gutierrez de la Barrera (D. Manuel de la Cruz), 236.
Engracia (Santa), 237.
Enriquez (D. Alonso), 237.
Enriquez (Carlos), 237.
Epitacio (San), 237.
Escallon (D. Alonso), 237.
Escobar (Fr. Francisco de), 238.
Escobar y Loaysa (Dr. D. Alfonso de), 238.
Escobar (D. Alonso), 588.
Escobara (Sor María), 238.
Espadero y Tejada (Frey D. Antonio María de), 238.
Espinosa y Villafante (D. Luis), 238.
Espíritu-Santo (Sor Catalina del), 238.
Espronceda y Delgado (D. José), 239.
Estéban (D. Juan), 249.
Estrada (D. Ignacio), 249.
Estrada (D. Juan), 250.
Estudillo (El Capitan), 251.
Eulalia (Santa), 251.
Eusebio (San), 253.
Eutropio (San), 253.
Evandro (Cayo Fabiano), 254.
Evangelista (V. Sor Inés), 254.
Exuperancio (San), 254.

F

Factor (V. Fr. Pedro Nicolás), página 257.
Fadon y Sanchez (Dr. D. Antonio), 257 y 601.
Fajardo (Ldo. D. Lúcas de), 259.
Falagiani (D. Francisco), página 260.
Felices (San), 261.
Felices (Fr. Bernardo de San), 261.
Felices (Fr. Juan de), 261.
Felipe (Fr. Antonio de San), 261.
Feria (Ilmo. Sr. D. F. Pedro de), 261.
Fernandez (P. Fr. Alonso), 261.
Fernandez (D. Alvaro), 262.
Fernandez (D. Diego), 262.
Fernandez (D. Diego), 262.
Fernandez (Dr. D. Francisco Matías), 262.
Fernandez (D. Gonzalo), 263.
Fernandez (Juan), 263.
Fernandez Altamirano (Alonso), 263.
Fernandez Ballesteros (Ilmo. Sr. D. José), 263.
Fernandez Barrantes (Alfonso), 263.
Fernandez Barrantes (Garci), 264.
Fernandez Barrantes (Garci), 264.
Fernandez Blanco (D. Ricardo), 265.
Fernandez Blanco (D. Ricardo), 266.
Fernandez del Bote (D. Alonso) 268.
Fernandez Briseño (Ruí), 268.
Fernandez de Córdoba (doña Francisca), 268.
Fernandez de Córdoba y Figueroa (D. Alonso), 269.
Fernandez Dávila (Excmo. Sr. D. Francisco), 269.
Fernandez Golfin (Excmo. Sr. D. Luis), 270 y 601.
Fernandez Golfin (D. Francisco), 271 y 602.
Fernandez de Guadalupe (Pedro), 211.
Fernandez Maldonada (B. doña Brasia), 271.
Fernandez de Mena (D. Toribio), 271.
Fernandez de Mesías (D. Tello), 271.
Fernandez Nuñez (D. Antonio), 271.
Fernandez Paniagua (D. Pedro), 271.
Fernandez Pecha (Fr. Pedro), 272, 12 y 600.
Fernandez Pecha (doña Alfonsa María), 272, 12 y 600.
Fernandez Perea (D. Manuel), 272.
Fernandez Trejo (Excmo. Sr. D. Valentin), 273.
Fernandez de Trujillo (Frey D. García), 273.
Fernandez Ulloa (Rodrigo), 273, 13 y 602.
Fernandez Valle (D. Pedro), 273.
Fernan Paniagua (D. Alfonso), 274.
Ferrandiz Sanchez (D. Policarpo), 274.
Fidel (San), 276.
Figueroa (El P. Francisco de), 276.
Figueroa (D. Gonzalo de), 277.
Figueroa (Juan de), 277.
Flecha (doña María Balbina de la), 277.
Florencio (San), 279.
Florentina (Santa), 279.
Flores (Frey D. Alonso), 279.
Flores (D. José Segundo), 279 y 602.
Flores (D. Sancho), 279.
Florindo y Orozco (D. Diego), 280.
Fonseca Ruiz de Contreras (D. Fernando), 280.
Fonseca Velar de Medrano (D. Andrés), 281.
Forner (V. Fr. Damian), 588.
Forner (D. Juan Pablo), 281.
Fragoso (D. Fernando), 283.
Francisco (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan), 283.
Franco (Diego), 283.
Franco de Leon (Sor Inés), 283.
Franco de Leon (Sor Isabel), 283.
Franco de Leon (Sor María), 283.
Fregenal (V. Fr. Diego de), 283.
Fregenal (Fr. Francisco de), 283.
Fregenal (V. P. Fr. Francisco de), 284.
Fregenal Casquete de Pardo (V. P. Fr. Pablo), 284.
Fuensalida (Ilmo. Sr. D. Fr. Luis de), 284.
Fuente (Fr. Alonso de la), 284.
Fuente (Fr. Juan de la), 588.
Fuente y Romero (D. Francisco de la), 285.
Fuentes Vizcarreto (D. Juan), 285.
Fulgencio (San), 285.

G

Gabriel (El V. P...), página 287.
Galan (Fr. Juan), 588.
Galindez de Carvajal (Frey D. Antonio), 287.
Galindez de Carvajal (Dr. D. Lorenzo), 286 y 621.
Galindez Dávila (D. Antonio), 289.
Galindez Dávila (D. Diego), 289.
Galindo (D. Gregorio), 290.

Galindo (D. Luis), página 290.
Galisteo (Fr. Francisco), 290.
Galvez (V. Fr. Juan), 290.
Gallardo (D. Diego Leonardo), 291.
Gallardo Blanco (D. Bartolomé José), 291.
Gallardo y Blanco (D. José Antonio), 301.
Gallardo y Díaz (Ldo. D. Vicente), 303.
Gallardo y Rivero (D. Juan Antonio), 303.
Gallego (doña Bibiana), 304.
Gallego (D. Diego), 304.
Gandarias (Ilmo. Sr. D. Perfecto), 304.
Gante (Fr. Francisco de), 304.
Garci-Laso de la Vega (El Capitan), 305.
García (Alonso de), 305.
García (Diego), 305.
García (doña Luisa B.), 305.
García (Ldo. Juan), 308.
García (D. Juan Justo), 308.
García del Arroyo (Anton), 308.
García Bazan (Excmo. Sr. D. Cárlos), 308.
García Bejarano (D. Alvar), 308.
García Bejarano (D. Diego), 308.
García Camison y Dominguez (Excmo. Sr. D. Laureano), 308.
García del Campo (D Manuel), 310.
García de Cárdenas (D. Tomás), 310.
García Carrasco (Excmo. Sr. D. Hipólito), 311.
García Carrasco (Excmo. Sr. D. Juan José), 311.
García de Carvajal (Manuel), 311.
García Cornejo (Ilmo. Sr. D. Manuel), 311.
García de Gregorio (D. Antonio Eugenio), 311.
García Gregorio (D. Joaquin), 311.
García Hernandez y Cardenal (Fr. Francisco), 311.
García Holguin (El Capitan), 312.
García de la Huerta (D. Vicente), 312.
García Jimenez (D. Eduardo), 319.
García de Medina (D. Ferrán), 588.
García Miranda (Doña Vicenta), 319.
García Moneje y Jimenez (Dr. D. Celso), 588.
García Mora (Dr. D. José), 321.
García de Paredes (Diego), 324.
García de Paredes y Torres (Alvaro), 324.
García de Paredes y Torres (D. Diego), 324.
García Sarró (Gonzalo), 588.
García de Tavares y Guerrero (D. Gonzalo), 329.
García de Vargas (Frey D. Gonzalo), 329.
García Velez (Alonso), 329.
Garlitos (Fr. Alfonso), 329.
Garlitos (Fr. Alonso de), 329.
Garrovillas (El B. Fr. Pedro), 329.
Gata (Fr. Alonso de), 329.
Gata (V. Fr. Francisco de), 329.
Gata (Fr. Pedro Marcos de), 329.
Gazul y Uclés (D. Arturo), 329.
Gil Becerra (Fr. Benito), 332.
Gil de Godoy (Fr. Juan), 333.
Godinez de Jerez (Vasco), 333.
Godinez de Paz (D. Cárlos), 333.
Godoy (Diego A. de), 334.
Godoy (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de), 334.
Godoy (D. Diego de), 334.
Godoy (Francisco de), 334.
Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Diego), 334.
Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Luis), 334.
Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel), 334.
Godoy Ponce de Leon y Chaves (Doña Teresa de), 349.
Godoy Rios y Ovando (D. José), 349.
Golfin y Casas (D. Pedro Cayetano), 349.
Golfin de Figueroa (D. Gomez), 349.
Gomez (Fr. Antonio), 350.
Gomez (V. Fr. Antonio), 352.
Gomez (Ldo. D. Antonio), 352.
Gomez (El P. Francisco), 353.
Gomez (Ldo. D. Juan), 354.
Gomez de Almaráz (D. Blasco), 354.
Gomez de Almaráz (D. Diego), 354.
Gomez y Alvarado (Fr. Vicente de), 355.
Gomez Arias (El Capitan), 355.
Gomez Becerra (Excmo Sr. D. Alvaro), 355.
Gomez Bravo (D. Juan), 357.
Gomez Bravo (Dr. D. Juan), página 357.
Gomez Duran (Frey D. Pedro), 357.
Gomez-Jara y Herrera (D. Juan de la Cruz), 357.
Gomez Labrador (D. Pedro), 357.
Gomez Landero y Bahamonde (D. Juan), 357.
Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excelentísimo Sr. D. Estanislao), 358.
Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excelentísimo Sr. D. Juan), 358 y 623.
Gomez María (D. Manuel), 360.
Gomez Membrillera y Gutierrez (D. Manuel), 361.
Gomez Holguin (El P. Diego), 373.
Gomez Ortiz (D. Manuel), 361.
Gomez de Sanabria (Ldo. Salvador), 362.
Gomez de Solis (D. Heran), 362.
Gomez de Terán y Boza (Dr. D. Luis), 362.
Gomez de la Tordoya (El Capitan), 365.
Góngora (V. Juan de), 365.
Gonzalez (Pedro), 588.
Gonzalez Alcázar (Fr. Juan), 588.
Gonzalez de Carvajal y Vargas (D. Diego), 365.
Gonzalez Cordero (D. Urbano), 590.
Gonzalez y Cuéllar (D. Juan), 365.
Gonzalez Emeritense (D. Casto), 365.
Gonzalez Feijó Vera Valencia Vazquez y Pantoja (Excelentísima señora doña María de los Dolores), 365.
Gonzalez Gallardo (D. Pedro), 365.
Gonzalez Gallego (Ldo. D. Cristóbal), 366.
Gonzalez Gomez (D. Francisco), 366.
Gonzalez y Gonzalez (Excelentísimo Sr. D. Antonio), 366.
Gonzalez Hernandez (D. Juan), 371.
Gonzalez Herrera (D. Garci ó García), 373.
Gonzalez Izturiz (doña María Antonia Ramona Nicanora), 374.
Gonzalez Lozano (D. Carlos Antonio), 374.
Gonzalez de Medina y Barba (D. Diego), 374.
Gonzalez Mendoza (D. Pedro), 374.
Gonzalez Ocampo y Becerra (doña Luisa), 374.
Gonzalez de Olañaleta y Gonzalez de Ocampo (Excelentísimo Sr. D. Ulpiano), 374 y 9.
Gonzalez de Oropesa (Dr. D. Alonso), 383.
Gonzalez Sanchez (Dr. D. Tomás), 383.
Gonzalez de Sepúlveda (D. Pedro), 383.
Gonzalez Serrano (Dr. D. Urbano), 384 y 624.
Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio), 386.
Grajera (Dr. D. Gregorio), 386.
Grajera y Corchado (D. Alonso), 387.
Grajera y Maza (D. Alonso), 387.
Grajera y Roa (Ilmo. Sr. D. Pedro María), 388.
Grajera y Sancha-Gata (D. José), 388.
Grajera de Vargas (Excmo. Sr. D. Toribio), 390.
Granda y Rivero (Frey D. Francisco María de la), 396.
Grijota (Frey D. Juan de), 396.
Grizalva (Frey D. Juan de), 396.
Guadalupe (V. Fr. Alfonso de), 396 y 624.
Guadalupe (Fr. Alonso de), 396.
Guadalupe (Fr. Andrés de), 396.
Guadalupe (Fr. Benito de), 397.
Guadalupe (Diego), 397.
Guadalupe (Fr. Gregorio), 397.
Guadalupe (Fr. Juan de), 397.
Guadalupe (Santa María), 397.
Guadalupe (Pedro de), 398.
Guardon y Suarez (Fr. Antonio), 399.
Guareña (Fr. Juan de), 399.
Guerra (Juan), 400.
Guerra y Cumbreño (D. Felipe Leon), 399.
Guerrero (V. Fr. Bartolomé), 400.
Guerrero y Romero (D. Clodoaldo), 400.
Guevara (Fr. Bartolomé), 592.
Guillen y Flores (D. Agustín), 400.
Guillen y Paredes (Dr. D. Juan Manuel de), 592.
Guillen de la Torre (D. Miguel María), 401.
Guinaldo (V. Frey D. Juan de), 401.
Guisado (V. Fr. Francisco), 401.
Gutierrez (V. Fr. Francisco), 401.
Gutierrez (Dr. D. Juan), 401.
Gutierrez (doña María), 402.
Gutierrez (Fr. Pedro), 402.
Gutierrez de Aponte (Frey D. Gonzalo), 402.
Gutierrez de la Barreda (D. Juan), 402.
Gutierrez de la Barreda y Vargas (V. P. Diego), 402.

Gutierrez de la Barreda Boza Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz), página 402.
Gutierrez de la Barreda y Vargas (D. Manuel Fernando), 403.
Gutierrez Bejarano (D. Pedro), 403.
Gutierrez Cabrera Maraver y Pererio (D. Fernando), 404.
Gutierrez de Carvajal (D. Alonso), 405.
Gutierrez de Carvajal (D. Hernando), 406.
Gutierrez de Carvajal (D Francisco), 406.
Gutierrez de Céspedes (D. Fernando), 407.
Gutierrez Laso de la Vega Cabrera y Madariaga (D. Fabian), 407.
Gutierrez de Trejo (D. Juan Pedro), 407.
Gutierrez de Vargas (D. Garci), 407.
Guzman (Fr. Juan Enriquez), 407.
Guzman Maraver y Ponce de Leon (D. Juan Domingo), 407.

H

Harem (Houdzir-ben), página 409.
Hasan-ben (Xarhabilal), 409.
Henao y Carrion (D. Pelayo), 409.
Henao y Muñoz (Ilmo. Sr. D. Manuel), 409.
Henriquez (D. Carlos de), 424.
Heraso y Vargas (D. Carlos), 424.
Hermógenes (San), 424.
Hermoso (Ilmo. Sr. D. Fr. Benito), 424.
Hernandez (D. Antonio), 424.
Hernandez (Ilmo. Sr. Fr. Benito), 425.
Hernandez (Fr. Diego), 425.
Hernandez (Ramon), 425.
Hernandez (Ldo. D. Tello), 425.
Hernandez Arias (D. Antonio), 425.
Hernandez Arias Bejarano (Rodrigo), 427.
Hernandez Barrena (Gonzalo), 427.
Hernandez Giron (Francisco), 427.
Hernandez y Hernandez (D. Juan), 427.
Hernandez Paniagua (Pedro), 430.
Hervás (V. Francisca de), 430.
Herrera (Diego de), 430.
Herrera (Dr. D. Diego de), 430.
Herrera (Gonzalo), 430.
Herrera (Fr. Joaquin de), 431.
Herrera (José María), 431.
Herrera (Fr. Juan de), 431.
Herrera (V. P. Fr. Juan de), 431.
Herrera (Manuel Antonio de), 431.
Herrera (Vasco), 431.
Herrera Loasia y Tapia (D. Francisco), 431.
Herrera y Perez Caballero (D Angel), 432.
Herrero (V. Fr. Juan), 432.
Herrero de Limiñana (doña Elisa), 432.
Hidalgo y Almengol (Frey D. Andrés), 432.
Hidalgo y Cáceres (Ilmo. Sr. Dr. Frey D. Andrés María), 595.
Hidalgo y Gonzalez (Nicolás Antonio José), 432.
Hidalgo Soltino de Godoy (Ldo D. Antonio), 433.
Hierro (Fr. Juan del), 433.
Hinojosa (Francisco de), 433.
Hinojosa (Pedro de), 433.
Hinojosa (D. Pedro Alonso de), 433.
Hinojosa y Carvajal (Fr. Alvaro de), 434.
Holguin (Perálvarez de), 434.
Honduras (Tálico de), 434.
Honorio (San), 434.
Hontiveros y Aparicio (D. Pedro), 434.
Hoya y Barquero (D. Pedro Pablo de la), 595.
Hoya y Barquero (doña Vicenta), 596.
Hoya y Fernandez (doña Inés), 597.
Hoya y Fernandez (D. Manuel), 435 y 624.
Hoya y Fernandez (doña María), 597.
Hoya y Victoria (Frey D. Pedro), 435 y 624.
Hoyos (V. P. Bernardo Francisco de), 435
Hoyos (V. Fr. Juan de los), 435.
Huerta (Fr. Antonio), 197.
Hurtado (D. Antonio), 435.
Hurtado de Mendoza (D. Diego), 439.
Hurtado y Moreno (Excmo. Sr. D. Nicolás), 440.
Hurtado y Perez (D. Públio), 440.

I

Ibañez (Fr. Fernando), página 443.
Ignacio Rodriguez (D. Francisco), 443.
Indice de los documentos más notables que contiene este tomo, 627.
— para la colocación de las láminas, 629.
— de todos los facsímiles publicados en este tomo, 630
— de las referencias, 631.
Infante y Chaves (Excmo. Sr. D. Facundo), 443.
Isidoro (El Pacense), 449.
Isturiz y Coca (doña Basilia Teresa de Jesús), 453.
Italiano (D. Bernardo), 454.
Iuvenco (Cayo Vecio Aquilino), 454.

J

Jaque (V. Fr. Miguel), página 461.
Jaquetó y Arca (Excmo. Sr. D. José), 461.
Jaraicejo y Andrade (Hernando de), 462.
Jaraquemada (D. José), 462.
Jaraquemada (Sor María), 462.
Jesús (V. Sor Ana de), 462.
Jesús (Fr. Andrés de), 464.
Jesús (V. Sor Antonia de), 464.
Jesús (V. Fr. Antonio de), 464.
Jesús (Sor Francisca de), 464.
Jesús (V. Sor María de), 465.
Jimenez y Jimenez (D. Juan Leandro), 465.
Jimeno (Fr. Juan de), 474.
Jimeno (Fr. Melchor), 474.
Jonás (San), 474.
Juan (V. Bernardo de), 474.
Juan de Ariza (V. Fr. Bernardo de), 475.
Julia (Santa), 475.
Julian (San), 475.

L

Labrador (Juan), página 477.
Labrador (Sor María de Jesús), 479.
Lagos y Valduvi (D. Blas), 480.
Lagos y Villarroel (Diego), 462.
Laguna Becerra y Moscoso (Excmo. Sr. D. Manuel), 482.
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. D. Gregorio), 482.
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. José), 486.
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. Pedro), 488.
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (doña Ramona), 488.
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (doña Rita), 489.
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. D. Tomás), 489.
Landa y Coronado (D. Ruben), 489.
Landero (D. José), 489.
Landero y Corchado (Excmo. Sr. D. José), 489.
Lasso de Oropesa (D. Martin), 490.
Lauro (Daniel), 490.
Leal (D. Francisco), 490.
Lebron y Gallardo (Excmo. Sr. D. Manuel), 491.
Ledesma y Mansilla (Fr. Francisco de), 597.
Lema y Bravo (V. Sor María Ana de la Presentacion), 491.
Leon (Luis de), 491.
Leon (Fr. Pedro), 491.
Liaño y Córdoba (Vicente María de), 491.
Liberio (Rufo C.), 491.
Licinio Paterno (Quinto), 491.
Liñan (V. Fr. Cristóbal), 492.
Lizaur (Francisco), 492.
Loaisa (Alonso de), 492.
Loaisa (Alvaro), 492.
Loaisa (Bartolomé de), 492.
Loaisa (Dr. García de), 492.
Loaisa (Juan de), 493.

Loaisa (Dr. D. Juan Baltasar de), página 493.
Loaisa y del Arco (D. Diego), 493 y 624.
Loaisa Carvajal (Excmo. Sr. Fr. Jerónimo), 494.
Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (Fray Alejandro Norberto), 494.
Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (don Francisco), 494.
Lobera y Torres (Excmo. Sr. D. Cristóbal de), 495.
Lobo (V. Fr. Pedro), 495.
Lobon (Fr. Juan Jesús de), 597.
Logrosan (Fr. Juan de), 495.
Logrosan (Martin de), 495.
Longino (L. Julio), 496.
Lopez (Fr. Bartolomé), 496.
Lopez (D. Bernardino), 496.
Lopez (El P. Diego), 496.
Lopez (Ldo. D. Diego), 496.
Lopez (D. Pedro Martin de), 496.
Lopez de Alcántara (D. Diego), 497.
Lopez de Aranda (Fr. Juan), 497.
Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D Adelardo), 497.
Lopez de Ayala (D. Baltasar), 508.
Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. José María), 511.
Lopez de Ayala y García Carrasco (D. Pedro), 511.
Lopez Carvajal (D. Bernardino), 512.
Lopez de Carvajal (D. Garci ó García), 512.
Lopez de Carvajal (D. García), 512.
Lopez de Carvajal (D. Francisco), 512.
Lopez de Carvajal y Sande (Emmo. Sr. D. Bernardino), 512.
Lopez Durán (V. Juan), 515.
Lopez de Linares (Francisco), 515.
Lopez Pizarro (Ldo. D. Diego), 515.
Lopez Pina (Ldo. D Pedro), 515.
Lopez de Tovar (Ldo. D. Gregorio), 515.
Lopez de Velasco (Nicolás), 520.
Lopo y Molano (Ilmo. Sr. D. Casimiro), página 521.
Lorenzo (V. Fr. Francisco), 521.
Loreto (D. Atanasio), 521.
Losada y Diaz (Pedro), 521.
Lozano (Excmo. Sr. D José), 521.
Lozano Pinna-Osorio (D. Jesús), 521.
Lozano y Ponce de Leon (D. Eduardo), 521.
Lúcar del Casar (Fr. Juan), 597.
Lucenqui y Garrote (doña Walda), 522.
Lucenqui y Martinez (D. Juan), 522.
Lucenqui y Martinez (D. Rafael), 522.
Luengo (Fr. Juan), 597.
Luna y Mendoza (Dr. D. Juan de), 523.
Luque (Pedro de), 523.
Lucio (Julio), 524.
Lustre (Fr. Juan), 524.
Lusitano (D. Vicente), 524.
Luxan (Ldo. D. Manuel José de), 524.
Luxan y Miguel (Ilmo. Sr. D. Juan José de), 524.
Luxan y Miguel Romero (Excmo. é Ilmo. Sr. don Francisco), 525 y 9.
Luxan y Romero (Excmo. Sr. D. Pedro), 527 y 9.
Luxan y Ruiz (Excmo. Sr. D. Manuel Mateo de), 528.
Luziente y García (Rodrigo), 529.

LL

Llares (V. Fr. Nicolás), página 531.
Llera (V. Fr. José María de), 531.
Llera (Ldo. Matías de), 531.
Llera y Galindo (D. José María), 531.
Llerena (V. Fr. Alfonso de), 532.
Llerena (Fr. José de), 532.
Llerena (Fr. Rodrigo), 533.
Llerena y Bracamonte (Pedro), 533.

FIN DE LOS ÍNDICES